

**GOBIERNO  
FEDERAL**



PLAN NACIONAL DE  
**DESARROLLO**  
2007-2012

**SEXTO INFORME DE EJECUCIÓN 2012**

DR © 2012, GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS

Presidencia de la República

Ciudad de México, marzo de 2013

**ISBN 978-607-430-074-1**

Impreso en México

## **ÍNDICE DE CONTENIDO**



# ÍNDICE DE CONTENIDO

Presentación	1
<b>Eje 1. Estado de Derecho y Seguridad</b>	<b>17</b>
Estado de Derecho	21
1.1 Certeza jurídica	22
Garantizar la protección de los derechos de propiedad	22
1.2 Procuración e impartición de justicia	34
Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz	34
Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva	46
Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar que se haga respetar la ley y se apoye la reinserción social de manera eficaz	54
1.3 Información e inteligencia	58
Establecer mecanismos y procesos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones del fenómeno delictivo en México, y aseguren la disponibilidad de información confiable y oportuna	58
1.4 Crimen organizado	65
Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado	65
1.5 Confianza en las instituciones públicas	81
Generalizar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad pública, procuración e impartición de justicia	81
Combatir la corrupción de forma frontal	85
1.6 Cultura de la legalidad	98
Fomentar el desarrollo de una cultura de la legalidad	98
1.7 Derechos humanos	105
Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa	105
Seguridad nacional	116
1.8 Defensa de la soberanía y de la integridad del territorio	116
Garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos	116
1.9 Seguridad fronteriza	123
Salvaguardar la seguridad en las fronteras, así como la integridad y el respeto a los derechos humanos tanto de los habitantes de estas zonas, como de los migrantes	123
1.10 Cooperación internacional	131
Fortalecer la cooperación internacional para contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de seguridad y defensa de la soberanía	131

1.1.1	Protección civil	144
	Garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos por encima de cualquier otro interés	144
	Seguridad pública	157
1.1.2	Prevención del delito	157
	Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades	157
1.1.3	Cuerpos policiales	176
	Desarrollar un cuerpo policial único a nivel federal, que se conduzca éticamente, que esté capacitado, que rinda cuentas y garantice los derechos humanos	176
1.1.4	Participación ciudadana en la prevención y combate al delito	187
	Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito	187
<b>Eje 2. Economía Competitiva y Generadora de Empleos</b>		<b>193</b>
	Economía y finanzas públicas	195
2.1	Política hacendaria para la competitividad	206
	Contar con una hacienda pública responsable, eficiente, equitativa y transparente que promueva el desarrollo en un entorno de estabilidad económica	206
2.2	Sistema financiero eficiente	245
	Democratizar el sistema financiero sin poner en riesgo su solvencia, fortaleciendo el papel del sector como detonador del crecimiento, la equidad y el desarrollo de la economía nacional	245
2.3	Sistema nacional de pensiones	259
	Consolidar un sistema nacional de pensiones más equitativo y con mayor cobertura	259
2.4	Promoción del empleo y la paz laboral	264
	Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal	264
	Productividad y competitividad	279
2.5	Promoción de la productividad y la competitividad	279
	Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos	279
2.6	Pequeñas y medianas empresas	309
	Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas	309
2.7	Sector minero	323
	Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de inversión extranjera directa	323
	Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas mineras	328
2.8	Sector rural	330
	Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras	330
	Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares	337
	Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticos	345

Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad	361
2.9 Turismo	366
Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector	366
2.10 Desarrollo regional integral	379
Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región	379
Infraestructura para el desarrollo	391
2.11 Telecomunicaciones y transportes	392
Garantizar el acceso, hacer más eficiente y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, para que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México	393
2.12 Energía: hidrocarburos y electricidad	429
Asegurar un suministro confiable, de calidad y a precios competitivos de los insumos energéticos que demandan los consumidores	429
2.13 Sector hidráulico	464
Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado para todos los hogares mexicanos, así como lograr un manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos	464
2.14 Construcción y vivienda	478
Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos	478
<b>Eje 3. Igualdad de Oportunidades</b>	<b>489</b>
Población	491
Pobreza	497
3.1 Superación de la pobreza	497
Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo	498
Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos	513
Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión desordenada de las ciudades, provea suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales	519
Desarrollo integral	526
3.2 Salud	526
Mejorar las condiciones de salud de la población	526
Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente	536
Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables	551
Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal	557
Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano en el país	559

3.3	Transformación educativa	562
	Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas	562
	Elevar la calidad educativa	573
	Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias	581
	Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior	585
	Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida	591
	Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo	595
	Grupos prioritarios	599
3.4	Pueblos y comunidades indígenas	599
	Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad	599
3.5	Igualdad entre mujeres y hombres	617
	Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual	618
3.6	Grupos vulnerables	636
	Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para promover la igualdad de oportunidades que les permita desarrollarse con independencia y plenitud	636
3.7	Familia, niños y jóvenes	651
	Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante su promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo	651
	Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes	654
	Promover el desarrollo sano e integral de la niñez mexicana garantizando el pleno respeto a sus derechos, la atención a sus necesidades de salud, alimentación, educación y vivienda, y promoviendo el desarrollo pleno de sus capacidades	660
	Cultura y esparcimiento	665
3.8	Cultura, arte, recreación y deporte	665
	Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos	665
	Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática	673
	<b>Eje 4. Desarrollo Sustentable</b>	<b>681</b>
	Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	684
4.1	Agua	684
	Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua	684

4.2	Bosques y selvas	698
	Frenar el deterioro de las selvas y bosques en México	698
4.3	Biodiversidad	713
	Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país	713
	Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico	720
	Protección del medio ambiente	722
4.4	Gestión y justicia en materia ambiental	722
	Garantizar que la gestión y la aplicación de la ley ambiental sean efectivas, eficientes, expeditas, transparentes y que incentiven inversiones sustentables	722
	Asegurar la utilización de criterios ambientales en la Administración Pública Federal	730
	Lograr una estrecha coordinación e integración de esfuerzos entre las dependencias de la Administración Pública Federal, los órdenes de gobierno y los Poderes de la Unión para el desarrollo e implantación de las políticas relacionadas con la sustentabilidad ambiental	731
4.5	Ordenamiento ecológico	736
	Identificar y aprovechar la vocación y el potencial productivo del territorio nacional a través del ordenamiento ecológico, por medio de acciones armónicas con el medio ambiente que garanticen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales	736
4.6	Cambio climático	740
	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	740
	Impulsar medidas de adaptación a los efectos del cambio climático	751
4.7	Gestión integral de los residuos	754
	Reducir el impacto ambiental de los residuos	754
	Conocimiento y cultura para la sustentabilidad ambiental	759
4.8	Investigación científica ambiental con compromiso social	759
	Generar información científica y técnica ambiental para apoyar la toma de decisiones del Estado mexicano y facilitar una participación pública responsable y enterada	759
4.9	Educación y cultura ambiental	765
	Desarrollar en la sociedad mexicana una sólida cultura ambiental orientada a valorar y actuar con un amplio sentido de respeto a los recursos naturales	765
<b>Eje 5. Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable</b>		<b>775</b>
	Democracia efectiva	778
5.1	Fortalecimiento de la democracia	778
	Contribuir al fortalecimiento de la democracia mediante el acuerdo con los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos, las organizaciones políticas y sociales, y la participación ciudadana	778
5.2	Modernización del sistema político	792
	Consolidar la democracia en lo político para asegurar su efectividad como régimen para el desarrollo de la sociedad	792
5.3	Participación ciudadana	801
	Desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas	801

5.4	Eficacia y eficiencia gubernamental	806
	Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos	806
5.5	Transparencia y rendición de cuentas	823
	Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de los datos personales en todos los ámbitos de gobierno	823
	Política exterior responsable	833
5.6	La política exterior, palanca del desarrollo nacional	833
	Apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo	833
5.7	México en la construcción del orden mundial	844
	Contribuir a los esfuerzos de la comunidad internacional para ampliar la vigencia de los valores y principios democráticos, las libertades fundamentales y los derechos humanos, así como el desarrollo sustentable	844
5.8	Diversificar la agenda de la política exterior	853
	Impulsar la proyección de México en el entorno internacional	853
5.9	Mexicanos en el exterior y migración	864
	Proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior	864
	Construir una nueva cultura de la migración	869
	<b>Siglas y Abreviaturas</b>	<b>877</b>

# **PRESENTACIÓN**



# PRESENTACIÓN

Con el presente Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6o. de la Ley de Planeación, donde se establece la obligación del Presidente de la República de informar sobre las acciones y resultados de la ejecución del Plan y los Programas Sectoriales obtenidos durante 2012, en el marco de los objetivos y estrategias de los cinco ejes de política pública establecidos en el mismo: Estado de Derecho y Seguridad; Economía Competitiva y Generadora de Empleos; Igualdad de Oportunidades; Desarrollo Sustentable; y Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable.

Se observan avances significativos en todos los ámbitos de la vida nacional, en especial en materia de combate a la inseguridad y el crimen organizado, la transformación de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, así como en la reconstrucción del tejido social, y la consolidación de una economía en crecimiento, –no obstante la afectación de los mercados financieros internacionales derivada de la desaceleración productiva de los Estados Unidos de América, el estancamiento de la producción en la Zona euro y la prevalencia de los problemas fiscales y en los sistemas financieros de algunos países industriales– gracias a la disciplina de las finanzas públicas, un sistema financiero cada vez más incluyente, la construcción de infraestructura productiva, el impulso a la competitividad general de la economía y el apoyo especial al campo y a las micro, pequeñas y medianas empresas, lo que ha permitido acrecentar la generación de empleos permanentes y de mayor calidad.

La política social ha abierto oportunidades para la realización personal de la población con mayores carencias, que les permiten superar progresivamente la condición de pobreza. Asimismo, destacan la inversión en salud, educación, vivienda, infraestructura y servicios públicos, la cobertura universal de salud y la inversión en infraestructura educativa, factores que coadyuvan a que la población pueda, cada vez vivir mejor.

Por primera vez, en esta administración, la política ambiental se constituyó en uno de los pilares de las políticas públicas para acrecentar el crecimiento con responsabilidad hacia las generaciones futuras, fortaleciendo el cuidado y la protección de los recursos naturales y fomentando su aprovechamiento sustentable.

De igual manera, el país logró fortalecer las instituciones democráticas mediante el diálogo y la concertación entre los poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno, y el fortalecimiento democrático del país con la aprobación de la reforma política presentada por el Titular del Ejecutivo Federal. En materia de política exterior, se fortaleció el liderazgo internacional de México en temas como el combate al crimen organizado transnacional, el cambio climático, el impulso a la nueva economía financiera mundial y el respeto y cuidado de los derechos humanos de la población migrante.

La consolidación de estas medidas aplicadas de manera responsable por el Ejecutivo Federal, con visión de mediano plazo, contribuirán a hacer realidad en el largo plazo el bienestar que merecen las familias mexicanas.

## **1) Estado de Derecho y Seguridad**

Desde el inicio de la administración, el Presidente de la República asumió el compromiso de construir una seguridad auténtica y duradera, así como de actuar con firmeza en contra del crimen organizado en el marco del respeto irrestricto al Estado de Derecho y a los derechos humanos. Con la ejecución de la Estrategia Nacional de Seguridad, se logró la contención y debilitamiento de las organizaciones criminales, se avanzó en la modernización y el fortalecimiento de las instituciones de seguridad, en particular, los cuerpos de policía y ministerios públicos, así como en la reconstrucción del tejido social.

En el combate a todas las organizaciones criminales, se avanzó en el debilitamiento de sus estructuras logísticas y financieras. Entre marzo de 2009 y octubre de 2012, fueron detenidos o inhabilitados 25 de los 37 líderes criminales más buscados por la Procuraduría General de la República; de igual forma, como resultado del despliegue permanente de las Fuerzas Federales, se lograron importantes decomisos y aseguramientos de drogas ilícitas, vehículos, armas y dinero en efectivo.

Con la Plataforma México, por primera vez en la historia se desarrollaron sistemas e instrumentos tecnológicos para apoyar las labores de inteligencia y operativas de los cuerpos policiales, así como para enlazar a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia de los tres órdenes de gobierno y agencias de seguridad de otros países, contribuyendo a fortalecer el esquema de colaboración e intercambio de información la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios.

Se creó el Sistema Único de Información Criminal (SUIC), que apoya la operación policial con información y registros de orden criminal almacenados en las bases de datos, originadas tanto en las propias corporaciones policiales como en otras instancias relacionadas con la seguridad y la prevención del delito. Entre enero y septiembre de 2012 se registraron 5,387,818 consultas, de las cuales 2,323,644 fueron de instituciones federales y 3,064,174 de las 32 entidades federativas.

Las corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno ya utilizan el Informe Policial Homologado, que se deriva de las labores de investigación, prevención y vigilancia. De enero a septiembre de 2012 se capturaron 1,506,350 reportes de los cuales 1,413,722 son de instancias estatales y 92,628 de federales.

Se diseñó e implementó un nuevo modelo de policía a nivel federal: el Sistema de Desarrollo Policial que permitió enfrentar a las organizaciones criminales a partir del ciclo básico de inteligencia. A través del establecimiento del Sistema de Desarrollo Policial se promovió la profesionalización de los cuerpos policiales del país, mediante la consolidación del servicio civil de carrera, la capacitación y especialización permanente, el impulso de las evaluaciones de control de confianza en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia, medidas que en su conjunto han permitido garantizar el cumplimiento -por los elementos policiales- de los perfiles exigidos para el desempeño de sus funciones, así como para prevenir la corrupción e infiltración de los cuerpos policiales por las organizaciones criminales.

Se dotó a la Policía Federal de instalaciones, de capacidades tecnológicas, de equipo, y de adiestramiento para prevenir, investigar y perseguir los delitos. De enero a septiembre de 2012, se aplicaron 34,330 evaluaciones de control de confianza a aspirantes a ingresar a la Secretaría de Seguridad Pública y 12,630 evaluaciones a personal en activo para su permanencia en la institución. A septiembre de 2012, la Policía Federal contaba con 178 Estaciones de Policía distribuidas en la República Mexicana, conectadas a la infraestructura de telecomunicaciones de Plataforma México, lo que permite intercambiar información oportunamente con este sistema.

A septiembre de 2012 la Policía Federal contaba con 36,491 elementos, más de cinco veces los 6,489 registrados en diciembre de 2006. Además, de 2008 a septiembre de 2012, ingresaron a la Policía Federal más de 8,600 jóvenes con estudios universitarios, quienes le dan un perfil más profesional a la corporación. De enero a septiembre de 2012 se incorporaron 4,754 elementos, los cuales se canalizaron a las distintas divisiones de la corporación: 2,047 a Fuerzas Federales; 410 a Inteligencia; 265 a Antidrogas; 286 a Científica; 289 a Seguridad Regional; 245 a Perfil Investigador; y 1,212 a otras instancias de la Policía Federal.

A nivel estatal, se fortalecieron las instituciones policiales de las entidades federativas mediante la implementación del Modelo de Policía Estatal Acreditado, fundado en valores éticos y jurídicos y conformado por tres grupos: la Unidad de Análisis Táctico, encargada de recabar la información; la Unidad de Operaciones, grupo de reacción que se activa una vez que se tiene alguna información sobre un evento en específico; y la Unidad de Investigación Preventiva, la cual además de hacer rondines con oficiales, recaba insumos de información con el objeto de que no sucedan los delitos. Al respecto, entre enero y octubre de 2012, fueron evaluados en materia de control de confianza 10,378 elementos policiales de 28 entidades federativas, lo que apoyó el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones policiales en beneficio de la sociedad al contar con policías más honestos, mejor capacitados y con vocación de servicio. En 2012 se otorgaron recursos federales por 2,484 millones de pesos, a través del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial.

Las Fuerzas Armadas han desempeñado una función primordial en el combate a la delincuencia, pero más importante ha sido su legendaria función de defensa de la soberanía nacional, a través de la implementación de políticas que garantizan la seguridad en el territorio nacional, el combate frontal a la delincuencia organizada y al narcotráfico; así como la promoción del respeto a los derechos humanos. Las estructuras operativas y administrativas de los Institutos Armados se han actualizado constantemente, tanto en la capacitación profesional de sus elementos, como en la renovación y modernización de la infraestructura física y del equipamiento militar. Destacan los programas con perspectiva de género que se han implementado para fomentar la participación de la mujer en las actividades militares.

El Gobierno mexicano por medio de las Fuerzas Federales, ejecuta acciones enfocadas a garantizar la seguridad de los mexicanos y especialmente de los habitantes de las regiones fronterizas. Debido a que estas zonas son objeto de la delincuencia organizada, tráfico de personas, droga y armas, nuestro país ha fortalecido el intercambio de información y la creación de estrategias en materia de seguridad fronteriza, de manera conjunta con los países vecinos de la frontera norte y sur.

El Gobierno Federal promovió reformas fundamentales para que los tres órdenes de gobierno cuenten con mejores instrumentos para hacer frente a la delincuencia organizada. Durante el periodo de

enero a septiembre de 2012 se aprobó la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, que establece las competencias y formas de coordinación en los tres niveles de gobierno para la prevención, investigación, persecución y sanción de delitos en materia de trata de personas. Asimismo, se aprobó la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal publicada el 8 de junio de 2012, que establece y regula las medidas de protección de las personas que se encuentren en riesgo por su participación en el procedimiento penal; adicionalmente, se estableció el Programa Federal de Protección de Personas y se creó el Centro Federal de Protección de Personas.

En la Estrategia Nacional de Seguridad, la prevención del delito y la reconstrucción del tejido social fue uno de los pilares fundamentales de la administración 2007-2012. Se impulsó de manera sistemática la participación de la ciudadanía en acciones de prevención social del delito para la apropiación de los espacios públicos y generación de entornos más seguros.

A través del Programa Comunidad Segura se aplicó el modelo de prevención social del delito en los municipios considerados de alta incidencia delictiva. Desde el inicio del programa en 2008 y hasta septiembre de 2012, se realizaron actividades en 258 municipios de alta incidencia delictiva, en los cuales se aplican programas de prevención y participación ciudadana.

Para apoyar a las personas que requirieran tratamiento especializado en adicciones, entre 2009 y septiembre de 2012, los Centros Nueva Vida realizaron más de 2.9 millones de actividades extramuros de prevención, como talleres a padres de familia, pláticas de sensibilización, visitas domiciliarias de rescate, contacto con grupos comunitarios, talleres de sensibilización y acciones de tamizaje. Con estas actividades se atendió a más de 7.7 millones de personas.

En el marco del Programa de Rescate de Espacios Públicos, al mes de septiembre de 2012, se aprobaron proyectos para la construcción o rehabilitación integral de 495 espacios públicos, y para realizar acciones de consolidación en 892 espacios rescatados en años anteriores, sobre todo obras de mejoramiento físico y acciones de participación social y seguridad comunitaria para potenciar su funcionamiento, ofrecer mayor seguridad y dar continuidad a los trabajos realizados por la comunidad; así, al final de la administración se habrán logrado rescatar alrededor de 5 mil espacios públicos en todo el país. Con estas acciones se beneficiaron 4.3 millones de personas que viven en las cercanías de los espacios públicos intervenidos de 267 municipios y de 14 delegaciones políticas del Distrito Federal.

El Programa Escuela Segura surgió en respuesta a la problemática de la delincuencia y las adicciones que empezaba a afectar a las escuelas de educación básica. La cobertura del programa pasó de cubrir a 517.4 miles de alumnos en 2007 a 10,997.3 miles de alumnos atendidos en 2012, año en el que se destinaron 276.1 millones de pesos para la atención de 47,325 escuelas.

En materia de prevención del delito en las escuelas, la Procuraduría General de la República, entre enero y octubre de 2012 impartió 3,101 conferencias en instituciones educativas de nivel básico a 272,848 personas, en temas relacionados con el uso indebido de drogas, delitos federales, factores de riesgo, y cultura cívica, privilegiando la atención a niñas, niños y adolescentes, considerados como grupos de mayor riesgo.

Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA), brindó atención especializada y gratuita a 7,853 víctimas u ofendidos de la comisión de algún delito, a los que proporcionó 58,392 servicios de apoyo, a través de los 16 Centros de Atención a Víctimas (CAV) y dos Módulos de Atención en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

A efecto de garantizar la certeza jurídica sobre las transacciones económicas que se realizan en el país y brindar protección adecuada a los derechos de la propiedad, en la presente administración el Gobierno Federal intensificó el combate a la economía ilegal, la piratería y el contrabando, y llevó a cabo una profunda modernización de la regulación aplicable a los derechos de la propiedad y de comercio, sustentada en el establecimiento a nivel nacional del Sistema Integral de Gestión Registral que, con base en tecnología de vanguardia, facilita el registro y consulta de las transacciones comerciales e inmobiliarias. Asimismo, se avanzó en la regularización de la tenencia de la tierra y la unificación de los catastros y registros públicos de la propiedad de todos los predios del país, con lo que se ofrece certeza jurídica y mayor protección a las familias sobre su derecho de propiedad y se garantiza su transmisión de dominio sin conflicto.

En esta administración ha sido prioritario el desarrollo y consolidación de la cultura de prevención y protección de la integridad física y patrimonial de las personas ante desastres provocados por agentes naturales o humanos, a través del Sistema Nacional de Protección Civil, que coordina acciones entre los tres órdenes de gobierno con la participación de las comunidades. Sobresale la consolidación del Fondo de Desastres Naturales como instrumento de coordinación intergubernamental e interinstitucional para canalizar con oportunidad apoyos financieros a las entidades federativas a fin de hacer frente a situaciones de emergencia, proporcionar atención inmediata a la población y reparar los daños ocasionados por fenómenos naturales. Asimismo, con la publicación el 6 de junio de 2012 de la nueva Ley General de

Protección Civil se fortalecen las capacidades de los tres órdenes de gobierno en la prevención integral de desastres y se agiliza la operación de estrategias y mecanismos para la atención oportuna a la población ante el surgimiento de emergencias.

## **2) Economía Competitiva y Generadora de Empleos**

En congruencia con el objetivo primordial del Plan Nacional de Desarrollo de acrecentar el desarrollo humano de manera sustentable, la estrategia económica aplicada por la presente administración se orientó a impulsar una economía más competitiva, con el fin de alentar un crecimiento más vigoroso de la actividad productiva y de la generación de empleos.

Se avanzó en la consolidación de los factores transversales del crecimiento económico como la estabilidad macroeconómica, el Estado de Derecho, la construcción y modernización de infraestructura y la formación de capital humano, el desarrollo tecnológico, la promoción de la competencia, y el establecimiento de un marco regulatorio propicio para la inversión productiva. Asimismo se logró fomentar la inversión en sectores clave para el crecimiento, como la construcción de vivienda e infraestructura de comunicaciones y transportes, el turismo, el sector financiero y la actividad manufacturera, entre otros.

Durante 2012 se continuó con el fortalecimiento de los fundamentos de la economía para favorecer el proceso de expansión de la actividad productiva sin los desbalances externos, financieros o fiscales que afectan a otros países. De esta manera, durante el periodo enero-septiembre de 2012 el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento anual real de 4.2%, impulsado tanto por la demanda externa como interna. Este dinamismo de la actividad económica se tradujo en la generación de más de 865 mil empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012, con lo que la generación neta de puestos de ocupación desde diciembre de 2006 al término de octubre de 2012, sumó cerca de dos millones 171 mil nuevos empleos.

En octubre de 2012, la inflación anual ascendió a 4.60%, superior en 0.78 puntos porcentuales al nivel registrado en diciembre de 2011 (3.82%) y ligeramente por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad de +/- un punto porcentual establecido alrededor de la meta permanente de inflación anual de 3% del Banco de México. Este repunte, se asocia, principalmente, a la ocurrencia de choques de oferta, tales como la influenza aviar y el aumento reciente en los precios internacionales de algunos granos básicos, que dieron lugar a incrementos en los precios de algunos alimentos, por lo que se anticipa, que este impacto sobre la inflación, sea de carácter transitorio y, por consiguiente, no propicie efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios en la economía. La inflación anual promedio de la presente administración se situó en 4.35%.

En el marco de la estrategia multianual de finanzas públicas diseñada para enfrentar la crisis financiera global, en el programa económico aprobado para 2012 se propuso mantener el impulso contracíclico a través de un moderado déficit público equivalente a 0.4% del PIB sin considerar la inversión de PEMEX (si se considera la inversión de PEMEX, el déficit se ubica en 2.4 puntos porcentuales del PIB), con base en lo establecido en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)<sup>1/</sup>.

La decisión de mantener un déficit público aprobado para 2012 se explica por una expansión de la actividad económica menor a la anticipada, derivada de un deterioro en el desempeño de la economía mundial respecto a la previsión original. Cabe destacar que se ha preservado la tendencia descendente del déficit público estimado para 2012, que es inferior a los aprobados para los ejercicios fiscales de 2010 y 2011, de 0.7 y 0.5 puntos porcentuales del PIB (sin incluir la inversión de PEMEX), respectivamente.

A través del déficit público aprobado por el Poder Legislativo se continuó otorgando un impulso a la actividad económica mientras ésta se encuentre por debajo de su potencial, a la vez que se prosigue con el retiro gradual del estímulo contracíclico planteado en la estrategia de mediano plazo de las finanzas públicas con el fin de garantizar una evolución ordenada de la deuda pública y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

La política de ingresos públicos definida para 2012 mantuvo sin modificaciones los ordenamientos legales que norman la aplicación de los impuestos, al tiempo que profundizó las medidas para simplificar los

---

<sup>1/</sup> El artículo 17 de la LFPRH, señala que "circunstancialmente, y debido a las condiciones económicas y sociales que priven en el país, las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos podrán prever un déficit presupuestario". Asimismo, la LFPRH y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de PEMEX, considerando un margen transaccional equivalente a (+/-) 1% del gasto neto.

trámites que deben seguir los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales, ampliar el número de contribuyentes y mejorar los procesos de vigilancia del adecuado cumplimiento de dichas obligaciones. Sobresale la continuidad a la política de simplificación fiscal implementada desde 2011, consistente en reducir las cargas tributarias y administrativas asociadas al pago de derechos en beneficio de los contribuyentes y de las dependencias de la Administración Pública Federal.

La política de gasto público aplicada en 2012 se ha conducido bajo estrictos criterios de disciplina y responsabilidad. La estrategia de gasto público se centró en tres ejes principales: seguridad pública, para cuidar a las personas y su patrimonio; crecimiento económico, a fin de fomentar la generación de empleos y el desarrollo regional; y desarrollo social, con el propósito de mejorar el bienestar de las familias y de sus comunidades. Asimismo, continuó el esfuerzo emprendido desde diciembre de 2006 en materia de ahorro, austeridad y racionalidad, y prosiguió el fomento de acciones de ahorro y disciplina presupuestaria en el marco del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público. Adicionalmente, a fin de lograr una mayor eficiencia y efectividad en el ejercicio de los recursos públicos, se continuó con el enfoque del presupuesto basado en resultados a través del Sistema de Evaluación del Desempeño y los instrumentos que derivan de éste.

El balance de riesgos para el crecimiento de la economía mexicana se ha deteriorado como reflejo de mayores riesgos de una recesión de la economía mundial y, en particular, de la economía de los Estados Unidos de América, por lo cual el Banco de México decidió no realizar modificaciones a la tasa de interés de referencia durante 2012, manteniéndola en 4.5%.

En el transcurso de 2012, pese a la volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros debido a la crisis política y fiscal de Grecia, por la difícil situación del sistema bancario en España y por la crisis de deuda en los países de la periferia de la Zona del euro, el Gobierno Federal ha mejorado su perfil de endeudamiento, logrando que el costo de financiamiento de la colocación de bonos sea el más bajo que haya obtenido el país en su historia para todos los plazos emitidos.

Por su parte, el tipo de cambio del peso frente al dólar ha registrado cierta volatilidad en sus cotizaciones, debido a las condiciones prevalecientes en los mercados financieros externos y a un desempeño de la economía global más moderado que lo anticipado; derivado, principalmente, de los problemas de sostenibilidad fiscal de algunas economías de la periferia de la Zona del euro y de la debilidad del sistema bancario europeo. Al cierre del 23 de noviembre de 2012, el tipo de cambio spot a la venta se cotizó en 12.96 pesos por dólar, equivalente a una apreciación de 7.2% con relación al cierre de 2011 (13.97 pesos por dólar). Respecto a la cotización registrada al término de 2006, el tipo de cambio presenta una depreciación de 19.9%

Al 16 de noviembre de 2012, las reservas internacionales del país registraron un nivel de 162,270.5 millones de dólares, este monto sumado a los aproximadamente 73 mil millones de dólares de la renovación de la Línea de Crédito Flexible contratada con el Fondo Monetario Internacional, permiten al país contar con aproximadamente 235 mil millones de dólares, para enfrentar posibles perturbaciones provenientes del exterior.

En el periodo enero-septiembre de 2012 la cuenta corriente de la balanza de pagos mostró un saldo deficitario de 2,583.7 millones de dólares, inferior en 4,078.9 millones de dólares al registrado en igual periodo de 2011, como resultado de la combinación de déficit menores en las balanzas de servicios y de renta, así como al superávit que se presentó en la balanza de servicios y la reducción anual en las transferencias netas. Cabe destacar, que el déficit de la cuenta corriente fue equivalente a 0.3% del PIB.

En los últimos seis años se realizaron modificaciones importantes a la legislación financiera, que contribuyeron a consolidar el sistema financiero, particularmente la banca. Muestra de ello, es el nivel alcanzado por el Índice de Capitalización (ICAP) de la banca comercial, que se situó en 16.1%, a septiembre de 2012, el doble del mínimo regulatorio exigido y muy por encima del mínimo establecido en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo para 2012, de 10%.

Asimismo, se amplió la cobertura de los servicios financieros mediante la incorporación de nuevas figuras como la banca de nicho, los corresponsales bancarios y la banca móvil, que a su vez, propiciaron una mayor competencia entre los intermediarios financieros, una reducción en los costos y una cobertura más amplia en beneficio de la población. A septiembre de 2012, considerando sólo las sucursales bancarias, se tiene un promedio de 16.8 establecimientos que ofrecen servicios financieros por cada 100 mil adultos, y con la incorporación de los corresponsales bancarios, el promedio se elevó a 47.9 puntos de atención para usuarios de servicios financieros por cada 100 mil adultos.

De igual manera, se fomentó un mayor acceso de la población a los servicios y productos financieros, lo cual hizo necesario el desarrollo de una cultura financiera y de protección para los usuarios de los servicios financieros.

La cartera de crédito total de la banca comercial al sector privado, a septiembre de 2012, sumó 2,191.3 miles de millones de pesos, equivalente a 13.9% del PIB, registrando un crecimiento anual real de 6.5% y mayor en 0.4 puntos porcentuales del PIB respecto a igual periodo de 2011. De acuerdo a la composición de la cartera, el portafolio comercial y de infraestructura participó con el 53.8%, mientras que los portafolios de consumo y vivienda lo hicieron con el 25.9 y 20.2%, respectivamente. Por su parte, en la cartera vigente de la banca comercial, los portafolios comercial y de infraestructura, consumo y vivienda mostraron incrementos de 2.8, 16.5 y 5.6%, en términos reales, en ese orden.

El crédito directo e impulsado por la banca de desarrollo, que se integra por el saldo de la cartera de crédito otorgado al sector privado, más el saldo del crédito inducido con garantías sin fondeo al sector privado y el saldo de bursatilizaciones apoyadas, ascendió a 798,812 millones de pesos en septiembre de 2012, monto superior en 8.6% real con relación a septiembre de 2011. Como proporción del PIB, este agregado alcanzó un nivel de 5.1%, mayor en 0.2 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2011.

Para acrecentar la competitividad general del país como medio para impulsar la inversión, el crecimiento y la generación de empleos, se impulsó una ambiciosa reforma regulatoria en sus vertientes administrativa y legislativa, orientada a simplificar e imprimir consistencia y neutralidad a las disposiciones regulatorias aplicables en el país. En agosto de 2009 inició operaciones el portal [tuempresa.gob.mx](http://tuempresa.gob.mx), el cual interactúa en un solo sitio de *Internet* con diversas dependencias federales y locales, para realizar la constitución legal de sociedades, así como diversos trámites posteriores requeridos para poner en marcha una empresa, evitando duplicidades y disminuyendo costos y tiempos de los ciudadanos. Desde su creación a septiembre de 2012, a través del portal se emitieron 12,543 permisos de constitución de sociedades, que generaron 76,872 empleos.

Asimismo, de diciembre de 2006 a septiembre de 2012, se establecieron 102 módulos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en el mismo número de municipios, que promovieron la apertura de 200,247 empresas y permitieron la creación de 479,301 empleos formales a partir de una inversión de 38,243 millones de pesos.

La presente administración puso en marcha la estrategia México Emprende, a través de la cual se proporcionan a los emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas de manera consolidada los servicios de atención integral de asesoría, capacitación y vinculación al financiamiento. Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012 operaron en el país 233 Centros y Módulos México Emprende que proporcionaron atención a 38,603 empresas y a 29,555 emprendedores, a través de una red de 1,100 consultores financieros y empresariales acreditados, quienes mediante sus servicios impulsan de manera efectiva a empresas y emprendedores que cuentan con proyectos viables y que favorecen la generación de empleos.

En los primeros nueve meses de 2012, el financiamiento de Nacional Financiera al sector empresarial ascendió a 474,792 millones de pesos, mediante crédito, garantías y crédito inducido, superior en 4.3% en términos reales respecto al mismo periodo de 2011. Estos recursos, sumados a los canalizados desde 2007 permitieron que durante la presente administración, se canalizaran 2,552,195 millones de pesos a la actividad empresarial.

Al inicio de la administración 2007-2012, el Gobierno de la República asumió el compromiso de modernizar y fortalecer la infraestructura del país mediante un fuerte impulso a la inversión pública y privada, con el propósito de disminuir los rezagos en la provisión de infraestructura, y promover el desarrollo regional equilibrado, elevar la competitividad de la economía nacional, y sobre todo, mejorar las condiciones de vida de los mexicanos. Al cierre de la administración los resultados son contundentes, y sin precedente en la historia económica del país. La inversión impulsada acumulada para el desarrollo de infraestructura esperada para el periodo 2007-2012 es de 3,911.3 miles de millones de pesos, cantidad superior en 49.2% a la registrada en el periodo 2001-2006 (2,621.7 miles de millones de pesos). Cabe destacar que en cada uno de los seis años de la administración 2007-2012 el porcentaje de la inversión como proporción del PIB fue superior al 4%, logrando un promedio anual durante el sexenio de 4.6%.

Es relevante señalar que durante el periodo 2007-septiembre de 2012, en infraestructura carretera se invirtieron recursos públicos y privados por 303,977.5 millones de pesos, de los cuales, la inversión pública fue de 273,203.5 millones de pesos; lo que representa más del doble que la inversión pública ejercida en el periodo 2001-2006 (116,366.9 millones de pesos). Con estos recursos se construyeron y/o modernizaron 20,404.4 kilómetros de carreteras, autopistas de cuota y caminos rurales, lo que representó más de 2.5 veces los kilómetros construidos o modernizados en el periodo comprendido entre 1995 y el año

2000, y más que lo realizado en 12 años por las dos administraciones anteriores juntas. En materia portuaria, destaca la construcción de un nuevo puerto en Cuyutlán, Manzanillo, Colima con una inversión total de 4,586 millones de pesos (100% recursos públicos). Desde la construcción del puerto industrial de Altamira, hace casi 30 años, no se construía un nuevo puerto.

En el sector energético, destaca la inversión pública<sup>1/</sup> en la industria petrolera, misma que para el periodo 2007-2012 se estima ascenderá a 1,636.6 miles de millones de pesos de 2012, monto superior en 67.1% con relación a la realizada en la administración anterior. Con esta inversión histórica ha sido posible fortalecer, modernizar y transformar a Petróleos Mexicanos para que siga siendo motor y palanca en el desarrollo del país. Una de las obras más importantes realizada en la administración 2007-2012 en materia de hidrocarburos, fue la reconfiguración de la refinería de Minatitlán, para incrementar la producción de destilados a partir de residuales; la cual requirió la construcción de 12 plantas nuevas para transformar el combustóleo en destilados y elevar la proporción de crudo pesado que se procesa. Dicha reconfiguración representó una inversión de más de 57,700 millones de pesos, y constituye la inversión en refinación más importante de los últimos 30 años.

La inversión impulsada en el sector eléctrico durante el periodo 2007-2012 se estima ascenderá a 282,070.1 millones de pesos, 1.2 veces más que la inversión realizada en el sexenio anterior, monto que confirma la política de fortalecimiento de la infraestructura eléctrica del país. Estas inversiones van en línea con el compromiso de contar con la infraestructura necesaria para el sano desarrollo del sector eléctrico. De 28 grandes proyectos de generación y transmisión incluidos en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, a septiembre de 2012 uno está por licitarse, otro se encuentra en proceso de licitación, dos más fueron cancelados<sup>2/</sup> 14 están concluidos y 10 en proceso de construcción. Entre los más importantes destacan: El **Proyecto Hidroeléctrico La Yesca Alfredo Elías Ayub, inaugurado con la unidad número uno el 6 de noviembre de 2012 por el Presidente de la República**, que aportará 750 megawatts de capacidad de energía libre de emisiones a la atmósfera y que, junto con la central El Cajón, inaugurada en 2007, generarán electricidad limpia, dando un óptimo aprovechamiento de los recursos hídricos renovables de la Cuenca del Río Santiago. El proyecto Integral Manzanillo, que mediante un esquema de colaboración público-privado dota de instalaciones de vanguardia para el abastecimiento de gas natural a la industria del occidente del país. El proyecto incluye una Terminal para la Recepción, Almacenamiento y Regasificación, el Gasoducto de Manzanillo a Guadalajara y la Conversión y Repotenciación de dos Unidades de la Central Termoeléctrica de Manzanillo, que comenzaron a generar electricidad en 2011 y estarán completamente terminadas a finales de 2012. El Proyecto también incluye la contratación a largo plazo del suministro de gas natural necesario para los proyectos de generación actuales y programados en la región; y las Centrales Eólicas en Oaxaca, integradas por las Centrales La Venta II, La Venta III, Oaxaca I y las centrales Oaxaca II, III y IV; todas ya en operación, que junto con la Red de Transmisión Asociada a la Temporada Abierta, fortalecieron la viabilidad de proyectos privados de autoabastecimiento. El resultado es la integración de un campo eólico que aportará más de tres mil megawatts de capacidad durante los siguientes años, constituyendo el inicio en México del aprovechamiento a gran escala de la electricidad generada por viento.

El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC) significó un esfuerzo sin precedente del Gobierno Federal para coordinar y armonizar las tareas para atender de manera integral la complejidad del sector agropecuario, acuícola y pesquero. Durante los seis años de esta administración (2007-2012) se autorizaron 1,632,186 millones de pesos para ser operados en todos los programas y componentes que comprende el PEC. Este monto es superior en 60% en términos reales comparado con el monto aprobado durante el sexenio 2001-2006 que fue de 1,022,128 millones de pesos. El incremento promedio anual durante el periodo 2007-2012 fue de 6.9% en términos reales.

Para 2012 al PEC se le autorizaron 305,976 millones de pesos mediante la operación de 33 programas con 112 componentes de apoyo, agrupados en nueve vertientes: Financiera, Competitividad, Social, Educación, Salud, Medio Ambiente, Infraestructura, Laboral y Agraria y participan 18 ramos administrativos.<sup>3/</sup> De enero a septiembre de 2012 se ejercieron 232,980.7 millones de pesos que

---

<sup>1/</sup> En flujo de efectivo.

<sup>2/</sup> Se prevé que la fecha de licitación del Proyecto Interconexión de Baja California sea el 20 de febrero de 2013; el proyecto Transmisión y Transformación del Noroeste F2 se encuentra en licitación; las Centrales: Hidroeléctrica Río Moctezuma y Turbogas Baja California II F1 C2 (San Luis Río Colorado) fueron canceladas.

<sup>3/</sup> Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Economía; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Hacienda y Crédito Público; Comunicaciones y Transportes; Salud; Desarrollo Social; Reforma Agraria; Educación Pública; Gobernación; Relaciones Exteriores; Trabajo y Previsión Social; Turismo; Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; Tribunales Agrarios; Instituto Nacional del Seguro Social; e Instituto Nacional de Estadística y Geografía

representan el 76.1% del presupuesto aprobado, y 13.1% más en términos reales con relación a lo erogado en igual lapso del año pasado. Por su parte, el Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA), contribuyó a promover el desarrollo de las capacidades y la agricultura familiar de las personas que habitan en localidades rurales de alta y muy alta marginación, para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso adecuado de alimentos y la generación de empleos, con el fin de lograr su seguridad alimentaria y elevar su nivel de ingreso. Para 2012 se autorizaron al PESA 2,628.4 millones de pesos, 78.4 millones de pesos más que los 2,550 millones de pesos programados en 2011, para realizar acciones en 16 estados de la República,<sup>1</sup> 1,393 millones de pesos se destinaron a la adquisición de activos productivos, 552 millones de pesos a obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua y 683 millones de pesos a servicios de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología.

Cabe destacar que de 2007 a septiembre de 2012, el PESA ha realizado 400,561 acciones, entre las que destacan: hogar saludable, producción de alimentos y generación de ingresos, a través de la gestión de 280 Agencias de Desarrollo Rural y del asesoramiento directo de más de 2,044 facilitadores; se dio prioridad en atender a jóvenes, personas de la tercera edad, indígenas y mujeres, quienes representaron el 51% de las personas beneficiadas; se ahorraron 203,025 metros cúbicos de madera, al instalar estufas ahorradoras de leña en hogares rurales beneficiados; aumentó la capacidad de almacenamiento de agua en los hogares en 463,632 metros cúbicos para uso doméstico y producción de alimentos en traspatio, con la instalación de sistemas de captación; y con los módulos de producción en traspatio, se produjeron 14,019 toneladas de hortalizas, 7,511 toneladas de huevo y 6,828 toneladas de carne en lugares donde antes no se realizaba.

A partir de la aplicación del Acuerdo Nacional por el Turismo, firmado en febrero de 2011, se han obtenido efectos positivos en el turismo nacional e internacional, la creación de empleos, la captación de divisas y mejoras en la calidad de vida de la población. A octubre de 2012 se alcanzó un avance de 84% en la implementación de las 66 acciones competencia del Gobierno Federal y de 72% en la totalidad de las acciones del Acuerdo, asimismo, 28 entidades federativas<sup>2/</sup> han firmado una réplica del Acuerdo con el propósito de refrendar su compromiso con el sector turístico nacional, mediante acciones específicas ligadas con los 10 ejes estratégicos de ese mecanismo de cooperación.

Durante el Gobierno del Presidente de la República se dio un fuerte impulso al desarrollo del sector minero. De 2007 a septiembre de 2012, la inversión privada en la industria minerometalúrgica fue de 23,335 millones de dólares, cifra superior en 352.4% respecto a los 5,158.1 millones de dólares invertidos en la administración 2001-2006. En 2011 México mantuvo el primer lugar en inversión en exploración en América Latina, así como el cuarto a nivel mundial, al recibir el 6% de la inversión en exploración en el mundo (978 millones de dólares). Adicionalmente, ocupó el quinto lugar a nivel mundial como mejor destino de inversión minera con menor riesgo, sitio que ha mantenido desde 2006.

La inversión en el desarrollo, conservación y operación de la infraestructura hidráulica fue creciente en el sexenio del Presidente Felipe Calderón. De 2007 a septiembre de 2012 se invirtieron 225,779.9 millones de pesos a precios de 2012, cifra que representó un incremento de 82.2% respecto a la inversión ejercida en todo el sexenio 2001-2006 (123,915.6 millones de pesos). Para el Presidente del Gobierno de la República fue prioridad nacional y de desarrollo humano ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado; de 2007 a septiembre de 2012 se incorporaron 14.4 millones de personas a los servicios de agua potable y 16.3 millones de personas al servicio de alcantarillado, lo que significa que en la administración 2007-2012 se incrementó en 7.5 millones de habitantes el número de personas beneficiadas con el servicio de agua potable y en 2 millones de habitantes el número de personas beneficiadas con el servicio de alcantarillado, respecto las personas incorporadas a estos servicios en la administración 2001-2006.

Adicionalmente, con la construcción de El Túnel Emisor Oriente se impulsó la obra de infraestructura hidráulica para drenaje más importante de los últimos 35 años en México y la más grande del mundo en su tipo. Asimismo, en el periodo de 2007 a diciembre de 2011 se pusieron en operación 696 nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales y se incrementó la capacidad de tratamiento en 23,251.9 litros por segundo; también se incrementó la infraestructura con 162 plantas potabilizadoras, las cuales permitieron aumentar en 9,248.2 litros por segundo el caudal de agua potabilizada. Por otro lado, en

---

<sup>1/</sup> Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

el lapso de 2007 a septiembre de 2012, se logró la construcción de seis presas de almacenamiento, lo que significó el doble de presas que las construidas en la administración 2001-2006, y se rehabilitaron 420 presas, superando la meta establecida en el Programa Nacional Hídrico 2007-2012, de 300 presas.

Durante la presente administración el sector de la vivienda fue ampliamente impulsado, y de manera anticipada, en el mes de febrero de 2012, se alcanzó la meta de los seis millones de financiamientos (créditos y subsidios), establecida en el Programa Nacional de Vivienda 2007-2012 para toda la administración. Al mes de septiembre se llegó a 6.97 millones de financiamientos, otorgados en sus diversas modalidades, por lo que se espera que la meta de la administración sea superada en más de un millón de financiamientos.

### **3) Igualdad de Oportunidades**

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en los seis años de esta administración, el Gobierno Federal se propuso construir un México más equitativo, competitivo y democrático, a través de igualar las oportunidades de superación de todos los mexicanos sin distinción, brindando las condiciones que les permitieran desarrollar sus capacidades y alcanzar sus metas personales. Para ello, se incrementó en 20.6% en términos reales el gasto público federal para el desarrollo social, pasando éste de 1,109,220 millones de pesos en 2007 a 1,661,339.3 millones de pesos autorizados en 2012.

De enero a septiembre de 2012, para la superación de la pobreza se ejercieron 234,827.5 millones de pesos que superan en 4.4% real el presupuesto ejercido (216,102.6 millones de pesos) en el mismo periodo de 2011. Se distinguen tres programas por concentrar 55.3% del presupuesto ejercido: Oportunidades (19.9%), el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (19%) y el Seguro Popular (16.4%). En los seis años del actual gobierno, considerando lo programado en 2012, el presupuesto alcanzó una cifra acumulada de 1,468.8 miles de millones de pesos, que significan más del doble de las asignaciones del sexenio pasado por 621.8 miles de millones de pesos. En términos reales el crecimiento de los recursos es de 70.4%.

Para atender las carencias que impiden el desarrollo de las capacidades básicas sobresalen las acciones emprendidas a través del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, que se ha transformado en uno de los programas de transferencias condicionadas más exitosos a nivel internacional, de tal forma que su modelo se replica hoy en 35 países. Entre 2007 y septiembre de 2012, Oportunidades incrementó su cobertura en 16% al pasar de cinco millones a 5.8 millones de familias atendidas, ejerciendo recursos por 298,051.9 millones de pesos. Cabe resaltar que, a partir de 2012, las 6.5 millones de familias beneficiarias de los programas Oportunidades y de Apoyo Alimentario, reciben sus apoyos a través de tarjetas bancarias, lo que constituye uno de los logros más destacados y un proceso único en el mundo.

Con el propósito de cerrar las brechas regionales, entre 2007 y septiembre de 2012, el Gobierno Federal aprobó la instalación de 2,715,024 pisos firmes, lo que significa haber superado en 11% el propósito de colocar un número de pisos firmes equivalente al número de viviendas con piso de tierra detectadas en el II Censo de Población y Vivienda 2005 (2,453,673 viviendas). Durante este año, al mes de septiembre se encuentran aprobados para su construcción 551,345 pisos firmes adicionales, por lo que para el final de 2012 se contará con más de tres millones de pisos firmes instalados.

Por otro lado, esta administración ha canalizado recursos sin precedente a los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano a través de la Estrategia 100x100. Mientras que en 2005 y 2006, algunas de las entidades y sectores que ahora conforman esta Estrategia ejercieron recursos acumulados por sólo cuatro mil millones de pesos, en los territorios que conforman el universo de atención, desde 2007 la inversión canalizada por esta administración ha superado anualmente el rango de los cinco mil millones de pesos, y hasta el mes de septiembre de este año el acumulado 2007-2012 llega a 38,652 millones de pesos.

En el ámbito de la salud, se avanzó hacia la universalidad en el acceso a servicios médicos de calidad. Al mes de septiembre de 2012, se han afiliado al Seguro Popular de Salud (SPS) 52,887,960 personas, con lo que se alcanzó y superó la meta actualizada de cobertura universal para 2012, registrando un crecimiento de la afiliación respecto a 2006 de 237%; además, entre 2007 y 2012, se ejercieron recursos federales del Seguro Popular por un monto de 254,172.2 millones de pesos, superior en 606.2% en términos reales en comparación a lo ejercido en el sexenio pasado, con este incremento en el ámbito de la salud, se avanzó hacia la universalidad en el acceso a servicios médicos de calidad, ya que la cobertura en salud a través de las intervenciones del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) pasaron de 255 en 2007 a 284 en 2012, mientras que a través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) pasó de cubrir 20 intervenciones en 2007 a 60 en el mes de octubre de 2012 y las claves de medicamentos cubiertos pasaron de 285 en 2007 a 522 en 2012. Desde su puesta en operación, en

diciembre de 2006, y hasta septiembre de 2012 se han afiliado al Seguro Médico para una Nueva Generación 6,639,537 niños.

El programa Caravanas de la Salud, creado en esta administración con el propósito de reducir las brechas o desigualdades en salud mediante las intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas incrementó su cobertura de atención en los seis años de este sexenio en 2.1 veces, al pasar de 1,792 miles de personas en 2007 a 3,839.1 miles de personas en 2012.

Asimismo, de 2007 a 2012 entre la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, se han concluido un total de 3,760 acciones de infraestructura, integradas por 1,070 obras nuevas, se han realizado 195 obras de sustitución, así como ampliado o remodelado 2,495 lo que equivale a casi dos obras entregadas por día; y se encuentran en proceso de desarrollo 1,092 acciones más.

En la actual administración se entregaron 37,977 miles de becas desde la primaria hasta el posgrado, 9,171.2 miles más que las de la administración pasada. En el ciclo escolar 2011-2012 fueron otorgadas 7,966,186 becas, casi 30% más que las entregadas en el ciclo anterior, con lo cual se benefició al 31.8% de la matrícula pública de todos los niveles educativos, al 26.6% de la cobertura pública de educación básica, al 55.8% de la educación media superior y al 38% de la demanda atendida de educación superior, lo que significó el programa de becas más grande de la historia.

Con el impulso del Gobierno Federal, en febrero de 2012 se consiguió la aprobación del decreto que reforma los artículos 3º y 31 de la Constitución Política para elevar a rango constitucional la Obligatoriedad de la Educación Media Superior; asimismo, se estima que para el cierre de esta administración, la cobertura escolarizada de educación superior rebasará la meta de 30% establecida por el Programa Sectorial de Educación 2007-2012. En el periodo escolar 2011-2012 se benefició con los servicios de educación abierta y a distancia a 653,699 estudiantes, cifra superior en 5.6% a la de los alumnos del periodo pasado. Durante el ciclo 2011-2012, la matrícula de educación superior de las modalidades mixta y no escolarizada ascendió a 389,725 estudiantes, lo que representó un crecimiento de 115.8% en relación con los alumnos atendidos al inicio de la administración.

Durante este sexenio se han creado 140 nuevas instituciones públicas de educación superior y 96 nuevos *campus* de instituciones públicas ya existentes de los diferentes subsistemas, los cuales han beneficiado a más de 147 mil estudiantes. Por otra parte, entre 2007 y agosto de 2012 se han rehabilitado espacios educativos en 57,307 escuelas de educación básica. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) atendió 33,773 escuelas, mientras que el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) rehabilitó espacios en 19,398 planteles, sumándose a las 4,136 escuelas beneficiadas por el Programa Mejores Espacios Educativos, ejecutado en conjunto con las autoridades estatales.

Con la firma del Acuerdo para la Evaluación Universal de Docentes y Directivos en Servicio de Educación Básica, se hace posible contar con un esquema de evaluación objetivo y veraz del desempeño docente, tarea en la que participa el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). En mayo de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el INEE, en el que se le confiere la evaluación de la educación básica y media superior, pública y privada; además de contribuir a la evaluación inicial y continua de los docentes, la educación para los adultos, la educación especial y la enseñanza indígena.

México es el único país que evalúa a sus alumnos cada año. Durante 2012 se aplicó la Prueba ENLACE a 13,507,167 estudiantes de enseñanza básica de 116,251 planteles, y a 1,065,614 alumnos de educación media superior de 13,141 escuelas de todo el país, superando a las de ediciones anteriores.

A través del Programa Escuelas de Tiempo Completo, creado en esta administración, en el ciclo escolar 2011-2012 se atendieron 4,751 escuelas en todo el país en beneficio de 932,324 alumnos con la participación de 36,705 docentes, lo que representó 9.5, 6.7 y 7.2 veces más, respectivamente en relación al ciclo 2007-2008. Por tercer año consecutivo operaron las Escuelas de Jornada Ampliada en el Distrito Federal con la participación durante el ciclo escolar 2011-2012 de 912 planteles de educación básica, 37.8% más que en el ciclo previo. El Programa Escuela Siempre Abierta a cinco años de su creación, atiende a un acumulado de 55,426 escuelas en beneficio de 1,376,700 alumnos; en el verano de 2012, 13,767 escuelas participaron en la fase vacacional con una inversión de 383.7 millones de pesos, 0.7% más en términos reales a la del año anterior.

Durante la actual administración, se creó el Programa 70 y Más, el cual en 2012 extendió su cobertura de atención a las localidades de más de 30 mil habitantes, mediante la incorporación de los adultos mayores sin ingresos por concepto de jubilación o pensión. Así, entre 2007 y septiembre de 2012, este programa casi triplicó su Padrón Activo de Beneficiarios. Al mes de septiembre de 2012, el Programa

70 y Más beneficia a 3,049,165 adultos mayores en 77,774 localidades del país, a través de la emisión acumulada de apoyos en el año por un monto total de 13,541.7 millones de pesos.

La administración se propuso la eliminación de cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades a hombres y mujeres. En ese sentido, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, actualmente beneficia a 2.97 millones de mujeres con becas educativas en los niveles de primaria, secundaria y educación media superior; y para evitar su deserción escolar, se determinó que el monto de las becas educativas que ellas reciben a partir del primer grado de secundaria sea superior al de los hombres. El total de mujeres beneficiadas con becas educativas en los ciclos escolares 2007-2008 a 2011-2012, ascendió a poco más de 13.2 millones, que representan 50.2% del total de becas otorgadas por el Programa. El monto de la beca promedio entre esos ciclos escolares aumentó en primaria de 176.3 pesos a 212.5 pesos, en secundaria de 425 a 515 pesos y en educación media superior de 745 a 905 pesos.

En la estrategia de facilitar la integración de la mujer al mercado laboral, mediante la ampliación de los alcances del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, al mes de septiembre de 2012 se encontraban en operación 9,466 Estancias Infantiles, que además de superar en 4.8% las 9,036 que operaban al cierre del mismo mes de 2011, rebasaron en 4.6% la meta anual establecida (9,050). Desde que inició operaciones en 2007 y hasta el mes de septiembre de 2012, se ha brindado atención a 1,120,184 niñas y niños con lo que se superó la meta sectorial (500 mil niñas y niños atendidos). Asimismo, el número de madres trabajadoras y padres solos beneficiados ascendió a 984,264. Durante el mes de mayo de 2012, el Programa recibió el Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público en su edición 2012, dentro de la categoría "Promoviendo el enfoque de género en la provisión de servicios públicos".

#### **4) Desarrollo Sustentable**

La estrategia para el desarrollo sustentable establecida por el Gobierno Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, para mitigar, frenar y revertir el deterioro ambiental y la contaminación de los recursos naturales se basó en tres grandes líneas de acción: aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; protección del medio ambiente; y conocimiento y cultura para la sustentabilidad ambiental.

De enero de 2007 a septiembre de 2012, los 653 acuíferos que existen en el país fueron analizados de manera detallada, lo que ha permitido avanzar en el manejo integral y sustentable del recurso. Al finalizar 2011 se estableció la disponibilidad de agua de 142 acuíferos, 31.5% más que los 108 acuíferos registrados en 2010, con ello, se cumple al 100% la meta sexenal de determinar y publicar la disponibilidad de 451 acuíferos, más del doble (123.3%) respecto a los 202 acuíferos publicados entre 2001 y 2006. Asimismo, como parte del esquema de preservación y mejoramiento en la calidad del agua, de enero de 2007 a septiembre de 2012, se elaboraron 96 programas de gestión, dos veces más con relación a los 48 programas comprometidos en el Programa Nacional Hídrico 2007-2012 (PNH).

En materia de administración del agua, por primera vez en la historia hidráulica del país, el Gobierno Federal estableció la creación de Bancos del Agua, a fin de otorgar servicios de asesoría integral y especializada, así como para la transmisión de derechos. Al respecto, entre 2008 y 2010 se crearon 13 Bancos del Agua, y de 2010 a 2011 se establecieron 20 Oficinas de Apoyo de los Bancos del Agua. Cabe destacar, que en el PNH se fijó como meta sexenal la creación de dos Bancos del Agua, misma que fue cumplida en junio de 2009; sin embargo, a lo largo del sexenio se continuó ampliando la cobertura a nivel nacional.

Con el propósito de conservar la riqueza de los suelos y la biodiversidad de México, el Gobierno Federal promovió la reforestación de los bosques y selvas en el territorio nacional. Como resultado de ello, de acuerdo con información del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), actualmente nuestro país se ubica en el cuarto lugar a nivel mundial en reforestación (después de China, India y Etiopía). Al cierre de esta administración, se habrán reforestado casi 2.18 millones de hectáreas, 75.8% más que lo realizado entre 2001 y 2006 con 1.24 millones de hectáreas. Cabe señalar que de enero de 2007 a septiembre de 2012, el Programa ProÁrbol apoyó la conservación de 3.35 millones de hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales, superficie superior en 4.9 veces respecto a las 0.68 millones de hectáreas apoyadas entre 2001 y 2006. Cabe destacar que el indicador superficie anual reforestada con respecto a la superficie total nacional fue de 0.98% para el periodo 2007-septiembre de 2012, 55.5% por encima del 0.63% alcanzado en el periodo 2001-2006.

A lo largo de esta administración se han logrado notables avances en la conservación del entorno natural a fin de salvaguardar la biodiversidad y al mes de septiembre de 2012, el número de áreas naturales protegidas (ANP) ascendió a 175 con una superficie total acumulada de 25.37 millones de hectáreas, que representan 12.9% del territorio nacional. La presente administración comprometió la meta de incorporar

tres millones de hectáreas adicionales de ANP a la superficie bajo este régimen al finalizar el año 2012, por lo que la incorporación de 3,591,959 hectáreas entre 2007 y septiembre de 2012, significó superar la meta sectorial en 19.7%.

Asimismo, se ha avanzado en hacer compatible la conservación de la biodiversidad con las necesidades de producción y desarrollo económico. A través del Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA) se promueve el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales renovables. De enero a septiembre de 2012, se incorporaron 681 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), con lo cual se tiene un acumulado de 11,536 UMA; y la superficie incorporada al SUMA ascendió a 1.32 millones de hectáreas. La extensión total del SUMA llegó así a 37.46 millones de hectáreas, que comprenden 19.1% del territorio nacional bajo esquema de manejo y/o conservación.

A octubre de 2012 el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SNGA) alcanzó un desarrollo de 99%, previéndose su operación total a partir de 2013. A través del SNGA, el Gobierno Federal ha promovido la atención y resolución oportuna de trámites ambientales con un enfoque multidisciplinario y transversal con la participación de los tres órdenes de gobierno y de los sectores productivo y social, con el propósito de prevenir la contaminación ambiental, así como preservar y aprovechar en forma sustentable los recursos naturales. El número de trámites ambientales vigentes pasó de 258 en 2007, a 157 en octubre de 2012. Esta reducción permite mejorar la gestión ambiental y favorece el cumplimiento de la normatividad por parte de los sectores productivos de la sociedad sin poner en riesgo la preservación y sustentabilidad de los recursos naturales.

A través del Programa Nacional de Auditoría Ambiental se fortaleció la promoción del cumplimiento voluntario de la legislación ambiental, mediante exámenes metodológicos de los procesos de una empresa respecto a la contaminación y riesgo ambiental, el cumplimiento de la normatividad aplicable, de los parámetros internacionales y de buenas prácticas de operación e ingeniería. En el marco de este programa en los primeros 10 meses de 2012 se entregaron 686 certificados, 49.5% más que en el mismo periodo de 2011, de los cuales 398 fueron de industria limpia, 279 de calidad ambiental y nueve de calidad ambiental turística a organizaciones que concluyeron satisfactoriamente sus planes de acción. Adicionalmente, se emitieron 510 renovaciones de certificado a empresas que contaban con certificación de primer a séptimo refrendo, con lo anterior, el número de instalaciones empresariales que cuentan con certificado vigente del Programa ascendió a 2,597.

Como parte del fortalecimiento de las políticas públicas en materia ambiental, en junio de 2012 se publicó la Ley General de Cambio Climático, la cual contiene el diseño y aplicación de instrumentos de política pública que deberán utilizarse en los tres órdenes de gobierno para la toma de decisiones en la materia a partir de este año y se incluyen metas relevantes en materia de mitigación como la reducción del 30% de emisiones al año 2020 respecto a la línea base y el incremento del porcentaje de generación eléctrica proveniente de energías renovables a 35% en 2024, entre otros. Asimismo, la Ley fortalece las instituciones y los instrumentos de política ambiental y considera un fuerte componente de coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal.

Para mitigar la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y hacer frente a los efectos del cambio climático, la presente administración ha fomentado la eficiencia en la generación y el uso de la energía, considerando la utilización de energías renovables, así como de tecnologías de bajas emisiones en los procesos industriales y del transporte, que permitan la reducción de la dependencia de combustibles fósiles y den lugar al ahorro y manejo racional de las fuentes de energía disponibles en el país. Asimismo, se ha impulsado la concientización de la ciudadanía, a efecto de lograr un uso más racional de los recursos, propiciar la adaptación a las nuevas condiciones ambientales y reducir la vulnerabilidad de la población y las actividades productivas ante el cambio de las condiciones del clima.

El número de proyectos registrados por el país ante la Junta Ejecutiva del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), bajo el esquema del Protocolo de Kioto suma 147 a septiembre de 2012, con lo cual este mecanismo ha mitigado 16.60 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente (CO<sub>2</sub>e) de 2006 a septiembre de 2012.

Con la aplicación de las estrategias y acciones de mitigación del Programa Especial de Cambio Climático, hasta agosto de 2012 se logró reducir la emisión de gases de efecto invernadero por 49.88 millones de toneladas de bióxido de carbono (MtCO<sub>2</sub>e) al año, lo que representa 98.46% de la meta establecida para 2012 de 50.66 MtCO<sub>2</sub>e al año.

Congruente con el liderazgo mundial asumido por México en materia ambiental y de mitigación y adaptación ante el cambio climático, nuestro país dio seguimiento a la adopción del Fondo Climático Verde, de acuerdo al reporte del Comité de Transición creado en Cancún y que sesionó durante 2011, bajo la

Presidencia conjunta de México, Noruega y Sudáfrica. De esta manera se puso en marcha uno de los resultados más importantes de los "Acuerdos de Cancún". En octubre de 2012 la Junta del Fondo Verde eligió a la República de Corea como sede para hospedar el Fondo, la cual deberá ser ratificada por la COP18.

### **5) Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable**

Durante la administración 2007-2012, la actuación del Ejecutivo Federal fue de respeto, tolerancia, de diálogo, concertación y acuerdo con los Poderes de la Unión, los tres órdenes de gobierno, los partidos políticos y las organizaciones políticas y sociales, para consolidar la democracia de nuestro país, garantizando siempre los derechos políticos y libertades civiles de todos los ciudadanos.

En relación al diálogo y entendimiento con el Congreso de la Unión, destacan las siguientes actividades realizadas durante enero-octubre de 2012: el Gobierno Federal presentó ante el Honorable Congreso de la Unión 10 iniciativas de Ley, sobresale la que expide la Ley General de Atención y Protección a las Víctimas, así como reforma a diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Código Federal de Procedimientos Penales, con la que se establecen los derechos y deberes de las víctimas, los servicios de atención y las medidas de protección que deben brindárseles, la constitución y operación de fondo de apoyo a las víctimas para su financiamiento, la distribución de competencias y las bases de coordinación entre la Federación, los estados, y los municipios y el Distrito Federal.

En agosto de 2012 se promulgó la reforma política que el Presidente de la República presentó en diciembre de 2009, la cual genera nuevos canales de participación para los ciudadanos y una mayor gobernabilidad en el entorno democrático. Los mayores avances que se alcanzaron con esta reforma son la iniciativa ciudadana, candidaturas independientes, consulta popular, iniciativa de trámite preferente del Ejecutivo Federal, la suplencia del Presidente de la República, entre otros.

El Gobierno Federal respetuoso de la autonomía de las autoridades electorales, así como del desarrollo del proceso electoral federal, respaldó en el ámbito de su responsabilidad el desarrollo de la elección de Presidente de la República; 15 procesos electorales locales ordinarios donde se eligieron: seis gobernadores y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal; 579 diputados locales, 347 de ellos electos por el principio de mayoría relativa y 232 por el sistema de representación proporcional; y se cubrieron los comicios desarrollados en 891 municipios. Es de resaltar que el proceso electoral se desarrolló con normalidad y en un clima de paz y tranquilidad en la mayor parte del país.

En el marco de la estrategia de Regulación Base Cero, instruida por el Presidente de la República, la Secretaría de la Función Pública impulsó la eliminación de trámites y servicios. Con esta estrategia se logró la supresión de más de 2 mil 800 trámites y servicios, más de 6 mil normas internas y más de 10 mil normas administrativas, con lo cual se logró una simplificación de la labor gubernamental y se ofrecen al ciudadano procesos más sencillos, estandarizados y ágiles.

Durante los seis años de la administración 2006-2012, nuestro país ejerció una política exterior activa. La participación de México en el ámbito internacional se definió por una diplomacia regional y multilateral sustentada en el interés por la búsqueda de soluciones a los problemas mundiales. El trabajo de nuestro país ha sido reconocido por sus valores y principios para concretar acuerdos que permitan a las naciones progresar juntas en temas de interés compartido. Destaca en el periodo 2009-2010 su colaboración como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas; durante 2010-2011 como presidente de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP16), y como Presidente del Grupo de los Veinte (G20) a lo largo de 2012.

El Gobierno de México mantuvo siempre una relación amplia y diversificada con otros países, expresada claramente en una política exterior responsable, que promovió el respeto de los derechos humanos, una economía abierta y la cooperación para el desarrollo. Con los países de América Latina se privilegió la integración regional con el establecimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en 2010. Asimismo, en el marco del Plan Puebla-Panamá (Proyecto Mesoamérica) se avanzó en la integración en materia de comercio, infraestructura, vivienda y salud que han significado oportunidades de desarrollo económico y social entre los países centroamericanos. En junio de 2012 se suscribió el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico signado por México, Colombia, Perú y Chile, el cual tiene entre sus objetivos impulsar la vinculación común con la región Asia-Pacífico.

Con nuestro vecino y principal socio, los Estados Unidos de América, México fortaleció sus relaciones a través de una cooperación mutua para favorecer la competitividad económica, facilitar el comercio, los viajes y flujos de personas, la desarticulación y desmantelamiento de las actividades ilícitas y

de los grupos de la delincuencia organizada transnacional, en la que la creación del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI juega un papel muy relevante.

En septiembre de 2009, el Presidente de la República anunció la Reforma Regulatoria Base Cero, que constituye el proceso de desregulación más ambicioso de la APF, a cargo de las secretarías de Economía y de la Función Pública. En la primera etapa se evaluaron las cargas regulatorias de la APF, lo que permitió identificar un total de 35,584 normas internas (administrativas y sustantivas) administradas por la APF y 7,050 trámites ante los que se enfrentaban los ciudadanos.

A partir de lo anterior, el Gobierno Federal desarrolló una estrategia de simplificación administrativa que deriva en una reducción importante de trámites y normas, así como en la generación de importantes ahorros. Al 31 de octubre de 2012 se lograron eliminar 16,537 normas internas sustantivas y administrativas, equivalentes al 46.5% de las normas originalmente identificadas. Asimismo, desde octubre de 2008 hasta el 30 de septiembre de 2012 se lograron eliminar o fusionar 2,843 trámites y servicios, equivalentes a una reducción del 40.3% de los originalmente identificados.

# **EJE 1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD**



# EJE 1. ESTADO DE DERECHO Y SEGURIDAD

Durante la administración 2006-2012, el Ejecutivo Federal asumió como compromiso de gobierno la preservación y el fortalecimiento del Estado de Derecho, asegurar el respeto irrestricto de los derechos fundamentales, la protección de los derechos de propiedad, modernizar el sistema de justicia, combatir la impunidad y los niveles de incidencia delictiva, desarrollar e implementar sistemas de información y comunicación para el combate a la delincuencia, fomentar la cultura de la legalidad, y garantizar la soberanía y seguridad nacionales.

Al inicio de la administración, el Gobierno de la República tomó la decisión de Estado de combatir frontalmente a la delincuencia, porque ésta representaba una de las más grandes amenazas para la integridad y para la seguridad de los ciudadanos, y para la vida del país. Para ello, puso en práctica una estrategia integral denominada Estrategia Nacional de Seguridad, misma que contempló tres componentes: contención y debilitamiento de las organizaciones criminales; fortalecimiento, depuración y reconstrucción de las instituciones de seguridad y justicia; y reconstrucción del tejido social y prevención del delito.

Con relación a la contención y debilitamiento de las organizaciones criminales, se les enfrentó y desarticuló en forma contundente a estos grupos. De la lista de los 37 delincuentes más buscados de nuestro país que publicó en marzo de 2009 la PGR, a octubre de 2012, se habían inhabilitado o detenido a 25 de estos delincuentes.

En la administración 2006-2012 se lograron resultados sin precedentes en el aseguramientos de drogas ilícitas a las organizaciones criminales: de diciembre de 2006 a octubre de 2012, se decomisaron 115.54 toneladas de cocaína, 11,207.54 toneladas de

marihuana y 83.30 toneladas de metanfetaminas; además se logró romper con la operación logística de estos grupos al asegurarles 105,922 vehículos terrestres, 526 marítimos y 580 aéreos, así como 798.6 millones de pesos y 957.1 millones de dólares en efectivo. Las acciones de aseguramiento y erradicación de drogas representan pérdidas para los grupos criminales por 14,987 millones de dólares, con lo cual se han desarticulado sus redes de control, cooptación y distribución. También se obtuvieron aseguramientos históricos de armas: se aseguraron 159,783 armas, 16.9 millones de municiones y 14,271 granadas y explosivos; estos resultados significan un incremento de 68%, 130% y 3,897% respectivamente a lo acumulado en las dos administraciones anteriores.

En el ámbito del fortalecimiento, depuración y reconstrucción de las instituciones de seguridad y justicia, en la administración 2006-2012, se robusteció el andamiaje legal e institucional para detener a los delincuentes y se fortaleció la capacidad operativa y de inteligencia de los cuerpos policíacos.

Como parte de este esfuerzo, se avanzó en la profesionalización de la Policía Federal, con evaluaciones de control de confianza para ingreso, permanencia y ascenso, que permitió combatir la corrupción e infiltración del crimen organizado. Se dio un impulso sin precedentes a la formación y capacitación policial de acuerdo con el Programa Rector de Profesionalización.

El estado de fuerza de la Policía Federal se incrementó de alrededor de 6 mil elementos en 2006, a 36,491 a septiembre de 2012, donde el 20.7% son mujeres. Se incorporaron a la Policía Federal más de 8,600 jóvenes universitarios egresados de las carreras de ingeniería, química, biología, informática, derecho, psicología, entre otras, quienes contribuyeron a darle

un nuevo perfil a la corporación. Se creó la División Científica para la aplicación de métodos y herramientas técnicas y tecnológicas en la ejecución de la política de seguridad pública en contra de la criminalidad.

Se creó la Plataforma México (PM), sistema que hoy permite la generación de inteligencia para detener, detectar y desarticular grupos delictivos. Es un sistema tecnológico que ha potenciado sus alcances con un universo de información más amplio, a septiembre de 2012 concentra más de 500 millones de registros de interés para la seguridad pública, que no había antes o no estaban ordenados sistemáticamente en el país. Asimismo, inició la operación del Sistema Único de Información Criminal (SUIC) al que tienen acceso las 32 entidades federativas para el registro, consulta y generación de estadística de información criminal y se puso a disposición de las unidades especializadas en el combate al secuestro, el módulo para el registro y consulta de casos. Las capacidades operativas y de inteligencia se potenciaron con instalaciones de última generación, como el Centro de Mando en Iztapalapa, el Centro de Inteligencia y las estaciones de policía construidas en el país.

El Gobierno Federal impulsó la reorganización y el fortalecimiento de la Procuraduría General de la República, con el fin de promover una procuración de justicia eficaz. Para ello, reformó su Ley Orgánica y Reglamento, con lo que se dota al personal de más y mejores elementos para su actuación eficaz; el fortalecimiento de la investigación científica ministerial mediante la emisión eficiente de los dictámenes periciales y la profesionalización para el éxito en la implementación del sistema de justicia penal adversarial; la cancelación de espacios para la corrupción a través de la evaluación de confianza, las visitas de supervisión técnico-jurídica y la sanción a los servidores públicos que incurrieron en prácticas indebidas; el fomento a la cultura de la legalidad, a la denuncia y a la prevención de la farmacodependencia para la tranquilidad de los hogares mexicanos y el sano desarrollo de los jóvenes; así como la promoción del respeto irrestricto a los derechos humanos en las diligencias desarrolladas y en toda interacción con las personas.

Además, se reconfiguró a la Policía Federal Ministerial y se constituyó el Laboratorio Central de Servicios Periciales, que resulta fundamental para apoyar la investigación criminal.

Durante la administración 2006-2012 se transformó profundamente el marco institucional de seguridad y procuración de justicia, concretando reformas importantes que constituyen los cimientos para la construcción de la seguridad y la procuración de

justicia que todos los mexicanos desean, entre las que destacan: la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para establecer un nuevo sistema nacional de seguridad pública; extinción de dominio; régimen especial contra la delincuencia organizada; nuevo sistema penitenciario y de ejecución de sanciones, así como un sistema penal acusatorio. También se promulgó la Ley de la Policía Federal y las Leyes Generales para prevenir y sancionar los delitos en Materia de Secuestro y en Materia de Trata de Personas, la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

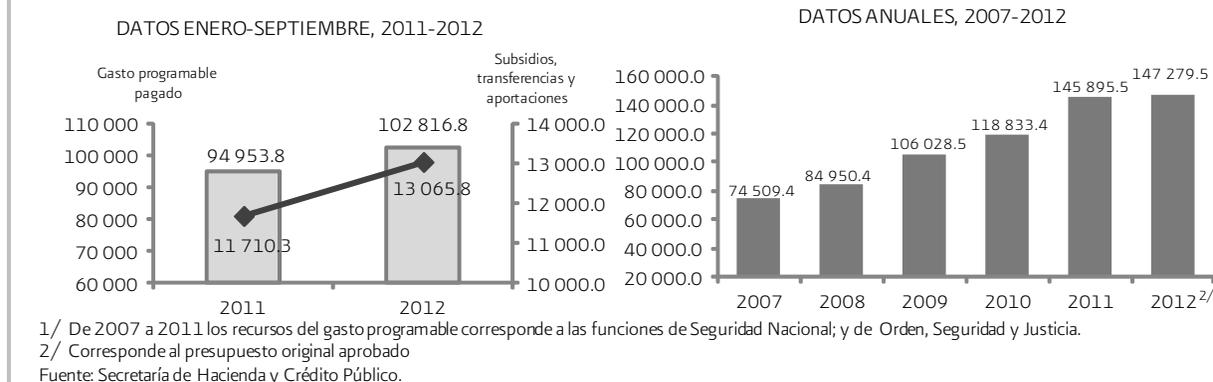
En el sexenio 2006-2012, se mejoró el rezago estructural y de operación del Sistema Penitenciario Federal: en diciembre de 2006 se integraba por seis Centros Federales de Readaptación Social que albergaban un total de 3,164 internos; en agosto de 2012 se cuenta con 13 centros de reclusión con mejores condiciones de seguridad, donde se custodia a 20,219 internos

En materia de Seguridad Nacional, la prioridad para las Fuerzas Armadas fue preservar la soberanía, la independencia, integridad del territorio nacional y la seguridad en instalaciones estratégicas del país, mediante el empleo del poder militar y naval. Entre 2007 y septiembre de 2012 efectuaron más de 1.6 millones de operaciones de vigilancia del territorio y espacio aéreo nacional, así como del mar patrimonial, que fueron reforzadas con nuevos servicios, unidades, equipos y personal capacitado y entrenado para estas misiones. Asimismo, incrementaron su presencia y actividades en las zonas y ciudades fronterizas en el norte y sur del país.

En la administración 2006-2012 se trabajó para mejorar las condiciones de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas. Entre diciembre de 2006 y septiembre de 2012, el personal de menores ingresos del Ejército y Fuerza Aérea y de la Armada de México vio incrementar sus percepciones en 117.3% y 122.2%, respectivamente, en relación de lo que percibían al inicio de la administración.

La Estrategia Nacional de Seguridad resalta la prevención del delito en la reconstrucción del tejido social, porque es la vía que permite generar una solución estructural a la inseguridad. En el periodo 2009-septiembre de 2012, los Centros Nueva Vida realizaron más de 2.9 millones de actividades extramuros de prevención, como talleres a padres de familia, pláticas de sensibilización, visitas domiciliarias de rescate, contacto con grupos comunitarios, talleres de sensibilización y acciones de tamizaje. Con estas actividades se atendió a más de 7.7 millones de personas.

**GASTO PROGRAMABLE PAGADO POR EL EJECUTIVO FEDERAL EN LAS FUNCIONES DE JUSTICIA, DE ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR, ASÍ COMO DE SEGURIDAD NACIONAL <sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)



Durante esta administración se recuperaron alrededor de 5 mil espacios públicos de uso comunitario y se apoyaron 3,670 acciones de consolidación en espacios recuperados que requerían de nuevas obras físicas y acciones sociales para potenciar su funcionamiento, ofrecer mayor seguridad y dar continuidad a los trabajos realizados por la comunidad.

El Programa Escuela Segura, surge a principios de la administración 2006-2012, en respuesta a la problemática de la delincuencia y las adicciones que afectaban a las escuelas de educación básica. La cobertura del programa alcanzó 10,997.3 miles de alumnos en 2012, cifra que se compara favorablemente con los 517.4 miles de alumnos atendidos en 2007. En 2012 se destinaron 276.1 millones de pesos para la atención de 47,325 escuelas.

A poco más de un año de la creación de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, se observan avances importantes. Del 10 de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012, atendió de manera presencial a 11,253 víctimas u ofendidos de la comisión de algún delito, así como 10,639 llamadas telefónicas en su línea 01800 VICTIMA. A todas esas personas se les proporcionó 58,392 servicios jurídicos, médicos, psicológicos y de asistencia social.

En la administración 2006-2012 se destinaron recursos sin precedente a las funciones de procuración e impartición de justicia, seguridad pública y nacional. Entre 2007 y 2012 estos recursos observaron un incremento de 59.1% en términos reales, y fueron canalizados a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Seguridad con el objetivo de construir una seguridad auténtica y duradera.

Como parte de la Estrategia, durante enero-septiembre de 2012, se observó un incremento anual real de 4% en el gasto del Ejecutivo Federal en las funciones de justicia, de asuntos de orden público y de seguridad interior, así como de seguridad nacional, como consecuencia de mayores recursos erogados en los programas de Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal, Administración del Sistema Federal Penitenciario, Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa, Implementación de Operativos para Prevención y Disuasión del Delito, Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito y Apoyos en Materia de Seguridad Pública.

De enero a septiembre de 2012, los subsidios, transferencias y aportaciones del Ejecutivo Federal a los gobiernos locales aumentaron a una tasa anual de 7.2% en términos reales con lo que se atendieron el Programa de Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal, los programas Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito e Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, los apoyos a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública y los subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal.

## ESTADO DE DERECHO

La presente administración ha cuidado de manera especial el fortalecimiento del Estado de Derecho, para garantizar que la vida, el patrimonio, las libertades y los derechos de todos los mexicanos estén debidamente protegidos. Se ha dado prioridad a la protección de la propiedad intelectual y la mejora de la regulación aplicable a los derechos de la propiedad y de comercio. Se ha avanzado en la modernización del sistema de justicia penal, con énfasis en la transformación de las instituciones y la coordinación entre las distintas corporaciones policiales del país, así como de éstas con

instancias internacionales para combatir con mayor eficiencia el crimen organizado y la delincuencia en todas sus manifestaciones.

Asimismo, se introdujeron profundas reformas en el sistema penitenciario nacional, a efecto de garantizar la readaptación social, y el pleno respeto a los derechos fundamentales de los individuos. En complemento, se ha emprendido un férreo combate a la corrupción y la impunidad, para recuperar la confianza de la población en el desempeño de las instituciones y arraigar la cultura de la legalidad en todos los ámbitos de la vida nacional.

## 1.1 CERTEZA JURÍDICA

**OBJETIVO:** GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD

**ESTRATEGIA:** MEJORAR LA REGULACIÓN QUE PROTEGE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD

- La presente administración ha llevado a cabo una profunda modernización del **Registro Público de Comercio** (RPC) para garantizar el cumplimiento de los contratos y la legalidad de las transacciones realizadas en el país como parte de la prestación del servicio comercial. En este proceso ha sido determinante la implantación y operación del **Sistema Integral de Gestión Registral** (SIGER), que realiza la Secretaría de Economía de manera coordinada con las 32 entidades federativas del país. Este sistema ha permitido, la explotación de medios electrónicos como Internet, para el registro de actos mercantiles de las empresas en el RPC, actualmente disponibles y sistematizados en bases de datos.
- Mediante el uso de folios electrónicos, certificados digitales de firma electrónica avanzada, pagos en línea e Internet; el SIGER se ha consolidado como una herramienta tecnológica de vanguardia para la actualización y modernización del RPC, lo que permite a los gobiernos locales ofrecer un servicio público registral seguro y eficiente. Entre enero y el 30 de septiembre de 2012, se alcanzaron los siguientes resultados:
  - El SIGER operó en 269 oficinas en las 32 entidades federativas.
  - El número de oficinas con módulos FED@NET habilitados ascendió a 170.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> La cifra que se reporta para 2012 es inferior a la de 187 oficinas con módulos FED@NET que se reportó en el Quinto

- Se inscribieron en el SIGER 150,862 actos mercantiles como constituciones de sociedades, asambleas, nombramientos de apoderados, entre otros; de los cuales 16.2% se realizaron en forma remota.
- Al 30 de septiembre de 2012, se logró capacitar en el uso del SIGER a 202 servidores públicos responsables de la operación del RPC, así como a 728 fedatarios públicos, cifras superiores en 11% y 78% a las reportadas en el mismo periodo del año anterior.
- Durante el periodo enero-septiembre de 2012 el número de fedatarios públicos que cuentan con certificado de firma electrónica avanzada asciende a 2,713, lo que representa un incremento de 35.9% respecto a los 1,996 que en el mismo periodo del año anterior contaban con este instrumento.
- Al 30 de septiembre del 2012, sumaron 31 las entidades federativas que se han incorporado al pago electrónico en línea de derechos registrales de comercio a través del SIGER.<sup>2/</sup>

### Resultados consolidados del Sistema Integral de Gestión Registral 2007 – 30 de septiembre de 2012

- El número de actos mercantiles inscritos a través del SIGER sumó 1.1 millones, de los cuales 124,715, equivalentes al 11.4% se incorporaron a través de medios remotos.
  - Mediante el RIE se tramitó el registro de 47,050 nuevas empresas.
  - El SIGER Inmobiliario incorporó 458,670 actos inmobiliarios en los registros públicos de la propiedad de las 10 entidades federativas en que opera.
- La funcionalidad del SIGER denominada **Registro Inmediato de Empresas** (RIE) continúa consolidándose como una herramienta eficiente para el fomento empresarial, ya que permite a los fedatarios públicos enviar a través de Internet las

Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 para el año de 2011, debido a que para 2012 se considera la actualización de la nueva versión del SIGER (formas precodificadas y validación de firma electrónica que se encuentran en proceso de instalación).

<sup>2/</sup> Sólo se encuentra pendiente la incorporación de Baja California Sur a este mecanismo.

solicitudes de inscripción y obtener las boletas de registro de las nuevas empresas constituidas, por este mismo medio. Al 30 de septiembre de 2012 el RIE operó en 31<sup>1/</sup> entidades federativas, en las que se logró el registro de 13,301 empresas, lo que significa un incremento de 25.2% en comparación con las 10,625 empresas que se registraron por este mecanismo en el mismo periodo de 2011.

- A septiembre de 2012 suman 10 las entidades federativas<sup>2/</sup> que han establecido convenios de coordinación para el uso del **SIGER Inmobiliario**, y que han iniciado su operación. De enero al 30 de septiembre de 2012, a través de esta herramienta, se incorporaron 79,943 actos inmobiliarios en sus registros públicos de la propiedad, cifra 3.8% superior respecto a los 77,002 actos inscritos durante igual periodo de 2011. Sobresale que 49,998 de los actos registrados en 2012 se llevaron a cabo a través de Internet, esto es, 7.1% más que los 46,673 actos tramitados a través de esa modalidad en igual periodo de 2011.
- Acciones de la **Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT)** para otorgar garantías jurídicas a las familias que habitan en asentamientos humanos irregulares de origen ejidal, comunal o federal.
  - En 2012 se entregaron 22,937<sup>3/</sup> escrituras en todo el país, lo que significa aproximadamente 1,318 hectáreas regularizadas. Este resultado representa un incremento de 3%, tanto en el número de escrituras como en las hectáreas regularizadas respecto a 2011. De las escrituras entregadas, dos corresponden a predios donados por la CORETT para servicios públicos de la comunidad y 22,935 a igual número de familias.
  - Se publicaron 10<sup>4/</sup> decretos expropiatorios por 256 hectáreas, que albergaron 4,804 lotes irregulares, los cuales habrán de ser sometidos al proceso de regularización. Estas cifras representan incrementos del 25 y 10.3% en los decretos publicados y hectáreas consideradas,

respectivamente, así como un decremento de 11.5%, en los lotes, respecto al ejercicio 2011.

**Resultados consolidados en materia de regularización de la tenencia de la tierra, 2007–2012**

- Durante la presente administración se han entregado 219,573 escrituras en todo el país, de las que 341 corresponden a predios donados para servicios públicos de la comunidad. El total de escrituras entregadas considera 12,619 hectáreas en beneficio de 878,291 personas
- En el sexenio actual se obtuvo la publicación de 49 decretos por más de 1,870 hectáreas y 40,353 lotes que se han ido regularizando.
- Asimismo se integraron 621 expedientes técnicos, con una superficie de 11,554 hectáreas y 209,019 lotes para ser regularizados a igual número de familias, estos datos representan un incremento de 133.5 y 10.3% en los expedientes integrados y hectáreas, respectivamente en función de lo alcanzado en el sexenio anterior en el que se integraron 266 expedientes con una superficie de 10,479 hectáreas y 209,085 lotes.

- Se integraron 25<sup>5/</sup> expedientes técnicos que consideran una superficie de 421 hectáreas y 11,071 lotes susceptibles de ser regularizados.
- El **Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros** puesto en marcha por la presente administración<sup>6/</sup> tiene el objetivo de unificar la información de los catastros y registros públicos de la propiedad de todos los predios del país, para lo cual se apoya en una plataforma jurídica, operativa y tecnológica moderna,

<sup>1/</sup> Sólo se encuentra pendiente la incorporación de Baja California Sur a este mecanismo.

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Campeche, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz, y Zacatecas.

<sup>3/</sup> Se refiere a 16,493 escrituras formalizadas y efectivamente entregadas a sus beneficiarios entre enero y septiembre de 2012, a las que se le sumaron 6,444 programadas para entregar durante el periodo octubre–diciembre.

<sup>4/</sup> Esta cifra se integra de 9 decretos expropiatorios publicados a favor de CORETT entre enero y septiembre de 2012 y uno más programado para su publicación en el mes de noviembre.

<sup>5/</sup> Este dato se compone de 18 expedientes técnicos efectivamente integrados entre enero y septiembre de 2012, más 7 programados para integrarse en el periodo octubre–diciembre.

<sup>6/</sup> El 6 de marzo de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos para la aplicación del programa. A partir de 2010, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) asumió la responsabilidad de la ejecución del gasto asociado a la modernización de los Registros Públicos., así como la presidencia del Comité de Evaluación del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad de los Estados, órgano colegiado de consulta, evaluación y seguimiento del Programa, que se encuentra conformado además por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

estandarizada y homologada. Dicha plataforma permite el vínculo y el intercambio o acceso a la información entre esas instancias y el Registro Agrario Nacional (RAN), así como con otras instituciones de los gobiernos federal, estatal y municipal, lo que permite ofrecer certeza jurídica y mayor protección a las familias sobre su derecho de propiedad, con lo que se contribuye a potenciar el valor patrimonial de los inmuebles y garantizar que puedan ser heredados o transmitir su dominio sin conflicto.

- A septiembre de 2012 se encuentran vigentes acuerdos de colaboración suscritos entre la federación y las 32 entidades federativas para la realización de proyectos de modernización orientados a integrar en una base de datos consolidada la información de los registros públicos de la propiedad, los catastros estatales y municipales, así como el registro y catastro de la propiedad social.
- La asignación presupuestaria considerada en el ejercicio fiscal de 2012 para el programa ascendió a 314.4 millones de pesos, los cuales han permitido en el periodo enero-septiembre de 2012 financiar:
  - Asesorías y estudios por 48.7 millones de pesos para la elaboración de diagnósticos estatales de catastro de los estados de Baja California, Coahuila, Jalisco, Hidalgo, Michoacán, Nayarit y Nuevo León; integración de la información catastral y registral en el visualizador Mapa Digital de México, para las entidades de: Baja California, Coahuila, Distrito Federal, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León y Tamaulipas; el desarrollo de un Sistema de Gestión Catastral en apoyo a los municipios con menor número de cuentas catastrales; y la elaboración de un estudio sobre las mejores prácticas catastrales y registrales en México.
  - Subsidios federales por 265.7 millones de pesos, para apoyar 14 proyectos de modernización de los registros públicos de la propiedad y del catastro en 11 entidades federativas:
    - Cuatro proyectos por 112 millones de pesos que corresponden a la vertiente de Modernización del Registro Público de la Propiedad en el Distrito Federal, Tabasco, Oaxaca y Yucatán, en donde la federación ha subsidiado el 50% del total de los recursos.
    - 10 proyectos de modernización pertenecen a la vertiente de Modernización Catastral en las entidades federativas de Aguascalientes, Campeche, Distrito Federal, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas en las cuales la federación ha

ejercido 209.7 millones de pesos, los cuales sumados a las aportaciones estatales, han detonado proyectos por 403.9 millones de pesos.

- Desde el inicio del programa en marzo de 2007 a septiembre de 2012, se han apoyado con subsidios 104 proyectos de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y de Modernización Catastral, en 30 entidades federativas<sup>1/</sup>. A través de esta forma de apoyo se han detonado proyectos por 3,988 millones de pesos, de los cuales el gobierno federal ha aportado 2,054.5 millones de pesos, en tanto que el resto de los recursos corresponde a aportaciones de las entidades federativas.
- El Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros considera la vinculación de la información catastral y registral para su consulta y visualización. Por lo que, el INEGI se ha encargado de desarrollar un visualizador que permita integrar la información de las bases de datos del Registro Público de la Propiedad, de los Catastros y del Registro Agrario Nacional, sobre la plataforma denominada Mapa Digital de México. Con lo anterior, las entidades federativas podrán consultar la información de los predios dentro de sus límites geográficos y la cédula catastral que contiene la clave catastral y folio real de las zonas urbanas y rurales, entre otros datos.
- **Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional.**
  - Este Programa, a cargo del Registro Agrario Nacional, tiene el objetivo de homologar y preparar la información registral para ser integrada y vinculada al catastro rural nacional en una base de datos geoespacial centralizada, que permita actualizar de manera sistemática el catastro de la propiedad social y habilitar su consulta a través de WMS (*Web Map Service*)<sup>2/</sup>, para mejorar la atención y el seguimiento de los trámites que se proporcionan a los usuarios.
  - Durante el periodo de enero a septiembre de 2012, se realizó el procesamiento e integración del

---

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>2/</sup> *Web Map Service* (WMS) servicio que produce mapas de datos referenciados espacialmente en forma dinámica a partir de información geográfica.

mosaico catastral<sup>1/</sup> en bases de datos geospaciales de la información obtenida a través de la medición de los núcleos agrarios, para la realización de las asambleas de delimitación, destino y asignación de tierras, celebradas en el año 2012. Esto considera las tierras parceladas, de uso común y de asentamiento humano, correspondientes a 452 núcleos agrarios en el marco de la regularización de la propiedad social.

- De enero a septiembre de 2012 se llevó a cabo la actualización catastral de las bases de datos geospaciales de 4,645 núcleos agrarios en 18 entidades federativas<sup>2/</sup> con información procesada de las acciones agrarias posteriores a la certificación, las cuales pueden ser consultadas en el sistema de Información Geográfica del Registro Agrario Nacional.
- A septiembre de 2012, se integró información al Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral de 10<sup>3/</sup> entidades federativas, correspondiente a los siguientes procesos: integración de la información catastral; integración de la información registral, así como al establecimiento del acceso a la información digitalizada de planos de grandes áreas del Archivo General Agrario.<sup>4/</sup>
- El Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional, considera la actualización de la información del Archivo General Agrario de las Delegaciones, ya que la información documental

constituye el soporte jurídico necesario para el registro y catastro de la propiedad rural social.

- En este marco, de enero a septiembre de 2012 se logró digitalizar 30 millones de fojas del Archivo General Agrario, con lo que a esta fecha se han digitalizado 103,350,708 fojas, de las cuales se tienen más de 100 millones de fojas para consulta y visualización a través de *Internet*, así como más de 300 mil planos.
- Con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, colonias agrícolas y ganaderas, terrenos nacionales y pequeña propiedad, las instituciones que conforman el sector agrario (Procuraduría Agraria, RAN, Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, la Jefatura de Unidad de Asuntos Jurídicos y la Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural), crearon el **índice de atención a sujetos agrarios (IASA) en procedimientos administrativos y jurisdicciones** el cual se integra con mediciones específicas sobre documentos, ejecutorías y sujetos atendidos. El IASA partió de una línea base de 0.70 en 2007 y definió una meta de 0.75 para 2012. Los resultados alcanzados han permitido rebasar el objetivo sexenal desde 2008. Al término del segundo trimestre de 2012 el índice alcanzó un nivel de 0.84.
- Certeza jurídica del patrimonio en las zonas conurbadas a los ejidos y comunidades, a través del **Programa de Aportación de Tierras al Equipamiento y Desarrollo Urbano de la Procuraduría Agraria**.
  - El crecimiento de la población en las zonas urbanas, trae consigo mayor demanda de suelo urbano con infraestructura y servicios para su desarrollo equilibrado, ante lo cual los núcleos agrarios que se encuentran conurbados o colindantes a centros de población en muchas ocasiones representan las reservas de territorio sobre el cual crecen estas urbes. Por tal motivo es relevante la participación de la Procuraduría Agraria (PA) para garantizar la protección de los derechos de los sujetos agrarios al momento que toman la decisión de desincorporar superficie social para el crecimiento de las ciudades, y al mismo tiempo otorgar certeza jurídica al patrimonio a los habitantes de las urbes.
  - Lo anterior no significa que la PA promueva la desincorporación de suelo social, pero sí que tutela el respeto a lo establecido por el Derecho Agrario en el desarrollo de este complejo proceso.
  - De enero a septiembre de 2012 la Procuraduría Agraria brindó la asesoría y el apoyo para la incorporación de 29,484 hectáreas de propiedad social al crecimiento ordenado de los centros de población.

<sup>1/</sup> El mosaico catastral constituye una representación gráfica en un solo marco geográfico de los polígonos de los núcleos agrarios (conjunto de ejidos y comunidades) de tal manera que puedan ser visualizados a nivel nacional, estatal, regional y municipal vía *Internet*.

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos y Querétaro.

<sup>3/</sup> Coahuila, Durango, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tamaulipas.

<sup>4/</sup> El Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral (SIMCR), constituye una plataforma tecnológica que administra la operación de los 33 principales trámites y servicios que ofrece el RAN. En el SIMCR se integra todo el mosaico catastral, que comprende alrededor de 95 millones de hectáreas; y toda la información registral de más de 50 millones de registros. Es decir información geoespacial y transaccional. El SIMCR incluye información pormenorizada de la propiedad social en México (ejidos y comunidades), que es actualizada automáticamente en el momento mismo en que los usuarios del RAN realizan algún trámite. Esto permite dar un servicio más rápido, eficiente, de mejor calidad; con una consulta georeferenciada (núcleos agrarios, parcelas, áreas de uso común y solares urbanos) ágil de expedientes y documentos vía *Internet*.

- Durante los primeros nueve meses de 2012 se entregaron a los núcleos agrarios 289.19 millones de pesos por concepto de indemnizaciones por expropiaciones de superficies de ejidos y comunidades; de esta cantidad 78.92 millones de pesos fueron aportados por el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) y 210.27 millones de pesos correspondieron a pagos directos de las promoventes a los núcleos agrarios, entre los que sobresale el caso de dos núcleos agrarios a los que se les realizó un pago de 202.4 millones de pesos. El total de recursos de las indemnizaciones a los núcleos agrarios presenta un decremento anual real de 1.45%.
- Complementariamente, se supervisaron 618 decretos expropiatorios, lo que dio lugar al reintegro de una superficie de 3,848-45-59.06 hectáreas a 63 núcleos agrarios, derivado de sentencias y/o Convenios Administrativos de No Reversión de tierras, en términos del artículo 98 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural.

#### Resultados consolidados del Programa de Aportación de Tierras al Equipamiento y Desarrollo Urbano de la Procuraduría Agraria

- Entre enero de 2007 y septiembre de 2012 se incorporaron al crecimiento ordenado de los centros de población 102,211 hectáreas, lo que representa el cumplimiento del 100% de la meta de 100 mil hectáreas programadas para la presente administración, inclusive antes del término de la misma.
  - Los núcleos agrarios recibieron en el periodo referido 289.19 millones de pesos derivados de indemnizaciones.
  - Asimismo, se reintegraron a 63 núcleos agrarios, 3,848-45-59.06 hectáreas, a consecuencia de igual número sentencias de reversión de tierras con base en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento de la Ley Agraria en materia de ordenamiento de la propiedad rural
- A partir de la cooperación entre la Procuraduría Agraria, la Secretaría de la Reforma Agraria y el Registro Agrario Nacional, se logró habilitar a 394 de sus funcionarios como registradores para la elaboración y depósito de testamentos agrarios, lo cual, en el periodo enero a septiembre de 2012, trascendió en el beneficio de 74,428 sujetos agrarios y sus familias, quienes ahora cuentan con certeza

jurídica respecto de la sucesión de sus derechos agrarios.

#### **ESTRATEGIA:** PROTEGER LA PROPIEDAD INTELECTUAL

- Durante el periodo de enero a septiembre de 2012 el **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)** recibió 80,586 solicitudes de signos distintivos y 14,827 solicitudes de patentes, cifras mayores en 4.9 y 5.3% respectivamente, en comparación con el mismo periodo de 2011. Asimismo, se otorgaron 55,909 registros de signos distintivos y 11,231 títulos de patentes, es decir 18.5 y 7.7% respectivamente más en comparación con igual lapso de 2011. Estos incrementos obedecieron al aumento en la presentación de solicitudes por parte de los usuarios y al esfuerzo extraordinario que se realiza para dar cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen reglas y criterios para la resolución de diversos trámites ante el IMPI (DOF 9 de agosto de 2004), en el que se precisan los plazos máximos de respuesta a las solicitudes de signos distintivos.
- Adicionalmente, en el mismo periodo se resolvieron 69,279 solicitudes de signos distintivos, lo que representó un avance de 86.3% respecto a la meta de 2012 y 10.1% más respecto al mismo periodo de 2011. Por otra parte, se otorgaron 63 títulos de patentes de empresas nacionales, lo que significó superar en 36.9% la meta programada para 2012 y 8.6% más respecto al mismo periodo del año anterior, en el que se otorgaron 58 títulos.
- En materia de protección a los derechos de propiedad intelectual, en el periodo de enero a septiembre de 2012 se recibieron 1,938 solicitudes de declaración administrativa; y se resolvieron de todos los asuntos en trámite, un total de 2,010, lo que representa un incremento de 3.93% respecto al mismo periodo en 2011.
- Con el objetivo de observar las disposiciones normativas de las legislaciones aplicables, de enero a septiembre de 2012 el IMPI realizó 3,153 vistas de inspección a petición de parte (681) y de oficio (2,472), que en conjunto superaron en 2.3% a las 3,081 realizadas en el mismo periodo de 2011.
- A partir de lo anterior, el IMPI aseguró 482,755 productos con un valor aproximado de 18.9 millones de pesos, asimismo impuso 226 multas equivalentes a 513,450 días de Salario Mínimo General Vigente en el Distrito Federal.
- En particular, el IMPI fortaleció las visitas de inspección de oficio para **reducir la utilización de software pirata, el uso ilegal de fonogramas,**

IMPI: RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES Y PROTECCIÓN DE DERECHOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual 1/	
	2007	2008	2009	2010	2011					
<b>Resolución de solicitudes</b>										
De signos distintivos	79,820	86,561	89,415	84,600	88,309	80,273	62,952	69,279	10.1	86.3
De patente	22,341	19,489	28,097	26,663	25,699	24,500	18,970	20,620	8.7	84.2
De procedimientos administrativos	2,035	1,996	2,036	2,383	2,503	1,800	1,934	2,010	3.93	111.7
<b>Protección de derechos a la propiedad intelectual</b>										
Registros otorgados de signos distintivos <sup>2/</sup>	54,449	63,063	63,015	62,989	68,234	62,984	47,200	55,909	18.5	88.8
Títulos de Patentes otorgados <sup>3/</sup>	12,854	17,630	12,831	11,852	13,324	12,800	10,426	11,231	7.7	87.7
Número de Visitas de Inspección <sup>4/</sup>	3,798	3,753	3,924	3,956	3,963	3,500	3,081	3,153	2.3	90.1
Número de productos asegurados (Millones de productos) <sup>5/</sup>	2.7	10.2	5.8	1.1	3.0	n.a.	2.2	0.48	-78.2	n.a.
Monto del aseguramiento (Millones de pesos) <sup>5/</sup>	11.5	24.2	50.7	48.9	84.0	n.a.	82.7	18.9	-78.1	n.a.
Infracciones de Propiedad Intelectual <sup>6/</sup>	986	959	1,084	869	1,062	950	804	778	-3.2	81.9

1/ Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de enero-septiembre de 2012 respecto al mismo periodo de 2011 (1.0411). El monto de lo asegurado es un estimado realizado por el demandado o el depositario de la mercancía.

2/ Se refiere a marcas, nombres y avisos comerciales.

3/ Incluye títulos otorgados para Patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, nacionales y extranjeros.

4/ Se refiere a visitas de inspección practicadas por el IMPI a solicitud de parte y oficio, incluye visitas con mercancía asegurada.

5/ No existen metas debido a que la cantidad y el monto asegurado no pueden ser determinados *a priori*.

6/ Se refiere al total de solicitudes de infracción en propiedad industrial y materia de comercio (derechos de autor). La meta programada se refiere a un estimado de solicitudes a recibir.

p/ Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Economía .Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

su descarga no autorizada vía Internet y la reprografía ilícita pública, acciones en las que contó con la colaboración de diversas instituciones de los sectores social y privado.<sup>1/</sup>

- A través del **Buzón de Piratería**, entre enero y septiembre de 2012 el IMPI recibió 75 denuncias contra la piratería, 99% de las cuales fueron atendidas en un plazo menor a 48 horas.

- Derivado de la publicación en julio de 2011 de las **Reglas de Carácter General en Materia de Comercio exterior para 2011**, en las cuales se estableció que la Base Marcaria entraría en vigor el 2 de enero de 2012, el IMPI compartió con la autoridad aduanera la información con la que cuenta dentro de la base de marcas, con la finalidad de facilitar la búsqueda de registros marcarios, licenciatarios y distribuidores autorizados de las mismas.

<sup>1/</sup> Sobresalen la *Business Software Alliance*, la Asociación de Agentes Aduanales del Aeropuerto de la Ciudad de México, la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas, la Sociedad Mexicana de Productores de Fonogramas, Videogramas y Multimedia, S.G.C., la Confederación de Agentes Aduanales de la República Mexicana, el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor y la Sociedad de Autores y Compositores de México.

- Desde 2007 en que el IMPI inició su participación en la capacitación al personal de la Administración General de Aduanas y agentes aduanales, hasta 2012 se ha impartido capacitación en materia de derechos de propiedad intelectual a las aduanas de Manzanillo, Nuevo Laredo, Lázaro Cárdenas, Tijuana, Ensenada, Mexicali, Mazatlán, Guadalajara, Monterrey, León, Chetumal

(Subteniente López), Chiapas (Ciudad Hidalgo), Puebla, Puerto Progreso, Ciudad del Carmen, Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México,

- Pantaco, Cancún y Veracruz, en las cuales en conjunto se capacitó a 1,039 servidores públicos.
- Con el propósito de que el Gobierno Federal atienda con oportunidad y atinencia su responsabilidad de hacer cumplir las leyes de protección a la propiedad intelectual (derechos de autor y propiedad industrial) con pleno apego a derecho y considerando que la propiedad intelectual tiene sus propias regulaciones y características, en 2009 se creó en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa la **Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual**, con el objetivo de solucionar los litigios en esta materia, dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos derivados de los tratados internacionales en los que México es parte y atender con eficiencia los asuntos derivados de las relaciones comerciales entre los individuos, las empresas y los países en los ámbitos nacional e internacional.
  - En 2012 la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual contó con un inventario inicial de 2,511 demandas, a las que al término de septiembre de 2012 se adicionaron 1,666 demandas nuevas, 1,152 expedientes dados de alta, 1,567 sentencias emitidas y 1,163 expedientes dados de baja, quedando pendientes de resolución 2,599 demandas para el último cuatrimestre del año.
- La **Comisión Intersecretarial para la Prevención y el Combate a la Economía Ilegal (CIPCEI)** integrada por las secretarías de Gobernación (SEGOB), Seguridad Pública (SSP), Economía (SE) y Hacienda y Crédito Público (SHCP), mantiene como invitados permanentes a la Procuraduría General de la República (PGR), al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y a representantes de cámaras y confederaciones del sector privado, lo que le ha permitido conformar un grupo de trabajo interdisciplinario con una visión amplia que garantiza mejores resultados en el combate a prácticas de contrabando y uso ilegal de patentes y marcas. De enero a septiembre de 2012 en el marco de la comisión intersecretarial se realizaron las siguientes acciones:
  - El 23 de febrero y 2 de mayo de 2012 se llevaron a cabo la **décimo quinta y décimo sexta sesiones ordinarias**, en las que la Secretaría de Gobernación presentó un mecanismo para la atención de temas relacionados con el combate a la economía ilegal en las entidades federativas y la Secretaría de Economía dio a conocer el inicio del procedimiento para realizar una investigación sobre las importaciones de calzado

originarias de China para la posible imposición de una salvaguarda de transición.<sup>1/</sup>

#### Resultados acumulados por la SSP en materia de combate a delitos que afectan la propiedad industrial y la importación legal, diciembre de 2006 a septiembre de 2012

- Se efectuaron 1,682 operativos institucionales e interinstitucionales de combate a la piratería, con los siguientes resultados:
  - Se puso a disposición del Ministerio Público Federal a 890 personas por delitos contra los derechos de autor y la propiedad industrial.
  - Se aseguraron 1,661 toneladas de fonogramas y videogramas apócrifos, así como 306,531 piezas del mismo material, 21 toneladas de portadillas, 333,280 prendas de vestir, 21 toneladas de medicamentos apócrifos y más de 106 millones de piezas de material apócrifo diverso.
  - Se dismantelaron 521 laboratorios dedicados a la producción de material apócrifo diverso.
- Se realizaron 2,582 acciones operativas para combatir y prevenir los ilícitos que afectan la legal importación, distribución o comercialización de mercancías de procedencia extranjera, con los que:
  - Se detuvieron a 1,121 personas por el delito de contrabando.
  - Se aseguraron 507 toneladas y 327,823 prendas de vestir, 151,731 accesorios de vestir, y 251.9 toneladas de mariscos, entre otros.
  - Se aseguraron 10,198 vehículos extranjeros sin acreditar su legal estancia en el país, 768 kilogramos de oro, 179 kilogramos de plata y 11 toneladas de materia prima para elaborar adhesivo sintético.
- En el marco del Acuerdo Nacional contra la Piratería la **Secretaría de Seguridad Pública** se comprometió a combatir, a través de la Policía Federal, el fenómeno de la piratería y el contrabando a efecto de proteger los derechos de autor, los derechos conexos y la propiedad industrial. En el marco del citado acuerdo, de enero a septiembre de 2012 la Policía Federal, en coordinación con diversas autoridades federales, llevó a cabo las siguientes acciones:

<sup>1/</sup> La imposición de la salvaguarda tiene como finalidad limitar las importaciones de calzado originario de China, mismas que por su volumen o nivel de precios afecta de manera negativa las ventas y los precios del que se produce en el mercado interno.

- Se realizaron 665 operativos institucionales e interinstitucionales en el combate a los delitos que afectan los derechos de autor y la propiedad industrial, así como nueve cateos en los cuales la Policía Federal logró los siguientes resultados:
  - Puso a disposición del Ministerio Público Federal a 235 personas por delitos contra derechos de autor y la propiedad industrial.
  - Aseguró 352,689 piezas de videogramas, 135,519 piezas de fonogramas, 99,132 portadillas, 9,314 prendas de vestir y 202 kilogramos de material apócrifo.
- Se llevaron a cabo 1,633 acciones operativas para combatir y prevenir los ilícitos que afectan la legal importación, distribución o comercialización de mercancías de procedencia extranjera con los siguientes resultados:
  - Se detuvieron a 586 personas por el delito de contrabando.
  - Se decomisaron 129 kilos de flora y fauna, 904 kilogramos de metales y artículos de joyería, 4,047 piezas de juguetes, 500 kilogramos de ropa de vestir, 33.8 toneladas de diversa mercancía de contrabando y 11 toneladas de materia prima para elaborar adhesivo sintético.
  - Se aseguraron 4,006 vehículos extranjeros sin acreditar su legal estancia en el país.
- La **Procuraduría General de la República**, a través de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales y de la Unidad Especializada en Investigación de Derechos de Autor y la Propiedad Industrial, llevó a cabo acciones de combate a la piratería que de enero a septiembre de 2012, presentan los siguientes resultados:
  - Se realizaron 1,032 acciones operativas para garantizar la protección de los derechos de propiedad, referidos en 96 operativos en la vía pública y 936 inmuebles cateados. Estos últimos son el resultado de 31 órdenes de cateo otorgadas por jueces especializados en la materia con competencia en toda la República y residencia en el Distrito Federal. De estas acciones se deriva el aseguramiento de 8,253,957 artículos por unidad, consistentes en:
    - 1,470,330 videogramas, 207,242 videojuegos, 61,799 fonogramas, 578,247 artículos de materia prima para la elaboración de videogramas y fonogramas, 105 unidades de software, 8,259 prendas de vestir, 27 artículos de materia prima para la elaboración de prendas de vestir, 13,882 accesorios de vestir, 112 aparatos eléctricos, 5,856,748 artículos publicitarios, 3,609 juguetes, 305 libros, 10,379 artículos de papelería, 2,863 cigarrillos, 1,424 pares de calzado, 1,067 bebidas alcohólicas, 37,557 artículos diversos y dos computadoras utilizadas como instrumento del delito.
  - Se dismantelaron 122 laboratorios, asegurando 15 locales y se realizó la detención en flagrancia de 91 personas. Se aseguraron 747 aparatos para reproducir CD's y se consignaron 35 averiguaciones previas. Asimismo, se recibieron del Poder Judicial 31 autos de formal prisión y 25 sentencias condenatorias.
- Uno de los aseguramientos más relevantes de 2012 y gracias al operativo "Regreso a Clases Seguro", fue el decomiso de 10,234 lápices y colores de diversas marcas protegidas, los cuales podrían poner en riesgo la salud de miles de jóvenes estudiantes por su alto contenido de sustancias dañinas para la salud, como el plomo.

**Principales logros de la PGR en materia de combate a la economía ilegal de diciembre de 2006 a septiembre de 2012**

- Se realizaron 38,902 acciones de investigación y persecutorias de los delitos contra los derechos de autor, la propiedad industrial y el contrabando con un resultado por unidad de 709,128,296 productos asegurados, resaltando:
  - 60,027,138 videogramas,
  - 87,960,812 fonogramas,
  - 79,132,521 artículos de materia prima para la elaboración de videogramas y fonogramas,
  - 226,122,005 artículos publicitarios,
  - 90,584,400 prendas de vestir que se suman a 1,720 toneladas de ropa en paca,
  - 101,512,850 cigarrillos y 36,605,871 artículos diversos.
- Asimismo, se llevó a cabo el aseguramiento de 844 computadoras utilizadas como instrumento del delito, 31,376 aparatos para reproducir CD's, y la detención en flagrancia de 8,527 personas.

- El 13 de enero de 2012, por primera vez en las investigaciones contra la "piratería", se logró obtener una medida cautelar de arraigo en contra de dos probables responsables, significando un gran avance en las líneas de investigación, lo que posteriormente derivó en la obtención de sentencia condenatoria en contra de estas personas. Dichas personas fueron detenidas

flagrantemente, por elementos de policía, en posesión de 270 copias de libros no autorizadas.

- En el combate al delito de contrabando, de enero a septiembre de 2012, la PGR, por medio de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales y de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros, realizó 68 operativos en la vía pública y el cateo de un inmueble, asegurando un monto de 11,001,360 productos de contrabando (200 tarjetas de crédito, 10,999 mil cigarrillos y 2,160 objetos diversos) y 33 toneladas de ropa; asimismo se detuvo a siete personas en flagrancia.
- Por su parte, la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo realizó 2,333 acciones contra la piratería y el contrabando a partir de las cuales aseguró 31,529,261 artículos.
- Como parte de las acciones de la **Secretaría de Economía** en contra de la economía ilegal, la dependencia firmó el 29 de marzo de 2012 un acuerdo con la República Popular de China con la finalidad de proteger a la industria del calzado de posibles prácticas ilegales de comercio, específicamente en 31 fracciones arancelarias de productos de calzado que México importa de dicho país.
  - El acuerdo establece que la Cámara de Comercio de China (CCCLA) es responsable de certificar y validar cualquier factura utilizada para la exportación de calzado chino a México, siempre y cuando el precio unitario del producto no sea menor que el precio establecido en el acuerdo.
  - La Cámara se comprometió a evitar la exportación a México de cualquier producto de calzado chino, ya sea de forma directa o en tránsito, que no haya sido certificado apropiadamente por ellos, o bien, con un precio unitario menor a los precios señalados en el acuerdo.
  - En este contexto, la Secretaría de Economía, junto con el Servicio de Administración Tributaria y con la Cámara de Comercio de Calzado del estado de Guanajuato, realiza periódicamente el monitoreo de las importaciones de calzado de origen chino para evaluar el impacto del acuerdo.
- La **Secretaría de Hacienda y Crédito Público**, a través del Servicio de Administración Tributaria y de la Administración General de Aduanas (AGA), llevó a cabo diferentes acciones para hacer cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en materia de protección de los derechos de autor y las patentes, combatir la piratería e impedir el ingreso al país de mercancías ilegales. Entre enero y septiembre de 2012 sobresalen las siguientes acciones y resultados:

- El 2 de enero de 2012 inició operaciones la base de datos marcara, herramienta de consulta para el personal de las aduanas, en la cual se detallan las características de los productos por marca, los licenciatarios autorizados y las aduanas recurrentes de ingreso al país. Complementariamente la información del sistema se coteja con operaciones reales al momento del despacho y si se detectan inconsistencias los pedimentos son enviados por el sistema a revisión. De la misma forma, la base de datos cuenta con información de los titulares y apoderados de las marcas que se han inscrito a ella; de enero a septiembre de 2012 suman 3,619 marcas y 4,335 los registros marcarios considerados en el sistema.
- Se capacitó de enero a septiembre de 2012 a 512 servidores públicos de la AGA para la detección de la piratería.
- En materia de combate al contrabando, el Servicio de Administración Tributaria y la Administración General de Aduanas realizaron las siguientes actividades de enero a septiembre de 2012:

#### Resultados acumulados por el SAT en materia de combate al contrabando, 2007-septiembre de 2012

- De enero 2007 a septiembre de 2012 como resultado de embargos y aseguramiento de mercancía de seguridad nacional, se obtuvieron:
  - 2,313 piezas de armas cortas y largas, y 808,581 piezas de cartuchos.
  - 72,024 kilogramos de marihuana, 95 kilogramos de heroína, 30,657 kilogramos de cocaína, 99,355 kilogramos y 1,846,244 pastillas de psicotrópicos, 2,534,636 kilogramos y 18,403,199 pastillas de precursores químicos.
  - 51,441,085 dólares estadounidenses en efectivo, 632,367,131 dólares estadounidenses en cheques, 8,978,174 pesos en efectivo y 182,005,502 pesos en cheques.
- En coordinación con el IMPI y la PGR, la AGA trabajó en la detención de productos falsificados en los puntos de entrada al país. De enero a septiembre de 2012 se realizaron 153 acciones conjuntas en las aduanas del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Ensenada, Ciudad Hidalgo, Guadalajara, Lázaro Cárdenas, Monterrey, Naco, México, Querétaro, Toluca y Veracruz, a partir de las cuales se lograron asegurar más de un millón de piezas y

27 kilos de mercancía pirata. Entre ésta se encuentra: ropa, bolsas, calzado, bisutería, teléfonos celulares y sus accesorios, juguetes, baterías, lápices de colores, llantas y cosméticos.

- Como parte de una política preventiva y de supervisión, se analizaron 141 empresas que cuentan con el Programa de Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación denominado IMMEX, obteniendo los siguientes resultados: la realización de 156 visitas conjuntas entre la AGA y las delegaciones estatales de la Secretaría de Economía, previas al otorgamiento del programa; 89 verificaciones de domicilio para supervisión de los programas otorgados; la suspensión de 56 empresas en el padrón de importadores por distintas causas, y el embargo de mercancía de importación por un monto de 782,386 pesos por domicilio no localizado.
- Entre las acciones llevadas a cabo para detectar la subvaluación de mercancía de importación, sobresalen la realización de 11,510 análisis de valor, la emisión de 217 órdenes de embargo por un monto total de 42.3 millones de pesos y la solicitud de la suspensión en el Padrón de Importadores de 156 contribuyentes.
- Asimismo, con la finalidad de implementar nuevas estrategias para el combate a la subvaluación, el 15 de diciembre de 2011 se puso en marcha el Sistema de Análisis de Operaciones de Riesgo por Subvaluación (SAORS), que permite identificar de manera automática precios considerablemente bajos en las operaciones presentadas a despacho. El sistema se inició monitoreando 413 fracciones del sector textil, en febrero se incorporó al sector calzado con 56 fracciones, en mayo se incorporó al sector vestido con 321 fracciones, y en junio se incorporó al sector acero con 130 fracciones.
- Como resultado de embargos y aseguramiento de mercancía de seguridad nacional, en los primeros nueve meses de 2012 se obtuvieron: 91 piezas de armas cortas y largas, 338.9 mil piezas de cartuchos, 5,227.7 kilogramos de marihuana, 0.1 kilogramos de heroína, 101.2 kilogramos de cocaína, 53.7 kilogramos y 289,900 pastillas de psicotrópicos, 561,376 kilogramos y 961 pastillas de precursores químicos, 2.4 millones de dólares estadounidenses en efectivo, 20.2 millones de dólares estadounidenses en cheques, 435.1 mil pesos en efectivo y 13.7 millones de pesos en cheques.
- El SAT, a través de sus administraciones locales de Auditoría Fiscal, realizó visitas domiciliarias

para verificar la legal estancia en el país de mercancía de procedencia extranjera. Como resultado, de enero a septiembre de 2012, se efectuaron 728 visitas domiciliarias en las que se embargaron 4.7 millones de piezas de mercancía, consistente principalmente en maquinaria, textiles, vehículos, electrónicos y vinos y licores con un valor aproximado de 704 millones de pesos.

- El **Plan de Modernización de las Aduanas** puesto en operación en la presente administración presenta los siguientes resultados:
  - **Análisis e investigación de operaciones de comercio exterior de alto riesgo.**
    - De enero a septiembre de 2012 se realizaron 2,661 verificaciones del domicilio fiscal, sucursales y/o establecimientos de contribuyentes inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) que realizan operaciones de comercio exterior, para corroborar la veracidad de los datos declarados, a partir de los cuales se emitieron 35 órdenes de embargo por domicilio falso declarado en pedimentos por un monto de 28.4 millones de pesos, y se solicitó la suspensión en el Padrón de Importadores de 208 contribuyentes.
    - En el periodo de enero a septiembre se solicitaron 899 validaciones tanto a los Consulados como a las Embajadas de México en el extranjero, así como también a las autoridades aduaneras extranjeras y se emitieron diez órdenes de embargo por factura falsa, por un monto de 878,527 pesos y seis órdenes de embargo por proveedor no localizado por un monto de 284,418 pesos, habiéndose solicitado la suspensión en el Padrón de Importadores de 167 contribuyentes; en todos los casos derivado de las investigaciones internacionales realizadas en colaboración con los ya mencionados Consulados y Embajadas de México así como con las autoridades aduaneras extranjeras para comprobar posibles irregularidades en documentación e información presentada por importadores.
  - **Programa permanente de verificación de mercancías y vehículos de procedencia extranjera.**
    - Con la verificación de mercancía en transporte de carga, de enero a septiembre de 2012 se iniciaron 532 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera, a partir de los cuales se embargaron

mercancías introducidas ilegalmente por un valor de 174.4 millones de pesos y la determinación de contribuciones omitidas por 73 millones de pesos. Estos resultados representan un incremento de 20.9% y una disminución de 14.4% respectivamente, en términos reales con relación al mismo periodo del año anterior.

- A través del programa de verificación de mercancías extranjeras en tránsito (MOVISAT) se establecieron puntos de revisión en diversas carreteras del país, para detectar mercancía y vehículos de procedencia extranjera ingresados al país sin cumplir con las formalidades legales correspondientes. De enero a septiembre de 2012 se realizaron 555 revisiones, a partir de las cuales se embargaron 3.4 millones de piezas, principalmente vehículos, ropa, textiles, juguetes y calzado con un valor aproximado de 76 millones de pesos.
- **Procedimientos administrativos en materia aduanera y monto de las mercancías embargadas.**
  - Derivado de la revisión y fiscalización (carga, importación y pasajeros) en las aduanas del país, de enero a septiembre de 2012, por los conceptos de reconocimientos de mercancías, verificación de mercancía en transporte, secciones aduaneras, garitas y salas de pasajeros, se iniciaron 5,851 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera, que dieron lugar al embargo de mercancías introducidas ilegalmente por un valor de 891.1 millones de pesos y la determinación de contribuciones omitidas por 660.9 millones de pesos, resultados que representan un incremento de 19.4% y 37.9%, en ese orden, en términos reales, respecto al mismo periodo de 2011.
- **Créditos fiscales derivados de irregularidades en actividades de comercio exterior.**
  - Los créditos fiscales derivados de irregularidades en actividades de comercio exterior, generados tanto por incidencias graves y simples, y determinados mediante un Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera o sustanciado sin mediar este procedimiento, dieron por resultado la emisión de 33,521 créditos fiscales por 1,288 millones de pesos.
  - Derivado de la fiscalización, a través del proceso de glosa, de enero a septiembre de 2012 se emitieron 1,036 resoluciones definitivas en las que se determinaron

12,314.4 millones de pesos de créditos fiscales a los importadores y agentes aduanales, principalmente por subvaluación, triangulación de origen, documentación falsa y mal uso de programas de fomento, entre otras.

- **Plan Estratégico Aduanero Bilateral México-Estados Unidos de América (PEB).**

- A partir de junio de 2010 y hasta octubre de 2012, en el marco del PEB, firmado en febrero de 2012 (versión actualizada de los Planes que se firmaron en 2007 y 2009), se ha capacitado a 380 funcionarios del SAT en los siguientes ámbitos: cinco cursos para Entrenadores y Manejadores Caninos; nueve cursos *Border Basic Interdiction*; tres cursos *Mexican Aduanas Customs Training Enhanced Course* (MACTEC); dos cursos *Criminal Investigation Training* (ICE MEX-CIT), tres cursos *International Border Interdiction Training*; tres cursos *Incident Command System*; un curso *X-Ray Van Training*; tres cursos de Análisis de Riesgo Equipo de Inspección no intrusiva y un curso de Introducción al Programa "*Customs-Trade Partnership Against Terrorism*".
- **Grupo de Trabajo de Gestión Fronteriza, Procedimientos Aduaneros e Informática.**
  - En 2011 se puso en operación el Nuevo Esquema de Empresas Certificadas (NEEC), que tiene el objetivo de fortalecer la seguridad de la cadena logística internacional a través de la adopción de estándares mínimos de seguridad, internacionalmente reconocidos, en coordinación con el sector privado. De enero a septiembre de 2012, se recibieron 216 solicitudes, de las cuales 41 empresas ya cuentan con autorización para adherirse al programa.
  - Asimismo, se trabaja en la incorporación de otros actores de la cadena logística. En marzo de 2012 inició la etapa de planeación del programa piloto para el autotransporte terrestre, con la participación de 10 empresas, adicionalmente se desarrolla el proceso de inscripción para ser incorporado a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana y se trabaja en Acuerdos de Reconocimiento Mutuo con los Estados Unidos de América, con Corea del Sur y se apoya la Resolución de Uruguay.<sup>1/</sup>

---

<sup>1/</sup> La Resolución de Uruguay es una iniciativa internacional con países de Latinoamérica que impulsa el desarrollo de programas similares en materia logística y el Reconocimiento Mutuo en la región, que permitirán que las empresas

**- Grupo de Trabajo de Fortalecimiento de las capacidades.**

- Con el fin de robustecer los cursos de capacitación para el Programa Formativo de los Oficiales de Comercio Exterior, en septiembre de 2009 el Servicio de Administración Tributaria solicitó a la *Customs and Border Protection* (CBP) analizar y hacer recomendaciones al plan de estudios y material impartido. Derivado de lo anterior, se creó el curso denominado "*Mexican Aduanas Customs Training Enhanced Course*" (MACTEC) en la modalidad de entrenador de entrenadores, lo que permitió entrenar a instructores de aduanas en materias que no estaban incorporadas al curso de Oficiales de Comercio Exterior (OCE). MACTEC se impartió en tres ocasiones en el Centro de Capacitación para Agencias de Aplicación de las Leyes (*FLET-C* por sus siglas en inglés) en Glynco, Georgia. En los cursos MACTEC se capacitaron a 39 instructores entrenados por CBP, quienes a su vez han impartido cursos en México a más de 2,800 funcionarios de las aduanas del país.

**- Grupo de Trabajo de Seguridad Aduanera.**

- El 7 y 8 febrero del 2012, se realizó en la Isla del Padre, Texas, el Tercer Ejercicio de Reanudación de Actividades México–Estados Unidos de

América, con la participación de representantes de diversas dependencias gubernamentales y del sector privado de ambos países. Los resultados alcanzados permiten contar con una mejor visión de las posibles acciones a desarrollar para mejorar la continuidad de las actividades.

**- Grupo de Trabajo de Aplicación de las Leyes Aduaneras. Subgrupo Especial de Agentes Investigadores (*Task Force*).**

- Al mes de septiembre de 2012, seis funcionarios del SAT trabajan en conjunto con los Investigadores del Departamento de Seguridad Interna en diversas ciudades de los EUA, con el objetivo de mejorar la coordinación bilateral de programas concebidos para combatir el fraude comercial y la introducción de mercancías ilícitas, como armas de fuego, estupefacientes y dinero en efectivo e instrumentos monetarios, así como transacciones transfronterizas del crimen organizado. Dos de los seis agentes mencionados fueron asignados a su cargo en 2012.
- Del 18 de junio al 24 de agosto de 2012, se llevó a cabo el curso *Criminal Investigation Training II* (ICE MEX CIT II), el cual se impartió en las instalaciones del FLET-C, en Charleston, Carolina del Sur, para 23 funcionarios del SAT.

---

certificadas NEEC gocen de beneficios que ofrecen los programas de estos países, facilitando así el cruce de mercancías por otras fronteras.

## 1.2 PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

**OBJETIVO:** MODERNIZAR EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ENCAMINADO A LOGRAR UN MARCO NORMATIVO QUE GARANTICE JUSTICIA PRONTA Y EFICAZ

**ESTRATEGIA:** HACER MÁS EFICIENTES LOS SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS POR LOS MINISTERIOS PÚBLICOS, Y FORTALECER LA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL Y POLICIAL PARA ELEVAR EL NIVEL DE EFICACIA EN LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA E IMPULSAR REFORMAS PROCESALES PARA HACER MÁS EXPEDITA LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA

- Principales reformas al Sistema de Justicia Penal aprobadas entre enero y septiembre de 2012, para mejorar el funcionamiento de los órdenes de gobierno en materia de procuración de justicia y combate al delito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
  - Decreto por el que se expide la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, publicado el 24 de enero de 2012. Establece las bases de coordinación entre la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia; así como mecanismos alternos de solución de controversias y fomento de la participación ciudadana en la denuncia y otras actividades.
  - Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal, de la Ley Federal de Telecomunicaciones, de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicado el 17 de abril de 2012. Establece herramientas para el combate de la delincuencia organizada y que la autoridad pueda solicitar a los concesionarios o permisionarios del servicio de telecomunicaciones la localización geográfica en tiempo real del usuario.
  - Decreto que reforma el primer párrafo del artículo 150 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicado el 6 de junio de 2012. Se pretende homologar en los distintos ámbitos de gobierno, los requisitos para que los particulares autorizados presten servicios de seguridad privada.
  - Decreto que expide la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el Procedimiento Penal y reforma al artículo 31 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicado el 8 de junio de 2012. Se establecen y regulan las medidas de protección de las personas que se encuentren en riesgo por su participación en el procedimiento penal; asimismo, se determina el Programa Federal de Protección de Personas y se crea el Centro Federal de Protección de Personas.
  - Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado el 14 de junio de 2012. Para que la reparación del daño a las víctimas u ofendidos del delito sea integral y proporcional a la gravedad del daño causado y a la afectación sufrida, asimismo se obliga al Ministerio Público a solicitar de oficio la condena respectiva y al juez a resolver lo conducente, con base en las pruebas obtenidas en el proceso y en la afectación causada y establece un capítulo sobre el feminicidio, con el objeto de sancionar a quien por razones de género, prive de la vida a una mujer.
  - Decreto por el que se adiciona el párrafo segundo de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 25 de junio de 2012. Faculta a las autoridades federales a conocer los delitos del fuero común, cuando éstos tengan conexidad con delitos federales o delitos contra periodistas, personas o instalaciones que afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o las libertades de expresión o imprenta.
  - Decreto por el que se expide la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, publicado el 25 de junio de 2012. Garantiza la protección de los derechos de quienes ejercen estas actividades, para que el Estado atienda su responsabilidad fundamental de proteger, promover y garantizar los derechos humanos.
  - Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicado el 23 de julio de 2012. Establece la organización y el funcionamiento de la Procuraduría para el despacho de los asuntos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su Ley Orgánica y otros ordenamientos que se encomiendan a la Institución, al Procurador General de la República y al Ministerio Público de la Federación.

**PRINCIPALES REFORMAS LEGALES PUBLICADAS EN EL PERÍODO ENERO DE 2007-SEPTIEMBRE DE 2012**

<b>Reforma o Mecanismo Legal</b>	<b>Impacto en la Procuración de Justicia y Seguridad</b>
Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el DOF el 18 de junio de 2008.	Reforma al sistema de seguridad y justicia estableciendo cinco ejes dentro de los que destacan: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un nuevo sistema nacional de seguridad pública; extinción de Dominio; régimen especial contra la delincuencia organizada; nuevo sistema penitenciario y de ejecución de sanciones; un sistema penal acusatorio.</li> </ul>
Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicada en el DOF, el 2 de enero de 2009.	Establece mecanismos obligatorios de coordinación institucional entre los órdenes de gobierno para la definición de la política pública en materia de Seguridad Pública.
Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el DOF, el 29 mayo de 2009.	Se hace posible que la autoridad tome posesión legítima de los bienes utilizados por el crimen organizado y utilizar dichos bienes para crear un fondo destinado a indemnizar a víctimas de los delitos.
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales, publicado en el DOF, el 20 de agosto de 2009.	Establece la concurrencia de facultades entre el Gobierno Federal y los gobiernos de las entidades federativas en la prevención del consumo de narcóticos, la atención de las adicciones y la investigación y persecución de los delitos contra la salud en su modalidad de posesión, comercio y suministro de narcóticos.
Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el DOF, el 30 noviembre de 2010.	Establece los tipos penales, sus sanciones, las medidas de protección, atención y asistencia a ofendidos y víctimas, la distribución de competencias y formas de coordinación entre los órdenes de gobierno. Para ello la Federación y las Entidades Federativas, en el ámbito de sus competencias, estarán obligadas a coordinarse en el cumplimiento del objeto de esta Ley.
Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, publicada en el DOF, el 14 junio de 2012.	Establece las competencias y formas de coordinación en los tres niveles de gobierno para la prevención, investigación, persecución y sanción de delitos en materia de trata de personas.

• **Principales Acuerdos del Titular de la Procuraduría General de la República**

- Para promover la transformación y efectividad en la administración de justicia, entre enero y septiembre de 2012, se publicaron en el DOF los siguientes Acuerdos relevantes:

- Acuerdo A/018/12, por el que se establece el Sistema Institucional de Información Estadística (SIIE), como único canal para el flujo de la información estadística relacionada con la averiguación previa y el seguimiento de los procesos penales; publicado el 7 de febrero de 2012.

- Acuerdo A/023/12, para regular la expedición de constancias de datos registrales de la Procuraduría General de la República y el procedimiento para realizar la cancelación o devolución de datos registrales, así como proporcionar información, constancias o certificaciones relativas a los mismos, publicado el 9 de febrero de 2012.
- Acuerdo A/039/12, por el que se regulan las atribuciones y se establece la adscripción del Centro de Denuncia y Atención Ciudadana de la Procuraduría General de la República, publicado el 24 de febrero de 2012.

- Acuerdo A/049/12 por el que se crea la Unidad Especializada en Análisis Financiero y se establecen sus facultades. El objetivo de la unidad es investigar las estructuras financieras vinculadas a las operaciones ligadas con presuntas organizaciones delictivas y evitar que usen los recursos para su financiamiento; publicado el 2 de marzo de 2012.
  - Acuerdo A/068/12 por el que se crea la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en la Procuraduría General de la República, cuyo objetivo es instrumentar la implementación, seguimiento y evaluación de la reforma al sistema de justicia penal, al interior de la Institución, publicado el 17 de abril de 2012.
  - Acuerdo A/078/12 por el que se establecen las directrices que deberán observar los servidores públicos para la debida preservación y procesamiento del lugar de los hechos o del hallazgo y de los indicios, huellas o vestigios del hecho delictuoso, así como de los instrumentos, objetos o productos del delito, publicado el 23 de abril de 2012.
  - Acuerdo A/079/12 por el que se establecen las directrices que deberán observar los servidores públicos de la Institución para la detención y puesta a disposición de personas, cuyo objetivo es establecer los lineamientos que deberán observar las autoridades aprehensoras o que intervienen en la detención para que de manera inmediata se ponga a disposición de la autoridad competente al detenido y no se vulneren las garantías de legalidad y debido proceso, así como evitar violaciones a los derechos humanos, publicado el 23 de abril de 2012.
  - Acuerdo A/080/12 por el que se establecen las directrices que deberán observar los agentes de la Policía Federal Ministerial para el uso legítimo de la fuerza, cuyo objetivo es establecer las directrices que deberán aplicar los agentes de la Policía Federal Ministerial al momento de hacer uso legítimo de la fuerza, en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, amparados por el cumplimiento del deber o en legítima defensa considerando el grado de riesgo y las características de la función que desempeña, con apego a las disposiciones legales vigentes, evitando en todo momento violaciones a los derechos humanos, publicado el 23 de abril de 2012.
  - Acuerdo A/118/12 por el que se establece el otorgamiento de incentivos económicos a los agentes de la Policía Federal Ministerial por la ejecución eficaz de órdenes de aprehensión o reaprehensión de probables responsables por delitos graves y de delincuencia organizada, publicado el 13 de junio de 2012.
  - Acuerdo A/183/12 por el que se crea la Fiscalía Especializada en Investigación de Falsificación y Alteración de Moneda en la Procuraduría General de la República (PGR), que tiene por objeto establecer dicha unidad como la instancia responsable de recibir, en forma directa, las denuncias formuladas por el Banco de México respecto de piezas similares a la moneda nacional circulante, que no sean asuntos relacionados con operaciones con recursos de procedencia ilícita, publicado el 22 de agosto de 2012.
  - Acuerdo A/219/12 por el que se establece la organización y funcionamiento de la Coordinación General para la Investigación y Persecución de los Delitos en materia de Trata de Personas, en la Procuraduría General de la República, publicado el 12 de septiembre del 2012.
  - Acuerdo A/238/12 por el que se adscriben las unidades administrativas y órganos desconcentrados de la Procuraduría General de la República, publicado el 20 de septiembre del 2012.
- Entre los **principales resultados del sistema de justicia penal**, alcanzados por el Ministerio Público de la Federación entre enero y septiembre de 2012, destacan los siguientes:
- Las **averiguaciones previas despachadas<sup>1/</sup> en materia de delitos del fuero federal** se ubicaron en 90,346, asimismo el porcentaje de avance respecto de la estimación anual 2012 es de 75.4%.
  - Se atendieron 1,195 **averiguaciones previas en materia de delincuencia organizada** por parte de la Subprocuraduría Especializada en Investigación en Delincuencia Organizada (SEIDO), 11.8% más respecto al periodo de enero a septiembre de 2011.
  - El **Porcentaje de averiguaciones previas despachadas<sup>2/</sup>** fue del 60% del total de

<sup>1/</sup> Se entiende por despachadas, concluidas y determinadas, la etapa en la cual el agente del Ministerio Público Federal (MPF) investigador, realiza todas las actividades necesarias para acreditar la existencia o inexistencia del delito que puede ser: consignación con o sin detenido, reserva, incompetencia, acumulación y no ejercicio de la acción penal.

<sup>2/</sup> Este porcentaje mide el total de averiguaciones previas determinadas (por acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación), respecto del total de averiguaciones previas en trámite (existencia anterior, iniciadas y reingresos).

**PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN Y DE SUS ÓRGANOS AUXILIARES, 2007-2012**

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			
	Observado					Estimación Anual 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación %	% de avance respecto de la estimación anual 2012
	2007	2008	2009	2010	2011					
<b>Total de averiguaciones previas despachadas<sup>3/</sup></b>	<b>136,181</b>	<b>131,471</b>	<b>142,183</b>	<b>138,895</b>	<b>135,870</b>	<b>119,866</b>	<b>99,277</b>	<b>90,346</b>	<b>-9.0</b>	<b>75.4</b>
Delitos contra la salud <sup>2/</sup>	83,438	71,068	68,566	57,584	43,386	36,410	33,193	24,286	-26.8	66.7
Otros delitos <sup>3/</sup>	52,743	60,403	73,617	81,311	92,484	83,456	66,084	66,060	0.0	79.2
<b>Procesos penales (Juicios concluidos)</b>	<b>28,859</b>	<b>26,782</b>	<b>32,197</b>	<b>39,667</b>	<b>40,501</b>	<b>40,112</b>	<b>29,612</b>	<b>29,609</b>	<b>0.0</b>	<b>73.8</b>
<b>Órdenes cumplidas por la Agencia Federal de Investigación<sup>4/5/</sup></b>	<b>141,535</b>	<b>156,085</b>	<b>169,217</b>	<b>160,156</b>	<b>152,199</b>	<b>169,406</b>	<b>113,650</b>	<b>127,271</b>	<b>12.0</b>	<b>75.1</b>
Aprehensión	5,823	7,113	7,496	6,933	6,743	6,132	5,188	4,884	-5.9	79.6
Reaprehensión	2,383	2,682	2,279	3,142	4,049	3,556	3,197	2,773	-13.3	78.0
Comparecencia	51	45	37	33	30	58	24	42	75.0	72.4
Investigación <sup>5/</sup>	122,445	134,202	146,199	137,690	130,455	150,252	97,041	112,376	15.8	74.8
Localizaciones y presentaciones <sup>5/</sup>	10,833	12,043	13,206	12,358	10,922	9,408	8,200	7,196	-12.2	76.5
<b>Dictámenes emitidos por los Servicios Periciales</b>	<b>297,460</b>	<b>307,190</b>	<b>327,008</b>	<b>350,441</b>	<b>360,541</b>	<b>371,138</b>	<b>273,577</b>	<b>271,910</b>	<b>-0.6</b>	<b>73.3</b>

<sup>1/</sup> Incluye las averiguaciones previas despachadas que fueron iniciadas en años anteriores, así como los reingresos.

<sup>2/</sup> Incluye los delitos contra la salud clasificados en las modalidades de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro, posesión, y otros de acuerdo con la legislación vigente en cada uno de los años reportados.

<sup>3/</sup> Incluye los delitos contra las instituciones bancarias y de crédito, fiscales, patrimoniales, ambientales, propiedad intelectual e industrial, servidor público, Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, robo en carretera, Ley General de Población, ataque a las vías generales de comunicación, contra la integridad corporal, otras leyes especiales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, delitos electorales, y otros.

<sup>4/</sup> La información corresponde a presuntos responsables. La información presentada sólo corresponde a cumplimientos, no incluye cancelaciones.

<sup>5/</sup> Información proporcionada por la Agencia Federal de Investigación.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

expedientes en trámite de averiguaciones previas de delitos federales, que ascendieron a 90,346 averiguaciones previas despachadas.

- El porcentaje de averiguaciones previas concluidas en materia de delincuencia organizada<sup>1/</sup> fue de 23% que representa 1,336 averiguaciones previas, respecto al total en trámite de investigaciones en materia de delincuencia organizada.
- El número de averiguaciones previas despachadas con detenido fue de 16,178 y sin detenido fue de 17,714.
- Los expedientes consignados por la comisión de delitos diversos por averiguación previa fue 22,841.
- El total de averiguaciones previas despachadas en promedio por cada agente del Ministerio Público de la Federación fue de 19.4; es decir que por cada Ministerio Público se atienden 19 averiguaciones previas.

- El número de expedientes consignados ascendió a 33,892 expedientes, de los que 11,051 fueron por delitos contra la salud y 22,841 por delitos diversos.

- **Porcentaje de averiguaciones previas consignadas en relación a las despachadas por delitos federales.** Del periodo enero-septiembre de 2012 se destaca lo siguiente:

- Se consignó el 37.2% de los expedientes despachados de averiguaciones previas<sup>2/</sup>, toda vez que se consignaron 31,946 de los 85,821 expedientes de averiguaciones previas despachados, observándose un incremento de 0.7 puntos porcentuales respecto a lo registrado durante el periodo de enero a septiembre de 2011 (36.5%).
  - Este resultado obedece principalmente a las visitas de control y evaluación realizadas, lo que derivó en un mayor número de

<sup>1/</sup> Este indicador evalúa la capacidad de respuesta con la que el Ministerio Público de la Federación atiende este tipo de investigaciones, respecto al total en trámite de investigaciones en materia de delincuencia organizada.

<sup>2/</sup> Estos resultados no incluyen expedientes en materia de delincuencia organizada, delitos federales de carácter especial, delitos electorales ni delitos cometidos por servidores públicos de la Institución, toda vez que estos delitos se evalúan en otros programas presupuestarios.

## RESULTADOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Meta sexenal <sup>1/</sup>	Enero-septiembre de 2012 <sup>p/</sup>	Avance respecto a la meta sexenal
	2007	2008	2009	2010	2011				
– Porcentaje de avance en el desarrollo de reingeniería para la modernización del Sistema de Procuración de Justicia.	6.3	25.0	43.7	49.5	67.0	100.0	88.0	88.0	
– Tiempo promedio requerido para la integración de la averiguación previa (días).	151.1	151.5	172.3	153.5	215.7	200.0	215.2	107.6	
– Porcentaje de solicitudes de órdenes de aprehensión, reaprehensión o comparecencias negadas del total de las averiguaciones previas consignadas sin detenido.	25.3	25.6	33.4	38.6	40.2	10.0	34.1	341.0	
– Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite.	80.4	75.9	79.7	79.4	75.5	87.5	60.0	68.6	
– Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite, en materia de delitos patrimoniales. <sup>2/</sup>	74.6	70.3	74.8	72.7	73.3	87.0	54.3	62.4	
– Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite, en materia de violación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. <sup>2/</sup>	87.0	81.9	85.3	84.3	81.5	95.0	72.4	76.2	
– Número de sentencias condenatorias por cada 100 averiguaciones previas.	11.8	10.6	11.9	15.5	16.3	25.0	13.8	55.2	
– Porcentaje de consignaciones con relación a las averiguaciones previas en trámite.	18.3	18.8	21.7	26.7	27.0	35.0	22.5	64.3	
– Sentencias condenatorias por cada 100 delitos federales cometidos.	35.2	32.2	32.6	37.4	39.2	49.0	40.6	82.9	
– Sentencias condenatorias por cada 100 delitos federales cometidos, en materia de delincuencia organizada.	21.2	10.0	8.3	9.8	12.7	30.0	12.6	42.0	
– Porcentaje de averiguaciones previas concluidas por: acumulación, reserva, incompetencia, no ejercicio de la acción penal y consignación, con relación a las averiguaciones previas en trámite, en materia de delitos contra la salud.	88.7	84.4	89.6	89.9	86.5	90.0	74.4	82.7	
– Promedio mensual de denuncias del orden federal (número de denuncias).	11,441	11,341	10,965	11,019	11,087	14,000	11,092	79.2	

<sup>1/</sup> Se refiere a la meta establecida en el Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012.

<sup>2/</sup> Indicadores que contribuyen a las metas de la Visión 2030 y que no fueron publicados en el Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007 - 2012.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

consignaciones de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, como medida de supervisión a la actuación ministerial.

### – Porcentaje de sentencias condenatorias obtenidas a favor de la sociedad en materia de delitos del fuero federal.

- Se dictaron un total de 20,727 ejecutorias de sentencias condenatorias en materia federal, de un universo de 33,892 expedientes de averiguaciones previas despachadas por consignación al Poder Judicial, lo que representa el 61.2%, cifra superior en 2.9 puntos porcentuales respecto al 58.3% obtenido en el mismo periodo del año anterior.
  - El resultado del indicador obedece principalmente a la calidad técnico jurídica de

los expedientes de averiguaciones previas, debido a la dedicación del Ministerio Público Federal para poner a disposición de los jueces elementos de prueba para sancionar a los probables responsables.

### – Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados respecto a los expedientes en trámite en materia federal.

- Se despacharon 85,821 expedientes de averiguaciones previas de los 135,638 expedientes en trámite, que representa el 63.3%, porcentaje menor en 9.1 puntos porcentuales respecto al 72.4% obtenido en el periodo de enero a septiembre de 2011.
  - El menor comportamiento registrado, obedece al mayor análisis que cada Ministerio Público Federal realiza a cada

### Programa Justicia Efectiva para Todos

El programa se monitorea a través del indicador **"Porcentaje de avance en el desarrollo de reingeniería para la modernización del sistema de procuración de justicia"**, el cual al 30 de septiembre de 2012 presenta un avance global del 88%.

- Para mejorar la operación sustantiva de la Procuraduría General de la República, el Gobierno Federal desarrolló el Programa Justicia Efectiva para Todos (JET), que se encuentra enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 e impulsa la incorporación de herramientas tecnológicas más avanzadas en las funciones sustantivas de la Institución: procesos de investigación delictiva, persecución penal, juicio de amparo, asistencia jurídica internacional, extradición, juicios federales, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.
  - En abril de 2010 se inició la etapa de construcción del componente tecnológico del Programa JET, denominado PROTAGÓN,<sup>1/</sup> quedando concluida en enero de 2011.
  - A partir de octubre de 2011 se trabajó en la implementación del sistema PROTAGÓN en su fase operativa en las sedes de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales (SIEDF) y en la Delegación de la PGR en el estado de Hidalgo, quedando concluida al 100% en mayo de 2012.
  - En junio de 2012 se inició la etapa de implementación en las 32 delegaciones estatales y en nueve áreas sustantivas centrales. Adicionalmente, mediante el Oficio Circular C/005/12, se instruyó a las unidades administrativas, órganos desconcentrados y a los servidores públicos, para que en el ámbito de su competencia, apliquen la nueva forma de operar los procesos sustantivos que establece el Programa JET, situación que hace necesario contar con los insumos tecnológicos requeridos para que el personal sustantivo tenga acceso a la aplicación.
  - Respecto al proceso de inducción al personal de la PGR para el uso de la herramienta tecnológica, durante los meses de agosto y septiembre de 2012, se capacitó a 960 agentes del Ministerio Público Federal y Oficiales Ministeriales pertenecientes a 32 delegaciones estatales y ocho áreas sustantivas centrales. Se encuentran concluidas las etapas de diseño del Nuevo Modelo de Operación (NMO), construcción del componente tecnológico, pruebas y pilotaje, y se encuentra en proceso la implementación, misma que concluirá en noviembre de 2012.

expediente de averiguación previa antes de determinar su procedencia, buscando en todo momento una procuración de justicia efectiva, con la finalidad de integrar expedientes con más elementos de prueba para representar a la sociedad.

#### - Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delincuencia organizada respecto a los expedientes en trámite.

- Se despacharon 1,336 expedientes de averiguaciones previas de los 5,820 expedientes en trámite, que representa el 23.0%, cifra menor en 0.2 puntos porcentuales respecto a lo alcanzado en el mismo periodo del año anterior (23.2%).
  - El comportamiento registrado obedece a la complejidad de las investigaciones para integrar los expedientes de averiguaciones previas que atiende la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, sin embargo existe dedicación por parte del personal ministerial, aunado a que el inicio de los expedientes así como su determinación dependen de la disponibilidad de la sociedad a coadyuvar en la investigación.

#### - Porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachados en materia de delitos federales especializados.

- Se despacharon 1,458 expedientes de averiguaciones previas de los 4,976 expedientes de averiguaciones previas en trámite en materia de delitos federales especializados,<sup>2/</sup> cifra que representó el 29.3%, cifra menor en 5.0 puntos porcentuales respecto al 34.3% realizado en el mismo periodo del año anterior.
  - El resultado obedece a que las investigaciones que atiende la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales tienen una complejidad y ese carácter de especial, por lo que para integrar los expedientes de

<sup>1/</sup> Es parte de la solución tecnológica del Programa Justicia Efectiva para Todos que permite automatizar los procesos sustantivos de la institución, generando un ambiente de estandarización y control en la actividad sustantiva.

<sup>2/</sup> Son aquellos delitos específicos que por su trascendencia, interés y características ameritan una investigación especial. Comprende los delitos contra los derechos de autor y la propiedad industrial; fiscales y financieros; contra el ambiente y previstos en leyes especiales; y cometidos por servidores públicos y contra la administración de justicia.

averiguaciones previas requieren de un mayor análisis para consolidarlo como un elemento para procurar justicia.

- **Cumplimiento de órdenes judiciales y ministeriales.** De los resultados alcanzados en el periodo de enero a septiembre de 2012, se destaca lo siguiente:

- **Porcentaje de órdenes judiciales y ministeriales cumplidas (emitidas por el Juez y el Ministerio Público Federal).** Se alcanzó el 70% de órdenes cumplidas por parte de la Policía Federal Ministerial, respecto al total anual de órdenes giradas por el Ministerio Público Federal y los jueces. No se incluyen las canceladas ni las informadas.

- **El factor de cumplimiento de dictámenes periciales emitidos** respecto al total fue de 99.9%, lo que representa el nivel de eficiencia con el que se atienden las solicitudes del agente del Ministerio Público Federal, Órganos Jurisdiccionales y otras autoridades.

- **El Porcentaje de sentencias condenatorias en materia de delitos del fuero federal** fue de 94.5%, lo que significa que nueve de cada 10 delitos recibieron sentencia condenatoria.

- De los delitos que se cometieron, el 13.8% dio lugar a **sentencias condenatorias** que corresponden a una de cada 10 averiguaciones previas.

- **Porcentaje de órdenes ministeriales cumplidas.** Al mes de septiembre de 2012 se alcanzó el 90.6% de órdenes ministeriales cumplidas por parte de la Policía Federal Ministerial, respecto al total en trámite de órdenes giradas por el Ministerio Público Federal, al atenderse 119,572 mandamientos de 131,949 órdenes en trámite. Cabe mencionar que las órdenes cumplidas al mes de septiembre de 2012 que ascendieron a 119,572, superaron en 13.6% a las 105,241 órdenes ministeriales cumplidas de enero a septiembre de 2011.

- Los resultados alcanzados obedecen al incremento de las órdenes libradas de mandamientos ministeriales, lo que elevó el total en trámite, sin embargo las órdenes cumplidas crecieron por la oportunidad con la que actúan los auxiliares del Ministerio Público Federal, procurando una investigación exhaustiva de cada indagatoria, a fin de contar con mejores elementos de prueba para consolidar la actuación de la Institución.

- **El porcentaje de delitos cometidos que dieron lugar a una condena** a septiembre de 2012 fue de 61.2% de sentencias condenatorias en relación a las averiguaciones previas consignada.

- **Procuración de justicia penal electoral**

- **La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE),** recibe las denuncias que presentan los ciudadanos y las propias instituciones. Como Representante Social de la Federación investiga y persigue los delitos electorales federales a través de la correcta integración de las indagatorias. De las actividades llevadas a cabo por la FEPADE entre enero y septiembre de 2012 se destaca lo siguiente:

- **Averiguaciones previas atendidas:** se dio atención a 4,217 averiguaciones previas, 73% más respecto a igual periodo anterior. Este resultado se debe al incremento en el número de averiguaciones previas iniciadas, derivado de la confianza ciudadana de las elecciones realizadas en julio de 2012.

- **Expedientes resueltos:** se resolvieron 1,417 de la siguiente forma: 898 ejercicios de la acción penal, 444 no ejercicios de la acción penal, 17 reservas, 36 incompetencias y 22 acumuladas.

- **Procesos penales iniciados y concluidos:** se iniciaron 145 procesos penales y se concluyeron 165, con lo cual es posible obtener sentencia y garantizar justicia pronta y eficaz en materia penal electoral.

- **Personas consignadas:** se obtuvieron 154 sentencias condenatorias, como resultado de la calidad en la integración de las averiguaciones previas y la intervención del agente del Ministerio Público de la Federación de la Dirección de Control de Procesos en materia de Delitos Electorales ante los órganos jurisdiccionales del país.<sup>1/</sup>

- **Porcentaje de averiguaciones previas despachadas en materia de delitos electorales.**

- Se despachó el 33.6% del total de expedientes de averiguaciones previas de delitos electorales

---

<sup>1/</sup> Inicia con el cumplimiento de la orden de aprehensión, dándole el seguimiento a fin de tener el control eficaz de los procesos penales, impugnando las resoluciones judiciales en casos adversos, a través de los recursos legales en primera y segunda instancia procedentes en defensa de los intereses institucionales, ofreciendo y desahogando los medios de convicción esenciales para lograr la eficacia de la función ministerial al formular conclusiones acusatorias y así acreditar los elementos del cuerpo del delito y la responsabilidad penal del imputado, tendiente a la obtención de sentencias condenatorias ante los tribunales federales.

en trámite, al despacharse 1,417 expedientes de averiguaciones previas de un total 4,217 en trámite, lo que representó un incremento de 7.4% en los expedientes despachados con respecto al periodo de enero a septiembre de 2011 (1,319).

- La cifra alcanzada en 2012, fue resultado de la adecuada integración de expedientes derivados de las elecciones federales, aunado al fortalecimiento de la colaboración existente con diversas instituciones para la pronta integración de la información y datos de las indagatorias, generando una mayor agilidad en el desarrollo de las diligencias ministeriales realizadas por el personal de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
- **Procuración de justicia penal contra delitos cometidos a periodistas**
  - De enero a septiembre de 2012 la **Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE)**, realizó diversas acciones entre las que destacan las siguientes:
    - **Averiguaciones previas atendidas.** Se continuó con la integración de 83 averiguaciones previas, correspondientes al periodo 2008 a 2011, de existencia anterior, iniciándose 88 nuevas en 2012, así como seis reingresos, haciendo un total de 177. De éstas se determinaron 84 (11 consignaciones o ejercicios de la acción penal, 70 incompetencias, una acumulación y dos identificadas de no ejercicios de la acción penal), encontrándose en proceso de integración 93 indagatorias.
    - **Averiguaciones previas consignadas.** De las 11 averiguaciones previas en las que se ejerció acción penal, se encontraron involucrados como probables responsables cuatro mujeres y 20 hombres por los siguientes delitos: seis abusos de autoridad simple, dos abusos de autoridad agravada, un homicidio calificado, un ataque a las vías de comunicación y uno por lesiones.
    - Se prosiguió con el trámite de ocho **actas circunstanciadas** de existencia anterior, siete del año 2011 y una de 2010, sumándose 68 correspondientes al periodo enero septiembre de 2012, dando un total de 76, de las cuales 36 se elevaron a rango de averiguación previa, dos se remitieron por incompetencia y una se archivó, encontrándose 37 en proceso de perfeccionamiento.
    - Con la finalidad de conservar o restituir a las víctimas del delito en el goce de sus derechos y

evitar la producción de daños de difícil o imposible reparación, se dictaron 40 **medidas cautelares de protección y auxilio** a favor de víctimas y sus familiares, así como a medios de comunicación que se encontraban en situación de riesgo.

- Se realizaron reuniones con instituciones y organismos de carácter nacional e internacional, gubernamentales y no gubernamentales, a efecto de elaborar el Reglamento de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, así como los Protocolos que se aplicarán para el análisis de riesgo, el otorgamiento de las medidas cautelares y su implementación.
- Con el propósito de mejorar y hacer más eficiente el desempeño técnico-jurídico del personal de la Fiscalía, se impartieron los siguientes cursos: Cadena de custodia (13 participantes), Asistencia jurídica internacional (ocho participantes), Derechos humanos y libertad de expresión (40 participantes), Técnicas de comunicación en crisis (25 participantes) y Sensibilización para altos mandos en cultura de la legalidad (cuatro participantes), Curso básico de Cultura de la legalidad (40 participantes) e Introducción General para la Protección a Periodistas (25 participantes).
- **Actividades realizadas en defensa de los intereses de la nación**
  - La Procuraduría General de la República es la representante y la responsable de la Federación en los juicios reivindicatorios relativos a los bienes propiedad de la Nación. De lo realizado entre enero y septiembre de 2012, se presenta lo siguiente:
    - Se concluyeron 1,164 juicios, de los cuales 943 fueron favorables y 221 desfavorables. La responsabilidad jurídica recayó en la Dirección General de Asuntos Jurídicos en términos del artículo 49 del Reglamento de la Ley Orgánica de la PGR.
    - **Juicios Federales:** se resolvieron 116 juicios federales, de los cuales 93 son favorables y 23 desfavorables. De los juicios favorables se evitó el pago de 77.6 millones de pesos y 140 millones de dólares y se pagaron 712.3 miles de pesos, se atendieron un total de 347 juicios federales.
    - **Juicios Contenciosos Administrativos:** se despacharon 278 juicios contenciosos administrativos, de los cuales 220 son favorables y 58 desfavorables. De las sentencias favorables

se evitó el pago de 33.2 millones de pesos, se atendieron un total de 487 juicios contenciosos administrativos que se substancian ante los Tribunales Federales.

- **Juicios de Amparo:** se resolvieron 585 juicios de amparo, de los cuales 464 son favorables y 121 desfavorables. De las sentencias favorables se evitó el pago de 8.1 millones de pesos, se atendieron un total de 421 juicios de amparo, notificados en el periodo enero septiembre de 2012 ante los tribunales judiciales.
- **Juicios Laborales:** fueron resueltos 74 juicios laborales, de los cuales 60 son favorables y 14 desfavorables. De los laudos favorables se evitó el pago de 44.1 millones de pesos y por laudos condenatorios se pagaron 9.8 millones de pesos, se atendieron un total de 132 juicios laborales, notificados en el periodo enero septiembre de 2012 en atención de las demandas ante los tribunales judiciales.
- **Juicios Agrarios:** se resolvieron 111 juicios agrarios, de los cuales 106 son favorables y cinco desfavorables. De las sentencias favorables se evitó el pago de 2,751.7 millones de pesos y por sentencias desfavorables se pagaron 35.6 millones de pesos. Se atendieron un total de 437 juicios agrarios, demandas ante los tribunales judiciales.
- **Sentencias favorables y desfavorables a la Federación.** Durante el periodo de enero a septiembre de 2012 se destacan los siguientes avances:
  - **Porcentaje de sentencias favorables a la Federación.** Se dictaron 173 sentencias favorables a la Federación, lo que representa el 86.5% de efectividad en relación a las 200 sentencias emitidas, cifra menor en 5.9 puntos porcentuales respecto al 92.4% alcanzado en el periodo de enero a septiembre de 2011.

El menor cumplimiento de efectividad se explica porque el número de sentencias depende de las resoluciones del Poder Judicial de la Federación, además de la complejidad para la integración de expedientes por parte de los Ministerios Públicos Federales.

- **Porcentaje de juicios federales concluidos cuando se afecta el patrimonio de la Nación.** Se concluyeron 869 juicios federales cuando se afecta el patrimonio de la nación, cifra que representa el 26.2% con respecto a los 3,311 juicios que se encontraban en trámite, cifra mayor en 4.1 puntos

porcentuales respecto a lo alcanzado en el mismo periodo del año anterior (22.1%).

El resultado alcanzado obedece a la conclusión de los expedientes de juicios iniciados en ejercicios anteriores, así como a la dedicación de los encargados de estas actividades, a través de la especialización de las unidades responsables de su atención y despacho.

#### **ESTRATEGIA:** GARANTIZAR MEJORES CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS A LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS

- **Reforma al Sistema de Justicia Penal, para mejorar las condiciones en la presentación de denuncias de las víctimas del delito.**
  - El 30 de agosto de 2012, el Titular del Ejecutivo Federal presentó la Iniciativa que expide la Ley General de Atención y Protección a las Víctimas y se reforman diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Código Federal de Procedimientos Penales, ante la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, para que por ese conducto fuera enviada a la Cámara de Senadores, la cual fue publicada en la Gaceta Parlamentaria del Senado, encontrándose pendiente de dictamen en dicha Cámara.
  - Entre los puntos más importantes de dicha iniciativa se encuentran:
    - Se propone que la atención de las víctimas sea una tarea compartida entre los diversos órdenes de gobierno.
    - Plantea un esquema integral para tutelar y garantizar una serie de derechos mínimos de las víctimas. En ese sentido se tiene como meta que la calidad de víctima no esté condicionada a la identificación, aprehensión, procesamiento o condena del autor del delito.
    - Crea la Conferencia Nacional de Atención Integral a Víctimas, la cual permitirá replicar en todas las entidades federativas, las funciones que ha venido realizando a nivel federal la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos.
    - Da un fundamento jurídico mucho más sólido, amplio e integral a la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, que hasta ahora tiene su fundamento en un decreto del ejecutivo. Se pretende tenga la solidez de una ley y no de un mero Decreto del Ejecutivo Federal.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN GRADUAL DE JUICIOS ORALES

• La Secretaría de Gobernación (SEGOB) por conducto de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la **Implementación del Sistema de Justicia Penal** (SETEC), apoya a las autoridades federales y locales en la implementación del nuevo sistema de justicia penal, para la adecuación de su legislación y reorganización interna, capacitación especializada y asistencia técnica. De enero a septiembre de 2012, se realizaron, entre otras, las siguientes acciones:

- La armonización de un nuevo Código de Procedimientos Penales con el nuevo sistema de justicia penal ha avanzado en las entidades federativas: 12 entidades cuentan con un Código vigente<sup>1/</sup>; ocho con Código aprobado con fechas definidas<sup>2/</sup>; dos con Código aprobado sin fechas definidas<sup>3/</sup>; cuatro con Iniciativa con fechas propuestas en la legislatura local<sup>4/</sup>; tres con Iniciativa sin fechas propuestas en la legislatura local<sup>5/</sup> y tres sin Iniciativa en la legislatura local.<sup>6/</sup>
- Asimismo, 27 entidades cuentan con Ley de Ejecución de Sanciones vigente<sup>7/</sup>; dos con iniciativa de Ley en la legislatura<sup>8/</sup>; y tres por publicar en el Periódico Oficial.<sup>9/</sup>
- Para impulsar el nuevo sistema de justicia penal, en el ejercicio fiscal 2012, se aprobó un presupuesto de 443.4 millones de pesos para el rubro de subsidios a las entidades federativas, monto 0.4% mayor en términos nominales al presupuesto ejercido en 2011 (441.7) con la finalidad de hacer efectivo el otorgamiento y aplicación de recursos en la planeación, evaluación, normatividad, reorganización institucional, tecnología, infraestructura y equipamiento, así como capacitación y difusión.

<sup>1/</sup> Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Coahuila, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

<sup>3/</sup> Hidalgo y Sonora.

<sup>4/</sup> Aguascalientes, Baja California Sur, Guerrero y Sinaloa.

<sup>5/</sup> Campeche, Jalisco y Querétaro.

<sup>6/</sup> Colima, Distrito Federal y Nayarit.

<sup>7/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas.

<sup>8/</sup> Sonora y Veracruz.

<sup>9/</sup> Jalisco, Coahuila y Sinaloa.

- Al término de 2012 se habrán apoyado 212 proyectos en 30 entidades federativas<sup>10/</sup> en los siguientes ejes temáticos de implementación: Planeación y evaluación 5.3%; Normatividad 1%; Reorganización Institucional, Tecnologías de la Información, Diseño de Infraestructura y Equipamiento 64.9% y Capacitación y Difusión 28.8%.

- Respecto de la armonización de la legislación penal federal al nuevo sistema de justicia penal, el 21 de septiembre de 2011 el Ejecutivo Federal presentó ante la Cámara de Diputados la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide el Código Federal de Procedimientos Penales. El dictamen del Código fue discutido el 26 de abril de 2012, sin embargo, no se concretó su aprobación por falta de Quórum en la legislatura pasada.

- En lo tocante a la Ley Federal del Sistema Penitenciario y de Ejecución de Sanciones, el Presidente de la República presentó la iniciativa de Ley a la Cámara de Diputados el 14 de abril de 2011 y el 17 de abril de 2012 fue discutida y aprobada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La minuta fue turnada a la Cámara de Senadores.

- Entre los principales resultados se pueden señalar los siguientes:

- Para el periodo enero-septiembre de 2012, 11 entidades federativas se encontraban en etapa de operación, lo que representó el 34.4% de avance en el grado de implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

- En el periodo comprendido de enero a septiembre de 2012, destacan los siguientes avances:

- Ocho entidades (25%) recibieron asesoría en materia normativa para contar con los elementos técnicos legislativos que les permitirá avanzar en los aspectos jurídicos para implementar la Reforma Procesal Penal. Además, es uno de los principales indicadores de la alineación de la normatividad local al Sistema derivado de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de medición de la forma en que la Secretaría Técnica influye en que la normatividad

<sup>10/</sup> Guanajuato, Distrito Federal, Chihuahua, Durango, Baja California, Oaxaca, Nuevo León, Chiapas, Michoacán, Puebla, Morelos, Hidalgo, Guerrero, Sonora, Zacatecas, Jalisco, Tabasco, San Luis Potosí, Coahuila, Yucatán, Colima, Tlaxcala, Veracruz, Baja California Sur, Sinaloa, Campeche, Quintana Roo, Querétaro, Tamaulipas y Nayarit.

emitida sea acorde al nuevo Sistema de Justicia Penal.

- o La Metodología para el Desarrollo de Infraestructura para la Implementación del Sistema de Justicia Penal fue presentada 16 veces (50%) a entidades federativas solicitantes, cifra superior respecto a igual

#### Principales avances en la implementación de los juicios orales

- De enero de 2010<sup>1/</sup> a septiembre de 2012, el grado de avance en la implementación del nuevo sistema de justicia penal en las entidades federativas se comportó de forma ascendente: en 2010, 13 entidades federativas (40.6%) entraron al proceso de implementación, en 2011 se sumaron 11 entidades (34.4%) y en 2012 lo hicieron ocho entidades (25%).
- Esto da cuenta de que las 32 entidades federativas (100%) ya se encuentran en alguna de las etapas de la implementación (inicial, de planeación, de entrada en vigor y de operación), acorde con el grado de avance objetivo en los ejes establecidos para cada una, y significa a su vez, un alto nivel de impacto estratégico de las actividades de la Secretaría Técnica para coadyuvar en la implementación mediante criterios objetivos aceptados normativamente por las entidades federativas.
- Los avances alcanzados desde la creación de la Secretaría del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal el (13 de octubre de 2008 hasta el 30 de septiembre de 2012), son favorables con respecto a la meta establecida para el periodo 2010-2012, debido a que a la mitad del mandato constitucional para transitar hacia un sistema acusatorio adversarial ya se cuenta con la totalidad de las entidades federativas en el proceso de implementación. Derivado de esto, la meta de la presente administración se cumplió.
- Además, a poco más de tres años de la instalación del Consejo de Coordinación y de su Secretaría Técnica, se pasó de siete entidades federativas con un Código de Procedimientos Penales aprobado, a 22 entidades federativas en septiembre de 2012.
- En 2010 el sistema penal acusatorio solamente operaba de manera total o parcialmente en siete entidades, a septiembre de 2012 el número de entidades se incrementó a 12 (37.5%), para 2013 se prevé que asciendan a 19 (59.4%) entidades en donde esté vigente el nuevo sistema de justicia.

periodo de 2011 en el que fue presentada 10 veces (31.3%). En relación a la meta sexenal, la Secretaría Técnica cumplió en un 50% con una de sus atribuciones cotidianas, además de que este avance refleja el grado de interés entre las entidades en sus procesos de planeación para el desarrollo o adecuación de su infraestructura al Nuevo Sistema de Justicia Penal.

- o Se efectuaron 10 presentaciones del Modelo de Gestión para los Operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal (43.8%), superior respecto a igual periodo de 2011 en el que se efectuaron seis presentaciones (18.8%). Con ello, la Secretaría Técnica cumplió al 100% según la meta sexenal con su atribución de coadyuvar con las entidades federativas que lo soliciten en la ejecución de los cambios organizacionales.
  - o 15 entidades (46.9%) fueron asesoradas para impartir capacitación a los Operadores del Sistema de Justicia Penal, quedando ligeramente por debajo respecto a igual periodo de 2011 cuando se registraron 17 entidades (53.1%).
  - o Se realizaron talleres de planeación para la implementación del Sistema de Justicia Penal con 10 entidades federativas (31.3%), una de las acciones más importantes de la Secretaría Técnica. El esquema pedagógico incluyó actividades como reuniones de trabajo y apoyo técnico a la entidad para la aplicación de la metodología para formular proyectos a partir de 2011.
- Se creó la Unidad para la **Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en la Procuraduría General de la República** (17 de abril de 2012), como instancia responsable de la implementación, seguimiento y evaluación de la reforma al sistema de justicia penal al interior de la Institución. En este marco, entre enero y septiembre de 2012 se destacan las siguientes acciones:
    - A través del **"Proyecto Diamante"** se impulsó la capacitación y homologación de los conocimientos del personal sustantivo, encargado de la investigación y persecución de los delitos federales, bajo el esquema del Nuevo Proceso Penal Acusatorio; estrategia que opera de manera

<sup>1/</sup> Los registros que se tienen son a partir del ejercicio 2010, ya que el proceso de integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2009, había concluido.

simultánea en todo el territorio nacional, con la participación multidisciplinaria de los agentes del Ministerio Público Federal (MPF), Policías Federales Ministeriales (PFM) y Peritos, y del Departamento de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos, financiado con fondos de Iniciativa Mérida.

- Dentro de “Proyecto Diamante”, el cual inició sus réplicas el pasado mes de febrero de 2012, se logró la formación de instructores internos: 116 Ministerios Públicos, 46 Policías Federales Ministeriales y 43 Peritos, por lo que la fuerza de profesionalización para docentes, alcanza un total de 205 instructores “Diamante”, quienes desplegados en las 32 entidades federativas y en las oficinas centrales de esta institución, llevaron a cabo la réplica en todo el país.
- La capacitación consta de 12 módulos: seis de tronco común y cinco de especialidad para cada área sustantiva (cinco área ministerial, cinco policial y dos de especialidad pericial) más uno de integración y práctica para las tres áreas. Al 31 de agosto de 2012, el grupo de instructores procedió a la réplica simultánea, en diversas sedes en el país, capacitando a 7,700 servidores públicos.
- La clausura de la primera fase del “Proyecto Diamante” tuvo lugar el 10 de agosto, resaltando los resultados y alcances del Proyecto, dándose a conocer las acciones que se emprenderán en una segunda fase tales como impulsar conforme al Programa Rector de Profesionalización, aprobado por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que las entidades federativas, se sumen a los beneficios trascendentales de este gran proyecto.
- Se construyó una sala de Juicio Oral, que cuenta con tecnología de vanguardia que permite de manera simultánea grabar a los participantes: Juez, Secretario, Ministerio Público, Defensa, Imputado, Víctima u Ofendido, Testigos, Testigo protegido, entre otras y retransmitir dichas sesiones a cualquier sede de la Procuraduría General de la República.
- Se publicó el texto “Propuesta para la Implementación de Sistema de Justicia Penal Adversarial”, en el cual se integran cinco diplomados diseñados a partir de esta experiencia de capacitación, además de material de apoyo, programas que han sido validados por la Secretaría Técnica, dado que cumplen con los criterios de contenidos, obteniéndose también, hasta septiembre de 2012 la certificación por parte de la misma instancia, del 80% de los instructores “Diamante.”
- El **Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE)** desarrolló el proyecto para el Diseño de metodologías de investigación criminal y estrategias de litigación en función a la actuación de los operadores en el sistema acusatorio adversarial en México (agentes del Ministerio Público, policial de investigación, peritos profesionales, Defensores Públicos y Jueces), lo cual tuvo como resultado que en agosto de 2012 se publicara de manera electrónica (preliminar) el Manual Básico de Formación Ministerial.
  - Se publicó un micro sitio dentro de la página *web* del INACIPE, con información especializada y exclusiva sobre la reforma penal, información legislativa, libros y manuales para consulta en línea y videoteca: [www.reformapenal.inacipe.gob.mx](http://www.reformapenal.inacipe.gob.mx)
  - Se impartieron siete cursos de capacitación en materia de proceso penal acusatorio y oral, capacitando a 261 servidores públicos.
  - Asimismo, en materia de juicios orales, el INACIPE desarrolló, en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, siete investigaciones, mismas que servirán como referencia para que los servidores públicos encargados de la procuración de justicia en materia federal se introduzcan al sistema penal acusatorio:
    1. Trata de personas: el problema de la migración/inmigración en México.
    2. Asistencia Jurídica Internacional en materia penal y debido proceso.
    3. Los derechos fundamentales de la jurisprudencia constitucional penal.
    4. Persecución jurídico penal de las prácticas monopólicas en México.
    5. Crimen organizado y extorsión en México.
    6. Mejores prácticas para la constitución y operatividad de los Centros de Justicia para Mujeres en México.
    7. Responsabilidad penal de la persona jurídica. Aplicación en caso de lavados de activos.
  - En el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, en el INACIPE surgió una generación de los estudios de Especialidad en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio, con 55 egresados y 93 estudiantes, dando un total

de 148 personas capaces de operar bajo el Sistema Acusatorio Adversarial.

**ESTRATEGIA:** FOMENTAR LA REDUCCIÓN DE LITIGIOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

• **Acciones realizadas para agilizar los procesos judiciales y la impartición de justicia.** Entre enero y septiembre de 2012 destacan las siguientes acciones:

- Mantener una relación con las diversas secretarías de Estado y órganos desconcentrados, en la formulación de la estrategia jurídica, en especial en cuanto al ofrecimiento probatorio respecto del cual se acude a los diversos archivos, registros y en particular del Archivo General de la Nación, para recabar la documentación que sustente la defensa de la Federación.
- Conservar actualizado el sistema de vigilancia, control y seguimiento externo para los Juicios en donde forma parte la Federación.
- Trabajar en forma coordinada con todas las áreas de la PGR, para otorgar la asesoría necesaria antes de la toma de decisiones, en asuntos que conciernan a aspectos jurídicos. Actividad proactiva.
- Realizar las promociones necesarias para los tribunales administrativos y del trabajo, a efecto de que resuelvan con mayor celeridad los asuntos, con la finalidad de disminuir los pagos por salarios caídos, asimismo se creó la mesa de cumplimientos de ejecutorias, a efecto de evitar que se abran incidentes de inejecución que pongan en riesgo a la institución o a su titular.
- Derivado de la adecuada instrumentación de estrategias de defensa, y la debida coordinación con la dependencia de que se trate, así como el puntual seguimiento en la substanciación de los juicios, en los que acude directamente el personal de la Dirección General a verificar el estado y formular la argumentación ante los órganos jurisdiccionales respectivos, se han obtenido resoluciones favorables para la Institución, lo que representa que en el periodo enero septiembre de 2012, se hayan obtenido un total de 1,164 juicios de los cuales 943 fueron favorables.
- Se llevó a cabo un Programa Permanente de Visitas a Órganos Jurisdiccionales a Nivel Nacional, principalmente en los estados de Jalisco, Sonora, Sinaloa, Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Veracruz y Oaxaca, que son los estados donde se concentra el mayor número de

controversias. Lo anterior en coordinación con los agentes del Ministerio Público de la Federación, adscritos a los tribunales unitarios agrarios, para elevar la oportunidad en la intervención y la calidad de la defensa jurídica de la Federación y obtener un mayor número de sentencias favorables, dando un total de 126 comisiones, en las cuales se llevó a cabo la revisión de expedientes radicados y redistribuidos al personal.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL CÓDIGO PENAL ÚNICO

- En el marco del XII Encuentro Nacional de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y Procuradores Generales de Justicia, que se llevó a cabo el 30 y 31 de agosto de 2012 en la capital del Estado de Campeche, se expuso el tema denominado "Comentarios a la Iniciativa del Nuevo Código Federal de Procedimientos Penales" y se llegó al acuerdo de hacer un llamado a los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de la Unión, el 10 de septiembre de 2012 para la aprobación del Proyecto de Código Federal de Procedimientos Penales de Corte Adversarial, que fue enviado para su consideración.
- En este encuentro se recibió la propuesta de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Campeche, consistente en formular un proyecto de reforma Constitucional al artículo 73 fracción XXI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para adicionar a las facultades del Congreso de la Unión, la de expedir la legislación aplicable a los procedimientos penales a cargo de autoridades federales y locales, en los ámbitos de su competencia con el objeto de establecer lineamientos para el debido proceso que puedan ser homologados en todo el país.

**OBJETIVO:** COMBATIR LA IMPUNIDAD PARA DISMINUIR LOS NIVELES DE INCIDENCIA DELICTIVA

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LA COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO

- Para contribuir a la seguridad pública, es necesario impulsar y consolidar una legislación integral acorde con el sistema de seguridad, prevención, procuración y administración de la justicia.
- Entre la normatividad publicada por la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) en el Diario Oficial de la Federación (DOF), de enero y septiembre de 2012 destacan los siguientes:
  - Reglamento del Centro de Investigación y Estudios en Seguridad, publicado en el DOF el 18

**PRINCIPALES REFORMAS LEGALES PUBLICADAS EN EL PERÍODO DICIEMBRE DE 2007-SEPTIEMBRE DE 2012**

Reformas Legales	Competencia de la SSP
Ley de la Policía Federal (DOF 1o. de junio 2009)	La ley establece la transformación de la Policía Federal Preventiva para constituir la Policía Federal, que asume las responsabilidades que por disposición constitucional corresponden a la Federación en materia de seguridad pública.
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, del Código Penal Federal, de la Ley de la Policía Federal Preventiva, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, publicado en el DOF el 23 de enero 2009.	Las Policías actuarán bajo la conducción y el mando del Ministerio Público en la investigación de los delitos, en términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  Construcción de nuevos establecimientos de custodia y ejecución de sanciones y en el remozamiento o la adaptación de los existentes. La Secretaría de Seguridad Pública tendrá las funciones de orientación técnica y las facultades de aprobación de proyectos a que se refieren los convenios.
Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 6o., 10 y 11 de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, publicado en el DOF el 19 de enero de 2012.	Tiene como objetivo que los sentenciados por delitos del ámbito de su competencia extingan las penas en establecimientos penitenciarios dependientes de una jurisdicción diversa. La SSP en los convenios con las entidades federativas podrá acordar nuevos establecimientos de custodia y ejecución de sanciones.
Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 150 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicado en el DOF el 6 de junio de 2012.	Además de cumplir con las disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, los particulares que presten servicios de seguridad, protección, vigilancia o custodia de personas, lugares o establecimientos, de bienes o valores, incluido su traslado y monitoreo electrónico; deberán obtener autorización previa de la Secretaría, cuando los servicios comprendan dos o más entidades federativas; o de la autoridad administrativa que establezcan las leyes locales, cuando los servicios se presten sólo en el territorio de una entidad.
Manual de Organización General de la Policía Federal, publicado en el DOF el 6 de julio de 2012.	Se mencionan las obligaciones y atribuciones de la Policía Federal.

de mayo de 2012. Tiene por objeto establecer la estructura, organización y funcionamiento del citado Centro de Investigación, órgano administrativo desconcentrado de la SSP.

- Convenios para reclusión de procesados y sentenciados del fuero federal e internos del fuero común que requieran medidas especiales de seguridad o de vigilancia, que celebran la SSP, el estado de Jalisco y el estado de Hidalgo,

publicados en el DOF el 16 de mayo y el 21 de agosto de 2012, respectivamente.

- Convenios para el otorgamiento de un subsidio para el fortalecimiento del sistema penitenciario, que celebran la SSP y los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Yucatán, Distrito Federal y el municipio de Juárez, publicados en el DOF en el

periodo de octubre de 2011 a mayo de 2012. De conformidad con los artículos 74 y 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), autoriza la ministración del subsidio.

- Acuerdo 01/2012 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se establecen los lineamientos generales para la autorización de prestación de los servicios que proporciona el Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal, publicado el 23 de mayo 2012.
- Acuerdo 02/2012 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se incorpora al Sistema Federal Penitenciario el Centro Federal de Readaptación Social número 10 Nor-Noreste en Monclova, Coahuila, publicado en el DOF el 6 de marzo de 2012.
- Acuerdo 03/2012 del Secretario de Seguridad Pública, por el que se incorporan al Sistema Federal Penitenciario los Centros Federales de Readaptación Social que integran el Complejo Penitenciario Federal Papantla, publicado en el DOF el 3 de mayo de 2012.
- Acuerdos 04/05/ y 06/ 2012 del Secretario de Seguridad Pública por el que se emiten los lineamientos generales para: la regulación del uso de la fuerza pública por las instituciones policiales de los órganos desconcentrados en la Secretaría de Seguridad Pública; poner a disposición de las autoridades competentes a personas u objetos y la regulación del procesamiento de indicios y cadena de custodia en la Secretaría de Seguridad Pública, publicados en el DOF el 23 de abril de 2012.
- Lineamientos de colaboración entre autoridades penitenciarias y los concesionarios de servicios de telecomunicaciones y bases técnicas para la instalación y operación de sistemas de inhibición, publicado en el DOF del 3 de septiembre de 2012.
- La Secretaría de Gobernación, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, llevó a cabo las siguientes acciones en el marco de la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**:
  - Durante 2012 el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) celebró dos sesiones ordinarias que tuvieron verificativo el 29 de febrero y el 2 agosto de 2012. Destacan los siguientes acuerdos:
    - Para consolidar a nivel nacional las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro, se acordó que las instituciones federales y las

entidades federativas concluyan en breve con los procesos de evaluación y depuración en términos de ley; que se lleven a cabo las acciones necesarias para cumplir el compromiso de permanencia mínima del personal adscrito a las Unidades Especializadas, y que los gobiernos de las entidades federativas ajusten la remuneración del personal de las unidades para que sea acorde a su nivel de especialización, alta responsabilidad y riesgo.

- Instruyó al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que, por conducto del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y en coordinación con la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, promuevan y brinden la asistencia técnica necesaria a los municipios, para la elaboración de los programas municipales a que se refiere la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro.
- Aprobó la creación del Programa con Prioridad Nacional denominado Genética Forense, el cual tiene como propósito fortalecer, entre otros, la Base de Datos de Perfiles Genéticos del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, a efecto de constituirlo como una herramienta de investigación de las Instituciones de Procuración de Justicia. Lo anterior, será posible a través de la creación y/o fortalecimiento de los laboratorios de genética forense, para lo cual se les dotará de la infraestructura, equipamiento y personal necesario para su funcionamiento.
- Atendiendo al Convenio para la Reclusión de Procesados y Sentenciados del Fuero Federal e Internos del Fuero Común que requieran medidas especiales de seguridad o de vigilancia, suscrito por la Secretaría de Seguridad Pública y las entidades federativas, el CNSP aprobó la aplicación de los convenios en tres vertientes: a) se promueva que el Ministerio Público Federal recluya a todo aquel vinculado con delito federal directamente en un penal de alta seguridad federal; b) se mantenga el esquema de operación para trasladar reos de penales locales a control federal; y c) que aquellos reos de fuero común reportados por las entidades federativas por su violencia o capacidad criminal pasen también a custodia federal.
- El CNSP aprobó que asistan a sus sesiones como invitados permanentes, cinco representantes de la sociedad civil, quienes serán seleccionados conforme al mecanismo presentado por el Secretario de Gobernación.

- Como parte de la estrategia integral orientada al combate a la corrupción y la delincuencia organizada, se estableció como prioridad fortalecer los niveles de confiabilidad y profesionalización de los elementos adscritos a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, mediante mecanismos permanentes de evaluación y certificación, a través de Centros de Evaluación y Control de Confianza, debidamente certificados y acreditados.
  - A septiembre de 2012, las 32 entidades federativas contaban con al menos un Centro de Evaluación y Control de Confianza.
  - Para fortalecer los procesos de evaluación, en el primer semestre de 2012 se actualizó el Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza, Protocolos de evaluación, marco normativo.
    - De enero a septiembre de 2012, se realizaron un total de 104 visitas a 34 Centros de Evaluación de las entidades federativas, lo que permitió consolidar en el periodo la certificación de cinco centros y la acreditación de seis. Al 20 de septiembre de 2012 el estatus de los 38 Centros de Evaluación fue el siguiente: Centros Acreditados, 28 (73.7%); Centros con Procesos certificados, seis (15.8%); y Centros en proceso de certificación, cuatro (10.5%).
    - De enero a septiembre de 2012 se realizaron 170,492 evaluaciones para personal en activo, lo cual representa un 39.6% del estado de fuerza y un incremento del 305.3% con respecto a 2011.

#### POSIBLES HECHOS DELICTIVOS DENUNCIADOS EN LOS FUEROS FEDERAL Y COMÚN, 2007-2012<sup>1/</sup>

Concepto	Datos anuales					Enero-septiembre		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual
<b>INCIDENCIA DELICTIVA</b>								
<b>PROMEDIO DIARIO DE DELITOS DENUNCIADOS</b>	<b>4,724.2</b>	<b>4,820.1</b>	<b>4,924.3</b>	<b>5,031.0</b>	<b>5,006.5</b>	<b>5,097.3</b>	<b>4,949.6</b>	<b>-2.9</b>
Fuero federal	376.1	371.8	360.5	362.3	364.5	371.8	364.4	-2.0
Fuero común	4,348.0	4,448.2	4,563.8	4,668.8	4,642.0	4,725.4	4,585.3	-3.0
<b>TOTAL DE DELITOS DENUNCIADOS</b>	<b>1,724,319</b>	<b>1,764,145</b>	<b>1,797,374</b>	<b>1,836,326</b>	<b>1,827,373</b>	<b>1,391,552</b>	<b>1,356,204</b>	<b>-2.5</b>
<b>FUERO FEDERAL</b>	<b>137,289</b>	<b>136,091</b>	<b>131,582</b>	<b>132,227</b>	<b>133,045</b>	<b>101,509</b>	<b>99,832</b>	<b>-1.7</b>
Contra la salud	81,491	73,222	63,404	55,122	42,747	33,428	25,121	-24.9
Portación de arma de fuego <sup>2/</sup>	13,739	15,908	16,721	17,009	19,215	14,669	13,987	-4.6
Fiscales	2,093	1,912	2,420	3,218	6,678	5,169	5,655	9.4
Violación a la Ley General de Población	1,508	1,550	1,407	1,399	1,223	1,038	677	-34.8
Ataque a vías generales de comunicación	1,421	1,826	1,747	1,592	1,557	1,139	1,237	8.6
Servidores públicos	1,910	2,307	2,472	3,206	3,352	2,427	2,822	16.3
Instituciones bancarias y de crédito	2,974	2,691	2,096	2,974	4,000	2,895	3,757	29.8
Otros delitos <sup>3/</sup>	32,153	36,675	41,315	47,707	54,273	40,744	46,576	14.3
<b>FUERO COMÚN</b>	<b>1,587,030</b>	<b>1,628,054</b>	<b>1,665,792</b>	<b>1,704,099</b>	<b>1,694,328</b>	<b>1,290,043</b>	<b>1,256,372</b>	<b>-2.6</b>
Robo	610,730	657,025	680,566	737,559	751,750	571,254	535,635	-6.2
Lesiones <sup>4/</sup>	261,295	250,973	244,616	230,400	212,141	162,784	152,987	-6.0
Daño en propiedad ajena	165,860	156,259	149,986	144,222	131,716	101,294	90,227	-10.9
Fraude y estafa	60,639	58,248	69,494	69,954	64,461	49,608	47,574	-4.1
Homicidio <sup>4/</sup>	25,133	27,759	31,546	35,794	37,409	28,118	27,580	-1.9
Abuso de confianza	22,421	21,984	23,015	22,691	22,191	16,822	16,929	0.6
Violación	14,199	14,067	14,771	14,903	14,938	11,610	10,817	-6.8
Secuestro	438	907	1,162	1,236	1,344	1,027	915	-10.9
Otros delitos <sup>5/</sup>	426,315	440,832	450,636	447,340	458,378	347,526	373,708	7.5

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> El delito de portación de arma de fuego se empieza a considerar a partir del año 1999 dentro de los delitos del fuero federal.

<sup>3/</sup> Dentro de otros delitos se contempla: ambientales, propiedad intelectual e industrial, asociación delictuosa, robo en carretera, contra la integridad corporal, otras leyes especiales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, delitos electorales, otros.

<sup>4/</sup> El concepto de lesiones, así como el de homicidio, comprende delitos culposos y dolosos.

<sup>5/</sup> Otros delitos del fuero común incluye: despojo, amenaza, estupro, otros delitos sexuales, entre otros.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares enero-septiembre de 2012.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Al 31 de julio de 2012, de una plantilla activa de 70,501 elementos en el ámbito federal (Secretaría de Seguridad Pública Federal y Procuraduría General de la República), se reporta un avance del 100% de cobertura de elementos evaluados, lo que significa que la totalidad de elementos cuenta con al menos una evaluación en control de confianza.
  - Al convertirse el tema de control de confianza en un Programa con Prioridad Nacional, en 2012 los fondos y subsidios federales en materia de seguridad pública se alinearon en un esquema de complementariedad, como resultado de ello, en el ejercicio 2012 se comprometieron recursos por un monto total de 2,249.7 millones de pesos.
  - En agosto de 2012, se exhortó a los gobernadores de las entidades federativas, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y presidentes municipales a instruir a los titulares de las instituciones de seguridad pública para que reporten a los Centros de Evaluación y Control de Confianza las altas y bajas conforme lineamientos emitidos por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, lo que permitirá capitalizar la contratación de personal que haya aprobado sus exámenes de control de confianza y dar seguimiento al personal que conforme lo estipulado por Ley debe ser separado de sus funciones o en su caso reubicados en puestos acordes al perfil requerido para el mismo.
- **Incidencia Delictiva Nacional**
    - Entre el 1 de enero de 2012 y el 30 de septiembre de 2012, se registraron 1,356,204 delitos denunciados a nivel nacional, lo que representó una disminución de 2.5% en comparación a la incidencia observada durante el mismo periodo del año pasado.
    - Los **delitos del fuero federal** representaron el 7.4% con un total de 99,832 delitos, presentando una disminución de 1.7% en comparación con el mismo periodo del año anterior.
    - El 92.6% del total correspondió a delitos del **fuero común** con un total de 1,256,372 delitos y que significó una disminución de 2.6% respecto al periodo anterior.
    - El **promedio diario de delitos denunciados** fue de 4,949.6; en promedio se denunciaron 364.4 delitos del fuero federal y 4,585.3 del fuero común.
  - Los delitos del fuero federal que presentaron un aumento fueron los siguientes: instituciones bancarias y de crédito (29.8%), servidores públicos (16.3%), otros delitos<sup>1/</sup> (14.3%), fiscales (9.4%) y ataque a vías generales de comunicación (8.6%). Por otro lado, los que presentaron una disminución fueron: violación a la Ley General de Población (34.8%), contra la Salud (24.9%) y portación de arma de fuego (4.6%).
  - Los delitos del fuero común que presentaron un aumento fueron: otros delitos (7.5%) y abuso de confianza (0.6%). En cambio, aquéllos que disminuyeron fueron los siguientes: daño en propiedad ajena (10.9%), secuestro (10.9%), violación (6.8%), robo (6.2%), lesiones (6.0%), fraude y estafa (4.1%) y homicidio (1.9%).
  - El número de robos con violencia sumó 169,756, lo cual implicó una disminución del 8.0% respecto al periodo anterior.
- ESTRATEGIA:** ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DEL COMBATE A LA DELINCUENCIA
- En el marco del **Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción** se realizaron diversas acciones orientadas a mejorar la calidad del servicio y cumplir con las atribuciones que establece la ley. De lo realizado entre enero y septiembre de 2012 se destaca lo siguiente:
- Procuraduría General de la República**
- A través de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información y en el contexto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se recibieron 1,933 solicitudes, 8.5% más que igual periodo anterior; quedando en existencia 2,365, de las cuales 1,774 fueron atendidas, y 159 están en proceso dentro del término legal para su atención.
  - El **Órgano Interno de Control** realizó entre enero y septiembre de 2012, las siguientes principales acciones:
    - Llevó a cabo cinco<sup>2/</sup> auditorías, una de desempeño, dos transversales y dos integrales,

<sup>1/</sup> Otros delitos comprende: delitos ambientales, propiedad intelectual e industrial, contra la integridad corporal, otras leyes especiales, delitos electorales, patrimoniales y otros que se consideran del Fuero Federal.

<sup>2/</sup> Se realizaron el mismo número de auditorías debido a que por mandato de la Secretaría de la Función Pública fueron canceladas las auditorías programadas para el segundo semestre del año. Asimismo, por instrucciones de la SFP no se llevaron a cabo Revisiones de Control.

que en comparación con el mismo periodo del ejercicio 2011, el OIC realizó el mismo número de auditorías a las diversas unidades administrativas de la institución.

- Respecto a **quejas y/o denuncias**. Se recibieron 1,175 expedientes que sumados a los 124 pendientes de atender al inicio de dicho periodo, dan un total de 1,299, de los cuales se resolvieron 1,136, quedando 163 en trámite. Se observa un incremento de 13.2% de expedientes resueltos en comparación con el mismo periodo de 2011 en el que se resolvieron 986.
- En materia de **responsabilidad administrativa** se encontraban en trámite 254 expedientes al finalizar el año 2011 y se recibieron 287 asuntos, que dan un total de 541; de estos, se resolvieron 331 procedimientos el 61.2%, quedando en trámite 210 expedientes.
- En **relación a sanciones**, se sancionó a 139 servidores públicos por haber infringido lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos: 46 con inhabilitación temporal; 70 con suspensión de su empleo, cargo o comisión; 16 con amonestación y siete con destitución e inhabilitación temporal. Del personal sancionado nueve fueron agentes del Ministerio Público de la Federación, 42 Agentes de la Policía Federal Ministerial, 82 administrativos y seis peritos.
- La **Visitaduría General (VG)** realizó actividades para vigilar la estricta observancia de la constitucionalidad y legalidad en la actuación de los servidores públicos de la PGR. Dentro de estas actividades destacan:
  - Se emitieron 702 vistas que dieron lugar al inicio del procedimiento correspondiente para determinar si las presuntas irregularidades cometidas por servidores públicos ameritan una sanción administrativa o penal.
  - Se iniciaron 43 procedimientos de remoción, para sancionar conductas de responsabilidad grave, cometidas por agentes del Ministerio Público de la Federación, agentes de la Policía Federal Ministerial, personal administrativo y delegados. En ese mismo periodo se concluyeron 41 procedimientos de los cuales 32 se resolvieron con la remoción de 36 servidores públicos.
  - Se iniciaron 842 averiguaciones previas derivadas de denuncias por la posible comisión de conductas delictivas por parte de servidores públicos, de las cuales se determinaron 313 y de

éstas fueron consignadas 74 ante la autoridad judicial.

#### - **Indicadores del Programa Sectorial de Procuración de Justicia:**

- La **tasa de servidores públicos sancionados** fue de a 6.8 por cada 1,000 servidores públicos de la PGR.
- El **porcentaje de servidores públicos que resultaron sancionados** con respecto del total de quejas y denuncias presentadas ante el Órgano Interno de Control fue de 13.4%.
- El **porcentaje de quejas en que se demostró la no violación de los derechos humanos** del total de quejas concluidas por la CNDH correspondió al 98.5%.
- En cuanto al **porcentaje de expedientes de averiguaciones previas despachadas por consignación de la Visitaduría General:**
  - Se despacharon por consignación 75 expedientes de averiguaciones previas, cifra que representó el 23.9% del total de expedientes despachados en el periodo de análisis por la Visitaduría General (314), cifra menor en 5.1 puntos porcentuales respecto a lo alcanzado en el mismo periodo del año anterior (28.9%).
- **Actividades de capacitación y especialización del personal responsable de la procuración de justicia**
  - En la **Dirección General de Formación Profesional** se coordinó la impartición de 1,666 actividades académicas de actualización y especialización, así como de desarrollo profesional; en ellas participaron 16,794 servidores públicos, de los cuales: 5,661 son Agentes del Ministerio Público, 2,728 Policía Federal Ministerial, 2,297 Peritos y 6,108 de áreas administrativas.
    - Los temas versaron sobre la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas en escenarios de delincuencia organizada primer y segundo contacto; cultura de la legalidad; curso de profesionalización 2012 (acuartelamiento); curso-taller aseguramiento y procesamiento de laboratorios clandestinos; inducción al estudio del delito del secuestro; especialidad al estudio del delito del secuestro; consultoría de análisis forense digital; consultoría en análisis de telefonía celular; narcomenudeo entre otros.
    - Para fortalecer la cobertura nacional de capacitación al personal sustantivo de la Procuraduría, en sus centros de trabajo,

mediante herramientas tecnológicas, se implementó la Plataforma Tecnológica de Educación a Distancia (E-Learning), la cual cuenta con los siguientes cursos: Cultura de la Legalidad; Atención a Niñas Niños y Adolescentes en Escenarios de Delincuencia Organizada.

- o Dentro del Programa para la capacitación a distancia de las y los funcionarios públicos en materia de violaciones graves a los derechos humanos, se encuentran los cursos: La jurisprudencia del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos; y el de Investigación y juzgamiento de hechos constitutivos de desaparición forzada de personas. Dicha Plataforma será enriquecida de manera continua, con el objetivo de garantizar la capacitación de los servidores públicos a nivel nacional.
- El **Instituto Nacional de Ciencias Penales** (INACIPE), realizó 207 actividades de capacitación y especialización, con una asistencia de 6,028 servidores públicos de la Procuraduría General de la República y de la Procuradurías y Tribunales Estatales del país.
  - Los principales temas impartidos fueron: "Teoría del caso aplicada al delito de trata de personas", "Técnicas de interrogatorio en el proceso penal", "Sistema integral de justicia para adolescentes", "Criminalística", "Examen mental de urgencia", "Argumentación jurídica", "Dictámenes periciales", "Estimación de edad en sujetos vivos y en cadáveres, enfoque médico, odontológico y antropológico", "Contabilidad forense y reformas fiscales 2012", "Análisis de expedientes para determinar mecánica de hechos en casos de etiología homicida, suicida, accidental y de robo", "Identificación humana", "Cadena de custodia, enfoque médico, odontológico y antropológico", y "Actualización en propiedad intelectual".
  - De igual manera se trataron los siguientes temas: "Actualización sobre Destrezas de litigio oral", "Juicio oral", "Procesamiento del lugar de los hechos (Cadena de custodia)", "Garantías del inculpado en el sistema penal acusatorio", "Amparo", "Teoría del delito", "La prueba pericial en el proceso penal", "Dactiloscopia forense", "Delincuencia organizada", "Sistemas de inteligencia" y "Justicia penal alternativa, mediación y conciliación", entre otros.
  - Referente a la formación inicial de los futuros Agentes del Ministerio Público de la Federación, el

Instituto Nacional de Ciencias Penales, imparte la especialidad en Función Ministerial, que ha capacitado a 393 personas, las cuales se incorporaron a sus prácticas profesionales en la PGR.

- Se impartieron los estudios de la Maestría en Ciencia Jurídico Penal, como parte del proceso de actualización de 20 funcionarios en activo de la Procuraduría General de la República.
- El **Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial** (IFMPP), implementa un programa de adiestramiento permanente dirigido a personal policial de la institución; su objetivo es posibilitar que dichos elementos reciban en forma periódica adiestramiento en el manejo del armamento y prácticas de tiro.
  - Se impartieron tres cursos en los que participaron 20 elementos policiales de la institución.
  - En el mismo periodo, se impartieron dos cursos de actualización con 35 capacitados y 17 de especialización con 489.
  - Durante los tres últimos años el IFMPP reorientó sus actividades, enfocándolas, en menor grado, a la formación inicial y más a la realización de cursos en las modalidades de actualización y especialización, dirigidos tanto a personal en activo de la propia institución como de otras corporaciones.
    - o Se privilegia la preparación de los auxiliares del Ministerio Público de la Federación, quienes adquieren las habilidades y destrezas en temas como: Protección a funcionarios, Policía científica en cadena de custodia, nivel básico, Lavado de dinero, Operaciones especiales, Narcotráfico e investigación criminal, Juicios orales, La prueba pericial en el proceso penal, Bases jurídicas de la función pericial y/o policial, Técnicas de investigación financiera, Numismática, Antisecuestros, Protección a funcionarios nivel VIP, Trata de personas, Identificación de drogas, entre otros.

#### **Secretaría de Seguridad Pública**

- La SSP busca mejorar la calidad del servicio y cumplir con mayor eficiencia en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), De enero a septiembre de 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Se recibieron 1,539 solicitudes de información, de ellas se atendieron 1,149 y 390 están en

proceso. Asimismo, se recibieron 22 recursos de revisión, mismos que fueron atendidos.

- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7 de la LFTAIPG, la Unidad de Enlace realizó tres actualizaciones trimestrales a la información publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia.
- De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 17 y 23 de la LFTAIPG, se realizaron dos actualizaciones semestrales al Índice de Expedientes Reservados y al Sistema de Datos Personales de la SSP.
- En materia de Blindaje Electoral, la SSP coordinó con la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la impartición de cinco cursos para la "Formación de Facilitadores en Materia Penal Electoral", con la participación de servidores públicos del Sector Central y de los órganos administrativos desconcentrados, con la asistencia de 88 facilitadores para que en sus respectivos ámbitos repliquen la capacitación. Asimismo, se impartieron dos talleres de "Prevención de Delitos Electorales por parte de Servidores Públicos".
  - En materia de difusión, se distribuyeron 5 mil ejemplares del "Manual de Delitos Electorales Federales para Cuerpos Policiales", 6 mil cuadernos para iluminar sobre temas electorales. De forma electrónica se difundió "El ABC de los Servidores Públicos en relación con las elecciones" y la "Guía de Responsabilidades Administrativas y Elecciones".
  - Se integró un informe ejecutivo sobre las acciones realizadas en materia de Blindaje Electoral por parte de la SSP y sus órganos administrativos desconcentrados, y se envió a la Secretaría de la Función Pública.
- De enero a septiembre de 2012, los Órganos Internos de Control en la SSP y en sus órganos administrativos desconcentrados llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Se realizaron 24 auditorías: nueve a distintas unidades administrativas, siete a CEFERESOS, seis a comandancias de la PF y dos en el Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal, mediante las cuales se generaron compromisos de mejoras.
  - Se recibieron 3,193 quejas: 1,228 en la PF, 1,007 en el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación

Social, 710 en Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal y 248 en las unidades administrativas de la Secretaría.

- Se dictaminaron 2,014 sanciones: 1,857 en la PF, 117 en el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, 18 en el Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal y 22 en las unidades administrativas de la SSP, mismas que se distribuyeron en los siguientes procedimientos: 631 suspensiones, 294 inhabilitaciones, 14 destituciones, 1,034 amonestaciones y 41 sanciones económicas.
- Asimismo, fueron sancionados 1,748 servidores públicos de la SSP, de los cuales 1,624 correspondieron a la PF, 84 al Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, 18 al Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal y 22 a las áreas centrales.

**ESTRATEGIA:** ENFOCAR EL SISTEMA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN FAVOR DE LA VÍCTIMA, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LA PROTECCIÓN DE SU INTEGRIDAD, DIGNIDAD E IDENTIDAD

- Para la **presentación de denuncias ciudadanas**, a través del "Centro Nacional de Atención Ciudadana" (CNAC), se incluyeron los servicios de las líneas telefónicas sin costo: 01 800 0 85 400; 01 800 00 25 200 y 01 800 70 69 000, para denunciar desde el interior de la República, para denuncias en la Ciudad de México, estuvo en servicio el teléfono: (55) 53-46-15-40; y para denunciar vía *internet*, el correo electrónico [denunciaspgr@pgr.gob.mx](mailto:denunciaspgr@pgr.gob.mx).
  - Entre el 1 de enero y el 30 de abril 2012, el CNAC atendió y canalizó un total de 4,677 llamadas de denuncia, a las diversas Unidades de la PGR, como a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad, la Fiscalía para la Atención de delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, y la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Electorales.
  - A partir del 1 de mayo de 2012, por Acuerdo A/039/2012 de la C. Procuradora, con el que se regulan las atribuciones y se establece la adscripción del Centro de Denuncias y Atención Ciudadana (CEDAC) a la Subprocuraduría de

Derechos Humanos Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad (PROVÍCTIMAS), la operación de los servicios de denuncia vía telefónica e *internet*, dejó de ser prestado por la DGTIC.

- Con independencia de mantener su propia línea telefónica de atención ciudadana, el número telefónico 01 800 8 337233 de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, se integrará a los lineamientos del protocolo de operación del CEDAC.
- El 24 de febrero de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo A/039/12, por el que se regulan las atribuciones y se establece la adscripción del Centro de Denuncia y Atención Ciudadana de la Procuraduría General de la República, que comenzó sus funciones el día 1° de mayo de 2012: concentra y regula la respuesta, distribución, monitoreo y evaluación de las llamadas telefónicas, correos electrónicos y mensajes de redes sociales que provengan como denuncia ciudadana, queja, felicitación o solicitud de orientación respecto a la prestación de servicios de la Institución, siendo responsable el CEDAC de generar mensualmente un reporte estadístico y para el cumplimiento de estos propósitos, el CEDAC captura la información que se le proporciona para incorporarla a una base de datos que permite dar seguimiento a cada asunto que se reporta.
  - Del 1 de mayo hasta el 30 de septiembre de 2012 se recibieron 28,423 llamadas, de las cuales se atendieron 24,983 y 3,440 fueron canceladas por el peticionario; asimismo se recibieron 4,253 correos electrónicos, de éstos 1,879 fueron atendidos y el resto fue correo no deseado (*spam*, equivocados, ociosos).
- **Programa de recompensas**
  - Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación 21 acuerdos específicos: seis a través de los cuales se ofrece recompensa para la localización, detención o aprehensión de probables responsables identificados; cuatro que refieren los nombres de personas que se pretende localizar; seis que contemplan tanto a probables responsables como víctimas, ambos identificados; y el resto, que precisan sobre la cancelación de ofrecimiento de recompensa o en su caso, que aclaran algún dato.
  - Adicionalmente, se ofrece gratuitamente el número telefónico 01 800 83 13 196, así como el correo electrónico denunciapgr@pgr.gob.mx para el programa de recompensas y denuncias relacionadas con los delincuentes más buscados.

**OBJETIVO:** FORTALECER EL SISTEMA PENITENCIARIO PARA GARANTIZAR QUE SE HAGA RESPETAR LA LEY Y SE APOYE LA REINSERCIÓN SOCIAL DE MANERA EFICAZ

**ESTRATEGIA:** MODERNIZAR EL SISTEMA PENITENCIARIO

- La estrategia penitenciaria 2008-2012 se orientó a transformar los centros penitenciarios federales en instituciones seguras, enfocadas al cumplimiento de la pena y a la instrumentación de programas de reinserción social; así como a sentar las bases para la creación del Servicio de Carrera Penitenciaria que asegure la formación y capacitación del personal mediante la creación y fortalecimiento de la Academia Nacional de Administración Penitenciaria (ANAP); y a impulsar cambios en la administración penitenciaria de las entidades federativas en el seno de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario.

**Logros de la Estrategia Penitenciaria**

(Diciembre de 2006-agosto de 2012)

- En diciembre de 2006 el Sistema Penitenciario Federal (SPF) se integraba por seis Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS) que albergaban un total de 3,164 internos. En agosto de 2012 se contaba con 13 centros de reclusión, donde se custodiaba a 20,219 internos.
- Lo anterior se alcanzó a través de tres vertientes. La primera relativa a la modernización y ampliación de la infraestructura existente en el sistema federal, que permitió contar con 11,200 espacios adicionales; destacan las obras realizadas en el CEFERESO N° 4 Noroeste (Nayarit) y en el Complejo Penitenciario Islas Marías (CPIM). La segunda por la transferencia y rehabilitación con estándares federales de siete centros estatales de reclusión que significaron 8,200 espacios más. Por último, la tercera mediante la construcción de ocho centros bajo la modalidad de Contratos de Prestación de Servicios, que permitirán contar con 20 mil espacios adicionales.
- Se fortaleció la infraestructura mediante la creación de las unidades blindadas para el traslado de internos que operan en los CEFERESOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, que cuentan con 130 elementos capacitados en la especialidad de traslados y un sistema de monitoreo en línea durante todo el trayecto.
- Para garantizar mayor seguridad de los procesos de vigilancia del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se adquirieron 12 pilonas antiterrorismo (columnas pequeñas fijadas en el suelo) para el control de acceso vehicular; dos cabinas giratorias de alta seguridad; tres arcos detectores de metal, cuatro sistemas de control de apertura y cierre de puertas; además de equipo de telecomunicaciones integrado por 12 sistemas de inhibición de señal celular, tres

### Logros de la Estrategia Penitenciaria

(Diciembre de 2006-agosto de 2012)

sistemas de control de acceso y asistencia que incluyen sistema multibiométrico, registro de placas y autenticación de documentos, estación de enrolamiento móvil, estación de enrolamiento criminal, lectores de huella y lectores de rostro, 16 servidores de cómputo y almacenamiento, dos sistemas de red de voz y datos; así como equipamiento de radio comunicación y sistema de localización GPS.

- En mayo de 2009 se creó la ANAP, institución donde se imparte el curso de formación inicial de aspirantes a ingresar al SPF, bajo el esquema del nuevo modelo penitenciario. Desde su creación a julio de 2012 se habían graduado 30 generaciones de oficiales penitenciarios, que significan la incorporación de 4,350 nuevos elementos, todos ellos con evaluaciones de control de confianza acreditadas. El 56% de los egresados cuentan con nivel de escolaridad de licenciatura y maestría y 54% de ellos son mujeres.
- En cuanto al perfil funcional de los egresados, 1,539 son del perfil de seguridad, 1,062 son técnicos, 589 del perfil jurídico y 1,160 son administrativos.
- Por lo que se refiere al proceso de capacitación, de 2009 a junio de 2011, 369 elementos del personal de seguridad penitenciaria federal recibieron capacitación en la Academia del Departamento de Correcciones de Nuevo México, Estados Unidos América (EUA), quienes han formado parte de la planta docente de la ANAP para replicar y compartir los conocimientos adquiridos. Otros 91 técnicos penitenciarios de centros federales se capacitaron en el sistema de administración de internos en el estado de Colorado EUA; 60 técnicos penitenciarios más tanto de los CEFERESOS, como del área de instituciones abiertas, se capacitaron en el sistema de libertad vigilada en los estados de Colorado y Maryland, EUA; y para fortalecer las capacidades administrativas y las habilidades directivas y de comunicación de los mandos penitenciarios, 157 de ellos participaron en cursos sobre liderazgo penitenciario en Texas y California, EUA.
- Uno de los proyectos prioritarios para lograr la homologación penitenciaria es la implementación del Sistema Nacional de Información Penitenciaria (SNIP), con el cual se integra en una sola base de datos la información de internos del país, de conformidad con Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Se elaboraron los Lineamientos para la Captura de Datos en el Registro Nacional de Información Penitenciaria Fase I y II, mismos que fueron aprobados en mayo y octubre de 2011 en el pleno de la Quinta y Sexta Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario (CNSP). Este esfuerzo permitirá aportar y compartir información con las

### Logros de la Estrategia Penitenciaria

(Diciembre de 2006-agosto de 2012)

distintas instancias vinculadas a la seguridad pública y a la procuración de justicia, así como fortalecer las acciones de prevención del delito, inteligencia y combate a la delincuencia dentro y fuera de los centros penitenciarios.

#### - Características de la población penitenciaria nacional

- Al mes de agosto de 2012, la población penitenciaria nacional era de 239,760 internos, de los cuales 189,133 (78.9%) correspondían al fuero común y 50,627 (21.1%) al fuero federal. Por género, se compone de 95.3% de varones y 4.7% de mujeres.
- Del total de la población penitenciaria: 58.7% son internos sentenciados y el 41.3% están sujetos a proceso.
- A nivel nacional existe una sobrepoblación penitenciaria de 26.2%, es decir, faltan espacios físicos para 49,817 internos. Existen 225 centros de reclusión con sobrepoblación, 65 de ellos sólo tienen población del fuero común y 160 de ambos fueros.
- Los centros de reclusión son administrados de la siguiente manera: 13 por el Gobierno Federal, 10 por el gobierno del Distrito Federal, 304 por los gobiernos estatales y 91 por los municipales.

#### - Sistema Penitenciario Federal

- Al mes de agosto de 2012 en los 13 CEFERESOS se contaba con una capacidad conjunta de 19,934 espacios.
- La población de los CEFERESOS fue de 20,219, de los cuales 97.4% son hombres y 2.6% mujeres. Por fuero, se dividen de la siguiente manera:
  - Fuero común: 1,874 (9.3%), de los cuales 232 están sujetos a proceso y 1,642 cuentan con sentencia.
  - Fuero federal: 18,345 (90.7%), de los cuales 8,586 están sujetos a proceso y 9,759 cuentan con sentencia.

#### - Infraestructura penitenciaria en 2012

- Mediante el Acuerdo 02/2012 del Secretario de Seguridad Pública, el Centro Federal de Readaptación Social de Monclova, Coahuila, se incorporó al Sistema Penitenciario Federal como CEFERESO No. 10 Nor-Noreste, el cual inició operaciones en mayo de 2012, con una capacidad instalada para 964 internos.
- En el Complejo Penitenciario Islas Marías se continuó con las obras de rehabilitación y ampliación de la infraestructura instalada, con lo

## SISTEMA NACIONAL PENITENCIARIO, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Enero-agosto		Variación % anual
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 <sup>p/</sup>	
<b>Infraestructura penitenciaria</b>								
Centros penitenciarios existentes	445	438	431	429	418	424	418	-1.4
Total de espacios disponibles	165,970	171,437	173,060	181,876	187,752	185,387	189,943	2.5
<b>Población penitenciaria (Personas)</b>	<b>212,841</b>	<b>219,754</b>	<b>224,749</b>	<b>219,027</b>	<b>230,943</b>	<b>229,824</b>	<b>239,760</b>	<b>4.3</b>
Fuero federal	48,566	49,918	51,369	43,622	47,816	46,907	50,627	7.9
Fuero común	164,275	169,836	173,380	175,405	183,127	182,917	189,133	3.4
<b>Sobrepoblación (%) <sup>1/</sup></b>	<b>28.2</b>	<b>28.2</b>	<b>29.9</b>	<b>20.4</b>	<b>23.0</b>	<b>24</b>	<b>26.2</b>	<b>2.2</b>
<b>Internos procesados (Personas)</b>	<b>88,136</b>	<b>88,935</b>	<b>92,311</b>	<b>91,297</b>	<b>99,730</b>	<b>99,803</b>	<b>99,047</b>	<b>-0.8</b>
Fuero federal	17,418	19,373	22,089	21,920	25,476	24,798	25,847	4.2
Fuero común	70,718	69,562	70,222	69,377	74,254	75,005	73,200	-2.4
<b>Internos sentenciados (Personas)</b>	<b>124,705</b>	<b>130,819</b>	<b>132,438</b>	<b>127,730</b>	<b>131,213</b>	<b>130,021</b>	<b>140,713</b>	<b>8.2</b>
Fuero federal	31,148	30,545	29,280	21,702	22,340	22,109	24,780	12.1
Fuero común	93,557	100,274	103,158	106,028	108,873	107,912	115,933	7.4
<b>Complejo Penitenciario Islas Marías Internos cumpliendo sentencia (Personas)</b>	<b>1,137</b>	<b>1,006</b>	<b>1,348</b>	<b>5,527</b>	<b>7,973</b>	<b>5,450</b>	<b>7,776</b>	<b>42.7</b>

<sup>1/</sup> Internos procesados y sentenciados respecto a los espacios disponibles. La variación anual está expresada en puntos porcentuales.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares al mes de agosto de 2012.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Subsecretaría del Sistema Penitenciario Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

cual se alcanzó la meta de 8 mil espacios penitenciarios.

- El Complejo Penitenciario Federal Papantla, que pertenece al Sistema Penitenciario Federal desde el 3 de mayo de 2012, mediante el Acuerdo 03/2012 del Secretario de Seguridad Pública, será el primer complejo penitenciario del país que cuente con cuatro niveles de seguridad: baja, media, máxima y súper máxima, incluido un módulo para secuestradores.
- La ampliación del CEFERESO No. 4, que dotará de 2,120 espacios adicionales para población femenil y varonil de mediano riesgo, cuenta con un avance de 88.6%. Al finalizar las obras, tendrá una capacidad para 3,492 internos.
- Con el objetivo de contar con la capacidad para albergar a toda la población penitenciaria federal, se aprobó la operación de ocho nuevos centros. Los centros que son construidos con financiamiento privado, a junio de 2012 cuentan con un avance de 58.4%, los cuales están ubicados en Chiapas, Coahuila, Durango, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Oaxaca y Sonora. Se prevé una capacidad combinada superior a los 20 mil espacios.

### **ESTRATEGIA:** COMBATIR LA CORRUPCIÓN AL INTERIOR DE LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL

- Se fomentó la **formación y profesionalización del personal penitenciario**. De enero a agosto de 2012, se realizaron las siguientes acciones:

- El número de elementos capacitados en la Academia Nacional de Administración Penitenciaria fue de 1,305.
- Para concretar el compromiso del Gobierno Federal en el sentido de trasladar a la totalidad de los internos del fuero federal a centros federales de reclusión, se acordó con las entidades federativas los Convenios para la Reclusión de Procesados y Sentenciados del Fuero Federal e Internos del Fuero Común que requieran medidas especiales de seguridad o de vigilancia. Este instrumento se ejecuta sobre la base de tres vertientes: a) el traslado a CEFERESOS de todos los internos sentenciados ejecutoriados del fuero federal que se encuentran en centros estatales; b) el traslado a CEFERESOS de internos del fuero común que requieren medidas especiales de seguridad y vigilancia; y c) la consignación de origen hacia CEFERESOS, de personas indiciadas por delitos federales, por parte del Ministerio Público Federal. Se realizaron 7,625 traslados: 6,411 estatales, 1,144 Interinstitucionales y 70 internacionales.
- El SNIP opera dentro de la Plataforma México. Es un mecanismo que permite tener información actualizada de la población penitenciaria a nivel nacional y los registros de ingresos y egresos de internos. Al mes de junio de 2012 cuenta con 275,302 registros de internos de las 32 entidades federativas, las cuales actualizan diariamente su información en la base de datos.
- El personal de seguridad penitenciaria a septiembre de 2012 sumó 2,848 elementos, que continuamente se somete a exámenes de

permanencia. Es importante señalar que todo el personal penitenciario cumple con el nuevo perfil.

#### **ESTRATEGIA:** RECONSTRUIR LOS MECANISMOS DE CAUCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL

- Con relación al proceso de **reinserción social de internos**, de enero a septiembre de 2012, se realizaron las siguientes acciones:

- Se revisaron 20,343 expedientes de sentenciados del fuero federal para determinar su situación jurídica y se otorgaron 937 libertades anticipadas a internos que cumplieron con los requisitos de ley.
- Se impulsó la participación de internos en diversas actividades: 4,769 en actividades escolares en los CEFERESOS; 1,603 en capacitación laboral; 44,320 en actividades culturales y recreativas, y 9,549 internos en actividades laborales (un interno puede participar en una o más actividades).
- A través del Sistema Objetivo de Recepción y Clasificación de Internos, Procesados y Sentenciados, que cuenta con ponderadores que permiten una medición objetiva de capacidades y necesidades y facilitan la estructuración de tratamientos progresivos individuales, se clasificó a 19,861 internos y se reclasificó a 14,847. Este Sistema se aplica en todos los centros federales. Asimismo, se cuenta con un instrumento de clasificación y reclasificación objetiva para la población femenina, con el cual se clasificaron y reclasificaron 508 internas, lo que equivale a 93.5% de la población de centros federales.
- La comunicación con la familia es parte integral del programa de reinserción social de los internos. Para facilitar este proceso se está implementando el programa de teleconferencias "Televisita", a través del cual se han realizado 110 sesiones.
- En el CPIM se promueve la participación de 86 internas en programas de cultivo de hortalizas en invernaderos, producción de tilapia, cunicultura, y producción de pollo. De igual manera 61 internos participan en proyectos de apicultura, viveros forestales y agricultura.
- Se estableció una alianza con un centro de rehabilitación para el desarrollo de un programa de capacitación y atención de adicciones para el SPF.

El programa se puso en operación en el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, ubicado en el Municipio de Ayala, Morelos, y en los CEFERESOS No. 5 Oriente y No. 8 Nor-Poniente, con 66 servidores públicos capacitados y 155 internos participantes.

- Derivado de la revisión y análisis de expedientes de internos sentenciados que reúnen los requisitos legales y haber obtenido resultados favorables de su participación en los procesos de reinserción social, se realizaron 984 valoraciones criminológicas, a fin de determinar en términos clínicos la probable concesión de beneficio de libertad anticipada.
- Se encuentran 6,044 internos sentenciados en libertad vigilada por el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.
- Se entregaron 2,042 cartas compromiso laboral e igual número de cartas de aval moral, las cuales son un requisito para obtener algún beneficio preliberacional.
- Se ofrecieron 1,005 terapias para fortalecer vínculos entre preliberados y sus familias y 1,649 asistencias a liberados y familiares en el Complejo Penitenciario Islas Marías.
- El pleno de la CNSP sesionó el 15 de mayo de 2012, en la ciudad de México. Se realizaron 10 reuniones regionales. Destaca la aprobación de siete protocolos de operación: 1) entrega de oficios de compurgamiento de penas restrictivas de la libertad, 2) lineamientos para la homologación e integración del cuaderno mensual de información estadística penitenciaria nacional, 3) pruebas para inhibir señales de celulares en centros de readaptación social, 4) egreso de internos por atención médica, 5) ingresos a centros penitenciarios, 6) control de herramientas, y 7) revisión de empleados de centros penitenciarios.
- A efecto de llevar a cabo la homologación de la operación penitenciaria federal, se emprendió el proceso de certificación de los centros federales en los estándares mínimos internacionales para prisiones de la *American Correctional Association* (ACA). Los CEFERESOS 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y la ANAP obtuvieron la certificación, válida por tres años.

## 1.3 INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

**OBJETIVO:** ESTABLECER MECANISMOS Y PROCESOS QUE PERMITAN CONOCER SISTEMÁTICAMENTE LAS CARACTERÍSTICAS Y PATRONES DEL FENÓMENO DELICTIVO EN MÉXICO, Y ASEGUREN LA DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE ALTA TECNOLOGÍA PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA

- Durante esta administración, el Gobierno de la República a través de la **Plataforma México** (PM) logró importantes avances en el desarrollo de sistemas e instrumentos tecnológicos para apoyar las labores operativas de los cuerpos policiales.
  - De enero a agosto de 2012 se conectaron 10 municipios estratégicos y del Subsidios para la Seguridad Municipal (SUBSEMUN), así como 44 puntos de operación adicionales en las dependencias federales tales como Presidencia de la República, secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Hacienda y Crédito Público, Marina y la Procuraduría General de la República, entre otras. Al mes de octubre de 2012, se cuenta con un total de 290 municipios conectados a PM.
- Se desarrollaron sistemas de información y comunicaciones, en los que se utilizan las nuevas tecnologías para potenciar las especialidades de investigación y despliegue de las corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno y combatir a la delincuencia. De enero a septiembre de 2012, se realizaron las siguientes acciones:
  - **Sistema Único de Información Criminal (SUIC).** Apoya la operación policial con información y registros de orden criminal almacenados en las bases de datos originadas tanto en las propias corporaciones policiales como en otras instancias relacionadas con la seguridad pública.
    - Se registraron 5,387,818 consultas al SUIC, de las cuales 2,323,644 fueron de instituciones federales<sup>1/</sup> y 3,064,174 de las 32 entidades

<sup>1/</sup> Se refiere a las secretarías de la Defensa Nacional, Gobernación, Función Pública, Marina, Seguridad Pública (Policía Federal), Centros Federales de Readaptación Social, Procuraduría General de la República y Presidencia de la República.

federativas; 31% más consultas que las realizadas en el mismo periodo de 2011.

- Para la **generación y explotación de la información** se desarrollaron los siguientes sistemas:
  - **Fichas de investigación.** Están conformadas con información criminalística, en la que se registran los antecedentes, evolución, estatus criminal y modo de operación de las personas que se tienen identificadas como indiciados o probables responsables en la participación de un delito. Se integraron 13,862 fichas en apoyo a las actividades de inteligencia.
  - **Casos de investigación.** Este sistema consolida la información de las áreas de análisis e inteligencia policial; permite la generación de patrones y líneas de investigación que coadyuven a la persecución de los delitos. Se generaron 7,591 casos de investigación en la Policía Federal (PF).
  - **Implementación de herramientas automatizadas de carga de información (BUS de integración).** A dos años de su implementación, ha cumplido con los requisitos de suministro, calidad y oportunidad en el intercambio de información entre las entidades federativas y la Plataforma México. A septiembre de 2012, se utilizó esta herramienta para la integración de los registros en 15 entidades federativas en las siguientes bases de datos, considerando que en un estado puede haber más de un registro:
    - Registros Nacionales de Mandamientos Judiciales (siete entidades).<sup>2/</sup>
    - Registros Nacionales de Vehículos Robados y Recuperados (ocho entidades).<sup>3/</sup>
    - Registro Nacional de Información Penitenciaria (seis entidades).<sup>4/</sup>
    - Registro Nacional de Licencias de Conducir en Campeche, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas.
- **Sistemas Biométricos y de Identificación.** Se consolidaron e implementaron los siguientes sistemas.
  - **Sistema de Identificación Biométrica por Huella Dactilar.** Es una base de datos para la

<sup>2/</sup> Campeche, Chihuahua, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

<sup>3/</sup> Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa y Tamaulipas.

<sup>4/</sup> Baja California, Chiapas, Distrito Federal, Jalisco, Sonora y Tamaulipas.

identificación de personas, cuya información es integrada por las entidades federativas y las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, la Policía Federal y la Procuraduría General de la República. Cuenta con un alto porcentaje de asertividad para el cruce de información con los demás sistemas de identificación con que cuenta la Plataforma México.

- Se consolidó la funcionalidad del sistema a nivel nacional facilitando la integración y explotación de información de calidad por huella dactilar o palmar. A septiembre de 2012, se cuenta con 6.4 millones de registros dactilares, 1,041 registros palmares y 389 mil indicios latentes para investigaciones disponibles para las más de 900 estaciones de consultas existentes.
- **Sistema de Identificación Biométrica por Voz.** Se implementó en las 32 entidades federativas para la captura de voces de policías, internos en centros penitenciarios y de las personas que están en proceso de investigación, principalmente de los delitos de secuestro y extorsión. A septiembre de 2012, se tiene una base de datos de 102,932 registros de voz de policías activos, 3,934 registros de internos en centros de readaptación social y de 2,998 voces para investigación.
- **Sistema de Identificación Balística.** Este sistema central en la Plataforma México se interconectó con los sistemas locales de 10 entidades federativas, para el intercambio de información de armamento asignado al amparo de la licencia oficial colectiva y aquellos asegurados en los procesos de investigación o del lugar de posibles hechos delictivos. De febrero de 2011 a septiembre de 2012 se integraron 23,485 registros de casquillos y 6,045 balas para su uso y aprovechamiento en las tareas de seguridad pública.
- **Informe Policial Homologado (IPH).** Es un reporte que realizan las corporaciones policiales del país, que se deriva de las labores de investigación, prevención y vigilancia. Esta información se incorpora a una base de datos nacional, que permite el cruce de información de personas, armas y vehículos involucrados en hechos delictivos y es compartida por instancias de seguridad pública y procuración de justicia en los tres órdenes de gobierno para generar inteligencia policial.
- De enero a septiembre de 2012, se instalaron 21 módulos de captura del Informe Policial Homologado en los estados de Guanajuato (4), Guerrero (4), Hidalgo (1), Nuevo León (3), Oaxaca (2), Puebla (1), Querétaro (1), Tabasco (3) y Zacatecas (2).
- De enero a septiembre de 2012, se capturaron 1,506,350 reportes del Informe Policial Homologado, de las cuales 1,413,722 son de instancias estatales y 92,628 de federales.
- A septiembre de 2012, el Informe Policial Homologado opera en 30 procuradurías de justicia, dos fiscalías generales de estado, 30 secretarías de seguridad pública estatales, 284 municipios y en cuatro instituciones federales: SEDENA, PGR, Servicio de Protección Federal y en la Policía Federal
- El **Sistema Nacional de Seguridad Pública** ha establecido sistemas de información y comunicaciones de alta tecnología para el combate a la delincuencia. De las principales acciones realizadas entre enero y septiembre de 2012 sobresalen las siguientes:
  - Se logró mantener la **conexión a Plataforma México** de 996 instancias de seguridad pública: 339 federales, 340 de orden estatal y 317 de municipios; esto permitió consolidar y homologar la plataforma tecnológica para la integración e intercambio de información hacia y desde las bases de datos nacionales a través del Sistema Único de Información Criminal, así como la interconexión de la red nacional de Radiocomunicación para el combate a la delincuencia.
  - Se llevó a cabo la reunión nacional de los **Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones (C4)**, en la ciudad de Puebla del 28 al 30 de agosto de 2012, los cuales son centros neurálgicos para la intercomunicación de las instituciones de seguridad pública de los tres niveles de gobierno, ya que en ellos se concentran los nodos de interconexión de telecomunicaciones de la Plataforma México.
  - Dicha reunión tuvo como finalidad el establecimiento de la mecánica de coordinación para el intercambio de experiencias y de mejores prácticas en los temas de: Sistema Nacional de Información, Red Nacional de Telecomunicaciones, y Servicios de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089, con ello se impulsó la homologación operativa de dichos centros a nivel nacional, y se establecieron cinco regiones:
    - Región Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora; Región Noreste: Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, Región Occidente:

Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit; Región Centro: Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Querétaro y Tlaxcala; y Región Sureste: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

- o Con dichas regiones se avanza en la articulación de los C4s a nivel nacional, así como en la generación de una propuesta de modelo de operación de los C4s y equivalentes de las entidades federativas del país, que contribuyan a estandarizar el funcionamiento y los procesos de los mismos, conforme a las actuales necesidades de operación policial.

#### - Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

- Durante el periodo de enero a septiembre de 2012, se comunicó a los Secretarios Ejecutivos de los Sistemas Estatales de Seguridad Pública el establecimiento de prioridades a vigilar especialmente durante los siguientes meses; para lograr la consistencia del Registro Nacional de Seguridad Pública a efecto de que todas las personas que realizan labores de seguridad pública, procuración de justicia o reinserción social, estén inscritas en la corporación y con el nivel de mando correcto.
- A través del trabajo directo con los responsables estatales y federales del manejo de los sistemas de registro de personal, se prosiguió con el seguimiento mensual a la actualización del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y se proporcionó a los secretariados ejecutivos estatales datos precisos de altas y bajas pendientes en cada corporación.
- En el caso particular del registro de personal, las acciones de mejora y de seguimiento se han traducido en que el registro de personal refleje con más certidumbre que nunca antes el Estado de Fuerza, es decir, el tamaño y composición de las instituciones de seguridad pública estatal y municipal, procuración de justicia y reinserción social. Es por ello que el Registro Nacional de Personal alcanzó el nivel de confiabilidad y actualización superior al 90%. A noviembre de 2012 se cuenta con un estado de fuerza nacional, es decir, el total de elementos de seguridad pública y procuración de justicia, de 595,445 elementos: 518,893 son elementos de corporaciones estatales y municipales, y 76,552 son elementos federales. Es decir, 87% de los elementos policiales en el país están bajo jurisdicción local y 13% son del ámbito federal.

#### - Registro Nacional de Información Penitenciaria.

- Durante el periodo enero-septiembre de 2012 inició el seguimiento a la carga de información en la base de datos del Registro Nacional de Información Penitenciaria. Esta base fue reestructurada por orden de la Conferencia del Sistema Penitenciario Nacional, en mayo de 2012, lográndose unificar los datos que se encontraban dispersos en tres bases de datos diferentes. A septiembre, se registró un avance del 61% en la actualización de la base (seguimiento a ingresos y egresos de personas a los centros penitenciarios). A octubre de 2012 se tienen registros activos de población penitenciaria actual de 279,456, quedando pendientes de revisión y reclasificación de aproximadamente 45 mil de ellos.

#### - Servicio telefónico para emergencias y denuncia anónima.

- El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) ejecutó el protocolo de marcación en 24 entidades federativas, documentando el nivel de disponibilidad y gratuidad del servicio 066 y disponibilidad y anonimato del servicio 089; se actualizaron, en 27 entidades federativas, las matrices de enrutamiento para la entrega de llamadas hechas por la ciudadanía al Centro de Atención correspondiente de acuerdo a su ubicación. De igual forma, se estableció el mecanismo de coordinación para la atención y solución de fallas en las redes de telefonía pública (fija y móvil) que afectan la operación de estos servicios.
- A septiembre de 2012, se contaba con 227 Centros de Atención de Llamadas de Emergencia 066 a nivel nacional: 109 son estatales y 118 municipales; también se contaba con 32 centros de Atención de Llamadas de Denuncia Anónima 089, uno por cada entidad federativa.
- Conforme a los ordenamientos respectivos, en coordinación con la Plataforma México, se emitieron los lineamientos para el servicio telefónico de los Centros de Atención de Emergencias 066 y Lineamientos para el Servicio Telefónico de los Centros de Atención de Denuncia Anónima 089.

#### - Avance en la conectividad de los municipios incluidos los del SUBSEMUN.

- A septiembre de 2012 se contaba con 317 municipios conectados, 12.4% más en comparación con los 282 que existían en el mismo mes del año anterior. Para finales de

2012 se contempló la conexión de aproximadamente 40 nuevos municipios más a la Plataforma México.

- Derivado de los requerimientos del Ministerio Público Federal, de enero a septiembre de 2012, el Laboratorio de Análisis Forense Digital instalado en el **Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia** (CENAPI), realizó la extracción de información de 1,074 equipos de comunicación y medios de almacenamiento masivo como: 772 teléfonos celulares, incluyendo radios de comunicación; 95 tarjetas SIM; 12 memorias USB; 11 discos duros; 124 discos compactos; 21 computadoras de escritorio; 27 Laptops; seis tarjetas de memoria; una cámara digital; dos tarjetas tipo BAM; un iPod; un GPS, y un iPad.

**ESTRATEGIA:** GENERAR, FORTALECER Y COORDINAR LOS SISTEMAS DE INTELIGENCIA EN EL GOBIERNO FEDERAL

- La **División Científica de la Policía Federal** utiliza métodos y herramientas tecnológicas avanzadas para garantizar la certeza de la evidencia digital como elemento de prueba en la comisión de delitos. De lo realizado entre enero y septiembre de 2012 destacaron las siguientes acciones:
  - Atendió 1,349 solicitudes de apoyo científico, técnico y tecnológico de autoridades competentes como jueces y ministerios públicos tanto federales como locales, así como los requerimientos de las unidades administrativas de la Policía Federal, en relación con las siguientes áreas de especialidad:
    - Se emitieron 13 experticiales forenses sobre las especialidades de caligrafía, contabilidad, grafoscopia y medicina laboral, en apoyo a las atribuciones de jueces federales y locales en materia penal y administrativa.
    - Se brindaron servicios tecnológicos especializados para la evaluación, modificación, desarrollo e implementación de equipos y herramientas aplicados a la prevención y combate de delitos vinculados, en su mayoría, a las actividades operativas de las unidades administrativas de la Policía Federal y áreas de la SSP.
  - Proporcionó 382 servicios técnicos y tecnológicos en apoyo a operativos en Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla y Sinaloa con personal especializado en la extracción de evidencia digital a dispositivos de cómputo y telefonía móvil. En total se recolectaron 10,805 indicios de tipo físico, químico y biológico; y se dio

atención a 359 solicitudes de servicios de extracción de evidencia digital.

- Se concluyeron 83 proyectos de innovación, entre los que destacan: mejoras a robots antiexplosivos, caja acústica insonorizada para el registro biométrico, vehículo equipado para labores de inspección de puntos carreteros, instalación y operación de inhibidores de señales en centros penitenciarios.
- En colaboración con el Ministerio Público Federal y con las procuradurías generales de justicia de los estados, emitió 82 opiniones respecto a informes técnicos científicos en materia de propiedad industrial, análisis de huella dactilar, muestras de ADN, análisis comparativo de voz, botánica, criminalística de campo, contabilidad, fotografía forense, genética, grafología, grafoscopia y balística, entre otros.
- Se emitieron 133 opiniones técnico científicas derivadas del trabajo conjunto con otras unidades administrativas de la Policía Federal en las mismas materias.
- Procesó 397 indicios de los 504 ingresos registrados en los laboratorios forenses de la División Científica de la Policía Federal.
- En apoyo a las Subdirecciones de Biometría de Huella Dactilar y de Voz del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la División Científica participó en la actualización de 22,112 fichas dactilares provenientes, en su mayoría, del censo biométrico (AFIS), así como el registro de 11,957 audios (AVIS) y 11,957 fotos. Asimismo, se registraron en el sistema 1,928 armas de fuego de las que fueron registradas en el sistema igual número de balas y 1,920 casquillos, dando un total de 3,848 ingresos al Sistema Integrado de Información Balística (IBIS).
- Como parte del censo biométrico aplicado en la Policía Federal se tomaron muestras a 33,359 elementos de la corporación que incluye huella dactilar, voz, ADN, foto y Cédula Única de Identificación Policial.
- Con el propósito de incorporar en las bases de datos de la Plataforma México los registros de datos de los internos, inició la aplicación del "Censo a Reclusos en los Centros Penitenciarios", que incluye los resultados de la toma de muestras de ADN a 18,676 internos de los CEFERESOS números 2, 3, 5, 6, 7, 9 y 10.
- Se formularon 573 diagnósticos criminogénicos y 568 criminodinámicos para el análisis técnico científico en apoyo a la investigación para la prevención y combate a los delitos.

- La División Científica en coordinación con la Academia Superior de Seguridad Pública de la Policía Federal capacitó a más de 7 mil nuevos integrantes de la corporación en temas especializados como: estadística, cartografía y georeferencia criminalística, puesta a disposición, metodología de la investigación, identificación de drogas, psicología crimino-delictiva, entrevista a menores en situación de delito, sistema de cadena de custodia, pericial en materias forenses, psicología, grafología, grafoscopia y documentoscopia.
- Se impartió el curso taller "Sociología Criminal, Subcultura de la Delincuencia y del Delincuente, Grafoscopia, a jueces y magistrados de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRIJ).
- Acciones desarrolladas por el **Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI)**, de la Procuraduría General de la República, para establecer sistemas de información y comunicaciones de alta tecnología. De lo realizado de enero a septiembre de 2012, destaca lo siguiente:
  - **El Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia (SEUNAD)**, integra la información del Esfuerzo Nacional de todas las dependencias que participan en el combate a la delincuencia y permite la generación de estadísticas y el análisis de la tendencia delictiva en el país por medio de herramientas de posicionamiento geográfico, con este propósito se efectuaron:
    - Mantenimientos al sistema y a su base de datos, adicionando procesos para poder importar información de dependencias externas al CENAPI, lo que permitirá atender los requerimientos de diversas instituciones federales y estatales de contar con información precisa, concisa y veraz.
    - En el marco de la Iniciativa Mérida, se realizó y concluyó la reingeniería al aplicativo y a la base de datos del SEUNAD, con lo que se pretende incrementar la funcionalidad del sistema.
    - Se incorporaron a la Base de Datos del SEUNAD un total de 40,299 registros, 4% superior a los registros incorporados al 30 de septiembre de 2011.
  - **Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada (SIICDO)**. Con este sistema se genera inteligencia táctica y estratégica para el combate de los delitos tipificados como de delincuencia organizada.
    - Se realizaron nueve mantenimientos a la Base de Datos con la finalidad de mejorar el desempeño del Sistema.
    - Con recursos de Iniciativa Mérida, se realizó y concluyó la Reingeniería al aplicativo y a la base de datos del SIICDO, con el propósito de incrementar la eficiencia de su funcionalidad de este sistema.
    - Se incorporaron a la Base de Datos del SIICDO un total de 369,563 registros, lo que representa un incremento de 2,520% con relación al 30 de septiembre de 2011.
  - **El Sistema de Registro de Detenidos (SIREDD)**. Permite establecer un control administrativo de las detenciones de personas puestas a disposición del agente del Ministerio Público de la Federación (MPF) entregadas a un agente de la Policía Federal Ministerial (PFM) o detenidas por este último.
    - De enero a septiembre de 2012, el Sistema de Registro de Detenidos (SIREDD) fue alimentado por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales (SEIDF), la Dirección General de Control de Averiguaciones Previas de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo (SCRPPA), la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales (SJAII), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA) y la Visitaduría General.
      - Se capacitaron para la utilización del sistema a 1,239 servidores públicos y se registraron 23,317 eventos de detención que involucraron a 33,588 personas, en comparación con el periodo del 1º de abril al 30 de septiembre de 2011 donde se registraron 18,614 eventos de detención que involucraron a 25,954 personas.
  - **Grupo Técnico de Control de Drogas Sintéticas (GTCDS)**.<sup>1/</sup>
    - El CENAPI, funge como Secretario Técnico del Grupo, y se conforma por dependencias que intervienen en acciones administrativas, preventivas y de combate al desvío y tráfico de sustancias químicas que puedan ser utilizadas en

<sup>1/</sup> Se integra por la Procuraduría General de la República y por las secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Salud, de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes, de Economía, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Defensa Nacional, de Marina-Armada de México y de Seguridad Pública.

la producción de estimulantes de tipo anfetamínico y otras drogas sintéticas.

- Se realizaron 15 reuniones para abordar los conceptos técnicos, jurídicos y de intercambio de información en torno al desvío, tráfico, importación, exportación y la tendencia al uso de nuevas sustancias y precursores para elaborar droga sintética por organizaciones delictivas.
- Con relación al anteproyecto de Reforma a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Maquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos, fue turnado y revisado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, quien remitió las observaciones correspondientes, las cuales fueron solventadas durante las reuniones Técnico-Jurídicas, realizadas por el GTCDS; el producto final se encuentra actualmente en la Dirección General de Normatividad de la Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales (SIAI) de la PGR para su revisión final; asimismo, se continua con los trabajos de actualización del Reglamento de la referida Ley.
- En el contexto de los trabajos del Grupo, se dio seguimiento a la intervención de los consulados mexicanos en 142 países, en cuanto a la certificación de la documentación necesaria para que las empresas en México, importen precursores químicos.
- Del 23 al 27 de julio se efectuó el 6º curso de Capacitación sobre Drogas Sintéticas, Precursores Químicos y Químicos Esenciales, impartido a 109 servidores públicos, que realizan actividades de fiscalización, administración, combate y desvío de sustancias químicas, incorporándose como alumno el Director del Registro Nacional de Precursores Químicos de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico (SEDRONAL) de la República de Argentina.
- El 23 de abril se celebró la Primera Reunión del Grupo Mixto de Seguimiento del Control de Precursores y Sustancias Químicas entre México y la Unión Europea, en la que representantes del GTCDS expusieron las actividades que se realizan para contribuir a la regulación, prevención y combate al desvío de precursores de drogas sintéticas en México. En ese marco, la Unión Europea reconoció los trabajos realizados por el GTCDS para enfrentar esta problemática; asimismo, se acordó delinear los aspectos de colaboración sobre los cuales se basará la

implementación práctica del Acuerdo sobre precursores.

- Los días 30 y 31 de agosto se llevó a cabo la Reunión de Trabajo entre dependencias que integran el Grupo Técnico de Control de Drogas Sintéticas y una Delegación de la Oficina de la Comisión Nacional de Fiscalización de Estupefacientes (OCNFE) de la República Popular de China, con el objetivo de intercambiar información, experiencia y mejores prácticas en materia de combate al desvío de precursores químicos y químicos esenciales, lo que quedó establecido en el diseño de un convenio de colaboración entre ambos países, el cual será revisado por las autoridades Chinas, quienes emitirán su propuesta a las autoridades de la PGR, para su firma y aplicación.
- **El Centro de Información de Drogas.**
- Tiene como objetivo fundamental atender los requerimientos de intercambio de información entre los Centros de Información de Drogas (CID) de distintos países. Del 1 de enero al 30 de septiembre se atendieron 445 requerimientos a efecto de identificar a las organizaciones criminales, combatir el tráfico de armas, el tráfico de drogas y las actividades financieras ilícitas.
- La Secretaría de Gobernación, a través del **Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)**, fortaleció los sistemas de inteligencia para garantizar la soberanía y seguridad nacionales. A continuación se mencionan las principales acciones realizadas entre enero y septiembre de 2012.
- En el ámbito de la **cooperación interinstitucional:**
- El CISEN presentó ante el Consejo de Seguridad Nacional la Agenda Nacional de Riesgos 2012, misma que fue aprobada durante la Primera Sesión de 2012 de dicho órgano colegiado, y constituye el documento estratégico que orienta las operaciones del Sistema de Seguridad Nacional.
    - La Agenda Nacional de Riesgos permite al CISEN alertar sobre riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional, así como proponer medidas para su prevención, disuasión, contención y/o desactivación.
  - Se fortalecieron los esquemas de cooperación con dependencias de la Administración Pública Federal, y con autoridades estatales con el propósito de generar conocimiento útil, veraz, oportuno y pertinente para la toma de decisiones y la coordinación de acciones en materia de seguridad nacional.

- Durante el periodo de enero-agosto de 2012, el CISEN asistió a 3,599 reuniones de Grupos de Coordinación Interinstitucional, lo que significó un incremento del 21% en relación a las llevadas a cabo en el mismo periodo del año anterior, destacaron las reuniones con los grupos de coordinación estatales en las que se dio seguimiento previo, durante y posterior a la jornada electoral de 2012, lo que permitió garantizar el clima de tranquilidad con que se llevó a cabo dicho proceso.

- En materia de **cooperación internacional:**

- En cuanto a reuniones multilaterales, el CISEN continuó participando en la coordinación y puesta en marcha de los ocho proyectos prioritarios de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA).
- Asistió el 25 de julio de 2012 a la reunión preparatoria al Diálogo SICA-América del Norte sobre Seguridad, cuyo objetivo fue la coordinación regional en la materia.
- Estuvo presente en la Reunión Hemisférica de Alto Nivel Contra la Delincuencia Organizada Transnacional que se realizó el 1 y 2 de marzo de 2012, en la ciudad de México, y en la Sexta Cumbre de las Américas celebrada el 14 y 15 de abril de 2012, en Cartagena de Indias, Colombia.

Se mantuvo el intercambio de información y cooperación con otros servicios homólogos en el extranjero, en particular, del tema de la delincuencia organizada, permitiendo con ello la identificación de riesgos y amenazas a la seguridad nacional, así como la generación de inteligencia para la obtención de resultados precisos en plazos menores.

- Se continuó participando en eventos multilaterales de análisis en materia de delincuencia organizada, y se fortalecieron los canales de comunicación con los organismos de inteligencia representativos de Centroamérica, con el propósito de obtener información oportuna que permitió identificar patrones de la delincuencia organizada en México y en la región.
- En el contexto del Grupo de Alto Nivel (GAN) de Iniciativa Mérida, se trabajó en el desarrollo de los compromisos adoptados en los siguientes temas: 1) Desarticulación de la capacidad de operación de la delincuencia organizada transnacional; 2) Fortalecimiento del Estado de Derecho; 3) Construcción de una frontera segura para el siglo XXI, y 4) Fortalecimiento de la cohesión social en comunidades de ambos países. En septiembre de 2012 se realizó la cuarta reunión del GAN, a efecto de actualizar los temas de cada dependencia participante.

## 1.4 CRIMEN ORGANIZADO

**OBJETIVO:** RECUPERAR LA FORTALEZA DEL ESTADO Y LA SEGURIDAD EN LA CONVIVENCIA SOCIAL MEDIANTE EL COMBATE FRONTAL Y EFICAZ AL NARCOTRÁFICO Y OTRAS EXPRESIONES DEL CRIMEN ORGANIZADO

**ESTRATEGIA:** APLICAR LA FUERZA DEL ESTADO, EN EL MARCO DE LA LEY, PARA RECUPERAR LOS ESPACIOS QUE HAN SIDO SECUESTRADOS POR LAS BANDAS DE NARCOTRAFICANTES Y OTRAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS

### Combate al crimen organizado

- **Estrategia Nacional de Seguridad.**- Durante esta administración, el Gobierno Federal se propuso recuperar la paz y la tranquilidad de los mexicanos, así como prevenir la violencia y construir los cimientos de una seguridad auténtica y duradera. Se ha enfrentado decididamente a la criminalidad, por ser esta, la principal amenaza a la paz y la libertad de los mexicanos, así como a las instituciones democráticas. Frente a este reto, y en cumplimiento a una responsabilidad constitucional y ética, se desarrolló la Estrategia Nacional de Seguridad, basada en tres ejes fundamentales de acción: 1) Contención y debilitamiento de las organizaciones criminales, 2) Fortalecimiento y modernización de las instituciones de seguridad y justicia y 3) Reconstrucción del tejido social y prevención del delito. Con un enfoque integral, con estricto rigor y en el marco de la ley, el Gobierno Federal enfrentó a las bandas de narcotraficantes y a otras organizaciones delictivas.<sup>1/</sup>
- En esta estrategia participaron de forma coordinada, y a través de operativos conjuntos y de acciones especiales contra el narcotráfico, la Procuraduría General de la República (PGR), y las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA), de Marina (SEMAR), de Seguridad Pública (SSP) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- **Operaciones de alto impacto para la erradicación de drogas llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas.** De enero a octubre de 2012 se llevaron a cabo 19 operaciones, cinco para combatir la erradicación de marihuana en

extensiones superiores a 15 hectáreas en el estado de Sinaloa y Durango y 14 de amapola con erradicaciones superiores a 15 hectáreas en Chihuahua, Durango, Guerrero, Nayarit y Sinaloa.

- **Operativos coordinados para combatir el crimen organizado.** La Secretaría de Seguridad Pública, en coordinación con la SEDENA, SEMAR y PGR, así como con autoridades estatales y municipales, llevan a cabo los siguientes 13 operativos para combatir el crimen organizado: 1) Aguascalientes; 2) Cancún, Quintana Roo; 3) Chiapas-Campeche-Tabasco; 4) Chihuahua; 5) Culiacán-Navolato, Sinaloa; 6) Guerrero; 7) "La Laguna" en Saltillo-Torreón-San Pedro de las Colonias, Coahuila y en Lerdo, Gómez-Palacio, Durango; 8) Michoacán; 9) "Noreste", Monterrey; 10) "San Luis Seguro", San Luis Potosí; 11) "Noreste", Tamaulipas; 12) Tijuana, Baja California y 13) Veracruz.

### Principales logros contra la delincuencia organizada

- **Detención de presuntos delincuentes de organizaciones criminales.** De diciembre de 2006 a octubre de 2012 las Fuerzas Federales en el combate a la delincuencia organizada lograron la detención de 197,287 presuntos delincuentes; 115,519 por delitos contra la salud, 8,683<sup>2/</sup> por secuestro y 73,085 por delitos conexos<sup>3/</sup>. Particularmente, de enero a

<sup>2/</sup> Esta información está integrada por el Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al Delito de Secuestro de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que está conformado por las dependencias de la APF y las Unidades de Atención al Secuestro de los gobiernos estatales y del Distrito Federal.

<sup>3/</sup> Se refiere a los que están contenidos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Ley General de Población, Contra el Ambiente y la Gestión Ambiental, Alteración y/o Falsificación de Documentos en General, Asociación Delictuosa, Ataques a las vías de Comunicación, Código Penal Federal, Contra la Paz y Seguridad de las Personas, Falsificación y/o Alteración de Moneda, Delitos en Materia de Derechos de Autor, Usurpación de Funciones Públicas o de Profesión y uso indebido de condecoraciones, uniformes, grados, jerárquicos, divisas, insignias y siglas, Contra la vida y la integridad corporal, Contrabando, Corrupción de menores e incapaces, Pornografía Infantil, Delitos en Materia Electoral, Delitos en Materia Fiscal, Homicidio, Ley Federal de Aviación Civil, Ley Federal de Juegos y Sorteos, Ley General de Bienes Nacionales, Ley General de Población y Privación Ilegal de la Libertad, Robo, Cohecho, Daño en Propiedad Ajena, Delitos contra el Servicio Público, Delitos Contra la Libertad y el Normal Desarrollo Sexual, Delitos Patrimoniales, Extorsión, Lesiones y Violencia Intrafamiliar.

<sup>1/</sup> En el apartado 1.4 Crimen organizado se presentan las acciones y resultados correspondientes al Eje 1 de la estrategia, en el apartado 1.2 Procuración e impartición de justicia las acciones y resultados del Eje 2 y en el apartado 1.12 Prevención del delito se reporta lo relativo al Eje 3 de la estrategia.

### Principales logros contra la delincuencia organizada

octubre de 2012 se registró la detención de 21,947 presuntos delincuentes: 7,725 por delitos contra la salud, 1,148 por secuestro y 13,074 por delitos conexos.

- **Delincuentes inhabilitados.** Hasta octubre de 2012 se han detenido o abatido a 25 delincuentes de los 37 criminales más peligrosos de México que publicó en marzo de 2009 la PGR.
- **Delincuentes extraditados.** La Procuraduría General de la República con su compromiso de combatir el narcotráfico y abatir la impunidad, en el periodo del 1 de diciembre de 2006 al 31 de octubre de 2012 extraditó a 225 personas relacionadas con delitos contra la salud: 216 fueron extraditadas a los Estados Unidos de América y nueve a otros países.
- La **Secretaría de la Defensa Nacional**, logró la ubicación, captura y/o inhabilitación de los siguientes presuntos delincuentes:

#### Organización "Guzmán Loera"

- Erick Valencia Salazar alias (a) "El 85", detenido el 9 marzo de 2012, Zapopan, Jalisco.
- Martín Beltrán Coronel (a) "El Águila", detenido el 12 de mayo de 2011, en Zapopan, Jalisco.
- Ignacio Coronel Villarreal (a) "Nacho Coronel", muerto el 29 julio de 2010, en Guadalajara, Jalisco. Uno de los 37 criminales más buscados por la PGR.
- Vicente Zambada Niebla (a) "El Vicentillo", detenido el 18 de marzo de 2009 en la ciudad de México, Distrito Federal. Uno de los 37 criminales más buscados por la PGR.
- Jesús Raúl Beltrán Uriarte (a) "El Tío", detenido el 15 de diciembre de 2006, en Guadalajara, Jalisco.

#### Organización "Beltrán Leyva"

- Gerardo Álvarez Vázquez (a) "El Indio", detenido el 21 abril de 2010, en Huixquilucan, Estado de México.
- Alfredo Beltrán Leyva (a) "El Mochomo", detenido el 21 de enero de 2008, en Culiacán, Sinaloa.

#### Organización "Díaz Parada"

- Pedro Díaz Parada, detenido el 16 de enero de 2007, en Oaxaca, Oaxaca.

#### Organización "Arellano Félix"

- Eduardo Arellano Félix (a) "El Doctor", detenido el 25 de octubre de 2008, en Tijuana, Baja California.

### Principales logros contra la delincuencia organizada

#### Organización "Cártel Nueva Generación"

- Ramón Álvarez Ayala (a) "R-1", detenido el 6 de septiembre de 2012, en Guadalajara, Jalisco.
- Rafael Álvarez Ayala (a) "R-2", detenido el 6 de septiembre de 2012, en Guadalajara, Jalisco.

#### Organización "Cártel del Pacífico"

- Jesus Alfredo Salazar Ramírez (a) "El muñeco", lugarteniente por esa organización criminal en el estado de Sonora, fue detenido el 1 de noviembre de 2012 en Huixquilucan, Estado de México.
- Carlos Arnulfo Flores Flores (a) "El flaco", jefe de plaza de Ciudad Acuña, Coahuila, fue detenido el 31 de octubre de 2012 en Monclova, Coahuila.
- La **Secretaría de Marina** de diciembre de 2006 a octubre de 2012, aseguró a los presuntos delincuentes:
  - En octubre de 2012, en inmediaciones del poblado Guerrero, Coahuila, a Miguel Ángel Rodríguez Díaz (a) "El Metro Alfa", presunto jefe regional de "Los Zetas".
  - En octubre de 2012, en la Colonia Centro, municipio de Guadalupe, Zacatecas, a Abel Isaac Aquiahuatl García (a) "El King Kong", presunto jefe de plaza de "Los Zetas".
  - En octubre de 2012, en el área de Progreso, Coahuila, abatió a Heriberto Lazcano Lazcano (a) "El Lazca", líder principal de la organización delictiva de "Los Zetas". Es uno de los 37 criminales más buscados por la PGR.
  - En octubre de 2012, en Nuevo Laredo, Tamaulipas a Salvador Alfonso Martínez Escobedo o Carlos García (a) "Ardilla", presunto jefe regional en Tamaulipas y Coahuila de la organización delictiva de "Los Zetas".
  - En septiembre de 2012, en San Luís Potosí, a Iván Velázquez Caballero (a) "El Talibán" o "Z-50", ex integrante de la organización delictiva "Los Zetas" y actual aliado del "Cártel del Golfo", siendo uno de los 37 criminales más buscados por la PGR.
  - En septiembre de 2012, en Tampico, Tamaulipas, a Jorge Eduardo Costilla Sánchez (a) "El Coss", presunto líder del "Cartel del Golfo", también es uno de los 37 criminales más buscados por la PGR.

### Principales logros contra la delincuencia organizada

- En septiembre de 2012 en Guadalajara, Jalisco, a Juan Gabriel Montes Zermeño o Jesús Ángel Almaraz Guzmán (a) "El Sierra" o "Gaby Montes", jefe regional de la Zona Sur de Tampico, del "Cartel del Golfo".
- En septiembre de 2012 en Piedras Negras, Coahuila, a Juan Carlos Morales González o Rubén Acosta Ibarra (a) "El Peluchin", presunto jefe de plaza de "Los Zetas".
- En septiembre de 2012 en Altamira, Tamaulipas, a Rubén Vela Garza o Mario Cárdenas Guillén (a) "El M1" o "El Gordo", presunto líder del "Cártel del Golfo".
- En julio de 2012, en Huejotzingo, Puebla, a Mauricio Guisar Cárdenas, (a) "El Amarillo" o "El Gordo", presunto Jefe de Plaza de la organización delictiva "Los Zetas", en la región del sureste mexicano.
- En diciembre de 2011, en la ciudad de Córdoba, Veracruz, a Raúl Lucio Hernández Lechuga, alias "El Lucky", presunto líder regional de la organización criminal "Los Zetas" y uno de los 37 criminales más buscados por la PGR.
- En abril de 2011, en Ciudad Victoria, Tamaulipas a Martín Omar Estrada Luna, (a) "El Kilo", integrante de la organización delictiva "Los Zetas" y presunto responsable del secuestro y muerte de un gran número de personas, que fueron encontradas en fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas.
- En noviembre de 2010, en Matamoros, Tamaulipas, se abatió a Antonio Ezequiel Cárdenas Guillén, (a) "Tony Tormenta", presunto líder del grupo criminal "Cártel del Golfo". Es uno de los 37 criminales más buscados por la PGR.
- En septiembre de 2010, en Puebla, a Sergio Enrique Villareal Barragán, (a) "El Grande", presunto principal operador de la organización delictiva "Beltrán Leyva". Es uno de los 37 criminales más buscados por la PGR.
- En diciembre de 2009, en Cuernavaca, Morelos, se abatió a Marcos Arturo Beltrán Leyva, (a) "El Barbas" presunto líder de la organización criminal "Beltrán Leyva". Es uno de los 37 criminales más buscados por la PGR.
- En noviembre de 2009, en Tampico, Tamaulipas, a Antonio Daniel Villegas Vázquez, (a) "El 20", presunto Jefe de Plaza de la organización delictiva "Los Zetas".

### Principales logros contra la delincuencia organizada

- La **Policía Federal (PF)** en el periodo de diciembre de 2006 a octubre de 2012 logró la detención de importantes integrantes de organizaciones delictivas, entre los que destacan:

#### Organización Criminal de los "Carrillo Fuentes"

- El 2 de octubre de 2012 en Querétaro, se realizó la detención de Elmy Noé Hermosillo Trujillo (a) "Eduardo Gómez García" y/o "Potrillo" identificado como jefe de plaza en Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.
- El 20 de julio de 2012, en el, Distrito Federal, se detuvo a Benjamín Valeriano Jr. o Mario Hernández Cázares (a) "Cachitas", de 32 años de edad, identificado como presunto líder del Cártel de los Carrillo Fuentes, quien tiene órdenes de localización y detención en Estados Unidos de América por el delito de narcotráfico.
- El 29 de julio de 2011, en Chihuahua, Chihuahua, se aseguró a José Antonio Acosta Hernández (a) "El Diego", líder del grupo delictivo "La Línea", brazo operativo del Cártel de los Carrillo Fuentes, operaba en el estado de Chihuahua y se dedicaba al tráfico y venta de droga al menudeo, secuestros, extorsión y ejecución de integrantes de grupos rivales.
- El 15 de junio de 2011, en Ciudad Juárez, Chihuahua, se detuvo a Marco Antonio Guzmán Zúñiga, (a) "El Brad Pitt" o "El Dos", identificado como uno de los líderes del grupo delictivo "La Línea", al servicio del Cártel de los Carrillo Fuentes.
- El 26 de noviembre de 2010, en Ciudad Juárez, Chihuahua, se detuvo a Arturo Gallegos Castrellón (a) "El Farmero", "51", líder de "Los Aztecas", organización delictiva vinculada con "La Línea"; se le relaciona con diversas ejecuciones registradas en este municipio, incluyendo la matanza de Villas de Salvárcar en enero del 2010, además del homicidio de dos empleados del Consulado Americano en marzo del mismo año, así como de varios elementos de la Policía Federal.
- El 20 de octubre de 2010, en Chihuahua, se detuvo a Fernando Contreras Meraz (a) "El Dorado", integrante de "La Línea", era jefe de la plaza de Chihuahua, coordinó y perpetró el ataque con material explosivo el 15 de julio del 2010 en Ciudad Juárez, Chihuahua, contra policías federales.

### Principales logros contra la delincuencia organizada

- El 1 de julio de 2010, en Ciudad Juárez, Chihuahua, se detuvo a Jesús Ernesto Chávez Castillo (a) "El Apa" o "El Camello", líder de sicarios de "Los Aztecas" quienes se encuentran al servicio de "La Línea", brazo armado del Cártel de los Carrillo Fuentes.

#### **Organización criminal Cártel del Golfo/"Los Zetas"**

- El 22 de octubre de 2012 en Nuevo León, se detuvieron a siete personas entre los que se encontraba Juan Carlos Ovalle Landeros (a) "Charly" responsable de la actividad delictiva del grupo "Del Golfo" en Monterrey".
- El 3 de julio de 2011, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, fue detenido Jesús Enrique Rejón Aguilar (a) "El Mamito", era uno de los líderes fundadores de la organización delictiva "Los Zetas", identificado como tercero en la estructura de mando, se encontraba entre los delincuentes más buscados por el Gobierno Federal y la DEA; se ofrecía una recompensa de 5 millones de dólares por su captura.
- El 16 de junio de 2011, en Fresnillo, Zacatecas, fue detenido Edgar Huerta Montiel (a) "El Wache", lugarteniente al servicio de la organización delictiva "Los Zetas", presuntamente fue quien coordinó el múltiple homicidio de migrantes en San Fernando, Tamaulipas.
- El 4 de marzo de 2011, se detuvo a Gustavo Arteaga Zaleta (a) "El 85", jefe de plaza en el municipio de El Ébano, en San Luis Potosí, al servicio de la organización delictiva "Cártel del Golfo"; se le relaciona con los delitos de privación ilegal de la libertad, extorsión, tráfico de armas y droga.
- El 17 de enero de 2011, en Villa Etla, Oaxaca, se detuvo a Flavio Méndez Santiago (a) "El Amarillo", era uno de los fundadores de la organización delictiva "Los Zetas", por el que se ofrecía una recompensa de hasta 15 millones de pesos. Es uno de los 37 criminales más buscados por la PGR.
- El 29 de abril de 2009, en Matamoros, Tamaulipas, se detuvo a Gregorio Saucedo Gamboa (a) "El Caramuela" o "Don Goyo", líder de sicarios de "Los Zetas". Se encontraba en la lista de los 37 líderes criminales más buscados de México. Operaba en los municipios de Reynosa y Matamoros Tamaulipas.

### Principales logros contra la delincuencia organizada

- El 14 de marzo de 2009, se detuvo en Reynosa, Tamaulipas a Sergio Peña Mendoza o Arturo Sánchez Fuentes o René Carlos Solís (a) "El Concord", presunto operador de la organización delictiva "Los Zetas". La PGR, lo colocó en la lista de los 37 líderes criminales más buscados del país.
- El 7 de noviembre de 2008 en Reynosa, Tamaulipas, fue detenido Jaime González Duran, (a) "El Hummer", era uno de los fundadores del grupo delictivo "Los Zetas".
- El 17 de abril de 2007, en Ciudad del Carmen, Campeche, en una acción coordinada entre dependencias del Gobierno Federal (PF, PGR, y SEDENA), se detuvo a Nabor Vargas García (a) "El Débora", fundador de "Los Zetas". Controlaba el tráfico de indocumentados y de drogas en Campeche, Chiapas y Tabasco.

#### **"La Familia/Caballeros Templarios"**

- El 6 de marzo de 2012, en Yautepec, Morelos, se detuvo a Israel Blanco Nava (a) "El Seven", presunto encargado de las actividades criminales del grupo delictivo "La Familia" en Morelos, coordinaba la distribución y elaboración de heroína, cocaína y otras drogas sintéticas. También se le vincula con la logística del trasiego de droga, así como de conseguir armamento para dicho grupo delictivo en los estados de México, Morelos y Guerrero.
- El 26 de julio de 2012, se detuvo a José Adalid Vaca Sáenz o José Adalid Morales Vaca (a) "El Tinaco", identificado dentro de la estructura de mando del grupo delictivo "La Familia" como presunto jefe operativo y presunto responsable de coordinar a grupos operativos en Michoacán, para disputar las plazas a la organización delictiva "Los Caballeros Templarios".
- El 17 de octubre de 2011, en Morelia, Michoacán, se detuvo a Sergio Carriedo Hernández (a) "El Rayo", identificado como presunto jefe de la plaza en el estado de Guanajuato, al servicio del grupo delictivo "Los Caballeros Templarios".
- El 12 de julio de 2011, en Apatzingán, Michoacán, fue detenido Javier Beltrán Arco (a) "El Chivo", identificado como presunto jefe de homicidas al servicio de la organización delictiva "Los Caballeros Templarios".
- El 21 de junio de 2011, en Aguascalientes, Aguascalientes, fue detenido José de Jesús Méndez Vargas (a) "El Chango Méndez", líder y

### Principales logros contra la delincuencia organizada

fundador de la organización delictiva "La Familia". Era uno de los 37 delincuentes más buscados por las autoridades mexicanas.

- El 9 de diciembre de 2010, diversos elementos de información obtenidos durante un operativo desplegado por elementos de la Policía Federal, el Ejército Mexicano y la Marina-Armada de México, coincidieron en señalar que fue abatido Nazario Moreno González (a) "El Chayo" o "El Doctor", principal líder y uno de los fundadores de la organización criminal. Era también integrante de la lista de los 37 criminales más buscados de México por la PGR.
- El 11 de julio de 2009, en Morelia, Michoacán, se detuvo a Arnoldo Rueda Medina o Arnoldo López Rueda (a) "La Minsa" era uno de los principales operadores de la organización delictiva "La Familia", era considerado, junto con Enrique Plancarte alias "La Chiva", el segundo al mando dentro de la estructura delictiva.
- El 18 de abril de 2009, en Morelia, Michoacán, se detuvo a Rafael Cedeño Hernandez (a) "El Cede", responsable del adoctrinamiento de todos los miembros de la organización delictiva "La Familia", lugarteniente de la región de Lázaro Cárdenas, Michoacán y parte del estado de Guerrero.

#### **"Organización criminal Cártel de los Arellano Félix"**

- El 9 de julio de 2011, en Hermosillo, Sonora, fue detenido Armando Villarreal Heredia o Jesús Heredia González (a) "El Gordo", quien era uno de los principales operadores de la organización delictiva, encabezada por Fernando Arellano Sánchez; se encargaba de coordinar el trasiego de droga desde Sinaloa a Tijuana, para transportarla a los Estados Unidos de América.
- El 8 de agosto de 2009, fue detenido Manuel Ivanovich Zambrano Flores (a) "El Jimmy", presunto operador de la organización criminal, era responsable de gran parte del trasiego de droga hacia los Estados Unidos de América y el manejo de las finanzas de la organización.
- El 25 de octubre de 2008, en Tijuana, Baja California, se aseguró a Eduardo Arellano Félix (a) "El Doctor", era uno de los principales líderes del Cártel de los Arellano Félix.
- El 2 de abril de 2007, en Tijuana, Baja California, fue detenido Víctor Magno Escobar Luna (a) "El Mata Policías", era uno de los hombres de mayor confianza de Javier Arrellano Félix(a) El Tigrillo.

### Principales logros contra la delincuencia organizada

#### **"Cártel del Pacífico"**

- El 6 de septiembre 2012, en Culiacán, Sinaloa, se detuvo a un integrante del Cártel del Pacífico, identificado como Adelmo Niebla González o Guillermo Nieblas Nava (a) "El Señor", uno de los principales operadores al servicio de Joaquín Guzmán Loera (a) "El Chapo Guzmán", encargado del trasiego de diversas drogas a EUA.
- El 3 febrero 2012, en León, Guanajuato, se detuvo a José Antonio Torres Marrufo (a) "Marrufo", líder de la organización delictiva "Gente Nueva". Presuntamente dirigía actividades de tráfico, venta y distribución de droga, además de coordinar plagios, extorsiones y homicidios de integrantes de grupos antagónicos, presunto autor intelectual de la muerte de 18 personas en el centro de rehabilitación "El Aliviane", en septiembre de 2009 en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- El 8 de febrero de 2010, en La Paz, Baja California Sur, se detuvo a José Manuel García Simental (a) "El Chiquilín". Derivado de la detención de su hermano Manuel García Simental "El Teo", ocupó su lugar, quedando al frente de las operaciones de tráfico de droga.
- El 12 de enero de 2010, en La Paz, Baja California Sur, fue detenido Teodoro García Simental (a) "El Teo" jefe de sicarios del "Cártel de los Arellano Félix" hasta el 2008 y al momento de su detención vinculado con el "Cártel del Pacífico", se le atribuyen más de 300 ejecuciones como resultado de los enfrentamientos contra los Arellano Félix. Se encontraba en la lista de los 37 líderes criminales más buscados por la PGR.
- El 28 de septiembre de 2007, en el Distrito Federal, se aseguró a Sandra Ávila Beltrán, (a) "La Reina del Pacífico".

#### **"La Barredora"**

- El 31 de julio de 2012, en Ahome, Sinaloa se detuvo a Gino Huerta Moreno o Arturo Moreno Araujo (a) "El Winnie", principal líder de la organización delictiva "La Barredora", vinculado con delitos de extorsión y distribución de droga; responsable de coordinar la logística de un grupo de plagarios y homicidas en el estado de Guerrero.
- El 4 de noviembre de 2011, se detuvo en el estado de México a Víctor Manuel Rivera Galeana (a) "Víctor El Gordo", era de los líderes y fundadores de la organización delictiva "La

### Principales logros contra la delincuencia organizada

Barredora". Los integrantes de dicho grupo delictivo, son presuntos responsables de la venta y distribución de droga en el puerto de Acapulco, Guerrero, principalmente en las zonas de Punta Diamante, Puerto Márques, Bonfil, Barra Vieja, El Cayaco, Tres Palos, La Sabana, Llano Largo, El Coloso y Colosio.

- El 18 octubre 2011, en el Estado de México, se detuvo a Christian Arturo Hernández Tarín (a) "El Chris", líder y fundador del grupo delictivo "La Barredora", tenía bajo su mando al menos 100 personas que realizaban funciones de "halcones", sicarios, secuestros, extorsión y distribución de droga en el puerto de Acapulco de Juárez, Guerrero.

#### Organización criminal de "La Barbie"

- El 18 de enero de 2011, en el Distrito Federal, en un evento coordinado con PGR se aseguró a José Jorge Balderas Garza, (a) "El JJ", presunto operador financiero de la organización delictiva, además coordinaba la distribución de cocaína para la organización delictiva de "La Barbie".
- El 27 de abril de 2011, en la ciudad de México, se detuvo a Miguel Ángel Cedillo González (a) "El Pica", líder en el estado de Morelos del grupo delictivo que operaba "La Barbie". Cedillo González es presunto responsable de administrar los recursos económicos, distribución de droga y armamento a la organización delictiva en la entidad.
- El 23 de noviembre de 2010, en la ciudad de México, fue detenido Carlos Montemayor González o Alejandro García Treviño(a) "El Charro", identificado como sucesor y líder de la organización delictiva de "La Barbie";
- El 30 de agosto de 2010 en Lerma, Estado de México, fu detenido Edgar Valdez Villarreal, (a) "La Barbie", quien después de la muerte de Arturo Beltrán Leyva, formó su propia organización delictiva manteniendo el control del estado de Guerrero, además de tener presencia en los estados de México y Morelos. Uno de los 37 criminales más buscados por la PGR.

#### "Cártel Nueva Generación"

- El 6 de agosto de 2012, en Zapopan, Jalisco, se detuvo a Eliot Alberto Radillo Peza (a) "Pancho" líder operativo del Cártel Nueva Generación, este sujeto reportaba directamente a José Ángel Carrasco Coronel (a) "El Changel", sobrino de Ignacio Coronel Villarreal (a) "Nacho Coronel"; así como a Nemesio Oseguera Ramos (a) "El

### Principales logros contra la delincuencia organizada

Mencho", identificado como uno de los principales líderes del grupo delictivo con presencia en los estados de Jalisco, Colima y Guanajuato.

- El 13 de julio de 2011, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, fueron aseguradas dos personas, entre ellas Martín Arzola Ortega o Ramón Franco Zavala (a) "El 53", uno de los líderes del "Cártel Nueva Generación", jefe de las plazas de Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque y Tlajomulco.

#### "Cártel de los Beltrán Leyva"

- El 31 de octubre de 2012 en el Distrito Federal, se realizó la detención de Leobardo Ortegón Vázquez (a) "El Ortegón" y Aldo Ramos de la Cruz (a) "El Mortal", este último identificado como jefe plaza en Acapulco de Juárez, Guerrero para la organización delictiva "Los Beltrán Leyva"
- El 30 de diciembre de 2009, en Culiacán, Sinaloa, se detuvo a Carlos Beltrán Leyva, hermano de Arturo Beltrán Leyva (a) "El Barbas", líder de la organización delictiva de los Beltrán Leyva.
- El 19 de diciembre de 2009, en Jiutepec, Morelos, fue detenido Jesús Basilio Araujo (a) "El Pollo", era el operador de los Beltrán Leyva en los estados de Guerrero y Morelos; es presunto responsable de más de 100 ejecuciones realizadas en los estados de Guerrero y Morelos. Asimismo, era el encargado del trasiego de droga del estado de Guerrero a Tamaulipas.
- El 29 de enero de 2009, en Naucalpan, estado de México, fue detenido Gerónimo Gámez García, primo de Arturo Beltrán Leyva (a) "El Barbas", se encargaba de comprar cocaína de alta calidad al Cártel del Valle del Norte de Colombia, viajaba frecuentemente a Panamá y Colombia, negociaba el precio y organizaba la entrega del estupefaciente.

#### Organización criminal "CIDA"

- El 5 de septiembre de 2012, en el estado de Guerrero, se detuvo a José Alberto Quiroz Pérez (a) "Juan Diego", integrante de la estructura del CIDA y responsable del control y fusión de los grupos delictivos que quedaron sin liderazgo tras la detención de los jefes operativos de "La Barredora".
- El 5 de diciembre de 2011, en Acapulco, Guerrero, se detuvo a Gilberto Castrejón Morales

### Principales logros contra la delincuencia organizada

(a) "Comandante Gil", identificado como líder de la organización delictiva, se encargaba de la planeación y ejecución de los plagios y extorsiones, así como de la venta y distribución de droga en el puerto de Acapulco.

- El 1 de agosto de 2011, en Acapulco de Juárez, Guerrero, se aseguró a Moisés Montero Álvarez (a) "El Koreano", uno de los principales líderes del CIDA, participó en diversos hechos violentos, coordinaba los homicidios de integrantes de grupos antagónicos; además se le vinculaba con la desaparición y homicidio de 20 personas originarias de Michoacán, en septiembre del 2010.
- El 31 de enero de 2011, en Acapulco, Guerrero, fue detenido Miguel Gómez Vázquez(a) "El Gato", identificado como jefe de un grupo de homicidas al servicio del CIDA.

- **Resultados del Esfuerzo Nacional en el Combate al narcotráfico** alcanzados durante enero-octubre de 2012.

#### - Erradicaciones realizadas de plantíos de drogas.

Las acciones realizadas por las dependencias que participan en el Esfuerzo Nacional dejaron como resultado la destrucción de 57,380 plantíos de marihuana con una extensión de 8,187.0 hectáreas; así como de 78,958 plantíos de amapola con una extensión de 12,834.7 hectáreas.

#### - Volumen de drogas ilícitas aseguradas.

Se incautaron 2,614.3 kilogramos de cocaína; 1'015,346.8 kilogramos y 17,335 unidades de marihuana; 1,389.5 kilogramos de goma de opio, este último decomiso significa un incremento de 4.7% con relación enero a octubre de 2011. Además, se aseguraron 128.6 kilogramos y 3,640 litros de heroína; este último realizado en una sola acción y considerado como un hecho histórico.

#### - Aseguramiento de drogas sintéticas y precursores químicos.

De metanfetamina se logró el aseguramiento de 30,382.3 kilogramos, 9,320.7 litros y 844 unidades, lo que refleja incrementos de 38.5% en kilogramos, 21.9% en litros y 86.7% en unidades con respecto al mismo periodo del año anterior. En febrero de 2012 se realizó el aseguramiento histórico de 14,950 kilogramos de

metanfetamina en un laboratorio localizado en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

- Además, se reportó el aseguramiento de 434 unidades de anfetamina, 214,751 pastillas psicotrópicas y 1.7 kilogramos de pseudoefedrina.

- **Número de personas detenidas.** De enero a octubre de 2012, se logró la detención de 22,022 personas, de las cuales 223 son de origen extranjero.

#### - Aseguramiento de vehículos, aeronaves, embarcaciones, armas, laboratorios clandestinos y pistas clandestinas.

- Fueron asegurados 23,390 vehículos terrestres, 63 embarcaciones, y 21 aeronaves, cifras que representan en vehículos terrestres y aéreos decrementos del 25.9%, y 65% respectivamente. Asimismo, se reportó el aseguramiento de 7,282 armas cortas, 14,436 armas largas; adicionalmente, se desmantelaron 248 laboratorios clandestinos, lo que significó un incremento del 30.5% respecto a lo realizado en igual periodo de 2011.

### Número de dosis y valor en el mercado del narcotráfico de drogas ilícitas aseguradas (Diciembre 2006-octubre de 2012)

Con las acciones de erradicación y aseguramiento se evitó el consumo de:

#### • De diciembre de 2006 a octubre de 2012.

- Más de 350 millones de dosis de cocaína con un valor en el mercado de 1,444 millones de dólares.
- Más de 65,531 millones de dosis de marihuana con un valor en el mercado de 10,485 millones de dólares.
- Más de 1,747 millones de dosis de heroína con un valor en el mercado de 3,058 millones de dólares.

#### • De enero a octubre de 2012:

- 7.9 millones de dosis de cocaína, con un valor aproximado de 32.6 millones de dólares.
- 5,419 millones de dosis de marihuana con un valor de 867 millones de dólares.
- 261 millones de dosis de heroína que equivalen a 458 millones de dólares.

**RESULTADOS DEL ESFUERZO NACIONAL EN MATERIA DE ASEGURAMIENTOS DE DROGAS, VEHÍCULOS, ARMAS Y PERSONAS DETENIDAS, 2007-2012 <sup>1/</sup>**

Concepto	Datos anuales					Enero-octubre		Var. % anual
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 <sup>p/</sup>	
Cocaína (Kilogramos)	48,042.6	19,563.4	21,546.6	9,892.9	11,314.2	10,907.4	2,614.3	-76.0
Marihuana								
- Kilogramos	2,213,424.6	1,684,03.7	2,094,695.4	2,313,369.1	1,798,941.7	1,389,003.2	1,015,346.8	-26.9
- Unidades	40,339	40,777	207,375	245,558	2,457	2,426	17,335	614.6
Goma de opio								
- Kilogramos	307.6	217.6	816.3	1,195.3	1,451.9	1,326.6	1,389.5	4.7
- Litros	15.0	73.0	168.0	0	324.5	324.5	314.0	-3.2
Heroína (Kilogramos)	317.2	296.0	286.0	373.6	696.6	620.2	128.6	-79.3
Metanfetaminas								
- Kilogramos	805.1	223.8	8,009.3	12,934.7	30,826.8	21,937.0	30,382.3	38.5
- Litros	1,420.8	46.5	5,457.8	12,730.1	12,845.6	7,648.0	9,320.7	21.9
- Unidades	5,043	4,927	4,113	148	561	452	844	86.7
Anfetamina								
- Kilogramos	25.4	251.1	1.5	0.2	0	0	1.0	n.a.
- Litros	695.0	0	0	362.7	0	0	0	n.a.
- Unidades	252	16,630	179	5,950	590	571	434	-24.0
Pseudoefedrina								
- Kilogramos	12,742.6	7,758.6	2,682.1	3,912.4	312.2	295.0	1.7	-99.4
Vehículos (Unidades)	5,412	9,316	11,883	18,781	37,930	31,688	23,474	-25.9
- Terrestres	5,254	8,903	11,664	18,694	37,797	31,575	23,390	-25.9
- Marítimos	100	119	103	59	70	53	63	18.9
- Aéreos	58	294	116	28	63	60	21	-65.0
Armas (Unidades)	9,576	21,047	32,588	34,004	40,404	33,321	21,718	-34.8
- Cortas	5,007	9,160	14,325	12,978	13,896	11,656	7,282	-37.5
- Largas	4,569	11,887	18,263	21,026	26,508	21,665	14,436	-33.4
Personas detenidas <sup>2/</sup>	29,381	28,630	42,142	32,317	41,672	34,961	22,022	-37.0
- Nacionales	29,057	28,195	41,699	31,892	41,274	34,629	21,799	-37.0
- Extranjeros	324	435	443	425	398	332	223	-32.8

<sup>1/</sup> Las cifras son actualizadas por la PGR, como resultado de los trabajos del Grupo Interinstitucional integrado por PGR, SEDENA, SEMAR, SSP y la SHCP (Administración General de Aduanas) que coteja, verifica y actualiza la información de forma permanente, por lo que algunas cifras en años anteriores podrían variar.

<sup>2/</sup> Se refiere a los detenidos por la Comisión de Delitos contra la salud, que comprende la posesión, producción, transporte, tráfico, comercio y suministro; y delitos conexos, donde se presentan los referentes a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, Asociación Delictuosa, Robo en Carretera, Ley General de Población, Ataque a las Vías Generales de Comunicación, entre otros.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

• **Resultados de las operaciones de vigilancia aéreas, navales, militares y policiales para combatir a la delincuencia efectuadas durante el periodo enero-octubre de 2012**

**Procuraduría General de la República**

- **Operaciones de intercepción aérea.-** Durante el periodo de enero a octubre de 2012, se proporcionaron 5,273 servicios aéreos para el reconocimiento, traslado de servidores públicos, personal ministerial, policía federal ministerial, intercambio de reos, así como la transportación de personal de campaña, desde y hacia los lugares donde se realizan operaciones en contra del narcotráfico y delincuencia organizada, acción que representó el 100% de los servicios solicitados, lo que equivale a 11,906 horas de vuelo para la

intercepción, transporte y carga de drogas, procesados y/o detenidos.

**Secretaría de la Defensa Nacional**

- Durante el periodo enero-octubre de 2012, elementos de la Fuerza Aérea Mexicana volaron un total de 80,121:09 horas, lo que representó una disminución de 9.5% (6,986:18 horas), respecto a horas voladas en igual periodo de 2011, pero fueron superiores en 65.4% (31,691:07 horas) a las que se registraron en 2006.
- Con la participación promedio mensual de 49 mil efectivos militares, se llevaron a cabo las siguientes **operaciones militares** de combate al narcotráfico:
  - Se efectuaron 14 **operaciones de alto impacto para la erradicación** de drogas, lo que representó un aumento de 7.7% en

comparación a las 13 operaciones realizadas en el mismo periodo de 2011, con lo que se logró destruir 8,081 hectáreas de marihuana y 12,797 hectáreas de amapola.

- Por la erradicación de marihuana se dejaron de producir más de 4,848 millones de dosis, con una pérdida generada al narcotráfico de más de 10,260 millones de pesos.
- Por la erradicación de amapola, se evitó la producción de más de 255 millones de dosis de heroína, con una pérdida generada al narcotráfico de más de 5,921 millones de pesos.
- En total se desarrollaron 39 **operaciones de alto impacto** y 51 **operaciones regionales para la erradicación e intercepción de enervantes y el combate a la delincuencia organizada en áreas específicas del país**; lo que significó un incremento del 31% en operaciones regionales, en relación con el mismo periodo de 2011, donde se materializaron 39 operaciones regionales.
- La administración 2007-2012 estableció como meta sexenal disminuir el área utilizada para la siembra de enervantes en un 10% con respecto a la superficie de 34,489 hectáreas, que fue tomada como base en 2007. Al respecto, del 1 de enero de 2008 al 31 de octubre de 2012 se logró erradicar en promedio 29,222 hectáreas, lo que representó una disminución promedio anual del 15.27% de dicha superficie, lo cual permitió cumplir con la meta sectorial.
- Asimismo, del 1 de enero al 31 de octubre de 2012, se aseguró lo siguiente:
  - 946,913 kilogramos de marihuana, 1,710 kilogramos de cocaína, 66.83 kilogramos y 3,640 litros de heroína.
  - En cuanto a divisas, se aseguraron 6,277,183 dólares y 32,488,232 pesos.

**Operaciones de alto impacto para la erradicación e intercepción de enervantes y el combate a la delincuencia organizada en áreas específicas del país.**

- Entre el 1 de diciembre de 2006 y el 31 de octubre de 2012 la SEDENA realizó un total de 442 operaciones, 2.6 veces más que la meta sexenal de implementar un total de 168 operaciones durante toda la administración.
- Del total, 229 correspondieron a operaciones de alto impacto y 213 a regionales.

**Secretaría de Marina-Armada de México**

- De enero a octubre de 2012 se efectuaron 25,226 **operaciones navales** contra el narcotráfico, cifra superior en 33.7% a las 18,866 operaciones realizadas en el mismo periodo anterior; en estas operaciones participaron en promedio mensual 7,274 elementos, destacados principalmente en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
- Se erradicaron 650 plantíos de marihuana y 286 de amapola, en un área de 91.8 y 37.2 hectáreas, respectivamente; esto evitó que llegaran a la sociedad mexicana 55.2 millones y 744.8 mil dosis, con un valor estimado en el mercado de 114.3 y 16.7 millones de pesos, de estos estupefacientes respectivamente.
- Se aseguraron 23,998.8 kilogramos de marihuana y 131.3 kilogramos de cocaína, lo que impidió una producción total equivalente a 12.4 millones de dosis de ambas drogas, con valor estimado en el mercado de 47.8 millones de pesos.
- Con relación a la meta del indicador "Número Anual de Operaciones Contra la Delincuencia Organizada" del Programa Sectorial de Marina 2007-2012, de enero a octubre de 2012 se ejecutaron 36,745 operaciones, lo que representó que la meta anual programada de 28 mil operaciones fue superada en 31.2%.

**Secretaría de Seguridad Pública**

- La Policía Federal de enero a octubre de 2012 realizó las siguientes acciones:
  - Logró la detención de 38,443 personas en flagrancia; y el aseguramiento de 15,524 vehículos vinculados con la comisión de algún delito, así como 403 granadas y 2,259 armas.
  - Se recuperaron 25,016 vehículos con reporte de robo, se decomisaron 36.9 toneladas de marihuana, 318 kilogramos de cocaína y 83 kilogramos de heroína.
  - Se aseguraron 6,647,090 dólares y 111,214,502 pesos.

**Participación de las Fuerzas Federales en el Esfuerzo Nacional en el combate al narcotráfico.**

(Enero-octubre de 2012)

- **La SEDENA**, con las operaciones de combate al narcotráfico, logró los siguientes decomisos:
  - El 1 de febrero de 2012, en el municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, se localizó un laboratorio para elaborar heroína, asegurando

3,640 litros de esta droga. Este aseguramiento es el más relevante en la historia del país, y representó para el crimen organizado una pérdida de más de 1,684 millones de pesos y se evitó la producción de más 72 millones de dosis.

- El 7 de febrero de 2012, en el rancho "Villarreal", Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, se localizó un laboratorio para elaborar droga sintética, asegurando 14,950 kilogramos de metanfetamina. Este aseguramiento es el más relevante en la historia de México y representó para el narcotráfico una pérdida de más de 2,179 millones de pesos; además, con esta acción se evitó la producción de más 14 millones de dosis.
- El 1 de marzo de 2012, en el poblado "Izotepec", General Heliodoro Castillo, Guerrero, se localizaron dos laboratorios, uno para procesar goma de opio y otro para elaborar drogas sintéticas, asegurando 759.7 kilogramos de goma de opio, evento considerado el más relevante en la historia de México en aseguramiento de goma de opio, lo que representó para el narcotráfico una pérdida de más de 31 millones de pesos; además, con esta acción se evitó la producción de más de 1 millón de dosis.
- El 24 de mayo de 2012, en Minatitlán, Veracruz, fueron localizados dos predios y dos depósitos subterráneos, asegurando 1'370,700 litros de petróleo crudo y 157 mil litros de diesel, nueve autotanques, dos tanques horizontales, un tanque vertical y un tractocamión; Este aseguramiento es considerado el más grande en la historia de México en este rubro.
- El 12 de julio de 2012, en Tijuana, Baja California, se localizó un túnel de 350 metros de longitud (se estiman 250 en territorio mexicano y 100 en territorio estadounidense) y 10 metros de profundidad, acondicionado con sistema de rieles, iluminación y ventilación, sin salida, con una bodega; asegurando 20,557.8 kilogramos de marihuana; el más importante en túneles en la historia de México, lo que representó para las organizaciones criminales, una pérdida de más de 21 millones de pesos; acción que evitó la producción de más de 10 millones de dosis.
- El 29 de agosto de 2012, en Tonalá, Chiapas, se aseguró 412.600 kilogramos de cocaína, mismos que se encontraban escondidos en la parte inferior de un tráiler, acción que evitó la producción de más de 1 millón de dosis y

representó para el crimen organizado una pérdida de más de 68 millones de pesos.

• **De enero a octubre de 2012, la SEMAR realizó diversos decomisos, de los cuales los principales fueron:**

- En septiembre de 2012, en inmediaciones de Ciudad Guzmán, Jalisco, dismanteló un laboratorio clandestino, para la elaboración de drogas sintéticas.
- En julio de 2012, a 75 millas náuticas al sureste de la Isla Huivulai, Sonora, aseguró dos embarcaciones menores con 354 paquetes de marihuana, con un peso ministerial de 3,843 kilogramos.
- En julio de 2012, a 20 millas náuticas al sureste de la Isla San Pedro Mártir, Sonora, aseguró dos embarcaciones menores con 382 paquetes de marihuana, con un peso de 4,860 kilogramos.
- En mayo de 2012, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, aseguró 339 paquetes de marihuana con un total de 3,188.3 kilogramos.

• **La SSP por medio de la Policía Federal** realizó de enero a octubre de 2012, diversas acciones en el combate al a las organizaciones del crimen organizado y lavado de dinero, mismas que se especifican a continuación:

- 69 para combatir los delitos contra la salud.
- 45 contra operaciones realizadas con recursos de procedencia ilícita.
- La cumplimentación de 120 órdenes de presentación y localización.
- 87 apoyos a cateos realizados en cumplimiento de órdenes ministeriales.
- La puesta a disposición ante las autoridades competentes de 24 personas por delitos relacionados a operaciones con recursos de procedencia ilícita.

• En el marco de la "**Operación Limpieza**", iniciada con el fin de investigar sobre la filtración de organizaciones delictivas en instituciones de seguridad y procuración de justicia, del 1 de enero de 2012 al 31 de octubre de 2012 se obtuvieron los resultados siguientes:

- Un Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito confirmó el auto de formal prisión dictado al ex Coordinador General Técnico de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), por el delito de

operaciones con recursos de procedencia ilícita y el Tribunal de alzada del Tercer Circuito confirmó el auto de formal prisión por el delito de delincuencia organizada dictado a un agente Federal de Investigación adscrito a la SEIDO, que servía de enlace entre las organizaciones delictivas y autoridades.

- El juzgado segundo de procesos penales federales del Vigésimo Cuarto Circuito, dictó sentencia absolutoria a favor del ex director general de despliegue regional de la extinta Agencia Federal de Investigación y del ex director general de INTERPOL México.
- Hasta octubre del 2012, en total se consignaron 12 indagatorias en las que se ejerció acción penal contra 19 personas, de las cuales 12 se encuentran sujetas a proceso penal, una obtuvo su libertad mediante sentencia absolutoria,<sup>1/</sup> mientras que las seis restantes se encuentran prófugas.
- De los 12 procesos, 10 están en instrucción,<sup>2/</sup> en uno se dictó sentencia absolutoria, y en otro se encuentran pendientes de que se emita sentencia.
- La averiguación previa de la que derivaron los 12 procesos, continúa en investigación y de ella se han derivado cinco indagatorias que continúan en integración, contra diversos servidores públicos.

**ESTRATEGIA:** IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA INTEGRAL QUE COORDINE ESFUERZOS Y RECURSOS DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA EL COMBATE AL NARCOMENUDEO

#### Combate al narcomenudeo

- Entre enero y octubre de 2012 con la ejecución de la **Estrategia Nacional Contra el Narcomenudeo**, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - **Reformas legales aprobadas.** Al mes de octubre de 2012 se contó con la aprobación de la reforma de narcomenudeo en 20 estados (Baja California, Campeche, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas).<sup>3/</sup>

<sup>1/</sup> Esta sentencia absolutoria fue recurrida en apelación y está pendiente de resolverse.

<sup>2/</sup> En uno de ellos que estaba pendiente de dictarse sentencia, se le ordenó la regularización del procedimiento y se dejó sin efecto el auto que había ordenado el cierre de instrucción.

<sup>3/</sup> Las modificaciones consisten en ajustar las legislaciones locales de cada entidad al contenido de la Reforma a la Ley General de Salud, Código Penal Federal y Código Federal de

- **Combate al Delito.** Al mes de octubre de 2012 se reportó la realización de 20,364 acciones entre operativos y cateos, en las que se detuvo a 22,668 personas; se aseguraron 87,287 kilogramos de marihuana, 960 kilogramos de cocaína, 22 kilogramos de heroína, 15,751 kilogramos de metanfetamina y 40,635 pastillas psicotrópicas. Asimismo, se eliminaron 981 centros de distribución y se desmantelaron 55 laboratorios clandestinos.

- Del total de las acciones realizadas por la Procuraduría General de la República el 23% de las acciones realizadas se efectuaron en coordinación con las Procuradurías de Justicia y las Secretarías de Seguridad Pública Locales a través de los Centros de Operación Estratégica, en donde se detuvo al 20% del total de detenidos, se aseguró el 5% del total de marihuana, el 48% de cocaína, el 14% de psicotrópicos, así como el 0.33% de metanfetamina. Asimismo, se eliminó el 23% de centros de distribución y de laboratorios clandestinos.

- **Sistema de Registro de Detenidos (SIRED).** De enero a octubre de 2012 se capacitaron 1,250 servidores públicos en el manejo y administración del SIRED; y se efectuaron 26,170 registros (eventos de detención), que involucraron a 36,583 personas.

- La PF a través del Centro Nacional de Atención Ciudadana, atiende las llamadas de denuncias relacionadas con el delito de narcomenudeo. Entre enero y octubre de 2012 atendió 3,115 llamadas denunciando este delito, 4% menos que lo reportado en el mismo periodo del año anterior.

- De enero a octubre de 2012 la División de Seguridad Regional llevó a cabo un total de 1,396 operativos, a partir de los cuales reportó las siguientes acciones:
  - La detención de 879 personas en posesión de droga para venta directa a consumidores.
  - El decomiso de una tonelada de marihuana; 12.6 kilogramos de cocaína; 5 kilogramos de heroína.
  - El aseguramiento de 64 armas cortas, 63 armas largas, 3,797 cartuchos, 143 cargadores, un proyectil para mortero y tres

Procedimientos Penales, a fin de que las entidades federativas conozcan los delitos de narcomenudeo.

**RESULTADOS DEL COMBATE A LAS OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA (LAVADO DE DINERO), 2007-2012**

Concepto	Datos anuales					Enero-octubre		
	Observado					2011	2012 <sup>P/</sup>	Var. % anual
	2007	2008	2009	2010	2011			
<b>Dinero asegurado</b>								
Pesos mexicanos (Miles)	11,425.6	28,394.8	48,113.5	19,492.5	26,218.3	26,218.2	111,883.7	326.7
Dólares americanos (Miles)	17,491.2	71,641.3	56,122.1	24,662.2	29,685.4	13,278.7	8,443.1	-36.4
Averiguaciones previas iniciadas	199	276	245	305	351	286	231	-19.2
Averiguaciones previas despachadas	160	210	253	254	245	199	222	11.6
Averiguaciones previas consignadas	54	67	50	83	65	55	68	23.6
Incompetencias	25	39	94	55	89	64	98	53.1
No ejercicio de la acción penal	22	14	17	17	27	27	0	-100
Reservas	35	39	56	52	27	23	22	-4.3
Acumulaciones	24	51	36	47	37	30	34	13.3
Órdenes de aprehensión libradas	48	29	27	60	28	27	25	-7.4
Procesos penales iniciados	34	62	62	57	55	55	68	23.6
Número de personas contra las que se ejerció acción penal	59	84	220	252	161	121	168	38.8
Sentencias condenatorias	4	28	19	13	15	14	9	-35.7
Total de detenidos	131	128	152	114	121	108	64	-40.7
Organizaciones delictivas desarticuladas	2	0	10	6	5	5	0	n.a.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

n.d. No disponible.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Procuraduría General de la República. Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda.

granadas, 453,582 pesos, 109,968 dólares americanos y 58 vehículos empleados para cometer actividades delictivas.

**ESTRATEGIA:** ALCANZAR Y CONSOLIDAR ESTÁNDARES INTERNACIONALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL LAVADO DE DINERO DE PROCEDENCIA ILÍCITA

**Combate a las organizaciones delictivas**

- **Estrategia Nacional para la Prevención y el Combate al Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo.** Resultados alcanzados entre el 1 de enero y 31 de octubre de 2012.
  - Se fortaleció la coordinación institucional entre la Procuraduría General de la República, la Unidad de Inteligencia Financiera y el Servicio de Administración Tributaria, así como con la Agencia Antidrogas y la Oficina de Inmigración y Aduanas de los Estados Unidos de América para el intercambio de información relacionada con el delito de lavado de dinero en distintos países.

- Derivado de la operación de las **“Células Especializadas para el Combate al Lavado de Dinero”**, de la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda de la SEIDO, así como de la colaboración de SEDENA, SEMAR y la Policía Federal Ministerial (PFM), se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se desarticuló una organización internacional que importaba pseudoefedrina proveniente de Europa, vía Bélgica, Francia y Asia, para la elaboración de metanfetamina y su comercialización en México y los Estados Unidos de América de América, utilizando como medio de ocultamiento una mezcla con productos farmacéuticos y que opera mediante la participación directa de diferentes células.
- Se logró desarticular una célula criminal de índole internacional, que transportaba recursos mediante documentos a nombre de empresas inexistentes, la cual contaba con el apoyo de autoridades que operaban en el Aeropuerto

Internacional de la Ciudad de México, lo que representó un golpe a la organización criminal de Los Beltrán Leyva, dando como resultado el aseguramiento de cuatro vehículos y de 11 millones de pesos.

- Se desarticuló una célula criminal responsable del transporte de activos procedentes del tráfico de cocaína, desde la frontera suroeste de los Estados Unidos a Tijuana, México y hacia Guadalajara, México; entre los detenidos se encontraba un Director General de una Sucursal del Banco, Santander en la ciudad de León, Guanajuato cuyo rol en la organización consistía en la apertura de cuentas bancarias a nombre de personas jurídicas y físicas, a las cuales se transferían grandes cantidades de dinero procedente del narcotráfico en los Estados Unidos de América.
- Se logró la desarticulación de tres células criminales que aperturaban cuentas bancarias mediante la creación de empresas fantasmas, operaban diversas cantidades de dinero cuyo origen era ilícito, como resultado de lo anterior, jueces federales giraron orden de aprehensión contra de 21 personas, de las cuales 12 ya están siendo procesadas y actualmente se trabaja en la desarticulación de dos células criminales más.
- La **Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita** de la SEIDO, aseguró el siguiente numerario: 111.8 millones de pesos mexicanos en efectivo y casi 100.2 millones de pesos mexicanos en cuenta bancaria, además de alrededor de 8.4 millones de dólares americanos, 18.1 miles de euros, 6.7 miles de dólares canadienses, 481 libras esterlinas, 175 yenes japoneses, 3 mil francos suizos, 690 quetzales guatemaltecos y 1.1 miles de pesos cubanos.
- Se iniciaron 258 averiguaciones previas y se despacharon 222, que derivaron en la consignación de 68. En 22 indagatorias se determinó la reserva y 98 se remitieron por incompetencia a diversas autoridades, cifras que se incrementaron en comparación a lo reportado de enero a octubre de 2011, donde se iniciaron 286 averiguaciones previas, se despacharon 199, de las cuales se consignaron 55.
- Se detuvo a un total de 64 personas y se aseguraron 71.7 gramos de cocaína, 734.1 gramos de marihuana en planta, ocho armas largas, 10 armas cortas, 2,056 cartuchos, 49 cargadores, 10 granadas, 13 equipos de comunicación y 35 piezas de equipo especial, ocho vehículos terrestres, 59 inmuebles, así como, 83,715 piezas de moneda nacional falsificada.

- Se logró el abandono<sup>1/</sup> a favor del Gobierno Federal de 24.2 millones de dólares americanos, 60.6 millones de pesos en moneda nacional, 142 mil euros, ocho vehículos con un valor de alrededor de 666 mil pesos, un inmueble con valor de 11.7 millones de pesos, menaje por la cantidad de 41.4 miles de pesos, 39 joyas cuyo valor asciende a 1.9 millones de pesos mexicanos y 15.6 millones de pesos en cuentas bancarias.

**ESTRATEGIA:** DESARTICULACIÓN DE CADENAS DELICTIVAS MEDIANTE LA DESTRUCCIÓN DE LOS NODOS DE CREACIÓN DE VALOR

- **Combate a las organizaciones delictivas**
  - **Programa Nacional para Prevenir, Perseguir y Sancionar el Delito de Secuestro.** Principales resultados obtenidos entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012:
    - Resultados de la creación de las **Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS).**
      - El 12 de septiembre de 2008, se firmó la Estrategia Nacional e Integral para el Combate al Secuestro, aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, y firmada por los Titulares de la Procuraduría General de la República, los Procuradores Generales de Justicia de los 31 estados de la República, del Distrito Federal y de Justicia Militar, así como de la Secretaría de Seguridad Pública.
      - El 28 de febrero de 2011, entró en vigor la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro Reglamentaria de la Fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
      - El 9 de junio de 2011, en su XXV sesión ordinaria el Pleno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, aprobó la Campaña Nacional de Prevención del Secuestro (CANASE), siendo remitida a los titulares de las Unidades Especializadas para conocimiento y con ello estar en condiciones de dar inicio a la primera etapa de su instrumentación.
      - El 30 de junio de 2011, en la XXX Sesión del Consejo Nacional de Seguridad se aprobó el Programa Nacional para Prevenir, Perseguir y

<sup>1/</sup> El abandono es una figura jurídica en donde los artículos decomisados en caso de no ser reclamados y no se compruebe la propiedad de los mismos pasan a ser del dominio del Gobierno Federal.

## RESULTADOS DEL COMBATE A LAS CADENAS DELICTIVAS, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Enero-octubre		
	Observado					2011	2012p/	Var. % anual
	2007	2008	2009	2010	2011			
<b>Secuestro</b>								
Averiguaciones previas iniciadas	357	349	346	632	895	762	774	1.6
Averiguaciones previas despachadas	310	357	345	337	450	340	518	52.4
Personas liberadas <sup>1/</sup>	545	969	1,437	1,560	2,301	2,079	1,490	-28.3
Bandas desarticuladas <sup>1/</sup>	78	117	228	304	350	235	171	-27.2
Secuestradores detenidos <sup>1/</sup>	818	1,001	1,547	2,046	2,319	1,565	1,148	-26.6
<b>Terrorismo, acopio y tráfico de armas</b>								
Averiguaciones previas iniciadas	106	168	179	227	251	210	220	4.8
Averiguaciones previas despachadas	62	102	102	147	226	167	237	41.9
Personas detenidas	212	327	230	274	369	307	197	-35.8
Órdenes de aprehensión obsequiadas	16	48	58	75	87	71	64	-9.9
<b>Tráfico de menores e indocumentados</b>								
Averiguaciones previas iniciadas	44	62	74	132	158	20	66	230.0
Averiguaciones previas despachadas	32	84	89	119	103	11	29	163.6
Personas detenidas	29	31	35	158	118	23	30	30.4
Menores liberados	4	5	9	8	18	0	11	n.a.

<sup>1/</sup> Esta información está integrada por el Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al Delito de Secuestro de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que está conformado por las dependencias de la APF y las Unidades de Atención al Secuestro de los gobiernos estatales y del Distrito Federal.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n. a. No aplicable.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

Sancionar el Delito de Secuestro, (PRONASE) cuyo objetivo es dotar a las procuradurías y fiscalías del país de mejores herramientas para combatir el secuestro, el cual contempla siete ejes de acción: 1. Creación de las Unidades Especializadas en investigación de Secuestros, 2. Plataforma tecnológica, 3. Prevención del delito, 4. Marco normativo uniforme, 5. Reclusión de secuestradores en Centros Federales, 6. Combate a la corrupción y la impunidad y 7. Atención a víctimas.

- o El 24 de noviembre de 2011 en el pleno de la XXVI Sesión Ordinaria, de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en Acapulco, Guerrero, se firmó la Carta Compromiso por parte de la Procuraduría General de la República, las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de las Entidades Federativas, cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento y conformación de las UECS, mediante la permanencia de los Ministerios Públicos, Peritos y Policías, por un periodo mínimo de cinco años prorrogable, siempre y cuando ya hayan sido evaluados y capacitados.

- o El 29 de febrero de 2012 se llevó a cabo la XXXII Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública en el cual se firmó el punto de acuerdo que compromete a los gobiernos de las entidades federativas a que ajusten la remuneración del personal de las UECS de acuerdo a su nivel de especialización.
- o Actualmente las 32 Unidades Especializadas Contra el Delito de Secuestro (UECS) cuentan con decretos de creación y protocolos de actuación, un titular designado, así como con instalaciones destinadas para su operación; cabe señalar que no todas las Unidades operan al 100%, debido a que aún hay personal pendiente por evaluar y capacitar, así como a la constante rotación del mismo.<sup>1/</sup>
- o Estas unidades estandarizan los procedimientos y protocolos para investigar y combatir este ilícito desde la perspectiva ministerial, pericial y policial, sus principales características son:

<sup>1/</sup> De acuerdo al informe de Avances Porcentuales de la Conformación de las Unidades Especializadas de Combate al Secuestro, las Unidades integradas al 100% son Estado de México, Campeche, Chiapas, Colima y Sonora.

- Están integradas por personal ministerial, pericial y policial especializado en el combate al secuestro, quienes fueron capacitados por la PGR, la Secretaría de Seguridad Pública y las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados y el Distrito Federal.
  - El personal que las integra asciende a 1,414, el cual es rigurosamente seleccionado para que se conduzcan con eficacia, honradez y profesionalismo, toda vez que los perfiles para su ingreso fueron establecidos por la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública; es decir, el 100% del personal que forma parte de las UECS acreditaron o se encuentran en la etapa final del proceso de acreditación, bajo los requisitos de ingreso y permanencia, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
  - En el marco de los acuerdos aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su XXXI sesión, el 28 de noviembre de 2011, se dio inicio formal a los procesos de concertación entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y las entidades federativas, para la implementación de los programas con prioridad nacional entre ellos el relativo a la instrumentación de la estrategia en el combate al secuestro, con lo cual se ha logrado la designación de recursos federales por un monto aproximado de 428.7 millones de pesos para el fortalecimiento y equipamiento de dichas Unidades.
  - Durante 2012 la PGR realizó trabajos de validación del cumplimiento de las metas parciales comprometidas por las entidades federativas para efecto de la entrega de la segunda y tercera ministración de los recursos federales para el fortalecimiento de las UECS.
- México, acumulando un total de 3,100 registros desde el 2008.
- De enero a octubre de 2012 se obtuvieron los siguientes **resultados del combate al secuestro**:
    - De acuerdo al Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al Delito de Secuestro de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, se liberaron a 1,490 personas y se detuvieron a 1,148 presuntos secuestradores, acción que permitió afectar la operación de 171 bandas.<sup>1/</sup>
    - La Unidad Especializada en Investigación de Secuestros de la SEIDO, inició 774 averiguaciones previas y determinó 518 indagatorias, lo cual representa un incremento del 1.6% y 52.4%, con respecto al mismo periodo de 2011, en el que se iniciaron 762 y se determinaron 340 averiguaciones previas.<sup>2/</sup>
      - Por parte de esta Unidad, se liberaron 340 víctimas, se detuvieron a 401 presuntos secuestradores, con lo cual se desarticularon a 35 bandas; se consignaron con y sin detenido ante la autoridad competente a 1,081 personas, obtuvieron órdenes de aprehensión para 469 presuntos responsables, así como 22 sentencias condenatorias para 53 personas.
    - Las acciones de campo y gabinete realizadas por la PF de enero a septiembre de 2012 permitieron liberar a 236 víctimas de secuestro, capturar a 393 presuntos secuestradores y desarticular 40 bandas dedicadas a este delito.
    - Entre los detenidos por la PF por el delito de secuestro, durante enero-octubre de 2012, se encuentran los siguientes presuntos delincuentes:
      - En enero de 2012 se detuvo a José Martín Jiménez Martínez (a) "El Vitorio ó El Porro", integrante de la banda "Los Petricholet".
      - En febrero de 2012 a seis miembros de la banda "Los Duros y/o los R" en el Estado de México.
- La SSP tiene en operación el **Módulo de Combate al Secuestro** en el Sistema Único de Información Criminal (SUIC), de Plataforma México, el cual cuenta con los aplicativos estadísticos y de casos.
- Las procuradurías generales de justicia de los estados realizaron la captura de 513 registros de secuestro.
  - La PF realizó la captura de 686 registros en el Módulo de Combate al Secuestro de Plataforma

<sup>1/</sup> Esta información es integrada por el Grupo de Planeación y Análisis Estratégico para el Combate al Delito de Secuestro de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, que está conformado por las dependencias de la APF y las Unidades de Atención al Secuestro de los gobiernos estatales y del Distrito Federal

<sup>2/</sup> Cifras correspondientes únicamente a los resultados de la Unidad Especializada en Investigación de Secuestros de SEIDO.

- En abril de 2012 se llevó a cabo la detención de Raúl Solano Hernández, líder de la banda “Los Bárbaros”, en el Estado de México.
- En agosto de 2012, se logró la detención de Benito Rojas Rodríguez, (a) “El Gordo” integrante del grupo delictivo “Los Tolmex”, con lo cual 10 integrantes de este grupo delictivo han sido detenidos por la PF.
- El 31 de agosto de 2012, en Tijuana, Baja California se detuvo a Luis Manuel del Castillo Rentería, (a) “El Brazos Cortos”, líder de la banda “Los Petriciolet”.
- Acciones para combatir a las **organizaciones delictivas dedicadas al terrorismo, acopio y tráfico de armas** llevadas a cabo de enero a octubre de 2012.
  - La Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Tráfico y Acopio de Armas de la PGR, inició 220 averiguaciones previas, se despacharon 237, se detuvo a 197 probables responsables y se cumplimentaron 64 órdenes de aprehensión por delitos de delincuencia organizada, violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y contra la Salud.
- En diversos operativos se incautaron 95.8 kilogramos de marihuana, 2,614 gramos de cocaína, 377,391 cartuchos, 416 armas largas, 151 armas cortas, 4,409 cargadores, 170 explosivos, 341 granadas y 722 diversos bélicos. Además, se aseguraron 121 vehículos terrestres, 20 inmuebles y 249 equipos de comunicación; 4 millones de pesos y 55 mil dólares.
- Combate a las **organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de menores e indocumentados**.
  - Entre el 1 de enero al 31 de octubre del 2012, la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Órganos de la PGR, inició 66 Averiguaciones Previas y se despacharon 29, de las cuales 18 se consignaron, fueron detenidas 30 personas, se ejecutaron 26 órdenes de aprehensión y se rescataron a 11 menores. Asimismo, seis vehículos terrestres, tres inmuebles, 78,402 pesos y 17,988 dólares.

## 1.5 CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

**OBJETIVO:** GENERALIZAR LA CONFIANZA DE LOS HABITANTES EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PARTICULARMENTE EN LAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

**ESTRATEGIA:** TRANSPARENTAR LOS PROCESOS DE OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE RECIBEN LOS CIUDADANOS

- **Fortalecimiento del sistema de denuncias contra la corrupción y la mala actuación de servidores públicos federales de seguridad y procuración de justicia.** En agosto de 2008, se integró un grupo de trabajo en el marco del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, conformado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Procuraduría General de la República (PGR). En el marco de este Acuerdo, al término de agosto de 2012, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - De agosto de 2008 a agosto de 2012, se recibieron 2,785 quejas y denuncias vinculadas con el sector seguridad, mismas que fueron turnadas para su revisión a los órganos internos de control de las instancias correspondientes. De éstas, el 42% derivó en el inicio de un proceso de investigación para determinar presuntas responsabilidades administrativas y el 58% restante fueron archivadas al no encontrarse elementos suficientes para iniciar la investigación correspondiente.
  - Del total de quejas y denuncias recibidas por la SFP, 1,866 se relacionaron con servidores públicos, distribuidos de la siguiente manera, según el nivel de mando: 195 correspondieron a mandos policiacos (10.5%), 1,586 a policías (85%), 31 a custodios (1.7%), 27 a ministerios públicos (1.4%) y 27 a personal administrativo (1.4%).
- **Trámites y servicios críticos en la administración pública federal.** Derivado de las actividades del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012, se integraron las acciones de mejora emanadas del Proyecto "10 Instituciones con Procesos, Trámites y Servicios Críticos en la APF" a los programas institucionales y transversales de las instituciones participantes, a efecto de simplificar de manera

integral los trámites y servicios, particularmente los que tienen un alto impacto en la población. En particular destacan los siguientes avances:

- **Servicio de Administración Tributaria (SAT).** La aplicación de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), incrementó su vigencia de dos a cuatro años, y posibilita al contribuyente a renovarla vía *Internet*, desde su hogar u oficina.
  - En lo concerniente a las devoluciones fiscales, el trámite se realiza de manera automatizada mediante una transferencia interbancaria en el banco de la preferencia del contribuyente. La disponibilidad del proceso es permanente los 365 días del año las 24 horas del día. Las devoluciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para personas físicas se realizan en un promedio de 12 días hábiles mientras que para las personas morales, pasó de un promedio de 24 días en 2008 a 15 días hábiles en 2012.
  - Para la declaración anual del Impuesto sobre la Renta (ISR) de personas físicas, el tiempo de pago a través del proceso de devoluciones automáticas, pasó de 44 a 12 días hábiles. El promedio de días de pago para los demás impuestos (ISR manuales, IDE, IETU, IESPS, Crédito Diesel, entre otros) disminuyó de 40 a 19 días hábiles.
- **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).** Con el fin de facilitar a los patrones el cumplimiento de sus obligaciones y la realización de sus trámites, a través del sistema en línea "IMSS Desde Su Empresa (IDSE)", de enero a julio de 2012, se realizaron las siguientes acciones:
  - Se redujo el tiempo del trámite de suministro de medicamentos de transcripción<sup>1/</sup> de 60 a 20 minutos y de 12 a tres pasos, con una mejor planeación, logística y control además de la homologación del procedimiento a nivel nacional. Con esta mejora, se garantizó que el derechohabiente cuente en su Unidad de Medicina Familiar con los medicamentos prescritos durante el periodo que dure su tratamiento. Asimismo, se creó una base de datos central que opera a nivel nacional, con información en línea de los pacientes

<sup>1/</sup> Los medicamentos de transcripción son un procedimiento médico administrativo coordinado entre las unidades médicas de los tres niveles de atención para la dotación de medicamentos a pacientes, en el que se especifica el medicamento, dosis, intervalo y tiempo de administración, para dar continuidad a la atención médica en quienes se justifique el uso de medicamentos de alta especialidad, con apoyo en un sistema automatizado que facilita el registro y garantiza el suministro.

de transcripción, misma que registra a septiembre de 2012, un total de 1,815,422 pacientes.

- A través del proyecto Cita Médica Telefónica, el IMSS busca fomentar que los derechohabientes realicen sus citas a través de un *Call Center*, con el fin de apoyar la organización de la consulta y reducir los tiempos de espera.
- **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).** Se realizó la integración del "Expediente Clínico Electrónico" en 266 unidades médicas de 19 delegaciones. Asimismo, se intensificó el programa de telemedicina para atender a distancia a los pacientes y al 30 de octubre de 2012, se otorgaron 126,773 teleconsultas.
- Durante el periodo de enero a agosto de 2012, en materia de abasto de medicamentos, se realizó una encuesta para evaluar en qué medida las recetas son surtidas en su totalidad, logrando resultados satisfactorios al obtener un porcentaje de 96.40.
- **Procuraduría General de la República (PGR).** La expedición de constancias de datos registrales fue reportado por los ciudadanos en el concurso para identificar el "Trámite más Inútil", quienes externaron su molestia por tener que realizarlo únicamente en la Ciudad de México. Ante esta situación, la PGR comprometió el proyecto de mejora con el propósito de hacer el proceso más expedito y menos costoso mediante su descentralización a las 31 delegaciones estatales. Adicionalmente, se incrementó el plazo de vigencia de la constancia de 15 a 30 días naturales, así como la eliminación del requisito de uso de la CURP. Durante el ejercicio 2012, no se han recibido en las delegaciones quejas relacionadas con el trámite, los ciudadanos califican en promedio con 9.5 la calidad del servicio.
- En noviembre de 2011, se puso en marcha el proyecto "Centro de Contacto Ciudadano"(CCC), con el propósito de establecer un espacio físico para la recepción y trámite de las quejas y denuncias de la ciudadanía ante conductas indebidas de los servidores públicos de la Procuraduría. En el CCC, el ciudadano es escuchado, orientado y apoyado en su experiencia frente al Ministerio Público de la Federación (MPF) y demás personal sustantivo de la institución.
- **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).** Se realizaron acciones de mejora que consistieron en reducir de ocho a tres horas el tiempo para expedir la Licencia Federal de Conducir, y se redujo de 30 a 10 minutos el trámite para expedir un duplicado. Asimismo se

incrementó el periodo de vigencia de dos a cinco años; se eliminó el refrendo bianual con un impacto en la reducción de costos para el usuario; y el reemplazo del examen teórico-práctico por capacitación.

- Se unificó el procedimiento entre Medicina Preventiva y Autotransporte Federal a nivel nacional, reduciendo el número de requisitos de doce a ocho y se eliminó su duplicidad o diferencia. Asimismo, se implementó el sistema de citas a través de un *Call Center*.
- Se establecieron sistemas informáticos para validar la autenticidad de los requisitos exhibidos por los usuarios, como son el Examen Psicofísico Integral (EPI) y la Constancia de Capacitación, a fin de evitar la proliferación de documentos falsos.
- Asimismo, se conformó un esquema de médicos terceros<sup>1/</sup> autorizados para agilizar la aplicación del EPI, lo cual favoreció el incremento en la emisión de este documento. En 2011 se entregaron 158,679 licencias de conducir y del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012 se emitieron 167,333, lo cual representó un aumento de 8,654 con respecto a lo otorgado durante 2011.
- **Secretaría de Educación Pública (SEP).** Se realizaron acciones para elevar la eficiencia en el trámite de la Cédula Profesional y se estableció la línea 01800 288 66 88 para proporcionar información relacionada con este trámite. Asimismo, se instaló un módulo especial en la Dirección General de Profesiones para dar atención inmediata, un sistema de citas y el pago de derechos a través de medios electrónicos. Con estas acciones, de enero a septiembre de 2012, se expidieron 445,262 cédulas profesionales y se mejoró la satisfacción de los usuarios respecto a la calidad del servicio, para pasar de 7.8 en 2010 a 8.8 en 2011 y a 9.08 en el segundo trimestre de 2012, de acuerdo con los resultados de la encuesta de salida aplicada.
- **Policía Federal (PF).** Se estableció un formato actualizado de Boleta para infracciones de tránsito en carreteras federales que contiene medidas de seguridad, para evitar su falsificación.

---

<sup>1/</sup> De conformidad con el artículo 2 del Reglamento del Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte publicado en el Diario Oficial de la Federación del 1 de septiembre de 2010, un "Médico tercero" es la persona física o moral, autorizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para realizar exámenes psicofísicos integrales o toxicológicos al personal.

## NÚMERO DE QUEJAS Y DENUNCIAS CAPTADAS POR INSTITUCIÓN, 2007-2012

INSTITUCIÓN	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>1/</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>15,650</b>	<b>19,246</b>	<b>22,754</b>	<b>23,241</b>	<b>23,878</b>	<b>21,165</b>
<b>Dependencias</b>	<b>4,236</b>	<b>4,784</b>	<b>6,757</b>	<b>7,618</b>	<b>6,837</b>	<b>6,654</b>
Presidencia de la República	38	50	38	43	79	33
Procuraduría General de la República	943	847	1,186	1,085	528	1,118
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	129	144	232	323	305	179
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	135	117	119	267	317	469
Secretaría de Desarrollo Social	193	272	297	447	527	233
Secretaría de Economía	87	116	136	185	115	94
Secretaría de Educación Pública	1,378	1,027	2,375	2,290	2,049	2,121
Secretaría de Energía	29	32	49	53	50	42
Secretaría de la Función Pública <sup>2/</sup>	-	804	757	1,045	969	820
Secretaría de Gobernación	148	147	109	127	167	97
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	88	80	90	107	106	117
Secretaría de la Defensa Nacional	28	114	214	521	515	350
Secretaría de la Reforma Agraria	141	160	177	144	150	141
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	352	360	387	331	245	299
Secretaría de Relaciones Exteriores	107	69	74	119	124	140
Secretaría de Salud	118	108	123	123	162	87
Secretaría de Seguridad Pública	84	89	110	124	171	167
Secretaría de Turismo	39	53	66	91	35	47
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	199	195	218	193	223	100
<b>TOTAL ENTIDADES</b>	<b>11,414</b>	<b>14,462</b>	<b>15,997</b>	<b>15,623</b>	<b>17,041</b>	<b>14,511</b>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado- Asegurador y TURISSSTE	1,850	2,166	2,235	1,815	1,710	1,536
Servicio de Administración Tributaria	1,066	1,762	1,746	1,163	966	1,403
Instituto Mexicano del Seguro Social	1,051	1,269	1,478	1,518	732	1,387
Policía Federal	770	963	1,246	1,174	965	902
Comisión Federal de Electricidad	539	616	788	864	1,539	816
Instituto Nacional de Migración	569	664	376	648	854	809
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	0	1,108	690	795	749	356
Pemex Exploración y Producción	391	432	454	417	660	278
Sistema Integral de Tiendas y Farmacias del ISSSTE	375	451	213	258	334	279
Pemex Refinación	344	315	363	300	248	178
Comisión Nacional del Agua	282	304	405	304	767	343
Prevención y Readaptación Social	203	223	310	261	221	32
Petróleos Mexicanos	238	223	299	362	397	296
Procuraduría Federal del Consumidor	204	269	195	273	250	155
Registro Agrario Nacional	143	164	285	197	168	95
Servicio Postal Mexicano	127	150	328	355	199	324
Procuraduría Agraria	134	184	181	176	159	175
Hospital General de México	118	120	102	75	93	65
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	168	92	0	0	0	0
Fondo de la Vivienda del ISSSTE	102	108	190	84	60	72
Comisión Nacional Forestal	87	149	149	234	241	190
Telecomunicaciones de México	72	101	112	107	96	20
Instituto Politécnico Nacional	81	77	141	121	95	81
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	62	100	129	127	125	70
Luz y Fuerza del Centro	51	131	83	23	44	16
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	48	99	149	153	137	56
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	59	74	145	120	165	102
Diconsa, S.A. De C.V.	101	71	84	93	271	78
Camino y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	74	69	146	153	282	411
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	72	84	92	114	76	57
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	67	60	89	109	154	29
Servicio de Administración y Enajenación De Bienes	68	80	69	57	61	44
Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional	111	48	52	54	116	19
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	43	74	72	102	87	110
Servicio Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A de C.V.	77	48	68	68	46	6
Instituto Nacional de Antropología e Historia	76	47	57	72	48	107
Pemex-Petroquímica	44	88	101	119	155	64
Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores	56	65	64	50	40	45
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	54	52	91	119	58	62
Instituto Mexicano del Petróleo	76	53	38	82	87	112
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	45	48	93	82	127	122
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	32	60	66	35	35	28
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	51	33	42	46	38	85
<b>OTRAS <sup>3/</sup></b>	<b>1,233</b>	<b>1,168</b>	<b>1,981</b>	<b>2,344</b>	<b>3,386</b>	<b>3,096</b>

1/ Cifras al mes de agosto.

2/ No se reportan cifras de los años 2006 y 2007 toda vez la Contraloría Interna de la SFP lo hacía directamente.

3/ Agrupa el resto de las instituciones que han tenido una captación acumulada menor en quejas o denuncias durante los años de referencia.

Nota: La información contenida en este cuadro difiere de la informada en años anteriores, debido a que a partir de 2012 sólo se reportan las quejas y denuncias recibidas. Lo anterior, derivado de las reformas al Reglamento Interior de la SFP, publicadas en el DOF el 3 de agosto de 2011 día, que en el transitorio Quinto señala que, a partir de la entrada en vigor de dichas reformas, la Presidencia de la República, así como las dependencias, las entidades y la Procuraduría recibirán y darán trámite directamente a las quejas, sugerencias, reconocimientos y solicitudes que se presenten sobre trámites y servicios en el ámbito de sus respectivas competencias

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

- De mayo de 2011 a octubre de 2012, se distribuyeron más de 600 mil boletas de infracción con el nuevo formato que contiene las medidas de seguridad referidas.
  - **Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).** De enero a septiembre de 2012, se registraron 38,344 declaraciones realizadas a través del Sistema de Declaraciones y Pago Electrónico "Declar@gua", que es un sistema que permite agilizar la recepción y pago de las más de 200 mil declaraciones que se registran anualmente, optimiza el proceso recaudatorio y facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. Además, esta aplicación informática disminuye hasta en 90% el tiempo de trámites de presentación de declaraciones y pagos por el uso y aprovechamiento de aguas nacionales.
  - **Comisión Federal de Electricidad (CFE).** Se mantuvo en operación el Centro de Atención Telefónica 071, que se encuentra disponible todos los días del año. A través de este medio, se reciben solicitudes de emergencias, quejas, inconformidades, solicitudes de servicio y asesoría en cuestión de tarifas y ahorro de energía. Los usuarios del interior de la República pueden realizar sus operaciones a través de 1,296 Centros de Atención y 3,215 CFEmáticos, mientras que en el Valle de México en 201 centros de atención y 724 CFEmáticos.
  - **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).** La SRE incorporó en el portal "tuempresa.gob.mx" el trámite de Permiso de Constitución de Sociedades a través del uso de medios electrónicos, lo cual facilitó su gestión y redujo los tiempos y costos inherentes al mismo.
    - Asimismo, se realizaron acciones para atender la creciente demanda de usuarios que desean obtener su pasaporte, por lo que se instalaron Centros de Emisión de Pasaportes que operan todos los días de la semana con un horario de atención de 9:00 a 15:00 horas. También se implementó el sistema de citas telefónicas para reforzar las acciones encaminadas a facilitar el servicio de expedición en el territorio nacional, y se erradicó la acción de gestores extralegales, con lo cual se redujo de manera importante el número de observaciones y quejas. Este sistema es completamente gratuito y tiene la funcionalidad de proporcionar orientación e información sobre los requisitos para tramitar este documento.
    - El Sistema Nacional de Delegaciones ha continuado con los procesos de modernización y mejora en la atención a sus usuarios, al facilitar el acceso y operación de los servicios que presta al público mediante instalaciones cómodas, seguras y mejora en la calidad de los servicios.
  - **Instituto Nacional de Migración (INM-SRE).** Se realizó la interconexión del Sistema Integral de Operación Migratoria (SIOM) y del Sistema Electrónico de Trámites Migratorios (SETRAM) del INM, con el Sistema Integral de Administración Consular (SIAC) de la SRE. Estas acciones posibilitan a los consulados al momento de emitir las visas en el SIAC, verificar en forma automática y en tiempo real las alertas migratorias, para poder negar la visa a aquellos extranjeros con antecedentes criminales, de igual modo, el INM comunica a la SRE las autorizaciones para que los extranjeros obtengan su visa en los consulados.
  - **Atención de quejas y denuncias.** Del 1o de enero al 31 agosto de 2012, la SFP y su Contraloría Interna, así como los Órganos Internos de Control (OIC) de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), recibieron 21,165 quejas y denuncias, derivadas del incumplimiento de las obligaciones de algunos servidores públicos.
- ESTRATEGIA:** FORTALECER LOS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA Y DIFUNDIR DE MANERA OPORTUNA LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL
- En el periodo del 1o. de enero al 31 de octubre de 2012, se fortaleció el servicio del **Portal Ciudadano (www.gob.mx)** en donde destaca el incremento de las funciones en materia de búsquedas, así como la configuración y personalización del servicio, de manera que el usuario tiene la posibilidad de seleccionar los resultados que desea a nivel institucional o del Gobierno Federal. Las acciones más relevantes se destacan a continuación:
    - Se desarrollaron acciones para que las instituciones de la APF, lleven a cabo la difusión de enlaces promocionales sobre sus campañas, eventos y servicios relevantes, a fin de que la ciudadanía pueda conocer, adoptar o adherirse a los planes y programas sociales del Gobierno Federal.
    - Se implementó una aplicación tecnológica para que la ciudadanía acceda al Portal Ciudadano desde sus dispositivos móviles y teléfonos celulares tipo "inteligente".
    - Con el propósito de impulsar un Gobierno Abierto, se desarrolló en el Portal una función que permite al ciudadano localizar datos abiertos del Gobierno Federal y reutilizarlos de acuerdo a las necesidades de información particulares, sin necesidad de transcribirlos.

### Portal Ciudadano

El ciudadano cuenta con un punto de acceso para localizar, de manera ágil, la información que requiere sobre casi 200 sitios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el uso de las tecnologías de la información.

Para mejorar la satisfacción del ciudadano, el Portal ofrece a las instituciones el acceso a estadísticas que les permiten identificar los temas más buscados por la ciudadanía. Esta información es importante para conocer las necesidades de los ciudadanos en relación a la información que brindan las instituciones sobre los trámites y servicios digitalizados y proveerla ágilmente.

En el periodo del 1 de julio de 2012 al 31 de agosto de 2012, se atendieron más de 6.6 millones de consultas en total, con un promedio de 109 mil consultas totales diarias.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL, EL VALOR DEL SERVICIO PÚBLICO Y LA ÉTICA PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO REFORZAR LOS PROCESOS Y MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE, SIN EXCEPCIÓN, ÉSTOS CUMPLAN LA LEY

- Se elaboró la edición 2012 del **Índice de Fortalecimiento de la Cultura de la Legalidad, de Ética y Responsabilidad Pública (IFCL)** en las dependencias y entidades de la APF, que en una escala del 0 al 10 permite medir la existencia, actualización y difusión de los principios y valores establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal; así como el diseño, establecimiento y operación de controles con apego al Código de Ética y al Código de Conducta. De enero a junio de 2012, el 44.57% de las dependencias y entidades públicas obtuvieron un puntaje igual o mayor que ocho en este Índice.
- El 6 de marzo de 2012 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los **“Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones”**, también conocidos como **“Lineamientos de Integridad y Ética”**.
  - Este instrumento orienta a las dependencias y entidades públicas, así como a la Procuraduría General de la República sobre las acciones que deben realizar permanentemente para garantizar un adecuado ejercicio de la función pública, en cumplimiento del Título IV y del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (LFRASP). Estas acciones están dirigidas a fortalecer la integridad,

la ética y la responsabilidad pública, al mismo tiempo que previenen la corrupción mediante el desarrollo de mecanismos de autorregulación.

- Estos lineamientos también consideran las siguientes acciones: creación de un comité de ética, elaboración o actualización de un código de conducta, establecimiento de programas anuales de trabajo, y evaluaciones anuales del cumplimiento del código de conducta.
- **Emisión de documentos normativos.** Durante 2012 y como parte de los trabajos de fortalecimiento de la profesionalización y del Servicio Profesional de Carrera, se emitieron las siguientes disposiciones:
  - El acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio profesional de Carrera, así como el **Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera** que contiene en su título sexto toda la normatividad relativa al Sistema del Servicio Profesional de Carrera, fue publicado en el DOF el 6 de septiembre de 2012.
  - El 31 de julio de 2012, se publicó el Programa para el Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
  - En este periodo, las dependencias y entidades de la APF continuaron realizando diversas acciones para cumplir con la normatividad establecida para el buen funcionamiento de la gestión pública, entre las que destacan: el registro de estructuras orgánicas, la capacitación de los servidores públicos, la aplicación de evaluaciones del desempeño individual tanto en el marco de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas, como en el marco de la Ley del Servicio Profesional de Carrera y el registro de cada uno de los servidores públicos, entre otras.

**OBJETIVO:** COMBATIR LA CORRUPCIÓN DE FORMA FRONTAL

**ESTRATEGIA:** PROMOVER UNA CULTURA ANTICORRUPCIÓN

- El Ejecutivo Federal presentó ante el Congreso de la Unión, en marzo de 2011, el **Proyecto de Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas** y un Proyecto de **Reformas a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos**, con el fin de contar con una legislación para combatir la corrupción en materia de

contrataciones públicas y de protección a denunciantes de actos de corrupción.

- El 11 de junio de 2012 fue publicada en el DOF, la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, cuyas características principales son las siguientes:
  - Se especifica que son sujetos de esta Ley las personas físicas, morales y extranjeras que cometan actos de corrupción contra el Gobierno Mexicano en los procedimientos de contratación pública federal, así como las empresas mexicanas que se conduzcan indebidamente en transacciones comerciales internacionales.
  - Asimismo, se establecen las infracciones en los procedimientos para obtener permisos o concesiones de carácter federal. Cabe destacar, que entre las conductas que son objeto de sanción están el soborno, la extorsión, la colusión, la simulación, el tráfico de influencias y la presentación de información falsa.
  - Se establecen sanciones disuasivas de hasta 124 millones de pesos (dos millones de veces el salario mínimo diario general vigente para el Distrito Federal) y/o hasta 35% del monto del contrato objeto de la irregularidad, la acumulación de sanciones y la inhabilitación de hasta diez años para participar en contrataciones públicas de carácter federal.
  - Se determinan procedimientos claros en materia de investigación y de sanciones, así como incentivos a la denuncia a través de la reducción de la sanción.
- Respecto al Proyecto de Reformas a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, después de ser aprobadas por el Senado de la República en abril de 2011, la minuta del mismo fue turnada a la Cámara de Diputados, en donde se encuentra pendiente de ser dictaminada.
- Adicionalmente, se lleva a cabo la actualización de un Curso de Integridad Empresarial en línea, desarrollado por la SFP en coordinación con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), actividad que se prevé quedará concluida durante el último trimestre de 2012. Los objetivos de este curso son sensibilizar al sector privado sobre la corresponsabilidad en el combate a la corrupción y ofrecer una serie de pasos y herramientas para el desarrollo de programas de integridad empresarial.
- De enero a septiembre de 2012, en el marco de la **capacitación de servidores públicos** en temas de cultura de la legalidad y combate a la corrupción, la SFP realizó las siguientes acciones:
  - Se continuó con los trabajos de capacitación en materia de Cultura de la Legalidad, como parte del acuerdo firmado entre la SFP y el *National Strategy Information Center*, para proporcionar a los servidores públicos los conocimientos y habilidades necesarios para resolver satisfactoriamente dilemas éticos desafiantes.
  - El programa se extendió a los Órganos Internos de Control (OIC), por lo que de marzo a septiembre de 2012, se capacitó a un total de 3,180 servidores públicos de la SFP, del Órgano Administrativo Desconcentrado, Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), así como a servidores públicos de los OIC de los sectores de educación y cultura, hacienda, desarrollo económico, energía, salud, trabajo y seguridad social, desarrollo social y recursos renovables y seguridad nacional.
  - La SFP participó activamente en las reuniones de trabajo que se realizaron en el marco de las **Convenciones Internacionales Anticorrupción**, a fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el combate contra la corrupción:
    - **OEA.** México fue electo por la mayoría de los Estados que forman parte de la Convención para presidir el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento a la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), durante el periodo de septiembre de 2011 a septiembre de 2012. En el marco de dicha presidencia, el 20 de marzo de 2012, se llevó a cabo el Diálogo Regional para el Gobierno Abierto, organizado por el Gobierno de México, la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP).
    - Asimismo, México fue evaluado en el marco de la Cuarta Ronda de Evaluación del Comité de Expertos del MESICIC. Dicho Comité acordó como tema para ser analizado, el relacionado con el estudio integral de los órganos de control superior, con el fin de desarrollar mecanismos modernos para prevenir, detectar, sancionar y erradicar las prácticas de corrupción. Como parte de este proceso, la SFP, la Procuraduría General de la República (PGR), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), el Archivo General de la Nación (AGN), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación (CJPF), participaron en la visita que se llevó a cabo del 21 al 23 de marzo de 2012, en la Ciudad de México. Dicha visita contó con la participación de funcionarios del Departamento de Cooperación Jurídica de la OEA y de expertos gubernamentales de Canadá y Perú, quienes participaron como evaluadores.

- En septiembre de 2012, México concluyó la evaluación de la Cuarta Ronda de Análisis del Comité de Expertos del MESICIC.
- **OCDE.** La SFP participó en el Encuentro Latinoamericano sobre la Lucha en Contra de la Corrupción Transnacional que se llevó a cabo del 29 de febrero al 2 de marzo de 2012. El evento reunió a expertos internacionales, líderes regionales y funcionarios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con el objetivo de ampliar el conocimiento sobre la corrupción transnacional y fortalecer los mecanismos de cooperación internacional para combatir este fenómeno.
- De igual manera, la SFP participó activamente en el Grupo de Trabajo sobre Cohecho (GTC) de la OCDE, para dar cumplimiento a los compromisos establecidos en la Convención. En este sentido, en octubre de 2012, México presentará el informe oral ante el GTC, a fin de comunicar el avance en las recomendaciones formuladas a nuestro país en la evaluación de la Fase III de la Convención Anticohecho de la OCDE.
- **ONU.** Durante el tercer periodo de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, realizado en junio de 2012, se definió que México será evaluado por Perú y Azerbaiyán en el transcurso de 2013, en el marco del tercer año del ciclo de evaluación del Mecanismo del Examen de Aplicación de la Convención.
- **G20.** En diciembre de 2011, México y el Reino Unido asumieron la co-presidencia del Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20, en la que se buscó avanzar en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan de acción de Seúl y consolidar un diálogo permanente entre el grupo con el "B20 Task Force on Improving Transparency and Anti-corruption". Como parte de estas acciones se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo: la primera celebrada en febrero de 2012, en Londres, Inglaterra; y la segunda en marzo de 2012, en Puerto Vallarta, Jalisco.<sup>1/</sup> Esta última reunión tuvo como objetivo alcanzar consensos alrededor de los temas que integran el Plan de Acción del Grupo de Trabajo Anticorrupción.

<sup>1/</sup> En la reunión de Puerto Vallarta, participaron Delegados de Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, Francia, Alemania, India, Indonesia, Italia, Japón, Corea, México, Rusia, Singapur, Sudáfrica, España, Estado Unidos de América y el Reino Unido así como representantes de la Unión Europea y de diversos organismos internacionales, entre ellos, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, el Banco Mundial, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Grupo de Acción Financiera contra el Lavado de Dinero (GAFI).

## ACCIONES DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN A NIVEL INTERNACIONAL, 2012

### Acciones de cooperación bilateral en materia de prevención y combate a la corrupción:

- Costa Rica. Proyecto sobre "Nuevos instrumentos de mejora en la gestión y retroalimentación en la experiencia mexicana con el Programa Cartas de Compromiso con el Ciudadano (CCC)".
- Egipto. La SFP intercambió información sobre la *Web Based Platform* que forma parte del "Sistema de Administración de Proyectos para la Innovación en el Servicio Público de México".
- El Salvador. Proyecto "Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG)" y proyecto "Seminario-taller sobre control y procedimientos para el acceso a la información".
- Marruecos. "Memorandum de Entendimiento en materia de Cooperación para la Modernización de los Sectores Públicos". En proceso de firma.
- Nicaragua. Visita oficial de una delegación técnica de la Contraloría General de la República de Nicaragua para conocer las buenas prácticas de México relativas al sistema "Declaranet Plus" y el "Sistema de Alertas para la Investigación Patrimonial de Servidores Públicos" y proyecto de Convenio de Cooperación técnica en estos temas.
- Perú. Proyecto "Reforzamiento de capacidades en gobierno electrónico".
- Sudáfrica. "Acuerdo Interinstitucional entre la SFP y el Departamento de Obras Públicas de la República de Sudáfrica sobre cooperación en materia de administración, valuación y ejecución de obras en inmuebles nacionales. En proceso de firma.

### Acciones de cooperación multilateral realizadas en coordinación con organismos internacionales en materia de prevención y combate a la corrupción:

- Acuerdo Interinstitucional entre la SFP-OCDE, para la celebración del evento E-leaders, cuyo objetivo fue que los países miembros de la OCDE intercambiaran experiencias en materia de gobierno digital.
- Acuerdo interinstitucional entre la SFP-CLAD para la celebración de la "Conferencia Anual de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado", así como la "Reunión extraordinaria del Consejo Directivo del CLAD" realizado en la Ciudad de México. -OCDE. Participación en la 45a sesión del Comité de Buen Gobierno (PGC por sus siglas en inglés); en el Comité de Políticas Regulatorias (REG) y en la Reunión de la Red de Integridad del Sector Público en París, Francia.
- G-20. De Noviembre de 2011 a Noviembre de 2012 México asume la Presidencia del G20 y la SFP Co-Preside junto con Reino Unido el Grupo de Trabajo Anticorrupción. UNODC. Proyecto "Iniciativas de integridad en los sectores público y privado en México". Chile. Firma del Memorando de Entendimiento en materia de Cooperación para la Fiscalización, Control y Auditoría de Obra Pública entre la SFP y el Ministerio de Obras de la República de Chile.

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

- Asimismo en la reunión de Puerto Vallarta se realizó una conferencia<sup>2/</sup> de alto nivel, organizada por la OCDE, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

<sup>2/</sup> Entre las organizaciones empresariales y de la sociedad, participantes, destacan el Partnering Against Corruption Initiative (PACI) del Foro Económico Mundial (WEF), Transparencia Internacional, Global Integrity, ONE Global Policy y SIEMENS, entre otras.

(UNDOC), el Foro Económico Mundial (WEF) y por la SFP, en la que participaron representantes gubernamentales del Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20 y representantes de organismos empresariales y de organizaciones de la sociedad pertenecientes al B20 *Task Force on Improving Transparency and Anti-corruption*.

- En esta reunión la SFP refrendó el compromiso de México para continuar impulsando, desde la Presidencia del G20, la agenda global anticorrupción. Además de reconocer que la lucha contra la corrupción todavía es un gran reto que deben compartir empresas, ciudadanos, comunidad internacional y gobierno. El trabajo conjunto entre el B20 y el Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20, en la lucha contra los actos de corrupción implica un gran progreso, y una muestra de seriedad hacia este compromiso, en la suma de esfuerzos por parte del sector privado.
- En junio de 2012, se llevó a cabo la Cumbre de Líderes del G20 en Los Cabos, Baja California Sur, entre los resultados y compromisos alcanzados, destaca la extensión del mandato del Grupo de Trabajo Anticorrupción hasta el 2014. Asimismo, el 11 y 12 de octubre se llevó a cabo la tercera reunión de expertos, en la que se revisó y discutió el nuevo Plan de Acción y el Segundo Informe sobre monitoreo e instrumentación, los cuales fueron aprobados en la última Reunión de Sherpas que se celebró el 29 y 30 de octubre de 2012. El plan de acción compromete a los países del G-20 a lo siguiente: a) Ratificar y aplicar plenamente la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción; b) Adoptar y hacer cumplir las leyes y otras medidas contra el cohecho internacional; c) Perseguir a los que reciben y solicitan sobornos; d) Negar entrada a los funcionarios públicos que se beneficien de la corrupción y facilitar la recuperación de activos; e) Promulgar y aplicar leyes y normas de protección de denunciantes; f) Garantizar un alto nivel de transparencia fiscal y presupuestaria; y g) Apoyo de iniciativas sectoriales como EITI y CoST.
- De acuerdo a los criterios establecidos en la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, en 2011 la Procuraduría General de la República informó sobre dos casos de cohecho internacional, mismos que fueron reportados durante la evaluación de la Fase III de la OCDE, en la que se vieron involucrados funcionarios públicos extranjeros. Hasta la fecha no se han reportado más casos de cohecho internacional y las investigaciones continúan sobre los casos reportados en 2011.
- México confirmó su adhesión a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), el 20 de septiembre de 2011, al presentar el plan de acción que la Administración Pública Federal se comprometió a cumplir en el transcurso de un año. Esta decisión tiene como propósito consolidar en los países que integran la Alianza, una agenda de transparencia, acceso a la información y uso de tecnologías de la información para combatir la corrupción y fortalecer la gobernanza y la participación ciudadana, mediante la suscripción de compromisos puntuales.
- El Plan de Acción Nacional se construyó a partir de los insumos recabados en toda la APF. Se solicitó a las dependencias y entidades de la APF, enviar aquellas acciones o prácticas que se encontraran en curso o que se tuviera previsto realizar en los siguientes meses, sobre los temas de transparencia, rendición de cuentas, gobierno electrónico y participación ciudadana.
  - Asimismo, el 9 de agosto de 2011 se invitó a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)<sup>1/</sup> mexicanas, expertas en temas de transparencia y participación ciudadana, a participar en la elaboración del Plan de Acción.
    - La versión final del Plan de Acción privilegió políticas transversales sobre proyectos específicos. Particularmente con compromisos derivados de los programas especiales de la SFP: el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTCC) y el Programa de Mejora de la Gestión (PMG). Participaron al menos nueve dependencias con 18 compromisos que van desde el involucramiento de ciudadanos en la evaluación de 300 trámites y servicios federales de alto impacto hasta la elaboración de un Taller en línea de Integridad de Negocios.
  - Uno de los objetivos fundamentales de la Alianza en México fue construir una nueva relación entre el gobierno y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), por tal motivo, la incorporación de sus propuestas se convirtió en un punto de gran importancia. En diciembre de 2011, se integró un Secretariado Técnico Tripartita conformado por un representante de la SFP, del IFAI y uno de las OSC, para elaborar un Plan de Acción Ampliado (PAA), en el que se integrarán las propuestas de las OSC. Las acciones realizadas por el Secretariado de

<sup>1/</sup> Las OSC invitadas fueron: Artículo 19, Citivox, Centro de Investigación y Análisis (FUNDAR); Gestión Social y Cooperación (GESOC), Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO); Cultura Ecológica, Centro de Investigación y Desarrollo (CIDAC) y Transparencia Mexicana.

**SANCIONES ADMINISTRATIVAS A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA APF, 2007-2012 <sup>1/</sup>**  
(Número de sanciones)

Concepto	Datos anuales						Enero-agosto		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012	Variación % anual
<b>Total de sanciones administrativas registradas</b>	<b>6,093</b>	<b>9,956</b>	<b>8,194</b>	<b>8,323</b>	<b>9,674</b>	<b>9,080</b>	<b>6,430</b>	<b>7,328</b>	<b>14</b>
Apercibimientos	0	1	1	0	0	0	0	1	-
Amonestaciones	2,389	6,611	4,451	3,320	3,657	3,430	2,409	2,619	8.7
Suspensiones	1,586	1,352	1,790	2,708	2,970	2,790	1,999	2,224	11.3
Destituciones	357	364	243	396	502	470	297	358	20.5
Inhabilitaciones	946	1,006	981	1,130	1,523	1,430	1,014	1,511	49
Económicas	815	622	728	769	1,022	960	711	615	-13.5
Servidores públicos sancionados	4,776	8,836	7,081	7,052	8,029	7,500	5,369	6,028	12.3

<sup>1/</sup> A partir de 2007 los datos se toman por fecha de resolución.

Nota: Las cifras pueden variar con lo reportado en informes anteriores debido a la inscripción constante de sanciones y por la actualización de los medios de impugnación en el sistema.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

enero a septiembre de 2012, se presentan a continuación:

- Se definió como mecánica de trabajo, establecer contacto con las áreas de la APF para definir un calendario de reuniones entre los representantes de las OSC y los servidores públicos, con el propósito de dar cumplimiento a las propuestas elaboradas por los OSC.
- Se creó una página web ([www.aga.org.mx](http://www.aga.org.mx)) en donde se informa sobre las actividades que se realizan en la Alianza. En este sitio web, se pueden consultar desde noticias hasta las cédulas de seguimiento.
- El PAA se presentó el 6 de junio de 2012 e incluyó 36 propuestas realizadas por las OSC, así como información relacionada con las instituciones responsables de dar cumplimiento a las mismas y fechas de cumplimiento. Con la presentación del PAA, las propuestas de las OSC se convirtieron en compromisos gubernamentales.
- El reporte de cumplimiento del Plan de Acción Nacional y del Plan de Acción Ampliado se realizó durante septiembre de 2012.

**ESTRATEGIA:** DIFUNDIR LAS SANCIONES QUE SE APLICAN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INCURREN EN COMPORTAMIENTOS ILÍCITOS, PARA ACTIVAR LOS MECANISMOS DE SANCIÓN SOCIAL

- **Sanciones administrativas a servidores públicos.** El Gobierno Federal a través de la SFP aplica las sanciones administrativas a aquellos servidores públicos que en el desempeño de su empleo, cargo o comisión incumplen con las obligaciones plasmadas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. De enero

a agosto de 2012, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se registraron un total de 7,328 sanciones administrativas impuestas a 6,028 servidores públicos, lo que significó una variación de 14 y 12.3%, respectivamente, en relación con el mismo periodo de 2011.
- Por tipo de sanción, se registraron 2,619 amonestaciones (36%), 2,224 suspensiones (30%), 1,511 inhabilitaciones (21%), 358 destituciones (5%) y 615 sanciones económicas (8%), estas últimas con un monto acumulado de 2,596.8 millones de pesos.
- Con relación a lo observado en 2011, se registraron incrementos significativos en el número de inhabilitaciones y destituciones (49% y 20%, respectivamente), así como un decremento en el número de sanciones económicas (13.5%).
- Un total de 10 dependencias y entidades concentraron 47% de las sanciones que se impusieron: Policía Federal (PF), 1,067 sanciones a 925 servidores públicos; Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) 403 sanciones a 323 servidores públicos; Servicio de Administración Tributaria (SAT), 389 sanciones a 380 servidores públicos; Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 356 sanciones a 262 servidores públicos; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 263 sanciones a 174 servidores públicos; Diconsa, 230 sanciones a 214 servidores públicos; Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), 210 sanciones a 172 servidores públicos; Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) 205 sanciones a 195 servidores públicos; Secretaría de Educación Pública 186 sanciones a 140 servidores públicos; Procuraduría General de la República (PGR) 149 sanciones a 129 servidores públicos.

- El porcentaje de sanciones firmes<sup>1/</sup> entre enero y agosto de 2012 fue de 94.3%.
- En el periodo de enero a septiembre de 2012, se separaron un total de 119 servidores públicos de carrera pertenecientes a la Procuraduría General de la República (PGR) por no haber aprobado los exámenes de control de confianza los cuales corresponden a 34 agentes del ministerio público federal, 66 policías federales ministeriales y 19 Peritos.
- De 2009 al 30 de septiembre de 2012, los resultados de los indicadores de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) relacionados con el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 son los siguientes:
  - Fueron evaluados en control de confianza para la permanencia 17,933 elementos administrativos y de apoyo de la SSP y sus órganos administrativos desconcentrados. Se rebasó en 57.2% la meta original comprometida que era evaluar a 11,407, la cual se cumplió en el 2011.
  - Se tiene un acumulado de 46,660 evaluaciones de control de confianza para la permanencia a elementos de la PF. Se superó la meta comprometida para el 2012 en un 324% que era evaluar a 11 mil elementos.
    - Debido al incremento de la plantilla y en vista de que la meta sexenal se alcanzó en 2010, se fijaron nuevas metas en función tanto del estado de fuerza de la PF como del periodo de cumplimiento del calendario de evaluaciones de permanencia del personal en activo. Al tercer trimestre de 2012, se aplicaron 7,707 evaluaciones.
  - Se evaluaron en control de confianza para la permanencia a 741 custodios, 9.8% más que la meta sexenal (675). De ese total, 286 custodios fueron evaluados al tercer trimestre de 2012.
- En relación al porcentaje de dependencias y entidades de la APF que cumplen con el Título IV de la Ley Federal de Responsabilidades

<sup>1/</sup> Las sanciones administrativas impuestas a los servidores públicos, pueden ser impugnadas por éstos a través de diversos medios, por lo que si las autoridades competentes que conocen de esos medios, resuelven en definitiva a favor de la SFP, las sanciones adquieren la calidad de firmes, es decir, que el Estado tiene la facultad de hacerlas efectivas. Información que las autoridades sancionadoras capturan en el sistema diseñado para su seguimiento.

Administrativas de los Servidores Públicos,<sup>2/</sup> 202 dependencias y entidades de un total de 265 cumplieron con la normatividad establecida, lo que representa el 76% de las instituciones.

- Se realizaron acciones de colaboración conjunta entre representantes designados por las distintas dependencias en materia de combate a la corrupción (SFP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Procuraduría General de la República (PGR).
  - Se capacitó en el sistema informático PROTAGON a un tercio de los Ministerios Públicos de la PGR (que se estiman en 1,000), perteneciente a 32 sedes y nueve oficinas centrales, con el propósito de que personal sustantivo de la PGR conozca y adopte el Nuevo Modelo de Operación (NMO) para la ejecución de los procesos operativos sustantivos de la Institución.
  - Durante 2009-2012, se difundieron 13 casos de éxito de la Visitaduría General de la PGR, logrando una mayor presencia en los medios de comunicación nacionales y posicionarse ante los ciudadanos y servidores públicos.
- En materia de perfiles del personal de seguridad del Gobierno Federal se homologaron los procesos de trabajo, se unificaron los perfiles académicos para la Policía Federal y se realizó la integración de temáticas de cursos académicos y de formación inicial.
- Se mantiene actualizado el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSA), como base de datos de consulta obligatoria que permite identificar y localizar a los servidores públicos que realizan actividades de seguridad pública, así como para evitar que personas separadas de su responsabilidad de corporaciones policiales por comportamientos indebidos sean contratadas en otras instancias de seguridad pública. Asimismo, se incorporan las sanciones y recomendaciones por actuaciones no apegadas a derecho.
- En el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza aprobado en la sesión XXV del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de fecha 28 de noviembre de 2008, se consolidó al

<sup>2/</sup> En el Título IV se señala que la Secretaría de la Función Pública emitirá los lineamientos generales para que las dependencias, entidades y la Procuraduría General de la República establezcan acciones permanentes que delimiten las conductas que en situaciones específicas deben observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) como la instancia que opera y dirige la verificación y asesoría a los Centros de Evaluación y Control de Confianza (CECC)<sup>1/</sup>, con miras a su certificación y acreditación. El CNCA consolida su liderazgo en la implementación del Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza, y toma completamente bajo su operación los procesos de verificación y asesorías a los CECC federales y de las entidades federativas.

- De diciembre de 2011 al mes de agosto de 2012, se emitió la normatividad que permite la homologación de los procesos de evaluación de control de confianza en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, a través de la aprobación por parte de la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación, de los lineamientos para la evaluación de poblaciones específicas, la actualización del Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza, los protocolos de evaluación, y la elaboración de Guías Técnicas de operación.
- De diciembre de 2008 a agosto de 2012, se cuenta con un total de 7,398 expedientes integrados y registrados en el Sistema Institucional del Registro de Personal Sustantivo (SIRPS), de un universo de 6,869 servidores públicos miembros del Servicio de Carrera en activo, lo que representa el 107.7% del estado de fuerza de la Procuraduría General de la República.

**ESTRATEGIA:** REDUCIR LOS TRÁMITES BUROCRÁTICOS CON LA FINALIDAD DE ABATIR LA DISCRECIONALIDAD.

- **Simplificación de los procesos y trámites administrativos exigibles a los particulares a fin de evitar prácticas de corrupción.** Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, como parte de la Reforma Regulatoria y del Programa de Mejora de la Gestión, establecidos por el Ejecutivo Federal, se eliminaron y/o fusionaron 352 trámites y servicios públicos en 62 instituciones. Con estas acciones, al finalizar el mes de septiembre de 2012, se registraron 4,090 trámites, a partir de un inventario inicial de 5,803 trámites y servicios de 205 instituciones.
- Desde el inicio del proyecto en octubre de 2008 y al 30 de septiembre de 2012, se han eliminado

y/o fusionado en total 2,843 trámites y servicios. Cabe mencionar que del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012 fueron dados de alta 78 trámites y servicios mismos que fueron considerados estrictamente necesarios para el ciudadano.

- Asimismo, en 2012 la SFP a través de los Órganos Internos de Control (OIC's) realizó la evaluación ciudadana de la calidad del servicio público en trámites y servicios de alto impacto proporcionados por el Gobierno Federal, a fin de valorar la incidencia de las tareas implementadas y determinar las áreas de oportunidad para llevar a cabo acciones de mejora en los trámites y servicios. Las variables que se evaluaron fueron: información, trato, instalaciones, honestidad, satisfacción y equidad de género.
- En la tercera encuesta, realizada de octubre a diciembre de 2011, se evaluaron 415 trámites de 69 instituciones, aplicando 33 mil cuestionarios. De los indicadores evaluados, se obtuvo una calificación promedio de 9.1 en una escala de 0 a 10.
- La cuarta encuesta, realizada de abril a junio de 2012, se enfocó a 402 trámites, de los cuales únicamente fueron evaluados 388 que correspondieron a 67 instituciones, y se aplicaron 55,708 cuestionarios.
- Se registró una calificación promedio de los indicadores evaluados de 9.2 en una escala de 0 a 10.
- Adicionalmente, de conformidad con el Compromiso 21 establecido en el Plan de Aseguramiento de la iniciativa Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), se señala lo siguiente:
  - Para consolidar la estrategia de mejora de servicios, el Gobierno Federal involucrará a los ciudadanos en la evaluación de 300 trámites y servicios federales de alto impacto, además consolidará dos proyectos de ventanilla única para las transacciones comerciales y corporativas, y creará un banco de proyectos exitosos para su transferencia e implementación en procesos de mejora y nuevos proyectos en los organismos federales.
  - Se diseñó y desarrolló un sistema de consulta de trámites y servicios de alto impacto a la ciudadanía, con estructura unificada para toda la APF [www.tramitefacil.gob.mx](http://www.tramitefacil.gob.mx), poniendo a disposición información detallada de los 308 trámites y servicios federales más solicitados, así como un canal de evaluación ciudadana.

<sup>1/</sup> Son organismos que de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP) tienen la responsabilidad de llevar a cabo los procedimientos de evaluación y certificación de servidores públicos, supervisados a través del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA).

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR EL ESQUEMA DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL PARA DISMINUIR LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y OPACIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO

- Evaluación periódica de los órganos Internos de Control (OIC) sobre el cumplimiento de los programas y objetivos institucionales y fortalecimiento del control Interno Institucional.
  - De forma objetiva y propositiva y a través de un proceso sistemático, en enero y febrero de 2012 se revisaron 218 Programas Anuales de Auditorías (PAA) de los OIC, cifra superior en 0.9% con respecto a 2011 (216), la cobertura de fiscalización a través de estas instancias alcanzó el 71% del total de instituciones de la APF. Cabe destacar que en los seis años de la presente administración, se revisaron 1,272 documentos de esta naturaleza, constatando que los OIC utilizaron los mecanismos de planeación instrumentados por la SFP, tales como la investigación previa, los Mapas de Riesgo Institucionales y el desarrollo de talleres de enfoque estratégico.
  - En el marco del Modelo Estándar de Control Interno para la APF, por segundo año consecutivo se realizó, en el mes de mayo de 2012, la autoevaluación anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en 258 dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales vigentes de la Administración Pública Federal, y la Procuraduría General de la República, mediante la aplicación de cuestionarios a servidores públicos de los niveles Estratégico, Directivo y Operativo; determinándose un cumplimiento general de los elementos de control interno del 73.0%, que representa un incremento de 2.4% respecto al 70.6% obtenido en las encuestas aplicadas en 2011.
  - Con base en los resultados obtenidos, los Titulares de las instituciones de la APF determinaron acciones de mejora que incluyeron en sus Programas de Trabajo de Control Interno, cuyo seguimiento se dio en los Comités de Control y Desempeño Institucional o en los órganos de Gobierno, para el caso de las entidades paraestatales que optaron por no establecer el citado Comité.
  - En el marco del indicador "Porcentaje de observaciones recurrentes en las dependencias y entidades de la APF", se determinó que de enero a septiembre de 2012, 4,416 de las 9,407

observaciones derivadas de las auditorías practicadas por las diversas instancias fiscalizadoras del Sistema Función Pública fueron recurrentes, lo que representó un 46.9% en el cumplimiento del indicador, porcentaje aún superior a la meta establecida al 2012, que es de 40%.

- **Principales acciones de Reforzamiento del Modelo de Dirección y Evaluación de los Órganos de Vigilancia y Control (OVC).** Se fortaleció el mecanismo de evaluación del desempeño de los OVC mediante el diseño e implementación del Sistema para la Evaluación de Resultados de Órganos de Vigilancia y Control (SER-OVC), el cual se caracteriza por tener una orientación a la medición de resultados, además de una alineación a los riesgos y características específicas de las instituciones.
  - Durante el primer semestre de 2012, se diseñó el Mecanismo de Seguimiento a los Resultados del serOIC (MSR) para atender los elementos susceptibles de mejora, detectados en la evaluación a los OIC, a fin de que éstos mejoren su desempeño.
    - Por lo que respecta a la evaluación de los OIC correspondiente al primer semestre de 2012, se obtuvo una calificación promedio de 7.75 puntos. En relación con la evaluación para Delegados y Comisarios Públicos (DC), que se realiza anualmente, se obtuvo para el ejercicio 2011 una calificación promedio de 8.19 puntos. El SER-OVC 2012, considera la medición de los siguientes indicadores: para los OIC: Auditorías Directas con Alto Impacto; Atención de Responsabilidades Administrativas; Mejora de la Gestión; Quejas y Denuncias; Asuntos Relevantes de Corrupción y Reducción de Riesgos de Opacidad, los dos últimos son medidos anualmente; en tanto que, para los DC: se miden las Intervenciones y Recomendaciones de Alto Impacto y Asuntos Relevantes de Corrupción.
- **Programas de Trabajo de los Órganos Internos de Control a través de los Mapas de Riesgos de Corrupción.** Se consolidó el proceso de integración de estos programas mediante una metodología que contiene procedimientos que definen y focalizan estrategias integrales, que se orientan a la administración de los riesgos y sus factores, los cuales pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

- Los Programas Anuales de Trabajo de los OIC fueron integrados con base en las experiencias recabadas en los Talleres de Enfoque Estratégico en sus distintos ejercicios, entre el Órgano Interno de Control, los Delegados y los Comisarios Públicos, los cuales brindaron estrategias acotadas y sectorizadas, alineadas a la misión y visión de la SFP, contribuyendo de esta manera con sus objetivos básicos y con las principales actividades encomendadas para el cierre de la administración.
- Los Lineamientos generales para la formulación de los programas de trabajo de los OIC emitidos, consideraron y concentraron políticas, directrices y bases propuestas por las Unidades Administrativas que integran a la SFP, a fin de abarcar las labores sustantivas de cada área que compone al OIC, situación que sirvió como base para el proceso de evaluación del desempeño en el marco del SER-OVC.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

- **Auditorías a nivel central.** Con el propósito de mejorar los resultados de la gestión gubernamental y disminuir los niveles de corrupción en la APF, en abril y julio de 2012, se concluyeron dos y una auditorías directas de alto impacto, iniciadas en 2011, en las que se determinaron 19 observaciones, de las cuales 16 son consideradas de alto impacto, con un monto fiscalizado de 4,137.7 millones de pesos.
  - En agosto de 2012, se concluyó una visita de inspección, en la que se detectaron diversas irregularidades que fueron turnadas al OIC correspondiente para que, en el ámbito de sus atribuciones, lleve a cabo las acciones a que haya lugar.
  - De enero a octubre de 2012, con el fin de coordinar y establecer mecanismos para la transparencia y rendición de cuentas, se turnaron oficialmente 20 informes de presunta responsabilidad a los OIC correspondientes para el trámite conducente.
  - Asimismo, en octubre de 2012, se concluyó una auditoría directa de alto impacto y otra en noviembre de 2012, en las que se determinaron cinco observaciones que quedaron a cargo de los respectivos OIC. Ambas representaron un monto fiscalizado de 3,614.5 millones de pesos y un

monto por aclarar de 897.3 millones de pesos. De la primera, el OIC integró dos informes de presunta responsabilidad y prepara denuncia penal.

- Con la conclusión de las tres auditorías directas iniciadas en 2011 y las dos iniciadas en 2012, así como la visita de inspección realizada, se cumple el 100% de la meta programada para 2012, que establece la realización de seis auditorías.
- **Auditorías Externas.** La Dirección General de Auditorías Externas (DGAE) tiene a cargo la coordinación del Programa Anual de Auditorías Externas, que para el ejercicio 2011 se aplicó en 192 Entidades Paraestatales, 28 Órganos Desconcentrados, 10 Entidades Paraestatales en Proceso de Desincorporación, 69 Fideicomisos Públicos No Paraestatales y 38 Proyectos financiados parcialmente por Organismos Financieros Internacionales (OFIs), tales como el Banco Mundial (BIRF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Es decir, 337 revisiones practicadas por auditores independientes.
  - A octubre de 2012, se han recibido 292 dictámenes de estados financieros correspondientes al ejercicio 2011, de los cuales el 77% se emitieron con opinión limpia, 18% con salvedades, 4% con abstención y 1% con negación de opinión.
  - En relación a las auditorías de 38 proyectos financiados parcialmente por el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, de los 36 dictámenes recibidos al mes de octubre de 2012, 34 presentan opinión limpia y dos con salvedades.
  - Para el ejercicio 2012, se designaron las firmas de auditores externos que emitirán su opinión sobre los estados financieros de los entes públicos, incluyendo un dictamen específico con un corte al 31 de agosto de 2012, con el fin de cumplir con lo establecido en el Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 y los Lineamientos para la formulación del Informe de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.
  - Al respecto, con el objeto de actualizar las reglas que rigen la relación entre la SFP y las firmas de auditores externos que dictaminan los estados financieros de los entes públicos, y garantizar las mejores condiciones disponibles para el Gobierno Federal en cuanto a calidad, oportunidad y costo,

aplicando las mejores prácticas que a nivel internacional se observan en materia de auditoría externa, el 22 de octubre de 2010 y el 8 noviembre de 2011, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Lineamientos para la Designación Control y Evaluación del Desempeño de las Firmas de Auditores Externos.

- Por lo que corresponde a las auditorías externas de proyectos o programas que los OFIs financian al Gobierno Federal, la Dirección General de Auditorías Externas (DGAE) realizó trabajos conjuntamente con sus representantes en la armonización de los requerimientos contenidos en los documentos técnicos que regulan el ejercicio de las auditorías de esos proyectos. Esto se verá reflejado en el documento denominado Memorandum de Entendimiento Técnico sobre Arreglos de Auditorías que se encuentra en proceso de formalización. Los OFIs han manifestado que este ejercicio de armonización es un referente en la coordinación de dichos organismos en otras regiones del mundo.
- Por disposiciones legales, anualmente los resultados de la dictaminación de los estados financieros de los entes públicos se remiten a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como anexo de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y se comparten de manera sistemática con la Auditoría Superior de la Federación.
- Por otra parte, en el marco de la participación de la SFP en el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el mes de octubre de 2011, la DGAE organizó y llevó a cabo el Primer Foro Nacional de Contabilidad Gubernamental con la participación de más de 2000 representantes de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como de la Federación, Estados y Municipios, con el fin de promover la implantación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- **Auditorías a través de los Órganos Internos de Control (OIC).** Los OIC de las instituciones de la APF, por disposición de la SFP, de enero a septiembre de 2012, efectuaron 972 auditorías y 651 seguimientos, de las primeras, el 6.1% las llevaron a cabo para evaluar el desempeño de las instituciones de la APF (auditorías al desempeño), concertando con los responsables propuestas de valor que contribuyen al mejoramiento de los procesos institucionales.
- Respecto a la meta establecida para 2012 (1,554 auditorías y 867 seguimientos), se tiene un avance al mes de septiembre de 67%.

- Las auditorías practicadas por los OIC propiciaron la detección de infracciones normativas, irregularidades y posibles actos de corrupción que se tradujeron en 3,691 observaciones (al mes de septiembre), de las cuales el 50.9% se presentaron de manera recurrente con respecto a 2011, asimismo destaca que en 233 casos se prevé la inadecuada actuación de servidores públicos y/o un eventual daño patrimonial por un importe en proceso de aclaración de 3,101.7 millones de pesos.

#### Recuperaciones de recursos promovidas por los OICs por actividades inherentes a sus funciones

Derivado de la atención a las observaciones determinadas por las diversas instancias fiscalizadoras y a las acciones de mejora de control interno concertadas, al mes de septiembre de 2012, los OIC promovieron recuperaciones y ahorros derivados de auditorías y actividades inherentes a su gestión por un importe total de 2,714.2 millones de pesos, cantidad que superó en un 146.7% a la meta estimada (1,100 millones de pesos) para dicho ejercicio. Por lo que corresponde a los seis años de gestión de la presente administración, se han obtenido recuperaciones y ahorros por un total de 20,876 millones de pesos, lo cual refleja el beneficio que aporta la función de auditoría y control a través de estos órganos fiscalizadores, habiendo superado en 136.7% a la meta de 8,820.4 millones de pesos que se estableció en el PNRCTCC hacia el año 2012.

- Por lo que corresponde al fortalecimiento del control interno de las instituciones de la APF, en los cinco primeros años<sup>1/</sup> de la presente administración los OIC realizaron 5,537 revisiones de control, concertando con los responsables de las áreas revisadas, 16,808 acciones de carácter administrativo y operativo, para contribuir a la consecución de las metas y de los objetivos institucionales, a través del mejoramiento de los procesos.

<sup>1/</sup> Se hace la acotación a cinco años, porque en 2012 los OIC no programaron y ni ejecutaron Revisiones de Control, ya que los Lineamientos Generales para la Formulación de los Programas de Trabajo de los Órganos Internos de Control 2012, en Materia de Auditoría, privilegió la aplicación de fuerza de trabajo a las actividades de rendición de cuentas por el cierre de la administración.

- En la presente administración al mes de septiembre de 2012, las auditorías efectuadas por los OIC ascienden a 13,264 y 4,826 seguimientos, destacando que un 11.8% de las primeras estuvieron orientadas a evaluar el desempeño de las instituciones de la APF (auditorías al desempeño), conforme al enfoque establecido por la SFP en el marco de las atribuciones de los OIC en la APF.
- **Auditorías en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC).**
  - Del 1o. de enero al 30 de septiembre se realizaron conjuntamente con los OEC, 99 auditorías a 23 programas federales y a los recursos del 1, 2 y 5 al millar en 19 entidades federativas. Los montos de inversión autorizada, revisada y observada ascendieron a 46,295.5 millones de pesos, 37,100.9 millones de pesos y 14,215.2 millones de pesos, respectivamente.
  - Las entidades federativas con los mayores montos observados fueron: Distrito Federal (4,999.2 millones de pesos), Nuevo León (1,484.2 millones de pesos), Oaxaca (1,270.6 millones de pesos), Durango (932.4 millones de pesos), Morelos (861.5 millones de pesos), y Chiapas (851.3 millones de pesos).
  - Los programas federales con mayores montos observados fueron: Fondo Metropolitano (FONMETRO) 2,538.8 millones de pesos; Convenio en Materia de Reasignación de Recursos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (Convenios SCT), 2,047.0 millones de pesos; Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), 1,661.1 millones de pesos; Fondo de Inversión para Entidades Federativas (FIEF), 1,457.4 millones de pesos; Fondo Regional (FONREGIÓN), 1,311.9 millones de pesos; Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), 1,229.1 millones de pesos; y, Fortalecimiento de la Oferta de los Servicios de Salud (FOROSS), 942.0 millones de pesos.
  - Asimismo, las entidades que registraron el mayor número de observaciones fueron: Chiapas (135), Veracruz (130), Oaxaca (112), Sinaloa (85), Distrito Federal (84), San Luis Potosí (81) y Querétaro (78).
  - Las observaciones que se emitieron en las 99 auditorías sumaron en total 1,378, y los procedimientos de responsabilidades administrativas solicitados ascendieron a 1,082. El total de recursos reintegrados de enero a septiembre de 2012 por las entidades federativas a la TESOFE, a PEMEX y a la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), ascendió a 652.7 millones de pesos. Durante el periodo de 2006 a septiembre de 2012, los montos recuperados han ido en aumento, siendo 2011 el año en el que se ha logrado una mayor recuperación (1,017.3 millones de pesos).
- **Revisiones a procesos de programas federalizados.** Con el propósito de incidir en la mejora de la ejecución de los procesos del Programa para el Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR) y de los Convenios de Coordinación en materia de Reasignación de Recursos (Convenios SECTUR), de abril a septiembre de 2012, se realizaron en coordinación con los OEC de seis estados, las revisiones a procesos al ejercicio fiscal 2011 de los citados programas. Se estima que se logrará la concertación de 75% de las propuestas de mejora dirigidas a las instancias locales participantes en esta revisión, tanto del PROTAR como de los Convenios SECTUR.
  - Por lo que respecta a la revisión de procesos realizada en 2011, a la Estrategia de Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de Salud (FOROSS) como al Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN), se encuentra en proceso, conjuntamente con los OEC, el seguimiento a las acciones de mejora concertadas con las instancias ejecutoras participantes en las nueve entidades federativas.
- Entre enero y septiembre de 2012, en el marco de la estrategia de colaboración con las entidades federativas para realizar el seguimiento al uso de la **Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP)**, se apoyó en la inscripción de 170 Unidades Ejecutoras locales, y en la habilitación de 132 consultores. A septiembre de 2012, se contó con el registro de 10,949 contratos y se abrieron 7,555 bitácoras. Esta actividad inició en 2010, pues anteriormente no se contaba con este mecanismo de control.
- También, se dio seguimiento al uso de CompraNet en las entidades federativas, pues es de carácter obligatorio para el ejercicio de recursos federales. A septiembre de 2012, se contó con un registro de 558 Unidades Compradoras, de las cuales 493 se

han certificado y se han registrado 1,608 operadores locales, de los cuales 921 se han certificado.

- **Auditorías a Obra Pública.** Se desarrollaron nuevos mecanismos para modernizar, actualizar y mejorar los procesos relacionados con la ejecución de Obra Pública, así como con su inspección, control y vigilancia. Del 1o. de enero al 31 de agosto de 2012, se registraron los siguientes avances:

- Como parte de las acciones de control, en el Programa de Seguimiento al Avance de Físico y Financiero de la obra pública, se monitoreó el avance de 13,424 contratos de obra pública por un monto aproximado de 716 mil millones de pesos, logrando un porcentaje de cumplimiento de 134.2%, con relación a la meta programada anual (10 mil contratos).
- En cuanto al Programa de Reactivación de Obras con Problemática Específica, se reactivaron 3,620 obras por un monto de 31,290 millones de pesos, acciones con las que se promueve la solución de problemáticas de un mayor número de obras que no habían sido concluidas.
- Como parte del Programa de Visitas de Inspección Permanentes (Acompañamiento), se acompañaron 292 obras, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de 116.8% respecto a la meta programada anual (250 contratos), con lo que se logró el objetivo de ampliar la cobertura de estas visitas para asegurar que las obras se concluyan en el tiempo, costo y calidad planeadas.
- Programa de Visitas de Inspección y Auditorías Directas. Se realizaron 297 visitas de inspección, 123 auditorías directas, que en conjunto representaron un monto de 23,200 millones de pesos.
- Programa de Auditorías a Obras Concluidas. Se realizaron 145 auditorías y se dio seguimiento a 61 contratos de obra, que en conjunto representan un monto de 4,785 millones de pesos.
- Programa Verificaciones de Calidad de Obra Pública. Se verificaron 161 obras por un monto de 5,750 millones de pesos.
- La Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública participó en la convocatoria por el Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público 2012, resultando ganadora del primer lugar en la categoría "Promoviendo la prevención y lucha contra la corrupción en la Administración Pública",

con el proyecto denominado "Nuevo modelo de control y auditoría a la obra pública".

**ESTRATEGIA:** CREAR Y MEJORAR MECANISMOS QUE FACILITEN LA DENUNCIA PÚBLICA DE LOS FUNCIONARIOS QUE INCURRAN EN PRÁCTICAS ILÍCITAS.

- Principales resultados de la **Estrategia de Usuario Simulado.**

- La relación Estado-sociedad representa una responsabilidad mutua, en el proceso de construir un gobierno más transparente en el que no tenga cabida la impunidad como elemento determinante de la corrupción.
- La estrategia de Usuario Simulado, no sólo ha evidenciado actividades clandestinas de los servidores públicos que se favorecen con su cargo, sino que a partir de su rediseño en 2008, ha logrado la articulación de procedimientos tanto penales como administrativos, sin desasociar el señalamiento social del que son objeto dichos funcionarios.
- Entre enero y octubre de 2012, la SFP y los OIC, en coordinación con la PGR y la Policía Federal, implementaron 23 operativos de verificación del cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos, que fueron realizados a partir de denuncias ciudadanas registradas en 14 instituciones federales<sup>1/</sup>, localizadas en 12 entidades del país<sup>2/</sup>.
- Como resultado de estas acciones, 30 funcionarios públicos enfrentan procedimientos administrativos y/o procesos penales por su presunta participación en delitos de extorsión, cohecho, robo, portación de arma de fuego, coalición de servidores públicos y ejercicio indebido del servicio público<sup>3/</sup>; así como un particular enfrenta proceso penal por pretender obtener un beneficio económico de su participación en estos hechos.

---

<sup>1/</sup> Comisión Nacional del Agua (CNA); Fomento Nacional de Turismo (FONATUR); Hospital General Dr. Manuel GEA González; Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto Nacional de Cancerología (INCAN); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA); Procuraduría Agraria (PA); Policía Federal (PF); Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO); Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA); Registro Agrario Nacional (RAN); Servicio de Administración Tributaria (SAT).

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal; Guanajuato, Jalisco, México, Puebla, Veracruz y Zacatecas.

<sup>3/</sup> Un funcionario público es señalado, y cuenta con orden de aprehensión.

### Usuario Simulado. Resultados.

De enero de 2007 a octubre de 2012, la SFP llevó a cabo 106 operativos al interior de 35 instituciones de la APF<sup>1/</sup>, localizadas en 21 entidades federativas<sup>2/</sup>.

127 servidores públicos de la APF enfrentan procedimientos administrativos y/o procesos penales; así como nueve particulares se han visto involucrados por su presunta participación en actos de corrupción.

- El análisis de la situación patrimonial de los servidores públicos, permite la articulación del Estado con la sociedad en dos ejes de corresponsabilidad: el combate a la corrupción y el fomento a la transparencia; además de ser un instrumento eficaz para desarrollar acciones de

inteligencia e investigación en la lucha contra la impunidad.

- Con el propósito de que las áreas sancionadoras de la SFP cuenten con elementos que les permitan articular acciones conducentes a implementar sanciones administrativas y penales, en agosto de 2011 se publicaron reformas al Reglamento Interior de la Secretaría, modificando y reforzando las atribuciones para la integración de expedientes de evolución patrimonial.
- Al mes de octubre de 2012, a través de esta estrategia se remitieron a las instancias sancionadoras 24 expedientes de evolución patrimonial de servidores públicos adscritos a 11 dependencias de la APF<sup>3/</sup>, en los que se detectaron inconsistencias por un monto global de 74.7 millones de pesos.

1/. Comisión Federal de Electricidad (CFE); Comisión Nacional del Agua (CNA); Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED); Colegio de Bachilleres (COLBACH); Fomento Nacional de Turismo (FONATUR); Hospital General de México (HGM); Hospital General Dr. Manuel GEA González; Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL); Instituto Nacional de Cancerología (INCAN); Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA); Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER); Instituto Nacional de Migración (INM); Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA); Luz y Fuerza (LyF); Pemex Exploración y Producción (PEP); PMI Comercio Internacional (PMI); Policía Federal (PF); Procuraduría Agraria (PA); Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO); Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA); Procuraduría General de la República (PGR); Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Oportunidades); Registro Agrario Nacional (RAN); Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); Secretaría de Educación Pública (SEP); Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); Servicio de Administración Tributaria (SAT); Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX); Telecomunicaciones de México (TELECOMM).

2/ Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tamaulipas, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

3/ Comisión Federal de Electricidad (CFE); Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS); Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA); Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Procuraduría General de la República (PGR); Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE); Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); Secretaría Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación (SAGARPA); Secretaría de Educación Pública (SEP); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); Servicio de Administración Tributaria (SAT).

## 1.6 CULTURA DE LA LEGALIDAD

**OBJETIVO:** FOMENTAR EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE LA LEGALIDAD

**ESTRATEGIA:** REFORZAR EL DISEÑO E IMPARTICIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA LA POBLACIÓN, ORIENTADOS A REFORZAR LA CULTURA CÍVICA, EL APEGO A LA LEGALIDAD Y EL CONOCIMIENTO DEL DERECHO<sup>1/</sup>

- Para fomentar el arraigo de la cultura de la legalidad en la sociedad, a fin de consolidar un Estado Democrático de Derecho, la **Secretaría de Gobernación (SEGOB)** difundió diversas campañas a nivel nacional para promover los valores cívicos entre la población. Del 1o. de enero al 30 de noviembre de 2012, realizó las siguientes campañas:
  - La campaña **Febrero, mes de la Constitución y del Estado Democrático de Derecho**, que se realiza de manera ininterrumpida desde hace siete años, contribuye al conocimiento de las leyes vigentes y, particularmente, los principios que rigen nuestra Carta Magna, así como la importancia y el respeto a los símbolos patrios. En especial, destaca lo siguiente:
    - Se presentaron 11 promocionales en distintos medios de comunicación a nivel nacional, la imagen relativa a la campaña se dio a conocer a través de 15 mil carteles en 18 secretarías de Estado, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), la Procuraduría General de la República (PGR), Petróleos Mexicanos (PEMEX), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), tiendas SUPERISSSTE, el Instituto Federal Electoral (IFE), la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México (METRO). También, se difundió en escuelas y facultades de derecho de todo el país y las lecherías de Liconsa a nivel nacional.
    - Se incorporó la leyenda de la campaña en 434,516 comprobantes de pago de servidores públicos correspondientes al mes de febrero y

también se difundió a través de redes sociales como *Facebook* y *Twitter*, así como en el correo institucional del personal de la SEGOB. Adicionalmente se realizaron 38 entrevistas radiofónicas en medios locales de las 32 entidades federativas.

- La campaña **Septiembre, mes del Testamento**, celebrada por décimo año consecutivo, además de fomentar la cultura del otorgamiento de testamento, genera conciencia de previsión, lo cual garantizará una transmisión ordenada del patrimonio de una persona y con ello coadyuvará a preservar la unidad familiar. En esta campaña, sobresalen las siguientes acciones:
  - En el portal [www.testamentos.gob.mx](http://www.testamentos.gob.mx), se dan a conocer los beneficios y costos por entidad federativa.
  - Se distribuyeron 30 mil carteles y 20 mil dísticos en las secretarías de Estado y otras entidades como LICONSA, registros civiles de los estados y oficinas del Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como en el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y la Cruz Roja Mexicana. Adicionalmente, se entregaron 4 mil carteles en el IMSS, mil carteles en el ISSSTE y 2,500 en el Grupo *Walmart* México, entre otros. También, se atendieron 39 entrevistas de radio y televisión en las 32 entidades federativas.
  - La leyenda de esta campaña se imprimió en más de un millón 500 mil recibos de nómina de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), así como de órganos autónomos. Además, la imagen alusiva se incluyó en un billete de la Lotería Nacional del Sorteo Mayor No. 3423 del 4 de septiembre de 2012, donde se llevó a cabo la ceremonia de inicio de la campaña a nivel nacional.
  - Del 1o. de enero al 20 de septiembre de 2012 se anotaron en el Registro Nacional de Avisos de Testamento (RENAT) 184,967 avisos de testamento, dando un total acumulado de 3,789,124<sup>2/</sup> y se emitieron 114,739 reportes de búsqueda nacional, dando un total acumulado de 617,422.
- La campaña **Pon en orden tus documentos**, realizada en octubre de 2012 por segundo año consecutivo, busca sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de que nuestros documentos personales se encuentren completos, actualizados y en un lugar seguro, ya que éstos nos identifican,

<sup>1/</sup> Incluye la estrategia Promover una mayor profesionalización de los abogados.

<sup>2/</sup> El RENAT inició su funcionamiento en enero de 2004, y contaba con más de 400 mil registros.

acreditan para ejercer nuestros derechos e incluso demuestran la legal posesión de nuestros bienes.

- Para la difusión de esta campaña se programaron 33 entrevistas en radio y televisión en medios locales y tres en medios nacionales.
  - Se imprimieron mil carteles y mil dípticos informativos sobre la campaña, que se distribuyeron en universidades, asociaciones, notarías, escuelas secundarias del Distrito Federal, oficinas de la APF, colegios y barras de abogados, entre otras.
  - Se actualizó el micro sitio de la campaña con la información de las principales instituciones que tramitan, actualizan e informan sobre los documentos personales por entidad federativa y se encuentra disponible en [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx) y se dio difusión electrónica de la campaña en más de 40 mil cuentas de correo electrónico.
  - Se realizó una plática sobre la campaña para 120 profesores a nivel secundaria, pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- La campaña **En noviembre regulariza tu propiedad**, se llevó a cabo en su sexta edición, la cual tiene como finalidad facilitar a quienes adquirieron un bien inmueble, a concretar las operaciones de escrituración a bajo costo. Para darle impulso a esta campaña, se realizaron las siguientes acciones:
- La campaña se difundió en más de un millón 500 mil recibos de pago de secretarías de Estado, entidades paraestatales y órganos autónomos.
  - Las 32 entidades federativas se comprometieron a otorgar facilidades como asesorías gratuitas; condonación o reducción en el pago de impuestos, derechos o multas; así como la reducción en los honorarios profesionales de los notarios, a fin de promover la regularización de propiedades pendientes de ser escrituradas.
  - Se programaron 32 entrevistas en radio y televisión de medios locales de las entidades participantes.
  - Se imprimieron 1,500 carteles sobre la campaña para distribuir en el IMSS, ISSSTE, archivos de notarías, universidades, asociaciones civiles, escuelas de nivel superior, gobiernos estatales, oficinas de la APF, colegios y barras de abogados, entre otras.
  - Se estableció a partir del 1o. de noviembre un micro sitio de la campaña en la página [www.testamentos.gob.mx](http://www.testamentos.gob.mx), donde se publicará la información de los beneficios y apoyos para la campaña en cada una de las entidades federativas participantes.
- Del 1o. de enero al 30 de octubre de 2012, se suscribieron tres convenios de coordinación para la implementación del **Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales (RENAP)** en Sinaloa, Tamaulipas y el Distrito Federal. Con esto, 25 entidades federativas se han comprometido a poner en funcionamiento dicho registro y se continúan las gestiones ante las dependencias de las entidades federativas que aún no suscriben este convenio.
- En el RENAP, del 1o. de enero al 20 de septiembre de 2012, se registraron 19,443 avisos para llegar a un total de 40,726 avisos de poder otorgado ante notario público. Asimismo, se realizaron 2,247 consultas respecto de la vigencia y/o validez de un poder para un total de 3,554 consultas desde el inicio de operaciones del RENAP y se realizaron 72 revocaciones de avisos para un total de 245.
- En el marco de la campaña permanente **Testamento a bajo costo para personas de escasos recursos**, se brinda asesoría vía telefónica a las personas interesadas y se atienden las consultas realizadas a través de correo electrónico, las cuales se canalizan a las notarías designadas por la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, A.C., Colegio Nacional.
- Se realizaron 22 certificaciones de disposiciones legales a petición fundada y motivada de la autoridad competente, con lo que se alcanzó la cifra de 212 solicitudes atendidas.
- Adicionalmente, la SEGOB en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP), realizó del 1o. de enero al 30 de noviembre de 2012, las siguientes **actividades en apoyo a la cultura de la legalidad**:
    - Colaboró y participó con la SEP en el diseño del programa "Formación Ciudadana para una Convivencia Democrática en el Marco de una Cultura de la Legalidad en el Distrito Federal" de la asignatura estatal que se puso en marcha en agosto 2012 y se realizó la capacitación a 120 profesores de la asignatura.
    - Se realizó la investigación, diseño gráfico y difusión de la exposición anual itinerante denominada "Formas de Gobierno y Sistemas Electorales en México Hoy", la cual se presentó en gran formato en la Biblioteca "Vasconcelos". También se reprodujo en tamaño cartel y, para su visita virtual se encuentra disponible en la página [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx). En marzo de 2012, se promocionó esta exposición a nivel nacional.

- De enero a junio de 2012, se realizó la coordinación, edición, presentación y distribución de la obra "Temas de Derecho Procesal Electoral" (Tomo III), en 20 entidades federativas.<sup>1/</sup> A los eventos realizados para la presentación de la obra, asistieron autoridades electorales locales, procuradores generales de justicia y coautores de la obra, así como abogados de partidos políticos en cada entidad federativa, algunos de los cuales emitieron sus comentarios acerca de la obra. También se promueve la visita virtual a la obra en el portal [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx) y a través de una inserción periodística en cada entidad federativa del país. Adicionalmente se diseñó un micrositio para la consulta de los tres tomos del libro y las presentaciones realizadas.
- Con motivo de la celebración del 68 Aniversario del Museo Nacional de Historia "Castillo de Chapultepec", el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el propio museo realizaron la invitación para participar mediante la ponencia "Bicentenario de la Constitución de Cádiz", misma que se impartió el 27 de septiembre de 2012.
- La **profesionalización de los abogados** ha sido un tema importante para la SEGOB, por lo cual del 1o. de enero al 30 de noviembre de 2012, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
  - Realizó en marzo de 2012 la promoción de la sexta edición del Concurso Nacional de Tesis de Licenciatura y Posgrado sobre las disposiciones del Orden Jurídico Nacional. La convocatoria de este evento se difundió a través de periódicos de circulación nacional y con la distribución de tres mil ejemplares del cartel promocional y electrónico. En este concurso se registraron 58 trabajos dentro de distintas categorías, sobre los cuales, del 1o. de agosto al 7 de septiembre de 2012, el jurado realizó la evaluación y deliberación correspondiente. Durante septiembre de 2012, se llevó a cabo el trámite para el otorgamiento de premios, conforme a lo siguiente:
    - 1o., 2o. y 3er. lugar de licenciatura en la categoría Derecho Público y Social y 1er. lugar en la categoría Derecho Privado; 1o. y 2o. lugar de Maestría en la categoría de Derecho Público y Social, y 1er. lugar de Doctorado en la categoría de Derecho Público y Social.
    - En la categoría de licenciatura se entregaron premios por 20 mil pesos al primer lugar, 15 mil al segundo lugar y 10 mil al tercer lugar. En la categoría de maestría se entregaron premios por 25 mil pesos al primer lugar y 20 mil al segundo lugar, y en la categoría de doctorado 30 mil pesos al primer lugar.
  - El portal [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx) ha recibido un total de 22,310,612 visitas desde que inició operaciones en febrero de 2003, de las cuales 4,509,495 correspondieron al periodo del 1o. de enero al 19 de septiembre de 2012. Al 20 de septiembre de 2012, este portal tenía registrados 79,830 ordenamientos, de los cuales 1,553 pertenecen al ámbito internacional, 33,408 al orden federal, 26,976 al orden estatal y del Distrito Federal, y 17,893 al orden municipal. Se realizaron un total de 24,290 movimientos de actualización al portal [www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx), de los cuales 16,117 representaron la incorporación de nuevos ordenamientos, 2,750 consisten en modificaciones por reforma, seis han cambiado su estado de vigentes a abrogados y 5,417 se han eliminado.
  - Se publicaron 132 *Tweet's* y mensajes en Facebook, alusivos a los nuevos ordenamientos jurídicos y las reformas más relevantes, para difusión en las redes sociales.
  - Se realizaron 40 visitas a colegios, universidades y escuelas de derecho del Distrito Federal, en las cuales se difundieron los servicios públicos a cargo de la SEGOB, para contribuir al fomento de la cultura de la legalidad y el fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho, mediante el conocimiento de nuestro marco jurídico.
  - Se organizó el Tercer Congreso Nacional "Cultura de la Legalidad, Informática Jurídica y Derecho Informático", celebrado el 8 y 9 de octubre de 2012, en el cual se expusieron, analizaron y difundieron las acciones para fortalecer la cultura de la legalidad e impulsar el conocimiento de la regulación y aplicaciones jurídicas de la informática. En este evento, participaron más de 1,200 asistentes provenientes de todo el país.
  - En coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se organiza el Tercer Congreso Internacional de Argumentación Jurídica ¿Cómo argumentar los Derechos Humanos?, mismo que se realizará del 21 al 23 de noviembre de 2012 en el Archivo General de la Nación. Este evento se difunde a través de cinco mil carteles en universidades, institutos y dependencias de la APF, así como en 706 universidades e institutos de educación superior en todo el país. Destacan las visitas para su difusión a las 92 escuelas y facultades de derecho en el Distrito Federal y Zona Metropolitana.

<sup>1/</sup> Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas.

- Del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012, se llevó a cabo la emisión y difusión por medios electrónicos de 200 tarjetas jurídicas informativas (190 ordinarias y 10 extraordinarias), así como 17 boletines jurídicos en línea con novedades normativas constitucionales, internacionales, federales, locales y municipales, a las áreas jurídicas de los tres órdenes de gobierno y público en general, de forma gratuita.
- La obra editorial jurídica en el periodo del 1o. de enero al 20 de septiembre de 2012, se incrementó con un libro, un folleto, dos discos compactos, dos ediciones especiales de libro acompañado de CD, y se encuentran en espera de reproducción siete títulos a editarse en dispositivo USB, todos ellos con diferentes temas jurídicos de interés.
- La **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)** concentró sus acciones en la difusión de programas educativos para prevenir y erradicar la violencia y fomentar la cultura de la legalidad, a fin de fortalecer el Estado Democrático de Derecho. Para ello, durante el periodo de enero a septiembre de 2012, realizó las siguientes acciones:
  - Con el **Programa Sensores Juveniles** se conformaron ocho grupos a través de los cuales se capacitó a 165 sensores en cinco municipios de cuatro entidades federativas,<sup>1/</sup> quienes sensibilizaron a otros jóvenes sobre las conductas que refuerzan la legalidad, así como la prevención de riesgos que comprometan la salud, la libertad o la vida.
    - En el marco de la estrategia “Diálogos Juveniles por la Legalidad”, los jóvenes capacitados impartieron pláticas a 23,132 jóvenes de distintas universidades públicas y privadas en dos municipios pertenecientes a dos entidades federativas.<sup>2/</sup>
    - Dentro del programa, de 2008 a septiembre de 2012 se crearon 29 grupos y se capacitó a 1,542 jóvenes como sensores juveniles en el país.
  - A través del **Programa Sensores Organizacionales** se integró un grupo con 30 personas en Boca del Río, Veracruz, cuyo objetivo es incrementar las capacidades de auto-cuidado y de refuerzo a la cultura de la legalidad en el entorno laboral, así como contar con una estrategia para la resolución oportuna de conflictos interpersonales que pudieran generar violencia de no ser atendidos a tiempo.
- El **Programa de Prevención de la Violencia de Género** busca sensibilizar a los participantes sobre los problemas que genera la violencia y ofrecer mecanismos para identificarla, reconocerla y prevenirla a través de la difusión de nuevos patrones socioculturales de conducta, bajo una perspectiva de equidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. En ese sentido, se impartieron 42 talleres a 1,602 personas, en 46 municipios de 10 entidades federativas.<sup>3/</sup>
- Dentro del **Programa Cultura Institucional con Perspectiva de Género** que fomenta la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, respetando sus necesidades y capacidades, para que cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo personal y profesional, se efectuaron las siguientes actividades:
  - Del 6 al 8 de marzo de 2012, en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se impartieron tres conferencias con el tema “Perspectiva de Género como Principio de Igualdad” ante 386 servidores públicos de la SSP.
  - El 30 de mayo de 2012, en el marco de la décima Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se logró que las Unidades de Política para la Igualdad entre Mujeres y Hombres firmaran una carta compromiso con acciones a corto, mediano y largo plazos para propiciar la igualdad de género y la no discriminación; así como incorporar en los programas institucionales la perspectiva de género.
  - El 20 de junio de 2012, se firmó la Agenda de Compromisos Sectoriales de Cultura Institucional, entre la SSP y el Instituto Nacional de las Mujeres, en atención a los compromisos generados en la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y en cumplimiento al acuerdo 5/2012 referente a que las dependencias y entidades de la APF deberán signar y dar cumplimiento a la Agenda de Compromisos Sectoriales de Cultura Institucional.
- El **Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)**, proporciona información procesada de las instancias involucradas en la atención, prevención, sanción y erradicación de la violencia

<sup>1/</sup> Baja California, Guanajuato, Guerrero y Veracruz.

<sup>2/</sup> Quintana Roo y Sinaloa.

<sup>3/</sup> Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo y Sinaloa.

de género, con el fin de instrumentar políticas públicas desde la perspectiva de los derechos humanos de las mujeres. En el periodo de enero-septiembre de 2012, el BANAVIM registró 8,893 casos de víctimas y 4,143 sobre agresores.

- La **Red Nacional de Atención a Víctimas (RNAV)**, constituye una herramienta importante a nivel nacional para la atención de víctimas del delito, al conjuntar los esfuerzos, recursos y capacidades de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil. Durante el periodo enero-septiembre de 2012, registró los siguientes resultados:
  - Se adhirieron a la RNAV, 718 instituciones de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil.
  - Se capacitó a personal policial de los tres órdenes de gobierno en temas especializados en derechos humanos, atención a víctimas, violencia de género y métodos alternos de solución de conflictos en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Mérida, Campeche, Veracruz, Chilpancingo, Culiacán, San Luis Potosí, Tlaxcala, Oaxaca, Tijuana y el Distrito Federal.
  - Se imprimieron 221,098 ejemplares de publicaciones en temas selectos de derechos humanos y atención a víctimas y envió de los mismos a las agencias del ministerio público federales y estatales, comisiones estatales de derechos humanos, juzgados civiles, penales y familiares, institutos de la mujer, sistemas estatal y municipal para el desarrollo integral de la familia, universidades del país, centros de mediación, tribunales estatales superiores de justicia, secretarías, direcciones y academias de seguridad pública municipales y estatales, procuradurías estatales de justicia y centros de atención a víctimas, entre otros.
- La **Procuraduría General de la República (PGR)** continuó fomentando una mayor participación de la sociedad y del gobierno, en la lucha y prevención de los delitos y actos de corrupción, a fin de fortalecer la cultura de la legalidad y el respeto a las leyes vigentes. Para ello, entre enero y septiembre de 2012, realizó las siguientes actividades:
  - Se establecieron 1,319 enlaces interinstitucionales para concertar la colaboración de diversos organismos públicos estatales y municipales e instituciones privadas y académicas, así como organizaciones sociales, para definir tareas concretas para la prevención del delito y la farmacodependencia.
  - Se realizaron 1,623 **reuniones** en instituciones de educación media y superior de las 32 entidades federativas, en las cuales se destacó la importancia

de la cultura de la legalidad y los efectos nocivos que genera la farmacodependencia en la salud de los individuos. Estos eventos contaron con la participación de 180,279 personas, cifra superior en 22%, respecto de los asistentes registrados en igual lapso del año anterior.

- De la misma manera, se organizaron 315 **eventos culturales, recreativos y deportivos**, que registraron un incremento de 23%, respecto a los realizados en el mismo periodo de 2011. A estos eventos asistieron 73,788 personas, a las cuales se les brindó información relativa a la prevención del delito y la farmacodependencia.
- Con respecto al **Programa de Trabajo de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad**, en materia de atención a la ciudadanía, se logró lo siguiente:
  - Se brindó asistencia legal a 15,632 personas, cifra superior en 1%, en comparación con lo observado en el mismo periodo del año anterior. Cabe señalar que este apoyo se otorgó de manera gratuita, a quien lo solicitó por diversas vías: personal, correspondencia, telefónica o correo electrónico, y abarcó casos en materia penal, civil, laboral, mercantil, agraria y administrativa.
  - Asimismo se dio orientación social a 1,168 personas mediante asistencia psicológica y de trabajo social. A partir de una primera valoración, las personas atendidas fueron canalizadas a las instancias correspondientes para recibir distintos apoyos o servicios de naturaleza tutelar, asistencial, preventiva, educacional o médica.
- A través del **Programa de Apoyo a Familiares de Personas Extraviadas, Sustraídas o Ausentes**, fueron atendidas 720 personas que solicitaron apoyo para la localización de familiares que se encontraban en esta situación. Para ello, las autoridades competentes llevaron a cabo la difusión de las cédulas de identificación correspondientes, en todo el país.
- Con la implementación del **Programa de Formación en Cultura de la Legalidad**, a través de la Dirección General de Formación Profesional, se inició con la capacitación de mandos y mandos medios, así como con los trabajos de planeación, programación, coordinación y ejecución, dentro de cada Subprocuraduría, relativos a la réplica del "Curso Básico de Cultura de la Legalidad".
  - Al 30 de septiembre de 2012, ha sido capacitada una tercera parte del personal que integra la Subprocuraduría de Derechos Humanos,

Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (154 personas).

- Por su parte, la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas ha realizado cinco eventos de capacitación, en el transcurso de 2012, con la finalidad de fortalecer la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos de los miembros de los pueblos y comunidades indígenas, así como sensibilizar a los servidores públicos acerca del contenido y alcance de los mismos.
- La **Secretaría de la Función Pública (SFP)** en el periodo enero-noviembre de 2012 avanzó en el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, al establecer diversas acciones que propician la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas. Las principales acciones que llevó a cabo fueron las siguientes:
  - Se elaboró la edición 2012 del **Índice de Fortalecimiento de la Cultura de la Legalidad, Ética y Responsabilidad Pública** en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), que en una escala de 0 al 10 permite medir la existencia, actualización y difusión de un Código de Conducta en apego al Código de Ética de la APF; así como el diseño, establecimiento y operación de controles con apego al Código de Ética y al Código de Conducta. Con datos recabados en el primer semestre del año a través de reactivos específicos en la Encuesta del Nivel de Control Interno Estratégico, este año el 44.57% de las dependencias y entidades públicas obtuvieron un puntaje igual o mayor que ocho en el Índice.
  - El 6 de marzo de 2012 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los "Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones" (**Lineamientos de Integridad y Ética**), a fin de orientar a las dependencias, entidades y a la Procuraduría General de la República sobre las acciones que deben llevar a cabo permanentemente para garantizar un adecuado ejercicio de la función pública, en cumplimiento del Título IV y del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos (LFRASP).
    - Dichos lineamientos incluyen las acciones principales a realizar por las instituciones de la APF: a) creación de su Comité de Ética; b) elaboración o actualización de su Código de Conducta; c) creación de programas anuales de trabajo, y d) evaluaciones anuales del cumplimiento del Código de Conducta.
- Al 20 de septiembre de 2012, de un total de 265 instituciones de la APF, 202 han cumplido con este Título (76.2%), derivado del registro del cumplimiento de las actividades principales de los Lineamientos de Integridad y Ética que ya debieron haber realizado las instituciones a la fecha.
- Desde 2007, la Secretaría de la Función Pública en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, se comprometió a llevar el mensaje de la legalidad a todos los rincones de la República Mexicana, impulsando la realización de la décima edición del **Concurso Nacional de Dibujo Infantil "Adiós a las Trampas"**, con el fin de ayudar en la cimentación de un Estado de Derecho. Este evento representa un espacio de libertad para que los niños expresen su visión, sobre las causas y consecuencias de corto, mediano y largo plazo con respecto a que las normas y leyes que hasta su corta edad les han sido inculcadas, sean transgredidas en su hogar, su escuela y la comunidad de la que forman parte. Los principales aspectos de este concurso se destacan a continuación:
  - Se orientó a estudiantes de educación primaria y secundaria, entre seis y 15 años de edad, así como a los participantes en cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo.
  - De esta forma, en la décima edición, participaron 773,002 alumnos pertenecientes a 27,805 escuelas (primarias y secundarias) de todo el país.
  - Se obtuvieron 95 ganadores de todo el país, y los principales temas abordados en el concurso fueron: la importancia de los valores, el respeto a compañeros y maestros de escuela, el respeto a las señales de tránsito, la importancia de pagar por un servicio prestado, la importancia de la tolerancia en la convivencia diaria, entre otros.
  - En julio de 2012, la SFP exhibió en sus instalaciones, al público en general, los dibujos ganadores a través de la exposición intitulada: Por una cultura de la legalidad, dile "Adiós a las Trampas".
- Con la finalidad de reforzar la **sensibilidad en el sector privado respecto a valores cívicos y éticos**, representantes de la SFP participaron en el evento organizado por la Barra Mexicana Colegio de Abogados "Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas", el cual contó con la participación de aproximadamente 30

profesionistas abogados asociados a esta organización.

- La SFP participó en el **Comité Organizador del Décimo Congreso Internacional de Responsabilidad Social**, llevado a cabo el 12 de octubre de 2012 en la Ciudad de México. Este evento está dirigido a pequeñas y medianas empresas y se realiza anualmente con una participación aproximada de 800 representantes de la iniciativa privada bajo el liderazgo del Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A. C. (COMPITE), en coordinación con la Secretaría de Economía y otros 26 organismos públicos, empresariales y educativos. En este foro se sensibiliza sobre la importancia de la participación del sector privado en el combate a la corrupción y el desarrollo de mecanismos de autorregulación desde este sector.
- La serie denominada **Cuadernos sobre Rendición de Cuentas** es editada desde 2009 por la SFP, y tiene como propósito fomentar la elaboración de estudios en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción por parte de instituciones académicas o centros de investigación.
  - Se han editado cinco libros. El primero, fue presentado el 25 de agosto de 2009 y escrito por el Dr. Sergio López Ayllón y el Dr. Mauricio Merino, titulado "La Rendición de Cuentas en México: Perspectivas y Retos". El segundo, fue presentado el 23 de febrero de 2010, de la autoría del Dr. Alberto Olvera, titulado "La Rendición de Cuentas en México: Diseño Institucional y Participación Ciudadana". El Mtro. Ernesto Velasco escribió el tercer cuaderno, mismo que fue presentado el 28 de julio de 2011 y se tituló "Gestión Pública y Rendición de Cuentas: ¿un enfoque basado en cumplimiento a uno basado en resultados?". El cuarto libro, fue presentado el 7 de diciembre de 2011 por el Dr. Guillermo Cejudo, bajo el título "Rendición de Cuentas Intergubernamental en un Sistema Federal". El quinto libro se presentó el 5 de septiembre de 2012, titulado: "Rendición de Cuentas y Compras de Gobierno" a cargo de Jana Palacios, Marcelina Valdés Stankiewicz y María José Montiel Cuatlayol.
  - El 15 de noviembre de 2012, se presentará el sexto cuaderno de la serie titulado: "Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción" de la autoría de Edna Jaime, Eréndira Avendaño y Mariana García.
- La **Secretaría de Educación Pública (SEP)** es el principal motor para recuperar y fortalecer una cultura de la legalidad en las instituciones educativas,

especialmente en formación cívica y ética en educación básica. Para ello, enfocó sus acciones en lo siguiente:

- A fin de respaldar la construcción de la identidad personal y la adquisición de las competencias sociales, que permitan al alumno asumir posturas y compromisos éticos, durante el ciclo escolar 2011-2012, se generalizaron los programas de estudio de formación cívica y ética de educación primaria y secundaria, conforme a la actualización realizada en esta materia, durante el periodo 2009-2011.
  - Con el propósito de consolidar la Red Estatal de Asesores en Formación Cívica y Ética en el ciclo escolar antes mencionado, se llevaron a cabo siete seminarios-taller en nueve entidades federativas.<sup>1/</sup>
  - Asimismo, la SEP en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), participó en la elaboración del Programa de Formación: el derecho a la no discriminación en México. Con este Programa se difunden, entre los profesores, las bases teóricas y prácticas sobre el derecho a la no discriminación, sus causas y consecuencias. También, se dan a conocer los instrumentos y herramientas para proteger este derecho, con miras a promover la construcción de una cultura basada en la igualdad y la equidad en el ámbito de sus respectivas funciones y actividades educativas.
  - Como parte de estos esfuerzos, para el ciclo escolar 2012-2013, se elaboraron 30 programas específicos para la asignatura estatal de primero de secundaria, en igual número de entidades federativas<sup>2/</sup>, abordando el tema "La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad".

---

<sup>1/</sup> Baja California, Campeche, Distrito Federal, Guanajuato, Nuevo León, Puebla y Querétaro.

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

## 1.7 DERECHOS HUMANOS

**OBJETIVO:** ASEGURAR EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS Y PUGNAR POR SU PROMOCIÓN Y DEFENSA

**ESTRATEGIA:** ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO PARA RESPONDER A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE UNA SOCIEDAD CADA VEZ MÁS PREOCUPADA POR EL RESPETO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS INDIVIDUOS

• **Reformas Constitucionales en Materia de Derechos Humanos.** Durante esta administración, el Gobierno Federal, promovió reformas trascendentales que fortalecen la cultura de la promoción, respeto y protección de los derechos humanos. El 10 de junio de 2011, se difundió en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma al Capítulo I del Título Primero de la Constitución y de 11 artículos.<sup>1/</sup> Esta reforma armoniza la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derechos humanos, con los estándares internacionales. Para la implementación de estas reformas, entre enero y septiembre de 2012, se publicaron en el DOF las siguientes leyes y se aplica un programa de capacitación en la materia:

- **Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos** (14 de junio de 2012). Establece una correcta coordinación entre la Federación, los estados y los municipios para la persecución del delito, abarca las diversas modalidades de la trata de personas, incrementa las penas, prevé la reparación del daño para la víctima en un aspecto amplio y también sanciones para el consumo y publicidad.

- **Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas** (25 de junio de 2012). Busca implementar y operar las medidas preventivas y urgentes de protección que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

<sup>1/</sup> Los artículos fueron los siguientes: 1°, 3°, 11, 15, 18, 29, 33, 89, 97, 102 y 105.

- Programa de capacitación a jueces y magistrados federales, enfocado a adecuar su actuación a las reformas constitucionales en materia de derechos humanos y amparo. El Poder Judicial de la Federación inició este programa en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Procuraduría General de la República (PGR) y la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia. Al respecto destaca lo siguiente:

- Se llevaron a cabo jornadas de control de convencionalidad,<sup>2/</sup> que incluyeron conferencias magistrales en seis regiones<sup>3/</sup> (marzo de 2012); se instalaron 36 mesas de debate y análisis con personal de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), dirigidas a los titulares de tribunales de circuito y juzgados de distrito (mayo de 2012); y se realizaron cursos itinerantes para jueces locales en cuatro regiones: Región Sureste: Campeche (26 y 27 de enero), Región Centro: Puebla (30 y 31 de marzo), Región Noreste: San Luis Potosí (30 y 31 de junio) y Región Noroeste: Culiacán (29 y 30 de junio de 2012).
  - El programa zona centro revisó la política exterior de México en materia de derechos humanos; la aplicación de la reforma constitucional de junio de 2011; el funcionamiento del sistema universal de los derechos humanos y del sistema regional de la Organización de Estados Americanos, así como un panorama general del seguimiento de sentencias de la CIDH y la implementación de las medidas cautelares y/o provisionales dictadas por los órganos del sistema interamericano.
- Se efectuó el Encuentro Nacional de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y Procuradores Generales de Justicia, realizado en

<sup>2/</sup> El control de convencionalidad se refiere a la obligación de jueces y magistrados a verificar la compatibilidad de sus decisiones con la Constitución y el marco jurídico interno, así como con los tratados internacionales de derechos humanos de los que México es parte, incluyendo la Convención Americana y las resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

<sup>3/</sup> Distrito Federal; Guadalajara, Jalisco; Mérida, Yucatán; Monterrey, Nuevo León; Toluca, Estado de México y Tijuana, Baja California.

la ciudad de Campeche, los días 30 y 31 de agosto de 2012.

- La PGR con la colaboración de la SRE realizó el Simposio Internacional sobre Derechos Humanos, en Acapulco, Guerrero, los días 27 y 28 de septiembre de 2012.

• **Obligaciones internacionales de México en materia de derechos humanos y democracia**, para mantener una política de apertura al escrutinio y colaboración en el ámbito internacional:

- En el contexto de la política de invitación abierta y permanente a órganos de derechos humanos, se recibieron, entre diciembre de 2006 y octubre de 2012, 14 visitas de órganos internacionales en la materia. Destacan, entre otros, las visitas de la Alta Comisionada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos, que visitó el país en dos ocasiones (2008 y 2011); la del Relator Especial para México de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2011) y la del Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en dos ocasiones (2007).
- En el marco de la apertura internacional y la política de diálogo y cooperación, se recibió la visita de Satu Hassi y Franziska Keller, miembros del Parlamento Europeo, en febrero y octubre de 2012, respectivamente.
- Del 1 de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012, se presentaron 11 informes al Sistema de Naciones Unidas y al Sistema Interamericano en temas relativos a derechos civiles y políticos (2008); la participación de niños en los conflictos armados (2008); a la venta de niños, la prostitución y la pornografía infantil (2008); a los derechos de los trabajadores migratorios (2010); a la eliminación de la discriminación contra la Mujer (2010); a la prevención de la discriminación racial (2010); al informe sobre secuestro, extorsión y otros delitos cometidos contra personas migrantes en tránsito por territorio mexicano (2010); a la lucha contra la tortura (2010 y 2011); a los derechos de las personas con discapacidad (2011); y a los derechos de los niños (2012).
  - Siete de esos informes fueron también sustentados ante los respectivos comités. Además, México presentó y sustentó su primer informe al Mecanismo Periódico Universal ante el Consejo de Derechos Humanos en 2009.
- En febrero de 2012 se sustentaron los 16° y 17° informes consolidados de México ante el **Comité**

**para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD)** de la ONU, en Ginebra, Suiza. El Estado mexicano destacó el proceso de reformas constitucionales llevado a cabo en la materia, el de creación de políticas públicas especializadas y la cultura ciudadana de denuncia contra la discriminación que ha venido creciendo en los últimos años. De manera particular, se destacaron los avances en materia de promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas. El 12 de marzo de 2012, dicho Comité emitió sus observaciones finales sobre dicho examen de sustentación.

- Del 9 al 27 de julio de 2012, en la sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, el Estado mexicano sustentó los 7° y 8° informes consolidados ante el **Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer**. Durante el ejercicio de sustentación, la delegación mexicana dio cuenta de los esfuerzos llevados a cabo por México en materia legislativa, institucional y de políticas públicas dirigidas a promover el goce efectivo de los derechos de las mujeres en materia de igualdad, combate a la violencia y eliminación de la discriminación.
- El 17 de julio de 2012, el Estado mexicano presentó, ante el **Comité de los Derechos del Niño** su IV y V informe sobre la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. En la elaboración de los informes se contó con la colaboración de 35 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), los sistemas estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Consejo de la Judicatura Federal. Estos informes resultan de particular importancia porque, por primera vez, se incorporó un amplio anexo estadístico relativo a temas de la niñez. Asimismo, del 23 de febrero al 5 de marzo, los informes fueron sometidos a la consideración del público en general, a través de las páginas electrónicas de la SRE y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con el propósito de conocer su opinión sobre el tema.
- El 31 de octubre y 1° de noviembre de 2012, el Estado mexicano sustentó su Quinto y Sexto Informe consolidado sobre el seguimiento a la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura, en Ginebra, Suiza. En la sustentación, la delegación mexicana puntualizó los desarrollos en el marco jurídico nacional para prevenir y erradicar la tortura, en particular la Ley Federal en la materia

aprobada por el Senado en abril de 2012 y la implementación de la reforma en materia penal de junio de 2008. Asimismo, se destacaron las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en materia de justicia militar, así como la puesta en marcha de Protocolos de prevención específicos.

- México ha contribuido a la solución de situaciones críticas de derechos humanos en diversos países, promoviendo, en todo momento, la cooperación del Estado con el **Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas** y sus mecanismos. En el curso de las negociaciones respectivas, nuestro país participa en la construcción de acuerdos, procura el acercamiento de posiciones entre grupos regionales y el tratamiento equilibrado de la problemática en cuestión.

• Se ha colaborado para que el Consejo inste a la investigación y rendición de cuentas por violaciones a los derechos humanos en Siria. En junio de 2012, México suscribió la convocatoria para celebrar el 19° periodo extraordinario de sesiones de este órgano sobre la situación en Siria.

• Durante el 19° periodo ordinario de sesiones del Consejo (marzo de 2012), México apoyó la aprobación de resoluciones para atender situaciones urgentes de derechos humanos en países como Irán, Myanmar y la República Popular Democrática de Corea.

- En el marco del **Sistema Interamericano de Derechos Humanos**, de diciembre de 2006 a noviembre de 2012, se atendieron 46 audiencias públicas y 51 reuniones de trabajo para considerar asuntos relativos a la protección de la libertad de expresión; los derechos de los migrantes; los derechos de las personas en reclusión, entre otros temas.

• Se recibieron seis sentencias<sup>1/</sup> de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que están siendo implementadas por los distintos órdenes de gobierno y poderes.

---

<sup>1/</sup> Caso Castañeda Gutman (6 de septiembre de 2012); Caso González Banda y otras "Campo Algodonero" (10 de diciembre de 2009); Caso Rosendo Radilla (15 de diciembre de 2012); Caso Fernández Ortega y Caso Rosendo Cantú (1° de octubre de 2010), y Caso Teodoro Cabrera García y Rodolfo Montiel Flores (20 de diciembre de 2010).

- El Gobierno mexicano ha promovido una política de soluciones amistosas como eje de arreglo de asuntos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, del 1 de diciembre de 2006 al 30 de noviembre de 2012, se negociaron 14 acuerdos en la materia.<sup>2/</sup> Del 1 de enero al 31 de octubre de 2012, el Estado mexicano concretó seis soluciones amistosas: caso J.S.C. y M.G.S,<sup>3/</sup> relativo a la discriminación por portación de VIH por miembros de las Fuerzas Armadas, firmado el 24 de marzo de 2012; caso Jesús Ángel Gutiérrez Olvera, relativo a una desaparición forzada, firmado el 31 de mayo de 2012; caso Vicenta Sánchez Valdivieso, relativo a fallas en el debido proceso, firmado el 11 de agosto de 2012; caso Faustino Jiménez Álvarez, relativo a una desaparición forzada, firmado el 27 de septiembre; caso Blanca Olivia Contreras, relativo a violaciones a la libertad personal y garantías judiciales, firmado el 5 de octubre, y el caso de María Nicolasa García Reynoso, relativo a actos de intimidación y amenazas, firmado el 10 de octubre de 2012.
- En agosto de 2012, en cumplimiento del acuerdo de solución amistosa del caso Jesús Ángel Gutiérrez Olvera, se llevó a cabo la Jornada de Diálogo sobre Mecanismos de Búsqueda de Personas Desaparecidas, como parte de las medidas de no repetición de dicho acuerdo.
- El 22 de junio de 2012, el Estado mexicano compareció en una audiencia privada de supervisión de cumplimiento de sentencia,

---

<sup>2/</sup> Los acuerdos son los siguientes: José Iván Correa Arévalo y Juan Ignacio Correa López (Caso 12.642); Cruz Ávila Mondragón (Caso 12.499); Luis Rey García Villagrán (Caso 12.623); Ricardo Ucán Seca (Caso 12.660); Gerónimo Gómez López (P-318-05); María Estela García Ramírez (Caso 12.627); Irineo Martínez Torres y Candelario Martínez Damián (Caso 12.769); Paloma Angélica Escobar Ledezma (Caso 12.551); J.S.C. y M.G.S (Caso 12.689); Jesús Ángel Gutiérrez Olvera (Caso 12.791); Vicenta Sánchez Valdivieso (Caso 12.847); Faustino Jiménez Álvarez (Caso 12.610); Blanca Olivia Contreras Vital y Otro (Caso 12.813), y María Nicolasa García Reynoso (Caso 12.627).

<sup>3/</sup> Estas siglas corresponden a las iniciales de los nombres de las víctimas del caso. Dado que ambas personas son portadoras de VIH/SIDA y este asunto está vinculado con una denuncia por discriminación relacionada con dicho padecimiento, a petición de las propias víctimas, la CIDH solicitó al Estado mantener bajo términos confidenciales su nombre.

convocada por la CIDH, en relación al Caso Rosendo Radilla Pacheco.<sup>1/</sup>

**ESTRATEGIA:** ESTABLECER UN PROGRAMA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA FORTALECER EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

- En el marco del **Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012** (PNDH), de enero a octubre de 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Se diseñó y ejecutó el **Sistema de Seguimiento al Programa Nacional de Derechos Humanos**, cuyo objetivo es hacer más eficiente la administración de la información relativa al cumplimiento del PNDH por parte de las dependencias y entidades que forman parte de la Red de Enlace de la Administración Pública Federal (APF).
  - En cumplimiento a la línea de acción 257 del PNDH, "Diseñar y aplicar programas permanentes de capacitación básica en derechos humanos a los servidores públicos de la APF, en el ámbito de sus atribuciones", la Secretaría de Gobernación impartió tres Cursos Básicos de Derechos Humanos a 80 servidores públicos de la secretaría, como parte del Programa Anual de Capacitación 2012. Los cursos se realizaron del 23 al 27 de abril, del 24 al 27 de septiembre, y del 15 al 19 de octubre.
  - El 2 de mayo de 2012, entró en vigor el **programa Nacional Alerta AMBER México**, mecanismo de búsqueda y pronta recuperación de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo de sufrir daño grave a su integridad personal. Dicho evento fue presidido por representantes de la Procuraduría General de la República (PGR), la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVICTIMA), las secretarías de Seguridad Pública (SSP), de Gobernación (SEGOB) y de Comunicaciones y Transportes (SCT), así como el Instituto Nacional de Migración (INM).
    - El 3 de julio, se instaló el Comité Nacional del Programa Alerta AMBER México y se crearon cuatro subcomités de trabajo: Seguimiento y Evaluación, Vinculación Institucional,

Capacitación y Certificación, y Consultivo y de Supervisión.

- Hasta el 30 de septiembre, los subcomités de Vinculación Institucional y de Capacitación y Certificación han sesionado en siete ocasiones, resultando las siguientes acciones: 1) Actualización del Protocolo Nacional, 2) Creación del Directorio de enlaces nacionales del Programa Alerta AMBER, en el ámbito federal a través de las delegaciones de PGR así como las procuradurías generales de justicia de las entidades federativas, 3) Conformación del Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil involucradas en el tema de los derechos de la niñez, y 4) Creación del Directorio de los Centros de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito de PROVICTIMA en las entidades federativas.
- Los días 24 y 25 de septiembre de 2012 se puso en marcha en Ciudad Juárez, Chihuahua, el Programa de Capacitación a los enlaces AMBER, mismo que fue impartido al personal de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua y de la Delegación de la PGR en dicha entidad.
- Gracias al Programa Alerta AMBER México se ha logrado exitosamente la ubicación y pronta recuperación de menores en las siguientes entidades federativas: Baja California, Chiapas, Distrito Federal, Morelos, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Veracruz.
- En el marco de la **Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos** destacan las siguientes acciones:
  - **Subcomisión de Seguimiento y Evaluación del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012:**
    - El 2 de febrero de 2012 se aprobó por parte de la Red de Enlace el Programa Anual de Trabajo.
      - Al 31 de octubre de 2012 se contaba con evidencia, a través de informes cuatrimestrales, de que la APF continúa con acciones en materia de derechos humanos, dándole cumplimiento al 85% de las líneas de acción del PNDH, es decir, 264 líneas de acción cumplidas de un total de 312.
      - Cabe destacar que la APF en su conjunto, ha realizado un gran esfuerzo en materia de fortalecimiento institucional y capacitación

<sup>1/</sup> La información relacionada con el cumplimiento de la sentencia en este caso, se presenta en la página 112 de este apartado.

- en derechos humanos en colaboración con organismos e instituciones educativas nacionales e internacionales, introduciendo la materia en los múltiples programas de formación a los servidores públicos a lo largo del territorio nacional.
- o Al 31 de octubre de 2012 se cuenta con 12 áreas de atención a los derechos humanos en la APF, ocho direcciones generales u homólogas y cuatro direcciones de áreas, con lo cual se da cumplimiento a la línea de acción seis del PNDH: Crear, fortalecer o consolidar, según corresponda, un área específica, con nivel mínimo de dirección de área, encargada de atender de forma integral los asuntos de derechos humanos en las dependencias y entidades de la APF.<sup>1/</sup>
  - o Asimismo, se está trabajando en la elaboración del documento denominado Memoria Sexenal de los Derechos Humanos 2007-2012.
- Respecto de la **Subcomisión de Educación en Derechos Humanos**, de enero a septiembre se llevó a cabo la firma de las “Bases de Colaboración para la creación de una política de Estado en materia de educación en derechos humanos”, por parte de las secretarías de Gobernación, Educación Pública y Función Pública, y la presentación en las entidades federativas del PronalEDH (Proyecto del Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos 2010-2012).
  - La **Subcomisión de Grupos Vulnerables** realizó las siguientes acciones de enero a septiembre de 2012:
    - A través del Grupo de Trabajo 1 de la Subcomisión de Grupos Vulnerables, se presentaron cinco Foros Estatales del Marco Normativo y Conceptual de las Personas con Discapacidad en Baja California, Campeche, Colima, San Luis Potosí y Zacatecas.
  - En el seno del Pleno de la Subcomisión de Grupos Vulnerables se aprobó la creación del Grupo de Trabajo sobre “Salud Mental”.
  - Publicación impresa y en braille del glosario de términos sobre discapacidad.
  - Se aprobó llevar a cabo un taller en materia de personas adultas mayores, para capacitar a los funcionarios que participan en el Grupo de Trabajo 2 de la Subcomisión de Grupos Vulnerables, a fin de modificar y fortalecer el Proyecto del Programa Gerontológico.
  - Aprobación del “Curso-taller de sensibilización sobre el derecho a la no discriminación por preferencia y orientación sexual e identidad y expresión de género”, para implementarlo, en primera instancia, en el seno de la Subcomisión de Grupos Vulnerables.
- En **materia de difusión** y en cumplimiento de la línea de acción 254 del PNDH, “Realizar campañas de difusión respecto de la igualdad de género, la diversidad y sus manifestaciones, la no discriminación, así como el conocimiento de las causas, consecuencias e incidencias de la trata de personas”, a principios de octubre se imprimieron 2 mil carteles de la campaña “Buscas trabajo”, 30 mil carteles de la campaña “No permitas que te enganchen” en maya y en español (realizados en conjunto por FEVIMTRA-PGR y SEGOB), 200 mil posters y 10 mil playeras para niñas y niños de la campaña Corazón Azul contra la Trata de Personas.
  - La **Comisión Nacional para prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** (CONAVIM) a través de su Subcomisión en Ciudad Juárez, Chihuahua, de enero a octubre de 2012 llevó a cabo las siguientes acciones:
    - Tres sesiones de carácter ordinario, el 14 de marzo, 18 de junio de 2012 y el 16 de octubre (34ª, 35ª y 36ª sesión ordinaria, respectivamente), en las cuales se dio por concluido el programa Anual de Trabajo 2011, y se retomaron 16 líneas de acción que fijan las actividades para el año 2012, agrupadas de la manera siguiente:
      - o Seguimiento a observaciones y recomendaciones emitidas por órganos internacionales, así como la armonización de la legislación local a los estándares internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.

<sup>1/</sup> Procuraduría General de la República, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Salud, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado e Instituto Nacional de Migración.

- o Acciones en materia de procuración de justicia, y la difusión del Protocolo Alba, mecanismo de operación inmediata en el que se establecen la coordinación, las técnicas, los procedimientos y la evaluación de las investigaciones llevadas a cabo para la búsqueda y localización de mujeres, niñas y niños reportados como desaparecidos en el estado de Chihuahua, con un enfoque multidisciplinario y bajo la perspectiva de género y de respeto a los derechos humanos.
- o Acciones en materia de acceso a la justicia de las mujeres, como el establecimiento de esquemas de interlocución entre autoridades y víctimas del delito y la creación de programas integrales de capacitación a servidores públicos en materia de derechos humanos con perspectiva de género.
- o Acciones de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, y la intensificación de acciones de prevención y sanción contra la trata de personas en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- o En el marco de la sentencia González y otras vs México, el 25 de mayo de 2012 se instaló el grupo de trabajo para el seguimiento de las acciones de cumplimiento de la misma, el cual se ha reunido en tres ocasiones: 14 de junio, 2 de julio y 17 de octubre de 2012.
- o El Grupo de Trabajo de Atención a Casos de la Subcomisión de Ciudad Juárez se formalizó el 25 de junio de 2012, y al mes de octubre se ha reunido en cuatro ocasiones: 9 y 23 de julio, 17 de agosto y 14 de septiembre de 2012.
- o Se llevaron a cabo la 3ª, 4ª y 5ª Sesión Ordinaria de la Subcomisión Nacional, los días 23 de marzo, 12 de julio y 23 de octubre de 2012, respectivamente, en las cuales se concretó de manera conjunta con las organizaciones de la sociedad civil y las dependencias de las Administración Pública Federal participantes en la Subcomisión, el Programa Anual de Trabajo 2012. Este Programa se divide en cuatro ejes temáticos que son: Políticas Públicas, Relación y Acciones con el Congreso, Acciones para Fortalecer a las Organizaciones de la Sociedad Civil y Seguimiento a las Recomendaciones Internacionales. Para el seguimiento de este Programa se conformaron, y han estado trabajando, tres comités: Comité de Acceso a la Justicia, Comité de Seguimiento a Acciones de Evaluación y Comité de Vinculación con el Congreso.
- En el marco del **Convenio Marco de Coordinación en Materia de Derechos Humanos**, la SEGOB continuó la coordinación de los trabajos entre la Federación y las entidades federativas para actualizar y mejorar el marco jurídico en materia de promoción y defensa de los derechos humanos de conformidad con los compromisos asumidos por el Estado mexicano. Al respecto, de las actividades realizadas entre enero y septiembre de 2012, destaca lo siguiente:
  - Se firmaron cuatro anexos de ejecución: Michoacán (6 de marzo de 2012), Distrito Federal (11 de mayo de 2012), Puebla (28 de agosto de 2012) y Durango (4 de septiembre de 2012), con lo que al mes de septiembre de 2012, suman 29 entidades federativas que han firmado su anexo.
  - Se encuentra dictaminado y en proceso de firma el Anexo de Ejecución del estado de Veracruz.
  - Baja California, Guerrero, Jalisco y Morelos se encuentran realizando sus respectivos diagnósticos de derechos humanos.
    - La SEGOB brinda apoyo y asesoría permanente a estas entidades, a través de los comités en los que la Secretaría asiste como asesor e invitado permanente, conjuntamente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
  - A solicitud de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, el 3 de julio de 2012, se realizó el Seminario "Uso Legítimo de la Fuerza y Tortura", dirigido al personal de esa Procuraduría y a cadetes de la Academia de Policía Ministerial, en los siguientes temas: uso de la fuerza pública en estándares internacionales; directrices internacionales para el uso de armas de fuego; derechos humanos y tortura, marco jurídico nacional e internacional, y manejo de las emociones en el uso legítimo de la fuerza y operatividad policial.
  - En el marco de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (28 de marzo de 2012), se rindió el informe del **Mecanismo de Protección a Periodistas**,

### **Defensoras y Defensores de Derechos Humanos**, en los siguientes términos:

- Se informó sobre el impulso a los mecanismos de colaboración con el Gobierno Federal, para consolidar y ejecutar las obligaciones de protección a periodistas, defensoras y defensores de derechos humanos en distintas entidades federativas.
  - Suscripción y lanzamiento del mecanismo de protección a defensoras y defensores de derechos humanos por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
  - Suscripción, por parte de las entidades federativas, de los instrumentos jurídicos para la implementación de los mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos.
  - Al 31 de octubre de 2012, 23 entidades federativas han firmado su Convenio de Colaboración al Mecanismo.
- Las **medidas precautorias o cautelares** decretadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) o por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH), durante el periodo de diciembre de 2006 a septiembre de 2012, recibieron especial atención por tratarse de asuntos que tienen que ver con situaciones bajo los supuestos de gravedad y urgencia, tendientes a evitar un daño irreparable. En todos los casos, la implementación de las medidas tratan de ser ejecutadas de inmediato, sin cuestionar la pertinencia, oportunidad o veracidad de los hechos que las sustentan. Al respecto, de enero a septiembre de 2012, la SEGOB llevó a cabo las siguientes acciones:
    - Se encuentran vigentes para el Estado mexicano tres medidas provisionales y 40 medidas cautelares de la CIDH.
      - Las entidades federativas en las que se están implementando las medidas son: Oaxaca (13 casos); Chihuahua (seis casos<sup>1/</sup>); Guerrero (cinco casos); Chiapas (seis casos); Distrito Federal (dos casos); Estado de México (dos casos); Coahuila (dos casos); Baja California, Jalisco, Nuevo

<sup>1/</sup> En el 6° Informe de Gobierno se reportaron para Chihuahua 7 casos y para Guerrero 6 casos. Para este Informe se registra que la CIDH determinó el levantamiento de dos medidas cautelares, una corresponde al estado de Chihuahua y otra al de Guerrero.

León, Quintana Roo, Michoacán, Puebla y Tamaulipas (un caso cada uno).

- Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012, la CIDH decretó siete medidas cautelares.

### • **Seguimiento de las medidas provisionales decretadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH)**

- **Asunto Inés Fernández Ortega y otros.** Del 1 de enero al 31 de octubre de 2012, el Estado mexicano ha remitido a la CoIDH cuatro informes (8 de febrero, 25 de abril, 18 de julio y 22 de octubre de 2012) sobre la implementación de las medidas provisionales requeridas por dicho órgano jurisdiccional, el 30 de abril de 2009, para proteger la vida e integridad de Inés Fernández Ortega y 107 personas. Entre julio de 2009 y octubre de 2012, se han remitido a la Corte Interamericana un total de 19 informes.
  - **Asunto Valentina Rosendo Cantú y su hija Yenis Bernardino Rosendo.** Del 1 de enero al 31 de octubre de 2012, el Estado mexicano ha remitido a la CoIDH cuatro informes (13 de febrero, 4 de abril, 11 de junio y 8 de octubre de 2012) sobre la implementación de las medidas provisionales determinadas el 2 de febrero de 2010, en favor de Valentina Rosendo Cantú y Yenis Bernardino Rosendo. De marzo de 2009 a octubre de 2012, se han remitido a la Corte Interamericana un total de 15 informes.
  - **Asunto Nitza Paola Alvarado Espinoza y otros.** Sobre las medidas provisionales requeridas por la CoIDH, el 26 de abril del 2010, para proteger la vida e integridad de Nitza Paola Alvarado Espinoza, Rocío Irene Alvarado Reyes, José Ángel Alvarado Herrera y familiares, del 1 de enero al 31 de octubre de 2012, el Estado mexicano ha remitido tres informes sobre la implementación de las medidas provisionales (7 de febrero, 10 de abril y 14 de junio de 2012). Entre junio de 2009 y octubre de 2012, se han remitido a la CoIDH un total de 12 informes.
- ### • **Recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sobre la violación a los derechos humanos.**
- Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, se cuenta con el registro total de 56 **recomendaciones emitidas por la CNDH**. De éstas, 42 están dirigidas a la Administración Pública Federal. Al respecto, se tiene conocimiento

## RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 2007-2012 <sup>1/</sup>

Concepto	Datos anuales					Enero-septiembre		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual
Recomendaciones dirigidas a los órdenes de gobierno	70	67	78	86	95	52	56	7.7
Recomendaciones dirigidas a la APF	31	38	57	56	67	37	42	13.5
Porcentaje de recomendaciones dirigidas a la APF, respecto al total de recomendaciones de la CNDH <sup>2/</sup>	44.2	56.7	73	65.1	70.5	71.1	75	3.9
Seguimiento a las Recomendaciones dirigidas a la APF <sup>3/</sup>								
Recomendaciones aceptadas por la APF	35	36	50	53	71	35	25	-28.6
Recomendaciones no aceptadas por la APF	0	3	14	6	4	1	0	-
Recomendaciones generales	1	0	3	1	1	1	0	-

<sup>1/</sup> Cifras actualizadas por la SEGOB. Las cifras pueden variar respecto de lo publicado en otros informes, debido al proceso de actualización de la información.

<sup>2/</sup> El porcentaje de variación respecto a 2011 está expresado en puntos porcentuales.

<sup>3/</sup> La cifra varía del número de recomendaciones al número de aceptadas o no, en función a que una recomendación puede ir dirigida a más de una autoridad y éstas, diferir en la aceptación o no.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

de que 25 han sido aceptadas y sobre el resto, que se está en tiempo de manifestar si se acepta o no.

- Los derechos humanos más vulnerados de enero a septiembre de 2012 son: el derecho a la vida y su protección, a la integridad, a la salud y su protección, así como a recibir atención médica adecuada.
- Con la finalidad de dar **cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos**, de enero a octubre de 2012, se realizaron las siguientes acciones:

### - Caso Rosendo Radilla Pacheco

- El 19 de abril de 2012, las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores aprobaron el dictamen del decreto por el cual se reforma el artículo 57 del Código de Justicia Militar, turnando el proyecto de decreto al Pleno de la Cámara de Senadores para su discusión. Por su parte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación recientemente adoptó una resolución relacionada con la sentencia de la CoIDH, en la cual se restringe el fuero militar para conocer de violaciones a derechos humanos.
- El 28 de mayo y 3 de octubre de 2012, el Estado mexicano rindió a la CoIDH su Quinto y Sexto Informe, respectivamente, sobre las medidas de cumplimiento de la sentencia del caso. El Estado deberá presentar un informe de cumplimiento actualizado cada tres meses. Cabe señalar que el Estado mexicano ha cumplido en su totalidad los siguientes resolutivos:

- Publicación de la sentencia en sus páginas *web* oficiales;

- Acto público de reconocimiento de responsabilidad, y

- Pago de indemnizaciones.

- El 1 de agosto de 2012, la PGR entregó copias de los tomos I y II de la versión pública de la Averiguación Previa SIEDF/CGI/454/2007, a la señora Tita Radilla Pacheco y, el 4 de septiembre de 2012, entregó los tomos XV, XVI y XVII de dicha indagatoria al señor Octavio Amezcua Noriega, en representación de las víctimas.

- En relación al resolutive 15 de la sentencia, relacionado con la semblanza de la vida del señor Rosendo Radilla Pacheco, en octubre de 2012 se acordó con las víctimas una versión final de dicha semblanza, misma que pretende ser publicada a finales de noviembre de 2012.

### - Casos Fernández Ortega y otros, y Rosendo Cantú y otra

- El pago de las becas educativas para el ciclo escolar 2011-2012, se realizó el 10 de enero de 2012, mediante la entrega de un cheque a favor de la señora Inés Fernández Ortega (en representación de sus hijos menores de edad) y otro a favor de Noemí Prisciliano Fernández.
- El 6 de marzo de 2012, en el marco del acto público de reconocimiento de responsabilidad en el caso Inés Fernández Ortega y otros contra el Estado mexicano, se firmó un acuerdo entre los

tres órdenes de gobierno, para construir un centro comunitario de derechos humanos de la mujer y un albergue de alimentación y alojamiento en el municipio de Ayutla de los Libres, de conformidad con la Sentencia emitida por la CoIDH en el caso en comento.

- El 3 de mayo de 2012, el Estado mexicano rindió a la CoIDH su Segundo Informe sobre las medidas de cumplimiento de la sentencia de ambos casos. Adicionalmente, el 25 de junio de 2012, se presentó ante la CoIDH un alcance al segundo informe de cumplimiento. El propósito del alcance fue detallar la información remitida con anterioridad.
- El 23 de agosto de 2012, la SEGOB y la señora Valentina Rosendo Cantú, en nombre propio y en representación de su hija Yenis Bernardino Rosendo, suscribieron un convenio para el pago correspondiente a los costos de su educación por el ciclo escolar 2012–2013. Derivado de ello, el 7 de septiembre de 2012, se entregaron los respectivos cheques por concepto de pago de becas educativas relativas al periodo 2012–2013.
- El 24 de septiembre de 2012, la SEGOB y los beneficiarios de la sentencia Rosendo Cantú vs. México suscribieron un convenio para el cumplimiento de la obligación del Estado mexicano de brindar apoyo psicológico a las víctimas. Derivado de ello, durante el mes de noviembre de 2012 se entregará el respectivo cheque para sufragar los gastos del tratamiento psicológico de las víctimas con el psicólogo o psicóloga de su preferencia.

#### - Caso Cabrera García y Montiel Flores

- El 28 de agosto de 2012, la SEGOB entregó copias certificadas de las actas registrales de nacimiento al señor Ventura Ramírez López y al señor Teodoro Cabrera García, en el marco del cumplimiento de la sentencia emitida por la CoIDH.
- En septiembre, la SEGOB sostuvo diversas reuniones de trabajo con los representantes de las víctimas, así como con funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para estudiar la oferta de programas y cursos de capacitación, así como de diversas actividades en materia ambiental y ecológica que esa Secretaría posee. Derivado de ello, se acordó la impartición de cursos de capacitación en materia ambiental a los

beneficiarios y la realización de distintas actividades en la materia. No obstante, en octubre de 2012, las víctimas agradecieron las gestiones realizadas y cancelaron su participación en los eventos acordados, solicitando únicamente una reforestación de tipo social en el estado de Guerrero.

#### - Caso Gonzalez Banda y otras (Campo Algodonero)

- Con la finalidad de dar cumplimiento al resolutivo 19 de la sentencia, se conformó un equipo de trabajo para reelaborar el Protocolo Alba. El objetivo es que el protocolo se convierta en una herramienta eficaz para la búsqueda y localización de mujeres y niñas, con la finalidad que éste sea la base de un programa a nivel nacional.
- El 26 de julio de 2012, se firmó el “Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre Autoridades Federales, Estatales y Municipales en el Caso de Extravío de Mujeres y Niñas”, por el Secretario de Gobernación y el gobernador de Chihuahua, ante las organizaciones de la sociedad civil y autoridades de los tres niveles de Gobierno, con el que se priorizará la búsqueda de las mujeres desaparecidas.
- En el marco del cumplimiento del Resolutivo 24 referido, el 21 y 27 de junio de 2012 se presentó el documento denominado: Ruta de Atención Médica, Psicológica y Psiquiátrica a los y las representantes legales de las familias.
- El 30 de agosto de 2012, se llevó a cabo la develación del elemento central del Memorial para Mujeres Víctimas de Homicidio por Razones de Genero, la placa que hace alusión a la historia del feminicidio, así como el muro con los nombres grabados de las mujeres que han sido violentadas por este delito en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- En diciembre de 2012, el Estado mexicano deberá presentar su Tercer Informe de cumplimiento.

**ESTRATEGIA:** PRIORIZAR LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES PARA PREVENIR LA VIOLACIÓN DE SUS DERECHOS HUMANOS

- Para la **defensa y promoción de los derechos humanos de grupos vulnerables o en situación de**

**vulnerabilidad**, se realizaron las siguientes acciones de enero a septiembre de 2012:

- En abril de 2012, la SRE lanzó una campaña de sensibilización al interior de la dependencia, en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad.
- En el marco de los trabajos del Mecanismo de seguimiento a las recomendaciones emitidas por el **Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial**, los días 26 y 27 de septiembre se llevó a cabo el Foro Nacional de Poblaciones Afrodescendientes en México, en el que participaron representantes de organismos internacionales de derechos humanos, académicos y representantes comunitarios.
- La **Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos** por medio de la Subcomisión de Grupos Vulnerables presentó y aprobó el Glosario de Términos de Discapacidad para su difusión entre las distintas dependencias y entidades de la APF.
- Asimismo, se llevaron a cabo cinco foros en las entidades de Zacatecas, Campeche, Colima, Baja California y San Luis Potosí, en materia del marco normativo y conceptual de las personas con discapacidad.
- La PGR, a través de la Unidad Especializada para la Atención de Asuntos Indígenas, realizó diferentes acciones para atender a **indígenas procesados y sentenciados por un delito federal**. De enero a septiembre de 2012 destacan las siguientes:
  - Visitas a centros de readaptación social con el fin de acceder a la información necesaria para mantener actualizada la base de datos de la población penitenciaria indígena y brindar atención personalizada a internos de origen indígena, procesados y/o sentenciados por la comisión de un delito federal, para proporcionarles orientación y asesoría jurídica y promover la gestión de beneficios de ley, dando prioridad a mujeres, enfermos y adultos mayores.
  - En materia de capacitación y difusión, la PGR, en coordinación con otras instituciones,<sup>1/</sup> ha llevado

a cabo los siguientes seminarios: Las Comunidades Indígenas en el Marco de las Garantías Constitucionales, Garantismo Penal y Multiculturalidad, El Sistema Penal Acusatorio y su Repercusión en los Sistemas Normativos, El Acceso de las Comunidades Indígenas a la Procuración de Justicia, Importancia de la Sensibilización en los Servidores Públicos, Secretaría de Marina y Secretaría de la Defensa Nacional ante los Derechos Indígenas.

- En relación a la excarcelación de indígenas privados de la libertad o en riesgo de perderla, se sustentó que el Estado mexicano emitió los lineamientos generales y específicos para el Proyecto Excarcelación de Indígenas y sus componentes, Censo de Población Indígena Privada de la Libertad e Intérpretes-Traductores en Lenguas Indígenas.
- Respecto de los compromisos atendidos por la SEGOB y la PGR derivados de la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**, el 26 de marzo de 2012 la CONAVIM inauguró el Centro de Justicia para las Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua. Para el mes de diciembre de 2012, se encuentra proyectada la puesta en marcha de Centros de Justicia para las Mujeres en Tlapa de Comonfort, Guerrero; Azcapotzalco, Distrito Federal, Puebla y Oaxaca.
- El 29 de junio de 2012, la CONAVIM instaló el Grupo de Trabajo para la Elaboración de las Propuestas de Reformas al Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- En el Grupo de Trabajo participan el Instituto Nacional de las Mujeres, los mecanismos de adelanto de las mujeres de los estados de Aguascalientes, Nuevo León, Sinaloa, Veracruz, Chihuahua, Querétaro, Estado de México y Distrito Federal. Asimismo, representantes del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio y de la entonces Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las autoridades competentes en Relación con los Femicidios

---

<sup>1/</sup> Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Dirección Ejecutiva de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, Consejo Nacional para Prevenir

---

la Discriminación y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Registrados en México, de la Cámara de Diputados, correspondiente a la LXI Legislatura.

- El Grupo de Trabajo ha tenido hasta ahora seis sesiones, llevadas a cabo bajo un formato de sesión permanente, por lo que se han llevado reuniones en un total de once días.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER CAMPAÑAS PARA DIFUNDIR EL ALCANCE DE LOS DERECHOS HUMANOS, DE MANERA QUE TODOS LOS CIUDADANOS LOS CONOZCAN Y EXIJAN SU RESPETO

- El Ejecutivo Federal llevó a cabo **campañas para difundir el respeto a los derechos humanos**, y de enero a septiembre de 2012 realizó las siguientes:
  - En mayo de 2012, la SRE elaboró, en coordinación con la PGR, la "Compilación de instrumentos internacionales de derechos humanos en materia de procuración de justicia", que fue distribuida a los procuradores de los estados de la República durante la "Reunión plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia".
  - La CONAVIM transmitió, del 1 de enero al 15 de febrero del 2012, los *spots* de la campaña Promoción de los Derechos Humanos de las

Mujeres, para el Centro de Justicia para Mujeres de Campeche, en Telemar, Mayavisión, Televisa y Canal 44. En este periodo se diseñó la pauta de medios para la Campaña Nacional de Prevención de la Violencia contra las Mujeres; los *spots* están en etapa de post producción.

- Se lanzó la campaña Prevención de la Violencia contra las Mujeres, en su versión Medidas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres, en los estados de Aguascalientes, Colima, Durango, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Yucatán, Tamaulipas, Baja California Norte, Chiapas y Chihuahua, con vigencia del 13 de agosto al 28 de septiembre.
  - Para esta campaña se utilizaron medios de comunicación electrónicos y alternos; se contó con difusión de cuatro *spots* de radio y dos de televisión, los cuales se transmiten a través de estaciones integradas por la radiodifusora Megacima, Radiorama, Estereorey, Radio Centro, Televisa, Tv Azteca, Multimedia y *Sipse* Mérida.

También se contó con carteles y *posters* que se colocaron en camiones, respaldos de los asientos, casetas telefónicas y espectaculares.

## SEGURIDAD NACIONAL

La preservación de la soberanía y el mantenimiento de la seguridad nacional constituyen la más alta responsabilidad del Gobierno Mexicano. Para ello, durante la presente administración se reforzaron con nuevos servicios, unidades, equipos, personal capacitado y entrenado las acciones realizadas por las Fuerzas Armadas, que permitieron mejorar su capacidad de vigilancia en el territorio nacional, mar patrimonial, instalaciones estratégicas, zonas y ciudades fronterizas en el norte y sur del país, así como mejorar la respuesta en los casos de desastres naturales y situaciones de emergencia que se presentaron.

### 1.8 DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DE LA INTEGRIDAD DEL TERRITORIO

**OBJETIVO:** GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL Y PRESERVAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LOS MEXICANOS

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN, EL ADIESTRAMIENTO Y LA MODERNIZACIÓN DE SU EQUIPAMIENTO, A FIN DE GARANTIZAR EL RESGUARDO EFECTIVO DEL TERRITORIO Y MARES NACIONALES, LAS FRONTERAS TERRESTRES Y MARÍTIMAS, LOS RECURSOS NATURALES, EL ESPACIO AÉREO Y LAS INSTALACIONES ESTRATÉGICAS

- **Total de efectivos de las Fuerzas Armadas.** Hasta el 30 de septiembre de 2012, el número de efectivos

ascendió a 264,086 elementos, 0.2% mayor al registrado en septiembre de 2011.

- Del total, 209,716 elementos corresponden a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), manteniéndose sin cambio con respecto al mismo mes de 2011 y 54,370 efectivos a la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR), lo que representa 0.8% más respecto a los 53,918 observados en septiembre de 2011
- **Profesionalización de los recursos humanos en las Fuerzas Armadas.** Los Institutos Armados, de enero a septiembre de 2012, actualizaron permanentemente los planes y programas de estudios de las diversas carreras que se imparten en los planteles educativos militares y navales, con el propósito de satisfacer las exigencias del servicio y adaptarse a los cambios que la modernidad implica.
- Egresaron 6,764 alumnos, de los cuales corresponden a la SEDENA 3,601 elementos: 783 de las escuelas de formación, 58 de los centros de especialización y 2,760 de los planteles capacitación y adiestramiento; y a la SEMAR 3,163 elementos: 268 de las escuelas de formación, 312 de los centros de especialización y 2,583 de los planteles capacitación y adiestramiento. De las actividades realizadas destacan las siguientes:
  - En la SEDENA se crearon los siguientes cursos: Curso de Especialización y Residencia en Medicina de Rehabilitación en la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, Curso Técnico Especializado en Balística en la Escuela Militar de Materiales de Guerra, los Cursos Básico y Avanzado de Aplicación Táctico Administrativo de la Fuerza Aérea y Curso de Capacitación Aerotáctico en la Escuela Militar de Aplicación

EGRESADOS DE LOS PLANTELES DEL SISTEMA EDUCATIVO MILITAR Y NAVAL, 2007-2012  
(Personas)

Concepto	Datos anuales					Enero-septiembre		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual
Total	10,196	10,619	10,690	92,26	12,022	11,476	6,764	-41.1
Secretaría de la Defensa Nacional <sup>1/</sup>	8,319	8,833	8,704	6,837	9,749	9,749	3,601	-63.1
Formación <sup>2/</sup>	2,505	2,719	2,560	2,091	4,910	4,910	783	-84.1
Especialización	325	333	116	126	102	102	58	-43.1
Capacitación	5,489	5,781	6,028	4,620	4,737	4,737	2,760	-41.7
Secretaría de Marina	1,877	1,786	1,986	2,389	2,273	1,727	3,163	83.1
Formación <sup>2/</sup>	365	480	364	303	162	162	268	65.4
Especialización	387	350	384	314	318	301	312	3.7
Capacitación	1,125	956	1,238	1,772	1,793	1,264	2,583	104.4

<sup>1/</sup> La cifras que se consignan en "Datos anuales" son estimadas al término de los ciclos lectivos 2006-2007, 2007-2008, 2008-2009 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, respectivamente. La disminución de egresados de las escuelas militares se debió principalmente al menor ingreso a los planteles, ya que las vacantes generadas en el Sistema Educativo Militar son diferentes cada año.

<sup>2/</sup> Corresponde al número de egresados de las escuelas a nivel profesional y técnico profesional.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina-Armada de México.

**FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS MIEMBROS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, 2007-2012**

Concepto	Datos anuales					Meta 2012	Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado						2011	2012	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
Número de mujeres que causan alta en los servicios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos	473	1,462	1,621	516	1,245	878	351	2,185	522.5	248.9
Número de mujeres que ingresan y planteles del Sistema Educativo Militar, que cuentan con personal femenino										
Número de mujeres que ingresan <sup>1/</sup>	233	215	204	142	119	n.a.	119	132	10.9	n.a.
Número de planteles a los que ingresan	17	17	17	17	17	17	17	17	0	100.0
Líderes adiestrados de acuerdo con las misiones del Ejército Mexicano (Personas) <sup>2/</sup>										96.0
	1,020	4,299	2,714	884	1,765	351	1,437	337	-76.5	
Comandantes de Pelotón	1,009	3,866	1,920	352	156	2	155	2	-98.7	100.0
Comandantes de Sección	3	406	753	440	1,518	204	1,221	204	-83.3	100.0
Comandantes de Compañía	6	19	41	85	83	138	53	124	134.0	89.9
Comandantes de Corporación	2	8	0	7	8	7	8	7	-12.5	100.0

<sup>1/</sup> Las cifras corresponden a los ciclos escolares 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012, respectivamente.

<sup>2/</sup> La meta programada de adiestrar a 9,987 líderes entre diciembre de 2007 y noviembre de 2012 fue alcanzada en septiembre de 2011, razón por la cual para 2012 se observa un decremento.

n.a. No aplica. El ingreso a planteles militares se realiza en el mes de septiembre, por lo que no se cuenta con datos, asimismo no se establece una meta específica, ya que el ingreso está determinado por la puntuación obtenida en los exámenes de admisión.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

Aerotáctica de la Fuerza Aérea; asimismo, la Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza aérea puso en funcionamiento el Centro de Capacitación Virtual (CECAVI) en beneficio de la comunidad del Sistema Educativo Militar.

- Por primera vez en la modalidad a distancia se impartió la Trigésima Primera Promoción de la Maestría en Seguridad Nacional en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV),<sup>1/</sup> en la que egresaron 15 elementos: seis de la SEDENA y nueve de la SEMAR.
- Se creó, en el CESNAV, la Especialidad en Geopolítica, con el objetivo de formar profesionales a través del enfoque geopolítico para que logren identificar las potencialidades y ventajas estratégicas del Estado Mexicano, y con ello apoyar en la toma de decisiones políticas más convenientes y favorables a los intereses de la defensa y la seguridad del país.
- De la Escuela de Enfermería Naval egresó a la primera generación de enfermería con nivel de licenciatura integrada por 20 mujeres y dos hombres, cuya formación profesional responde a las necesidades del servicio de sanidad naval de la Armada de México.
- La primera generación de la “Especialidad en Enfermería Táctica” se graduó en el Hospital General Naval de Alta Especialidad de la SEMAR en la ciudad de México, compuesta por seis

mujeres y 13 hombres, que recibieron los conocimientos para atender urgencias y reanimación en apoyo y seguridad a las operaciones que realiza la Armada de México.

- Para fortalecer las **cualidades del liderazgo** en los comandantes de todos los niveles de las armas, ramas y servicios, entre enero y septiembre de 2012, la SEDENA evaluó 337 líderes, lo que representa el 96% de los 351 líderes establecidos como meta programada para 2012, alcanzándose un avance acumulado entre el 1 de diciembre de 2006 y el 30 de septiembre de 2012 de 11,019 líderes evaluados, lográndose con esto superar en 10.3% la meta general programada para alcanzar en citado periodo (9,987).
- Las Fuerzas Armadas en su esfuerzo por institucionalizar la perspectiva de género en sus políticas internas ha promovido la **participación de la mujer** en todos los ámbitos, prueba de ello se expresa en las siguientes acciones:
  - En el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, causaron alta 2,185 mujeres, acumulando un total reclutado de 13,795 mujeres, lo que representa que se superó la meta sexenal de 12,488 en 10.5%.
  - Como parte del programa de igualdad de oportunidades y equidad de género, actualmente en el Sistema Educativo Militar se cuenta con 17 instituciones educativas militares a las que puede ingresar personal femenino; en

<sup>1/</sup> <http://www.cesnav.edu.mx/>

## Avances en los indicadores para la protección y seguridad del territorio nacional y mares nacionales, 2012

### SEDENA

- **Número de horas de vuelo de adiestramiento mensual, por piloto aviador.** Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, se han alcanzado un total de 06:17 horas de vuelo en promedio mensual, dentro del adiestramiento por piloto aviador, esto representa el 22.01% más que las voladas (01:08 horas) en el mismo periodo de 2011 y el 318.89% más que las voladas (04:47 horas) en el año 2006. La meta establecida para el año 2012, fue de 06:00 horas de vuelo de adiestramiento por piloto aviador, por lo que lo dicha meta fue superada en 4.7% al 30 de septiembre de 2012.

### SEMAR

- **Índice de protección de los Mares y Litorales Nacionales.** En el tercer trimestre de 2012 se logró un avance del 84.5%, con lo que se superó en 0.5 % la meta sexenal de 84%. Este indicador evalúa la capacidad operativa del Poder Naval para proteger los intereses marítimos, a través de la medición del desempeño de los componentes de la Armada de México.
- **Percepción de la población sobre la seguridad en los mares.** En septiembre de 2012 se obtuvo una calificación de 8, con lo que se cumplió con la meta sexenal. Este indicador mide el nivel de aprobación de la ciudadanía por acciones que realiza la SEMAR. Esto se obtiene a través de la aplicación de una encuesta a la población costera, turística e instituciones de investigación científica marina, entre otros.
- **Percepción de confianza de la ciudadanía hacia la SEMAR.** A septiembre de 2012 se logró una calificación de 8.7, cifra superior en 2.3% con relación a la meta sexenal de 8.5; lo que significa que mide el nivel de confianza de la población hacia la SEMAR, se ha mantenido en ascenso durante esta administración como resultado de su quehacer institucional.

el ciclo escolar 2012-2013 se registró un ingreso de 132 mujeres a dichos planteles.

- Egresaron 151 mujeres: 29 de la Escuela Médico Naval, 31 de la Escuela de Enfermería Naval, una de la Escuela de Intendencia Naval, una del Instituto de investigación Oceanográfico del Pacífico y 89 del Centro de Capacitación y Adiestramiento de Infantería de Marina.

- De enero a septiembre de 2012 las Fuerzas Armadas realizaron 209,129 **operaciones de vigilancia del territorio, espacio aéreo y mares nacionales.**

- La SEDENA realizó 142,020 operaciones de vigilancia, en las cuales desplegó un promedio mensual de 49,650 elementos, recorriendo 3.2 millones de kilómetros vía anfibia, 59 millones de kilómetros vía terrestre y 9.9 millones de kilómetros vía aérea.

- Las unidades de superficie, aeronavales y terrestres de la Armada de México ejecutaron 67,109 operaciones de vigilancia en los mares, costas nacionales e interior del territorio nacional, superando en 19.3% las 56,273 operaciones realizadas entre enero y septiembre de 2011. En estas operaciones participaron en promedio mensual 16,702 elementos navales, con los siguientes resultados:

- Se navegaron: vía marítima 881 mil millas náuticas y 2.4 millones por vía aérea y se recorrieron por vía terrestre 3.8 millones de kilómetros.

- Se realizaron más de 3 millones de inspecciones, con lo que se aseguraron 1,064 personas infractoras de la legislación nacional por diversos ilícitos, tres buques, 48 embarcaciones menores y 443 vehículos terrestres; se decomisaron 42,772 kilogramos de productos de pesca ilícita, entre pulpo, pepino de mar, camarón y jaiba, así como 610 armas y 80,781 cartuchos útiles.

- Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, 2,306 elementos militares integraron 97 **bases de operaciones mixtas**<sup>1/</sup> en los estados de Guerrero (24), Michoacán (16), Morelos (13), México (12), Puebla (seis), Oaxaca (seis), Veracruz (cuatro), Sinaloa (cinco), Durango (dos), Nuevo León (tres), Chiapas (dos), Guanajuato (dos), Nayarit (una), Colima (una).

- Los resultados obtenidos de estas actividades son: 430 detenidos, seis órdenes de aprehensión; aseguramientos de 2,099.616 kilogramos de marihuana, 2.2 kilogramos de cocaína, 88,986 pesos, 13,546 dólares

<sup>1/</sup> La SEDENA realiza actividades de seguridad relacionadas entre otras a apoyar a las autoridades ministeriales en la ejecución de órdenes de presentación, aprehensión y cateo, auxiliar a la población civil en situación de flagrancia o en caso de denuncia, mantener presencia disuasiva en zonas consideradas como de alto riesgo, coadyuvar en acciones para el restablecimiento del Estado de Derecho, coadyuvar en la lucha contra el crimen organizado y aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DEL TERRITORIO, ESPACIO AÉREO Y MARES NACIONALES, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Enero-septiembre		
	Observado					2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010	2011			
<b>Secretaría de la Defensa Nacional<sup>L/</sup></b>								
Operaciones de vigilancia	228,218	220,520	305,938	178,648	198,948	149,211	142,020	- 4.8
Efectivos participantes <sup>2/</sup>	45,000	45,106	48,650	88,579	93,169	69,876	49,650	- 28.9
Kilómetros recorridos (miles) <sup>3/</sup>	92,669	69,755	63,888	83,892	103,553	77,665	72,065	- 7.2
- Vía terrestre	85,214	61,270	53,780	72,787	74,309	56,177	58,974	4.5
- Vía aérea	6,282	6,188	5,310	8,095	24,881	18,661	9,863	- 47.1
-Anfibios (miles de kilómetros)	1,173	2,297	4,798	3,010	3,770	2,827	3,228	14.2
<b>Secretaría de Marina</b>								
Operaciones <sup>3/</sup>	15,386	65,176	71,363	75,856	79,644	56,273	67,109	19.3
Inspecciones	1,707,571	2,436,073	4,012,802	3,961,047	4,347,391	3,040,729	3,017,135	-0.8
Efectivos participantes <sup>2/5/</sup>	16,843	20,653	21,356	19,740	17,379	17,856	16,702	-6.5
Unidades participantes <sup>4/</sup>	150	148	149	176	168	149	235	57.7
Millas náuticas navegadas (miles) <sup>5/</sup>	1,351	1,849	1,719	1,526	1,603	1,161	881	-24.1
Millas náuticas voladas (miles)	2,066	2,664	3,261	3,117	3,029	2,158	2,424	12.3
Kilómetros recorridos (miles)	2,067	5,530	5,730	5,913	7,147	3,441	3,839	11.6

<sup>L/</sup> La cantidad de operaciones puede variar, ya que obedecen a las necesidades y a diversas actividades en que se debe empeñar el personal del Instituto Armado, como lo son labor social y auxilio a la población.

<sup>2/</sup> Se refiere al promedio mensual de efectivos participantes en las operaciones.

<sup>3/</sup> Incluye operaciones contra el narcotráfico.

<sup>4/</sup> Se refiere al promedio mensual de unidades de superficie y aéreas.

<sup>5/</sup> Las cifras negativas indican una mejor eficiencia en las operaciones navales en la vigilancia marítima.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina-Armada de México.

estadounidenses, 519 Armas de fuego, 13,334 Cartuchos y siete granadas; 25 plantíos de marihuana destruidos, y 314 vehículos asegurados.

- Las Fuerzas Armadas durante el 1 de enero al 30 de septiembre realizaron el **resguardo efectivo de las instalaciones estratégicas** del país.
  - La SEDENA resguardó 219 instalaciones: 72 de Petróleos Mexicanos, 52 del Sistema de Administración Tributaria, 64 de la Comisión Federal de Electricidad, siete de la Comisión Nacional del Agua, 20 de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, una de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, una de Telecomunicaciones de México, una del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y una de la Comisión México-Americana para la erradicación del gusano barrenador del ganado.
    - El promedio mensual de elementos militares participantes ascendió a 4,730 elementos en 219 destacamentos, lo que representa un aumento del 1.5% con relación a los 4,661 que proporcionaban seguridad a 217 instalaciones en el mismo periodo de 2011.
    - Mensualmente participaron 8,743 elementos militares, recorriendo en el mismo lapso 114,632 kilómetros vía terrestre y aérea, lo que

representa un aumento del 16.2% con relación a los 7,521 elementos militares, así como un aumento del 14.0% con relación a los 100,515 kilómetros vía terrestre y aérea, que se presentaron del 1 de enero al 30 de septiembre de 2011.

- La cobertura por medio de patrullajes terrestres a las instalaciones vitales del país es de 103,711 kilómetros recorridos, lo que representa un aumento del 13.7% con relación a los 91,249 kilómetros de enero a septiembre de 2011.
  - La Armada de México, de enero a septiembre 2012, proporcionó seguridad física contra actividades de sabotaje o terrorismo a 39 instalaciones estratégicas de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y 14 de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con la ejecución de 23,612 patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, que representa un decremento de 0.2% con relación al mismo periodo de 2011; esta disminución es debido a que la Armada de México emplea vehículos equipados con sensores de visión diurna y nocturna que amplía la cobertura de vigilancia y requiere de menos patrullajes.
    - En la ejecución de estos patrullajes, se navegaron vía marítima y aérea 51,427 y 1,226 millas náuticas, respectivamente y vía terrestre se recorrieron 755,173 kilómetros, con la

participación promedio mensual de 1,285 elementos navales.

- Durante enero-septiembre de 2012 las Fuerzas Armadas continuaron la **renovación y modernización de la infraestructura física y equipamiento militar y naval**. De las acciones realizadas destacan las siguientes:

#### SEDENA

- A través del programa de obra pública, se ejecutan 12 obras: siete remodelaciones, reparaciones o mantenimiento de unidades, dependencias e instalaciones militares y cinco construcciones de instalaciones militares, que significa un inversión total de 187.1 millones de pesos. De los trabajos realizados sobresalen los siguientes:

- Trabajos complementarios para implementar el Sistema Penal Acusatorio en las prisiones militares adscritas a las III y V Regiones Militares.
- Construcción del Puesto de Control Estratégico en La Coma, Tamaulipas.
- Con las actividades anteriores el indicador de remodelación, reparación o mantenimiento de unidades, dependencias e instalaciones militares se cumplió al 30 de septiembre de 2012 en 77.78%. Con lo anterior, del 1 de enero de 2007 al 30 de septiembre de 2012 el cumplimiento del indicador asciende a 98.56%.<sup>1/</sup>
- Respecto al indicador de construcción de instalaciones militares, alcanzó, durante enero-septiembre de 2012, un avance del 55.56% y el 94.44% entre el 1 de enero de 2007 y 30 de septiembre de 2012.<sup>1/</sup>

- En materia de **equipamiento militar**, se efectuaron adquisiciones y/o compromisos de pago por compras realizadas por un monto aproximado de 7,021.8 millones de pesos, monto que significa una disminución, en términos nominales, del 34.3% respecto a lo observado durante enero-septiembre de 2011. De lo realizado durante enero-septiembre de 2012, destaca lo siguiente:

#### - Adquisiciones.

- Seis aviones *Beechcraft* T-6C, suministros (refacciones) y servicios asociados; equipo diverso, maquinaria y vehículos que se

<sup>1/</sup> Los porcentajes menores al 100% en estos indicadores, son debido a que el periodo de análisis comprende del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, pero la totalidad de las obras culminarán después de este periodo, antes de finalizar la presente administración, por lo cual ambos indicadores registrarán un avance del 100% en su cumplimiento.

emplearon en el desfile militar del 16 de septiembre de 2012, 822 vehículos de diversas características, tanto de uso operativo como administrativo; cuatro equipos de revisión bajo vehículos y dos sistemas lectores de placas.

- Equipo de impresión para la elaboración de mosaicos monumentales;<sup>2/</sup> un lector de dosimetría y 360 dosímetros; maquinaria pesada para el servicio de ingenieros; seis contenedores expandibles de estructura metálica y paneles prefabricados (quirófanos móviles); equipo diverso para atención del Cuerpo de Fuerzas Especiales; cuatro equipos de poligrafía.
- Materialización de la segunda y tercera fases del Sistema de Inteligencia Regional; un subsistema de centro de gestión de enlace satelital para la transmisión de mensajes educativos y motivacionales al personal que participa en operaciones de alto impacto; un sistema de pantallas gigantes; quinta y última fase del proyecto de "Fotointerpretación de Imágenes Satelitales".

#### - Pagos por arrendamiento financiero.

- Tercer pago por la adquisición de los primeros seis helicópteros COUGAR EC-725; tercer pago por la adquisición del segundo lote de seis helicópteros COUGAR EC-725, mediante arrendamiento financiero a 20 años; tercer pago por la adquisición de cinco aviones EADS CASA-295, cuyo costo total será cubierto en un plazo de 20 años, mediante arrendamiento financiero. y segundo pago por la adquisición del Sistema de Vigilancia Aérea en el Sureste del País (Radares).

#### SEMAR

- Con el propósito de incrementar sus capacidades y fortalecer el apoyo logístico a las unidades operativas navales de enero a septiembre 2012, se ejecutaron programas y proyectos de infraestructura física y de equipamiento, entre los que destacan:

- Concluyó la construcción de las siguientes instalaciones: un edificio para la Unidad de Inteligencia Naval en el Distrito Federal; una Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Salvamento en Manzanillo, Colima; dos Estaciones Navales Avanzadas: Benemérito de las Américas, Chiapas y en el Poblado Subteniente López, Quintana Roo; y dos

<sup>2/</sup> La SEDENA, para dar realce a las actividades cívico-militares, ha realizado diversos eventos en los que utiliza citados mosaicos monumentales.

Duques de Alba<sup>1/</sup> en el Astillero de Marina No. 20 en Salina Cruz, Oaxaca.

- En proceso de construcción: dos hangares para aviones, en Chetumal y una Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Salvamento en Cozumel, Quintana Roo; obras complementarias a las instalaciones de la Heroica Escuela Naval Militar en Antón Lizardo, Veracruz (cocina, comedores y sanatorio); tres Estaciones Navales Avanzadas: En Frontera Hidalgo, Chiapas, Cocoyol y Francisco Botes, Quintana Roo; un Centro de Desarrollo Infantil Naval en Frontera, Tabasco; y un Sanatorio Naval en Puerto Vallarta, Jalisco.
- Se adquirieron dos embarcaciones tipo Defender para la Estación Naval de Búsqueda, Rescate y Salvamento en Cozumel, Quintana Roo, y seis embarcaciones menores, dos para cada Estación Naval Avanzada en: Francisco Botes y Cocoyol, Quintana Roo y dos para el destacamento el Sumidero en Chiapa de Corzo, Chiapas, con el fin de emplearse en vigilancia y salvaguarda de la vida humana en la mar.
- Con el fin de apoyar el Plan de Control de la Frontera Sur del país, se adquirieron seis camiones, siete camionetas doble cabina 4x4 y seis motocicletas con remolque, para las Estaciones Navales Avanzadas. Asimismo, se adquirieron 60 camionetas tipo *pick up*, para las unidades de infantería de marina.
- Se mantuvo la operatividad de las unidades de superficie de la Armada de México en un 73%, con la ejecución de programas de mantenimiento preventivo y correctivo de buques y embarcaciones.
- **Construcción naval.** En fase de alistamiento final: un Buque de Aprovisionamiento Logístico BAL-01; dos Buques Patrullas para Vigilancia de Mar Territorial; y cinco Patrullas Interceptoras Clase *Polaris II*; y, En fase de construcción: un Buque de Aprovisionamiento Logístico BAL-02; una Patrulla Interceptora Clase *Polaris II*; y tres secciones de dique autocarenante.<sup>2/</sup>
- **Beneficios en materia salarial y laboral a los miembros de las Fuerzas Armadas.** Esta administración ha trabajado para mejorar las condiciones de vida de los miembros de las Fuerzas

<sup>1/</sup> Conjunto de pilones hincados en el fondo de una dársena o río y en el cual se amarran los barcos.

<sup>2/</sup> Dique que proporciona un medio para carenar o reparar la parte sumergible de embarcaciones y para el mismo dique.

#### Avance en el indicador Número de toneladas de desplazamiento construidas en los astilleros de la SEMAR, 2012

- Al tercer trimestre de 2012, se logró la construcción de 2,333.07 toneladas de desplazamiento, con lo que se logró un avance acumulando de 7,402.77 toneladas, cifra que representa un avance del 89.1%, con respecto a las 8,308 toneladas programadas para este sexenio.

Armadas. Entre enero y septiembre de 2012, se otorgaron los siguientes beneficios:

- Se incrementó la Compensación Técnica al Servicio en 750 pesos mensuales para el personal de tropa del Ejército y Fuerza Aérea, así como clases y marinería de la Armada de México, que representa un incremento con relación al año anterior de 8.4% en las percepciones.
- Con este aumento entre diciembre de 2006 y septiembre de 2012, el personal de menores ingresos del Ejército y Fuerza Aérea y de la Armada de México ha visto incrementado sus percepciones en 117.3% y 122.2%, respectivamente, en relación de lo que percibía al inicio de la presente administración.
- Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, se incrementó en 50% los recursos del Fondo de la Vivienda Militar, lo que permitió una mayor cobertura de los **créditos hipotecarios** otorgados por el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. y el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, ofreciendo tasas de interés más favorables y competitivas.
- Se otorgaron 3,996 créditos a través de los programas de créditos hipotecarios, representando un aumento del 114.2% con respecto a la meta de 2012 de 3,500 créditos.
- Se otorgaron 29,971 créditos para la adquisición de vivienda, lo que representa un aumento del 115.3% respecto a la meta propuesta para 2012.
  - La celebración de un convenio, mediante el cual se asignó un subsidio federal de hasta 60 mil pesos para la adquisición de vivienda, logrado entre el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y la Comisión Nacional de Vivienda, fue un factor que coadyuvó a cumplir con la meta establecida.

### Disminución del Índice de Deserción en las Fuerzas Armadas, 2012

- **Índice de deserción en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.** Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012 se presentaron 2,396 casos de deserción. Se cumplió la meta sexenal considerada de no rebasar las 62,510 deserciones, al llegar a 44,766 deserciones en el periodo enero 2007 a septiembre de 2012.
- Causaron baja del Servicio Activo de la **Armada de México** por faltar injustificadamente tres días consecutivos 353 elementos navales, 21% menos en relación a 447 ocurridos en el mismo de 2011. Asimismo, de enero de 2007 a septiembre de 2012 se acumularon 4,815 bajas por el mismo motivo, 65% menos en relación a los 13,849 ocurridos en igual periodo del sexenio pasado, lo que se atribuye principalmente al mejoramiento de las prestaciones sociales y a una mayor atención a sus necesidades, que incrementa la moral y deseo de pertenencia del personal naval a este Instituto Armado.

- De enero a septiembre de 2012, en el **Programa Integral de Becas**, para beneficiar a hijas e hijos del personal militar y naval en activo, se otorgan:

- Para la SEMAR 1,820 becas a nivel medio superior y superior a 1,187 becarios, en las siguientes modalidades:
  - Becas-colegiatura a nivel superior, se incrementó en 98% para SEMAR en apoyo a las cuotas de inscripción y colegiatura, lo que contribuye a levantar la moral de los jóvenes mexicanos que buscan una superación personal y una vida más estable en su futuro.
  - Becas-manutención, se incrementó en 77% para hijos del personal naval en activo, que se encuentran en el nivel medio superior y superior inscritos en escuelas privadas. Para las becas-manutención de escuelas públicas,

estas tienen el apoyo de las secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.

- Para la SEDENA 4,215 becas a nivel medio superior y superior a 2,865 becarios.
- Con el fin de apoyar los gastos escolares, fomentar la excelencia académica y garantizar la continuidad de sus estudios, a través del **Programa Bécalos por su Valor**, se autorizaron y cubrieron 2,188 becas a 1,492 hijos del personal naval en activo y 2,430 para hijos de militares en activo, alumnos que cursan el nivel de educativo de secundaria.
- Se apoyó desde el nivel básico hasta nivel superior, a 73 alumnos hijos de navales caídos en acciones contra del crimen organizado; estas becas fueron diseñadas con el fin de beneficiar a los hijos e hijas de estos marinos en satisfacer sus necesidades escolares y personales hasta concluir sus estudios.
- El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas otorgó 3,234 BECAS-ISSFAM, que registró un incremento del 98.5% respecto a las autorizadas en el año previo, para hijos del personal naval en activo. En el caso de hijos de militares que hayan fallecido, desaparecido o se hayan incapacitado en actos del servicio, se otorgaron becas 48 a nivel preescolar, 102 a nivel primaria, 38 a nivel secundaria, 19 a medio superior y 10 superior. Asimismo, para hijos de militares que padezcan algún grado de discapacidad física o mental, transitoria o permanente se otorgaron 17 becas.
- Como parte de las acciones realizadas en el rubro de personal beneficiado en la entrega de medicamentos que son atendidos para su tratamiento en las instalaciones de salud del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, entre los cuales figuran personal militar, derechohabientes y pensionistas, el 30 de septiembre de 2012, se logró alcanzar la cobertura del 100% de medicamentos dotados a los militares y sus derechohabientes en los diversos servicios de salud, representando un avance del 30% más con referencia al 1 de diciembre de 2006.

## 1.9 SEGURIDAD FRONTERIZA

**OBJETIVO:** SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD EN LAS FRONTERAS, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS TANTO DE LOS HABITANTES DE ESTAS ZONAS, COMO DE LOS MIGRANTES

**ESTRATEGIA:** INTEGRAR UNIDADES MIXTAS DE POLICÍAS FEDERALES Y ESTATALES CON EL APOYO DE LAS FUERZAS ARMADAS, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN FRONTERIZA

- Para inhibir el tráfico de personas, droga y armas las dependencias de la Administración Pública Federal en coordinación con las Fuerzas Armadas han llevado a cabo acciones que promueven la vigilancia y el fortalecimiento de la seguridad en las fronteras del país.
- La **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)** a través de la Policía Federal (PF) de enero a septiembre de 2012 llevó a cabo lo siguiente:
  - Los **operativos permanentes** Anti-asalto, Telurio, Interinstitucional y Base de Operaciones Mixtas, así como los operativos estacionales Semana Santa y Verano, mediante los cuales la PF realizó acciones de inspección y vigilancia de vehículos de carga, pasaje y turismo en carreteras federales, especialmente en puntos de internación al territorio nacional, a fin de prevenir los asaltos y contribuir a la seguridad de transportistas, conductores, pasajeros y migrantes.
    - Como resultado de dichos operativos y de otras acciones se puso a disposición de las autoridades migratorias a 6,334 indocumentados, en su mayoría procedentes de países centroamericanos, principalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador y se detuvo a 279 traficantes de indocumentados los que fueron puestos a disposición de las autoridades competentes del Ministerio Público Federal.
  - La PF efectuó **operativos y revisión de aeronaves y equipajes** en los 42 Aeropuertos Internacionales del país, que llevaron a la puesta a disposición ante las autoridades migratorias de 1,068 indocumentados y a la detención de a 15 personas por tráfico de indocumentados, 43 por delitos contra la salud, y 42 por portación ilegal de moneda extranjera, entre otros.
- En las fronteras norte y sur, durante el periodo enero-septiembre de 2012, la **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)** realizó 70,377 patrullajes, con la participación promedio mensual de 10,053 elementos militares, lo que representa una disminución de 30.1% y 7.3% con relación a los observado entre enero y septiembre de 2011. Este comportamiento se debe al apoyo que se proporcionó en diversas actividades al Instituto Federal Electoral con motivo del proceso electoral del 1 de julio de 2012. Por otra parte en las operaciones contra el narcotráfico, obtuvo los siguientes resultados:
  - Se aseguraron en la frontera norte 339,395 kilogramos marihuana, 270 kilogramos de cocaína, 24 kilogramos de heroína, 206 kilogramos de metanfetamina, 5,219 vehículos terrestres, siete aeronaves, 8,405 armas de fuego, 3,967 detenidos, 14.9 millones de pesos y 3.4 millones de dólares.
  - Se aseguraron en la frontera sur 415 kilogramos de marihuana, 814 kilogramos de cocaína, 1,459 kilogramos de metanfetamina, 64 vehículos terrestres, 89 armas de fuego, 129 detenidos, 796,383 moneda nacional y 153 dólares.
- La **Secretaría de Marina (SEMAR)**, de enero a septiembre 2012, efectuó 689 operaciones de disuasión, con la participación promedio mensual de 918 efectivos navales, que realizaron 4,434 patrullajes urbanos en las ciudades fronterizas del norte, tales como Piedras Negras, Coahuila; Matamoros, Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Bagdad y Reynosa, Tamaulipas; y en las del sur, Puerto Madero, Tuxtla Chico, La Libertad, Ciudad Hidalgo, Frontera, Hidalgo, Vicente Guerrero, Cacahotán, Mixaum, Unión de Juárez, Benemérito de las Américas, El Cedro, Benito Juárez, América Libre, Tierra y Libertad y San Isidro en el estado de Chiapas y Chetumal en Quintana Roo.
  - Como resultado de estas operaciones se logró el aseguramiento de 140 personas, 47 vehículos, 111 armas, 689 cargadores, 28,576 cartuchos útiles, 3,441.9 kilogramos de marihuana, 1 kilogramos de metanfetamina (*crystal*), 41.8 millones de pesos en moneda nacional y 1.2 millones de dólares americanos, 88 equipos de comunicación y 68 granadas de mano; asimismo, se pusieron a disposición de las autoridades competentes a 43 personas indocumentadas de diferentes nacionalidades quienes previamente fueron rescatados por que se encontraban privadas de su libertad.
- Con las acciones llevadas a cabo por la **Procuraduría General de la República (PGR)**, en materia de seguridad fronteriza se lograron los siguientes resultados:

- La Delegación de la PGR en el estado de Tamaulipas, llevo a cabo **operativos conjuntos contra el narcomenudeo**<sup>1/</sup> entre enero y septiembre de 2012 ejecutó 733 acciones entre operativos y cateos, en las que se detuvo a 526 personas, se aseguraron 15,555 kilogramos de marihuana, 64 kilogramos de cocaína y 8,106 pastillas psicotrópicas.

- La **Policía Federal Ministerial** (PFM) participó en ocho operativos realizados contra el narcomenudeo en la vía pública, en puntos carreteros, revisión en escuelas y en empresas de paquetería, así como en 62 cateos.

- Asimismo, la PFM dio cumplimiento en el estado a 6,028 mandamientos ministeriales y 222 mandamientos judiciales, de los cuales, en Reynosa se cumplieron 1,437 y 35 mandamientos, respectivamente.

- Las Actividades de seguridad llevadas a cabo por la PGR a través de la PFM, mediante la Unidad de Operaciones (UDO) a fin de **evitar el tráfico de drogas y de personas indocumentadas por los aeropuertos de los estados de Chiapas y Quintana Roo.**

- La Delegación de la PGR en el estado de Chiapas participa en el Subgrupo Coordinación Tapachula, en la que asisten autoridades de los tres órdenes de gobierno; a fin de atender temas relacionados con la seguridad de la región y del tráfico de indocumentados y de estupefacientes, con base a los acuerdos de este grupo se tiene presencia de personal de la Armada de México, de Migración y PF en el aeropuerto de Tapachula, en coordinación permanente con PGR para el apoyo de agentes del Ministerio Público de la Federación.<sup>2/</sup>

- En la terminal aérea de Tapachula, Chiapas, se revisaron 655 aviones comerciales, 161 aviones privados, 49,543 pasajeros, y 59,121 maletas de equipaje; además, en aeronaves de 20 empresas de paquetería se examinaron 17,243 paquetes.

- En Quintana Roo, se llevan a cabo reuniones interinstitucionales con SEDENA, SEMAR, PF, Seguridad Pública del Estado, Procuraduría

General de Justicia del Estado, Aduana, Instituto Nacional de Migración y PGR, con el objetivo de realizar estrategias conjuntas para evitar el tráfico de drogas y de personas indocumentadas en el Aeropuerto Internacional de Cancún, así como de la Zona Norte del Estado de Quintana Roo, de igual manera se realizan reuniones mensuales con dichas dependencias y con el titular del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) con el objeto de coordinar operativos en el Aeropuerto Internacional de Cancún, para la revisión de equipaje en busca de droga así como la supervisión y vigilancia de las salas internacionales.

- Se revisaron 431 aviones comerciales, un avión privado, 132,611 pasajeros, 117,641 maletas de equipaje; así como 94,563 paquetes y bultos, en 2,848 empresas de paquetería, 216 centrales camioneras, además de 158 buques ferry y 1,347 vehículos.

- La Secretaría de Gobernación (SEGOB) realizó acciones de protección a migrantes, a través de los Grupos Beta:

- De diciembre de 2006 a septiembre de 2012 se fortaleció la presencia operativa de los **Grupos de Protección a Migrantes** (Grupos Beta), pasando de 16 a 21 grupos a nivel nacional, quienes cuentan con la participación de funcionarios de los tres niveles de gobierno, logrando así, tener presencia en zonas fronterizas y de tránsito de migrantes en nueve estados del país: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Chiapas y Oaxaca.

- De enero a septiembre de 2012 los Grupos de Protección a Migrantes brindaron orientación a 262,592 migrantes nacionales y extranjeros, 20.5% más que en 2011. Además, localizaron a 103 migrantes; brindaron asistencia social a 238,236 y asistencia jurídica a 216, lo que representó un incremento de 26% y una disminución de 8.9%, respectivamente, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Asimismo, se realizaron 12,714 patrullajes a través de los cuales se localizó a migrantes en situación de riesgo, cifra 5.7% mayor con respecto a 2011.

- Del total de migrantes rescatados, 86.9% fueron en el estado de Sonora, 9.8% en Baja California y 3.3% en otros estados;<sup>1/</sup> en lo que respecta a migrantes orientados, 18.9% de los apoyos se efectuaron en el estado de Tamaulipas, 18.4%

<sup>1/</sup> Estos operativos se llevaron a cabo en conjunto con la Policía Federal (PF), Policía Federal Ministerial (PFM), las Policía Preventiva Estatal y Municipal, ordenados por agentes del Ministerio Público Federal (MPF) y ejecutados con estricto apego a derecho, respetando siempre las garantías constitucionales y los derechos humanos de los ciudadanos.

<sup>2/</sup> La Armada de México revisa todas las aeronaves privadas que provienen de Sudamérica y Centroamérica, mismas que hace escala en Tapachula, para la búsqueda principalmente de enervantes.

<sup>1/</sup> Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

## ATENCIÓN A MIGRANTES POR LOS GRUPOS BETA, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Enero-septiembre		
	Observado					2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010	2011			
Orientados <sup>1/</sup>	301,063	204,846	230,621	226,517	286,868	217,854	262,592	20.5
Localizados <sup>2/</sup>	158	123	168	190	220	204	103	-49.5
Asistencia social <sup>3/</sup>	107,032	144,116	213,693	186,628	250,833	189,122	238,236	26.0
Asistencia jurídica	506	634	306	305	264	237	216	-8.9

<sup>1/</sup> Incluye a migrantes que recibieron orientación acerca de los riesgos físicos a que se encuentran expuestos, así como de sus derechos humanos. La orientación brindada es de manera verbal, además se les pudo haber entregado una cartilla y/o tríptico con la información antes mencionada, sin importar su nacionalidad o situación migratoria.

<sup>2/</sup> Incluye únicamente eventos de migrantes reportados como extraviados y que fueron buscados y localizados por los Grupos Beta de protección a migrantes. El periodo de búsqueda es máximo de un mes, a partir de la fecha de reporte. Las cifras corresponden a los localizados durante el mes calendario.

<sup>3/</sup> La asistencia social brindada a los migrantes incluye uno o más de los siguientes apoyos: alimentos, refugio, atención médica menor, traslados a centros hospitalarios para atención médica mayor, o asesoría en diversos trámites administrativos.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Instituto Nacional de Migración.

en Chiapas, 15.3% en Sonora, 13.4% en Tabasco, y el 34% restante corresponde a otros estados.<sup>1/</sup>

### ESTRATEGIA: CREAR CANALES PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y DE ESTRATEGIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD FRONTERIZA

- El gobierno de México ha llevado a cabo acciones de intercambio de información con las policías de los Estados Unidos de América (EUA), Guatemala y Belice para reforzar la seguridad fronteriza. De enero al mes de septiembre de 2012 sobresalen las siguientes acciones:

#### Estados Unidos de América (EUA)

- Del 8 al 14 de abril de 2012, una delegación representativa de la SEDENA, participó en la **Junta de Comandantes Fronterizos México - EUA**, que se realizó en Albuquerque, Nuevo México, EUA, de la cual se desprenden las reuniones entre representantes de las Zonas Militares de la Frontera Norte, con funcionarios del Ejército Norte y de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los EUA, realizándose hasta el momento ocho reuniones: 13 de junio de 2012, en el Paso, Texas, EUA, 20 de junio de 2012, en Del Río, Texas, EUA, 27 de junio de 2012, en Ciudad Mier, Tamaulipas, 11 de julio de 2012, en la Ciudad de San Diego, California, EUA, 25 de julio de 2012, en San Luis Río Colorado, Sonora, 5 de septiembre de 2012, en Ciudad Juárez, Chihuahua, 12 de septiembre de 2012, en Nuevo Laredo, Tamaulipas y 26 de septiembre de 2012, Brownsville, Texas, EUA.
- Del 12 y 13 de julio de 2012, se efectuó la **Reunión Binacional de Trabajo México-EUA** en Washington, DC, con representantes del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), SEDENA, SSP, Secretaría de Relaciones Exteriores,

Secretaría de Hacienda y Crédito Público/Servicio de Administración Tributaria/Administración General de Aduanas, así como del Buró de Alcohol, Tabaco, Armas y Explosivos y del Departamento de Justicia de los EUA. En citada reunión se trataron temas relacionados con el tráfico de explosivos por la Frontera Sur de México, capacidades gubernamentales y retos para enfrentar el problema.

- Derivado de la firma en Chicago, Illinois EUA, de la Declaración de Cooperación entre la SSP-PF, el Departamento de Seguridad Interna y *Custom Border Protection* (CBP), sobre los Protocolos de Prevención de la Violencia Fronteriza,<sup>1/</sup> se avanzó en la definición de estrategias y cooperación México-EUA para combatir los incidentes de violencia fronteriza y mejorar la seguridad en la región. De enero a septiembre de 2012 se realizaron reuniones en los cuatro corredores que integran el mecanismo para la implementación de los Protocolos arriba referidos:
  - Corredor Sonora/Arizona. Reunión en Tucson Arizona el 18 de mayo de 2012.
  - Corredor Tamaulipas-Nuevo León-Coahuila/Sur de Texas. Reunión en Mc Allen, Texas, el 2 de agosto de 2012 y reunión del grupo técnico en Edinburg, Texas, del 13 al 15 de agosto de 2012.
  - Corredor Chihuahua-Coahuila/Nuevo México-Oeste de Texas. Reunión en Ciudad Juárez, Chihuahua, 13 de agosto y reunión

<sup>1/</sup> Los Protocolos de Prevención de la Violencia Fronteriza se dividen en siete rubros: I) Evaluaciones Conjuntas de Riesgos; II) Respuesta a Incidentes de Violencia; III) Patrullajes Coordinados; IV) Comunicaciones; V) Grupo de Prevención de Violencia Fronteriza; VI) Seguimiento; VII) Procedimientos de Procuración de Justicia y Mejores Prácticas.

<sup>1/</sup> Baja California, Chihuahua, Coahuila, Oaxaca y Veracruz.

del grupo técnico el 29 agosto de 2012 en El Paso, Texas.

- Corredor Baja California/California. Reunión el 24 de agosto en San Diego, California y reunión del grupo técnico del 10 al 11 de septiembre en esa ciudad, para la Evaluación Conjunta de Riesgos.
- Asimismo, destaca la IV Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida (Washington, D.C., 18 de septiembre de 2012) en la que participaron los titulares de SSP-PF, SEGOB, SRE, PGR, entre otros.
  - Por otra parte la PF asistió a las reuniones del Grupo Interinstitucional para la Prevención y el Control del Tráfico de Armas de Fuego, celebradas en la ciudad de Nueva York. La primera realizada del 13 al 17 de febrero de 2012 y la segunda del 27 de agosto a 7 de septiembre del mismo año.

#### Guatemala y Belice

- Del 22 al 24 de febrero de 2012, a invitación de la Fuerza de Defensa de Belice se realizó la **VI Junta de Comandantes Fronterizos México-Belice**, en la ciudad de Burrell Boom Village, Belice, en la cual participó de la SEDENA y la SEMAR. Durante esta Junta se acordó fortalecer la cooperación y coordinación con la Fuerza de Defensa de ese país, mediante el intercambio de información y el enlace permanente a través de los diferentes medios de comunicación disponibles, así como la realización de operaciones coincidentes en la franja fronteriza México-Belice, en sus respectivas áreas de responsabilidad.
- Del 5 al 7 de marzo de 2012, se efectuó un recorrido por la frontera México – Guatemala en el cual funcionarios de ambos países visitaron los ocho cruces fronterizos formales (el Ceibo, Frontera Corozal-Bethel, Nuevo Orizaba-Ingenieros, Carmen Khan-Gracias a Dios, Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla, Puente Internacional Talismán-El Carmen, Puente Internacional Ingeniero Luis Cabrera y Puente Internacional Dr. Rodolfo Robles).
- Los días 27 y 28 de marzo de 2012, se realizó un recorrido fronterizo binacional al cruce formal Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla y a los cruces informales Las Champas-Barrio Unión, Santa Teresa Llano Grande-Guailá y Benemérito de las Américas, Chiapas.
  - El objetivo de los recorridos fronterizos fue conocer e identificar el modus operandi, deficiencias y vulnerabilidades de los principales puntos formales e informales de la frontera México-Guatemala. Lo anterior con el objetivo de elaborar una exposición conjunta sobre los ocho cruces fronterizos binacionales en el marco de la próxima XI Reunión de la Comisión Binacional México-Guatemala, la cual se celebrará en el primer bimestre de 2013.
- Del 7 al 11 de mayo de 2012, la SEDENA y la SEMAR participaron en el **Taller de Seguridad Fronteriza México-Guatemala-Belice 2012**, celebrado en la Ciudad de Belice, Belice, el cual fue organizado por Belice y el Comando Norte de los EUA, siendo encabezada por el Comandante de la Fuerza de Defensa de Belice (BDF). En el Taller participaron representantes de la BDF, SEDENA y la SEMAR, Ministerio de Defensa de Canadá como observadores, Comandos Norte y Sur de los EUA en calidad de coparticipantes, cuya finalidad fue promover la cooperación entre los ejércitos y desarrollar las soluciones para desarticular a las organizaciones criminales transnacionales de la región fronteriza de México, Guatemala y Belice.
- El 29 de mayo de 2012, el Agregado Militar y Aéreo a la embajada de México en Belice se integró a la delegación mexicana que participó en la **Reunión Informal del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF)**, celebrada en Corozal, Belice, cuyo objetivo fue transformar la zona fronteriza entre ambos países, en una área segura y de oportunidades de desarrollo instrumentando las acciones de gobierno necesarias; reconociéndose en este foro la contribución que hace la SEDENA en materia de seguridad fronteriza, mediante la realización de Juntas de Comandantes Fronterizos con su contraparte beliceña.
- Las delegaciones de ambos países sesionaron en cuatro subgrupos de trabajo para abordar los temas de narcotráfico y crimen organizado; migración; terrorismo, y seguridad pública, el que incluyó aspectos aduaneros. Asimismo, se definieron las bases preparatorias para realizar una reunión Técnica Binacional del GANSEF.
- Del 30 al 31 de agosto de 2012, el Agregado Militar y Aéreo a la embajada de México en Belice, formó parte de la delegación mexicana que participó en la **VII Reunión de la Comisión Binacional México-Belice**, realizada en Corozal, Belice, el cual es un foro de índole político que da seguimiento a los diferentes temas de la agenda bilateral y de seguridad fronteriza, y en el que esta Secretaría participa en calidad de coadyuvante de las Dependencias del Gobierno Federal que tienen presencia e injerencia en los asuntos fronterizos.
- En el marco del Grupo de Alto Nivel en Seguridad (GANSEG) con Guatemala, y como compromiso derivado de los acuerdos, de la **XVI Reunión del Grupo Binacional de Puertos Fronterizos México-Guatemala**, del 8 de marzo de 2012 en Tapachula, Chiapas, en la que participaron dependencias mexicanas y guatemaltecas se realizaron dos

recorridos a puntos fronterizos con el fin de conocer *in situ* las zonas de mayor vulnerabilidad en la Frontera Sur y combatir el tráfico ilegal de armas y drogas.

- El objetivo de estas visitas fue la elaboración de una presentación conjunta para la XI Reunión de la Subcomisión de Asuntos Políticos de la Comisión Binacional México-Guatemala, misma que tuvo verificativo el 13 de agosto de 2012.
- El 7 y 8 de marzo de 2012 en Tapachula, Chiapas, se participó en la XVI Reunión del Grupo de Puertos y Servicios Fronterizos México-Guatemala, donde se acordó reforzar las coordinaciones a nivel interinstitucional e internacional. Asimismo, de manera conjunta con personal del Grupo de Puertos y Servicios Fronterizos de México y Guatemala se efectuó reconocimiento físico en tres cruces formales fronterizos del estado de Chiapas y como resultado la SEMAR se comprometió a reforzar la seguridad en los puentes internacionales Suchiate I, Suchiate II y Frontera Corozal, mediante recorridos y con el establecimiento de puestos navales en dichos cruces.
- Los días 4 y 5 de octubre de octubre de 2012 en la ciudad de México se llevó a cabo la **XIII Reunión del Comité de Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia** y la **XI Reunión técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG)**, con el propósito de fortalecer la cooperación para contrarrestar entre otros, la proliferación de numerosas expresiones del fenómeno delictivo internacional, tales como el tráfico de drogas, tráfico de armas, tráfico ilícito y trata de personas, desvío de sustancias químicas y lavado de dinero.
- Se mantuvo el impulso a la cooperación multilateral de apoyo a la **Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA)**, por lo que durante 2012 se asistió a diversas reuniones en las que se coordinó el apoyo y la puesta en marcha de los proyectos prioritarios de la ESCA, destacando la reunión llevada a cabo en Washington, D.C., del 15 al 17 de febrero de 2012, donde se presentaron oficialmente dichos proyectos.<sup>1/</sup>

---

<sup>1/</sup> Los proyectos prioritarios son los siguientes: 1) Coordinación interinstitucional y regional para la seguridad fronteriza en Centroamérica; 2) Fortalecimiento de la investigación criminal en Centroamérica; 3) Plataforma Tecnológica Centroamericana para el Intercambio de Información en tiempo real en la lucha contra el delito; 4) Prevención social de la violencia y delincuencia que afecta la juventud; 5) Proyecto regional de prevención social de la violencia desde los gobiernos locales en Centroamérica 6) Modernización de los Sistemas Penitenciarios de la Región; 7) Profesionalización y tecnificación de las policías e instancias vinculadas a la seguridad y la justicia en el nivel

- Del 16 al 18 de agosto de 2012, se llevó a cabo una visita a la frontera sur de México organizada por la SEGOB en la que participaron, entre otros, funcionarios de la SRE y del Instituto Nacional de Migración (INM). La visita tuvo como objetivo constatar la operación de los puntos de internación en Ciudad Hidalgo y Talismán, así como de la Estación Migratoria Frontera Siglo XXI. Asimismo, incluyó una reunión con la CILA-Sur para conocer su funcionamiento en dicha zona.
- Para reforzar la seguridad fronteriza la SSP llevó a cabo acciones de intercambio de información con las policías de los EUA, Guatemala y Belice. De enero a septiembre de 2012 sobresalen las siguientes acciones:

#### Acciones de cooperación en la frontera norte:

- Con autoridades del gobierno de los EUA la PF participó en 17 reuniones en las que se determinaron 60 acuerdos encaminados a establecer directrices de colaboración con la finalidad de combatir la violencia y la delincuencia organizada en la frontera común.
- 201 eventos con instancias de seguridad pública de América del Norte (EUA y Canadá) en los que se establecieron 299 compromisos y se concertaron 42 acciones de cooperación.
  - La PF atendió 514 solicitudes de intercambio de información de las cuales 460 fueron presentadas por agencias policiales de los EUA y Guatemala entre otros países; y 54 fueron generadas por las áreas de la PF.
  - En el marco del programa *Border Enforcement Security Task Force (BEST)*, que inició en noviembre de 2007, orientado a desarticular grupos del crimen organizado transnacional, fortalecer investigaciones en curso en EUA y documentar la nacionalidad de presuntos delincuentes mexicanos que se ostentan como ciudadanos estadounidenses en cortes judiciales de EUA, la PF colaboró con las oficinas de *Immigration and Customs Enforcement (ICE)*, en Laredo, Texas; San Diego, California; Tucson y Yuma, Arizona compartiendo información de antecedentes penales, mandamientos judiciales de ciudadanos mexicanos que son investigados en los EUA.

---

nacional y regional, y 8) Modernización con visión regional de las instituciones nacionales encargadas de la seguridad.

- En el marco del programa de Frontera Siglo XXI, la PF co-preside el Subcomité de Cooperación Binacional en materia de Procuración de Justicia y Seguridad, en el que EUA y México acuerdan acciones y estrategias conjuntas para combatir al crimen organizado en la frontera.
- Se efectuó una reunión bilateral en enero de 2012, para combatir el narcotráfico y secuestro de migrantes. Se acordó realizar operativos entre México y las autoridades de los EUA.
- La PF participó en 18 recorridos binacionales en la frontera México-EUA.
  - Ocho en la frontera de Chihuahua.
  - Diez en la frontera de Sonora durante los cuales se detectaron túneles clandestinos en Nogales y se aseguraron 261 kilogramos de marihuana.
- Se firmó el Protocolo de Coordinación para el intercambio de información entre CBP y la PF en Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sonora y Baja California (junio de 2012).
  - Se realizó la Reunión de Seguridad Fronteriza en Sonora con autoridades de *Custom Border Patrol* de EUA y autoridades federales, estatales y municipales de México (septiembre de 2012), para el intercambio de estadísticas sobre el tema de trasiego de droga con personas indocumentadas.

- La Agreduría participó en la Segunda Consulta Técnica del Esquema Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional (14 y 15 de abril de 2012), que se desarrolló en el marco de la VI Cumbre de las Américas. Se acordó conformar redes de fiscales, procuradores y policías para facilitar el intercambio de información y el combate al delito.

- Derivado de las reuniones entre autoridades de México y Centroamérica (El Salvador, Guatemala, Nicaragua) se definieron estrategias para reactivar los mecanismos de coordinación para atender problemas comunes de la frontera: tráfico de mercancía realizada por balseros de Guatemala, comercio informal, tráfico de gasolina y de precursores químicos, control de migrantes en aeropuertos y tramos carreteros de jurisdicción federal y control del ingreso a México de vehículos automotores. En seguimiento a los acuerdos contraídos destacan las siguientes acciones:

- Recorridos terrestres y de supervisión de los cruces fronterizos formales (de Ciudad Cuauhtémoc a la Mesilla) e informales (Las Champas-Barrio Unión, Santa Teresa Llano Grande-Guaila, Benemérito de las Américas). En la XVI Reunión del Grupo Binacional de Puertos y Servicios Fronterizos México-Guatemala se analizó la situación que impera en los ocho cruces formales de la frontera común en materia de servicios migratorios (marzo 2012).

- Reunión con autoridades de Guatemala; Nicaragua y México (abril de 2012). Se acordó reforzar la colaboración interinstitucional para el freno de contrabando de precursores químicos.

- Primera reunión de la Subcomisión de Seguridad Fronteriza sobre el tráfico de drogas, tráfico de armas, trata de personas y contrabando de mercancías; con la participación de autoridades de Panamá, Guatemala, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y México (mayo de 2012).

- Reunión en Guatemala, sobre el contrabando de combustible, con autoridades de Guatemala, El Salvador y Ecuador, en la que se acordó la implementación de operativos

#### Acciones de cooperación en la frontera sur:

- Las áreas de inteligencia de las instituciones policiales de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana recibieron asesoría para la instalación de la herramienta *Office Communicator* y se realizaron gestiones y pruebas para su conexión.
- La Agreduría de la PF con sede en Guatemala y con concurrencia para Belice y demás países de Centroamérica cuenta con conexión a la Plataforma México, lo que ha contribuido a la consulta e intercambio de información con las autoridades de la región para fortalecer las investigaciones policiales sobre presuntos delincuentes de nacionalidad mexicana y ha impulsado los trabajos coordinados para el combate a la delincuencia.

- interinstitucionales para blindar la frontera sur (mayo de 2012).
- Reunión preparatoria de la Operación Regional "Frontier" contra el robo y hurto de vehículos, a la que asistieron autoridades ministeriales, migratorias y policiales de El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, representantes de las coordinaciones estatales de la PF en Veracruz, Tabasco y Chiapas, jefes regionales de Interpol, jefes de las Unidades Especializadas de Investigación de Hurto y Robo de Vehículos de los países centroamericanos, funcionarios del Sistema de la Integración Centroamericana y de la Comisión de Jefes(as) y Directores(as) de Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia. (El Salvador agosto de 2012).
  - Reunión de Seguridad Interinstitucional en Chiapas, para el control del flujo y protección de migrantes, con la participación del Gobierno del Estado y autoridades federales como SSP, SEDENA, CISEN, PGR, Instituto Nacional de Migración, SEMAR, la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, así como la participación del Subsecretario de Relaciones Internacionales del Departamento de Seguridad Interior de EUA y la Coordinación Estatal de la Policía Federal en Chiapas (agosto de 2012).
- La **Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)** llevó a cabo acciones de coordinación en el marco del **Grupo Binacional México-Estados Unidos de Puentes y Cruces Internacionales** con el objetivo de contar con infraestructura moderna, eficiente y segura en la frontera. De enero a septiembre de 2012 se registraron los siguientes avances:
    - En abril se abrieron cuatro nuevos carriles en dirección sur-norte en el puerto fronterizo Nogales III-Mariposa (Sonora-Arizona). Esto duplica la capacidad de procesamiento del puerto fronterizo.
    - En febrero inició la construcción del puerto fronterizo El Chaparral -parte del proyecto de expansión del puerto fronterizo Tijuana-San Ysidro-, con el cual se triplicará la capacidad de procesamiento de automóviles hacia México. El Chaparral fue inaugurado oficialmente por el Presidente Felipe Calderón el 31 de octubre, e inició operaciones exitosamente el 1º de noviembre.
  - En mayo inició la construcción del segundo cuerpo del puente Matamoros III-Brownsville "Los Tomates", con el que se duplicará la capacidad de procesamiento del puerto.
  - En septiembre, se colocó el claro común<sup>1/</sup> del Puente Ferroviario Matamoros-Brownsville uniendo, así, el puente estadounidense con el mexicano. De esta forma, este puente ferroviario iniciará operaciones durante el primer trimestre de 2013.
  - Se obtuvo la aprobación del Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBANK) para financiar las instalaciones migratorias en el nuevo cruce fronterizo de Boquillas de Carmen-Big Bend (Coahuila-Texas). Se prevé que este cruce fronterizo inicie operaciones a finales de 2012.
  - Se concluyó el Plan Maestro Fronterizo Coahuila/Nuevo León/Tamaulipas-Laredo, estudio que estableció una jerarquización binacional de los proyectos de infraestructura fronteriza en la región y permite a ambos gobiernos federales llevar a cabo la planeación en la materia. Asimismo, se dio inicio a los Planes Maestros Fronterizos de las regiones Santa Teresa, Chihuahua/El Paso; y Tamaulipas/Valle Bajo del Río Bravo, los cuales servirán para el mismo fin dentro de sus respectivas regiones.
  - En mayo la SRE participó en la IV Reunión del Comité Ejecutivo Bilateral para la Gestión Fronteriza del Siglo XXI llevada a cabo en Washington D.C., donde se trataron temas relacionados con el desarrollo de infraestructura fronteriza, facilitación de flujos seguros de bienes y personas, entre otros.
  - El 22 agosto de 2012, se realizó un recorrido a las instalaciones mexicanas del nuevo puerto fronterizo Chac-Temal ubicado en el cruce Subteniente López - Corozal, Belice, en el que participaron funcionarios de la SRE, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SEDENA, SEMAR, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales INDAABIN y el Servicio de Administración Tributaria con objeto de conocer el estado de avance de las obras a la infraestructura que realiza la SEDENA en dicho puerto, el cual se prevé que inicie operaciones en noviembre de este año..
- En el marco de las **Comisiones Internacionales de Límites y Aguas México - Guatemala y México - Belice**, durante enero-septiembre 2012, se desarrollaron las siguientes acciones:

<sup>1/</sup> Porción del puente sobre el Río Bravo que une la sección estadounidense con la sección mexicana, formando así una sola estructura continua.

- Se realizaron los trabajos anuales de conservación y mantenimiento de la brecha fronteriza, a través del mantenimiento a 256 de los 284.2 kilómetros de la brecha fronteriza en la Línea Divisoria Internacional Terrestre que corresponden a la Sección Mexicana de la Comisión, con el objetivo de eliminar la posibilidad de que ocurran cruces involuntarios por desconocimiento de los límites fronterizos.
  - Se efectuaron trabajos para señalar el límite del territorio nacional, a través de la instalación de dos letreros en los cruces fronterizos vehiculares informales, a fin de evitar que se argumente desconocimiento al momento de cruzar la Línea Divisoria Internacional Terrestre a territorio mexicano en la frontera con Guatemala.
  - Se dio mantenimiento preventivo y correctivo a 920 de los 1,075 monumentos limítrofes internacionales que demarcan la Línea Divisoria Internacional Terrestre entre ambos países que corresponde mantener a la Sección Mexicana de la Comisión, con la finalidad de asegurar su permanencia física. El mantenimiento de los monumentos limítrofes internacionales permite que las autoridades identifiquen con claridad el límite del territorio nacional y de su jurisdicción en la frontera entre ambos países.
  - Como parte de la operación de las dos Estaciones Hidroclimatológicas en el Río Internacional Hondo con Belice y en el Río Internacional Salinas con Guatemala, se realizaron trabajos para recopilar información climatológica a fin de determinar la cantidad de agua que escurre por estos ríos. Los trabajos realizados permitirán la determinación del caudal de agua de los ríos Hondo y Salinas, lo cual constituye un elemento fundamental para concretar un tratado de aguas entre México y Belice, y entre México y Guatemala, respectivamente.
  - Se evaluó el encauzamiento y control del Río Internacional Suchiate en 53 Kilómetros, a fin de estabilizar los márgenes del río, y para registrar las variaciones en la posición de su desembocadura en el Océano Pacífico. De éstos destacan: los estudios topográficos para determinar la posición de la desembocadura; el encauzamiento logrado; las áreas de erosión; y las áreas de divagación. Asimismo, se realizaron recorridos de campo para supervisar y obtener la información de las condiciones de las obras de encauzamiento de la margen mexicana.
- En cuanto al cumplimiento y supervisión de acuerdos suscritos por la **Comisión Internacional de Límites y Aguas México-Estados Unidos de América (CILA)**, se realizó lo siguiente:
    - En lo que toca a las asignaciones de agua del Río Bravo a los Estados Unidos de América, correspondientes a la tercera parte de las aportaciones de los afluentes mexicanos aforados (Ríos Conchos, San Diego, San Rodrigo, Escondido, Salado y el Arroyo las Vacas), de octubre de 2011 a septiembre de 2012 se contabilizó un volumen de 88.204 millones de metros cúbicos (Mm<sup>3</sup>) de agua, volumen equivalente al 20.37 % del compromiso anual de 431.721 Mm<sup>3</sup>. Este volumen de agua entregado corresponde al segundo año (octubre 2011-octubre 2012) del ciclo de 5 años No. 34, que inició el 25 de octubre de 2010. Los ciclos 30 al 33 de las asignaciones de agua a los Estados Unidos de América se cerraron de forma anticipada por haberse alcanzado la capacidad útil de las presas internacionales Falcón y la Amistad.
    - En lo que respecta a la entrega de agua a México del Río Colorado, el terremoto en el norte de Baja California de abril de 2010 causó serias afectaciones a la infraestructura de riego de la zona, lo que imposibilitó a México la recepción y aprovechamiento del agua que el Tratado de 1944 le confiere. El Acta 318 de la CILA, del 20 de diciembre de 2010, permite que los volúmenes que México no pueda utilizar en 2011 y 2012 sean entregados cuando sí se pueda hacer uso de ellos. A pesar de ello, EUA continúa entregando los volúmenes de agua que le corresponden a México, los cuales se almacenan en presas estadounidenses. De enero a julio del 2012, se ha contabilizado 1,214 Mm<sup>3</sup> de agua del compromiso anual de 1,850 Mm<sup>3</sup>.

## 1.10 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

**OBJETIVO:** FORTALECER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA CONTRIBUIR A LOS ESFUERZOS NACIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DE LA SOBERANÍA

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA HACER FRENTE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, CON PLENO RESPETO A LA SOBERANÍA, LA INTEGRIDAD TERRITORIAL Y LA IGUALDAD JURÍDICA DE LOS ESTADOS

Durante la presente administración, el Gobierno mexicano ha impulsado la **cooperación internacional**, como un medio eficaz para combatir de manera integral el crimen y la delincuencia organizada transnacional, el consumo de estupefacientes, el tráfico ilegal de armas y la trata de personas. Para ello, ha sido necesario coordinar y sumar esfuerzos de los países interesados en atender esta problemática, en un marco de pleno respeto a la soberanía, la integridad territorial, la igualdad jurídica de los estados y, en particular, con estricto apego a los principios del derecho internacional. Las principales acciones realizadas a noviembre de 2012, fueron las siguientes:

- En apoyo a la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA), México ha trabajado con los países centroamericanos y el Grupo de Amigos de la Estrategia, para la identificación y puesta en marcha de proyectos en los componentes de combate al delito, prevención de la violencia, rehabilitación, reinserción social y seguridad penitenciaria, así como de fortalecimiento institucional.
- El Gobierno de México asistió a dos reuniones del Grupo de Amigos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), una celebrada en Honduras en enero de 2012 y la segunda en Washington, D.C., en febrero de 2012, para analizar las acciones de cooperación que se podrían realizar en un esquema de cooperación triangular.<sup>1/</sup>
- En la Ciudad de México, se firmó el 13 de febrero de 2012, la *Addenda* al Memorandum de Entendimiento para la Mutua Cooperación en el

<sup>1/</sup> La cooperación triangular es un mecanismo de colaboración internacional que basa su ejecución en la asociación de recursos humanos, tecnológicos y financieros de dos o más países (oferentes asociados) con capacidades complementarias en favor de uno o más países receptores.

Intercambio de Información y Asistencia Técnica en Materia de Crimen Organizado y Tráfico Ilícito de Estupefacientes, entre la PGR de los Estados Unidos Mexicanos y la Dirección Nacional Antimafia de la República Italiana.

- Se celebró en la Ciudad de México, el 1o. y 2 de marzo de 2012, la Reunión Hemisférica de Alto Nivel contra la Delincuencia Organizada Transnacional, donde participaron representantes de 33 países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA), para analizar los nuevos métodos utilizados por la delincuencia organizada transnacional y las estrategias definidas para enfrentar con éxito ese fenómeno. México tomó la iniciativa de establecer un centro que permita armonizar, coordinar y fomentar los esfuerzos en la materia.
- Se celebró la Reunión de la Comisión Delegada de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB), en Río de Janeiro, Brasil, el 23 de marzo de 2012, en la cual la Procuraduría General de la República destacó el seguimiento que se ha dado a las líneas estratégicas relacionadas con el combate a la delincuencia organizada, a través del apoyo a la aprobación de recomendaciones relativas a las normas mínimas y comunes para la sanción penal de la asociación ilícita, así como la aprobación del Decálogo Iberoamericano para la Reforma Procesal Penal.
- Se firmó en la ciudad de Washington, D.C., el 26 de marzo de 2012, el Acuerdo de Intenciones entre el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América (EUA) y la PGR de los Estados Unidos Mexicanos y con respecto al Reparto previsto de los Bienes Decomisados en conexión con la Causa Estados Unidos contra *SIGUE Corporation* y otros.
- En la Ciudad de México, se suscribió el 3 de abril de 2012, el Memorandum de Entendimiento para la Cooperación Jurídico-Técnica entre la PGR de los Estados Unidos Mexicanos y la Fiscalía General de la Nación de la República de Colombia, cuyo objetivo es establecer las bases y mecanismo de cooperación jurídico-técnica, en aras de facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos.
- En el marco de la VI Cumbre de las Américas, celebrada el 14 y 15 de abril de 2012 en Cartagena de Indias, Colombia, los participantes adoptaron el compromiso de establecer un "Esquema hemisférico de cooperación contra la delincuencia organizada transnacional".
  - El 16 de abril de 2012, en la Ciudad de Bogotá, Colombia, se rubricó el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Policía Nacional de la República de Colombia y la PGR de los Estados Unidos Mexicanos sobre capacitación para el combate a la delincuencia.

- Para cumplir, con el mandato de los Jefes de Estado y de Gobierno, derivado de la VI Cumbre de las Américas, México ha participado activamente en las tres consultas técnicas para desarrollar el citado esquema: en Cancún, México (28 y 29 de mayo de 2012); La Antigua, Guatemala (28 y 29 de junio de 2012); y Santiago, Chile (2 y 3 de agosto de 2012).
- Como resultado de estas reuniones se avanzó en la definición del Esquema, el cual contará con dos pilares: uno político a través de una Comisión Interamericana contra la Delincuencia Organizada Transnacional (CIDOT) de la OEA; y otro operativo, el Centro Coordinador de las Américas (CCA), encabezado por México, que vinculará a instancias de inteligencia, investigación y procuración de justicia.
- Del 12 al 14 de junio de 2012, en la ciudad de Bali, Indonesia, se llevó a cabo la XXIX Reunión Plenaria de la Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDEC), en donde México compartió información sobre las tendencias observadas en nuestro país en materia de narcotráfico, con objeto de coadyuvar en la realización de propuestas y definición de estrategias regionales y mundiales que permitan fortalecer los esfuerzos internacionales que se llevan a cabo sobre el tema.
- Se firmó el 26 de junio de 2012, en la Ciudad de México, el Memorándum de Entendimiento entre la PGR de los Estados Unidos Mexicanos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual tiene la finalidad de establecer el marco para realizar actividades que contribuyan al fortalecimiento de la eficacia de las instituciones democráticas durante los procesos electorales federales que se realicen en nuestro país.
- El 10 de agosto de 2012, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, se firmó el Acuerdo de Colaboración en Materia de Capacitación entre la Procuraduría General de la República Dominicana y la PGR de los Estados Unidos Mexicanos.
- El 20 de septiembre de 2012, en la Ciudad de México, se realizó la Conferencia Internacional para Presentar el Esquema Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional, cuyo propósito fue adoptar el Compromiso de Chapultepec, documento base para el establecimiento del referido Esquema.
- De manera previa se llevó a cabo una reunión técnica preparatoria los días 18 y 19 de septiembre, con el propósito de elaborar el documento final que se presentó en el marco de la Conferencia.
- El 21 de septiembre de 2012, en Los Ángeles, California, EUA, se suscribió la Carta de Intención entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Procuraduría General del Estado de California de los Estados Unidos de América, en Materia de Trata de Personas, a fin de estrechar la colaboración en este rubro, con miras a incrementar la eficacia de las investigaciones penales que se llevan a cabo en ambos países.
- Se celebró el 24 de julio de 2012, en la Ciudad de México, la II Reunión del Grupo de Expertos en Seguridad del Componente de Combate al Delito de la ESCA. México ha ejercido un gran liderazgo en la materia, compartiendo sus experiencias y buenas prácticas con los países del Istmo centroamericano.
- El 20 de septiembre de 2012, se llevó a cabo la Conferencia Internacional de Alto Nivel contra la Delincuencia Organizada Transnacional, en la Ciudad de México, en la que los países participantes adoptaron a través del Compromiso de Chapultepec que propiciarán una mejor coordinación del intercambio de información, y fortalecerán las capacidades institucionales de los países americanos. Esta conferencia estuvo precedida de una reunión técnica los días 18 y 19 de septiembre en la que se acordaron los lineamientos de funcionamiento.
- El 20 de septiembre de 2012, México asistió a la I Reunión del Eje de Fortalecimiento Institucional de la ESCA, celebrada en El Salvador, en la cual se dio a conocer el estado actual de los proyectos de dicho componente y se compartió la hoja de ruta a celebrarse hasta junio de 2013. Por su parte, México presentó la oferta de cooperación, la cual se compone de nueve acciones ofrecidas por diversas dependencias del Ejecutivo Federal, orientadas a fortalecer las capacidades de las instituciones policiales centroamericanas.
- La **Secretaría de Marina (SEMAR)**, de enero a septiembre de 2012, realizó las siguientes acciones en materia de cooperación internacional:
  - Asistió a 21 reuniones con agencias de los Estados Unidos de América (EUA), en las cuales se dieron a conocer las experiencias en el proceso de análisis de imágenes satelitales y de información de inteligencia sobre narcotráfico.
  - Realizó reuniones con la Jefatura de Inteligencia de la Marina de Colombia, del 13 al 18 de febrero de 2012, en Bogotá, Colombia, en las cuales se intercambiaron conocimientos y experiencias en materia de evaluación de confianza.

- Suscribió un Acuerdo relativo a la Interoperabilidad y la Seguridad de las Comunicaciones entre el Departamento de Defensa de los EUA y la SEMAR, en sus respectivas sedes, el 9 y 15 de marzo de 2012.
- Del 10 al 17 de marzo de 2012, en la Ciudad de México, se efectuó la entrega-recepción de la Secretaría General de la Conferencia Naval Interamericana Especializada en Directores de Inteligencia que realizó la Armada de Brasil a la Armada de México.
- El 6 de mayo de 2012, se adoptó el programa denominado "Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Territorio Nacional" (SIMCI), el cual fue firmado en coordinación con la PGR-Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la SEMAR. Este sistema permite detectar, mediante imágenes satelitales, las zonas de producción de marihuana y amapola y calcular sus áreas y rendimientos de producción.
- Se llevó a cabo la VI Reunión Bilateral de Inteligencia entre la Marina de Guerra del Perú y la Armada de México, en Lima Perú, del 6 al 8 de mayo de 2012, durante la cual se firmó el *Memorandum de Entendimiento* para el Intercambio de Información de Inteligencia Marítima entre ambas instituciones.
- Del 21 al 25 de mayo de 2012, en Cancún, Quintana Roo, se realizó la XXV Conferencia Naval Interamericana, con la participación de los principales Comandantes de las Armadas del Continente Americano, que trataron temas de interés naval, sobresaliendo la Seguridad Marítima Interamericana. Cabe destacar que México, por primera vez fue sede de esta conferencia.
- La **Procuraduría General de la República (PGR)** llevó a cabo las siguientes acciones para enfrentar a la delincuencia organizada transnacional:
  - Del 9 al 13 de enero de 2012, en París, Francia, participó en una Reunión Plenaria del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), en la cual se analizaron las modificaciones a las recomendaciones sobre lavado de activos formuladas por este Grupo.
  - El 6 y 7 de febrero de 2012, en la ciudad de Washington, D.C., se realizó la Séptima Reunión del Grupo de Trabajo en Delito Cibernético de la Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA). Este evento tuvo como propósito analizar y dar seguimiento a los temas vinculados al combate a los delitos cibernéticos, así como a los acuerdos derivados de la última reunión celebrada el 21 y 22 de enero de 2010, en Washington, D.C.
  - El 9 de febrero de 2012, en la ciudad de Washington, D.C., se llevó a cabo la Quinta Reunión del Grupo de Expertos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) para Preparar la Legislación Modelo en las áreas a que se refiere la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), en la cual se incluyen temas como: entregas vigiladas, confidencialidad e intercambio de información, así como medidas de seguridad para evitar el desvío de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados.
  - El 10 de febrero de 2012, en la ciudad de Washington, D.C., se realizó la Décimo Tercera Reunión del Comité Consultivo de la CIFTA, en la cual se trataron aspectos relacionados con la implementación de la Convención como son: avances legislativos, intercambio de información, estatus de la ratificación, así como capacitación.
  - El 7 de marzo de 2012, en la ciudad de Washington, D.C., se desarrolló el XII Periodo Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la OEA, bajo el tema de "Fortalecimiento de la Seguridad Cibernética en las Américas", a efecto de dar seguimiento a los trabajos del anterior Periodo Ordinario de Sesiones.
  - El 7 de marzo de 2012, en la ciudad de Viena, Austria, se participó en la Segunda Sesión del Comité Provisional de la Academia Internacional Anti-corrupción (IACA), con el propósito de adoptar la agenda y organizar los trabajos; la presentación del informe del Secretario Ejecutivo; así como revisar el estado de la firma, ratificación y adhesión de la IACA, el Memorandum de Entendimiento y otros acuerdos técnicos y de cooperación con la ONUDD.
  - El 30 y 31 de mayo de 2012, en la ciudad de Washington, D.C., se realizó la Reunión del Grupo de Expertos en Lavado de Activos, en el marco de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), en la cual se dio seguimiento a la recomendación de la Comisión para aprobar la propuesta concerniente al desarrollo de un Proceso de Planificación Estratégica para este Grupo.
  - En la ciudad de Washington, D.C., EUA, del 10 al 14 de septiembre de 2012, se celebró la Vigésima Reunión Plenaria del Comité de Expertos del

Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) de la Organización para los Estados Americanos (OEA).

- El 18 de septiembre de 2012, en la ciudad de Washington, D.C., EUA, se llevó a cabo la Reunión del Grupo de Alto Nivel de Iniciativa Mérida, cuyo objetivo fue revisar el avance de las dependencias mexicanas y estadounidenses en las estrategias “pilares” de la iniciativa.
- El 20 y 21 de septiembre de 2012, en la ciudad de Recife, Brasil, se llevó a cabo el Primer Encuentro de la Red Iberoamericana de fiscales Especializados contra la Trata de Seres Humanos, organizado por la asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), cuyo objetivo fue dar a conocer la creación de la Red de Fiscales, la cual permitirá fortalecer la persecución penal, la atención y protección a víctimas y testigos de la trata de personas.
- La **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)** consolidó su participación en organismos internacionales, para apoyar las tareas de combate al crimen y a la delincuencia organizada. De enero a septiembre de 2012, se realizaron las siguientes acciones:
  - Participó a través de sus oficinas de representación establecidas en Sudamérica, Centroamérica, el Caribe, América del Norte y Europa, en 198 eventos entre reuniones, foros y encuentros bilaterales con representantes de instituciones policiales y de inteligencia de los países sede, donde se promovió y acordó la cooperación internacional:
    - La agregaduría de la SSP en Colombia con concurrencia en Sudamérica participó en 81 foros, la de Washington D.C. con concurrencia en Canadá en 26 eventos, la de España con concurrencia en Europa en 26 y la de Guatemala con concurrencia con Centroamérica y el Caribe en 65.
  - La SSP asistió a 363 eventos convocados por organismos internacionales, regionales, multilaterales, así como por instancias y agencias policiales de diversos países, para promover el intercambio de información y la colaboración en materia de seguridad pública. En estos eventos se establecieron 597 acuerdos y 368 acciones de cooperación, principalmente en materia de capacitación.
  - El 18 de abril de 2012 se celebró la I Reunión de la Red de Expertos en control de confianza de AMERIPOL en la Ciudad de México, en el marco del II Congreso Internacional sobre el Proceso de Evaluación Integral en Áreas Sensibles del Sector Público. En dicho evento se hizo la actualización del proyecto, así como de los procesos y prácticas de control de confianza en AMERIPOL.
- La Policía Federal (PF) participó en la XIX Reunión Ordinaria de la Comisión de Jefes y Directores de la Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia (CJDPCAMCC), celebrada en Panamá en mayo de 2012.
  - Se fortalecieron las relaciones de colaboración para el intercambio de información con la CJDPCAMCC. La Coordinación General de la Plataforma México, diseñó e implementó la Página Web de dicha Comisión administrada por la Policía Federal (PF), brindando soporte técnico y capacitación.
- En mayo de 2012, la SSP participó en las Reuniones del Grupo de Trabajo “Alianza para el Pacífico” efectuadas en Santiago de Chile; Lima, Perú y Bogotá, Colombia, en las cuales se impulsó el fortalecimiento de la integración económica, comercial, la competitividad de la región, la vinculación con Asia-Pacífico, la atracción de inversiones y la cooperación entre sus miembros.
- La PF tomó parte en la VI Reunión de la Comisión Mixta de la Comunidad del Caribe (CARICOM), en la Ciudad de Bridgetown, Barbados, en mayo de 2012.
- En junio de 2012 en Medellín, Colombia, en el marco de la X Conferencia Internacional de la Asociación de Jefes de Policía Internacional, la Comisionada General de la PF tomó posesión de la Secretaría Ejecutiva de la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), cuyo periodo concluye en 2014.
- Personal de la SSP recibió capacitación por parte de especialistas pertenecientes a 45 agencias policiales de diversos países, en 88 cursos a través de los cuales se capacitó a 564 servidores públicos, en temas como tráfico de armas, poligrafía, lavado de activos, inteligencia estratégica, delitos cibernéticos, drogas sintéticas y traslado de reos de alta peligrosidad entre otros:
  - 36 cursos impartidos por autoridades de los EUA, a 386 elementos federales.
  - 23 cursos por parte de autoridades de América Latina, en los que se capacitaron 43 elementos.
  - Autoridades de Europa y Asia impartieron 13 cursos a 71 personas.
  - 16 cursos fueron impartidos por representantes de instancias multilaterales a 64 personas.

- Por su parte la SSP-PF impartió seis cursos en los que capacitó a 177 servidores públicos adscritos a cinco instituciones policiales de otros países:
  - Dos cursos para integrantes de corporaciones policiales de América Latina y el Caribe: El I Seminario de Antisecuestros a 40 elementos de la Policía Nacional de Ecuador (Quito, Ecuador), y el Curso de Análisis e Inteligencia Policial a 40 elementos de la Policía Nacional de Nicaragua (Managua, Nicaragua).
  - Cuatro cursos a integrantes de la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL):
    - El Curso Internacional de Entrevista e Interrogatorio dirigido a 21 elementos de esta comunidad policial procedentes de Colombia, Ecuador, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Brasil, (San Luis Potosí, México).
    - El Curso sobre aspectos de Seguridad de la información: Gestión de Incidentes Cibernéticos, en el que recibieron capacitación 16 elementos del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) (Lima, Perú).
    - El Taller de Experiencias en materia de Contrainteligencia Policial en el que participaron 30 elementos de la Policía Nacional de República Dominicana, realizado en ese país.
    - El Curso Técnicas de Entrevista/Interrogatorio, que formó parte del Programa Regional de Seguridad Fronteriza en América Central (SEFRO), adscrito a la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), impartido a 30 elementos.
- El 30 y 31 de julio de 2012, la SSP participó en la VII Cumbre de la Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial (CLACIP) en Lima, Perú, en donde se acordó que la CLACIP sería el componente de inteligencia del Esquema Hemisférico de Seguridad. Asimismo, se acordó que una comisión conformada por Aruba, México, Nicaragua, Panamá y Paraguay, analizará la viabilidad de concretar el proyecto de creación de una base de datos, que podría incorporarse a la Plataforma México.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER ESFUERZOS DE COLABORACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PARA COMBATIR AL TRÁFICO Y CONSUMO DE DROGAS CON LOS PAÍSES QUE TIENEN UNA ALTA DEMANDA DE ESTUPEFACIENTES

- El Gobierno de México continuó trabajando con los Estados Unidos de América (EUA), en el marco de la

**Iniciativa Mérida.** Con esta Iniciativa ha sido posible una mayor cooperación bilateral, así como intercambiar y hacer uso de la información de inteligencia en ambos lados de la frontera, lo cual se ha traducido en una mejor coordinación y efectividad operativa. Además, considera la transferencia a México de equipo, tecnología y capacitación, en apoyo a los esfuerzos internos para ampliar las capacidades de las dependencias encargadas de la seguridad y procuración de justicia. Las tareas realizadas por México y los EUA, se han basado en los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la soberanía, lo cual ha permitido alcanzar los siguientes resultados:

- El Congreso de los Estados Unidos de América autorizó aproximadamente 1,499 millones de dólares en los presupuestos fiscales asignados para 2008, 2009 y 2010, para financiar programas de cooperación. El Gobierno estadounidense erogó 500 millones de dólares durante 2011, que sumados a los recursos ejercidos en años anteriores, acumuló un total de 895 millones de dólares ejercidos en ese año. Hasta septiembre de 2012, México ha recibido cooperación en el marco de la Iniciativa Mérida por un valor de 1,075 millones de dólares.
- Hasta septiembre de 2012, se han recibido 20 aeronaves (entre helicópteros y aviones), alrededor de 100 millones de dólares en equipos de inspección no intrusiva y se estima que para finales de 2012 se habrán entregado 6 millones de dólares restantes en equipo de inspección no intrusiva. Asimismo, se recibió equipo y capacitación para control de confianza, laboratorios forenses y periciales, equipo de protección para policías, perros entrenados en detección de sustancias ilícitas, y equipo y tecnología informática, entre otros componentes.
- Asimismo, al cierre de noviembre de 2012, más de 70 mil servidores públicos de los tres niveles de gobierno recibieron capacitación, incluyendo más de 6,900 policías federales, 4,400 fiscales y funcionarios del sector justicia, y 2,600 empleados del sistema penitenciario. La capacitación se ha impartido desde 2009 a través de diversos cursos y seminarios, atendiendo las necesidades de las dependencias involucradas en la Iniciativa Mérida, tales como la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Procuraduría General de la República (PGR), Instituto Nacional de Migración (INM), Servicio de Administración Tributaria (SAT), Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

**PRINCIPALES TRANSFERENCIAS DE EQUIPO EN EL MARCO DE LA INICIATIVA MÉRIDA DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN**

**Secretaría de Marina (SEMAR)**

- Tres helicópteros "Black Hawk" para transporte de personal y carga.
- Cuatro aviones Casa CN-235 "Persuader" para misiones de vigilancia y patrulla marítima en el mar territorial y zona económica exclusiva.
- Tres analizadores especializados en la detección y confirmación de narcóticos.
- Un *First Defender* especializado en detectar precursores químicos y agentes explosivos.

**Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)**

- Ocho helicópteros Bell 412-EP.
- 43 escáneres manuales de iones y seis software para equipos de rayos X.
- 35 Equipos de detección de drogas CT-30.
- Un sistema de vigilancia integrado por 38 cámaras y equipo diverso.
- 10 Equipos móviles de inspección no intrusiva de rayos gamma.
- 10 Medidores de radiación como complemento de los 10 equipos de inspección no intrusiva de rayos gamma.
- 50 Computadoras laptop para adiestramiento de inteligencia.
- Dos equipos de protección modelo "C-IED-TRAINING".

**Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**

Se recibió equipo para potenciar la investigación y operación policial:

- 101 vehículos equipados con tecnología no intrusiva para la disuasión del tráfico y contrabando de personas y mercancía ilícita.
- 856 equipos para rastreo, obtención, análisis y proceso de información de operaciones con recursos de procedencia ilícita, así como 50 licencias de *Software* y cinco vehículos de protección balística.
- 174 artículos de apoyo entre equipos de última tecnología y combustibles para mejorar el desempeño de los laboratorios de la Coordinación de Criminalística en las investigaciones basadas en evidencias físicas.
- Equipo biométrico, utilizado para apoyar el Registro Nacional de Policías que consta de datos biográficos, biométricos y situación laboral de los efectivos pertenecientes a las diversas instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno. Son 12<sup>1/</sup> las entidades federativas que ya recibieron el equipo y 12<sup>2/</sup> que están en proceso de recibirlo o iniciaron gestiones. La Subsecretaría de Tecnologías de la Información de la SSP capacitará a los servidores públicos que operarán estos equipos.
- La Unidad Canina de la PF recibió 154 caninos entrenados en detección de estupefacientes, armamento, artefactos explosivos, papel moneda, rescate de personas y cadáveres, además de equipo de entrenamiento y veterinario, así como recursos para remodelar la Academia Canina.
- Seis helicópteros UH-M60 y 1,340 refacciones para mantener la confiabilidad y la seguridad de las operaciones aeronáuticas y para el mantenimiento de la flotilla en condiciones óptimas.
- Una antena satelital ligada a la operación del avión de inteligencia modelo *Domier*.

**Procuraduría General de la República (PGR)**

- Se implementó el sistema CODIS (Combined DNA Index System) a nivel central, lo que permite contar con una base de datos para la identificación de las personas a través de su información genética.

- Se modernizó el Centro de Datos del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia y se fortaleció su capacidad de análisis de información, mediante la migración de bases de datos y la incorporación de nuevos productos.
- Se avanzó en el equipamiento del Centro de Evaluación y Control de Confianza, ello permite contar con una base humana que cumpla con el perfil adecuado para atender a la sociedad.
- Se adquirieron los más avanzados equipos de balística, rastreo de armas y análisis del perfil de metanfetaminas para laboratorio forense, lo que fortalece la capacidad de análisis de los laboratorios periciales.
- Se implementaron los servicios de seguridad de *Internet* en la red institucional, frente a amenazas internas y externas.
- Se implementó la plataforma de educación a distancia incluyendo un aula virtual y sala de juicios orales para la capacitación del personal de la Institución.
- En el "Proyecto Diamante" se formó un grupo de 205 instructores, integrados por Agentes del Ministerio Público, Policía Federal Ministerial y Peritos, capacitándose el nuevo sistema de justicia penal, en su primera fase un total de 7,700 servidores públicos de la Institución.

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Campeche, Colima, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Distrito Federal, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Veracruz.

FUENTE: Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría General de la República.

- El 29 de junio de 2012, se celebró la 15ª Reunión del Grupo Bilateral de Seguimiento sobre la Implementación de la Iniciativa Mérida. En este evento, México y EUA evaluaron los avances en la cooperación y las dificultades que se han presentado. También, se hizo referencia a las principales entregas de equipo a las dependencias mexicanas (helicópteros, equipo de inspección no intrusiva, binomios caninos, software, entre otros).
- El Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida celebró su IV reunión el 18 de septiembre de 2012, en Washington, D.C., en la cual se llevó a cabo una evaluación de los retos y logros del proceso de implementación de este esquema de cooperación bilateral.
- El 26 de octubre de 2012, se llevó a cabo la 16ª Reunión del Grupo Bilateral de Seguimiento sobre la Implementación de la Iniciativa Mérida. Durante dicho evento, se evaluaron los principales logros y las lecciones aprendidas durante el proceso de implementación de la Iniciativa. Asimismo, se refrendó el compromiso del Gobierno de EUA por continuar con las entregas de equipo y capacitación que ya estaban establecidas y que concluirán durante el año 2013.
- El Titular del Ejecutivo Federal participó de manera activa en otros **foros bilaterales y eventos a nivel internacional**, a fin de fortalecer la colaboración e

intercambio de información para combatir el tráfico y consumo de drogas, principalmente con aquellas naciones que registran una mayor incidencia en el consumo de estupefacientes. Las principales acciones durante 2012 se describen a continuación:

- México llevó a cabo el 18 de enero de 2012, mediante videoconferencia, la IV Reunión del Comité México-El Salvador de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia, en la cual se acordó continuar con la negociación de un instrumento que permita impulsar el intercambio de información de manera fluida, oportuna y segura, así como establecer un mecanismo para compartir experiencias y promover la realización de actividades de capacitación.
- El Gobierno mexicano dirigió los trabajos de la II Reunión del Grupo de Expertos sobre el Examen de la Aplicación de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo), celebrada del 23 al 27 de enero de 2012, en Viena, Austria. En este evento se avanzó en la revisión de los principales temas del documento de términos de referencia del citado mecanismo de examen. En ese mismo mes, se participó en un ejercicio, entre expertos, encaminado a elaborar una Ley Modelo acorde con la Convención de Palermo, en el que México compartió las experiencias en cuanto a la norma mexicana aplicable en esta materia.
- El Programa de Capacitación en Seguridad Marítima y Portuaria 2010-2012,<sup>1/</sup> realizado en febrero de 2012, concluyó su participación en cuatro de los 12 puertos que comprende. Por otra parte, en mayo de 2012 se acordaron dos programas de capacitación en seguridad del turismo para Playa del Carmen y Puebla para el segundo semestre de 2012.
- En Bogotá, Colombia, se desarrolló el 20 y 21 de marzo de 2012, la VI Reunión de Observatorios Nacionales de Drogas de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), en la cual se dio un informe sobre esta problemática y se abordaron temas como las drogas emergentes en Europa, la Estrategia Hemisférica sobre Drogas y Plan de Acción, y el rol de los observatorios nacionales sobre drogas.
- Bajo la modalidad de videoconferencia, el 26 de marzo de 2012 se realizó en la Ciudad de México, la I Reunión del Comité Mexicano-Filipino de

Cooperación en contra del Narcotráfico, la Farmacodependencia y sus Delitos Conexos.

- Por segundo año consecutivo, el Gobierno mexicano ocupó la Secretaría Pro-Témpore de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), para el periodo de abril de 2011 a abril de 2012. En el transcurso de 2012 México apoyó la generación del Curso de Acción 2012-2016, que por primera ocasión destaca la importancia de promover, de origen, medidas de marcaje y de rastreo para transitar a formas más sofisticadas de cooperación, y de esta manera poder instrumentar plenamente la Convención.
- Del 1o. de enero al 30 de noviembre de 2012, el Comité de Alto Nivel sobre Desarme, Seguridad y Terrorismo Internacionales (CANDESTI) celebró 9 sesiones ordinarias y extraordinarias, del Plenario y de los grupos operativos.
- En tales reuniones se abordaron, entre otros temas: i) los preparativos de seguridad con miras a la reunión cumbre de líderes del G20; ii) la revisión del marco legal nacional en materia de amenazas terroristas con materiales químicos, biológicos, radiológicos y explosivos combinados (QBRE), y iii) los resultados de la participación de México en la "Segunda Cumbre de Seguridad Nuclear", celebrada en Seúl, República de Corea, en marzo de 2012, en la que se anunció la conclusión del proceso de sustitución del combustible del reactor TRIGA Mark III, del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ).
- En la Ciudad de Bogotá, Colombia, se firmó el 16 de abril de 2012, el Acuerdo de Cooperación para el Intercambio de Información en materia de Combate al Narcotráfico y Delitos Conexos entre la PGR de los Estados Unidos Mexicanos y la Fiscalía General de la Nación de la República de Colombia.
- En la Ciudad de México, el 23 de abril de 2012 se llevó a cabo la Primera Reunión del Grupo Mixto de Seguimiento del Control de Precursores y Sustancias Químicas México-Unión Europea, en la cual se intercambió información sobre el marco regulatorio en materia de precursores, y se establecieron las bases generales del reglamento que normará las reuniones de este Grupo.
- En el marco del 51 Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), donde se analizaron diversos temas como la seguridad y drogas en Centroamérica; medidas e intervenciones para enfrentar el problema mundial de las drogas; seguridad, drogas ilícitas y alcohol en el Caribe y

<sup>1/</sup> Este Programa cuenta con el apoyo del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

dimensión económica del problema de las drogas. Este evento se celebró del 9 al 11 de mayo de 2012, en Washington, D.C.

- En Corozal, Belice, se realizó la Reunión de Trabajo sobre Temas de Seguridad México-Belice, el 29 de mayo de 2012, en la cual las delegaciones de ambos países sesionaron en cuatro subgrupos de trabajo para abordar los temas de narcotráfico y crimen organizado; migración; terrorismo; y seguridad pública, el que incluyó aspectos aduaneros.
- En Washington, D.C., se realizó la Reunión del Grupo de Expertos en Lavado de Activos, en el contexto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), el 30 y 31 de mayo de 2012, en la cual se dio seguimiento a la recomendación de la Comisión para aprobar la propuesta concerniente al desarrollo de un Proceso de Planificación Estratégica para este Grupo.
- Se participó en la XXVIII Conferencia Anual de la Policía Internacional Sonora Arizona (PISA), celebrada en Tucson, Arizona del 20 al 22 de junio de 2012, con la participación de agencias policiales de todos los niveles jurisdiccionales de los EUA y México. En este foro se analizaron áreas de interés bilateral, incluyendo la extorsión, el análisis de investigación y el crimen, la información tecnológica que se aplica a las investigaciones penales, testimonios en las cortes, análisis de la escena del crimen, y el papel de los agentes del orden público en el sistema de justicia penal.
- El 23 de agosto del 2012, se suscribió en la ciudad de Washington, D. C., EUA, el Memorandum de Cooperación entre la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Seguridad Pública de los Estados Unidos Mexicanos y la Agencia Antinarcóticos de los Estados Unidos de América en relación con la Aplicación de las Leyes en Contra de los Laboratorios Clandestinos.
- El 4 y 5 de octubre de 2012, en la Ciudad de México, se llevaron a cabo la XIII Reunión del Comité México-Guatemala de Cooperación para Combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia y la XI Reunión técnica del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG), respectivamente, con el propósito de fortalecer la cooperación para contrarrestar entre otros, la proliferación de numerosas expresiones del fenómeno delictivo internacional, tales como el tráfico de drogas, tráfico de armas, tráfico ilícito y trata de personas, desvío de sustancias químicas y lavado de activos.
- La **Secretaría de Marina (SEMAR)**, realizó de enero a noviembre de 2012, las siguientes acciones para combatir el tráfico y consumo de drogas:
  - La Armada de México dentro del Programa de Seguridad Marítima de la OEA, unió esfuerzos con el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), para coordinar la evaluación en materia de capacitación y entrenamiento de 17 puertos mexicanos para la protección de las instalaciones portuarias y de las terminales para cruceros, en cumplimiento a la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de la ONU". Cuyos resultados son los siguientes:
    - Se evaluaron en la primera fase los puertos de Ensenada, Baja California; Mazatlán, Sinaloa; Puerto Vallarta, Jalisco; y Salina Cruz, Oaxaca del 19 de enero al 17 de febrero de 2012. De igual forma del 7 de mayo al 24 de julio de 2012, se llevó a cabo la segunda fase con la capacitación de los mismos puertos.
    - Paralelamente, del 16 de abril al 2 de junio de 2012, se evaluaron en la primera fase los puertos de Tampico y Altamira, Tamaulipas; Veracruz, Veracruz; Ciudad del Carmen, Campeche; y Lázaro Cárdenas, Michoacán. Asimismo, se realizó la segunda fase con la capacitación de los mismos puertos del 6 de agosto al 16 de noviembre de 2012.
    - De igual manera, se realizó la primera fase con la evaluación de los puertos de Acapulco, Guerrero; Progreso, Yucatán; Dos Bocas, Tabasco; y Tuxpan, Veracruz del 27 de agosto al 21 de septiembre de 2012. Iniciando la segunda fase con la capacitación de los mismos puertos del 23 de octubre de 2012 al 1o. de febrero de 2013.
  - Se participó en el Nonagésimo Periodo de Sesiones de la Organización Marítima Internacional, para actualizar la carta náutica electrónica (ENC SM-840), correspondiente a la "Modificación del Sistema de Organización del Tráfico Marítimo del Golfo de Campeche y de la Terminal Marítima Petrolera de Cayo Arcas en el Golfo de México", en mayo de 2012, donde se establecieron cuatro zonas a evitar que incluyen las instalaciones petroleras clasificadas como "AAA" en la Sonda de Campeche, así como a los buques almacenadores "Ta'Kuntah" y "Yuum Kaak Naab".
  - El indicador Porcentaje de Puertos de Altura Efectivamente Protegidos, se cumplió al 100% al proporcionarle seguridad y protección a los puertos del país, incluyendo los arribos, zarpes y estancia de buques a dichos puertos, en beneficio de la actividad portuaria.

**ESTRATEGIA:** ESTABLECER ACUERDOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE COMBATE AL TRÁFICO DE ARMAS CON LOS PAÍSES DE ORIGEN

- El **Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN)** participa en el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (GC-Armas), el cual llevó a cabo intercambio de información con la finalidad de fortalecer la cooperación internacional y enfrentar el tráfico ilícito de armas de fuego.
- El **GC-Armas**<sup>1/</sup> mantuvo un efectivo intercambio de información con el Gobierno de EUA para identificar y combatir el tráfico de armas y municiones.
  - Como resultado se ha recibido información de la Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego (ATF) sobre aseguramiento de armas. Se pretende continuar con dicho intercambio en los próximos meses.
  - Desde esta posición se promovió el Fondo de Armas de la CIFTA para financiar, entre otros objetivos, la participación de México en las reuniones de expertos y en la Tercera Conferencia de los Estados Parte de Convención en Washington, D.C., el 14 y 15 de mayo de 2012, donde se aprobó un "Curso de Acción 2012-2016".
- El Gobierno Federal participó como panelista en la reunión del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, celebrada en Viena, Austria, el 21 y 22 de mayo de 2012. En este suceso, México compartió las mejores prácticas, retos y debilidades en las áreas de penalización, investigación, persecución, intercambio de información y el fortalecimiento de la cooperación internacional en la lucha contra este delito.
- México participó del 27 de agosto al 7 de septiembre de 2012, en la Segunda Conferencia de Examen del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. La delegación de México, promovió el fortalecimiento e implementación universal de las provisiones de dicho Programa. La Conferencia acordó un documento final que reitera la importancia de la atención al tráfico de armas, incluyendo temas presentados por México, como la necesidad de atender el desvío

<sup>1/</sup> Se conforma por SEDENA, SEMAR, SEGOB (CISEN), SSP (PF), SRE, SHCP (ACIFA), PGR (CENAPI, PFM, SIEDO, SJAÍ y SCRPPA) y la Presidencia de la República.

proveniente de la posesión civil y el tráfico transfronterizo.

- Durante la Tercera Reunión de los Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo, celebrada del 11 al 14 septiembre 2012, en Oslo, Noruega, México presentó un catálogo de buenas prácticas sobre la cooperación y asistencia, con el fin de incentivar que los Estados Parte compartan experiencias en temas relacionados con la Convención. Esta propuesta fue elaborada entre los gobiernos de México y España, en su carácter de copresidentes del Grupo de Trabajo encargado de este tema. Asimismo, el Gobierno de México reiteró su compromiso por promover la universalización y cumplimiento de la Convención, fiel a su tradición en favor del desarme y el respeto del derecho internacional humanitario.
- El GC-Armas, del 1o. de enero al 31 de octubre de 2012, celebró 25 reuniones, de las cuales en once participaron funcionarios del gobierno estadounidense.
  - Asimismo, se activó el Equipo Multidisciplinario del GC-Armas (integrado por SEDENA, SEMAR, SSP, PGR y la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) quien proporciona asesoría técnica), a fin de realizar la identificación y análisis de los artefactos explosivos detonados al interior de vehículos (5) y detonaciones de granadas de fragmentación (10), así como la desarticulación de municiones (107), Minas Antipersonal del tipo "Claymore" (3) y otros artefactos explosivos improvisados (3), registrando en total 128 identificaciones y análisis.
- Con el **Programa Gunrunner**<sup>2/</sup> y su herramienta cibernética e-Trace<sup>3/</sup>, México realiza el rastreo de las armas de fuego que son aseguradas en territorio nacional y que se encuentran involucradas en la comisión de un delito. Al respecto, destaca lo siguiente:

<sup>2/</sup> La Oficina de Control de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de los Estados Unidos (ATF) creó el Proyecto Gunrunner para frenar el flujo de armas de fuego a México y así privar de las mismas a los cárteles del narcotráfico.

<sup>3/</sup> Es un mecanismo seguro de rastreo de armas de fuego que utiliza una plataforma de Internet y es operado por el Centro Nacional de Rastreo, la única instancia en los Estados Unidos de América encargada de armas recuperadas de escenas de crimen. Este software permite a las agencias de procuración de justicia solicitar y monitorear las solicitudes de rastreo de armas de fuego, el cual permite identificar el origen de compra de las armas en los EUA, descargar los resultados completos del rastreo, utilizar software de mapeo de crimen y consultar datos sobre este proceso.

- Del 1o. de enero al 31 de octubre de 2012, se han llevado a cabo ocho cursos de capacitación para el manejo del Sistema Electrónico de Rastreo "e-Trace", dirigidos a las Procuradurías y/o Fiscalías Generales de Justicia de los Estados, los cuales fueron impartidos por personal de la PGR en coordinación con funcionarios de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF). El total de funcionarios públicos capacitados ascendió a 121, a los cuales se les designó su respectiva clave de acceso al multicitado Sistema.
- Del 1o. de enero al 31 de octubre de 2012, se tienen registrados un total de 6,688 rastros de armamento.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER Y APLICAR INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES SOBRE LA TRATA Y EL TRÁFICO DE PERSONAS

- La Cancillería mexicana presentó la experiencia de México sobre la campaña Corazón Azul contra la Trata de Personas, en el marco del Taller sobre "Prevención y Control de la Trata de Personas. Fortalecimiento de las capacidades de respuesta, primer diagnóstico nacional y próximos pasos", organizado por el Gobierno de Chile y la OEA, que tuvo lugar en Santiago de Chile, el 18 y 19 de julio de 2012.
- Del 16 al 18 de abril de 2012 se organizó en la Ciudad de México, la Conferencia Internacional sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes: Retos y Avances en la implementación del Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, con el apoyo de la Oficina Regional de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para México y Centroamérica.
- México participó en la primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes que tuvo lugar en Viena, Austria del 30 de mayo al 1o. de junio de 2012 en la modalidad de panelista en la que nuestro país compartió las medidas de prevención que se realizan en el combate a este delito. El Grupo de Trabajo emitió una serie de recomendaciones encaminadas a orientar los esfuerzos de los países para mejorar la penalización, la investigación y el enjuiciamiento, así como para la protección y asistencia a las personas objeto de tráfico, así como para fortalecer la prevención y la cooperación internacional en la lucha contra este delito.
- En el marco del 6º Periodo de Sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres Protocolos complementarios sobre Trata de Personas, Tráfico

Ilícito de Migrantes y Tráfico de Armas, que tuvo lugar en Viena, Austria, del 15 al 19 de octubre de 2012, México presentó la resolución sobre la aplicación y promoción del Protocolo que complementa la Convención sobre el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones, la cual fue aprobada por consenso y copatrocinada por los países de América Latina y El Caribe, Italia y Estados Unidos de América.

- Al 31 de octubre de 2012, a través del Programa Oasis,<sup>1/</sup> que opera en los estados de Baja California (Tijuana y Mexicali), Chihuahua y Sonora, se logró avanzar en las siguientes líneas: 340 averiguaciones previas iniciadas y 288 consignadas; 339 personas consignadas ante la autoridad judicial; 339 mandamientos judiciales solicitados y 134 cumplidos; 185 sentencias condenatorias, y se dictaron 110 autos de formal prisión.
- La Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, trabaja en la prevención de este problema a través del **Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas 2010-2012**. Además, realizó actividades de capacitación, sensibilización educativa y de distribución de materiales a nivel nacional, así como en la elaboración del Diagnóstico Nacional del Delito de Trata de Personas. De enero a noviembre de 2012, realizó las siguientes acciones:
  - El 27 de noviembre de 2012 se presentó el Diagnóstico Nacional del Delito de Trata de Personas en México el cual fue elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el cual incluye datos estadísticos oficiales, escenarios legislativos y políticas públicas, perfil de las víctimas, modalidades de la trata de personas, rutas y modus operandi, y sentará las bases para un mapeo geo-referencial.
  - El 13 de marzo de 2012 se lanzó la Campaña Corazón Azul en Sinaloa, la campaña se acompañó con actividades como: toma de cruceros simultáneamente en todo el estado, iluminación en color azul de edificios públicos, exhibición de la película sobre el tema de trata de personas y conferencias magistrales en distintos municipios, a fin de sensibilizar en materia de trata de personas.
  - El 14 de junio de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en

<sup>1/</sup> Inició en agosto de 2005 este instrumento jurídico internacional aprobado por los gobiernos de México y de los Estados Unidos de América, el cual está orientado a combatir la trata y el tráfico de personas.

materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos.

- La Secretaría de Salud imprimió en abril de 2012 un millón de historietas de la Campaña Corazón Azul, que tienen por objeto dar un alcance a nivel nacional de la Campaña, a fin de sensibilizar en materia de prevención a la trata de personas. Este material estuvo enfocado a los estados con mayor incidencia de víctimas para la trata de personas.
- En lo referente a capacitación, la SEGOB continuó con el Programa Formador de Formadores, que tiene como propósito informar y sensibilizar a los niños, proporcionándoles las herramientas para evitar que sean víctimas de este delito, en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Estado de México, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala. Para ello, se capacitó directamente a 481 personas, entre funcionarios públicos y profesores del 2011 al 2012.
- El 21 y 22 de septiembre de 2012, tuvo lugar el lanzamiento de la Campaña Corazón Azul en Puebla, acompañado de un foro contra la trata de personas y un taller para periodistas.
- En materia de difusión y en cumplimiento a la línea de acción 254 del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012 (Realizar campañas de difusión respecto de la igualdad de género, la diversidad y sus manifestaciones, la no discriminación, así como el conocimiento de las causas, consecuencias e incidencias de la trata de personas), en septiembre de 2012, se realizó la impresión de 2 mil carteles de la Campaña "Buscas trabajo", 30 mil carteles de la Campaña "No permitas que te enganchen", expresadas en maya y en español (realizados en conjunto por FEVIMTRA-PGR y SEGOB) para prevenir y denunciar la trata de personas, 200 mil posters de la Campaña Corazón Azul contra la Trata de Personas, y la reproducción de 10 mil playeras para niñas y niños de la Campaña Corazón Azul contra la Trata de Personas, buscando con ello sensibilizar en materia de trata de personas y la identificación de los diferentes tipos del delito de trata de personas.

**ESTRATEGIA:** ESTABLECER PROGRAMAS EN COORDINACIÓN CON OTROS PAÍSES PARA ATENDER EL PROBLEMA DE LAS PANDILLAS DELICTIVAS TRANSNACIONALES

- El Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), de enero a noviembre de 2012, realizó diferentes acciones para fortalecer el intercambio de información en materia de inteligencia estratégica

para el combate a las pandillas delictivas, entre las que destacan:

- Se trabaja en el fortalecimiento del intercambio de información e inteligencia para combatir la delincuencia organizada en la región Centroamericana y, específicamente, para contrarrestar las amenazas derivadas de las actividades delictivas de las pandillas, a través de mecanismos bilaterales –como los Grupos de Alto Nivel– y multilaterales –como el Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- La PGR a través del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI), presentó el 7 de marzo de 2012, su opinión técnico-jurídica, en el proceso de negociación del Acuerdo de Cooperación sobre Intercambio de Información y Experiencias para el Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional, el Narcotráfico y Delitos Conexos con la Fiscalía General de la República de El Salvador, a fin de intercambiar información táctica y estratégica y experiencias exitosas en el combate a la delincuencia organizada transnacional, el narcotráfico y delitos conexos.
- Asimismo, el 27 de septiembre de 2012, el CENAPI ofreció opinión técnico jurídica sobre el Acuerdo sobre Intercambio de Información y Experiencias para el Combate a la Delincuencia Organizada Transnacional, el Narcotráfico y Delitos Conexos entre la Procuraduría General de la República de los Estados Unidos Mexicanos y la Fiscalía General del Estado de la República del Ecuador, mismo que fue suscrito el 19 de octubre de 2012 en la ciudad de Quito, Ecuador.
- Lo anterior constituye la base legal para establecer programas de combate a la delincuencia organizada con otros países incluyendo el problema de pandillas delictivas transnacionales. Cabe señalar que se tiene propuesto en el instrumento jurídico al CENAPI como el punto de contacto para el intercambio de información.
- La SSP y las instituciones de seguridad pública de la región centroamericana intensificaron las relaciones de intercambio de información y acordaron mecanismos de control para prevenir la violencia generada por las pandillas con presencia en Centroamérica, México y los EUA, como la Mara Salvatrucha y Barrio 18.
- La PF participó en la Reunión de la Subcomisión de Atención a Pandillas y/o Maras celebrada en Managua, Nicaragua, el 26 de julio de 2012, en la que acordó reforzar controles para evitar que la violencia de estas pandillas se propague en la región y establecer medidas de seguridad en las fronteras.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA ARMONIZACIÓN ENTRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES FIRMADOS POR MÉXICO, DE MANERA QUE PUEDAN SER APLICADOS EFICAZMENTE PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

- Del 12 al 15 de junio de 2012, se realizó la Reunión preparatoria del Grupo de Trabajo Intergubernamental (Pre-GTI) del Mecanismo de Evaluación Multilateral MEM/CICAD, entre los resultados del encuentro se destacan los siguientes: i) se elaboró una lista de recomendaciones que servirán de base para el diseño del instrumento de evaluación; ii) se eligieron a los coordinadores de cada uno de los grupos temáticos quedando México, junto con Costa Rica y Argentina como coordinadores del grupo “Medidas de Control”; y iii) se propuso un calendario de actividades del cual se destaca la convocatoria del GTI para los días 23 al 26 de octubre de 2012, en Washington D.C.).
- El 13 y 14 de septiembre de 2012, se llevó a cabo en la Secretaría de Relaciones Exteriores la reunión de coordinadores de grupos temáticos del Grupo de Trabajo de Intergubernamental (GTI/MEM) con el propósito de continuar con la preparación de los documentos básicos de la Sexta Ronda del MEM.
- Del 22 al 26 de octubre de 2012, se celebró en Washington la Reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) como parte del proceso de preparación para la VI Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (SE/CICAD), durante dicho encuentro se aprobó el Instrumento de evaluación y el manual del evaluador.
- Del 28 al 30 de noviembre de 2012, en San José, Costa Rica, dentro del marco del 52º periodo de sesiones de la CICAD se aprobó el instrumento de evaluación y el manual del evaluador, a fin de iniciar el proceso de preparación para la VI Ronda de Evaluación del Mecanismo de Evaluación Multilateral de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (SE/CICAD).
- Las principales acciones desarrolladas para lograr la armonización de la legislación nacional con la prevaleciente a nivel internacional, en materia de combate al crimen y delincuencia organizada transnacional y sus delitos conexos, fueron las siguientes:
  - El 13 de junio de 2012, el Gobierno de México expidió el decreto promulgatorio de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección

y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos; abrogando la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas; y reformando diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; del Código Federal de Procedimientos Penales; del Código Penal Federal; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; de la Ley de la Policía Federal y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- La PGR en el ámbito de su competencia impulsó, adoptó y puso en práctica tratados internacionales y protocolos en materia de combate a la delincuencia organizada transnacional y sus diversas modalidades. En particular se destaca:
  - Se suscribió el Tratado de Asistencia Jurídica Penal Internacional entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, el 2 de marzo de 2012, en la Ciudad de México.
  - El 10 de agosto de 2012, se suscribió en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Materia Penal entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Dominicana.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LOS MECANISMOS EN MATERIA DE EXTRADICIÓN, A FIN DE ELIMINAR LAGUNAS JURÍDICAS Y ESPACIOS DE IMPUNIDAD PARA QUIENES INFRINJAN LA LEY

- A septiembre de 2012, México ha celebrado la suscripción de 35 **tratados bilaterales en materia de extradición**. Actualmente se encuentran en vigor 30 que fueron firmados con las siguientes naciones: Australia, Bahamas,<sup>1/</sup> Bélgica, Belice, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia,<sup>2/</sup> Corea, Costa Rica,<sup>2/</sup> Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, Guatemala, India, Italia,<sup>2/</sup> Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, Uruguay y Venezuela. Por su parte, cinco se encuentran pendientes de entrar en vigor, con los siguientes países: Argentina, Bolivia, Costa Rica,<sup>2/</sup> Colombia<sup>2/</sup> e Italia,<sup>2/</sup> conforme a lo siguiente:

<sup>1/</sup> De conformidad con el intercambio de Notas efectuado el 3 de diciembre de 1984 y 24 de enero de 1985, el Tratado surtió efectos entre México y Bahamas, a partir del 24 de enero de 1985, por sucesión de Estados.

<sup>2/</sup> Italia, Costa Rica y Colombia se repiten porque existen tratados vigentes con esos Estados. Sin embargo, recientemente fueron suscritos nuevos tratados en materia de extradición, que una vez que inicien su vigencia dejarán sin efecto los anteriores.

- Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, firmado en la Ciudad de México, el 25 de octubre de 2007.
- Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Argentina, firmado en la Ciudad de México, el 30 de mayo de 2011.
- Tratado de Extradición entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Italiana, firmado en Roma, el 28 de julio de 2011.
- Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia, firmado en la Ciudad de México, el 1o. de agosto de 2011.
- Tratado de Extradición entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, firmado en la Ciudad de México, el 22 de agosto de 2011.
- En relación al número de delincuentes **extraditados entregados a México**, se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Durante el periodo del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012, las personas entregadas en extradición a México fueron 13, de las cuales 12 fueron entregadas por EUA y solo uno extraditable de otro país.
  - Durante el periodo del 1o. de diciembre de 2006 al 30 de septiembre de 2012, en tanto que las personas entregadas en extradición a México fueron 118, de las cuales 107 fueron entregadas por EUA y solo once por otros países.
- Por su parte, el número de delincuentes **extraditados entregados por México**, fue el siguiente:
  - Durante el periodo del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012, por lo que hace a las personas entregadas por México en extradición, se registró un número total de 90 personas, de las cuales 84 fueron a EUA, y solo seis personas fueron extraditadas a otros países.
  - Durante el periodo del 1o. de diciembre de 2006 al 30 de septiembre de 2012, por lo que hace a las personas entregadas por México en extradición, se registró un número total de 592 personas, de las cuales 562 fueron a EUA, y solo 30 personas fueron extraditadas a otros países.

## 1.11 PROTECCIÓN CIVIL

**OBJETIVO:** GARANTIZAR LA SEGURIDAD NACIONAL Y PRESERVAR LA INTEGRIDAD FÍSICA Y EL PATRIMONIO DE LOS MEXICANOS POR ENCIMA DE CUALQUIER OTRO INTERÉS

**ESTRATEGIA:** EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, FORTALECER LA CONCURRENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES EN LA PREPARACIÓN, EJECUCIÓN Y CONDUCCIÓN DE LOS PLANES DE AUXILIO CORRESPONDIENTES

La política pública de protección civil se definió en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 como una política prioritaria del desarrollo nacional y se implementó a través del Programa Nacional de Protección Civil 2008-2012, con acciones sustentadas en los ejes del plan de: seguridad, igualdad de oportunidades y sustentabilidad ambiental. En este marco el Gobierno Federal concertó y coordinó acciones mediante el **Sistema Nacional de Protección Civil** con los tres órdenes de gobierno y la participación de la sociedad civil y las comunidades, a fin de consolidar la cultura de prevención y protección de la integridad física y patrimonial de las personas y la sociedad ante la eventualidad de algún desastre provocado por agentes naturales o humanos.

- La aprobación del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC) se estableció en el artículo Décimo Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011, asignándole recursos por 4,500 millones de pesos, con cargo al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas. El fondo tiene el objetivo otorgar apoyos financieros a las entidades federativas mediante la adquisición de Bonos Cupón Cero con vencimiento de hasta 20 años, cuyos municipios y demarcaciones territoriales hubieren sido afectados a partir de enero de 2010, por la ocurrencia de desastres naturales incluidos en las declaratorias publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF).
- El FONREC ha potenciado al 30 de septiembre de 2012 créditos por un monto de 20,025.3 millones de pesos en apoyo de 13 entidades federativas afectadas por desastres naturales.<sup>1/</sup> Este mecanismo permite el acceso al financiamiento sin que la entidad

<sup>1/</sup> Las entidades federativas beneficiadas por los apoyos otorgados por el Fondo fueron Baja California, Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

federativa pague el capital a su vencimiento, sólo liquida los intereses correspondientes.

- Al 30 de septiembre de 2012, las entidades federativas han dispuesto de 15,359.5 millones de pesos en líneas de crédito contratadas con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, y han ejercido recursos patrimoniales con cargo a las reservas constituidas por la cantidad de 3,203.8 millones de pesos. Los recursos se orientaron a la reconstrucción de infraestructura pública que resultó dañada a causa de diversos desastres naturales ocurridos en los años 2010 y 2011. Al mes de septiembre el saldo por ejercer sobre los créditos contratados asciende a 4,665.8 millones de pesos, y se mantiene una reserva financiera en el Patrimonio del Fideicomiso por 1,193.7 millones de pesos.

### La nueva Ley General de Protección Civil

- El 6 de junio de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva **Ley General de Protección Civil** que fortalece las capacidades de los tres órdenes de gobierno en la prevención integral de desastres y agiliza la operación de estrategias y mecanismos para la atención oportuna a la población ante las emergencias que se presenten.
  - El nuevo marco jurídico orienta programas y estrategias que mitigan con mayor eficiencia los efectos de desastres mediante un enfoque de gestión integral del riesgo, además de impulsar la profesionalización de los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.
  - Incluye procesos de aseguramiento y financiamiento a la respuesta frente a desastres, así como la generación de un nuevo fondo de protección civil para el equipamiento de las coordinaciones estatales y municipales de protección civil.
  - La ley redefine el concepto de participación social en protección civil y precisa criterios para mejorar la coordinación interinstitucional entre los diferentes órdenes de gobierno. Asimismo, norma en materia de donaciones para el auxilio de la población, a fin de mejorar y transparentar el uso de recursos.
- El Gobierno Federal a través del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) consolidó la coordinación intergubernamental e interinstitucional para canalizar con oportunidad recursos a las entidades federativas y a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), con la finalidad de hacer frente a situaciones de emergencia y desastre, proporcionar atención inmediata a la población y reparar los daños en la infraestructura pública ocasionados por fenómenos naturales perturbadores.

- En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, se autorizaron al Programa FONDEN del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, recursos por 5,296 millones de pesos.
- Los recursos autorizados en el periodo enero-septiembre de 2012 con cargo al Fideicomiso FONDEN<sup>1/</sup> para la atención de desastres naturales ascendieron a 13,404.7 millones de pesos y se aplicaron de la siguiente manera:
  - 3,815.6 millones de pesos al estado de Tabasco, para continuar con los trabajos de reconstrucción de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana, de salud y vivienda, que resultó afectada por las inundaciones de agosto y septiembre de 2010, así como por las lluvias severas, inundaciones y movimientos de ladera que se registraron en el segundo semestre de 2011.
  - 1,963.6 millones de pesos al estado de Veracruz, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, educativa, de vivienda, forestal, pesquera y naval, a consecuencia de las lluvias severas e inundaciones ocurridas en septiembre de 2010, así como por las lluvias severas de junio a octubre de 2011 y de abril de 2012.
  - 1,903.9 millones de pesos al estado de Nuevo León, para continuar con las acciones de reconstrucción de infraestructura carretera, hidráulica, urbana y de salud, a causa de las lluvias severas ocurridas del 30 de junio al 2 de julio de 2010, por el paso del Huracán *Alex*.
  - 1,372.5 millones de pesos al estado de Oaxaca, para seguir realizando obras de reconstrucción en los sectores carretero, hidráulico, educativo, de salud, vivienda y turismo, afectados por las lluvias severas, inundaciones y movimientos de ladera ocurridos en el segundo semestre de 2010, las lluvias severas de agosto y septiembre de 2011, el sismo del 20 de marzo de 2012 y sus réplicas, así como por las lluvias severas ocasionadas por el paso del huracán *Carlotta* en junio de 2012.
  - 842.5 millones de pesos al estado de Chiapas, para continuar con trabajos de reconstrucción en los sectores carretero, hidráulico, educativo, pesquero, de salud y vivienda, cuya infraestructura resultó dañada por las lluvias severas que se presentaron en el segundo semestre de 2010 y de 2011, así como por los movimientos de ladera ocurridos en octubre de 2011.
  - 538.9 millones de pesos al estado de Hidalgo, para continuar con la atención de infraestructura carretera dañada por las lluvias severas del 29 de junio al 1 de julio de 2011.
  - 361.3 millones de pesos al estado de Jalisco, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, urbana, educativa y deportiva, dañada por el paso del huracán *Jova* en octubre de 2011, así como para llevar a cabo acciones para la dotación de agua potable para hacer frente a la severa sequía que se registró en esta entidad de mayo a noviembre de 2011.
  - 298.5 millones de pesos al estado de Colima, para la reconstrucción de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, naval y de medio ambiente, como consecuencia del paso del huracán *Jova* en octubre de 2011.
  - 280.1 millones de pesos al estado de Guerrero, para los sectores carretero, educativo, de salud y vivienda, afectados por los sismos ocurridos el 10 de diciembre de 2011 y el 20 de marzo de 2012 y sus réplicas.
  - 224.7 millones de pesos se destinaron a los estados de Aguascalientes, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Sonora y Zacatecas, para la restitución de infraestructura hidráulica, así como para llevar a cabo diversas acciones para hacer frente a la severa sequía que afectó a estas entidades de mayo a noviembre de 2011.
  - 221.7 millones de pesos al estado de Puebla, para continuar con la atención de infraestructura carretera, hidráulica y educativa, afectada por las lluvias severas que se presentaron en septiembre de 2010 y agosto de 2011, así como por la inundación fluvial ocurrida en junio de 2012.
  - 219.1 millones de pesos al estado de Campeche, para continuar con los trabajos de reparación en los sectores carretero, hidráulico, educativo, de salud y medio ambiente, afectados por la inundación fluvial ocurrida del 1 al 21 de octubre de 2011, así como para la atención de infraestructura educativa afectada por las lluvias severas de agosto de 2012.
  - 98.7 millones de pesos al estado de Morelos, para continuar con las acciones de restitución de infraestructura hidráulica afectada por la inundación fluvial ocurrida en agosto de 2010.

<sup>1/</sup> El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Programa FONDEN destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo.

**FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2007-2012**

(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012 (enero-septiembre) <sup>1/</sup>	
						Fideicomiso FONDEN <sup>2/</sup>	Estructura %
<b>Total</b> <sup>3/</sup>	<b>29,096.0</b>	<b>17,495.1</b>	<b>5,531.6</b>	<b>24,137.4</b>	<b>41,816.2</b>	<b>13,404.7</b>	<b>100.0</b>
Aguascalientes		134.9				22.6	0.2
Baja California				2,451.9			
Baja California Sur	380.7	311.7	584.8	100.0			
Campeche	47.5				73.8	219.1	1.6
Coahuila	15.1			392.7	204.1	5.0	0.0
Colima					233.2	298.5	2.2
Chiapas	207.5	328.5		821.9	3,470.7	842.5	6.3
Chihuahua		444.2				126.7	0.9
Distrito Federal				107.7			
Durango		259.5			133.4	87.7	0.7
Guanajuato						13.6	0.1
Guerrero	84.4	5.9	19.0	73.6	9.3	280.1	2.1
Hidalgo	1,346.7		400.1	300.0	559.5	538.9	4.0
Jalisco	56.0				41.7	361.3	2.7
México			149.6	271.8	164.3		
Michoacán				1,007.9			
Morelos				14.3	7.1	98.7	0.7
Nuevo León	44.4	67.8		3,097.0	2,428.8	1,903.9	14.2
Oaxaca	79.9	606.1	158.6	391.7	1,008.9	1,372.5	10.2
Puebla	245.3	53.1		35.7	69.9	221.7	1.7
Querétaro				90.8	126.5	46.5	0.3
Quintana Roo	782.7	70.3					
San Luis Potosí	176.2	75.7		19.9	16.2	95.7	0.7
Sinaloa	103.7	54.7	191.8		18.3	28.0	0.2
Sonora	242.2	290.8	345.0	67.7	13.1	36.9	0.3
Tabasco	471.5	1,114.6	467.8	1,300.8	1,682.2	3,815.6	28.5
Tamaulipas	70.0	233.8		372.7	215.0	40.2	0.3
Tlaxcala	31.3						
Veracruz		1,662.4	2,826.5	2,868.7	3,417.7	1,963.6	14.6
Yucatán	77.7						
Zacatecas		7.9				19.9	0.1
Fondo Revolvente <sup>4/</sup>	135.7	819.7	133.2	552.7	1,551.2	540.9	4.0
Equipo Especializado <sup>5/</sup>	160.2	652.3		271.9	32.8	424.6	3.2
Recursos transferidos <sup>6/</sup>	2.8	105.6	114.4	4.7	142.9		
Recursos para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos <sup>7/</sup>		1,772.1	94.2	71.7	4,595.6		
Reserva financiera (Art. 37 de la LFPRH) <sup>8/</sup>	2,949.6	7,383.9		9,299.5	21,400.0		
Otros <sup>9/</sup>	21,385.0	1,039.8	46.6	150.0	200.0		

<sup>1/</sup> El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas ascendió a 5,296.0 millones de pesos.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares correspondientes al periodo enero-septiembre.

<sup>3/</sup> Fideicomiso constituido en BANOBRAS, S.N.C. en junio de 1999.

<sup>4/</sup> Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>5/</sup> Recursos destinados al Fondo Revolvente, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

<sup>6/</sup> Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales a favor de la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Nacional Forestal, así como de las secretarías de Comunicaciones y Transportes, Marina, Gobernación y Desarrollo Social.

<sup>7/</sup> De conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil vigente hasta el 6 de junio de 2012 y con las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales, al término de cada ejercicio fiscal los remanentes del Programa FONDEN, así como los correspondientes al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) contenidos en el Ramo 23, fueron transferidos al Fideicomiso FONDEN y al Fideicomiso Preventivo de Desastres Naturales (FIPREDEN).

<sup>8/</sup> Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de mecanismos financieros y asesorías para la transferencia significativa de riesgos contra sismos y huracanes de grandes magnitudes con la finalidad de proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN. En 2010 incluye recursos por 3.8 millones de pesos autorizados para apoyar al estado de Tabasco para el desarrollo de una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos.

<sup>9/</sup> Corresponde a los recursos necesarios para constituir la reserva financiera prevista en el artículo 37, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

<sup>9/</sup> Incluye los recursos destinados a los Fondos de Reconstrucción de Chiapas y Tabasco; los apoyos a las dependencias y entidades federativas para la atención de desastres naturales y para la realización de proyectos preventivos; así como los donativos otorgados a Chiapas y Tabasco. En 2010 se refiere a los recursos autorizados para llevar a cabo acciones preventivas para el fortalecimiento de la Red Sísmica Mexicana. En 2011 se refiere a los recursos autorizados a la Secretaría de Desarrollo Social para el Programa de Empleo Temporal (PET).

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- 95.7 millones de pesos al estado de San Luis Potosí, para continuar con la restitución de la infraestructura carretera y de vivienda, afectada por las lluvias severas e inundaciones ocurridas en julio, tanto de 2010 como de 2011, así como para llevar a cabo acciones para la dotación de agua potable a fin de atenuar los efectos de la severa sequía que se presentó de mayo a noviembre de 2011.
  - 87.7 millones de pesos al estado de Durango; de este monto, 53.4 millones de pesos se autorizaron para la reparación de infraestructura carretera dañada por las lluvias severas e inundación fluvial ocurridas en septiembre de 2010 y 34.3 millones de pesos se destinaron a la realización de acciones para atenuar los efectos de la severa sequía que sufrió esta entidad federativa de mayo a noviembre de 2011.
  - 46.5 millones de pesos al estado de Querétaro, para continuar con la atención de infraestructura de salud que sufrió daños por las lluvias severas de septiembre de 2010.
  - 40.2 millones de pesos al estado de Tamaulipas, para la reparación de infraestructura hidráulica afectada por las lluvias severas de junio y julio de 2011.
  - 28 millones de pesos al estado de Sinaloa, para continuar con la atención de infraestructura carretera, hidráulica, educativa y de salud, dañada por las lluvias severas ocurridas en agosto de 2011, así como para llevar a cabo acciones para la dotación de agua potable para atenuar los efectos de la severa sequía que también afectó a esa entidad federativa de mayo a noviembre de 2011.
  - 540.9 millones de pesos se erogaron a través del Fondo Revolvente, a cargo de la SEGOB, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales ocurridos en 2011 y 2012, que afectaron a los estados de Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
  - Finalmente, 424.6 millones de pesos se destinaron a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales. De estos recursos, 313.8 millones de pesos se autorizaron a la Comisión Nacional del Agua y 110.8 millones de pesos a la Comisión Nacional Forestal.
- En el periodo enero-septiembre de 2012 seis entidades federativas recibieron en conjunto 10,437 millones de pesos, equivalente al 77.8% del total de recursos canalizados para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales. En orden decreciente dichas entidades fueron Tabasco, Veracruz, Nuevo León, Oaxaca, Chiapas e Hidalgo.
    - Estos recursos permitieron llevar a cabo acciones de reconstrucción y restitución de infraestructura dañada principalmente por las lluvias severas e inundaciones que se presentaron en el periodo 2010-2012; los movimientos de ladera que se registraron a partir de 2010; el paso del huracán *Jova* en octubre de 2011 y *Carlotta* en junio de 2012; la severa sequía que sufrieron varias entidades federativas en 2011; así como los daños causados por los sismos del 10 de diciembre de 2011 y 20 de marzo de 2012 y sus réplicas.
  - **Gasto federal autorizado con cargo al Ramo 23 y al fideicomiso FONDEN por rubro de atención.** En el periodo enero-septiembre de 2012 del total de recursos autorizados, el 43.5% (5,825 millones de pesos) se destinó a la restitución de infraestructura hidráulica y urbana; 41.8% (5,606 millones de pesos) a la reconstrucción de infraestructura carretera; 7.5% (1,008.2 millones de pesos) a la atención de infraestructura educativa y deportiva, de salud, vivienda, forestal, medio ambiente, naval, pesquera y turística; 4% (540.9 millones de pesos) a la atención de emergencias a través del Fondo Revolvente; y 3.2% (424.6 millones de pesos) a la adquisición de equipo especializado.
  - Como parte de una **estrategia integral de manejo de riesgos** implementada durante la presente administración, en 2012 el Gobierno Federal con la asesoría del Banco Mundial llevó a cabo la tercera emisión de un Bono Catastrófico con una cobertura financiera de 315 millones de dólares. Este esquema de aseguramiento permitirá complementar los recursos destinados a través del FONDEN para la atención de situaciones de emergencia, así como para la reconstrucción de infraestructura pública que resulte afectada ante la ocurrencia de sismos y huracanes de grandes magnitudes.
    - Con esta emisión, se logró ampliar el monto y la cobertura geográfica con respecto a la contratación de bonos anteriores, debido a las condiciones favorables prevalecientes en los mercados financieros.

**FONDO DE DESASTRES NATURALES: GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO GENERAL 23 Y AL FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN, 2007-2012**

(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012 (enero-septiembre) <sup>1/</sup>	
						Fideicomiso FONDEN <sup>2/</sup>	Estructura %
Total <sup>3/</sup>	29,096.0	17,495.1	5,531.6	24,137.4	41,816.2	13,404.7	100.0
Infraestructura pública	3,655.4	5,074.9	4,143.2	13,386.9	13,880.4	12,439.2	92.8
- Carretera y de transporte	2,664.9	4,148.1	2,682.2	6,087.3	7,889.0	5,606.0	41.8
- Hidráulica y urbana	751.3	724.4	860.0	5,842.1	4,873.0	5,825.0	43.5
- Vivienda			444.4	397.7	467.8	460.7	3.4
- Salud	74.3	46.7	38.1	286.3	152.9	74.6	0.6
- Educativa y deportiva	83.4	40.4	36.9	709.5	66.3	241.3	1.8
- Medio ambiente			19.4	29.3	26.0	1.9	0.0
- Forestal		40.7	22.5	28.8	230.8	51.8	0.4
- Pesquera	25.6		3.7		98.4	108.3	0.8
- Naval	55.9	74.6	36.0	5.8	76.1	68.7	0.5
- Turística						0.9	0.0
Atención áreas naturales	53.7						
Atención a damnificados <sup>4/</sup>	889.3	1,466.6	133.2	552.7	1,551.2	540.9	4.0
Equipo Especializado <sup>5/</sup>	160.2	652.3		271.9	32.8	424.6	3.2
Recursos transferidos <sup>6/</sup>	2.8	105.6	114.4	4.7	142.9		
Recursos para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos <sup>7/</sup>		1,772.1	94.2	71.7	4,595.6		
Reserva financiera (Art. 37 LFPRH) <sup>8/</sup>	2,949.6	7,383.9		9,299.5	21,400.0		
Otros <sup>9/</sup>	21,385.0	1,039.8	1,046.6	550.0	200.3		

<sup>1/</sup> El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas ascendió a 5,296.0 millones de pesos. Cifras preliminares correspondientes al periodo enero-septiembre.

<sup>2/</sup> Fideicomiso constituido en BANOBRAS, S.N.C. en junio de 1999.

<sup>3/</sup> Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>4/</sup> A partir de 2009 incluye los recursos destinados al Fondo Revolvente a cargo de la SEGOB para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

<sup>5/</sup> Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales a favor de la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Nacional Forestal, así como de las secretarías de Comunicaciones y Transportes, Marina, Gobernación y Desarrollo Social.

<sup>6/</sup> De conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Protección Civil vigente hasta el 6 de junio de 2012 y con las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales, al término de cada ejercicio fiscal los remanentes del Programa FONDEN, así como los correspondientes al Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) contenidos en el Ramo 23, fueron transferidos al Fideicomiso FONDEN y al Fideicomiso Preventivo de Desastres Naturales (FIPREDEN).

<sup>7/</sup> Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de mecanismos financieros y asesorías para la transferencia significativa de riesgos contra sismos y huracanes de grandes magnitudes con la finalidad de proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN. En 2010 incluye recursos por 3.8 millones de pesos autorizados para apoyar al estado de Tabasco para el desarrollo de una Estrategia de Gestión Integral de Riesgos y, en 2011, 13.1 millones de pesos para el estado de Sonora.

<sup>8/</sup> Corresponde a los recursos necesarios para constituir la reserva financiera prevista en el artículo 37, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

<sup>9/</sup> Incluye los recursos otorgados para los Fondos de Reconstrucción de Chiapas y Tabasco; los apoyos a dependencias y entidades federativas para la atención de desastres naturales y para la realización de proyectos preventivos; así como los donativos otorgados a los estados de Chiapas y Tabasco. En 2010 incluye 150 millones de pesos para llevar a cabo acciones para el fortalecimiento de la Red Sísmica Mexicana. En 2011 se refiere a los recursos autorizados a la Secretaría de Desarrollo Social para el Programa de Empleo Temporal (PET) y para la adquisición de información satelital para delimitar las áreas afectadas por las inundaciones ocurridas en Tabasco.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- En el **Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC)** la SEGOB coordina las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas, municipios, delegaciones y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de proteger a las personas y a la sociedad ante la eventualidad de algún desastre provocado por agentes naturales o humanos. De enero a septiembre de 2012 se llevaron a cabo en el sistema las siguientes acciones:
  - Se emitieron 35 **declaratorias de emergencia** para la atención de 453 municipios de 11 entidades federativas.<sup>1/</sup> Los fenómenos más relevantes fueron lluvias severas, el huracán *Carlotta* y la tormenta tropical *Ernesto*.
    - El Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (antes Fondo Revolvente FONDEN), a cargo de la SEGOB, erogó 726 millones de pesos en atención de 806,557 personas que presentaron un alto grado de vulnerabilidad tras el paso de los fenómenos naturales de las declaratorias de emergencia.
    - Con el objetivo de actuar de manera inmediata durante las declaratorias de emergencia, el 3 de julio de 2012 se publicó en el DOF un nuevo "Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN", que optimiza los mecanismos de operación de este instrumento financiero en sus fases de autorización, transferencia y aplicación de los recursos federales.
  - Las **declaratorias de desastre natural** sumaron 24 en atención de 574 municipios de 11 entidades federativas.<sup>2/</sup> Las causas más recurrentes fueron lluvias severas, sismos, inundaciones pluviales y fluviales, movimiento de laderas y sequías, así como los efectos del huracán *Carlotta* y la tormenta tropical *Ernesto*.
    - Se destinaron 10,689.6 millones de pesos, con recursos federales con cargo al FONDEN por 6,772.7 millones de pesos (63.4%), 3,869.5 millones de pesos de aportación estatal (36.2%) y 47.4 millones de pesos de las dependencias federales (0.4%).
    - En el marco del Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), publicado en el DOF el 23 de diciembre de 2010, y con cargo a la reserva constituida en el Fideicomiso 2003 Fondo de Desastres Naturales, se autorizó el financiamiento de cuatro proyectos preventivos estratégicos; hasta septiembre de 2012 se canalizaron 6.3 millones de pesos en apoyo a: "Evaluación al Sistema Nacional de Protección Civil"; así como 12.4 millones de pesos para los proyectos "Sistema de Estimación del Peligro"; "Automatización para la elaboración de mapas de Alertamiento", e "Integración de atlas estatales de riesgo al Atlas Nacional de Riesgos".
- La SEGOB suscribió 32 convenios marco de coordinación con las 31 entidades federativas y el Distrito Federal, a efecto de que puedan acceder a los recursos del FOPREDEN para la promoción y fomento de la actividad preventiva tendiente a reducir los riesgos.
- En el marco del FOPREDEN se autorizaron recursos por 127.5 millones de pesos en apoyo de cuatro proyectos preventivos realizados en coordinación con el Fideicomiso Público de Administración y Pago 2068 Preventivo (FIPREDEN) denominados: "Atlas de Peligros y Riesgos para el Estado de Colima"; "Atlas de Riesgos del Estado de Baja California, Primera Etapa"; "Atlas de Riesgos, Nivel Peligros y Levantamiento LIDAR del Estado de Sinaloa Primera Etapa", y "Estrategia Integral para el Mejoramiento de la Cultura de Prevención y Autoprotección ante Sismos".
- Cinco proyectos preventivos están en trámite para acceder a recursos del FOPREDEN, correspondientes a Nuevo León (1), Oaxaca (1), la Comisión Nacional de Agua (2) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (1), que en su conjunto ascienden a una coparticipación federal con cargo al FOPREDEN de 1,726.3 millones de pesos.
- El FOPREDEN fortaleció la gestión integral de riesgos en coordinación con el FIPREDEN, y hasta septiembre de 2012 los proyectos preventivos aprobados sumaron ocho, los cuales continúan en ejecución.
- En materia de **capacitación**, la SEGOB llevó a cabo las siguientes acciones de enero a septiembre de 2012:

#### - Escuela Nacional de Protección Civil

- Se desarrollaron convenios de colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP), para la revisión, planeación y validación de planes y programas de la carrera Técnico Básico en Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo.

<sup>1/</sup> Las entidades y sus declaratorias fueron: Baja California Sur (2), Campeche (1), Chihuahua (4), Durango (1), Guerrero (3), Oaxaca (8), Puebla (1); Tabasco (1), Tlaxcala (1), Veracruz (12) y Zacatecas (1).

<sup>2/</sup> Campeche (1), Chiapas (1), Guanajuato (1), Guerrero (4), Oaxaca (6), Puebla (1), Quintana Roo (1), San Luis Potosí (2), Sinaloa (1), Sonora (1) y Veracruz (5).

Con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se realizaron acuerdos para el desarrollo de espacios virtuales de enseñanza e instrucción remota. Adicionalmente, se planteó una estrategia de educación a distancia, como parte del Proyecto Estrategia Integral para el Mejoramiento de la Cultura de Prevención y Autoprotección ante Sismo.

- En colaboración con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Sistema de Integración Centroamericana, inició la planeación del Programa Fomento de Capacidades de Recursos Humanos de los Países de Mesoamérica en Materia de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos Asociados a Casos de Desastres. El programa tiene el objetivo de coadyuvar con los gobiernos de los países de la región al desarrollo de capacidades de protección civil ante la ocurrencia de fenómenos naturales, la generación de competencias en prevención de desastres y la gestión integral del riesgo.
- Dentro del **Programa Nacional de Protección Civil 2008-2012**, durante los primeros nueve meses de 2012 se realizaron las siguientes acciones:
  - Se impartieron 23 cursos y conferencias sobre protección civil a 728 personas.
  - Se realizó la revisión técnica de los contenidos de protección civil en los libros de texto gratuitos de 3o. y 4o. de primaria de la SEP, que se habían incorporado en 2010.
  - Se llevó a cabo la capacitación de la jefatura de control del Plan de Emergencia Radiológica Externo y de las fuerzas de tarea, mediante cuatro prácticas supervisadas y un ejercicio de gabinete. Asimismo, se puso en operación en el sitio *web* la plataforma *Moodle* para impartir en línea el curso "Atención Médica Especializada para Irradiados y Contaminados con Material Radioactivo" ante una eventual emergencia en la Central Nuclear Laguna Verde.
  - Se llevaron a cabo tres reuniones nacionales de titulares de protección civil: la Reunión Nacional de Protección Civil para la Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2012, del 14 al 18 de mayo, en Oaxaca, con 1,152 participantes; la Reunión Nacional de Protección Civil para la Atención de Fenómenos Químico Tecnológicos, del 22 al 24 de agosto, en Aguascalientes, con 863 participantes; y la Cumbre de Sonora, Hacia la construcción de un Reglamento de la Ley General de Protección Civil, con una asistencia de 82 personas.
- **Programa Nacional de Formación de Instructores de Protección Civil:**
  - Se capacitaron 1,876 personas, y de ellas 295 fueron funcionarios estatales que egresaron como instructores en protección civil.
  - Se promovió la instalación de los consejos estatales de protección civil y el establecimiento de 2,196 coordinaciones municipales de protección civil, que representan una cobertura de 89.3% respecto al total de ayuntamientos.
  - Se realizaron cuatro jornadas regionales de protección civil con una participación de 21,328 personas: centro, centro occidente, sur sureste y norte, con sedes en Guerrero, San Luis Potosí, Veracruz y Baja California, respectivamente.
  - Se capacitó a 908 funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno en cuatro Foros Regionales de Capacitación de Instrumentos Financieros FONDEN; tres se realizaron en marzo: en Veracruz asistieron 333 personas; en Baja California participaron 160 y en San Luis Potosí se atendió a 248 personas; y uno más se llevó a cabo en julio en el estado de Guerrero, con la capacitación de 167 funcionarios.
  - Se realizó una campaña de comunicación social de tipo preventivo a nivel nacional sobre bajas temperaturas, difundida en radio, televisión y medios impresos con inserciones en los principales diarios.
  - Se distribuyeron de manera gratuita 205,183 publicaciones entre folletos, carteles, trípticos y guías prácticas.
  - Se impartieron 12 talleres en materia de protección civil en apoyo de 1,108 funcionarios municipales de nuevo ingreso, provenientes de 145 coordinaciones locales de protección civil de Hidalgo, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Nayarit y el Distrito Federal.
  - Se impartieron tres cursos de inducción a la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios con una participación de 318 personas.
- En **investigación, ciencia y tecnología en materia de protección civil**, la SEGOB llevó a cabo las siguientes acciones entre enero y septiembre de 2012:
  - **Red Sísmica Mexicana**
    - Con el objetivo de reforzar la infraestructura de monitoreo y de alertas sísmicas del país, y crear el Sistema Nacional de Alerta de *Tsunamis* (SINAT), se dio seguimiento al proyecto de la Red Sísmica Mexicana, segunda fase, y a los convenios de colaboración con la UNAM -Servicio Sismológico Nacional, Servicio

Mareográfico Nacional y el Instituto de Ingeniería-, con el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico A.C., con el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE) y con la Secretaría de Marina. En el marco de estos convenios se realizó la interconexión de los sistemas de alerta sísmica de Guerrero y Oaxaca para la Ciudad de México, y la adquisición de 38 mil receptores de la alerta para su distribución principalmente en escuelas y hospitales, en zonas de mayor amplificación sísmica en el valle de México, Guerrero y Oaxaca.

- El SINAT se conformó mediante acuerdo publicado en el DOF el 8 de mayo de 2012 y quedó integrado por las secretarías de Gobernación, de Marina, y de Comunicaciones y Transportes, así como por la UNAM y el CICESE.
  - Entre los objetivos del sistema destacan los siguientes: vigilar y alertar sobre la ocurrencia de *tsunamis* generados en cualquier parte del mundo que puedan afectar al territorio nacional; generar información y conocimiento que permita determinar el nivel de riesgo de los litorales del país; fomentar una cultura de autoprotección para que la población conozca las medidas que debe adoptar ante la ocurrencia de un *tsunami*, y capacitar a las unidades estatales y municipales de protección civil sobre las acciones que deben aplicar para enfrentar una emergencia producto del impacto de un *tsunami* en nuestro país.

#### - Sistema de monitoreo de volcanes

- Continuó la operación del Sistema de Monitoreo del Volcán Popocatepetl, lo que permitió analizar y detectar oportunamente el incremento de actividad que se presentó en abril de 2012. El sistema emitió boletines diarios y recomendaciones que se difundieron entre autoridades y población en general a través de diversos medios. Entre las acciones de mejora emprendidas destaca el reforzamiento del monitoreo visual con una cámara de alta resolución en el costado sur del volcán, así como la implementación de un sistema de difusión de información preventiva para las comunidades más cercanas al volcán.
- Se asesoró a las instituciones que participan en la operación y mantenimiento de los sistemas de monitoreo de los volcanes Citlaltépetl, Tacaná, Nevado de Toluca y el Chichón. En el volcán de Colima, se operó con éxito el sistema de monitoreo de flujos de lodo desarrollado por el CENAPRED en colaboración con el Centro de

Ciencias de la UNAM y el Observatorio Vulcanológico de Colima.

#### • Indicadores de protección civil en el Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012:

- **Entidades federativas con Atlas de Riesgos.** La meta 2012 equivale al total de las entidades federativas con atlas de riesgos. Para ello el Gobierno Federal, a través del Centro Nacional de Prevención de Desastres ofreció asesoría de orden técnico para el desarrollo de estos atlas, cuya elaboración y actualización son responsabilidad de los gobiernos de las entidades federativas. En este contexto, 30 entidades federativas han integrado sus atlas de riesgos, mientras que los de Baja California Sur y Colima se encuentran en proceso de elaboración, teniendo prevista su conclusión a finales de 2012.
- **Programas estatales con medidas preventivas para la reducción del riesgo de desastres.** La meta 2012 es una cobertura de 95% de programas revisados que incluyan medidas preventivas. Durante los primeros nueve meses de 2012, la coordinación de acciones con los sistemas estatales de protección civil permitió revisar 45 programas estatales con base en criterios homogéneos, de análisis de 21 entidades federativas,<sup>1/</sup> y especificar medidas puntuales para la reducción del riesgo de desastres. Desde el inicio de la presente administración se han revisado 272 programas estatales, de los que 225 incluyen medidas preventivas, por lo que el avance acumulado es de 82.7%, a 12.3 puntos porcentuales de alcanzar la expectativa 2007-2012, que se prevé lograr entre los meses de octubre y noviembre.
- **Programas municipales con medidas preventivas para la reducción del riesgo de desastres.** La meta para 2012 es que 65% de los programas revisados incorporen medidas de reducción del riesgo. De enero a septiembre de 2012 se analizaron 36 programas municipales de protección civil del Estado de México, Guanajuato y Sinaloa, y se corroboró que contienen medidas puntuales para la reducción del riesgo de desastres y que todos ellos incluyen medidas preventivas. Desde el inicio de la presente administración, se han revisado 195 programas, en 152 se corroboró la incorporación de medidas puntuales para la reducción del riesgo de desastres, lo que representa un avance de 77.9%, es decir,

<sup>1/</sup> Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Hidalgo, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

casi 13 puntos porcentuales por encima de la expectativa 2007-2012.

- **Entidades federativas con censo de equipos e infraestructura de emergencia.** La meta 2012 equivale al total de las entidades federativas. En enero de 2012 se concluyó el estudio: "Calidad, integridad y accesibilidad a contenidos de protección civil en los sitios de *Internet* de las entidades federativas", que permitió identificar a las entidades que han fortalecido la información que ofrecen digitalmente y de modo gratuito a la población. Dicho estudio también permitió identificar 24 entidades federativas<sup>1/</sup> que cumplen con el indicador y se prevé que las ocho entidades federativas restantes concluyan su proceso de actualización a finales de 2012.
- **Centro Nacional de Operaciones del Sistema Nacional de Protección Civil.** La meta consiste en concluir el centro en 2012 a fin de apoyar la atención de emergencias y desastres, y verificar su cumplimiento desde la fase de vigilancia y alerta hasta la declaración de fin de la etapa de auxilio. Hasta el mes de septiembre de 2012 se reporta un avance de 65% en el diseño que prevé la estimación presupuestaria para adquirir equipos de tecnologías de la información y telecomunicaciones, así como mobiliario y equipo de oficina diverso que permita su habilitación, además de los protocolos para apoyar la atención de emergencias y desastres. El resultado del indicador no ha variado desde 2010 debido a que no se cuenta con los recursos financieros para llevar a cabo la adquisición de bienes.
- **Programa Municipio Seguro: Resistente a Desastres.** De enero a septiembre de 2012 se incorporaron 26 nuevos municipios de seis entidades federativas,<sup>2/</sup> con lo que suman un total de 87 municipios integrados al programa. El Gobierno Federal promueve una agenda preventiva local que genera sinergias con las alcaldías, la sociedad civil y el sector privado, en comunidades que enfrentan riesgos y que representan una prioridad en materia preventiva y de protección civil.
  - Se entregó el Distintivo Nivel Uno al municipio de Zacatlán de las Manzanas, Puebla, al cumplir con los requisitos del programa. Por otra parte, el municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, se

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla y Tlaxcala.

encuentra en proceso de validación de documentos para obtener su respectivo distintivo.

- **Programa Hospital Seguro.** En diciembre de 2011, el Consejo de Salubridad General aprobó los mecanismos de articulación para la certificación de hospitales seguros en México, en particular para aquellos de mayor capacidad resolutive. Entre enero y septiembre de 2012 se realizaron las siguientes actividades:
  - 31 evaluaciones interinstitucionales llevadas a cabo, es decir, 8.6% más respecto al acumulado al término de 2011. Se autoevaluaron 45 unidades hospitalarias del sector público y privado a nivel nacional bajo los criterios y parámetros del programa, que representa 4.1% de incremento, respecto a septiembre de 2011.
  - Se impartieron cinco cursos del Programa en las Jornadas Regionales Sur-Sureste, Norte, Centro Occidente y Centro, así como en el marco de la Reunión Nacional por la apertura de la temporada de lluvias y ciclones, en apoyo de un total de 370 personas, 9.5% más que el año pasado.
  - De enero a septiembre de 2012, la red de evaluadores del Programa se incrementó en 165 personas, integrados de manera interinstitucional y multidisciplinaria, que representa 15% de incremento respecto al número de evaluadores acumulado al término de 2011.
  - Los días 3 y 4 de septiembre se llevó a cabo el Foro Internacional de Hospitales Seguros frente a Desastres, con la participación de 740 personas de diversas instituciones del país y la presencia de expertos internacionales y nacionales.
- **Cooperación internacional y participación de México en seminarios y foros internacionales**
  - Del 14 al 21 de enero en la India, se participó en la 27a. *Reunion Active Learning Network for Accountability and Performance in Humanitarian Action*: Reconociendo el reto urbano, Adaptación de la respuesta humanitaria en un mundo cambiante. Se intercambiaron buenas prácticas y se identificaron espacios de oportunidad para la atención de desastres urbanos.
  - Del 26 al 28 de junio en la Ciudad de México, con miras a la celebración del Ejercicio Regional de Simulación de Respuesta a Terremotos, se sostuvieron reuniones con funcionarios del Secretariado del *International Search and Rescue Advisory Group* en Ginebra, la Oficina de Coordinación Humanitaria de Naciones Unidas y expertos internacionales, para el intercambio de información en materia de rescate urbano ante estructuras colapsadas por sismo.

- Los días 3 y 4 de julio de 2012 se participó en la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre Desastres Naturales, celebrada en Sendai, Japón.
  - El 5 de julio de 2012 se participó como expositor en el seminario “Infraestructura para el Cambio Climático”, organizado por el Banco de Desarrollo para América Latina y el Gobierno de Colombia, celebrado en Bogotá, Colombia.
  - Los días 2 y 3 de agosto de 2012, derivado de los acuerdos de la XII Reunión Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, se llevó a cabo el Foro sobre el Manejo Integral de Riesgo de Desastres, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, al que asistieron representantes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.
  - Del 20 al 31 de agosto, en Honolulu, Hawai, se participó en el Programa de Entrenamiento del Centro Internacional de Información sobre *Tsunamis*, que tuvo como objetivo intercambiar procedimientos operativos estándar ante la alerta de *tsunamis*.
- La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) ejerció de enero a septiembre de 2012, recursos por 1,455.3 millones de pesos en el **Programa de Infraestructura para la Protección a Centros de Población y Áreas Productivas**, entre las acciones realizadas destacan las siguientes:

#### - Centros de Población

- Durante los primeros nueve meses de 2012 se canalizó una inversión por 1,386.9 millones de pesos en la infraestructura hidráulica que contribuye a disminuir las condiciones de riesgo y vulnerabilidad de los centros de población en el país. Con ello se protegió a 382,464 habitantes, 70.7% de la meta anual de 541,145 habitantes. Al mes de septiembre de 2012 continúan los trabajos de obras de protección a centros de población en 11 estados de la república,<sup>1/</sup> e iniciaron obras en los estados de Durango, Jalisco, Oaxaca y Veracruz.
- De diciembre de 2006 a septiembre de 2012, se realizó una inversión por 11,832.4 millones de pesos a precios de 2012, en obras de protección a centros de población que beneficiaron a 5,841,319 habitantes, 97.3% de la meta sexenal de 6 millones de habitantes.
  - En el río La Compañía se dio mantenimiento a la infraestructura en un tramo de 1,250 metros a fin de conservar su capacidad de

conducción y se monitoreó la operación de la planta de bombeo La Caldera. En la zona poniente del Valle de México se realizó la recuperación de la sección hidráulica de los ríos San Joaquín y San Mateo en Huixquilucan y Naucalpan, Estado de México, y se llevaron a cabo trabajos de reparación de taludes de la presa de regulación El Capulín en Huixquilucan, Estado de México; estas acciones dieron seguridad contra inundaciones a una población potencial de 500 mil habitantes que se ubican en zonas aledañas a dichas estructuras.

- Se concluyó la formulación y entrega de 34 planes operativos contra inundación<sup>2/</sup> en 17 entidades federativas, que representan 66.7% de cumplimiento respecto a la meta de 51 planes establecidos para 2012.

#### - Áreas productivas

- Se canalizó una inversión por 68.4 millones de pesos, de enero a septiembre de 2012, aplicada en obras de desazolves, rectificación de cauces y protecciones marginales que otorgan protección a áreas productivas en una cobertura de 14,829 hectáreas de 16 entidades federativas<sup>3/</sup> (104.5% del total programado para el año), y se iniciaron trabajos similares en los estados de Campeche, Colima, Guanajuato, Hidalgo y Sonora, con lo que se espera cumplir al 100% la meta anual establecida.
- Los **Centros Regionales para la Atención de Emergencias** (CRAE's), durante los primeros nueve meses de 2012, atendieron una población de 464,912 habitantes de 74 municipios en 11 entidades federativas, afectados por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos. De enero a septiembre de 2012 los centros realizaron las siguientes acciones:
  - Se instrumentaron 11 operativos de suministro de agua potable con camiones pipa para hacer

<sup>1/</sup> Baja California, Colima, Tabasco, Nuevo León, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Michoacán, Guerrero, Morelos y Sonora.

<sup>2/</sup> Se concluyó la formulación y entrega de los planes contra inundación de: Tampico-Madero y Altamira, en Tamaulipas; Tamuín, en San Luis Potosí; Mochis, en Sinaloa; Jonuta, en Tabasco; Cozumel y Cancún, en Quintana Roo; Pánuco, El Higo, Veracruz, Boca del Río y Medellín, en Veracruz; Puerto Progreso, en Yucatán; Zihuatanejo, en Guerrero; Yahualica, en Jalisco; Jacona, Maravatio y Zamora, en Michoacán; Río Huehuetán, en Chiapas; El Limón, El Ciruelo, Quimichis, en Nayarit; El Marqués, Querétaro, Corregidora y Huimilpan, en Querétaro; Irapuato y Moroleón en Guanajuato; Juchitán en Oaxaca; Toluca en el Estado de México y Los Reyes, Santiago y Las Juntas en Colima.

<sup>3/</sup> Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

frente a los efectos de sequía extrema en beneficio de 431,631 habitantes de 10 entidades federativas.<sup>1/</sup>

- Se realizaron tres operativos de apoyo de bombeo de volúmenes de agua a fin de proporcionar el servicio de riego en los estados de Sinaloa, Sonora y Querétaro, en beneficio de 13,281 productores, además de tres operativos para el suministro de agua en los distritos de riego, afectados por la falta de agua en las presas y lluvias en la región, en atención de 20 mil habitantes.
- Hasta septiembre de 2012 operaron en el país 19 CRAE's,<sup>2/</sup> que representaron 95% de la meta establecida para el año, y continuó en construcción el de Mexicali, Baja California.
- Durante enero-septiembre de 2012 con la operación del **Programa Nacional de Seguridad de Presas**, se inspeccionaron 746 obras hidráulicas (presas y bordos con capacidad de almacenamiento menor a 2 millones de metros cúbicos), a fin de diagnosticar posibles daños y fallas que pudieran presentar sus diferentes componentes, lo que representó 79.3% de cumplimiento de la meta de 941 para 2012.
- En complemento a las inspecciones, se verificó la seguridad estructural de 230 obras hidráulicas (presas y bordos cuya capacidad de almacenamiento es mayor a 250 mil metros cúbicos). Para ello se generaron 230 informes técnicos de seguridad de presas, 85.2% de avance con relación a los 270 informes establecidos para el año.
- De enero a septiembre de 2012, el **Servicio Meteorológico Nacional (SMN)** emitió 5,916 boletines y avisos meteorológicos, 86.5% del total estimado para 2012.
- En septiembre se generó un mayor número de avisos y boletines destinados a protección civil, autoridades de la CONAGUA, al Centro Nacional de Prevención de Desastres, secretarías de Estado y medios de comunicación social, derivado de los sistemas

meteorológicos causantes de tiempo severo y vigilancia, como fueron, la presencia de las Ondas Tropicales No. 13 y 14, varias vaguadas, líneas de convergencia, amplias Zonas de Inestabilidad y Sistemas de Baja Presión en la mayor parte del Territorio Nacional que provocaron lluvias de fuertes a intensas. Así como la presencia de los Ciclones Tropicales *Ileana*, *John*, *Kristy*, *Miriam* y *Norman* en el Océano Pacífico y el Ciclón Tropical *Leslie* en el Océano Atlántico, los cuales no afectaron al país en forma directa. Asimismo se presentaron los Frentes Fríos No. 1, 2, 3 y 4.

- El mantenimiento correctivo en el instrumental meteorológico abarcó 50 estaciones meteorológicas automáticas, así como la adquisición de 10,500 globos meteorológicos.
- Las acciones de protección civil a cargo de las secretarías de la Defensa Nacional (SEDENA) y de Marina (SEMAR) fortalecieron el auxilio a la población en los casos de desastre, mediante la operación del **Plan DN-III-E** y del **Plan Marina de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Emergencia o Desastre**, respectivamente.
- Para enfrentar los efectos del sismo de magnitud de 7.4 grados Richter, registrado al sur de Ometepec, Guerrero, el 20 de marzo de 2012:
  - La SEDENA desplegó 213 elementos militares para la atención de los daños ocasionados y con efectos en el Distrito Federal y en Oaxaca. Asimismo, activó dos albergues en el estado de Guerrero, con capacidad para alojar a 500 personas y distribuyó 63,762 raciones de comida caliente.
  - La SEMAR realizó 16 operaciones con 12 unidades operativas y 62 elementos navales, en apoyo de dos comunidades con la remoción de cinco toneladas de escombros, asimismo en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y la Cruz Roja Mexicana distribuyó más de seis toneladas de despensas; en complemento efectuó 20 recorridos de reconocimiento y vigilancia por las réplicas posteriores del sismo.
- Para hacer frente a la intensa **sequía** que afectó a la comunidad Rarámuri en el estado Chihuahua, la SEMAR durante los meses de enero a marzo de 2012, realizó 36 operaciones con 24 unidades operativas y 130 elementos navales, otorgó apoyo a 14 comunidades y distribuyó 262,227 kilogramos de despensas, 41,891 litros de agua embotellada, 14,398 cobertores y sábanas, 5,354 piezas de ropa, además de proporcionar 183 consultas médicas.

<sup>1/</sup> Baja California Sur, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Campeche y Sonora.

<sup>2/</sup> Los CRAE's están ubicados en: Tlalnepantla de Baz, Estado de México; Guadalajara, Jalisco; Altamira, Tamaulipas; Chilpancingo, Guerrero; Cárdenas, Tabasco; San José del Progreso, Oaxaca; Culiacán, Sinaloa; La Paz, Baja California Sur; Acapetahua, Chiapas; Boca del Río, Veracruz; Mérida, Yucatán; San Luis Potosí, San Luis Potosí; Reynosa, Tamaulipas; Campeche, Campeche; Cd. Lerdo, Durango; Piedras Negras, Coahuila; Los Mochis, Sinaloa; Cd. Obregón, Sonora, y Salamanca, Guanajuato.

#### - Presencia de huracanes y fuertes lluvias.

- La SEDENA de enero a septiembre de 2012, apoyó a la población para enfrentar los daños causados por los huracanes *Carlotta* y *Ernesto*, la tormenta tropical *Bud*, y 15 eventos de fuertes lluvias, para ello el Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Se desplegaron 3,183 elementos que apoyaron la evacuación de 659 personas, activaron cinco albergues donde fueron alojadas 603 personas y repartieron 30,063 raciones de comida caliente; complementariamente, se proporcionaron 479 consultas médicas y odontológicas, y se removieron 5,981 metros cúbicos de escombros y basura, además del llenado y colocación de 15,350 sacos terreros.
  - De enero de 2007 a septiembre de 2012 participaron 95,271 elementos en acciones de apoyo a la población en casos de desastre, que representa 63.8% más en relación con los 58,160 efectivos que participaron durante la administración pasada.
- La Armada de México ante el paso de los huracanes *Carlotta* y *Ernesto*, que afectaron a los estados de Oaxaca en junio de 2012 y Veracruz, Quintana Roo y Chiapas en agosto de 2012, respectivamente, ejecutó 63 operaciones con 57 unidades operativas y 610 elementos navales que apoyaron a 36 comunidades mediante la evacuación y transportación de 532 personas; transportaron 45,750 kilogramos de despensas, 3,043 litros de agua potable y 300 piezas de colchonetas y cobertores; asimismo se distribuyeron 1 mil raciones de alimentos preparados en albergues. Además se proporcionaron 50 consultas médicas y durante la fase de recuperación se removieron 15 toneladas de escombros.
- La SEDENA asignó la participación de 6,411 elementos militares en el combate a 160 incendios forestales, que afectaron 92,298 hectáreas de vegetación diversa.
  - Los elementos participantes de enero de 2007 a septiembre de 2012 fue de 44,028, que representan 24.7% en relación a 178,222 efectivos que participaron durante la administración pasada, debido a la disminución de incendios forestales registrados en el país, así como al fomento de la cultura para la prevención de incendios.
- **Actividades de labor social.**
  - De enero a septiembre de 2012, la SEDENA coadyuvó con la Secretaría de Salud en dos

campañas de vacunación en el país con la aplicación de 46,787 dosis;<sup>1/</sup> asimismo 1,361 elementos militares realizaron actividades de labor social en siete municipios de cuatro entidades federativas<sup>2/</sup> con trabajos de: 4,739 cortes de pelo, 122 de albañilería, 106 de plomería, 593 de carpintería, 22,698 metros cuadrados de chaponeo, 620 metros cúbicos de remoción de escombros, 137 de electricidad, 311 de electrónica, 46 de herrería, 32,965 metros cuadrados de pintura, 176 vacunas aplicadas, 4,175 consultas médicas y odontológicas y 3,256 medicamentos.

- La SEMAR desplegó de enero a septiembre de 2012, en promedio mensual 145 elementos, a fin de asistir a diversas comunidades costeras marginadas, donde proporcionó 2,730 servicios médicos y odontológicos; aplicó 25,977 dosis de biológicos; distribuyó 392,327 litros de agua potable y suministró 347 piezas de medicamentos en beneficio de 20,896 personas.
- Viveros forestales militares construidos, y árboles producidos y sembrados por elementos de la SEDENA. (**Indicador del Programa Sectorial de Defensa Nacional 2007-2012**).
  - Hasta septiembre de 2012 operan en el país 20 viveros forestales militares, con una producción conjunta anual de 31,405 mil árboles de rápido crecimiento y 29,420 mil árboles de clima templado frío, equivale a la meta propuesta para 2012, de producir 60.8 millones de plantas.
  - De enero de 2007 a septiembre de 2012 se produjeron un total de 296,505 mil árboles, que representa un avance de 100% de la meta sexenal.
- Con fundamento en la política de **ayuda humanitaria internacional** del gobierno de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) coordinó ayuda humanitaria durante enero-septiembre de 2012 a Turquía y Honduras:

<sup>1/</sup> Las dosis se aplicaron contra Sabin (Poliomielitis); Triple Viral (Sarampión, Rubeola y Parotiditis); T.D. (Tétanos y Difteria); B.C.G. (Tuberculosis); Hepatitis "B" (Hepatitis); Pentavalente (Difteria, Tosferina, Tétanos, Infecciones por Haemophilus Influenza tipo "B" y Poliomieltis); Rotavirus (Contra el Rotavirus, Causante de Diarrea); Neumococo Pediátrica (Neumonía); Neumococo Adulto (Neumonía); D.P.T. (Difteria, Tosferina y Tétanos); Influenza (Virus de la Influenza) Doble Viral (Rubéola y Sarampión); V.P.H. (Virus del Papiloma Humano).

<sup>2/</sup> Los municipios de Ciudad Juárez, en Chihuahua; San Fernando y Ciudad Mier, en Tamaulipas; Santa Martha Yancuitalpan, en Puebla; Santo Domingo, Cerro de San Pedro y Villa de Ramos, en San Luis Potosí.

PRINCIPALES RESULTADOS EN LA SALVAGUARDA DE LA VIDA HUMANA EN LA MAR, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Enero-septiembre		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012	Variación % anual
Llamadas de auxilio atendidas	482	515	496	506	555	466	314	-32.6
Embarcaciones auxiliadas	187	317	379	397	416	318	411	29.2
Náufragos rescatados	137	57	72	67	125	99	95	-4.0
Cruceros protegidos	2,432	2,126	1,699	2,378	2,167	1,778	1,640	-7.8
Enfermos atendidos en alta mar y traslados	60	64	423	768	2,904	2,623	353	-86.5

FUENTE: Secretaría de Marina.

- En el caso de Turquía entregó 17 contenedores-habitación valorados en 10 mil dólares en apoyo a las familias afectadas por el terremoto que sacudió la localidad de Van en octubre de 2011.
- En Honduras, el gobierno mexicano apoyo a las autoridades de ese país en la identificación de cadáveres y en la atención de personas quemadas, a causa del incendio del centro penitenciario de Comayagua.
- En el marco del Programa de Apoyo Comunitario en coordinación con el gobierno de Japón, continúa el proyecto para el reequipamiento de siete unidades médicas en la Ciudad de Tlacotalpan, Veracruz, afectadas por las inundaciones provocadas por la tormenta tropical *Mathew* y el huracán *Karl* ocurridas entre agosto y septiembre de 2010. La aportación de Japón se efectuó en marzo de 2012 por un monto de 75 mil dólares.
- La SEMAR, de acuerdo con el indicador **“Porcentaje de Atención a la Población en Casos y Zonas de Desastre”**, atendió el 100% de las comunidades afectadas durante la incidencia de fenómenos naturales, mediante la ejecución de operaciones navales de auxilio a la población civil y disminuyó en lo posible sus efectos destructivos.
- La SEMAR proporcionó **protección y auxilio a turistas tanto nacionales como extranjeros** que visitaron las playas mexicanas, durante enero y septiembre de 2012 realizó las siguientes acciones:
  - En la “Operación Salvavidas” de Semana Santa y Vacaciones de Verano 2012, se rescataron con vida a 305 personas que se encontraban en peligro de ahogarse o que estaban heridas; localizó 152 menores de edad que se habían extraviado, proporcionó 1,292 atenciones médicas, auxilió a 34 embarcaciones y 15 vehículos terrestres; además, se puso a disposición de las autoridades competentes a 36 personas como presuntas responsables de cometer actos ilícitos. En estas operaciones participaron 6,875 elementos navales, 107 buques, 244 embarcaciones menores, 16 aeronaves y 402 vehículos terrestres.
  - Se dio respuesta inmediata a 314 llamadas de auxilio, mediante la ejecución de 644 operaciones de salvaguarda de la vida humana en la mar. Con estas acciones se rescataron con vida a 95 náufragos en situación de peligro; asimismo, proporcionó atención médica y traslado a 353 personas, se auxiliaron en la mar a 411 embarcaciones que presentaron fallas mecánicas o vías de agua con riesgo de hundimiento.
  - Se escoltó y proporcionó seguridad a 1,640 cruceros turísticos durante su navegación en aguas nacionales, estancia y zarpe de puertos; asimismo, se apoyó a las capitanías de puerto en el país al realizar 1,688 inspecciones a embarcaciones prestadoras de servicios turísticos, al verificar la existencia y funcionalidad de sus equipos contra incendio y rescate, en beneficio de 19,304 tripulantes y pasajeros en la mar.
- El indicador **Porcentaje de Cobertura Eficiente para Proporcionar Seguridad Física a las Personas en Mares y Litorales Mexicanos** alcanzó un avance de 96.6%, y superó la meta anual y sexenal del 70%, debido al incremento en la capacidad operativa del Sistema de Búsqueda y Rescate Marítimo, que permite responder con mayor efectividad en las operaciones de salvaguarda de la vida humana en la mar.

## SEGURIDAD PÚBLICA

La Estrategia Nacional de Seguridad hace énfasis en la prevención del delito y en la reconstrucción del tejido social, porque son la vía que permite generar una solución estructural al problema de la inseguridad.

En el marco de esta Estrategia, el Gobierno de la República impulsó diversos programas que promueven por un lado, la profesionalización de los cuerpos policiales, y por otro, la modernización de las instalaciones, equipos y armamento para elevar los niveles de seguridad. En paralelo, se incentiva la participación ciudadana en la construcción de un ambiente seguro y libre de violencia para reconstruir el tejido social.

### 1.12 PREVENCIÓN DEL DELITO

**OBJETIVO:** FOMENTAR UN MAYOR NIVEL DE DESARROLLO Y MEJORES CONDICIONES DE VIDA QUE PREVENGAN CONDUCTAS DELICTIVAS EN LAS COMUNIDADES Y ESPACIOS URBANOS, Y QUE GARANTICEN A TODA LA POBLACIÓN EL GOCE DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y AL NARCOMENUDEO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) desarrolló acciones de prevención social del delito en las entidades federativas para informar a la población de los factores de riesgo de la conducta criminal y sensibilizar sobre las consecuencias que conlleva incurrir en la comisión de delitos. Asimismo, difundió medidas de autoprotección y fomento de la denuncia y la cultura de la legalidad. De enero a octubre de 2012, destacaron las siguientes acciones:
  - A través del **Programa Integral de Gestión, Información e Investigación para la Prevención del Delito**, se elaboran documentos de investigación para la instrumentación de acciones en las entidades federativas, tales como diagnósticos de causas que permiten un primer acercamiento a los problemas delictivos de las localidades, estudios especializados que profundizan sobre un factor de riesgo, conducta antisocial o delito y metodologías que permiten transferir los conocimientos a la población objetivo. En el marco de este programa, se realizaron las siguientes investigaciones:

- Dos diagnósticos documentales de causas a nivel estatal de Jalisco y Nuevo León, para identificar su problemática socio-delictiva y proponer acciones en materia de prevención social.
- Doce metodologías:<sup>1/</sup> Programa de Prevención y Refuerzo a la Seguridad de Centros de Integración Juvenil; Manual de Prevención de la Violencia de Género en diversos contextos; Guía del taller de Prevención contra la Violencia del Noviazgo; Guía del taller de Prevención del Acoso Escolar (*Bullying*); Guía del Taller de Prevención contra el Delito Cibernético; Guía del Taller de Prevención contra la Trata de Personas; Guía del Taller de Prevención de la Violencia contra la Mujer; Guía del Taller de Prevención de la Violencia Familiar; Metodología para la Construcción de Indicadores de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (en Apoyo a Municipios); Modelo Metodológico para la Creación de Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública; Perfil del Multiplicador y Guía de Medidas Básicas para la Prevención de Amenazas y Riesgos.
- Ocho estudios especializados: Aproximación Psicosocial al Perfil del Secuestrado y Violencia Escolar; Apoyo Comunitario como Propuesta de Prevención; Gestión Municipal para el Fortalecimiento de Ámbitos de Interés Público que Contribuyen a la Cohesión Comunitaria; Modelo de Prevención Social del Delito; Grupos Identitarios Juveniles; La figura de Consejos Ciudadanos; Buenas Prácticas de Prevención del Delito para Reforzar el Tejido Social; y Formas de Expresión Juvenil: *Graffiti*.
- Con la finalidad de sumar esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, se creó el programa **Planes Locales de Prevención**, dirigido a servidores públicos de las instituciones responsables de prevenir el delito y encargados de identificar los factores de riesgo que detonan conductas delictivas en sus localidades, a través de lo cual se realizaron las siguientes acciones:
  - Siete talleres de capacitación, en los que participaron 498 servidores públicos de 65

---

<sup>1/</sup> Es importante señalar que las metodologías y los estudios especializados que realiza la SSP son investigaciones que sirven como base para el diseño, actualización o cambio de los programas de prevención social del delito: Enlaces de Prevención, Campaña Nacional de Prevención contra el Delito Cibernético, entre otros, mismos que se reportan en este capítulo.

municipios de siete entidades federativas.<sup>1/</sup> Los servidores públicos se capacitaron sobre las metodologías de diagnóstico y de gestión, y sobre las herramientas técnicas desarrolladas por el gobierno federal, para llevar a cabo investigaciones sobre los orígenes de la violencia y la delincuencia.

- A través del **Programa Enlaces de Prevención**, se refuerza el vínculo entre la ciudadanía y las autoridades responsables de las áreas de prevención de los tres niveles de gobierno, las organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas. De enero a octubre se realizaron las siguientes acciones:
  - Se impartieron 3,102 pláticas de prevención social del delito, en beneficio de 244,286 personas de 256 municipios pertenecientes a 29 entidades federativas,<sup>2/</sup> en temas como *Bullying* (acoso escolar), violencia en el noviazgo, conductas antisociales, trata de personas, extorsión telefónica, prevención de adicciones, cultura de la legalidad, conoce a tu policía, manual del factor preventivo, educación vial y fomento de la denuncia ciudadana.
- Para la **prevención del delito y atención a la farmacodependencia**, entre enero y octubre de 2012, la Procuraduría General de la República (PGR) realizó las siguientes actividades:
  - Se **difundió el conocimiento sobre las graves consecuencias del uso y abuso de drogas** en la salud e información sobre seguridad de la población, a través de la impartición de 417 cursos de formación de multiplicadores para la prevención del delito y de la farmacodependencia dirigidos a 25,407 maestros, padres de familia, alumnos, trabajadores de la salud, de procuración de justicia, de seguridad pública, promotores comunitarios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a profesionales de diversas disciplinas. Estas acciones representaron, un incremento de 4.2% y 39.1%, respectivamente en relación a lo realizado entre enero y octubre de 2011.
  - Los beneficiarios asumieron el compromiso de reproducir los conocimientos adquiridos con sus familiares, en escuelas, centros de trabajo y comunidades, lo que ha permitido ampliar la

cobertura de información. Los temas de los cursos están relacionados con modelos y estrategias en prevención del delito y de la farmacodependencia: fomento de la participación ciudadana, factores de riesgo y protección, combate a la impunidad, y sobre el riesgo jurídico que implica el involucramiento en los delitos federales, entre otros.

- Se difundió y promovió entre la población la cultura de la responsabilidad y de la legalidad, mediante la publicación de carteles y mensajes en 190 periódicos y revistas, con un tiraje de más de 13.4 millones de ejemplares aproximadamente; y se transmitieron 214 mensajes de prevención en radio y televisión, en materia de delitos federales y farmacodependencia.
  - Con el apoyo de 65 patrocinadores se fortalecieron las campañas de divulgación sobre la prevención del delito y la farmacodependencia, para lo cual se reprodujeron más de 1.8 millones de ejemplares, como carteles, trípticos, folletos, volantes y material impreso de difusión, 71.1% más que el material impreso en igual periodo de 2011.
  - En colaboración con asociaciones civiles y empresariales, centros de trabajo y autoridades estatales y municipales, se organizaron 408 foros con la asistencia de 77,726 personas, en los que se abordaron temas de conductas que constituyen delitos federales contra la salud, daños al medio ambiente, robo y tráfico de piezas arqueológicas, ataques a las vías generales de comunicación y portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, entre otros.
- El **Sistema Nacional de Seguridad Pública**, a través del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, llevó a cabo las siguientes acciones entre enero y octubre de 2012:
  - Para evaluar las políticas de prevención social, se impulsaron dos programas con prioridad nacional: 1.) Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana; y 2.) Programa de Acceso a la Justicia para Mujeres, a los cuales se asignó, para el ejercicio 2012, un presupuesto de más de 660 millones de pesos.
  - Con el **Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con participación Ciudadana**, se comprometieron 24 estados (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas) a

<sup>1/</sup> Baja California, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Puebla y Veracruz.

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

homologar su normatividad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública para la creación de Centros Estatales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; y en el mismo sentido se fortalecieron los Centros Estatales de Prevención de los estados de Guanajuato, Nayarit y Sinaloa.

- Mediante el **Programa de Acceso a la Justicia para Mujeres**, se crearon 17 Centros de Justicia para las Mujeres en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Coahuila, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Veracruz, y se fortalecieron seis más en los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal y Estado de México. Dando un total de 23 Centros de Justicia para las Mujeres.
- Para fortalecer el papel de los estados y municipios en la prevención social del delito y la delincuencia, las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal invirtieron más de 1,500 millones de pesos en proyectos de prevención social de la violencia a través del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)** y el **Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN)**.
- Con relación al FASP, en 2012 las entidades federativas invirtieron en prevención del delito la cantidad de 660.3 millones de pesos. Algunas de las acciones realizadas fueron:
  - Capacitación en 16 estados (Baja California, Coahuila, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas) a funcionarios públicos que se integrarán a los Centros de Prevención.
  - Formulación de 25 Diagnósticos Estatales de la Realidad Social, Económica y Cultural; 29 Modelos Estatales de Prevención; 29 Programas Estatales de Prevención; y 113 Modelos Estatales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
  - Se crearon y fortalecieron 25 Observatorios Ciudadanos de Seguridad y Gobernanza Urbana; y 26 Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública.
  - Se impulsaron 21 Programas Estatales para la Prevención de la Violencia en Jóvenes.
  - Se crearon 24 Centros Estatales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con

Participación Ciudadana y 23 Centros de Justicia para las Mujeres.

- En lo referente a los recursos asignados al SUBSEMUN (4,453.9 millones de pesos), se destinaron 885 millones de pesos (20% del total) a la Prevención del Delito, porcentaje 100% superior al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio 2011. Gracias a este aumento, los municipios pudieron realizar 2,423 proyectos de prevención social del delito y la delincuencia con participación ciudadana durante el año 2012, a diferencia de los 1,775 proyectos realizados en el año 2011.
  - De enero a octubre de 2012, el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana a través de la ponderación de indicadores de pobreza, densidad poblacional, marginación y concentración de población joven, generó 239 Mapas de Vulnerabilidad Social que contienen 359 zonas prioritarias y que corresponden a los municipios beneficiados por el SUBSEMUN. Estas zonas de vulnerabilidad social se incorporaron al proceso de concertación para los municipios, con la finalidad de focalizar las acciones y recursos de prevención del delito en aquellas zonas de las ciudades mexicanas que más lo necesitan.
- El **Catálogo de programas, proyectos y acciones de prevención social y participación ciudadana**: “Catálogo de Proyectos SUBSEMUN 2012”, contempla 18 proyectos a corto, mediano y largo plazo diseñados para atender la multicausalidad de la violencia, en la diversidad de contextos y los diferentes tipos de problemáticas que aquejan a cada municipio. El Catálogo contempla proyectos obligatorios y opcionales en un mínimo de polígonos prioritarios, mismos que los municipios deberán implementar de acuerdo al monto asignado para el apartado de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (PEF y Coparticipación). Los proyectos son los siguientes:
  1. Diagnóstico local sobre los contextos y procesos sociales de la violencia y la delincuencia;
  2. Plan de prevención social de la violencia y la delincuencia;
  3. Observatorios de Seguridad y Gobernanza Urbana para fomentar el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas de prevención social;
  4. Consejos o Comités de Participación Ciudadana en materia de seguridad ciudadana y prevención social de la violencia y la delincuencia;

5. Capacitación a servidores públicos en seguridad ciudadana;
6. Prevención de accidentes y conductas violentas generadas por el consumo de alcohol y drogas entre los jóvenes;
7. Estrategia de prevención de violencias entre las juventudes;
8. Bases metodológicas para la Proximidad Social;
9. Prevención de los delitos en materia de secuestro;
10. Jóvenes en riesgo que participan en pandillas para convertir a sus organizaciones o grupos identitarios en actores de paz;
11. Redes de mujeres para la prevención social de la violencia, la construcción de paz y la seguridad;
12. Prevención social de las violencias en planteles escolares;
13. Formación de orientadores para la prevención de la violencia en el ámbito familiar;
14. Unidades especializadas de la policía para la atención de la violencia familiar y violencia de género;
15. Prevención social en un contexto de flujos migratorios;
16. Investigación focalizada en la niñez, la violencia y la delincuencia social;
17. Promotores comunitarios que contribuyan a la cohesión comunitaria y la participación ciudadana; y
18. Recorridos exploratorios con enfoque de Ciudades sin violencia hacia las Mujeres.

#### Principales logros del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

- Cambio de paradigma basado en las estrategias de seguridad ciudadana, cohesión social y ciudades seguras, como guías de las política de prevención social.
- Desarrollo de una política integral, social y coordinada a nivel federal, estatal y local, que anticipe, detecte e incida sobre los factores sociales, urbanos, económicos y culturales detonantes de contextos de violencia e inseguridad.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana en la prevención social del delito y la

#### Principales logros del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana

delincuencia a través de la creación y fortalecimiento de más de 100 Consejos Ciudadanos a nivel municipal y estatal.

- Impulso y difusión de la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- Elaboración de los lineamientos de la política de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.
- Creación y publicación de los lineamientos para la elaboración de los programas de prevención de los delitos en materia de secuestro.
- Desarrollo de la Red Nacional de Municipios por la Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Creación del Fondo de Apoyo para Fortalecer los Proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil y Centros de Investigación enfocados en la prevención social del delito.
- Creación y fortalecimiento de Centros Estatales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Unidades de Atención a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar, Observatorios y Consejos Ciudadanos.
- Cooperación con organismos e instituciones nacionales e internacionales para sumar esfuerzos en la prevención social del delito y la delincuencia en México.

- Para fortalecer la **Red Nacional de Municipios por la Seguridad y Convivencia Ciudadana** que se creó en el año 2010 como un movimiento de gobiernos municipales a favor del diálogo, del debate y la construcción de una política pública de seguridad ciudadana y prevención social, en julio de 2012, se aprobó sumar esfuerzos de dicha Red Nacional con los de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, con el propósito de generar la participación de todos los municipios que la integran en un espacio en el cual se puedan analizar y debatir las temáticas municipales que se consideren relevantes para consolidar una agenda de Seguridad Ciudadana y Prevención Social del Delito de manera conjunta y de colaboración incluyente.
- Se impulsó la **participación y corresponsabilidad ciudadana** en la prevención social del delito y la delincuencia a través de las siguientes acciones:
  - Con el propósito de fortalecer y apoyar la continuidad de aquellos proyectos en los que la

sociedad civil trabaja de manera integral la prevención social de la violencia y la delincuencia, en el 2011 se creó el **Fondo de apoyo para Proyectos de organizaciones de la sociedad civil y Centros de Investigación**. Dicho Fondo se derivó del compromiso del Presidente de la República, en los Diálogos por la Seguridad: Hacia una política de Estado.

- Desde su creación en el año 2011, se han financiado 49 proyectos de la sociedad civil que trabajan en la prevención de la violencia hacia jóvenes, mujeres, niños, indígenas, entre otros. Esto, por un monto aproximado de 70 millones de pesos.
- Se crearon y fortalecieron más de 100 Consejos Ciudadanos a nivel Municipal y Estatal.
- Además, en cumplimiento al Acuerdo del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) se publicó la **Convocatoria para incorporar a 10 representantes ciudadanos al CNSP** con un carácter rotativo. En seguimiento, se le entregó al Comité de Expertos integrado por autoridades universitarias la información de las 112 solicitudes registradas por parte de los ciudadanos para que se eligieran a 15 ciudadanos semifinalistas y entregara los nombres a una Comisión del CNSP integrada para tal efecto por los Ejecutivos Estatales de Chihuahua, Oaxaca y Sonora, así como el Secretariado Ejecutivo. Dicho esquema se perfiló como un mecanismo transitorio para garantizar que la ciudadanía se involucre en los trabajos de la máxima instancia de coordinación en materia de seguridad, considerando criterios de multisectorialidad, equidad de género y una adecuada representación regional.
- Para asegurar que se previniera de la mejor manera la violencia hacia y entre jóvenes, se realizó un **Foro Nacional de Juventudes, una Red de Jóvenes y una Plataforma Virtual para la Prevención del Delito y Participación Ciudadana en Jóvenes**. Esto, en seguimiento a los cuatro Foros Regionales para la prevención de la violencia por jóvenes y la seguridad ciudadana realizados en el año 2011.
- Con estas acciones hacia jóvenes, se han podido identificar las principales problemáticas de la juventud a nivel local, impulsar la participación de los jóvenes en la toma de decisiones, apoyar los proyectos e iniciativas que ayuden a reducir la violencia y victimización en su comunidad y generar insumos a través de la vivencia de las y los jóvenes para los lineamientos de las políticas públicas y proyectos en materia de prevención

de las violencias en y hacia las juventudes. En estas actividades, participan un promedio de 70 Organizaciones de la Sociedad Civil y cerca de 250 jóvenes de todo el país.

- Se seleccionaron y documentaron las **Mejores prácticas municipales en materia de prevención del delito** que hayan impactado directamente en la prevención del delito y la delincuencia a nivel municipal.
- Se realizó una **Documentación de la Política Pública de Prevención del Delito en México 2006-2012** que registra la manera en que ha evolucionado la conceptualización de la prevención del delito en México, la participación de distintos niveles de gobierno en la materia, así como las acciones que estos últimos han implementado en el período 2006-2012.
- En el marco de la **cooperación con otras instancias nacionales e internacionales**, se desarrollaron las siguientes acciones:
  - En junio de 2012, se firmó el segundo convenio de colaboración entre el *National Strategy Information Center* (NSIC, por sus siglas en inglés) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), mediante el cual se implementará un Modelo Multisectorial de Cultura de la Legalidad en tres municipios piloto: Aguascalientes, Aguascalientes; Ensenada, Baja California y Puebla, Puebla. A través de dicho modelo se otorgó asistencia técnica y financiera a los municipios para que diseñen, ejecuten y evalúen una estrategia intersectorial de corto, mediano y largo plazo que permitirá fortalecer la cultura de la legalidad en distintos sectores y con diversas poblaciones.
  - Se ha trabajado de manera muy cercana con la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID, *United States Agency for International Development*), para llevar a cabo las acciones que conforman el Pilar IV de la Iniciativa Mérida. En específico, se han apoyado las acciones realizadas por el Programa para la Convivencia Ciudadana que brinda soporte técnico para planear e implementar estrategias de desarrollo comunitario enfocadas a reducir el crimen y la violencia, así como ofrecer oportunidades a la juventud, que sean alternativas a la actividad criminal.
    - Se elaboraron los **Planes Maestros** para comunidades de Tijuana, Monterrey y Ciudad Juárez los cuales contienen observaciones diagnósticas focalizadas, planes de acción concretos y orientados a

- resultados, así como estrategias de monitoreo y evaluación. Además, identifican los detonadores primarios del crimen y la violencia, responden a las necesidades específicas de la comunidad y las autoridades municipales y definen las intervenciones necesarias por los Gobiernos de México y de los Estados Unidos de América, así como actores civiles y privados para mitigar los efectos del crimen y la violencia.
- Asimismo, la cooperación incluyó una Mesa de Trabajo para la prevención de la violencia hacia los niños, una Plataforma del conocimiento y la documentación de buenas prácticas de Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otros.
  - En septiembre de 2012, se llevó a cabo el 2° **Foro Internacional de Prevención del Delito e Innovación Social** en Tijuana, Baja California.
    - Este evento generó un espacio de reflexión sobre las distintas dimensiones que inciden en la implementación de políticas, programas y estrategias que apuestan a la reducción de la incidencia delictiva y los comportamientos violentos, actuando desde las causas de estos fenómenos.
    - Se abordaron seis conceptos esenciales para la aplicación de intervenciones de prevención del delito y violencia: Ciudad y Territorio; Comunidad; Innovación social y aproximaciones creativas; Integralidad y Gobernanza; Evidencia, y Juventud.
    - Al foro asistieron como conferencistas expertos internacionales en Prevención Social del Delito y la Delincuencia y se contó con la participación de aproximadamente 550 personas provenientes de instancias de prevención del delito de los estados y municipios, académicos, organizaciones de la sociedad civil y público en general. Con este tipo de eventos, se favorece un mayor impacto de los proyectos de prevención social a través de la mejora en la implementación de los mismos.
  - Se elaboró en conjunto con el Instituto de Investigaciones Histórico Sociales de la Universidad Veracruzana, el libro “Los Consejos Ciudadanos de Seguridad: Diagnóstico y Guía de Operación”, cuyo objetivo fue aportar las bases metodológicas para la creación y la institucionalización de los Consejos en Entidades Federativas y Municipios. La guía contribuirá a difundir conocimientos técnicos para la instalación de dichas instancias, alinear las acciones en la materia a los artículos 131 y 132 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y las respectivas leyes estatales; y, por otra parte, a detectar las áreas de oportunidad en los ámbitos jurídico y social para propiciar que los Consejos tengan una composición plural para evaluar y participar en la construcción de políticas públicas con enfoque en la seguridad ciudadana y prevención del delito.
  - Con la colaboración del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) se elaboró un conjunto de **Indicadores para la Prevención Social del Delito** que permitirán medir a lo largo del tiempo y en distintos niveles (comunitario, municipal y estatal) el impacto de las intervenciones sociales y de dinámica comunitaria en la prevención social de la violencia y la delincuencia.
  - Se inició una cooperación técnica entre México y la Unión Europea a través de Euro Social mediante la cual se está realizando un protocolo de coordinación intersectorial para la prevención del delito y la violencia en México. Con esta actividad, se pretende aumentar el impacto de las estrategias de prevención, a través de una colaboración más eficiente entre los distintos sectores de tal forma que se complementen los esfuerzos en torno a un mismo objetivo: La prevención del delito y la violencia en México.
- ESTRATEGIA:** ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL PARA RESCATAR ESPACIOS PÚBLICOS Y GARANTIZAR QUE SEAN ESPACIOS PARA LOS CIUDADANOS
- Tener comunidades seguras fue un objetivo fundamental en toda la administración del Gobierno del Presidente de la República. Se impulsó de manera sistemática la participación de la ciudadanía en acciones de prevención social del delito para la apropiación de los espacios públicos y generación de entornos más seguros. De las actividades realizadas por la SSP, entre enero y octubre de 2012, destacan las siguientes:
    - **Estrategia Comunidad Segura.** Consideró la aplicación de programas de prevención social en municipios considerados de alta incidencia delictiva, de acuerdo con la lista de beneficiarios del SUBSEMUN. De enero a octubre de 2012, se atendieron 145 municipios, lo que significó 113% más respecto a igual periodo de 2011.
    - **Programa Seguridad Comunitaria.** A través de este programa se realizaron 82 talleres en 109 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal de alta incidencia delictiva pertenecientes

**ACTIVIDADES DE LA POLICÍA FEDERAL A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN CIENTÍFICA, 2010-2012**

Concepto	2010	2011	Enero-octubre		
			2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual
<i>Denuncias con posibles delitos que se cometen vía Internet</i>					
Total de medios de captación de la denuncia	4,137	7,708	6,323	13,536	114.1
Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC)	1,378	2,478	1,907	7,348	285.3
Correo electrónico	2,299	3,999	3,459	4,518	30.6
Vía telefónica	460	1,231	957	1,670	74.5
<i>Actividades de monitoreo en Internet</i>					
Alertas <i>Phishing</i> <sup>1/</sup> confirmadas	337	1,326	1,257	737	-41.4
Páginas analizadas con contenido de venta de animales en peligro de extinción notificadas a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).	106	141	131	24	-81.7
Páginas analizadas con contenido de piezas arqueológicas notificadas al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).	93	44	28	41	46.4

<sup>1/</sup> *Phishing* es un término informático que denomina a un tipo de delito encuadrado dentro del ámbito de las estafas cibernéticas, caracterizado por intentar adquirir información confidencial.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública. Policía Federal.

a 22 entidades federativas<sup>1/</sup> para beneficiar a 3,856 vecinos con acciones y técnicas de auto-protección, con base en la interacción e intercambio sobre las condiciones de seguridad en sus colonias.

- Mediante el **Programa Seguridad Infantil** se realizaron 62 talleres de prevención social dirigidos a 6,440 niños, maestros y padres de familia en 29 municipios de 10 entidades federativas<sup>2/</sup> con el objetivo de promover en la niñez valores universales y factores de protección para generar, consolidar y mantener estilos de vida que fortalezcan los vínculos escuela, familia y sociedad.
- **Programa Prevención Integral del Delito para Jóvenes.** Se impartieron 58 talleres a 6,988 jóvenes en 28 municipios de siete entidades federativas,<sup>3/</sup> con la finalidad de estimular en este sector de la población la capacidad de identificar situaciones de riesgo que se presentan en la escuela, la familia y la comunidad, y proporcionar información sobre factores de protección que les permitan disminuir la posibilidad de ser víctimas de la delincuencia.
- **Campaña Corazón Azul Contra la Trata de Personas.** Se llevó a cabo mediante 344 eventos

(314 talleres, 15 actividades lúdicas y 15 cursos de capacitación) dirigidos a 30,079 personas en 134 municipios de 24 entidades federativas,<sup>4/</sup> con el propósito de promover la participación de niños, adolescentes y jóvenes en la difusión de mecanismos de alerta y auto-cuidado contra la trata de personas en las escuelas y comunidades.

- **Campaña Nacional de Prevención contra el Delito Cibernético.** Se realizaron 1,454 eventos (1,269 talleres, 179 actividades lúdicas y seis cursos de capacitación) con la participación de 111,566 personas en 183 municipios de 30 entidades federativas,<sup>5/</sup> con el objetivo de acercarse a la comunidad estudiantil, docentes y padres de familia para alertarlos sobre los riesgos que existen de ser víctimas de un delito a través del uso de *Internet*.
- **División Científica de la Policía Federal.** En cumplimiento de la atribución de monitoreo permanente de la red pública de *Internet*, la División Científica de la PF identificó 399 sitios *web*, lo que permitió rastrear presuntos actos constitutivos de delito, tales como: transmisión, intercambio o comercialización de imágenes o

<sup>1/</sup> Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

<sup>2/</sup> Chihuahua, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Sinaloa.

<sup>3/</sup> Baja California, Distrito Federal, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Oaxaca y Tamaulipas.

<sup>4/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>5/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

videos de pornografía de niñas, niños y adolescentes; delitos contra el medio ambiente (venta de flora y fauna en peligro de extinción), delitos contra el patrimonio cultural (robo y venta de obras de arte y piezas arqueológicas), delitos contra los derechos de autor, entre otros.

- Se atendieron 13,536 denuncias ciudadanas en materia de delitos cibernéticos, las que en comparación con igual periodo anterior representaron un incremento del 114.1%, debido a una mayor difusión de los medios de captación de denuncias.
- Las denuncias fueron captadas por diferentes medios: 7,348 a través del Centro Nacional de Atención Ciudadana (CNAC); 4,518 vía correo electrónico institucional y 1,670 vía telefónica.
  - Las denuncias se canalizaron a las áreas de la Policía Federal, además, de que se atendieron 1,578 requerimientos de autoridades competentes relacionados con presuntos delitos cibernéticos.
- Mediante la asesoría y orientación a las víctimas de delitos electrónicos, se logró que en 1,116 casos se diera solución sin necesidad de acudir a la vía ministerial.
- A través del Centro Especializado en Respuesta Tecnológica de la División Científica, se detectaron 9,531 incidentes de seguridad informática de tipo: *phishing*, negación de servicio, alteración de contenido o *hacking*, infección por código malicioso, propagación de *malware*, accesos no autorizados, vulnerabilidades, entre otros.
- **Prevención social del delito.** En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad, la SSP de manera coordinada con las secretarías de Educación Pública, Desarrollo Social y de Salud fortalecieron los esfuerzos gubernamentales en materia de prevención social del delito. Destacan las siguientes actividades realizadas de enero a octubre de 2012:
  - La SSP fomentó la seguridad al interior de las escuelas y en el entorno escolar, mediante programas dirigidos a niños y a jóvenes con información sobre los principales factores de riesgo y las medidas de autoprotección de uso práctico, a fin de evitar situaciones peligrosas. Entre los temas de prevención e información se encuentran el *Bullying*, las adicciones, autocuidado, violencia en el noviazgo, citas seguras, delitos cibernéticos, trata de personas, fomento de la denuncia y cultura de la legalidad. En este contexto, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se llevaron a cabo actividades en más de un mil instituciones educativas del país (todos los niveles), a través de talleres y actividades lúdicas, dirigidos a estudiantes, maestros y padres de familia. Durante los eventos se repartieron materiales alusivos a la prevención social del delito como trípticos, loterías, juegos de memoria y cuadernos, con los cuales se enseña de manera didáctica a niños y jóvenes sobre cómo responder a situaciones de riesgo.
- Como parte del Programa **Hacia una Comunidad Segura**, se capacitó a 361 maestros de educación básica de 21 municipios y delegaciones del Distrito Federal, con lo que concluyó la primera etapa de la estrategia en la que 7,308 docentes adquirieron capacidades teóricas, metodológicas y prácticas para difundir medidas de prevención social del delito y detectar situaciones de violencia a través de la atención oportuna de factores de riesgo en los entornos escolar y social. Asimismo, dio inicio la segunda etapa de la estrategia en 96 municipios, en la que los maestros capacitados replicarán los conocimientos.

#### Principales logros con la ejecución del Programa Comunidad Segura

- Desde el inicio del programa en 2008 y hasta octubre de 2012, se **realizaron actividades en 259 municipios de alta incidencia delictiva**, en los cuales se aplican programas de prevención y participación ciudadana.
- Entre 2008 y octubre de 2012, se **integraron al Programa Comunidad Segura 189 municipios de alta incidencia delictiva** de las 32 entidades federativas del país, en los cuales se establecieron programas de prevención social y participación ciudadana.
- De enero a octubre de 2012, la Secretaría de Salud a través de los Centros de Atención Primaria en Adicciones "**Centros Nueva Vida**", realizó las siguientes acciones:
  - **Ampliación de la red de Unidades de Especialidad Médica y número de consultas brindadas.** Con el fin de dar una respuesta integral a las demandas de la población, el Gobierno Federal creó la más extensa red de servicios preventivos en el país, para brindar información, orientación,

### ACCIONES INTEGRALES DE ATENCIÓN DE ADICCIONES, 2009-2012<sup>1/</sup>

Actividades	Datos anuales			Enero-octubre		
	2009	2010	2011 <sup>3/</sup>	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual
TOTAL	551,112	616,968	778,284	396,047	632,753	59.7
Pláticas de sensibilización	26,170	43,639	62,235	47,886	58,240	21.6
Talleres a padres de familia	10,065	15,148	19,425	13,877	14,194	2.2
Visitas domiciliarias de rescate	12,874	17,508	15,237	12,297	11,436	-7.0
Contacto con grupos comunitarios	3,982	5,280	4,437	3,437	2,713	-21.0
Acciones de tamizaje <sup>2/</sup>	486,906	518,315	652,327	299,589	526,030	75.6
Talleres de sensibilización	11,115	17,078	24,623	18,961	20,140	6.2

<sup>1/</sup> Reporte de los Consejos Estatales Contra las Adicciones (CECAS).

<sup>2/</sup> Consiste en la aplicación de un cuestionario de valoración breve, con la finalidad de detectar tempranamente a individuos que están en riesgo de consumir drogas.

<sup>3/</sup> Cifras definitivas enero-diciembre.

p/ Cifras preliminares enero-octubre.

FUENTE: Secretaría de Salud, Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC).

consejería y tratamiento breve en adicciones. Esta red está integrada por 335 Centros Nueva Vida, ubicados estratégicamente en 261 municipios prioritarios que cubren las 32 entidades federativas. De enero a octubre de 2012, se ofrecieron 121,250 consultas de primera vez y se realizaron 632,753 actividades extramuros.

- o **Recursos económicos designados para apoyar a las personas que requirieran tratamiento especializado en adicciones.** El Gobierno del Presidente de la República destinó recursos crecientes a la subrogación de tratamientos en adicciones, a través de los establecimientos especializados en el tratamiento de las adicciones que han sido reconocidos ante el Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones (CENADIC). Durante 2012, fueron asignados 130 millones de pesos, los cuales al 30 de septiembre, ya se habían ministrado en su totalidad a las entidades federativas.
- o **Coberturas de atención de los Centros Nueva Vida.** De enero a septiembre de 2012, la cobertura de acciones preventivas dirigidas a la población adolescente de entre 12 y 17 años de edad se mantuvo constante, al integrar a estas actividades a 2,418,194 adolescentes. Lo cual da un acumulado de 11,505,089 de adolescentes que participaron en acciones preventivas desde su inicio en 2008 hasta septiembre de 2012.
- o De enero a octubre del 2012 se aplicaron 526,030 pruebas de tamizaje entre estudiantes para detectar a jóvenes con riesgos psicosociales y brindarles apoyo.
- **El Programa de Rescate de Espacios Públicos,** de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

ha apoyado la realización de obras de mejoramiento físico y el desarrollo de acciones sociales de tipo formativo, deportivo, recreativo y cultural en unidades y canchas deportivas, parques, plazas, jardines, ciclistas, alamedas y áreas verdes entre otros sitios de convivencia comunitaria; con ello, contribuye de manera integral a la prevención de las conductas antisociales y de riesgo y a la promoción de la equidad de género. De esta forma, se promueve el establecimiento de comunidades seguras y se fortalece la cohesión social en las colonias y barrios del país.

- o **Espacios públicos recuperados.** Al mes de octubre de 2012, se habían aprobado proyectos para la construcción o rehabilitación integral de 510 espacios públicos, lo que significa el 121.7% de la meta anual programada, así como la realización de acciones de consolidación en 904 espacios públicos rescatados por el Programa en ejercicios anteriores que requieren de obras de mejoramiento físico y acciones de participación social y seguridad comunitaria para potenciar su funcionamiento, ofrecer mayor seguridad y dar continuidad a los trabajos realizados por la comunidad.
- o La conclusión de las obras y acciones permitirá ampliar los beneficios del Programa aproximadamente a 4.3 millones de personas que viven en las cercanías de los espacios públicos intervenidos de 264 municipios y 14 delegaciones políticas del Distrito Federal de las 32 entidades federativas.
- o En cuanto a las actividades formativas, deportivas y artístico-culturales, se financia la ejecución de 12,500, así como más de 7,100 cursos, talleres y eventos dirigidos a prevenir

## Principales logros con la ejecución de programas de prevención del delito que fortalecen el tejido social

### Centros Nueva Vida

- En el periodo de enero de 2009 a octubre de 2012, los Centros Nueva Vida realizaron 2,579,117 actividades extramuros de prevención, como talleres a padres de familia, pláticas de sensibilización, visitas domiciliarias de rescate, contacto con grupos comunitarios, talleres de sensibilización y acciones de tamizaje. Con estas actividades se atendió a 7,777,897 personas.

### Programa de Rescate de Espacios Públicos

- Durante esta administración se recuperaron alrededor de 5 mil espacios públicos de uso comunitario y se apoyaron 3,670 acciones de consolidación en espacios recuperados que requerían de nuevas obras físicas y acciones sociales para potenciar su funcionamiento, ofrecer mayor seguridad y dar continuidad a los trabajos realizados por la comunidad.

### Programa Escuela Segura

- Surge a principios de la administración 2007-2012, en respuesta a la problemática de la delincuencia y las adicciones que empezaba a afectar a las escuelas de educación básica. Durante el sexenio 2007-2012, la cobertura del programa pasó de 517.4 miles en 2007 a 10,997.3 miles de alumnos atendidos en 2012, año en el que se destinaron 276.1 millones de pesos para la atención de 47,325 escuelas.

conductas antisociales y de riesgo como las adicciones, el acoso escolar y la violencia, asimismo, se fomenta la participación ciudadana en la realización de las acciones y se promueve la equidad de género.

**ESTRATEGIA:** REFORZAR LA SEGURIDAD Y LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LAS ESCUELAS, CON LA PARTICIPACIÓN DE MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y LA COMUNIDAD, A FIN DE LOGRAR ESCUELAS SEGURAS SIN LA AMENAZA DE LAS DROGAS, PRIORIZANDO LAS ESCUELAS UBICADAS EN LAS ZONAS DE MAYOR ÍNDICE DELICTIVO

- Con el **Programa Nacional Escuela Segura** se impulsó la gestión de ambientes escolares seguros, se promovió el bienestar de los alumnos y sus aprendizajes, y se garantizó el resguardo de la integridad física, efectiva y social de la comunidad

educativa. Durante el ciclo escolar 2011-2012, se llevaron a cabo entre otras, las siguientes tareas:

- Se capacitó a 16,740 docentes de primaria y secundaria en la prevención de adicciones en las escuelas de educación básica.
  - Se realizaron 3,103 talleres y conferencias para los alumnos de escuelas secundarias de todo el país sobre el acoso escolar y la violencia.
  - Se distribuyeron en escuelas de educación básica 50 mil ejemplares de materiales educativos sobre temas de secundaria escolar y prevención de riesgos.
- **Actividades realizadas por la Procuraduría General de la República para prevenir el delito en las escuelas.**
    - De enero a octubre de 2012, la PGR impartió, en instituciones educativas de nivel básico, 3,101 conferencias a 272,848 personas. Estos resultados son 20.2% y 8.3% mayores a los observados en igual periodo de 2011. Los temas versaron en la prevención del uso indebido de drogas; delitos federales y los factores de riesgo. También se fortalecieron los factores protectores y de la cultura cívica; se privilegió la atención a niñas, niños y adolescentes, considerados como grupos de mayor riesgo.
  - La Estrategia **“Todos por Acapulco”** se puso en marcha el 30 de mayo de 2012 e integró a los tres órdenes de gobierno, a las Organizaciones de la Sociedad Civil, y al Sector Privado, busca la reconstrucción del tejido social, la suma las voluntades y esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de los habitantes del municipio de Acapulco de Juárez, para lograr que quienes viven o visiten el puerto lo hagan en paz y con libertad.
  - Respecto a la articulación con los distintos niveles de gobierno para la prevención del delito, entre mayo y octubre de 2012, se llevó a cabo lo siguiente:
    - Todos por Acapulco, es una estrategia integral que se enfoca en acompañar las acciones de seguridad del operativo Guerrero Seguro y la Estrategia de reactivación económica de “Acapulco Tradicional” con una estrategia de reconstrucción del tejido social.
      - Las acciones se focalizaron en cuatro polígonos con alto nivel de marginación, una elevada densidad poblacional, en especial de jóvenes, y una alta incidencia delictiva. Los polígonos son: Zapata, Renacimiento, Petaquillas y Progreso.
      - En este sentido, la Secretaría de Gobernación a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública coordinó el levantamiento de la línea base para poder evaluar el impacto de las

acciones, los diagnósticos comunitarios y los planes de acción intersectoriales ente las distintas áreas de política pública.

- Al trabajar de manera coordinada los tres niveles en temas de educación, salud, economía, trabajo, medio ambiente, equidad de género, entre otros, se atendió la multicausalidad de la violencia y aseguró una atención integral para cada individuo y cada comunidad.

**Principales acciones y resultados de la Estrategia "Todos por Acapulco"**  
(Mayo-octubre de 2012)

**Secretaría de Economía**

- Para la reactivación económica por medio de financiamiento a micronegocios y pequeñas empresas del sector comercio y turismo, se apoyó a través de dos líneas de acción: 1) crédito a microfinancieras por 10 millones de pesos con recursos del Fondo PYME dirigido hacia micronegocios en la modalidad del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS); y 2) Reactivación de empresas de comercio, turismo, servicios y pequeña industria, así como talleres mediante crédito. A octubre de 2012 se otorgaron créditos por más 140 millones de pesos en beneficio de 160 empresas. Con ello se pretende que las unidades económicas afectadas por la inseguridad en la ciudad, subsanen dicha situación y retomen con mayor impulso su actividad empresarial.
- Asimismo, se otorgó Capacitación en Educación Financiera y para el Desarrollo, para lograr un mejoramiento en las habilidades, actitudes y valores empresariales de emprendedores y microempresarios que buscan la creación y el desarrollo de una actividad productiva, la cual les proporcionará una fuente de ingreso familiar. A octubre de 2012 fueron capacitados más de 200 personas.

**Secretaría del Trabajo y Previsión Social**

- Comprometió 12.9 millones de pesos para beneficiar a 2,150 personas a través del Programa de Apoyo al Empleo y atender a más de 4,300 por medio de los Mecanismos de Vinculación.
- Al 31 de octubre de 2012 se beneficiaron a 8,165 personas y se ejercieron 9.6 millones de pesos que representan 126% y 75% respectivamente de la meta comprometida.

**Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA)**

- A través del Centro de Atención a Víctimas con sede en Acapulco, participó en las Ferias

**Principales acciones y resultados de la Estrategia "Todos por Acapulco"**  
(Mayo-octubre de 2012)

Realizadas en los Polígonos de Petaquillas y Renacimiento en la impartición de los talleres "Descubriendo Fortalezas y Debilidades" y "Conociéndome y Aceptándome" con los que se benefició en el ámbito psicoemocional y trabajo social a 414 personas. Además, dichas ferias permitieron difundir los servicios que brinda PROVÍCTIMA, así como proporcionar el domicilio del CAV Acapulco para las personas que necesiten algún tipo de atención.

**Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)**

- En coordinación con la Secretaría de la Mujer de Guerrero (SE-MUJER) y el Instituto Municipal de las Mujeres de Acapulco, el 20 y 21 de septiembre impartió sesiones informativas sobre prevención y atención de la violencia familiar en los polígonos de Progreso y Petaquillas, en donde asistieron 125 mujeres.
- Del 27 al 29 de septiembre INMUJERES participó en la Primera Feria de Atención Integral realizada en la ciudad de Acapulco Guerrero, en donde se distribuyeron 1,300 Directorios "Todos por Acapulco" para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, en donde se brinda información sobre los servicios y apoyos que ofrecen las dependencias vinculadas con el tema de violencia contra las mujeres.<sup>1/</sup> También se distribuyeron 400 artículos promocionales referidos al tema (bolsas, mini leyes, cuadernos de notas) y se apoyó a la SE-Mujer en la recepción de 800 solicitudes de apoyos productivos para mujeres.
- Asimismo, se remitieron a la SSP seis Protocolos de Actuación en Casos de Violencia contra las Mujeres, dirigidos al personal de policía y de procuración de justicia de los estados de Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Quintana Roo, para su revisión y análisis.

**Secretaría de Desarrollo Social**

- El Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) lleva a cabo acciones para la recuperación del malecón en la zona turística de Acapulco Tradicional y en la realización de

<sup>1/</sup> Las llamadas improcedentes son aquellas que no cumplen con el protocolo, por ejemplo: bromas, suspendidas, insultos, transferencias, entre otros.

**Principales acciones y resultados de la Estrategia "Todos por Acapulco"**  
(Mayo-octubre de 2012)

acciones sociales con la participación de los habitantes de las colonias identificadas como prioritarias, teniendo como referente a los espacios públicos intervenidos por el PREP desde 2007. Para tal efecto se contempla una inversión federal de 53.1 millones de pesos.

- **Programa 70 y Más**, la inversión realizada por el Programa en el municipio Acapulco de Juárez, por 48.06 millones de pesos durante el periodo mayo-octubre de 2012 permitió beneficiar a 15,948 personas adultas mayores de 70 años y más. Asimismo, el número de localidades atendidas fue de 130.
- El **Programa de Empleo Temporal (PET)**, en la modalidad de PET-Normal, aprobó una inversión de 1.5 millones de pesos para la ejecución de dos proyectos de mejoramiento de infraestructura local durante julio-octubre de 2012, a fin de contribuir a mejorar las condiciones del medio familiar y comunitario. Los proyectos realizados permitieron la entrega de 23,400 jornales en beneficio de 250 personas.
- Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), entre mayo y octubre de 2012, el Gobierno Federal aprobó la instalación de 50 estufas ecológicas ahorradoras de leña al mismo número de viviendas en el municipio de Acapulco de Juárez. Estas acciones contribuyen a disminuir la tala de árboles y la contaminación intramuros en beneficio de la salud de las familias que habitan las viviendas atendidas.

**Secretaría de Educación Pública**

- En el contexto del Programa Escuela Segura se incorporaron las escuelas públicas de educación básica ubicadas en los polígonos prioritarios (32 escuelas). Se capacitará en prevención de adicciones a 352 docentes de estas escuelas. Mediante el Programa Escuelas de Tiempo Completo, se ampliará la jornada escolar en 40 escuelas, con el propósito de incrementar las oportunidades de aprendizaje.
- En la educación superior, el Gobierno Federal impulsó la creación de la Universidad Tecnológica de Acapulco con una inversión de 15 millones de pesos para la construcción de su infraestructura, así como 2.5 millones de pesos de subsidio para el desarrollo de sus actividades. Esta nueva institución inició actividades el 5 de septiembre con una matrícula de 238 alumnos; su oferta académica comprende las carreras de:

**Principales acciones y resultados de la Estrategia "Todos por Acapulco"**  
(Mayo-octubre de 2012)

Gastronomía, Mantenimiento Industrial y Desarrollo de Negocios.

**Secretaría de Salud** (Mayo-noviembre de 2012)

- Del trabajo coordinado entre la Secretaría de Salud federal, la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero, la Jurisdicción Sanitaria 07 de Acapulco y la Dirección de Salud Municipal se realizaron las siguientes acciones:
- Afiliación (42,366 personas en los cuatro polígonos al 31 de octubre de 2012) y reafiliación (4,408 personas en los cuatro polígonos al 31 de octubre de 2012) al Seguro Popular.
- Aplicación de Consulta Segura (952 personas en los cuatro polígonos al 31 de octubre de 2012).
- Capacitación del personal de Salud de las Unidades de Salud en materia de atención, detección y referencia de pacientes con problemáticas relacionadas a la salud mental.
- La campaña de la Plataforma "Salud por Mi" dio inicio el 7 de noviembre del 2012.
- Se realizó la revisión de los siete centros de salud y se encuentran detectadas las áreas de oportunidad y los recursos necesarios para mejorar la infraestructura.
- Los Centros Nueva Vida realizaron acciones de Prevención y Control de Adicciones tales como consultas de primera vez, personas orientadas, aplicación de tamizajes para detección de consumo de drogas y acciones de prevención de adicciones entre jóvenes de entre 12 y 17 años residentes de los polígonos.
- Acciones de promoción de la salud entre las que se encuentran tamizaje en adicciones, sobrepeso y obesidad, programas preventivos de tuberculosis, adicciones, VIH, planificación familiar, cáncer cérvico uterino, cáncer de mama, atención médica, atención a adolescentes y calidad.
- Se pusieron stands de prevención y promoción de la salud, unidades móviles para detección de cáncer, atención dental en las dos Ferias de Atención Integral realizadas en el Parque Papagayo del 8 al 10 de noviembre de 2012 y en el CICI de Renacimiento del 27 al 29 de Septiembre del 2012.

**Principales acciones y resultados de la Estrategia “Todos por Acapulco”**  
(Mayo-octubre de 2012)

**Secretaría de Seguridad Pública**

- Se capacitó a 38 servidores públicos de la Dirección General de Prevención Social del Delito del gobierno del estado de Guerrero como multiplicadores en los temas de planes locales de prevención, prevención de la violencia familiar y de género, sensibilización sobre secuestro, extorsión y cobro de piso, prevención del acoso escolar (*bullying*) y trata de personas, así como capacitación policial en proximidad social y perspectiva de género. De manera conjunta con los servidores públicos capacitados de mayo a noviembre de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:
- Se impartieron 229 talleres y 31 pláticas en los polígonos (de Acapulco) Progreso, Petaquillas, Zapata y Renacimiento.
- Se realizaron dos ferias de prevención y dos simulacros ante hechos violentos con la participación de habitantes de 180 colonias.
- En conjunto se contó con la asistencia de más de 15 mil personas, entre alumnos, maestros, padres de familia y comunidad en general.

**Secretaría de Turismo**

- A través de los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos 2012, se realizó el Programa Integral de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Turístico en el Centro Histórico, Puerto Marqués y Pie de la Cuesta, con una inversión total de 26.2 millones de pesos, de los cuales, 23.2 millones corresponden a recursos federales y 13 millones fueron aportados por el estado. Asimismo, se llevó a cabo el Programa Integral de Competitividad del Sector Turístico con una inversión federal de 5 millones de pesos y 2.5 millones de inversión estatal.
- En junio de 2012, se impartieron siete cursos en materia de capacitación turística para beneficiar a un total de 800 trabajadores del sector público y privado.
- En materia de prevención de la trata de personas y la explotación sexual, en octubre del 2012, se llevó a cabo en el puerto de Acapulco, la reunión para proporcionar capacitación e implementar el Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños, Adolescentes en el Sector de los Viajes y Turismo. Se contó con la participación de

**Principales acciones y resultados de la Estrategia “Todos por Acapulco”**  
(Mayo-octubre de 2012)

prestadores de servicios, trabajadores, organismos empresariales, así como personal de DIF estatal y municipal.

- Durante 2012, el Consejo de Promoción Turística de México tiene programada la inversión de un total de 105.9 millones de pesos en acciones de promoción a favor del destino de Acapulco, las cuales incluyen presencia de marca, programas cooperativos, relaciones públicas e Internet.

- La Estrategia “Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad” se puso en marcha el 17 de febrero de 2010, con un enfoque de acción integral del Gobierno Federal y con la participación del gobierno del estado de Chihuahua, del municipio de Ciudad Juárez y de la sociedad juarense. Desde su inicio incluyó acciones concretas para disminuir la inseguridad y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, atacando tanto las causas como los efectos de la violencia, en los temas de economía, empleo, salud, educación y desarrollo social. Su objetivo fue romper el círculo vicioso de inseguridad al proporcionar oportunidades sociales y económicas a la población, impulsar la reconstrucción del tejido social, y disminuir la prevalencia de conductas antisociales.

**Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad.**

**Secretaría de Seguridad Pública** (enero octubre de 2012)

Resultados obtenidos con la intervención de la Policía Federal (PF) en cuatro ámbitos de acción:

- Atención y combate integral al secuestro, la extorsión y el cobro de piso para disminuir la incidencia de estos delitos.
  - Con respecto a la extorsión telefónica se registró una tendencia ascendente del 34.6% en comparación con el periodo anterior, sin embargo, la asesoría en tiempo real que brinda la Policía Federal, logró que en 504 casos (89%) quedaran en grado de tentativa, cuya característica común fue que se realizó la denuncia antes de realizar algún tipo de pago a los extorsionadores, mientras que en 60 casos (11%) la extorsión se denunció después de haber realizado el pago.
  - Las denuncias por el delito de extorsión directa conocida como “cobro de piso”

**Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad.**

disminuyeron en un 50% al registrarse 131 en comparación con las 263 denuncias recibidas en el mismo periodo anterior. De las denuncias recibidas, 95 quedaron en tentativa, es decir, el 73% y en 36 casos equivalente al 27%, se realizó el pago antes de denunciar.

- Trabajo de inteligencia en el combate a las estructuras de la delincuencia organizada.
  - En octubre de 2012 se registraron 22 homicidios, 92.3% menos que los 286 registrados en el mismo mes de 2010.
  - Se detuvo en flagrancia a 190 presuntos delincuentes por la comisión de delitos relacionados principalmente con el robo de vehículo, contra la salud y violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
  - Como resultado de la revisión de 11,597 vehículos en Ciudad Juárez, la Policía Federal detectó 492 vehículos irregulares, de los cuales recuperó 140 con reporte de robo, aseguró 52 vinculados con algún delito, detectó 291 con placas sobrepuestas y nueve de procedencia extranjera que circulaban de manera ilegal.
  - Se decomisaron 33 armas largas, 28 armas cortas, 7,403 cartuchos útiles, 104 cargadores, ocho granadas y 36 armas blancas. Asimismo, se aseguraron 206,436 pesos y 263 dólares americanos.
- Atención a las llamadas de denuncia al 089 y emergencia al 066.
  - Se recibieron 1,768 denuncias al 089. Para cada una de ellas se integró un expediente de investigación. A octubre de 2012, se concluyeron 571 investigaciones, lo que equivale al 32.3% del total y las restantes continúan en proceso.
  - En el 066 se recibieron 1,068,516 llamadas de emergencia, de las cuales únicamente 234,593 fueron procedentes (22%) y el resto se consideraron improcedentes.<sup>1/</sup>
- Vinculación social entre la Policía Federal y la comunidad para contribuir en la reconstrucción

<sup>1/</sup> Las llamadas improcedentes son aquellas que no cumplen con el protocolo, por ejemplo: bromas, suspendidas, insultos, transferencias, entre otros.

**Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad.**

del tejido social.

- En lo que se refiere a las actividades de prevención social del delito en Ciudad Juárez, se realizaron 118 pláticas en 37 planteles, con la participación de 267 maestros y 8,488 alumnos en temas relacionados con "Conoce a tu Policía", "Delito Cibernético", "Prevención de Adicciones" y "Tu Policía".

**Procuraduría General de la República (enero-octubre de 2012)**

- La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de la PGR, en colaboración con los tres niveles de gobierno participó en la "Operación Coordinada Chihuahua", para combatir el lavado de dinero y desarticular redes de financiamiento del crimen organizado, con la participación de la ciudadanía para la denuncia.
  - Hasta octubre de 2012, se habían iniciado 25 casos por los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada, iniciando las correspondientes actas circunstanciadas, o en su caso, averiguaciones previas. Derivado de lo anterior, fueron detenidas 13 personas. De estas, se arraigó a 12, mismas que fueron consignadas con 12 personas más en cuatro averiguaciones previas; respecto de las actas circunstanciadas, seis se determinaron. Asimismo, se practicaron cuatro cateos derivados de las investigaciones realizadas en la estrategia "Todos Somos Juárez Reconstruyamos la Ciudad".
  - De los 25 casos que se tramitaron en la vigencia de la estrategia Todos Somos Juárez, a octubre de 2012 se encontraban en trámite siete averiguaciones previas y cinco actas circunstanciadas, dando un total de 12 indagatorias que a esa fecha se mantenían en etapa de investigación.
  - Se logró desarticular tres células criminales que aperturaban cuentas bancarias para posteriormente, mediante la creación de empresas fantasma, operar diversas cantidades de dinero cuyo origen era ilícito. Como resultado de lo anterior, jueces federales giraron orden de aprehensión contra 21 personas, de las cuales 12 fueron procesadas.

**Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad.**

- El Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el combate a la Delincuencia (CENAPI), efectuó diversas acciones entre las que destacaron las siguientes:
  - Del 20 al 30 de marzo de 2012, el INACIPE y FEVIMTRA impartieron un curso de capacitación y sensibilización en materia de trata de personas, dirigido a 35 agentes del Ministerio Público de la Federación y del Fuero Común, así como a 15 elementos del Instituto Nacional de Migración.
  - A partir de julio de 2012, se inició una campaña de información y prevención del delito de trata de personas, destacando las acciones siguientes:
    1. Implementación de una campaña televisiva de información y prevención del delito de trata de personas, con la participación de Canal 44, FEVIMTRA, Delegación Estatal de PGR, UETMIO-SIEDO, INACIPE, Policía Federal Ministerial, PROVICTIMA, Fiscalía General del Estado y la Mesa de Seguridad.
    2. La Fiscalía Especializada en Seguridad Pública y Prevención del Delito impartió diversas pláticas de sensibilización en materia de trata de personas, dirigida a usuarios de 19 centros comunitarios, así como a trabajadores de cuatro hoteles y tres maquiladoras, y una escuela secundaria, impactando a un universo de 1,370 personas.
    3. Personal de PROVICTIMA entregó 7 mil posters y trípticos con información para identificar y prevenir el delito de trata de personas, facilitados por FEVIMTRA, a las Fiscalías en Seguridad Pública y Prevención del Delito; en Investigación y Persecución del Delito; y Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, a fin de que sean repartidos entre los usuarios de dichas dependencias.
  - Del 25 de junio al 6 de julio del 2012, personal del INACIPE y CENAPI impartió el curso "Perfiles criminológicos en la investigación policial, redes de vínculos y mapas mentales", dirigido a 30 agentes del Ministerio Público de la Federación, de la Fiscalía General del Estado, policías

**Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad.**

- ministeriales estatales y federales, así como peritos.
- Del 6 al 10 de agosto de 2012, personal de FEVIMTRA impartió el taller "Derechos humanos con perspectiva de género", dirigido a 50 jóvenes habitantes de la colonia Anapra.
- Del 1 al 4 de octubre de 2012, en las instalaciones de la Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito, docentes del INACIPE impartieron un curso de capacitación en materia de narcomenudeo, dirigido a 40 Agentes del Ministerio Público del Fuero Común.
- El 11 y 12 de octubre, en las instalaciones de la Academia de Policía de Ciudad Juárez, personal de la Oficina Concentradora de Riesgos Asegurados (OCRA) impartió un curso de capacitación en materia de identificación de números de serie vehicular, dirigido a 25 funcionarios de la Policía Federal Ministerial, de la Policía Federal, de la Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría de Seguridad Pública municipal.
- El 18 y 19 de octubre, en la ciudad de Chihuahua, personal de la Oficina Concentradora de Riesgos Asegurados (OCRA) impartió un curso de capacitación en materia de identificación de números de serie vehicular, dirigido a 40 funcionarios de la Fiscalía Especializada en Seguridad Pública y Prevención del Delito de la Fiscalía General del Estado.
- El Grupo interinstitucional para la atención a víctimas del delito, del 1 de enero al 31 de octubre de 2012, ofreció 6,945 terapias psicológicas, 4,832 asesorías legales, 132 consultas médicas, así como 12,354 entrevistas del área de trabajo social a víctimas y ofendidos del delito.
- La Policía Federal Ministerial, realizó las siguientes actividades:
  - Se cumplieron 248 órdenes de aprehensión, 125 con detenido y 123 por reclusión.
  - Se dio cumplimiento a 615 mandamientos ministeriales.
  - Se efectuaron 79 operaciones aéreas con un tiempo de 168:00 horas de vuelo, todo esto

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad.
con la finalidad de garantizar la seguridad de los habitantes de la región.
<p><b>Secretaría de la Defensa Nacional</b> (enero al 31 octubre de 2012)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La SEDENA coadyuvó con las autoridades responsables de la seguridad pública, en el marco de la Operación Coordinada Chihuahua, implementado por la Secretaría de Seguridad Pública. Para lo cual, gracias a la disminución de los índices delictivos en esa ciudad, requirió un despliegue en el área urbana con un efectivo de 450 elementos, menor en 61% con relación a los 1,151 que participaron en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 octubre de 2011.</li> </ul>
<p><b>Secretaría de Economía</b> (enero-septiembre de 2012)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante 2012 la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa transfirió 16.4 millones de pesos, con los cuales se financiaron 26 proyectos productivos de empresas juarenses.</li> <li>• En coordinación con el gobierno del estado y la iniciativa privada, el Gobierno Federal aportó 30 millones de pesos para la construcción del centro de Exposiciones y Convenciones "Paso del Norte", atendiendo la necesidad de contar con un espacio donde los juarenses pudieran celebrar convenciones, foros, asambleas, conferencias, seminarios, agrupaciones de diferentes caracteres, con fines comerciales, empresariales y científicos, entre otros.</li> </ul>
<p><b>Secretaría del Trabajo y Previsión Social</b> (enero-octubre de 2012)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), se estableció la meta de beneficiar a 28,810 personas, mediante la puesta en marcha de seis compromisos en materia de promoción al empleo. Al mes de octubre había logrado superar la meta, al beneficiar a 32,294 juarenses, con las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se otorgaron 4,050 apoyos financieros para la capacitación laboral, superando la meta anual de 3,389 beneficiarios en 19.5%.</li> <li>- Se apoyaron 110 proyectos productivos en beneficio de 191 personas en distintas actividades como elaboración de alimentos, fabricación de muebles de madera, panadería,</li> </ul> </li> </ul>

Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad.
confección de prendas de vestir y mantenimiento automotriz, entre otras. El avance respecto a la meta anual de 214 beneficiarios es de 89.3%.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respecto de los Talleres de Formación en Valores para la Vida y la Empleabilidad, se llevaron a cabo 593 talleres en beneficio de 16,864 personas, superando la meta anual de 15,663 beneficiarios en 7.7%.</li> <li>- Con relación al apoyo a personas desempleadas para insertarse en un empleo formal, se atendieron 8,106 personas, -con lo que se superó la meta anual en un 30.6%- mediante Mecanismos de Vinculación Laboral, tales como bolsa de trabajo, ferias de empleo y portal electrónico.</li> <li>- Mediante Apoyos a la Ocupación Transitoria, se brindó ocupación a 1,452 personas, superando la meta anual de 1,299 personas en 11.8%. Los proyectos de ocupación transitoria tienen un impacto doble al beneficiar a quienes participan en la instrumentación de los mismos, con una compensación económica, así como a la comunidad donde se realizan los diversos proyectos.</li> <li>- Mediante el Programa de Empleo Temporal (PET), las Secretarías de Desarrollo Social (SEDESOL) y Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), brindaron ocupación a 1,631 personas, lo que representó un avance del 80.1% respecto a la meta anual de 2,036 beneficiarios.</li> </ul>
<p><b>Secretaría de Salud</b> (enero y agosto de 2012)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el marco de la Estrategia Todos Somos Juárez, el Programa de Adicciones asumió la coordinación de la intervención de las diversas instituciones de la localidad dedicadas a la atención primaria de las adicciones, con el fin de invitar a los niños y adolescentes que fueron detectados con riesgo, a través de los tamizajes realizados durante el segundo semestre del 2011, a que recibieran tratamiento. Además de realizar talleres de orientación sobre habilidades para la vida, en las escuelas donde se llevaron a cabo los tamizajes.</li> <li>• Para dar satisfacción a estos compromisos, mismos que ya fueron concluidos, los Centros de Atención Primaria en Adicciones "Centros</li> </ul>

**Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad.**

Nueva Vida”, se dieron a la tarea de atender a los niños y adolescentes, luego de la aplicación de tamizajes a toda la población de secundaria y de 5to. y 6to. grado de primaria que se realizaron durante el segundo semestre de 2011, en 419 escuelas. Se aplicaron un total de 72,696 pruebas, de las cuales se detectó riesgo en 17,068 adolescentes, mismos a los que se les impartió un taller de habilidades de comunicación y mitos y realidades sobre las drogas. Posteriormente, se les invitó a la asistir al Centro Nueva Vida más cercano para su atención y seguimiento.

- Se desarrollaron mecanismos de liderazgo, coordinación y abogacía entre actores públicos, privados y jóvenes.
- Se realizó investigación y recolección de información sobre lesiones, adicciones y salud mental. Se fortaleció la capacidad técnica, analítica y de investigación del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez.
- El Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas elaboró una propuesta del Plan Municipal de Seguridad Vial y se realizaron intervenciones preventivas relacionadas con accidentes viales y consumo de alcohol.
- Se continuó con la afiliación al Seguro Popular en Ciudad Juárez, del 1 de enero al 15 de noviembre de 2012 la afiliación fue de 354,799 personas.
- Se continuó con la atención en sábados y domingos en Unidades de Medicina Familiar del IMSS (de enero al 11 de noviembre se han otorgado 94,132 consultas) e ISSSTE (de enero al 11 de noviembre se otorgaron 5,352 consultas).
- La Unidad de Cáncer de Mama en Senderos del Sol inició operaciones el 17 de febrero de 2012.
- El Centro de Salud con Servicios Ampliados de Senderos del Sol inició operaciones el 12 de marzo de 2012.
- El Centro de Salud con Servicios Ampliados de Colinas de Juárez inició operaciones el 12 de abril de 2012.
- Se promovió la amplia participación de propuestas de proyectos de organizaciones de la sociedad civil de Ciudad Juárez en la convocatoria de prevención focalizada CENSIDA 2012.

**Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad.**

**Secretaría de Educación Pública**

- Con el Programa Escuela Segura se brindó atención a 1,031 planteles (la totalidad de las escuelas públicas de educación básica y las primarias y secundarias particulares) en beneficio de 284,872 alumnos. Se capacitó a 2,928 maestros de primaria para prevenir las adicciones.
- Al cierre del ciclo escolar 2011-2012, se amplió la jornada escolar de 75 escuelas mediante el Programa Escuelas de Tiempo Completo, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo y contribuir al desempeño laboral de las madres trabajadoras. Con este programa se benefició a 25,325 alumnos.
- En la educación media superior, durante el ciclo escolar 2011-2012, se entregaron 13,085 becas a igual número de estudiantes, 4,861 mediante el Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS) y 8,224 con el Programa de Becas para la Expansión de la Educación Media Superior “Síguele”.
- En el mismo ciclo, se otorgaron 3,582 apoyos mediante el Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES). Con ellas se benefició a estudiantes provenientes de hogares cuyo ingreso familiar se ubica en los primeros cuatro deciles. Además, se entregaron 1,710 apoyos a través del Programa de Becas (Programa de Fortalecimiento), en las siguientes opciones:
  - 90 de excelencia, para reconocer a estudiantes distinguidos por su desempeño; 383 de servicio social, para lograr que los estudiantes cumplan con esta obligación; 714 de titulación, para apoyar la conclusión de los estudios de tipo superior; 523 de vinculación, para fortalecer los nexos entre las instituciones educativas y los sectores social y/o productivo.
- Se terminó la construcción del laboratorio pesado en la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez en beneficio de 5,046 alumnos; se construyó la unidad de docencia de dos niveles en la nueva Unidad Anpra que benefició a 367 alumnos y la nueva unidad académica departamental de dos niveles del Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez, en Ciudad del

**Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad.**

Conocimiento que ha beneficiado a 750 estudiantes.

- Se respaldó la operación de las cuatro incubadoras de empresas de las Universidades Autónoma de Ciudad Juárez y Tecnológica de Ciudad Juárez, así como del Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez, mediante acciones de capacitación que consistieron en la realización de 10 talleres para capacitar a 310 personas en el modelo de jóvenes emprendedores. Asimismo, se encuentran equipadas y funcionando con 15 proyectos en proceso registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- En Enseñanza Media Superior se construyeron, con recursos federales, dos Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) y un Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI). Actualmente, estos planteles educativos atienden una matrícula de 1,285 alumnos y se prevé beneficiar a 4,200 alumnos cuando los planteles funcionen con todos sus grupos y capacidad.
- Mediante el esfuerzo conjunto entre el Gobierno Federal y el gobierno del estado de Chihuahua, se construyó un Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y dos Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECYTE). Actualmente, estos planteles educativos atienden una matrícula de 2,100 alumnos y se prevé beneficiar a 2,800 alumnos cuando los planteles funcionen con todos sus grupos y capacidad.
- En el nivel de educación básica se construyó la Secundaria Técnica 94 (colonia Parajes de San Isidro); Escuela Secundaria Federal No. 20 (colonia Loma Blanca) y la Telesecundaria Federalizada (colonia Tarahumara). Con una inversión de 61.2 millones de pesos en beneficio de 623 alumnos.
- Con el propósito de fortalecer el acervo de salas de lectura, se dotó de mil nuevos títulos para 10 Salas de Lectura, las cuales se ubican en Ciudad Juárez.
- En el ámbito de la cultura, se construyeron dos nuevas bibliotecas: Biblioteca Villas de Salvárcar

**Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad.**

y la Biblioteca Francisco Villareal, con una inversión de 8 millones de pesos.

- En materia deportiva, se construyó un campo de futbol americano -con pasto sintético- en el CBTIS 128; la Unidad Deportiva de Villas de Salvárcar; un módulo lúdico en Villas de Salvárcar; una cancha de tenis en el Centro Municipal de Tenis; se rehabilitaron cuatro unidades deportivas; y se concluyó la alberca semiolímpica del Parque Central Oriente de Ciudad Juárez.

**Secretaría de Desarrollo Social (enero-octubre de 2012)**

- El **Programa Hábitat** de la SEDESOL desde 2010 y hasta octubre de 2012 ha ejecutado 746 proyectos en el Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, con una inversión de 483 millones de pesos. De estos proyectos destacan:
  - La pavimentación de 425,107 metros cuadrados de circuitos y accesos viales que permiten la movilidad peatonal segura y el acceso a servicios de transporte.
  - La construcción, mejoramiento y equipamiento de 31 Centros de Desarrollo Comunitario, donde se llevaron a cabo un poco más de 1,700 cursos, talleres o campañas orientados a la prevención de la violencia, la promoción de la equidad de género, y a la generación de capacidades para el trabajo y la autosuficiencia alimentaria.
- La construcción de 48,560 metros lineales de redes de agua potable y drenaje, así como la instalación de 4 mil luminarias.
- El Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) a través del Programa de Coinversión Social (PCS), apoyó 41 proyectos<sup>1/</sup> en el municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, mismos que coadyuvaron a satisfacer necesidades humanas básicas, así como a la contribución de la cohesión social, a los que se otorgaron recursos por 12.3 millones de pesos, lo que significó un incremento en términos reales de 29.8% respecto a los recursos canalizados en 2011.

<sup>1/</sup> Cifras entre el 1° de enero y 31 de octubre de 2012.

**Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad.**

- Entre 2007 y hasta el 31 de octubre de 2012, el INDESOL apoyó 193 proyectos en el municipio de Ciudad Juárez, principalmente en los ámbitos de educación, desarrollo comunitario, atención a la salud, equidad de género y generación de capital social. La inversión federal fue de 50 millones de pesos para beneficio de 149,680 personas.
- **Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.** Al mes octubre de 2012<sup>1/</sup>, en Ciudad Juárez, operan 103 estancias infantiles, en las cuales se otorgan servicios de cuidado y atención infantil a 2,017 niñas y niños.
- Durante 2012 y en el marco del **Programa de Rescate de Espacios Públicos**, se contempló invertir recursos federales por 68.4 millones de pesos en la construcción de tres espacios de beneficio comunitario:
  - Bosque de convivencia en el Exhipódromo de Ciudad Juárez, que incluye trota-pista, zona de juegos infantiles, espejo de agua, área de patinetas, baños, cafetería, velaría y cancha de fútbol registrando un avance del 96% y un sistema de riego cuya instalación observa un adelanto del 86%... *Skate Park* en la colonia Villa de Salvárcar, en cumplimiento a un compromiso presidencial que atiende la demanda del Colectivo "Los Olvidados".
  - Parque Rincones de Salvárcar en la colonia Rincones de Salvárcar.
- Asimismo, se impulsan acciones para fortalecer la operación de 18 espacios recuperados por el Programa en ejercicios anteriores (Altavista Revolución, Benemérito de las Américas, Francisco Villareal, Granito, Km. 29, Manuel de Jesús Clouthier, Oasis Revolución u Oasis de Santa Teresa, Parajes del Sur, Riveras del Bravo, 16 de Septiembre, División del Norte, Fray García de San Francisco, INFONAVIT Aeropuerto, Plutarco Elías Calles 2da. Etapa, Plutarco Elías Calles Femenil, Praderas del Sur, Torres del Sur y Rivera Lerma).

**Principales acciones y resultados de la Estrategia Todos Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad.**

- **Programas Oportunidades y Apoyo Alimentario.** A octubre de 2012, el número de familias que se atienden a través de estos programas en el municipio de Juárez es de 21,779, y el monto canalizado en apoyos durante 2012 asciende a 152.0 millones de pesos.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

- En el contexto de la **Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos** y con el propósito de afectar la capacidad operativa del crimen organizado y fortalecer el Estado de Derecho en el país, del 1 de enero al 31 de octubre de 2012, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), llevó a cabo las siguientes acciones:
  - En coordinación con las autoridades estatales y municipales, aseguró un total de 21,121 armas de fuego, (6,967 largas y 14,154 cortas) 2'477,777 cartuchos de diversos calibres y 2,239 granadas de diversas características.
  - En lo que se refiere al **Programa de Canje de Armas de Fuego por Despensas, Dinero en Efectivo y Artículos Electrodomésticos**, en coordinación con autoridades estatales y municipales e iniciativa privada, se recibieron 7,221 armas de fuego, 20,425 cartuchos de diferentes calibres y 271 granadas de diversas características.
  - Cabe destacar que del 1 de enero de 2007 al 31 de octubre de 2012, se recibieron 62,147 armas, 492,117 cartuchos y 1,977 granadas de diversas características.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares con fecha de corte al 20 de noviembre de 2012

## 1.13 CUERPOS POLICIALES

**OBJETIVO:** DESARROLLAR UN CUERPO POLICIAL ÚNICO A NIVEL FEDERAL, QUE SE CONDUZCA ÉTICAMENTE, QUE ESTÉ CAPACITADO, QUE RINDA CUENTAS Y GARANTICE LOS DERECHOS HUMANOS

**ESTRATEGIA:** ESTABLECER UN MANDO ÚNICO POLICIAL QUE ABRA Y MANTENGA UN CANAL DE INFORMACIÓN EFICIENTE, Y QUE FACILITE LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE TODAS LAS CORPORACIONES DE POLICÍA DEL PAÍS

- La administración 2007-2012 favoreció la coordinación y colaboración entre las dependencias federales, estatales y municipales para que las corporaciones policiales e instituciones de procuración de justicia, a partir del intercambio de información y de la realización de operativos coordinados, proporcionen mejores resultados a la ciudadanía.
- El Gobierno Federal presentó ante el Senado de la República desde el 6 de octubre de 2010, la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para crear el Mando Único Policial, que se aprobó en Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados el 23 de febrero de 2011. El dictamen fue presentado y discutido el 11 de noviembre de 2011. La minuta fue recibida en la Cámara de Senadores el 15 de noviembre. Al 31 de septiembre de 2012, se encuentra en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Seguridad Pública y Estudios Legislativos para dictamen.
- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) diseñó el **Nuevo Modelo Policial Federal**, que incluye procesos orientados a fortalecer la cooperación y el intercambio de información para el combate a la delincuencia a partir de su implementación entre las corporaciones policiales del país. Al respecto, entre enero y septiembre de 2012 se avanzó en la concertación de acuerdos entre las instancias de seguridad pública del país:
  - En la séptima sesión de la **Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública** (CNSSP) efectuada el 7 de febrero de 2012, se acordaron acciones de colaboración para consolidar las áreas de análisis, investigación y operación de las secretarías de seguridad pública estatales, acelerar la conformación de Unidades Modelo de Policía, incrementar los niveles de carga de información en la Plataforma México, continuar con la

homologación de los procedimientos y esquemas de atención a los delitos de secuestro, extorsión y cobro de piso, completar los registros relativos a las empresas de seguridad privada, así como para procurar el incremento de la inversión en materia de infraestructura penitenciaria.

- En cuanto a la homologación de procedimientos y esquemas de atención a los delitos de secuestro, extorsión y cobro de piso, cabe destacar el apoyo brindado a las Unidades Estatales para el Combate al Secuestro por la Policía Federal (PF), en coordinación con la PGR, con la capacitación de ministerios públicos, policías ministeriales y peritos, y con evaluaciones de control de confianza a los integrantes de esas unidades.
- En la octava sesión de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, realizada el 16 de julio de 2012 en la sede del Centro de Inteligencia de la PF, fue aprobado el Certificado Único Policial<sup>1/</sup> presentado por la SSP.
- La SSP estableció el compromiso de continuar brindando apoyo técnico, operativo y de capacitación para el uso de las herramientas y los aplicativos de la Plataforma México.
  - Al respecto, la PF capacitó a 11,192 integrantes de las Unidades Policiales Estatales de 30 entidades federativas, de los cuales 2,597 están adscritos a las Unidades de Investigación, 950 a las Unidades de Análisis Táctico y 7,645 a las Unidades de Operaciones.
- Las secretarías de seguridad pública estatales suscribieron un convenio para canalizar hacia penales federales a los reclusos que requieran medidas especiales de seguridad o vigilancia. Al respecto, se adoptaron los siguientes compromisos:
  - Actualizar e integrar datos biométricos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSPP) y el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP).
  - Incrementar la carga del Informe Policial Homologado y apoyar la homologación operativa de los protocolos, lineamientos, bases técnicas y diagnósticos de los centros de reclusión del país.

<sup>1/</sup> El Certificado Único Policial es el documento que contiene los resultados de las evaluaciones de control de confianza, la dependencia que las aplica y la información relativa al grado jerárquico del policía, entre otros datos.

- Derivado de los acuerdos establecidos en la Quinta sesión de la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública (junio de 2011), se fortaleció el **Programa Nacional en Carreteras Federales** que se realiza de manera permanente en el país con el despliegue de elementos de la PF, vehículos, aeronaves y equipos no intrusivos de detección.
  - Del patrullaje realizado en carreteras federales, en especial en las áreas de mayor incidencia delictiva y aforo vehicular, de enero a septiembre de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:
    - El aseguramiento de 6,695 personas por robo de vehículo y 416 por asalto a conductores de vehículos, 18.5% más que en igual periodo de 2011.
    - Se puso a disposición de las autoridades migratorias a 3,624 indocumentados y se aseguró a 248 presuntos traficantes de indocumentados, la mayoría de ellos en Chiapas, Veracruz y Sonora.
    - Fueron recuperados 11,685 vehículos con reporte de robo, de los cuales 11,298 fueron nacionales y 387 extranjeros.
- A través del **Subsidio para la Seguridad Pública en los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN)** se otorgan recursos para profesionalización, equipamiento, y mejoramiento de la infraestructura de las corporaciones policiacas. De enero a septiembre de 2012 se lograron los siguientes resultados:
  - Con el Programa de Profesionalización aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública se fortalecen los procesos de implementación del Servicio Profesional de Carrera en los municipios y las demarcaciones del Distrito Federal. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública diseñó y difundió las cinco guías para la elaboración de los instrumentos jurídicos-administrativos que pertenecen a la primera etapa del Servicio Profesional de Carrera.<sup>1/</sup>
  - A septiembre de 2012, un total de 200 municipios registraron avance en la adecuación de su marco normativo a la Ley General del SNSP a través de la elaboración de sus reglamentos del Servicio Profesional de Carrera, de los cuales 59 ya fueron aprobados por los Cabildos y 141 se encuentran en vía de autorización.
- En materia de capacitación, se realizaron 473 cursos dirigidos a policías municipales: 28 fueron de formación inicial, 146 de actualización y 299 de especialización, en beneficio de 29,520 elementos de las instituciones policiales municipales en temas relevantes como derechos humanos, prevención del delito, fortalecimiento de la actuación policial, sistema penal acusatorio y grupos tácticos.
- Con relación al equipamiento, la asignación de recursos en el ejercicio presupuestal 2012 por parte de los ayuntamientos fue por 2,365 millones de pesos, 13% más respecto a igual periodo anterior. Para protección personal, vestuario y accesorios, transporte terrestre, armamento y municiones. Mientras que en materia de infraestructura los recursos programados en el mismo ejercicio presupuestal alcanzó la inversión de 457 millones de pesos para construcción, mejoramiento o ampliación de instalaciones de seguridad pública municipal, centros de seguridad pública municipal e instalaciones para la prevención social del delito con participación ciudadana.
- Respecto de la **Policía Estatal Acreditable**, en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2012 se aprobaron recursos por 2,484 millones de pesos como el subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial, 3.5% mayor en términos nominales respecto a los recursos otorgados en el PEF 2011.<sup>2/</sup>
  - Se formalizaron 31 Convenios Específicos de Adhesión, así como sus 31 Anexos Técnicos, ya que el estado de Yucatán por segundo año consecutivo decidió no adherirse al Subsidio.
  - La meta a cumplir en 2012 fue incorporar al modelo de la Policía Acreditable a 11,354 elementos policiacos a nivel nacional, de los cuales 7,300 son de la Policía Estatal Acreditable, 2,261 de la Policía Ministerial Acreditable y 1,793 Custodios Acreditables del Sistema Penitenciario.
  - Se efectuaron seis reuniones multidisciplinarias en las que participaron expertos en los temas de Custodia de Internos, de Policía Estatal (Preventiva) y de Policía Ministerial (Investigación), buscando con esto que los perfiles

<sup>1/</sup> Guía para la elaboración del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera; Guía para la elaboración del Catálogo de Puestos; Guía para la elaboración del Manual de Procedimientos; Guía para la elaboración del Manual de Organización, y la Guía para la elaboración de la Herramienta de Seguimiento y Control.

<sup>2/</sup> El subsidio considera también a la Policía Estatal Acreditable (unidades de análisis táctico, investigación y operaciones), Policía Ministerial Acreditable (unidades de análisis táctico e investigación) y Custodios Acreditables (unidad de operación).

con los cuales los Centros de Control de Confianza de los estados están evaluando a los aspirantes a formar parte de la Policía acreditable, así como también, los requerimientos mínimos de equipamiento para las tres vertientes de la Policía Acreditable y la capacitación requerida para cada uno de ellos.

- Con el propósito de homologar la capacitación y enseñanza de los policías acreditables y fortalecer las capacidades de las academias estatales en el país, se realizaron cursos de capacitación para “multiplicadores” los cuales se están encargando de replicar el conocimiento a los elementos que han resultado aptos para formar parte de las policías acreditables. Los cursos se impartieron de agosto a septiembre de 2012, mediante las siguientes instituciones:

- En la Universidad Iberoamericana, el Curso para Multiplicadores en la Unidad I “Valores Éticos y Jurídicos”, del 6 al 10 de agosto, capacitando a 170 personas.
- A través del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el Curso para Multiplicadores en la Unidad II “Tronco Común”, del 27 de agosto al 7 de septiembre, capacitando a 203 Multiplicadores.
- Por conducto de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se ha desarrollado la Plataforma Virtual para la impartición del Curso de Tronco Común a elementos de la Policía Acreditable, al cual podrán tener acceso todos aquellos elementos aptos para formar parte de la policía acreditable.

**ESTRATEGIA:** MODERNIZAR Y HOMOLOGAR LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PERSONAL DE LOS CUERPOS POLICIALES

- En la presente administración se avanzó en la regulación y control de los **prestadores de servicios de seguridad privada** que operan en dos o más entidades federativas del país y supervisa que su operación se apegue al marco normativo establecido. De enero a septiembre de 2012, se destacan las siguientes acciones:

- **Resolución definitiva sobre solicitudes de servicios de seguridad privada.** Se otorgaron 185 autorizaciones para prestar servicios de seguridad privada, 10.1% más respecto al mismo periodo del año anterior. Asimismo, se expidieron 373 revalidaciones de autorización y 124 modificaciones.
  - Se emitieron 59 terminaciones del procedimiento administrativo, 25.5% superior al mismo periodo de 2011 y se dio de baja a 159

empresas prestadoras de servicios de seguridad por no cumplir con la normatividad, 51.4% más en relación al año pasado.

- **Registro Nacional de Elementos.** Al mes de septiembre de 2012 se registraron 54,333 elementos operativos de las empresas con autorización federal vigente, 10.7% más que al cierre de 2011. Asimismo, se reportaron 45,618 altas y 17,694 bajas de elementos operativos de seguridad privada, 76.4% y 49.9% más respectivamente a lo observado al mismo periodo de 2011.
- **Registro Nacional de Empresas de Seguridad Privada.** A septiembre de 2012 el registro contaba con 848 prestadores de servicios con autorización federal vigente, 9.1% más que a septiembre de 2011. Entre las entidades federativas con mayor concentración de matrices en el ámbito de seguridad privada están: el Distrito Federal con 358, Estado de México con 138, Jalisco con 103 y Nuevo León con 50.
- **Registro Nacional de Armamento y Equipo de Seguridad Privada.** A septiembre de 2012 se registraron 1,750 armas cortas, 1,568 armas largas, 1,597 vehículos, 10,433 equipos de radiocomunicación, 3,995 equipos básicos (fornituras y demás aditamentos) y 39 canes.
- **Visitas de verificación a instituciones en entidades federativas.** Se visitaron 57 instituciones en 25 entidades federativas para revisar las credenciales de identificación otorgadas por los responsables de las instituciones policiales al amparo de una licencia oficial colectiva de portación de armas de fuego.
- **Elementos de seguridad privada capacitados en empresas con autorización federal.** Se comprobó la capacitación de 156,846 personas.<sup>1/</sup>
  - Se emitieron 675 dictámenes sobre el cumplimiento de los programas de capacitación en dichas empresas.
  - Se suscribieron 272 acuerdos o convenios con los prestadores de servicios de seguridad privada sobre la instrumentación y modificación de planes y programas de capacitación y adiestramiento para su personal operativo. Asimismo, se realizaron 688 diagnósticos sobre la capacitación.
- **Emisión de resoluciones de opinión favorable a empresas.** Se emitieron 281 opiniones favorables y dos opiniones negativas sobre la idoneidad de que los elementos operativos de las empresas de

<sup>1/</sup> Un elemento puede tomar más de un curso.

seguridad privada porten armas de fuego en el ejercicio de sus funciones.

- **Empresas sancionadas conforme a la normatividad.** Se realizaron 556 visitas de verificación a empresas en 29 estados, lo que permitió identificar a 51 empresas prestadoras de estos servicios en situación irregular, 47.9% menos que en igual periodo anterior, imponiéndose tres amonestaciones, dos multas, cinco suspensiones y tres clausuras. En los casos restantes, ante las irregularidades, se impuso como medida de seguridad la suspensión de actividades.
- **Supervisión a empresas de seguridad privada con autorización federal que prestan servicios en aeropuertos del territorio nacional.** Se realizaron 37 visitas de verificación a 13 prestadores de servicios (una empresa puede dar servicio en más de un aeropuerto) que operan en 31 aeropuertos. De dichas visitas se resolvió que 31 prestadores cumplieron con la normatividad y seis prestadores de servicios están en proceso de análisis y resolución.
- El Órgano Administrativo Desconcentrado del **Servicio de Protección Federal (OADSPF)** proporciona servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, órganos de carácter federal de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. De enero a septiembre de 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - En 218 inmuebles se desplegaron 3,147 guardas de seguridad, 20.4% y 10.9% más con relación al mismo periodo de 2011, respectivamente, para **proteger, custodiar, vigilar y brindar seguridad a diversas instalaciones**, entre las que destacan: Presidencia de la República, Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Relaciones Exteriores, SSP, Instituto Nacional de Migración (INM), Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Servicio de Administración Tributaria, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto de Investigaciones Nucleares.
  - Se realizaron 511 **visitas de control y vigilancia** para la supervisión del servicio brindado a diversas dependencias y unidades administrativas, entre las que destacan: Presidencia de la República (25), SCT (48), INM (162), CJF (53), SSP (50) y BANCOMEXT (36).
  - Se llevaron a cabo 105 **visitas de inspección** a las instalaciones de clientes potenciales para la elaboración del análisis de riesgos de sus inmuebles.
- La **plantilla de personal** del Órgano Administrativo Desconcentrado del Servicio de Protección Federal, a septiembre de 2012 fue de 4,326 elementos, la cual se conformaba por 422 plazas de estructura, 76 supervisores y 3,828 guardas.
- En el **Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)**, se dio de alta a 675 servidores públicos del Órgano Administrativo Desconcentrado del Servicio de Protección Federal.
- Se impartieron 107 **cursos de capacitación** a 5,126 integrantes del Órgano Administrativo Desconcentrado del Servicio de Protección Federal<sup>1/</sup>: 96 para 4,618 elementos operativos y 11 para 508 administrativos. Los cursos fueron en materia de inducción al OADSPF, uso de la fuerza y armas de fuego, formación inicial para guardas, violencia de género, y principio de legalidad y derechos humanos durante la detención, entre otros.
  - Se capacitó a 651 elementos en cursos de formación inicial para guardas del OADSPF, con el propósito de que adquieran los conocimientos, habilidades y aptitudes requeridos para brindar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad.
- Se emitieron opiniones respecto a 32 instrumentos jurídicos para la prestación de servicios en términos del artículo 3º del Reglamento del Órgano Administrativo Desconcentrado del Servicio de Protección Federal.

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR SISTEMAS EFECTIVOS DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DE LA POLICÍA FEDERAL

- **Sistema Nacional de Desarrollo Policial (SIDEPOL).** A dos años de su puesta en marcha, en la PF se consolida el servicio civil de carrera en las etapas de reclutamiento, selección, ingreso; asimismo ha cobrado impulso el esquema de ascensos dentro de las estructuras policiales. Los avances obtenidos, de enero a septiembre de 2012 en los procesos del SIDEPOL fueron los siguientes:
  - En el marco del **Servicio Civil de Carrera Policial**, la SSP estableció el Programa de Reclutamiento 2012 y, a través del Centro de Atención Telefónica (*Call Center*), se orientó a los interesados que respondieron a las convocatorias para Perfil Investigador, Seguridad Regional y Fuerzas Federales. De enero a septiembre de 2012

<sup>1/</sup> Un integrante puede participar en uno o más cursos.

se orientó a 92,120 aspirantes respecto a las siguientes convocatorias:

- **Perfil Investigador.** Dirigida a jóvenes de 21 a 36 años de edad provenientes de diversas carreras de nivel superior o técnico superior universitario.
  - **Seguridad Regional.** Dirigida a jóvenes de 19 a 28 años de edad, con estudios de nivel bachillerato.
  - **Fuerzas Federales.** Orientada a jóvenes de 18 a 35 años de edad con estudios de secundaria.
  - De enero a septiembre de 2012 causaron alta en la PF 4,754 elementos, los cuales fueron canalizados a las divisiones de la corporación: Fuerzas Federales 2,047; Inteligencia 410, Antidrogas 265, Científica 286, Seguridad Regional 289, Perfil Investigador 245 y otras instancias de la PF 1,212.
- De conformidad con el **Programa Rector de Profesionalización**, y como parte del Servicio Civil de Carrera Policial se llevó a cabo el Programa Anual de Capacitación 2012, mediante el cual se impulsó la capacitación y especialización permanente. Al respecto, destaca lo siguiente:
- La SSP y sus órganos administrativos desconcentrados llevaron a cabo 375 **actividades académicas** internas e itinerantes, algunas de ellas con apoyo de instituciones de otros países en las que recibieron capacitación 8,562 servidores públicos de la SSP sobre técnicas de investigación policial, análisis de información, informe policial homologado, prevención del delito y cultura de la legalidad, psicología criminal, análisis e inteligencia policial, derechos humanos y principios humanitarios aplicables a la función policial, entre otros.
  - **Formación inicial.** 4,375 aspirantes a ingresar a la PF egresaron de los cursos de formación inicial, para los siguientes perfiles:
    - Perfil investigador: 724.
    - Fuerzas Federales: 3,476.
    - Seguridad Regional: 175.
  - Para mandos medios y superiores se impartieron seis **especialidades policiales de alto desempeño** de nivel posgrado de las cuales egresaron 126 integrantes de la institución:
    - Investigación policial, 36; Operaciones con recursos de procedencia ilícita, 27; Antiterrorismo, 23; Artefactos explosivos, 10; Narcotráfico, 30.

- Asimismo, se impartió el Curso de Alta Dirección a 96 servidores públicos de la PF.

- Se aplicaron de enero a septiembre de 2012 34,330 **evaluaciones de control de confianza** exigidas a los aspirantes a ingresar a la SSP, así como 12,630 evaluaciones a personal en activo en cumplimiento de los requisitos para la permanencia establecidos por la institución. De estas últimas, 7,707 correspondieron a elementos de la PF. De 2009 a septiembre de 2012 se han realizado 46,660 evaluaciones de control de confianza para la permanencia a elementos de la PF<sup>1/</sup>, lo que muestra que la totalidad del estado de fuerza de la PF ha sido evaluado.
- La **Procuraduría General de la República** (PGR) desarrolló acciones de profesionalización de los cuerpos policiales que pertenecían a la Agencia Federal de Investigación (AFI), misma que a partir del 21 de septiembre y con motivo de la entrada en vigor del nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la PGR, cambió su denominación a Policía Federal Ministerial. De lo realizado entre enero y septiembre de 2012, se destaca lo siguiente:
  - Se impartieron dos cursos de Formación y Capacitación Inicial: uno para Agentes de la Policía Federal Ministerial (consta de dos etapas) y otro para Peritos Técnicos, Generaciones 2012. De la primera etapa que duró de enero a julio egresaron 161 elementos. Tanto la segunda etapa del curso de Policía Federal Ministerial, como el curso de Peritos, tuvieron una duración de abril a octubre de 2012 y contaron, al cierre del mes de septiembre, con 51 y 98 alumnos respectivamente.
  - Adicionalmente, 11,410 servidores públicos de la Institución, presentaron los exámenes de control de confianza del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Procuraduría General de la República. De este universo, se evaluaron 1,535 elementos del personal policial, lo que representa un 29% más que lo realizado en 2011.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA REVALORIZACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

- A través de la **depuración y profesionalización de los cuerpos policíacos** se avanzó en el combate a la corrupción y en la construcción de un proyecto de vida y desarrollo profesional que les da identidad institucional y contribuye a dignificar su labor ante la sociedad. De entre enero a septiembre destacan las siguientes acciones:

---

<sup>1/</sup> Un elemento puede ser evaluado más de una vez.

- El Consejo Federal de Desarrollo Policial de la SSP emitió una convocatoria para participar en el **Proceso de Promoción de Grados de la Policía Federal 2012**, dirigida a los integrantes de la corporación en servicio activo, las Divisiones de Inteligencia, Investigación, Científica, Antidrogas, Seguridad Regional, Fuerzas Federales, Coordinación de Operaciones Aéreas y de las unidades administrativas. Fueron concursadas 665 plazas distribuidas de la siguiente forma:

- De Oficial a Subinspector 300 plazas; de Subinspector a Inspector 200; de Inspector a Inspector Jefe 100; de Inspector Jefe a Inspector General 50; de Inspector General a Comisario 10; y de Comisario a Comisario Jefe cinco plazas.

- En el marco del Día del Policía, celebrado el 2 de junio de 2012, el Presidente de la República, hizo entrega simbólica de insignias de los grados jerárquicos de la Promoción 2012 a 581 policías federales que cumplieron con los requisitos de la convocatoria.

- Todos los servidores públicos de la SSP cuentan con seguro de vida y seguro de gastos médicos mayores. Como un beneficio adicional, en coordinación con FOVISSSTE se entregaron 10,484 créditos hipotecarios a septiembre de 2012.

- Con la finalidad de reconocer y promover la lealtad, el valor, el mérito y la honestidad de los Integrantes de la PF, se otorgaron 3 mil estímulos económicos y 190 condecoraciones diversas por actos de servicio meritorios o por su trayectoria ejemplar.

- La Procuraduría General de la República implementó mecanismos que permiten mejorar los procesos de reclutamiento, selección y capacitación. Durante el periodo enero a septiembre de 2012, se realizó lo siguiente:

- Se realizó la convocatoria para el curso de **formación y capacitación inicial para agentes de la Policía Federal Ministerial**, Generación 2012, aprobada por el Consejo de Profesionalización en noviembre de 2011. El Consejo aprobó el ingreso, a la Policía Federal Ministerial de 166 nuevos agentes con estudios de nivel superior.

- o Como resultado de los procesos de reclutamiento y selección al 30 de septiembre, se encuentran en capacitación 53 alumnos más en el curso para Policías.

**ESTRATEGIA:** DOTAR A LOS CUERPOS POLICÍACOS CON MEJOR EQUIPO Y CON UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ACTUALIZADA

• **Infraestructura y equipamiento de la Policía Federal**

- Durante esta administración se construyeron y remodelaron a nivel nacional 17 **estaciones de la PF**, mismas que cuentan con un nivel máximo de seguridad, tecnología de información y telecomunicaciones, para el control de operativos, investigaciones, para fortalecer los sistemas de inteligencia y para facilitar el despliegue territorial. Se han convertido en espacios de análisis, investigación y de prevención para responder de manera eficiente a emergencias del ámbito federal en cualquier parte del país.

- Entre enero y septiembre de 2012 fueron concluidas las siguientes **Estaciones de Policía**.

- Con cuartel y helipuerto: Tapachula, Chiapas; Culiacán, Sinaloa y Aguascalientes, Aguascalientes.

- Con cuartel: Veracruz, Veracruz;

- Estaciones de policía: Tepatitlán de Morelos, Jalisco y Mazatlán, Sinaloa.

- La PF cuenta con 178 Estaciones de Policía distribuidas en la República Mexicana, las cuales se encuentran conectadas a la infraestructura de telecomunicaciones de Plataforma México, lo que permite intercambiar información de voz y datos y acceder a las diversas aplicaciones como son: vehículos robados, Informe Policial Homologado, Sistema de Geo referenciación, Sistema de Huellas, entre otros.

- Durante la administración 2007-2012, el **Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP)**, se fortaleció como el instrumento del Estado mexicano para dotar a las entidades federativas de recursos tecnológicos y financieros para combatir la comisión de delitos.

- Durante el periodo enero 2007-octubre 2012, los recursos canalizados a través del **financiamiento conjunto para seguridad pública**, a los 31 estados y al Gobierno del Distrito Federal, ascendió a 51,180.3 millones de pesos, recursos que representan un incremento nominal del 50.1%, respecto al presupuesto destinado en la administración 2001-2006 (34,091.9 millones de pesos). Del total, 39,331.6 millones de pesos corresponden al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y 11,848.7 millones de pesos de aportaciones de las entidades federativas.

- El presupuesto asignado en 2012 ascendió a 9,503.1 millones de pesos, el cual presentó un

crecimiento de 372.8 millones de pesos respecto del presupuesto aprobado en 2011, es decir, un incremento de 4.1%, de los cuales 7,373.7 millones de pesos correspondieron a recursos FASP y 2,129.4 millones de pesos a aportaciones efectuadas por las entidades federativas.

- El 8 y 9 de marzo de 2012 se suscribieron los Convenios de Coordinación con las 32 entidades federativas, los cuales fueron suscritos en el plazo de 60 días contados a partir de la publicación de los criterios de asignación, de fórmulas y variables para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal del ejercicio fiscal 2012 y del resultado de la aplicación de la fórmula de distribución por entidad federativa, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- La distribución de los recursos se hizo a través de los Programas con Prioridad Nacional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Al 30 de septiembre de 2012, la distribución presupuestal fue de la siguiente forma:
  - Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, 212.8 millones de pesos (2.2%); fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza, 865.1 millones de pesos (9.1%); profesionalización de las instituciones de seguridad pública, 881.3 millones de pesos (9.3%); instrumentación de la estrategia en el combate al secuestro (UECS), 193.5 millones de pesos (2.0%); implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's), 105.3 millones de pesos (1.1%); huella balística y rastreo computarizado de armamento, 162.6 millones de pesos (1.7%); acceso a la justicia para las mujeres, 146.4 millones de pesos (1.5%); nuevo Sistema de Justicia Penal, 321.8 millones de pesos (3.4%); fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, 746 millones de pesos (7.9%); Red Nacional de Telecomunicaciones, 1,039 millones de pesos (10.9%); Sistema Nacional de Información (Bases de Datos), 980.8 millones de pesos (10.3%); servicios de llamada de emergencia 066 y de denuncia anónima 089, 608.3 millones de pesos (6.4%); Registro Público Vehicular, 242 millones de pesos (2.6%); Unidad de

Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's), 20.9 millones de pesos (0.2%); evaluación de los distintos programas o acciones, 150 millones de pesos (1.6%), y fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, procuración y administración de justicia, 2,827.3 millones de pesos (29.8%).

- Los recursos ejercidos al 30 de septiembre de 2012, del presente ejercicio fiscal, ascendieron a 1,978 millones de pesos, faltando por ejercer

#### Recursos federales para las autoridades locales en materia de seguridad pública

- Para 2012 se aprobaron recursos por 19,426 millones de pesos, monto que significa un incremento real de 19% respecto a 2011. Estos recursos están distribuidos en un fondo y tres subsidios:
  - 7,373.7 millones de pesos (38%) en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP).
  - 4,453.9 millones de pesos (22.9%) en el Subsidio para la Seguridad Pública Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN).
  - 2,985 millones de pesos (15.4%) en el Subsidio para Apoyo a las Entidades Federativas en materia de Seguridad Pública (PROASP).
  - 2,484 millones de pesos (12.8%) en el Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA).
  - 2,129.4 millones de pesos (11%) son aportaciones de los estados y municipios.

7,525.1 millones de pesos del presupuesto autorizado, lo que significó que se erogaron a través del FASP 219.8 millones de pesos mensuales de enero a septiembre del presente año.<sup>1/</sup>

- **Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública (SPA).**

<sup>1/</sup> Para el cumplimiento de las metas de los programas con prioridad nacional de seguridad pública, los recursos aplicados (ejercido, comprometido y devengado) ascendieron a 4,292.2 millones de pesos, que representan el 45.2% de los recursos autorizados.

**RECURSOS FEDERALES PARA SEGURIDAD PÚBLICA, 2009-2012**  
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Recursos aprobados				Recursos ejercidos enero-septiembre		Variación % real <sup>1/</sup>	
	2009	2010	2011	2012	2011	2012	2012/2011	Enero-septiembre 2012-2011
Total	12,515.9	12,964.0	15,768.4	19,426.0	5,959.5	5,417.5	19.0	-12.7
Financiamiento conjunto para seguridad pública	8,975.3	8,861.4	9,130.3	9,503.1	2,738.0	1,978.0	0.6	-30.6
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal <sup>2/</sup>	6,916.8	6,916.8	7,124.3	7,373.7	2,100.5	1,335.7	n.s.	-38.9
Aportaciones de las entidades federativas <sup>2/</sup>	2,058.5	1,944.6	2,006.0	2,129.4	637.5	642.3	2.6	-3.2
Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial <sup>3/</sup>			2,400	2,484	1,035.0	978.0	0.0	-9.2
Subsidio para la Seguridad Pública Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	3,540.6	4,102.6	4,238.1	4,453.9	2,939.8	1,940.0	1.5	-36.6
Subsidio para Apoyo a las Entidades Federativas en materia de Seguridad Pública <sup>3/</sup>				2,985		1,179.6	n.a.	n.a.

<sup>1/</sup> La variación porcentual real se calculó, con los siguientes deflatores: 1.0350 para los Recursos aprobados 2012/2011 y 1.0411 para los Recursos ejercidos enero-septiembre 2012-2011.

<sup>2/</sup> Información del FASP, del periodo del 1 de enero al 31 de agosto del año correspondiente.

<sup>3/</sup> Se reportan datos a partir del año en que inició su registro.

n.a. No aplicable.

n.s. No significativo.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Se **aprobaron recursos** en el PEF 2012 para el SPA por 2,484 millones de pesos, cantidad similar a la otorgada en el PEF 2011 (2,400 millones de pesos). Asimismo, el subsidio se extendió a la Policía Estatal Acreditable (unidades de análisis táctico, investigación y operaciones), Policía Ministerial Acreditable (unidades de análisis táctico e investigación) y Custodios Acreditables (unidad de operación).
- El **Modelo de Policía Acreditable** es el inicio de una depuración integral de los cuerpos policiales en el ámbito estatal al requerir perfiles específicos, practicar pruebas de confianza y acreditar los cursos de especialización, así como de un equipamiento adecuado. Al respecto, de lo realizado entre enero y mayo de 2012, destaca:
  - 10,378 elementos policiales fueron evaluados en materia de control de confianza, así como capacitados y equipados para fortalecer los cuerpos estatales y que se encuentran en operación, fortaleciendo con ello las capacidades de las instituciones policiales e impactando a la sociedad al contar con policías más honestos, mejor capacitados y con vocación de servicio.
  - Se formaron 770 instructores multiplicadores que permitirán fortalecer las capacidades de las Academias e Institutos Estatales en materia de valores éticos y jurídicos, reforma penal y especialización policial.
  - Dos entidades son muestra de los avances que se han logrado en esta materia: en Nuevo León, la Policía Estatal Acreditable fue el detonante para la transformación de la corporación policial. En Sonora el modelo policial se ha convertido en eje de la política pública estatal en materia de seguridad para la conformación de los cuerpos de seguridad.
- **Subsidio para la Seguridad Pública Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (SUBSEMUN).**
  - El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, apoya las tareas de seguridad pública mediante el otorgamiento del "Subsidio para la seguridad pública de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal" (SUBSEMUN), cuyo objetivo es fortalecer las funciones municipales de seguridad pública. De las acciones realizadas en el periodo enero-septiembre de 2012, destacaron las siguientes:
    - El 13 de enero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se da a conocer la lista de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, elegibles para el otorgamiento del subsidio a que se refiere el artículo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, y la fórmula utilizada para su selección". En el acuerdo se indican los

223 municipios y las 16 delegaciones del Distrito Federal que son susceptibles de ser apoyadas por el SUBSEMUN.

- A partir de la publicación de las reglas para el otorgamiento del Subsidio,<sup>1/</sup> se inició la negociación y el 29 de febrero de 2012 se concluyó la concertación de acciones y recursos presupuestarios, así como la firma de los convenios específicos de adhesión y de sus correspondientes anexos técnicos, para el ejercicio fiscal 2012 con los 223 municipios y con las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal.
- Al 25 de junio de 2012 se realizó la totalidad de la primera transferencia de recursos por 1,722.8 millones de pesos a 220 municipios y a las 16 delegaciones del Distrito Federal, que correspondieron al 40% del total de recursos asignados para el subsidio mediante el PEF 2012.
- Derivado de la declinación de dos municipios beneficiarios y la parcial de un estado se concretaron recursos por un monto de 96 millones de pesos para la conformación de la Primera Bolsa Concursable de Recursos, instalándose para tal efecto el Comité de Recursos no Ministrados del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Inició la segunda etapa de ministración de recursos a partir del 29 de junio de 2012, para asignarse el 30% del total de recursos adicionales aprobados para el subsidio en el PEF 2012, asignados a los 237 municipios beneficiarios por un monto de hasta 3,071 millones de pesos incluyendo los correspondientes a la Bolsa Concursable.

#### - Subsidio para Apoyo a las Entidades Federativas en materia de Seguridad Pública (PROASP)

- De acuerdo al objetivo que marca el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio de apoyos a las entidades federativas en materia de seguridad pública, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 2012, se apoyó a 31 entidades federativas en el fortalecimiento de la función de seguridad pública.
- Para el ejercicio 2012 los **recursos asignados** ascendieron a 2,985 millones de pesos y se

distribuyeron en los 14 Programas con Prioridad Nacional siguientes:

1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, 224.1 millones de pesos (7.7%);
  2. Acceso a la Justicia para las Mujeres, 77 millones de pesos (2.6%);
  3. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, 764.6 millones de pesos (26.2%);
  4. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, conforme a los Sistemas de Desarrollo Integral de la Ley General, 254.7 millones de pesos (8.7%);
  5. Instrumentación de la Estrategia en el combate al Secuestro (UECS), 280.2 millones de pesos (9.6%);
  6. Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's), 194.1 millones de pesos (6.6%);
  7. Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's), 49 millones de pesos (1.7%);
  8. Nuevo Sistema de Justicia Penal, 162 millones de pesos (5.5%);
  9. Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, 418 millones de pesos (14.3%);
  10. Registro Público Vehicular (REPUVE), 123.7 millones de pesos (4.2%);
  11. Huella Balística y rastreo computarizado de armamento, 110.2 millones de pesos (3.8%);
  12. Red Nacional de Telecomunicaciones, 154.9 millones de pesos (5.3%);
  13. Sistema Nacional de Información, 44.6 millones de pesos (1.5%);
  14. Servicio de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, 61 millones de Pesos (2.1%).
- Se fortaleció al Programa con Prioridad Nacional "Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza", comprometiendo recursos por 26.2% del total de recursos para el subsidio PROASP; mismos que se complementan con recursos de otros fondos.
  - Al 30 de septiembre de 2012 se habían liberado recursos por la cantidad de 1,794 millones de pesos distribuidos en las 31 entidades federativas que participan del subsidio PROASP.

<sup>1/</sup> Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 2012.

## RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

(Enero a septiembre de 2012)

### Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

- Se cuenta con 1,457,579 registros de personas, de las cuales, 723,536 se encuentran activas y el restante estuvo integrado alguna vez a instituciones de seguridad pública municipal, estatal, federal o de empresas de seguridad privada.
- El registro concentra datos de identidad y referencias personales, huellas digitales, fotografías, escolaridad y antecedentes laborales.
- Se tiene registrado un estado de fuerza estatal y municipal de 521,106 personas, de seguridad privada 124,641 y el resto corresponde a instituciones federales.
- A agosto de 2012 se logró que 90% de personal estatal y federal activo contara con inscripción en el Registro Nacional.

### Registro Nacional de Identificación y Huellas Digitales de Internos en Centros de Readaptación Social Locales y Federales

- La integración de registros de huellas dactilares provenientes en los centros de readaptación social del país alcanzó un total histórico de 4,842,532 registros individuales. Del total de huellas, 97% de los registros procede de los centros estatales de readaptación social y 3% de los centros federales.
- Es importante señalar que la base de datos biométricos penitenciarios es motivo de una reestructuración, a efecto de garantizar su máxima utilidad en la identificación de quienes han estado o están en centros de reinserción social.

### Registro Público Vehicular

- Se integraron en el Registro Público Vehicular 1,552,565 registros de vehículos: 1,039,890 corresponden a vehículos nuevos producidos por las ensambladoras, 320,405 a vehículos usados importados y 192,270 a vehículos usados incorporados por las entidades federativas, lo que representa un incremento del 15% respecto al acumulado al 1 de enero de 2012.
- Se colocaron 1,218,120 constancias de inscripción: 628,811 corresponden a vehículos nuevos producidos por las ensambladoras; 269,419 constancias colocadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT); y 319,890 a vehículos usados incorporados por 13 entidades (Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Durango, Colima, Guerrero, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas) a vehículos oficiales y particulares. Se tiene un total

## RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

(Enero a septiembre de 2012)

acumulado en la base de datos del Registro Público Vehicular de 3,277,999 constancias de inscripción.

### Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados

- En el periodo de enero a septiembre de 2012, se registraron 121,504 vehículos robados, en este mismo periodo se recuperaron 31,200 vehículos.

### Registro de Mandamientos Judiciales

- De enero a septiembre de 2012, se contabilizaron dentro de la base de Mandamientos Judiciales 18,484 registros.

### Infraestructura de telecomunicaciones

- En el Sistema Nacional de Seguridad Pública se generó una importante infraestructura en telecomunicaciones que hace posible la conectividad de las diferentes instituciones de seguridad pública y procuración de justicia a nivel nacional, así como a las instituciones claves o estratégicas para la seguridad pública, y la red nacional de telecomunicaciones o Plataforma México; a septiembre de 2012 se contaba con las siguientes capacidades:
- La Red principal de transporte de datos (*backbone*), registraba 75 nodos de interconexión de telecomunicaciones, distribuidos a lo largo de la República Mexicana instalados en los Centros de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones (C4), dicha red transporta voz, datos y video y cuenta con mecanismos de redundancia que permite otorgar niveles óptimos de disponibilidad.
- Se tiene la red nacional de radiocomunicación que cuenta con cobertura en capitales, puertos y aeropuertos, así como en las principales ciudades y puntos de interés en todo el territorio nacional. A septiembre de 2012 se contaba con un despliegue de infraestructura de 398 sitios de repetición en operación, con una meta de crecimiento a diciembre 2012 de 25 sitios para llegar a un total de 423 sitios aproximadamente. La red nacional de radiocomunicación tiene inscritos 110 mil terminales de radiocomunicación; es decir, proporciona servicio a igual número de usuarios del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con una meta de crecimiento a diciembre de 2012 de 120,971 terminales de radiocomunicación inscritas.
- En su conjunto, interconecta a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia a nivel nacional que permite el suministro e intercambio de información a las bases de datos nacionales y proporciona los servicios de radiocomunicación a

#### RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

(Enero a septiembre de 2012)

los cuerpos del orden, así como la interconexión de los centros de atención de llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089 que se tienen a nivel nacional para la atención coordinada de la ciudadanía a través de la red nacional de voz.

- La red nacional de telecomunicaciones de manera integral proporciona diferentes servicios y herramientas de comunicación para la coordinación operativa e intercambio de información de los integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

#### Estrategia de Radiocomunicación

- A lo largo de los últimos 12 años se ha realizado una inversión importante en infraestructura y equipos terminales sobre la red nacional de radiocomunicación, por lo que resulta conveniente mantenerla en operación, hasta que no se presente una solución a nivel nacional para definir un estándar de radiocomunicación para seguridad pública en México.

#### RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

(Enero a septiembre de 2012)

- El Secretariado Ejecutivo ha implementado una estrategia de Radiocomunicación que permite la interoperabilidad con otras tecnologías existentes en el mercado que cumplen especificaciones de redes de Seguridad Pública (TETRA, APCO25 o P25) y que algunos estados tienen en operación, con la finalidad de establecer canales de comunicación para coordinación de las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno. Dicha estrategia se basa en la implementación de consolas de interoperabilidad conectados a los sistemas de radiocomunicación logrando interconectar las distintas plataformas tecnológicas, optimizando los recursos existentes.
- Conforme a los ordenamientos respectivos, en coordinación con la Plataforma México se emitieron los lineamientos de Sistemas de Radiocomunicación de Seguridad Pública.

## 1.14 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO

**OBJETIVO:** FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PREVENCIÓN Y COMBATE DEL DELITO

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR LA CULTURA DE LA DENUNCIA ENTRE LA SOCIEDAD Y CREAR CANALES PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL DELITO

• Durante esta administración, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), reconoce el papel fundamental que ha tenido la sociedad civil organizada en la política de seguridad pública del país. En las entidades federativas, municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal, la estrategia y acciones en materia de prevención social del delito se han fortalecido con el apoyo de los ciudadanos. Como parte del fomento a la participación ciudadana entre enero y septiembre de 2012 se destacan los siguientes resultados:

- A través del **Programa Enlaces de Prevención** se recibieron 447 denuncias ciudadanas y se detectaron 143 zonas de incidencia delictiva en 20 entidades federativas<sup>1/</sup>, las cuales fueron turnadas a las autoridades competentes para su atención. De las denuncias recibidas el 33% fueron por delitos contra la salud, 19% por delincuencia organizada, 10% por robo, 9% por extorsión y 29% por otros delitos. En cuanto a la atención de las denuncias recibidas, 83% se encuentran en proceso y 17% ya fueron concluidas. Destaca el decomiso de 41 kilogramos de marihuana, el aseguramiento de 28 vehículos, 84 máquinas tragamonedas y 22,832 discos de audio y video apócrifos.
- Se realizaron 20 cursos del **Programa Proximidad Social** dirigidos a 678 elementos policiales de instituciones estatales y municipales, cuyo propósito es acercar al policía con la comunidad. Las actividades se desarrollaron en 55 municipios

<sup>1/</sup> Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

de 12 entidades federativas<sup>2/</sup>, a fin de establecer un vínculo entre la ciudadanía y el gobierno para generar un ambiente de confianza y comunicación continua para identificar y atender las necesidades de seguridad y orden público.

- Como parte del programa de **Fomento de la Participación Ciudadana** se llevaron a cabo 146 acciones conjuntas con organizaciones de la sociedad civil, tales como entrega y difusión de material de prevención social, incorporación de información en sus páginas electrónicas e impartición de talleres, con las cuales se busca generar mecanismos para difundir acciones en materia de prevención social del delito.
- A través de asesorías y talleres que apoyan su integración y organización, se fortalecieron 73 **Redes Ciudadanas** en 23 municipios de 13 entidades federativas,<sup>3/</sup> dos consejos estatales de participación ciudadana en Querétaro y Veracruz y nueve consejos de seguridad pública municipales,<sup>4/</sup> como una herramienta básica para que los ciudadanos participen de forma organizada dentro de los sistemas locales de seguridad pública.
- A fin de difundir el conocimiento sobre la prevención del delito, el 22 de marzo se impartió la conferencia "Prevención Social del Delito y la Violencia" ante 24 personas del municipio de Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- El **Centro Nacional de Atención Ciudadana** (CNAC) de la Policía Federal recibió 53,016 denuncias de enero a septiembre. Los delitos más denunciados fueron: 35,555 por extorsión telefónica, 5,692 por robo de vehículo, 2,733 por delitos contra la salud, 2,544 por fraudes por *internet* y 545 por secuestro.
  - Las Coordinaciones Estatales de la PF atendieron 6,915 denuncias ciudadanas mediante operativos.
  - Adicionalmente a las acciones que la PF realiza en operativos coordinados para combatir los delitos contra la salud, la División Antidrogas atendió 105 denuncias ciudadanas relacionadas

<sup>2/</sup> Baja California, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Tlaxcala.

<sup>3/</sup> Baja California, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán.

<sup>4/</sup> (2) Tijuana, Baja California; (1) Chihuahua, Chihuahua; (1) Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal; (1) Corregidora, (1) Querétaro y (1) San Juan del Río, Querétaro; (1) Cuitláhuac y (1) Xalapa, Veracruz.

con delitos contra la salud y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

- Para abatir las causas de la delincuencia y **fomentar la cultura de la denuncia y la participación ciudadana** en los proyectos y programas integrales de prevención y combate al delito, la Procuraduría General de la República llevó a cabo diversas acciones entre enero y septiembre de 2012, entre las que sobresalen las siguientes:

- El **promedio mensual del número denuncias del Orden Federal** corresponde a 11,092.

- **Visitas de Control y Evaluación Técnico-Jurídica.** Derivado de la designación del nuevo presidente del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República, realizada en febrero de 2012, se acordó llevar a cabo un análisis de la organización y actividades de este órgano ciudadano, a fin de lograr una reconstitución del mismo.

- En ese sentido, el 22 de mayo de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo A/111/12, mediante el cual se reforman, derogan y adicionan diversos artículos a los Acuerdos A/37/02, A/96/09 y A/12/11, por los que se crea el Consejo de Participación Ciudadana de la PGR, y en el que se establecen las reglas para su organización y funcionamiento, manifestando que se tienen 60 días naturales a partir de su publicación para efectuar la reestructuración de este órgano social.

- Asimismo, el 20 de agosto de 2012 se celebró la Primera Reunión del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República, A.C., en la que se firmó el Acta Constitutiva que acredita a este órgano ciudadano como una asociación civil, y en donde se establecen los nombres de los Vicepresidentes y Consejeros que la integrarán.

- Cabe destacar que uno de los temas de esta sesión fue el dar a conocer el Programa de Trabajo de dicha asociación civil y en el que se pretende retomar las acciones que se encuentran pendientes, una vez que se integren las Representaciones Estatales, tales como la Estrategia de Evaluación Ciudadana.

- **Actividades realizadas y resultados obtenidos por el Consejo de Participación Ciudadana.**

- **Estrategia de Evaluación Ciudadana.** De octubre de 2011 a enero de 2012, se realizó la primera evaluación ciudadana, en la que se contó con la participación de los 32 Comités Estatales del Consejo en coordinación con las

Delegaciones Estatales de la PGR, a fin de verificar los rubros siguientes: las acciones de mejora que debería implementar la Delegación, las instalaciones y equipamiento con el que se cuenta, la recepción de quejas, denuncias y la atención brindada del Delegado al Comité. Por lo que una vez evaluadas las Delegaciones en los diversos rubros, obtuvieron un promedio total de 8.5 de un total de 10.

- **Programa de Videoconferencias.** Se realizaron dos videoconferencias con el propósito de establecer coordinación entre las áreas de la Procuraduría y sus 32 Delegaciones Estatales así como los Comités Estatales de Participación Ciudadana, en las que se desarrollaron temas de interés y relevancia para la ciudadanía, tales como: “La Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos. Retos, Perspectivas y Propuestas”, así como “Mecanismos para la selección de Delegados y Subdelegados de la PGR”, presididos por la Procuradora Social y el Oficial Mayor de la PGR respectivamente; asimismo, se contó con la asistencia del Coordinador General del Consejo de Participación Ciudadana de la PGR y la Coordinadora General de Delegaciones, lo anterior con el propósito de proporcionar a la sociedad un panorama de las actividades realizadas por la Institución, y con ello recibir una atención adecuada.
- **Jornadas Ciudadanas.** Se realizó la instalación de módulos de atención en las Delegaciones de la PGR, en los cuales se brindó atención y orientación a 3,196 personas sobre los temas siguientes: gestiones jurídicas y legales; apoyo a familiares de personas extraviadas, sustraídas o ausentes; recepción de información confidencial y anónima; canalización a instituciones de salud de personas que requieran de rehabilitación; orientación social; atención a detenidos y asesoría a víctimas de algún delito y del cual se establecerá un control que contenga las personas atendidas y su respectivo trámite, contando con la intervención del Consejo de Participación Ciudadana correspondiente.
- **Servicios de Atención a Víctimas.** Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, la **Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA)**<sup>1/</sup>, a través de los 16 Centros de

<sup>1/</sup> La Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA), se creó como un organismo descentralizado no sectorizado de la Administración Pública Federal mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2011.

**SERVICIOS BRINDADOS POR LA PGR Y PROVÍCTIMA A LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO 2007-2012<sup>1/</sup>**

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>2/</sup>	Enero-septiembre
						2012
Número de personas atendidas	2,008	2,708	2,895	3,274	9,604	7,853
Orientaciones y asesorías jurídicas <sup>3/</sup>	1,595	3,405	4,475	5,923	12,169	11,361
Atención médica <sup>4/</sup>	922	2,490	3,622	6,086	6,268	4,566
Atención psicológica <sup>5/</sup>	6,130	9,846	13,010	17,939	30,586	30,132
Atención en materia de trabajo social <sup>6/</sup>	1,799	2,414	3,255	4,065	4,413	12,333

<sup>1/</sup> De 2007 a 2010, cifras proporcionadas por la Procuraduría General de la República.

<sup>2/</sup> Del 1 de enero al 9 de octubre de 2011 datos de la Procuraduría General de la República y del 10 de octubre de 2011 al 31 de diciembre cifras de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos.

<sup>3/</sup> La cifra de enero septiembre de 2012, considera 8,481 orientaciones y asesorías jurídicas y 2,880 acompañamientos.

<sup>4/</sup> Se refiere a revisiones médicas.

<sup>5/</sup> Se refiere únicamente a los servicios de orientación psicológica de atención primaria y sesiones programadas (servicios que otorgaba la PGR). En los Centros de Atención a Víctimas CAV, a partir de 2012, se proporcionan otros servicios psicológicos, además de las atenciones primarias, entre otros, a niños y niñas; vinculaciones, colaboraciones y atenciones telefónicas.

<sup>6/</sup> Hasta 2011 considera cartas invitación, estudios socioeconómicos y vinculaciones. A partir de 2012, de manera adicional incluye como trabajo social: primer contacto, gestiones, visitas domiciliarias y constancias de acompañamiento.

FUENTE: Hasta octubre de 2011, las cifras son proporcionadas por la Procuraduría General de la República, del 10 de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012 se presentan datos de la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos.

Atención a Víctimas (CAV)<sup>1/</sup> y los dos Módulos de Atención en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, brindó atención especializada y gratuita a 7,853 víctimas u ofendidos de la comisión de algún delito, y se les proporcionaron 58,392 servicios: 30,132 (51.6%) área psicológica; 12,333 (21.1%) corresponden a trabajo social; 11,361 (19.5%) a orientaciones, asesorías jurídicas y acompañamientos, y 4,566 (7.8%) a servicio médico.

**- Desarrollo e instrumentación de programas y políticas para la atención a víctimas.** El 2 de mayo de 2012, México se convirtió en el décimo país a nivel mundial y el primero en América Latina en adoptar el Programa Nacional Alerta Amber, para la búsqueda y localización de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad personal por motivo de ausencia, desaparición, extravío, privación ilegal de la libertad o cualquier circunstancia donde se presuma la comisión de algún ilícito ocurrido en territorio nacional. El 3 de julio de 2012 se instaló el Comité Nacional del Programa Alerta AMBER. PROVÍCTIMA, a través de la Subprocuraduría de Personas Desaparecidas o No Localizadas y la Subprocuraduría de Atención a Víctimas u Ofendidos del Delito, ha participado en los Subcomités de Seguimiento y Evaluación; Vinculación Institucional; Capacitación y Certificación; Consultivo y Supervisión.

• Los **Subcomités de Vinculación Institucional y de Capacitación y Certificación** sesionaron en ocho ocasiones, en las cuales se obtuvieron los siguientes logros:

- El 2 de agosto de 2012 se aprobó el Protocolo Nacional Alerta AMBER México, y el 8 de noviembre se llevó a cabo la firma de dicho Protocolo por los titulares de las dependencias participantes, con el objetivo de dar a conocer los aspectos generales de su operación, estandarizar los conceptos y homologar los criterios y acciones para la activación de la Alerta a nivel nacional e impulsar su implementación en las entidades federativas.
- Se integró el directorio de empresas en el ramo de transporte federal con la finalidad de ampliar la red de difusión de Alerta Amber al momento de su activación, a través de los concesionarios de puertos, aeropuertos y terminales a nivel nacional.
- Se diseñó la Ruta Crítica General que seguirán todas las dependencias participantes al momento que se active la Alerta.
- Se elaboró la Guía Telefónica Alerta AMBER México y se aprobó su contenido. Se trata de una herramienta de trabajo muy importante que junto con la ruta crítica serán elementos que potenciarán la eficacia del Protocolo Nacional.
- Se inició la primera etapa de capacitación a los 32 enlaces de la Procuraduría General de la República. La segunda etapa contempla la capacitación a distancia mediante un video conferencia a los enlaces de las instituciones

<sup>1/</sup> Tiene cobertura nacional a través de 16 Centros de Atención a Víctimas (CAV) en 15 entidades federativas: Baja California, Guanajuato, dos en Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Veracruz, Yucatán y en el Distrito Federal.

integrantes del Programa Nacional Alerta AMBER (SEGOB, SSP, SCT, INM, PROVICTIMA y CNDH), para que después sea replicado al público en general.

- **Apoyo a las víctimas de la violencia.** En este rubro, fueron beneficiadas 814 víctimas u ofendidos de delitos mediante la condonación del pago de consultas, medicamentos y gastos funerarios; la donación de sillas de ruedas y aparatos auditivos; el acercamiento al programa Oportunidades; la inclusión a bolsas de trabajo; la condonación de pasajes de transporte; la adquisición de becas, y el apoyo de albergues y refugios
- **Reformas jurídicas.** A través del diálogo con la Comisión correspondiente de la Cámara de Diputados, el Ejecutivo Federal contribuyó a enriquecer el proyecto de Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, surgido del Honorable Congreso de la Unión.
  - Asimismo, participó en la creación de la iniciativa de Ley General de Atención y Protección a las Víctimas de Delito presentada por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Senadores el día 30 de agosto de 2012 y acordada para ser turnada a Comisiones el 4 de septiembre de 2012 durante la primera sesión de la 62 legislatura, dirigida a establecer un conjunto de derechos y una infraestructura institucional que den lugar, en todo el país, a brindar -por las autoridades competentes tanto federales como locales- la merecida atención integral a las necesidades de las personas que, directa o indirectamente, han sido víctimas del delito o han sufrido violaciones a sus derechos humanos.
- Se generaron los **protocolos para la atención**<sup>1/</sup> de: i. Víctimas de Delito; ii. Víctimas bajo Amenaza

<sup>1/</sup> El Protocolo de Actuación es un instrumento escrito de corte operativo que tiene como propósito ofrecer una guía que detalla, de manera clara, secuenciada y concatenada, de los procedimientos e instrucciones de cómo deberá llevarse a cabo por el personal involucrado una tarea específica, ejecutarse un proceso o brindarse un servicio determinado. La utilidad de su diseño, emisión y aplicación cotidiana radica en evitar la discrecionalidad y la improvisación al dirigir y acotar la actuación del personal en el sentido requerido por el orden jurídico y las disciplinas técnicas aplicables, así como en articular y homologar la actividad institucional conforme a estándares de calidad que inspiran la guía que proveen. Cuando regula mecanismos de colaboración y coordinación interinstitucional, un protocolo de actuación constituye, además, una norma operacional que delimita la división del trabajo precisando qué le corresponde hacer específicamente a cada institución participante al seno de un proceso colaborativo de corte interinstitucional.

Grave a su Vida o Integridad Personal, iii. Víctimas de delitos de trata de personas, y iv. Niñas, Niños y Adolescentes en Escenarios de Delincuencia Organizada, así como el protocolo para la valoración del riesgo a que está sujeto un periodista y la emisión de los Lineamientos del Mecanismo de Protección de Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos.

- En materia de **esquemas de colaboración con entidades federativas y con organizaciones e instituciones, sociales o privadas, para atender a las víctimas de la violencia criminal**, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, se realizó lo siguiente:
  - Se suscribieron 10 convenios con las procuradurías generales de justicia de los estados de Baja California, Campeche, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala y Yucatán; de igual forma.
  - Se firmaron nueve convenios con otras instituciones: el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal, el Instituto de la Mujer Guanajuatense, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la Secretaría de la Mujer de Michoacán, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), la Secretaría de Marina y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero.
- Se implementaron **mecanismos de coordinación interinstitucional** en materia de atención a: i. defensoras y defensores de derechos humanos en situación de riesgo; ii. periodistas en situación de riesgo; iii. víctimas bajo amenaza grave a su vida o integridad personal; iv. víctimas de secuestro; v. familiares de personas desaparecidas o no localizadas; vi. víctimas de trata de personas; vii. niñas, niños y adolescentes en escenarios de delincuencia organizada, y viii. migrantes que han sido víctimas de delito.
- Desde los primeros meses de creación de PROVICTIMA se identificaron diversos aspectos que en la práctica detenían el progreso en las investigaciones de personas desaparecidas o no localizadas; a partir de esto, PROVICTIMA se dedicó al análisis, planeación, diseño e integración de un protocolo que coadyuvara a la eficiencia de la labor ministerial. El 12 de septiembre de 2012 se presentó ante la junta de gobierno de esta Institución el **Protocolo de Búsqueda de Personas Desaparecidas o No Localizadas**, y se

puso en marcha su difusión en la PGR y en las procuradurías y fiscalías generales del país, con la finalidad de impulsar la capacitación y especialización de los agentes y sus auxiliares para elevar el nivel de eficacia en la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas.

- Se realizaron actividades de coordinación con organizaciones de la sociedad civil, los distintos gobiernos estatales y procuradurías generales de justicia estatales; en este sentido, se ha logrado la participación proactiva en las reuniones plenarias de la Mesa Ciudadana de Seguridad y Procuración de Justicia “Todos Somos Juárez”, las reuniones de trabajo de la asociación civil Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC) y las reuniones celebradas con integrantes de la asociación civil Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos de Coahuila (FUUNDEC).
- Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, el **Centro de Atención Telefónica de PROVÍCTIMA**, 01-800-VICTIMA atendió 6,800 llamadas, de las cuales 2,445 (36%) fueron para una primera atención; 2,713 (39.9%) se registraron como seguimiento a casos; 1,524 (22.4%) como solicitudes de información y 118 (1.7 %) se calificaron como llamadas de ocio. Esta actividad permitió brindar asesorías y apoyos a las víctimas del delito.
- Respecto a **asuntos procesales**, se dio seguimiento a 131 expedientes brindando atención a 169 víctimas directas del delito; en su defensa ha realizado 3,628 acciones jurídicas en procesos penales estatales y federales.
- En cuanto a la **atención integral a familiares de personas desaparecidas o no localizadas**, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, PROVÍCTIMA proporcionó 5,416 asesorías jurídicas<sup>1/</sup>, 1,351 atenciones y contribuyó en la localización de 101 personas reportadas como desaparecidas.
- En el **ámbito internacional**, PROVÍCTIMA estableció vínculos de colaboración con representaciones consulares de 14 países: Argentina, Paraguay, Panamá, Ecuador, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Estados Unidos de América, lo que permite que los ciudadanos de esos países sean acompañados y

asistidos por PROVÍCTIMA en aquellos casos en que sean víctimas de delitos de alto impacto en nuestro país.

**ESTRATEGIA:** GARANTIZAR EL ESCRUTINIO, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

- A través del programa **Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial (JUSEP)**, establecido en las entidades federativas por la SSP como un mecanismo de acercamiento con la población y de fortalecimiento en temas relacionados a la seguridad pública, rendición de cuentas y vigilancia del comportamiento policial, se crearon canales de comunicación directa con la ciudadanía, abriéndose espacios de transparencia sobre las acciones de la PF, de recepción de las denuncias ciudadanas, así como de la materialización de los acuerdos de colaboración entre la SSP y distintas organizaciones públicas y privadas en materia de prevención social del delito, fomento de la denuncia y cultura de la legalidad.
- Al mes de septiembre de 2012 se encuentran operando 28 JUSEP en distintas entidades federativas.<sup>2/</sup> De enero a septiembre se realizaron 79 sesiones con la participación activa de 128 organizaciones de la sociedad civil para materializar acuerdos de colaboración entre la SSP y organizaciones públicas y privadas en materia de prevención social.
- Con respecto a las **Evaluaciones de control de confianza**, la SSP por medio de la Dirección General de Control de Confianza aplicó 61,361 evaluaciones en apego al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza y Protocolos. Se aplicaron de la siguiente manera:
  - 34,330 para aspirantes a ingresar a la SSP y sus órganos administrativos desconcentrados: Policía Federal, Prevención y Readaptación Social y Servicio de Protección Federal. Dichas evaluaciones representan el 88% de las 39 mil evaluaciones estimadas para su realización en 2012.

<sup>1/</sup> Corresponden a asesorías jurídicas vía telefónica y presencial, incluye la explicación de los procedimientos a seguir y ante autoridades, elaboración de escritos, comunicación para informar avances en los expedientes y acompañamientos a usuarios ante autoridades, tanto locales como federales.

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

### Evaluación y depuración de cuerpos policiales

- El Gobierno Federal ha impulsado durante esta administración la capacitación, evaluación y depuración de los cuerpos policiales.
- De 2007 a septiembre de 2012, la SSP realizó 373,837 evaluaciones a personal de oficinas centrales de la Secretaría, Policía Federal, elementos de los organismos administrativos desconcentrados Prevención y Readaptación Social, Servicio de Protección Federal y Consejo de Menores, resultado que equivale a realizar un promedio anual de 65,015 exámenes a dichos servidores públicos. Las evaluaciones de control de confianza para la permanencia han contribuido a la depuración del personal para hacer a la SSP una institución más confiable.

- 13,583 correspondieron a evaluaciones para la permanencia, promoción y formación de grupos, con lo que se rebasó en 36% la meta programada de 10 mil evaluaciones a personal en activo para el cumplimiento del requisito de permanencia.
- 12,740 para el personal que obtiene Licencia Oficial Colectiva de Portación de Armas de Fuego.
- 117 evaluaciones especiales, mediante las cuales se investiga un aspecto específico con la aplicación de una o más valoraciones.

- 591 a personal adscrito a otras dependencias federales, estatales y municipales. Entre estas:
  - 283 a integrantes de las Unidades Especializadas de Combate al Secuestro.
  - 162 a funcionarios de Centros Estatales de Control de Confianza.
  - 71 a servidores públicos de secretarías o direcciones de seguridad pública estatal.
  - 75 a funcionarios de dependencias, de gobiernos estatales.
- Con estricto apego al Modelo Nacional de Evaluación y Control de Confianza y como parte de las actividades primordiales de la **Procuraduría General de la República**, el Centro de Evaluación y Control de Confianza aplicó 63,212 exámenes de control de confianza durante el periodo de enero a septiembre de 2012, lo que representa un 28% más que lo realizado durante el mismo periodo de 2011. Estos exámenes incluyen al personal que labora y que aspira a ingresar a la Institución, así como a los apoyos interinstitucionales realizados de conformidad con el Artículo 97, fracción IX del Reglamento de la Ley Orgánica de la PGR, y se distribuyen como se describe a continuación: 12,010 médicos, 13,488 toxicológicos, 12,965 poligráficos, 12,757 psicológicos y 11,992 de entorno social y situación patrimonial.

## **EJE 2. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS**



## EJE 2. ECONOMÍA COMPETITIVA Y GENERADORA DE EMPLEOS

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se definió como principio rector de la actual administración alcanzar un mayor Desarrollo Humano Sustentable.<sup>1/</sup> En congruencia con este propósito, la estrategia económica se ha orientado a impulsar una economía más competitiva, con el fin de alentar un crecimiento más vigoroso de la actividad productiva y de la generación de empleos.

En particular, se avanzó en la consolidación de los factores transversales del crecimiento económico como la estabilidad macroeconómica; el Estado de Derecho; la creación de infraestructura y la formación de capital humano; el desarrollo tecnológico; la promoción de la competencia; y el establecimiento de un marco regulatorio que propicie mayor inversión. De igual manera, se ha avanzado en la agenda sectorial al fomentar la inversión en sectores clave para detonar el crecimiento económico, como la construcción, especialmente de vivienda e infraestructura de comunicaciones y transportes, el turismo, el sector financiero y la actividad manufacturera, entre otros.

---

<sup>1/</sup> Principio en el cual se asume que “el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)”.

### ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

Durante 2012 la política económica continuó fortaleciendo los fundamentos de la economía para favorecer el proceso de expansión de la actividad económica sin los desbalances externos, financieros o fiscales que afectan a otros países. La mayor estabilidad económica que se registró junto con la expansión de la producción, contribuyeron a un desempeño favorable de las finanzas públicas, por lo que se prevé el cumplimiento de las metas de ingresos y gastos presupuestarios establecidos para el año.

El manejo adecuado de la política económica resulta más relevante en periodos en los que el entorno externo sufre un deterioro, como es el caso de 2012. En este sentido, el Producto Interno Bruto (PIB) y la producción industrial de los Estados Unidos de América se desaceleraron respecto a la segunda mitad de 2011, mientras que los mercados laboral y de viviendas de ese país registran una recuperación frágil. Al mismo tiempo, la producción en la zona del euro está estancada y en algunos países emergentes se está moderando el ritmo de crecimiento de manera importante. Por otro lado, continúan sin solucionarse los problemas fiscales y de los sistemas financieros de ciertos países industriales. Una consecuencia de lo anterior son los episodios de alta volatilidad en los mercados financieros internacionales.

Como reflejo de la competitividad del país, la demanda por productos manufacturados en México siguió creciendo a tasas elevadas a pesar de la desaceleración económica global. En particular, en el periodo enero-septiembre de 2012, las exportaciones no petroleras tuvieron un crecimiento anual de 8.1%, ascendiendo a un nivel históricamente elevado para un periodo similar de 235.1 mil millones de dólares. Cabe destacar que la participación de México en las importaciones no petroleras de los Estados Unidos de América ha registrado un aumento sostenido, alcanzando un máximo histórico de 12.9% durante el periodo enero-agosto de 2012.

La demanda interna continuó fortaleciéndose, de tal forma que durante el primer semestre de 2012 el consumo privado tuvo una expansión anual real de 3.8%, mientras que la formación bruta de capital fijo se incrementó a una tasa anual real de 7.5%. De esta manera, durante el periodo enero-septiembre de 2012 el PIB registró un crecimiento anual real de 4.2%. El dinamismo de la actividad económica se reflejó en la creación de más de 865 mil empleos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) entre el 1o. de enero y el 31 de octubre de 2012.

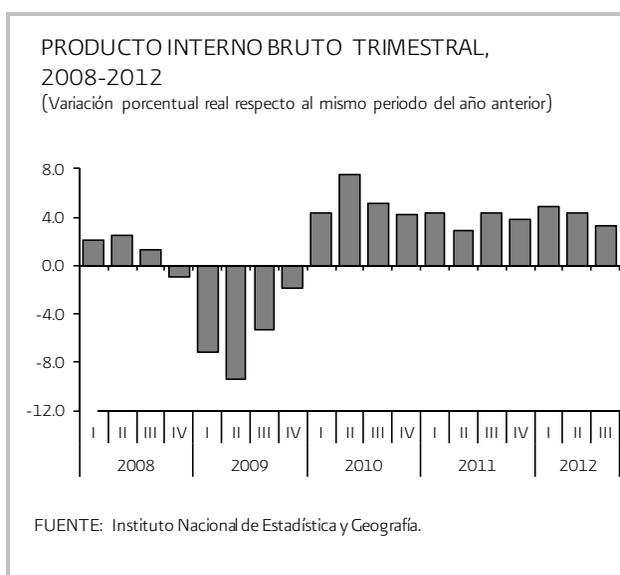
Si bien la turbulencia en los mercados financieros internacionales incidió en la volatilidad del tipo de cambio durante algunos meses, éste tuvo un ajuste ordenado y actualmente se encuentra en niveles menores que los del cierre de 2011. Por otro lado, continuaron tomándose medidas para garantizar que no se presenten problemas en el financiamiento de las cuentas externas, entre las que destacan la acumulación de más de 161 mil millones de dólares en reservas internacionales, la renovación de la Línea de Crédito Flexible (LCF) contratada con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por 73 mil millones de dólares y el refinanciamiento de toda la deuda pública externa con vencimiento en 2012. Cabe destacar que al cierre de noviembre de 2006 las reservas internacionales netas ascendían a 69.5 mil millones de dólares, por lo que a lo largo de esta administración se han más que duplicado y representan más del doble que el monto de la deuda externa neta del Gobierno Federal. Además, durante el primer semestre de 2012 la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un ligero superávit, por lo que continúa lejos de una situación de alerta.

Por su parte, en el marco de la estrategia multianual de finanzas públicas diseñada por la actual administración en respuesta a la crisis financiera global, en el programa económico aprobado para 2012 se estableció, con base en lo estipulado en la

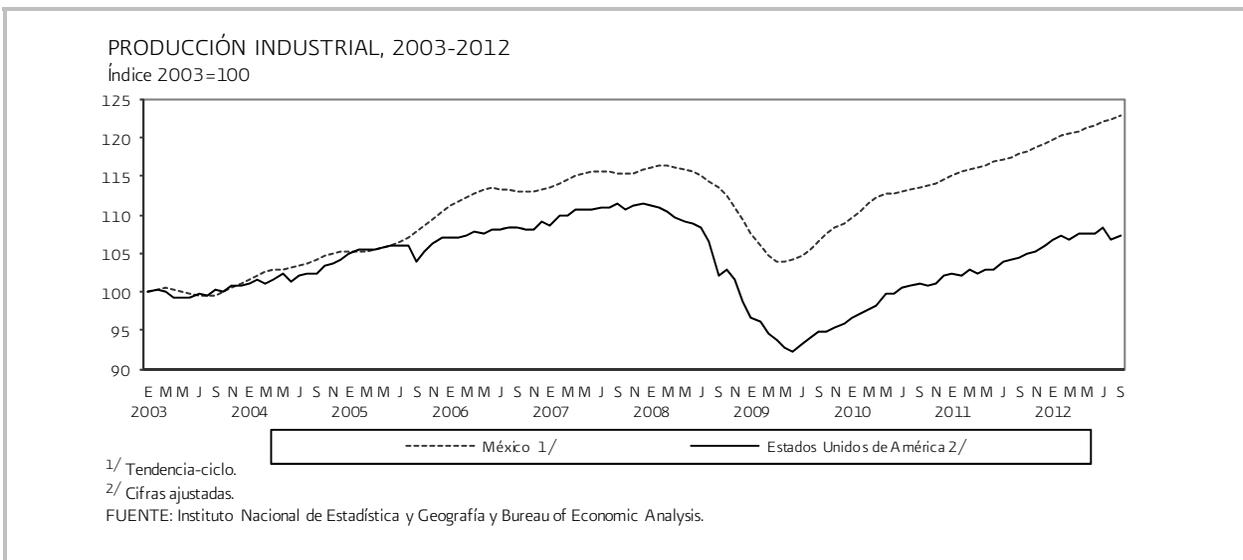
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, un déficit público equivalente a 0.4% del PIB, sin considerar la inversión de Petróleos Mexicanos (PEMEX). De esta manera, a través del déficit se continuó otorgando un impulso a la actividad económica mientras ésta se encuentre por debajo de su potencial, a la vez que se prosigue con el retiro gradual del estímulo contracíclico planteado en la estrategia de mediano plazo de las finanzas públicas, con el fin de garantizar una evolución ordenada de la deuda pública y la sostenibilidad de las finanzas públicas. Es importante destacar que se ha preservado la tendencia descendente del déficit público estimado para 2012, el cual es inferior a los correspondientes a 2010 y 2011, de 0.8 y 0.6% del PIB, respectivamente.

## PRODUCCIÓN

- Durante el periodo enero-septiembre de 2012 la economía mexicana continuó creciendo a un ritmo relativamente elevado. En particular, durante este periodo el **Producto Interno Bruto (PIB)** tuvo un crecimiento real anual de 4.2%. El dinamismo de la actividad productiva se debió al impulso generado tanto por la demanda externa como interna, por lo cual el crecimiento estuvo balanceado entre sus distintas fuentes. Cabe resaltar que los 11 trimestres consecutivos de crecimiento del PIB, son muestra inequívoca de la fortaleza de nuestra economía.



- La **actividad agropecuaria** registró un aumento real anual de 6.6%, resultado de la mayor producción de cultivos como tomate rojo, chile verde, avena forrajera, sorgo forrajero, aguacate y alfalfa verde, entre otros.



- La **producción industrial** se incrementó a una tasa real anual de 4.2%. Este resultado se debió, en cierta medida, a la mayor competitividad del país, lo cual propició que la demanda de productos mexicanos en el exterior continuara creciendo a ritmos elevados. Al respecto, cabe mencionar que la participación de México en las importaciones no petroleras de los Estados Unidos de América ha registrado un aumento sostenido, lo cual se refleja en la fuerte correlación entre los ciclos industriales de México y los Estados Unidos de América (0.85 en el periodo 2000-2011). Por rama de actividad se observó lo siguiente:

- La **minería** aumentó a un ritmo real anual de 0.8%, como resultado de la mayor producción no petrolera.

- La **producción manufacturera** se expandió a una tasa real anual de 5%. Este comportamiento fue resultado de la mayor producción de equipo de transporte; minerales no metálicos; productos metálicos; industria del plástico y del hule; e industrias metálicas básicas.
- El valor agregado de la **construcción** aumentó a una tasa real anual de 4.8%, debido a las mayores obras de edificación, ingeniería civil u obra pesada y trabajos especializados.
- La **generación de electricidad, gas y agua** se incrementó a un ritmo real anual de 2.9% debido, principalmente, a la mayor demanda de energía eléctrica por parte del sector industrial.

#### PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2010-2012<sup>P/</sup>

(Variación % anual real)

Concepto	Enero-septiembre			2010		2011				2012		
	2010	2011	2012	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III
<b>Total</b>	5.7	3.9	4.2	5.1	4.2	4.3	2.9	4.4	3.9	4.9	4.4	3.3
Agropecuario	3.1	-3.6	6.6	5.8	2.3	-2.2	-8.4	0.7	0.3	6.7	11.1	1.7
Industrial	6.4	4.0	4.2	6.5	5.2	5.2	3.1	3.8	3.8	4.8	4.1	3.6
Minería	1.6	-1.9	0.8	1.5	0.1	-1.1	-2.4	-2.2	1.9	0.8	-0.2	1.8
Manufacturas	11.1	5.2	5.0	10.0	6.6	6.8	4.0	4.9	4.1	5.9	5.1	4.1
Construcción	-2.0	4.6	4.8	0.3	4.0	5.0	3.6	5.2	4.5	5.4	4.9	4.0
Electricidad, gas y agua	9.9	7.6	2.9	11.8	11.9	10.3	8.5	4.6	3.5	3.1	2.9	2.7
Servicios	5.5	4.7	4.4	4.2	4.5	4.5	3.8	5.6	5.1	5.3	4.6	3.3
Comercio	12.8	10.1	5.1	9.9	8.7	10.3	9.3	10.6	7.4	7.6	5.7	2.2
Inmobiliarios y de alquiler	1.8	2.1	2.5	1.3	2.1	2.1	1.7	2.3	3.3	2.4	2.2	2.9
Financieros y de seguros	11.5	9.0	10.2	7.5	18.2	8.9	5.6	12.5	13.4	13.0	11.5	6.3
Información en medios masivos	1.3	4.9	9.4	1.7	2.3	4.3	3.5	6.8	5.8	7.3	10.5	10.3
Transportes, correos y almacenamiento	8.9	3.2	4.3	6.3	3.8	3.4	2.5	3.7	3.2	5.2	4.0	3.6
Resto	1.5	1.8	2.6	1.3	1.0	1.4	1.2	2.7	3.0	3.0	2.5	2.4

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

- El **sector servicios** tuvo un crecimiento real anual de 4.4%. Por subsector se registró la siguiente evolución:

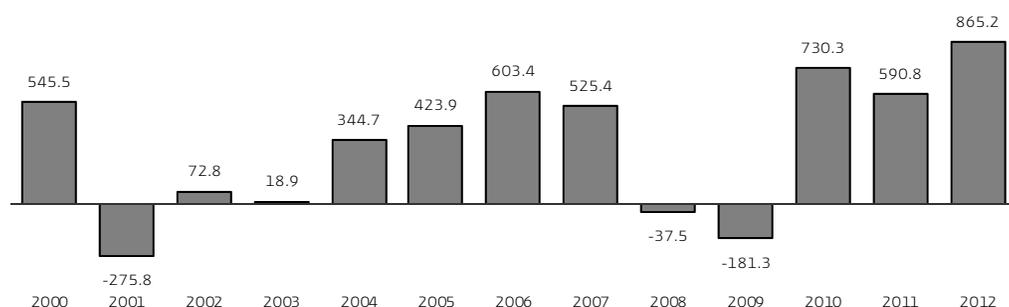
- El **comercio** tuvo un crecimiento real anual de 5.1%, debido a la mayor demanda interna y externa.
- Los **servicios inmobiliarios y de alquiler** mostraron un incremento real anual de 2.5%, reflejo de la mayor actividad en la compra-venta de viviendas, así como en el arrendamiento de inmuebles.
- Los **servicios financieros y de seguros** avanzaron a una tasa real anual de 10.2%, debido a la mayor adquisición de instrumentos financieros en el mercado.
- Los servicios de **información en medios masivos** aumentaron a una tasa real anual de 9.4%, como resultado del desempeño favorable de las telecomunicaciones.
- Las actividades de **transportes, correos y almacenamiento** se incrementaron a una tasa real anual de 4.3% debido, principalmente, a la mayor demanda de servicios de autotransporte de carga y terrestre de pasajeros.

- El **resto de los servicios** registraron una expansión real anual de 2.6% debido, en gran medida, al dinamismo de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas; salud y asistencia social; y servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación.

## EMPLEO

- Al 31 de octubre de 2012 se encontraban 16,067,633 **trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**,<sup>1/</sup> nivel que implicó una generación neta de 865,207 plazas (5.7%) con respecto al cierre de 2011. Cabe destacar que de diciembre de 2006 a octubre de 2012 se generaron 2,170,995 empleos formales (crecimiento de 15.6%).
- De acuerdo a su **afiliación**, 13,894,901 plazas fueron permanentes, con un aumento de 628,171 personas (4.7%) con respecto al cierre de 2011, mientras que 2,172,732 tuvieron la característica de eventuales urbanos, los cuales se incrementaron en 237,036 personas (12.2%). De esta manera, el 72.6% de los empleos generados en el año fueron de carácter permanente y el 27.4% restante de tipo eventual.

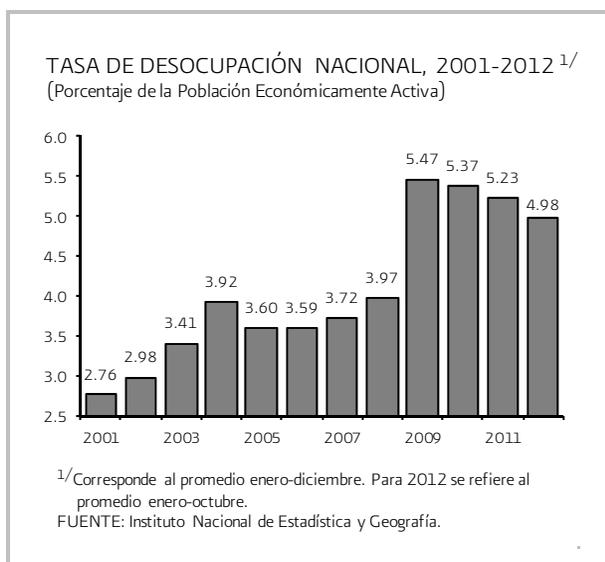
GENERACIÓN DE EMPLEOS, 2000-2012<sup>1/</sup>  
(Miles de trabajadores asegurados en el IMSS)



<sup>1/</sup> Las cifras corresponden a diciembre de cada año. Para 2012 se refiere a octubre.  
Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social

<sup>1/</sup> Comprende a trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Por **sector económico**, la generación de empleos formales se observó en todas las actividades: industrial<sup>1/</sup> (445,459 empleos), servicios<sup>2/</sup> (264,641 plazas), comercio (139,877 empleos) y agropecuario<sup>3/</sup> (15,230 personas).
- Durante el periodo enero-octubre de 2012 la **Tasa de Desocupación Nacional** promedió 4.98% de la Población Económicamente Activa (PEA), tasa menor en 0.34 puntos porcentuales a la observada durante el mismo periodo de 2011.
- Por su parte, durante el periodo enero-octubre de 2012 la **Tasa de Desocupación en las 32 principales áreas urbanas del país** se ubicó en 5.89% de la PEA, cifra inferior en 0.18 puntos porcentuales a la registrada en igual periodo del año previo.
- De enero a octubre de 2012 la **Tasa Neta de Participación Económica (TNPE)**<sup>4/</sup> se situó en 59.3%, tasa mayor en 0.8 puntos porcentuales a la observada en el mismo periodo del año anterior.



## PRECIOS

- En los primeros cuatro meses de 2012, la tasa de crecimiento del **Índice Nacional de Precios al**

<sup>1/</sup> Se refiere a las industrias extractivas, transformación, construcción, eléctrica y suministro de agua y gas.

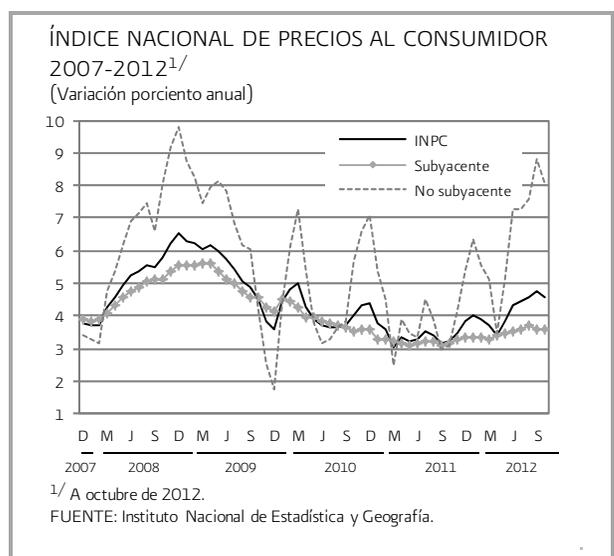
<sup>2/</sup> Incluye transportes, servicios financieros y de seguros, inmobiliarios, profesionales y técnicos, alquiler, alojamiento temporal, preparación de alimentos y bebidas, recreativos y de esparcimiento, servicios de enseñanza, investigación científica, médicos, agrupaciones mercantiles, políticas y de administración pública, y organizaciones internacionales.

<sup>3/</sup> Incluye a la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.

<sup>4/</sup> Porcentaje de la población de 14 años y más que es económicamente activa (está ocupada o busca estarlo).

**Consumidor (INPC)** mostró una trayectoria favorable, ubicándose dentro del consenso de las expectativas de los analistas de mercado, si bien por arriba de los niveles observados en el año anterior. A partir de mayo, la inflación general anual mostró un repunte inesperado como consecuencia de la mayor incidencia del subíndice de precios no subyacente, atribuida al alza transitoria en los precios de algunos productos agropecuarios.

- Este **repunte observado en la inflación**, se asocia, principalmente, a la ocurrencia de choques de oferta, tales como la influenza aviar y el aumento reciente en los precios internacionales de algunos granos básicos, que dieron lugar a incrementos en los precios de algunos alimentos. Cabe mencionar que este impacto sobre la inflación se anticipa sea de carácter transitorio y, por consiguiente, no propicie efectos de segundo orden en el proceso de formación de precios en la economía.



- En este contexto, en octubre de 2012, la variación anual del INPC fue de 4.60%, 0.78 puntos porcentuales superior a la variación anual observada en diciembre de 2011 (3.82%) y ligeramente por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad de +/- un punto porcentual establecido alrededor de la meta permanente de inflación anual de 3% del Banco de México.

- La **inflación subyacente**, que no considera los bienes y servicios cuyas cotizaciones son más volátiles y no reflejan las presiones de demanda agregada, registró una variación anual de 3.58% en octubre de 2012, superior en 0.23 puntos porcentuales a la observada en diciembre de 2011 (3.35%). Este comportamiento se atribuye, primordialmente, al incremento en el precio relativo de las mercancías, principalmente de las mercancías no alimenticias, respecto de los

servicios, derivado del ajuste cambiario que se ha observado como respuesta al deterioro del entorno externo.

- La **inflación no subyacente**, que comprende los precios de los productos agropecuarios, así como los de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno, mostró una variación anual de 8.07% en octubre de 2012, nivel superior en 2.73 puntos porcentuales respecto a la observada al cierre de 2011 (5.34%). Este comportamiento, que se anticipa sea temporal, se debe al incremento de las cotizaciones de un grupo reducido de productos agropecuarios, atribuido a factores climáticos para algunas frutas y verduras y a la detección de la influenza aviar para el huevo.
- El índice de precios de la **canasta básica** en octubre de 2012, registró una variación anual de 5.59%, inferior en 0.22 puntos porcentuales a la variación anual alcanzada en diciembre de 2011 (5.81%).

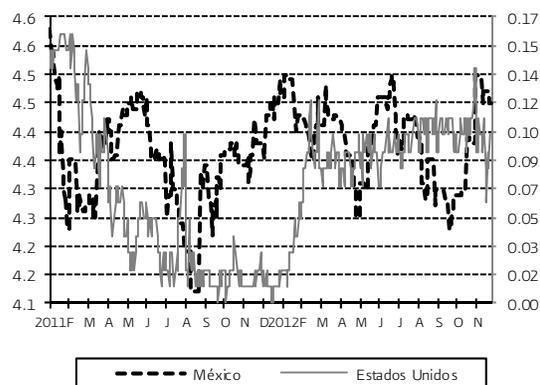
## TASAS DE INTERÉS

- A lo largo de los primeros diez meses de 2012, las tasas de interés han registrado un **comportamiento mixto entre el corto y el largo plazo**, tanto en México como en los Estados Unidos de América. Las tasas a corto plazo han tenido un comportamiento volátil, mientras que las de largo plazo han mostrado una clara tendencia a la baja, debido principalmente, a mayores inversiones hacia activos más seguros de mayor plazo.
- A partir de mayo de 2012, la inflación sufrió un repunte asociado al alza temporal en el índice de precios no subyacente atribuida, principalmente, a incrementos en el precio de los productos agropecuarios. Asimismo, en lo que va del año, la actividad económica en México ha mostrado una tendencia positiva. El sector externo, en particular las exportaciones manufactureras, continúa presentando un desempeño favorable, mientras que la demanda interna ha mantenido una trayectoria creciente. La brecha del producto ha permanecido en niveles cercanos a cero.
- Adicionalmente, durante este periodo no se han observado presiones sobre los precios en los mercados de insumos, como el laboral y el crediticio, ni sobre las cuentas externas. En cuanto al balance de riesgos para el crecimiento de la economía mexicana, se considera que se ha deteriorado como reflejo de la intensificación de los riesgos de una recesión sobre la economía mundial y en particular sobre la economía de los Estados Unidos de América. Con base en estos factores, el Banco de México decidió no realizar modificaciones a la **tasa**

**de interés de referencia** durante 2012, manteniéndola en 4.5%.

- En el transcurso de 2012, pese a la volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros debido a la crisis política y fiscal de Grecia, por la difícil situación del sistema bancario en España y por la crisis de deuda en los países de la periferia de la zona del euro, el Gobierno Federal ha mejorado su perfil de endeudamiento, logrando que el **costo de financiamiento de la colocación de bonos** fuera el más bajo que haya obtenido el país en su historia para todos los plazos emitidos.
  - Bajo la modalidad de **bonos globales**, el 3 de enero de 2012 se emitió un bono a un plazo de 10 años por 2 mil millones de dólares y un rendimiento al vencimiento de 3.63%, el 5 de marzo se colocó un bono a un plazo de 30 años por 2 mil millones de dólares con un rendimiento al vencimiento de 4.84%, y el 31 de mayo se emitió un bono Samurai dividido en dos tramos de 3 y 5 años, por un monto total de 80 mil millones de yenes con un rendimiento al vencimiento de 1.29 y 1.56%, respectivamente.
  - A través de la modalidad de **colocación sindicada** se emitió el 15 de febrero de 2012 un instrumento a tasa fija a un plazo de 10 años por un monto de 25 mil millones de pesos y un rendimiento al vencimiento de 6.30%, asimismo, el 18 de abril se emitió un bono a un plazo de 30 años por un monto de 15 mil millones de pesos y un rendimiento al vencimiento de 7.46%, en tanto, el 5 de septiembre el Gobierno Federal colocó 3 mil millones de Unidades de Inversión (UDIS) en Udibonos a tasa fija a un plazo de 10 años, con vencimiento en 2022, y paga un cupón de 2%. El rendimiento al vencimiento de esta colocación es de 1.55%, siendo la tasa más baja que se ha obtenido en colocaciones sindicadas de Udibonos del mismo plazo.

TASAS DE INTERÉS A 3 MESES, 2011-2012  
(Por ciento, mercado secundario)



FUENTE: Bloomberg.

- Por último, el 10 de agosto de 2012, el Gobierno mexicano concluyó exitosamente una operación de manejo de deuda en los mercados internacionales, la cual consistió en el **intercambio de Bonos Globales (UMS)** con vencimiento en los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2019, 2020, 2022, 2026, 2031, 2033, 2034 y 2040 por la reapertura de los Bonos UMS con vencimientos en 2022, 2044 y 2110 por un monto total de 2,192 millones de dólares. Con esta operación se logró extender la vida media del portafolio de deuda externa de mercado en más de 2 años y reducir el costo financiero para los siguientes años.
- El **Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF)**,<sup>1/</sup> ha llevado a cabo cuatro sesiones en lo que va de 2012:
  - El 27 de marzo evaluó los efectos potenciales que podría tener en nuestro sistema financiero la instrumentación por parte de las autoridades financieras de los Estados Unidos de América, de la llamada Regla *Volcker*, asimismo, se discutieron algunos elementos de la agenda regulatoria internacional, tales como las reformas propuestas en el G20 para el mercado de instrumentos derivados extrabursátiles y el uso de las calificaciones de crédito en la regulación.
  - A su vez, el 29 de junio revisó los acuerdos anunciados en la reunión de líderes de la Unión Europea, realizada en junio de 2012, entre los que destacan la posibilidad de que los fondos europeos de estabilización financiera puedan recapitalizar directamente a los bancos de la zona del euro. Asimismo, se examinó la evolución de los flujos de capitales hacia México y la posibilidad de que un aumento en la incertidumbre pudiera propiciar una reversión abrupta de los mismos, resumiendo que la ampliación de la base de inversionistas institucionales ha contribuido a la mayor estabilidad de estos flujos. Por último, se analizaron las revisiones recientes a las calificaciones crediticias de algunos bancos mexicanos, las cuales obedecieron fundamentalmente a que las agencias decidieron estrechar la relación entre el riesgo soberano y el riesgo del sistema bancario en general y no debido a cambios en la situación particular de los bancos.
  - El 20 de septiembre, analizó la evolución del entorno internacional, poniendo particular énfasis en el desarrollo reciente de la crisis en Europa, y las diversas medidas anunciadas por autoridades europeas y estadounidenses, entre ellas el Banco Central Europeo y el Sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América. Asimismo, examinó la experiencia internacional en el desarrollo de instrumentos macroprudenciales para procurar la estabilidad financiera y analizó diversos indicadores financieros y bancarios del país. Respecto de la evolución del financiamiento en México, el Consejo consideró que las tasas de crecimiento de las carteras de crédito de la banca múltiple no representan un proceso de acumulación de riesgo sistémico, en tanto, se dio seguimiento a las medidas que se han venido instrumentando para mejorar los procesos de otorgamiento de crédito a las entidades federativas, sus municipios y organismos desconcentrados.
- El 8 de noviembre, analizó la situación del sistema bancario a partir de los resultados de las proyecciones financieras de las instituciones de banca múltiple realizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, bajo diversos escenarios para el periodo comprendido entre los años 2012 y 2014. Los resultados del ejercicio referido muestran que la banca múltiple en su conjunto registra niveles del índice de capitalización superiores al 11%, tanto en el escenario base como en el adverso. El Consejo también analizó la evolución reciente del entorno internacional, poniendo particular atención a la situación en Europa y al llamado precipicio fiscal en los Estados Unidos de América. Por último, los miembros del Consejo expusieron sus preocupaciones con respecto al impacto extraterritorial de diversas iniciativas de regulación financiera adoptadas en otros países.
- A partir de la puesta en marcha del **Programa Cetesdirecto** el 26 de noviembre de 2010 y hasta el 24 de octubre de 2012, el portal de cetesdirecto.com recibió casi 5,532 mil visitas, registró a 67,144 usuarios y se contrataron a 19,603 personas, las cuales realizaron inversiones por un monto superior a los 1,008 millones de pesos.
  - A lo largo de los casi dos años de existencia de este Programa, se ha mantenido una búsqueda constante de innovaciones y funcionalidades tecnológicas que faciliten el acceso y la operación de una plataforma que permite al público invertir en títulos de deuda gubernamental. Como parte de esta estrategia, el 1o. de octubre de 2012 se anunció el lanzamiento de la plataforma de cetesdirecto niños. A su vez, se ha desarrollado material que promueve la inclusión y educación financiera.
- Bajo este escenario, el promedio de la **tasa primaria de CETES a 28 días** fue de 4.25% del 1o. de enero

<sup>1/</sup> Creado por decreto el 28 de julio de 2010 y cuyo objetivo es identificar con anticipación los riesgos que atenten contra la estabilidad financiera del país y coordinar las acciones pertinentes para garantizarla.

al 20 de noviembre de 2012, superior en un punto base al promedio registrado en 2011. De igual manera, el promedio de la **Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE)** a 28 días fue de 4.78%, nivel cuatro puntos base por debajo del promedio de 2011, mientras que el promedio de la **tasa de interés primaria de CETES a 91 días** fue de 4.39% en 2012, cifra cuatro puntos base por arriba del promedio de 2011.

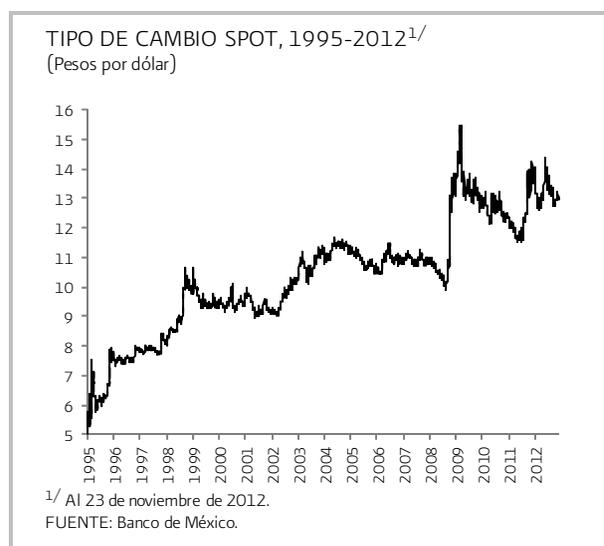
- Al 20 de noviembre de 2012 la tasa primaria de CETES a 28 días se ubicó en 4.28%, inferior en tres puntos base respecto al cierre de 2011. Por su parte, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días se ubicó en 4.86% al 23 de noviembre de 2012, esto es siete puntos base por arriba del cierre de 2011.
- La **tasa primaria del Bono de Desarrollo del Gobierno Federal** con tasa de interés fija y plazo de vencimiento de 30 años se ubicó en 6.52% en la subasta del 13 de noviembre de 2012, nivel inferior en 124 puntos base respecto al cierre de 2011.

## MERCADO CAMBIARIO

- A lo largo de 2012, el **tipo de cambio del peso frente al dólar** ha registrado cierta volatilidad en sus cotizaciones, debido a las condiciones prevaletientes en los mercados financieros externos y a un desempeño de la economía global más moderado que lo anticipado; derivado, principalmente, de los problemas de sostenibilidad fiscal de algunas economías de la periferia de la zona del euro y de la debilidad del sistema bancario europeo.
- Lo anterior propició que en tres ocasiones se activara el **mecanismo de subasta de dólares con precio mínimo**, reactivado en noviembre de 2011, siendo asignados 258, 107 y 281 millones de dólares los días 23 y 31 de mayo y 23 de julio de 2012, respectivamente, del monto total de 400 millones de dólares ofrecido diariamente. Es pertinente señalar que, al tiempo que se reactivó el mecanismo anterior, la Comisión de Cambios también notificó la suspensión de las subastas mensuales de opciones que dan el derecho a los participantes a vender dólares al Banco de México.<sup>1/</sup>

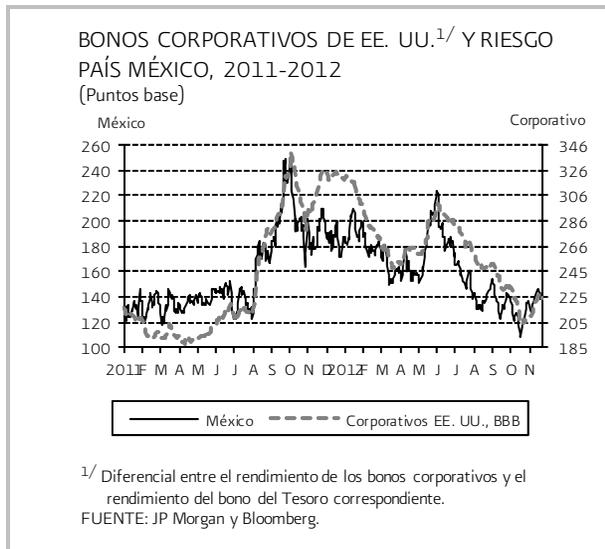
<sup>1/</sup> El 29 de noviembre de 2011, la Comisión de Cambios anunció la instrumentación de las siguientes medidas: 1) Suspender temporalmente las subastas mensuales de opciones que dan el derecho a vender dólares al Banco de México y 2) Reactivar las subastas diarias por 400 millones de dólares, a partir del 30 de noviembre y hasta nuevo aviso, cuando el tipo de cambio se deprecie en 2% o más con relación al cierre del día anterior.

- Al cierre del 23 de noviembre de 2012, el **tipo de cambio spot a la venta** se cotizó en 12.96 pesos por dólar, equivalente a una **apreciación** de 7.2% con relación al cierre de 2011 (13.97 pesos por dólar). Por su parte, el **tipo de cambio spot a la venta promedio** al 23 de noviembre de 2012 fue de 13.20 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 6.1% con relación al tipo de cambio promedio de 2011 (12.44 pesos por dólar).



## RIESGO PAÍS

- En los primeros seis meses de 2012 el riesgo soberano de México alcanzó una tasa promedio de 178 puntos base, superior en 43 puntos al nivel observado durante el mismo periodo de 2011.
- Como consecuencia de la situación que atraviesa actualmente la banca española, cuyos principales bancos cuentan con filiales en México, aunado al considerable aumento de la prima de riesgo de este país, el riesgo soberano de México aumentó alcanzando una tasa máxima de 224 puntos base el 1o. de junio de 2012, 26 puntos base por debajo del máximo registrado en 2011, la cual comenzó a disminuir como resultado de la aprobación de un rescate financiero por 100 mil millones de euros, por parte de los líderes de la Unión Europea, directamente a la banca de España.
- Cabe resaltar que el mayor nivel del EMBI+ de Latinoamérica se situó en 430 puntos base y fue alcanzado en la misma fecha que la prima de riesgo de México alcanzó su nivel máximo.



- A lo largo del tercer trimestre de 2012, la prima de riesgo soberano de México continuó registrando una clara tendencia a la baja, mayoritariamente influenciada por las medidas de estímulo económico adoptadas tanto por el Banco Central Europeo, así como por la Reserva Federal de los Estados Unidos de América. El **riesgo país** de México, medido a través del índice EMBI+ se situó, el 23 de noviembre, en 138 puntos base,<sup>1/</sup> 72 puntos por debajo del nivel observado el mismo periodo de 2011.

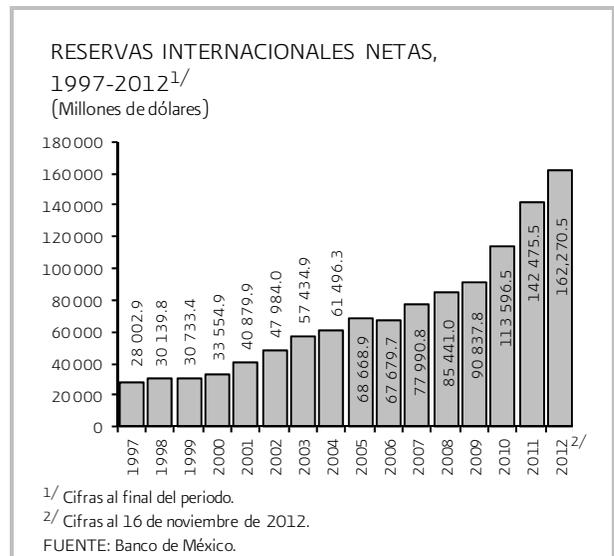
## RESERVAS INTERNACIONALES

- Al término del 16 de noviembre de 2012, las **reservas internacionales netas**<sup>2/</sup> alcanzaron un nivel de 162,270.5 millones de dólares, mayor en 19,795 millones de dólares con respecto a lo observado al cierre de 2011 (142,475.5 millones de dólares).
- Las reservas internacionales registraron un máximo histórico al término del 9 de noviembre de 2012, al ubicarse en 162,638 como resultado de las compras de divisas por parte del banco central a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y al Gobierno Federal, de operaciones netas de mercado y de otros flujos positivos de capital. Cabe destacar que el monto de las reservas internacionales sumados a los aproximadamente 73 mil millones de dólares de la Línea de Crédito Flexible, permiten al país contar con aproximadamente 235 mil millones de dólares,

<sup>1/</sup> Cifra preliminar.

<sup>2/</sup> Definidas como la diferencia entre las reservas internacionales brutas y los pasivos de corto plazo del Banco de México.

para enfrentar posibles perturbaciones provenientes del exterior.



## EVOLUCIÓN DE LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS

- En el periodo enero-septiembre de 2012 la **cuenta corriente de la balanza de pagos** mostró un saldo deficitario de 2,583.7 millones de dólares, inferior en 4,078.9 millones de dólares respecto al registrado en igual periodo de 2011. Este comportamiento se explica por: la combinación de déficit menores en las balanzas de servicios y de renta; así como por el superávit que se presentó en la balanza de bienes; y por la reducción anual en las transferencias netas. Cabe destacar, que el déficit de la cuenta corriente fue equivalente a 0.3% del PIB.
- Durante el periodo enero-septiembre de 2012 la **balanza de bienes y servicios** tuvo un déficit de 7,153.1 millones de dólares, que resultó inferior en 4,000.4 millones de dólares al de un año antes.
  - La **balanza comercial** arrojó un superávit de 2,117.5 millones de dólares, cifra que contrasta con el déficit de 732.9 millones de dólares observado en igual lapso de 2011.
    - Las **exportaciones de mercancías** se ubicaron en 275,380 millones de dólares, con un incremento anual de 6.3%. Por su origen, las exportaciones petroleras se redujeron en 3.4%, en contraste las exportaciones no petroleras mostraron un incremento anual de 8.1%. Cabe señalar que de estas últimas, las dirigidas a los Estados Unidos de América avanzaron 7.3% y las destinadas al resto del mundo aumentaron en 10.8%.

## CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS, 2007-2012<sup>1/2/</sup>

(Cifras acumuladas en millones de dólares)

Concepto	Datos anuales					Enero-septiembre		
	Observados					2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010	2011			
<b>TOTAL<sup>3/</sup></b>	<b>-12,429.1</b>	<b>-17,952.5</b>	<b>-5,204.3</b>	<b>-1,668.9</b>	<b>-9,152.8</b>	<b>-6,662.6</b>	<b>-2,583.7</b>	<b>-61.2</b>
Balanza de bienes y servicios	-16,674.5	-24,759.5	-13,414.3	-13,034.6	-15,400.4	-11,153.5	-7,153.1	-35.9
Balanza de Renta	-22,159.6	-18,661.7	-13,382.8	-10,171.2	-16,726.0	-12,932.0	-12,831.2	-0.8
Transferencias netas	26,405.0	25,468.7	21,592.8	21,536.9	22,973.6	17,422.9	17,400.6	-0.1

<sup>1/</sup> Cifras actualizadas por el Banco de México, por lo que difieren de lo reportado en Informes anteriores.

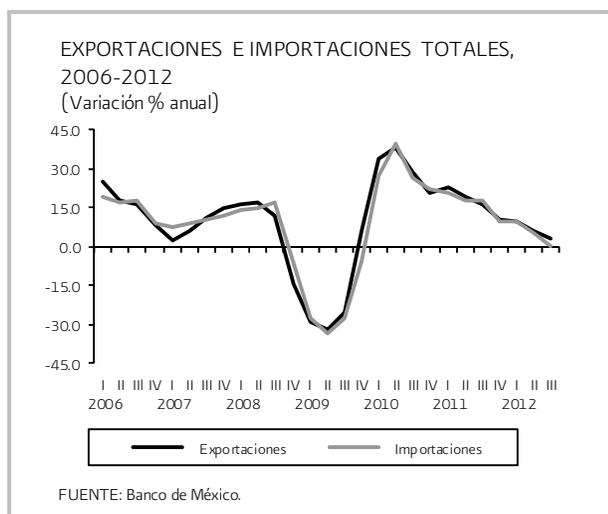
<sup>2/</sup> Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

<sup>3/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el saldo, debido al redondeo de las cifras.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México.

- Las **importaciones de mercancías** ascendieron a 273,262.5 millones de dólares, con un incremento anual de 5.1%. A su interior, las compras al exterior de bienes de consumo, intermedios y capital aumentaron a tasas anuales de 3.2, 5 y 9.2%, respectivamente.



- En el periodo enero-septiembre 2012 la **balanza de productos manufactureros** registró un déficit de 8,696 millones de dólares, inferior en 599.6 millones de dólares (6.5%), con respecto al mismo periodo de 2011.
  - Las **exportaciones manufactureras** sumaron 223,044.8 millones de dólares, registrando un crecimiento anual de 7.8%. Las ramas con mayores incrementos fueron: otras industrias manufactureras (17%); productos plásticos y de caucho (12.6%); química (11.8%); y, productos metálicos, maquinaria y equipo (9.3%), al interior de esta última rama

destacó el sector de productos automotrices (12.4%).

- Las **importaciones manufactureras** ascendieron a 231,740.8 millones de dólares, con un aumento anual de 7.2%. Las ramas con los mayores crecimientos fueron: siderurgia (21.9%); productos plásticos y de caucho (10.5%); productos metálicos maquinaria y equipo (8.2%), al interior de esta rama sobresalió el sector de productos automotrices (14.4%); e, industria de la madera (6.9%).
- Durante el periodo enero-septiembre de 2012 la **balanza comercial de productos petroleros** mostró un superávit de 9,799.9 millones de dólares, registrando un incremento anual de 10%, como resultado de las reducciones de 3.4 y 7% de las exportaciones e importaciones, en ese orden. En particular, las exportaciones de petróleo crudo se contrajeron 3%.
- En el periodo enero-septiembre de 2012 la **balanza comercial agropecuaria** observó un déficit de 1,511.9 millones de dólares, menor en 522.3 millones de dólares al déficit registrado en igual lapso de 2011. Esta evolución fue producto de los incrementos anuales de 10.1 y 2.5% de las exportaciones e importaciones, en igual orden.
- La **balanza de servicios** registró un déficit de 9,578.7 millones de dólares, inferior en 1,088.1 millones de dólares (10.2%) al registrado en el mismo periodo de 2011. En este resultado influyó la expansión por 547.1 millones de dólares (6.2%) en los ingresos por viajeros.

- La **balanza de renta** registró un déficit de 12,831.2 millones de dólares, inferior en 100.8 millones de dólares (0.8%), con relación al de un año antes. Este comportamiento se explica, principalmente, por el aumento de 2,121.4 millones de dólares en los ingresos.
- Las **transferencias netas** registraron un superávit de 17,400.6 millones de dólares, inferior en 22.3 millones de dólares (0.1%) al superávit de enero-septiembre de 2011. Este resultado reflejó los menores ingresos por remesas familiares, los cuales se situaron en 17,266.8 millones de dólares, con una disminución anual de 51.7 millones de dólares.

## AHORRO TOTAL DE LA ECONOMÍA

- Durante el primer semestre de 2012 el ahorro total de la economía representó el 24.7% del PIB, proporción inferior en 0.1% a la observada durante el mismo periodo del año anterior. Es importante notar que el nivel alcanzado se originó en su totalidad por el ahorro interno ya que el ahorro externo fue de -0.2% del PIB al registrarse un superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos. En contraste, durante el primer semestre de 2011 el ahorro total equivalió a 24.8% del PIB: el interno se ubicó en 24.4% del PIB, mientras que el ahorro externo fue de 0.4% del PIB.

## 2.1 POLÍTICA HACENDARIA PARA LA COMPETITIVIDAD

**OBJETIVO:** CONTAR CON UNA HACIENDA PÚBLICA RESPONSABLE, EFICIENTE, EQUITATIVA Y TRANSPARENTE QUE PROMUEVA EL DESARROLLO EN UN ENTORNO DE ESTABILIDAD ECONÓMICA

**ESTRATEGIA:** FORTALECER EL MARCO DE RESPONSABILIDAD HACENDARIA

### • Estrategia de la política fiscal

- El adecuado manejo de las finanzas públicas llevado a cabo durante la administración 2007-2012 permitió en los primeros años emprender medidas de política contracíclica a fin de responder a la aguda reducción de la actividad económica global causada por la crisis financiera internacional de 2008-2009, en un ambiente de estabilidad macroeconómica en el que la sostenibilidad de las finanzas públicas se encuentra plenamente garantizada.
  - En el marco de la estrategia multianual de finanzas públicas diseñada para enfrentar la crisis financiera global, el programa económico aprobado para 2012 contempló mantener el impulso contracíclico a través de un moderado déficit público equivalente a 0.4% del PIB sin considerar la inversión de PEMEX (si se considera la inversión de PEMEX, el déficit se ubica en 2.4 puntos porcentuales del PIB), con base en lo establecido en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).<sup>1/</sup>
  - De esta manera, a través del déficit público se continuó otorgando un impulso a la actividad económica mientras ésta se encuentre por debajo de su potencial, a la vez que se prosigue con el retiro gradual del estímulo contracíclico planteado en la estrategia de mediano plazo de las finanzas públicas con el fin de garantizar una evolución ordenada de la deuda pública y la sostenibilidad de las finanzas públicas.
- La diferencia entre el déficit público aprobado para 2012 respecto al balance de equilibrio presupuestario contemplado en la estrategia de mediano plazo de las finanzas públicas para ese año, se explica por una expansión de la actividad económica menor a la anticipada, derivada de un deterioro en el desempeño de la economía mundial respecto a la previsión original. Cabe destacar que se ha preservado la tendencia descendente del déficit público estimado para 2012, que es inferior a los aprobados para los ejercicios fiscales de 2010 y 2011, de 0.7 y 0.5 puntos porcentuales del PIB (sin incluir la inversión de PEMEX), respectivamente.
  - En materia de **política de ingresos**, para el ejercicio fiscal de 2012, –por segundo año consecutivo y tercero de la administración 2007-2012–, el Ejecutivo Federal consideró pertinente no proponer al Congreso de la Unión cambios a los distintos ordenamientos legales que norman la aplicación de los impuestos, con el fin de otorgar certidumbre jurídica a los lineamientos fiscales del marco tributario. Sin embargo, se aprobaron diversas medidas orientadas a simplificar los trámites que deben seguir los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones fiscales, ampliar el número de contribuyentes y mejorar los procesos de vigilancia del adecuado cumplimiento de dichas obligaciones.
    - Se dio continuidad a la política de simplificación fiscal implementada desde 2011, consistente en reducir las cargas tributarias y administrativas asociadas al pago de derechos en beneficio de los contribuyentes y de las dependencias de la Administración Pública Federal.
  - La **política de precios y tarifas** de los bienes y servicios que ofrecen los organismos y empresas del Gobierno Federal para 2012, se definió considerando criterios como la relación precio–costo, precios de referencia nacional e internacional y la tasa de inflación. Además, para evitar impactos abruptos sobre los niveles de inflación, los ajustes a los precios y tarifas fueron aplicados de forma periódica y gradual.
  - La **política de gasto público** definida para 2012 se orientó a conducir las finanzas públicas bajo estrictos criterios de disciplina y responsabilidad. En este marco la estrategia de gasto público se centró en tres ejes principales: seguridad pública, para cuidar de las personas y de su patrimonio; crecimiento económico, a fin de fomentar la generación de empleos y desarrollo regional; y desarrollo social, con el propósito de mejorar el bienestar de las familias y de sus comunidades.
    - En 2012 continuó el esfuerzo emprendido desde diciembre de 2006 en materia de ahorro, austeridad y racionalidad, y prosiguió el fomento de acciones de ahorro y disciplina presupuestaria

<sup>1/</sup> El artículo 17 de la LFPRH, señala que “circunstancialmente, y debido a las condiciones económicas y sociales que priven en el país, las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos podrán prever un déficit presupuestario”. Asimismo, la LFPRH y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de PEMEX, considerando un margen transaccional equivalente a (+/-) 1% del gasto neto.

en el marco del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP). Adicionalmente, a fin de lograr una mayor eficiencia y efectividad en el ejercicio de los recursos públicos, se continuó con el enfoque del Presupuesto basado en Resultados a través del Sistema de Evaluación del Desempeño y los instrumentos que derivan de éste.

- La **política de deuda pública** en 2012 se orientó a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal al menor costo posible y con un horizonte de largo plazo, así como a mantener un nivel de riesgo compatible con la sana evolución de las finanzas públicas y con el desarrollo de los mercados financieros internos. Adicionalmente, promovió una estructura de pasivos que permita mantener un portafolio de instrumentos con características de bajo costo, sostenible a lo largo del tiempo, además de cubrir las necesidades de financiamiento del sector público ante un entorno internacional incierto y volátil.
- La política para el manejo de la deuda interna durante 2012 se dirigió a continuar promoviendo la liquidez y el buen funcionamiento del mercado de deuda local. Para alcanzar ese fin, se instrumentó una estrategia de colocación de valores compatible con las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y la demanda de valores gubernamentales de los inversionistas. Por otra parte, se continuaron realizando diversas acciones dirigidas a mejorar la liquidez de los instrumentos de deuda y mejorar el proceso de descubrimiento de precios, como lo han sido las subastas sindicadas. De manera adicional, se instrumentaron diversas acciones que fomenten un mayor desarrollo del programa de venta de títulos gubernamentales en directo a personas físicas.
- En materia de deuda externa, el Gobierno Federal contempló para 2012 la estrategia de utilizar el endeudamiento externo como complemento del financiamiento interno. En este sentido, instrumentó una política orientada a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa del Gobierno Federal buscando aprovechar oportunidades de financiamiento cuando éstas sean favorables y contribuyan a preservar la diversidad de fuentes de acceso al crédito. Adicionalmente, se planteó obtener recursos a través de los mercados financieros internacionales, los Organismos Financieros Internacionales (OFIs) y las Agencias de Crédito a la Exportación. En este marco, los principales objetivos de la política de deuda externa son los siguientes:

- Ampliar y diversificar las alternativas de financiamiento externo y el portafolio de deuda del Gobierno Federal.
- Mejorar los términos y condiciones del financiamiento externo.
- Desarrollar y fortalecer los bonos de referencia del Gobierno Federal.

#### **Estrategia integral para reducir los riesgos de la economía mexicana y sus finanzas públicas ante la incertidumbre económica internacional**

- Ante la incertidumbre observada en el entorno económico internacional, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público decidió implementar una serie de acciones que en conjunto forman una estrategia integral para reducir los riesgos a los que están expuestas la economía mexicana y sus finanzas públicas. Destacan las siguientes acciones:
  - El 21 de diciembre de 2011 el Fondo Monetario Internacional ratificó el cumplimiento de México con las condiciones para acceder a la Línea de Crédito Flexible otorgada en enero de 2011, con vigencia de dos años por aproximadamente 73 mil millones de dólares.
  - Con el propósito de fortalecer las condiciones de liquidez de la economía mexicana durante 2012 se mantuvo una estrategia de acumulación de reservas internacionales. Al 28 de septiembre de 2012 las reservas internacionales alcanzaron un máximo histórico de 161,882 millones de dólares.
  - Se mantuvo la estrategia de comprar coberturas petroleras a fin de evitar que caídas en el precio del petróleo afecten la ejecución del gasto público previsto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2012.

#### **Resultados de finanzas públicas**

- Durante enero-septiembre de 2012 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2,601,127.4 millones de pesos, monto 8.3% mayor en términos reales al obtenido en igual lapso de 2011. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:
  - Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 4.9%, resultado del mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales.
  - Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 3.6%, debido principalmente a la mayor recaudación obtenida

por el Impuesto al Valor Agregado (9%), el ISR-IETU-IDE (2.4%) y el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (1.9%). Al ajustar la recaudación por el efecto de la derogación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos los ingresos tributarios aumentan 4.8% real.

- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a PEMEX, registraron un aumento en términos reales de 14.6%, lo que se explica principalmente por mayores ventas de energía eléctrica y cuotas a la seguridad social.
  - Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un incremento real de 74.8% debido a los mayores ingresos no recurrentes que se captaron respecto a enero-septiembre del año anterior.
  - Del total de ingresos presupuestarios, el 70.5% correspondió al Gobierno Federal y 29.5% a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.
- Los ingresos presupuestarios fueron mayores en 145,387.7 millones de pesos al monto previsto en la Ley de Ingresos de la Federación de 2012. A su interior, los ingresos petroleros fueron mayores en 1,215 millones de pesos, los tributarios no petroleros en 15,940.5 millones de pesos; los ingresos no tributarios del Gobierno Federal en 85,219.2 millones de pesos; y los propios de las entidades paraestatales distintas de PEMEX en 43,013.1 millones de pesos.
  - Durante enero-septiembre de 2012 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 2,778,026.1 millones de pesos, monto 6.9% mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior. El gasto programable se ubicó en 2,189,144.4 millones de pesos y mostró un incremento real de 7.8%. A su interior, destacan los siguientes aspectos:
    - Las erogaciones en materia de desarrollo económico y social aumentaron 11.8 y 4.3% en términos reales, respectivamente.
    - La inversión física presupuestaria aumentó 9.6% real y la inversión física impulsada por el sector público en 8% real.
    - Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 3.2% real. Las participaciones se incrementaron 0.8% en

términos reales, mientras que el resto de los recursos que se canalizaron a los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios aumentaron 4.9% real anual. Al ajustar la base de comparación por el efecto de la eliminación de la tenencia, las participaciones federales a las entidades federativas aumentarían en términos reales en 4.3%.

- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 7.4% con respecto al tercer trimestre de 2011.
- El costo financiero del sector público fue mayor en 9.2% real con respecto a enero-septiembre de 2011 como resultado, principalmente, de la depreciación del tipo de cambio y de cambios en la estacionalidad del servicio de la deuda de PEMEX.
- Como resultado de la aplicación del PNRGP, al tercer trimestre de 2012 los ahorros obtenidos en gasto administrativo y de operación ascendieron a 5,165 millones de pesos, que sumados a los 43,512 millones de pesos generados durante el periodo 2010-2011, implican un ahorro acumulado de 48,677 millones de pesos, monto 21.4% superior a la meta total establecida para el trienio 2010-2012 de al menos 40,100 millones de pesos.
- En enero-septiembre de 2012 el **balance público** registró un déficit de 175,913.8 millones de pesos, en comparación con el déficit de 178,987.4 millones de pesos observado en el mismo periodo de 2011. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 248,839.9 millones de pesos, y de los superávits de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 71,941.2 y 984.9 millones de pesos, respectivamente. Al excluir la inversión de PEMEX, se observa un superávit del sector público de 17,754.3 millones de pesos, resultado congruente con el déficit previsto para este indicador en todo el año.<sup>1/</sup>
- En el periodo enero-septiembre, el **balance primario** del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero mostró un superávit de 24,682.2 millones de pesos, en comparación

<sup>1/</sup> La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de PEMEX, considerando un margen transaccional equivalente a (+/-) 1% del gasto neto.

## RESULTADOS DE FINANZAS PÚBLICAS, 2007-2012<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre		
	Observado					Aprobado 2012 <sup>2/</sup>	2011	2012 <sup>p/</sup>	Var. % anual real <sup>3/</sup>
	2007	2008	2009	2010	2011				
<b>Balance Público</b>	<b>4,809.9</b>	<b>-7,945.6</b>	<b>-273,486.0</b>	<b>-370,520.4</b>	<b>-353,458.1</b>	<b>-368,886.6</b>	<b>-178,987.4</b>	<b>-175,913.8</b>	<b>n.s.</b>
Gobierno Federal	-218,439.5	-192,524.9	-259,935.5	-358,423.6	-364,948.3	-413,780.1	-242,480.5	-248,839.9	n.s.
Organismos y empresas de control directo	221,721.0	180,842.9	-11,755.7	-15,081.7	4,712.4	44,893.6	53,008.4	71,941.2	30.4
- PEMEX <sup>4/</sup>	169,581.3	144,789.1	-32,068.8	-58,133.5	-39,508.0	-48,447.7	7,639.6	-18,453.2	n.s.
- Resto de entidades	52,139.7	36,053.8	20,313.0	43,051.8	44,220.5	93,341.3	45,368.8	90,394.3	91.4
Organismos y empresas de control indirecto	1,528.4	3,736.5	-1,794.7	2,984.9	6,777.7	0.0	10,484.7	984.9	-91.0
<b>Balance Público Primario</b>	<b>247,004.0</b>	<b>216,500.6</b>	<b>-7,691.6</b>	<b>-113,725.1</b>	<b>-81,092.7</b>	<b>-50,304.3</b>	<b>-6,794.3</b>	<b>24,682.2</b>	<b>n.s.</b>
Gobierno Federal	-29,768.1	7,596.8	-28,670.1	-142,152.9	-124,410.6	-143,681.9	-97,478.7	-95,408.9	n.s.
Organismos y empresas de control directo	272,005.6	207,833.8	19,791.3	24,402.7	38,106.1	92,877.6	76,177.2	109,716.3	38.3
- PEMEX	212,507.9	167,748.8	-5,279.6	-24,694.5	-14,280.1	-13,608.1	25,160.7	12,669.0	-51.6
- Resto de entidades	59,497.7	40,085.0	25,070.9	49,097.2	52,386.2	106,485.6	51,016.6	97,047.2	82.7
Organismos y empresas de control indirecto	4,766.5	1,070.0	1,187.2	4,025.2	5,211.8	500.0	14,507.1	10,374.8	-31.3

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Cifras aprobadas por el Honorable Congreso de la Unión.

<sup>3/</sup> Las cifras se deflataron con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de enero-septiembre de 2011 y 2012 (1.0411).

<sup>4/</sup> En 2009 incluye la recuperación y uso de recursos del Fondo de Excedentes conforme se fueron realizando las erogaciones en inversión física a lo largo del año. En ese mismo año se reconoció de manera excepcional los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) como deuda pública directa, la información que se presenta excluye dicho registro debido a que dificultaría la evaluación de los resultados de finanzas públicas a lo largo del año.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.s.: No significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

con el déficit de 6,794.3 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

- En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 96,874.6 millones de pesos y un endeudamiento externo por 79,039.3 millones de pesos.<sup>1/</sup>
  - El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 622,565.5 millones de pesos, lo cual se compensó parcialmente con una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 306,731.7 millones de pesos y con un desendeudamiento neto con el sistema

bancario y otras instituciones financieras por 218,959.3 millones de pesos, respectivamente.

- A enero-septiembre de 2012 los **Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP)**, que miden las necesidades de financiamiento para alcanzar los objetivos de las políticas públicas tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades de los sectores privado y social que actúan por cuenta y orden del Gobierno, ascendieron a 244,455.4 millones de pesos. Este resultado se encuentra asociado con la evolución de los siguientes elementos:
  - El balance público registró un déficit de 175,913.8 millones de pesos, en comparación con el déficit alcanzado en enero-septiembre de 2011 de 178,987.4 millones de pesos.
  - Entre enero-septiembre de 2011 y de 2012 los recursos demandados para financiar los proyectos de inversión financiada pasaron de 4,688.3 a 4,787.7 millones de pesos, los requerimientos del IPAB de 12,456 a 13,690.2 millones de pesos, los compromisos por adecuaciones a los registros presupuestarios de 23,659.3 a 58,012.9 millones de pesos y el superávit del Fondo Nacional de Infraestructura disminuyó de 2,297.1 a un déficit de 2,493 millones de pesos, en ese orden.
  - El incremento en el patrimonio de la banca de desarrollo y de los fondos de fomento fue mayor

<sup>1/</sup> El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto PIDIREGAS en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

## REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO, 2007-2012<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-septiembre			
	Observado					Aprobado 2012 <sup>3/</sup>	2011	2012 <sup>p/</sup>	Var. % anual real <sup>4/</sup>
	2007	2008	2009 <sup>2/</sup>	2010	2011				
<b>Sector público total sin ingresos no recurrentes</b>	-188,350.2	-284,728.1	-634,651.5	-543,727.6	-493,493.0	-450,476.1	-231,877.7	-303,938.5	n.s.
Ingresos no recurrentes	72,640.8	87,732.2	321,200.8	92,046.4	104,506.1	20,000.0	23,420.4	59,483.2	144.0
<b>Sector público total (I+II)</b>	<b>-115,709.4</b>	<b>-196,995.9</b>	<b>-313,450.7</b>	<b>-451,681.2</b>	<b>-388,986.9</b>	<b>-430,476.1</b>	<b>-208,457.2</b>	<b>-244,455.4</b>	<b>n.s.</b>
<b>I. Sector público no financiero</b>	<b>-122,019.7</b>	<b>-183,477.8</b>	<b>-308,733.6</b>	<b>-442,868.5</b>	<b>-384,869.9</b>	<b>-416,325.3</b>	<b>-205,037.9</b>	<b>-241,207.4</b>	<b>n.s.</b>
Balance público	4,809.9	-7,945.5	-273,485.9	-370,520.4	-353,458.1	-368,886.5	-178,987.4	-175,913.8	n.s.
Adecuaciones a los registros presupuestarios	-44,105.9	-38,663.0	-34,483.3	-59,444.9	-28,060.4	-33,092.3	-23,659.3	-58,012.9	n.s.
Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) <sup>5/</sup>	18,800.4	-2,927.8	3,964.4	557.5	4,252.9	1,988.9	2,297.1	-2,493.0	n.s.
Proyectos de inversión financiada	-101,524.1	-133,941.5	-4,728.8	-13,460.7	-7,604.3	-16,335.4	-4,688.3	-4,787.7	n.s.
<b>II. Sector público financiero</b>	<b>6,310.3</b>	<b>-13,518.1</b>	<b>-4,717.1</b>	<b>-8,812.7</b>	<b>-4,117.0</b>	<b>-14,150.9</b>	<b>-3,419.3</b>	<b>-3,248.0</b>	<b>n.s.</b>
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)	-9,369.4	-19,351.5	-10,795.3	-18,846.7	-20,299.4	-23,836.4	-12,456.0	-13,690.2	n.s.
Programas de apoyo a deudores	-485.3	-2,381.2	-1,804.9	-1,710.0	833.2	1,266.6	350.5	-1,592.7	n.s.
Banca de desarrollo y fondos de fomento <sup>6/</sup>	16,165.0	8,214.6	7,883.1	11,744.0	15,349.2	8,418.9	8,686.2	12,034.9	33.1

<sup>1/</sup> Flujos acumulados en el periodo que se señala. El signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit. Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>2/</sup> En PEMEX se reconoció de manera excepcional los pasivos de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS) como deuda pública directa, la información que se presenta excluye dicho registro debido a que dificultaría la evaluación de los resultados de finanzas públicas a lo largo del año.

<sup>3/</sup> Cifras congruentes con el programa económico aprobado para 2012.

<sup>4/</sup> Las cifras se deflactaron con el promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor de enero-septiembre de 2011 y 2012 (1.0411).

<sup>5/</sup> A partir de mayo de 2008 las funciones del FARAC fueron absorbidas por el FONADIN.

<sup>6/</sup> De acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para 2010, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado por los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados y supervisados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en lugar de su déficit por intermediación financiera. La información se presenta con esta nueva metodología para todo el periodo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.s.: No significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

en 33.1% real al de enero-septiembre de 2011.<sup>1/</sup>

- Los requerimientos asociados al programa de apoyo a deudores de la banca pasaron de un superávit de 350.5 a un déficit de 1,592.7 millones de pesos entre enero-septiembre de 2011 y el mismo periodo de 2012.
- Al tercer trimestre de 2012 los RFSP cubiertos con fuentes internas fueron de 95,919 millones de pesos y los cubiertos con fuentes externas de 79,921.6 millones de pesos.
- Si se excluyen los ingresos no recurrentes, los RFSP presentan un nivel de 303,938.5 millones de pesos.

**ESTRATEGIA:** MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y ESTABLECER UNA ESTRUCTURA TRIBUTARIA EFICIENTE, EQUITATIVA Y PROMOTORA DE LA COMPETITIVIDAD

### • Principales modificaciones fiscales aplicadas en 2012

- Para el ejercicio fiscal de 2012, por segundo año consecutivo y tercero de la presente Administración, el Ejecutivo Federal consideró pertinente no proponer al Congreso de la Unión cambios a las leyes que norman la aplicación de los impuestos, lo que otorga mayor certidumbre jurídica respecto de los lineamientos fiscales. No obstante, sólo se incorporaron adecuaciones que impulsan el proceso de mejora continua de la administración tributaria, a través de la simplificación de trámites para cumplir con las obligaciones fiscales, ampliar el número de contribuyentes y mejorar la vigilancia del adecuado cumplimiento fiscal.

<sup>1/</sup> A partir de 2010 para medir los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico se considera, en lugar del déficit por intermediación financiera de la banca de desarrollo y fondos de fomento, el resultado por la pérdida o ganancia esperada derivado de la actividad crediticia, medida a través del cambio en la situación patrimonial de las instituciones de fomento.

## Código Fiscal de la Federación (CFF)

- Con el propósito de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes y evitar una mayor carga administrativa, se unificaron y redujeron de 158 a 26 los requisitos que deben tener los comprobantes fiscales, los cuales estaban dispersos en 27 artículos y 24 reglas del CFF.
- Se otorgó certeza jurídica al contribuyente con la incorporación al CFF de la disposición que amplía de dos a cuatro años la vigencia de los certificados de Firma Electrónica Avanzada (FIEL). Previamente la ampliación se había concedido mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de junio de 2010, y con su incorporación al CFF se da permanencia a la disposición.
- Se aprobó el pago de productos y aprovechamientos, a través de cheques certificados o de caja y mediante la transferencia electrónica de fondos a favor de la Tesorería de la Federación.
- Se estableció como única forma de pago de devolución de impuestos, el depósito en la cuenta del contribuyente, debido a la mayor seguridad que representa tanto para la autoridad como para el contribuyente, y se eliminó como medio de devolución el cheque nominativo y los certificados especiales dado su alto costo de operación.
- Se estableció que las multas y cantidades en moneda nacional previstas en la Ley Aduanera se actualicen cuando el incremento porcentual acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), desde el mes en que se actualizaron por última vez, exceda de 10%. Dicha actualización entra en vigor a partir del 1o. de enero del siguiente ejercicio fiscal a aquel en el que se haya dado dicho incremento.
- Se precisó en el CFF que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía es la autoridad competente para calcular y publicar en el DOF el INPC, facultad que anteriormente le correspondía al Banco de México.

## Ley de Ingresos de la Federación

- Se mantuvieron los estímulos y exenciones fiscales para distintos sectores de contribuyentes vigentes en 2011, en materia del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) e Impuesto Sobre la Renta (ISR).
- Se pospuso para el 1o. de enero de 2013 la entrada en vigor del nuevo régimen del ISR aplicable a los ingresos por intereses de las

personas físicas, que originalmente se había programado iniciar a partir de 2011. Ello con el propósito de que las instituciones que integran el sistema financiero tengan la posibilidad de ajustar su operatividad al nuevo marco regulatorio y evitar posibles impactos a sus clientes.

- Se mantuvo durante 2012 la tasa de retención del ISR aplicable a los intereses pagados por el sistema financiero de 0.60%; así como la tasa de 4.9% relativa a los intereses pagados a bancos extranjeros residentes en el país con tratado para evitar la doble tributación.
- Continuó la obligación de informar los conceptos que sirven de base para determinar el Impuesto Empresarial a Tasa única (IETU) anual de 2012 y la limitación para aplicar el crédito fiscal por exceso de deducciones únicamente contra el propio IETU en los 10 ejercicios siguientes hasta agotarse y no contra el ISR del ejercicio.

## Ley Federal de Derechos

- Se aprobó la derogación de 140 cuotas de derechos, a fin de beneficiar a los contribuyentes y a las dependencias, al reducir el costo de sus actividades y la carga fiscal y administrativa que se asocia al pago de los mismos.

## Beneficios y estímulos fiscales otorgados mediante Decreto del Ejecutivo durante 2012

- Para dar mayor certidumbre a los contribuyentes se publicó el 30 de marzo de 2012 en el DOF, el **“Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa”**. Este Decreto concentra la mayor parte de las medidas fiscales que estaban dispersas en más de 90 decretos; además, otorga nuevos beneficios en materia de simplificación, entre los que destacan los siguientes:
  - Se redujo el número de cálculos de pagos provisionales del IETU de 12 a 6 al año para los contribuyentes con ingresos acumulables de hasta 40 millones de pesos y para quienes no están obligados a dictaminar sus estados financieros. En los meses pares, el cálculo del pago se debe realizar conforme a la Ley del IETU, y como se hace actualmente. En los meses impares se permite que los contribuyentes determinen los pagos provisionales con base en el promedio del pago efectuado en los dos meses anteriores.
  - Se amplió de 34.8 a 40 millones de pesos el límite de ingresos de las empresas no obligadas a dictaminar.

- Se liberó a las personas morales de la obligación de emitir las constancias de retención a las personas físicas profesionistas que contraten o a las personas físicas que les arrienden bienes inmuebles, siempre que las personas físicas emitan comprobantes fiscales digitales.
- Se permitió que las personas físicas en su declaración anual de 2012, que presentarán en abril de 2013, puedan optar por considerar como pago definitivo el ISR retenido por las instituciones financieras que pagan intereses.
- Se liberó a los contribuyentes de la obligación de presentar el aviso en materia de estímulos fiscales, salvo que exista disposición expresa que así lo establezca.
- Se autorizó efectuar el pago de derechos, productos y aprovechamientos con tarjetas bancarias, ya sea en el banco o en portales bancarios.
- Los cambios del CFF de 2011 y la regla miscelánea publicada el 28 diciembre de 2011 eliminaron la necesidad de pedir factura impresa para comprobar gastos cuando el pago se haga con tarjeta bancaria que esté asociada al RFC del contribuyente y que la transacción sea menor a 50 mil pesos sin IVA. Para la comprobación del gasto bastará con el estado de cuenta bancario. Con esta medida el contribuyente ya no requerirá factura, ni de papel o electrónica, evitando capturar los datos fiscales en cada transacción.
- A fin de desalentar el consumo de bebidas alcohólicas y cerveza, y evitar otros problemas de carácter económico, ecológico y social, el 19 de junio de 2012 se publicó en el DOF, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013, el **Decreto que otorga un estímulo fiscal a los importadores y enajenantes de cerveza sin alcohol**. El estímulo es equivalente al 100% del IEPS que corresponde a la importación o enajenación de este bien y es acreditable contra el IEPS por las citadas actividades. También se aplica en el caso de servicios de comisión, mediación, agencia, representación, correduría, consignación y distribución de cerveza sin alcohol.

#### Beneficios fiscales otorgados por el Legislativo durante 2012

- En apoyo a los pensionados y jubilados del país, el 25 de mayo de 2012 se publicó en el DOF el **“Decreto por el que se reforma la fracción III**

**del artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta”,** que amplió de nueve a 15 salarios mínimos generales del área geográfica del contribuyente la exención del ISR aplicable a los ingresos por jubilaciones, pensiones y haberes de retiro. Sólo se pagará el impuesto por el excedente de dicho monto.

#### • Mejoras a la operación tributaria

##### - Simplificación de trámites para facilitar el cumplimiento voluntario de las contribuciones:

- Durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2012 se generaron 1,819,772 certificados digitales de **Firma Electrónica Avanzada (FIEL)**, para 1,738,335 contribuyentes. En total se han emitido 8,345,883 certificados para 5,883,923 contribuyentes, de los cuales 4,910,053 son personas físicas y 973,870 son personas morales.
- En los primeros nueve meses de 2012 se recibieron 4,170,946 **declaraciones anuales** de impuestos federales, cifra superior en 11.50% a las recibidas en igual periodo de 2011. De las declaraciones anuales presentadas a través de medios electrónicos, 3,354,128 correspondieron a personas físicas y 787,189 a personas morales, que en conjunto representaron 99.29% del total. El 0.71% restante corresponde a declaraciones anuales presentadas en formato impreso (papel).
- En el marco del proceso de **Devoluciones Automáticas**, correspondiente al ejercicio fiscal de 2011, que incluye las declaraciones procesadas al 30 de septiembre de 2012<sup>1/</sup> se consideraron 1,007,826 declaraciones susceptibles de este tratamiento, de las cuales se autorizaron 676,170 devoluciones que representan el 67.1% del total procesado por un monto de 6,029 millones de pesos. El plazo promedio de pago fue 12 días hábiles.

##### - Mecanismos para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias

- A través de las instituciones de crédito autorizadas y de la página de *Internet* del SAT, entre enero y septiembre de 2012, los contribuyentes efectuaron 42,405,660 **pagos provisionales o definitivos** de impuestos federales, lo que significó un decremento de 1.18% respecto al mismo periodo del año

<sup>1/</sup> Al 30 de septiembre de 2012 se identificaron 1,615,679 declaraciones con saldo a favor, de éstas 607,850 optaron por la compensación, registraron errores de identificación o manifestaron montos inferiores a 200 pesos; las 1,007,829 declaraciones restantes entraron al Proceso de Devoluciones Automáticas.

anterior (42,913,219 pagos). Los pagos provisionales presentados por *Internet* representaron 83.99%, nivel que superó en 0.46 puntos porcentuales la meta de 83.53% establecida para dicho periodo del 2012, al recibirse por este medio 35.6 millones de operaciones.

- A partir del 1o. de abril de 2011 se aceptó como medio de pago de las contribuciones federales las **tarjetas de crédito emitidas por las instituciones de crédito autorizadas**, iniciando con la recepción de los Pagos del Ejercicio de Personas Físicas. En este sentido, BBVA Bancomer, Banamex y Banorte pusieron a disposición de sus tarjetahabientes este medio de pago, en su red de sucursales o vía *Internet*, a través de los portales bancarios.
  - En 2012, Banamex habilitó la tarjeta de crédito para los Pagos Provisionales y Definitivos, así como para los Pagos de Derechos, Productos y Aprovechamientos; Banorte habilitó la tarjeta de crédito para los Pagos Provisionales y Definitivos y Banco Inbursa habilitó este medio de pago para los Pagos del Ejercicio, Provisionales y Definitivos, así como de Derechos, Productos y Aprovechamientos que presenten las Personas Físicas en sus Ventanillas Bancarias.
  - De enero a septiembre de 2012, se recibieron 10,054 pagos con tarjeta de crédito, por un importe de 60.7 millones de pesos, de los cuales, el 86% se presentaron vía *Internet*.
- A septiembre 2012 se recibieron 5,386,513 pagos de **Derechos, Productos y Aprovechamientos** (DPA's), de los cuales 5,183,132 se presentaron por medios electrónicos (96.22%) y 203,381 en formatos impresos (3.78%). Los pagos de DPA's efectuados a través de medios electrónicos fueron superiores en 29%, respecto al mismo periodo de 2011.
  - El indicador de pagos de DPA's realizados por medios electrónicos se ubicó en 96.22%, nivel inferior en 3.78 puntos porcentuales a la meta de 100% establecida para el 2012 y superior en 9.34 puntos porcentuales al resultado obtenido en el mismo periodo del 2011 de 86.88%.
  - De enero a septiembre de 2012 se incorporaron al esquema e5cinco<sup>1/</sup>: la

<sup>1/</sup> Esquema de Pagos Electrónicos de Derechos, Productos y Aprovechamientos, el cual tiene como objetivo sustituir el uso de las formas fiscales "5-Declaración General de Pago de Derechos" y "16-Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos", por un formato en medios electrónicos. Este esquema forma parte del "Nuevo Esquema de Pagos Electrónicos" (NEPE).

Administración General de Recursos y Servicios, la Administración General de Grandes Contribuyentes y el Órgano Interno de Control en el Servicio de Administración Tributaria (SAT), pertenecientes al SAT. La Unidad de Crédito Público, Pronósticos para la Asistencia Pública (PRONÓSTICOS) y la Unidad de Banca de Desarrollo, pertenecientes a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) y el Instituto Mexicano del Transporte (IMT), pertenecientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Diversas Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación Pública (SEP). La Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte, Radio Educación, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA); pertenecientes a la SEP. El Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA), perteneciente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), perteneciente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). La Secretaría de Salud (SS), el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea (CNTS) y los Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP). La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), perteneciente a la Secretaría de Economía (SE). El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) y el Tribunal Superior Agrario (TSA).

- De enero de 2005 a septiembre de 2012, 222,595 contribuyentes emitieron **Comprobantes Fiscales Digitales** (CFD) y 488,506 contribuyentes los emitieron a través de *Internet* (CFDI). En total se han expedido 5,249,830,435 comprobantes, de los cuales 4,852,775,734 son CFD y 397,054,701 son CFDI. Al cierre de septiembre de 2012, existen 54 Proveedores Autorizados de Certificación (PAC) de Factura Electrónica.
  - De enero a septiembre de 2012 se emitieron 2,334,119,402 comprobantes, de los cuales 2,056,216,151 son CFD y 277,903,251 son CFDI.

**- Ampliación del padrón de contribuyentes y mejoramiento de los procesos de vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales**

- A septiembre de 2012 el **universo de contribuyentes activos** ascendió a 38 millones, cifra que representó un incremento de 5% respecto al observado en igual mes de 2011 de 36 millones y de 58.82% respecto a los 23.92 millones de contribuyentes reportados en diciembre de 2006.
  - La integración del universo en número de contribuyentes quedó conformada por 12.4 millones de personas físicas distintas de asalariados, 1.5 millones de personas morales, 1.6.2 mil grandes contribuyentes y 24.2 millones de contribuyentes asalariados.

**Incremento del Registro Federal de Contribuyentes**

- El avance alcanzado en el padrón durante los primeros nueve meses de 2012 se debió a las 2,026,927 inscripciones registradas, de las cuales 95,248 fueron personas morales y 1,931,679 personas físicas. Al respecto destacan 185,564 que corresponden al sector primario, 50,236 de información de intereses de bancos y 363,381 inscripciones masivas de asalariados. Además 195,463 contribuyentes que se encontraban suspendidos, presentaron un aviso de reanudación, se reanudaron masivamente 94,353 asalariados y 416,004 contribuyentes suspendieron actividades y 99,454 presentaron aviso de cancelación.

- En el marco del **Programa de Caídas Recaudatorias** a septiembre de 2012, se emitieron 108 mil correos electrónicos, 33 mil cartas invitación, 26 mil llamadas telefónicas y se citaron a entrevista a 18 mil contribuyentes para Vigilancia Profunda, con lo que se obtuvo una recaudación de 2,826 millones de pesos en efectivo y 12,201 millones de pesos en forma virtual. Este último monto incluye 7,455 millones por vigilancia profunda de arrastre del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE).
- Por lo que respecta al programa de **"Regularización del ISR 2009"** al mes de septiembre de 2012 se recaudaron 782 millones de pesos.
- Mediante el **Programa de Actualización y Registro** de 2012 ejecutado en Campeche, Sonora, Estado de México y Nuevo León, se realizaron 48,980 nuevas inscripciones al RFC.

- En el marco del **Programa de Cumplimiento Voluntario** de enero a septiembre de 2012 se llevaron a cabo 41,461 actualizaciones y 215,529 inscripciones por parte de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente (ALSC), así como 12,353 envíos de Cartas Invitación.
- **Acciones de vigilancia al cumplimiento de las obligaciones fiscales.**
  - En materia de **acciones de vigilancia de las obligaciones fiscales** a septiembre de 2012, se notificaron 418 mil requerimientos, 3.5 millones de cartas exhorto, 15 millones de correos electrónicos, 415 mil mensajes electrónicos, 60 mil llamadas telefónicas, obteniendo una recaudación de 11,940 millones de pesos en efectivo y 4,072 millones de pesos en forma virtual. Adicionalmente, en ese mismo periodo se emitieron los documentos de gestión para requerir el cumplimiento de las obligaciones fiscales dentro de los siguientes 10 días después de cada vencimiento, lo que representó mayor oportunidad respecto a los 20 días del ejercicio anterior.
  - Durante enero-septiembre de 2012, la Administración General de Auditoría Fiscal Federal concluyó 71,745 **actos de fiscalización**, lo que representó un cumplimiento de 110% respecto a la meta prevista de 65,248 actos. Asimismo, derivado de la aplicación de sus facultades de comprobación generó una recaudación secundaria de 30,568.5 millones de pesos, que representan ingresos fiscales para el financiamiento del gasto público.
  - La **rentabilidad de la fiscalización** permite comparar el gasto que realiza el SAT en los actos de fiscalización contra los ingresos generados por dichos actos. De enero a septiembre de 2012 se recuperaron 45.3 pesos por cada peso invertido por el fisco, que se comparan favorablemente con los 41.4 pesos correspondientes al mismo periodo de 2011.
  - La **efectividad de la fiscalización** del SAT permite medir el número de actos en los que el fisco federal entra en contacto con el contribuyente, a través del ejercicio de sus facultades de comprobación, con el propósito de detectar irregularidades en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y determinar omisiones de impuestos. Al respecto, durante los primeros nueve meses de 2012 este indicador se ubicó en 98.6%, lo que significa que por cada 100 revisiones de métodos sustantivos que la autoridad fiscalizadora practica, se generan observaciones en casi 99 casos.

- La **efectividad en actos de fiscalización de métodos profundos** de la Administración General de Grandes Contribuyentes mide el porcentaje de actos en los que la autoridad fiscal, en el ejercicio de sus facultades de comprobación con el contribuyente y/o el contador público que haya formulado el dictamen, identifica irregularidades y/u omisiones de impuestos. Para el tercer trimestre de 2012, este indicador se ubicó en 87.1%, lo que significa que por cada 10 revisiones de métodos profundos que la autoridad fiscalizadora practica, casi nueve resultaron con observaciones. Cabe destacar que un acto de fiscalización por un método profundo implica una mayor inversión de tiempo y recursos por parte de la Autoridad Fiscalizadora.

#### - **Procuración e Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa**

- La **Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF)** en 2012 realizó acciones de asesoría y defensa de asuntos de interés fiscal a través de la atención de juicios y demás actuaciones jurídicas en materia hacendaria y financiera, en cumplimiento a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Entre enero y septiembre de 2012 la PFF realizó las siguientes acciones:
  - En materia de **seguimiento y atención de juicios**, se iniciaron 12,509 procedimientos, que representó una reducción de 15.8% en relación con los 14,857 registrados en igual lapso de 2011. Aunado a lo anterior, la PFF logró concluir 18,908 expedientes por lo que a septiembre de 2012, contabilizó 63,833 juicios activos, cifra inferior en 10.5% a lo registrado al cierre de 2011 (71,349 juicios).
  - Se dio trámite a 248,635 asuntos, derivados de **juicios de amparo y juicios de nulidad, así como demandas en materia laboral, civil y mercantil**, mismos que fueron menores en 38.8% respecto a los 406,851 asuntos recibidos en similar lapso de 2011.
  - En **defensa de los intereses de la Hacienda Pública**, la PFF recibió 8,087 sentencias de diversos tribunales federales, de las cuales el 93.7% se resolvieron a favor del fisco federal. Con los resultados obtenidos desde el inicio de la presente administración a septiembre de 2012, se obtuvo un promedio de 90% de resoluciones favorables, esto es 14 puntos porcentuales por encima de la meta (76%) establecida para el periodo 2007-2012.
- La PFF persigue **los delitos de defraudación fiscal, contrabando y sus respectivos equiparables**, así como aquellos determinados por las leyes financieras, entre otros. Entre enero y septiembre de 2012 realizó las siguientes acciones:
  - Se presentaron 215 querrelas por delitos de defraudación fiscal y sus equiparables y 27 requisitos de procedibilidad por el delito de contrabando y sus equiparables. Adicionalmente, se presentaron 98 peticiones por delitos determinados en las leyes del sistema financiero mexicano y 12 denuncias por delitos diversos en los cuales hay interés de la SHCP. Todo lo anterior por un monto estimado de 4,583 millones de pesos, cifra superior en 167% a la obtenida en 2011 (1,715 millones de pesos).
  - En averiguaciones previas consignadas ante el Poder Judicial de la Federación, se aseguró la consignación de 65 asuntos por defraudación fiscal y sus equiparables, cinco por contrabando y sus equiparables, así como 24 por delitos de corte financiero y tres por delitos diversos en los cuales hay interés de la SHCP. Lo anterior por un monto estimado de 584 millones de pesos.
  - Se dio seguimiento a 1,193 procesos judiciales ante el Poder Judicial de la Federación, por diversos delitos en los que tiene intervención la PFF. Asimismo, se obtuvo un total de 56 sentencias condenatorias, dentro de las cuales, en 14 de ellas se ordenó la reparación del daño por un monto estimado de 623 millones de pesos y de 137 mil dólares.
- En materia de **asesoría jurídica**, en el periodo de enero a septiembre de 2012 la PFF atendió 1,385 asuntos que incluyen consultas, proyectos, refrendos, publicaciones en el DOF, así como asesorías a órganos colegiados, y orientó la actuación de las unidades administrativas de la SHCP, así como de diversos entes públicos de los tres órdenes de gobierno.
  - Analizó 1,092 iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión, de las cuales 504 se clasificaron de interés para la SHCP.
  - Se atendieron 9,536 solicitudes a través del Registro Público de Organismos Descentralizados, de las cuales a septiembre de 2012 atendió 99.9% de las solicitudes recibidas desde la habilitación del Registro.
- En materia **jurídico financiera**, durante enero-septiembre de 2012 la PFF atendió 171 solicitudes de asesoría que incluyen el establecimiento de criterios jurídicos, analizó y participó en la elaboración de 86 proyectos de iniciativas de leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y disposiciones administrativas.

Asimismo, emitió las opiniones sobre la documentación soporte en la contratación y administración de la deuda pública externa.

- Tramitó la publicación en el DOF de 126 disposiciones normativas y actos administrativos en materia financiera de la SHCP.
- Participó en 36 sesiones de las Juntas de Gobierno de las comisiones nacionales supervisoras del sistema financiero mexicano y otras entidades paraestatales.
- **El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA)**<sup>1/</sup> es un órgano jurisdiccional con autonomía para dictar fallos en controversias entre la Administración Pública Federal y los particulares. Derivado de las modificaciones a la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y a la Ley Orgánica del TFJFA publicadas el 10 de diciembre de 2010 en el DOF; en agosto de 2012 comenzó a operar el Sistema de Justicia en Línea, que incorporó el Juicio en Vía Sumaria.
  - Al mes de septiembre de 2012, el Sistema de Justicia en Línea (J@L) recibió 1,099 demandas, y emitió 205 sentencias definitivas por un monto de 15,473.8 millones de pesos. En ese mismo periodo se resolvió 18.7% de las demandas recibidas.
  - Cabe señalar que de mantenerse la tendencia de sentencias emitidas, se espera que al final de 2012 se alcance un inventario de 74,837 expedientes en espera de sentencia.
- La operación de la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON)** a partir del 1o. de septiembre de 2011 ha fortalecido la relación entre las autoridades fiscales y los contribuyentes en un marco que garantiza el derecho de los contribuyentes en materia fiscal en el orden federal. Desde su inicio de actividades y hasta el 30 de septiembre de 2012, la Procuraduría ha llevado a cabo las siguientes acciones:
  - Se recibieron 7,499 solicitudes de atención a contribuyentes y como órgano técnico especializado en materia tributaria, emitió dictamen sobre 14 consultas especializadas, referidas a diversas leyes y disposiciones fiscales.
  - Se recibieron 976 solicitudes de patrocinio legal de contribuyentes y se interpusieron

792 medios de defensa; de éstos, 139 fueron recursos de revocación ante el SAT, tres de revocación ante la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, 490 demandas de nulidad ante el TFJFA, 47 juicios de amparo indirecto ante juzgados de Distrito, 77 juicios de amparo directo contra sentencias dictadas en el juicio de nulidad a través de las cuales se reconoció la validez de la resolución impugnada; 11 amparos en revisión y 25 recursos de revisión fiscal. Derivado de lo anterior, se obtuvieron 165 sentencias, con un porcentaje de efectividad de 61.8% (considerando las sentencias que beneficiaron la situación jurídica del contribuyente).<sup>2/</sup>

- Se tramitaron 877 quejas relacionadas con actos de autoridades fiscales federales que se estimaron violatorios de los derechos de los contribuyentes, 81.8% correspondió a actos del SAT, 10% al IMSS, 4% al INFONAVIT y el restante 4.2% a diversas autoridades. Resultado de las investigaciones llevadas a cabo, se emitieron 30 recomendaciones públicas referidas a embargos de cuentas bancarias, condonación de multas, solicitudes de devolución del ISR, caducidad y facultades de comprobación, entre otras.
- Se recibieron 82 solicitudes de análisis de problemas sistémicos planteados por diversas confederaciones y cámaras empresariales, así como por colegios o asociaciones profesionales, agrupaciones de contribuyentes organizados y especialistas en la materia. De ellas, nueve se estimaron no procedentes y 73 fueron confirmadas por la PRODECON como posibles problemas sistémicos.<sup>3/</sup>

---

<sup>2/</sup> Las 165 sentencias se conformaron del siguiente modo: en 78 se declaró nulidad lisa y llana; en 11 nulidad para efectos; en seis nulidad por una parte y validez por otra; en 58 se reconoció la validez de la resolución impugnada; en 12 se declaró sobreseimiento por revocación de la resolución impugnada (siete favorables al contribuyente y cinco en perjuicio).

<sup>3/</sup> Los planteamientos fueron variados, relacionados con la regulación y aplicación de los ordenamientos legales siguientes: Ley del Impuesto Sobre la Renta (25), Código Fiscal de la Federación (18), Ley del Impuesto sobre Depósitos en Efectivo (5), Ley del Impuesto al Valor Agregado (6), Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (4), Ley Federal de Derechos (2), Ley del Seguro Social (3), Reglamento Interno del Servicio de Administración Tributaria (1), Tratado de Libre Comercio con América del Norte (1), Ley de Coordinación Fiscal (1), Ley Aduanera (3), Ley del INFONAVIT (1), Ley General de Importación (1) e incluso la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2).

---

<sup>1/</sup> La información del TFJFA relativa a la sala regional en materia de propiedad intelectual se presenta en el tema 1.1 Certeza Jurídica.

- Se realizaron cinco investigaciones de oficio sobre embargos en cuentas bancarias, condonación de multas, garantía de interés fiscal, catálogo de actividades para la clasificación de empresas en el IMSS y eliminación de la proporcionalidad en la devolución y entero de descuentos en el INFONAVIT. Derivado de los análisis se emitieron dos recomendaciones sistémicas referidas al rechazo de deducciones, viáticos y gastos de viaje realizados por la industria farmacéutica y Procedimientos de Verificación de Origen de Mercancías importadas a territorio nacional previsto en el TLCAN.
  - Se llevaron a cabo seis reuniones periódicas con el objetivo de detectar áreas de conflicto o riesgo, así como posibles soluciones, con las autoridades fiscales federales: cuatro con el SAT y dos con el IMSS. Derivado de ello el SAT emitió una regla en beneficio de los importadores del país para permitirles que participen en los procedimientos de verificación de certificados de origen, respecto de mercancías extranjeras al amparo de los tratados de libre comercio, además de facilidades en el cumplimiento de las obligaciones de los miembros de la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abastos A.C. El IMSS manifestó su compromiso de revisar y mejorar las prácticas de embargos de cuentas bancarias, a fin de evitar molestias a los contribuyentes.
- **Análisis de los ingresos del Sector Público Presupuestario**
    - Durante el periodo enero-septiembre de 2012 los **ingresos presupuestarios del sector público** alcanzaron un total de 2,601,127.4 millones de pesos, monto que representó un crecimiento anual de 8.3%, una vez descontada la inflación. Este incremento es mayor si se considera que en los primeros nueve meses de 2011 se obtuvieron 13,687 millones de pesos por el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (ISTUV), que se derogó a partir de 2012. Al ajustar la base de comparación por esta situación, la recaudación total del sector público muestra un crecimiento real de 8.9%. Su evolución es atribuible al comportamiento de los siguientes elementos:
      - Los **ingresos petroleros** aumentaron en 4.9% en términos reales. Este dinamismo se derivó de la combinación de los siguientes factores: el mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales (6.2%), la reducción del volumen de extracción de petróleo crudo (0.8%), el menor precio del gas natural (36.1%) y la depreciación real del tipo de cambio (7%).
    - Los **ingresos tributarios no petroleros** representaron un incremento real de 3.6% anual. Si se ajusta la base de comparación con la derogación del ISTUV, estos recursos significan un crecimiento real de 4.8%, superior a la dinámica mostrada por la actividad económica en el mismo periodo.
    - Por su parte, los **ingresos no tributarios no petroleros** del Gobierno Federal se incrementaron en 74.8% a precios constantes, debido principalmente a la mayor obtención de recursos no recurrentes, respecto a los captados durante los primeros nueve meses de 2011.
    - Los **ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo**, sin incluir a PEMEX, aumentaron en 14.6% real, lo que se explica principalmente por mayores cuotas a la seguridad social y ventas de energía eléctrica.
  - Entre enero y septiembre de 2012 los **ingresos del Gobierno Federal** ascendieron a 1,833,969 millones de pesos, monto superior en 6.4% real al obtenido en el mismo periodo de 2011. Este resultado se explica por lo siguiente:
    - Los **ingresos petroleros del Gobierno Federal** se ubicaron en 547,115 millones de pesos, cifra que comparada con la alcanzada durante enero-septiembre de 2011 reflejó un incremento a precios constantes de 1.5%, debido a los siguientes factores:
      - Los ingresos por los **derechos a cargo de PEMEX** registraron un incremento real de 9.2%, al ubicarse en 700,455 millones de pesos. Este resultado se derivó de la combinación de los siguientes elementos: por un lado, al mayor precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo en 6.1 dólares respecto al promedio observado en enero-septiembre de 2011, y a la depreciación del tipo de cambio del peso respecto al dólar en 7% real. Por otro lado, al menor volumen de extracción de petróleo crudo en 21 mil barriles diarios (mbd), a la disminución en la producción y en el precio del gas natural en 11.9% y 36.1%, respectivamente, así como a reducción en la tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos de 72.5% en 2011 a 71.5% a partir de enero de 2012.
      - El **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios** aplicable a la enajenación de

gasolinas y diesel registró una recaudación negativa debido a que el precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de PEMEX, lo que propició un traslado de recursos hacia el consumidor final de 168,198.4 millones de pesos.

- Los **ingresos no petroleros del Gobierno Federal** durante los primeros nueve de 2012 ascendieron a 1,286,854 millones de pesos, cifra que en términos reales presentó un incremento anual de 8.6%.

- Los **ingresos tributarios no petroleros** ascendieron a 1,141,895.9 millones de pesos, que significó un incremento anual de 3.6% real. Al excluir de la base de comparación los recursos obtenidos por el ISTUV, derogado a partir de 2012, la recaudación tributaria muestra un crecimiento real de 4.8%, superior a la dinámica mostrada por la actividad económica en el mismo periodo. Destacan los siguientes impuestos:

- **Impuestos sobre la Renta, Empresarial a Tasa Única y a los Depósitos en Efectivo.** La recaudación generada por estos gravámenes ascendió a 609,740.6 millones de pesos, cifra mayor en 2.4% real a la obtenida en enero-septiembre de 2011. Este dinamismo se explica porque en abril las personas físicas dedujeron los gastos en colegiaturas realizados durante el ejercicio fiscal de 2011, lo que impactó a la recaudación en un monto estimado en 13,554 millones de pesos. Sin este efecto, la recaudación habría aumentado en 4.7% real.
- **Impuesto al Valor Agregado.** Por la aplicación de este impuesto se generaron recursos durante los primeros nueve meses de 2012 por 430,701.2 millones de pesos, cifra superior en 9% real a lo captado en igual periodo del año previo. Su evolución se asocia al crecimiento de la economía, y a que a pesar del programa "Buen Fin" establecido en noviembre de 2011, que propició el adelanto de compras que regularmente se hacen en diciembre, reflejó una mayor recaudación en diciembre, a costa de la recaudación de enero de 2012, lo que redujo el dinamismo de la recaudación del periodo.
- **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.** La captación generada por este impuesto ascendió a 54,859.7 millones de pesos, que representaron un incremento

real de 1.9% sobre lo captado en enero-septiembre de 2011. Su dinamismo se explica por la favorable evolución de la actividad económica.

- **Impuesto a las Importaciones.** Por este gravamen se recaudaron 21,193.4 millones de pesos, que comparados con lo obtenido en enero-septiembre de 2011 resultaron superiores en 5.1% real, lo que se explica, sobre todo, por la combinación del aumento de las importaciones de mercancías y la depreciación del peso frente al dólar.
- **Otros impuestos.** Los ingresos obtenidos por este concepto sumaron 25,401 millones de pesos, cantidad inferior en 31.7% real a lo recaudado en los primeros nueve meses del año anterior. Esta contracción se explica por la derogación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.
  - Los **ingresos no tributarios no petroleros** se ubicaron en 144,958.1 millones de pesos, monto superior en 74.8% real al obtenido durante los primeros nueve meses del año previo, y se explica, principalmente, por la obtención de mayores recursos no recurrentes.
- Durante el periodo enero-septiembre de 2012 los **ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo** sumaron 767,158.4 millones de pesos, cifra que representó un incremento en términos reales de 13.1% anual.
  - Los ingresos propios de **PEMEX** se ubicaron en 321,348.6 millones de pesos, monto superior en 11.2% real respecto a lo percibido durante los primeros nueve meses de 2011. Este resultado es atribuible al incremento registrado en el precio de exportación del petróleo (6.2%), a la disminución del volumen de producción y exportación de petróleo (0.8 y 9.6%, respectivamente), a la disminución de la producción y precio del gas natural (11.9 y 36.1%, en ese orden), así como a la depreciación real del tipo de cambio del peso respecto al dólar (7%). También influyó la disminución de la tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos al pasar de 72.5% en 2011 a 71.5% a partir de 2012.
  - La **Comisión Federal de Electricidad** obtuvo ingresos por 248,530.6 millones de pesos, que implicaron un incremento real de 17.8% anual debido, principalmente, a las mayores ventas de energía eléctrica e ingresos diversos.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2007-2012<sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre <sup>p/</sup>		
	Observado					Aprobado 2012 <sup>2/</sup>	2011	2012 <sup>p/</sup>	Var. % anual real <sup>3/</sup>
	2007	2008	2009	2010	2011				
<b>TOTAL</b>	<b>2,485,785.1</b>	<b>2,860,926.4</b>	<b>2,817,185.5</b>	<b>2,960,443.0</b>	<b>3,271,080.0</b>	<b>3,310,049.3</b>	<b>2,306,874.3</b>	<b>2,601,127.4</b>	<b>8.3</b>
<b>Petroleros<sup>4/</sup></b>	<b>880,698.2</b>	<b>1,054,626.2</b>	<b>874,163.9</b>	<b>973,038.2</b>	<b>1,101,879.0</b>	<b>1,172,269.4</b>	<b>795,180.6</b>	<b>868,463.6</b>	<b>4.9</b>
Gobierno Federal	505,858.3	692,095.5	492,210.7	587,601.1	706,646.8	743,392.1	517,708.0	547,115.0	1.5
Derechos y Aprovechamientos <sup>5/</sup>	550,443.9	905,263.8	488,087.0	641,458.1	849,307.4	768,055.9	615,923.8	700,455.0	9.2
Producción y Servicios <sup>6/</sup>	-48,324.0	-217,609.1	3,203.1	-56,153.3	-145,679.1	-26,181.5	-100,859.5	-153,517.8	46.2
Rendimientos petroleros	3,738.4	4,440.8	920.6	2,296.3	3,018.5	1,517.7	2,643.7	177.9	-93.5
PEMEX	374,839.9	362,530.7	381,953.2	385,437.1	395,232.2	428,877.3	277,472.6	321,348.6	11.2
<b>No petroleros</b>	<b>1,605,086.9</b>	<b>1,806,300.2</b>	<b>1,943,021.5</b>	<b>1,987,404.8</b>	<b>2,169,201.0</b>	<b>2,137,779.9</b>	<b>1,511,693.6</b>	<b>1,732,663.7</b>	<b>10.1</b>
Gobierno Federal	1,205,362.3	1,357,840.8	1,508,237.4	1,492,411.9	1,613,594.9	1,570,222.1	1,137,926.9	1,286,854.0	8.6
Tributarios	1,047,255.7	1,207,720.6	1,125,428.8	1,314,282.0	1,436,714.7	1,491,963.7	1,058,254.4	1,141,895.9	3.6
ISR+IETU+IMPAC+IDE	527,183.6	626,508.6	594,796.2	679,621.9	759,167.8	802,605.5	572,026.5	609,740.6	2.4
ISR	511,513.6	561,088.5	536,730.9	627,154.9	721,565.2	747,986.1	539,889.0	576,417.6	2.5
IETU	0.0	46,586.0	44,717.9	45,069.2	47,164.5	50,737.5	38,302.0	32,612.8	-18.2
IMPAC	15,670.0	1,133.8	-2,540.4	-624.5	-1,119.9	0.0	-662.0	-906.8	n.s.
IDE	0.0	17,700.3	15,887.7	8,022.2	-8,442.0	3,881.9	-5,502.5	1,617.0	n.s.
Valor Agregado	409,012.5	457,248.3	407,795.1	504,509.3	537,142.5	556,234.1	379,430.5	430,701.2	9.0
Producción y Servicios	41,532.2	49,283.9	47,364.3	60,617.1	69,245.6	72,203.7	51,690.5	54,859.7	1.9
Importaciones	32,188.0	35,783.1	30,196.4	24,531.1	26,881.2	27,259.3	19,375.8	21,193.4	5.1
Otros <sup>7/</sup>	37,339.4	38,896.7	45,276.8	45,002.6	44,277.6	33,661.1	35,731.2	25,401.0	-31.7
No tributarios	158,106.6	150,120.2	382,808.5	178,129.9	176,880.2	78,258.4	79,672.5	144,958.1	74.8
<b>Entidades de control presupuestario directo<sup>8/</sup></b>	<b>399,724.6</b>	<b>448,459.4</b>	<b>434,784.2</b>	<b>494,992.9</b>	<b>555,606.1</b>	<b>567,557.8</b>	<b>373,767.0</b>	<b>445,809.8</b>	<b>14.6</b>
<b>Partidas informativas</b>									
<b>Gobierno Federal</b>	<b>1,711,220.6</b>	<b>2,049,936.3</b>	<b>2,000,448.1</b>	<b>2,080,013.0</b>	<b>2,320,241.7</b>	<b>2,313,614.2</b>	<b>1,655,635.0</b>	<b>1,833,969.0</b>	<b>6.4</b>
Tributario	1,002,670.1	994,552.3	1,129,552.6	1,260,425.0	1,294,054.1	1,467,299.9	960,038.6	988,555.9	-1.1
No Tributario	708,550.5	1,055,384.0	870,895.5	819,588.0	1,026,187.6	846,314.3	695,596.4	845,413.1	16.7
<b>Entidades de control presupuestario directo<sup>8/</sup></b>	<b>774,564.5</b>	<b>810,990.1</b>	<b>816,737.4</b>	<b>880,430.0</b>	<b>950,838.3</b>	<b>996,435.1</b>	<b>651,239.3</b>	<b>767,158.4</b>	<b>13.1</b>

1/ Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

2/ Corresponde a la estimación contenida en el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2012.

3/ Las cifras se deflactaron con el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los seis meses de cada año.

4/ Corresponden a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos a los hidrocarburos, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de PEMEX e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de PEMEX.

5/ En 2007 se incluyen 1,255 millones de pesos, por el Aprovechamiento a los Rendimientos Excedentes derivado de la Ley de Ingresos de 2006, mismos que en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2008 se consideran en el Artículo 1 Fracción IV Contribuciones no Comprendidas en las Fracciones Precedentes Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o de Pago.

6/ Incluye los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al Artículo 20.-A, fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

7/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación y accesorios.

8/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El **Instituto Mexicano del Seguro Social** captó recursos por 167,507.9 millones de pesos, cifra en términos reales superior en 12.1% a lo alcanzado en enero-septiembre de 2011, debido a las mayores contribuciones a la seguridad social e ingresos diversos.
- Los ingresos del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado** se ubicaron en 29,771.3 millones de pesos, lo que representó un incremento real anual de 3.7%. Este resultado se explica por las mayores contribuciones a la seguridad social e ingresos diversos.

**ESTRATEGIA:** GARANTIZAR UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GASTO PÚBLICO PARA ASEGURAR QUE LOS RECURSOS SE UTILICEN DE FORMA EFICIENTE, ASÍ COMO PARA DESTINAR MAYORES RECURSOS AL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

• **Estrategia general de la política de gasto público para 2012.** En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, la política de gasto público definida para 2012 se orientó a conducir las finanzas públicas en un marco de responsabilidad, austeridad, eficiencia y transparencia, en atención a aquellas acciones de mayor beneficio para la sociedad y la economía del país a través de tres ejes principales:

**- Promover la seguridad pública para cuidar de las personas y su patrimonio con un enfoque integral**

- Consolidar los esfuerzos en materia de seguridad pública y reducir los niveles de violencia a través de los tres componentes de la Estrategia Nacional de Seguridad: enfrentar y someter a los criminales; construir una nueva institucionalidad en materia de seguridad y justicia; y reconstruir el tejido social.
- Continuar con el fomento de la prevención social del delito con programas y acciones en los ámbitos social, educativo, de salud y de seguridad nacional.
- Atender de manera oportuna e integral a las víctimas u ofendidos de delitos a través de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos.
- Impulsar la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública estatales a través del Mando Único de Policía, que permitan un mejor desempeño y eficiencia y una mayor capacidad de respuesta ante los embates del crimen organizado.
- Depurar y profesionalizar los cuerpos de seguridad pública locales, mediante capacitación, construcción de infraestructura, equipamiento de policías judiciales, ministerios públicos y del personal de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores, y la implementación de sistemas de telecomunicación e informática.
- Continuar con el apoyo del Programa Escuela Segura, a fin de reforzar la seguridad y la cultura de prevención en las escuelas.
- Garantizar la procuración de justicia, con el objetivo de lograr una mayor eficiencia en la persecución de delitos, así como abatir la impunidad, recuperar la confianza ciudadana en

las instituciones públicas y mantener la vigencia del Estado de Derecho, condiciones fundamentales para la convivencia humana y la cohesión social.

- Apoyar irrestrictamente las políticas gubernamentales en materia de seguridad y combate integral al narcotráfico y sus organizaciones delictivas, a través de las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- **Fomentar el crecimiento económico, a fin de impulsar la generación de empleos y el desarrollo regional**
  - Fortalecer la inversión en infraestructura, principalmente de transporte, de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como en equipamiento e infraestructura agropecuaria.
  - Realizar mayores inversiones en el sector ciencia, tecnología e innovación.
  - Continuar la política para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PyMES), las cuales contribuyen con la mayor generación de empleos en el país, a través de mecanismos de financiamiento para la creación de nuevos negocios, la capacitación y la reducción de trámites para su establecimiento y operación.
  - Ampliar la capacidad productiva de las empresas sociales y fomentar proyectos productivos de personas en situación de pobreza, mediante el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES).
  - Continuar con el apoyo al sector turismo a través de la inversión en obras públicas y programas de fomento, así como el fortalecimiento de las acciones en el marco del Acuerdo Nacional por el Turismo.
  - Atender a través de la banca de desarrollo a sectores prioritarios cuyo acceso al financiamiento privado es limitado, con base en: el desarrollo de la Estrategia Integral de Financiamiento para Mejorar las Condiciones Crediticias del Sector Rural; la operación de programas de impulso al financiamiento para PyMES; programas para fortalecer el financiamiento de proyectos de infraestructura y el desarrollo de empresas mexicanas; y programas de garantías para el refinanciamiento de la deuda pública de las entidades federativas y municipios.
  - Apoyar la implementación de la agenda de desregulación que permita liberar las cargas administrativas que enfrenta la actividad productiva, a fin de potenciar la competitividad y el crecimiento económico del país.

- **Apoyar al desarrollo social, con el propósito de mejorar el bienestar de las familias y de sus comunidades**
  - Continuar con las acciones de combate a la pobreza y la marginación a través de los programas: Desarrollo Humano Oportunidades; 70 y Más; Empleo Temporal (PET); Abasto Social de Leche; Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras; y Atención a Jornaleros Agrícolas, entre otros.
  - Igualar las oportunidades de la población en el acceso a servicios de salud, fundamentalmente a través del Seguro Popular, y proteger a la población más vulnerable a fin de evitar que las familias empobrezcan por gastos en salud.
  - Continuar fortaleciendo la educación básica en sus distintos niveles: preescolar, primaria y secundaria, así como estimular el crecimiento de la matrícula de educación media superior y superior, mediante el impulso de programas que inciden directamente en la mejora del capital humano.
  - Ampliar el acceso al financiamiento de la población de bajos ingresos para soluciones habitacionales mediante las modalidades: adquisición de vivienda nueva o usada; mejoramiento de vivienda; adquisición de lote con servicios; y autoconstrucción o autoproducción de vivienda.
  - Reforzar las actividades de protección social orientadas hacia el desarrollo humano sustentable que permitan avanzar en la superación de las condiciones de pobreza y marginación.
- **Medidas de ahorro y austeridad llevadas a cabo en el periodo 2007-2012**
  - Durante la Administración 2007-2012, el Gobierno Federal ha definido medidas para asegurar que el ejercicio de los recursos públicos se realice con eficiencia y transparencia, procurando que las dependencias y entidades de la APF actúen dentro del marco de austeridad, disciplina y ahorro presupuestario, con el propósito de mejorar la calidad del gasto público, a fin de reducir el gasto administrativo, de operación y en servicios personales y destinar mayores recursos a la ejecución de programas sociales. A partir de diciembre de 2006 las medidas llevadas a cabo permitieron generar ahorros permanentes, entre las que sobresalen las siguientes:
    - El 4 de diciembre de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal (APF).
    - El 29 de diciembre de 2006 se publicaron en el DOF los lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la APF.
    - A partir de 2009 se implementó el Programa de Mediano Plazo (PMP) con el propósito de mejorar la calidad del gasto público, y promover la eficiencia y eficacia en la gestión de la APF.
    - El 5 de febrero de 2009 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para la operación del Programa de Mediano Plazo.
    - El 29 de mayo de 2009 se publicaron en el DOF los lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario para el ejercicio fiscal 2009, que establecen las metas de ahorro en el gasto corriente.
    - El 13 de agosto de 2009, se informó a la H. Cámara de Diputados sobre un ajuste al gasto en términos del Artículo 21 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a efecto de compensar la disminución de los ingresos derivada de la caída en la actividad productiva por la crisis económica internacional.
    - En marzo de 2010 se dio a conocer el **Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP)** en las dependencias y entidades de la APF, a fin de fortalecer la política iniciada en 2006 en materia de austeridad y racionalidad del gasto público, con base en lineamientos y acciones orientados a generar ahorros y mejorar la operación de la APF. El programa estimó una meta de ahorro para el periodo 2010-2012 de al menos 40,100 millones de pesos, que se reasignarían hacia programas prioritarios del Gobierno Federal.
      - Los resultados en 2010 del PNRGP representaron ahorros de las dependencias y entidades de la APF por 27,249.9 millones de pesos, y los obtenidos en 2011 ascendieron a 16,262.2 millones de pesos, lo que en conjunto representó un monto acumulado de 43,512.1 millones de pesos, superior en 8.5% a la meta prevista para el periodo 2010-2012.
      - De enero a septiembre de 2012, el ahorro obtenido en gasto administrativo y de operación, como resultado de la aplicación del PNRGP ascendió a 5,165 millones de pesos, que sumado al monto logrado en el periodo 2010-2011, significó un ahorro acumulado de 48,677.1 millones de pesos, superior en 21.4% a la meta establecida de 40,100 millones de pesos.
  - Durante el periodo enero-septiembre de 2012, el **gasto neto total pagado del sector público presupuestario** fue de 2,778,026.1 millones de pesos, que representó un incremento en términos reales de 6.9% con relación a igual lapso del año anterior, y un avance de 74.9% respecto al monto previsto para 2012. Del monto total, 93.1% correspondió al gasto primario y el restante 6.9% se destinó al costo financiero de la deuda del sector público.

## GASTO NETO TOTAL PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Aprobado 2012 <sup>1/</sup>	Enero-septiembre		
	Observado						2011	2012 <sup>2/</sup>	Var. % anual real <sup>3/</sup>
	2007	2008	2009	2010	2011				
Total <sup>4/</sup>	2,482,503.5	2,872,608.4	3,088,876.8	3,333,948.4	3,631,315.9	3,706,922.2	2,496,346.6	2,778,026.1	6.9
Gasto primario	2,243,547.5	2,645,495.8	2,826,064.3	3,078,193.3	3,357,384.6	3,388,840.0	2,328,176.0	2,586,820.0	6.7
Gasto programable <sup>5/</sup>	1,894,952.9	2,210,197.0	2,436,548.8	2,618,907.4	2,860,941.3	2,869,583.0	1,951,377.0	2,189,144.4	7.8
Gasto no programable	348,594.6	435,298.8	389,515.5	459,285.9	496,443.3	519,256.9	376,799.0	397,675.6	1.4
Participaciones a entidades federativas y municipios	332,757.7	423,454.9	375,717.3	437,327.6	477,256.2	504,867.7	357,802.3	375,370.2	0.8
ADEFAS y otros conceptos <sup>6/</sup>	15,836.9	11,843.9	13,798.2	21,958.3	19,187.1	14,389.2	18,996.7	22,305.4	12.8
Costo financiero de la deuda del sector público <sup>7/</sup>	238,956.0	227,112.6	262,812.5	255,755.1	273,931.3	318,082.2	168,170.7	191,206.1	9.2

<sup>1/</sup> Corresponde al presupuesto aprobado. El total y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado de 3,678,935.8 millones de pesos y el gasto primario pagado de 3,360,853.6 millones de pesos, se deben restar, en ambos conceptos, 27,986.4 millones de pesos de diferimiento de pagos.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares. Corresponde al gasto medido a través de las cuentas por liquidar certificadas y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación.

<sup>3/</sup> Las cifras se deflactaron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de los primeros nueve meses de cada año.

<sup>4/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>5/</sup> Excluye subsidios y transferencias a las entidades de control directo, así como aportaciones al ISSSTE.

<sup>6/</sup> Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores. El concepto de otros se refiere a las operaciones ajenas por cuenta de terceros.

<sup>7/</sup> Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- De enero a septiembre de 2012 el **gasto primario** (que excluye del gasto neto total el costo financiero) acumuló 2,586,820 millones de pesos, que en términos reales representó un aumento anual de 6.7%.

- La estructura de este rubro muestra que las erogaciones programables representaron 84.6%; las participaciones a entidades federativas y municipios, 14.5%; y el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) y operaciones ajenas del Gobierno Federal, el restante 0.9%.
- Los **recursos entregados a las entidades federativas y los municipios por concepto de participaciones**, durante los primeros nueve meses de 2012 sumaron 375,370.2 millones de pesos, cifra superior en 0.8% real a la registrada durante el mismo periodo de 2011. Al ajustarse la base de comparación por el efecto de la eliminación de la tenencia, el incremento en las participaciones sería de 4.3%
- Las erogaciones destinadas al **pago de ADEFAS y otros conceptos** observaron un incremento real de 12.8% con relación a las reportadas al tercer trimestre del ejercicio anterior, al ubicarse en 22,305.4 millones de pesos.

- Al **costo financiero de la deuda del sector público** se destinaron 191,206.1 millones de pesos, monto superior al registrado al mes de septiembre de 2011 en 9.2% en términos reales, que obedeció, principalmente, a la depreciación del

tipo de cambio y cambios en la estacionalidad del servicio de la deuda de PEMEX. Asimismo, representó un avance de 60.1%, con relación a los recursos programados originalmente.

- El 94% de estos recursos se canalizó al **pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda**, es decir, 179,768.9 millones de pesos, que presentaron un incremento anual real de 11.7%. El restante 6% se destinó a los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, recursos que observaron una disminución en términos reales de 19.6%.
- Al mes de septiembre de 2012, el **gasto programable pagado del sector público presupuestario** ascendió a 2,189,144.4 millones de pesos, que representó 76.3% de avance con relación a la meta prevista, y superó en 7.8% real el monto registrado al tercer trimestre de 2011.
- De acuerdo con la **clasificación funcional**,<sup>1/</sup> del total de las erogaciones programables en el periodo enero-septiembre de 2012, el 57.6% se canalizó a las funciones de desarrollo social; 31.8% a las de desarrollo económico; 6.9% a las de gobierno; y el restante 3.7% correspondió a los poderes y entes autónomos, así como a los fondos de estabilización.

<sup>1/</sup> Esta clasificación muestra la distribución de los recursos públicos conforme a las actividades sustantivas que realizan las dependencias y entidades de la APF.

**GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL, 2007-2012<sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre		
	Observado					Aprobado <sup>2/</sup> 2012	2011	2012 <sup>3/</sup>	Var. % anual <sup>4/</sup>
	2007	2008	2009	2010	2011				
<b>Gasto Programable<sup>5/</sup></b>	<b>1,894,952.9</b>	<b>2,210,197.0</b>	<b>2,436,548.8</b>	<b>2,618,907.4</b>	<b>2,860,941.3</b>	<b>2,869,583.0</b>	<b>1,951,377.0</b>	<b>2,189,144.4</b>	<b>7.8</b>
<b>Poderes y Entes Autónomos</b>	<b>40,313.7</b>	<b>47,442.2</b>	<b>52,752.7</b>	<b>52,069.3</b>	<b>58,521.4</b>	<b>68,415.1</b>	<b>43,766.5</b>	<b>51,469.2</b>	<b>13.0</b>
Legislación	7,608.6	9,077.2	9,406.3	9,625.7	10,289.5	10,837.2	7,911.2	8,781.2	6.6
Justicia	25,355.7	29,861.4	31,384.8	33,970.4	37,881.5	42,781.5	28,474.6	29,602.0	-0.1
Coordinación de la Política de Gobierno	7,349.4	8,503.6	11,961.5	8,473.2	10,350.3	14,796.4	7,380.7	13,086.0	70.3
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>1,854,639.2</b>	<b>2,162,754.8</b>	<b>2,383,796.1</b>	<b>2,566,838.1</b>	<b>2,802,420.0</b>	<b>2,801,167.9</b>	<b>1,907,610.4</b>	<b>2,137,675.2</b>	<b>7.6</b>
<b>Gobierno</b>	<b>98,250.9</b>	<b>114,675.0</b>	<b>156,676.3</b>	<b>175,227.4</b>	<b>199,132.5</b>	<b>203,040.1</b>	<b>129,770.3</b>	<b>151,208.7</b>	<b>11.9</b>
Justicia	14,063.4	14,554.3	18,243.3	20,190.7	25,548.5	33,149.0	15,760.7	22,635.	37.9
Coordinación de la Política de Gobierno	8,939.9	12,080.2	13,567.6	12,824.5	13,283.7	15,434.9	8,873.9	15,984.5	73.0
Relaciones Exteriores	6,795.7	6,609.5	6,780.0	7,972.8	6,935.7	6,021.1	4,640.9	5,125.5	6.1
Asuntos Financieros y Hacendarios	376.9	5,605.4	21,800.9	23,476.4	25,446.1	26,797.0	15,547.7	21,528.0	33.0
Seguridad Nacional	41,811.8	47,485.8	55,786.1	64,000.9	77,176.3	68,876.1	51,596.2	50,273.3	-6.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	19,244.5	22,910.3	31,999.1	34,641.8	43,170.7	45,254.4	27,596.9	29,907.7	4.1
Otros Servicios Generales	7,018.8	5,429.4	8,499.3	12,120.3	7,571.5	7,507.6	5,753.8	5,753.9	-3.9
<b>Desarrollo Social</b>	<b>1,109,219.9</b>	<b>1,246,774.0</b>	<b>1,338,163.4</b>	<b>1,486,179.3</b>	<b>1,641,349.1</b>	<b>1,661,339.3</b>	<b>1,160,851.6</b>	<b>1,261,103.3</b>	<b>4.3</b>
Protección Ambiental	21,164.3	18,126.3	23,032.9	28,806.9	27,835.8	35,266.9	20,563.5	19,248.3	-10.1
Vivienda y Servicios a la Comunidad	168,252.2	192,627.1	168,339.9	199,704.1	218,678.4	184,017.6	152,703.2	155,047.8	-2.5
Salud	228,922.0	230,886.7	251,929.6	355,173.9	398,843.1	418,797.7	271,680.2	308,649.4	9.1
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	10,255.0	11,825.6	14,891.5	18,086.3	20,056.5	25,411.1	13,244.0	19,019.4	37.9
Educación	377,475.5	417,627.6	447,737.0	474,652.1	513,992.2	515,196.4	371,860.1	394,264.3	1.8
Protección Social	302,724.6	375,194.0	431,459.2	408,446.9	460,968.5	481,495.9	330,228.3	364,514.4	6.0
Otros Asuntos Sociales	426.3	486.7	773.3	1,309.1	974.6	1,153.7	572.4	359.7	-39.6
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>547,922.6</b>	<b>658,620.5</b>	<b>863,146.0</b>	<b>895,333.9</b>	<b>932,605.3</b>	<b>923,908.7</b>	<b>597,404.1</b>	<b>695,254.2</b>	<b>11.8</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	15,636.2	27,608.4	19,146.5	19,076.2	21,296.0	21,194.1	15,627.2	18,823.8	15.7
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	71,255.8	77,108.0	82,872.8	85,052.9	92,384.6	87,763.3	73,799.0	73,157.7	-4.8
Combustibles y Energía	364,033.3	462,421.5	668,278.3	690,836.4	702,061.3	682,243.7	429,065.1	516,470.0	15.6
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	31.1	53.8	65.1	106.9	40.7	57.6	36.1
Transporte	71,955.7	44,945.7	56,457.6	60,057.0	68,137.5	74,356.3	41,719.7	41,561.8	-4.3
Comunicaciones	2,523.8	2,271.4	4,284.3	7,120.3	9,882.4	10,991.1	7,722.3	11,283.5	40.3
Turismo	2,735.2	4,580.9	5,900.7	5,023.7	6,973.7	4,979.9	5,126.3	5,306.9	-0.6
Ciencia, Tecnología e Innovación	19,384.2	23,060.8	25,667.0	27,699.3	31,400.8	42,272.5	24,050.6	27,852.9	11.2
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	398.4	16,623.9	507.7	414.4	403.7	1.0	253.2	740.1	180.7
<b>Fondos de Estabilización</b>	<b>99,245.8</b>	<b>142,685.2</b>	<b>25,810.4</b>	<b>10,097.5</b>	<b>29,333.0</b>	<b>12,879.8</b>	<b>19,584.5</b>	<b>30,108.9</b>	<b>47.7</b>

<sup>1/</sup> La clasificación funcional corresponde a la vigente a partir de 2012. Para hacer comparable la información de 2007 a 2011, ésta se reclasificó de acuerdo con la nueva presentación, por lo que difiere de la información publicada en informes anteriores.

<sup>2/</sup> Corresponde al presupuesto aprobado. El total y su composición corresponden al gasto programable devengado; para obtener el gasto programable pagado de 2,841,596.6 millones de pesos, se deben restar 27,986.4 millones de pesos de diferimiento de pagos.

<sup>3/</sup> Cifras preliminares. Las erogaciones del Gobierno Federal corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de cuentas por liquidar certificadas y acuerdos de ministración de fondos.

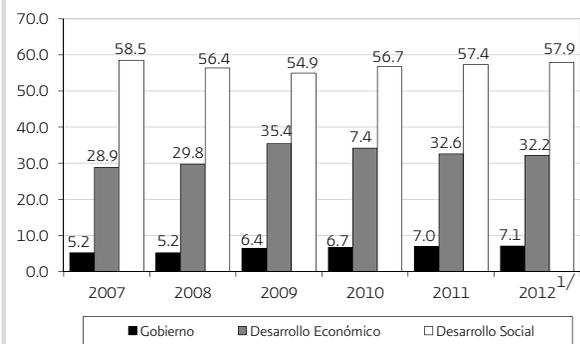
<sup>4/</sup> Las cifras se deflactaron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de los primeros nueve meses de cada año.

<sup>5/</sup> Excluye subsidios y transferencias a las entidades de control directo, así como aportaciones al ISSSTE. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO PROGRAMABLE, 2007-2012

(Porcentajes del gasto programable)



1/ Cifras del presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados.  
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- A las **funciones de desarrollo social** se destinaron recursos por 1,261,103.3 millones de pesos, que representaron un aumento anual real de 4.3%. Al interior de este grupo, las funciones de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales aumentaron en 37.9%, las de salud en 9.1%, las de protección social en 6%, y las de educación en 1.8%, en términos reales.
    - En el periodo de 2007 a enero-septiembre de 2012, su participación porcentual promedio en el gasto total programable fue de 56.9%.
  - A las **funciones de desarrollo económico**<sup>1/</sup> se canalizaron 695,254.2 millones de pesos, lo que implicó superar el monto registrado en el mismo periodo del año anterior en 11.8% real, resultado de los crecimientos reales observados en las siguientes funciones: comunicaciones, 40.3%; asuntos económicos, comerciales y laborales en general, 15.7%; combustibles y energía, 15.6%; y ciencia, tecnología e innovación, 11.2%.
    - Su participación en el total del gasto programable pasó de 28.9% en 2007, a 31.8% durante enero-septiembre de 2012.
  - Las erogaciones en las **funciones de gobierno**,<sup>2/</sup> se ubicaron en 151,208.7 millones de pesos, 11.9% mayor en términos reales respecto a enero-septiembre de 2011. Su participación porcentual en el total del gasto programable pasó de 5.1% en 2007 a 6.9% en enero-septiembre de 2012. El aumento durante 2012 en estas actividades se debió al crecimiento en términos reales del gasto en las siguientes funciones:
    - Coordinación de la política de gobierno (73%), a causa de los recursos para el Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos; el Programa Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos; y el Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros.
    - Justicia (37.9%), por los recursos para los programas Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal; Administración del Sistema Federal Penitenciario; e Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa.
    - Asuntos financieros y hacendarios (33%), recursos para el Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe; el Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial y para el control de la operación aduanera.
    - Relaciones Exteriores (6.1%), erogaciones para el Programa de Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional.
    - Asuntos de orden público y de seguridad interior (4.1%), erogaciones para los programas Implementación de Operativos para Prevención y Disuasión del Delito; Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito; y Apoyos en Materia de Seguridad Pública.
- Conforme a la **clasificación por nivel institucional y orden de gobierno**, al tercer trimestre de 2012, el gasto programable del **Poder Ejecutivo Federal** sumó 1,872,876.9 millones de pesos, mayor en 8.7% en términos reales, respecto al mismo periodo del año anterior.
- El **gasto realizado por las dependencias de la Administración Pública Centralizada (APC)** sumó 936,293 millones de pesos, mayor en 7.8% real respecto a lo erogado al mes de septiembre de 2011. Los conceptos que determinaron en mayor medida la evolución de este nivel institucional fueron los siguientes:
    - Salud, con un incremento de 28.3% real, debido al aumento en el pago de servicios básicos como agua, telefonía, energía eléctrica, arrendamiento de edificios, pagos de defunción y servicios de difusión para las campañas preventivas en materia de salud; a los mayores subsidios entregados a través de los programas Seguro Popular, Desarrollo Humano Oportunidades, Seguro Médico para una Nueva Generación, Atención a Familias y Población Vulnerable y Caravanas de la Salud; y a las aportaciones al Fideicomiso Fondo de Gastos Catastróficos en Salud.

<sup>1/</sup> Las funciones de desarrollo económico comprenden las actividades orientadas a la producción de bienes, prestación de servicios y desarrollo de infraestructura.

<sup>2/</sup> Las funciones de gobierno comprenden las acciones propias de la gestión gubernamental.

## GASTO PROGRAMABLE PAGADO POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO, 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre		
	Observado					Aprobado 2012 <sup>1/</sup>	2011	2012 <sup>2/</sup>	Var. % <sup>3/</sup> real
	2007	2008	2009	2010	2011				
<b>Total<sup>4/</sup></b>	<b>1,894,952.9</b>	<b>2,210,197.0</b>	<b>2,436,548.8</b>	<b>2,618,907.4</b>	<b>2,860,941.3</b>	<b>2,869,583.0</b>	<b>1,951,377.0</b>	<b>2,189,144.4</b>	<b>7.8</b>
<b>Poderes y Entes Autónomos</b>	<b>41,060.7</b>	<b>48,469.0</b>	<b>53,789.0</b>	<b>53,205.4</b>	<b>59,745.1</b>	<b>69,804.2</b>	<b>44,670.8</b>	<b>52,502.9</b>	<b>12.9</b>
Legislativo	7,595.7	9,231.6	9,534.2	9,734.1	10,394.4	10,987.2	7,987.8	8,892.0	6.9
Judicial	25,229.6	29,754.4	31,278.9	33,949.9	37,750.0	42,582.8	28,348.6	29,413.1	-0.3
Instituto Federal Electoral	7,434.4	8,617.0	12,076.6	8,631.8	10,499.0	14,953.9	7,480.6	13,197.3	69.5
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	801.0	866.0	899.3	889.6	1,101.7	1,280.3	853.9	1,000.5	12.5
<b>Gobiernos de las Entidades Federativas y los Municipios</b>	<b>495,018.1</b>	<b>575,165.1</b>	<b>581,336.4</b>	<b>623,496.3</b>	<b>681,867.3</b>	<b>677,115.8</b>	<b>492,336.3</b>	<b>537,876.6</b>	<b>4.9</b>
Aportaciones y Previsiones <sup>5/</sup>	377,581.1	418,980.5	439,073.4	461,391.6	499,290.7	525,073.7	374,959.0	397,461.0	1.8
Provisiones Salariales y Económicas <sup>6/</sup>	50,995.6	70,000.1	48,732.8	60,378.4	68,718.4	45,851.0	43,840.2	53,597.8	17.4
Convenios <sup>7/</sup>	66,441.5	86,184.5	93,530.2	101,726.3	113,858.2	106,191.0	73,537.1	86,817.8	13.4
<b>Instituto Nacional de Estadística y Geografía</b>	<b>4,954.9</b>	<b>3,743.3</b>	<b>6,515.7</b>	<b>8,608.9</b>	<b>4,412.3</b>	<b>4,931.6</b>	<b>3,259.2</b>	<b>3,458.1</b>	<b>1.9</b>
<b>Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa</b>	<b>1,195.8</b>	<b>1,338.1</b>	<b>1,419.4</b>	<b>1,676.9</b>	<b>1,849.6</b>	<b>2,065.9</b>	<b>1,423.6</b>	<b>1,571.7</b>	<b>6.0</b>
<b>Poder Ejecutivo Federal</b>	<b>1,599,002.0</b>	<b>1,879,754.2</b>	<b>2,083,655.1</b>	<b>2,239,424.5</b>	<b>2,437,379.8</b>	<b>2,444,358.3</b>	<b>1,654,924.8</b>	<b>1,872,876.9</b>	<b>8.7</b>
Administración Pública Centralizada	850,164.5	978,325.2	996,542.1	1,075,892.6	1,200,334.8	1,212,108.1	834,624.8	936,293.0	7.8
Entidades de Control Directo	748,837.5	901,429.1	1,087,113.0	1,163,531.9	1,237,045.0	1,232,250.2	820,300.1	936,583.9	9.7
<b>(-) Subsidios, transferencias y aportaciones</b>	<b>246,278.6</b>	<b>298,272.8</b>	<b>290,166.9</b>	<b>307,504.6</b>	<b>324,312.8</b>	<b>328,692.7</b>	<b>245,237.7</b>	<b>279,141.8</b>	<b>9.3</b>

<sup>1/</sup> Corresponde al presupuesto aprobado. El total y su composición corresponden al gasto programable devengado; para obtener el gasto programable pagado de 2,841,596.6 millones de pesos, se deben restar 27,986.4 millones de pesos de diferimiento de pagos.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares. Las erogaciones del Gobierno Federal corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de cuentas por liquidar certificadas y acuerdos de ministración de fondos.

<sup>3/</sup> Las cifras se deflactaron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de los primeros nueve meses de cada año.

<sup>4/</sup> Excluye subsidios y transferencias a entidades de control directo y aportaciones al ISSSTE. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>5/</sup> Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

<sup>6/</sup> Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. En 2012 se revisó el universo de programas a través de los que se otorgan estos subsidios y para fines de comparación se homologó la información del periodo 2007-2011, razón por la cual los datos difieren de los publicados en el Quinto Informe de Ejecución.

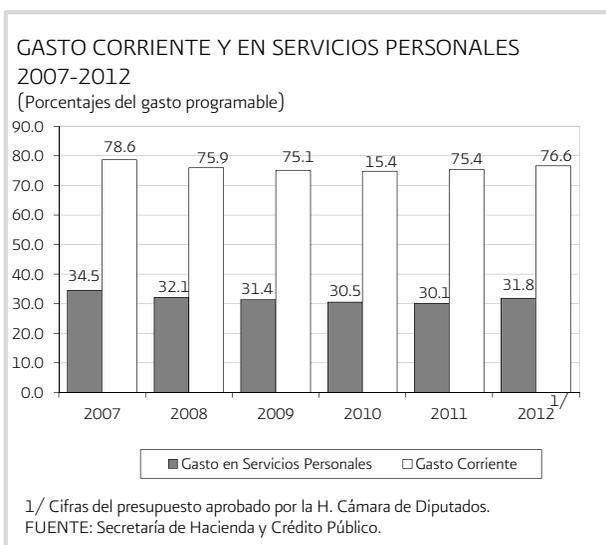
<sup>7/</sup> Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (SAGARPA y CONAGUA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de SAGARPA se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas. En 2012 se revisó la cobertura de programas de la SEP y de la CONAGUA que transfieren recursos a las entidades federativas y se excluyó el gasto de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural y los Distritos de Desarrollo Rural en SAGARPA. Para fines de comparación se homologó la información del periodo 2007-2011, razón por la cual los datos difieren de los publicados en el Quinto Informe de Ejecución.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- o Energía, con un incremento real de 260.4%, como resultado de la aportación patrimonial a CFE, así como por el pago de cuotas a organismos internacionales.
- o Educación Pública, con un aumento en términos reales de 6.8%, resultado del mayor gasto en servicios personales y al incremento en los recursos destinados a la atención de los programas Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, Escuelas de Tiempo Completo, Mejores Escuelas, Desarrollo Humano Oportunidades, y Becas para la Educación Superior y la Expansión de la Educación Media, Inglés y Computación.
- o Seguridad Pública, con un nivel de crecimiento del 27.4%, debido al mayor gasto en servicios personales y en las mayores erogaciones en equipo de seguridad pública, informático, de comunicaciones y telecomunicaciones.
- o Hacienda y Crédito Público, con el 12.6% de aumento real, derivado del pago de cuotas a

- organismos internacionales; la aportación patrimonial al Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial y al Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y el Caribe; y por los mayores subsidios para los programas Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal a la Vivienda, Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, Albergues Escolares Indígenas, y Perfeccionamiento del Sistema de Coordinación Fiscal.
- Gobernación, con un crecimiento en términos reales de 36.5%, producto de las transferencias al Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos y por los mayores subsidios a las entidades federativas y municipios a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
  - Medio Ambiente y Recursos Naturales, con un incremento real del 11.4%, como resultado de los mayores recursos erogados en materiales y suministros y servicios generales, así como el aumento en los subsidios de capital para el Programa ProÁrbol y Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de División de Riego.
  - Desarrollo Social, con un incremento en términos reales de 4.1%, por los mayores recursos destinados a la adquisición de leche en polvo; por el aumento en los subsidios para los programas Desarrollo Humano Oportunidades, 70 y Más, Abasto Rural, Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, Apoyo Alimentario y Desarrollo de Zonas Prioritarias; el incremento en los recursos para el Programa Regularización de Lotes en Asentamientos Humanos Irregulares en Terrenos de Origen Ejidal, Comunal y de Propiedad Federal; y por los mayores recursos para equipo de cómputo y servicios de informática, telefonía, licencias de *software* y arrendamiento de equipos.
  - Economía, con un crecimiento real de 12.9%, que obedeció a los mayores subsidios para el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, para el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, para el Programa para el Desarrollo de la Industria del *Software*, y para el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES); así como por los mayores recursos ejercidos a través del Fondo Sectorial de Innovación y el Fondo de Innovación Tecnológica.
  - Comunicaciones y Transportes, con un aumento real de 2.6%, debido a las mayores aportaciones al Fideicomiso e-México, y los mayores recursos para la adquisición de sistemas satelitales y de telecomunicaciones.
- Las **erogaciones realizadas por las entidades de control directo** ascendieron a 936,583.9 millones de pesos, monto que superó en 9.7% real al de enero-septiembre de 2011. Este comportamiento se explica principalmente por los incrementos reales registrados en las siguientes entidades:
    - Petróleos Mexicanos, 17.5%, derivado del aumento del gasto en inversión física, en pensiones y jubilación, así como en servicios personales.
    - Comisión Federal de Electricidad, 7.8%, debido a las mayores adquisiciones de combustibles para la generación de electricidad y el aumento en los pagos de servicios personales y pensiones.
    - Instituto Mexicano del Seguro Social, 6.3%, resultado de las mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, en adquisición de medicamentos y material de curación, y en servicios personales.
  - Los **recursos programables canalizados a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios** sumaron 537,876.6 millones de pesos, nivel superior en 4.9% real a lo pagado al tercer trimestre de 2011. Los gobiernos locales orientaron los recursos a la atención de necesidades de su población en materia de educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.
  - Las **erogaciones de los poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos** ascendieron a 52,502.9 millones de pesos, lo que representó un aumento real de 12.9% con relación al monto erogado al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a los mayores gastos realizados por el Instituto Federal Electoral para las prerrogativas de los partidos políticos, la actualización del padrón electoral y la expedición de credenciales para votar, así como en la ejecución de los programas a cargo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
  - El gasto del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** ascendió a 3,458.1 millones de pesos, que significó un incremento real de 1.9% respecto al monto erogado al mes de septiembre de 2011.
  - El gasto programable del **Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA)** ascendió a 1,571.7 millones de pesos, y fue mayor en 6% real del monto observado al tercer trimestre del año anterior.

- De acuerdo con la **clasificación económica**, durante el periodo enero-septiembre de 2012, el 76.4% de los recursos programables se concentró en erogaciones de naturaleza corriente y el 23.6% en gasto de capital.
- Por concepto de **gasto corriente** se erogaron 1,672,870.6 millones de pesos, cifra que mostró un crecimiento anual real de 5.7%. Su participación relativa en el total programable disminuyó 1.5 puntos porcentuales con relación al mismo periodo del año anterior, y en 2.2 puntos porcentuales comparado con 2007.



- El **gasto en servicios personales** sumó 645,490.8 millones de pesos, nivel superior en 2.2% en términos reales respecto a lo erogado el mismo periodo de 2011. Su importancia en el gasto corriente disminuyó 1.3 puntos porcentuales, comparado con igual periodo de 2011, y se redujo en 5.3 puntos porcentuales con relación al monto registrado en 2007.
  - Los recursos erogados para cubrir la nómina del magisterio y personal médico a través de aportaciones federales concentraron el 37% del total y aumentaron 0.7% anual real.
  - Los servicios personales de las entidades de control directo representaron el 31.4% del total y se incrementaron en 3.7% en términos reales.
  - El gasto realizado en este concepto por las dependencias del Gobierno Federal, el INEGI y el TFJFA representó el 20.1% del total, y registró un aumento anual real del 2%.
  - Los servicios personales relacionados con transferencias para apoyar los programas de las entidades de control indirecto representaron el 6.3% del total y observaron un incremento de 2.9% real. Los mayores recursos se canalizaron principalmente a instituciones de educación

superior, media superior y tecnológica, así como hospitales e institutos del sector salud.

- Las erogaciones para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos concentraron 5.2% del total y crecieron en 4.8% en términos reales.
- Atendiendo a la clasificación funcional, del total de recursos destinados al pago de servicios personales, 66.8% se concentró en funciones de desarrollo social, como educación y salud; 16.1% en actividades de desarrollo económico, como combustibles y energía; agropecuaria, silvicultura, pesca y caza; transporte; comunicaciones; y ciencia, tecnología e innovación; el 11.8% se canalizó a las actividades de gobierno, donde justicia, seguridad nacional y asuntos de orden público y de seguridad interior representaron el 8.1% del total de los servicios personales; el restante 5.2% correspondió a los poderes y entes autónomos.
- Por concepto de **otros gastos de operación** se erogaron 326,193.6 millones de pesos, importe superior en 8.2% real con relación al reportado al mes de septiembre de 2011. De este monto, el 56.8% correspondió a actividades económicas, en especial relacionadas con el abasto de energéticos; el 29.5% a actividades de desarrollo social, donde destaca la función salud, con el 70.7% del total de este grupo funcional; el 10.8% a las de gobierno; y el restante 3% a los poderes y entes autónomos. En cuanto a quién ejerce los recursos para gastos de operación, sobresale lo siguiente:
  - A las entidades de control directo correspondió el 76.5% del total, cifra que significó un aumento de 8% en términos reales, que se explica por el incremento de las erogaciones del IMSS en 14.4% real, debido a la mayor adquisición de medicamentos, material de curación y en servicios generales; por las mayores erogaciones de PEMEX de 10% real, canalizados a la conservación y mantenimiento, servicios técnicos pagados a terceros, fletes y seguros; y por el crecimiento del gasto de la CFE en 7.1% real, derivado del mayor gasto en combustibles para la generación de electricidad.
  - Los gastos de operación de las dependencias del Gobierno Federal, INEGI y el TFJFA concentraron el 20.5% del total, con un crecimiento en términos reales de 7%. Los recursos se canalizaron principalmente para las actividades de los ramos Salud, Seguridad Pública, Comunicaciones, Marina, Procuraduría y SAGARPA.

**GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2007-2012**  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre		
	Observado					Aprobado <sup>1/</sup> 2012	2011	2012 <sup>2/</sup>	Var. % real <sup>3/</sup>
	2007	2008	2009	2010	2011				
<b>Total<sup>4/</sup></b>	<b>1,894,952.9</b>	<b>2,210,197.0</b>	<b>2,436,548.8</b>	<b>2,618,907.4</b>	<b>2,860,941.3</b>	<b>2,869,583.0</b>	<b>1,951,377.0</b>	<b>2,189,144.4</b>	<b>7.8</b>
<b>Total corriente</b>	<b>1,489,975.8</b>	<b>1,678,209.9</b>	<b>1,829,908.8</b>	<b>1,958,838.7</b>	<b>2,157,392.9</b>	<b>2,196,951.5</b>	<b>1,520,189.3</b>	<b>1,672,870.6</b>	<b>5.7</b>
Servicios personales <sup>5/</sup>	653,559.8	709,816.6	765,430.8	800,072.3	861,400.7	911,393.3	606,553.5	645,490.8	2.2
Poderes y entes autónomos	30,496.6	34,712.9	38,805.0	38,338.3	42,457.7	48,822.9	30,914.7	33,723.9	4.8
Administración Pública Federal	375,141.1	403,482.8	443,372.7	462,188.6	502,231.1	540,091.3	347,676.8	372,872.2	3.0
Dependencias del Gobierno Federal	129,100.1	141,389.3	161,244.5	172,272.0	180,247.8	202,867.1	121,981.8	129,477.9	2.0
Entidades de control directo	203,700.7	219,411.4	234,916.7	241,818.6	56,554.5	281,275.9	187,680.1	202,677.2	3.7
Transferencias <sup>6/</sup>	42,340.3	42,682.1	47,211.5	48,098.0	265,428.8	55,948.3	38,014.9	40,717.1	2.9
Gobiernos de las entidades federativas y municipios <sup>7/</sup>	247,922.1	271,620.9	283,253.1	299,545.4	316,711.9	322,479.1	227,962.0	238,894.7	0.7
Otros gastos de operación	334,318.6	379,440.9	391,944.5	406,286.5	438,235.5	387,453.4	289,619.9	326,193.6	8.2
Pensiones y jubilaciones <sup>8/</sup>	232,003.4	254,219.2	289,145.7	343,334.2	387,460.4	395,974.3	280,121.3	313,085.1	7.4
Subsidios, transferencias y aportaciones <sup>9/</sup>	242,396.2	310,951.0	349,516.4	375,256.8	442,268.4	473,243.7	328,547.9	357,230.7	4.4
Subsidios	177,206.1	226,573.1	259,339.3	282,981.8	338,158.9	366,470.8	247,811.1	270,210.4	4.7
Transferencias <sup>6/</sup>	24,881.9	34,723.3	36,959.9	34,586.1	42,536.6	37,416.0	33,791.9	35,249.1	0.2
Gobiernos de las entidades federativas y municipios <sup>7/</sup>	40,308.2	49,654.6	53,217.2	57,689.0	61,572.9	69,356.9	46,945.0	51,771.2	5.9
Ayudas y otros gastos	27,697.8	23,782.2	33,871.4	33,888.9	28,027.9	28,886.7	15,346.7	30,870.3	93.2
<b>Total capital</b>	<b>404,977.2</b>	<b>531,986.9</b>	<b>606,640.0</b>	<b>660,068.7</b>	<b>703,548.4</b>	<b>672,631.6</b>	<b>431,187.7</b>	<b>516,273.8</b>	<b>15.0</b>
Inversión física	317,158.0	373,964.9	549,325.0	622,501.0	650,134.9	653,851.3	410,546.7	468,669.8	9.6
Directa	155,494.4	165,976.8	361,630.4	418,785.5	450,626.0	458,680.8	255,545.7	286,671.4	7.7
Subsidios, transferencias y aportaciones	161,663.6	207,988.1	187,694.6	203,715.5	199,508.9	195,170.6	155,001.0	181,998.4	12.8
Subsidios	40,765.0	44,715.1	49,602.9	56,218.5	71,534.2	46,901.5	47,149.3	71,173.6	45.0
Transferencias <sup>6/</sup>	31,584.9	6,546.7	8,687.3	9,719.6	15,761.7	10,763.7	13,553.5	10,701.5	-24.2
Gobiernos de las entidades federativas y municipios <sup>7/</sup>	89,313.7	156,726.3	129,404.4	137,777.4	112,213.1	137,505.3	94,298.2	100,123.4	2.0
Otros gastos de capital	87,819.2	158,022.0	57,315.0	37,567.6	53,413.5	18,780.2	20,641.0	47,604.0	121.5
Directa <sup>10/</sup>	62,862.4	151,522.5	37,277.0	28,022.9	27,421.6	17,789.5	2,666.5	29,185.9	951.3
Transferencias <sup>11/</sup>	3,350.6	90.6	20,038.0	2,900.7	1,840.0	990.7	660.8	1,822.7	165.0
Gobiernos de las entidades federativas y municipios <sup>7/</sup>	21,606.2	6,408.9	0.0	6,644.0	24,151.9	0.0	17,313.7	16,595.4	-7.9
<b>Subsidios, transferencias y aportaciones totales<sup>12/</sup></b>	<b>429,016.6</b>	<b>525,438.6</b>	<b>557,249.0</b>	<b>588,517.1</b>	<b>667,769.2</b>	<b>669,405.0</b>	<b>501,523.4</b>	<b>557,647.3</b>	<b>6.8</b>
Subsidios	217,971.1	271,288.2	308,942.2	339,200.3	409,693.1	413,372.4	294,960.4	341,384.0	11.2
Transferencias	59,817.4	41,360.6	65,685.2	47,206.4	60,138.2	49,170.4	48,006.1	47,773.3	-4.4
Entidades federativas y municipios	151,228.1	212,789.8	182,621.6	202,110.4	197,937.9	206,862.2	158,556.9	168,490.0	2.1

<sup>1/</sup> Corresponde al presupuesto aprobado. El total y su composición corresponden al gasto programable devengado; para obtener el gasto programable pagado de 2,841.596.6 millones de pesos, se deben restar 27,986.4 millones de pesos de diferimiento de pagos.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares. Las erogaciones del Gobierno Federal corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de cuentas por liquidar certificadas y acuerdos de ministración de fondos.

<sup>3/</sup> Las cifras se deflataron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de los primeros nueve meses de cada año.

<sup>4/</sup> Excluye subsidios y transferencias a entidades de control directo, así como aportaciones al ISSSTE. Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

<sup>5/</sup> Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias otorgadas para el pago de servicios personales de las entidades de control indirecto.

<sup>6/</sup> Se refiere a las transferencias para entidades de control indirecto.

<sup>7/</sup> Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; de los Convenios de Descentralización y de Reasignación, así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

<sup>8/</sup> Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de PEMEX, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

<sup>9/</sup> Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

<sup>10/</sup> Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades de control directo, menos los ingresos por recuperación.

<sup>11/</sup> Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades de control indirecto.

<sup>12/</sup> Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los recursos correspondientes a los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 3% del total y crecieron a una tasa anual real de 25.8% respecto al mismo periodo de 2011.
- Por concepto de **pensiones y jubilaciones** se erogaron 313,085.1 millones de pesos, monto que superó en 7.4% real al observado al mes de septiembre del año anterior, que se explica por los siguientes factores:
  - En el IMSS y el ISSSTE, el pago de pensiones creció en 7.7% y 6.5% real, respectivamente, lo que obedece tanto al incremento de la pensión media como al mayor número de jubilados respecto a enero-septiembre de 2011.
  - En PEMEX, las aportaciones al Fondo de Pensiones de la entidad (FOLAPE) aumentaron en 11.2% real. Cabe señalar que la entidad realiza aportaciones a dicho fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.
  - Las pensiones en CFE, registraron un aumento de 7.3% real, debido al incremento de la pensión media, y al mayor número de jubilados respecto al mismo periodo de 2011.
  - El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue superior en 5% real, que se explica principalmente por las mayores erogaciones para la cuota social y aportaciones del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, así como para las pensiones y compensaciones militares y de los jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México. Por su parte, las pensiones en curso de pago de Luz y Fuerza del Centro fueron menores en términos reales con relación al mismo periodo del año anterior.
- Las erogaciones destinadas a **subsidios, transferencias y aportaciones** distintos de servicios personales rebasaron el monto registrado a septiembre de 2011 en 4.4% real, al ubicarse en 357,230.7 millones de pesos. Del total de recursos, 75.6% correspondió a subsidios a la población, que observaron un incremento anual real de 4.7%; 14.5% a aportaciones a las entidades federativas, con un crecimiento de 5.9% real; y el restante 9.9% a transferencias para apoyar los programas de las entidades de control indirecto, las cuales se incrementaron en 0.2% real.
  - El 77% de los recursos se concentró en el grupo funcional relacionado con el desarrollo social, que se canalizó principalmente para los programas Seguro Popular; Desarrollo Humano Oportunidades; Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado; Prestación de Servicios de Educación Técnica; 70 y Más; Infraestructura Básica para la Atención de Pueblos Indígenas; Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda; Desarrollo de Zonas Prioritarias; Becas para la Educación Superior y Expansión de la Educación Media Superior, Inglés y Computación; Hábitat; Mejores Escuelas; Seguro Médico para una Nueva Generación; Apoyo Alimentario; Abasto Social de Leche y Abasto Rural, así como a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.
  - El 19.7% correspondió a las funciones de desarrollo económico, que se destinó principalmente para apoyar los programas de Construcción, Modernización, Mantenimiento y Conservación de Carreteras; Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles; Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo; los programas de apoyo al campo como Prevención y Manejo de Riesgos, Apoyo al Ingreso Agropecuario, Procampo para Vivir Mejor, y Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura; el Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME); el Programa de Sustentabilidad de Recursos Naturales; los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; así como para el Programa Promoción de México como Destino Turístico.
- Las erogaciones destinadas a **ayudas y otros gastos** sumaron 30,870.3 millones de pesos, y crecieron en 93.2% en términos reales. De este monto, el 37% se transfirió a actividades de desarrollo social; 23.5% a actividades de gobierno; 21.7% a actividades de desarrollo económico; y el restante 17.8% correspondió a los poderes y entes autónomos. Los recursos se canalizaron principalmente a los programas Seguro Popular (Salud); para las prerrogativas para los partidos políticos (IFE); Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México (SCT); Fondo de Apoyo Social para Ex-trabajadores Migratorios Mexicanos en Estados Unidos (SEGOB); Fideicomiso Fondo de Infraestructura para Países de Mesoamérica y

el Caribe y el Fideicomiso de Contragarantías para el Financiamiento Empresarial (SHCP).

- Durante el periodo enero-septiembre de 2012, el **gasto programable de capital** se ubicó en 516,273.8 millones de pesos, cifra mayor en 15% real a la registrada al mes de septiembre de 2011.
- Los recursos erogados por concepto de **inversión física** ascendieron a 468,669.8 millones de pesos, nivel superior en 9.6% real al observado el mismo periodo del año anterior.
  - Del monto total, 61.2% correspondió a inversión física directa y 38.8% a subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.
  - El 60.1% de la inversión física se concentró en actividades productivas, destacando por su dinamismo la inversión en el sector combustibles

y energía; asuntos económicos, comerciales y laborales en general; agropecuaria, silvicultura, pesca y caza; y turismo.

- El 35% del total se dirigió a actividades de desarrollo social; al interior de este grupo funcional, el 69.7% se destinó a vivienda y servicios a la comunidad, 9.9% a educación, 8.4% a salud, 6.8% a protección ambiental y 4.2% a protección social. Estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.
- Al cierre del tercer trimestre de 2012, la **inversión financiada (PIDIREGAS)**, que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, ascendió a 17,609.3 millones de pesos, monto que disminuyó 18.4% real con relación al registrado al mismo periodo de 2011.

#### INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO, 2007-2012

(Millones de pesos en términos de gasto pagado)

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre		
	Observado					Aprobado <sup>1/</sup> 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Var. % anual <sup>2/</sup> real <sup>2/</sup>
	2007	2008	2009	2010	2011				
<b>Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)<sup>3/</sup></b>	459,517.5	521,784.7	564,201.7	646,751.2	677,026.0	699,374.6	424,888.4	477,811.8	8.0
<b>1. Gasto programable asociado a inversión</b>	335,747.5	392,473.3	569,844.2	642,913.4	670,643.0	674,372.8	425,390.2	482,672.3	9.0
1.1 Inversión física	317,157.9	373,961.1	549,325.0	622,501.0	650,134.9	653,851.3	410,546.7	468,669.8	9.6
1.1.1 Directa	124,640.5	111,083.2	347,610.0	408,654.7	439,424.5	444,271.9	246,378.6	277,002.4	8.0
1.1.2 Subsidios y transferencias	161,663.5	207,988.2	187,694.6	203,715.5	199,508.9	195,170.6	155,001.0	181,998.4	12.8
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos <sup>4/</sup>	30,853.8	54,889.7	14,020.4	10,130.8	11,201.6	14,408.9	9,167.1	9,668.9	1.3
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	18,589.6	18,512.2	20,519.2	20,412.3	20,508.1	20,521.5	14,843.5	14,002.5	-9.4
<b>2. Erogaciones fuera del presupuesto</b>	203,014.2	204,987.9	28,897.1	34,380.9	38,092.6	59,932.1	23,508.9	18,810.9	-23.1
2.1 Inversión financiada	164,691.6	195,488.8	21,140.7	27,659.2	27,342.3	51,247.4	20,730.3	17,609.3	-18.4
2.2 Recursos propios entidades de control indirecto	5,967.9	6,891.6	7,283.8	6,636.9	10,750.1	8,684.7	2,778.4	1,201.6	-58.5
2.3 Inversión con recursos del Fondo para inversión de PEMEX <sup>5/</sup>	32,354.7	2,607.4	472.6	84.9	0.2	0.0	0.2	0.0	n.s.
2.3.1 Amortización PIDIREGAS	29,800.7	2,274.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	2,553.9	332.8	472.6	84.9	0.2	0.0	0.2	0.0	n.s.
<b>Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable</b>	17.7	17.8	23.4	24.5	23.4	23.5	21.8	22.0	--

<sup>1/</sup> Cifras del presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados.

<sup>2/</sup> Las cifras se deflactaron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de los primeros nueve meses de cada año

<sup>3/</sup> Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

<sup>4/</sup> No considera el pago de BLT's (por sus siglas en inglés, *Building-Leasing-Transfer*, se refiere a Construcción-Arrendamiento-Transferencia) de la CFE.

<sup>5/</sup> Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI), del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

p/ Cifras preliminares.

n.s.: No significativo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Del total de recursos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, 82.1% correspondió a inversión financiada directa y 17.9% a inversión financiada condicionada.
- Por su parte, la **inversión impulsada** por el sector público observó un incremento anual real de 8%, al ubicarse en 477,811.8 millones de pesos. Asimismo, el gasto programable asociado a inversión observó un crecimiento de 9% real y representó 22% del gasto programable total.

**ESTRATEGIA:** RELACIÓN FISCAL ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

- La **Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen**, impactó en forma favorable en las finanzas públicas de las entidades federativas y municipios desde su implementación en 2008. En los ejercicios fiscales posteriores las haciendas públicas subnacionales se fortalecieron por los incrementos de las participaciones federales y la generación de incentivos que han aumentado la recaudación local; aunado a una mejor coordinación entre los tres órdenes de gobierno y a un ejercicio más transparente de los recursos públicos, acorde con las mejores prácticas internacionales en la distribución de transferencias intergubernamentales.
  - Las nuevas fórmulas de distribución de los fondos de participaciones mostraron mayor sencillez, transparencia y congruencia con las mejores prácticas internacionales, lo que incentivó en las entidades federativas estudios a fin de implementar estrategias que propicien una mayor recaudación local, que les reditará mayores participaciones futuras y un aumento de sus ingresos propios.
  - Las entidades federativas tuvieron **nuevas potestades tributarias** y 27 estados al término de 2011 convirtieron la tenencia en un impuesto estatal, con lo que a partir de 2012 este impuesto federal quedó abrogado.
    - En 2012 el monto aprobado de participaciones federales para estados y municipios ascendió a 504,867.7 millones de pesos, 3.1% más que las participaciones pagadas el año anterior.
    - De enero a septiembre de 2012, el pago de participaciones en ingresos federales e incentivos económicos a las entidades federativas ascendió a 375,370 millones de pesos, cifra mayor en 1% real a la de igual lapso de 2011: al ajustar la base de comparación por la derogación de la tenencia para este mismo periodo, se observa un crecimiento de 4%.

- La **Recaudación Federal Participable (RFP) neta**<sup>1/</sup> que sirvió de base para el cálculo de las participaciones a las entidades federativas de enero a septiembre de 2012 se ubicó en 1,485,736 millones de pesos, cifra mayor en 5% en términos reales respecto a la de 2011.

- El **Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF)** en 2012 coadyuvó al fortalecimiento del federalismo mediante la firma de anexos a los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal entre la Federación y los gobiernos de los estados y municipios. En el periodo de enero a septiembre de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:

- En materia de anexos de convenios se concretó la firma de los siguientes:
  - **Anexo No. 1:** Delega las funciones operativas de administración de los derechos por el uso de la Zona Federal Marítimo Terrestre, para la explotación de salinas y por el uso, goce o aprovechamiento de inmuebles. Se celebró en mayo con el estado de Tabasco y su municipio Paraíso.
  - **Anexo 18:** Permite a las entidades federativas la recuperación de créditos fiscales determinados por la Federación que al efecto acuerden,<sup>2/</sup> siempre que: se trate de créditos fiscales firmes; sean a cargo de contribuyentes con domicilio fiscal en territorio de la entidad; y no sean a cargo de los contribuyentes que tengan autorizado el pago en especie. En los meses de enero a septiembre fue celebrado por Aguascalientes, Campeche, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sonora y Zacatecas; con lo que sumaron 19 las entidades federativas que lo han suscrito.
- Se gestionaron ante la Administración General de Recaudación del SAT, 1,320 cuentas, accesos, perfiles y dispositivos de autenticación dura (TOKEN) para entidades federativas, a los siguientes sistemas y aplicaciones: Cuenta Única Nacional Web, Situación Integral del Contribuyente, Solución Integral, Página Electrónica E-Room I y E-Room II, Integral del Dictamen (SID), Herramienta de Consulta Fiscal Simplificado (HECOFIS), Integral de Comprobantes Fiscales Web (SICOFI), Único de Información de Entidades Federativas Integral (SUIEFI), Consulta de Recaudación (SICRE), COGNOS Web, Consulta Remota a Pedimentos, Consulta de Captación de Documentos Electrónicos (SCADE), Autonorma y

<sup>1/</sup> Se le denomina RFP neta, ya que no considera las devoluciones, compensaciones y todos aquellos conceptos señalados en el Artículo 2o. de la LCF (automóviles nuevos, participaciones específicas en IEPS, incentivos económicos y derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios).

<sup>2/</sup> Se otorgará a la entidad federativa que así lo acuerde el 75% del monto recaudado en efectivo y 100% de los bienes muebles e inmuebles embargados por ella misma y que hayan sido adjudicados a favor del fisco.

Acceso Remoto a la Red del SAT; lo que permitió suministrar información fiscal que requieren las entidades federativas en materia de ingresos y actividades coordinadas.

- Se realizaron 51 reuniones: 11 de ellas fueron de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF) y 40 de los grupos<sup>1/</sup> y subgrupos que conforman el sistema.
  - En el marco de los grupos de trabajo creados por la CPFF, el Comité de Vigilancia realizó las siguientes acciones:
    - Se validó la información del ejercicio de 2011 correspondiente a: cifras de recaudación de impuestos y derechos locales contenidos en las cuentas públicas oficiales de las entidades federativas; recaudación del impuesto predial y derechos por suministro de agua; mercancía embargada, cifras virtuales, recaudación de pequeños contribuyentes y del régimen intermedio.
    - Se revisaron las reglas de validación de la información para el cálculo de los coeficientes de distribución de las participaciones federales. Se hicieron propuestas y consultas a nivel nacional.
    - Se efectuaron ocho reuniones y dos talleres de capacitación para el llenado de los formatos de predial y de agua para las 32 entidades federativas.
- Entre enero y septiembre de 2012, el **Consejo Nacional de Armonización Contable** (CONAC) avanzó en forma consensuada con las entidades federativas y municipios a fin de alinear las etapas de desarrollo para la adopción e implementación de la armonización de la contabilidad gubernamental, la emisión de información financiera y las cuentas públicas de los entes públicos de los tres órdenes de gobierno. En este marco realizó las siguientes acciones:
  - El 29 de febrero llevó a cabo la Primera Sesión de Trabajo, en la cual se aprobaron el Plan Anual de Trabajo para 2012 y la Metodología que permita hacer comparables las cifras presupuestales de los últimos seis ejercicios fiscales del ámbito federal.
  - El 31 de julio se realizó la Segunda Sesión de Trabajo, en la que se aprobaron los Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos; los Lineamientos para la

<sup>1/</sup> El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal está conformado por los siguientes grupos: el Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones; el Comité de Vigilancia de Aportaciones y Otros Recursos Descentralizados; de Recaudación; de Ingresos; de Gasto, Contabilidad y Transparencia; de Auditoría Fiscal Federal; de Comercio Exterior; de Deuda y Empréstitos; y recientemente, en agosto de 2012 se creó el grupo Jurídico.

elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas; así como los Parámetros de estimación de vida útil.

- En la Segunda Sesión también se aprobó el Informe de Avance y Medidas para la Consolidación de la Armonización Contable, en las siguientes estrategias: i) implantar el SIG@IF y proporcionar un servicio en la nube, ii) instrumentar un modelo de diagnóstico y de evaluación del nivel de adopción e implementación de los entes públicos, iii) crear mecanismos de capacitación integral permanente, y iv) contar con un portal de armonización contable como medio de comunicación entre los entes públicos y el Secretariado Técnico del CONAC, y que representa un medio de difusión para las disposiciones normativas, técnicas, de capacitación, formativas e identificación y transmisión de las mejores prácticas administrativas y de sistemas.
- Las medidas aprobadas por el CONAC buscan optimizar los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 y convertir al fondo concursable en un mecanismo de mayor alcance y cobertura, con el fin de lograr resultados que favorezcan a los entes públicos con soluciones tecnológicas y de servicios a la operación, en beneficio de los servidores públicos en materia de formación y capacitación.
- Por otro lado, cabe destacar que por la importancia que reviste para la sociedad disponer de mayor información sobre el destino del gasto público, el 1 de septiembre el Ejecutivo Federal presentó al Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con carácter de preferente, en términos de lo dispuesto en la fracción I y el tercer párrafo del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de los recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno, la cual una vez aprobada por el Poder Legislativo, fue publicada el 12 de noviembre en el Diario Oficial de la Federación.
- Durante los primeros nueve meses de 2012, la **transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas** se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, cuyas disposiciones y mecanismos se orientaron al fortalecimiento del federalismo y el desarrollo regional.
  - El **gasto federalizado** ascendió a 913,246.7 millones de pesos, lo que significó un aumento de 3.2% en términos reales, con relación al monto transferido al mes de septiembre de 2011, y representó 47.3% del gasto primario del Gobierno Federal.

**GASTO FEDERAL PAGADO TRANSFERIDO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS POR FUENTE DE ORIGEN, 2007-2012**  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre		
	Observado					Aprobado 2012	2011	2012 <sup>1/</sup>	Var. % real <sup>2/</sup>
	2007	2008	2009	2010	2011				
<b>Total<sup>3/</sup></b>	<b>827,776.0</b>	<b>998,619.9</b>	<b>957,053.8</b>	<b>1,060,823.8</b>	<b>1,159,123.5</b>	<b>1,181,983.4</b>	<b>850,138.5</b>	<b>913,246.7</b>	<b>3.2</b>
Participaciones Federales	332,757.8	423,454.9	375,717.3	437,327.6	477,256.2	504,867.7	357,802.3	375,370.2	0.8
<b>Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios<sup>4/</sup></b>	<b>377,581.3</b>	<b>418,980.4</b>	<b>439,073.4</b>	<b>461,391.5</b>	<b>499,290.7</b>	<b>525,073.7</b>	<b>374,959.0</b>	<b>397,461.0</b>	<b>1.8</b>
- FAEB <sup>5/</sup>	231,587.8	249,569.5	261,868.3	276,229.4	292,286.5	306,543.4	212,946.8	223,630.8	0.9
- FASSA	44,231.1	47,689.9	49,741.8	53,096.8	59,627.8	61,951.4	41,715.8	45,559.7	4.9
- FAIS	31,887.6	38,297.1	39,880.7	41,386.5	46,460.3	49,499.3	41,814.2	44,549.3	2.3
- FISE	3,864.8	4,641.6	4,833.5	5,016.0	5,631.0	5,999.3	5,067.9	5,399.4	2.3
- FISM	28,022.8	33,655.5	35,047.2	36,370.5	40,829.3	43,499.9	36,746.3	39,150.0	2.3
- FORTAMUN-D.F.	32,682.2	39,251.5	40,874.5	42,417.9	47,618.0	50,732.8	35,713.5	38,049.6	2.3
- FASP	5,000.0	6,000.0	6,916.8	6,916.8	7,124.3	7,373.7	6,411.9	6,636.3	-0.6
- FAM	10,382.7	12,469.5	12,985.1	13,475.5	15,127.5	16,117.0	13,402.5	14,279.2	2.3
- Asistencia Social	4,735.6	5,687.4	5,922.6	6,146.3	6,899.7	7,351.0	5,174.8	5,513.3	2.3
- Infraestructura en Educación Básica	3,762.7	4,306.6	4,484.7	4,690.7	5,265.8	5,610.2	5,265.8	5,610.2	2.3
- Infraestructura en Educación Superior	1,884.4	2,475.5	2,577.8	2,638.5	2,962.0	3,155.7	2,962.0	3,155.7	2.3
- FAETA	3,952.8	4,256.6	4,473.0	4,692.1	5,028.6	5,136.7	3,441.0	3,966.4	10.7
- Educación Tecnológica	2,351.3	2,565.3	2,680.2	2,838.2	3,052.9	3,127.8	2,060.3	2,468.0	15.1
- Educación de Adultos	1,601.5	1,691.3	1,792.8	1,853.9	1,975.7	2,008.9	1,380.7	1,498.4	4.2
- FAFEF	17,857.0	21,446.4	22,333.2	23,176.5	26,017.7	27,719.6	19,513.3	20,789.7	2.3
<b>Subsidios</b>	<b>50,995.6</b>	<b>70,000.1</b>	<b>48,732.8</b>	<b>60,378.4</b>	<b>68,718.4</b>	<b>45,851.0</b>	<b>43,840.2</b>	<b>53,597.8</b>	<b>17.4</b>
- FIES	6,894.2	26,117.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.
- FEIEF	27,957.6	6,408.9	0.0	6,644.0	24,151.9	0.0	17,313.7	16,595.4	-7.9
- Otros <sup>6/</sup>	16,143.7	37,473.8	48,732.8	53,734.5	44,566.5	45,851.0	26,526.5	37,002.4	34.0
<b>Convenios</b>	<b>66,441.5</b>	<b>86,184.5</b>	<b>93,530.2</b>	<b>101,726.3</b>	<b>113,858.2</b>	<b>106,191.0</b>	<b>73,537.1</b>	<b>86,817.8</b>	<b>13.4</b>
- Descentralización <sup>7/</sup>	<b>63,318.2</b>	<b>81,313.0</b>	<b>89,149.8</b>	<b>98,675.5</b>	<b>109,903.0</b>	<b>105,050.9</b>	<b>69,733.1</b>	<b>83,879.6</b>	<b>15.5</b>
- SEP	49,504.0	60,426.3	71,172.1	80,193.7	92,070.0	82,254.5	59,215.4	64,464.3	4.6
- SEMARNAT Y CONAGUA	5,258.8	6,704.9	6,866.0	7,502.7	7,867.0	16,053.4	3,549.0	13,326.0	260.7
- SAGARPA	8,555.4	14,181.7	11,111.7	10,979.1	9,966.0	6,743.1	6,968.7	6,089.2	-16.1
- Reasignación <sup>8/</sup>	<b>3,123.3</b>	<b>4,871.6</b>	<b>4,380.4</b>	<b>3,050.8</b>	<b>3,955.2</b>	<b>1,140.1</b>	<b>3,804.0</b>	<b>2,938.2</b>	<b>-25.8</b>

<sup>1/</sup> Cifras preliminares.

<sup>2/</sup> Las cifras se deflactaron con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio de los primeros nueve meses de cada año.

<sup>3/</sup> Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras. Las cifras difieren de las publicadas en el Quinto Informe de Ejecución debido a la revisión de los conceptos de subsidios y convenios de descentralización para 2012 y su homologación para el periodo 2007-2011.

<sup>4/</sup> Incluye aportaciones al ISSSTE.

<sup>5/</sup> Incluye los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

<sup>6/</sup> Incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Por otra parte, en 2012 se revisó el universo de programas a través de los que se otorgan estos subsidios y para fines de comparación se homologa la información del periodo 2007-2011. Debido a ello las cifras difieren de las publicadas en el Quinto Informe de Ejecución.

<sup>7/</sup> Asimismo, a partir de 2012, incluye SEGOB, SHCP, SS, SEDESOL y SSP.

<sup>7/</sup> Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas. A partir de 2012 se revisó la cobertura de programas de la SEP y de la CONAGUA que transfieren recursos a las entidades federativas y se excluye el gasto de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural y los Distritos de Desarrollo Rural en la SAGARPA. Para fines de comparación se homologa la información del periodo 2007-2011. Debido a ello las cifras difieren de las publicadas en el Quinto Informe de Ejecución.

<sup>8/</sup> Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas, mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

n.s.: No significativo

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- El 58.9% del total de recursos entregados a los gobiernos locales se ejerció a través del gasto programable federalizado y 41.1% a través de participaciones federales.
- Las participaciones pagadas a las entidades federativas al mes de septiembre de 2012 sumaron 375,370.2 millones de pesos, cifra superior en 0.8% real a la registrada al mismo mes de 2011. Al ajustar la

base de comparación por la derogación de la tenencia se observaría un crecimiento de 4.3%.

- El dinamismo en las participaciones se explica principalmente por la combinación de los siguientes elementos: la recaudación federal participable que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal aumentó en 2.3% en términos reales, respecto a lo recaudado el

mismo periodo del año anterior, al ubicarse en 1,500,567 millones de pesos; el efecto positivo en 2012 del tercer ajuste cuatrimestral de la recaudación de 2011, que se ubicó en 7,645 millones de pesos, en comparación con el de 2010 de 1,885 millones de pesos; y finalmente, la derogación del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos, que se refleja en una disminución de la recaudación por el tributo de 83.3% real.

- Por concepto de **aportaciones federales a las entidades federativas y municipios** (Ramos 33 y 25), se transfirieron 397,461 millones de pesos, nivel superior en 1.8% anual real.
  - El 88.8% del total se canalizó hacia actividades relacionadas con el desarrollo social a través de seis<sup>1/</sup> de los ocho fondos que integran el Ramo 33, lo que permitió entregar recursos a las entidades federativas para otorgar servicios de educación básica, tecnológica y de adultos, y servicios de salud, así como para la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.
  - A los fondos asociados a la educación se destinó 59.5% de las aportaciones, es decir 236,363.1 millones de pesos.<sup>2/</sup>
  - A través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se entregaron a los gobiernos locales 45,559.7 millones de pesos, lo que significó 11.5% del total.
  - De acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 y el calendario acordado para su pago, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF) las entidades federativas recibieron 82,598.9 millones de pesos; 20.8% del total.
  - Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), los recursos entregados ascendieron a 14,279.2 millones de pesos, que representaron 3.6% del total.
  - De acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, a través del Fondo de Aportaciones para el

Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se entregaron a los gobiernos locales 20,789.7 millones de pesos, 5.2% del total.

- Mediante el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) se transfirieron a las entidades federativas recursos por 6,636.3 millones de pesos, monto que participó con 1.7% del total.
- De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, las dependencias y entidades con cargo a sus presupuestos y por medio de **convenios de coordinación**, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas, con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, y, en su caso, recursos humanos y materiales.
  - Durante el periodo enero-septiembre de 2012, la transferencia de recursos a las entidades federativas a través de **convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación** ascendió a 86,817.8, millones de pesos, cifra superior a la registrada al tercer trimestre del año anterior en 13.4% real.
    - Se canalizaron 64,464.3 millones de pesos a través de convenios celebrados en materia educativa, nivel superior en 4.6% en términos reales al registrado al mes de septiembre de 2011. Los recursos se destinaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
    - Se otorgaron a las entidades federativas 19,415.2 millones de pesos, con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de la SAGARPA y la CONAGUA, en el marco de la Alianza para el Campo.
  - A través de los convenios de coordinación en materia de reasignación, durante el periodo enero-septiembre de 2012 se canalizaron 2,938.2 millones de pesos.
- Los **subsidios**<sup>3/</sup> entregados a las entidades federativas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la

<sup>1/</sup> Considera el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FASIS); el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

<sup>2/</sup> Considera el FAEB; el FAETA; los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

<sup>3/</sup> En este agregado se incluyen los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Administración Pública Centralizada, superaron en 17.4% real el monto registrado al tercer trimestre de 2011, al ubicarse en 53,597.8 millones de pesos, lo que obedeció principalmente a mayores recursos aportados a los Fondos Regionales, a los Fondos Metropolitanos, al Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales y al Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (FONAPIS).

#### • Deuda Pública de las Entidades Federativas y los Municipios

- Con la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal del 27 de diciembre de 2006 la administración de 2007 a 2012 fortaleció los mecanismos de deuda pública de las entidades federativas y los municipios para utilizar fuentes de garantía y pago de financiamientos, créditos o empréstitos. La normatividad permitió utilizar para el pago de obligaciones hasta el 25% de los recursos destinados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- Con la operación del **Programa de Financiamiento para Infraestructura Social en Municipios BANOBRAS-FAIS**, a partir del 16 de mayo de 2008, el Gobierno Federal apoya mecanismos de financiamiento a estados y municipios para el desarrollo de infraestructura, sobre todo en aquéllos de alta o muy alta marginación a través del otorgamiento de créditos bajo condiciones favorables, con la finalidad de desarrollar proyectos de alto impacto social.
  - En el segundo trimestre de 2012 este esquema canalizó financiamientos a municipios por 229.5 millones de pesos para el impulso de obras e inversiones que beneficien directamente a sectores de la población en condiciones de rezago y pobreza extrema. Entre la infraestructura desarrollada destacan obras en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura social básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, e infraestructura productiva rural. Entre los estados apoyados se encuentran: Chihuahua con 22 municipios,<sup>1/</sup> Tlaxcala y Chiapas con seis municipios cada uno.<sup>2/</sup>

<sup>1/</sup> Los 22 municipios a los que se hace referencia son: Aquiles Serdán, Guachochi, Riva Palacio, Morelos, Rosales, Aldama, Meoqui, Batopilas, La Cruz, Guadalupe, Guazapares, Santa Bárbara, San Francisco de Borja, Uruachi, López, Jiménez, Guerrero, Saucillo, Satevó, Ahumada, Buenaventura, y Urique.

<sup>2/</sup> Los municipios a los que se hace referencia son: San Francisco Tetlanohcan, San Lucas Tecopilco, Sanctorum de

- Las entidades federativas pueden utilizar bajo el amparo del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal, hasta el 25% de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) para garantizar obligaciones o servir como fuente de pago de las mismas. Este fondo apoyó financiamientos principalmente orientados a proyectos de inversión pública productiva.

- En el segundo trimestre de 2012 el gobierno del estado de Oaxaca registró dos créditos por un monto total de 900 millones pesos con recursos de dicho Fondo.
- Al segundo trimestre de 2012 el **saldo de la deuda pública de las entidades federativas y los municipios** se ubicó en 404,409.5 millones de pesos, superior en términos reales en 22.4% respecto a igual lapso de 2011.
  - Con relación al PIB estatal, el endeudamiento de las entidades federativas alcanzó a nivel nacional un promedio de 2.7% al segundo trimestre de 2012, en tanto que a marzo de 2012 ocupó el mismo nivel.
    - Las entidades federativas que presentaron una mayor proporción de endeudamiento con respecto a su PIB al mes de junio, fueron: Coahuila (7.9%), Nayarit (6.7%), Quintana Roo (6.5%), Chiapas (5.5%) y Veracruz (4.7%).
  - Respecto a las participaciones, la deuda pública de las entidades federativas se ubicó en 80.1% al cierre del segundo trimestre de 2012.
    - Las entidades que presentaron una mayor proporción de la deuda con relación a las participaciones federales, fueron: Coahuila (299.1%), Quintana Roo (214.2%), Nuevo León (177.5%), Chihuahua (129.3%), Nayarit (112.2%), Veracruz (104.3%), y Michoacán (103.8%).
  - En el comparativo de deuda *per cápita* al segundo trimestre de 2012, las entidades que presentan un mayor endeudamiento son: Coahuila (13,491 pesos), Quintana Roo (9,346 pesos) Nuevo León (8,684 pesos), Distrito Federal (6,198 pesos), Nayarit (6,045 pesos), Sonora (5,711 pesos), y Chihuahua (5,420 pesos).

---

Lázaro Cárdenas, Chautempan, Santa Ana Nopalucan y Apetatitlán de Antonio Carvajal, en Tlaxcala; y Ocozacoautla, Ixtacomitán, Acapetahua, Bochil, Sunuapa, y Jitotol, en Chiapas.

**ESTRATEGIA:** ADMINISTRACIÓN RESPONSABLE DE LA DEUDA PÚBLICA

• **Política de Deuda Pública**

- De acuerdo al Plan Anual de Financiamiento 2012 (PAF) la **política de deuda pública** en 2012 se orientó a diversificar y fortalecer las oportunidades de acceso al crédito para cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a través de un balance de deuda externa e interna que buscó reducir los costos de financiamiento a lo largo del tiempo con un nivel de riesgo prudente, y fortalecer el mercado local de deuda. Por ello se continuó promoviendo una estructura de pasivos públicos a fin de mantener un portafolio de instrumentos con características de bajo costo y riesgo, sostenible a lo largo del tiempo y que a su vez permitió cubrir las necesidades de financiamiento del sector público ante un entorno internacional que se ha mantenido con elevados niveles de volatilidad e incertidumbre.
- La **estrategia de endeudamiento** se dirigió a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado interno, privilegiando la emisión de instrumentos de mediano y largo plazos, tanto nominales como indizados, buscando con ello seguir alargando el plazo de la deuda interna. En materia de deuda externa se utilizaron los mercados internacionales de capital de manera complementaria, cuando las condiciones de acceso al financiamiento fueron favorables y al mismo tiempo permitieron ampliar y diversificar la base de inversionistas.
- La Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2012 aprobó un monto de **endeudamiento neto externo** del sector público por 7 mil millones de dólares estadounidenses, que incluye el monto de endeudamiento externo neto que se ejercería con los Organismos Financieros Internacionales (OFIS). Cabe señalar que el Artículo 2o. de esta Ley autorizó al Ejecutivo Federal y a las entidades de control directo a contratar obligaciones constitutivas de deuda externa adicionales a lo autorizado, siempre que el endeudamiento neto interno sea menor al establecido en el citado artículo o en el presupuesto de las entidades respectivas, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.
- Asimismo, la LIF autorizó un **endeudamiento interno neto** por 435 mil millones de pesos, mismo que podrá variar en forma positiva siempre que el endeudamiento neto externo sea menor al autorizado. Cabe señalar que dicho monto de endeudamiento es mayor a su déficit presupuestario debido a que, por las características propias de ciertos valores gubernamentales, el flujo

de efectivo que se obtiene de su colocación resulta generalmente menor a su valor nominal.

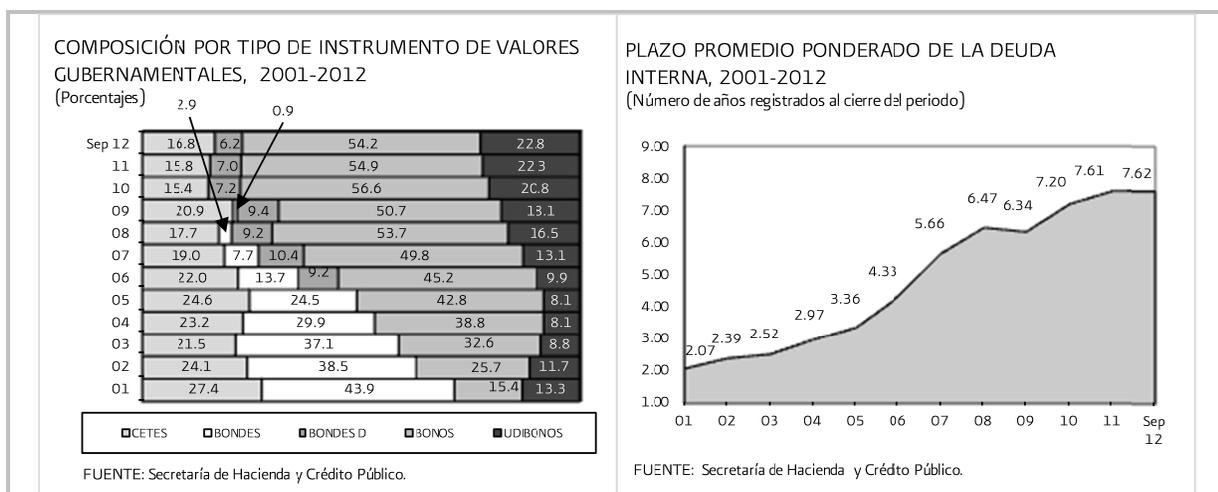
• **Deuda interna del Gobierno Federal**

- En 2012 la política de deuda interna continuó con la estrategia de colocación de valores compatible con las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal y con la demanda de valores gubernamentales por parte de inversionistas locales y extranjeros, a fin de promover la liquidez y el buen funcionamiento del mercado de deuda local. De igual forma se realizaron acciones encaminadas a mejorar la liquidez de los instrumentos de deuda en el mercado secundario y a facilitar el proceso de descubrimiento de precios. Adicionalmente, se continuó con la consolidación del programa de venta de títulos gubernamentales en directo a personas físicas (cetesdirecto).
- De manera específica, la **estrategia de deuda interna** contempló los siguientes elementos:
  - Obtener el financiamiento requerido promoviendo la eficiencia y el buen funcionamiento de los mercados locales.
  - Fortalecer la liquidez y eficiencia en la operación y en el proceso de descubrimiento de precios de los instrumentos del Gobierno Federal en sus distintos plazos.
  - Fortalecer el desarrollo del mercado de instrumentos a tasa real.
  - Consolidar el acceso directo de personas físicas al mercado primario de valores gubernamentales a través del programa cetesdirecto.
- En este marco, durante 2012 continuó la política de reapertura de emisiones tendiente a minimizar el número de instrumentos en el mercado y mantener un monto en circulación adecuado, que facilite la operatividad de los valores gubernamentales en el mercado secundario.
- De igual forma, el Gobierno Federal llevó a cabo colocaciones sindicadas para introducir nuevos bonos de referencia y a su vez realizar reaperturas de dichas emisiones, con el fin de promover la liquidez y funcionamiento adecuado de estos instrumentos a lo largo de la curva de rendimientos.
- Se llevaron a cabo operaciones de permutas como un mecanismo eficiente para suavizar el perfil de vencimientos y manejar de una forma ordenada y eficiente la parte corta de la curva de rendimientos, así como acelerar el proceso de creación de bonos de referencia y evitar posibles distorsiones derivadas de la elevada concentración de algunas emisiones.

- Se prosiguió con la contratación y operación de los clientes de cetesdirecto, a través de una plataforma amigable y con mayores funcionalidades. Este programa hace posible que las personas tengan la oportunidad de ahorrar y acrecentar su patrimonio invirtiendo en instrumentos financieros gubernamentales de manera sencilla y segura, y con montos accesibles. Recientemente se presentó la nueva funcionalidad de "cetesdirecto niños" con la que los menores de edad, con asesoría y control de sus padres, podrán ahorrar e invertir en valores gubernamentales.
- Con el propósito de brindar mayor flexibilidad en la administración de la tesorería del Gobierno Federal, durante el periodo de enero a septiembre de 2012 se llevaron a cabo las siguientes **líneas de acción**:
  - Se puso en marcha una nueva mecánica para determinar el monto a subastar de los Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 28 y 91 días. Los principales ajustes en la estrategia de colocación son los siguientes:
    - Se anunció en cada trimestre el monto promedio semanal a subastar, con lo cual la cantidad de títulos de CETES a 28 y 91 días puede ser mayor o inferior a la cantidad promedio anunciada, cuando así se requiere para el manejo de caja de corto plazo.
    - Se estableció un monto mínimo a colocar cada semana a fin de mantener la importancia de la subasta de CETES a 28 y 91 días como tasa de interés de referencia en el mercado. La subasta mínima de dichos instrumentos se ubicó en al menos 50% del promedio semanal anunciado.
    - Cabe señalar que mediante este mecanismo de colocación, si bien los montos semanales a subastar de los CETES a 28 y 91 días pueden variar, el monto total a subastar durante el trimestre es fijo y se determina con anticipación en los calendarios trimestrales, preservando con esto el orden de magnitud relativo anunciado en la oferta total de títulos a colocar cada trimestre, como se ha realizado durante los últimos años.
    - Es importante destacar que con el mecanismo descrito no se afecta la claridad y transparencia que ha prevalecido en los anuncios de colocación trimestral y que le han permitido al mercado conocer la oferta de títulos a colocar el trimestre siguiente.
  - Los montos colocados de Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija (BONOS) se incrementaron en todos sus plazos. Para los plazos a cinco años, 10 años y 30 años se realizaron colocaciones sindicadas en los meses de febrero, abril y julio.
    - Aumentaron en todos sus plazos los montos mensuales colocados de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión (UDIBONOS). Asimismo, para el plazo a 10 años, se realizó una colocación sindicada en el mes de septiembre.
    - Para los Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES D) al plazo de cinco años, se mantuvo el monto quincenal a subastar colocado en el cuarto trimestre de 2011.
    - Entre las principales acciones realizadas en materia de **manejo de deuda interna** destaca lo siguiente:
      - En febrero el Gobierno Federal realizó la colocación sindicada de un Bono a tasa fija a 10 años en los mercados locales de deuda por 25 mil millones de pesos, con vencimiento en junio de 2022 y el pago de un cupón de 6.5%, la tasa de rendimiento que recibieron los inversionistas participantes en esta colocación fue de 6.3%. La transacción se distribuyó entre cerca de 36 inversionistas institucionales, locales y extranjeros. La participación de AFORES y Fondos de Pensión y Aseguradoras fue de 26%, Bancos y Casas de Bolsa 53%, Tesorería Gubernamental 5% y Fondos de Inversión 16%.
      - En abril el Gobierno Federal realizó la colocación a través del método de subasta sindicada de un Bono en los mercados locales de deuda por un monto total de 15 mil millones de pesos con un plazo al vencimiento de 30 años. El nuevo Bono con vencimiento en noviembre de 2042, paga un cupón de 7.75%. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en la colocación es de 7.46%. La transacción tuvo una demanda de 2.6 veces el monto colocado. La participación de Afores, Fondos de Pensión y Aseguradoras fue de 24%, Bancos y Casas de Bolsa 51% y Fondos de Inversión 25%. La asignación para inversionistas extranjeros fue de 30%.
      - En julio el Gobierno Federal realizó la colocación a través del método de subasta sindicada de un Bono a tasa fija en los mercados locales de deuda por 30 mil millones de pesos con un plazo de vencimiento de cinco años. El nuevo Bono con vencimiento en junio de 2017, paga un cupón del 5%. El rendimiento al vencimiento

que recibirán los inversionistas que participaron en la colocación es de 4.88%, siendo la tasa más baja que se ha obtenido en colocaciones sindicadas del mismo plazo y el mayor monto que se ha colocado desde que se implementaron las colocaciones sindicadas en 2010.

- La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total se mantuvo en 58.6%, entre el cierre de 2011 y el cierre del tercer trimestre de 2012. Respecto a la deuda que tiene tasa fija, tanto real como nominal, representa el 81.3% del saldo de los valores gubernamentales.



- o En septiembre el Gobierno Federal realizó la colocación de un UDIBONO en los mercados locales de deuda por 3 mil millones de UDIS con vencimiento en 2022 a través del método de subasta sindicada. El nuevo UDIBONO se emitió con un plazo al vencimiento de 10 años y un cupón de 2%. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en esta colocación es de 1.55%, siendo la tasa más baja que se ha obtenido en colocaciones sindicadas de UDIBONOS del mismo plazo. La transacción se distribuyó entre cerca de 30 inversionistas institucionales, locales y extranjeros.
- Como resultado de la estrategia de emisión de valores a lo largo del año, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de BONOS. Por lo que la **composición de títulos** que conformaron el saldo total de los valores gubernamentales al cierre de septiembre de 2012 se integró de la siguiente manera:
  - Los UDIBONOS incrementaron su participación en el saldo total de valores gubernamentales al pasar de 22.3% a 22.8% entre diciembre de 2011 y septiembre de 2012, al igual que los CETES que pasaron de 15.8% a 16.8% durante el mismo periodo. En contraste, la participación de BONOS disminuyó de 54.9% a 54.2%, y la de BONDES D pasó de 7% a 6.2%, entre el término de 2011 y septiembre de 2012, respectivamente.
- El **plazo promedio ponderado de vencimiento de la deuda interna**<sup>1/</sup> pasó de 7.61 a 7.62 años en el mismo periodo.
- La **tenencia de valores gubernamentales por parte de extranjeros** sumó 1,391,248.36 millones de pesos al cierre de septiembre de 2012, monto superior en 418,001.98 millones de pesos respecto al nivel observado en diciembre de 2011. Dicha tenencia se concentró en BONOS 66.7%; CETES 27.4%; UDIBONOS 5.7%; y BONDES D 0.2%. El incremento en la participación de extranjeros en el mercado local ha estado acompañado de un aumento en la demanda por instrumentos de mediano y largo plazos, lo cual ha consolidado el desarrollo de la curva en el mercado local.
- A septiembre de 2012 las inversiones realizadas a través del programa cetesdirecto ascendieron a 974 millones de pesos. A este mismo mes, el programa cuenta con 64,618 clientes registrados y 18,582 contratos abiertos. Con este programa el Gobierno Federal reitera su compromiso por fomentar la inclusión financiera y democratizar el ahorro y la inversión.

<sup>1/</sup> Se refiere a los valores gubernamentales que conforman el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal, por lo que no incluye los valores gubernamentales que coloca el Banco de México para fines de regulación monetaria.

## Cetesdirecto

Cifras al 30 de septiembre de 2012

Concepto	Cantidad
Visitas al portal	5,356,025
Clientes registrados	64,618
Llamadas atendidas a través del CAT	65,951
Contratos abiertos	18,582
Ingreso Total (Millones de pesos)	974

FUENTE: Cetesdirecto. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### • Deuda Externa del Gobierno Federal

- Durante 2012 la política de financiamiento externo se dirigió a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa del Gobierno Federal a fin de aprovechar oportunidades de financiamiento cuando éstas sean favorables y contribuyan a preservar la diversidad de las fuentes de acceso al crédito. Adicionalmente, se encauzó a la obtención complementaria de recursos a través de los mercados financieros internacionales, los OFIS y las Agencias de Crédito a la Exportación.
- Conforme a lo establecido en el PAF 2012 los principales objetivos de la política de deuda externa son los siguientes:
  - Ampliar y diversificar las alternativas de financiamiento externo y del portafolio de deuda del Gobierno Federal.
  - Mejorar los términos y condiciones del financiamiento externo.
  - Desarrollar y fortalecer los bonos de referencia del Gobierno Federal.
- Durante 2012 el Gobierno Federal utilizó fuentes de financiamiento externo en los mercados de capital tratando de obtener un costo bajo de financiamiento y que contribuya a una mayor diversificación del portafolio total de deuda. Además, se consideraron distintas fuentes de financiamiento, incluyendo la posible emisión de bonos en monedas distintas al dólar estadounidense, como yenes japoneses, euros y libras esterlinas, a fin de diversificar adecuadamente los pasivos públicos y contar con el acceso a los mercados financieros en condiciones favorables.
- La presencia del Gobierno Federal en los mercados externos buscó asegurar el funcionamiento ordenado y eficiente de la curva de rendimientos en dólares a través de operaciones de financiamiento y de manejo de pasivos, procurando que las emisiones de nuevas referencias alcancen el volumen suficiente para

contar con una curva de rendimientos líquida y eficiente. Asimismo, se siguió de cerca la evolución de los mercados de Norteamérica, Europa y Asia para aprovechar condiciones de financiamiento favorables y a la vez, desarrollar los bonos de referencia del Gobierno Federal en distintas monedas, así como ampliar y diversificar la base de inversionistas.

- La **estrategia de refinanciamiento y manejo de los pasivos externos** para 2012 se encaminó a realizar operaciones de endeudamiento externo como un elemento que aporte mayor flexibilidad en el financiamiento de las necesidades del Gobierno Federal. Dicha estrategia tiene como propósito desarrollar y fortalecer los bonos de referencia emitidos por el Gobierno Federal, para mejorar los términos y condiciones de la deuda externa y ampliar y diversificar la base de inversionistas en los instrumentos emitidos de deuda.
  - En enero de 2012 el Gobierno Federal colocó un Bono Global en los mercados internacionales de capital por 2 mil millones de dólares, con un plazo al vencimiento de 10 años. El bono pagará un cupón de 3.625% y un rendimiento al vencimiento de 3.71%. La emisión se llevó a cabo en condiciones favorables para el Gobierno Federal, toda vez que el costo del financiamiento logrado con esta colocación de deuda es el más bajo que haya obtenido el Gobierno Federal en la historia para este plazo.
  - En marzo el Gobierno Federal realizó una emisión de deuda en los mercados internacionales de capital por 2 mil millones de dólares, mediante la colocación de un nuevo Bono Global con vencimiento en 2044, el cual pagará un cupón de 4.75% y un rendimiento al vencimiento de 4.84%. La tasa de interés en esta colocación fue la más baja en la historia que haya obtenido el Gobierno Federal para un bono a plazo de 30 años. El cupón de 4.75%, representa el cupón más bajo obtenido por un emisor latinoamericano para una colocación de igual plazo en el mercado de dólares.
  - En junio, el Gobierno Federal realizó la colocación de dos Bonos Samurái no garantizados en el mercado japonés por 80 mil millones de yenes, equivalente aproximadamente a 1 mil millones de dólares. La colocación se dio en 2 tramos distintos con vencimientos en 2015 y 2017, los cuales otorgan un rendimiento al vencimiento de 1.29% y 1.56%, respectivamente. Dicha transacción contó con la participación de más de

60 inversionistas de distintos sectores del mercado japonés.

- Esta operación representó la primera colocación pública de un bono sin garantía en el mercado japonés por parte del Gobierno Mexicano desde 2000 y por parte de un Gobierno Latinoamericano desde 2001. Con esta emisión, se continuó con los esfuerzos realizados en las colocaciones garantizadas en yenes de 2009 y 2010, dentro de la estrategia de ampliar la base de inversionistas hacia el mercado japonés, manifestando la intención de ser un emisor frecuente en dicho mercado y de consolidar una relación de largo plazo.
- En agosto el Gobierno Federal concluyó exitosamente una operación de manejo de deuda en los mercados internacionales. La operación consistió en el intercambio de Bonos Globales (UMS) con vencimiento en los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2019, 2020, 2022, 2026, 2031, 2033, 2034 y 2040 por la reapertura de los UMS con vencimientos en 2022, 2044 y 2110 por un total de 2,200.6 millones de dólares. Bajo este intercambio, se cancelaron pasivos por un monto de 2,564.1 millones de dólares, y a su vez se colocaron 2,200.6 millones de dólares.
  - Se trató de una operación de administración de pasivos en toda la curva de rendimientos en dólares de los Bonos Globales del Gobierno Federal, encaminada al fortalecimiento de la liquidez de los bonos de referencia, a retirar anticipadamente los bonos con vencimiento en el corto plazo o con liquidez relativamente baja, a ampliar el plazo promedio de vencimiento de la deuda y a reducir su costo financiero.
  - Con relación a las reaperturas de los Bonos UMS 22, UMS 44 y UMS 110, es importante destacar que, tanto sus rendimientos al vencimiento (2.52%, 3.93% y 4.67%, respectivamente) como sus diferenciales de rendimiento sobre los Bonos del Tesoro Norteamericano (87,118 y 192 puntos base, en ese orden), son los niveles más bajos de emisión que el Gobierno Federal haya alcanzado en colocaciones a plazos similares y se comparan favorablemente con los rendimientos y los diferenciales de la emisión original de dichos bonos.

- Con este intercambio, se logró extender la vida media del portafolio de deuda externa de mercado en 2.1 años y se prevé que se alcanzarán ahorros anuales en el costo financiero por alrededor de 23 millones de dólares. En particular, con esta operación se alcanzaron los siguientes objetivos:

- Desarrollar y fortalecer los bonos de referencia.
- Favorecer las condiciones de financiamiento.
- Ampliar la base de inversionistas.

#### - Captación de recursos y servicio de la deuda del Sector Público Federal<sup>1/</sup>

- **Captación de recursos internos.** Al término del tercer trimestre de 2012 el Sector Público Federal captó 1,811,224.5 millones de pesos en el mercado doméstico. De estos recursos, 59.4% se derivó de créditos contratados con plazo menor de un año, y el 40.6% restante de créditos contratados a largo plazo. Por usuario del crédito, el Gobierno Federal dispuso de 97%, la banca de desarrollo del 2% y los organismos y empresas de control presupuestario directo del 1% restante.
  - El sector público erogó por concepto del **servicio de la deuda pública interna** 1,559,637.4 millones de pesos al cierre de septiembre de 2012; de estos recursos 1,437,317.9 millones de pesos correspondieron a la amortización de principal y 122,319.5 millones de pesos al costo financiero de la deuda.
- **Captación de recursos externos.** De enero a septiembre de 2012 el Sector Público Federal obtuvo un total de recursos del exterior por 28,175.6 millones de dólares, de los cuales 54.3% correspondió a pasivos de largo plazo y 45.7% a créditos contratados con vencimiento menor a un año. Por usuario de los recursos, la banca de desarrollo dispuso del 45%, el Gobierno Federal del 28.8%, y los organismos y empresas de control presupuestario directo del 26.2% restante. En cuanto a las fuentes de financiamiento, 92.6% de la captación total se obtuvo a través de las emisiones de bonos públicos en los mercados internacionales de capital y del mercado bancario.

<sup>1/</sup> Las cifras de captación y servicio de la deuda del Sector Público Federal incluyen las revoluciones efectuadas durante el año.

## CAPTACIÓN DE RECURSOS EXTERNOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL POR PLAZO Y USUARIO, 2007-2012<sup>1/</sup>

(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales					Enero - septiembre				
	2007	2008	2009 <sup>2/</sup>	2010	2011	2011	2012 <sup>P/</sup>	Var. % Anual	Estructura %	
									2011	2012
<b>Total</b>	<b>15,364.2</b>	<b>20,960.8</b>	<b>85,386.2</b>	<b>42,363.6</b>	<b>27,665.1</b>	<b>11,907.2</b>	<b>28,175.6</b>	<b>136.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
<b>Estructura por plazo</b>	<b>15,364.2</b>	<b>20,960.8</b>	<b>85,386.2</b>	<b>42,363.6</b>	<b>27,665.1</b>	<b>11,907.2</b>	<b>28,175.6</b>	<b>136.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Largo plazo	6,572.6	10,049.3	77,715.6	27,067.1	13,904.0	5,885.5	15,313.4	160.2	49.4	54.3
Corto plazo	8,791.6	10,911.5	7,670.6	15,296.5	13,761.1	6,021.7	12,862.2	113.6	50.6	45.7
<b>Estructura por usuario</b>	<b>15,364.2</b>	<b>20,960.8</b>	<b>85,386.2</b>	<b>42,363.6</b>	<b>27,665.1</b>	<b>11,907.2</b>	<b>28,175.6</b>	<b>136.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Gobierno Federal	4,939.1	5,521.9	10,610.7	11,454.1	6,759.1	3,284.3	8,117.5	147.2	27.6	28.8
Organismos y empresas de control presupuestario directo	4,915.4	8,123.2	65,976.1	15,305.0	7,056.1	2,826.8	7,381.9	161.1	23.7	26.2
Banca de desarrollo	5,509.7	7,315.7	8,799.4	15,604.5	13,849.9	5,796.1	12,676.2	118.7	48.7	45.0
<b>Estructura por fuente de financiamiento</b>	<b>15,364.2</b>	<b>20,960.8</b>	<b>85,386.2</b>	<b>42,363.6</b>	<b>27,665.1</b>	<b>11,907.2</b>	<b>28,175.6</b>	<b>136.6</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Mercado de capitales	3,266.6	3,500.0	51,476.1	12,109.1	7,500.0	4,250.0	13,492.8	217.5	35.7	47.9
Comercio Exterior	1,209.4	1,046.6	12,330.2	7,107.7	3,731.7	1,239.6	839.3	-32.3	10.4	3.0
Mercado Bancario	5,540.9	9,489.3	13,292.2	18,144.0	12,475.1	4,724.3	12,589.2	166.5	39.7	44.7
Organismos Financieros Internacionales	1,741.6	2,619.7	7,577.5	4,666.0	3,617.9	1,352.9	958.0	-29.2	11.4	3.4
PIDIREGAS	3,605.7	4,305.2	710.2	336.8	340.4	340.4	296.3	-13.0	2.8	1.0

<sup>1/</sup> La deuda externa del Sector Público Federal incluye la deuda del Gobierno Federal, la de los organismos y empresas de control presupuestario directo y la de las instituciones de la banca de desarrollo. Los montos incluyen la captación de créditos con carácter revolvente.

<sup>2/</sup> Incluye el reconocimiento de deuda de PIDIREGAS de PEMEX.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- o La colocación de bonos en los mercados internacionales de capital ascendió a 13,492.8 millones de dólares. De este monto, 7,206.2 millones de dólares se obtuvieron mediante siete emisiones realizadas por el Gobierno Federal para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), y/o canje o refinanciamiento de pasivos; 5,536.6 millones de dólares los captó PEMEX para el financiamiento de gastos de inversión y operaciones de refinanciamiento, y para el financiamiento de importaciones; y 750 millones de dólares corresponden a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para financiar usos corporativos y necesidades de tesorería.
- o A través del mercado bancario se obtuvieron recursos por 12,589.2 millones de dólares (colocados principalmente por Nacional Financiera) contratados de manera directa con bancos internacionales, los cuales se destinaron a financiar las actividades que establece la Ley Orgánica de la Institución.
- o Las líneas de créditos para apoyar el comercio exterior sumaron 839.3 millones de dólares (dispuestos principalmente por PEMEX), mismas que se destinaron principalmente al financiamiento de importaciones de bienes y servicios.
- o Los desembolsos realizados de los préstamos con los OFIS, durante los primeros nueve meses de 2012, ascendieron a 958 millones de dólares, los cuales se orientaron principalmente al Programa de Apoyos Directos al Campo, al proyecto del Sistema de Protección Social en Salud, y al Proyecto para el Fortalecimiento del Programa Oportunidades.
- Al cierre del tercer trimestre de 2012 el sector público erogó 26,297.8 millones de dólares por concepto del **servicio de la deuda pública externa**; de los cuales, 21,610.7 millones de dólares correspondieron a la amortización de principal y 4,687.1 millones de dólares al costo financiero de la deuda.

• **Saldos de la deuda pública**

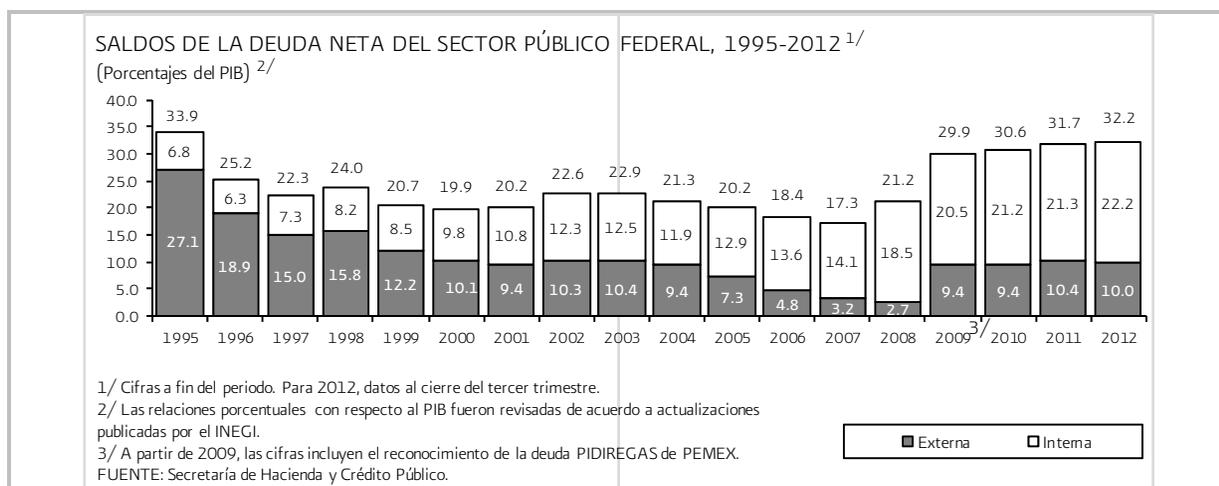
- **Gobierno Federal**

- A septiembre de 2012 el **saldo de la deuda neta del Gobierno Federal**<sup>1/</sup> se ubicó en 4,162,447.2 millones de pesos, cifra superior en 215,931.6 millones de pesos a la registrada al término del año anterior. Como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) representó 26.5%, esto es, 0.8 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2011.
- El saldo de la **deuda interna neta**<sup>2/</sup> del Gobierno Federal fue de 3,311,475.3 millones de pesos, monto mayor en 199,382.1 millones de pesos al registrado a finales del ejercicio previo. Esta variación obedeció a un endeudamiento interno neto de 369,408.8 millones de pesos, a un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 197,849 millones de pesos, y a los ajustes contables al alza por 27,822.3 millones de pesos asociados al efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esa variable. Esta categoría significó 21.1% del PIB, nivel superior en 0.8 puntos porcentuales al observado al cierre de 2011 (20.3%).
- El saldo de los **pasivos externos** del Gobierno Federal se ubicó en 65,880 millones de dólares en septiembre de 2012, cantidad que representó un incremento de 6,237.5 millones de dólares respecto al alcanzado al término del ejercicio anterior.

Este resultado se obtuvo de un endeudamiento externo neto por 3,970.8 millones de dólares; ajustes contables positivos por 662.7 millones de dólares, que reflejaron la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y por una disminución de 1,604 millones de dólares en los activos internacionales del Gobierno Federal denominados en dólares. Respecto al tamaño de la economía representó 5.4%, mismo nivel al alcanzado a finales del año previo.

- **Sector Público Federal**

- El **saldo de la deuda neta del Sector Público Federal**<sup>3/</sup> que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de los organismos y empresas de control presupuestario directo y de la banca de desarrollo, fue de 5,051,763 millones de pesos en septiembre de 2012, monto superior en 203,532.1 millones de pesos al registrado en diciembre de 2011. Como proporción del producto representó 32.2%, mismo que equivale a 0.5 puntos porcentuales por arriba del observado en diciembre de 2011.
- El **saldo de la deuda interna neta** del Sector Público Federal ascendió a 3,484,872.5 millones de pesos, monto superior en 226,393 millones de pesos al del cierre de 2011. Esta variación fue originada por un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 402,762.2 millones de pesos y por



1/ El concepto de deuda neta se obtiene de descontar al saldo de la deuda bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

2/ Considera los títulos gubernamentales, las cuentas del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y otros financiamientos de la banca.

3/ Registra los activos y pasivos financieros del sector público en el mercado nacional y con el exterior.

la variación positiva de 176,369.2 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal. Respecto al PIB este agregado significó 22.2%, nivel que representó un incremento de 0.9 puntos porcentuales en comparación con lo reportado al término del año anterior.

- o La **deuda externa neta**<sup>1/</sup> del Sector Público Federal presentó un saldo de 121,304.5 millones de dólares, monto superior en 7,672.9 millones de dólares al reportado a finales de 2011. Este resultado se encuentra asociado a los siguientes elementos: i) al incremento en el saldo de la deuda externa bruta de 7,248.4 millones de dólares, producto de un endeudamiento externo neto de 6,564.9 millones de dólares, y ajustes contables a la alza por 683.5 millones de dólares, que reflejan por una parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda, y por otra, los ajustes por el intercambio de deuda; y ii) a la variación

negativa de 424.5 millones de dólares en los activos internacionales del Sector Público Federal. Medido en términos del producto este agregado representó un decremento de 0.4 puntos porcentuales al pasar de 10.4% a 10%, entre diciembre de 2011 y septiembre de 2012, respectivamente.

• **Deuda neta del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)**<sup>2/</sup>

- En 2012 la estrategia planteada tuvo como objetivo que el Instituto hiciera frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. El estricto apego a esta estrategia ha permitido obtener resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2007-2012**

(Millones de dólares)

Concepto	Saldos al 31 de diciembre					Movimientos de enero a septiembre de 2012				Saldo al 30-Sep-12
	2007	2008	2009	2010	2011	Disposiciones	Amortizaciones	Endeudamiento externo neto	Ajustes <sup>1/</sup>	
Saldo de la deuda neta <sup>2/</sup>	34,532.5	24,319.4	91,721.9	104,679.1	113,631.6					121,304.5
Activos financieros en el exterior <sup>3/</sup>	20,822.4	32,619.8	4,631.8	5,748.9	2,788.6					2,364.1
<b>Saldo de la deuda bruta</b>	<b>55,354.9</b>	<b>56,939.2</b>	<b>96,353.7</b>	<b>110,428.0</b>	<b>116,420.2</b>	<b>28,175.6</b>	<b>21,610.7</b>	<b>6,564.9</b>	<b>683.5</b>	<b>123,668.6</b>
<b>Estructura por plazo</b>	<b>55,354.9</b>	<b>56,939.2</b>	<b>96,353.7</b>	<b>110,428.0</b>	<b>116,420.2</b>	<b>28,175.6</b>	<b>21,610.7</b>	<b>6,564.9</b>	<b>683.5</b>	<b>123,668.6</b>
Largo plazo	54,435.0	55,663.9	94,599.6	108,088.9	113,650.9	15,313.4	8,426.0	6,887.4	681.4	121,219.7
Corto plazo	919.9	1,275.3	1,754.1	2,339.1	2,769.3	12,862.2	13,184.7	-322.5	2.1	2,448.9
<b>Estructura por usuario</b>	<b>55,354.9</b>	<b>56,939.2</b>	<b>96,353.7</b>	<b>110,428.0</b>	<b>116,420.2</b>	<b>28,175.6</b>	<b>21,610.7</b>	<b>6,564.9</b>	<b>683.5</b>	<b>123,668.6</b>
Gobierno Federal	42,251.4	41,733.6	48,707.8	57,187.0	61,351.5	8,117.5	4,146.7	3,970.8	662.7	65,985.0
Entidades de control presupuestario directo	7,857.3	9,868.1	41,101.2	45,577.3	47,439.5	7,381.9	4,298.6	3,083.3	-6.5	50,516.3
Banca de desarrollo	5,246.2	5,337.5	6,544.7	7,663.7	7,629.2	12,676.2	13,165.4	-489.2	27.3	7,167.3

<sup>1/</sup> Incluye los ajustes por revaluación de monedas.

<sup>2/</sup> El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Sector Público.

<sup>3/</sup> Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación y otros activos del Gobierno Federal en moneda extranjera, así como las disponibilidades de los organismos y empresas de control presupuestario directo y de la banca de desarrollo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>1/</sup> El concepto de deuda neta se obtiene de descontar al saldo de la deuda bruta los activos financieros del Gobierno Federal, de los organismos y empresas de control presupuestario directo y de la banca de desarrollo.

<sup>2/</sup> Considera a la deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores.

- La **deuda neta del IPAB** fue de 808,265 millones de pesos al 30 de septiembre de 2012, cifra que comparada con la observada al término de 2011 fue menor en 0.36%. Respecto al tamaño de la economía se ubicó en 5.15%, nivel inferior en 0.29 puntos porcentuales al registrado en el mismo mes de 2011. Este resultado se derivó de una menor tasa real observada en el periodo de enero a septiembre de 2012 de 0.12 puntos porcentuales (0.19% en términos anuales), con relación a la prevista en el marco macroeconómico para 2012 contenida en los Criterios Generales de Política Económica.



- **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público**<sup>1/</sup>

- El **saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público** (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Al término de septiembre de 2012 el SHRFSP se ubicó en 5,613,726.4 millones de pesos, equivalentes a 35.8% del PIB, nivel superior en 0.2 puntos porcentuales al alcanzado en diciembre de 2011.

- El **componente interno** presentó un saldo de 4,074,987.1 millones de pesos, monto mayor en 166,524.9 millones de pesos al alcanzado a finales de 2011. Como porcentaje del producto representó 26%, cifra superior en 0.5 puntos porcentuales a la observada en diciembre del año anterior.
- El **saldo externo** ascendió a 1,538,739.3 millones de pesos, monto que representó un decremento de 3,336.2 millones de pesos respecto al alcanzado al término del año anterior. En términos del producto se ubicó en 9.8%, esto es, 0.3 puntos porcentuales por abajo del saldo observado en diciembre de 2011.

<sup>1/</sup> El SHRFSP agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (PIDIREGAS), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento. A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

## 2.2 SISTEMA FINANCIERO EFICIENTE

**OBJETIVO:** DEMOCRATIZAR EL SISTEMA FINANCIERO SIN PONER EN RIESGO SU SOLVENCIA, FORTALECIENDO EL PAPEL DEL SECTOR COMO DETONADOR DEL CRECIMIENTO, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NACIONAL

**ESTRATEGIA:** PRINCIPALES REFORMAS PARA REDUCIR LOS COSTOS DE TRANSACCIÓN, PROMOVER LA COMPETENCIA EN EL SECTOR FINANCIERO, INCREMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS Y PROFUNDIZAR EN EL COMBATE DE LAS OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA

En congruencia con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012 (PRONAFIDE), la presente administración ha realizado cambios importantes a la **legislación financiera**, para avanzar en la consecución de los siguientes objetivos: fomentar una mayor captación e intermediación del ahorro a través del sistema financiero formal; propiciar que una mayor proporción de la población acceda a los servicios financieros; incentivar la competencia mediante la entrada al mercado de nuevos intermediarios financieros; impulsar una mayor transparencia en los productos y servicios financieros que se ofrecen; fortalecer el papel del mercado de deuda y capitales en el financiamiento al sector privado; garantizar la seguridad, solidez y estabilidad de las instituciones financieras mediante el fortalecimiento de las atribuciones de las autoridades que regulan el sector financiero; desarrollar y difundir una cultura financiera y brindar protección a los usuarios de servicios financieros; así como consolidar a la banca de desarrollo como elemento detonante de los sectores prioritarios de la economía.

- En el transcurso de 2012 se realizaron cambios para fortalecer el marco legal en materia de **prevención y combate de las operaciones con recursos de procedencia ilícita**, destacando los siguientes:
  - El 10 de abril de 2012 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las “Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito aplicables a los

centros cambiarios a que se refiere el artículo 81-A del mismo ordenamiento” y las “Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 95 Bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, aplicables a los transmisores de dinero a que se refiere el artículo 81-A Bis del mismo ordenamiento”, en las que se incorporan los cambios correspondientes a la reforma del 3 de agosto de 2011 a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. En dicha reforma se transfirieron las facultades de supervisión en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo del Servicio de Administración Tributaria (SAT) a la Comisión Nacional Bancaria

### Reformas a la legislación financiera y principales efectos en el desempeño del sistema financiero

- En los últimos seis años se realizaron modificaciones importantes a la legislación financiera, que contribuyeron a consolidar el sistema financiero, particularmente la banca. Muestra de ello, es el nivel alcanzado por el Índice de Capitalización (ICAP) de la banca comercial, que se situó en 16.1%, a septiembre de 2012, el doble del mínimo regulatorio exigido y se encuentra por encima de la meta establecida en el PRONAFIDE para 2012 de un ICAP no menor a 10%.
- Se amplió la cobertura de los servicios financieros mediante la incorporación de nuevas figuras como la banca de nicho, los corresponsales bancarios y la banca móvil, que a su vez, propiciaron una mayor competencia entre los intermediarios financieros, una reducción en los costos y una cobertura más amplia en beneficio de la población. A septiembre de 2012, considerando sólo las sucursales bancarias, se tiene un promedio de 16.8 establecimientos que ofrecen servicios financieros por cada 100 mil adultos, y con la incorporación de los corresponsales bancarios, el promedio se eleva a 47.9 por cada 100 mil adultos. En 2006 no se contaba con la figura de corresponsales bancarios, y se tenía un promedio de 12.9 sucursales por cada 100 mil adultos.
- Se fomentó una mayor transparencia y protección para los usuarios de los servicios financieros y se otorgaron mayores facultades a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) y al Banco de México para vigilar que la oferta y los precios de los servicios financieros se den en condiciones razonables.

y de Valores (CNBV) respecto de los centros cambiarios, transmisores de dinero y SOFOMES no reguladas. En el caso de los transmisores de dinero y centros cambiarios, se establecieron requisitos formales para constituirse como tales, la obligación de contar con un registro ante la CNBV, contar con un establecimiento físico exclusivo para la realización de su objeto social en el cual deberán exhibir copia de dicho registro, asimismo, deberán incluir fecha y número de registro en la publicidad y propaganda, entre otras obligaciones.

- El 26 de octubre de 2012, se publicó en el DOF la "Resolución por la que se expiden las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 129 de la Ley de Uniones de Crédito". Estas disposiciones homologan en lo posible las obligaciones de las uniones de crédito con las de las entidades financieras, en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, entre otras. Asimismo, se establecen las obligaciones de reportar operaciones en efectivo iguales o superiores a los 500 dólares de los Estados Unidos de América; realizar una auditoría anual y remitirla a la autoridad; requisitos de identificación simplificados para las operaciones que se consideran de bajo riesgo y para tal efecto se señalan las operaciones que serán consideradas como tales. Todo ello para brindar mayores herramientas de supervisión a la autoridad.
- De enero a noviembre de 2012, el **Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF)** sesionó en cuatro ocasiones, en las cuales realizó una evaluación integral sobre el estado que guarda la estabilidad macroeconómica y del sistema financiero desde un enfoque prospectivo, ponderando los riesgos que pudieran afectar el entorno económico y al sistema financiero del país. En este contexto, el CESF realizó varios trabajos destacando los siguientes:
  - Se publicó en marzo de 2012 el segundo Informe Anual sobre el estado que guarda la estabilidad del sistema financiero mexicano y sobre las actividades realizadas por el CESF, durante el periodo del 1o. de abril de 2011 al 31 de marzo de 2012. Dicho informe concluye que si bien se han materializado algunos riesgos identificados en el primer Informe, su impacto sobre el funcionamiento del sistema financiero en México ha sido limitado, dada la solidez del mismo.
  - Se evaluó en sus reuniones la relevancia de varios desarrollos del sistema financiero que pudieran representar algún riesgo para su estabilidad, como el crecimiento del crédito bancario de nómina, el aumento en la exposición crediticia de la banca a estados y municipios, y la vulnerabilidad de algunas instituciones financieras al ciclo económico. El CESF

concluyó que, aunque dichos desarrollos no representan una amenaza de carácter sistémico, se debe continuar vigilando su evolución.

- Se realizaron pruebas de estrés con el objeto de evaluar la estabilidad del sistema bancario, así como un nivel de solvencia adecuado ante condiciones adversas. El resultado de estas pruebas permite afirmar que el sistema bancario en su conjunto presenta una sólida perspectiva de capitalización, adecuada rentabilidad y liquidez agregada suficiente, de manera que la fortaleza del sistema financiero se ha mantenido durante los episodios de volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros internacionales.
- Se realizó el análisis de la propuesta de reforma a la regulación de capital de la banca múltiple conocida como Basilea III. En particular, se analizaron los posibles impactos no deseados de la misma en el sistema financiero y se sugirió su adopción temprana en 2012 a través de una serie de modificaciones a la regulación que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a fin de seguir fortaleciendo el sistema bancario.
- Se evaluó el diseño de indicadores macroprudenciales, como la probabilidad de incumplimiento y sus componentes, el valor en riesgo de los portafolios, el capital económico, entre otros, utilizando la experiencia internacional con el objetivo de procurar la estabilidad financiera.

**ESTRATEGIA:** ENFOCAR LAS ACCIONES DE LA BANCA DE DESARROLLO A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SECTORES PRIORITARIOS QUE SE ENCUENTRAN DESATENDIDOS POR EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO

- El **crédito directo e impulsado por la banca de desarrollo**, que se integra por el saldo de la cartera de crédito otorgado al sector privado, más el saldo del crédito inducido con garantías sin fondeo al sector privado y el saldo de bursatilizaciones apoyadas, ascendió a 798,812 millones de pesos a septiembre de 2012, monto superior en 88.1% real respecto a diciembre de 2006 y en 8.6% real en relación a septiembre de 2011. Como proporción del PIB, este indicador alcanzó en septiembre de 2012 un nivel de 5.1%, mayor en dos puntos porcentuales comparado con diciembre de 2006 (3.1%) y en 0.2 puntos porcentuales con relación a septiembre de 2011 (4.9%).
- El crecimiento en sus **operaciones crediticias** de la banca de desarrollo, permitió que a septiembre de 2012 la cartera de crédito al sector privado se ubicara en 520,782 millones de pesos, cifra

## FINANCIAMIENTO DE FIRA OTORGADO POR ESTRATO DE PRODUCTOR,<sup>1/</sup> 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	Datos Anuales						Enero-septiembre <sup>2/</sup>			
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % real anual	Cumplimiento de la meta (%)
FIRA	56,414.2	76,710.3	89,426.4	88,627.4	98,039.2	101,000.0	75,188.9	91,528.9	21.7	90.6
-PD1 y PD2	24,844.2	34,706.9	34,333.4	36,065.4	36,985.5	39,000.0	29,230.3	29,950.3	2.5	76.8
-PD3	31,570.0	42,003.4	55,093.0	52,562.0	61,053.7	62,000.0	45,958.6	61,578.6	34.0	99.3

<sup>1/</sup> El estrato de productor se refiere a: PD1 son productores con ingreso neto anual menor a 1,000 veces el salario mínimo diario (vsmd); PD2 son productores con ingreso neto anual mayor a 1,000 y hasta 3,000 vsmd; y PD3 son productores con ingreso neto anual mayor a 3,000 vsmd.

<sup>2/</sup> Cifras a precios de septiembre de 2012 (INPC septiembre=105.743).

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

superior en 66.1% real respecto a los 313,473 millones de pesos en diciembre de 2006 y 13.9% real en relación a los 457,109 millones de pesos en septiembre de 2011.<sup>1/</sup>

- Por su parte, el **crédito impulsado** (garantías sin fondeo al sector privado, el saldo expuesto del intermediario financiero privado y las bursatilizaciones apoyadas), en el periodo de diciembre de 2006 a septiembre de 2012 mostró un incremento real de 150%, al pasar de 111,191 millones de pesos a 278,030 millones de pesos. En contraste, se observó una reducción de 0.03% real con respecto a los 278,107 millones de pesos registrados en septiembre de 2011.<sup>1/</sup>
- **FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura)**. En el periodo 2007 a septiembre de 2012, canalizó 196,886 millones de pesos de crédito a pequeños productores rurales, cifra que representó un incremento real de 125.9% respecto al mismo periodo del sexenio anterior y una tasa media anual de crecimiento (TMAC) de 5.6% real para el periodo 2007-2011. De enero a septiembre 2012 a estos productores se otorgaron 29,950.3 millones de pesos, que representa un incremento real de 2.5% respecto al mismo periodo de 2011.
  - El total de la derrama de recursos de FIRA, de enero a septiembre de 2012, permitió beneficiar a 1,429,617 productores del sector agropecuario y pesquero. El 94.5% son pequeños productores con ingresos anuales netos de hasta tres mil veces el salario mínimo diario (vsmd). En el periodo 2007-2011 el total de productores apoyados creció a una TMAC de 14.3% y los productores de bajos ingresos crecieron a una TMAC de 14.4%.
    - Con el propósito de ampliar los flujos de fondeo a través de intermediarios financieros privados rurales en el sector agropecuario, FIRA canalizó a través de los Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB'S) 5,324.7 millones de pesos a pequeños productores. El monto canalizado a estos productores para el periodo 2007-2011 representó una TMAC real de 2.2%.
- **FINANCIERA RURAL**. Durante el periodo enero-septiembre de 2012, la colocación de recursos a través de operaciones de crédito directo y reporto ascendió a 18,274 millones de pesos, con un crecimiento real de 10.9%, comparado con el mismo periodo de 2011 y representó un avance de 119% con respecto a la meta programada para el periodo de enero a septiembre de 2012.
  - Con estos recursos se atendieron a más de 45 mil productores rurales, más aquéllos atendidos a través de las empresas de intermediación financiera, que en promedio cada uno de éstos canaliza financiamiento a más de 800 productores del medio rural.
- **NAFIN (Nacional Financiera, SNC)**. A septiembre de 2012, el financiamiento directo e inducido al sector privado registró un saldo de 205,551 millones de pesos, con un incremento real de 9.1%, respecto a igual periodo de 2011.
  - Al cierre de septiembre de 2012, se otorgó capacitación y asistencia técnica a 39,960 beneficiarios únicos, en comparación con 69,024 beneficiarios únicos registrados a septiembre 2011.
  - Se registraron 1,538,095 beneficiarios con mecanismos de fondeo y garantías, de los cuales 170,764 fueron empresas y 1,367,331 micronegocios. Cabe destacar que el 99.9% de los beneficiarios fueron micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

<sup>1/</sup> Las cifras están expresadas a precios de septiembre de 2012.

- Para apoyar la recuperación de la economía mexicana, durante 2012 se llevaron a cabo operaciones para facilitar el otorgamiento de crédito a las empresas y se trabajó en consolidar el Programa de Compras de Gobierno a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).
- Al cierre de septiembre de 2012, el saldo de cartera del Programa de Cadenas Productivas fue de 38,845 millones de pesos, en beneficio de 20,967 empresas. De estas últimas, 55.2% correspondió a micro empresas, 35.2% a pequeñas y el 9.6% restante a medianas y grandes empresas.
- **BANCOMEXT (Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC).** En el transcurso de 2012, su estrategia general fue seguir impulsando a los sectores económicos altamente exportadores y/o generadores de divisas, así como fomentar productos orientados al desarrollo de las empresas en el comercio internacional, para alcanzar un mayor impacto en la generación de empleo, alineado a los cambios en el entorno y a las necesidades de desarrollo económico del país.
  - El saldo de la cartera de crédito directo e inducido de BANCOMEXT sumó 75,078 millones de pesos a septiembre de 2012, mostrando una variación real positiva de 6% real, respecto a igual período de 2011.
  - Con estos recursos, durante el periodo enero-septiembre de 2012, fue posible apoyar a 550 empresas, número mayor a las 489 atendidas con financiamiento en el mismo periodo de 2011.
  - Bajo el programa de descuentos y garantías,<sup>1/</sup> en el periodo de enero-septiembre de 2012, se realizó una colocación de 11,824 millones de pesos a través de 15 intermediarios. Estas operaciones generaron un saldo de 13,131 millones de pesos con la participación de 21 intermediarios financieros.
  - En ese mismo periodo, a través del programa de factoraje internacional,<sup>2/</sup> se canalizaron 1,940 millones de pesos, con lo cual se obtuvo un saldo de 437 millones de pesos.
- **BANOBRAS (Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC).** Al cierre del tercer trimestre de 2012, su cartera de crédito registró un total de 653

<sup>1/</sup> Este Programa fomenta la participación de los intermediarios financieros en el financiamiento de proyectos relacionados con el comercio exterior y de empresas vinculadas a sectores o regiones relacionados con la generación de divisas.

<sup>2/</sup> Este Programa permite a empresas mexicanas disponer de liquidez en forma casi inmediata en sus cuentas por cobrar en el extranjero.

#### BANCOMEXT FORTALECIÓ SUS ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE APOYO EN 2012

- Incrementó el financiamiento a las empresas exportadoras y/o generadoras de divisas a través del modelo de negocios denominado "Sector-Producto-Geografía".
- Impulsó el desarrollo e incorporación de nuevos intermediarios financieros para incrementar la cobertura del mercado exportador, así como la colocación de crédito y garantías a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) Exportadoras.
- Continuó con el Modelo de Negocios orientado a brindar apoyo financiero, en atención a los sectores prioritarios o de alto impacto en las exportaciones mexicanas y generación de divisas, principalmente los siguientes:
  - Turismo
  - Industria Maquiladora de Exportación
  - Automotriz-Autopartes
  - Transporte y Logística
  - Financiamiento Corporativo
  - Sector Público y Cartas de Crédito
  - Financiamiento de Inventarios
- Mantuvo un enfoque al cliente, desarrollando programas y productos Eximbank para el otorgamiento de apoyos financieros a sectores exportadores y generadores de divisas. Los principales productos son:
  - Crédito
  - Descuento Electrónico
  - Garantías
  - Intermediarios Financieros
  - Garantía Comprador
  - Factoraje Internacional (Exportación e Importación)
  - Cartas de Crédito
  - Seguros de Crédito a la Exportación

Fuente: Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC

municipios, de los cuales el 55.3% correspondió a municipios con media, alta y muy alta marginación. BANOBRAS tiene una cobertura de 27% del total de municipios que existen en el país, y canaliza sus apoyos principalmente a municipios con difícil acceso a los recursos financieros.

- En el periodo enero-septiembre de 2012 se autorizaron créditos por 38.1 mil millones de pesos, de este importe el 29% correspondió a la región centro, 24% para centro occidente, 20% para la región noreste, 7% para la región noroeste y el 20% restante para la región sureste del país.<sup>3/</sup>

<sup>3/</sup> Las entidades federativas por región es la siguiente: Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora); Noreste (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas); Centro-Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas); Centro (Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Querétaro y Tlaxcala) y Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán).

- De este monto, los sectores beneficiados, son el carretero con un 23% y el energético con 12%; a estados y municipios les correspondió el 61% y el 1% para el sector agua a través de la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Al 30 de septiembre de 2012, BANOBRAS canalizó recursos por 40,749 millones de pesos, este importe representó una colocación superior en 127.05% a la meta en el periodo y en términos reales significó un crecimiento de 37.1% respecto al mismo periodo del año anterior.
- El 43% de esos recursos se otorgó a **entidades federativas y municipios**, donde sobresale el apoyo que BANOBRAS dio a municipios con medio, alto y muy alto grado de marginación, a través del esquema crediticio BANOBRAS-FAIS, para que tengan acceso a recursos financieros para inversiones en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, entre otros. Al cierre del tercer trimestre de 2012 se colocaron recursos de FAIS por 288 millones de pesos, beneficiando a municipios en los estados de Chihuahua, Oaxaca, Chiapas, Durango, Tlaxcala, San Luis Potosí, Aguascalientes y Jalisco.
  - A través del Fondo de Reconstrucción (FONREC), BANOBRAS destinó recursos por 9,249 millones de pesos para apoyar a las entidades que sufrieron desastres naturales al tercer trimestre de 2012, entre las que se encuentran los estados de Nuevo León, Veracruz, Oaxaca, Tabasco, Colima, Tamaulipas y San Luis Potosí.
  - En el rubro de seguridad y justicia destacan los financiamientos por 7,164 millones de pesos para los Centros Penitenciarios en Chiapas, Oaxaca, Morelos, Durango y Michoacán.
- Al **sector privado** se otorgó el 40.9% de los recursos, destacando el financiamiento otorgado a la infraestructura carretera que alcanzó los 3,904 millones de pesos, distribuidos en diversos estados del país como el tramo Periférico Norte, Paseo Valle de Bravo y la carretera Lerma-Tres Mariás en el Estado de México, la Súper Vía Poniente en el Distrito Federal, la autopista Guadalajara-Tepic y el tramo carretero Guadalajara-Colima en los estados de Jalisco, Nayarit y Colima, respectivamente; en el sureste sobresale el tramo Mitla-Tehuantepec en el Estado de Oaxaca y en la región zona centro el Libramiento Norponiente en San Luis Potosí y la autopista Necaxa-Tihuatlán en Puebla, entre otros.
  - Para la generación de energía se apoyó con recursos por 3,640 millones de pesos, destacando los financiamientos para la Central Eoloeléctrica en Oaxaca y las Plantas Hidroeléctricas en Nayarit, Jalisco y Veracruz; el gaseoducto en Chihuahua y la cogeneración de energía en Tabasco.
- El 16.1% se destinó al **sector público** en donde se canalizaron recursos para el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR), así como los arrendamientos financieros para las secretarías de Defensa Nacional y de Marina para la adquisición de helicópteros y aviones y la línea de crédito Contingente del Fideicomiso de Apoyo al Rescate Carretero (FARAC).
- **BANSEFI (Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C)**. En el transcurso de esta administración, BANSEFI ha logrado la incorporación del modelo de corresponsalías para atender las necesidades de servicios financieros en zonas urbanas sub-atendidas y localidades rurales. Asimismo, ha realizado esfuerzos importantes para apoyar a las entidades del Sector de Ahorro y Crédito Popular en su esfuerzo por introducir mejora tecnológica, con la implementación de la Plataforma Tecnológica BANSEFI (PTB).
  - El 8 de octubre de 2012, BANSEFI recibió la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para que 91 nuevas tiendas DICONSA fungieran como corresponsales bancarios. Con ello, al 31 de octubre de 2012, se encuentran en operación un total de 285 corresponsales en 23 entidades federativas<sup>1/</sup> y 205 municipios del territorio nacional. Asimismo, se han realizado 30,300 operaciones distribuidas de la siguiente manera: 70% en depósitos, 7% en consultas de saldo, 11% de retiros de efectivo y 12% en pagos de servicio.
  - En apoyo a las corresponsalías bancarias, BANSEFI estableció la estrategia de “Caravanas de Promoción y Educación Financiera”, a través de las cuales llevó a cabo la difusión y promoción publicitaria, para que las personas de las comunidades reciban información sobre qué es un corresponsal bancario y sus beneficios. En ese contexto, BANSEFI ha logrado impartir 234 cursos de educación financiera a más de 5,581 personas.

<sup>1/</sup> Los estados de Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Chiapas, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- BANSEFI continuó con la ejecución del Programa de Fortalecimiento al Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPYC), el cual es financiado parcialmente con recursos del Banco Mundial, para apoyar la formalización y expansión ordenada de este sector a zonas marginadas que carecen de servicios financieros integrales. A septiembre de 2012, la CNBV ha autorizado 6 sociedades, que sumadas a las que se encuentran en operación, se llega a un total de 112 sociedades autorizadas. De éstas, 43 se conformaron como sociedades financieras populares y 69 bajo la figura de sociedades cooperativas de ahorro y préstamo. Adicionalmente, la CNBV tiene en revisión 16 solicitudes de autorización.
- Por otra parte, hay 217 sociedades que operan bajo los artículos transitorios de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP) y la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP)<sup>1/</sup> y 278 sociedades que se encuentran registradas en el nivel de operaciones básico.<sup>2/</sup> En conjunto, estas sociedades ofrecen servicios financieros a alrededor de 7.9 millones de personas, de las cuales alrededor de 6 millones, es decir, un 76%, ya están siendo atendidas por entidades autorizadas.
- Existe otro grupo de 29 sociedades de reciente registro conforme a la LRASCAP y que están siendo diagnosticadas y evaluadas por el Comité de Supervisión Auxiliar para definir su situación ante el marco regulatorio, así como un estimado de 165 sociedades que, en caso de seguir operando, se encontrarían fuera del marco regulatorio con las que no se tiene contacto alguno.
- De 2007 a septiembre de 2012 se ha implantado la Plataforma Tecnológica BANSEFI (PTB) a 91 entidades del Sector de Ahorro y Crédito Popular,

<sup>1/</sup> Mediante los artículos transitorios de la LRASCAP y la LACP, las sociedades que no pudieron obtener su autorización al 31 de diciembre de 2010 tienen hasta el 31 de diciembre de 2012 para solicitar dicha autorización y se les sujeta al cumplimiento de varias condiciones, entre ellas las de tener un plan de trabajo, así como darle cumplimiento y someterse a evaluaciones semestrales para verificar su situación financiera y operativa.

<sup>2/</sup> Tanto la LRASCAP como la LACP prevén un Nivel de Operaciones Básico para sociedades con activos inferiores a 2.5 millones de UDIS. Dichas sociedades no están obligadas a obtener la autorización de la CNBV para operar, pero deben registrarse ante el Comité de Supervisión Auxiliar -en el caso de la LRASCAP- o de una federación autorizada -en el caso de la LACP- y cumplir varios requisitos mínimos.

## APOYO DE BANSEFI A LA BANCARIZACIÓN, ACCIÓN RECONOCIDA A NIVEL INTERNACIONAL

BANSEFI consciente de que el acceso a los servicios financieros es crucial para impulsar el crecimiento económico y fomentar el ahorro, a mediados de 2010 presentó a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y a los responsables del Programa OPORTUNIDADES, el proyecto de Inclusión Financiera mediante el cual se propuso bancarizar a los beneficiarios de OPORTUNIDADES. Al respecto, destaca lo siguiente:

- Como parte de la estrategia de migración de un esquema de entrega de apoyos en efectivo a una modalidad electrónica, se designó a BANSEFI como la única institución liquidadora de dicho programa. Durante el 2011, se abrieron 5 millones de cuentas asociadas a una tarjeta, de las cuales se entregaron 4.7 millones de tarjetas. De esta manera se logró la bancarización de la totalidad del padrón de dicho programa.
- Asimismo, se incorporaron nuevas redes de distribución de apoyos gubernamentales contratadas por BANSEFI como TELECOMM y estaciones de servicio de PEMEX, las cuales se sumaron a las redes que operaban desde el 2010 como las sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPYC) pertenecientes a L@Red de la Gente, la red de tiendas de DICONSA y las sucursales BANSEFI.
- Las entregas electrónicas de apoyos a los beneficiarios de OPORTUNIDADES se incrementaron hasta llegar en septiembre-octubre de 2012 a 5.7 millones de apoyos dispersados de forma electrónica. De enero a octubre 2012, BANSEFI ha entregado 50,280 millones de pesos por medios electrónicos.
- Los resultados que ha logrado BANSEFI en materia de bancarización en el transcurso de los últimos años es importante e incluso, reconocido a nivel internacional, no sólo con los donativos que ha recibido para la concreción de sus objetivos, sino con premios como el del "Servicio Público" que entrega la Organización de Naciones Unidas con el Programa de Corresponsales Bancarios y Distribución Electrónica de Programas Gubernamentales, en donde BANSEFI obtuvo el segundo lugar en la categoría de "Mejora en la Entrega del Servicio Público" en la región de Latinoamérica.

Fuente: Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C

de las cuales 20 corresponden a 2011 y seis al primer semestre de 2012.

- **SHF (Sociedad Hipotecaria Federal)**. Derivado de la necesidad de atender de manera rápida la demanda de vivienda por parte de la población, principalmente la de menores ingresos, el déficit de vivienda y consolidar el sistema hipotecario, provocaron un rápido crecimiento del sector hipotecario. Por ello, surge la necesidad de trabajar en la generación de políticas públicas que permitan

fomentar el Desarrollo Urbano Integrales Sustentables (DUIS), que articulen las reservas territoriales de los estados y municipios con los desarrolladores inmobiliarios.

- En ese sentido, la SHF ha establecido programas a largo plazo con el objetivo de otorgar apoyos a personas de bajos ingresos que requieren una solución de vivienda acorde a sus necesidades y capacidad de pago. Los principales programas de este tipo son: crédito con subsidio el cual otorga un subsidio federal para adquirir una vivienda nueva o usada; créditos cofinanciados con el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE); pagos diferidos el cual ofrece a la población mayor accesibilidad, gracias a un pago inicial más bajo durante los primeros años de la vida del crédito; y CREDIFERENTE que es el nuevo esquema que permite a las personas no afiliadas al INFONAVIT o FOVISSSTE, acceder a un crédito para adquisición de vivienda.
  - Asimismo, cuenta con líneas a mediano plazo que permiten a los intermediarios financieros ofrecer a promotores y desarrolladores de vivienda, crédito para construcción de vivienda en toda la República Mexicana; y también dispone de líneas a corto plazo, como el Micro-financiamiento que consiste en una línea de fondeo con descuento revolvente, la cual permite a los intermediarios financieros ofrecer créditos para remodelar, ampliar o mejorar una vivienda.
  - La SHF ofrece el programa Autoproducción de Vivienda Asistida que tiene como objetivo financiar los esfuerzos de las comunidades que se organizan, con la asistencia de Agencias Productoras de Vivienda (APV), certificadas por la propia SHF, para producir soluciones habitacionales en sus propios lotes y de acuerdo a sus necesidades de vivienda familiares, culturales, sociales y de su capacidad de pago.
- **BANJÉRCITO (Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, SNC)**. Esta institución constituye el principal vehículo para el otorgamiento de créditos hipotecarios con subsidios del Gobierno Federal al personal militar de bajos ingresos, en particular al personal de tropa y marinería de las fuerzas armadas. El incremento anual en la cartera de créditos para la vivienda se ubicó en términos reales en 21.4%, al pasar de un saldo de 6,861 millones de pesos en agosto de 2011 a 8,713 millones de pesos a agosto de 2012. En particular, al amparo del Programa Vivienda Fácil, a agosto de 2012 se han otorgado

#### ACCIONES DE VIVIENDA REALIZADA POR LA SHF

Al 31 de agosto de 2012 el total de acciones de vivienda realizadas por SHF ascendió a 58,736, es decir, 118.8% mayor que en 2011. Este comportamiento fue resultado de:

- Un incremento en el otorgamiento de microcréditos financiados por la SHF, los cuales ascendieron a 38,673, cifra mayor en 556.7% respecto a lo observado en 2011. Cabe señalar que a través de este programa se pretende intensificar los esfuerzos para atender a la población con menores ingresos.
- La SHF sólo financió 1,432 viviendas, debido a la mayor participación de los intermediarios financieros en este segmento. Es importante destacar que a pesar de la disminución en la colocación de créditos destinados al sector vivienda, la SHF continuó impulsando el desarrollo de los mercados secundarios de vivienda.
- El otorgamiento de crédito pasó de 5,707 millones de pesos en agosto de 2011 a 5,402 millones de pesos en agosto de 2012, mostrando una disminución de 5.3% en términos reales, esta disminución es como resultado de la baja demanda de créditos que se ha observado durante el ejercicio.
- La SHF siguió reactivando el apoyo a los desarrolladores para la construcción de vivienda mediante la concesión de líneas de crédito a mediano plazo para créditos puente. Al cierre de agosto de 2012 se otorgaron 3,769 millones de pesos, monto superior en 11.8% sobre lo otorgado en igual periodo de 2011 (3,372 millones de pesos en términos reales), con estos recursos se apoyó la construcción de 17,409 viviendas.
- BANOBRAS, el Fondo Nacional de Infraestructura y la SHF apoyan el financiamiento de los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS), bajo principios de sustentabilidad económica, social y ambiental que ofrecen una elevada calidad de vida para miles de familias mexicanas. Al cierre de agosto 2012 se cuenta con ocho proyectos DUIS que han obtenido la certificación, los cuales representan 312,684 viviendas, con un total de 1.3 millones de personas beneficiadas y una inversión estimada de 61,600 millones de pesos.

Fuente: Sociedad Hipotecaria Federal

25,087 créditos por un monto de 5,824 millones de pesos.

- Lo anterior, junto con la derrama de créditos al consumo permitió que la cartera total del banco se ubicara en niveles de 18,208 millones de pesos a agosto de 2012. La cartera total presentó un incremento anual en términos reales de 21.5%.
- La cartera de vivienda presentó un incremento en términos reales de 842.2% en sólo seis años, al pasar de 733 millones de pesos en 2006 a 8,713 millones de pesos al cierre de agosto de 2012. Siendo este incremento real el más alto en la historia del Banco.

**ENTIDADES FINANCIERAS: CAPTACIÓN Y PRIMAS EMITIDAS, 2007-2012**  
(Número de entidades y cifras nominales en millones de pesos)

Sector	2007	2008	2009	2010	2011	Enero-septiembre		
						2011	2012 <sup>p</sup>	Variación % anual <sup>1/</sup>
<b>Bancos</b>								
Número de entidades	41	43	41	41	42	41	48	7
Captación tradicional	1,894,586	2,228,378	2,296,993	2,516,237	2,742,852	2,647,872	2,792,756	0.7
<b>Entidades de Ahorro y Crédito Popular<sup>2/</sup></b>								
Número de entidades	44	76	86	98	106	104	113	9
Captación tradicional	5,074	37,403	41,095	53,894	58,525	56,840	62,347	4.7
<b>Aseguradoras<sup>3/</sup></b>								
Número de entidades	95	100	98	99	102	100	103	3
Primas emitidas	193,606	209,995	236,860	245,859	281,792	137,369	157,953	10.2
<b>Afianzadoras<sup>3/</sup></b>								
Número de entidades	14	14	14	15	15	15	15	0
Primas emitidas	4,833	5,534	5,719	6,096	7,255	3,467	3,970	9.8

<sup>1/</sup> Variación absoluta del número de entidades y variación porcentual real para los montos de captación y primas emitidas. Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como defactor la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor a septiembre de 2012.

<sup>2/</sup> Para noviembre 2012 incluye 70 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y 43 Sociedades Financieras Populares.

<sup>3/</sup> Para las instituciones de seguros y fianzas las últimas cifras disponibles están al cierre de junio de 2012.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares. El número de Entidades corresponde a noviembre 2012; el monto de captación de Bancos y de las Entidades de Ahorro y Crédito Popular corresponde a septiembre de 2012.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA COMPETENCIA EN EL SECTOR FINANCIERO A TRAVÉS DE LA ENTRADA DE NUEVOS PARTICIPANTES, LA PROMOCIÓN DE UNA MAYOR DIVERSIDAD DE PRODUCTOS, VEHÍCULOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN QUE HAN ACCEDIDO MÁS RECIENTEMENTE A LOS SERVICIOS BANCARIOS

- En los últimos años se ha registrado un incremento en la oferta de productos y servicios financieros, así como la incorporación de nuevas figuras como los corresponsales bancarios y la banca móvil, que junto a las nuevas entidades de ahorro y crédito popular y otras organizaciones auxiliares del crédito, han propiciado una mayor competencia en el mercado, una reducción en los costos y una cobertura más amplia de los servicios financieros en beneficio de importantes sectores de la población. A su vez, se ha dado un impulso importante a la cultura financiera, con especial atención a los sectores que han accedido recientemente a este tipo de servicios.

- El **sistema bancario** se integró por 48 bancos autorizados a noviembre de 2012, siete instituciones más respecto a las registradas en igual mes de 2011. De estos, 42 operan actualmente y seis de reciente autorización están por iniciar actividades. A septiembre de 2012, el 71.3% del total de activos del sistema estuvo

concentrado en las cinco instituciones bancarias más grandes en términos de activos (Banamex, BBVA Bancomer, Santander, HSBC y Banorte), nivel inferior en 0.6 y 8.3 puntos porcentuales con relación a septiembre de 2011 y diciembre de 2006, en ese orden.

- En septiembre de 2012 se autorizó a 15 instituciones bancarias a brindar servicios financieros bajo la figura de **corresponsales bancarios**. Para operar este esquema se incorporaron 752 comisionistas que cuentan con una red de 22,748 establecimientos que facilitan el acceso a las siguientes operaciones: 22,191 puntos adicionales para pago de créditos, 21,711 para recepción de depósitos, 5,640 para retiro de efectivo, 8,127 locales para pago de servicios y 3,463 para pago de cheques, situaciones de fondos y apertura de cuentas de expediente simplificado (cuentas de bajo riesgo<sup>1/</sup> nivel 1 y nivel 2).

<sup>1/</sup> El depósito máximo mensual de las cuentas Nivel 2 es el equivalente a 3 mil Unidades de Inversión (UDIS), para su apertura se requiere información básica del cliente como el nombre, fecha de nacimiento, género, dirección y lugar de nacimiento; se puede acceder a estas cuentas a través de la sucursal, corresponsal, internet y por celular. Para las cuentas del Nivel 1 los depósitos mensuales máximos son equivalentes a 750 UDIS y para su apertura no se requiere que el cliente presente identificación.

- A noviembre de 2012 el **sector de ahorro y crédito popular** contaba con 113 entidades, nueve instituciones más respecto a las existentes en igual mes de 2011. A agosto de 2012, las cinco instituciones mayores en términos de activos (Caja Popular Mexicana, Libertad Servicios Financieros, Caja de Ahorro de los Telefonistas, Caja Morelia Valladolid y Coopdesarrollo), contribuyeron con el 59.9% de los activos de este sector, 2.3 puntos porcentuales menos respecto a lo registrado en igual periodo de 2011 por las cinco entidades más grandes.
- A junio de 2012 el **sector asegurador** se integró por 103 instituciones, tres entidades más con relación a las registradas en igual periodo de 2011. En términos de prima emitida, cinco entidades (Metlife México, Grupo Nacional Provincial, AXA Seguros, Seguros BBVA Bancomer y Seguros Banamex) concentraron el 44.9% del mercado, menor en 2.4 puntos porcentuales al nivel alcanzado en junio de 2011.
- En el **sector afianzador**, a junio de 2012, operaban 15 afianzadoras, igual número que las entidades registradas al primer semestre de 2011. El 77.5% del mercado, en términos de prima emitida, estaba concentrado en cinco instituciones (Fianzas Monterrey, Fianzas Guardiania Inbursa, Afianzadora Aserta, Afianzadora Sofimex y Afianzadora Insurgentes), nivel 0.7 puntos porcentuales superior respecto al registrado en junio 2011.
- Durante la presente administración, como parte de la estrategia para democratizar el sistema financiero, se fomentó un mayor acceso de la población a los servicios y productos financieros, lo cual hizo necesario el desarrollo de una **cultura financiera y de protección a los usuarios de los servicios financieros**. Para tal propósito, las autoridades financieras realizaron las siguientes acciones:
  - El **Comité de Educación Financiera**,<sup>1/</sup> instalado en mayo de 2011, continuó con los trabajos para desarrollar la Estrategia Nacional de Educación Financiera. Asimismo, en el seno del Comité se inició la coordinación de la Semana Nacional de Educación Financiera que se llevó a cabo en la primera semana de octubre de 2012, en la cual destacan las siguientes acciones:
    - Ésta se llevó a cabo del 1o. al 7 de octubre de 2012, teniendo como ejes centrales los conceptos de “todos podemos ahorrar” y “usa el crédito a tu favor”. En la Semana participaron alrededor de 648 instituciones financieras y educativas, organizaciones civiles y sociales y dependencias públicas; se distribuyeron cerca de tres millones de materiales educativos y se realizaron 4,200 actividades.
    - Entre los principales eventos destacaron el Seminario Regional de las Américas y el Caribe sobre Inclusión y Educación Financiera de Child & Youth Finance International, el cual se enmarcó dentro de las actividades de la Presidencia de México del Grupo de los Veinte (G20), y el lanzamiento por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la nueva funcionalidad de “cetesdirecto niños” con la que los menores de edad, con asesoría y control de sus padres, podrán ahorrar e invertir en valores gubernamentales.
  - El **Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF)**, creado en octubre de 2011 y presidido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), celebró su Segunda Sesión Ordinaria en junio de 2012, en la cual informaron sus avances los grupos de trabajo, se presentó un proyecto de la Política Nacional de Inclusión Financiera y se aprobó el programa de trabajo del Consejo.
  - Asimismo y como parte de las funciones establecidas en el Acuerdo por el que se crea el CONAIF, se ha estado trabajando de manera coordinada con el Comité de Inclusión Financiera creado al más alto nivel por la Asociación de Bancos de México, con una agenda específica a través de la cual se han estado impulsando distintas acciones y medidas en esta materia.
  - Por otra parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por conducto de la CNBV y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizaron en mayo de 2012, la “**Encuesta Nacional de Inclusión Financiera**” (ENIF) 2012, que es la primera medición estadística formal sobre el acceso y uso de servicios financieros entre los diferentes segmentos socioeconómicos de la población. Los resultados de la ENIF se darán a conocer en el segundo semestre de 2012.
  - En el ámbito internacional, y durante su Presidencia del G20, México impulsó una **agenda de inclusión financiera**, que considera aspectos sobre educación financiera y protección a usuarios de servicios financieros. Asimismo, en esta agenda se destacó la importancia de establecer un programa de aprendizaje recíproco, en el que países miembros y no miembros del G20 se

<sup>1/</sup> Presidido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

comprometieron a llevar la inclusión financiera al más alto nivel en sus agendas nacionales y diseñar políticas públicas para avanzar en esta materia, a través de la creación del diseño de una estrategia y de la creación de una plataforma de coordinación nacional.

- También se impulsó la adopción de los **Principios de Alto Nivel de las Estrategias Nacionales de Educación Financiera** desarrollados por la Red Internacional de Educación Financiera (INFE, por sus siglas en inglés), que es parte de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Al respecto, la “Declaración de los Líderes del G20” refleja el respaldo a estos Principios y hace un llamado para que INFE, el Banco Mundial y la Alianza Global para la Inclusión Financiera (GPII, por sus siglas en inglés) desarrollen herramientas adicionales para promover la educación financiera. A este respecto, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público participó en las reuniones de mayo y octubre de 2012 de la Red Internacional de Educación Financiera en las cuales se ha dado seguimiento a las estrategias que están implementando distintos países.
- Por lo que respecta a la protección de los usuarios de servicios financieros, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público participó en los trabajos de la Red Internacional para la Protección del Usuario de Servicios Financieros (FinCoNet por sus siglas en inglés) donde se trabajó para finalizar la estructura de FinCoNet y su plan de trabajo para los próximos tres años. Los Ministros de Finanzas y Gobernadores de los Bancos Centrales del G20, en su reunión de noviembre de 2012, tomaron nota del intercambio de mejores prácticas en el marco de FinCoNet y solicitaron un informe de avance para la Cumbre de San Petersburgo en 2013. Además, reconocieron la implementación del Plan de Acción del Grupo de Trabajo del G20-OCDE sobre Protección al Usuario de Servicios Financieros.
- El **ahorro financiero total** ascendió a 10,592.1 miles de millones de pesos al tercer trimestre de 2012, registrando una variación anual real de 10.1% y representó el 67.4% del PIB,<sup>1/</sup> superior en 4.2 puntos porcentuales con relación al nivel alcanzado en igual periodo de 2011.
  - La captación bancaria total<sup>2/</sup> alcanzó un monto de 3,114 miles de millones de pesos, con un incremento anual real de 1.4%, equivalente a 19.8% del PIB,<sup>1/</sup> 0.4 puntos porcentuales menos con respecto a igual periodo de 2011.

- Los fondos del Sistema de Ahorro para el Retiro totalizaron 2,740.9 miles de millones de pesos, con un crecimiento anual real de 11.7% y participaron con el 17.4% del PIB,<sup>1/</sup> nivel superior en 1.3 puntos porcentuales al observado en el mismo periodo de 2011.

- El **flujo de ahorro financiero como proporción del ahorro total de la economía**, que cuantifica la intermediación y la captación del ahorro a través del sistema financiero, se situó en 37.8%<sup>3/</sup> a septiembre de 2012, superior en 3.7 puntos porcentuales con relación al nivel alcanzado en igual mes de 2011.
- El **financiamiento interno total**<sup>4/</sup> se ubicó en 10,592.1 miles de millones de pesos, al tercer trimestre de 2012, con un incremento anual real de 10.1% y representó el 67.4% del PIB.
  - El **financiamiento interno total al sector público**<sup>5/</sup> ascendió a 5,940 miles de millones de pesos, superior en 16.1% real con relación a septiembre de 2011, y tuvo una participación de 37.8% respecto al PIB, mayor en 4.2 puntos porcentuales al nivel registrado en igual periodo de 2011.

---

1/ El dato se relacionó con un PIB preliminar al tercer trimestre de 2012, por un valor de 15,715,950 millones de pesos a precios corrientes.

2/ La captación bancaria total se integra con los depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, títulos bancarios y préstamos interbancarios.

3/ Para calcular esta proporción, se utilizó el monto del ahorro total a junio de 2012 debido a que todavía no se dispone del dato a septiembre.

4/ Se refiere al financiamiento otorgado a través del sistema financiero proveniente de recursos internos, e incluye: cartera total para los portafolios comercial, consumo y vivienda de la banca múltiple, Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL), SOFOLES transformadas en Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), nuevas SOFOMES, arrendadoras, empresas de factoraje, almacenadoras, uniones de crédito, INFONAVIT, FONACOT, FOVISSSTE y el financiamiento canalizado a través de la emisión de deuda corporativa, créditos y emisión de deuda interna del sector público, así como el financiamiento otorgado a las instituciones financieras para su propia operación. Esta definición permite igualar este financiamiento con el ahorro financiero.

5/ Incluye las emisiones de deuda interna del Gobierno Federal, Banco de México, Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), estados, municipios y paraestatales, así como los créditos otorgados a los tres últimos. Esta definición se distingue del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), ya que éste no incluye las emisiones de deuda de Banco de México ni de estados y municipios. Adicionalmente, el SHRFSP incluye tanto financiamiento interno como externo.

- El **financiamiento interno total al sector privado**<sup>1/</sup> sumó 4,316.5 miles de millones de pesos al tercer trimestre de 2012, mayor en 6% real con relación al mismo lapso de 2011 y representó el 27.5% del PIB, 0.7 puntos porcentuales mayor al nivel observado en el mismo periodo de 2011.
  - El financiamiento otorgado por la banca comercial mostró un crecimiento real de 6.5% con respecto a septiembre de 2011. Los recursos canalizados a través de la banca de desarrollo y el INFONAVIT se incrementaron en 45.2 y 3.7%, en términos reales, en ese orden. Por su parte, los recursos del mercado de deuda registraron un aumento real de 10.2% en el periodo de referencia.
    - De acuerdo a la composición y destino de los recursos canalizados al sector privado,<sup>2/</sup> se observó que el portafolio comercial e infraestructura tuvo un incremento real de 6.6% entre septiembre de 2011 y septiembre de 2012; a su vez, los portafolios de consumo y vivienda registraron crecimientos de 11.2 y 3.3%, respectivamente.
- La **cartera de crédito total de la banca comercial** ascendió a 2,646.2 miles de millones de pesos al tercer trimestre de 2012, cifra superior en 7.2%, en términos reales, con relación a lo registrado en igual periodo de 2011. La cartera vigente mostró un crecimiento real anual de 7.6%, respecto a septiembre de 2011.
- La **cartera de crédito total de la banca comercial al sector privado**,<sup>3/</sup> a septiembre de 2012, sumó 2,191.3 miles de millones de pesos, registrando un crecimiento anual real de 6.5% y fue equivalente a 13.9% del PIB, mayor en 0.4 puntos porcentuales respecto a igual periodo de 2011.
  - De acuerdo a la composición de la cartera total al sector privado, el portafolio comercial e infraestructura participó con el 53.8%, mientras que los portafolios de consumo y el de vivienda lo hicieron con el 25.9 y 20.2%, respectivamente.
- En la cartera vigente de la banca comercial, los portafolios comercial e infraestructura, consumo y vivienda mostraron incrementos de 2.8, 16.5 y 5.6%, en términos reales, en ese orden.
- A septiembre de 2012, el **diferencial entre las tasas de interés activas y pasivas implícitas de la banca comercial**, tuvo el siguiente comportamiento:
  - Las tasas de interés activas de la cartera total mostraron un diferencial de 4.9 puntos porcentuales respecto a las tasas pasivas de la captación bancaria, mayor en 0.36 puntos porcentuales, con relación a lo observado en igual periodo de 2011.
  - En los últimos doce meses la tasa de interés activa aumentó 0.35 puntos porcentuales, lo cual se explica principalmente porque los créditos empresariales, los cuales tienen una menor tasa de interés, disminuyeron su participación en la cartera vigente de la banca, al pasar de 46.8 a 44.8%, entre septiembre de 2011 y septiembre de 2012. En contraste, el portafolio al consumo, cuyos créditos se otorgan a una tasa de interés superior, aumentaron su participación de 19.3 a 21.1%, en el periodo de referencia. Cabe destacar que de diciembre de 2006 a septiembre de 2012 la tasa de interés activa disminuyó 2.01 puntos porcentuales.
  - La tasa de interés pasiva también se mantuvo sin cambio en los últimos doce meses en 3.3%, y durante el sexenio registró una reducción de 1.82 puntos porcentuales, al pasar de 5.1% en diciembre de 2006 a 3.3% en septiembre de 2012.
- **Mercados de deuda y capitales.** Durante los primeros nueve meses de 2012 el mercado de valores mexicano mostró un balance positivo, a pesar de la incertidumbre y volatilidad prevaleciente en los mercados financieros internacionales.
  - El principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) alcanzó un máximo histórico de 42,592 puntos en la jornada del 18 de octubre de 2012 y al cierre de ese mismo mes se ubicó en 41,619 unidades, lo cual significó un crecimiento anual de 15.1%. El valor de capitalización del mercado a octubre de 2012, representó el 41.3% del PIB,<sup>4/</sup> 3.3 puntos porcentuales más que el mismo mes de 2011.
- El financiamiento del sector privado a través del mercado de valores se concentra principalmente en el Certificado Bursátil, sin embargo, en los últimos años se crearon nuevos instrumentos de inversión de largo plazo, como los Certificados de

<sup>1/</sup> Se refiere al financiamiento otorgado a través del sistema financiero proveniente de recursos internos, e incluye: cartera total para los portafolios comercial, consumo y vivienda de la banca múltiple, banca de desarrollo, SOFOLES, SOFOLES transformadas en SOFOMES, nuevas SOFOMES, arrendadoras, empresas de factoraje, almacenadoras, uniones de crédito, INFONAVIT, FOVISSSTE, FONACOT y mercado de deuda.

<sup>2/</sup> Incluye las bursatilizaciones canalizadas a cada uno de los sectores.

<sup>3/</sup> Incluye los recursos canalizados al portafolio comercial e infraestructura, consumo y vivienda.

<sup>4/</sup> El dato se relacionó con un PIB preliminar al tercer trimestre de 2012, por un valor de 15,715,950 millones de pesos a precios corrientes.

**INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA COMERCIAL, 2007-2012**  
(Porcentajes)

Índice	Datos anuales					Enero-septiembre		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012	Variación anual en puntos porcentuales
Morosidad <sup>1/</sup>	2.5	3.2	3.1	2.3	2.4	2.8	2.5	-0.3
Cobertura <sup>2/</sup>	168.9	161.2	173.3	200.0	191.0	170.8	185.7	14.9
Capitalización <sup>3/</sup>	15.9	15.3	16.5	17.0	16.0	16.2	16.1	-0.1
Solvencia <sup>4/</sup>	-7.0	-7.9	-8.4	-8.8	-9.2	-8.0	-8.9	-0.9

<sup>1/</sup> Cartera vencida/Cartera total.

<sup>2/</sup> Estimaciones preventivas para riesgos crediticios/Cartera vencida.

<sup>3/</sup> Capital neto/Activos sujetos a riesgo totales.

<sup>4/</sup> Cartera vencida neta/Capital neto.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares a septiembre de 2012.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información del Banco de México y Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Capital de Desarrollo (CKDs), los cuales tienen por objeto financiar proyectos de infraestructura en territorio nacional, así como los Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios conocidos como FIBRAS, mediante los cuales se busca impulsar el financiamiento en el mercado inmobiliario de México.

- Al mes de septiembre de 2012, el saldo de la deuda del sector privado colocada en el mercado de valores se ubicó en 381.7 mil millones de pesos, con un incremento real anual de 10.2%. Del monto total en circulación, el 82.4% corresponde a certificado bursátil, 13.6% a CKDs y el 4% se concentra en Certificados de Participación Ordinaria Amortizable (CPOs) y FIBRAS.
- La primera emisión de CKDs se realizó en octubre de 2009 y al mes de octubre de 2012 se han colocado 57,276 millones de pesos a través de 24 emisores. A su vez, la primera emisión de FIBRAS se llevó a cabo en marzo de 2011 por un monto de 3,615 millones de pesos y en marzo de 2012 se colocó un monto adicional de 8,876.6 millones de pesos. De esta manera, al mes de octubre de 2012 el total de FIBRAS emitido ascendió a 12,491.6 millones de pesos, de los cuales 7,738 millones de pesos se colocaron en México y 4,753.6 millones de pesos en los mercados internacionales.

**PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DEL SISTEMA BANCARIO Y NO BANCARIO**

• **Banca comercial**

- El **índice de capitalización**, que expresa la proporción del capital neto con relación a los activos sujetos a riesgo, fue de 16.1% a septiembre de 2012, más del doble del mínimo regulatorio exigido.

- El **índice de solvencia**, que refleja el capital necesario para proteger la cartera deteriorada que no está provisionada, se ubicó en -8.9% a septiembre de 2012, mientras que al mismo mes de 2011 fue de -8%. Este resultado es debido a que las estimaciones preventivas registraron una variación anual real de 5.4% y por su parte la cartera vencida disminuyó en 3%.

- El **índice de morosidad del sistema bancario**, que relaciona la cartera vencida respecto a la cartera total, se ubicó en 2.5% a septiembre de 2012, menor en 0.3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2011.

- El **índice de cobertura**, que determina las estimaciones preventivas para riesgos crediticios considerando la cartera vencida, se situó en 185.7% en septiembre de 2012, mayor en 14.9 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2011.

• **Banca de desarrollo**

- El **índice de morosidad**, que muestra la relación de la cartera vencida con respecto a la cartera total, en septiembre de 2012 mostró un nivel de 4.6%, que reflejó un crecimiento de 0.5 puntos porcentuales con respecto a septiembre de 2011. Esta variación se explica principalmente por el incremento en la cartera vencida de la SHF, como resultado de la cartera que recibió como dación en pago de intermediarios financieros no bancarios, lo que provocó un cambio estructural en el manejo de su cartera de crédito al pasar de administrar exclusivamente segundo piso a primer piso (créditos puente para construcción y cartera hipotecaria individual).

**INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA DE DESARROLLO, 2007-2012  
(Porcentajes)**

Índice	Datos anuales <sup>1/</sup>					Enero-septiembre		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación anual en puntos porcentuales
Morosidad <sup>2/</sup>	2.2	1.4	2.8	3.6	4.1	4.1	4.6	0.5
Cobertura <sup>3/</sup>	357.4	503.0	251.2	206.0	169.1	178.4	142.4	-36.0
Solvencia <sup>4/</sup>	5.1	3.8	8.1	10.5	11.6	11.7	13.0	1.3
Capitalización <sup>5/</sup>	18.5	15.5	15.1	16.6	15.3	15.7	14.7	-1.0

<sup>1/</sup> Las variaciones en las cifras históricas se explican por cambios metodológicos.

<sup>2/</sup> Cartera vencida/Cartera total.

<sup>3/</sup> Estimaciones preventivas para riesgos crediticios/ cartera vencida.

<sup>4/</sup> Cartera vencida/Capital contable.

<sup>5/</sup> Capital neto/Activos sujetos a riesgo totales cifras a junio 2012.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con datos de la Unidad de Banca de Desarrollo.

- El **índice de cobertura crediticia**, que mide la proporción de la provisión de reservas preventivas para enfrentar riesgos crediticios con respecto de la cartera vencida, a septiembre 2012 mostró una caída de 36 puntos porcentuales con relación a igual mes de 2011, como resultado del incremento mostrado en la cartera vencida de la SHF-Fovi.
- El **índice de solvencia**, que mide el riesgo patrimonial a partir de la proporción de la cartera vencida con el capital contable, en septiembre de 2012 se ubicó en 13%, lo cual reflejó un incremento de 1.3 puntos porcentuales en relación con septiembre de 2011, que se explica debido a que la proporción del crecimiento de la cartera vencida (22.1% real) fue mayor al reportado por el capital contable (5.5% real).
- El **índice de capitalización**, que resulta de la proporción del capital neto respecto a los activos en riesgo totales (mercado, crédito y operacional), alcanzó en septiembre de 2012 un nivel de 14.7%, que resultó inferior en un punto porcentual respecto a igual mes de 2011, debido a que las operaciones de riesgo de mercado crecieron en 15.9% real, y las de créditos en 10.5% real.
  - Para septiembre de 2012, del total de activos en riesgo, el 66.2% corresponde a operaciones de crédito, el 27.3% a operaciones de mercado y el restante 6.5% son operacionales.
  - La banca de desarrollo en su conjunto mantiene un capital neto equivalente a 1.84 veces el capital requerido.
- **Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOL) y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES)**
  - A octubre de 2012 se encontraban en operación 16 SOFOLES, tres entidades menos que en octubre de 2011, debido a la transformación de dos SOFOLES en SOFOMES y una en banco, con lo que el número de SOFOLES transformadas ascendió a 43. Asimismo, en la misma fecha se registró un total de 3,911 SOFOMES, es decir, 471 entidades más respecto al mismo mes de 2011. Del total de SOFOMES, 24 son reguladas y 3,887 son entidades no reguladas.
  - El monto de los activos totales del sistema de SOFOLES y SOFOMES reguladas ascendió a 101,440 millones de pesos a septiembre de 2012, lo que significó una reducción anual real de 13.3%. A su vez, la cartera de crédito total se ubicó en 87,129 millones de pesos, y presentó un descenso anual real de 11.1% respecto a septiembre de 2011. Estas disminuciones se explican principalmente por el descenso en los recursos administrados por las SOFOLES, específicamente de las entidades orientadas al sector de consumo e hipotecario. Asimismo, la SOFOL más grande del sistema, cuyos activos representaban el 29% del sistema, se transformó en SOFOM no regulada en marzo de 2012.
  - Los activos totales de las SOFOMES reguladas registraron un incremento anual real de 20.8%, al ubicarse en 63,173 millones de pesos al cierre de septiembre de 2012. Asimismo, el monto de la cartera de crédito vigente y vencida se ubicó en 51,768 y 2,145 millones de pesos, respectivamente, lo que significó incrementos anuales reales de 28.6 y 30.1%, en ese orden.
  - Por su parte, los activos de las SOFOLES ascendieron a 38,268 millones de pesos a septiembre de 2012, una reducción anual real de 40.9%, en tanto que la cartera de crédito total disminuyó 40.8%, al ubicarse en 33,216 millones de pesos. La cartera vencida disminuyó 20.1% anual real y se ubicó en 5,235 millones de pesos al cierre del tercer trimestre de 2012.
  - Cabe destacar que a diferencia del sistema de SOFOLES, que concentraron el 59.9% de su

cartera en créditos al sector hipotecario, las SOFOMES reguladas canalizaron el 67.3% del financiamiento al sector empresarial, 20.3% al consumo, 10.5% a entidades gubernamentales y el restante 1.9% corresponde a entidades financieras y vivienda.

- El Índice de Morosidad (IMOR) del sistema de SOFOLES se ubicó en 15.8% a septiembre de 2012, y aumentó 4.1 puntos porcentuales respecto al nivel de septiembre de 2011. A su vez, el Índice de Cobertura se situó en 50.4%, con una reducción de 11.7 puntos porcentuales en los últimos doce meses. Cabe destacar que el elevado IMOR que se registró en el sistema de SOFOLES se explica por los altos niveles de cartera vencida hipotecaria y empresarial.
  - En el sistema de SOFOMES reguladas se han mantenido bajos los niveles de morosidad, con una tendencia decreciente en los últimos meses; a septiembre de 2012 el IMOR se ubicó en 4%, nivel similar al de septiembre de 2011; por su parte, la cobertura de cartera de crédito se ubicó en 92.7% y mostró una reducción de 23.4 puntos porcentuales en el último año.
- **Sector Asegurador y Afianzador**
    - En el **sector asegurador** las primas emitidas sumaron 157,953 millones de pesos a junio de 2012, equivalentes a 1% del PIB, igual porcentaje al registrado en el mismo periodo de 2011.
      - De junio de 2007 a junio de 2012, las primas se incrementaron 31% en términos reales, lo que representó un crecimiento anual promedio de 6%.
      - Al 30 de junio de 2012 los activos registraron un incremento real de 12.3% con respecto a junio

de 2011 y significaron el 5.3% del PIB, 0.4 puntos porcentuales por arriba del nivel alcanzado en junio de 2011.

- Los activos del sector crecieron en términos reales 9.5% cada año, incrementándose 57% de junio de 2007 a junio de 2012.
  - Por su parte, las reservas técnicas y las inversiones alcanzaron incrementos reales de 12.4 y 11.7%, respectivamente, con respecto al primer semestre de 2011. Lo anterior indica que las instituciones tienen la capacidad financiera para hacer frente a las obligaciones con respecto a sus asegurados.
  - Estas reservas crecieron 60% en términos reales entre junio de 2007 y junio de 2012.
- En el **sector afianzador** a junio de 2012, las primas emitidas se ubicaron en 3,970 millones de pesos que representaron el 0.03% del PIB.
    - Las primas del sector crecieron en términos reales 6.4% cada año (cifras al primer semestre de cada año), lo que implica un crecimiento de 36% entre junio de 2007 y junio de 2012.
    - Los activos registraron un incremento real de 4.1% respecto a lo observado en 2011. Las reservas técnicas y las inversiones resultaron superiores en 8.9 y 1.8%, en términos reales, respecto a 2011. Estos resultados muestran una buena posición financiera de las afianzadoras para atender sus obligaciones frente a los usuarios de sus servicios.
    - Lo anterior implica crecimientos anuales promedio de 7.8% y 12.1% para activos y reservas técnicas respectivamente (cifras al primer semestre de cada año).

**ASEGURADORAS Y AFIANZADORAS, 2009-2012**  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales			A junio <sup>p/</sup>		
	2009	2010	2011	2011	2012	Variación % real anual <sup>1/</sup>
<b>Aseguradoras</b>						
Activos	590,308	653,738	760,855	689,722	808,304	12.3
Inversiones	457,629	516,444	591,272	538,340	627,230	11.7
Pasivos	498,970	549,120	640,174	575,939	678,538	12.9
Reservas Técnicas	444,101	488,993	572,675	517,600	606,817	12.4
Capital Contable	91,338	104,618	120,681	113,783	129,765	9.3
<b>Afianzadoras</b>						
Activos	15,340	16,919	18,528	17,408	18,902	4.1
Inversiones	11,084	12,300	13,001	12,456	13,232	1.8
Reservas Técnicas	5,834	6,305	7,088	6,603	7,501	8.9

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales se realizaron en términos reales, y fueron calculadas utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.  
p/ Cifras preliminares a junio de 2012.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con cifras de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

## 2.3 SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES

### **OBJETIVO:** CONSOLIDAR UN SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES MÁS EQUITATIVO Y CON MAYOR COBERTURA

Durante la presente administración, el Gobierno Federal se planteó dos objetivos para impulsar el Sistema Nacional de Pensiones: i) la consolidación de los sistemas de reparto a cuentas individuales con portabilidad, y ii) el fortalecimiento del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

Para la consecución del primer objetivo, se han efectuado diversas reformas para dar viabilidad financiera y consolidar un sistema basado en cuentas individuales con portabilidad entre los sistemas ya reformados. Destaca la reforma del sistema del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el establecimiento de la portabilidad con el esquema del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con lo cual se facilita la movilidad laboral entre los sectores público y privado con plena vigencia de los derechos pensionarios y de servicios de salud. También son de importancia las reformas a los sistemas pensionarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el régimen de jubilaciones y pensiones (RJP) de los trabajadores al servicio del IMSS y de la banca de desarrollo.

Con relación al objetivo de fortalecer el SAR, durante los últimos seis años se logró la reducción de las comisiones que cobran las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) y una apertura gradual del régimen de inversión de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORES), a fin de ampliar las alternativas de inversión de los recursos de las cuentas individuales, lo que traerá una mayor diversificación de las carteras de activos, ajustándose de mejor manera a los diferentes perfiles de riesgos del trabajador. Con estas acciones ha sido posible otorgar mayores rendimientos a los recursos de los trabajadores, los cuales obtendrán una mejor pensión al momento de su retiro.

### **ESTRATEGIA:** CONTRIBUIR A LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS PENSIONARIOS DE REPARTO QUE EXISTEN EN LA ACTUALIDAD

- En el transcurso de la actual administración se registraron avances significativos en la **viabilidad financiera de los sistemas de pensiones** y en la migración gradual de los esquemas de reparto hacia

### **Mayor número de trabajadores cuentan con mecanismos de portabilidad de los derechos pensionarios**

Al cierre de septiembre de 2012, cerca del 83.7% de los trabajadores afiliados a sistemas públicos de pensiones<sup>1/</sup> cuentan con mecanismos de portabilidad, nivel que contrasta significativamente con el 1.3% observado al término de 2007, fecha en que entró en operación el nuevo régimen.

los sistemas basados en cuentas individuales. Dichos avances incluyeron la portabilidad de los derechos pensionarios de los trabajadores, lo cual significa que cuando un trabajador pase de prestar sus servicios del sector público al privado o viceversa, no perderá las contribuciones realizadas. En particular destaca lo siguiente:

- Derivado de la expedición en marzo de 2007 de la nueva Ley del ISSSTE, se emitieron disposiciones secundarias, tales como los reglamentos para el otorgamiento de pensiones de los trabajadores con cuentas individuales y para los trabajadores que eligieron el artículo décimo transitorio de la Ley (sistema de reparto).
- En el caso de las entidades paraestatales, se avanzó en hacer financieramente sustentables los sistemas de pensiones. Dos ejemplos son el de la CFE y el RJP del IMSS.
  - En agosto de 2008 la CFE celebró un convenio que marcó la entrada en vigor de un nuevo régimen de jubilaciones para los trabajadores que se incorporaran después de esa fecha. Ese convenio buscó asegurar recursos económicos suficientes para hacer frente a los compromisos actuales y futuros relacionados con el pago de las jubilaciones para trabajadores sindicalizados y de confianza.
  - En lo que respecta al RJP del IMSS, en junio de 2008 se estableció un convenio adicional para las jubilaciones y pensiones de los trabajadores de base de nuevo ingreso, a través del cual se incorporó un nuevo régimen pensionario basado en cuentas individuales a cargo de AFORES.
- Como resultado de estas medidas, al 30 de septiembre de 2012, se contaba con 1,016,061 **trabajadores** al servicio del Estado **sujetos a esquemas de cuentas individuales**.

<sup>1/</sup> Se considera al ISSSTE, al Régimen de Jubilaciones y Pensiones del IMSS, PEMEX, CFE, estados, universidades estatales y la banca de desarrollo.

- Al 30 de septiembre de 2012, el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (**PENSIONISSSTE**) registró 8,123,301 cuentas, con un saldo de 157,443.2 millones de pesos, equivalente al 8.7% de los activos netos de las SIEFORES básicas a la misma fecha.
  - Del total de cuentas individuales, 998,687 fueron de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, con un importe de 95,294.6 millones de pesos canalizados a las SIEFORES; mientras que 7,124,614 fueron cuentas SAR-ISSSTE con un valor de 62,148.6 millones de pesos invertidos en el Banco de México.
- Las aportaciones de **ahorro solidario** recibidas para su inversión en las SIEFORES del PENSIONISSSTE registraron un saldo de 2,363.3 millones de pesos al término de septiembre de 2012, superior en 37.7% real, respecto a lo registrado en diciembre de 2011 (1,681<sup>1/</sup> millones de pesos).
- Destaca que para el otorgamiento de pensiones derivadas de las leyes de seguridad social (IMSS e ISSSTE), se instrumentó a partir de agosto de 2009 un **esquema de subastas electrónicas para seguros de pensiones**, que permite una operación eficiente del mercado al reducir los costos de transacción, generar un sistema de comercialización transparente y eliminar prácticas inadecuadas de comercialización al prescindir de la intervención de agentes intermediarios.
- En adición a lo anterior, durante el primer semestre de 2012, se instrumentaron medidas para promover la **eficiencia del mercado**, destacando lo siguiente: se incrementó la competencia a través de inducir la diferenciación de precios dentro de lotes ofertados, rondas de contraoferta y el fortalecimiento del documento que resume las ofertas disponibles a los trabajadores. Asimismo se permitió a las aseguradoras de pensiones obtener reaseguro de aseguradoras de vida, quienes tienen perfiles de riesgos contrarios.<sup>2/</sup>
  - Al 9 de noviembre de 2012 se han otorgado 60,417 rentas vitalicias por medio de las subastas electrónicas, de las cuales 52,181 corresponden a pensiones al amparo de la Ley del Seguro Social y 8,236 a pensiones otorgadas al amparo de la nueva Ley del ISSSTE.
- A partir de noviembre de 2012, las rentas vitalicias de contribución definida, es decir, aquéllas que se

<sup>1/</sup> Incluye 70 millones de pesos de ahorro voluntario.

<sup>2/</sup> Mientras que el riesgo de los seguros de vida se materializa bajo una situación de menos longevidad, el riesgo de los seguros de pensión se materializa bajo una situación de más longevidad.

adquieren con base en el saldo de la cuenta individual (del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez), prescindirán de una tasa de referencia, con lo cual se genera una mayor competencia de precios.

- El 9 de noviembre de 2012, se llevó a cabo el **proceso de acreditación de Bonos de Pensión del ISSSTE** a los trabajadores de reingreso, en los términos del artículo décimo sexto transitorio del Decreto por el que se expide la Ley de ese Instituto.
- En relación a los recursos de la **Subcuenta de Vivienda 97**, el 9 de julio de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Acuerdo por el que se expiden las disposiciones de carácter general para la entrega de los recursos de esta Subcuenta, a los trabajadores a que se refiere el artículo octavo transitorio vigente de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), cuyos objetivos son:
  - Dar cumplimiento a la reforma publicada el 12 de enero de 2012, en particular al artículo octavo transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del INFONAVIT, publicado el 6 de enero de 1997, por la cual se determina que el INFONAVIT deberá entregar a los trabajadores que se pensionaron, entre el 1o. de julio de 1997 y el 12 de enero de 2012, conforme a la Ley del Seguro Social de 1973, las aportaciones efectuadas a su respectiva subcuenta de vivienda a partir del cuarto bimestre de 1997 y los rendimientos generados hasta su traspaso al Gobierno Federal.
  - Establecer el procedimiento para que los trabajadores citados en el párrafo anterior, soliciten al INFONAVIT la entrega de los fondos acumulados en la Subcuenta de Vivienda 97.
  - En consecuencia, al 16 de noviembre de 2012 se han entregado 1,987.3 millones de pesos, beneficiando a 398,824 trabajadores pensionados, quienes recibieron en automático, el ahorro de vivienda en la misma cuenta bancaria en la que reciben su pensión o en la cuenta bancaria notificada al INFONAVIT.

#### **ESTRATEGIA:** REFORZAR EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

- En el transcurso de 2012 se continuó avanzando en la **apertura gradual del régimen de inversión de las SIEFORES**, el 7 de marzo y 12 de octubre de 2012 se publicaron las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las SIEFORES, con las que:

- Se separó en el cajón de instrumentos estructurados, al financiamiento a infraestructura y vivienda del financiamiento de recursos canalizados a otras empresas y proyectos, para identificar el tipo de proyectos a los cuales se están dirigiendo los recursos.
- Se homologaron los límites máximos de concentración por emisor y contraparte en 5%, con el propósito de eliminar un sesgo en contra del financiamiento a empresas pequeñas; que las AFORES complementen las opiniones de las calificadoras con más análisis especializado sobre los emisores; y para lograr un financiamiento de las AFORES más balanceado sin discriminar a empresas de menor tamaño.
- De acuerdo con los estándares internacionales, se llevó a cabo el registro de las operaciones de reporto y el préstamo de valores que realizan las AFORES para contar con liquidez (corto plazo), con el propósito de abaratar estas inversiones al requerir sólo las garantías que son necesarias.
- Se homologaron las reglas operativas aplicables en los mercados accionarios permitidos a los mandatarios, en congruencia con la política aplicable en el mercado mexicano, a fin de reducir los costos de transacción en inversiones en índices accionarios autorizados.
- Se crea un nuevo tipo de SIEFORE Básica (SB) denominada Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, aplicándole el mismo régimen de inversión que a la SB1 y que invertirá los recursos de las siguientes personas:
  - Pensionados bajo la modalidad de retiros programados.
  - Los trabajadores que tengan 60 años de edad o más, sin derecho al esquema de pensiones establecido en la Ley del Seguro Social (LSS) de 1973 o al previsto en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (LISSSTE) de 1983.
  - Los trabajadores que tengan 60 años de edad o más, que no se encuentren en una administradora prestadora de servicio en términos de la Ley, y que además no tengan el periodo de cotización mínimo para tener derecho a una pensión de cesantía o vejez conforme a la LSS o la LISSSTE, o no se encuentren dentro del periodo de conservación de derechos previsto en la LSS.
- La SB1 continuará invirtiendo los recursos de los trabajadores con 60 años o más, pero excluye a los que por sus circunstancias, sus recursos deben ser invertidos en la Básica de Pensiones. Asimismo, se fusionan la SB4 y SB5 preservando la regulación de la SB4.
- Con lo anterior las SIEFORES Básicas se integran de la siguiente manera:
  - Básica de Pensiones, para trabajadores con 60 o más años de edad, con las características descritas anteriormente.
  - Básica 1, para trabajadores con 60 o más años de edad.
  - Básica 2, para trabajadores con una edad entre 46 y 59 años.
  - Básica 3, para trabajadores con una edad entre 37 y 45 años.
  - Básica 4, para trabajadores con 36 o menos años de edad (anteriormente entre 27 y 36 años).
- A fin de adecuar el Valor en Riesgo, se incorporan los conceptos de "Valor en Riesgo Condicional" (CVaR) y "Diferencial del Valor en Riesgo Condicional", y se crea la metodología para determinar el escenario correspondiente al Valor en Riesgo aplicable a las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones, así como para el cálculo del CVaR y el Diferencial del CVaR, aplicable a las Sociedades de Inversión.
- El 25 de mayo de 2012 se modificó la Ley del Impuesto sobre la Renta para exentar de esta contribución a los ingresos derivados de las jubilaciones, pensiones, haberes de retiro, así como las pensiones vitalicias u otras formas de retiro, provenientes de la subcuenta del seguro de retiro o de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, previstas en la Ley del Seguro Social y las provenientes de la cuenta individual del sistema de ahorro para el retiro contempladas en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en los casos de invalidez, incapacidad, cesantía, vejez, retiro y muerte, cuyo importe diario no sea mayor de 15 veces el salario mínimo general del área geográfica del contribuyente, mientras que para el excedente se pagará el impuesto en los términos establecido en esta Ley.
- El 26 de junio de 2012 se dieron a conocer las Disposiciones de carácter general aplicables a los retiros programados, con el propósito de regular la contratación, administración y pago de las pensiones que los trabajadores reciban bajo las Modalidades de Pensión de Retiro Programado y/o de Pensión Garantizada, considerando los aspectos contractuales, operativos y financieros, en un instrumento especial con mecanismos claros, para brindar seguridad y certeza jurídica a los trabajadores al momento de su retiro.

- El 2 de julio y 5 de noviembre de 2012, se publicaron las modificaciones a las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, destacando las siguientes:

- Proceso de Retiro: se definen los esquemas operativos para que las AFORES e INFONAVIT puedan entregar los recursos de vivienda, de acuerdo a las disposiciones del artículo octavo transitorio de la Ley del INFONAVIT.
- Proceso de Traspaso por Medios Electrónicos: se realizan cambios al modelo electrónico de traspaso por Internet (METI), para que las AFORES realicen directamente las operaciones.
- Depósito de Ahorro Voluntario: se define la obligación de las AFORES de dar a conocer mayor información sobre los mecanismos disponibles para que los trabajadores realicen los depósitos de ahorro voluntario.
- Estado de Cuenta Final: se determina la obligación de las AFORES de emitir y enviar un estado de cuenta final a los trabajadores que obtengan su pensión.
- Se incorporan en las disposiciones mecanismos más específicos para que los participantes en el SAR garanticen la seguridad, confidencialidad e integridad de la información.
- Se prevén lineamientos que permiten liberar los procesos, para que los participantes en el SAR diseñen y desarrollen procesos operativos de carácter interno, que mejoren y hagan más eficientes los servicios que otorgan a los trabajadores.
- Se fortalece la regulación en materia de supervisión y vigilancia, precisando claramente que cualquier incumplimiento a las disposiciones estará sujeto a las sanciones que prevé la Ley.
- Se precisa la información a proporcionarse para la localización y búsqueda de recursos enterados sin justificación legal a un instituto de seguridad social distinto y se establece una participación más activa de la Empresa Operadora para realizar búsquedas adicionales.
- Se actualiza el mecanismo de devolución de pagos sin justificación legal de gobiernos y entidades estatales o municipales de "cheque nominativo" a "transferencia electrónica".
- El 18 de septiembre de 2012 se publicaron las modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a los planes de pensiones, con la finalidad de que, a partir de enero de 2013, adicionalmente al registro del plan de pensiones los patrones proporcionen información detallada de los

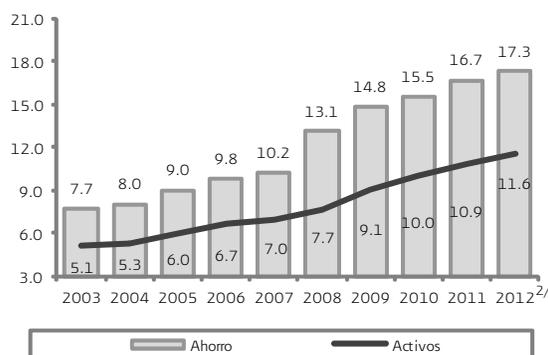
### Contribución de los fondos de pensiones al crecimiento del ahorro financiero del país

Los recursos del sistema de ahorro para el retiro han tenido una contribución importante en el crecimiento del ahorro financiero en los últimos años. En septiembre de 2012 registraron una proporción en 25.9% en este agregado.

trabajadores en activo, inactivos con derechos adquiridos y pensionados registrados.

- Al término de octubre de 2012, los recursos registrados en las AFORES destinados al **ahorro para el retiro en México**, sumaron 2,726,605.3 millones de pesos, con una variación positiva real de 11.2%, respecto a diciembre de 2011 y representaron el 17.3% del PIB.<sup>1/</sup>

AHORRO PARA EL RETIRO Y ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES, 2003-2012<sup>1/</sup>  
(Porcentajes del PIB)



1/ Para la serie histórica 2003-2010 las relaciones con respecto al producto interno bruto se calcularon con el PIB anualizado al último trimestre de cada año. Para 2011 se utilizan cálculos trimestrales anualizados por un valor de 14,342,320.8 millones de pesos y para 2012 corresponde al tercer trimestre por un valor de 15,715,950 millones de pesos, respectivamente.

2/ Cifras al mes de octubre.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

- De estos recursos, 1,844,413.1 millones de pesos fueron **administrados directamente por las AFORES**, los cuales registraron un incremento real de 14.7% respecto a diciembre de 2011 y significaron el 11.7% del PIB.<sup>1/</sup>

- A las subcuentas de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez,<sup>2/</sup> de Ahorro Voluntario y de Previsión Social de los trabajadores se canalizaron recursos por 1,824,110.8 millones de pesos, cifra superior en 14.7% real respecto a

1/ El dato se relacionó con un PIB preliminar al tercer trimestre de 2012, por un valor de 15,715,950 millones de pesos a precios corrientes.

2/ Incluye recursos de SAR 92 y de RCV ISSSTE.

## VALOR DE LOS ACTIVOS NETOS DE LAS SIEFORES BÁSICAS, 2012<sup>1/</sup>

SIEFORES Básicas	Activos netos (Millones de pesos)	Activos netos (% del total)
SB 1	138,440.4	7.6
SB 2	552,467.6	30.4
SB 3	578,490.7	31.8
SB 4	441,651.8	24.3
SB 5	106,300.2	5.8
<b>Total</b>	<b>1,817,350.7</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> Cifras a octubre de 2012. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y SHCP.

diciembre de 2011. El resto de los recursos administrados estuvieron vinculados a la capitalización de las AFORES (20,302.3 millones de pesos).

- Las AFORES administraron estos recursos mediante 48,143,886 cuentas individuales, de las cuales 30,391,371 correspondieron a trabajadores cotizantes al IMSS.
- La **subcuenta de Vivienda** absorbió 711,225 millones de pesos, los cuales registraron un incremento real de 3.3%, respecto al saldo observado en diciembre de 2011.<sup>1/</sup> Estos recursos fueron administrados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).
- De los 170,967.2 millones de pesos restantes del ahorro para el retiro, se canalizaron 155,514 millones de pesos al **bono de pensión del ISSSTE** y 15,453.2 millones de pesos se depositaron en el Banco de México.
- Los **activos netos de las SIEFORES Básicas**, al término de octubre de 2012, ascendieron a 1,817,350.7 millones de pesos, con una variación real de 12%, con relación al mismo mes del año anterior y fueron equivalentes a 11.6% del PIB.<sup>2/</sup>

<sup>1/</sup> A partir de diciembre de 2008, se considera a PENSIONISSSTE, tanto en la cuenta de RCV ISSSTE como en la de vivienda FOVISSSTE.

<sup>2/</sup> El dato se relacionó con un PIB preliminar al tercer trimestre de 2012, por un valor de 15,715,950 millones de pesos a precios corrientes.

## RENDIMIENTOS DEL SISTEMA, 2012<sup>1/</sup> (36 meses)

Concepto	Rendimiento bruto nominal (%) <sup>2</sup>	Rendimiento bruto real (%)	Comisión (%)	Indicador de rendimiento neto (%) <sup>3</sup>
SB 1	9.1	5.0	1.4	9.2
SB 2	9.8	5.7	1.4	10.7
SB 3	10.5	6.4	1.4	11.9
SB 4	11.5	7.4	1.4	13.2
SB 5	12.0	7.9	1.4	14.0
<b>Sistema</b> <sup>4/</sup>	10.6	6.5	1.4	11.8

<sup>1/</sup> Cifras a octubre de 2012.

<sup>2/</sup> A 36 meses precios de bolsa

<sup>3/</sup> A 43 meses

<sup>4/</sup> Promedio simple.

FUENTE: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y SHCP.

- A octubre de 2012, la **comisión sobre saldo promedio del sistema** se ubicó en 1.4%, que resultó inferior en una décima de punto porcentual a lo cobrado en igual periodo de 2011. Por su parte, el indicador de rendimiento neto a 43 meses (IRN) del sistema, fue de 11.78%.
- La **apertura gradual del régimen de inversión de las SIEFORES** ha permitido incluir en su portafolio instrumentos bursatilizados, de deuda, estructurados, de renta variable y mercancías, bajo diversos límites de exposición al riesgo y para grupos de trabajadores de diferente edad.
  - Esta mayor diversificación de su cartera ha propiciado la generación de rendimientos más competitivos sobre la inversión de los recursos de los trabajadores, con un rendimiento promedio nominal de 13.22% anual y 6.58% real, durante los últimos 15 años.
- Destaca el comportamiento del indicador de la **proporción de valores diferentes a deuda gubernamental en el portafolio de las SIEFORES Básicas**, que alcanzó un nivel de 44.1% a octubre de 2012, mayor que el observado en diciembre de 2011 (41.2%), superando la meta de 40% establecida para 2012.

## 2.4 PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA PAZ LABORAL<sup>1/</sup>

**OBJETIVO:** PROMOVER LAS POLÍTICAS DE ESTADO Y GENERAR LAS CONDICIONES EN EL MERCADO LABORAL QUE INCENTIVEN LA CREACIÓN DE EMPLEOS DE ALTA CALIDAD EN EL SECTOR FORMAL.

**ESTRATEGIA:** GENERACIÓN DE EMPLEOS FORMALES Y DE CALIDAD.

- En el periodo del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012, el **Servicio Nacional de Empleo (SNE)**<sup>2/</sup> registró un total de 3,405,516 eventos de atención, y 957,887 eventos de colocación, ocupación temporal y preservación en un empleo, que comparados con los 3,340,201 y 881,816 observados en el mismo periodo de 2011, representaron incrementos de 2 y de 8.6%, respectivamente. Cabe destacar que la tasa de colocación global ascendió a 28.1%, superando en 2.9 puntos porcentuales a la tasa de colocación programada para 2012 (25.2%).
  - De enero de 2007 a septiembre de 2012, el SNE llevó a cabo 21,121,667 eventos de atención y 5,455,204 eventos de colocación, ocupación temporal y preservación del empleo, obteniendo una tasa de colocación de 25.8%. En comparación con lo realizado en el mismo periodo del sexenio anterior se han superado en 10,414,924 los eventos de atención y en 2,238,296 los de colocación, ocupación temporal o preservación del empleo, con incrementos de 97.3 y 69.6%, en ese orden.
  - El presupuesto ejercido en el otorgamiento de apoyos a la población objetivo del SNE durante el periodo enero-septiembre de 2012 ascendió a 1,258.1 millones de pesos, monto que representó

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de cifras monetarias que se presentan en este apartado se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del índice nacional de precios al consumidor del periodo enero-septiembre de 2012.

<sup>2/</sup> El Servicio Nacional de Empleo (SNE) lleva a cabo actividades encaminadas a vincular la oferta y demanda de empleo mediante acciones de orientación a los buscadores de un puesto de trabajo hacia las vacantes existentes y, de apoyo a la población desempleada y subempleada para que obtenga la calificación requerida por el aparato productivo, asimismo, para auxiliar a las empresas a cubrir sus necesidades de personal, todo ello mediante el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), el Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral y los Servicios de Vinculación Laboral, a través de sus representaciones en todo el país.

un incremento real de 75.8%, respecto al presupuesto ejercido en el mismo periodo del año anterior y mostró un avance de 95.1% con relación a los recursos presupuestados para 2012 (1,322.9 millones de pesos).

### Consolidación del Servicio Nacional de Empleo

De enero de 2007 a septiembre 2012, el Servicio Nacional de Empleo (SNE) mediante el subprograma Bécate, reportó cerca de 1.31 millones de atenciones beneficiando a más de 902 mil personas, con ello se logró obtener una tasa de colocación de 68.9%, superior en 5.9 puntos porcentuales a la alcanzada en el mismo periodo de la administración pasada (63%).

Adicionalmente el Portal del Empleo, desde que inició operaciones en marzo de 2008 a septiembre de 2012, acumuló más de 135 millones de visitas para acceder a los servicios de vinculación laboral, cifra mayor en 82.6 millones de visitas respecto a lo realizado entre marzo de 2002 y septiembre de 2006, a través del mecanismo anterior denominado Chambanet. En ese mismo periodo, el Portal ha registrado más de 273 mil empresas y más de 9.5 millones de vacantes de empleo.

- El **Programa de Apoyo al Empleo (PAE)**<sup>3/</sup> promueve la colocación en un puesto de trabajo a buscadores de empleo, mediante apoyos económicos o en especie a través de cuatro Subprogramas: Bécate, Fomento al Autoempleo, Movilidad Laboral y Repatriados Trabajando. Del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012, los eventos de atención realizados mediante el PAE fueron 420,300 con lo cual se logró alcanzar una tasa de colocación de 67.8% al colocar, ocupar o preservar en un empleo a 284,920 personas. Con ello, la tasa de colocación registrada resultó superior en 8.6 puntos porcentuales a la programada para 2012 (59.2%).
  - En ese mismo periodo, el **subprograma Fomento al Autoempleo** registró 9,908

<sup>3/</sup> Con este Programa se busca ayudar a solucionar las dificultades que enfrentan demandantes y oferentes de empleo para vincularse en el mercado laboral, debido, por una parte, a la insuficiencia de conocimientos, habilidades y destrezas laborales; falta de recursos para buscar o mantener un empleo, iniciar o fortalecer una actividad por cuenta propia, trasladarse a mercados con oferta de empleos; o bien adecuar sus habilidades laborales; o que los jóvenes obtengan experiencia laboral; así como abrir posibilidades de empleo para adultos mayores y personas con capacidades diferentes; y por otra parte, la falta de promoción de las vacantes disponibles para su ocupación.

## SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, 2007-2012 <sup>1/</sup>

Concepto	Datos anuales					Meta 2012	Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 %
	Observado						2011	2012 <sup>P/</sup>	Variación % anual <sup>6/</sup>	
	2007	2008	2009	2010	2011					
Total de eventos de atención	2,272,880	3,244,474	3,939,401	4,084,674	4,174,722	3,923,514	3,340,201	3,405,516	2.0	86.8%
Total de eventos de colocación <sup>2/</sup>	657,479	856,278	896,402	987,797	1,099,361	989,684	881,816	957,887	8.6	96.8%
Índice de Colocación <sup>3/</sup>	28.9	26.4	22.8	24.2	26.3	25.2	26.4	28.1	1.7	2.9
Recursos Ejercidos (Millones de pesos) <sup>4/5/</sup>	756.9	1,384.10	1,286.90	1,229.10	1,017.7	1,322.9	687.3	1,258.1	75.8	95.1%

<sup>1/</sup> Se consideran las acciones llevadas a cabo con presupuesto federal y con financiamiento de los gobiernos de las entidades federativas.

<sup>2/</sup> El dato de la columna Meta Programada 2012, se refiere a la meta de eventos de colocación registrada en las Matrices de Marco Lógico de los Programas Presupuestarios SO43 y E010.

<sup>3/</sup> Se refiere a la relación de eventos de colocación entre eventos de atención. La variación se refiere a la diferencia en puntos porcentuales.

<sup>4/</sup> Se refiere al presupuesto federal ejercido en el otorgamiento de apoyos a la población desempleada y subempleada. Para la meta 2012 se considera el recurso federal asignado, que incluye 1,293.3 millones de pesos para los apoyos a la población desempleada y subempleada, y 29.5 millones de pesos correspondientes al Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral. La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

<sup>5/</sup> La variación porcentual de los recursos ejercidos en 2012 respecto a 2011 está expresada en términos reales, el deflactor utilizado se calculó con base en la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del periodo enero-septiembre de 2012, respecto a igual periodo de 2011. Para 2011 se actualizó el recurso ejercido con las cifras de cierre.

<sup>6/</sup> La variación porcentual de este indicador hace referencia a la diferencia en puntos porcentuales.

<sup>P/</sup> Cifras Preliminares.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

eventos de atención e igual número de colocaciones, cifra que comparada con 7,172 atenciones y colocaciones observadas en el mismo periodo de 2011, mostró un incremento de 38.1%. Además, superó la meta programada anual en 17.1% en ambos indicadores (8,462 atenciones e igual número de colocaciones).

- Por su parte, los eventos de atención registrados por el **subprograma Bécate** al mes de septiembre de 2012 ascendieron a 253,265 y los eventos de colocación alcanzaron los 194,705, que resultaron superiores en 38.3 y 40.6%, respectivamente, respecto al mismo periodo de 2011. Con ello, la tasa de colocación se ubicó en 76.9%, superior en 1.3 puntos porcentuales a la obtenida en 2011 (75.6%) y mayor en 6.5 puntos porcentuales a la programada para 2012 (70.4%).
  - El **Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral** está dirigido a la población que resulta afectada por situaciones de crisis económica, así como de carácter laboral y social, que se generan por la ocurrencia de sucesos atípicos de índole natural, económica y social, inclusive derivadas de contingencias sanitarias, ambientales o de cualquier otro tipo.
  - A través de las diferentes modalidades de este programa, del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012 se realizaron acciones en el estado de Chihuahua en el marco de la Estrategia Todos
- Somos Juárez, Reconstruyamos la Ciudad<sup>1/</sup>, con las cuales se atendieron a 14,244 personas a través de la modalidad Apoyo para la Empleabilidad y bajo la modalidad Apoyo para la Ocupación Transitoria se atendió a 697 personas mismas que se ocuparon, ejerciendo recursos por más de 29.5 millones de pesos.
- El **Portal del Empleo** es una herramienta que el Gobierno Federal pone a disposición de la ciudadanía a través de la dirección electrónica [www.empleo.gob.mx](http://www.empleo.gob.mx), para vincular a los demandantes de empleo con las vacantes disponibles en las empresas y en los tres órdenes de gobierno, ofreciendo apoyos en materia de capacitación, orientación y asesoría.
  - Del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012 se registraron 1,171,607 solicitantes y se logró la colocación de 222,616 de ellos, obteniendo una tasa de colocación de 19%, superior en 0.2 puntos porcentuales a la programada para 2012 (18.8%).
  - En el mismo periodo, se registraron 10,454,345 visitas, de las cuales 95.77% fueron nacionales y 4.23% internacionales. Además, ingresaron su *currículum vitae* 1,197,777 nuevos solicitantes y se fomentaron en promedio 238,996 plazas vacantes vigentes. Desde que este Portal inició

<sup>1/</sup> Los resultados de este y otros programas relacionados con la Estrategia Todos Somos Juárez se reportan en el apartado 1.12 Prevención del Delito.

operaciones (marzo de 2008) se han registrado 213,092 empresas, de las cuales 31,516 son de reciente registro.

- De enero a septiembre de 2012, la STPS atendió y vinculó a través del SNE a 15,220 personas a proyectos del **Programa de Empleo Temporal**,<sup>1/</sup> mediante su bolsa de trabajo, de las cuales 12,751 resultaron ocupadas temporalmente en los proyectos de este Programa, lo que representó una tasa de colocación de 83.8%.
  - De enero a septiembre de 2012 las dependencias operadoras del Programa de Empleo Temporal beneficiaron a 740,555 personas, que trabajaron en 16,099 proyectos de beneficio comunitario, mediante un ejercicio de recursos de 2,449.4 millones de pesos, de los cuales la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) participó con el 46%, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con el 32% y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con el 22%.
  - Del total de beneficiarios, 316,001 fueron apoyados a través de 8,740 proyectos operados por la SCT, 272,661 personas a través de 3,772 proyectos operados por la SEDESOL y 151,893 a través de 3,587 proyectos operados por la SEMARNAT.
- La **Secretaría de la Reforma Agraria** llevó a cabo las siguientes acciones en materia de fomento al empleo:
  - Del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012 a través del **Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)** canalizó 764.4 millones de pesos para la implementación de 3,945 proyectos productivos. Lo anterior permitió la generación de 24,792 empleos, de los cuales 23,334 corresponden a personas beneficiadas directamente con el apoyo económico y 1,458 técnicos que se beneficiaron indirectamente al dar asistencia y acompañamiento a los grupos apoyados.
  - Al 30 de septiembre de 2012 mediante el **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)** ha destinado 958.3 millones de pesos para que 5,235 grupos de mujeres implementen proyectos productivos en núcleos agrarios. Esta acción ha generado 29,270 empleos directos a mujeres y 1,743 empleos indirectos a técnicos contratados por los grupos beneficiados para dar asistencia y acompañamiento.
  - Del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012, el **Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras (JERFT)** fomentó la creación de 2,313

empleos para jóvenes sujetos agrarios de entre 18 y 39 años de edad.<sup>2/</sup>

- El Programa JERFT benefició con la implementación de un proyecto escuela<sup>3/</sup> a 2,225 jóvenes, otorgándoles una beca de un salario mínimo durante el ciclo que duró la actividad productiva en la que recibieron capacitación técnica y empresarial, bajo un modelo innovador de "aprender haciendo".
- Asimismo, se generaron 88 empleos para jóvenes que pusieron en marcha un proyecto agroempresarial, que consistió en la adquisición de activos fijos, capital de trabajo, renta o compra de derechos parcelarios, así como la asistencia técnica de tutores de negocios.
- La Secretaría de Economía realizó las siguientes acciones a través de sus diferentes programas:
  - Del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012, se autorizó, el apoyo del **Fondo ProMéxico**,<sup>4/</sup> a nueve proyectos de los sectores aeroespacial, automotriz, autopartes, metal-mecánico, químico-cosmético y alimentos. Estos proyectos contribuirán a la generación de 10,600 puestos de trabajo al cierre del año 2016, de los cuales 3,914 serán especializados con un sueldo promedio anual cercano a los 30 mil dólares. De la misma manera, se estima que el monto de las remuneraciones totales ascienda a 399.82 millones de dólares, considerando el periodo de vigencia de los proyectos.
  - Desde la creación del Fondo en agosto de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2012 se autorizaron 24 proyectos, que generaron un total de 9,386 empleos, cuyas remuneraciones acumuladas alcanzaron los 196.20 millones de dólares. Cabe destacar que el 51% de los empleos generados por estos proyectos son especializados, ya que corresponden a técnicos, ingenieros y grados superiores.
  - A través del **Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología (PRODIAT)**, se concluyó con las obligaciones pendientes de pago (5.6 millones de pesos) de las solicitudes presentadas en 2009 al Programa para la Preservación del Empleo (Proyectos Tipo B) que cumplieron con todos los requisitos de elegibilidad

<sup>2/</sup> Esta cifra no reporta incremento desde el mes de julio del presente año, debido a que la Financiera Rural, no ha liberado los expedientes turnados para su dictaminación financiera, una vez que se cuente con ellos se impulsarán más empleos.

<sup>3/</sup> Un Proyecto Escuela es un modelo de agroempresa a escala que permite el aprendizaje y desarrollo de habilidades técnico-productivas y empresariales, el cual desarrolló el Comité de Jóvenes en los Núcleos Agrarios.

<sup>4/</sup> El Fondo ProMéxico tiene como objetivo general contribuir a la captación de Inversión Extranjera Directa (IED) a través de apoyos que impulsen la actividad y el desarrollo económico nacional.

<sup>1/</sup> Este programa se explica con mayor detalle en el capítulo 3.1 Superación de la Pobreza.

y fueron aprobadas por el Consejo Directivo del PRODIAT que correspondieron a empresas beneficiadas que empleaban a 1,914 personas.

- Durante el periodo enero-septiembre de 2012 a través del Programa para el **Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)**, se aprobaron 393 solicitudes de apoyo a proyectos por 753.42 millones de pesos, que detonaron una inversión de 2,144.36 millones de pesos. Con estos proyectos se estableció el compromiso de capacitar o certificar las capacidades de 27,438 personas y se tiene prevista la creación potencial de 11,240 empleos de empresas del sector de Tecnologías de la Información (TI), así como la creación potencial de 893 empleos en empresas clasificadas como usuarias de TI.
  - Cabe señalar que al 10 de agosto de 2012, con la aprobación de 77 proyectos por parte del Consejo Directivo del PROSOFT, se ejerció el total del presupuesto autorizado al programa para el ejercicio 2012.
  - De enero de 2007 a septiembre de 2012, a través del Fondo PROSOFT, se aprobaron 2,285 solicitudes de apoyo, por 3,689.92 millones de pesos, que detonaron una inversión por 12,073.39 millones de pesos; asimismo, se comprometió la mejora de 112,529 personas y la creación potencial de 79,058 empleos de empresas del sector.
- Del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012 en el portal electrónico [tuempresa.gob.mx](http://tuempresa.gob.mx), se han registrado 17,482 usuarios, 28,547 interacciones con efectos jurídicos y se han promovido 24,648 empleos. Asimismo, se sumaron al programa 30 entidades federativas (no se incluyen Baja California Sur y Tamaulipas<sup>1/</sup>), y se habilitaron 861 fedatarios públicos, de los cuales 70 han aprovechado la herramienta.
  - En ese mismo periodo, se registraron 18,234 solicitudes de permiso de constitución de sociedades y se aprobaron 8,740 de ellos, se inscribieron en el Registro Público de Comercio 2,054 empresas S.A. de C.V. y S de R.L. de C.V. y se registraron 1,323 inscripciones en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ante el SAT, así como ocho trámites (citas) del IMSS.
- De enero a septiembre de 2012, la **Secretaría de Marina (SEMAR)** mantuvo un promedio mensual de 440 empleos generados durante la construcción de buques para la Armada de México en los Astilleros de la institución, lo que representó un incremento de 8.4% con respecto a los 406 empleos registrados en el mismo periodo de 2011. Lo anterior se explica por un incremento en el

<sup>1/</sup> En virtud de que la habilitación del esquema de pago de derechos locales en línea que se requiere para la inscripción en el Registro Público de Comercio se encuentra en proceso en estos estados.

procesamiento de acero y materiales para cumplir con la demanda de los proyectos de construcción naval.

- De enero a septiembre de 2012, la SEMAR realizó levantamientos hidrográficos y cartográficos, que sirvieron para la construcción de ocho nuevas cartas náuticas, que dan seguridad a la navegación de buques nacionales y extranjeros durante el desarrollo de sus actividades comerciales, turísticas, recreativas y pesqueras, en los litorales mexicanos.
- En relación al indicador "**Porcentaje de Avance del Programa Nacional de Cartografía Náutica del País**" del Programa Sectorial de Marina 2007-2012, entre enero de 2007 y septiembre de 2012 se elaboraron 49 cartas náuticas que representan un cumplimiento de 100% de lo establecido en la meta sexenal y que permitió ampliar la cobertura de seguridad a la navegación marítima de los buques nacionales y extranjeros.
- El **Programa de Opciones Productivas**<sup>2/</sup> coordinado por la SEDESOL en su modalidad de Fondo de Cofinanciamiento, de enero a septiembre de 2012 apoyó a 603 proyectos en beneficio de 4,034 personas, con una inversión de 78.9 millones de pesos.
  - En la modalidad de Asistencia Técnica y Acompañamiento, 399 técnicos aprobaron los criterios y requisitos de elegibilidad, de los cuales, al mes de septiembre de 2012, 77 técnicos brindan asesoría y acompañamiento a 269 proyectos de Fondo de Cofinanciamiento. El monto liberado para esta modalidad asciende a 2.1 millones de pesos.
- Al mes de septiembre de 2012 el **Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)** proporcionó apoyos a 10,892 artesanas y artesanos de 29 entidades federativas, por un monto de 39.4 millones de pesos, los cuales fueron distribuidos a través de sus cuatro vertientes: Concursos de Arte Popular, 6.5 millones de pesos para la premiación de 1,986 artesanos; Capacitación Integral y Asistencia Técnica, 4.5 millones de pesos para apoyar a 1,361 artesanos; Apoyos a la producción, 12.8 millones de pesos que se entregaron a 4,732 artesanos; y Adquisición de Artesanías y Apoyos para la Comercialización, 15.6 millones de pesos en beneficio de 2,813 artesanos.
  - Para diciembre de 2012 se prevé que 21,251 artesanos y artesanas resulten beneficiados con una inversión de 78.5 millones de pesos, lo que representaría un 19% más respecto a los beneficiarios observados en el ejercicio 2011.

<sup>2/</sup> El Programa se describe con mayor detalle en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza, de este Informe.

- En el ámbito de la Estrategia 100x100, el FONART entre enero y septiembre de 2012 benefició a 1,890 artesanos y artesanas en siete estados (Chiapas, Durango, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz) con una inversión de 3.9 millones de pesos.

#### **ESTRATEGIA:** INCENTIVAR LA ENTRADA DE JÓVENES AL MERCADO LABORAL

- Con el Programa Primer Empleo el Gobierno Federal apoyó a las personas físicas y morales que generaron nuevos empleos permanentes, al otorgarles un subsidio aplicado hasta por 12 meses, a la parte de las cuotas obrero-patronales pagadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
  - El 14 de noviembre de 2011 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto con las modificaciones a las reglas de operación en las que se flexibilizaron los requisitos para ampliar la población objetivo susceptible de registrarse en el Programa. Asimismo, se anticipó un mes el pago del subsidio y se extendió el periodo de inscripción de patrones y el registro de trabajadores hasta el 30 de septiembre de 2012.
  - Durante el periodo enero-septiembre de 2012 se inscribieron 3,631 registros patronales y se incorporaron 9,942 trabajadores.
  - Durante el mismo periodo, el 83.7% de los trabajadores registrados se concentraron en tres sectores de la actividad económica: 61.3% en el sector comercio, restaurantes y hoteles; 12.6% en el sector de productos metálicos, maquinaria y equipo; y 9.8% en el sector de servicios financieros, de seguros y de actividades inmobiliarias. El restante 16.3% se distribuyó en las demás actividades económicas.

#### **Programa Primer Empleo, 2007-2012**

Desde marzo de 2007 fecha en que inició operaciones el programa, hasta el vencimiento del periodo de registro en septiembre de 2012, se inscribieron 26,656 registros patronales con un total de 95,770 trabajadores registrados en el Programa y beneficiados con la creación de un puesto de trabajo formal.

Para el pago del subsidio, el programa vence en noviembre de 2012. Hasta el mes de octubre, se entregaron a los patrones subsidios por devolución de cuotas obrero-patronales pagadas por un monto de 236.8 millones de pesos.

- De enero a octubre de 2012 se entregaron a los patrones subsidios por devolución de cuotas obrero-patronales pagadas por 52.8 millones de pesos. Al 30 de noviembre, fecha en la que

concluye el pago del subsidio, se espera superar los 55 millones de pesos, monto mayor en términos reales a los 46.8 millones de pesos pagados en 2011.

#### **ESTRATEGIA:** EQUIDAD E INCLUSIÓN LABORAL

- En el periodo de enero a septiembre de 2012, se realizaron diversas acciones para consolidar y fortalecer la coordinación interinstitucional de la **Estrategia para la Atención Integral de los Jornaleros Agrícolas y sus Familias**, a fin de generar sinergias de los programas de gobierno para promover el acceso de esta población a un trabajo digno, respetando sus derechos laborales y otorgando condiciones de seguridad y previsión social, así como de equidad, justicia y legalidad. Estas acciones se llevaron a cabo a través del Grupo de Coordinación Interinstitucional que preside la STPS, así como por los 27 Grupos de Coordinación Estatal<sup>1/</sup> que se han instalado para la atención de los jornaleros agrícolas.
- En ese mismo periodo se logró la atención integral de 23 entidades federativas<sup>2/</sup> a través de las siguientes acciones:
  - Concluyó el ciclo escolar agrícola 2011-2012 e inició el ciclo 2012-2013, con lo cual de enero a julio de 2012 se logró un primer registro de 36,485 niñas y niños de familias jornaleras integrados al Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante (SINACEM); 27,268 por el Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM); y 9,217 por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
  - Se logró un promedio de afiliación mensual de 153,931 personas, que representó 11.4% más que lo registrado en el mismo periodo del año anterior, y una cobertura de 37.4% del universo potencial de jornaleros agrícolas migrantes estimado en la Encuesta Nacional de Jornaleros (ENJO 2009).
  - Se certificó la competencia laboral de 4,970 jornaleras y jornaleros agrícolas en empresas y campos agrícolas de los estados de Baja California, Colima, Jalisco, Puebla, Sinaloa, Sonora y Yucatán. De éstos, 4,501 fueron en el estándar de

<sup>1/</sup> Los 27 grupos de Coordinación Estatal se instalaron en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Las entidades son Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.

competencia "Cosecha de hortalizas" y 469 en el estándar de competencia "Cosecha de cítricos.

- El **Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA)** coordinado por la SEDESOL, durante el periodo enero-septiembre de 2012, benefició a 693,957 personas en 27 entidades del país,<sup>1/</sup> que comparadas con la Población Jornalera Agrícola Beneficiada (PJAB) respecto del mismo periodo del año anterior resultó superior en 19.9%.
  - Con el propósito de mejorar las condiciones laborales y de estancia para los jornaleros agrícolas y sus familias, durante el periodo enero-septiembre de 2012, con una inversión de poco más de 79 millones de pesos, se aprobó la ejecución de 220 proyectos para la construcción, rehabilitación, ampliación, acondicionamiento y equipamiento de Unidades de Servicios Integrales (USI), albergues o centros educativos, en 18 entidades del país<sup>2/</sup>.
  - Asimismo, para mejorar las condiciones de alimentación, salud y educación de la población jornalera agrícola, con una inversión de 143.1 millones de pesos, se aprobaron 331 proyectos para apoyos alimenticios a infantes de hasta 14 años, se emitieron 54,582 estímulos para la asistencia y permanencia escolar a menores de 18 años, 41,899 apoyos económicos al arribo y 13 apoyos para la atención de contingencias, así como otras acciones que contribuyen al desarrollo de la población jornalera agrícola.
- El **subprograma de Movilidad Laboral del Programa de Apoyo al Empleo**, de enero a septiembre de 2012 reportó 73,129 eventos de colocación y 123,356 eventos de atención, los cuales resultaron superiores en 47.3 y 5%, respectivamente, con respecto a lo observado en el mismo periodo de 2011. Con ello, se logró una tasa de colocación de 59.3%, la cual resultó mayor en 17 puntos porcentuales a la obtenida en el mismo periodo de 2011 (42.3%) y superior en 10.4 puntos porcentuales a la programada para 2012 (48.9%). El subprograma operó en 27 entidades federativas<sup>3/</sup>.
- En el **Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)**, del 1o. de

<sup>1/</sup> La PJAB se ubica en: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Baja California Sur, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, y Veracruz.

<sup>3/</sup> Las entidades que no operaron este subprograma son Aguascalientes, Distrito Federal, Guanajuato, Estado de México y Querétaro.

enero al 30 de septiembre de 2012, se reportaron 18,065 eventos de atención, superando en 2.2% las 17,675 atenciones realizadas en igual periodo de 2011; en cuanto a los eventos de colocación se logró que 17,607 personas se colocaran en un empleo en la economía canadiense, superando en 6.9% lo realizado en el mismo periodo de 2011 (16,472). Con estos resultados, la tasa de colocación se ubicó en 97.5%, mayor en 4.3 puntos porcentuales a la obtenida en igual periodo de 2011 (93.2%).

- El **Comité de Trabajo y Capacitación del Consejo Nacional para Personas con Discapacidad (CONADIS)**, desarrolló dos prototipos de la denominada "Cédula de Registro de Personas con Discapacidad en la Administración Pública Federal (APF)" que se propusieron para implementar este proyecto en todas las dependencias de la APF.
- Bajo la modalidad del **Servicio Abriendo Espacios**, del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012, se tienen registrados 62,952 eventos de atención y 27,417 de colocación, alcanzando una tasa de colocación de 43.6%. En comparación a lo realizado durante el mismo periodo de 2011, las atenciones y colocaciones se incrementaron en 19.4 y 15.3%, respectivamente. De enero de 2007 a septiembre de 2012 se han atendido a 367,547 personas y colocado a 136,992 de ellas.
  - En lo referente a personas con discapacidad, en el mismo periodo de 2012, se realizaron 20,160 eventos de atención y 6,589 de colocación, logrando una tasa de colocación de 32.7%, que comparado con lo observado en igual periodo de 2011, los eventos de atención presentaron un incremento del 12.4%. En lo que va de la actual administración se han atendido 131,858 personas de las cuales se han colocado 40,201.
  - En la vertiente de adultos mayores, los resultados entre enero y septiembre de 2012 fueron del orden de 42,792 eventos de atención y 20,828 eventos de colocación, con una tasa de colocación de 48.7%, superando en 0.1 puntos porcentuales la tasa de colocación reportada en el mismo periodo de 2011, además de que se incrementaron los eventos de atención en 23% y los de colocación en 23.4%. De enero 2007 a septiembre de 2012 se han atendido 235,689 personas y se han colocado 96,791 de ellas.
- De enero a agosto de 2012 la **Red Nacional de Vinculación Laboral**<sup>4/</sup> atendió a 5,188 personas con discapacidad (1,013 con auditiva, 798 intelectual, 2,292 motora, 870 visual y 215 con mental psicosocial) y a 4,778 personas adultas mayores.
  - La Red prestó servicios de evaluación a un total de 4,582 personas en situación de vulnerabilidad: 424

<sup>4/</sup> La Red se conforma por 32 redes estatales, dos regionales, 27 municipales y una de sindicatura.

fueron dirigidas a rehabilitación, 2,741 a capacitación en diversas áreas, 2,490 colocadas en un puesto de trabajo, 179 recibieron apoyos de programas sociales y 177 hacia el autoempleo.

- Se atendieron a 4,260 personas con discapacidad a través de la Bolsa de Trabajo Especializada; de las cuales 1,610 son mujeres y 2,650 hombres. De las personas atendidas, 2,445 fueron canalizadas al servicio de evaluación (1,029 mujeres y 1,416 hombres).
- De enero a septiembre de 2012, en el marco de la política de inclusión laboral, 160 centros de trabajo han sido reconocidos con el **Distintivo Empresa Incluyente "Gilberto Rincón Gallardo"** en su edición 2012, beneficiando con ello a 3,610 trabajadores, de los cuales 2,746 son mujeres y 864 hombres.<sup>1/</sup>
- En materia de **prevención del trabajo infantil y la protección de menores trabajadores en edad permitida**,<sup>2/</sup> durante el periodo de enero de 2007 a septiembre de 2012 se realizaron las siguientes acciones:
  - Se incorporó un Módulo de Trabajo Infantil en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2007, de aplicación bianual, que permite contar con una base de información actualizada y periódica de las características sociodemográficas y ocupacionales de la población de entre cinco y 17 años que desempeña alguna actividad económica en el país, con cobertura nacional y desagregación a nivel estatal del periodo 2007-2011. De 2007 a 2011 la tasa de ocupación infantil bajó de 12.5% a 10.5%.
  - Derivado de los mecanismos de coordinación interinstitucional, durante 2008-2012, se firmaron 31 "Cartas compromiso intersectoriales para la prevención y erradicación del trabajo infantil y para la protección de menores trabajadores en edad permitida", en igual número de entidades federativas. Recientemente el estado de Chiapas firmó la carta el 26 de septiembre de 2012. Asimismo, se difundió en las 32 entidades federativas la reforma al artículo 3o. constitucional

<sup>1/</sup> Estos centros se localizan en las entidades de Baja California, Campeche, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

<sup>2/</sup> La política para la prevención del trabajo infantil y la protección de menores trabajadores en edad permitida se instrumenta en cuatro ejes: 1) Generar información estadística periódica; 2) Impulsar mecanismos de coordinación interinstitucional; 3) Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil en el Sector Agrícola y 4) Promover los Derechos Laborales y el Fortalecimiento del Marco Legal.

que establece la educación media superior como obligatoria.

- Para combatir el trabajo infantil agrícola, en 2007 se instrumentó la estrategia para la atención integral de las y los jornaleros agrícolas y sus familias, que tiene el propósito de promover su acceso a fuentes de empleo en condiciones dignas y combatir el trabajo infantil. Entre las acciones realizadas destacan las siguientes:
  - Se amplió la cobertura de los programas educativos para niños migrantes a 25 entidades federativas y se instrumentó la Boleta Única de Calificaciones que permite el reconocimiento de estudios de los niños jornaleros agrícolas, en cualquier escuela del territorio nacional.
  - Se logró que a través del Programa Oportunidades se otorgaran 36,485 Becas a los hijos de jornaleros agrícolas.
- Se continuó con el operativo en campos agrícolas, iniciado en 2008, a fin de fortalecer la presencia de la inspección federal del trabajo y verificar las condiciones en que los menores trabajadores desarrollan sus labores<sup>3/</sup> en este sector. De enero a septiembre de 2012 se visitaron 17 estados,<sup>4/</sup> en donde se realizaron 131 inspecciones y se detectaron laborando a 665 menores, de los cuales 547 se encuentran entre 18 y 16 años, 112 entre 14 y 16 años y seis menores de 14 años, situación que se notificó a las autoridades correspondientes.
- Durante 2012 se continuó otorgando el **Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil**,<sup>5/</sup> para reconocer a las empresas que se esfuerzan por el cuidado y protección de los hijos de jornaleros agrícolas, con acciones que eviten su incorporación al trabajo.
- De enero a septiembre de 2012, el Distintivo ha sido otorgado a 38 empresas agrícolas ubicadas en los estados de Baja California, Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Yucatán.
- La **Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres** es un instrumento de certificación único en su género, que mide y certifica a las organizaciones públicas, privadas y sociales comprometidas con el desarrollo profesional y personal de sus trabajadores.

<sup>3/</sup> Los artículos 22 y 23 de la Ley Federal del Trabajo prohíben la utilización del trabajo de menores de 14 años y lo permiten en los rangos de 14 a 16, para lo cual se requiere de un permiso de los padres, tutores y, en su ausencia, de la autoridad laboral; los mayores de 16 años pueden prestar sus servicios.

<sup>4/</sup> Los estados en los cuales se han practicado visitas son: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz.

<sup>5/</sup> El otorgamiento de este distintivo se inició en 2010.

- De enero a septiembre de 2012, obtuvieron su certificación la Secretaría de la Defensa Nacional, en beneficio de 111 personas (24 trabajadoras y 87 trabajadores) con lo que el 100% de las dependencias del sector central están certificadas. En este mismo periodo, se certificaron nueve entidades paraestatales<sup>1/</sup>, donde laboran 2,111 personas (913 trabajadoras y 1,198 trabajadores). Con ello, suman 63 entidades paraestatales certificadas.
- En el ámbito privado, en ese mismo periodo, un establecimiento obtuvo la certificación, en beneficio de 279 personas (103 trabajadoras y 176 trabajadores).
- A nivel local, obtuvieron la certificación el municipio de Aguascalientes y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en beneficio de 1,206 personas (533 mujeres y 673 hombres).
- Al mes de septiembre de 2012, ocho organismos de certificación están acreditados ante la Entidad Mexicana de Acreditación para evaluar y certificar con la Norma Mexicana.

**ESTRATEGIA:** MEJOR REMUNERACIÓN DEL TRABAJO, CON CAPACITACIÓN, SEGURIDAD Y SALUD

- El Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI), durante la sesión del 9 de diciembre de 2011, estableció los siguientes montos para los **salarios mínimos generales** vigentes a partir del 1o. de enero de 2012:
  - Para el área geográfica "A" 62.33 pesos diarios, 60.57 pesos diarios para el área geográfica "B" y 59.08 pesos diarios para el área geográfica "C".
  - Lo anterior representó un aumento nominal de 4.2% a los salarios mínimos de cada área geográfica. El incremento nominal que en promedio ha acumulado el salario mínimo durante la presente administración es de 28.6%.
  - Es importante señalar, que en los 70 meses transcurridos de la actual administración, el poder adquisitivo del salario mínimo observó un crecimiento acumulado de 0.90%. Por área geográfica, el crecimiento real fue el siguiente: 0.49% en el área "A", 0.78% en la "B" y 1.19% en la "C".

<sup>1/</sup> Instituto Nacional para la evaluación de la Educación; Comisión Federal de Electricidad; Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos; Comisión Nacional Forestal; Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Instituto Mexicano de Protección Industrial; Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.; Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, SNC.

- De enero a septiembre de 2012, el salario mínimo general promedio y los de las tres áreas geográficas acumularon un crecimiento real de 2.0%.
- De enero a octubre de 2012, a nivel nacional, el salario base de cotización promedio de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 260.32 pesos diarios, lo que representó un incremento real de 0.17%, respecto del nivel observado en el mismo periodo de 2011.
- Las divisiones de actividad económica con mayor incremento anual fueron la industria eléctrica y de captación y suministro de agua (2.97%), las industrias extractivas (2.90%) y el sector de servicios sociales y comunales (0.82%).

**Salario base de cotización promedio, 2007-2012**

Durante el periodo enero a octubre de 2012 el salario base de cotización de los trabajadores afiliados al Seguro Social aumentó en 0.85% en términos reales respecto al mismo periodo de 2006. Destacaron las industrias extractivas (31.06%), eléctrica y de captación y suministro de agua (13.91%), y el sector de servicios sociales y comunales (4.81%).

- En el periodo enero-septiembre de 2012, los **salarios contractuales de jurisdicción federal** se incrementaron en promedio 4.5%, lo que en términos reales equivale a una recuperación de 0.4%. Al desagregar el resultado por rama de actividad, destacó el crecimiento nominal registrado en la industria minera (7.0%), maderera (6.2%) y otras manufacturas (6.0%); mientras que los menores aumentos nominales se acordaron en la industria cementera (3.4%), distribución de gas (3.7%) y servicios educativos y de investigación (3.9%).
- Durante la presente administración, los salarios contractuales de jurisdicción federal acumularon un crecimiento nominal promedio de 27.8%, tasa que representó en términos reales una ganancia de 0.2% en el poder adquisitivo de los trabajadores involucrados.
- De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el periodo enero-agosto de 2012, las **remuneraciones medias reales** de los trabajadores en distintos sectores de la actividad económica mostraron, en su mayoría, un comportamiento favorable respecto a lo observado en el mismo periodo de 2011. En el sector manufacturero, las **remuneraciones medias reales** presentaron un incremento anual de 1.4%, en la

industria de la construcción aumentaron 1%, en el comercio al por mayor registraron una alza de 1.8%, en tanto que, en el comercio al por menor disminuyeron 0.4% en los primeros ocho meses de 2012 con relación a igual periodo de 2011.

- Durante el periodo enero-agosto de 2012, la **productividad laboral** en el sector manufacturero, medida por el índice de productividad con base en el personal ocupado, que relaciona los cambios en la producción con los cambios en el personal ocupado observó un crecimiento de 3.8% comparado con igual periodo de 2011, mientras que el **costo unitario de la mano de obra** se redujo 2.2% a tasa anual en el periodo enero-agosto de 2012.
- Durante enero-septiembre de 2012, fueron beneficiados con el **Programa de Apoyo para la Productividad (PAP)** 12,457 trabajadores a través de 505 eventos del taller de sensibilización denominado “El Valor del Trabajo”; con cuatro asistencias técnicas del Sistema de Gestión para la Productividad Laboral (SIGPROL); y con 57 Cursos de Capacitación Específica. Cabe señalar que se registró un avance de 82.8% con relación a la meta programada de capacitar a 15,047 trabajadores. Por su parte, el presupuesto ejercido ascendió a 1,241.0 miles de pesos, equivalente a 41.7% de los recursos asignados para 2012.
- El **Portal de Productividad Laboral** (<http://www.productividad.org.mx/>)<sup>1/</sup> actualizó su versión en junio de 2012, para ofrecer los siguientes servicios:
  - Una sección de metodologías que pueden aplicarse en los centros de trabajo, a fin de incrementar la productividad laboral; acceso a una calculadora que permite a las empresas generar automáticamente indicadores de eficiencia laboral; una sección de publicaciones sobre productividad y otra con artículos escritos por miembros de los sectores académico, empresarial, sindical y gubernamental; así como una sección denominada “La productividad en el mundo” que ofrece al usuario un mapa interactivo a través del cual pueden consultar portales relacionados con la productividad y competitividad en diversos países del mundo.
  - Durante el periodo de enero a septiembre de 2012, el Portal recibió un total de 45,241 visitas, 66.0% más con respecto al mismo periodo de 2011, de las cuales 77.0% fueron nacionales y 23.0% internacionales.
- En el marco de la **Estrategia Nacional Por una Cultura de la Productividad en la Escuela**,

acordada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la STPS, con el propósito de transmitir los principios y valores asociados a la productividad laboral entre todos los niveles educativos del país, se realizaron las siguientes acciones:

- Se difundió a través del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST) de la STPS, el curso en línea “El Valor del Trabajo” orientado a estudiantes de nivel medio superior y superior, tanto de escuelas públicas como particulares. En el periodo enero-septiembre de 2012 se atendió a 1,576 estudiantes.
- De igual forma, la STPS trabajó con la SEP para mantener en el catálogo de opciones de formación docente, el curso “El Docente de Educación Básica como Promotor de la Productividad en la Escuela”. Asimismo, el tema de la productividad se mantiene como contenido en los libros de texto gratuito de nivel primaria para los ciclos escolares 2012-2013 y 2013-2014.
- En el periodo enero-septiembre de 2012 se incorporaron al **Padrón de Trabajadores Capacitados**, 992,916 trabajadores, que acumulados con los registrados desde el inicio de operación del Padrón el 16 de diciembre de 2009, sumaron 4,098,378 trabajadores, cifra que rebasa en 481% la meta sectorial programada para 2012, de 704,984 trabajadores capacitados registrados. Lo anterior, se logró como resultado de la implementación de las tecnologías de información y comunicación en dicho programa.
- Como parte de la política laboral orientada al desarrollo de capacidades laborales, durante enero-septiembre de 2012, a través del **Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST)**<sup>2/</sup> se impartieron 278 cursos a distancia, beneficiando a un total de 7,972 trabajadores en 4,935 empresas. Con el PROCADIST de 2007 a septiembre de 2012, se han impartido un total de 2,787 cursos, beneficiando a 48,436 personas capacitadas de 27,072 empresas.
  - Referente al registro de metas de 2012, con respecto al mismo periodo en 2011 se observa que las metas se vieron afectadas en lo referente a cursos impartidos, trabajadores capacitados y empresas beneficiadas, por dos factores externos: el primero, durante el primer trimestre de 2012 se colapsó el aula virtual del PROCADIST, debido a

<sup>1/</sup> Inició operaciones en 2009.

<sup>2/</sup> Este Programa se instrumenta como un medio de apoyo para que las unidades económicas organicen el proceso capacitador y accedan a una oferta de capacitación en línea, en beneficio de sus trabajadores.

una severa saturación de solicitudes de inscripción, rebasando las expectativas; y el segundo, por la limitada capacidad de atención del servidor que administraba el aula virtual, lo que afectó el servicio durante un periodo prolongado.

- Para lo anterior, la STPS llevó a cabo una actualización del sistema de la plataforma tecnológica para el aula virtual del PROCADIST, así como la adquisición de dos nuevos servidores que permitieron restablecer el servicio de atención a usuarios con un promedio de 2,200 solicitudes mensuales.
- Con base en los resultados obtenidos en la Fase I del **Programa de Formación de Recursos Humanos Basado en Competencias (PROFORHCOM)**,<sup>1/</sup> concluida en diciembre de 2009, el Gobierno de México y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) decidieron continuar en la Fase II del programa, la cual se formalizó el 8 de febrero de 2010 con el contrato de préstamo No. 2167/OC-ME por un monto de 125 millones de dólares. Esta Fase tendrá un periodo de operación de tres a cinco años.
  - El objetivo general de este programa es mejorar las competencias de los egresados de la Educación Media Superior (EMS), así como fortalecer su formación profesional y técnica para ampliar sus posibilidades de empleabilidad. El programa es ejecutado por la Subsecretaría de Educación Media Superior en apoyo de la Unidad Coordinadora y Administradora del PROFORHCOM.
  - Los objetivos específicos del programa son: mejorar las competencias de los egresados de la EMS, mejorar la calidad, pertinencia y relevancia de la EMS, la formación profesional y la capacitación laboral; mejorar las competencias de los docentes de la EMS; y, aumentar la relevancia de los estándares de competencias laborales, tanto en el sistema educativo como en los sectores productivos.
- De enero a septiembre de 2012 las empresas registraron 14,369 **Planes y Programas de Capacitación y Adiestramiento** que consideraron a 2.9 millones de trabajadores. Como resultado de estas acciones, las empresas expidieron a los trabajadores 10.4 millones de constancias de habilidades laborales, reportadas mediante 20,511 listas de constancias de habilidades laborales. Asimismo, el número de agentes capacitadores externos registrados alcanzó un total de 8,424 personas físicas y morales.

<sup>1/</sup> Información sobre este programa se reporta en el apartado 3.3 Transformación Educativa de este Informe.

- Cabe mencionar que nueve de cada 10 empresas han optado por presentar sus listas de constancias vía Internet, disminuyendo los tiempos de atención y respuesta, así como los recursos invertidos, en comparación con el procedimiento tradicional a través de las ventanillas de atención al público.

### Regulación en Seguridad y Salud en el Trabajo

De enero de 2007 a septiembre de 2012, se emitieron 18 Normas Oficiales Mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo. A efecto de brindar mayor certeza jurídica a los particulares, dichas normas incorporan los procedimientos para la evaluación de la conformidad que permiten constatar el grado de cumplimiento de cada una de ellas, y aplican tanto para la autoridad laboral como a las unidades de verificación.

Con el propósito de facilitar la autogestión de la normatividad, fueron puestos a disposición de los sujetos obligados, de manera gratuita, ocho herramientas informáticas en el Portal de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST), así como 21 cursos multimedia, de los cuales nueve se refieren a la seguridad para minas subterráneas de carbón. Estos últimos fueron galardonados con el segundo lugar en el 8o. Festival de Cine y Multimedia, que se realizó en el marco del XIX Congreso Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo celebrado en Estambul, Turquía.

Dichos módulos han sido objeto de 969,239 consultas entre enero de 2010 y septiembre de 2012.

Asimismo es de resaltar que en tres ciclos escolares se incorporaron a los libros de texto gratuitos de educación básica, lecciones sobre seguridad y prevención de accidentes.

- De enero a septiembre de 2012, en el marco de la política de **seguridad y salud en el trabajo** que establece como una de sus principales prioridades la prevención de riesgos laborales, se realizaron las siguientes acciones:
  - La Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (COCONASHT), sesionó en tres ocasiones, que se suman a las 22 llevadas a cabo durante la presente Administración.
  - En adición a las 17 normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo expedidas en esta Administración, dentro de las cuales destacan la NOM-031-STPS-2011, Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo y la NOM-032-STPS-2008, Seguridad para minas subterráneas de carbón, en el periodo de enero a septiembre de 2012, se publicó en el

Diario Oficial de la Federación la NOM-028-STPS-2012, Sistema para la administración del trabajo-Seguridad en los procesos de sustancias químicas peligrosas.

- En el lapso de enero a septiembre de 2012, se formalizaron 402 compromisos voluntarios, que representaron igual número de centros de trabajo incorporados al **Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST)**.
- De esta manera, entre diciembre de 2006 y septiembre de 2012, se suscribieron 2,395 compromisos voluntarios, frente a los 1,417 formalizados en la pasada administración, lo que implicó un incremento de 69%.
- En relación con el porcentaje de disminución en el número de accidentes en la totalidad de centros de trabajo con reconocimiento de "Empresa Segura", al mes de septiembre de 2012, éstos presentaron una reducción de 72.1% respecto de la tasa media nacional reportada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en ese periodo.

#### Fortalecimiento de la capacidad inspectiva

Al principio de la presente administración se contaba con 218 plazas de inspector federal del trabajo; en 2012 se tiene previsto concluir con 776 plazas, es decir, un incremento de 256% en el número de inspectores de la STPS. Con ello, se amplía la cobertura en la vigilancia del cumplimiento de la legislación laboral.

El aumento paulatino de las plazas de inspector, permitió realizar más visitas en beneficio de los trabajadores, desahogando 275,830 inspecciones, lo cual significó un 54.2% más de las practicadas en la administración anterior, en la que se practicaron 178,827 visitas.

- De enero a septiembre de 2012, las acciones realizadas por la **Inspección Federal del Trabajo** beneficiaron a 3,235,637 trabajadores, a través de 64,577 inspecciones que se llevaron a cabo, las cuales comprendieron 5,213 visitas de condiciones generales de trabajo, 16,485 visitas de condiciones generales de seguridad e higiene y 42,879 inspecciones extraordinarias en ambas materias.
- De enero a septiembre de 2012, se otorgaron reconocimientos de "Empresa Segura" a 145 centros laborales, de los cuales 21 recibieron la revalidación del tercer nivel de "Empresa Segura", el más alto del Programa, con lo cual se fortalecieron las condiciones para el trabajo digno y la prevención de accidentes y enfermedades en esos centros de trabajo.

- Con lo anterior, en el lapso de diciembre de 2006 a septiembre de 2012, suman ya un total de 1,410 centros laborales, a los cuales se ha entregado el reconocimiento de "Empresa Segura". De ellos, 175 obtuvieron la revalidación del tercer nivel.
- En relación a los apoyos informáticos para facilitar a los sujetos obligados el conocimiento y la observancia de las normas oficiales mexicanas, entre enero y septiembre de 2012, se concluyó un curso multimedia NOM-031-STPS-2011, Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Aspectos Generales. Las solicitudes de inscripción al referido curso recibidas desde el mes de mayo se atendieron a partir de octubre, debido a la saturación que sufrió la plataforma tecnológica del PROCADIST, así como a la migración de información y a la actualización de los nuevos servidores ocurridas durante los meses de junio a septiembre. Entre octubre y noviembre se han inscrito al referido curso un total de 278 personas.
- De diciembre de 2006 a septiembre de 2012, se pusieron a disposición de los interesados nueve módulos para la autogestión en seguridad y salud en el trabajo y 21 cursos multimedia en esta especialidad. por lo que la meta comprometida de 26 módulos fue superada en 15.4% al contar con un total de 30 módulos.
- De enero a septiembre 2012, se autorizó a 37 organismos para que evalúen a petición de parte, la conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas de seguridad y salud en el trabajo. De esta forma, durante la presente administración se han aprobado a 221 organismos de este tipo para evaluar la conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas: 64 aprobaciones iniciales, 85 renovaciones, 44 de actualizaciones y 28 ampliaciones.
- Del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012, el **Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT)** continuó apoyando a los trabajadores para la adquisición de bienes y servicios de alta calidad a precios competitivos, destacando en particular las siguientes acciones:
  - Se otorgaron casi un millón de créditos que representaron un incremento de 56.8%, comparado con lo observado en el mismo periodo de 2011 que se otorgaron 714,622 créditos. El importe de estos créditos ascendió a 6,440

millones de pesos, cifra superior en 40.3%, en términos reales, a la registrada en el mismo periodo de 2011 que ascendió a 4,590 millones de pesos. Con ello se benefició a más de 4.4 millones de personas, considerando al trabajador y su familia.

- El número de centros de trabajo y establecimientos comerciales afiliados ascendió a 2,171 y 3,479, respectivamente, para llegar a un total de 59,359 y 32,746, en cada caso, lo que representó incrementos de 3.8 y 11.9%, respectivamente, respecto a los afiliados en el mismo periodo de 2011 que eran 57,188 y 29,267, respectivamente.
- Se canalizaron 386,994 financiamientos en efectivo, por un monto de 4,551 millones de pesos, esto como resultado de mejoras en las condiciones de este tipo de crédito.

#### Mejores condiciones de acceso al crédito de los trabajadores a través de INFONACOT

Del 1o. de diciembre de 2006 al 30 de septiembre de 2012, el INFONACOT otorgó 7,453,545 créditos (112% más que los créditos ejercidos en toda la administración anterior), por un importe de 44,103 millones de pesos, que resultó superior en 69.5%, en términos reales, respecto a lo otorgado en toda la administración anterior. Con estos recursos se benefició a más de 31 millones de personas.

En el marco del Acuerdo Nacional por el Turismo emprendido por el Gobierno Federal en marzo de 2011, el Instituto promueve el uso del crédito FONACOT en el pago de servicios turísticos, desde el inicio de este Acuerdo a septiembre de 2012, se tienen registrados 1,188 puntos de venta de establecimientos comerciales del ramo afiliados, lo que ha permitido otorgar 448 millones de pesos en financiamientos para servicios turísticos, de estos últimos 234 millones de pesos corresponden al periodo de enero-septiembre de 2012.

En marzo de 2012, a través del INFONACOT, se puso en marcha el Programa Compuapoyo, que otorga a la población de menores ingresos (hasta cinco salarios mínimos) un apoyo directo y en crédito preferencial para la adquisición de equipo de cómputo y servicios de *Internet* para sus hogares. Al mes de septiembre de 2012 se han autorizado 4,501 créditos por 14.4 millones de pesos.

- Paralelamente, el INFONACOT mejoró las condiciones de pago a los establecimientos

comerciales afiliados, fortaleció su red de cobertura y simplificó sus procesos crediticios, lo cual contribuyó a mejorar la atención de sus clientes.

- Al mes de septiembre de 2012, la **Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET)** para acercar la justicia laboral a los trabajadores del ámbito federal, atendió 151,870 solicitudes de servicio.
  - De este total, 122,546 fueron asesoría (80.7%), las conciliaciones sumaron 5,520 servicios (3.6%) y la representación jurídica, incluyendo el amparo, acumuló un total de 23,804 demandas (15.7%).
  - Al lograr que de un total de 150,185 servicios de procuración de justicia concluidos, 146,811 se concluyeran satisfactoriamente, sitúan el indicador general de resolución favorable en 97.7%, porcentaje mayor en 4.7 puntos porcentuales al obtenido al inicio de la presente administración (93%).
- En cumplimiento a los **indicadores comprometidos en el Programa Sectorial de la STPS 2007-2012**, la utilidad pública de la procuración de justicia laboral, se evalúa a partir de los resultados alcanzados en sus actividades sustantivas. De enero a septiembre de 2012, se observó lo siguiente:
  - Al privilegiar la conciliación como forma de resolver la conflictividad laboral, permitió ganar 3,895 resoluciones a favor del trabajador, que respecto a los 5,321 asuntos de conciliación terminados, ubicó al indicador **Porcentaje de conflictos resueltos a través de la conciliación y la mediación en la PROFEDET** en 73.2%. Este resultado es superior en 5.2 puntos porcentuales a la meta prevista de 68% para el cierre del ejercicio 2012, lo que sitúa el nivel de cumplimiento en 107.6%.
  - Al registrar 20,063 juicios ganados respecto a un total de 21,784 juicios que la autoridad dio por concluidos, el indicador **Porcentaje de juicios resueltos favorablemente para los trabajadores promovidos por la PROFEDET** se situó en 92.1%, logrando un nivel de cumplimiento de 100.1% respecto a la meta prevista para el cierre del ejercicio 2012 (92%). El resultado es 4.1 puntos porcentuales mayor en comparación con igual periodo del ejercicio anterior (88%). Con base en la tendencia que guarda el indicador, se espera que

la meta anual, al cierre del ejercicio sea cubierta al 100%.

- La rentabilidad social del programa de procuración de justicia laboral se refleja con la obtención de **recursos económicos a favor del patrimonio de los trabajadores**, a septiembre de 2012 estos recursos acumularon un valor de 1,844.1 millones de pesos, en términos reales cifra superior en 4.3% en comparación con el mismo lapso de 2011. Cabe señalar que el 12.2% se recuperó por medio de la conciliación y el 87.8% por la vía de los juicios.
- Para garantizar condiciones efectivas de igualdad de género en la aplicación del derecho laboral, se atendieron con toda oportunidad 69,911 solicitudes de servicio asociado a la mujer trabajadora, este resultado fue superior en 11.8% a lo alcanzado en igual periodo del ejercicio anterior (62,508). Destaca el hecho de que la atención a este segmento de la población trabajadora significó el 46% del servicio total proporcionado.
- De enero a septiembre de 2012, la PROFEDET ha desplegado sus fortalezas institucionales para brindar 7,644 asesorías, negociar 202 conciliaciones, promover 2,438 juicios e interponer 822 amparos, con la intención de inhibir la violación de los derechos laborales de grupos en situación de vulnerabilidad.
- El **Centro de Orientación Telefónica** representa una opción para los trabajadores ante una emergencia de conflicto laboral. Al cierre de septiembre de 2012, se atendieron 46,817 solicitudes, cifra superior en 10.5% respecto a la cobertura alcanzada por este medio tecnológico en igual periodo de 2011, cuando se atendieron 42,354 llamadas.
- En el transcurso de 2012 la **Procuraduría Móvil** ha recorrido distintos centros de trabajo del Valle de México, ha atendido 1,601 solicitudes de servicios. Destaca la Procuraduría Móvil ubicada en el municipio de Sabinas, Coahuila, la cual aportó, en promedio mensual, el 9.8% del servicio total<sup>1/</sup>.

<sup>1/</sup> Existen dos procuradurías móviles la que atiende la población de la zona metropolitana del valle de México (D.F. y zona conurbada del Estado de México), de conformidad con un itinerario planeado y la procuraduría móvil que se encuentra destacada en forma permanente en Sabina como parte de la estrategia para atender la demanda de las minas de carbón en esa zona.

- Al cierre del tercer trimestre de 2012, la calidad en el servicio, medido en términos de la percepción del usuario, arrojó una evaluación a la PROFEDET de 97.5%, resultado que superó en 2.5 puntos porcentuales la meta de 95% establecida por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

#### **ESTRATEGIA:** CONSERVAR LA PAZ LABORAL Y PROMOVER EL EQUILIBRIO ENTRE LOS SECTORES LABORAL Y EMPRESARIAL

- De enero a septiembre de 2012, el servicio público de conciliación administrativa concretó 428 convenios celebrados respecto de 442 asuntos atendidos, con lo que se alcanzó un **índice de efectividad en el desempeño de la función conciliatoria** de 96.8%, superior en 1.5 puntos porcentuales, con respecto a la meta programada de 95.3 %.
- En el periodo enero- septiembre de 2012, la **Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA)**, recibió 75,947 demandas colectivas e individuales, cifra inferior en 13.7% con relación a la registrada en igual periodo de 2011 (87,986). Este comportamiento se explica por las modificaciones a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en enero de 2012, lo cual provocó que se interpusieran menos demandas de asuntos individuales.
- Durante los primeros nueve meses de 2012, destaca la resolución de 102,174 asuntos colectivos e individuales, que significaron un incremento de 17.9% con respecto a los concluidos en el mismo lapso de 2011 (86,675).
- El indicador sectorial **Índice de resolución de las demandas individuales respecto de las recibidas**, al mes de septiembre de 2012, se situó en 135.3%, rebasando con 35.3 puntos porcentuales la meta anual comprometida (100%).
  - Del 1o. de diciembre de 2006 al 30 de septiembre de 2012, se recibieron 535,059 demandas individuales, 88.3% más que en el mismo periodo de la administración que le antecede (284,175). A pesar de ello, la productividad de las Juntas Especiales fue sobresaliente, al registrarse un incremento de 67.8% al concluir 526,914 juicios individuales, en contraste con los 313,998 asuntos terminados en el mismo periodo del sexenio anterior.
- Al mes de septiembre de 2012, el **abatimiento del rezago histórico en la resolución de conflictos individuales** registró un resultado de 16.4%

(12,676), que representó un avance de 82.5% en el cumplimiento de la meta anual programada de 19.9%(15,368). Es importante destacar, que a partir de agosto de 2011, se cuenta con el apoyo de 346 plazas que han generado un incremento en el número de juicios concluidos y permite estimar que se dará cumplimiento a la meta sectorial comprometida.

### Cifras históricas en la Defensa del Trabajo

A 70 meses de la administración 2007-2012, la PROFEDET legitima su valor social, al lograr avances significativos en beneficio de sus representados, destacando las siguientes acciones:

- Se amplió la cobertura del servicio de procuración de justicia laboral al alcanzar 1,080,393 servicios brindados, nivel superior en 75.5%, respecto a lo registrado en el mismo periodo de la administración anterior.
- Se logró que, en promedio, nueve de cada 10 juicios tengan resolución favorable para el trabajador, cuando en la administración 2000-2006, se ganaban casi siete de cada 10. En términos absolutos significó haber ganado 87,683 juicios, 1.8 veces más que en igual periodo de la administración anterior.
- En el servicio de conciliación se han negociado en forma exitosa para el trabajador 29,453 asuntos, lo cual significó que en promedio, casi siete de cada 10 conciliaciones obtienen resultados favorables cuando en el mismo periodo de la administración anterior, se resolvían en promedio cinco de cada 10 asuntos.
- De enero de 2008 (año en que dio inicio el programa de abatimiento del rezago histórico) a septiembre de 2012, se concluyeron 74,510 juicios, que con respecto a los 77,202 asuntos que conforman la línea base del indicador, representó un avance de 96.5%.
- En el periodo enero-septiembre de 2012, se recibieron 314 demandas colectivas promovidas por organizaciones sindicales y se concluyeron 332 conflictos de esta naturaleza, por lo que el **Índice de resolución** fue de 105.7%.
- Durante enero-septiembre de 2012, se recibieron 6,547 **emplazamientos a huelga**, 11.1% menos con respecto a los 7,363 presentados en el mismo lapso de 2011. En los nueve meses transcurridos de 2012, estallaron 16 huelgas que involucraron a 6,543 trabajadores.

### Promoción de la Paz Laboral

La actitud conciliadora de las partes en conflicto y la actuación apegada a derecho e imparcial de las autoridades de la STPS y la JFCA, han permitido que durante la presente administración, se registre el menor número de huelgas en relación con los emplazamientos recibidos con respecto al mismo periodo de las tres administraciones anteriores.

Con el cumplimiento de la meta sectorial de mantener por debajo de 1% el índice de estallamiento de huelgas, que en los primeros nueve meses de 2012, se situó en 0.24%, se confirma el compromiso del Gobierno Federal de preservar la paz laboral en las fuentes de empleo.

En los 70 meses del actual sexenio (del 1o. de diciembre de 2006 al 30 de septiembre de 2012), de los 63,892 emplazamientos promovidos, han estallado únicamente 109 huelgas, lo cual representó un índice de estallamiento de 0.2%, en el periodo señalado, lo cual asegura el cumplimiento de la meta sectorial al término de la actual administración.

- En el periodo de enero a septiembre de 2012 se llevó a cabo la entrega de 1,443 usuarios y contraseñas a las asociaciones para el uso del **Sistema de Gestión con Sindicatos**,<sup>1/</sup> a fin de que las organizaciones de trabajadores adheridas puedan realizar trámites en línea ante la STPS.

### Modernización y transparencia en el Registro Sindical

La STPS ha puesto a disposición de la ciudadanía información sobre el registro de los sindicatos, en particular sobre las 1,493 tomas de nota vigentes que incorporan a 1,624,281 trabajadores, así como 24,307 expedientes de documentos depositados en la JFCA sobre la contratación colectiva, recibiendo 727,430 consultas electrónicas, del 16 de abril de 2007 al 30 de septiembre de 2012.

Para generar un panorama más apropiado y oportuno sobre las condiciones que rigen las relaciones laborales, a partir de 2008 se inició la digitalización en medios magnéticos de cerca de un millón de hojas de convenios y contratos colectivos en la JFCA, que previamente sólo se archivaban físicamente para su consulta y análisis. Esta actividad ahora se realiza diariamente para cada contrato y convenio que se deposita en la JFCA.

<sup>1/</sup> Desde enero de 2006 se inició este Sistema, a fin de facilitar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo.

- De enero a septiembre de 2012, se estudiaron 45 **iniciativas de reformas a la Ley Federal del Trabajo (LFT)**.
  - El 1o. de septiembre de 2012, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I y el tercer párrafo del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República presentó al Congreso de la Unión una iniciativa preferente de reforma laboral.
  - Las propuestas para actualizar la LFT se centran en cinco temas principales: 1) acceso al mercado laboral y creación de empleos; 2) equidad de género, inclusión, no discriminación en las relaciones laborales y protección de derechos; 3) fortalecimiento de la procuración en impartición de justicia laboral; 4) transparencia y democracia sindical; y 5) fortalecimiento de las facultades normativas, de vigilancia y sancionadoras de las autoridades del trabajo.
  - El Gobierno Federal realizó importantes esfuerzos para impulsar la Reforma Laboral con el objetivo de promover la creación de empleos de calidad en la economía formal y generar una cultura de productividad en las relaciones laborales. La recién aprobada Reforma Laboral permitirá mejorar los salarios de los trabajadores, propiciar condiciones favorables y dar certidumbre jurídica a los inversionistas, para hacer más competitivo al país. Asimismo, permitirá promover una mayor equidad laboral entre hombres y mujeres; la no discriminación de grupos vulnerables y una mayor protección de sus derechos, avanzar en la transparencia, a efecto de fortalecer la democracia y libertad sindicales, con pleno respeto a la autonomía de los sindicatos, modernizar y agilizar la impartición de la justicia laboral, e incorporar nuevos mecanismos para propiciar el cumplimiento de la legislación laboral.
  - Para ver reflejados los anteriores beneficios, el 1o. de septiembre de 2012, el Titular del Poder Ejecutivo, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción I y el tercer párrafo del artículo 71 de la Constitución, presentó ante la Cámara de Diputados una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.
  - Finalmente, como resultado del Proceso Legislativo, de los 29 temas que involucran 357 artículos, fueron retomados 28 y con ello el 95% del contenido de la Iniciativa Preferente (338 artículos), quedando fuera el tema relativo a los aspectos procesales y requisitos para el emplazamiento a huelga y la disputa de la titularidad de contratos colectivos.
  - Cabe señalar, que el 13 de noviembre el pleno de la Cámara de Senadores aprobó la Reforma Laboral, remitiendo al Ejecutivo Federal para su publicación en el D.O.F.

## PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

El compromiso asumido por el gobierno de acrecentar los índices de desarrollo humano implican, en lo económico, elevar la productividad y la competitividad general de la economía, a efecto de alcanzar en todas las regiones y sectores productivos, mayores tasas de crecimiento económico, que favorezcan la generación de empleos permanentes de mayor calidad y el bienestar de la población en un ambiente de estabilidad macroeconómica.

Las políticas públicas aplicadas como parte de la estrategia general de estímulo a la productividad y competitividad del país se ha sustentado en el desarrollo de una agenda nacional de competitividad que involucra acciones de los poderes judicial, legislativo y ejecutivo, los tres órdenes de gobierno y el sector privado, así como en el estímulo al desarrollo tecnológico y la innovación en un contexto de mayor vinculación con los sectores productivos; la promoción de regulaciones más sencillas y eficientes que fomentan la productividad de las empresas; la promoción de condiciones de competencia y la eliminación de distorsiones en los mercados; la generación de una política de consumo inteligente que beneficia a los consumidores; y el fomento al sector exportador.

Asimismo, han sido determinantes el desarrollo de la infraestructura y el suministro oportuno de insumos estratégicos por parte del sector público a precios competitivos; la aplicación de una política de desarrollo empresarial que atiende con oportunidad las necesidades de los distintos tipos de empresas según su estadio de desarrollo; y la aplicación de políticas específicas de fomento a los sectores minero, rural, vivienda y turístico, que tienen gran incidencia en la inversión productiva y la generación de empleos, así como en el desarrollo regional de la nación.

### 2.5 PROMOCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD

**OBJETIVO:** POTENCIAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA MEXICANA PARA LOGRAR UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO Y ACELERAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS.

**ESTRATEGIA:** INTEGRAR UNA AGENDA NACIONAL PARA LA COMPETITIVIDAD QUE INVOLUCRE A LOS TRES PODERES DE LA UNIÓN, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y AL SECTOR PRIVADO, CON OBJETO DE REALIZAR LAS REFORMAS NECESARIAS Y TRADUCIRLAS EN RESULTADOS TANGIBLES A CORTO Y MEDIANO PLAZOS

#### • Agenda Nacional de Competitividad.

- Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, el **Comité de Competitividad del Gobierno Federal**<sup>1/</sup> y el subcomité,<sup>2/</sup> analizaron nueve proyectos y concretaron 26 acuerdos en temas como tecnologías de la información, comercio exterior, infraestructura, entre otros. Entre los proyectos con gran incidencia en materia de competitividad, sobresalen los siguientes:
  - **Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP).** La Secretaría de Economía (SE) presentó este proyecto en el Comité de Competitividad en mayo de 2012. La participación de México en este acuerdo tiene como objetivo principal fortalecer y vigorizar la plataforma exportadora del país, abriendo mercados que permitan diversificar las exportaciones. Por la amplitud de temas, cobertura de productos y disciplinas, así como por la importancia económica de los miembros,<sup>3/</sup> el TPP es la iniciativa de libre comercio más ambiciosa y con mayor participación de países que actualmente se negocia por México.
  - En marzo de 2012 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes presentó en el subcomité la **Agenda Digital.mx**. Este proyecto promueve el desarrollo social y económico basado en las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), con base en la articulación de los actores e iniciativas involucrados. La Agenda incluye seis objetivos: Internet para todos, TIC para la equidad e

<sup>1/</sup> El Comité lo integran la Oficina de la Presidencia de la República y nueve secretarías que inciden en las actividades económicas del país e impactan en la competitividad de las empresas: Economía, Hacienda y Crédito Público, Trabajo y Previsión Social, Comunicaciones y Transportes, Energía, Función Pública, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Turismo y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

<sup>2/</sup> Las sesiones de comité se llevan a cabo con los secretarios de las dependencias participantes, mientras que el subcomité reúne a algunos subsecretarios.

<sup>3/</sup> Las nueve economías participantes en el TPP son Australia, Brunei Darussalam, Chile, Estados Unidos, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

inclusión digital, TIC para la educación, TIC para la salud, TIC para la competitividad y Gobierno digital.

- El proyecto, así como los pasos que se siguieron y el impacto esperado con el ingreso de México al **Acuerdo de Wassenar** fueron presentados por la SE en el subcomité en febrero de 2012. Este acuerdo promueve la transparencia y responsabilidad en las transferencias de armas convencionales, productos de doble uso y tecnología. Con el acuerdo se esperan beneficios para el país mediante mayores transferencias de tecnología de punta y un aumento en las exportaciones de maquinaria y equipo con mayores grados de sofisticación. México ingresó al Acuerdo el 25 de enero de 2012.

- **Una Sola Economía.** Este programa tiene como objetivo incentivar la formalización de negocios, especialmente los que entran en el Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS). Mientras una primera etapa se realizó de noviembre de 2011 a marzo de 2012; de enero a septiembre 2012 se llevó a cabo la planeación y organización de la segunda etapa. En esta ocasión el proyecto comprendió una estrategia de difusión de información a través de folletos, una línea telefónica y un portal de internet, en los que se mostraron algunos programas de la Secretaría de Economía y los beneficios a los que pueden acceder al formalizar sus negocios. La segunda etapa se llevará a cabo en el periodo de octubre a diciembre de 2012 en algunas ciudades de Sonora, Campeche, Nuevo León y dos municipios del Estado de México.

- Como parte de las tareas de promoción de la productividad y la competitividad, la Secretaría de Economía intensificó el impulso a la mejora del

entorno empresarial en el país, mediante una regulación adecuada, que fomenta la reducción de costos, tiempo y trámites que afrontan las empresas en México. Para ello, lleva a cabo un trabajo continuo orientado a agilizar los procesos que deben seguir los negocios en el país, desde la apertura de una empresa, la obtención de permisos de construcción, entre otros aspectos, que impulsan la competitividad del país. En este contexto, el seguimiento a **indicadores de competitividad** realizados por instituciones internacionales permite evaluar las acciones realizadas y enfocar los esfuerzos en los temas con mayor impacto y mayores beneficios para el entorno empresarial.

- **Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial (FEM).** En el reporte 2012-2013, publicado en septiembre de 2012, México se ubicó en el lugar 53 de 144 países analizados. Con este resultado, el país avanzó cinco posiciones con respecto a la edición 2011-2012, obteniendo la mejor calificación que haya tenido en el índice (4.36), y por segundo año consecutivo, vuelve a mostrar una mejora importante en el reporte, avanzando 13 posiciones en total en los últimos dos años.

- Esta tendencia positiva se da en un contexto global de crisis, lo que refleja no sólo la solidez de las políticas públicas aplicadas en México, sino también la confianza del sector privado en el entorno económico del país.
- En siete de los doce pilares que conforman el estudio (Instituciones, Salud y Educación Básica, Eficiencia del Mercado de Bienes, Eficiencia del Mercado Laboral, Desarrollo del Mercado Financiero, Sofisticación Empresarial e Innovación), México mejoró su posición. En otros cuatro pilares disminuyó su calificación y

#### PRINCIPALES INDICADORES DE COMPETITIVIDAD

(Clasificación de México)

Indicador		2007	2008	2009	2010	2011	2012
Reporte Global de Competitividad – Foro Económico Mundial	Clasificación	52	60	60	66	58	53
	Calificación	4.26	4.23	4.19	4.19	4.29	4.36
	Países evaluados	131	134	133	139	142	144
Doing Business – Banco Mundial	Clasificación <sup>1/</sup>	44 <sup>2/</sup>	56 <sup>3/</sup>	41 <sup>4/</sup>	54 <sup>5/</sup>	53	48
	Países evaluados	178	181	183	183	183	185
Anuario de Competitividad Mundial – Institute for Management Development	Clasificación	47	50	46	47	38	37
	Países evaluados	55	55	57	58	59	59

<sup>1/</sup> La clasificación corresponde al año de publicación de cada reporte.

<sup>2/</sup> Este año se realizaron modificaciones metodológicas en tres indicadores.

<sup>3/</sup> El indicador Obtención de Crédito sufrió cambios en su metodología.

<sup>4/</sup> Se eliminó el indicador de Contratación de Trabajadores.

<sup>5/</sup> Se incorporó el indicador de Obtención de Electricidad.

FUENTE: Secretaría de Economía, con base en diversas publicaciones de competitividad.

en uno se mantuvo estable.

- Destaca que en el pilar de Desarrollo del Mercado Financiero, México avanzó 22 posiciones. Parte de esta mejora se debe a la estabilidad macroeconómica y la solidez del sistema bancario, las cuales han sido fundamentales para que las tasas de interés permanezcan competitivas y haya flujos constantes de crédito.
  - En el pilar de Sofisticación Empresarial, se mejoró 12 posiciones, llegando al puesto 44 en el reporte 2012-2013. El dinamismo de México en este pilar proviene de las mejores prácticas de gobierno corporativo, una tendencia hacia procesos de producción más sofisticados y servicios de mayor valor agregado.
  - México pasó del puesto 63 en el reporte 2011-2012 al lugar 56 en el reporte 2012-2013 en el pilar de Innovación. Dentro de dicho rubro, las variables que registraron los avances más importantes fueron: gasto privado en investigación y desarrollo, disponibilidad de científicos e ingenieros, compras públicas de productos de alta tecnología y calidad de las instituciones de investigación.
  - En términos de la posición ocupada por el país, los principales retos se presentan en el pilar de Eficiencia del Mercado Laboral y en el pilar de Instituciones, que muestra una posición desfavorable en cuanto a inseguridad y confianza en los cuerpos policíacos.
- Reporte Global de Facilitación del Comercio del FEM.** En mayo de 2012 se presentó la más reciente edición del reporte, el cual analiza el grado de facilitación del comercio en diferentes países, considerando la manera en que cada economía desarrolla sus instituciones, políticas públicas y servicios, para facilitar el libre flujo de bienes dentro y fuera de sus fronteras. En el reporte 2012, México se ubicó en la posición 65 de 132 economías analizadas. El país muestra mejoras considerables respecto a la edición anterior del informe (publicado en 2010) en seis de los nueve pilares que califica el estudio.
- En el pilar de Eficiencia en los procesos de importación y exportación, México pasó del lugar 71 al 57 en 2012. Con ello, el país ganó 14 posiciones, en parte gracias a la simplificación de procesos que trajo consigo la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior.
  - Por otro lado, en el pilar Ambiente Regulatorio, México pasó del puesto 77 al 71, en gran medida debido a los esfuerzos del Gobierno

Federal por reducir y mejorar los tiempos y costos de los procesos regulatorios.

- En octubre de 2012 se publicó el informe **Doing Business (DB) 2013**, el cual es realizado por la Corporación Financiera Internacional y el Banco Mundial. En dicho reporte, México se ubicó en el puesto 48 de 185 economías analizadas en términos de la facilidad para hacer negocios. Este resultado representó un avance de cinco lugares respecto al informe anterior.<sup>1/</sup>

**POSICIÓN OCUPADA POR MÉXICO DE ACUERDO CON EL ESTUDIO DOING BUSINESS, 2010-2012**

Indicador	Posición ocupada		
	2010 <sup>1/</sup>	2011 <sup>1/</sup>	2012 <sup>3/</sup>
<b>Hacer negocios</b>	<b>54</b>	<b>53</b>	<b>48</b>
Apertura de una empresa	66	75	36
Manejo de permisos de construcción	49	43	36
Obtención de electricidad <sup>2/</sup>	142	142	130
Registro de propiedades	140	140	141
Obtención de crédito	45	40	40
Protección a inversionistas	44	46	49
Pago de impuestos	110	109	107
Comercio transfronterizo	62	59	61
Cumplimiento de contratos	81	81	76
Resolución de insolvencia <sup>4/</sup>	23	24	26

<sup>1/</sup> Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2012, el cual incluyó una muestra de 183 países.

<sup>2/</sup> El indicador de Obtención de electricidad se incluyó en el informe 2011, por lo que el dato indicado en 2010 corresponde al valor recalculado por el cambio metodológico.

<sup>3/</sup> Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2013, el cual incluyó una muestra de 185 países.

<sup>4/</sup> A partir de 2011, el indicador se llama Resolución de Insolvencia (antes Cierre de empresas)

FUENTE: *Doing Business* 2012 y 2013, World Bank and The International Finance Corporation. Washington.

- En el DB 2013, México logró mejoras en cinco de los diez indicadores analizados en el reporte: apertura de empresas, manejo de permisos de construcción, obtención de electricidad, pago de impuestos y cumplimiento de contratos.
  - En el indicador de Apertura de Empresas, la eliminación del capital mínimo requerido para constituir una empresa fue uno de los elementos que incidió en el avance registrado en dicho pilar.
    - Se eliminó también el cargo por trámite de autorización de uso de nombre de la

<sup>1/</sup> En el reporte *Doing Business* 2012, se recalculó la posición que el país alcanzó en el reporte anterior (DB 2011), debido a cambios realizados en la metodología.

compañía, además de que el trámite ahora se realiza ante la Secretaría de Economía (antes lo realizaba la Secretaría de Relaciones Exteriores).

- México pasó del puesto 142 al 130 en el indicador de obtención de electricidad, gracias a mejoras como la racionalización en los procedimientos, utilización de sistemas de información geográfica y optimización de inventarios.
- Manejo de permisos de construcción. El gobierno del Distrito Federal logró una reducción de 81 a 69 en los días requeridos para la obtención de los permisos correspondientes.
- Entre otros indicadores internacionales que evalúan los resultados de México y otros países en temas vinculados con el entorno económico y la competitividad, destacan:

#### COSTOS DE LOS INDICADORES PARA MEDIR LA FACILIDAD DE HACER NEGOCIOS EN MÉXICO, 2010-2012

Indicador	Costo		
	2010 <sup>1/</sup>	2011 <sup>2/</sup>	2012 <sup>3/</sup>
Apertura de una empresa (% Ingreso Nacional Bruto per cápita)	12.3	11.2	10.1
Manejo de permisos de construcción (% del ingreso per cápita)	367.2	333.1	322.7
Registro de propiedades (% del valor de la propiedad)	5.3	5.3	5.3
Comercio transfronterizo (US\$ costo por contenedor)	Exportaciones: 1,420 Importaciones: 1,880	Exportaciones: 1,450 Importaciones: 1,780	Exportaciones: 1,450 Importaciones: 1,780
Cumplimiento de contratos (% de la demanda)	32.0	32.0	31.0
Resolución de insolvencia <sup>4/</sup> (% de los bienes)	18.0	18.0	18.0

<sup>1/</sup> Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2011, el cual incluyó una muestra de 183 países.

<sup>2/</sup> Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2012, el cual incluyó una muestra de 183 países.

<sup>3/</sup> Con base en la metodología del estudio *Doing Business* 2013, el cual incluyó una muestra de 185 países.

<sup>4/</sup> A partir de 2011, el indicador se llama Resolución de Insolvencia (antes Cierre de empresas).

FUENTE: *Doing Business* 2011, 2012 y 2013 *World Bank and The International Finance Corporation*, Washington.

- En el **Anuario de Competitividad Mundial 2012**, realizado por el *Institute for Management Development*, México se ubicó en el lugar 37 de 59 países evaluados. En la última edición,

publicada en mayo de 2012, México fue el único país de América Latina que mejoró su posición respecto al año anterior y, en total, el país ha avanzado 10 lugares en los últimos dos años.

- Respecto a la evaluación 2011, México mostró avances en los factores de Desempeño económico, Eficiencia del gobierno, Eficiencia para hacer negocios y en Infraestructura.
- El Foro Económico Mundial, en colaboración con el *Institut Européen d'Administration des Affaires (INSEAD)*, publicó el **Reporte Global de Tecnologías de la Información**, el cual busca identificar, medir y comparar las capacidades de cada país para aprovechar las tecnologías de la información (TICs) y fomentar la competitividad y el bienestar.
- En el reporte publicado en abril de 2012, México se ubicó en el lugar 76 de un total de 142 economías analizadas. Con ello, el país mejoró dos posiciones respecto al resultado obtenido en 2011.

**ESTRATEGIA:** DISEÑAR AGENDAS SECTORIALES PARA LA COMPETITIVIDAD DE SECTORES ECONÓMICOS DE ALTO VALOR AGREGADO Y CONTENIDO TECNOLÓGICO, Y DE SECTORES PRECURSORES, ASÍ COMO LA RECONVERSIÓN DE SECTORES TRADICIONALES, A FIN DE GENERAR EMPLEOS MEJOR REMUNERADOS

- **Promoción de la competitividad y reposicionamiento en los mercados nacional e internacional de las industrias básicas** como textil-vestido, cuero-calzado y del juguete, entre otras.
- Durante 2012, los apoyos a la **industria textil-vestido** abarcaron las siguientes acciones:
  - Con el objetivo de combatir las prácticas de subvaluación y evitar afectaciones a la planta productiva, desde diciembre de 2011 se mantiene en operación el monitoreo de importaciones de mercancías textiles, bajo un esquema de precios de alerta<sup>1/</sup>. Este esquema permite detectar e investigar las importaciones

<sup>1/</sup> Los precios de alerta son determinados en coordinación con la industria con base en el valor de los insumos, considerando referentes internacionales de precios, y se utilizan para un número determinado de fracciones arancelarias de calzado y textiles. A partir de diciembre de 2011 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) utiliza los precios de alerta para monitorear importaciones que se efectúen por debajo de estos precios, con objeto de combatir prácticas de subvaluación y omisión en el pago de contribuciones.

que pretendan realizarse por debajo de esos precios de alerta.

- Durante el periodo enero-septiembre 2012, bajo el mecanismo de la Regla Octava<sup>1/</sup> definitiva se aprobaron permisos de importación de insumos que no se producen en el país por un valor de 35 millones de dólares, 1% más que en el mismo periodo de 2011, en beneficio de las empresas textiles y del vestido, con lo cual se apoya la competitividad de las empresas sin dañar la planta productiva.
- Las ventas al exterior de las unidades productivas de la cadena fibras-textil-vestido en el periodo enero-septiembre de 2012 alcanzaron 5,008.4 millones de dólares, esto es 3% menos respecto al mismo periodo del año anterior. Más del 80% de las exportaciones de esta industria se dirigen a los Estados Unidos de América, país hacia el cual se orientó la estrategia de reposicionamiento apoyada por la Secretaría de Economía y respaldada por la experiencia y capacidad exportadora de las empresas del sector.
- Con base en cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el periodo enero-septiembre de 2012 esta cadena generó en promedio 7,701 más empleos formales, con relación al mismo periodo de 2011, en total al mes de septiembre de 2012 las empresas de la cadena ocuparon a 414,638 trabajadores, 3.2% más respecto a septiembre de 2011, cifra equivalente a 9.9% del total de empleos de la industria manufacturera.
- Entre las acciones de promoción de la competitividad en la **industria de cuero-calzado** destacan las siguientes:
  - Con el objetivo de prevenir afectaciones a la industria fabricante del calzado por las importaciones de calzado de China, derivadas de la conclusión (en diciembre 2011) de las medidas de transición, en septiembre de 2011, las secretarías de Economía y de Hacienda y Crédito Público suscribieron un convenio con las cámaras del calzado, mediante el cual se acordaron, entre otras, acciones para prevenir prácticas de subfacturación en importaciones y bases para llevar a cabo el inicio de

<sup>1/</sup> La Regla Octava es una de las reglas complementarias para la aplicación de la Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación (TIGIE), que permite incorporar con arancel preferencial y a través de una sola fracción arancelaria (partida 9802) insumos, partes y componentes para la fabricación y ensamble de mercancías mediante un permiso previo de importación.

investigaciones por prácticas desleales de comercio o establecimiento de salvaguardas.

- En este contexto y ante la solicitud de la industria del calzado para imponer una salvaguardia de transición, la SE al amparo del artículo 16 del Protocolo de Adhesión de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC) impulsó el diálogo con los proveedores de calzado de origen chino a través de la Cámara de Comercio de China para Importaciones y Exportaciones de Productos Industriales Ligeros y Artesanales (CCCLA por sus siglas en inglés) con la cual se llegó a un acuerdo de cooperación con miras a resolver los temas de subvaluación en el intercambio comercial México-China.
- En junio de 2012 la Secretaría de Economía publicó el Aviso sobre la aplicación en territorio nacional del Programa de Monitoreo Específico a las Importaciones de Calzado de Origen Chino para evitar su importación a precios inferiores a los de referencia negociados con la CCCLA, los cuales pueden ser nocivos para la industria nacional. En el marco de este convenio se da seguimiento puntual a las importaciones de calzado chino, para identificar cualquier práctica contraria a lo pactado y de ser necesario promover investigaciones por prácticas desleales de comercio o establecimiento de salvaguardas.
- Las exportaciones de calzado de enero a septiembre de 2012 mostraron un incremento de 26.1% en relación con el mismo periodo del año anterior, al totalizar 373.1 millones de dólares, de las cuales 83.5% fueron destinadas a los Estados Unidos de América (EUA), 3% a Japón, 2% a Canadá, 1.9% a Francia, 1.7% a Brasil, 1% a Guatemala y 6.9% a otros países.
- De acuerdo con las cifras del IMSS, el empleo en la industria del calzado durante enero-septiembre de 2012 creció 3.7% respecto al mismo lapso de 2011, con un nivel de ocupación de 115,005 trabajadores y la generación neta de 4,096 empleos formales.
- En 2012 se impulsó la competitividad de la **industria del juguete** nacional mediante las siguientes acciones:
  - La SE llevó a cabo reuniones de trabajo periódicas con los industriales del juguete para combatir posibles prácticas de subvaluación de mercancías y brindar asesoría para la eventual defensa del sector por prácticas desleales o incremento súbito de importaciones originarias de China, como consecuencia de la conclusión de las medidas de transición para prevenir importaciones desleales provenientes de ese país.

- El 27 de julio de 2012, la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía, publicó la resolución por la que continúa el proceso de investigación *antidumping* y se establece de manera provisional una cuota compensatoria a las bicicletas para niños rodada 12, 14, 16 y 20 pulgadas, de todos los tipos originarias de la República Popular China, que se importen con valor inferior al precio de referencia de 51 dólares por pieza. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 8712.00.02, y 8712.00.04 de la Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación. Se espera que la resolución final se emita antes de finalizar 2012.
- Entre enero y agosto de 2012 el valor de la producción de la industria del juguete creció 10% respecto a igual periodo de 2011.
- Las exportaciones de juguete de enero a septiembre de 2012 mostraron un incremento de 7.5% en relación con el mismo periodo del año anterior, al totalizar 749.5 millones de dólares, de las cuales 86.1% fueron destinadas a los EUA, 1.2% a Dinamarca, 1.1% a los Países Bajos, 1% a Canadá, 0.7% al Reino Unido y 9.9% a otros países.
- Los cupos de importación de juguetes disponibles para que los fabricantes puedan complementar la oferta nacional hasta con el equivalente del 100% de su producción nacional, han favorecido la consolidación del sector en el mercado nacional. El cupo ejercido de enero a septiembre de 2012 fue de 158.1 millones de dólares, cifra 11.5% inferior al cupo ejercido en igual periodo de 2011.
- De enero a septiembre de 2012 se autorizó la importación definitiva de insumos no disponibles en el país, para la fabricación de juguetes y artículos deportivos en el marco de la Regla Octava para empresas inscritas en el programa de promoción sectorial de la industria de juguetes y artículos deportivos, por un total de 482.7 miles de dólares, con lo cual se establecen condiciones para reducir costos en los procesos productivos.
- Los **Programas para el escalamiento de la producción hacia manufacturas y servicios de alto valor agregado**, como son las industrias eléctrica, electrónica, producción de vehículos y de autopartes, siderúrgica, aeronáutica, metalmecánica y de alta tecnología, entre otras, presentan los siguientes resultados:
  - En el **sector aeronáutico**, en marzo de 2012, la Secretaría de Economía, en coordinación con ProMéxico y la Federación Mexicana de la

Industria Aeroespacial, dieron a conocer el “Pro-Aéreo 2012-2020 Programa Estratégico de la Industria Aeroespacial”, cuyo objetivo hacia el año 2020 consiste en integrar las estrategias y políticas para impulsar el desarrollo de la industria aeroespacial mexicana, para colocar a México dentro de los primeros lugares a nivel mundial en ventas.<sup>1/</sup>

- El Pro-Aéreo 2012-2020, contempla las siguientes estrategias: 1) Promoción y desarrollo de los mercados interno y externo; 2) Desarrollo de capacidades; 3) Formación de capital humano; 4) Desarrollo tecnológico; y 5) Desarrollo de factores transversales.
- Entre 2006 y 2012 el número de empresas aeronáuticas en el país se duplicó pasando de 109 a 249, localizadas en 18 estados de la República, 68.4% dedicadas a actividades de manufactura de aeropartes, 13.3% a mantenimiento, 14.8% a ingeniería y diseño y 3.5 son consideradas entidades de apoyo.
- A septiembre de 2012 las exportaciones del sector aeronáutico suman 3,713.8 millones de dólares, con un incremento de 14.2% respecto al mismo periodo de 2011 cuando se ubicaron en 3,252.4 millones de dólares. Se estima que para diciembre de 2012, las exportaciones superen los 5,100 millones de dólares, manteniendo el ritmo de crecimiento que se ha venido dando en los últimos años.
- Los principales destinos de exportación de productos aeronáuticos son: EUA con el 76.4% del monto total, seguido por Canadá con 6.5% y Francia con 3.7%.
- Las importaciones a septiembre de 2012 suman 3,142.3 millones de dólares, con un incremento de 19.3% respecto al mismo periodo de 2011, cuando fueron de 2,632.9 millones de dólares.
- Entre 2006 y 2011 la balanza comercial del sector aeronáutico ha mantenido un superávit promedio de 511.6 millones de dólares.
- Al mes de septiembre de 2012, suman 34 las empresas que cuentan con el certificado de aprobación para producción vigente ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), realizando importaciones libres de arancel al amparo de la fracción arancelaria 9806.00.06. Durante los primeros nueve meses de 2012 el monto de importaciones bajo este esquema es de 1,016.1 millones de dólares, con

<sup>1/</sup> De acuerdo con un estudio de AeroStrategy (2009), México se encuentra colocado en el lugar número 15 en el mercado mundial aeroespacial.

un incremento de 6.4% respecto al mismo periodo de 2011, cuando fueron de 955.3 millones de dólares.

- La **industria automotriz** mexicana ha representado un sector estratégico para el desarrollo del país. Su participación en las exportaciones la coloca como la industria más importante, superando incluso al sector petrolero. A septiembre de 2012, las exportaciones de la industria automotriz representaron el 29.2% del valor de las exportaciones manufactureras y el 23.5% de las exportaciones totales.
- México se coloca como el octavo productor mundial<sup>1/</sup> y el cuarto país exportador.<sup>2/</sup>
- El avance del sector se ha visto favorecido por la instrumentación de una política basada en cinco ejes principales:
  - Desarrollo de capital humano: otorgando beneficios a las empresas del sector por inversiones realizadas en capacitación; apoyo para la preservación del empleo, y mediante la creación del Comité de Gestión de Competencias Laborales de la industria automotriz.
  - Atracción de inversiones: otorgando beneficios por inversiones en infraestructura productiva y apoyos en efectivo a la inversión extranjera directa.
  - Impulso a la competitividad: destinando recursos para la atención de fallas de mercado y estableciendo aranceles preferenciales para la importación de insumos.
  - Desarrollo de proveedores: otorgando beneficios por compras a proveedores nacionales para plantas en el extranjero y transferencia de recursos para la creación, desarrollo y consolidación de las empresas proveedoras.
  - Impulso a la innovación y el desarrollo tecnológico: otorgando apoyos a la inversión en innovación tecnológica, mediante fondos administrados con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
  - A septiembre de 2012, el sector automotor alcanzó exportaciones por 64,653 millones de dólares, siendo los EUA el principal destino con más del 60% del total, otros destinos relevantes para las exportaciones automotrices son Alemania, Brasil y Canadá. Las importaciones automotrices para el periodo enero-septiembre de 2012 ascendieron a 31,885 millones de dólares.
- Durante el periodo de enero a julio de 2012 se autorizaron 356 solicitudes para la importación de insumos al amparo de la Regla Octava por un monto total de 3,153 millones de dólares con un descenso de 49.4% respecto al año previo,<sup>3/</sup> en beneficio de 122 empresas (12.2% menos empresas que en 2011).
- De enero a octubre de 2012 la producción de vehículos automotores<sup>4/</sup> ha acumulado casi 2 millones de unidades, lo que representó un alza de 13.6% con relación al mismo periodo de 2011.
- Las exportaciones de vehículos ligeros de enero a octubre de 2012 acumularon un volumen de 1.9 millones de unidades, superior en 11.7% respecto del mismo periodo de 2011.
- Las importaciones de este tipo de vehículos en el periodo referido fueron de 421,007 unidades, lo que representó un incremento de 16.2% en relación al mismo periodo de año anterior.
- La información disponible al primer semestre de 2012 de la inversión extranjera directa (IED) en el sector automotriz indica un crecimiento de 60.8% respecto de 2011, al acumular un monto de 1,110.4 millones de dólares.
- En apoyo a la competitividad del **sector electrónico**, se realizaron las siguientes acciones:
  - Debido a que este sector resulta estratégico para el desarrollo industrial del país y a que su producción se destina principalmente al mercado de exportación, con la finalidad de contribuir a mejorar las operaciones de las empresas comerciales y de servicios de la región fronteriza y en la franja fronteriza norte del país, en 2012 se modificó la situación de 22 fracciones arancelarias de la Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación (TIGIE) que clasifican productos electrónicos, mismas que se exentaron de arancel conforme a lo establecido en el Decreto de competitividad y reducción arancelaria de la zona económica fronteriza, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de enero de 2012.<sup>5/</sup>
  - Al amparo de la Regla Octava, durante el periodo enero-septiembre de 2012 se autorizaron compras al exterior por 88.6

<sup>1/</sup> Con información de 2011.

<sup>2/</sup> Con información al primer trimestre de 2012.

<sup>3/</sup> Para 2011 la información corresponde de enero a julio, mientras que para 2012 solo se cuenta con información al 15 de julio.

<sup>4/</sup> Considera 1.9 millones de vehículos ligeros y 97,543 vehículos pesados.

<sup>5/</sup> Entre los productos exentos de arancel destacan vitrinas refrigeradoras, surtidores de agua, cepillos de dientes, aparatos de manicura, hornos industriales y de laboratorio, aparatos de tratamiento término y alunas lámparas.

millones de dólares mediante 24 solicitudes en beneficio de 16 empresas. El número de solicitudes se redujo 61.3% respecto de las autorizadas en 2011 debido a la reducción de aranceles que permite a las empresas importar mercancías libres de arancel.

- Las importaciones del periodo enero–septiembre de 2012 fueron de 55,281 millones de dólares, cifra 2.8% menor a la registrada en el mismo periodo de 2011.
  - Las exportaciones del periodo enero–septiembre de 2012 fueron de 53,165 millones de dólares, cifra 1.9% mayor a la registrada en el mismo periodo de 2011.
  - Al segundo trimestre de 2012 la IED captada en el sector ascendió a 377.6 millones de dólares, monto 7.9% superior al registrado en el mismo periodo de 2011.
- El estímulo al **sector eléctrico** considera las siguientes acciones:
- Se exentó de arancel a 12 fracciones arancelarias en la TIGIE que clasifican productos eléctricos,<sup>1/</sup> con base en lo establecido en el Decreto de competitividad y reducción arancelaria de la zona económica fronteriza del 23 de enero de 2012.
  - En el periodo enero–septiembre de 2012 se aprobaron 57 solicitudes de importación al amparo de la Regla Octava, por valor de 146.9 millones de dólares para importar insumos, partes y componentes sin pago de arancel en beneficio de 21 empresas. El número de solicitudes fue 17.4% inferior respecto a las autorizadas en 2011, debido a la reducción de aranceles que permite a las empresas importar mercancías libres de arancel.
  - El monto de las importaciones en el periodo enero–septiembre de 2012 ascendió a 14,202 millones de dólares, 10.7% superior respecto al mismo periodo de 2011.
  - El valor de las exportaciones en el periodo enero–septiembre de 2012 ascendió a 19,559 millones de dólares, cifra 9.1% superior respecto al mismo periodo de 2011.
  - La IED que se captó en el sector al segundo trimestre de 2012 fue de 221.5 millones de dólares, 54.5% menor respecto al mismo periodo de 2011.
- El **sector metalmecánico**, conformado por las actividades siderúrgicas, minero-metalúrgicas, bienes de capital, maquinaria agrícola e industrias diversas, recibió los siguientes apoyos:
- En el periodo de enero a septiembre de 2012 se autorizaron 25 solicitudes, beneficiando a 12 empresas en la importación de insumos y maquinaria de producción bajo el mecanismo de Regla Octava, por un valor de 80.8 millones de dólares, cantidad 74% inferior al mismo periodo de 2011, lo que refleja el avance en la simplificación arancelaria del país.
  - Las exportaciones de productos siderúrgicos fueron por 3,327.4 millones de dólares en los primeros siete meses de 2012, monto 9.3 inferior al registrado en el mismo lapso de 2011.
  - La producción de acero registró 10.4 millones de toneladas, 2.5% inferior al periodo de enero a julio de 2011.
- En el marco del **Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología** (PRODIAT), se publicaron dos convocatorias en el DOF el 16 de febrero y el 11 de julio de 2012, mediante las cuales se apoyaron 17 proyectos con recursos por 19.1 millones de pesos, con el objetivo de impulsar el crecimiento de las ventas, producción, empleo, valor agregado, productividad y competitividad de las industrias de alta tecnología, por medio del otorgamiento de apoyos de carácter temporal para la realización de proyectos que atiendan fallas de mercado, entre los que destacan:
- Estudio para la construcción del Centro Tecnológico de la Industria Automotriz.
  - Desarrollo de capital humano especializado para el fortalecimiento de la industria en áreas de diseño y fabricación de herramientas en México.
  - Desarrollo y adecuación de programas de capacitación para las tecnologías PLM (*Product Lifecycle Management*), enfocadas a la Industria de Alta Tecnología.
- A través del **Programa para el Desarrollo de la Industria del Software** (PROSOFT), el Gobierno Federal destinó, durante el periodo enero–septiembre de 2012, un monto de 749.1 millones de pesos, 7.9% más en términos reales que en el mismo periodo de 2011. Se aprobaron 393 proyectos en el sector de Tecnologías de Información (TI) en México, en los que se observan los siguientes resultados:
- 935 empresas fueron beneficiadas, se conservaron y mejoraron 27,403 empleos y la creación potencial de 12,023 fuentes de trabajo.

<sup>1/</sup> Entre los productos exentos de arancel sobresalen monitores, algunos receptores de televisión, tableros indicadores, flautas y órganos.

## PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROSOFT

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012			
						Meta programada	Observado <sup>p/</sup>	Variación porcentual	
								Meta	2011
Millones de pesos									
Presupuesto original autorizado anual al PROSOFT <sup>1/</sup>	462.8	629.2	550.0	667.6	677.6	701.4	753.42	7.4	6.8
Aportación Prosoft <sup>1/</sup>	441.0	631.3	525.1	613.4	667.6	701.4	749.1	6.8	7.9
Inversión total detonada por Prosoft <sup>1/</sup>	1,699.7	2,297.30	1,754.50	2,000.70	2,166	1,753.5	2,140	22.0	-5.1
Número									
Proyectos aprobados	487	494	360	160	391	n.a.	393	n.a.	0.5
Empleos potenciales	11,206	12,347	14,746	13,221	15,621	12,000	12,023	0.2	-23.0
Empleos mejorados	9,170	12,757	13,845	25,033	24,286	30,129	27,403	-9.0	12.8
Empresas-proyecto atendidas <sup>2/</sup>	1,002	1,033	901	1,103	985	1,000	935	-6.5	-5.1

<sup>1/</sup> Se reportan cifras revisadas para los años 2007 a 2011. Las variaciones porcentuales en términos reales, de las cifras monetarias que se presentan en este cuadro, se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor enero-septiembre de 2012 respecto a igual lapso de 2011: (1.0411).

<sup>2/</sup> Se refiere a la suma de empresas atendidas incluidas en todas las solicitudes de apoyo de los proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PROSOFT.

<sup>p/</sup> Personas físicas o morales (existentes o potenciales) beneficiadas por proyecto aprobado por el Consejo Directivo del PROSOFT.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- El monto aportado por el PROSOFT permitirá detonar una inversión conjunta de 2,140 millones de pesos, sumando las aportaciones de los gobiernos de las entidades federativas, el sector académico y el sector privado. Estas inversiones representan un monto menor en 5%, en términos reales, respecto a las registradas en el mismo periodo de 2011. Lo anterior significa un factor de potenciación de 3.3; es decir que cada peso invertido por el Gobierno Federal a través del PROSOFT se tradujo en una inversión total en los proyectos apoyados de 3.3 pesos.
- En la presente administración (de enero de 2007 a septiembre de 2012), a través del Fondo PROSOFT se lograron los siguientes resultados: fueron aprobadas 2,285 solicitudes de apoyo, por 3,627.5 millones de pesos, que detonarán una inversión por 12,058.2 millones de pesos. Adicionalmente, se comprometió la mejora (a través de capacitaciones y certificaciones) de 112,529 personas que laboran en el sector, y la creación potencial de 79,164 empleos de empresas de TI.
- La Secretaría de Economía impulsa el **desarrollo de la economía digital**, mediante el fomento al uso y aprovechamiento de las TI en la producción, comercialización y proveeduría. Por el gran dinamismo y el crecimiento del sector estratégico

global de las TI, se estima que en México el mercado de estas tecnologías crecerá de 7.95 miles de millones de dólares en 2011 a 8.9 miles de millones de dólares en 2012, y que las exportaciones mexicanas en este rubro crecerán de 4.9 a 5.8 miles de millones de dólares en el mismo periodo.

- **Adopción de procesos de calidad para la industria de tecnologías de la información.** En 2012 continuó la difusión de las mejores prácticas de modelos de madurez y se dio seguimiento a empresas que están en proceso de implantación de modelos de calidad.
- La certificación y verificación de modelos de calidad se realizó a través de 403 centros de desarrollo, 32 más que los registrados en 2011, de los cuales 108 han sido evaluados oficialmente en Integración de Modelos de Madurez de Capacidades (CMMI<sup>1/</sup>), 294 en la

<sup>1/</sup> *Capability maturity model integration* (CMMI) es un modelo para la mejora y evaluación de procesos para el desarrollo, mantenimiento y operación de sistemas de software del *Software Engineering Institute, Universidad de Carnegie Mellon*.

Norma Mexicana MoProSoft<sup>1/</sup> y un certificado en TSP<sup>2/</sup> organizacional.

- **Talento Humano en el sector de Tecnologías de la Información:** El Comité de Normalización de Competencia Laboral en Tecnologías de la Información y Comunicaciones publicó, en el DOF el 15 de febrero de 2012, normas técnicas para el desarrollo de capacidades del capital humano del sector de tecnologías de la información, así como los instrumentos de evaluación, entre los que destacan los siguientes estándares de competencia:
  - Manejo básico del equipo de cómputo.
  - Manejo de Internet y correo electrónico.
  - Desarrollo de código de software.
- El 12 de julio de 2012 se publicó la norma técnica e instrumento de evaluación titulada "Manejo de trámites ciudadanos y fuentes de información en línea".
- Se emitieron más de 6,580 certificados de estándares de competencia laboral desarrollados en 2010, de los cuales 6,071 corresponden a la elaboración de documentos mediante un procesador de textos; 228 a la elaboración de presentaciones gráficas mediante herramientas de cómputo; y 288 a la elaboración de libros mediante el uso de procesadores de hojas de cálculo.
- Desde 2006 se ha buscado la promoción gratuita de las capacidades de la industria de tecnologías de la información en el mercado interno. Para ello se realizaron 33 circuitos tecnológicos, tres de ellos en 2012. En los talleres y conferencias impartidos en estos circuitos han participado más de 2,230 personas.
- **Protección de datos personales:** De manera conjunta con la iniciativa privada se actualizó e implementó un programa de capacitación a distancia para los servidores públicos de las entidades federativas, con el objetivo de promover su interés en el desarrollo de las TI e impulsar el conocimiento de la normatividad internacional, nacional y local en la materia. Lo anterior ha permitido la profesionalización de 97 servidores públicos, 38% a nivel federal, 59.7% a nivel estatal y 2.06% a nivel municipal.
- El Gobierno Federal y la Asociación Mexicana de Internet dieron continuidad al impulso del comercio electrónico seguro, mediante la

creación de un sello de confianza. A agosto de 2012, suman 240 los portales mexicanos que cuentan con este sello de confianza vigente, distintivo respaldado por la Ley Federal de Protección al Consumidor.

- Conforme a lo previsto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), el 18 de abril de 2012 se publicaron, en el DOF, los criterios generales para el uso de medidas compensatorias de comunicación masiva del aviso de privacidad.
  - Para crear las bases necesarias para que los particulares (ya sean estas personas físicas o morales), cuenten con elementos para la elaboración, conformación y aplicación de los esquemas de autorregulación vinculante en materia de protección de datos, con apego a lo previsto por la LFPDPPP, la SE y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), fijaron los parámetros necesarios para el correcto desarrollo de los mecanismos y medidas de autorregulación, los cuales se encuentran en consulta pública.
- Agenda de Competitividad en Logística y de Centrales de Abasto 2008-2012 (ACL)**
- Las actividades que se llevaron a cabo, en el marco de esta Agenda, fueron las siguientes:
  - Se realizó el estudio "Evolución del Desempeño Logístico de las Cadenas de Suministro en México", en noviembre de 2011, en el cual uno de los principales resultados fue el relacionado con el nivel de órdenes perfectas<sup>3/</sup> que en esta ocasión mostró un resultado de 91.1% al evaluar a las empresas comparables, es decir, aquellas que participaron en alguno de los dos estudios realizados con anterioridad. Este resultado muestra una mejora de 5.1 puntos porcentuales en relación con el nivel obtenido en 2009, en el que la cifra obtenida fue de 86%.
  - Como resultado de la difusión del Portal DNA en LogístiK, de enero a septiembre de 2012 se registraron en dicho portal 245 empresas, de las cuales 41% fueron grandes, 25% medianas, 18% de tamaño micro y el 16% restante pequeñas empresas. En cuanto a su actividad económica 44% corresponde al sector comercio, 31% a industria y el 25% restante al sector servicios.

<sup>1/</sup> NMX-I-059-NYCE-2011 (MoProSoft), Norma Mexicana para el desarrollo y mantenimiento de software.

<sup>2/</sup> Team Software Process.

<sup>3/</sup> El nivel de órdenes perfectas se mide a través del indicador denominado "incremento de las entregas completas y a tiempo que realizan las empresas en México".

- Como parte del impulso a la difusión de la cultura logística, se apoyaron los trabajos relacionados con el Premio Nacional de Logística y se participó en el evento Expologística, en el cual se organizó el “Pabellón de Proveedores Logísticos”, para que un grupo de empresas prestadoras de servicios logísticos tuvieran oportunidad de ofrecer sus servicios ante los visitantes al evento.
- Derivado de los trabajos del Comité de Gestión por Competencias para la Logística y la Cadena de Suministro se publicaron, en julio del presente año los estándares: “Establecimiento del Servicio Doméstico de Autotransporte de Productos” y “Operación de Montacargas Horizontal”.
- Se ha participado en la revisión de los avances del estudio Sistema Nacional de Plataformas Logísticas de México, en conjunto con servidores públicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Se continúa la participación en el Grupo de Promoción y Evaluación de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (GPEDUIS), instancia multidisciplinaria orientada a sumar esfuerzos para generar políticas y mecanismos de apoyo para la ejecución de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS). En el marco de este grupo se participa en el desarrollo de proyectos como: Ciudad Creativa Digital, Ciudad del Diseño y Centro Logístico Jalisco.

**ESTRATEGIA:** DISMINUIR LOS COSTOS PARA LA APERTURA Y OPERACIÓN DE LOS NEGOCIOS A TRAVÉS DE LA MEJORA REGULATORIA

La estrategia definida en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Economía para acrecentar la competitividad general del país como medio para impulsar la inversión, el crecimiento y la generación de empleos, estableció la necesidad de contar con una regulación eficiente que fomente la competitividad de las empresas y de los sectores. Por ello se impulsó una reforma regulatoria en sus vertientes administrativa y legislativa, pugnando por guardar consistencia y neutralidad regulatoria; asimismo, se propuso ampliar la cobertura de los Sistemas de Apertura Rápida de Empresas (SARE) a fin de reducir trámites y hacer más expedita la apertura de negocios en el territorio Nacional.

- En agosto de 2009 inició operaciones el portal **tuempresa.gob.mx**, el cual interactúa en un solo sitio de Internet con diversas dependencias federales y locales, para realizar la constitución legal de

sociedades, así como diversos trámites posteriores requeridos para poner en marcha una empresa, evitando duplicidades y disminuyendo costos y tiempos de los ciudadanos, con lo que se eleva la competitividad y productividad en la puesta en marcha de empresas.

Principales resultados del Portal <b>tuempresa.gob.mx</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el inicio de operaciones de <b>tuempresa.gob.mx</b> en agosto de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2012, destacan los siguientes resultados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- De acuerdo al reporte <i>Doing Business</i> del Banco Mundial, de 2006 a 2012, el tiempo para abrir una empresa se redujo de 58 a nueve días.</li> <li>- 155,411 interacciones con efectos jurídicos, realizadas a través del Portal y 76,872 empleos generados.</li> <li>- 30 Entidades Federativas sumadas al programa (faltan Baja California Sur y Tamaulipas).</li> <li>- 59,795 usuarios registrados en el Portal.</li> <li>- 1,458 fedatarios públicos habilitados en el Portal, de los cuales 325 han aprovechado la herramienta.</li> <li>- 57,383 solicitudes de permiso de constitución de sociedades efectuadas a través del Portal.</li> <li>- 12,543 permisos de constitución de sociedades concedidos.</li> <li>- 6,406 sociedades de capital variable y sociedades de responsabilidad limitada de capital variable inscritas en el Registro Público de Comercio a través del Portal.</li> <li>- 4,692 inscripciones en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) realizados a partir del Portal.</li> <li>- 39 trámites (citas) del IMSS realizados en el Portal.</li> </ul> </li> </ul>

- Hasta el 15 de junio de 2012 la facultad para otorgar los permisos para la constitución de sociedades y asociaciones correspondió a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), atribución que a partir del 16 de junio del año en curso se trasladó a la SE, ya no como permiso para la constitución de sociedades y asociaciones, sino como mera autorización de uso de Denominaciones o Razones

Sociales; lo anterior, de conformidad con el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2011, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Inversión Extranjera, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.

- Derivado de lo anterior, la SRE y la SE suscribieron unas bases de colaboración para implementar un periodo de transición, a fin de continuar atendiendo el trámite antes mencionado. Dicho periodo transcurrió del 16 de junio al 16 de septiembre de 2012 y permitió a la SE atender formalmente el trámite de Denominaciones o Razones Sociales en las 35 oficinas de la SRE.
- A partir del 17 de septiembre de 2012, inició operaciones la versión 2.0 del portal de apertura rápida de empresas *www.tuempresa.gob.mx*, la cual incluye el nuevo sistema de autorización de denominaciones o razones sociales que opera de conformidad con los nuevos procedimientos establecidos en el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 14 de septiembre y que entró en vigor el mismo día de inicio de operaciones del portal. El nuevo sistema opera bajo las bases siguientes:
  - Se ofrece el servicio por medio del portal *www.tuempresa.gob.mx* en línea y con validez jurídica, para los siguientes usuarios:
    - Ciudadano emprendedor con firma electrónica avanzada (FIEL) del SAT: Vía internet o en los 51 kioscos de autoservicio de las delegaciones y subdelegaciones de la SE.
    - Ciudadano emprendedor sin FIEL del SAT: Puede acudir con Notario o Corredor Público o solicitar el servicio a las delegaciones o subdelegaciones de la SE más cercanas a su domicilio.
    - Fedatarios Públicos y gestores. Los cuales pueden llevar a cabo el trámite registrándose en el portal *www.tuempresa.gob.mx*, activando la cuenta del usuario.
  - La implementación del módulo de autorización de denominaciones o razones sociales, ha reportado importantes beneficios y, desde luego, se tiene la perspectiva de consolidarlo, con el punto de interacción entre ciudadanos emprendedores, fedatarios públicos y gobierno.
  - La utilización del portal y, en específico, del módulo de autorización de denominaciones o razones sociales, reporta los beneficios siguientes:
    - Velocidad de respuesta, ya que el dictamen puede obtenerse en cuestión de minutos.
    - Se pueden ingresar y solicitar las denominaciones o razones sociales, desde cualquier computadora que cuente con acceso a internet y sin necesidad de trasladarse.
    - Es totalmente gratuito, esto gracias a las reformas legales publicadas en el DOF el 15 de diciembre de 2011 que eliminan el cobro de derechos para solicitar la autorización de uso de nombre o denominación social que hasta el año 2011, ascendía a 965 pesos. Así, el Gobierno Federal no cobra un solo peso a los ciudadanos que deciden constituir una sociedad mercantil o asociación civil. Estas reformas contribuyen a la continuación de los objetivos del simplificar al máximo el proceso de apertura de negocios.
    - Reduce al mínimo el tiempo y los recursos necesarios para la atención de trámites de forma sustentable.
    - Se elimina la emisión de documentos en papel.
    - Se instalan módulos de autoservicio ciudadano.
    - Reducción de más del 50% del personal que atiende el trámite.
    - Acceso estándar, homogéneo e indistinto para todos los usuarios.
    - Consolida el uso de la FIEL como mecanismo universal para acreditar transacciones con validez jurídica por Internet dentro del Gobierno Federal.
    - Fortalece las bases para el desarrollo del Gobierno Electrónico en México. Primer trámite del ciclo de vida de las sociedades y asociaciones, modernizado e integrado sobre una plataforma de interoperabilidad de trámites.
- Con la presentación de los **Programas de Mejora Regulatoria (PMR) 2011-2012** por parte de las dependencias y organismos descentralizados ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) en septiembre de 2011 inició la implementación de la "Estrategia para elevar la productividad y acelerar el crecimiento", la cual tiene el propósito de reducir de manera significativa los costos de transacción que enfrentan los ciudadanos. Para ello, los PMR incorporaron acciones de mejora a trámites y regulaciones tendientes a liberar las cargas administrativas que enfrenta la actividad productiva, a fin de potenciar la competitividad y el crecimiento económico del país.
  - Se estimó durante 2010 y el primer semestre de 2011 que la carga que representan los trámites federales es del 4.8% del Producto Interno Bruto

(PIB) y que, con una liberación del 25% de dicha carga, el país podría crecer hasta un 2.2% más para el año 2025.

- El 30 de septiembre de 2011 se presentaron ante la COFEMER 50 programas de mejora regulatoria con un total de 3,404 acciones para mejorar la competitividad y acelerar el crecimiento, de las cuales 2,883 están enfocadas en trámites (eliminación, transformación en aviso, reducción de plazos, eliminación de requisitos, implementación de medios electrónicos, aplicación de la afirmativa ficta, entre otras) y 521 en regulaciones.<sup>1/</sup>
- Seis dependencias concentran 1,599 acciones de mejora de trámites, es decir, el 47% del total: SE, SCT, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
- Para el 28 de septiembre de 2012, fecha de cierre de los PMR se cumplieron 3,170 acciones, lo que representa el 93% del total. Con respecto a las acciones de trámites se logró un avance de 93%, mientras que para las regulaciones se alcanzó el 95%. Cabe destacar que 35 instituciones reportaron el cumplimiento total de sus acciones en trámites y 31 instituciones reportaron el cumplimiento del 100% de sus regulaciones.
- Estas acciones de mejora regulatoria han contribuido a la liberación de recursos para la actividad económica, generando ahorros estimados en 141.2 mil millones de pesos hasta el 28 de septiembre de 2012, equivalentes al 1.19% del PIB;<sup>2/</sup> en contraste con la meta original establecida en 141.6 mil millones de pesos o 1.2% del PIB.
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) ha desarrollado **indicadores de sistemas de administración regulatoria**, con la finalidad de permitir a los países miembros identificar las áreas de oportunidad de su sistema regulatorio y realizar las acciones correspondientes para subsanarlas.

<sup>1/</sup> Cabe destacar que los PMR 2011-2012 fueron flexibles, por tal razón las dependencias tuvieron la posibilidad de adicionar acciones de mejora. Por lo anterior, las cifras presentadas en Informes anteriores sufrieron modificaciones. Aunque, se precisa que al haberse concluido los programas, las cifras que se presentan son definitivas.

<sup>2/</sup> Utilizando datos al cierre de 2009, debido a la metodología utilizada para la aplicación del Modelo de Costeo Estándar, de uso común en países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

- El último estudio denominado Reporte sobre los Indicadores de Administración Regulatoria fue publicado por la OCDE en 2009. En dicho informe México destacó al obtener el primer lugar en los siguientes indicadores: "Facilidad para obtención de licencias y permisos en ventanillas únicas" y "Programas para la reducción de cargas administrativas", compartiendo posición en ambos indicadores con Francia y Corea.
- Asimismo, México destacó en el indicador denominado "Capacidad Institucional para Administrar la Reforma Regulatoria" al ubicarse en quinto lugar.<sup>3/</sup> Dicho indicador evalúa el diseño institucional con la finalidad de garantizar la calidad de la regulación.
- México a través de la COFEMER ha compartido sus experiencias y buenas prácticas en materia de mejora regulatoria con Perú, Costa Rica, Brasil, Colombia, la Federación Rusa, Hong Kong, Taiwán y China. Lo anterior, al ser considerado por otros países como referencia en el diseño institucional de la política regulatoria.
- **Nuevas disposiciones regulatorias presentadas ante la COFEMER.** De enero a septiembre de 2012, la COFEMER recibió 1,009 anteproyectos regulatorios enviados por las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal (APF) sujetos al Título Tercero A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA), de los cuales 302 (30%) presentaron costos de cumplimiento, 675 (67%) no presentaron costos y 32 (3%) corresponden a solicitudes de dictamen regulatorio en materia de Reglas de operación.
- De los 302 anteproyectos con costos, 28 fueron clasificados por la calculadora de impacto regulatorio como de alto impacto, mientras que 247 como de mediano impacto. Asimismo, se recibieron 8 anteproyectos con Manifestación de Impacto Regulatorio de emergencia y 19 con Manifestación de Impacto Regulatorio de actualización periódica.
- Respecto de los 675 anteproyectos sin costos, se recibieron 657 solicitudes de exención de manifestación de impacto regulatorio y 18 solicitudes de opinión de tratados internacionales.
- Las dependencias que enviaron durante el periodo de enero a septiembre de 2012 una mayor cantidad de anteproyectos regulatorios con costos de cumplimiento son: SE, SHCP, Secretaría de

<sup>3/</sup> Las primeras posiciones fueron ocupadas por Reino Unido, Alemania, Países Bajos y Canadá.

Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), SCT y SENER.

- **Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS).**

- Como parte de la estrategia de la Reforma Regulatoria Base Cero, la COFEMER desempeñó un papel importante ya que se encargó de realizar todos los movimientos solicitados por las dependencias y organismos descentralizados de la APF en el RFTS, apoyando de esta forma a la SE y a la Secretaría de la Función Pública, que de forma conjunta fueron las encargadas de llevar a cabo el proceso de desregulación.<sup>1/</sup>
- De enero a septiembre de 2012, la COFEMER realizó los siguientes movimientos en el RFTS: 143 inscripciones, 134 bajas o eliminaciones y la mejora de 419 trámites.
- Cabe destacar que el 22 de diciembre de 2009 fecha en que dio inicio la Reforma Regulatoria Base Cero, se contaba con una cifra de 3,464 trámites inscritos en el RFTS. A septiembre de 2012, se encuentran registrados únicamente 2,941 trámites, lo que representa una reducción neta de 523 trámites (15.1%).
- De enero a septiembre de 2012, las dependencias que realizaron un mayor esfuerzo, para eliminar trámites fueron: SHCP (41), Secretaría de Educación Pública –SEP– (27), SE (13), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales –SEMARNAT– (10) y Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas –CDI– (10).
- En el mismo periodo, las dependencias y organismos descentralizados que destacaron por la mejora de sus trámites fueron: SE (109), SEMARNAT (73), SCT (56), SRA (43) y SS (26). Dichas mejoras tienen como finalidad facilitar al ciudadano la comprensión y presentación de un trámite.

- **Coordinación intergubernamental entre los gobiernos federal, estatal y municipal en materia de mejora regulatoria.** La COFEMER ha promovido la coordinación entre los tres órdenes de gobierno con el objetivo de impulsar políticas públicas en materia de reformas del marco regulatorio y mejora del clima para hacer negocios en el país. Mediante el fortalecimiento de la estrategia de coordinación multinivel se ha logrado la implementación de diversas herramientas en estados y municipios tales como: la manifestación de impacto regulatorio, el RETS, la Guillotina Regulatoria y la elaboración de

<sup>1/</sup> Los resultados de la Reforma Regulatoria de la Administración Pública Federal (Reforma Regulatoria Base Cero) se presentan en el tema 5.4 Eficacia y Eficiencia Gubernamental.

Diagnósticos Estatales de Mejora Regulatoria, entre otros.

- De enero a septiembre de 2012, la COFEMER ha impartido asesorías técnicas y capacitación a 647 servidores públicos de los gobiernos estatales y municipales en materia de regulación y reforma regulatoria.
- **Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).** Desde el establecimiento del primer SARE, en mayo de 2002 hasta septiembre de 2012, la COFEMER ha impulsado el establecimiento de 209 módulos SARE en el mismo número de municipios, logrando la creación de 292,321 nuevas empresas bajo este esquema, lo que resultó en la generación de 778,286 empleos con una inversión total de 53,090 millones de pesos.

#### Resultados del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

- De diciembre de 2006 a septiembre de 2012, se han establecido 102 SARE, lo que representa el 102% de cumplimiento de la meta de 100 SARE fijada al inicio de la administración, con lo que dicha meta ha sido superada.
- Los 102 módulos del SARE instalados en el mismo número de municipios, promovieron la apertura de 200,247 empresas y permitieron la creación de 479,301 empleos formales a partir de una inversión de 38,243 millones de pesos.

- La cobertura actual del programa SARE abarca municipios que representan el 46% de la población nacional y el 56% del PIB.
- Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012 se han inaugurado cinco SARE en: Chiutempan, Tlaxcala (9 de julio); Canatlán y Vicente Guerrero, Durango (8 y 9 de agosto); y en Tepic y Bahía de Banderas, Nayarit (4 de septiembre).
- Durante 2012, en los municipios con SARE se han establecido 5,543 empresas, generando 17,032 empleos y una inversión de 1,183 millones de pesos.

**ESTRATEGIA:** FOMENTO DE CONDICIONES DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y LIBRE CONCURRENCIA, ASÍ COMO COMBATIR LOS MONOPOLIOS

- Durante la presente administración, la Comisión Federal de Competencia (CFC) dio cumplimiento

a su mandato constitucional de proteger y vigilar el proceso de competencia económica, mediante la prevención y eliminación de prácticas monopólicas y otras restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados. De enero a septiembre de 2012,<sup>1/</sup> la CFC resolvió 246 **asuntos en materia de competencia económica**, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

#### Principales resultados consolidados de la Comisión Federal de Competencia, 2007-2012

- Entre enero de 2007 y septiembre de 2012 se resolvieron 2,877 asuntos en materia de competencia económica.
- En 2011, la CFC fue galardonada con el Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional,<sup>2/</sup> por el proyecto "Buscador de Resoluciones y Opiniones". El buscador es una herramienta tecnológica que pone a disposición de la ciudadanía las versiones públicas de las resoluciones y opiniones emitidas por la CFC.

- 23 investigaciones por prácticas monopólicas resueltas. Tres investigaciones terminaron con imposición de sanciones; dos fueron cerradas por falta de elementos para acreditar las prácticas monopólicas; dos más se cerraron durante el procedimiento de juicio ya que no se dictaminó la responsabilidad del agente económico; ocho asuntos se consideraron "no presentados" debido a que el denunciante no completó el proceso; y ocho denuncias se descartaron por improcedentes.
- 10 investigaciones concluyeron al acumularse a otros asuntos por tener coincidencias en los elementos de la investigación.
- 56 notificaciones de concentraciones. De estos asuntos, 51 notificaciones fueron autorizadas y tres más condicionadas. Una de las solicitudes no se autorizó por parte de la Comisión y otra más se cerró por desistimiento de las partes.
- Se resolvieron 75 solicitudes de opinión en materia de concesiones, licitaciones y permisos. En 60 de

las solicitudes se emitieron opiniones favorables, en nueve se hicieron algunas recomendaciones y seis se cerraron porque los agentes económicos no completaron el proceso correspondiente.

- La CFC resolvió 65 recursos<sup>3/</sup> de reconsideración. En 10 casos, se confirmó la decisión de la CFC, una decisión fue modificada, tres más se revocaron y tres recursos de reconsideración fueron desechados. Adicionalmente, en una resolución los agentes económicos se sujetaron a condiciones y en un caso el agente económico desistió de continuar con el proceso. Con lo anterior, se desahogó la totalidad de estos procedimientos recibidos a septiembre de 2012.
- Se dio respuesta a ocho consultas en materia de competencia y libre concurrencia, con lo que se brindó orientación e información a los solicitantes sobre los procedimientos en el marco de la Ley Federal de Competencia Económica.
- La CFC emitió nueve opiniones sobre iniciativas de leyes y anteproyectos regulatorios en materia de competencia y libre concurrencia en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012.

#### Reforma a la Ley Federal de Competencia Económica, 2011

- Aumentaron los montos de las multas por violaciones a la Ley.
- Se establecieron sanciones penales en caso de prácticas monopólicas absolutas.
- Se facultó a la CFC a realizar visitas sin previo aviso a las instalaciones de los agentes económicos, a efecto de recabar mayor información para sus investigaciones.
- La CFC puede establecer medidas cautelares para evitar daños irreversibles al proceso de competencia durante una investigación.
- Se acrecientan las obligaciones de transparencia y contrapesos al interior de la Comisión.
- Se propicia la creación de juzgados especializados en materia de competencia.

- De enero a septiembre de 2012, el Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa resolvieron 84 asuntos (73 juicios de amparo y 11 de nulidad fiscal) en los

<sup>1/</sup> A partir de 2012, se actualizó la metodología para determinar el cálculo de los distintos asuntos atendidos por la Comisión.

<sup>2/</sup> El premio es auspiciado por las siguientes instituciones: el Banco Mundial, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

<sup>3/</sup> Esta cifra incluye 46 asuntos que se cerraron al acumularse en recursos de reconsideración asociados.

cuales la CFC defendió su actuación. La decisión de los órganos revisores jurisdiccionales fue favorable a la CFC en el 78.1% de los juicios de amparo y en el 72.7% de los de nulidad fiscal. Cabe destacar que de enero de 2007 a septiembre de 2012, la Comisión ganó en promedio el 75% de los juicios de amparo.

- El 10 de mayo de 2011 se publicó en el DOF la **Reforma a la Ley Federal de Competencia Económica**. Esta reforma derivada de una iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal, eleva la legislación en materia de competencia en México a la altura de las mejores prácticas a nivel internacional, ya que fortalece las facultades de la CFC para realizar con eficiencia su función fundamental de asegurar la competencia en los mercados, a favor de su desarrollo y del beneficio de los consumidores.
- La **Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI)** de la SE lleva a cabo investigaciones en materia de prácticas desleales de comercio internacional y medidas de salvaguardia, para promover condiciones de competencia equitativas a los productores nacionales en el mercado interno.
  - Asimismo participa en la defensa jurídica en el ámbito nacional e internacional de las resoluciones que emite la SE en la materia, y proporciona asistencia técnica y jurídica oportuna a los exportadores nacionales involucrados en éste tipo de investigaciones en los mercados extranjeros.
  - El trabajo de la UPCI ha dado como resultado el inicio de múltiples investigaciones; la imposición de cuotas compensatorias preliminares y definitivas; la conducción de diversos procedimientos de examen de vigencia, revisión de cuota compensatoria, procedimientos especiales y resoluciones a juicios y recursos de revocación; además de la defensa ante impugnaciones en mecanismos internacionales de solución de controversias.
  - Del 1 de enero de 2007 al 30 de septiembre de 2012 se publicaron en el DOF 270 resoluciones. Sólo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, las resoluciones ascendieron a 43, cifra 79.28% superior a lo registrado en igual periodo de 2011 (24 publicaciones).
  - Derivado de las investigaciones realizadas por la UPCI, al 30 de septiembre de 2012 se aplican 41 cuotas compensatorias resultado de las prácticas de dumping en las que incurrieron diversas

empresas exportadoras a México, y dos cuotas por subvenciones otorgadas por gobiernos extranjeros. De estas 43 cuotas compensatorias vigentes, 40 son definitivas y, tres son preliminares, y en conjunto representan un incremento de 13.2% respecto a septiembre de 2011. Éstas se impusieron a 35 productos, principalmente del sector “metales básicos y sus manufacturas”, que son originarios de 14 países entre los que destacan China y los EUA<sup>1/</sup>.

- **Defensa de los intereses comerciales de México en los mercados internacionales.**

- Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, en el contexto de la revisión ante el panel correspondiente a ácido esteárico, se presentó el Memorial y su Anexo, y actualmente se prepara la participación de la SE en la audiencia pública.
- De igual forma, como consecuencia de la solicitud de revisión ante el panel de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de pierna y muslo de pollo de los EUA, se ha estado preparando la entrega del expediente administrativo y el Aviso de Comparecencia.
- En el mismo periodo la SE participó en las reuniones del Grupo de Trabajo del Capítulo XIX del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en las que se analizaron las propuestas de modificación a las Reglas de Procedimiento del Artículo 1904 del tratado y el estatus de integración de los Paneles Binacionales.
- Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012, México ha participado como tercero en el caso China-Productos de pollo de engorde, originarias de EUA, controversia tramitada ante la Organización Mundial del Comercio (OMC); en este caso, los EUA alegan que la imposición de derechos antidumping y compensatorios por parte de China es incompatible con la OMC.

---

<sup>1/</sup> No se consideran las cuotas compensatorias a la importación de “sulfato de amonio” y “pierna y muslo de pollo”, ambos de EUA; la primera debido a la recomendación de la Comisión de Comercio Exterior de no aplicar la cuota mientras subsistan las circunstancias especiales descritas en la resolución publicada en el DOF el 28 de agosto de 2008; y la segunda no se aplica debido a la contingencia sobre el virus de la Influenza Aviar tipo A, subtipo H7N3, pues provoca efectos distorsionantes sobre los precios que no se explican por los factores fundamentales del mercado.

**Principales resultados en materia de defensa de los intereses comerciales de México en los mercados internacionales, de enero de 2007 a septiembre de 2012**

- La SE participó en la defensa de 7 resoluciones definitivas ante Paneles Binacionales en el marco del TLCAN.
- Participó en 20 casos ante la OMC en materia de prácticas desleales de comercio internacional: cinco de ellos como reclamante, tres como reclamado y doce como tercero. Los principales productos y controversias suscitadas en estos casos incluyen: la metodología de reducción a cero y programas de subvenciones incompatibles con la OMC, derechos antidumping relativos al arroz, tubería de acero, tubería para perforación petrolera y acero inoxidable, así como derechos compensatorios al aceite de oliva.
- Asimismo, se participó en diversos foros de negociación en el marco de la OMC, la OCDE y el Comité del Comercio del Acero de Norteamérica, en los que se discutieron temas relativos a las prácticas desleales de comercio internacional y salvaguardias.
- La SE solicitó y logró que, en 31 casos, las exportaciones mexicanas se excluyeran de la aplicación de medidas de salvaguardia. De igual forma, trabajó en conjunto con exportadores mexicanos para su defensa ante las investigaciones antidumping iniciadas en su contra, y contribuyó para que los 14 procedimientos que se mencionan a continuación concluyeran sin cuota compensatoria:
  1. Tubería de diámetro ancho/EUA
  2. Tubería para perforación petrolera/EUA
  3. Bandas de caucho/Colombia
  4. Etanolamina/China
  5. Alambros/Colombia
  6. Cemento Blanco/Perú
  7. Discos y flejes de acero inoxidable/EUA
  8. Carboximetilcelulosa/EUA
  9. Penicilina G/ India
  10. Pinturas/Panamá
  11. Productos laminados planos en caliente/ Brasil
  12. Vidrios planos/Brasil
  13. Refrigeradores /EUA
  14. Alambre Galvanizado/EUA
- Cabe señalar que los EUA, Canadá, Brasil y Perú eliminaron las cuotas compensatorias que habían impuesto a los siguientes productos mexicanos: cemento, persianas de madera, cemento y vasos de polypapel, respectivamente.

- Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, la SE brindó asistencia técnica y jurídica a 27

exportadores mexicanos y cinco consejos o asociaciones involucrados en 13 procedimientos antidumping instruidos en otros países por presuntas prácticas desleales de comercio internacional. En mayo y septiembre de 2012 se concluyeron tres procedimientos sin la imposición de cuotas compensatorias a los exportadores mexicanos con los que la Secretaría trabajó en su defensa: dos en los EUA sobre alambre de acero galvanizado y refrigeradores, y uno sobre laminados planos recubiertos en Brasil.

- En la administración 2007-2012 se realizaron diversas reformas a la **Ley Federal de Protección al Consumidor** (LFPC), para fortalecer la gestión de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) orientada a generar una cultura de consumo inteligente, promover los derechos de los consumidores y facilitar su acceso a los bienes y servicios en condiciones de equidad.
  - En general en los últimos seis años, se robusteció el régimen de protección al consumidor, así como las atribuciones de la Procuraduría en temas como: (i) publicidad; (ii) contratos de adhesión; (iii) regulación de operaciones con inmuebles; (iv) tiempo compartido; (v) protección a la infancia, adultos mayores, indígenas y personas con discapacidad; (vi) acciones colectivas; (vii) medidas precautorias y sanciones.
  - El **Portal del Consumidor** lanzado por PROFECO en marzo de 2012 ha cumplido su objetivo de difundir en un solo sitio toda la información que genera PROFECO de una manera veraz y oportuna. De esta forma, en el periodo del 28 de marzo al 30 de septiembre se ha dado servicio a 130.8 miles de visitantes únicos que han generado 741.1 miles de páginas vistas. Cabe destacar que el Portal fue reconocido con el tercer lugar del Premio a la innovación en transparencia para la mejora de la gestión institucional el 20 de septiembre de 2012.
  - De enero al cierre de septiembre de 2012 PROFECO contó con 1.6 millones de visitantes únicos en el **sitio de la Revista del Consumidor**, cifra superior en 19% a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Por su parte, en *Youtube*, en el mismo periodo, se observaron 6.7 millones de reproducciones, lo cual equivale a un aumento de 13% respecto al mismo periodo de 2011, originadas por 9,287 suscriptores a los servicios de la PROFECO.
  - A través del **Teléfono del Consumidor** y el **Teléfono del Consumidor en Línea** se atienden llamadas, asesorías, solicitudes de comportamiento comercial, chat y llamadas VozIP. A septiembre de 2012, se han atendido a 352,683 consumidores.

### Principales reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, 2007-2012

- El 26 de noviembre de 2007 entró en vigor el acuerdo en el que se establecen las reglas de operación y funcionamiento del Registro Público del consumidor. Para que los consumidores puedan registrar sus números telefónicos cuando no deseen que su información sea utilizada para fines mercadotécnicos o publicitarios.
- El 30 de agosto de 2011 se publicó en el DOF una reforma al artículo 26 de la LFPC, que refuerza la legitimación activa de la PROFECO para promover acciones colectivas, y que éstas sean promovidas por cualquier legitimado en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles.
- El 15 de diciembre de 2011 se publicó en el DOF una reforma en materia publicitaria, que fortalece las capacidades de la PROFECO y amplía sus potestades tendientes a proteger al consumidor contra la información y publicidad engañosa o abusiva, en los tres niveles de gobierno.
- El 27 de enero de 2012 se publicó en el DOF una reforma que establece nuevos requisitos a los proveedores dedicados a la venta o preventa de servicios de tiempo compartido (artículo 65), así como la ampliación del plazo mínimo de garantía en favor del consumidor tratándose de la adquisición de bienes inmuebles (artículo 73 Quáter) publicado el 18 de enero de 2012.

- Además se cuenta con el **buró comercial**, que, a través de Internet, permite tener acceso a información de las quejas, procedimientos y contratos de adhesión registrados en PROFECO. En el periodo comprendido de enero a septiembre se tienen registradas 92,390 visitas al sitio.
- De enero a septiembre de 2012, ingresaron 83,435 quejas en las diferentes unidades administrativas de la PROFECO y se logró conciliar el 83% de las quejas radicadas, siendo este el porcentaje más alto de conciliación en los últimos seis años. A través del **procedimiento conciliatorio**, se ha logrado recuperar 662 millones de pesos a favor de los consumidores, lo que representa el 89% del monto reclamado. Los sectores que han recibido la mayor cantidad de quejas son telecomunicaciones, electricidad y turismo.
- **Concilianet** es un mecanismo de solución de controversias a través de Internet, que abarca desde la presentación de la queja hasta la

finalización del procedimiento conciliatorio, a la fecha se cuenta con 76 proveedores que utilizan este mecanismo.

- Entre enero y septiembre de 2012, a través de *Concilianet*, se recibieron 1,766 quejas, cifra mayor en 17.5% a lo recibido en todo el año anterior; al mes de septiembre, el 95% de las quejas han sido conciliadas a favor del consumidor en un tiempo promedio de 23 días, recuperando más de 4 millones de pesos en favor de los consumidores en este año, para llegar a un acumulado de casi 16 millones de pesos desde que se implementó este mecanismo en junio de 2008 hasta septiembre de 2012.
- Cabe destacar que se ha puesto en marcha la instalación de módulos de *Concilianet* en delegaciones y subdelegaciones de PROFECO en todo el país.
- Derivado de las quejas y de los procesos conciliatorios que se llevan a cabo, así como de los monitoreos de medios de comunicación, denuncias y requerimientos, en caso de que un proveedor incumpla con lo dispuesto en la Ley Federal de Protección al Consumidor, PROFECO puede sancionarlo a través de un **Procedimiento por Infracciones a la Ley (PIL)**. De enero a septiembre de 2012 se han concluido 7,861 PIL's, con un total de multas impuestas a los proveedores por 277.8 millones de pesos.
- El procedimiento arbitral ante la PROFECO es un medio alternativo de solución de controversias, donde los consumidores y los proveedores designan a esta Procuraduría como árbitro para que dirima su conflicto. De enero a septiembre de 2012 se formalizaron 76 arbitrajes y se concluyeron 67 mediante transacción, recuperándose más de 765 mil pesos en favor de los consumidores.
- Con el propósito de combatir la **publicidad engañosa y abusiva**, PROFECO realiza monitoreos y requerimientos de información a los proveedores para que acrediten la veracidad de su publicidad. De los procedimientos concluidos hasta el 30 de septiembre de 2012 se han emitido 16 resoluciones con multas por un total de 17.9 millones de pesos. Además, PROFECO ha firmado convenios de colaboración, con COFEPRIS y la Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos (CANIPEC), que permiten poner en marcha acciones conjuntas, enfocadas a procurar el consumo crítico e informado en los consumidores así como una publicidad responsable.
- Los **dictámenes emitidos** a favor de los consumidores tienen el carácter de títulos

ejecutivos que tienen validez legal ante los tribunales, por lo que los consumidores resultan beneficiados ya que tienen otra instancia estrictamente procesal para reclamar sus derechos. De enero a septiembre de 2012, se han emitido 160 dictámenes, con un monto correspondiente de 8.3 millones de pesos. Cabe destacar que los sectores con mayor número de dictámenes son servicio aéreo, espectáculos y mueblero.

- De enero a septiembre de 2012, la PROFECO ha realizado 52,861 **visitas de verificación** a nivel nacional, tanto de oficio como a petición de parte, lo que representa el 73.4% de cumplimiento de la meta anual programada para 2012 (72 mil visitas) y 13.8% menos respecto de lo alcanzado en el mismo periodo de 2011 (60,048).
  - En el rubro de cumplimiento con normas oficiales mexicanas, de 7.8 millones de productos verificados, se llevó a cabo la inmovilización de cerca de 212 mil de éstos por incumplir con las especificaciones de información comercial, seguridad, eficiencia energética y ahorro de agua.
  - En materia metrológica se verificaron alrededor de 17 mil instrumentos de medición, aunado a la calibración de 167,700 instrumentos, en atención a las solicitudes presentadas por particulares.
  - En el periodo enero-septiembre de 2012 la PROFECO ha verificado a nivel nacional 19,479 establecimientos con venta de productos básicos en general, sujetando a procedimiento administrativo a 3,361 establecimientos por violaciones a la ley, principalmente por no exhibir precios u operar con básculas con faltantes de peso. Derivado de los procedimientos administrativos, se han impuesto sanciones económicas por más de 6.4 millones pesos. Destacan las 5,751 visitas de verificación a tortillerías, derivado de ello se iniciaron procedimientos administrativos en 943 casos por infracciones a la ley y se emitieron 647 resoluciones administrativas, por un monto superior a los 1.7 millones de pesos.
  - A partir de la alerta emitida en junio de 2012 por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) sobre la presencia de gripe aviar en el territorio nacional, la PROFECO reforzó la verificación a giros comerciales con venta de pollo y huevo, con el fin de vigilar la exhibición y respeto de precios, así como el no condicionamiento o negativa de venta, realizando más de 5,300 verificaciones en tiendas de autoservicios, abarrotes, expendios de huevo y plantas productoras de huevo, de los que se percibieron y en su caso iniciaron procedimientos administrativos por infracciones a la Ley a más de 1,400 establecimientos, se colocaron sellos de advertencia en 111 establecimientos por persistir en prácticas comerciales abusivas, y se verificaron alrededor de 4,500 básculas, inmovilizando 118 por no cumplir con la calibración anual obligatoria o presentar faltantes de peso.
- Derivado de las **acciones de verificación** se iniciaron más de 8 mil **procedimientos administrativos** por infracciones a la Ley, imponiéndose sanciones económicas por un monto cercano a los 100 millones de pesos, lo anterior aunado a la aplicación de medidas precautorias consistentes en la colocación de sellos de advertencia en establecimientos que realizaban prácticas comerciales abusivas, o la inmovilización de productos que incumplían especificaciones establecidas por las normas e instrumentos de medición que operaban en perjuicio del consumidor.
- La PROFECO anualmente mantiene operando acciones de verificación en toda la República Mexicana con relación a combustibles líquidos y gas L.P.
- De enero a septiembre de 2012, se realizaron 7,942 verificaciones en estaciones de servicio, 8% menos que el número de **verificaciones** realizadas en promedio de 2007 a 2011 para el mismo periodo (8,663). A su vez, se ha logrado una cobertura de verificación del 74% de las estaciones de servicio registradas en el padrón oficial proporcionado por Petróleos Mexicanos (PEMEX), es decir 7,140 de las 9,614 registradas hasta septiembre de 2012.
- Se verificaron en total 100,595 **instrumentos de medición** utilizados para el despacho de gasolina y diesel, de los cuales se inmovilizaron 2,485 por incumplir con la normatividad correspondiente, incluyendo las características que establece la Norma Oficial Mexicana para Sistemas de despacho de combustible líquido (NOM-005-SCFI-2005).
- De enero a septiembre de 2012, en materia de **combustibles** se generó un total de 380 resoluciones equivalentes a 23.6 millones de pesos sobre los proveedores que incurrieron en algún tipo de irregularidad, derivado de las actividades de verificación de combustibles líquidos y gas L.P.
- En el mismo periodo se logró rebasar la meta de verificación de 1,328 **plantas de Gas L.P.**, alcanzando un total de 1,445 diligencias realizadas, en las cuales se verificaron 2,396

**vehículos distribuidores de cilindros**, inmovilizando 149; se verificaron 2,846 auto-tanques, de los cuales 87 fueron inmovilizados; 11,331 básculas, inmovilizando 398; revisión de 19,455 cilindros de Gas L.P., resultando 4,559 inmovilizados. Se presentaron además, 601 negativas de verificación, generándose 949 expedientes con irregularidades. A su vez, se ha logrado una cobertura de verificación del 91% de plantas de gas L.P. registradas en el padrón emitido por la Secretaría de Energía.

- En lo que respecta a **vehículos en vía pública**, se verificaron 5,450 vehículos distribuidores de cilindros, de los cuales 172 fueron inmovilizados y se revisaron 30,533 cilindros de Gas L.P., inmovilizando 6,437.
- Antes de las reformas de **acciones colectivas** que entraron en vigor el 29 de febrero de 2012, la Ley Federal de Protección al Consumidor, en su artículo 26, facultaba a la Procuraduría Federal del Consumidor, a ejercer ante los tribunales competentes acciones de grupo en representación de grupos de consumidores que hubieren sido afectados por proveedores que realicen conductas que les causen daños.
- Durante 2012 se han presentado siete nuevas **acciones de grupo** en contra de los proveedores: Adidas México, Marcas de Renombre, Provisisa, Consorcio de Ingeniería Integral, CV Resorts, Grupo Rosendos e Ingenia Muebles, las cuales se admitieron a trámite por la autoridad judicial competente, es decir, seis acciones más que en el mismo periodo del año 2011. Con estas siete demandas se dio por concluido el capítulo de las acciones de grupo en la historia de la Procuraduría Federal del Consumidor, pues de aquí en adelante, se promoverán acciones colectivas.
- De 2007 a 2012, PROFECO promovió 22 acciones de grupo contra varios proveedores de bienes y servicios, representando a un total de 4,500 consumidores por un monto reclamado de 150.75 millones de pesos. PROFECO ha logrado que en 8 de las acciones ejercidas, los Tribunales Federales emitan sentencias favorables declarando que los proveedores incurrieron en una conducta lesiva en contra de los grupos de consumidores representados.
- El **Registro Público de Consumidores o Registro Público para Evitar Publicidad (REPEP)**, es un instrumento automatizado para registrar números telefónicos de consumidores que no desean recibir publicidad, cuya vigencia es indefinida, y el trámite es totalmente gratuito, opera los 365 días del año;

de enero a septiembre de 2012, se han registrado 20,817 números telefónicos.

- Asimismo, las listas de consumidores registrados en el REPEP se venden a los proveedores para garantizar la protección de sus datos, en el periodo se han recuperado por este conducto 2.7 millones de pesos, cuando un proveedor incumple con lo establecido, el consumidor puede llamar para denunciarlo, de esta forma para el mismo periodo, se han recibido un total de 157 denuncias. Los sectores con más quejas son Telecomunicaciones con el 57%, Comercio, con el 35% y Turístico con el 8%.
- Derivado del incremento de las acciones colectivas orientadas al resarcimiento de daños y perjuicios ocasionados a grupos de consumidores, así como el incremento en la calidad de los servicios que brinda la institución y el aprovechamiento en el uso de las redes sociales, el Índice de Protección de los Derechos del Consumidor, diseñado con base en el Atlas Geopolítico de la Defensa del Consumidor en América Latina, alcanzó el 9.79 siendo ésta, la meta establecida para el ejercicio 2011.

**ESTRATEGIA:** PROFUNDIZAR Y FACILITAR LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, ADOPCIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA ECONOMÍA

- **Políticas de Estado para fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.**
  - El Comité Intersecretarial para la Integración del Presupuesto Federal en Ciencia, Tecnología e Innovación, de acuerdo a lo establecido en sus reglas de operación, se reúne de manera ordinaria dos veces al año, con el propósito de integrar el anteproyecto de presupuesto federal del sector y definir las políticas y programas prioritarios en este ámbito.
  - En agosto de 2012, en la vigésima séptima reunión ordinaria del Comité se acordó informar al Consejo General de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación los logros alcanzados en 2011 (proyectos exitosos) y el Anteproyecto de Presupuesto Incremental para Ciencia, Tecnología e Innovación requerido para 2013, que ascendió a 18,371 millones de pesos necesarios para atender la demanda de proyectos presentados por las dependencias y entidades del Gobierno Federal que realizan estas actividades.

- En cumplimiento de sus atribuciones, el Comité Técnico Especializado en Estadísticas de Ciencia, Tecnología e Innovación presidido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), ha generado las estadísticas que sustentan la planeación, seguimiento y evaluación permanente del sector. Este órgano colegiado cuenta con la participación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, de las secretarías de Economía y de Educación Pública.

- En 2012 se dio cumplimiento al compromiso adoptado en agosto de 2011 de presentar al INEGI la propuesta de un conjunto de indicadores de interés nacional para dar seguimiento a las políticas del sector de ciencia, tecnología e innovación.

- **Recursos humanos de posgrado.**

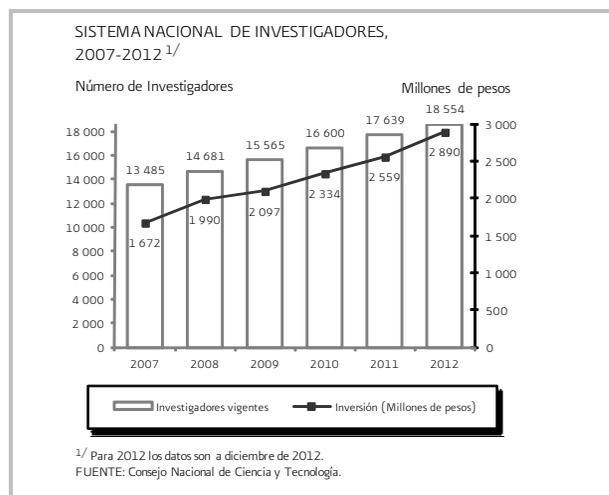
- Se estima que el Gobierno Federal en 2012 beneficiará a 57,458 estudiantes con **becas para estudiar un posgrado en territorio nacional o en el extranjero**, cifra superior en 8.9% a la del año anterior, de estas becas, el 71.3% fueron otorgadas por el CONACYT. Las becas restantes fueron otorgadas por las secretarías de Educación Pública, Salud (SS) y Comunicaciones y Transportes, así como por los centros públicos coordinados por el CONACYT.

- Al 30 de septiembre de 2012, el CONACYT tenía vigentes un total de 43,778 becas, cifra superior en 14.4% respecto al mismo periodo del año previo. La mayor proporción de los becarios corresponde a las siguientes áreas, ciencias sociales 23%; ingeniería 22%, humanidades y ciencias de la conducta 14% y otras áreas 41%.

- A septiembre de 2012, el universo de programas de estudio registrados en el **Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)**, ascendió a 1,583, cantidad mayor en 19.9% a la reportada en el mismo periodo de 2011. Del total de programas 130 (8.2%) son de competencia internacional; 578 (36.5%) consolidados; 552 (34.9%) en desarrollo, y 323 (20.4%) de reciente creación.

- En 2012 el **Sistema Nacional de Investigadores (SNI)** cuenta con 18,554 científicos y tecnólogos de reconocido prestigio nacional e internacional, 5.2% más respecto al año anterior. Asimismo, para este ejercicio fiscal se programó una inversión de 2,890 millones de pesos, 9.1% más en términos reales respecto a 2011. Cabe señalar que 567 científicos mexicanos que forman parte del SNI se encuentran asignados en proyectos de investigación desarrollados por 32 países, con lo que se fortalecen las redes de investigación internacional y su vinculación con las del país.

- Durante enero-junio de 2012 se apoyó la repatriación de 34 investigadores, la retención de 58 de ellos y una estancia de consolidación, para lo cual se invirtieron 34.4 millones de pesos. Estas acciones permitieron impulsar la consolidación de grupos de investigación y cuerpos académicos especializados en el país.



- Las **redes temáticas de investigación** del CONACYT consideran temas estratégicos que responden a problemas científicos tecnológicos y sociales específicos, y procuran la vinculación entre las instituciones de investigación y desarrollo, el gobierno y la sociedad. Hasta el mes de junio de 2012 se habían incorporado a estas redes 3,864 investigadores.

- **Descentralización de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

- El CONACYT consolidó la política de promoción regional de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, mediante el Fondo **Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECyT)**. A septiembre de 2012 se formalizaron nueve proyectos de este fondo por un monto de 320.6 millones de pesos. Estos proyectos corresponden a las áreas de salud, medio ambiente, agua, cambio climático, crecimiento económico y energía que aportan soluciones a problemas y necesidades, al tiempo que contribuyen a generar oportunidades de mejora en el ámbito regional.

- Durante 2012 operaron 35 fondos mixtos, establecidos con las 32 entidades federativas y con tres municipios: Ciudad Juárez, Puebla y La Paz, mediante los cuales se han impulsado proyectos que contribuyen al desarrollo regional y local, reduciendo las asimetrías entre los estados.

### Indicadores de la contribución del CONACYT a la descentralización de las actividades científicas y tecnológicas a septiembre de 2012

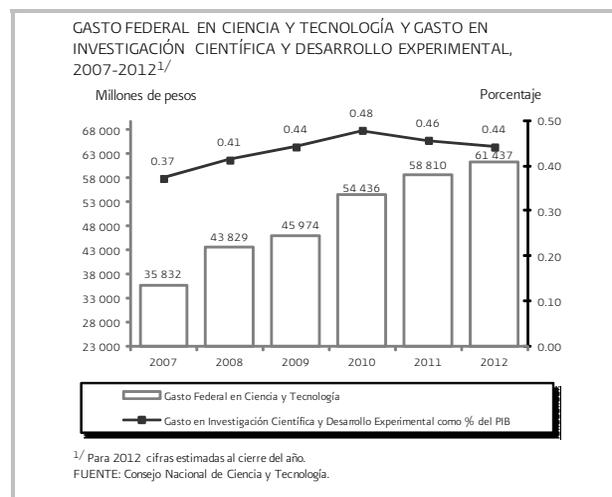
- 64.3% de las becas nacionales vigentes se otorgaron a estudiantes de instituciones de educación superior de los 31 estados de la república.
- 76.4% de los programas de posgrado registrados en el PNPC se ofrecen en los estados.
- 59% de los proyectos apoyados por el Fondo SEP-CONACYT de ciencia básica correspondieron a instituciones estatales.
- 89.2% de los apoyos para la consolidación de grupos de investigación se asignaron a instituciones ubicadas en los estados.
- 60.5% de los científicos y tecnólogos del SNI radican fuera del Distrito Federal. De éstos, 26.5% se concentraban en los estados de Baja California, México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León y Puebla.

• A través de los fondos mixtos, al mes de septiembre de 2012 se aprobaron 320 proyectos por un monto de 746.7 millones de pesos. El número de proyectos aprobados se incrementó en 10.7% con relación al mismo periodo de 2011, en tanto que los recursos tuvieron un incremento en términos reales de 59.4%.

- En el mes de mayo se realizó en Cancún, Quintana Roo, la Primera Reunión Ordinaria de 2012 de la Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. En dicha reunión se continuó promoviendo la coordinación nacional de las políticas de ciencia y tecnología regional, con énfasis en las acciones de descentralización en ciencia y tecnología; la realización de estudios de desarrollo regional; la presentación de la Agenda Estratégica CONACYT-Quintana Roo y los avances en el estudio sobre los sistemas estatales de innovación.
- El 25 y 26 de octubre se realizó en Monterrey, Nuevo León la Segunda Reunión Ordinaria de 2012 de la Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, los asuntos más relevantes fueron la definición de acciones para el desarrollo de los Sistemas Estatales de Innovación; indicadores de ciencia, tecnología e innovación en las entidades federativas, la presentación hacia una Agenda Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación y los avances del Sistema Nacional de Infraestructura Científica y Tecnológica.

### Financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

- De acuerdo con datos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012 se estima que la **inversión del Gobierno Federal en ciencia y tecnología** en este año ascenderá a 61,436.6 millones de pesos, cifra que es equivalente a 0.40% del Producto Interno Bruto (PIB) y es similar en términos reales respecto a la de 2011. Las secretarías que registraron mayor crecimiento anual en su inversión en ciencia y tecnología fueron Medio Ambiente y Recursos Naturales; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y el Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- En particular, durante 2012 el CONACYT estima aportar 400 millones de pesos a los 20 fondos sectoriales establecidos con igual número de dependencias y entidades del Gobierno Federal.



- En junio de 2012 se publicaron los resultados de la tercera fase de la **Convocatoria de Investigación Científica Básica 2010-2012**. Se aprobaron 629 proyectos por 899 millones de pesos, principalmente en áreas de biología y química; medicina y ciencias de la salud; biotecnología y ciencias agropecuarias, y ciencias de la ingeniería.
- A septiembre de 2012, el **Fondo Sectorial de Innovación FINNOVA** cuenta con tres modalidades de apoyo, con los siguientes resultados:
  - **Programa de biotecnología productiva.** Modalidad que impulsa proyectos de investigación y aplicación de biotecnología como una herramienta para resolver necesidades productivas. Del 13 de julio al 14 de septiembre de 2012 estuvo vigente la segunda convocatoria de impulso a proyectos de innovación en

biotecnología; se recibieron 168 proyectos presentados por 120 instituciones, cerca del 90% de la iniciativa privada, y que representan una inversión en investigación científica y desarrollo experimental de 914.1 millones de pesos. Actualmente se encuentran en proceso de evaluación y se programó la publicación de resultados para noviembre de 2012.

- **Creación y fortalecimiento de Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTC).** El 13 de julio se lanzó la convocatoria de Certificación de OTC, vigente hasta el 14 de enero de 2013 y se establecieron tres cortes bimestrales para recibir propuestas. Al 2 de septiembre se recibieron 5 solicitudes de las cuales se certificaron las primeras dos OTC; para el 5 de noviembre se recibieron 14 solicitudes de certificación las cuales se encuentran en el proceso de evaluación y se espera la publicación de resultados a principios del mes de diciembre.
- **Desarrollo de bienes públicos y fortalecimiento de los pilares de la innovación.** En julio 2012 se lanzó la segunda convocatoria para el Desarrollo de Proyectos que Contribuyan al Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación, en la cual se recibieron 223 proyectos presentados por 150 instituciones, 90.2% de participación de instancias privadas, una inversión total en proyectos de 280 millones de pesos, de los cuales se solicitan al fondo 188.2 millones (67%) y las instituciones aportan 91.8 millones de pesos (33%). Actualmente se encuentran en evaluación y se espera la publicación de resultados para fines del mes de noviembre.
- El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación promueve la inversión en actividades en la materia, buscando la participación armónica de todos los sectores incluyendo el privado. En 2012 se estima que la **inversión conjunta, pública y privada en investigación científica y desarrollo experimental (IDE)** será de 66,970 millones de pesos lo que representa 0.44% del PIB.
  - El Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, publicado en diciembre de 2011 recibió al cierre de la convocatoria 1,971 propuestas por parte de 1,335 empresas, como resultado se aprobaron 524 proyectos por 1,946.8 millones de pesos.
- La **colaboración internacional en ciencia, tecnología e innovación** constituye uno de los pilares de la estrategia de cooperación internacional para el desarrollo de México, ya que impulsa el acercamiento con otros países y regiones a través de diversos acuerdos y convenios.
  - El 6 de abril de 2012 se realizó la V Reunión Binacional China-México en Beijing, China en la que se firmó el Acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China y el CONACYT. Entre los elementos del acuerdo destaca el establecimiento del marco jurídico para el desarrollo de actividades, proyectos y programas conjuntos.
  - El CONACYT participó en la Subcomisión de la III Reunión de la Comisión Binacional México-Italia, realizada en Roma el 24 de mayo de 2012, en la cual se concretó la firma del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre el CONACYT y el Consejo Nacional de Investigación de la República Italiana, así como el Programa de Cooperación 2012-2014 entre ambas instancias.
  - Del 13 al 15 de junio de 2012 se realizó la Asamblea General Extraordinaria del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) en Antigua, Guatemala, como resultado se aprobaron los Estatutos y Reglamentos del Programa, así como las reformas al financiamiento del mismo. Destacan las siguientes modificaciones relevantes:
    - Con el objetivo de reducir gastos se suprimen las reuniones de los diversos órganos del programa y sólo se hará una reunión al año del Consejo Directivo y de la Asamblea.
    - Se adelanta la elección del Secretario General a un año antes del comienzo de su mandato y se reduce el mandato del Secretario General a 3 años, con una única posible reelección.
    - Se reafirma que bajo ninguna circunstancia el Secretario General percibirá salario alguno con cargo al Presupuesto del CYTED.
  - A junio de 2012 el CONACYT mantenía vigentes 34 convenios de colaboración para becas en el extranjero con las más importantes instituciones de investigación y desarrollo del mundo en países como Estados Unidos de América, Canadá, Gran Bretaña y Holanda, entre otros. Estos convenios significan importantes beneficios y ahorros para el CONACYT y los becarios, lo que ha permitido otorgar un número mayor de becas.
- **Inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.** La inversión en infraestructura se promovió a través de las siguientes acciones:

**Inversión en infraestructura de los centros de investigación coordinados por el CONACYT, a septiembre de 2012**

- Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. (IPICYT)
  - Edificio de Posgrado y Administración que amplía la capacidad de atención a estudiantes inscritos en 13 programas de posgrado reconocidos en el PNPC, con una inversión de 25.8 millones de pesos.
- Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)
  - Laboratorio de Metrología (dimensional y eléctrica) en el Condominio Tecnológico de Tijuana.
- Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)
  - Unidad CIMAV en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT) en Monterrey Nuevo León. El proyecto se realizó mediante una alianza entre los gobiernos federal y estatal, universidades e iniciativa privada para buscar el crecimiento económico vía la innovación.
- Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ)
  - Centro de Innovación y Desarrollo Agroalimentario del CIATEJ dentro de la Ciudad del Conocimiento de Morelia, Michoacán.
  - Unidad CIATEJ en el Parque Científico y Tecnológico de Nuevo León. (Segunda etapa)
- Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR)
  - Parque Científico y Tecnológico en el CIBNOR denominado BioHelis.
  - Centro de Negocios NegoCia y la instalación de la toma de agua marina. (Primera etapa)
- Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. (COMIMSA)
  - Unidad COMIMSA en el parque tecnológico de Tabasco.

- En 2012, el Instituto de Investigaciones Eléctricas realizó una inversión de 8 millones de pesos para el equipamiento del Laboratorio de Alta Tensión del Instituto ubicado en el Campus del PIIT en Monterrey, Nuevo León, el cual se inauguró a finales de septiembre y como parte de este importante evento, se impartió el curso "Medición de descargas parciales en equipos de alta tensión".

- En el mes de septiembre de 2012, la SEP concluyó la primera etapa del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIIT) del Instituto Tecnológico de Nuevo León con una inversión de 26.7 millones de pesos. El CIIT, ubicado en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica en Monterrey, Nuevo León, contribuye a fomentar un esfuerzo para el avance tecnológico en materia de desarrollo sustentable, asimismo facilita la transferencia de tecnología al sector productivo, a través de servicios de investigación y consultoría, y fortalece la presencia del sistema de institutos tecnológicos en la entidad.
- El CONACYT ha impulsado la implementación del Sistema Nacional de Información de la Infraestructura Científica y Tecnológica (SNIICYT), que permitirá conocer, de manera confiable y actualizada, el estado de las principales instalaciones existentes en el país en esta materia, sus capacidades humanas y físicas, su ubicación geográfica, así como sus prioridades a corto, mediano y largo plazos.
- **Evaluación de los recursos invertidos en ciencia, tecnología e innovación.**
  - En diciembre de 2011 concluyó la Evaluación de Impacto de los Programas del CONACYT para Apoyos a la Investigación y Desarrollo Tecnológico Empresarial, los resultados se presentaron en un panel de discusión en el Colegio De México en marzo de 2012, destacando principalmente que el gasto en investigación y desarrollo tecnológico tuvo un impacto positivo en el crecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), asimismo se determinó que si las empresas beneficiarias del programa INNOVAPYME no hubieran obtenido el apoyo económico recibido, su gasto en investigación científica y desarrollo tecnológico en 2009 hubiera sido 33% menor al que realizaron durante ese año.
  - En diciembre de 2011 concluyó la Evaluación de la percepción de beneficiarios del Programa de Fondos Mixtos y sus resultados se presentaron en mayo de 2012 en la Conferencia Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Destaca la obtención de un índice de satisfacción de los beneficiarios del programa de 8.66 en escala del 1 al 10. Asimismo, se concluyó que los científicos y tecnólogos apoyados están satisfechos con la operación y resultados de este programa.
  - A septiembre de 2012, el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y

Tecnológicas contó con 6,978 registros, cifra inferior en 7.2% con relación al mismo periodo del año anterior.

- El Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT) cuenta al mes de septiembre con 21,857 expertos de alto nivel en el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados, cifra 6.7% superior respecto a lo alcanzado en el mismo periodo de 2011. Con el propósito de consolidar este activo, fundamental para el desarrollo del sector, el Gobierno Federal, a través del CONACYT, ha impulsado la creación del Banco Iberoamericano de Evaluadores que agrupa a más de 55 mil investigadores de Argentina, Colombia, España, México y Uruguay.

**ESTRATEGIA:** APROVECHAR EL ENTORNO INTERNACIONAL PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA MEXICANA

- De enero a septiembre de 2012, la **Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX)** atendió 298 solicitudes de apoyo que presentó la comunidad empresarial sobre problemáticas y temas que inciden en su actividad económica, principalmente exportadora, cifra 4.6% mayor a la del mismo periodo de 2011.
- Las solicitudes de apoyo más representativas de enero a septiembre del presente año se refirieron a certificados de origen, información del proceso exportador, regulaciones arancelarias y no arancelarias, financiamiento, programas de apoyo a la exportación como financiamiento, devolución del Impuesto al Valor Agregado a exportadores, reincorporación al padrón de importadores y exportadores, entre otros. Con respecto a la meta de 2012 (atención a 350 solicitudes de apoyo), a septiembre se cuenta con un cumplimiento del

#### PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR, 2007-2012

Concepto	Datos anuales <sup>1/</sup>					Enero-Agosto		Variación % 2011-2012
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 <sup>p/</sup>	
Número de autorizaciones <sup>2/</sup>								
Registro ECEX	42	46	42	50	1	1	0	-100.0
Programas PITEX								
Nuevos programas	8	0	0	0	0	0	0	n.a.
Modificaciones y ampliaciones <sup>3/</sup>	1,325	0	0	0	0	0	0	n.a.
Registro ALTEX	214	230	175	140	2	2	0	-100.0
Devolución de impuestos	8,575	8,766.0	9,632	11,263	10,860	6,567	11,364	73.0
Certificados de Origen <sup>4/</sup>	110,049	119,828	98,474	129,990	141,494	93,973	100,290	4.5
Programas IMMEX	669	800	717	634	680	437	444	1.6
Exportaciones Estimadas <sup>5/</sup> (Millones de dólares)								
Registro ECEX	562.1	2,432.4	325.8	205.9	0.3	0.3	0.0	-100.0
Programas PITEX								
Nuevos programas	24.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Registro ALTEX	15,921.5	18,914.3	6,208.5	2,205.2	0.3	0.3	0.0	-100.0
Devolución de impuestos	305.3	339.3	311.4	275.9	123.0	73.8	170.1	130.5
Certificados de Origen	17,682.4	43,872.7	22,039.7	14,444.5	16,416.6	10,977.3	12,400.6	13.0

<sup>1/</sup> Cifras revisadas con base en el Sistema Integral de Comercio Exterior (SICEX).

<sup>2/</sup> El número de autorizaciones de PITEX, ECEX, ALTEX, Maquila e IMMEX se refieren a aquellos programas que se otorgaron en el periodo de referencia.

<sup>3/</sup> El número de modificaciones y ampliaciones son aquellas solicitudes que se entregaron en el periodo de referencia.

<sup>4/</sup> El número de certificados de origen son aquellos certificados que se expidieron en el periodo de referencia.

<sup>5/</sup> Montos declarados por las empresas respecto a sus proyecciones de exportaciones que realizarán una vez autorizado el nuevo programa.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Comercio Exterior.

85.1% así como un 108.4%<sup>1/</sup> de avance respecto a la meta comprometida de atender 1,980 solicitudes en el periodo 2007-2012.

- El **Sistema Nacional de Orientación al Exportador** (SNOE), proporcionó de enero a septiembre de 2012, un total de 10,128 orientaciones en temas relacionados con el proceso de exportación, mostrando un incremento del 5.9% respecto al mismo periodo de 2011 y un cumplimiento del 88% de la meta de 11,500 asesorías establecida para 2012 a través de los 62 Módulos de Orientación al Exportador (MOE), establecidos en las 32 entidades federativas del país.
- Derivado del servicio proporcionado, a septiembre de 2012, se identificó y trabajó con 104 proyectos viables de exportación, logrando que 45 empresas exporten sus productos por un monto aproximado de 5 millones de dólares, principalmente a EUA, Japón, Colombia, España y Brasil. Los sectores de mayor participación fueron manufactura, agricultura, textil y automotriz.
- En los últimos años se ha intensificado el interés de las empresas mexicanas por incursionar en los mercados internacionales, es por ello que en el periodo 2007-2012,<sup>2/</sup> el SNOE ha proporcionado 83,922 asesorías -superando en 5% la meta sexenal establecida de 83,500 asesorías- con lo cual se ha contribuido a que 305 empresas logren su internacionalización, generando exportaciones por un monto de 219 millones de dólares en esta administración.
- **Reestructuración de los programas e instrumentos de fomento al comercio exterior.**
  - Derivado del proyecto de simplificación de trámites y en el marco del establecimiento de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM), que permite cumplir con todos los trámites de comercio exterior en un solo portal electrónico, al 14 de septiembre de 2012, existen 73,157 empresas registradas en el portal. De enero a septiembre de 2012 se llevaron a cabo las siguientes actividades:
    - El 16 de enero de 2012, con el anuncio del lanzamiento de la ventanilla única por parte del C. Presidente de la República, en la Aduana de Lázaro Cárdenas, se emprendió el proceso de liberación de trámites por parte de las

dependencias participantes<sup>3/</sup>. En primera instancia, a partir del lanzamiento, el SAT liberó sus 21 trámites e informó sobre su validez oficial.

- El 30 de abril de 2012, la SE inició la liberación paulatina de los trámites en el portal, comenzando por el trámite de registro de Programas de Promoción Sectorial (PROSEC), el cual ya puede realizarse a través de la Ventanilla. El 14 de mayo de 2012 se liberaron los trámites de Registro de Empresas de la Frontera, el 18 de junio los trámites de Cupos, el 9 de julio los trámites del Programa de Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), el 16 de julio los trámites de Permisos Previos y el 27 de agosto los trámites de Certificados de Origen; asimismo, se prevé que hacia finales de noviembre concluya la liberación con los trámites de *Drawback* y Permisos de Control de Exportaciones. Los trámites de la SE suman 22, con 90 modalidades.
- El siguiente bloque de dependencias son la Secretaría de Salud, SAGARPA, SEMARNAT y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), las cuales también liberarán sus trámites paulatinamente. El tercero y último bloque incluye al Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, A.C. (AMECAFE), la Secretaría de Energía (SENER) y el Consejo Regulador del Tequila (CRT). Se tiene programado que el proceso de liberación de trámites concluya para el segundo semestre de 2012.
- En el marco de la estrategia de gestión del cambio para la implementación de este importante proyecto, en marzo de 2012 se llevaron a cabo dos talleres de capacitación a usuarios del sector privado a fin de brindar mayor información sobre el proceso de digitalización, el Comprobante de Valor Electrónico (COVE) y los trámites de la SE. Adicionalmente, el 24 de abril de 2012, durante la primera Reunión Nacional de Delegaciones Federales, se impartió una capacitación más sobre la Ventanilla y su liberación, para las 51 Delegaciones Federales.

<sup>1/</sup> Dato preliminar de septiembre de 2012 y las solicitudes programadas para el periodo de 2007 al 2012

<sup>2/</sup> Información a septiembre de 2012.

<sup>3/</sup> Dependencias participantes: SHCP (SAT), Secretaría de Economía, SAGARPA, SEMARNAT, SEDENA, Secretaría de Salud, SENER, INBAL, INAH, Asociación Mexicana del Café (AMECAFE) y Consejo Regulador del Tequila (CRT).

- El 1 de junio de 2012, inició en todas las aduanas del país, el uso obligatorio de la VUCEM para realizar el despacho electrónico de mercancías por medio del COVE y la digitalización de documentos anexos a la declaración en aduanas.
- En materia de disposiciones legales necesarias para que los trámites de la SE puedan operar en la Ventanilla, el 12 de junio se publicó la Trigésima Segunda modificación a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior de la SE que contiene todas las disposiciones de la Ventanilla Única.
- El 12 de septiembre, en la segunda Reunión Nacional de Delegaciones Federales, se informó de temas que son útiles para la operación de los trámites en la VUCEM y para lograr mayor estabilización.
- **Promoción activa de las exportaciones y acciones para incorporar a más actores a la actividad exportadora.**
  - Al amparo del Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, durante el periodo enero-agosto de 2012 se otorgaron 444 Programas IMMEX a igual número de empresas. Con ello el total de empresas IMMEX asciende a 6,609.
  - De enero a agosto de 2012, las empresas con Programas IMMEX contribuyeron con 76.6% del total de las exportaciones no petroleras y con 80.8% de las exportaciones manufactureras, lo que pone de manifiesto la importancia estratégica de los programas de promoción de exportaciones que se realizan al amparo de este mecanismo.
  - La exclusión de los programas de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX) y de Empresas de Comercio Exterior (ECEX) de los nuevos programas e instrumentos de comercio exterior a cargo de la SE registrados a partir de 2012 se explica por la consolidación de los mismos en el programa IMMEX, derivado de la publicación en el DOF el 24 de diciembre de 2010 del Decreto que establece la convergencia de dichos programas en materia de facilidades administrativas y beneficios fiscales otorgados a los particulares, los cuales son regulados por el Decreto IMMEX. Lo anterior permitirá generar ahorros para el Gobierno Federal al administrar y fiscalizar un esquema único y otorgará mayor certidumbre jurídica, transparencia y continuidad a las operaciones de las empresas que se desempeñan bajo esquemas similares.
  - Al mes de agosto de 2012, el programa ALTEX cuenta con un padrón de 2,188 empresas beneficiadas con esquemas de simplificación de trámites de comercio exterior.
- Durante el periodo de enero a agosto de 2012 se autorizaron 11,364 solicitudes de devolución de impuestos (*Drawback*) a empresas exportadoras, las cuales estimaron ventas al exterior por un valor de 170.1 millones de dólares, cifras que superan en 73 y 130.5% las del mismo periodo del año anterior, en el mismo orden.
- De enero a agosto se otorgaron 100,290 actualizaciones de certificados de origen, que respaldan ventas al exterior por 12,400.6 millones de dólares, derivado de los beneficios arancelarios que los países de destino otorgan a las mercancías mexicanas.
- Durante el presente ejercicio, la Secretaría de Economía por conducto de la Subsecretaría de Industria y Comercio coordinó los esfuerzos del Gobierno Federal para ingresar al Arreglo de Wassenaar. Este mecanismo multilateral es el régimen internacional más importante de control a las exportaciones de armas convencionales, bienes de uso dual, software y tecnologías relacionados. Mediante un proceso inédito en el mundo México fue aceptado con extrema celeridad a partir de su solicitud formal de ingreso siendo miembro de pleno derecho de este importante instrumento desde el 25 de enero de 2012.
- Para permitir el ingreso de México a los regímenes de control de exportaciones del mundo se ha hecho necesaria la adopción de los mejores estándares internacionales que regulan estas mercancías.
- Esta adopción se llevó a cabo por parte de la Secretaría de Economía mediante la publicación, el 16 de junio de 2011, del Acuerdo por el que se sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía la exportación de armas convencionales, sus partes y componentes, bienes de uso dual, software y tecnologías susceptibles de desvío para la fabricación y proliferación de armas convencionales y de destrucción masiva.
- Para poner en vigor este Acuerdo la Secretaría de Economía dotó a la Dirección General de Comercio Exterior de los recursos humanos necesarios para la tramitación de permisos y se instaló y puso en funcionamiento el Comité de Control de Exportaciones como mecanismo de coordinación interinstitucional para que el Sistema Mexicano de Control de Exportaciones propicie un comercio exterior seguro y dinámico.
- Durante el periodo de enero a agosto de 2012, se otorgaron 769 permisos de exportación, se emitieron 1,621 notificaciones de no

### BANCOMEXT: FINANCIAMIENTO TOTAL, 2007-2012

(Millones de dólares)

Financiamiento	Datos anuales					Enero-septiembre		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012	Variación % anual
Otorgamiento Total <sup>1/</sup>	3,047	4,547	3,253	3,056	5,332	3,455	5,773	67.1
Primer Piso								
-Sector Público	140	83	6	3	26	98	51	-48.0
-Sector Privado	2,180	2,550	1,888	2,147	4,132	2,535	4,575	80.5
<b>Total Primer Piso</b>	<b>2,320</b>	<b>2,633</b>	<b>1,894</b>	<b>2,150</b>	<b>4,158</b>	<b>2,633</b>	<b>4,626</b>	<b>75.7</b>
Segundo Piso	332	1,419	927	583	682	474	808	70.5
<b>Total Financiamiento</b>	<b>2,652</b>	<b>4,052</b>	<b>2,821</b>	<b>2,733</b>	<b>4,840</b>	<b>3,107</b>	<b>5,434</b>	<b>74.9</b>
-Garantías y Avales	192	260	179	304	448	313	311	-0.6
<b>Financiamiento Total</b>	<b>2,844</b>	<b>4,312</b>	<b>3,000</b>	<b>3,037</b>	<b>5,288</b>	<b>3,420</b>	<b>5,745</b>	<b>68.0</b>
-Inducido y Avales	204	236	254	19	45	35	28	-20.0
Otorgamiento Total <sup>1/</sup>	3,047	4,547	3,253	3,056	5,332	3,455	5,773	67.1

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

requerimiento de permiso y 71 modificaciones a permisos previamente concedidos.

- En el periodo enero-septiembre de 2012 el **Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT)** canalizó apoyos financieros totales para actividades de comercio exterior por 5,745 millones de dólares, de los cuales 5,434 millones de dólares correspondieron a financiamiento y 311 millones de dólares a garantías. Adicionalmente se logró una derrama de 28 millones de dólares a través de financiamiento inducido y avales.

- La canalización de recursos incluyendo garantías, para el mismo periodo de 2012, presenta un incremento neto de 2,318 millones de dólares, respecto a las cifras observadas en 2011, debido principalmente al incremento por 1,962 millones de dólares en el financiamiento al sector privado y en el financiamiento de segundo piso por 334 millones de dólares.
- Durante enero-septiembre de 2012, el Banco otorgó crédito directo al sector privado por 4,418 millones de dólares, lo que significó un incremento del 79.9% respecto al mismo periodo de 2011, el mayor incremento anual se observa en el sector de

### BANCOMEXT: DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DEL CRÉDITO DIRECTO AL SECTOR PRIVADO, 2007-2012

(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales					Enero-septiembre		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012	Variación % anual
<b>Total</b>	<b>2,180</b>	<b>2,550</b>	<b>1,888</b>	<b>2,147</b>	<b>3,844</b>	<b>2,456</b>	<b>4,418</b>	<b>79.9</b>
Manufacturas y Servicios	1,212	1,095	946	1,155	2,250	1,374	3,325	142.0
Mínero-Metalúrgico	631	744	275	282	727	468	498	6.4
Agropecuario y Agroindustrial	171	538	267	285	465	274	450	64.2
Pesca	7	6						
Turismo	132	167	265	260	402	340	145	-57.4
Otros Sectores	27		135	165				

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

manufacturas y servicios, que creció 142%, seguido del sector agropecuario y agroindustrial con un aumento anual de 64.2%.

- El financiamiento otorgado a las pequeñas y medianas empresas exportadoras en los primeros nueve meses de 2012 sumó 2,343 millones de dólares, 52% más respecto al del mismo periodo del año previo. Destaca el incremento de 69% de los recursos canalizados a capital de trabajo y de 166% en avales y garantías.

#### • Política arancelaria.

- En atención a las propuestas de reducción arancelaria presentadas por el sector comercial y de servicios de la frontera norte, el 23 de enero de 2012 se publicó en el DOF el **Decreto de competitividad y reducción arancelaria de la zona económica fronteriza**.
- Mediante este decreto se redujo el arancel de importación de 5 a 0% para las importaciones de 87 productos a la zona económica fronteriza, 68 de los cuales corresponden a prendas de vestir, ocho a productos textiles, uno a juguetes y 10 a mercancías diversas, mismas que forman parte del esquema arancelario de la región fronteriza y la franja fronteriza norte.
- El esquema arancelario, permite a 10,286 personas físicas y morales con registro como empresa de la frontera, importar mercancías a través de 1,487 fracciones con arancel de 0% y 306 fracciones con arancel de 5%.
- A través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana las personas físicas y morales pueden tramitar su registro para acceder a los beneficios de importación del esquema arancelario para la franja fronteriza norte y la región fronteriza. De esta forma, al mes de octubre de 2012 se ha otorgado el registro a 62 personas físicas y 120 personas morales.

#### • Fideicomiso ProMéxico.

- En mayo de 2008 inició operaciones el Fideicomiso ProMéxico, que es el organismo del Gobierno Federal encargado de coordinar las estrategias dirigidas al fortalecimiento de la participación de México en la economía internacional, a través del apoyo al proceso exportador de las empresas establecidas en el país y la coordinación de las acciones encaminadas a la atracción de inversión extranjera.
- En materia de promoción de exportaciones, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, ProMéxico atendió a 1,646 empresas cuyas ventas en el exterior ascendieron a 5,878 millones de dólares, cantidad 28% mayor respecto a la del mismo

periodo del año anterior (4,578 millones de dólares), y que representó 2% de las exportaciones no petroleras del país.

- Las exportaciones de los clientes de ProMéxico se concentraron en 75% hacia el mercado de EUA y las exportaciones no petroleras a dicho país representaron 78% del total. Los sectores más dinámicos de las exportaciones de los clientes de ProMéxico fueron autopartes, manufacturas eléctricas, alimentos, bebidas y tabaco, siderurgia y aeroespacial.
- En el periodo de enero a septiembre de 2012 se efectuaron 47 encuentros empresariales, en los que se realizaron más de 800 reuniones de negocios con la participación de 545 empresas mexicanas. Además, se llevaron a cabo 34 misiones de empresarios mexicanos al exterior, las cuales promueven la realización de negocios internacionales entre las compañías del país. En ellas participaron más de 263 empresas mexicanas. Las misiones se llevaron a cabo en Beijing y Shanghai en China, Tokio en Japón, India, Malasia, Singapur, Indonesia, Belice, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú, Panamá, Guatemala, Chicago, Dallas, Houston, Miami, Nueva York, Seattle y San Francisco en Estados Unidos de América, Calgary, Ottawa y Toronto en Canadá; Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia, Holanda y Reino Unido, entre otros países.

#### Principales resultados del Fideicomiso ProMéxico, 2007-2012

- Desde la creación de este fideicomiso al 31 de julio de 2012, ProMéxico ha impulsado exportaciones por 24,607 millones de dólares.
- Desde mayo de 2008 hasta septiembre de 2012, ProMéxico ha participado en 163 eventos internacionales, lo que ha beneficiado a 1,879 empresas mexicanas.
- Desde su creación en 2008 a agosto de 2012, ProMéxico ha confirmado 349 proyectos de inversión de empresas extranjeras, los cuales suman 43,819.8 millones de dólares y han generado 148,708 empleos.
- Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, ProMéxico participó en 41 eventos internacionales, 64% más que en el mismo periodo de 2011, entre ferias, foros, y misiones comerciales, en los que se benefició a 345 empresas mexicanas, 32% más con relación al

mismo lapso de 2011 donde se beneficiaron 260 empresas.

- Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, se confirmó la ejecución de 113 proyectos de inversión de empresas extranjeras por un valor de 13,949 millones de dólares, 55% más que en el mismo lapso de 2011. Entre los sectores beneficiados por la inversión extranjera directa se encuentran: automotriz y autopartes, energía, metalmecánica, petróleo y petroquímica, minería,

servicios y alimentos, con inversiones principalmente procedentes de: Japón, Estados Unidos de América, España, Argentina, Brasil, Canadá, Alemania, Reino Unido e Italia.

- Con estos proyectos se espera la generación de aproximadamente 49,065 empleos directos, cifra 53% superior a la de los primeros nueve meses de 2011, principalmente en Aguascalientes, Puebla, Nuevo León, Guanajuato, Veracruz, Coahuila, Oaxaca, Tabasco y Baja California Sur.

## 2.6 PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

**OBJETIVO:** PROMOVER LA CREACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)

**ESTRATEGIA:** FAVORECER EL AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS E INCREMENTAR EL DESARROLLO DE PRODUCTOS ACORDE CON SUS NECESIDADES

Al inicio de la administración se implementó y desarrolló la estrategia integral de apoyo empresarial México Emprende y se fortalecieron las acciones de financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría, gestión e innovación y desarrollo tecnológico, con base en las necesidades específicas de los cinco segmentos empresariales: nuevos emprendedores,<sup>1/</sup> microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYMES), empresas gacela<sup>2/</sup> y empresas tractoras.<sup>3/</sup> Como resultado de las acciones llevadas a cabo en la presente administración, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) y los nuevos emprendedores han aprovechado los apoyos institucionales para crecer, consolidarse, incrementar la competitividad, aumentar las ventas, mejorar la calidad de los empleos, y generar más y mejores puestos de trabajo.

- La estrategia está comprendida por cinco programas nacionales que otorgan una atención integral a las MIPYMES.
- A septiembre de 2012 se han atendido un total de 1,236,703 MIPYMES que en conjunto han contribuido a la creación de 423,946 nuevos empleos y a la conservación de 6,494,783 puestos de trabajo, fortaleciendo la actividad empresarial en los diferentes segmentos que la componen.
- **Primer Segmento: Nuevos Emprendedores.**
  - La atención a este segmento empresarial se canaliza a través del Programa Nacional de Emprendedores, que apoya la formación de capacidades para la creación y permanencia en el

mercado de micro y pequeñas unidades productivas.

- Mediante el **Programa Jóvenes Emprendedores** se promueve entre los mexicanos la cultura del desarrollo empresarial y se impulsa la concientización sobre las ventajas de crear una empresa a partir de una idea o proyecto de negocio.
- De enero a septiembre de 2012 se otorgaron 58.7 millones de pesos para siete proyectos en apoyo de 73,600 emprendedores y se llevó a cabo la transferencia de la metodología "Jóvenes Emprendedores" desarrollada por la Secretaría de Economía (SE) a 95 instituciones de educación media y superior nacionales y a cinco instituciones de los Estados Unidos de América (EUA) ubicadas en California, Texas, Illinois, Arizona y Nueva York, para atender a emprendedores migrantes mexicanos radicados en ese país. Asimismo, se apoya la transferencia de la metodología a 40 planteles del centro de bachillerato tecnológico industrial y de servicios (CBTIS) y del centro de estudios tecnológicos industrial y de servicios (CETIS). Lo anterior significó 63.7% más recursos en términos reales, igual número de proyectos, e incrementos de 58.6% en emprendedores atendidos y 70.7% en transferencia de metodología a instituciones educativas, respecto a igual periodo de 2011.
- El 23 de mayo de 2012 se creó el **Premio Nacional de los Emprendedores**, con el propósito de reconocer a nivel nacional a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana que hayan desarrollado una idea exitosa de negocio o cuyas acciones e ideas sean promotoras de cambio, así como valiosas y relevantes para la creación de empresas, empleos y/o la formación de emprendedores, fomentando con ello el desarrollo económico del país.
  - La convocatoria del Premio Nacional de los Emprendedores 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de agosto de 2012 y las inscripciones y recepción de información y documentación cerró el 5 de octubre. El premio se otorgó el 29 de octubre, teniendo la participación de miles de concursantes.<sup>4/</sup>

<sup>1/</sup> Mujeres y hombres que se encuentran en proceso de creación, desarrollo o consolidación de una empresa.

<sup>2/</sup> Micro, pequeñas y medianas empresas que tienen un mayor dinamismo en su crecimiento y en la generación de empleos respecto del promedio.

<sup>3/</sup> Grandes empresas establecidas en el país que por su posición en el mercado vertebran las cadenas productivas.

<sup>4/</sup> Los ganadores de cada categoría pueden consultarse en: <http://www.premionacionaldelosemprendedores.economia.gob.mx/index.html>

**PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA PYMES, 2007-2012**

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual <sup>1/</sup>	
	2007	2008	2009	2010	2011					
<b>Aportación de la SE (Millones de pesos)</b>	<b>1,219.7</b>	<b>1,798.4<sup>10/</sup></b>	<b>3,970.4</b>	<b>3,676.5</b>	<b>3,729.5</b>	<b>3,591.9</b>	<b>2,824.5</b>	<b>3,511.9</b>	<b>19.4</b>	<b>97.8</b>
Sistema Nacional de Garantías	825.0	1,100.0	2,434.0	2,350.0	3,002.0	2,793.7	2,245.0	3,225.0	38.0	115.4
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros Especializados	2.7	7.8	18.8	7.3	2.3	2.5	0.68	6.7	846.4	268.0
Asesoría Financiera (Extensionismo)	32.0	80.6	50.0	25.2	27.1	20.0	14.8	15.1	-2.0	75.5
Capital Semilla	120.0	50.0	153.5	200.0	0.0 <sup>7/</sup>	0.0 <sup>7/</sup>	0.0 <sup>7/</sup>	0.0 <sup>7/</sup>	n.a.	n.a.
Proyectos Productivos	220.0	400.0	915.3	937.6	500.0 <sup>8/</sup>	620.0	379 <sup>8/</sup>	215.3 <sup>12/</sup>	-45.4	34.7
Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas	n.a.	n.a.	83.8 <sup>4/</sup>	31.4	73.0	n.a <sup>9/</sup>	73.0	n.a <sup>9/</sup>	n.a.	n.a.
Franquicias	20.0	160.0	315.0	125.0	125.0	155.7	112	49.8	-57.3	32.0
<b>Número de MIPYMES</b>	<b>102,686</b>	<b>84,548</b>	<b>141,836</b>	<b>82,593</b>	<b>77,913</b>	<b>59,068</b>	<b>50,969</b>	<b>62,054</b>	<b>21.7</b>	<b>105.1</b>
Sistema Nacional de Garantías	81,180	54,778	84,684	71,210	69,283	54,000	47,105	57,391	21.8	106.3
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros Especializados	100	144	142	143 <sup>6/</sup>	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Asesoría Financiera (Extensionismo)	18,711	27,774	51,402	7,067	7,710	4,000	2,900	4,269	47.2	106.7
Capital Semilla	530	201	355	532 <sup>6/</sup>	0 <sup>7/</sup>	0 <sup>7/</sup>	0 <sup>7/</sup>	0 <sup>7/</sup>	n.a.	n.a.
Proyectos Productivos	2,062 <sup>6/</sup>	886 <sup>6/</sup>	4,381 <sup>6/</sup>	3,062 <sup>6/</sup>	499 <sup>8/</sup>	620	652 <sup>8/</sup>	215 <sup>12/</sup>	-67.0	34.7
Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas	n.a.	n.a.	7 <sup>5/</sup>	2	2	n.a <sup>9/</sup>	2	n.a <sup>9/</sup>	n.a.	n.a.
Franquicias	103	765	865	577	419	448	310	179	-42.3	40.0
<b>Número de nuevos empleos</b>	<b>45,289</b>	<b>32,538</b>	<b>52,152</b>	<b>42,906</b>	<b>39,280</b>	<b>29,860</b>	<b>26,671</b>	<b>29,806</b>	<b>11.8</b>	<b>99.8</b>
Sistema Nacional de Garantías <sup>2/</sup>	40,590	27,389	42,342	35,605	34,641 <sup>6/</sup>	27,000	23,553	28,696	21.8	106.3
Fortalecimiento de Intermediarios Financieros Especializados	0	2	0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Asesoría Financiera (Extensionismo)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Capital Semilla <sup>3/</sup>	1,590	433	849 <sup>6/</sup>	1,379	0 <sup>7/</sup>	0 <sup>7/</sup>	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Proyectos Productivos <sup>3/</sup>	2,757 <sup>6/</sup>	1,516 <sup>6/</sup>	213 <sup>6/</sup>	1,761 <sup>6/</sup>	500 <sup>8/</sup>	620	379 <sup>8/</sup>	215 <sup>12/</sup>	-43.3	34.7
Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas (PCEZM)	n.a.	n.a.	2,873 <sup>10/</sup>	499	1,400	n.a <sup>9/</sup>	n.a <sup>11/</sup>	n.a <sup>9/</sup>	n.a.	n.a.
Franquicias	352	3,198	5,875	3,662	2,739	2,240	2,739	895	-67.3	40.0

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias presentadas en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor para el periodo enero- septiembre de 2012 (1.0411).

<sup>2/</sup> Los empleos para garantías están estimados sobre un factor de 0.5 empleos generados por cada MIPYME apoyada.

<sup>3/</sup> La generación de empleos se da durante la vigencia y aplicación del financiamiento.

<sup>4/</sup> De los 200 millones de pesos asignados en 2009 al programa, 30 millones de pesos del PCEZM fueron destinados al Programa Emergente de Apoyo a Ex trabajadores de Luz y Fuerza del Centro, nueve proyectos de los aprobados en el ejercicio fiscal 2009 fueron cancelados por un importe de 86.2 millones de pesos, por lo que se reportan los recursos ejercidos en el programa.

<sup>5/</sup> Se reportan los resultados de los proyectos vigentes relacionados a los 83.8 millones de pesos de 2009.

<sup>6/</sup> La cifra podría diferir de lo reportado en el Quinto Informe de Gobierno y el Quinto Informe de Ejecución debido a que se reportaron cifras preliminares, la registrada aquí es la definitiva.

<sup>7/</sup> De los 160 millones de pesos que se tenía como meta destinar al Programa de Capital Semilla 2011, sólo se autorizaron 50 millones de pesos al organismo intermedio, quien desistió de la operación del programa en 2011 y por tanto no se ejercieron recursos. Para el Programa de Capital Semilla 2012, se autorizaron 100 millones de pesos, los cuales se redirigieron al esquema del Programa de Financiamiento a Emprendedores con la Banca Comercial.

<sup>8/</sup> De acuerdo a la suficiencia presupuestaria de 850 millones de pesos que se tenían programados, fueron destinados 500 millones de pesos, motivo por el cual la cifra difiere del Quinto Informe de Gobierno. El proyecto se encuentra en ejecución por lo que las cifras reportadas pueden variar.

<sup>9/</sup> Según lo dispuesto en el artículo tercero párrafo segundo del Decreto por el que se forma el Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas, se recibieron solicitudes de adhesión al 31 de agosto de 2011. Debido a la conclusión de la etapa de inscripción de proyectos al programa 2012, quedan pendientes únicamente acciones de seguimiento a los proyectos previamente autorizados.

<sup>10/</sup> El número de empleos difiere de lo reportado en el Quinto Informe de Gobierno debido a que se cancelaron proyectos del ejercicio fiscal 2009.

<sup>11/</sup> Los empleos no se han generado en virtud de que las naves industriales están en construcción.

<sup>12/</sup> Programado

n.a. No aplica.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Con la **Caravana del Emprendedor**, se asesora y vincula a los emprendedores con programas de fomento que les permiten formalizar sus ideas de negocios en una empresa.
  - En el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012 se otorgaron 9.5 millones de pesos para la ejecución de un proyecto en apoyo a la realización de 10 giras de la Caravana del Programa Nacional Emprendedor y la atención de 15 mil emprendedores. Para el mes de octubre de 2012 se tiene presupuestado un monto de 7.6 millones de pesos para otro proyecto, que comprende ocho giras y la atención de 16 mil emprendedores.
- El **Sistema Nacional de Incubación de Empresas (SNIE)** apoya la creación, fortalecimiento y consolidación de incubadoras de empresas en todas las entidades federativas del país, a fin de impulsar el desarrollo de proyectos que derivan en la creación de nuevas empresas y en la generación de empleos.
  - Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012 se otorgaron 288.9 millones de pesos en apoyo a siete proyectos, a la atención de 247 incubadoras de empresas, a la creación de 9,388 empresas y a la generación de 28,014 empleos formales. Lo anterior representó, respecto al mismo periodo de 2011, incrementos de 40% en el número de proyectos y 97.6% en incubadoras atendidas, así como disminuciones de 18.9% de recursos en términos reales, 7.1% en creación de empresas y 23.4% en generación de empleo. Estas variaciones negativas se explican porque aún existen proyectos en proceso de evaluación y de determinación por parte del Consejo Directivo del Fondo PYME.
  - A septiembre de 2012 el SNIE está integrado por 473 incubadoras, de las cuales 200 atienden sectores tradicionales, 250 de tecnología intermedia y 23 de alta tecnología. A diciembre de 2011 el SNIE, estaba integrado por 500 incubadoras, la reducción se debe a que se retiraron del Sistema 27 incubadoras que no estaban operando de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Economía.
- En mayo de 2012 el Programa Capital Semilla evolucionó al **Programa de Financiamiento a Emprendedores con la Banca** y se publicó la invitación a incubadoras y emprendedores del SNIE para presentar sus proyectos en el portal del Programa de Financiamiento a Emprendedores 2012 con la Banca Comercial de forma permanente. La SE, a través del Fideicomiso México Emprende, destinó 100 millones de pesos, adicionales a los 50 millones de pesos del presupuesto total del ejercicio 2011; lo que ha permitido al 30 de septiembre de 2012 apoyar 91 proyectos por 26.5 millones de pesos lo

que contribuirá a la creación de 273 nuevos empleos.

- Para contribuir al incremento de la productividad y competitividad en las pequeñas y medianas empresas, la SE continuó canalizando apoyos a servicios de **Capacitación y Consultoría** a una o varias áreas sustantivas de las unidades productivas, con el propósito de mejorar sus procesos.

#### Principales resultados del Programa Nacional de Emprendedores 2007–2012

- Entre 2009 y septiembre de 2012, a través de la Caravana del Programa Nacional Emprendedor se atendió a 230,676 emprendedores, con lo que se superó en 119.7% la meta establecida para ese periodo.
- A través del Programa Jóvenes Emprendedores entre 2007 y septiembre de 2012 se apoyaron 66 proyectos con recursos por 161.4 millones de pesos, con una cobertura de atención de 189,672 emprendedores.
- Entre 2007 y septiembre de 2012 se apoyaron 150 proyectos con 1,535.1 millones de pesos para la creación de 282 incubadoras de empresas, las cuales comprometieron la formación de 46,453 empresas y la generación de 152,017 nuevos empleos.
- De 2007 a septiembre de 2012 se apoyaron 443 proyectos de capacitación y consultoría, en beneficio de 89,769 empresas, con lo cual se logró conservar 248,514 fuentes de empleo.

- Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012 se otorgaron 83.1 millones de pesos para 28 proyectos, en apoyo a la atención de 2,316 pequeñas empresas, la conservación de 25,834 empleos y la nivelación de 500 consultores PYMES. Lo anterior significó disminuciones de 78.5% de recursos en términos reales, 52.5% en proyectos, 83.5% en empresas atendidas y 31% en empleo conservado, respecto al mismo periodo de 2011.

- Las disminuciones se deben a que en 2011 los servicios de capacitación y consultoría fueron otorgados para MIPYMES y en 2012 la atención se focalizó a PYMES. A partir de 2012 la atención a microempresas se proporciona a través del Programa Nacional de Microempresas.

• **Segundo Segmento: Microempresas.**

- Con base en el Programa Nacional de Microempresas se apoya la modernización integral de las empresas tradicionales de menor tamaño, a efecto de mejorar sus capacidades y competencias empresariales, así como su posición en el mercado con base en productos y servicios de mejor calidad.
- El **Programa Nacional de Modernización Integral de la Industria de la Masa y la Tortilla (Mi Tortilla)** contribuye al desarrollo empresarial del último eslabón de la cadena maíz-tortilla, mediante capacitación, consultoría, reingeniería operativa, homologación de imagen comercial, acceso al financiamiento para compra de tecnologías de producción eficientes y menos contaminantes, así como con la reducción de gastos en gas, electricidad y agua.
- Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012, se aprobaron cuatro proyectos por 127.3 millones de pesos para proporcionar capacitación, consultoría y homologación de la imagen comercial bajo la identidad "Mi Tortilla" a 9 mil molinos y tortillerías lo que permitirá la conservación de al menos el mismo número de empleos. Lo anterior, significó un incremento de recursos de 532.9% en términos reales, de 300% en el número de proyectos y de 350% en microempresas atendidas y empleos conservados, respecto a igual periodo de 2011.
- Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012 a través del **Programa Nacional de Modernización Integral de Tiendas de Abarrotes y Misceláneas (Mi Tienda)** se destinaron 161.4 millones de pesos como parte de la estrategia de atención para 6,750 microempresas de abarrotes y misceláneas y la conservación del igual número de empleos. Con lo anterior se han implementado proyectos de Modernización y Capacitación de la Tienda de Esquina "Super Ya" y la Estrategia de Modernización Integral 2012 para tiendas del sector abarrotero "Súper Canasto" y "Don Alaceno". A partir de 2012 los apoyos al programa Mi Tienda son canalizados a través del Programa Nacional de Microempresas.

• **Tercer Segmento: Pequeñas y medianas empresas.**

- Las empresas que constituyen este segmento son atendidas a través del Programa Nacional de Promoción y Acceso al Financiamiento para MIPYMES, mediante el cual se facilita a las unidades productivas con proyectos viables el

acceso al crédito en el sistema financiero nacional en condiciones competitivas. Asimismo, la estrategia aplicada considera la consolidación del sistema nacional de garantías y los programas de proyectos productivos, la prestación de servicios de asesoría financiera y el fortalecimiento de los intermediarios financieros no bancarios, así como el apoyo a las empresas que han sido afectadas por desastres naturales.

**Principales resultados del Programa Nacional de Microempresas 2007-2012**

- El Programa Mi tortilla, de agosto de 2007 a septiembre de 2012, otorgó 273.4 millones de pesos a través de 13 proyectos, mediante los cuales se atendieron 19,665 unidades productivas, en apoyo a la conservación de igual número de puestos de trabajo.
- De octubre de 2007 a septiembre de 2012, el Programa Mi Tienda canalizó 314.6 millones de pesos a 16 proyectos de apoyo en capacitación y consultoría para 20,089 tiendas de abarrotes y misceláneas, lo que permitió la conservación de al menos el mismo número de empleos.
- Por medio del programa Mi Zapatería, lanzado el 14 de septiembre de 2010, en coordinación con la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato, y una inversión total comprometida por 17.5 millones de pesos, de los cuales 15.5 millones fueron aportados por la SE y los restantes 2 millones por la iniciativa privada, se brindó capacitación y consultoría a mil zapaterías que concluyeron su proceso en el primer trimestre de 2012. Del total de empresas, 226 fueron apoyadas entre enero y marzo de 2012.

- Al **Fidecomiso México Emprende** le fue asignado para 2012 un presupuesto de 2,794 millones de pesos, lo que permitió establecer como meta que, al menos 54 mil MIPYMES fueran apoyadas para el acceso al financiamiento, a efecto de inducir 40 mil millones de pesos en derrama crediticia; adicionalmente a este presupuesto se contó con 300 millones de pesos que el Fideicomiso México Emprende recibió como aportación extraordinaria así como los rendimientos financieros que se generan, con lo que se alcanzaron 3,225 millones de pesos para su canalización a programas que fomentan el acceso al financiamiento de las MIPYMES.

**SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS, 2007-2012**

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>1/p/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>2/</sup>					
<b>Total de recursos comprometidos (Millones de pesos)</b>	891	1,100	2,469	2,350	3,002 <sup>2/</sup>	2,794	2,245	3,225	38.0	115.4
Secretaría de Economía	825	1,100	2,434	2,350	3,002 <sup>2/</sup>	2,794	2,245	3,225	38.0	115.4
Otros organismos intermediarios	66	0	35	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Derrama crediticia (Millones de pesos)	21,854	63,751	77,656	67,390 <sup>2/</sup>	74,285	40,000	49,599	73,384	42.1	183.5
Proyectos apoyados	12	6	4	7	10	n.a.	4	17	325.0	n.a.
MIPYMES beneficiadas	81,180	54,778	84,684	71,210	69,283 <sup>2/</sup>	54,000	52,101	60,818	16.7	112.6

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias, se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de

Precios al Consumidor para el periodo enero-septiembre de 2012(1.0411).

<sup>2/</sup> Las cifras pueden diferir respecto a lo publicado en el Quinto Informe de Gobierno, debido a su actualización.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**Principales resultados del Programa Nacional de Promoción y Acceso al Financiamiento 2007-2012**

- Desde el inicio de operación del Sistema Nacional de Garantías, en 2002 y hasta el 30 de septiembre de 2012, se han apoyado en total a 579,831 PYMES con una generación de 426,222 millones de pesos en crédito.
- De 2007 a septiembre de 2012, se han detonado créditos por 378,326 millones de pesos, beneficiando a más de 421 mil empresas. Estos resultados representan un crecimiento de 2.7 veces en el número de empresas apoyadas y de 7.9 veces en la derrama de crédito, respecto a los resultados obtenidos en la administración anterior.
- De 2008 a septiembre de 2012, la tasa de interés promedio de los créditos respaldados por el Sistema Nacional de Garantías ha disminuido nueve puntos porcentuales, al pasar del 24.9% a 15.9% anual, asimismo, los plazos promedio han aumentado considerablemente, pasando de 24 a 33 meses en promedio en el mismo periodo, lo que ha permitido que las empresas conformen calendarios de amortización más flexibles.

- Los recursos canalizados por la SE de enero a septiembre de 2012, a través del Fideicomiso

México Emprende, se destinaron a los siguientes esquemas de garantías: 2 mil millones de pesos para la instrumentación, operación y fortalecimiento de los esquemas masivos de financiamiento a PYMES; 450 millones de pesos para impulsar la recuperación de las empresas que sufrieron daños físicos y económicos a consecuencia de la ocurrencia de fenómenos naturales y eventos coyunturales, y 775 millones de pesos para la incorporación de esquemas de financiamiento sectoriales que permiten la atención a segmentos empresariales que no cuentan con fuentes de financiamiento.

- De enero a septiembre de 2012, el Sistema Nacional de Garantías México Emprende reporta, con información preliminar, que se ha apoyado a 60,818 empresas, 16.7% más respecto al mismo periodo de 2011, generando una derrama de 73,384 millones de pesos, con un crecimiento anual real de 42.1%.
- El Sistema Nacional de Garantías actualmente opera a través de más de 50 intermediarios financieros, entre los que destacan bancos comerciales, sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Uniones de Crédito, Arrendadoras, Empresas de Factoraje, entre otros; esta cobertura permite llevar servicios financieros a todo el país, destacando por su participación el Distrito Federal y los Estados de Nuevo León, Jalisco, México y Puebla.

### CRÉDITO A LAS MIPYMES APOYADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS, 2007-2012<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual <sup>2/</sup>	
	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>3/</sup>					
<b>Total por estrato de empresas</b>	<b>21,854</b>	<b>63,751</b>	<b>77,656</b>	<b>67,390</b>	<b>74,285</b>	<b>40,000</b>	<b>49,599</b>	<b>73,384</b>	<b>42.1</b>	<b>183.5</b>
Microempresa	14,244	35,260	37,726	35,512	36,815	18,045	24,146	33,489	33.2	185.6
Pequeña	4,790	18,354	23,133	21,189	26,814	16,741	17,865	30,484	63.9	182.1
Mediana	2,820	10,137	16,797	10,689	10,656	5,214	7,588	9,411	19.1	180.5
<b>Total por sectores de actividad</b>	<b>21,854</b>	<b>63,751</b>	<b>77,656</b>	<b>67,390</b>	<b>74,285</b>	<b>40,000</b>	<b>49,599</b>	<b>73,384</b>	<b>42.1</b>	<b>183.5</b>
Industria	10,432	24,589	29,521	21,836	20,617	18,045	13,899	18,791	29.9	104.1
Comercio	4,361	17,549	34,509	31,901	31,704	16,741	21,165	28,501	29.3	170.2
Servicios	7,061	21,613	13,626	13,653	21,964	5,214	14,535	26,092	72.4	500.4

<sup>1/</sup> Incluye créditos de primer y segundo pisos, así como garantías y crédito inducido. Los totales pueden no coincidir con la suma de los parciales debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias, se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor de enero-septiembre de 2012 (1.0411).

<sup>3/</sup> Las cifras pueden diferir respecto a lo reportado en informes oficiales anteriores debido a la actualización.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Asimismo, el Sistema Nacional de Garantías ha incentivado mayor competencia entre los intermediarios financieros para atender a las micro, pequeñas y medianas empresas, lo cual, aunado a las condiciones de estabilidad económica que ha tenido el país en los últimos

años, ha permitido mejorar las condiciones en que las PYMES acceden al crédito.

- En el periodo enero-septiembre de 2012, el **financiamiento de Nacional Financiera (NAFIN) al sector empresarial** ascendió a 474,792 millones de pesos, mediante crédito, garantías y

### FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL OTORGADO POR NAFIN, POR ESTRATO DE EMPRESA Y POR SECTOR, 2007-2012<sup>1/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012	Variación % anual <sup>2/</sup>
<b>Total por estrato de empresas</b>	<b>210,288</b>	<b>296,918</b>	<b>451,738</b>	<b>505,060</b>	<b>613,399</b>	<b>649,326</b>	<b>437,063</b>	<b>474,792</b>	<b>4.3</b>
Micro	83,103	119,769	173,292	177,429	215,784	265,154	157,708	124,528	-24.2
Pequeña	47,141	62,670	139,479	199,302	236,943	135,909	164,766	219,081	27.7
Mediana	45,478	62,762	71,706	61,566	81,955	136,107	59,023	65,506	6.6
Grande	34,566	51,717	67,261	66,763	78,717	112,156	55,565	65,677	13.5
<b>Total por sectores de actividad</b>	<b>210,288</b>	<b>296,918</b>	<b>451,738</b>	<b>505,060</b>	<b>613,399</b>	<b>649,326</b>	<b>437,063</b>	<b>474,792</b>	<b>4.3</b>
Industria	98,227	129,037	163,471	183,291	214,878	232,256	152,615	151,939	-4.4
Comercio	74,048	106,403	182,732	209,769	261,881	270,607	186,419	213,109	9.8
Servicios	38,013	61,478	105,535	112,000	136,640	146,463	98,029	109,744	7.5

<sup>1/</sup> Incluye créditos de primer y segundo pisos, así como garantías y crédito inducido. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Las variaciones porcentuales en términos reales de las cifras monetarias que se presentan en este cuadro se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor del periodo enero-septiembre de 2012 respecto a 2011 (1.0411).

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

crédito inducido, equivalente al 73.1% de la meta anual y superior en 4.3% en términos reales respecto al mismo periodo de 2011.

- Por tipo de actividad, 32% se canalizó al sector industrial, 44.9% al comercio y 23.1% al sector servicios, superando en términos reales lo otorgado en los sectores comercio y servicios durante el mismo periodo de 2011, en 9.8 y 7.5%, respectivamente.
- El número de beneficiados, ya sea con crédito o mediante el programa de garantías, de enero a septiembre de 2012, ascendió a 1,538,095, cifra superior en 10.9% respecto a los 1,386,957 beneficiados que se registraron durante el mismo periodo de 2011. Sobresale el sector comercio con 624,695 beneficiados, seguido del sector industrial con 543,430 y el de servicios con 369,970 beneficiados. En el primero de ellos se registró un incremento de 28.4%.
- De los recursos canalizados por tamaño de empresa, 95.1% se destinó a micro, 3.7% a las pequeñas, 1.1% a las medianas y el restante 0.1% a las grandes empresas. De las empresas atendidas 1,463,447 fueron micro, 56,319 pequeñas, 17,353 medianas y 976 grandes, con incrementos registrados respecto a 2011 para micro y grandes empresas de 15 y 20%, respectivamente.
- El **Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG)** es una sección del Registro Público de Comercio, creado como una herramienta jurídico-tecnológica, con la cual se agiliza el procedimiento registral de garantías mobiliarias a través de métodos digitales y en línea, en sustitución del procedimiento en papel que se realizaba en las ventanillas del Registro Público de Comercio, lo que ha reducido drásticamente los tiempos de inscripción, modificación, cancelación, consulta y certificación de garantías mobiliarias, y ha eliminado la gran mayoría de los costos de transacción asociados a dicho proceso, que ahora se realiza en minutos desde cualquier lugar con acceso a Internet.
- A través del RUG, se aceptará una mayor diversidad de bienes muebles en garantía y los acreedores estarán en posibilidad de ampliar la cobertura del sistema financiero formal, aumentando el monto de los créditos, los plazos y disminuyendo las tasas y los costos asociados a la obtención de un crédito que soliciten los consumidores finales de bienes muebles, minoristas, mayoristas y productores, especialmente las micro, medianas y pequeñas empresas.
- El buen recibimiento del RUG se refleja al comparar las inscripciones de los periodos comprendidos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2011 con 31,154 garantías inscritas y del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012 con 40,185 garantías, es decir, 9,031 garantías más que en 2011.
- Derivado de estos resultados, así como la agilidad, seguridad y gratuidad con que la Secretaría de Economía opera el RUG, se espera un mayor desarrollo del mercado crediticio mexicano, en el cual se mejoren las condiciones de financiamiento en todo el país.
- De enero a septiembre de 2012 se destinaron 6.7 millones de pesos para el **Fortalecimiento de Intermediarios Financieros Especializados**, con lo que se ha beneficiado a 36 de ellos, 846.4% más en términos reales respecto al recurso destinado en el mismo periodo del año anterior, el cual ascendió a 680 mil pesos. Los recursos se canalizaron de la siguiente manera:
  - 432,911 pesos para fortalecer un fondo estatal en Aguascalientes a través de la adquisición de un nuevo software.
  - 1 millón de pesos para fomentar el desarrollo y mejorar el funcionamiento del Fondo Nuevo Sonora en el estado de Sonora.
  - 1 millón de pesos para la adquisición e implementación de un sistema de administración de cartera para el Fondo Estatal de Fomento Industrial del estado de Campeche.
  - 913,027 pesos destinados al fortalecimiento de Sinaloa Positivo, sociedad financiera de objeto múltiple del gobierno estatal, mediante el desarrollo de un sistema de cartera.
  - 132,500 pesos para el desarrollo de un curso de capacitación a 25 directivos de 5 fideicomisos estatales de Michoacán.
  - 807,500 pesos otorgados a 8 uniones de crédito de Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Distrito Federal y Yucatán para apoyarles en su calificación, con lo cual tendrán la posibilidad de obtener mayores fuentes de fondeo.
  - 611,436 pesos para el Fortalecimiento al sistema integral de administración de cartera, contabilidad y bancos del Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán.
  - 1 millón de pesos para el desarrollo de la tercera etapa de Migración Regulatoria en el marco del trabajo con micro financieras, a través de Prodesarrollo. Este proyecto beneficiará a 6 intermediarios.

- 870 mil pesos para la cuarta etapa del Programa de Fortalecimiento de Entidades de Fomento, beneficiando a 12 estados.<sup>1/</sup>
- Del 1 de enero al 30 de septiembre a través del **Programa de Proyectos Productivos** se han canalizado 215.3 millones de pesos, lo cual representa 56.8% del monto ejercido en el mismo periodo del año anterior, los cuales están conformados por:
  - 203.3 millones de pesos para atender las solicitudes autorizadas de 14 estados participantes en el programa<sup>2/</sup>. Originalmente se tenían contemplados 300 millones los cuales estaban sujetos a la participación de los estados.
  - 10 millones de pesos para tiendas de abarrotes "SUPER YA".
  - 2 millones de pesos para un programa de apoyo a soldados.
  - Con los 215.3 millones de pesos se estima crear 215 empleos lo que representa un incremento de 57% respecto al mismo periodo del año anterior.
- A través del **Fideicomiso para el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Petrolera Estatal** de enero al 31 de agosto de 2012 se destinaron 50 millones de pesos adicionales al Fondo de Garantía en Nacional Financiera (NAFIN) para el Programa de Financiamiento para Proveedores de Petróleos Mexicanos (PEMEX) con ello, durante el presente año se han generado 1,148 millones de pesos de derrama crediticia en beneficio de 276 empresas.
  - En materia de Asistencia Técnica, en el mes de agosto<sup>3/</sup> se autorizaron cuatro esquemas por un monto de 1.4 millones de pesos, mediante los cuales se fomentará la integración de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a las cadenas de valor y redes de Proveeduría Nacional de la industria petrolera estatal, así como la realización de estudios que permitan conocer la capacidad de las empresas para proveer a PEMEX.
- De enero al 30 de septiembre de 2012, se han autorizado 160.2 millones de pesos para apoyar a la recuperación económica de 6,009 empresas

afectadas por **Desastres Naturales** en seis Entidades Federativas, de los cuales:

- 500 mil pesos se asignaron para hacer frente a las consecuencias económicas provocadas por el desbordamiento del río Palizada en Campeche, beneficiando a 82 empresas.
- 5 millones de pesos se destinaron para apoyar a las MIPYMES Siniestradas por el paso del huracán "Jova" en el estado de Colima en octubre de 2011. Con estos recursos 74 empresas recibieron apoyo.
- 20 millones de pesos se destinaron para continuar con el apoyo a las MIPYMES siniestradas por la ocurrencia de lluvia severa en Oaxaca en julio de 2012, alcanzando un beneficio 1,150 empresas.
- Hasta 30 millones de pesos para el apoyo a las MIPYMES siniestradas por la ocurrencia del sismo de marzo de 2012 en Oaxaca, mismos que beneficiarán a mil empresas.
- 14 millones de pesos se destinaron para continuar apoyando a las MIPYMES siniestradas por la ocurrencia de lluvia severa en los meses de septiembre y octubre de 2012 en Tabasco. Con estos recursos se beneficiará a cuando menos 1,400 empresas.
- Hasta 80 millones de pesos para el apoyo a empresas afectadas por el Huracán Carlotta en el estado de Oaxaca en junio de 2012. Con estos recursos se beneficiará a 2,100 empresas afectadas.
- 6.2 millones de pesos para el apoyo de 118 empresas siniestradas por inundación en el municipio de San Martín Texmelucan en el estado de Puebla en junio de 2012.
- 4.5 millones de pesos para el apoyo a las empresas afectadas por el Huracán Ernesto en el estado de Quintana Roo en agosto de 2012, los cuales beneficiarán a 85 empresas.
- En el periodo enero-septiembre de 2012 se destinaron para **Promoción y Difusión** 173.2 millones de pesos para la organización de 134 proyectos de promoción en apoyo de 17,112 empresas de menor tamaño. En comparación con el mismo periodo del año anterior los recursos asignados son 12.7% menores en términos reales, los eventos disminuyeron 4.3%, en tanto que las MIPYMES apoyadas se redujeron en 30%. Cabe señalar que la disminución en el número de proyectos obedece a que el proceso de evaluación de los apoyos está en función de la generación de mayores impactos, en tanto que la reducción del número de MIPYMES apoyadas se explica por una

<sup>1/</sup> Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Los estados participantes son: Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

<sup>3/</sup> La información a Septiembre está en proceso de integración.

menor participación de Organismos Intermedios solicitantes. Dentro los eventos de mayor relevancia e impacto apoyados en el periodo se encuentran los siguientes:

- Promoción y difusión empresarial. Magna Expo Mueblera 2012, realizada en la Ciudad de México en la cual se concentraron fabricantes de mobiliario y productos para el hogar.
  - Expo Compras de Gobierno 2012, celebrada en la Ciudad de México la cual reunió a más de 100 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal presentando sus requerimientos de compras a MIPYMES para el presente año.
  - Expo Ingenio, Inventos y Negocios. Este evento representó el esfuerzo conjunto entre diversas entidades para promover el talento, inventiva y creatividad de los emprendedores, empresarios, académicos e investigadores mexicanos.
  - El XXIV Congreso de la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico (ADIAT), realizado en el Centro Internacional de Negocios de Monterrey, tuvo una asistencia de 980 visitantes de 22 estados de la república interesados en conocer las innovaciones tecnológicas.
  - La 5ª Expo Morelos Empresarial 2012, evento realizado en la Ciudad de Cuernavaca, que promovió los contactos de negocios y la cultura empresarial entre las empresas de menor tamaño de la región.
  - La 4ª Semana Regional PYME Puebla, evento que se ha consolidado en la región convocando a los estados del centro del país.
  - La IX Conferencia Internacional de Minería realizada en el Centro de Exposiciones Chihuahua la cual convocó a la industria minero metalúrgica nacional e internacional.
  - *BONUS Creative Week* México celebrada en el Centro Cultural Tlatelolco de la Ciudad de México, considerado el primer Foro Internacional de industrias creativas promoviendo la cultura de la innovación y la creatividad como herramientas que incrementan la competitividad de las MIPYMES.
  - El 4º Encuentro Nacional de Negocios con el Mercado Hispano de Estados Unidos de América y Canadá celebrado en la Ciudad de Pachuca, el cual tuvo como objetivo fortalecer las relaciones comerciales y establecer contactos de negocios entre los empresarios mexicanos y potenciales compradores del mercado hispano de EUA y Canadá.
  - La Expo Industrial Campeche 2012, realizada en la Ciudad de Campeche y enfocada a promoción y contactos de negocios con la industria petrolera.
  - La 9ª Semana Regional PYME Noreste Monterrey, el evento con más ediciones después de la Semana PYME Nacional, el cual se ha consolidado en la zona norte del país.
  - La Semana Regional PYME Hidalgo, en su primera edición a efecto de promover la actividad empresarial y comercial en la región.
  - AQUAMAR Internacional evento realizado en Quintana Roo que tuvo como objetivo promover a la industria pesquera nacional.
  - Foro PYME CANACINTRA Aguascalientes, que en su octava edición ha logrado posicionarse como un evento que reúne a empresarios que desean establecer contactos de negocios con grandes empresas de la industria automotriz.
  - Entre los proyectos a realizarse en los últimos meses de 2012 destacan: La Semana Regional Sur-Sureste en Quintana Roo, la 3ª Semana Regional PYME Michoacán y la 6ª Semana Regional PYME Guerrero.
- En agosto de 2012 se realizó la 12ª edición de la **Semana Nacional PYME 2012** en la Ciudad de México, la cual contó con 10 pabellones; más de 1,140 expositores en 34 mil m<sup>2</sup> de área de exposición; y una asistencia general de 166,827 personas. Tomó seis días la celebración del evento empresarial más grande en su género organizado por el Gobierno Federal, en el que se impartieron 342 conferencias, seminarios y talleres, de los cuales 14 contaron con conferencistas de talla internacional mismos que registraron una asistencia cercana a los 35 mil empresarios y emprendedores.
    - Sobresale la presencia por primera ocasión de un pabellón de organismos empresariales con quienes se ha tejido una red nacional de atención a MIPYMES, a través de los Centros y Módulos México Emprende de todo el país. Asimismo, se logró la vinculación de 2,646 MIPYMES con 65 empresas tractoras, alcanzando 7,325 encuentros de negocio.
  - Con el **Programa Mercado de Deuda** para Empresas, se apoya a PYMES para su institucionalización e instalación del Gobierno Corporativo a fin de convertirlas en candidatas de emisión de deuda en la Bolsa Mexicana de Valores.
    - En 2012 se destinaron 100 millones de pesos a este programa, lo que significó un incremento de

recursos de 92.3% en términos reales respecto a 2011.

- En enero se publicó la Primera Convocatoria 2012 y se aprobaron nueve empresas con un monto de 50.4 millones de pesos. La Segunda Convocatoria se publicó en julio y los resultados se darán a conocer en noviembre de 2012.

• **Cuarto Segmento: Empresas Gacela.**

- Este segmento se atiende a través del Programa Nacional de Empresas Gacela, el cual considera acciones para la aceleración de negocio, programas de innovación y parques tecnológicos, logística, franquicias e información empresarial, mediante los cuales se impulsa el desarrollo y la generación de empleos de alto valor agregado en las empresas con mayor dinamismo.
- El **Programa de Aceleración de Negocios Nacionales e Internacionales**, cuenta con 10 Aceleradoras de Negocios<sup>1/</sup> Nacionales que atienden a PYMES interesadas en aumentar su presencia en el mercado nacional, y 8 aceleradoras internacionales: cinco en Estados Unidos de América (Silicon Valley, Detroit, Seattle, Austin y Phoenix), dos en Canadá (Vancouver y Montreal) y una en Madrid, España que contribuyen a que las PYMES posicionen sus productos y servicios en el mercado internacional.
- De enero a septiembre de 2012, se han apoyado 9 proyectos de aceleración nacional y uno de aceleración internacional con una inversión estimada de 142 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 1,160% en relación a lo ejercido durante el mismo periodo de 2011. Estos recursos han detonado una inversión de 291.5 millones de pesos, en beneficio de 670 PYMES en las que se han conservado 20,100 empleos y generado 2,050 nuevas plazas de trabajo. Lo anterior, representa incrementos de 770% en términos reales, 1,595 y 1,125% respectivamente con relación a lo alcanzado en 2011.
- El **Fondo de Innovación Tecnológica (FIT)**, coordinado por la SE y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), apoya a MIPYMES con proyectos de innovación y desarrollo tecnológico de productos, procesos productivos, materiales o servicios, a fin de incrementar su competitividad y productividad.

- En 2012 el FIT dispone de 121.5 millones de pesos aportados por la SE, lo que significó una disminución de recursos de 59.2% en términos reales respecto a 2011, que se explica debido a que en la Convocatoria 2011 el FIT aprobó 286.4 millones de pesos para 114 proyectos de 107 empresas en 19 entidades federativas.<sup>2/</sup> En la ejecución de estos proyectos, las empresas aportaron recursos complementarios por 293.4 millones de pesos.
- La convocatoria 2012 del FIT se publicó el 5 de septiembre y se cerró el 15 de octubre, los resultados se publicarán el 30 de noviembre del año en curso. En esta Convocatoria se da prioridad a proyectos de MIPYMES de nichos tecnológicos como Agroalimentario, Biotecnología, Multimedia y Tecnologías Móviles, Nanotecnología, Sistemas de Manufactura Avanzada, Tecnologías de la Salud, Tecnologías Limpias y Energías Renovables.
- El **Programa de Parques Tecnológicos** apoya la integración de las MIPYMES en la cadena de valor de las grandes empresas establecidas en los Parques Científicos y Tecnológicos de nueva creación, así como los ya establecidos, mediante el impulso a emprendedores y la creación de negocios innovadores basados en el conocimiento de nuevas tecnologías, con lo que se favorece la creación de valor agregado la competitividad empresarial, la generación de empleos, el crecimiento y el desarrollo económicos.
- Durante el periodo enero-septiembre de 2012 el programa apoyó la constitución y/o fortalecimiento de seis parques tecnológicos en seis entidades federativas<sup>3/</sup> con una inversión por parte de la SE de 183.3 millones de pesos y una inversión detonada que asciende a 450.5 millones de pesos, beneficiado a 98 empresas, en las cuales se conservaron 688 empleos y se generaron 147 nuevos puestos de ocupación.
- Para la ejecución del **Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)** se aprobaron 372.4 millones de pesos orientados al desarrollo de 107 proyectos, con lo que se detonó una inversión de 925.2 millones de pesos, que contribuyen al beneficio de 8,683 empresas proyecto, la conservación de 2,920 empleos y la generación de 220 empleos.

---

<sup>1/</sup> Endeavor, New Ventures, Visionaria, Universidad Panamericana IPAPE-CEPII, Anáhuac del Norte/IDEARSE, ITESM-EGADE, Impulsa, ITESO, Feher & Feher, y Business Alliance S.A. de C.V. (Alcazar).

---

<sup>2/</sup> Las entidades federativas participantes son: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

<sup>3/</sup> Colima, Chihuahua, Hidalgo, Morelos, Querétaro y Yucatán.

- El **Programa Nacional de Franquicias** (PNF) apoya a emprendedores para iniciar su propio negocio con la guía de una empresa franquiciante, lo que incrementa sus posibilidades de permanencia y éxito y promoviendo la creación de nuevos empleos. Asimismo, impulsa la modernización, consolidación y promoción de modelos de franquicias ya existentes y apoya a empresas exitosas que desean desarrollar su modelo de franquicia.
- Durante enero-septiembre de 2012, el PNF apoyó la adquisición, desarrollo y modernización de los modelos de franquicias del país, erogando recursos por 158.2 millones de pesos, lo que representó un incremento en términos reales de 179%, respecto al mismo periodo de 2011. Con estos recursos, se han generado 179 nuevas empresas (puntos de venta), 895 nuevos empleos y se desarrollaron 66 nuevas franquicias; lo que significó decrementos de 42.3% en empresas generadas, 67.3% en la creación de nuevos empleos y 60.7% en desarrollo de modelos de franquicias, con relación al mismo periodo de 2011, lo anterior se debe a que los recursos se orientaron al impulso a la modernización, promoción y consolidación de los modelos de franquicias existentes y el apoyo a la realización de eventos, como la Caravana Nacional de Franquicias, y la realización de la Feria Internacional de Franquicias, entre otros.

#### Principales resultados del Programa Nacional de Empresas Gacela 2007-2012

- A través del Programa de Parques Tecnológicos se apoyó la constitución y/o fortalecimiento de 42 parques, en los que se ha atendido a 551 empresas, conservando 5,230 empleos y generando 2,729 empleos.
- Con el Programa Nacional de Franquicias (PNF) se logró atender a 2,342 empresas, se crearon 2,216; así como la generación de 11,574 empleos y la conservación de 1,126 puestos de ocupación.
- El Portal Contacto PYME recibió 21 millones de visitas y 5.8 millones de consultas.

- A finales de 2011 se planeó fomentar la creación de modelos de Franquicias Sociales que generen un impacto socioeconómico en diferentes sectores de la población, concepto que se instrumentó a partir de 2012. De enero a septiembre de este año y con recursos de 2011 y 2012 por 14.4 millones

de pesos se han desarrollado 39 modelos de franquicias de este tipo.

- A septiembre de 2012 el PNF cuenta con 461 marcas de franquicias acreditadas, lo que equivale a un crecimiento de 6.9% respecto a 2011.
- Mediante el **Premio Nacional de Calidad** (PNC) y el Modelo Nacional para la Competitividad se otorga un reconocimiento a empresas mexicanas que emplean las mejores prácticas empresariales y planteamientos estratégicos innovadores para dar respuesta a los retos que plantea el entorno empresarial, a efecto de garantizar la competitividad y sustentabilidad organizacional en los mercados nacionales e internacionales.
- Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012 se llevó a cabo la edición 2012 del Premio Nacional de Calidad, en el que participan 50 organizaciones, de las cuales 10 son PYMES, lo anterior significa 10.7% menos organizaciones participantes que en el PNC edición 2011. La entrega del Premio se realizará en 2013.
- Conforme a los estatutos de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones el **Sistema de Información Empresarial Mexicano** (SIEM) mantiene actualizado el padrón empresarial más grande y completo del país.
- A septiembre de 2012, un total de 222 cámaras empresariales de industria, comercio y servicios están autorizadas por la Secretaría de Economía para operar el registro de empresas en el SIEM.
- A esa fecha el padrón del SIEM está integrado por 759,484 empresas y en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre en su página de Internet recibió 1.1 millones de visitas y 29.8 millones de consultas, lo cual significó una disminución de 1.5% de empresas en el padrón e incrementos de 10.8% en el número de visitas y 195% en consultas.
- El **Portal Contacto PYME** está integrado por módulos de información, promoción y asesoría que son de utilidad para MIPYMES e incorpora diversos programas de promoción empresarial de instancias gubernamentales y privadas que proporcionan a las empresas del país información o herramientas en materia de oportunidades de negocios, capacitación, calidad, financiamiento, trámites e innovación tecnológica, entre otros.
- Del 1 de enero al 30 de septiembre el Portal recibió 3.2 millones de visitas y 461,279 consultas, lo anterior significó disminuciones de 5.3% en el número de visitas y 10.5% en consultas.

• **Quinto Segmento: Empresas Tractoras.**

- Las acciones realizadas a través del Programa Nacional de \_Empresas Tractoras fortalece la vinculación de negocios de las grandes empresas con las PYMES mediante alianzas estratégicas que propician un mayor intercambio comercial.
- A través del **Programa de Desarrollo de Proveedores**, de enero a septiembre de 2012 se apoyaron 26 proyectos, por un monto de 105.7 millones de pesos. Con la participación de 47 empresas tractoras, se fortaleció la aplicación de metodologías de desarrollo de proveedores, certificaciones y la elaboración de materiales dirigidos a la integración de cadenas productivas en beneficio de 1,974 empresas proveedoras de los sectores automotriz, metalmecánico, aeronáutico, construcción, eléctrico, de autoservicios y restaurantes, entre otros.
- A septiembre de 2012 se han apoyado 37 eventos empresariales, con una aportación de 69.6 millones de pesos, logrando con ello la realización de 36,577 encuentros de negocio, en beneficio de 9,196 MIPYMES de los sectores turismo, aeroespacial, industrial, gobierno, médico, alimentos y bebidas, comercio, automotriz, manufacturero, pinturas y tintas, tecnologías de la información y construcción, entre otros, que se vincularon comercialmente con empresas compradoras.
- El **Programa de Empresas Integradoras**, es una forma de organización empresarial que representa una alternativa tanto en la estructura como en la visión de negocios, la asociación de micro, pequeñas y medianas empresas con el objetivo de promover el desarrollo regional a través del fortalecimiento de su capacidad competitiva. A septiembre de 2012 se ha contribuido a la formación de 14 empresas integradoras en 10 entidades federativas, las cuales favorecieron la generación de 1,374 empleos.
- El **Programa de Parques PYME** del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, ha destinado 91.2 millones de pesos, para la creación y/o ampliación de cinco parques industriales en los estados de: Querétaro, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas, favoreciendo a 212 empresas y coadyuvando a la conservación de 5,079 empleos y la generación de 336 nuevas plazas de trabajo.
- Con el **Programa de Oferta Exportable**, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012 se otorgaron recursos del Fondo PYME por un monto de 95.6 millones de pesos, 27% más en términos reales respecto al mismo periodo de 2011, para la realización de 26 Proyectos de Exportación en beneficio de 1,680 empresas, de las cuales 313

lograron consolidar ventas al exterior por más de 54 millones de dólares. Los principales sectores atendidos fueron agroalimentos; textil y confección; cuero y calzado; joyería y bisutería; partes metalmecánicas y partes automotrices; y productos químicos. Los principales mercados de exportación fueron EUA, Israel, España, China, Corea y Cuba, entre otros.

- Durante 2012 en el **Premio Nacional de Exportación** se registraron un total de 97 organizaciones, 29% más que las 75 inscritas en 2011. En esta edición del Premio Nacional de Exportación resultaron ganadoras 11 empresas de 14 categorías, una menos que en el año pasado (12 ganadoras).
- Las 11 empresas ganadoras fueron galardonadas el 18 de mayo de 2012 durante la Ceremonia de entrega del Premio Nacional de Exportación en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, premiando así a la excelencia exportadora con el máximo reconocimiento al esfuerzo, la innovación, la calidad y competitividad de empresas mexicanas que representan con gran éxito a la comunidad exportadora de México, al posicionar sus productos y servicios en los mercados internacionales de más difícil acceso, lo que los convierte, en motor de crecimiento y desarrollo económico del país.

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR LOS ESQUEMAS DE APOYO A LAS MIPYMES EN UNA SOLA INSTANCIA

- A través de los **Centros México Emprende** la Secretaría de Economía proporciona a los emprendedores y MIPYMES de manera consolidada los servicios de atención integral de asesoría, capacitación, y vinculación al financiamiento. Asimismo, la SE se apoya en la Línea México Emprende (01800 910 0910) y en el portal [www.mexicoemprende.mx](http://www.mexicoemprende.mx).
- Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012 operaron en el país 233 Centros y Módulos México Emprende (82 y 151 respectivamente) que proporcionaron atención a 38,603 empresas y a 29,555 emprendedores, se realizaron 3,158 diagnósticos, se vincularon 1,295 empresas con un consultor financiero o empresarial, se efectuaron otras 4,801 vinculaciones a programas públicos o privados, y 19,329 empresas y emprendedores tomaron el curso de *Harvard Manage Mentor Plus*. Es importante destacar que durante este mismo periodo se otorgaron 348,007 asesorías a través del servicio de la Línea México Emprende (Call Center 01800 910 0 910), asimismo el portal [www.mexicoemprende.mx](http://www.mexicoemprende.mx) registró 382,566 visitas.

- México Emprende tiene una red 1,100 consultores financieros y empresariales acreditados, quienes mediante sus servicios impulsan de manera efectiva a empresas y emprendedores que cuenten con proyectos viables y que favorezcan la generación de empleos, asimismo se dispone de una red de 100 facilitadores acreditados en la metodología *Harvard Manage Mentor Plus*, para proporcionar a empresarios y emprendedores de manera presencial y en línea, el entrenamiento antes mencionado.
- Entre octubre y diciembre de 2012, se estima inaugurar 25 Centros México Emprende más, lo que permitirá contar con 259 centros y módulos al término de la administración. Asimismo, se tiene contemplado alcanzar la meta de atención a 100 mil empresas a través de los Centros México Emprende e incrementar en 2012 en 100% las atenciones del *Call Center* respecto al acumulado en el mismo periodo del año anterior.
- En 2009 entró en operación la **marca Hecho en México**, a través de la cual se lleva a cabo la promoción de la adquisición de bienes y servicios nacionales.<sup>1/</sup>

#### RESULTADOS DE LA MARCA HECHO EN MÉXICO 2009-2012

Concepto	2009 <sup>1/</sup>	2010	2011	2012 <sup>2/</sup>	Acumulado
Autorizaciones otorgadas	1,085	830	721	568	3,204
A personas morales	69%	57%	49%	55%	58%
A personas físicas	31%	43%	51%	45%	42%

<sup>1/</sup> Cifras obtenidas a partir del 24 de febrero 2009.

<sup>2/</sup> Cifras obtenidas al 30 de septiembre de 2012.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Entre enero y septiembre de 2012 se otorgaron 568 autorizaciones de la marca, principalmente a empresarios del Distrito Federal y área conurbada (31%), Monterrey (7%), Toluca (6%), Guadalajara (6%) y Puebla (4%).
- Durante la actual administración se han expedido un total de 3,204 autorizaciones para que tanto las personas morales como las personas físicas con actividad empresarial

<sup>1/</sup> Las personas físicas con actividad empresarial y las personas morales que produzcan, elaboren y/o fabriquen productos en el territorio nacional, pueden solicitar de manera gratuita a la SE la autorización para el uso del logotipo de la marca.

ostenten en sus productos el logotipo Hecho en México.

- **Programa de Compras de Gobierno a las micro, pequeñas y medianas empresas.**
  - El Gobierno Federal estableció la meta de adjudicar 87,953 millones de pesos de su programa de compras correspondiente a 2012 a las micro, pequeñas y medianas empresas, cantidad que representa 54% del total de las compras susceptibles de ser adjudicadas a empresas, con lo que se supera en 19 puntos porcentuales la meta de hasta 35% del total propuesta en el Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Entre enero y el 25 de septiembre de 2012 se adjudicaron a las MIPYMES contrataciones por un monto de 65,283 millones de pesos, lo que representó 74.2% de la meta prevista para el año y un incremento de 23% en términos reales respecto al mismo periodo de 2011.

#### Principales resultados del Programa Nacional de Empresas Tractoras 2007-2012

- A través del Programa de Empresas Integradoras entre enero de 2007 y septiembre de 2012 se establecieron 343 asociaciones de micro, pequeñas y medianas empresas en las 32 entidades federativas del país, que generaron 47,307 empleos.
- De 2007 a 2012 del Programa de Parques PYME, se han destinado 391.1 millones de pesos para la creación y ampliación de 21 Parques Industriales favoreciendo a 346 empresas, coadyuvando a la conservación de 6,572 empleos y la generación de 1,046 nuevas plazas de trabajo.
- Con el Programa de Oferta Exportable se han atendido 8,971 micro, pequeñas y medianas empresas de 2007 a septiembre de 2012, de las cuales 1,566 se han consolidado en el mercado internacional, con un monto de exportaciones de 280.5 millones de dólares.

- Al amparo del Programa de Compras del Gobierno a MIPYMES, entre enero de 2009<sup>2/</sup> y

<sup>2/</sup> El Programa de Compras de Gobierno comienza en enero de 2009. Sin embargo, el registro de los datos se inicia a partir del segundo semestre de ese año.

el 25 de septiembre de 2012, se han realizado compras a MIPYMES proveedoras del Gobierno Federal por un monto acumulado de 232,389 millones de pesos, que representan 43% del total de las compras gubernamentales que pueden ser adjudicadas a empresas.

- En enero de 2012 entró en operación la nueva versión del Portal de Compras de Gobierno en el portal [www.comprasdegobierno.gob.mx](http://www.comprasdegobierno.gob.mx), que incorpora las siguientes funciones: generación de información en tiempo real del Programa de Compras de Gobierno a MIPYMES, envío automático de información focalizada a usuarios registrados según su actividad, aplicaciones para dispositivos móviles y difusión de resultados a través de redes sociales, entre otras.
- Del 13 al 15 de febrero de 2012 se realizó la Cuarta Expo Compras de Gobierno, con una participación aproximada de 15 mil visitantes, con acceso a 96 stands del Gobierno Federal. La SE y su sector coordinado llevaron a cabo contrataciones por más de 18 millones de pesos.
- En el marco de este evento, se realizó la primera sesión del año de la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Pública Federal a las MIPYMES en la que se informó sobre los resultados alcanzados en 2011, evento que contó con la participación del Secretario Técnico de la Red Interamericana de Compras Gubernamentales, de la Organización de los Estados Americanos (OEA), quien opinó favorablemente sobre el programa en México.
- Durante junio del 2012 se realizó el Curso de las Nuevas Funcionalidades del Portal de Compras de Gobierno, para orientar a las dependencias

sobre la utilización del portal como medio para cargar sus avances de compras a MIPYMES. Se capacitaron alrededor de 200 funcionarios, pertenecientes a 119 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF).

- Se han promovido las ventajas de la adopción de CompraNet como plataforma informativa y transaccional para las contrataciones estatales con recursos propios. Así, se ha trabajado en la redacción de propuestas de iniciativas de reforma a las leyes de adquisiciones estatales para Hidalgo, Veracruz, Durango, Nuevo León y Tlaxcala, que contemplen la adopción de CompraNet, y se han presentado dichas propuestas a legisladores de los tres primeros estados. Como resultado de lo anterior, el 11 de septiembre de 2012, en Veracruz, se presentó en la legislatura de ese estado, una iniciativa de reforma para la adopción de la plataforma CompraVer, análogo a CompraNet. Asimismo, en Hidalgo, se programó para octubre de 2012 dar inicio a un esquema de fomento de contrataciones estatales con MIPYMES que incluye la adopción de *CompraNet*.
- A través del **Programa de Cadenas Productivas de NAFIN**, entre enero y septiembre, se ha otorgado liquidez (factoraje electrónico) por 56,249 millones de pesos a las empresas proveedoras, cantidad superior en 14% a la del mismo periodo de 2011.
- El aprovechamiento de las **reservas de compras contenidas en los tratados de libre comercio suscritos por México** registró al 30 de septiembre de 2012 un monto de 1,316.8 millones de dólares, 11.8% más de lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

## 2.7 SECTOR MINERO

**OBJETIVO:** INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LOS FLUJOS DE COMERCIO MUNDIAL Y EN LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

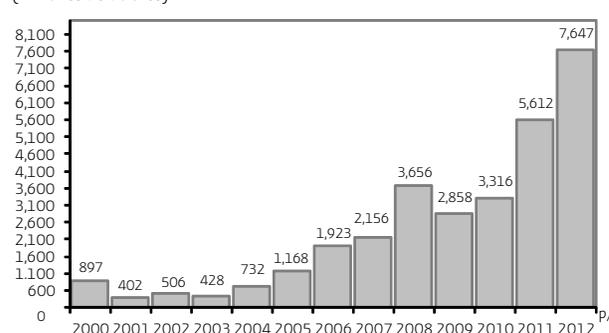
**ESTRATEGIA:** INCREMENTAR LA INVERSIÓN EN EL SECTOR MINERO

- Durante el Gobierno del Presidente de la República se dio un fuerte impulso al desarrollo del sector minero. De 2007 a septiembre de 2012, la inversión privada en la industria minerometalúrgica fue de 23,335 millones de dólares, cifra superior en 352.4% respecto a los 5,158.1 millones de dólares invertidos en el periodo 2001-2006.

- Para 2012 la meta de inversión en el sector minero fue de 7,647 millones dólares, cifra superior en 36.3% respecto a los 5,612 millones de dólares ejercidos en 2011.
- Al mes de septiembre de 2012, se invirtieron 5,737 millones de dólares, cifra superior en 36.2% respecto a la inversión destinada en el igual periodo de 2011 (4,211 millones de dólares). De la inversión total, el 91.5% fue de origen nacional con 5,249 millones de dólares, mientras que el 8.5% restante correspondió a inversión extranjera, la cual alcanzó un monto de 488 millones de dólares.

INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR MINEROMETALÚRGICO, 2000-2012

(Millones de dólares)



p/ Cifra programada.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Entre los principales proyectos mineros desarrollados durante 2012 se encuentran: 1) Las Mercedes en Sonora, de oro-plata, con inversión de 194 millones de dólares y una generación de 1,400 empleos; 2) Noche Buena, en la misma entidad, con una inversión de 63 millones de dólares para producir oro y una generación de 250 empleos; 3) Velardeña, en el estado de Durango, con una inversión de 203 millones de dólares para la producción de concentrados de oro, plata, plomo y zinc y generación de 300 empleos; 4) Del Toro, en Zacatecas, con una inversión de 124 millones de dólares, mineralización de oro y plata, y generación de 600 empleos; 5) Altiplano, en San Luis Potosí, con oro y plata, una inversión inicial de 2.5 millones de dólares y la creación de 10 empleos.

INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR MINEROMETALÚRGICO, 2007-2012

(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre		Var (%) anual	Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 <sup>e/</sup>		
Total <sup>1/</sup>	2,156	3,656	2,858	3,316	5,612	7,647	4,211	5,737	36.2	75.0
Nacional <sup>2/</sup>	1,530	2,727	2,418	2,802	5,053	6,997	3,792	5,249	38.4	75.0
- Exploración	189	175	221	413	672	757	504	568	12.7	75.0
- Nuevos proyectos <sup>3/</sup>	700	351	365	485	1,174	2,083	881	1,562	77.3	75.0
- Incremento de la Capacidad y eficiencia de operaciones	218	1,200	1,330	772	810	974	608	731	20.2	75.1
Expansión de proyectos <sup>3/</sup>	199	1,124	946	707	737	888	553	666	20.4	75.0
Capacitación y productividad <sup>3/</sup>	19	76	384	65	73	86	55	65	18.2	75.6
- Adquisición y reposición de equipo <sup>3/</sup>	337	835	350	706	1,082	1,664	812	1,248	53.7	75.0
- Medio ambiente <sup>3/</sup>	53	68	63	78	162	146	122	110	-9.8	75.3
- Seguridad <sup>3/</sup>	33	98	89	348	1,153	1,373	865	1,030	19.1	75.0
Extranjera	626	929	440	514	559	650	419	488	16.5	75.1

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

<sup>2/</sup> Se refiere a la inversión de las empresas afiliadas a la Cámara Minera de México (CAMIMEX).

<sup>3/</sup> Incluye inversión en apoyo a comunidades.

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Es importante destacar que los niveles de inversión alcanzados en la administración 2007-2012 son resultado del éxito en **las políticas de promoción de la actividad minera**, lo que permitió consolidar y fortalecer el posicionamiento del sector a nivel internacional. En el periodo enero-septiembre de 2012 se participó en importantes eventos que permitieron promover las ventajas del sector y presentar oportunidades de inversión, entre los que se encuentran:
  - En el mes de marzo de 2012 se participó en la Conferencia anual del *Prospector & Developers of Canada* (PDAC 2012) en la ciudad de Toronto. Durante el evento se llevó a cabo por segunda ocasión el Día Minero de México (*México Mining Day*), en el cual se contó con la participación de diferentes dependencias del Gobierno Federal e importantes empresas del sector minero, así como instituciones financieras ante las cuales expusieron las ventajas de invertir en México.
  - Se participó durante el mes de marzo en el *8th Annual Asian Mining Congress*, el cual se realizó en Singapur, en el que se promovieron las oportunidades de inversión en el sector minero nacional y se tuvieron entrevistas con importantes empresas mineras con sede en la región de la Cuenca del Pacífico. En el mes de abril se asistió a la feria bianual Expomin 2012 en Santiago de Chile, donde se difundieron las ventajas competitivas del sector y se realizaron reuniones de acercamiento con autoridades de otras naciones de América Latina y de empresas de la región, con el propósito de estrechar los lazos de cooperación.
  - A nivel nacional, cabe destacar la participación en el Seminario Historias de Éxito de las Empresas Mineras *Juniors* en México, en Mazatlán, Sinaloa

#### México 1<sup>er</sup> lugar en inversión en exploración en América Latina y 4<sup>o</sup> a nivel mundial.

De acuerdo al reporte de *Metals Economics Group* (MEG), publicado en marzo de 2012, y que refiere los montos invertidos el año previo, México mantuvo el primer lugar en inversión en exploración en América Latina, así como el cuarto a nivel mundial, al recibir el 6% de la inversión en exploración en el mundo (978 millones de dólares).

#### México 5<sup>o</sup> lugar mundial como mejor destino de inversión minera con menor riesgo.

Por su parte, en el reporte anual publicado en 2012 sobre inversión minera del Grupo *Behre Dolbear*, México se ubicó en 2011 en el sitio cinco, solo detrás de Australia, Canadá, Chile y Brasil. Cabe resaltar que México se ha mantenido entre los primeros cinco lugares desde 2006.

durante el mes de julio, en el que se expusieron los beneficios en materia de desarrollo local y regional estimulados por la actividad minera. También en el mes de julio de 2012 se participó en Expo *Mining Zacatecas 2012*, en la ciudad de Zacatecas; y en el mes de agosto se participó en el Tercer Congreso Tendencias de la Actividad Minera en México, en los que se presentaron las oportunidades y ventajas de la minería nacional.

- **Empleo en la industria minero-metalúrgica.** De enero al 30 de septiembre de 2012, el sector minero generó 21,863 empleos, registrando un total de 331,585 trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, 6.5% superior con respecto a los 311,328 empleos generados en 2011 y representó un cumplimiento del 101.8% respecto a la meta establecida para 2012. Cabe destacar que de diciembre de 2006 a septiembre de 2012 se crearon un total de 58,151 empleos en el sector minero

#### EMPLEO EN LA INDUSTRIA MINEROMETALÚRGICA, 2007-2012<sup>1/</sup>

(Personas)

Concepto	Datos Anuales <sup>2/</sup>						Enero-septiembre <sup>3/</sup>			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	2007	2008	2009 <sup>3/</sup>	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Var. (%) anual	
<b>Sector Minero</b>	292,993	273,034	269,501	283,800	309,722	325,727	311,328	331,585	6.5	101.8
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos	38,032	37,361	37,892	38,032	39,746	41,800	40,749	41,924	2.9	100.3
Extracción y beneficio de minerales metálicos	37,289	35,989	40,463	47,006	57,897	60,889	56,892	65,037	14.3	106.8
Explotación de sal	1,890	1,933	2,011	2,097	2,162	2,274	2,088	2,094	0.3	92.1
Fabricación de productos de minerales no metálicos	137,655	127,047	119,562	123,259	127,425	134,009	128,682	132,775	3.2	99.1
Industrias metálicas	78,127	70,704	69,573	73,406	82,492	86,755	82,917	89,755	8.2	103.5

<sup>1/</sup> Asegurados por división y grupo de actividad económica registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Excluye la rama 12 correspondiente a extracción de petróleo crudo y gas natural.

<sup>2/</sup> Cifras a diciembre de cada año.

<sup>3/</sup> A partir de mayo de 2009, el IMSS modificó su metodología para contabilizar el empleo por rama industrial, por lo que estos números son distintos y no comparables con series históricas de informes anteriores a 2008.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación de Afiliación y Vigencia, IMSS.

nacional, cifra superior en 354.2% respecto a los 12,802 empleos generados en la administración 2001-2006.

- **Concesiones mineras.** Al mes de septiembre de 2012, se otorgaron 1,426 **títulos de concesión minera** los cuales ampararon una superficie de 4.1 millones de hectáreas, cifras superiores en 33.6% y 102.3% respecto a los resultados alcanzados en el mismo periodo de 2011. Con la integración de los nuevos títulos de concesión se cuenta con un total acumulado al cierre del mismo periodo de 27,402 títulos y una superficie cubierta de 32.1 millones de hectáreas, resultados superiores en 4.4% y 15.9%, en comparación a las cifras alcanzadas en igual periodo del año anterior.

- Las concesiones mineras vigentes se concentraron por orden de importancia en las siguientes entidades: Sonora (4,783), Durango (3,651), Chihuahua (3,536), Zacatecas (2,622), Coahuila (2,075), Jalisco (1,618), Sinaloa (1,553), Michoacán (931), San Luis Potosí (737), Guerrero (721), Baja California (702), Guanajuato (625) y el resto de las entidades federativas 3,848 concesiones.

- **Sociedades inscritas en el Registro Público de Minería.** Durante la administración 2007-2012 la actividad minera registró una alta rentabilidad, que se vio reflejada en el número de sociedades inscritas en el Registro Público de la Minería. Al mes de septiembre de 2012, se contó con 2,722 sociedades, de las cuales el 58.8% corresponden a sociedades con capital netamente mexicano (1,601) y el 41.2% a sociedades con participación extranjera (1,121). Lo anterior representó 1,118 sociedades más que las registradas al cierre de 2006 (1,604 sociedades). Resalta que en la administración 2007-2012, se inscribieron 967 sociedades mineras (622 nacionales y 345 con participación extranjera) lo que representó un incremento del 99% con respecto a las 485 inscritas en el sexenio anterior.

- **Eficiencia administrativa en la expedición de concesiones.** Al mes de septiembre de 2012, el tiempo de resolución de trámites mineros fue de 16.1 días, lo que significó una disminución en el tiempo registrado de 6.9% respecto a los 17.3 días utilizados al cierre de 2011. Asimismo, del total de concesiones tituladas ingresadas al mes de septiembre de 2012, el 86.1% de las concesiones fueron expedidas a tiempo.

#### PRINCIPALES INDICADORES DE LA ADMINISTRACION DE CONCESIONES MINERAS, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012 <sup>3/</sup>	2011	2012 <sup>p/</sup>	Var (%) anual	
<b>Nuevas Concesiones</b>										
Títulos de concesión	2,423	2,152	2,327	2,007	2,022	2,000	1,067	1,426	33.6	71.3
Superficie (Miles de hectáreas)	8,377	6,147	7,411	4,011	4,429	n.a.	2,033	4,113	102.3	n.a.
<b>Concesiones acumuladas al cierre de cada año<sup>1/</sup></b>										
Títulos de concesión vigentes al cierre del año	24,398	24,713	24,753	26,007	27,022	26,000	26,257	27,402	4.4	105.4
Superficie (Miles de hectáreas)	21,248	25,167	25,386	27,100	29,953	n.a.	27,672	32,071	15.9	n.a.
<b>Sociedades inscritas en el Registro Público de Minería<sup>2/</sup></b>										
	1,755	1,910	2,035	2,171	2,462	n.a.	2,361	2,722	15.3	n.a.
Nacionales	979	1,058	1,135	1,217	1,421	n.a.	1,355	1,601	18.2	n.a.
Con participación extranjera	776	852	900	954	1,041	n.a.	1,006	1,121	11.4	n.a.
<b>Eficiencia administrativa</b>										
Días empleados en la expedición de concesiones	15.2	30.3	22.4	15.1	17.3	15.0	16.8	16.1	-4.2	107.3

<sup>1/</sup> Se refiere a datos acumulados en cada año, considerando las nuevas concesiones y la cancelación de las mismas.

<sup>2/</sup> Las cifras anuales son acumulativas.

<sup>3/</sup> No tiene metas cuantificadas en Concesiones Mineras para hectáreas y en Sociedades Inscritas en el Registro Público de Minería, debido a que se regulan con base en factores externos no controlados por la Secretaría de Economía (comúnmente ligados a las cotizaciones internacionales de los metales y sustancias concesibles y a la situación político-económica del país).

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n. a. No aplica debido a que no se tiene control sobre la superficie que va a ser solicitada para establecer una meta, ni si las sociedades inscritas serán de capital mexicano o extranjero.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- En la administración 2007-2012 el **Servicio Geológico Mexicano (SGM)**, orientó sus funciones a la creación de valor-innovación y calidad para aumentar la captación de inversión, la generación de empleos y la competitividad del sector minero nacional de manera sustentable. Lo anterior, se logró mediante la consolidación del Programa de Cartografía Geológica-Minera, Geoquímica y Geofísica y la operación eficiente del banco de datos GeolInfoMex; adicionalmente se pusieron en marcha programas fundamentados en el estricto cuidado del medio ambiente y el desarrollo sustentable, tal es el caso de los Programas de Ordenamiento Ecológico General del Territorio y algunos regionales como lo son el de Sonora y el de la Barranca del Cobre en Chihuahua, asimismo, se enfatizó el estudio y desarrollo del Programa de Asistencia en la Planeación de Uso del Suelo y Desarrollo de los Atlas de Riesgos por fenómenos geológicos.
- Entre los principales resultados alcanzados en el periodo enero-septiembre 2012, se encuentran:
  - La cobertura de **información geológico-minera y geoquímica a escala 1:50 mil** fue de 32,663 kilómetros cuadrados, con ello, el avance acumulado de enero de 2007 a septiembre de 2012 fue de 232,930 kilómetros cuadrados, lo que representó un cumplimiento del 104.7% respecto a la meta sexenal (222,431 kilómetros cuadrados).
  - En materia de **cartografía aeromagnética** se cubrieron 117,216 kilómetros lineales, con los cuales el avance acumulado de enero de 2007 a septiembre de 2012 fue de 1'026,621 kilómetros lineales; así, el avance con respecto a la meta sexenal establecida en 1,120,000 kilómetros lineales fue del 91.7%.
  - Se logró identificar 80 **localidades con potencial minero** para definir nuevos proyectos de exploración minera. Estas localidades están ubicadas principalmente en los estados de: Baja California Sur, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.
  - Para la cartografía geoquímica escala 1:50 mil, fueron colectadas 6,193 muestras de sedimento activo de arrollo, teniendo un incremento del 6.3% con respecto al mismo periodo del año anterior (5,826 muestras).
  - Se continuó integrando el **Atlas Geoquímico Nacional**, el cual brindará información para la exploración de yacimientos minerales.
  - Se avanzó en la elaboración de **los inventarios de recursos minerales municipales**, a través de los cuales se exploraron 11,080 kilómetros cuadrados, 59.5% más que en 2011, en diversos municipios ubicados en los estados de Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas.
- En apoyo a la pequeña minería, mediante **exploración geológico-minera a detalle**, se realizaron estudios evaluativos, obras mineras y barrenación a diamante en 20 proyectos distribuidos en 16 distintos distritos mineros con un monto total de 11 millones de pesos. Así también, se brindó asesoría geológica a 10 proyectos, se certificaron reservas en dos proyectos y se realizaron seis contratos de evaluación geológica.
- Respecto a la exploración de **minerales energéticos**, se identificaron cuatro localidades de carbón en el estado de Coahuila y siete localidades de uranio: tres en Chihuahua, dos en Sonora y dos en Nuevo León.
- En materia de **asistencia técnica en planeación de uso de suelo**, se concluyeron cinco proyectos: dos en Chihuahua, uno en Puebla otro en Querétaro y uno en Zacatecas.
- El acervo del **Banco Digital de Datos Geológico-Mineros** del Servicio Geológico Mexicano, incorporó 2,255 nuevos registros. Adicionalmente, toda la información geológica del SGM, GeolInfoMex incorpora de forma transparente la información de Propiedad Minera (DGM), la Información Geográfica (INEGI), los Núcleos Agrarios (RAN), las Áreas Naturales Protegidas (CONANP), el Censo de Sismos (SSN, IG-UNAM) y las Cuencas Hidrológicas (CNA). Al mes de septiembre de 2012 integra más de 4.5 millones de datos de las diferentes especialidades, dispuestas en 57 coberturas que pueden interactuar entre sí permitiendo la combinación de elementos gráficos ligados a sus atributos descriptivos. De esta manera, contribuye a la atracción de la inversión minera hacia México. Se difunde vía internet y es accesible en dispositivos móviles, permitiendo a los inversionistas y personas interesadas en las ciencias de la Tierra, contar con información confiable y oportuna para tomar decisiones con ahorro en tiempo y recursos desde cualquier lugar del mundo.

## PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN MINEROMETALÚRGICA

**Producto Interno Bruto Minero** (petrolero y no petrolero). Durante el periodo enero-septiembre de 2012 el PIB minero registró un valor de 436,779.1 millones de pesos, cifra que representó un crecimiento de 0.8% en términos reales respecto a

## PRODUCTO INTERNO BRUTO MINERO, 2007-2012

(Millones de pesos a precios de 2003)

Concepto	Datos anuales					Enero-septiembre		
	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>P/</sup>	2011 <sup>P/</sup>	2012 <sup>P/</sup>	Var. % anual real
PIB Minero <sup>1/</sup>	452,813.2	445,328.9	432,439.3	437,683.7	433,392.7	433,323.7	436,779.1	0.8
PIB de la Minería petrolera	382,224.7	370,573.8	355,742.7	354,708.2	345,736.9	348,068.1	343,355.3	-1.4
PIB de la Minería no petrolera <sup>2/</sup>	70,588.6	74,755.1	76,696.6	82,975.6	87,655.9	85,255.6	93,423.8	9.6

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Para 2010 y 2011, las cifras fueron revisadas al incorporarse la última información estadística básica disponible y realizarse la conciliación de los cálculos trimestrales con los anuales del Sistema de Cuentas Nacionales de México, con base en las Cuentas de Bienes y Servicios 2007-2011 (primera versión) recientemente publicadas.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

igual lapso del año anterior (433,323.7 millones de pesos), comportamiento motivado por el incremento registrado en el PIB de la minería no petrolera, combinado con la caída en el valor del PIB de la minería petrolera.

- El **producto interno bruto de la minería petrolera** registró un valor de 343,355.3 millones de pesos, 1.4% menor en términos reales con relación al mismo periodo del año anterior (348,068.1 millones de pesos), como resultado de la menor extracción de petróleo crudo pesado y súper ligero y de gas natural, y a la caída en la demanda de este energético.

- Por su parte, el **producto interno bruto de la minería no petrolera** alcanzó un valor de 93,423.8 millones de pesos, 9.6% superior en términos reales al valor registrado en igual periodo de 2011 (85,255.6 millones de pesos). Dicho resultado se debió al comportamiento positivo que registró la minería de oro, plata, cobre, níquel, plomo, zinc, manganeso, arena y grava, tezontle y tepetate, sílice, caolín, sal, piedra de yeso, grafito, y los servicios relacionados a la perforación de pozos petroleros y de gas.

- El **Índice de volumen físico de la producción minerometalúrgica** en el periodo enero-agosto de 2012 presentó un comportamiento positivo al registrar un incremento de 3.7% respecto al mismo lapso de 2011, derivado de los crecimientos en los niveles de producción de wollastonita (18.1%), yeso (13.8%), plata (11.5%) y cobre (11.3%), entre otros.

- El comportamiento de los **precios internacionales de los principales metales** durante el lapso enero-agosto de 2012 fue al alza, motivados por el incremento en los precios del oro (9.4%) y el fierro (7.8%), principalmente. De esta manera, el desempeño del mercado internacional de los metales se vio favorecido fundamentalmente por el aumento en su demanda.

- Al periodo enero-agosto de 2012, el **valor de la producción minerometalúrgica** fue de 9,796.8 millones de pesos a precios de 1993, 3.7% superior respecto al valor registrado en igual periodo del año anterior (9,449.6 millones de pesos), derivado de los incrementos en el valor de los metales preciosos y en el de los metales industriales no ferrosos. El comportamiento por grupo de metales y minerales fue el siguiente.

## VALOR DE LA PRODUCCIÓN MINEROMETALÚRGICA, 2007-2012

(Millones de pesos a precios de 1993)

Concepto	Datos anuales					Enero-agosto		
	2007	2008	2009	2010 <sup>1/</sup>	2011	2011	2012 <sup>P/</sup>	Var. % anual real
Total <sup>1/</sup>	10,454.0	10,615.3	10,032.9	12,334.4	14,407.2	9,449.6	9,796.8	3.7
I.- Metales preciosos	2,441.0	2,976.1	3,024.2	4,139.9	4,838.2	3,121.5	3,387.8	8.5
II.- Metales industriales no ferrosos	3,688.2	3,210.6	2,945.4	3,518.0	4,354.8	2,789.4	3,019.4	8.2
III.- Metales y minerales siderúrgicos	2,358.5	2,281.6	2,027.1	2,555.3	2,761.6	1,896.3	1,814.5	-4.3
IV.- Minerales no metálicos	1,966.4	2,147.0	2,036.1	2,121.3	2,452.6	1,642.4	1,575.2	-4.1

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> Cifras revisadas y actualizadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**BALANZA COMERCIAL MINEROMETALÚRGICA, 2007-2012<sup>1/</sup>**  
(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales					Enero-septiembre		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 <sup>p/</sup>	Var. % anual
<b>SALDO<sup>2/</sup></b>	-737.3	223.5	3,661.0	5,355.2	9,630.9	7,059.7	8,164.5	15.6
<b>EXPORTACIONES</b>	9,403.4	10,617.8	10,009.0	14,757.8	21,461.3	16,108.2	16,539.6	2.7
<b>Industria extractiva</b>	1,737.1	1,931.0	1,447.9	2,424.0	4,063.5	2,998.3	3,696.4	23.3
Minerales metálicos	1,353.5	1,382.1	1,066.6	1,935.5	3,468.3	2,563.2	3,169.2	23.6
Otros minerales	383.6	548.9	381.3	488.5	595.2	435.1	527.2	21.2
<b>Industria manufacturera<sup>3/</sup></b>	7,666.3	8,686.8	8,561.1	12,333.8	17,397.8	7.3%), b	12,843.2	-2.0
<b>IMPORTACIONES</b>	10,140.7	10,394.3	6,348.0	9,402.6	11,830.4	9,048.5	8,375.1	-7.4
<b>Industria extractiva</b>	1,582.0	1,874.2	797.1	1,204.2	1,639.3	1,308.2	1,174.4	-10.2
Minerales metálicos	1,205.0	1,330.1	517.3	728.9	1,017.3	850.1	691.5	-18.7
Otros minerales	377.0	544.0	279.7	475.4	622.0	458.1	482.9	5.4
<b>Industria manufacturera<sup>3/</sup></b>	8,558.6	8,520.1	5,550.9	8,198.3	10,191.0	7,740.3	7,200.7	-7.0

<sup>1/</sup> Las cifras de este cuadro difieren de las que reporta el INEGI, debido a que en los registros del Instituto se excluye la actividad extractiva.

<sup>2/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el saldo, debido al redondeo de las cifras.

<sup>3/</sup> Se refiere a minerometalúrgica. Desde 1991, las cifras incluyen operaciones de la industria maquiladora.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México.

- El valor de los **metales preciosos** ascendió a 3,387.8 millones de pesos constantes, monto mayor en 8.5% con relación al registrado en el lapso enero-agosto de 2011, como resultado de los incrementos en el valor de la plata de 11.5% y en el del oro de 6.8%.
- El valor de los **metales industriales no ferrosos** creció 8.2%, al reportar un monto de 3,019.4 millones de pesos constantes, motivado principalmente por el ascenso en el cobre (11.3%), el plomo (6.7%), el molibdeno (4.9%) y el zinc (3.7%).
- El valor de los **metales y minerales siderúrgicos** fue de 1,814.5 millones de pesos constantes, 4.3% inferior con relación a lo registrado en el periodo enero-agosto de 2011, debido a los decrementos en la producción de carbón no coquizable (5.5%), hierro (4.2%) y de coque (3.5%).
- El valor de los **minerales no metálicos** disminuyó 4.1% al registrar un valor de 1,575.2 millones de pesos constantes, comportamiento originado por los descensos de la dolomita (33.4%), feldespato (7.3%), barita (1.5%) y la diatomita (1.2%).
- A lo largo de la administración 2007-2012, la **balanza comercial minerometalúrgica** mejoró de manera continua, alcanzando en 2011 un superávit históricamente elevado de 9,630.9 millones de dólares. Cabe señalar que en prácticamente toda la administración anterior (2001-2006) esta balanza registró déficit.
- Durante el periodo enero-septiembre de 2012, la balanza comercial minerometalúrgica registró un

superávit de 8,164.5 millones de dólares, monto superior en 15.6% respecto al saldo registrado en igual periodo de 2011 (7,059.7 millones de dólares). Esto fue resultado del incremento de 2.7% en el nivel de las exportaciones (crecimiento anual de 23.3% en las de la industria extractiva y disminución de 2.0% en las de la industria manufacturera), así como la reducción de 7.4% en el nivel de las importaciones (disminuciones en las industrias extractiva y manufacturera por 10.2% y 7.0%, respectivamente).

**OBJETIVO: PROMOVER LA CREACIÓN, DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MINERAS.**

**ESTRATEGIA: INCREMENTO DEL FINANCIAMIENTO A LAS MIPYMES CON ACTIVIDAD MINERA**

- Durante el periodo 2007-2012, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía y el **Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)**, continuó fomentando el desarrollo de la minería nacional, mediante la generación de empleos y la inversión en el sector, a través del otorgamiento de capacitación, asistencia técnica y financiamiento a las empresas que participan en la cadena productiva de la minería (exploración, explotación, industrialización, comercialización, uso de minerales y sus derivados, así como servicios relacionados con el sector). De enero de 2007 a septiembre de 2012, el FIFOMI otorgó **créditos** por 39,520 millones de pesos, monto superior en 141% con relación a los 16,400 millones de pesos otorgados en toda la

administración anterior (2001-2006). En el mismo periodo, el FIFOMI brindó **asistencia técnica** a 11,039 empresas y **capacitación** a 35,220 empresas, lo cual representa incrementos del 99% y 133% respecto al mismo periodo de la administración anterior.

- Al mes de septiembre de 2012, el FIFOMI colocó recursos financieros por un monto de 7,340 millones de pesos, 14.1% superior en términos reales comparación a los créditos otorgados en el mismo periodo de 2011 (6,179.8 millones de pesos). Entre los principales estados donde se colocaron dichos recursos están: Nuevo León con

el 33%, Coahuila con el 12%, Sonora con el 8%, Jalisco con el 6% y Distrito Federal con el 5 %. En el mismo periodo se proporcionó asistencia técnica a 1,380 empresas, 19.6% mayor al registrado en igual periodo de 2011. Asimismo, fueron capacitadas 4,807 empresas.

- Adicionalmente, de 2007 a septiembre de 2012 se reactivaron 20 distritos mineros, 11 distritos más que los reactivados en el sexenio 2001-2006, lo que permitió generar 342 empleos directos y una derrama económica de 159.4 millones de pesos.

#### APOYO TÉCNICO Y FINANCIAMIENTO DEL FIFOMI, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 <sup>P/</sup>	Var. % anual	
Colocación de créditos (Millones de pesos) <sup>1/</sup>	5,000	5,500	6,618	7,062.5	8,000.0	10,000.0	6,179.8	7,340	14.1	73.4
Intermediarios Financieros a través de los que se efectuó la colocación (Número)	43	43	41	40	50	51	45	45	0	88.2
Recuperación de la cartera (Millones de pesos)	4,948	5,350	6,801	7,236	7,921.7	9,535.4	6,409.8	6,774.4	5.7	71
Cartera Vencida (%) <sup>2/</sup>	1.7	1.5	8.1	5.2	5.1	5.0	6.3	5.9	-0.4	118
Empresas apoyadas con asistencia técnica	1,528	2,361	1,887	1,911	1,972	2,012	1,154	1,380	19.6	68.6
Empresas apoyadas con capacitación	5,030	6,894	5,739	6,399	6,351	6,038	5,064	4,807	-5.1	79.6

<sup>1/</sup> Para las variaciones monetarias se utilizó el deflactor del INPC al mes de septiembre de 2012 (1.0411)

<sup>2/</sup> La variación porcentual anual se refiere a puntos porcentuales.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Economía. Fideicomiso de Fomento Minero.

## 2.8 SECTOR RURAL

**OBJETIVO:** ELEVAR EL NIVEL DE DESARROLLO HUMANO Y PATRIMONIAL DE LOS MEXICANOS QUE VIVEN EN LAS ZONAS RURALES Y COSTERAS<sup>1/</sup>

**ESTRATEGIA:** CONVERGER Y OPTIMIZAR LOS PROGRAMAS Y RECURSOS QUE INCREMENTEN LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A SERVICIOS EN EL MEDIO RURAL Y REDUZCAN LA POBREZA

• El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC)

- Durante los seis años de esta administración (2007-2012) se autorizaron 1'632,186 millones de pesos para ser operados en todos los programas y componentes que comprende el PEC. Este monto es superior en 60% en términos reales comparado con el monto aprobado durante el sexenio 2001-2006 de 1'022,128 millones de pesos. El incremento promedio anual durante el periodo 2007-2012 fue de 6.9% en términos reales.
- Para 2012 al PEC se le autorizaron 305,976 millones de pesos mediante la operación de 33 programas con 112 componentes de apoyo, agrupados en nueve vertientes: Financiera, Competitividad, Social, Educación, Salud, Medio Ambiente, Infraestructura, Laboral y Agraria, y participan 18 ramos administrativos<sup>2/</sup>. Dicho monto fue superior en 0.4% en términos reales a los (294,526 millones de pesos) autorizados en 2011. De enero a septiembre de 2012 se ejercieron 232,980.7 millones de pesos que representan el 76.1% del presupuesto aprobado, y 13.1% más en términos reales con relación a lo erogado en igual lapso del año pasado.

<sup>1/</sup> Se eliminó la estrategia Promover la Diversificación de las Actividades Económicas en el Medio Rural, debido a que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 no asignó recursos al componente Desarrollo Rural del Programa de Apoyo a la inversión en Equipamiento e Infraestructura con el cual se integraba la información para esta estrategia.

<sup>2/</sup> Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Economía; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Hacienda y Crédito Público; Comunicaciones y Transportes; Salud; Desarrollo Social; Reforma Agraria; Educación Pública; Gobernación; Relaciones Exteriores; Trabajo y Previsión Social; Turismo; Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas; Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; Tribunales Agrarios; Instituto Nacional del Seguro Social; e Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- Al mes de septiembre de 2012 la SAGARPA ha ejercido 59,504.7 millones de pesos con un avance de 84.7% del presupuesto modificado anual de 70,242.1 millones de pesos.

• Acciones realizadas para disminuir los niveles de pobreza en el medio rural

- Los resultados que publicó en 2011 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para la medición de pobreza correspondiente al año 2010<sup>3/</sup> mostraron las estimaciones de pobreza a nivel nacional, entidad federativa y a nivel municipal, los resultados fueron los siguientes:

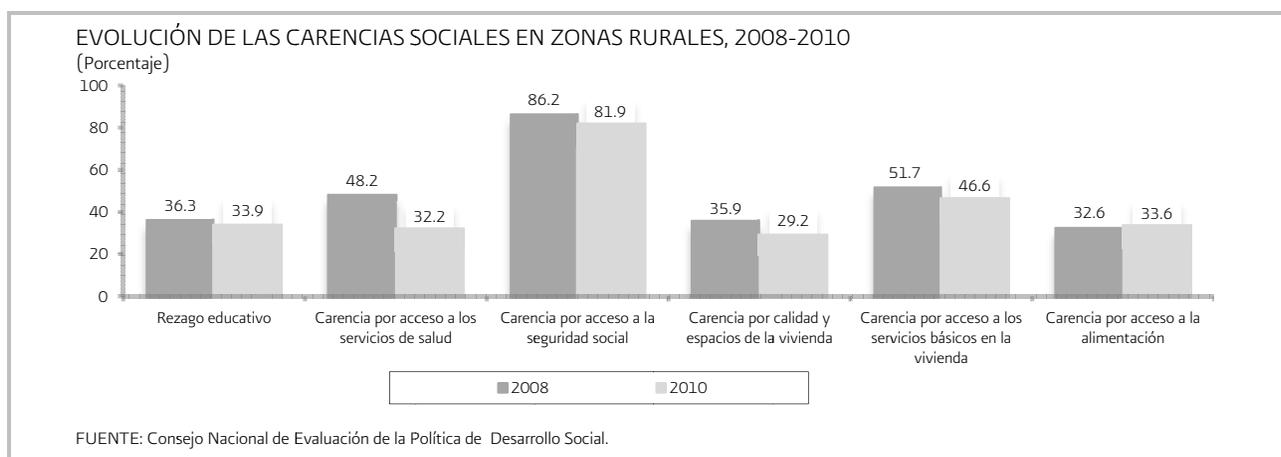
• El total de población en **situación de pobreza a nivel nacional**<sup>4/</sup>, aumentó de 48.8 millones de personas en 2008 a 52 millones de personas en 2010, con un cambio de 44.5% a 46.2% de la población, en cuanto a la población en pobreza extrema se mantuvo en 11.7 millones de personas.

• Por **entidad federativa** las que tuvieron el **mayor porcentaje de población en pobreza** fueron Chiapas (78.4%), Guerrero (67.4%), Oaxaca (67.2%); Puebla (61%) y Tlaxcala (60.4%). Sin embargo, las que registraron un menor porcentaje de población en pobreza fueron Nuevo León (21.1%), Coahuila (27.9%), Distrito Federal (28.7%); Baja California Sur (30.9%) y Baja California (32.1%).

• A nivel **municipal**, los que presentaron el **mayor porcentaje de población en pobreza** fueron: San Juan Tepeuxila, Oaxaca (97.4%); Aldama, Chiapas (97.3%); San Juan Cancuc, Chiapas (97.3%); Mixtla de Altamirano, Veracruz (97%); Chalchihuitán, Chiapas (96.8%); Santiago Textitlán, Oaxaca (96.6%); San Andrés Duraznal, Chiapas (96.5%); Santiago el Pinar, Chiapas (96.5%); Sitalá, Chiapas (96.5%); y San Simón Zahuatlán, Oaxaca (96.4%). Por el contrario, los que presentaron el **menor porcentaje de población en pobreza** destacan: Benito Juárez, Distrito Federal (8.7%); San Nicolás de los Garza, Nuevo León (12.8%);

<sup>3/</sup> De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social realizará las estimaciones de pobreza con una periodicidad mínima de cada dos años para cada entidad federativa y con información desagregada a nivel municipal cada cinco años.

<sup>4/</sup> Se refiere a las personas que presentaron al menos una carencia social y que no contaron con el ingreso suficiente para adquirir una canasta básica.



Guadalupe, Nuevo León (13.2%); Miguel Hidalgo, Distrito Federal (14.3%); San Pedro Garza García, Nuevo León (15.2%); San Sebastián Tutla, Oaxaca (16.7%); San Pablo Etla, Oaxaca (17.3%); Apodaca, Nuevo León (18%); Corregidora, Querétaro (18.7%), y San Juan de Sabinas, Coahuila (19%).

- El porcentaje de población rural que se encuentra con rezago educativo se redujo de 36.3% a 33.9%, es decir, pasó de 9.2 a 8.9 millones de personas; las personas en el sector rural que presentan la carencia de acceso a los servicios de salud mostraron una disminución al pasar de 48.2% a 32.2%, es decir, de 12.3 a 8.4 millones de personas; con relación al acceso a la seguridad social, el porcentaje de población rural sin acceso a ella pasó de 86.2% a 81.9%, al pasar de 21.9 a 21.4 millones de personas.
- La carencia por calidad y espacios de la vivienda en el medio rural disminuyó de 35.9% a 29.2%, al pasar de 9.1 a 7.6 millones de personas; el porcentaje de población rural que no cuenta con servicios básicos en la vivienda pasó de 51.7% a 46.6%, esto es de 13.2 a 12.2 millones de personas; y el porcentaje de población rural con carencia por acceso a la alimentación pasó de 32.6% a 33.6%, es decir, de 8.3 a 8.8 millones de personas.
- El Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) es un indicador que publica el CONEVAL que permite conocer trimestralmente la tendencia del poder adquisitivo del ingreso laboral a nivel nacional y para cada una de las 32 entidades federativas. Si el índice sube, significa que aumenta el porcentaje de personas que no pueden comprar una canasta

alimentaria con el ingreso de su trabajo<sup>1/</sup>. El ITLP no constituye una medición de pobreza puesto que no comprende todas las fuentes de ingreso ni todos los indicadores de carencia social establecidos en la Ley General de Desarrollo Social ni en la metodología oficial para la medición de la pobreza, publicada por el CONEVAL en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 16 de junio de 2010.

- La tendencia del ITLP de 2005 al segundo trimestre de 2008 mostró un comportamiento estable a nivel nacional y rural. Posteriormente, reveló una tendencia al alza, llegando a su nivel máximo en el tercer trimestre de 2011. Al segundo trimestre de 2012, a nivel nacional se ha mantenido estable, en tanto que a nivel rural se observa una tendencia a la alza a partir del segundo trimestre de 2012.
- A partir de 2010, la medición de la pobreza por ingresos, en el sector rural, reveló que el 29.3% de la población se encontraba en situación de pobreza alimentaria<sup>2/</sup>, cifra inferior en dos puntos porcentuales con respecto a 2008; la población rural que se encontró en situación de pobreza de capacidades<sup>3/</sup> tuvo una reducción de 0.7 puntos porcentuales al pasar de 38.5% a 37.8%; finalmente, la población en pobreza de patrimonio<sup>4/</sup> pasó de 60.3% en 2008 a 60.8% en 2010.

<sup>1/</sup> El índice se construye a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) generada por el INEGI. El punto de partida de esta serie es el primer trimestre de 2005 pues a partir de dicho periodo se inició el levantamiento de la encuesta por parte de INEGI. El ITLP se empezó a publicar en la página del CONEVAL en marzo de 2010 y se actualiza cada trimestre.

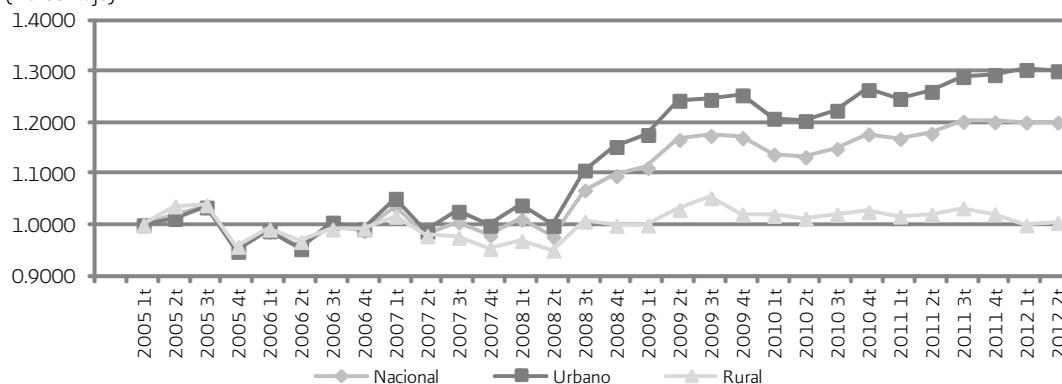
<sup>2/</sup> Se refiere a la insuficiencia del ingreso para obtener una canasta básica alimentaria.

<sup>3/</sup> Se refiere a la insuficiencia del ingreso para adquirir la canasta básica alimentaria y realizar gastos necesarios en salud y educación.

<sup>4/</sup> Se refiere a la insuficiencia del ingreso para adquirir la canasta básica alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, educación, vestido, vivienda y transporte.

### ÍNDICE DE LA TENDENCIA LABORAL DE LA POBREZA, 2005-2012

(Porcentaje)



FUENTE: Estimaciones de CONEVAL en base a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENEO), 2005-2012

- En los primeros nueve meses de 2012 el **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades** apoyó a 3,555.9 miles de familias, 2.38% menos a las 3,642.9 atendidas en igual periodo de 2011<sup>1/</sup>.
  - Se otorgaron 3.7 millones de becas, de las cuales 2.2 millones fueron para niños en primaria, un millón para jóvenes en secundaria y 0.5 millones a jóvenes de nivel medio superior, y registró un aumento de 15.6% respecto a los 3.2 millones de becarios en 2011. Cabe destacar que el 65.7% de los becarios residen en localidades de hasta 2,500 habitantes.
  - El **Paquete Básico Garantizado de Salud (PBGs)** ha otorgado atención a cada miembro de las familias beneficiarias de acuerdo a su edad, sexo y evento de vida con acciones de planificación familiar; atención prenatal, del parto y puerperio y del recién nacido; vigilancia en la nutrición y crecimiento infantil; inmunizaciones; manejo de casos de diarrea; tratamiento antiparasitario; manejo de infecciones respiratorias agudas; prevención y control de la tuberculosis pulmonar; prevención y control de la hipertensión arterial y la diabetes mellitus; prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones; capacitación comunitaria para el autocuidado de la salud; y prevención y detección del cáncer cérvico uterino.
  - Con el programa **Apoyo Alimentario**, se entregaron 300 pesos mensuales a 329 mil familias, 17.5% más a las 281 mil familias beneficiadas en igual periodo de 2011. De manera adicional, a través del componente **apoyo alimentario Vivir Mejor** se dieron 130

pesos mensuales a cada familia beneficiaria, para afrontar el aumento en los precios de los alimentos, 8.3% mayor en términos reales a los 120 pesos entregados en 2011.

- El **Programa de Abasto Social de Leche (PASL)**, suministra leche fortificada con vitaminas y minerales a un precio de 4.5 pesos por litro a la población perteneciente a hogares con ingresos por debajo de la línea de bienestar. De enero a septiembre de 2012 se distribuyeron 186.5 millones de litros de leche a 1.5 millones de beneficiarios de 778 mil hogares; y la distribución se brindó en 5,607 miles de puntos de atención en 4,938 localidades menores a 15 mil habitantes (ámbito semiurbano-rural).
- El **Programa de Abasto Rural** opera con una estrategia de abasto de productos de calidad y alto valor nutritivo, basada en las demandas de los habitantes de las localidades que atiende, incorporando productos del sector social cuando éstos son una alternativa competitiva en precio y calidad.
  - En las tiendas se ofrecen servicios de alto impacto para la comunidad complementarios al abasto, se promueve la participación social y la equidad de género, garantizando un trato equitativo, digno y justo sin condicionar la compra de otros productos o servicios.
  - Entre enero y septiembre de 2012, el Programa de Abasto Rural amplió su cobertura atendiendo a 23,181 localidades donde habitan 45.3 millones de personas, equivalente a 11.3 millones de familias y representan incrementos de 7.3% en el número de localidades atendidas y de 6.6% en la población atendida y hogares beneficiados con respecto al mismo lapso de 2011. Asimismo, se cuenta con 25,244 tiendas superando en 1,534 tiendas la cifra registrada en el mismo periodo de 2011.

<sup>1/</sup> La transición de familias del Programa de Apoyo Alimentario a Oportunidades, así como la incorporación de familias para sustituir a aquellas que causaron baja, incrementaron la atención de familias en localidades rurales.

**ESTRATEGIA:** INTEGRAR A LAS ZONAS RURALES DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN A LA DINÁMICA DEL DESARROLLO NACIONAL

• **Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (PESA)**

- Para 2012 se autorizaron al PESA 2,628.4 millones de pesos, 78.4 millones de pesos más que los 2,550 millones de pesos programados en 2011, para realizar acciones en 16 estados de la República<sup>1/</sup>, 1,393 millones de pesos se destinaron a la adquisición de activos productivos, 552 millones de pesos a obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua y 683 millones de pesos a servicios de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología.
- El PESA promueve acciones en 180 mil familias de 8,300 localidades a través de 280 Agencias de Desarrollo Rural (ADR's), inversión y equipamiento de 260 mil proyectos familiares de hogar saludable, producción de alimentos y generación de ingresos que incluyen producción en traspatio de huevo y carne de aves, hortalizas, frutales y milpa para autoconsumo, entre otros; y la realización de 240 obras de captación y almacenamiento de agua.
- Al mes de septiembre de 2012 registró un avance en la formalización de 16 Acuerdos Específicos con los estados y el depósito por parte de la Federación del 100% del recurso total del año, es decir 2,491.5 millones de pesos<sup>2/</sup>, 51.5% real más respecto a los 1,580 millones de pesos erogados en igual lapso de 2011.
  - Cabe destacar que de 2007 a septiembre de 2012, el PESA ha realizado 400,561 acciones, entre las que destacan: hogar saludable, producción de alimentos y generación de ingresos, a través de la gestión de 280 ADR's y del asesoramiento directo de más de 2,044 facilitadores.
    - Se dio prioridad en atender a jóvenes, personas de la tercera edad, indígenas y mujeres, quienes representaron el 51% de las personas beneficiadas.
    - Se ahorraron 203,025 metros cúbicos de madera al instalar estufas ahorradoras de leña en hogares rurales beneficiados.

- Aumentó la capacidad de almacenamiento de agua en los hogares en 463,632 metros cúbicos para uso doméstico y producción de alimentos en traspatio, con la instalación de sistemas de captación.
- Con los módulos de producción en traspatio, se produjeron 14,019 toneladas de hortalizas, 7,511 toneladas de huevo y 6,828 toneladas de carne en lugares donde antes no se realizaba.

• **Atención a los 125 municipios de menor índice de desarrollo humano**

- Durante los seis años de la presente administración se canalizaron 3,625 millones de pesos a través de la estrategia 100X100 que busca transformar, de manera integral, las condiciones de rezago de los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país.
- Al mes de septiembre de 2012 se han ejercido 236 millones de pesos, con un avance de 30.7% respecto a los 769 millones de pesos programados, asegurando con ello, el acceso a la alimentación de las familias e impulsando, actividades de generación de empleo e ingreso en producción primaria y agregación de valor.

• **Proyecto Transversal para el Desarrollo de las Zonas Áridas**

- Para 2012 se asignaron 900 millones de pesos, 2.3% de incremento real respecto a los (850 millones de pesos) de 2011, 300 millones de pesos van al desarrollo de capacidades y extensionismo rural; 200 millones de pesos a equipamiento e infraestructura para la producción agropecuaria y 400 millones pesos para obras de conservación de suelo y para captación y uso sustentable del agua.
- Al mes de septiembre de 2012 se han transferido 881 millones de pesos, y se han autorizado 199 proyectos, en apoyo de 139 municipios de regiones áridas y semiáridas de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Zacatecas y la Región Mixteca de Guerrero, Oaxaca y Puebla con problemas de desertificación.
- Los proyectos autorizados benefician a 19 mil productores, incorporando al aprovechamiento sustentable una superficie de 76 mil hectáreas, la creación de una capacidad adicional de almacenamiento de agua de 1.1 millones de metros cúbicos y la generación de 311 mil jornales; y se estima que al cierre de la operación de este proyecto se ejercerá el 100% de los recursos autorizados, en apoyo de 250 proyectos.

<sup>1/</sup> Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Incluye únicamente el recurso que se radica al FOFAE de cada estado, el monto restante (136.9 millones de pesos) son destinados a Gastos de Operación del Proyecto.

- Se estima que entre 2011 y 2012 este proyecto, ejercerá 1,415 millones de pesos, y apoyará a 460 proyectos en beneficio de 44 mil productores de 18 entidades federativas.
- **Apoyo al desarrollo de capacidades para la participación social en las actividades económicas**
  - El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA Rural), a través del Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI), realizó entre enero y septiembre de 2012, nueve acciones de capacitación presencial, en beneficio de 445 personas, en respuesta a la solicitud planteada por la Coordinadora Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con el objetivo de establecer las acciones y mecanismos necesarios para la instrumentación de la Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio con Identidad. Dichos avances, aunados a los resultados obtenidos en el periodo 2007-2011, totalizan 27,664 acciones y 382,742 beneficiarios. cifras que resultan muy superiores a las de 2001-2005, periodo en el que se realizaron 7,571 acciones en beneficio de 204,515 personas.

**ESTRATEGIA:** FAVORECER EL RELEVO GENERACIONAL EN LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LA PROPIEDAD SOCIAL

- **PROGRAMA DE LA MUJER EN EL SECTOR AGRARIO (PROMUSAG)**
  - En 2012, la demanda total de solicitudes de proyectos registrados en el PROMUSAG fue de 23,521, 22.1% más que las 19,256 registradas en 2011. Del total de solicitudes registradas, 19,887 fueron aceptadas en las Delegaciones Estatales de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), lo que representa el 84.5% del total ingresado, y 27.1% más respecto a las 15,644 solicitudes aceptadas el año anterior. Al mes de septiembre el programa destinó 958.3 millones de pesos para que 29,270 mujeres implementaran 5,235 proyectos productivos en Núcleos Agrarios.
  - Los resultados de la "Evaluación Externa Complementaria 2010" realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), indicaron que **el ingreso promedio de las mujeres** después de un año de haber recibido el apoyo registró un incremento real de 16.4%. Este comportamiento contribuye a mejorar la calidad de vida de las beneficiarias y sus familias; así como a disminuir la brecha entre mujeres y hombres, en relación a su condición de igualdad de trato, y participar con mayor frecuencia en la toma de decisiones tanto familiares como de su propia comunidad.

- **Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras (JERFT)**

- El JERFT, ejerció de enero a septiembre de 2012, 47.3 millones de pesos para implementar 79 proyectos escuela en 15 estados del país, 76 más respecto a los tres proyectos apoyados en igual periodo de 2011, beneficiando a 2,225 jóvenes para desarrollar nuevas capacidades y habilidades técnicas y empresariales al recibir una capacitación sobre la operación de proyectos pecuarios, agricultura protegida, agroindustriales, ecoturismo. Entre los resultados destacan:
  - Se invirtieron 17.7 millones de pesos para crear seis agroempresas que benefician a 88 jóvenes emprendedores en los estados de San Luis Potosí, Sinaloa y Michoacán. Cabe destacar que el 100% de los jóvenes beneficiados optó por rentar derechos parcelarios para un total de 81.69 hectáreas.
- En el periodo de 2007 a agosto de 2012 el **porcentaje del saldo vencido de los créditos otorgados por Financiera Rural** a proyectos agroempresariales financiados por el programa JERFT, fue de 9.37%. Por su parte, el **porcentaje de sobrevivencia de agroempresas** después de dos años de operación es de 71.8%.
- Derivado de una evaluación externa realizada en 2011 por la FAO, se concluyó que el **porcentaje de incremento en el ingreso de los jóvenes** rurales se ubicó en 46.9%. En la estimación del ingreso se consideraron las ventas y los costos de producción de las empresas que lograron completar más de un ciclo productivo.

**ESTRATEGIA:** GARANTIZAR CERTEZA JURÍDICA

- **Procuración de Justicia Agraria**

- En el periodo enero-septiembre de 2012 la Procuraduría Agraria (PA), otorgó 259,297 **asesorías y representaciones legales** a sujetos agrarios, 216,849 corresponden a asesorías y 42,448 a representaciones legales.
- En cuanto a **Conciliación Agraria** en los primeros nueve meses de 2012, la PA concluyó 18,776 conciliaciones, otorgó siete arbitrajes agrarios y 104 servicios periciales; con ello, se benefició a 60,089 hombres y 16,798 mujeres del campo.
- En septiembre de 2012 se realizó la Quinta Capacitación Jurídica Nacional, beneficiando a 238 abogados agrarios, 30% más que los beneficiados en 2011.

- **Índice de Solución de Conflictos Agrarios (ISCAPA).** Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2012 se suscribieron 15,828 convenios conciliatorios de las 18,776 conciliaciones concluidas, lo que significa 84.3% de eficiencia conciliatoria.
  - De enero a septiembre de 2012, se efectuaron 97,555 **asesorías de organización agraria básica**, que consisten en:
    - 74,428 asesorías a sujetos agrarios para elaborar y depositar ante el Registro Agrario Nacional (RAN), su Lista de Sucesión; 1,436 asesorías para la elaboración o actualización de Reglamentos Internos o Estatutos Comunales; y revisión del Libro de Contabilidad en 1,630 núcleos agrarios.
    - 7,450 asesorías para actualizar los Órganos de Representación y Vigilancia de ejidos y comunidades; 1,835 asesorías de organización agraria básica para la adopción y aplicación del Libro de Registro; y 10,776 asesorías jurídicas para el desarrollo de asambleas previstas en las fracciones II, IV, V, VI y XV del artículo 23, y numeral 24 de la Ley Agraria.
  - A través del Programa de Capacitación a Sujetos Agrarios se atendió a 178,085 sujetos agrarios, llegando a un total de 1'888,119 sujetos agrarios capacitados en este sexenio.
  - De enero a septiembre de 2012, se concretaron 33 acciones de constitución y funcionamiento de **figuras asociativas**, destacándose las modalidades de sociedades cooperativas, de producción rural y las sociedades de solidaridad social. Asimismo se han concretado 18,450 acciones para la celebración de convenios y contratos mediante prácticas de asociación y contractuales.
  - Al mes de septiembre de 2012, el **Índice de Atención a Sujetos Agrarios (IASA)**<sup>1/</sup>, se ha cumplido al 100% conforme a la meta establecida para 2012 que fue de 0.75, e igual a la contenida en el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario 2007-2012.
- **Porcentaje de sujetos agrarios atendidos en actos jurídicos registrales.** De enero-septiembre de 2012, se otorgó seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, a 1'728,024 **sujetos agrarios atendidos**, derivado de lo anterior se dio atención social a 1'714,370 personas físicas y 13,654 personas morales, quienes contarán con la seguridad jurídica y documental de los actos que resultaron inscritos con ello, se apoyan los procesos económicos y organizativos en el ámbito rural que resultan en beneficios corporativos de ingreso y bienestar social en general.
  - **Impartición de Justicia Agraria**
    - Durante el periodo enero-septiembre de 2012 el Tribunal Superior Agrario (TSA), ejecutó cuatro **sentencias dotatorias de tierra**, con la entrega de 3,840 hectáreas, correspondiendo a Chiapas (536 hectáreas), Chihuahua (197 hectáreas), Jalisco (245 hectáreas) y Sonora (2,862 hectáreas), en beneficio de 389 campesinos y sus familias; esta superficie significó 252 hectáreas más respecto a las entregadas en el mismo periodo de 2011.
    - Al mes de septiembre de 2012 el **Programa de Justicia Itinerante** a través de los Tribunales Unitarios Agrarios (TUAS), realizaron 95 jornadas en 1,083 poblados de 395 municipios del país, para realizar 6,439 audiencias y resolver 165 asuntos de jurisdicción voluntaria, con un aumento de 2,993 audiencias y un asunto de jurisdicción voluntaria, respecto a las realizadas en el mismo periodo de 2011.
    - Durante el periodo de enero a septiembre de 2012 el indicador **índice de calidad de las resoluciones emitidas** se ubicó en 96%, como resultado de las 39,309 resoluciones emitidas. Se promovieron 5,742 juicios de amparo, concediéndose 1,553, que comparado con igual periodo de 2011, significó un incremento de 0.3%.
    - De enero a septiembre de 2012 los TUAS recibieron 37,615 demandas, dictando 38,755 resoluciones, que incluyen asuntos de años anteriores, 9,110 corresponden a jurisdicción voluntaria, 12,842 a convenios y otras determinaciones y 16,803 a sentencias pronunciadas. Con base a la meta programada de 52,316 resoluciones, se tiene un cumplimiento de 74.1%.
    - Durante el mismo periodo el TSA recibió 635 asuntos de competencia ordinaria y dos de competencia transitoria; resolviendo 554 que incluyen asuntos de ejercicios anteriores, con un cumplimiento de 77.5% con respecto a la meta de 715 asuntos programados.

<sup>1/</sup> Índice de Atención a Sujetos Agrarios en Procedimientos Administrativos y Jurisdiccionales que define la Ley Agraria y Normatividad del Sector Agrario, atiende a los sujetos agrarios en distintos procedimientos con el objetivo de garantizar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal. El avance sectorial es el resultado del promedio del avance porcentual de cada una de las dependencias involucradas (Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, y la Secretaría de la Reforma Agraria).

- Para 2012, el indicador estratégico “**Porcentaje de resoluciones emitidas**”, que mide la eficacia en el ejercicio al dictar resoluciones en asuntos ingresados, referentes a conflictos por la posesión y usufructo de la tierra. Para este indicador se tiene un cumplimiento al mes de septiembre de 84.7%.
- **Programa de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural**
  - Al mes de septiembre de 2012, el universo de conflictos identificados en el país está conformado por 452 asuntos, 234 conflictos por tierra, 207 asuntos del Acuerdo Nacional para el Campo y 11 del Acuerdo Agrario; y se han resuelto 51 casos, en 15 entidades federativas, Chiapas, Colima Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas y Veracruz, con una repercusión en la desactivación de conflictividad en una superficie de 16,529 hectáreas.
  - De una meta de 105 conflictos a resolver en 2012, se han resuelto 51, con un avance de 48.5%, beneficiando a 11,106 personas, y se estima que para fin de año se cumpla la meta.
    - De los 51 asuntos resueltos, 15 se ubican en zonas de pueblos indígenas, 12 en municipios indígenas y tres con presencia indígena, del total de la superficie liberada de conflicto, el 13.3% equivalente a 2,210 hectáreas, se localizan en zonas de pueblos indígenas para beneficio de 5,310 personas, y representa el 47.8% de toda la población beneficiada.
    - Asimismo se destaca que el 47% de los 51 casos resueltos, se localizan en zonas de alta y muy alta marginación, y regularizan 13,994 hectáreas, superficie que representa el 84.6% del total de hectáreas liberadas en beneficio de 10,489 habitantes, cifra equivalente al 94.4% respecto del total de población beneficiada.
- **Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural**
  - **Regularización de terrenos baldíos y nacionales.** Al mes de septiembre de 2012, se emitieron 177 títulos de propiedad de terrenos nacionales con la regularización de 7,017 hectáreas, en beneficio de igual número de nacionaleros de los estados de Baja California, Campeche, Chiapas y Yucatán.
    - Asimismo, se emitieron 72 acuerdos de improcedencia a igual número de solicitudes en los estados de Baja California y Quintana Roo.
  - Con la emisión de 111 resoluciones declaratorias de terrenos nacionales se incorporaron al patrimonio nacional 8,109 hectáreas en los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
  - Por otra parte se regularizaron 103 lotes de colonias agrícolas y ganaderas, con 29.6 hectáreas, así también se han emitido 26 Acuerdos de Reconocimiento de Derechos con 54.9 hectáreas en los estados de Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.
- **Porcentaje de títulos de propiedad de terrenos nacionales o acuerdos de improcedencia emitidos.** En el periodo enero-septiembre de 2012 registró un avance de 5.3% (249) respecto a la meta anual programada de 4,500 y una baja de 76.28% respecto a igual periodo anterior, debido a la reducción de títulos emitidos de predios, en virtud al menor número de órdenes de pago liquidadas por los solicitantes, toda vez que los convenios finiquito con los gobiernos estatales de Puebla y Veracruz, no han sido formalizados, una vez que se celebren dichos convenios se estará en posibilidad de emitir 2,496 títulos.
- Con la ejecución del programa **Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)**, de enero a septiembre de 2012 se certificó una superficie de 214,908 hectáreas de 145 núcleos agrarios, beneficiando a 33,216 sujetos agrarios con la expedición de 58,699 documentos, que al compararse con igual periodo de 2011 registran incrementos de 63% en la certificación de núcleos agrarios, 25% en beneficiarios, 38% en documentos expedidos y 57% en la superficie certificada.
- De diciembre de 2006 al 30 de septiembre de 2012, se han certificado 938 núcleos agrarios con 2'201,435 hectáreas en beneficio de 307,240 sujetos de derecho, con la expedición de 574,136 documentos.
- **Expropiación de Bienes Ejidales y Comunales.** Al mes de septiembre de 2012 se ejecutaron 25 decretos expropiatorios entregando a los promoventes 748.2 hectáreas; adicionalmente, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 37 decretos de expropiación, que afectaron una superficie de 1,175.5 hectáreas por causas de utilidad pública, totalizando una indemnización pagada de 357.5 miles de pesos.

- Además en el **Registro Agrario Nacional (RAN)**, se integraron 31 carpetas básicas respecto de igual número de decretos expropiatorios ejecutados sobre un total de 4,223.9 hectáreas en ejidos y comunidades de los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz
- **Ejecución de Resoluciones Presidenciales.** De enero a septiembre de 2012 se concluyeron 34 expedientes, con los que se contribuyó al ordenamiento de la propiedad rural con un cumplimiento de 97.1% con relación a la meta programada, llevándose a cabo la entrega material de 38,230.6 hectáreas al ejecutarse 22 **Resoluciones Presidenciales** en los estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla y Veracruz, en beneficio de 3,643 familias campesinas. Asimismo, se emitieron 12 **acuerdos técnicos jurídicos de inejecutabilidad** en los estados de Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Sonora y Tamaulipas.

**OBJETIVO: ABASTECER EL MERCADO INTERNO CON ALIMENTOS DE CALIDAD, SANOS Y ACCESIBLES PROVENIENTES DE NUESTROS CAMPOS Y MARES**

- En el periodo enero-septiembre de 2012, el **Producto Interno Bruto de la Actividad Agropecuaria y Pesquera** que agrupa las actividades de agricultura, ganadería; aprovechamiento forestal; pesca, caza y captura, y los servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales, aumentó en 6.6% en

términos reales, respecto a igual periodo de 2011, derivado de la combinación de los aumentos en las actividades de agricultura de 12.6%; aprovechamiento forestal 1.1%, y en la pesca, caza y captura de 0.3%, y de la reducción en ganadería 0.7%, y en los servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales de 5.8%.

- El comportamiento del **sector agrícola** se explica principalmente por el mayor volumen de producción obtenido en cultivos tales como: ajonjolí, soya, cártamo, fresa, pepino, jitomate, tabaco, cebada, esparrago, uva, calabacita, avena, chile verde, frijol, cacao, papa, aguacate, café cereza, tomate verde, alfalfa verde, maíz, papaya, piña, sorgo, sandía y caña de azúcar, entre otros.
- En el sector forestal destacaron los incrementos de tala de pino, encino, oyamel, y maderas preciosas; y en el sector de pesca, caza y captura, los avances se dieron en las especies de camarón, túnidos y otras especies, así como en las actividades de caza y captura.

• **Producción agrícola**

- Los resultados de la producción del año agrícola 2011, considera **50 cultivos más representativos de la producción agrícola nacional**, indican una disminución de 15.2 millones de toneladas, 8.9% menos que lo alcanzado en 2010, y se explica por las condiciones climáticas adversas que redujeron 13.1% la superficie cosechada del año agrícola.

**PRODUCCIÓN DE LOS 50 PRINCIPALES PRODUCTOS AGRÍCOLAS, 2007-2012<sup>1/</sup>**

(Miles de toneladas)

Concepto	Datos Anuales					Enero-Septiembre				
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual	Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	2007	2008	2009	2010	2011					
<b>TOTAL</b>	<b>171,893</b>	<b>176,551</b>	<b>164,170</b>	<b>171,148</b>	<b>155,945</b>	<b>175,597</b>	<b>115,358</b>	<b>121,247</b>	<b>5.1</b>	<b>69.0</b>
Granos <sup>2/</sup>	28,441	30,107	25,694	28,463	22,055	27,189	12,507	12,542	0.3	46.1
Oleaginosas <sup>3/</sup>	610	648	505	743	1,123	1,238	333	478	43.5	38.6
Industriales <sup>4/</sup>	54,449	53,554	50,961	52,669	51,757	54,112	45,023	45,512	1.1	84.1
Forrajes <sup>5/</sup>	61,118	64,966	60,525	62,465	54,485	64,098	37,668	41,995	11.5	65.5
Hortalizas <sup>6/</sup>	11,270	10,613	10,233	10,977	10,336	11,759	7,166	8,539	19.2	72.6
Frutales <sup>7/</sup>	16,005	16,663	16,252	15,831	16,188	17,201	12,660	12,182	-3.8	70.8
<b>Índice de seguridad alimentaria (%)</b>	<b>7.1</b>	<b>7.8</b>	<b>8.2</b>	<b>7.2</b>	<b>7.2</b>	<b>3.2</b>	<b>7.6</b>	<b>7.5</b>	<b>0.1</b>	

<sup>1/</sup> Miles de toneladas de los 50 principales productos agrícolas que representan 85% de la superficie total sembrada en el país.

<sup>2/</sup> Incluye arroz palay, frijol, maíz grano, trigo y avena grano.

<sup>3/</sup> Incluye semilla de algodón, ajonjolí, cártamo y soya.

<sup>4/</sup> Incluye cebada, caña de azúcar, café, cacao, copra y tabaco.

<sup>5/</sup> Incluye alfalfa, avena, sorgo grano, maíz forrajero y sorgo forrajero.

<sup>6/</sup> Incluye 14 y sobresalen jitomate, chile verde, cebolla, papa, zanahoria, calabacita y tomate verde, entre otros.

<sup>7/</sup> Incluye 16 y sobresalen naranja, plátano, limón, mango, sandía y aguacate, entre otros.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

## PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS FRUTÍCOLAS, 2007-2012

(Miles de toneladas)

Concepto	Datos Anuales					Enero-Septiembre				
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual	Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	2007	2008	2009	2010	2011					
<b>TOTAL</b>	<b>16,005</b>	<b>16,663</b>	<b>16,252</b>	<b>15,831</b>	<b>16,188</b>	<b>17,201</b>	<b>12,660</b>	<b>12,182</b>	<b>-3.8</b>	<b>70.8</b>
Naranja	4,249	4,297	4,193	4,052	4,080	4,238	3,148	2,659	-15.5	62.7
Plátano	1,965	2,151	2,232	2,103	2,139	2,226	1,653	1,613	-2.4	72.5
Mango	1,643	1,717	1,509	1,633	1,537	1,703	1,509	1,457	-3.4	85.6
Limón	1,923	2,229	1,966	1,891	2,133	2,107	1,542	1,470	-4.7	69.8
Manzana	505	512	561	585	631	698	479	340	-29.0	48.7
Melón	543	579	552	562	564	668	532	468	-12.0	70.1
Sandía	1,059	1,188	1,007	1,037	1,002	1,218	832	838	0.7	68.8
Fresa	176	209	233	227	229	244	204	358	75.5	146.6
Papaya	919	653	707	616	634	674	459	482	5.0	71.6
Aguacate	1,143	1,162	1,231	1,107	1,264	1,324	891	1,048	17.6	79.1
Uva	356	266	275	307	281	296	260	353	35.7	119.3
Guayaba	268	285	289	305	291	302	182	170	-6.3	56.3
Piña	671	718	749	702	743	773	577	595	3.1	77.0
Otros <sup>1/</sup>	585	696	745	705	661	729	392	330	-15.9	45.2

<sup>1/</sup> Incluye durazno, nuez y toronja.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- La producción para el año agrícola 2012 se prevé sea mayor en 12.6% en comparación a 2011, (19.7 millones de toneladas más de alimentos). Esta meta se ubica ligeramente por debajo de lo que se logró en 2008, año en el que se cosecharon 176.6 millones de toneladas, siendo la mayor producción registrada en el país.
  - La meta de producción para el año agrícola 2012 es de 175.6 millones de toneladas, previéndose una recuperación y mayor volumen de los grupos de granos, forrajes, y hortalizas, en ese orden.
  - Durante enero-septiembre de 2012 la producción nacional agrícola registra un aumento de 5.1%. Los grupos con alzas significativas son las oleaginosas, hortalizas y forrajes con 43.5%, 19.2 y 11.5%, respectivamente, mientras que el grupo de cultivos industriales y los granos registran crecimientos marginales de 1.1% y 0.3%. En cambio, los frutales manifiestan una tendencia negativa influidos por el comportamiento productivo de la naranja, que siendo el producto más relevante del grupo aún resiente los efectos de la sequía del año previo.
- **Granos básicos y oleaginosas.** De enero a septiembre de 2012 se observa un crecimiento marginal en los granos de 0.3% atribuible a la incipiente recuperación de las cosechas de maíz, en el ciclo Primavera-Verano (P-V) 2012. Se espera que a medida que avancen las cosechas la situación mejore y que al concluir el año agrícola

2012 la producción de los cuatro principales granos básicos supere en 23.3% lo alcanzado en 2011, determinado por la recuperación de maíz grano y frijol, así como por la de trigo. Los dos primeros cultivos fueron los más afectados tanto por la helada que se presentó en Sinaloa en el ciclo Otoño-Invierno (O-I), así como por la fuerte sequía que impactó en diversas entidades federativas durante el ciclo P-V 2011.

- Respecto al grupo de las oleaginosas, al mes de septiembre de 2012 indican un incremento de 43.5%, con una expectativa de aumento anual de 10.2% principalmente por el cártamo y la soya. En los últimos tres años estos cultivos, junto con el algodón, han repuntado su producción debido a la respuesta favorable a la reconversión productiva impulsada por la acción gubernamental en el sector y que ha sido bien recibida entre los productores; esto aunado a los atractivos precios, que en el caso del algodón prevalecen en el mercado internacional.
- **Producción de frutales.** Si las condiciones climatológicas son favorables, se espera en 2012 un volumen de producción de frutas de 17.2 millones de toneladas, que significaría la mayor observada en la presente administración (2007-2012), y superior en 6.3% a la obtenida en el mismo periodo de 2011. Por cultivo se espera un incremento en la producción de la mayoría de los frutales, destacando la sandía, melón, mango, manzana, fresa y papaya.

## PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS HORTÍCOLAS, 2007-2012

(Miles de toneladas)

Concepto	Datos Anuales					Enero-Septiembre				
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual	Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	2007	2008	2009	2010	2011					
TOTAL <sup>1/</sup>	11,270	10,613	10,233	10,977	10,336	11,759	7,166	8,539	19.2	72.6
Jitomate	2,425	2,263	2,044	2,278	1,872	2,350	1,182	1,937	63.8	82.4
Chile verde <sup>2/</sup>	2,260	2,052	1,982	2,336	2,132	2,368	1,195	1,538	28.7	64.9
Cebolla	1,387	1,246	1,196	1,266	1,399	1,437	1,151	953	-17.2	66.4
Papa	1,751	1,670	1,500	1,537	1,433	1,631	1,027	1,269	23.6	77.8
Zanahoria	390	386	369	346	405	407	270	227	-15.8	55.9
Calabacita	445	431	464	445	387	475	258	338	30.9	71.1
Tomate verde	725	609	648	720	563	837	395	450	13.7	53.7
Otros <sup>3/</sup>	1,887	1,955	2,031	2,050	2,144	2,255	1,687	1,827	8.3	81.0

<sup>1/</sup> La suma de los datos parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye las variedades verde, jalapeño, manzano, perón, poblano y seco tabaquero convertidas a verde.

<sup>3/</sup> Incluye ajo, brócoli, coliflor, lechuga, pepino, espárrago y nopalitos.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- La producción de frutales al mes de septiembre de 2012 fue de 12.2 millones de toneladas, con un avance de 70.8% de lo programado y una disminución de 3.8% respecto a lo obtenido en igual lapso del año previo, por la menor producción de manzana, naranja y melón, por la presencia de condiciones climáticas adversas en algunas regiones del país; sin embargo dicha disminución se compensa por el incremento de la fresa, uva y aguacate, entre otros.
- **Producción de los principales productos hortícolas.** Se estima para el año agrícola 2012 una cantidad de 11.8 millones de toneladas, 13.8% mayor respecto a 2011, sustentado en una mayor producción esperada de jitomate, chile verde, calabacita y papa, principalmente.
  - En el periodo enero-septiembre de 2012, la producción de hortalizas es de 8.5 millones de toneladas, con un aumento de 19.2% respecto a lo alcanzado en igual periodo anterior, debido a las mayores cosechas obtenidas en ciclo OI, en comparación con las obtenidas el ciclo homólogo pasado cuando fueron severamente dañados por la presencia de las heladas en el norte del país.
- **Índice de Seguridad Alimentaria.** Al mes de septiembre de 2012, registró un valor de 92.5%, superior al observado en 2011 (92.4%), debido a que se mantuvo la oferta interna de ganado vacuno, frijol y tabaco.
- **Producción pecuaria**
  - En el lapso enero-septiembre de 2012 la **producción de carne** fue de 4,369 miles de toneladas con una variación positiva de 0.5%, con relación a la registrada en igual periodo anterior, la carne de bovino creció en 0.4%; la carne de cerdo en 0.7%, en tanto que la de ave aumentó 0.6% como respuesta a las acciones zoonositarias instrumentadas en las granjas del estado de Jalisco.
  - **Producción de leche.** De enero a septiembre de 2012 el volumen fue de 8,264 millones de litros, 1.9% más con relación a la obtenida en igual periodo de 2011 y un avance de 75.2% respecto a la meta establecida.
  - **Producción de huevo para plato.** En los primeros nueve meses de 2012 se obtuvo un volumen de 1,706 miles de toneladas, con un avance de 69.3% respecto a la meta y una reducción de 5.7% en comparación con lo observado en similar periodo de 2011, debido al impacto de la influenza aviar que tuvo que ser erradicado mediante la destrucción de algunas parvadas.
  - **Producción apícola.** Entre enero y septiembre de 2012 se produjeron 36 mil toneladas de miel, cifra menor en 7% a la obtenida en el mismo lapso de 2011, debido a las sequías registradas a inicios de año en Campeche y Jalisco que son, junto con Yucatán, las principales entidades productoras del país.

## PRODUCCIÓN PECUARIA, 2007-2012

(Miles de toneladas)

Concepto	Datos Anuales					Enero-Septiembre				
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual	Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	2007	2008	2009	2010	2011					
<b>Carnes</b>	5,443	5,527	5,622	5,720	5,892	5,863	4,345	4,369	0.5	74.5
Bovino	1,635	1,667	1,705	1,745	1,804	1,791	1,320	1,325	0.4	74.0
Porcino	1,152	1,161	1,162	1,175	1,202	1,194	882	888	0.7	74.4
Caprino	43	43	43	44	44	42	32	31	-3.0	74.2
Ovino	49	51	54	55	57	58	41	42	2.0	73.0
Aves <sup>1/</sup>	2,564	2,605	2,657	2,702	2,786	2,777	2,071	2,082	0.6	75.0
<b>Leche <sup>2/</sup></b>	10,513	10,755	10,714	10,838	10,886	10,983	8,106	8,264	1.9	75.2
Bovino	10,346	10,589	10,549	10,677	10,724	10,829	7,985	8,149	2.0	75.3
Caprino	167	165	165	162	162	155	121	115	-5.3	74.3
<b>Huevo para plato</b>	2,291	2,337	2,360	2,381	2,459	2,461	1,809	1,706	-5.7	69.3
<b>Miel de abeja</b>	55	60	56	56	58	60	38	36	-7.0	59.9

<sup>1/</sup> Incluye carne de pollo y de pavo.

<sup>2/</sup> Millones de litros.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

### • Producción pesquera y acuícola

- En 2012, la **producción pesquera y acuícola nacional** de acuerdo a cifras preliminares, se ubicó en 1.67 millones de toneladas en peso vivo, cifra superior en 0.6% a la registrada en 2011, debido principalmente a la estabilidad en la captura de sardina, principal indicador de la producción pesquera nacional.
- La **producción acuícola** presentó un incremento de 1% respecto a 2011 por la implementación de medidas para detener la proliferación del virus de la mancha blanca. Otro factor importante fue el ciclo

de sequías de la temporada 2011-2012, situación que afecta sobre todo el desarrollo de especies de escama de agua dulce como la tilapia, el bagre, la trucha y la carpa.

- La **industrialización de productos pesqueros** registró un incremento de 1%, por el aumento en las capturas de sardina y estabilidad en la extracción de los túnidos y camarón, especies base de la industria pesquera, incluyen enlatados, congelados y deshidratación de especies para su transformación en harinas y aceites.

## PRODUCCIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA, 2007-2012

(Toneladas)

Concepto	Datos Anuales					2012			
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta <sup>e/</sup>	Observado <sup>p/</sup>	Variación % respecto a:	
								Meta <sup>e/</sup>	2011
<b>Producción pesquera nacional (Toneladas en peso vivo) <sup>1/</sup></b>	1,617,664	1,745,424	1,768,068	1,619,982	1,660,475	1,663,000	1,670,342	0.44	0.59
Captura	1,349,892	1,461,799	1,483,049	1,349,265	1,397,619	1,382,000	1,401,342	1.40	1.00
Acuicultura	267,772	283,625	285,019	270,717	262,855	281,000	269,000	-4.27	1.02
Industrialización (Toneladas en peso desembarcado) <sup>2/</sup>	496,900	548,105	575,468	504,883	564,370	555,000	569,814	1.02	1.01

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Los datos de industrialización pesquera y acuícola se reflejan en términos de producción obtenida en toneladas, acorde al Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura, por lo que puede haber variaciones en lo reportado en otros informes, en los que se maneja como unidad de medida el peso desembarcado, a fin de homologar la unidad de medida, a partir del V Informe de Gobierno se considera ésta como la oficial para el año 2007.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Es de destacar que de 2007 a 2012 la producción acuícola y pesquera nacional fue de 10.1 millones de toneladas, 10.6% más que en 2001 a 2006, cuando se registró un volumen de 9.1 millones de toneladas de producción en peso vivo.
- **“ERMEX” Estación de Recepción México, de Nueva Generación**
  - Las imágenes del satélite SPOT 6 puesto en órbita el 9 de septiembre de 2012 serán captadas por la “Antena ERMEX”, que inauguró la SAGARPA para incluir el acervo de datos satelitales de México de los últimos diez años (recopiladas por los satélites SPOT 2, 4 y 5), lo que significa un esfuerzo gubernamental que garantizará la disponibilidad de imágenes satelitales que servirán como herramientas de información de gran importancia, por lo menos hasta el año 2023.
  - Con su operación será posible aumentar las capacidades de nuestro país para la observación y el análisis del territorio nacional mediante las siguientes aplicaciones:
    - Actualización constante de la frontera agrícola, monitoreo de la producción, alertas tempranas para la seguridad alimentaria, análisis de riesgo, dimensionamiento de los efectos en la producción por contingencias climatológicas, monitoreo de fenómenos que afectan a la producción y los mercados.
  - A la fecha, el **Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)**, área responsable de administrar la Antena ERMEX, ha realizado ocho cubrimientos nacionales e implementó una red de expertos e infraestructura en todo el país para el aprovechamiento óptimo del despliegue satelital al servicio de México, mediante aplicaciones geoespaciales de vanguardia.
- El SIAP y la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA) son las instancias gubernamentales con la mayor explotación de datos satelitales en el país; ambas utilizan una de cada tres imágenes captadas por la ERMEX (36%) para el monitoreo de la producción, la actualización de la frontera agrícola, el dimensionamiento de fenómenos que afectan la producción, así como la atención y mitigación de los efectos de contingencias climatológicas como sequías e inundaciones.
- De esta forma la tecnología satelital se traduce en beneficios directos, la planeación del territorio que permitirá diseñar el futuro ante el reto de alimentar hoy a 112 millones de mexicanos y 122 millones en 2050.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO Y LA CERTIDUMBRE DE MERCADOS

• **Apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización**

- Los recursos canalizados en apoyo a la comercialización de productos agropecuarios sumaron 56,636 millones de pesos, en el periodo de 2007 a septiembre de 2012, cifra superior en 58%, en términos reales con relación a 2001-2006. El volumen acumulado de productos apoyados fue de 155.3 millones de toneladas comercializables; con un promedio anual de 25.9 millones de toneladas de productos agropecuarios, entre los que destacan: maíz, trigo, sorgo, algodón, frijol y soya.
- La distribución de recursos a nivel nacional para la Comercialización de Productos Agroalimentarios al mes de septiembre de 2012 ascendió a 6,131.5 millones de pesos, que representa el 91.3% del presupuesto anualizado, beneficiando a 29 estados y

**DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR COMPONENTE Y ESQUEMA DE APOYO A LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS, 2007-2012**

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre		
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual <sup>1/</sup>
<b>TOTAL</b> <sup>2/</sup>	<b>7,146.1</b>	<b>9,121.4</b>	<b>9,344.1</b>	<b>11,447.0</b>	<b>13,446.6</b>	<b>6,716.0</b>	<b>12,846.4</b>	<b>6,131.5</b>	<b>-54.4</b>
Apoyos al Ingreso Objetivo <sup>3/</sup>	971.7	274.0	683.2	1.1	18.0	13.4	0.0	13.4	100.0
Ordenamiento del Mercado de Granos y Oleaginosas <sup>4/</sup>	3,897.6	2,967.6	2,272.2	3,785.7	2,182.5	4,216.8	1,878.6	3,632.3	84.5
Apoyo a Cobertura de Precios	2,276.8	5,879.9	6,388.7	7,660.3	11,246.1	2,485.8	10,967.8	2,485.8	-78.4

<sup>1/</sup> Las variaciones en términos reales se calcularon con base en el deflactor 1.0477 de INPC al mes de septiembre.

<sup>2/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras.

<sup>3/</sup> A partir del 17 de junio de 2003 se establecen los apoyos directos al Ingreso Objetivo (Algodón, Arroz, Canola, Cártamo, Maíz, Sorgo, Soya, Trigo, Trigo Forrajero y Triticale).

<sup>4/</sup> De 2003 a 2007 se denomina “Otros Esquemas de Apoyo” y a partir de 2008 Ordenamiento del Mercado de Granos y Oleaginosas.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares al mes de septiembre.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

la región lagunera en apoyo de productores (personas físicas) y a compradores y/o asociaciones de productores (personas morales). Lo anterior fue llevado a cabo a través de la instrumentación de estrategias de comercialización entre las que destaca:

- **Apoyo Complementario al Ingreso Objetivo.** Al mes de septiembre de 2012 se apoyaron 30.7 miles de toneladas de arroz con 13 millones de pesos debido a que el precio de mercado de los demás productos se encontraron por arriba del mínimo reconocido por la SAGARPA.
- En el periodo enero-septiembre de 2012, se han alcanzado niveles históricos en los volúmenes operados a través de **Agricultura por Contrato** con 11.8 millones de toneladas, mediante un ejercicio presupuestario de 2,328.3 millones de pesos, 141.1% más en términos reales con relación al mismo periodo de 2011.
- **Cobertura de Precios.** En 2012 se colocaron 106,658 contratos de opciones sobre futuros *call* y *put* para otorgar coberturas a 7,640.1 mil toneladas comercializables<sup>1/</sup> de algodón, maíz, sorgo, trigo, ganado bovino, ganado porcino y soya, representando un impacto presupuestario para ASERCA de 2,485.8 millones de pesos.
- Otra de las estrategias instrumentadas para incorporar a los circuitos comerciales las cosechas nacionales, lo constituyeron **apoyos para acceso a granos forrajeros** (para fortalecimiento al sector pecuario), apoyos a la exportación, proceso comercial (donde destacan los apoyos al frijol, maíz y trigo) y a la inducción productiva, lo que en su conjunto representó una erogación de 1,304 millones de pesos.
- **Porcentaje del volumen comercializado de cultivos elegibles que es cubierta anualmente con el Componente de Agricultura por Contrato.** Para 2012, se programó cubrir con contratos el 22% del volumen comercializado, al mes de septiembre se cubrió el 29.1%, debido a la alta participación de productores y compradores que celebraron contratos de compra-venta para maíz, sorgo, soya y trigo, incrementando la meta en 132.3%.
- **Porcentaje del volumen comercializado de cultivos elegibles que es cubierta anualmente con el Componente de cobertura de precios.** En 2012, se programó una meta de atender el 37.5% del volumen comercializado, al mes de septiembre se logró cubrir el 56.2% porque aumentó la adquisición de contratos

entre productores y compradores para asegurar los precios de 7.6 millones de toneladas comercializadas de algodón, maíz, sorgo y trigo.

- **Porcentaje de Comités Sistemas Producto nacionales operando con planes rectores.** Se programó para 2012 una meta de 97.8% de los Sistemas-producto operando bajo planes rectores, al mes de septiembre el 97.4% de los Sistemas operaron con plan rector.
- **Ganadería por Contrato**
  - A partir del 10 de julio de 2012 se abrió la ventanilla del **Esquema de Cobertura Básica para Ganado Bovino y Porcino**, al 30 de septiembre de 2012 se apoyó a 137.2 miles de cabezas de bovinos y 754.2 miles de cabezas de porcinos, con un costo para el erario de 40.9 y 50.9 millones de pesos respectivamente; mientras que en 2011, se apoyó a 134.8 miles de cabezas de bovinos y 515 miles de cabezas de porcinos con un costo de 80.4 y 47.2 millones de pesos, en igual orden.
    - ASERCA participó con una aportación sobre el costo de la cobertura de ganado bovino del 50% en opciones "*Put*" y 85% en opciones "*Call*"; asimismo en cuanto al costo de la cobertura de ganado porcino, ASERCA cubrió el 85% sobre opciones tipo "*Put*".
    - Los estados con mayor participación en volumen cubierto en el esquema de bovino fueron: Puebla con 23.6%, Sinaloa con 18.7%, Nuevo León con 18.6%, Coahuila con 11.4%, Tamaulipas con 9.8%, Morelos con 9.3%, Durango con 5%, Chiapas con 2.4% y Veracruz con 0.8%; y para el esquema de porcino fueron: Sonora con 21.2%, Jalisco con 19.8%, Michoacán con 11.5%, Guanajuato con 10.7%, Veracruz con 9.7%, Puebla con 9.5%, Yucatán con 8.8%, Tlaxcala con 4%, Sinaloa con 1.5%, Guerrero con 0.94%, Tamaulipas con 0.94%, Chiapas con 0.75% y Estado de México con 0.30%.
  - El **Programa Nacional de Modernización Integral para Tiendas de Abarrotes y Misceláneas (Mi Tienda)** entre enero y septiembre de 2012<sup>2/</sup> destinó 161.4 millones de pesos para la atención de 6,750 tiendas y misceláneas, es decir, un aumento de 475% en términos reales que lo erogado en igual periodo de 2011.
  - Desde su comienzo en octubre de 2007 y hasta septiembre de 2012, el programa destinó 314.5 millones de pesos a 16 proyectos para la atención de 20,089 tiendas y misceláneas, con lo que 8,240 unidades económicas concluyeron

<sup>1/</sup> El volumen considera las toneladas comercializadas. El total de toneladas apoyadas en Cobertura de Precios mediante las modalidades de *Call* y *Put* son 12,579.6 miles de toneladas.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares.

la primera fase del programa (capacitación y consultoría), preservando 16,005 empleos formales. Cabe señalar que a partir de 2012 los apoyos al programa "Mi Tienda" se canalizan a través del Programa Nacional de Microempresas, con el propósito de modernizar a pequeños negocios familiares y de abarrotes, a fin de que sean más competitivos en un mercado cada vez más demandante.

- El **Programa Nacional de Modernización de la Industria de la Masa y la Tortilla (Mi Tortilla)** apoyó a nueve mil molinos y tortillerías de nixtamal en el periodo de enero a septiembre de 2012<sup>1/</sup> a través de cuatro proyectos por un monto de 127.3 millones de pesos, para su modernización.

- Cabe señalar que de agosto de 2007 a septiembre de 2012, el Fondo PyME ha invertido 273.4 millones de pesos en la capacitación, consultoría y homologación de imagen a 19,665 unidades económicas de la industria de la masa y la tortilla, asimismo, se otorgó financiamiento a 2,380 de ellos con un monto de 227 millones de pesos.

**ESTRATEGIA:** PROTEGER AL PAÍS DE PLAGAS Y ENFERMEDADES Y MEJORAR LA SITUACIÓN SANITARIA

- **Principales acciones en materia de sanidad vegetal**

- Al mes de septiembre de 2012 la **Superficie nacional libre de mosca de la fruta** fue de 998,199 kilómetros cuadrados, cifra equivalente al 51% del territorio nacional, 0.8 puntos porcentuales más respecto al 50.2% registrado en igual periodo de 2011, debido al reconocimiento como zona libre de los municipios de Mier y Noriega, Dr. Arroyo y Villaldama del estado de Nuevo León, con una superficie en conjunto de 6,978 kilómetros cuadrados; y el municipio de Alzayanca en Tlaxcala, con 186 kilómetros cuadrados. Con estos reconocimientos se logró exportar sin tratamiento cuarentenario de post-cosecha productos como mango, naranja y durazno, con un valor comercial anual de más de 34 millones de dólares americanos.

- Durante el periodo 2007-2012 se han reconocido como zonas libres de mosca de la fruta siete municipios de Zacatecas<sup>2/</sup>, 24 de

Nuevo León<sup>3/</sup>, 27 de San Luis Potosí<sup>4/</sup>, seis de Tamaulipas<sup>5/</sup> y Alzayanca en Tlaxcala, lo que representa cuatro puntos porcentuales más del territorio nacional con respecto al 47% de superficie que se tenía a finales de 2006.

- En lo que respecta a la **mosca del Mediterráneo**, al mes de septiembre de 2012 se logró mantener a todo el país libre, evitando la imposición de cuarentenas estrictas por parte de países libres de esta plaga y protegiendo a nivel nacional dos millones de hectáreas de las principales 15 especies de frutales y hortalizas hospedantes de mosca del Mediterráneo, equivalente a 17.3 millones de toneladas de productos hortofrutícolas, con un valor de producción de 78,360 millones de pesos.

- A través de la SAGARPA, se mantiene estrecha relación con los Gobiernos de Estados Unidos de América y Guatemala para operar el Programa Regional para la Erradicación de la Mosca del Mediterráneo. Actualmente, el Programa Moscamed ejecuta un programa de avance gradual de erradicación de la plaga en los límites fronterizos de Chiapas con Guatemala para alejar la plaga a 100 kilómetros del territorio nacional.

- **Principales acciones en materia de sanidad animal**

- Entre enero y septiembre de 2012 se realizaron 22,858 investigaciones de campo con la colecta de más de 419 mil muestras que fueron analizadas en la red de laboratorios oficiales de la Comisión México-Estados Unidos para la prevención de la **Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales (CPA)** del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), reportando 253,595 análisis, 7% menor que en igual periodo de 2011, debido a que los análisis a partir de 2012 agrupan varias muestras mientras que en 2011 se realizaba un análisis por muestra. Cabe señalar que desde 2009 todos los estados de la República Mexicana tienen

<sup>3/</sup> Agualeguas, Los Aldama, Anáhuac, El Carmen, Cerralvo, Ciénega de Flores, China, Doctor Coss, General Bravo, General Treviño, General Zuazua, Los Herrera, Higuera, Lampazos de Naranjo, Melchor Ocampo, Parás, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, Vallecillo, Apodaca, General Escobedo, Mier y Noriega, Dr. Arroyo y Villaldama.

<sup>4/</sup> Ahualulco, Catorce, Cedral, Cerro de San Pedro, Charcas, Guadalcázar, Matehuala, Mexquitic de Carmona, Moctezuma, Salinas, Santo Domingo, Soledad de Graciano Sánchez, Vanegas, Venado, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Ramos, Villa Hidalgo, Villa de Arista, Zaragoza, Armadillo de los Infante, San Luis Potosí, San Nicolás Tolentino, Santa María del Río, Tierra Nueva y Villa de Reyes.

<sup>5/</sup> Camargo, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Mier, Miguel Alemán y Nuevo Laredo.

<sup>1/</sup> Ídem.

<sup>2/</sup> Cuauhtémoc, Genaro Codina, Jerez, Loreto, Luis Moya, Valparaíso y Villa García.

el reconocimiento de libres de **Fiebre Porcina Clásica** y el 14 de agosto de 2012, se publicó en el DOF el acuerdo por el que se declara a los Estados Unidos Mexicanos como zona libre de Fiebre Porcina Clásica.

- En febrero de 2012 se declaró a los estados de México y Oaxaca como libres de la enfermedad de **Newcastle**, con una superficie de 93,793 kilómetros cuadrados y 22,357 kilómetros cuadrados, que representan 1.6 y 0.4% de la superficie nacional, respectivamente. Solo falta por reconocer al Distrito Federal como libre de esta enfermedad, el cual se encuentra en fase de erradicación y se prevé que ingrese a la fase libre a finales de 2012.
  - En lo que respecta a la **tuberculosis bovina**, se cuenta con 12 entidades completas, 25 zonas de 14 estados en fase de erradicación y seis estados en fase de control. Se tienen un total de 23 entidades con 24 regiones con reconocimiento internacional como de baja prevalencia por parte del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América (USDA). Por lo que actualmente se tiene el 62.2% de la superficie nacional con reconocimiento internacional para la exportación de ganado bovino.
  - Con los reconocimientos obtenidos a septiembre de 2012, se alcanza el 95.8% de la **superficie libre o de baja prevalencia de enfermedades**; dos puntos porcentuales más que en 2011, la cual fue de 93.8% y 16.8% con respecto al año 2006, en el que se contaba con 82%.
  - En conjunto, la **superficie nacional libre o de baja prevalencia de plagas y enfermedades (moscas de la fruta, fiebre porcina clásica, tuberculosis bovina y enfermedad de Newcastle)** a septiembre de 2012 es de 82.2% del territorio nacional, 1.5% más que el cierre de 2011; protegiendo el 47.3% del valor del PIB agropecuario, forestal y pesca y caza.
  - **Influenza Aviar.** En junio de 2012, México reportó a la Organización Mundial de Salud Animal (OIE) un brote de Influenza Aviar de alta patogenicidad (H7N3) en el estado de Jalisco, aislando el virus en 44 granjas comerciales y un predio rural de ocho municipios; 42 granjas han sido despobladas en su totalidad, actualmente se han aplicado 161.6 millones de dosis de vacuna para Influenza Aviar H7N3 en la zona afectada y se continúa la vigilancia epidemiológica hasta lograr el control y erradicación de la misma.
    - Debido al brote de Influenza Aviar de alta patogenicidad (H7N3) en Jalisco se comenzó el monitoreo en todo el país para la búsqueda intencionada del virus, los laboratorios de la CPA/SENASICA han recibido muestras para su análisis procedentes de 1,440 unidades de producción avícola y se tiene un total de 92,842 muestras analizadas, procedentes de 26 estados incluyendo Jalisco.
- **Principales acciones en materia de sanidad acuícola y pesquera**
    - La superficie atendida con acciones sanitarias de prevención, diagnóstico y control de enfermedades en peces, crustáceos y moluscos, a septiembre de 2012 fue de 67,500 hectáreas lo que representa el 70% de la superficie acuícola nacional en operación en las 26 entidades federativas que cuentan con Comité de Sanidad Acuícola, con un incremento de tres puntos porcentuales más que el 67% obtenido en 2011, mientras que en 2006 era de 10%. Con estas acciones se cumple al 100% la meta sexenal establecida.
      - De enero a septiembre de 2012, se atendieron 4,741 instalaciones acuícolas, 2.2% más respecto a las atendidas en dicho lapso de 2011. Asimismo, se expedieron 2,068 certificados de sanidad acuícola, 30.4% más que los otorgados en mismo periodo de 2011.
  - **Principales acciones en materia de inspección y certificación de la calidad sanitaria**
    - En materia de **inspección fitozoosanitaria**, de enero a septiembre de 2012 se emitieron 239,877 certificados de importación, 4.4% más que el mismo periodo de 2011, asimismo se tuvieron 3,087 rechazos de mercancías agropecuarias por no cumplir con los requisitos establecidos, 3.5% más que el año anterior; y se detectaron 26 plagas de importancia cuarentenaria.
    - De enero de 2007 a septiembre de 2012 se han emitido 1'644,084 certificados de importación, y se rechazaron 46,628 embarques por no cumplir con los requisitos para su ingreso o por representar algún riesgo para el sector agropecuario del país.
      - En cuanto a la inspección de aviones y barcos que ingresan al país, se tienen un total de 1'246,707 aeronaves inspeccionadas y 71,805 barcos y se destruyeron 5,167 toneladas de productos que representan un riesgo para la sanidad agropecuaria.
    - En los **Puntos de Verificación e Inspección Federal**, al mes de septiembre de 2012 se inspeccionaron 498,576 embarques agropecuarios, de los cuales se detectaron 3,471 incumplimientos a los que se les aplicó alguna medida cuarentenaria, 2,565 fueron tratados, 776 retornados y 130 destruidos; lo que representa un 0.7% de incumplimientos a la normatividad fito y zoosanitaria. En cuanto a las inspecciones realizadas se refleja un decremento de 11.6% con respecto al mismo periodo de 2011, lo cual se debió principalmente al proceso de desincorporación de 17 Puntos de Verificación e Inspección de la red federal, pasando de 38 a 21 puntos.

- De 2007 a 2012 se han inspeccionado 3'374,149 embarques agropecuarios regulados, encontrándose 19,079 incumplimientos a la normativa; de los cuales 10,806 recibieron tratamientos, 7,529 fueron retornados y 744 destruidos, teniendo solamente el 0.6% de incumplimientos.
  - **Principales acciones y resultados en materia de Inocuidad y calidad agroalimentaria y pesquera**
    - Al mes de septiembre de 2012, se han reconocido 1,038 unidades de producción por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) y Buenas Prácticas en la producción primaria y procesamiento primario de alimentos de origen agropecuario, acuícola y pesquero, de las cuales 945 corresponden al componente agrícola en cultivos como: jitomate, cebollín, rábano, cilantro, perejil, calabaza, ajo, chiles, chícharo, habas, pepino, hierbas, albahaca, chile mini bell, chile jalapeño, manzano, papaya, nuez pecanera, manzana, pimiento, espárrago, lechuga, brócoli, apio, aguacate, nopal, tomate cáscara, chile habanero, melón cantaloupe, sandía, col de brúcelas, ejote, calabacita, limón, naranja, toronja y uva. Asimismo se cuenta con 10 áreas con reconocimiento por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción de vegetales.
    - Se han otorgado 37 reconocimientos a Unidades de Producción Pecuaria por la aplicación de Buenas Prácticas en la producción de leche caprina, leche bovina, ganado bovino, pavo de engorda y granjas porcícolas, y en Buenas Prácticas en el Manejo y Envasado de Miel. Así también, se han emitido 56 reconocimientos a Unidades de Producción y/o procesamiento primario de Productos Acuícolas y Pesqueros en cultivos de bagre, trucha, moluscos bivalvos, camarón y tilapia.
    - El reconocimiento de unidades de producción y procesamiento primario de alimentos de origen agropecuario, acuícola y pesquero por la aplicación de SRRC y Buenas Prácticas para el cierre de 2012 se estima en 3,423 lo que representa un incremento de 12.7 veces más con respecto a la unidades reconocidas en 2006 cuya cifra fue de 269 reconocimientos.
    - De enero a septiembre de 2012 se analizaron 958 muestras de tejidos, fluidos, alimentos para animales y sus ingredientes, para la detección del clenbuterol en apoyo a los programas oficiales para desalentar el uso ilegal del compuesto en muestras procedentes de verificaciones federales y estatales, así como del Programa de Buenas Prácticas de Producción: Proveedor Confiable del SENASICA, teniendo como resultado 949 muestras negativas y nueve muestras positivas.
  - El **Programa Nacional Proveedor Confiable** en el Sistema TIF, para desalentar el uso de clenbuterol inició en el mes de abril, al 20 de septiembre de 2012 se han trabajado 4,824 muestras de orina de bovino, procedentes de establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF) ubicados en diversas partes del país, encontrándose 58 muestras positivas al uso de este beta agonista.
  - **Programa de apoyo al sacrificio de ganado en establecimientos Tipo de Inspección Federal (TIF) para el ganado bovino, porcino, ovino y caprino**
    - De enero a septiembre de 2012, se otorgaron apoyos por 343.1 millones de pesos para el sacrificio de 2.5 millones de cabezas de ganado bovino, porcino, ovino y caprino, lo que representa 44% más que en 2011.
    - De 2007 a 2012, se entregaron apoyos a productores de ganado por 3,269.1 millones de pesos, con un incremento de 231.2% con respecto a los 986.9 millones de pesos otorgados en el sexenio anterior, estos montos son equivalentes a 24.5 millones de cabezas sacrificadas, 67.8% más con respecto al sexenio anterior en el que se sacrificaron 14.6 millones de cabezas de ganado. Esto refleja la aceptación del sector ganadero en la producción de productos cárnicos bajo un sistema de inocuidad.
  - **Unidad de Inteligencia Sanitaria del SENASICA**
    - A más de un año de la creación de la Unidad de Inteligencia Sanitaria (UIS) del SENASICA, se ha logrado consolidar la Red de Alerta Rápida Nacional (RAR), plataforma informática que permite el intercambio rápido de información entre las cuatro principales instituciones encargadas de la vigilancia sanitaria en México: Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), Sistema de Administración Tributaria (SAT)-Aduanas y SENASICA. Al mes de septiembre de 2012, la UIS-SENASICA ha difundido a través del portal electrónico de la RAR, más de 70 noticias y alertas del sector agroalimentario en materia de sanidad e inocuidad.
- OBJETIVO: MEJORAR LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES INCREMENTANDO NUESTRA PRESENCIA EN LOS MERCADOS GLOBALES, VINCULÁNDOLOS CON LOS PROCESOS DE AGREGACIÓN DE VALOR Y LA PRODUCCIÓN DE BIOENERGÉTICOS**
- ESTRATEGIA: IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO PARA HACERLO COMPETITIVO EN EL MERCADO**
- **Fomento agrícola**
    - Con la ejecución del **Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura**, la SAGARPA apoya proyectos para incrementar los

niveles de inversión y capitalización de las unidades económicas del sector agropecuario. Al mes de septiembre de 2012 se obtuvieron los siguientes avances:

- **Componente Agrícola**<sup>1/</sup>. Se convinieron con las entidades federativas 1,586 millones de pesos. Los recursos se destinaron en la instrumentación de las siguientes acciones:
  - **Tecnificación de riego.** Se destinaron 220 millones de pesos a través de recursos concurrentes con las entidades federativas. Al mes de septiembre de 2012, se han tecnificado 27,117 hectáreas y 8,895 productores.
  - **Agricultura protegida.** Fomento a la agricultura protegida (invernaderos, malla sombra y macro túneles) en 532 hectáreas con 183 millones de pesos, y 1,179 productores beneficiados.
  - **Mecanización agrícola:** Se apoyó la adquisición de 3,596 tractores y 9,256 implementos agrícolas, por 632 millones de pesos en beneficio de 26,250 productores.
  - **Proyectos de valor agregado:** Se apoyó con 155 millones de pesos para la ejecución de 1,318 proyectos de pos-cosecha y 217 de agroindustria, en beneficio de 6,900 productores.
- **Componente de Agricultura Protegida.** Se prevé entregar al cierre de 2012 recursos federales por 400 millones de pesos para la incorporación de 500 hectáreas a la agricultura protegida bajo invernadero, casa sombra y macrotúnel. Con el total de solicitudes atendidas se proyecta generar una inversión total de 240 millones de pesos lo que significa que por cada peso de inversión federal se detonarán 2.1 pesos adicionales. Se estima que por cada hectárea de agricultura protegida se crean ocho empleos directos, por lo que se proyecta la generación de cuatro mil empleos, coadyuvando a mitigar el efecto migratorio.
- **Proyecto Estratégico de Tecnificación de Riego.** Al mes de septiembre de 2012, se han otorgado 1,500 millones de pesos en beneficio de 1,877 beneficiarios para tecnificar 56,402 hectáreas. lo que significa un ahorro potencial de 112 millones de metros cúbicos de agua, respecto al riego por gravedad.

---

<sup>1/</sup> El componente incluye maquinaria y equipo, infraestructura, material vegetativo, sistemas de riego tecnificados, tractores, inversión en infraestructura y equipamiento bajo el sistema de agricultura protegida y paquetes tecnológicos.

- Durante el periodo 2007-2012 se han tecnificado 615,314 hectáreas, 2.5%, por arriba de las 600 mil hectáreas establecidas en la meta del Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2007-2012.

- **Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MasAgro).** A fin de incrementar la producción y rendimientos de maíz, trigo y otros cultivos de grano pequeño (cebada, avena, triticale, sorgo, entre otros) en zonas de temporal y agricultura tradicional (productores de menor desarrollo), al mes de septiembre de 2012 se han ejercido alrededor de 20 millones de dólares, cifra equivalente al 69.4% de la asignación original de 28.8 millones de dólares, con lo que se registran los siguientes avances:

- **Estrategia: Descubriendo la Diversidad Genética de las Semillas**

- **Maíz.-** Se generaron y estudiaron cuatro mil poblaciones representativas de la diversidad del maíz criollo para estudiar entre otros factores: rendimiento de grano, tolerancia a sequía, calor y a suelos pobres; resistencia a plagas (mancha de asfalto, mancha foliar gris, pudrición de tallo, pudrición de la mazorca y tizón foliar) y calidad del grano. Asimismo, se concluyó el estudio del genoma de más de 3,600 variedades con aproximadamente un millón de marcadores moleculares clave, en cada una de ellas.
- **Trigo.-** Se concluyó la caracterización de los genomas de más de 16 mil variedades de trigo con equipos de secuenciación de última generación, incluidas la mayoría de las variedades criollas de México. Asimismo, se llevó a cabo la prueba de tolerancia a calor y sequía en 44 mil variedades, incluidas nueve mil variedades criollas de México.
- Para incrementar **la investigación genética en el ramo agrícola nacional**, se estableció el Servicio de Análisis Genético para la Agricultura (SAGA) en las instalaciones del Centro Nacional de Recursos Genéticos, lo cual permitirá: generar datos primarios (perfiles genómicos de marcadores) a partir de muestras de ADN o de hojas secas, dar servicio y asesoría para análisis e interpretación de los datos primarios, capacitación a técnicos, entre otros servicios.

- **Estrategia Internacional para Aumentar el Rendimiento de Maíz**

- Se terminó la evaluación de semilla mejorada de alta calidad (164 híbridos y 11 variedades) en tres zonas agroecológicas

- donde opera MasAgro Valles Altos, Trópico Bajo y Subtrópico). Se cuenta con 24 híbridos (17 blancos y siete amarillos) listos para comercializar por miembros de la estrategia y se concluyó la suscripción de 35 convenios con empresas semilleras nacionales para conformar la red de semilleros MasAgro.
- Se realizaron dos talleres con compañías semilleras: Evaluación de Germoplasma de Maíz para Estreses Bióticos, Abióticos e Introducción a la Administración de Empresas Semilleras; y Metodologías para Evaluar la Calidad del Maíz para el Proceso de Nixtamalización.
- **Estrategia Internacional para Aumentar el Rendimiento de Trigo**
    - Está en operación la plataforma de definición de fenotipos en México (MEXPLAT) en Ciudad Obregón, Sonora, para evaluar las características fisiológicas de variedades: prevenir el acame, fotosíntesis y re-movilizar reservas, entre otras.
    - Se enviaron 60 líneas de variedades a institutos de investigaciones nacionales e internacionales para validar las ventajas fisiológicas.
    - En el tema de desarrollo de capacidades, se apoya el estudio de doctorados de seis agrónomos mexicanos en distintas áreas, lo que ayudará al desarrollo e incremento de la productividad del trigo en México.
  - **Desarrollo Sustentable con el Productor (*Take it to the Farmer*)**
    - Se pusieron en marcha 25 plataformas experimentales en campos del INIFAP, en el marco de la alineación MasAgro-PROMAF, cuatro más que en 2011 (21 plataformas). A la fecha son 46 plataformas que generan y validan tecnologías.
    - Establecimiento de 105 módulos en predios de productores, 80% más de los existentes al cierre del año pasado (132 módulos), para un total de 237 en los que se prueban y adoptan tecnologías.
    - 32 técnicos certificados graduados en agricultura de conservación y 2013 en formación. De estos últimos 168 están en evaluación, de los cuales se estima se gradúen al menos 100.
    - Se capacitaron 100 formadores locales (80 del PROMAF y 20 del PESA) y a más de dos mil Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) encargados del acompañamiento técnico a los productores y sus organizaciones beneficiarias del PROMAF, en el marco de la Alineación de MasAgro con las estrategias de fomento a la productividad.
      - Para fomentar la fertilización óptima, se realizaron 56 experimentos de calibración del sensor GreenSeeker para nitrógeno, que junto con los realizados en 2011 (58) hacen un total de 114.
      - Para la práctica de Agricultura de Conservación (AC), es necesario contar con maquinaria específica y adaptada a las condiciones agroecológicas de México, por lo que se implementaron las siguientes acciones:
        - Importación de ocho tipos de maquinaria del extranjero (Brasil, Argentina, India, Nepal, China, Bangladesh) que servirán como modelo para desarrollar prototipos para agricultura de conservación adaptados a las necesidades y condiciones de México.
      - El 19 de octubre de 2012, se lanzó la primera etapa de MasAgro Móvil (mensajes por teléfono celular), que proporciona información de precios, y clima a productores, técnicos, investigadores, proveedores de insumos y comercializadores.
      - Para establecer las bases de colaboración a nivel estatal de las acciones de la Estrategia de MasAgro Desarrollo Sustentable con el Productor, se suscribieron convenios de colaboración con ocho entidades federativas para un total de 10 (junto con los dos suscritos en 2011).
  - **Fomento pecuario**
    - Al mes de septiembre de 2012, se han ejercido 132.2 millones de pesos de recursos federales, en apoyo de 1,584 proyectos productivos, la adquisición de 1,683 sementales, beneficiando a 4,447 productores pecuarios.
    - En el periodo comprendido de 2007 a 2012, se programaron recursos federales por un monto de 12,715.4 millones de pesos, y se han ejercido 9,045.5 millones de pesos, con lo que se apoyaron 104,794 proyectos de infraestructura y equipamiento, se han adquirido 934,522 cabezas de ganado y se han apoyado 245,548 hembras de cría pecuaria, dando una suma total de 1'180,070. Finalmente con estos recursos se logró apoyar a 691,031 productores pecuarios.

- **Fomento a la pesca y acuicultura**

- **Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, Componente Pesca y bajo modalidad de concurrencia de recursos.** En 2012 se programaron 271 millones de pesos para la realización de 1,918 proyectos de inversión en maquinaria y equipo e infraestructura acuícola y pesquera, para el beneficio de más de 12 mil productores y sus familias.

- En el periodo 2007-2012 los recursos federales canalizados a estos apoyos ascendieron a 2,634 millones de pesos, con lo que se apoyó a 104 mil pescadores y acuicultores de todo el país con la realización de 17,900 proyectos productivos.

- **Infraestructura pesquera y acuícola de uso común.** Para 2012 se aplicaron recursos federales por 532.5 millones de pesos, lo que representó un incremento de 17% con respecto a los 441.2 millones de pesos en 2011.

- Se llevó a cabo la construcción de 10 atracaderos integrales, nueve lonjas pesqueras, cinco muelles flotantes, una rampa pública de botado, 16 dragados, tres escolleras, 19 estudios de factibilidad y dos arrecifes artificiales en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Tabasco, beneficiando a cuatro mil familias.

- De 2007 a 2012 se invirtieron 1,296 millones de pesos para la realización de 217 proyectos de infraestructura, superando en 66.9% la meta sexenal de 130 obras, con lo que se benefició a 20,875 pescadores y sus familias.

- **Modernización de la Flota Pesquera**

- **Modernización de Embarcaciones Mayores.** En 2012 se dispone de 189.6 millones de pesos (58.3% más en términos reales a lo invertido en 2011), para modernizar 287 embarcaciones dedicadas a la captura de camarón, calamar, sardina, escama marina, pulpo, tiburón y atún con palangre en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Yucatán, en beneficio de 1,700 familias.

- De 2010 a 2012 se han destinado 379.2 millones de pesos en la modernización 632 embarcaciones.

- **Modernización de Embarcaciones Menores,** en 2012, con una inversión federal de 112.5 millones de pesos se sustituyeron 1,278 motores marinos ecológicos, en beneficio de 2,829 pescadores en nueve entidades federativas.

- De 2008 a 2012, se invirtieron 697.3 millones de pesos para la sustitución de 14,673 motores marinos ecológicos y 2,152 embarcaciones, adquisición de 773 artes de pesca, 344 hieleras y 248 unidades de equipo satelital, beneficiando a más de 51 mil pescadores y sus familias en 23 entidades federativas.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL ACCESO A INSUMOS COMPETITIVOS

- **Programa de Apoyos al ingreso Agropecuario PROCAMPO Para Vivir Mejor, Componente PROCAMPO Para Vivir Mejor**

- En el periodo 2007-septiembre de 2012, los **recursos otorgados** fueron de 88,625.1<sup>1/</sup> millones de pesos, en beneficio de un promedio anual de 2.7 millones de productores con una superficie de 13.3 millones de hectáreas.

- En 2009, bajo un esquema de apoyos directos al campo más justo y con una distribución más equitativa de los recursos, se estableció la **Cuota Alianza (CA)** de 1,300 pesos por hectárea que benefició a los productores de bajos ingresos, que cuentan con predios de hasta cinco hectáreas del ciclo Primavera-Verano (PV), cuya siembra depende del temporal, misma que reciben antes de la siembra y es equivalente al 35% más de recursos que la **Cuota Normal (CN)**. Asimismo, se estableció el monto máximo de hasta 100 mil de pesos por beneficiario, por ciclo agrícola.

- Con la CA anualmente, en promedio, se benefició con 6,300 millones de pesos al 75% del total de 2.7 millones de productores que solicitaron el apoyo y cumplieron con la normatividad, en este segmento destaca el 7.7% que poseen una superficie menor a una hectárea y reciben el apoyo equivalente a una hectárea.

- Al resto de los productores con predios del ciclo P-V y a todos los del ciclo O-I, que equivalen al 25% se les otorgó la CN de 963 pesos por hectárea, por un monto de alrededor de ocho mil millones de pesos.

- El presupuesto modificado del PROCAMPO a septiembre de 2012, fue de 14,019.5 millones de pesos, y se pagaron 12,486.9 millones de pesos, logrando un avance presupuestario de 89.1%, con lo que se apoyaron 11.5 millones de hectáreas pertenecientes a 2.4 millones de beneficiarios.

---

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto modificado a septiembre de 2012 de 14,019.5 millones de pesos.

**PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROCAMPO, 2007-2012**

Concepto	Datos Anuales						Enero-septiembre			
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>P/</sup>	Variación % real anual	Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	2007	2008	2009	2010	2011					
Total de recursos (Millones de pesos) <sup>1/</sup>	15,519.5	14,198.5	16,613.1	14,780.3	13,494.2	14,453.8	12,119.3	12,486.9	-1.7	86.4
Esquema tradicional (Millones de pesos) <sup>2/</sup>	12,307.8	12,502.5	14,542.2	14,752.2	13,494.2	14,453.8	12,119.3	12,486.9	-1.7	86.4
Cuota por hectárea (pesos/hectárea) Otoño-Invierno Primavera-Verano	963	963	963	963	963	963	963	963	n.a	n.a
Cuota Alianza <sup>3/</sup>	n.a.	n.a.	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	n.a	n.a
Cuota preferente	1,160	1,160	1,160	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a	n.a
Cuota normal	963	963	963	963	963	963	963	963	n.a	n.a
Superficie apoyada (Millones de hectáreas) <sup>4/</sup>	11.8	12.0	13.2	13.6	12.4	13.3	11.0	11.5	n.a.	86.3
Productores beneficiados (Miles) <sup>5/</sup>	2,373.0	2,392.5	2,785.8	2,814.1	2,648.7	2,700.0	2,472.7	2,384.6	n.a.	86.3
Esquema capitalizable (Millones de pesos) <sup>2/</sup>	3,073.4	1,696.0	2,070.9	27.8	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

<sup>1/</sup> En el periodo 2007 a 2012 se incluyen pagos pendientes de ejercicios fiscales de años anteriores, en millones de pesos, por 135, 23.8, 44.2, 93.6, 44.8 y 778.9, respectivamente así como pagos emergentes en millones de pesos, por 3.3, 2.7, 35.3, 45.3, 77.2 y 38.9, respectivamente. En el periodo 2008 a 2011 se incluyen economías por devoluciones en millones de pesos, por 1.3, 3.7, 6.8 y 4.2, respectivamente.

<sup>2/</sup> De 2003 a 2010 aplicaron el esquema Tradicional y el Capitalizable, este último tuvo vigencia hasta 2008 y financieramente se cerró en 2010, por lo que para 2011 solo se aplicó el Tradicional que ahora se refiere al Componente PROCAMPO: Para Vivir Mejor. En cuanto al capitalizable, durante el periodo 2008-2010 no hubo créditos colocados, asimismo el pago de 2010 con respecto a 2009, presentó una tendencia natural de disminución, derivado de la conciliación realizada con motivo de su cierre.

<sup>3/</sup> La Cuota Alianza se estableció el 8 de abril de 2009 y la Cuota Preferente dejó de operar a partir del 23 de abril de 2010, con base en su respectivo "Acuerdo por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de las Reglas de Operación del Programa de Apoyos Directos al Campo, denominado PROCAMPO", publicado en el DOF.

<sup>4/</sup> En el periodo 2009 a 2012 se incluyen una superficie de pagos pendientes de ejercicios fiscales de años anteriores, en miles de hectáreas por 45.1, 91.4, 43.0 y 781.9 respectivamente, así como pagos emergentes en miles de hectáreas por 34.9, 47, 92.1 y 40.4 respectivamente. En el periodo 2008 a 2011 se incluyen una superficie de economías por devoluciones en miles de hectáreas por 1.3, 3.7, 7.2 y 4.3, respectivamente.

<sup>5/</sup> En 2007 no se incluyen 18 mil productores correspondientes al ciclo agrícola OI 07/08. Las variaciones en términos reales se calcularon con el deflactor 1.0477 del INPC al mes de septiembre de 2012.

n.a. No aplica.

<sup>P/</sup> Cifras estimadas al mes de septiembre.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- Para el ciclo Otoño-Invierno 2010/2011 (O-I), se apoyó una superficie de 2.8 millones de hectáreas con 2,680.7 millones de pesos, en beneficio de 372.7 miles de productores, que recibieron la Cuota Normal. Se incluyen pagos emergentes por 38.9 millones de pesos para una superficie de 40.4 miles de hectáreas.
- Con relación al ciclo Primavera-Verano 2012 (P-V), con 9,027.3 millones de pesos se apoyó una superficie de 7.9 millones de hectáreas de dos millones de productores. Además se otorgaron pagos pendientes de ciclos anteriores al P-V 2011 y emergentes por 778.9 millones de pesos para una superficie de 781.3 miles de hectáreas. En específico se tuvieron los siguientes resultados:
  - Más de 1.7 millones de productores (77.8%) recibieron la Cuota Alianza antes de la siembra y se beneficiaron con 5,411.9 millones de pesos para 4.2 millones de hectáreas de temporal. Se incluye 172.8 miles de beneficiarios (8.6%) que poseen predios con superficie menor a una hectárea a los que se les entregó el apoyo equivalente a una hectárea.
  - A 445.9 miles de productores (22.2%) del P-V se les apoyó con la Cuota Normal por un monto de 3,754.2 millones de pesos.
- La población beneficiada por el PROCAMPO en 2012 fue de 2.4 millones de productores, de los cuales el 60.4% se concentró en nueve estados: Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, México, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero y Zacatecas en donde se ubican los beneficiarios de bajos ingresos.
- Se dio mayor impulso a la entrega de los apoyos a los beneficiarios del PROCAMPO a través de transferencia electrónica, que entre otras acciones, contribuyeron a mejorar la eficiencia del PROCAMPO con la entrega directa, oportuna y transparente.
- De enero a septiembre de 2012 se han incorporado 67,341 productores, que equivale a 65.6% de avance de la meta

programada de 102 mil productores. En total son 2.49 millones los productores con asignación de cuenta, es decir, 99.6% de la meta global<sup>1/</sup>.

- En 2012, el 71.6% de los beneficiarios del programa recibieron el apoyo por medio de transferencia electrónica<sup>2/</sup>.
- Durante la actual administración se estableció en las Reglas de Operación la implementación del **Programa de Actualización de Datos y Expedientes del Directorio del PROCAMPO (PADE)**, Al 30 de septiembre de 2012, el avance acumulado es de 3.3 millones de expedientes integrados, lo que representa el 78.6% del universo de 4.2 millones de expedientes/predios susceptibles. Respecto de los expedientes integrados, el 75.8% están actualizados, en proceso de confronta con el padrón de PROCAMPO, asimismo el 100% de los predios han sido georreferenciados.
- **Componente de Diesel Agropecuario/Modernización de la Maquinaria del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario y Pesqueros**
  - En 2012 se ejercieron 1,947.5 millones de pesos para llevar a cabo las acciones siguientes:
    - **Diesel Agropecuario.** Se ejercieron 916.3 millones de pesos, para apoyar la compra de 690 millones de litros (1.52 pesos por litro con una reducción de cuatro centavos por mes), en beneficio de 252 mil productores usuarios de maquinaria agrícola, con lo que se adquirió el diesel a un precio 13.3% menor.
    - **Componente Modernización de la Maquinaria Agropecuaria,** para obtener el apoyo los productores deben renunciar voluntariamente al apoyo de diesel agropecuario, para lograr reducir la demanda del subsidio al Diesel Agropecuario en 196.8 millones de pesos, que representan 17.7% menos que los recursos ejercidos en el mismo periodo del año anterior.
      - Respecto al mismo periodo de la administración pasada (2001-2006), los recursos destinados al apoyo de diesel agropecuario se redujeron en 244 millones

de pesos, que representa 5.3% menos de recursos ejercidos.

- En el periodo de 2007-2012 se ejercieron 7,549 millones de pesos, en beneficio de 327,327 productores agropecuarios en promedio anual, lo que representa cinco mil productores más que en 2001-2006.
- En la **Modernización de la Maquinaria Agropecuaria** al mes de septiembre de 2012 se ejercieron 1,031.2 millones de pesos, para apoyar la adquisición de 34,500 equipos agropecuarios, en beneficio de 13,440 beneficiarios. Estos resultados son superiores en 453.7 millones de pesos, y representan 78.6% más que los recursos ejercidos en igual periodo de 2011. Cabe señalar que en el periodo 2011-2012, se han ejercido 1,608.8 millones de pesos, para apoyar la adquisición de más de 54 mil equipos, en beneficio de 23,130 productores.
- **Energéticos pesqueros y acuícolas.** Para el Programa de Diesel Marino se destinaron 564.2 millones de pesos en apoyo a 1,934 activos productivos (embarcaciones, granjas acuícolas y ranchos de maricultura); con un consumo de 282.1 millones de litros de diesel. Para el Programa de Gasolina Ribereña se destinaron 168.1 millones de pesos, apoyando el consumo de 80.1 millones de litros gasolina para las actividades de 18,744 embarcaciones y en beneficio de más de 42 mil pescadores ribereños.
- En el periodo de 2007 a 2012 se destinaron más de 4 mil millones de pesos para la adquisición de diesel marino y gasolina ribereña a precio de estímulo. Para el caso de diesel marino, se apoyó a más de 14 mil pescadores en promedio anual. En lo que respecta a gasolina ribereña, se apoyaron las actividades pesqueras de más de 17 mil embarcaciones en promedio anual, beneficiando a más de 39 mil pescadores en promedio anual.
- **Porcentaje Promedio de Reducción en los Costos de los Insumos Energéticos Agropecuarios y Pesqueros (Diesel Agropecuario Marino y Gasolina Ribereña).** La meta fue reducir los costos en 17.5% y al cierre de 2012 se logró el 13.1%, debido al efecto que generó el incremento en el precio del diesel agropecuario de nueve centavos al mes, así como la reducción de cuatro centavos al mes aplicado por la SAGARPA al subsidio inicial de 1.52 pesos por litro, para

<sup>1/</sup> La meta establecida asciende a 2.5 millones de productores aproximadamente con asignación de cuenta.

<sup>2/</sup> La relación de pago cheque/dépósito se obtiene al dividir el número de beneficiarios con pago por depósito entre el total de beneficiarios (beneficiarios con pago por depósito / (beneficiarios con pago por cheque + beneficiarios con pago por depósito)). La relación de cheques mas la relación por depósito suma 100%.

incentivar la transición de los subsidios directos a insumos por apoyos a la inversión.

- En 2012 el esquema de tarifas eléctricas de estímulo obtuvo 9CU (horario diurno) y 9N (horario nocturno) a un precio de 48 y 24 centavos por kilowatt-hora, en beneficio de 98 mil productores agropecuarios 3.7% más que en 2011 para obtener ahorros por más de 14 mil millones de pesos.
- Durante el periodo 2007-2012 se apoyaron alrededor de 17 mil productores más que en el lapso 2001-2006 con tarifas eléctricas de estímulo.

**ESTRATEGIA:** ORIENTAR LA PRODUCCIÓN A LAS DEMANDAS DEL MERCADO NACIONAL Y GLOBAL

- Como resultado de la instrumentación de **cupos de importación** de leche dirigidos para apoyar la competitividad de la cadena productiva leche, y complementar su abasto en el mercado interno, la Secretaría de Economía (SE) en coordinación con la SAGARPA, administraron los cupos de importación de 80 mil toneladas de leche en polvo y de 44,200 toneladas de preparaciones a base de sólidos lácteos, a fin de cubrir el Programa de Abasto Social de Leche de LICONSA y el abasto complementario de materia prima de la industria privada de leche y derivados lácteos.
  - En el periodo 2007-2011, la producción nacional de leche fresca creció a una tasa anual promedio de 1.2%; y para 2012, el pronóstico del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP-SAGARPA) para alcanzar el mismo nivel de 2011, lo que permitirá que la producción nacional de leche fluida contribuya a cubrir el 80% promedio del consumo nacional.
- **Comercialización del Azúcar**
  - **Cupo de importación de azúcar.** La SE determinó establecer una política planificada, consistente en publicar un Acuerdo de cupo por hasta 250 mil toneladas de azúcar.
  - El 23 de abril de 2012, se publicó el **Acuerdo mediante el cual se da a conocer el Portal de Servicio Esquema Integral de Información sobre Comercialización de Azúcar y se establecen las condiciones para su uso**, el cual constituye una plataforma en la que se promueve una mejor operación de la cadena productiva, facilitando la vinculación entre oferentes y demandantes de azúcar tales como la industria de alimentos y bebidas que son grandes consumidores de azúcar. Este instrumento también permitirá sistematizar la información sobre consumo de azúcar de los participantes y los planteamientos que recibe la

SE sobre búsquedas de azúcar en el mercado nacional.

- **Programa para impulsar la competitividad de los sectores industriales (PROIND)**

- En el periodo de enero a septiembre de 2012, mediante el **Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA)**, fueron aprobadas 1,752 solicitudes de apoyo del sector molinero de nixtamal a través de 22 organismos intermedios autorizados, se ejercieron 381.3 millones de pesos, para mantener la producción de la industria molinera de nixtamal, en beneficio de 4,612 tortillerías.
- De enero de 2009 a septiembre de 2012 el **PROMASA**, ha asignado 914 millones de pesos, en apoyo de 3,785 beneficiarios y se atendieron 4,451 solicitudes de apoyo con un impacto en 15,985 establecimientos en 26 estados de la república mexicana, contribuyendo a mantener la producción de masa de nixtamal para la elaboración de tortilla, conservar el nivel empleo en el sector molinero de nixtamal, estabilizar el precio de la tortilla a base de masa de nixtamal; atenuar el incremento de precios de materias primas (maíz, gas, electricidad), y mitigar el impacto económico ocasionado por la sequía en nuestro país.

- **Componente de Promoción de Exposiciones y Ferias**

- El presupuesto asignado al componente de exportaciones y ferias del Programa de Desarrollo de Mercados, Agropecuarios y Pesqueros e información fue de 350 millones de pesos; monto superior en 110.2% en términos reales al presupuesto ejercido en 2011 de 160.9 millones de pesos; dicho componente se conforma por los siguientes tipos de apoyo:
  - **Campañas Genéricas de Promoción Comercial.** De enero-septiembre de 2012 se ejercieron 256,089.8 miles de pesos, para apoyar a 20 organizaciones que cumplieron con nuevos lineamientos de operación del programa. Destacan los proyectos como: pescados y mariscos, camarón de acuicultura, carne de cerdo, carne de res, café, guayaba, vino mexicano y hortalizas producidas en invernaderos, mango, destilados de origen y asociaciones como México Calidad Suprema y Fundación Campo Educación y Salud.
  - **México Calidad Suprema.** De enero a septiembre de 2012 se han certificado 2'069,100 toneladas de 43 productos agroalimentarios en los rubros pecuarios,

acuícola, frutas y hortalizas y procesados, destacan: aguacate, limón papaya, ajo, tomate, chile poblano y tilapia; que incluyen 1'005,650 toneladas de leche (equivalente a 1'025,763,000 millones de litros de leche) y 1,595 toneladas de aceite de cártamo (equivalente a 1'375.209 litros), cifra que registró un incremento de 9.5% con respecto a lo obtenido en el mismo periodo de 2011 en donde se certificaron 1'889,789 miles de toneladas de productos agroalimentarios nacionales, incluyen 889,542 miles de litros de leche y de aceite cártamo certificados.

- **Ferias Institucionales.** En 2012 se cuenta con un presupuesto modificado de 135,182.2 miles de pesos para 62 eventos y exposiciones. Al mes de septiembre se habían realizado 39 eventos de promoción, 29 de carácter internacional (11 en Estados Unidos de América y Canadá, seis en Asia, siete en Europa y cinco en Centro y Sudamérica) y diez nacionales, cifra superior en 22% respecto a los 32 eventos realizados en el mismo periodo de 2011, registrando ventas estimadas por 654,845 miles de dólares.
- Se ha dado especial atención a los **mercados emergentes con mayor dinamismo económico** como es la India para generar nuevas relaciones comerciales e incrementar la colocación de productos agroalimentarios mexicanos en el mercado indio, y en la República Popular China; para fortalecer las relaciones bilaterales lo que permitió la autorización de exportación de carne de cerdo y el reconocimiento certificado de exportación de pescados y mariscos, iniciándose la exportación del mejillón.
  - Para Rusia se logró incrementar en 649% las exportaciones mexicanas a ese país, desplazando a Japón como segundo destino de exportación de carne bovina.
- Adicionalmente, se instrumentó la Primera Edición del Programa de Desarrollo de Capacidades Comerciales, Valor Agregado, dirigido a productores, agroindustriales, promotores o comercializadores del sector agroalimentario mexicano; el cual busca incrementar su participación e incidir en una mejor colocación sus productos en los mercados nacional e internacional, mediante la asistencia técnica integral para definir y desarrollar los elementos que les permitan ser competitivos mediante el rediseño de su marca comercial, adecuación de su envase o empaque o rediseño de su etiqueta.
- Asimismo, en 2012, se canalizaron 4.9 millones de pesos para realizar los siguientes eventos comerciales: **PESCAMAR**, con una asistencia de

más de 14 mil visitantes especializados en el *food service* como gerentes de compras, *chefs* ejecutivos, dueños de restaurantes, directores de cadenas restauranteras, entre otros. Además, se realizó el **Baja Sea Food Expo** evento en el que 40 productores pesqueros y acuícolas ofertaron producto del noroeste del país a compradores nacionales e internacionales. Finalmente, en el marco del 2° Foro Económico de Pesca y Acuicultura se abordaron temas de impacto nacional e internacional tales como: competitividad, sustentabilidad, cambio climático, desarrollo de la acuicultura y maricultura, valor agregado, certificación y financiamiento, y se contó con la participación de más de 868 productores.

- Derivado de estos eventos, de 2007 a 2012 se llevaron a cabo 1,843 enlaces comerciales entre productores pesqueros y acuícolas, y compradores potenciales de los diferentes canales de distribución, logrando colocar 21,708 toneladas de producto en el mercado internacional.
  - **Balanza Comercial Agroalimentaria y Pesquera.** De 2007 a 2011 las exportaciones agroalimentarias y pesqueras han mostrado un crecimiento constante, pasando de 14,885 millones de dólares a 21,999 millones de dólares, con un incremento de 47.8%. México alcanzó en 2011, por segundo año consecutivo, romper el record de exportaciones agroalimentarias y pesqueras, superando la meta sexenal establecida de 17 mil millones de dólares anuales; asimismo, se logró posicionar la exportación de más de 40 productos entre los que destacan en valor: cerveza, tomate, aguacate tequila, café, azúcar, frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesa entre otros. De enero a agosto de 2012 el valor de las exportaciones asciende a 15,911 millones de dólares, con un aumento de 5.1% con relación a las que se registraron en el mismo periodo de 2011.
- ESTRATEGIA:** IMPULSAR LA GENERACIÓN DE EMPRESAS RENTABLES EN EL SECTOR RURAL SOCIAL
- **Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)**
    - Al mes de septiembre de 2012 se autorizaron recursos por 764.4 millones de pesos, cifra superior en 10.6% en términos reales a los 664.1 millones de pesos autorizados en el mismo periodo de 2011, para que 23,334 personas (10,978 hombres y 12,356 mujeres) implementen 3,945 proyectos productivos en Núcleos Agrarios, 17.1% más a los 3,368 proyectos productivos apoyados en 2011.
    - En el periodo enero-septiembre de 2012 se han supervisado 1,733 proyectos productivos de los 3,613 apoyados en 2011, con una disminución de 52%. Sin embargo, se ha determinado que el 94.5% de los proyectos supervisados siguen en operación.

- Con base a los resultados obtenidos de la Evaluación Externa Complementaria 2010 efectuada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se estimó que el **ingreso mensual promedio de los beneficiarios** fue de 3,351 pesos, con un aumento en términos reales de 6.1% respecto del ingreso base de los socios apoyados. El FAPPA ayudó a compensar la caída de 20.2% en el ingreso a consecuencia de la crisis económica durante 2010.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y EL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LA BIOMASA

• **Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales**

- **Reconversión productiva.** En el periodo enero-septiembre de 2012 se convinieron 455 millones de pesos, cifra 29.7% menor en términos reales a los 622.1 millones de pesos de 2011 para la reconversión productiva de 764.2 miles de hectáreas (mientras que en 2011 fueron 1.1 millones de hectáreas), lo anterior dado que en ese periodo se dieron recursos adicionales derivado de las afectaciones a cultivos por las contingencias climatológicas para el presente ciclo y con el fin de asegurar la demanda en los mercados, se establecieron las siguientes estrategias:

- **Proyecto de Oleaginosas.**- 107.6 millones de pesos para establecer 45,500 hectáreas de oleaginosas como son la canola, cártamo, soya, girasol, ajonjolí y cacahuete.
- **Frijol a Forrajes.**- 269.3 millones de pesos para apoyar 289,800 hectáreas de forrajes como maíz forrajero, avena forrajera, triticale, cebada, canola, pastos nativos y sorgo grano y forrajero, en los estados de Zacatecas, San Luis Potosí y Durango.
- **Trigo a Perennes.**- 30 millones de pesos para apoyar la reconversión de cerca de 4,700 hectáreas de trigo cristalino a perennes: cítricos, nogal, olivo, granada, dátil, membrillo, higo y uva de mesa.
- **Ordenamiento del Mercado de Trigo.**- 23.1 millones de pesos para reconvertir 26,260 hectáreas de trigo duro a panificable en Sinaloa.
- **Reconversión de tabaco en Nayarit.**- 10 millones de pesos para la reconversión de 13,700 hectáreas de tabaco a maíz, frijol, sorgo, arroz, y stevia en el estado de Nayarit.
- **Corredores Biológicos.**- 15 millones de pesos para la reconversión de cerca de 2,160 hectáreas de potreros degradados a frutales y plantas ornamentales nativas en Chiapas.

- **Bioenergía y Fuentes Alternativas del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales.** Al mes de septiembre de 2012 se ejercieron 175 millones de pesos para apoyar la inducción de una nueva estructura productiva, con la producción de biocombustibles, biofertilizantes, abonos orgánicos y el uso de energías renovables.

- Adicionalmente a los recursos presupuestarios operados por SAGARPA, esta aportó mil millones de pesos al Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, para apoyar 123 proyectos productivos a través del FIRCO, de los cuales, 28 proyectos corresponden al concepto de Bioenergéticos, 74 a energías renovables y 21 en materia de eficiencia energética; asimismo se desarrollaron e implementaron esquemas de apoyo en materia de financiamiento mediante el otorgamiento de garantías bajo esquema "FONAGA Verde"<sup>1/</sup> (operado por FIRA), y de capital de riesgo para la adquisición de activos que serán reconocidos como aportación accionaria de los productores (operado por el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)<sup>2/</sup> esquemas contenidos dentro del Proyecto de Bioeconomía 2010.

**ESTRATEGIA:** GENERAR CERTIDUMBRE Y AGREGACIÓN DE VALOR EN LAS ACTIVIDADES AGROALIMENTARIAS

- En 2012 se continuó con la instrumentación de acciones para elevar la **competitividad del maíz, frijol, y caña de azúcar** para enfrentar la desgravación arancelaria total conforme a lo establecido en el Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN). A continuación se destacan las acciones más relevantes:

**Maíz y frijol**

- **Componente de Apoyo a los Productores de la Cadena Productiva de Maíz y Frijol (PROMAF).** En 2012 se asignaron 1,109.1 millones de pesos, para contribuir al logro de la seguridad alimentaria nacional y fortalecer la competitividad de los productores de maíz y frijol, cifra mayor en 22% real a lo asignado en 2011. Durante el periodo enero-septiembre se recibieron por estrategia solicitudes para la inducción de paquetes tecnológicos en los cultivos de maíz y

<sup>1/</sup> Este Fondo se constituyó para impulsar la producción de materias primas para la generación de biocombustibles y el desarrollo de tecnologías sustentables de fuentes renovables de energía en el campo mexicano.

<sup>2/</sup> Apoyo a la inversión hacia el Desarrollo del medio Rural y la agroindustria a través de la inducción de servicios bancarios orientados al financiamiento y capitalización de empresas exitosas o con potencial de crecimiento

frijol, por lo que el avance preliminar referente a los montos y las hectáreas fueron los siguientes:

- Baja escala con 150.1 millones de pesos para 201,230 hectáreas; Transición con 287.1 millones de pesos para 235,333 hectáreas; Alto Rendimiento con 16.1 millones de pesos y 25,677 hectáreas; y Apoyo a Productores de hasta tres hectáreas con 282.5 millones de pesos para 280,768 hectáreas, teniendo una cobertura nacional con excepción de Sinaloa, Baja California y el Distrito Federal.
- Con **PROCAMPO** se apoyó a 1.9 millones de productores de maíz y 147 mil de frijol, con 6,312 millones de pesos y 1,231.3 millones de pesos, respectivamente.
- Mediante la aplicación de las **tarifas eléctricas de estímulo** se benefició a 15,161 productores de maíz y 2,920 de frijol, mismos que obtuvieron ahorros por 2,187 y 343.6 millones de pesos, respectivamente.

#### Caña de azúcar

- Al mes de septiembre de 2012 se apoyó al sector cañero con 125 millones de pesos para realizar 20 proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología, orientados al desarrollo de variedades, control de plagas y enfermedades, entre otros.
- En el **Componente Agrícola del Programa de Apoyos a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura**, en la modalidad de coejercicio, se han autorizado 61.1 millones de pesos para la adquisición de material vegetativo, maquinaria y equipo e infraestructura, en beneficio de más de dos mil productores de 13 entidades federativas. Asimismo, se otorgaron en la modalidad centralizada, 67 millones de pesos para la adquisición de maquinaria y material vegetativo, para beneficiar a 2,300 productores del estado de Jalisco.
- Mediante las **tarifas eléctricas de estímulo**, 4,100 productores de caña obtuvieron ahorros por 481 millones de pesos.

#### Leche

- En 2012, se apoyó a LICONSA con 420 millones de pesos, para garantizar la compra de leche fluida nacional, hasta por 700 millones de litros, para evitar los excedentes de leche y apoyar al Programa de Deshidratación de Leche.
- **Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con esquemas de Riesgo Compartido (PROVAR)**
  - Se autorizaron apoyos a 620 agronegocios por 1,303.4 millones de pesos, principalmente en los conceptos infraestructura y equipamiento para agregación de valor, estos recursos promovieron

una inversión total por 4,388.8 millones de pesos. Por cada peso de apoyo federal se generó una inversión total de 3.3 pesos.

- Estas 620 organizaciones se encuentran integradas por 15,534 socios beneficiarios y con la ejecución de sus proyectos se está logrando la generación de 11,129 empleos directos permanentes.
- En 2012, se asignaron 775.6 millones de pesos, estableciéndose como meta apoyar 325 proyectos de agregación de valor. Al mes de septiembre se han pagado recursos a 272 proyectos por 670.3 millones de pesos.
- **Proyecto Estratégico para el Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización de Granos y Oleaginosas (FIMAGO)**
  - Al cierre de 2011 se apoyaron 156 proyectos localizados en 23 estados del país, abarcando la construcción, modernización y equipamiento de centros de acopio para granos y oleaginosas y movilización de los mismos, beneficiando a 11,442 productores, ampliando la capacidad instalada para el acopio en 0.77 millones de toneladas, con una inversión federal de 444.8 millones de pesos.
  - Asimismo, al mes de septiembre de 2012, se han atendido 125 proyectos, ubicados en 26 estados del país, así como la región de la Comarca Lagunera, con los cuales se está beneficiando a 4,553 beneficiarios, incrementando la capacidad instalada en 723,820 toneladas, contribuyendo a la generación estimada de 1,677 nuevos empleos.
  - Con los proyectos autorizados, se ha canalizado una inversión federal del orden de los 363.5 millones de pesos y una inversión total de 889.9 millones de pesos.
  - Cabe destacar que de 2009 a 2012 el FIMAGO, canalizó apoyos por 1,644.5 millones de pesos, para atender a 563 proyectos, en beneficio de 55,120 productores beneficiados, aumentando la capacidad instalada en 4.3 millones de toneladas.

**ESTRATEGIA:** VINCULAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CON LAS NECESIDADES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO

#### • Innovación, Investigación y Transferencia de Tecnología

- Con el objetivo de apoyar a los diversos actores del sector agropecuario y pesquero con instrumentos que permitan un mayor grado de certidumbre en la planeación y ejecución de las actividades que realizan, la SAGARPA ha canalizado esfuerzos para fortalecer la infraestructura tecnológica para la seguridad alimentaria a través de:

- **Centro de Mando Geoespacial.** Administra la información geoespacial y las bases de datos asociadas con el fin de generar diagnósticos y soluciones a problemáticas relacionadas con el territorio y la producción de alimentos, y con la seguridad alimentaria de la nación. Dentro de los diversos proyectos que atiende destacan los siguientes:
    - Delimitación de la frontera agrícola; actualización de las capas vectoriales de cada uno de los DDR y Centros de Atención para el Desarrollo Rural (CADER) del país, por medio del Marco Metodológico del Mapa Base; dictámenes técnicos por medio de información georreferenciada, está vinculado al Componente de Atención a Desastres Naturales (CADENA), corrobora el siniestro de cultivos debió a fenómenos hidrometeorológicos de inundación significativa; y se trabaja en la construcción de un índice para medir la intensidad de la sequía, a partir de información meteorológica agropecuaria e información geoespacial como las imágenes satelitales fusionadas, MODIS, NDVI, y otras.
  - **Padrón de Productores.** A partir de 2010 el SIAP definió la “Norma Técnica para la Generación y Actualización de Padrones de Productores”, con base en ella a agosto de 2012 se dispone con padrones de 33 cultivos, 25,583 productores, 46,267 predios en una superficie plantada de 105,847 hectáreas.
    - Los padrones actualizados a nivel nacional fueron café y mango, el primero por la necesidad de contar con un padrón actualizado anualmente como base para la dispersión de los apoyos. El padrón nacional cafetalero a la fecha incluye 543,962 productores y 718,301 predios. Se han registrado 283,975 datos fiscales.
    - El padrón de mango por la importancia económica y social de la fruta, México es el quinto productor mundial y el valor de la producción en 2011 fue de 4,018 millones de pesos y las exportaciones de mango mexicano y sus derivados han crecido 77% en los últimos siete años: 122 mil toneladas más destinadas al comercio exterior.
    - En 2012 los trabajos se encuentran proyectados de la siguiente forma: 11 entidades federativas se levantarán padrones: Chiapas, Durango, Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Yucatán; se atenderán nueve cultivos de interés, destaca el referente a cítricos y limón, participan seis entidades federativas; y se prevé la actualización del padrón de agricultura protegida en Hidalgo y Oaxaca.
  - **Laboratorio Nacional de Modelaje y Sensores Remotos.** Es uno de los más avanzados del mundo en investigación y aplicaciones del pronóstico climático en la planeación agrícola.
  - **Unidad de Inteligencia Sanitaria.** Genera información integral mediante el monitoreo, acopio, estandarización y manejo oportuno de la información coyuntural en materia fito y zoonosanitaria, acuícola y pesquera y su infraestructura operativa en el país.
- Para continuar dando atención a las **demandas tecnológicas de las cadenas productivas** y los temas prioritarios del sector agroalimentario, en 2012 se convinieron 489.3 millones de pesos, para llevar a cabo las siguientes acciones en el periodo enero-septiembre:
    - **Fondo Sectorial SAGARPA-CONACYT.** Al mes de septiembre de 2012, se aportó un monto de 64.3 millones de pesos, lo que incrementó su patrimonio a 445.3 millones de pesos, a fin de atender demandas específicas de los sectores productivos: chile, fresa, vainilla, guayaba y bioenergéticos, entre otros, lo anterior representa un incremento de 45% del monto aportado por la SAGARPA al Fondo en relación al ejercicio 2011.
  - **Componente de Innovación y Transferencia de Tecnología,** durante 2012, se convino con la Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C. (COFUPRO), 425 millones de pesos, para la ejecución de proyectos de impacto estatal, regional y nacional, la cual tendrá que ejercer bajo la siguiente distribución:
    - 260 millones de pesos, para la ejecución de 700 proyectos de impacto estatal, a través de las Fundaciones Produce Estatales; 125 millones de pesos para fortalecer la investigación y desarrollo tecnológico del sector cañero en México, para la ejecución de 20 proyectos; 20 millones de pesos para fomentar y apoyar la innovación productiva, transferencia de tecnología e investigación aplicada para incrementar la productividad de la cafecultura en México, para la ejecución de cuatro proyectos; y 20 millones de pesos para la investigación de maíz, a través del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).
- ESTRATEGIA:** MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD LABORAL A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA
- **Cadenas productivas agrícolas**
    - Al cierre de 2012 se tienen constituidos 39 comités agrícolas nacionales (uno más que el año

anterior) y 242 estatales, y representan el 74% del valor total de la producción agrícola nacional.

- Se apoyó con 74.8 millones de pesos a 61 comités sistemas producto nacionales (39 agrícolas, 11 pecuarios y 11 acuícolas o pesqueros) y con 50 millones de pesos a 392 comités estatales (220 agrícolas, 111 pecuarios y 61 acuícolas o pesqueros). Los apoyos se orientaron a: Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas y gerenciales de los comités para que mejoren sus procesos productivos y organizativos; Profesionalización, difusión, equipamiento y operación de los comités; y contratación de un facilitador por comité nacional, al menos uno por entidad federativa, para que les apoyen en sus procesos de planeación.
- **Porcentaje de Comités Sistemas Producto nacionales operando con planes rectores.** En 2012 se programó una meta de que el 91% de los Sistemas-Producto operaran bajo planes rectores y se logró que el 97.4% de los Sistemas operaron con plan rector.
- **Cadenas productivas pecuarias**
  - A través del **Programa de Capacitación Trópico Húmedo Apícola** en el periodo 2012, aplicando recursos de 2011, se realizó la supervisión de seis mil unidades de producción para la entrega de Reconocimiento en Buenas Prácticas de Producción de miel a cuatro mil apicultores con 261,600 colmenas de la Península de Yucatán, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. Cabe señalar que en 2012 se reorientó la operación del Programa para ser ejecutado a través de Agencias de Gestión e Innovación (AGIS), coordinadas por la Universidad Autónoma Chapingo.
- **Cadenas acuícolas y pesqueras**
  - En 2012 se mantuvieron conformadas 11 cadenas productivas nacionales que integraron a 76 Comités Sistemas Producto Estatales, distribuidos en 24 entidades federativas, representan el 79% de la producción nacional de pescados y mariscos y 76% de su valor comercial. Con una inversión de 25 millones de pesos para la realización de acciones de desarrollo competitivo de las cadenas productivas acuícolas y pesqueras, se obtuvieron los siguientes logros: compras consolidadas de insumos, ventas grupales de producto, exportaciones consolidadas, desarrollo de marcas colectivas, construcción de centros de acopio, conformación de empresas integradoras, certificación de buenas prácticas, y acciones de fortalecimiento comercial y profesionalización de la cadena productiva.
  - De 2007 a 2012 se ha canalizado un total de 120 millones de pesos para la realización de 1,630 acciones estratégicas establecidas por los

Comités Sistema Producto en sus Programas Anuales de Trabajo, las cuales han permitido fortalecer principalmente la organización productiva para ampliar su participación en el mercado nacional e incluso internacional.

- **En acciones de Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural,** en 2012 se contó con 145 millones de pesos que han beneficiado a 81 organizaciones sociales que han venido implementando acciones de profesionalización, especializándose y desarrollando las habilidades y capacidades técnicas de sus profesionistas, han adquirido mobiliario, material y equipo de oficina y cómputo para sus oficinas, han realizado diversos eventos de comunicación como foros, asambleas, mesas de trabajo y talleres y se beneficiaron con el apoyo para gastos inherentes a la operación de su plan de trabajo.
- **Apoyo a organizaciones sociales**
  - Al **Programa de Fortalecimiento a la Organización Rural "ORGANIZATE"** se le autorizaron 239.7 millones de pesos para 2012, orientados a mejorar el desempeño de beneficiarios en planeación, comunicación y concertación permanente, entre los actores económicos y que participen en la instrumentación de políticas, planes y programas de desarrollo rural y el apoyo de los conceptos de profesionalización, equipamiento, comunicación y gastos inherentes a la ejecución de su plan de trabajo.
- **Capacitación pesquera**
  - En 2012, se capacitó a 4,075 personas entre pescadores, acuicultores, productores, prestadores de servicios profesionales y otros agentes vinculados al sector pesquero y acuícola nacional, con un incremento de 12.5% con respecto a los 3,623 capacitados en 2011.
  - Entre las capacidades que se fortalecieron se encuentran: buenas prácticas de manejo y procesamiento de pepino de mar, camarón y escama marina; formación de asistentes técnicos en proyectos de maricultura; construcción y operación de los Dispositivos Excluidores de Tortugas Marinas, DET's; curso de buceo en aguas abiertas para pescadores de pepino de mar; asimismo, se capacitaron a miembros de diversos comités sistemas producto acuícolas y pesqueros en diferentes temas relacionados con producción, organización, comercialización, financiamiento e industrialización.
  - De 2007 a 2012, se desarrollaron y fortalecieron las capacidades y habilidades de 25,318 personas vinculadas con el sector acuícola y pesquero nacional, logrando con ello impulsar la productividad del sector mediante el desarrollo

de las competencias requeridas para un mejor desempeño en sus actividades y funciones laborales.

- Mediante el convenio de colaboración con el Fideicomiso de Formación y Capacitación para Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA), de 2007 a 2012 con una inversión de 9.2 millones de pesos, se capacitaron 41,973 mil pescadores en el tema de Seguridad de la Vida Humana en el Mar.
- La SRA a través del **Programa Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR)**, de enero a septiembre de 2012, se destinaron 142.7 millones de pesos, para el desarrollo de capacidades y habilidades de 62,573 personas del medio rural, para apoyar 174 proyectos de capacitación, sobre tecnificación de cultivos, producción orgánica, formación de emprendedores rurales, nichos de mercado, desarrollo sustentable, entre otros.
  - Asimismo, de enero a septiembre de 2012, se apoyaron 111 proyectos de fomento organizacional, con una inversión de 96.9 millones de pesos, beneficiando a 60,186 personas, impulsando el desarrollo del capital social de las organizaciones de la sociedad civil, mismas que contribuyen a la autogestión del desarrollo local.
- **Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural.** Para 2012, cuenta con un monto presupuestario de 1,098.9 millones de pesos, de los cuales 798.9 millones de pesos corresponden a recursos en concurrencia con los estados y 300 millones de pesos para la ejecución de un programa de apoyo a proyectos integrales para el desarrollo de capacidades de productores, jóvenes, mujeres y familias rurales. Al mes de septiembre se tiene radicado el 61.2% de los recursos presupuestarios del componente, atendiendo a 790 beneficiarios y están en proceso de recepción las solicitudes de proyectos integrales para atender una meta de 20 mil productores.
  - Al cierre del ejercicio 2012 se estima contar con un registro de 25,450 prestadores de servicios profesionales elegibles en la lista de desempeño para un aumento de 4.4% con relación al número de registros contabilizados en 2011 en donde se contaba con 24,360 profesionales, que en su momento representó un incremento de 11.1% respecto a 2010 con un total de 21,934 prestadores de servicios registrados.
  - En el periodo 2006-2012, el número de registros en la lista de desempeño se incrementó en 128.8%, pasando de 11,078 a 25,347 PSP, quienes prestan servicios orientados al desarrollo de capacidades, mediante servicios de asistencia técnica y capacitación, clasificados en 16 redes especializadas

para servicios agrícolas, pecuarios, de acuacultura, pesca y desarrollo rural.

- **Promoción de los pequeños productores Agropecuarios en los Mercados.** Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, se apoyó la participación de 455 empresas rurales de las 32 entidades federativas como expositores en tres eventos especializados en el ámbito de productos no tradicionales y orgánicos: La Expo de Productos No Tradicionales en "AGROBAJA" 2012, realizada en Mexicali, Baja California del 8 al 10 de marzo; la 11ª EXPOORGÁNICOS celebrada del 27 al 29 de junio en la ciudad de México; y la 16ª Expo Internacional de Productos No Tradicionales que tuvo lugar en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del 28 al 30 de septiembre, en donde los productores tuvieron oportunidad de acercarse a nuevos mercados y establecer contactos comerciales.
  - En el periodo 2007-2012 participaron en los tres eventos especializados en el ámbito de productos no tradicionales y orgánicos 2,979 empresas de las 32 entidades federativas del país, en donde los productores tuvieron oportunidad de acercarse a nuevos mercados y establecer contactos comerciales.
- **Red de Intercambio de Experiencias Exitosas y formación empresarial.** Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, la Red Nacional de Desarrollo Rural Sustentable (RENDRUS) realizó 30 reuniones estatales de intercambio de experiencias exitosas, se presentaron más de 600 proyectos, los productores participantes pudieron desarrollar y fortalecer sus capacidades técnicas, organizativas y empresariales; y celebró 29 reuniones estatales de intercambio en las que se presentaron más de 700 proyectos.
  - En el periodo 2007-2012, se celebraron a nivel nacional 702 Reuniones de Intercambio de Experiencias Exitosas de las cuales 490 fueron a nivel de Distrito de Desarrollo Rural, 187 estatales, 20 regionales y cinco nacionales, participaron 5,500 empresas exitosas relacionadas con la producción primaria, transformación y comercialización de productos agropecuarios, servicios, industria rural y artesanías.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL FINANCIAMIENTO Y LA CAPITALIZACIÓN EN EL MEDIO RURAL

- **Fondo de Garantías.** En el periodo comprendido del 1 de enero de 2007 al 30 de septiembre de 2012, mediante los esquemas e instrumentos de apoyo a la inversión en materia de promoción del financiamiento y capitalización en el medio rural, se otorgaron recursos por 13,625.8 millones de pesos, con un incremento en términos reales de 365.5% con respecto a los 2,306.5 millones de pesos otorgados durante el periodo 2003-2006. A su vez, fue posible inducir líneas de crédito por 137,667.5 millones de pesos, con un aumento real de 385.9% al compararlo con los 22,898.3 millones de pesos de

crédito que se detonaron en la pasada administración (2003-2006). Asimismo, se logró beneficiar a 6'916,953 productores del sector rural mexicano, con un aumento de 339.5%, respecto a los 1'573,665 productores beneficiados durante el periodo 2003-2006.

- **Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural (FONAGA).** De abril de 2008 -inicio de operaciones- al 30 de septiembre de 2012, el FONAGA ha otorgado el servicio de garantías por 6,414.8 millones de pesos, habiendo detonado créditos por 89,540.8 millones de pesos. A lo largo de todo el periodo se logró beneficiar a 3'382,651 productores, de los cuales 57% son hombres y 43% mujeres.

- Al 30 de septiembre de 2012, se ha otorgado el servicio de garantías de 1,342 millones de pesos, para respaldar un monto de crédito asociado de 15,245.5 millones de pesos, de ellos, 12,638.6 millones de pesos a créditos de avío (83%), y 2,606.9 millones de pesos a créditos refaccionarios (17%).
- El 16.6% del crédito asociado ha sido operado por Intermediarios Financieros No Bancarios; mientras que el 83.4% restante por los bancos y la Financiera Rural. Cabe señalar que de los 296,498 productores beneficiados, el 30% son mujeres y el 70% son hombres.
- Por estrato de productor el 93% son productores de bajos recursos (PD1 y PD2)<sup>1/</sup> de acuerdo a la estratificación de FIRA.
- En la rama de pesca al mes de octubre de 2012 se apoyaron créditos por 869.3 millones de pesos de los cuales el 84.1% se ha destinado a productores de muy bajos niveles de ingreso.
- De 2007 a 2012 se apoyaron 877 esquemas de financiamiento, con lo que se superó en 46.2% la meta programada de 600 proyectos beneficiando a 16,093 productores.
- Se estima que al 30 de noviembre de 2012, el servicio de garantías FONAGA, llegue a un monto de 1,900.4 millones de pesos, con lo que se respaldarían créditos por 21,589.4 millones de pesos, en beneficio de 419,871 productores del sector rural.

- **Programa Especial de Apoyo a la Compra Consolidada de Fertilizantes (PROFÉRTIL/FONAGA).** Durante el 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, se proporcionó el servicio de garantías por

<sup>1/</sup> De acuerdo con la clasificación de FIRA, los productores PD1 son aquellos que tienen un ingreso neto anual menor a mil veces el salario mínimo diario (VSMD) de la zona en la que se realizan las inversiones, en tanto que los PD2 son los productores con un ingreso neto anual mayor a mil y hasta tres mil VSMD de la zona en la que se realizan las inversiones.

un importe de 1,947.9 millones de pesos, para que los productores contrataran créditos por 2,081.1 millones de pesos, este crédito fue utilizado para la compra consolidada de 451,731 toneladas de fertilizante, utilizado principalmente para el cultivo de maíz, sorgo, caña de azúcar, frijol, cebada, trigo y arroz, lográndose beneficiar a 72,362 productores.

- Al 30 de septiembre de 2012, el PROFÉRTIL/FONAGA ha entregado un importe de 585.9 millones de pesos, induciendo créditos por un monto de 616.8 millones de pesos. Este crédito fue utilizado para la compra consolidada de 151,651 toneladas de fertilizante, en beneficio de 21,806 productores agropecuarios.
- Se pretende que al mes de noviembre de 2012, el PROFÉRTIL/FONAGA proporcione garantías por 843.7 millones de pesos, que inducirían créditos por 888.3 millones de pesos, que serán utilizados para la compra consolidada de 218,377 toneladas de fertilizante, en beneficio de 31,401 productores agropecuarios.
- **Efecto multiplicador del FONAGA.** El indicador se genera mediante la relación entre el monto de crédito contratado por los productores y el importe del subsidio que les otorga el FONAGA. Al dividir los créditos asociados por 15,245.5 millones de pesos entre el monto de las garantías reservadas por 1,342 millones de pesos otorgados al mes de septiembre de 2012 se obtiene un efecto multiplicador de 11.4 veces los apoyos otorgados. Es decir, que por cada peso otorgado por el FONAGA los productores reciben 11.4 pesos de crédito para sus proyectos productivos y las actividades económicas que realizan en el medio rural.
- **Programa del Trópico Húmedo (PTH).** Para 2012 se autorizaron 500 millones de pesos, al mes de octubre se tienen comprometidos 371.6 millones de pesos (100% de los recursos asignados) para apoyar el desarrollo de 111 proyectos de inversión, que detonaran una inversión de 1,531 millones de pesos. Para generar el soporte técnico de los proyectos, se desarrollan 19 proyectos de investigación y transferencia de tecnología y se otorga asistencia técnica especializada a los productores a través de 51 Agencias de Gestión de la Innovación (AGI-DP), bajo el esquema de Desarrollo de Proveedores.
- Durante el periodo 2009-2012, se han obtenido los siguientes resultados:
  - **Económicos:** Se desarrollaron 854 proyectos de inversión con apoyo de 1,602.6 millones de pesos en beneficio de 166,097 productores poseedores de 499,980 hectáreas, detonándose créditos por 8,695 millones de pesos y una inversión total de 9,636 millones de pesos en la región del Trópico Húmedo. Por cada peso de apoyo otorgado se generaron 4.4 pesos adicionales.

- **Sociales:** Estas inversiones generaron 16.7 millones de jornales en 428 municipios de la región, de los cuales 252 se clasifican como de alta y muy alta marginalidad, en beneficio de 166,097 productores de los cuales 24,877 son mujeres y 141,220 son hombres, y 27,862 es población indígena.
- **Ambientales:** Con los apoyos otorgados se ha contribuido en la reforestación de 75,499 hectáreas que permitirán la captura de 131,091 toneladas de carbono con un valor estimado de 13.6 millones de pesos. Asimismo, se han producido 30.9 millones de plantas de calidad verificada por el INIFAP, que serán establecidas en 2013. Resaltan los cultivos de Palma de Aceite con 7.8 millones de plantas, Hule con 6.5 millones de plantas, Palma de Coco con 1.1 millones de plantas y Cacao con 5.4 millones de plantas.
- **Fondo para la Inducción de la Inversión en Localidades de Mediana, Alta y Muy Alta Marginación (FOINI).** Este componente inició operaciones en 2011. Al 30 de septiembre de 2012, este Fondo otorgó el servicio de garantías por un importe de 3.1 millones de pesos con créditos asociados por un total de 31.1 millones de pesos, a favor de 270 beneficiarios, que están capitalizando sus unidades de producción agropecuarias mediante inversiones en equipamiento e infraestructura, localizadas en las zonas más marginadas del país, de acuerdo a la clasificación del Consejo Nacional de Población (CONAPO).
  - Igualmente, se estima que al mes de noviembre de 2012, a través de este componente se logró otorgar el servicio de garantías por un importe de 4.3 millones de pesos con créditos asociados por un total de 43.3 millones de pesos, a favor de 376 beneficiarios, principalmente localizados en las zonas de alta marginación.
- **Fondo de Garantías del Programa para la Profundización del Financiamiento Rural (Fondo PROFIN).** Este componente fue diseñado por la SAGARPA y la Financiera Rural en 2011. Al 30 de septiembre de 2012, a través de este Fondo, se han registrado 5,751 operaciones, que han proporcionado el servicio de garantías por un importe de 418 millones de pesos, asociados a créditos por un total de 5,924.9 millones de pesos, en beneficio de 206,896 productores del sector rural.
  - Se estima que al mes de noviembre de 2012, a través de este Fondo, se logren un total de 7,739 operaciones crediticias, con servicios de garantías por un importe de 1,102 millones de pesos, asociados a créditos por un total de 7,384 millones de pesos.
- **Fomento a la Inversión en la Propiedad Rural (FIPP).** Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, se formalizaron 1,008 proyectos de inversión privada en sus diferentes modalidades en una superficie de 240,230 hectáreas beneficiando a 73,030 sujetos agrarios y a sus familias con un beneficio comprometido de 4,681 millones de pesos, de los cuales 301 millones de pesos fueron entregados a los beneficiados a la fecha y proyectándose una inversión total por 36,777 millones de pesos.
  - De 2008 a septiembre de 2012 el FIPP ha apoyado 4,054 proyectos de los cuales 457 son públicos y 3,597 privados.
- **Financiamiento otorgado por la banca de desarrollo a las actividades agropecuarias, forestal y pesquera**
  - De 2007 a septiembre de 2012, los **Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura (FIRA)** otorgaron créditos al sector agropecuario y rural por 500,746.4 millones de pesos, 117% real mayor a los 231,148.5 millones de pesos otorgados en el periodo 2001-septiembre de 2006. Cabe señalar que de enero a septiembre 2012 se otorgaron 91,528.9 millones de pesos, con un avance de 90.6% respecto al programa anual y un incremento real de 21.7% respecto al mismo periodo de 2011. La distribución del descuento por rama de inversión fue 86.7% agropecuaria, 1.1% forestal, 4% pesquera y 8.2% a otras actividades.
    - De los recursos ejercidos de enero a septiembre 2012, 80,031.9 millones de pesos fueron destinados para capital de trabajo de las empresas agropecuarias, lo que representa un Incremento de 23.9% real con relación a igual lapso de 2011. Además, se otorgaron 11,497 millones de pesos en créditos refaccionarios para inversiones de largo plazo, cifra que equivale a un aumento real de 8.4% respecto a lo otorgado en el mismo periodo de 2011.
    - En el año agrícola 2012 se habilitaron 1.8 millones de hectáreas de granos básicos<sup>1/</sup>. Por otra parte, a septiembre 2012 se financió la adquisición de 1,860 tractores con un incremento de 17.9% respecto a septiembre 2011.
    - Adicionalmente, a través del servicio de garantía sin fondeo, FIRA promovió que los intermediarios privados atiendan con sus propios recursos a los productores que ya cuentan con historial crediticio. Derivado de ello, al mes de septiembre de 2012, 27,161

<sup>1/</sup> Maíz, frijol, trigo, arroz, sorgo, algodón, cártamo, soya y cebada, principalmente.

**FINANCIAMIENTO DE FIRA OTORGADO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIA, FORESTAL Y PESQUERA, 2007-2012**

(Millones de pesos)

Concepto	Datos Anuales					Enero-Septiembre <sup>1/</sup>				
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % real anual:	Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	2007	2008	2009	2010	2011					
FIRA	56,414.2	76,710.3	89,426.4	88,627.4	98,039.2	101,000.0	75,188.9	91,528.9	21.7	87.2
-Agropecuario	46,465.4	62,595.3	77,634.4	76,549.1	84,138.0	85,300.0	63,635.0	79,371.0	24.7	89.4
-Forestal	802.7	1,051.6	1,222.6	976.1	1,164.5	1,700.0	827.8	982.6	18.7	54.6
-Pesquero	2,677.0	2,747.2	2,742.2	2,622.0	3,190.2	3,500.0	2,647.6	3,656.4	38.1	99.0
-Otras actividades <sup>2/</sup>	6,469.1	10,316.2	7,827.2	8,480.2	9,546.5	10,500.0	8,078.5	7,518.9	-6.9	70.5

<sup>1/</sup> Cifras preliminares. Precios de septiembre de 2012 (INPC septiembre 2012 =105.743).

<sup>2/</sup> Incluye pequeño comercio, equipo de transporte, almacenamiento del medio rural y microcrédito, entre otros.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares..

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

productores recibieron financiamiento por 8,574.3 millones de pesos con una disminución real de 4.7% respecto a igual periodo de 2011.

- Al cierre de septiembre de 2012, **Financiera Rural** alcanzó una colocación de 18,274.3 millones de pesos, con un incremento de 10.9% en términos reales, respecto al mismo periodo de 2011 y un avance de 119% con respecto a la meta programada para el periodo enero a septiembre. Esta colocación ha beneficiado a más de 45 mil productores más aquellos atendidos a través de las empresas de intermediación financiera, que en promedio cada uno de éstos canaliza financiamiento a más de 800 productores, distribuidos en más de 1,085 municipios en el territorio nacional.
- El **Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)** ha desarrollado un modelo replicable de fondo de inversión de capital privado denominado Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) con objeto de inducir inversiones de capital de riesgo de largo plazo al sector rural y agroindustrial. Durante el periodo 2007 a septiembre de 2012, FOCIR ha inducido la constitución de seis FICA's en los que ha comprometido Inversión Financiera por 1'604,500 millones de pesos, lo que ha detonado inversiones por 5,264.857 millones de pesos para el sector rural, de los cuales a la fecha se han aportado conjuntamente 1'850,251 millones de pesos, lo que se ha traducido en apoyo de 59,998 productores beneficiados, 901,204 empleos directos e indirectos creados. De los resultados mostrados comprenden las nuevas inversiones por 335 mil millones de pesos que durante el ejercicio 2012 ha comprometido FOCIR a

través del incremento en su participación en los FICA's 2, Sureste y Agropyme.

- **Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural (SNAMR).** Al mes de septiembre del 2012 se protegió una suma asegurada de 103,158 millones de pesos, 16% real mayor con respecto al mes de septiembre de 2011.
  - Al mes de septiembre de 2012 se han generado indemnizaciones acumuladas por 445.4 millones de pesos, de ellos 209.7 millones corresponden al seguro tradicional y 235.6 millones de pesos al catastrófico, el 70% se generó en 2011 y se dictaminó en 2012.
  - En el **seguro agrícola** se protegieron 11.5 millones de hectáreas, con una suma asegurada de 40,711.2 millones de pesos, con un incremento real de 7.8% con respecto a septiembre de 2011.
    - En el **seguro tradicional** se ampararon 1.6 millones de hectáreas, con una suma asegurada de 26,939.8 millones de pesos, con un aumento real de 0.8% con respecto al mismo periodo de 2011.
    - En el **seguro catastrófico** se han protegido 9.9 millones de hectáreas, con un monto asegurado de 13,771.4 millones de pesos, 24.9% real mayor con relación a septiembre de 2011.
  - En el **seguro ganadero** se protegieron 24.6 millones de unidades riesgo, con una cobertura de 62,446.8 millones de pesos con un incremento real de 22.1% con respecto al cierre de septiembre de 2011.
    - El **seguro tradicional** cubrió 18.8 millones de unidades riesgo con una suma asegurada de 59,476.8 millones de pesos, 22.1% real mayor con respecto a septiembre de 2011.

**SISTEMA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO AL MEDIO RURAL: IMPORTE DE LAS SUMAS ASEGURADAS, 2007-2012**

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre		
	Observado					Meta 2012	2011	2012	Variación % anual <sup>1/</sup>
	2007	2008	2009	2010	2011				
<b>TOTAL</b>	44,049.8	150,417.4	161,651.8	210,919.6	198,569.2	198,569.2	84,859.8	103,158.0	16.0
<b>Seguro agrícola</b>	18,195.4	25,692.6	30,062.4	35,772.9	42,359.0	42,359.0	36,046.5	40,711.2	7.8
<b>Seguro tradicional</b>	16,465.9	19,301.4	22,520.2	28,298.4	32,397.0	32,397.0	25,518.6	26,939.8	0.8
- Fondos de aseguramiento	8,906.2	11,085.6	12,508.0	16,047.2	18,672.9	18,672.9	14,661.4	16,228.3	5.6
- Aseguradoras privadas	7,559.7	8,215.8	10,012.2	12,251.2	13,724.4	13,724.4	10,857.2	10,711.5	-5.8
<b>Seguro catastrófico</b>	1,729.5	6,391.2	7,542.2	7,474.5	9,962.0	9,962.0	10,527.9	13,771.4	24.9
- Privadas	821.8	2,153.8	4,194.0	3,823.5	4517.1	4517.1	4,529.8	6,551.6	38.0
- AGROASEMEX	907.7	4,237.4	3,348.0	3,651.0	5,444.9	5,444.9	5,998.1	7,219.8	14.9
<b>Seguro ganadero</b>	25,607.5	123,740.8	130,426.3	173,752.2	154,246.6	154,246.6	48,813.3	62,446.8	22.1
<b>Seguro tradicional</b>	25,488.6	123,497.7	130,155.5	173,595.3	154,039.2	154,039.2	46,491.5	59,476.8	22.1
- Fondos de aseguramiento	13,638.5	109,696.0	115,227.3	156,679.3	139,961.9	139,961.9	32,255.2	53,801.7	59.2
- Aseguradoras privadas	11,850.1	13,801.7	14,928.2	16,916.0	14,077.3	14,077.3	14,236.2	5,675.1	-62.0
<b>Seguro catastrófico<sup>3/</sup></b>	118.9	243.1	270.8	156.9	207.6	207.6	166.3	102.6	-41.1
- Privadas	118.9	243.1	270.8	156.9	207.6	207.6	166.3	102.6	-41.1
<b>Seguro de pastizales AGROASEMEX<sup>4/</sup></b>	246.9	984.0	1,163.1	1,394.50	1,963.60	1,963.60	2,155.5	2,867.4	27.0

<sup>1/</sup> Las variaciones se calcularon con base en el INPC de septiembre de 2012.

<sup>3/</sup> El seguro catastrófico ganadero inicia operaciones en 2006 con una aseguradora privada.

<sup>4/</sup> Este seguro es desarrollado por AGROASEMEX e inicia operaciones en 2007.

FUENTE: Agroasemex.

- El **seguro catastrófico** amparó 171 mil unidades riesgo, con una suma asegurada de 102.6 millones de pesos, cifra menor en 41.1% real con respecto al noveno mes de 2011.

- En el **seguro catastrófico de pastizales** que opera AGROASEMEX con base en sensores remotos, se protegió a 5.5 millones de unidades animal con una suma asegurada de 2,867.4 millones de pesos, con un crecimiento real de 27% con respecto al mes de septiembre de 2011, con lo cual se ha superado la meta para el presente año.

**OBJETIVO:** REVERTIR EL DETERIORO DE LOS ECOSISTEMAS, A TRAVÉS DE ACCIONES PARA PRESERVAR EL AGUA, EL SUELO Y LA BIODIVERSIDAD

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO Y DE LOS MARES Y COSTAS

- **Avances en la actualización de las Cartas Nacionales Pesquera y Acuícola**

- Carta Nacional Pesquera (CNP). La Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (LGPAS), otorga al INAPESCA la responsabilidad de actualizar y publicar la CNP y la Carta Nacional Acuícola (CNA). Ambas Cartas son instrumentos para el ordenamiento de las actividades en la resolución de solicitudes de concesiones y permisos. Las

actualizaciones de la CNA y la CNP fueron publicadas en el DOF en los meses de junio y agosto de 2012. Actualmente, se trabaja con 93 fichas de la CNP y 42 fichas de la CNA, para su publicación en 2013.

- En 2012, el INAPESCA elabora 13 Planes de Manejo Pesquero. Están terminados los de Atún Aleta Amarilla, Abulón Jaiba y Calamar del Pacífico. Cabe destacar que entre 2007 y 2012 el INAPESCA elaboró 32 Planes de Manejo, cifra 68% superior a lo programado en este sexenio.
- Para revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad, se estableció la meta de tener "Pesquerías con planes de manejo (porcentaje del volumen total de la producción)", al finalizar el año se prevé publicar en el DOF 19 Planes de Manejo Pesqueros lo que permitirá, cubrir el porcentaje del 80% comprometido.

- **Ordenamiento y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas**

- **Programa de Ordenamiento Pesquero Ribereño.** En 2012, con una inversión de 16.6 millones de pesos se implementan acciones de ordenamiento ribereño en los estados costeros de Baja California Sur, Sonora; Baja California (Alto Golfo de California), Chiapas, Tamaulipas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo;

así como en el estado de Tlaxcala (aguas interiores acuaculturales), con lo que se atiende a aproximadamente 19,500 pescadores y 12 mil embarcaciones menores, para su identificación y registro fidedigno.

- En el periodo de 2007 a 2012 como resultado de las acciones de ordenamiento pesquero ribereño destacan los siguientes logros:

- Actualización de las bases de datos de pescadores, embarcaciones menores y artes de pesca; Identificación y credencialización de 72,500 pescadores; y Rotulado e instalación de microchips de radiofrecuencia en 40,202 embarcaciones.

- **Proyecto de Reducción del Esfuerzo Pesquero de la Flota Camaronera de Altamar**<sup>1/</sup>.- En 2012 se invirtieron 15.6 millones de pesos para el retiro de 12 embarcaciones camaroneras en los estados de Chiapas, Sinaloa y Tamaulipas.

- De 2005 a 2012 con una inversión de 608.6 millones de pesos fueron retiradas 800 embarcaciones con permisos o concesiones para la captura de camarón (539 por retiro voluntario y 261 retiro administrativo), con lo que se redujo en 39.1% el esfuerzo pesquero, si se considera que la flota al inicio del programa contaba con 2,047 embarcaciones.

- **Administración pesquera.**- Como parte del control del acceso a la pesca, se expidieron 1,126 permisos y concesiones pesqueras, de los cuales 811 fueron de pesca comercial, 301 de fomento y tres de pesca didáctica, seis pesca excepcional y cinco para el desembarque de productos pesqueros por embarcaciones extranjeras.

- De 2007 a 2012 se han otorgado 5,964 permisos y concesiones pesqueras, de los cuales 4,394 corresponden a la pesca comercial, 1,475 a la pesca de fomento y 95 al resto de modalidades a sujetas a autorización para la extracción.

- **Programa Nacional de Ordenamiento Acuícola (PNOA).** En 2012 con una inversión de 15 millones de pesos se realizan 13 proyectos estatales de ordenamiento acuícola de los cuales tres son de cobertura estatal en Hidalgo, San Luis Potosí y Tlaxcala, un proyecto de ordenamiento de la maricultura en el litoral del Océano Pacífico Norte y

Golfo de California dando continuidad a la fase de Diagnósticos y Modelo de Ordenamiento en Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Sonora, y nueve proyectos de capacidad de carga de cuerpos de agua de jurisdicción federal distribuidos en las entidades de Nayarit, Morelos, Sinaloa y Sonora.

- De 2008 a 2012, se han desarrollado 31 proyectos estatales, tres de cobertura regional y 10 de capacidad de carga en cuerpos de agua de jurisdicción federal, con una inversión de 47.6 millones de pesos.

- **Programas de Ordenamiento por recurso Estratégico.** En 2012, con una inversión de 15 millones de pesos, con un incremento real de 7.9% respecto a lo invertido en 2011, se desarrollan 10 programas de ordenamiento pesquero por recurso estratégico, correspondientes a las pesquerías de langosta en el Océano Pacífico, camarón en el Noroeste del Océano Pacífico, camarón en el Golfo de Tehuantepec, camarón del Golfo de México, mero en la Península de Yucatán, jaiba en el Océano Pacífico Sur, tiburones y rayas en el Océano Pacífico y Golfo de México, así como de algunas especies de escama marina de importancia regional como lisa y liseta en el Golfo de México, robalo en el Golfo de México y huachinango en el Océano Pacífico.

- De 2007 a 2012 se integró información para la realización de 22 programas de ordenamiento pesquero por recurso estratégico, que contemplan igual cantidad de planes de manejo pesqueros. Estas pesquerías ordenadas benefician a más de 37 mil pescadores organizados en diversas formas de unidades económicas.

- **Pesquerías con planes de manejo para el ordenamiento y conservación de productos pesqueros**

- En 2012, el INAPESCA elabora, siete Planes de Manejo Pesquero nuevos y seis actualizados: almeja mano de león; almeja catarina; almeja chocolate y almeja callo de hacha, en Baja California Sur; jaiba; macroalgas; el embalse "El Comedero", en Sinaloa; la Presa Plutarco Elías Calles, en Aguascalientes; caracol de Campeche; Sistema Lagunar Carmen, Pajonal y Machona, Tabasco; mero y langosta de la Península de Yucatán; y atún del Golfo de México. Cabe destacar que entre 2007 y 2011 el INAPESCA elaboró 25 Planes de Manejo, cifra 75% superior a lo programado.

- Para revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad, se estableció la meta de tener "Pesquerías con planes de manejo (porcentaje del volumen total de la producción)", al finalizar el año se prevé contar con el 80% de los 19 Planes de Manejo Pesqueros publicados en el DOF.

<sup>1/</sup> Por Esfuerzo Pesquero se entiende el número de individuos, embarcaciones o artes de pesca, que son aplicados en la captura o extracción de una o varias especies, en este caso del camarón, especie con estatus de aprovechada al máximo rendimiento sustentable, de acuerdo a la Carta Nacional Pesquera de 2004.

- **Programa Integral de Inspección y Vigilancia para el Combate a la Pesca Ilegal**

- En 2012 se destinaron 69.8 millones de pesos, para ejecutar 54 proyectos de inspección y vigilancia en coordinación con el sector pesquero en 21 entidades federativas. Cabe destacar que operaron 28 Comités Estatales, 17 en los estados con litoral y 11 en los estados de Coahuila, Querétaro, Hidalgo, Durango, Puebla, San Luis Potosí, Zacatecas, Nuevo León, Estado de México, Morelos y Chihuahua.
- Asimismo, en Coordinación con la Secretaría de Marina-Armada de México, se efectuaron más de 353 recorridos marítimos en Unidades de Superficie, 93 recorridos de vigilancia en vehículos de la SEMAR y se desplegaron 14,467 infantes de marina.
- En el periodo enero-octubre de 2012 se realizaron 13,713 verificaciones del cumplimiento de las disposiciones pesqueras y acuícolas aplicables, por lo que se retuvieron 8,365 toneladas de productos pesqueros, 8,337 artes de pesca, 369 embarcaciones y la detención de 104 personas remitidas al Ministerio Público Federal.
- Por otra parte, a través del Sistema de Localización y Monitoreo Satelital de Embarcaciones Pesqueras, se dio seguimiento a las operaciones de pesca que realizaron 2,046 embarcaciones mayores en los litorales mexicanos, equivalente al 89% de la flota pesquera nacional.
- De 2007 a octubre de 2012 se han realizado 44,895 verificaciones del cumplimiento de las disposiciones legales en materia pesquera y acuícola aplicables, de las cuales se retuvo precautoriamente: 39,449 toneladas de producto, 76,088 artes de pesca, 1,687 vehículos, 2,986 embarcaciones, así como 923 personas presentadas al Ministerio Público Federal. Asimismo, se ha contado con la participación en acciones de inspección y vigilancia pesquera y acuícola de 187 organizaciones en 26 entidades federativas.

- **Componente de Bioenergía y Fuentes Alternativas, del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales**

- En 2012, se fomenta la conservación, caracterización, evaluación, validación, manejo, mejoramiento, reproducción y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola, microbiana, pecuaria y acuícola existente en el país. En particular, aquéllas de importancia biológica o económica para la producción de alimentos, fibras y combustibles.

- Para el tema agrícola, se ejercieron recursos por 100 millones de pesos para la instrumentación de 49 proyectos, para la conservación y aprovechamiento sustentable de cultivos nativos de México como: Aguacate, Achiote, Agaves, Algodón, Amaranto, Anonas, Bromelias, Cacao, Cactus, Calabaza, Camote, Cempoalxochitl, Chayote, Chile, Ciruela, Dalia, Echeveria, Frijol, Girasol, Guayaba, Hymenocallis, Jatropha, Jitomate, Jojoba, Maíz, Nochebuena, Nogal, Nopal, Orquídeas, Papa, Papaya, Pata de elefante, Pitaya y Pitahaya, Quelite, Romerito, Tabaco, Tejocote, tigridia, Tomate de cáscara, Uva, Vainilla, Verdolaga, Yuca, Zapote.

- Dentro de las metas del PND se han resguardado 11,142 especies nativas del país como nochebuena, quelites, frijol, cacao, orquídeas, anonáceas, ciruela, nanche, pitaya, y pitahaya, calabaza, camote, jitomate, orquídeas, girasol verdolaga, algodón, amaranto y chile. Al cierre de 2012 se calcula contar con el resguardo de 63,305 lo que implica rebasar en 1.2% la meta de 62,500 muestras de germoplasma resguardadas.
- Respecto al registro y protección legal de variedades se cuenta con seis variedades de uso común originarias de México, para un acumulado de 207 variedades. Dicha cantidad rebasa en más del doble la meta sexenal programada para 2012 (90 variedades).

- **Componente Producción Pecuaria y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN)**

- En 2012 se otorgaron apoyos directos y en especie y servicios por 4,350 millones de pesos, en beneficio de 502.3 miles de productores pecuarios del país, propietarios de 360.6 miles de unidades de producción (65 millones de hectáreas) con nueve millones de Unidades Animal de los diferentes sistemas producto (ganado bovino carne y doble propósito, lechería familiar, ovinos, caprinos y apicultura), que al compararse con lo ejercido en 2011, se tiene un incremento real de 1.1%.
- En el periodo 2008-2012, se otorgaron más de 19 mil millones de pesos en apoyos directos, en especie, acompañamientos técnicos y protección al patrimonio. El 67% de los apoyos directos fue para los pequeños productores y productores del sector social. Anualmente, en promedio, se atendieron a más de 500 mil productores lo que representó un apoyo para 8.5 millones de hembras para cría de carne y doble propósito, 1.6 millones de ovejas, 1.2 millones de cabras, 370 mil vacas de pequeña lechería familiar y 1.3 millones de colmenas. La mayoría de los productores cumplieron con las prácticas de producción sustentable, lo que representó la protección de 224.7 millones de

árboles, arbustivas, herbáceas o suculentas, y la realización de alrededor de 340 mil obras de conservación de suelo o agua. Para apoyar a los beneficiarios del PROGAN al cumplimiento sus compromisos, en este periodo se impartieron alrededor de seis mil cursos y se dieron más de 30 mil asesorías, acompañadas con la publicación de más de ocho millones de guías y manuales técnicos.

#### **ESTRATEGIA: GARANTIZAR LA BIOSEGURIDAD Y CONSERVAR LA AGROBIODIVERSIDAD**

• Para 2012 dicho componente cuenta con un monto de 100 millones de pesos, registrándose los avances siguiente en el periodo enero-septiembre:

- Se recibieron 164 proyectos por un monto de 292 millones de pesos, para la conservación, caracterización, evaluación, validación.

- Mejoramiento, manejo, reproducción y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola los cuales están en proceso de revisión y dictaminación, destacan los proyectos para cultivos como maíz, frijol, aguacate, cacao, algodón, nochebuena, orquídeas, chile y jitomate, entre otros.

- Salvaguarda de los recursos genéticos originarios de México para la alimentación y la agricultura, a través del Sistema Nacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Algunos avances del periodo enero-septiembre son:

• Se resguardaron 11,142 muestras de especies vegetales, con un acumulado de 61,744 muestras, con un avance de 98.8% de lo programado para 2012 de 62,500 muestras.

• Asimismo, se trabaja en la protección de cinco variedades de verdolaga. A la fecha se tiene un total de 207 variedades protegidas, cifra superior en 130% de lo programado para 2012 de 90 variedades protegidas.

• **Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)**

- Durante 2012 se destinaron 1,346 millones de pesos, 29.6% real menor respecto a los 1,846.4 millones de pesos de 2011, para apoyar a 31 entidades federativas la puesta en marcha de proyectos integrales de conservación y uso sustentable que incluyen obras, prácticas y acciones para conservar y dar un uso más sustentable al suelo, agua y vegetación.

• Durante el periodo de enero a septiembre se transfirieron a las Instancias Ejecutoras (Gobiernos de los Estados y Comisión Nacional de las Zonas Áridas) 685.9 millones de pesos, monto inferior en términos reales en 10.2% a los 733.3 millones de pesos de 2011,

correspondiendo a los gobiernos estatales 196.5 millones de pesos y 489.4 millones de pesos a la CONAZA, con los cuales se incorporaron al aprovechamiento sustentable del suelo y agua un total de 67 mil hectáreas y permitió incrementar la capacidad de almacenamiento de agua en 20 millones de metros cúbicos.

- Para 2012 se estima ejercer un monto de 935.4 millones de pesos, que permitirá incorporar al aprovechamiento sustentable una superficie de 93 mil hectáreas e incrementar la capacidad de almacenamiento de agua en 27.5 millones de metros cúbicos, mediante la construcción de presas de mampostería y concreto y bordos de tierra compactada, entre otras, permitiendo al beneficiario captar y almacenar agua de lluvia para disponer de ella en épocas de estiaje.

- La operación del Componente COUSSA se inicia a partir del ejercicio 2008 y hasta 2012, se ejerció un monto de 5,176.4 millones de pesos, apoyando 9,117 proyectos en beneficio de 264.8 miles de productores, incorporando al aprovechamiento sustentable una superficie de 680.5 mil hectáreas y creando una capacidad de almacenamiento de agua de 194.6 millones de metros cúbicos.

• **Acciones de la SAGARPA para mitigación y adaptación al Cambio Climático**

- La SAGARPA ha canalizado recursos a través de sus diferentes programas y componentes, para apoyar la sustentabilidad del sector entre los que destaca el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales en sus componentes de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN), Bioenergía y Fuentes Alternativas; Disminución del Esfuerzo Pesquero y Reconversión Productiva.

• Como una estrategia encaminada a reducir la vulnerabilidad y crear sinergias con actividades de mitigación y adaptación como el ahorro de energía y uso sustentable del agua de riego, entre 2009 y septiembre de 2012, se ha incrementado la tecnificación de riego en 578,429 hectáreas, logrando un ahorro estimado de 1,157 miles de metros cúbicos, además de aumentar la capacidad de almacenamiento de agua para consumo humano y pecuario en las zonas áridas y semiáridas en 125'518,870 metros cúbicos. Asimismo, se han asegurado 9.5 millones de hectáreas y 5.8 millones unidades animal de unidades animal afectados por desastres naturales perturbadores y relevantes en sus actividades productivas. Además, se alcanzó la producción de 2.88 millones de dosis de biofertilizantes, lo cual ayudará al reducir la utilización de fertilizantes químicos y por lo tanto la emisión de óxido nitroso.

- **Rehabilitación de Sistemas Lagunarios Costeros**

- En 2012, con un monto de 254.1 millones de pesos, se tiene programado la rehabilitación de 16 mil hectáreas en sistemas lagunarios costeros, mediante la continuación de obras plurianuales e inicio de nuevas obras de dragado y escolleras, reportando un beneficio directo para 3,235 pescadores, en los estados de Chiapas, Sonora y Tamaulipas. Asimismo, a través del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, se han suscrito 19 convenios de concertación de obras de dragado y la construcción de escolleras, por un monto de 365.6 millones de pesos para los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

- De 2007 a 2012 se han ejecutado 34 obras, varias de ellas de carácter plurianual, con 1,299 millones de pesos, provenientes del Programa Normal de Inversión. Adicionalmente y con los Programas de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura y de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria, se han apoyado 46 obras de dragado y escolleras por un monto de 777.5 millones de pesos.
- Derivado de estos programas enfocados a la rehabilitación lagunar costera, de 2007 a 2012, se están rehabilitando 182,551 hectáreas de espejo de agua, superando la meta sexenal de 125 mil hectáreas rehabilitadas en 146% en beneficio directo de 28,900 pescadores y sus familias.

## 2.9 TURISMO

**OBJETIVO:** HACER DE MÉXICO UN PAÍS LÍDER EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN DE SUS MERCADOS, PRODUCTOS Y DESTINOS, ASÍ COMO DEL FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR

**ESTRATEGIA:** HACER DEL TURISMO UNA PRIORIDAD NACIONAL PARA GENERAR INVERSIONES, EMPLEOS Y COMBATIR LA POBREZA, EN LAS ZONAS CON ATRACTIVOS TURÍSTICOS COMPETITIVOS

- En 2012 el Gobierno Federal fortaleció la política turística por segundo año consecutivo con la operación del Acuerdo Nacional por el Turismo, con efectos positivos en el turismo nacional e internacional, la creación de empleos, la captación de divisas y mejoras en la calidad de vida de la población. Los avances en los 10 ejes estratégicos del Acuerdo se apoyaron en las 101 acciones llevadas a cabo con base en la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, el Poder Legislativo, cámaras, asociaciones, academia y organizaciones sindicales.
  - Desde la firma del Acuerdo en febrero de 2011 y hasta octubre de 2012, se han obtenido los siguientes resultados:
    - Un avance de 84% en la implementación de las 66 acciones competencia del Gobierno Federal y de 72% en la totalidad de las acciones del acuerdo.
    - 28 entidades federativas han firmado una réplica del Acuerdo con el propósito de refrendar su compromiso con el sector turístico nacional,<sup>1/</sup> mediante acciones específicas ligadas con los 10 ejes estratégicos.
    - La canalización por parte del Gobierno Federal de cerca de 15 mil millones de pesos en apoyo al sector turístico.
  - El Acuerdo es un referente a nivel internacional y en mayo de 2012 se firmó con España un Memorándum de Entendimiento para compartir el modelo.

<sup>1/</sup> Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

- El Producto Interno Bruto (PIB) turístico observado en 2010 presentó un crecimiento real<sup>2/</sup> de 2.2% respecto a 2009, y representó 8.6% del PIB total a precios básicos de 2003, de acuerdo con los últimos datos publicados de la Cuenta Satélite del Turismo de México.<sup>3/</sup>

### • Turismo doméstico

- De enero a septiembre de 2012 el número de **turistas domésticos** ascendió a 133.2 millones de personas, 8.3% más respecto al mismo periodo de 2011, y representó 87.9% del total de viajeros y 86% del gasto realizado por el turismo del país.
- Durante 2011 se superó la meta de 165.8 millones de turistas domésticos propuesta para 2012, al alcanzar un total de 168.1 millones de turistas nacionales. De acuerdo a la tendencia observada en los primeros nueve meses de 2012, dicha meta será superada nuevamente.
- El indicador de llegadas de **turistas nacionales a hotel** reportó 50.7 millones de turistas de enero a septiembre de 2012, 8.3% más respecto a 2011.
  - En este mismo periodo, los **pasajeros en vuelos nacionales** sumaron 20.8 millones.

### • Turismo internacional

- En los primeros nueve meses de 2012 llegaron a México 56.3 millones de **visitantes internacionales**,<sup>4/</sup> 17 millones fueron **turistas internacionales** que pernoctaron al menos una noche al interior o en la franja fronteriza del país, y 39.3 millones correspondieron a excursionistas sin pernocta.
  - Del total de turistas internacionales, 9.9 millones fueron turistas de internación y 7.1 millones turistas fronterizos.
  - La entrada de excursionistas fronterizos al país ascendió a 35.6 millones, mientras que el número de excursionistas en cruceros sumó 3.7 millones.
  - De enero de 2007 a septiembre de 2012, México recibió 130.6 millones de turistas internacionales, cifra superior en 12.1% a la administración anterior, de enero de 2001 a septiembre de 2006. Este resultado también se reflejó en que, en 2011, México continuó dentro de los primeros 10 países en el ranking de llegada de turistas internacionales de la Organización Mundial de Turismo.

<sup>2/</sup> De acuerdo a las cifras publicadas en la Cuenta Satélite de Turismo de México 2006-2010, el deflactor implícito durante 2010 es de 135.2

<sup>3/</sup> De acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

<sup>4/</sup> De acuerdo a cifras del Banco de México.

## Ejes Estratégicos del Acuerdo Nacional por el Turismo y Principales Avances al mes de octubre de 2012

- 1.- **Incrementar la conectividad por cielo, mar y tierra dentro del país y facilitar el tránsito de turistas (Avance de 82%).**
  - Con la finalidad de mejorar la conectividad y diversificar el origen de los turistas extranjeros que visitan nuestro país, se firmaron convenios bilaterales de aviación con Canadá, Rusia, Turquía, Venezuela, Bahrein, Kenia, Letonia, Jordania, Kuwait e Indonesia.
  - Se facilitó el ingreso y salida de 21,542 pasajeros y 1,713 tripulantes a bordo de cruceros.
  - A agosto de 2012, 15,939 personas han sido aceptadas como miembros activos del Programa Global Entry México el cual tiene por objeto agilizar la entrada de viajeros confiables a los Estados Unidos de América, y se encuentran en proceso de atención 16,630 solicitudes.
- 2.- **Construir, mantener y mejorar la infraestructura turística, fomentando el ordenamiento urbano, para mejorar la competitividad de los destinos turísticos en beneficio de los visitantes y las comunidades (Avance de 69%).**
  - Se invirtieron 1,259.1 millones de pesos a través del FONATUR en Centros Integralmente Planeados (CIP's) con la siguiente distribución: 326.8 millones de pesos para la consolidación de la oferta turística en los CIP's de Cancún, Ixtapa, Los Cabos, Loreto, Huatulco y Nayarit; 636.5 millones de pesos para el desarrollo turístico sustentable y ordenamiento territorial integral de los CIP's Costa Capomo, Playa Espíritu y Marina Cozumel; 295.8 millones de pesos para el mantenimiento de los CIP's.
  - En infraestructura portuaria se realizaron mejoras en muelles de destinos turísticos como Mazatlán, Puerto Vallarta y Guaymas; y se firmó un contrato para la construcción de una nueva Marina Turística en Ensenada.
- 3.- **Fortalecer la promoción turística en México y en el extranjero, para mejorar la imagen del país como destino con una amplia oferta turística (Avance de 78%).**
  - Se desarrollaron 73 eventos de promoción de gastronomía y productos tradicionales mexicanos en 14 países y en México.
  - Se instaló un vínculo a las páginas de visitmexico.com y mexicotoday.org en las páginas electrónicas de las 142 representaciones de México en el exterior.
- 4.- **Fomentar la inversión pública y privada, facilitando el financiamiento al sector turístico, mediante el estímulo y participación de las pequeñas y medianas empresas (Avance de 85%).**
  - Se invirtieron 461 millones de pesos en la campaña "Viaja con tu crédito FONACOT" para trabajadores.
- 5.- **Elevar la competitividad de los destinos y las empresas turísticas para garantizar la experiencia del turista, con base en programas de mejora continua, capacitación y certificación de procesos que incidan favorablemente en la satisfacción de las expectativas del viajero (Avance de 59%).**
  - Se capacitó a 1,637 servidores públicos adscritos a puntos de internación para mejorar la calidad y seguridad de servicios migratorios.
  - Se presentó el Atlas Turístico de México, herramienta digital que permite consultar información georreferenciada de más de 253 mil unidades económicas relacionadas con el turismo (hoteles, restaurantes y agencias de viajes, entre otros), disponible para su consulta en el siguiente vínculo: <http://atlasturistico.sectur.gob.mx>.
  - Se apoyaron a 1,798 empresas para el acceso al financiamiento bajo el amparo del Sistema Nacional de Garantías, generando una derrama de 1,661 millones de pesos.
- 6.- **Diversificar y enriquecer la oferta turística con destinos, productos y servicios de mayor calidad, a fin de incrementar la estadia y el gasto del turista en México (Avance de 91%).**
  - Financiera Rural destinó 305.4 millones de pesos de créditos en proyectos turísticos rurales para infraestructura, equipamiento y servicios.
  - Se inició la Estrategia Federal de Turismo en Salud que comprende promoción, página web, grupo de trabajo, foro de discusión y 86 hospitales certificados, de los cuales, 69 cuentan con estándares de calidad internacional.
  - Con una inversión total de 975.3 millones de pesos, el gobierno de Baja California Sur con el apoyo del Gobierno Federal, concluyó en junio de 2012 la construcción del Centro Internacional de Convenciones de Los Cabos; con lo que se fortalece la posición de México en el segmento de turismo de negocios.
- 7.- **Fomentar la integración de cadenas productivas nacionales, para incrementar en las empresas del sector turístico el consumo de productos y servicios de las diferentes regiones del país (Avance de 73%).**
  - Se generaron 18,692 encuentros de negocios en diversos eventos en los que se atendieron a 4,010 PYMES.
- 8.- **Promover una cultura turística que desarrolle una conciencia nacional sobre la importancia del turismo y de la conservación del patrimonio cultural y natural del país. (Avance de 78%).**
  - Se capacitó a 164,077 personas en temas como: Manejo Higiénico de los Alimentos, Atención a Clientes, Conducción de Grupos, Formación de Facilitadores, Cultura Turística y Calidad en el Servicio, entre otros.
  - Se presentó el Sistema Nacional de Capacitación para el Sector Turismo que tiene registrados 1,866 cursos de capacitación, 171 centros de formación en 27 estados del país y 1,626 centros de evaluación y certificación.
- 9.- **Impulsar cambios de ley y regulatorios en favor del sector turismo, que faciliten y fortalezcan su desarrollo (Avance de 75%).**
  - Se reformó el Código Penal Federal para endurecer penas a quienes promuevan, gestionen o faciliten la explotación sexual y comercial de menores de edad (combate a la pornografía, turismo sexual y corrupción relacionada).
  - Para fortalecer el apoyo al sector empresarial turístico, se promulgaron reformas a la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, así como a la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
  - Con el propósito de dotar de mayor certeza jurídica a la comercialización de servicios de tiempo compartido, se promulgó una reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor.
  - El 11 de junio de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Puertos; con lo que se da un avance importante en el desarrollo y operación de las marinas turísticas del país, al brindar mayor certeza jurídica para el desarrollo de proyectos náuticos que beneficiarán a las localidades.
- 10.- **Promover el desarrollo equilibrado y sustentable del sector turístico, para la preservación de las riquezas naturales (Avance de 77%).**
  - Se implementó el Programa de Liderazgo Ambiental con los siguientes resultados: 181 hoteles capacitados; ahorros de casi 136.3 millones de pesos en consumo de agua, energía, manejo de residuos y menos emisiones contaminantes; 40 empresas ecoturísticas y 21 playas certificadas en sustentabilidad ambiental.

- México captó **divisas por visitantes internacionales** entre enero y septiembre de 2012 por 9,364.9 millones de dólares, que representó un crecimiento de 6.2% respecto al mismo periodo de 2011. Del total de divisas, 84.3% correspondió a turistas de internación y fronterizos y 15.7% a excursionistas fronterizos y en crucero.
  - El **turismo de internación** captó ingresos por 7,474.2 millones de dólares y contribuyó con 79.8% del total de divisas, con un gasto medio de 752 dólares por estancia. Los ingresos por turismo fronterizo sumaron 422 millones de dólares.
  - El excursionismo fronterizo representó ingresos por 1,119.1 millones de dólares y por excursionismo de crucero se captaron 350 millones de dólares.
  - Las divisas generadas por el gasto de los visitantes internacionales de enero de 2007 a septiembre de 2012 aumentó 22.1% respecto a la administración anterior, al pasar de 58,163 millones de dólares a 71,027 millones de dólares.
- En los primeros nueve meses de 2012 el superávit de la **balanza turística** ascendió a 3,419 millones de dólares, 7.9% superior a la registrada durante enero-septiembre de 2011. Dicho superávit fue resultado de ingresos por 9,364.9 millones de dólares y egresos de 5,945.9 millones de dólares.
- La llegada de 7.5 millones de **visitantes internacionales vía aérea**<sup>1/</sup> de enero a septiembre de 2012, representó un crecimiento de 6.1% respecto al mismo periodo de 2011; y procedieron principalmente de Estados Unidos de América (55.6%), Canadá (14.4%) y Europa y Asia (17.3%).
- Las acciones orientadas a la **diversificación de mercados y de facilitación migratoria** permitieron aumentar el número de visitantes provenientes de 137 países respecto al periodo enero-septiembre de 2011, los mayores incrementos se registraron en los viajeros procedentes de: Rusia (87.3%), Guatemala (48.5%), Brasil (44.3%), Suecia (32%), Perú (28%), Argentina (27.7%) China (27.4%), Colombia (25.4%), Japón (19.1%), Chile (14.3%), Corea del Sur (12.1%), Australia (10.2%), Francia (7.2%), Reino Unido (6.9%), Italia (4%), Estados Unidos de América (2.8%) y Canadá (1.1%).

<sup>1/</sup> De acuerdo a cifras del Centro de Estudios Migratorios de la Secretaría de Gobernación.

#### • Inversión privada turística

- La **inversión privada en el sector turismo** durante los primeros nueve meses de 2012 sumó 1,820.3 millones de dólares, en beneficio de 1,146 proyectos; y se integró por 75.9% de capital nacional y 20.2% de capital extranjero.<sup>2/</sup>
  - Los destinos de playa captaron 35.1% del total de recursos, los destinos de la región centro 30.7%, la región Mundo Maya 20.9% y la Frontera Norte 13.3%.
- La inversión acumulada entre enero de 2007 y septiembre de 2012 fue de 20,129.9 millones de dólares, que representan más del 100% de avance respecto a la meta para los seis años y un incremento de 78.6% en relación a los 11,268 millones de dólares registrados en la administración anterior.<sup>3/</sup>

#### • Inversión pública en turismo

- De enero a septiembre de 2012, el Gobierno Federal a través de los **Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos (CCRR)**, llevó a cabo una inversión por 1,091.4 millones de pesos en las entidades federativas.<sup>4/</sup>
  - Con los recursos aportados por parte de las entidades federativas y los municipios, se logró detonar una inversión de 2,041.2 millones de pesos en apoyo a 229 proyectos para el fortalecimiento de la oferta turística y la generación de empleos.
  - La inversión federal en los ocho estados con mayor pobreza<sup>5/</sup> en los primeros nueve meses de 2012 ascendió a 266.9 millones de pesos, lo que detonó una inversión conjunta de 529.3 millones de pesos en 53 proyectos turísticos. La inversión privada a septiembre de 2012 ascendió a 312.4 millones de dólares.
  - De enero de 2007 a septiembre de 2012, la inversión federal a través de los CCRR alcanzó un monto total de 7,330.5 millones de pesos, cifra superior en 373.8% en términos reales en relación a los 1,199 millones de pesos convenidos en la administración anterior de 2001 a 2006.

<sup>2/</sup> El restante 3.9% se refiere a inversión registrada como no definida, ya que no se especificó el origen de los recursos en los proyectos presentados por las entidades federativas.

<sup>3/</sup> La cifra reportada corresponde a la inversión privada durante el periodo de enero de 2002 a diciembre de 2006.

<sup>4/</sup> El monto difiere respecto a lo reportado en el Sexto Informe de Gobierno debido a un convenio modificatorio con Michoacán.

<sup>5/</sup> Se refiere a las entidades federativas de Chiapas, Durango, Guerrero, Puebla, San Luis Potosí, Oaxaca, Veracruz y Tabasco.

- De enero a septiembre de 2012, el **Fondo Nacional de Fomento al Turismo** (FONATUR) realizó una inversión por 447<sup>1/</sup> millones de pesos en infraestructura para el desarrollo, equipamiento, consolidación y mantenimiento de los Centros Integralmente Planeados (CIP's).

- El 57.4% de dicha inversión se canalizó a la continuación de la construcción de los nuevos CIP's Playa Espíritu, Nayarit, (Litibú y Costa Capomo) y Marina Cozumel; el 41.7% se asignó a la consolidación y modernización de los CIP's Cancún, Ixtapa, Los Cabos, Loreto y Huatulco; y el 0.9% restante correspondió a otros proyectos.

- Durante el periodo 2007 a septiembre de 2012, el FONATUR realizó una inversión de 7,393.3 millones de pesos, para incrementar la oferta turística del país, mejorar la competitividad de los productos e impulsar el crecimiento en localidades con potencial turístico; cifra superior en 36.9% en términos reales respecto a los 4,184.5 millones de pesos canalizados en la administración anterior (2001-2006).

- En el marco del **Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos**, de enero a septiembre de 2012, el FONATUR llevó a cabo 11 talleres en ocho entidades federativas con el propósito de apoyar la planeación y desarrollo de proyectos turísticos sustentables. En los talleres participaron 680 asistentes entre inversionistas, prestadores de servicios, funcionarios de turismo nacional y extranjero. Derivado de ello, se evaluaron 76 proyectos por una inversión global de 112.4 millones de pesos distribuidos en 20 entidades federativas.<sup>2/</sup>

- El FONATUR a través del **Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios** propició la realización de 25 estudios con impacto en 437 municipios de 22 entidades federativas.

- Durante la presente administración (enero de 2007 a septiembre de 2012), se apoyó la elaboración de 148 estudios para 728 municipios dirigidos a la planificación y el desarrollo turístico ordenado y sostenible de regiones con potencial turístico.

- El **Programa de Financiamiento del Sector Turismo** en conjunto con el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) impulsó la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) turísticas, de enero a agosto

de 2012 fomentó líneas de crédito con la banca comercial en apoyo de 249 MIPYMES por 327 millones de pesos con el propósito de ampliar sus inventarios, mejorar su equipamiento y robustecer su operación. Estas cifras representaron un aumento de 7.3% de MIPYMES apoyadas y de 17.8% real<sup>3/</sup> de recursos respecto a lo observado en todo 2011.

- Desde el inicio del programa en julio de 2007 a agosto de 2012, a través del BANCOMEXT se han otorgado 2,175.2 millones de pesos en apoyo de 2,957 MIPYMES turísticas.

- En julio de 2012, Financiera Rural se incorporó al programa, al concretar un crédito por 2 millones de pesos para financiar su primer proyecto en Huasca de Ocampo, Hidalgo; dentro del Programa Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

- A través del programa de financiamiento para agencias de viajes apoyado por las secretarías de Turismo y de Economía, y mediante garantías otorgadas por Nacional Financiera, de diciembre de 2011 (cuando inició operaciones el programa) a septiembre de 2012 se han otorgado créditos por un monto de 10.2 millones de pesos por parte de la banca comercial en apoyo a ocho MIPYMES de este giro turístico.

#### • **Reposicionamiento de México en los Foros y Organismos Internacionales de Turismo.**

- México logró un asiento en el Consejo Ejecutivo para las Américas de la Organización Mundial de Turismo para el periodo 2011-2014 y fue electo líder del Grupo de Trabajo de Turismo para el periodo 2012-2013 del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC).

- En mayo de 2012, el sureste mexicano fue anfitrión de la 4a. Reunión Ministerial de Turismo (T20) y la 1a. Cumbre Regional de las Américas del Consejo Mundial de Viajes y Turismo, lo que propició al país el reconocimiento por su liderazgo en las acciones emprendidas en favor del turismo.

- Se renovó el marco legal de cooperación turística internacional, y se logró la firma de instrumentos de cooperación que prevén el intercambio de información turística, el incremento de la promoción para la conectividad y la promoción con: Colombia, Chile, España, Haití, Rusia, República de Corea, Ecuador, Alianza del Pacífico y la Comisión Europea.

<sup>1/</sup> Información actualizada respecto a lo reportado en el Sexto Informe de Gobierno, con base en datos reales de enero a septiembre.

<sup>2/</sup> Chihuahua, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

<sup>3/</sup> La variación en términos reales se calculó utilizando el deflactor 1.0403. El monto destinado a las líneas de crédito en 2011 fue de 266.82 millones de pesos, dato actualizado respecto al Quinto Informe de Ejecución.

**ESTRATEGIA:** MEJORAR SUSTANCIALMENTE LA COMPETITIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA NACIONAL, GARANTIZANDO UN DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL INTEGRAL

• De enero a septiembre de 2012, el FONATUR destinó recursos por 186.3<sup>1/</sup> millones de pesos para la ampliación de infraestructura en los cinco CIP's en operación, lo que representó 41.7% de la inversión total del Fondo. Entre las obras realizadas destacan las siguientes:

- **Cancún.** Se canalizaron 58.4 millones de pesos (31.3%) para la novena etapa del proyecto Tajamar, a fin de concluir la red de riego de áreas verdes y la arquitectura de paisaje del desarrollo, además de iniciar la cuarta etapa del reforzamiento, restructuración y modernización del puente Nichupté, con el propósito de dar seguridad a los usuarios.
- **Ixtapa.** Se ejercieron 20.4 millones de pesos (11%) en la conclusión del Plan Director de Desarrollo Urbano de Zihuatanejo-Ixtapa, que se encuentra en revisión por parte de las autoridades municipales. Asimismo, se dio continuidad al proyecto para el reforzamiento del drenaje pluvial en el CIP.
- **Los Cabos.** Con una inversión de 33.2 millones de pesos (17.8%) se apoyó la infraestructura turística mediante la realización de obras de mejoramiento de la imagen urbana, reforzamiento de áreas verdes y zonas de vegetación; rehabilitación y reconstrucción del alumbrado público, mejoras de bulevares y glorietas en las principales vialidades y cruces dentro de la zona turística; así como rehabilitación de banquetas y accesos a zonas públicas a través de pasos y cruces peatonales a nivel de banqueta.
- **Loreto.** Con recursos por 27.6 millones de pesos (14.8%), se dio continuidad a los trabajos de infraestructura de la red de alimentación eléctrica del Polígono II del CIP, se realizaron obras de repavimentación del camino de acceso a Puerto Escondido y de rehabilitación del alumbrado público, además de mantenimiento al tramo vial Loreto-Nopoló.
- **Huatulco.** Se destinaron 46.7 millones de pesos (25.1%) en el marco de la estrategia "Renacimiento de un Gran Destino", orientada a incrementar y mejorar la infraestructura turística

del CIP con obras para la estación de combustible de la Marina Chahué; rehabilitación y reconstrucción de carpetas asfálticas; conclusión de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahías de Huatulco y el proyecto de reposición y perforación de pozos para el abastecimiento de agua potable del CIP; y la rehabilitación de emisores de aguas residuales en Santa Cruz y Chahué.

• **Nuevos megaproyectos.** El FONATUR canalizó de enero a septiembre de 2012 un total de 256.8<sup>1/</sup> millones de pesos para los nuevos desarrollos de Playa Espíritu, Sinaloa; Nayarit y Marina Cozumel en Quintana Roo.

- **Nayarit.** Se destinaron 46.6 millones para obras, servicios, operación y conservación.
  - **Litibú,** se orientaron recursos por 9.8 millones de pesos para acciones de mantenimiento de áreas verdes, vialidades y alumbrado; así como la ejecución los análisis de calidad del agua del estero y de la planta desaladora.
  - **Costa Capomo,** se canalizaron 36.8 millones de pesos para continuar con la tercera etapa de urbanización en Boca de Becerros; la segunda etapa de la vialidad de acceso y basamento de escultura en el polígono; la segunda etapa de reforestación de 50 hectáreas en la Sierra de Vallejo y la ejecución de los análisis de calidad del agua del estero.
- **Playa Espíritu, Sinaloa.** Se realizó una inversión de 174.9 millones de pesos para la construcción del boulevard principal y del boulevard que dará acceso a lotes hoteleros y condominiales ubicados en la zona de playa; la obra civil del segundo tanque de agua potable; infraestructura para suministro de electricidad y la etapa inicial de la primera planta de tratamiento de aguas residuales.
  - Se aprobó la Manifestación de Impacto Ambiental que garantiza la sustentabilidad del CIP, se diseñó el programa de protección y conservación de tortugas marinas y se gestionó un convenio con el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
  - Se dio seguimiento al monitoreo de la calidad del manto freático, a la reforestación para la mejora de los ecosistemas terrestres y litorales y a la rehabilitación y restauración de los humedales colindantes con la Reserva de la Biosfera Marismas Nacionales.
- **Marina Cozumel.** Con una inversión de 35.3 millones de pesos se realizaron trabajos de construcción y equipamiento de la marina inaugurada el 14 de marzo de 2012.

<sup>1/</sup> Información actualizada respecto a lo reportado en el Sexto Informe de Gobierno, con base en datos reales de enero a septiembre.

Complementariamente se analizó la calidad del agua y se gestionó un convenio de coparticipación entre el FONATUR y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para la restauración de la caleta.

- La **oferta de alojamiento nacional** al término de 2011<sup>1/</sup> ascendió a 651,160 cuartos de hotel, que representó un crecimiento de 2% respecto a 2010 y de 17% con relación al cierre de 2006 (556,399 cuartos). Las entidades que más contribuyeron a este incremento durante 2011 fueron: Quintana Roo, Jalisco, Hidalgo y Chiapas.



- **Diversificación de productos turísticos.** Con la finalidad de ampliar la oferta turística de México e impulsar la competitividad de nuevos productos, durante el periodo de enero a septiembre de 2012 la SECTUR en conjunto con gobiernos estatales y organismos no gubernamentales, emprendió acciones orientadas al desarrollo o consolidación de productos y circuitos turísticos en los segmentos de turismo de cultura, naturaleza, negocios, nuevos segmentos y turismo para todos.

- **Turismo Cultural.** A fin de aprovechar la riqueza cultural e histórica de México en el desarrollo del turismo cultural se llevaron a cabo las siguientes acciones entre enero y septiembre de 2012:

- Se promovió el turismo religioso mediante la realización del **VII Congreso Mundial de Pastoral de Turismo**, del 23 al 26 de abril de 2012 en Cancún, Quintana Roo, que abordó los mecanismos para impulsar este segmento desde las perspectivas de las agencias de turismo, organizaciones civiles y autoridades eclesiales.
- Del 17 al 20 de agosto de 2012, en la ciudad de Querétaro, la SECTUR en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Centro Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la

Educación (UNESCO por sus siglas en inglés) y el gobierno del estado de Querétaro, llevó a cabo el encuentro internacional Patrimonio Mundial, Cultura y Desarrollo en América Latina y el Caribe con el tema "Turismo y Territorio. Clave para el desarrollo comunitario".

- El evento congregó expertos de 14 países y siete organismos internacionales que analizaron temas en materia de protección a los sitios con importancia histórica, monumental o natural, y se integró un documento sobre la importancia del turismo sostenible en los Sitios Patrimonio Mundial apoyados por la UNESCO.

### Programa Pueblos Mágicos

- De enero a octubre de 2012 el Programa otorgó 155.8 millones de pesos a través de Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, que detonó una inversión conjunta Federación-Estado-Municipio de 293 millones de pesos para infraestructura en beneficio de 1,021,604 habitantes en las localidades que integran el programa.

- Se entregaron 17 nombramientos a nuevos Pueblos Mágicos: Mineral de Pozos, Guanajuato; Sombrerete, Zacatecas; Angangueo, Michoacán; Cuatro Ciénegas, Coahuila; Magdalena de Kino, Sonora; Pahuatlán, Puebla; Loreto, Baja California Sur; Valladolid, Yucatán; Metepec, Estado de México; Comitán de Domínguez y Chiapa de Corzo en Chiapas; Huichapan, Hidalgo; Tequisquiapan, Querétaro; Batopilas, Chihuahua; Chignahuapan y Cholula, Puebla; y Pinos, Zacatecas; con lo que se cuenta con 65 Pueblos Mágicos en todo el país.

- Del 27 al 30 de septiembre de 2012, se llevó a cabo la tercera edición de la **Feria Mundial de Turismo Cultural** en la ciudad de Morelia, Michoacán; asistieron 65 expositores de la oferta turística cultural del país y 115 compradores nacionales e internacionales; se realizaron 771 citas de negocios que estimularon la comercialización de los productos y circuitos culturales de México.

- **Turismo de Naturaleza.** Con la finalidad de incidir en mayores niveles de productividad y de profesionalización de los prestadores de servicios, así como en la promoción del manejo sustentable de los recursos naturales, la SECTUR desarrolló los siguientes proyectos durante el periodo de enero a septiembre de 2012:

<sup>1/</sup> Cifras disponibles con corte anual.

- Con una inversión de 24 millones de pesos de la SECTUR a través del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), se concluyó la producción cinematográfica “**El Vuelo de las Monarca**”, que impulsa el desarrollo turístico en las localidades que abarcan los santuarios de esta especie y promueve el valor de los recursos naturales de la región.
- Del 5 al 9 de septiembre de 2012, con apoyo del gobierno de Veracruz, el CPTM y la *Adventure Travel Trade Association*, se llevó a cabo la primera “**Feria de Turismo de Aventura México, Veracruz 2012**”, en cuyo marco se promovió la comercialización de productos y destinos de turismo de naturaleza y aventura del país, al propiciar contactos entre 500 expositores, casi 200 empresas especializadas en el ramo y 180 compradores nacionales e internacionales que asistieron al evento.
- Como parte del impulso al Ecoturismo y Turismo Rural, el Programa Especial Concurrente canalizó recursos por 128 millones de pesos a 16 entidades federativas<sup>1/</sup> mediante Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, en apoyo de 36 proyectos que beneficiaron a comunidades rurales y ejidales.
- A través del FONATUR y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en el marco del Acuerdo Nacional por el Turismo se desarrollaron seis proyectos ejecutivos para la construcción de Centros de Cultura para la Conservación en los parques nacionales de Palenque, Lagunas de Montebello y Cañón del Sumidero, Chiapas; Loreto, Baja California Sur; Huatulco, Oaxaca y Reserva de la Biósfera Los Tuxtlas, Veracruz. Los centros ofrecerán a los turistas actividades en las áreas naturales protegidas y facilitarán la prestación de servicios básicos.
- **Turismo de Negocios.** A efecto de favorecer la competitividad e incrementar la rentabilidad del segmento de negocios en México, de enero a septiembre de 2012 se realizaron las siguientes acciones:
  - Se amplió la infraestructura turística y de congresos con la construcción del nuevo centro internacional de convenciones en Los Cabos por parte del gobierno de Baja California Sur con apoyo del Gobierno Federal; lo que permitió a México ser anfitrión de la Reunión de Líderes del G20 en junio de 2012. Con este centro, suman 71 recintos orientados a reuniones de negocios en el país.
  - En agosto se celebró en León, Guanajuato, el **XIX Congreso Nacional de Turismo de Reuniones**, con la asistencia de más de 550 empresarios, hoteleros, representantes de organismos nacionales e internacionales, asociaciones e instituciones públicas y privadas, oficinas de convenciones, recintos y organizadores de eventos.
  - Se impulsaron acciones de vinculación empresarial turística a través de eventos como: el Seminario Educativo de la *Global Business Travel Association*, la Convención Anual de *Meeting Professional International* y la Convención Nacional de la Asociación Mexicana de Desarrolladores Turísticos; que conjuntaron la participación de 1 mil especialistas en viajes corporativos, congresos, convenciones, incentivos y tiempos compartidos.
- **Segmentos Especializados**
  - **Turismo Gastronómico.** En febrero de 2012 entraron en operación las Rutas Gastronómicas de México, que abarcan 18 recorridos turísticos en todo el país y ofrecen a los visitantes una experiencia culinaria completa a través de los distintos sabores de México y refuerzan la gastronomía como un motivador del viaje. La información de estas rutas se encuentra disponible al público en la página de *Internet*: [www.rutasgastronomicas.mx](http://www.rutasgastronomicas.mx).
  - El 16 y 17 de agosto se llevó a cabo el Festival Gastronómico “**Viaje con Sabor a México**” con la asistencia de más de 20 mil personas y la participación de 25 chefs y 18 restaurantes de cocina mexicana de diferentes entidades federativas. El evento generó una derrama económica estimada de más de 12.5 millones de pesos y la venta por parte de los tour operadores participantes de 2 mil paquetes de las rutas gastronómicas.
  - **Turismo de Cruceros.** Para impulsar los destinos mexicanos de cruceros se propuso ante funcionarios estatales y federales la implementación del Protocolo de Acción en Comunicación Turística Total a fin de ordenar las acciones a seguir, y conformar la figura de Gerentes de ruta como único gestor e interlocutor ante navieras y autoridades portuarias; además de una mesa de facilitación para identificar los problemas del sector y definir acciones que permitan dar una solución conjunta.
  - **Nuevos Segmentos.** Como parte de la estrategia de diversificación del producto turístico y la especialización de la industria turística del país, se desarrollaron cuatro diagnósticos sobre la oferta especializada y nichos de mercado con alto potencial para México, en los segmentos: LGBT (lesbian, gay, bisexual, transexual), turismo de lujo, médico y de

<sup>1/</sup> Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Zacatecas.

culturas vivas (pueblos indígenas). Con base en dichos diagnósticos se busca incidir en los mercados con gran potencial, crecimiento y captación de flujo turístico hacia el país.

- **Turismo para todos** (social). Con la finalidad de estimular al turismo doméstico incluyente y accesible para más mexicanos, de enero a septiembre de 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El 23 de mayo en la ciudad de México, se realizó el evento Vive México para representantes de secretarías de turismo estatales, asociaciones y consejeros de viaje del *call center* de *American Express*, en donde 390 asesores de ventas concretaron alianzas y convenios y ofertaron viajes accesibles a destinos como: Aguascalientes, Puebla, Chiapas, Oaxaca, Tlaxcala, Chihuahua y Querétaro, entre otros.
- En mayo en el marco del Acuerdo Nacional por el Turismo, inició el programa Viaja México Card, que promueve viajes al interior del país entre los empleados del Gobierno Federal mediante descuentos sobre nómina. Hasta septiembre se promovieron los siguientes destinos: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Cozumel, Guadalajara, Guanajuato, Manzanillo, Mazatlán y Oaxaca.
- La SECTUR en coordinación con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, llevó a cabo en todo el país "La Semana del Buen Comer" del 4 al 10 de junio, con ofertas, descuentos y promociones a los visitantes por parte de las empresas de alimentos y bebidas; lo que generó una derrama económica de 500 millones de pesos y la creación de 80 mil empleos eventuales.
- El 7 y 8 de junio se celebró el XI Encuentro de la Red Nacional de Turismo para Todos en la ciudad de Puebla; con una asistencia de 230 tour operadores y agencias de viajes, sindicatos, universidades y organismos gubernamentales, 23 entidades federativas y 500 visitantes, lo que permitió 3,500 encuentros de negocios entre el sector público y prestadores de servicios turísticos.
- En el marco del Acuerdo Nacional por el Turismo, en agosto se llevó a cabo la segunda edición del Bazar de la Artesanía Mexicana, que reunió a más de 55 mil personas y 430 artesanos expositores de todo el país. El evento generó una derrama económica estimada de 22.5 millones de pesos; y se apoyó la capacitación de 150 artesanos.

- **Competitividad y Capacitación.** La SECTUR canalizó en los primeros nueve meses de 2012 una inversión por 109 millones de pesos a través del **Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística** hacia 29 entidades federativas, a fin de fomentar la profesionalización

del capital humano, la formación de guías de turistas y la certificación de empresas en calidad en el servicio y manejo higiénico de alimentos. De enero a septiembre de 2012 en el marco del programa se realizaron las siguientes acciones:

- La **estrategia de capacitación** de la SECTUR permitió atender a 75,691 prestadores de servicios turísticos a través de 74 cursos impartidos de manera directa y 1,851 cursos por efecto multiplicador,<sup>1/</sup> en coordinación con las entidades federativas; 65% más personas capacitadas y 30% más cursos por efecto multiplicador, respecto al mismo periodo de 2011.
- El **Programa Moderniza** incorporó 3,379 MIPYMES turísticas; y de ellas 2,301 obtuvieron el distintivo "M"<sup>2/</sup> avalado por la SECTUR, cifra 189.4% superior respecto a las 795 que lo obtuvieron en el mismo periodo de 2011. Durante septiembre continuaron en proceso de implementación del programa 679 MIPYMES, y se estima que al menos 80% obtendrán su certificación al término de 2012.
- La SECTUR contribuyó a mejorar la calidad e higiene en la preparación de alimentos y disminuir el riesgo de adquirir enfermedades transmitidas por alimentos contaminados. Para ello otorgó 2,256 **distintivos "H"**<sup>3/</sup> (630 nuevos y 1,626 renovaciones), equivalente a un incremento de 3.6% respecto a los 2,177 distintivos entregados en igual periodo del año anterior.
- La operación del **Programa de Buenas Prácticas de Calidad Higiénica para empresas "Punto Limpio"** contribuyó a proteger la salud de los clientes y trabajadores de las MIPYMES turísticas y

<sup>1/</sup> La capacitación por efecto multiplicador responde a todos los cursos impartidos por instructores formados por la SECTUR en las diferentes entidades federativas, en el marco de los programas propios del sector, y que a su vez forman parte de la estrategia nacional de capacitación turística, tales como: Cultura Turística para Personal de Contacto, Calidad en el Servicio y Manejo Higiénico de los Alimentos. Por su parte, la capacitación directa es otorgada por la SECTUR a través de instructores internos o por medio de empresas contratadas para tal fin.

<sup>2/</sup> El Programa de Calidad Moderniza, Distintivo "M", es un sistema de gestión para el mejoramiento de la calidad, a través del cual, las MIPYMES turísticas estimulan a sus colaboradores e incrementan sus índices de rentabilidad y competitividad, con base en una forma moderna de dirigir y administrar una empresa turística. Estas condiciones les permitirán satisfacer las expectativas de sus clientes.

<sup>3/</sup> El Programa de Manejo Higiénico de los Alimentos, Distintivo "H", es un programa destinado a los establecimientos fijos de alimentos y bebidas, con el fin de disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos a los turistas, a través de una manipulación higiénica de los alimentos, que tiene como marco de referencia la Norma Oficial Mexicana NMX-F-605-NORMEX-2004 (Alimentos-Manejo Higiénico en el Servicio de Alimentos Preparados para la Obtención del Distintivo "H").

de las comunidades receptoras, mediante la atención a 1,181 unidades productivas (1,140 micros, 40 pequeñas y una empresa mediana).

- El **Programa Tesoros de México** incorporó hasta septiembre de 2012, un total de 123 MIPYMES turísticas del giro hoteles y restaurantes con calidad internacional en 10 entidades federativas.<sup>1/</sup> Asimismo, 81 de dichas unidades productivas cuentan con la certificación federal y se ubican en Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla y Querétaro.
- El **Programa de Turismo Sustentable en México** promovió los destinos turísticos con base en tres líneas estratégicas en las que se realizaron las siguientes acciones entre enero y septiembre de 2012:
  - **Monitoreo y evaluación de la sustentabilidad turística.** Se entregaron los diagnósticos y la identificación de áreas prioritarias para la elaboración del plan de acción de los Municipios de Escuinapa y el Rosario, Sinaloa; Metepec y Malinalco, Estado de México, y Colima, Colima; además de actualizar el diagnóstico de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
    - Se inició la elaboración de los diagnósticos de Tecate, Baja California; Torreón, Coahuila; Xilitla, San Luis Potosí; San Luis de la Paz, Guanajuato; Pahuatlán, Puebla y Culiacán, Sinaloa.
  - En la **Agenda Intersectorial de Sustentabilidad** se coordinaron acciones con diferentes dependencias para llevar a cabo los siguientes trabajos:
    - Con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales inició la gestión para implementar planes de manejo integral de residuos peligrosos en Escuinapa y El Rosario, Sinaloa y Colima, Colima.
    - En agosto se realizó el Taller para el Manejo Integral de los Residuos Peligrosos en Destinos Turísticos, y se instruyó a personal de 20 municipios turísticos sobre la implementación de planes de manejo integral.
    - En conjunto con la Comisión Nacional del Agua iniciaron los trabajos de construcción de plantas de tratamiento de agua residual en Uruapan, Michoacán; Taxco, Guerrero; Villahermosa, Tabasco; Boca del Río, Veracruz y Cuernavaca, Morelos.

- **Promoción de mejores prácticas ambientales en empresas y destinos.** En agosto de 2012 en el marco del Acuerdo Nacional por el Turismo se realizó el Primer Foro Nacional de Turismo Sustentable, y se presentaron los esquemas de certificación y verificación. Asimismo, se firmaron acuerdos de colaboración con *EarthCheck* y *Rainforest Alliance*, para incrementar el número de empresas y destinos turísticos sustentables con acciones de responsabilidad ambiental, social y económica.

- En agosto se llevó a cabo el Foro Regional dirigido a Pueblos Mágicos en el estado de Puebla, y se presentó ante funcionarios municipales y estatales de los estados de México y Puebla el esquema de certificación sustentable *EarthCheck* para comunidades y empresas turísticas.
- La SECTUR con base en el **Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo** fortaleció los canales de información con los empresarios de la industria turística a fin de proteger a niñas, niños y adolescentes de la explotación sexual. Hasta septiembre de 2012, se firmaron 567 réplicas del código con 13 entidades federativas,<sup>2/</sup> y se capacitó a más de 1 mil prestadores de servicios en la implementación del código.

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR PROGRAMAS DE PROMOCIÓN EN LOS MERCADOS Y SEGMENTOS TURÍSTICOS DE MAYOR RENTABILIDAD FORTALECIENDO LOS PROGRAMAS DE INFORMACIÓN, ASISTENCIA Y SEGURIDAD AL TURISTA

- La SECTUR operó el Sistema de Información Data Tur y puso a disposición del público en el sitio <http://datatur.sectur.gob.mx> información sobre la oferta turística de 85 destinos (27 centros de playa y 58 ciudades), 70 de forma semanal y 15 mensual, a fin de apoyar la toma de decisiones en el sector.
- De enero a septiembre de 2012, se registraron 243,209 consultas, cifra superior en 31% respecto a las reportadas el mismo periodo del año anterior; y un total de 2,307,493 consultas desde 2003, año en que inició operaciones.

<sup>1/</sup> Distrito Federal, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Yucatán.

<sup>2/</sup> Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas.

- El sistema monitorea la actividad de hoteles de una a cinco estrellas y en septiembre de 2012 atendió una cobertura de 368,530 cuartos de hotel, equivalente al 70% de la oferta turística de alojamiento en 85 destinos del país.
- En marzo de 2012, la SECTUR inauguró en línea el **Atlas Turístico de México** en la página web <http://atlasturistico.sectur.gob.mx>, primera plataforma interactiva que permite al público en general obtener información georreferenciada de más de 253,500 unidades económicas de 85 destinos turísticos.
  - El Atlas registra en forma sistemática información de servicios turísticos como hoteles, restaurantes y casas de cambio; además de la oferta nacional de atractivos naturales y culturales que puedan constituirse en sitios de interés como Pueblos Mágicos, Rutas Gastronómicas, Rutas de México, Tesoros de México y Mundo Maya.
- El Centro de Estudios Superiores en Turismo (CESTUR), en los primeros nueve meses de 2012, realizó los siguientes estudios: Detección de necesidades de conocimiento e información del Sector Turístico 2012 y el Rediseño de la metodología del estudio de perfil y grado de satisfacción de los turistas, cuya implementación en las entidades federativas se programó para 2013.
  - En marzo entró en operación el Barómetro de la actividad de turismo de reuniones en destinos de México y en junio de 2012 se inició la asesoría sobre el funcionamiento de los centros de convenciones en el país y la estimación de su participación económica en la actividad total del sector.
- **El Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo** conformado por la SECTUR y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en los primeros nueve meses de 2012 apoyó 13 proyectos con una inversión por 23.7 millones de pesos. Los proyectos atienden las principales demandas del sector y se concretaron a partir de las tres convocatorias publicadas durante 2011 y 2012.
- **La Red de Investigadores y Centros de Investigación Turística (RICIT)** en septiembre de 2012 se conformó por 203 investigadores, elaboró 224 productos de investigación y mantuvo coordinación con 51 instituciones educativas. Con el propósito de fortalecer su operación, se dio seguimiento al rediseño del sitio web RICIT en la fase colaborativa.
- **El Centro de Documentación Turística (CEDOC)** brinda información estratégica en apoyo a la toma de decisiones en el sector. Hasta septiembre de 2012, acumuló un acervo de más de 10,500 títulos especializados.
  - De enero a septiembre de 2012, el centro atendió 60,323 consultas de información, de las que 23,830 correspondieron a estudios e investigaciones; se registraron 429 visitas presenciales y 8,098 consultas a través del CEDOC Virtu@l (<http://cedocvirtual.sectur.gob.mx>). El número de usuarios se amplió con el registro de 2,044 nuevos usuarios, y el universo llegó a un total de 8,243 usuarios desde su lanzamiento en 2009.
- **La Corporación Ángeles Verdes (CAV)** de enero a septiembre de 2012, realizó un recorrido de 19.3 millones de kilómetros en las carreteras nacionales con la operación de 300 unidades. En esta cobertura dio asistencia mecánica a 124,624 vehículos y auxilió a 460,779 turistas; es decir, 12.3% y 16.4% más vehículos y turistas, respectivamente, en comparación al mismo periodo de 2011.
  - **El Departamento de Información y Comunicación para Asistencia al Turista** de la CAV, de enero a septiembre de 2012 otorgó servicios de información, atención y apoyo a 87,673 turistas en las modalidades de correspondencia electrónica y postal, y atención personalizada y telefónica.
    - La atención telefónica registró la mayor demanda con 71,181 llamadas atendidas, derivado de las mejoras por el rediseño del área de telefonía con la implementación del Centro de Información Turística México **INFOTUR 078**, que incorporó los servicios de atención a quejas y reservaciones, y que son canalizados a la PROFECO y al CPTM, respectivamente.
  - A través del **Programa Paisano** en los primeros nueve meses de 2012, la CAV en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal otorgó servicios integrales de información, asesoría y orientación a 680,691 connacionales que se internaron o salieron del país.
- **El Programa Embajadores Turísticos** entre enero y septiembre de 2012 contó con la participación de 319 estudiantes de instituciones de enseñanza turística; el programa se desarrolló durante los periodos vacacionales y eventos promocionales de carácter nacional e internacional como el Tianguis Turístico México 2012, el Día Mundial del Turismo, la 3a. Feria Mundial de Turismo Cultural y el Día Mundial de Turismo.

**ESTRATEGIA:** ACTUALIZAR Y FORTALECER EL MARCO NORMATIVO DEL SECTOR TURISMO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS COMPETITIVOS

- Con el propósito de promover la creación de MIPYMES turísticas, la SECTUR y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria continuaron promoviendo la instalación de ventanillas del **Sistema de Apertura Rápida de Empresas** en su modalidad turística (SARE's Turísticos), lo que ha permitido hasta el mes de octubre de 2012 la apertura de 24 ventanillas en ocho entidades federativas, y la creación de aproximadamente 33,672 empresas turísticas.
  - Durante los primeros 10 meses de 2012, la SECTUR promovió 12 nuevas ventanillas en los municipios de Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Zacatlán, Cuetzalan y Pahuatlán, en Puebla; Tlaxcala, Huamantla y Apizaco, en Tlaxcala, y Comala, Manzanillo y Coahuimatlán, en Colima; de las que logró la apertura de las tres ventanillas en el estado de Tlaxcala y se espera concluir el ejercicio 2012 con 26 ventanillas en operación.
- El **Proyecto Nacional de Facilitación Turística** a cargo de la Comisión Ejecutiva de Turismo alcanzó un avance global de 89% en los 22 temas que lo integran. De éstos, 10 se concluyeron, relacionados a: devolución de IVA a extranjeros; la emisión de la Ley General de Turismo; implementación de normativa migratoria; programa de vigilancia y verificación, y atención de quejas y denuncias de consumidores, entre otros; mientras que los 12 temas restantes reportan un avance superior al 60% referentes principalmente a la revisión de los Reglamentos de la Ley de Puertos y de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; normatividad en materia migratoria, aduanal y de capacitación a guías de turistas; tasa 0% de IVA a grupos de viajes de incentivos; modelo de mejora de transportación turística; seguridad en zonas turísticas, e impulso a los proyectos de inversión turística sustentable.
- El **Registro Nacional de Turismo** acumuló hasta septiembre de 2012 la inscripción voluntaria de 612 trámites de prestadores de servicios turísticos de todo el país: 440 correspondieron a agencias de viajes, 111 a establecimientos de hospedaje, 48 a establecimientos de alimentos y bebidas y 13 a transportadoras turísticas.
- De enero a septiembre de 2012, el **Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística** llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se trabajó en la elaboración del anteproyecto de la NOM-05-TUR-2003, relativa a los requisitos mínimos de seguridad que deben cumplir las operadoras de buceo, derivado de las cinco reuniones previas de revisión técnica.
  - En mayo de 2012, se aprobó la modificación de las normas: NOM-011-TUR-2001, relativa a los servicios de turismo de aventura, y NOM-010-TUR-2001, referente a los requisitos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos.
  - El 3 de septiembre de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Aviso de Cancelación de la NOM-01-TUR-2002, relativa a los formatos foliados y de porte pagado para la presentación de sugerencias y quejas en la prestación de servicios turísticos, que reduce costos y tiempos para los turistas en la presentación y atención de sus quejas.<sup>1/</sup>
  - Hasta septiembre de 2012, el comité atendió 1,039 solicitudes de trámites de acreditación de guías de turistas, emitiéndose 867 credenciales.
- El **Programa Integral de Verificación** durante los primeros nueve meses de 2012 dictaminó los expedientes de 690 visitas de verificación practicadas en 2011, y en 343 casos decretó el inicio del procedimiento administrativo de infracción por incumplimiento a la legislación y normativa turística federal. Asimismo, se trabaja en la instrumentación de 690 visitas de verificación en 12 entidades federativas: Aguascalientes, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas.
  - En materia de **facilitación migratoria**, la aceptación por parte de México de la visa de los Estados Unidos de América como requisito suficiente para ingresar como turista benefició 267,767 visitantes internacionales que ingresaron al país durante los primeros nueve meses de 2012.
    - Del total de visitantes internacionales que ingresaron a México al amparo de este acuerdo: 48% provinieron del Grupo BRIC (Brasil, Rusia, India y China); 34.2% correspondieron a nacionales de Colombia, Perú y Guatemala; 7.1% de Ecuador, El Salvador y Honduras; y 10.7% procedieron de otras nacionalidades.

---

<sup>1/</sup> Se aprobó la cancelación de la NOM-01-TUR-2002, con el propósito de evitar la sobre-regulación hacia los prestadores de servicios turísticos, además de que su cancelación no restringe el derecho de los turistas para presentar sus quejas ante las dependencias correspondientes.

- Desde su puesta en marcha en mayo de 2010 y hasta septiembre de 2012, más de 667 mil visitantes internacionales han ingresado al país con visa estadounidense.
- El **Sistema de Autorización Electrónica (SAE)** promovió el aumento en los flujos de turistas internacionales hacia México, al permitir a los viajeros procedentes de Brasil, Rusia y Ucrania obtener autorización por vía electrónica para ingresar al país con fines de turismo, tránsito o negocios, sin necesidad de obtener una visa. Asimismo, los viajeros de nacionalidad peruana pueden utilizar el SAE para transitar por México en vuelos entre Lima y China o Japón. De mayo de 2010, cuando inició esta facilitación del SAE, a septiembre de 2012 han ingresado a México 178,513 visitantes.
  - En los primeros nueve meses de 2012, el flujo de personas provenientes de Brasil, Rusia y Ucrania que se beneficiaron del SAE, se incrementó en 120.7% en comparación con los primeros nueve meses de 2011.
- **Campañas de Publicidad Cooperativa.** El CPTM canalizó 481.7 millones de pesos y detonó una inversión en conjunto con 30 entidades federativas y el sector privado por 1,130.9 millones de pesos en publicidad para la realización de 358 campañas.
- **Campañas Institucionales en el Mercado Nacional.** El CPTM llevó a cabo una inversión por 370.6 millones de pesos, 109.1% superior en términos reales a lo invertido en el mismo periodo de 2011, que permitió fortalecer la promoción durante vacaciones de verano en medios tradicionales como televisión (46%), radio (32%), exteriores (13%), prensa (7%) y revistas (2%).
  - Las campañas se difundieron en ocho versiones: Febrero, Regata, Mundo Maya, Pueblos Mágicos, Tianguis Turístico, Puente de Mayo, México se Siente Verano y México se Siente; esta última orientada a incentivar los viajes dentro del país y contribuir a la consolidación de las estrategias de promoción en el mercado doméstico.
  - En la **campana online nacional** se ejercieron 36.8 millones de pesos para la promoción de productos y servicios turísticos del país en más de 27 portales durante temporadas de vacaciones, fines de semana largos y de manera continua, por medio de la campaña "México se Siente".
- **Campañas Institucionales en el Mercado Internacional.** La promoción de productos turísticos en el exterior se llevó a cabo con una inversión por 254 millones de pesos durante los primeros nueve meses de 2012, 134% más en

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LOS MERCADOS EXISTENTES Y DESARROLLAR NUEVOS MERCADOS DISEÑANDO PROGRAMAS DE MERCADOTECNIA PARA CADA SEGMENTO

- La **inversión pública en promoción turística** canalizada a través del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), en los primeros nueve meses de 2012, ascendió a 920.9 millones de pesos. De enero a septiembre de 2012 el consejo realizó las siguientes acciones:

**INVERSIÓN PÚBLICA EN PROMOCIÓN TURÍSTICA, 2007-2012**  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual real <sup>1/</sup>	Cumplimiento de la Meta 2012 (%)
	2007	2008	2009	2010	2011					
<b>Total</b>	1,358.1	1,521.3	2,058.0	1,422.8	1,589.4	1,700.0	933.2	920.9	-5.2	54.2
Recursos fiscales <sup>2/</sup>	14.3	6.5	547.7	4.9	25.4	0.0	25.8	11.3	-57.9	n.d.
Derecho de No Inmigrante <sup>3/</sup>	1,343.8	1,514.8	1,510.3	1,417.9	1,564.0	1,700.0	907.4	909.6	-3.7	53.5

<sup>1/</sup> La variación en términos reales se calculó utilizando como deflactor la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio del periodo enero-septiembre de 2011 respecto a la variación en el periodo enero-septiembre de 2012 (1.0411).

<sup>2/</sup> En 2009 incluye 528.1 millones de pesos aportados como apoyo al programa de campañas emergentes, con motivo del brote de influenza A (H1N1).

<sup>3/</sup> La tarifa del Derecho de No Inmigrante (DNI) en 2012 se elevó de 262.00 a 295.00 pesos.

n.d. No Disponible

p/ Cifras preliminares

FUENTE: Secretaría de Turismo. Consejo de Promoción Turística de México.

términos reales que en igual lapso de 2011. Las campañas se realizaron en medios tradicionales (televisión, impresos y exteriores) en Estados Unidos de América (EUA) y Canadá (95%), y en Europa, Asia y Latinoamérica (5%).

- Se dio continuidad a la campaña “*Mexico, The Place You Thought You Knew*” y “*Taxi Project, Real People Telling Real Stories*”, para contribuir al incremento del turismo mediante la difusión de diferentes productos turísticos y el posicionamiento de la marca “México”.
  - Mediante la campaña “**Mundo Maya, la cuenta que hará historia, una nueva era comienza**”, se promovió la atracción de turistas internacionales al mostrar los atractivos naturales y culturales de la región Maya, incluyendo los destinos de sol y playa.
  - En la **Campaña online internacional** se ejercieron 82 millones de pesos<sup>1/</sup> en la promoción de productos y servicios turísticos del país: “*Mexico, The Place you Thought you Knew*” se difundió en más de 32 portales en los mercados de Norteamérica, Europa, Sudamérica y Asia; “*Taxi Project*” en más de 14 portales en EUA y Canadá, así como en plataformas móviles, de video, *display* en general y en buscadores.
  - En julio de 2012 se lanzó la versión 3.0 del portal [www.visimexico.com](http://www.visimexico.com) para el mercado estadounidense con estándares de clase mundial, que incluye: nueva imagen, contenidos más visuales, mapas, listas especializadas y secciones de segmentos especializados como bodas, reuniones y aventura.
  - El **indicador de eficiencia publicitaria internacional**<sup>2/</sup> para 2012 se estima en 34.60 pesos, que se refiere a la inversión requerida en campañas de publicidad para lograr que un turista extranjero visite México; y muestra una mayor eficiencia al compararlo con los 36.61 pesos gastados en 2010 y 35.15 pesos en 2011. Por su parte, el indicador de eficiencia publicitaria nacional, estima una inversión de 3.94 pesos por turista doméstico, similar al gasto por turista observado en 2010 y 2011, de 3.90 y 3.62 pesos, respectivamente.
- **Tianguis Turístico.** La XXXVII edición del Tianguis Turístico se realizó del 25 al 28 de marzo de 2012, por primera vez con carácter itinerante con sede compartida en Puerto Vallarta, Jalisco, y Riviera Nayarit, Nayarit. La industria turística de México se benefició con la realización de 32,904 citas de negocios, derivado de la participación de 574 empresas, 1,397 compradores provenientes de 25 países y 2,832 expositores de la industria turística mexicana; lo que representó un incremento de 52.3% en el número de compradores (918) y de 54.8% en el número de expositores (1,829), en comparación a la edición 2011.
    - A través del programa Comprador Invitado, se logró contar con 87 compradores representantes de 79 nuevas empresas provenientes de Argentina, Brasil, Canadá, Corea, China, España, EUA, India, Inglaterra, Italia, Japón, Polonia y Suiza.
    - El 86% de los compradores y el 93% de los expositores calificaron de buenos a excelentes los resultados obtenidos en el tianguis.
  - En los primeros nueve meses de 2012, México participó en 20 **ferias internacionales** de mayor impacto y relevancia del sector, con el fin de mejorar su posicionamiento como un gran destino turístico. Con una inversión por 39.9 millones de pesos apoyó la participación de 385 expositores de la industria turística mexicana, que promovieron la oferta de productos y servicios turísticos del país en Europa, Asia, Norteamérica y Latinoamérica. Por primera vez se participó en la Feria *KOTFA* en Corea y se fortaleció la presencia en mercados potenciales como Colombia, Emiratos Árabes Unidos y Rusia.
  - El **Programa Marca País**, de enero a septiembre de 2012, promovió la presencia de México a nivel internacional en eventos deportivos y de moda, lo que permitió generar un estimado de 13,600 millones de impactos. Asimismo, en junio se participó en la Expo *Yeosu* 2012 en Corea del Sur, con un pabellón que promovió la riqueza de la cultura maya y de las costas y mares de México, lo que valió un reconocimiento por su diseño creativo; el evento tuvo una afluencia de más de 224 mil visitantes.

<sup>1/</sup> La información reportada en el Sexto Informe de Gobierno corresponde a la inversión realizada en el periodo de septiembre de 2011 a junio de 2012.

<sup>2/</sup> Los indicadores de eficiencia tanto internacional como nacional fueron calculados de acuerdo al monto presupuestado en cada uno de los ejercicios fiscales.

## 2.10 DESARROLLO REGIONAL INTEGRAL<sup>1/</sup>

**OBJETIVO:** SUPERAR LOS DESEQUILIBRIOS REGIONALES APROVECHANDO LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE CADA REGIÓN

POBLACIÓN, EMPLEO Y SALARIOS REGIONALES

### • Dinámica demográfica regional

- De acuerdo con las **proyecciones de población** de 2006, a mediados de 2012 residían en el país 110 millones de personas: 31.4 millones en la región Centro-País; 30.8 millones en la Sur-Sureste; 22.9 millones en la Centro-Occidente; 15.7 millones en la Noreste y 9.3 millones en la Noroeste.
- Con relación al año anterior, se observó un aumento de 0.7% a nivel nacional, mientras que por región se tienen los siguientes incrementos: Noroeste (1.4%), Noreste (0.9%), Centro-País (0.8%), Sur-Sureste (0.6%) y Centro-Occidente (0.4%).
- A nivel nacional y por **grupos de edad**, se observa que 29.7 millones de personas (27% del total) tenían hasta 14 años; 73.5 millones (66.7%) entre 15 y 64 años; y 6.9 millones (6.3%) se encontraban en el rango de 65 y más años.
- En las regiones Centro-Occidente y Sur-Sureste la proporción de la **población infantil** (hasta 14 años) superó la media nacional (28% y 28.5%, en ese orden).
- En las regiones Noroeste, Centro-País y Noreste la **población en edad de trabajar** (15-64 años) es mayor al parámetro nacional (68.2%, 68.5% y 67.4% en ese orden).
- Por su parte, la **población de 65 años y más** de la región Centro-Occidente, es la única que supera la media nacional con 6.6% del total.
- Como resultado de la estructura por grupo de edad que presenta la población de cada región,

<sup>1/</sup> La distribución de las entidades federativas por región considerada es la siguiente: Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora); Noreste (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas); Centro-Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas); Centro-País (Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Querétaro y Tlaxcala) y Sur-Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán).

### POBLACIÓN EN MÉXICO, 2012<sup>1/</sup> (Miles de personas)

Concepto	Noroeste	Noreste	Centro-Occidente	Centro-País	Sur-Sureste
<b>Total</b>	<b>9,270.3</b>	<b>15,659.5</b>	<b>22,879.5</b>	<b>31,418.3</b>	<b>30,794.9</b>
<b>Por grupo de edad</b>					
0-14 años	2,423.7	4,144.5	6,402.0	7,916.9	8,767.7
15-64 años	6,325.8	10,561.4	14,966.5	21,530.1	20,103.7
65 años y más	520.8	953.6	1,511.1	1,971.3	1,923.5
<b>Por ámbito geográfico<sup>2/</sup></b>					
Urbano	7,347.7	13,611.8	16,284.5	27,688.3	16,377.2
Rural	1,922.6	2,047.7	6,595.0	3,730.0	14,417.8
<b>Por tamaño de localidad</b>					
1 a 2,499	1,400.2	1,847.2	5,606.1	3,968.9	11,557.3
2,500 a 14,999	918.5	878.1	3,073.3	3,956.9	5,724.9
15,000 a 49,999	665.5	788.5	2,418.8	2,282.8	3,615.6
50,000 a 99,999	570.0	776.9	1,464.3	1,252.5	1,578.1
100,000 a 499,999	2,005.1	4,740.4	3,476.6	8,043.5	4,112.3
500,000 a 999,999	2,121.5	4,038.0	2,814.6	6,125.8	2,645.1
1,000,000 y más	1,589.4	2,590.4	4,025.9	5,787.9	1,561.6

<sup>1/</sup> Proyecciones a mitad de año.

<sup>2/</sup> Urbano se refiere a las zonas metropolitanas, conurbaciones y localidades con 15 mil o más habitantes; Rural (No urbano) a las localidades con menos de 15 mil habitantes que no forman parte de ninguna zona metropolitana o conurbación.

FUENTE: Consejo Nacional de Población. Proyecciones de población de México y las entidades federativas 2005-2050.

cabe señalar que en las Centro-Occidente y Sur-Sureste la **tasa de dependencia<sup>2/</sup>** (52.9% y 53.2%, respectivamente) supera el parámetro nacional de 49.7%.

- Respecto a la **distribución territorial de la población por ámbito rural y urbano**, a mediados del año, 81.3 millones de personas (73.9% de la población total) radicaban en localidades urbanas y 28.7 millones (26.1%) en localidades rurales. Por región sobresale lo siguiente:
  - Las Sur-Sureste y Centro-Occidente presentan proporciones de población urbana menores a la media nacional, 53.2% y 71.2% en ese orden, en tanto que la Centro-País es la que registra la mayor proporción (88.1%).
- Por **tamaño de localidad**, la mayor parte de la población nacional reside en localidades mayores de 15 mil habitantes, con 64.6% del total, aunque

<sup>2/</sup> La tasa de dependencia es el porcentaje de población de entre 0 y 14 años de edad y mayor de 65 años, con respecto al total de población con edades entre 15 y 64 años. Representa a la población dependiente con respecto a la población potencialmente productiva.

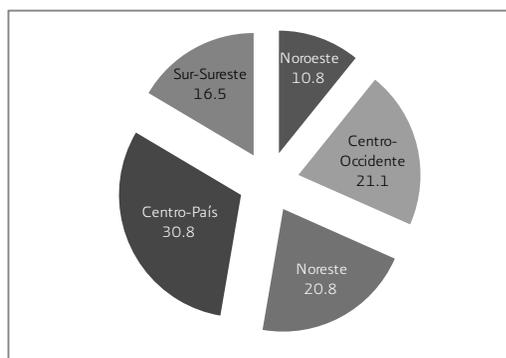
casi poco más de la quinta parte (22.2%) reside en localidades menores de 2,500 habitantes.

- La región Noreste es la que presenta la mayor proporción (82.6%) de personas que habitan en localidades de más de 15 mil habitantes. Por el contrario, es en la Sur-Sureste en la que se observa el menor porcentaje (43.9%).
- Con relación al parámetro nacional de población residente en localidades de menos de 2,500 personas (22.2%), la región con la participación más elevada es la Sur-Sureste (37.5%) y la que menor proporción muestra es la Noreste (11.8%).

#### • Empleo por región

- En el periodo enero a septiembre de 2012, se registraron 15.75 millones de trabajadores **asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**,<sup>1/</sup> lo que representó un incremento de 4.6% con respecto a los 15.06 millones registrados en el mismo lapso de 2011.

TRABAJADORES ASEGURADOS AL IMSS, 2012<sup>1/</sup>  
(Distribución porcentual)



<sup>1/</sup> Cifras al mes de septiembre.  
FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

- Las cinco regiones mostraron crecimientos anuales en el periodo señalado: Centro-País (4.99%), Sur-Sureste (4.94%), Noroeste (4.52%), Noreste (4.47%) y Centro-Occidente (3.94%).
- La distribución de los asegurados por región en este periodo fue la siguiente: Centro-País (4.85 millones), Noreste (3.33 millones), Centro-Occidente (3.28 millones), Sur-Sureste (2.60 millones) y Noroeste (1.70 millones).

<sup>1/</sup> Las cifras de trabajadores asegurados consideran a los permanentes y eventuales urbanos más los trabajadores eventuales del campo.

#### Empleo por región, 2007-2012

Hasta el mes de septiembre de 2012, el número de trabajadores asegurados en el IMSS aumentó en 2.17 millones de personas (el promedio a diciembre de 2006 ascendió a 13.57 millones).

En comparación con el cierre de la administración anterior, el total de trabajadores asegurados a nivel nacional creció en 16.02%, y por regiones, el incremento fue de 19.46% para la Centro-Occidente, de 18.36% en la Sur-Sureste, de 17.28% en la Centro-País, de 11.92% en la Noreste y de 11.07% en la región Noroeste.

- En 31 entidades federativas se registraron aumentos en el número de trabajadores asegurados, con relación a enero-septiembre de 2011, destacando los registrados en Campeche (9.73%), Tabasco (8.72%), Querétaro (7.80%), Durango (7.69%), Coahuila (6.40%) y Sonora (6.32%).

#### • Salario promedio de cotización

- De enero a septiembre de 2012, el salario base de cotización (SBC)<sup>2/</sup> promedio diario de los cotizantes del IMSS, fue de 260.57 pesos a nivel nacional, 0.21% real<sup>3/</sup> mayor a los 249.74 pesos del mismo periodo de 2011 y 0.88% real más que los 200.00 pesos observados en el mismo periodo de 2006.
- En este lapso, en 27 estados se observaron incrementos anuales reales, destacando Zacatecas (3.41%), así como Oaxaca (1.55%), Nayarit (1.53%) y Guerrero (1.47%).

#### Salario promedio de cotización, comparación 2012-2006

El salario base de cotización promedio entre enero y septiembre de 2012 aumentó en 0.88% en términos reales, respecto del promedio registrado en 2006, destacando la evolución observada en Chiapas (14.76%), Campeche (12.66%) y Zacatecas (8.72%).

<sup>2/</sup> El salario base de cotización es la retribución por la prestación de un trabajo subordinado, en los términos de la Ley Federal del Trabajo, integrada por los pagos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, alimentación, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en la Ley del seguro Social.

<sup>3/</sup> La variación real se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

**ESTRATEGIA:** FOMENTAR ACCIONES INTEGRALES Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL, OTORGANDO MAYORES RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS<sup>1/</sup>

• **Gasto federal dirigido a impulsar y fortalecer a los gobiernos locales**

- El **presupuesto aprobado** para el ejercicio fiscal 2012, destinado a respaldar y fortalecer a los gobiernos de las entidades federativas ascendió a 1,181,983.4 millones de pesos,<sup>2/</sup> cifra superior en 6.5% real con relación a los 1,072,615.6 millones de pesos aprobados en 2011.

• De **enero a septiembre de 2012** fueron transferidos recursos por 913,246.7 millones de pesos a los estados, cifra 3.2% superior en términos reales<sup>3/</sup> a los 850,138.6 millones de pesos canalizados en el mismo periodo de 2011.

• **Por región**, la Sur-Sureste concentró 30% del total de recursos, Centro-País 25.8%, Centro-Occidente 19.8%, Noreste 13.4%, el Noroeste 8.8% y el restante 2.2% correspondió a gasto no distribuible por entidad federativa.

• Sobresalen por su incremento en términos reales a lo alcanzado de enero a septiembre de 2012, los recursos asignados a las regiones Sur-Sureste (6%), Noreste (3.6%) y Noroeste (3.3%).

• **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades**

- Este Programa que es uno de los principales medios del Gobierno Federal para combatir la pobreza, cuenta para 2012 con un presupuesto autorizado de 62,586.9 millones de pesos.<sup>4/</sup>

<sup>1/</sup> La información relativa al otorgamiento de responsabilidades y competencias a los estados y municipios se presenta en el tema Relación fiscal entre el Gobierno Federal y las entidades federativas, incluido en el numeral 2.1 Política Hacendaria para la Competitividad.

<sup>2/</sup> Se refiere a los recursos entregados través del Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas, Subsidios y Convenios de descentralización y reasignación.

<sup>3/</sup> La variación real de las cifras que involucran montos autorizados en 2012 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

<sup>4/</sup> Incluye los tres componentes de Alimentación, Educación y Salud, así como el gasto de operación. No considera el presupuesto de IMSS Oportunidades y tampoco de la Secretaría de Salud a nivel central, debido a que estos gastos no pueden desglosarse a nivel de región.

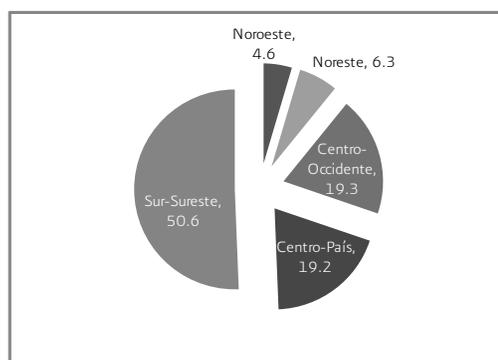
• Entre **enero y septiembre de 2012** se canalizaron 55,422.9 millones de pesos, menores en términos reales en 3.5% a los 55,190.9 millones de pesos erogados en igual periodo de 2011.

◦ En orden de magnitud, los **incrementos por región** fueron los siguientes: Centro-Occidente 9.6%, Noreste y Noroeste 10.3% y Sur-Sureste 1.1%. Por el contrario, la región Centro-País experimentó una variación negativa de 26.8%.<sup>5/</sup>

◦ La **distribución regional de los recursos** fue la siguiente: Noroeste 2,698.9 millones de pesos, Noreste 4,150.8 millones, Centro-Occidente 10,511.8 millones, Centro-País 10,644.5 millones y Sur-Sureste 27,417.2 millones de pesos.

• Al mes de septiembre de 2012, el Programa benefició a 5.8 millones de familias, de las cuales 52.1% reside en alguna de las entidades de la región Sur-Sureste, 18.9% en la Centro-Occidente, 16.4% en la Centro-País, 7.5% en la Noreste y 5.1% en la Noroeste.

GASTO DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES POR REGIÓN, 2007-2012<sup>1/</sup>  
(Distribución porcentual)



<sup>1/</sup> No considera el presupuesto de IMSS Oportunidades y tampoco de la Secretaría de Salud a nivel central, debido a que estos gastos no pueden desglosarse a nivel de región. Para 2012, cifras al mes de septiembre. FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

• Entre 2007 y septiembre de 2012, el Programa canalizó 292,486.6 millones de pesos, con la siguiente participación por región: Sur-Sureste 147,931.4 millones, Centro-Occidente 56,381 millones, Centro-País 56,088.8 millones, Noreste 18,659.8 millones y Noroeste 13,425.6 millones de pesos.

<sup>5/</sup> Debido a ajustes operativos, existen familias a las que no se les han entregado sus apoyos, pero que permanecen activas.

**ESTRATEGIA:** ASISTIR A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y EN LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE SUS RECURSOS HUMANOS, PARA MEJORAR LA ACCIÓN EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO

- Entre enero y septiembre de 2012, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) llevó a cabo dentro del **Sistema de Capacitación a Distancia para el Desarrollo Social**, diversas actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales, capacitación y formación de los recursos humanos de los gobiernos de los estados y municipios, además de los servidores públicos del orden federal a través de los siguientes cursos:
  - **Cursos en línea del Programa de Coinversión Social.** Reglas de Operación y Elaboración de Proyectos con 2,578 participantes dirigidos a servidores públicos de los tres órdenes de gobierno y organizaciones sociales.
  - Asimismo, en este periodo se realizaron un total de 22 teleconferencias abordando diversos cursos, entre los que destacan: Los Programas Sociales en el Marco del Proceso Electoral; Agenda de Desarrollo Local; Participación de la Sociedad Civil Organizada en la Planeación Presupuestal y las Políticas Públicas Locales; "La FEPADE y el Blindaje Electoral", entre otros, contando con la participación de 15,988 personas, de las cuales 6,175 son servidores públicos federales, estatales y municipales; 4,956 integrantes de organizaciones de la sociedad civil y 4,857 particulares.
- El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), en 2012 orientó las estrategias del **Programa Institucional de Capacitación y Profesionalización** a normar la currícula educativa y certificar los conocimientos del personal de la Administración Pública Federal, estatal y municipal para aplicar la perspectiva de género en las funciones clave de la Política Nacional para la Igualdad.
  - Entre enero y septiembre de 2012, mediante ocho cursos presenciales se certificaron 133 personas (121 mujeres y 12 hombres) en estándares de competencias auditoría y normas de asistencia telefónica; y a través de capacitación en línea se prepararon 1,659 servidores públicos (1,146 mujeres y 513 hombres), 952 del curso básico de género, 652 del curso para la prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual y 55 del curso de discriminación por género en el ámbito laboral.
  - Desde 2009, el INMUJERES se constituyó en Centro de Evaluación acreditado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de

Competencias de la Secretaría de Educación Pública, para supervisar las evaluaciones de servidoras/es públicos que se certifiquen en las normas de género. A la fecha se han certificado 778 capacitadoras/es para sensibilizar en género dentro de sus dependencias.

- En la presente administración, el INMUJERES capacitó a más de siete mil servidoras/es públicos de los tres órdenes de gobierno.
- De enero a septiembre de 2012, la Secretaría de la Función Pública realizó las siguientes actividades de carácter regional:
  - Con el propósito de fortalecer el uso de la plataforma del **sistema de contrataciones públicas CompraNet 5.0**, impartió seis cursos regionales y uno nacional con los cuales se capacitaron 325 servidores públicos de las 32 entidades federativas sobre el uso y seguimiento del sistema en cada estado que, por otro lado, es de carácter obligatorio en la aplicación de recursos federales.
  - En el marco del **Programa Municipios por la Transparencia** se brindó atención a 19 estados: Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán. Asimismo, un total de 200 municipios participaron en talleres impartidos para el seguimiento de acciones y diagnóstico en esta materia.

**ESTRATEGIA:** CONSIDERAR LA DIMENSIÓN ESPACIAL Y LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA REGIÓN EN EL DISEÑO DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

- La **Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio** para el Desarrollo con Identidad (EPYGTDI) que impulsa la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), pretende que la población indígena de 155 microrregiones de 23 estados defina y promueva sus prioridades de desarrollo de acuerdo a su especificidad cultural.
  - Al 30 de septiembre de 2012 se tienen los siguientes resultados:
    - Se autorizaron 764 proyectos y una inversión mayor a los 744 millones de pesos, y se fortaleció la estructura territorial de la CDI, mediante la realización de tres talleres de capacitación a directores y responsables de la estrategia.
    - Se continuó con los trabajos de la EPYGTDI en 105 nuevas microrregiones mediante la

realización de aproximadamente 160 talleres comunitarios, en los cuales se impulsó la participación de la población indígena de estas microrregiones para que identificaran sus problemas y las posibles soluciones para definir el rumbo de su desarrollo, a través de ejercicios de planeación.

- A través de **Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables** (DUIS), se impulsa una estrategia interinstitucional para generar oferta de suelo apto para el desarrollo urbano y la vivienda, mediante la creación de áreas planeadas integralmente a fin de atender la demanda de suelo a nivel regional, urbano y local, que constituye el soporte de proyectos sustentables generadores de empleo; propicia un desarrollo urbano ordenado; así como el aprovechamiento ideal de la infraestructura y el uso de tecnologías ahorradoras de agua y energía.
- En mayo de 2012 se instaló la Comisión Intersecretarial de Vivienda (CIV),<sup>1/</sup> fin de contar con una instancia permanente del Ejecutivo Federal que garantice la ejecución de los programas y el fomento de las acciones de vivienda, y que los mismos se realicen coordinadamente en cumplimiento de la política nacional de vivienda. Con la instalación de la CIV, el grupo de evaluación de los DUIS adquirió la denominación de Grupo de Evaluación, Autorización, Promoción y Seguimiento de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentable. Entre sus principales funciones se encuentran:
  - Vincular las acciones de fomento al crecimiento económico, de desarrollo social, desarrollo urbano, desarrollo rural, ordenación del territorio, mejoramiento ambiental y aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, con la política nacional de vivienda.
  - Ampliar la oferta habitacional mediante acuerdos de inversiones y mecanismos de financiamiento y coordinación.
- Entre enero y septiembre de 2012 se certificaron los proyectos de Campo Verde en Temixco-Cuernavaca, Morelos; Lander Obregón en Cajeme,

<sup>1/</sup> Esta Comisión está integrada por las secretarías de Desarrollo Social; Hacienda y Crédito Público; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Economía; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes, Educación Pública; de Trabajo y Previsión Social; de Salud; y de la Reforma Agraria. Adicionalmente, podrán ser invitadas otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que actualmente forman parte del grupo. La Comisión Nacional de Vivienda por su parte funge como Secretario Ejecutivo de dicha Comisión.

Sonora y San Marcos en Mérida, Yucatán. Al considerar los proyectos anteriormente aprobados en Valle de San Pedro en Tijuana, Baja California; El Rehilete en Villagrán, Guanajuato; Puerta de Anza en Nogales, Sonora; El Cielo en el Centro de Tabasco; Terralta en Tlaquepaque, Jalisco y Regeneración Urbana en el Centro Histórico de Puebla, Puebla, se cuenta con nueve proyectos certificados para desarrollar gradualmente en los próximos años 327,684 viviendas en una superficie de 9,392 hectáreas, en beneficio de 1,310,178 personas.

- De enero a septiembre de 2012, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, apoyó regionalmente las **políticas públicas de salud** mediante las siguientes acciones:
  - Se establecieron en ocho entidades federativas, 16 convenios con la Secretaría de Salud, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, los servicios estatales de salud y el Hospital General de Pachuca, A.C. entre otras instituciones, mediante los cuales las dependencias e instituciones citadas proporcionan a los derechohabientes del Instituto, atención médica especializada; consulta externa; hospitalización; odontología; servicios auxiliares de diagnóstico, ambulancia, psiquiatría y rehabilitación física, mediante la utilización de la infraestructura de salud a nivel intrasectorial, especialmente en localidades en las que el Instituto no cuenta con instalaciones o equipo propio para brindar estos servicios.
    - Un convenio correspondió a la región Noroeste (Baja California Sur); seis a la Noreste (Coahuila, Durango y Nuevo León); cuatro a la Centro-Occidente (Guanajuato y Nayarit); cuatro a la Centro-País (Hidalgo) y uno a la Sur-Sureste (Tabasco).
  - A través del **Programa de Vacunación Universal**, se aplicaron 3,875,829 dosis de productos biológicos inmunizantes, cifra 0.2 inferior a las 3,883,156 dosis aplicadas en el mismo periodo de 2011.
    - Por región, la aplicación de vacunas fue la siguiente: 338,085 en la Noroeste; 507,211 en la Noreste; 935,993 en la Centro-Occidente; 812,432 en la Centro-País; y 1,282,108 en la Sur-Sureste.
  - En las dos **Semanas Nacionales de Salud** se aplicaron 1,281,877 dosis, que significaron un resultado inferior de 1.8% en relación con las dosis aplicadas el año anterior (1,305,410), debido a la dificultad que durante este año enfrentó el Instituto en materia de adquisición de vacunas, ya que por un lado, se presentó el desabasto mundial

de vacunas tales como: la BCG (Tuberculosis); la DPT (Difteria, Tosferina y Tétanos) y la SR (Sarampión-Rubéola), y por otro, se retrasó la publicación de las convocatorias para llevar a cabo las licitaciones públicas correspondientes.

- Por región, 111,805 dosis se aplicaron en la Noroeste; 167,735 en la Noreste; 309,533 en el Centro-Occidente; 268,811 en el Centro-País; y 423,993 en la Sur-Sureste.
- Asimismo, en la **Semana de Salud Bucal**, al mes de septiembre de 2012 se realizaron 1,662,821 acciones preventivas en beneficio de 439,120 personas, cifras superiores en 4.4% y 14.6%, respectivamente, a las 1,592,595 de acciones y 382,980 personas atendidas en el mismo periodo de 2011.
- Por región, 51,980 personas fueron atendidas en la región Noroeste; 43,254 en la Noreste; 105,328 en la Centro-Occidente; 132,617 en la Centro País; y 105,941 en la Sur-Sureste.

**ESTRATEGIA:** FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD REGIONAL CON ÉNFASIS EN LAS REGIONES MÁS DESFAVORECIDAS, LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y SECTORES DE ALTO IMPACTO REGIONAL COMO EL AGROPECUARIO Y EL TURISMO

• **Fortalecimiento de la oferta del sector turismo**

- Mediante los Convenios de **Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos**, al mes de septiembre de 2012 se canalizaron a 30 estados 1,091.4 millones de pesos, a fin de detonar una inversión en el sector por 2,041.2 millones de pesos y apoyar 229 proyectos.
- La **distribución regional de los proyectos** apoyados fue la siguiente: 35% se ubicaron en la Centro-Occidente, 26.2% en la Sur-Sureste, 15.7% en la Noroeste, 14.8% en la Centro-País y 8.3% en la Noreste.
- Al mes de septiembre de 2012, la **inversión privada en turismo** fue de 1,820.3 millones de dólares en apoyo a 1,146 proyectos, de los cuales los destinos de playa captaron 35.1%, la región Centro 30.7%, la región del Mundo Maya 20.9%, y los proyectos de la Frontera Norte recibieron 13.3%. La inversión se integró por 75.9% de capital nacional y 20.2% por inversión extranjera.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> El restante 3.9% se refiere a inversión registrada como no definida, ya que no se especificó el origen de los recursos en los proyectos presentados por las entidades federativas.

**Fortalecimiento de la oferta del sector turismo entre 2007 y 2012**

Entre 2007 y septiembre de 2012, se canalizaron 7,330.5 millones de pesos a través de Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, que permitieron detonar una inversión por 15,452.5 millones de pesos para impulsar 1,557 proyectos. Los recursos federales convenidos superan en seis veces los 1,199 millones de pesos reasignados en el sector turismo durante la pasada administración.

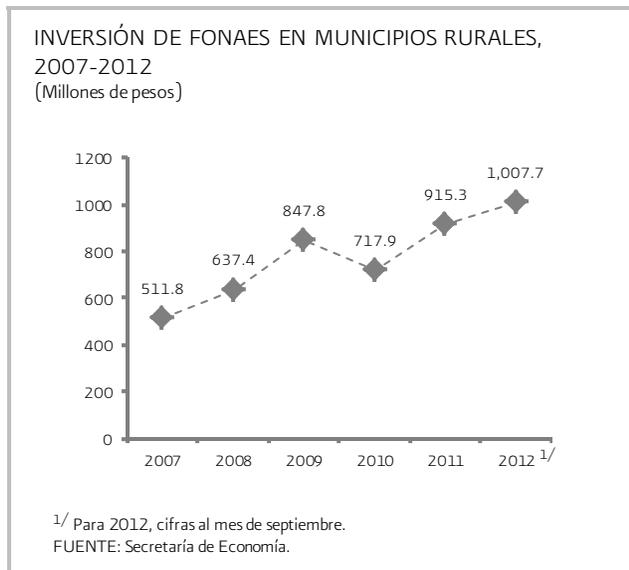
De 2007 a septiembre de 2012, la inversión privada en turismo ascendió a 20,129.9 millones de dólares, que representa un avance de poco más de 100% de la meta de 20 mil millones de dólares al finalizar este año, y superan en 78.6% los 11,268 millones de dólares invertidos entre enero de 2002 y diciembre de 2006.

- A través de la **Coordinación General del Programa Nacional de Apoyos a Empresas de Solidaridad (FONAES)**, se impulsan las iniciativas productivas de la población de escasos recursos que vive en zonas marginadas, por lo que durante 2012 continuó operando la estrategia de focalización de apoyos, emprendida en 2007 a fin de contribuir al desarrollo local y regional. Esta estrategia considera un criterio territorial que da prioridad a los municipios rurales, con población preponderantemente indígena, y a los municipios que forman parte de la Estrategia 100x100 y que registran elevados niveles de rezago social.
- **Municipios rurales.**<sup>2/</sup> Entre enero y septiembre de 2012,<sup>3/</sup> se autorizaron 7,572 apoyos para los cuales FONAES destinó 1,007.7 millones de pesos, inversión mayor en 40.7% en términos reales, a los 688.1 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2011.
- Con estos recursos se atendió a 19,955 empresarios sociales, ubicados en 787 municipios de 30 entidades federativas. Entre los resultados obtenidos, resaltan los siguientes:
  - Se financiaron 4,035 proyectos productivos en beneficio de 16,402 empresarios sociales y que generaron y preservaron 14,264 ocupaciones. Respecto del mismo periodo del año anterior, estas cifras significaron

<sup>2/</sup> El FONAES considera como municipios rurales a aquellos donde 40% o más de sus localidades registraron menos de 2,500 habitantes, de acuerdo con datos del II Censo de Población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2005.

<sup>3/</sup> Información preliminar.

incrementos de 38.9% para los proyectos productivos apoyados (2,904), de 35.6% en los empresarios beneficiados (12,099) y de 32% en las ocupaciones generadas y preservadas (10,804).



- o Se reembolsó el costo de elaboración de 1,066 estudios y se complementó la inversión de 14 unidades productivas apoyadas en 2011.<sup>1/</sup>
- o Se apoyaron 878 unidades productivas con capacitación, desarrollo empresarial y comercial.
- o A través de los apoyos otorgados por FONAES a 16 organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales, se brindaron servicios de capacitación, asesoría y asistencia técnica a 585 unidades productivas.
- o Se apoyó con capacitación operativa a una organización social que promueve la creación y fortalecimiento de empresas sociales.
- o Se otorgaron 292 apoyos a 69 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP) para realizar estudios especializados, ampliación de cobertura y capacitación especializada.
- **Entre 2007 y septiembre de 2012, resalta lo siguiente:**
  - o Se canalizaron recursos por 4,637.9 millones de pesos, cuya distribución por región fue la siguiente: 26.4% se ubicaron en la Centro-Occidente, 36.7% en la Sur-Sureste, 6.3% en la Noroeste, 11.5% en la Centro-País y 19.1 % en la Noreste.

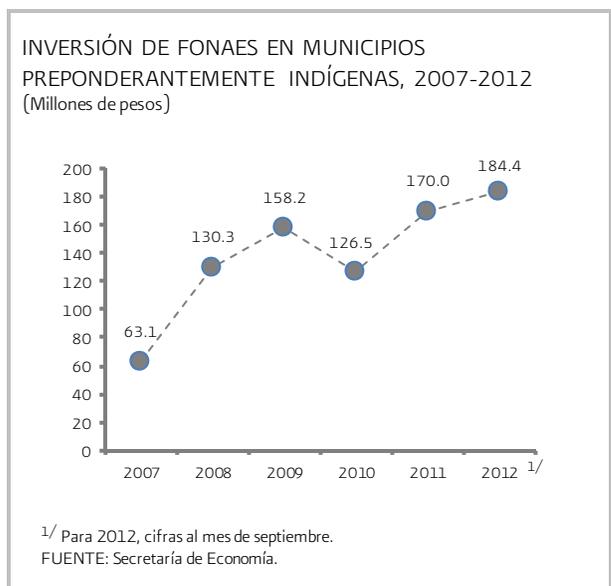
<sup>1/</sup> Con base en el artículo segundo transitorio de las Reglas de Operación 2012 del Programa.

- o Se financiaron 15,255 proyectos productivos que generaron 51,750 ocupaciones y beneficiaron a 78,395 empresarios sociales; se otorgaron más de 13 mil apoyos para el fortalecimiento empresarial de la población objetivo del programa y más de 2,400 apoyos para el desarrollo y consolidación de la banca social.

**- Municipios preponderantemente indígenas.<sup>2/</sup>**

De enero a septiembre de 2012, se destinaron a esta vertiente de acción 184.4 millones de pesos, superiores en 38.5% en términos reales a los 127.9 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2011.

- Con la inversión canalizada se autorizaron 1,611 apoyos destinados a 3,714 empresarios sociales residentes en 268 municipios preponderantemente indígenas. Entre los resultados destacan:
  - o Se impulsaron 769 proyectos productivos que generaron y preservaron 2,455 ocupaciones en beneficio de 2,931 socios.



- o Se reembolsó el costo de elaboración de 132 estudios de inversión y se complementó la inversión de ocho unidades productivas apoyadas en 2011.<sup>3/</sup>
- o Se brindaron 510 apoyos para la capacitación empresarial y desarrollo comercial de 337 unidades productivas.

<sup>2/</sup> El FONAES considera municipios preponderantemente indígenas a aquellos que en el II Censo de Población del INEGI 2005 reportaron 40% o más de población hablante de una lengua indígena.

<sup>3/</sup> Con base en el artículo segundo transitorio de las Reglas de Operación 2012 del Programa.

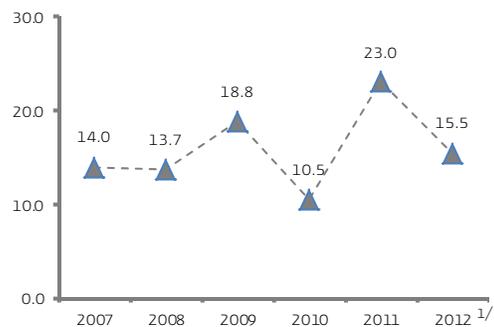
- o Se respaldó la capacitación y asistencia técnica de 50 unidades productivas agremiadas a 15 organizaciones sociales, que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales.
  - o Se dieron 112 apoyos para el desarrollo y consolidación de la banca social, que beneficiaron a 23 SOCAP para realizar estudios especializados, para ampliación de cobertura y capacitación especializada.
- **En el periodo 2007-septiembre de 2012, se destaca que:**
    - o Se ejercieron 832.6 millones de pesos, de los cuales a la región Sur-Sureste se dirigió 75.9%, a la Centro-País 10.5%, a la Centro-Occidente 10.8% y a la Noreste el 2.8% restante.
    - o Se apoyaron 3,596 proyectos productivos que generaron 8,233 ocupaciones y beneficiaron a 19,952 empresarios sociales; se brindaron más de 3,400 apoyos para el fortalecimiento empresarial y más de 700 apoyos para el desarrollo y consolidación de la banca social.

- **Estrategia 100x100.** De enero a septiembre de 2012, se canalizaron 15.5 millones de pesos a 38 municipios bajo esta estrategia. Los recursos superan en 27.2% en términos reales a los 11.7 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2011. Los resultados obtenidos fueron:

- Se otorgó apoyo a 62 proyectos productivos en beneficio de 225 socios, que generaron y preservaron 191 ocupaciones.
- Se reembolsó el costo de elaboración de 14 estudios de inversión y se complementó la inversión de dos unidades productivas apoyadas en 2011.<sup>1/</sup>
- Se financió la capacitación y desarrollo comercial de 43 unidades productivas; se apoyó la capacitación y asistencia técnica de dos unidades agremiadas a una organización social, y se otorgaron tres apoyos para estudios especializados a una SOCAP.
- **De 2007 a septiembre de 2012, cabe resaltar que:**
  - o Se destinaron recursos por 95.5 millones de pesos que en un 86.3% se dirigieron a la región Sur-Sureste, 8.2% a la Noreste y 5.5% a la Centro-Occidente.

<sup>1/</sup> Con base en el artículo segundo transitorio de las Reglas de Operación 2012 del Programa.

INVERSIÓN DE FONAES EN MUNICIPIOS DE LA ESTRATEGIA 100X100, 2007-2012 (Millones de pesos)



<sup>1/</sup> Para 2012, cifras al mes de septiembre.  
FUENTE: Secretaría de Economía.

- o Se apoyaron 418 proyectos productivos que generaron 1,046 ocupaciones y beneficiaron a 2,401 empresarios sociales, se otorgaron más de 600 apoyos para el fortalecimiento empresarial y se brindaron cuatro apoyos para el desarrollo y consolidación de la banca social.

• **Protección contra riesgos de origen bacteriano en el agua de mar**

- En 2012 se verificó la calidad del agua para uso recreativo en centros turísticos<sup>2/</sup> para garantizar la protección de la salud de los usuarios, debido a que las enfermedades de las mucosas, de la piel y digestivas asociadas con los bañistas están relacionadas con los niveles de contaminación por enterococos fecales en las playas.
  - Se realizó el monitoreo de 55 destinos turísticos y 348 sitios de 250 playas, cifras mayores en 19.6% y 26.1% a los 46 destinos turísticos y 276 sitios de igual número de playas, durante 2007.
  - Se tomaron 2,542 muestras para evaluar la calidad del agua en estos destinos, 13% menos que las 2,922 de 2007, lo cual obedece a un ajuste en el monitoreo de playas de acuerdo al riesgo que representan y no implica que la cobertura de protección contra riesgos disminuya.

<sup>2/</sup> Las entidades federativas consideradas en el programa son: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Colima, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

**ESTRATEGIA:** ASEGURAR QUE EXISTA LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA QUE TODOS LOS MEXICANOS TENGAN ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA, A LOS MERCADOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y A LAS COMUNICACIONES

• **Electrificación rural y de colonias populares**

- Al mes de septiembre de 2012, se ejerció una inversión de 1,545 millones de pesos, superior en 159.7% real a los 595 millones de pesos erogados en 2011. Con estos recursos:
  - Se dotó de energía eléctrica a 2,389 localidades (1,228 poblados rurales y 1,161 colonias populares), cifra mayor en 127.3%, con relación a las 1,051 localidades atendidas en el mismo lapso del año pasado.
  - Se benefició a 476,018 habitantes, 173.3% más que los beneficiados de enero a septiembre de 2011, ya que los esfuerzos se enfocaron a electrificar comunidades con una población mayor a 100 habitantes.

**Electrificación rural y de colonias populares, 2007-2012**

De enero de 2007 a septiembre de 2012, la inversión total del programa ascendió a 8,576.5 millones de pesos,<sup>1/</sup> 93.9% superior en términos reales a los 4,422.1 millones de pesos ejercidos en la administración anterior.

Se electrificaron 13,365 localidades (65.7% fueron poblados rurales y 34.3% colonias populares), 20.3% más que las 11,111 de la administración pasada, y en beneficio de 2.54 millones de personas, 26.6% mayor respecto a los 2,009,000 habitantes atendidos durante la administración pasada.

• **Construcción y modernización de carreteras y caminos rurales**

- Para 2012 se programó construir y modernizar un total de 2,928.3 kilómetros de carreteras en los 14 ejes carreteros y caminos rurales. De lo programado 31.9% corresponde a los 14 ejes carreteros y 68.1% a caminos rurales y carreteras alimentadoras. La distribución de la extensión total por región es la siguiente: 33.4% corresponde a la Sur-Sureste, 24% a la Centro-Occidente, 17.5% a la Noreste, 14.6% a la Noroeste y 10.5% a la Centro-País.

<sup>1/</sup> Pesos de septiembre 2012, considerando las inversiones de Comisión Federal de Electricidad y la Extinta Luz y Fuerza del Centro.

- A septiembre de 2012, se tuvo un avance de 1,732.6 kilómetros, 38% mayor a los 1,259.4 kilómetros alcanzados en igual periodo de 2011. De ese total, 464.4 kilómetros (26.8%) fueron en los 14 ejes carreteros y 1,268.2 kilómetros (73.2%) correspondieron a caminos rurales y carreteras alimentadoras.
  - La distribución por región del avance total es la siguiente: en la Sur-Sureste se ubicó 34.5%; en la Centro-Occidente 25.5%; en la Noroeste 20.6%; en la Noreste 10.3% y en la Centro-País 9.1%.

**Construcción y modernización de carreteras y caminos rurales, 2007-2012**

Entre enero de 2007 y septiembre de 2012, se construyeron y/o modernizaron 15,520.7 kilómetros, de los cuales 20.2% correspondió a los 14 ejes carreteros y 79.8% a caminos rurales y carreteras alimentadoras.

La longitud total se distribuye regionalmente de la siguiente manera: Centro-Occidente 20.1%, Centro-País 13.7%, Noreste 11.6%, Noroeste 14.9% y Sur-Sureste 39.6%.

El avance obtenido durante la presente administración supera en 1.8 veces, a los 8,580.6 kilómetros logrados entre enero de 2001 y septiembre de 2006.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y EL DESARROLLO DE NUEVOS INSTRUMENTOS E INSTITUCIONES QUE POSIBILITEN EL ACCESO AL CRÉDITO ADECUADO EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS APROVECHANDO LA BANCA DE DESARROLLO

• **Acciones del Fondo Nacional de Infraestructura**

- Durante esta administración, el Fondo Nacional de Infraestructura promovió la inversión privada en la construcción de infraestructura para el desarrollo como complemento de los recursos públicos. Entre enero y septiembre de 2012, se autorizaron recursos por 20,649 millones de pesos (20,373 millones para realizar proyectos y 276 millones para hacer estudios). Con estos apoyos se espera detonar una inversión global por 37,631 millones.
- Los recursos autorizados por región fueron los siguientes: 8,637 millones de pesos (42%) para la Noreste; 4,373 millones (21%) a la Sur-Sureste; 3,544 millones (17%) a Centro-País; 2,117 millones (10%) a la Centro-Occidente y 793 millones de pesos (4%) a la Noroeste. Igualmente, se destinaron 1,185 millones (6%)

### Fondo Nacional de Infraestructura. Resultados entre 2008 y 2012

Desde su creación al mes de septiembre de 2012, el Fondo ha autorizado recursos por 105,149 millones de pesos para estudios y proyectos que detonarán una inversión estimada por 235,950 millones de pesos. La inversión aprobada para proyectos creció de 6,390 millones de pesos en 2008 hasta 20,373 millones en 2012, 171.4% en términos reales.

De 2008 a 2012, 71.6% de los recursos se dirigieron al sector carretero; 7.6% al hídrico; 7.5% a transporte urbano; 6.1% a fondos de inversión; 3.4% al turismo y 3.8% a ferrocarriles, desarrollos urbanos integrales sustentables, residuos sólidos, energía, puertos y aeropuertos.

Del total de recursos canalizados entre 2008 y 2012, 22.7% fueron para la región Noreste, 20.3% a la Centro-Occidente, 19% a la Centro-País, 18.6% a la Sur-Sureste, 8.9% a la Noroeste; y 10.5% se destinó a proyectos y estudios no distribuibles regionalmente.

para apoyar proyectos y estudios no distribuibles regionalmente.

- Con los recursos aprobados se apoyaron los siguientes proyectos:
  - **Infraestructura carretera.** Destacan autopistas de altas especificaciones como Toluca-Naucalpan en el Estado de México; Siglo XXI (tramo Jantetelco-Xilatlacotla) en Morelos; y los libramientos Poniente de Acapulco en Guerrero, Oriente de Chihuahua, en Chihuahua y Norte de la Laguna en Coahuila.
  - **Infraestructura ambiental.** Apoyos para proyectos de manejo de residuos sólidos en Ahome, Sinaloa; Coatzacoalcos, Veracruz y Cajeme, Sonora, entre otros.
  - **Sector hídrico.** Planta de tratamiento de aguas residuales "El Caracol" en el Estado de México y el Acueducto Picachos-Mazatlán en Sinaloa.
  - **Transporte masivo.** Proyecto de Autobuses de Carril Confinado de Puerta México-El Florido en Tijuana, Baja California y la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey Monterrey-Apodaca en Nuevo León.
  - **Fondos de Capital Privado.** Apoyo para el Fondo Verde destinado al medio ambiente, con inversiones en proyectos de energía limpia.

### • Financiamiento del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)

- Entre enero y septiembre de 2012, a través de BANOBRAS se otorgaron recursos por 40,749 millones de pesos, 37.1% más en términos reales que los 28,371 millones de pesos ejercidos en igual periodo de 2011. Los recursos de la institución se destinan a financiar obras de infraestructura en los estados y municipios, proyectos con fuente de pago propia y apoyos al sector público para la realización de proyectos de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, apoyos a la infraestructura hidráulica para la construcción de acueductos, el mantenimiento de la red de agua potable y alcantarillado a fin de contribuir a mejorar el medio ambiente, además de la ampliación de la red carretera del país, apoyos para proyectos de seguridad y justicia para la construcción de centros penitenciarios, de energía, obras de urbanización y equipamiento urbano, entre muchas otras.
- De los recursos ejercidos, la totalidad son **gasto distribuible geográficamente**, el cual en 32% se dirigió a la región Sur-Sureste, 25.1% a la Noreste, 11.5% a la Centro-Occidente, 31% a la Centro-País y 0.4% a la Noroeste.
- En los **estados y municipios**, el esquema crediticio BANOBRAS-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social apoyó principalmente a municipios con medio, alto y muy alto grado de marginación para tener acceso a recursos financieros. Al tercer trimestre de 2012 se colocaron 288 millones de pesos para financiar obras de agua potable, alcantarillado, drenaje y urbanización municipal, entre otros, en municipios de los estados de Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Durango, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí y Tlaxcala.
  - A través del **Fondo de Reconstrucción** se destinaron 9,249 millones de pesos para solventar las consecuencias de los desastres naturales en los estados de Colima, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.
  - Para el Programa de Infraestructura y Seguridad en los Estados se destinaron recursos por 3,050 millones de pesos, y para diversas obras de infraestructura en los estados y municipios se desembolsaron 4,615 millones de pesos, con lo que este sector alcanzó la cifra de 17,502 millones de pesos, durante el periodo.
- Para proyectos con **fuentes de pago propia** se destinaron 16,666 millones de pesos. En este periodo sobresale:

- El financiamiento para **infraestructura carretera** por 3,904 millones de pesos apoyó diversas obras, entre las que destacan el tramo Periférico Norte, Paseo Valle de Bravo y la carretera Lerma-Tres Marías en el Estado de México, la Súper Vía Poniente en el Distrito Federal, la autopista Guadalajara-Tepic y el tramo carretero Guadalajara-Colima en Jalisco, Nayarit y Colima, respectivamente; en el estado de Oaxaca resalta el tramo Mitla-Tehuantepec, en San Luis Potosí el libramiento Norponiente y la autopista Necaxa-Tehuacán en Puebla, entre otros.
- Para el desarrollo de diversos **proyectos de infraestructura** se otorgaron apoyos por 536 millones de pesos a contratistas de obra pública.
- En **seguridad y justicia** destacan los financiamientos por 7,165 millones de pesos para los centros penitenciarios en los estados de Chiapas, Durango, Michoacán, Morelos y Oaxaca.
- En **agua potable, alcantarillado y saneamiento** se destinaron 763 millones de pesos para la construcción de las plantas de tratamiento Atotonilco, Agua Prieta, el Ahogado e Itzicuaros, en los estados de Hidalgo, Jalisco y Michoacán.
- Para la **generación de energía** se otorgaron recursos por 4,088 millones de pesos destacando los financiamientos para la Central Eoloeléctrica en el estado de Oaxaca y las plantas hidroeléctricas en los estados de Jalisco, Nayarit y Veracruz; el gaseoducto en el estado de Chihuahua y el Programa de Cogeneración de Energía en Tabasco.
- Los restantes 210 millones de pesos se destinaron a varios proyectos de infraestructura del sector privado
- En el **sector público** con 6,580 millones de pesos, se apoyó a los fondos nacionales de Infraestructura y de Turismo, y a los arrendamientos financieros para las secretarías de Defensa y de Marina y el crédito contingente de la línea del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas.
- **Financiamiento de Nacional Financiera (NAFIN)**
  - En 2012, NAFIN contó con recursos por 649,326 millones de pesos para impulsar el **desarrollo de proyectos sustentables y estratégicos** y contribuir al crecimiento regional y la creación de empleos.
  - De enero a septiembre de 2012, se financió al sector privado con 472,368 millones de pesos,

3.9% real más que los 437,063 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2011.

#### Financiamiento otorgado por NAFIN, 2007-2012

Entre enero de 2007 y septiembre de 2012, NAFIN otorgó financiamiento al sector privado por 2,549,771 millones de pesos.

El financiamiento de NAFIN creció en este periodo en 81.9% en términos reales (en 2007 el monto fue de 210,288 millones de pesos).

La distribución regional de los recursos es la siguiente: Centro-País 44.6%, Noreste 23.2%, Centro-Occidente 17%, Sur-Sureste 7.7% y Noroeste 7.5%.

- Por región, el destino de los recursos fue: Centro-País 215,683 millones de pesos (45.7%), Noreste 91,469 millones de pesos (19.4%), Centro-Occidente 89,307 millones de pesos (18.9%), Sur-Sureste 43,743 millones (9.3%) y Noroeste 32,167 millones de pesos (6.7%).
- El número de acreditados fue de 1,607,815, cifra mayor en 15.9% a los 1,386,957 registrados de enero a septiembre de 2011. Por región, 446,661 (27.8%) se ubicaron en la región Centro-País, en la Centro-Occidente 379,746 (23.6%), en la Sur-Sureste 347,831 (21.6%), en la Noreste 239,184 (14.9%), y en la Noroeste 194,393 (12.1%).
- En este periodo, NAFIN participó en el financiamiento de la construcción y operación de un parque eólico en el estado de Oaxaca, cuya capacidad instalada total será de 396 megawatts y generará alrededor de 1.7 millones de megawatts hora de forma sustentable, al dejarse de emitir a la atmósfera 830 mil toneladas equivalentes de bióxido de carbono al año.
  - Asimismo, se financió el desarrollo de un complejo petroquímico para la producción de Etileno y Polietileno (Etileno XXI), con una capacidad de producción de un millón de toneladas anuales, en Coatzacoalcos, Veracruz.
  - Además, se financió un gasoducto de 381 kilómetros en el estado de Chihuahua, este proyecto es parte de una red de gasoductos a nivel nacional para aprovechar el exceso de producción de gas que permitirá a la Comisión Federal de Electricidad reducir sus costos de generación de energía.

• **Financiamiento otorgado por la Financiera Rural**

- Entre enero y septiembre de 2012, se colocaron recursos por 18,274.3 millones de pesos, 10.9% más en términos reales respecto de los 15,727.9 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2011, beneficiando a 45 mil productores más que los atendidos mediante las empresas de intermediación financiera que en promedio canalizan financiamiento a más de 800 productores del medio rural.
- La colocación de recursos se distribuyó a través de cinco coordinaciones regionales: 29.9% en la Norte; 28% en la Centro-Occidente; 17.5% en la Sur; 13.3% en la Noroeste y 10.4% en la Sureste, en tanto que 0.9% correspondió a la agencia del corporativo.<sup>1/</sup>
- La cobertura de financiamiento se amplió hacia un mayor número de productores al canalizar el 48.1% de colocaciones a través de empresas de intermediación financiera; además, la colocación fue mayor en 7.7% real respecto al mismo periodo de 2011.

**Financiamiento otorgado por la Financiera Rural, 2007-2012**

En el periodo enero de 2007-septiembre de 2012, la Financiera Rural dispersó recursos por 129,975 millones de pesos.

La distribución regional de los recursos es la siguiente: Norte 27.3%, Sur 15.7%, Centro-Occidente 25.6%, Sureste 8.9% y Noroeste 22.3%. A la agencia del corporativo se destinó 0.2%.

- La institución implementó estrategias para atender nuevos clientes y mercados del sector agropecuario y de otros sectores con impacto en el desarrollo de las localidades rurales: actividades artesanales, turismo rural y proyectos productivos impulsados por los migrantes, entre otros. En este sentido, de enero a septiembre de 2012 se dispersaron 450 millones de pesos en productos que no habían sido financiados anteriormente (como la grana cochinilla o el epazote para exportación).

<sup>1/</sup> La distribución de entidades federativas por coordinación regional es la siguiente: Norte (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, San Luis Potosí y Zacatecas); Centro-Occidente (Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, Colima, Jalisco, Nayarit y Michoacán); Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora); Sur (Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Hidalgo y Estado de México) y Sureste (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán).

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL ABARATAMIENTO DEL COSTO DE ENVÍO DE REMESAS Y DESARROLLAR ESQUEMAS INNOVADORES PARA QUE LOS RECURSOS SEAN UTILIZADOS PARA LA INVERSIÓN PRODUCTIVA

• **Acciones desarrolladas por L@ Red de la Gente**

- El Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros, en coordinación con los integrantes del Sector de Ahorro y Crédito Popular conforman **L@ Red de la Gente**, alianza comercial que ofrece una gran gama de productos y servicios financieros en regiones donde no existe presencia de la banca comercial.
- Al mes de septiembre de 2012, L@ Red de la Gente agrupa a 2,529 **sucursales** de sociedades oferentes de servicios financieros integrales, para beneficio de cerca de 3.6 millones de socios y clientes, en 1,018 **municipios** de las 32 entidades federativas. El número de sucursales y de municipios atendidos es mayor en 7.4% y 3.7% en ese orden, con relación a igual periodo de 2011 (2,354 sucursales y 982 municipios).
- En este lapso se registró un total de 1,230,578 **transacciones de remesas internacionales pagadas** por L@ Red de la Gente, que reflejó un incremento de 6.1% con relación a las 1,160,189 del mismo periodo del año anterior.
- El **monto de las transacciones pagadas** al cierre del mes de septiembre fue de 6,337.2 millones de pesos, que representa un incremento de 12.2% real comparado con el de 5,425.8 millones de pesos registrado en similar periodo de 2011.
- La **distribución de las remesas internacionales por región** fue la siguiente: 3,202.4 millones de pesos en la Centro-Occidente, 1,951.9 millones de pesos en la Sur-Sureste, 1,008.5 millones de pesos en la Centro-País, 160 millones de pesos en la Noreste y 14.3 millones de pesos en la Noroeste.
- **Por entidad federativa** destacan en el monto de remesas pagadas: Michoacán con 1,304 millones de pesos, Jalisco con 830.4 millones, Oaxaca con 740.5 millones y el Estado de México con 385.2 millones de pesos. En conjunto, estas entidades representan 51.4% del monto total pagado en el periodo enero-septiembre de 2012.
- Entre **enero de 2007 y septiembre de 2012**, el número de sucursales de L@ Red de la Gente creció en 89.7% (en 2007 eran 1,333) y la cobertura municipal en 43.6% (709 municipios al inicio de la administración).

## INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

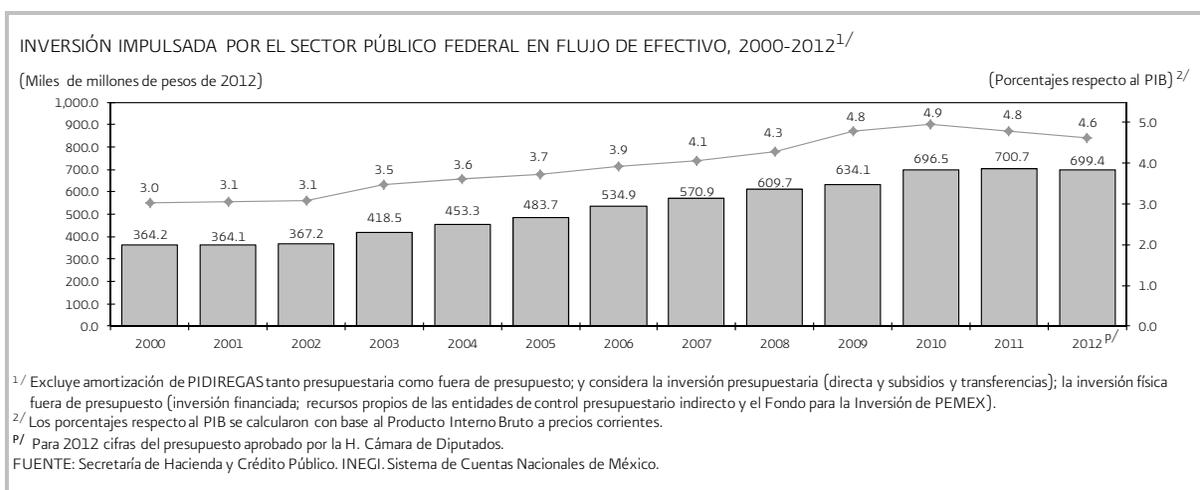
Al inicio de la administración 2007-2012, el Gobierno de la República asumió el compromiso de modernizar y fortalecer la infraestructura del país mediante un fuerte impulso a la inversión pública y privada, con el propósito de disminuir los rezagos en la provisión de infraestructura y promover el desarrollo regional equilibrado, elevar la competitividad de la economía nacional, y sobre todo, mejorar las condiciones de vida de los mexicanos. Para ello, desde principios de 2008, se creó el **Fondo Nacional de Infraestructura (FNI)**, el cual se consolidó como el instrumento financiero del Gobierno Federal para la ejecución de los proyectos de inversión del **Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (PNI)**, mismos que se orientaron a la construcción y modernización de infraestructura para el desarrollo de los sectores energético, hidráulico, transporte y telecomunicaciones, turismo y vivienda, entre otros.

Al cierre de la administración los resultados son contundentes, y sin precedente en la historia económica del país. La **inversión impulsada acumulada para el desarrollo de infraestructura estimada para el periodo 2007-2012** fue de 3,911.3 miles de millones de pesos, cantidad superior en 49.2% a la registrada en el periodo 2001 a 2006 (2,621.7 miles de millones de pesos). Para 2012, se estableció como meta de inversión en esta materia, un monto de 699.4 miles de millones de pesos, cifra que representa el 4.6% del Producto Interno Bruto (PIB). Cabe destacar, que en cada uno de los seis años de la

administración 2007-2012, el porcentaje de la inversión como proporción del PIB fue superior al 4%, logrando un promedio anual durante el sexenio de 4.6%.

De enero a septiembre de 2012, el Fondo Nacional de Infraestructura autorizó recursos por 20,649 millones de pesos, de los cuales 20,373<sup>1/</sup> millones de pesos corresponden a la ejecución de proyectos de gran impacto social, entre los que destacan:

- Autopistas de altas especificaciones como: Durango-Mazatlán en los estados de Durango y Sinaloa, Toluca-Naucalpan en el Estado de México; Siglo XXI (tramo Jantetelco-Xilatlacotla) en Morelos; el Paquete Michoacán, consistente en la modernización de la autopista Pátzcuaro-Uruapan-Nueva Italia-Lázaro Cárdenas y la construcción de los Libramientos de Morelia y de Uruapan; y los Libramientos Poniente de Acapulco en Guerrero, Oriente de Chihuahua, en Chihuahua y Norte de la Laguna en Coahuila.
- En materia de infraestructura ambiental sobresalen los proyectos de manejo de residuos sólidos en Ahome, Sinaloa y Coatzacoalcos, Veracruz.
- En infraestructura hidráulica destaca la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "El Caracol" en el Estado de México y el Acueducto Picachos-Mazatlán en Sinaloa.
- En cuanto a transporte urbano masivo destacan los apoyos a los proyectos de Autobuses de Carril Confinado (BRT por sus siglas en inglés) de Puerta México-El Florido en Tijuana, Baja California y a la



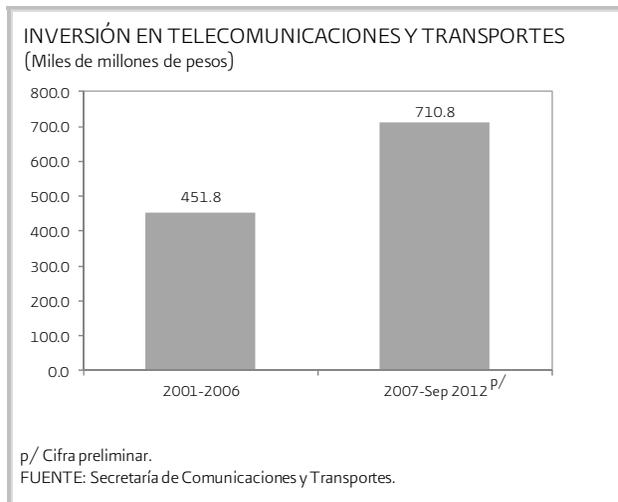
<sup>1/</sup> Los restantes 276 millones de pesos se autorizaron para llevar a cabo diferentes estudios para la ejecución de proyectos, entre los que destacan el Libramiento de Cuernavaca, el Sistema Mezquital para el abastecimiento de agua en bloque al valle de México e Hidalgo, el BRT de Aguascalientes y la Mejora Integral de la Gestión del sistema hídrico en Chihuahua y Ciudad Juárez.

Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey Monterrey-Apodaca en Nuevo León.

- Como parte de las inversiones en Fondos de Capital Privado, se autorizó un apoyo para el Fondo Verde, a través del cual se realizarán inversiones en proyectos de energía limpia para la protección del medio ambiente.

## 2.11 TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES <sup>1/</sup>

- **Inversión pública y privada en infraestructura de telecomunicaciones y transportes.** En el periodo 2007-septiembre de 2012, la inversión total (pública y privada) destinada a las telecomunicaciones y transportes ascendió a 711,621.2 millones de pesos. Monto que representa un incremento del 57.5% en comparación a la inversión ejercida en el sexenio 2001-2006 (451,811.1 millones de pesos).
  - Para 2012, la meta de inversión pública y privada en telecomunicaciones y transportes fue de 172,706 millones de pesos, 5.4% superior en términos reales a los 158,389.8 millones de pesos que se ejercieron en 2011. La inversión pública representó el 52.2% de la inversión total y se incrementó en 11.4% en términos reales respecto a la inversión realizada en 2011.
  - En el periodo enero-septiembre de 2012, se ejercieron 86,657.6 millones de pesos. De la inversión total, el 53.7% correspondió a inversión pública y el 46.3% a inversión privada.



- **El Producto interno bruto (PIB) de los Transportes, Correos y Almacenamiento**, que incluye los servicios relacionados con los transportes presentó un crecimiento real de 4.3% durante el periodo enero-septiembre de 2012, al alcanzar 662,091.2 millones de pesos. Dicha variaciones resultado de los incrementos en las actividades de transporte aéreo; autotransporte de carga; transporte turístico; transporte de pasajeros urbanos y suburbanos en autobuses, automóviles, trolebuses, trenes ligeros, metro, taxis, interurbano, rural, escolar, y de personal; así como de los servicios relacionados con el transporte, los servicios postales, de mensajería, paquetería, y de almacenamiento.
- En lo correspondiente al **PIB del sector de Información en Medios Masivos**, que incluye las comunicaciones, observó un incremento real de 9.4% durante los primeros nueve meses de 2012,

### INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES, 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Meta 2012	Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado						2011	2012 <sup>P/</sup>	Var. % real anual <sup>1/</sup>	
	2007	2008	2009	2010	2011					
Total	86,187.6	105,296.8	114,759.6	160,329.8	158,389.8	172,706.0	93,152.9	86,657.6	-10.6	50.2
Pública	33,582.5	46,723.3	60,204.0	73,452.1	78,175.9	90,110.7	51,193.6	46,521.8	-12.7	51.6
Privada	52,605.1	58,573.5	54,555.6	86,877.7	80,213.9	82,595.3	41,959.3	40,135.8	-8.1	48.6

<sup>1/</sup> Variación real calculada con base en el deflactor 1.0411 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

<sup>1/</sup> La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2012 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0350) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor (1.0411) al mes de septiembre

como consecuencia del buen comportamiento de las actividades de edición de software, industria fílmica y del video; industria del sonido; transmisión de programas de radio y televisión; producción de programación de canales para sistemas de televisión por cable o satelitales; telegrafía y otras telecomunicaciones alámbricas; telefonía celular y otras telecomunicaciones inalámbricas; servicios de satélites; distribución por suscripción de programas de televisión, y proveedores de acceso a internet, servicios de búsqueda en la red y de procesamiento de información.

**OBJETIVO:** GARANTIZAR EL ACCESO, HACER MÁS EFICIENTE Y AMPLIAR LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES, PARA QUE ESTOS SECTORES CONTRIBUYAN A APROVECHAR LAS VENTAJAS COMPARATIVAS CON LAS QUE CUENTA MÉXICO.

## TELECOMUNICACIONES

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR MECANISMOS Y LAS CONDICIONES NECESARIAS A FIN DE INCENTIVAR UNA MAYOR INVERSIÓN EN LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.

- Inversión pública y privada en telecomunicaciones. De 2007 a septiembre de 2012, la inversión acumulada en el sector de las telecomunicaciones ascendió a 289,502.8 millones de pesos lo que representó un incremento de 24.6% respecto a la inversión realizada en la administración 2000-2006 (232,267.7 millones de pesos). Cabe destacar que la **inversión pública** en el lapso 2007-septiembre 2012 (11,214.5 millones de pesos) creció 11 veces más que la inversión pública ejercida en el periodo 2001-2006 (1,016.8 millones de pesos).

### INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES, 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Var. % real anual <sup>1/</sup>	
	2007	2008	2009	2010	2011					
<b>Total</b>	35,976.8	40,923.2	39,281.0	74,480.0	66,216.8	64,356.8	34,076.9	32,625.0	-8.0	50.7
Pública	209.3	319.6	217.4	2,772.9	4,299.3	5,898.8	3,118.2	3,396.0	4.6	57.6
Privada <sup>2/</sup>	35,767.5	40,603.6	39,063.6	71,707.1	61,917.5	58,458.0	30,958.7	29,229.0 <sup>3/</sup>	-9.3	50.0

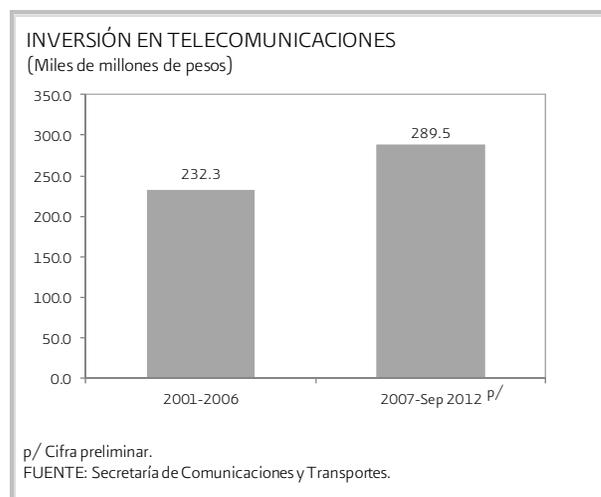
<sup>1/</sup> La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0411 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

<sup>2/</sup> Las cifras de 2009 y 2010 se modificaron, al incluir información de empresas que no habían reportado.

<sup>3/</sup> Como consecuencia de la realización de los procesos de licitación de bandas de frecuencias durante 2010 los operadores realizaron inversiones adicionales de infraestructura durante 2010 y 2011 por lo que en 2012, sí se alcanza la meta establecida, estaremos por encima de la inversión promedio anual reportada en el periodo 2007-2009 que ascendería a 43,712 MDP de 2012.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



- Para 2012 la meta de inversión pública y privada en telecomunicaciones fue de 64,356.8 millones de pesos: 5,898.8 millones de pesos como recursos públicos y 58,458 millones de pesos de recursos privados.

- Al mes de septiembre de 2012, se registró un avance en el ejercicio de la inversión de 32,625 millones de pesos.

**ESTRATEGIA:** INCREMENTAR LA COMPETENCIA ENTRE CONCESIONARIOS CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS EN EL PAÍS Y CONTRIBUIR A QUE LAS TARIFAS PERMITAN EL ACCESO DE UN MAYOR NÚMERO DE USUARIOS AL SERVICIO.

#### • Permisos y Concesiones

- **Telefonía básica local.** De enero a septiembre de 2012, el Gobierno Federal otorgó una concesión para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones, y en materia de permisos no se otorgó ninguno, debido a que no se presentaron solicitudes. En el periodo de la administración

2007-septiembre de 2012 se otorgaron 40 concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones y 37 permisos para establecer, operar y explotar comercializadoras de servicios de telecomunicaciones de telefonía pública.

- En lo que se refiere a comercialización de cualquier servicio de telecomunicaciones, distinto a los de telefonía pública y de larga distancia nacional e internacional, en el lapso enero-septiembre de 2012 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) concedió tres permisos, alcanzando un total de 39 permisos otorgados en el periodo comprendido entre 2007 y septiembre de 2012.
- **Servicio de telefonía de larga distancia.** De enero a septiembre de 2012, la SCT no otorgó concesiones y permisos para el servicio de telefonía de larga distancia, debido a que no se presentó alguna solicitud. Por lo que de 2007 a septiembre de 2012 se otorgaron 11 concesiones de redes públicas de telecomunicaciones y 19 permisos para establecer operar y explotar una comercializadora del servicio de larga distancia.
- **Comunicación vía satélite.** Al mes de septiembre 2012, se otorgaron dos concesiones para los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas de satélites extranjeros que pueden prestar servicios en el territorio nacional. El acumulado de 2007 a septiembre de 2012 fue de 12 concesiones otorgadas.
  - En materia de concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones para prestar servicios de conducción de señales satelitales, entre enero y septiembre de 2012 se otorgaron dos concesiones, cifra que permitió acumular seis concesiones otorgadas durante la administración 2007-septiembre de 2012.
  - Al mes de septiembre de 2012, se otorgaron dos permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras, para totalizar 49 permisos durante el periodo 2007-septiembre de 2012.
  - Con relación al servicio de televisión restringida vía satélite (DTH), de enero a septiembre de 2012 no se otorgaron concesiones, debido a que no se presentaron solicitudes, por lo que de 2007 a septiembre de 2012 se registraron cuatro concesiones otorgadas para la prestación de este servicio.
- **Asignación de frecuencias para uso oficial.** De enero a septiembre de 2012 se otorgaron 12

asignaciones para usar, aprovechar o explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, a entidades de la Administración Pública Federal (Estado Mayor Presidencial, Petróleos Mexicanos (2), e Instituto Politécnico Nacional); entidades de gobiernos estatales (policía urbana, bancaria e industrial del estado de San Luis Potosí, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Secretaría de Transportes del estado de Puebla, Gobierno del Estado de Yucatán y Gobierno del Estado de Jalisco); de gobiernos municipales (Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, Colima, y al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Caborca, Sonora); y al organismo autónomo Instituto Federal Electoral. Con tales asignaciones durante la administración 2007 a septiembre de 2012 se otorgaron 104 asignaciones de bandas de frecuencias.

- **Política de prórrogas y refrendos de concesiones en materia de radiodifusión y telecomunicaciones.** En los primeros nueve meses de 2012 se resolvieron 12 solicitudes de prórroga en servicios de telecomunicaciones, con lo cual de 2007 a septiembre de 2012 se solventaron 101 solicitudes de este tipo de prórrogas y referendos.
- **Servicio de televisión restringida por vía cable.** Entre enero y septiembre de 2012, la SCT adjudicó 35 concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones para la prestación del servicio de televisión restringida por medio de tecnología alámbrica (televisión por cable). Con ello, durante la administración 2007-septiembre de 2012 se adjudicaron un total de 460 concesiones para la prestación de este servicio.
- **Servicios de voz, datos y video (triple play).** Al mes de septiembre de 2012, se autorizaron cuatro concesiones para operar los servicios de voz, datos y video (triple play), acumulando en el periodo de 2007 a septiembre de 2012, 79 concesiones de redes públicas de telecomunicaciones que prestan el servicio de triple play.
- **Radio y Televisión**
  - **Concesiones del Espectro Radioeléctrico: Radio y Televisión.** De enero a septiembre de 2012 la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) otorgó 17 nuevos permisos para radio y 15 para televisión; de los cuales uno es para la televisión analógica y 14 para la televisión digital, de ellos 12 corresponden al Organismo Promotor

de Medios Audiovisuales (OPMA) para las ciudades de Zacatecas, Campeche, Ciudad Obregón, Mazatlán, San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Uruapan, Villahermosa y Colima. El 12 de junio de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Programa de Concesionamiento de radiodifusión de televisión de 306 canales de Televisión Digital Terrestre, en 153 localidades del país, que podrán ser objeto de licitación pública. Asimismo, se resolvieron 12 solicitudes de refrendo de concesiones de radiodifusión sonora, así como se expidieron 19 refrendos de permisos de radio.

- **Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT).** Entre enero y septiembre de 2012, se resolvió la autorización de 62 canales adicionales para la transición a la TDT, que sumados a los 223 canales previamente autorizados, se tiene un total de 285 canales digitales en este proceso: de los cuales, 265 son para estaciones concesionadas y 20 para estaciones permisionadas.

- **Radio Digital Terrestre (RDT):** Conforme a las disposiciones establecidas en el “Acuerdo por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio y que operan en la banda de amplitud modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital”, publicado el 15 de septiembre de 2008, entre enero-septiembre de 2012 se realizaron las acciones siguientes:

- Se continuó con la implementación del Acuerdo antes citado, cuyo propósito fundamental es que los concesionarios y permisionarios de radio, que operan en la banda de AM, puedan solicitar a la COFETEL el cambio de sus frecuencia para operar en la banda de FM, en aquellas ciudades en las que existiera suficiente disponibilidad de frecuencias.
- De acuerdo con el número de estaciones concesionadas y permisionadas de radiodifusión sonora que tenían autorizado el uso de las frecuencias de la banda de AM, el universo de estaciones susceptibles de solicitar el cambio de frecuencia a la banda de FM, era de 771, de las cuales se determinó la disponibilidad de frecuencias para 599 estaciones, habiéndose recibido 541 solicitudes y 58 optaron por no presentar la solicitud del cambio de su frecuencia de AM a la banda de FM. Respecto de las 172 estaciones restantes, se determinó la no disponibilidad de frecuencias, por lo que no eran susceptibles de solicitar el cambio, debido a la

#### Principales logros del Organismo Promotor de Medios Audiovisuales (OPMA)

El OPMA fue creado el 31 de marzo de 2010 con el fin de que la televisión abierta llegue a todos los mexicanos, entre cuyos principales logros destacan:

- Creación de la Red TV México de Retransmisoras de Televisión Pública Nacional. Actualmente operan 16 estaciones retransmisoras en el país.
- Ampliación de la cobertura de la televisión pública a más del doble, al pasar de 28% en 2010 al 66% en 2012.
- Instalación del Canal 30 de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
- Uso de la Televisión Digital Terrestre (TDT) para retransmitir en televisión digital, abierta y gratuita, de manera íntegra y sin interrupciones en horario real en el interior de la República, a través de la Red, la señal de los canales públicos Once TV, Canal 22, TV UNAM, Televisión Educativa (SEP) y el Canal 30 del propio OPMA.
- En la Ciudad de México se transmiten, además del Canal 30, también en señal multiplexada, TV UNAM y Televisión Educativa, hecho histórico ya que estos canales se transmitían únicamente en señal restringida y de paga.
- Generación de un sistema de producción propia, para garantizar una barra de programación orientada al fortalecimiento de ciudadanía, con contenidos educativos, culturales, de entretenimiento familiar y transmisión de valores y conocimientos a los televidentes.
- Algunas series producidas son: “Infancias mexicanas”, “Patrimonios ciudadanos”, “Futuros posibles”, “Arte por todos”, “Virtudes del mexicano”, “La maquinaria social”, “Los trabajos y los días”, “Difundir la cultura”, “Historia del cine mexicano”.

falta de espectro suficiente para todos los participantes en la población de interés.

- En este periodo, se resolvieron 41 solicitudes, las que sumadas a las 477 que se tenían sumadas a las autorizadas, dan un total de 518 estaciones de radio AM que cambiarán su operación a la banda de FM, lo que representa el 95.8% de las solicitudes atendidas respecto al total de las 541 solicitudes recibidas.
- Por lo que hace al uso del sistema IBOC para las transmisiones híbridas (analógica y digital), conforme a las disposiciones del “Acuerdo por el que se adopta el estándar para la Radio Digital

Terrestre y se establece la Política para que los concesionarios y permisionarios de radiodifusión en las bandas 535-1705 kHz y 88-108 MHz, lleven a cabo la transición a la tecnología digital en forma voluntaria”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2011, entre enero y septiembre de 2012, se han autorizado a concesionarios y permisionarios de 18 estaciones de radio la utilización del sistema IBOC, las que sumadas a las 25 ya autorizadas, conforme a los Lineamientos publicados en el Diario Oficial el 14 de mayo de 2008, dan un total de 43 estaciones de radio autorizadas para el uso del sistema IBOC.

- Cabe señalar que de las 43 estaciones autorizadas para la RDT, se ha tomado Nota de la multiprogramación que realizan ocho estaciones, con lo cual proporcionan más ofertas programáticas al público radioescucha de sus áreas de cobertura.
- **Visitas de inspección a estaciones de radio y televisión.** Con el propósito de vigilar que las estaciones de radio y televisión operen de conformidad con la normatividad vigente y presten el servicio de radio y televisión con calidad en beneficio del público usuario, de enero a septiembre de 2012 se realizaron 493 visitas de inspección a estaciones de radiodifusión que bajo el régimen de concesión o permiso operan en el país, de las cuales 288 visitas corresponden al Programa Anual y 205 visitas se realizaron con motivo de solicitudes por terminación de trabajos de instalación.
- Para regularizar la situación de estaciones de radiodifusión que operan sin concesión o permiso, se realizaron 25 operativos, en nueve entidades federativas: Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, México, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, teniendo como resultado 16 estaciones aseguradas; ocho estaciones en las que se verificó que fueron desmanteladas, por lo que dejaron de operar y en una estación no fue posible su aseguramiento por oposición de la comunidad.
- **Redes públicas de telecomunicaciones.** En 2007 la Comisión Federal de Electricidad (CFE) inició la comercialización de los servicios de telecomunicaciones. En 2010, se licitó el uso y aprovechamiento accesorio y temporal de un par de hilos de fibra oscura de la red; al cierre de 2012 se continuó ofreciendo el servicio de alta capacidad a otros concesionarios de telecomunicaciones dentro del área de cobertura de las rutas Pacífico, Centro y Golfo, con paquetes de una capacidad de entre 10 y

40 *Gigabits* por segundo. Entre las principales acciones y resultados alcanzados a septiembre de 2012 se tienen:

- Entraron en operación 115 puntos de entrada a la red, conocidos como **Hoteles Telecom**. En conjunto, estos puntos proveen sus servicios a igual número de localidades y existe el potencial de extenderlos en otras 125 localidades bajo la modalidad de “sobre demanda”. De esta manera, la CFE amplió sus servicios a 240 localidades, en beneficio de más de 46.3 millones de habitantes.
- La CFE ofrece el **Servicio de Internet Dedicado** siendo este servicio el de más alto crecimiento en el mercado de telecomunicaciones, por ello desde el segundo semestre de 2010 y hasta el 30 de septiembre de 2012 se firmaron 87 contratos de servicios de telecomunicaciones, 34 contratos de servicios complementarios, 56 de *Internet* y cuatro de solución integral de conectividad.
  - Adicionalmente, se entregaron 1,475 enlaces de un total de 1,721 firmados y 3,883 servicios de telecomunicaciones implementados en apoyo a los procesos sustantivos del sistema eléctrico nacional, que incluyen principalmente, medición fasorial, telecontrol y teleprotección de los sistemas eléctricos de potencia.
- **Tarifas de los Servicios de Telecomunicaciones.** En el segundo trimestre de 2012, el comportamiento de las tarifas en los distintos servicios de telecomunicaciones fue a la baja, motivado principalmente por el aumento en la oferta de los distintos servicios en beneficio de los usuarios. El comportamiento en las tarifas por tipo de servicio fue el siguiente:
  - Los concesionarios del servicio local fijo han mantenido la estrategia de comercialización de planes tarifarios que incluyen un determinado número de llamadas por el pago de una renta mensual o paquetes de llamadas ilimitadas, lo que ocasionó que las tarifas para el servicio local fijo registrarán una disminución de 4.6% en términos reales.
  - La tarifa de las **llamadas locales de teléfono fijo a móvil** registró una reducción del 47.4% con respecto a la tarifa que prevalecía al cierre de 2011, debido a que desde el primero de enero de 2012 el precio por minuto en la modalidad de “el que llama paga” es de 0.7106 pesos.
  - Las tarifas de **larga distancia** bajaron 13.3% en términos reales, a consecuencia de que los operadores de larga distancia continúan ofreciendo planes tarifarios que contienen minutos ilimitados

para la larga distancia nacional y/o larga distancia internacional (Estados Unidos y Canadá).

- Las tarifas de **telefonía móvil** presentaron una reducción del 8.9% en términos reales, debido a que los operadores de este servicio han mantenido una amplia gama de planes tarifarios, siendo los más atractivos aquellos que por una tarifa preferencial permiten la marcación de números frecuentes o con planes que les permite al usuario tener acceso a las redes sociales a través de su equipo móvil.
  - Las tarifas de **televisión restringida** registraron una reducción de 2.9% , debido , a que los concesionarios comercializan planes tarifarios competitivos y al alcance de todos los usuarios, así como que las barras programáticas contienen canales de HD, inclusive dentro de los paquetes básicos para dicho servicio.
  - Las tarifas del **servicio de Internet de banda ancha**, tuvieron una disminución de 3.8% en términos reales, debido a que los planes para dicho servicio se han mantenido con tarifas similares y a que los prestadores del servicio han mejorado la accesibilidad en velocidad.
- **Cobertura de los servicios de telecomunicaciones**
    - **Servicio de telefonía básica.** Al mes de septiembre de 2012 se alcanzó una cobertura de 20.1 millones de líneas de teléfonos fijos en el país, cifra superior en 1.7% respecto a la cobertura registrada en igual periodo del año anterior. Con tal resultado se logró rebasar la meta programada en el año en 101.9%, lo que significó haber instalado 368,044 líneas telefónicas más respecto a la meta programada en 2012. Entre los factores que influyeron en dicho comportamiento fue el aumento de la competencia en un mayor número de ciudades y la mayor oferta de servicios empaquetados por todos los operadores de telefonía.
    - **Densidad de telefonía fija.** Entre enero y septiembre de 2012, la densidad telefónica fue de 17.4 líneas telefónicas por cada 100 habitantes, con este resultado se tiene un avance de 98.9% con relación a la meta establecida en el año (17.6 líneas telefónicas por cada 100 habitantes). Este comportamiento se explica, entre otras causas, por los cambios en los hábitos de consumo de los usuarios, motivados por la implementación de mayores ofertas de servicios por parte de las empresas de telefonía móvil y por la cancelación de líneas al realizar contratación para conexión a Internet de banda ancha.
  - **Tráfico generado por las líneas de teléfonos fijos.** En el periodo enero- septiembre de 2012, se registró una disminución de 8% en comparación al tráfico reportado en igual periodo del año anterior, este comportamiento se debió al cambio en los hábitos de consumo de los usuarios mostrando la preferencia por el servicio de telefonía móvil.
  - **Servicio de telefonía móvil.** De enero a septiembre de 2012, se alcanzó una cobertura de 98.9 millones de suscripciones en el servicio de telefonía móvil, cifra superior en 1.3% respecto a las suscripciones realizadas en igual periodo del año anterior (97.7 millones de suscripciones). Resultado que permitió alcanzar un cumplimiento del 96.9% respecto a la meta programada en 2012 (102 millones de suscripciones).
  - **Densidad en telefonía móvil.** En los primeros nueve meses de 2012, se registraron 85.8 suscripciones por cada 100 habitantes, cifra superior en 3.6% en comparación a las suscripciones realizadas en igual periodo del año anterior. Con dicho resultado se alcanzó un cumplimiento del 94.5% respecto a la meta programada en 2012 (90.8 suscripciones por cada 100 habitantes). Es importante mencionar, que la estrategia comercial de los operadores móviles se está enfocando a la provisión de servicios de internet móvil de banda ancha a través de las terminales móviles, así como en las computadoras personales con dispositivos extraíbles.
  - **Tráfico de llamadas telefónicas del servicio de telefonía móvil.** Entre enero y septiembre de 2012, se registró un tráfico de llamadas telefónicas de 189,399 millones de minutos, cifra superior en 18.8% al tráfico registrado en igual periodo de 2011 (159,392 millones de minutos). Este crecimiento, es resultado de las ofertas de paquetes de prepago dirigidos a la migración de prepago a planes de renta así como a las mayores promociones dirigidas a los usuarios de prepago que incentivó las recargas de minutos.
  - **Densidad telefónica total.** Al mes de junio de 2012, se tenían registradas 103.2 líneas telefónicas por cada 100 habitantes, que incluye los servicios de telefonía fija y móvil. Para el cierre de 2012 se estimó alcanzar 108.4 líneas por cada 100 habitantes, lo que permitirá alcanzar un cumplimiento de 100% respecto a la meta establecida para el año.
  - **Cobertura de hogares cuentan con el servicio telefónico.** De enero a septiembre de 2012 en el

SERVICIO DE TELEFONÍA, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>P/</sup>	Var. (%) anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
Usuarios con servicio telefónico										
- Telefonía básica (Líneas)	19,997,903	20,491,430	19,503,701	19,891,462	19,683,933	19,730,044	19,752,669	20,098,088	1.7	101.9
- Telefonía móvil	66,559,462	75,303,469	83,193,574	91,362,753	94,565,305	102,000,000	97,662,314	98,885,105	1.3	96.9
- Telefonía rural <sup>1/</sup>	8,238,792	10,473,931	11,266,765	12,111,196	12,575,872	12,667,228	12,507,866	11,124,467 <sup>3/</sup>	-11.1	87.8
Porcentaje de hogares con disponibilidad de telefonía fija <sup>2/</sup>	53.0	51.2	46.2	46.5	47.0	47.2	46.7	47.1	0.4	99.8
Densidad telefónica (Líneas por cada 100 habitantes)										
- Telefonía básica	18.8	19.1	18.1	17.7	17.5	17.6	17.3	17.4	0.6	98.9
- Telefonía móvil	62.6	70.3	77.0	81.3	84.2	90.8	82.8	85.8	3.6	94.5
Tráfico de llamadas telefónicas (Millones de minutos)	218,753	243,398	255,820	269,467	289,392	313,140	212,273	237,711	12.0	75.9
- Telefonía básica	120,728	104,977	90,343	79,329	71,758	63,140	52,534	48,312	-8.0	76.5
- Telefonía móvil	98,025	138,421	165,477	190,138	217,634	250,000	159,392	189,399	18.8	75.8

<sup>1/</sup> Habitantes de localidades beneficiadas con servicio telefónico proporcionado a través de los programas de la SCT. Incluye el Programa de Telefonía Rural de acceso comunitario y el Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones en su primera y segunda etapa.

<sup>2/</sup> Comisión Federal de Telecomunicaciones, con Información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información en los Hogares del INEGI. La variación porcentual esta expresada en puntos porcentuales.

<sup>3/</sup> Como consecuencia de la penetración celular se ve reflejado una disminución de habitantes beneficiados, toda vez que los programas de la SCT en materia Rural, se ven desfavorecidos por la inclusión de servicios móviles.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

país el 47.1% de hogares contó con el servicio de telefonía fija, resultado que permitió cumplir prácticamente con la meta establecida al inicio de 2012 y fue superior en 0.4 puntos porcentual a la cobertura registrada en igual periodo del año anterior (46.7 %).

**- Cobertura del Servicio de Radiocomunicación Especializada.** En los primeros nueve meses de 2012 se suscribieron 3.9 millones de usuarios a este servicio, lo que representó un avance del 78 % respecto a la meta anual (cinco millones de usuarios). Dicho comportamiento se debió a la diversificación en las ofertas de paquetes tarifarios, mayores ofertas comerciales y a la ampliación de la cobertura a otras regiones.

**- Servicio de televisión y audio restringido.** De enero a septiembre de 2012, se registraron 12.6 millones de suscripciones, cifra superior en 12.5 % en comparación a las suscripciones realizadas en el mismo periodo de al año anterior (11.2 millones) y representó un cumplimiento 104 % respecto a la meta establecida en 2012 (12.1 millones de suscripciones). El crecimiento observado es

resultado del proceso de migración de las redes de telecomunicaciones con tecnologías tradicionales a otras más modernas y al aumento en la oferta de planes con tarifas más bajas por parte de los operadores de televisión vía satélite.

**- Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones.** Entre enero y septiembre de 2012, se beneficiaron con servicio telefónico 1,260<sup>1/</sup> localidades de comunidades rurales de escasos recursos principalmente en los estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Guerrero. Asimismo, se realizaron 11,185 visitas de verificación a las líneas telefónicas incluidas en este Programa para identificar en sitio la operación y prestación del servicio. Adicionalmente, en el mismo periodo se concertaron 38 convenios de cobertura y conectividad social con concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones para proveer servicios de Internet, telefonía y televisión a

<sup>1/</sup> Localidades correspondientes a las Líneas únicamente programadas dentro del 30% Servicio Telefónico Básico Tipo 1 (STB1) y con el 10% Servicio Telefónico Básico Tipo 2 (STB2). Dichas líneas siguen prestando servicio actualmente, es decir a septiembre de 2012.

precios preferenciales en zonas de escasos recursos de 58 localidades.

- Durante el periodo 2007-septiembre de 2012 se instalaron 212,663<sup>1/</sup> nuevas líneas telefónicas en distintas comunidades rurales del país, entre las que se encuentran los estados de Chiapas, Oaxaca y Veracruz, lo que permitió brindar el servicio a más habitantes de escasos recursos.
- **Servicios Telegráficos.** De enero a septiembre de 2012, los servicios financieros básicos se proporcionaron a través de 1,600 **oficinas telegráficas** ubicadas en 1,102 municipios del país, en las que se proporcionaron servicios financieros básicos y de remesas de dinero. Con esa infraestructura se cubrió a aproximadamente 83 millones de habitantes, principalmente en zonas rurales y urbanas populares. Cabe destacar que el 51% de las oficinas están ubicadas en localidades de menos de 15 mil habitantes, a quienes se les proporcionaron los servicios de expedición y pago de giros telegráficos nacionales e internacionales; pago de programas sociales; servicios a cuenta de terceros; corresponsalías bancarias (con siete instituciones); así como telegramas a usuarios individuales, para empresas y para el Poder Judicial, entre otras.

- Cabe destacar que en el mismo periodo y con el propósito de atender a múltiples comunidades rurales, se distribuyeron a través de 5,726 **puntos temporales** los recursos económicos que el Gobierno Federal destina con los distintos programas sociales entre los que se encuentran: Oportunidades; Depósito con tarjeta; Adultos Mayores; Jornaleros Agrícolas; Programa de Empleo Temporal; Jóvenes en Oportunidades; Apoyo Alimentario en Zonas de Atención Prioritaria; Apoyos Económicos a Voluntarios Rurales de Salud y Parteras Voluntarias Rurales; Ex-trabajadores Migrantes; Instituto Nacional de Educación para Adultos; y Consejo Nacional de Fomento Educativo, lo que permitió beneficiar a 4.5 millones de familias.
- De enero a septiembre de 2012, los servicios financieros básicos registraron 43.6 millones de operaciones, 4.7% menor respecto a las operaciones realizadas en el mismo periodo de 2011 (45.7 millones de operaciones), debido a que la Secretaría de Desarrollo Social nombró al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) como el liquidador único para el pago de los programas sociales, lo que implica condiciones basadas en un número conocido y limitado de puntos de pago temporal, por ello disminuyó el número de operaciones realizadas, cifra que representó un

#### SERVICIOS TELEGRÁFICOS, 2007-2012 (Miles de operaciones)

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012*	2011	2012 <sup>e/</sup>	Var. %	
	2007	2008	2009	2010	2011					
<b>Total</b> <sup>1/</sup>	53 388.1	61 790.8	58 025.0	59 334.4	62 837.4	62 336.5	45 732.4	43 569.9	- 4.7	69.9
Servicios de Remesas de Dinero	43 857.8	57 374.3	52 110.1	55 571.1	59 515.6	58 994.5	43 314.2	41 190.6	- 4.9	69.8
Internacionales	3 819.5	3 937.4	3 767.9	3 844.6	4 052.2	4 335.3	3 037.7	3 145.9	3.6	72.6
Nacionales	40 038.3	53 436.9	48 342.2	51 726.5	55 463.4	54 659.3	40 276.5	38 044.7	- 5.5	69.6
- Giro telegráfico	6 023.9	5 644.9	4 979.3	4 487.4	4 276.8	4 168.7	3 192.7	3 093.6	- 3.1	74.2
- Oportunidades	15 080.2	21 555.8	14 771.3	18 281.7	17 795.8	12 402.4	11 731.3	7 754.6	- 33.9	62.5
- Otros programas sociales	3 244.9	7 180.9	8 348.6	7 596.6	6 958.1	7 075.6	5 795.9	4 923.0	- 15.1	69.6
- Servicio a Cuenta de Terceros	12 223.8	13 046.9	13 446.7	15 033.0	18 300.8	21 763.9	13 600.3	15 520.7	14.1	71.3
- Corresponsalía Bancaria	3 465.6	6 008.4	6 796.3	6 327.7	8 131.9	9 248.7	5 956.3	6 753.0	13.4	73.0
Servicios de comunicación (Telegramas)	9 530.3	4 416.5	5 914.9	3 763.3	3 321.8	3 342.0	2 418.1	2 379.3	- 1.6	71.2

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

\* Incluye datos reales definitivos de enero a agosto y datos programados de septiembre a diciembre.

<sup>e/</sup> Valor estimado, para agosto datos definitivos y septiembre datos programados.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.

<sup>1/</sup> Estas líneas corresponden únicamente a las programadas dentro del 30% STB1 y con el 10% STB2.

avance de 69.9% respecto de la meta programada para 2012. Los recursos transferidos a través de las distintas oficinas ascendieron a más de 59 mil millones de pesos.

- Cabe destacar que de 2007 a septiembre de 2012, se realizaron 338.9 millones de operaciones, a través de las cuales se efectuaron transacciones equivalentes a 481.7 mil millones de pesos, cifra que representó más del doble que los recursos transferidos en toda la administración anterior.
- Al mes de septiembre de 2012, los servicios otorgados por **remesas de dinero** fueron de 41.2 millones de operaciones, cifra inferior en 4.9% en comparación a las operaciones realizadas en 2011 (43.3 millones de operaciones). Del total, el 92.4% (38 millones de operaciones) correspondió a **remesas nacionales de dinero** por un monto equivalente a 46.9 miles de millones de pesos. Por su parte, las **remesas internacionales de dinero** crecieron 3.6%, a través de las cuales se transfirieron 12.4 miles de millones de pesos y representaron el 7.6% (3.1 millones de operaciones) de las operaciones totales.
- De enero a septiembre de 2012, se realizaron 12.7 millones de operaciones de **pagos de programas sociales**, de los cuales 61.2% correspondió a operaciones del programa Oportunidades (7.8 millones de operaciones) y 38.8% (4.9 millones de operaciones) del programa para Adultos Mayores. A través de estos programas sociales, se transfirieron recursos por 21 mil millones de pesos.
- Los **servicios a cuenta de terceros** que incluyen entre otros servicios, el cobro del recibo de teléfono, energía eléctrica, agua, televisión de paga, boletos de avión, recaudación de impuestos, pago de nómina a IMSS-Oportunidades, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y el Consejo Nacional de Fomento Educativo, alcanzaron al mes de septiembre de 2012, un volumen de 15.5 millones de operaciones, cifra superior en 14.1% respecto a las operaciones realizadas en el mismo periodo del año anterior (13.6 millones de operaciones). El monto de dinero operado a través de estos servicios ascendió a 6.3 miles de millones de pesos.
- Mediante el servicio de **corresponsalía bancaria** se ofrece a la población rural y urbano-popular, acceso a los servicios bancarios, principalmente

en poblaciones insuficientemente atendidas o que no son atendidas por las instituciones financieras; al mes de septiembre de 2012, se registró un volumen de 6.8 millones de operaciones con siete instituciones financieras, lo que representó un incremento del 13.4% respecto a las operaciones efectuadas al mismo mes del año anterior (seis millones de operaciones). El monto de las operaciones con siete bancos ascendió a 16.2 miles de millones de pesos.

#### Proyecto de inclusión financiera y digital en la zona indígena del sur-sureste de México

- El 16 de enero de 2012, en Santiago Nuyoó, Oaxaca, TELECOMM inició la prueba piloto del proyecto de transacciones sin dinero mediante el uso de celulares de bajo costo, con lo que se dio el primer paso para la inclusión digital y financiera en zonas indígenas del Sur-Sureste de México, al proporcionar a una población rural el servicio de acceso telefónico y pagos móviles. Para ello, se instaló una radio base con accesos satelital y celular. De enero a septiembre de 2012, se entregaron 315 teléfonos, con la meta de dotar con estos equipos a 400 usuarios individuales.
- Desde que inició la operación de la oficina telegráfica, se han dado de alta cerca de 500 cuentas bancarias. Las cuentas móviles son usadas por la población mayor de 18 años en la zona de cobertura rural móvil.
- Se ha logrado una penetración del servicio de 60% de los adultos en la zona de cobertura rural móvil. Donde antes solo había una línea rural satelital, al mes de septiembre más de 300 personas tienen cuentas bancarias y realizan operaciones con un celular que les fue proporcionado con una tarjeta. En el mes de octubre, se inició la prueba de transmisión de datos (digital) en otra población indígena de la Mixteca Oaxaqueña, en Santiago Nümü.
- **Los servicios de comunicación (telegramas y fax)** al mes de septiembre de 2012, alcanzaron 2.4 millones de operaciones, cifra similar a las operaciones registradas en 2011, operaciones que representan un cumplimiento del 71.2% respecto a la meta programada para 2012 (3.3 millones de operaciones).
- **Servicios de Comunicación Vía Satélite.** Al mes de septiembre de 2012, se registró la operación de 15 **telepuertos**, los cuales cuentan con capacidad de transmisión y recepción para prestar servicios digitales de televisión ocasional y para redes permanentes de voz, datos y video. Asimismo, se

contó con siete **Estaciones Terrenas Transportables (ETT)** para la transmisión de señales de televisión, de las cuales dos son estaciones tipo *Fly Away*.

- El volumen de **Servicios de Televisión Ocasional** fue de 335 eventos cubiertos; se atendieron los requerimientos de arrendamiento de tiempo y estaciones, así como de las redes de televisión permanente del Poder Judicial, del Canal del Congreso y para el Canal 11 del Instituto Politécnico Nacional. En coordinación con el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE) dependiente de la Secretaría de Gobernación, se cubrieron 84 giras presidenciales.
- La **red de terminales para servicios móviles satelitales** al mes de septiembre 2012, se integró por 15,452 estaciones instaladas, 1.5% menos que en el mismo periodo de 2011 (15,690 estaciones), la reducción en el número de terminales respondió principalmente a la evolución y comportamiento del mercado en materia de rastreo vehicular, el cual ha experimentado un crecimiento importante en la oferta de servicios de localización tanto de vehículos como de personas, a través de dispositivos basados en comunicación celular o de radio. Se han sustituido por esas tecnologías que son más eficientes y baratas. Del total de estaciones, 14,005 fueron para atender los servicios de voz (seguridad nacional, telefonía rural y comercialización) y 1,447 fueron para los servicios móviles de datos por satélite. Durante los meses de octubre a diciembre de 2012, se estima iniciar la instalación de 1,600 terminales de la red 11K de banda ancha y para telefonía rural.
  - Servicio de **telefonía rural por satélite**, al mes de septiembre de 2012 se tenían en operación 12,861 teléfonos en comunidades rurales. La red de teléfonos rurales por satélite (Ruralsat) proporcionó el servicio de voz a aproximadamente 1.8 millones de habitantes en poblaciones de 60 a 499 habitantes.
  - La red de terminales para brindar el **servicio de seguridad nacional**, se integró a septiembre de 2012 por 1,122 estaciones, de las cuales 1,098 correspondieron al servicio de voz para el sistema móvil satelital y 24 para el servicio de datos.
- **Red e-México**. Con el fin de cubrir sitios remotos y reducir la brecha digital entre las comunidades rurales del país, al mes de septiembre de 2012 TELECOMM, instaló y transmitió las señales de la red 23, para los servicios de banda ancha y telefonía rural por satélite para 6,788 Centros Comunitarios Digitales (CCD's), a través de los cuales se brinda los servicios de voz e internet a más de cinco millones de habitantes de distintas zonas del país.
- **Sistema Satelital Mexicano**. El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la empresa *Boeing Satellite Systems International, Inc.* firmaron en 2010 el contrato para la adquisición de un sistema satelital, conformado por tres satélites de telecomunicaciones para uso del Gobierno Mexicano, el cual representa una inversión de 1,031.8 millones de dólares. Los satélites servirán a las Secretarías de Marina; Defensa Nacional; Gobernación; y Seguridad Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República.
  - **Satélite Bicentenario (Mexsat 3)**. La fabricación del satélite Bicentenario presentó un avance del 100% en septiembre de 2012; se prevé el lanzamiento en el mes de diciembre de 2012. Cabe señalar que en el mes de marzo de 2012, se contrató el seguro del satélite Bicentenario, el cual está integrado por el costo del satélite y el costo de su lanzamiento, mientras que la vigencia de dicho seguro inicia con el lanzamiento y finaliza al concluir el primer año de operaciones en órbita.
  - **Satélite Centenario (Mexsat 1)**. La fabricación del satélite presentó al mes de septiembre de 2012 un avance del 85%. El lanzamiento del satélite Centenario ha sido contratado con la empresa ILS International *Launch Services Inc.* y se prevé que ocurra a finales de 2013, desde el Cosmódromo de *Baikonour* en la República de Kazajistán. Por su parte, el **satélite Morelos 3 (Mexsat 2)** registró un avance del 59%. Ambos satélites permitirán atender a la población y apoyar a las autoridades en situaciones de desastres naturales y garantizarán la preservación de las posiciones orbitales y las bandas de frecuencias asignadas a México.
  - Con relación a la construcción y equipamiento de los dos **centros de control y telemetría del sistema**, a ubicarse uno en la Ciudad de México y otro en Hermosillo, Sonora, al mes de septiembre de 2012 reportaron los siguientes resultados: el avance físico de los trabajos de ejecución de obra presentó un avance del 78.4%, el avance físico en las casetas de Radio Frecuencia fue del 99% y el avance en las casetas de energía fue del 100%. En relación al **Centro de Operación Satelital (SOC)** y al **Centro de Operación de la Red (NOC)** el avance físico en ambos fue del 94%.
- **Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)**. Al mes de septiembre de 2012, se contó con una infraestructura de 27,598 **puntos de servicio**, a través de los cuales se atendieron 16,904

poblaciones con servicio postal, lo que permitió beneficiar a cerca de 105.4 millones de habitantes. Entre los principales resultados alcanzados en el periodo enero-septiembre de 2012 se encuentran:

- Se entregaron 701.7 millones de piezas postales en todo el país. Se obtuvieron ingresos por venta de servicios a nivel organismo por 1,820.5 millones de pesos, de los cuales 268.1 millones de pesos corresponden al servicio de mensajería acelerada Mexpost.
  - Se dio continuidad a los esfuerzos de modernización del organismo, principalmente al Nuevo Modelo Operativo Postal, que comprende la optimización de la red de transporte, mayor eficiencia en la clasificación de materia postal y mejor control de la entrega en la última milla mediante el uso de lectores ópticos de códigos de barras (minilops) por los carteros.
  - Se captaron 261 nuevos registros postales (clientes corporativos) del correo tradicional y 128 nuevos clientes del servicio Mexpost.
  - Se alcanzó un 97.4% del cumplimiento de la meta de tiempo de entrega de la materia postal.
  - Se estableció conectividad en 40 oficinas, con lo que se llegó a un total de 745 oficinas con conectividad desde el año 2006.
- **Sistema Nacional e-México.** En la administración 2007-2012, el Gobierno Federal avanzó en proyectos relacionados con las redes satelitales; la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA); las licitaciones de conectividad social; la Campaña Nacional de Inclusión Digital y el Club Digital, así como en el Programa CompuApoyo. Entre las principales acciones y resultados alcanzados entre enero y septiembre de 2012 se encuentran:
- En marzo de 2012 se publicó la Agenda Digital.mx, documento que permite articular las políticas, programas, proyectos y acciones que nuestro país ha emprendido para extender el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).
  - La Red NIBA cuenta con 40 puntos de acceso en todo el país con capacidades de entre uno y 10 *Gigabytes* por segundo, y se han conectado en total 13 Redes Estatales (Aguascalientes; Colima; Distrito Federal; Durango; Guerrero; Morelos; Michoacán; Oaxaca; Puebla; San Luis Potosí; Sinaloa; Veracruz y Yucatán), y 10 instituciones de investigación y educación superior a la Red Nacional de Educación e Investigación (RNEI), coordinadas por la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI).
- En mayo de 2012 se adjudicaron dos licitaciones públicas nacionales a *Axtel*, S.A.B de C.V., Telefonía por Cable S.A. de C.V. y *Operbes*, S.A. de C.V., para conectar a Internet 14,422 inmuebles y 144 espacios públicos utilizando la infraestructura desplegada por operadores de telecomunicaciones. Estos sitios se encuentran en proceso de instalación para brindar conectividad a inmuebles donde se prestan servicios de educación, salud y otros servicios comunitarios, además de acceso a Internet gratuito en espacios públicos que han sido modernizados gracias al Programa de Rescate de Espacios Públicos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
  - Para cubrir la falta de disponibilidad de servicios de acceso en áreas remotas, en el mes de septiembre de 2012 se brindó conectividad a 5,692 **Centros Comunitarios Digitales (CCD's)** a través de la Red 23.
  - Como esquema complementario, en agosto de 2012 se adjudicó la Red 11k, que conectará a 11 mil terminales adicionales, de las cuales 6,730 se destinarán a proveer conectividad a los CCD's del Sistema Nacional e-México, y 4,270 a los agentes telefónicos rurales del Fideicomiso del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones (FONCOS). Asimismo, en el mes de septiembre se publicó la licitación de la Red de Operadores Satelitales 10K, que conectará a aproximadamente 10 mil sitios adicionales en zonas remotas y marginadas del territorio nacional.
  - En 2012, se implementó la Campaña Nacional de Inclusión Digital, a través de una alianza con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA). En los primeros tres trimestres de 2012, se logró capacitar en habilidades básicas a 802,707 personas, con lo cual se estima duplicar la meta programada de medio millón de personas al cierre de 2012.
  - En mayo de 2012 se realizaron alianzas estratégicas entre la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CSIC), *Google* y *Microsoft* para difundir mediante cursos el uso de herramientas que fortalecen dos de los objetivos de esta Campaña: el uso de un correo electrónico y la realización de búsquedas en línea. A septiembre de 2012, a través de estos cursos se entrenaron a 1,153 promotores responsables de los Centros Comunitarios Digitales que ofrecen servicios abiertos a la comunidad.

- Para apoyar a los jóvenes mexicanos interesados en el desarrollo tecnológico, en septiembre de 2012 inició la campaña de lanzamiento del proyecto Club Digital. Con la intención de complementar la participación de los jóvenes en el portal, para septiembre de 2012 se tenían instalados 37 Centros Club Digital los cuales se encuentran equipados para el desarrollo de proyectos tecnológicos. Estos centros son operados por el Instituto Mexicano de la Juventud (15), Dirección General de Bachillerato (21) y Canieti Bit Center de Tijuana (1).
- En marzo de 2012, la CSIC inició la operación del Programa CompuApoyo, a través del cual los trabajadores de empresas afiliadas al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) con ingresos de hasta cinco salarios mínimos generales vigentes mensuales de la zona geográfico "A" pueden recibir un apoyo de dos mil pesos para la adquisición de un equipo de cómputo, además de un crédito de hasta 3,500 pesos por un plazo máximo de 36 meses, a una tasa preferencial del 12% anual. Para complementar el programa, se ofrece un apoyo de 500 pesos para la contratación del servicio de Internet.
- Asimismo, en julio de 2012, la SCT firmó un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a través del cual sus acreditados podrán recibir un apoyo de mil pesos para la adquisición de un equipo de cómputo y 300 pesos para la contratación del servicio de Internet, adicional a la aportación de hasta 2,250 por parte del INFONAVIT. Con estos apoyos y una aportación individual de 250 pesos, los acreditados del Instituto podrán recibir en su hogar una computadora portátil. La reducción de la brecha digital como resultado del Programa CompuApoyo, tanto en su modalidad INFONACOT como INFONAVIT, mejorará las posibilidades de ingreso, el rendimiento académico y facilitará la comunicación entre individuos, comunidades y la sociedad en general.
- Derivado de la inclusión al Programa CompuApoyo, la Dirección General de Política de Telecomunicaciones y Radiodifusión coadyuva en conjunto con la CSIC, para la elaboración de "Convenios", en los cuales, el concesionario cumple con la obligación de cobertura social estipulado dentro de su título de concesión. A septiembre de 2012, se tenían registrados 224 convenios concertados con

concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones, para proveer servicios de Internet a precios preferenciales en zonas de escasos recursos, lo que permitió beneficiar al 80%<sup>1</sup> de las localidades de todo el país.

- En septiembre de 2012, con la finalidad de impulsar los servicios de banda ancha de alta capacidad para fines académicos y sociales en las ciudades más importantes del país, el Fideicomiso e-México aprobó un proyecto para el despliegue de 40 redes metropolitanas de alta capacidad de transporte de datos, las cuales permitirán interconectar con la Red NIBA a los grandes usuarios de investigación, educación, salud y gobierno.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE CONECTIVIDAD QUE PERMITA ALCANZAR UNA PENETRACIÓN SUPERIOR AL 60% DE LA POBLACIÓN, CONSOLIDANDO EL USO DE LA TECNOLOGÍA DE LOS SERVICIOS EN CUALQUIER LUGAR, DESARROLLANDO CONTENIDOS DE INTERÉS Y DE ALTO IMPACTO PARA LA POBLACIÓN

#### • Política Internacional

- En abril de 2012 se realizó el Foro Regional de Desarrollo para la Región de las Américas, el cual tuvo por objeto analizar las políticas de los gobiernos de la región para acelerar el despliegue de infraestructura de banda ancha y apropiación de las tecnologías de la información.
- Con la finalidad de establecer una cooperación espacial y crear un sistema eficaz de interrelación y cooperación entre la Comisión Europea y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en torno a las actividades espaciales de naturaleza civil, como son: la observación de la tierra y ciencias de la tierra, sistemas mundiales de radionavegación por satélite y sistemas de aumento basados en satélites y comunicaciones por satélite, el 15 de mayo de 2012 se suscribió la Carta de Intención relativa a un Diálogo en torno a la Política Espacial con la Comisión Europea.
- Se presentaron dos proyectos para incrementar el despliegue de infraestructura para servicios de banda ancha en la Cumbre Conectar las Américas celebrada del 17 al 19 de julio de 2012, en la ciudad de Panamá, Panamá, en la que se inició el diálogo con representantes de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Banco

<sup>1/</sup> Con rango mayor a 2,500 habitantes.

Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y la Cooperación Andina de Fomento, para evaluar la posible cooperación técnica a dichos proyectos.

- **Servicio de Internet**

- Al mes de septiembre de 2012 México contó con 44.1 millones de usuarios de Internet, cifra que representó una cobertura del 38.2% de la población del país y un crecimiento del 8.6 % respecto a los usuarios registrados en 2011 (40.6 millones de usuarios). Del total, 22 millones de usuarios utilizaron el servicio en el hogar y 22.1 millones fuera del mismo.
- Al mes de septiembre de 2012, el número de **suscripciones de acceso a Internet** ascendió a 23.6 millones, cifra superior en 23.6 % respecto a igual periodo del año anterior (19.1 millones). Con ello, la penetración de banda ancha se incrementó de 16.5 a 20.2 suscripciones por cada cien habitantes.
- En relación a las **suscripciones de banda ancha móvil**, al mes de septiembre de 2012 se tenían 10 millones de suscripciones (terminales móviles y dispositivos extraíbles), cifra que representó un incremento de 56.3% respecto a igual periodo de 2011 (6.4 millones de suscripciones).
- La **densidad de Internet**, medida por el número de usuarios por cada 100 habitantes, presentó resultados positivos en los últimos años. Para 2012, se estima alcance 40.2 usuarios por cada cien habitantes, 11.4% superior en comparación a la densidad registrada en 2011 (36.1 usuarios).

**ESTRATEGIA:** MODERNIZAR EL MARCO NORMATIVO QUE PERMITA EL CRECIMIENTO DE LAS TELECOMUNICACIONES, EL USO Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA SEGURIDAD SOBRE EL USO DE LA INFORMACIÓN, LOS SERVICIOS Y LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS

- **Avances y resultados del Acuerdo entre México y Estados Unidos de América sobre reconocimiento mutuo en materia de equipo de telecomunicaciones**

- Los gobiernos de México y Canadá el 12 de noviembre de 2011 suscribieron un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo (ARM) sobre pruebas de equipo de telecomunicaciones, el cual facilitará el comercio entre ambos países en el sector y reducirá los costos asociados con la certificación de equipos de telecomunicaciones, lo anterior en beneficio de los consumidores. Este ARM, junto

#### Portabilidad numérica

- Durante la administración 2007-2012, México se convirtió en el primer país de América Latina en adoptar la Portabilidad Numérica (5 de julio de 2008), misma que había sido implementada principalmente en mercados de países desarrollados. Con la portabilidad numérica el usuario tiene la posibilidad de elegir al operador que le ofrezca mejores condiciones de calidad, diversidad y precio, conservando su número telefónico.
- Al mes de septiembre de 2012 se portaron 6,613,424 números: 80.2% corresponden al servicio de telefonía móvil de prepago, 2.6% al servicio móvil de pospago y 17.2% al servicio fijo. La dinámica más importante en la portabilidad numérica se ha presentado en el servicio de telefonía móvil de prepago, ya que el número de líneas móviles es aproximadamente 4.8 veces mayor al número de líneas fijas.

con el ARM suscrito entre los gobiernos de México y Estados Unidos de América (firmado el 26 de mayo de 2011 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio del mismo año) contribuirán a garantizar el cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas en la materia.

- Entre 2011 y junio de 2012 se continuó desarrollando el Plan de Construcción de Confianza (*Confidence Building Work Plan*) previsto en ambos ARM's, con el fin de iniciar la operación de los mismos en el año 2013. El periodo de transición no deberá durar más de 18 meses desde la fecha de entrada en vigor de los acuerdos y podría concluirse antes si las partes así lo acuerdan por escrito. Dicho programa de trabajo incluye actividades tales como:
  - Reuniones conjuntas entre autoridades designadoras, autoridades reguladoras y organismos de acreditación de cada parte para revisar los requisitos técnicos y cuestiones de implementación.
  - Facilitar actividades de cooperación técnica para ayudar al desarrollo de estructuras institucionales, procedimientos y procesos de medición, pruebas y otras habilidades de evaluación de la conformidad.
  - Identificar cursos de capacitación conjunta y seminarios para laboratorios de prueba, productores y organismos de acreditación y dar oportunidades a los evaluadores técnicos de las Partes para observar la evaluación de un laboratorio de prueba realizada por una

autoridad designadora u organismo de acreditación de la otra Parte.

• **Plan Técnico Fundamental de Interconexión e Interoperabilidad de Redes**

- La Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) durante el periodo enero-septiembre de 2012 mantuvo la política de reducción gradual de tarifas de interconexión en aras de impulsar una mayor y mejor competencia, derivando en que el usuario final de los servicios de telecomunicaciones podrá acceder a una mejor tarifa por dichos servicios. Aunado a ello, el Pleno de la COFETEL promovió la adopción de nuevos protocolos de interconexión, a fin de que se presten los servicios con mayor eficiencia y a menores costos. Entre los principales resultados alcanzados en la materia se encuentra los siguientes:

- El Pleno de la COFETEL determinó una tarifa de interconexión de 0.3912 pesos por minuto, para llamadas con destino en usuarios móviles bajo la modalidad “el que llama paga”, la cual representa una disminución de 56% con respecto a la tarifa de 2010.
- Determinó tarifas de interconexión por niveles de jerarquía Interurbano en redes fijas del orden de 0.03951 pesos por minuto, lo cual implica una reducción de 59% en relación con la tarifa de 2010, así como la tarifa aplicable a la entrega de tráfico en un punto de interconexión, que requiere de facilidades de transmisión adicionales, caso en el cual deberá aplicarse una tarifa de 0.04530 pesos por minuto de interconexión, misma que tuvo una reducción de 70% con respecto a la tarifa de 2010. Lo anterior en adición de la determinación de la tarifa aplicable al servicio de tránsito, misma que se fijó en 0.01904 pesos, disminución que representa alrededor del 12% con respecto a la tarifa de 2010.
- El 21 de marzo de 2012 la COFETEL aprobó el Acuerdo mediante el cual establece obligaciones específicas relacionadas con tarifas, calidad de

servicio e información a concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones que tengan poder sustancial de conformidad con la Ley Federal de Competencia Económica, en los mercados mayoristas de servicio de arrendamiento de enlaces dedicados locales, servicio de arrendamiento de enlaces dedicados de larga distancia nacional, servicio de arrendamiento de enlaces dedicados de larga distancia internacional y servicio de arrendamiento de enlaces dedicados de interconexión. El 23 de abril de 2012 el Acuerdo fue publicado en el DOF. Lo anterior, con el propósito de fortalecer la sana competencia entre los diferentes prestadores de servicios de telecomunicaciones, y que éstos se brinden con mejores precios, diversidad y calidad para beneficio del consumidor final.

- El Pleno de la COFETEL aprobó el seis de junio de 2012 el anteproyecto de convenio marco de interconexión, cuyos términos y condiciones tienen sus bases en la Ley Federal de Telecomunicaciones, en los principios de eficiencia, calidad, trato no discriminatorio y arquitectura abierta, que son acordes a las mejores prácticas internacionales. Este convenio ofrece un enfoque moderno, simplificado y convergente que garantiza que la interconexión se lleve a cabo en forma no discriminatoria independientemente de la tecnología utilizada en sus redes.

**TRANSPORTES**

**ESTRATEGIA:** PROPONER ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO Y MEJORAR LOS YA EXISTENTES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DE TRANSPORTE E IMPULSAR SU PAPEL COMO GENERADOR DE OPORTUNIDADES Y EMPLEOS.

- **Inversión pública y privada para el desarrollo de la infraestructura del transporte.** Durante el periodo 2007-septiembre de 2012, se invirtieron recursos públicos y privados por 422,118.4 millones de pesos.

**INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN TRANSPORTES, 2007-2012**

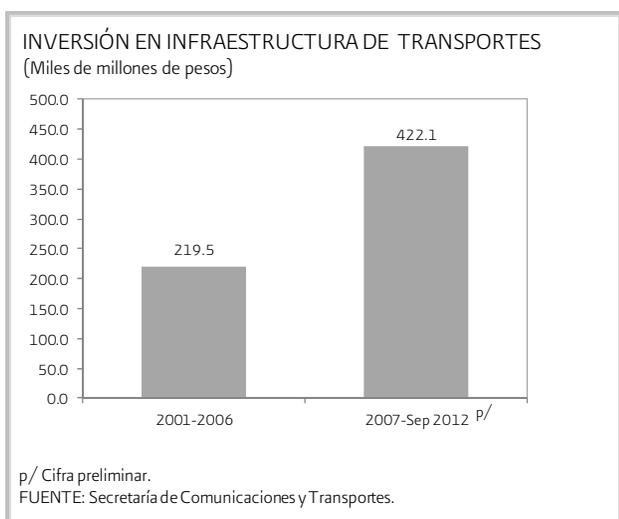
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>P/</sup>	Variación real <sup>1/</sup> % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
Total	50,210.8	64,373.6	75,478.6	85,849.8	92,173.0	108,349.2	59,076.0	54,032.6	-12.1	49.9
Pública	33,373.2	46,403.7	59,986.6	70,679.2	73,876.6	84,211.9	48,075.4	43,125.8	-13.8	51.2
Privada	16,837.6	17,969.9	15,492.0	15,170.6	18,296.4	24,137.3	11,000.6	10,906.8	-4.8	45.2

<sup>1/</sup>. Variación real calculada con base en el deflactor 1.0411 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



- Cabe destacar que la inversión pública en el lapso 2007-septiembre 2012 (327,445.1 millones de pesos) registró un crecimiento de 133% (más del doble) con respecto a la ejercida en el periodo 2001-2006 (140,555.6 millones de pesos).
- Para 2012, la meta de inversión pública y privada en transportes se estableció en 108,349.2 millones

de pesos, 13.6% superior en términos reales a la inversión registrada en 2011 (92,173 millones de pesos). Del total de recursos: 77.7% fueron públicos (84,211.9 millones de pesos) y 22.3% privados (24,137.3 millones de pesos).

- De enero a septiembre de 2012, se registró una inversión de 54,032.6 millones de pesos.

**ESTRATEGIA:** AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS TRANSPORTES EN TODAS SUS MODALIDADES, MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA Y PROPORCIONAR SERVICIOS CONFIABLES Y DE CALIDAD PARA TODA LA POBLACIÓN.

### INFRAESTRUCTURA CARRETERA

- **Inversión pública y privada para el desarrollo de la infraestructura carretera.** Entre 2007 y septiembre de 2012, se invirtieron recursos públicos y privados por 303,977.5 millones de pesos. Cabe destacar que la inversión pública en dicho lapso fue de 273,203.5 millones de pesos; lo que representa más del doble de la inversión pública ejercida en el periodo 2001-2006 (116,366.9 millones de pesos).

### INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA CARRETERA, 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación real <sup>1/</sup> / % anual <sup>4/</sup>	
	2007	2008	2009	2010	2011					
<b>Total</b>	<b>32,384.0</b>	<b>41,504.9</b>	<b>56,717.5</b>	<b>65,900.1</b>	<b>67,661.5</b>	<b>87,089.5</b>	<b>45,560.2</b>	<b>39,809.5</b>	<b>-16.1</b>	<b>45.7</b>
Pública	27,827.0	36,824.6	49,428.1	59,761.2	62,566.7	70,614.2	41,671.0	36,795.9	-15.2	52.1
Privada	4,557.0	4,680.3	7,289.4	6,138.9	5,094.8	16,475.3	3,889.2	3,013.6	-25.6	18.3
<b>Construcción y modernización de carreteras y autopistas<sup>2/</sup></b>	<b>18,309.7</b>	<b>21,484.3</b>	<b>30,462.4</b>	<b>36,519.4</b>	<b>40,510.6</b>	<b>56,303.1</b>	<b>26,821.0</b>	<b>21,950.1</b>	<b>-21.4</b>	<b>39.0</b>
Pública <sup>2/</sup>	13,752.7	16,804.0	23,173.0	30,380.5	35,415.8	39,827.8	22,931.8	18,936.5	-20.7	47.5
Privada <sup>3/</sup>	4,557.0	4,680.3	7,289.4	6,138.9	5,094.8	16,475.3	3,889.2	3,013.6	-25.6	18.3
<b>Conservación de carreteras</b>	<b>6,912.8</b>	<b>9,230.8</b>	<b>9,645.3</b>	<b>10,818.0</b>	<b>10,639.0</b>	<b>9,334.7</b>	<b>7,917.9</b>	<b>6,504.3</b>	<b>-21.1</b>	<b>69.7</b>
Pública	6,912.8	9,230.8	9,645.3	10,818.0	10,639.0	9,334.7	7,917.9	6,504.3	-21.1	69.7
<b>Caminos rurales y alimentadores</b>	<b>6,088.0</b>	<b>7,762.0</b>	<b>12,382.8</b>	<b>14,308.5</b>	<b>11,428.8</b>	<b>15,855.7</b>	<b>7,243.0</b>	<b>8,715.7</b>	<b>15.6</b>	<b>55.0</b>
Pública	6,088.0	7,762.0	12,382.8	14,308.5	11,428.8	15,855.7	7,243.0	8,715.7	15.6	55.0
<b>Programa de Empleo Temporal</b>	<b>979.9</b>	<b>994.9</b>	<b>1,260.6</b>	<b>1,641.8</b>	<b>1,514.1</b>	<b>1,579.7</b>	<b>1,214.0</b>	<b>1,154.6</b>	<b>-8.6</b>	<b>73.1</b>
Pública	979.9	994.9	1,260.6	1,641.8	1,514.1	1,579.7	1,214.0	1,154.6	-8.6	73.1
<b>CAPUFE<sup>5/</sup></b>	<b>93.6</b>	<b>2,032.9</b>	<b>2,966.4</b>	<b>2,612.4</b>	<b>3,569.0</b>	<b>4,016.3</b>	<b>2,364.3</b>	<b>1,484.8</b>	<b>-39.7</b>	<b>37.0</b>
Pública	93.6	2,032.9	2,966.4	2,612.4	3,569.0	4,016.3	2,364.3	1,484.8	-39.7	37.0

<sup>1/</sup> La variación real se calculó con base en el deflactor 1.0411 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de septiembre.

<sup>2/</sup> Para 2007 y 2008 se incluyen recursos del Fondo Carretero (FONCAR), Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA) y del Fideicomiso Durango-Mazatlán. De 2009 a 2012 se incluyen recursos del Fondo Nacional de Infraestructura (FNI) y PPS's.

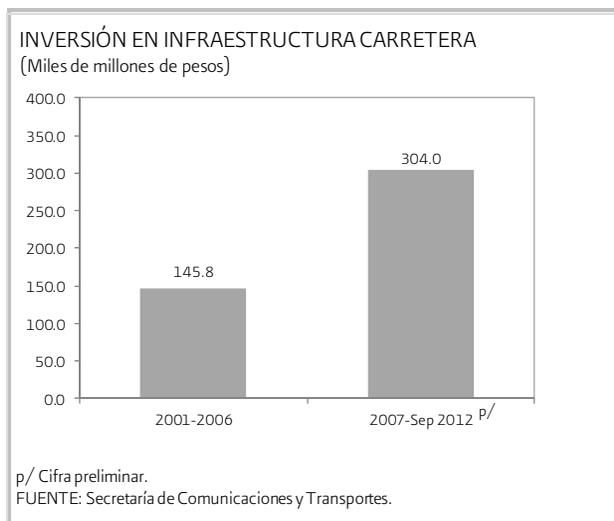
<sup>3/</sup> A partir de 2007 se reportan los montos de las concesiones otorgadas y a través de los PPS's.

<sup>4/</sup> La variación negativa se debe a la reducción del gasto público en 2012, así como por la programación de la inversión a ejercer con mayor proporción en el segundo semestre y menor demanda de recursos de proyectos en proceso de conclusión que se ejecutan mediante asociaciones público-privadas.

<sup>5/</sup> Incluye los capítulos 5000 "Bienes Muebles" y "6000 "Obra Pública" de la red propia de CAPUFE: 297.6 millones de pesos (mdp) en 2008; 303.7 mdp en 2009; 383.5 mdp en 2010; 298.4 mdp en 2011 y 251.0 mdp en 2012. El resto de la inversión se refiere a recursos del FNI para la red contratada operada por CAPUFE.

<sup>p/</sup> Enero- septiembre cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



- Para 2012, la meta de inversión pública y privada en infraestructura carretera se estableció en 87,089.5 millones de pesos, 24.4% superior en términos reales a la inversión registrada en 2011 (67,661.5 millones de pesos). Del total de recursos: el 81.1% fueron públicos (70,614.2 millones de pesos) y el 18.9% privados (16,475.3 millones de pesos).
- De enero a septiembre de 2012, se registró una inversión en infraestructura carretera de 39,809.5 millones de pesos, cifra 16.1% inferior en términos reales a lo registrado en igual periodo de 2011 (45,560.2 millones de pesos). Con dichos recursos se generaron aproximadamente 82,654 empleos que se suman a los 108,282 generados por el Programa de Empleo Temporal.
- **14 corredores carreteros.**<sup>1/</sup> De enero a septiembre de 2012, se invirtieron 13,912 millones de pesos para atender 464.4 kilómetros en los 14 corredores carreteros, entre los principales tramos donde se realizaron distintas obras se encuentran:
  - Paso a Desnivel en el cruce de las Avenidas Convención 1914 y Gabriela Mistral, Tercer Anillo, segunda etapa y Paso a desnivel cruce de ferrocarril 45 Aguascalientes/Zacatecas, Entronque con cruce de ferrocarril Rivier-San Marcos en Aguascalientes; Mexicali-San Felipe, tramo: El Faro-San Felipe en Baja California.

<sup>1/</sup> Comprende: México-Nogales con ramal a Tijuana; México-Nuevo Laredo con ramal a Piedras Negras; Querétaro-Ciudad Juárez; México-Tuxpan; México-Puebla-Progreso; Mazatlán-Matamoros; Manzanillo-Tampico con ramal a Lázaro Cárdenas y Ecuandureo; Acapulco-Veracruz; Veracruz-Monterrey con ramal a Matamoros; Transpeninsular de Baja California (Tijuana-Cabo San Lucas); Altiplano (Atacomulco-Veracruz); Puebla-Oaxaca-Ciudad Hidalgo; Circuito Transístico; y Circuito Turístico de la Península de Yucatán.

- Villahermosa-Escárcega, tramo: Escárcega-Límite de los estados de Tabasco y Campeche, en Tabasco; paso inferior vehicular en la Autopista México-Puebla, km 41+200 (acceso Ixtapaluca) en México.
- Costera de Michoacán, tramo: El Habillal-Caleta de Campos en Michoacán; Distribuidor Vial Palmira en Morelos; Oaxaca - Salina Cruz, tramo: Mitla-Tequisistlán-Entronque Tehuantepec II y Arriaga-La Ventosa en Oaxaca; Izúcar de Matamoros-Huajuapán de León, tramo: Izúcar de Matamoros-Acatlán de Osorio y Puente Vehicular Huauchinango en Puebla; Entronque Avenida Corregidora y Bulevar Bernardo Quintana en Querétaro; Boulevard San Luis-Carretera 57 (San Luis Potosí-Querétaro) en San Luis Potosí; tramo: Entronque La Pigua-Reclusorio, Entronque La Pigua del km 3+200 al 4+700, tramo: Macuspana-Límite de los estados de Tabasco y Campeche del km 122+000 al 129+000 y Puente Los Zapotes III en el km 9+500, en Tabasco; Calpulalpan-Ocotoxco en Tlaxcala; Ozuluama-Tampico en Veracruz, y paso superior vehicular y vialidades inferiores en el Periférico de Mérida y Distribuidor Vial Francisco de Montejo en Yucatán.

#### Inversión pública y privada en infraestructura carretera

- De 2007 a septiembre de 2012, la inversión pública y privada destinada a la infraestructura carretera fue de 303,977.5 millones de pesos. Con estos recursos se construyeron y/o modernizaron 20,404.4 kilómetros de carreteras, autopistas de cuota y caminos rurales, lo que representa más de 2.5 veces los kilómetros construidos o modernizados en el periodo comprendido entre 1995 y el año 2000, y más que lo realizado en 12 años por las dos administraciones anteriores juntas. De la inversión total, 242.7 miles de millones de pesos (incluye los recursos destinados a conservación de caminos rurales y CAPUFE), se han destinado a la construcción, modernización y reconstrucción de 26,634.5 kilómetros de carreteras, autopistas de cuota, caminos rurales y alimentadores.

- **Red básica fuera de corredores carreteros.** De enero a septiembre de 2012, se registró una inversión de 8,229.7 millones de pesos, para atender 292.8 kilómetros. Entre los principales tramos en los que se realizaron distintos trabajos, se encuentran:
  - Mexicali-Laguna Chapala, tramo: Puertecitos-Laguna Chapala, Tecate-Tijuana, tramo: km 136+380 al 162+050, en Baja California, modernización de la carretera Palomas-Parral, del

km 92+000 al 180+000, Jiménez-Chihuahua, tramo: Delicias-Chihuahua, Nuevo Casas Grandes-Puerto Palomas, Chihuahua-Parral (vía corta), tramo: Palomas-Satevo y Parral-Matamoros-Límite de estados Durango y Chihuahua, en Chihuahua; Durango-Hidalgo del Parral, tramo: Guadalupe Aguilera-Entronque San Juan del Río del km 55+250 al km 105+871, en Durango, Puente Vértiz y Libramiento Morelos en Guanajuato; Santa Rosa-Ocotlán-La Barca y Entronque Ameca-Tequila en Jalisco.

- Anillo Periférico Oriente del municipio de La Piedad, en Michoacán; Monterrey-Ciudad Mier, tramo: Monterrey-Límite de los estados de Nuevo León y Tamaulipas., (incluye Libramiento Cerralvo), reconstrucción de las vialidades Morones Prieto y el Boulevard Constitución de la ciudad de Monterrey, y Reynosa-Monterrey en Nuevo León; Atlixco-Izúcar de Matamoros y Carretera Puebla-Huajuapán de León en Puebla; acceso a Cancún del km 292+000 de la carretera Mérida-Cancún a Avenida. López Portillo, y embarcadero Isla Mujeres en Quintana Roo; paso superior vehicular sobre Boulevard Manuel Clouthier cruce con Boulevard Solidaridad en Sonora; Matamoros-Nuevo Laredo, Ciudad Mier-Límite de los estados de Tamaulipas y Nuevo León y Ciudad Victoria-Límite con el estado de Nuevo León. en Tamaulipas.
- **Modernización estratégica de la red carretera.** De enero a septiembre de 2012, se invirtieron 5,353.1 millones de pesos para la modernización de 239.6 kilómetros, destacando los siguientes tramos:
  - Maneadero-Punta Colonet en Baja California; La Paz-Cabo San Lucas tramo: San Pedro-Cabo San Lucas y Libramiento de Todos los Santos, y Ciudad Insurgentes-La Purísima, tramo: Ciudad Insurgentes-Entronque Santo Domingo en Baja California Sur; Campeche-Mérida en Campeche; Piedras Negras-Ciudad Acuña y Zacatecas-Salttillo, tramo: km 330+500 al 336+500, en Coahuila.
  - Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez, tramo: Entronque con carretera (Arriaga-Ocozocuahtla)-Entronque La Pochota y San Cristóbal de Las Casas-Comitán-Ciudad Cuauhtémoc-Huixtla; tramo: Comitán-Teopisca en Chiapas; Durango-Zacatecas, tramo: Derecho Independencia y Libertad en Durango; Comonfort-San Miguel de Allende en Guanajuato; Zihuatanejo-La Mira, tramo: Zihuatanejo-Entronque Feliciano, Mozimba-Pie de la Cuesta, del km 6+750 al 8+580 y Viaducto en el km 6+800, Acapulco-San Marcos, tramos: Las Vigas-San Marcos y Acapulco-Zihuatanejo, en Guerrero.
  - Pachuca-Ciudad Sahagún-Calpulalpan, Ciudad Sahagún-Calpulalpan y Portezuelo-Palmillas en

Hidalgo; Lagos de Moreno-San Luis Potosí, tramos: Lagos de Moreno-Las Amarillas y Las Amarillas-Villa de Arriaga, Villa Corona-Crucero Santa María y El Tuito-Melaque en Jalisco; Santa Bárbara-Izúcar de Matamoros, tramo: Chalco-Cuahtla, subtramo del km 6+000 al 64+000 en los Estados de Morelos y México, y Toluca-Palmillas, tramo: Atlacomulco-Palmillas en México; así como Entronque Los Reyes-Los Reyes en Michoacán.

- Monterrey-Colombia, tramo: Entronque Libramiento Monterrey-Salinas Victoria y Salinas Victoria-Ciénega de Flores en Nuevo León; Acayucan-Entronque La Ventosa y Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco, tramos: la Y-Barranca Larga-Ventanilla y Puerto Escondido-Pochutla-Huatulco en Oaxaca y Ciudad Valles-Tampico, tramo: Libramiento Tamuín-Entronque Pánuco en San Luis Potosí.
- Sonoyta-San Luis Río Colorado en Sonora; Manuel Aldama-Soto La Marina-Rayones en Tamaulipas; Texcoco-Calpulalpan, tramo: del km 42+000 al 50+000 en Tlaxcala; acceso a la Administración Portuaria Integral Coatzacoalcos, Ozuluama - Tampico y acceso al Puerto de Veracruz en Veracruz; Campeche-Mérida (Entronques) en Yucatán y Las Palmas-Límite de los estados Zacatecas y Durango, y Guadalajara-Zacatecas, tramo: Villanueva-Malpaso en Zacatecas.
- **Construcción y modernización de carreteras.** De enero a septiembre de 2012, se invirtieron 21,950.1 millones de pesos en trabajos de construcción y modernización de carreteras, 21.4% inferior en términos reales respecto a la inversión ejercida en 2011 (26,821 millones de pesos); en caminos rurales y alimentadores se invirtieron 8,715.7 millones de pesos, cifra superior en 15.6% real a los recursos ejercidos en el mismo periodo del año anterior (7,243 millones de pesos); y en la red operada por CAPUFE se invirtieron 1,484.8 millones de pesos, 39.7% inferior en términos reales a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior. Con este nivel de inversión se realizaron trabajos de construcción y modernización de carreteras, autopistas y caminos rurales en 2,042.9 kilómetros.
- **Red de caminos rurales y carreteras alimentadoras.** De enero a septiembre de 2012 se invirtieron recursos públicos por 8,715.7 millones de pesos en la construcción y modernización de caminos rurales, 15.6% superior en términos reales con relación a los recursos ejercidos en el mismo periodo de 2011 (7,243 millones de pesos). Dicha inversión permitió realizar trabajos de construcción, modernización y reconstrucción en 1,268.5 kilómetros de caminos rurales.

**TRABAJOS REALIZADOS EN CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, 2007-2012**  
(Kilómetros/año)

Concepto	Datos anuales					Meta 2012 <sup>p/</sup>	Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012(%)
	Observado						2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
<b>Carreteras federales</b>	781.6	1,279.2	1,137.7	1,368.7	1,180.3	1,400.8	614.1	734.5	19.6	52.4
Construcción	81.0	284.2	298.7	289.2	296.9	748.5	180.9	276.9	53.1	37.0
Modernización	700.6	995.0	839.0	1,079.5	883.4	652.3	433.2	457.6	5.6	70.2
<b>Autopista de cuota (CAPUFE)</b>	190.9	157.7	220.5	12.3	56.0	33.4	25.3	40.3	59.3	120.6
<b>Caminos rurales</b>	3,377.5	3,274.4	4,618.5	5,191.7	1,744.2	1,993.9	946.6	1,268.5	34.0	63.6
Construcción	583.3	182.6	200.0	2.8	2.1	5.3	1.3	0.9	-30.8	17.0
Modernización	1,296.8	1,999.9	3,106.8	2,885.9	1,714.8	1,988.6	927.2	1,267.2	36.7	63.7
Reconstrucción <sup>1/</sup>	1,497.4	1,091.9	1,311.7	2,303.0	27.3	-	18.1	0.4	-97.8	

<sup>1/</sup> No se pone meta 2012, ya que hasta el segundo semestre del año se conocerán los kilómetros para el programa de reconstrucción, solo se tiene la meta de 1,851.7 kilómetros del programa de conservación de caminos rurales.

<sup>p/</sup> Meta 2012 programada. Enero-septiembre cifra preliminar.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- De 2007 a septiembre 2012 la inversión acumulada en caminos rurales fue de 60,685.8 millones de pesos, para construir, modernizar y reconstruir 19,474.8 kilómetros.
- **Programa de Empleo Temporal (PET).** En el lapso enero-septiembre de 2012, se ejercieron recursos públicos por 1,154.6 millones de pesos, cifra inferior en 8.6% real, respecto al mismo periodo de 2011 (1,214 millones de pesos). Los recursos se destinaron a la reconstrucción y conservación de 30,732.3 kilómetros de carreteras, superando la meta programada para 2012 con anticipación (26,705.6 kilómetros).
- De 2007 a septiembre 2012 la inversión acumulada a través del PET fue de 7,545.9 millones de pesos para trabajos de reconstrucción y conservación de 229,632.8 kilómetros.
- **Programa Nacional de Conservación de Carreteras.** Durante el periodo enero-septiembre de 2012, se invirtieron 6,504.3 millones de pesos, cifra inferior en 21.1% real en comparación a la inversión del año anterior (7,917.9 millones de pesos). Los recursos se han destinado al mantenimiento de 38,409.5 kilómetros de la red federal libre de peaje, dentro de los cuales se atendieron mediante conservación periódica 1,622 kilómetros; conservación rutinaria 36,771.6 kilómetros, así como la reconstrucción de 15.9 kilómetros de tramos carreteros. Asimismo, se destinaron 553.8 millones a la reconstrucción de 36 puentes, conservación periódica de 54.2 kilómetros y conservación rutinaria de los 6,122.8 puentes existentes en la red.
- De 2007 a septiembre de 2012 se realizaron trabajos de conservación en 287,461.5 kilómetros de la red de carreteras libre de peaje con una inversión de 53,750.2 millones de pesos.

**TRABAJOS REALIZADOS EN CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA, 2007-2012**  
(Kilómetros/año)

Concepto	Datos anuales					Meta 2012 <sup>p/</sup>	Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012(%)
	Observado						2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
<b>Conservación de carreteras</b>	52,402.0	50,923.3	48,451.4	48,718.5	48,556.8	45,212.4	38,824.4	38,409.5	-1.1	85.0
Conservación periódica <sup>1/</sup>	7,655.1	7,058.9	4,651.4	4,755.5	4,156.0	1,579.4	3,773.1	1,622.0	-57.0	102.7
Conservación rutinaria <sup>1/</sup>	44,710.9	43,712.6	43,721.4	43,822.9	44,302.7	43,602.0	34,970.1	36,771.6	5.2	84.3
Reconstrucción de tramos <sup>1/</sup>	36.0	151.8	78.6	140.1	98.1	31.0	81.2	15.9	-80.4	51.3
<b>Reconstrucción de puentes (Unidades)</b>	77	118	84	109	56	30	49	36	-26.5	120
<b>Programa de Empleo Temporal (Anual)</b>	35,278.8	33,765.8	39,591.5	50,651.3	39,613.1	26,705.6	34,144.2	30,732.3	-10.0	115.1
Reconstrucción	6,901.4	6,566.0	7,768.3	11,021.4	8,426.8	5,120.9	6,938.2	6,026.7	-13.1	117.7
Conservación	28,377.4	27,199.8	31,823.2	39,629.8	31,186.3	21,584.7	27,206.0	24,705.6	-9.2	114.5

<sup>1/</sup> De 2007 a 2009, cifras revisadas y actualizadas conforme a los resultados publicados en la Cuenta Pública de cada año.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- **Puntos de conflicto vial.** De enero a septiembre de 2012, se destinaron 112.2 millones de pesos para la atención 21 puntos de conflicto vial. Entre los que destacan: Francisco Escárcega-Límite de los estados de Campeche y Quinta Roo en Campeche; Saltillo-Monterrey (Cuerpo A), Nuevo Laredo-Piedras Negras y Piedras Negras-Ciudad Acuña en Coahuila; Chihuahua-El Sueco (Cuerpo B) en Chihuahua; Morelia-Salamanca en Guanajuato; Guadalajara-Chapala en Jalisco; México-Toluca "La Pila" en México; Ciudad Victoria-Monterrey y Monterrey-Nuevo Laredo en Nuevo León; Pachuca-Tuxpan (Límite de los estados de Hidalgo y Puebla-Límite de los estados de Puebla y Veracruz) y Puebla-Huajuapán de León en Puebla; Querétaro-San Luis Potosí (Cuerpo A) en Querétaro; Ciudad Valles-San Luis Potosí en San Luis Potosí; Hermosillo-Moctezuma en Sonora; Ramal a Tizatlán y Puebla-Tlaxcala en Tlaxcala; Zacatecas-Torreón y Guadalajara-Zacatecas en Zacatecas, entre otras.
- **Mantenimiento integral de la Red federal de carreteras.** De enero a septiembre de 2012, la SCT realizó trabajos de mantenimiento en 360.6 kilómetros de la red federal de carreteras con una inversión de 157.2 millones de pesos y con el programa plurianual de conservación de carreteras, se realizaron obras en 1,140.8 kilómetros, en los cuales se invirtieron 697.6 millones de pesos.
- **Índice de condiciones buenas y aceptables en la red federal de carreteras libres de peaje.** Para finales de 2012 se estima que este índice sea del 80%, cantidad superior al alcanzado en 2011.
- **Índices de cumplimiento de conservación y mantenimiento.** Al mes de septiembre de 2012, el comportamiento registrado en estos índices fue el siguiente:
  - Programa de Conservación Periódica de Tramos en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje, 99.3%. Al mes de septiembre de 2007 fue de 233.2%.
  - Programa de Conservación Rutinaria de Tramos en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje, 84.3%. Al mes de septiembre de 2007 fue de 74.4%
  - Programa de Reconstrucción de Tramos en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje, 56.6%. Al mes de septiembre de 2007 fue de 96.0%
  - Programa de Reconstrucción de Puentes en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje, 119.5%. Al mes de septiembre de 2007 fue de 100.94%.
  - Programa de Conservación Rutinaria de Puentes en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje, 81.9%. Al mes de septiembre de 2007 fue de 78.04%.

#### Conservación de Carreteras

- En la administración 2007-2012 se puso en marcha un nuevo esquema de contratación para la conservación de carreteras, los Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras (CPCC), que permiten asegurar la continuidad de los trabajos y aprovechar economías de escala, con un enfoque hacia el usuario, reduciendo el costo de operación de los vehículos con la mejora de las condiciones del pavimento, así como reducción de costos para el mantenimiento de la infraestructura al englobarse en contratos de siete años para los diferentes programas de conservación de la red carretera. A septiembre de 2012, se pusieron cinco proyectos en ejecución para atender cerca de 3,700 kilómetros de carreteras.
  - Con una inversión promedio anual equivalente a 1.4 veces lo invertido durante el periodo 2001-2006 para el Programa Nacional de Conservación de Carreteras, a septiembre de 2012 el 80% de la red federal de carreteras opera en buen estado, en comparación con el 76% que se contaba en 2006.
- Programa de Mantenimiento Integral de la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje, 93.2%. Al mes de septiembre de 2007 fue de 79.29%.
- Programa de Puntos de Conflicto en la Red Federal de Carreteras Libre de Peaje, 70.5%. Al mes de septiembre de 2007 fue de 64.33%.
- Programa de Contratos Plurianuales de Conservación de Carreteras, 85.2%. No aplica para 2007, ya que no se tenía implementado este programa.
- Reducción porcentual de los sobrecostos de operación vehicular, 4.1%. Al mes de septiembre de 2007 fue de 5.26%.
- **Esquemas de financiamiento.** En 2012, el Gobierno Federal continuó promoviendo la participación del sector privado en la construcción de infraestructura carretera a través de asociaciones público-privadas en los diferentes esquemas de financiamiento. Al mes de septiembre de 2012 se tuvieron los resultados siguientes:
  - **Esquema de concesiones**
    - El 5 de julio de 2012, inició operaciones la autopista Perote-Banderilla con una longitud de 30 kilómetros y una inversión de 2,023.3 millones de pesos.
    - Se avanzó en la construcción de cuatro autopistas concesionadas, que en conjunto representan una

longitud de 213.5 kilómetros y una inversión de 9,928.2 millones de pesos. Los avances físicos registrados a septiembre de 2012 son los siguientes: Libramiento de Xalapa, 90%; Libramiento de La Piedad y acceso a la autopista México-Guadalajara, 88%; México-Pachuca, tramo: Santa Clara-Caseta Revolución, 88% y Ejutla-Puerto Escondido (Barranca Larga-Ventanilla), 3.6%.

- El 16 de enero de 2012 inició la construcción de la autopista Salamanca-León. Esta obra representa una meta de 79 kilómetros de longitud, además de un ramal de 3.1 kilómetros de longitud al puerto interior (longitud total, 82.1 km) y una inversión de 4,550 millones de pesos. Al mes de septiembre de 2012 se registró un avance del 5.9% en su obra física.
- El cinco de noviembre de 2012 se dio el fallo del proceso de licitación de la autopista Palmillas-Apaseo; obra que representa una longitud de 86.5 kilómetros y una inversión de 3,200 millones de pesos.
  - A través del Fondo Nacional de Infraestructura (FNI), se continuó con la construcción de las obras concesionadas, que en conjunto representan una longitud de 488.3 kilómetros y una inversión 40,486 millones de pesos. Los avances físicos registrados son los siguientes: Libramientos de Villahermosa, 47.9%; Reynosa, 72.9%; y Valles-Tamuín, 24.4%, y las autopistas Cabo San Lucas-San José del Cabo, 14.4%; Jala-Compostela-Las Varas, 38.5% y Durango-Mazatlán, 97.7%. Adicionalmente, el FNI autorizó el apoyo para el desarrollo de los Libramientos de Acapulco (primera etapa) y Chihuahua, los cuales se encuentran en preparación y en licitación, respectivamente; estas obras representan una meta de 84.8 kilómetros y una inversión programada total de 5,120 millones de pesos.
  - Se avanzó en la preparación de diversos proyectos a realizarse bajo el esquema de concesión a la iniciativa privada que en total suman más de 300 kilómetros y una inversión aproximada de 20 mil millones de pesos; entre los proyectos a realizar destacan la construcción de la autopista Atizapán-Atacomulco, Libramiento de Cuernavaca, Libramiento de Hermosillo y Las Varas-Puerto Vallarta.
- Con el **Programa de Aprovechamiento de Activos**, de enero a septiembre de 2012 se llevaron a cabo distintas acciones, entre las que destacan:
  - El 22 de agosto de 2012, inició operaciones el Libramiento de Culiacán con una longitud 22

#### Proyectos de infraestructura carretera mediante esquemas de asociación público-privada

- Entre 2007 y septiembre de 2012, se pusieron en operación 21 proyectos bajo esquemas de asociación público-privada que representan una longitud de más de mil kilómetros y una inversión cercana a los 31 mil millones de pesos. Los proyectos son:
  - Puente Internacional Reynosa-Anzaldúas; Puente Internacional San Luis Río Colorado II; Puente Internacional Río Bravo-Donna; Acceso al Puente Internacional "Las Flores"; Entronque Brecha 112; Monterrey-Salttillo; Libramiento Poniente de Saltillo, 1ª y 2ª etapa.
  - Tepic-Villa Unión; Libramiento de Irapuato; Irapuato-La Piedad; Querétaro-Irapuato; Entronque El Desperdicio-Lagos de Moreno; Morelia-Salamanca; Nueva Italia-Apatzingán.
  - Libramiento de Tecpan; Entronque Autopista México-Querétaro-San Martín Texmelucan (dentro del Arco Norte de la Ciudad de México); Atlacomulco-Jilotepec; Amozoc-Perote; Arriaga-Ocozacoautla; Tapachula-Talismán; y Libramiento de Culiacán.

kilómetros y una inversión de 1,751 millones de pesos.

- Se concluyó la construcción de las calles laterales de la autopista Guadalajara-Zapotlanejo, en el tramo del km 21+000 al 26+000 y el puente Tonalá, de cinco kilómetros de longitud y una inversión de 210.3 millones de pesos.
- Se avanzó en la construcción del Libramiento de Mazatlán, que forma parte del Paquete Pacífico Norte, con 38 kilómetros de longitud y una inversión de 1,587 millones de pesos. Al mes de septiembre de 2012, presentó un avance físico del 16%.
- Se adjudicaron dos obras, las cuales se espera iniciar en el mes de noviembre de 2012, en función de la disponibilidad del derecho de vía. Estas obras son: Encarnación de Díaz-San Juan de Los Lagos y Zacapu-Entronque autopista Maravatío-Zapotlanejo, que en total suman 27.3 kilómetros de longitud y una inversión de 636.2 millones de pesos.
- El 29 de febrero de 2012, se emitió el aviso de inicio de obra del Paquete Pacífico Sur, que incluye la construcción de los Libramientos Sur de Guadalajara y de Tepic, con una longitud de

141 kilómetros y una inversión de 8,200 millones de pesos.

- El 30 de marzo de 2012, se llevó a cabo la firma del título de concesión del Paquete Michoacán, que incluye la construcción de los Libramientos Poniente de Morelia y de Uruapan; así como la modernización de la autopista Pátzcuaro-Uruapan, que en total suman 146.1 kilómetros y una inversión de 6,132.8 millones de pesos.
- **Proyectos de Prestación de Servicios (PPS).** Por lo que se refiere a este esquema de financiamiento, en 2012 se registraron en proceso de construcción las obras: Río Verde-Ciudad Valles y Nuevo Necaxa-Ávila Camacho, que en total suman 149.8 kilómetros y una inversión de 7,482 millones de pesos. A septiembre de 2012, presentaron un avance del 93% y 80.5%, respectivamente.
  - Se concluyó con el proceso de cierre financiero para iniciar la construcción de la autopista Mitla-Tehuantepec, con una longitud de 169.2 kilómetros y una inversión de 9,230.2 millones de pesos. Dicha obra inició su construcción en el mes de julio de 2012.
- **Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE).** Al mes de septiembre de 2012, la presencia institucional de CAPUFE en la operación, mantenimiento y administración de caminos y puentes de cuota representó aproximadamente el 50% de la Red Federal de Autopistas de Cuota y el 75% de la Red Nacional de Puentes de Cuota, en 44 caminos con una longitud de 3,882.1 kilómetros y 35 puentes con una longitud conjunta de 16.5 kilómetros, de los cuales 17 son internacionales, manteniendo a la entidad como uno de los operadores más grandes del mundo y el primero a nivel nacional.
  - El 26 de julio de 2012, destaca la **incorporación del tramo carretero** Lagos de Moreno-San Luis Potosí, con 66 kilómetros, así como la puesta en operación de las plazas de cobro auxiliares "Nodo Popotla" en la autopista Tijuana-Ensenada y "Refinería" del tramo Cosoleacaque-Nuevo Teapa, con lo cual se cuenta con 136 plazas de cobro.
  - A septiembre de 2012, el **aforo vehicular de la red operada por CAPUFE**, registró un tránsito vehicular de 324.8 millones de cruces vehiculares, que posibilitaron la captación de 18,396.8 millones de pesos -sin IVA-, lo que significó incrementos de 4.2% y de 10.6% en el aforo y el ingreso respectivamente, al compararlo con el mismo periodo de 2011, de los cuales 42.2 millones de vehículos y 1,077.4 millones de pesos, corresponden a la red propia.
- Se fortaleció la **operación del número de información carretera 074**, posicionándolo como el principal medio para que los usuarios soliciten información carretera, asistencia médica gratuita o de servicios de arrastre, registrando durante el periodo de enero a septiembre de 2012 un promedio diario de alrededor de 1,500 llamadas. El primero de agosto del 2012, se firmó un convenio con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para brindar el servicio de información carretera a través del 074 en diversos corredores carreteros y tramos de la red federal libre de peaje a operar a partir del primero de octubre del 2012.
  - El convenio considera la incorporación de 886 tramos, con una longitud equivalente a 23,859 kilómetros, incluye 2,774 kilómetros que fueron incorporados el 19 de diciembre de 2011, actualmente se encuentran en operación. Cabe destacar que la integración de los tramos en comento al número 074 será de forma gradual comenzando el primero de octubre de 2012 y concluyendo el primero de febrero de 2013.
- Los servicios de información carretera ofrecidos en tiempo real a través de la red social *twitter* han ido evolucionando, logrando poner en operación cuentas regionales asignadas a los principales tramos carreteros. Es de destacar que CAPUFE ocupa el segundo lugar dentro de las dependencias de la Administración Pública Federal con mayor número de seguidores a través de *twitter*.
- De enero a septiembre de 2012, el **parque vehicular** asciende a 185 unidades. Además se proporcionaron 34,277 servicios de ambulancia y unidades de rescate, 1,528 asistencias médicas y 59,868 servicios de arrastre de vehículos.
- En materia de Seguridad Carretera, el índice de siniestralidad homologado (accidentes por cada millón de vehículos por kilómetro recorrido), registrado en los caminos de la red operada por CAPUFE, durante el periodo enero- septiembre de 2012 se ubicó en 1.137, lo que representa un incremento del 2.4%, respecto al registrado en el mismo periodo de 2011 (1.110).
  - No obstante lo anterior, los índices de morbilidad y mortalidad registrados durante el periodo de enero-septiembre registraron disminuciones del 3.9 y 16.7% respectivamente, en relación a los observados en el mismo periodo de 2011.
  - Al mes de septiembre, los decesos han registrado una reducción del 10.9%, porcentaje que se mantiene dentro de la expectativa de la meta del "Decenio de Acción de Seguridad Vial 2011-2020" que tiene por objetivo la reducción

en un 50%, de las muertes ocasionadas por accidentes de tránsito en el año 2020.

- Destaca la reducción en el número de accidentes en las autopistas Libramiento Noreste de Querétaro, 36.9%; La Carbonera-Puerto México, 32%; Gómez Palacio-Corralitos, 29.5%; Agua Dulce-Cárdenas, 28.2%; Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris, 24.2%; Tijuana-Ensenada, 20.9%; La Rumorosa-Tecate, 20.2%; y Cuernavaca-Acapulco, 20.1%.
- **Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas.** Al mes de septiembre de 2012 se continuó realizando supervisiones de carácter preventivo en plazas de cobro, con el propósito de verificar el correcto uso de los recursos materiales, humanos y financieros, así como la atención a los usuarios que transitan por los tramos operados por CAPUFE, lo cual ha contribuido a incrementar la calidad de los servicios prestados a los usuarios y el aforo e ingreso vehicular captados en las plazas de cobro.
- En materia de **obra pública en la red propia**, durante el periodo enero-septiembre de 2012, se realizaron distintas obras entre las que destacan: la rehabilitación estructural del pavimento del kilómetro 19+150 al 22+500 del camino directo Chapalilla-Compostela, y se lleva a cabo la conservación normal de los tramos carreteros Chapalilla-Compostela, Cuauhtémoc-Osiris y Nuevo Teapa-Cosoleacaque, así como de los puentes Acuña, Alvarado, Antonio Dovalí Jaime, Cadereyta, Camargo, Caracol, Culiacán, Grijalva, Juárez Lincoln, La Piedad, Las Flores y Lerdo-Stanton, entre otros. Además, concluyeron los trabajos para la conservación de la superficie de rodamiento y estabilización del corte en el kilómetro 80 del camino directo Cuauhtémoc-Osiris, así como la reparación por emergencia técnica del Paso Inferior Vehicular "Guayabal", ubicado en el km 8+205 de la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque.
- En cuanto a la **Red del Fondo Nacional de Infraestructura**, en el lapso de enero a septiembre de 2012 se realizaron las siguientes obras:
  - Rehabilitación y tratamiento superficial de pavimentos en 752 kilómetros-cuerpo, principalmente en los tramos carreteros: Acatzingo-Cd. Mendoza, Agua Dulce-Cárdenas, Cadereyta-Reynosa, Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, Cd. Mendoza-Córdoba, Córdoba-Veracruz, Cuacnopalan-Oaxaca, Cuernavaca-Acapulco, Champotón-Campeche, Durango-Mazatlán, Gutiérrez Zamora-Tihuatlán, Isla-Acayucan, Libramiento Poniente Tampico, Matamoros-Nuevo Laredo, México-Puebla, México-Querétaro, Reynosa-Matamoros, La

Rumorosa-Tecate, Tijuana-Ensenada, La Tinaja-Isla, Salina Cruz-La Ventosa y Saltillo-Torreón.

- Se dio mantenimiento menor a 4,609 kilómetros-cuerpo de autopistas y a 758 estructuras.
- Se realizaron obras de estabilización de taludes en zona de corte en las autopistas Cuernavaca-Acapulco y Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla; diversas obras en siete entronques de la autopista Chamapa-Lechería; la reparación de concreto hidráulico en el Libramiento Noreste de Querétaro, así como la instalación del alumbrado de túneles y exteriores de la autopista Acatzingo-Ciudad Mendoza.

## AUTOTRANSPORTE FEDERAL

- Durante 2012, se dio continuidad al Programa de Modernización del Autotransporte Federal, el cual impulsa la competitividad del subsector, a través de la operación de una flota más eficiente, moderna, segura y sustentable en términos ambientales. Durante el periodo enero-septiembre de 2012, se financiaron 3,830 unidades del transporte, con un monto de 1,348 millones de pesos; las unidades financiadas representan un cumplimiento del 104.6% respecto a la meta programada (3,660 unidades).
  - En el lapso de 2007-septiembre de 2012 se financiaron 43,026 unidades vehiculares con una inversión de 20,745 millones de pesos.
- En 2012, la SCT en coordinación con la Secretaría de Economía, Nacional Financiera y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, continuó trabajando en los análisis respecto a las mejoras necesarias que den mayor impulso al Esquema de Chatarrización. El objetivo principal es conseguir la mejora en la operación del esquema, contemplando el ajuste de los montos de los estímulos fiscales, su mecanismo de acumulación, el tope máximo permitido y demás reglas que otorguen mayor agilidad en el proceso de sustitución de unidades. Como parte del proceso de renovación de la flota obsoleta con una antigüedad mayor a los 15 años, en el periodo enero-septiembre de 2012 se chatarrizaron 4,462 unidades, lo que representa haber rebasado la meta del año (3,500 unidades) en un 27.5%. De enero de 2007 a septiembre de 2012, se chatarrizaron 25,097 unidades.
- Por lo que respecta a la ampliación y **modernización de la infraestructura complementaria del autotransporte**, al mes de septiembre de 2012 se tienen los siguientes resultados:
  - Se contó con 848 terminales de pasajeros centrales e individuales, de las cuales 272 son terminales centrales y 576 individuales, 5% y

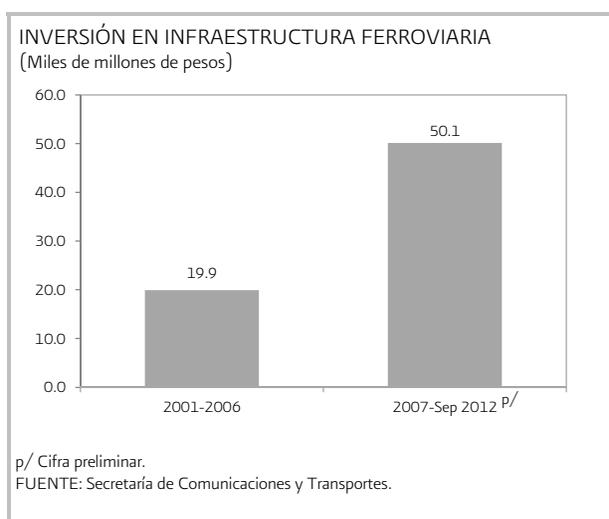
3.4% superior, respectivamente, con relación a diciembre de 2011.

- Se dispuso de 294 unidades de verificaciones físico-mecánicas, que comparadas con las 14 unidades registradas en enero de 2007 (12 aprobadas por la SCT y dos acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.), significa un crecimiento de 21 veces y un incremento de 47% con relación a las 200 unidades en septiembre de 2011.
- Se logró la migración de los centros de verificación de emisiones contaminantes fijas y móviles a unidades de verificación con instalaciones fijas. A septiembre de 2012 se tenían 204 unidades de verificación, 7.9% superior respecto a la 189 unidades del mismo periodo del año anterior.

- Se contó con 228 centros de capacitación de conductores, 28.1% superior respecto a los centros de capacitación en operación que se tenían en 2007 (178 centros de capacitación).
- Con relación al Programa de Centros de Control de Peso y Dimensiones, se contó con 66 centros de pesaje, cantidad similar a igual periodo del año anterior y 450% superior con respecto a los 12 centros en operación que se tenían al cierre de 2006.

## INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

- **Inversión pública y privada para el desarrollo de la infraestructura ferroviaria.** Entre 2007 y septiembre de 2012, se invirtieron recursos públicos y privados por 50,068.7 millones de pesos. Cabe destacar que la inversión pública en el lapso 2007-septiembre de 2012 (19,915.3 millones de pesos) fue más de veinte veces la inversión pública ejercida por la administración anterior (982.5 millones de pesos).



- Para 2012, la meta de inversión pública y privada para la infraestructura ferroviaria se estableció en 8,792.6 millones de pesos: 75.4% fueron recursos públicos (6,630.8 millones de pesos) y 24.6% recursos privados (2,161.8 millones de pesos).

- Al mes de septiembre de 2012, en el sector ferroviario se invirtieron 6,813.1 millones de pesos, cifra 12.4% inferior en términos reales a lo registrado en igual periodo de 2011 (7,469.6 millones de pesos).

- **Desarrollo de proyectos con inversión pública.** En 2012 se desarrollaron diversos proyectos para expandir la infraestructura ferroviaria, como son los orientados al fortalecimiento del transporte de carga y pasajeros, así como libramientos y cruces fronterizos ferroviarios que hagan más eficiente el transporte de mercancías y permitan liberar del paso del ferrocarril a algunas zonas urbanas. Entre los principales resultados destacan los siguientes:

- Con el Programa de Confinamiento del Corredor Orizaba-Río Blanco-Ciudad Mendoza, del proyecto integral se han construido los pasos a desnivel en las Calles de Sur seis, Sur 11 y Sur 21.

## INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA, 2007-2012

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la meta 2012(%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>P/</sup>	Variación real <sup>1/</sup> % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
Total	8,418.5	8,119.0	8,215.2	7,276.0	11,226.9	8,792.6	7,469.6	6,813.1	-12.4	77.5
Pública <sup>2/</sup>	2,163.2	2,220.4	4,693.9	3,216.7	4,237.1	6,630.8	3,391.4	3,384.0	-4.2	51.0
Privada	6,255.3	5,898.6	3,521.3	4,059.3	6,989.8	2,161.8	4,078.2	3,429.1	-19.2	158.6

<sup>1/</sup> Variación real calculada con base en el deflactor 1.0411 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

<sup>2/</sup> Incluye inversión del Fondo Nacional de Infraestructura. En 2007 incluye 1,755 millones de pesos; en 2008 incluye 1,155 millones de pesos, en 2009, incluye 698 millones de pesos, en 2010 incluye 286 millones de pesos, en 2011 incluye 95.8 millones de pesos y en el periodo enero-septiembre de 2012 incluye 102.8 millones de pesos.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

- Derivado del incidente ocurrido en septiembre de 2008 en Morelia, donde estuvo involucrado material peligroso, el Gobierno Federal optó por desarrollar el proyecto para la Reubicación del Patio y Libramiento Ferroviario de Morelia en Michoacán. Como resultado de los procesos licitatorios, en 2011 se contrató la Gerencia del Proyecto y la Liberadora del Derecho de Vía de los primeros 24.8 kilómetros del Proyecto. En 2012, concluidos los estudios de Factibilidad del Trazo y Movilidad Regional, en los meses de febrero y marzo de 2012 se contrataron los servicios para la elaboración del Proyecto Ejecutivo y la Manifestación de Impacto Ambiental; mientras que en el mes de julio de 2012 se contrataron los servicios para la Liberación del Derecho de Vía de la segunda etapa del libramiento.
- En el marco del proyecto "Puente Internacional Ferroviario en Nuevo Laredo", se continuó impulsando las obras de Convivencia Urbano Ferroviaria. En agosto de 2012 se concluyó la construcción del paso a desnivel en la Calle de Yucatán, y el paso a desnivel de la Calle Francisco Murguía, al mes de septiembre registró un avance físico del 95%.
- En seguimiento al Convenio de Colaboración de Acciones, entre los tres niveles de Gobierno y la Empresa Concesionaria para el desarrollo del Proyecto "Libramiento de Ciudad Juárez"; en el marco del Programa de Seguridad Ferroviaria, en el mes de septiembre se puso en operación el Paso a Desnivel Boulevard Fronterizo. Con base en los resultados del Estudio de Análisis Costo Beneficio del proyecto "Reubicación de la Terminal Ferroviaria de la Ciudad de Durango y su interconexión con la Terminal Multimodal", así como del resultado de proceso licitatorio de obra pública, en mayo de 2012 se adjudicó el contrato y se iniciaron los trabajos para la construcción del nuevo Patio Ferroviario de Durango.
- En lo que respecta al Libramiento de Celaya, el segundo proyecto ferroviario más importante, al cierre de 2012 se estima concluir con la liberación del derecho de vía de los predios correspondientes a los seis tramos licitados en 2012; asimismo, se cuenta con la aprobación del estudio de impacto ambiental, mientras que los proyectos ejecutivos de las líneas AM y NBA se encuentran concluidos y en proceso de autorización. La construcción de las primeras cuatro etapas del Libramiento Ferroviario, correspondientes a 26.91 km De longitud, se prevé concluir en diciembre de 2012.
- Libramiento Ferroviario de Manzanillo.- Las obras de este libramiento constituyen el proyecto de mayor magnitud ferroviaria en el país desde 1988

#### Inversión pública en infraestructura ferroviaria

- Se continuó con la construcción del Puente Internacional Ferroviario Matamoros-Brownsville, el cual incluye la construcción del nuevo libramiento y patio ferroviario de Matamoros, con una longitud de 10.9 kilómetros; esta obra constituye el primer puente internacional ferroviario construido desde hace más 100 años; al mes de septiembre de 2012, presentó un avance físico del 77% en el puente, y del 45% en el libramiento. Se estima la conclusión de ambas en el primer trimestre de 2013.

y el único en su tipo en toda la historia de México, quedaron concluidas en septiembre de 2011, mientras que las del Patio Tepalcates en febrero de 2012. Derivado de ello, se firmó la modificación al título de concesión de la empresa Concesionaria prestadora del servicio, el cual fue publicado en el DOF en febrero de 2012. En septiembre de 2012 se inició la construcción del Viaducto Portal API que forma parte integral del proyecto Túnel Ferroviario Manzanillo. La construcción del Túnel y del Viaducto Portal Laguna, se estima iniciarlas en el primer semestre del 2013. Lo anterior permitirá la conectividad entre el nuevo libramiento con la Administración Portuaria Integral de Manzanillo. Las próximas acciones de la nueva administración de Manzanillo son: Liberar nuevamente el permiso para continuar con las obras de la Vialidad API y someter a consulta popular el Proyecto del Túnel.

- **Desarrollo de proyectos con inversión privada.** Al mes de septiembre de 2012, la inversión privada en infraestructura ferroviaria se destinó principalmente al desarrollo de los siguientes proyectos:
  - Extensión del Ladero Benjamín Méndez en Coahuila y ampliación del Ladero San Andrés a tres km en Michoacán; obras de desguarnecimiento en Guanajuato; reemplazo de tubos de acero en alcantarillas en el estado de San Luis Potosí; instalación de riel de 136 libras por yarda para vía en tangente y curvas en los estados de Durango y Jalisco; instalación de riel de 136 libras por yarda para sustituir riel de 112 libras por yarda fatigado, en los estados de Nuevo León y Zacatecas; construcción de la segunda etapa del patio de Mazatlán, en Sinaloa; construcción de la primera etapa de la doble vía de operación entre Río Escondido y Piedras Negras y en Av. Espinoza-Cd. Frontera en Coahuila; relevo de durmientes de madera dañados y colocación durmientes de madera de encino en curvas y tangentes de las líneas E y EA, en Puebla; relevo de durmiente de madera dañado por durmientes de concreto I-84 fijación "RN" en curvas y tangentes de la línea S,

tramo: Orizaba-Fortín y conservación de vía en el Patio de Veracruz, Veracruz, principalmente.

- En el Sistema Ferroviario, **la velocidad promedio en los trenes de carga**, alcanzada de enero a septiembre de 2012 fue de 32 kilómetros por hora, lo que representó un incremento del 6.7%, respecto a la reportada en 2011 (30 kilómetros por hora). La **productividad del personal**, medida en miles de unidades de tráfico por puesto<sup>1/</sup> fue de 4,105.9 unidades, lo que significa un incremento del 0.4%, respecto al mismo periodo del año anterior (4, 122.5 unidades).
- En el marco del **Programa de Convivencia Urbano-Ferroviaria**, en el lapso enero-septiembre de 2012 se concluyó el Paso a Desnivel Yucatán, en Nuevo Laredo, Tamaulipas; asimismo, se continuó con la construcción de seis pasos a desnivel en los Estados de Aguascalientes (1), Jalisco (3), Sonora (1) y Tamaulipas (1). Asimismo, se transfirieron recursos al Centro SCT Jalisco para la construcción del Paso a Desnivel Av. Juan Palomar. Por otra parte, se cuenta con registro en cartera ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de 10 Pasos a Desnivel en los Estados de Jalisco (3), Puebla (3), Chihuahua (3) y Sonora (1); así como de un confinamiento ferroviario en Guanajuato. Durante el periodo 2007 a septiembre de 2012 a través de este programa, se han construido nueve pasos a desnivel y se encuentran en desarrollo siete pasos a desnivel más.
- A través del **Programa de Seguridad Ferroviaria**, de enero a septiembre de 2012, se concluyó el Paso a Desnivel de la calle Escobedo en Gómez Palacio, Durango. La Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal (DGTFM) en coordinación con el Centro SCT Chihuahua licitó y adjudicó la construcción de los Pasos a Desnivel en Av. Municipio Libre y Av. 16 de Septiembre, en Ciudad Juárez; así como el Paso a Desnivel en Delicias. A través de los Centros SCT Zacatecas y Veracruz, se contrató la construcción de los Pasos a Desnivel Cerro de la Araña y Vicente Guerrero, respectivamente. Por otra parte, se cuenta con registro en cartera ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de 12 Pasos a Desnivel en los Estados de Aguascalientes (2), Chihuahua (5), Nuevo León (2) y Sonora (3). De 2007 a septiembre de 2012 se construyeron 19 pasos a desnivel y se encuentran en desarrollo cinco pasos a desnivel; se señalaron 240 cruces y se contrató la señalización de 120 cruces a nivel más.

<sup>1/</sup> Se refiere a la relación del número de toneladas-km/personal ocupado

- **Proyecto acortamiento Ferroviario “Encarnación-El Castillo”**. Este proyecto contempla la construcción de aproximadamente 195 kilómetros de vía férrea en el Estado de Jalisco. El tres de enero de 2012, se obtuvo el registro del proyecto ante la Unidad de Inversiones de la SHCP y se realizó el registro de la justificación económica, a fin de contar con los recursos en 2012 para la elaboración de los estudios de factibilidad, legal, económica, ambiental y el análisis costo beneficio que permitan conocer la factibilidad del proyecto. En agosto de 2012 se licitaron dichos estudios y se pretende finalizarlos en diciembre del mismo año. El beneficio principal de este proyecto es la reducción de 10 horas en el trayecto ferroviario entre Manzanillo y el norte del país, lo que permitirá reducir los costos operativos y disminuir el paso del ferrocarril por zonas urbanas; además de descongestionar la red ferroviaria nacional.
- **Sistemas de Trenes Suburbanos en la Zona Metropolitana del Valle de México**
  - **Sistema 1. Ruta Buenavista-Cuautitlán (longitud 27 kilómetros)**. A poco más de cuatro años de operación del primer Tren Suburbano en la Zona Metropolitana del Valle de México y en el país, este moderno medio de transporte masivo ha movilizado a más de 150 millones de pasajeros. De enero a septiembre de 2012, el Tren Suburbano transportó a poco más de 32 millones de pasajeros que se beneficiaron por el ahorro de más de dos horas diarias en viaje redondo.
  - **Sistema 2. Ruta Martín Carrera-Jardines de Morelos (longitud 19 kilómetros)**. En 2012 se determinó suspender la actualización de los estudios técnicos y de factibilidad económica del Sistema dos del Tren Suburbano, por lo que se optó por elaborar un dictamen técnico y jurídico para cerrar el proceso de licitación, que está abierto desde agosto de 2008.
  - **Sistema 3. Ruta Chalco-Santa Martha-Constitución de 1917 (longitud 23.4 kilómetros)**. El nuevo esquema de la licitación del proyecto se encuentra definido y cuenta con los documentos jurídicos para su licitación. Sin embargo, está pendiente la formalización de los convenios de coordinación de acciones con los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, en los que se incluye el esquema de rutas alimentadoras, indispensables para el financiamiento del proyecto.

## TRANSPORTE MULTIMODAL

- En 2012, la SCT continuó con la promoción de acciones tendientes al desarrollo de un **Sistema Nacional de Plataformas Logísticas**, que incluya

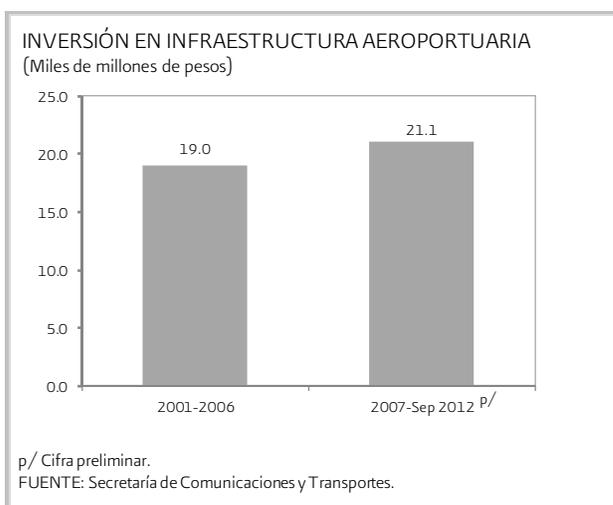
esquemas institucionales, legales y financieros que permitan aprovechar los acuerdos comerciales suscritos entre México y diversos países. Entre las principales acciones realizadas al mes de septiembre de 2012 se tienen:

- En cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se continuó la ejecución del estudio que permitirá conocer el estado que guarda el Sistema de Transporte Nacional, el cual se estima concluir dentro del primer trimestre de 2013, con el objeto de fortalecer los procesos logísticos, mediante la formulación de planes orientados al desarrollo de servicios para darle valor agregado a la cadena de producción nacional y definir nuevos corredores multimodales.
- Con el propósito lograr una mejor coordinación entre los diversos modos de transporte para el traslado de mercancías, la SCT continuó trabajando en la elaboración y revisión del Nuevo Reglamento de Transporte Multimodal, el cual se estima publicar en diciembre de 2012.
- Durante 2012, la SCT continuó promoviendo la construcción y operación de terminales intermodales para la transferencia de carga entre los modos terrestres de transporte. De enero a septiembre de 2012, iniciaron operaciones seis terminales: Bulkmatic (Terminal Maclovio Herrera) y Katoen Natie Mexicana, en el Estado de México; Feno Resina (Terminal Tizayuca) y Terminal Intermodal Logística de Hidalgo, en Hidalgo; Ferroservicios, en Querétaro; e Industrias KAM, en Nuevo León.
- En el mismo periodo, se otorgaron siete permisos para prestar el Servicio Auxiliar de Terminal de Carga en los estados de: San Luis Potosí (1), Estado de México (1), Hidalgo (2), Querétaro (1) y Nuevo León (2). En el país se cuenta con 48 terminales

permisionadas, 15 terminales ferroviarias, 18 terminales portuarias y ocho terminales automotrices privadas.

## INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

- **Inversión pública y privada para el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria.** Entre 2007 y septiembre de 2012, se invirtieron recursos públicos y privados por 21,170.9 millones de pesos, cifra superior en 11% respecto a la inversión realizada en la administración anterior (19,045.5 millones de pesos).



- Para 2012, la meta de inversión pública y privada en infraestructura aeroportuaria se estableció en 3,593.8 millones de pesos, 11.2% menor en términos reales a la inversión registrada en 2011 (3,908.6 millones de pesos). De la inversión total, el 44.2% fueron recursos públicos (1,588.5 millones de pesos) y el 55.8% correspondieron a recursos privados (2,005.3 millones de pesos).

### INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA, 2007-2012 (Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012(%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Var. % real anual <sup>1/</sup>	
	2007	2008	2009	2010	2011					
<b>Total</b>	<b>2,861.8</b>	<b>5,310.4</b>	<b>3,359.4</b>	<b>4,530.8</b>	<b>3,908.6</b>	<b>3,593.8</b>	<b>1,323.0</b>	<b>1,199.9</b>	<b>-12.9</b>	<b>33.4</b>
Pública <sup>2/</sup>	957.2	3,179.2	1,657.1	2,288.9	1,209.5	1,588.5	378.3	410.2	4.2	25.8
Privada <sup>3/</sup>	1,904.6	2,131.2	1,702.3	2,241.9	2,699.1	2,005.3	944.7	789.7	-19.7	39.4

<sup>1/</sup> La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0411 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

<sup>2/</sup> El dato observado en 2008 incluye 589.1 millones de pesos como aportación de ASA al Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (FINA) y 784.5 millones de pesos de aportaciones financieras a las sociedades de los aeropuertos de Toluca, Cuernavaca, Querétaro y Palenque. Para 2009, la inversión de ASA incluye 179.1 millones de pesos de aportación al FINA, 43 millones de pesos de aportación a fideicomisos y mandatos, 793.2 millones de pesos como inversión financiera de apoyo a las líneas aéreas y 234.7 millones de pesos de inversión física. Para 2010, incluye 419 millones de pesos de inversión financiera como aportación a los aeropuertos en sociedad, 457 millones de pesos de inversión física y mil millones de pesos de apoyo a líneas aéreas. Para 2011, incluye 557.4 millones de pesos de inversión física y 349.7 millones de pesos de inversión financiera para aportación a aeropuertos en sociedad.

<sup>3/</sup> Incluye las inversiones privadas de los Grupos Aeroportuarios (ASUR, GAP y GACN).

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Al mes de septiembre de 2012, en el sector aeroportuario se invirtieron 1,199.9 millones de pesos, 12.9% inferior en términos reales a lo registrado en igual periodo de 2011 (1,323 millones de pesos). La inversión privada disminuyó debido a que los aeropuertos del Grupo Aeroportuario del Sureste están concluyendo el quinquenio 2009-2013 de los Programas Maestros de Desarrollo (PMD), en los cuales las inversiones más fuertes se realizaron durante los primeros años.
- **Desarrollo de proyectos con inversión pública.** Durante 2012 se avanzó en la ampliación de la infraestructura aeroportuaria, a través de la realización de diversos proyectos, entre los que se encuentran:
  - **Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)**
    - Construcción de Rodaje Golfo, segunda etapa; rehabilitación de la Pista 05L-23R; rehabilitación del Rodaje Bravo, séptima etapa; sustitución de alfombra modular existente por loseta tipo porcelanato en pasillos y salas de última espera (Terminal 1).
    - Reforzamiento de alumbrado en plataforma de helicópteros; restitución de señalamiento vertical en área operacional, segunda etapa; e instalación de sistemas de aproximación y destello en la cabecera de la pista 05R.
    - Rehabilitación de dados de atraque en las posiciones 2, 3, 4 y 5; sustitución de pavimento asfáltico por concreto hidráulico en cuatro posiciones de atraque, con la finalidad de reducir los costos de mantenimiento.
    - Construcción de la puerta de acceso 03 y vialidad de acceso, para cumplir con requerimientos en materia de seguridad, contando con instalaciones apropiadas para el estricto control de personal y vehículos que ingresan al área operacional.
  - **Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).**
    - Rehabilitación de pista, conformación de áreas de seguridad de extremos de pista (RESAS), y obras complementarias en el Aeropuerto de Matamoros.
    - Construcción de plataforma de aviación general y obras complementarias en el Aeropuerto de Campeche.
    - Conclusión de la construcción de oficinas administrativas y obras complementarias en el Aeropuerto de Puerto Escondido, y ampliación del edificio de pasajeros (2011-2012). Así como, la iluminación con proyectores en plataformas.
- Adecuación, optimización de espacios y reordenamiento de flujos del edificio de pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Chetumal. Se adecuó el espacio y reordenamiento de flujo de pasajeros para posteriormente dar inicio en este año a la obra de las oficinas del personal administrativo (2011-2012).
- Conclusión de la ampliación de la plataforma de aviación general, construcción de plataforma de helicópteros y obras complementarias en el aeropuerto de Ciudad Obregón.
- Construcción de plataformas para helicópteros en Campeche, Nuevo Laredo y Poza Rica, así como rehabilitación de márgenes laterales de Pista en Ciudad Obregón y Nuevo Laredo.
- Rehabilitación y complemento de salida rápida del Servicio de Extinción de Incendios (SEI) y obras complementarias en los aeropuertos de Campeche y Ciudad Obregón. Rehabilitación de señalamiento institucional en vialidades y edificio terminal del aeropuerto de Nuevo Laredo.
- Sustitución de letreros en áreas operacionales en los aeropuertos de Campeche, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Matamoros y Nuevo Laredo.
- Construcción y rehabilitación de cercado perimetral con base de concreto para evitar el ingreso de fauna y asegurar la operación en los aeropuertos de Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Chetumal y Loreto.
- Sustitución de cercado perimetral en los aeropuertos de Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, y Matamoros. Adecuación de casa de máquinas para la instalación de planta de emergencia y sustitución de equipo de la subestación; así como, alumbrado de estacionamiento, acceso principal y vialidades en Matamoros.
- Adecuación de la subestación eléctrica del Aeropuerto de Guaymas. Rectificación y desazolve de canales en el Aeropuerto de Ciudad del Carmen, Campeche. Adecuación de planta de tratamiento de aguas residuales en el Aeropuerto de Tamián.
- Mediante el **Programa de Certificación de los aeropuertos**, durante el periodo enero-septiembre de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:
  - El 30 de enero de 2012 el Aeropuerto Internacional de Loreto, obtuvo el Certificado de Aeródromo.

- En febrero de 2012 se re-verificó el Aeropuerto Internacional de Ciudad del Carmen, emitiéndose el Certificado el 17 de octubre de 2012 por parte de la DGAC.
  - En julio de 2012 concluyeron las acciones relacionadas con el Aeropuerto Internacional de Cd. Obregón, emitiéndose el Certificado el 17 de octubre de 2012 por parte de la DGAC.
  - En agosto de 2012 concluyó la verificación del Aeropuerto Internacional de Campeche, quedando pendiente únicamente la obtención del Certificado.
  - Como parte del programa de 2007 a 2012, la SCT, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil, otorgó el Certificado de Aeródromo a los Aeropuertos de Querétaro, Guaymas, Toluca, Loreto, Ciudad del Carmen y Ciudad Obregón.
- Participación en Sociedades Aeroportuarias.** Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en conjunto con gobiernos estatales e inversionistas privados, en el lapso enero-septiembre de 2012 realizaron diversas acciones para el desarrollo de instalaciones aeroportuarias, entre las principales destacan las siguientes:
- Se obtuvo la acreditación por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) y la aprobación de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), para operar como Unidad de Verificación del Organismo, en materia de Aviación Civil. Con ello se realizó, la primera etapa de verificación (evaluación documental del manual de aeródromo) al Aeropuerto de Monterrey (OMA). Asimismo, se llevaron a cabo pláticas con el Grupo Aeroportuario del Pacífico para el inicio de los trabajos de verificación del aeropuerto de Puerto Vallarta.
  - Se realizaron trabajos de fotogrametría y proyectos ejecutivos en apoyo al gobierno del Estado de Veracruz, para la construcción de una segunda pista y otros elementos que permitan mejorar y promover la operación del Aeropuerto "El Lencero" en Xalapa.
  - A fin de hacer aún más eficiente y segura la operación de los aeropuertos administrados por ASA, se elaboraron los Programas Maestros de Desarrollo de los aeropuertos de Ciudad Obregón, Guaymas, Nuevo Laredo y Poza Rica, que abarcan el periodo 2013-2017, y se realizó la implementación de los Planes de Manejo para el Control de la Fauna en siete aeropuertos: Campeche, Ciudad Victoria, Colima, Chetumal, Matamoros, Nuevo Laredo y Uruapan.
- En seguimiento al programa permanente de Auditoría Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), se realizaron nueve auditorías ambientales a los aeropuertos de Campeche, Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Colima, Matamoros, Nuevo Laredo, Puerto Escondido, Palenque y Poza Rica.
  - Se obtuvo el refrendo del Certificado de Cumplimiento Ambiental de los aeropuertos de Campeche, Ciudad del Carmen, Ciudad Victoria, Colima, Guaymas y Puerto Escondido y están por liberarse los refrendos de certificados de los aeropuertos de Ciudad Obregón, Matamoros, Nuevo Laredo, Palenque y Poza Rica.
  - Se proporcionó asesoría a la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V. (SOAIAAC) para la construcción del **nuevo Aeropuerto Internacional de Palenque**, en colaboración con el Gobierno del Estado de Chiapas, el cual, al mes de septiembre presentó un avance físico del 54% en pista, rodaje, plataforma, obras de protección hidráulicas y drenaje; del 29% en torre de control y edificio anexo y del 29% en edificio terminal de pasajeros.
- Se brindó asistencia técnica para el desarrollo de los análisis requeridos para el proyecto del aeropuerto regional de Barrancas del Cobre, en Creel, Chihuahua para la Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua, S. A. de C.V.
  - Se supervisaron las obras para mejorar la operación del Aeropuerto Internacional de Cuernavaca en apoyo a la operación de aviación comercial, inaugurándose el 20 de septiembre del 2012.
  - Se apoyó a líneas aéreas nacionales e internacionales para el análisis del mercado y rutas, desde y hacia nuestros aeropuertos en red y en sociedades, lo que permitió la implementación de 16 nuevas rutas. Lo anterior, con el potencial de incrementar en 5% las operaciones y en 10% los pasajeros en los aeropuertos al término del 2012.
  - Debido a que el 20 de mayo de 2011 se declaró desierta la licitación para la construcción del **aeropuerto de La Riviera Maya**, al mes de septiembre de 2012 se encontraban en proceso dos juicios de nulidad en contra de la resolución de la SCT de declarar desierta la licitación: uno, presentado por Grupo Aeroportuario del Pacífico,

S.A.B. de C.V. y otro, presentado por Grupo México, S.A.B. de C.V., empresas que formaron parte de uno de los Consorcios participantes en la licitación, lo cual impide que se publique una nueva convocatoria para el concurso del proyecto.

- A través de los **Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM)**, de enero a septiembre de 2012, se realizaron una serie de acciones en materia de seguridad y confiabilidad, entre las que destacan:

- Se ejecutaron trabajos de conservación y mantenimiento de la infraestructura de los Sistemas de Detección y Procesamiento de Información Radar y plan de vuelo de los Centros de Control de Tránsito Aéreo; así como de los Sistemas de Procesamiento de Comunicaciones aire/tierra y punto a punto de los centros y torres de control, de los Sistemas de Navegación Aérea y Meteorología que operan en 58 aeropuertos del país.
- Se llevó a cabo la modificación de los Sistemas de Procesamiento de Información radar y plan de vuelo de los centros de control México, D.F., Mérida, Yucatán, Monterrey, Nuevo León y Mazatlán, Sinaloa, para la visualización y tratamiento de la información *Automatic Dependent Surveillance Broadcast (ADS-B)* y puesta en operación de dos sectores adicionales en el centro de control México; modernización de los sistemas radar RSM 970/S RMS 970/S de Los Mochis, Sinaloa y Villahermosa, Tabasco; modernización del Sistema de la Red de Telecomunicaciones Fijas Aeronáuticas (AFTN) por el sistema de mensajería aeronáutica (AMHS), atendiendo las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); y la modernización de los Sistemas de Comunicaciones de Microondas en Monterrey, Nuevo León, Bajío, Guanajuato. y San José del Cabo, Baja California Sur.
- Se adquirieron sistemas de comunicaciones digitales *Gate X* para las unidades de control de tránsito aéreo de Puebla, Puebla, Chetumal, Quintana Roo., Huatulco y Puerto Escondido, Oaxaca y Loreto, Baja California Sur; Sistema de radiofaro omnidireccional de muy alta frecuencia y equipo medidor de distancia (VOR/DME) para los aeropuertos de Palenque, Chipas y Santa Lucía Militar, México, Sistema de Aterrizaje por Instrumentos (ILS) categoría uno para el Aeropuerto de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Programa de adquisición de 18 transformadores tipo seco libre de mantenimiento para sustituir a los actuales a base de aceite y Consolas para los

Centros de Control de Tránsito Aéreo y sala de control de flujo de México, D.F.

- Para 2012, el SENEAM estableció el indicador estratégico **Disponibilidad de Sistemas en Operación**, con el propósito de proporcionar con calidad los servicios de control de tránsito aéreo, navegación aérea, telecomunicaciones, meteorología e información de vuelo, garantizando la seguridad aérea, y el orden del flujo de las aeronaves en el espacio aéreo mexicano. La meta establecida de este indicador fue del 98%, alcanzando el 97.7%, mostrando una disponibilidad inferior del 0.3% derivado de actos de vandalismo a las instalaciones. Considerando que los parámetros internacionales establecidos por la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) son del 97%, el nivel de servicio se encuentra por arriba del promedio internacional.
- **Desarrollo de proyectos infraestructura realizados por los inversionistas privados.** En el periodo enero-septiembre de 2012, los grupos aeroportuarios realizaron distintos trabajos de construcción, ampliación y remodelación de la infraestructura aeroportuaria, entre la que se encuentra:
  - El **Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR)** concluyó las ampliaciones del edificio terminal de los aeropuertos de Mérida y Oaxaca. Asimismo continuó el proceso de la terminal del aeropuerto de Huatulco y la remodelación de la Terminal 2 (T2) del aeropuerto de Cancún.
  - El **Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP)** concluyó los trabajos de ampliación del edificio satélite fase II en el aeropuerto de Puerto Vallarta. En San José del Cabo se concluyó la obra física de la ampliación del edificio terminal T4, restando su equipamiento.
  - El **Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA)**, en el aeropuerto de Culiacán, se reubicaron los puntos de inspección y obras complementarias para ampliar la sala de última espera, y la rehabilitación de plataforma comercial mediante corte renivelación de pavimento. En el aeropuerto de Chihuahua se realizó la ampliación del edificio terminal etapa cero. En el aeropuerto Monterrey se realizó la reubicación de ojo de agua para liberar los terrenos necesarios para la segunda pista, rehabilitación con pavimento rígido en plataforma Fox, rehabilitación de la Terminal A, techumbre para andadores peatonales y modificación de la red eléctrica de alta tensión de acometidas (edificios terminales, zona de Hangares). En el aeropuerto de Tampico se realizó la colocación de carpeta asfáltica en pista

13-31. En el aeropuerto de Zihuatanejo se realiza la rehabilitación menor de pista 08-26 en los 45 m centrales. En el aeropuerto de Chihuahua se realizó la ampliación del edificio terminal etapa cero.

## INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

- **Inversión pública y privada para el desarrollo de la infraestructura portuaria.** Entre 2007 y septiembre de 2012, se invirtieron recursos públicos y privados por 46,901.2 millones de pesos, monto superior en 32.8% en comparación a la inversión ejercida en todo el sexenio anterior (35,323.6 millones de pesos).
  - Para 2012, la meta de **inversión pública y privada en Puertos y Marina Mercante** se estableció en 8,873.3 millones de pesos, 9.1% inferior en términos reales a los 9,376 millones de pesos que se invirtieron en 2011: 5,378.4 millones de pesos fueron recursos públicos (60.6%) y 3,494.9 millones de pesos recursos privados (39.4%). El menor monto de inversión en 2012 se debe principalmente a que las Administraciones Portuarias Integrales (APIS), recibieron 359 millones de pesos de recursos fiscales frente a los 1,141.5 millones de pesos recibidos en 2011.
    - De enero a septiembre de 2012, se ejercieron 6,210 millones de pesos, 26.3% superior en términos reales en comparación a lo registrado en igual periodo de 2011 (4,723.2 millones de pesos).
- **Desarrollo de proyectos con inversión pública.** De enero a septiembre de 2012 se llevaron a cabo diversas obras de construcción, ampliación y conservación de la infraestructura portuaria, que permitieron cumplir de manera eficiente con la operación portuaria, entre las principales se encuentran:
  - En Cuyutlán, Manzanillo, Colima, se concluyeron obras de infraestructura portuaria (protección marginal, la segunda etapa del dragado de construcción para dársena y canal de navegación, y el señalamiento marítimo) para la Terminal de Gas Natural Licuado que presta servicio a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
  - En Sánchez Magallanes, Tabasco, se concluyó la protección playera; en Boca del Río, Veracruz, se realizó la reparación de pavimentos en la parte posterior del muelle y del muro de contención del acceso; y en El Cardón, Laguna de San Ignacio, Baja California Sur, se realizó la construcción de rampa de botado y patio de operaciones para embarcaciones menores.
  - Adicionalmente, se registraron al mes de septiembre los siguientes avances físicos: de 45% en la construcción del muelle para la capitania de puerto en Puerto Chiapas, Chiapas; de 33% en la protección playera en La Bocanita, Sinaloa; de 13% en el reordenamiento y modernización del puerto de Pichilingue, Baja California Sur y de 20% en la construcción de atracaderos para embarcaciones de servicio público, en la Presa Valle de Bravo, Estado de México; 95% en las obras de dragado de mantenimiento del canal de navegación de acceso y retiro de material en San Blas, Nayarit y 15% en las obras de dragado de mantenimiento en canal de navegación de acceso y dársenas en Celestún, Yucatán.
- **Desarrollo de proyectos a cargo de las Administraciones Portuarias Integrales (APIS).** De enero a septiembre de 2012 se realizaron inversiones públicas en distintos proyectos, entre los que destacan:
  - **Ensenada.** Se registró un avance de 70% en la ampliación del muelle de cabotaje en 50 metros y se concluyó la ampliación del muelle pesquero en El Sauzal.

### INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA, 2007-2012 (Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012(%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>P/</sup>	Variación real <sup>1/</sup> % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
<b>Total</b>	6,546.5	9,439.3	7,186.5	8,142.9	9,376.0	8,873.3	4,723.2	6,210.0	26.3	70.0
<b>Pública</b> <sup>2/</sup>	2,425.8	4,179.5	4,207.5	5,412.4	5,863.3	5,378.4	2,634.7	2,535.7	-7.6	47.1
- SCT	390.2	581.3	802.6	1,734.6	2,101.0	2,170.0	1,206.4	872.0	-30.6	40.2
- API	2,035.6	3,598.2	3,404.9	3,677.8	3,762.3	3,208.4	1,428.3	1,663.7	11.9	51.9
<b>Privada</b>	4,120.7	5,259.8	2,979.0	2,730.5	3,512.7	3,494.9	2,088.5	3,674.4	69.0	105.1

<sup>1/</sup> Variación real calculada con base en el deflactor 1.0411 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de septiembre.

<sup>2/</sup> Incluye al Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA).

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

- **Topolobampo.** Se alcanzó un avance de 29.2 hectáreas de relleno; consistentes en 13 hectáreas de terracerías con revestimiento de concreto, ocho hectáreas con terracerías simples y 8.2 hectáreas de relleno sin tratamiento y una longitud de atraque de 260 metros en la ampliación de la Zona Suroeste del puerto.
- **Mazatlán.** Se logró un avance físico del 93% en la reconstrucción de las vías del tren; 91% en la construcción del atracadero de transbordadores número uno, y 10% en la reconstrucción del muelle cinco.
- **Puerto Vallarta.** Se concluyó la reconstrucción del muelle T de la terminal marítima.
- **Manzanillo.** Se alcanzó un avance global del 83% en la ampliación de la zona norte del puerto, y se concluyeron los trabajos de dragado y relleno; los trabajos de conectividad presentaron un avance físico de 73.5%. Por otra parte, cabe señalar que la sección aduanera fue adjudicada en agosto de 2012 y se inició su construcción. Además, el puerto de Manzanillo realizó obras en beneficio de los habitantes del municipio, destacando: modernización del boulevard costero Miguel de la Madrid Hurtado y la pavimentación de las calles Tapeixtles, Tonina y Océano.
- **Lázaro Cárdenas.** Se concluyó la construcción de Centro de Control de Tráfico Marítimo y de pasos a desnivel en cruces de ferrocarril. Además, se registraron los avances siguientes: de 72% en la construcción del patio ferroviario en la Isla del Cayacal; de 20% en el habilitado de áreas ecológicas protegidas y corredores ecológicos en la tercera etapa del Centro de Control de Emergencias; de 64.3% en la construcción de vialidades y patios secundarios de uso común; de 68% en la construcción de servicios básicos para las instalaciones aduaneras en la Isla del Cayacal; y de 66.3% en la protección de márgenes playeras y en canales de navegación. Adicionalmente se trabajó en el dragado de la dársena oriente.
- **Salina Cruz.** Se alcanzó un avance de 90% en la ampliación de la Bocana de 80 a 120 metros de plantilla, permitiendo el acceso a embarcaciones de mayor calado, así como las maniobras para zarpes nocturnos.
- **Altamira.** Se concluyó la prolongación de escollera sur del cadenamiento del kilómetro 1+180 al 1+890; y se logró un 98% de avance en la construcción del paso a desnivel en la intersección del kilómetro 2+600 del Boulevard Petrocel con vialidad PD; y 80% de avance en la construcción del puente vehicular para el cruce de Arroyo

#### Construcción de un nuevo puerto en Cuyutlán, Manzanillo, Colima

- Durante la administración 2007-2012 se construyó un nuevo puerto en Cuyutlán, Manzanillo, Colima con una inversión total de 4,586 millones de pesos (100% recursos públicos), para recibir las embarcaciones que arriban a la Terminal de Gas Natural Licuado que presta servicio a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
  - Cabe resaltar que desde la construcción del puerto industrial de Altamira, hace casi 30 años, no se realizaba un nuevo puerto.

Garrapatas en vialidad de enlace de Boulevard Golfo de California Norte y calle Río Tuxpan.

- **Tampico.** Se realizó el dragado de mantenimiento en canal de navegación, muelles fiscales y dársenas, y se registró un avance de 95% en la habilitando de terrenos para la construcción de la primera etapa de una Terminal de Usos Múltiples (TUM).
- **Tuxpan.** Se iniciaron los trabajos del dragado de mantenimiento en las escolleras norte y sur.
- **Veracruz.** Se reportó un avance de 93% en el desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL), se concluyó la red pluvial (etapas uno y dos); se introdujeron servicios básicos de infraestructura para las vialidades secundarias (etapa uno); y se avanzó en la construcción de la vía doble de la ZAL a Río Medio; se continuó con la construcción de la tercera etapa de la vía del ferrocarril que va del puerto a la congregación Santa Fe; así como del puente ferroviario Río Medio para la vía doble del puerto de Veracruz; se inició el movimiento de tierras de la nueva aduana, la cual incluirá los módulos de revisión de importación, de exportación y el acceso al puerto.
- **Coatzacoalcos.** Se logró un avance de 92% en el desarrollo de la Laguna de Pajaritos; adicionalmente se concluyó la reconstrucción del morro y cuerpo de la escollera lado este.
- **Dos Bocas.** Se concluyó el muelle dos, con el cual la Terminal de Usos Múltiples del puerto ahora cuenta con dos posiciones de atraque. Asimismo, concluyó la habilitación de 20 mil metros cuadrados de patios que complementan las operaciones del muelle, mismos que cuentan con un sistema de iluminación y cercado perimetral de los patios, para el control de las operaciones.

- **Progreso.** Se registró un avance de 50% en la rehabilitación del muelle seis, de 250 metros de longitud y 20 metros de ancho, y un avance del 80% en el reforzamiento del Viaducto de Comunicación.
- **Desarrollo de proyectos con inversión privada.** De enero a septiembre de 2012 se impulsaron distintos proyectos, entre los que destacan:
  - **Ensenada.** Ensenada International Terminal, S.A. de C.V., adecuó las superficies de rodamiento de los equipos que circulan dentro de la terminal, y Ensenada Cruiseport Village, S.A. de C.V., instaló luminarias LED.
  - **Manzanillo.** Operadora de la Cuenca del Pacífico, S.A. de C.V., (OCUPA) realizó adecuaciones en patios, mientras que Contecon S.A. de C.V. continuó la construcción de la terminal especializada de contenedores (TEC-II), en la zona norte del puerto, con un avance de 28%.
  - **Lázaro Cárdenas.** *Hutchison Port Holdings*, concluyó la segunda etapa de construcción de la TEC en la Isla del Cayacal; se construyó una terminal especializada de minerales a granel; se dragó a -16.50 metros y se desarrollaron patios en un área aproximada de 10.5 hectáreas, realizando una conexión ferroviaria a esta nueva terminal.
  - **Altamira.** *J. Ray McDermott* está construyendo un edificio de ensamble, sistemas para ingeniería e implementación de programas; Almacenamiento y Logística Portuaria de Altamira construye almacenes a cielo abierto, para el manejo de carga general, súper sacos y carga diversa; Terminal de Gas Natural Licuado de Altamira inició la relocalización del gasoducto de 30 pulgadas; Posco México, S.A. de C.V., está construyendo la segunda línea de acero galvanizado y están en construcción dos almacenes de materia prima y producto terminado.
  - **Tampico.** *BOSNOR S.A. DE C.V.*, reparó sus muelles y dio mantenimiento a terminal y al equipo, para continuar con la construcción de plataformas marinas; mientras que *Dragados OFFSHORE* realizó inversiones en dragado y mantenimiento.
  - **Veracruz.** Corporación Integral de Comercio Exterior, S.A. de C.V. (CICE), adquirió montacargas, cargadores frontales, remolcador ferroviario y fabricación de tolvas, entre otros equipos; Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz, S.A. de C.V. (ICAVE), reemplazó la pavimentación, hule *Panzerbelt* en muelle, durmientes y adquirió un cargador frontal y tracto-  
camiones; *Vopak México, S.A. de C.V. (VOPAK)*, reemplazó fondos de tanques, techos e instalación de equipos.
  - **Coatzacoalcos.** *Oleosur* continuó con la construcción de la planta refinadora de aceites y grasas vegetales y animales.
  - **Dos Bocas.** *M.I. Drilling Fluids* de México siguió con la construcción de una instalación destinada a una base operativa de plantas de lodos y fluidos de perforación, bodega para almacenamiento de herramientas, productos químicos y manejo de barita.
- En el periodo enero-septiembre de 2012, se otorgaron 120 autorizaciones y registros de **tarifas por el uso de infraestructura y la prestación de los servicios portuarios**, cifra superior en 22.4% a las emitidas en 2011, en el que se otorgaron 98.
- Se autorizaron las **reglas de operación** del puerto de Ensenada y de la terminal de Costa Azul, Baja California; las terminales de San Juan de la Costa, Santa María e Islas San Marcos en Baja California Sur; Tuxpan, Coatzacoalcos y Pajaritos, Veracruz.; Progreso, Yucatán; Puerto Vallarta, Jalisco, y una modificación a las reglas de operación de los puertos de Altamira, Tamaulipas y Veracruz, Veracruz.
- Con la finalidad de incrementar el turismo en el Pacífico mexicano, entre 2007 y septiembre de 2012 se construyeron cinco muelles para cruceros; uno en cada uno de los puertos de Guaymas, Mazatlán y Manzanillo, y dos en Puerto Vallarta.
- De 2007 a septiembre de 2012, para fortalecer y desarrollar el potencial logístico y comercial del subsector marítimo-portuario se construyeron terminales especializadas y plantas industriales en los puertos de Altamira, Tampico, Lázaro Cárdenas, Manzanillo y Guaymas, para producir y exportar diversos productos como: plataformas marinas, láminas de acero, fertilizantes, minerales, cobre, fluidos y negro de humo, además de terminales especializadas para el manejo de contenedores y desguace de embarcaciones.
- Al mes de septiembre de 2012 se registró un avance del 63.3 % en la construcción del nuevo puerto de Seybaplaya, Campeche. Al cierre de 2012, se estima alcance un porcentaje del 71%.

**ESTRATEGIA:** ABATIR EL COSTO ECONÓMICO DEL TRANSPORTE, AUMENTAR LA SEGURIDAD Y LA COMODIDAD DE LOS USUARIOS, ASÍ COMO FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE

## MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL AUTOTRANSPORTE, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Meta 2012	Enero-Septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado						2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
Carga (Miles de toneladas)	473,859	484,300	450,900	470,000	485,502	494,380	364,127	370,785	1.8	75.0
Pasajeros (Millones)	3,141	3,238	3,050	3,160	3,264	3,345	2,448	2,509	2.5	75.0

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

### AUTOTRANSPORTE

- Para 2012 las metas de **movimiento de carga y pasajeros por autotransporte federal** fueron de 494,380 miles de toneladas y 3,345 millones de pasajeros. Al mes de septiembre de 2012, se habían movilizado 370,785 miles de toneladas (1.8% superior con respecto a similar periodo de 2011) y 2,509 millones de pasajeros, 2.5% superior a igual periodo del año anterior.

- De 2007 a septiembre de 2012, el movimiento acumulado fue de 2,735.3 millones de toneladas y 18,362 millones de pasajeros por vía terrestre, montos superiores en 7.6% y 7.4%, respectivamente con relación a lo registrado en toda la administración anterior (2001-2006).

- En materia de **seguridad en la red carretera** del país, en el periodo enero-septiembre de 2012, se realizaron distintas acciones entre las que destacan las siguientes:

- Se realizaron operativos en diversos puntos de la red carretera federal y los centros de control de peso y dimensiones, a fin de verificar el cumplimiento de la Norma sobre Peso y Dimensiones. Se realizaron 196,228 verificaciones, 43.5% más que las 136,704 verificaciones registradas en el periodo enero-septiembre de 2011; lo que representó un avance de 99.3% respecto la meta anual (197,689 verificaciones).

- Se realizaron 46 mil verificaciones de condiciones físico-mecánicas a los vehículos que ingresan al servicio de autotransporte federal, que comparadas con las 33,386 verificaciones de enero-septiembre de 2011, registró un incremento de 37.8%.

- Se realizaron 3,247 inspecciones a empresas autorizadas a prestar el servicio de autotransporte federal, 18.1% superior respecto a las 2,749 inspecciones realizadas en similar periodo del año anterior; lo que representa un avance de 64% respecto la meta anual (5,067 inspecciones).

- Se efectuaron 512 inspecciones a empresas que transportan materiales y residuos peligrosos, 88.2% más con relación a las 272 inspecciones realizadas en el periodo enero-septiembre de 2011, lo que representó un avance del 75.4% de la meta anual (679 inspecciones).

- Se realizaron 36 visitas de inspección a centros de capacitación de conductores con reconocimiento oficial y en proceso de autorización, 16.1% superior que las 31 visitas registradas en el mismo periodo de 2011; lo que representa un avance del 72% de la meta anual programada (50 visitas de inspección).

- Se realizaron nueve cursos de formación a instructores, 28.6% más que los siete cursos registrados en similar periodo del año anterior; y representan un avance del 69.2% de la meta anual programada (13 cursos de formación).

- **Apertura de la Frontera entre México y los Estados Unidos de América.** A partir del seis julio de 2011, fecha en que entró en vigor el **Programa de Autotransporte Transfronterizo** de Largo recorrido entre México y los Estados Unidos de América (EUA), y hasta septiembre de 2012, se tenían inscritas diez empresas transportistas; siete mexicanas y tres estadounidenses, para un total de 49 unidades y 49 conductores. Asimismo, se encontraban 14 transportistas mexicanos en proceso de obtener sus permisos. Se formó un Grupo de Control entre funcionarios de México y EUA, con el propósito de trabajar continuamente en mejoras a los tiempos de respuesta de los procesos que deben seguir los transportistas para obtener una autorización OP1-MX por parte del Departamento de Transporte de los EUA (US-DOT).

### TRANSPORTE FERROVIARIO

- Para 2012 la meta para el **movimiento de carga y pasajeros de transporte ferroviario** fue alcanzar un volumen de 111,143 miles de toneladas y movilizar 43,179 millones de pasajeros. En el periodo enero-septiembre de 2012, se movilizaron a través de ferrocarril 84,001 miles de toneladas, 3.2% superior

## MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>P/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
Carga (Miles de toneladas)	99,845	99,692	90,321	104,564	108,433	111,143	81,365	84,001	3.2	75.6
Pasajeros (Miles) <sup>1/</sup>	288	8,915	28,000	40,398	41,922	43,179	31,048	32,197	3.7	74.6

<sup>1/</sup> Desde 2008, incluye los pasajeros del Ferrocarril Suburbano de la ZMVM, a partir de su puesta en operación el primero de junio.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

en comparación al mismo periodo de 2011 (81,365 miles de toneladas), lo cual representó un avance de 75.6% con relación a la meta programada. En cuanto al número de pasajeros transportados, ascendió a 32.2 millones de pasajeros, 3.7% superior a igual periodo del año anterior (31 millones de pasajeros) y significó un avance del 74.6% respecto a la meta anual.

En el lapso de 2007 a septiembre de 2012, se registró un movimiento de 586,856 miles de toneladas y 151.7 millones de pasajeros a través del servicio ferroviario, cifras superiores en 13.8% y más de 100 veces, respectivamente con relación a lo registrado en toda la administración anterior (2001-2006).

- En cuanto a **seguridad ferroviaria**, durante la administración 2007-2012 se logró fortalecer los programas integrales para la prevención de accidentes en cruceros. De enero a septiembre de 2012 en cruces ferroviarios se reportó una cifra de 90 accidentes registrados.
  - Al mes de septiembre de 2012, se habían realizado 782 verificaciones específicamente a las áreas de infraestructura, operación, equipo y talleres, lo que representó un avance del 90.93% de la meta

programada (888). Adicionalmente, al tren suburbano que cubre la ruta Buenavista-Cuautitlán se le practicaron 44 verificaciones en las mismas áreas.

## TRANSPORTE AÉREO

- Para 2012 la meta para el **movimiento de carga y pasajeros de transporte aéreo** fue la movilización de 558.1 miles de toneladas y transportar 50.5 millones de pasajeros. Al mes de septiembre de 2012, se movilizaron por vía aérea 406.6 miles de toneladas, 0.8% inferior con respecto a similar periodo de 2011, lo que representó un avance del 72.9% con relación a la meta programada. En cuanto al número de pasajeros transportados, se registró un movimiento de 41.1 millones de pasajeros, 9.0% superior a igual periodo del año anterior, alcanzando un avance del 81.4% respecto de la meta anual.
  - De 2007 a septiembre de 2012, se registró un movimiento de 3,100.5 millones de toneladas y de 293.1 millones de pasajeros por vía aérea, montos superiores en 7.2% y 27.2%, respectivamente con relación a lo registrado en toda la administración anterior (2001-2006).
- En materia de **seguridad en el transporte aéreo**, de enero a septiembre de 2012, el **índice de accidentes**<sup>1/</sup>

## MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE AÉREO, 2007-2012<sup>1/</sup>

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>P/</sup>	Var. % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
Carga (Miles de toneladas)	572.0	525.0	465.8	571.0	560.1	558.1	409.7	406.6	-0.8	72.9
Pasajeros (Millones)	52.2	53.3	46.9	48.7	50.8	50.5	37.7	41.1	9.0	81.4

<sup>1/</sup> Servicio regular.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares a agosto de 2012.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

<sup>1/</sup> **Accidente** es todo suceso por el que se cause la muerte o lesiones graves a personas a bordo de la aeronave o bien, se ocasionen daños o roturas estructurales a la aeronave, o por el que la aeronave desaparezca o se encuentre en un lugar inaccesible.

aéreos fue de 0.52 accidentes por cada 10 mil operaciones, lo que equivale a 64 accidentes en este periodo, 7.81% mayor respecto al mismo lapso de 2011 (59 accidentes); en tanto que el índice de incidentes<sup>1/</sup> aumentó 19.04%, equivalentes a 78 incidentes. Estos aumentos se explican principalmente por la disminución del número de operaciones, lo cual afecta directamente en ambos índices.

## TRANSPORTE MARÍTIMO

- Para 2012 la meta de **movimiento de carga y pasajeros por vía marítima** fue de 283.4 millones de toneladas y movilizar 10.5 millones de personas. Al mes de septiembre de 2012 se movilizaron 209.9 millones de toneladas, 0.9% inferior con relación a igual periodo de 2011. En cuanto a pasajeros transportados, se registró un movimiento de 7.6 millones de personas, 6.2% menos respecto a igual periodo del año anterior. Del total de pasajeros 3.5 millones fue a través de cruceros y 4.1 millones por transbordadores.
  - En el lapso de 2007 a septiembre de 2012, se registró un movimiento de 1,545.7 millones de toneladas y 66.6 millones de pasajeros por vía marítima, montos inferior en 3.3% y superior en 8.7%, respectivamente con relación a lo registrado en toda la administración anterior (2001-2006).
- En el periodo de enero a septiembre de 2012, en el **Sistema Nacional de Educación Náutica** se atendieron 994 estudiantes, de los cuales 542

correspondieron a la carrera de Piloto Naval y 452 a la carrera de Maquinista Naval, 5.7% superior a la meta programada en el periodo (940 alumnos). Cabe destacar que en el mismo periodo egresaron 223 oficiales de la marina mercante, 123 de Puente y 100 del área de Máquinas. Entre otras acciones desarrolladas se encuentran:

- Se registraron 78 participantes en la Maestría en Ciencias de la Administración de Empresas Navieras y Portuarias, cifra superior en 34.4% a la meta programada. Se actualizó y especializó a 1,883 profesionales del sector marítimo portuario, cifra que superó la meta programada en 12.6%. Se proporcionó capacitación a 3,313 subalternos de la Marina Mercante en temas de seguridad y protección, plataformas y barcasas, resultado que refleja el 82.8% de avance en relación a la meta programada en el mismo periodo.
- Se capacitaron 2,928 pescadores y prestadores de servicios turísticos como resultado del convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, logrando un 93% de cumplimiento en relación a la meta programada en el periodo.
- Se acreditó la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad del FIDENA, concluyendo que se cumple adecuadamente con la norma ISO 9001:2008 y con el requerimiento en educación náutica enmarcado en el Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW).

### MOVIMIENTO DE CARGA, CONTENEDORES Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE MARÍTIMO, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
Carga (Miles de toneladas) <sup>1/</sup>	272,934.4	265,237.3	241,923.1	272,811.3	282,902.4	283,398.1	211,873.5	209,907.1	-0.9	74.0
Contenedores (Miles de TEUS)	3,062.4	3,316.1	2,884.5	3,691.4	4,223.6	4,627.0	3,100.6	3,599.0	16.1	77.8
Pasajeros (Millones de personas) <sup>2/ y 3/</sup>	12.8	12.6	11.0	11.8	10.8	10.5	8.1	7.6	-6.2	72.4
- Cruceros	6.5	6.2	5.4	6.7	5.7	5.3	4.2	3.5	-16.7	66.0
- Transbordadores	6.3	6.4	5.6	5.1	5.2	5.2	3.9	4.1	5.1	78.8

<sup>1/</sup> Incluye hidrocarburos y carga comercial.

<sup>2/</sup> Incluye pasajeros en cruceros, transbordadores y costeros.

<sup>3/</sup> La diferencia del total de pasajeros en 2011 con respecto a la suma de los parciales obedece a las operaciones de redondeo.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

<sup>1/</sup> **Incidente** es todo suceso relacionado con la utilización de una aeronave, que no llegue a ser un accidente que afecte o pueda afectar la seguridad de las operaciones.

- Dentro de las acciones tendientes a garantizar la **seguridad en la navegación**, entre enero y septiembre de 2012, se construyeron tres señales, dos balizas en Baja California Sur y una en Jalisco; cuatro bardas perimetrales, dos en Baja California Sur, una en Sonora y una en Tamaulipas; asimismo, se realizó la construcción de tres instalaciones complementarias, una en Oaxaca, una en Guerrero y una en Tamaulipas. Entre otras acciones desarrolladas en el periodo enero-septiembre de 2012 se tienen las siguientes:
  - Se realizaron trabajos de rehabilitación y mantenimiento del señalamiento marítimo y las capitanías de puerto en 31 señales e instalaciones complementarias: nueve en Baja California Sur, dos en Colima, tres en Jalisco, siete en Oaxaca, una en Quintana Roo, una en Tabasco, cuatro en Veracruz y cuatro en Sonora.
  - Se expidieron 3,565 certificados de seguridad marítima a embarcaciones mayores de 12 metros de eslora, previa inspección de las condiciones técnicas de seguridad, de conformidad con la normatividad nacional e internacional aplicable; se realizó un reconocimiento aleatorio a 607 embarcaciones extranjeras que arribaron a puertos mexicanos; y se realizaron 164 evaluaciones y auditorías de certificación a embarcaciones y, 112 evaluaciones y auditorías en instalaciones portuarias para corroborar la vigencia del Plan de Protección de la Instalación Portuaria.
  - Se verificaron 26,782 embarcaciones menores con el propósito de que cuenten con el equipo mínimo de seguridad, para estar en condiciones de prestar servicios de pasajeros, recreo, deportivas, pesca ribereña o realizar operaciones en aguas interiores y marítimas nacionales para preservar la integridad de las personas y sus bienes.
  - En coordinación con el Sistema Nacional de Protección Civil, se elaboraron 1,096 boletines meteorológicos a la comunidad marítima portuaria; asimismo, con el propósito de preservar la vida humana en el mar, se difundieron 47,676 boletines, mismos que informaron las condiciones meteorológicas locales y operativas de los principales puertos del país, lo que permitió prevenir situaciones de alto riesgo para realizar actividades en el mar.
  - Se realizaron cinco operativos de seguridad marítima a nivel nacional durante los periodos de semana santa, vacaciones de verano y época de huracanes; además, se realizaron 26 operativos especiales de vigilancia y prevención sobre las actividades que se llevan a cabo en los puertos y vías navegables.
- Se continuó con los trabajos realizados en la Sala Táctica, se realizó el monitoreo por medio de sistemas de localización como el *Long Range Identification and Tracking System* (LRIT) y Sistema de Identificación Automático (SIA), a más de 12 mil embarcaciones mayores, en sus actividades marítimas y portuarias en los 11,122 kilómetros de litorales, con el fin de preservar la seguridad de la vida humana en el mar y la protección marítima y portuaria.
- Se realizaron pruebas exitosas de conformidad del sistema LRIT, en 30 buques mexicanos, a los cuales se les expidieron los certificados correspondientes.
- El índice de accidentes mayores fue de 0.005%, el cual corresponde a tres accidentes en embarcaciones mayores de un total de 48; uno en el Pacífico y dos en el Golfo, mientras que los 45 accidentes restantes fueron de embarcaciones menores: 20 en el Golfo, 24 en el Pacífico y uno en aguas interiores.

**ESTRATEGIA:** MODERNIZAR LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE, FORTALECIENDO EL EJERCICIO NORMATIVO, RECTOR Y PROMOTOR DEL ESTADO, A FIN DE GARANTIZAR EL DESARROLLO Y USO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

#### AUTOTRANSPORTE

- Se cuenta con un marco normativo de 30 **Normas Oficiales Mexicanas (NOM)**, aplicables al autotransporte federal: siete sobre especificaciones de vehículos, partes, componentes y elementos de identificación; y 23 para el transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos; seis de ellas con carácter multimodal. En el lapso de 2007 a septiembre de 2012, para el subsector de autotransporte se publicaron 23 Normas Oficiales Mexicanas como definitivas: 21 por actualización y/o modificación y dos por temas normativos nuevos. Además, una Norma Oficial Mexicana fue derogada.

#### TRANSPORTE FERROVIARIO

- Se cuenta con un marco normativo de 7 Normas Oficiales Mexicanas (NOM), aplicables al transporte ferroviario de las cuales: dos corresponden a equipo tractivo y de arrastre, una corresponde a señalización ferroviaria en zonas urbanas, una referente a reglas de seguridad e inspecciones, dos corresponden a infraestructura ferroviaria y una a servicios de interconexión.

## TRANSPORTE AÉREO

- Se cuenta con un marco normativo de 13 Normas Oficiales Mexicanas (NOM), aplicables al transporte aéreo: de las cuales todas son en materia de seguridad, una referente a las operaciones aéreas en el espacio aéreo mexicano con la separación vertical mínima reducida, una referente al contenido del manual de procedimientos que deben cumplirse en el taller aeronáutico, cuatro relacionadas al uso de sistemas de navegación aérea que previenen los impactos en vuelo entre aeronaves (conocido como ACAS), así como los impactos al aterrizaje mediante la activación de alarma (conocido como GPWS). Por otra parte, se hizo obligatorio el establecimiento del sistema de posicionamiento global (GPS), y el sistema de posicionamiento en espacios aéreos específicos (*Transponder*), una referente al equipo mínimo a bordo de la aeronave para emergencias como extintores, toboganes, entre otros, tres referentes a las acciones preventivas en el mantenimiento de las aeronaves, mediante las cuales, se determinaron criterios específicos para

identificar las fallas recurrentes de las aeronaves y prevenirlos; los aspectos que se deben de cumplir cuando a la modificación de componentes mayores en los equipos y su mantenimiento, una en investigación de accidentes, en la cual se establecieron criterios específicos para la instalación de grabadoras de voz y datos, una NOM y la modificación de la misma, que regula los requisitos técnicos que deben cumplir los concesionarios y permisionarios del servicio público de transporte aéreo, así como los permisionarios privados comerciales, brindando certeza jurídica. En el lapso de 2007 a septiembre de 2012, para el subsector aéreo se publicaron 11 NOM's.

## TRANSPORTE MARÍTIMO

- Se cuenta con un marco normativo de 29 Normas Oficiales Mexicanas (NOM), aplicables al transporte marítimo: 20 en materia de seguridad y nueve para el transporte marítimo de sustancias, materiales y residuos peligrosos. En el lapso de 2007 a septiembre de 2012, para el subsector marítimo se publicaron seis NOM's.

## 2.12 ENERGÍA: HIDROCARBUROS Y ELECTRICIDAD

**OBJETIVO:** ASEGURAR UN SUMINISTRO CONFIABLE, DE CALIDAD Y A PRECIOS COMPETITIVOS DE LOS INSUMOS ENERGÉTICOS QUE DEMANDAN LOS CONSUMIDORES

### SECTOR HIDROCARBUROS

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LAS ATRIBUCIONES RECTORAS DEL ESTADO SOBRE LAS RESERVAS Y LA ADMINISTRACIÓN ÓPTIMA DE LOS RECURSOS, PROCURANDO EQUILIBRAR LA EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS Y LA INCORPORACIÓN DE RESERVAS

#### • Avances de la Reforma Energética

- Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012 se llevaron a cabo diversas acciones, de las cuales, sobresalen las siguientes:
  - En enero de 2012 se publicó la convocatoria para la licitación de los nuevos **Contratos Integrales de Servicios para Exploración y Producción** en seis campos maduros de la Región Norte, para aumentar la producción de hidrocarburos, al contar con significativas reservas remanentes y recursos prospectivos.
    - Los Contratos Integrales consideran dos áreas marinas (Arenque y Atún) y cuatro terrestres (Altamira, Pánuco, San Andrés y Tierra Blanca), ubicadas en el sur de Tamaulipas y norte de Veracruz. Con ello, se aumentará la producción en 100 mil barriles por día en los próximos tres y cuatro años, respectivamente.
  - El 24 de febrero, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (PEMEX) aprobó las “Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios” y los “Lineamientos para la aprobación de Transacciones Estratégicas en Petróleos Mexicanos, Organismos Subsidiarios y Empresas Participadas”, que establecen criterios de operación y desarrollo administrativo.
  - En julio de 2012, el Consejo de Administración aprobó el “Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios 2013-2017” y el “Programa Operativo y

Financiero Anual de Trabajo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios”.

- El 21 de septiembre de 2012, se terminó el proceso de sustitución de **Asignaciones Petroleras**, establecido en el artículo Quinto Transitorio del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo. Entre enero y septiembre de 2012 se otorgaron 132 títulos de asignación, se revisaron y revocaron 157 asignaciones que no estaban asociadas a proyectos, y se amplió la vigencia de 12 asignaciones.

#### • Actualización del marco jurídico y normativo del sector energético

- El 29 de febrero de 2012, se presentó al Congreso de la Unión, la **Estrategia Nacional de Energía (ENE)**, para su ratificación de acuerdo al Artículo 33, fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. El documento define la estrategia del sector energético en un horizonte de 15 años y establece tres ejes rectores: i) Seguridad Energética; ii) Eficiencia Económica y Productiva; y iii) Sustentabilidad Ambiental.
- El 21 de mayo de 2012, PEMEX presentó el informe de la primera auditoría a los Sistemas de Seguridad Industrial de Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, misma que fue realizada por un perito independiente.
- De enero a septiembre de 2012 con los nuevos instrumentos legales para regular y supervisar la exploración y extracción de hidrocarburos<sup>1/</sup> se presentan las principales acciones realizadas por parte de la **Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH)**:
  - La CNH dio el **Visto Bueno a los Reportes Finales de los Terceros Independientes** de la certificación de las reservas 1P, 2P y 3P de las regiones Marina Noreste, Marina Suroeste, Norte y Sur, y aprobó los reportes de PEMEX sobre la Evaluación y Cuantificación de reservas 1P, 2P y 3P de las regiones Marina Noreste, Marina Suroeste y Sur y de la reserva 1P de la región Norte.
  - En mayo de 2012, la CNH publicó el **Documento Técnico-3 (DT-3)**, el cual contiene la caracterización de los proyectos de exploración y producción de hidrocarburos por su rentabilidad, incertidumbre y volumetría.

<sup>1/</sup> Para mayor información sobre las atribuciones de la CNH, consultar [http://www.cnh.gob.mx/\\_docs/Leyes/1\\_LCNH.pdf](http://www.cnh.gob.mx/_docs/Leyes/1_LCNH.pdf)

- A partir de la presentación de las **Disposiciones Técnicas para Evitar o Reducir la Quema y el Venteo de Gas en los Trabajos de Exploración y Explotación de Hidrocarburos** para 2012 la CNH fijó como límite máximo un volumen de 132.2 millones de pies cúbicos diarios sin considerar Cantarell y PEMEX programó en sus Manifiestos, un promedio de 107.3 millones de pies cúbicos diarios, por lo que entre enero y septiembre de 2012, el promedio real de quema y venteo de gas natural sin Cantarell fue de 84 millones de pies cúbicos diarios, 21.7% y 36.5% menor a los volúmenes estimados originalmente por PEMEX y la CNH, respectivamente. En tanto a Cantarell, permite el cumplimiento de la meta establecida de aprovechamiento de gas de 97.5%.
- En cuanto a la **Dictaminación Técnica de los Proyectos de Exploración y Explotación de PEMEX**, de enero a septiembre 2012 la CNH dictaminó 25 proyectos; 11 de explotación, dos integrales y 12 de exploración.
  - De los proyectos dictaminados, 20 se determinaron como favorables con condicionantes y los proyectos de exploración Progreso, y de explotación Lerma-Malta-Talismán, Lakach, El Golpe-Puerto Ceiba y Coatzacoalcos Marino, como no favorables.
  - Se revisó la documentación de 13 proyectos de exploración, explotación e integrales en ejecución, que incluyen siete de los ocho proyectos en los que se dividió el Proyecto Aceite Terciario del Golfo (Chicontepec), debido a la heterogeneidad en el nivel de conocimiento y desarrollo de los campos que lo componen; así como por las asignaciones petroleras contenidas en éstos.
- Con relación a los **índices de eficiencia de las tarifas de gas natural, desde julio de 2009, la Comisión Reguladora de Energía (CRE)** ha orientado sus acciones en identificar y actualizar parámetros nacionales e internacionales para establecer límites claros a los costos de operación, mantenimiento y tasas de rentabilidad de las tarifas que autoriza.
- En este sentido, los límites están determinados para que las tarifas de transporte, distribución y almacenamiento de gas natural, hagan que las empresas reguladas recuperen sus costos, la depreciación de sus activos, el pago de sus impuestos y tasas de rentabilidad razonables en comparación a los observados en la industria a nivel internacional; y que los usuarios de los sistemas de transporte por ducto se beneficien al pagar tarifas que no contengan gastos excesivos y las empresas tengan incentivos para mejorar su desempeño.
- **Reservas de hidrocarburos y restitución de reservas**<sup>1/</sup>
  - Al término de 2011, las **reservas totales de hidrocarburos** fue de 43.8 miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente, de ellas, 13.8 miles de millones de barriles fueron probadas, 12.4 miles de millones de barriles como probables y 17.6 miles de millones de barriles a posibles.
  - Asimismo, en 2011 la **incorporación de reservas totales** fue de 1,461.1 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Por su parte, la producción alcanzó 1,357.7 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, con una **tasa de restitución de reservas 3P por incorporación exploratoria**<sup>2/</sup> de 107.6%, cifra mayor a la programada al inicio de 2011. Con ello, el cumplimiento fue mayor a 100% por cuarto año consecutivo, como resultado de las mayores inversiones realizadas en exploración, tanto en la porción terrestre como costa fuera.
  - La porción marina de las **Cuencas del Sureste**, agregó 1,269.4 millones de barriles de petróleo crudo equivalente de reservas 3P, destacan los pozos productores Kayab-1, Kinbé-1, Piklis-1 y Nen-1, los dos últimos corresponden a campos en aguas profundas con tirantes mayores a los 500 metros.
  - En la porción terrestre de las Cuencas del Sureste, se adicionaron 124.1 millones de barriles de petróleo crudo equivalente de reservas 3P, sobresalen los pozos Pareto-1 y Tokal-1.
  - En cuanto la **Región Norte** sobresale el Activo Integral Veracruz con el pozo Gasífero-1, con 30.8 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, y el Pozo Emergente-1, siendo la primera incorporación de reservas en lutitas gasíferas (gas

<sup>1/</sup> La evaluación de reservas probadas, al igual que en años anteriores, se realizó de acuerdo a las definiciones emitidas por la *Securities and Exchange Commission* (SEC) de los Estados Unidos y considerando las nuevas disposiciones, vigentes a partir del 1 de enero de 2010, entre las que destacan la evaluación de reservas con precios promedio de aceite y gas del año inmediato anterior, calculados con base en los valores registrados al primer día de cada mes. En cuanto a las reservas probables y posibles, éstas fueron estimadas de acuerdo a las definiciones emitidas por la *Society of Petroleum Engineers* (SPE), por los comités del *World Petroleum Council* (WPC) y la *American Association of Petroleum Geologists* (AAPG).

<sup>2/</sup> Definida como el cociente de reservas 3P descubiertas entre la producción del periodo.

RESERVAS DE HIDROCARBUROS Y TASA DE RESTITUCIÓN, 2001-2011

Año	Reservas <sup>1/</sup> (Miles de millones de barriles de petróleo crudo equivalente)			Incorporación de reservas 3P por descubrimientos (Millones de barriles de petróleo crudo equivalente)	Tasa de restitución (%)	
	1P	2P	3P		Reservas 3P por descubrimientos	Integrada de reservas probadas 1P <sup>2/</sup>
2001 <sup>3/</sup>	21.9	42.7	53.0	215.7	14.4	n. d.
2002	20.1	37.0	50.0	611.8	40.6	n. d.
2003	18.9	34.9	48.0	708.8	44.7	25.5
2004	17.6	33.5	46.9	916.2	57.0	22.7
2005	16.5	32.3	46.4	950.2	59.2	26.4
2006	15.5	30.8	45.4	966.1	59.7	41.0
2007	14.7	29.9	44.5	1,053.2	65.7	50.3
2008	14.3	28.8	43.6	1,482.1	102.1	71.8
2009	14.0	28.2	43.1	1,773.9	128.7	77.1
2010	13.8	28.8	43.1	1,437.8	103.9	85.8
2011 <sup>4/</sup>	13.8	26.2	43.8	1,461.1	107.6	101.1

<sup>1/</sup> Al 31 de diciembre de cada año. 1P corresponde a la reserva probada; 2P corresponde a la suma de reserva probada más probable; y 3P se refiere a la suma de reserva probada más probable más posible.

<sup>2/</sup> Se refiere al resultado de dividir la suma del volumen de hidrocarburos por descubrimiento, más desarrollos y delimitaciones, más revisiones entre la producción extraída en un periodo de tiempo determinado.

<sup>3/</sup> Para 2001 se realizó una actualización retroactiva por la aplicación de las definiciones de la Securities and Exchange Commission (SEC) de Estados Unidos para las reservas probadas.

<sup>4/</sup> La información de reservas de hidrocarburos fue dictaminada favorablemente por la Comisión Nacional de Hidrocarburos el 24 de febrero de 2012 con base en su resolución CNH.E.01.001/12 tal y como se señala en los términos del Artículo 10 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y adicionalmente la Secretaría de Energía publicó los valores de reservas de hidrocarburos en su portal con base en el Artículo 33, Fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

n. d. No disponible.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

shale) con 111.8 millones de pies cúbicos de gas natural. Asimismo, en Burgos se obtuvieron descubrimientos de gas por 10.1 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, y en Veracruz por cinco millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

- **Reservas totales o 3P.** Registró un aumento neto de 763.7 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, al compensarse la producción de aceite y gas natural, y por las incorporaciones de reservas posibles adicionales en varios campos como Ku y Abkatún de las regiones Marinas Noreste y Suroeste, en igual orden.
- **Reservas probadas.** Se agregaron 1,372.1 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, la Región Marina Noreste contribuyó con 385.9 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, la Región Norte con 344.5 millones de barriles de petróleo crudo equivalente, la Región Marina Suroeste con 332.6 millones de barriles de petróleo crudo equivalente y la Región Sur con 309.1 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

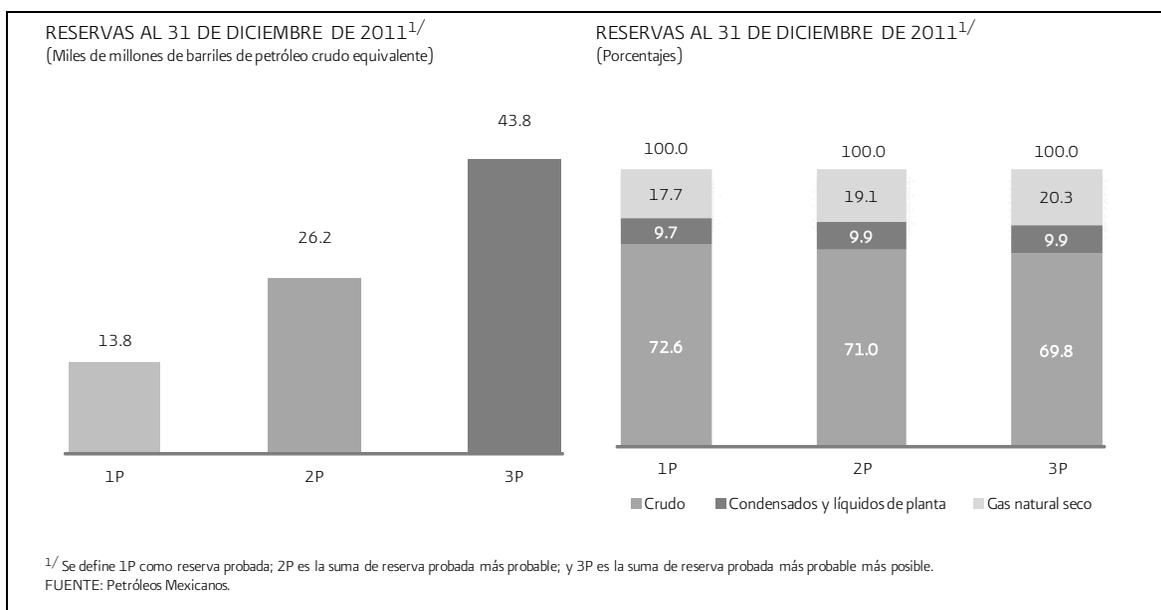
- **Tasa de restitución de reservas 1P<sup>1/</sup>.** Al finalizar 2011, el valor obtenido fue de 101.1%, cumpliendo en forma anticipada con lo establecido en el Programa Sectorial de Energía 2007-2012 de alcanzar el 100%, para el 1 de enero de 2013.

- **Relación reserva-producción<sup>2/</sup>** Se colocó en 10.2 años para las reservas probadas, 19.3 años para las reservas 2P y de 32.3 años para las reservas 3P; calculados a partir de una producción de 1,357.7 millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

- En términos de aceite, con una producción de 931 millones de barriles, la relación reserva-producción obtuvo un valor de 10.8 años para las reservas probadas 1P, 20 años para las reservas 2P y 32.9 años para las reservas 3P. Por su parte, la del gas natural fue de 7.2 años para las reservas 1P, de 14.5 años para las reservas 2P y de 25.6 años para las reservas 3P, con una

<sup>1/</sup> 1P corresponde a la reserva probada; 2P corresponde a la suma de reserva probada más probable; y 3P se refiere a la suma de reserva probada más probable más posible.

<sup>2/</sup> Los valores se estiman considerando una producción constante, sin tomar en cuenta reclasificaciones e incorporaciones por descubrimientos futuros, situaciones improbables de ocurrir en actividades de exploración y producción.



producción de 2,406.8 miles de millones de pies cúbicos de gas natural.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE CRUDO Y GAS, LA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE REFINACIÓN, EL INCREMENTO EN LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO Y TRANSPORTE, Y EL DESARROLLO DE PLANTAS PROCESADORAS DE PRODUCTOS DERIVADOS Y GAS

• **Inversión pública en la industria petrolera**

- La **inversión pública** aprobada a PEMEX en flujo de efectivo en 2012 fue de 301,255 millones de pesos; 8.9% superior en términos reales en relación con la inversión ejercida el año anterior. A Pemex-Exploración y Producción correspondió el 83.6%; a Pemex-Refinación el 13.3%; a Pemex-Gas y Petroquímica Básica el 1.8%; a Pemex-

Petroquímica el 1.1% y al Corporativo de Petróleos Mexicanos el 0.2%.

- En el periodo enero-septiembre de 2012, la inversión ejercida por PEMEX fue de 193,668.1 millones de pesos, 24.7% superior en términos reales con relación a la de igual lapso anterior, con un avance de 64.3% respecto a la meta programada para 2012. En dicho lapso, no se erogaron recursos provenientes de fondos de inversión.

- De enero a septiembre de 2012, **Pemex-Exploración y Producción** ejerció 173,767.3 millones de pesos, con un aumento real de 26.3% con respecto a igual periodo de 2011. Los proyectos Cantarell, Programa Estratégico de Gas, Ku-Maloob-Zaap, Aceite Terciario del Golfo y Burgos ejercieron el 69.3% del total de recursos, y corresponde al calendario registrado en cartera en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año. Los principales resultados fueron los siguientes:

- **Cantarell.** Se erogaron 36,944 millones de pesos, destaca la conclusión de 13 pozos de desarrollo, dos gasoductos y un oleogasoducto con una longitud combinada de 18.5 kilómetros, a fin de conservar el factor de recuperación y acelerar el nivel de las reservas de los campos Akal, Nohoch, Chac, Kutz, Sihil, Ixtoc, Kambesah y Takin, aumentar el aprovechamiento del gas producido y mejorar la flexibilidad operativa en los procesos de crudo pesado y gas.
- **Programa Estratégico de Gas.** Se erogaron 23,095.4 millones de pesos para la terminación de un pozo exploratorio y 28 de desarrollo (12

**Inversión pública en la industria petrolera**

- En el presente sexenio la inversión pública en la industria petrolera en flujo de efectivo, ascenderá a 1,636.6 miles de millones de pesos (pesos de 2012), monto superior en 67.1% con relación a la realizada en la administración anterior y 9.7% más -ambos en términos reales- que la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 (PNI) para el escenario base. Con esta inversión histórica ha sido posible fortalecer, modernizar y transformar a Petróleos Mexicanos para que siga siendo motor y palanca en el desarrollo del país.

## INVERSIÓN PÚBLICA EN LA INDUSTRIA PETROLERA, 2007-2012<sup>1/</sup>

(Millones de pesos en flujo de efectivo)

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012 <sup>2/</sup>	2011	2012	Variación real % anual <sup>3/</sup>	
	2007	2008	2009	2010	2011					
<b>Total<sup>4/5/</sup></b>	<b>169,270.8</b>	<b>236,293.4</b>	<b>251,882.4</b>	<b>268,599.3</b>	<b>267,260.8</b>	<b>301,255.0</b>	<b>149,215.3</b>	<b>193,668.1</b>	<b>24.7</b>	<b>64.3</b>
<b>Presupuestaria</b>	<b>166,716.9</b>	<b>235,960.5</b>	<b>251,409.8</b>	<b>268,514.5</b>	<b>267,260.6</b>	<b>301,255.0</b>	<b>149,215.1</b>	<b>193,668.1</b>	<b>24.7</b>	<b>64.3</b>
Pemex-Exploración y Producción	146,953.8	211,021.6	226,401.4	239,408.8	235,941.8	251,900.0	132,157.7	173,767.3	26.3	69.0
Pemex-Refinación	15,642.1	18,653.5	18,486.0	22,550.7	25,157.3	40,050.0	13,726.2	15,468.3	8.2	38.6
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	2,968.1	4,433.9	3,912.6	3,887.3	3,018.7	5,240.0	1,950.8	2,397.0	18.0	45.7
Pemex-Petroquímica	925.6	1,412.2	2,049.8	2,462.1	2,426.2	3,365.0	1,231.8	1,582.4	23.4	47.0
Corporativo de PEMEX	227.2	439.3	560.0	205.6	716.6	700.0	148.6	453.2	192.9	64.7
<b>Fondo para la inversión de PEMEX<sup>6/</sup></b>	<b>2,553.9</b>	<b>332.9</b>	<b>472.6</b>	<b>84.9</b>	<b>0.2</b>	<b>-</b>	<b>0.2</b>	<b>-</b>	<b>-100.0</b>	<b>-</b>
Pemex-Exploración y Producción	1,039.1	2.8	400.6	-	0.2	-	0.2	-	-100.0	-
Pemex-Refinación	277.5	20.4	40.2	84.9	-	-	-	-	-	-
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	1,026.8	105.8	28.6	-	-	-	-	-	-	-
Pemex-Petroquímica	210.6	203.9	3.1	-	-	-	-	-	-	-

<sup>1/</sup> En flujo de efectivo. No incluye inversiones financieras. No incluye la amortización PIDIREGAS (2007-2008). Para 2009 no incluye el reconocimiento de la deuda PIDIREGAS por 516,864.7 millones de pesos. Para 2012, datos reales al mes de septiembre.

<sup>2/</sup> Para inversión física presupuestaria, montos programados en el PEF de 2012.

<sup>3/</sup> Se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor para enero- septiembre de 2012 el deflactor es 1.0411

<sup>4/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

<sup>5/</sup> A partir de 2009 la inversión PIDIREGAS se incorpora a la inversión del Gobierno Federal. En 2007 y 2008 incluye recursos PIDIREGAS por 151,697.7 millones de pesos y 212,520.8 millones de pesos, respectivamente, al tipo de cambio de cierre de cada año.

<sup>6/</sup> Inversión fuera de presupuesto.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

en el Activo Integral Veracruz, siete en el Activo de Producción Macuspana-Múspac y nueve en el Activo de Producción Litoral de Tabasco), dos oleogasoductos, el primero de 10 pulgadas de diámetro y 15 kilómetros de longitud y el segundo de 24 pulgadas de diámetro y 8.8 kilómetros, así como la instalación de las plataformas de perforación Tsimin-A y Tsimin-B, a fin de incrementar la oferta de gas natural en el mediano y largo plazos.

- **Ku-Maloob-Zaap.** Se destinaron 22,265.1 millones de pesos, para recuperar reservas de crudo y gas, mediante la perforación de pozos, construcción y modernización de la infraestructura, e incrementar el factor de recuperación mediante un sistema de mantenimiento de presión, además de incorporar una nueva reserva de aceite pesado para asegurar el consumo interno y el cumplimiento de los programas de exportación de crudo Maya. Además, se terminaron tres pozos de desarrollo; un oleogasoducto y un gasoducto con una longitud conjunta de 5.9 kilómetros; la plataforma de perforación

Maloob-D y la terminación de la adecuación de la plataforma marina existente.

- **Aceite Terciario del Golfo.** Se invirtieron 21,648.7 millones de pesos para la terminación de 419 pozos de desarrollo, un gasoducto de 12 pulgadas de diámetro y 5.2 kilómetros de longitud de la batería de separación Remolino III a la estación de compresión El Chote; y se concluyó la primera etapa de la batería de separación Coapechaca-IV, para recuperar las reservas de hidrocarburos y maximizar el valor económico del Paleocanal de Chicontepec, con la terminación de más de ocho mil pozos y la reparación mayor de más de 16 mil pozos durante la vigencia del proyecto. Como resultado de la aplicación de nuevas tecnologías para la perforación y explotación de pozos horizontales no convencionales, la producción de petróleo se incrementó en casi 200% desde su reactivación en 2007, sentando el precedente de lo que será la extracción de hidrocarburos en el futuro del país.

- **Complejo Antonio J. Bermúdez.** Se destinaron 10,893.9 millones de pesos, para mejorar el factor de recuperación y asegurar la continuidad de la operación en los campos, maximizando el valor económico de la explotación de los yacimientos que lo componen. Se terminó un gasoducto de 36 pulgadas de diámetro y 14.7 kilómetros de longitud que corre de Batería Samaria II al Complejo Procesador de Gas Cactus.
- **Burgos.** Se gastaron 16,482.6 millones de pesos, en la conclusión de 148 pozos de desarrollo y 11 de exploración, además de la estación de recolección de gas de Bayo-1, para desarrollar el potencial productivo de las cuencas de Burgos y Sabinas, así como de Piedras Negras, en la zona noreste del país, con ello se fortalecerá la oferta de gas natural.
- **Pemex-Refinación** invirtió 15,468.3 millones de pesos, 8.2% real mayor respecto a lo erogado entre enero y septiembre de 2011 debido al aumento en la inversión en mantenimiento de las refinerías de Tula, Salamanca, Madero, Minatitlán y Salina Cruz. Los principales proyectos en desarrollo fueron los siguientes:
  - **Proyecto de calidad de combustibles.** Se invirtieron 5,172.6 millones de pesos, que incluyen 293.9 millones de pesos del estudio de preinversión, para atender la NOM-086-SEMARNAT-SENER-SCFI-2005 referida a la calidad de los combustibles. El proyecto se integra de dos fases:
  - **Fase gasolinas:** el objetivo es producir gasolinas de Ultra Bajo Azufre (UBA). De enero a septiembre de 2012, el avance por refinería fue de 83.1% en **Cadereyta** donde concluyó la colocación de 43 kilómetros de tuberías, un aerenfriador de condensado, un separador de compresor y un tanque; en **Madero** fue de 73.2%, donde se instalaron 237 marcos precolados y 76.5% de la estructura metálica, se concluyeron 85.7 kilómetros de ductos eléctricos y un kilómetro de ducto para drenaje aceitoso. En **Tula**, el avance fue de 61.5% donde se instalaron tres tanques, dos intercambiadores de calor, una columna y seis bombas; continúan los trabajos de soldadura y obra civil. Con un avance en 55.7% continúan los trabajos en **Salamanca**, de tanques y equipos principales, así como el montaje de marcos en el estante central. Con 52.1% en **Minatitlán** inició la demolición de una losa en tanque y se continuó con las cimentaciones profundas para estantes USLG<sup>1/</sup> y de integración, así como la Unidad Regeneradora de Aminas (URA). En **Salina Cruz** con un avance de 50.2% se construyeron 1,150 pilas para estantes, continúan los trabajos de cimentaciones para calentador a fuego directo y colador de marco para estantes.
  - **Fase diesel:** la finalidad es producir diesel UBA. Al cierre de septiembre de 2012, el Consejo de Administración de Pemex-Refinación aprobó en **Cadereyta** el paquete de Ingeniería, Procura y Construcción (IPC-1), quedando pendientes el IPC-2, el IPC-3 y el IPC-4. Está concluido el paquete de Ingeniería Básica para el gasoducto inconcluso de 12 pulgadas de diámetro. Se encontraban en elaboración los anexos del paquete de licitación de las refinerías de **Madero, Tula y Salamanca**. Se firmó contrato para el desarrollo de la ingeniería básica de las plantas de hidrógeno de las refinerías de Madero, Minatitlán y Tula; está en proceso de contratación la licencia de uso de tecnología y la asistencia técnica para la planta de hidrógeno de Salina Cruz; quedó en proceso de firma de contrato el desarrollo de la ingeniería básica de la planta de azufre de las refinerías de Madero, Minatitlán y Salina Cruz.
  - **Reconfiguración de la refinería de Minatitlán.** De enero a septiembre de 2012 se erogaron 590.6 millones de pesos, 74.7% real menor, respecto al mismo periodo de 2011, derivado del cierre administrativo en que se encuentra el proyecto.<sup>2/</sup>
  - **Reconfiguración de la refinería de Salamanca.** Se ejercieron 485 millones de pesos, incluyen 337.9 millones de pesos del estudio de pre inversión, y se encuentra en la fase de contratación de ingenierías.
  - **Aumento de la capacidad de almacenamiento y distribución Tuxpan-México.** Se destinaron 317 millones de pesos, 46.3% real menor con respecto a los primeros nueve meses de 2011. Con esta obra se garantizará el suministro de combustibles al Valle de México, al aumentar la capacidad de almacenamiento y transporte por ducto de la terminal de Tuxpan. Están pendientes 1.3 kilómetros del tercer tramo del poliducto de 18 pulgadas, y en operación los dos primeros tramos; asimismo, se gestiona la

<sup>1/</sup> Gasolina de ultra bajo azufre, por sus siglas en inglés.

<sup>2/</sup> Los avances en la Reconfiguración de la refinería de Minatitlán, Nueva refinería de Tula y Reconfiguración de la refinería de Salamanca se presentan en el tema relativo a modernizar y ampliar la capacidad de Refinación de este mismo documento.

formalización de convenios con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para el suministro de energía eléctrica. La estación de bombeo Beristáin inició operaciones en febrero de 2012.

- **Construcción de la nueva refinería de Tula.** Se invirtieron 189.8 millones de pesos en el estudio de pre inversión. Con su realización se ampliará la capacidad de refinación<sup>1/</sup> para incrementar la oferta de destilados, disminuir las importaciones y contribuir a la seguridad energética.
- **Pemex-Gas y Petroquímica Básica.** Se erogaron 2,397 millones de pesos, 18% más en términos reales respecto a los primeros nueve meses de 2011, debido a un mayor ejercicio en la rehabilitación de redes contra incendio de complejos procesadores de gas, estación de compresión Emiliano Zapata y conservación de la confiabilidad operativa en el Complejo Procesador de Gas de Poza Rica. Los avances en los principales proyectos fueron los siguientes:
  - **Planta criogénica en el Complejo Procesador de Gas Poza Rica.** El objetivo es contar con la infraestructura necesaria para procesar 200 millones de pies cúbicos diarios de gas húmedo dulce, proveniente del proyecto Aceite Terciario del Golfo. Incluye la construcción de una planta fraccionadora de licuables y dos esferas de almacenamiento de 20 mil barriles cada una. Se prevé concluir este proyecto a finales de 2012.
    - Se registraron 483.7 millones de pesos, en el periodo enero-septiembre. Concluyeron la procura de equipos e instrumentación de la planta, las pruebas de los equipos de las plantas de tratamiento de efluentes, la terminación mecánica del turboexpansor, de las cajas frías y de los turbocompresores; están en proceso las pruebas de lazos para los sistemas de control de la planta; continúa la instalación de alumbrado de la planta, de las áreas de integración y almacenamiento de producto (esferas) y el de aire acondicionado.
  - **Construcción de libramientos, rehabilitaciones y adquisiciones para la red de ductos de la Región Centro Etapa 2.** Entre enero y septiembre de 2012 se destinaron 53.8 millones de pesos. La Estación de Compresión Emiliano Zapata y el Libramiento a Jalapa podrán incrementar la capacidad de transporte de gas natural del ducto de 48 pulgadas de diámetro Cempoala-Santa Ana. La estación de

compresión se encuentra concluida y en operación. Para el proyecto libramiento de Jalapa, en marzo de 2012 se formalizó el contrato para realizar las obras complementarias para su conclusión. La interconexión se realizó a través de una licitación pública internacional, en el que se firmó contrato el 24 de agosto de 2012. Se tiene previsto que el libramiento inicie operaciones en los primeros meses de 2013.

- **Cogeneración en el Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex.** En octubre de 2012 se inauguró la primera planta de cogeneración de energía eléctrica a gran escala (300 megawatts), para suministrar energía eléctrica al propio complejo y disponer de excedentes para otras instalaciones de PEMEX (alrededor de 190 centros de trabajo), y contribuir así a la estrategia de protección ambiental por parte de la empresa ya que se generarán ahorros en costos de operación y bonos de carbono, y se reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero. Con esta obra se obtendrán de 550 a 800 toneladas-hora de vapor que se utilizarán en el proceso y se instalarán líneas de transmisión de energía eléctrica para su integración al Sistema Eléctrico Nacional.
  - Continúa el montaje de los recuperadores de calor; concluyó el del turbogenerador 1 y el de la unidad 2 tiene un avance del 99.5%; continúan los trabajos de obra civil del camino de acceso, almacenes y vialidades, instalación de luminarias y de obra mecánica en el área de integración. Por otra parte, se encuentran energizadas las cuatro subestaciones eléctricas; y, se han concluido seis de las siete líneas de transmisión.
- **Etileno XXI.** Es un complejo petroquímico de clase mundial que se realiza mediante inversión privada,<sup>2/</sup> incluye la creación y operación de una planta de desintegración térmica de etano (*cracker*) con una capacidad de un millón de toneladas anuales para la producción de etileno y sus derivados. Al 30 de septiembre de 2012, los participantes en el proyecto han analizado y acordado diversos puntos de carácter contractual relacionados con el otorgamiento del financiamiento del mismo, los inversionistas privados reportan 90% de avance en la preparación del terreno e iniciaron la construcción del complejo en mayo de 2012.
- **Contrato de servicio para el transporte de etano.** El objetivo es mejorar la seguridad en el sistema de transporte de etano desde los

<sup>1/</sup> La capacidad se incrementará a 250 miles de barriles diarios de petróleo tipo Maya, y 76 miles de barriles diarios de residuales procedentes de la refinería Miguel Hidalgo, ubicada en Tula.

<sup>2/</sup> El monto estimado asciende a 3,200 millones de dólares.

complejos procesadores de gas Ciudad Pemex, Nuevo Pemex y Cactus a Coatzacoalcos y garantizar el suministro de este producto a Pemex-Petroquímica y al proyecto Etileno XXI.

- Pemex-Gas y Petroquímica Básica firmó un contrato<sup>1/</sup> por 21 años, con un tercero, para el transporte de hasta 105.6 miles de barriles diarios de etano.<sup>2/</sup> El proyecto consiste en la construcción de un ducto de 40 kilómetros del complejo procesador de gas Ciudad Pemex al de Nuevo Pemex, así como un ducto de 141 kilómetros para el transporte de etano desde los complejos procesadores de gas Ciudad Pemex, Nuevo Pemex y Cactus hacia la zona industrial de Coatzacoalcos.
- **Pemex-Petroquímica** ejerció 1,582.4 millones de pesos, 23.4% real más que en el mismo periodo de 2011 y se destinaron a proyectos estratégicos, entre los que destacan:
  - **Modernización y ampliación del tren de aromáticos I del Complejo Petroquímico La Cangrejera**, se destinaron 523.5 millones de pesos para mejorar el rendimiento de productos de alto valor y satisfacer la demanda de *paraxileno* y benceno. La primera parte del proyecto, ingeniería, procura y construcción IPC-I Unidad de Proceso CCR *Platforming* presentó un avance físico de 99.4% al 30 de septiembre de 2012, y se encuentra en operación. La segunda parte, que corresponde al IPC-2, procesos de producción de benceno y xilenos (*Tatoray*), recuperación de xilenos (*Parex*) y renovaciones de plantas (*revamps*) se encuentran en desarrollo de la etapa FEL III.<sup>3/</sup>
  - **Ampliación de la planta de óxido de etileno en el Complejo Petroquímico Morelos**. Consta de dos etapas, la primera; corresponde a incrementar la capacidad de 225 a 280 mil toneladas, se encuentra concluida y en operación; restando concluir el cierre financiero. En relación a la segunda etapa que consiste en el incremento de capacidad de 280 a 360 mil

toneladas, se trabajó en la elaboración de documentos FEL III para su autorización.

- Al tercer trimestre de 2012 se ejercieron 291.8 millones de pesos para mantener la capacidad de producción, almacenamiento y distribución de amoniaco del Complejo Petroquímico Cosoleacaque y 88.8 millones de pesos en el Complejo Petroquímico Morelos para mantener la capacidad de producción derivados del etano IV.
- El **Corporativo de PEMEX** invirtió 453.2 millones de pesos, 192.9% más en términos reales, a lo erogado en igual lapso de 2011, y se destinaron principalmente a la construcción de unidades médicas (15.1%), al equipamiento de unidades médicas (7.5%), en el Centro de Desarrollo Infantil en Salina Cruz, Oaxaca (6.4%), una clínica en la ciudad de Villahermosa, Tabasco (6.9%), procesos de automatización (22%) y el resto a otros proyectos.

#### • Resultados de operación

- **Exploración**. En los primeros nueve meses de 2012, se obtuvieron 19,743.1 kilómetros cuadrados de **información sísmica tridimensional (3D)**, 40.8% menos que lo reportado en el mismo periodo del año previo, debido a los retrasos provocados por malas condiciones climatológicas, aunado a que se pospuso el levantamiento sísmico Sayab 3D ya que en 2011 se adquirió mayor volumen por la entrada del nuevo barco dedicado a aguas profundas. Destacan las regiones Norte con 14,863.5 kilómetros cuadrados, de los cuales 93.6% fueron de exploración y 6.4% de desarrollo, y Marina Noreste con 3,525.9 kilómetros cuadrados, 55.9% de desarrollo y 44.1% de exploración.
  - En enero-septiembre de 2012 se obtuvieron 2,279.9 kilómetros de **información sísmica bidimensional (2D)**, todos en la Región Norte,

#### Operaciones en aguas profundas

- En el segundo semestre de 2012, se descubrió crudo ligero en aguas profundas del Golfo de México, en la provincia del Cinturón Plegado Perdido. En agosto, resultó exitoso el pozo Tritón 1, ubicado a 177 kilómetros de la costa de Tamaulipas, mientras que en octubre, fue el pozo Supremus-1, ubicado a 250 kilómetros de Matamoros y a 39 kilómetros al sur del límite territorial con los Estados Unidos de América; el que incrementó la certeza del potencial que tiene el yacimiento, el cual se estima en más de 10 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente.

<sup>1/</sup> A raíz de este contrato, PEMEX solicitó la cancelación de los proyectos Ductos Petroquímicos Vía Agave y Transporte de Petroquímicos de Nuevo Pemex-Cactus a Coatzacoalcos de la cartera de programas y proyectos de inversión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>2/</sup> De esta capacidad, 66 mil barriles diarios irán hacia las plantas del consorcio Etileno XXI.

<sup>3/</sup> FEL, *Fron End Loading*, por sus siglas en inglés. Metodología para la definición y planeación de proyectos de inversión; visualizar, conceptualizar y definir proyectos.

PERFORACIÓN DE POZOS Y EXPLOTACIÓN DE CAMPOS, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado						2011	2012 <sup>1/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012				
Pozos perforados	615	822	1,490	994	1,000	822	703	960	36.6	116.8
Pozos terminados <sup>2/</sup>	659	729	1,150	1,303	1,034	825	741	894	20.6	108.4
Pozos exploratorios	49	65	75	39	33	53	26	22	-15.4	41.5
Productivos	24	27	29	23	16	n.d.	13	11	-15.4	-
% de éxito <sup>3/</sup>	49	41.5	38.7	59.0	48.5	n.d.	50.0	50.0	0	-
Pozos de desarrollo <sup>2/</sup>	610	664	1,075	1,264	1,001	772	715	872	22.0	113.0
Productivos	569	612	1,014	1,200	955	n.d.	679	843	24.2	-
% de éxito <sup>3/</sup>	94	92.4	94.3	94.9	95.4	n.d.	95.0	96.7	1.7	-
Campos descubiertos <sup>4/</sup>	14	14	13	5	8	n.d.	6	n.d.	-	-
Aceite	4	6	6	2	2	n.d.	1	n.d.	-	-
Gas	10	8	7	3	6	n.d.	5	n.d.	-	-
Campos en producción (promedio) <sup>5/</sup>	369	348	375	403	418	n.d.	419	401	-4.3	-
Pozos en explotación (promedio)	6,280	6,382	6,890	7,476	8,315	n.d.	8,215	9,352	13.8	-
Producción promedio de hidrocarburos totales por pozo (bd)	698	622	549	508	448	n.d.	454	394	-13.2	-
Tasa de restitución de las reservas 1P por descubrimientos <sup>3/6</sup>	50.3	71.8	77.1	85.8	101.1	100.0	n.d.	n.d.	-	-
Tasa de restitución de las reservas 3P por descubrimientos <sup>3/6/</sup>	65.7	102.1	128.7	103.9	107.6	n.d.	n.d.	n.d.	-	-
Factor de recuperación de hidrocarburos con Chicontepec <sup>3/7/</sup>	33.2	33.6	31.6	29.0	33.8	32.0	n.d.	n.d.	-	-
Factor de recuperación de hidrocarburos sin Chicontepec <sup>3/7/</sup>	35.3	35.7	35.1	30.6	35.8	35.0	n.d.	n.d.	-	-

<sup>1/</sup> Cifras estimadas con datos reales al mes de agosto.

<sup>2/</sup> No incluye proyectos especiales ni pozos accidentados. Para 2010 no incluye un pozo escuela.

<sup>3/</sup> Variación en puntos porcentuales.

<sup>4/</sup> Incluye únicamente campos con reservas probadas. En 2007 fueron excluidos los campos Kibo-1 y Lalail-1, que aunque resultaron productores no incorporan reservas probadas.

<sup>5/</sup> Para 2009 dato revisado con información promedio del año.

<sup>6/</sup> Para 2011, la información de reservas de hidrocarburos fue dictaminada favorablemente por la CNH el 24 de febrero de 2012 en los términos del Artículo 10 del Reglamento de la ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

<sup>7/</sup> Se desglosa el factor de recuperación de hidrocarburos con y sin Chicontepec. Información actualizada con base en las reservas oficiales.

n. d. No disponible.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

cifra 3.9% menor al mismo periodo del año previo, en virtud de que en el primer semestre de 2011 hubo un adelanto en la adquisición del estudio Piedras Negras para dar prioridad a la prospección de localizaciones de gas en lutitas gasíferas (gas shale).

- **Pozos petroleros.** De enero a septiembre de 2012 se logró un volumen de 894 pozos terminados, 20.6% más que en el mismo lapso del año previo, 22 pozos fueron de exploración y 872 de desarrollo (este es un indicador incorporado a la **Matriz de Indicadores para Resultados**<sup>1/</sup> -MIR-

en 2012); el cumplimiento se ubicó en 146.1% al superarse la meta de terminación de pozos en los activos Samaria-Luna y Cinco Presidentes de la Región Sur y los activos Aceite Terciario del Golfo, Burgos y Poza Rica-Altamira de la Región Norte.

- De los 22 **pozos exploratorios**, 14 se realizaron en la Región Norte, seis en la Región Sur y dos en la Región Marina Suroeste; en lo que se refiere a los de desarrollo la Región Norte contribuyó con 77.6% del total, principalmente del Activo Integral Aceite Terciario del Golfo (419 pozos terminados), la Región Sur participó

<sup>1/</sup> La MIR incluye para PEMEX en el PEF 2012 cuatro indicadores vinculados al Programa Presupuestario BO01, producción de petróleo, gas y petroquímicos y tres relativos al E011, comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y

petroquímicos, cuyo seguimiento puede ser trimestral, semestral o anual.

**PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO, 2007-2012**

(Miles de barriles diarios)

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la Meta 2012 (%)
	Observado						2011	2012	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012				
<b>Total Petróleo Crudo</b> <sup>1/</sup>	3,075.7	2,791.6	2,601.5	2,575.9	2,550.1	2,559.9	2,551.3	2,539.1	-0.5	99.2
<b>Tipo</b>										
Pesado <sup>2/</sup>	2,039.4	1,765.6	1,520.0	1,464.0	1,417.1	1,436.2	1,423.0	1,386.4	-2.6	96.5
Ligero <sup>2/</sup>	837.7	815.5	811.8	792.3	798.3	762.5	788.9	829.5	5.1	108.8
Superligero	198.6	210.4	269.7	319.6	334.7	361.2	339.4	323.3	-4.7	89.5
<b>Región</b>										
<b>Regiones marinas</b>	2,523.6	2,245.8	2,010.4	1,941.6	1,903.3	1,896.0	1,903.8	1,894.4	-0.5	99.9
<b>Noreste</b>	2,017.7	1,745.6	1,492.8	1,397.2	1,342.7	1,363.1	1,348.8	1,310.9	-2.8	96.2
Cantarell	1,490.5	1,039.5	684.8	558.0	500.7	520.4	511.4	455.7	-10.9	87.6
Ku-Maloob-Zaap	527.2	706.1	808.0	839.2	842.1	842.7	837.3	855.2	2.1	101.5
<b>Suroeste</b>	505.9	500.3	517.6	544.4	560.6	533.0	555.1	583.5	5.1	109.5
Abkatún-Pol-Chuc	312.3	308.1	305.4	296.3	276.2	254.8	278.7	263.4	-5.5	103.4
Litoral Tabasco	193.6	192.2	212.3	248.1	284.4	278.2	276.4	320.1	15.8	115.1
<b>Región Sur</b>	465.2	458.7	497.7	531.9	530.6	532.4	534.7	507.0	-5.2	95.2
Cinco Presidentes	44.6	47.3	56.6	71.7	83.5	80.8	81.7	94.8	16.0	117.3
Bellota-Jujo	190.0	174.8	172.2	160.2	143.4	153.1	146.4	130.3	-11.0	85.1
Macuspana-Muspac <sup>3/</sup>	44.0	51.8	69.2	82.4	81.1	77.9	81.6	75.6	-7.4	97.0
Samaria-Luna	186.7	184.7	199.9	217.5	222.7	220.6	225.0	206.3	-8.3	93.5
<b>Región Norte</b>	86.9	87.1	93.3	102.4	116.2	131.4	112.7	137.7	22.2	104.8
Poza Rica-Altamira	85.1	55.7	59.1	56.5	60.2	58.1	59.8	67.3	12.5	115.8
Aceite Terciario del Golfo	-	29.3	29.5	41.0	52.8	68.3	49.7	66.8	34.4	97.8
Veracruz	1.8	2.1	4.6	4.9	3.2	4.9	3.3	3.6	9.1	73.5

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

<sup>2/</sup> En junio de 2011 se hizo una reclasificación en los tipos de crudo de 2010 en virtud de que varios pozos del campo Ek-Balam producían aceite ligero y a partir de 2010, su producción se contabiliza como aceite pesado.

<sup>3/</sup> A partir de 2012 se integran los activos Macuspana y Muspac. Para guardar consistencia en esta integración se calcularon datos para años anteriores.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

con 18.8% y las regiones marinas Noreste y Suroeste con 2.2% y 1.4%, respectivamente.

- Al mes de septiembre de 2012, el **éxito en la terminación de pozos** de exploración se ubicó en 50% y en los de desarrollo 96.7%, sin variación en el primer caso y un aumento de 1.7 puntos porcentuales en el segundo, con relación al mismo periodo del año previo. De 2007 a septiembre de 2012, se lograron terminar 5,769 pozos, 66% más que en el mismo periodo de la administración anterior.
- La **producción de petróleo crudo** al mes de septiembre de 2012 se ubicó en 2,539.1 miles de barriles diarios, cifra menor en 0.5% con

relación a igual lapso de 2011, debido a la declinación natural de los activos Cantarell, Abkatún-Pol-Chuc, Bellota-Jujo, Samaria-Luna y Múspac-Macuspana; y al aumento de los activos Litoral de Tabasco, Aceite Terciario del Golfo, Ku-Maloob-Zaap, Cinco Presidentes y Poza Rica-Altamira. En las Regiones Marinas se produjo 74.6% del total, destacan el menor contacto gas-aceite y optimización en Cantarell, al igual que la terminación de pozos y optimización de los proyectos Yaxché y Och-Uech-Kax.

- Por tipo de crudo se produjeron: **Crudo pesado**, 1,386.4 miles de barriles diarios, 2.6% menos que en el periodo anterior de 2011 por la baja en

PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL, 2007-2012<sup>1/</sup>  
(Millones de pies cúbicos diarios)

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la Meta 2012 (%)
	Observado						2011	2012	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012				
<b>Total por tipo<sup>2/</sup></b>	6,058.5	6,918.6	7,030.7	7,020.0	6,594.1	6,165.7	6,674.0	6,391.9	-4.2	103.7
Asociado	3,445.4	4,319.8	4,480.3	4,542.5	4,389.5	4,170.5	4,444.0	4,387.2	-1.3	105.2
No asociado	2,613.0	2,598.8	2,550.3	2,477.5	2,204.6	1,995.2	2,230.0	2,004.7	-10.1	100.5
<b>Por región</b>										
Regiones marinas	2,149.7	2,924.2	2,894.0	2,755.4	2,613.9	2,400.2	2,672.7	2,561.5	-4.2	106.7
Región Noreste	1,157.2	1,901.3	1,782.5	1,583.7	1,405.6	1,208.3	1,455.3	1,329.7	-8.6	110.0
Cantarell	944.9	1,628.5	1,455.3	1,251.9	1,074.7	859.6	1,122.4	1,000.0	-10.9	116.3
Ku-Maloob-Zaap	212.2	272.8	327.2	331.8	330.9	348.7	332.9	329.7	-1.0	94.6
Región Suroeste	992.5	1,022.9	1,111.5	1,171.7	1,208.3	1,191.9	1,217.5	1,231.8	1.2	103.3
Abkatún-Pol-Chuc	544.2	569.0	580.2	594.2	559.0	490.0	575.5	513.1	-10.8	104.7
Litoral Tabasco	448.4	453.9	531.3	577.6	649.3	701.9	641.9	718.8	12.0	102.4
Región Sur	1,352.8	1,450.6	1,599.6	1,764.7	1,692.3	1,684.2	1,699.4	1,661.5	-2.2	98.7
Cinco Presidentes	61.4	67.5	69.2	104.9	116.9	115.7	117.3	115.3	-1.7	99.7
Bellota-Jujo	239.6	250.7	260.8	305.9	288.2	278.7	287.9	298.8	3.8	107.2
Macuspana-Muspac <sup>3/</sup>	534	560.0	591.0	580.0	571.5	564.6	574.9	544.9	-5.2	96.5
Samaria-Luna	517.6	572.4	678.6	773.9	715.7	725.2	719.2	702.6	-2.3	96.9
Región Norte	2,556.0	2,543.9	2,537.1	2,499.9	2,287.8	2,081.2	2,301.9	2,168.9	-5.8	104.2
Burgos	1,411.8	1,382.7	1,515.2	1,478.4	1,344.1	1,264.3	1,346.5	1,289.8	-4.2	102.0
Poza Rica-Altamira	222.5	152.5	133.5	117.3	115.2	113.7	115.2	120.1	4.3	105.6
Aceite Terciario del Golfo	-	52.1	78.7	85.3	111.9	117.6	107.2	148.7	38.7	126.4
Veracruz	921.7	956.7	809.6	818.9	716.7	585.6	733.0	610.2	-16.8	104.2
<b>Total sin nitrógeno</b>	<b>5,915.3</b>	<b>6,289.3</b>	<b>6,534.4</b>	<b>6,337.0</b>	<b>5,913.4</b>	<b>5,750.3</b>	<b>5,979.6</b>	<b>5,680.6</b>	<b>-5.0</b>	<b>98.8</b>
<b>Aprovechamiento del gas natural, como porcentaje de su extracción<sup>4/</sup></b>	<b>91.0</b>	<b>87.7</b>	<b>90.1</b>	<b>94.0</b>	<b>96.2</b>	<b>98.0</b>	<b>95.9</b>	<b>98.2</b>	<b>2.3</b>	<b>0.2</b>

<sup>1/</sup> Incluye nitrógeno. La Información del Activo Integral Aceite Terciario del Golfo es oficial a partir de 2008, por lo que sus campos asociados se desincorporaron del Activo de Producción Poza-Rica Altamira. Se presenta la producción de gas natural incluyendo nitrógeno para guardar consistencia con el PEF 2010 y con el manejo histórico de los datos.

<sup>2/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

<sup>3/</sup> A partir de 2012 se integran los activos Macuspana y Muspac. Para guardar consistencia en esta integración se calcularon datos para años anteriores.

<sup>4/</sup> Variación en puntos porcentuales. A partir de 2009 se modificó el cálculo del aprovechamiento de gas natural y se aplicó a 2008, que con el cálculo anterior presentaría un aprovechamiento de 80.7%.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Cantarell; de **crudo ligero** se extrajeron 829.5 miles de barriles diarios, 5.1% más debido al aumento en los activos Aceite Terciario del Golfo, Cinco Presidentes y Litoral de Tabasco; de **superligero** se produjeron 323.3 miles de barriles diarios, 4.7% menos que en el mismo periodo del año previo, destacando la extracción en el Activo de Producción Samaria-Luna. El crudo ligero y superligero participaron con 45.4% de la producción total, 1.2 puntos porcentuales mayor a la del mismo periodo de 2011.

- Durante enero-septiembre de 2012, la **Disponibilidad total de crudo, naftas y condensados** se ubicó en 2,540 miles de barriles diarios, 0.5% menos que en el mismo periodo de 2011, como resultado del aumento de inventarios y a la menor producción de los activos Cantarell, Abkatún-Pol-Chuc, Bellota-Jujo, Samaria-Luna, Macuspana-Muspac y Veracruz.
- Asimismo, 1,220.6 mil barriles diarios se destinaron al Sistema Nacional de Refinación (SNR), cifra 3.9% mayor a la registrada en los primeros nueve meses de 2011; y 1,244.8 mil

barriles diarios se enviaron a terminales de exportación, 7% menor al observado en los meses de enero a septiembre del año previo.

- **Producción de gas natural.** De 2007 a septiembre de 2012, la producción promedio anual de gas -incluyendo nitrógeno- aumentó 43.5% respecto a la registrada en 2001-2006 (37.9% para el gas asociado y 54.6% para el no asociado), por el aumento en la producción de los activos Veracruz y Burgos, así como en Cantarell y Litoral de Tabasco en el presente sexenio respecto al anterior. La producción de gas natural hidrocarburo -sin nitrógeno- aumentó 31.7%.

- Entre enero y septiembre de 2012, la **producción de gas** -con nitrógeno- fue de 6,391.9 millones de pies cúbicos diarios, registrando un cumplimiento de 103.7% respecto a la meta establecida al final del año.

La producción de **gas asociado** en los primeros nueve meses de 2012 fue de 4,387.2 millones de pies cúbicos diarios, cifra menor en 1.3% respecto a igual lapso de 2011. Dicho comportamiento se debió a la disminución en los activos Cantarell y Ku-Maloob-Zaap de la Región Marina Noreste, por la declinación

natural del yacimiento, además de los altos flujos fraccionales de agua en Cantarell y en Abkatún-Pol-Chuc de la Región Marina Suroeste, específicamente en los proyectos Ixtal-Manik y Caan; y en Samaria-Luna y Bellota Jujo de la Región Sur, por declinación natural en campos del proyecto Antonio J. Bermúdez.

Por su parte, el **gas no asociado** se ubicó en 2,004.7 millones de pies cúbicos diarios, volumen menor en 10.1% a lo registrado al tercer trimestre del año previo, por la disminución de 122.8 millones de pies cúbicos diarios en la producción del activo Veracruz, debido a la declinación natural del yacimiento; de 30 millones de pies cúbicos diarios en el Activo de Producción Macuspana-Muspac, por menor producción base a la esperada en el proyecto Cuenca de Macuspana; y de 56.7 millones de pies cúbicos diarios en el Activo Integral Burgos, provocado por una reducción en la actividad de perforación de desarrollo y por falta de supervisión y mantenimiento a pozos.

- En el periodo enero-septiembre de 2012, el **aprovechamiento de gas natural** fue 98.2%, cifra superior en 2.3 puntos porcentuales respecto al obtenido en igual lapso de 2011, como resultado de las acciones realizadas en Cantarell para administrar la explotación en la zona de transición y a la construcción de infraestructura para el manejo y transporte de gas natural en plataformas marinas y al incremento de la confiabilidad operativa de los equipos existentes para el manejo de gas. Cabe mencionar que de mantenerse la tendencia actual se superará la meta sobresaliente de 98% que se estableció en el PROSENER para el término de 2012, así como la meta base, de 97% de aprovechamiento.
- En el periodo enero-septiembre de 2012, la **producción de gas seco** de los complejos procesadores de gas fue de 3,673.5 millones de pies cúbicos diarios, 0.4% más a la registrada en igual lapso del año previo, derivado del mayor recibo y procesamiento de gas húmedo dulce. Del fraccionamiento de líquidos<sup>1/</sup> se obtuvieron 376.2 miles de barriles diarios de productos, 4.8% menor al mismo periodo de 2011.
- **Ventas de gas seco.** En el periodo enero-septiembre de 2012 fueron de 3,381.3 millones de pies cúbicos diarios, volumen menor en 1.9% respecto a lo observado en igual lapso de 2011,

debido a la baja en el consumo de las comercializadoras que se encuentran vinculadas al suministro del sector eléctrico.

- El **porcentaje de ventas nacionales de gas seco cubierto con producción nacional** fue de 81.4%, inferior 4.3 puntos porcentuales a la de los primeros nueve meses de 2011, que había sido 85.7%.
- En el periodo enero-septiembre de 2012 el crudo procesado en el **Sistema Nacional de Refinación (SNR)** promedió un volumen de 1,204.5 miles de barriles diarios, 3.6% superior al registrado en igual lapso de 2011, debido al mayor proceso de las refinerías de Cadereyta, Minatitlán y Madero.
- Por su parte, la **producción de petrolíferos y gas licuado** al mes de septiembre de 2012 fue de 1,411.5 mil barriles diarios, 2.3% mayor al observado en igual lapso del año previo; la cual considera 1,228.9 miles de barriles diarios de Pemex-Refinación, 179.9 miles de barriles diarios de gas licuado de Pemex-Gas y Petroquímica Básica y 2.8 miles de barriles diarios de Pemex-Exploración y Producción. La producción de petrolíferos en el SNR aumentó 3.4% respecto a la registrada a septiembre de 2011, debido al aumento en el procesamiento de crudo.
- La **elaboración de gas licuado** alcanzó 208 mil barriles diarios, volumen 1.3% menor al de enero-septiembre de 2011.
- La **producción de gasolinas** fue de 419.2 miles de barriles diarios, 4.7% superior a la registrada a septiembre de 2011, como parte de la estabilización de la operación de la reconfiguración de Minatitlán con una mayor producción de gasolina Pemex Magna (13.1 miles de barriles diarios), Pemex Premium (7.4 miles de barriles diarios) y Pemex Magna de ultra bajo azufre (UBA) (0.6 miles de barriles diarios).
  - La **producción de diesel** promedió 301.1 miles de barriles diarios, volumen superior en 9.5% al registrado en enero-septiembre del año precedente. La elaboración de Pemex Diesel fue de 231.7 miles de barriles diarios, 22.5% mayor con relación a la de igual lapso de 2011, mientras que la producción de Pemex Diesel UBA fue 68.8 miles de barriles diarios, con una disminución de 19.6%.
  - La **producción de combustóleo** se ubicó en 279 miles de barriles diarios, 9.5% menor que en los primeros nueve meses de 2011.
- La **producción de otros petrolíferos** registró 204.3 miles de barriles diarios, 10.8% mayor a la obtenida en el periodo enero-septiembre de

<sup>1/</sup> Estos productos se abordan en los apartados correspondientes a gasolinas naturales (naftas) y etano en petroquímicos, y gas licuado en la producción de petrolíferos y gas licuado.

## PRODUCCIÓN DE PETROLÍFEROS Y PETROQUÍMICOS, 2007-2012

(Miles de barriles diarios)

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la Meta 2012 (%)
	Observado						2011	2012	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012				
Total petrolíferos <sup>1/</sup>	1,511.4	1,490.1	1,523.9	1,415.8	1,378.7	1,577.1	1,379.1	1,411.5	2.3	89.5
En el SNR	1,312.4	1,306.9	1,342.7	1,229.1	1,190.2	1,394.8	1,188.6	1,228.9	3.4	88.1
Gas licuado <sup>2/</sup>	26.6	25.9	27.1	25.5	21.4	27.1	20.9	25.3	21.1	93.4
Gasolinas <sup>3/</sup>	456.4	450.7	471.5	424.2	400.3	504.8	400.2	419.2	4.7	83.0
-Pemex Magna	425.7	418.7	364.0	341.2	324.2	389.7	325.2	338.3	4.0	86.8
-Pemex Magna UBA	-	-	81.8	67.3	61.7	82.1	61.3	60.7	-1.0	73.9
-Pemex Premium <sup>4/</sup>	26.1	25.4	22.7	12.5	13.7	32.9	12.8	20.2	57.8	61.4
-Otras gasolinas	4.6	6.6	3.1	3.1	0.7	0.2	0.9	0.0	-100.0	0.0
Diesel	334.0	343.5	337.0	289.5	273.8	374.1	274.9	301.1	9.5	80.5
-Pemex Diesel	326.2	336.1	291.4	221.0	193.6	276.7	189.2	231.7	22.5	83.7
-Pemex Diesel UBA <sup>5/</sup>	-	-	44.5	67.7	80.1	93.6	85.6	68.8	-19.6	73.5
-Otros	7.8	7.4	1.0	0.8	0.1	3.8	0.1	0.5	400.0	13.2
Combustóleo	301.5	288.7	316.2	322.3	307.5	267.0	308.3	279.0	-9.5	104.5
Otros petrolíferos <sup>6/</sup>	193.9	198.1	190.9	167.7	187.3	221.8	184.4	204.3	10.8	92.1
En los complejos procesadores de gas	199.0	182.5	180.6	184.2	185.4	178.9	187.5	179.9	-4.1	100.6
Gas licuado	198.9	182.4	180.6	184.2	185.4	178.9	187.5	179.9	-4.1	100.6
Combustóleo	0.1	0.1	-	-	-	-	-	-	-	-
En los complejos petroquímicos	-	0.8	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.0	-100.0	0.0
En Pemex-Exploración y Producción	-	-	-	1.9	2.4	2.8	2.4	2.8	16.7	100.0
Petroquímicos (miles de toneladas)	15,030.2	14,856.8	14,887.1	15,650.7	15,124.7	16,277.6	11,509.6	10,405.3	-9.6	63.9
Básicos <sup>7/</sup>	6,410.8	5,941.5	6,187.8	6,801.2	6,674.2	6,902.7	5,062.6	4,414.0	-12.8	63.9
Desregulados <sup>8/</sup>	8,619.4	8,915.3	8,699.2	8,849.5	8,450.5	9,374.9	6,447.0	5,991.3	-7.1	63.9

<sup>1/</sup> Incluye gas licuado. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

<sup>2/</sup> Excluye la mezcla de butanos de Pemex Refinación, ya que en la consolidación de la producción total de gas licuado se duplicarían.

<sup>3/</sup> Excluye las gasolinas naturales, pues se consideran como naftas y forman parte de los petroquímicos básicos.

<sup>4/</sup> A partir de 2007 inició la producción de Gasolina Pemex Premium de Ultra Bajo Azufre (UBA).

<sup>5/</sup> En enero de 2009 inició la producción de Pemex Magna UBA y Pemex Diesel UBA.

<sup>6/</sup> Incluye otros productos de Pemex-Gas y Petroquímica Básica.

<sup>7/</sup> Incluye gasolinas naturales.

<sup>8/</sup> No incluye gas nafta por considerarse petrolífero. A partir de 2010 no incluye gasolina base octano, nafta pesada, y gasolina amorfa.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

2011. Estos productos consideran 65.6 miles de barriles diarios de petróleo crudo equivalente de gas seco de refinerías, 56.5 miles de barriles diarios de turbosina, 49.3 miles de barriles diarios de coque y 23.1 miles de barriles diarios de asfaltos, entre otros.

- Entre enero y septiembre de 2012, el volumen de ventas de petrolíferos y gas licuado fue de

1,812.7 miles de barriles diarios, cifra mayor en 2% con relación a los primeros nueve meses de 2011, por el incremento de 40.4% en las ventas de gasolina Pemex Premium, 66.4% en las de coque, y 4.5% en diesel; mientras que disminuyó 4.2% la demanda de combustóleo y 2.7% la de gasolina Pemex Magna, entre otros.

- El cumplimiento de los programas de entrega de gas licuado (Indicador de la MIR)<sup>1/</sup> en el periodo enero-septiembre de 2012 tuvo un avance de 99.31%, de una meta esperada en el periodo de 100%.
  - El porcentaje de la demanda nacional de los principales petrolíferos (gasolina, diesel y querosinas) cubierta con producción nacional en enero-septiembre de 2012 fue de 62.2%, con una meta anual programada de 69.2%.
- Entre enero y septiembre de 2012 la producción de petroquímicos alcanzó 10,405.3 miles de toneladas, 9.6% menor a la registrada el mismo periodo del año previo, 42.4% correspondió a petroquímicos básicos y 57.6% a desregulados. De

la producción total, 4,862.4 miles de toneladas provinieron de Pemex-Petroquímica,<sup>2/</sup> 4,523.8 miles de toneladas de Pemex-Gas y Petroquímica Básica y 1,019.2 miles de toneladas de Pemex-Refinación.

- La producción de petroquímicos básicos promedió 4,414 miles de toneladas, con 12.8% de reducción respecto al mismo periodo del año previo, debido al desfase en el inicio de las corridas de prueba de la planta reformadora de nafta con regeneración continua de catalizador (CCR) del Complejo Petroquímico La Cangrejera de Pemex-Petroquímica.
- Por su parte, la producción de los petroquímicos desregulados fue de 5,991.3 miles de toneladas, volumen menor en 7.1%

#### BALANZA COMERCIAL DE PEMEX Y PRECIOS PROMEDIO DE PETRÓLEO CRUDO, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la Meta 2012 (%)
	Observado						2011	2012	Variación % anual	
	2007	2008	2009 <sup>1/</sup>	2010 <sup>1/</sup>	2011	Meta 2012				
Millones de dólares										
Saldo	25,643.5	26,069.2	16,404.9	19,577.1	24,995.8	20,683.4	18,236.7	17,177.2	-5.8	83.0
Exportaciones	42,581.6	49,543.3	30,615.0	41,025.8	55,796.3	40,444.4	41,115.8	39,350.3	-4.3	97.3
Petróleo crudo	37,937.5	43,341.5	25,605.4	35,985.4	49,322.3	36,544.4	36,450.7	35,238.7	-3.3	96.4
Condensados	-	-	-	-	23.9	-	-	117.1	-	-
Gas natural	350.5	316.3	103.5	31.9	1.6	-	1.3	0.4	-69.2	-
Petrolíferos <sup>2/</sup>	4,051.5	5,536.8	4,657.4	4,764.0	6,188.4	3,672.7	4,469.0	3,768.6	-15.7	102.6
Petroquímicos	242.1	348.6	147.3	244.6	260.2	227.3	194.7	225.5	15.8	99.2
Importaciones	16,938.2	23,474.1	14,106.1	21,448.8	30,800.6	19,761.0	22,879.1	22,173.1	-3.1	112.2
Petrolíferos <sup>3/</sup>	15,797.5	21,892.8	13,307.8	20,335.4	29,403.6	17,694.8	21,769.6	21,103.4	-3.1	119.3
Petroquímicos	145.0	157.7	168.1	174.2	124.7	128.0	99.8	241.0	141.5	188.3
Gas natural	995.7	1,423.6	632.8	939.2	1,272.2	1,938.1	1,009.7	828.7	-17.9	42.8
Dólares por barril										
Precio promedio del crudo de exportación										
Mezcla	61.64	84.38	57.40	72.46	101.00	84.93	99.84	103.78	4.0	122.2
Maya	60.38	82.92	56.22	70.65	98.80	83.36	97.46	101.81	4.4	122.1
Istmo	69.92	81.09	63.38	78.63	106.22	88.47	105.54	108.96	3.3	123.2
Olmecca	70.89	99.37	65.79	79.58	109.83	90.71	109.16	110.94	1.6	122.3

<sup>1/</sup> Para 2009 y 2010 cifras actualizadas debido al ajuste por embarque originalmente registrado en 2009 que corresponde a 2010 por fecha de conclusión de la descarga de producto y por la aplicación de notas de crédito-debito.

<sup>2/</sup> Incluye gasolina natural y gas licuado.

<sup>3/</sup> Incluye gas licuado.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

<sup>1/</sup> Cabe señalar que este indicador es cuantificable semestralmente por lo que su valor corresponde al del primer semestre.

<sup>2/</sup> No incluye 5.1 miles de toneladas de gasolina base octano, que es un petrolífero. Este nivel de producción representa un cumplimiento de 80.2% respecto a la meta del periodo.

con respecto a enero-septiembre del año anterior, por la baja en la producción de hidrógeno de BTX, y la baja en la producción de aromáticos y sus derivados por el desfase en el inicio de las corridas de prueba de la planta reformadora de nafta con regeneración continua de catalizador (CCR).

- De enero a septiembre de 2012, las **ventas de petroquímicos** en territorio nacional promediaron 3,213.8 miles de toneladas, con un incremento de 1.4% con relación a igual periodo de 2011, del total 87.9% correspondió a desregulados y 12.1% a básicos. Dicho comportamiento se debió al aumento en la comercialización de propileno, cloruro de vinilo, polietileno de baja densidad y materia prima para negro de humo, que fueron atenuadas por menores ventas de amoniaco, estireno y hexano.
  - Al mes de septiembre de 2012 el **índice de disponibilidad del producto a ventas** de Pemex-Petroquímica, fue 70.2%, con una meta establecida de 95%.
  - Asimismo, el porcentaje de las **ventas de polietilenos** respecto al total comercializado por Pemex-Petroquímica fue de 21.3%, 0.2 puntos porcentuales menos al registrado a septiembre de 2011. Esta cifra incluye exportaciones.
- **Precios de referencia de los crudos marcadores en el mercado petrolero internacional, de la mezcla mexicana de crudo de exportación y del gas natural**
  - Durante el periodo enero-septiembre de 2012, los **precios de referencia de los crudos marcadores en el mercado petrolero internacional** reflejaron una tendencia al alza que se mostró en un máximo del crudo *West Texas Intermediate (WTI)* de 106.31 dólares por barril como promedio de marzo, fecha en la que inició un comportamiento a la baja que se mantuvo durante el primer semestre, con un precio mínimo de 82.33 dólares en junio. Posteriormente reinició una tendencia alcista que lo llevó en septiembre a 96.13 dólares por barril.
  - El precio promedio de la **mezcla mexicana de crudo de exportación** al mes de septiembre de 2012, fue de 103.78 dólares por barril, 18.8% más de lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2012 y 4% por arriba del observado en periodo equivalente del año anterior. Por tipo de crudo, el Olmeca alcanzó 110.94 dólares por barril, el Istmo 108.96 dólares y el Maya 101.81 dólares.
  - El **precio de referencia del gas natural** al mes de septiembre de 2012 fue de 2.50 dólares por millón

de BTU,<sup>1/</sup> cifra menor en 37.8%, al registrado en igual lapso anterior, por el aumento de la producción de fuentes no convencionales (gas *shale*) en Norteamérica.

#### • **Balanza comercial de PEMEX**

- La **balanza comercial de PEMEX** durante los primeros nueve meses de 2012 fue de 17,177.2 millones de dólares, importe 5.8% inferior al registrado en el periodo similar anterior por las menores exportaciones en 4.3%, en especial de petróleo crudo; aunque los precios fueron más altos en el periodo. Complementa la variación el efecto combinado de una reducción en las exportaciones de combustóleo y polietileno, así como por la reactivación de las exportaciones de condensados. El efecto se vio atenuado por una disminución de 3.1% en las importaciones, principalmente de petrolíferos y gas licuado, así como de gas natural seco.
- La **balanza de gas natural** resultó deficitaria en 828.7 millones de dólares, 17.9% favorable respecto al obtenido en el mismo periodo del año previo, principalmente por la disminución del precio de referencia.
- La **balanza de petrolíferos y gas licuado**, incluyendo gasolina natural, presentó un déficit de 17,334.9 millones de dólares, 10.2% menor al observado en enero-septiembre de 2011, debido principalmente al incremento en sus precios.

**ESTRATEGIA:** FOMENTAR MECANISMOS DE COOPERACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DE ALTA TECNOLOGÍA, ASÍ COMO PROMOVER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO QUE APORTEN LAS MEJORES SOLUCIONES A LOS RETOS QUE ENFRENTA EL SECTOR

- Derivado de la **Ley Federal de Derechos**, al cierre de septiembre de 2012, PEMEX realizó el pago para la Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía.<sup>2/</sup> de 6,291.3 millones de pesos, 7.3% real más respecto a los 5,634.4 millones de pesos otorgados en 2011. Los recursos se entregaron de la forma siguiente: 63% al Fondo Sectorial CONACYT-

<sup>1/</sup> *British Thermal Unit*. Significa y representa la cantidad de energía que se requiere para elevar en un grado Fahrenheit la temperatura de una libra de agua en condiciones atmosféricas normales.

<sup>2/</sup> Conforme a los artículos 254 bis, 258 y Sexto transitorio de la Ley Federal de Derechos se grava el valor del petróleo crudo y del gas natural extraídos en el año: 0.05% en 2007, 0.15% en 2008; 0.30%, en 2009; 0.40% en 2010; 0.50% en 2011; y 0.65% en 2012.

## ACUERDOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES DE COLABORACIÓN, 2012<sup>1/</sup>

COMPAÑÍA	TEMA
<b>Convenios de colaboración firmados en 2012</b>	
<i>BP Exploration Operating Co. LTD.</i>	Convenio Específico de Colaboración para el Estudio Conjunto sobre "Tecnología Marina en Aguas Profundas"
<i>BP Exploration Operating Co. LTD.</i>	Convenio General de Colaboración en materia de investigación, desarrollo científico, tecnológico y de recursos humanos en la exploración, perforación, producción, transporte y almacenamiento de hidrocarburos.

<sup>1/</sup> Datos al 30 de septiembre de 2012.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

Secretaría de Energía-Hidrocarburos, 2% al Fondo antes mencionado para la formación de recursos humanos, 15% al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo, y 20% al Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética.

- En ese sentido, de 2007 a septiembre de 2012 la **recaudación del Derecho para la Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía**, se ubicó en 19,571.7 millones de pesos, de los cuales 79.4% se otorgaron a partir de 2010.
- En cuanto a **convenios de colaboración no comerciales con entidades internacionales**, PEMEX suscribió, de 2007 a septiembre de 2012, 39 convenios: seis en 2007, 10 en 2008, nueve en 2009, seis en 2010, seis en 2011, y dos al cierre de septiembre.

**ESTRATEGIA:** ADOPTAR LAS MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO Y ATENDER LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD DE MEJORA OPERATIVA

- De acuerdo a lo establecido en la sección 404 de la *Ley Sarbanes Oxley Act of 2002 (Ley SOX)*,<sup>1/</sup> PEMEX debe establecer y mantener una estructura adecuada de controles internos para el reporte financiero y evaluar la efectividad de los mismos. Al respecto, se realizaron las siguientes actividades:
  - En los primeros nueve meses de 2012, la Dirección Corporativa de Finanzas (DCF) concluyó la revisión de las Matrices de Control del ejercicio social 2011, elaboradas por los organismos subsidiarios, compañías subsidiarias y direcciones corporativas. Se llevó a cabo un

análisis comparativo entre los resultados de dicha autoevaluación y la realizada por la DCF. Adicionalmente se elaboraron dos nuevas Matrices de Control Maestras, una para la evaluación de los contratos integrales de servicios y otra relativa a la información presupuestaria, para su presentación y aprobación del Comité de Auditoría y Evaluación del Desempeño.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LAS TAREAS DE MANTENIMIENTO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

- A seis años de la implementación del **Sistema para la Administración Integral de la Seguridad, Salud y Protección Ambiental**, PEMEX y sus Organismos Subsidiarios (Sistema PEMEX-SSPA), han logrado mejoras en los principales indicadores de accidentalidad y reducir la gravedad de los eventos; con ello, la industria petrolera mexicana será reconocida internacionalmente por realizar las mejores prácticas en la materia.
  - En los primeros nueve meses de 2012, PEMEX-SSPA continuó la asesoría en los centros críticos de Petróleos Mexicanos, mediante: 1) visitas de soporte y seguimiento a la implantación y ejecución del sistema; 2) soporte a Equipos de Liderazgo SSPA; 3) capacitación en temas críticos; 4) coordinación para la ejecución y evaluación de auditorías cruzadas entre los organismos subsidiarios con seguimiento a resultados en el Equipo de Liderazgo Directivo de SSPA y cumplimiento conforme a programa; y 5) Coordinación y apoyo para la implantación del decálogo SSPA en organismos subsidiarios.
  - El **índice de frecuencia de accidentes** en el periodo de enero-septiembre de 2012 se situó en 0.65 accidentes por millón de horas-hombre laboradas, cifra mayor en 20.4% al observado en

<sup>1/</sup> La Ley SOX tiene por objeto restablecer la confianza del público inversionista en los mercados de capital, fortalecer los gobiernos corporativos, lograr mayor transparencia de sus obligaciones, reforzar la independencia de los auditores externos, y ampliar las sanciones por acciones indebidas de los distintos responsables.

igual lapso de 2011, por lo cual, se instrumentó un plan de contención de accidentes para contener la accidentalidad y revertir su tendencia.

- Por su parte, el **índice de frecuencia de accidentes de las compañías contratistas** de PEMEX fue 0.47 accidentes por millón de horas-hombre laboradas, 62.1% mayor que en enero-septiembre de 2011.
- El **índice de gravedad de accidentes** en PEMEX aumentó 3.7% al registrar 28 días perdidos por millón de horas hombre laboradas, respecto al mismo periodo del año previo, para el que se alcanzaron 27 días perdidos.
- En materia de **protección ambiental** en el lapso enero-septiembre de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Los niveles de **emisiones a la atmósfera de óxidos de azufre (SO<sub>x</sub>)** disminuyeron 6.9 miles de toneladas mensuales (17.3%) respecto al lapso enero-septiembre de 2011, debido a la disminución en la quema de gas amargo de Pemex-Exploración y Producción.
  - Las **emisiones de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>)** alcanzaron 3.2 millones de toneladas mensuales, 8.7% menores a las del mismo periodo del año previo principalmente por operaciones de Pemex-Exploración y Producción como el cierre de pozos con alta relación gas-aceite y la operación de módulos de inyección de gas a yacimientos en Cantarell, reduciendo el volumen de gas amargo enviado a quemadores desde diciembre de 2008.
  - En el periodo enero-septiembre de 2012 el **uso de agua fresca** presentó un incremento de 20.1%, al usarse 16.7 millones de metros cúbicos por mes, contra 13.9 millones en el mismo periodo del año precedente. Las **descargas contaminantes a cuerpos de agua** tuvieron una reducción de 21.1% respecto al mismo periodo de 2011, al pasar de 227.8 a 179.7 millones de metros cúbicos por mes. El reúso de agua disminuyó 0.28%, por una menor recuperación y tratamiento de aguas negras en el Sistema Nacional de Refinación.
  - Al cierre de septiembre de 2012, el **inventario de residuos peligrosos**, llegó a 41.5 miles de toneladas, 43.1% superior al inventario inicial, debido a la acumulación de residuos que son dispuestos a través de la contratación de servicios. Del inventario final, 63% correspondió a actividades de refinación. La relación de la disposición respecto a la generación fue 76.4%.
  - Por su parte, el **inventario de sitios contaminados** acumulado a septiembre de

2012 fue 1,024.9 hectáreas que representó una reducción de 2.8% contra el inventario final de 2011, por la incorporación de 63 hectáreas afectadas (30 de Pemex-Exploración y Producción y 33 de Pemex-Refinación) y la desincorporación de 93 hectáreas (49 de Pemex-Exploración y Producción y 44 de Pemex-Refinación).

- Al 30 de septiembre de 2012, se alcanzó un inventario acumulado de **140 presas por restaurar**, con una disminución de 14.6% con respecto al inventario final de 2011, como resultado de la restauración de 24 presas en los activos Altamira, Samaria-Luna y Bellota-Jujo.
- Conforme a la normatividad relativa al **contenido de azufre en las gasolinas y diesel** en los primeros nueve meses de 2012, PEMEX continuó el suministro de gasolinas y diesel de ultra bajo azufre. La comercialización de diesel UBA para las zonas metropolitanas de Monterrey y Guadalajara comenzó en noviembre de 2008 y julio de 2009, respectivamente, y en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) en diciembre de 2009.
- **Indicadores de productividad en la industria petrolera.** A continuación se presentan los resultados alcanzados de los principales indicadores en los primeros nueve meses de 2012:
  - El **rendimiento de recuperación de propano** en los complejos procesadores de gas se ubicó en 95.5%, 1.5 puntos porcentuales inferior al registrado en igual periodo de 2011, principalmente por el menor rendimiento en los complejos procesadores de gas Nuevo Pemex, Ciudad Pemex y Poza Rica.
  - El **índice de utilización de la capacidad instalada en el SNR**, de enero a septiembre de 2012, promedió 71.3%, cifra 4.2 puntos porcentuales inferior respecto al mismo periodo del año previo, debido a la incorporación de capacidad de destilación primaria adicional, resultado de la conclusión de la reconfiguración de la refinería de Minatitlán, a retrasos inherentes a la puesta en operación y estabilización de plantas de reconfiguración, problemas operativos y altos inventarios de productos intermedios.
  - El **porcentaje de utilización de las plantas en operación de Pemex-Petroquímica** al mes de septiembre de 2012, alcanzó 64%, 18 puntos porcentuales menos respecto a igual lapso de 2011, debido a que en el Complejo Petroquímico La Cangrejera se desfilaron las corridas de prueba de la planta de regeneración continua de catalizador, por lo que el tren de aromáticos y las preparadoras de carga

estuvieron fuera de operación, afectando la cadena de aromáticos y derivados. Por otra parte las cadenas de derivados del metano y del etano presentaron resultados favorables, que se reflejaron en altos niveles de ocupación en los complejos Cosoleacaque (106%), Morelos (91%) y Pajaritos (75%).

- PEMEX presentó en julio de 2012, el **Informe de Responsabilidad Social 2011** que por quinto año consecutivo obtuvo la máxima calificación otorgada por el Global Reporting Initiative (GRI), asociada a la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

**ESTRATEGIA:** MODERNIZAR Y AMPLIAR LA CAPACIDAD DE REFINACIÓN, EN ESPECIAL DE CRUDOS PESADOS

- De 2007 a septiembre de 2012, la demanda de gasolinas automotrices aumentó 27.8% respecto a igual periodo de la administración anterior y 25% la de diesel; en contraste, el combustóleo presentó una reducción de 42.3%. Por ello, la inversión de PEMEX en refinación fue más del doble que en la administración previa, lo que se refleja en los diversos proyectos que se encuentran en ejecución.
  - En el marco de la Estrategia Nacional de Energía, PEMEX continuó con la aplicación de diversas **estrategias, para ampliar y reconfigurar la infraestructura del SNR**, entre las que se encuentran:
    - **Reconfigurar la refinería de Minatitlán.** Para incrementar la producción de destilados a partir de residuales se requirió la construcción de 12 plantas nuevas (incluida una planta de coquización retardada) y de alta conversión para transformar el combustóleo en destilados y elevar la proporción de crudo pesado que se procesa. Dicha reconfiguración representó una inversión de más de 57,700 millones de pesos, representa la inversión en refinación más importante de los últimos 30 años.
      - El proyecto incluye una unidad de servicios auxiliares y la instalación de un gasoducto, un oleoducto y un hidrogenoducto, dos torres de enfriamiento, un clarifloculador y tres quemadores elevados. Al cierre de septiembre de 2012 todas las plantas e instalaciones han sido físicamente terminadas y están operando. Está pendiente el cierre administrativo del proyecto, con erogaciones relacionadas principalmente con la maqueta electrónica tridimensional, libros de proyecto, detalles de procura y refaccionamiento.

- **Reconfigurar la refinería de Salamanca.** Para incrementar la oferta comercial de gasolinas y destilados intermedios; y reducir la producción de combustóleo y asfalto en la zona de Salamanca. Contempla la construcción de las siguientes plantas: una coquizadora, una reformadora catalítica, dos plantas de hidrot ratamiento; una de naftas de coquización y una de gasóleos; una de hidrógeno y una de azufre; y el aumento de la capacidad de desintegración catalítica fluida FCC (*Fluid Catalytic Cracking*), así como los servicios auxiliares y tanques además de la modernización del tren de lubricantes.
  - Al mes de septiembre de 2012 se han contratado ocho de las 12 ingenierías básicas necesarias para el proyecto; están concluidas las ingenierías de las plantas coquizadora y de hidrógeno y en desarrollo las ingenierías básicas de la planta de azufre, corte profundo e hidrodesulfuradora de naftas.
- **Construir la Refinería Bicentenario en Tula.** Este proyecto tiene como objetivo ampliar la capacidad de refinación para incrementar la oferta de destilados, disminuir las importaciones y contribuir a la seguridad energética, a través del proceso de 250 mil barriles diarios de petróleo crudo tipo Maya, carga complementada con 76 mil barriles diarios de productos residuales procedentes de la refinería Miguel Hidalgo, también ubicada en Tula, además de la construcción de un nuevo oleoducto de más de 640 kilómetros de longitud desde Nuevo Teapa hasta la nueva refinería en Tula, Hidalgo, un poliducto de aproximadamente 150 kilómetros para el desalojo de productos a la Zona Metropolitana del Valle de México, así como la interconexión al gasoducto troncal y los ductos de interconexión con la refinería existente de Tula para el manejo de productos intermedios y terminados.
  - Al 30 de septiembre de 2012 se formalizaron los contratos de licencia de plantas; continúan los estudios de interferencias electromagnéticas y topografía por donde pasará el oleoducto y se iniciaron los trabajos de mecánica de suelos; se trabaja en la elaboración de expedientes para la contratación de ocupación superficial y adquisición de terrenos para las estaciones de bombeo; se desarrolló el proceso de contratación para la reubicación de canales de riego que cruzan el predio donde se construirá la nueva refinería.
- **El índice de rendimiento de gasolinas y de destilados intermedios en el SNR durante**

enero-septiembre de 2012, se ubicó en 64.4%, cifra superior en 2.5 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior, como resultado del aumento de 1.3 puntos porcentuales en el rendimiento de diesel y de 1.3 puntos en gasolinas, mientras los querosenos disminuyeron 0.2 puntos.

- Las tres refinerías que cuentan con una configuración de coquización presentaron los mejores rendimientos, en particular Cadereyta (77.7%) y Madero (68%), mientras que en el caso de Minatitlán, como resultado de la conclusión de su reconfiguración, inició su ascenso al alcanzar 63.3%, superior 17.6 puntos porcentuales a septiembre de 2011. Los rendimientos de las refinerías restantes fueron: Salina Cruz, 61.2%; Tula, 58.4% y Salamanca, 59.4%.
- En 2012 PEMEX continuó proporcionando **combustibles limpios**; gasolina Pemex Magna UBA con un contenido promedio de 30 partes por millón (ppm) de azufre y máximo de 80 partes por millón en las zonas metropolitanas de México, Guadalajara y Monterrey, así como en todo el país gasolina Pemex Premium, que cuenta con el mismo contenido de azufre.
  - Para la incorporación de etanol de caña de azúcar a la gasolina, en agosto de 2011 PEMEX recibió de la SENER los Criterios de Adquisición del etanol anhidro y en febrero de 2012 publicó la convocatoria para adquisición de etanol anhidro para el mezclado con gasolinas en las terminales de almacenamiento y reparto de Pemex-Refinación. Como resultado de la precalificación, dos empresas cumplieron con los requisitos y mostraron interés por suministrar etanol anhidro a las terminales de almacenamiento y reparto de Salina Cruz y Tapachula. En mayo de 2012 se declaró desierta la licitación para las terminales de almacenamiento y reparto de Salina Cruz y Tapachula, en tanto que no se recibió ninguna propuesta para las de Oaxaca y Tuxtla Gutiérrez. En agosto de 2012 se entregó un informe en el que se solicita sean abrogados los criterios a los que se deberá sujetar PEMEX para la adquisición del etanol anhidro. Se espera la resolución correspondiente.

- Los **días de autonomía<sup>1/</sup> de las terminales de almacenamiento críticas** de enero a septiembre de 2012 se ubicaron en 3.2 días tanto para gasolinas como para diesel, por lo que fueron del mismo orden para el diesel y 0.1 días más para el caso de las gasolinas con relación a lo observado igual periodo del año precedente.

## SECTOR ELÉCTRICO

**ESTRATEGIA:** FOMENTAR NIVELES TARIFARIOS QUE CUBRAN COSTOS RELACIONADOS CON UNA OPERACIÓN EFICIENTE DE LAS EMPRESAS; MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO CON UN ENFOQUE INTEGRAL DESDE LA PLANEACIÓN, LA INVERSIÓN, LA GENERACIÓN, LA TRANSMISIÓN, LA DISTRIBUCIÓN Y LA ATENCIÓN AL CLIENTE

- Durante este Gobierno se han fortalecido los programas orientados a **mejorar la competitividad del servicio eléctrico**, como el Programa de Mantenimiento Integral a Equipos de Generación, Transmisión y Transformación de Energía Eléctrica, para garantizar un servicio de calidad y a precios competitivos para la población. En 2012 se ha continuado con la consolidación de las operaciones en el área central y en el mejoramiento de los niveles de eficiencia y productividad del sector eléctrico a nivel nacional, a través de la reducción de las pérdidas totales de energía y el aumento en las ventas de energía por trabajador, lo que en conjunto ha incidido favorablemente en los costos de operación y mantenimiento del sector en términos unitarios.
- Al mes de septiembre de 2012 se realizaron las siguientes acciones de modificación **de tarifas eléctricas**:
  - Reducciones de 50% y 15% respectivamente en la facturación incremental por demanda y energía de punta a partir de enero de 2012, para los usuarios de las tarifas horarias en alta tensión que incrementen su demanda y consumo de energía en el periodo de punta.
  - A partir de enero y mayo de 2012 se modificaron, respectivamente, las disposiciones complementarias que definen el procedimiento de ajuste de las tarifas sujetas a la Fórmula de Ajuste Automático para actualizar los ponderadores alfa ( $\alpha$ ):

<sup>1/</sup> Consiste en el tiempo que las terminales de almacenamiento y reparto pueden abastecer la demanda sin recibir combustibles de producción nacional o de importación.

- Que representan la participación de los distintos combustibles en el Índice de Costos de Combustibles, a efecto de reflejar en el procedimiento de ajuste por combustibles los cambios en la composición del parque generador y el consumo de combustibles de 2007 a septiembre de 2011.
- A efecto de reflejar en el procedimiento de ajuste por combustibles los cambios en la composición del parque generador y el consumo de combustibles observados en el ejercicio anual de 2011.
- Se efectuó una modificación a partir de julio de 2012 de las tarifas domésticas 1 a 1F a efecto de reducir la variabilidad en la facturación de los usuarios domésticos con consumos medios, eliminando las discontinuidades que se tenían en algunos rangos de consumo y cargos tarifarios.
- **Costos unitarios de generación de energía eléctrica**
  - Durante la presente administración, la política tarifaria se ha orientado fundamentalmente hacia el fortalecimiento financiero de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), mediante estructuras y mecanismos de precios diseñados para reflejar el costo real del suministro en sus diferentes etapas. Al mes de septiembre de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:
- Los **costos unitarios de generación en las plantas termoeléctricas**, fueron de 1,353.87 pesos por megawatt-hora, 9.2% superior en términos reales respecto al tercer trimestre de 2011, por el incremento en el precio del combustible.
- Los **costos unitarios de generación en las plantas de turbogas y ciclo combinado**, se redujeron 14.5%, en términos reales, con relación a enero-septiembre de 2011, debido a la disminución en el precio de referencia del gas natural.
- Los **costos unitarios de generación en las plantas nucleoelectricas**, presentaron un decremento real de 21.1% respecto al periodo enero-septiembre de 2011, por la repotenciación de la Central Nucleoelectrica Laguna Verde (CNLV) que permitió incrementar en 245.12 megawatts la capacidad instalada en la misma.
- Los **costos unitarios de generación en las plantas geotermoeléctricas** aumentaron 14% en términos reales respecto a lo observado durante enero-septiembre de 2011, debido al incremento en los costos de materiales de mantenimiento y otros insumos.
- Los **costos de adquisición de los combustibles** empleados para la generación eléctrica al mes de

**COSTOS UNITARIOS DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, 2007-2012<sup>1/</sup>**  
(Pesos/megawatts/hora)

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de metas 2012 (%)
	Observado						2011	2012	Variación % anual <sup>2/</sup>	
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012				
Termoeléctrica	1,332.28	1,800.08	1,335.58	1,320.86	1,259.08	1,361.81	1,190.69	1,353.87	9.2	99.4
Turbogas y ciclo combinado	1,280.76	1,558.61	976.43	968.94	1,006.72	562.55	839.37	747.52	-14.5	132.9
Diesel	5,792.99	8,866.04	8,484.82	17,174.73	10,523.51	22,215.67	17,560.03	58,585.24	220.5	263.7
Vapor	1,271.86	1,784.50	1,672.27	1,936.35	1,823.82	2,388.16	1,784.04	2,214.50	19.2	92.7
Carboeléctrica y dual	805.64	1,242.37	1,111.10	968.43	890.34	1,072.08	862.16	948.24	5.6	88.4
Geotermoeléctrica	431.32	666.37	527.50	511.24	499.58	613.57	463.07	549.60	14.0	89.6
Eoloeléctrica	730.31	835.78	785.63	1,103.92	923.87	1,339.82	1,811.43	1,313.70	-30.3	98.1
Nuclear	1,092.35	926.13	1,156.00	2,122.80	1,553.73	811.35	1,214.31	997.10	-21.1	122.9
Hidroeléctrica	663.79	553.41	673.40	473.91	810.89	504.32	492.22	457.88	-10.7	90.8

<sup>1/</sup> Los datos de 2007 a 2011 se presentan a pesos de septiembre de 2012 con el propósito de observar la evolución de los costos en dicho periodo.

<sup>2/</sup> Se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor de septiembre de 2012 equivalente a 1.0411.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad.

**PRECIO MEDIO, RELACIÓN PRECIO-COSTO Y SUBSIDIOS AL CONSUMIDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2007-2012<sup>1/</sup>**

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	2007	2008	2009 <sup>2/</sup>	2010	2011	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual <sup>3/</sup>
Precio medio (\$/kWh)	1.178	1.373	1.212	1.335	1.427	1.391	1.509	4.4
Precio/Costo	0.69	0.64	0.63	0.72	0.76	0.75	0.8	0.67
Subsidios (millones de pesos)	105,819	148,521	132,334	102,123	101,522	48,247	47,309	-5.6

<sup>1/</sup> Cifras correspondientes al Sistema Eléctrico Nacional.

<sup>2/</sup> La Secretaría de Energía estimó las cifras para los 12 meses de 2009 debido a que por la extinción de Luz y Fuerza del Centro, ésta sólo operó hasta el 11 de octubre de ese año.

<sup>3/</sup> En los casos del precio medio y el subsidio se presentan las variaciones reales utilizando el deflactor promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor, el cual fue de 1.0387 en el periodo enero-junio de 2012. La relación precio/costo no tiene unidad de medida ni se deflacta, por lo que se reporta la variación nominal.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares al primer semestre.

Fuente: Secretaría de Energía con información de Comisión Federal de Electricidad.

septiembre de 2012, aumentaron en términos reales para el combustóleo 17.4% y el diesel 9%, mientras que para el carbón y el gas natural disminuyeron 7.3% y 26.7%, respectivamente.

- Los **costos unitarios de generación en las plantas eoloeléctricas e hidroeléctricas** disminuyeron en términos reales respecto a septiembre de 2011 en 30.3% y 10.7%, en igual orden. La reducción en las plantas eoloeléctricas se debió a que generaron 66.6% más energía, mientras que en las centrales hidroeléctricas es reflejo de menores costos de mantenimiento.

• **Tarifas para el suministro eléctrico**

- Entre enero y septiembre de 2012, las **tarifas domésticas, agrícolas y de servicios municipales** fueron actualizadas mensualmente con factores fijos; y el resto de las tarifas se ajustaron mensualmente mediante la cláusula de los ajustes<sup>1/</sup> por las variaciones de los precios de los combustibles y la inflación nacional.
- El **precio medio de energía eléctrica al consumidor** aumentó 4.4% en términos reales, al pasar de 1.391 pesos por kilowatt-hora en el periodo enero-junio de 2011 a 1.509 en el primer semestre de 2012.
- La **relación precio-costo** se incrementó al pasar de 0.75 en el primer semestre de 2011 a 0.8 en igual periodo de 2012, derivado del uso más

eficiente de la capacidad de generación, transmisión y distribución.

- El **subsidio a las tarifas eléctricas** fue de 47,309 millones de pesos, 5.6% inferior en términos reales respecto al primer semestre de 2011, debido al aumento de las relaciones precio-costo en todos los sectores de consumo.

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA REQUERIDA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON UN ALTO NIVEL DE CONFIABILIDAD, IMPULSANDO EL DESARROLLO DE PROYECTOS BAJO LAS MODALIDADES QUE NO CONSTITUYEN SERVICIO PÚBLICO

• **Inversión impulsada en la industria eléctrica**

- De enero a septiembre de 2012, la **inversión impulsada en la industria eléctrica** registró 25,285.5 millones de pesos, sin considerar los pagos de amortización de PIDIREGAS por 9,668.9 millones de pesos.
- La **inversión física presupuestaria** se ubicó en 17,345.1 millones de pesos, por su parte, la **inversión fuera de presupuesto** -relativa a PIDIREGAS- fue de 17,609.3 millones de pesos. En el periodo enero-septiembre de 2012 se continuó con la licitación de proyectos aprobados entre 2007 y 2011 mediante las modalidades de inversión directa, Obra Pública Financiada (OPF), y de Productores Independientes de Energía (PIE). La aplicación conjunta de recursos públicos y privados permitió la **ejecución de proyectos** de generación, de transmisión y de transformación de energía eléctrica.

<sup>1/</sup> La disposición complementaria No. 7 a las tarifas para suministro y venta de energía eléctrica, se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfe.gob.mx/casa/ConocerTarifa/disposicionescomplementarias/Paginas/2010.aspx>

## INVERSIÓN IMPULSADA EN LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, 2007-2012

(Millones de pesos en flujo de efectivo)

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado						2011	2012	Variación % real anual <sup>5/</sup>	
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012				
<b>Total (1+2-1.1.2)<sup>1/</sup></b>	<b>32,982.7</b>	<b>42,195.2</b>	<b>39,147.6</b>	<b>49,333.4</b>	<b>55,608.5</b>	<b>62,802.7</b>	<b>32,127.0</b>	<b>25,285.5</b>	<b>-24.4</b>	<b>40.3</b>
<b>1. Inversión Física Presupuestaria</b>	<b>27,530.0</b>	<b>30,591.2</b>	<b>34,033.0</b>	<b>32,720.9</b>	<b>35,763.8</b>	<b>25,964.2</b>	<b>20,563.9</b>	<b>17,345.1</b>	<b>-19.0</b>	<b>66.8</b>
1.1 Comisión Federal de Electricidad (CFE)	23,145.1	26,733.7	31,701.9	32,720.9	35,763.8	25,964.2	20,563.9	17,345.1	-19.0	66.8
1.1.1 Inversión Física	15,603.9	18,232.0	17,644.6	22,093.7	24,562.2	11,555.3	11,396.8	7,676.2	-35.3	66.4
1.1.2 Amortización de PIDIREGAS <sup>2/</sup>	7,541.2	8,501.7	14,057.3	10,627.2	11,201.6	14,408.9	9,167.1	9,668.9	1.3	67.1
1.2 Luz y Fuerza del Centro <sup>3/</sup>	4,384.9	3,857.5	2,331.1	-	-	-	-	-	-	-
1.2.1 Inversión Física	4,384.9	3,857.5	2,331.1	-	-	-	-	-	-	-
<b>2. Inversión Fuera de Presupuesto<sup>4/</sup></b>	<b>12,993.9</b>	<b>20,105.7</b>	<b>19,171.9</b>	<b>27,239.8</b>	<b>31,046.3</b>	<b>51,247.4</b>	<b>20,730.3</b>	<b>17,609.3</b>	<b>-18.4</b>	<b>34.4</b>
2.1 PIDIREGAS de la Comisión Federal de Electricidad	12,993.9	20,105.7	19,171.9	27,239.8	31,046.3	51,247.4	20,730.3	17,609.3	-18.4	34.4

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> Incluye pagos de BLT's por sus siglas en inglés *Building-Leasing-Transfer*, se refiere a Construcción-Arrendamiento-Transferencia, un esquema de financiamiento para la ampliación de infraestructura energética con participación privada.

<sup>3/</sup> Para el caso de Luz y Fuerza del Centro se reportan datos hasta junio de 2009 debido a que en octubre del mismo año se decretó la extinción del Organismo.

<sup>4/</sup> La inversión financiada se refiere a las obras cuya ejecución se encomienda a empresas de los sectores privado y social, previa licitación pública. Dichas empresas llevan a cabo las inversiones respectivas por cuenta y orden de la Comisión Federal de Electricidad y cubren el costo de los proyectos durante el periodo de su construcción.

<sup>5/</sup> Se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor de septiembre de 2012 con un valor de 1.0411.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad.

### • Proyectos de generación, de transmisión y de transformación de energía eléctrica<sup>1/</sup>

#### - Proyectos de generación

##### Obra Pública Financiada (OPF)

• Durante 2012 se continuó con la construcción de 13 obras de generación incluyendo repotenciaciones con una capacidad total de 3,917.1 megawatts y una inversión aproximada de 3,569.6 millones de dólares, mismas que entrarán en operación conforme al calendario siguiente:

- Durante los últimos nueve meses de 2012: Central Hidroeléctrica La Yesca,<sup>2/</sup> con 750 megawatts; Los Humeros II Fases A y B, con 25 megawatts cada una y Central de

Combustión Interna Guerrero Negro III con 11 megawatts.

- 2013: en abril la Central de Ciclo Combinado Agua Prieta II (turbinas de gas y vapor) con 394.1 megawatts y Campo Solar<sup>3/</sup> (Agua Prieta II) con 14 megawatts; en julio Cogeneración Salamanca Fase I con 373.1 megawatts; y en diciembre la Central Centro con 642.3 megawatts.
- Se realizan los trabajos de repotenciación de la Central de Ciclo Combinado Manzanillo I, Unidades 1 y 2 Etapa 3 para alcanzar 238 megawatts, de la Central de Ciclo Combinado Baja California Sur IV con 42.3 megawatts y la Central Termoeléctrica Baja California II con 135 megawatts.
- Al mes de septiembre del 2012, se ha terminado la construcción de dos obras con una capacidad conjunta de 1,217.7 megawatts, con una inversión de 907.9 millones de dólares y fueron: las Etapa 1 y 2

<sup>1/</sup> Las cifras de capacidad (*megawatts*) e inversión (millones de dólares) pueden variar respecto a informes anteriores debido a que en éste se reporta la capacidad neta garantizada y la inversión conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación.

<sup>2/</sup> Fue inaugurada el 6 de noviembre de 2012.

<sup>3/</sup> El Campo Solar Agua Prieta II se construye con apoyos del Banco Mundial por 46.2 millones de dólares.

## Grandes inversiones en infraestructura eléctrica

- La inversión impulsada en el sector eléctrico durante el periodo 2007-2012 se estima ascenderá a 282,070.1 millones de pesos, 1.2 veces más que la inversión realizada en el sexenio anterior, monto que confirma la política de fortalecimiento de la infraestructura eléctrica del país. .
- De 28 grandes proyectos de generación y transmisión incluidos en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, a septiembre de 2012 uno está por licitarse, otro se encuentra en proceso de licitación, dos más fueron cancelados,<sup>1/</sup> 14 están concluidos y 10 en proceso de construcción. Entre los más importantes destacan:
  - El **Proyecto Hidroeléctrico de La Yesca Alfredo Elías Ayub, inaugurado con la unidad número uno el 6 de noviembre de 2012 por el Presidente de la República**, que aportará 750 megawatts de capacidad de energía libre de emisiones a la atmósfera y que, junto con la central El Cajón, inaugurada en 2007, generarán electricidad limpia, dando un óptimo aprovechamiento de los recursos hídricos renovables de la Cuenca del Río Santiago.
  - El **Proyecto Integral Manzanillo**, que mediante un esquema de colaboración público-privado dota de instalaciones de vanguardia para el abastecimiento de gas natural a la industria del occidente del país. El proyecto incluye la Terminal para la Recepción, Almacenamiento y Regasificación, el Gasoducto de Manzanillo a Guadalajara y la Conversión y Repotenciación de dos Unidades de la Central Termoeléctrica de Manzanillo, que comenzaron a generar electricidad en 2011 y estarán completamente terminadas a finales de 2012. El Proyecto también incluye la contratación a largo plazo del suministro de gas natural necesario para los proyectos de generación actuales y programados en la región.
  - Las **Centrales Eólicas en Oaxaca**, integradas por las Centrales La Venta II, La Venta III, Oaxaca I y las centrales Oaxaca II, III y IV; todas ya en operación, que junto con la Red de Transmisión Asociada a la Temporada Abierta, fortalecieron la viabilidad de proyectos privados de autoabastecimiento. El resultado es la integración de un campo eólico que aportará más de tres mil megawatts de capacidad durante los siguientes años, constituyendo el inicio en México del aprovechamiento a gran escala de la electricidad generada por viento.

de la Central de Ciclo Combinado Manzanillo I Unidades 1 y 2 con 1,175.4 megawatts y la Central de Combustión Interna Baja California Sur III con 42.3 megawatts.

- Bajo la modalidad de OPF, se encuentra en **fase de licitación** la Central Geotermoeléctrica Los Azufres III Fase 1 con 50 megawatts, cuya terminación está programada para finales de 2014.

### Productor Independiente de Energía (PIE)

- El 7 de marzo de 2012 iniciaron operaciones comerciales con una capacidad neta de 306 megawatts y una inversión de 503.3 millones de dólares, las Centrales Eólicas Oaxaca II, III y IV.
- Se encuentran en operación las Centrales Eólicas Oaxaca I, con 102 megawatts y 161.66 millones de dólares, y La Venta III, con 102.9 megawatts y 160.1 millones de dólares de inversión; mismas que fueron inauguradas el 30 de octubre de 2012.

- Adicionalmente, continúa la construcción de la Central de Ciclo Combinado Norte II con 433.1 megawatts y 332.8 millones de dólares.

- Bajo la modalidad de PIE se encuentran en fase de licitación tres centrales con una capacidad conjunta de 604.3 megawatts: Central Eólica Sureste Fase 1 con 206.9 megawatts, Central Eólica Sureste Fase 2 con 103.4 megawatts y Central de Ciclo Combinado Baja California III con 294 megawatts.

### Proyectos de infraestructura asociada

- Al cierre de agosto de 2012, CFE solicitó al responsable de la obra dos estaciones de

<sup>1/</sup> Se prevé que la fecha de licitación del Proyecto Interconexión de Baja California sea el 20 de febrero de 2013, el proyecto Transmisión y Transformación del Noroeste F2 está en licitación, las Centrales: Hidroeléctrica Río Moctezuma y Turbogas Baja California II F1 C2 (San Luis Río Colorado) fueron canceladas.

INFRAESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, 2007-2012

Concepto	Datos anuales <sup>1/</sup>						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Concepto						2011	2012	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012				
<b>RED ELÉCTRICA (Km)<sup>2/</sup></b>	<b>746,299.2</b>	<b>763,398.4</b>	<b>772,331.2</b>	<b>824,062.6</b>	<b>845,208.0</b>	<b>857,513.1</b>	<b>842,248.7</b>	<b>850,996.9</b>	<b>1.0</b>	<b>99.2</b>
<b>CFE</b>	<b>712,790.0</b>	<b>729,299.3</b>	<b>737,881.6</b>	<b>748,398.6</b>	<b>758,765.0</b>	<b>768,026.1</b>	<b>755,805.7</b>	<b>765,219.8</b>	<b>1.2</b>	<b>99.6</b>
Transmisión	48,565.6	49,004.4	49,249.6	50,137.0	50,302.5	50,954.0	50,295.3	50,565.9	0.5	99.2
Subtransmisión	47,918.3	47,283.3	46,849.2	46,900.3	48,453.2	48,300.0	47,496.01	48,118.4	1.3	99.6
Distribución	616,306.2	633,011.6	641,782.8	651,361.3	660,009.3	668,772.1	658,014.38	665,535.5	1.1	99.5
<b>LFC<sup>3/</sup></b>	<b>33,509.1</b>	<b>34,099.1</b>	<b>34,449.6</b>	-	-	-	-	-	-	-
Transmisión	389.3	389.3	389.3	-	-	-	-	-	-	-
Subtransmisión	3,148.8	3,151.4	3,151.8	-	-	-	-	-	-	-
Distribución	29,971.1	30,558.5	30,908.5	-	-	-	-	-	-	-
<b>Redes de subestaciones de distribución (MVA)<sup>4/</sup></b>	<b>59,493.9</b>	<b>60,823.9</b>	<b>63,278.5</b>	<b>48,978.4</b>	<b>50,913.8</b>	<b>50,734.0</b>	<b>50,572.9</b>	<b>53,372.3</b>	<b>5.5</b>	<b>105.2</b>
CFE	42,673.3	43,739.6	45,712.4	44,567.4	46,285.8	46,050.0	45,944.9	47,216.3	2.8	102.5
LFC <sup>3/</sup>	16,820.6	17,084.2	17,566.1	-	-	-	-	-	-	-
<b>Redes de subestaciones de transformación (MVA)<sup>5/</sup></b>	<b>155,534.3</b>	<b>157,660.4</b>	<b>161,223.6</b>	<b>177,695.7</b>	<b>180,259.6</b>	<b>180,511.4</b>	<b>180,050.6</b>	<b>181,775.5</b>	<b>1.0</b>	<b>100.7</b>
CFE	141,688.4	143,793.5	147,132.4	154,485.7	156,566.6	156,744.4	156,357.6	157,560.7	0.8	100.5
LFC <sup>3/</sup>	13,845.9	13,867.0	14,091.2	-	-	-	-	-	-	-

<sup>1/</sup> Los valores fueron actualizados con base en el censo realizado por CFE a la infraestructura del Área de Control Central, cuya operación se realiza actualmente bajo la figura de comodato. Para el caso de las líneas de transmisión se realizaron auditorías adicionales por lo que se actualizaron las cifras para 2010 y 2011. La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>2/</sup> La meta programada para 2012 y los datos anuales de 2010 y 2011 consideran, respectivamente, 89, 487; 75,666 y 86,443 kilómetros de la extinta Luz y Fuerza del Centro, cuya administración recae en el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y que son operados en comodato por CFE.

<sup>3/</sup> Para el caso de Luz y Fuerza del Centro se reportan datos hasta junio de 2009 debido a que en octubre del mismo año se decretó la extinción del Organismo.

<sup>4/</sup> La meta programada para 2012 y los datos anuales de 2010 y 2011 consideran, respectivamente, 4,684; 4,411 y 4,628 megavoltios amperes de la extinta Luz y Fuerza del Centro, cuya administración recae en el Servicio de Administración y enajenación de Bienes (SAE) y que son operados en comodato por CFE.

<sup>5/</sup> La meta programada para 2012 y los datos anuales de 2010 y 2011 consideran, respectivamente, 23,767; 23,210 y 23,693 megavoltios amperes de la extinta Luz y Fuerza del Centro, cuya administración recae en el Servicio de Administración y enajenación de Bienes (SAE) y que son operados en comodato por CFE.

Cifras reales al mes de septiembre.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad.

compresión, una temporal y otra permanente<sup>1/</sup> en el recién concluido Gasoducto Manzanillo-Guadalajara, para proporcionar el servicio de transporte de 500 millones de pies cúbicos diarios de gas natural a las centrales termoeléctricas de Colima y Guadalajara.

- Bajo la modalidad de Prestación de Servicios (PPS) se encuentra en construcción la siguiente infraestructura de transporte de gas natural:
  - Gasoducto Morelos (Tlaxcala-Cuatla) con una inversión de 175 millones de dólares, que proporcionará el servicio de transporte de gas natural de 320 millones de pies cúbicos diarios; Gasoducto Corredor Chihuahua con un monto de 310 millones de

dólares transportará 850 millones de pies cúbicos diarios; y el Gasoducto Tamazunchale-El Sauz con una inversión de 448 millones de dólares y una capacidad para conducir 630 millones de pies cúbicos diarios.

- Adicionalmente, se encuentra en periodo de pruebas pre-operativas la Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado (TARGNL) Manzanillo, con capacidad de 500 millones de pies cúbicos diarios y una inversión de 480.3 millones de dólares.<sup>2/</sup> El 18 de marzo de 2012 inició el periodo de pruebas de puesta en servicio tras el

<sup>1/</sup> La estación permanente deberá estar finalizada para 2013.

<sup>2/</sup> Inversión a valor presente en el momento del fallo.

**CAPACIDAD INSTALADA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2007-2012**  
(Megawatts)

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado						2011	2012	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>9/</sup>	Meta 2012				
<b>Total</b>	59,006.4	59,431.5	60,440.6	61,735.0	61,515.2	64,292.9	61,291.7	62,338.1	1.7	97.0
<b>Subtotal CFE y LFC</b>	51,028.5	51,105.5	51,686.0	52,945.5	52,511.6	53,929.9	52,514.7	53,015.2	1.0	98.3
<b>CFE<sup>1/2/</sup></b>	49,854.2	49,931.2	50,383.7	52,945.5	52,511.6	53,929.9	52,514.7	53,015.2	1.0	98.3
<b>Termoeléctrica</b>	33,789.4	33,861.6	34,274.2	36,427.6	36,074.1	36,201.7	36,077.3	36,070.3	-0.02	99.6
Productor Independiente <sup>3/</sup>	11,456.9	11,456.9	11,456.9	11,906.9	11,906.9	12,212.9	11,906.9	12,212.9	2.6	100.0
Hidroeléctrica	11,055.0	11,054.9	11,094.9	11,503.2	11,499.2	12,307.9	11,499.2	11,529.5	0.3	93.7
Carboeléctrica	2,600.0	2,600.0	2,600.0	2,600.0	2,600.0	2,600.0	2,600.0	2,600.0	0.0	100.0
Geotermoeléctrica	959.5	964.5	964.5	964.5	886.6	811.6	886.6	811.6	-8.5	100.0
Nucleoeléctrica	1,364.9	1,364.9	1,364.9	1,364.9	1,364.9	1,610.0	1,364.9	1,610.0	18.0	100.0
Eoloeléctrica	85.5	85.3	85.3	85.3	86.8	392.8	86.8	392.8	352.5	100.0
Fotovoltaica <sup>4/</sup>	-	-	-	-	-	6.0	-	1.0	n. a.	16.7
<b>LFC</b>	<b>1,174.3</b>	<b>1,174.3</b>	<b>1,302.3</b>	<b>n. a.</b>	<b>n. a.</b>	<b>n. a.</b>	<b>n. a.</b>	<b>n. a.</b>	<b>n. a.</b>	<b>n. a.</b>
Termoeléctrica	886.0	886.0	1,014.0	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Hidroeléctrica	288.3	288.3	288.3	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
<b>Subtotal permisionarios<sup>5/</sup></b>	<b>7,977.9</b>	<b>8,326.1</b>	<b>8,754.6</b>	<b>8,789.5</b>	<b>9,003.6</b>	<b>10,363.0</b>	<b>8,777.0</b>	<b>9,322.9</b>	<b>6.2</b>	<b>90.0</b>
Autoabastecimiento	3,484.3	3,855.4	4,192.1	4,214.1	4,350.7	4,618.4	4,163.8	4,649.5	11.7	100.7
Cogeneración <sup>6/</sup>	2,676.9	2,662.2	2,782.2	2,794.8	2,874.9	3,979.6	2,837.3	2,908.4	2.5	73.1
Usos propios continuos	486.3	478.1	449.9	450.2	447.6	434.6	445.5	434.6	-2.4	100.0
Exportación	1,330.4	1,330.4	1,330.4	1,330.4	1,330.4	1,330.4	1,330.4	1,330.4	0.0	100.0
<b>Margen de reserva<sup>7/</sup></b>	<b>43.3</b>	<b>42.5</b>	<b>43.2</b>	<b>39.0</b>	<b>32.0</b>	<b>24.9</b>	<b>32.0</b>	<b>30.8</b>	<b>-1.2</b>	<b>123.7</b>
<b>Margen de reserva operativo<sup>8/</sup></b>	<b>24.3</b>	<b>15.4</b>	<b>19.6</b>	<b>17.1</b>	<b>11.4</b>	<b>6.0</b>	<b>9.7</b>	<b>4.7</b>	<b>-5.0</b>	<b>78.3</b>

<sup>1/</sup> Incluye variaciones de capacidad efectiva en operación de Productores Independientes y de unidades termoeléctricas y geotermoeléctricas.

<sup>2/</sup> En el caso de las cifras observadas para 2010, incluye 1,046 megawatts de las centrales termoeléctricas y 288.3 megawatts de las centrales hidroeléctricas de la extinta Luz y Fuerza del Centro, cuya administración recae en el Servicio de Administración y enajenación de bienes (SAE) y que son operadas en comodato por CFE.

<sup>3/</sup> En algunos casos se denomina Productor Externo de Energía (PEE's). Se refiere a capacidad demostrada de generación neta facturada y la puesta en servicio.

<sup>4/</sup> Se incorpora el proyecto piloto fotovoltaico de Tres Vírgenes con un megawatt de capacidad instalada.

<sup>5/</sup> Corresponde a lo reportado a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), por los permisionarios en operación. Excluye productor independiente, debido a que ya se considera dentro de CFE la capacidad neta contratada.

<sup>6/</sup> Incluye proyectos de PEMEX.

<sup>7/</sup> Se refiere a la diferencia entre la capacidad bruta y la demanda máxima coincidente de un sistema eléctrico expresada como porcentaje de la demanda máxima coincidente. La variación de 2010 esta expresada en puntos porcentuales.

<sup>8/</sup> Se refiere a la relación de los Recursos Totales de Capacidad Disponible entre Demanda Máxima Bruta Coincidente. La variación de 2010 esta expresada en puntos porcentuales.

<sup>9/</sup> Para 2010, se actualiza el margen de reserva al incorporar, además de la capacidad efectiva de CFE, la de Productores Independientes, así como la energía entregada al Sistema Eléctrico Nacional bajo las modalidades de autoabastecimiento y cogeneración. Las cifras para 2011 difieren de las publicadas en el Quinto Informe de Ejecución debido a la depuración de los registros de la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Reguladora de Energía.

n. a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad y Comisión Reguladora de Energía.

arribo del primer buque tanque de Gas Natural Licuado; el 18 de mayo concluyeron satisfactoriamente las pruebas de desempeño y la entrada en operación comercial está programada para 2013.

**- Proyectos de transmisión, transformación y distribución**

- Del 1 de septiembre de 2011 al 31 de agosto de 2012 con recursos públicos se construyeron 25

subestaciones con una inversión de 614 millones de pesos, agregando 420 megavoltios-ampères, 106 megavoltios-ampères reactivos y 53 alimentadores; y se concluyeron 18 líneas de transmisión que adicionaron 298 kilómetros-circuito y representaron una inversión de 846 millones de pesos.

- Adicionalmente, se construyen 14 líneas de transmisión con una inversión asociada de 1,832 millones de pesos, para añadir 475

kilómetros-circuito y 12 subestaciones con una capacidad conjunta de 590 megavoltios-ampères, 606 megavoltios-ampères reactivos y 19 alimentadores.

- Con **recursos privados** se concluyó la construcción de 12 proyectos de transmisión y transformación, incrementando la capacidad instalada en 675 kilómetros-circuito, 1,288 megavoltios-ampères, 605 megavoltios-ampères reactivos y 75 alimentadores.
  - Además se construyen otros 12 proyectos de transmisión y transformación, con un total de 1,114 kilómetros-circuito, 2,588 megavoltios-ampères, 101 megavoltios-ampères reactivos y 90 alimentadores; y se tienen en licitación siete proyectos que aportarán 252 kilómetros-circuito, 1,360 megavoltios-ampères, 321 megavoltios-ampères reactivos y 42 alimentadores.

• **Capacidad instalada de energía eléctrica**

- Al 30 de septiembre de 2012, la **capacidad instalada total de energía** eléctrica fue de 62,338.1 megawatts, 1.7% superior a los 61,291.7 megawatts registrados al tercer trimestre de 2011.
- En cuanto a la **capacidad de generación eléctrica para servicio público**, al 30 de septiembre de 2012 se incrementó en 500.5 megawatts respecto al mismo periodo de 2011, al pasar de 52,514.7 megawatts a 53,015.2 megawatts, derivado de los siguientes movimientos:
  - El retiro de 718.5 megawatts por la baja de: las unidades 9 y 10 de la Central Termoeléctrica Santa Rosalía con 3.2 megawatts, las unidades 1 y 2 de la Central Geotermoeléctrica Cerro Prieto I con 75 megawatts, la unidad 3 de la Central Hidroeléctrica Puente Grande con 2.8

megawatts y las unidades 1 y 2 de la Central Termoeléctrica Manzanillo con 600 megawatts por el proyecto de conversión a ciclo combinado y la unidad I de la central termoeléctrica Lerma con 37.5 megawatts.

- La adición de 1,057.9 megawatts provenientes de: La repotenciación de las dos unidades de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde con 245.1 megawatts; la repotenciación de la unidad 2 de la Central Hidroeléctrica Santa Rosa por 4.4 megawatts; la incorporación del proyecto piloto fotovoltaico de Tres Vírgenes con un megawatt, 472.7 megawatts por la entrada en operación comercial de las tres unidades Turbogás del Proyecto de Conversión a Ciclo Combinado de la Central "Gral. Manuel Álvarez Moreno"; 20 megawatts por la modernización de unidades 1 y 4 de la C.H. La Villita; 3.8 megawatts por la modernización de la U-1 de la C.H. Cupatitzio; 4.9 megawatts por la modernización de la U-1 de la C.H. Botello y 306 megawatts por la entrada de los Parques Eólicos Oaxaca II, III y IV.
- Se estima que al mes de diciembre de 2012 la capacidad de generación eléctrica sea de 53,604.1 megawatts por la entrada en operación comercial de la Central Hidroeléctrica La Yesca con capacidad de 750 megawatts.
- La capacidad instalada asociada a las modalidades que no constituyen servicio público (**Permisarios**) aumentó 6.2%, es decir, 545.9 megawatts, al pasar de 8,777 megawatts en 2011 a 9,322.9 megawatts en septiembre de 2012.

• **Generación de energía eléctrica**

- En el periodo enero-septiembre de 2012 la **generación bruta de energía eléctrica** fue de

**Fortalecimiento de la capacidad de generación y transmisión de electricidad**

- En 2012, la capacidad instalada (incluyendo permisionarios) de generación de electricidad será 49.25% superior a la que había en el año 2000 y 10.63% más que la instalada en 2006. Esta administración reconoce que la electricidad es un motor para el crecimiento económico al crear oportunidades de desarrollo.
- Al concluir 2012, la extensión de la red de transmisión será 42.9% superior a la que había en el año 2000 y 10.4% más que la red existente en 2006. Cada vez más mexicanos tienen acceso a la electricidad.
- La infraestructura eléctrica construida y la que se encuentra en construcción, en preparación y en planificación, de acuerdo con el Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico 2011-2025, será capaz de soportar un crecimiento de 4.3% anual de nueva demanda (ventas más autoabastecimiento) durante los próximos 15 años.

GENERACIÓN BRUTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2007-2012  
(Gigawatts-hora)

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado						2011	2012	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>7/</sup>	Meta 2012				
Total	261,760.4	267,696.3	266,564.4	274,700.8	290,755.0	299,365.2	221,006.1	224,203.5	1.4	74.9
Subtotal CFE y LFC	230,926.6	234,096.3	233,471.6	241,506.4	257,883.6	266,451.3	197,110.7	199,576.0	1.3	74.9
CFE <sup>1/</sup>	228,487.5	231,396.2	230,639.8	241,506.4	257,883.6	266,451.3	197,110.7	199,576.0	1.3	74.9
Termoeléctrica	152,832.1	155,245.1	158,339.1	160,041.0	171,831.9	187,437.6	131,613.7	136,965.4	4.1	73.0
Productor Independiente <sup>2/</sup>	70,981.7	74,232.0	76,496.3	78,442.0	84,257.4	81,496.9	64,013.1	61,722.5	-3.6	75.7
Hidroeléctrica	26,106.6	37,839.0	25,625.9	36,738.5	35,795.9	25,926.6	26,915.4	25,150.2	-6.6	97.0
Carboeléctrica	31,475.7	21,197.8	29,184.8	32,062.8	33,554.3	34,230.9	26,112.0	25,580.5	-2.0	74.7
Geotermoeléctrica	7,403.9	7,055.8	6,739.7	6,618.5	6,506.6	6,205.9	4,930.8	4,388.7	-11.0	70.7
Nucleoeléctrica	10,420.7	9,804.0	10,501.1	5,879.2	10,089.2	12,402.1	7,471.6	7,378.5	-1.2	59.5
Eoloeléctrica	248.4	254.6	249.2	166.4	105.7	248.2	66.9	111.4	66.6	45.0
Fotovoltaica <sup>3/</sup>	-	-	-	-	-	0.6	-	1.0	-	166.6
LFC <sup>4/</sup>	2,439.2	2,700.0	2,831.8	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Termoeléctrica	1,503.6	1,647.0	2,012.8	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Hidroeléctrica	935.6	1,053.0	819.0	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.	n. a.
Subtotal permisionarios <sup>5/</sup>	30,833.8	33,600.0	33,092.8	33,194.4	32,871.4	32,913.9	23,895.3	24,627.4	3.1	74.8
Autoabastecimiento	12,141.4	12,793.3	12,866.8	14,699.6	14,419.6	15,738.2	10,473.4	11,030.3	5.3	70.1
Cogeneración <sup>5/</sup>	11,466.3	12,366.5	12,343.5	12,635.8	12,470.5	11,944.4	9,340.7	9,240.7	-1.1	77.4
Usos propios continuos	1,018.6	1,015.2	968.4	967.0	963.8	1,043.1	742.9	833.7	12.2	79.9
Exportación	6,207.4	7,425.1	6,914.0	4,892.0	5,017.5	4,188.2	3,338.4	3,522.8	5.5	84.1

<sup>1/</sup> Incluye la generación de los productores independientes de energía conforme se desglosa en el cuadro.

<sup>2/</sup> También se le denomina Productor Externo de Energía (PEE's). Se refiere a generación de energía de productores independientes para el servicio público, entregada en el punto de interconexión.

<sup>3/</sup> Se incorpora el proyecto piloto fotovoltaico de Tres Vírgenes con un megawatt de capacidad instalada.

<sup>4/</sup> Para el caso de Luz y Fuerza del Centro se reportan datos hasta junio 2009 debido a que en octubre del mismo año se decretó la extinción del Organismo.

<sup>5/</sup> Corresponde a lo reportado a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), por los permisionarios en operación. Excluye productor independiente, debido a que ya se reporta dentro de Comisión Federal de Electricidad la generación de energía entregada en el punto de interconexión. Para 2010 se modificó la generación bruta debido a la actualización de la información provista por los permisionarios a la Comisión Reguladora de Energía.

<sup>6/</sup> Incluye proyectos de PEMEX.

<sup>7/</sup> Las cifras para 2011 difieren de las publicadas en el Quinto Informe de Ejecución debido a la depuración de los registros de la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Reguladora de Energía.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Energía. Comisión Federal de Electricidad. Luz y Comisión Reguladora de Energía.

224,203.5 gigawatts-hora,<sup>1/</sup> 1.4% mayor a la obtenida en el mismo periodo de 2011. La **generación de energía eléctrica para servicio público** fue de 199,576 gigawatts-hora, cifra superior en 1.3% respecto al mismo periodo de 2011.

- La generación bruta con **centrales termoeléctricas** y **eoloeléctrica** alcanzaron incrementos de 4.1% y 66.6%, respectivamente, mientras que las centrales **hidroeléctrica**, **nucleoeléctrica**, **carboeléctrica** y, **geotermoeléctricas** disminuyeron en 6.6%, 1.2%,

2% y 11%, en igual orden, debido a trabajos de mantenimiento previamente programados.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER A LAS EMPRESAS DEL SECTOR CON LA UTILIZACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD Y DE TECNOLOGÍA DE PUNTA, PROMOVRIENDO UN USO MÁS EFICIENTE DE SU GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

- **Indicadores de productividad en el sector eléctrico**<sup>2/</sup>

<sup>2/</sup> Los valores correspondientes al periodo enero-junio 2011 para: TIUD, TIU, ventas por trabajador de operación, ventas por trabajador de distribución y comercialización, y relación capacidad instalada/trabajador de generación difieren de las

<sup>1/</sup> Un gigawatt-hora equivale a un millón de kilowatts-hora.

- Los principales **indicadores de productividad**<sup>1/</sup> en el sector eléctrico mostraron en los primeros nueve meses de 2012 los siguientes resultados:
  - El **tiempo promedio de conexión a nuevos usuarios** fue de 0.79 días, 6.5% menor respecto al indicador de 0.84 días obtenido en igual periodo de 2011.
  - El **Tiempo de Interrupción por Usuario de Distribución (TIUD)**, sin considerar eventos ajenos a la CFE, registró un comportamiento favorable, al pasar de 35.7 minutos por usuario a 31.2 minutos por usuario al 30 de septiembre de 2012, es decir disminuyó 12.6% con respecto a septiembre de 2011.
  - El indicador **Tiempo de Interrupción por Usuario (TIU)**, sin considerar eventos ajenos, presentó un comportamiento favorable, al caer 13.9% pasando de 39.2 minutos en septiembre de 2011 a 33.73 minutos en el mismo periodo de 2012.
  - Las **ventas por trabajador de operación** reportaron 2.58 gigawatts-hora/trabajador de operación a septiembre de 2012, con un ligero aumento respecto al 2.56 obtenido a septiembre de 2011.
  - Las **ventas por trabajador de distribución y comercialización** alcanzaron 3.918 gigawatts-hora/trabajador a septiembre de 2012, con un incremento de 0.03% al compararse con el 3.917 gigawatts-hora/trabajador obtenido en mismo periodo del año pasado.
  - La **relación capacidad instalada/trabajador** de generación, observó un valor de 2.51 megawatts por trabajador con un incremento de 1.48% con respecto a septiembre de 2011.
  - En el caso de las **inconformidades totales por cada millar de usuarios (procedentes e improcedentes)**, disminuyeron en 8.98%, al pasar de 4.51 inconformidades por cada millar de usuarios a 4.11 inconformidades por cada millar de usuarios en septiembre de 2012.
  - Al mes de septiembre de 2012, el indicador de **salidas por falla por cada 100 kilómetros**, en líneas de transmisión en las tensiones de 400 kilovoltios y 230 kilovoltios, resultó de 0.79 salidas/100 kilómetros, inferior en 11.24% respecto al del mismo periodo del año anterior.
- En cuanto a las **pérdidas totales de energía** en CFE durante el periodo septiembre 2011-septiembre 2012 disminuyeron 0.75 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo en 2011, al situarse en 11.03%, debido al incremento en las ventas del sector industrial.
- Las **pérdidas técnicas de energía** derivadas de la conducción y transformación de energía eléctrica alcanzaron 5.87%. Por su parte, las **pérdidas no técnicas**, derivadas de usos ilícitos, fallas de medición y errores de facturación alcanzaron 5.2%; con respecto a septiembre de 2011 se han reducido en 0.59 puntos porcentuales.
- Al mes de septiembre de 2012, en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) se registraron niveles de 30.8% para el **margen de reserva** y 4.7% en el caso del **margen de reserva operativo**.<sup>2/</sup>
  - El margen de reserva se redujo de 32% en 2011 a 30.8% en 2012, debido a que la demanda de electricidad creció más que las adiciones efectivas de capacidad. El incremento de recursos de capacidad efectiva en el SIN fue de 534 megawatts mientras que la demanda creció 735 megawatts.
  - El margen de reserva operativo se redujo de 9.7% en 2011 a 4.7% en 2012, debido a que la capacidad disponible en 2012 para atender la demanda máxima fue menor en 1,118 megawatts respecto a 2011 debido a que se incrementó la indisponibilidad de unidades por salidas de operación no programadas.
- **Medidas adoptadas por la SENER y CFE para la prestación del servicio público de energía eléctrica ante el Decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro**
  - Como resultado de la **extinción de Luz y Fuerza del Centro**, de 2009 a septiembre de 2012 se han incorporado al servicio de energía eléctrica más de medio millón de nuevos clientes en el Área Central, tanto por la regularización de servicios como por la conexión de nuevos servicios. El número de usuarios asciende aproximadamente a 7.03 millones, lo que representa 19.5% del total nacional.

---

publicadas en el Quinto Informe de Gobierno debido a la depuración de los registros de CFE.

<sup>1/</sup> En su determinación se excluye la Zona Centro del país.

---

<sup>2/</sup> El margen de reserva operativo se refiere a la diferencia entre la capacidad disponible y la demanda máxima coincidente de un sistema eléctrico, expresada como porcentaje de la demanda máxima coincidente. Los índices recomendados internacionalmente son del 27% para el margen de reserva y del 6% para el margen de reserva operativo.

- Para mejorar la atención al cliente en el área central, al mes de septiembre de 2012 CFE ha instalado 260 nuevos centros de atención, además de 832 CFEmáticos y más de cuatro mil puntos de atención para el pago de los recibos de luz sin costo adicional.
- Se han implementado estrategias para promover la eficiencia energética para clientes con alto consumo; tanto domésticos como industriales. Se ha visitado al 52% de los clientes domésticos con alto consumo para hacerles recomendaciones para el ahorro de energía.
- En los últimos tres años de esta administración se ha creado nueva infraestructura para garantizar un mejor servicio y atender a más clientes, entre las que se encuentran siete subestaciones, 885 kilómetros de líneas de distribución y transmisión y 5,840 transformadores; y se ha instalado un promedio diario de 1.94 equipos nuevos de transmisión y 8.3 equipos nuevos en distribución. Además se realizan proyectos para la modernización de la red eléctrica, entre los que destacan: la instalación de más de 670 mil medidores digitales y modernización del cableado subterráneo del centro histórico de la Ciudad de México, la instalación de una red inteligente en la Colonia Polanco, la modernización del corredor Reforma y el cableado subterráneo del centro histórico de Coyoacán.
- **Seguridad nuclear, radiológica, física y de salvaguardias**
  - Al mes de septiembre de 2012 se efectuaron 23 inspecciones a la CNLV y 568 a instalaciones radiactivas, incluyendo las inspecciones de seguridad física y salvaguardias, ambas registran aumentos de 15% y 9.4%, al compararse con el mismo periodo de 2011 (20 y 519), y representan cumplimientos del orden de 100% y 113% respectivamente, de las metas programadas para 2012.
  - Las inspecciones a la CNLV se encauzaron a verificar las condiciones de seguridad en la operación, entrenamiento, química del agua del reactor, plan de emergencia radiológico interno, mantenimiento mecánico, mantenimiento eléctrico, mantenimiento de instrumentación y control, garantía de calidad e ingeniería del reactor.
  - De enero de 2007 a septiembre de 2012, se realizaron 3,428 inspecciones en seguridad radiológica, física y salvaguardias, así como 152 inspecciones a instalaciones nucleares; en la administración anterior las inspecciones llegaron a 3,723 y 182 respectivamente. Asimismo, las instalaciones nucleares y radiactivas reguladas no

consignaron a la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias ningún accidente.

**ESTRATEGIA:** AMPLIAR LA COBERTURA DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN COMUNIDADES REMOTAS UTILIZANDO ENERGÍAS RENOVABLES

- **Servicio de energía eléctrica.** El servicio proporcionado por la CFE en el mes de agosto de 2012, abarcó a 36 millones de usuarios, cifra mayor en 3.15% respecto a los 34.9 millones de usuarios atendidos en igual periodo de 2011.
- **Ventas totales de energía eléctrica.** De enero a septiembre de 2012, las ventas totales de energía eléctrica generadas por CFE se ubicaron en 156,392 gigawatts-hora, con un incremento de 3%, respecto a las ventas registradas en el mismo lapso de 2011.
- **Cobertura total del servicio eléctrico.** Se estima que al cierre de 2012, la cobertura total del servicio eléctrico será de 97.89%, 0.05 puntos porcentuales más respecto a la observada en 2011 beneficiando a cerca de 113 millones de habitantes.
  - Para las **zonas urbanas**, la cobertura en 2011<sup>2/</sup> fue de 99.18% y para las zonas rurales de 93.55%,

**Cobertura de electrificación histórica**

- Los incrementos en la capacidad de generación y en la longitud de la red de transmisión y distribución de energía eléctrica han hecho posible que para el cierre de 2012 se alcanzará la máxima cobertura de electrificación en la historia del país, al llegar a 97.89% de la población, beneficiando a 113 millones de habitantes. Cabe señalar que las mayores necesidades de electrificación recaen en el ámbito rural, por la dispersión de las nuevas localidades y su lejanía con respecto a los principales centros poblacionales, por tal motivo, entre enero de 2007 y septiembre de 2012, han sido electrificadas 13,365 localidades rurales,<sup>1/</sup> 20.86% más que las 11,111 localidades rurales registradas en el en el mismo periodo de la administración pasada.

<sup>1/</sup> Localidades electrificadas por la Comisión Federal de Electricidad y la extinta Luz y Fuerza del Centro.

<sup>2/</sup> Las cifras para 2011 difieren de las publicadas en el Quinto Informe de Ejecución debido a la depuración de los registros de la Comisión Federal de Electricidad.

registrando incrementos de 0.23 y 0.41 puntos porcentuales con relación a 2010.

- **Electrificación rural.** Con el Proyecto Servicios Integrales de Energía (PSIE), se busca reducir el número de poblaciones que carece de energía eléctrica, proporcionando energías renovables y de pequeña escala a comunidades remotas, la mayoría situadas dentro de los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano.
  - Este proyecto se encuentra en etapa de rediseño, en donde la CFE tendrá una participación más activa dada su experiencia en materia de electrificación. CFE ha identificado 86 localidades factibles de ser electrificadas por medio de energía no convencional en los estados de Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nayarit y Oaxaca. De éstas, se estima que alrededor de 39 puedan ser electrificadas a través del PSIE con 2.3 megawatts de capacidad instalada, beneficiando a cerca de seis mil habitantes durante 2012 y 2013. Se prevé que las acciones inicien en el segundo trimestre de 2012 con las localidades del estado de Durango.

#### **ESTRATEGIA:** DIVERSIFICAR LAS FUENTES PRIMARIAS DE GENERACIÓN

- Durante este Gobierno se han aplicado políticas y programas, y ejecutado proyectos orientados a diversificar la canasta de generación de electricidad por medio de **fuentes primarias de energía**. La meta para 2012 es reducir 4.75% el parque de generación a partir combustibles fósiles como es el combustóleo e incrementar 3.95% la generación con fuentes renovables.
  - Para impulsar la diversificación del uso de energía primaria para la generación de electricidad, la CRE convocó el 8 de agosto de 2011 a participar en las Temporadas Abiertas de reserva de capacidad de transmisión y transformación de energía eléctrica a desarrollarse en los estados de Oaxaca, Puebla, Tamaulipas y Baja California, con los siguientes resultados:
    - Se asignó una capacidad de transmisión de 1,130 megawatts para el estado de Oaxaca; 1,166.5 megawatts en el estado de Tamaulipas y 987 megawatts en el estado de Baja California, en todos los casos para proyectos eólicos; y la correspondiente al estado de Puebla se declaró terminada, atendiéndose con ello a los únicos proyectos hidroeléctricos de la zona con una capacidad total a instalar de 78.58 megawatts.
    - Cabe destacar que los procesos de Temporada Abierta permitirán una inversión de 719 millones

de dólares en infraestructura de transmisión necesaria para trasladar el potencial renovable en las diferentes regiones.

- Al 30 de septiembre de 2012 en lo que corresponde a la **capacidad de generación eléctrica por fuente primaria de energía**<sup>1/</sup> para servicio público, se obtuvieron los resultados siguientes:
  - La **capacidad de generación eléctrica** estuvo conformada en 74.4% por **fuentes fósiles**<sup>2/</sup> y 25.6% por **fuentes no fósiles**.<sup>3/</sup> Las **energías renovables**, sin considerar grandes hidroeléctricas ni energía nuclear, participaron con 5.7%. Si se consideran las grandes hidroeléctricas, la participación ascendió a 25.6%.<sup>4/</sup>
  - La participación de la capacidad de generación a base de **combustóleo** disminuyó 1.6 puntos porcentuales, derivado del retiro de las unidades 9 y 10 de la Central Termoeléctrica Santa Rosalía con 3.2 megawatts en noviembre de 2011 y las unidades 1 y 2 de la Central Termoeléctrica Manzanillo con 600 megawatts en mayo de 2012 por el proyecto de conversión a ciclo combinado.
  - La eficiencia en la **generación termoeléctrica** aumentó debido a una mayor participación en la generación de energía eléctrica por ciclos combinados. La capacidad instalada de ciclos combinados aumentó 0.1%.<sup>5/</sup>
  - **Energía geotermoeléctrica.** La capacidad total en operación en septiembre de 2012 se ubicó en 811.6 megawatts. Cabe señalar que México ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en el aprovechamiento de esta fuente renovable. Asimismo, se ha avanzado en la construcción de las dos fases del proyecto Los Humeros II, de 25 megawatts cada una.
  - **Energía hidroeléctrica.** La capacidad instalada pasó de 10,647.2 megawatts en 2006 a 11,529.5 megawatts en septiembre de 2012, como resultado principalmente de la incorporación de la Central El Cajón con 750 megawatts. Además, entró en operación comercial la Central La Yesca, con 750 megawatts estimados.

1/ Se refiere a los energéticos empleados en el proceso de generación de electricidad: combustóleo, gas natural, carbón, hidroenergía, geoenergía, eoloenergía, energía solar y nucleenergía.

2/ Combustóleo, diesel, gas natural, otros hidrocarburos y carbón.

3/ Grandes y pequeñas hidroeléctricas, eólica, geotérmica, biomasa, biogas, nuclear y solar.

4/ La capacidad de generación eléctrica total incluye los proyectos: La Yesca y los Parques Eólicos Oaxaca II, III y IV.

5/ Si se incluyen los Productores Independientes de Energía, la capacidad aumentó 2.5%.

- **Energía eólica.** Se ha incrementado significativamente la capacidad instalada, al pasar de 2.2 megawatts en 2006 a 1,012.2 megawatts en septiembre de 2012. Dicha capacidad incluye la operación de los Parques de Productores Independientes Oaxaca II, III y IV, con un total de 306 megawatts de capacidad así como Oaxaca I y la Venta III con 204 megawatts.
- **Bioenergía.** En 2011 se concretó la entrada en operación de tres proyectos a partir de la biomasa y biogás por un total de 47.66 megawatts. Destaca el proyecto de PIASA Cogeneración<sup>1/</sup> con 40 megawatts a partir del bagazo de caña de azúcar.
- **Energía solar.** En diciembre de 2011 entró en operación el primer Piloto Solar Fotovoltaico de la CFE, de un megawatt, ubicado en Santa Rosalía, Baja California Sur. Además, en febrero de 2012 se adjudicó el proyecto piloto de la CFE de cinco megawatts que entrará en operación en Cerro Prieto, Baja California, en diciembre de 2012. Actualmente se encuentra en construcción el Proyecto Solar Térmico de 14 megawatts asociado a la Central Agua Prieta II. Ésta será la Primera Central Híbrida en América Latina; la cual entrará en operación en el segundo trimestre de 2013.
  - Se han otorgado permisos para dos proyectos fotovoltaicos bajo el esquema de autoabastecimiento en Aguascalientes y Jalisco, por 33.61 megawatts.

**ESTRATEGIA:** FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO DE FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA Y BIOCMBUSTIBLES

- Con el propósito de **fomentar y desarrollar la utilización de energías renovables** en el país, al mes de septiembre de 2012 se han llevado a cabo las siguientes acciones encaminadas a la implementación de la **Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.**<sup>2/</sup>
  - La SENER otorgó 15 permisos para la producción, almacenamiento, transporte y comercialización de bioenergéticos: dos para producción y almacenamiento de biodiesel, uno para el transporte de biodiesel y 12 permisos de comercialización de bioenergéticos de tipo etanol y biodiesel; y se recibieron seis avisos de plantas de producción de biodiesel con capacidad de producción igual o menor a 500 litros diarios.

<sup>1/</sup> PIASA: Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V.

<sup>2/</sup> Publicada en el DOF el 1 de febrero de 2008.

- El 22 de mayo de 2012 se publicaron las **Reglas Generales de Interconexión al Sistema Eléctrico Nacional** para generadores o permisionarios con fuentes de energías renovables o cogeneración eficiente. Con ello, se crean las condiciones para reconocer las características específicas de cada tecnología, con el propósito de que los costos de los proyectos resulten competitivos, en función con los recursos energéticos con los que cuenta el país; y permiten establecer y comunicar los requerimientos técnicos, administrativos y legales para la interconexión al Sistema Eléctrico Nacional de las instalaciones de los generadores o permisionarios con fuentes de energía renovables o cogeneración eficiente.
- El 26 de septiembre de 2012, se publicaron las Disposiciones generales para acreditar sistemas de cogeneración como de cogeneración eficiente. Las Disposiciones consideran los procedimientos de medición que deben seguir aquellos permisionarios interesados en acreditar sus sistemas como Cogeneración Eficiente, así como los lineamientos generales que deberán seguir aquellas personas interesadas en ser autorizadas por la CRE. Una vez obtenida la acreditación los permisionarios podrán aprovechar los instrumentos de regulación aprobados por la CRE para las fuentes de energía renovable.
- La CRE continuó trabajando en la metodología necesaria para la determinación de las contraprestaciones que pagará el suministrador a los generadores que utilicen energías renovables, con la finalidad de atender lo establecido en los Artículos 29 y 30 del Reglamento de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética (LAERTE), considerando lo establecido en el Artículo 36 Bis de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que fue reformado el 1 de junio de 2011, para su publicación en el DOF.

**ESTRATEGIA:** INTENSIFICAR LOS PROGRAMAS DE AHORRO DE ENERGÍA, INCLUYENDO EL APROVECHAMIENTO DE CAPACIDADES DE COGENERACIÓN Y PROMOVER EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS QUE OFREZCAN MAYOR EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AHORROS A LOS CONSUMIDORES

- En el marco del **Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009-2012 (PRONASE)**, la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) continuó promoviendo diversas acciones con el propósito de avanzar en la eficiencia energética. De enero a

septiembre de 2012, se realizaron las acciones siguientes:

- El 16 de febrero de 2012 se publicó en el DOF, la NOM-015-ENER-2012, Eficiencia energética en refrigeradores y congeladores electrodomésticos. Límites, métodos de prueba y etiquetados. El objetivo de esta Norma es fijar los límites máximos de consumo de energía de los refrigeradores y congeladores electrodomésticos y establece los métodos de prueba para determinar el consumo de energía.
- El 16 de mayo de 2012 se publicó en el DOF para su actualización el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-005-ENER-2012, Eficiencia energética de lavadoras de ropa electrodomésticas. Límites, método de prueba y etiquetado, para su consulta pública.
- El 17 de mayo de 2012 se publicó en el DOF el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-024-ENER-2011, Características térmicas y ópticas del vidrio y sistemas vidriados para edificaciones. Etiquetado y métodos de prueba, para su consulta pública.
- El 18 de mayo de 2012 se publicó en el DOF el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-031-ENER-2012, Eficiencia energética para luminarios con diodos emisores de luz (LED) destinados a vialidades y áreas exteriores públicas.

Especificaciones y métodos de prueba, para su consulta pública.

- El 22 de junio de 2012 se publicó en el DOF la NOM-030-ENER-2012 Eficacia luminosa de lámparas de diodos emisores de luz (LED) integradas para iluminación general. Límites y métodos de prueba, la cual establece, principalmente, las especificaciones para las lámparas de diodos emisores de luz, integradas para iluminación general, así como los métodos de prueba aplicables para comprobar las mismas.
- El 12 de julio se publicó en el DOF, para consulta pública el Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-163-SEMARNAT Emisiones de bióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) provenientes del escape y su equivalencia en términos de rendimiento de combustible, aplicable a vehículos automotores nuevos de peso bruto vehicular de hasta 3,857 kilogramos. El proyecto fue elaborado de manera conjunta entre SENER, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Economía (SE).
- A julio de 2012, dentro del **Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal**, la CONUEE emitió 104 opiniones técnicas favorables a municipios, con la finalidad de impulsar la eficiencia energética a través de la sustitución de sistemas ineficientes de alumbrado público.

#### ABATIMIENTO DE ENERGÍA POR PROGRAMAS INSTITUCIONALES, 2007-2012

(Millones de kilowatts-hora)

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta <sup>5/</sup> 2012	2011	2012 <sup>6/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
<b>Total</b>	<b>21,441</b>	<b>23,188</b>	<b>22,235</b>	<b>24,814</b>	<b>28,503</b>	<b>27,877</b>	<b>21,377</b>	<b>38,448</b>	<b>80.0</b>	<b>138.0</b>
Normalización de la Eficiencia Energética <sup>1/</sup>	17,963	19,714	17,392	18,992	20,659	24,203	15,495	29,269	89.0	120.9
Instalaciones industriales, comerciales y de servicios públicos <sup>2/</sup>	1,012	1,316	1,039	368	880	237	660	326	-51.0	137.6
Horario de Verano <sup>3/</sup>	1,278	1,230	1,311	1,329	985	1,200	739	900	22.0	75.0
Sector Doméstico <sup>4/</sup>	1,188	928	2,493	4,125	5,978	2,238	4,484	7,952	77.0	355.3

<sup>1/</sup> El valor corresponde a la nueva metodología implementada a partir de agosto de 2008, considera un factor de retiro del parque de equipos cuya vida útil ha terminado.

<sup>2/</sup> El valor considera, las acciones en materia de eficiencia energética llevadas a cabo por el FIDE, el PAESE-CFE y la APF. La diferencia en la variación anual es provocada porque el PAESE, disminuyó sus ahorros energéticos.

<sup>3/</sup> Cifra preliminar con datos al 30 de septiembre de 2012.

<sup>4/</sup> El incremento significativo se debe a los programas de sustitución acelerada de electrodomésticos y focos eficientes de la Secretaría de Energía.

<sup>5/</sup> Esta meta incluye el ahorro para Normalización de la Eficiencia Energética, utilizando únicamente para este rubro la metodología implementada a partir de agosto de 2008, la cual considera un factor de retiro del parque de equipos cuya vida útil ha terminado. Bajo la metodología anterior a agosto de 2008, la meta Total de abatimiento para 2012 habría sido, en lugar de 27, 877 Gigawatts-hora, de 32,089 Gigawatts-hora, lo que significaría un ahorro en este rubro de Normalización aproximado de 28,414 Gigawatts-hora. Esta meta también incluye las metas reportadas para 2012 por los actores responsables de los rubros de Instalaciones industriales, comerciales y de servicios públicos; Horario de Verano y Sector Doméstico. Cabe señalar que, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, la meta programada para 2012, resultado de la suma de los rubros de Normalización de Eficiencia Energética; Instalaciones Industriales, Comerciales y de Servicios Públicos; Horario de Verano; y Sector Doméstico es de 43, 416 Giga Watts-hora

<sup>6/</sup> Estos valores corresponden a la metodología implementada a partir de agosto de 2008, la cual considera un factor de retiro de equipos. Bajo la metodología anterior, el valor para el periodo enero-septiembre 2012 habría sido de 37, 029 Gigawatts-hora. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

FUENTE: Secretaría de Energía con información de CONUEE, PAESE-CFE y FIDE

- El Comité Técnico del **Programa para la Promoción de Calentadores Solares de Agua (PROCASOL)** suscribió, el 25 de octubre de 2011, el **Dictamen Técnico de Energía Solar Térmica en Vivienda**, que establece las especificaciones que deben cumplir los sistemas de calentamiento de agua.
  - Con el Programa para la Promoción de Calentadores Solares de Agua en México, al 30 de septiembre de 2012 se instalaron alrededor de 308 mil metros cuadrados, por lo que se espera que al finalizar el año se logre alcanzar la meta de instalar 1.7 millones de metros cuadrados de calentadores solares, correspondiente al periodo 2008-2012. Mediante el Programa de Sustitución de Electrodomésticos para el ahorro de energía "Cambia tu viejo por uno nuevo" se han registrado desde el inicio del programa (marzo de 2009) al 30 de septiembre de 2012 más de 1.83 millones de acciones de sustitución, lo que representó un avance del 95.4% en relación a la meta (1,928,916 acciones) establecida en el Programa Especial de Cambio Climático (PECC) para el cierre de 2012 registró 410,520 acciones.
- El 6 de septiembre de 2012, a través del **Programa Luz Sustentable** y de otros esfuerzos del Gobierno Federal, se alcanzó la meta de distribución de 47.2 millones de lámparas ahorradoras establecida en el Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía (PRONASE) 2009-2012, con lo que se reduce el consumo energético de los hogares y el monto de los subsidios otorgados por el Gobierno Federal.
  - El 26 de julio de 2012, el Programa Luz Sustentable obtuvo el Certificado de *Récord Guinness World*, por ser el Programa registrado con mayor número de lámparas ahorradoras entregadas de manera gratuita para promover el ahorro de energía eléctrica.
- **Abatimiento de energía por programas institucionales**
- A través de los diversos **programas de eficiencia energética**, en el periodo enero-septiembre de 2012 se alcanzó un **ahorro en el consumo de energía eléctrica** de 38,448 millones de kilowatts-hora, lo que equivale a 24,232 miles de barriles equivalentes de petróleo. Los principales resultados por programa obtenidos al mes de septiembre de 2012 se presentan a continuación:
  - El **Programa de Normalización de la Eficiencia Energética** reportó los ahorros de energía más significativos para el sector, al contribuir con 76% del total, equivalente a 29,269 millones de kilowatts-hora de ahorro. De forma similar, los ahorros térmicos fueron de 7,734 millones de barriles equivalentes de petróleo por la aplicación de Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética.
  - Como resultado de las acciones en materia de eficiencia energética en **instalaciones industriales, comerciales y de servicios públicos** que incluyen el Protocolo de Actividades para la Implementación de Acciones de Eficiencia Energética en Inmuebles, Flotas Vehiculares e Instalaciones de la Administración Pública Federal, de acciones del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE) y del Programa de Ahorro de Energía del Sector Energético (PAESE); de manera preliminar se logró un ahorro de 326 millones de kilowatts-hora en el rubro de instalaciones industriales, comerciales y de servicios públicos.
  - En lo que respecta al **Horario de Verano**, a septiembre de 2012 se tuvo un ahorro estimado de 900 millones de kilowatts-hora.
  - Para el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, la CONUEE, en coordinación con la *Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GIZ*, continuó con el desarrollo de alternativas viables para la eliminación de barreras en proyectos de cogeneración. Asimismo, se ha estado trabajando en el desarrollo de un Seminario Internacional de Cogeneración a realizarse en noviembre del presente, con el que se busca

#### ÍNDICE DE AHORRO DE ENERGÍA, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			
	Observado									
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación anual <sup>z/</sup>	Cumplimiento de la meta 2012 (%)
Índice de Ahorro de Energía <sup>1/</sup>	3.20	2.93	2.49	2.97	3.63	3.39	2.72	4.37	1.6%	0.98

<sup>1/</sup> El índice muestra la relación entre el consumo final de energía y la estimación de ahorro de energía eléctrica y térmica logrado por los programas y acciones de la CONUEE en la materia [Índice = Estimación del Ahorro de energía logrado en el periodo de análisis (Petajoules)/Estimación del Consumo Final Anual de Energía (Petajoules)]

<sup>2/</sup> Esta variación corresponde a la implementación del factor de conversión de BEP's a Terajoules correspondiente a de 0.00571 terajoules por cada BEP. Variación en puntos porcentuales.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Energía con información de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

promover la cogeneración en la industria y dar a conocer los mecanismos de financiamiento para realizar proyectos de cogeneración. El 22 de agosto de 2012 la CONUEE en coordinación con la empresa *General Electric* llevaron a cabo el Foro: "Cogeneración y Eficiencia Energética en los Hospitales de México".

- En el periodo entre enero-septiembre de 2012, el **Índice de Ahorro** de Energía, definido como suma del ahorro eléctrico más el ahorro térmico entre el consumo final de energía, alcanzó un valor de 4.37%, con una variación de 1.6 puntos porcentuales respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2011, superando la meta establecida para 2012 en 0.98%.

**ESTRATEGIA:** APROVECHAR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO, FORTALECIENDO A LOS INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DEL SECTOR, ORIENTANDO SUS PROGRAMAS, ENTRE OTROS, HACIA EL DESARROLLO DE LAS FUENTES RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

- De enero a septiembre de 2012, el **Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)**, colaboró continuamente en la planeación estratégica de las necesidades tecnológicas de PEMEX en materia de investigación y desarrollo tecnológico, enfocándose en los principales retos que enfrenta el subsector hidrocarburos en nuestro país.
  - El IMP facturó al mes de septiembre de 2012, 2,392 millones de pesos por venta de servicios técnicos y tecnológicos calificados de alto y medio valor, conforme a la expectativa del Programa Institucional Estratégico 2010-2017, cifra superior<sup>1/</sup> en 13% en términos reales respecto al mismo periodo de 2011, derivado al atraso de la formalización de contratos en el primer semestre.
  - Entre los meses de enero-septiembre de 2012 el gasto en investigación y desarrollo tecnológico, fue de 461.8 millones de pesos, monto inferior en 3.2%<sup>2/</sup> en términos reales con relación al mismo periodo de 2011. Por su parte, la inversión para la formación de recursos humanos ascendió a 41.6 millones de pesos en el marco del Programa de Becas para la Formación y Desarrollo de Capital Humano, 17.2% real por encima a la inversión observada durante el mismo periodo de 2011.
- El **Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE)**, consolidó sus esfuerzos y continuó trabajando en la consolidación de sus 12 nuevas líneas de investigación y desarrollo tecnológico, relacionadas con los procesos de generación, transmisión, distribución, ahorro y uso eficiente de la energía

eléctrica, y la disminución del impacto al medio ambiente.

- Entre enero y septiembre de 2012, el IIE, trabajó en 295 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico; de los cuales el 68.7% son proyectos bajo contrato, 7.8% de infraestructura, 0.3% proyectos con la SENER y la Agencia Internacional de Energía, 16.6% proyectos acordados con CFE y 6.6% proyectos internos. Del total de los proyectos en cartera, durante el periodo enero-septiembre de 2012 se iniciaron 147 y se concluyeron 86. Con base en la dinámica del proceso de negociación de proyectos, se estima que para el cierre de 2012, el Instituto trabajará con una cartera de 310 proyectos. Entre los proyectos en los que ha trabajado el IIE en el periodo enero-septiembre de 2012 destacan: la consolidación y mantenimiento del Centro Regional de Tecnología Eólica (CERTE); desarrollo y aplicación de celdas de combustible; la explotación sustentable de recursos geotérmicos, integración para redes eléctricas inteligentes; la Plataforma Genérica para el Desarrollo de Telepresencia Móvil y la Alianza para la comercialización del Sistema Integral de Medición de Consumo de Energía Eléctrica, entre algunos otros.
- Durante el periodo de 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, el **Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ)**, desarrolló 38 proyectos de investigación, de los cuales 23 correspondieron a la categoría de proyectos vinculados<sup>3/</sup> lo que representa 60% del total de proyectos. Este valor se considera satisfactorio debido a la competencia que existe en la búsqueda y obtención de apoyos.
  - La proporción de proyectos de investigación apoyados económicamente por los sectores social, público y educativo en los últimos dos ejercicios alcanzó el 100%, el valor máximo observado durante la presente administración.
  - Derivado de los proyectos de desarrollo tecnológico elaborados por el ININ durante el primer semestre de 2012, se obtuvo el Registro Sanitario de la Secretaría de Salud para el Citrato de Galio-7 Radiofármaco para Diagnóstico Clase III.
- El **Fideicomiso del Fondo Sectorial Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)-SENER-Sustentabilidad Energética (FSE)**, tiene como objetivo la investigación científica y tecnológica aplicada en cuatro líneas: i) fuentes renovables de energía; ii), eficiencia energética; iii), uso de tecnologías limpias; y iv) diversificación de fuentes primarias de energía.

<sup>1/</sup> El cálculo de la variación real se estimó con el deflactor del INPC (3.61) correspondiente al mes de septiembre de 2012.

<sup>2/</sup> Variación calculada con el deflactor correspondiente al mes de septiembre de 2012.

<sup>3/</sup> Se les llama proyectos vinculados a aquellos que reciben apoyo externo, ya sea monetario o en especie.

- Al cierre de septiembre de 2012 el Fondo contó con un saldo de 2,109.2 millones de pesos, de los cuales se dispone de 573.066 millones de pesos considerando los recursos que ya han sido comprometidos y asignados para los proyectos en curso y para las convocatorias que están en proceso de evaluación y aquellas próximas a publicarse.
- Dentro de las actividades realizadas en el marco del FSE destaca la Iniciativa de **Centros Mexicanos de Innovación en Energía (CEMIEs)**, dirigido al establecimiento de grupos consolidados multidisciplinarios de innovación científica y tecnológica integrados por institutos de educación superior, centros de investigación y empresas en temas de energía.
  - El 30 de agosto de 2012 se publicó la Convocatoria 2012-03 para el establecimiento del Centro Mexicano de Innovación en Energía Solar (CEMIE-Sol).
  - El 12 de octubre de 2012 se publicó la Convocatoria 2012-04 para el establecimiento del Centro Mexicano de Innovación en Energía Geotérmica (CEMIE-Geo).
- Los recursos destinados para los CEMIEs se emplearán para: i) desarrollar los proyectos necesarios para atender los requerimientos científicos y tecnológicos planteados por el FSE, ii) expandir las capacidades de investigación científica y tecnológica, iii) formar recursos humanos especializados con énfasis en el área tecnológica y, iv) vincular a la academia con la industria.
- Asimismo, el 16 de julio se publicó la Convocatoria 2012-02 **Demanda Específica en Energía Geotérmica (Sísmica 3-D)**. Esta convocatoria tiene el propósito de desarrollar por primera vez en México la tecnología de interpretación de datos sísmicos en 3-D de reflexión con enfoque geotérmico, impulsando la investigación y el desarrollo tecnológico aplicado en Sísmica 3-D para que México establezca una posición de liderazgo en el aprovechamiento de la energía geotérmica. Con esto se tendrá mayor certidumbre en la localización de los pozos, impactando en el costo de los proyectos y el desarrollo de nuevas zonas geotérmicas en México.
- El **Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Hidrocarburos**, impulsa el desarrollo tecnológico de la industria petrolera nacional a lo largo de la cadena productiva: exploración, explotación y refinación de hidrocarburos, así como de la producción de petroquímicos básicos. Desde la creación del fondo y hasta el 31 de agosto de 2012 se han emitido ocho convocatorias para proyectos científicos y tecnológicos. De éstas, siete han sido resueltas asignando 2,226 millones de pesos para financiar 46 proyectos de investigación aplicada con el fin de atender las necesidades tecnológicas prioritarias del sector hidrocarburos. Asimismo, se efectuó una asignación directa al Instituto Mexicano del Petróleo para desarrollo del proyecto "Asimilación y desarrollo de tecnología en diseño, adquisición, procesado e interpretación de datos sísmicos 3D con enfoque a *plays* de *Shale gas/oil* en México".
  - En materia de apoyos para la formación de recursos humanos, se han emitido cuatro convocatorias, asignando 70 millones de pesos. Asimismo, se han realizado talleres y un diplomado, por 13 millones de pesos.
    - Destaca la Convocatoria 2011-02, publicada el 14 de diciembre de 2011, que trata sobre el esquema de Proyectos Integrales y considera la atención de requerimientos técnicos sobre procesos de recuperación secundaria y mejorada. El alcance de los proyectos que se originen abarca hasta la fase de prueba piloto.
    - El 9 de octubre de 2012 el Fondo Sectorial CONACYT-SENER-Hidrocarburos aprobó el otorgamiento de hasta 3,133 millones de pesos para el proyecto denominado "Asimilación y Desarrollo de Tecnología en Diseño, Adquisición, Procesado e Interpretación de Datos Sísmicos 3D con enfoque a *plays* de *shale gas/oil* en México" que realizará el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) con la participación activa de PEMEX, en los bloques Galaxia en la Cuenca de Burgos y Limonaria en la Cuenca Tampico-Misantla.
    - Cabe mencionar que, resultados esperados específicos de este proyecto, se centran en estandarizar en PEP las mejores prácticas internacionales en términos de exploración de recursos de *shale gas/oil*, reducir las brechas tecnológicas en términos de diseño, adquisición, procesado e interpretación enfocados a objetivos petroleros de *shale gas/oil* y desarrollar habilidades técnicas de investigación.
    - El **Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía**, registró al 30 de septiembre de 2012 un patrimonio de 69.5 millones de pesos. Estos recursos son destinados a apoyar la Estrategia Nacional para la Transición Energética y el **Aprovechamiento Sustentable de la Energía (ENTE)**<sup>1/</sup> que encabeza la SENER y cuyo objetivo es promover la utilización, el desarrollo y la inversión en energías renovables y la eficiencia energética.

<sup>1/</sup> Información adicional de la ENTE se puede encontrar en: <http://www.energia.gob.mx/res/O/Estrategia.pdf>

## 2.13 SECTOR HIDRÁULICO<sup>1/</sup>

**OBJETIVO:** INCREMENTAR LA COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA TODOS LOS HOGARES MEXICANOS, ASÍ COMO LOGRAR UN MANEJO INTEGRADO Y SUSTENTABLE DEL AGUA EN CUENCAS Y ACUÍFEROS

**ESTRATEGIA:** DISEÑAR ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO MIXTO QUE PERMITAN POTENCIAR LOS ESCASOS RECURSOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE CUENTAN

- Programa para la Modernización de los Organismos Operadores de Agua (PROMAGUA). Durante la administración 2007-2012, el PROMAGUA se consolidó como el programa de apoyos financieros a los prestadores de servicios para incrementar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

- De enero a septiembre de 2012, el PROMAGUA contempla la autorización de recursos federales no recuperables por 301.4 millones de pesos para el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "El Caracol", que en su primera etapa - en 2012- tratará un caudal de 2 metros cúbicos por segundo ( $m^3/s$ ). Este proyecto contempla inversiones por 760.2 millones de pesos, de los cuales el 40% será aportación a fondo perdido del Fondo Nacional de Infraestructura (FNI), y el resto será inversión privada. Entre los beneficios del proyecto están: mejorar las condiciones ambientales de la zona del ex Lago de Texcoco y del área metropolitana del Valle de México en general; recuperación del balance hidráulico de los acuíferos sobre-explotados del Valle de México; y mitigar la sobreexplotación de los acuíferos del Valle de México.

- En la tercera sesión ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2012, el FNI autorizó un apoyo no recuperable a favor de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán (JUMAPAM) por 171.6 millones de pesos, para la construcción del Acueducto Picachos-Mazatlán que tendrá una capacidad 750 litros por segundo.

### Inversión en proyectos de infraestructura hidráulica autorizados por el Fondo Nacional de Infraestructura, 2007-2012 (incluye recursos del FNI y de FINFRA)

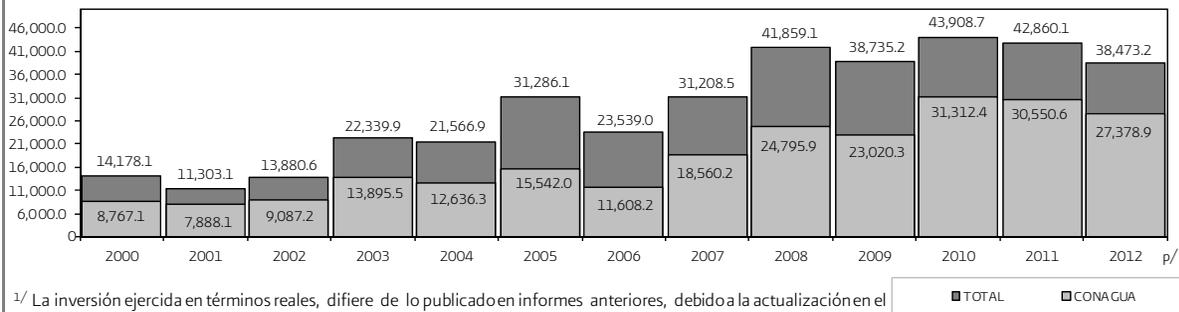
- El Fondo Nacional de Infraestructura, creado durante la administración 2007-2012 para la construcción y modernización de la infraestructura, permitió diversificar los esquemas de financiamiento mixto para ampliar y mejorar la infraestructura hidráulica del país. De 2007 a septiembre de 2012 se autorizaron 14 mil millones de pesos para el desarrollo de 29 proyectos vigentes, los cuales detonarán inversiones estimadas en cerca de 34,400 millones de pesos. Los proyectos autorizados corresponden a 22 plantas de tratamiento de aguas residuales, seis proyectos para el abastecimiento de agua potable, y un proyecto de mejora integral de la gestión que elevará la eficiencia global del organismo operador de San Luis Potosí.
  - Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). De 2007 a septiembre de 2012 se autorizaron 22 proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales con una capacidad instalada de  $53 m^3/s$ , las cuales se ubican en Coahuila, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Chihuahua, Jalisco, Hidalgo, San Luis Potosí, Sonora, Chiapas, Morelos, Estado de México y Nayarit. Entre los avances registrados en los principales proyectos se tienen:
    - Planta de tratamiento de aguas residuales de Atotonilco (Zona Conurbada del Valle de México). Para 2012, se programó invertir 4,948.4 millones de pesos, lo que representa el 48.8% del costo global de la obra (10,129 millones de pesos). Al mes de septiembre de 2012, se registró una inversión de 2,642.8 millones de pesos, un avance físico de 56.5% y un avance financiero de 51.6%. Se prevé concluir la obra en mayo de 2014.
    - Planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. En 2012 se realizó el proceso de formalización del proyecto y a partir del inicio de su construcción, estimado en el último trimestre de 2012, se prevén dos años para concluir la obra. La inversión estimada es de 264 millones de pesos.

<sup>1/</sup> La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2012 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0350) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a períodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor (1.0411) al mes de septiembre.

**Inversión en proyectos de infraestructura hidráulica autorizados por el Fondo Nacional de Infraestructura, 2007-2012 (incluye recursos del FNI y de FINFRA)**

- Planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Celaya, Guanajuato. Al mes de septiembre de 2012 presentó avances físico de 77.1% y financiero de 70.1%. Se estima su culminación en mayo de 2013.
  - Ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de León, Guanajuato. Inaugurada en septiembre de 2009, con una capacidad instalada de 2.5 m<sup>3</sup>/s permite tratar las aguas residuales conforme a la norma, mejorar el entorno ecológico, neutralizar los efectos de la corrosión de la planta y fortalecer el desarrollo económico de la región.
  - Plantas de tratamiento de aguas residuales "El Ahogado" y "Agua Prieta", en Jalisco. Beneficiarán a 4.1 millones de habitantes y tratarán el 100% de las aguas residuales de esa zona, evitando la contaminación del río Santiago. La planta de tratamiento de aguas residuales El Ahogado fue inaugurada el 17 de marzo de 2012, y el 18 de mayo de 2012, se suscribió el acta de inicio del periodo de operación, que tendrá una duración de 210 meses; mientras que la planta de tratamiento de aguas residuales Agua Prieta, a septiembre de 2012 presentó avances físico de 74% y financiero de 69.2%. Se estima concluir su construcción en octubre de 2013.
  - Planta de tratamiento de aguas residuales Sur-Sur en Ciudad Juárez, Chihuahua, con una capacidad instalada de 500 litros por segundo, al mes de septiembre de 2012 registró un avance global estimado de 22.5%. Se espera su culminación en mayo de 2013.
  - Plantas de tratamiento de aguas residuales Norte y Sur de Ciudad Juárez, Chihuahua. Ambas plantas iniciaron operaciones en mayo de 2011, las cuales registraron un cambio de capacidad, consistente en la disminución de la capacidad instalada de la planta Norte de 2,500 a 1,600 litros por segundo y el aumento de la planta Sur de mil a 2 mil litros por segundo.
  - Planta de tratamiento de aguas residuales Itzicuaros en Morelia, Michoacán. Inició su construcción en agosto de 2011, al mes de septiembre de 2012, registró un avance físico y financiero de 73.9%, se estima concluir su construcción en el mes de mayo de 2013.
- **Abastecimiento de Agua Potable.** Se autorizaron seis proyectos de abastecimiento de agua potable, los cuales en conjunto suministrarán 10.3 m<sup>3</sup>/s, incluyendo cuatro acueductos (Acueducto II en Querétaro, El Realito en San Luis Potosí, El Zapotillo para Guanajuato y Jalisco y Picachos-Mazatlán en Sinaloa), así como dos plantas desaladoras, en Los Cabos y Ensenada. Dentro de los avances registrados, destacan:
- Acueducto II de Querétaro, el cual dará sustentabilidad al suministro de agua potable de la zona metropolitana para los próximos 30 años, así como estabilizar el acuífero del Valle de Querétaro, en beneficio de 850 mil habitantes. Obra inaugurada el 17 febrero de 2011.
  - Acueducto El Realito, en San Luis Potosí. A septiembre de 2012, se registró un avance físico de 31.3% y financiero de 44.9%. Se espera su culminación en junio de 2013.
  - Acueducto Zapotillo-Los Altos de Jalisco-León, Guanajuato. Al mes de septiembre de 2012 se habían adquirido los predios necesarios para su construcción, y en octubre de 2012 se elaboró el Contrato de Prestación de Servicios (que incluye la construcción).
  - Planta Desaladora de Ensenada en Baja California, la cual tendrá una capacidad instalada de 250 litros por segundo y un periodo de construcción de 20 meses. En diciembre de 2011 se formalizó el Contrato de Prestación de Servicios entre la empresa adjudicada y la Comisión Estatal del Agua (CEA) de Baja California.
  - Planta Desaladora de Los Cabos en Baja California. Suministra agua a la red de agua potable de Cabo San Lucas. Inició operaciones en marzo de 2007, beneficiando a 40 mil habitantes.
  - El Acueducto Picachos-Mazatlán en Sinaloa, cuya capacidad será de 750 litros por segundo, está en proceso de preparación de la licitación y se estima que ésta podría publicarse en el primer trimestre de 2013.

**INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR HIDRÁULICO, 2000-2012**  
(Millones de pesos a precios de 2012)<sup>1/</sup>



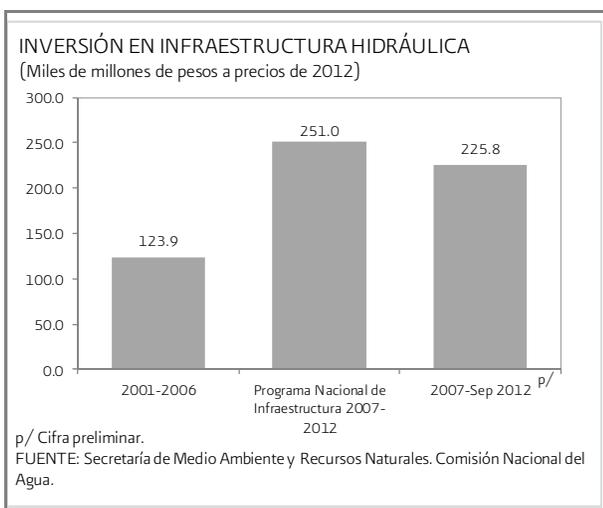
<sup>1/</sup> La inversión ejercida en términos reales, difiere de lo publicado en informes anteriores, debido a la actualización en el cálculo del PIB y de sus deflatores implícitos proporcionados por el INEGI, así como por la actualización del monto de la inversión para 2012.

<sup>p/</sup> Meta programada. No se incluyen recursos excedentes provenientes de los programas de devolución de derechos y de aprovechamientos, que se reportan al cierre del año

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

• **Inversión para el desarrollo, conservación y operación de la infraestructura hidráulica**

- De 2007 a septiembre de 2012 se invirtieron 225,779.9 millones de pesos a precios de 2012, en el desarrollo, conservación y operación de la infraestructura hidráulica, cifra que representó un incremento de 82.2% respecto a la inversión ejercida en todo el sexenio anterior (123,915.6 millones de pesos) y significó un avance del 90% de la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura, 2007-2012 (251 mil millones a precios de 2012). La distribución de la inversión ejercida en el periodo 2007 a septiembre de 2012 fue la siguiente:



p/ Cifra preliminar.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- Al desarrollo de la infraestructura de abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento se destinaron 158,289.4 millones de pesos, superior en 106.7% en comparación a los recursos destinados en el periodo 2001-2006 (76,580.4 millones de pesos); para la operación y desarrollo de la infraestructura hidroagrícola el monto canalizado fue superior en 33.1%, al pasar de 37,609.6 millones de pesos a 50,051.4 millones de pesos registrados en la administración 2001-2006; y para el desarrollo de obras de protección para la prevención y protección contra inundaciones, la inversión aplicada ascendió a 17,438.9 millones de pesos, monto superior en 79.3% respecto a los 9,725.5 millones de pesos destinados en la administración 2001-2006.

- De enero a septiembre de 2012, la inversión destinada a la infraestructura hidráulica fue de 27,208.3 millones de pesos, monto superior en 13.3% en términos reales a la registrada en el mismo periodo de 2011 (23,068.5 millones de pesos). De la inversión total: el 68% se canalizó a obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento; 23.6% al desarrollo de la infraestructura hidroagrícola; y el 8.4% a obras de prevención y protección contra inundaciones.

**INVERSIÓN EJERCIDA PARA EL DESARROLLO, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, 2007-2012**  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012	Var. % real anual <sup>1/</sup>	
<b>TOTAL</b> <sup>2/</sup>	25,119.5	35,826.0	34,465.0	40,773.2	41,410.7	38,473.2	23,068.5	27,208.3	13.3	70.7
<b>Infraestructura de abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento</b>	18,393.2	25,614.5	25,077.0	28,372.3	27,315.1	24,111.1	17,420.5	18,500.4	2.0	76.7
- Gobierno Federal	11,019.4	14,909.4	14,202.3	20,071.2	19,058.2	16,681.1	11,501.8	12,374.2	3.3	74.2
- Gobiernos estatales y municipales	6,180.4	10,414.3	10,349.7	7,616.2	6,774.9	1,730.0	5,918.7	6,126.2	-0.6	354.1
- Organismos operadores <sup>3/</sup>	1,193.4	290.8	525.0	684.9	1,482.0	5,700.0			n.a.	n.a.
<b>Operación y desarrollo de la infraestructura hidroagrícola</b>	5,983.5	7,469.7	7,181.4	8,863.9	9,520.1	10,288.6	3,885.3	6,419.9	58.7	62.4
- Gobierno Federal	3,176.8	3,815.0	4,133.6	5,468.2	5,883.8	6,624.3	2,507.2	4,745.0	81.8	71.6
- Gobiernos estatales y municipales	599.5	861.2	540.0	423.1	456.0	341.4	549.1	376.9	-34.1	110.4
- Usuarios	2,207.2	2,793.5	2,507.8	2,972.6	3,180.3	3,322.9	829.0	1,298.0	50.4	39.1
<b>Obras de protección para la prevención y protección contra inundaciones</b> <sup>4/</sup>	742.8	2,741.7	2,206.6	3,537.0	4,575.5	4,073.5	1,762.7	2,288.0	24.7	56.2
- Gobierno Federal <sup>5/</sup>	742.8	2,497.7	2,146.6	3,537.0	4,575.5	4,073.5	1,762.7	2,288.0	24.7	56.2
- Gobiernos estatales y municipales <sup>6/</sup>	n.d.	244.0	60.0				0.0		n.a.	n.a.

<sup>1/</sup> La variación real se calculó con el deflactor 1.0411 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

<sup>2/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>3/</sup> A partir de 2011, la inversión en infraestructura de abasto de agua potable, alcantarillado y saneamiento no contempla la participación de organismos operadores.

<sup>4/</sup> Este programa no contempla coparticipación de los usuarios.

<sup>5/</sup> A partir de 2008 se reportan otras acciones de Manejo y Control del Sistema Hidrológico.

<sup>6/</sup> A partir de 2010, la inversión en obras de protección es exclusivamente Federal, por lo que ya no se contempla la participación Estatal y Municipal.

n. d. No disponible.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- **Anexos de Ejecución y Técnicos.**- A través de estos esquemas se impulsa el desarrollo de la infraestructura hidráulica del país. En el periodo de 2007 a septiembre de 2012 se formalizaron 1,280 Anexos de Ejecución y Técnicos<sup>1/</sup>, equivalentes a una inversión de 147,772.9 millones de pesos. De la inversión total 84,234.7 millones de pesos son aportaciones federales (57%) y 63,538.2 millones de pesos corresponden a las contrapartes estatal, municipal y usuarios (43%).

- De enero a septiembre de 2012 se formalizaron 155 Anexos de Ejecución y Técnicos y la realización de 166 Convenios de Coordinación, Colaboración y Concertación, mismos que ampararon recursos por 24,161.9 millones de pesos, de los cuales 15,398.8 millones de pesos correspondieron a inversión federal (63.7%) y

8,763.1 millones de pesos a la aportación de la contraparte estatal y/o municipal (36.3%). Por tipo de actividad, el 94.4% de la inversión se destinó al desarrollo de proyectos de agua potable, alcantarillado y saneamiento; 5.4% a convenios de coordinación y colaboración para impulsar el desarrollo de programas de infraestructura hidroagrícola; y el 0.2% para promover la Cultura del Agua.

**ESTRATEGIA: IMPULSAR LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, CON LA CONCURRENCIA DE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y DEL SECTOR PRIVADO, PARA GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA POTABLE Y LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

- **Cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado.** Para el Presidente del Gobierno de la República fue prioridad nacional y de desarrollo

<sup>1/</sup> Los anexos de Ejecución y Técnicos son los instrumentos que propician la participación de los gobiernos estatales y municipales, organismos operadores y de los usuarios de los distritos de riego para aportar recursos al desarrollo de la infraestructura hidráulica del país.

humano ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado. De 2007 a septiembre de 2012 se registró la incorporación de 14.4 millones de personas a los servicios de agua potable y de 16.3 millones de personas al servicio de alcantarillado. Esto significa que en la administración 2007-2012 se incrementó en 7.5 millones de habitantes el número de personas beneficiadas con el servicio de agua potable y en 2 millones de habitantes el número de personas beneficiadas con el servicio de alcantarillado, en comparación a las personas incorporadas a estos servicios en la administración 2001-2006.

**COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, 2007-2012**  
(Porcentaje)

Concepto	Datos anuales					
	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>1/</sup>	Meta 2012
<b>Agua potable nacional</b>	<b>89.9</b>	<b>90.3</b>	<b>90.7</b>	<b>91.2</b>	<b>91.6</b>	<b>92.0</b>
Zonas urbanas <sup>2/</sup>	94.5	94.4	94.3	95.4	96.2	96.3
Zonas rurales <sup>3/</sup>	74.7	76.8	78.6	77.2	77.1	78.0
<b>Alcantarillado nacional</b>	<b>86.1</b>	<b>86.4</b>	<b>86.8</b>	<b>89.9</b>	<b>90.2</b>	<b>90.5</b>
Zonas urbanas <sup>2/</sup>	94.2	93.9	93.9	96.3	96.6	96.7
Zonas rurales <sup>3/</sup>	59.9	61.5	63.2	68.9	69.2	70.0

<sup>1/</sup> Para 2011, cifras preliminares.

<sup>2/</sup> Localidades con una población mayor a 2,500 habitantes.

<sup>3/</sup> Localidades con una población menor a 2,500 habitantes.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua. Datos con base en el XIII Censo de Población y Vivienda 2010.

- Para 2012 se estimó alcanzar una **cobertura nacional de agua potable y de alcantarillado** de 92% y 90.5%, respectivamente, meta que se estima alcanzar con la incorporación al servicio de agua potable de 1.7 millones de habitantes y al servicio de alcantarillado de 1.6 millones de habitantes.
- La cobertura nacional de agua potable en localidades urbanas y rurales estimada para 2012 fue 96.3% y 78%, respectivamente.
- La cobertura nacional de alcantarillado en zonas urbanas programada para 2012 fue de 96.7% y en zonas rurales de 70%.
- Es importante destacar que la meta sexenal establecida en el PNH 2007-2012, de 88% en materia de alcantarillado, fue rebasada en diciembre de 2010, al alcanzar una cobertura nacional de 89.9%.

• **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en**

**Zonas Rurales (PROSSAPYS).**<sup>1/</sup> Para 2012 se programó una inversión federal de 2,687.2 millones de pesos, 20.5% superior en términos reales respecto a lo ejercido en 2011 (2,154.5 millones de pesos). Dichos recursos se destinaron a la construcción y rehabilitación de 210 obras de agua potable y 135 obras de saneamiento en zonas rurales, proyectos que permitirán beneficiar a 210 mil habitantes con el servicio de agua potable y a 135 mil habitantes con alcantarillado. Entre los principales estados beneficiados se encuentran: Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Durango, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

- Al mes de septiembre de 2012, se habían formalizado 31 Anexos de Ejecución con igual número de gobiernos estatales, mismos que representaron una inversión de 3,608.8 millones de pesos. De la inversión total 2,576 millones de pesos corresponden a recursos federales canalizados por la CONAGUA y 1,032.8 millones de pesos a la aportación de la contraparte estatal. A septiembre de 2012, se encuentran en proceso de construcción 448 obras de agua potable, con las cuales se estima beneficiar mediante su incorporación al servicio a 293,191 habitantes de 712 localidades. Por lo que respecta al servicio de alcantarillado, se encuentra en proceso la construcción de 230 obras, con las cuales se estima el beneficio mediante su incorporación al servicio de 155 mil habitantes de 188 localidades. Asimismo, se destaca la instalación de 3,389 sanitarios rurales, en beneficio de 16,700 personas en 131 localidades cuya población es inferior a los 500 habitantes. Entre las obras destacadas se encuentran:

- Construcción de la primera etapa del sistema múltiple de agua potable para abastecer a 13 localidades del municipio de Bochil, Chiapas y que al ser concluido dotará del servicio a un total de 5,650 habitantes. Durante 2012 se invertirán 62.4 millones pesos (43.6 de origen federal y 18.7 aportados por la contraparte estatal).
- Construcción del Sistema de Alcantarillado de Tzajalchén en Chiapas, con un costo de 10.5 millones de pesos (100% de origen federal) para beneficio de 2,276 habitantes.

<sup>1/</sup> La responsabilidad de la ejecución de este programa federalizado recae en los gobiernos estatales. Las acciones y obras a realizar deben ser concertadas mediante la participación coordinada de los gobiernos municipal, estatal y federal, proceso que se realiza durante el primer semestre del año; mientras que la construcción y realización de las obras se efectúa a partir del mes de julio, alcanzándose sus resultados hasta el final del año.

Principales proyectos de abasto de agua potable terminados o en proceso, 2007-2012		
Proyecto	Ubicación	Beneficios
Acueducto II	Zona conurbada de Querétaro	Atiende a 850 mil habitantes y coadyuva a disminuir la sobreexplotación del acuífero Santiago de Querétaro. Obra inaugurada el 17 febrero de 2011.
Acueducto Conejos-Médanos	Ciudad Juárez, Chihuahua	Beneficia a 1.3 millones de habitantes, mediante 23 pozos profundos en el acuífero de la Mesilla, 42 kilómetros de líneas de interconexión entre pozos, y 25 kilómetros del acueducto.
El Realito	Ciudad de San Luis Potosí	Atenderá a 800 mil habitantes de San Luis Potosí, en su primera etapa (inaugurada el 9 de octubre de 2012).
El Zapotillo	León, Guanajuato	Beneficiará a 1.4 millones de habitantes de los estados de Guanajuato y Jalisco.
Acueducto Independencia	Hermosillo, Sonora	Se inició su construcción en 2010 y atenderá a una población estimada de 720 mil habitantes.
Monterrey VI	Zona Metropolitana de Monterrey	Beneficiará a una población estimada de 4.2 millones de habitantes.

- Construcción del sistema múltiple de agua potable (3a. etapa) que abastecerá de agua potable a 16 localidades del municipio de Quimixtlán en Puebla. La inversión en 2012 es de 5.9 millones (4.1 de origen federal y 1.8 millones de aportación de la contraparte estatal, beneficiado a 6,223 habitantes.
- Construcción del sistema múltiple de agua potable "La Grandeza" (3a. y 4a. etapas) en 13 localidades del municipio de Papantla, Veracruz. La inversión que se estimó ejercer en 2012 ascendió a 10 millones de pesos (8 millones de origen federal y 2 millones aportados por la contraparte estatal). Con esta obra se beneficiarán 3,562 habitantes.
- Construcción del sistema múltiple de agua potable "Almaza" (2a. etapa) en 11 localidades del municipio de Atzalán, Veracruz. La inversión que se estimó ejercer en 2012 ascendió a 5 millones de pesos (4 millones de origen federal y 1 millón aportados por la contraparte estatal). Con esta obra se beneficiarán 1,930 habitantes.
- **Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU).**<sup>1/</sup> Durante 2012 se contó con una inversión programada de 9,469.3 millones de pesos, 15.8% inferior en términos reales en comparación a los recursos ejercidos en 2011 (10,871.2 millones de pesos). De la inversión total 5,098.1 millones de pesos corresponden a recursos federales y 4,371.2 millones de pesos son aportaciones de la contraparte estatal, recursos que permitirán incorporar al servicio de agua potable a 402 mil habitantes y al servicio de alcantarillado a 275 mil habitantes.
- De enero a septiembre de 2012, se habían formalizado 32 Anexos de Ejecución con igual número de gobiernos estatales, así como del Distrito Federal, que ampararon recursos por 10,132.6 millones de pesos. A septiembre de 2012, las acciones y obras programadas en los Anexos firmados se encuentran en proceso de construcción, teniéndose estimada su conclusión a fines del mes de diciembre de 2012. En razón de la magnitud de su inversión y los beneficios estimados, se destacan las siguientes:
  - Terminación del Plan de Saneamiento del Río Apatlaco, Morelos, con lo cual se ha programado sanear el 75% de las descargas de aguas residuales generadas al año 2012, equivalentes a 1,710 lps (de un total de 2,280 lps.). Al cierre de 2012, se habrá destinado a esta obra iniciada en 2007 una inversión total de 1,700 millones de pesos, en beneficio de alrededor de 900 mil habitantes de 10 municipios del estado de Morelos.
  - Diversas obras para el Acueducto Lomas de Chapultepec, con el cual se mejorará el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Acapulco, municipio de Acapulco de Juárez. Proyecto que en conjunto suma una inversión de 439.4 millones de pesos (201.1 de origen federal y 238.3 de la contraparte estatal) y con lo cual se beneficiará a 169,911 habitantes.
  - Construcción del acueducto paralelo Chicbul-Ciudad del Carmen (3a. etapa.) para mejorar el abastecimiento de agua potable a 20 mil habitantes de Ciudad del Carmen, Campeche. La inversión a canalizar en 2012 asciende a 170.2 millones de pesos (85.1 millones de

<sup>1/</sup> La responsabilidad de la ejecución de este programa federalizado recae en los gobiernos estatales. Las acciones y obras a realizar deben ser concertadas mediante la participación coordinada de los gobiernos municipal, estatal y federal, proceso que se realiza durante el primer semestre del año; mientras que la construcción y realización de las obras se efectúa a partir del mes de julio, alcanzándose sus resultados hasta el final del año.

origen federal y 85.1 millones aportados por la contraparte estatal.)

- **Programa de Abastecimiento de Agua Potable y de Saneamiento en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).** En 2012 se realizaron diversas obras de mantenimiento, protección y ampliación en los sistemas de abastecimiento para proporcionar el vital líquido y proteger contra inundaciones a más de un millón de habitantes de la zona de Chalco, Valle de Chalco e Ixtapaluca. Al mes de septiembre de 2012 se registraron las siguientes acciones que la CONAGUA realizó en coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México:

- **Proyecto Túnel Río de La Compañía.** Con una inversión de 465.9 millones de pesos, se concluyó la construcción de la primer etapa (2,500 metros) del Ducto de Estiaje del Canal Río de La Compañía; asimismo, se iniciaron los trabajos de la segunda etapa (3,500 metros) con una inversión programada de 626.7 millones de pesos, al 22 de noviembre de 2012 se tiene un avance físico de 81.3% y se encuentra en trámite el convenio de ampliación en plazo para concluir la segunda etapa del Ducto de Estiaje el 31 de diciembre de 2012.

- Adicionalmente, se terminó la construcción de las captaciones definitivas Ayotla; Oriente; Darío Martínez; y Santa Cruz, para ello se invirtieron 89 millones de pesos, provenientes del Fideicomiso 1928.

- **Planta de Bombeo Casa Colorada profunda.** La planta cuenta con una capacidad de 40 m<sup>3</sup>/s de capacidad y fue inaugurada el 10 de marzo de 2012. Con la operación de dicha planta se posibilita la operación del Túnel Interceptor Río de los Remedios y de la laguna de regulación Casa Colorada. Dicha planta representó una inversión de 788.1 millones de pesos, recursos provenientes del Fideicomiso 1928.

- **Planta de Bombeo El Caracol.** En junio de 2012, con una inversión de 255.6 millones de pesos provenientes del Fideicomiso 1928, se concluyó la obra civil subterránea (construcción de los cárcamos de bombeo 1 y 2 y la lumbrera de rejillas, así como los túneles de interconexión). En el periodo enero-septiembre de 2012, se invirtieron 870.9 millones de pesos en la obra civil superficial, la cual presentó un avance de 75.7%. La obra contará con una capacidad de bombeo de 40 m<sup>3</sup>/s. Se programó concluir la planta en diciembre de 2012.

- **Captaciones al Túnel Interceptor Río de los Remedios.** Con una inversión de 176 millones de pesos provenientes del Fideicomiso 1928, se construyen ocho captaciones al Túnel Interceptor Río de Los Remedios. Estas captaciones incorporarán los gastos que reciben las plantas de

bombeo y aliviarán el cajón del Gran Canal, así como el cauce a cielo abierto del río de los Remedios hacia el Túnel Interceptor del mismo nombre. El avance físico global a septiembre de 2012 de las ocho captaciones es de 86.3%. Por su parte, la captaciones 1, 2, 5, 6, 7, 8 se encuentran en proceso de construcción, en tanto que las captaciones 11 y 12 están terminadas al 100%.

- **Programa de Sustentabilidad Hídrica de la Cuenca del Valle de México.** En noviembre de 2007 el Gobierno Federal puso en marcha este Programa con el propósito de reducir la sobreexplotación de mantos acuíferos, ampliar la capacidad de drenaje, incrementar el saneamiento de agua negras y fomentar el ahorro y uso eficiente del vital líquido. La ejecución de este programa beneficia a 20 millones de habitantes del Valle de México. Al mes de septiembre de 2012, se registró el desarrollo de diversas obras entre las que destacan:

#### Túnel Emisor Oriente

- El Túnel Emisor Oriente, es la obra de infraestructura hidráulica para drenaje más importante de los últimos 35 años en México y la más grande del mundo en su tipo, se estima una inversión de 19,500 millones de pesos y se prevé generar durante su construcción 7 mil empleos directos y 5 mil indirectos. Con esta magna obra se beneficiará a 20 millones de habitantes del Valle de México.

- **Túnel Emisor Oriente.** Para 2012 se programó una inversión de 2,770 millones de pesos y 1,904 millones de pesos provenientes del Fideicomiso 1928, con dichos recursos se estima concluir el Tramo I, cuya longitud es de 10 kilómetros. Al mes de septiembre de 2012, se habían ejercido 2,186.5 millones de pesos en la construcción de las siguientes obras:

- Se avanzó en la construcción de ocho lumbreras.
- Se continuó con la excavación de túnel y colocación de revestimiento primario a base de dovelas de concreto, con un avance de 15,614 metros, que representa el 25% de todo el túnel.
- Se fabricaron 25,983 anillos de dovelas equivalentes al 62.5% de la producción total.
- El avance físico del proyecto ejecutivo y construcción del túnel fue de 49.7% y el del proyecto ponderado total fue de 56.4% (ingeniería básica, proyecto ejecutivo, construcción, supervisión, gerencia externa de proyecto, maquinaria y asesores).

- **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Atotonilco.** Esta planta de tratamiento es la más grande del país, se construye en el municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo y tendrá la capacidad para tratar 23 metros cúbicos por segundo durante el estiaje (mediante proceso convencional) y un módulo adicional (mediante proceso físico-químico) para tratar 12 metros cúbicos por segundo en época de lluvias. Al mes de septiembre de 2012, se registró un avance físico de 56.5% y un avance financiero de 51.6%. Entre las principales acciones que se desarrollaron en el periodo enero-septiembre de 2012 fueron las siguientes:
  - Se concluyó la obra civil de los 30 digestores y el cimbrado, armado y colado de la losa tapa de 23 de ellos.
  - En el Tren de Procesos Químicos (TPQ), se continuó con la construcción de los decantadores lamelares y floculadores. Se armaron 120 lamelas de 240 de una celda y el montaje del sistema de rastras en el decantador B. En el tanque de contacto de cloro continúa la prueba de estanqueidad y el armado del muro posterior del cárcamo de bombeo.
  - En la zona de reactores biológicos y secundarios se realizaron trabajos de excavación, armado y colado de las losas de fondo, muros, columnas, canales recolectores de lodos y protección de taludes en los diversos bloques. En los clarificadores 304 y 307 se realizó el montaje del puente viajero de succión de lodos y de la tubería de recolección de agua clarificada.
  - En los espesadores gravimétricos, se realizaron los colados de la tercera sección de columnas del edificio 1 de tamizado de lodos y la prueba de estanqueidad en los tanques 709, 710 y 712. En los edificios dos y tres de tamizado de lodos se coló la segunda sección de muros; en el edificio 4 de tamizado de lodos continúa el armado de la segunda sección de muros y columnas; y en el espesador 711 se coló la pasarela.
  - Se llevó a cabo la acometida e instalaciones eléctricas (subestación eléctrica principal, subestación derivada uno, centro de control de motores, cuadro de maniobras de CFE). Llegaron al sitio donde se construye la planta de tratamiento, tableros de *Metal Clad* y de control de baja y media tensión y dos centros de control de motores.
- **Proyecto planta de tratamiento y reúso de aguas residuales "El Caracol".** El 15 de mayo de 2012 se publicó la convocatoria de licitación de este proyecto que contará con una capacidad de 4 m<sup>3</sup>/s; el costo estimado de la planta en su primera fase, fue de 760.2 millones de pesos, con una aportación del Fondo Nacional de Infraestructura por el 40% de la inversión inicial o hasta de 304.1 millones de pesos. Entre los principales beneficios esperados al concluir la obra, destacan:
  - Contar con un suministro de agua residual tratada para riego agrícola en sustitución del agua de pozos agrícolas que se extrae del acuífero sobre-explotado de Texcoco en los municipios de San Salvador Atenco y Texcoco; así como agua para el riego de vegetación de las zonas de rescate del Programa Ecológico Lago de Texcoco (PELT). El gasto medio de operación de la Planta de Tratamiento en su primera fase será de 2 m<sup>3</sup>/s: 1 m<sup>3</sup>/s para riego agrícola y 1 m<sup>3</sup>/s para el PELT.
  - Mitigar la concentración y emisión de partículas PM10 (partículas con diámetro menor a 10 micras) en la ZMVM. La nueva cobertura vegetal mitigará las tolvaneras y ampliará el área pastizada y forestada para continuar disminuyendo la cantidad de partículas suspendidas totales y de su fracción respirable PM10, mejorando la calidad del aire de la zona metropolitana en su conjunto y en particular de su región oriente.
  - El 24 de septiembre de 2012 se firmó el Contrato de Prestación de Servicios (CPS) de largo plazo número SGAPDS-GCT-MEX-12-013-RF-LP, que celebraron por una parte, el Ejecutivo Federal representado por la CONAGUA, y por otra parte la Sociedad de propósito específico integrada por el licitante ganador y denominada Servicio de Tratamiento de Aguas PTAR Caracol, S.A. de C.V., integrada por las empresas: Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.; Acciona Agua, S.A.; CARSO Infraestructura y Construcción, S.A. de C.V.; y Operadora CICSA, S.A. de C.V.
- **Sistema de Pozos de abastecimiento del Valle de México y el Sistema Cutzamala.** Durante 2012, se llevaron a cabo acciones sistemáticas de operación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura hidráulica de los sistemas de abastecimiento de agua potable, Pozos Plan de Acción Inmediata y Sistema Cutzamala. Con dicha infraestructura se proporcionó a las entidades del Distrito Federal y de los estados de México e Hidalgo un caudal promedio anual de 23.1 m<sup>3</sup>/s de agua en bloque, misma que cubrió las necesidades de aproximadamente seis millones de habitantes. De enero a septiembre de 2012, se observó un caudal promedio de 22 m<sup>3</sup>/s (7.3 m<sup>3</sup>/s

del Sistema de Pozos y 14.7 m<sup>3</sup>/s del Sistema Cutzamala). Entre las acciones emprendidas en el periodo enero-septiembre de 2012 destacaron las siguientes:

- **Sistema de Pozos Plan de Acción Inmediata (PAI).** Se continuó con el mantenimiento preventivo y correctivo de tipo general en instalaciones eléctricas y mecánicas en pozos y plantas de bombeo, y con el monitoreo de la calidad del agua que se suministra. Se trabajó en la evaluación hidráulica y en la recuperación de caudales y eficiencia en pozos de los acueductos Tizayuca-Pachuca; Los Reyes-Ecatepec; Los Reyes-Ferrocarril; Tlahuac y Santa Catarina. Adicionalmente, se repararon tres fugas en el ramal Tlahuac y una en el ramal Texcoco.
- **Sistema Cutzamala.** Se avanzó en la construcción de las siguientes obras: en la planta potabilizadora Los Berros (deshidratación y disposición final de lodos, modernización del sistema de filtración, construcción del módulo A); así como en la construcción de la segunda línea de alta presión que va de la Planta de Bombeo No. 5 a la Torre de Oscilación No. 5 del Sistema. Asimismo, se realizaron acciones de mantenimiento en las plantas de bombeo, subestaciones eléctricas, plantas potabilizadoras, tanque y acueductos; así como el monitoreo de la calidad del agua. Se reparó una fuga en el acueducto en el Km50+300.

#### • Plantas de tratamiento de aguas residuales

- Para 2012, se estimó incorporar a la operación 43 plantas de tratamiento nuevas, las cuales adicionarán una capacidad instalada de 19,976 litros por segundo y un caudal tratado de 17,984.9 litros por segundo. Con la incorporación de las nuevas plantas de tratamiento se tendrá un inventario de 2,332 plantas de tratamiento en operación con una capacidad instalada total de 157,058.1 litros por segundo y un caudal tratado de 115,625.1 litros por segundo, para alcanzar un porcentaje de agua residual tratada de 55.1%. Lo anterior, representa contar con 739 plantas de tratamiento más y tratar un caudal de 41,236.8 litros por segundo adicionales respecto a los resultados registrados al final de la administración 2001-2006.
- Al mes de septiembre de 2012, se registraba el proceso de construcción de 43 plantas de tratamiento, las cuales contarán con una capacidad instalada conjunta de 19,976 litros por segundo (lps). Con esta infraestructura se tratará un caudal de aguas residuales de 17,985 lps. Estas plantas se localizan en: dos en Baja California (447 lps); una en Baja California Sur (10 lps); cuatro en

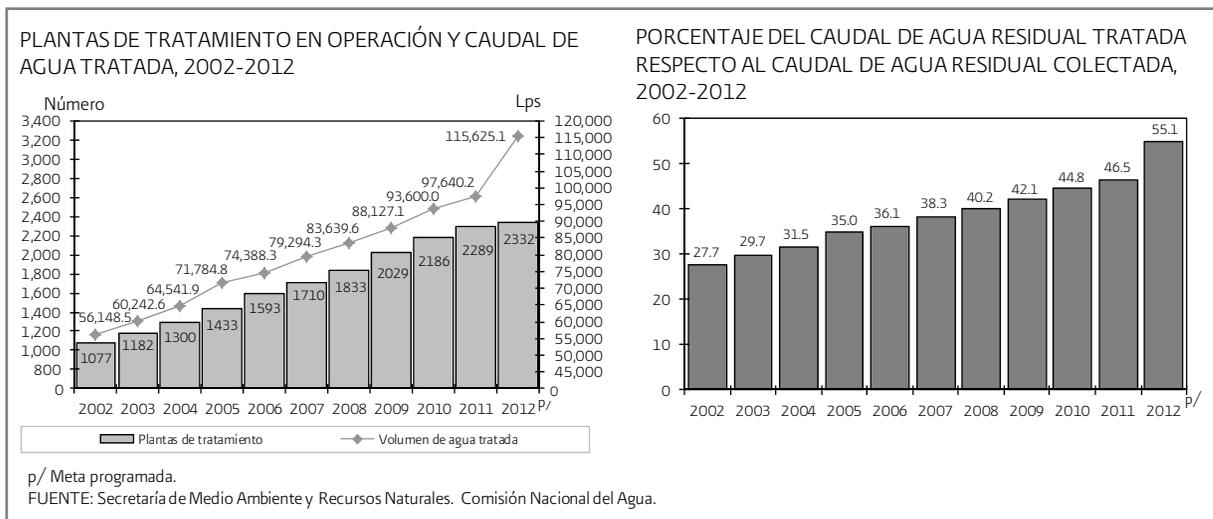
Chihuahua (399 lps); una en Colima (75 lps); una en Hidalgo (Atotonilco 1a. etapa, 12 mil lps); una en Guanajuato (50 lps); una en Jalisco (375 lps); dos en Michoacán (460 lps); una en Morelos (15 lps); cinco en Nuevo León (380 lps); una en Oaxaca (200 lps); seis en Puebla (402 lps); una en Querétaro (15 lps); seis en Sinaloa (745 lps); tres en Sonora (3,020 lps); una en Tabasco (700 lps); una en Tamaulipas (200 lps); tres en Tlaxcala (128 lps); y dos en Veracruz (355 lps). Esta infraestructura permitirá beneficiar a alrededor de ocho millones 630 mil habitantes.

- De 2007 a diciembre de 2011, se pusieron en operación 696 nuevas plantas de tratamiento y se incrementó la capacidad de tratamiento en 23,251.9 litros por segundo.

- Con el **Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)**, durante 2012 se continuaron desarrollando acciones para mantener, complementar e incrementar la infraestructura en los servicios de saneamiento, atendiendo y reforzando la infraestructura hidráulica. De enero a septiembre de 2012, se formalizaron 25 Anexos de Ejecución y Técnicos con igual número de entidades federativas, con una inversión programada de 1,772.2 millones de pesos, de los cuales se habían radicado 1,331.4 millones de pesos, para la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales. Asimismo, se impulsó la construcción de 87 plantas de tratamiento, ubicadas en los estados de Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, con una capacidad instalada de 6,051 litros por segundo; así como la rehabilitación de 10 plantas y la ampliación de otras seis plantas de tratamiento que se ubican en los estados de Aguascalientes, Baja California, Colima, Nayarit, Durango, México, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz, con una capacidad instalada de 664 litros por segundo.

#### • Plantas potabilizadoras

- Para 2012 se estimó incorporar a la operación siete plantas potabilizadoras nuevas y una rehabilitada para adicionar una capacidad instalada de 1,430 litros por segundo. Con la operación de la nueva infraestructura se alcanzará un inventario de 661 plantas potabilizadoras con una capacidad instalada total de 135,961 litros por segundo, y un caudal de agua potabilizada de 95,792.2 lps.



Lo anterior, representa contar con 170 plantas potabilizadoras más y tratar un caudal de agua potabilizada de 10,393.2 lps adicionales respecto a las cifras registradas a finales de la administración 2001-2006.



- Al mes de septiembre de 2012, se encontraban en proceso de construcción y rehabilitación las ocho plantas potabilizadoras, las cuales se ubican en: Chihuahua, planta rehabilitada (60 lps); Distrito Federal, dos plantas nuevas (220 lps); Guanajuato, planta nueva (250 lps); Puebla, planta nueva (100 lps); Sinaloa, planta nueva (500 lps); Tabasco, planta nueva (100 lps) y Tamaulipas, planta nueva (200 lps).
- En el lapso de 2007 a diciembre de 2011, la infraestructura de plantas potabilizadoras se incrementó en 162 plantas, las cuales incrementaron en 9,248.2 lps el caudal de agua potabilizada que se suministra a la población.
- Programa Agua Limpia.** Durante la administración 2007-2012, fue una prioridad nacional incrementar

los niveles de desinfección del agua. Para 2012 se estableció como meta alcanzar una cobertura de desinfección del 98% y desinfectar a través de redes públicas un caudal de 322,945 litros por segundo respecto de los 329,536 litros por segundo suministrados.

- Al mes de septiembre de 2012, se había suministrado a la población un caudal de 329,536 lps, de los cuales se logró desinfectar un caudal de 322,088 lps, lo que permitió alcanzar una cobertura nacional de desinfección de 97.7% en localidades que cuentan con infraestructura de cloración y beneficiar a más de 99.2 millones de habitantes.

**COBERTURA NACIONAL DE AGUA DESINFECTADA, 2007-2012**

Concepto	Datos anuales					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>e/</sup>
Cobertura de desinfección (Porcentaje)	96.2	96.7	97.1	97.4	97.6	98.0
Caudal suministrado (lps)	327,618	328,243	328,176	329,304	329,496	329,536
Caudal desinfectado (lps)	315,243	317,395	318,652	320,707	321,511	322,945

<sup>e/</sup> Cifras estimadas al cierre de 2012.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- Proyectos de Infraestructura para los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en la Frontera Norte.** Durante la administración 2007-2012, la CONAGUA continuó impulsando el desarrollo y construcción de infraestructura hidráulica y de saneamiento en diversas localidades fronterizas del país. Acciones que se realizaron en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, con el gobierno de los Estados Unidos de América y con las agencias binacionales Comisión de Cooperación

Ecológica Fronteriza (COCEF), Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) y la Agencia de Protección Ambiental (EPA).

- Con el propósito de impulsar nuevos proyectos y realizar mejoras a las redes de agua potable, alcantarillado o saneamiento, para 2012 se estimó una inversión conjunta de 607 millones de pesos, de los cuales 224.8 millones de pesos son recursos federales; 172.9 millones de pesos estatales; 38.1 millones de pesos municipales; 145.9 millones de pesos del Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF) de la Agencia de Protección Ambiental (EPA); y 25.3 millones de pesos vía créditos del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN).
- Al mes de septiembre de 2012, se registró una inversión de 167 millones de pesos en diversas acciones, entre las que se encuentran: la construcción de los proyectos nuevos o mejoras a las redes de agua potable, alcantarillado o saneamiento en Loma Blanca (en proceso de certificación); Juárez Sur-Sur y Práxedes G. Guerrero en Chihuahua; Miguel Alemán, Nuevo Laredo, Matamoros (en proceso de certificación); Camargo (en proceso de certificación), Mier y Río Bravo/Nuevo Progreso en Tamaulipas.

**ESTRATEGIA:** PROPICIAR LA PRESERVACIÓN DE RÍOS, LAGOS, HUMEDALES, CUENCAS, ACUÍFEROS Y COSTAS DEL PAÍS, ADECUANDO LAS CONCESIONES A LOS VOLÚMENES DISPONIBLES<sup>1/</sup>

• **Infraestructura Hidroagrícola**

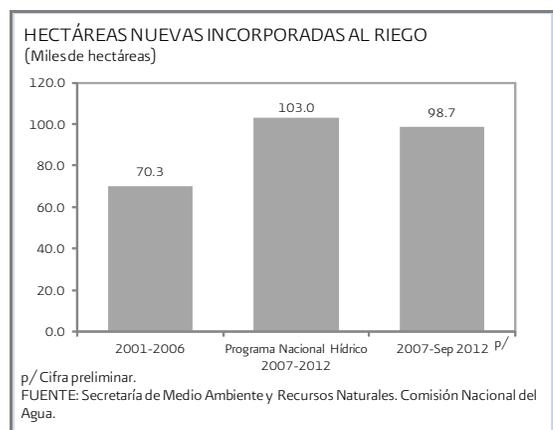
- **Superficie incorporada al riego**

- De 2007 a septiembre de 2012, el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Agua, impulsó la ejecución de obras de infraestructura que permitieron incorporar al riego 98,655 hectáreas, lo que representó un incremento de 40.3% respecto a las 70,336 hectáreas incorporadas en la administración 2001-2006, también significó un cumplimiento de 95.8% respecto a la meta establecida en el

<sup>1/</sup> La información relativa a la política de concesiones para el uso de las aguas nacionales se presenta en el Eje 4. Desarrollo Sustentable, apartado 4.1 Agua. Asimismo, los indicadores que se presentaban en la ESTRATEGIA: Promover una mayor eficiencia en los organismos operadores de agua, con el fin de evitar pérdidas y alentar el uso óptimo de la infraestructura hidráulica, se presentan en el Eje 4. Desarrollo Sustentable, Tema: 4.1 Agua, ESTRATEGIA: Fortalecer la autosuficiencia técnica y financiera de los organismos operadores de agua, con el fin de evitar pérdidas y alentar el uso óptimo de la infraestructura hidráulica.

Programa Nacional Hídrico 2007-2012 (103 mil nuevas hectáreas de riego).

- Para 2012, se programó incorporar 29,360 nuevas hectáreas de riego con una inversión de 1,712.9 millones de pesos: 1,407.5 millones de pesos (82.2%) fueron recursos federales y 305.4 millones de pesos (17.8%) de los usuarios. Lo anterior representó un crecimiento en hectáreas del 69.2% y superior en 51.2% real respecto de los resultados alcanzados en 2011 (17,355 hectáreas y 1,094.9 millones de pesos).
- Al mes de septiembre de 2012, con una inversión de 1,039.7 millones de pesos, se logró la incorporación de 23,186 hectáreas nuevas al riego, lo que representó un 39.2% más que las hectáreas incorporadas en el mismo periodo de 2011 (16,660).
- También se realizaron distintos trabajos en las presas Picacho, Morelos y El Naranjo, Colima, así como en los proyectos Canal 4 de Abril, Baja California; Andrés Figueroa y Unidad de Riego Huamuxtitlán, Guerrero; Cupatitzio-Tepalcatepec, Michoacán; Tetlatlahuca, Tlaxcala; Oriente de Yucatán y Zona Citrícola, Yucatán, Sueño Milenario, Hidalgo; y se iniciaron los trabajos en Zona Norte, Noroeste, Sur, Suroeste y Oriente, Durango, Canal Fuerte Mayo y El Nohme, Sinaloa. Adicionalmente, se realizaron trabajos en diversas Regiones de Riego Suplementario en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Las principales acciones desarrolladas están encaminadas a la ampliación de la frontera agrícola de riego, mediante la construcción de presas de almacenamiento y derivación, perforación y equipamiento de pozos, construcción de canales de conducción y distribución del agua, construcción de caminos y drenes, así como de sus estructuras de operación.



**INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA, 2007-2012**  
(Hectáreas)

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 <sup>P/</sup>	Var. (%) anual	
<b>RIEGO</b>										
Superficie de riego nueva	11,030	15,445	12,825	18,814	17,355	29,360	16,660	23,186	39.2	79.0
Modernizada y/o tecnificada	180,878	220,343	197,612	245,147	181,298	180,742	64,156	83,511	30.2	46.2
<b>TEMPORAL</b>										
Superficie Nueva	1,650	1,750	1,950	0	61,213	4,200	58,485	4,200	-92.8	100.0
Superficie conservada y rehabilitada	219,290	193,247	183,325	199,912	237,250	319,536	106,988	144,553	35.1	45.2
<b>PROTECCIÓN DE ÁREAS PRODUCTIVAS</b>	<b>12,187</b>	<b>23,838</b>	<b>32,117</b>	<b>72,615</b>	<b>58,180</b>	<b>14,194</b>	<b>29,855</b>	<b>14,829</b>	<b>-50.3</b>	<b>104.5</b>
<b>INVERSIÓN PARA LA REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE PRESAS</b>										
Presas	68	78	75	81	77	70	29	41	41.4	58.6
Inversión (Millones de pesos corrientes)	95.1	117.7	110.8	123.3	180.7	194.0	52.5	130.1	147.8	67.1
<b>MEDIDORES VOLUMÉTRICOS (Medidores)</b>	<b>651</b>	<b>0</b>	<b>155</b>	<b>120</b>	<b>13</b>	<b>129</b>	<b>13.0</b>	<b>n.d.</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

n. d. No disponible.

n. a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

**- Superficie de riego modernizada y/o tecnificada**

- De 2007 a septiembre de 2012, se modernizaron y/o tecnificaron 1'108,789 hectáreas, cifra superior en 36% en comparación a las 815,273 hectáreas incorporadas en la administración 2001-2006 y representó un cumplimiento del 92.4% respecto a la meta establecida en el Programa Nacional Hídrico 2007-2012 (1 millón 200 mil hectáreas).
- Para 2012, se programó modernizar y tecnificar 180,742 hectáreas con una inversión de 5,365.7 millones de pesos. Al mes de septiembre de 2012, se habían modernizado y/o tecnificado 83,511 hectáreas con una inversión de 1,498.1 millones de pesos.

**- Conservación de infraestructura en distritos de riego**

- Para 2012, con una inversión de 176.9 millones de pesos, se programó conservar una superficie de 319,536 hectáreas. Durante el periodo enero-septiembre de 2012, se realizaron trabajos de conservación en una superficie de 144,555 hectáreas. En el lapso de 2007 a septiembre de 2012, con una inversión de 887.7 millones de pesos se realizaron trabajos de conservación en un promedio anual de 225,427 hectáreas, cabe aclarar que debido a que la conservación es sistemática no es acumulable.

**- Adquisición y rehabilitación de maquinaria agrícola en distritos de riego<sup>1/</sup>**

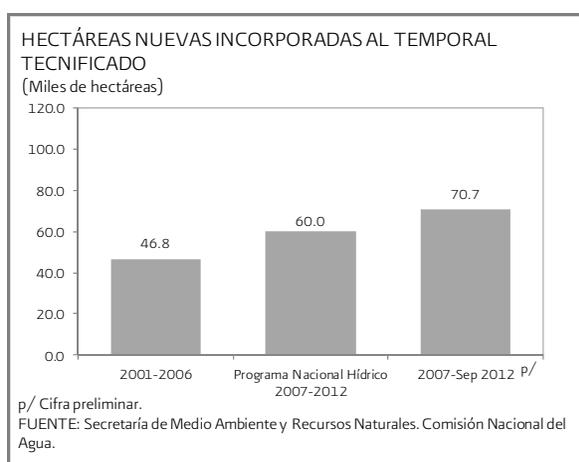
- Durante el periodo de 2007 a septiembre de 2012, se invirtieron 660.243 millones de pesos, recursos que permitieron adquirir 585 máquinas y equipo, rehabilitar 31 máquinas y equipar 10 talleres, para conservar en condiciones óptimas la infraestructura de los distritos de riego.
- Para 2012 se programó adquirir 128 máquinas y equipo, rehabilitar 10 máquinas y equipar seis talleres con una inversión de 136.4 millones de pesos. Al mes de septiembre de 2012, se registró la adquisición de 50 máquinas y equipo con una inversión de 45.4 millones de pesos, lo que permitió mantener en condiciones óptimas la infraestructura de los distritos de riego.

**- Superficie incorporada al temporal tecnificado**

- De 2007 a septiembre de 2012, el desarrollo y modernización de los proyectos de infraestructura hidroagrícola permitió la incorporación de 70,763 nuevas hectáreas al temporal tecnificado, 51.3% superior con relación a las 46,759 hectáreas incorporadas en la administración 2001-2006, lo que representó haber superado la meta establecida en el

<sup>1/</sup> A través del Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego se lleva a cabo la adquisición y rehabilitación de maquinaria en distritos de riego, el cual opera con reglas de operación, en donde el Gobierno Federal apoya a los usuarios de los distritos de riego con el 50% de la inversión y el otro 50% lo aportan los usuarios con apoyo de los gobiernos de los estados.

Programa Nacional Hídrico 2007-2012 (60 mil nuevas hectáreas de temporal tecnificado).



- Para 2012, la meta anual de incorporar hectáreas al temporal tecnificado se estableció en 4,200 hectáreas y al mes de septiembre se logró cumplir al 100% la meta de infraestructura que consistió en la construcción de caminos, drenes y estructuras de operación en 4,200 hectáreas.

#### - Superficie conservada y rehabilitada de distritos de temporal tecnificado

- De 2007 a septiembre de 2012, se realizaron diversos proyectos de conservación y rehabilitación en 1,177,577 hectáreas.
- Para 2012, con una inversión programada de 89.7 millones de pesos, de los cuales el Gobierno Federal aportó 67.9 millones de pesos (75.7%) y los usuarios 21.8 millones de pesos (24.3%), se estimó la conservación y rehabilitación de 208,994 hectáreas: 155,269 serán beneficiadas con trabajos de conservación; 16,057 hectáreas con trabajos de rehabilitación; y 37,668 hectáreas con trabajos de manejo del agua y preservación de suelos, así como en cuencas hidrográficas.
- Al mes de septiembre de 2012, se registró la rehabilitación y conservación de 144,553 hectáreas, con una inversión de 29.6 millones de pesos.

#### - Instalación de medidores volumétricos de agua

- De 2007 a diciembre de 2011, con una inversión de 188.4 millones de pesos a precios de 2012, se adquirieron, instalaron o se dio mantenimiento a 939 medidores volumétricos. Para 2012, no se tuvo previsto adquirir medidores, únicamente se programó otorgar mantenimiento a 129 medidores tanto de presas como de canales, para lo cual se programaron inversiones por 7.9 millones de pesos.

#### • Uso eficiente del agua en el sector agrícola

- Para hacer un uso eficiente del agua en el sector agrícola, de 2007 a septiembre de 2012 se invirtieron 12,435.6 millones de pesos a precios de 2012, cifra 2.2% superior respecto a los recursos ejercidos en la administración 2001-2006 (12,166 millones de pesos a precios de 2012). De la inversión total, el 67.6% de los recursos se destinaron a trabajos de rehabilitación, modernización y equipamiento de distritos de riego (8,402.6 millones de pesos), el 27.6% se destinó a la modernización y tecnificación de unidades de riego (3,439.6 millones de pesos), y el 4.8% para el desarrollo parcelario (593.6 millones de pesos).
- Para 2012, se estimó realizar una inversión de 3,811.2 millones de pesos, cifra superior en 93.1% real en comparación a la inversión ejercida en 2011 (1,906.5 millones de pesos). De los recursos totales programados el 76.8% se destinó a la rehabilitación, modernización y equipamiento de distritos de riego (2,925.7 millones de pesos) y el 23.2% para la modernización y tecnificación de unidades de riego (885.5 millones de pesos). De enero a septiembre de 2012 se habían ejercido 1,508 millones de pesos, cifra superior en 35.6% real respecto a la registrada en el mismo periodo del año anterior (1,068.5 millones de pesos).

#### • Construcción, rehabilitación y conservación de presas

- De 2007 a septiembre de 2012, se logró la construcción de seis presas de almacenamiento, lo que significó el doble de presas que las construidas en la administración 2001-2006 (tres presas). En el mismo periodo se rehabilitaron un total de 420 presas, lo que representó haber superado la meta establecida en el Programa Nacional Hídrico 2007-2012 (300 presas).

**INVERSIÓN FEDERAL DESTINADA AL USO EFICIENTE DEL AGUA EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, 2007-2012**  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Var. % real anual <sup>1/</sup>	
<b>Total</b>	<b>2,025.3</b>	<b>1,986.0</b>	<b>1,885.5</b>	<b>1,855.9</b>	<b>1,906.5</b>	<b>3,811.2</b>	<b>1,068.5</b>	<b>1,508.0</b>	<b>35.6</b>	<b>39.6</b>
Rehabilitación, modernización y equipamiento de distritos de riego	1,320.4	1,421.7	1,195.4	1,065.9	1,326.7	2,925.7	705.3	1,236.5	68.4	42.3
Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego <sup>2/</sup>	585.5	424.1	549.6	675.4	579.8	885.5	363.2	271.5	-28.2	30.7
Desarrollo Parcelario <sup>3/</sup>	119.5	140.2	140.5	114.6					n.a	n.a

<sup>1/</sup> La variación real, se calculó con el deflactor 1.0411 del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

<sup>2/</sup> A partir de 2009, los programas de Uso pleno de la Infraestructura Hidroagrícola y Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica, se fusionan para formar el Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego.

<sup>3/</sup> A partir de 2011 el Programa de desarrollo Parcelario se incorpora al Programa de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego, sujeto a Regalías de Operación.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- Para 2012, se programó rehabilitar y/o conservar 70 presas con una inversión federal de 194 millones de pesos. Al mes de octubre de 2012, con una inversión de 130.1 millones de pesos, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación y conservación en 63 presas. Las presas se ubican en los estados de Morelos, Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Hidalgo, Colima, Guanajuato, Zacatecas, Tamaulipas Coahuila y Chihuahua. Asimismo, se continuaron los trabajos de rehabilitación y conservación en siete obras y se iniciaron dichos trabajos en las restantes 10 obras.
- Cabe destacar que en 2012 se encuentran en proceso de construcción cuatro presas de almacenamiento: El Yathé en Hidalgo (96% de avance y fecha de conclusión junio de 2013).

El Naranjo y Panales en Jalisco (20% y 14% de avance y fechas de conclusión junio y septiembre de 2013, respectivamente); y Picacho en Morelos (80% de avance y fecha de conclusión diciembre de 2012).

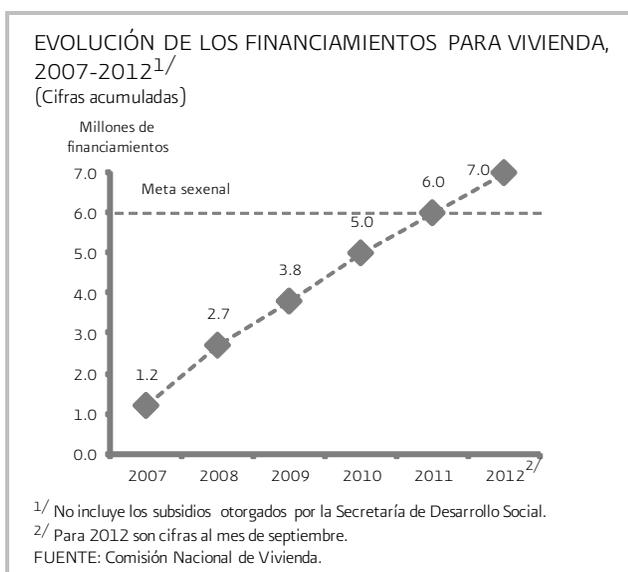
**PRESAS DE ALMACENAMIENTO CONSTRUIDAS, 2001-2012**

Período 2001-2006	Período 2007-2012
1. El Abrevadero, Morelos	1. Jantetelco, Morelos
2. Moraleños, Zacatecas	2. El Tigre, Durango
3. Barreto, Morelos	3. El Carrizo, Jalisco
	4. El Gigante, Morelos
	5. Picachos, Sinaloa
	6. Vista Hermosa, Jalisco

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

## 2.14 CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA

Como parte del proyecto expresado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, durante la presente administración el sector de la vivienda fue ampliamente impulsado y sus estrategias se orientaron a ampliar la cobertura de atención y las opciones de financiamiento, incrementar la disponibilidad de suelo apto, reaprovechar la infraestructura y el equipamiento urbano existente, consolidar la coordinación y concertación de acciones, generar un mayor dinamismo del mercado de vivienda seminueva y usada, y promover el mejoramiento de la vivienda existente, así como a generar las condiciones para impulsar la vivienda progresiva y la producción social de vivienda.



Estas estrategias, permitieron mantener la dinámica del sector a pesar del entorno económico internacional adverso y su impacto negativo en el ciclo económico nacional, y al mismo tiempo, lo posicionaron como uno de los motores de la demanda interna y le confirieron un importante papel en la reactivación económica del país. Así, se logró ampliar el acceso a un número cada vez mayor de mexicanos, procurando atender de manera prioritaria a los grupos de menores ingresos.

De manera anticipada, en febrero de 2012, se alcanzó la meta de los seis millones de financiamientos (créditos y subsidios), establecida en el Programa Nacional de Vivienda 2007-2012 para toda la administración; y se mantuvieron los niveles de inversión, así como los precios de las viviendas. Al mes de septiembre se llegó a 6.97 millones de financiamientos, otorgados en sus diversas modalidades, por lo que se espera que la meta de la administración sea superada en más de un millón de financiamientos.

La vivienda se convirtió en un factor fundamental para el crecimiento ordenado y sustentable de las ciudades, al impulsar la construcción habitacional a través de los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables, la edificación de vivienda vertical y el aprovechamiento de la infraestructura existente, así como el diseño de nuevos productos financieros que impulsan el equipamiento para el uso eficiente de la energía y el agua, dentro de las viviendas.

Asimismo, con el fin de aprovechar el enorme potencial que representa la sociedad organizada en la construcción habitacional, se capacita y financia a los productores sociales de vivienda para impulsar su desarrollo, reducir tiempos y costos de edificación, mejorar la calidad de las construcciones y garantizar su seguridad, generar procesos que propicien la participación de la comunidad, y hacer más asequible la vivienda para la población de menores ingresos, lo que ha permitido una mayor contribución de esta modalidad en la generación de viviendas.

**OBJETIVO:** AMPLIAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA VIVIENDA DE LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN MÁS DESFAVORECIDOS EN UN CONTEXTO DE DESARROLLO ORDENADO, RACIONAL Y SUSTENTABLE DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

**ESTRATEGIA:** AMPLIAR LA COBERTURA DE ATENCIÓN Y LAS OPCIONES DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

• **Financiamiento para el desarrollo de la oferta y la demanda de vivienda en un marco de desarrollo habitacional sustentable**

- Para 2012, se estableció la meta de financiar 1,001,212 créditos y subsidios con una inversión de 246,105 millones de pesos.<sup>1/</sup>
- De acuerdo con las cifras reportadas al mes de septiembre de 2012, el total de financiamientos otorgados era de 963,427 de los cuales 691,371 fueron créditos hipotecarios y 272,056 fueron subsidios. El total de financiamientos concedidos superó en 34% los 720,594 financiamientos otorgados en igual periodo de 2011, y representa un avance de 90.5%<sup>2/</sup> de la meta anual.

<sup>1/</sup> No Incluye acciones de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

<sup>2/</sup> Debido a que la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) no reportó meta anual, no se considera en el cálculo del porcentaje de avance.

- Por su parte, la inversión registrada en ese periodo fue de 194,095 millones de pesos, mayor en 8.3% real<sup>1/</sup> a los 172,165 millones de pesos erogados en igual lapso del año anterior, y significa 78.5% de la meta programada para todo el año.<sup>2/</sup>

#### **Evolución del financiamiento para vivienda en la presente administración**

Entre 2007 y septiembre de 2012 se habían otorgado 6.97 millones de financiamientos<sup>3/</sup> (70% son créditos y 30% son subsidios), los cuales superan en 73% a los 4.03 millones de financiamientos concedidos en similar lapso de la administración precedente en donde 80% fueron créditos y 20% subsidios.

Asimismo, la cantidad de financiamientos concedidos de 2007 a septiembre de 2012, representó superar la meta de seis millones que el Programa Nacional de Vivienda 2007-2012<sup>4/</sup> consideraba lograr al cierre del sexenio.

El monto de los recursos reales<sup>5/</sup> canalizados a este sector entre 2007 y septiembre de 2012 llegó a 1,621.81 miles de millones de pesos, 53.4% superior a los 1,056.9 miles de millones de pesos ejercidos en toda la administración precedente.

- Por organismo, al mes de septiembre de 2012, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) había otorgado 428,815 créditos por un monto de 88,680 millones de pesos; el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) alcanzó 48,027 créditos con una inversión de 24,019 millones de pesos; la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) colocó 56,968 créditos con una inversión de 1,799 millones de pesos; el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) concedió 82,850 subsidios con un recurso de 1,819 millones de pesos; la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) había ejercido el 88.5% del presupuesto asignado, el

avance señalado incluye la aportación de 740 millones de pesos para fondos de contragarantía del Programa Crediferente. Así, a septiembre de 2012, la CONAVI entregó un total de 189,206 subsidios en sus diferentes modalidades. Por su parte, la banca comercial y las sociedades financieras de objeto limitado colocaron 136,576 créditos, con una inversión de 66,073 millones de pesos, la mayor parte de esta colocación corresponde a la banca con el 99% de la participación.

#### **• Evolución de la cartera de crédito de los organismos nacionales de vivienda**

- La cartera de los organismos nacionales de vivienda mostró al mes de agosto el siguiente comportamiento:

##### **• INFONAVIT**

- La cartera hipotecaria vencida alcanzó una proporción de 5.7% de la cartera vigente, menor al 6.5% de 2011 como resultado de la buena gestión de créditos.
- La constitución de reservas preventivas se ubicó en 142.8 miles de millones de pesos para enfrentar las cuentas incobrables, cifra superior a los 137.9 miles de millones registrados al término de 2011.
- La cartera vigente llegó a un monto de 927.8 miles de millones de pesos, que supera a los 773.8 miles de millones registrados en 2011.

##### **• FOVISSSTE**

- La cartera hipotecaria vencida alcanzó una proporción de 5.8% de la cartera vigente, inferior al 9.11% observado en 2011.
- La constitución de reservas preventivas se ubicó en 39.1 miles de millones de pesos para enfrentar las cuentas incobrables, cifra inferior a los 40.6 miles de millones registrados al término de 2011.
- La cartera vigente llegó a un monto de 213.1 miles de millones de pesos, que supera a los 189.1 miles de millones registrados en 2011.

##### **• FONHAPO**

- La cartera hipotecaria vencida alcanzó una proporción de 100% de la cartera vigente, superior al 99.6% de 2011.<sup>6/</sup>

<sup>1/</sup> La variación real referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

<sup>2/</sup> La inversión señalada incluye 740 millones de pesos aportados por la CONAVI para el fondo de Contragarantía del Programa No Afiliados. Debido a que la SHF no reportó meta anual, no se considera en el cálculo del porcentaje de avance.

<sup>3/</sup> No incluye acciones de los programas de SEDESOL.

<sup>4/</sup> La meta de seis millones de financiamientos no considera los programas de SEDESOL.

<sup>5/</sup> Las cifras de inversión están expresadas a precios de 2012.

<sup>6/</sup> El porcentaje tan alto de cartera vencida de este Fideicomiso se debe a la inadecuada administración de la cartera, lo que implicó que a partir de 1995 declinara el número de créditos entregados (en 2007 solamente se otorgaron siete). Actualmente el FONHAPO ya no otorga créditos (función que inició en 1982), la cartera vencida es la que arrastra desde 2006 y su objetivo básico es el de recuperar todos los créditos posibles, por esta razón el porcentaje de cartera no varía mucho de un año a otro. Los subsidios de los programas que opera actualmente no impactan en el tema de cartera vencida.

- La constitución de reservas preventivas se ubicó en 3.71 miles de millones de pesos para enfrentar las cuentas incobrables, cifra menor a los 4.19 miles de millones registrados al término de 2011.
- La cartera vigente se extinguió. La proporción de la cartera vencida respecto a la cartera vigente, la disminución de las reservas preventivas y la desaparición de la cartera vigente, se explican debido a que el nicho crediticio que manejaba FONHAPO fue eliminado desde 2006, año a partir del cual FONHAPO otorga únicamente subsidios.

#### • Mercado Secundario de Hipotecas

- La aceptación que ha tenido la bursatilización de las carteras hipotecarias, propició el fortalecimiento del mercado secundario, abriendo con esto la oportunidad de incorporar recursos privados del mercado de capitales hacia el sector financiero habitacional.
  - Hasta septiembre de 2012, se habían realizado seis emisiones dentro del mercado secundario de hipotecas, por un monto de 24,172 millones de pesos, lo que representa alrededor de 14% del total de la inversión ejercida para financiar vivienda en este año.
- Desde el inicio de la bursatilización de hipotecas, en el año de 2003, y hasta el mes de septiembre de 2012 se habían realizado un total de 140 emisiones, por un monto de 223,732 millones de pesos corrientes.

**ESTRATEGIA:** INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE SUELO APTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

#### • Promoción de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables

- Los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS) son emprendimientos mixtos en los que participan los gobiernos federal, estatal y municipal junto con desarrolladores privados, para crear áreas de desarrollo integralmente planeadas, que contribuyen al ordenamiento territorial de los estados y municipios.
- La estrategia interinstitucional instrumentada para generar oferta de suelo apto para el desarrollo urbano y la vivienda, se realiza mediante el impulso de los DUIS que atiendan la demanda de suelo a nivel regional, urbano y local, lo cual constituye el soporte de proyectos económicos generadores de empleo para cada región, con un enfoque de sustentabilidad y al mismo tiempo, propicia un desarrollo urbano más ordenado, justo

y sustentable, así como el aprovechamiento racional de la infraestructura y el uso de tecnologías ahorradoras de agua y energía.

- En mayo de este año se instaló la Comisión Intersecretarial de Vivienda (CIV),<sup>1/</sup> la cual de acuerdo con la Ley de Vivienda, constituye una instancia de carácter permanente del Ejecutivo Federal, cuyo objeto es garantizar que la ejecución de los programas y el fomento de las acciones en esta materia, se realicen de manera coordinada a fin de dar cumplimiento a la política nacional de vivienda. Con la instalación de la CIV, se formaliza el grupo de evaluación de los DUIS y adquiere la denominación de Grupo de Evaluación, Autorización, Promoción y Seguimiento de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentable. Entre las principales funciones de la CIV, se encuentran las siguientes:
  - Vincular las acciones de fomento al crecimiento económico, de desarrollo social, desarrollo urbano, desarrollo rural, ordenación del territorio, mejoramiento ambiental y aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, con la política nacional de vivienda.
  - Acordar inversiones y mecanismos de financiamiento y coordinación para ampliar la oferta habitacional.
- Entre enero y septiembre de 2012 se certificaron los proyectos de Campo Verde en Temixco-Cuernavaca, Morelos; Lander Obregón en Cajeme, Sonora y San Marcos en Mérida, Yucatán, por lo que a la fecha existen nueve proyectos certificados que de manera gradual desarrollarán en los próximos años 327,684 viviendas para 1,310,178 personas beneficiadas en una superficie de 9,392 hectáreas.
- Los DUIS aprobados son: Valle de San Pedro en Tijuana, Baja California; El Rehilete en Villagrán, Guanajuato; Puerta de Anza en Nogales, Sonora; El Cielo en el Centro de Tabasco; Terralta en Tlaquepaque, Jalisco; Campo Verde en Temixco-

<sup>1/</sup> Las secretarías que integran la CIV son Desarrollo Social; Hacienda y Crédito Público; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Energía; Economía; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Educación Pública; Trabajo y Previsión Social; Salud y Reforma Agraria. Adicionalmente, podrán ser invitadas otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con lo cual pueden participar otras dependencias que actualmente forman parte del grupo DUIS como: Sociedad Hipotecaria Federal, Banco Nacional de Obras y Servicios, Fondo Nacional de Infraestructura, INFONAVIT y FOVISSSTE. La CONAVI por su parte funge como Secretario Ejecutivo de la CIV.

Cuernavaca, Morelos; Lander Obregón en Cajeme, Sonora; Regeneración Urbana en el Centro Histórico de Puebla, Puebla; y San Marcos en Mérida, Yucatán.

**ESTRATEGIA:** REAPROVECHAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y SU EQUIPAMIENTO REDUCIENDO PRESIONES EN LAS FINANZAS PÚBLICAS ESTATALES Y MUNICIPALES Y CUIDANDO QUE EL IMPACTO DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA INCIDA EN LA CALIDAD Y COSTO DE LA VIDA DE SUS HABITANTES

• **Reaprovechamiento del suelo y redensificación**

- Derivado de la difusión de la Guía para la Redensificación Habitacional en la Ciudad Interior en diversos eventos y foros tanto nacionales como internacionales, en 2011 y 2012 se aprobaron tres DUIS intraurbanos con políticas de redensificación, que son: Terralta en Tlaquepaque, Jalisco; Regeneración y redensificación urbana de la zona de monumentos y su entorno de la ciudad de Puebla, Puebla; y Regeneración y redensificación urbana de la zona centro de Guadalajara, Jalisco; que en conjunto consideran 47,234 viviendas en beneficio de más de 188 mil personas.
- Las Reglas de Operación del Programa “Ésta es tu casa” para 2012, determinaron -por primera ocasión- que el valor de la vivienda y los subsidios sean diferenciados según el puntaje obtenido para cuatro dimensiones: ubicación, equipamiento, redensificación y competitividad. Además, promueven la compactación de las ciudades; la ocupación de áreas con infraestructura, transporte público y equipamiento ya existente; la cercanía de las viviendas a fuentes de empleo, transporte público, servicios de salud y centros educativos; así como la edificación de viviendas eficientes con equipamiento, ecotecnologías y medidas ambientales adicionales a las ya incluidas en el Paquete Básico, que reduzcan el consumo de recursos naturales, con el fin último de fomentar la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.
- Asimismo, en 2012 se mantuvieron para la vivienda vertical los siguientes incentivos:
  - Prioridad de atención a solicitudes de crédito vinculadas a este tipo de vivienda, en las reasignaciones trimestrales de las metas del programa Esta es tu casa.
  - Inscripción permanente en INFONAVIT, para solicitudes de crédito vinculadas a vivienda vertical.
  - Posibilidad de inscripción anticipada de la solicitud de crédito en INFONAVIT (derecho de apartado), aunque el avalúo no esté emitido.

- Creación de bolsa de subsidios exclusiva para atender solicitudes de crédito para adquisición de vivienda vertical en función de subejercicios.

• **Adopción-adaptación a nivel nacional del Código de Edificación de Vivienda**

- El Código de Edificación de Vivienda (CEV) es una normatividad técnico-administrativa de aplicación nacional, adaptable a las diferentes características locales, que respeta la autonomía de las autoridades locales y les permite, en el marco de sus atribuciones, contar con un instrumento actualizable para hacer más eficientes y de mayor calidad los procesos de edificación.
- Se encuentra en proceso la actualización del Código Urbano del estado y municipio de Aguascalientes y la elaboración del CEV del Estado de Quintana Roo. A la fecha se han firmado convenios de coordinación para desarrollar programas específicos para la adaptación y adopción del CEV con Aguascalientes, Colima y Nuevo León.

• **Acciones dirigidas a reducir el impacto del sector vivienda sobre el medio ambiente**

- Para atenuar los efectos del cambio climático en el sector vivienda, en 2012 se asignaron recursos por 200 millones de dólares, compuestos tanto de préstamos blandos como de recursos a fondo perdido de organismos internacionales, gobiernos de otros países y financiamiento local para los instrumentos de Mecanismo de Desarrollo Limpio/POA (Programa Operativo Anual del Protocolo de Kioto) y las Acciones de Mitigación Nacionalmente Adecuadas (NAMAS) de Vivienda nueva, existente y NAMA Urbano.

• **Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)**

- En el marco del Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012, para el sector vivienda se estableció la meta de reducir las emisiones de gas efecto invernadero (GEI) mediante la implementación de ecotecnologías en 800 mil viviendas nuevas, además de nuevas orientaciones de sustentabilidad energética y ambiental, el desarrollo de nuevos sistemas constructivos de eficiencia energética, la minimización de impactos ambientales y el establecimiento del MDL, que permite orientar proyectos hacia reducciones certificadas de emisiones para la obtención de bonos de carbono.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Debido a que la metodología está en un proceso de validación, no se ha determinado fecha para emitir los bonos de carbono; sin embargo, se espera que sea en 2013 cuando se formalice la emisión de estos bonos.

- Debido al avance en los programas de sustentabilidad del sector, el programa para reducción de GEI en la vivienda registrado en diciembre de 2010 en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), resultó insuficiente para abarcar la totalidad de los programas en aplicación, por lo que con apoyo del Banco Mundial se procedió a elaborar una versión actualizada del documento base del MDL de vivienda en México, la cual se publicó en el portal de la ONU en abril del presente año.
- **Acciones de Mitigación Nacionalmente Adecuadas (NAMA)**<sup>1/</sup>
  - El NAMA en vivienda tiene como finalidad establecer una estrategia nacional para mitigar los efectos del cambio climático a partir de un conjunto de proyectos que individualmente no serían viables como MDL, de modo que al incorporar un mayor número de estrategias se logra una mayor reducción de emisiones de GEI, a partir del financiamiento de bajo costo para ecotecnologías, asistencia técnica y acceso a capital de fondo perdido.
  - A través de los programas “Ésta es tu casa” e “Hipoteca Verde”,<sup>2/</sup> el NAMA pretende ampliar la cobertura de las viviendas atendidas, incluir un mayor número de tecnologías y establecer estándares más eficientes para el cumplimiento de la normatividad ambiental. Bajo la coordinación de CONAVI se tiene considerado el impulso a los tres NAMA siguientes:
    - **NAMA Vivienda nueva.** En seguimiento al desarrollo del diseño técnico del NAMA vivienda y su presentación en la COP17 a finales de 2011, durante 2012 se elaboró el anexo técnico del documento, así como la metodología de monitoreo, reporte y verificación. Se han gestionado **proyectos piloto** en cinco regiones bioclimáticas de distintas zonas del país, con financiamiento local e internacional:
      - En 2012 se gestionaron recursos internacionales con los gobiernos de Alemania y Canadá para financiar el costo incremental de la implementación de proyectos piloto a iniciar en este año, con el fin de probar distintos paquetes de medidas y tecnologías en las ciudades de Aguascalientes, Cancún, Guadalajara, Hermosillo, Mexicali, Morelia y Playa del Carmen.
      - En el marco de la Mesa Transversal de Vivienda Sustentable creada en este año por CONAVI,<sup>3/</sup> se trabajó en conjunto con la SHF, para ajustar el “Programa Ecocasa” con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, el Grupo Bancario Alemán KfW y la SHF e incluirlo también como proyecto piloto del NAMA vivienda. Este programa considera conjuntos de viviendas de los principales desarrolladores del país en las ciudades de Aguascalientes, Monterrey, Tecámac, Tijuana y Veracruz.
      - La implementación de los pilotos inició en octubre de este año y permitirá contar con elementos para elegir los modelos más eficientes y costo efectivos en cuanto a consumos de agua, gas y electricidad, a fin de poderlos replicar posteriormente mediante los créditos otorgados a través de los sistemas crediticios existentes: SHF, INFONAVIT y FOVISSSTE.
      - Asimismo, permitirán evaluar el desempeño global de la vivienda y abren la posibilidad de incluir tecnologías y sistemas que no existen en la actualidad como tecnologías renovables y aire acondicionado de aprovechamiento solar, sistemas pasivos de ventilación y circulación cruzada, tratamiento de aguas residuales, intercambiadores de calor, materiales específicos para aislamiento, dobles alturas o sistemas de vidrio doble en los mecanismos de desarrollo limpio, logrando generar mayor volumen de reducciones de emisiones contaminantes.
      - **NAMA Vivienda existente.** Se gestionó la obtención de recursos por parte del gobierno de Alemania, bajo la consideración

<sup>1/</sup> Por el nombre en inglés del Programa *Nationally Appropriate Mitigation Actions* (NAMA).

<sup>2/</sup> La información sobre Hipoteca Verde se detalla en el apartado 4.6 Cambio Climático, de este Informe.

<sup>3/</sup> La CONAVI promovió la creación de la Mesa Transversal de Vivienda Sustentable como un espacio de discusión técnica, trabajo coordinado y generación de acuerdos para homologar, fortalecer y propagar la multiplicidad de programas, iniciativas y herramientas desarrolladas desde distintos ámbitos y actores del sector. Para ello, se invitó a participar al INFONAVIT, la SHF, el FOVISSSTE, Registro Único de Vivienda, e instancias académicas y privadas del sector, en sinergia con otros países y organismos internacionales interesados en contribuir mediante financiamiento, cooperación técnica o construcción de capacidades, para la extensión, optimización y obtención de resultados cuantificables de dichos programas.

de iniciar el diseño técnico a finales del presente año. A la fecha, se encuentra en proceso un estudio de mercado de la vivienda existente a la cual podría dirigirse el NAMA, así como un análisis de los instrumentos financieros y sistemas crediticios a través de los cuales podría ejecutarse el programa.

- **NAMA Urbano.** En septiembre de este año se concluyó una primera versión del diseño técnico del programa, mismo que se presentó al *Partnership for Market Readiness*,<sup>1/</sup> en el mes de octubre para autorización de recursos, desarrollo e implementación. El documento establece la metodología para la construcción de comunidades con sistemas de infraestructura eficiente en cuanto a distribución de agua, tratamiento de residuos y drenaje, así como de alumbrado público. El NAMA Urbano complementa el NAMA de vivienda para cuantificar y capitalizar las reducciones de emisiones de GEI generadas a partir de servicios de infraestructura.

#### • Premio Nacional de Vivienda

- Para reconocer el esfuerzo de los agentes participantes en la producción y financiamiento de vivienda, se publicaron el 1 de marzo de 2012 la convocatoria para la selección de evaluadores del Premio Nacional de Vivienda 2012 y el 26 de marzo la dirigida a desarrolladores, organizaciones sociales, entidades financieras, gobiernos estatales y municipales interesados en participar en esta edición del Premio.
  - Para el Premio de este año se definieron cinco categorías: Desarrollo Habitacional Sustentable; Redensificación Habitacional; Producción Social de Vivienda Asistida; Financiamiento (esta categoría se declaró desierta); y Gestión Local.
  - La fecha límite para la inscripción de proyectos fue el 8 de junio, recibándose 33 que comprenden un total de 27,890 viviendas y se localizan en 15 entidades federativas.
  - La ceremonia de premiación se realizó el 9 de octubre de 2012, en el marco de la celebración del Día Mundial del Hábitat.

#### • Acciones orientadas a instaurar una normatividad que garantice la calidad de la vivienda

<sup>1/</sup> Iniciativa del Banco Mundial de Cooperación Internacional para la creación de nuevos mercados de emisiones de carbono, en la que participa México a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la CONAVI.

- En materia de vivienda, dentro de la Comisión Nacional de Normalización, coordinada actualmente por la Secretaría de Economía, se coadyuva en el desarrollo de acciones para la revisión y elaboración de normas mexicanas de productos y tecnologías empleados en la construcción de vivienda. Asimismo, dentro de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de Energía se apoya el desarrollo de normas y especificaciones relacionadas con el uso de tecnologías eficientes aplicadas a la vivienda, como el proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-020-ENER-2010, Eficiencia energética en edificaciones y las especificaciones técnicas para el calentador solar-gas de agua.

#### • Costos asociados a la producción de vivienda de interés social

- La CONAVI da seguimiento a los costos asociados a la producción de vivienda en los 100 municipios con mayor producción habitacional, con el objeto de concertar con las autoridades estatales y municipales, propuestas de desgravación que fomenten la construcción de vivienda de interés social y popular.
  - Al mes de septiembre de 2012, el promedio nacional ponderado se situó en 6.24%, superior en 15 décimas porcentuales al índice de 6.09% al cierre del ejercicio 2011, que se explica por los ajustes en la normatividad hacendaria local. Se cuentan 14 entidades federativas por encima del promedio nacional y 18 por debajo del mismo, Tlaxcala es la entidad federativa con el más alto porcentaje (12.38%) y Nuevo León con el nivel más bajo (3.92%), mientras que el nivel recomendado a nivel internacional es de 4%.

#### **ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR EL SISTEMA NACIONAL DE VIVIENDA

##### • Consolidación del Sistema Nacional de Vivienda

- Durante 2012 se celebraron 25 convenios de coordinación con autoridades locales, para la elaboración y/o actualización de instrumentos normativos en materia de vivienda, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, de los cuales dos fueron con el gobierno del Estado de Aguascalientes, dos con el del Estado de Quintana Roo y uno con el del Estado de Puebla, así como 20 convenios de coordinación con los gobiernos municipales de Ensenada y Mexicali, Baja California; Los Cabos, Baja California Sur; Chihuahua (dos), Ciudad Juárez (dos) y Delicias, Chihuahua; Colima (tres), Colima; Durango, Durango; Tepatitlán, Morelos; San Gregorio Atzompa y Puebla, Puebla; Oaxaca, Oaxaca; Matamoros, Tamaulipas; Nativitas,

Tlaxcala; Benito Juárez, Quintana Roo y Cajeme, Sonora.

- A la fecha, han sido promulgadas 15 leyes de vivienda, en los siguientes estados: Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán.
  - Asimismo, entre 2007 y 2012 se ha apoyado la elaboración o actualización de 28 programas estatales de vivienda en congruencia con la política pública de vivienda sustentable. Las entidades federativas apoyadas son: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.<sup>1/</sup>
- **Acciones realizadas en el marco del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda**
    - Como resultado de su reestructuración durante 2011, a fin de extender su utilidad a toda la población y satisfacer las necesidades de información de los distintos tipos de usuarios, el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV) en 2012 se conformó por los siguientes módulos: Información sociodemográfica y demanda de vivienda; Metas y avances de créditos y subsidios; Orientación al consumidor; y Oferta, calidad y precios de la vivienda.
    - En el portal de *internet* de la CONAVI se reunieron los servicios gubernamentales y privados que ofrecen orientación al usuario, educación financiera, datos comparativos e información de interés, de consulta pública para quienes desean comprar, mejorar, rentar o autoproducir una vivienda. A través de este servicio, el ciudadano tiene acceso a: guías, cursos de planeación financiera, programas y opciones de crédito y/o subsidio, simuladores de crédito hipotecario, comportamiento de precios, opinión de compradores respecto a la calidad de las viviendas y los conjuntos habitacionales, así como la posibilidad de localizar alternativas de vivienda en renta o venta en todo el país.
    - A través de este Sistema también se cuenta con orientación destinada a los gobiernos municipales, con el propósito de mejorar su desempeño en las

acciones de apoyo y regulación de la vivienda en sus localidades.

- De igual forma, con el propósito de orientar a la población que demanda una vivienda, se generó una versión interactiva de Guía de Soluciones Habitacionales, disponible para consulta pública, misma que es visitada por 2,300 personas en promedio al mes.
- **Fondo de Investigación CONAVI-CONACYT**
    - El “Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional CONAVI-CONACYT”, fue constituido el 30 de octubre de 2001. Durante sus diez años de existencia, ha apoyado 66 proyectos de investigación, cuyos temas fueron propuestos por los diferentes actores que participan en la actividad habitacional a través de las convocatorias realizadas durante el periodo 2002-2010, con una inversión de 55.9 millones de pesos. A la fecha se han concluido 42 proyectos.
    - En 2011 se formularon nuevas Reglas de Operación del Fondo, a fin de establecer mecanismos más claros de participación y enfocar los estudios hacia las necesidades del sector. La convocatoria de ese año recibió un total de 22 prepropuestas, y una vez realizada la evaluación se dictaminó la pertinencia de 14, las cuales fueron formalizadas durante 2012.
    - Asimismo, con el propósito de difundir los resultados de las investigaciones, en el mes de julio se realizó el Segundo Encuentro Académico con la participación de universidades y centros de investigación, funcionarios de los tres órdenes de gobierno, industriales y desarrolladores de vivienda, a fin de contribuir al desarrollo científico y tecnológico del sector vivienda en nuestro país. El primer encuentro académico se realizó en el mes de febrero de 2010.

**ESTRATEGIA:** GENERAR UN MAYOR DINAMISMO DEL MERCADO DE VIVIENDA SEMINUEVA Y USADA Y ASISTIR PARA EL DESARROLLO DE UN MERCADO EFICIENTE Y ACTIVO DE VIVIENDA PARA ARRENDAMIENTO

- **Mercado de vivienda usada**

- La adquisición de vivienda usada ha sido una de las líneas de financiamiento en casi todos los organismos que financian vivienda, y constituye una forma de ampliar las opciones para las familias que demandan una solución habitacional acorde con sus necesidades y posibilidades económicas. Los derechohabientes de alguno de los fondos de

<sup>1/</sup> En los estados de Aguascalientes, Oaxaca y Quintana Roo se apoyó con la elaboración y actualización.

vivienda para trabajadores (INFONAVIT, FOVISSSTE e Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas-ISSFAM) tienen la posibilidad de recibir crédito junto con un cofinanciamiento privado, u obtener un subsidio que complemente su capacidad de crédito para adquirir una vivienda usada.

- Al mes de septiembre de 2012 se habían otorgado 117,544 créditos y subsidios para adquisición de este tipo de vivienda (89% créditos y 11% subsidios), con un total de 32,690.9 millones de pesos (98% créditos y 2% subsidios). El mercado de vivienda usada representa 12.2% del total de créditos otorgados en este periodo y la inversión significa un 16.8% del total.<sup>1/</sup>
- A través del Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es Tu Casa”, también se apoya a las familias para que adquieran una vivienda usada, a través de un subsidio que en promedio en 2012 asciende a los 53 mil pesos, para complementar el pago.
  - De enero a septiembre de 2012 este Programa otorgó apoyo a 13,131 familias con un monto de recursos por 696.15 millones de pesos de subsidios para adquisición de vivienda usada, que significan respecto de igual lapso del año previo, un incremento de 24.7% en el caso de los subsidios concedidos (10,533) y un aumento de 33.2% en términos reales para los recursos erogados (501.95 millones de pesos).
  - Entre 2007 y septiembre de 2012, el Programa “Ésta es tu casa” ha apoyado a 75,869 familias para adquirir una vivienda usada, con recursos federales que ascienden a 3,628.59 millones de pesos constantes. Los subsidios otorgados y la inversión ejercida, representan 7% y 10.7% del total de subsidios e inversión ejercida al frente por el Programa en este periodo, respectivamente.<sup>2/</sup>
- **Mercado de Vivienda en arrendamiento**
  - El Gobierno Federal, a través de la CONAVI, promueve una mayor oferta de vivienda de alquiler, para lo cual se han diseñado incentivos con el propósito de despertar el interés de los desarrolladores privados en la construcción de casas para arrendamiento y remodelar los viejos inmuebles, a fin de que se incluyan en este tipo de oferta.

<sup>1/</sup> En el periodo enero-septiembre de 2012, el total de financiamientos otorgados fue de 963,427 y la inversión registrada de 194,095 millones de pesos.

<sup>2/</sup> Las cifras de inversión están expresadas a precios de 2012 y la variación es real, ambas se calcularon utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

### Mercado de vivienda usada en la presente administración

Entre 2007 y septiembre de 2012 se otorgaron 476,874 financiamientos para adquisición de vivienda usada, 6.8% de los 6.97 millones de financiamientos otorgados en este lapso de la presente administración, de los cuales 84% corresponden a créditos y 16% a subsidios, superando a los 1,759 financiamientos para adquisición de vivienda usada concedidos en similar lapso de la administración precedente, que representaron 0.04% del total de financiamientos otorgados el pasado sexenio.

La inversión de la presente administración, para este segmento, es superior en 303 veces a lo ejercido en esta modalidad de adquisición de vivienda, durante la administración anterior.

- Durante 2012, se ha trabajado en el diseño de evaluación y operación del proyecto piloto aprobado en 2011,<sup>3/</sup> con el fin de que sea factible aplicar en años posteriores. Actualmente, sólo el ISSFAM atiende este mercado, y de enero a septiembre de 2012 había colocado 98.9 millones de pesos para este tipo de vivienda.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EXISTENTE Y LAS CONDICIONES PARA IMPULSAR VIVIENDA PROGRESIVA Y LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE VIVIENDA, MEDIANTE NUEVAS ALTERNATIVAS DE PRODUCTOS FINANCIEROS Y APOYOS PARA POBLACIÓN DE MENORES INGRESOS

- **Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda “Ésta es tu casa”**
  - Hasta el mes de septiembre de 2012, se han ejercido recursos en este Programa por 7,284 millones de pesos, de los que 740 millones corresponden al fondo de garantías para atención de población que no cuenta con afiliación a la Seguridad Social (Crediferente) y 6,545 millones se destinaron al otorgamiento de 189,206 subsidios al frente.
    - Los subsidios otorgados en este lapso fueron mayores en 30.9% a los 144,567 del mismo periodo del año anterior, en tanto que los

<sup>3/</sup> En 2011 se aprobó el Proyecto Piloto de Arrendamiento, consistente en brindar un subsidio para completar la renta de personas en pobreza con un monto aproximado de 900 pesos al mes, respaldando los contratos de arrendamiento con una garantía de tres meses del monto de la renta, donde el subsidio es de dos meses y uno lo paga el beneficiario.

recursos canalizados superaron en 37.8% real a los 4,532.5 millones de pesos erogados en enero-septiembre de 2011. Con relación a las metas del presente año, los avances fueron de 104.5% para los subsidios y de 88.5% para la inversión.

- La estructura de los apoyos otorgados por modalidad fue la siguiente: Para adquisición de vivienda nueva o usada, 102,667 subsidios (54.3%) y una inversión de 5,059.6 millones de pesos; para mejoramiento 68,859 subsidios (36.4%) y recursos por 644.3 millones de pesos; en autoconstrucción 14,979 subsidios (7.9%) y un monto de 789.5 millones de pesos, y para lote con servicios, 2,701 apoyos (1.4%) por un monto de 51.1 millones de pesos.



- La inversión de subsidios al frente señalada, representa una movilidad de recursos provenientes del financiamiento de las entidades ejecutoras y el ahorro de los beneficiarios de 24,067.5 millones de pesos, los cuales se traducen en un **efecto multiplicador** de 3.68 pesos de la inversión en financiamiento y ahorro de los beneficiarios por cada peso que el Gobierno Federal invierte en el Programa.
  - Dentro de la inversión realizada en la modalidad de autoconstrucción y en **apoyo a las familias afectadas por desastres naturales o asentadas en zonas de riesgo**, el Programa "Ésta es tu casa" ha otorgado 2,518 subsidios que representan 250.8 millones de pesos. Los estados en los cuales se llevaron a cabo las acciones de apoyo fueron: Baja California, Colima, Chiapas, Durango, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Veracruz y Yucatán.
- Desde su inicio en 2007 y hasta septiembre de 2012, este Programa ha otorgado 1,086,381

apoyos, con una inversión de 34,286 millones de pesos en términos reales.<sup>1/</sup>

- Los subsidios proporcionados en este lapso, ascendieron a una proporción de 16% de los 6.97 millones de financiamientos canalizados a la vivienda.
- Asimismo, de los 1,572 miles de millones de pesos que se han invertido en este periodo en los diferentes programas de vivienda (sin considerar los de la Secretaría de Desarrollo Social), 2% corresponden al Programa "Ésta es tu casa".
- Entre enero y septiembre de 2012, se han entregado 27,163 apoyos con una inversión de 688 millones de pesos para producción social de vivienda asistida (PSVA), que se han dispersado a través de 50 entidades ejecutoras.
- Asimismo, se han otorgado 2,304 subsidios para diversos DUIS, con una dispersión de 128.5 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: en Baja California, 1,374 acciones en el fraccionamiento "Lomas de San Pedro", municipio de Tijuana; en Guanajuato, 156 acciones en el fraccionamiento "El Rehilete" en el municipio de Villagrán; en Sonora, 62 acciones en el fraccionamiento "Las Misiones" en Cajeme y 612 acciones en el fraccionamiento "Lomas de Anza" en el municipio de Nogales y en Tabasco, 100 acciones en el fraccionamiento "Villa el Cielo" en el municipio de Centro.

#### • Producción Social de Vivienda

- A través de la CONAVI se ha impulsado la Producción Social de Vivienda Asistida (PSVA), con objeto de que las acciones que realiza la población, particularmente la de menores recursos, tenga mayor calidad, menor costo y se realice en menos tiempo, aún en su esquema de progresividad. Para ello, se instrumentó un programa de corto, mediano y largo plazo, el cual plantea diferentes etapas y líneas estratégicas para su desarrollo como política pública.
- El posicionamiento de la PSVA como una forma viable para la atención de la población no asalariada sin acceso al crédito tradicional, o bien aquella con poca o nula capacidad de pago, y el fortalecimiento de las instituciones y actores involucrados lograda mediante la acreditación y la

<sup>1/</sup> Las cifras de inversión están expresadas a precios de 2012 e incluyen 740 millones de pesos aportados para el fondo de Contragarantía del Programa No Afiliados.

**ETAPAS PARA IMPLANTAR LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE VIVIENDA ASISTIDA, 2008-2012**

2008	Detección y programa estratégico.
2009	Posicionamiento mediante su difusión, particularmente ante el sector público.
2010	Fortalecimiento mediante la capacitación y profesionalización de instituciones y actores involucrados en la misma.
2011	Consolidación mediante el impulso de alianzas y cobertura de atención.
2012	Política pública sustentada en la calidad y cobertura lograda, así como en su focalización.

FUENTE: Comisión Nacional de Vivienda.

capacitación, así como la incorporación de nuevos actores que impulsan e implementan acciones mediante este proceso, entre ellos los Organismos Estatales de Vivienda, ha tenido como resultado que para 2012 en ocho entidades federativas, estos organismos hayan implementado acciones mediante la PSVA.

- El financiamiento de esta solución habitacional se ha incrementado exponencialmente, al pasar de cuatro millones de pesos aplicados en 2007 a mil millones asignados en 2012 en dos subprogramas: el de producción social de vivienda y el de no asalariados. Al mes de septiembre de 2012, en 28 entidades federativas se habían realizado 27,165 acciones y aplicado 688.6 millones de pesos.
- En 2011 se inició, para el fortalecimiento de la PSVA, la acreditación de los desarrolladores sociales de vivienda<sup>1/</sup> y de ejecutores sociales.<sup>2/</sup> Se estima que a finales de 2012 se contará con 20 desarrolladores sociales acreditados y 80 instituciones ejecutoras sociales acreditadas.

En el mes de octubre de 2012, inició el Primer Diplomado en Producción Social de Vivienda, mediante un convenio con la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco con el fin de elevar la calidad de la vivienda realizada mediante la PSVA.

<sup>1/</sup> Desarrolladores Sociales de Vivienda: Persona moral o empresa social que gestiona, realiza, asesora y/o financia programas, proyectos o acciones mediante la Producción Social de Vivienda en forma, organizada, planificada y permanente, acompañada siempre de asistencia técnica calificada, generando la participación social de los involucrados.

<sup>2/</sup> Ejecutores Sociales: Desarrolladores Sociales de Vivienda Acreditados e Instituciones acreditadas por el Comité de Producción Social de Vivienda, adheridos al Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda "Esta es tu casa", que otorga financiamiento en forma directa o mediante convenio con entidades financieras que autorice al efecto la instancia normativa.



## **EJE 3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**



## EJE 3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En los seis años de la actual administración, el Gobierno de la República, promovió la igualdad de oportunidades para toda la población mexicana, con base en una estrategia orientada a desarrollar las capacidades plenas de los individuos para potenciar su formación y realización.

Con la **Estrategia Vivir Mejor** se busca el desarrollo humano sustentable de las familias mexicanas, a través de la atención de importantes programas como: Oportunidades, Seguro Popular, Seguro Médico para una Nueva Generación, Estancias Infantiles, Rescate de Espacios Públicos, 70 y Más, Caravanas de la Salud, Becas Síguete, Becas Universitarias, 5 Pasos por tu Salud, Piso Firme, Ésta es tu Casa, Programa de Becas de Educación Media Superior, Escuela Segura, Escuelas de Tiempo Completo, Escuelas de Jornada Ampliada, Programa de Apoyo Alimentario, y Becas para Educación Superior, entre otros.

Se buscó contar con una política social integral en los diferentes ámbitos de acción y una coordinación interinstitucional incluyendo los diversos órdenes de gobierno para evitar la duplicidad de acciones, lograr un mayor impacto en la población y hacer un mejor uso de los recursos disponibles. Además de establecer estrategias para avanzar en los indicadores de cobertura de servicios básicos, se enfatizó en la necesidad de subsanar deficiencias en la calidad de los mismos, a fin de mejorar los niveles de bienestar de la población.

Para continuar con las acciones de combate a la pobreza y marginación, durante esta administración se incrementó en 20.6%<sup>1/</sup> real el **gasto público**

---

<sup>1/</sup> La variación porcentual real que involucra montos autorizados en 2012 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.2424), utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de este año.

**federal en materia de desarrollo social**, al pasar de 1,109,220 millones de pesos en 2007 a 1,661,339.3 millones de pesos en 2012 (aprobado). Al mes de septiembre de 2012 el 57.6% de las erogaciones programables se canalizó al gasto público en desarrollo social, que ascendió a 1,261,103.3 millones de pesos, lo que significó un incremento de 4.3% en términos reales<sup>2/</sup> respecto al gasto ejercido en el mismo periodo de 2011.

- En las funciones de recreación, cultura y otras manifestaciones sociales se ejerció un gasto de 19,019.4 millones de pesos con un incremento real de 37.9% con respecto al erogado durante enero-septiembre de 2011; en las de salud 308,649.4 millones de pesos con el 9.1%; en las de protección social 364,514.4 millones de pesos con el 6%; y en las de educación 394,264.3 millones de pesos con el 1.8%. En las funciones de otros asuntos sociales se ejercieron recursos por 359.7 millones de pesos; en las de protección ambiental 19,248.3 millones de pesos; y en las de vivienda y servicios a la comunidad 155,047.8 millones de pesos.

## POBLACIÓN

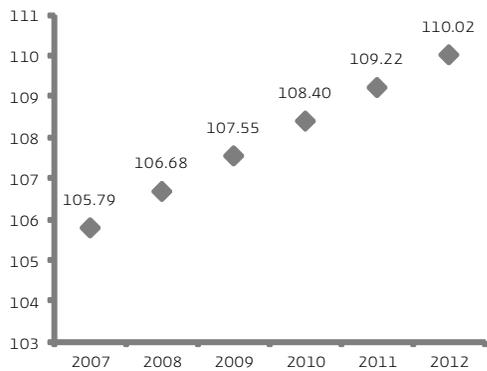
### EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

- A partir de las proyecciones demográficas realizadas en 2006 para nuestro país, se estima que para mediados de 2012 **la población de México** fue de 110.0 millones de personas, 49% hombres y 51% mujeres. Respecto de 2007 (105.8 millones), la población actual es mayor en 4.2 millones de personas, equivalente a un crecimiento de 4%.

---

<sup>2/</sup> La variación porcentual real se calculó considerando el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor (1.0411).

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN MÉXICO, 2007-2012<sup>1/</sup>  
(Millones de personas)

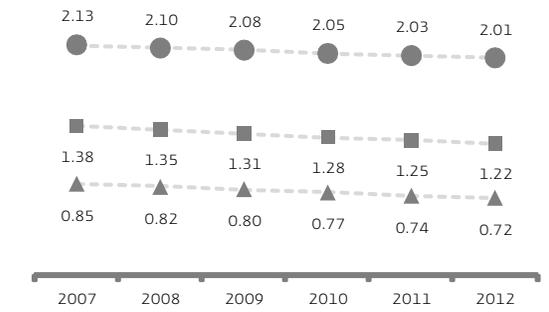


<sup>1/</sup> Proyecciones a mitad de año.  
FUENTE: Consejo Nacional de Población.

- La **tasa global de fecundidad**, que es el número de hijos por mujer durante su vida reproductiva, observó un continuo descenso al pasar en 2007 de 2.13 a 2.01 hijos por mujer en 2012.
- Por su parte, la **tasa de crecimiento natural** descendió al pasar de 1.38% en 2007 a 1.22% en 2012. Esta reducción se explica por:
  - El menor monto anual de nacimientos, que en 2007 fue de 1,971,734, y en 2012 disminuyó a 1,901,394.
  - El incremento del número anual de decesos al pasar de 509,230 en 2007 a 557,637 en 2012.
- La **tasa de crecimiento total** continuó su tendencia descendente al situarse durante 2012 en 0.72%, menor en 15.7% a la de 0.85% estimada para 2007.
- La **esperanza de vida al nacimiento** aumentó en 0.7 años entre 2007 y 2012, al pasar de 75 a 75.7 años (la correspondiente a los hombres se incrementó de 72.6 a 73.4 años y para las mujeres creció de 77.4 a 78.1 años).
- Respecto al **saldo neto migratorio**, la tasa de crecimiento social prácticamente no varía entre 2007 (-0.52%) y 2012 (-0.50%), por lo que el volumen estimado se mantiene estable; en 2007 era de 559 mil personas y para 2012 es de 552 mil.
- La **distribución territorial de la población** registró cambios en el volumen y participación relativa por ámbito de residencia:
  - Entre 2007 y 2012 la población urbana que radica en localidades de 15 mil habitantes y más aumentó en 4.4 millones de personas al sumar 81.3 millones, por lo que su participación en el

total se incrementó de 72.7% a 73.9% entre ambos años.

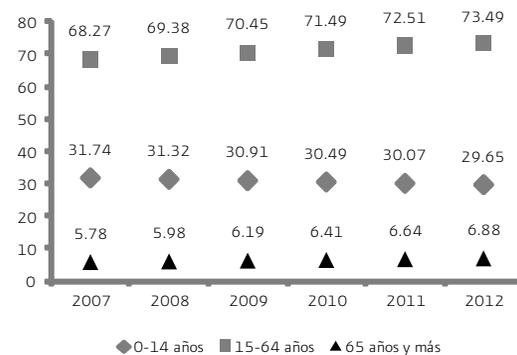
INDICADORES DEMOGRÁFICOS EN MÉXICO, 2007-2012



<sup>1/</sup> Hijos por mujer.  
FUENTE: Consejo Nacional de Población. Proyecciones de población de México y las entidades federativas 2005-2050, México 2006.

- De la misma forma, entre 2007 y 2012, la población rural disminuyó en 181.5 miles de personas, y con ello su participación en la población del país de 27.3% en 2007 a 26.1% en 2012.
- Como resultado de la combinación del descenso en la fecundidad, el aumento de la esperanza de vida y la emigración internacional principalmente de población en edad laboral, se ha generado un cambio importante en la **estructura por edades de la población**. En ese sentido, se estima que:

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN MÉXICO POR GRUPO DE EDAD, 2007-2012<sup>1/</sup>  
(Millones de personas)



<sup>1/</sup> Proyecciones a mitad de año.  
FUENTE: Consejo Nacional de Población. Proyecciones de población de México y las entidades federativas 2005-2050, México 2006.

- La **población infantil** (0 a 14 años) a mediados de 2012 sumó 29.7 millones de personas, cifra menor en 6.6% a la registrada por este grupo de edad en 2007 (31.7 millones). No obstante, esta dinámica demográfica conlleva a nuevos

retos de política pública en materia de atención y cobertura de servicios de salud, educación y de bienestar en general para esta población.

- La **población en edad de trabajar** (15 a 64 años), ascendió a 73.5 millones a mediados de 2012, superior en 5.2 millones de personas a los 68.3 millones de 2007, debido a la inercia demográfica de años recientes.
- El **grupo de 65 años y más** aumentó en 1.1 millones, y pasó de 5.8 millones de personas en 2007 a 6.9 millones en 2012 y con ello su participación en la población nacional de 5.5% a 6.3% entre ambos años, lo cual plantea nuevos retos en atención social, económica y cultural.
- La **dinámica demográfica de México**, desde hace tres décadas se ha caracterizado por un descenso de la fecundidad y una moderada disminución de la mortalidad, además de experimentar cuantiosos flujos migratorios al exterior. En la presente administración tales rasgos continuaron:
  - En 2000 la población total se estimó en 98.4 millones con una tasa de crecimiento de 1.33%, y en 2006 la población llegó a un total de 104.9 millones con una tasa de crecimiento de 0.89%. La tasa de crecimiento en 2012 cayó a 0.72%.
  - Para 2000 la tasa global de fecundidad se estimó en 2.77 hijos por mujer, en 2006 esta descendió a 2.17 hijos por mujer, mientras que la tasa de crecimiento natural para esos mismos años descendió de 1.96% a 1.42%, respetivamente. En 2012, la tasa global descendió a 2.01 hijos por mujer y la tasa de crecimiento natural a 1.22%.
  - Por su parte, para los años mencionados la esperanza de vida al nacer aumentó en 0.9 años, al pasar de 73.9 a 74.8 años (de 71.3 a 72.4 años para los hombres y de 76.5 a 77.2 años para las mujeres). Para 2012, la esperanza de vida es de 75.7 años (73.4 años para los hombres y 78.1 para las mujeres).
  - Finalmente, en 2000 la salida neta de personas del país se estimó en 625 mil, para 2006 en 559 mil y durante 2012 en 552 mil.

#### DEMOGRAFÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

- En el periodo enero-septiembre de 2012, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) llevó a cabo las siguientes actividades, en cumplimiento de los compromisos establecidos en el **Programa Nacional de Población 2008-2012**:
  - **Generación de documentos para la planeación**

- Se editaron las siguientes publicaciones: Estructura Funcional de la Red de Ciudades de México; Catálogo del Sistema Urbano Nacional 2012; Delimitación de Zonas Metropolitanas de México 2010; Índice de Marginación por Entidad Federativa y Municipio, 2010; Índice de Marginación por Localidad 2010; Índice de Marginación Urbana 2010; Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México, 2010; Dinámica de las ciudades de México en el siglo XII; El estado de la migración en México; Migración y salud: jóvenes mexicanos en Estados Unidos, por mencionar algunas.
- Se identificaron en el Diario Oficial de la Federación un total de 384 instrumentos programáticos, tales como planes, programas y reglas de operación del Gobierno Federal que incluyen insumos para la planeación demográfica generados por la Secretaría General del CONAPO.
- Con la participación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se llevó a cabo la actualización del estudio Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010; también se actualizó el Catálogo del Sistema Urbano Nacional 2012 (tarea que se realizó en conjunto con SEDESOL) y se elaboró el Índice de Marginación Urbana 2010.
- Se participó en más de 30 grupos interinstitucionales de trabajo entre los que sobresalen los siguientes: el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Conciliación Demográfica en el que participan INEGI, SEDESOL, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud y la Sociedad Mexicana de Demografía, entre otras; el Grupo para la Delimitación de las Zonas Metropolitanas, con SEDESOL e INEGI; el Grupo Interinstitucional Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAPO y el Grupo de trabajo Red de Pobreza y Desarrollo Urbano. También se tuvo participación en diversos comités como el Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica; el Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud y en el Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de Adultos Mayores, entre los más importantes.
- **Generación de información estadística relevante**
  - A través de la aplicación de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE), se dio seguimiento a los flujos migratorios desde y hacia México, en sus fases

XVII y XVIII, al igual que con la aplicación de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF SUR) en sus fases IX y X.

- Se incorporaron estadísticas seleccionadas y sistematizadas de información temática y continua de hogares al portal de *Internet* del CONAPO, como parte de su acervo de indicadores demográficos para ofrecer una visión panorámica, a la vez que puntual, sobre el cambio en el volumen de hogares, el número de miembros por hogar, la composición y el tipo de hogares y tipo de jefatura. Además, se actualizó la sección de indicadores sobre migración internacional y sobre violencia intrafamiliar, por mencionar algunos temas.
- Asimismo y con el propósito de difundir entre la población en general, académicos y funcionarios públicos la información sobre las tendencias y las características del fenómeno de la migración desde y hacia México, así como las respuestas políticas y sociales para su atención, se puso en marcha el micrositio del Observatorio de Migración Internacional.

#### - Educación y comunicación en población

- En materia de **información en población** durante enero-septiembre de 2012, resalta lo siguiente:
  - Se produjeron y transmitieron 39 emisiones de la serie radiofónica semanal Zona Libre dirigida a la población adolescente y joven, y por medio del sistema Edusat se retransmitieron 78 programas a través del canal 125.
  - Se organizó y promocionó la XIX edición del Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil con el propósito de invitar a la niñez y la juventud a reflexionar sobre los temas demográficos que les afectan. Al cierre de septiembre de 2012, se habían recibido más de 19,700 dibujos en la fase estatal en toda la república.
- En lo referente a **educación en población** cabe mencionar lo siguiente:
  - En el periodo enero-septiembre de 2012, se llevó a cabo el seguimiento y evaluación del servicio telefónico Planificatel que opera el Instituto Mexicano del Seguro Social, verificando que la atención telefónica a las 2,041 llamadas recibidas, cifra similar a las 2,318 del mismo periodo del año anterior, se apegara al manual de contenidos y a los lineamientos en cuanto a calidad del servicio (tono de voz, claridad de la información,

canalización de usuarios a instituciones de salud, entre otros).

- Se registraron 169,723 visitas a la dirección electrónica [www.planificanet.gob.mx](http://www.planificanet.gob.mx), cifra que supera en 478.2% a las 29,351 observadas entre enero y septiembre de 2011.

#### • Impulso al federalismo en población

- Entre enero y septiembre de 2012, se realizaron 72 actividades de asistencia técnica a los Consejos Estatales de Población (COESPO), 67.4% más que las 43 del periodo previo, para fortalecer la descentralización de las tareas de planeación demográfica en las entidades federativas.
- En el mismo lapso, para instrumentar y evaluar la implementación de la política de población en el ámbito estatal, la Secretaría General del CONAPO estableció acuerdos de coordinación con Durango (Convenio modificatorio), Morelos, Oaxaca y Sinaloa.
- También se logró la conclusión de los programas de población de mediano plazo para las administraciones entrantes en los estados de Durango, Querétaro y Sinaloa, que estarán vigentes hasta 2015 y 2016. Asimismo, se apoyó a los estados de Chihuahua, Nuevo León, Oaxaca y Tlaxcala en la elaboración del diagnóstico sociodemográfico, planteamiento de objetivos y metas, definición del marco normativo y comentarios generales a sus programas de población de mediano plazo.

#### • Cooperación Internacional

- Para 2012, el Comité Nacional de Coordinación y Evaluación del Programa País 2008-2012 aprobó el proyecto de cooperación, programándose recursos del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) por 2,224 millones de pesos. Cabe destacar que la estrecha colaboración con la Oficina en México del UNFPA generó la solicitud de la Sede de esta agencia del Sistema de Naciones Unidas para que la Secretaría General del CONAPO aplique e integre a nivel nacional la Encuesta sobre Flujos de Recursos Nacionales para Actividades de Población, que se realiza a nivel mundial para monitorear los recursos destinados a actividades de población, cuyo reporte estará listo en diciembre de este año.
- Además, el CONAPO, por ser la entidad rectora de los temas de población en el país, colabora de manera primordial con el UNFPA desde agosto para integrar el levantamiento de la Encuesta Global sobre el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) y su Seguimiento después de

2014 entre las entidades de la Administración Pública Federal y las organizaciones de la sociedad civil. La Encuesta responde a los trabajos preparatorios para la realización de la CIPD en 2014, y servirá para la extensión del Programa de Acción de la CIPD y las tareas para su implementación más allá de 2014, a fin de asegurar el cumplimiento de sus metas y objetivos por parte de los países adherentes, incluyendo México.

- De la misma forma, en julio se llevó a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador, la Reunión del Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre Población y Desarrollo, en la que los delegados de los Estados miembros (México representado por el CONAPO) aprobaron un acuerdo mediante el cual el Comité

pasará a denominarse Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la cual asumirá todas las funciones del Comité en el marco del Programa de Acción de CIPD y dará seguimiento a sus mandatos. Con la resolución, la nueva Conferencia Regional tendrá mayor autonomía y todas sus decisiones serán vistas en el periodo de sesiones de la CEPAL, y en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. México, además, obtuvo una de las seis Vicepresidencias de esta Conferencia.

- Finalmente, México continuó su participación en la alianza de países *Partners in Population and Development*, que asocia a más de 25 países en desarrollo y que promueve la colaboración internacional en temas de planificación familiar y

#### MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>P/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
Captura de actos registrales (Miles)										
Captura anual	8,272.6	11,341.8	10,419.2	21,432.5	7,890.8	4,000.0	5,624.8	3,989.0	-29.1	99.7
Captura acumulada	129,229.1	140,571.0	150,990.2	172,422.7	180,313.5	184,313.5	178,047.5	184,302.5	3.5	99.9
Registros del archivo histórico	222,394.6	224,220.8	227,145.1	227,602.6	231,185.3	231,545.2	230,736.6	231,984.1	0.5	100.2
Captura acumulada Registros del archivo histórico (%) <sup>1/</sup>	58.1	62.7	66.5	75.8	78.0	79.6				
Oficinas del Registro Civil equipadas										
Equipadas anualmente	240	280	263	172	76	200	163	349	114.1	174.5
Total acumulado	2,270	2,550	2,813	2,985	3,061	3,261	3,148	3,410	8.3	104.6
Total de oficinas del Registro Civil	5,024	5,066	5,081	5,093	5,119	5,094	5,119	5,116	-0.05	100.5
Total acumulado equipadas/Total de oficinas del Registro Civil (%)	45.2	50.3	55.4	58.6	59.8	64.0				
Oficinas que adoptaron algún sistema automatizado de inscripción de actos registrales										
Oficinas que adoptaron	78	538	248	173	130	120	92	248	169.6	206.7
Total acumulado	1,810	2,348	2,596	2,769	2,899	3,019	2,861	3,147	10.0	104.2
Total acumulado/Total de oficinas del Registro Civil (%)	36.0	46.3	51.1	54.4	56.6	59.2				

<sup>1/</sup> El cierre de 2011 en el número de oficinas equipadas, es menor a lo reportado en el periodo enero-septiembre de ese mismo año, debido a que a través de los informes remitidos por los estados se notificaron cifras a la baja por razones de operación de los registros civiles: baja de oficialías, cierre parcial de oficialías o reconsideración de la distribución del equipamiento, que en conjunto inciden en el total acumulado de oficialías equipadas.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

salud materna como elementos centrales de las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza. Nuestro país forma parte del Comité Ejecutivo de la Junta de Gobierno para el periodo 2012-2014.

#### • Modernización Integral del Registro Civil

- La Secretaría de Gobernación, en coordinación con las entidades federativas, impulsa la modernización integral del Registro Civil, a fin de contar con información actualizada para la integración del Registro Nacional de Población, así como para incrementar la eficiencia de los servicios brindados a la población y facilitar el intercambio de información entre las oficialías a nivel nacional.
- De enero a septiembre de 2012, se capturaron 3,989,005 **actos registrales** en los registros civiles de las entidades federativas, que representan casi la totalidad de la meta programada, y permiten llegar a un acumulado de 184,302,529 registros.
- Asimismo, se equiparon 349 **oficialías del registro civil**, más del doble de las registradas en igual lapso de 2011, para lograr un total de 3,410 oficialías equipadas, que además representan un aumento de 78.8% respecto a las 1,907 oficialías equipadas hasta 2006.
- Por otro lado, en este periodo 248 oficinas del registro civil adoptaron **sistemas de certificación de los actos del estado civil**, cifra mayor en más de dos veces y media a las alcanzadas entre enero y septiembre del año anterior, para llegar a un total 3,147. Estas oficialías superan en 99.8% a las 1,575 oficialías y/o juzgados que utilizaban estos sistemas en 2006.

#### • Clave Única de Registro de la Población (CURP)

- La CURP permite el registro e identificación individual de todas las personas domiciliadas en el territorio nacional, así como de los mexicanos en el extranjero.
- De enero a septiembre de 2012 se emitieron 3,381,387 **claves**, con lo que se tiene un acumulado de CURP asignadas que asciende a 177,913,672. El total de claves emitidas fue mayor en 43.5% en relación a las 123,968,745 claves asignadas hasta 2006.
- A través de 167 portales de *Internet* para la **consulta e impresión de la CURP** se realizaron 207,859,816 consultas, siendo uno de los servicios de mayor demanda. El número de **portales de Internet** pasó de 54 en 2006 a 167, cifra 209.25% mayor.

#### • Registro e identificación de personas

- Para garantizar el derecho a la identidad de las personas y contribuir a evitar delitos como la trata y el robo de identidad, se trabaja en la integración del **Registro de Menores de Edad** y en la expedición de la **Cédula de Identidad Personal** como documento oficial de identificación para los menores entre los cuatro y los 17 años, y facilitar el acceso a los trámites y servicios brindados por la administración pública.
- Entre enero y septiembre de 2012, se capturaron 2,915,632 registros de menores de edad, que aunados a los 2,699,416 obtenidos al cierre de 2011 llegan a un acumulado de 5,615,048 registros.
- Asimismo, en este lapso se expidieron 840,908 Cédulas de Identidad Personal, documento que contiene altas medidas de seguridad, con las cuales se llegó a 1,937,045 cédulas expedidas.

#### CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Meta 2012	Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado						2011	2012 <sup>P/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
<b>Asignación de Claves (Miles)</b>										
Claves asignadas	11,264.8	14,713.1	10,231.5	9,012.9	5,341.2	5,400.0	4,533.2	3,381.4	-25.4	62.6
Total acumulado de claves asignadas	135,233.5	149,946.6	160,178.2	169,191.1	174,532.3	179,932.3	173,724.3	177,913.7	2.4	98.9
<b>Consulta de claves</b>										
Consultas efectuadas (Miles)	49,517.2	83,766.4	107,726.4	133,130.6	193,475.9	175,000.0	136,730.5	207,859.8	52.0	118.8
Portales habilitados para la consulta e impresión de la CURP	77	80	166	166	167	167	166	167	0.6	100.0

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

## POBREZA

Durante la administración se han realizado acciones encaminadas a desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza. Destacan las acciones emprendidas a través del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, que se ha transformado en uno de los programas de transferencias condicionadas más exitosos a nivel internacional, de tal forma que su modelo se replica hoy en 35 países. Entre 2007 y septiembre de 2012 **Oportunidades** incrementó su cobertura en 16% al pasar de cinco millones a 5.8 millones de familias atendidas, ejerciendo recursos por 298,051.9 millones de pesos, de los cuales 153,731.3 millones de pesos correspondieron a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), lo que representa 51.6% del total. Cabe resaltar, que la bancarización constituyó uno de los logros más destacados de los programas Oportunidades y de Apoyo Alimentario, pues a partir de 2012 las 6.5 millones de familias beneficiarias de estos programas han recibido sus apoyos a través de tarjetas bancarias, lo que constituye un proceso único en el mundo.

Hasta septiembre de 2012 operaban 9,466 estancias infantiles<sup>1/</sup> en las que se brindaban servicios cuidado y atención infantil a 282,200 niñas y niños, beneficiando así a 265,710 hogares. Desde el inicio de operaciones del **Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras**, se han atendido a un total de 1,120,184 niños y se han generado 55,357 fuentes de ingreso entre titulares responsables de estancias y sus asistentes. Durante el mes de mayo de 2012, la Organización de las Naciones Unidas (UN *Public Service Awards*), otorgó a este Programa el segundo lugar de los Premios a la Administración Pública que otorga en la categoría "*Promoting Gender Responsive Delivery of Public Services*" (Promoviendo el enfoque de género en la provisión de servicios públicos), al demostrar excelencia en servir al interés público y contribuir significativamente a la mejora de la administración pública del país.

Entre 2007 y septiembre de 2012, el Gobierno Federal con la participación de algunos gobiernos estatales aprobó la instalación de más de tres millones de pisos firmes en beneficio del mismo número de viviendas. Esto significa haber instalado un número de pisos firmes mayor al total de viviendas con

---

<sup>1/</sup> Para el ejercicio fiscal 2012, las Reglas de Operación del Programa señalan los requisitos necesarios para poder operar una estancia, y el no cumplir con estos se consideran causales de baja de la Red (definitiva o temporal), entre los cuales se encuentran: Contar con un Programa Interno de Protección Civil Vigente y contar con un Seguro de Responsabilidad Civil y Daños a Terceros.

piso de tierra detectadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2005.

Esta administración ha logrado canalizar recursos sin precedente a los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano a través de la **Estrategia 100x100**. Mientras que en 2005 y 2006 algunas de las entidades y sectores que ahora conforman la Estrategia 100x100 ejercieron recursos acumulados por sólo cuatro mil millones de pesos en los territorios que conforman el universo de atención, desde 2007 la inversión canalizada por esta administración ha superado anualmente el rango de los cinco mil millones de pesos, y hasta el mes de septiembre de este año el acumulado 2007-2012 llega a 38,652 millones de pesos.

Un nuevo reto al que se enfrentó esta administración es la pobreza en zonas urbanas, para lo cual se desarrolló una estrategia de dotar a esta población de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas, además de contribuir a la reconstrucción del tejido social en las zonas urbanas más afectadas por el problema de la inseguridad y la violencia. En este sentido, entre 2007 y septiembre de 2012 se han recuperado 4,595 **espacios públicos**, antes abandonados o en manos de la delincuencia ejerciendo 7,055.9 millones de pesos.

De enero de 2007 a septiembre de 2012, con un presupuesto federal de 18,273.2 millones de pesos, el **Programa Hábitat** apoyó 74,555 proyectos, de los cuales 41,597 corresponden a la modalidad Desarrollo social y comunitario, 31,839 a Mejoramiento del entorno urbano y 1,119 a la Promoción del desarrollo urbano, con los que se beneficiaron anualmente en promedio 4.9 millones de personas, integrantes de 1.6 millones de hogares. Con respecto al sexenio anterior, se amplió la cobertura anual de actuación un 31.7% en ciudades atendidas (de 205 a 270); 31.1% en los municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal (de 280 a 367); y 55.8% en polígonos seleccionados (992 a 1,546).

Éste es el sexenio de la vivienda: los **programas Tu Casa y Vivienda Rural** de FONHAPO han otorgado hasta septiembre de 2012, 971,242 subsidios en lo que va de la presente administración con una inversión de 13,986.6 millones de pesos. En la administración anterior (2001-2006), el total de financiamientos para vivienda por parte de FONHAPO fue de 134,132 con una inversión de 1,605 millones de pesos. En seis años se multiplicaron por siete el número de subsidios para vivienda y por ocho el monto de la inversión ejercida.

Las acciones anteriores permitieron construir una Red de Protección Social que demostró su efectividad entre 2008 y 2010. Por primera vez en la

historia ante un episodio de crisis económica proveniente del exterior, la incidencia de pobreza extrema nacional no se incrementó (10.6% en 2008, 10.4% 2010) y en las zonas rurales disminuyó en 2.3 puntos porcentuales. Esto se debió, principalmente, a la focalización de la política social hacia las zonas rurales, donde se localiza el 64% de los beneficiarios de la SEDESOL.

Al inicio de la administración, dos de cada tres personas en pobreza extrema (alimentaria) habitaban en zonas rurales. De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, las transferencias de programas como Oportunidades y 70 y Más, entre otros, en 2010 evitaron que 1.7 millones de personas cayeran en pobreza extrema.

### 3.1 SUPERACIÓN DE LA POBREZA

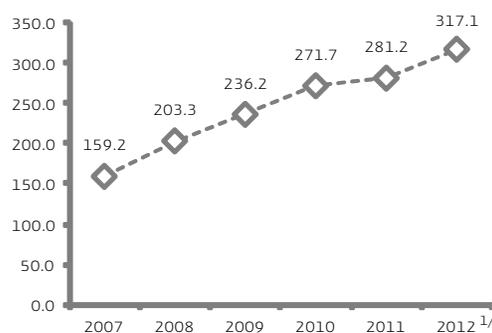
**OBJETIVO:** REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE EL NÚMERO DE MEXICANOS EN CONDICIONES DE POBREZA CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SUPEREN UN ENFOQUE ASISTENCIALISTA, DE MODO QUE LAS PERSONAS PUEDAN ADQUIRIR CAPACIDADES Y GENERAR OPORTUNIDADES DE TRABAJO

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LOS PROGRAMAS EXISTENTES DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA, AMPLIÁNDOLOS PARA INCLUIR OTRAS VERTIENTES DE APOYO SOCIAL Y ASEGURAR QUE LLEGUEN A LA POBLACIÓN QUE REALMENTE LOS NECESITA

- Los recursos aprobados en 2012 a programas y acciones para superar la pobreza (317,076.8 millones de pesos) representaron un aumento de 8.9% en términos reales,<sup>1/</sup> respecto a los 281,249.4 erogados en 2011.
  - De enero a septiembre de 2012 se ejercieron 234,827.5 millones de pesos que superan en 4.4% real el presupuesto ejercido (216,102.6 millones de pesos) en el mismo periodo de un año antes.
  - Por **tipo de estrategia**, al mes de septiembre se erogaron 113,554.1 millones de pesos, en programas y acciones para **desarrollar las capacidades básicas**, los cuales comprenden

<sup>1/</sup> La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2012 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.035) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

GASTO FEDERAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2007-2012 (Miles de millones de pesos)



<sup>1/</sup> Para 2012, cifra programada.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en información proporcionada por los ejecutores de gasto.

programas alimentarios y de nutrición, de salud, educación, y acciones integrales con el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

- En los programas para **desarrollo regional** se alcanzó un ejercicio de 90,614.8 millones de pesos, dirigidos al financiamiento de proyectos productivos y acompañamiento, a la generación de empleos, a la creación y mantenimiento de infraestructura social, de comunicaciones, agua potable y saneamiento, a la vivienda en el medio rural, entre otros.
- A la **atención de grupos sociales vulnerables** se destinaron 18,687.5 millones de pesos, para adultos mayores, población en desamparo, en condición de vulnerabilidad, mujeres en situación de violencia, personas migrantes, jornaleros agrícolas, además de otros.

#### Avances del Gasto Federal para la Superación de la Pobreza en la presente administración

En esta administración, el presupuesto conjunto de los programas y acciones para superar la pobreza registró incrementos constantes, que se traducen en un crecimiento medio anual de 9.9%, en términos reales, tasa superior a la de 8.4% presentada en el sexenio anterior.

En los seis años del actual gobierno, considerando lo programado en 2012, el presupuesto alcanzó una cifra acumulada de 1,468.8 miles de millones de pesos, que significan más del doble de las asignaciones del sexenio pasado por 621.8 miles de millones de pesos. En términos reales el crecimiento de los recursos es de 70.4%.

- Para **desarrollo urbano** se aplicaron 11,971.1 millones de pesos, y con ellos se emprendieron acciones de mejoramiento del entorno urbano, de desarrollo social y comunitario y de promoción del desarrollo urbano; asimismo, se otorgaron subsidios para la adquisición, ampliación o mejoramiento de vivienda en zonas urbanas.
- Al mes de septiembre se distinguen tres programas por concentrar 55.3% del presupuesto ejercido: Oportunidades (19.9%), el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (19%) y el Seguro Popular (16.4%).
- Como **proporción del Producto Interno Bruto**, el presupuesto aprobado en 2012 a los programas para superar la pobreza representa 2.1%, mientras que en 2011 esta participación fue de 2%.
- En **relación con el gasto programable**, el presupuesto autorizado este año asciende a 11%, mayor en 1.2 puntos porcentuales al registrado en 2011.

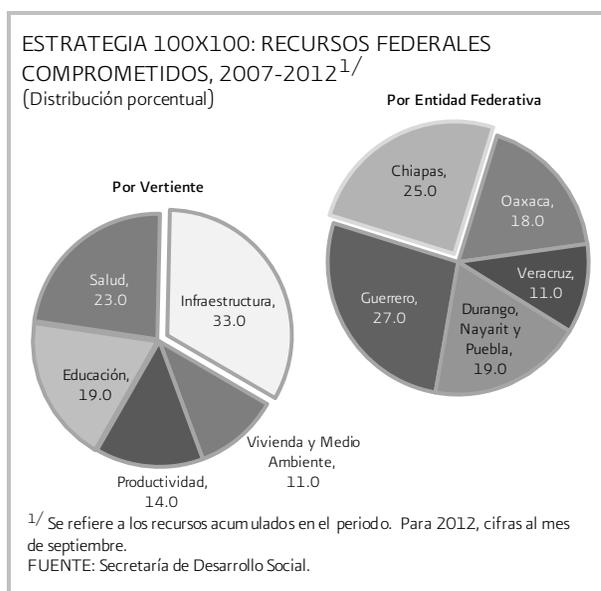
**ESTRATEGIA:** IMPULSAR PRIORITARIAMENTE EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DE MAYOR MARGINACIÓN, A TRAVÉS DE UNA EFECTIVA FOCALIZACIÓN DE RECURSOS Y COORDINACIÓN DE ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS DEMÁS ÓRDENES DE GOBIERNO

• **Estrategia 100 x 100**

- Esta Estrategia busca impulsar el desarrollo integral, social y económico de los 125 municipios con el menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) y mayores niveles de marginación y pobreza del país, mediante un esquema de coordinación institucional en el que participan 10 dependencias y cuatro entidades del Gobierno Federal a través de seis vertientes de acción: Infraestructura, Salud, Educación, Productividad, Vivienda y Recursos Naturales.<sup>1/</sup> Los 125 municipios se localizan en siete entidades federativas: 58 en Oaxaca, 21 en Guerrero, 20 en Chiapas, 15 en Veracruz, nueve en Puebla, uno en Durango y uno más en Nayarit. En ellos habitan 1.5 millones de personas.

<sup>1/</sup> Las dependencias y entidades participantes en la Estrategia 100x100 son las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Desarrollo Social; Economía; Educación Pública; Energía; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Reforma Agraria; Salud; Trabajo y Previsión Social, así como la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Instituto Mexicano del Seguro Social, los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura y Nacional Financiera.

- Entre **enero y septiembre de 2012**, las dependencias y entidades participantes comprometieron recursos federales por 5,758 millones de pesos, superiores en 5.3% real respecto de los 5,254 millones comprometidos durante el mismo periodo de 2011.



- **Por entidad federativa**, los recursos aprobados en 2012 se distribuyeron de la siguiente forma: 29% en Guerrero, 22% en Chiapas, 18% en Oaxaca, 11% en Veracruz, 8% en Durango, 7% en Nayarit y 5% en Puebla.
- **Por vertiente:** 32% correspondió a Infraestructura social, 24% a Salud, 22% a Educación, 10% a Productividad, 8% a Vivienda y 4% a Medio Ambiente.
- Del total de recursos federales comprometidos entre enero y septiembre de 2012, 50% corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social, 18% a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 8% a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 8% a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 7% a la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 4% a la de Educación Pública y el restante 5% corresponde a otras dependencias y entidades participantes.

- Entre **enero de 2007 y septiembre de 2012** la Estrategia 100x100 logró canalizar recursos federales a los 125 municipios con mayores niveles de marginación y pobreza del país por 38,652 millones de pesos de los cuales 33% corresponden a la vertiente de Infraestructura, 23% a Salud, 19% a Educación, 14% a Productividad, 8% a Vivienda y 3% a Medio ambiente.

- Del total de recursos federales comprometidos entre 2007 y 2012, 27% se destinaron al estado de Guerrero, 25% a Chiapas, 18% a Oaxaca, 11% a Veracruz, 7% a Durango, 6% a Nayarit y 6% a Puebla.

• **Programa 3x1 para Migrantes**

- El Programa 3x1 para Migrantes tiene como objetivo multiplicar los esfuerzos de los migrantes mexicanos radicados en el extranjero, mediante el fortalecimiento de los vínculos con sus comunidades de origen y la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno que permitan mejorar la calidad de vida en dichas comunidades. Este Programa otorga subsidios para

siguiente esquema de complementariedad: por cada peso que aportan los migrantes, los gobiernos federal, estatal y municipal aportan en conjunto, tres pesos más, de ahí su nombre.

- El Programa dispone de un presupuesto modificado anual en materia de subsidios de 475.4 millones de pesos, con la meta de apoyar 2,200 proyectos seleccionados por los clubes de migrantes.

- Entre **enero y septiembre de 2012:**

- El Programa ejerció recursos por 396.6 millones de pesos correspondientes a subsidios, (100% de lo programado en el periodo), que aunados a los 1,002 millones de pesos aportados por los clubes de migrantes y los gobiernos estatales y municipales, generaron una inversión total de 1,398.6 millones de pesos en proyectos propuestos por las propias organizaciones de migrantes.
- Se aprobaron 2,037 proyectos presentados por 686 clubes de migrantes, 30% de los proyectos programados en el periodo, que beneficiaron a 523 municipios de 28 entidades federativas de la República Mexicana. Del total de proyectos, 75.7% fueron de infraestructura social básica comunitaria, 15.4% de orientación productiva, y el restante 8.9% se concentró en otros rubros.

• **Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas**

- A través de este Programa se busca contribuir a la ampliación de capacidades de los jornaleros agrícolas y los integrantes de su hogar, mediante el otorgamiento de apoyos en alimentación, salud, infraestructura, educación e información y la promoción de su acceso a los servicios básicos. El presupuesto aprobado a este Programa en 2012 fue de 290.7 millones de pesos.

- **Al mes de septiembre de 2012,** se registraron los siguientes avances:

- Se ejerció un presupuesto de 221.6 millones de pesos, 41.8% superior en términos reales respecto de los 150.1 millones de pesos canalizados en el mismo periodo del año anterior.
- Se otorgaron apoyos alimenticios en beneficio de 31,914 niñas y niños de hasta 14 años.
- Se brindaron estímulos para la asistencia y permanencia escolar, apoyándose a 69,918 infantes y adolescentes de hasta 18 años, 158.7% más que los 27,031 beneficiados en igual periodo de 2011.
- Se dio apoyo económico al arribo, para lo cual se invirtieron 18.6 millones de pesos beneficiando a 41,899 familias jornaleras agrícolas.

**Programa 3x1 para Migrantes. Logros notables en la presente administración**

Entre enero de 2007 y septiembre de 2012 fue posible canalizar una inversión total de 9,036.1 millones de pesos, para la realización de 13,452 proyectos. De esta inversión 2,637 millones de pesos corresponden a subsidios federales y 6,399.1 millones de pesos fueron aportados por clubes de migrantes y gobiernos locales (entidades federativas y municipios) a través del esquema de complementariedad promovido por el Programa.

En este periodo, la intervención del Programa ha beneficiado a más de 1,400 localidades ubicadas en más de 600 municipios de 28 entidades federativas.

La inversión federal de los primeros cinco años de esta administración (2,240 millones de pesos) representa más del doble, en términos reales, de la inversión ejercida (790.8 millones de pesos) en este mismo programa durante los últimos cinco años de la pasada administración (2002-2006).

Los proyectos realizados entre 2007 y 2011 (11,415), representan 84.5% más que los 6,187 apoyados en la administración anterior (2002-2006).

la realización de obras de infraestructura, equipamiento y servicios comunitarios,<sup>1/</sup> bajo el

<sup>1/</sup> Desde el ejercicio fiscal 2009, también apoya Proyectos Productivos para el Fortalecimiento Patrimonial, que contribuyen a la generación de ingreso y empleo entre la población objetivo del Programa.

### Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. Logros notables en la presente administración

Considerando lo programado para 2012, los recursos ejercidos en esta administración (1,228.6 millones de pesos), superan en 18% en términos reales a los 843.3 millones de pesos canalizados durante la administración anterior.<sup>1/</sup>

En estos seis años la población jornalera agrícola beneficiada por el Programa aumentó en 18.5% pasando de 585,842 personas en 2007, con presencia en 18 entidades federativas, a 693,957 en 27 entidades federativas,<sup>2/</sup> al mes de septiembre de 2012.

- Se aprobaron 220 proyectos con una inversión de 79.2 millones pesos para construir, rehabilitar, ampliar, acondicionar y equipar inmuebles (albergues, centros de salud, unidades de servicios integrales, entre otros).
- Se atendió a una población jornalera agrícola de 693,957 personas en 27 entidades federativas del país (Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas). La población beneficiada superó en 21% a las 573,400 personas atendidas en el mismo periodo de 2011.

**ESTRATEGIA:** ASEGURAR QUE LOS MEXICANOS EN SITUACIÓN DE POBREZA RESUELVAN SUS NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA DIGNA, ASÍ COMO CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES MUNICIPALES Y REGIONALES CON PLENO ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS Y A UNA EDUCACIÓN Y SALUD DE CALIDAD, A TRAVÉS DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES CON MAYOR MARGINACIÓN O REZAGO SOCIAL

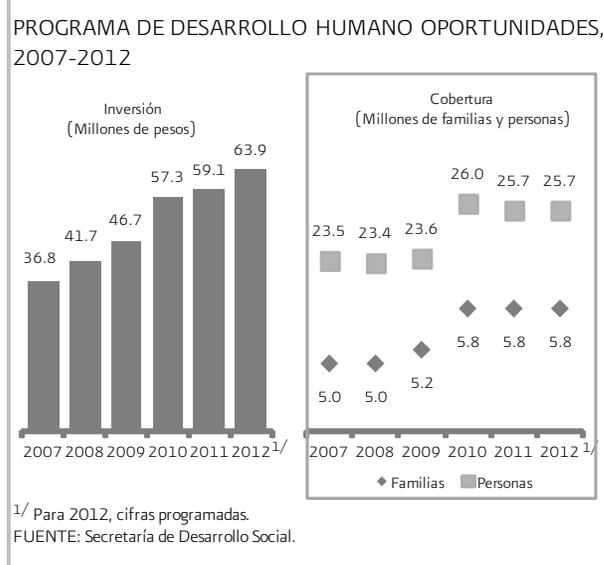
<sup>1/</sup> Para el cálculo de la variación real se utilizó el deflactor promedio del periodo 2007-septiembre de 2012: 1.2348.

<sup>2/</sup> En Aguascalientes, Distrito Federal, México, Tlaxcala y Yucatán no se han llevado a cabo proyectos de inversión, debido a que en dichas entidades no se han conformado Regiones de Atención Jornaleras, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Social.

### • Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

- Este Programa busca desarrollar las capacidades de sus beneficiarios en materia de educación, salud y nutrición, como el medio para incrementar su nivel de bienestar. Para 2012 cuenta con un presupuesto aprobado de 63,873.3 millones de pesos,<sup>3/</sup> y tiene como meta mantener la cobertura de atención de 5.8 millones de familias en condición de pobreza, que representan 20.6% de los 28.2 millones de familias registradas en el Censo de Población 2010.

- **Entre enero y septiembre de 2012**, los recursos ejercidos por el Programa ascendieron a 56,409.4 millones de pesos. La distribución de ese gasto por dependencia es la siguiente: 27,243.8 millones de pesos correspondieron a la Secretaría de Desarrollo Social, 4,430.7 millones a la Secretaría de Salud y 24,734.9 millones a la Secretaría de Educación Pública.



- Se ha logrado la meta de atender a 25.7 millones de personas, que viven en 105,681 localidades de las 192,244 que hay en del país, en 2,449 de los 2,456 municipios de la república. De estas localidades, 105,069 son menores de 15 mil habitantes, mientras que 612 superan esa cantidad de residentes.

- En lo que va del ejercicio fiscal el **monto promedio mensual de transferencia por familia** asciende a 795.6 pesos (incluye el

<sup>3/</sup> Los resultados del componente educativo del Programa se reportan en el apartado 3.3 Transformación Educativa de este Informe.

apoyo alimentario, adultos mayores, alimentario Vivir Mejor, Apoyo Infantil Vivir Mejor y componente educativo), ligeramente inferior a los 799 pesos otorgados en el mismo periodo de 2011.

- Dentro del **componente de alimentación** del Programa, hasta el mes de agosto se adquirieron 193 millones de dosis de suplementos, 63.5% de los 303.7 millones programados, de los cuales 138.3 millones fueron para niños y 54.8 millones para mujeres embarazadas. Con la entrega de estos suplementos alimenticios a las familias beneficiarias, se mejora la alimentación y disminuye la incidencia y prevalencia de la desnutrición.
- Dentro del componente de salud, entre enero y septiembre de 2012: Se han otorgado 3.61 millones de consultas a menores de cinco años; se tiene bajo control nutricional a 98.7% del total de niños beneficiarios menores de dos años de edad; se ha atendido al 98.9% de los niños menores de cinco años beneficiarios; se tiene bajo control nutricional a 98.9% del total de niños beneficiarios entre dos y cuatro años de edad; se tiene bajo control prenatal a 99.2% del total de las mujeres embarazadas beneficiarias; se tiene en control en los servicios de salud a 98.2% de las familias beneficiarias inscritas al Programa y se está brindando atención al 98.9% de los de niños beneficiarios.
- En el marco de las actividades de **evaluación externa 2010 del Programa Oportunidades**, y derivado del levantamiento en 2009 de la cuarta ronda de la Encuesta de Evaluación de los Hogares Urbanos, diversos consultores e instituciones evaluadores externas obtuvieron los siguientes resultados:
  - En 2011-2012, la prevalencia de tabaquismo en adolescentes beneficiarios de Oportunidades (6.8%) fue menor que la de los no beneficiarios (9%); las mujeres beneficiarias de Oportunidades han realizado las pruebas del Papanicolaou o del Virus del Papiloma Humano (60.2%) y la toma de ácido fólico (34.8%) en mayor medida que las mujeres no beneficiarias (39% y 30.4%, respectivamente); la prevalencia de anemia en los niños preescolares beneficiarios de Oportunidades alcanzó un valor similar (25.1%) respecto a la observada en los no beneficiarios (25.2%); y la prevalencia de anemia en los niños menores de cinco años beneficiarios de Oportunidades fue del 25.1%, menor en 6.9

puntos porcentuales a la de 32%, observada en 2006.

#### **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Logros notables en la presente administración**

Considerando lo programado para 2012, los recursos ejercidos por el Programa en esta administración (305,556 millones de pesos), superan en 58.1% en términos reales a los 140,869.5 millones de pesos canalizados de 2001 a 2006.

En estos seis años se amplió la cobertura del Programa: en 16% el número de familias atendidas (de cinco millones en 2007 a 5.8 millones en 2012); en 9.4% el de las personas beneficiadas (de 23.5 millones a 25.7 millones) y en 13.7% el de las localidades (de 92,961 a 105,681).

El monto promedio mensual de transferencia por familia aumentó de 529.1 pesos en 2007 a 795.6 pesos en 2012.

- A consecuencia de una **Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Oportunidades** realizada entre octubre de 2011 y abril de 2012 por el Colegio de México A. C., se desprenden los siguientes resultados:
  - El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades tiene identificado correctamente el problema, lo que se refleja en la identificación de su población potencial y población objetivo, así como en la delimitación de causas y efectos.
  - El fin, propósito, componentes y actividades del Programa están alineados a sus Reglas de Operación; también reflejan su contribución al Programa Sectorial de Desarrollo Social y al Plan Nacional de Desarrollo. Igualmente, es posible determinar un vínculo indirecto con las Metas del Milenio.
  - El Programa utiliza informes de evaluaciones externas para la toma de decisiones, lo cual le ha permitido mejorar su gestión y resultados.
  - Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de la población objetivo, se encuentran estandarizados y sistematizados.
  - Los apoyos otorgados a las instancias ejecutoras son entregados en tiempo y forma. Asimismo, el Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

- El Programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios que ofrece.
- El Programa Oportunidades muestra resultados positivos en todos los aspectos abordados en la evaluación.

#### • Programa de Apoyo Alimentario (PAL)

- Este Programa atiende a la población en las condiciones más extremas de pobreza, particularmente niños menores de cinco años, mujeres en edad fértil así como población indígena, que por la condición de las localidades donde habita, se encuentra más expuesta a la desnutrición y problemas de salud, para lo cual brinda los apoyos alimentario, alimentario Vivir Mejor y alimentario infantil Vivir Mejor, complementos alimenticios y leche fortificada.
- En 2012, los recursos aprobados al PAL ascienden a 4,083.8 millones de pesos.
  - **Entre enero y septiembre de 2012**, se han ejercido 4,020.6 millones de pesos, esto es, 98.5% del presupuesto autorizado.
  - En este lapso se llegó a la cifra de **673 mil familias atendidas** en todo el país, que supera la meta de 670 mil establecida en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y Reglas de Operación del Programa para el mismo ejercicio fiscal. De esta manera, al mes de septiembre de 2012 se están atendiendo 2.85 millones de personas.
- El **monto promedio mensual del apoyo otorgado a cada familia beneficiaria** equivale a

596.5 pesos (incluye los apoyos alimentario, alimentario Vivir Mejor y alimentario infantil Vivir Mejor), superior a los 524.4 pesos recibidos durante el mismo lapso del ejercicio fiscal 2011.

- Se entregaron 201,506 **dosis de complementos para niños** de edades entre seis meses y menos de cinco, lo que representa un incremento de 23.2% respecto de las 163,538 dosis entregadas en igual periodo de 2011.

#### Programa de Apoyo Alimentario. Logros notables en la presente administración

Los recursos ejercidos por el Programa entre 2007 y 2012, considerando lo autorizado para este año, ascienden a 13,227 millones de pesos, y su crecimiento medio anual en términos reales fue de 302% (en 2007 se ejercieron 286.3 millones de pesos)

El número de familias atendidas creció en 4.7 veces (de 143 mil en 2007 a 670 mil en 2012); el de las personas beneficiadas en 4.5 veces (de 617 mil a 2.8 millones de personas) y el de las localidades en nueve veces (de 5,578 a 50,294).

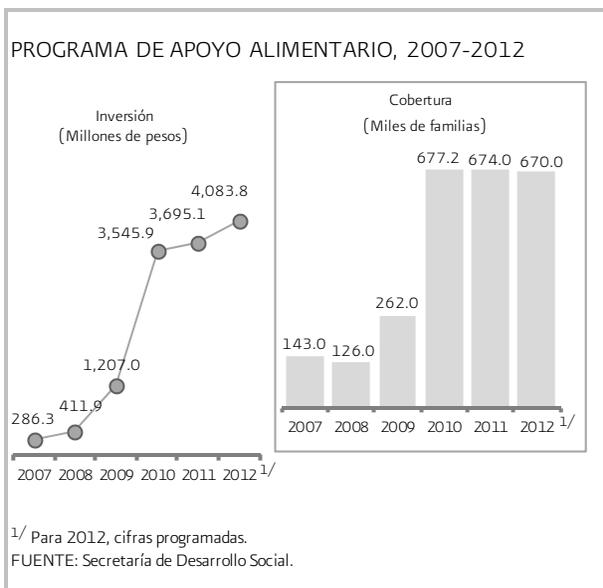
El monto promedio mensual de transferencia por familia aumentó de 175 pesos en 2007 a 596.5 pesos en 2012.

- Entre octubre de 2011 y abril de 2012, se efectuó una **Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa de Apoyo Alimentario** por parte del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A. C., con los siguientes resultados:

- El PAL cuenta con indicadores de fin y propósito que le permiten evaluar los avances y resultados planteados.
- El Programa cuenta con procedimientos e instrumentos de medición adecuados para la selección de los hogares beneficiarios y cumple con los criterios de elegibilidad que se expresan en sus Reglas de Operación. De igual forma, se cumple con lo establecido en dichas reglas para la entrega de los apoyos económicos.

#### • Programa Desayunos Escolares de la Secretaría de Salud

- Este Programa busca promover una alimentación correcta en población escolar sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos y



comidas, diseñados con base en criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario.

- Con base en la información proporcionada por los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) se estima que para el periodo enero-septiembre de 2012, estos organismos ejercieron recursos por aproximadamente 3,923.6 millones de pesos del Ramo 33 Fondo V.i para la operación del Programa,<sup>1/</sup> mayores en 1% en términos reales a los 3,731 millones de pesos, que se estima fueron ejercidos en igual lapso de 2011.
- En este lapso se distribuyeron con recurso federalizado 630,490,998 desayunos escolares en beneficio de 5,334,994 niñas y niños en promedio al día, los cuales representan un incremento de 4.2% en el número de beneficiarios con relación a lo registrado en enero-septiembre de 2011, 5,119,480 niñas y niños.

#### • Programa Abasto Social de Leche

- El Programa Abasto Social de Leche (PASL) contribuye a mejorar la nutrición y alimentación de la población cuyo ingreso está por debajo de la línea de bienestar, al suministrar leche fortificada con vitaminas y minerales. Para 2012, el presupuesto autorizado modificado de Liconsa al 30 de septiembre asciende a 2,738.5 millones de pesos, monto que incluye una ampliación por 347.5 millones de pesos.
- Durante **enero-septiembre de 2012**, el PASL ejerció 1,050 millones de pesos de recursos fiscales, es decir, la totalidad de los autorizados.
- Al mes de septiembre el padrón ascendió a 5.8 millones de beneficiarios, pertenecientes a tres millones de hogares. Cabe señalar, que dentro de ese padrón se atendieron 3.4 millones de niños y niñas de seis meses a 12 años de edad.
- Al cierre de septiembre, se tuvo una cobertura de 1,900 municipios, que representan 77.3% de los 2,456 municipios del país, así como en 5,519 localidades, es decir, 22 más que las 5,497 registradas al cierre de 2011.
- Se distribuyeron 737.6 millones de litros de leche fortificada, con un promedio diario de 3.2 millones de litros. Asimismo, se contó con una red de distribución de 10,048 puntos de

atención, 110 puntos más que los 9,938 existentes a fines del año pasado, de los cuales 8,051 son lecherías bajo el esquema de abasto comunitario y 1,997 unidades que operaban bajo el esquema de convenios interinstitucionales con casas asistenciales y albergues escolares.

#### Programa Abasto Social de Leche. Logros notables en la presente administración

El total de recursos erogados por este Programa entre 2007 y 2012 ascendió a 9,194.2 millones de pesos, que supera en 252.6% en términos reales a los 2,167.7 millones de pesos ejercidos durante la administración pasada.

Asimismo, se benefició a 5.7 millones de habitantes en promedio anual, mayor al de 5.3 millones de personas registrado entre 2001 y 2006.

Además, en esta administración el porcentaje de leche nacional utilizada en las plantas industriales de Liconsa llegó a 62.9%, el cual duplica el 31.3% registrado en 2006.

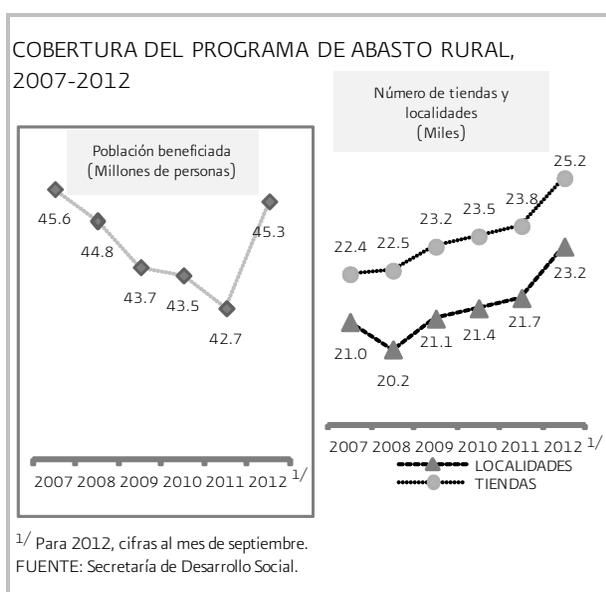
- En el marco de la **adquisición de leche nacional**, se autorizó originalmente un presupuesto por 1,341 millones de pesos y posteriormente seis transferencias compensadas equivalentes a 518 millones de pesos, así como cuatro ampliaciones líquidas por 347 millones de pesos provenientes de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Al 30 de septiembre se ejercieron recursos federales por 1,688.5 millones de pesos, es decir, la totalidad de los recursos autorizados, lo que permitió la adquisición de 575.1 millones de litros de leche nacional.

#### • Programa de Abasto Rural

- El Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa contribuye a mejorar la nutrición como capacidad básica de la población que habita en localidades rurales de entre 200 y 2,500 habitantes de alta o muy alta marginación, que no cuentan con un servicio de abasto local suficiente y adecuado, a través del abasto de bienes básicos y complementarios económicos y de calidad, transfiriendo un margen de ahorro respecto a la mejor opción de abasto en el mercado local. El presupuesto aprobado para 2012 fue de 1,796 millones de pesos.
- **Al mes de septiembre de 2012**, se ejercieron 1,796 millones de pesos, esto es, la totalidad de los recursos originalmente autorizados.

<sup>1/</sup> Dado que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público radica directamente el presupuesto del Ramo 33 Fondo V.i a los estados, son ellos los que deciden en que programa alimentario aplican el recurso, por lo que no se cuenta con el dato exacto del gasto ejercido del Programa.

- Entre enero y septiembre de 2012 se atendió a una **población** de 45.3 millones de personas, equivalente a 11.3 millones de familias. Con relación al mismo lapso de 2011 se presentan incrementos de 6.6% en la población y hogares beneficiados (42.5 millones de personas y 10.6 millones de hogares).



- En este periodo, se amplió la **cobertura** alcanzándose 23,181 localidades atendidas, que superan en 7.3% a las 21,604 beneficiadas en el mismo lapso de 2011, mientras que el número de localidades objetivo con tienda se incrementó en 23.6% al pasar de 10,906 en septiembre de 2011 a 13,483 en septiembre de 2012.
- Diconsa, al mes de septiembre de 2012, cuenta con una **infraestructura** de 268 almacenes rurales, 30 centrales, uno granelero y cinco para programas especiales, a fin de abastecer a las 25,244 tiendas que operan en la República Mexicana, 6.5% más que las 23,710 atendidas al mes de septiembre de 2011. Del total de tiendas abastecidas al mes de septiembre, 90.3% son Unidades de Servicio a la Comunidad, es decir, 22,783 ofrecen tres o más servicios adicionales al abasto como: telefonía, venta de leche Liconsa, servicio postal y apoyo en el pago del Programa Oportunidades, entre otros.
- El **porcentaje de la transferencia de ahorro** que Diconsa otorgó a la población, mediante la operación de las tiendas y la comercialización de productos a precios menores a los que ofrecen las alternativas de abasto de la localidad, fue en promedio de 15.6%.
- La **proporción de productos enriquecidos** con vitaminas, minerales y proteínas, incluidos la harina de maíz "Mi Masa", la pasta para sopa "Mi Sopa" y el chocolate en polvo, en este

periodo se estima en 58.7% de las compras de abarrotes comestibles que se abastecen en las tiendas Diconsa. Con esto se contribuye al desarrollo de capacidades básicas mejorando la nutrición de la población que habita en las localidades atendidas por el Programa.

### Programa de Abasto Rural. Logros notables en la presente administración

Entre 2007 y 2012 el Programa ejerció recursos por 12,521.9 millones de pesos, mayores en 312.7% real a los 4,040.0 millones de pesos erogados de 2001 a 2006.

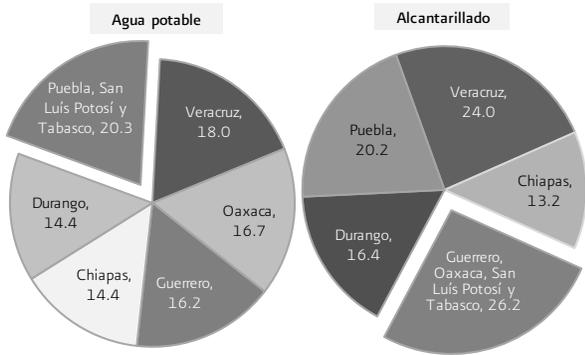
En el transcurso de esta administración se incrementó el número de las localidades atendidas en 10.2% (de 21,038 en 2007 a 23,181 en 2012) y el de las tiendas en operación en 12.6% (de 22,421 a 25,244).

Aprovechando su infraestructura en el país, Diconsa ha incorporado servicios adicionales al abasto que se ofrecen en sus tiendas, entre los que se encuentra la dispersión de apoyos monetarios a los beneficiarios de los programas Oportunidades y Apoyo Alimentario, generándoles ahorros en tiempo y dinero al evitarles los traslados.

- En el mes de agosto de 2012 se relanzaron nuevos productos marca propia SEDESOL-DICONSA como son el jabón de tocador, el jabón de lavandería y la sal refinada, a fin de continuar ofreciendo artículos de consumo de mayor calidad y menor precio al consumidor rural de escasos recursos.
- Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)**
  - La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de este Programa, y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, lleva a cabo la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades de menos de 2,500 habitantes. Para 2012, este Programa cuenta con una asignación de recursos por 2,687.6 millones de pesos, de los cuales 1,121.9 millones (41.7%) se aplican en las entidades federativas que registran los mayores niveles de pobreza extrema.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Las entidades federativas consideradas son Chiapas, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

POBLACIÓN BENEFICIADA CON OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS ESTADOS CON MAYOR POBREZA, 2007-2012<sup>1/</sup>  
(Distribución porcentual)



<sup>1/</sup> Se refiere a cifras acumuladas. Para 2012 son datos programados.  
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- **Entre enero y septiembre de 2012**, se han formalizado 31 Anexos de Ejecución con igual número de gobiernos estatales. En conjunto se tienen comprometidos recursos por un total de 3,608.8 millones de pesos, de los cuales 2,576 millones corresponde a inversión federal canalizada por la Comisión Nacional del Agua y 1,032.8 millones de pesos a la aportación de la contraparte estatal. En cuanto al ejercicio financiero, se reporta un gasto federal de 2,300 millones de pesos.
  - Durante 2012, se estima beneficiar a 446,255 habitantes con la dotación del servicio de agua potable, de los cuales 210,669 residen en las entidades federativas con mayor grado de pobreza. De igual manera, se pretende proporcionar a 185,720 habitantes los servicios de alcantarillado y saneamiento, siendo 95,563 de ellos, residentes de las entidades federativas con mayor grado de pobreza. A la fecha, las obras programadas en los Anexos de Ejecución y Técnicos firmados se encuentran en proceso de construcción.
- **Entre 2007 y 2012**, el PROSSAPYS ejerció una inversión de 14,542.8 millones de pesos a precios de 2012, de los cuales 6,607.2 millones se canalizaron a las entidades federativas con mayor grado de pobreza, sobresaliendo la participación de Chiapas y Veracruz, que en conjunto recibieron 40.7% de estos últimos recursos.
  - Con esa inversión se brindó acceso al servicio de agua potable a 901,674 habitantes de los estados con mayores rezagos, que representan 46.3% del total de beneficiados

con este servicio (1,945,415 habitantes).<sup>1/</sup> En los estados de Veracruz, Oaxaca y Guerrero habita 50.8% de la población de las entidades con mayor pobreza beneficiada con acceso a agua potable.

- Por su parte, la población residente en los estados con mayor grado de pobreza, beneficiada con servicios de alcantarillado y saneamiento, ascendió a 648,838 personas, que significan 49.1% del total de beneficiarios del Programa (1,321,777 personas). Sobresalen los estados de Durango, Puebla y Veracruz que representan 60.6% de la población de las entidades con mayor rezago que se benefició del servicio de alcantarillado.

#### • Vivienda Digna

##### - Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa"

- **Entre enero y septiembre de 2012**, este Programa otorgó 54,795 subsidios, con una inversión de 1,329.5 millones de pesos que beneficiaron a igual número de hogares de zonas urbanas y rurales de todo el país.
  - Del total de **subsidios otorgados**, 15,387 correspondieron a **vivienda nueva** por un monto de 877.2 millones de pesos, y 39,408 fueron para **ampliaciones y mejoramientos** de vivienda con recursos por 452.3 millones de pesos.
  - Por **ámbito de residencia**, en comunidades rurales se otorgaron 25,522 subsidios por un monto de 872.5 millones de pesos, mientras que en la vertiente urbana se concedieron 16,921 subsidios con una inversión de 417.9 millones de pesos. En apoyo a población afectada por contingencias y desastres naturales, se otorgaron 12,352 subsidios por un monto de 39.1 millones de pesos.

<sup>1/</sup> Las metas reportadas en el Sexto Informe de Gobierno consideraban una estimación global (incluyendo inversiones tanto federal como de las contrapartes estatales). Conviene aclarar que debido a que se han presentado modificaciones a los programas de inversiones y obras estatales, la cantidad total de habitantes susceptibles de beneficiar puede sufrir variaciones. Debido a esto, en este Informe únicamente se consignan las metas con cargo a la inversión federal establecidas en el Presupuesto de Egresos 2012, en tanto que el total, incluyendo la contraparte estatal, queda como estimación a reserva de conocer su aportación definitiva a las metas.

### Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa". Logros notables en la presente administración

De 2007 a septiembre de 2012, se otorgaron 669,233 subsidios en total, beneficiando a igual número de hogares de zonas urbanas y rurales en del país, con un ejercicio de recursos por 10,152.1 millones de pesos. Del total del recurso ejercido:

- 58.7% se destinó a zonas rurales.
- 41.9% se destinó a municipios catalogados como indígenas.
- 53.3% se otorgaron a mujeres jefas de familia.
- De 2010 a septiembre de 2012 se canalizaron 1,563.4 millones de pesos, otorgando 45,128 subsidios en municipios de Muy Alto y Alto Índice de Rezago Social.<sup>1/</sup>

#### - Programa de Vivienda Rural

- **Hasta el mes de septiembre de 2012**, el Programa ha otorgado 28,055 subsidios que beneficiaron a igual número de hogares, ejerciendo una inversión de 489.4 millones de pesos.

### Programa de Vivienda Rural. Logros notables en la presente administración

De 2007 a septiembre de 2012, se otorgaron 302,009 subsidios, destinando recursos por 3,834.5 millones de pesos, de los cuales:

- 38.2% se destinó a municipios catalogados como indígenas.
- De 2010 a septiembre de 2012 se canalizaron 479.1 millones de pesos otorgando un total de 28,295 subsidios en municipios de Muy Alto y Alto Índice de Rezago Social.<sup>1/</sup>

- Del total de subsidios otorgados, 982 corresponden a **vivienda nueva** por un

<sup>1/</sup> El desglose de recurso y subsidios otorgados por sexo del beneficiario (jefas de familia), en población habitante de municipios indígenas y municipios de Muy Alto y Alto Índice de Rezago Social, no incluye subsidios otorgados por lista de beneficiario para atender situaciones especiales en diferentes ejercicios.

monto de 51.6 millones de pesos y 27,073 fueron para **ampliaciones y mejoramientos** de vivienda erogando un recurso de 437.7 millones de pesos.

#### • Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP)

- El PDZP es una herramienta de política social con enfoque territorial, cuyo objetivo general es el de contribuir a la reducción de las desigualdades regionales a través del fortalecimiento del capital físico y del desarrollo de acciones que permitan la integración de las regiones marginadas, rezagadas o en pobreza a los procesos de desarrollo.<sup>2/</sup> Para el logro de su objetivo, el PDZP otorga dos tipos de apoyos: mejoramiento de las viviendas y creación o mejoramiento de infraestructura social básica. Este Programa puede operar en las 32 entidades federativas y, de manera particular, en los territorios definidos como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).<sup>3/</sup> El PDZP dispone de un presupuesto modificado anual de 6,411 millones de pesos al mes de septiembre.

<sup>2/</sup> El Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias surge en 2009 como producto de la fusión de los Programas para el Desarrollo Local (PDL) y de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP). El primero operó de 2002 a 2008 y el segundo únicamente durante el ejercicio fiscal 2008.

<sup>3/</sup> La operación del Programa se realiza en los municipios de alta y muy alta marginación que forman parte de las ZAP; los municipios catalogados como predominantemente indígenas, de acuerdo con los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), 40% o más de la población hablante de lengua indígena mayor de cinco años independientemente de su grado de marginación; las localidades identificadas como estratégicas para el desarrollo de las regiones establecidas en la Declaratoria de ZAP, y sus áreas de influencia; las localidades de alta y muy alta marginación, ubicadas en municipios de marginación media, baja y muy baja, siempre y cuando no se duplique con las actividades del Programa Hábitat. En este sentido, forman también parte de la cobertura territorial del Programa aquellos municipios que hasta 2011 formaron parte de las ZAP y que como resultado de los nuevos indicadores de Instituto Nacional de Estadística y Geografía y del CONAPO, modificaron su índice de marginación. Esta inclusión obedece a la necesidad de consolidar los avances en el desarrollo local de dichos territorios. La relación de municipios se señala en el anexo 1 de las Reglas de Operación 2012. En materia de vivienda, el PDZP puede actuar en todos los casos en que los habitantes de las viviendas presenten condiciones de pobreza, rezago social o marginación, independientemente de la cobertura territorial mencionada anteriormente, siempre y cuando las acciones propuestas no se dupliquen con las de otros programas.

**Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias. Logros notables en materia de mejoramiento de la vivienda entre enero de 2007 y septiembre de 2012**

De 2007 a septiembre de 2012, se aprobó el suministro de servicio sanitario a un total de 120,397 viviendas en todo el país, de las cuales 92,170 se encuentran ubicadas en municipios de muy alta y alta marginación. Esta última cifra significa que, considerando únicamente las acciones realizadas por el PDZP, se ha contribuido con el 78% de la meta señalada en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 que establece suministrar servicio sanitario a 118 mil viviendas en municipios de muy alta y alta marginación.

Entre enero de 2007 y septiembre de 2012 con recursos del PDZP se ha aprobado la instalación de 524,577 estufas ecológicas a igual número de viviendas, lo que significa que considerando únicamente las acciones realizadas por este Programa, se ha superado en 5% la meta establecida por la SEDESOL en el Programa Especial de Cambio Climático la cual consiste en instalar 500 mil estufas antes de concluir 2012.

- **Entre enero y septiembre de 2012**, se han ejercido 5,209.7 millones de pesos, que representan 81.2% del presupuesto modificado anual y han dado lugar a los siguientes avances:

• **Acciones en materia de mejoramiento de la vivienda**

- Al mes de septiembre se aprobaron proyectos para **suministrar servicio sanitario** a 31,550 viviendas con lo que se ha superado ya en 97% la meta total programada para el presente ejercicio. Del total de viviendas aprobadas para instalación de servicio sanitario, el 74.5% se encuentran ubicadas en territorios definidos como ZAP (municipios de muy alta y alta marginación).
- En el mismo lapso se aprobaron recursos para la instalación de 139,794 **estufas ecológicas** ahorradoras de leña que beneficiarán al mismo número de viviendas, superándose ya en 27% la meta anual para este tipo de acciones.

• **Acciones en materia de creación y/o mejoramiento de infraestructura social básica**

- Se aprobaron proyectos para **suministrar agua entubada** a 13,123 viviendas de las cuales 34.6% se ubican en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal.
- En el mismo periodo, se aprobaron proyectos para **dotar de energía eléctrica** a 16,671 viviendas de las cuales 42.3% se encuentran ubicadas en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta

**Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias. Logros notables en materia de creación y/o mejoramiento de infraestructura social básica entre enero de 2007 y septiembre de 2012**

Se aprobó el suministro de agua entubada a 178,346 viviendas, de las cuales 88,297 se ubican en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal. Esto último significa que, considerando sólo las acciones de este Programa se ha superado ya en 42% la meta de proporcionar el servicio a 62 mil viviendas en este tipo de localidades establecida en el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 (PSDS).

Se aprobó la dotación del servicio de energía eléctrica a un total de 144,518 viviendas, de las cuales 48,879 se ubican en localidades mayores a 500 habitantes en municipios de muy alta y alta marginación con rezagos que superan la media estatal, lo que significa que a septiembre de 2012 y considerando solamente lo realizado por el PDZP, se alcanzó el 96% de la meta sectorial de 51 mil viviendas con este servicio en este tipo de localidades.

Se aprobó la instalación de 1,485 centros públicos de cómputo con acceso a *internet*, de los cuales 1,331 se encuentran en municipios de muy alta y alta marginación. Considerando sólo lo realizado por el PDZP, se ha superado ya la meta de instalar 1,321 Centros en este tipo de municipios, establecida en el PSDS.

Se aprobó la ejecución de 1,783 obras de saneamiento, de las que 1,406 se ejecutaron en municipios de muy alta y alta marginación. De esta forma, las acciones del PDZP permitieron superar en 17% la meta sectorial de realizar 1,200 obras de saneamiento en municipios de muy alta y alta marginación.

marginación con rezagos que superan la media estatal.

- o Se aprobaron un total de 219 **obras de saneamiento** (alcantarillado, drenaje, colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otras), superando en 9.5% la meta anual en este rubro. Del total de obras aprobadas, 119 se ubican en municipios de muy alta y alta marginación.
- o En los primeros nueve meses de este año se aprobaron recursos para la instalación de 99 **centros públicos de cómputo con acceso a**

**internet**, de los que 83 se localizan en municipios de muy alta y alta marginación. Con estos espacios se busca acercar las tecnologías de la información a los territorios de mayor rezago en nuestro país.

- o En el mismo periodo, se aprobaron recursos para el mejoramiento de 36 escuelas y de 15 hospitales y/o casas de salud.

#### • **Piso Firme**

- La existencia de viviendas que presentan piso de tierra eleva la cantidad e intensidad de los factores de riesgo de contraer enfermedades gastrointestinales y respiratorias. A través de las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en este ámbito, se propicia la reducción de los efectos nocivos sobre salud y rendimiento escolar de los niños que habitan en estas viviendas.

- Las acciones del PDZP representan una importante contribución al propósito de la SEDESOL de suministrar un número de pisos firmes equivalente al rezago detectado en el II Censo de Población y Vivienda 2005 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía estimado en 2,453,673 viviendas, y se encuentran en línea con una de las metas más importantes del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012.

- o **Entre enero y septiembre de 2012**, el PDZP aprobó la instalación de 551,345 pisos firmes a igual número de viviendas, de las cuales 470,455 se ubican en localidades menores a 15 mil habitantes. Esta última cifra representa un avance de 85.5% con respecto a la meta anual del Programa.

**ESTRATEGIA:** MEJORAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN DE UN PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS

#### • **Sistema integral de información de padrones de programas gubernamentales (SIIPP-G)**

- **Al mes de septiembre de 2012**, se identificaron 132 programas de la Administración Pública Federal (APF) que cuentan con padrones de beneficiarios y derechohabientes, para ser incorporados en el SIIPP-G. Cabe comentar, que el número de programas a incorporar podría incrementarse debido a que las dependencias actualmente

#### **Estrategia Piso Firme. Logros notables entre enero de 2007 y septiembre 2012**

De 2007 a septiembre de 2012, el PDZP ha aprobado sustituir el piso de tierra por un piso firme de concreto a un total de 2,715,024 viviendas en todo el país. Por sí sólo, el PDZP ha superado en 11% el propósito de suministrar 2,453,673 pisos firmes a nivel nacional.

De este total, 2,471,196 pisos se ejecutaron en viviendas ubicadas en localidades menores a 15 mil habitantes que se caracterizan por enfrentar el mayor rezago relativo en esta materia. Ello representa, que mediante las acciones financiadas por el PDZP se superó en 64% la meta sectorial de viviendas con piso firme en localidades menores a 15 mil habitantes, establecida en 1.5 millones de viviendas.

En las acciones dirigidas a disminuir la incidencia de piso de tierra en las viviendas de nuestro país participan también otros programas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) como el Programa de Empleo Temporal y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, los cuales en conjunto han colocado un total de 261,370 pisos firmes, de 2007 a septiembre de 2012.

Entre 2007 y 2012, considerando el número de pisos firmes aportados por el PDZP (2,715,024), así como los suministrados por otros programas de la SEDESOL (261,370) y por algunos gobiernos estatales participantes (120,979), se ha logrado suministrar piso firme a 3,097,373 viviendas, lo que significa haber superado en 26% el propósito de colocar un número de pisos firmes equivalente al número de viviendas con piso de tierra detectadas en el II Censo de Población y Vivienda 2005 (2,453,673 viviendas).

realizan el análisis del diagnóstico elaborado por los Órganos Internos de Control, el cual señaló 78 programas susceptibles de formar parte de esta herramienta.

- En este lapso se cuenta con 109.3 millones de **registros acumulados** de beneficiarios de programas sociales y derechohabientes del sector salud, identificados mediante la Clave Única de Registro de Población, lo que representa un aumento de 481% respecto de los 18.8 millones de registros que se habían incorporado en el Sistema en 2007.
- Asimismo, en este periodo se elaboraron ocho informes de evaluación con base en los padrones integrados al SIIPP-G. Los informes más relevantes son confrontas entre programas sociales y confrontas entre servicios de salud, y permiten identificar concurrencias no permitidas y los recursos que representan, por lo que a partir de los mismos se generaron recomendaciones, enviadas a las dependencias para su atención.

#### • **Padrón Único de Beneficiarios**

- El Padrón Único de Beneficiarios tiene como objetivo integrar en una sola fuente de información los datos de los beneficiarios de los programas de la SEDESOL, con el propósito de que se constituya en una herramienta sustantiva para la planeación estratégica de las acciones orientadas a la superación de la pobreza.
- **Al mes de septiembre de 2012** el padrón contenía información sobre 44.9 millones de beneficiarios de 16 programas sociales, es decir 400 mil más que los 44.5 millones registrados al cierre de 2011.
- En la conformación del padrón se han integrado procesos de homologación de información a través del uso y operación del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS), el cual opera desde 2011 y que es un elemento esencial para contar con información validada y homogénea de los beneficiarios. Esta herramienta opera a través de dispositivos móviles y en *internet*, mecanismos con los que se hace la recolección de información de alrededor de cuatro millones de cuestionarios anualmente.

#### • **Sistema de Información Social (SIS-WEB)**

- El Sistema de Información Social (SIS-WEB) es un sistema de consulta geográfica y estadística en *internet* abierto a todos los usuarios interesados, cuyo objetivo es permitirles consultar información estadística y geográfica de distintas fuentes, tanto censales como de programas sociales y de registros administrativos.

- Durante 2012 se integró al sistema información a nivel de manzana y Área Geoestadística Básica (AGEB) relacionada con las condiciones de pobreza multidimensional y la marginación de la población, como son el número de hogares censales con ingreso inferior a la línea de bienestar, las carencias sociales (acceso a servicios de salud, rezago educativo, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda), y el índice y grado de marginación por AGEB.
  - Adicionalmente, se actualizó la información del módulo de zonas de atención prioritaria (ZAP), con los municipios y manzanas que conforman las ZAP 2012 urbanas y rurales, y se optimizó la funcionalidad del módulo de ZAP con la finalidad de disminuir los tiempos de respuesta en la visualización geográfica.
  - Asimismo, se actualizó la información geográfica para consultar la ubicación de infraestructura social, como son los polígonos Hábitat, las lecherías Liconsa, las Estancias Infantiles, las tiendas Diconsa y los espacios públicos recuperados.
- #### • **Acciones de evaluación de los programas de política social**
- El **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)** tiene entre sus atribuciones, la de normar y coordinar la evaluación de la política de desarrollo social. Las acciones realizadas en este ámbito entre enero y septiembre de 2012 son las siguientes:
  - Se realizó el **Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2011**, documento que tiene por objeto evaluar el desempeño de la política de desarrollo social en los últimos años, con especial atención en el periodo 2008-2010, y tiene como insumos las mediciones de pobreza y las evaluaciones que se han realizado. En el informe se emitieron diversas sugerencias, las cuales pueden ser consultadas en el documento publicado en la página electrónica del CONEVAL en [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx).
  - El 27 de abril de 2012, se aprobaron durante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Directivo siete **evaluaciones de Consistencia y Resultados** con la finalidad de evaluar sistemáticamente el diseño y desempeño de los programas federales, ofreciendo un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. Las evaluaciones se realizaron a los siguientes programas: Programa de Empleo Temporal, Fondos Regionales Indígenas, Caravanas de la Salud, IMSS-Oportunidades, Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras,

Programa 70 y Más y Programa de la Mujer en el Sector Agrario.

- Con base a las evaluaciones de Consistencia y Resultados se realizaron las evaluaciones integrales, las cuales brindan un análisis general de 19 temas integrados por programas que atienden una problemática común y permiten interpretar los resultados en un contexto más amplio.
- El 22 de junio de 2012, se presentó ante el Comité Directivo para su aprobación el **Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social, 2011-2012**, el cual contiene recomendaciones derivadas del proceso de evaluación externa 2011 de 13 dependencias o entidades de la Administración Pública Federal. Se seleccionaron 471 Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones realizadas a 130 programas y acciones federales de desarrollo social.
- En mayo de 2012, se presentó la versión final del **“Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2011”** que identifica los ejercicios públicos realizados en materia de desarrollo social, así como los elementos existentes que facilitan su realización.
- En 2012, se desarrolló el Inventario CONEVAL de **Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social 2010**, el cual integra y sistematiza información relevante de los programas y las acciones de desarrollo social que las 32 entidades federativas operaron a través de dependencias o entidades locales, con presupuesto estatal, durante el ejercicio fiscal 2010.
- Hasta septiembre de 2012 se otorgó **consultoría** a los estados de Guerrero, Jalisco y Nuevo León, así como al Distrito Federal que realizaron evaluaciones a sus programas.

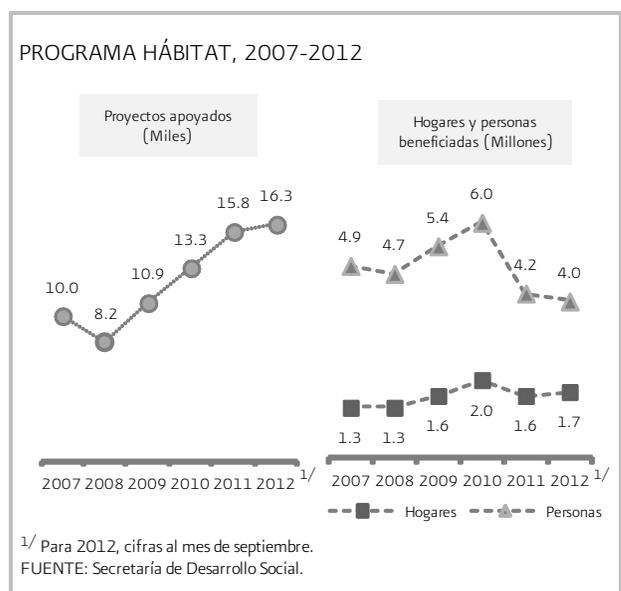
**ESTRATEGIA:** FORTALECER Y AMPLIAR LOS PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA EL COMBATE A LA POBREZA EN LAS CIUDADES DEL PAÍS

• **Programa Hábitat**

- Este Programa articula los objetivos de la política social con los de la política de desarrollo urbano y ordenamiento territorial del Gobierno Federal, con el propósito de contribuir a la superación de la pobreza urbana y al mejoramiento de la calidad de vida de la población residente en zonas

urbanas marginadas (Polígonos Hábitat) y en áreas urbanas que presentan condiciones de marginación, pobreza, inseguridad o violencia social, ubicadas en ciudades de al menos 15 mil habitantes.

- Para 2012, este Programa cuenta con un presupuesto aprobado de 3,566 millones de pesos, que será complementado con 2,926.5 millones de pesos provenientes de aportaciones de gobiernos locales y los propios beneficiarios.
- **Al mes de septiembre de 2012**, la inversión federal ascendió a 3,277.6 millones de pesos, cifra mayor en 1% en términos reales, a lo registrado en igual periodo de 2011 (3,119.4 millones de pesos).
- Los recursos federales se complementaron con 2,959.3 millones de pesos: 387 millones de los gobiernos estatales, 2,514.4 millones de pesos municipales, 55.9 millones de pesos de los beneficiarios y 1.9 millones de pesos de otros aportantes; cifra que supera a los 2,926.5 millones de pesos convenidos para el presente ejercicio fiscal.
- Con estos recursos, Hábitat consiguió atender 1,399 **polígonos Hábitat**, ubicados en 256 ciudades de 341 municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal, donde se beneficiaron 1.7 millones de hogares, integrados por cuatro millones de personas.
- En estas zonas, se apoyaron 16,264 **proyectos**, cifra mayor en 5.8% a lo alcanzado en el mismo periodo de 2011 (15,373) y en 25.1% a la meta de este año (13 mil). De estos proyectos, 65% corresponde a la modalidad de Desarrollo social y comunitario, 34.7% a Mejoramiento del



entorno urbano y 0.3% a Promoción del desarrollo urbano.

- **Desarrollo social y comunitario.** Se llevaron a cabo 10,566 proyectos, que superan en 13.3% a lo reportado en igual periodo del año anterior (9,323). De éstos, destacan 7,292 para el desarrollo de capacidades individuales, 1,299 para la organización y participación social, 1,015 para la prevención de la violencia, y 707 para la promoción de la equidad de género.
- **Mejoramiento del entorno urbano.** Se ejecutaron 5,647 proyectos, 5.4% menores con relación a los 5,971 del mismo lapso de 2011. De estos proyectos, entre otros, 784 se dirigieron a la construcción, mejoramiento y equipamiento de 405 centros de desarrollo comunitario, 21 casas de día para adultos mayores y 15 centros especializados de atención a víctimas de la violencia; 918 a la construcción o mejoramiento de 694.7 miles de metros lineales de redes de infraestructura urbana básica (agua potable, drenaje y electrificación); 2,797 a la pavimentación de 4.7 millones de metros cuadrados de vialidades; 157 a la prevención y mitigación de riesgos de origen natural y a preservar el entorno ecológico; 67 para el saneamiento del entorno (recolección y disposición de basura y rellenos sanitarios); así como 46 proyectos para proteger, conservar y revitalizar nueve sitios y centros históricos

#### Programa Hábitat. Logros notables en la presente administración

En la presente administración y con respecto a los resultados registrados hasta 2006, el Programa amplió su cobertura: 31.7% en ciudades atendidas, al pasar de 205 a 270; 31.1% en los municipios y delegaciones políticas del Distrito Federal, (de 280 a 367); y 55.8% en polígonos seleccionados (de 992 a 1,546).

De enero de 2007 a septiembre de 2012, con un presupuesto federal de 18,400.3 millones de pesos, se apoyaron 74,555 proyectos: 41,597 correspondieron a la modalidad Desarrollo social y comunitario, 31,839 a Mejoramiento del entorno urbano y 1,119 a la Promoción del desarrollo urbano, con los que se beneficiaron anualmente en promedio 4.9 millones de personas, integrantes de 1.6 millones de hogares.

inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

- **Promoción del desarrollo urbano.** Se financiaron 51 proyectos, cifra inferior en 35.4% a lo reportado en igual periodo del año anterior (79). Del total, 13 proyectos se enfocaron a la elaboración o actualización de planes y programas municipales de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial de zona metropolitanas y de ciudad; ocho a la elaboración de estudios sobre los Polígonos Hábitat; 19 a instalar o fortalecer Agencias de Desarrollo Urbano, Observatorios Urbanos Locales e Institutos Municipales de Planeación y 11 a la capacitación y asistencia técnica a municipios.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA PARTICIPACIÓN RESPONSABLE DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL COMBATE A LA POBREZA

#### • Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

- Este Programa coadyuva a la disminución de la violencia contra las mujeres a través de acciones de prevención y atención que realizan las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), y para 2012 cuenta con un presupuesto autorizado de 250 millones de pesos.

#### Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas. Logros notables en la presente administración

Durante la presente administración, el PAIMEF ha ejercido recursos por 1,156.3 millones de pesos para el apoyo de 185 proyectos de prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres, a través de los cuales se logró dar atención a 503,271 mujeres y sus hijas: de ellas 18,789 con servicios de alojamiento y protección como refugios o casas de tránsito y 484,482 en otras modalidades de atención externa.

- En el periodo de **enero a septiembre de 2012**, el Programa otorgó **recursos** por 205.3 millones de pesos, con los cuales fueron apoyados 29 **proyectos** presentados por las IMEF beneficiando a mujeres con acciones de atención contra la violencia y desigualdad. Estos recursos superan en 19.4% real a los 165.3 millones de pesos canalizados en igual lapso del año previo.

**OBJETIVO:** APOYAR A LA POBLACIÓN MÁS POBRE A ELEVAR SUS INGRESOS Y A MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA, IMPULSANDO Y APOYANDO LA GENERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

**ESTRATEGIA:** APOYAR EL ARRANQUE Y LA OPERACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS FAMILIARES Y DE GRUPOS COMUNITARIOS MEDIANTE ASESORÍA Y PROGRAMAS DE MICRO FINANCIAMIENTO, EN EL CAMPO Y LAS CIUDADES

• **Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)**

- El PRONAFIM canaliza recursos a las personas de bajos ingresos, mediante Instituciones de Microfinanciamiento (IMF), con el fin de que emprendan proyectos productivos para mejorar su nivel de vida y el de sus familias. Este Programa cuenta para 2012 con un monto de recursos aprobados de 724.2 millones de pesos.

• Durante el periodo **enero-septiembre de 2012**, de acuerdo con cifras preliminares, se otorgaron **recursos** a las IMF por un monto de 722.3 millones de pesos, lo que representó un aumento en términos reales de 93.9% con respecto al mismo periodo del año anterior y un avance de meta anual de 99.7%, motivado por el deseo de los acreditados por emprender proyectos productivos de mayor calibre.

• El importe se distribuyó mediante 394.8 miles de **microfinanciamientos** y permitió beneficiar a 352.8 miles de acreditados, de los cuales el 85.7% fueron mujeres y 14.3% hombres, distribuidos en 1,557 municipios de las 32 entidades federativas del país.

• Durante el mismo periodo, se realizaron 20  **cursos de capacitación**, lo que significó un avance en la meta (19) de 105.3%. Los cursos realizados versaron sobre temas de contabilidad, administración y recursos humanos.

• La **apertura de centros de atención** ascendió a 35 unidades y representó un aumento de 66.7% con relación al mismo periodo del año previo (21), así como un avance en la meta anual (40) de 87.5%.

**Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Logros notables en la presente administración**

Entre 2007 y 2012 el PRONAFIM canalizó recursos financieros a las IMF por un importe de 2,683.3 millones de pesos, cifra superior en 77% en términos reales<sup>1/</sup> a los 1,181.1 millones de pesos invertidos en la administración anterior.

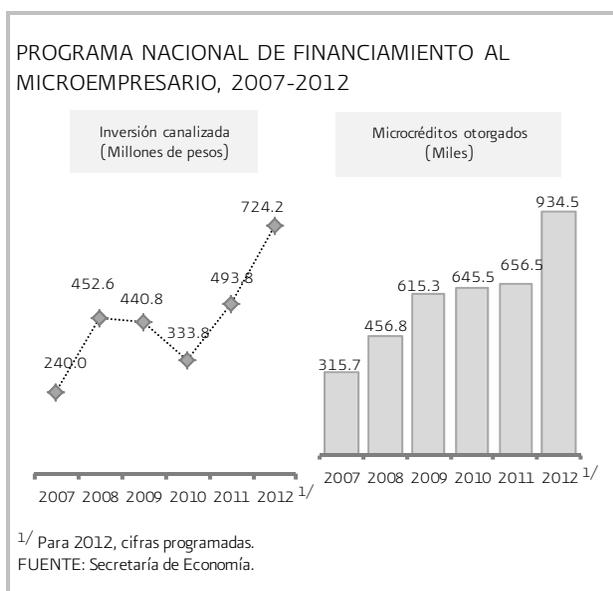
Se otorgaron 3.1 millones de microcréditos que beneficiaron a 2.5 millones de personas. Estas cifras mostraron incrementos con respecto a los resultados del periodo 2001-2006 en (1.4 millones de microcréditos y 982 mil beneficiarios), de 121.4% y 154.6% respectivamente, impulsados por la tendencia ascendente en la demanda de microfinanciamientos a nivel nacional.

• Durante enero-septiembre de 2012 se registraron 11 **IMF de nueva acreditación**, lo que permitió superar en 37.5% a las ocho acreditadas en igual periodo 2011.

• **Fondo Nacional de Apoyo para Empresas en Solidaridad (FONAES)**

- El FONAES destina sus recursos a apoyar proyectos productivos, desarrollar capacidades empresariales y fomentar la banca social, en beneficio de la población de escasos recursos. El presupuesto autorizado en 2012 asciende a 2,250.3 millones de pesos.

• De **enero a septiembre de 2012**, la inversión total autorizada a través de los diferentes tipos de apoyo operados por el Programa, ascendió a 2,223.6 millones de pesos, 51.3% superiores en términos reales a los 1,411.1 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo del año anterior.



<sup>1/</sup> Cifra calculada con base en el deflactor 1.2838 del periodo diciembre 2006 a septiembre 2012.

- o **Apoyos para abrir o ampliar un negocio.** Con recursos que ascendieron a 1,986.8 millones de pesos, 50.8% mayores en términos reales a los 1,265.7 millones de pesos ejercidos de enero a septiembre de 2011, se financió a 9,749 unidades productivas conformadas por 36,878 empresarios sociales, de los cuales 61.9% son mujeres. Con estos apoyos fue posible la generación de 29,719 ocupaciones; asimismo, se reembolsó el costo de elaboración de 2,338 estudios de inversión y se complementó la inversión de 19 unidades productivas apoyadas en el ejercicio fiscal 2011.<sup>1/</sup>

#### Apoyos para abrir o ampliar un negocio. Resultados 2007-2012

Durante el periodo 2007-2012, FONAES en esta vertiente ha ejercido recursos por un monto de 8,393.4 millones de pesos, en apoyos para la apertura y ampliación de negocios, financiándose 36,011 proyectos productivos, en beneficio de 161,964 empresarios sociales; se generaron y preservaron 182,999 ocupaciones y se financiaron 10,992 estudios de inversión.

Estas cifras superan lo realizado la administración anterior en 68.8% real<sup>2/</sup> para la inversión (3,872.9 millones de pesos en 2001-2006), 75.7% para los proyectos apoyados (20,492), 267% para el número de empresarios (44,126 beneficiados) y 148.1% en los estudios financiados (4,430).

- o **Apoyos para desarrollar negocios y fortalecer negocios establecidos.** Se autorizaron 4,412 apoyos con recursos por 103.5 millones de pesos, para impulsar el desarrollo de las habilidades y capacidades gerenciales, administrativas, técnicas, productivas y de comercialización de la población objetivo. Con dichos recursos se benefició a 4,883 empresarios sociales integrantes de 2,889 unidades productivas. Con relación al mismo periodo del año anterior, la inversión ejercida se incrementó en 27.4% en términos reales (78 millones de pesos en enero-septiembre de 2011), en tanto que el número de apoyos

fue superior en 6.3% a los 4,152 del año previo.

- o **Apoyos para fortalecer negocios establecidos de personas físicas, grupos y empresas sociales gestionados por las organizaciones.** Se canalizaron 43.6 millones de pesos para apoyar acciones de capacitación, asesoría y asistencia técnica en beneficio de 1,113 unidades productivas integradas por 3,882 empresarios sociales; se realizaron 45 talleres y cursos de capacitación y se financiaron diversos programas de acompañamiento y asistencia técnica. La inversión ejercida es mayor en 48% en términos reales a los 28.3 millones de pesos erogados en el mismo periodo del año anterior; asimismo, el número de unidades productivas se incrementó en 107.3%, respecto de las 537 beneficiadas de enero a septiembre de 2011.
- o **Apoyos para el desarrollo y consolidación de organizaciones sociales que promueven la creación y fortalecimiento de empresas sociales.** En el periodo enero-septiembre de 2012, FONAES autorizó apoyos por 2.5 millones de pesos en beneficio de ocho organizaciones sociales.<sup>3/</sup> Con esto recursos se apoyó la contratación de asesores, se realizaron dos cursos de capacitación para sus estructuras operativas y se apoyó la adquisición de equipo de cómputo; lo anterior con el objetivo de fortalecer la capacidad técnica y operativa de las organizaciones.
- o **Apoyos para el desarrollo y consolidación de la banca social.** Como parte de la estrategia impulsada por FONAES orientada a fomentar la consolidación de la banca social, para acercar los servicios de ahorro y crédito popular a la población de escasos recursos, de enero a septiembre de 2012 se autorizaron 1,004 apoyos en beneficio de 138 Cajas Solidarias, para lo cual se canalizaron 90.8 millones de pesos que permitieron realizar estudios especializados, apoyar la ampliación de cobertura y fusión de cajas solidarias y efectuar talleres de capacitación especializada para dichas entidades.

<sup>1/</sup> Con base en el artículo segundo transitorio de las Reglas de Operación 2012 del Programa.

<sup>2/</sup> Variación calculada con base en el deflactor 1.2838 del periodo diciembre 2006 a septiembre 2012.

<sup>3/</sup> La demanda de este tipo de apoyo registrada en el ejercicio fiscal 2012 fue atendida en su totalidad entre enero y julio; en virtud de lo anterior, los resultados que se presentan coinciden con lo reportado en el Sexto Informe de Gobierno.

- **Durante la presente administración**, los 9,971.3 millones de pesos canalizados por el FONAES, considerando el presupuesto autorizado en 2012, superan en 37.5% real a los 5,076.3 millones de pesos ejercidos en el periodo 2001-2006.

- **Programa de Opciones Productivas**

- En 2012, este Programa cuenta con un presupuesto autorizado de 366.7 millones de pesos a fin de apoyar un total de 2,911 proyectos productivos, sustentables en lo económico y lo ambiental, de la población rural cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, mediante la incorporación y desarrollo de capacidades humanas y técnicas para acceder a fuentes de ingreso sostenibles.

- En **enero-septiembre de 2012**, el Programa pagó 111.8 millones de pesos que representan 37.3% del total de los recursos calendarizados (299.8 millones de pesos), para el apoyo de 613 proyectos que beneficiaron a 5,921 personas.

- En la modalidad de **Proyectos Integradores**, 10 proyectos fueron apoyados con 32.9 millones de pesos para beneficiar a 1,887 personas.

- Con el **Fondo de Cofinanciamiento**, al mes de septiembre de 2012 se han apoyado 603 proyectos para beneficiar a 4,034 personas, con una inversión de 78.9 millones de pesos.

- En la modalidad de **Asistencia Técnica y Acompañamiento**, 399 técnicos aprobaron los criterios y requisitos de elegibilidad, de los cuales, al mes de septiembre, 77 brindan asesoría y acompañamiento a 269 proyectos de Fondo de Cofinanciamiento. El monto liberado para esta modalidad asciende a 2.1 millones de pesos.

- El Programa de Opciones Productivas, entre **enero de 2007 y septiembre de 2012**, con una inversión de 4,079.5 millones de pesos ha apoyado la implementación de 35,482 proyectos productivos y planes de trabajo que beneficiaron a 605.2 miles de personas a nivel nacional.

- **Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras**<sup>1/</sup>

- El Programa de Estancias Infantiles apoya a las madres que trabajan, buscan empleo o estudian y a los padres solos, a fin de que cuenten con tiempo disponible para acceder o permanecer en el

<sup>1/</sup> El Programa se describe con mayor detalle en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, de este Informe.

### Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. Resultados 2007-2012

Desde el inicio de operaciones del Programa en 2007 y al 30 de septiembre de 2012, se han ejercido 11,946.2 millones de pesos, con lo que se atendió a 1,120,184 niñas y niños, en apoyo de 984,264 madres trabajadoras y padres solos.

Con las Estancias Infantiles que han operado, se generaron 55,357 fuentes de ingreso entre las personas responsables de las estancias y sus asistentes.

El Programa representa la primera oferta de servicios de cuidado y atención infantil en el país, dentro de las instituciones públicas que otorgan este tipo de servicios; al cierre de septiembre de 2012, se atendían a 24.4% más niñas y niños que los atendidos conjuntamente por las guarderías del IMSS y el ISSSTE.

Entre 2007 y 2012, se incrementó la cobertura del Programa, teniendo actualmente presencia en 1,274 municipios distribuidos en las 32 entidades federativas del país, y se han realizado más de 233 mil visitas de supervisión a las Estancias con el fin de garantizar las mejores condiciones de seguridad.

El Programa recibió el Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público en su edición 2012, dentro de la categoría "Promoviendo el enfoque de género en la provisión de servicios públicos".

mercado laboral, o en su caso estudiar, por medio del uso de servicios de cuidado y atención infantil. Para el ejercicio fiscal 2012 el presupuesto aprobado asciende a 2,891 millones de pesos.

- De **enero a septiembre de 2012**,<sup>2/</sup> el Programa ejerció 2,126.3 millones de pesos, lo que representó un avance del 73.5% con respecto al presupuesto total programado (2,891 millones de pesos) para el ejercicio fiscal.

- Al mes de septiembre de 2012, se encontraban en operación 9,466 **Estancias Infantiles**,<sup>3/</sup> en las que se atendían a 282,200 **niñas y niños**, en beneficio de 260,824 madres trabajadoras y 4,886 padres solos.

<sup>2/</sup> Cifras preliminares con fecha de corte al 30 de septiembre.

<sup>3/</sup> Para el ejercicio fiscal 2012, las Reglas de Operación del Programa señalan los requisitos necesarios para poder operar una estancia, y el no cumplir con estos, se considera causal de baja de la Red (definitiva o temporal).

**ESTRATEGIA:** AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LAS VÍAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DE TRANSPORTE PARA LAS REGIONES MENOS DESARROLLADAS DEL PAÍS

• **Apoyo al Proyecto de Transporte Sustentable y Calidad del Aire**

- Durante 2012, la SEDESOL, continuó proporcionando atención en sus respectivos planes de adquisiciones y reembolsos a los cuatro beneficiarios (zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León; y los municipios de Juárez, Chihuahua; Puebla, Puebla; y León, Guanajuato) de la donación número TF095695 "Proyecto de Transporte Sustentable y Calidad del Aire" (GEF-STAQ),<sup>1/</sup> del Banco Mundial con recursos del Fondo Mundial del Medio Ambiente (GEF). El propósito de estas acciones es crear la infraestructura para el transporte en sus diferentes modalidades, mejorando con ello la vida de los habitantes de las ciudades en forma directa, a través de una mejora en la calidad del aire y en forma general con la reducción de gases efecto invernadero, aportando acciones para el combate al fenómeno de calentamiento global y el cambio climático.

• **Programa de caminos rurales y alimentadores**

- En la red de caminos rurales y carreteras alimentadoras, de enero a septiembre de 2012 se ejercieron recursos públicos por 8,715.7 millones de pesos, para realizar obras de construcción y modernización en 1,268.1 kilómetros, a fin de facilitar el transporte terrestre de personas y bienes, así como reducir el tiempo de recorrido y los costos de operación y de transporte en las regiones más necesitadas del país.
- En el marco del Programa de Empleo Temporal (PET), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) durante enero-septiembre de 2012, realizó la reconstrucción y conservación de 30,732.3 kilómetros de carreteras.

• **Programa de Telefonía Rural de Acceso Comunitario**

- Al mes de septiembre de 2012, se han efectuado 4,900 visitas a localidades del medio rural de escasos recursos del país, para verificar la operación de la red, así como identificar la necesidad de servicios de telecomunicaciones en estas comunidades. La información recopilada será

<sup>1/</sup> El proyecto inició en 2010 y termina en 2013. El monto de la donación es de 5.378 millones de dólares ejercidos por los cuatro beneficiarios, de los cuales 290 mil dólares son ejercidos como gastos de operación por la SEDESOL, y se erogan en el tiempo de duración del proyecto.

utilizada para propiciar la continuidad del servicio telefónico e incorporar nuevas localidades rurales a los programas de la SCT.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER PROYECTOS DE ECOTURISMO, TURISMO DE AVENTURA Y TURISMO CULTURAL EN LAS ZONAS RURALES QUE PUEDAN APROVECHAR SUS VENTAJAS COMPARATIVAS EN CUANTO A RIQUEZA NATURAL Y CULTURAL Y HAGAN DE ÉSTA UNA ACTIVIDAD QUE DETONE SU DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

• **Programa Integral de Capacitación y Competitividad Turística**

- De **enero a septiembre de 2012**, como resultado de las acciones conjuntas con 29 entidades federativas, en el marco de este programa la Secretaría de Turismo (SECTUR) orientó una inversión de 109 millones con la finalidad de **promover la profesionalización del capital humano**, y fortalecer empresas para su incorporación y certificación en los Programas "M" y "H" y la formación de guías generales y especializados.<sup>2/</sup>
- La SECTUR, entre enero y septiembre de 2012, implementó 74 cursos de capacitación de manera directa y 1,851 cursos por efecto multiplicador en coordinación con las entidades federativas, lo que permitió la capacitación de 75,691 prestadores de servicios, esto representa 64.9% más prestadores capacitados y 30.3% más cursos por efecto multiplicador con relación al mismo periodo de 2011 (45,892 prestadores de servicios y 1,421 cursos).
- La cifra de personas capacitadas entre 2011 y el mes de septiembre de 2012 asciende a 136,364 y representa un avance de 74.8% por encima de la meta establecida en 78 mil, en la Acción 53 del

<sup>2/</sup> El Programa de Calidad Moderniza, Distintivo "M", es un sistema de gestión para el mejoramiento de la calidad, a través del cual, las MIPYMES turísticas estimulan a sus colaboradores e incrementan sus índices de rentabilidad y competitividad, con base en una forma moderna de dirigir y administrar una empresa turística. Estas condiciones les permitirán satisfacer las expectativas de sus clientes. Por su parte, el Programa de Manejo Higiénico de los Alimentos, Distintivo "H", es un programa destinado a los establecimientos fijos de alimentos y bebidas, con el fin de disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos a los turistas, a través de una manipulación higiénica de los alimentos, que tiene como marco de referencia la Norma Oficial Mexicana NMX-F-605-NORMEX-2004 (Alimentos-Manejo Higiénico en el Servicio de Alimentos Preparados para la Obtención del Distintivo "H").

Acuerdo Nacional por el Turismo, firmado en febrero de 2011.

• Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas

- Este Programa apoya el desarrollo de proyectos de ecoturismo, turismo de aventura y turismo cultural en zonas rurales donde habita este sector de la población. Para 2012 cuenta con recursos autorizados por 211.8 millones de pesos.
- De enero a septiembre de 2012 se ejercieron 181.7 millones de pesos, lo que permitió apoyar a 237 organizaciones indígenas, para la ejecución de 325 proyectos de infraestructura turística, equipamiento, pago de permisos ambientales, capacitación y promoción de sus sitios de turismo alternativo, en beneficio de 7,851 indígenas de los cuales 3,044 son mujeres.

**Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas. Principales logros en esta administración**

De 2007 a septiembre de 2012, el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas ejerció 1,037.7 millones de pesos, con los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Se apoyó el desarrollo de 1,424 proyectos de turismo alternativo, cifra superior en 49.6% a la meta establecida para ese periodo (952), en beneficio de 1,105 organizaciones indígenas.

Se logró la profesionalización de 173 empresas comunitarias: 114 en eficiencia en la prestación de servicios y 59 en el uso de buenas prácticas ambientales para ser sustentables.

Con la ejecución de los proyectos apoyados se benefició directamente a 33,927 indígenas, de los cuales 11,249 son mujeres, que habitan en 892 localidades de 708 municipios indígenas.

Se consolidaron cuatro rutas de turismo alternativo conformadas por empresas turísticas indígenas: dos en Oaxaca, una en Hidalgo y una en Morelos.

- En los primeros nueve meses de 2012 se logró atender 47.9% más beneficiarios que en el mismo periodo de 2011, en que se apoyó a 5,307.

**ESTRATEGIA:** REORIENTAR Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO PARA DETONAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL CAMPO

• Programa de Prevención y Manejo de Riesgos en el Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos

- El Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA) cuenta para 2012 con un presupuesto autorizado de 3,141 millones de pesos. Estos recursos se destinaron, de acuerdo con la normatividad del Componente, a dos vertientes de apoyo: la contratación de Seguros Agropecuarios Catastróficos (SAC) y como complemento a la cobertura de los SAC, el esquema de Apoyos Directos donde no existe cobertura del SAC o los daños rebasan la misma.

- Al mes de septiembre de 2012, se aseguraron 9,590.9 miles de hectáreas en las 32 entidades federativas del país, lo que representa 19.4% más que las 8,032.9 miles de hectáreas aseguradas al mes de septiembre de 2011. Asimismo, se aseguraron 5,867.6 miles de unidades animal en 25 entidades federativas,

**Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero. Resultados 2007-2012**

Entre 2007 y 2012, la cobertura de aseguramiento en el marco del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero se consolidó como el principal instrumento de atención al pasar de 2.4 millones de hectáreas y 1.2 millones de unidades animal<sup>1/</sup> a 9.59 millones de hectáreas y 5.86 millones de unidades animal. Asimismo, el número de estados con seguro catastrófico pasó de 22 entidades federativas con cobertura de aseguramiento a 32 entidades federativas que cuentan con al menos algún tipo de aseguramiento en 2012.

De enero de 2007 a septiembre de 2012 se apoyó el aseguramiento de un total de 40,312 miles de hectáreas y 23,060 unidades animal en todo el país, en este mismo periodo se apoyaron 1.36 millones de hectáreas y 1.69 millones de unidades animal, con daños por desastres naturales para los cuales no se contaba con cobertura de seguro catastrófico (apoyos directos).

<sup>1/</sup> Unidad Animal: Una unidad animal de ganado mayor= un equino; cinco ovinos; seis caprinos; cuatro porcinos; 100 aves o cinco colmenas.

excepto en Baja California, Baja California Sur, Distrito Federal, Morelos, Quintana Roo, Tlaxcala y Yucatán, esto significa un 38.8% más que las 4,227.2 miles de unidades animal aseguradas al mes de septiembre de 2011.

- En conjunto, esta **cobertura de aseguramiento** en 2012, donde existe una coparticipación de las entidades federativas, permitirá atender, en caso de ocurrir, daños por desastres naturales en el campo mexicano por hasta 16,942 millones de pesos (un promedio de 74% de esta suma asegurada es transferida al mercado internacional con el respaldo de 11 reaseguradoras de este ramo).
- De igual forma, al mes de septiembre de 2012, a través de la vertiente de **apoyos directos** se han atendido afectaciones en 55,718 hectáreas y 168,790 unidades animal provocadas por desastres naturales, esto significa un 39.9% y 79.3% menos que las 92,696 hectáreas y 817 mil unidades animal atendidas al mes de septiembre de 2011. Cabe mencionar que la atención de afectaciones mediante la vertiente de apoyos directos depende de la ocurrencia atípica e impredecible de desastres naturales y su impacto en las actividades productivas.
- **Programa de Fomento al Desarrollo Agrario**
  - La Secretaría de la Reforma Agraria, a través de este Programa busca el desarrollo de capacidades y habilidades para la organización productiva de la población rural, así como la formación del capital humano y la capacidad de autogestión.
  - En el periodo **enero-septiembre de 2012**, se ejercieron 240.6 millones de pesos, en beneficio de 122,792 personas que habitan el medio rural. Los apoyos se destinaron a financiar 174 eventos de capacitación, 111 proyectos de fomento organizacional y tres proyectos comunitarios de desarrollo.

**ESTRATEGIA:** EMPRENDER ACCIONES PARA PROPICIAR EL EMPLEO EN ZONAS DONDE SE GENERA LA EXPULSIÓN DE PERSONAS, PROCURANDO CONVERTIRLAS EN RECEPTORAS DE INVERSIÓN

- **Programa de Empleo Temporal (PET)**
  - El PET coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a partir de 2009,<sup>1/</sup> busca contribuir a la protección social de la población

<sup>1/</sup> Cabe comentar, que la ejecución del PET continúa a cargo de las secretarías de Desarrollo Social, de Comunicaciones y Transportes y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

afectada por baja demanda de mano de obra o por una emergencia, mediante la entrega de apoyos temporales a su ingreso por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario.<sup>2/</sup> Para el ejercicio fiscal 2012, se autorizaron recursos al PET por 3,377.7 millones de pesos.

#### Programa de Empleo Temporal. Resultados 2007-2012

De 2007 a septiembre de 2012, el PET ejerció recursos por 14,011.9 millones de pesos, mediante los cuales llevó a cabo 100,149 proyectos que dieron ocupación a 4.7 millones de personas.

En este lapso la participación de la SCT dentro de la inversión realizada fue de 53.7%, de 31.3% para la SEDESOL y de 15% para la SEMARNAT.

La población beneficiada por los proyectos de cada dependencia fue la siguiente: SCT, 2.05 millones de personas, SEDESOL, 1.99 millones y SEMARNAT, 0.65 millones de personas.

La inclusión de la STPS en la coordinación de la estrategia interinstitucional, le dio al PET un componente de empleo, y complementa los objetivos institucionales de cada una de las dependencias operadoras del Programa.

Adicionalmente, el PET amplió su acción de únicamente poblaciones rurales, al considerar además a los municipios con muy alta, alta y media marginación, o con problemas de desempleo, sin importar si estos son rurales o urbanos, lo que ha resultado de gran utilidad para miles de personas en situación de desempleo.

- **Al mes de septiembre de 2012**, se han ejercido 2,449.4 millones de pesos, que representan un avance de 72.5% de lo programado, y han permitido realizar 16,099 proyectos de beneficio comunitario, ocupando de manera temporal a 740,555 personas desempleadas.
  - Dentro de los **recursos canalizados** al PET, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) ejerció 1,135 millones de pesos, la de

<sup>2/</sup> Los proyectos de beneficio familiar o comunitario se encuentran divididos en los siguientes ocho rubros de atención: Mejoramiento de la Salud; Preservación del Patrimonio Histórico; Mejoramiento de Infraestructura Local; Conservación y Reconstrucción de la Red (camino) Rural y Alimentadora; Conservación Ambiental; Comunicación Educativa Ciudadana; Banco de Alimentos y Acciones para Mitigar el Cambio Climático.

Desarrollo Social (SEDESOL) 777.7 millones de pesos y la de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) 536.7 millones, cifras que presentaron variaciones positivas en términos reales de 7.3% y 50.9% para la SEDESOL y la SEMARNAT respecto del mismo periodo de 2011 (696.3 millones la SEDESOL y 341.5 millones la SEMARNAT), y negativa de 1.1% real en el caso de la SCT (1,102.1 millones de pesos).

- o Del total de **personas beneficiadas** al 30 de septiembre de 2012, 316,001 (42.7%) recibieron apoyo a través de proyectos administrados por la SCT; 272,661 (36.8%) por la SEDESOL y 151,893 (20.5%) por la SEMARNAT.
- o De enero a septiembre de 2012, el **Servicio Nacional de Empleo** recibió por parte de las dependencias operadoras del Programa 14,074 vacantes para proyectos PET, envió 15,220 personas para cubrir dichas vacantes, de las cuales 12,751 resultaron ocupadas temporalmente, por lo que la tasa de colocación fue de 83.8%.

**OBJETIVO:** LOGRAR UN PATRÓN TERRITORIAL NACIONAL QUE FRENE LA EXPANSIÓN DESORDENADA DE LAS CIUDADES, PROVEA SUELO APTO PARA EL DESARROLLO URBANO Y FACILITE EL ACCESO A SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS EN COMUNIDADES TANTO URBANAS COMO RURALES

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA CERTEZA JURÍDICA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA EN ZONAS MARGINADAS DE LAS CIUDADES

- **Dictámenes técnicos de incorporación de suelo al desarrollo urbano**
  - En el **periodo enero-septiembre de 2012**, la SEDESOL emitió 68 **dictámenes técnicos de incorporación de suelo al desarrollo urbano**, que comprenden una superficie de 1,380 **hectáreas**, para obras de equipamiento, infraestructura y regularización de la tenencia de la tierra.
  - De **enero de 2007 a septiembre de 2012** se emitieron por parte de la SEDESOL, 590 dictámenes que equivalen a 44,182 hectáreas.
  - En el mes de julio de 2012, se suscribió un Convenio de Coordinación con El Colegio Mexiquense, A.C. para llevar a cabo acciones conjuntas en la realización del **Primer Congreso**

**Iberoamericano de Suelo Urbano** a celebrarse en Buenos Aires, Argentina, teniendo como sede la Universidad General Sarmiento los días 21 al 23 de noviembre de 2012.

- **Acciones de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) para otorgar garantías jurídicas a habitantes de asentamientos humanos irregulares**
  - En 2012, se entregaron 22,937 **escrituras**<sup>1/</sup> en todo el país, cifra 3% superior respecto de las 22,263 entregadas en 2011, las cuales representan 1,318 **hectáreas**, 3% más que las 1,279 hectáreas del año anterior. De las escrituras entregadas, 22,935 fueron en beneficio de igual número de familias mexicanas y dos correspondieron a escrituras de predios donados por la CORETT para servicios públicos de la comunidad.

**Acciones de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra. Resultados 2007-2012**

Entre 2007 y 2012 se obtuvo la publicación de 49 decretos por 1,870 hectáreas y 40,353 lotes que se han ido regularizando.

En la presente administración se integraron 621 expedientes técnicos, con una superficie de 11,554 hectáreas y 209,019 lotes para ser regularizados a igual número de familias. Estos datos representan aumentos de 133.5% y 10.3% en los expedientes integrados y hectáreas, en función de lo alcanzado en el sexenio anterior (266 expedientes y 10,479 hectáreas).

Asimismo, se han entregado 219,573 escrituras en todo el país, de las que 341 corresponden a predios donados para servicios públicos de la comunidad. El total de escrituras entregadas considera 12,619 hectáreas en beneficio de 878,291 personas.

- En este año, también se publicaron 10 **decretos expropiatorios**<sup>2/</sup> por 256 **hectáreas**, mismas que albergaron 4,804 **lotes irregulares**, y que serán sometidos al proceso de regularización. Respecto de 2011, las cifras relativas a decretos y hectáreas

<sup>1/</sup> Se refiere a 16,493 escrituras formalizadas y efectivamente entregadas a sus beneficiarios entre enero y septiembre de 2012, a las que se le sumaron 6,444 programadas para entregar durante el periodo octubre-diciembre.

<sup>2/</sup> Esta cifra se integra de nueve decretos expropiatorios publicados a favor de CORETT entre enero y agosto de 2012 y uno más programado para su publicación en el mes de noviembre.

representan incrementos de 25% y 10.3% (ocho decretos y 232 hectáreas).

- De igual forma, se integraron 25 **expedientes técnicos**<sup>1/</sup> que consideran una superficie de 421 hectáreas y 11,071 lotes susceptibles de ser regularizados.
  - Asimismo, se celebró la firma de 40 **convenios**<sup>2/</sup> de los que 29 se suscribieron con ejidatarios con el objetivo de que la CORETT beneficie a un mayor número de hogares otorgándoles la certeza jurídica respecto de su patrimonio, así como 11 con gobiernos municipales con el propósito de trabajar coordinadamente conforme a sus programas de desarrollo urbano aplicables, y obtener permisos, licencias y facilidades en los trámites necesarios para ejecutar los trabajos de regularización de la tenencia de la tierra.
- **Programas de desarrollo urbano**
    - En el periodo **enero-septiembre de 2012**, con recursos donados por Japón a través del Banco Interamericano de Desarrollo, se promovió la elaboración de 15 programas de desarrollo urbano en las **modalidades de centro histórico, centro de población y municipales**, en 12 estados del país (Baja California, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Puebla, San Luis Potosí y Sinaloa) para 14 municipios y ciudades (Cholula, Mexicali, Yuriria, Cortázar, Mazatlán, Parras de la Fuente, Torreón, Tequila, Colima, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Taxco de Alarcón, Tuxpan, Real de Catorce y Tepoztlán).<sup>3/</sup>
    - Durante enero-septiembre de 2012, en el marco del Acuerdo Nacional por el Turismo, se elaboran con recursos de la SEDESOL los siguientes Programas de Desarrollo Urbano: Tres de centros históricos (Campeche, Campeche; Zacatecas, Zacatecas;

<sup>1/</sup> Este dato se compone de 18 expedientes técnicos efectivamente integrados entre enero y septiembre de 2012, más siete programados para integrarse en el periodo octubre-diciembre.

<sup>2/</sup> Del total 32 corresponden a convenios efectivamente dictaminados y firmados y ocho a proyectos de convenios que se programa firmar en el periodo octubre-diciembre de 2012.

<sup>3/</sup> Los programas de desarrollo urbano, una vez que adquieren vigencia legal al ser aprobados por los cabildos de los municipios en los que incidirán y ser publicados en los periódicos oficiales de los gobiernos de los estados a los que pertenecen dichos municipios, regulan la ocupación y aprovechamiento del territorio sobre el cual aplican, permitiendo que las autoridades locales planifiquen integral y sustentablemente el desarrollo urbano en sus municipios, contribuyendo de manera relevante a la generación de bienestar presente y futuro de su población.

Guanajuato, Guanajuato); cuatro municipales (Zihuatanejo de Azueta, Guerrero; Mazatlán, Culiacán y Ahome, Sinaloa); tres de zonas metropolitanas (Puerto Vallarta-Bahía de Banderas; Tehuantepec, Oaxaca; Zacatecas-Guadalupe) y dos estatales (Sinaloa y Coahuila). Adicionalmente, se brinda asesoría técnica a los siguientes programas de desarrollo urbano: Centro Histórico de Puebla, Puebla; Centro de Población de Los Cabos, Baja California Sur y a seis zonas metropolitanas (Acapulco, Guerrero; Oaxaca, Oaxaca; Saltillo, Coahuila; La Laguna, Coahuila-Durango; San Luis Potosí, San Luis Potosí y Guadalajara, Jalisco).

- Entre enero y septiembre de 2012, de conformidad con la modalidad promoción del desarrollo urbano del Programa Hábitat, se ha prestado **asistencia técnica** para la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo; del Programa municipal de desarrollo urbano de Calvillo, Aguascalientes; del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Suroeste de Morelia, Michoacán; del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población para Oaxaca de Juárez; del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población para la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.
  - También se otorgó asistencia técnica para la Segunda Etapa del Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población para Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de las agencias de San Felipe del Agua y Guadalupe Victoria, del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca y el de las Agencias de Donají, San Luis Beltrán y Dolores, del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; y la actualización del Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Chetumal-Calderitas-Subteniente López-Huay-Pix y Xel-Há y del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Mazatlán-Villa Unión.
- **Asistencia técnica proporcionada a las autoridades municipales en materia de desarrollo urbano**
    - **A septiembre de 2012**, se ha dado asistencia técnica a los siguientes municipios:
      - Acapulco de Juárez, Coyuca de Benitez, La Unión de Isidoro Montes de Oca, San Marcos y Zihuatanejo de Azueta, Guerrero; así como La Huerta, Jalisco y Bahía de Banderas, Nayarit; para corroborar la compatibilidad en materia de desarrollo urbano, de diferentes proyectos, a fin de favorecer la aprobación de sus correspondientes manifestaciones de impacto ambiental solicitadas por la SEMARNAT.
      - Benito Juárez, Quintana Roo; Mexicali, Baja California, Manzanillo, Colima y Zacatlán, Puebla, para la actualización, formulación y/o elaboración de planes o programas de desarrollo urbano.

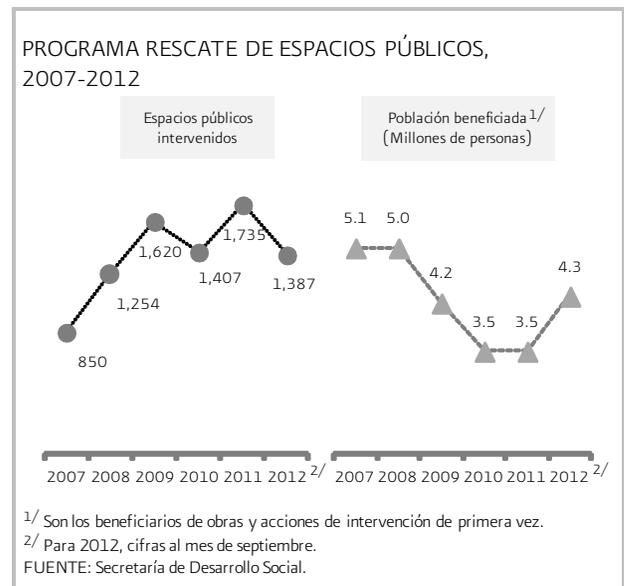
- Se proporcionó asistencia técnica a las autoridades del gobierno de Tamaulipas para la elaboración de varios proyectos de desarrollo urbano.
  - Se dio asistencia técnica para la elaboración de los instrumentos de planeación: Plan de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana de Guadalajara, Jalisco y Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México.
  - Se participó en reuniones con autoridades de los gobiernos de los estados de Hidalgo, México y del Distrito Federal, para la elaboración y firma del Convenio Modificadorio del Convenio de coordinación de la Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos.
- **Seguimiento a proyectos financiados con recursos del Fondo Metropolitano**
    - Se dio seguimiento en 47 zonas metropolitanas a diversas acciones relacionadas con **proyectos de vialidad, infraestructura hidráulica, sanitaria y de planeación urbana con asignación de recursos del Fondo Metropolitano** por un monto total de 8,331.9 millones de pesos en 2012, lo cual representa un incremento real de 2.7% respecto de los 7,837 millones de pesos<sup>1/</sup> asignados en 2011. Las zonas metropolitanas son Valle de México, Guadalajara, Monterrey, León, Puebla-Tlaxcala, Querétaro, La Laguna, Acapulco, Aguascalientes, Cancún, Mérida, Oaxaca, Tijuana, Tuxtla Gutiérrez, Veracruz, Villahermosa, Juárez, Saltillo, Colima-Villa de Álvarez, Pachuca, Tula, Puerto Vallarta, Tepic, San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sanchez, Reynosa-Río Bravo, Tlaxcala-Apizaco, Xalapa, Toluca, Chihuahua, Mexicali, Cuernavaca, Morelia, Matamoros, Coahuila, Monclova, Frontera, Tehuacán, Zacatecas-Guadalupe, La Piedad-Pénjamo, Ocotlán, Río Verde-Ciudad Fernandez, Piedras Negras, Tecomán, Moroleón-Uriangato, Tulancingo, La Laja-Bajío y Acayucan.

- **Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)**

- El PASPRAH realiza acciones de apoyo a los hogares en situación de pobreza para regularizar el lote en el que habitan y cuyo costo representa una fuerte carga económica que usualmente no puede ser cubierta. En 2012, este Programa cuenta con

una asignación de recursos por 130 millones de pesos.

- Durante el periodo **enero a septiembre de 2012**, el presupuesto ejercido ascendió a 84.9 millones de pesos, que representa 65.3% de lo aprobado y permitió otorgar 9,958 **subsidios**.
- Entre 2008, año en que inició el Programa, y septiembre de 2012, se han canalizado 1,137 millones de pesos mediante los cuales se otorgaron 145,941 subsidios, para igual número de familias en situación de pobreza patrimonial.
- **Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP)**
  - Este Programa contribuye a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, mediante la rehabilitación de espacios públicos en condición de deterioro, abandono o inseguridad utilizados preferentemente por las personas en situación de pobreza, de las ciudades y zonas metropolitanas en las que radican 50 mil o más habitantes. En 2012, el Programa cuenta con un presupuesto aprobado de 1,005 millones de pesos.



- En el periodo **enero-septiembre de 2012**, se ejercieron **recursos federales** por 999 millones de pesos, cifra inferior en un 14.2% real con respecto a los 1,107 millones de pesos invertidos en el mismo lapso del ejercicio fiscal previo.
- Con estos recursos, se apoya la realización de proyectos de mejoramiento físico y acciones de participación social y seguridad comunitaria en 1,387 **espacios públicos**, los cuales representan 147.4% de la meta anual. De este total, 495 corresponden a **intervención de primera vez** y rehabilitaciones integrales y en 892 espacios rescatados en años previos se financia el desarrollo de **actividades de consolidación** para potenciar su funcionamiento, ofrecer mayor

<sup>1/</sup> El recurso asignado de 7,837 millones de pesos en 2011, corresponde al que fue otorgado por la Cámara de Diputados, una vez modificada la propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación.

seguridad y fomentar su apropiación comunitaria.

- En 2012, los proyectos financiados se realizan en 267 municipios y 14 delegaciones políticas del Distrito Federal en las 32 entidades federativas; con su terminación serán beneficiadas aproximadamente 4.3 millones de personas que viven en los barrios y colonias aledañas a los espacios públicos intervenidos. Entre las **obras y acciones que se encuentran en proceso** destacan las siguientes:
  - Construcción o rehabilitación de 1,025 áreas deportivas (canchas, gimnasios, trota-pistas, pistas de patinaje, ciclistas entre otras instalaciones).
  - Instalación de 1,434 juegos infantiles para el aprovechamiento y uso comunitario.
  - Equipamiento de 178 parques, plazas y unidades deportivas con módulos PREP (instalaciones para la impartición de cursos y talleres, que también pueden albergar ludoteca, biblioteca o módulo de *internet*) y/o sanitarios.
  - Construcción de 340 cercas y rejas perimetrales para brindar mayor seguridad a los usuarios de los espacios públicos.
  - La organización de un comité vecinal en cada espacio público intervenido, cuya función es verificar la correcta aplicación de los recursos, así como dar seguimiento, supervisión y vigilancia al cumplimiento de metas y acciones comprometidas.
- En el mismo periodo, enero-septiembre 2012, se aprobó la impartición de 11,606 **cursos, talleres y eventos** de carácter deportivo, recreativo, formativo, artístico y cultural, dirigidas al fortalecimiento de valores, educación ambiental, construcción de ciudadanía, gestión e identidad comunitaria, así como el desarrollo de 520 torneos deportivos en distintas disciplinas como fútbol, basquetbol, volibol, beisbol, entre otros.
- En materia de **seguridad comunitaria**, se financia la ejecución de más de siete mil cursos, talleres y eventos dirigidos a prevenir conductas antisociales y de riesgo como las adicciones, el acoso escolar, la violencia, los embarazos en adolescentes, el abuso y maltrato infantil; asimismo, se promueven acciones para el desarrollo de habilidades para la vida, manejo y resolución de conflictos, comunicación, de participación ciudadana y de equidad de género, por citar algunas.
- Se encuentra en proceso el **levantamiento del "Diagnóstico Nacional sobre Inseguridad,**

**Conductas de Riesgo y Participación Comunitaria en Espacios Públicos 2012**", a través del cual se obtendrá el valor del indicador sectorial del Programa relativo al grado de percepción de inseguridad en los espacios públicos intervenidos; así como los valores relativos a la asistencia, participación y satisfacción con las acciones desarrolladas.

#### **Programa de Rescate de Espacios Públicos. Logros notables en la presente administración**

Entre 2007 y septiembre de 2012, el Programa de Rescate de Espacios Públicos ha recuperado 4,595 espacios públicos con una inversión federal de 7,055.9 millones de pesos.

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL NACIONAL Y EL DESARROLLO REGIONAL A TRAVÉS DE ACCIONES COORDINADAS ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y CONCERTADAS CON LA SOCIEDAD CIVIL

- **Acciones realizadas para reducir las disparidades regionales, compensar a las regiones rezagadas y aumentar el acceso a las oportunidades de progreso**
  - La Secretaría de Desarrollo Social participó durante 2012 en su carácter de representante del Gobierno Federal, ante los **comités técnicos de los fideicomisos para el desarrollo regional**,<sup>1/</sup> en la aprobación de los **estudios propuestos** por los consejos técnicos sectoriales y financiados, total o parcialmente, con recursos federales, entre los cuales destacan los siguientes:

<sup>1/</sup> Los fideicomisos para el desarrollo regional tienen como finalidad administrar los recursos aportados por los gobiernos de las entidades federativas y aquellos provenientes del subsidio federal a efecto de que se destinen a fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos que hayan sido identificados por los fideicomitentes como detonadores de desarrollo económico y social de su región. Las regiones están integradas de la siguiente manera: Sur-Sureste (Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán); Centro-País (Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala); Centro-Occidente (Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas); Noreste (Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León y Tamaulipas); y Noroeste (Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora).

- El inicio del proyecto de Posicionamiento de las Actividades Económicas de la Región Centro-Occidente.
- La elaboración del proyecto regional de horticultura ornamental Diagnóstico Integral del Sector Ornamental para la Modernización de las Áreas de Producción y Manejo Post Cosecha del Centro-País.
- El Diseño y programación del Modulo de Tablero de Mando del Sistema de Información del Agua de la Región Centro-Occidente.
- La realización del estudio Medición de Índices Delictivos, Inseguridad y Victimización de la Región Centro-País.
- El Desarrollo del proyecto Actualización de Indicadores de Hábitat y Coordinación de la Cuarta Etapa de los Trabajos del Observatorio Urbano de la Región Centro-Occidente.
- El inicio del Sistema de Información Turística de la Región Centro-Occidente, así como del proyecto Corredores Temáticos para la Promoción Turística de la Región Centro-Occidente.
- Diseño del Portal y Desarrollo del Banco de Proyectos del Fideicomiso para el Desarrollo Regional Sur-Sureste.
- **Acciones de ordenamiento territorial en el marco del Programa Hábitat**
  - En el **periodo enero-septiembre de 2012**, el Programa Hábitat con 1.3 millones de pesos, apoyó la elaboración del Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo, y del Programa de Gestión de la Vía Pública en la Zona de Barrios Tradicionales de la Ciudad de Santiago de Querétaro.
  - Asimismo, durante 2012 en el marco del Programa Hábitat se atendieron cuatro solicitudes de inversión para elaborar programas municipales de ordenamiento territorial, por un monto total de 2,080,016 pesos, correspondientes a los municipios de Salvatierra y Moroleón, Guanajuato; Hidalgo, Michoacán y Río Bravo, Tamaulipas. De igual manera, se proporcionó la asistencia técnica y capacitación a los cuatro municipios referidos para la presentación de su propuesta técnica.
  - Durante 2012, en el marco del Acuerdo Nacional por el Turismo, se dio acompañamiento técnico a los programas estatales de desarrollo urbano y ordenamiento territorial en los estados de Coahuila y Sinaloa. Asimismo, dentro de la estrategia de edificación de los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESO), y a través de Presidencia de la República, se diseñaron los Términos de Referencia y se asesoró técnicamente a la Secretaría de Seguridad Pública para elaborar el Programa de Ordenamiento Territorial en el Municipio de Ocampo, Guanajuato, a fin de mitigar el impacto del CEFERESO en dicho municipio.
- **Participación en acciones de ordenamiento regional de carácter intersecretarial**
  - La SEDESOL durante 2012, impulsó la incorporación de criterios de desarrollo económico y social de los asentamientos humanos, de prevención y mitigación de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático a las propuestas de ordenamiento ecológico regional, en el marco de la **Agenda de Transversalidad** con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
    - Lo anterior, se llevó a cabo para los programas de ordenamiento ecológico marino y regional del Golfo de México y Mar Caribe, mismo que se concluyó y se encuentra en trámite de expedición; para el Pacífico Norte, con la etapa de pronóstico concluida; para el Pacífico Centro-Sur, con la etapa de caracterización concluida; para el Golfo de California, decretado en 2006 y al cual se brindó seguimiento y evaluación; y para el Ordenamiento Ecológico de la Cuenca del Valle de México, con la etapa de pronóstico concluida. Por primera vez se avanzó en la constitución de instrumentos regionales con el objetivo de ordenar las costas y mares mexicanos en coordinación con 20 entidades federativas.
    - El 7 de septiembre de 2012 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio, primer instrumento en su tipo luego de 24 años de haber sido incluido en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en el que la SEDESOL fue parte del Grupo de Trabajo Intersecretarial para el Ordenamiento General del Territorio, instancia de coordinación para la elaboración del Programa, a partir de su instalación en diciembre de 2010.
  - Se participó también en cinco reuniones de comités técnicos y ejecutivos para el Ordenamiento Ecológico Regional de la Cuenca del Río Tuxpan, realizadas en las ciudades de Pachuca, Puebla y Xalapa. Este ordenamiento se encuentra en proceso de consulta pública para su decreto.
  - Se han atendido los comités de ordenamiento ecológico local del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y se ha dictaminado el avance del ordenamiento ecológico local de Othón P. Blanco, en la misma entidad.
  - En el marco de los trabajos de la Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de

Mares y Costas y en coordinación con la SEMARNAT y la Agencia Francesa de Desarrollo, se participó en el seguimiento y conclusión del proyecto “Planeación Territorial Integral en México para un desarrollo sustentable. Análisis general y estudio de caso en el municipio de Campeche”, el cual busca integrar en una sola estrategia el ordenamiento ecológico, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, con objeto de fortalecer la adaptación al cambio climático en los asentamientos humanos.

- En el marco del “Programa de Apoyo a la Realización de Estudios de Factibilidad para Centros Urbanos y Metropolitanos” promovido por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, se dio asistencia técnica para la integración de la Estrategia de Desarrollo Territorial Intermunicipal de la Frontera Sur de Chiapas, que comprende los municipios de Cahahóatán, Frontera Hidalgo, Metapa, Suchiate, Tuxtla Chico y Unión Juárez.

#### **ESTRATEGIA:** PREVENIR Y ATENDER LOS RIESGOS NATURALES

##### • Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos

- A través de este Programa se busca contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los municipios en materia de prevención de riesgos, a través de las obras y acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la población ante el impacto de fenómenos naturales. Tiene como población objetivo las personas que habitan en los municipios susceptibles al efecto destructivo de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos.

- De **enero a septiembre de 2012**, se han realizado 42 **Atlas de riesgos** con una inversión de 34 millones de pesos; 16 **obras de mitigación** por un monto federal de 7.5 millones de pesos. Asimismo, se realizó un estudio específico y un reglamento de construcción, ambos, con una inversión de 900 mil pesos. Estas acciones se realizaron en beneficio de 56 municipios de 21 entidades federativas.

##### • Acciones desarrolladas para prevenir y mitigar riesgos ocasionados por fenómenos naturales en el marco del Programa Hábitat

- Al mes de septiembre de 2012, con una inversión de 56.5 millones de pesos, se apoyaron 157 obras y acciones para la prevención y mitigación de riesgos de origen natural y para preservar el entorno ecológico, que contribuyen a reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos de los polígonos Hábitat en 52 municipios de 26

entidades federativas. Estos proyectos están orientados a la construcción de drenes y colectores de agua pluvial, construcción de canal de aguas servidas, estabilización de taludes y rocas, construcción de muros de contención y de pozos de absorción, reforestación y cursos y talleres en materia de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente. Con relación al mismo periodo de 2011, los proyectos se incrementaron en 28.7% (122) y los municipios disminuyeron en 3.7% (54).

##### • Atención a desastres naturales

- Entre **enero y septiembre de 2012** se presentaron siete eventos derivados del impacto de fenómenos naturales en 120 municipios de tres entidades federativas.<sup>1/</sup> Para atender las viviendas e infraestructura vial urbana dañada se gestionó la **instrumentación de siete programas emergentes de reconstrucción de vivienda**, de los que se derivaron 9,992 acciones y dos programas de infraestructura vial urbana, ejecutándose un total de 17 obras para beneficio de más de 163 mil habitantes con una inversión de 951 millones de pesos, de los cuales 460 millones son recursos del Gobierno Federal.

- Entre agosto y septiembre de 2012, el Programa Hábitat ejerció 2.6 millones de pesos para apoyar la reposición de enseres domésticos de 350 familias afectadas por el desbordamiento del río Atoyac en San Martín Texmelucan, Puebla.

- Entre **enero de 2007 y septiembre de 2012**, Hábitat destinó 2,047.6 millones de pesos para apoyar la reposición de enseres domésticos de 262,402 hogares afectados por desastres naturales en 20 entidades federativas: Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

##### • Municipios prioritarios que llevan a cabo acciones de gestión integral del riesgo

- De **2007 a septiembre de 2012**, a través de los programas Hábitat y, a partir de 2011, el de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos, se apoyaron 334 municipios con acciones de gestión integral de riesgos, lo que representa un avance de 86.7% sobre un universo total de 385 municipios prioritarios de todo el país, que forman parte del universo de actuación de estos programas y con los cuales la SEDESOL suscribió acuerdos de coordinación. Esta cifra supera en 6.7 puntos porcentuales la meta

<sup>1/</sup> Los estados son Guerrero, Oaxaca y Veracruz.

sectorial programada en 2012, de atender el 80% de estos municipios.

- **Participación de Diconsa en el abastecimiento de la población afectada por fenómenos naturales**

- En materia de desastres y riesgos naturales, en 2012 se continuó con el **convenio de colaboración entre Diconsa y la Secretaría de Gobernación (SEGOB)** a través del Fondo de Desastres Naturales, para el abastecimiento de los productos que requirió la población afectada por diferentes fenómenos naturales.
- El monto de los productos entregados a SEGOB durante enero-septiembre de 2012 ascendió a 208.5 millones de pesos.
- Los principales productos abastecidos fueron: más de 250 mil despensas; más de 217 mil cobertores; más de 137 mil colchonetas; 474 mil litros de agua; más de 311 mil láminas de cartón, galvanizadas y de fibrocemento; más de 290 mil costales; 87 mil *kits* de aseo personal y de limpieza; más de 3,600 pares de botas; más de cinco mil impermeables; más de 1,500 linternas y 44 rollos de hule.
- Las emergencias atendidas fueron motivadas por heladas severas, lluvias severas, movimiento de laderas, nevadas severas, granizadas severas, sismos, inundaciones fluviales, tormentas tropicales y el huracán Carlotta, en diferentes estados de la república como son: Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
- Asimismo, derivado de la grave situación que prevalecía en diversos estados del norte de la República Mexicana a principios del presente

año con motivo de la situación de sequía en que se encontraban, la SEDESOL requirió a Diconsa la entrega de despensas para atender a la población afectada. Durante el periodo de febrero al mes de septiembre de 2012, la totalidad de despensas entregadas fue de 1,869,565. Los estados donde se realizaron las entregas de estas despensas fueron Coahuila, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER EL MARCO INSTITUCIONAL FEDERAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO CREANDO LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS TÉCNICOS Y NORMATIVOS QUE REQUIERE LA PROBLEMÁTICA ACTUAL DE NUESTRAS CIUDADES

- **Observatorios urbanos instalados**

- El 5 de junio se instaló el Observatorio Urbano Municipal del municipio de Cárdenas, Tabasco, con sede en la Universidad Popular de la Chontalpa y, el 7 de septiembre, se instaló el Observatorio Urbano Local de la zona metropolitana de Cuernavaca, Morelos, con sede en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de dicha entidad federativa.
- En la presente administración además, se constituyeron los siguientes observatorios: municipal de Tijuana, Baja California; municipal de Los Cabos, Baja California Sur; metropolitano de Colima, Colima; municipal de Guanajuato, Guanajuato; estatal de México; municipales de Coacalco y Cuautitlán, México; municipal de Zamora, Michoacán; municipal de Cuernavaca, Morelos; municipal de Puebla, Puebla y municipal de Querétaro, Querétaro.

## DESARROLLO INTEGRAL

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en los seis años de esta administración, el Gobierno Federal se propuso construir un México más equitativo, competitivo y democrático, a través de igualar las oportunidades de superación de todos los mexicanos sin distinción, brindando las condiciones que les permitiera desarrollar sus capacidades y alcanzar sus metas personales. En el ámbito de la salud, este propósito se tradujo en la necesidad de avanzar hacia la universalidad en el acceso a servicios médicos de calidad, mediante la afiliación al Seguro Popular de Salud, el cual cumplió la meta correspondiente; asimismo, las instituciones públicas de salud han impulsado la implantación de políticas en salud orientadas a mejorar el entorno familiar, escolar, laboral y comunitario donde se desenvuelve la población, a fin de reducir los riesgos sanitarios vinculados con factores ambientales y los relacionados con la conducta de la población y las desigualdades en materia de salud; del mismo modo, se han impulsado acciones para fortalecer la promoción y educación de la salud y la universalización de las intervenciones preventivas y de control de enfermedades.

### 3.2 SALUD

- Al tercer trimestre de 2012, el **gasto público federal para los servicios de salud** ascendió a 308,649.4 millones de pesos, cifra superior en 9.1% real<sup>1/</sup> respecto al monto erogado en el mismo periodo de 2011 (271,680.2 millones de pesos) y representó el 73.7% del gasto programado para el año (418,797.7 millones de pesos).
  - De este monto, 186,735.4 millones de pesos lo ejercieron las **instituciones que cubren a la población asegurada**. Sobresale el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que concentró el 75.8% del total. Las **instituciones que cubren a la población no asegurada**, a través de la Secretaría de Salud (SS) y del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, erogaron 121,914 millones de pesos. Destaca la Secretaría de Salud con una participación del 64% en este gasto.
  - Con **estos recursos se apoyaron diversos programas** sustantivos, siendo relevantes los

<sup>1/</sup> Las variaciones porcentuales reales de los recursos financieros se calcularon con base en el deflactor del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) promedio para el periodo enero-septiembre (1.0411).

siguientes: Caravanas de la Salud, Seguro Popular de Salud, Embarazo Saludable, Seguro Médico para una Nueva Generación, y para apoyar acciones de infraestructura en salud y para la prestación de servicios médicos en los diferentes niveles de atención de la salud.

#### **OBJETIVO: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN**

#### **ESTRATEGIA: FORTALECER LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**

- **Acciones realizadas para la prevención, detección y control del virus de la influenza A (H1N1) en México**
  - Durante el periodo de enero a octubre de 2012 se presentaron 6,013 **casos de Influenza A (H1N1)**; las entidades con el mayor número de casos fueron: Jalisco (592), Querétaro (506), Distrito Federal (493), Nuevo León (438) y México (408). El número **total de defunciones** reportadas fue de 256, teniendo el mayor número de defunciones: Estado de México (33), Distrito Federal (27), Hidalgo (20), Jalisco (20) y Oaxaca (15), entidades en donde se presentó el 44.9% del total de decesos por este padecimiento.
  - En el sector salud fueron aplicadas cerca de 22 millones de **dosis de vacunas contra el virus de la influenza estacional, que también contiene la vacuna contra el virus de la influenza A (H1N1)**. En la temporada invernal 2011-2012 la Secretaría de Salud aplicó más de 11 millones de dosis, el IMSS casi 9.8 millones y el ISSSTE alrededor de 1.2 millones de dosis, tomando en cuenta los siguientes lineamientos: aplicar a todos los niños de seis a 59 meses de edad, niños de cinco a nueve años, personas de 50 a 59 años de edad considerada de alto riesgo,<sup>2/</sup> personas de 60 y más años, personas que viven con VIH, y mujeres embarazadas.
  - De enero a octubre de 2012 se han procesado para diagnóstico de influenza 18,462 **muestras** en todo el país a través de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública y el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) que es el Centro Nacional de Influenza en México y órgano rector de los mismos.

<sup>2/</sup> Al presentar asma y otras enfermedades pulmonares crónicas, cardiopatías, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), anemia de células africanas o falciformes, problemas renales crónicos, *diabetes mellitus*, artritis y cáncer.

- **Unidades de Salud Monitoras de Influenza en operación.** Actualmente se encuentran en operación 709 **Unidades de Salud Monitoras de Influenza (USMI)**, distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional.
- Como parte de las **campañas de difusión realizadas**, y como consecuencia del incremento de casos de influenza en la temporada de frío octubre de 2011-marzo de 2012, se reforzaron las medidas de lavado de manos frecuente, estornudo de etiqueta,<sup>1/</sup> higiene personal y del entorno, entre otras, y se distribuyeron materiales educativos a 12 entidades federativas (Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz) y a los Institutos Nacionales de Salud, considerados como prioritarios para desarrollar acciones de promoción y prevención.
- **Principales acciones realizadas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) para mejorar la coordinación operativa con las entidades federativas y los municipios en materia de protección contra riesgos sanitarios**
  - Durante 2012 se continuaron aplicando los **“lineamientos generales para el monitoreo de cloro residual libre en sistemas formales de abastecimiento de agua para uso y consumo humano”**, los cuales establecen con base en la población abastecida, la frecuencia y número de determinaciones de cloro residual que deberá realizarse a nivel nacional. Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2012,<sup>e/</sup> se realizaron 979,329 determinaciones, lo que equivale 3.6 veces más respecto de la meta de 269,385 determinaciones para este año.

#### Vigilancia de la calidad del agua de los sistemas de abastecimiento

Del 1 de enero de 2007 al 30 de noviembre de 2012,<sup>e/</sup> se han realizado 9,800,277 determinaciones de cloro residual libre en sistemas formales de abastecimiento, lo que permite conocer el porcentaje de población que cuenta con sistema de abastecimiento formal de agua y la recibe en sus hogares con la dosificación de cloro adecuada para su protección.

<sup>1/</sup> Taparse la boca al estornudar con el antebrazo.  
<sup>e/</sup> Cifras estimadas para este periodo.

- **Resultados del proyecto de Agua de Calidad Bacteriológica.** Durante 2012 se continuaron aplicando los “lineamientos generales para el monitoreo de cloro residual libre en sistemas formales de abastecimiento de agua para uso y consumo humano”, los cuales establecen con base en la población abastecida, la frecuencia y número de determinaciones de cloro residual que deberá realizarse a nivel nacional. Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2012,<sup>e/</sup> se realizaron 979,329 determinaciones, lo que equivale a un cumplimiento superior en 263.5% respecto de la meta de 269,385 determinaciones para ese año.
- La **vigilancia de la calidad del agua de los sistemas de abastecimiento** permite conocer el porcentaje de población que cuenta con sistema de abastecimiento formal de agua y la recibe en sus hogares con la dosificación de cloro adecuada para su protección.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL AGUA QUE CONSUME LA POBLACIÓN, 2007-2012<sup>1/</sup>  
 (Porcentajes)

Concepto	Datos anuales					Enero-noviembre		
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>
	2007	2008	2009	2010	2011			
Eficiencia de cloración	85.92	86.74	90.34	91.89	91.97	92.67	91.86	91.18
Cobertura de vigilancia sanitaria	78.74	82.85	81.90	83.99	83.41	89.50	83.72	81.70
Población sin riesgo por consumo de agua	75.4	79.11	78.19	79.97	81.48	82.50	75.92	78.94

<sup>1/</sup> Algunas cifras difieren respecto a las que se publicaron en el V Informe, de Gobierno debido a que en este se consideraban todas las determinaciones de cloro libre residual (dentro y por arriba de norma), en tanto que para el cálculo actual únicamente se consideran las muestras que se encuentran dentro de norma.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- Del 1 de enero al 20 de septiembre de 2012, se han realizado 291 **visitas de verificación sanitaria a establecimientos en los que se han presentado casos de mortalidad materna.** Cabe mencionar que se han aplicado un total

de 13 medidas de seguridad<sup>1/</sup> (seis en establecimientos públicos y siete en privados).

- En el Distrito Federal, se han realizado 83 **visitas a establecimientos de atención médica de ocurrencia**, las cuales incluyen casos que sucedieron en 2011 pero que fueron notificados durante el primer cuatrimestre de 2012. De éstas, se han aplicado ocho medidas de seguridad, consistentes en la suspensión de áreas y dos de aseguramiento de producto en tres establecimientos públicos y cinco privados. Asimismo, se han realizado un total de 55 visitas a establecimientos de referencia y 31 a establecimientos de atención médica de primer contacto.
- Durante el periodo de enero a septiembre de 2012 se realizó la **actualización y validación de la información en materia sanitaria que presentan rastros y mataderos municipales** ubicados en poblaciones mayores a 50 mil habitantes. Además, se continuó con el proceso del proyecto de modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-194-SSA1-2004 referente a rastros; se llevó a cabo la Reunión Nacional de Rastros “De la Regulación a la Protección contra Riesgos Sanitarios en el tema de Rastros” del 14 al 16 de marzo en la ciudad de Boca del Río, Veracruz, con la participación de 60 asistentes.
- En materia de **difusión y capacitación**, durante enero a septiembre de 2012 se envió material de difusión a 31 entidades federativas (aproximadamente 600 *posters*) sobre la toma, manejo y envío de muestras para el diagnóstico de Encefalopatía Espongiforme Bovina; se realizó el 18 de julio una videoconferencia con la participación de 54 asistentes de 26 entidades federativas y se llevó a cabo el Curso de Capacitación de Médicos Veterinarios Zootecnistas “Sanitaristas de Rastros y Mataderos” en el estado de Veracruz del 27 al 30 de junio de 2012 con 62 asistentes.

<sup>1/</sup> Durante 2012, las visitas de vigilancia regular se fortalecieron al enviar dos verificadores en lugar de uno como se hacía anteriormente, lo que permite tener más detalle de las condiciones sanitarias de los establecimientos y reduce el número de visitas que se tienen que llevar a cabo.

- **Coordinación intersectorial, intergubernamental e internacional para desarrollar programas transversales asociados a alimentos, bebidas, insumos para la salud, sustancias tóxicas y tabaco**

#### Trabajos de inocuidad alimentaria en la región de América del Norte

En mayo de 2012, Estados Unidos de América (EUA) y México renovaron la “Declaración de colaboración entre la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos de América y la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos, representada por su titular, con la participación de la COFEPRIS, sobre la inocuidad y calidad sanitaria de los moluscos bivalvos frescos y congelados, exportados de los Estados Unidos Mexicanos a los EUA”; misma que fortalece las actividades científicas y de salud pública existentes, relacionadas con la regulación de la seguridad alimentaria, incluyendo productos y alimentos para la cría de animales. Este acuerdo compromete a ambos países a comunicarse en cuestiones de seguridad alimentaria e identifica áreas de coordinación y colaboración entre varias dependencias de EUA y México, como son: la Administración de Alimentos y Drogas (FDA, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos, la Secretaría de Salud -a través de la COFEPRIS- y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) mediante el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA). Esta Declaración reconoce formalmente que el Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos (PMSMB) cumple con los lineamientos del Programa Nacional de Saneamiento de Mariscos de los Estados Unidos.

- Se trabajó con las **Agencias homólogas de la COFEPRIS de Australia, Canadá, Estados Unidos de América, Suiza y la Comisión Europea**, a fin de conocer y establecer la equivalencia con relación a la regulación y procedimientos que se llevan a cabo en México para el registro de moléculas nuevas y medicamentos alopáticos, biotecnológicos y biológicos, cuyos ingredientes activos no estén registrados en los Estados Unidos Mexicanos, pero se encuentren registrados y se vendan libremente en su país de origen. En este sentido, los acuerdos se firmaron por el Secretario de Salud y fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) durante el mes de noviembre.

### Proceso para obtener el reconocimiento internacional como autoridad reguladora de referencia en medicamentos y vacunas

En junio de 2012, la COFEPRIS concluyó formalmente ante la Organización Panamericana de la Salud (OPS) este proceso. El objetivo es que México cuente con una agencia sanitaria reconocida en el mundo por sus mejores prácticas para revisar la calidad y la seguridad de los insumos para la salud que usan y consumen los mexicanos. Esta medida detonará importantes posibilidades de inversión y comercio exterior para el sector farmacéutico, pero también se traducen directamente en transparencia y certeza jurídica para los agentes económicos. De obtenerse el reconocimiento, la COFEPRIS se convertiría en la primera agencia reguladora con reconocimiento Nivel IV para medicamentos y vacunas.

- Durante 2012, se continuó con la implementación del **Programa México Sano "PROMESA"** en las 32 entidades federativas a través del Sistema Federal Sanitario. Asimismo, el PROMESA contó con recursos propios a través de la transferencia a cada una de las entidades federativas por concepto del Fondo de Aportaciones de los Servicios de Salud a la Comunidad 2012 (FASSC). La estrategia mediante la cual se implementa el PROMESA, consta de las siguientes etapas: i) identificación de involucrados, ii) vinculación sectorial, iii) coordinación de acciones, y iv) implementación de la estrategia.
  - La participación activa de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) a nivel nacional, así como de Comedores Industriales, Asociaciones de Hoteles y Moteles, Cámara Nacional de Comercio (CANACO), establecimientos independientes en el giro de alimentos, universidades públicas y privadas, entre otros actores, han logrado que durante 2012, 562 restaurantes y 101 comedores industriales cuenten con la totalidad de la **estrategia implementada**.
  - Asimismo, durante 2012, se consolidó la firma de **Convenios de Colaboración entre la CANIRAC y empresas con comedor industrial**. Las entidades federativas participantes son: Aguascalientes, Colima, Campeche, Chiapas, Durango, Estado de México, Hidalgo, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Veracruz y Quintana Roo, entre otras.
  - También se han suscrito en total 192 Convenios, 44 Cartas Compromiso, 42 Bases de Colaboración con Universidades Públicas y Privadas, resultado de 546 **acciones de Vinculación Sectorial**.
- Derivado del monitoreo microbiológico de alimentos llevado a cabo por la COFEPRIS, se espera que al mes de diciembre de 2012 se alcance un total de 105,248 **muestras de alimentos**, y que no más del 20% de ellas se encuentre fuera de las especificaciones microbiológicas establecidas por la legislación sanitaria correspondiente, siendo los productos lácteos y los alimentos preparados los grupos que mantienen el menor grado de cumplimiento. Cabe señalar que dicha cifra es inferior con relación a las alcanzadas en los años 2007 a 2011, destacando que en el último año el porcentaje de muestras fuera de especificaciones fue de 23%.
- Se espera que a diciembre de 2012 se realicen 187,863 **visitas de verificación a establecimientos dedicados al proceso y venta de alimentos** a nivel nacional, 2,811 más que las de 2011 (185,052). De ser así, se tendría la cifra más alta alcanzada desde 2007. Con respecto al **porcentaje de aplicación de las Buenas Prácticas de Higiene**, al finalizar dicho año, se estima que el promedio sea del 80.5%.
- De enero a septiembre de 2012, **se han asegurado 257,530 kilogramos de alimentos y se destruyeron** otros 296,810 kilogramos, además de que se efectuó la suspensión de 2,195 establecimientos.<sup>1/</sup>
- **Acciones regulatorias de la publicidad de productos de tabaco y bebidas alcohólicas**
  - **Acciones de mejora regulatoria para el control del tabaco (Ley General para el Control del Tabaco -LGPCT- y Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco)**
    - Según estimaciones preliminares, de enero a diciembre de 2012 se habrán entregado 5,805 **guías para el cumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento**, para contribuir a la difusión del adecuado cumplimiento de la LGPCT. De 2007 a 2012 se han entregado un total de 53,610 guías.
    - A la fecha se han firmado 27 **Acuerdos de Coordinación para el Control del Tabaco** con 27 entidades federativas: Aguascalientes, Baja

<sup>1/</sup> No es posible realizar proyecciones sobre esta información para diciembre de 2012, ya que la aplicación de estas medidas de seguridad está en función de los hallazgos de producto no apto para consumo al momento de la visita de verificación o de riesgos comunicados por alertas, denuncias o brotes.

California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

- Se estima que a diciembre de 2012, se habrán levantado **120 informes de verificación relacionados con la publicidad de bebidas alcohólicas que incumplen** las disposiciones del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad; dichos informes incluyen su respectiva orden de suspensión. Respecto a los 61 informes de verificación publicitaria levantados en 2011, se observó un incremento de 96.7%.
- Como parte de la **Estrategia de Fomento Sanitario Integral** se continúa con la estrategia de calcomanías, la cual tiene por objeto promover ambientes 100% libres de humo de tabaco. Esta acción es una propuesta de autorregulación, donde el sector privado se adhiere de manera voluntaria a declarar que su establecimiento es ambiente 100% libre de humo de tabaco. De enero a diciembre de 2012, según cifras estimadas, se declararon 18,102 establecimientos libres de humo de tabaco.
- Se realizaron 18 **operativos para el combate al comercio ilegal de bebidas alcohólicas** en las siguientes entidades federativas: Colima, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco y Puebla. Dentro de los operativos se incluye el denominado de "mala copa", el cual consiste en llevar a cabo acciones coordinadas en las que participan diferentes dependencias a fin de combatir la ilegalidad en varios rubros, y con base en el ámbito de competencia de cada una, logrando un mayor impacto durante la visita realizada.
- Para reducir la exposición al humo y al consumo de productos del tabaco, de 2008 a 2012 se han realizado **1,780 vistas de verificación sanitaria**, de las cuales, de enero a septiembre de 2012 se efectuaron 323 visitas, 11 en fábricas, 31 en expendios de productos del tabaco y 281 en espacios 100% libres de humo de tabaco.
- En agosto de 2008 entró en vigor la **Ley General para el Control del Tabaco**, derivando en junio de 2009 la vigencia para el Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco, en 2010 entró en vigor el Acuerdo mediante el cual se dan a conocer las disposiciones para la formulación, aprobación, aplicación utilización e incorporación de las leyendas, imágenes, pictogramas, mensajes sanitarios e información que deberá figurar en

todos los paquetes de productos del tabaco y en todo empaquetado y etiquetado externo de los mismos. Entre 2009 y 2011 se realizaron 1,457 visitas de verificación.

- **Garantizar la seguridad, calidad y eficacia de los medicamentos e insumos para la salud y las buenas prácticas de manufactura en la industria**

- Para garantizar la seguridad, calidad y eficacia de los medicamentos e insumos para la salud y las buenas prácticas de manufactura en la industria, se estima que a diciembre de 2012 se realicen **104 visitas de verificación sanitaria de buenas prácticas de insumos para la salud**, de las cuales 70 fueron a nivel nacional y 34 en el extranjero. Durante 2012, las visitas de vigilancia regular se fortalecieron al enviar dos verificadores en lugar de uno como se hacía anteriormente, lo que permite tener más detalle de las condiciones sanitarias de los establecimientos y reduce el número de visitas que se tienen que llevar a cabo. Cabe señalar que las visitas sanitarias que se atienden por atención a trámite son realizadas en su totalidad.
- Con el objetivo de continuar instrumentando el **Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, A. C. (SINGREM)**, a través del cual se busca prevenir riesgos sanitarios derivados del desecho inadecuado de medicamentos caducos provenientes de la población, durante 2012, se implementó la estrategia en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Quintana Roo, Veracruz, Tlaxcala y Yucatán, que se suman a las cinco entidades que ya lo habían adoptado (Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla y Querétaro). Asimismo, se han recolectado 95.4 toneladas de **medicamentos caducos** en: Aguascalientes, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Puebla y Querétaro.<sup>1/</sup> A nivel nacional se tienen instalados un total de 2,760 contenedores, en los cuales se depositan los medicamentos recolectados.
- Derivado de las prácticas incorrectas por parte de los empleados de farmacias, tales como: recetar medicamentos que pueden ser equivocados, dosificados erróneamente o surtidos desatinadamente, surge el **Programa de Capacitación en Manejo y Dispensación de Medicamentos en Farmacias (MDMF)**, el cual

<sup>1/</sup> El estado de Michoacán no se considera dentro de la recolección, dado que su implementación se realizó hasta el mes de septiembre y aún no se cuenta con resultados como en los estados señalados.

fue descentralizado en mayo de 2008 y a partir de ello, actualmente, se cuenta con un responsable del programa en cada una de las entidades federativas, lo que se prevé permita que al mes de diciembre de 2012 se realicen 207 cursos de capacitación dirigidos a los empleados de farmacias, con un total de 4,299 participantes. De mayo de 2008 a diciembre de 2012,<sup>e/</sup> se han realizado 1,305 cursos de capacitación, lo que ha dado por resultado un total de 25,604 personas capacitadas.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA Y LA INDUSTRIA EN EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD DE LOS MEXICANOS

**Programas de participación social en el mejoramiento de la salud**

• **Programa de Entornos y Comunidades Saludables**

- En el periodo 2007-2012, se incorporaron al programa 21,208 **localidades**, de las cuales 1,640 están certificadas como saludables, y se ha incorporado a 1,227 municipios; de éstos 1,042 están acreditados.
- De enero a diciembre de 2012,<sup>e/</sup> la **Red Mexicana de Municipios por la Salud** prevé alcanzar 13 redes estatales activas y 1,044 municipios, de los cuales 525 fueron acreditados por el programa y 761 comunidades se certificaron como comunidades saludables. Asimismo, se evaluaron 379 proyectos municipales de promoción de la salud que abordaron los 21 temas de salud pública que contempla el programa, de los cuales 132 proyectos resultaron beneficiados.
- En materia de **trabajo comunitario**, en el periodo enero-diciembre de 2012<sup>e/</sup> se realizaron 9,820 cursos, lo que representa un incremento de 15% respecto del mismo periodo del año previo (8,539 cursos), los cuales se orientaron a la formación de agentes y procuradores de la salud, y a la capacitación del personal de salud y a los comités locales de salud, con una participación de 52,102 personas. Lo anterior contribuyó al izamiento de 755 banderas blancas en localidades de alto riesgo. Se constituyeron 32 Comités Técnicos Estatales de Comunidades Saludables, fortaleciendo así la plataforma de promoción de la salud, y se llevaron a cabo asesorías técnicas a nivel estatal y jurisdiccional para la elaboración de proyectos

<sup>e/</sup> Cifras estimadas para este periodo.

municipales de promoción de la salud con énfasis en 14 programas prioritarios: dengue, mortalidad materna e infantil, *diabetes*, obesidad, adicciones, VIH/SIDA, seguridad vial, cáncer de mama y cérvico-uterino, planificación familiar, discapacidad auditiva, salud mental y alcoholismo.

• **Programa Escuela y Salud**

- Durante esta administración, el programa ha certificado 60,940 **escuelas como promotoras de la salud**.
  - En mayo de 2012, los titulares de la SS y de la SEP suscribieron las "**Bases de Coordinación para el Establecimiento, Desarrollo y Ejecución del Programa de Acción Específico Escuela y Salud**", lo que representa el marco general para promover la suscripción de convenios estatales que favorezcan la optimización de recursos para la operación, seguimiento y evaluación del programa.
  - De enero a septiembre de 2012,<sup>1/</sup> se certificaron 11,738 escuelas como promotoras de la salud; se realizaron 7,786,217 acciones preventivas dentro de las que se encuentran: vacunación, revisión del esquema correspondiente y de la Cartilla Nacional de Salud, vigilancia nutricional, detecciones de agudeza visual, auditiva, defectos posturales, enfermedades diarreicas, respiratorias, trastorno de déficit de atención e hiperactividad. Se refirió para su atención a 1,070,952 estudiantes, de los cuales 918,930 recibieron servicio médico. Se llevaron a cabo 332,436 talleres a escolares y 34,769 a docentes, cifras menores en 50.4% en talleres para escolares y 14.6% para docentes, respecto al año anterior.
- **Promoción de la Salud: Una Nueva Cultura**
- En los últimos seis años el componente de **Cartillas Nacionales de Salud**, del Programa Nueva Cultura, distribuyó 36 millones de cartillas a los Servicios Estatales de Salud, con lo cual se alcanzó una cobertura del 84%, respecto a la población total sin seguridad social, lo que representa un avance de 40.6 puntos con relación al cierre de 2006.
  - Al corte del 15 de octubre de 2012 se aplicaron un total de 43,328 **encuestas del Sistema de Monitoreo de Determinantes de la Salud** a niños y niñas de ocho y nueve años de edad que cursan tercer y cuarto grado de primaria en nueve entidades federativas y 18 jurisdicciones sanitarias, lo que significa un incremento del 105.6% en

<sup>1/</sup> Datos al 24 de septiembre de 2012 del Sistema de Información en Salud y proyección a diciembre del mismo año.

relación con 2011, periodo en que se aplicaron 21,072 encuestas. Los determinantes estudiados fueron: alimentación, actividad física, higiene, tabaco, alcohol y sociodemográficos. Los resultados obtenidos al momento indican que la media de consumo de refresco es de 53%, la media de ponerle sal a la comida antes de probarla es de 34.4%, la media de consumo diario de papas y chicharrones industrializados es de 21.8%, mientras que la media de ver diariamente televisión de tres a cuatro horas es de 16.1%, entre otros. Estos resultados permiten focalizar las intervenciones de promoción de la salud que contribuyan al manejo favorable de sus determinantes.

- **Programa Vete Sano, Regresa Sano**

- En el periodo 2007-2012 se otorgaron 3,050,000 **consultas médicas a migrantes y sus familias** y 1,872,540 **atenciones integradas de línea de vida**, orientadas a la prevención y promoción de la salud.
- En el periodo enero a septiembre de 2012 se otorgaron 590,511 **consultas médicas a migrantes y sus familias** y 433,701 **atenciones integradas de línea de vida** orientadas a la prevención y promoción de la salud. En comparación con igual periodo de 2011, se obtuvieron incrementos del 29.6 y 19.6%, respectivamente.
- Por otro lado, en coordinación con las áreas de enseñanza de los Servicios Estatales de Salud (SESA) y con el apoyo de instituciones académicas de educación superior, en el periodo 2007-2012 se logró **capacitar a 11,613 personas en promoción de la salud** de las 32 entidades federativas.
- Durante la **Semana Binacional de Salud y la Semana Nacional de Migración**, se realizaron 138 ferias de la salud, beneficiando a 40,186 migrantes y sus familias, 465 talleres de promoción de la salud con 5,455 asistentes, y 5,678 atenciones integradas del **Paquete garantizado de servicios de promoción y prevención para una mejor salud**. Estas cifras fueron superiores a las del año previo en donde se realizaron 86 ferias de la salud, beneficiando a 28,945 migrantes y sus familias, 460 talleres con 2,690 asistentes y 2,983 atenciones integradas de línea de vida a migrantes y sus familias.

- **Programa para la Salud del Migrante**

- Actualmente están en operación 50 **Ventanillas de Salud (VDS)**, una en cada Sede Consular de México en EUA, así como una VDS móvil en Kansas City, con lo cual se alcanzó la meta programada para 2012 de contar con este número

de Ventanillas. En ellas se proporciona información y orientación para incrementar el conocimiento y el uso de los servicios de salud entre la población mexicana que vive en dicho país y para difundir los programas de prevención y promoción de la salud.

- De enero a junio de 2012, se beneficiaron 672 mil personas y con base en el comportamiento registrado en años anteriores, se estima que de julio a septiembre de 2012 fueron atendidas 250 mil personas. Asimismo, se prevé que de octubre a diciembre la población beneficiada por las VDS, sumada a la población que se atiende en el marco de la "Semana Binacional de Salud" y de la Semana Binacional de Salud Fronteriza, que se llevan a cabo en el mes de octubre, ha permitido beneficiar en el periodo 2007-2012, a 6,540,000 personas.

- **Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria (ANSA)**

- Durante 2012, la Secretaría de Educación Pública llevó a cabo la evaluación de la Etapa 2 de los **lineamientos generales para el expendio o distribución de alimentos y bebidas en los establecimientos de consumo escolar de los planteles de educación básica**, en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública y del Centro de Investigación en Nutrición y Salud, e inició la implementación de la Etapa 3, tomando en consideración criterios nutrimentales más estrictos. Se registraron 1,920 productos que cumplieron los criterios nutrimentales en la Etapa 1; 1,521 al cierre de la Etapa 2 y actualmente, al inicio de la Etapa 3, se cuenta con 325 productos.
- El Centro Nacional de Equidad, Género y Salud Reproductiva, ha firmado la segunda etapa del **"Convenio México-Brasil" para la implementación de bancos de leche humana en México**, y se trabaja en la continuidad de la estrategia de Hospitales Amigos del Niño y de la Madre, fortaleciendo así la lactancia materna.
- Con la adhesión al **Código de Autorregulación de Publicidad de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas dirigido al Público Infantil (PABI)** del 80% de las empresas que pautan en distintos medios, se ha logrado un incremento de 64% en mensajes que contribuyan a la promoción de estilos de vida saludables en su publicidad, además de disminuir en 50% el impacto anual de anuncios en población infantil.
- La Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica en coordinación con la Secretaría de Salud y el Sistema de Integración Centroamericana, en el marco del **Proyecto "Formación de Líderes en Enfermedades Crónicas no Transmisibles"** convocó a los

responsables de Enfermedades Crónicas no Transmisibles de los Ministerios de Salud de siete países de Centroamérica y del Caribe (Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Panamá, Colombia y República Dominicana) para participar en el taller “Experiencias en el Control de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles”, que fue impartido por el Programa de Salud del Adulto y del Anciano, del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, efectuado en la ciudad de México.

- En nuestro país operan dos estrategias del programa: **Grupos de Ayuda Mutua de Enfermedades Crónicas y Unidades de Especialidades en Enfermedades Crónicas (UNEMESEC)**, por lo que se presentaron los sistemas de información de estos proyectos. Asimismo, se realizaron visitas de campo para que los participantes conocieran de manera directa su operación, asistiendo cinco países de Centroamérica y el Caribe (República Dominicana, Panamá, Honduras, Costa Rica y El Salvador) con 11 asistentes foráneos y 11 asistentes de la Secretaría de Salud.
- En marzo de 2012 se realizó el **Curso-Taller: “Experiencia de México sobre la realización del Proyecto-Encuesta Salud, Bienestar y Envejecimiento” (SABE)**, con la participación de representantes de Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, República Dominicana y El Salvador, así como de los estados de Yucatán, Michoacán, Estado de México y el Distrito Federal, todo ello bajo la coordinación del Programa de Atención al Envejecimiento.

**ESTRATEGIA:** INTEGRAR SECTORIALMENTE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

- **Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP)**
  - El **Instituto Mesoamericano de Salud Pública (IMSP)**, órgano técnico del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP), es el espacio integrado para la formulación, implementación y evaluación de proyectos regionales en salud pública, el cual representa un espacio político de alto nivel que articula esfuerzos de cooperación, desarrollo e integración de nueve países (Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, y Panamá), facilitando la gestión y ejecución de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.
  - En el marco del **Programa Mesoamericano de Formación y Actualización de Profesionales en**

**Salud Pública**, al segundo semestre de 2012 se han mantenido vigentes un total de 45 becarios del IMSP, que actualmente se encuentran cursando doctorados, maestrías en ciencias y maestrías en salud pública; de estos alumnos, ocho recibieron becas del Instituto Carlos Slim de la Salud (ICSS), 30 recibieron beca del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y siete cuentan con beca institucional o financiamiento personal.

- Asimismo, desde la creación del IMSP en abril de 2007 a la fecha, se han realizado dos **diplomados** y cuatro **cursos de capacitación** en temas pertinentes al desarrollo de las intervenciones del SMSP, sumando un total de 291 funcionarios capacitados de Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y México.

#### **Vacunación y Cartillas Nacionales de Salud**

- **Cartillas Nacionales de Salud Unificadas**

##### **Fortalecimiento de las Cartillas Nacionales de Salud Unificadas**

Con el propósito de mantener actualizadas las acciones básicas de promoción y prevención del Paquete Garantizado registradas en las Cartillas Nacionales de Salud Unificadas, durante enero a octubre de 2012 se realizaron diversas modificaciones a las cartillas unificadas: la incorporación de la vacuna del Virus del Papiloma Humano (VPH) en la Cartilla Nacional de Salud de Adolescentes de 10 a 19 años y la de Tétanos, Difteria y Tosferina, (Tdpa), en la de Adolescentes y en la Cartilla de Mujeres de 20 a 59 años; los cambios en las tablas de Índice de Masa Corporal de la Cartilla de niñas y niños y adolescentes, y la inclusión de la carta colorimétrica para la detección del síndrome icterico en la Cartilla de niñas y niños de cero a nueve años de edad.

- La **cobertura** de las Cartillas Nacionales de Salud estimada de enero-diciembre de 2012, es de 10.3% y la acumulada 2009-2012 es de 43.3%.
- La **Carpeta de la Salud Familiar** y, en especial, la **Libreta de Salud** -uno de sus cuatro componentes-, se presentó ante el Grupo Federal de Cartillas Nacionales de Salud, como iniciativa de la Secretaría de Salud para incentivar la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud en la población general.
- De enero de 2007 a diciembre de 2012 se estima que se habrán distribuido 58.7 millones de Cartillas

Nacionales de Salud, de las cuales el 34.3% corresponden a la de Niñas y niños, 28.5% a la de Adolescentes, 16.3% a la de Mujeres, 11.5% a la de Hombres y 9.4% a la del Adulto Mayor. En los meses de septiembre a noviembre de 2012 **se produjeron** 3.7 millones de **cartillas**, una cuarta parte de las producidas en 2011, lo que obedece a que la programación consideró sólo la impresión de cantidades complementarias a las existentes en las entidades federativas. La totalidad de estas cartillas **se distribuyeron** a los Servicios Estatales de Salud. De ellas, el 27.1% correspondió a la Cartilla de Adolescentes de 10 a 19 años, el 23.4% a la de Niñas y niños de cero a nueve años, el 22.6% a la de Hombres de 20 a 59 años, el 17.9% a la de Mujeres de 20 a 59 años y al Adulto Mayor de 60 años y más le correspondió el 9%. Los datos preliminares registran una cobertura en los niños de un año de edad del 95.9%.

- La **cobertura con esquema de vacunación completo en los niños de uno a cuatro años de edad** es de 98%.
  - Durante 2012 se aplicaron más de 33.3 millones de **dosis de todas las vacunas durante las Tres Semanas Nacionales de Salud**. En la Primera Semana Nacional de Salud se aplicaron 12,083,658 dosis; para la Segunda Semana Nacional 12,334,390 dosis; y para la Tercera Semana Nacional de Salud 11,687,363 dosis.

### Enfermedades no prevenibles y prevenibles por vacunación

INCIDENCIA DE ENFERMEDADES, 2007-2012  
(Número de casos)

Concepto	Datos anuales					
	Observado					2012 <sup>1/</sup>
	2007	2008	2009	2010	2011	
SIDA <sup>2/</sup>	5,031	5,146	5,057	5,153	4,836	3,364
Tuberculosis Pulmonar	14,550	15,035	14,856	15,384	15,457	11,231
Dengue clásico	42,936	28,015	120,649	36,740	15,424	18,260
Tétanos neonatal	4	1	0	3	1	0
Sarampión	0	0	0	0	0	0
Tos ferina	164	162	579	371	455	452
Cólera	0	0	0	1	1	2
Diabetes	419,884	414,673	449,484	442,918	452,369	320,032
Obesidad	2,256,115	2,661,346	2,140,883	2,067,522	2,202,046	1,565,850
Hipertensión arterial	521,159	526,484	552,530	539,160	531,575	375,549

<sup>1/</sup> Cifras preliminares al mes de septiembre.

<sup>2/</sup> Se refieren a los casos nuevos detectados según año de diagnóstico.

FUENTE: Secretaría de Salud.

### • Prevención y atención de infecciones por VIH y otras ITS

- Durante el periodo 2007-2012 **las infecciones de transmisión sexual (ITS)** que se prevé muestren una tendencia a la disminución son: tricomoniasis urogenital (que pasará de 141.2 a 92.2 casos nuevos por cada 100 mil habitantes, sífilis adquirida (que pasará de 2.4 a dos casos nuevos por cada 100 mil habitantes) y sífilis congénita (que pasará de 148 casos nuevos a un estimado de alrededor de los 70 casos).
- En el mismo periodo, las **ITS que se calcula presentarán una tendencia a la estabilización** son: linfogranuloma venéreo (que se ha mantenido en alrededor de 0.2 casos nuevos por cada 100 mil habitantes; *chancro blando* que se han mantenido en 0.6 casos nuevos por cada 100 mil habitantes); hepatitis B (que se han mantenido en alrededor de 0.8 casos nuevos por cada 100 mil habitantes) e infección gonocócica (que se ha mantenido en alrededor de 1.1 casos nuevos por cada 100 mil habitantes).
- Finalmente, las **ITS que se estima registrarán una tendencia al aumento** son: el virus del papiloma humano (que pasará de 20.4 a 29.7 casos nuevos por cada 100 mil habitantes); VIH (que transitará de 2.9 a 5.3 casos nuevos por cada 100 mil habitantes) y herpes genital (que pasará de 1.8 a 2.5 casos nuevos por cada 100 mil habitantes).
- Al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a cifras proyectadas, se espera **reciban tratamiento antirretroviral** gratuito contra el VIH/SIDA 49,587 pacientes **en las unidades médicas de la SS** de todo el país, lo que representa un incremento del 16.6%, respecto a 2011; ya que al 31 de diciembre de ese año se encontraban recibiendo antirretrovirales 42,544<sup>1/</sup> pacientes. Con ello, se continúa manteniendo el acceso universal al tratamiento a todas las personas que carecen de seguridad social.
- En 2012 se estima que 77,565 personas reciban **tratamiento antirretroviral en el sector salud**, de los cuales el 63.9% (49,587) corresponde a pacientes sin derechohabencia.

- Con base en información preliminar y proyectada para el cierre de 2012, en el país se prevé se registrarán 15,320 **casos nuevos de tuberculosis pulmonar**, cifra que disminuye en 2.7% respecto del número registrado en 2011 (15,739). El porcentaje de curación alcanzado fue de 86.5, lo que representa

<sup>1/</sup> Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Quinto Informe de Ejecución.

un incremento de 1.8% respecto del obtenido en 2011 (85%).

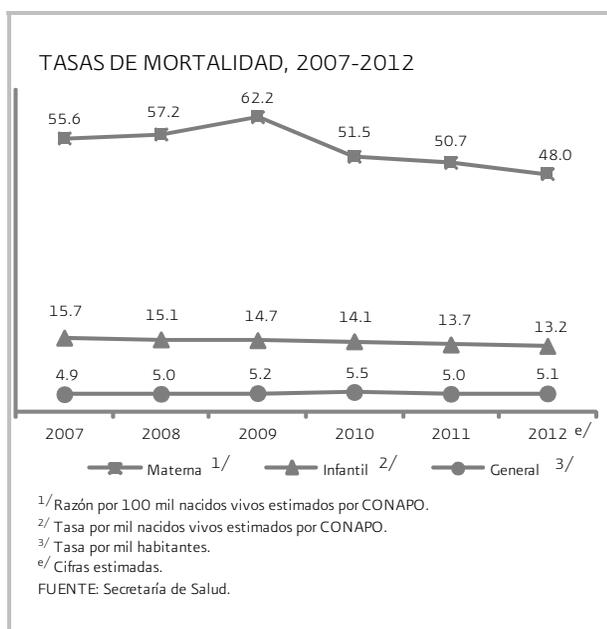
- En 2012, debido a la circulación simultánea de los cuatro serotipos del dengue en México, se incrementaron los **casos confirmados de dengue** total (43,993) y la **fiebre hemorrágica de dengue** (15,303) con respecto a 2011, cuando se confirmaron 16,387 y 4,989 respectivamente, sin embargo, la letalidad ha disminuido de 1.46% en 2011 a 0.37% en 2012.
  - Del total de casos a nivel nacional, la **transmisión** en 2012 se ha ubicado en los estados de la región sur-sureste del país, al concentrar el 86% de los casos, así como la totalidad de las defunciones (36), a diferencia de 2011 cuando concentró el 64% de la transmisión y el 81% de las defunciones (17 defunciones de un total de 21).
- De enero a septiembre de 2012 no se han registrado **casos de sarampión** en el país.
- En 2012, 24 entidades federativas se encuentran libres de **paludismo**, dos entidades más respecto de 2011. De enero a diciembre de 2012 se estima que se reportarán 651 **casos de Plasmodium vivax** que representan 42.1% menos respecto a 2011 (1,124 casos).<sup>1/</sup> Las localidades positivas disminuyeron 21.8%, al pasar de 569 localidades en 2011 a 445 en 2012. No obstante que en el último año se identificaron casos importados de Angola (dos casos), Belice (dos), India (uno) y Guatemala (un caso), no se registraron casos por *P. falciparum*.
- **Políticas establecidas para la prevención y control del sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus y riesgo cardiovascular**
  - En 2012 se realizaron 32,900,884 **pruebas de detección** de Riesgo Cardiovascular (RCV), *Diabetes Mellitus* (DM), sobrepeso y obesidad; mientras que en 2011 el número de pruebas fue de 31,546,186. Derivado de ello, entre 2011 y 2012 (según proyecciones) se han detectado 527,567 **casos nuevos RCV, DM, sobrepeso y obesidad**.
  - **Reducir 20% la velocidad de crecimiento de la mortalidad por diabetes mellitus.** Con base en cifras preliminares, la mortalidad por *diabetes* en 2011 fue de 75.72 defunciones por 100 mil habitantes, se observa que existe una disminución del crecimiento anual promedio, que entre 1995 y 2006 fue de 4.9%, con relación a lo observado entre 2007 y 2010, de 4.1%.
- **Personas con inicio de tratamiento para Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus.** Según proyecciones a diciembre de 2012 se registraron en la Secretaría de Salud 347,846 pacientes que iniciaron tratamiento para RCV, cifra superior en 8.3% a la registrada en 2011, y 130,120 que lo hicieron para DM, cifra similar a los 127,590 registrados en 2011.
- **Unidades de Especialidad Médica en Enfermedades Crónicas.** Las 100 Unidades de Especialidad Médica en Enfermedades Crónicas (UNEME-EC), que desde septiembre de 2011 están en operación, atendieron hasta agosto de 2012 a 30 mil pacientes de alto riesgo metabólico para prevenir o postergar la aparición de complicaciones, reducir la saturación hospitalaria y los gastos de atención; además lograron el control en 49% de pacientes con *diabetes* y en 70% de los pacientes hipertensos. En los pacientes diabéticos que no se logró el control metabólico, se redujeron los niveles de hemoglobina glucosilada entre 1.5 y 3%, lo que se traduce en una disminución del riesgo cardiometabólico. Asimismo, 75 grupos preventivos impulsan planes individualizados de actividad física y nutrición en personas con riesgo de desarrollar alguna enfermedad crónica, como familiares de pacientes y personas en riesgo de hipertensión arterial.
- **Plan de Prevención y Tratamiento de las Enfermedades Crónicas, Sobrepeso, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus.** Para la ejecución del Plan, y como parte de las acciones del Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria, desde 2010 se contrataron 269 nutriólogos y 237 activadores físicos, a partir de los cuales se instrumentan las actividades físicas en 478 centros laborales y 1,859 entornos escolares; por su parte, en los 703 cursos de actividad física realizados participaron 36,174 personas. Con el propósito de lograr que la población modifique sus estilos de vida, se llevaron a cabo 9,560 talleres de orientación alimentaria en los que participaron 65,459 personas y se dio seguimiento de peso corporal a otras 60,972 más.
- Actualmente opera una **red de 8,525 Grupos de Ayuda Mutua (GAM)** de Enfermedades Crónicas que atiende a 222,270 pacientes. Hasta septiembre de 2012 se cuenta con 588 GAM acreditados para beneficio de 39,134 personas afectadas por enfermedades crónicas. En 36 GAM está documentado el control de la *diabetes*, hipertensión o síndrome metabólico sin uso de medicamentos pero con modificación del estilo de vida; 80% de los integrantes de los GAM son

<sup>1/</sup> Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Quinto Informe de Ejecución.

mujeres que brindan educación sobre estilos de vida saludables en casa, con lo que son beneficiadas 11,200 familias.

• **Evolución de los principales indicadores de salud**<sup>1/</sup>

- La **Esperanza de vida al nacimiento**, desde 2007 y hasta 2012, muestra una tendencia ascendente; el incremento porcentual en este periodo es de 0.93%. En 2007, según estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la población de México vivió en promedio 75 años, mientras que en 2012 esta cifra fue de 75.7, es decir, siete meses más de vida, lo cual representa un incremento promedio anual, durante dicho periodo, de 1.4 meses. Actualmente el reto es mantener la esperanza de vida en niveles de 75 años, considerando los cambios en la estructura por edad de la población y el acceso a los servicios de salud.



- De acuerdo con las estimaciones del CONAPO, la **tasa de mortalidad general** en 2012 será de 5.1 defunciones por cada mil habitantes.
- En México se continúa llevando a cabo la **Búsqueda Intencionada y Reclasificación de las Muertes Maternas** como parte de la estrategia nacional para mejorar la calidad de los datos. De esta forma, cada muerte materna es investigada y analizada para detectar los factores asociados a la misma, y con ello, establecer las medidas de prevención de manera más oportuna a efecto de impactar de manera eficaz en la reducción de esta mortalidad, y mejorar la calidad de la

atención. En los últimos tres años la mortalidad materna ha retomado su tendencia descendente, al pasar de 62.2 en 2009 a 50.7 defunciones por 100 mil nacidos vivos en 2011 (cifra preliminar),<sup>2/</sup> y esperando llegar a 48 muertes maternas en 2012.

- Según las proyecciones del CONAPO, la reducción de la **tasa de mortalidad infantil** en México será de 2.5 defunciones por cada mil nacidos vivos durante el periodo de 2007-2012, pasando de 15.7 a 13.2 defunciones por mil nacidos vivos estimados.

• **Tasas de mortalidad por causas para menores de cinco años**

- En el periodo de 2007 a 2012 las **enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas y la desnutrición** registran descensos, observándose, una reducción de 73.6% en la tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas agudas en menores de cinco años, de 29.2% en la mortalidad por desnutrición, y de 27.9% en la tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas.
- Las reducciones anteriormente reportadas son el resultado de la capacitación constante y consistente al personal de salud de las 32 entidades federativas, del seguimiento estrecho al funcionamiento de los Comités de Mortalidad Infantil en los estados, así como a la difusión de las medidas de prevención de estos padecimientos en la población. Cabe destacar la implementación de la estrategia de capacitación denominada Atención Integrada a la Infancia y aspectos de Reanimación Pediátrica Intermedia dirigida al personal de salud a nivel nacional.

**OBJETIVO:** BRINDAR SERVICIOS DE SALUD EFICIENTES, CON CALIDAD, CALIDEZ Y SEGURIDAD PARA EL PACIENTE

**ESTRATEGIA:** IMPLANTAR UN SISTEMA INTEGRAL Y SECTORIAL DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA CON ÉNFASIS EN EL ABASTO OPORTUNO DE MEDICAMENTOS

• **Situar la calidad en la agenda permanente del Sistema Nacional de Salud**

- Con el **financiamiento a través de fondos federales**, que se ha otorgado a unidades médicas

<sup>1/</sup> Estimaciones enero-diciembre de 2012.

<sup>2/</sup> Cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Quinto Informe de Ejecución.

y áreas centrales de calidad, de 2007 a 2012 se ha consolidado un mecanismo de financiamiento para apoyar el desarrollo de proyectos y acciones de calidad a nivel nacional e intersectorial.

- Como resultado de las convocatorias para otorgar apoyos financieros, el **Comité Técnico de Apoyos a Proyectos Asociados a SICALIDAD**, dictaminó en la Onceava Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de julio de 2012, 84 proyectos a financiar por **Compromisos de Calidad mediante Acuerdos de Gestión**, por un monto de 16.2 millones de pesos, con lo que se benefició a 39 hospitales y 45 centros de salud. Para la **Capacitación en Calidad** se otorgó financiamiento a 34 proyectos en todo el país, con un monto total de casi 12.9 millones de pesos.
- En mayo de 2012 se realizó la Octava Sesión Ordinaria del **Comité Nacional por la Calidad en Salud (CONACAS)**. Los principales acuerdos fueron: a) fortalecer las estrategias para incorporar la Currícula de Calidad y Seguridad del Paciente en la formación de los profesionales; b) promover la evaluación de la "cultura de seguridad del paciente" y el desarrollo de sistemas de notificación de eventos adversos, y c) lanzar en el segundo semestre del año el Observatorio Nacional de la Calidad de Atención y Seguridad del Paciente (OCASEP).
- **Sistema de Registro Automatizado de Incidentes en Salud (SIRAIS)**. Para incentivar el desarrollo de sistemas de notificación de eventos adversos en el ámbito estatal, se realizaron cursos en los estados de Colima, México, Tlaxcala y Zacatecas en los que se enfatizó la utilización de la Clasificación Internacional para la Seguridad del Paciente propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la herramienta denominada SIRAIS.
- **Programa Seguridad del Paciente**
  - En 2012 se fortalecieron las acciones de las **Campañas Sectoriales "Está en tus manos" y "Cirugía segura salva vidas"**, consiguiendo posicionarlas como pilares operativos del Programa Nacional de Seguridad del Paciente. Asimismo, se publicaron recomendaciones para mejorar el apego a la campaña "Está en tus manos", basadas en el análisis de los resultados del estudio efectuado en 100 establecimientos de salud.
  - Se actualizó y publicó la **Lista de Verificación para la Seguridad en la Cirugía**, que tiene como finalidad reducir los eventos adversos asociados a procedimientos quirúrgicos realizados en los hospitales públicos del país.

#### Prevención de eventos adversos en hospitales

Se continuó promoviendo la implantación de medidas de prevención de eventos adversos en los hospitales de más de 60 camas, logrando en 2012 que 334 hospitales de alta y mediana complejidad, de un total de 394, se encuentren realizando acciones inherentes a las estrategias de Seguridad del Paciente, es decir, un 83.9% de los hospitales involucrados ha implementado estas medidas, con lo que se ha rebasado la meta sexenal de 60%.

- Para **mejorar la cultura de seguridad del paciente** se promovió la utilización de un cuestionario para medir dicha cultura y se continuaron realizando acciones para que los hospitales del país implementen sistemas de notificación de eventos adversos, utilizando una herramienta informática basada en la Clasificación Internacional para la Seguridad del paciente propuesta por la OMS. Asimismo, se intensificaron las acciones para incorporar la Currícula de Calidad y Seguridad del Paciente en la formación de los profesionales de la salud.
- Con base en el estudio exprofeso realizado en 2011, se observó que la **prevalencia puntual de infecciones nosocomiales en la población general** fue de 21.4.
  - La **meta establecida** fue de 6% de infecciones nosocomiales en los hospitales públicos del país.<sup>1/</sup>
  - Se asociaron al **Proyecto Calidad y Seguridad en la Atención del Paciente Estomatológico**, 649 unidades del sector salud del interior de la República Mexicana y tres Universidades en la Carrera de Estomatología (dos en el Distrito Federal y una en Puebla).
  - En apoyo a la **campana "Bacteriemia Cero"**, la Comisión Permanente de Enfermería promovió

<sup>1/</sup> Cabe señalar que al inicio de la presente administración se reconoció el hecho de que los sistemas de información disponibles no proporcionaban datos que permitieran valorar la magnitud de las infecciones nosocomiales dentro del sector salud y sus efectos. A pesar de ello, y con base en las evidencias disponibles dentro de la literatura médica internacional, se tenía conceptualizado que era indispensable abordar el tema de las infecciones nosocomiales en el país, para lo cual se debía de iniciar con la ejecución de estudios específicos que permitieran disponer de la información que sustentara la implantación posterior de acciones correctivas en los hospitales del país.

la conformación de un marco normativo y operativo, consistente en la publicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-022-SSA3-2012, que instituye las condiciones para la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos e implementar 196 **clínicas de catéteres** en unidades médicas del Sistema Nacional de Salud de 30 entidades federativas. Asimismo, para generar políticas públicas de prevención y reducción de infecciones nosocomiales, en coordinación con la Dirección General de Vigilancia Epidemiológica se incluyó la Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica, una base de datos estadísticos relacionados con la instalación, mantenimiento y retiro de los catéteres venosos centrales.

#### Catálogo de Planes de Cuidado de Enfermería

Por primera ocasión, los servicios de salud cuentan con un Catálogo de Planes de Cuidados de Enfermería para estandarizar el cuidado de los pacientes, mismos que se han difundido a nivel nacional e internacional a más de 10 mil enfermeras y enfermeros; además, en el periodo 2011-2012 se han capacitado en la metodología para la elaboración de los mismos a 844 profesionales.

- Hasta septiembre de 2012, se encuentran en funcionamiento 184 **Comités de Farmacia y Terapéutica** en 27 entidades federativas, mismos que favorecen la correcta selección de medicamentos con criterios de eficacia, seguridad, calidad y costo, destacando por sus buenas prácticas el Hospital General "Dr. Manuel Gea González".
- En el marco del **Programa Hospital Seguro**, de enero a agosto de 2012 se realizó a nivel sectorial la **autoevaluación** de 1,113 **hospitales** (1.1% más que el año anterior), de los cuales 619 pertenecen a la SS, 117 al ISSSTE, 334 al IMSS, 21 a Petróleos Mexicanos (PEMEX), 18 a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), dos a la Secretaría de Marina (SEMAR) y dos Privados. Asimismo, se **evaluaron oficialmente** 27 unidades hospitalarias, dando un acumulado de 379 (169 de la SS, 49 del ISSSTE, 90 del IMSS, 12 de PEMEX, cuatro de la SEMAR, uno de la SEDENA, 47 privados y siete de otras instituciones).
- Actualmente se cuenta con un total de 1,193 **evaluadores acreditados** por la Secretaría de Gobernación (SEGOB), (342 de la SS, 339 del IMSS, 253 de Protección Civil SEGOB, 96 del ISSSTE, 31 de

PEMEX, 81 de la SEDENA, 17 Privados, cinco Universitarios y 29 diversos). El 10.8% recibió la capacitación correspondiente durante 2012.

#### - Acreditación de establecimientos para el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES)

- Durante el mes de septiembre de 2012 se **acreditaron**, 429 **unidades médicas** en el CAUSES, alcanzando un acumulado en la presente administración de 10,374 establecimientos de salud, equivalentes al 86.4% de una base de 12,002 unidades incorporadas al Sistema de Protección Social de Salud (SPSS). Esta cifra representa un avance de 70.5% con respecto al año 2006, año en el que sólo el 15.9% de las unidades médicas estaban acreditadas.
- Al mes de septiembre de 2012, con la **inclusión de una nueva intervención al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC)**, se financia la atención médica de 58 intervenciones, clasificadas en 17 grupos de enfermedades y acciones: 1) cáncer cérvico-uterino, 2) VIH/SIDA, 3) cuidados intensivos neonatales, 4) cataratas, 5) cáncer de niños y adolescentes, 6) trasplante de médula ósea en menores de 18 años, 7) trasplante de médula ósea en mayores de 18 años, 8) cáncer de mama, 9) cáncer de testículo, 10) linfoma *no Hodgkin*, 11) trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos, 12) trasplante de córnea, 13) enfermedades lisosomales en menores de 10 años, 14) hemofilia en menores de 10 años, 15) infarto agudo al miocardio en menores de 60 años, 16) cáncer de próstata, y 17) trasplante de riñón.

#### - Sistema Nacional de Indicadores de Calidad de Salud (INDICAS)

- En 2012 **reportaron en el sistema INDICAS** 10,567 **unidades médicas** de la SS, ISSSTE, IMSS, IMSS-Oportunidades, PEMEX Fuerzas Armadas, Gobierno del Estado y Hospitales privados, representando un aumento de 3.8% respecto a las 10,178 que reportaron en 2011.
- Respecto a la **satisfacción de los usuarios con la información proporcionada por el médico sobre su diagnóstico**, se observa el mismo comportamiento conforme a lo obtenido en 2011, donde para el primer nivel de atención (atención primaria) un 99% estaba satisfecho y en el segundo nivel de atención (atención hospitalaria) el 99.1%; en el indicador: **satisfacción de los usuarios con la información proporcionada por el médico con respecto a**

- su tratamiento**, en el primer nivel se tiene 99.1% de satisfacción y en el segundo nivel de 95.4%, cifras que se ubican por arriba del estándar esperado del 85%. En 2012, el **porcentaje de los usuarios satisfechos con la cantidad de medicamentos que se le entregaron** fue de 82.8%, cifra que se incrementó en 5.2% respecto del porcentaje de 2011 (78.7%); por su parte, el **tiempo de espera** en el primer nivel de atención fue de 30.9 minutos y en el segundo nivel de atención de 25.4 minutos, respecto a 2011 para el primer nivel fue de 34.2 minutos y 24.9 minutos en el segundo nivel.
- Hasta el momento se han instalado 10,722 **Avales Ciudadanos** en las 32 entidades federativas, mismos que participan en 9,790 unidades de salud, lo que significa un incremento del 3.3% con respecto al año anterior en donde se tenían 9,475 avales. De enero a septiembre de 2012 se instalaron 1,247 nuevos Avales Ciudadanos. De 2007 a la fecha se han realizado 122,714 visitas a unidades médicas, de las cuales 15,632 se han efectuado en 2012 a 6,108 unidades, incrementándose en 14.6% en relación al año anterior.
    - Como resultado de la **aplicación de la Encuesta de Trato Digno y la Guía de Cotejo**, por los Avales Ciudadanos a la población usuaria de los servicios de salud, se han emitido 97,500 sugerencias de mejora a los directivos de las unidades médicas, de éstas 15,538 fueron en 2012, incrementando en 19% las sugerencias, y éstos han entregado 52,128 Cartas Compromiso en las que se toma en consideración las sugerencias de los Avales para mejorar la calidad de atención y el trato a los usuarios, y se ha dado cumplimiento a 34,333 de ellas. alcanzando un 65.9% de cumplimiento en 2012 y un 65.7% en 2011.
  - El **Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica (CMGPC)** constituye un marco de referencia para fomentar prácticas adecuadas, atención médica segura y efectiva, así como el uso eficiente de recursos. De enero a septiembre de 2012, se elaboraron 63 Guías de Práctica Clínica (GPC), con la participación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud (SS, IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR y DIF), que sumadas a las 422 elaboradas de 2008 a 2011, hacen un total de 485 Guías disponibles para su difusión e implantación en las unidades médicas del sector salud.
    - En la integración del CMGPC han participado 2,300 **profesionales de la salud capacitados en Medicina Basada en Evidencias**, así como en la aplicación de la metodología y del modelo editorial, que fueron consensuados con todas las instituciones públicas prestadoras de servicios de salud.
      - Para promover su utilización, hasta 2012, se han realizado **cursos de capacitación y asesoría técnica** en 29 entidades federativas, en los que han participado 85 mil profesionales de 7,888 unidades de atención del Sistema Nacional de Salud. En complemento, se han realizado acciones de difusión en 10,081 unidades de atención y se han entregado 22,900 discos magnéticos a profesionales médicos, la mayoría de ellos aún en periodo formativo (Servicio Social y Residencia Médica), con el fin de brindarles los elementos que les permitan resolver los problemas de mayor frecuencia en poblaciones distantes, así como contribuir a su formación profesional. Las actividades en el presente año se fortalecieron con respecto al avance logrado en 2011, ya que en 2012 se integró sectorialmente un documento normativo que describe las actividades para desarrollar la implantación de las guías en los diferentes niveles de atención.
  - Se ha promovido la adopción del **Modelo de Gestión de Riesgos para la Prevención y Reducción de la Infección Nosocomial** en 241 hospitales; 142, que tienen 60 camas o más, corresponden a la SS, lo que representa una cobertura de 80%, misma que permitió cumplir la meta sexenal de 60%. Para lograrlo se efectuaron 42 cursos en 17 entidades federativas en los que participaron 3,974 profesionales de salud del sector público y privado. En los cursos se contó con la colaboración del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán" y de la Dirección General de Epidemiología.
  - Asimismo, en 2012 se continuó promoviendo el **Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad**, y a septiembre de este año dicho modelo se aplica en el 93.9% de las entidades federativas, cifra 6.8% superior a la registrada en el mismo periodo de 2011 (87.9%). Este comportamiento favorable se atribuye a la realización de 29 capacitaciones y a la inclusión de acciones encaminadas a la mejora de la calidad y evaluación del expediente clínico en la normatividad. Se estima que a finales de 2012, el cumplimiento de la meta sea del 100%.
  - **Avances en el marco de la Nueva Ley del ISSSTE: 10 Compromisos**
    - **Surtimiento completo de recetas.** Durante el 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, a través de

las encuestas aplicadas a los derechohabientes que acuden a las farmacias de las unidades médicas de los tres niveles de atención para recibir los medicamentos prescritos en consulta, se observaron los siguientes resultados: en el Surtimiento Completo de sus Recetas: en el primer y segundo nivel de atención el surtimiento fue de 96.5% y de 97% la satisfacción del derechohabiente. Respecto de las unidades del tercer nivel, el surtimiento fue de 98.7% y de 98.6% la satisfacción.

- En comparación con lo observado del 1 de enero al 30 de septiembre de 2007, estos resultados significaron incrementos de 1.1 y 0.8 puntos porcentuales, en cada caso, en el primer y segundo nivel de atención, en donde el surtimiento y la satisfacción fue de 95.4% y 96.1%. Respecto del tercer nivel, los resultados en ambos criterios, fueron superiores en 2.7 y 2.4 puntos porcentuales, en virtud de que se registró un surtimiento de 96.1% y una satisfacción de 96.2%.
- **Programa Medicamento Express.** Al tercer trimestre de 2012, con la finalidad de beneficiar a los derechohabientes con la entrega de los medicamentos prescritos directamente en las farmacias de las unidades médicas respectivas, se implementaron medidas de control interno, tales como el monitoreo de los siguientes elementos: consumo de claves de medicamento; porcentaje de abasto de medicamentos a nivel nacional; porcentaje de surtimiento de las claves y su fecha estimada de entrega; velocidad de suministro de medicamentos en unidades médicas; cumplimiento en las entregas comprometidas en los contratos de adquisición, así como el registro de las claves autorizadas para compra "Medex" (Medicamento Express), con el fin de generar alertas en la planeación, programación y presupuestación de los insumos médicos y estar en posibilidad de efectuar compras oportunas en las mejores condiciones para el Instituto.
- Lo anterior derivó en **resultados positivos**, ya que, en la mayoría de los casos, el surtimiento de los mismos se realizó en dichas unidades. Con ello, el Programa de Medicamento Express permitió, en comparación con lo alcanzado durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2011, se registrara una disminución de 75% en el canje de cupones en farmacias SuperISSSTE, al pasar de 1,919,796 en 2011 a 480,515 en el canje de cupones, así como una reducción de 84.8% en la entrega de cajas de medicamentos por esa vía, pasando de 10,686,741 a 1,626,752 cajas.
- **Programa PrevenISSSTE, cerca de ti.**<sup>1/</sup> En los primeros nueve meses de 2012, se dio continuidad al **Programa Preventivo Personalizado y Masivo de Salud, PrevenISSSTE, cerca de ti**, a través de encuestas aplicadas en plataforma electrónica institucional con herramientas de evaluación, educación y cambio conductual que brinda información relacionada con la preservación de la salud. Al respecto, se aplicaron 145,061 Encuestas de Riesgos en Salud (ERES), que sumadas a las efectuadas en 2010 y 2011, dan un total de 382,462 encuestas aplicadas a la derechohabencia, mediante las cuales se clasificó a los usuarios según el nivel de riesgo que presentan: alto, 62,341; medio, 287,994 y bajo, 32,127. De esta manera, los derechohabientes que fueron candidatos, debido al nivel de riesgo detectado, se canalizaron al médico PrevenISSSTE, por lo que de abril de 2010 a septiembre de 2012, se han otorgado 402,383 consultas, mediante las cuales, se detectaron 160,202 casos nuevos de enfermedades crónicas.
- **Programa de Prevención del Rezago en la Atención Médica.** Del 1 de enero al 19 de septiembre de 2012, se otorgaron 66,486 atenciones médicas, de las cuales 3,234 corresponden a cirugías, 12,685 a consultas de especialidad, 14,118 a estudios de gabinete y 36,449 a sesiones de terapia física y rehabilitación. En comparación con las 67,021 atenciones proporcionadas durante el mismo periodo de 2011, se registró solo una disminución de 0.8% de los casos de diferimiento en la atención, lo que coadyuvó a que se generara un menor número de quejas por parte de los derechohabientes, así como la reducción de complicaciones o secuelas derivadas de un retraso en la atención. Lo anterior, demuestra un adecuado funcionamiento del programa y un mayor fortalecimiento de acciones emprendidas a fin de cumplir con los ambiciosos estándares de calidad propuestos para mejorar los servicios curativos del Instituto.
- **Avances en el diseño e instrumentación de la Política Nacional de Medicamentos.** A casi cinco años de operación de la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud, se han realizado los procesos de negociación de precios de medicamentos con

---

<sup>1/</sup> Este programa se presenta de manera más amplia en el tema 3.6 Grupos Vulnerables. Lo correspondiente al Programa PREVENIMSS se reporta en el apartado de Grupos Vulnerables.

patente vigente y de fuente única, para cubrir las necesidades de compra por parte de las instituciones públicas de salud para los ejercicios anuales de 2009 a 2013. Resultado de ello, la Comisión ha logrado de manera general para las instituciones públicas de salud, ahorros estimados por más de 16,100 millones de pesos, los cuales se han obtenido por los descuentos directos al precio de los medicamentos, por mantener los precios libres de efecto inflacionario y del deslizamiento del peso frente al dólar, así como por medio de la obtención de beneficios adicionales mediante la bonificación de volumen en especie, para lo cual de manera general a continuación se detallan los ahorros obtenidos en cada uno de los ejercicios de negociación a cargo de la Comisión:

#### Resultados de la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud

En el proceso de negociación 2008, para las compras 2009 se lograron descuentos y condiciones que permitieron ahorros estimados por más de 5 mil millones de pesos.

En 2009, para las compras 2010 se obtuvieron descuentos y condiciones que permitieron ahorros estimados por 4,100 millones de pesos.

Para el año 2010, que corresponde a las compras de medicamentos durante 2011, la Comisión negoció precios con la industria que representaron ahorros estimados por 2,500 millones de pesos, en beneficio de las instituciones públicas de salud.

Para el ejercicio 2011, la Comisión ha estimado ahorros para las instituciones públicas de salud que ascienden a los 4,500 millones de pesos, los cuales se derivaron de la adquisición de medicamentos de patente y de proveedor único durante 2012.

Para el ejercicio 2012 y compras 2013, al cierre del mes de octubre se han negociado un total de 108 claves de medicamentos, de las cuales para este ejercicio, de igual forma al ejercicio anterior, se consideraron los medicamentos con patente vigente y de fuente única, además de incluir por primera ocasión a este proceso la negociación de seis claves correspondientes a vacunas y por segunda ocasión un universo estimado de 25 claves de medicamentos antirretrovirales para la atención de personas infectadas con VIH-SIDA, dando como resultado un universo total estimado de 133 claves para este proceso.

- Para el ejercicio de **adquisiciones de medicamentos del año 2013** por parte de las instituciones públicas de salud, a la fecha se han

obtenido descuentos en precios entre el 0.2 y el 41%, que de acuerdo a los estudios realizados por esta Comisión se estiman cifras de ahorros similares o superiores a los obtenidos al proceso previo de negociación. Asimismo, entre los esfuerzos para promover el uso más eficiente de los recursos en salud incluyendo medicamentos, destacan los siguientes:

- El **sistema de información sobre medicamentos del sector salud desarrollado en 2010**, denominado Centro Sectorial de Gestión *Web* sobre Medicamentos (CesMED), el cual permite capturar, procesar y analizar la información de más de 65 instituciones y entidades federativas en búsqueda de mejores oportunidades de planeación y compra, con una participación creciente a nivel nacional. Además del trabajo relacionado directamente con el sistema, se mejoraron los reportes y fueron enviados a las entidades federativas e instituciones con el objeto de mejorar la evidencia para las compras 2013.
- Finalmente, **por primera vez se logró que participara una entidad federativa** (Baja California) **en la compra nacional de medicamentos no patentados** del IMSS e ISSSTE, con lo cual se espera que dicha entidad obtenga ahorros por encima de los 10 millones de pesos que obtendría de no haber participado en el proceso.
- **Programas de calidad en la formación académica de técnicos y profesionales de la salud**
  - En el **Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas 2012** se inscribieron 28,088 aspirantes, lo que representa un incremento de 10.5% en relación con los 25,424 de 2007. El total de médicos que lo sustentaron en el presente año ascendió a 26,259, que incluye mexicanos egresados de 82 escuelas y facultades de medicina, así como extranjeros, en su mayoría de Colombia, Bolivia, Ecuador y Honduras. Por cuarto año consecutivo, los médicos tuvieron la posibilidad de elegir dos opciones de especialidad, y el porcentaje de quienes no optaron por la segunda opción fue de 20%.
  - En 2012, en la Secretaría de Salud se encontraban en **formación 8,947 médicos especialistas**, distribuidos en 82 especialidades de entrada indirecta y alta especialidad, lo que representa un incremento de 1.8% en relación con los 8,788 de 2011, lo cual se debió a una mayor promoción de plazas no ocupadas por aspirantes seleccionados. Un total de **2,726 médicos especialistas concluyeron su formación** en 2012, lo que representa el 31.3% del total nacional.

En cuanto a la **eficiencia terminal en la formación de recursos humanos para la salud**, la misma fue de 97.5%.

- Del 28 al 30 de septiembre de 2012 se aplicó el **Examen Nacional de Aspirantes a Residencias en Estomatología**, con un total de 705 alumnos inscritos para 36 plazas ofertadas, representando un incremento del 12.3% respecto al año anterior. Se continuó utilizando el formato electrónico para registro y aplicación del examen.

#### • Atención médica

- Para 2012 se espera un crecimiento de 8.6 millones de **consultas externas** respecto al año previo, de las cuales 2.1 millones de consultas corresponderán a la población asegurada, mientras que en la población no asegurada, que incluye al Seguro Popular, se registrarán los 6.5 millones de consultas adicionales. En cuanto a las **intervenciones quirúrgicas**, se prevé que en 2012 se presentará una cantidad similar a la de 2011 (3.5 millones); mientras que en los **egresos hospitalarios**, se estima un crecimiento de 3.2% entre 2011 y 2012. En el caso de los egresos registrados entre la población no asegurada, se espera un incremento de 6.6% durante el mismo período. Las cifras proyectadas para 2012 en relación al total de egresos hospitalarios, presentan un incremento de 14%, en comparación con los de 2007, mientras que las intervenciones quirúrgicas se incrementaron en un 10.9% respecto del mismo año.
- Se estima que en 2012 los **egresos hospitalarios por mejoría** en las instituciones públicas de salud representen el 92.5%, mientras que en 2011 éstos fueron de 92.1% (cifras preliminares). En 2007, la cifra se ubicó en 92.1%, lo que significó 0.4 puntos porcentuales menos, con relación a 2012.
- Se estima que en 2012 el **porcentaje de ocupación hospitalaria** será de 74.1%, similar al reportado en 2011. Esta última cifra refiere a un incremento de 1.1 puntos porcentuales, con relación a la de 2007.

#### • Comisión Nacional de Arbitraje Médico

- De enero a septiembre de 2012 la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED) recibió 9,854 asuntos, de los cuales concluyó 9,674 relacionados con inconformidades derivadas de la prestación de servicios de salud, esta cifra es inferior a los 13,496 asuntos concluidos en el mismo periodo de 2007, situación que se debe al incremento en las visitas a las secciones correspondientes en la página *web* de la Comisión, con lo que los usuarios ya no tienen la necesidad de acudir a solicitar una orientación, pues la página

contiene la información necesaria para satisfacer diversos aspectos de la queja médica en general. Del total de **asuntos resueltos**, destaca el incremento de 18.4% en las gestiones inmediatas realizadas (822) con respecto al resultado alcanzado en el mismo periodo del año anterior.

- De acuerdo a los servicios ofrecidos, se **atendieron** mediante orientación 4,468 asuntos, por asesoría especializada 2,903; 822 a través de gestiones inmediatas con instituciones de salud; así como 1,250 quejas por conciliación o arbitraje y 231 mediante la emisión del dictamen médico pericial; estos últimos, realizados para brindar apoyo a los órganos de procuración y administración de justicia y algunos órganos internos de control. Es importante mencionar que de acuerdo con estas cifras, se estima alcanzar la meta de asuntos concluidos programada para este año (13,371).
- **La eficacia conciliatoria y arbitral**, que indica el porcentaje de quejas concluidas por convenio de conciliación y laudo, con relación al número de quejas factibles de concluir por alguna de estas modalidades, se ubica en 67%, cifra superior en 4 puntos porcentuales a la meta establecida para el presente año (63%).
- De enero a agosto de 2012 el nivel de **satisfacción de los usuarios atendidos** por la CONAMED **mediante orientación, gestión inmediata y asesoría especializada** fue de 99.7%, de acuerdo a los resultados de las encuestas internas practicadas por la Dirección General de Calidad e Informática. Este resultado supera en siete puntos porcentuales a la cifra alcanzada de enero a agosto de 2011. De continuar con esta tendencia, se espera que al finalizar el presente año se rebase la meta establecida del 97%.
- Es evidente el beneficio social que el arbitraje médico representa, debido a ello la CONAMED promueve el surgimiento de instancias análogas en cada una de las entidades federativas, con base a las atribuciones que le confiere su decreto de creación, por lo que se ha establecido contacto con las autoridades estatales y miembros de los congresos locales, logrando que a la fecha se encuentren 26 **comisiones estatales de arbitraje médico** en funcionamiento.
- En el periodo comprendido entre 2007 y 2012 se han formalizado en 14 de estas comisiones los **convenios** para lograr homologar sus procesos de atención a las quejas médicas, para que operen acorde a los implementados en la CONAMED. Con ello, son ya 16 comisiones las que se encuentran homologadas (Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Michoacán,

Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Veracruz). En el último trimestre de 2012 se tiene previsto la firma del convenio de homologación con la Comisión Estatal de Arbitraje Médico del estado de Tlaxcala.

**ESTRATEGIA:** MEJORAR LA PLANEACIÓN, EL DESARROLLO Y LOS MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA UN MEJOR DESEMPEÑO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD COMO UN TODO

• **Desarrollo de instrumentos de planeación, gestión y evaluación para el Sistema Nacional de Salud**

- **Acuerdo General de Colaboración de Intercambio de Servicios y Manual de Lineamientos para el Intercambio de Servicios en el Sector Salud.** En el marco del Acuerdo General de Colaboración para el Intercambio de Servicios (firmado el 12 de mayo de 2011), y con la participación de la SS, los Servicios Estatales de Salud (SESA), el IMSS y el ISSSTE, se realizaron las siguientes acciones, en el periodo de enero a septiembre de 2012:

- Se realizó el **análisis de la oferta y demanda** según tipo de unidad médica de las instituciones participantes (SS, SESA, IMSS e ISSSTE), a partir del cual se identificaron, en 18 entidades federativas, 411 intervenciones como potenciales de intercambio. Asimismo, se definieron a los estados de Baja California Sur y Yucatán, para realizar la prueba piloto.
- Se identificaron 416 **intervenciones como potenciales de intercambio**, de las cuales 116 se encontraban ya consideradas en el Catálogo Nacional de Servicios, Intervenciones, Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento y Tarifas Máximas Referenciales. Además, se aprobaron 330 nuevas intervenciones que se incorporan a dicho Catálogo, con lo que ya incluye un total de 819 intervenciones.
- También se generó un **modelo de convenio específico**, adherido al Acuerdo General de Colaboración para el Intercambio de Servicios.

- Como resultado de la consultoría para el desarrollo de la **Herramienta de Geo-referencia**, se obtuvo el Sistema de Información Geográfica para la Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud (SIGPLADESS), con la facultad de realizar en línea la solicitud de **Certificado de Necesidad** y obtener de manera automática el predictamen cuantitativo de procedencia, con lo que se fortalece el ejercicio de planeación sectorial.

- Para el **conocimiento, difusión y aplicación del SIGPLADESS**, se llevaron a cabo seis Curso-Taller Regionales durante agosto y septiembre de 2012, cubriendo las 32 entidades federativas. En estos eventos se capacitó al personal de las áreas de planeación y de infraestructura de los Servicios Estatales de Salud en el manejo de los diversos módulos que integran el sistema, el cual, mediante la explotación geoespacial de fuentes de información oficial, permite realizar consultas dinámicas en línea, así como la emisión inmediata de reportes para su análisis, como insumo para la toma de decisiones en la planeación de la infraestructura física en salud.
- **Proyecto de Sistematización del Diagnóstico de Salud Integrado en Redes de Atención Sectorial.** Para la Sistematización del Diagnóstico de Salud, se utilizó el Modelo Integrador de Atención a la Salud (MIDAS), con objeto de unificar los aspectos metodológicos de planeación de infraestructura en las 32 entidades federativas. Cabe señalar que las Redes se integran con la participación de los SESA, los servicios médicos del IMSS y del ISSSTE y en algunos casos, con los servicios médicos de PEMEX.
- Durante este año, se diseñó y aplicó un plan de pruebas a los módulos desarrollados en las dos primeras etapas de la aplicación informática del **Sistema Institucional de Costos (SIC)**, con lo que se identificaron elementos de mejora que se incluirán en la tercera y última etapa de desarrollo de la aplicación. Al concluir el desarrollo de la tercera etapa, la herramienta procesará por unidad médica, información de gasto y servicios otorgados.
- Para que la comunidad de la SS conociera las premisas, participantes y avances relacionados con la determinación de costos, se distribuyeron entre los SESA, 12 mil **ejemplares del boletín "Determinación de costos de los servicios de salud"**; asimismo, se distribuyeron entre las unidades administrativas y unidades médicas de la Secretaría, tanto federales como estatales, 256 ejemplares del **"Manual Institucional y Guía Sectorial para la Aplicación de la Metodología de Costos"**, con el propósito de difundir los procedimientos de cálculo homologados para la obtención de costos de los servicios en el sector público de salud, en tanto que a nivel sectorial se entregaron 200 ejemplares ISSSTE y al IMSS, respectivamente.
- **Reunión Nacional de Planeación de Infraestructura en Salud.** Después de diversas reuniones de planeación con las entidades federativas para promover el uso eficiente de recursos y la planeación integral, el 11 y 12

de octubre de 2012 se participó en la Reunión Regional de Calidad para promover el enfoque de los temas de planeación en el contexto de mayor calidad de la atención. A dicha reunión asistieron 250 personas de las entidades federativas, unidades administrativas de la Secretaría de Salud y representantes del sector salud.

- **Mecanismos innovadores para la gestión de unidades médicas y Redes de Servicios de Salud**

- **Establecimientos Residenciales de Atención y Rehabilitación de las Adicciones.** Se implementó el programa integral para la mejora en la calidad de la atención de centros de rehabilitación de ayuda mutua y mixtos, con el objetivo de contribuir a ello en 300 establecimientos ubicados en 15 estados de la república, así como para implementar mejores prácticas para su operación. En 2012 se realizaron visitas a los centros de Sinaloa, Veracruz, Oaxaca, Sonora y Morelos para la elaboración de diagnósticos. Se impartieron los cursos de profesionales en residencia, de atención clínica y de desarrollo humano y ética. Finalmente, se convocó a entidades participantes en la tercera fase de capacitación.

#### Prediagnóstico de los principales indicadores de muerte materna

De septiembre de 2011 a agosto de 2012, la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES), el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, la Dirección General de Información en Salud y el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, participaron en la elaboración de un prediagnóstico sobre los principales indicadores relacionados con la muerte materna en las 32 entidades federativas. La DGPLADES colaboró con el tema Convenio de Emergencias Obstétricas. El prediagnóstico contempló como temas adicionales: redes de atención médica, cobertura y calidad de la atención, mortalidad, y oportunidad y calidad de la información.

- **Programa de Prevención y Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.** En 2005 se creó por Decreto Presidencial el Consejo Nacional para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia (CONACIA), como órgano consultivo e instancia permanente de coordinación y concertación de las acciones del sector público, social y privado en materia de investigación, prevención, diagnóstico y tratamiento integral del cáncer en la población menor de 18 años en la República Mexicana.

- Es por ello que a través del **Comité Normativo** de dicho Consejo, se ha fomentado la acreditación en la atención de los menores de 18 años con cáncer de al menos una Unidad Médica en cada entidad federativa, acreditación que está a cargo de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud. Actualmente existen 52 Unidades Médicas Acreditadas (UMA) para tal fin. Cabe señalar que para dar seguimiento al cumplimiento de los criterios mayores para la acreditación, en 2012, el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA) ha supervisado seis UMA y se tiene programado supervisar 11 UMA más.
- En 2012, el CeNSIA transfirió 13.4 millones de pesos a las 32 entidades federativas, con la finalidad de capacitar a por lo menos el 30% del personal médico del primer nivel de atención de la Secretaría de Salud, en el diagnóstico oportuno de cáncer en los menores de 18 años; para realizar actividades de difusión para el personal de salud y la población general en materia de cáncer en este grupo de edad; y para supervisar las Unidades Médicas del primer nivel de atención y las Unidades Médicas Acreditadas para la atención de los menores de 18 años con cáncer.
- En septiembre de 2012 se llevó a cabo una **Reunión Nacional con Oncólogos Pediatras**, con la finalidad de actualizar los Protocolos Técnicos de Tratamiento de cuatro tipos de tumores sólidos. (astrocitomas, meduloblastomas, tumores germinales del sistema nervioso central, y sarcomas de partes blandas). Además, se llevó a cabo el "Curso-Taller para la Actualización del Personal de Enfermería en el Cuidado del Paciente Oncológico Pediátrico", dirigido al personal que labora en las UMA.
- En colaboración con la Dirección General de Epidemiología, se ha fomentado la **operación del Registro de Cáncer en Niños y Adolescentes** como fuente oficial de información epidemiológica; actualmente se tienen registrados al 75% de los casos nuevos de cáncer en este grupo de edad que han sido financiados por el Seguro Popular. Asimismo, se está desarrollando en colaboración con el IMSS y el ISSSTE, el diagnóstico situacional de las unidades médicas que atienden a los menores de 18 años con cáncer en estas instituciones, con la finalidad de regionalizar y optimizar, de acuerdo con la capacidad instalada, la atención de estos pacientes.
- De enero a octubre de 2012,<sup>e/</sup> se ha **capacitado al 35% del personal médico del primer nivel**

<sup>e/</sup> Estimación a este periodo.

de atención de la Secretaría de Salud, en materia de diagnóstico oportuno de cáncer. Respecto de la difusión de las acciones, actualmente se está diseñando la campaña permanente para la difusión de los signos y síntomas de alarma de cáncer en los menores de 18 años y para difundir la existencia de las UMA y sobre la gratuidad del diagnóstico y tratamiento de este padecimiento a los pacientes afiliados al Seguro Popular.

• **Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud**

- El Consejo de Salubridad General, a través de la Comisión Interinstitucional del Cuadro Básico de Insumos del Sector Salud, llevó a cabo, de enero a septiembre de 2012, 40 sesiones de los Comités Técnicos Específicos que permitieron la publicación en el DOF de 11 actualizaciones del **Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud**: una de material de curación que contienen nueve claves; una de auxiliares de diagnóstico que incluyen 59 claves, y nueve de medicamentos con 33 claves.
- Con relación a la **Comisión para Definir Tratamientos y Medicamentos Asociados a Enfermedades que Ocasionan Gastos Catastróficos**, de enero a septiembre de 2012 autorizó ocho Protocolos Técnicos, de los cuales siete fueron actualizaciones y se desarrolló uno perteneciente a tres categorías diferentes: Categoría I. Cáncer del niño y del adulto, en donde se trabajó con las Leucemias linfoblásticas agudas en todos sus riesgos, así como con el osteosarcoma y el cáncer colo-rectal; Categoría V. Rehabilitación a largo plazo con Enfermedad de Gaucher I y III, y Categoría VIII. Trasplantes en el que se desarrolla en específico el trasplante renal pediátrico. Para diciembre de 2012 se tiene proyectado actualizar la nomenclatura de una Categoría de Gasto Catastrófico quedando: Categoría VI. VIH/SIDA y otras infecciones crónicas, ello mediante Acuerdo del Consejo de Salubridad General (CSG) que será publicado en el DOF una vez autorizado por el pleno del Consejo de Salubridad General en la reunión programada para finales de noviembre del año en curso, lo que apoyará la correcta clasificación de las enfermedades que ocasionan gastos catastróficos existentes y por ingresar. Para lograrlo, se expondrá la propuesta al Pleno del CSG, a fin de lograr su autorización y posterior publicación en el DOF.

**ESTRATEGIA:** ASEGURAR RECURSOS HUMANOS, EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD EFICIENTES, OPORTUNAS Y ACORDES CON LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACIÓN

• **Inversión en infraestructura en salud**

- En el periodo de 2007-2012 entre la SS, el IMSS y el ISSSTE, se han concluido un total de 3,760 **acciones de infraestructura**, integradas por 1,070 obras nuevas, se han realizado 195 obras de sustitución, así como ampliado o remodelado 2,495. Esto equivale a casi dos obras entregadas cada día. Adicionalmente, están en proceso de desarrollo 1,092 acciones más.

**TOTAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TERMINADAS EN EL SECTOR SALUD, POR TIPO DE OBRA, 2007-SEPTIEMBRE 2012**

Secretaría/ Instituto	Obras nuevas	Sustituciones	Fortalecimiento 1/	TOTAL
<b>Total</b>	<b>1,070</b>	<b>195</b>	<b>2,495</b>	<b>3,760</b>
Secretaría de Salud 2/	936	140	1,676	2,752
ISSSTE 3/	14	27	137	178
IMSS 4/	120	28	682	830

1/ Incluye obras de ampliación, remodelación y equipamiento.

2/ Incluye 27 obras realizadas a cargo de los estados, que contaron con participación federal en la inversión.

3/ Incluye obra nueva de la CMF Ciudad Victoria, Tamaulipas y cuatro fortalecimientos en Veracruz a cargo de los gobiernos estatales, que contaron con participación federal en la inversión.

4/ Incluye acciones de obra tanto del régimen ordinario como del Programa IMSS-Oportunidades.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- De 2007 a septiembre de 2012, la **inversión participativa de los gobiernos federal, estatal, municipal e iniciativa privada** ha sido de 79,107 millones de pesos, de los cuales corresponden al Gobierno Federal 71,669 millones de pesos, lo que ha permitido ampliar la oferta de servicios y dar respuesta a la población demandante de los servicios médicos.
- Durante el periodo enero-septiembre de 2012, la **inversión física del sector público federal en salud** sumó la cantidad de 13,687.2 millones de pesos, superior en 23% real con relación a la realizada en el mismo periodo de 2011 (10,689.2), y un avance superior en 12.7% con relación a la meta programada anual (12,146.7 millones de pesos).
  - Del total, 7,663.1 millones de pesos se aplicaron por la Secretaría de Salud; 160.3 millones de pesos como Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios a través del FASSA; y 78.4 millones de pesos los erogaron las secretarías de la Defensa Nacional y Marina.

- Por su parte, los **organismos y empresas de control presupuestario directo** realizaron erogaciones por 5,785.4 millones de pesos, de las cuales el 92.2% correspondió al IMSS y el 7.8% al ISSSTE.

- **Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)**

- Para **fortalecer la Red Hospitalaria Nacional de Alta Especialidad**, durante el periodo de 2007 a 2012, la presente administración ha construido y puesto en operación tres Hospitales Regionales de Alta Especialidad (HRAE), bajo el esquema de Proyectos para Prestación de Servicios: el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío y Unidad de Apoyo, en León, Guanajuato, de 184 camas, en beneficio de 5 millones de habitantes, con una inversión de 813 millones de pesos; el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria, Tamaulipas, de 100 camas, en beneficio de un millón, 900 mil habitantes, con una inversión de 1,333 millones de pesos, y el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, en el Estado de México, el cual cuenta con una capacidad de 246 camas censables y 28 especialidades médicas, así como con servicios ambulatorios en hemodiálisis, rehabilitación, cirugía y oncología (radioterapia y quimioterapia), en beneficio de 5.5 millones de habitantes de los estados de México e Hidalgo, con una inversión de 1,576 millones de pesos.

- **Esquema tradicional**

- Las tres unidades hospitalarias señaladas se suman a los dos hospitales de alta especialidad construidos bajo el esquema tradicional: el Hospital de Especialidades de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, de 120 camas en beneficio de 111 mil habitantes, el cual fue concluido en 2007 con una inversión de 254.1 millones de pesos, y el HRAE de la Península de Yucatán, de 250 camas en beneficio de 1,350,000 habitantes, con una inversión de 623.6 millones de pesos. En total se han construido cinco HRAE a nivel nacional en esta administración.

- **Nuevas unidades de consulta externa y de atención hospitalaria**

- **Unidades médicas de la Secretaría de Salud**

#### Construcción de obras de salud

Durante el periodo 2007-septiembre 2012 se ha apoyado la construcción de 1,076 obras nuevas y obras nuevas por sustitución, de las cuales 934 corresponden a unidades de consulta externa y 142 a unidades hospitalarias.

- **Acciones de infraestructura** (unidades de consulta externa). Las 934 unidades de consulta

externa se integran por Unidades de Primer Contacto, conformadas por: 347 centros de salud, 32 Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSAS), tres Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAES), 530 Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES), y 22 establecimientos de apoyo.

- **Centros de salud construidos y en operación.**

De 2007 a septiembre de 2012 el Gobierno Federal ha construido 347 Centros de Salud: 252 obras nuevas y 95 sustituciones por obra nueva; integrados por 328 Centros de Salud (CS), un Centro Avanzado en Atención Primaria (CAAP), un Centro de Atención Integral con Servicios Esenciales en Salud (CAISES), tres Casas de Salud (CASSA), cuatro Módulos de Medicina Tradicional (MMT), nueve Unidades Médicas de Atención Primaria a la Salud (UMAPS), y una Unidad de Medicina Familiar (UMF).

- Asimismo, durante esta administración se han construido 22 **nuevos establecimientos de apoyo** integrados por: un Centro de Control Canino, siete Centros Estatales de Transfusión Sanguínea (CETS), un Centro Estatal de Vacunología (CEV), cinco Laboratorios Estatales de Salud Pública (LESP) y seis proyectos de oficinas administrativas (OF), una Cámara Fría (CF) y una oficina de Riesgos Sanitarios contra la Salud, lo cual significó una inversión conjunta federal, estatal y municipal de 670.8 millones de pesos. Continúan en proceso de construcción seis establecimientos más, (cuatro CETS, un LESP y un Edificio Central de los Servicios de Salud).

- **Centros de salud en construcción y operación (CS y CESSA, UNEMES y Establecimientos).**

Actualmente se encuentran en proceso de construcción 257 unidades de primer contacto, integradas por 213 CS, 26 Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA), 12 UNEMES y seis Establecimientos de Apoyo. En total se han destinado 6,679.9 millones de pesos para la construcción de 1,191 Unidades de Primer Contacto: 934 terminadas y 257 en proceso de construcción; de los cuales 5,807.5 millones de pesos corresponden a recursos federales, 752.3 son estatales, 117.1 millones de pesos corresponden a recursos municipales, y 3 millones de pesos provienen de otras fuentes de inversión, principalmente privadas.

- **Acciones de ampliación, remodelación y/o equipamiento en unidades de primer contacto.** De 2007 a septiembre de 2012 se han concluido 1,450 acciones de fortalecimiento por ampliación, remodelación y/o equipamiento

en unidades de primer contacto, de las cuales 1,401 se realizaron en Centros de Salud, (integrados por: 1,383 Centros de Salud, cuatro Posadas AME, dos CAAPS, y un Módulo de Medicina Tradicional; así como 10 CESSA, una UMAE); 16 UNEMES, y 33 Establecimientos de Apoyo.

- Permanecen en **proceso** 539 acciones más de fortalecimiento, integradas por 523 Centros de Salud, seis Centros de Salud con Servicios Ampliados, cuatro posadas AME, una UNEME, y cinco Establecimientos de Apoyo. En total se han destinado 1,652.9 millones de pesos, de los cuales 1,496 corresponden a participación federal, para el desarrollo de 1,989 acciones de ampliación, remodelación y/o equipamiento.
- **Unidades hospitalarias en construcción y operación.** De 2007 a septiembre de 2012, se han construido 142 unidades hospitalarias, conformadas por: 76 Hospitales Generales, 44 Hospitales Comunitarios, 17 Hospitales Materno-Infantil, y cinco HRAE; estos últimos en el Estado de México, Guanajuato, Oaxaca, Tamaulipas y Yucatán; con una inversión de 22,353.7 millones de pesos, de los cuales 17,531.8 millones de pesos corresponden a inversión federal.
  - Asimismo, se encuentran en **proceso de construcción** 52 unidades hospitalarias más, 33 como obras nuevas y 19 sustituciones por obras nuevas integradas por: 28 Hospitales Generales, 21 Hospitales Comunitarios y tres Hospitales Materno Infantil; con una inversión de 6,460.2 millones de pesos, de éstos, 5,532.8 millones de pesos provienen de inversión federal.
- **Acciones de ampliación, remodelación y/o equipamiento en hospitales de la Secretaría de Salud.** De 2007 a septiembre de 2012, se han concluido 226 acciones de ampliación, remodelación y/o equipamiento en Unidades Hospitalarias; 142 en Hospitales Generales, 54 en Hospitales Comunitarios, y 30 en Hospitales Materno-Infantil, todo ello gracias a una inversión de 3,789.4 millones de pesos, de los cuales 3,555.8 millones de pesos son recursos federales.
  - Por otra parte, 134 acciones más de ampliación, remodelación y/o equipamiento en Unidades Hospitalarias continúan **en proceso**; integradas por 91 Hospitales Generales, 39 Comunitarios, y cuatro Materno-Infantil, con una inversión de 3,291.4 millones de pesos, correspondiendo 3,000.5 millones de pesos a aportación federal.

- **Acciones de infraestructura de obra (nuevas, por sustitución y fortalecimientos) equipamiento del Fondo de Previsión Presupuestal 2% (FPP 2%)**

- **Acciones de infraestructura médica para atención primaria y de especialidades básicas en zonas de mayor marginación social**

- Durante el periodo 2007 a septiembre de 2012, se autorizaron 3,464 **acciones de infraestructura médica para atención primaria y de especialidades básicas en zonas de mayor marginación social**, por 8,574.2 millones de pesos, de los cuales: 1,967 son acciones de obra, por un importe de 4,412.2 millones de pesos; y 1,497 acciones de equipamiento, por un importe de 4,162 millones de pesos.
- Las **acciones de obra** corresponden a: seis bancos de sangre, 31 casas de salud, 1,791 Centros de Salud, 30 Centros de Salud con Servicios Ampliados y 109 unidades hospitalarias.
- Las **acciones de equipamiento**, corresponden a: cuatro bancos de sangre, 167 casas de salud, 982 Centros de Salud, 46 Centros de Salud con Servicios Ampliados y 298 unidades hospitalarias.

- **Creación de Centros de Atención Especializada para Pacientes Ambulatorios (UMAES y UNEMES)**

#### Unidades de Especialidades Médicas en operación y en proceso de construcción

Al 30 de septiembre de 2012 se han construido 530 UNEMES distribuidas en las 32 entidades federativas bajo la dirección de las autoridades locales de salud, 12 unidades más continúan en proceso de construcción en 10 entidades federativas. Estas nuevas unidades se suman a los 17 proyectos de fortalecimiento, 16 terminados y uno en proceso, que conforman en total las 559 acciones realizadas en las UNEMES durante los últimos seis años.

- **Unidades de Especialidades Médicas en operación y en proceso de construcción.** Las 530 UNEMES construidas están integradas por: 318 UNEMES "Nueva Vida" CAPA, 100 UNEMES de Enfermedades Crónicas, 34 UNEMES Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), 47 Centros Integrales de Salud Mental (CISAME), siete UNEMES de Hemodiálisis, tres de Urgencias, nueve de Cirugía Ambulatoria, tres de Diagnóstico, cuatro de Oncología, y cinco de Detección de Diagnóstico de Cáncer de Mama, con una

Inversión de 1,922.6 millones de pesos, de los cuales 1,561.1 millones de pesos corresponden a recurso federal.

- Las 12 **obras en proceso de construcción** corresponden a tres UNEMES de Hemodiálisis, siete DEDICAM, una de Oncología y una de Trauma, con una inversión total de 186.1 millones de pesos, 176.1 son de origen federal.
- **Unidades Médicas de Atención Especializada (UMAES) construidas y en proceso de construcción.** Durante la presente administración se han construido tres nuevas Unidades Médicas de Atención Especializada, ubicadas en Chiapas, Tabasco y Durango; asimismo, se ha concluido el equipamiento del Centro de Atención Oncológico, en Michoacán.

• **Unidades médicas del IMSS e ISSSTE**

*Unidades médicas construidas y en proceso de construcción*

**Unidades médicas del IMSS**

De 2007 al mes de septiembre de 2012, el IMSS, a través de régimen ordinario, construyó un total de 73 unidades médicas nuevas y concluyó 175 remodelaciones/ampliaciones, con una inversión histórica de 19,450.4 millones de pesos, resultados superiores en 116.1% real,<sup>1/</sup> en comparación con la inversión ejercida realizada en 40 unidades médicas nuevas y 373 remodelaciones/ampliaciones del periodo 2001 al mes de septiembre de 2006, que ascendió a 6,973.8 millones de pesos.

- En el **IMSS**, durante el periodo enero-septiembre de 2012, se concluyó la **construcción de 10 unidades médicas nuevas**: siete de consulta externa y tres unidades de hospitalización. De las siete unidades de consulta externa, cuatro corresponden al IMSS régimen normal y se ubican en los estados de Tamaulipas, Sonora, Chiapas y Querétaro, cada una con 10 consultorios (las dos primeras UMF con UMAA y las dos últimas solo UMF); con una inversión de 974.8 millones de pesos para beneficio de 751,448 derechohabientes; las tres unidades restantes pertenecen al Programa IMSS-Oportunidades (Unidades Médicas Rurales) y se localizan en los estados de Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Por su parte, las tres unidades de hospitalización son: La Unidad Médica

<sup>1/</sup> El deflactor utilizado para obtener la variación real es de 1.2905, el cual se calculó mediante la comparación del INPC promedio de los periodos del 1 de enero de 2007 al 30 de septiembre de 2012 con respecto del 1 de enero de 2001 al 30 de septiembre de 2006.

de Atención Ambulatoria con Módulo de Rehabilitación (UMAA) en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; el Hospital General Regional (HGR) No. 251 en Metepec, Estado de México con 236 camas; y el HGR en Charo, Tres Marías, Michoacán con 250 camas, las cuales se realizaron con un monto de inversión de 2,662 millones de pesos para beneficio de 1,496,143 derechohabientes.

- En el periodo octubre-diciembre del ejercicio 2012, se **estima concluir la construcción** de tres unidades médicas más: una por sustitución de consulta externa de 3+2 consultorios, ubicada en la localidad de Poncitlán, Jalisco y dos unidades de hospitalización localizadas en las localidades de Reynosa, Tamaulipas, con 216 camas, y en Hermosillo, Sonora, de 180 camas con Unidad de Quemados. Estas construcciones representan una inversión de 2,092.3 millones de pesos para beneficiar a 620,390 derechohabientes.

**Unidades médicas del ISSSTE**

Durante el periodo de enero de 2007 a septiembre de 2012, el ISSSTE construyó un total de 40 unidades médicas,<sup>2/</sup> con una inversión de 4,816.8 millones de pesos, lo que comparado con las 20 unidades médicas construidas en el periodo del 1 de enero de 2001 al 30 de septiembre de 2006, con un monto de 261.6 millones de pesos, significa que el número de unidades construidas se duplicó durante la presente administración y la inversión se incrementó un 1,288.2% en términos reales.<sup>3/</sup>

- En el **ISSSTE**, al mes de septiembre de 2012, se **concluyó la construcción** de la obra civil del Hospital de Alta Especialidad (HAE) de Veracruz, para beneficiar a 109,167 derechohabientes. Lo anterior, significó un monto de inversión en el periodo de 153.5 millones de pesos y un costo total de obra civil de 758.8 millones de pesos.
- Asimismo, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, en el ISSSTE se encuentran en **proceso de construcción** cuatro unidades de consulta externa ubicadas en Ocotlán, San Miguel el Alto y Unión de Tula en el estado de Jalisco, con una inversión total en obra civil de 42.3 millones de pesos para beneficio de 138,196 derechohabientes, incluyendo a la recién iniciada sustitución de la

<sup>2/</sup> No incluye obras realizadas a cargo de los gobiernos estatales.

<sup>3/</sup> El deflactor utilizado para obtener la variación real es de 1.3264, el cual se obtuvo mediante la comparación del INPC promedio de los periodos del 1 de enero de 2007 al 30 de septiembre de 2012 con respecto del 1 de enero de 2001 al 30 de septiembre de 2006.

Clínica de Medicina Familiar en Querétaro para reubicarla en la antigua Clínica Hospital de esa ciudad.

#### *Acciones de ampliación y remodelación*

- En el periodo enero-septiembre de 2012 en el **IMSS** se han terminado 25 acciones de ampliación y/o remodelación de obra: tres corresponden al **servicio de consulta externa** y 22 a unidades de hospitalización. Las unidades de consulta externa corresponden a dos acciones en la UMF No. 16 y la tercera en la UMF No. 4 ubicadas en Mexicali, Baja California, realizadas con una inversión de 119.6 millones de pesos, lo que permitió incorporar a la infraestructura ya existente nueve consultorios, en beneficio de 43,200 derechohabientes.
- Las 21 acciones de obra que se realizaron en **unidades de hospitalización** se llevaron a cabo con un monto de inversión de 965.8 millones de pesos, incrementando a la infraestructura institucional 65 camas censables, para beneficio de 931,102 derechohabientes; destacan por la inversión realizada: el Hospital General de Zona No. 4 de Guadalupe, Nuevo León; el Hospital General de Zona con Medicina Familiar No. 2 de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; el Hospital General de Zona No. 30 y el Hospital de Gineco-Pediatría con Medicina Familiar No. 31, ambos ubicados en Mexicali, Baja California, así como el Hospital General de Zona No. 1 de Saltillo, Coahuila.
- Cabe destacar que dentro de las **acciones de ampliación y remodelación** efectuadas, seis dan cumplimiento al “Programa Nacional Hospital Seguro” implementado por el Gobierno Federal y con el Programa del IMSS “Plan Sismo”, logrando con esto mayor eficiencia y seguridad para preservar la integridad física de la población derechohabiente y del personal institucional en caso de presentarse alguna eventualidad y/o siniestro.
- En lo que se refiere a **acciones de ampliación y remodelación** en el **ISSSTE**, se tiene, en esta administración, 133 unidades médicas terminadas con una inversión total en obra civil de 2,370.6 millones de pesos e inversión en el periodo de 79.6 millones de pesos, mientras que en proceso se encuentran 16 unidades médicas con un monto de inversión en el periodo de 128.5 millones de pesos, de una inversión total por 170.6 millones de pesos, lo cual beneficiará a 2,126,538 derechohabientes. Del total de unidades en proceso, 11 corresponden al primer nivel de atención y cinco al segundo y tercer nivel.
- En agosto de 2012, el IMSS adecuó su presupuesto anual de **equipamiento** a 2,939

millones de pesos, de los cuales 1,912 corresponden a compras de equipamiento médico y 1,027 para la adquisición de equipo asociado a obras nuevas.

- De lo anterior, se han destinado 1,767 millones de pesos al **pago de equipo adquirido** en 2011 del Programa de Fortalecimiento de los Servicios Oncológicos (14 aceleradores lineales adquiridos en el ejercicio 2011); en adición, han sido adquiridos 869 refrigeradores para vacunas (33 millones de pesos) y otros 70 equipos médicos (3 millones de pesos) necesarios para atender el desarrollo de la Cumbre de Líderes del Grupo de los 20 (G20), lo que representa una inversión de 1,803 millones de pesos en equipo médico.
- En lo que respecta a **equipo asociado a obra**, al mes de septiembre de 2012 se han adquirido 15,866 bienes por un monto de 299.5 millones de pesos, para el equipamiento de las siguientes obras nuevas: HGR de 236 camas en Metepec, Estado de México; HGR de 250 camas en Charo, Michoacán; UMF con UMAA de 10 consultorios en Hermosillo, Sonora; UMF de 10 consultorios en El Marqués, Querétaro; HGZ de 180 camas con Unidad de Quemados en Hermosillo, Sonora; UMAA en Campeche, Campeche y HGR de 216 camas en Cd. Reynosa, Tamaulipas.
- En el **ISSSTE**, de enero a septiembre de 2012, se inició el proceso de licitación para la adquisición de bienes, en la cual está considerado el equipamiento de tres unidades médicas: dos del segundo nivel de atención: hospitales generales “5 de Diciembre”, en Mexicali, Baja California y el de Saltillo, Coahuila; y el Hospital de Alta Especialidad de Veracruz del tercer nivel de atención.
- **Avances en el diseño e instrumentación del Sistema Nacional de Trasplantes**
  - Al tercer trimestre de 2012, 1,141 personas fallecidas **donaron órganos y/o tejidos**, lo que representa un incremento del 22% en comparación al periodo anterior, donde se reportaron 935 donaciones concretadas. Del total de donaciones, 305 fueron de órganos y 836 para donación de tejidos.
  - Se realizó la **edición XVII del Diplomado Universitario para la Formación de Coordinadores de Donación** del 23 de abril al 1 de junio de 2012, con 42 alumnos egresados. Este evento tuvo lugar en la ciudad de México.
  - En materia de la **donación de sangre** en el país, de enero de 2007 a septiembre de 2012, se registró un total acumulado de 9,419,350 unidades de sangre captadas, 19.5% superior a las

recolectadas en los seis años de la administración anterior (7,882,604 unidades). De éstas, 2.8% correspondió a donación voluntaria y altruista. Los Centros Estatales de Transfusión Sanguínea de Chihuahua, San Luis Potosí, Tamaulipas, Quintana Roo y Sonora registraron las cifras más altas con incrementos porcentuales importantes durante esta administración (29.7, 15.7, 13.6, 8.6 y 7.7%, respectivamente).

- Cabe señalar que en 2012, el 100% de los **componentes sanguíneos transfundidos** fue estudiado para los marcadores infecciosos establecidos como obligatorios en la legislación (VIH tipos 1-2, virus B y C de la hepatitis y sífilis), logrando el cumplimiento cabal de la meta programada anual.

- **Acciones para fortalecer el Sistema Nacional de Atención en Salud Mental**

- La herramienta fundamental, novedosa y delimitada por los estándares internacionales para favorecer la transformación de los Servicios de Salud Mental en todo el país, es el **Programa Nacional de Salud Mental: Modelo Miguel Hidalgo**, el cual plantea un cambio en el concepto de la atención psiquiátrica. El Modelo ya está afianzado en México y se han solicitado evaluaciones y/o certificaciones de organismos internacionales. Este Modelo promueve la creación de estructuras de prevención, hospitalización breve y reintegración social de las personas que padecen alguna enfermedad mental, con el objetivo de brindarles una atención especializada con calidad y calidez, digna, oportuna y con respeto a los derechos humanos, a través de acciones de promoción, prevención, atención, rehabilitación y reinserción social en el campo de la salud mental, que redunden en un mejor nivel de vida del usuario y de la familia, así como de su reintegración al medio en el que se desarrolla.

- Entre 2007 a 2012 se logró el establecimiento de 40 UNEMES-CISAME en varios estados de la República Mexicana como son: Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, que brindan atención ambulatoria a 294,902 usuarios por año. Además, todas las entidades federativas cuentan con las **Guías Clínicas para la Atención de Trastornos Mentales**.
- A través de la **red de servicios** se logró la implementación de los Programas Prioritarios denominados: Invierno sin Frío y Rehabilitación Psicosocial en las 33 unidades hospitalarias

que brindan atención en el país; además, se logró el establecimiento de Villas de Transición Hospitalaria en ocho estados de la República Mexicana: Aguascalientes, Estado de México, Jalisco, Tamaulipas, Hidalgo, Durango, Oaxaca y Veracruz.

- **Atención médica a través del uso de telesalud**

- De enero a septiembre de 2012 se incrementó en 4.3% el número de **entidades federativas con Servicios de Telesalud**, siendo 23 entidades federativas en total las que disponen de este servicio. Las que faltan por incorporarse son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Quintana Roo, Tlaxcala, Sinaloa, Coahuila e Hidalgo.

- En materia de **capacitación y formación del recurso humano**, mediante la coordinación de talleres y seminarios, se capacitó a más de 600 profesionales de la salud, lo que representa un incremento de 240.9% en relación con los 176 capacitados en 2011. En todo el sexenio fueron capacitados 2,400 profesionales

- **Plataforma de Colaboración en Telemedicina y Telesalud**. A través de la **Red de Teleeducación** se realizaron 156 sesiones virtuales (10 más en relación con el año 2011), contando con el apoyo de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Generales, registrando un total de 7,151 participantes, en la actual administración se coordinaron 642 sesiones a distancia con la capacitación de 28 mil profesionales. Además, en 2012 se han coordinado sesiones internacionales de videoconferencia con temas relativos a Telesalud con el Banco Interamericano de Desarrollo, la Universidad de *Minas Gerais* en Brasil y la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, sumando un total de nueve sesiones.

- **Evaluación de tecnologías para la salud**

- En 2012 el **porcentaje de recomendaciones de evaluaciones de tecnologías para la salud adoptadas** alcanzó el 100%. Cabe señalar que la adopción ha sido ascendente, pasando de 55% en 2007 a 100% en 2012.

- Se continuó con las actividades del **Grupo de Trabajo Institucional de Evaluación de Tecnologías para la Salud**, entre las que destacan dos reuniones de trabajo y se dio seguimiento a los trabajos acordados con el grupo desde 2011. Asimismo, en la ciudad de México en el mes de septiembre, se realizó el curso-taller Sectorial de Evaluación Económica de Tecnologías en Salud, con la asistencia de 80 participantes.

- **Financiamiento y establecimiento de políticas para la renovación y mantenimiento de equipo médico**

- A manera de homogenizar y mejorar la **gestión de equipo médico en el país**, se establecieron mecanismos, productos y estrategias para lograr el objetivo, tales como las cédulas de especificaciones técnicas y los modelos de equipamiento, que son herramientas de utilización intersectorial que permiten una mejor toma de decisión en la selección de los dispositivos médicos y que favorece una competencia transparente por ser cédulas incluyentes. Se cuenta con 373 cédulas de especificaciones técnicas para 106 tecnologías diferentes y 36 modelos de equipamiento médico.
- Para que la gestión de equipo médico se realice de forma adecuada a nivel de los servicios de salud de cada estado de la república, se ha impulsado el proyecto de **Centros Estatales de Ingeniería Biomédica**. Al mes de septiembre de 2012, 29 entidades federativas cuentan con al menos un responsable de gestión de equipo médico a nivel central de los SESA,<sup>1/</sup> lo cual pone de manifiesto el convencimiento de los responsables de los servicios de salud sobre el papel de un especialista en las funciones de gestión de equipo médico.

#### Planeación y optimización de los recursos financieros

Para realizar una mejor planeación y optimización de los recursos financieros para la incorporación de equipo en las unidades de la atención de la salud, los Certificados de Necesidad de Equipo Médico (CDNEM) y los Dictámenes de Validación de Equipamiento (DVEM) se han posicionado como instrumentos necesarios para la autorización del otorgamiento de dichos recursos financieros. En el periodo comprendido entre 2007 y 2012, se han otorgado 74 CDNEM por un valor superior a 1.5 mil millones de pesos, mientras que con los DVEM se han atendido y avalado 202 solicitudes, que representan una inversión de más de 3.5 mil millones de pesos.

<sup>1/</sup> Los estados de la República que aún no integran a un responsable de gestión de equipo médico son: Colima, Puebla y Quintana Roo. Se realizan reuniones con los responsables de los SESA en Colima y Quintana Roo entre octubre y noviembre de 2012 para establecer el compromiso de la incorporación de un responsable. En Puebla se informó durante el mes de mayo de la apertura de una plaza para dicha función, pero no se concretó la contratación, por lo que se revisará el tema con los SESA de la entidad.

#### **OBJETIVO:** REDUCIR LAS DESIGUALDADES EN LOS SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE INTERVENCIONES FOCALIZADAS EN COMUNIDADES MARGINADAS Y GRUPOS VULNERABLES

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA SALUD REPRODUCTIVA Y LA SALUD MATERNA Y PERINATAL, ASÍ COMO LA PREVENCIÓN CONTRA ENFERMEDADES DIARREICAS, INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, Y OTRAS ENFERMEDADES ASOCIADAS AL REZAGO SOCIAL QUE PERSISTE EN LA SOCIEDAD

#### Mortalidad materna e infantil en los 125 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH), 2007-2012

**Razón de mortalidad materna.** Se estima habrá descendido 28.4% durante el periodo de 2007-2012; al pasar de 157.8 defunciones maternas por cada 100 mil nacidos vivos en 2007 a una razón estimada de 113 muertes maternas en 2012.

**Mortalidad infantil.** Se estima se reducirá 16.5%, pasando de 34.6 muertes infantiles de 2007 a un estimado de 28.9 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos en 2012.

**Mortalidad en menores de cinco años.** En 2007 la tasa fue de 20.9 defunciones y se estima que en 2012 disminuirá a 15.5 defunciones de menores de cinco años por cada mil nacidos vivos, lo que representa una disminución de 25.8%.

**Desnutrición.** Se redujo de 71 a 51 casos por cada 100 mil menores de cinco años, lo que representa una disminución de 28%, cifra que supera la meta sexenal (25%). Esto ha sido posible gracias al fortalecimiento de estrategias e intervenciones que la SS ha establecido a nivel nacional desde hace ya varios años, como la implementación del Programa Nacional para la Reducción de la Mortalidad Infantil (PRONAREMI), las acciones en materia de vacunación y de prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno de las enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, así como por la suplementación con vitamina A.

- **Promoción de la salud sexual y reproductiva responsable**

- Se tiene proyectado que a finales de 2012 se incrementará en 13.3% el **número de usuarias y**

**usuarios de métodos anticonceptivos**, lo que significaría tener alrededor de 492 mil usuarias y usuarios más respecto de los registrados en 2006; asimismo, se estima un total de 879,418 **nuevas aceptantes de métodos de planificación familiar**, es decir, 7.3% más respecto de 2011 y 25% por arriba de lo registrado en 2006.

- La **prevalencia de uso de métodos anticonceptivos**, con base en las proyecciones para 2012 de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009 (ENADID 2009), es de 72.5%, 2.3% más que en 2006. Dicho porcentaje se debe, entre otras variables, a un mejor abasto de insumos anticonceptivos en las unidades de salud y a la gratuidad en el otorgamiento de los mismos en las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud.
  - **Materiales informativos.** Hasta septiembre de 2012, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGYSR) cuenta con Servicios Amigables en 1,036 de estos establecimientos, donde se ofrecen a las y los adolescentes servicios de salud, información, orientación-consejería, dotación de métodos anticonceptivos, y pruebas de laboratorio, entre otras actividades que se realizan de manera extramuros, como la promotoría juvenil.
  - Para **fortalecer la difusión y promoción de los servicios amigables** de las 32 entidades federativas del país, se actualizó el directorio correspondiente en el portal para adolescentes del CNEGYSR, así como en la página [www.yqusexo.com.mx](http://www.yqusexo.com.mx); dicho directorio incluye el catálogo de servicios, por unidad y por entidad federativa, que se ofrecen a la población adolescente. Asimismo, se distribuyeron 740,500 ejemplares de información (tarjetas informativas, trípticos, polípticos y pulseras), a fin de promover los derechos sexuales y reproductivos, así como la prevención del embarazo no planeado y las infecciones de transmisión sexual en las y los adolescentes.
- **Acciones para fortalecer las políticas de salud materna y perinatal**
    - En materia de **capacitación en lactancia materna**, durante 2012, y como parte de la estrategia Hospital Amigo del Niño y la Niña, se actualizaron y formaron 70 evaluadores en los 10 pasos para

una lactancia exitosa<sup>1/</sup> y para la protección y fomento de la práctica de la lactancia materna, en dos cursos nacionales. El objetivo de esta capacitación es lograr que ellos sean los responsables de la certificación de la estrategia. Asimismo, se realizaron capacitaciones locales para personal de Hospital Infantil de México, el Instituto Nacional de Pediatría, el Instituto Nacional de Perinatología, y de los Servicios Estatales de Salud de Campeche, Veracruz, Distrito Federal y Guerrero.

- En 2012 se estima que la **cobertura de atención del parto por personal calificado en población sin seguridad social** ascenderá a 98.2%, cifra superior a la de 2011 (97.3%).<sup>2/</sup> con lo que se espera rebasar la meta establecida para el periodo 2007-2012 de alcanzar una cobertura mayor al 90%.
- En materia de **vigilancia epidemiológica de las defunciones maternas**, durante 2012 se mantuvo la capacitación al personal de salud para el perfecto llenado del certificado de defunción, y con ello se mantiene activo el funcionamiento de los Comités de Mortalidad Materna que buscan lograr el estudio y dictamen del 100% de los casos de muerte materna. A través del sistema se analizan las principales causas de mortalidad materna, con el propósito de capacitar continuamente a todo el personal sobre la realización de acciones de prevención de esas causas, se emiten recomendaciones y se brinda asesoría sobre el uso y manejo de la información que emana de los comités de mortalidad materna y perinatal.

---

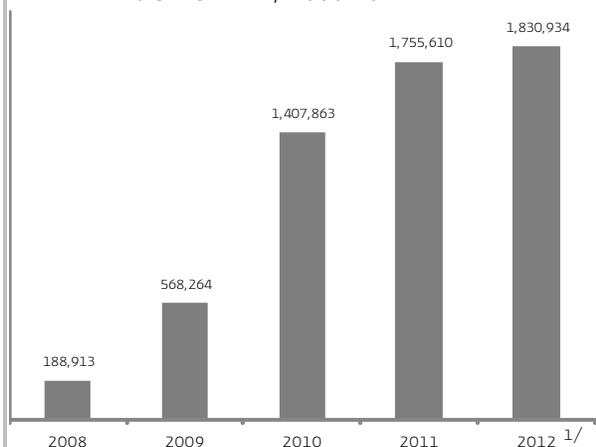
<sup>1/</sup> Los 10 pasos para una lactancia exitosa son: 1.- Tener una norma escrita referida a lactancia que se pone en conocimiento del personal de rutina. 2.- Entrenar a todo el personal de salud en las habilidades necesarias para implementar esta norma. 3.- Informar a todas las embarazadas acerca de los beneficios y manejo de la lactancia. 4.- Ayudar a las madres a iniciar la lactancia en la media hora después del parto. 5.- Mostrar a las madres cómo amamantar y mantener la lactancia aún si tienen que separarse de sus bebés. 6.- Dar a los recién nacidos sólo leche materna, no otro líquido o leche, a no ser que esté médicamente indicado. 7.- Se practica la habitación compartida, se permite que los bebés y las madres permanezcan juntos las 24 horas del día. 8.- Se alienta la lactancia materna por demanda. 9.- No usar biberones, ni chupones, chupones de distracción a bebés que están amamantando. 10.- Se fomenta la formación de grupos de apoyo en lactancia y se refiere a las madres a estos grupos al alta del establecimiento.

<sup>2/</sup> Se consideran los partos atendidos en la Secretaría de Salud y en el IMSS-Oportunidades. Para 2011, cifra actualizada respecto a la que se reportó en el Quinto Informe de Ejecución.

### Convenio General de Colaboración para la Atención de Emergencias Obstétricas

A mediados de 2011 se reactivó el Convenio celebrado entre el IMSS, ISSSTE y la SS, con la firma del Anexo 2 que contempla las tarifas y el proceso de contraprestación económica. Desde la adopción del convenio en 2009 y hasta agosto de 2011 la SS pagó al IMSS 47 millones de pesos por atenciones otorgadas a 1,659 mujeres y 1,043 recién nacidos sin seguridad social. A partir septiembre de 2011 a noviembre de 2012 la implementación del Sistema de Registro de la Emergencias Obstétricas (SREO) hasta noviembre de 2012 se han registrado atenciones a 769 mujeres y 526 recién nacidos en unidades médicas diferentes a las de afiliación, atención que equivale a 32.3 millones de pesos en términos del intercambio de servicios. Del total de atenciones realizadas durante el último periodo, el 57% fueron otorgadas por IMSS, el 8% por ISSSTE y 35% por la SS. En noviembre de 2012 se definieron los criterios de resolutivez para reestructurar el listado de unidades médicas participantes identificando el nivel de complicaciones obstétricas que pueden resolver para facilitar la referencia oportuna. Los servicios estatales de salud de Puebla, Colima, Coahuila, Tlaxcala y Estado de México e ISSSTE han realizado pagos por las atenciones recibidas por sus afiliadas o derechohabientes por 2.8 millones de pesos.

NÚMERO DE MUJERES AFILIADAS A LA ESTRATEGIA EMBARAZO SALUDABLE, 2008-2012



<sup>1/</sup> Cifra al mes de septiembre.  
FUENTE: Secretaría de Salud.

- Con la **Estrategia Embarazo Saludable**, que inició en mayo de 2008, se ha brindado a las mujeres embarazadas que se incorporan al SPSS, acceso a servicios médicos específicos para atender su salud. Con datos acumulados a septiembre de 2012, se alcanzaron 1,830,934 incorporaciones

bajo esta modalidad, es decir, se tuvo un crecimiento en la afiliación de 109,747 nuevas mujeres embarazadas a lo largo del territorio nacional los últimos 12 meses, 6.4% más que las registradas en el mismo periodo del año anterior. A septiembre de 2012, la afiliación de mujeres embarazadas creció en 9.7 veces respecto a 2008 (188,913 mujeres afiliadas).

- Durante los primeros nueve meses de 2012 se continuó con la evaluación de las competencias laborales de las **parteras tradicionales**, evaluándose a 91 de ellas. Así, en el periodo 2007 a 2012 se logró evaluar a 1,630 parteras tradicionales, de las cuales 1,177 se certificaron. En este periodo las parteras han atendido a 18,046 partos, un 6.1% menos que los atendidos en el mismo periodo de 2011 (19,214), lo que significa que la atención del parto por personal comunitario ha disminuido, favoreciendo con ello la atención institucional del mismo.
- Al mes de septiembre de 2012 se han realizado 826,637 **pruebas de tamiz neonatal**, con las cuales se confirmaron casi 600 casos de **hipotiroidismo congénito**. En ese año se confirmaron e iniciaron tratamiento 60 casos de hiperplasia suprarrenal congénita, ocho casos de galactosemia y siete casos de fenilcetonuria. Asimismo, se realizaron 10 visitas de verificación a redes de atención de estas enfermedades y se impartieron 12 cursos de capacitación en tamiz neonatal. Durante 2007 se tamizaron a 1,000,360 recién nacidos, solamente para hipotiroidismo congénito, mientras que en 2011 se realizaron 1,164,898; al final de 2012, se estima tamizar al total de recién nacidos estimados para el sexenio.
- En el presente año, se han **distribuido** 11,398,652 frascos de **ácido fólico** a mujeres en edad fértil y embarazadas, sobre todo durante las Semanas Nacionales de Salud. A lo largo del periodo de 2007 al mes de septiembre de 2012 se distribuyeron cerca de 11.3 millones de frascos de ácido fólico entre mujeres embarazadas y en edad fértil; en 2011 fueron un poco más de 70.4 millones de frascos de ácido fólico entre mujeres embarazadas y en edad reproductiva.
- En los primeros nueve meses de 2012, a través de la **Red Nacional para la Prevención de la Discapacidad** se realizaron diversas jornadas y brigadas de prevención de discapacidad en al menos 50% de las entidades federativas, con las cuales se capacitó y sensibilizó a la población en temas como: tamiz neonatal, ingesta de ácido fólico para prevención de defectos al nacimiento, sana nutrición durante el embarazo, evaluación integral del recién nacido, lactancia materna, y prevención de prematuridad con 90 mil beneficiados.

- **Acciones de prevención de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas en la infancia**

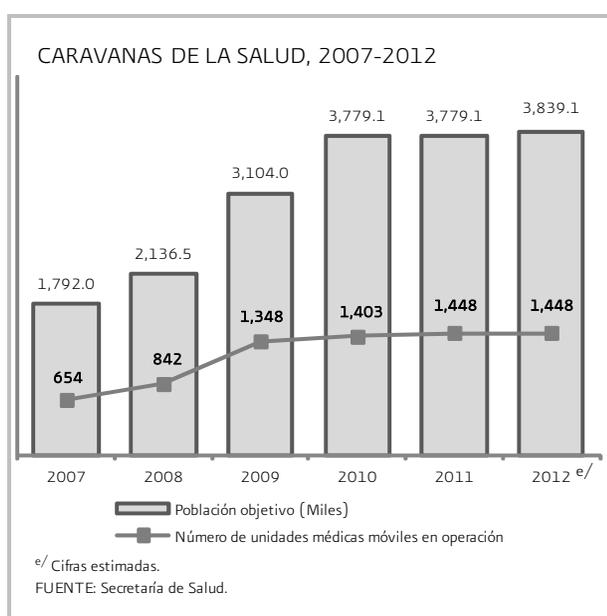
- De enero a septiembre de 2012 se han registrado 2,161,347 **consultas de primera vez por infecciones respiratorias agudas (IRAs) en menores de cinco años**. De las consultas otorgadas en 2012, un 51% (1,102,163) recibieron tratamiento sintomático.
- Durante el mismo periodo de 2012 se han registrado 409,969 **consultas de primera vez por enfermedades diarreicas**, de las cuales 401,671 (98%) recibieron Plan A de tratamiento.
- En cuanto a las **actividades de promoción y prevención** de estas enfermedades, hasta el momento se han capacitado a 1,764,710 responsables de los menores de cinco años en materia de enfermedades diarreicas y a 1,970,193 sobre IRAs.

- **Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados**

- Entre enero y junio de 2012 se suscribieron 32 **convenios**, uno con cada entidad federativa por un monto total de 2,114.8 millones de pesos. Los recursos transferidos para los 21 programas prioritarios a cargo de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud en los estados ascendieron a 1,427.8 millones de pesos.

**ESTRATEGIA:** AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE UNIDADES MÓVILES Y EL IMPULSO DE LA TELEMEDICINA

- **Caravanas de la Salud**



- La **población objetivo del programa** para 2012 ascendió a 3,839,056 personas; en 2011 esta población fue de 3,779,118.

- La **cobertura del programa** en los 31 estados y el Distrito Federal, se extendió en 3,885 **localidades**, al pasar de 17,529 a 21,414 localidades, lo que representó un incremento de 22.2%, y en 105 municipios más, al pasar de 902 a 1,007 municipios, con un crecimiento de 11.6%, respecto de las cifras para el cierre de 2011.

- En 2011, el Programa Caravanas de la Salud aumentó en 9.5% el número de sus **Unidades Médicas Móviles** (46 UMM) que prestan atención médica, al pasar de 588 a 634.<sup>1/</sup> A agosto de 2012, el 91.8% (591 unidades) de las 644 UMM adquiridas con recursos federales, **se acreditaron**.

- **Porcentaje de unidades médicas móviles en operación y totalmente equipadas que cuentan con equipo itinerante completo y capacitado**. Al mes de septiembre de 2012 el Programa Caravanas de la Salud llevó a cabo sus operaciones con un total de 1,448 UMM integradas de la siguiente forma: 644 UMM dentro del Convenio Federal y 804 alineadas al modelo operativo del programa y de sustitución.

- La totalidad de los **recursos ejercidos** por el programa en el periodo comprendido de enero a septiembre de 2012 asciende a 277.5 millones de pesos, monto que se encuentra en ejercicio. En 2007 el presupuesto ejercido fue de 486.4 millones de pesos y en 2011 de 370.7 millones, la reducción de 2011 se debió a que en ese ejercicio no se adquirió capítulo 5000.

- Derivado de la suscripción de **Convenios Específicos en Materia de Transferencia de Recursos**, durante el ejercicio 2012, se presupuestaron recursos por un monto de 362 millones de pesos a las 32 entidades federativas para el aseguramiento de 1,094 UMM adquiridas por la Federación, y para la operación de 759 UMM. Estos recursos incluyen contratación de servicios personales, aseguramiento de las UMM, así como pasajes, viáticos y gastos de camino para el personal gerencial de las Coordinaciones Estatales del Programa Caravanas de la Salud.

<sup>1/</sup> Se refiere al número de Unidades Médicas Móviles adquiridas con recursos federales.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LAS POLÍTICAS DE COMBATE CONTRA LAS ADICCIONES CAUSADAS POR EL CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGAS<sup>1/</sup>

• **Políticas de atención contra las adicciones causadas por el abuso en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales y médicas no prescritas**<sup>2/</sup>

- El Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones (CENADIC) desarrolló un sistema en línea para el **Censo Nacional de Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones**. La plataforma en línea permite la captura de los datos de contacto y servicios de atención del establecimiento, así como la toma de imágenes y la georreferencia del mismo. Según estimaciones, al concluir 2012, el censo dará cuenta de la existencia de 527 establecimientos ambulatorios y 1,775 establecimientos residenciales.
- Por otra parte, se llevó a cabo el **Reconocimiento de Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones**, el cual consiste en asegurar que los centros den cumplimiento cabal a lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009 para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones. Al concluir 2012 se cuenta con 572 establecimientos residenciales reconocidos. Una de las tareas necesarias para lograr el reconocimiento de los establecimientos son las Visitas de Supervisión a Establecimientos Residenciales Especializados en el Tratamiento de Adicciones. Así, se llevó a cabo el pilotaje en el estado de Jalisco, visitando 88 establecimientos.
- Además, como parte de los esfuerzos para mejorar la regulación de establecimientos, se lleva a cabo la **elaboración del Proyecto de Reformas a la Ley General de Salud en materia de Servicios de Atención y Rehabilitación de las Adicciones**, el cual contempla la regulación de ambos aspectos a través del requisito para que se obtenga la autorización sanitaria de los establecimientos dedicados a brindar servicios residenciales de atención y rehabilitación de las adicciones. Actualmente el proyecto se encuentra pendiente para votación de la iniciativa en el Pleno de la Cámara de Diputados.

<sup>1/</sup> Lo relacionado con los Centros Nueva Vida se presenta en el apartado 3.7 Familia, Niños y Jóvenes, de este Informe.

<sup>2/</sup> En el apartado 3.7 Familia, Niños y Jóvenes de este Informe, se reportan resultados más específicos en el ámbito de las adicciones.

- **Políticas fiscales para el control del tabaco.** La Oficina Nacional para el Control del Tabaco, como instancia responsable de conducir e implementar las políticas públicas para el combate al tabaquismo, ha logrado la implementación de diferentes iniciativas, como la Segunda Ronda de Pictogramas y Leyendas de Advertencia, publicada en el DOF el 9 de mayo de 2011.
- Además, se elaboró el estudio de impacto de las leyendas, imágenes y mensajes sanitarios; se realizó la **Promoción para la Alineación de las Legislaciones Estatales**, con énfasis en los Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco. Incluso, se ha mantenido el esquema de capacitación y actualización a los estados en tratamiento de tabaquismo (clínicas de Tabaquismo).
- Asimismo, se elaboró el **procedimiento para reconocimiento de espacios libres de humo de tabaco**. Se diseñó, evaluó y publicó la Tercera Ronda de Pictogramas y Leyendas Sanitarias (2012-2014).
- **Reducir 15% el número de muertes causadas por accidentes de tránsito de vehículos de motor en población de 15 a 29 años de edad.** En 2007 la Secretaría de Salud puso en operación el primer Programa Nacional de Seguridad Vial, con el objetivo de reducir en 15% las muertes en la población de 15 a 29 años de edad. Como resultado de las acciones realizadas, las muertes por accidentes de tránsito han disminuido 6.9% de 2010 a 2011, (cifras preliminares), lo que significa una reducción de 1,142 defunciones. Para el año 2010, la tasa de mortalidad por cada 100 mil habitantes disminuyó de 16.6 a 14.7. De acuerdo con cifras definitivas de 2010 y estimadas con información del Sistema Estadístico y Epidemiológico de las Defunciones para 2011 y 2012, se observa una tendencia de reducción en el número de las defunciones de la población de 15 a 29 años de edad.
- Tomando como base 2006, año en el que se registraron 5,458 **accidentes de tránsito de vehículo de motor en el grupo de edad de 15 a 29 años de edad**, para 2012 se estima una reducción de 12% en el número de muertes, lo que representaría una variación de 3% (165 defunciones más) de la meta programada.
- **Sistema Nacional de Capacitación en Seguridad Vial.** A cinco años de haber iniciado la implementación del Sistema Nacional de Capacitación en Seguridad Vial (SNCSV), en el mes de noviembre se realizó una evaluación externa, tanto de los cursos, como de los materiales y herramientas que conforman el Sistema Nacional, lo que permitirá mejorar tanto

la realización de los talleres, como el impacto de sus contenidos.

- Entre 2010 y diciembre de 2012, se estima que se habrán **capacitado** a 750 **formadores**, 2,200 **multiplicadores** y 121,300 **personas de la población abierta**, sobre los factores de riesgo: no uso de cinturón de seguridad, no uso de sistemas de retención infantil, no uso de casco, conducción a velocidad inadecuada, uso de distractores al conducir y conducción bajo los efectos del alcohol; 1,570 instructores en primera respuesta y 46,475 personas como primeros respondientes, en la atención inmediata de urgencias médicas. La vinculación con las instituciones que conforman el Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, como la STPS, IMSS e ISSSTE, han contribuido a lograr mayor cobertura del programa.
- Es importante destacar la realización de los **talleres “Informando para Salvar Vidas”**, dirigidos a los periodistas que cubren la fuente relacionada con accidentes de tránsito en las ciudades de León, Guanajuato; Guadalajara, Jalisco; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y Aguascalientes, Aguascalientes. El propósito de dichos talleres es proporcionar datos duros e información especializada sobre los factores de riesgo y medidas preventivas, a fin de sensibilizar a los comunicadores sobre su rol en el mejoramiento de la seguridad vial y la importancia de presentar notas menos “amarillistas” y más propositivas.
- Con el propósito de generar el desarrollo de intervenciones eficaces y susceptibles de ser replicadas, se ha impulsado la **documentación y difusión de buenas prácticas**. En este sentido, se llevó a cabo el Tercer Foro de Buenas Prácticas en Seguridad Vial. Mesoamérica ante el Decenio de Acción 2011-2020, el cual contó con la participación de más de 350 actores nacionales e internacionales de diversos sectores involucrados en el tema de la seguridad vial.
- A fin de contar con la información y la evidencia para la gestión de medidas correctivas de bajo costo y alto impacto, entre 2010 y diciembre de 2012 se capacitó a 1,131 auditores de seguridad vial. Los **equipos multidisciplinarios** que se han conformado en los 34 cursos impartidos desde 2010, han generado 213 auditorías de seguridad vial en las diferentes ciudades en donde se han impartido los talleres, de las cuales 71 ya han sido implementadas las propuestas de adecuación a la infraestructura evaluada.
- **Decenio de Acción por la Seguridad Vial 2011-2020**. La Secretaría de Salud, a través del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, en coordinación con los

gobiernos estatales y municipales de León, Guanajuato; Guadalajara, Jalisco; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y Aguascalientes, Aguascalientes; Toluca, Estado de México y Mérida, Yucatán, y con el apoyo técnico y financiero de la OPS/OMS, en el marco del Proyecto RS 10 (*Road Safety 10*), puso en marcha el programa IMESEVI6, con la finalidad de fortalecer las actividades de seguridad vial en las ciudades antes mencionadas durante 2012 y 2013, particularmente en los temas relacionados con los factores de riesgo de conducción bajo los efectos del alcohol y no uso de sistemas de retención.

- En el mes de agosto, se lanzó la **campana “Pilotos por la Seguridad Vial”** como una iniciativa que suma los esfuerzos del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Salud, de la Federación Internacional de Automovilismo (FIA) México, de la Escudería Telmex, de la Cruz Roja Mexicana, así como de otras instituciones públicas y privadas, con el propósito de impulsar entre los jóvenes, a través de capacitación y pláticas de sensibilización, la prevención de accidentes de tránsito.
- En el marco del **Programa Nacional de Alcoholimetría**, durante 2012 se capacitaron a 517 policías de tránsito y vialidad, con lo que suman 1,135 personas capacitadas entre 2010 y 2012, en diversos temas de seguridad vial. Asimismo, entre 2009 y 2012 se han transferido 41.6 millones de pesos a los servicios de salud de las 32 entidades federativas, vía Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFFASPE), con los que se han comprado más de 500 equipos de alcoholimetría e insumos para la aplicación de controles de alcohol en 91 municipios prioritarios del país.
- El **Observatorio Nacional de Lesiones (ONL)**, adscrito al Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA), coordina la capacitación y asesoría para la implementación de los observatorios estatales de lesiones. Actualmente se cuenta con la instalación de observatorios en nueve estados y han iniciado el proceso de integración en 18 entidades.
- En 2012, el ONL se sumó al **Comité Director del Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial**, el cual sirve como depositario de información para la integración de normas y bases de datos en la Región Iberoamericana. Asimismo, México se integró como piloto para la implementación a la **Base de Datos Internacionales sobre Seguridad Vial (IRTAD) en Latinoamérica**. En el marco del Programa Mesoamericano de Seguridad Vial, aprobado en 2012 por los Ministros de Salud de

INDICADORES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Enero-septiembre				Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
Personas afiliadas al Seguro Popular de Salud (SPS) (Millones)	21.8	27.2	31.1	43.5	51.8	52.6	49.8	52.9	6.2	100.6
Recursos ejercidos (Millones de pesos) <sup>1/</sup>	25,413.0	32,685.6	40,979.2	47,045.9	58,673.7	51,198.8	33,944.1	49,374.3	39.7	96.4

<sup>1/</sup> La variación porcentual está expresada en términos reales y se calculó con el índice promedio del INPC: 1.0411.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares al mes de septiembre

Fuente: Secretaría de Salud.

Mesoamérica, México lidera el tema de información y datos, asesorando a la Región para el desarrollo del Observatorio Mesoamericano de Seguridad Vial, así como los Observatorios Nacionales.

**OBJETIVO:** EVITAR EL EMPOBRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR MOTIVOS DE SALUD MEDIANTE EL ASEGURAMIENTO MÉDICO UNIVERSAL

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR UN SISTEMA INTEGRADO DE SALUD PARA GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A SERVICIOS DE ALTA CALIDAD Y PROTEGER A TODOS LOS MEXICANOS DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA ENFERMEDAD

Alcanzar la cobertura universal de salud<sup>1/</sup>

- Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)

*Seguro Popular de Salud (SPS)*

- **Personas afiliadas al SPS.** A septiembre de 2012, se han afiliado al Seguro Popular 52,887,960 personas, con lo que se alcanzó y superó la meta actualizada de cobertura universal para 2012, resultado que da evidencia puntual del gran esfuerzo institucional de Federación y estados que se ha realizado para lograr incorporar a toda la población susceptible de ser afiliada al Sistema de Protección Social en Salud. El crecimiento de la afiliación respecto a 2006 fue de 237%.

<sup>1/</sup> Compromiso establecido por el Presidente Felipe Calderón en el marco de los 10 puntos para impulsar la transformación de México, 2 de septiembre de 2009.

**Cobertura del SPS**

De enero a septiembre de 2012 se incorporaron al Sistema poco más de un millón de nuevos beneficiarios. Cabe destacar que debido a que en años previos se incorporaron nuevas familias, con base en el crecimiento natural de la población, la afiliación actual mantendrá tasas de crecimiento menores a las observadas en años anteriores, y dado que la afiliación no exigirá un esfuerzo operativo mayor, la prioridad del Sistema es ahora transitar de lo curativo a lo preventivo y establecer un sistema nominal robusto de salud.

- **Cobertura del SPS.** Del total de personas afiliadas hasta el noveno mes de 2012, el 65.8% habita en zonas urbanas y 34.1% en zonas rurales. Asimismo, del total de afiliados a septiembre de 2012, 5.4 millones radican en 530 municipios donde la población hablante de lengua indígena supera el 40% de su población total.



- **Recursos ejercidos del SPS.** Para asegurar la prestación de los servicios de salud a la población afiliada al Seguro Popular, durante los primeros nueve meses de 2012 se **ejercieron recursos federales** por un monto de 49,374.3 millones de pesos, 38.8% más en términos reales respecto a los del mismo periodo de 2011. Entre 2007 y 2012, se ejercieron recursos federales del Seguro Popular por un monto de 254,172.2 millones de pesos, 606.2% más en términos reales respecto de los ejercidos en la administración anterior.
- **Cuota Social y Aportación Solidaria Federal.** De los 49,374.3 millones de pesos ejercidos en el periodo enero-septiembre de 2012, 37,849 millones de pesos correspondieron a transferencias a las entidades federativas por los conceptos de **Cuota Social (CS) y Aportación Solidaria Federal (ASF)**; 8,160.6 millones de pesos al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC) y 3,364.7 millones de pesos al Fondo de Previsión Presupuestal para atender las necesidades de infraestructura para atención primaria y especialidades básicas en las entidades, municipios, localidades o zonas urbanas y suburbanas con alta y muy alta marginación, y para cubrir las diferencias imprevistas en la demanda de servicios y la garantía de pago por la prestación interestatal de servicios.
- **Intervenciones cubiertas por el SPS.** El Sistema de Protección Social en Salud otorga cobertura en salud a la población afiliada a través de 284 intervenciones contempladas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES); de las 58 del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC); y para todas las enfermedades de los niños nacidos a partir del 1 de diciembre de 2006, adicionales a las del CAUSES y el FPGC, cubiertas con el catálogo del Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG); y a través del componente salud del Programa Desarrollo Humano Oportunidades.
- **Resultados de la encuesta de satisfacción de los beneficiarios del Seguro Popular.** De acuerdo con los resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios del Seguro Popular 2011, que se aplica anualmente entre los usuarios del SPSS en cumplimiento a lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el 96.9% de los usuarios expresó estar satisfecho con el Seguro Popular, en tanto que en 2010 dicha percepción fue de 94%. La primera encuesta que se llevó a cabo fue en 2008, donde el 96% de los afiliados encuestados manifestó satisfacción con el seguro popular, mientras que para 2009 el dato reflejaba una satisfacción del 95%.

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR LA REFORMA FINANCIERA PARA HACER EFECTIVO EL ACCESO UNIVERSAL A INTERVENCIONES ESENCIALES DE ATENCIÓN MÉDICA, EMPEZANDO POR LOS NIÑOS

• **Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG)**

- Desde su puesta en operación, en diciembre de 2006, y hasta septiembre de 2012 **se han afiliado al Seguro Médico para una Nueva Generación** 6,639,537 niños, de los cuales 856,423 se afiliaron en el año en curso (12.9% más respecto de los niños que se afiliaron el año previo). Del total de niños afiliados, el 93.7% correspondió a familias previamente afiliadas al Seguro Popular y 6.3% a familias que se afiliaron al Seguro Popular con motivo del nacimiento del niño.

**Población afiliada**

La afiliación de menores, de enero a septiembre de 2012, permitió alcanzar casi el 101% de la meta anual establecida de 850 mil niños, debido, en cierta medida, a la afiliación de niños nacidos antes de 2012 que no habían sido incorporados al Seguro Popular. La afiliación al SMNG alcanzada hasta septiembre de 2012 es ocho veces superior a la registrada en 2007.

- Las **intervenciones de enfermedades infantiles cubiertas con el SMNG** pasaron de 128 en 2011 a 131 en 2012. En el periodo enero-septiembre de 2012 se pagaron 33,938 casos de enfermedades infantiles que fueron tratados en unidades de segundo y tercer nivel de atención, por un monto de 1,136.8 millones de pesos, 36.5% más en términos reales que lo pagado en igual lapso de 2011. Asimismo, en el periodo 2007-2012 se pagaron 126,952 casos cubiertos por el SMNG, por un monto total de 3,870.6 millones de pesos.

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ALTA ESPECIALIDAD CON UN FONDO SECTORIAL DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS

• **Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos (FPGC)**

**Recursos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos**

Durante el periodo 2007-2012, con recursos del FPGC se pagaron 479,713 casos, por un monto total de 21,515 millones de pesos.

- Con el FPGC se financia la atención médica de 58 **intervenciones, clasificadas en 17 grupos de enfermedades**. Con ello, durante el periodo enero-septiembre de 2012, se **financiaron 71,950 casos** por un monto total de 2,769.6 millones de pesos, 67.6% más en términos reales de lo pagado en el mismo periodo de 2011. Del total de los casos financiados en 2012, 2,079 correspondieron a cáncer cérvico-uterino; 11,587 a cáncer de mama; 2,320 a cáncer en niños; 40 a trasplante de médula ósea; 15,956 a cuidados intensivos neonatales; 2,992 a trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos; 133 a insuficiencia renal crónica; 34,994 a cataratas; 726 a leucemia linfoblástica aguda; 48 a trasplante de córnea; 23 a enfermedades lisosomales; 12 a hemofilia; 346 a tumor testicular; 421 a linfoma de *no Hodking*, y 273 a infarto agudo al miocardio.
- En los primeros ocho meses de 2012, y con el propósito de fortalecer la red de servicios de salud que da atención a los afiliados al Seguro Popular, el **Comité Técnico del Fideicomiso de Protección Social en Salud** autorizó recursos a 20 entidades federativas,<sup>1/</sup> por un monto total de 1,646 millones de pesos del Fondo de Previsión Presupuestal para la edificación y equipamiento de infraestructura básica, cantidad 72.5% más en términos reales que lo autorizado en el mismo periodo de 2011. Asimismo, en 2012 se autorizaron 373.1 millones de pesos del FPGC/Industria del Tabaco para la ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento, 1,054.9% más en términos reales que lo autorizado en el mismo periodo de 2011. Las unidades médicas de atención especializada apoyadas fueron: Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, con 48.1 millones de pesos; Hospital General de México, 170 millones de pesos; Instituto Nacional de Pediatría, 110 millones de pesos, y Hospital Infantil de México “Dr. Federico Gómez”, con 45 millones de pesos.
- Para garantizar a los usuarios del Sistema de Protección Social en Salud la efectiva prestación de los servicios médicos en el territorio nacional, sin importar el lugar de origen o residencia del afiliado, tal como se establece en el **Convenio de Colaboración Específico y Coordinación en Materia de Prestación de Servicios Médicos y Compensación Económica entre las Entidades Federativas**, en los primeros seis meses de 2012, los casos interestatales atendidos entre las 32

entidades federativas sumaron 25,677. En total estos casos importaron 190.9 millones de pesos.

**OBJETIVO: GARANTIZAR QUE LA SALUD CONTRIBUYA A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y AL DESARROLLO HUMANO EN EL PAÍS<sup>2/</sup>**

**Programa IMSS-Oportunidades**

- El **objetivo** de este programa es contribuir a garantizar el derecho a la salud de los mexicanos que carecen de seguridad social y que habitan en condiciones de marginación. Su operación se realiza a través del Modelo de Atención Integral a la Salud, el cual se fundamenta en la participación conjunta con la comunidad, dando énfasis a la prevención de riesgos y daños a partir del autocuidado de la salud.
- **Evolución de los servicios de atención médica.** De enero a septiembre de 2012, IMSS-Oportunidades otorgó 16.2 millones de consultas (130,654 menos en comparación con las 16.3 millones del mismo periodo del año anterior); 177,311 egresos hospitalarios (2,691 más que las 174,620 de igual lapso previo) y 74,692 intervenciones quirúrgicas (3,844 por arriba de las de enero-septiembre de 2011). Asimismo, en este periodo de 2012 se realizaron 6.8 millones de estudios de laboratorio (823,573 adicionales a las del año precedente); 254,673 estudios de rayos X (4,192 más en comparación con los 250,481 reportados en el mismo periodo de 2011) y se atendieron 80,837 partos (190 más a los 80,647 realizados en el mismo lapso anterior).
- **Coberturas del Programa de Vacunación Universal en los niños menores de un año y de niños de uno a cuatro años.** En el marco del Programa de Vacunación Universal, al mes de septiembre de 2012, la cobertura con esquemas básicos completos en los niños menores de cinco años se mantiene por arriba del 95%. Al mismo periodo se han aplicado 152,902 dosis de toxoide tetánico-diftérico a embarazadas, lo que ha permitido una cobertura del 98.2%.
- **Prevalencia de desnutrición en los menores de cinco años de edad.** En materia de reducción de la desnutrición infantil, el déficit de peso para la edad en los niños menores de cinco años, disminuyó del 6% en 2011 a 5.8% a septiembre de 2012; la mortalidad infantil pasó de una tasa de 7.8 defunciones por cada mil nacidos vivos en 2006 a 5.9 defunciones hasta septiembre de 2012. Con estas acciones se da cumplimiento a uno de los

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guerrero, Estado de México, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

<sup>2/</sup> En el apartado 3.1 Superación de la Pobreza de este Informe se presentan acciones del componente de salud del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

objetivos fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Salud: combatir el rezago epidemiológico, la mortalidad infantil y la desnutrición, a través de una mayor cobertura de vacunación para los niños.

- **Tasa de mortalidad materna.** Para el IMSS-Oportunidades, la prevención y reducción de la mortalidad materna ha constituido, desde el inicio de la presente administración, una prioridad enfática; en este sentido, durante el presente año se continúan reforzando las acciones tendientes a alcanzar este objetivo, lo cual permitirá lograr al término de 2012 una tasa de muerte materna de 42.4 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos estimados (NVE) por CONAPO,<sup>1/</sup> lo que representa una disminución de 4.8 muertes por 100 mil NVE en relación a la meta trazada para este año (47.2 defunciones) y una reducción global de 23.5 muertes por 100 mil NVE con respecto a la cifra registrada en 2007 (65.9 defunciones por 100 mil NVE).
- Otra acción preventiva dirigida a las mujeres fue la **inclusión de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano** para niñas de nueve años de edad, adolescentes de 5° año de primaria y 11 años en las no escolarizadas, como parte de las acciones de protección específica contra el cáncer cérvico-uterino, logrando aplicar 622,468 dosis en este sexenio.
- **Encuentros médico-quirúrgicos.** Durante 2012 se realizaron 16 encuentros, en los cuales se ha valorado a casi 11,500 personas y realizado más de 2,500 procedimientos quirúrgicos. Las especialidades en que se han efectuado estos encuentros fueron: oftalmología (cinco); ginecología oncológica (cuatro); cirugía reconstructiva (dos); urología (dos) y cirugía pediátrica (tres). En el presente sexenio se realizaron 118 encuentros médico-quirúrgicos.

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR LA INVESTIGACIÓN EN SALUD Y EL CONOCIMIENTO EN CIENCIAS MÉDICAS VINCULADOS A LA GENERACIÓN DE PATENTES Y AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL

- **Avances en la reorientación de la innovación tecnológica y la investigación para la salud hacia los padecimientos emergentes, las enfermedades no transmisibles y las lesiones**
  - Actualmente la investigación para la salud que se realiza en las unidades adscritas a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y

<sup>1/</sup> Cifra estimada para el 31 de diciembre de 2012; información preliminar sujeta a modificación.

Hospitales de Alta Especialidad se orienta hacia la solución de problemas como la obesidad, el sobrepeso, síndrome metabólico, *diabetes mellitus*, enfermedades cardiovasculares, mortalidad materna y las neoplasias malignas, así como a padecimientos emergentes. A partir de ello, el número de **artículos científicos publicados en revistas indexadas** fue de 2,084. Además, en 2012 la **productividad** se mantuvo en 1.8 artículos por investigador y el **porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas** fue de 58.5%, igual que el año anterior y 6.2% por arriba de la meta sexenal.

**ESTRATEGIA:** GARANTIZAR UN BLINDAJE EFECTIVO CONTRA AMENAZAS EPIDEMIOLÓGICAS Y UNA RESPUESTA OPORTUNA A DESASTRES PARA MITIGAR EL DAÑO AL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y EL DESARROLLO REGIONAL

- **Programa de Mediano Plazo 2007-2012 de Laboratorios de Biológicos y Reactivos**
  - **Acciones realizadas para garantizar un blindaje efectivo contra amenazas epidemiológicas y una respuesta oportuna a desastres.** Al respecto, el Instituto Nacional de Virología fue remodelado entre 2008 y 2010. Con base en esta remodelación se trabajó en la obtención del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, y en mayo de 2012 la COFEPRIS revisó las instalaciones y emitió sus observaciones,<sup>2/</sup> las cuales se corrigieron y se elaboró el informe para la COFEPRIS, a fin de recibir su dictamen. Asimismo, la remodelación del Instituto Nacional de Higiene, en las áreas de producción, concluyó en 2011, por lo que en 2012 se solicitó la inspección de la COFEPRIS y una vez realizada la visita, se recibieron las observaciones, mismas que se están atendiendo.
  - **Obras de la planta para la fabricación de la vacuna contra la influenza.** Por lo que se refiere a las obras de la 1ª fase del proyecto de Influenza, la empresa seleccionada incumplió el contrato, realizando trabajos de mala calidad y no terminó todos los trabajos comprometidos, por lo que se determinó iniciar el procedimiento de rescisión del contrato y se están tomando las medidas legales

<sup>2/</sup> Se emitieron 35 observaciones relacionadas con el diseño, las instalaciones, la documentación, la validación de procesos, el mantenimiento y el proceso productivo.

correspondientes; cabe señalar que las obras mal construidas fueron corregidas. Las obras de la 2ª fase del proyecto, a cargo de la Secretaría de Salud continuaron durante 2012, previéndose su conclusión en 2013.

- **Producción de biológicos**

- Hasta septiembre de 2012 se habían producido 24.7 millones de **dosis** de los diferentes biológicos

que fabrica BIRMEX, de los cuales 10.1 millones de dosis correspondieron a la vacuna trivalente oral contra la poliomielitis (OPV), 14.4 millones de dosis fueron de la vacuna Toxoide Tetánico Diftérico (Td) y 0.2 millones de frascos de Faboterápicos para el tratamiento de intoxicaciones por la mordedura de animales ponzoñosos, específicamente contra mordedura de víbora y la picadura de alacrán.

### 3.3 TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

**OBJETIVO:** REDUCIR LAS DESIGUALDADES REGIONALES, DE GÉNERO Y ENTRE GRUPOS SOCIALES EN LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS

**ESTRATEGIA:** MODERNIZAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, DIRIGIENDO LAS ACCIONES COMPENSATORIAS A LAS REGIONES DE MAYOR POBREZA Y MARGINACIÓN

#### Inversión para la educación

##### Gasto nacional en educación

Durante esta administración, el monto acumulado del gasto nacional educativo creció en términos reales 1.2 veces respecto a lo erogado en conjunto en los seis años del sexenio anterior, al pasar de 3,104,820.5 millones de pesos a 5,083,908 millones de pesos en dicho periodo.<sup>1/</sup>

- El **gasto nacional en educación** (programado) ascendió en 2012 a 975,723.3 millones de pesos, monto equivalente en términos reales<sup>2/</sup> al de 2011 que fue de 952,414.1 millones de pesos.<sup>3/</sup> Este gasto se conformó con aportaciones de la Federación (62.3%), de los gobiernos estatales y municipales (16%), así como de los particulares (21.7%).
- La **aportación financiera de la Federación** se orientó prioritariamente a mejorar la calidad de la educación, a partir de la evaluación del aprovechamiento escolar, aumentar la cobertura en todos los niveles, tipos y modalidades educativos, reforzar la infraestructura educativa,

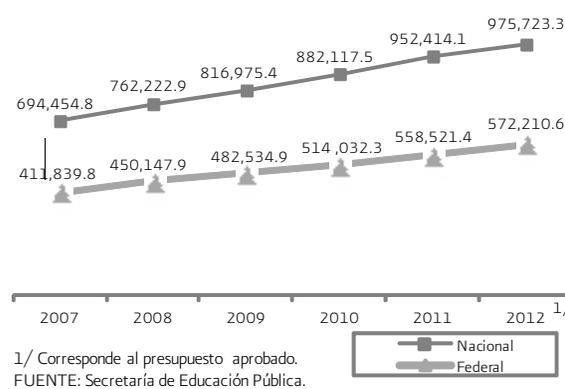
<sup>1/</sup> Para el cálculo real, se utilizó el gasto nacional anual dividido por su respectivo Índice del PIB de cada uno de los años de 2001 a 2006 y de 2007 a 2012.

<sup>2/</sup> La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2012 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0350), utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de este año, en tanto que la referencia a periodos menores a un año se calculó considerando la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

<sup>3/</sup> Cifra actualizada respecto a la publicada en el Quinto Informe de Ejecución.

apuntalar las reformas curriculares de la enseñanza básica y media superior, vitalizar la práctica docente, incrementar el número de becas en beneficio de estudiantes con limitaciones económicas, resaltar el uso de las tecnologías de la información y comunicación, y a mejorar los servicios de cultura y deporte.

GASTO NACIONAL Y FEDERAL EN EDUCACIÓN, 2007-2012 (Millones de pesos)



- Para el ciclo escolar 2012-2013, se estima un **gasto público medio anual por alumno** de 15.5 miles de pesos en preescolar, 14.6 miles para la primaria, 21.6 miles para la secundaria; 30.2 miles para el bachillerato, 21 miles de pesos para la educación profesional y 67.6 miles de pesos en el nivel superior. En el ciclo 2011-2012 este gasto fue de 14.9, 13.5, 20.7, 29.1, 20.2 y 65.1 miles de pesos, respectivamente, ello significó incrementos absolutos de 0.6, 1.1, 0.9, 1.1, 0.8 y 2.5 miles de pesos.
- La **inversión federal en construcción y mantenimiento de instalaciones y en equipamiento de infraestructura para educación** se ubicó en 16,224.4 millones de pesos al mes de septiembre de 2012, lo que significó el 89.9% del monto aprobado para el presente ejercicio fiscal de 18,040 millones de pesos.
- Del total erogado en los primeros nueve meses, el 57.8% correspondió a los **recursos transferidos** a las entidades federativas y municipios, a través de los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y la parte correspondiente a infraestructura educativa básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); el 41.5% fue ejercido por la Secretaría de Educación Pública (SEP) mediante

gasto directo; y el restante 0.7%<sup>1/</sup> se erogó por medio de las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de la Defensa Nacional.

### Infraestructura educativa

- Durante el ciclo escolar 2011-2012, el Sistema Educativo Nacional (SEN) proporcionó el servicio, mediante 255,515 **planteles** de todos los niveles educativos, lo que significa incrementos de 1,791 centros educativos respecto a los 253,724 del ciclo escolar previo y de 13,989 en relación a los del inicio de esta administración (241,526 escuelas). Cabe mencionar que el 83.4% de los planteles fueron administrados por el sector público<sup>2/</sup> y el 16.6% por los particulares.

### AVANCES EN LA OPERACIÓN DEL INIFED, 2011-2012

- Se realizaron 5,291 **verificaciones físicas y/o documentales**, para constatar el cumplimiento de la normatividad técnica y administrativa vigente aplicable a los programas de infraestructura que ejercen recursos federales, 281 más que las verificaciones realizadas en el ciclo escolar anterior.
- Se efectuaron 86 **acciones de capacitación** para desarrollar competencias en los siguientes ejes temáticos: proyecto ejecutivo; seguimiento de obra; planeación, programación y control; desarrollo humano; y diagnóstico de la infraestructura educativa, con lo que se benefició a 29 entidades federativas y se capacitó a 1,080 personas. Lo anterior en el marco del soporte que el INIFED presta a los institutos responsables de las tareas de infraestructura física en todo el país.
- Se **revisaron 2,079 planteles educativos**, lo que permitió identificar y rehabilitar a 838 planteles, con una inversión de 505 millones de pesos, de conformidad con las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales en los estados de: Campeche, Chiapas, Colima, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz, afectados por las lluvias e inundaciones y movimientos de la tierra, así como Guerrero y Oaxaca impactados por los sismos de diciembre de 2011 y marzo de 2012. Con respecto al ciclo escolar anterior la inversión se incrementó 8.8 veces y los planteles rehabilitados 3.1 veces.

- En el ciclo escolar 2011-2012 con el objeto de promover la correcta aplicación de los recursos federales, el **Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED)** realizó el seguimiento administrativo de los programas de construcción, mantenimiento, equipamiento, rehabilitación y reforzamiento de la infraestructura educativa que están a cargo de las entidades

federativas y que incorporen recursos de los ramos 11 (Educación Pública) y 33 (Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios). La información derivada del seguimiento se consolida en 388 reportes que anualmente genera el Instituto.

- Además, con el fin de **conocer el estado físico de los planteles**, se recopiló la información necesaria de 12,919 escuelas de 13 entidades federativas.<sup>3/</sup>
- El **Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)** dispuso en 2012 de 8,765.9 millones de pesos, 2.9% más en términos reales a los del año previo (8,227.8 millones). De este total, se destinaron a la educación básica, media superior y superior, 64, 2.5 y 33.5%, respectivamente.

### Educación básica

- **Rehabilitación de espacios educativos.** El Gobierno Federal apoya a las entidades federativas en la conservación de sus planteles educativos. Así, entre 2007 y agosto de 2012 se han rehabilitado espacios educativos en 57,307 escuelas de educación básica. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) atendió 33,773 escuelas, mientras que el INIFED rehabilitó espacios en 19,398 planteles, lo anterior se suma a las 4,136 escuelas beneficiadas por el Programa Mejores Espacios Educativos, ejecutado en conjunto con las autoridades estatales.
- **Programa Mejores Escuelas.** El INIFED durante 2012 continuó su compromiso de contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad, habitabilidad y funcionalidad de los espacios educativos en escuelas públicas de educación básica de zonas urbanas y suburbanas, determinadas dentro del marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, para lo cual se aplicó al mes de septiembre una inversión de 1,795.5 millones de pesos, que permitió la ejecución de 3,686 acciones de mejoramiento en igual número de escuelas, beneficiando de manera directa a 747,019 alumnos. Comparado respecto a lo programado, se tuvo un avance del ejercicio presupuestario de

<sup>1/</sup> Incluye subsidios y transferencias a entidades paraestatales apoyadas y órganos administrativos desconcentrados.

<sup>2/</sup> Lo relativo al sector público, incluye a los gobiernos Federal, estatales, municipales e instituciones de sostenimiento autónomo.

<sup>3/</sup> Se invitó a participar a las 32 entidades federativas en el Programa de Diagnósticos de la INFE y su aceptación depende de la disponibilidad de recurso humano, presupuestario y tecnológico que tengan los estados; así como al recurso presupuestario que se otorgue al INIFED para la ejecución de este programa, razón por la cual únicamente 13 estados aceptaron participar a través de la firma de convenios de colaboración.

105.4% y un incremento de 3.8% en el número de escuelas.<sup>1/</sup>

- **Programa Mejores Espacios Educativos.** Coordinado por la Subsecretaría de Educación Básica, con la participación del INIFED como instancia técnico-normativa, este programa atiende el problema de mantenimiento y conservación de la infraestructura de las escuelas públicas de educación básica del país, mediante acciones de financiamiento. Los recursos federales destinados en 2008<sup>2/</sup> ascendieron a 700 millones de pesos. A fin de lograr mayores beneficios, el programa consideró una coparticipación en proporción uno a uno (un peso del Gobierno Federal en apoyo a otro equivalente del gobierno estatal) en las 32 entidades federativas. Al 30 de septiembre de 2012, las instancias ejecutoras del programa han reportado 4,136 obras concluidas.
- **Programa Escuelas Modelo.** A partir del tercer trimestre de 2012, el INIFED ejecutó obras en tres planteles educativos con una inversión de 17.1 millones de pesos, para beneficiar a 4 mil alumnos, dando continuidad a lo realizado en este programa en 2010 y 2011 en cumplimiento a las estrategias establecidas en el rubro de Infraestructura. Asimismo, el Gobierno Federal a través del Instituto, realizó mejoras en espacios educativos de cinco escuelas públicas de educación básica, beneficiando con ello a poco más de 5 mil alumnos en el Distrito Federal.
- **Mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa del CONAFE.** En 2011,<sup>3/</sup> se realizaron 16,423 acciones de infraestructura educativa y equipamiento,<sup>4/</sup> entre ellas, 8,648 acciones de construcción y 3,847 rehabilitaciones y se entregaron 3,928 lotes de mobiliario.

#### Educación media superior

- **Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior.** Las necesidades que presenta la infraestructura física educativa del nivel medio superior y de formación para el trabajo, se atiende

<sup>1/</sup> Lo realizado a través del INIFED para el Programa "Todos Somos Juárez" se encuentra en el apartado 1.1.2 Prevención del Delito, de este Informe.

<sup>2/</sup> No se otorgaron recursos de 2009 a 2012 debido a que la H. Cámara de Diputados no autorizó recursos regularizables, ni como ampliación para dicho programa.

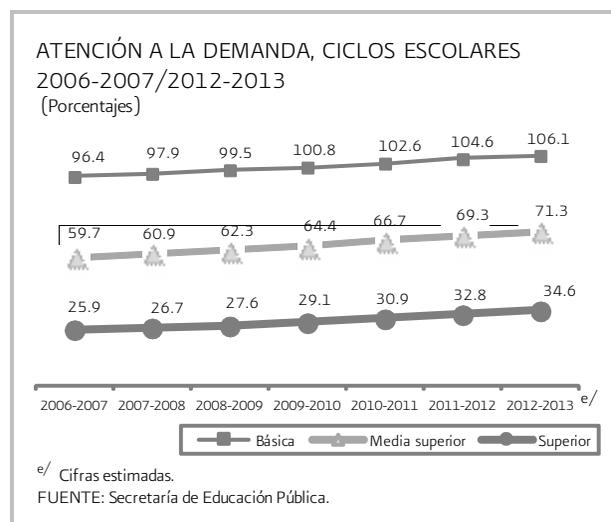
<sup>3/</sup> No se cuenta hasta el momento con la información estimada a 2012.

<sup>4/</sup> Se incluyen en el total y su desagregación, las acciones de infraestructura de la Alianza por la Calidad de la Educación.

mediante la operación del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior, a través de dos vertientes: cuatro fondos, cuyos recursos se canalizan a las entidades federativas (su población objetivo son las unidades educativas estatales), las descentralizadas de los estados, los telebachilleratos y los bachilleratos pertenecientes a Universidades Públicas Estatales, y otro que desarrolla la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) en coordinación con INIFED para atender a los planteles federales.

- Durante los seis años de esta administración, el programa contribuyó a la consecución y superación del objetivo establecido en el Programa Sectorial de Educación, consistente en **alcanzar una cobertura educativa en el nivel medio superior del 68%, mediante la construcción y rehabilitación de los espacios educativos** en beneficio de 8,809 planteles y de 4,332,637 estudiantes, a través de una inversión conjunta entre la Federación y los estados de aproximadamente 11,875.1 millones de pesos, de los cuales 7,576.8 millones de pesos fueron aportación federal. En 2011-2012 la cobertura fue de 69.3% y se estima que para 2012-2013 sea superior a 71%, rebasándose con ello la meta prevista.
- En 2012, se alcanzó una **inversión federal** de 1,341.2 millones de pesos y se conjuntaron recursos de los diversos órdenes de gobierno, logrando una inversión conjunta de 2,006.8 millones de pesos, los que se canalizaron para la construcción y equipamiento de aulas, laboratorios y talleres de 1,632 planteles en beneficio de 773,804 estudiantes.

#### Cobertura educativa



- En el SEN se atendió en los distintos tipos, niveles y servicios educativos a una **matrícula en la modalidad escolarizada** de 34.8 millones de alumnos durante el ciclo escolar 2011-2012, lo que representa un incremento de 497.6 miles de alumnos en relación al ciclo anterior, y de 1,864.7 miles de estudiantes, respecto al inicio de la administración. Para el ciclo escolar 2012-2013 se estima alcanzar una atención de 35.1 millones de alumnos.

- **Educación básica.** A nivel nacional, durante el ciclo escolar 2011-2012, se atendió a 25.8 millones de alumnos, que corresponde al 74% del sistema educativo, 401.9 miles y 115.9 miles más a los del ciclo 2006-2007 y 2010-2011, respectivamente. Con educación preescolar (4.7 millones) se atendió al 83% de la población entre tres y cinco años de edad; la cobertura de primaria, (14.9 millones) para niños y niñas entre los seis y los 12 años de edad, es considerada universal; y la de educación secundaria (6.2 millones) llegó a 96.8% en este periodo. Al compararlos con el ciclo escolar 2006-2007, se obtuvieron aumentos de 9.1, 8.4 y 3.8 puntos porcentuales para cada nivel, respectivamente.

- En seguimiento a la política de **reducir las inequidades regionales en materia de educación**, se logró una cobertura en educación básica de 106.8%<sup>1/</sup> en los **ocho estados considerados con mayor rezago educativo en el país** (Oaxaca, Chiapas, Durango, San Luis Potosí, Puebla, Guerrero, Veracruz y Tabasco). En conjunto, la matrícula de educación básica de estas entidades suma cerca de 7.9 millones de alumnos.

- **Educación media superior.** Durante el ciclo escolar 2011-2012 se atendió a 4.3 millones de estudiantes en la modalidad escolarizada, lo que representa un incremento de 146.1 miles de jóvenes respecto al periodo anterior y 15.8% más que al inicio de la presente administración. La matrícula de bachillerato general alcanzó 2,618.9 miles de alumnos, la de bachillerato tecnológico 1,331.2 miles de estudiantes y la de profesional técnico 383.5 miles de jóvenes. La matrícula en educación media superior representa al 12.4% del total del SEN.

- En el mismo ciclo escolar se alcanzó una **cobertura de 69.3% de la población de 16 a 18 años de edad**, superior en 2.6 puntos porcentuales al 66.7% del ciclo 2010-2011 y 9.6 puntos más que en el ciclo escolar 2006-2007 (59.7%).

#### Impulso a la educación media superior

Con la cobertura alcanzada en el ciclo escolar 2011-2012, se ha superado en 1.3 puntos porcentuales la meta establecida de 68% para este sexenio.

A través del impulso del Gobierno Federal, en febrero de 2012 se aprobó el decreto que reforma los artículos 3° y 31 de la Constitución Política, para elevar a rango constitucional la Obligatoriedad de la Educación Media Superior. La reforma establece que a partir del ciclo escolar 2012-2013, de manera gradual y creciente hacia el ciclo 2021-2022, se deberá lograr la cobertura universal de educación media superior en nuestro país.

- **Educación superior.** En el ciclo escolar 2011-2012 la matrícula de educación superior del sistema escolarizado (incluye técnico superior universitario, educación normal y licenciatura universitaria y tecnológica) ascendió a 2,932 miles de alumnos, 172 miles más con respecto al ciclo escolar anterior. Si a la matrícula escolarizada del nivel profesional se suma la atendida en posgrado, la cual reporta a 228.9 miles de estudiantes, la cifra de educación superior total es de 3,161.2 miles de alumnos, 179.9 miles más con respecto a los 2,981.3 miles del ciclo escolar anterior.

- El nivel de **posgrado** continúa con la mayor tendencia de crecimiento durante los últimos ciclos escolares. En relación al ciclo escolar 2010-2011 fue superior en 9.9%, es decir, en 20,716 alumnos.

#### Avances en la cobertura de educación superior

Con los resultados de los ciclos 2010-2011 y 2011-2012, se logró superar la meta de cobertura total establecida por el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) para el año 2012. Se estima que para el cierre de esta administración, la cobertura escolarizada de educación superior rebasará la meta de 30% establecida por el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PROSEDU).

<sup>1/</sup> Porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Se actualizaron cifras para el periodo 2010-2011.

- La **cobertura total de la educación superior**, que incluye la modalidad no escolarizada, en el ciclo 2011-2012, cubrió al 32.8% de la población entre 19 y 23 años de edad, mostrando un crecimiento de 1.9 puntos porcentuales, respecto al ciclo escolar anterior y de 6.9 puntos con relación al ciclo escolar 2006-2007. En el ciclo 2012-2013, se prevé que la cobertura aumentará a cerca de 35%.
- En el ciclo escolar 2011-2012, un total de 26 **entidades federativas superaron el umbral de 25% de cobertura total de educación superior**, rebasando en ocho entidades la meta establecida en el PROSEDU de aumentar el número de entidades federativas con una cobertura de educación superior de al menos 25% de 15 a 18 entidades.
  - Las entidades federativas que alcanzaron este nivel de atención son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER EL FEDERALISMO EDUCATIVO PARA ASEGURAR LA VIABILIDAD OPERATIVA DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO A LARGO PLAZO, PROMOVRIENDO FORMAS DE FINANCIAMIENTO RESPONSABLES Y MANTENIENDO UNA OPERACIÓN ALTAMENTE EFICIENTE

#### Consolidación de la descentralización educativa

- Los **Fondos Extraordinarios** han sido una herramienta de política pública que han permitido avanzar hacia un presupuesto basado en indicadores y resultados sujetos a lineamientos, cuyo objetivo principal es propiciar el desarrollo de las instituciones beneficiadas, siendo éstas Universidades Públicas Estatales.
  - A partir de 2007 se crearon fondos extraordinarios para las **Universidades Tecnológicas, los Institutos Tecnológicos y las Universidades Interculturales**.
- **Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior.** En 2012 este fondo contó con 781.6 millones de pesos, para

apoyar 63 proyectos;<sup>1/</sup> de ellos, 27 correspondieron a las Universidades Públicas Estatales (UPES), 19 a Universidades Politécnicas (UPOLS), nueve a las Universidades Públicas de Apoyo Solidario (UPEAS), cuatro a Universidades Interculturales (UI) y cuatro a Universidades Tecnológicas (UT). En 2011 este fondo contó con 956 millones de pesos,<sup>2/</sup> que permitieron apoyar la realización de 66 proyectos.

- **Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior.** En 2012 se le asignaron a este fondo un total de 950 millones de pesos, que fueron canalizados a las 34 UPES y tres UPEAS. En 2011 el fondo contó con 909 millones de pesos, lo que representó una variación positiva real de los recursos de 1%.
- **Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las Universidades Públicas Estatales por debajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno.** En el presente ejercicio fiscal se asignaron 800 millones de pesos a 15 instituciones<sup>3/</sup> que presentan déficit en subsidio por alumno. Estos recursos se destinaron para contraer pasivos de adeudos fiscales a instituciones de Seguridad Social. El Fondo contó con igual monto para la atención de estas necesidades en 2011.
- **Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI) de Universidades Públicas Estatales, Politécnicas y Tecnológicas**
  - En el marco del PIFI, durante 2012 se ejercieron 1,452.1 millones de pesos para apoyar el desarrollo de 1,684 proyectos de 32 UPES y 18 Universidades Públicas de Apoyo Solidario, 62 Universidades Tecnológicas y 18 Universidades Politécnicas. El número de **proyectos apoyados** aumentó a 239, respecto a los de 2011 (1,445

<sup>1/</sup> Los proyectos apoyados por este fondo comprenden alguna de las siguientes acciones: creación de nuevas Instituciones de Educación Superior (IES), creación de nuevos campos, planteles o unidades foráneas, creación de nuevos programas educativos, incremento de la matrícula en programas escolarizados de licenciatura que aún no cuentan con al menos una generación de egresados e incremento de la matrícula en programas de licenciatura y posgrado reconocidos por su buena calidad.

<sup>2/</sup> Cifra actualizada respecto a la publicada en el Quinto Informe de Ejecución.

<sup>3/</sup> Las Instituciones son: Instituto Tecnológico de Sonora; las Universidades de Guadalajara, Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Juárez Autónoma de Tabasco; así como las Universidades Autónomas de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad Juárez, Guerrero, del Estado de Hidalgo, del Estado de México, Nuevo León, Benito Juárez de Oaxaca, Sinaloa y Zacatecas.

proyectos). Adicionalmente, 30 millones de pesos provenientes del PIFI se canalizaron para el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica, en el que participa la SEP junto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y otras IES.

- **Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN)**

- **Plan Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal (PEFEN)**

- Al mes de septiembre de 2012, la Federación destinó 933.9 millones de pesos a 231 escuelas normales públicas de las 32 entidades federativas para realizar los **proyectos integrales del Programa de la Gestión Estatal de la Educación Normal (PROGEN) y de los Programas de Fortalecimiento de las Escuelas Normales (PROFEN)**.

- Tanto las entidades federativas como las escuelas normales, priorizaron los **objetivos** orientados a la gestión (27%), al profesorado (26%), a los estudiantes (22%) y al desarrollo docente, lo que incluye cuerpos académicos, planes y programas (25%).

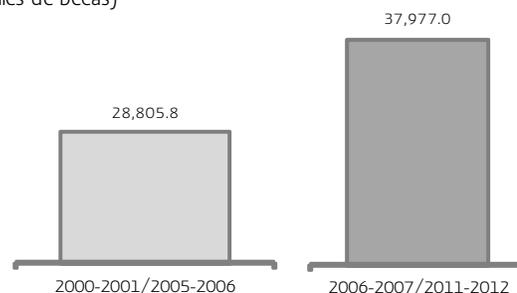
- Para **mejorar las competencias directivas**, se impartió a las escuelas normales la Especialidad de Fortalecimiento de Capacidades de Gestión para Directivos de Educación Normal en México, con el que se obtiene un certificado de posgrado que se otorga desde el Centro de Cooperación Regional para la Educación de los Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL). Esta especialidad, que se inició en 2010, ha atendido a la fecha a un total de 97 directivos de las escuelas normales del país.

**ESTRATEGIA:** AMPLIAR LAS BECAS EDUCATIVAS PARA LOS ESTUDIANTES DE MENORES RECURSOS EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS

**Becas otorgadas en todos los niveles educativos**

- Durante el ciclo escolar 2011-2012 se otorgaron 7,966,186 becas, casi 30% más, respecto a las entregadas en el periodo previo, y que corrobora que se encuentra en marcha el **programa de becarios más grande de la historia**. Lo anterior permitió beneficiar al 31.8% de la matrícula pública de todos los niveles educativos, al 26.6% de la cobertura pública de educación básica, al 55.8% de la educación media superior y al 38% de la demanda atendida de educación superior.

BECAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, CICLOS ESCOLARES 2000-2006/2007-2012 (Miles de becas)



FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**Ampliación de becas educativas**

Durante este sexenio se entregaron 37,977 miles de becas desde la primaria hasta el posgrado, 31.8% más que las de la administración anterior (28,805.8 miles de becas); del total de becas entregadas en esta administración, 72.3% se destinaron a la educación básica (primaria y secundaria), 20.8% a media superior y 6.9% a superior; asimismo, el 83.4% del total de becas correspondió al Programa Oportunidades.

Como un esfuerzo adicional para la retención de los alumnos de educación media superior y superior, durante el primer trimestre de 2012 se otorgó casi un millón de apoyos adicionales, en calidad de becas educativas. De este total, 603,470 correspondieron al nuevo Programa de Becas para la Expansión de la Educación Media Superior "Síguele". Asimismo, se creó el Programa de Becas Universitarias para Jóvenes que provienen de familias con ingresos menores a cinco salarios mínimos *per cápita*, lo cual permitió beneficiar a 395,997 estudiantes con una beca.

- Entre 2007 y 2012, se han ejercido 153,037.7 millones de pesos para los distintos **programas de becas educativas financiados con recursos federales**. De este total, el 53.1% se ha destinado a apoyos educativos en educación básica, 35.3% en educación media superior y 11.6% en educación superior.
- En el ejercicio 2012 se autorizó un **gasto total para los programas de becas** de 34,287.1 millones de pesos; 12,877.5 millones más que lo

ejercido en 2007, y 7,977.7 millones de pesos más que el gasto erogado en 2011.

### Programas de becas de educación básica

#### Incremento de becas educativas Oportunidades

Entre los ciclos escolares 2007-2008 al 2012-2013 se estima que el crecimiento del número de becarios alcanzará el 18%, al incrementarse de 5,125.8 miles de becarios a 6,046.8 miles, con un valor absoluto de 921 mil becas de los niveles básico y medio superior.<sup>1/</sup>

• **Becas del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.**<sup>2/</sup> Con este programa se brindan apoyos educativos a menores de 18 años de edad, que cursan la modalidad escolarizada entre el 1er. grado de primaria y hasta el 3er. grado de secundaria, así como a los jóvenes de 14 a 21 años de edad inscritos en educación media superior.<sup>3/</sup>

- Durante el ciclo escolar 2011-2012, se benefició con **becas** a 5,982.7 miles de alumnos, 788.5 miles (15.2%) más que en el ciclo anterior. De éstas, 83.6% son de educación básica y el 16.4% de educación media superior; el 49.8% fueron para mujeres y el 50.2% para hombres.
- La **tasa de terminación de becarios del Programa Oportunidades de educación básica** del ciclo 2010-2011 se incrementó de 67.6 a 69% en relación al ciclo anterior.

<sup>1/</sup> En ese mismo periodo, el número de becarias mujeres, considerando los tres niveles, se prevé aumentará en un 16.5%, lo que en números absolutos equivale a 428.2 mil becas.

<sup>2/</sup> En este Informe no se reporta el impacto del componente educativo del Programa Oportunidades en zonas rurales y urbanas, ya que no hay actualización de información respecto a lo reportado en el Quinto Informe de Ejecución. La información completa se puede consultar en la página <http://evaluacion.oportunidades.gob.mx:8010/es/index>.

<sup>3/</sup> El monto mensual de los apoyos en primaria varía de acuerdo al grado que cursan: mientras que en secundaria y educación media superior cambia en función del grado y el sexo del becario, siendo mayor el monto que se les otorga a las mujeres a partir de secundaria. Esta estrategia responde al rezago que por cuestiones históricas y culturales han tenido las mujeres.

#### BECAS OPORTUNIDADES POR NIVEL EDUCATIVO, CICLOS ESCOLARES 2007-2008/2012-2013

(Miles de alumnos)

Concepto	Ciclos escolares					Meta 2012-2013
	Observado					
	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	
<b>Total</b> <sup>1/</sup>	5,125.8	5,030.2	5,102.1	5,194.2	5,982.7	6,046.8
Básica	4,354.6	4,247.9	4,252.4	4,295.2	5,001.5	4,979.8
Primaria	2,586.3	2,496.0	2,487.3	2,517.9	3,164.0	3,028.1
Secundaria	1,768.3	1,751.9	1,765.1	1,777.3	1,837.5	1,951.7
Media superior	771.2	782.4	849.8	899.0	981.2	1,067.0

<sup>1/</sup> Debido al redondeo de cifras, la suma de parciales puede no coincidir con el total.

FUENTE: Coordinación Nacional de Desarrollo Humano Oportunidades.

- El **porcentaje de becarios que transitan a secundaria** pasó de 81.9 en el periodo 2009-2010 a 89.6% en 2010-2011, lo que representó un aumento de 7.7 puntos porcentuales; mientras que el **porcentaje de los que transitan a educación media superior** tuvo un crecimiento aún mayor, de 56.3 a 64.5% (8.2 puntos porcentuales) entre esos mismos periodos.

#### • Apoyos otorgados por el CONAFE

- Durante el ciclo escolar 2011-2012 el Consejo Nacional de Fomento Educativo benefició con un **paquete de útiles escolares** a 4,549,228 alumnos (19.6% más que los paquetes entregados en el ciclo anterior), de 51,469 escuelas primarias. Asimismo, entregó útiles a 1,251,980 alumnos de 17,762 telesecundarias, lo que representa 12.2% más a los del ciclo anterior. Así, se benefició a un total de 5,801,208 alumnos de enseñanza básica. Se entregaron también 10,130 **auxiliares didácticos** para preescolar, para primaria 13,071 y telesecundarias 7,693, casi 25% más que en el ciclo escolar previo.
- En el mismo ciclo, se entregaron apoyos y capacitación a 48,258 **Asociaciones de Padres de Familia**: 13,929 para preescolar, 30,030 para primaria y 4,299 para secundaria en su modalidad de telesecundaria, 3.5% más respecto al ciclo anterior.
- Se proporcionaron 4,761 **apoyos para la supervisión escolar**: 653 se entregaron a jefes de sector y 4,108 a supervisores; ello significó un incremento de 20.1% respecto a los 3,963 apoyos entregados en el ciclo anterior.
- Con la **Educación Inicial** se proporciona asesoría a padres, madres y personas que participan en el cuidado y la crianza de los niños menores de

cuatro años en localidades rurales e indígenas, a fin de mejorar las prácticas de crianza que favorezcan la adquisición de competencias de los padres y cuidadores, y lograr que los menores tengan un ingreso exitoso a la educación preescolar. Para 2011, se apoyó a 27,860 **servicios educativos** mediante 31,633 integrantes de la cadena operativa (coordinadores de zona, supervisores de módulo y promotores educativos), en beneficio de 451,192 madres, padres y cuidadores, y 443,339 niños y niñas menores de cuatro años; ello significó un avance de 6.4% respecto a los padres atendidos y un decremento de 2% con relación a los niños beneficiados en 2010.

- En el ciclo 2011-2012 se entregaron 32,969 apoyos económicos a niños y niñas, que cursan la educación básica. Así, se apoya la **continuidad educativa** de los niños y jóvenes que no cuentan con servicios educativos en las comunidades que habitan, mediante la **Beca Acércate a tu Escuela** (antes Programa de Financiamiento Rural -FIDUCAR-).
- En apoyo a las **figuras educativas**<sup>1/</sup> del CONAFE se atendió a 53,711 jóvenes, lo que representó un crecimiento de 26.7% con relación al ciclo 2010-2011.

#### Programas de becas de educación media superior

##### Becas de nivel medio superior SEP

Mediante los programas de becas otorgados por la SEP para el nivel medio superior, durante el ciclo escolar 2011-2012 se otorgó un total de 920,499 becas, cifra casi tres veces mayor a la del ciclo anterior. De éstas, 317,029 correspondieron al Programa de Becas de Educación Media Superior (PROBEMS), superando por cuarto año consecutivo la meta establecida para 2012 de 250 mil apoyos, y 603,470 al Programa de Becas para la Expansión de la Educación Media Superior "Síguele".

<sup>1/</sup> Están conformadas por instructores comunitarios, asistentes educativos y capacitadores tutores.

#### NÚMERO DE BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR CON PROGRAMAS DE LA SEP, 2007-2008/2011-2012 <sup>1/</sup> (Número)

Ciclo escolar	Becas otorgadas	Incremento porcentual respecto del ciclo escolar previo
<b>Total</b>	<b>2,073,522</b>	<b>269.2%</b> <sup>2/</sup>
2007-2008	249,297	-
2008-2009	292,576	17.4%
2009-2010	298,122	1.9%
2010-2011	313,028	5.0%
2011-2012	920,499	194.1%

<sup>1/</sup> Incluye apoyos otorgados por el PROBEMS, y a partir del ciclo 2011-2012 del Programa de Becas Síguele.

<sup>2/</sup> Esta cifra corresponde a la variación porcentual del ciclo escolar 2011-2012 en relación con el ciclo escolar 2007-2008.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

#### Programas de becas para educación superior

##### Otorgamiento de becas a nivel superior

A través de los programas de becas de la SEP, en el ciclo escolar 2011-2012 se entregaron 813,174 becas para educación superior, 104.1% más que las del ciclo anterior y cuatro veces superior respecto al inicio de la administración (220,272).

- La cobertura del **Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)** pasó de 310,690 en el ciclo 2010-2011 a 320,828 en 2011-2012, con una inversión de 1,646.3 millones de pesos, superior en 47.6% real con relación a la del inicio de la administración.<sup>2/</sup> En este último ciclo escolar, el número de becas es equivalente a 59.3% de la matrícula pública proveniente de hogares cuyo ingreso familiar se ubica en los primeros cuatro deciles (casi 541 mil estudiantes). Del total de becas otorgadas mediante el PRONABES, 12.9% se destinaron a la población indígena y 21.3% a alumnos de familias beneficiarias del Programa Oportunidades. Lo anterior sin contar las becas entregadas mediante

<sup>2/</sup> Para el cálculo de esta variación porcentual real se utilizó el deflactor 1.3123, con base en el promedio anual del Índice de Precios Implícitos del PIB.

los programas de Fortalecimiento al Programa de Becas y de Becas Universitarias.

**EVOLUCIÓN DE LAS BECAS OTORGADAS POR EL PRONABES, CICLOS ESCOLARES 2001-2002/2011-2012**

(Número de becas)			
2001-2006		2007-2012	
<b>TOTAL</b>	<b>561,242</b>		<b>1,618,827</b>
		2006-2007	183,042
2001-2002	44,422	2007-2008	234,211
2002-2003	94,539	2008-2009	267,385
2003-2004	122,642	2009-2010	302,671
2004-2005	137,852	2010-2011	310,690
2005-2006	161,787	2011-2012	320,828

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En 2011-2012 el **perfil de ingresos de los becarios PRONABES** fue el siguiente: el 27.4% de los apoyos se otorgó a estudiantes con ingreso familiar *per cápita* por debajo de un salario mínimo; el 47.8% a alumnos provenientes de hogares con ingresos *per cápita* entre uno y dos salarios mínimos; el 19% a estudiantes entre dos y tres salarios mínimos *per cápita*; y el 5.8% de las becas se entregaron a alumnos con un ingreso familiar por arriba de tres salarios mínimos.
- **Becas para estudiantes cuyo ingreso familiar *per cápita* se ubica dentro de los primeros cuatro deciles**

**Programa de Becas Universitarias**

Creado en 2012, el programa otorga apoyos a estudiantes de IES, que no son favorecidos por el PRONABES y que provienen de familias con ingreso *per cápita* menor o igual a cinco salarios mínimos. De las 395,997 becas otorgadas en el ciclo 2011-2012, 7.2% se canalizaron a la población indígena y 11.7% a estudiantes de familias beneficiarias del Programa Oportunidades.

- Los apoyos entregados en 2011-2012 a través del **PRONABES y el Programa de Becas Universitarias** (716,825 becas) resultó equivalente al 84.5% de los alumnos de educación superior pública entre 18 y 24 años de edad (alrededor de 848 mil estudiantes), provenientes de familias con ingreso por debajo de cinco salarios mínimos *per cápita*.

**BECAS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE BECAS, 2008-2009/2011-2012**

(Becas acumuladas)

Modalidad	Número
<b>Total</b>	<b>199,262</b>
Servicio social	56,124
Vinculación con el sector productivo	48,482
Capacitación	10,989
Movilidad	5,583
Excelencia	8,777
Titulación	66,455
Hijos de militares	2,321
Superación Profesional	531

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- Desde su puesta en marcha en el ciclo 2008-2009, el **Programa de Fortalecimiento al Programa de Becas** ha beneficiado a casi 200 mil estudiantes. En el ciclo escolar 2011-2012, el programa otorgó 55,334 apoyos mediante diversas opciones, 19.4% más que los apoyos entregados durante el ciclo anterior (46,338).
- Se apoya también a estudiantes de séptimo y octavo semestres de las escuelas normales para que concluyan sus estudios. Durante el ciclo escolar 2011-2012, se benefició a 41,015 estudiantes mediante el **Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (PROBAPISS)**. El 72% de las becas se otorgaron a mujeres y el resto a los varones. Al inicio de la administración el programa atendía a 37,230 becarios.

**Becas de apoyo a estudiantes de posgrado**

- A fin de realizar estudios de posgrado en los Institutos Tecnológicos y Centros Federales, en el ciclo escolar 2011-2012 se otorgaron 428 **becas**, así como 22 becas para realizar este tipo de estudios en el extranjero.

**Indicadores de rendimiento escolar**

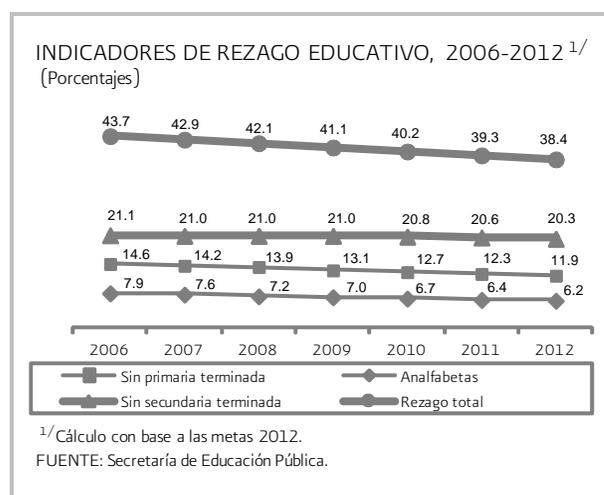
- En el ciclo escolar 2011-2012 el **grado promedio de escolaridad de la población de 25 a 64 años de edad** alcanzó 9.4 grados, mostrando un incremento de 0.3 puntos porcentuales respecto al ciclo escolar previo y de 1 punto en relación al ciclo 2006-2007.

- La **eficiencia terminal**<sup>1/</sup> en primaria fue de 95.1%, en secundaria de 84.2% y en media superior de 61.8%. Comparando estas cifras con el ciclo 2006-2007, se alcanzaron crecimientos de 3.4 puntos en primaria, de 6 puntos en secundaria y de 3.8 puntos en media superior.
- La **tasa de terminación de secundaria**<sup>2/</sup> se incrementó de 84.5% en 2010-2011 a 84.6% en el periodo 2011-2012. En el ciclo escolar 2006-2007 se ubicó en 76.7%, lo que representó un avance de 7.9 puntos porcentuales, al cierre de esta administración.
- La **absorción**<sup>3/</sup> fue de 97% en secundaria, 99.5% en media superior y 84.6% en educación superior (sólo se considera la matrícula escolarizada), reflejando crecimientos de 0.5 puntos porcentuales para secundaria, 2.8 puntos para educación media superior y 1.6 puntos para educación superior, respecto al periodo previo. Al inicio de esta administración, estos niveles fueron de 95.4 en secundaria, 95.6 en media superior y de 76.6 en educación superior.
- La **deserción**<sup>4/</sup> en primaria se ubicó en 0.7%, para secundaria en 5.3%, y en la educación media superior llegó a 14.4%. En el ciclo 2010-2011 estos valores se ubicaron en 0.7, 5.6 y 14.9%, respectivamente.
- El **índice de reprobación**<sup>5/</sup> representa al 3.2% de los alumnos en primaria, al 15.1% en secundaria y al 32.5% en educación media superior. En

comparación al ciclo anterior, se mantuvo el índice de reprobación en primaria en 3.2, el de secundaria fue de 15.9 y el de media superior de 32.7. Durante el periodo 2006-2007 se registraron índices del 4.2, 16.9 y 34.9, en el mismo orden.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LOS ESFUERZOS DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS E INTEGRAR A JÓVENES Y ADULTOS A LOS PROGRAMAS DE ENSEÑANZA ABIERTA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO

- **Abatimiento del rezago educativo**



<sup>1/</sup> Porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente un nivel educativo de acuerdo al número de años programados. Se actualizaron cifras para el periodo 2010-2011.

<sup>2/</sup> Es el porcentaje de alumnos que concluyen la secundaria respecto a la población en la edad en la que corresponde egresar del nivel. En tanto que la eficiencia terminal es el porcentaje de alumnos que concluyen oportunamente la secundaria de acuerdo a los tres años programados. Cifras actualizadas para el periodo 2010-2011.

<sup>3/</sup> Es la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel respecto a los alumnos egresados del nivel y ciclo inmediato anterior y sólo se considera en su cálculo la modalidad escolarizada.

<sup>4/</sup> Total de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de concluir algún grado o nivel educativo, expresado como porcentaje del total de alumnos inscritos en el ciclo escolar. Se actualizaron cifras para el periodo 2010-2011.

<sup>5/</sup> Es el porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado y curso, y que por lo tanto, se ven en la necesidad de repetirlo. Cifras actualizadas para el periodo 2010-2011.

- Según estimaciones,<sup>6/</sup> para finales de 2012 el **índice de rezago total** habrá registrado una disminución de 5.3 puntos porcentuales con respecto a 2006, pasando de 43.7 a 38.4%.
- Entre 2006 y 2012, el **peso relativo del grupo de edad de 15 a 29 años, respecto al rezago total (15 y más años)**, ha disminuido de 24.2 a 23.1%, observándose una mejora de 1.1 puntos porcentuales, debido en gran medida a progresos

<sup>6/</sup> Estimaciones al 31 de diciembre de cada año. A partir de 2006 datos estimados con base a las interpolaciones entre Censo de Población y Vivienda 2005-Censo de Población y Vivienda 2010. Para los años 2009 a 2011 son estimaciones con base al Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI y Proyecciones de población de CONAPO 2005-2050, Estadísticas del Sistema Escolarizado y Logros INEA. Las cifras están sujetas a modificación cada vez que exista una nueva proyección de CONAPO o cambio de metodología en el cálculo del rezago.

importantes en la reducción del analfabetismo y el rezago en primaria para este subgrupo de edad a partir de acciones como: las Jornadas Nacionales de Incorporación, Acreditación y Certificación de Estudios y el Programa por un México sin Rezago Educativo. Así, se aprecia que el rezago educativo es un problema histórico, toda vez que, al menos, tres cuartas partes se concentra en el grupo de edad de 30 y más.

- **Índice nacional de analfabetismo de la población de 15 años y más.** Se ubicó en 2012 en 6.2%, lo que representó una disminución de 1.7 puntos porcentuales con respecto a 2006, y de 0.2 puntos en comparación al índice de 2011.
- **Cobertura de los servicios de educación para jóvenes y adultos de 15 años y más que se encuentren en condición de rezago.** En el periodo de enero a septiembre de 2012 se registraron en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT), 2,400,000 jóvenes y adultos en todos los niveles educativos, lo que representa un incremento de 0.5% con relación al periodo anterior (2,388,502) y con respecto al inicio del sexenio el incremento fue de 4.7%.
  - El número de alumnos que concluyen algún nivel educativo en el MEVYT, aumentó en 6.9%, dado que pasó de 732,632 en el periodo anterior a 783,063 para el ciclo 2011-2012 y de 10.7% con respecto al inicio de la administración.
- El **índice de conclusión de estudios** se situó en 32.6%, lo que representó un incremento de 1.9 puntos porcentuales, en comparación al registrado en el periodo anterior, y 5.7% respecto a 2007.
- **Programa por un México sin Rezago**
  - En el periodo de enero a septiembre de 2012 se signaron convenios “**Por un México sin rezago educativo**” con 15 entidades federativas (Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chiapas, Durango, Hidalgo, Jalisco, Puebla, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y

Yucatán), con el fin de coadyuvar prioritariamente a la conclusión de la educación secundaria en estas entidades. No obstante, hay entidades federativas que por la composición del rezago educativo, atienden con este programa exclusivamente la alfabetización, como es el caso de Chiapas, y otros que lo hacen de manera combinada, como Veracruz.

- En 2012 se atendieron a 254,965 **educandos**, lo que representó una disminución de 11.9% con relación al número de 2011 (289,616), y se ejercieron **recursos** por 146.6 millones de pesos en las 15 entidades federativas. Es de resaltar que de 2007 a septiembre de 2012 se registraron 982,873 educandos en este programa, de los cuales 571,277 concluyeron algún nivel educativo, con un índice de conclusión de 58.1%.
- **Plazas Comunitarias.** A través de ellas, los jóvenes y adultos tienen acceso al conocimiento por medios audiovisuales y en línea. De enero a septiembre,<sup>e/</sup> operaron 2,893 plazas comunitarias, 1.3% más que las del periodo pasado.
  - El **Proyecto de Plazas Comunitarias en Reingeniería** puesto en marcha en 2008, permitió modificar la clasificación de las Plazas Comunitarias, por lo que actualmente quedaron establecidas como Plazas Comunitarias de Servicios Integrales; así, a partir de 2012 se encuentran dentro del esquema de operación regular; por ello, desde este año causa baja el Proyecto de Reingeniería para Plazas Comunitarias.
- **Capacitación para el trabajo**
  - La **Formación para y en el Trabajo**, comprende los servicios educativos que imparten los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), los planteles de carácter descentralizado que dependen de los Institutos de Capacitación para el Trabajo y las escuelas particulares incorporadas. En el ciclo escolar 2011-2012 se atendió a 1,544.2 miles de personas con los servicios de capacitación para el trabajo, 3.7% más que la cobertura del ciclo anterior.

---

<sup>e/</sup> Cifras estimadas.

### Avances del Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM)

Concluida la Fase I del programa a fines de 2009,<sup>1/</sup> el Gobierno de México y el Banco Internacional de Desarrollo (BID) decidieron continuar con la Fase II, y se concreta el 8 de febrero de 2010 mediante el Contrato de préstamo No. 2167/OC-ME, por un costo total de 125 millones de dólares (100 millones de dólares de financiamiento y 25 millones de dólares de contraparte local), a realizarse en tres años.

Entre 2007 y 2012 se han invertido 2,084.1 millones de pesos para reformular carreras técnicas a fin de adaptarlas al enfoque por competencias, para capacitar a docentes en este enfoque, otorgar becas educativas (pasantía) y fortalecer la infraestructura (equipamiento de talleres) de los planteles de los subsistemas técnicos.

- Con la Fase II del PROFORHCOM se tiene el propósito de contribuir a mejorar en todo el país, el nivel de competencias de los egresados de la Educación Media Superior (EMS) y formación profesional técnica. Los beneficios del programa se expresan en dos niveles: i) las mejoras en la empleabilidad de los egresados permiten contribuir al mejoramiento de la productividad de los trabajadores activos, su nivel de ingresos y la competitividad de los sectores productivos en los que participan; y ii) al disminuir la deserción como producto de la reorganización de los planes de estudio, aumenta la eficiencia interna del proceso educativo.
  - Para finales de 2012, se estima concluir los **trabajos de 31 programas de estudio**, acordes a los requerimientos del sector productivo, así como la definición de las características de materiales didácticos y las necesidades de capacitación de docentes.

<sup>1/</sup> La primera fase se orientó a la conformación de una oferta educativa con el enfoque de competencia laboral, alcanzándose un total de 57 especialidades basadas en competencias, aprobadas por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), y ofrecidas por las direcciones generales de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECYTM) y de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT).

- Durante el periodo 2011-2012 se adquirió **equipo para 444 laboratorios y talleres**. Para el cierre de 2012 se estima equipar a 240 laboratorios y talleres adicionales. Se otorgaron también 3,384 **becas de capacitación y certificación de docentes** y 5,333 **becas de pasantía**.
- En 2012, en las Universidades Politécnicas se **crearon cinco carreras**: Energía, Diseño Industrial, Tecnología Ambiental, Desarrollo de *Software* y Recursos Naturales, las cuales estarán alineadas a las necesidades del sector productivo.

### OBJETIVO: ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR MECANISMOS SISTEMÁTICOS DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS, DE DESEMPEÑO DE LOS MAESTROS, DIRECTIVOS, SUPERVISORES Y JEFES DE SECTOR Y DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y GESTIÓN EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO

### Alianza por la Calidad de la Educación<sup>2/</sup>

- En mayo de 2008 el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) suscribieron la Alianza por la Calidad de la Educación con el **propósito** de impulsar una transformación por la calidad de la educación en el SEN, para hacer de la educación pública un factor de justicia y equidad, fundamento de una vida de oportunidades, desarrollo integral y dignidad para todos los mexicanos. La Alianza se estructuró en cinco ejes: 1) modernización de los centros escolares y de las actividades educativas; 2) profesionalización de los maestros y las autoridades educativas; 3) bienestar y desarrollo integral de los alumnos; 4) formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo, y 5) evaluar para mejorar.

### Logros del Concurso Nacional de Oposición

En las cinco ediciones de este concurso (2008 a 2012) se han ofertado 100,272 plazas y 479,930 horas-semana-mes; en conjunto ha permitido concursar más de 140 mil plazas.

<sup>2/</sup> Los resultados de los diferentes programas y acciones generados a partir de la Alianza por la Calidad de la Educación se reportan en los distintos subapartados de este tema, de acuerdo a su campo de atención.

- **Concurso Nacional para la Asignación de Plazas Docentes.** La convocatoria para el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes para el ciclo 2012-2013 se publicó el 17 de junio de 2012, ofertándose 12,966 **plazas** y 61,257 **horas-semana-mes**. Se registraron al concurso 182,346 **aspirantes**, de los cuales sustentaron 134,745 el Examen Nacional el 15 de julio. Los **resultados del examen** se publicaron en la página [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org) el 22 de julio de 2012.

#### Logros del Programa de Estímulos a la Calidad Docente

Desde la puesta en marcha de este programa en 2010, se han entregado 774,813 estímulos con una inversión de 2,600 millones de pesos.

- **Programa de Estímulos a la Calidad Docente.** Con un presupuesto de 800 millones de pesos para 2012 se entregaron 235,317 estímulos a docentes, directivos y personal de apoyo técnico-pedagógico de escuelas públicas de educación básica y especial.

#### - Contempla dos modalidades de estímulos:

- **Individual:** participan maestros frente a grupo de 3° a 6° grado de escuelas primarias públicas, cuyos alumnos hayan presentado la prueba ENLACE 2011; docentes frente a grupo de español, matemáticas o geografía, de 1° a 3er. grado de secundarias públicas, cuyos alumnos hayan presentado ENLACE 2011; y maestros frente a grupo, así como directivos en planteles públicos de educación preescolar o especial, que hayan presentado la Evaluación del Factor de Preparación Profesional de Carrera Magisterial en 2011, es decir, de los que tomaron la carrera magisterial.
- **Colectiva:** participan los docentes y directivos de los planteles de primarias y secundarias públicas que hayan presentado la prueba ENLACE por lo menos en 2011, obteniendo los estímulos quienes presentaron los mejores puntajes o mayores incrementos en el puntaje de 2010 a 2011.

- El **monto de cada estímulo** oscila entre 2 mil a 20 mil pesos. En el periodo escolar 2011-2012 se otorgaron 178,471 estímulos colectivos y 56,846 individuales.

- **Reforma a los Lineamientos de Carrera Magisterial.** Con el Programa de Carrera Magisterial, en un sistema de promoción horizontal, los docentes tienen acceso a cinco niveles de estímulo, de acuerdo al resultado de la evaluación global de los factores que la integran.<sup>1/</sup> En la reforma a los Lineamientos Generales de Carrera Magisterial se ha dado especial énfasis a la evaluación del ejercicio docente, en función del logro académico de sus alumnos en la Prueba ENLACE, al captar este factor el 50% del puntaje de la evaluación global del desempeño docente.

- Esta reforma suscrita en mayo de 2011, se **aplicó por primera vez** en el ciclo escolar 2011-2012 en la dictaminación de la XXI Etapa de Carrera Magisterial, autorizándose un presupuesto de 500 millones de pesos, que considera el periodo septiembre-diciembre de 2012, distribuido por la Comisión Nacional SEP-SNTE a las comisiones paritarias estatales, previo al inicio del ciclo escolar 2012-2013.

#### Evaluación de la Educación

- Durante los últimos 20 años los maestros frente a grupo, directivos y docentes en tareas técnico-pedagógicas se han evaluado voluntariamente mediante el **Programa Nacional de Carrera Magisterial**; sin embargo, el SEN no contaba con un esquema universal e integral que le permitiera obtener diagnósticos de las competencias profesionales de sus docentes, así como de su desempeño. Con el propósito de proporcionar a los maestros un diagnóstico integral de sus competencias profesionales, así como del logro educativo de sus alumnos, para focalizar los trayectos de formación continua, en mayo de 2011 la SEP y el SNTE suscribieron un Acuerdo Nacional.
- Con la firma del **Acuerdo para la Evaluación Universal de Docentes y Directivos en Servicio de Educación Básica**, se hace posible contar con un esquema de evaluación objetivo y veraz del desempeño docente, tarea en la que participa el

<sup>1/</sup> Los factores son: 1) El logro académico de los alumnos (50%), ponderado a través de la prueba ENLACE o de instrumentos estandarizados y/o de las estrategias que correspondan; 2) La formación continua de los maestros (20%), que toma en cuenta los cursos que orientan sus trayectos formativos, y 3) El desempeño profesional (30%) dividido en: las actividades cocurriculares de los docentes (20%), y preparación profesional (10%) en función a evaluaciones de sus conocimientos sobre los planes y programas de estudio, además de su experiencia docente.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) con el Grupo de Trabajo para el diseño de Instrumentos. De agosto de 2011 a junio de 2012 se efectuaron diversas reuniones en las que se discutieron aspectos técnicos sobre el diseño de la evaluación universal, incluyendo las estructuras de los exámenes e informes generales de avances del programa.

- Durante marzo de 2012 se publicaron en la página web [www.evaluacionuniversal.sep.gob.mx](http://www.evaluacionuniversal.sep.gob.mx) los lineamientos del programa acordados por la SEP y el SNTE. El esquema de evaluación contempla **tres fases**: 2012 primarias, 2013 secundarias y 2014 preescolar, educación especial y tecnologías; y, **cuatro componentes**: Aprovechamiento Escolar, Preparación Profesional, Desempeño Escolar y Formación Continua. En 2012 se iniciaron las tareas con los dos primeros componentes, generándose resultados y trayectos formativos en el mes de septiembre.
- La **evaluación del aprovechamiento escolar** se efectuó mediante la prueba ENLACE del 4 al 8 de junio y el componente de Preparación Profesional se aplicó en dos etapas:<sup>1/</sup>
  - La **primera** se aplicó los días 23 y 24 de junio de 2012, presentándose al examen 369,525 (73.2%) de los 505,118 registrados en 1,201 sedes de aplicación. El mayor registro de asistencia fue el domingo 24, fecha en que se evaluaron docentes y directivos de educación primaria (76%), logrando 15 entidades federativas aforos de 80% o más. Oaxaca no participó y en Michoacán se suspendió el proceso hasta que se reúnan las condiciones.
  - La **segunda** etapa se efectuó el viernes 6 de julio a 69,290 (29.7%) docentes de los 233,086 programados. A fin de atender a los maestros de Michoacán y Oaxaca que manifestaron interés en participar, se reprogramó la aplicación para el 18 y 19 de agosto, en la cual se evaluaron 3,498 docentes.<sup>p/</sup>

<sup>1/</sup> Las evaluaciones se utilizaron únicamente con fines formativos. Al no tener relación con las condiciones de trabajo, se respetan cabalmente los derechos laborales de los trabajadores de la educación.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

## • Fortalecimiento del INEE

### IMPACTO DE LA REFORMA AL INEE

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la cultura de la evaluación en los distintos actores del SEN y entre la sociedad.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir con las autoridades educativas en el diseño de una política nacional de evaluación de la educación, en la que se establezcan los referentes para comparar los resultados y las consecuencias formativas de la evaluación.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir y operar un sistema de indicadores mediante los que se valore la calidad de los diferentes componentes, procesos y resultados del SEN.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar y promover proyectos de carácter evaluativo de políticas y programas educativos prioritarios.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y aplicar instrumentos para ponderar de manera confiable y válida el nivel del logro educativo de los educandos.</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar anualmente a las autoridades educativas, y a la sociedad en general, el estado que guardan los componentes, procesos y resultados del SEN.</li> </ul>  |

- En mayo de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el **Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el INEE**, en el que se le confiere la evaluación de la educación básica y media superior, pública y privada; además de contribuir a la evaluación inicial y continua de los docentes, la educación para los adultos, la educación especial y la enseñanza indígena.

### • Prueba Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE)

- La aplicación 2012 de la **Prueba ENLACE de educación básica** se realizó del 4 al 8 de junio en todo el país. Se evaluaron 13,507,167 estudiantes de enseñanza básica de 116,251 planteles.<sup>2/</sup> Los resultados son públicos a partir del mes de septiembre, a través de la dirección electrónica: <http://enlace.sep.gob.mx/ba/>.

<sup>2/</sup> El estado de Oaxaca informó no tener las condiciones para su aplicación.

**RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE EN EDUCACIÓN BÁSICA, 2006-2012<sup>1/</sup>**  
(Porcentajes)

Concepto	Insuficiente y Elemental							Bueno y Excelente						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Primaria</b>														
Español	78.7	75.4	69.5	67.2	63.1	60.0	58.2	21.3	24.6	30.5	32.8	36.9	40.0	41.8
Matemáticas	82.4	77.7	72.3	69.0	66.1	63.1	55.7	17.6	22.3	27.7	31.0	33.9	36.9	44.3
Asignatura anual <sup>2/</sup>	n.a.	n.a.	79.0	57.1	78.9	66.2	68.6	n.a.	n.a.	21.0	42.9	21.1	33.8	31.4
<b>Secundaria <sup>3/</sup></b>														
Español	85.3	81.1	82.1	81.2	82.4	82.9	79.3	14.7	18.9	17.9	18.8	17.6	17.1	20.7
Matemáticas	95.8	94.4	90.8	89.9	87.3	84.2	79.7	4.2	5.6	9.2	10.1	12.7	15.8	20.3
Asignatura anual <sup>2/</sup>	n.a.	n.a.	80.9	44.3	75.5	66.7	74.5	n.a.	n.a.	19.1	55.7	24.5	33.3	25.5
<b>Educación Media Superior</b>														
Comprensión Lectora	n.a.	n.a.	47.7	50.1	42.7	45.7	48.7	n.a.	n.a.	52.3	49.9	57.2	54.3	51.3
Matemáticas	n.a.	n.a.	84.3	81.2	79.7	75.3	69.2	n.a.	n.a.	15.6	18.8	20.3	24.7	30.8

1/ Algunas cifras difieren de informes anteriores, ya que fueron revisadas y actualizadas. La suma de los parciales puede no coincidir, debido al redondeo de las cifras.

2/ Para lograr una evaluación integral, ENLACE a partir de 2008 incluye una tercera asignatura que se va rotando cada año.

3/ La prueba ENLACE se aplica desde 2009 en 1°, 2° y 3° de secundaria y los contenidos de cada grado se evalúan con exámenes diferentes. Estos resultados no son comparables con 2006, 2007 y 2008 porque el examen cambió de perfil, antes evaluaba los contenidos de todos los grados de este nivel escolar en la prueba aplicada exclusivamente a los alumnos del tercer grado.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

**AVANCE HISTÓRICO DE LA PRUEBA ENLACE, EN EDUCACIÓN BÁSICA, 2006-2012**

- **Primaria-matemáticas.** El porcentaje de estudiantes que lograron los niveles de logro de Bueno y Excelente pasó de 17.6 en 2006 a 44.3% del total en 2012, avanzando 7.4 puntos porcentuales respecto al año anterior y 26.7 puntos porcentuales entre 2006 y 2012, con lo cual 3.7 millones de alumnos de 3° a 6° se ubicaron en estos niveles de logro.
- **Primaria-español.** El avance histórico es de 20.5 puntos porcentuales, al pasar de 21.3% en 2006 a 41.8% en 2012, con un crecimiento en 2012 respecto a 2011 de 1.8 puntos porcentuales, lo cual significa que 3.5 millones de alumnos se ubican en los niveles Bueno y Excelente.
- **Secundaria-matemáticas.** El número de alumnos que alcanzaron los niveles Bueno y Excelente, se incrementó 16.1 puntos porcentuales en este sexenio, al pasar de 4.2 a 20.3%, con un avance de 4.5 puntos porcentuales en el último año.
- **Secundaria-español.** Se avanzó 6 puntos porcentuales, al incrementarse el número de estudiantes de niveles Bueno y Excelente de 14.7% a 20.7% entre 2006 y 2012.
- **México** es el único país en el mundo que evalúa a sus alumnos cada año.

- La aplicación 2012 de la **Prueba ENLACE de educación media superior** se realizó del 27 al 29 de marzo en todo el país a 1,065,614 alumnos de 13,141 escuelas programadas, superando a las de ediciones anteriores, donde la prueba se aplicó en 11,007 escuelas en 2008 (96% de las programadas), 11,716 en 2009 (98.3% de las programadas), 12,246 en 2010 (99.1% de las programadas) y 12,755 en 2011 (99.5% de las programadas).
- En septiembre del año en curso, se enviaron los resultados a cada una de las escuelas participantes en esta evaluación; adicionalmente, se encuentran disponibles los resultados en la dirección electrónica: [www.enlacemedia.sep.gob.mx](http://www.enlacemedia.sep.gob.mx).

**AVANCE HISTÓRICO DE LA PRUEBA ENLACE, EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, 2008-2012**

- **Matemáticas.** La proporción de alumnos en los niveles Bueno y Excelente avanzó 15.2 puntos porcentuales, al pasar de 15.6 a 30.8%; destaca el incremento de 6.1 puntos porcentuales respecto a la aplicación 2011.

### Principales logros de la Prueba PISA

- En PISA 2003, México registró 400 y 385 puntos en las competencias lectora y matemática, respectivamente.
- Para PISA 2009, se fijó una meta de 418 puntos en promedio en las competencias lectora y matemática, la cual fue superada al obtener 422 puntos en promedio.
- México demostró la mejoría más notable en la competencia matemática entre los 65 países participantes en 2009, lo cual es resultado del esfuerzo realizado en la formación del profesorado en matemáticas.
- Para PISA 2012, la meta es de 435 puntos en promedio para estas competencias lectora y matemática.

- La aplicación piloto del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (*Programme for International Student Assessment*) (PISA) 2012 se realizó el 11 y 12 de mayo de 2011 en los estados de Colima, Hidalgo y Puebla, en la que participaron 1,229 estudiantes de 39 escuelas. La aplicación definitiva se efectuó el 20 de marzo de 2012 en todo el país.

### Preparativos de la aplicación de la Prueba PISA 2012

- Se realizaron actividades de revisión, integración y adaptación de los materiales para la evaluación, como son los cuadernillos de la prueba, los cuestionarios de contexto, las guías de codificación y las pautas de aplicación. Lo anterior conforme al cronograma acordado con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- En los meses de enero y febrero de 2012 se solicitó a las 32 Áreas Estatales de Evaluación (AEE) las listas de estudiantes elegibles. Con éstas se llevó a cabo la selección de las muestras de estudiantes, mismas que fueron remitidas a las AEE para que pudieran informar a las escuelas.
- Del 11 al 18 de febrero se asistió a Salzburgo, Austria al taller de entrenamiento para la codificación de preguntas abiertas de Matemáticas, Ciencias y Lectura, así como para el manejo del *KeyQuest*.<sup>1/</sup>
- De mayo a junio de 2012 se efectuó la codificación de las preguntas abiertas de las áreas evaluadas. En ese mismo lapso, se realizó la asignación de códigos ISCO (*International Standard Classification of Occupations*, por sus siglas en inglés) a los empleos reportados en los cuestionarios de familia y del estudiante se realizó de mayo a junio. El informe internacional de los resultados de PISA 2012 se difundirá en diciembre de 2013. El reporte nacional que elaborará el INEE se dará a conocer en la misma fecha conforme al calendario de la OCDE.

- Conforme a cifras preliminares, a mayo de 2012 se evaluaron 47,902 estudiantes de 1,841 planteles de secundaria y de educación media superior.

### PUNTAJES DE MÉXICO EN LA PRUEBA PISA, 2000-2012 (Puntos)

Competencias	Resultados de PISA por año				
	2000	2003	2006	2009	Meta 2012
Matemáticas	387	385	406	419	435
Ciencias	422	405	410	416	n.a. <sup>1/</sup>
Lectura	422	400	410	425	435

1/ Debido a que se tiene un nuevo Programa de Ciencias en 2011, para secundaria, se considera necesario un proceso de asimilación.

n.a. No aplicable.

FUENTE: México en PISA, 2009, INEE.

- Programa Escuelas de Calidad (PEC)

### PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD, Ciclos escolares 2006-2007/2011-2012<sup>1/</sup>

Concepto	2006-2007	2010-2011	2011-2012 <sup>p/</sup>	Variación porcentual ciclo escolar 2011-2012 respecto al de:	
				2006-2007	2010-2011
Escuelas	37,897	45,510	47,500	25.3	4.4
Alumnos (Miles)	6,921.1	7,085.0	7,125.0	3.0	0.6
Inversión (Millones de pesos)	1,258.1	1,471.8	1,852.9	47.3	25.9

<sup>1/</sup> Cifras actualizadas respecto a lo reportado en el Quinto Informe de Ejecución.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- El PEC apoya a las escuelas públicas de educación básica con recursos para el mantenimiento y acondicionamiento de la estructura física, para la capacitación de docentes y directivos, así como para la compra de materiales técnicos-pedagógicos.
- En el ciclo escolar 2011-2012, se atendió con este programa a 47,500 escuelas, con un presupuesto autorizado de 1,852.9 millones de pesos y una inversión para escuelas de 1,356.8 millones de

<sup>1/</sup> El *KeyQuest* es un *software* especializado que los países participantes deben usar para la selección al azar de los estudiantes, la integración de los datos del levantamiento y para la verificación de la consistencia de los mismos.

pesos,<sup>1/</sup> 3.3% menor a la inversión realizada en el ciclo anterior y 4.4% por arriba de las 45,510 escuelas beneficiadas en el periodo 2010-2011. Respecto al ciclo escolar 2006-2007, se logró un crecimiento de 25.3% en escuelas beneficiadas.

- Al cierre del ciclo escolar 2010-2011, las 45,510 escuelas beneficiadas por el programa, cuentan con su **Consejo Escolar de Participación Social (CEPS)** o equivalente, y 40,015 de ellas tienen inscrito su Consejo en el Registro Público de Consejos Escolares; ello representa el 23.5% de Consejos inscritos en el Registro.
- De 2006 a 2012, se han **capacitado 41,987 directivos de primarias y secundarias de escuelas PEC** en gestión estratégica, como parte de las acciones de desarrollo del liderazgo directivo y del fortalecimiento de la cultura de la planeación estratégica en la educación básica.
- Conforme a los **datos históricos**, se ha observado que, en función de los resultados de la prueba ENLACE de 2006 a 2011, las Escuelas de Calidad registran un avance favorable de tres puntos porcentuales sobre la media nacional de Matemáticas en secundaria y cuatro puntos porcentuales más sobre la media de Español en el mismo nivel.
- Los **compromisos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial)**, institución que financia parcialmente este programa, para apoyar la política de mejora a la calidad educativa, durante el periodo 2010-2013, se presentan los siguientes avances:
  - Al finalizar el ciclo escolar 2010-2011 se registró una **participación en el PEC** equivalente al 22.3% respecto al total de escuelas de educación básica; esto es 0.3 puntos porcentuales por arriba de la meta establecida de 22% para 2013.
  - 20,014 **escuelas beneficiadas** en 2011, ubicadas en zonas de alta y muy alta

---

<sup>1/</sup> Los recursos de este programa se utilizaron principalmente para otorgar asesoría a las escuelas de educación básica, a través de la coordinación efectiva de la estructura educativa, con el propósito de mejorar los procesos para que transformen su gestión escolar hacia el fortalecimiento de la práctica pedagógica mediante la provisión de herramientas y métodos de planeación estratégica y de evaluación, de articulación de otros programas y el otorgamiento de recursos para favorecer la autogestión y el funcionamiento regular de las escuelas, impulsando la participación social de la comunidad en la vida escolar.

marginación, equivale a un avance en la cobertura del 88% respecto de la meta 2010-2013.

- La **participación en el PEC de 5,861 escuelas con estudiantes indígenas**, representa el 12.9% de la cobertura total.
- En 2008 se implementó un proyecto innovador denominado **PEC-FIDE** (Programa Escuelas de Calidad Fortalecimiento e Inversión Directa a Escuelas), siendo uno de los componentes de innovación el apoyo financiero a las supervisiones escolares. Se aplicó como prueba piloto en seis entidades federativas: Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo y Quintana Roo. Los recursos destinados para este proyecto ascienden a 48 millones de pesos, de los cuales el 50% es recurso federal y el otro 50% corresponde a las aportaciones de las entidades federativas participantes; con dichos recursos se benefició a 337 escuelas, 48 zonas escolares, 57,524 alumnos, y se capacitó a 286 directores, 52 supervisores y 37 asesores técnico-pedagógicos.

**ESTRATEGIA:** REFORZAR LA PROFESIONALIZACIÓN DE PROFESORES, PROMOVRIENDO SU VINCULACIÓN DIRECTA CON LAS PRIORIDADES, OBJETIVOS Y HERRAMIENTAS EDUCATIVAS EN TODOS LOS NIVELES<sup>2/</sup>

- **Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros de Educación Básica en Servicio.** Durante 2008-2012 se profesionalizó a 1,277,630 docentes, directivos y asesores técnico-pedagógicos de educación básica en al menos una opción formativa mediante una amplia gama de procesos formativos<sup>3/</sup> en las que los maestros deciden participar voluntariamente, entre las que destacan:
  - La oferta académica disponible en el **Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros en Servicio** para el ciclo escolar 2011-2012 fue de 1,115 programas formativos impartidos por 320 instituciones de educación superior nacionales e internacionales. Esta oferta, que cumple con altos criterios de calidad, pertinencia y relevancia, estuvo conformada

---

<sup>2/</sup> Debido a que todavía no se tiene fecha para la aplicación de los Exámenes Nacionales para la Actualización de los Maestros en Servicio para este ciclo escolar, no se incluye la información.

<sup>3/</sup> Se refieren a los cursos, jornadas, diplomados, especialidades, maestrías y doctorados.

por cursos, diplomados, especializaciones, maestrías y doctorados, lo que representó un incremento de 50.9% respecto al ciclo anterior y de un aumento de casi ocho veces los programas diseñados en 2008-2009 (142).

**CONCENTRADO DEL TOTAL DE PRIORIDADES EDUCATIVAS NACIONALES, 2008-2012**

Tema	2008	2011	2012 <sup>1/</sup>
<b>Total de Formaciones</b>	<b>1,440,902</b>	<b>1,867,119</b>	<b>1,677,727</b>
Español	64,315	89,888	40,378
Matemáticas	78,750	83,831	99,051
Ciencias	2,586	85,291	60,899
RIEB	167,943	376,454	110,189
Uso educativo de las TIC'S	107,727	99,020	66,999
Formación Cívica y Ética	33,608	68,726	81,881
PREVIOLEM	34,630	61,283	37,858
Historia	0	30,119	18,590
Curso Básico	951,343	972,507	1,159,870

1/ Las cifras que se reflejan en el año 2012, no son las definitivas al cierre del ejercicio fiscal y corresponden a figuras educativas de educación básica en servicio formadas y/o profesionalizadas en una o más opciones formativas.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- En la **emisión del Catálogo Nacional 2011-2012**, por primera ocasión se incluyen 108 programas de posgrado de competencias internacionales, reconocidos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

**PROGRAMAS DE FORMACIÓN INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO NACIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA Y SUPERACIÓN PROFESIONAL DE MAESTROS EN SERVICIO, 2008-2009/2011-2012**

Tipo de programa	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>713</b>	<b>739</b>	<b>1,115</b>
Cursos	108	372	396	505
Diplomados	32	218	216	357
Especialidades	2	24	27	51
Maestrías	0	85	86	143
Doctorados	0	14	14	59
IES participantes	16	229	239	321

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

- Durante la administración 2007-2012 se han incorporado en el Catálogo Nacional de Formación

Continua y Superación Profesional para Maestros en Servicio 45 **cursos** de 40 horas, una especialidad, una maestría y seis diplomados, orientado a especializar a los docentes en la Atención Educativa a la Diversidad.

- **Programa Competencias para el México que Queremos.** A fin de situar a México en los niveles de 435 puntos en lectura y matemáticas que como meta se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), en 2011 y 2012 se dio continuidad al programa, con el desarrollo de una estrategia denominada "Hacia PISA 2012", enfocada a dar impulso a los niveles de dominio de las competencias que se evalúan en el Programa PISA.

- En el ciclo escolar 2011-2012, se dio **seguimiento a las acciones de formación de los maestros** y a la adecuación y distribución, en su segunda etapa, de los Manuales de maestros y alumnos elaborado en tres formatos: impreso, disco interactivo y en línea a través del portal [www.pisa.sep.mx](http://www.pisa.sep.mx).

- **Programa Nacional del Pensamiento Lógico Matemático Programa de Formación en Matemáticas.** En 2011, 231 profesores de las 32 entidades federativas participaron en el Primer Seminario de Profesionalización para Profesores sobre Experiencias de Aprendizaje en el aula, dirigido a los docentes de secundaria, el cual fue diseñado e implementado en coordinación con el Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV).

- En 2012, se realizaron dos **cursos de formación para primaria y secundaria**, de acuerdo al enfoque didáctico de los programas 2011 para la enseñanza de matemáticas, dando como resultado 196 docentes formados en nuevas estrategias en cuanto a la implementación de situaciones didácticas en el aula.

- De enero a la fecha se han formado y/o profesionalizado alrededor de 99,051 **figuras educativas** en temas referentes a matemáticas.

- **Curso Básico de Formación Continua.** En agosto de 2012 se llevó a cabo el Curso Básico en el que participaron 972,507 maestros como parte de las acciones formativas que se desarrollan en el marco del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional, el cual está encaminado a la construcción de una plataforma común de conocimientos y habilidades en el magisterio de todo el país.

- **Capacitación de docentes en función de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), con la generación y participación del Grupo Académico Nacional y Grupos Académicos Estatales**

- Para apoyar la implementación de la RIEB en las aulas del país, se diseñó y desarrolló una estrategia interinstitucional en la que participaron la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, con el propósito de instrumentar un programa específico a través de **diplomados para la formación de los maestros**. Durante el ciclo escolar 2011-2012 se llevaron a cabo tres encuentros nacionales para la Formación del Grupo Académico Nacional (GAN) en el que participaron 1,690 docentes.
- La **colaboración interinstitucional** contribuyó a la conformación y consolidación de un GAN y de 32 Grupos Académicos Estatales (GAE) en el que participan profesores y académicos procedentes de las instituciones mencionadas y de las Instancias Estatales de Formación Continua del país, con el fin de que brinden tutoría académica a sus grupos de trabajo, sentando las bases para la conformación de redes de aprendizaje y acompañamiento.
- Actualmente, se cuenta con un **capital humano** formado para la implementación del Diplomado a los maestros de educación primaria, lo que constituye la Red de maestros de la Reforma y una alianza académica con las principales instituciones formadoras de nuestro país.
- En el ámbito de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's)** se diseñaron y pusieron en marcha durante el ciclo escolar 2011-2012, seis cursos presenciales, dos en línea y un Diplomado HDT en sus tres modalidades: presencial, semipresencial y en línea, cuyos contenidos fortalecieron el uso educativo de las tecnologías en más de 80 mil figuras educativas de educación básica.
- Como parte de estas acciones, se desarrolló el curso **"Tipo Habilidades Digitales para Todos (unificado)"**, con el cual se promovió la certificación de 100 docentes de las 32 entidades federativas, abarcando con ellos los ciclos escolares 2011-2012 y 2012-2013.

**ESTRATEGIA:** ACTUALIZAR LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO, SUS CONTENIDOS, MATERIALES Y MÉTODOS PARA ELEVAR SU PERTINENCIA Y RELEVANCIA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, Y FOMENTAR EN ÉSTOS EL DESARROLLO DE VALORES, HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA MEJORAR SU PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD AL INSERTARSE EN LA VIDA ECONÓMICA

- **Planes y programas de estudio.** Con base en el Acuerdo 592 publicado el 19 de agosto de 2011, en el cual se establece la articulación de la educación básica, durante el ciclo escolar 2011-2012 se puso en marcha la generalización del currículo 2011 para la educación básica, integrado por un plan de estudios, 92 programas y los lineamientos para la formación y atención de adolescentes, y para el diseño de los programas de estudio de la asignatura estatal de secundaria. Por nivel, se realizaron las siguientes acciones:

- **Preescolar.** Se desarrolló el material de 3er grado de atención preescolar para cumplir con estos nuevos parámetros curriculares y se evaluó a nivel nacional para su puesta en aulas para el ciclo 2013-2014. En el ciclo escolar 2012-2013 se actualizarán 2° y 3° grados.
- **Primaria.** Se aplican en todos los grados de educación primaria el plan y programas de estudio 2011, los cuales dan continuidad a los aprendizajes esperados de preescolar y se articulan con los de secundaria, a fin de establecer congruencia y continuidad formativa en la educación básica. Se actualizaron 22 libros correspondientes a las asignaturas de 1° y 2° grados, y Ciencias Naturales, Geografía e Historia de 3°, 4° y 5° grados, respectivamente, así como los de lecturas de 1° a 6° grados.
- **Secundaria.** Se publicó el Catálogo de Asignatura Estatal para la educación secundaria con los programas estatales correspondientes a los cuatro campos temáticos: 1) La historia, la geografía, y/o el patrimonio cultural y natural de la entidad; 2) Educación ambiental para la sustentabilidad; 3) Estrategias para que los alumnos enfrenten y superen problemas y situaciones de riesgo, y 4) Lengua y cultura indígena.
- **Programa Nacional de Inglés en Educación Básica.** Los programas de estudio de la asignatura Segunda Lengua: Inglés en Educación Básica (desde 3° de preescolar a 3° de secundaria), se encuentran alineados a estándares de logro y de desempeño internacionales y nacionales. En el ciclo escolar

2012-2013, se encuentra en fase de implementación hacia la generalización en 20,905 escuelas preescolares y primarias, así como en etapa de prueba en aula en 4,156 secundarias, atendiendo a un total de 25,061 planteles educativos, lo que representa una cobertura de 6,544,914 alumnos de preescolar, primaria y secundaria con la participación de 32,579 docentes especialistas.

- **Distribución de libros de texto gratuitos.** Durante el periodo escolar 2011-2012 la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos distribuyó 188.8 millones de ejemplares para los alumnos de educación básica, casi 3% más que los entregados en el ciclo anterior. Para el ciclo escolar en curso se estima distribuir 215.7 millones de libros, cifra superior en 14.2% a la del ciclo previo. Asimismo, se distribuyeron 605,824 libros para cubrir contingencias derivadas de los desastres naturales.

**OBJETIVO:** FORTALECER EL ACCESO Y LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA DE ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR, BRINDANDO UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, ORIENTADA AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR PROGRAMAS PERMANENTES DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS MAESTROS DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- **Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS).** En 2012 se registraron al PROFORDEMS un total de 16,741 maestros, 11,885 lo hicieron en instituciones vinculadas a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y 4,856 a la UPN. Con ello se ha logrado una cobertura total de 113,356 docentes en 2012, equivalente al 87.2% del universo, 11.9 puntos porcentuales más que en 2011.

DOCENTES REGISTRADOS AL PROFORDEMS, 2007-2012

Año fiscal	Número (Cifra acumulada)	% de avance (cifra acumulada)
2007	Base cero	Base cero
2008	19,744	15.2
2009	65,799	50.6
2010	85,511	65.8
2011	97,869	75.3
2012	113,356	87.2

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- **Esquema de certificación de competencias docentes.** Los docentes y directivos que concluyan el programa de formación en el marco del PROFORDEMS pueden optar por la certificación.<sup>1/</sup> En la convocatoria 2011 del CERTIDEMS se recibieron 5,723 solicitudes de docentes beneficiarios,<sup>2/</sup> de los cuales 5,022 fueron dictaminados favorablemente, en tanto que para la convocatoria 2012 se tuvo un registro de 8,149 solicitudes de docentes beneficiarios, lo que representa un incremento de 42.4 puntos porcentuales con respecto a la convocatoria anterior. A la fecha se han certificado 13,321 docentes (1,526 de la convocatoria 2009; 3,288 de la convocatoria 2010; 5,022 de la convocatoria 2011 y 3,485 de la convocatoria 2012).

**ESTRATEGIA:** REVISAR EL MARCO REGLAMENTARIO E INSTRUMENTAR PROCESOS DE EVALUACIÓN EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

- En mayo de 2010 se creó el **Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS)**, mediante el Acuerdo 3 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) como la instancia capacitada y facultada para otorgar reconocimiento formal a los Organismos de Apoyo a la Evaluación y la emisión de los dictámenes a planteles interesados en ingresar al SNB.
- Durante 2011 y 2012, el COPEEMS **evaluó 262 planteles públicos de bachillerato general, bachillerato tecnológico y formación profesional técnica para el ingreso al SNB.** De éstos, 206 obtuvieron un pronunciamiento favorable por parte del Comité Directivo del SNB, previo dictamen e informe de evaluación del COPEEMS, los cuales ingresaron y forman parte del SNB en los siguientes niveles: 196 en nivel III y 10 en nivel II. Estos planteles que se han integrado al SNB atienden una matrícula de 171,939 estudiantes, que se distribuyen en 20 entidades federativas y en el Distrito Federal, en los subsistemas de

<sup>1/</sup> El proceso de Certificación en Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS), constituye una convalidación del desarrollo de las competencias docentes mediante la revisión de un trabajo escrito original e innovador dirigido a mejorar la formación de bachilleres y profesionales técnicos y una entrevista a cargo de una Comisión Evaluadora Externa (CEE) designada por el Subcomité Académico de Evaluación (SAE), instancia que apoya y ejecuta acuerdos del Comité Académico de Certificación (CACE).

<sup>2/</sup> Reportado por la ANUIES al 29 de junio de 2012.

la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), Dirección General de Bachillerato (DGB), Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECYTM), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Colegios de Bachilleres estatales y las Universidades Autónomas de Sinaloa, Estado de México, Nuevo León, Coahuila y Campeche, así como la Universidad de Guadalajara.

- Entre 2011 y 2012 el COPEEMS determinó que 7,310 planteles del nivel medio superior están en condiciones de solicitar su ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato (76.4% de la matrícula), es decir, en dichos planteles se imparten programas apegados a la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

- **Programa de Formación y Desarrollo Profesional de Directivos de Planteles de la Educación Media Superior (PROFYDDEMS).** Puesto en operación en 2011 en modalidad presencial y virtual, la primera generación concluyó en julio de 2012. Este programa se orientó a ofrecer herramientas teórico-prácticas que respondieran a las necesidades y funciones de la acción directiva, con el propósito de transformar la gestión educativa a través de la profesionalización. Se inscribieron 118 participantes de las direcciones generales del subsistema federal (DGB, Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, DGECYTM, DGETA y DGETI, así como del CONALEP-Distrito Federal y Oaxaca- y del Colegio de Bachilleres México). Se tiene proyectada la continuidad del PROFYDDEMS con una segunda generación para finales de 2012.

#### Resultados de los concursos de oposición en educación media superior

Mediante este procedimiento, implementado por vez primera en los subsistemas federales, en el periodo 2007-2012 se logró que 988 planteles, que representan el 100% de las escuelas federales que imparten el bachillerato en sus distintos subsistemas, tengan un director nombrado con base en un concurso, logrando casi la meta establecida de 100%.

- **Contratación de directores de escuelas mediante concurso de oposición en la gestión de los planteles federales de educación media superior.** En 2007 se estableció un procedimiento para el registro de aspirantes a ocupar puestos de dirección,

así como para su selección, mediante un concurso abierto, con el fin de nombrar a los mejores candidatos, con base en criterios de competencias académicas, experiencia laboral, gestión escolar y liderazgo.

- **Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior (SIGEEMS).** Este Sistema permite a la SEP contar con un repositorio central de información estandarizada, confiable y actualizada que permita, bajo criterios homologados, analizar la calidad del servicio educativo y acompañar la gestión para la mejora educativa del nivel. En el ciclo 2011-2012 el SIGEEMS fue utilizado por 1,047 planteles federales de este tipo educativo, como una herramienta de planeación orientada a la mejora continua del servicio educativo y a integrar a todos los planteles al SNB. La matrícula beneficiaria ascendió a 1,358,926 alumnos.

#### ESTRATEGIA: FORTALECER LA VINCULACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y EL APARATO PRODUCTIVO

- **Becas de pasantía.** Con este programa federal se busca que los alumnos que se encuentren en el último semestre de estudios de la EMS tengan prácticas profesionales y desempeñen funciones específicas en las empresas en las que se coloquen, lo cual les permitirá adquirir capacidades y experiencias. El apoyo del becario asciende a 3 mil pesos mensuales, sin distinción de género. Al mes de septiembre de 2012 se habían otorgado, en total, desde el inicio del programa en 2011, 10,934 becas de pasantía: 1,253 becas a alumnos del CONALEP, 3,988 a alumnos de DGETI (de las cuales 1,448 son para CETIS y 2,540 para Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios), 565 de DGETA, 28 de DGECYTM y 5,058 de DGCFT.
- **Programa piloto de becas de capacitación y estancias en el sector productivo para jóvenes entre 15 y 26 años.** Programa orientado a ampliar las oportunidades de los jóvenes, a través de la capacitación y estancias en el sector productivo, lo que permitirá fortalecer los mecanismos de inserción en el mundo laboral, y con ello, mejorar su perspectiva de vida.
  - El programa empezó como piloto en 2011 en tres entidades (Chihuahua, Guerrero y Morelos) para ejercer 210 millones de pesos, y en 2012 se amplió a las demás entidades (160 millones de pesos para los tres estados originales y 50 millones para el resto del país), decretado de esta forma en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

- **Acuerdos de colaboración académica y tecnológica con el sector productivo**

#### AVANCES EN LA CONCERTACIÓN DE ACUERDOS

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Industrial y de servicios.</b> Durante el ciclo escolar 2011-2012, se concertaron 16,622 acuerdos de colaboración entre los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) y los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS); se colocaron en el sector productivo 7,648 alumnos con el apoyo de las bolsas de trabajo de los planteles educativos y se vinculó a un total de 137,726 alumnos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agropecuario.</b> En el ciclo escolar 2011-2012, se alcanzaron 179 acuerdos de colaboración; se logró la inserción laboral de 8,775 alumnos y se vinculó a un total de 35,653 estudiantes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Ciencia y Tecnología del Mar.</b> La DGECYTM, a través de los Centros de Educación en Tecnología del Mar ha firmado, entre mayo y agosto de 2012, 60 convenios de concertación que han permitido colocar en el mercado laboral a 1,862 alumnos y beneficiar a 2,451 estudiantes con proyecto de vinculación.<sup>1/</sup> Entre 2007 y 2012 se constituyeron 31 Comités de Vinculación, de los cuales 28 han sido renovados.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Formación Técnica (CONALEP).</b> En el ciclo escolar 2011-2012, se alcanzaron 2,041 acuerdos de colaboración; se logró la inserción laboral de 11,773 alumnos y se vinculó a un total de 30,403 estudiantes.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Formación para el Trabajo.</b> En el ciclo escolar 2011-2012, se alcanzaron 2,090 acuerdos de colaboración; se logró la inserción laboral de 4,222 alumnos y se vinculó a un total de 23,628 estudiantes.</li> </ul>

- A septiembre de 2012 los **subsistemas federales de educación media superior** tienen vigentes 20,996 acuerdos y/o convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, los cuales han beneficiado a 229,861 alumnos de este nivel educativo en proyectos de vinculación con el sector productivo y que han facilitado la inserción laboral de 34,240 estudiantes.

- A partir del ciclo escolar 2007-2008 se puso en marcha el **Programa Prepárate**<sup>2/</sup> para apoyar a alumnos de escasos recursos económicos que no

obtuvieron una asignación a un plantel de educación media superior tras el examen practicado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS). El apoyo permite que estos alumnos continúen sus estudios en modalidad de educación a distancia, para lo cual se les proporciona una computadora portátil entregada en comodato y la SEP les otorga una beca de manutención que, además, cubre el costo de la conexión a *Internet*; en el programa participan el Colegio de Bachilleres y el Instituto Politécnico Nacional (IPN). En el ciclo escolar 2011-2012 fueron aceptados 322 estudiantes, integrando la 5ª generación de este programa. A través de las cinco generaciones (ciclos escolares de 2006-2007 a 2011-2012), se han atendido a 2,652 alumnos y han egresado 412.

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR UNA REFORMA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR PARA FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y RESPONDER A LAS NUEVAS DINÁMICAS SOCIALES Y PRODUCTIVAS

- **Reforma Integral de la Educación Media Superior. Adopción del Marco Curricular Común.** El compromiso de la administración actual fue el de realizar la Reforma Integral de la Educación Media Superior y a partir de ésta impulsar la reforma curricular que desembocara en la adopción del Marco Curricular Común, establecido para los planteles federales y de los organismos descentralizados, considerando la autonomía de las autoridades educativas estatales. De esta forma, en el bachillerato general se ha cumplido al 100%, incluyendo los ODES estatales, que son los Colegios de Bachilleres y también en las modalidades mixta (EMSAD) y no escolarizada, que es la Preparatoria Abierta. En 2009 se actualizaron todos los **programas de estudio del bachillerato general**, en sus componentes básico, propedéutico y profesional, los cuales empezaron a operarse en los planteles federales, los estatales coordinados y los particulares incorporados a partir del ciclo escolar 2009-2010.

<sup>1/</sup> Convenio de concertación celebrado por la DGECYTM con la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y operado por el Cetmar No. 20 de Tuxpan, Veracruz y el Cetmar No. 19 de Frontera, Tabasco.

<sup>2/</sup> Este programa es coordinado por Fonabec, A.C. y con el concurso de Béalos (alianza de Fundación Televisa y de la Asociación de Bancos de México) y la SEP.

## Resultados de la RIEMS

Hasta octubre de 2012, un total de 7,310 planteles de educación media superior concluyeron la alineación de sus planes y programas conforme al marco curricular común, basado en el desarrollo de competencias, lo cual acreditaron ante el organismo evaluador del Sistema Nacional de Bachillerato, y el Consejo Nacional para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS). De estos planteles, 5,624 son públicos, que incluyen a los planteles federales, así como a los de los organismos descentralizados estatales, como los Colegios de Bachilleres, los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, los Colegios de Educación Profesional Técnica, los bachilleratos de las universidades autónomas estatales, y 1,686 planteles particulares.

Considerando el número de alumnos que estudian con planes y programas que corresponden a la Reforma Integral de la Educación Media Superior, éstos ascienden a 3.3 millones, o sea el 76.4% de la matrícula total del país en este tipo de enseñanza que incluye a planteles públicos y particulares.

- **Alumnos que tienen acceso a orientación educativa en planteles federales de educación media superior.** En el ciclo escolar 2011-2012 se atendió a un total de 1,084,615 alumnos, lo que representa el 25% de la matrícula total de los subsistemas federales: DGETI, DGECYTM, DGETA y DGB. En 2009 se actualizaron todos los programas de estudio del bachillerato general, en sus componentes: básico, propedéutico y profesional, los cuales empezaron a operar en los planteles federales, los estatales coordinados y los particulares incorporados a partir del ciclo escolar 2009-2010.
- **Actualización de programas de estudio del componente de formación propedéutica.** Se diseñaron y actualizaron los programas de estudio de las 36 asignaturas de los componentes de formación básica y propedéutica correspondientes a la Estructura Curricular del Bachillerato Tecnológico, que fue modificada mediante la incorporación de nueve asignaturas, para enriquecer la oferta educativa de los planteles adscritos a la Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y los Organismos Estatales

Descentralizados de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTES).

- **Programas de estudio de carreras técnicas de formación profesional.** La SEMS, a través de la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC), define de manera colegiada con el CONALEP, la DGETI, DGETA, DGCFT y DGECYTM, las actividades que aseguren el logro del propósito principal: la integración e innovación de la oferta de formación profesional bajo las directrices de la RIEMS; y eviten la redundancia de esfuerzos.
  - Para ello, en 2010 se crearon los **Comités Interinstitucionales de Formación Profesional**, integrados por docentes especialistas, que coordinan las actividades relativas a las carreras o especialidades de los campos de formación profesional que son prioritarios.
  - Entre 2010 y 2012, se han diseñado 92 **programas de estudio de diferentes carreras**, que incluyen la definición de las competencias profesionales y su relación con las competencias genéricas y disciplinares, las estrategias centradas en el aprendizaje, y los criterios para la evaluación de competencias; así como, las guías del equipamiento que se consideran indispensables para el desarrollo de las competencias profesionales.
  - En este sentido, en 2012, se cumplieron las **metas establecidas** en las vertientes de trabajo: diseño curricular, propuesta de materiales didácticos, propuesta de capacitación y diseño de secuencias didácticas.
- **Sistema Nacional de Tutorías y Orientación Educativa**
    - A partir de julio de 2011, se generalizó la implementación del **Programa Síguete, Caminemos Juntos**. Modelo de Acompañamiento Integral<sup>1/</sup> para jóvenes de la educación media superior, establecido en 849 planteles federales. Desde su creación, al mes de septiembre de 2012, este programa ha beneficiado a 392,392 estudiantes.

---

<sup>1/</sup> El Modelo articula seis dimensiones: Sistema de Alerta Temprana (SIAT), herramienta informática que detecta oportunamente a los alumnos en riesgo de abandono escolar. Asimismo, el SIAT sirve para que el plantel ponga en marcha las intervenciones que atienden un campo específico de las necesidades de los alumnos en las Dimensiones: académica (SINATA), psico-social y afectiva (ConstruyeT), socio-económica (Becas), vocacional (POV) y de Fomento a la Lectura.

- En el marco de este programa, a través del “**Sistema Nacional de Tutorías Académicas**” (SINATA), documento rector para la planeación, organización, operación, seguimiento y evaluación de las tutorías, en el periodo 2011-2012, 920 mil documentos impresos se entregaron a los planteles federales y a los planteles dependientes de las Secretarías de Educación de los estados mediante la página electrónica (<http://www.siguele.sems.gob.mx/siguele/>).
- De octubre de 2011 a marzo de 2012 se ofreció el **Diplomado Superior de Formación de Tutorías** con el que se certificaron 106 académicos de diversas instituciones federales, estatales y descentralizadas.

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR UN SISTEMA ARTICULADO FLEXIBLE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR QUE PERMITA LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENTRE SUBSISTEMAS

- La **matrícula** estudiantil inscrita en los 158 planteles miembros del SNB representa el 3% del total de la población escolar (4,333,589) de educación media superior del país.
- En la modalidad de **financiamiento de Organismos Descentralizados de los Estados (ODES)**, que incluye instituciones autónomas, Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTES), Colegio de Bachilleres y Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) se atendió durante el ciclo escolar 2011-2012 a 1,067.7 miles de alumnos, 6.1% más que en el ciclo escolar 2010-2011.

**OBJETIVO:** AMPLIAR LA COBERTURA, FAVORECER LA EQUIDAD Y MEJORAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**ESTRATEGIA:** CREAR NUEVAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, APROVECHAR LA CAPACIDAD INSTALADA, DIVERSIFICAR LOS PROGRAMAS Y FORTALECER LAS MODALIDADES EDUCATIVAS

- **Nuevas instituciones públicas de educación superior**

**Nuevas instituciones públicas de educación superior y nuevos campus**

Durante esta administración se han creado 140 nuevas instituciones públicas de educación superior y 96 nuevos *campus* de instituciones públicas ya existentes de los diferentes subsistemas, los cuales han beneficiado a más de 147 mil estudiantes.

- Para apoyar la ampliación de la cobertura en educación superior, durante el ciclo escolar 2011-2012, el **Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior** contribuyó a la creación de seis nuevas instituciones: cinco Universidades Tecnológicas: Babícora y Parral, en el estado de Chihuahua; Querétaro-Corregidora, en el estado de Querétaro; y, regional del Centro y Regional Poniente, ubicadas en el estado de Yucatán, así como la Universidad Politécnica en el estado de Querétaro, destinándose para ello un monto federal de 20.2 millones de pesos.<sup>1/</sup>
- En el marco de los **fondos extraordinarios**, se contribuyó para la creación de seis nuevas UPEAS y alrededor de 60 nuevos *campus* de las UPEAS, así como, ampliaciones y mejoras en extensiones, planteles y unidades de instituciones ya existentes, con la característica de que estos *campus* han permitido la regionalización, lo que ha significado llevar a otras comunidades el acceso a educación superior.
- En este periodo, se apoyó en la **creación de las siguientes nuevas instituciones:** Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán y Universidad Interserrana de Chilchotla, Puebla; Universidad de Oriente, Yucatán; Universidad Estatal del Valle de Toluca y Universidad Mexiquense del Bicentenario, Estado de México; y la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, Michoacán.
- De igual manera, los **nuevos campus** creados entre 2007-2012 son: *campus* Sur UAA, Aguascalientes; *campus* Valle de las Palmas de la UABC, en Tijuana Baja California; *campus* 5 de la UACam, Campeche; *Campus* del Mar en Tonalá, Sede Motozintla y Centro Mezcalapa de Estudios Agropecuarios de la UNICACH, Chiapas; Ciudad del Conocimiento de la UACJ en Ciudad Juárez, Chihuahua; *campus* Parral de la UACHihu en Parral, Chihuahua; Unidad Académica Profesional Chimalhuacán de la UAEMex, en Chimalhuacán, Estado de México; *campus* de la Costa de la

<sup>1/</sup> Para 2011, los Fondos para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario y para la Ampliación de la Oferta Educativa de Nivel Superior se fusionaron en el Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, logrando con ello, entre otros aspectos, una mejor articulación de los procesos de expansión de la matrícula en un solo proyecto.

UMSNH, en Lázaro Cárdenas, Michoacán; Sede Regional Universitaria del Lago "Jicarero" de la UAEMor en Jojutla, Morelos; *campus* Regional Tecamachalco de la BUAP en Tecamachalco, Puebla; *campus* Aeropuerto de la UAQ en Querétaro, Querétaro; *campus* en Playa del Carmen de la UQROO en Solidaridad, Quintana Roo; *campus* Cajeme de la UNISON en Cajeme, Sonora; *campus* Comalcalco y la Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, *campus* Bicentenario de la UJAT, Tabasco; y *campus* Teacalco de la UATlax en Teacalco, Tlaxcala.

#### Cobertura de los institutos tecnológicos, universidades tecnológicas, politécnicas e interculturales y escuelas normales públicas, ciclo escolar 2012-2013

- Con los **Institutos Tecnológicos** se atiende a una matrícula de 440,116 estudiantes (6.3% mayor a los atendidos en el ciclo anterior y 29.4% más en relación a 2006); de éstos. 436,106 son de licenciatura, 3,760 de posgrado y 250 de licenciatura técnica. Esta matrícula representa un incremento del 35% respecto a 2006. 262 instituciones integran el Subsistema de Institutos Tecnológicos, uno más que en el ciclo anterior, de los cuales 132 son Institutos Tecnológicos y Centros Especializados Federales y 130 son Institutos Tecnológicos Descentralizados.
- La matrícula de jóvenes que cursan sus estudios en las 104 **Universidades Tecnológicas** del país es de 147,984 estudiantes, de los cuales 110,347 son de técnico superior universitario, 37,044 alumnos de ingeniería y 593 alumnos de licencia profesional; con ello se reflejan aumentos de 120.9 y 13% con respecto a los 67 mil estudiantes inscritos en el ciclo 2006-2007 y con los 130,922 del ciclo escolar anterior.
- Las 51 **Universidades Politécnicas** atienden a 43,202 estudiantes (42,518 de licenciatura y 684 de posgrado), con una planta docente integrada por 799 profesores de tiempo completo y 2,485 profesores de asignatura. El avance de la matrícula en este subsistema significa un incremento de 255.5% respecto al inicio de la administración y de 8.1% en relación al ciclo anterior (39,983).
- En las 10 **Universidades Interculturales** del país se registró una matrícula de 9,653 estudiantes, integrada por 5,104 mujeres y 4,549 hombres; un incremento de 185.5% en relación con los 3,381 alumnos registrados en el ciclo 2006-2007.
- Las 261 **Escuelas Normales Públicas** del país atenderán a 97,838 estudiantes, 4.3% más que los del ciclo escolar anterior (93,780). Se contó con una planta académica de 16,323 profesores. De estos últimos, 1,158 son de tiempo completo y 3,930 de ellos han estudiado un posgrado.

- En el ciclo 2011-2012, iniciaron actividades tres nuevos **Institutos Tecnológicos federales** (San Marcos, Guerrero; Sinaloa de Leyva, Sinaloa; y Huimanguillo, Tabasco), tres extensiones de

los institutos ya existentes (extensiones en los municipios de Olinalá e Iliatenco, del IT Superior de la Montaña, así como la extensión en Tlaxicoyan del IT Superior de Alvarado, Veracruz) además de dos unidades de educación a distancia (una en el municipio de Jacala, Hidalgo, dependiente del IT de Pachuca, y otra en el municipio de Zozocolco, Tamaulipas, dependiente el IT de Cd. Victoria). En septiembre de 2012 inició actividades el IT de Frontera Comalapa, Chiapas.

- En el mismo ciclo iniciaron actividades 10 nuevas **Universidades Tecnológicas**: El Retoño en Aguascalientes; Candelaria en Campeche; Babícora y Parral en Chihuahua; Poanas en Durango; Sierra Sur en Oaxaca; Corregidora en Querétaro; Chetumal en Quintana Roo; y Regional del Centro y Regional Poniente en el estado de Yucatán. En septiembre de 2012 iniciaron actividades las siguientes universidades: Calvillo, en Aguascalientes; La Paz, en Baja California Sur; Paso del Norte, Paquimé, Junta de los Ríos y Camargo, en Chihuahua; de la Región Carbonífera, en Coahuila; de Rodeo, en Durango; Acapulco, en Guerrero; de la Zona Metropolitana del Valle de México, en Hidalgo; Sur del estado de Morelos, en Morelos; Culiacán y Escuinapa, en Sinaloa; Guaymas, en Sonora; y del Mayab, en Yucatán. Así, este subsistema cuenta con 104 Instituciones de Educación Superior, 44 más que en 2006.
- Se crearon también ocho **Universidades Politécnicas** entre enero y septiembre de 2012 (Bacalar en Quintana Roo, Uruapan, Lázaro Cárdenas en Michoacán, Piedras Negras en Coahuila, Nayarit en Nayarit, Huejutla en Hidalgo, Cuencamé en Durango y del Mar y la Sierra en Sinaloa), ascendiendo el total de instituciones que integran este subsistema a 51, contra 17 en 2006.
- En 2012 se creó la **Universidad Intercultural** de Hidalgo, ubicada en el municipio de Tenango de Doria.
- En el ciclo escolar 2011-2012, los **Organismos Descentralizados** concentraron al 41.9% de la matrícula total, pues en su conjunto atendieron a 1,487,750 alumnos, 20.7% más que en el ciclo anterior (1,232,785) y 33.9% por arriba con relación al ciclo 2006-2007 (1,110,968).

- **Programas de educación superior reconocidos por su buena calidad por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES)**

- Para el mes de septiembre de 2012 existen 3,743 programas reconocidos por su buena calidad,<sup>1/</sup> lo que representa el doble en relación con los 1,872 programas que se encontraban registrados al inicio de la administración. Lo anterior significa un reconocimiento a 131 nuevos programas, que equivalen a un crecimiento de 4% en comparación al año anterior. Con este avance, el 56.5% de la matrícula de educación superior en la modalidad escolarizada, realiza sus estudios en programas reconocidos por su buena calidad (en programas de Técnico Superior Universitario y licenciatura).

- De los 3,743 programas, 2,502 se encuentran acreditados por algún organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), 2,364 se ubican en el nivel 1 que otorgan los CIEES y 1,123 han pasado por ambos procesos de evaluación y acreditación.

- Durante 2012, los CIEES evaluarán 4,518 programas educativos; 2,883 pueden alcanzar la acreditación en el corto plazo, 1,182 en el mediano y 298 en el largo plazo; el resto (155 programas) se encuentran en los niveles 4, 5 y 6 y están en liquidación, por lo que ya no cuentan con reconocimiento de calidad.

- En el marco del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL), durante el ciclo escolar 2011-2012 fueron aplicados 108,502 exámenes, con la participación de 548 instituciones, cifras que contrastan con las 74,569 aplicadas en 2006, cuando participaron 371 instituciones. Entre 2006

y 2011 se aplicaron 538,764 evaluaciones a estudiantes al término de sus estudios; esto quiere decir que en la actualidad, alrededor de uno de cada cuatro egresados de la educación superior presenta el EGEL. Con la aplicación del Examen General de Egreso de Técnico Superior Universitario (EGETSU), en el ciclo escolar 2011-2012 se evaluó a 29,153 sustentantes: 37% obtuvo Testimonio Satisfactorio y 24.2% Sobresaliente. En el ciclo 2010-2011 se evaluó a 28,857 sustentantes, el 35% obtuvo Testimonio Satisfactorio y el 24.5% Testimonio Sobresaliente.

- El Examen General de Conocimientos de las Escuelas Normales Públicas se aplicó, durante mayo de 2012, a los estudiantes que cursan el cuarto semestre en la modalidad escolarizada y el sexto semestre en la modalidad mixta, de las licenciaturas que se imparten en las Escuelas Normales públicas y particulares del país; participaron poco más de 49 mil sustentantes de 397 instituciones. En el ciclo anterior esta evaluación contó con la participación de 47 mil sustentantes.

**ESTRATEGIA:** FLEXIBILIZAR LOS PLANES DE ESTUDIO, AMPLIAR LOS SISTEMAS DE APOYO TUTORIALES Y FORTALECER LOS PROGRAMAS DE BECAS DIRIGIDOS A LOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE DESVENTAJA<sup>2/</sup>

- **Actualización de planes y programas de estudio**

- En los Institutos Tecnológicos se cuenta con 1,514 programas educativos de nivel licenciatura, desarrollados con base en el enfoque de competencias profesionales. Durante el ciclo escolar 2011-2012 este subsistema atendió una matrícula de 440,116 estudiantes inscritos, lo que representa un incremento de 26,187 alumnos más que en el periodo anterior (413,929). En el ciclo escolar 2006-2007, esta matrícula ascendió a poco más de 330 mil estudiantes, lo que significó un crecimiento de 1.3 veces.

- Los programas educativos de las Universidades Tecnológicas se integran en 29 familias de carreras con diferentes áreas de aplicación, todos concluyeron su diseño curricular en 2012 con base en el enfoque por competencias. Las UT

---

<sup>1/</sup> Algunos de los criterios para evaluar la calidad de los programas son: 1) Fundamentación, que precise el contexto social en el que se da la formación del egresado, las necesidades que este último debe atender, así como las características y la cobertura de su función, su demanda estimada y su campo de trabajo actual y potencial, así como el estado actual de la disciplina en la propia institución y en otras instituciones de la región, del país y del extranjero, y los resultados de la evaluación del plan vigente; 2) Perfiles de ingreso y egreso del alumno en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y valores; 3) Metodología del diseño curricular empleada; 4) Estructura (mapa curricular) y duración; 5) Requisitos de ingreso y permanencia; 6) Requisitos de egreso y titulación; 7) Asignaturas, talleres y laboratorios que lo integren; 8) Criterios de reconocimiento, acreditación, equivalencia y revalidación; y 9) Mecanismos de evaluación y actualización curricular.

---

<sup>2/</sup> Lo correspondiente a los programas de becas dirigidos a los grupos en situación de desventaja, se reporta en la estrategia: Ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos, de este mismo tema.

aumentaron su capacidad de atención a la demanda educativa, al pasar de 67,025 alumnos en el ciclo 2006-2007 a 147,984 en el ciclo 2011-2012, lo que representa un incremento de 120.8%.

- Para contribuir en los procesos de actualización de los planes y programas de estudio, durante 2012, a través del **Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)** se apoyaron 41 proyectos de 17 Universidades Públicas Estatales y cuatro de Universidades Públicas de Apoyo Solidario, con un monto de 31.6 millones de pesos, con lo que las Instituciones atienden las recomendaciones que emiten los CIEES o los organismos acreditadores reconocidos por el COPAES.
  - Durante el ciclo 2011-2012, se realizaron tres encuentros nacionales de capacitación en las **Escuelas Normales** para la inducción a los programas del 1º y 2º semestre de las licenciaturas en Educación Preescolar, Educación Preescolar Intercultural Bilingüe, Educación Primaria y Educación Primaria Intercultural, con lo que se capacitó a 1,869 profesores. Con el Programa "Aritmética: su aprendizaje y enseñanza", se inició una fase de capacitación en la región sur-sureste con la participación de 60 profesores, para elaborar 13 volúmenes referidos en la bibliografía básica de los nuevos planes de estudio de la Educación Normal, 11 volúmenes de la serie "Matemáticas para la Educación Normal", y las Guías para la Enseñanza de la Aritmética y para la Enseñanza de la Geometría y la Medición, contando con la colaboración de 90 profesores de Escuelas Normales Públicas.
  - Las **Universidades Politécnicas** diseñaron 659 programas de estudio y manuales de asignatura para los nuevos planes de estudio en septiembre de 2012, y se encuentran en proceso de diseño 250 programas y manuales de asignatura para operar el segundo ciclo de formación de los nuevos planes de estudio.
  - Con el fin de diversificar la oferta educativa, en el subsistema de **Universidades Interculturales**, se diseñaron seis nuevos programas educativos que se imparten en las Universidades Interculturales de los estados de Hidalgo, Guerrero, México, Michoacán, Quintana Roo, Tabasco y la Universidad Autónoma Indígena de Sinaloa. Los nuevos programas son: tres Licenciaturas (Gestión Local, Gobierno Municipal y Salud Intercultural), dos Ingenierías (Forestal Comunitaria y Energética) y Arquitectura Bioclimática.
- A través del **PIFI** durante el ejercicio fiscal 2012 se apoyaron 19 proyectos de 11 UPES y dos UPEAS con un monto de 23 millones de pesos, con el propósito de actualizar los programas educativos bajo una formación basada en competencias.
  - **Porcentaje de programas educativos orientados al desarrollo de competencias profesionales**<sup>1/</sup>
    - En los **Institutos Tecnológicos**, el 100% de los planes de estudio que se imparten en el nivel licenciatura cuentan con el enfoque al desarrollo de competencias profesionales.
    - El 100% de los programas de estudio que se imparten en las **Universidades Interculturales** promueven las competencias profesionales de acuerdo con las necesidades y potencialidades de desarrollo de las regiones, con lo que se beneficia a 9,563 estudiantes.
    - Al inicio de la administración sólo 6% de los programas de las IES Tecnológicas contaban con el enfoque de competencias profesionales. La meta establecida al inicio del sexenio de que las **Instituciones de Educación Superior Tecnológicas** contaran con 40% de programas basados en el enfoque de competencias se rebasó ampliamente durante el periodo de 2006 a 2012, puesto que las acciones para incorporar este enfoque en el subsistema de educación superior tecnológica lograron que el 100% de sus programas se encuentren orientados con esta finalidad.
  - **Fondo para la Consolidación de las Universidades Interculturales.** Este Fondo contó en 2012 con 70 millones de pesos, respecto al año anterior, se tuvo un incremento real de 12.7% al ubicarse en 60 millones de pesos, con los que se apoyó a las Universidades Interculturales de los estados de: México, Chiapas, Tabasco, Puebla y Guerrero, así como la Universidad Maya de Quintana Roo, la Intercultural Indígena de Michoacán, la Autónoma Indígena de México y la Veracruzana Intercultural.

---

<sup>1/</sup> Una competencia está integrada por conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes para realizar una función, lo que permite al sujeto que la posee, desarrollar actividades en su área profesional, adaptarse a nuevas situaciones, así como transferir, si es necesario, sus conocimientos, habilidades y actitudes a áreas profesionales próximas, objetivo de la orientación de los modelos educativos por competencias.

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR EL PERFIL Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO Y EXTENDER LAS PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

• **Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)**

**Avances del PROMEP**

En el periodo 2007-2012 se otorgaron 2,246 becas de posgrado, de las cuales el 85.3% fueron para estudios de doctorado.

- Los **recursos asignados** al programa ascendieron a 747.4 millones de pesos en 2012, para apoyar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) en las IES públicas e impulsar la realización de proyectos de incorporación y reincorporación de los PTC, así como para integrar cuerpos académicos en redes de colaboración. Estos recursos representaron un incremento de 3.5% real con respecto a los 697.5 millones de pesos del ejercicio anterior y de 52% con respecto al ejercicio 2007.
- En septiembre de 2012 el **padrón del PROMEP** se compone de 646 instituciones. En este conjunto de instituciones la proporción de PTC con posgrado alcanzó el 74.5%, cifra superior a la meta de 72% para 2012 establecida por el PROSEDU.
- El **padrón de profesores de tiempo completo con reconocimiento vigente de perfil deseable** en 2012 alcanzó la cifra de 21,590 profesores en los diferentes subsistemas que conforman el universo del PROMEP, con un incremento de 9.7% en relación con el ejercicio de 2011.
- Durante el ejercicio fiscal al mes de septiembre de 2012 se otorgaron 395 **becas para realizar estudios de posgrado de alta calidad**.
- Se aprobaron 10,416 **solicitudes recibidas en el marco de las convocatorias de carácter individual** (1,870 más en relación con 2011); de ellas, 8,657 corresponden a perfil deseable, 1,238 al apoyo a la incorporación de nuevos PTC, 126 para el apoyo a la reincorporación de ex-becarios PROMEP, y 395 a becas de estudios de posgrado de alta calidad.
- Ocho **Universidades Interculturales** recibieron el apoyo del PROMEP para la incorporación de nuevos Profesores de Tiempo Completo: las Universidades Interculturales de los estados de Chiapas, Guerrero, México, Puebla, Tabasco, la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán,

la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y la Universidad Autónoma Indígena de México.

- Las **Escuelas Normales Públicas** reportaron 81 apoyos de PROMEP durante 2012 otorgados a 47 instituciones formadoras de profesores de 20 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- **Formación y consolidación de los cuerpos académicos**
  - Dada la investigación que realizan, los **cuerpos académicos** son el instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, es por ello que estos grupos de investigación se erigen como las células de la academia y representan a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las instituciones.
  - El creciente interés en su **registro y consolidación** ha permitido que en el periodo enero de 2007 a septiembre de 2012 los cuerpos académicos consolidados pasaran de 244 a 663 y los que se encuentran en vías de consolidación de 579 a 1,128, así como 2,114 en formación.
  - Al mes de septiembre de 2012, los **Institutos Tecnológicos** cuentan con 260 cuerpos académicos reconocidos por el PROMEP, de los cuales 181 se encuentran en formación, 66 en consolidación y 13 consolidados. En 2006 se contaba con 88 cuerpos académicos.
  - Las **Universidades Politécnicas** cuentan en 2012 con 81 cuerpos académicos reconocidos por el PROMEP, 12% más que en el ciclo anterior, de los cuales 66 se encuentran en formación y 15 en consolidación.
  - **Proyectos apoyados a través del PIFI.** Con el propósito de proporcionar las condiciones necesarias para que los cuerpos académicos en formación se constituyan en cuerpos académicos en consolidación, así como para mantener vigentes a los que ya alcanzaron esta categoría, durante 2012 se apoyaron a través del PIFI un total de 104 proyectos de 29 UPES y tres UPEAS, por un monto de 95 millones de pesos.

- **Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional (Padrón Nacional de Posgrados de Calidad)**

#### Programas de posgrado de calidad

Al mes de septiembre de 2012 el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) cuenta con un acumulado de 1,411 programas educativos registrados, equivalente a un incremento de 107.2% con respecto a los 681 programas registrados al inicio de la administración.

#### - Nuevos programas educativos de posgrado

- **Institutos Tecnológicos.** Se autorizó la apertura de siete nuevos programas educativos de posgrado<sup>1/</sup> durante el ciclo escolar 2011-2012 (uno más que en el ciclo anterior), con lo que se benefició a 44 estudiantes. Al mes de septiembre de 2012, los Institutos Tecnológicos ofrecen 185 programas educativos de posgrado, de los cuales 77 se encuentran registrados en el PNPC del CONACYT.
- Al mes de septiembre de 2012, 47 programas de posgrado son administrados por las **UPOL**; un programa es de nivel de doctorado, 30 de maestría y 16 de especialidad. Cinco programas de posgrado son parte del PNPC del CONACYT. Los cinco programas son: Maestría en Biotecnología, Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Maestría en Mecatrónica (Universidad Politécnica de Pachuca), Maestría en Ingeniería (UP Puebla) y Maestría en Ingeniería (UP Victoria). El posgrado cuenta con 734 alumnos, con un incremento de 219 en relación con los 515 inscritos el año anterior. En 2006 este subsistema no administraba programas de posgrado.
- En 2012 se autorizaron 42 programas de posgrado en el **Subsistema de las Escuelas Normales**: nueve especialidades, 25 maestrías y ocho doctorados. En 2011, se autorizaron 48 programas, 24 de especialidad, 20 de maestría y cuatro de doctorado.
- **Proyectos apoyados en el marco del PIFI.** Con el propósito de fortalecer los programas

educativos de posgrado, durante 2012 se apoyaron 112 proyectos de 29 UPES y seis UPEAS con un monto de 77.2 millones de pesos; tras ser evaluados, dichos programas son reconocidos por el PNPC. Con ello, se benefició a 14,911 alumnos inscritos en estos programas. En 2011 se apoyaron 95 proyectos por un monto de 73.4 millones de pesos.

- **Proyectos de investigación orientados a los sectores productivo y social**

- En los **Institutos Tecnológicos**, al mes de septiembre de 2012 se contó con 116 proyectos de investigación aprobados conforme a las diversas convocatorias emitidas por el CONACYT. Se financiaron con un monto superior a los 356.4 millones de pesos.
- En 57 **Universidades Tecnológicas**, 1,481 Profesores de Tiempo Completo participaron durante el ciclo escolar 2011-2012 en 563 líneas de investigación aplicada y desarrollo tecnológico (LIADT), 22.3% más en relación con los 1,211 PTC de 55 Universidades Tecnológicas que participaron en 464 líneas de investigación aplicada y desarrollo tecnológico durante el periodo anterior. Durante la administración, sólo se benefició a 51 profesores.
- En las **Universidades Politécnicas** se cuenta con 181 líneas de Investigación en las que trabajan 81 cuerpos académicos formados por 412 investigadores, 75 de ellos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Esto representa un avance de 32.8% con referencia a los 61 cuerpos académicos registrados el ciclo anterior, así como un incremento de 31% con respecto al total de investigadores que pertenecen al SNI.
- En las **Escuelas Normales** durante el ciclo 2011-2012 se registraron 20 cuerpos académicos en formación, que se caracterizan por tener líneas de investigación aplicadas en educación o formación docente. Con ello se logró la participación de los profesores de 17 Escuelas Normales ubicadas en 12 entidades federativas.

<sup>1/</sup> Biología, Biotecnología, Computación, Química, Materiales, Mecánica y Mecatrónica.

**ESTRATEGIA:** CREAR Y FORTALECER LAS INSTANCIAS INSTITUCIONALES Y LOS MECANISMOS PARA ARTICULAR DE MANERA COHERENTE LA OFERTA EDUCATIVA, LAS VOCACIONES Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, LA DEMANDA LABORAL Y LOS IMPERATIVOS DEL DESARROLLO REGIONAL Y NACIONAL, Y MEJORAR LA INTEGRACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Consejo Asesor de Vinculación.** Durante sus tres años de trabajo, el Consejo ha apoyado la **Agenda Nacional de Vinculación**, que comprende cuatro temas principales: desarrollo empresarial, innovación y desarrollo, formación y empleo, y fortalecimiento institucional. Está integrado por 24 instancias de alcance nacional, pertenecientes a los sectores educativo, productivo, gubernamental y social.

- La segunda edición de la estrategia de “**El Día del Emprendedor**”, realizada en el *World Trade Center* de la ciudad de México los días 6 y 7 de marzo de 2012 e impulsada por el Consejo, duplicó en 2012 su impacto en relación con el año anterior, con la participación de 8,690 estudiantes y egresados, en tanto que en 2011 asistieron 3,825. A través esta estrategia se han reconocido y apoyado los mejores proyectos emprendedores surgidos de las instituciones; al mismo tiempo, se desarrolla la articulación de programas de estancias en las empresas y de inserción laboral, y la oferta de conocimiento y servicios tecnológicos de las IES. Asimismo, se apoya la estrategia de profesionalización de los gestores de vinculación, a partir del impulso de diversos programas de formación presencial y en línea, en tanto que se impulsa el Portal de Vinculación donde convergen las necesidades del sector productivo.

- **Consejos Institucionales de Vinculación.** Actualmente se cuenta con 380 de estos Consejos; ello significa que nueve de cada 10 instituciones han establecido estas instancias de diálogo y coordinación con los sectores productivo y social. De esta manera, se superó en 15 puntos porcentuales la meta establecida en el PROSEDU 2007-2012, para que en 2012 el 75% de las IES públicas cuenten con Consejos de Vinculación.

- El 75% de las Universidades Politécnicas han **instalado sus Consejos Sociales** (equivalentes a los Consejos de Vinculación); ocho de cada 10 Universidades Tecnológicas y el 95% de los Institutos Tecnológicos cuenta con estas instancias de interlocución.

- Adicionalmente, las Universidades Politécnicas cuentan con una **Red de 12 Incubadoras registradas ante la Secretaría de Economía**; actualmente se encuentran en desarrollo 188 proyectos de empresa.

- **Consejos Estatales de Vinculación.** Son instancias en las que participan actores clave de los sectores público, social y privado. Constituyen espacios de interlocución que permiten establecer o fortalecer lazos de colaboración, para desarrollar acciones conjuntas en temas de interés común.

- Al mes de septiembre de 2012, 17 estados (Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas) han conformado sus **Consejos Estatales de Vinculación**.

- Para fortalecer el **impacto del servicio social, en el marco del PIFI**, se apoyaron 10 proyectos de nueve UPES, con un monto de 6.6 millones de pesos, 203 miles más con relación al año anterior.

**OBJETIVO:** IMPULSAR EL DESARROLLO Y UTILIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO PARA APOYAR LA INSERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AMPLIAR SUS CAPACIDADES PARA LA VIDA

**ESTRATEGIA:** FORTALECER EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN EL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DESDE EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA

- **Programa Aula Base Telemática para primaria (ABT) (antes Enciclomedia)**

- Con la **transformación** del Programa Enciclomedia en el Programa “Aula Base Telemática para Primaria”, se encuentran equipadas 146,996 aulas con Enciclomedia en beneficio de 3.4 millones de alumnos de 5° y 6° grados de primaria de 60,115 planteles.

- A partir de 2011, se impulsó la actualización y adaptación de los Bancos de Materiales Digitales

y Objetos de Aprendizaje (ODA's)<sup>1/</sup> de 5° y 6° grados de primaria. De esta forma, se están desarrollando dos guías de uso para 5° y 6° grados de primaria, y para 2° y 3° de secundaria, y 300 objetos de aprendizaje y sus correspondientes planes de clase, reactivos y guías interactivas.

• **Programa Habilidades Digitales para Todos (HDT)**

**AVANCES DEL HDT, 2012**

- Se realizó una **prueba piloto** en 400 escuelas primarias y 500 secundarias, enfocada a incrementar el rendimiento del aprendizaje de las matemáticas, mediante materiales digitales y didácticos.
- Se desarrollaron y alojaron en el Instituto Potosino de Investigación en Ciencia y Tecnología (IPICYT), el **portal federal** y **32 portales estatales de Habilidades Digitales para Todos**.
- Se diseñó el taller **“Formación de equipos estatales de HDT, para el desarrollo y aplicación de redes de aprendizaje”**, mismo que se impartió en nueve entidades federativas con 143 docentes y apoyos técnicos; derivado del mismo, se crearon 50 redes de aprendizaje conformadas por los participantes.
- Se realizó el **diseño y producción de seis cápsulas audiovisuales dirigidas a profesores**, que se transmitieron durante la Barra de Verano 2012 y que se encuentran disponibles en el Portal Federal de HDT.
- Se actualizó el **Sitio Clic Seguro** donde se ofrece a alumnos, maestros y padres de familia consejos y recomendaciones para utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) de forma segura con orientaciones para que aprendan a protegerse de situaciones de riesgo presentes al usar dispositivos tecnológicos. La página web para su consulta es: <http://www.clicseguro.sep.gob.mx>.

- A septiembre de 2012, las **Coordinaciones Estatales de Habilidades Digitales para Todos** han reportado 13,088 aulas telemáticas beneficiadas con el programa HDT en las modalidades de secundarias generales, técnicas y telesecundarias en 29 estados de la república.<sup>2/</sup>
- En colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), en 2012 se desarrollaron **Objetos de Aprendizaje** orientados a promover entre la comunidad de educación básica, el

<sup>1/</sup> Un Banco de Materiales Digitales se compone de recursos y apoyos para el aprendizaje y la enseñanza, y forman parte del componente pedagógico del Programa Habilidades Digitales para Todos e incluyen objetos de aprendizaje, planes de clases, bancos de reactivos y sugerencias de uso, entre otros. Favorecen diversas intervenciones e interacciones entre alumnos, docentes, contenidos y contexto, a través de las plataformas tecnológicas.

<sup>2/</sup> El Distrito Federal, Morelos y Tlaxcala no reportan aulas telemáticas.

reconocimiento de la protección de los datos personales como un derecho ciudadano, así como difundir la legislación e instancias que lo resguardan.

• **Comité de Gestión de Competencias en Habilidades Digitales en Procesos de Aprendizaje**

- Con la aprobación y publicación en el DOF el 29 de julio de 2011 del estándar de competencia EC0121 “Elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación”, se está llevando a cabo la **formación y evaluación, con fines de certificación de 209,327 actores educativos a nivel nacional**.
- En 2012 se aplica el curso unificado, integrando el **curso básico HDT**, basado en el estándar EC0121, el cual parte de una meta para cumplir en el periodo de septiembre de 2011 a diciembre de 2012, de 202,183 docentes y directivos, de los cuales a septiembre de 2012 se han registrado 66,277 docentes para su proceso de formación.

**ESTRATEGIA:** APOYAR EL DESARROLLO DE CONECTIVIDAD EN LAS ESCUELAS, BIBLIOTECAS Y HOGARES

• **Alumnos por computadora con acceso a Internet en educación media superior**

**Avances en conectividad en el nivel medio superior**

Del ciclo escolar 2010-2011 al ciclo 2011-2012, se logró reducir 9 a 8 la razón de alumnos por computadora con conexión a *Internet*.

• **Porcentaje de Instituciones Públicas de Educación Superior con conectividad a Internet en sus bibliotecas**

**Avance de Instituciones Públicas de Educación Superior con conectividad a Internet en sus campus**

Al mes de septiembre de 2012 el 100% de las IES públicas<sup>3/</sup> de los diversos subsistemas, cuenta con conectividad a *Internet* en bibliotecas y/o *campus*, cifra con la que se cumple la meta del 100% establecida en el programa sectorial.

<sup>3/</sup> Se refiere a instituciones que operan en instalaciones propias.

- Durante 2012 se alcanzó la meta de que el 100% de las **Universidades Públicas Estatales y Federales** contaran con conexión a *Internet* en bibliotecas y en los diversos *campus*.
- En el mismo año, todos los **Institutos Tecnológicos y las Escuelas Normales** disponen de conectividad a *Internet* en bibliotecas o *campus*, o en ambos, en comparación con el 94 y 97.3%, respectivamente, del año anterior.
- El 100% de las **Universidades Tecnológicas** cuenta con conectividad a *Internet* en bibliotecas o *campus*, o en ambos, un avance significativo en relación con el 48% registrado en el ciclo anterior.
- En las **Universidades Politécnicas**, el 100% cuenta con conexión a *Internet* en los diversos *campus* y bibliotecas, un avance de seis puntos porcentuales en relación con el ciclo 2010-2011.

**ESTRATEGIA:** TRANSFORMAR EL MODELO DE TELESECUNDARIA VIGENTE, INCORPORANDO NUEVAS TECNOLOGÍAS Y PROMOVRIENDO UN ESQUEMA INTERACTIVO

- En el presente ejercicio fiscal, se equiparon un total de 4,863 **aulas con tecnologías de la información y la comunicación**.
- **Proyectos Estatales de Fortalecimiento a la Telesecundaria.** Derivado de la autorización de 38 proyectos, se distribuyeron 281 millones de pesos en 2011 y 150.1 millones de pesos en 2012 a las 32 entidades federativas para fortalecer los procesos de enseñanza de 25,638 docentes, el aprendizaje de 385,912 alumnos y la gestión de 11,978 directivos, asesores técnico-pedagógicos y Jefes de los Servicios Estatales de Telesecundaria. Además, se beneficiaron para el periodo 2011-2012 un total de 157,952 alumnos con **cursos de fortalecimiento**.
- **Nuevos materiales educativos y apoyo a la mediateca.** Resultado de la publicación del **Acuerdo 592** por el que se establece la Articulación de la Educación Básica y donde se publican los planes de estudio de este nivel, al mes de septiembre de 2012 se comenzó la producción de nuevos programas de televisión para las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias y Geografía. Asimismo, se continuó con la producción de programas de Inglés III.

#### Nueva Telesecundaria por TV Digital Abierta

A partir de agosto de 2012 se lanzó la nueva telesecundaria con una cobertura del 56% de la población nacional y con nuevos contenidos audiovisuales, los cuales están alineados al Acuerdo 592, con énfasis en el desarrollo de habilidades y competencias.

- Se realizaron 330 **programas de televisión** para 1er y 3er grado, así como el diseño de 2,400 horas de programación para el canal 11 de la Red Edusat. Aunado a esto, se realizó el diseño gráfico de 42 semanas de la programación para la página de Telesecundaria.
- A septiembre de 2012 se publicaron en el Portal de Internet de Telesecundaria los **materiales de audio** que apoyan los libros de Inglés I y II, los cuales están disponibles para su reproducción en línea y descarga en cualquier dispositivo Mp3.
- Se concluyó con un total de 94.5% de alumnos programados para recibir el **Curso de Nivelación y Regularización** para el ciclo escolar 2011-2012.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER MODELOS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA PARA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, GARANTIZANDO UNA BUENA CALIDAD TECNOLÓGICA Y DE CONTENIDOS

#### Cobertura de servicios de educación abierta y a distancia

*Educación media superior*

- Durante el periodo escolar 2011-2012 se benefició con los servicios de **educación abierta y a distancia** a 653,699 estudiantes, cifra superior en 5.6% a la de los alumnos del periodo pasado.
- Se estima que en 2012 en la **preparatoria abierta** se alcanzará la cifra de 493,328 estudiantes, lo que significa un incremento de 3.7% respecto a la cobertura de 2011.

- Durante 2012 se inició una profunda **transformación de la preparatoria abierta**, la cual se irá concretando en todo el país en los próximos años. Este cambio se ha traducido, en el ámbito académico, en un nuevo plan de estudios, con lo cual la preparatoria abierta ya ha adoptado el marco curricular común, orientado al desarrollo de competencias, como lo establece la RIEMS. Además, en términos operativos, se inició el proceso de modernización basado en la incorporación de TIC's. Como parte de este proceso, el 7 de febrero de 2012 se creó la **Preparatoria Abierta en Línea**, beneficiando inicialmente a 4 mil estudiantes y consta de un portal informativo en *Internet*, una plataforma de estudio y de asesoría en línea, así como de un sistema de evaluación en línea.
- Para el ciclo escolar 2012-2013 se atenderá con el servicio de **Educación Media Superior a Distancia (EMSAD)** a 100,938 estudiantes, lo que representa un crecimiento de 11.2% respecto al ciclo anterior, y de 66.9% comparado con el ciclo 2006-2007, como resultado de la apertura de 67 nuevos centros de atención. EMSAD ha sido uno de los principales instrumentos para atender a localidades que tienen un reducido número de población demandante de este nivel educativo, pero que deben recibir el servicio.
- Mediante el **Sistema Abierto de Educación Tecnológica Agropecuaria (SAETA)**, se atendió en el ciclo 2011-2012 a 27,591 alumnos a través de 172 planteles de 31 entidades federativas,<sup>1/</sup> lo cual significó un incremento en el número de alumnos de 7% respecto a los 25,796 del ciclo anterior.
- Con el **Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial (SAETI)** se atendió, durante el ciclo escolar 2011-2012, a 31,424 alumnos activos en 164 planteles de la DGETI, ubicados en 31 entidades federativas, lo que representó un incremento de 25.4% respecto al periodo anterior.
- En el **Sistema de Educación Abierta de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (SEAMAR)** se atendió durante el ciclo escolar antes mencionado a 418 estudiantes, mostrándose un incremento de 13.2% respecto del ciclo escolar previo. El SEAMAR se ofreció en cinco planteles, en tres entidades federativas.

<sup>1/</sup> La única entidad que no cuenta con el SAETA es el Distrito Federal.

#### *Educación superior*

- **Cobertura de educación superior mixta y no escolarizada**
  - Durante el ciclo 2011-2012, la **matrícula de educación superior de las modalidades mixta y no escolarizada** ascendió a 389,725 estudiantes (337,673 de licenciatura universitaria y tecnológica, 4,712 de técnico superior y 47,340 en estudios de posgrado), lo que representó un crecimiento de 115.8% en relación con los 180,591 alumnos registrados al inicio de la administración.
- **Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia de México**
  - **La Universidad Abierta y a Distancia de México (USAD de México).**<sup>2/</sup> Su objetivo principal es ampliar con calidad y equidad la cobertura de la educación superior, así como satisfacer las necesidades de jóvenes y adultos que por razones sociales, laborales, ubicación geográfica o de otra índole no pueden asistir a un sistema de educación presencial. Cuenta con 140 Centros de Acceso y Apoyo Universitario, distribuidos en toda la República Mexicana, a través de los cuales se atendió a más de 49 mil estudiantes durante el ciclo escolar 2011-2012.
  - El **Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia** abrió su primera convocatoria en agosto de 2009; se registraron 33,586 aspirantes que iniciaron un curso propedéutico a partir del 12 de octubre del mismo año. La primera generación se inició con 11,709 alumnos en mayo de 2010; la segunda convocatoria captó la atención de 35,772 aspirantes; la segunda generación empezó con 27,303 alumnos el 1 de noviembre de 2010; la tercera convocatoria atrajo a 29,961 aspirantes; la tercera generación comenzó con 32,899 alumnos en junio de 2011. Para integrar la cuarta generación de estudiantes de la USAD se abrió una nueva convocatoria en septiembre de 2011, a la que se inscribieron 31,400 aspirantes de las 32 entidades federativas del país y mexicanos que radican en 60 países con edades de entre los 17 y 70 años de edad; también participaron 955 personas con algún tipo de discapacidad.

<sup>2/</sup> El 19 de enero de 2012 se publicó en el DOF el Decreto de creación de la Universidad Abierta y a Distancia de México (USAD de México), la cual operó desde agosto de 2009 como Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia.

- La USAD de México dispone de **una plataforma tecnológica de cómputo y telecomunicaciones** capaz de atender a más de 100 mil alumnos, con 62 servidores y 132 máquinas virtuales bajo la modalidad de un CLOUD/privado. El alojamiento y administración de estos equipos se realiza con apoyo del CINVESTAV.
  - Su **infraestructura de telecomunicaciones** se reforzó al contar con otro enlace de 50 *megabits* por segundo (mbps) (adicional a otro de 155 mbps) para salida contingente a *Internet*, así como para aumentar la velocidad de intercambio de datos del *backbone* de la red local a cuatro *gigabits* por segundo. Este enlace permite a los alumnos realizar sus actividades académicas en la plataforma tecnológica *vía Internet*. Asimismo, se realizaron mejoras en la red local del Centro de Datos, con tarjetas de conexión de los servidores de alta velocidad que permiten a los estudiantes tener un tiempo de respuesta promedio de tres segundos en sus consultas a la plataforma.
  - Con la finalidad de **apoyar los cursos de las diversas asignaturas que conforman el plan de estudios de las carreras de la USAD de México**, se integraron 18 células en colaboración con igual número de universidades para desarrollar y producir materiales educativos (digitales y multimedia).
- **Atención educativa en el sistema tecnológico**
    - En el ciclo escolar 2011-2012, la matrícula inscrita en **programas de educación abierta y a distancia de los Institutos Tecnológicos** fue de 7,977 estudiantes, de éstos, 5,980 cursaron 80 programas que se proporcionan en 30 Institutos Tecnológicos Federales y 1,997 en 31 programas que se imparten en 10 Institutos Tecnológicos descentralizados. Respecto al ciclo anterior, el número de estudiantes fue superior en 12% (7,120 atendidos).
    - En los Institutos Tecnológicos Federales operan 19 **unidades foráneas** y cinco **unidades centrales de educación a distancia**, ubicadas en los estados de Durango (nueve), Tamaulipas (cinco), San Luis Potosí (uno), Chiapas (cinco), Coahuila (uno), Hidalgo (uno), Veracruz (uno) y Yucatán (uno), que en su conjunto atendieron una matrícula de 5,290 estudiantes en el ciclo escolar 2011-2012.
  - **Proyectos apoyados con el PIFI**
    - Con el propósito de **fortalecer el modelo de educación abierta y/o a distancia**, o de ambas modalidades, a través del PIFI, en 2012 se apoyaron 13 proyectos de 10 Universidades

Públicas Estatales con un monto de 16.4 millones de pesos. Con los programas educativos de modalidad abierta o a distancia, o de ambos modos, se atendió a 27,977 estudiantes inscritos en las UPES y UPEAS.

**OBJETIVO: PROMOVER LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO**

**ESTRATEGIA: COLOCAR A LA COMUNIDAD ESCOLAR EN EL CENTRO DE LOS ESFUERZOS EDUCATIVOS**

- **Programa Escuelas de Tiempo Completo**

PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, CICLOS 2007-2008/2011-2012 (Número)

Concepto	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012 <sup>P/</sup>
Escuelas	500	953	2,012	2,214	4,751
Alumnos <sup>1/</sup>	139,611	192,834	368,620	428,726	932,324
Docentes participantes	5,096	7,424	14,012	16,435	36,705

<sup>1/</sup> Para los ciclos 2009-2010 y 2010-2011, cifras actualizadas.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- El programa contribuye a mejorar la calidad de los servicios de educación pública dirigidos a los niños y jóvenes, a fin de que mejoren las condiciones para su acceso al conocimiento y desarrollo de competencias para aprender a aprender, a ser y a convivir mediante la **ampliación del horario escolar, el uso efectivo del tiempo y la aplicación de una propuesta pedagógica.**
- Con una **inversión** de 1,459.5 millones de pesos, en el ciclo escolar 2011-2012 se atendieron 4,751 escuelas en todo el país, en beneficio de 932,324 alumnos; lo anterior representó crecimientos del 114.6 y 117.3%, respectivamente en relación al ciclo anterior.
- Para el ciclo escolar 2012-2013, se cuenta con el compromiso por parte de las entidades federativas de superar la **meta** comprometida de 5,500 escuelas a beneficiar, contando con una inversión de 2,918.7 millones de pesos, lo que representa una tasa de crecimiento de 100%, respecto a la inversión del ciclo escolar anterior.

- **Programa Escuelas de Jornada Ampliada**

- A fin de fortalecer el desarrollo de las competencias lectora y matemática, el desarrollo de los contenidos curriculares, la comprensión de

la ciencia y la adquisición del inglés como segunda lengua, por tercer año consecutivo operaron las **escuelas de jornada ampliada en el Distrito Federal**. Durante el ciclo escolar 2011-2012 participaron 912 planteles de educación básica, 37.8% más que en el ciclo previo.

• **Programa Escuela Siempre Abierta**

PROGRAMA ESCUELA SIEMPRE ABIERTA, CICLOS 2008-2009/2012-2013 (Número)

Concepto	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013 <sup>1/</sup>
Escuelas	4,781	10,351	12,809	13,718	13,767
Alumnos y miembros de la comunidad <sup>2/</sup> (Miles)	500.0	1,035.1	1,270.9	1,371.8	1,376.7

<sup>1/</sup> Meta establecida para la fase vacacional de verano.

<sup>2/</sup> Cifra actualizada para el ciclo 2009-2010.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- A cinco años de su creación, el Programa Escuela Siempre Abierta, atiende a un acumulado de 55,426 **escuelas** en beneficio de 1,376,700 **alumnos**.
- Con un **presupuesto** de 379.8 millones de pesos se benefició a 1.4 millones de niñas, niños, jóvenes y adultos de las comunidades participantes durante la fase vacacional 2011, con una participación de 13,718 escuelas, con un crecimiento del 7.1% respecto a las 12,809 escuelas de 2010. Con relación al año 2008, cuya cobertura fue de 4,781 escuelas, el crecimiento fue de 186.9%. Asimismo, se desarrolló un campamento nacional y 30 campamentos estatales de verano, en los que participaron aproximadamente 1,280 alumnos.
- En el verano de 2012, 13,767 escuelas participaron en la **fase vacacional** con una inversión en las entidades federativas de 383.7 millones de pesos, 0.7% más en términos reales a la del año anterior.<sup>1/</sup>

**ESTRATEGIA:** RENOVAR LA CURRÍCULA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA

- **Programa de Formación Cívica y Ética y Formación de Valores**
  - El proceso de construcción de la identidad personal y de las competencias emocionales y sociales del alumno para que asuman posturas y

<sup>1/</sup> Se tuvo una actualización de la inversión en 2011, por tanto también cambia el incremento porcentual real.

compromisos éticos y ejercer la ciudadanía con responsabilidad, teniendo como marco de referencia los derechos humanos y la cultura democrática, son los referentes de actualización y articulación con preescolar y primaria, de los programas de estudio de Formación Cívica y Ética de educación secundaria para 2° y 3er grados.

AVANCES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA Y FORMACIÓN EN VALORES	
Año	Avances
2008	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de las competencias del campo formativo Desarrollo Personal y Social del programa de educación preescolar.</li> <li>• Incorporación de la asignatura Formación Cívica y Ética en los seis grados de educación primaria.</li> </ul>
2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de los programas de Formación Cívica y Ética de educación primaria. Aplicación en etapa de prueba (1°, 2°, 5° y 6° grados).</li> </ul>
2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de los programas de Formación Cívica y Ética de educación primaria. Aplicación en etapa de prueba (3° y 4° grados).</li> </ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de los programas de estudio de Formación Cívica y Ética en educación secundaria para 2° y 3° grados.</li> <li>• Se establece un trayecto formativo de 12 años donde se favorece el desarrollo gradual y sistemático de las competencias cívicas y éticas.</li> </ul>

- **Temas de relevancia social** como la atención a la diversidad, la equidad de género, la educación para la salud, la educación sexual, la educación ambiental para la sustentabilidad, la educación financiera, la prevención de la violencia escolar (*bullying*), la educación para la paz y los derechos humanos, la educación vial la educación en valores y ciudadanía son abordados para contribuir a la formación crítica, responsable y participativa del alumno de educación básica. En el periodo de 2007 a 2012, la SEP diseñó y elaboró 64 libros para Formación Cívica y Ética, con lo cual se rebasó la meta prevista para 2012 de 58 títulos.

**ESTRATEGIA:** ESTIMULAR LA EDUCACIÓN SOBRE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES CIUDADANAS

- **Programa de Formación Ciudadana hacia una Cultura de la Legalidad<sup>2/</sup>**
  - La **Cultura de la Legalidad** se atiende a través de la asignatura estatal en el Campo 3: Estrategias para que los alumnos enfrenten y superen

<sup>2/</sup> En el apartado 1.6 Cultura de la Legalidad de este Informe, se reporta información complementaria de este programa.

problemas y situaciones de riesgo, estando en el ciclo escolar 2012-2013 presente en 30 programas que se aplican en el mismo número de entidades federativas, comparado con los 26 programas que se aplicaban en el ciclo escolar 2011-2012.

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR LA CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS SEGUROS EN LAS ESCUELAS Y SUS ENTORNOS COMUNITARIOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES NO SUFRAN DE VIOLENCIA

• Programa Escuela Segura

PROGRAMA ESCUELA SEGURA, 2007-2012<sup>1/</sup>  
(Número)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>p/</sup>
Escuelas	1,175	14,308	18,171	35,198	44,874	47,325
Alumnos (Miles)	517.4	4,681.3	5,534.2	8,972.9	10,645.3	10,997.3

<sup>1/</sup> En algunos años se presentan cifras actualizadas.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

- El Programa Escuela Segura inició operaciones en 2007, con el propósito de impulsar el fortalecimiento de estrategias y acciones que promuevan una **cultura de la prevención del riesgo escolar**, sustentada en el desarrollo de competencias ciudadanas en los alumnos, así como la construcción de ambientes democráticos en las escuelas públicas que faciliten la toma de decisiones participativas ante situaciones de riesgo.
- En 2012, con una **inversión** de 276.1 millones de pesos se han atendido 47,325 **escuelas públicas de educación básica**. Lo anterior representa un incremento de 1.5% real en los recursos invertidos y de 5.5% respecto a las 44,874 escuelas incorporadas en 2011<sup>1/</sup> de los 461 municipios, ubicados en las 32 entidades federativas, en beneficio de 10.6 millones de alumnos aproximadamente, con una inversión de 262 millones de pesos.
- Al mes de septiembre de 2012, el **porcentaje de escuelas de educación básica incorporadas al**

**programa** es de 38.5%, respecto al total de escuelas públicas de primaria y secundaria del país.

**ESTRATEGIA:** REFORZAR LA EDUCACIÓN PARA PREVENIR Y ABATIR LAS CONDUCTAS DE RIESGO ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES

• Programa Construye T

- En 2012, el programa atendió a 1,746 **escuelas de educación media superior** en todo el país para beneficiar a más de un millón 500 mil estudiantes de este tipo educativo.
- Con el apoyo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) durante el primer semestre del ciclo escolar 2011-2012, se desarrolló la **2ª Semana Nacional de la Productividad**. Esta actividad se implementó en todo el país, y contó con la participación de 729 mil estudiantes de 1,160 escuelas que participan.
- Se han instalado **Comités Estatales** en las 32 entidades federativas con los que se implementa y da seguimiento a las actividades. En cada escuela participante existe un **Comité Escolar**, en el que participan estudiantes, docentes y familiares para la realización de las tareas propias del programa.
- Se **capacitó en los contenidos de productividad y empleabilidad**, a más de 2,100 docentes y administrativos en todo el país.

**Avances del Programa Construye T**

Entre 2008 y 2012, el número de escuelas atendidas se incrementó en 66.3%, pasando de 1,050 a 1,746 y el número de estudiantes beneficiados pasó de un millón a 1.5 millones.

El programa ha capacitado y sensibilizado a más de 4 mil personas con el Diplomado Construye T, entre 2008 y 2009.

Colaboraron con el programa tres agencias de las Naciones Unidas (PNUD, UNICEF y UNESCO), al igual que 39 Organizaciones de la Sociedad Civil.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA EDUCACIÓN DE LA CIENCIA DESDE LA EDUCACIÓN BÁSICA

- El Zócalo de la ciudad de México fue la sede de la **XIX Semana Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCYT)**. Ésta se llevó a cabo durante la semana del 23 al 29 de septiembre de 2012, el tema fue "La Sociedad y la Economía del Conocimiento". Su principal objetivo fue despertar el interés del público

<sup>1/</sup> Cifras actualizadas respecto a las que se reportaron en el Quinto Informe de Ejecución.

mexicano sobre los significados de la sociedad y la economía del conocimiento para el crecimiento y el desarrollo de México. A la inauguración asistieron 8,493 personas, cifra superior en 42% respecto al año anterior. Asimismo, en la ciudad sede, durante la semana se contó con la participación de 59,064 estudiantes de educación básica. Este evento se realiza anualmente y en él participan conjuntamente con el CONACYT, las entidades federativas, los municipios y los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, contando además con el apoyo de las Delegaciones Federales de la SEP y miembros privados y públicos de la comunidad científica y tecnológica del país.

- Para este evento se contó con la **participación** de 76 instituciones expositoras, 17 medios de comunicación y 13 empresas; asimismo, se realizaron 10 talleres y se presentó el trabajo de 10 redes temáticas. Además, se imprimieron para difusión 47 mil carteles, 8 mil trípticos y 12 mil reconocimientos.

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR MAYORES OPORTUNIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DE PARTICIPAR EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA<sup>1/</sup>

- **Educación artística**

- En el periodo 2007-2011, se **actualizaron y articularon los programas de preescolar, primaria y secundaria**, fomentando el desarrollo del pensamiento artístico a través de manifestaciones artísticas como la música, las artes visuales, el teatro, la expresión corporal y danza, las cuales estimulan el desarrollo de la creatividad de los alumnos para que expresen sus sentimientos mediante el arte.
- La sensibilidad, la iniciativa, la curiosidad, la espontaneidad, la imaginación, el gusto estético y la creatividad se fomentan desde preescolar, para

que en primaria y secundaria se continúe el **desarrollo del pensamiento artístico**. Se benefició con las acciones a todos los alumnos de educación básica.

- De manera generalizada, en todas las escuelas de educación básica del Sistema Educativo Nacional se aplican los **programas de estudio** de educación preescolar, así como los seis programas de educación artística de 1° a 6° grados de educación primaria y los tres programas de artes correspondientes a 1°, 2° y 3° de educación secundaria.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LAS ACTIVIDADES FÍSICAS EN LOS PLANTELES ESCOLARES Y EL DEPORTE EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO<sup>1/</sup>

- **Educación física**

- La **educación física**, orientada a la formación del conocimiento, respeto, aceptación, expresión, desarrollo y cuidado del cuerpo, establecida en los Programas de Estudio 2011 para preescolar, primaria y secundaria, incorpora aprendizajes para atender la salud, favorecer la cultura del placer en el uso del tiempo libre y la expresión corporal para el desarrollo de la conciencia corporal, así como el trabajo con las sensaciones y las emociones.
- El programa **aborda** la equidad de género, la interculturalidad y las necesidades educativas especiales, el desarrollo de capacidades motrices y el deporte escolar.
- Su **aplicación** está generalizada en todas las escuelas de educación básica del Sistema Educativo Nacional desde preescolar, así como los seis programas de Educación Física de 1° a 6° grados de educación primaria y los programas de Educación física correspondientes a 1°, 2° y 3° grados de educación secundaria.

---

<sup>1/</sup> Información más detallada se reporta en el tema 3.8 Cultura, Arte, Recreación y Deporte, de este Informe.

## GRUPOS PRIORITARIOS

Proveer oportunidades con equidad y eficiencia para la población es obligación irrestricta de todo gobierno, pero cuando la carencia de ello se manifiesta en un grupo de la población que padece grandes carencias, como niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres, y pueblos indígenas, es imperante actuar de inmediato. Ante ello, el Gobierno Federal, a través de la **Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)**, ha instrumentado diversas políticas sociales, en coordinación con los otros órdenes de gobierno y la sociedad.

### 3.4 PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

**OBJETIVO:** INCORPORAR PLENAMENTE A LOS PUEBLOS Y A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PAÍS CON RESPETO A SUS TRADICIONES HISTÓRICAS Y ENRIQUECIENDO CON SU PATRIMONIO CULTURAL A TODA LA SOCIEDAD

**ESTRATEGIA:** CONSTITUIR LA ATENCIÓN A LOS INDÍGENAS EN UN OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL PARA TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### Gasto federal para los pueblos y comunidades indígenas

En los seis años de la actual administración, el presupuesto aprobado acumulado sumó 259,604.1 millones de pesos, que resultan mayores en 53.2%, en términos reales,<sup>1/</sup> que los recursos del sexenio precedente (121,611.2 millones de pesos).

- Para 2012, el **presupuesto aprobado** por la Honorable Cámara de Diputados para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas, ascendió a 68,123.9 millones de pesos, registrando el nivel más alto en la historia reciente de los presupuestos etiquetados para este propósito. Este

<sup>1/</sup> La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados se obtuvo con base en el deflactor implícito del PIB utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación del año en cuestión (1.0350 para comparar con 2011 y 1.2422 para comparar con 2007), en tanto que la referencia a periodos menores a un año se calculó considerando la variación del INPC.

monto fue superior en 34.1% real a los recursos aprobados para 2011 (49,101.2 millones de pesos), y en 89.9% en términos reales a los aprobados en el primer año del gobierno actual (28,882.7 millones de pesos).

- El **destino del gasto por estrategia** en 2012 fue el siguiente: 30,911.5 millones de pesos (45.4% del presupuesto aprobado), correspondieron a los programas y acciones para Desarrollo Regional; 27,409.1 millones de pesos (40.2%), se dirigieron al Desarrollo de Capacidades Básicas; y los de Atención a Grupos Sociales Vulnerables participaron con los restantes 9,803.3 millones de pesos (14.4% del presupuesto). Estos montos fueron mayores en términos reales que los reportados en 2011, en 59.4, 9.7 y 52.2%, respectivamente.
- Tres **programas** contribuyeron con el 52.4% de este presupuesto: el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, con 15,016.2 millones de pesos concentra 22% del presupuesto; Caminos Rurales<sup>2/</sup> con 11,991.3 millones de pesos y 17.6%, y el Programa 70 y Más aporta 8,688.3 millones de pesos, igual a 12.8% del presupuesto.
- Por lo que corresponde a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el presupuesto aprobado para 2012 ascendió a 10 mil millones de pesos, superior en 2.2 y 59.2% real al presupuesto aprobado en 2011 (9,453 millones de pesos) y 2007 (5,057.9 millones de pesos), respectivamente. Al mes de septiembre de este año se erogaron 7,659.8 millones de pesos, que representan 12.8% más, en términos reales, que el monto ejercido en el mismo periodo de 2011.
- Del presupuesto total aprobado por la H. Cámara de Diputados para 2012, se han ejercido 50,823.1 millones de pesos a septiembre, que significan 74.6% del presupuesto aprobado, y un crecimiento real de 41.8% con relación a los recursos ejercidos al mismo periodo de 2011 (34,421.5 millones de pesos). Se estima que al cierre de año los recursos erogados ascenderán a 65,469.2 millones de pesos, equivalentes a 96.1% del presupuesto aprobado.

<sup>2/</sup> Comprende el programa presupuestario K031, Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales.

**ESTRATEGIA:** CONSOLIDAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, LAS AUTORIDADES Y LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS EN EL DISEÑO Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

**Convenios de colaboración celebrados por la CDI con diversas dependencias para apoyar el desarrollo de proyectos económicos y sociales**

#### Política de transversalidad

En el periodo 2007 a septiembre de 2012, se han convenido 59 instrumentos jurídicos de colaboración, coordinación y concertación, conjuntando recursos por un total de 5,716.4 millones de pesos, de los cuales el 47.9% fueron aportaciones de la CDI, 7.2% de los gobiernos estatales y 44.9% de otras instancias participantes, entre ellas, la Secretaría de Salud (SS), la Secretaría de Educación Pública (SEP), y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO). Las acciones beneficiaron a 2.5 millones de personas. Los sectores que han tenido mayor concurrencia interinstitucional con la transversalidad impulsada por la CDI, son: educación, vivienda, salud y medio ambiente.

- Durante 2012, a través del **Proyecto Instrumentación de Políticas Transversales para Población Indígena de la CDI**, se suscribieron los siguientes convenios de colaboración:

- **Sector educación.** En el marco del convenio suscrito con el **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)**, firmado el 29 de febrero de 2012, se continuó con la atención educativa a personas jóvenes y adultas en situación de rezago, mediante el Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVYT), para lo cual la CDI aportó 32.7 millones de pesos, y el INEA 38.4 millones de pesos, logrando beneficiar a 56 mil estudiantes de los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán. Adicionalmente, se suscribió un convenio modificatorio por 8.5 millones de pesos con el propósito de apoyar el desarrollo educativo, la ampliación del programa editorial indígena y la atención a población indígena en los estados.

#### Convenio con CIESAS-CONACYT

El 7 de mayo de 2012, la CDI, el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) firmaron un convenio por 15 millones de pesos, de los cuales la CDI aportó 8 millones de pesos y el CONACYT 7 millones de pesos, para promover, difundir y fomentar la formación de recursos humanos de origen indígena en programas de posgrado en México y en el extranjero, a través del Programa de Fortalecimiento Académico a Indígenas y el Programa de Becas de Posgrado para indígenas, lo que permitirá otorgar hasta 50 becas anuales.

- Con la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, el 30 de marzo de 2012 se firmó un convenio por 17.9 millones de pesos, de los cuales la CDI aportó 9.4 millones de pesos, mientras que el gobierno del estado contribuyó con 8.5 millones de pesos, a fin de implementar y ejecutar el proyecto denominado **“Creación y Operación de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo”**, los recursos se destinaron a la difusión del modelo educativo, elaboración de currícula de carreras e inscripción de alumnos, y se logró la incorporación de 13 catedráticos y el registro de 144 alumnos, entre las principales acciones. Se tiene un avance financiero del 28% del presupuesto convenido.
- El 18 de abril de 2012, se firmó un convenio con la **Universidad Autónoma del Estado de Guerrero**, por un monto de 14 millones de pesos, de los cuales 7 millones son aportaciones de la CDI y 7 millones de pesos de la Universidad Autónoma del Estado de Guerrero, para la construcción de un albergue universitario, el cual registra un avance financiero del 14%. Adicionalmente, en esta misma entidad, se firmó un convenio con la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero, en el que la CDI aportó 9 millones de pesos, para equipar el auditorio, laboratorio y centro de estudios de lenguas indígenas.
- Con la **Universidad Intercultural del Estado de Sinaloa**, se firmó el 29 de mayo de 2012, un convenio por 6.7 millones de pesos aportados por la CDI, con el propósito de **mejorar el nivel de educación superior de la población indígena** en la zona norte del estado. Al 30 de septiembre de 2012 se concluyó el equipamiento del edificio central, la residencia universitaria femenil, el comedor comunitario y la extensión de un área denominada San Miguel

Zapotitlán, y se atendió a tres generaciones de estudiantes de la zona serrana del estado de Sinaloa.

- Aunado al convenio firmado el 18 de abril de 2012, se suscribió el 29 de mayo de 2012 un nuevo convenio con la **Universidad Intercultural del Estado de Quintana Roo**, por un monto de 2.3 millones de pesos aportados por la CDI, para la implementación del proyecto denominado **“Programa de vinculación para el desarrollo microrregional en comunidades mayas altamente marginadas de Quintana Roo”**.
- El 2 de julio de 2012, se concertó con la **Universidad Intercultural de San Luis Potosí**, un convenio por un monto de 1.5 millones de pesos, a fin de implementar el proyecto denominado **“Conectividad y equipamiento”**. Este proyecto busca favorecer el desarrollo con identidad de los pueblos originarios de la región Huasteca que son atendidos por las unidades académicas de esta universidad intercultural. Al tercer trimestre de 2012 se avanzó en la realización del taller denominado **“Conectividad para favorecer el desarrollo con identidad 2012”**, con la participación de 12 docentes de la Universidad en tres mesas de trabajo con los temas de: Interculturalidad e Identidad, Tecnologías y Conectividad.
- Con la **Universidad Intercultural de Chiapas** se firmó el 20 de julio de 2012, un Convenio por 7 millones de pesos aportados por la CDI, para la **implementación y ejecución de una gran variedad de proyectos**, como: Fomento a la lectura; Creación literaria; Difusión y promoción de las lenguas Maya-Zoque; y Fomento a las actividades artísticas y culturales; entre otros. De enero al 30 de septiembre de 2012 se cuenta con un avance de 100% en la elaboración de los manuales del tercer y cuarto semestre del módulo de Difusión y Promoción de las Lenguas Maya-Zoque. Con relación al Fomento a la Lectura, se realizó la traducción de obras: Benzulul al Tzeltal, la obra el Diosero al Ch’ol y la obra Balun Canan al Tojolabal; en cuanto al fomento a las actividades artísticas y culturales, se llevó a cabo el taller de danza folklórica denominado Xojubal Slumal Akotetik (El Reflejo de los Pueblos Danzantes) y la obra de teatro **“2012 La Sabiduría de Nuestros Ancestros”**.
- **Sector salud.** El 7 de marzo de 2012, la CDI firmó un convenio de colaboración con la SS, por un monto de 52.5 millones de pesos, con la finalidad de instrumentar el **Plan de Fortalecimiento y Equipamiento de Redes de Salud** y enfatizar la atención a los municipios considerados en la Estrategia 100X100 y en aquéllos que tienen 40% y más de población indígena. En la misma fecha, se suscribió un convenio por 101.2 millones de pesos para la adquisición de 133 unidades móviles y su equipamiento, necesarias para la operación del **Programa Caravanas de la Salud**. Gracias a este equipo, se atenderán 88 nuevas rutas en 10 entidades federativas en donde habitan 107,621 personas identificadas como población indígena.
- En lo que corresponde a **infraestructura**, en junio de 2012 la Secretaría de Salud, realizó los Convenios Específicos con los estados de Oaxaca por un monto de 21.5 millones de pesos, Sonora, 24 millones de pesos, Veracruz 3.3 millones de pesos y Yucatán 1.6 millones de pesos; los recursos fueron transferidos en el mes de agosto. Al 30 de septiembre de 2012 se avanzó en la publicación de la licitación pública internacional para la adquisición de 133 unidades móviles para el Programa Caravanas de la Salud.
- **Sector vivienda.** El FONHAPO y la CDI firmaron el 9 de marzo de 2012, un convenio de colaboración, en el que la CDI aportó 280 millones de pesos, y el FONHAPO 100 millones de pesos, con lo cual en 2012 se dotará de 6 mil viviendas, en beneficio de poco más de 34 mil personas de los municipios indígenas de la Estrategia 100X100. Con el **Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI-DF)**, se celebró un convenio de coordinación para atender a la población indígena urbana, ya sea originaria o migrante, concertando la transferencia presupuestaria de 41.1 millones de pesos de la CDI al INVI-DF, para la adquisición de terrenos y escrituración de predios en el Distrito Federal. Al 30 de septiembre de 2012 el FONHAPO autorizó 6,776 acciones de vivienda a través del programa **“Tu Casa”**, en los estados de Chiapas, Chihuahua, Durango, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí y Sonora.
- **Sector medio ambiente.** Con la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)**, la CDI celebró un convenio de colaboración, por medio del cual ha aportado, al mes de septiembre de 2012, 10.8 millones de pesos, para desarrollar proyectos sustentables para la conservación del agua, recursos naturales y agricultura familiar de los pueblos indígenas. Con estas acciones se beneficiaron aproximadamente 2,145 personas de los estados de: Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Puebla, Oaxaca, Sinaloa y San Luis Potosí. Al 30 de septiembre de 2012, se han ejercido recursos por un monto de 8.5 millones de pesos, generando empleo temporal a 1,165 personas.

### **Consulta Indígena y Consejo Consultivo de la CDI**

- Durante 2012 el **Consejo Consultivo de la CDI**, como instancia de representación de los pueblos indígenas de México, participó en los siguientes eventos:

- 11° Período de Sesiones del **Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)**, que se llevó a cabo del 7 al 18 de mayo, en Nueva York, Estados Unidos de América.
- 5ª **Reunión sobre Mecanismos de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas**, del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, celebrada del 9 al 13 de julio en Ginebra, Suiza.
- **Vigésima Segunda reunión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folklore, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)**, del 9 al 13 de julio, celebrada en Ginebra, Suiza.
- **Taller Regional para América Latina y el Caribe para los formadores de las comunidades indígenas y locales** sobre los Artículos 8(j), 10(c), y disposiciones conexas del Convenio sobre Diversidad Biológica, realizado en Asunción Paraguay, del 17 al 18 de agosto.
- Entre enero y septiembre de 2012, el Consejo Consultivo de la CDI llevó a cabo seis **sesiones de trabajo**: tres de las Comisiones Coordinadora y de Honor y del Presidente del Consejo, y tres sesiones ordinarias, con el propósito de crear mecanismos participativos para que los representantes de los pueblos indígenas puedan intervenir, en condiciones de equidad, en la toma de decisiones en las instituciones del Gobierno Federal, estatal y municipal.
- Respecto a la **Consulta para la Reforma a la Ley General de Educación**, se realizaron 18 Coloquios Estales de Consulta, en los cuales participaron 540 personas; los resultados permitirán diseñar una propuesta de Reforma a esta ley, que garantice una educación pluricultural para todos y pluricultural y bilingüe para la población indígena.
- En relación con la **Consulta sobre la conservación de los sitios sagrados y centros ceremoniales del pueblo yoreme de Sinaloa**, el 24 de septiembre se hizo entrega del Informe Final a las Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Senadores, al gobierno del estado de Sinaloa, a las instituciones estatales involucradas en el tema para su seguimiento, y a la población consultada.
- En cuanto a la **Consulta para la Identificación de comunidades Afrodescendientes de México**, está

en proceso de elaboración el informe de la primera etapa de la consulta, la cual incluyó a los estados de Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Coahuila. En julio de 2012 se desarrolló la segunda etapa de esta consulta, con dos foros informativos (Cuitláhuac y Tamiahua) y cinco talleres de consulta, en donde participaron nueve localidades de Veracruz. También se consultó a las comunidades afrodescendientes de los estados de Chiapas y Michoacán, para lo cual se llevó a cabo el taller de capacitación de promotores comunitarios y personal de los Centros Coordinadores para el Desarrollo Indígena de la CDI (CCDI), se culminó la campaña de sensibilización y los talleres de consulta entre junio y septiembre de 2012. El 22 de septiembre de 2012 se llevó a cabo el Foro Estatal de devolución de resultados de la Consulta a los mascogos en el municipio de Múzquiz del estado de Coahuila.

- En el caso de la **Consulta para la identificación de comunidades indígenas en el estado de Hidalgo** se realizó la etapa informativa en los meses de marzo y abril; en septiembre, se firmó un convenio de colaboración entre el gobierno del Estado, el Congreso Estatal, la Universidad Autónoma de Hidalgo y la CDI para el desarrollo de la consulta.
- Respecto a la **Consulta para la construcción de una propuesta de reforma constitucional, reforma a la Ley Reglamentaria y la Ley de Derecho y Cultura de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de Oaxaca**, de mayo a junio de 2012 se llevaron a cabo cinco reuniones del Comité y Foros Regionales de consulta; los resultados se expusieron en el Foro Estatal para la elaboración de las iniciativas correspondientes, mismas que serán presentadas por el Ejecutivo Estatal al Congreso del Estado para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.
- El 22 de marzo de 2012 se concluyó la **Consulta para la identificación de comunidades indígenas de Guanajuato** con la entrega de las cédulas de identificación de comunidades a los delegados municipales.
- En el marco de la **Consulta sobre Lugares Sagrados del Pueblo Wixárika** se realizó un Foro el 22 de marzo en el estado de Jalisco, cuyo resultado fue la nominación de la ruta de peregrinación de Wirikuta en la lista urgente del patrimonio cultural inmaterial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Con la finalidad de dar a conocer los resultados obtenidos en la **Consulta sobre VIH-SIDA y pueblos indígenas en áreas fronterizas**, se llevaron a cabo Conferencias de Prensa en los estados de Sonora (31 de julio de 2012), Nuevo León (8 de agosto de 2012), Chihuahua (9 de agosto de 2012) y Quintana Roo (3 de septiembre de 2012), para las

autoridades en salud de los gobiernos de estas entidades federativas, a medios de comunicación, organizaciones sociales, encuestadores y población en general.

- Como parte del seguimiento a los trabajos de la Consulta sobre el Anteproyecto de la Ley General de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas realizada en 2010 y 2011, el 15 de marzo de 2012, en el marco de la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CDI, se instaló el Comité Técnico del **Programa para el diseño de metodologías pertinentes para actualizar el Sistema de Consulta a Pueblos Indígenas**, el cual tiene como objetivo construir protocolos para la operación de consultas diferenciadas y pertinentes que permitan arribar al consentimiento previo, libre e informado, que trascienda las consultas de opinión, cumpliendo con los estándares internacionales y la legislación nacional. Del 20 al 22 de marzo se impartió, a 70 enlaces de consulta de delegaciones y CCDI, el taller piloto del Programa para la elaboración de instrumentos metodológicos en materia de consulta y consentimiento a pueblos indígenas.
- La **Consulta al pueblo Guarijío respecto de la Presa Bicentenario (Los Pilares)**, dio inicio a partir de la petición formulada por las autoridades del Pueblo Guarijío, por lo que se propició la celebración de dos mesas interinstitucionales: el 31 de julio y 29 de agosto, con la participación de funcionarios de los distintos órdenes de gobierno y representantes de la Sociedad Civil, a fin de establecer mecanismos de consulta en estricto apego a las disposiciones constitucionales y legales aplicables. La fase informativa se realizó del 24 al 27 de septiembre de 2012 en las comunidades de Los Estrados, Colonia Makurawe, Guajaray, Mochibampo y Mesa Colorada, en el estado de Sonora.
  - Se apoyó con la metodología del Sistema de Consulta,<sup>1/</sup> al Grupo de Trabajo para la Elaboración de la **Propuesta de Protocolo para la Consulta Nacional** sobre la Estrategia Nacional sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y/o Degradación REDD+ENAREDD, conformado por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); la SEMARNAT; FUNDAR, A.C.; Centro de Análisis e Investigación; Red Indígena de Turismo Alternativo (RITA); Cultura Ecológica, A. C.; Movimiento Agrario Indígena Zapatista (MAÍZ); SAKBE, Comunicación y Defensa para el Cambio, A.C.; Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, A. C.; Red de Mujeres Jóvenes

<sup>1/</sup> El Sistema de Consulta Indígena establece los procedimientos metodológico y técnico para que los pueblos y las comunidades indígenas sean consultados, a través de sus instituciones y autoridades representativas, sobre medidas legislativas o administrativas que puedan afectarles.

Indígenas de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México; Ejidos Forestales de la Zona Maya, S.C.; y el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A.C.

- La **Consulta sobre Reforma Constitucional y Ley Reglamentaria en el estado de Nuevo León** concluyó en la reforma constitucional y ley reglamentaria en materia de derechos indígenas en contextos urbanos.

**ESTRATEGIA:** FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO DEL EXCEPCIONAL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA PROMOVER SU DESARROLLO ECONÓMICO

**Desarrollo de proyectos productivos<sup>2/</sup>**

- Al mes de septiembre de 2012, la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), a través de los programas **Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)**, entregó recursos por 820.7 millones de pesos, cifra superior en 94% al presupuesto asignado en el anexo siete del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 (423.1 millones de pesos) para la implementación de 4,366 proyectos productivos en beneficio de 25,081 personas (19,832 mujeres y 5,249 hombres) que habitan dentro de los 1,037 municipios considerados como indígenas por la CDI. Las actividades económicas con un mayor número de proyectos apoyados fueron: el pecuario, comercial y de servicios, con el 33, 31 y 20%, respectivamente.
- **Proyectos productivos de la CDI**

**Fondos Regionales Indígenas**

De 2007 a septiembre de 2012, el Programa Fondos Regionales Indígenas ejerció 1,753.9 millones de pesos, con los cuales se apoyó el desarrollo de 9,005 proyectos productivos en beneficio de igual número de organizaciones. Con la ejecución de dichos proyectos se benefició directamente a 97,478 productores indígenas, de los cuales 51,452 son mujeres, que habitan en 1,280 localidades de 441 municipios indígenas.

- El **Programa Fondos Regionales Indígenas** ejerció, al 30 de septiembre de 2012, 355.9 millones de pesos, que representan 15.7% real más que lo ejercido en el mismo periodo del año previo (295.5 millones de pesos); con estos

<sup>2/</sup> Lo relacionado con el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas de la CDI se reporta en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza, de este Informe.

recursos se apoyó a 242 Fondos Regionales Indígenas para la ejecución de 1,602 proyectos productivos, 7.2% más que los de 2011 (1,494), con igual número de organizaciones sociales, en beneficio de 14,603 productores indígenas, de los cuales 6,692 son hombres y 7,911 son mujeres.

- De enero a septiembre de 2012, el **porcentaje de atención a la población objetivo del programa** fue de 89.5%, al beneficiar a 14,603 productores indígenas de los 16,310 programados.
- Se apoyaron las propuestas de 22 Fondos Regionales Indígenas relacionadas con la **formación de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo** mediante la conformación de ocho matrices, seis de ellas en los estados de Campeche, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Yucatán, y dos en Quintana Roo, y se integraron los expedientes para la autorización ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores e inició la capacitación al personal que operará dichas sociedades.
- De enero de 2007 a septiembre de 2012 se formalizó un **convenio de colaboración entre la CDI y Financiera Rural** con el propósito de identificar, diseñar, desarrollar y/o consolidar proyectos estratégicos de integración económica de las organizaciones de productores indígenas que operan los Fondos Regionales Indígenas; otorgar crédito y los apoyos de la Financiera a los proyectos y empresas rurales que deriven de los proyectos estratégicos identificados y promover la transformación de los Fondos Regionales Indígenas en empresas de intermediación financiera de carácter formal y apegados a los estándares operativos que permitan su sustentabilidad. Asimismo, capacitar al personal de la CDI para que participen en las acciones de diseño y desarrollo de los proyectos estratégicos de integración económica identificados. Al mes de septiembre de 2012, se han otorgado recursos a tres Fondos Regionales de los estados de Puebla, Oaxaca y del Distrito Federal, respectivamente, y se realizaron las gestiones para que dos Fondos Regionales cuenten con mezcla de recursos provenientes de Financiera Rural y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

#### Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)

De 2007 a septiembre de 2012, el programa ha apoyado un total de 2,467 proyectos productivos en beneficio de 91,843 personas indígenas, de las cuales 33,587 son mujeres y 58,256 son hombres.

- El **PROCAPI** de la CDI, en colaboración con los gobiernos municipales, estatales, dependencias y entidades de la APF y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), apoya la ejecución de proyectos productivos sustentables para contribuir a mejorar los ingresos de la población indígena y elevar su calidad de vida. Durante el periodo enero-septiembre de 2012, se ejercieron **recursos** por 182.3 millones de pesos, con los cuales se apoyó la ejecución de 292 proyectos productivos, en beneficio de 10,063 personas de 116 municipios pertenecientes a 19 entidades federativas: Campeche, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán. El monto promedio de apoyo por proyecto se incrementó un 7.6% real, al pasar de 532.3 miles de pesos en 2011 a 596.4 en 2012.
- Destacan los **proyectos apoyados** de las vertientes productivas agrícola y pecuaria, con el 34 y 37%, respectivamente, mientras que las vertientes acuacultura, agroindustrial, artesanal, forestal y servicios, representan el 29% de los proyectos apoyados, entre los que se encuentran:
  - **Ganado bovino de doble propósito**, de la Organización "Ganaderos con Voluntad", S.C. de R.L. de C.V., del municipio de San Pedro Ixcatlán, estado de Oaxaca, donde con la mezcla de recursos con el municipio, se invirtió en el desarrollo de la actividad productiva para la producción de leche y carne.
  - **Fortalecimiento en Infraestructura para la Producción de Caña de Azúcar** de la Organización IREMISA. S.P.R. de R.I., del municipio de Champotón, estado de Campeche, proyecto apoyado mediante mezcla de recursos con el gobierno municipal.
  - **Centro de engorda de tilapia**, de la Sociedad de Producción Pesquera Comunidad Indígena Santiago de Pochotitlán, S. de S.S., del municipio de Tepic, estado de Nayarit, apoyado a través de la mezcla de recursos municipales.
- **Esquemas de capacitación a productores**
  - De enero a septiembre de 2012 se realizaron 197 **eventos de capacitación** dirigidos a los beneficiarios de los Fondos Regionales Indígenas, tendientes a fortalecer la gestión y la organización de los fondos, en beneficio de 4,026<sup>1/</sup> productores.

<sup>1/</sup> El decremento con respecto a lo reportado en Quinto Informe de Ejecución, se debe a que en este último se reportaron datos estimados.

- Los proyectos apoyados por el PROCABI incluyeron **acciones de capacitación, asistencia técnica y acompañamiento**, que permitieron fortalecer los conocimientos y capacidades de 10,063 personas indígenas para asegurar el éxito de 292 proyectos productivos.

**ESTRATEGIA:** FOCALIZAR ACCIONES E INSTRUMENTAR PROGRAMAS A EFECTO DE ABATIR LOS PRINCIPALES REZAGOS SOCIALES QUE TIENE LA POBLACIÓN INDÍGENA CON RESPECTO AL RESTO DE LA SOCIEDAD: ALIMENTACIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN

### • Salud y alimentación

INDICADORES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Enero-septiembre 2012 <sup>2/</sup>	Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado						
	2007	2008	2009	2010	2011		
Personas afiliadas al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) (Miles de personas) <sup>1/</sup>	2,548.3	3,020.2	3,406.0	4,690.6	5,361.0	5,389.5	107.8
% de personas indígenas respecto al total de personas afiliadas al SPSS	11.7	11.1	10.9	10.8	10.3	10.2	107.4
Número de municipios indígenas beneficiados por el SPSS	526	529	530	530	530	530	100.0

<sup>1/</sup> Personas en municipios con 40% o más hablantes de lengua indígena.

<sup>2/</sup> El Anexo II del Acuerdo de Coordinación para el Ejercicio 2012 del Sistema de Protección Social en Salud, firmado con las entidades federativas, garantiza el acceso a toda aquella persona que lo solicite, incluyendo a los habitantes de los 530 municipios con 40% o más de población hablante de lengua indígena, por lo que no hay una meta específica para esta población, empero se anota el comportamiento que pudiera esperarse a partir de las variaciones obtenidas en los años 2009 a 2011 respecto al año previo correspondiente.

<sup>3/</sup> Cifras preliminares, a septiembre de 2012.

FUENTE: Secretaría de Salud.

- Al mes de septiembre de 2012, se han **afiliado al Seguro Popular** 5,389,474 personas que habitan en los 530 municipios con 40% o más de población hablante de lengua indígena, lo que significa un crecimiento del 2.7% con relación al mismo lapso del año anterior, en el que se habían afiliado 5,245,896 personas que habitan en los 530 municipios con 40% o más de población hablante de lengua indígena, y de 111.5% comparado con la afiliación a diciembre de 2007, cuya cifra fue de 2,548,300 personas que habitan en los 530 municipios con 40% o más de población hablante de lengua indígena.

#### - Atención intercultural de las mujeres indígenas

- En 2012, se evaluaron 36 **proyectos de salud materna presentados al Fondo de Comunidades Saludables (FCS)**, mismos que fueron remitidos a la Dirección General de

Promoción de la Salud. De ese total, 19 proyectos fueron aprobados por el FCS, realizándose visitas de asesoría y apoyo técnico a los proyectos de los municipios de Metepec y Morelos en el Estado de México; Ahumada, Chihuahua; Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Santa Ana Nopalucan y Terrenate, de Tlaxcala. Asimismo, se formaron 32 capacitadores regionales a través del curso "Ayudando a los Bebés a Respirar", el cual fue dirigido a personal comunitario a cargo de la atención del parto y el recién nacido en las entidades federativas.

#### • Acciones para promover la identificación de señales de alarma obstétrica y para la atención del parto y la emergencia obstétrica.

En el periodo enero-septiembre 2012 se llevaron a cabo 44 sesiones educativas; 28 dirigidas a personal de salud en contacto con embarazadas, a fin de elaborar el plan de seguridad: ocho sesiones con 178 participantes de 99 centros de salud en el Estado de México; cuatro sesiones con 74 participantes de 37 centros de salud en Puebla; ocho sesiones con 144 participantes de 120 centros de salud en Hidalgo, y ocho sesiones con 153 participantes de 96 centros de salud en Chiapas. Del mismo modo, se realizaron sesiones educativas sobre el plan de seguridad para la población en general en los estados de México, Hidalgo, Puebla, Guanajuato y Chiapas, los cuales fueron dirigidos principalmente a las mujeres embarazadas y familiares, con el objetivo de planear las acciones para la atención de su parto o en caso de presentar alguna emergencia obstétrica.

#### - Acciones de capacitación con enfoque intercultural para la atención de enfermedades

- **Acciones de capacitación intercultural.** En marzo y septiembre de 2012, se realizó el 4° y 5° Curso de "Interculturalidad en Salud", respectivamente, bajo la modalidad presencial y vía *Internet*. Dichos cursos fueron dirigidos al personal directivo de la SS y su objetivo fue sensibilizar al personal para incidir en la política intercultural dentro de los programas institucionales. Estos cursos iniciaron en 2010 y hasta octubre de 2012, han participado 220 personas, entre ellos: asesores, directores generales, directores adjuntos, directores de área, subdirectores, responsables de programas y jefes de departamento.
- Asistieron también, como **ponentes**, directivos del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP y de la CDI, del Consejo Nacional para Prevenir la

Discriminación (CONAPRED), del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), del ISSSSTE y expertos de las denominadas medicinas complementarias. Con ello se ha logrado incidir en la definición y adecuación intercultural de programas como: Caravanas de la Salud, Acreditación de Unidades con elementos de Interculturalidad, Promoción de la Salud con enfoque intercultural y Prevención de consumo del alcohol en comunidades indígenas con enfoque intercultural.

- **Talleres estatales sobre género e interculturalidad.** En el marco de los derechos humanos, durante 2012 se realizaron cuatro **talleres de perspectiva de género e interculturalidad en salud**, en Sonora, Baja California, Tamaulipas y el Distrito Federal, capacitando a 120 personas responsables de los programas de Atención a la Violencia, Salud Mental y Adicciones, cuyo compromiso es replicar el taller en sus ámbitos de trabajo. Con ello se concluyen las acciones programadas de capacitación conjunta realizadas, desde 2008, entre la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES) y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGYSR), mismas que fueron llevadas a casi la totalidad de los estados del país, institucionalizando este vínculo al incluir la capacitación de Género e Interculturalidad, como requisito en la Acreditación de Unidades del Sistema de Protección Social en Salud.
- **Atención Intercultural de las Mujeres: El trabajo de parto en posición vertical en los Servicios de Salud.** En el mes de marzo de 2012, la Dirección de Medicina Tradicional realizó actividades de promoción del modelo de atención intercultural humanizado del parto en la ciudad de Xalapa, Veracruz, y en las jornadas institucionales para implantar el modelo de atención intercultural del parto, en conjunto con el CNEGYSR, donde se promovió la creación de tres centros regionales de capacitación en el modelo de atención intercultural humanizada del parto: i) en mayo, el Distrito Federal inició el proceso para la conformación del Centro de Capacitación en el Hospital Ajusco Medio; ii) el 5 de junio en los Hospitales de la Madre y el Niño y de la Soledad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, y iii) el 7 de junio de 2012, se definió el proceso para la conformación del Centro Regional de Capacitación para la Red Obstétrica Metropolitana en la ciudad de Oaxaca, en el Centro de Salud ampliado de Tlalixtac de Cabrera, de ese estado.

- **Posadas de Nacimiento (AME).** Son espacios físicos ubicados cerca de hospitales resolutivos<sup>1/</sup> en donde las mujeres que residen en localidades dispersas o que se ubican a más de dos horas de distancia de los servicios de salud, puedan recibir hospedaje, alimentación y apoyo en el cuidado de sus hijos. Durante 2012 se apoyó para el equipamiento de Posadas AME al Distrito Federal, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Querétaro y San Luis Potosí.
- **Encuentros de Enriquecimiento Mutuo con Parteras Indígenas y Personal de Salud.** Durante 2012, se realizaron Encuentros de Enriquecimiento Mutuo (EEM) entre personal de salud y terapeutas y parteras indígenas tradicionales, para establecer acuerdos de trabajo conjunto con el personal de salud en las siguientes entidades y localidades: a) Chiapas, el 13 de marzo en Chilón, 15 y 16 de marzo en Muquenal y 14 y 15 de junio en Ocosingo; b) Guerrero, el 17 y 18 de julio en Ometepec, y en los hospitales de Acatepec, Malinaltepec y San Luis Acatlán y las Casas de la Mujer de esas localidades. Además, se realizaron EEM de carácter regional en Navojoa Sonora, del 14 al 17 de agosto, donde participaron Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Nayarit y Baja California. Se realizó también un Encuentro Nacional de Parteras Tradicionales del 1 al 3 de agosto y un Encuentro Nacional de Medicina Tradicional del 29 al 31 de agosto de 2012; estos dos últimos encuentros en la ciudad de México. La metodología ha logrado una mayor integración en la relación con los usuarios y usuarias de los servicios, al respetar el conocimiento de las parteras y sus derechos culturales en la relación con la Secretaría de Salud.
- **Competencia intercultural en el personal de salud.** La interculturalidad en salud se promueve ya como tema destacado en foros académicos en diferentes universidades del país, en el ámbito de los profesionales de la salud y en las reuniones de planeación y congresos de los programas de salud, como el realizado en la Primera Reunión Regional de la Comisión Permanente de Enfermería, celebrada del 9 al 11 de julio de 2012 en Pachuca, Hidalgo, y de la que derivó el acuerdo de impulsar, con la participación de investigadoras y docentes de Enfermería, un modelo Intercultural de Atención de Enfermería. Se ha informado a las

<sup>1/</sup> Se refiere a las unidades médicas de segundo y tercer nivel de atención que disponen de los recursos humanos o plantilla completa en todos los turnos, equipamiento e insumos para la resolución de complicaciones y emergencias obstétricas.

Universidades Interculturales (Chiapas, Veracruz, Sinaloa y Quintana Roo) respecto de la necesidad de formar personal de salud "Culturalmente Competente", difundiendo las competencias propuestas por la Secretaría de Salud y las Cédulas de Acreditación de Unidades del SPSS que contienen el criterio de capacitación en competencias interculturales, a fin de su inclusión en las carreras que promueven dichas universidades.

- En septiembre de 2008 dio inicio el proyecto "**Atención Integral en Salud Reproductiva y Violencia Familiar en Comunidades Indígenas de Municipios de Alta Marginación**". Para su realización se estableció coordinación con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Dicho proyecto tuvo como propósito contribuir a mejorar las condiciones de salud sexual y reproductiva e impulsar una vida libre de violencia, a través del fortalecimiento del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, desde un enfoque intercultural y con perspectiva de género en la población indígena residente en localidades de alta marginación. Para ello fueron seleccionadas 20 localidades de los estados de Chiapas, Hidalgo y Veracruz.
  - Los **resultados más relevantes por etapa** son: Primera etapa (2008): fortalecimiento del equipamiento de los sistemas de salud locales para la operación, con la finalidad de contribuir a mejorar la capacidad resolutoria de los servicios de salud reproductiva en las unidades médicas de los distintos niveles de atención. Segunda etapa (2009-2010): instrumentación del proyecto, para lo cual se completó el proceso de aseguramiento de insumos iniciado en la primera etapa, se llevaron a cabo las gestiones administrativas y logísticas necesarias para asegurar que los servicios de salud institucionales de las localidades seleccionadas contaran con los insumos necesarios para la implementación de las diferentes intervenciones. Tercera etapa (2011-2012): etapa de evaluación e institucionalización del proyecto e implementación en otras localidades del estado de Hidalgo, con las mismas características.
- Los **Talleres de capacitación-sensibilización con enfoque de interculturalidad en salud sexual y reproductiva en comunidades indígenas**, forman parte de las actividades que se realizan a través del Modelo Educativo para la

Atención de Salud Sexual y Reproductiva en las comunidades indígenas, implementado desde 1996 en el CNEGYSR, y en ellos participan médicos, enfermeras y personas del área social, así como parteras y terapeutas tradicionales, quienes son líderes en sus comunidades. Como parte de los compromisos que tiene el personal que asiste a los talleres está el integrar las Brigadas Juveniles Indígenas, a través de las cuales se capacita a la población joven como promotores de la salud sexual y reproductiva. Hasta la fecha se tienen integradas brigadas en nueve estados que se caracterizan por concentrar un mayor porcentaje de hablantes de lengua indígena: Chihuahua, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Oaxaca y Veracruz. Hasta marzo de 2012, se contaba con aproximadamente 1,575 jóvenes brigadistas, originarios de 84 localidades.

- Con el objetivo de impulsar acciones coordinadas para la **Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas**, la DGPLADES participó en el proyecto regional "Acciones integrales para el cuidado de la salud", realizado en el municipio de Chilón, Chiapas, del cual se derivó el curso de sensibilización intercultural vía *Internet*, que se impartió entre marzo y abril de 2012 al personal de los niveles nacional, estatal (incluyó los jurisdiccionales) y municipales, cuyo número ascendió a 106 personas.
  - También se realizó el **encuentro de enriquecimiento mutuo "Farmacias Verdes"**, a fin de promover desde el ámbito comunitario la utilización de remedios herbolarios desde la cosmovisión de la población indígena; dicho encuentro se realizó el 12 de abril de 2012 en Ocosingo, Chiapas. En él, participaron parteras, terapeutas tradicionales, médicos y enfermeras y autoridades estatales de salud, con el acuerdo de socializar el modelo con las autoridades estatales y jurisdiccionales, grupos de terapeutas tradicionales y comunidad en general, a fin de lograr su aceptación e incorporación en centros de salud, clínicas u hospitales. Como parte de este proyecto piloto estatal, también se realizaron dos "Encuentros de Enriquecimiento Mutuo" y un "Diagnóstico Comunitario", en Chilón, los días 13 y 14 de marzo de 2012 y en Muquenal, los días 15 y 16 de marzo.
  - Finalmente, se realizó el "**Curso de sensibilización atención intercultural**

**humanizada del parto” y el “Taller con parteras tradicionales”,** en Ocosingo, Chiapas los días 14 y 15 de junio, cuyos objetivos fueron la capacitación del personal institucional en materia de parto vertical (considerando el modelo de atención indígena), la difusión de los derechos indígenas en salud y la sensibilización del personal para una mejor interrelación con las parteras y el mejoramiento de la calidad de la atención.

## • Educación

### Educación Básica

- Mediante el INEA se proporcionan **servicios de alfabetización**, primaria y secundaria a toda la población de 15 años y más. En el periodo enero-septiembre de 2012, este Instituto otorgó servicios educativos a 64,638 personas de 43 etnias que hablan alguna lengua indígena de los estados de: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz y Yucatán; 54,675 educandos fueron registrados en el nivel de alfabetización, en primaria se registraron 9,357 y en secundaria 606 educandos registrados durante este periodo.
- El INEA estimó que al 31 de diciembre de 2011 la **población que habla alguna lengua indígena de 15 años y más en condición de alfabetización** fue de 1,438,957.<sup>1/</sup>
- Para el cierre 2012 se prevé que las **personas que concluyeron el nivel inicial con servicio de alfabetización** llegará a 1,420,670.
- En 2012 el **índice de la población analfabeta** que habla alguna lengua indígena entre los 15 a 24 años de edad es de 6.6%, comparado con el 6.7% que se tuvo en 2011, disminuyó 0.1 punto porcentual, y en el grupo de 45 años y más se redujo 1.2 puntos porcentuales al pasar de 46.1% en 2011 a 44.9% en 2012.
- Para dar respuesta a la meta de atención establecida en el programa de mediano plazo, relacionada con la atención de por lo menos 40 etnias/lengua, la Dirección Académica del INEA integró un Programa Interno de Elaboración de

<sup>1/</sup> Estimado con base en las proporciones del Censo de Población y Vivienda 2010. Población CONAPO 2005-2050, cifras preliminares. Estos ajustes se deben a que se están tomando en cuenta las proporciones del Censo de Población y Vivienda 2010 a diferencia de la anterior que estaba considerando proporciones del Censo 2005.

**Módulos del MIB 2007-2012.**<sup>2/</sup> Durante el periodo enero-septiembre de 2012 se coordinó la elaboración de 28 módulos de aprendizaje, de los cuales se concluyeron ocho, con lo que se acumulan 139 módulos que cubren el 97% de los materiales y 22 de las 25 rutas programadas en el Programa de Mediano Plazo del INEA 2007-2012.

### Cobertura de educación básica indígena

Entre los ciclos escolares 2006-2007 y el 2011-2012 la matrícula atendida con servicios de educación preescolar y primaria indígena se incrementó 2.6%, al pasar de 1,216.7 miles de alumnos a 1,248.5 miles en este periodo, dicho crecimiento se compara favorablemente con el 1.5% logrado por la matrícula total de estos niveles. De la misma forma, durante la presente administración, el número de maestros para preescolar y primaria indígena presentó un crecimiento de 5.6%, mientras que a nivel total el incremento fue de 3.7%. Mediante esta atención se busca cumplir con el objetivo establecido en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 de ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.

- Durante el ciclo escolar 2011-2012 se atendió con educación preescolar y primaria indígena a una **matrícula** de más de 1.2 millones de alumnos. La atención de esta población muestra un incremento de 1.2% a la observada en el ciclo escolar anterior, lo que significa un incremento de 15,330 alumnos.
- Se proporcionó **educación preescolar indígena** a 398.2 miles de alumnos. Esta matrícula representa el 8.5% del total de la educación preescolar ofrecida en el ámbito nacional. Este servicio educativo registró un incremento de 2.3% con relación al ciclo escolar anterior y de 4.8% respecto al inicio de la presente administración. Esta modalidad se ofreció en 9,607 escuelas, con 17,889 maestros, lo que significa crecimientos de 0.3 y 1.1%,

<sup>2/</sup> El programa de elaboración originalmente consideraba 56 etnias/lengua. Sin embargo, a finales de 2010, se realizó un ajuste en virtud de que en el estado de Oaxaca seis etnias/lengua se quedaron sin continuidad y el propio Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) Oaxaca asumió el desarrollo de materiales educativos de tres etnias/lengua, situación que propició que dicho programa quedara actualizado con 47 etnias/lengua. De igual forma, al actualizar el número de etnias/lengua, se ajustará el número de módulos reportados y que de los 123 referidos en 2010, al reducir el número de etnias/lengua, se ajustaran a 115.

respectivamente, al compararse con el ciclo escolar anterior.

- Mediante los **servicios de educación primaria indígena** se atendió a una **matrícula** de 850.4 miles de estudiantes. La atención se prestó en 10,062 **escuelas**, con el apoyo de 36,379 **docentes**. La matrícula se incrementó 1.6% en comparación al ciclo escolar 2006-2007 cuando inició la presente administración. Este servicio educativo representa el 5.7% de la matrícula total del nivel primaria.
- Los **indicadores de rendimiento escolar** de la educación primaria indígena registran una mejora al compararlos con el inicio de la administración actual; así, la **deserción escolar** en este servicio pasó de 3% a 1.3% en el ciclo escolar 2011-2012, es decir, 1.7 puntos porcentuales menos. De la misma manera, el índice de reprobación disminuyó al pasar de 8.4%, en el ciclo 2006-2007, a 6.5% en el ciclo 2011-2012. En lo que respecta a la **eficiencia terminal** se obtuvo un incremento de 7.5 puntos porcentuales entre los ciclos 2006-2007 y el 2011-2012, al alcanzar en este último el 89.7%, mientras que al inicio del sexenio se ubicaba en 82.2%.

#### Albergues Escolares Indígenas

De 2007 a septiembre de 2012, la CDI, a través del Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI) otorgó apoyos en alimentación, hospedaje, artículos de higiene, limpieza y material escolar a 60,913 beneficiarios en los albergues escolares y a 13,960 jóvenes en albergues comunitarios. La cobertura del programa se incrementó en 8.8%, al pasar de 68,769 beneficiarios de ambas modalidades en 2007, a 74,833 en 2012.

En el ámbito educativo, el programa tuvo un efecto positivo, ya que el 94% de los beneficiarios que se inscribieron concluyeron satisfactoriamente el ciclo que cursaron; el 74% de estos beneficiarios proviene de localidades aledañas a los albergues.

Por cada alumno inscrito en los albergues se manifiesta un efecto directo en sus familias, al trasladar los costos particulares de la educación del niño al programa: pasajes, útiles escolares, uniformes, alimentación y tiempos de traslado. La presencia del programa en las comunidades indígenas permitió que el 46.6% del padrón de beneficiarios esté constituido por mujeres.

De 2007 a septiembre de 2012 se realizaron 401 acciones de rehabilitación, 6,345 de mantenimiento preventivo y 292 de equipamiento de albergues.

- Al 30 de septiembre de 2012, la inversión federal para la operación, realización de acciones de mejoramiento, capacitación y seguimiento del **Programa Albergues Escolares Indígenas** de la CDI ascendió a 799.3 millones de pesos, que representan un avance de 84.4% del presupuesto anual autorizado (947.2 millones de pesos), 1.1% real superior a lo ejercido en el mismo periodo del año previo, que fue de 759.4 millones de pesos.
- Se **otorgaron apoyos** a 61,469 beneficiarios, cifra superior en 1% a lo programado para 2012 (60,913 beneficiarios en 1,066 albergues escolares indígenas), de los cuales 46.5% son mujeres. En los primeros nueve meses de 2012 se llevaron a cabo 138 acciones de capacitación, principalmente en orientación alimentaria; la sensibilización de los ocho objetivos del milenio, mediante el taller denominado Deporte-es para compartir, y los talleres Contraloría Social y Vigilancia de Derechos, entre otros. En este mismo periodo se realizó el seguimiento en la operación de los albergues escolares mediante 1,119 supervisiones en campo, cifra similar a las 1,121 visitas de seguimiento efectuadas en el mismo periodo de 2011.
- A fin de garantizar el **equipamiento suficiente para el otorgamiento de los servicios de alimentación y hospedaje**, en este rubro se concretaron 93 acciones en igual número de albergues escolares, cifra superior a las de 2011 que fue de 58 albergues equipados.
- Se autorizaron **apoyos para los 235 Albergues Comunitarios Indígenas**, los cuales son administrados por las instancias municipales y de la sociedad civil, los apoyos otorgados reportados al cierre del ciclo escolar 2011-2012 ascienden a 13,329, que representan 15% más que los reportados al cierre del ciclo escolar 2010-2011; el 47.5% de los beneficiarios son mujeres.
- Para atender las necesidades de mejoramiento de los albergues, cuya vida útil supera los 40 años, al mes de septiembre de 2012 iniciaron las **acciones de mejoramiento integral** de 19 albergues escolares **y de mantenimiento** mayor en siete, con un costo total que asciende a 187.3 millones de pesos; estos recursos se destinaron para aquellos albergues que resultaron con daños estructurales por contingencias naturales, como los sismos ocurridos en marzo de 2012.

#### Educación media superior

- **Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural**
  - Este Modelo Educativo opera en seis **planteles**, **cuatro en el estado de Chiapas y dos en Tabasco**. Sin embargo el Colegio de Bachilleres

de Chiapas, decidió transitar al plan del bachillerato general y en el ciclo 2012-2013 concluye la sexta generación de egresados de este modelo. Cabe mencionar que el Colegio de Bachilleres en el Estado de Chiapas (COBACH) retoma el enfoque intercultural y lo inserta mediante el componente extendido, que considera los planteamientos del trabajo con Cultura y Lengua, y de Vinculación Comunitaria y Formación para el Trabajo del Bachillerato Intercultural.

#### Egresados del bachillerato Intercultural

De este modelo educativo egresaron en el ciclo escolar 2011-2012, 162 estudiantes de los seis planteles en los estados de Chiapas y Tabasco. El total acumulado de egresados en cinco generaciones en ambas entidades es de 708.

- Para la operación del enfoque intercultural en los estados de Chiapas y Tabasco, se coordinaron dos **Reuniones de evaluación del Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural**, la primera tuvo lugar en las instalaciones del Colegio de Bachilleres del estado de Chiapas, con la participación de docentes y directores de los cuatro planteles del Bachillerato Intercultural de esa entidad federativa; la segunda se efectuó en las instalaciones del Colegio de Bachilleres del estado de Tabasco, con la participación de docentes y directores de los dos planteles del Bachillerato Intercultural de ese estado. Entre los acuerdos, se consideró necesario el registro de experiencias desarrolladas por los docentes que iniciaron la operación del Modelo Educativo del Bachillerato intercultural en 2005, por lo que se trabajó con los docentes, un guión para dichos relatos. Además, se reiteró la relevancia de los materiales del BI y se pidió continuar con el envío de los mismos.
- Se llevó a cabo la **visita** a los dos planteles del Bachillerato Intercultural del Colegio de Bachilleres de Tabasco, ubicados en la comunidad de Guatacalca, municipio de Nacajuca y en la Ranchería de Melchor Ocampo 3ª Sección, Municipio de Macuspana. Se trabajó con los docentes y directivos, y se dialogó con estudiantes. Se destaca que en el plantel de Melchor Ocampo, ya se cuenta con dos aulas construidas.
- Se distribuyeron de forma gratuita 5,581 **libros para los planteles del Bachillerato Intercultural** en Chiapas y Tabasco. Asimismo, se atendieron solicitudes de libros del Bachillerato Intercultural para el grupo

intercultural en la Comisión Estatal para la Planeación y la Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS), el Colegio de Bachilleres del Estado de México y el Colegio de Bachilleres de Chiapas, haciendo entrega de 9,737 libros.

#### **ESTRATEGIA:** FORTALECER SUSTANCIALMENTE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LAS REGIONES INDÍGENAS

##### • Infraestructura básica

#### Avances del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)

Entre 2007 y septiembre de 2012 el PIBAI convino inversiones con los diferentes órdenes de gobierno por 38,126.2 millones de pesos, monto superior en casi cuatro veces al del sexenio pasado, en donde se erogaron 10,600 millones de pesos. Los recursos se destinaron a la ejecución de obras y acciones de comunicación terrestre, agua potable, saneamiento y electrificación en localidades indígenas.

- Para 2012 el **PIBAI** tuvo una inversión total autorizada de 6,991.7 millones de pesos, cifra superior en términos reales en 8.9% respecto al ejercicio anterior (6,204.9 millones de pesos). La CDI aportó 5,332.7 millones (76.3%), los gobiernos locales 1,607 millones de pesos (23%) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) 52 millones de pesos (0.7%).
- **Acuerdos de Coordinación suscritos con los gobiernos estatales.** Durante 2012 se aplicaron 6,334 millones de pesos de inversión directa,<sup>1/</sup> cifra superior en 2.2%, real a los 5,954.6 millones del año anterior. De estos recursos, 4,727 millones de pesos provinieron de la CDI y 1,607 millones de pesos fueron aportaciones de los gobiernos estatales y municipales. Con lo anterior, se realizaron 978 obras y acciones en beneficio de 560 mil habitantes, ubicados en 1,418 localidades de 22 entidades federativas.<sup>2/</sup>

<sup>1/</sup> Incluye pagos realizados por acciones devengadas en 2011.

<sup>2/</sup> El número de obras y acciones ejecutadas no está directamente relacionado con su costo y con el número de beneficiarios. Existen obras y acciones que se vinculan a costos mayores (comunicación terrestre) y en contraparte, otras como son los estudios y proyectos, que se asocian a un costo significativamente inferior. En cuanto al número de beneficiarios, éste depende del tamaño de cobertura de las obras que se realizan.

- Con la CFE, se suscribieron siete **convenios de colaboración** por 711.4 millones de pesos, la CDI aportó 659.4 millones de pesos y la CFE 52 millones de pesos, con los cuales se apoyó la realización de 190 obras de electrificación en los estados de Campeche, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Nayarit y Oaxaca.

#### Abatimiento del rezago<sup>1/</sup>

De 2007 al 30 de septiembre de 2012, el PIBAI logró abatir en un 19.1% el rezago existente<sup>2/</sup> en comunicación terrestre, 23.9% en agua potable, 10.6% en drenaje y saneamiento, y 51.1% en electrificación en localidades indígenas. Gracias a lo anterior, 2 millones de personas que carecían de estos servicios, ya cuentan con uno o más de los cuatro que proporciona el programa.

- En materia de **comunicación terrestre**, al mes de septiembre de 2012, se convino con 22 gobiernos estatales la ejecución de 373 obras y acciones con una inversión de 4,795.8 millones de pesos; en el ejercicio anterior esta cifra se ubicó en 4,116.2 millones de pesos. Al cierre del ejercicio se alcanzó una meta acumulada de abatimiento del rezago del 19.1%.<sup>2/</sup>
- El **Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura** de la SAGARPA, destinó a través del "Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)", 1,393 millones de pesos, de los cuales al menos 278.6 millones de pesos están destinados a la atención de la población ubicada en los 1,037 municipios considerados por la CDI como indígenas, ubicados en 16 estados de la república (Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas), con lo cual se busca impulsar 52 mil proyectos familiares de hogar saludable, producción de alimentos y generación de ingresos que incluyen producción de traspatio de huevo y carne de aves, de hortalizas, frutales y milpa para autoconsumo,

<sup>1/</sup> La información de los rezagos en agua potable, drenaje, electrificación y acceso a caminos corresponde al año 2005 y se elaboró a partir del Censo de Población y Vivienda 2005.

<sup>2/</sup> Se refiere al rezago existente en 2005, que es el año base para el cálculo del indicador, de acuerdo a las cifras del Censo de Población y Vivienda 2005.

entre otros, en beneficio de 36 mil familias,<sup>3/</sup> en localidades de alta y muy alta marginación.

- En su componente **Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor**, en los primeros nueve meses de 2012 se ejercieron, de acuerdo con cifras preliminares, 3,139.7 millones de pesos en los 1,037 municipios considerados como indígenas por la CDI, dentro de los cuales se benefició a 186.3 miles de mujeres, 695.9 miles de hombres y 8.4 miles de personas morales y comunales.

#### Avances del Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor

De 2007 a septiembre de 2012, este programa apoyó a municipios considerados como indígenas por la CDI, con 24,540 millones de pesos en beneficio de 218.2 miles de mujeres, 759.2 miles de hombres y 7 mil personas morales y comunales en promedio anual.

- A través del componente **Fomento Productivo de Café**, en el periodo 2007-2012 se destinaron más de 1,686 millones de pesos para atender 189 mil productores y 243 mil hectáreas en promedio, ubicadas en 289 municipios considerados por la CDI como indígenas. Para 2012 este componente cuenta con un presupuesto de 350 millones de pesos, de los cuales el 41.3% (144.5 millones de pesos) son para atender a la población ubicada en municipios indígenas; al mes de septiembre se ejercieron 130 millones de pesos en beneficio de 105 mil productores y 110 mil hectáreas.
- En los primeros nueve meses de 2012, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) impulsó el desarrollo de infraestructura productiva en beneficio de comunidades y pueblos indígenas mediante el **Programa de Infraestructura de Riego** (antes denominado Ampliación de Infraestructura de Riego), se ejercieron recursos por 39.7 millones de pesos, que permitieron incorporar al riego 442 hectáreas, beneficiando a 337 usuarios indígenas en los municipios de: Ixmiquilpan en Hidalgo; Huamuxtitlan en Guerrero; y Calotmul, Chemax, Temozón, Tizimín, Oxkutzcab y Ticul en Yucatán.
- Mediante el **Programa Infraestructura de Temporal** (antes Programa de Desarrollo de Infraestructura de Temporal), se ejercieron recursos por 67.4 millones de pesos, que

<sup>3/</sup> El universo de atención del PESA es de 180 mil familias, de las cuales aproximadamente el 20% es población indígena (36 mil familias).

comparados con los ejercidos en el periodo enero-septiembre de 2011 (31.9), significan un incremento del 102.9% real, debido al aumento de proyectos del programa localizados en municipios con población indígena, lo que permitió incorporar al riego suplementario a 5,668 hectáreas en beneficio de 1,650 usuarios indígenas en siete municipios del estado de Campeche, ocho municipios en el estado de Chiapas, seis municipios en el estado de Oaxaca, seis municipios en el estado de Quintana Roo, dos en Veracruz y 15 municipios en el estado de Yucatán. A través del **Programa Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas**, versión de áreas agrícolas productivas, en el periodo enero-septiembre de 2012, se ejercieron 1.2 millones de pesos, con los cuales se logró proteger a 324 hectáreas en beneficio de 286 habitantes indígenas en los municipios de Champotón en Campeche; Tapachula en Chiapas; Toluca en el Estado de México; Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Ocotlán de Morelos, San Pedro Apóstol, Santo Domingo Tehuantepec y Santa Gertrudis Zimatlán en Oaxaca; y Álamo Temapache en Veracruz.

- Con el Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS), la CONAGUA programó una inversión de 974.5 millones de pesos para 2012, a fin de atender a municipios considerados como indígenas por la CDI, de los cuales 523.2 millones de pesos son para agua potable, 332.4 millones de pesos para alcantarillado y 118.9 millones de pesos para sanitarios rurales. La contraparte estatal programó una aportación total de 214.7 millones de pesos para una inversión global de 1,189.2 millones de pesos. Con los recursos mencionados se contempla atender a un total de 545 localidades ubicadas en 195 municipios de 20 entidades federativas<sup>1/</sup> y beneficiar a 209,175 habitantes: 115,961 con agua potable, 77,465 con servicios de alcantarillado y 15,749 con sanitarios rurales.
- En el marco de la **Estrategia Integral para el Desarrollo Social y Económico de los 100 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano**, durante 2012 el PIBAI realizó inversiones por un total de 979.9 millones de pesos, de los cuales 746.6 millones fueron aportados por la CDI y 233.3 millones de pesos por los gobiernos estatales. Con esta inversión se ejecutaron 146 obras y acciones, principalmente

en comunicación terrestre y electrificación, en beneficio de cerca de 77 mil personas.<sup>2/</sup>

- Al mes de septiembre de 2012, los **servicios de telecomunicaciones proporcionados a la población indígena** a través de 160 Centros Comunitarios Digitales e-México (CCD), tienen una cobertura de 140 comunidades indígenas, 12 de ellas de reciente incorporación: Xajha en Hidalgo; Santo Tomás Chilchota, Pátzcuaro, en Michoacán; Tepic en Nayarit; Pantepec, Santa Ana Teloxtoc, San Sebastián Alcomunga, en Puebla; y Poza Larga Miradores, Sayula de Alemán, Chicontepec, Chicualoque y El Volador, en Veracruz, en beneficio de más de 600 indígenas de estas comunidades.
  - La SCT tiene previsto dentro de su proyecto denominado "Red 11K", 171 sitios conectados al mes de diciembre de 2012 a través de enlaces satelitales para nuevos CCD's de la CDI; con ello se contará con 331 Centros conectados, los cuales beneficiarán a 100,677 indígenas.<sup>3/</sup>

**ESTRATEGIA:** GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A LA JURISDICCIÓN DEL ESTADO

• **Derechos indígenas**

Apoyo de proyectos en materia de justicia indígena
De 2007 a septiembre de 2012 se apoyaron 3,260 proyectos, cifra superior en 8.7%, con relación a la meta de 3 mil proyectos que se tenía programado alcanzar para el ejercicio fiscal 2012. Los proyectos se orientaron a desarrollar acciones de capacitación, difusión, gestión, asesoría, traducción, defensoría y representación legal dentro de las materias enmarcadas en la convocatoria: derechos indígenas, fortalecimiento de sistemas jurídicos tradicionales, atención de conflictos agrarios, de recursos naturales y de territorios, trámites de actas de nacimiento y CURP, liberación de presos y medicina preventiva. Con las acciones antes señaladas se benefició de forma directa a 942,577 indígenas, en 2 mil localidades de 420 municipios en 27 entidades federativas.

<sup>1/</sup> Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

<sup>2/</sup> Las cifras presentadas en este Sexto Informe de Ejecución son inferiores a las que se reportaron en el Sexto Informe de Gobierno debido a que estas últimas eran preliminares.

<sup>3/</sup> De los 191 enlaces satelitales contemplados en el proyecto denominado "Red 11k" que se reportaron en el Sexto Informe de Gobierno, en los estados de Oaxaca y Chiapas, no se instalarán 20 enlaces satelitales, debido a que estas entidades federativas no cuentan con las condiciones de infraestructura y de equipo de cómputo para el adecuado funcionamiento de los CCD's.

- Al mes de septiembre de 2012, la CDI, mediante el **Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia (PPCMJ)**, ejerció 40.2 millones de pesos para apoyar el desarrollo de 592 proyectos de igual número de organizaciones sociales y núcleos agrarios. Con relación a la programación anual de 41.5 millones de pesos, esta cifra representa un avance de 96.9%. En cuanto a la meta alcanzada, se observa un variación positiva de 10.7% con relación al mismo periodo del ejercicio fiscal 2011 (535 proyectos).
- La CDI, mediante el **Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas** contribuye a que los indígenas privados de la libertad accedan a la justicia en condiciones de igualdad, a través del ejercicio de sus derechos reconocidos en la legislación nacional, buscando con ello, en el ámbito social, que los indígenas liberados se reinserten a su núcleo familiar y comunitario.

#### Excarcelación de presos indígenas

De enero de 2007 a septiembre de 2012 se ejercieron 70 millones de pesos, con los cuales se logró la liberación de 5,554 indígenas, lo que equivale al 97% de la meta programada en el periodo 2007-2012. Se estima que al concluir 2012 se habrán registrado 100 libertades más para cumplir con lo programado.

- Durante los primeros nueve meses de 2012 el proyecto ejerció 13.7 millones de pesos para excarcelar a 699 indígenas, y se apoyó con la asistencia de intérpretes-traductores en lenguas indígenas en 289 diligencias.
- Respecto al componente **Censo de Población Indígena Privada de la Libertad**<sup>1/</sup> los resultados de la actualización realizada en 2011 se encuentran en proceso de sistematización al 30 de septiembre de 2012, para conocer el número, características socioculturales, económicas y jurídicas de la población indígena privada de la libertad.

<sup>1/</sup> El Censo de Población Indígena Privada de la Libertad es un componente del Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas. Durante el segundo semestre de 2011 la CDI llevó a cabo este Censo a través de sus delegaciones estatales, en coordinación con autoridades penitenciarias. Su objetivo es conocer el número, características socioculturales, económicas y jurídicas de la población indígena privada de la libertad, con el propósito de impulsar acciones en materia de excarcelación y atención jurídica. (Numeral 2.2.2 de los Lineamientos generales y específicos para el Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas y sus componentes).

- Durante los primeros nueve meses de 2012, se emitieron 10 **opiniones técnico-jurídicas** a Iniciativas Generales o Federales y seis a nivel estatal, de las cuales dos fueron en materia de consulta indígena para el Estado de México y Guerrero, tres a iniciativas de Ley de Derechos y Cultura indígena para los estados de Tlaxcala, Nuevo León y Sinaloa, respectivamente, y para el estado de Veracruz se analizó una iniciativa de reforma constitucional.
- En relación a la **Conferencia Nacional Amplia para Promover la Armonización Legislativa de los Marcos Jurídicos de las Entidades Federativas**, para garantizar los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, de enero a septiembre de 2012, se celebraron dos sesiones, de las cuales se obtuvo como resultado, en el mes de septiembre, un taller para la Implementación del Sistema de Información sobre Derechos y Desarrollo con Identidad de los Pueblos Indígenas de México, y los cursos en línea: "La Reforma Constitucional en México en materia de Derechos Humanos" y "Los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas".
- Al mes de septiembre de 2012 son 19 las **Constituciones Locales** que están armonizadas con el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tres más en comparación con el año 2011; 12 de estas constituciones locales armonizadas y 16 de las 23 leyes locales en materia de derechos y cultura indígena fueron impulsadas entre 2007 y 2012.

#### Avance sexenal en materia de discriminación

De enero de 2007 a septiembre de 2012, como parte de su labor de investigación, el CONAPRED desarrolló estudios que analizan la discriminación que afecta a las personas indígenas. Destaca la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México; en 2011 se presentaron los resultados generales y en 2012 los resultados sobre diversidad cultural.

En febrero de 2011, el CONAPRED logró, a través de la emisión de una Resolución por Disposición, que la SEP revisara los contenidos de la prueba de Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), en idioma español, ya que al ser el español un idioma distinto a su lengua originaria, los colocaba en situación de desventaja frente a los demás estudiantes.

- Al tercer trimestre de 2012 el **CONAPRED** llevó a cabo actividades para sensibilizar y capacitar a diversos sectores de la población sobre el tema de la discriminación y la situación de los pueblos indígenas, además de sugerir acciones para abatir

la discriminación a esta población, entre las cuales destacan las siguientes:

- Se registraron 10 **denuncias** (seis quejas y cuatro reclamaciones) sobre presuntos actos de discriminación a personas indígenas; en igual lapso de 2011 se captaron cinco denuncias (tres quejas y dos reclamaciones). Los temas relacionados con las denuncias registradas incluyen la vulneración del derecho a un trato digno, a una vida libre de violencia, y a la vivienda, entre otros. De las 10 denuncias presentadas, dos quejas y tres reclamaciones fueron concluidas, por lo que aún quedan cinco expedientes en trámite.
- El CONAPRED, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la CDI, encabezó la Delegación Oficial que llevó a cabo la **sustentación de los informes periódicos 16° y 17°** del Gobierno de México ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) en la sede de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), los días 14 y 15 de febrero en Ginebra, Suiza. Concluida la sustentación con la emisión de las observaciones finales del CERD hacia el Estado mexicano, el CONAPRED ha impulsado su cumplimiento, para lo cual organizó una reunión para determinar el mecanismo de seguimiento a las recomendaciones del CERD e informar sobre los pendientes derivados de la sustentación.
- Se participó en el **Panel: Desigualdad y Desarrollo Social en los Pueblos Indígenas**, en el marco de la instalación y primera reunión de la Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), donde se destacó la importancia de implementar las observaciones que el CERD hizo a México, ya que son una guía en materia de impulso y combate de la discriminación para disminuir la brecha entre la población indígena y no indígena. El evento se llevó a cabo el 20 de marzo en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.
- Se asistió al seminario **“Mecanismos Nacionales de Promoción, Protección y Monitoreo sobre Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia”**, donde se discutió una propuesta sobre el establecimiento y funcionamiento de mecanismos nacionales que permitirían fortalecer la implementación, promoción y monitoreo de los procedimientos que den cumplimiento a lo establecido en la CERD y al Programa y Plan de Acción de Durban. El evento

se realizó el 26 de marzo en el Palacio de las Naciones de la Sede de la Organización de las Naciones Unidas. Los resultados del seminario sirvieron de insumo para la 4ª sesión del Comité *ad hoc* sobre la Elaboración de Estándares Internacionales Complementarios, en donde se abordó el establecimiento, designación, o mantenimiento de los Mecanismos Nacionales con competencia para proteger y prevenir todas las manifestaciones de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, los días 16 y 17 de abril de 2012. El documento ha servido para la discusión al interior del país relacionada con la discriminación racial. Ambos eventos se celebraron en Ginebra, Suiza.

- Con el **sistema de educación a distancia** se ha sensibilizado y formado a 1,840 personas del sector público, privado y social, que han asistido y concluido el curso en línea “El ABC de la igualdad y la no discriminación”, de las cuales 986 son mujeres y 854 son hombres. El curso tiene como objetivo construir una cultura de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades de todas las personas, y dotar a los participantes de los conocimientos necesarios y la sensibilización suficiente para prevenir y eliminar actos discriminatorios.
- En el marco del **Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México**, se lanzó la Convocatoria de fotografía: Rostros de la Diversidad Cultural en México. Se recibieron 467 fotografías de 119 participantes; la convocatoria cerró el 12 de abril y la ceremonia de premiación se realizó el 18 de mayo en las instalaciones del museo Franz Mayer de la ciudad de México.
- El 16 de abril de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2012**. El Programa incluye 81 líneas de acción; de éstas, cuatro se refieren específicamente a la promoción de acciones en favor de pueblos y comunidades indígenas:
  - **Promoción**, en las escuelas públicas y privadas, de la diversidad, la multiculturalidad, los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes en México.
  - **Capacitación** a los profesores de las escuelas de educación básica, media superior y superior, para sensibilizarlos con relación a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y un trato no discriminatorio, así como la discriminación por razones de género, sexo, preferencia u orientación sexual e identidad o apariencia de género.

- **Adecuación en los lineamientos y normas administrativas** de los servicios que presta el sector salud, los principios del respeto, la confidencialidad y el trato digno en todos los servicios, principalmente a las personas que pertenecen a grupos discriminados, como es el caso de las mujeres indígenas.
- Creación de **estrategias educativas centradas en la tolerancia religiosa y en la libertad de culto**, aplicables prioritariamente en las escuelas rurales e indígenas.
- Del 3 al 5 de septiembre se realizó el **Segundo Curso Internacional de Alta Formación “La Reforma Constitucional de Derechos Humanos: Implicaciones para la Prevención y Defensa contra la Discriminación”**, que tuvo por objeto generar un espacio de diálogo entre sus participantes para poder diseñar estrategias para la prevención y defensa contra la discriminación racial y por xenofobia (personas indígenas y migrantes), en el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales (empleo, seguridad social y educación) y hacia la mujer (medios de comunicación y diversidad sexual), de conformidad con la Reforma al Artículo 1º Constitucional de 2011, dirigido a personas servidoras públicas, responsables de planear y desarrollar acciones en materia de no discriminación; Poder Legislativo en el ámbito estatal y federal; Poder Judicial a nivel estatal y federal; organismos públicos de derechos humanos y de lucha contra la discriminación; instituciones educativas de todos los niveles y modalidades educativas e institutos y centros de investigación.
- En el marco de este Segundo Curso, el CONAPRED, en coordinación con la CDI, presentó el **Cuaderno de Resultados sobre diversidad cultural de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010**, herramienta valiosa en el diseño de políticas públicas. Entre los resultados se destaca que las **principales ventajas que reconocen las personas indígenas** son: el dominio de otra lengua (12%) y la conservación de sus costumbres (9%) y valores (8%). También identifican como aspectos positivos la posibilidad de comunicarse con personas del mismo grupo (6%), tener mayores conocimientos (3%), mantener la unión del grupo (3%), ser poseedores de mayor cultura (2.5%) y mantener la identidad (2%).
- El CONAPRED y Canal 22 presentaron la tercera temporada de la teleserie **“Nosotros... los Otros. Espejo de la discriminación”**, programa documental coproducido por ambas instituciones.

En el mes de julio se transmitió el episodio “Caso Pahuatlán: culpables por ser indígenas”.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER Y APOYAR LAS MANIFESTACIONES DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, ASÍ COMO SU ESTUDIO, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

• **Promoción de las culturas indígenas**

**Avance sexenal del Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas**

De enero de 2007 a septiembre de 2012 se apoyaron 4,439 proyectos culturales comunitarios, que incidieron en el fortalecimiento del patrimonio cultural de 2,007 municipios, 4,228 localidades indígenas, en beneficio de 81,491 personas indígenas. Entre los campos culturales de apoyo se encuentran: música indígena; danza indígena; tradición, ceremonia, rescate e innovación de técnicas artesanales; otras de interés cultural y comunitario; lengua escrita y oralidad.

De 2010 a septiembre de 2012 se celebraron 10 encuentros nacionales interculturales indígenas en los estados de Baja California, Chiapas, Hidalgo, México, Nayarit, Oaxaca y Puebla, con el objetivo de difundir y promover la riqueza cultural de los pueblos indígenas de 21 entidades federativas, coadyuvando a la construcción de relaciones interculturales entre la población indígena y la sociedad mayor.

- Para promover la creatividad, rescate y fortalecimiento del patrimonio cultural de los pueblos indígenas, durante los primeros nueve meses de 2012 el **Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas** de la CDI ejerció 50.7 millones de pesos, que permitieron apoyar el desarrollo de 722 proyectos culturales en beneficio de 702 localidades indígenas de 337 municipios en 24 entidades federativas, con lo cual se apoyó a 13,270 personas indígenas, de las cuales 8,010 son hombres y 5,260 son mujeres, superando en un 1% los 715 proyectos programados para 2012. Lo anterior respondió a procesos amplios de difusión y promoción del programa realizados por las unidades operativas en las regiones indígenas del país.
- Se impulsó la **formación y capacitación de 100 promotores culturales** en regiones indígenas de 19 entidades federativas<sup>1/</sup> del país, pertenecientes

<sup>1/</sup> Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz y Yucatán.

- a 48 de los 62 pueblos indígenas reconocidos por la CDI, con el objeto de impulsar y promover el desarrollo de las culturas indígenas comunitarias y regionales, con respeto irrestricto a las formas de organización y a los usos y costumbres de la población indígena de las regiones indígenas encomendadas, cuyas manifestaciones culturales se encuentran en peligro de extinción.
- A través del **Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI)** a cargo de la CDI, se transmitieron al mes de septiembre de 2012, un total de 65,808 horas-radio con cobertura en 1,695 municipios del país. Lo anterior, representó un incremento de 427 horas de transmisión respecto a las 65,381 transmitidas en el mismo periodo de 2011. Mediante estos espacios se dieron a conocer, en 31 lenguas indígenas y español, temas de salud, educación, desarrollo integral y derechos indígenas, entre otros.
  - Se transmitieron 39,485 **horas en lenguas bajo cobertura** y 26,323 **en español**. Se produjeron 185 noticieros "Aquí Estamos", 15 programas especiales, 37 programas Serie Voces de los Pueblos, 13 programas Red Mira, 89 cápsulas de apoyo e informativas de diversos programas y organizaciones sociales.
  - Se realizaron 90 **eventos culturales**, entre los que destacan: las celebraciones con motivo del Día Internacional de la Lengua Materna, con la asistencia nacional de más de 2 mil personas; el VIII Festival de Video y Cine Indígena en Morelia, Michoacán, con la participación aproximada de dos mil personas; y el Festival indígena "*Wixacaritan Tate Kielxtari Wixacatari Tateikie Mieme*", realizado en Jalisco, con una asistencia de alrededor de 5 mil personas.
- La CDI, en el marco del **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**, llevó a cabo el 11 de agosto de 2012 diversas actividades, entre las que destacan:
    - El **5° Festival de Música Indígena Contemporánea** en la ciudad de Santiago de Querétaro, con la participación de 70 artistas, entre danzantes y músicos tradicionales y contemporáneos representativos de comunidades originarias de seis entidades federativas (San Luis Potosí, Oaxaca, Querétaro, Michoacán, Guanajuato y Sonora); el evento fue difundido en vivo por *Internet* y a través de la red de medios públicos en los estados de Querétaro, Coahuila, San Luis Potosí, Guanajuato y Baja California, y en la Red Edusat, además de ser difundido en las 20 emisoras del SRCI de la CDI. Este evento permitió impulsar el conocimiento, respeto y valoración del patrimonio cultural indígena al contar con la asistencia en vivo de cerca de 3 mil personas.
    - El **6° Encuentro Nacional de Jóvenes Indígenas**, con la participación de 194 jóvenes originarios de 37 pueblos indígenas, quienes disertaron sobre temas como: su lengua, identidad, proyectos productivos de desarrollo, comunicación, interculturalidad, y el papel que deben desempeñar en sus comunidades.
    - El **Tercer Encuentro Intercultural de Música, Danza y Gastronomía Indígena** en Puebla, que contó con manifestaciones culturales de los pueblos Náhuatl, Totonacos, Otomíes, Mixtecos, Mazahuas, Mixes, Purépechas y Zapotecos, de los estados de Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Michoacán, Hidalgo, Morelos, Querétaro, México, Tlaxcala y Puebla, con la asistencia de 2 mil personas entre indígenas y mestizos.
    - Las **celebraciones del Día Internacional de las Poblaciones Indígenas** en siete estados de la república: Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, San Luis Potosí y Yucatán, con una participación de 2 mil personas, predominantemente indígenas.

### 3.5 IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En el marco del **Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD)**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2009, se avanzó en la construcción de condiciones de igualdad para mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida nacional y especialmente en la actividad de gobierno, mediante la adopción de una política de transversalidad que involucra el trabajo de la Federación, así como a los poderes Legislativo y Judicial, y el sector privado.

Se avanzó en el marco jurídico con la publicación de **Leyes para la Igualdad entre Mujeres y Hombres** (una federal y 27 de entidades federativas) y con la integración de los Sistemas para la Igualdad (uno federal y 14 de entidades federativas). Al finalizar este sexenio, 244 instituciones<sup>1/</sup> de la Administración Pública Federal (APF) conformaron su **Programa de Cultura Institucional**; 14 secretarías,<sup>2/</sup> la Procuraduría General de la República (PGR) y la Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos (PROVÍCTIMA) elaboraron sus programas PROIGUALDAD; 73 instituciones de la APF crearon los mecanismos para la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual de 19 dependencias cabezas de sector; y se coordinó la firma de la Agenda de Compromisos de Cultura Institucional en 25 sectores de la APF.

Se tuvo un avance significativo con la publicación de la **Ley General para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** a nivel federal y en las 32 entidades federativas, y con la integración de los sistemas contra la violencia federal y en todas las entidades federativas; se expedieron los reglamentos de las leyes de violencia, federal y en 30 entidades federativas, y se impulsó la normatividad para el funcionamiento de 26 sistemas estatales. Asimismo, se conformó la **Red Nacional de Atención Telefónica a Personas en Situación de Violencia**, integrada por 51 instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

<sup>1/</sup> Las instituciones son dependencias y entidades de la Administración Pública Federal centralizada y paraestatal, como lo establece su Ley Orgánica.

<sup>2/</sup> Las secretarías son: Defensa Nacional (SEDENA); Marina (SEMAR); Gobernación (SEGOB); Relaciones Exteriores (SRE); Educación Pública (SEP); Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); Salud (SS); Seguridad Pública (SSP); Energía (SENER); Desarrollo Social (SEDESOL); Economía (SE); Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Reforma Agraria (SRA); Turismo (SECTUR), PGR y PROVÍCTIMA.

En coordinación con la Secretaría de Gobernación,<sup>3/</sup> se presentaron los manuales **Publicidad con Equidad**<sup>3/</sup> y se realizaron campañas y publicaciones con las temáticas de: Un día cambia tu vida, derechos humanos de las mujeres, audiencias críticas, igualdad total desde los medios, migración, compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres; Por las Mujeres, todos los días, todos los derechos; y Por el Reconocimiento de los Derechos de las Mujeres.

Se trabajó en el impulso de armonización de los códigos civil y penal de todas las entidades federativas con las principales convenciones y tratados internacionales, y se publicó la Ley General para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas a nivel federal y en 24 entidades federativas. En materia de Trata de personas, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en coordinación con las secretarías de Turismo, de Comunicaciones y Transportes y de Relaciones Exteriores capacitó a más de cuatro mil servidores/as públicos y prestadores/as de servicios turísticos sobre trata de personas y explotación sexual comercial infantil.

En materia de generación de información,<sup>4/</sup> evaluación<sup>5/</sup> y divulgación, se impulsó el registro de información y desarrollo de información estadística con perspectiva de género para medir el cumplimiento de las acciones de la APF, así como evaluaciones para la toma de decisiones informada y enfocada al cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad. Se destacan estudios y evaluaciones en los temas de salud, proyectos productivos, vivienda, valor económico del trabajo doméstico en México (cuenta satélite del trabajo no remunerado en México), aspectos educativos y de género, pobreza, seguimiento a las actividades legislativas y violencia de género.

<sup>3/</sup> Publicidad con equidad Manual de sensibilización para incorporar la perspectiva de género en las campañas del Gobierno Federal ([http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentosdownload/SENSIBILIZACION\\_Campanas.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentosdownload/SENSIBILIZACION_Campanas.pdf)) y Publicidad con equidad Manual de criterios e instrumentos para la evaluación y la incorporación de la perspectiva de género en las campañas del Gobierno Federal ([http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentosdownload/CRITERIOS\\_Campanas.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentosdownload/CRITERIOS_Campanas.pdf)).

<sup>4/</sup> El micrositio del Sistema de indicadores de género, el cual presenta información estadística sobre los temas relevantes de género se ubica en la siguiente dirección electrónica <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/index.php>.

<sup>5/</sup> Estudios y evaluaciones realizados por INMUJERES se encuentran en la dirección electrónica <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/biblioteca-digital/cuadernos-genero>.

**OBJETIVO:** ELIMINAR CUALQUIER DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE GÉNERO Y GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA QUE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES ALCANCEN SU PLENO DESARROLLO Y EJERZAN SUS DERECHOS POR IGUAL

**ESTRATEGIA:** CONSTRUIR POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DE MANERA TRANSVERSAL EN TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

• **Recursos presupuestarios para la igualdad de género**

- Para dar cumplimiento a los preceptos legales y normativos de política de igualdad de género, en 2012 se etiquetaron 88 programas entre los cuales se distribuyeron recursos por 16,752.9 millones de pesos, 8.5% más en términos reales con relación al año previo y en 107.8% real respecto a 2008.<sup>1/</sup>



- Entre enero y septiembre de 2012, el INMUJERES continuó con el desarrollo de los estudios relacionados con la atención a las mujeres en servicios de salud, disminución de la mortalidad materna, morbilidad y mortalidad materno-infantil, violencia de género en el marco del Artículo 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y también, en materia de participación política, en uso del tiempo, pobreza y género, en el marco

<sup>1/</sup> La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2012 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.035) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

del Observatorio de Género y Pobreza. Asimismo, se continuó con las evaluaciones estratégicas de los programas de la APF, sobre trabajo, educación y género.

• **Acciones en el marco del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**

- Entre enero y septiembre de 2012, se implementaron estrategias específicas en las dependencias de la APF para combatir la discriminación en materia de género.
  - Las secretarías de Turismo, de la Reforma Agraria y PROVÍCTIMA elaboraron sus **programas para la igualdad entre mujeres y hombres** que institucionalizan la política nacional para la igualdad en el ámbito de sus competencias.
  - En este lapso 25 instituciones del sector descentralizado de la APF, conformaron su **mecanismo para la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual**, como una estrategia de intervención para los casos de hostigamiento y acoso sexual, y de actuación y procedimiento a seguir para prevenir y atender los casos presentados, lográndose que al cierre de 2012, 73 instituciones hayan conformado dicho mecanismo. La Estrategia se difundió a las y los titulares de 19 dependencias de la APF cabezas de sector,<sup>2/</sup> como parte de la Guía del Tema de Cultura Institucional.
  - Para fortalecer a dichos mecanismos se capacitó a 932 servidoras/es públicas/os en el tema de hostigamiento y acoso sexual en dicho periodo. La acción forma parte de la propuesta planteada en la Guía de Transparencia y Rendición de Cuentas 2011 y 2012 instituida por INMUJERES y la Secretaría de la Función Pública.<sup>3/</sup>
  - En este lapso, se coordinó la firma de la **Agenda de Compromisos de Cultura Institucional** con 25 instituciones de la APF al finalizar 2012,<sup>4/</sup> con el fin de lograr la transformación de las instituciones públicas desde una perspectiva de género.

<sup>2/</sup> Las dependencias son SEGOB, SRE, SEDENA, SEMAR, SSP, SHCP, SEDESOL, SEMARNAT, SENER, SE, SAGARPA, SCT, SFP, SEP, SS, STPS, SRA, SECTUR y PGR.

<sup>3/</sup> La dirección electrónica de consulta es: <http://pci.inmujeres.gob.mx/igualdadescultura/wp-content/uploads/2012/03/Ficha-Inmujeres-SFP-2012.pdf>.

<sup>4/</sup> Las instituciones son SEGOB, SS, SENER, SRE, SCT, SEMAR, SEP, SEDENA, SHCP, SFP, SEDESOL, SRA, SSP, SAGARPA, STPS, SECTUR, SE, SEMARNAT, PEMEX, PGR, CONACYT, IMSS, ISSSTE, Presidencia de la República y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PROMOVIENDO LA ELIMINACIÓN DE ESTEREOTIPOS ESTABLECIDOS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO

• **Acciones de difusión y divulgación**

- Entre enero y septiembre de 2012, se realizó la campaña Trabajamos por las mujeres mexicanas, versión “El Sexenio de las Mujeres”, a fin de promover los logros y avances en materia de igualdad y protección de los derechos de las mujeres mexicanas. Su difusión se realizó del 24 de febrero al 25 de marzo a través de medios impresos de circulación nacional, radio, televisión, *internet* y medios complementarios.
- En este periodo, en coordinación con las instancias estatales y municipales de la mujer, se elaboraron 12 boletines quincenales electrónicos denominados “INMUJERES al día”,<sup>1/</sup> con información sobre programas, retos y proyectos en beneficio de la población femenina del país; y se publicaron nueve suplementos denominados “TODAS”<sup>2/</sup> en el diario Milenio de circulación nacional. Se realizó un tiraje mensual de 2,500 ejemplares distribuidos por el INMUJERES.
- De igual forma, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Radio se realizó la producción y transmisión de 12 programas radiofónicos de 15 minutos cada uno, en 17 radiodifusoras del país, relativos a la estrategia Camino a la igualdad con temáticas sobre sistema sexo-género, brechas de desigualdad, género y salud, género y educación, y género y trabajo. También, se continuó con la difusión de *banners* del *web site* del INMUJERES en *internet*.<sup>3/</sup>
- A lo largo de la presente administración, se difundieron las campañas: Vivir sin violencia es tu derecho; Lo decimos las mujeres para que lo sepan todos; Hombres contra la violencia; Campaña contra la violencia de género; Prevención, atención y sanción para la erradicación del acoso y hostigamiento en los ámbitos escolar y laboral; Educación contra la violencia; Desde la infancia, con respeto e igualdad, construyamos una cultura libre de violencia, a las que se agrega la realizada este año.

<sup>1/</sup> La dirección electrónica es: <http://inmujeresaldia.blogspot.com/>.

<sup>2/</sup> La información se puede consultar en: <http://www.inmujeres.gob.mx/sala-de-prensa/suplemento-todas.html>.

<sup>3/</sup> La información se puede consultar en: <http://www.cimac.org.mx/>.

• **Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género**

- Este Programa contribuye a institucionalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de las entidades federativas, para lograr la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y en 2012 contó con un **presupuesto autorizado** de 149.5 millones de pesos. Al mes de **septiembre de 2012**, se canalizaron recursos por 138.1 millones de pesos, que representan un avance de 92.4% de los recursos autorizados.
- Se apoyó a 30 Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (IMEF) a través de cursos, talleres, seminarios y asesorías en los temas de derechos humanos, derechos laborales, violencia de género, migración, feminicidios, trata de personas, mujeres reclusas, armonización legislativa, cultura institucional y presupuestos con perspectiva de género. Con estas acciones entre enero y septiembre de 2012 se atendieron 58,787 personas (35,889 mujeres y 17,898 hombres).

**Avances del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la presente administración**

Entre 2007 y septiembre de 2012, este Programa ejerció un monto de recursos de 786.7 millones de pesos, mediante los cuales:

- Apoyó a 16 Centros de Atención Itinerante y proyectos piloto de 12 IMEF.
- Fortaleció 58 propuestas de armonización legislativa, a fin de hacer compatibles las disposiciones federales, estatales o municipales de los derechos humanos de las mujeres, de acuerdo a los principales tratados internacionales suscritos por México (Sistema Interactivo de Seguimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención de Belem do Pará).
- Realizó 11 diagnósticos, estudios e investigaciones, 28 evaluaciones, 31 guías y metodologías, 129 protocolos y modelos, 17 programas de igualdad, ocho sistemas de información y 50 programas y/o planes de cultura institucional.
- Realizó 1,167 acciones de formación, entre las que destacan 551 talleres, 21 diplomados y 123 cursos.
- El Programa incidió en 1,392 municipios, que representan 57 % del total del país.

- Se realizaron dos talleres regionales de capacitación y asesoría al personal de las 30 IMEF en los que se brindó información relativa a la normatividad del Programa, y a los que asistieron 64 personas (50 mujeres y 14 hombres).
- Se revisó y reestructuró la Guía para la Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
- **Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM)**
  - Este Programa busca potenciar las capacidades de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres, en el ámbito municipal,<sup>1/</sup> para lo cual en 2012 contó con un presupuesto autorizado de 100 millones de pesos para apoyar proyectos de 593 instancias municipales de 30 entidades federativas.<sup>2/</sup>
  - Hasta el mes de septiembre de 2012 se ejercieron 61.9 millones de pesos, que significan 61.9% de la asignación original.
  - En este periodo se aprobaron 179 proyectos, de los cuales 64 correspondieron a la categoría A "Creación y fortalecimiento de capacidades de las IMM, el gobierno municipal y la ciudadanía", 105 a la categoría B "Políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres",<sup>3/</sup> y 10 a la categoría C "Proyectos estratégicos".
  - Como parte del Programa se capacitó a 486 personas (485 mujeres y un hombre), provenientes de 478 municipios del país, a través de nueve talleres dirigidos a funcionarias y funcionarios de las IMM.

<sup>1/</sup> Se refiere a las unidades administrativas encargadas de llevar a cabo acciones en y desde la Administración Pública Municipal, a favor del adelanto de las mujeres. La creación de estos mecanismos es derivada de los compromisos adquiridos en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, llevada a cabo en Beijing, China en 1995.

<sup>2/</sup> Para el ejercicio fiscal 2012, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público implementó nuevas disposiciones sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, que no pudieron ser solventadas por los municipios del estado de Sonora, lo cual impidió que éstos pudieran obtener la validación jurídica, que es la primera etapa del proceso, quedando sin posibilidad de participación. Asimismo, debido a que el Programa sólo atiende a municipios, el Distrito Federal no puede ser considerado.

<sup>3/</sup> Esta categoría comprende capacitación y planeación de políticas públicas con perspectiva de género; capacitación y elaboración de presupuestos con perspectiva de género; capacitación y reformas a bandos de policía y gobierno municipal; y capacitación y diseño del programa de cultura institucional municipal y fortalecimiento de la ciudadanía.

#### Avances del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres en la presente administración

Entre 2007 y septiembre de 2012, el FODEIMM canalizó recursos por 329.1 millones de pesos.

En este lapso registró 1,231 municipios con Instancia Municipal de la Mujer (IMM), con lo cual se tiene presencia en uno de cada dos municipios del país.

Se diseñó el portal Desarrollo local con las mujeres<sup>4/</sup> y se publicó la Guía conceptual de la serie Desarrollo local con igualdad de género,<sup>5/</sup> ambos constituyen herramientas de difusión, intercambio y formación sobre procesos y experiencias de las IMM.

El FODEIMM apoyó a 2,446 proyectos durante estos seis años.

#### • Red Nacional de Atención Telefónica a Personas en Situación de Violencia (RENAVTEL)

- En 2012, se continuó con las acciones para consolidar la RENAVTEL, creada en 2009. Esta Red está integrada por 51 instituciones y organizaciones de la sociedad civil y, es el mecanismo a través del cual se brindan los servicios de apoyo a mujeres en situación de violencia de género, a través de líneas telefónicas en el país.
- Se certificaron en el Estándar de competencia laboral ECO029 "Asistencia vía telefónica a víctimas y personas en situación de violencia de género", un total de 33 personas (27 mujeres y seis hombres) que brindan asesoría a las usuarias de las líneas telefónicas de atención a la violencia contra las mujeres. Los servicios brindados fueron asesoría jurídica, atención psicológica, canalización, atención inmediata en situaciones de emergencia e información general.
- Durante 2012, se encuentran en funcionamiento 28 líneas estatales<sup>6/</sup> adheridas a la RENAVTEL, faltando por incorporarse las siguientes:

<sup>4/</sup> La dirección electrónica de consulta es: <http://genero.desarrollolocal.inmujeres.gob.mx>.

<sup>5/</sup> La dirección electrónica de consulta es: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101155.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101155.pdf).

<sup>6/</sup> Las entidades federativas son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Guerrero, Nayarit y Yucatán, así como el Distrito Federal, para lo cual se continúa con su gestión.

- Entre enero y septiembre de 2012, las instituciones y organizaciones que forman parte de la RENAVTEL atendieron 49,980 llamadas.

• **Apoyo a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o de género severa**

- El **Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género** tiene como objetivo detectar más tempranamente los casos de violencia, que se estima ocurren entre las mujeres de 15 años y más, de población de responsabilidad de la Secretaría de Salud (SS) y ampliar la cobertura de atención de los mismos. En el marco del Programa, entre enero y septiembre de 2012, en las 32 entidades federativas se realizó lo siguiente:

- La SS brindó atención a 168,146 mujeres mayores de 15 años, 11.5% más que las 150,757 atendidas en el mismo periodo de 2011.
  - Los servicios estatales de salud otorgaron 347,748 servicios de consejería, 380,006 de apoyo psico-emocional y 79,073 de atención médica a mujeres de 15 años y más que viven en situación de violencia familiar o sexual, que significan incrementos de 15.6%, 20.8% y 25.8% en ese orden, con relación a los servicios prestados en similar lapso del año pasado (300,917 de consejería, 314,530 de apoyo psico-emocional y 62,875 de atención médica).
  - Las acciones realizadas permitieron aumentar la **cobertura de atención especializada**, al pasar de 3% en 2006 al 17% en 2012. Así, el número de Servicios Especializados se incrementó de 167 a 284 en las 32 entidades federativas. También aumentó la cantidad de personal de psicología de 167 a 370 psicólogas(os), con lo cual que se ampliaron los turnos de atención.
- De igual manera, en este lapso la SS **coadyuvó en la atención de violencia familiar extrema** realizada por organizaciones de la sociedad civil.
- En 44 refugios especializados se atendió a 2,110 mujeres, 1,936 niños y 1,962 niñas, brindándoles servicios que incluyen protección, atención psicológica y médica especializada, asesoría jurídica y social, capacitación para el trabajo, alimentación y hospedaje. Con relación al mismo periodo del año anterior, las cifras presentaron una disminución de 0.4% en el número de mujeres atendidas (2,118) e incrementos de 1.6% y 6.9% para niños y niñas, respectivamente (1,905 niños y 1,836 niñas).

**Avances del Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género en la presente administración**

De 2007 a septiembre de 2012, la Secretaría de Salud brindó atención especializada a 645,555 mujeres mayores de 15 años en situación de violencia, a las que se les proporcionaron servicios de consejería, apoyo psico-emocional y atención médica, en los casos requeridos, en los 284 servicios especializados ubicados en las 32 entidades federativas.

Durante este periodo, a través de los servicios estatales de salud, se proporcionaron 1,285,424 servicios de consejería, 1,303,687 apoyos psico-emocionales y 296,449 atenciones médicas especializadas a mujeres de 15 años y más que vivieron algún tipo de violencia familiar o de género.

Por otro lado, en el mismo lapso la SS coadyuvó en la atención de 28,569 personas: 10,212 mujeres, 9,175 niños y 9,182 niñas, y apoyó a 34 organizaciones de la sociedad civil y 10 instituciones públicas que otorgaron servicios de refugio, los cuales se localizan en 25 entidades federativas.

• **Programa de Acción Específico de Igualdad de Género en Salud 2007-2012**

- De enero a septiembre de 2012, la SS llevó a cabo las siguientes actividades:
  - Para avanzar en la **capacitación del personal de salud en materia de género**, a través del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) se impartieron cinco cursos de formación de capacitadores/as en género y salud en el marco de los derechos humanos a un total de 154 personas en Baja California, Distrito Federal, Jalisco, Sonora y Tamaulipas. Además, se impartieron dos cursos de Género y Salud en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública, en los que participaron 43 profesionales de la salud de todas las entidades federativas.
  - Se trabajaron propuestas para la **incorporación de la perspectiva de género en los programas de salud**, en documentos elaborados por diversos programas de acción, particularmente: Planificación familiar, Cáncer de mama, Salud materna y perinatal, Prevención y atención a la violencia familiar y de género, VIH/Sida, Salud

mental, Comunidades saludables y Promoción de la salud mental. Además, se entregaron propuestas a los grupos de especialistas para incorporar la perspectiva de género en las Normas Oficiales Mexicanas 025 de prestación de servicios de atención psiquiátrica y 013 de salud bucal.

- Con motivo del cumplimiento del décimo aniversario de la **revista Género y Salud en Cifras**, que difunde estudios de salud con perspectiva de género, se publicaron tres números, dos de ellos fueron conmemorativos al X aniversario, distribuyéndose ejemplares a los 32 servicios estatales de salud, así como a centros de investigación interesados. Además, se publicó el Seguimiento a Cuentas en Salud Reproductiva y Equidad de Género 2003-2010.
- En el marco del Plan de Acción para el Programa de Cultura Institucional, coordinado con INMUJERES, el CNEGSR impartió talleres a su personal en las temáticas: feminidad, salud y derechos humanos; masculinidad, salud y derechos humanos y liderazgo; además de otro sobre perspectiva de género y salud dirigido a directivas/os y mandos medios de la Secretaría de Salud. Con ello se dio capacitación a 70 trabajadoras/es del CNEGSR. Asimismo, se difundió información a todo el personal de este Centro para prevenir el hostigamiento y acoso sexual.
- **Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**
  - En el periodo enero-septiembre de 2012, el **Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** sesionó en tres ocasiones, dos ordinarias (20 de abril y 19 de agosto de 2012) y una extraordinaria (8 de febrero de 2012). Entre los principales acuerdos y acciones se tienen los siguientes:
    - La **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** (CONAVIM) remitió a todos Congresos estatales, las propuestas de armonización legislativa en materia de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, las cuales también se enviaron a los mecanismos para el adelanto de las mujeres en cada una de las entidades federativas del país.
    - En la XVI sesión ordinaria del Sistema, realizada en abril de 2012, se difundió el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por lo que se procedió a promoverlo a través de los

portales oficiales de las instituciones que lo integran.<sup>1/</sup>

- En la XVII sesión ordinaria de agosto de 2012, se aprobó un acuerdo para que los mecanismos estatales para el adelanto de las mujeres, gestionen la integración de los Centros de Justicia para las Mujeres que se encuentran en operación, como instancias invitadas en los Sistemas o Consejos estatales de violencia contra las mujeres.
- En materia de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, actualmente, 32 estados cuentan con Ley, 30 entidades federativas con Reglamento y en las 32 entidades federativas opera un Sistema o Consejo.
- Por otro lado, en este periodo la CONAVIM al margen del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, llevó a cabo las siguientes acciones:
  - Se impartió un taller sobre estereotipos de género dirigido a funcionarias y funcionarios de las dependencias gubernamentales que así lo solicitaron. A la fecha se han impartido ocho capacitaciones en cinco entidades federativas, con la asistencia de 204 servidoras y servidores públicos.
  - En los meses de marzo, mayo y junio de 2012 se llevó a cabo la presentación del documental ¿A poco está tan buena? en los faros de Oriente del Distrito Federal, Milpa Alta y Tláhuac, respectivamente, con la finalidad de observar y señalar el reforzamiento de estereotipos, así como la propagación de elementos que generan violencia, y atendiendo a la necesidad de propiciar cambios culturales con respecto a la visibilización del mismo.
- **Acciones desarrolladas por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para fomentar la perspectiva de género y eliminar la violencia contra las mujeres**
  - Durante 2012, la SRE realizó diversas actividades en este rubro:
    - Se promovieron cursos en línea y presenciales sobre **Sensibilización en la perspectiva de género y no violencia** a fin de contar con personal sensibilizado en la inclusión de la perspectiva de género en las áreas, programas y proyectos prioritarios que lleva a cabo la SRE. Al mes de octubre, 119 personas (101 mujeres y 18 hombres) han tomado estos cursos.

<sup>1/</sup> Este programa se encuentra disponible en el portal de la CONAVIM ([www.conavim.gob.mx](http://www.conavim.gob.mx)).

- Se realizó un **Diagnóstico sobre Transversalización de la perspectiva de género en materia de cultura institucional**, que derivó en la elaboración de un Programa de Transversalización de la Perspectiva de Género aplicable a las y los servidores públicos de la SRE.
- Se conformó una **agenda de género** para incorporar esta perspectiva en los programas, actividades administrativas y en la cultura institucional de la SRE, para lo cual se cuenta con una red de Enlaces de Género, conformada por 231 enlaces (178 mujeres y 53 hombres) designados por cada unidad administrativa o representación en el exterior, 142 (107 mujeres y 35 hombres) de los cuales son miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM).
- Se realizaron las gestiones para otorgar prestaciones equitativas a los matrimonios del mismo sexo de los miembros del SEM: pasaporte diplomático, pasajes con motivo de vacaciones, servicio médico en el extranjero y pasajes por traslados.
- Como parte de los eventos conmemorativos del **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer** (25 de noviembre de 2012), se instaló la exposición itinerante "CEDAW. Nuestros derechos en lenguas indígenas", organizada por la Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, y la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- **Acciones en la perspectiva de género desarrolladas por la PGR a través de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA)**
  - La FEVIMTRA, por medio de la Unidad de Género de la PGR, coordina el cumplimiento del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la PGR (PROIGUALDAD-PGR). Entre enero y septiembre de 2012, los resultados más relevantes son:
    - Se firmó el 17 de mayo de 2012, el **Acuerdo 5/2012 del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el cumplimiento de la Agenda de Compromisos Sectoriales de Cultura Institucional**, entre la PGR, el INMUJERES y el Instituto Nacional de Ciencias Penales.
    - Se promocionaron acciones para la certificación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, el Centro de Evaluación y Control de Confianza y la Dirección General del Servicio de Carrera, en la **Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres**.
    - Se preparó el **Modelo de Intervención para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y el Acoso Sexual** en la PGR, y se realizaron los trámites correspondientes ante la SEP a fin de obtener el registro ISBN. Una vez que se cuenta con dicho registro, se imprimirán mil ejemplares del modelo para su difusión entre el personal de la PGR, lo cual se tiene programado para el último bimestre de 2012.
  - Se diseñaron comunicados con mensajes a favor de la igualdad, el respeto, la no violencia y el uso del lenguaje incluyente, que se difundieron mediante el correo institucional y la herramienta electrónica Para ti,<sup>1/</sup> a más de 16 mil personas que laboran en la PGR.
  - Se preparó un documento con el avance del cumplimiento de las acciones del PROIGUALDAD-PGR y otro con el Plan de Acción de la PGR para dar cumplimiento al Programa de Cultura Institucional de la Administración Pública Federal de 2010 a 2012. Se realizaron los trámites correspondientes ante la SEP para la obtención del registro ISBN, con el cual se imprimirán mil ejemplares del PROIGUALDAD y mil del Plan de Acción para su difusión, entre el personal de la PGR, para el último bimestre de 2012.
  - Se llevaron a cabo 30 acciones de capacitación (cursos, talleres, foros, conferencias y seminarios) que tuvieron como ejes transversales los derechos humanos, la perspectiva de género y la protección integral de los derechos de la infancia. El total de personas capacitadas ascendió a 2,794 (1,645 mujeres y 1,149 hombres) de instituciones de procuración e impartición de justicia, atención y asistencia a víctimas del delito y seguridad; de mecanismos para el adelanto de las mujeres; de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.
- **Acciones de la Secretaría de Desarrollo Social en el marco del fomento a la perspectiva de género**
  - **Programa de Coinversión Social**
    - De enero a septiembre de 2012, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) publicó en el Diario Oficial de la Federación y en su página electrónica ([www.indesol.gob.mx](http://www.indesol.gob.mx)), 27 convocatorias dirigidas a los actores sociales que participan en el Programa a fin de apoyar a la población en situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social.
      - De esas convocatorias, dos se enfocaron a fomentar la perspectiva de género y

<sup>1/</sup> Es una herramienta mediante la cual se envían mensajes que promueven la calidad de vida entre personal de la PGR.

apoyaron 169 proyectos con una inversión federal de 35.8 millones de pesos. Este monto fue mayor en 5.9% real respecto de los 32.5 millones de pesos ejercidos en igual periodo de 2011.

- Entre enero de 2007 y septiembre de 2012, se apoyaron 787 proyectos con perspectiva de género en beneficio de más de 226 mil mujeres. En este lapso, la aportación federal canalizada ascendió a 199.8 millones de pesos, superiores en 2.1 veces respecto de los recursos otorgados en la administración pasada.

#### - Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

- En el periodo enero-septiembre de 2012, el INDESOL ejerció 205.3 millones de pesos para apoyar 29 proyectos presentados por las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), para implementar acciones de prevención, detección y atención de la violencia contra las mujeres. Estos recursos fueron superiores en 19.4% respecto a los 165.3 millones de pesos ejercidos durante similar lapso de 2011.
- Entre 2007 y 2012, se brindó atención a 503,271 mujeres y sus hijas/os, 18,789 con servicios de alojamiento y protección como refugios o casas de tránsito y 484,482 en otras modalidades de atención externa. A través del PAIMEF, se han generado espacios de convergencia de las IMEF con las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas que de manera conjunta han abordado la violencia contra las mujeres, lo que permite tener una mayor precisión y elevar el profesionalismo de los equipos que atienden la problemática y ser así más asertivos en la respuesta, de acuerdo con las características de cada región.

**ESTRATEGIA:** IMPLEMENTAR ACCIONES PARA ELEVAR LA INSCRIPCIÓN DE NIÑAS EN LAS ESCUELAS Y ASEGURAR SU PERMANENCIA EN ÉSTAS

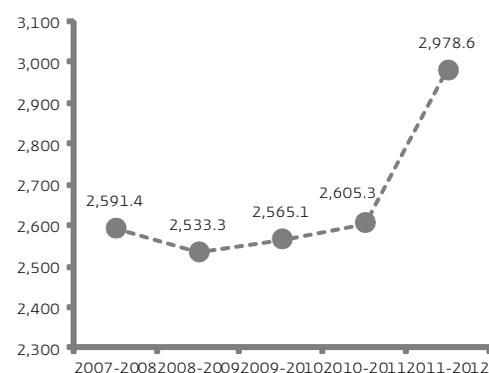
#### • Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN)

- Al mes de septiembre de 2012, se han otorgado 11,252 becas y se espera superar las 14 mil al concluir el año.
- Entre 2007 y 2012 se otorgaron 46,831 becas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas para concluir educación básica mediante el PROMAJOVEN, lo que representa 94.6% de la meta sexenal (49,460 becas), misma que se espera alcanzar al cierre de 2012.

#### • Becas otorgadas a mujeres en el marco del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades

- Las mujeres tienden a abandonar los estudios en mayor medida que los hombres. A partir de la secundaria esto se acentúa mucho más. Para evitar esta deserción escolar de las mujeres, el Programa Oportunidades ha determinado que el **monto de las becas educativas** que ellas reciben a partir del primer grado de secundaria sea superior al de los hombres.

BECAS DE OPORTUNIDADES OTORGADAS A MUJERES, 2007-2012 (Miles)



FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

- Durante el ciclo escolar 2011-2012 se realizó un esfuerzo especial para incrementar el número de becarios del Programa, a partir de dos vertientes: inscribir como becarios de Oportunidades a los miembros de las familias beneficiarias que cursando estudios en los niveles escolares atendidos, no estuvieran dados de alta como estudiantes; y motivar a los jóvenes de las familias beneficiarias en edad escolar, que no asistían a la escuela, a retomar sus estudios.
  - Como resultado de ese esfuerzo, el número de mujeres con beca alcanzó 2.98 millones en educación primaria, secundaria y educación media superior, 14.3% más que las beneficiadas el ciclo precedente. Estas mujeres, representan 49.8% del total de becas otorgadas.
  - Por nivel escolar, hay 1.55 millones de becarias en primaria (52.1% del total de mujeres becarias), 916.5 miles en secundaria (30.8% del total) y 509.3 miles en educación media superior (17.1% del total).
  - El crecimiento en el número de becas otorgado a mujeres por nivel educativo en este ciclo escolar, con relación al ciclo 2010-2011, fue de 25.2% en primaria, de 2.9% en secundaria y de 7.3% en medio superior.

- El total de mujeres beneficiadas con becas educativas en los ciclos escolares 2007-2008 a 2011-2012, ascendió a poco más de 13.2 millones, que representan 50.2% del total de becas otorgadas.
  - El número de becas otorgadas a mujeres entre ambos ciclos escolares se incrementó en 14.9% y por nivel el aumento fue de 21.8% en primaria, 2.3% en la secundaria y 21.4% en la media superior.
  - El monto de la beca promedio entre los ciclos escolares señalados aumentó en primaria de 176.3 pesos a 212.5 pesos, en secundaria de 425 a 515 pesos y en educación media superior de 745 a 905 pesos.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER UNA CULTURA DE PREVENCIÓN A LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER Y GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LAS MISMAS

• **Prevención, detección y atención temprana del cáncer cérvico-uterino y de mama**

- **Tasas de mortalidad acumulada, por cáncer cérvico-uterino y por cáncer de mama en mujeres de 25 años y más**

- Para 2012, la tasa de mortalidad acumulada por cáncer cérvico-uterino y de mama se estima en 29.7 defunciones por cien mil mujeres de 25 años o más de edad.
- Entre 2007 y 2012, la tasa de mortalidad acumulada se redujo en 2.9%. Esto es atribuible al descenso en 12.6% de la mortalidad por cáncer cérvico-uterino observado durante el mismo periodo. En contraste, la tasa de mortalidad por cáncer de mama se incrementó, al pasar de 16.3 defunciones por cien mil mujeres de 25 años o más de edad en 2007 a 17.2 defunciones en 2012.

- **Acciones y resultados dirigidos a reducir la mortalidad por cáncer cérvico-uterino**

- Entre enero y septiembre de 2012, se realizaron 729,740 detecciones con **la prueba de ADN para virus de papiloma humano**. Cabe comentar, que se fortaleció la infraestructura para realizar esta prueba en seis entidades federativas (Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Durango y Zacatecas), con lo que se aumentará la capacidad de procesamiento a 232,320 muestras, lo que permitirá mejorar la oportunidad de la entrega de resultados y seguimiento de mujeres en esas entidades. En el marco de la Estrategia 100x100 se realizaron 16,900 pruebas de detección del VPH, en los municipios con menor índice de desarrollo humano (IDH).

- En este mismo lapso se efectuaron 1,550,210 **citologías cervicales** en la Secretaría de Salud, 0.9% más que las realizadas en igual periodo de 2011 (1,535,700). En todo el Sistema Nacional de Salud se realizaron 6,552,301 citologías cervicales, con una cobertura de 46.1% de las mujeres de 25 a 64 años, lo que permitió detectar 115,941 mujeres con lesiones de alto grado y 16,162 casos de cáncer invasor.
- Adicionalmente, y al margen de la Estrategia 100x100, se realizaron un total de 981,165 detecciones, lo cual coloca al país en el liderazgo de innovación en el diagnóstico de este padecimiento, y en la posibilidad de alcanzar la meta estratégica establecida en el Programa Sectorial de Salud 2007-2012, de disminuir en 27% la mortalidad por cáncer cérvico-uterino durante la presente administración.
- A través de educación continua **se capacitó en materia de prevención, detección y atención del cáncer cérvico-uterino** a 830 profesionales de la salud, entre ellos citotecnólogos, colposcopistas, patólogos y responsables jurisdiccionales y estatales del programa, lo que representa cerca de 87% del personal de los

**Prevención, detección y atención temprana del cáncer cérvico-uterino. Avances en la presente administración**

Durante la presente administración sobresalen, entre otros, los siguientes avances:

- Se implementó la detección con la prueba de captura de híbridos de VPH en el grupo de mujeres de 35 a 64 años.
- Se fortaleció la infraestructura con la habilitación y puesta en marcha de 19 laboratorios de biología molecular para la captura de híbridos del VPH.
- Se incrementó el control de calidad de las citologías.
- Se universalizó la vacuna contra el virus del papiloma humano en niñas de 9 a 11 años como medida preventiva para el cáncer cérvico uterino.
- Se incluyó la vacuna contra el virus del papiloma humano en el esquema básico a partir del 1 de enero de 2012.
- Se proporciona tratamiento adecuado, oportuno y gratuito de lesiones de alto grado y del cáncer cérvico uterino, totalmente, en las clínicas de colposcopia y centros oncológicos.

servicios de salud estatales involucrados en la operación del mismo.

- En materia de **infraestructura**, en 2012 se cuenta con 19 laboratorios regionales de biología molecular con capacidad para procesar 1,256,320 muestras anuales de la prueba del VPH. Además, se cuenta con 119 laboratorios de citología, 70 unidades de patología y 182 clínicas de colposcopia, en la Secretaría de Salud.

#### - Acciones y resultados dirigidos a reducir el aumento de la mortalidad por cáncer de mama

- En el periodo enero-septiembre de 2012, se realizaron 1,053,000 mastografías en mujeres de 50 a 69 años, lo que representa un incremento de 10.5% respecto de las 952,900 del mismo periodo de 2011.
- Para favorecer el incremento en la cobertura y la evaluación de casos sospechosos, en 2012 se retransfirieron recursos para el **equipamiento de Unidades de Especialidades Médicas (UNEMES)** en Tamaulipas, Quintana Roo e Hidalgo, mientras que a San Luis Potosí se le apoyó en materia de personal. A Michoacán se le otorgaron recursos para la culminación de obra y se dio seguimiento al mismo proyecto en cuatro entidades, en donde se están construyendo unidades: Durango,

#### Prevención, detección y atención temprana del cáncer de mama. Avances en la presente administración

Durante la presente administración sobresalen, entre otros, los siguientes avances:

- Se dispone en 2012, de 218 mastógrafos fijos y 38 en unidades móviles, mientras que en 2006 se contaba con 125. Ello permite hacer llegar el estudio hasta las comunidades más alejadas.
- De los médicos radiólogos involucrados en el programa, actualmente 62% tienen capacitación específica para la lectura de la mastografía.
- Desde 2007, el tratamiento por cáncer de mama ha sido cubierto por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud.
- A partir de 2008, la mastografía de tamizaje ya es gratuita, al estar incluida en el Catálogo Universal de Servicios de Salud en las intervenciones 19, 24 y 90 (Examen médico completo para mujeres de 40 a 59 años; Acciones preventivas para el adulto mayor de 60 años en adelante y Diagnóstico y tratamiento de mastopatía fibroquística).

Michoacán, Quintana Roo y Tlaxcala. En 2012 ya están en operación las UNEMES de Cancún, Quintana Roo; Campeche, Campeche; Querétaro, Querétaro; Ciudad Juárez, Chihuahua; y Toluca, Estado de México. Actualmente, 549 UNEMES se encuentran operando a nivel nacional.

- Durante el periodo enero-septiembre de 2012, se capacitó a 568 profesionales médicos y multidisciplinarios de todos los niveles de atención involucrados en la detección y diagnóstico del cáncer de mama, entre ellos médicos generales, ginecólogos, trabajadores sociales, técnicos radiólogos y radiólogos, así como responsables del programa.

#### - Atención a mujeres sin seguridad social a través del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)

- Las acciones de atención a mujeres sin seguridad social a través del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (FPGC) del SPSS están enfocadas a la atención de cáncer de mama, desde 2007, y cáncer cérvico-uterino, a partir de 2005.
  - En el periodo enero-septiembre de 2012, se dio atención con recursos del FPGC a 15,673 casos de cáncer de mama y a 3,774 de cáncer cérvico-uterino, con un costo de 1,016.9 millones de pesos.

#### Atención a mujeres con cáncer cérvico-uterino y de mama a través del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos, durante 2007-2012

Entre 2007 y 2012, se han pagado con recursos del FPGC 40,718 casos de cáncer de mama y 23,540 casos de cáncer cérvico-uterino, por un monto total de 5,892.2 millones de pesos.

#### - Atención a mujeres con VIH y en vulnerabilidad

- **Pruebas de detección realizadas.** De acuerdo con estimaciones basadas en la tendencia de los dos últimos años, para diciembre de 2012 se realizarán en las unidades del sector público de las 32 entidades federativas un total de 1,109,856 detecciones de VIH en embarazadas.
- La política de acceso universal a tratamiento antirretroviral y el incremento de los servicios de atención especializada del VIH e infecciones de transmisión sexual (Servicios de Atención Integral -SAI- y Centros Ambulatorios de Prevención

y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual –CAPASITS-), ha permitido que un mayor número de personas con VIH reciban atención.

- Al cierre de diciembre de 2012, la SS tiene proyectado atender a 11,772 mujeres y a 37,815 hombres en los SAI y CAPASITS. Estas cifras representan incrementos de 14.3% y 17.3%, respectivamente, comparadas con las 10,299 mujeres y 32,245 hombres atendidos en 2011. Asimismo, se espera que 387 embarazadas reciban tratamiento, 22.9% más respecto de las 315 embarazadas que recibieron antirretrovirales el año anterior.
- En septiembre de 2012, se realizaron dos talleres regionales organizados por el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, contando con la participación de personal de salud de VIH, salud reproductiva, SAI y CAPASIT. Su objetivo fue consolidar los servicios de salud reproductiva en los centros especializados de VIH.

#### Atención a mujeres con VIH y en vulnerabilidad, durante 2007-2012

Las 1,109,856 detecciones de VIH en embarazadas realizadas en 2012, representan un incremento de 617%, respecto de las 154,823 efectuadas en 2006,<sup>1/</sup> lo cual es resultado de los esfuerzos coordinados a nivel intrasectorial e interinstitucional.

Durante la presente administración destaca el incremento en el número de pacientes bajo tratamiento antirretroviral. Hacia el año 2000 recibían tratamiento sólo tres mil personas; mientras que en 2012 esta cifra ascendió a 49,587, de las cuales 11,772 son mujeres.

#### **ESTRATEGIA:** COMBATIR LA DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL

- **Modelo de Equidad de Género (MEG)**<sup>2/</sup>
  - A través de este modelo las empresas privadas, instituciones públicas y organismos sociales, asumen el compromiso de revisar sus políticas y

<sup>1/</sup> Con relación a lo reportado en el Sexto Informe de Gobierno, las cifras se modificaron debido a que se incluye a la Secretaría de Marina.

<sup>2/</sup> La dirección electrónica del Modelo de Equidad de Género operado por el INMUJERES es <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/programas/modelo-de-equidad-de-genero>.

prácticas internas, para reorganizar y definir mecanismos que incorporen la perspectiva de género, e instrumentar acciones afirmativas a favor del personal, para establecer condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo.

- Al mes de septiembre de 2012, un total de 1,256 centros laborales del sector privado, del sector público en sus tres órdenes de gobierno y de asociaciones civiles, cuentan con el distintivo en equidad de género MEG, beneficiando de manera directa a alrededor de un millón de mujeres y hombres.
- En este lapso se realizaron 45 reuniones de presentación del MEG con nuevas empresas. Igualmente, se llevaron a cabo tres talleres, 23 mesas de trabajo y 45 asesorías a empresas en proceso de implementación del MEG, así como tres talleres de sensibilización en materia de género.
- Como parte de las estrategias de seguimiento, se realizaron 44 auditorías a organizaciones certificadas en los años 2003, 2005, 2008 y 2010.
- Con el fin de estandarizar los procesos de asesoría y certificación del MEG se brindó capacitación a 25 personas en el Estándar de Competencia Laboral "Prestación de servicios de consultoría para la implementación del sistema de gestión del modelo de equidad de género".<sup>3/</sup> De igual forma, se realizaron dos talleres de capacitación para 59 personas (45 mujeres y 14 hombres) en el marco del Estándar "Auditoría de Certificación del Sistema de Gestión del Modelo de Equidad de Género".<sup>4/</sup>
- Derivado de los trabajos realizados para obtener el Sello Internacional de Equidad de Género, coordinado por el Centro Regional de América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en 2012 se elaboró un documento de requisitos de la norma internacional para la certificación con la participación de Costa Rica, México, Brasil, Chile y Uruguay. En este contexto:

- Durante el mes de agosto en coordinación con el Gobierno de Honduras se realizaron dos visitas de asistencia técnica para que

<sup>3/</sup> Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2011. La dirección electrónica es [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5180125&fecha=03/03/2011](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5180125&fecha=03/03/2011).

<sup>4/</sup> Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de octubre de 2011: La dirección electrónica es [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle\\_popup.php?codigo=5213261](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5213261).

empresas públicas y privadas de ese país se certifiquen en dicho sello internacional.

- Asimismo, en agosto se llevó a cabo el Primer Foro Regional de Empresas por la Igualdad de Género en la Ciudad de México, con la asistencia de 150 personas provenientes de empresas privadas y Ministerios de la Mujer de Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, El Salvador, España, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Suiza y Uruguay, en donde se analizaron los avances, desafío, aprendizajes y las experiencias exitosas de estos países.

- **Avances de la aplicación de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres**

- Este instrumento jurídico, único en su género en América Latina, certifica a las organizaciones públicas, sociales y privadas que incorporan prácticas laborales en materia de igualdad y no discriminación, previsión social, clima laboral, accesibilidad y ergonomía y libertad sindical.
- De enero a septiembre de 2012 se dio seguimiento a 57 entidades de la APF en la realización de sus autodiagnósticos; se presentó directamente la Norma a 82 empresas y se tuvo acercamiento vía telefónica o correo electrónico con otras 163. Asimismo, se encuentran en proceso de certificación 109 entidades paraestatales.
- Desde la entrada en vigor, el 8 de junio de 2009 y hasta septiembre de 2012, se certificaron 21 dependencias<sup>1/</sup> que integran el sector central y Consejería Jurídica.
- De enero a septiembre de 2012 se ha certificado una empresa con un establecimiento, asimismo se encuentran en proceso de certificación ocho empresas con 290 establecimientos.
- A partir de la entrada en vigor a septiembre de 2012, se han certificado 14 empresas medianas y grandes registradas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, que cuentan con un total de 801 establecimientos.
- A la fecha se cuenta con ocho organismos de certificación acreditados ante la Entidad

<sup>1/</sup> Las dependencias son: Presidencia de la República, Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, Secretarías de: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Trabajo y Previsión Social, Hacienda y Crédito Público, Relaciones Exteriores, Educación Pública, Desarrollo Social, Marina, Defensa Nacional, Turismo, Comunicaciones y Transportes, Función Pública, Economía, Energía, Reforma Agraria, Salud, Gobernación y Seguridad Pública.

Mexicana de Acreditación para evaluar y certificar en la Norma.

- **Resultados de la promoción del Distintivo Empresa Familiarmente Responsable**

- Este distintivo reconoce a organizaciones públicas y privadas con prácticas laborales de conciliación trabajo-familia, igualdad de oportunidades y de combate a la violencia laboral y el hostigamiento sexual, y se promueve en diferentes organizaciones públicas y privadas a nivel nacional, a través de conferencias, talleres, material impreso y material en medios alternativos.

- Durante el primer semestre de 2012, se emitió la convocatoria para el Distintivo Empresa Familiarmente Responsable. Al cierre de ésta, en septiembre de 2012, se registró la participación de 114 organizaciones candidatas a recibir el distintivo. El proceso de dictaminación finalizará en el mes de noviembre.
- En la presente administración, se han entregado 369 distintivos a organizaciones donde laboran 298,404 personas de las cuales 114,828 son mujeres y 183,576 son hombres

- **Fortalecimiento de la igualdad de oportunidades en la actividad policial**

- En la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) se aplican políticas y estrategias para garantizar que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de ingresar a la institución, así como para desarrollarse profesionalmente. Del mismo modo, al personal en activo se le exige el cumplimiento de sus obligaciones, en igualdad de condiciones.
- Durante la fase de reclutamiento de aspirantes a ingresar a la Policía Federal, de enero a septiembre de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:
  - Se efectuaron 34,330 evaluaciones de control de confianza a aspirantes, de las cuales 24% fueron aplicadas a mujeres. Asimismo, se realizaron este tipo de evaluaciones para nuevo ingreso a 6,715 jóvenes con perfil investigador, 30% de ellas fueron a mujeres.
  - Egresaron 724 policías federales con perfil de policía de investigación de los cursos de formación inicial, representando el personal femenino 33% del total.
  - Se registraron 3,287 movimientos de alta en la Policía Federal como parte del proceso de reclutamiento, de los cuales 2,043 (62.2%) correspondieron a mujeres.
  - De los 36,491 elementos que conforman el estado de fuerza en la Policía Federal, 7,560 (20.7%) son mujeres.

- o Fueron evaluados en control de confianza 13,583 servidores públicos de la SSP, como parte del programa de permanencia, promoción y formación de grupos, de los cuales las mujeres representaron el 28%.
- o En la corporación cada vez es mayor el número de mujeres que participan en tareas policiales. De enero a septiembre de 2012, el agrupamiento femenino de la Policía Federal participó, entre otras, en las siguientes acciones:
  - Apoyó al Estado Mayor Presidencial en eventos especiales, como la Primera Reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del Grupo de los 20 (febrero de 2012), la Reunión Cumbre de Líderes del G20 y el Foro Económico Mundial para América Latina (ambos realizados en abril de 2012).
  - Participó en operativos de revisión en penales con el fin de detectar armas, estupefacientes, entre otros, como los efectuados en Apodaca, Nuevo León (febrero de 2012); Ixcotel de Juárez, Oaxaca (marzo de 2012); centros de reinserción femenil en Saltillo, Piedras Negras, Sabinas y Acuña en Coahuila (enero y febrero 2012).
- **Observatorios para la transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los presupuestos y programas de la Administración Pública Federal en materia de transversalidad de la perspectiva de género**
  - Para el ejercicio 2012, la Cámara de Diputados no asignó recursos para la implementación de los Observatorios ciudadanos, como lo había hecho en 2008, 2009 y 2011. Entre los beneficios que los Observatorios representaron se encuentran:
    - Las instituciones de educación superior y organizaciones de la sociedad civil participantes realizaron aportaciones y sugerencias importantes para la mejora de los programas vigilados.
    - Las propuestas y aportaciones de los Observatorios se presentaron a su vez a las dependencias responsables de los programas, quienes establecieron y concretaron acciones derivadas de tales recomendaciones.
    - Los Observatorios se constituyeron en un mecanismo social de vigilancia de la aplicación de los presupuestos y ejecución de los programas seleccionados, en materia de transversalidad de la perspectiva de género.
    - Se generó una interrelación e intercambio de experiencias entre academia, organizaciones de la sociedad civil, autoridades federales y locales.
- Permitió la difusión de los avances y retos en materia de equidad de género.
- Representó un espacio relevante para que la sociedad ampliara sus posibilidades de vigilancia, de vinculación con el gobierno y de atención a las propuestas generadas.
- **Fomento de la perspectiva de género en el sector turismo**
  - Entre enero-septiembre de 2012, se llevaron a cabo las siguientes acciones para consolidar el enfoque de género en la Secretaría de Turismo (SECTUR) y sus entidades sectorizadas:
    - En abril y agosto, se llevaron a cabo la primera y segunda sesión ordinaria del Comité para la Prevención, Orientación y Seguimiento a Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la SECTUR. A partir de las mismas se establecieron 16 acuerdos, concluyéndose 12 y cuatro se encuentran en proceso permanente; se diseñó y aprobó el Plan de Trabajo 2012 del Comité; se realizaron campañas de sensibilización y orientación al personal de la Secretaría de Turismo, y se puso a disposición una cuenta de correo electrónico exclusiva para orientar sobre el tema.
    - De enero a septiembre, se llevaron a cabo seis reuniones de la Mesa Intrainstitucional de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo en las que se establecieron un total de 29 acuerdos, de los cuales se han cumplido 25 que dieron como resultado las siguientes acciones: diseño e implementación del Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la SECTUR; la firma de la Agenda de Compromisos Sectoriales en materia de Cultura Institucional y la elaboración del Plan de Acción 2013-2018 en la materia.
    - El 6 de julio, la SECTUR y entidades coordinadas firmaron, ante la presencia de la Presidenta del INMUJERES, la Agenda de Compromisos para el Sector Turismo sobre Cultura Institucional.
    - Se trabajó en la difusión y actualización del micrositio "Igualdad y Género en el Sector Turismo", así como del primer y segundo boletín electrónico trimestral "Perspectiva de Género en el Sector Turismo".
    - En el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevaron a cabo diversas actividades, en las que destaca la ponencia denominada: "La violencia en la autoestima", impartida por el INMUJERES en coordinación con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Turismo.

- Se dio continuidad al Acuerdo Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo firmado el 22 de agosto de 2011, para su implementación entre las cámaras, asociaciones y organismos relacionados con la actividad turística de México. Al mes de septiembre de 2012, se han firmado 567 Códigos en 13 destinos (Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Zacatecas).
- **Acciones de la Secretaría de Marina (SEMAR) en el marco del fomento a la igualdad de oportunidades entre la mujer y el hombre**
  - La Secretaría de Marina-Armada de México realizó **de enero a septiembre de 2012**, las siguientes acciones para que el personal naval de ambos sexos alcance su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual:
    - Otorgó 1,723 cartillas de equidad de género que contiene conceptos básicos y ordenamientos jurídicos para regular la cultura de igualdad de oportunidades entre la mujer y el hombre, con lo que de 2009 a la fecha se han proporcionado 63,404 cartillas.
    - Impartió 411 conferencias en los temas de "Sensibilización con Perspectiva de Género", "Promoviendo la Equidad de Género en la SEMAR", "La Perspectiva de Género y ¿eso qué es? y ¿en qué me beneficia?", entre otros, asistiendo 36,132 elementos (11,576 mujeres y 24,556 hombres).
    - El 8 de marzo conmemoró el "Día Internacional de la Mujer", con la asistencia de 3,648 elementos (3,143 mujeres y 505 hombres) en desayunos y conferencias en los mandos navales.
    - El 17 de marzo y el 12 de abril se expidieron los Manuales de "Integración y Funcionamiento del Comité de Equidad y Responsabilidad de Género" e "Integración y Funcionamiento del Comité de Prevención, Atención y Sanción por Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la SEMAR", respectivamente.
    - Realizó seis cursos-taller con los temas "Promoción de Cultura con Equidad de Género", "Uso No Sexista del Lenguaje", "Desarrollo Personal de Género", "Especialistas del Programa de Cultura Institucional", a los que asistieron 249 militares (128 mujeres y 121 hombres).
    - Impartió en dos ocasiones el diplomado "La Transversalización de la Perspectiva de Género en Políticas Públicas" a 88 elementos navales (70 mujeres y 18 hombres), de los diferentes mandos navales.
- Impartió en cinco ocasiones el Simposio "La Secretaría de Marina en el Programa de Cultura Institucional" a 597 militares (289 mujeres y 308 hombres).
- **Acciones de la Secretaría de la Defensa Nacional para combatir la discriminación laboral de las mujeres**
  - En 2012 se concluyeron los proyectos del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN 2012, el cual contiene proyectos encaminados a combatir la discriminación y lograr la igualdad entre géneros.
  - Se creó el "Observatorio para la igualdad entre mujeres y hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos", como una instancia especializada de apoyo para la planeación, detección, evaluación e implementación de acciones dirigidas a prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación por motivos de género y asegurar la igualdad de oportunidades para las mujeres y los hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
  - Se puso en marcha un procedimiento para la prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual, el cual establece lineamientos específicos en atención de este tema; integrando para tal fin un comité que brinda asesoría psicológica y jurídica.
- **Acciones de la Secretaría de Gobernación para contribuir a la política de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral**
  - De enero a septiembre de 2012, en el marco del Programa Regional de Acciones para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se impartió un taller sobre estereotipos de género dirigido a funcionarias y funcionarios de las dependencias gubernamentales que así lo solicitaron, con una duración de cuatro horas. En total se llevaron a cabo ocho capacitaciones en cuatro estados de la república (Chihuahua, Coahuila, Estado de México y Michoacán), en los cuales participaron 204 funcionarias y funcionarios (146 mujeres y 58 hombres). De la misma forma, se realizan actividades para visibilizar y reflexionar sobre qué son y cómo funcionan los estereotipos, en específico los que conciernen a hombres y mujeres. Durante las sesiones, se proyecta el documental "¿A poco está tan buena?" y se capacita al personal asistente para que pueda replicar el taller, con lo que se espera tener un mayor alcance de la actividad. A la fecha se han impartido ocho capacitaciones en cinco entidades federativas, con la asistencia de 204 servidoras y servidores públicos.
  - En el mismo periodo, la CONAVIM realizó un total de 19 actividades de capacitación entre cursos, talleres, talleres virtuales y foros en temas como:

Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia, Lenguaje Incluyente, Uso no Sexista del Lenguaje, Acoso y Hostigamiento Sexual, logrando así la capacitación de 1,211 servidoras y servidores públicos.

- El 26 de marzo de 2012 la CONAVIM inauguró el Centro de Justicia para las Mujeres de Ciudad Juárez, Chihuahua. Al mes de septiembre de 2012, se alcanzó un total de 9,714 mujeres atendidas, en los centros de justicia de los estados de Campeche y Chiapas, así como de Ciudad Juárez, Chihuahua. De la misma forma, para el mes de diciembre de 2012, se encuentra proyectada la puesta en marcha del Centro de Justicia para las Mujeres de Tlapa de Comonfort, Guerrero.
- Durante el primer trimestre de 2012 fueron entregados los resultados finales del estudio Rectoría de la SEGOB en la Política de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y sobre el Procedimiento para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, que incluye la propuesta del Sistema de Indicadores para la Alerta de Violencia de Género de la CONAVIM, una propuesta del instrumento financiero para constituir el Fondo de Alerta de Violencia de Género y el Plan General de Acciones Emergentes.

**ESTRATEGIA:** FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE LA MUJER AL MERCADO LABORAL MEDIANTE LA EXPANSIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE GUARDERÍAS Y ESTANCIAS INFANTILES

• **Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras**

- De **enero a septiembre de 2012**<sup>1/</sup> el Programa ejerció 2,126.3 millones de pesos, cifra mayor en 18% en términos reales a los 1,732.3 millones de pesos erogados en el mismo periodo de 2011, y representa un avance de 73.5% respecto al presupuesto total programado (2,891 millones de pesos) para el presente ejercicio fiscal.
  - Al mes de septiembre, se encontraban en operación 9,466 **Estancias Infantiles**, que además de superar en 4.8% las 9,036 que operaban al cierre del mismo mes de 2011, significaron un avance de 104.6% respecto a la meta anual establecida (9,050).
  - En las Estancias Infantiles, se prestó atención a 282,200 **niñas y niños**, en apoyo a 265,710 **madres trabajadoras y padres solos**, ambas cifras significaron 7.6%, más de los 262,166 infantes y 246,911 personas beneficiarias que se atendían al 30 de septiembre del año previo. El número de niños atendidos y de madres

beneficiadas al mes de septiembre de 2012, representaron un avance con referencia a la meta anual de 105.3% (268 mil) y 107.7% (246,600), respectivamente.

- En 2,601 Estancias Infantiles, se atendieron a 4,136 **niñas y niños con alguna discapacidad**, esto es, 49.5% más de las(os) 2,766 que se atendían al mes de septiembre de 2011.
- El Programa cubría 1,274 **municipios del territorio nacional**, lo que significó una ampliación de la cobertura de 4.9% con respecto al número de municipios atendidos (1,214) al cierre de septiembre de 2011, de los cuales, 46 pertenecían a los 250 municipios clasificados con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH), entre los que se encontraban 24 municipios de la Estrategia 100x100.
- Asimismo, se tenía presencia en 440 **municipios con población predominantemente indígena** según la clasificación de la Comisión Nacional

**Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. Principales logros en 2007-2012**

Desde que inició operaciones en 2007 y hasta el mes de septiembre de 2012, se han ejercido 11,946.2 millones de pesos.

Se ha brindado atención a 1,120,184 niñas y niños con lo que se superó la meta sectorial (500 mil niñas y niños atendidos). Asimismo, el número de madres trabajadoras y padres solos beneficiados ascendió a 984,264.

El Programa representa en la actualidad la primera oferta en el país dentro de las instituciones públicas que brindan servicios de cuidado y atención infantil, ya que al 30 de septiembre de 2012, se atendían a 24.4% niñas y niños adicionales a los atendidos conjuntamente por el IMSS y el ISSSTE en sus guarderías, en diciembre de 2011.

Luego de casi seis años de operación, las Estancias Infantiles han generado 55,357 fuentes de ingreso entre las personas responsables y sus asistentes.

Durante el mes de mayo de 2012, la Organización de las Naciones Unidas otorgó al Programa de Estancias Infantiles, el segundo lugar de los Premios a la Administración Pública que otorga en la Categoría "Promoting Gender Responsive Delivery of Public Services" (Promoviendo el enfoque de género en la provisión de servicios públicos).

<sup>1/</sup> Cifras preliminares con fecha de corte al 30 de septiembre.

para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), esto es, 11 municipios más (2.6%) de los 429 reportados al cierre de septiembre del ejercicio previo.

- Además, se cubrían 405 **municipios con alto o muy alto grado de marginación** de acuerdo con la clasificación del Consejo Nacional de Población, que significaron 8% más de los 375 en los que se tenía cobertura en el mismo mes del año anterior.
- En este lapso, se lograron generar 43,544 **fuentes de ingreso** entre las personas responsables de estancias y sus asistentes, destacando que 99% eran ocupadas por mujeres, y que representan un 4.8% más de las 41,566 generadas en el mismo periodo del ejercicio anterior.
- De enero a septiembre de 2012, se llevaron a cabo 43,184 **visitas de supervisión**, mismas que representaron 11.8% más que las 38,640 supervisiones realizadas en el mismo periodo en 2011, y en las que se levantaron y sistematizaron 59,767 cédulas.
- El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, otorgó al Programa, en el mes de septiembre de 2012, un "Premio con Mención Honorífica en materia de Evaluación", por su agenda de evaluación 2007-2012, durante el III Reconocimiento Buenas Prácticas en el uso de los resultados de Monitoreo y Evaluación, en el ciclo de las políticas públicas.

**ESTRATEGIA:** DAR ESPECIAL ATENCIÓN A LAS MUJERES EN POBREZA

- **Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)**
  - El FOMMUR es una entidad cuyo propósito es canalizar recursos financieros a las mujeres de bajos ingresos que habitan en zonas rurales, mediante una red de Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) en todo el país, con la finalidad de que emprendan proyectos productivos acordes a sus posibilidades para mejorar sus condiciones de vida. Para 2012 se cuenta con un presupuesto aprobado de 1,020.6 millones de pesos.
  - Durante el periodo enero-septiembre de 2012, de acuerdo con cifras preliminares, el FOMMUR otorgó a las IMF **recursos financieros** por un total de 353.7 millones de pesos. Este importe se distribuyó en 29 entidades federativas del país mediante 77.7 miles de **microcréditos**, que beneficiaron a 71.6 miles de **mujeres habitantes de comunidades rurales**. Los resultados obtenidos en estos tres rubros reflejaron disminuciones con respecto al mismo periodo del año anterior,

debido principalmente a dos factores: Las microfinancieras aún no reportan la totalidad de los créditos colocados y el aumento en la competencia en la oferta de servicios financieros.

- El FOMMUR operó con 34 IMF activas en 885 **municipios** del país, lo que significó una ampliación en la cobertura territorial de 2.3% con respecto a enero-septiembre de 2011, impulsada en parte por la incorporación de 12 nuevas microfinancieras.
- En el periodo señalado, el FOMMUR coordinó la impartición de 20 **cursos de capacitación** en temas relacionados a administración, recursos humanos y contabilidad, capacitándose a un total de 221 personas.

**Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales. Resultados entre 2007 y 2012**

Con base en las cifras de las metas establecidas para el presente ejercicio fiscal, entre 2007 y 2012 el FOMMUR habrá ejercido 4,167.6 millones de pesos, monto que supera en 100.8% en términos reales a los 1,616.9 millones de pesos colocados durante la administración anterior.

En este periodo se habrán otorgado 942.9 miles de microcréditos, que beneficiarán a 742.8 miles de mujeres del medio rural.

La cobertura municipal creció en 103.9% con respecto al periodo 2001-2006, impulsada por el ánimo de diferentes IMF por ampliar su zona de influencia en lo relativo a la oferta de servicios financieros.

- Para el FOMMUR, el fortalecimiento y el desarrollo de las instituciones son elementos fundamentales que permiten afianzar los efectos del crédito en las instituciones y en los mismos acreditados finales. El crecimiento financiero de las IMF es más intenso y perdurable cuando más profundos son los cimientos profesionales de la institución. Bajo este contexto, durante el periodo 2007 a septiembre 2012, el FOMMUR coordinó la impartición de 125 cursos para la capacitación de 1,352 personas de las microfinancieras acreditadas, lo que permitió superar la cifra alcanzada en la administración anterior en 267.6%.
- **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)**
  - Mediante este Programa de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), se realizan acciones que coadyuvan a la creación de empresas rentables y

generan empleo a las mujeres que habitan en núcleos agrarios. En 2012, el **presupuesto aprobado** para el apoyo a proyectos productivos asciende a 913.6 millones de pesos

- En 2012, se registró una demanda de 23,521 **solicitudes de proyectos**, cifra superior en 22.1% a las 19,256 presentadas en 2011. De esas solicitudes, 19,887 fueron aceptadas en las delegaciones estatales de la SRA, cifra que representa 84.5% del total ingresado y supera en 27.1% respecto de las 15,649 solicitudes aceptadas en enero-septiembre del ejercicio fiscal anterior.
- En este periodo, el Programa destinó 958.3 millones de pesos para que 29,270 mujeres implementaran 5,235 proyectos productivos en núcleos agrarios. Respecto del mismo lapso de 2011, se presentaron incrementos de 16% real en el caso de la inversión (793.3 millones de pesos), así como de 20.4% y 19.4% para las mujeres y proyectos productivos apoyados (24,315 y 4,385, respectivamente).
- Al mes de septiembre, se han supervisado 2,346 proyectos productivos de los 4,489 apoyados en el ejercicio fiscal 2011, con la finalidad de verificar en campo la aplicación de los recursos entregados a los grupos, el grado de avance del proyecto productivo, la integración del grupo y sus modificaciones, la asistencia a las sesiones de capacitación, la existencia del proyecto productivo en el tiempo y el cumplimiento de la asistencia técnica. A través de esta supervisión se determinó que 95% de los proyectos observados siguen en operación; porcentaje superior al registrado el año anterior de 88.7%, con relación a los proyectos apoyados en 2010.

#### Programa de la Mujer en el Sector Agrario. Resultados entre 2007 y 2012

Durante la presente administración, el PROMUSAG destinó 5,022.6 millones de pesos para la creación de 30,895 fuentes de empleo para 191,273 mujeres habitantes de núcleos agrarios.

Las fuentes de empleo creadas superan en 224.1% a las 9,531 fuentes de empleo generadas en la administración pasada.

Asimismo, de 2007 a 2012 se focalizaron recursos a mujeres en mayores condiciones de vulnerabilidad y marginación, logrando la participación de indígenas y mujeres con discapacidad y de la tercera edad.

#### • Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)

- El POPMI contó en 2012 con un **presupuesto aprobado** de 283.8 millones de pesos.
  - Al mes de septiembre de 2012, se ejercieron 344.6 millones de pesos, que representan un avance de 121.4% de los recursos autorizados.
  - En este periodo se ejecutaron 2,749 **proyectos** en beneficio de 29,542 **mujeres indígenas**, que significan avances de 97.1% y 95.8%, con relación a las metas anuales establecidas (2,830 y 30,847, en ese orden).
  - Del total de recursos ejercidos, 48.7 millones de pesos se destinaron al apoyo de 509 proyectos en beneficio de 5,553 mujeres, que habitan en los 125 municipios con menor índice de desarrollo humano. Estas cifras superan en 8.5% real, 4.5% y 5% en ese orden a las observadas en igual lapso de 2011 (43.1 millones de pesos, 487 proyectos y 5,285 mujeres beneficiadas).

#### Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas. Resultados entre 2007 y 2012

Desde enero de 2007 a septiembre de 2012 se apoyaron 15,227 proyectos productivos en beneficio de 171,838 mujeres indígenas que viven en condiciones de alta y muy alta marginación, lo que equivale a casi dos veces los proyectos apoyados (7,855) y 37.2% más mujeres beneficiadas (125,178), que en los seis años de la administración anterior.

**ESTRATEGIA:** ESTRECHAR VÍNCULOS ENTRE LOS PROGRAMAS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y LOS PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER

#### • Acciones realizadas en materia de generación de información con enfoque de género

- El INMUJERES durante 2012 implementó diversas estrategias de producción de conocimiento, difusión de temáticas y generación de información desagregada por sexo, para fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en los temas de salud, violencia de género, participación política de las mujeres, uso del tiempo, pobreza, trabajo, información pública de padrones de

beneficiarios<sup>1/</sup> e informes clasificados<sup>2/</sup> del Sistema Interactivo de Seguimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), de los derechos de las mujeres definidos en el Pacto de Derechos Humanos, o de los temas de la Plataforma de Acción de Beijing de 1995.

- Se dio continuidad a **estudios e investigaciones** relacionados con la atención a las mujeres en servicios de salud y disminución de la mortalidad materna, participación política, uso del tiempo, proyectos productivos y pobreza y género<sup>3/</sup> en el contexto de la normatividad vigente en la materia.
- En el tema de **atención a la violencia**, en coordinación con el Centro de Investigación y Docencia Económicas A. C. (CIDE), se desarrolla el proyecto "Sistemas de Información de los Ministerios Públicos con Perspectiva de Género", con el que se busca generar un diagnóstico del proceso de registro de la información que se recopila en los procesos de atención de casos de mujeres víctimas de violencia.
- Asimismo, en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública, la SRE y con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se continuó con el proyecto "Diagnóstico de la Política Nacional para la Igualdad, en los Tres Poderes y Órdenes de Gobierno".
- Por otra parte, el Sistema de Estadísticas de los Padrones de Programas Gubernamentales<sup>4/</sup> fue incorporado al Portal Ciudadano <http://www.gob.mx>, como parte de la Alianza de Gobierno Abierto con el objetivo de difundir la información que contiene.
- También fue actualizado el catálogo de encuestas nacionales disponibles en el **portal BDsocial**,<sup>5/</sup> el cual reúne en su acervo las bases

de datos y los documentos técnicos de las encuestas generadas en México, financiadas parcial o totalmente con recursos públicos, así como proyectos de encuestas generadas desde la academia y la sociedad civil. Hasta el mes de septiembre de 2012, el portal tuvo 83,659 visitas y un acumulado desde su lanzamiento en 2009 de 329,731 visitas.

- En octubre de 2012, se realizó el XIII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, con la finalidad de intercambiar experiencias y conocer los avances de orden conceptual y metodológico, así como el análisis y uso de estadísticas de género en las políticas públicas. Al evento asistieron 123 personas, provenientes de las Oficinas Nacionales de Estadística de 13 países de América Latina.

#### **ESTRATEGIA:** PROMOVER LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

##### • Fondo PROEQUIDAD

- En 2012, el Fondo PROEQUIDAD, con un presupuesto de 12.9 millones de pesos, en su 11a. emisión apoyó a 51 organizaciones para el desarrollo de proyectos orientados al mejoramiento de las condiciones sociales, políticas, económicas y/o culturales de 28,075 mujeres, de 22 entidades federativas del país.
- Entre 2007 y 2012, mediante el Fondo PROEQUIDAD se han canalizado alrededor de 75.9 millones de pesos para respaldar la instrumentación de 330 proyectos, que han apoyado a 188,367 mujeres directamente.

##### • Acciones para posicionar a las mujeres en la toma de decisiones del país

- En coordinación con ONU Mujeres, en 2012, se dio continuidad al proyecto "Fortalecimiento de la participación política de las mujeres y promoción de una agenda de empoderamiento económico",<sup>6/</sup> con el objetivo de incrementar los conocimientos, destrezas y habilidades para la participación política de mujeres mexicanas que ocupan cargos públicos o buscan cargos de elección.
- En el marco de este proyecto, al mes de septiembre de 2012 se realizaron 11 reuniones con candidatas a diputadas federales con la participación aproximada de 250 candidatas; y han asistido a los eventos realizados más de mil mujeres que aspiran a contender por un cargo parlamentario a nivel federal.

<sup>1/</sup> Dirección electrónica del sitio <http://padrones.inmujeres.gob.mx>.

<sup>2/</sup> El término Informe clasificado hace referencia a una metodología de trabajo del INMUJERES, mediante la cual se asigna una clave a cada apartado del Informe, de acuerdo con su vinculación con el articulado de los tratados mencionados.

<sup>3/</sup> Estos documentos se encuentran a disposición del público en la dirección electrónica <http://www.inmujeres.gob.mx/biblioteca-digital/cuadernosgenero.html>.

<sup>4/</sup> La información está disponible en la dirección electrónica <http://padrones.inmujeres.gob.mx/>.

<sup>5/</sup> La dirección electrónica del portal es <http://www.bdsocial.org.mx>.

<sup>6/</sup> La dirección electrónica de consulta del proyecto es <http://www.suma-mujeres.com/>.

- De enero a septiembre de 2012, se han capacitado cerca de 700 mujeres que aspiran a contender por un cargo de elección popular (síndicas, presidentas municipales, gobernadoras, diputadas locales y federales), y han asistido cerca de 3,300 mujeres a los 11 foros realizados.
- En 2012, se dio continuidad al Portal electrónico El Avance Político de las Mujeres... en la Mira,<sup>1/</sup> el cual es la principal herramienta del Observatorio Interinstitucional y Ciudadano para la Promoción y Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres. Se publicó también el Manual "Capacítate para Ganar",<sup>2/</sup> dirigido a las mujeres candidatas a puestos de elección popular, así como los resultados del monitoreo de los comicios 2011 en los estados de Baja California Sur, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán y Nayarit. Durante 2012, el Sitio contó con 10,634 visitas de 45 países.
- En coordinación con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo y ONU Mujeres, se realizó los días 31 de marzo y 1 de abril, el Congreso Internacional de Participación Política y Liderazgo Femenino, con el fin de analizar los retos y estrategias a seguir para lograr la plena participación política de las mujeres y fortalecer la calidad de la democracia. Asistieron 400 mujeres, entre las que destacan consejeras electorales, magistradas, alcaldesas, legisladoras, académicas e integrantes de organizaciones sociales de 13 países.

- Asimismo, en el marco del XII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, la iniciativa SUMA, Democracia es Igualdad, convocó el Foro regional "Generando Estrategias para el Empoderamiento Político y Económico de las Mujeres: Presentación de los avances y retos de siete iniciativas en la región", en la ciudad de Bogotá, Colombia, en el que participaron 60 mujeres provenientes de distintos países latinoamericanos.

<sup>1/</sup> La dirección electrónica del portal es <http://enlamira.inmujeres.gob.mx/>.

<sup>2/</sup> La página electrónica de consulta es: [enlamira.inmujeres.gob.mx/CEDOC](http://enlamira.inmujeres.gob.mx/CEDOC).

### 3.6 GRUPOS VULNERABLES

El acceso al desarrollo con igualdad de oportunidades para los grupos vulnerables (niños y adolescentes en situación de calle, personas con discapacidad y adultos mayores) ha sido un objetivo central de la presente administración. Así, se han instrumentado políticas encaminadas a abatir los grandes rezagos que enfrentan estos sectores de población, con un sentido integral entre la sociedad y gobierno.

**OBJETIVO:** ABATIR LA MARGINACIÓN Y EL REZAGO QUE ENFRENTAN LOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES QUE LES PERMITA DESARROLLARSE CON INDEPENDENCIA Y PLENITUD<sup>1/</sup>

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LOS PROYECTOS DE COINVERSIÓN SOCIAL ENTRE EL GOBIERNO Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ENFOCADOS A LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

• De enero a septiembre de 2012, el **Programa de Coinversión Social (PCS)** invirtió **recursos federales** por 374.7 millones de pesos para apoyar 1,602 proyectos ejecutados por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones de educación superior y centros de investigación. El monto ejercido fue superior en 5.5% real<sup>2/</sup> respecto de los 341 millones de pesos canalizados en 2011. Con el apoyo a estos **proyectos** se ha logrado dar atención a **612 personas en situación de vulnerabilidad social** en las 32 entidades federativas.

- Se publicaron 27 **convocatorias** en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en la página electrónica del Instituto de Desarrollo Social (INDESOL) ([www.indesol.gob.mx](http://www.indesol.gob.mx)), abordando

<sup>1/</sup> Las acciones realizadas y los resultados alcanzados en materia de víctimas de violencia y maltrato se reportan en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, de este Informe. Lo relativo al Programa Oportunidades y al Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas se presenta en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza. Lo concerniente a localidades indígenas se reporta en el apartado 3.4 Pueblos y Comunidades Indígenas de este Informe. En el apartado 3.2 Salud se reporta información del Seguro Popular de Salud.

<sup>2/</sup> Las variaciones porcentuales de cifras financieras en términos reales se calcularon utilizando como deflactor la variación promedio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para el periodo enero-septiembre (1.0411).

igual número de temas en materia de desarrollo social, 50% más que las 18 de 2011.

- Se llevaron a cabo 43 **talleres de capacitación**, 116 sesiones informativas sobre Reglas de Operación y Elaboración de Proyectos, así como 62 sesiones de inducción, atendiendo a 1,144 personas de 667 OSC, instituciones de educación superior y centros de investigación. Se impartieron 19 talleres específicos sobre las convocatorias del programa; de igual forma, se desarrolló un taller en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) acerca de la Convocatoria de Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación y Promoción de los Derechos Humanos en el Distrito Federal.

- Adicionalmente a los talleres efectuados en las instalaciones del INDESOL, se realizaron dos **presentaciones sobre el PCS**; una en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, *campus* Estado de México, y otra en la Confederación Nacional Campesina (CNC). Finalmente, se otorgaron 22 **pláticas** sobre la entrega de los reportes parcial/final de actividades a los Agentes Responsables de la Ejecución de los Proyectos (AREP), apoyados dentro del PCS 2012, con una asistencia de 645 participantes.

- Entre los **temas abordados** por los proyectos ejecutados durante este año destacan: Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables; Cultura de Paz y Seguridad Ciudadana en Ciudad Juárez, Chihuahua; Desarrollo Sustentable del Campo y la Ciudad; Fortalecimiento de la Equidad de Género; Promoción y Fortalecimiento del Desarrollo Social; Atención a las Personas con Discapacidad y sus Familias; Desarrollo y Fortalecimiento de Capital Social; Iniciativas Ciudadanas en Materia de Educación y Promoción de los Derechos Humanos en el Distrito Federal; Programa de Rescate de Espacios Públicos; Vertiente de Investigación; Fortalecimiento de la Equidad de Género en el Estado de Morelos; Promoción e Investigación sobre la Protección de los Derechos de los Migrantes en México; Protección a los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; Fomenten la Adquisición de Conocimientos y Desarrollo de Habilidades y Capacidades que Contribuyan a la Igualdad de Derechos y Oportunidades entre la Población Beneficiaria del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras; y Desarrollo Humano y Social en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- En materia de **Capacitación a Distancia para el Desarrollo Social**, entre 2007 y 2012, el INDESOL transmitió 201 teleconferencias en las que participaron un total de 122,821 personas. De enero a septiembre de 2012, se realizaron 22

teleconferencias, contando con 14,220 participantes, de los cuales 5,926 son servidores públicos federales, estatales y municipales; 4,123 integrantes de OSC; y 4,171 particulares.

- Los principales temas abordados fueron: Voluntariado social y corporativo (Centro Mexicano de Filantropía, A. C.); Los Programas Sociales en el Marco del Proceso Electoral; La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y el Blindaje Electoral 2012; Agenda de Desarrollo Local; Participación de la Sociedad Civil Organizada en la Planeación Presupuestal y las Políticas Públicas Locales; Algunas Opciones para un Mejor Envejecimiento (Instituto Nacional de Geriátrica); y Curso Resumen del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las OSC 2012, nivel I y nivel II.

**ESTRATEGIA:** AVANZAR EN EL CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA AMPLIAR EL ALCANCE Y COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO ENFOCADOS A LA PROTECCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

*Servicios proporcionados en los Centros Asistenciales del DIF*

- De 2007 al mes de septiembre de 2012 en los cinco centros asistenciales que atienden a niñas, niños y adolescentes, se brindaron 10,626,174 servicios de atención social, médica, psicológica y nutricional a un total de 370 menores en promedio.
- Por otra parte, durante este sexenio con 8,500,712 servicios, se beneficiaron a un promedio de 447 adultos mayores albergados en dos centros gerontológicos y dos Casas Hogar para Ancianos.<sup>1/</sup>
  - En los últimos seis años, el Sistema Nacional ha realizado estrategias encaminadas a incrementar las acciones de reintegración familiar en total respeto y cumplimiento al derecho de los niños y las niñas a tener una familia, a vivir con uno o ambos padres, y si no tienen familia deben recibir protección especial. Derivado de la situación anterior, las variaciones presentadas en el total de población atendida se originan por el apoyo que ha brindado el DIF Nacional a otros estados como DIF Tabasco y a la procuración de apoyo para la protección temporal a los menores de "Casitas del Sur".
  - Por otra parte, en el caso de los cuatro Centros Asistenciales, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) atiende a población con graves condiciones de pobreza y marginalidad. Durante el ejercicio 2007-septiembre

SERVICIOS PROPORCIONADOS EN LOS CENTROS ASISTENCIALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL DIF, 2007-2012

Tipo de servicios	Niñas, niños y las y los adolescentes						Adultos mayores					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>P/</sup>	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>P/</sup>
<b>TOTAL</b>	2,061,559	1,955,367	2,225,992	1,838,909	1,484,948	1,059,399	1,495,916	1,468,474	1,492,208	1,478,758	1,501,271	1,064,085
Atención médica (servicios)	29,430	24,349	27,324	24,783	24,366	18,709	28,498	28,760	32,874	30,501	30,311	22,301
Inmunizaciones	804	665	1,095	1,205	316	136	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Eventos cívicos	403	432	348	449	473	320	354	463	445	539	521	390
Atención social	49,021	47,086	46,309	43,283	40,573	30,178	44,224	43,629	42,355	43,262	43,434	30,514
Asesoría pedagógica	96,294	109,183	125,019	102,336	102,870	71,743	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Atención psicológica	65,508	67,452	77,874	61,759	57,446	40,828	26,128	24,969	23,735	22,229	22,703	17,552
Terapia rehabilitatoria	4,635	5,150	9,651	10,592	8,407	5,771	54,167	53,746	51,331	52,473	51,387	39,422
Atención odontológica	3,993	3,346	2,860	2,361	2,769	2,786	5,839	5,717	6,078	4,935	5,539	3,976
Pláticas de orientación familiar	25	20	32	15	13	-	57	62	54	66	53	35
Atención de enfermería	1,009,227	951,216	1,026,354	847,052	609,544	413,086	791,659	783,389	812,972	793,012	835,515	546,693
Lazos fraternos	67	74	71	86	90	68	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Terapia de lenguaje	5,022	6,548	5,058	4,521	3,559	1,884	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Atención puericultura	184,197	166,731	214,193	166,424	70,299	54,363	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Asesoría educativa valoral	183	194	139	154	180	107	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Actividades de vida diaria	96,584	90,699	94,107	67,043	131,363	96,524	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Terapia ocupacional	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	17,254	15,583	14,711	17,062	17,850	25,279
Atención gericultura	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	64,661	61,871	65,248	93,757	84,297	52,039
Otorgar alimentación	516,166	482,222	595,558	506,306	432,680	322,896	463,075	450,285	442,405	420,922	409,661	325,884

<sup>P/</sup> Cifras preliminares al mes de septiembre de 2012.

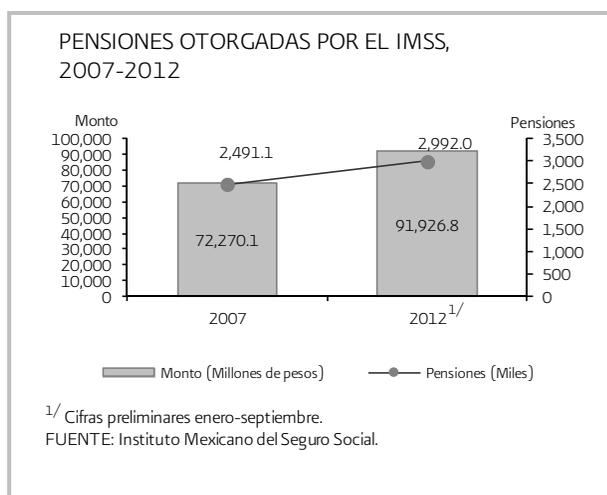
n.a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Salud.

<sup>1/</sup> Casa Cuna Tlalpan; Casa Coyoacán; Casas Hogar para Niñas; Casas Hogar para Varones; Centro Amanecer para Niños; Centros Nacionales Gerontológicos Arturo Mundet y Vicente García Torres; así como las Casas Hogar para Ancianos Olga Tamayo y Los Tamayo.

2012, se han incrementado las acciones de atención debido principalmente a que la población de estos centros presenta un promedio de estancia de hasta 30 años con edades que fluctúan de los 65 hasta los 100 años, y por lo consiguiente, con un deterioro propio de su edad, el cual exige mayor atención, principalmente médica y cuidados de enfermería, por lo que han aumentado los servicios proporcionados.

#### Prestaciones en materia de seguridad social a grupos vulnerables<sup>1/</sup>



• De enero a septiembre de 2012, el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** como proveedor de prestaciones en materia de seguridad social a grupos vulnerables, proporcionó los siguientes servicios:

- **Pensiones cubiertas.** El número total de pensiones fue de 2,992,016, con la siguiente distribución por tipo: 1,499,335 de vejez; 334,543 de invalidez; 270,451 de incapacidad permanente; 760,694 de viudez; y 126,993 de orfandad y ascendencia.
- **El monto ejercido** para el pago de las pensiones en el periodo enero-septiembre fue de 91,926.8 millones de pesos, que comparado con el mismo periodo de 2011 (81,938.3 millones de pesos) mostró un incremento de 7.8% en términos reales.

<sup>1/</sup> Las acciones reportadas no solamente se refieren a la atención de grupos vulnerables, sino que consideran a sectores más amplios de la población.

#### Oportunidad en el pago de pensiones

En 2006 no era posible identificar el tiempo de trámite de las pensiones; el indicador de **Oportunidad para las pensiones en curso de pago** era proporcionado manualmente por las Delegaciones, en este año la oportunidad que se reportaba era de 93.6%.

A través de mejoras al Sistema de Pensiones, así como del desarrollo de otros módulos informáticos periféricos, se ha logrado un mejor control en el trámite de las prestaciones económicas y obtener indicadores más confiables y respaldados por los mismos sistemas.

En 2009, se instalaron dos módulos que ayudaron a automatizar el proceso de solicitudes de pensión, en este año el indicador se ubicó en 78.4% de Oportunidad.

Una vez estabilizados los Sistemas, a partir de 2010, se experimentó un incremento constante del indicador de Oportunidad del trámite de pensiones en curso de pago, llegando en septiembre de 2012 a tan sólo 1.2 puntos porcentuales por debajo de la meta de 90%.

Al mes de septiembre de 2012, el indicador **Oportunidad en el trámite de las pensiones nuevas en la Ley del Seguro Social 1973**, fue de 88.8% de casos de solicitud de pensión tramitados en 21 días como máximo, solo 1.2 puntos porcentuales por debajo de la meta 2012 (90%) para este indicador.

La **Oportunidad en el trámite de las Rentas Vitalicias de la Ley del Seguro Social 1997**, llegó en los primeros nueve meses de 2012 a 93.2%. La meta de 2012 para este indicador es que 90% de los casos deberán ser tramitados en 30 días o menos, lo que implica que se ha superado la meta en 3.2 puntos porcentuales.

La evolución del indicador **Oportunidad en el trámite para el pago de las incapacidades nominativas** transitó de 98.5% en el periodo enero-septiembre de 2011 a 99.1% en el mismo periodo de 2012. Esta tendencia ha favorecido para que 1,371,407 asegurados (certificados iniciales) dispongan de sus recursos en un plazo no mayor a siete días naturales.

- **Programa de Expansión del Servicio de Guarderías.** En el periodo 2007-2012 se han realizado acciones encaminadas a incrementar la capacidad instalada mediante diversos esquemas de contratación y subrogación. Ello ha permitido, a septiembre de 2012, contar con 238,104 lugares, esto es, 11,224 lugares adicionales con relación a

diciembre de 2006 (226,880), lo que representa un crecimiento del 4.9%. En este sentido, es importante destacar que si bien se ha buscado ampliar la capacidad instalada, ésta ha estado sujeta al cumplimiento de las medidas de seguridad que garanticen la integridad de los menores durante su permanencia en las guarderías.

- De enero a septiembre de 2012, se logró la **ampliación en 40 guarderías** con 2,604 lugares adicionales, como resultado de los procesos de ampliación de capacidad instalada de 2011.
- Asimismo, en mayo de 2012 se autorizó un **contrato de subrogación** del servicio para una guardería en el campo,<sup>1/</sup> con una capacidad instalada de 61 lugares. Adicionalmente, en junio el Honorable Consejo Técnico autorizó la contratación de tres guarderías, por lo que se espera obtener un incremento en la capacidad instalada en 326 lugares. En relación con las cifras a septiembre de 2011, (235,159), se registró un incremento de 2,945 lugares y una disminución de cinco guarderías con 431 lugares ubicadas en Coahuila, Chihuahua, Estado de México Poniente, Puebla y Veracruz Sur.
- Al mes de septiembre de 2012, el **porcentaje de cobertura respecto de la demanda potencial del servicio de guarderías** se ubicó en 24.4%, lo que representa un incremento de 0.3 puntos porcentuales respecto al cierre del mismo periodo del año anterior (24.1%).
- Al cierre del mes de septiembre de 2012, el número de **solicitudes pendientes** se incrementó en 1,474 respecto al mismo mes de 2011, al pasar de 45,872 a 47,346 solicitudes pendientes. No obstante, el número de niños inscritos ha aumentado, lo que indica que se recibe a nuevos usuarios y se cuenta con capacidad disponible para su atención, pero que por la composición de la demanda no es posible atender a la totalidad de solicitudes pendientes del servicio de guarderías.
- De enero a septiembre de 2012, la inscripción en guarderías disminuyó 1.8%, al pasar de 202,685 a 198,941 inscritos.<sup>2/</sup>

<sup>1/</sup> Éste es uno de los esquemas de atención que opera el Instituto (guarderías en el campo). Para ello se firma un convenio de subrogación del servicio. En este esquema es el patrón quien instala la guardería para los trabajadores eventuales del campo.

<sup>2/</sup> Lo anterior se debe a que la inscripción presenta un comportamiento estacional, mientras que en enero se presenta una alta inscripción para septiembre, ésta disminuye.

#### Estándares de seguridad y protección civil para guarderías

En julio de 2012 se continuó con las acciones de verificación de las condiciones de seguridad en las unidades integrantes del Sistema de Guarderías del IMSS, mediante la aplicación de la Cédula de Seguridad y Protección Civil, misma que incorpora las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, previstas en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, la Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA3-2010 y la Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2000. En febrero de 2012 inició nuevamente el programa de visitas a las guarderías, y al mes de septiembre se han realizado 1,155 visitas a 1,133 guarderías, ya que 21 unidades han sido visitadas en más de una ocasión. Durante estas visitas se registró la participación de 6,561 padres usuarios del servicio, quienes han invertido 13,122 horas en este ejercicio. Con base en las respuestas de lo que observan los padres participantes, durante su recorrido por las instalaciones, se registra en todo el país un nivel de percepción sobre la seguridad integral de las guarderías del 98.7%.

- **Sistema Nacional de Tiendas IMSS-SNTSS.** De enero de 2006 a septiembre de 2012 se han atendido a 41,121,159 clientes. A fin de apoyar la economía familiar, en 2012 se continúa con la "política de precios bajos", ofreciendo una canasta que se integra por 200 artículos, la cual resultó en promedio durante los últimos nueve meses 7.3% más económica respecto de su valor en las cadenas comerciales más importantes del sector.<sup>3/</sup> Para beneficiar a un mayor número de personas, el Instituto ha implementado diversas estrategias, entre las que destacan: la política de precios bajos, la gestión para la donación de equipos punto de venta, el fortalecimiento de departamentos de alta demanda y diversas campañas de difusión sobre el uso de las prestaciones.
- **Programas Integrados de Salud (PREVENIMSS).** Al mes de septiembre de 2012, se beneficiaron 24,012,826 derechohabientes de un total de 38,670,568, lo que se tradujo en una cobertura de 62.1%, siendo la cifra de beneficiados superior a la registrada en el mismo lapso de 2011 (21,672,469).<sup>4/</sup>

<sup>3/</sup> Comparación realizada a partir de 111 artículos de la canasta, mismos que se encontraron en todas las cadenas. Precio de la canasta en tiendas IMSS: 2,856.80 pesos; Precio promedio de la canasta en las cadenas: 3,063.05 pesos.

<sup>4/</sup> Información enero-septiembre de 2011. La información difiere de lo reportado en el Quinto Informe de Ejecución, ya que eran datos estimados a agosto de 2011.

## Cobertura del PREVENIMSS

Uno de los principales logros durante la presente administración ha sido el incremento anual en el número de derechohabientes con cobertura de Atención Integral PREVENIMSS. Al tercer trimestre de 2012, recibieron su programa de salud 24 millones de derechohabientes, casi tres veces más a los 8.8 millones atendidos en 2006. Los grupos de edad que registraron los mayores incrementos porcentuales fueron: adolescentes, con 217%; hombres de 20 a 59 años, con 210.2%, y niños menores de 10 años, con 188.3%.

- Los resultados obtenidos por grupo de edad, fueron:

- **Niños menores de 10 años.** Se alcanzó una cobertura de 80.3%, con lo que su paquete de acciones de vigilancia nutricional, suplementación con vitamina A y hierro, inmunizaciones, hidratación oral, desparasitación intestinal, salud bucal, tamiz neonatal ampliado, detección de agudeza visual y actividades educativas, orientadas entre otros temas a estimulación temprana y promoción de la lactancia materna, benefició a 5,432,150 niños, 8.6% más que los niños protegidos en el mismo periodo de 2011 (5,001,271).
- **Adolescentes de 10 a 19 años.** Se atendió a 2,884,573 adolescentes con acciones de vigilancia del estado nutricional; vacunación; prevención de VIH/SIDA; infecciones de transmisión sexual; tuberculosis pulmonar; caries dental; detección de agudeza visual y salud sexual y reproductiva; además de acciones educativas sobre alimentación correcta, actividad física y prevención de adicciones, entre otras. Esta cifra representa 14.5% más respecto de los jóvenes atendidos en el ejercicio anterior. (2,518,878).
- **Mujeres y hombres de 20 a 59 años de edad.** Se atendió a 12,466,008 adultos jóvenes de 20 a 59 años de edad, 1,404,132 más a los de enero a septiembre de 2011. De acuerdo a su sexo, 7,532,290 mujeres y 4,933,718 hombres recibieron el paquete de acciones, que se caracteriza por prevenir y detectar oportunamente las enfermedades crónico-degenerativas, así como los dos cánceres más frecuentes en la mujer (mama y cérvico-uterino); además de vigilar el estado de nutrición de hombres y mujeres para contender con el grave problema del sobrepeso y la obesidad. La cobertura de Atención Integral PREVENIMSS por sexo fue

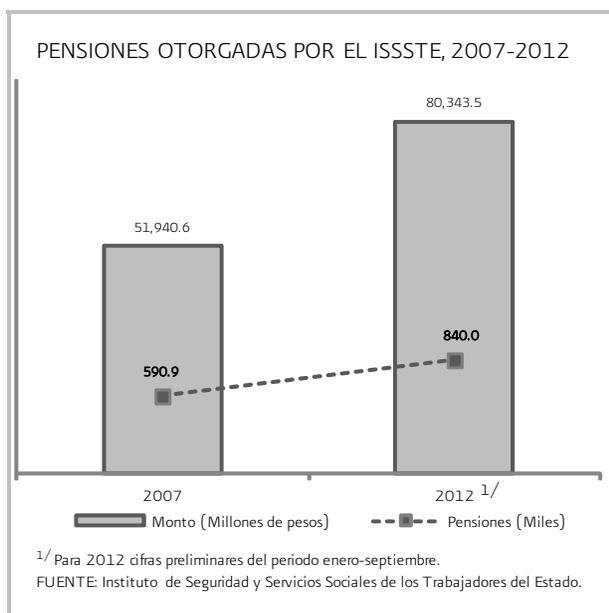
de 65.9% de un total de 11,438,617 mujeres de 20 a 59 años de edad y 53.3% de 9,247,895 hombres del mismo grupo de edad. Cabe destacar en este grupo el establecimiento de convenios con empresas y sindicatos para hacer más accesibles los servicios preventivos PREVENIMSS a la población trabajadora afiliada al IMSS, lo que ha favorecido el incremento observado en las coberturas.

- **Adultos mayores de 59 años.** De enero a septiembre de 2012 se dio Atención Preventiva Integrada a 3,230,095 adultos mayores de 59 años, un 4.5% más que lo realizado en el mismo periodo de 2011 (3,090,444). Tal atención giró en torno a la proporción de vigilancia nutricional, inmunizaciones, salud bucal, prevención y control de tuberculosis pulmonar, VIH/SIDA, diarreas, detección de *diabetes mellitus*, hipertensión arterial, hipercolesterolemia, cáncer cérvico-uterino y de mama, así como con actividades de promoción de la salud orientadas a lograr un envejecimiento activo y saludable.

## Salud reproductiva en el IMSS

De 2006 a septiembre de 2012, la cobertura de protección anticonceptiva post evento obstétrico pasó de 76.7 a 84.5%, y la tasa de partos por mil mujeres en edad fértil de 54.1 a 46%, lo cual tiene un impacto positivo en la reducción de la mortalidad materna y perinatal, al disminuir el riesgo reproductivo.

- **Programa de Planificación Familiar.** Al mes de septiembre de 2012 se alcanzó una cobertura de protección anticonceptiva post evento obstétrico de 84.5%, superior a la registrada en 2011 (83.7%); mientras que la tasa de partos por mil mujeres en edad fértil mostró una disminución de 5.1%, al pasar de 48.5 partos en 2011 a 46 en 2012.
- Dentro de las acciones en materia de seguridad social a grupos vulnerables llevadas a cabo por el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)**, destacan las siguientes:
  - **Pensiones y Jubilaciones.** De enero a septiembre de 2012, el ISSSTE erogó 80,343.5 millones de pesos para cubrir el pago de 839,988 pensiones y jubilaciones ordinarias, lo que significó un incremento de 3.4%, en el número de pensiones pagadas y 5.7% real en el monto erogado en el mismo lapso de 2011 (812,744 pensiones pagadas por un monto de 72,988.6 millones de pesos).



- La **distribución por tipo de pensión** fue la siguiente: el 62.9% correspondió a pensiones y jubilaciones (528,145); 18.6% a retiro por edad y tiempo de servicios (155,754); 10.6% a viudez (89,298); 3.9% a viudez y orfandad (32,948); 2% a invalidez (17,103); 1% a orfandad (8,466); 0.7% a cesantía en edad avanzada (5,567), y 0.3% a ascendencia (2,707).
- En los primeros nueve meses de 2012, se otorgaron un total de 38,238 **concesiones de pensión por el régimen del Décimo Transitorio y 2,002 por Cuenta Individual**,<sup>1/</sup> ambos regímenes incluyen Riesgos de Trabajo. Las concesiones de pensión bajo el régimen del Décimo Transitorio y Cuentas Individuales se otorgaron en un plazo máximo promedio de 15 y 20 días hábiles, respectivamente, desde la solicitud hasta el primer pago o fondeo de los recursos a las aseguradoras.
- **Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil.** Estas estancias atendieron, al mes de septiembre de 2012, a 33,475 niñas y niños. Del total de menores, 22,711 fueron atendidos en las 124 estancias propias y 10,764 en las 129 estancias de participación social.

<sup>1/</sup> Lo relacionado con el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado PENSIONISSSTE, se reporta en el apartado 2.3 Sistema Nacional de Pensiones, de este Informe.

### Servicio de estancias

Del 1 de enero de 2007 al 30 de septiembre de 2012, se atendió en promedio anual a 35,965 niños y niñas, lo que significó un incremento de 8.5% en la atención del servicio de estancias, con relación a los 33,144 infantes atendidos en promedio anual durante el mismo periodo del sexenio anterior, lo cual se derivó de la promoción principalmente a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que laboran en la APF, al ofrecer servicio de estancia a sus hijos, a fin de promover el desarrollo integral de los mismos.

- **Sistema Comercial SuperISSSTE.** Otorgó a jubilados, pensionados y público en general un margen de ahorro<sup>2/</sup> de 2.8% en productos básicos, de limpieza y medicamentos. Durante el sexenio el margen de ahorro promedio fue de 5.9%.
  - Con la finalidad de brindar un beneficio económico a jubilados y pensionados, se continuó con el **Programa de Tarjetas de Descuento**, mediante la aplicación de un descuento del 10% en los precios que conforman la canasta básica y 5% en los medicamentos que comercializa SuperISSSTE a nivel nacional, lo que generó un apoyo adicional en descuentos sobre compras por 59 millones de pesos, que aunados a los 342 millones de pesos de descuentos otorgados en el periodo de 2007-2011, suman 401 millones en beneficio de este grupo.
  - Asimismo, la contribución a la economía de los jubilados y pensionados al 30 de septiembre de 2012, originó una **venta en condiciones preferenciales** por 650 millones de pesos, que significaron un incremento en términos reales de 1% en relación con los 618 millones registrados en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2011.
- **Programa PrevenISSSTE, cerca de ti.** Al tercer trimestre de 2012, se proporcionaron los siguientes servicios por grupo de población:
  - **Personas adultas mayores.** Se otorgaron 210,718 **consultas** en los 122 Módulos Gerontológicos del Instituto, lo que significó un incremento de 29.3% en comparación con las 162,981 consultas otorgadas en el mismo

<sup>2/</sup> El margen de ahorro, se obtiene de la comparación de precios de productos que ofrecen las cadenas comerciales privadas, y que a su vez proporciona la Procuraduría Federal del Consumidor, con respecto de los precios que ofrece SuperISSSTE.

periodo del año previo. Además, se aplicaron 160,824 terapias físicas, 6.4% más en relación con las 151,164 terapias de igual lapso anterior y 303.5% superior a las 39,860 terapias aplicadas en promedio al mes de septiembre de 2007. Por otro lado, se registró un aumento de 15.7% en la **aplicación de cédulas de tamizaje sobre envejecimiento**, al pasar de 17,881 al mes de septiembre de 2011 a 20,693 al mismo mes en 2012. Asimismo, se aplicaron 74,064 **cédulas de valoración geriátrica integral** para la identificación de riesgos en salud de las personas adultas mayores, lo que significó un incremento del 56.4%, en relación con las 47,343 cédulas en el mismo periodo precedente.

- **Mujeres embarazadas.** Como parte de las acciones de salud para este grupo, se otorgaron 363,479 consultas prenatales, 1.5% superior a las 358,092 consultas otorgadas en el mismo periodo del año previo y 7.6% en relación con las 337,867 consultas otorgadas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2007.
- **Atención materno-infantil.** En las unidades hospitalarias del ISSSTE, se efectuaron 28,392 **pruebas de tamiz neonatal en recién nacidos vivos**, que en comparación con las 28,355 pruebas realizadas del 1 de enero al 30 de septiembre de 2011, significaron un incremento de 0.1%; este resultado se vincula al número de nacimientos atendidos y no a una menor productividad. Asimismo, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012 se registraron 29,271 nacimientos, lo que significó tamizar al 97% de los nacidos vivos. Este resultado, en relación con el 80% de nacidos vivos tamizados en el mismo periodo de 2007, significó un incremento de 17 puntos porcentuales de recién nacidos vivos tamizados.
- **Salud de la infancia y la adolescencia.** Se atendió a 739,398 derechohabientes de cero a 19 años de edad en consultas de primera vez, cifra 4.3% menor a los 772,666 derechohabientes atendidos en el mismo periodo de 2011 bajo dicha modalidad debido a que durante 2011, se reforzaron las consultas para identificación de enfermedades relacionadas con la nutrición, mientras que durante 2012, únicamente se brindó seguimiento a los pacientes que habían sido identificados previamente. Asimismo, se otorgaron 1,384,723 consultas, de las cuales 594,839 se otorgaron a menores de cinco años de edad, 395,488 a niños y niñas de cinco a nueve años y 394,396 a adolescentes de 10 a 19 años de edad. En relación con las 691,745 consultas otorgadas en promedio al mes de septiembre de 2007, se observó un incremento de 100.2%.

- **Programa de Atención de Pacientes con VIH/SIDA.** El ISSSTE, a través de 67 clínicas especializadas, atendió a 4,991 pacientes con VIH/SIDA a quienes se les proporciona tratamiento mediante 23 claves<sup>1/</sup> de fármacos antivirales disponibles. Al mes de septiembre de 2012, no se han registrado casos de transmisión vertical,<sup>2/</sup> ni se han detectado mujeres embarazadas seropositivas; asimismo, el abasto de medicamentos ha sido satisfactorio. Es de señalar, que actualmente el Instituto tiene una mayor capacidad de diagnóstico oportuno, que permite iniciar el tratamiento adecuado, que genera una sobrevida en promedio de 10 años.

- **Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable**

- Durante los primeros nueve meses de 2012 mediante la Línea de Acción "Protección a la Familia con Vulnerabilidad", el SNDIF otorgó un total de 207 **apoyos en especie** (8.4% superior respecto de los 191 otorgados en el mismo periodo de 2011) y 875 apoyos económicos temporales,<sup>3/</sup> beneficiando a 97 personas en promedio mensual. Desde enero a septiembre de 2006 se otorgaron 905 **apoyos económicos temporales**, De enero a septiembre de 2006 se otorgaron 905 apoyos económicos temporales.
- Se proporcionaron 4,193 **apoyos para atención especializada**, lo que en promedio mensual corresponde a 466 **personas**, a fin de que reciban apoyos en materia de atención especializada en las instituciones con Convenio de Concertación, lo que superó la cifra de 2011 (4,076 apoyos a 453 personas) en 2.9%.
- Los **recursos ejercidos** entre enero y septiembre de 2012 por el programa para brindar apoyos en especie ascendieron a 1.8 millones de pesos (23.5% mayor en términos reales a los 1.4 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo de 2011); 700 mil pesos para apoyos económicos temporales (15% menor en términos reales a los 791 mil pesos ejercidos en 2011); y 19 millones de pesos para otorgar atención especializada

<sup>1/</sup> Al cierre de 2011, por recomendación del grupo de expertos del Comité de Atención Integral del CONASIDA, ya no se utilizaron las siguientes dos claves de fármacos: Estavudina e Indinavir.

<sup>2/</sup> Se refiere a los infantes que nacen infectados de VIH.

<sup>3/</sup> 11.5% menos respecto de los 989 apoyos otorgados en 2011 debido a que algunos beneficiarios no fueron candidatos, derivado de la valoración socioeconómica, y otros no entregaron comprobantes del destino del apoyo económico, por lo que de acuerdo a las reglas de operación se suspendió la ayuda.

(2.5% real más que los 17.8 millones de pesos ejercidos en el mismo periodo del año previo).

- Al mes de septiembre, se han otorgado menos **apoyos** que en el mismo periodo de 2011, debido a que las solicitudes recibidas, al realizarles la valoración social no todas cumplen con los requisitos para ser sujetos de asistencia social y los beneficiarios que reciben este apoyo no entregan en tiempo la documentación comprobatoria, por lo que se procede a suspender el apoyo. Lo anterior con base en reglas de operación.
- El SNDIF estableció 27 **Convenios de Concertación y Colaboración con OSC** en 2011, mismos con los que se cuenta en el periodo de 2012. De éstos, 13 atienden a menores de edad, seis a adultos jóvenes y ocho a adultos mayores; cabe señalar también que de los 27 convenios, 15 atienden a menores, adultos y adultos mayores con discapacidad.
- Actualmente se cuenta con siete **Campamentos Recreativos**, ubicados en los estados de: Aguascalientes, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz, en los cuales durante los primeros nueve meses de 2012, se brindaron actividades culturales, deportivas y recreativas a 25,975 personas. De las personas atendidas, 4,150 fueron niñas y niños de siete a 12 años de edad, 2,664 adolescentes de 13 a 18 años de edad, 5,391 adultos, 12,186 adultos mayores y 1,584 fueron personas con alguna discapacidad.

**ESTRATEGIA:** FOCALIZAR EL APOYO A LA POBLACIÓN DE 70 AÑOS Y MÁS, DANDO PRIORIDAD A QUIENES HABITAN EN COMUNIDADES DE ALTA MARGINACIÓN O QUE VIVEN EN CONDICIONES DE POBREZA

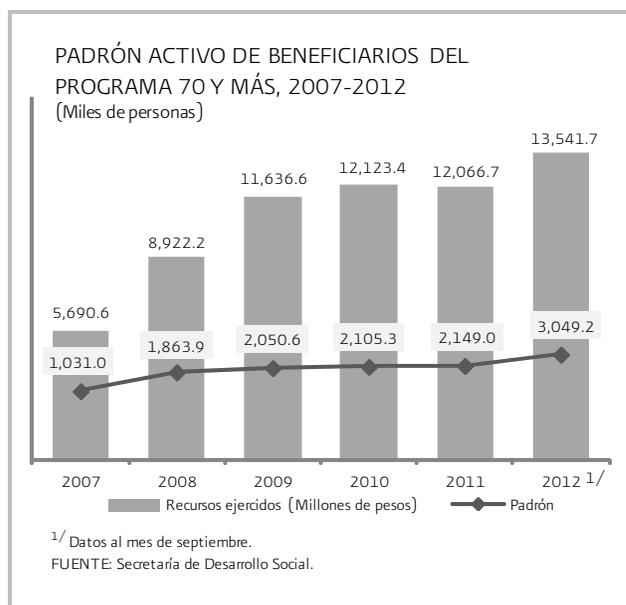
- Durante la actual administración, el **Programa 70 y Más** extendió su cobertura de atención a las localidades de más de 30 mil habitantes, mediante la incorporación de los adultos mayores sin ingresos por concepto de jubilación o pensión.

**Programa 70 y Más**

Entre 2007 y septiembre de 2012, el Programa 70 y Más casi triplicó su Padrón Activo de Beneficiarios de adultos mayores.

- Al mes de septiembre de 2012, el **Padrón Activo de Beneficiarios** ascendió a 3,049,165 adultos mayores, cifra superior en 48.7% a la del mismo lapso anterior, en 77,774 localidades del país, 2.5% por arriba de las del lapso previo, a través de

la emisión acumulada de apoyos en el año por un monto total de 13,541.7 millones de pesos, superior en 28.7% en comparación al del periodo pasado.



- Mediante la **Red Social**, integrada por promotores institucionales, así como por gestores y facilitadores voluntarios, se realizaron 633,788 acciones de participación social, promoción de derechos humanos, cuidados de salud, autoestima y reincorporación a la actividad familiar y comunitaria, equivalente al 26.9% respecto de enero-septiembre de 2011. También se realizaron pláticas sobre cuáles son las funciones de los beneficiarios en materia de Contraloría Social, sus beneficios y la importancia de su participación.
- Durante el quinto bimestre de 2012 se realizaron 167 asambleas comunitarias para elegir al gestor voluntario, lo que permitió contar con 8,817 **gestores voluntarios** formalizados, lo que representa un incremento de 23.9% respecto del mismo periodo de 2011. En el marco de esta estrategia se buscó contribuir a aminorar el deterioro de la salud física y mental, así como fomentar el ejercicio de los derechos de los adultos mayores.
- El programa estableció las **mesas de coordinación estatales** con participación de los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios. Se instalaron 23 mesas de coordinación estatales en igual número de entidades del país, <sup>1/</sup> y sesionaron

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

71 veces durante los primeros nueve meses de 2012.

- **Apoyos monetarios del Programa Oportunidades a los adultos mayores.** El Programa Oportunidades otorga de manera bimestral un apoyo monetario mensual de 345 pesos a los adultos mayores integrantes de las familias beneficiarias de Oportunidades que viven en localidades de más de 10 mil habitantes. Entre 2007 y septiembre de 2012 el programa ejerció recursos por 457.7 millones de pesos.
- A septiembre de 2012, el **total de adultos mayores que atiende el programa** fue de 42,130, 46.9% menor a los 79,383 atendidos en el mismo periodo del año previo. El monto total de los apoyos entregados en dicho periodo es de 174.2 millones de pesos, 25.8% inferior en términos reales a los 234.9 millones del mismo periodo del año anterior. Este decremento responde a que con el objetivo de evitar duplicidades en la entrega de apoyos a los adultos mayores, Oportunidades y el Programa de Adultos Mayores han establecido una dinámica, en la cual, Oportunidades deja de entregar este componente a las familias que atiende cuando el Programa de Adultos Mayores llega a cubrir la localidad.

**ESTRATEGIA:** APROVECHAR LA EXPERIENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES, GENERANDO LAS OPORTUNIDADES QUE LES PERMITAN DESARROLLARSE EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE RELEVANCIA PARA SU COMUNIDAD

- Las acciones del **Instituto de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)**<sup>1/</sup> brindan un esquema de atención integral y servicios médicos a las personas adultas mayores.

#### Personas Adultas Mayores

Entre enero de 2007 a septiembre de 2012 el INAPAM proporcionó 791,777 consultas médicas, incrementó la distribución de tarjetas en 11% con respecto al sexenio anterior, y realizó 34,708,610 servicios a las personas adultas mayores, lo que representa un incremento del 285.5% en contraste con los servicios contabilizados en el sexenio anterior (9,003,763).

<sup>1/</sup> Lo referente al Fondo "Tercera Llamada" no se reporta, en virtud de que en 2011 se detuvo el otorgamiento de créditos, debido a la revisión del endeudamiento que este fondo ha creado desde su implementación en 2001. Por lo anterior, actualmente se encuentra en proceso de dictaminación su viabilidad técnica y financiera, lo que determinará la continuidad de su operación.

- **Consultas médicas.** En el periodo enero-septiembre de 2012, se proporcionaron 126,176 consultas médicas, 3.1% más que las otorgadas en el mismo periodo de 2011 (122,419), de las cuales 93,498 fueron otorgadas en las unidades de servicio que operan con recursos y personal en forma directa, y 32,678 reportadas en el enfoque de transversalidad, a través de las delegaciones en otras instituciones e instancias. El incremento en las consultas otorgadas obedece al aumento en el número de consultas reportadas en el enfoque de transversalidad.
- **Tarjeta INAPAM.**<sup>2/</sup> Al mes de septiembre se expidieron 857,953 tarjetas INAPAM al mismo número de personas adultas mayores, en contraste con las 910,134 tarjetas expedidas en igual lapso de 2011.
- De enero a septiembre de 2012 el Instituto otorgó 1.8 millones de **servicios**, mientras que bajo el enfoque de transversalidad se proporcionaron 3.7 millones, con lo que totalizaron 5.5 millones de servicios otorgados.
- **Acciones para reincorporar a las personas adultas mayores a la vida productiva y apoyar su economía.** En los primeros nueve meses de 2012 se han incorporado a actividades económicas remuneradas a 10,990 adultos mayores, lo que representa un aumento del 6.4% respecto a los 10,331 adultos mayores incorporados en el mismo periodo de 2011, lo cual es resultado de la respuesta favorable de empresas y comercios que consideraron la incorporación de la fuerza laboral de los adultos mayores a sus actividades productivas.
- **Clubes de la Tercera Edad.** El INAPAM promueve el reconocimiento y participación social de los adultos mayores, por medio de la creación de los Clubes de la Tercera Edad, en donde se realizan actividades educativas, culturales, de educación para la salud, psicología, turismo y recreación, que estimulan la cooperación, la toma de decisiones, la creatividad y contribuyen al desarrollo integral de los adultos mayores. Al mes de septiembre se han registrado 6,423 Clubes, de éstos, 195 son atendidos directamente por el INAPAM, a través de las delegaciones estatales del Instituto, 119 pertenecen al Distrito Federal y 6,109 forman parte del rubro transversalidad.
- **Cursos para profesionales de la salud que trabajan con población adulta mayor.** El

<sup>2/</sup> Con esta tarjeta, los adultos mayores tienen acceso a los servicios que ofrece el INAPAM y obtienen beneficios y descuentos en diversos establecimientos en todo el país.

INAPAM, ofrece capacitación para el personal a través de dos acciones: Enseñanza y Educación Continua. El primero consta de una cartera permanente de cursos: Psicología del Adulto Mayor; Planificación de Servicios Sociales para Adultos Mayores; Prevención del Maltrato y la Violencia para Adultos Mayores; y Terapia Ocupacional; y el segundo, corresponde a un programa anual de capacitación, cuyos temas varían cada año. De enero a septiembre de 2012, el programa atendió 1,610 personas, a través de cinco talleres, 25 conferencias y siete eventos de Educación Continua.

#### Creación del Instituto Nacional de Geriátría

El 31 de mayo de 2012 el Instituto de Geriátría se convierte en Instituto Nacional a raíz del Decreto publicado en el DOF, lo que permitirá constituirse en centro de referencia para asuntos relacionados con estudios sobre el envejecimiento poblacional y sus aplicaciones.

La misión del Instituto Nacional de Geriátría se enfoca hacia la promoción del envejecimiento activo y saludable de la población mediante la producción de nuevos conocimientos, su aplicación y difusión; la formación de recursos humanos especializados y el impulso al desarrollo de servicios de salud en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

- El **Instituto Nacional de Geriátría** surge como un organismo de nueva generación enfocado a la investigación, la formación de recursos humanos especializados, el desarrollo de modelos de atención y a la innovación en la implementación de políticas públicas de vanguardia para la atención, no sólo de la población adulta mayor, sino para la preparación del conjunto de la ciudadanía ante el proceso de envejecimiento poblacional que estamos enfrentando.
- Durante 2012 el Instituto Nacional de Geriátría llevó a cabo las siguientes **acciones**:
  - El “**II Encuentro Nacional sobre Envejecimiento y Salud: prioridades de investigación y desarrollo de modelos de atención para la salud de adultos mayores**”, efectuado del 29 al 31 de agosto, dentro del cual se desarrollaron siete plenarias con 83 ponentes; de ellos, 14 extranjeros, contando con una asistencia de más de 400 personas entre investigadores, académicos, personal de salud y público en general.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Las sesiones plenarias se encuentran disponibles en la liga electrónica <http://www.youtube.com/user/geriatrnamx>.

- En cuanto a la **educación médica continua** se impartieron 13 cursos en los meses de marzo, junio y septiembre de 2012 con un total de 374 asistentes, destacando entre ellos, el curso Investigación en Envejecimiento, Vejez y Salud Pública en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).
- Al mes de septiembre de 2012, el Instituto ha publicado tres **libros**: 1) “Aspectos Moleculares del Envejecimiento”, 2) Segunda edición de “Geriátría para el Médico Familiar” y 3) “Envejecimiento y Salud: una propuesta para un plan de acción”; este último resultado de la colaboración del Instituto con la Universidad Nacional Autónoma de México, la Academia Nacional de Medicina y la Academia Mexicana de Cirugía, el cual contiene 22 artículos, 33 autores y 13 instituciones dedicadas al tema de envejecimiento en el país. En relación a los **artículos científicos**, el grupo de investigadores del Instituto publicó un total de 19 artículos en revistas indexadas, en el periodo enero-septiembre de 2011 se publicaron 20 artículos.
- Con el objetivo de mejorar y apoyar la salud de poblaciones diversas, mediante el fomento de la investigación en envejecimiento basada en evidencias, el Instituto Nacional de Geriátría de México y el *Edward R. Royall Institute of Aging* de la Universidad del Sur de California, crearon en abril de 2012 la “**Red Global de Investigación en Envejecimiento y Salud**”. La misión de esta red es promover el uso de la investigación comparativa binacional e internacional para desarrollar intervenciones científicamente validadas en las áreas de salud pública y atención a pacientes, especialmente en comunidades desprotegidas y en grupos vulnerables.
- De enero a septiembre de 2012, la **Biblioteca virtual del Instituto Nacional de Geriátría (BVINGER)**, a través de su portal electrónico <http://geriatria.insp.mx/>, tuvo un total de 6,899 visitas, que en comparación con igual lapso de 2011 significó un incremento de 658 visitas. Para mejorar sus servicios se ha actualizado el acervo bibliográfico, así como la diversificación del acceso a revistas de libre acceso, y se cuenta con 11 revistas de actualidad con acceso restringido, por pago a investigadores. Asimismo, se mantienen los servicios de Canal de noticias (RSS), calendario de actividades, enlaces y la inclusión en redes institucionales y sociales. Las ligas más visitadas son: Búsqueda y consulta de artículos de libre acceso; Canal de noticias sobre envejecimiento; y Enlace a Hospitales Regionales de Alta Especialidad.

- **Centros Nacionales Gerontológicos y Casas Hogar para ancianos del DIF**

- De enero a septiembre de 2012 se han otorgado 1,064,085 **servicios**, tales como: atención médica, psicológica, trabajo social y raciones alimenticias a un promedio de 442 adultos mayores, lo que representa un incremento del 4.7% en comparación con el mismo periodo del año 2011 (422 adultos mayores).
- El DIF brinda a las personas adultas mayores en los Centros Nacionales Modelo y Casas Hogar actividades ocupacionales, recreativas, culturales y sociales a través de la **modalidad de Atención de Día**, con la finalidad de proporcionar la oportunidad de ocupar su tiempo libre, ampliar sus contactos sociales y desarrollar sus habilidades, mejorando así su autoestima y estilo de vida y permitiéndoles permanecer dentro de su núcleo familiar. Durante los primeros nueve meses de 2012 se atendió en promedio a 85 adultos mayores, presentando un incremento del 7.6% en comparación con el mismo periodo de 2011 (79 adultos mayores).

**ESTRATEGIA:** IDENTIFICAR OPORTUNAMENTE A LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO DE CALLE

- **Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle “De la Calle a la Vida”**

- Al mes de septiembre de 2012 se ejercieron 7.1 millones de pesos para la operación de **proyectos de atención especializada**,<sup>1/</sup> así como para **esquemas de becas escolarizadas y alimentarias**, enfocadas a: i) desarrollar habilidades de aprendizaje responsable que contribuyan a la disminución de la deserción escolar y la mejora de su desempeño; ii) fortalecer la salud emocional, la comunicación de emociones, las relaciones interpersonales menos violentas, control y dirección de vida; iii) restablecer vínculos familiares, relaciones afectivas y re-conformación de dinámicas familiares, y; iv) reducir el regreso a la calle, la reincidencia delictiva y el uso de drogas.
- De enero a septiembre de 2012 se conformaron siete **comités estatales**: Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Nuevo León y Puebla, e implementados por Sistemas Municipales DIF y OSC, coordinados

<sup>1/</sup> No se cuenta con esta información al mes de septiembre ya que se tienen los datos hasta que los proyectos empiezan a operar, y para ello primero tienen que pasar por un proceso de Convocatoria y Selección, mismo que está en proceso. Se tendrá la información correspondiente al cierre del ejercicio 2012.

por los Sistemas Estatales DIF y conformados por expertos en la materia. Los Comités establecen las bases mediante las cuales se lanzan las Convocatorias dirigidas a Sistemas Municipales DIF y Organizaciones de la Sociedad Civil, y son los encargados de seleccionar los proyectos que serán beneficiados.

- **Prevención, Atención y Erradicación de la Explotación Sexual Infantil**

- A través de los Sistemas Estatales DIF (SEDIF), entre enero y septiembre de 2012, se realizaron acciones encaminadas a prevenir y atender la explotación sexual infantil en 277 ciudades de 25 entidades federativas,<sup>2/</sup> destacando la realización de 21 **campañas** y 2,544 **eventos**, como talleres, seminarios, congresos, foros, cursos y pláticas, contando con la participación de 113,050 niñas y niños. Asimismo, se brindó **atención a 150 niñas y 88 niños víctimas de Explotación Sexual Infantil (ESI)**, y a 8,471 niñas y 10,851 niños en riesgo, lo que representa en conjunto, un incremento del 13.6%, respecto a la participación de niñas y niños atendidos en el mismo periodo de 2011.

**ESTRATEGIA:** OTORGAR APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU INTEGRACIÓN A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y CULTURALES, CON PLENOS DERECHOS Y CON INDEPENDENCIA<sup>3/</sup>

- **Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad (PRONADDIS) 2009-2012**

- En el marco de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos se aprobó el **Glosario de Términos sobre Discapacidad**, con base en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Asimismo, el 22 de agosto de 2012 se firmó un Convenio de Colaboración con el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con la finalidad de que se haga **uso del Servicio de Interpretación de Lengua de Señas Mexicana**.

<sup>2/</sup> Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

<sup>3/</sup> Lo relativo al Programa de Trabajo y Capacitación para Personas con Discapacidad 2008-2012 y al Programa Abriendo Espacios de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se reporta en el apartado 2.4 Promoción del Empleo y la Paz Laboral, de este Informe.

- El 21 de agosto de 2012 se celebró la **Tercera Reunión de Trabajo del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad**, en cuyo marco se están desarrollando las siguientes acciones: 1) integración de un directorio de programas, servicios y apoyos de la APF para personas con discapacidad; 2) integración de un directorio nacional de organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad; y elaboración de una cédula básica para el registro de personas con discapacidad en la APF. Se estima que estas acciones se concreten en el mes de noviembre.
- Durante 2012, el CONADIS, en colaboración con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud, ha trabajado en el **Anteproyecto de Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad**. Hasta el momento se cuenta con la exención de la Manifestación de Impacto Regulatorio, el Dictamen de Impacto Presupuestario y observaciones de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, que están siendo solventadas por las dependencias y entidades de la APF involucradas. Posteriormente se gestionará la emisión de los refrendos correspondientes, por lo cual se tiene prevista su aprobación y publicación para el mes de noviembre del presente año.

#### Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

El 1 de junio de 2012 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad queda sectorizado a la Secretaría de Salud. El 12 de julio de 2012 la Secretaría de la Función Pública autorizó la estructura orgánica del Consejo Nacional, con lo cual se formaliza esta nueva unidad responsable.

- El Gobierno de México, en el marco del 19º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, celebrado de febrero a marzo de 2012, presentó conjuntamente con Nueva Zelanda la **resolución "Derechos humanos de las personas con discapacidad: participación en la vida política y pública"**, con la cual se exhorta a los Estados partes a asegurar que las personas con discapacidad puedan participar plena y efectivamente en la vida política y pública en igualdad de condiciones con las demás. En septiembre de 2012, México impulsó, dentro del 67º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU), la resolución

"Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo". Con su aprobación se fortalece el trabajo del Comité que vigila la Convención para hacer su aplicación más efectiva.

- **Principales funciones del Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.** México participó en la 5ª Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la cual se realizó del 12 al 14 de septiembre de 2012 en Nueva York; en ella se eligieron nueve miembros del Comité que vigila el cumplimiento de la Convención, y se llevaron a cabo paneles sobre mujeres y niños con discapacidad.
- **Proyectos orientados a fomentar acciones de educación, accesibilidad e impulso al desarrollo de destrezas adaptativas**
  - De enero a septiembre de 2012, se ha asesorado a diversas dependencias e instituciones para la **adecuación de accesibilidad de sus instalaciones**, incluyendo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad Pública, Museo de San Carlos y Museo de Arte Moderno. Asimismo, se capacitó a 18 funcionarios de nueve dependencias del Gobierno de Nuevo León, para el desarrollo del reglamento estatal de accesibilidad, y se tiene programado concluir en octubre de 2012 la revisión y aprobación de los "Lineamientos para la Accesibilidad a Personas con Discapacidad a las Infraestructuras Aeroportuarias y al Servicio de Transporte Aéreo", en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- **Comité Técnico del Deporte para las Personas con Discapacidad.** Se concluyó, en la ciudad de Irapuato, Guanajuato, la primera etapa del Centro Paralímpico Nacional, mismo que se inauguró el 28 de marzo de 2012, con una inversión de 179 millones de pesos de recursos federales.
- En marzo de 2012 se aprobó el **Reglamento de los Servicios de Atención para el Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE**, mismo que entró en vigor en el mes de mayo de este año, en el que se establece que el ISSSTE prestará los servicios de atención para el bienestar y desarrollo infantil a niños y niñas con discapacidad.
  - Al respecto, a partir de la publicación del Reglamento y hasta el 30 de septiembre de 2012, la **demandas del servicio para niños y niñas con**

**discapacidad** es mínima. No obstante, cabe señalar que a partir del ciclo de servicio 2011-2012, se atienden 58 niños y niñas con diferentes discapacidades en las estancias propias.

- En lo referente a la **capacitación de funcionarios de la APF**, el CONADIS brindó 41 pláticas de sensibilización y capacitación a 2,400 funcionarios de diversas dependencias, como son: la Secretaría de Gobernación, el INAPAM, el ISSSTE, así como a otras instancias, entre las que destacan: el Instituto Electoral del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Centro de Atención Múltiple 55, Procuraduría General de la República, Cámara de Senadores y Cineteca Nacional.
- El CONADIS actualmente es el proveedor más importante de servicios de **Intérpretes de la Lengua de Señas Mexicana (LSM)** para la APF, así como para diversas OSC y empresas de la iniciativa privada. En 2012 se han proporcionado servicios de interpretación por 724 horas en 105 eventos organizados por la Presidencia de la República, el SNDIF, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Instituto Nacional de Rehabilitación, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Instituto Nacional de las Mujeres, y el Instituto Federal de Acceso a la Información, entre otros.

**ESTRATEGIA:** GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS Y EL PERSONAL NECESARIOS PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y CANALIZAR OPORTUNAMENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS SERVICIOS DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y REHABILITACIÓN

• **Programa de Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana (TANIT) 2007-2012**

- De marzo de 2010 a septiembre de 2012, se tienen distribuidos 452 **equipos de emisiones otoacústicas** (EOA), operando en 445 hospitales donde se atiende el mayor número de partos que ocurren en la Secretaría de Salud (SS). Se distribuyeron 45 equipos de potenciales evocados auditivos de tallo cerebral (PEATC), 35 impedanciómetros y 36 audiómetros.
- Actualmente se cuenta con 45 **centros de audiología** integrados para el diagnóstico y la atención de niñas y niños con hipoacusia al interior del país, de los cuales ocho pertenecen a la de Centros Nacionales y Regionales para Implante

Coclear.<sup>1/</sup> En junio de 2012 se incorporó a esta red el Hospital Infantil de Chihuahua, y están en proceso de acreditación otros dos: Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (León, Guanajuato.) y el Hospital para el Niño Poblano (Puebla, Puebla).

- A septiembre de 2012, se han impartido **cursos de capacitación** en los 445 hospitales que disponen de EOA, en promedio tres personas de cada hospital han sido capacitadas para la aplicación de tamiz auditivo neonatal, desde la toma del tamiz hasta el seguimiento de niños y niñas con riesgo de hipoacusia tardía (control de crecimiento y desarrollo).
- De enero a septiembre de 2012<sup>2/</sup> se han realizado 498 mil **pruebas de tamiz auditivo neonatal (TAN)** en hospitales de la SS, por lo que se estima llegar a 650 mil pruebas a finales del año, lo que representa una **cobertura** de 59.6% respecto de los 1.09 millones de nacimientos estimados para la SS. Con respecto a 2011, prácticamente se mantuvo el mismo nivel de cobertura de TAN. Asimismo, conforme a lista de candidatos a implante coclear, se contempla otorgar implante a 75 menores de edad, tres más que los implantados durante 2011.

• **Programa de Atención Integral a la Salud de las Personas con Discapacidad**

- De enero a septiembre de 2012 se han otorgado 463,080 **consultas a personas con discapacidad** en unidades médicas de la SS, lo que significa un promedio de cinco consultas por cada mil consultas otorgadas a población en general. Con excepción del Distrito Federal, en donde se otorgaron 36 consultas a personas con discapacidad por cada mil consultas proporcionadas, en el resto de las entidades federativas este indicador osciló entre una y 11 consultas otorgadas, destacando Baja California Sur con 11 consultas y Sinaloa y Tamaulipas con nueve y ocho consultas, respectivamente.
- El CONADIS con su participación en el **Grupo Técnico Interinstitucional del Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CoNaVE)**, logró incluir en los operativos de vigilancia

<sup>1/</sup> Instituto Nacional de Rehabilitación, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, Instituto Nacional de Pediatría, Hospital Infantil de México "Federico Gómez", Hospital General de México, Hospital Regional de Alta Especialidad de Veracruz, Centro de Alta Especialidad de Xalapa "Dr. Rafael Lucio" y Hospital Infantil de Chihuahua.

<sup>2/</sup> Cifras estimadas a este periodo.

epidemiológica de padecimientos y riesgos entre la población, a las personas con discapacidad que acudieron a los Juegos Paralímpicos (en su tránsito de México a Londres y viceversa), celebrados del 29 de agosto al 9 de septiembre de 2012 en Londres, Inglaterra.

• **Programa de Prevención, Rehabilitación e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y sus Familias**

- De enero a septiembre de 2012 se realizaron 3,530 **pláticas de orientación e información extramuros**, principalmente en escuelas de las 17 entidades federativas, en donde se localizan los Centros de Rehabilitación, a las que asistieron 58,147 personas con discapacidad o en riesgo de presentarla, y sus familias (en 2011 se realizaron 3,116 pláticas con 25,925 asistentes), lo cual representa un incremento del 13.3 y 124.3%, respectivamente, con relación a lo registrado en el mismo periodo del año previo.
- La **valoración** en los centros de rehabilitación de las personas con discapacidad se realizó a través de 429,578 consultas médicas especializadas, junto con las áreas de psicología y trabajo social, pedagogía, consejería en rehabilitación, optometría y consulta dental.
- En materia de **detección de procesos de discapacidad**, se realizaron 51,122 valoraciones médicas individuales en los centros de rehabilitación ubicados en 17 entidades federativas, lo cual representa un incremento de 6.2% respecto a lo observado en enero-septiembre de 2011 (48,130).
- **Sesiones de terapia física, ocupacional y de lenguaje.** Se otorgaron un total de 1,130,348 sesiones a 40,209 personas con discapacidad, lo que representa una disminución del 11.4% en sesiones otorgadas, y un incremento del 27.7% en la población atendida, respecto al mismo periodo de 2011 (1,275,609 sesiones a 31,488 personas).
- Durante el periodo de enero a septiembre de 2012, se impartieron tres **cursos**, uno a nivel de posgrado para la formación de 42 médicos especialistas en medicina de rehabilitación otro a nivel de licenciatura, en el que se encuentran en formación 398 licenciados en terapia física; y otro más en el que se capacitan a 42 licenciados en terapia ocupacional. De este modo, se cuenta con un total de 482 recursos humanos en formación para brindar atención a la población con discapacidad.

- A fin de darle **difusión a los derechos de las personas con discapacidad**, en los primeros nueve meses de 2012 se impartieron 62 talleres informativos en materia de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, a los que asistieron 955 personas. Esto representa un incremento de 51.2% en el número de talleres impartidos y de 125.8% en el número de asistentes, en comparación con el mismo periodo del año 2011, en el cual se realizaron 41 talleres con una asistencia de 423 personas.
- En el marco del **Programa de Detección Temprana de Padecimientos Discapacitantes**, de enero a septiembre de 2012 se realizaron 582 pláticas con la finalidad de detectar de manera oportuna algún riesgo de discapacidad en la población. Se contó con la presencia de 13,877 asistentes y se realizó la detección de 12,470 personas con algún riesgo de discapacidad, propiciando la atención oportuna y tratamiento específico en los centros de rehabilitación. En el mismo periodo de 2011, se realizaron 463 pláticas con una asistencia de 4,458 personas y 4,860 asistentes.
- Entre enero y septiembre de 2012 se expidieron 23,717 **credenciales para personas con discapacidad** en los 34 módulos del Programa Nacional para Personas con Discapacidad, ubicados en las diferentes entidades federativas, lo que representa un incremento de 7.6%, respecto del mismo periodo del año previo, en que se emitieron 21,328 credenciales.

**ESTRATEGIA:** PROCURAR EL ACCESO DE PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD A REDES SOCIALES DE PROTECCIÓN

• **Atención integral e individualizada a niñas, niños y adolescentes de cero a 18 años de edad en situación de desamparo**

- Para la atención integral de la población infantil y adolescente, de enero a septiembre del 2012 se brindaron 1,059,399 **servicios asistenciales**, tales como: atención médica, psicológica, trabajo social, y distribución de raciones alimenticias. Lo anterior benefició a 320 niñas, niños y adolescentes albergados en los cuatro Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación, Casa Coyoacán, Casa cuna Tlalpan, Casa Hogar para niñas y varones, y el Centro Amanecer para niños.

**ESTRATEGIA:** DAR PRIORIDAD A LAS VERTIENTES DE APOYO ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL DE LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO CON RESPONSABILIDADES EN ESTA MATERIA <sup>1/</sup>

- Con el **Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables** se promueve una alimentación correcta de las personas en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios diseñados bajo criterios de calidad nutricional, acompañada de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario.
  - De acuerdo a los reportes de planeación de 2012, el 36% de los SEDIF distribuirá fruta o verdura en diferentes **modalidades**, 82% incluirá dos variedades de cereal integral y 86% de los SEDIF distribuirá dos variedades de leguminosas.
  - De enero a septiembre de 2012, con recurso federalizado, se estima que los SEDIF distribuyeron 5,715,269 **despensas**, apoyando a 892,640 **beneficiarios**. En comparación con el mismo periodo de 2011, se registró un incremento de 6% en el número de despensas distribuidas (5,393,176) y de 16.7% en las personas beneficiadas (765,135).
- En el mes de septiembre de 2012 se realizó la **revisión y actualización del Manual para el Diseño**

**e Implementación de Acciones de Orientación Alimentaria en los Programas Alimentarios DIF,** <sup>2/</sup> agregando el mensaje número 14 denominado "Valora la cultura alimentaria", que retoma la importancia de rescatar y preservar la alimentación tradicional mexicana, como parte de la cultura de nuestro país.

- También, por parte del personal del SNDIF se realizaron **sesiones de orientación** en la aplicación de las acciones contenidas en el Manual, al personal operativo de los programas de la EIASA en 31 estados de la república.
  - Por su parte, a través de **talleres teórico-prácticos** realizados por el personal operativo de cada SEDIF y DIFDF, se brindan elementos para seleccionar, preparar y consumir menús saludables; asimismo, se realizan programas de orientación alimentaria y jornadas educativas en centros escolares; pláticas de alimentación correcta e higiene con base en el contexto y necesidades de la población, así como actividades lúdicas de reforzamiento, como son: concursos de dibujo o pintura, teatro guiñol, organizar la participación en juegos de mesa como serpientes y escaleras, dominó, memorama y lotería, todos relacionados con la alimentación correcta, entre otros.

---

<sup>1/</sup> En el apartado 3.1 Superación de la Pobreza de este informe, se reportan los programas de Desayunos Escolares; Espacios de Alimentación; Encuentro y Desarrollo; Abasto Social de Leche; Apoyo Alimentario de DICONSA; y Programa de Apoyo Alimentario para Zonas de Atención Prioritaria que también apoyan a la población vulnerable.

---

<sup>2/</sup> En diciembre de 2011 fue diseñado, publicado y distribuido a los 32 SEDIF, el Manual para el Diseño e Implementación de Acciones de Orientación Alimentaria en los Programas Alimentarios DIF, basado en los objetivos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), la Estrategia 5 Pasos por tu Salud de la Secretaría de Salud y el Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria.

## 3.7 FAMILIA, NIÑOS Y JÓVENES

**OBJETIVO:** DESARROLLAR UNA POLÍTICA PÚBLICA DIRIGIDA A LA FAMILIA, ENTENDIDA EN SU DIVERSIDAD Y COMPLEJIDAD, CON EL FIN DE REDUCIR LA VULNERABILIDAD SOCIAL MEDIANTE SU PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO COMO ÁMBITO NATURAL DE PREVENCIÓN Y DESARROLLO

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS PROCURADURÍAS DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, ASÍ COMO INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE PROPORCIONEN SERVICIOS ASISTENCIALES A POBLACIÓN VULNERABLE, ESTABLECIENDO LOS ENLACES REQUERIDOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, A EFECTO DE BRINDARLES LA ASISTENCIA SOCIAL, JURÍDICA Y DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE SEA NECESARIA, ADEMÁS DE PROPORCIONAR EL TRATAMIENTO ADECUADO A LOS PROBLEMAS QUE SE ENFRENTAN EN MATERIA FAMILIAR

- **Acciones para el fortalecimiento integral de la familia**
  - En el marco del **Modelo Nacional de Educación Familiar**, a partir del mes de septiembre de 2012 el Sistema Nacional DIF (SNDIF) está facultado para evaluar y certificar a servidores públicos de los Sistemas Estatales DIF (SEDIF) y Sistemas Municipales DIF (SMDIF), como evaluadores y orientadores familiares. Así, se han certificado a cuatro del SEDIF Jalisco y cuatro del SEDIF Veracruz.
  - Con el objetivo de **fortalecer las relaciones entre los integrantes de la familia**, se implementó la Estrategia “Buen Trato en las Familias”, mediante la cual, de enero a septiembre de 2012, se beneficiaron 99,053 niñas, niños y adolescentes, y se brindó atención a 31,750 madres, padres y cuidadores, lo que significó incrementos del 89.1 y 72.5%, respecto a los 52,373 menores y 18,405 cuidadores registrados en igual periodo anterior. Asimismo, se benefició a 3,119 familias en un total de 390 municipios en 30 entidades federativas.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Las entidades federativas que no participan en temática de Buen Trato son Tamaulipas y el Distrito Federal, debido a que no entregaron Plan de Trabajo 2012 conforme a la normatividad.

- Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia (PDMF) del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF)
  - **Proyectos presentados por los Sistemas Estatales DIF (SEDIF).** Durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2012, el SNDIF aprobó 32 proyectos de los Sistemas Estatales DIF, a favor de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo el cuidado de los centros o albergues públicos o privados de las PDMF o instituciones homólogas, con los cuales al término del presente año se pretende beneficiar a un total de 9,730 niñas, niños y adolescentes, a través de acciones relacionadas con su reintegración nuclear o extensa, obtención de actas de nacimiento, juicios de pérdida de patria potestad y procedimientos de adopción, 12.1% más en comparación con los 8,677 menores beneficiados en 2011.
  - **Portal de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia.** Entre enero de 2007 y septiembre de 2012, el Portal en el vínculo [http://procuraduria.dif.gob.mx/micrositio\\_pdmfha](http://procuraduria.dif.gob.mx/micrositio_pdmfha) recibió 25,809 visitas en donde se difunden servicios tales como: asesoría jurídica en materia familiar, atención y prevención del maltrato infantil y adopciones.
  - **Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia**

### Número de ediciones del Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia

Durante esta administración se efectuaron 11 ediciones del Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia, en igual número de entidades federativas: Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Nayarit, Nuevo León, Jalisco, Querétaro, Sonora, Veracruz y Zacatecas, en los cuales participaron 775 funcionarios.

- En abril de 2012, se llevó a cabo la XXV emisión del **Taller de Procuradores de la Defensa del Menor y la Familia** en la ciudad de México, con la participación de expositores de la Embajada de Estados Unidos de América (EUA), de Infancia en Común, A. C., de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, así como de diferentes áreas que integran al SNDIF. Los temas abordados fueron: Violencia Sexual en contra de Niñas, Niños y Adolescentes; Alerta Amber; Menores desde la Perspectiva de la Procuraduría General de la República;

Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Escenarios de Delincuencia Organizada; Ámbito de Actuación y Retos de la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos, entre otros. Con este taller se busca fortalecer las relaciones interinstitucionales en materia de asistencia social que establece el SNDIF y los SEDIF.

**- Cursos de capacitación al personal de las procuradurías**

**Acciones de capacitación a funcionarios de las PDMF**

En los últimos seis años 7,116 funcionarios públicos adscritos a las PDMF asistieron a 168 cursos de capacitación en las 32 entidades federativas. Entre los temas impartidos destacan: la Adopción Nacional e Internacional; Asistencia Jurídica Familiar; Prevención y Atención del Maltrato Infantil; Trabajo Social y Derechos de la Niñez, Contención en Crisis y Calidad de Atención en los Servicios que prestan las PDMF.

- De enero a septiembre de 2012 se realizaron 30 **cursos de capacitación** que beneficiaron a 1,594 funcionarios públicos adscritos a las PDMF; en el mismo lapso de 2011 se impartieron 34 capacitaciones a 2,458 servidores públicos especializados de los Sistemas Estatales DIF, la disminución en el número de capacitaciones impartidas se debe a que se registraron cambios de administración en diversas entidades federativas del país.

**• Atención a la Violencia Intrafamiliar y Maltrato al Menor**

- Al mes de septiembre de 2012 se recibieron 438 **reportes de maltrato infantil**, 51 menos de los 489 reportados en el periodo precedente, esto se debe a la concientización de la población en buscar medios alternativos para solucionar conflictos en el núcleo familiar, como consecuencia de la difusión que se realizó, ya que se hizo del dominio público la denuncia de maltrato infantil y fue utilizada satisfactoriamente por la población como una herramienta de prevención para el maltrato, aunado a las pláticas, información y medios electrónicos que se hacen del conocimiento a la ciudadanía para prevenir el maltrato infantil. Se brindaron 1,986 **asesorías jurídicas** en materia familiar de primera vez de manera personal (en el mismo lapso previo fueron 1,999). También se proporcionaron 183 asesorías por correo electrónico y 215 por teléfono.

- De enero de 2007 a septiembre de 2012, asistieron 10,819 personas a **pláticas en los temas de prevención y atención del maltrato infantil y violencia familiar**.
- A fin de **contribuir en la disminución del maltrato infantil** se han realizado las acciones siguientes:
  - Se imparten **pláticas de prevención y atención al maltrato infantil** en primarias y secundarias públicas y privadas, así como en empresas y espacios públicos.
  - Se **atienden con oportunidad los reportes que se reciben de maltrato infantil** y se proporciona atención psicológica tanto al agresor como al agredido e incluso a la familia en general.
  - Se **difunde a través de trípticos los números telefónicos, correo electrónico y dirección** en donde las personas pueden presentar su reporte de maltrato infantil, inclusive de forma anónima.

**ESTRATEGIA:** MEJORAR LA CONDICIÓN NUTRICIONAL DE LOS SUJETOS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE REQUIERAN APOYO ALIMENTARIO PARA PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y CONTRIBUIR A SUPERAR DE MANERA SOSTENIBLE SU CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD<sup>1/</sup>

**• Programa de Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo**

- Este programa tiene como **objetivo** contribuir a mejorar la dieta de las familias en situación de desamparo, mediante una dotación temporal, diseñada bajo criterios de calidad nutricia, que va acompañada de acciones de orientación alimentaria y de desarrollo comunitario para promover una alimentación correcta en el núcleo familiar.
- En el periodo enero-septiembre de 2012 los SEDIF distribuyeron, con recurso federalizado, 1,618,615 **despensas** en apoyo de 324,480 **familias en desamparo** en 998 municipios. En comparación con el mismo periodo del año anterior, se registró un incremento de 22.2% respecto de los municipios atendidos (817 municipios);<sup>2/</sup> y de 18.3% del número de familias atendidas (274,302 familias).

<sup>1/</sup> En los apartados 3.1 Superación de la Pobreza y 3.6 Grupos Vulnerables se presentan los programas de apoyo alimentario a población en pobreza y a sujetos vulnerables.

<sup>2/</sup> Dato actualizado respecto al que se reportó en el Quinto Informe de Ejecución.

- Durante la actual administración se han otorgado 20,177,137 **despensas** a familias en desamparo.
- **Mejoramiento en la conformación de las dotaciones que se entregan a los beneficiarios.** El avance en el cumplimiento de los criterios de calidad nutricia en la conformación de los apoyos de este programa se presentó de manera gradual: en 2010 sólo el 56% cumplía con dichos criterios, para 2011 se avanzó a un 87% y en el primer trimestre de 2012 se alcanzó el 100%.
- Cabe señalar que para reforzar el **mensaje de una alimentación adecuada entre los beneficiarios**, el 100% de los SEDIF lleva a cabo acciones de orientación alimentaria, como son: capacitación al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF, diseño, impresión y distribución de material didáctico, pláticas, talleres culinarios y actividades lúdicas a los beneficiarios de los programas de asistencia alimentaria.

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE PERSPECTIVA FAMILIAR

• **Diagnóstico de la Familia Mexicana**

- En 2012 se publicaron los resultados de la actualización y complemento del **Diagnóstico de la Familia Mexicana** con información cuantitativa y cualitativa, respecto de los vínculos familiares, a fin de contar con datos sobre la dinámica actual de las familias e impulsar políticas públicas con perspectiva familiar. Asimismo, se desarrolló el **Diagnóstico entre la Niñez** para conocer la percepción de este sector sobre su entorno y generar políticas públicas adecuadas a sus necesidades. A solicitud del SNDIF, el Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos realizó el **estudio** para generar una propuesta de acción dirigida a garantizar **los derechos de niñas y niños** víctimas de explotación sexual comercial infantil, con enfoque de derechos para la protección de niñas y niños víctimas de la delincuencia. Como resultado de este estudio fueron editados cuatro protocolos de atención dirigidos a: público en general, sector salud, sector educativo y ministerios públicos, peritos y policías.
- También se desarrolló la **investigación para la elaboración de los manuales para la profesionalización de los legisladores y operadores de políticas públicas que favorezcan a la niñez**, a fin de construir un marco teórico conceptual que permita comprender los conceptos que se aplican en materia de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes; y para

crear un modelo de capacitación dirigido específicamente a quienes desempeñan una labor legislativa y demás operadores jurídicos, enfocado a la armonización de la legislación interna con los instrumentos internacionales en materia de derechos de la niñez, especialmente la Convención sobre los Derechos del Niño y sus criterios interpretativos.

- **Modelo REDDIF para la Solución Pacífica de Conflictos en la Familia.** Al mes de septiembre de 2012 se encuentran funcionando **módulos de atención** en las 32 entidades federativas y en 139 municipios, mediante los servicios que prestan 325 facilitadores, con lo que desde 2010, se han atendido aproximadamente a 19 mil familias. Se atiende en los módulos, de manera individual, cada caso y también se imparten pláticas y talleres grupales.

**ESTRATEGIA:** ASIGNAR RECURSOS ESPECÍFICOS PARA LA APLICACIÓN DE UNA PERSPECTIVA FAMILIAR Y LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS ACCIONES DE PERSPECTIVA FAMILIAR

• **Resultados del Plan de Difusión de la Perspectiva Familiar y Comunitaria**

- **Congreso Internacional de Familia.** En mayo de 2012 se participó en la organización del 8° Congreso Internacional de Familia, celebrado en Guadalajara, Jalisco, y cuyo objetivo fue generar un espacio para el estudio, reflexión, análisis y socialización de los conceptos de familia, persona y sociedad, en torno a las fortalezas y áreas de oportunidad del SNDIF. Se contó con la asistencia de alrededor de 950 personas, entre servidores públicos de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, organizaciones civiles, estudiantes, académicos y público en general.
- **Desarrollo de la Plataforma del DIF en la conversión interactiva de cursos y diplomado en materia de familia.** Desde 2010 se ha trabajado en este ámbito, con la finalidad de aplicar la perspectiva familiar y comunitaria en programas que promuevan el desarrollo familiar y prevengan situaciones de vulnerabilidad, buscando se aplique en los distintos órdenes de gobierno.
- **Marco referencial sobre perspectiva familiar y comunitaria.** Se actualizó este Marco con las acciones realizadas en el presente sexenio, tales como: los Congresos Internacionales de Familia, las estrategias Buen Trato en las Familias y Comunidad DIFerente, la campaña Nueva Vida, el Modelo para la solución pacífica de conflictos en la familia, y Estancias Infantiles, entre otras. para la

implementación de políticas públicas transversales que beneficien a las familias mexicanas y a la sociedad, en especial a las que tienen mayor grado de vulnerabilidad.

**OBJETIVO: INSTRUMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS TRANSVERSALES QUE GARANTICEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES**

**ESTRATEGIA:** FORTALECER A LA FAMILIA PARA FOMENTAR EL BIENESTAR JUVENIL Y SU DEBIDA INTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD

**Programas del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)<sup>1/</sup>**

- **Tarjeta Poder Joven.** El programa Tarjeta Poder Joven (TPJ) tiene como objetivo fortalecer la economía, la calidad de vida y el poder adquisitivo de los jóvenes entre 12 y 29 años de edad, mediante el otorgamiento de becas de estudio, descuentos y promociones de servicios y productos, entre otros.
  - Durante 2012, el IMJUVE participó con el programa TPJ en diversos **eventos**, tales como: ferias, jornadas, talleres y exposiciones a nivel nacional relacionados con temas de juventud, entre los que destacan: la Carrera de la Familia, Pulsera Humana contra el Cáncer y Centro Universitario *Internate Word*, en las Jornadas Federales de Servicios a la Ciudadanía, las Ferias "Vivir Mejor"<sup>2/</sup> y entrega directa en diversas instituciones educativas, entre otros. En el periodo de enero-septiembre 2012, se beneficiaron un total de 251,769 jóvenes, a quienes se les entregaron sus tarjetas Poder Joven, superando las 63,953 tarjetas entregadas durante el mismo periodo de 2011.
- **Programa de Apoyo a Proyectos Juveniles.** Con el propósito de estimular y fomentar la participación juvenil, la Convocatoria de Apoyo a Proyectos Juveniles "Impulso México" otorga apoyo financiero a proyectos de desarrollo social que tengan como

beneficiarios a jóvenes del país de entre 12 y 29 años de edad. El programa tiene cobertura a nivel nacional, registrándose participación de las 32 entidades federativas.

- Entre las acciones realizadas durante el segundo semestre, con corte al 30 de septiembre, se han entregado apoyos para 258 grupos y organizaciones juveniles de 26 estados del país, por un monto de 9.6 millones de pesos.
- **Empresas Juveniles.** El Departamento de Empresas Juveniles, por medio de la Convocatoria de Emprendedores Juveniles tiene como objeto fomentar, con responsabilidad social, la cultura de productividad entre las y los jóvenes mexicanos, mediante la entrega de apoyos económicos a los mejores proyectos de creación de empresas sustentables, a través de las Instancias Estatales y Municipales de la Juventud participantes.
  - El **presupuesto** que se contempló para el **Programa Emprendedores Juveniles** 2012 fue de 4,150,000 pesos que se usará en coinversión con 12 Instancias Estatales de la Juventud y 15 Municipales. Con estos recursos se tiene estimado proporcionar 1,400 servicios, tales como: pláticas de información y atención a los jóvenes acerca del Programa Emprendedores Juveniles, concertar con 90 Instancias, beneficiar 296 proyectos a través de 12 Instancias Estatales de la Juventud y 15 Municipales.
- **Programa para el Fortalecimiento al Trabajo Juvenil.** Con la implementación del Centro de Intermediación Laboral los jóvenes que acuden al IMJUVE pueden consultar sobre las vacantes que se promueven en el portal [www.empleo.gob.mx](http://www.empleo.gob.mx).
  - Durante el periodo de enero a septiembre de 2012 se han proporcionado 20,862 servicios, se concertaron 284 instancias y se participó en 136 reuniones de intercambio de vacantes, en las cuales se obtuvieron 78,678 **oportunidades de empleo** (37.6% más que en 2011), las cuales se promueven en el portal de empleo y en el Centro de Intermediación Laboral.
  - Se llevó a cabo la **reunión de trabajo con la Red de Inclusión Laboral**, en coordinación con la Dirección de Equidad Laboral para Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y Personas que Viven con VIH/SIDA de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); asimismo, se brindó la plática de sensibilización "Empresa Incluyente" a 42 empresas, con el propósito de que éstas contraten personas con discapacidad. Dichas acciones han permitido al IMJUVE, a través de la Dirección de Bienestar y Estímulos a la

<sup>1/</sup> En 2011 se replanteó la estrategia por parte del IMJUVE para avocarse a su población objetivo, por lo que ya no se instrumentaron convenios entre el IMJUVE y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

<sup>2/</sup> Son eventos coordinados y apoyados por el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, a fin de ampliar la oferta a jóvenes becarios de dicho programa.

Juventud, formar parte como miembro de la Red Nacional de Vinculación.

- En coordinación con la STPS, a través de la Dirección General para la Igualdad Laboral, en 2012 se promovieron 110 mil ejemplares del díptico los **"Derechos Laborales de las y los Jóvenes"**, los cuales han sido distribuidos en instituciones educativas e Institutos Estatales y Municipales de Juventud.
- **Programa de Integración Laboral de los Jóvenes con Discapacidad.** El Programa de Trabajo Decente,<sup>1/</sup> se encarga de ofrecer diversas alternativas de empleo y capacitación a jóvenes de 16 a 29 años de edad con discapacidad (auditiva, visual, intelectual y/o motora).
  - Durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2012 se dio atención a 167 jóvenes con discapacidad; se colocó en un empleo a 60 jóvenes en diferentes puestos; se brindó la capacitación para el trabajo a jóvenes en diversos oficios y se impartieron 25 talleres ¿Cómo busco un empleo?, permitiendo la **integración de los jóvenes al mercado laboral y a la sociedad**, poniéndolos en igualdad de oportunidades.
- **Premio Nacional de la Juventud.** En 2012 se recibieron 876 candidaturas de jóvenes de las 32 entidades federativas de nuestro país, así como de jóvenes mexicanos con residencia en otros países. Se otorgaron 16 premios, 14 individuales y a dos grupos; en total 30 jóvenes fueron galardonados, 18 hombres y 12 mujeres originarios de 11 entidades federativas.
  - Cada uno de los 16 **premios** consistió en un diploma firmado por el Ejecutivo Federal, una medalla de oro ley 0.900 y una roseta del mismo material para los galardonados individuales. El complemento del premio, en numerario, fue de 140 mil pesos en Contratos de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración (CODES).
  - Las **distinciones** en las que se otorgaron los premios a los galardonados fueron: Logro académico, Expresiones artísticas y artes populares, Compromiso social, Fortalecimiento a la cultura indígena, Protección al ambiente, Ingenio emprendedor, Derechos humanos, Discapacidad e integración, Aportación a la cultura política y a la democracia, y Ciencia y tecnología.

<sup>1/</sup> Programa alineado al Programa Nacional de Juventud 2007-2012 del Instituto Mexicano de la Juventud.

## **Prevención y tratamiento de adicciones**

### **Instituto Mexicano de la Juventud**

- En el periodo de enero de 2007 a septiembre de 2012 el IMJUVE promovió entre los jóvenes una cultura de autocuidado para prevenir las adicciones, a través de **acciones educativas no formales**, interinstitucionales, interdisciplinarias e integrales, que faciliten la identificación y visualización de los riesgos del uso y consumo de sustancias adictivas que deterioran la salud física y mental, acciones instrumentadas a partir de la participación individual y colectiva. Entre las actividades desarrolladas se encuentran:
  - Se **capacitaron** 9,370 **jóvenes**, que fueron orientados e informados sobre la prevención de las adicciones, en el marco del Programa Nacional de Prevención de Adicciones del IMJUVE y de la Estrategia Nacional de Información para "Una Nueva Vida" del Gobierno Federal.
  - Durante 2012 se participó en la **XVII Semana Nacional de Información contra el Alcoholismo**, de la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos.
  - Se impartieron **conferencias, pláticas informativas y de sensibilización** a jóvenes, padres de familia, profesionales, docentes y público en general sobre los temas de adicciones, drogas, factores asociados al consumo y las nuevas adicciones, entre otros, a través de diversos modelos educativos de prevención insertos en el **Programa Nacional de Información para una Nueva Vida del CONADIC**, entre los que destacan: Plática "10 Recomendaciones para ayudar a prevenir el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales en los jóvenes"; y los Cursos-Taller: "Habilidades para la vida"; "Detección, Orientación y Consejería en Adicciones"; y "Mitos y realidades de las drogas".
  - En el periodo 2011-2012 se reprodujeron y distribuyeron 300 mil **materiales educativos e informativos**, entre los que se encuentran: el cuadernillo "Menos Riesgos, Mayor Diversión", el manual "Reven sin Torito", portavasos, postales y pulseras "Si tomas, no tomes el volante", los cuales se utilizaron como apoyo didáctico y de difusión en cursos, talleres, pláticas, conferencias, ferias de salud, Jornadas Federales de Atención Ciudadana, además del envío a municipios y a los Institutos Estatales de la Juventud, y en la Estrategia Nacional de Información Integral Conciencia 0-100 "Si tomas, no tomes el volante".

- **31 de mayo “Día Mundial sin Tabaco”:** En 2011 y 2012 se realizaron dos activaciones educativas en el Monumento a la Revolución de la ciudad de México, en la cual se intercambiaron 1,500 cigarros por manzanas en 2011 y más de 2 mil en 2012, llamada “1 cigarro x 1 manzana = + vida”. Los cigarros recabados se donaron a artistas plásticos para ser usados en arte-objeto, instalaciones y obras varias.

- **Sistemas Estatales de Salud**

- Desde 2011 se impulsó la estrategia **Especialización en promoción de la salud y prevención del comportamiento adictivo** para promover la capacitación a distancia de profesionales de la salud en temas de prevención y tratamiento de las adicciones. La población objetivo son 1,800 profesionales de la salud (médicos, psicólogos, trabajadores sociales y enfermeros), quienes cursarán el programa que consta de 102 créditos. La primera generación inició en marzo de 2011, con un total de 708 alumnos y la segunda generación inició el 25 de junio de 2012 integrada por 766 alumnos., quienes concluirán el programa en 2013.<sup>1/</sup>
- Durante el presente año, se **aplicaron 895,850 pruebas de tamizaje a adolescentes** en centros escolares, lo que significa 97,712 pruebas más que en 2011. Con esta cifra alcanzada en 2012 se llega a 2,752,378 tamizajes aplicados en toda la administración.
- El **Programa de Capacitación para el Manejo de los Cuadros Agudos por Intoxicación y Síndromes de Abstinencia**, tiene por objetivo capacitar a los médicos y enfermeras de los servicios de urgencias de los hospitales de la Secretaría de Salud, en la adecuada atención y derivación de los cuadros agudos por intoxicación y abstinencia de sustancias psicoactivas. El programa de capacitación consiste en un entrenamiento en línea con una duración de 20 horas. Durante 2012 se han celebrado 10 emisiones del curso de capacitación, con un total de 2,901 participantes en 16 entidades federativas.<sup>2/</sup>

<sup>1/</sup> Información actualizada respecto a la que se reportó en el Quinto Informe de Ejecución.

<sup>2/</sup> Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.

### Campaña Nacional de Información para una Nueva Vida

A través de esta Campaña se ha orientado a niños, jóvenes, maestros, conserptos y voluntarias del Servicio Militar Nacional, personal de salud, a personas en sus centros de trabajo o en comunidades en riesgo y a beneficiarios de programas sociales.

Durante 2012, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), mediante sus programas Oportunidades y Rescate de Espacios Públicos; del Servicio Militar Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional; del Instituto Mexicano de la Juventud y sus espacios Poder Joven; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y de los Consejos Estatales contra las Adicciones, entre otras instancias, se logró capacitar a cerca de 288 mil promotores/as Nueva Vida en diferentes estrategias de la campaña, como: i) 10 recomendaciones para evitar que tus hijos consuman drogas, ii) Mitos y realidades de las drogas, iii) Habilidades para la vida en niños y jóvenes, iv) 10 recomendaciones para evitar el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas en mujeres, v) Prevención de adicciones en centros de trabajo, y vi) Detección, orientación y consejería. Con ello se han beneficiado a más de 6 millones de personas.

### Centros de Integración Juvenil (CIJ)

- **Acciones de orientación preventiva.** En los primeros nueve meses de 2012 se realizaron 26,052 acciones de orientación preventiva en población preadolescente, adolescente y juvenil, las cuales significaron el 97.2% de las 26,816 acciones efectuadas en igual periodo de 2011. Con ello se benefició a 131,550 preadolescentes, adolescentes y jóvenes, cifra superior en 7.2% respecto de la cobertura reportada en el mismo lapso del año anterior, que fue de 122,693 personas.<sup>3/</sup> De manera complementaria se realizan sesiones informativas preventivas sobre sustancias adictivas (alcohol, tabaco y otras drogas) como respuesta a la demanda social, reflejándose en el amplio número de actividades de información y sensibilización ejecutadas, así como en un mayor número de actividades de la estrategia de Jornadas Intensivas de Prevención realizadas en el contexto escolar; en

<sup>3/</sup> El hecho de que se reporten menos acciones pero una mayor cobertura, es consecuencia de la intencionalidad de realizar las sesiones con un mayor número de asistentes. Asimismo es importante señalar que dentro de la población atendida se incluye la población preadolescente.

estas últimas se alcanzó una cobertura de 241,724 personas mediante 4,769 acciones, lo que representó un aumento del 30.2 y 13.6%, respectivamente.

- **Acciones de prevención y de atención curativa.** De enero a septiembre de 2012, se llevaron a cabo un total de 583,017 acciones de prevención y atención curativa, logrando impactar a 4,821,470 personas, incluyendo a niños, adolescentes, jóvenes, adultos, padres de familia y familias conjuntas. Estas cifras muestran resultados favorables en 27.6 y 35.1%, respectivamente en comparación con lo realizado en el mismo periodo de 2011, año en el que se efectuaron 457,015 acciones preventivas y de tratamiento, con una cobertura de 3,569,854 personas.
- **Clínicas de tratamiento para dejar de fumar.** En el tercer trimestre de 2012 se brindó atención a través de 28,533 Consejos Médicos a un total de 18,062 personas (3.3% más que en el mismo periodo del año anterior); en estas sesiones se reflexiona sobre los motivos para no seguir fumando, se brinda información acerca de los daños a la salud que ocasiona el tabaco y los beneficios de dejar de fumar. En la modalidad de tratamiento para dejar de fumar, se contó con la asistencia de 5,828 personas. Se brindó apoyo con 1,146 sesiones de fármaco-terapia y tratamiento de reemplazo a la nicotina en 529 casos (28.3 y 20.8%, respectivamente más que en el mismo periodo del año anterior).
- **Acciones del Programa “Para Vivir sin Adicciones”.** A través de este programa, de enero a septiembre de 2012, se realizaron 182,535 acciones, registrando un incremento de 27.8% con relación a las 142,778 actividades efectuadas en el periodo de referencia de 2011. Con lo anterior, se logró impactar a 3,468,773 personas, cobertura mayor en 24% a las 2,798,195 personas del mismo periodo previo. Las acciones de este programa se realizan en tres modalidades: Prevención Universal, se dirigen a la población en general; Prevención Selectiva, para personas que se encuentran en situación de riesgo y mayor vulnerabilidad al consumo de drogas, y Prevención Indicada, enfocada a la consejería para usuarios experimentales de drogas.<sup>1/</sup>
- **Acciones de consulta externa.** Al mes de septiembre de 2012 se proporcionaron 286,459 consultas externas a 81,865 pacientes y familiares,

cifras que significaron un decremento del 1.7% en relación con las consultas otorgadas en el mismo periodo de 2011 (291,315), pero un incremento en la cobertura de 12% respecto de las 73,069 personas, entre pacientes y sus familiares, que se atendieron en igual lapso previo. Las variaciones son atribuibles a la implementación de las modalidades de tratamiento: Intervención Temprana para personas en fase de experimentación y Centro de Día para pacientes con síndrome de dependencia, que en su mayoría privilegia el trabajo grupal.

- **Pacientes con problemas de adicción severa, intoxicación y síndrome de abstinencia.** Las unidades de hospitalización atendieron a 1,679 pacientes. Los pacientes egresados en estas unidades ascendieron a 1,432, presentando un incremento de 39.2%, con respecto a los 1,029 egresos del mismo periodo del año anterior. Estos resultados se derivan de la efectividad del tratamiento aplicado, la implementación de la modalidad de corta estancia, así como de la apertura de nuevas unidades de hospitalización.
- **Red de Atención Integral contra las Adicciones.** Su objetivo es fortalecer la coordinación y vinculación entre las diversas instituciones y organizaciones que conforman la Red Nacional de Atención a las Adicciones, a través de convenios de colaboración que definan los mecanismos de referencia y contrarreferencia de pacientes, optimicen los recursos de atención y amplíen la capacidad de respuesta y la calidad de la atención. La Red de servicios de CIJ se encuentra constituida por 113 unidades de atención, ubicadas en toda la República Mexicana: 99 unidades de prevención y tratamiento, 12 unidades de hospitalización y dos unidades de tratamiento para personas con problemas del consumo de heroína; todas ubicadas en puntos estratégicos y zonas de riesgo para el consumo de drogas.

#### Centros Nueva Vida (CNV)

La Red de Atención Integral contra las Adicciones actualmente cuenta con 335 CNV, que sumados a las 113 unidades operativas de los CIJ y a los centros residenciales reconocidos, constituyen la red de atención integral más grande de América Latina.

- En 2012 se realizó la **convocatoria y taller de capacitación** en las siguientes entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Colima, Jalisco, Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora y Tamaulipas, con los que se inició el proceso de firma de convenios, de los cuales Baja California, Baja California Sur y Jalisco ya firmaron dicho convenio.

<sup>1/</sup> Es importante mencionar que el mayor número de las acciones realizadas y de las personas impactadas se atendieron en Prevención Universal, lo cual va en línea con las necesidades de atención en México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones 2008, donde se establece que el 80.7% de las personas requiere de intervenciones de prevención.

- El **Centro de Orientación Telefónica (COT)** tiene como objetivo otorgar servicios de información y orientación a la población en general en materia de adicciones, por medio de un centro de orientación e información a distancia y documental con cobertura nacional, brindando además apoyo para la referencia de personas que requieren atención, tratamiento o rehabilitación, hacia las distintas instituciones públicas, privadas y sociales especializadas en este tipo de servicios. Se estima que de enero a diciembre de 2012 se habrán atendido 105,110 llamadas.
- Cabe señalar que actualmente se lleva a cabo el **Programa de Evaluación del Centro de Orientación Telefónica**. Las fases de dicho programa son: i) evaluación de conocimientos y habilidades, ii) reporte de necesidades de capacitación/actualización a partir de la evaluación diagnóstica, iii) diplomado (cinco Módulos teórico-prácticos 120 horas), y iv) evaluación de conocimientos y habilidades.
- El **Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia (PASA)** 2007-2012, beneficia a la población adolescente de 10 a 19 años de edad, involucrando al sector salud y a las instituciones públicas y privadas vinculadas a este grupo poblacional. Su objetivo es mejorar las condiciones de salud de la población adolescente mediante intervenciones universales, focalizadas y selectivas de promoción y prevención de la salud, buscando que los adolescentes participen activamente en el autocuidado y cuidado mutuo de su salud. Las principales estrategias del programa son:
  - **Semana Nacional de Salud de la Adolescencia.** Del 24 al 28 de septiembre de 2012 se llevó a cabo, en las 32 entidades federativas del país, la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia, cuyo énfasis temático fue la prevención de violencia en población adolescente. Se contó con la participación estimada de 10 millones de adolescentes, y en el evento participó el Grupo de Atención Integral a la Salud de la Adolescencia (GAIA), conformado por el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CeNSIA), Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA), Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGYSR), Centro Nacional contra las Adicciones (CENADIC), Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS) y Secretario Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA). Asimismo, se contó con el apoyo del Grupo Sectorial de Salud de la Adolescencia (integrado por la SS, IMSS-Oportunidades, ISSSTE, SEDENA y PEMEX) y del

Grupo Interinstitucional de Salud de la Adolescencia compuesto por 17 instituciones.

- A la fecha se tienen registrados 2,934 **Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS)**<sup>1/</sup> que operan en las 32 entidades federativas, realizando, con sus pares, actividades de promoción y prevención mediante pláticas informativas, juegos y actividades recreativas en los diferentes espacios donde este sector de la población se encuentra.

#### Plan Nacional de Prevención de la Violencia y el Maltrato en Niñas, Niños y Adolescentes

Es la respuesta del sector salud para la implementación, cumplimiento y adecuación a los estándares internacionales para garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una vida sin violencia, constituyendo además el instrumento para dar seguimiento al compromiso nacional de dar observancia a las recomendaciones del Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Niñez y al Informe Nacional sobre Violencia y Salud, firmado por el Secretario de Salud en 2006. Su objetivo es prevenir la violencia y el maltrato en niñas, niños y adolescentes, a través de la información y sensibilización acerca de las causas y consecuencias que origina el maltrato infantil y adolescente, promoviendo la crianza, cuidado y educación, con afecto y libre de violencia y maltrato en los principales ámbitos donde se desenvuelve este grupo poblacional.

- **Contenidos de capacitación para el personal de salud.** Una de las principales líneas de acción del Plan Nacional es la capacitación, cuyo objetivo es prevenir, informar y sensibilizar a profesionales de la salud en relación a las causas y consecuencias que originan la violencia y el maltrato en niñas, niños y adolescentes (NNA). Dentro de los logros más relevantes en la materia en 2012, se encuentran las capacitaciones dirigidas a médicos, enfermeras(os) y trabajadores(as) sociales de centros de salud de primer nivel de atención de los estados de Guanajuato, Michoacán y Chiapas, con un total

<sup>1/</sup> Son la estrategia más importante del PASA, la cual consiste en formar grupos de adolescentes dentro de las Unidades de Salud de primer nivel de atención, a fin de que se capaciten, bajo la coordinación del personal de salud capacitado en la estrategia, en temas de salud sexual y reproductiva, factores de riesgo en población adolescente y en habilidades para el desarrollo de estilos de vida saludables, para que posteriormente desarrollen actividades de promoción en su comunidad (principalmente con sus pares).

de 120 profesionales capacitados. Asimismo, se llevará a cabo un Curso sobre Acciones de Prevención de la Violencia y el Maltrato en NNA, dirigido a personal especializado de los centros de atención a la violencia del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, impartido por ADIVAC, A. C., y dos cursos regionales para personal operativo de unidades de salud del primer nivel de las entidades federativas. Los temas que se abordarán se vinculan con el modelo de atención a la violencia en el primer nivel de atención.

**ESTRATEGIA:** AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS JÓVENES EN EL SISTEMA EDUCATIVO AL INCORPORAR LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ASÍ COMO PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA EL EMPLEO, AUTOEMPLEO Y EMPLEABILIDAD<sup>1/</sup>

• **Jóvenes con Oportunidades**

- Concluir la educación media antes de cumplir los 22 años de edad es de vital importancia, por tal motivo se incentiva a los becarios, a través del componente Jóvenes con Oportunidades, otorgándoles un **apoyo monetario**, siempre y cuando acrediten su conclusión. Para el primer semestre de 2012, el monto que se otorgó a los ex becarios ascendió a 4,450 pesos, 2.6% superior al otorgado en el segundo semestre de 2011.
- En 2011 el **número de ex becarios** que recibieron el apoyo de Jóvenes con Oportunidades fue de 319,591, cifra que corresponde a tres generaciones de egresados (2009, 2010 y 2011).
- Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2012 se han atendido 66,368 ex becarios, todos ellos egresados durante 2011 (9ª generación). El **monto** correspondiente a la entrega de estos apoyos fue de 2,941 millones de pesos en 2011; en 2012 el monto entregado asciende a 277.6 millones de pesos.
- A lo largo de esta administración (2007-2012) un total de 852,133 exbecarios del Programa Oportunidades recibieron los apoyos de Jóvenes con Oportunidades.

<sup>1/</sup> Lo relacionado con la incorporación de tecnologías de la información de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se reporta en el apartado 3.3 Transformación Educativa de este Informe. Asimismo, la información sobre el fomento de capacidades y empleabilidad de los jóvenes se presenta en el apartado 2.4 Promoción del Empleo y la Paz Laboral.

**ESTRATEGIA:** EDIFICAR UNA CULTURA CÍVICO-DEMOCRÁTICA QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES CIUDADANOS EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS, ASÍ COMO UNA CONCIENCIA PLENA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA NO DISCRIMINACIÓN Y LA NO VIOLENCIA

• **Acciones del Instituto Mexicano de la Juventud para apoyar la formación de jóvenes tolerantes**

- **Programa de Prevención del Delito.** Con el objetivo de apoyar a jóvenes víctimas, tanto directas como indirectas de la violencia, se firmó un convenio de colaboración institucional con la Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delito (PROVICTIMA) el 14 de septiembre de 2012. Lo anterior con la finalidad de evitar que dichos jóvenes, incurran o recaigan en conductas delictivas propias de lo que les sucedió o del contexto en el que viven. Por lo tanto, dentro del convenio de colaboración se plantearon diversos compromisos,<sup>2/</sup> cuyo objetivo es generar oportunidades a los jóvenes para que se alejen de situaciones de riesgo y exploten las oportunidades que el Gobierno Federal tiene para ellos.

• **Principales acciones del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA)**

- Durante esta administración el CENSIDA ha implementado **acciones de capacitación y campañas de comunicación en medios masivos**, con el objeto de sensibilizar al público en general y al personal que brinda los servicios de salud, proporcionándoles las herramientas técnicas, normativas y legales que promueven los programas de prevención y atención que se brindan en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y en los SAI. Con esta capacitación se busca reducir cualquier forma de discriminación, en particular la homofobia, así como mejorar la calidad de la entrega de servicios preventivos y de atención, y avanzar en el proceso de certificación, como: espacios libres de discriminación y homofobia en el marco de los derechos humanos y con perspectiva de género.

<sup>2/</sup> Dentro de estos compromisos se encuentran: Hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos consagrados en los artículos 1 y 20, apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para los "JÓVENES" que sean víctimas directas o indirectas de algún delito; Proporcionar atención integral a los "JÓVENES" que sean víctimas directas o indirectas; y Promover y fomentar las condiciones que aseguren a los "JÓVENES" que sean víctimas directas o indirectas, un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación, entre otros.

- **Proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) sobre prevención focalizada del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en grupos de mayor riesgo**

- Desde 2006 y hasta la fecha, el CENSIDA ha emitido convocatorias públicas para **reforzar el trabajo que realizan las OSC**, con trabajo reconocido en VIH/SIDA, y garantizar que las medidas y acciones de prevención lleguen a toda la población vulnerable a la infección, y en particular, a la población con prácticas de riesgo. Al respecto, se han realizado mejoras a las convocatorias públicas con el objeto de dirigir las estrategias a las poblaciones en las que se concentra la epidemia.

- Para lograrlo, en 2012 se han establecido **categorías y subcategorías de participación** que permiten optimizar los recursos otorgados a la sociedad civil con trabajo en VIH/SIDA, obteniendo financiamiento 29 proyectos cuidadosamente seleccionados en las categorías: 1) prevención focalizada, 2) prevención en las fronteras, 3) ambientes favorables para la reducción de la vulnerabilidad, la discriminación y el estigma, 4) supervisión y coordinación de la asistencia técnica, 5) prevenir con educación, 6) estrategias seleccionadas y en uso en el proyecto "Fortalecimiento de las estrategias nacionales de prevención y reducción de daños dirigidos a Hombres que tienen Sexo con Hombres, Trabajadores Sexuales y Usuarios de Drogas Inyectables, hombres y mujeres", y 7) diagnóstico temprano de VIH e integración a los servicios de atención.

- El objetivo de los **talleres de capacitación** es sensibilizar al público en general y al personal que brinda los servicios de salud, al proporcionarles las herramientas técnicas, normativas y legales, que promueven los programas de prevención y atención que se brindan en los CAPASITS y en los SAI. Con esta capacitación se busca eliminar cualquier forma de discriminación y, en particular la homofobia, mejorar la calidad de la entrega de servicios preventivos y de atención y avanzar en el proceso de certificación como espacios libres de discriminación y homofobia, en el marco de los derechos humanos y con perspectiva de género.

- El **Día Mundial de la Lucha contra el SIDA**, se conmemora el 1 de diciembre de cada año; surgió durante la cumbre de ministros de salud sobre programas de prevención en 1988, desde entonces a través de diversos eventos, se fortalecen los lazos de comunicación y de trabajo en conjunto con el Gobierno Federal, los gobiernos estatales, municipales, organismos nacionales e internacionales, así como la respuesta social ante

la epidemia. Estas campañas favorecen y afianzan un apoyo sólido a niveles nacionales e internacionales, en el trabajo en conjunto de la sociedad para obtener una mejor respuesta al VIH. En este sentido, cada año se elige un lema rector que mantiene vigentes las principales acciones preventivas a realizarse a nivel nacional. Para el año de 2012 el lema es "Jóvenes respondiendo Logremos el cero: nuevas infecciones.

- El **uso correcto y consistente del condón** es la alternativa que ha mostrado mayor eficiencia en la prevención de la transmisión sexual del VIH de acuerdo con los diferentes estudios y publicaciones del *Center for Disease Control* (CDC) de los Estados Unidos de América, y las recomendaciones internacionales brindadas por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas, ONUSIDA. En México el 96% de los nuevos casos de SIDA se transmiten por vía sexual. Actualmente se cuenta con un compromiso de entrega de condones masculinos a las entidades federativas para dar cumplimiento a lo establecido como estrategia de prevención del VIH; a la fecha, todos los estados cuentan con los insumos.

**OBJETIVO: PROMOVER EL DESARROLLO SANO E INTEGRAL DE LA NIÑEZ MEXICANA GARANTIZANDO EL PLENO RESPETO A SUS DERECHOS, LA ATENCIÓN A SUS NECESIDADES DE SALUD, ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN Y VIVIENDA, Y PROMOVRIENDO EL DESARROLLO PLENO DE SUS CAPACIDADES<sup>1/</sup>**

- **Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal**

- A través de los Sistemas Estatales y Municipales DIF, al mes de septiembre de 2012 se realizaron acciones en 348 municipios de 28 estados de la República Mexicana, con lo que se **reintegraron** a sus familias a 200 niñas y 311 **niños trabajadores en situación de calle**, mismos que participan en un proceso de trabajo personal y familiar apoyado por el área de trabajo social y psicología; asimismo, se les brindó atención a 202 niñas y 399 niños trabajadores en situación de calle. En el periodo enero-septiembre de 2011 se atendió a un total de 1,536 niños trabajadores en situación de calle.

- De enero a septiembre de 2012 se han atendido a 17,755 niñas y 21,149 niños trabajadores, así como a 42,401 niñas y 45,442 niños en riesgo

<sup>1/</sup> Lo correspondiente al Programa Guarderías y Estancias Infantiles se reporta en el apartado 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres de este Informe. Asimismo, en el tema 3.6 Grupos Vulnerables se presentan otros programas de atención a niños y adolescentes en riesgo de calle.

de incorporarse a actividades laborales; entre las estrategias bajo las que se atiende a este grupo de población destacan: la intervención comunitaria extramuros y la intervención comunitaria intramuros.

- La primera de ellas se realiza mediante la participación de **grupos de intervención comunitaria en zonas identificadas como expulsoras o de alto riesgo**, con la finalidad de que tengan mayores herramientas y habilidades para la vida y para contribuir a la prevención y disminución del trabajo infantil. Mientras que la intervención intramuros se lleva a cabo en los **Centros de Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR)**, en los que la población participa en apoyo a tareas escolares, talleres de computación, asesorías jurídicas y psicológicas, inserción y reinserción a esquemas educativos, actividades recreativas, culturales y deportivas; adicionalmente, participaron en actividades, como: foros, pláticas, jornadas informativas, talleres preventivos y de aprendizaje de habilidades para la vida, entre otras, a fin de reforzar y lograr el propósito de las actividades mencionadas.
- La **Estrategia Paquete Básico de Bienestar Social** operada por los SEDIF, tiene el propósito de facilitar a las niñas, niños, adolescentes y a sus familias el acceso a los distintos programas y acciones que brindan instituciones públicas y privadas de carácter social y asistencial, entre los que destacan: servicios de salud, educación, alimentación, asesoría jurídica y psicológica, capacitación de habilidades para la vida, proyectos productivos, recreación y cultura. Su principal logro, es que a través de esta estrategia, se ha permitido favorecer el acceso a estos servicios a la población objetivo en condición de vulnerabilidad, que en forma conjunta y de manera transversal con las demás estrategias de la temática han brindado servicios de atención de enero de 2007 a septiembre 2012, a 402,489 niñas y niños trabajadores, así como a 563,065 niñas y niños en riesgo de incorporarse a actividades laborales y a 512,820 familias atendidas.
- Por otro lado, la **Estrategia de Apoyos Compensatorios** tiene como objetivo promover la permanencia o reinserción en el ámbito educativo de las niñas, niños y adolescentes. Al mes de septiembre de 2012 se han otorgado un total de 5,533 becas académicas y de capacitación,<sup>1/</sup> lo que integra un total de 35,849 becas de enero de 2007 a septiembre de 2012.

<sup>1/</sup> Número de becas consideradas en los Planes Anuales de Trabajo 2012.

**ESTRATEGIA:** INCREMENTAR EL ALCANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO EN EL ESTADO DE NUTRICIÓN EN MENORES DE CINCO AÑOS CON DESNUTRICIÓN O EN RIESGO, A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE APOYOS ALIMENTARIOS PERTINENTES, INCORPORANDO ACCIONES DIRIGIDAS A LOS PADRES DE FAMILIA QUE PERMITAN UN CAMBIO DE HÁBITOS DE ALIMENTACIÓN Y SALUD<sup>2/</sup>

- **Programa de Atención a Menores de Cinco Años en Riesgo, no Escolarizados.** Este programa promueve una alimentación correcta en los menores de cinco años en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios adecuados a la edad del niño o niña, y brindando orientación alimentaria a sus padres. Con base en la información proporcionada en el periodo enero-septiembre de 2012 los SEDIF distribuyeron, con recurso federalizado, 56,916,008 **raciones alimenticias**, beneficiando en promedio diario a 464,240 menores de cinco años. En comparación con el periodo anterior, se presentan incrementos de 0.3% en el número de raciones distribuidas (56,730,145) y de un 20.8% en los menores beneficiarios (384,216). Con respecto a enero-septiembre de 2007 se tiene un aumento de 17% de los menores beneficiarios (396,908).
- **Programa de Atención a la Salud del Niño**
  - Hasta el mes de septiembre de 2012 se han otorgado 758,438 **consultas** por infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas y de crecimiento y desarrollo, y se han realizado 676,686 somatometrías, observando incrementos de 97.9 y 60.7%, respectivamente, en comparación con las 383,274 consultas y 421,140 somatometrías realizadas en el mismo periodo de 2011. La población total beneficiada al mes de septiembre de 2012 es de 1,369,397 niñas y niños, lo que representó un incremento del 17.1% con respecto al mismo periodo del año anterior (1,169,782).
  - Como parte de las **acciones preventivas**, durante el periodo enero a septiembre de 2012 se han distribuido 148,418 sobres de vida suero oral, 101,376 dosis de Albendazol, 37,575 megadosis de vitamina A, 220,145 aplicaciones de flúor y 161,206 vacunas de Sabin (polio), triple viral (tos ferina, tétanos y difteria), toxoide tetánico (tétanos), BCG (tuberculosis), hepatitis B, rotavirus, neumococo e influenza A (H1N1) y estacional. Mientras que dentro de las **acciones de**

<sup>2/</sup> Los apoyos nutricionales de los programas Oportunidades y Desayunos Escolares, se presentan en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza, de este Informe.

**promoción** se realizaron 90,821 pláticas sobre Enfermedades Diarreicas Aguas, Infecciones Respiratorias Agudas, salud bucal, crecimiento y desarrollo, lactancia materna, salud mental, salud ambiental y prevención de accidentes, a las cuales asistieron 1,190,294 personas, entre las que se incluyen niñas, niños, padres de familia y población de la comunidad.

- **Clubes Salud del Niño.**<sup>1/</sup> Los Clubes tienen como objetivo iniciar una cultura a favor del autocuidado de la salud en las niñas y los niños, con una estrategia de comunicación a distancia y masiva, reforzando mensajes de prevención que aumenten el nivel de conocimientos, habilidades y actitudes de autocuidado de la salud. En los primeros nueve meses de 2012 se reportan un total de 1,672 Clubes Salud del Niño en operación con 69,061 socios. De enero de 2007 a septiembre de 2012, se reportan un acumulado de 362,874 socios del Club Salud del Niño y un promedio de 1,568 clubes por año.

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR UNA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DEL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN INFANTIL

- **Red de Módulos y Albergues de Tránsito**

- Entre enero de 2007 y septiembre de 2012 se han atendido 103,219 niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados en la Red de Módulos y Albergues de Tránsito, mientras que en 2007 había 27 Albergues de Tránsito, en 2012 se tienen registrados un total de 40 Módulos. En los lugares de origen de la población migrante se ha fomentado el **desarrollo de planes individuales de contención**, los cuales incluyen una serie de acciones para promover la reintegración de los niños repatriados. Estos planes buscan abordar, desde diversos ámbitos de intervención (educativo, alimentario, productivo, familiar, psicológico, cultural, de esparcimiento, entre otros), las causas que impulsaron la migración en

cada caso, con la finalidad de ofrecer servicios y apoyos de asistencia social.

- En el periodo enero a septiembre de 2012 se implementaron acciones preventivas mediante la operación de 56 **Centros Comunitarios de Protección a la Infancia** en 13 entidades federativas (Aguascalientes, Chihuahua, Chiapas, Coahuila, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas). Estos espacios se ubican en municipios con incidencia de migración infantil y tienen como función el fortalecimiento del arraigo familiar y comunitario de las niñas, niños y adolescentes de cada comunidad, mediante actividades recreativas, lúdicas, culturales y talleres, siendo también un espacio para ofrecer servicios asistenciales a la población beneficiaria.
- Con el apoyo del Fideicomiso HSBC-Save the Children-DIF, se lanzó una convocatoria a todos los Sistemas Estatales DIF para apoyar con recurso financiero y capacitación la consolidación de los **grupos de Líderes Comunitarios** ya existentes, así como para la creación de nuevos grupos. Se recibieron y aprobaron propuestas para 55 grupos y se están llevando a cabo los procesos de capacitación correspondientes, con miras a que los grupos alcancen los objetivos esperados, fortalezcan sus capacidades personales y comunitarias, y desarrollen proyectos propios que promuevan el arraigo en sus comunidades de origen.
- El Sistema Nacional DIF forma parte del Comité Organizador de la **Semana Nacional de Migración**. En octubre de 2012, se celebró la 4ª edición, como espacio especializado dirigido al análisis e intercambio de experiencias de atención y prevención del fenómeno migratorio.
- La **Semana Nacional de Migración (SNM)** es un evento que se realiza desde 2008 en coordinación con diversas instituciones del Gobierno Federal, así como organismos y actores de la sociedad civil, para tratar temas relacionados con la migración, sus orígenes e implicaciones, así como las políticas que desde el sector público y social se implementan con miras a solucionar los problemas inherentes al fenómeno migratorio. (De 2007 a septiembre de 2012 se han atendido un total de 102,635 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 13,336 se atendieron en el último año a través de 40 módulos y albergues de tránsito, 13 más a los del inicio de esta administración).
- En la **5ª edición**, de este año, el eje temático de la Semana Nacional de Migración, se denominó "Migración, Identidad y Cultura". Se realizó del 15

<sup>1/</sup> A partir de la concepción de la articulación de acciones entre los programas que benefician a las niñas y niños en edad temprana, y de manera conjunta con los programas de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), se realiza la promoción e instalación de los Clubes de la Salud del Niño. En los Clubes, se diseñan e implementan estrategias y lineamientos para la promoción y coordinación del Programa de Atención a la Salud del Niño y Niña a nivel familiar y comunitario, orientados a mejorar las condiciones y calidad de vida de la población infantil para evitar situaciones de riesgo.

al 17 de octubre de 2012,<sup>1/</sup> en donde el SNDIF se enfocó en la experiencia y avances del Modelo de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados no Acompañados.

- En cuanto a la colaboración intersectorial, el **Grupo Técnico de la Mesa Interinstitucional de Diálogo sobre niños, niñas no acompañados y mujeres migrantes**, del cual forma parte el SNDIF, participó en la actualización del Modelo de atención a niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados, desde un enfoque de protección de sus derechos. Asimismo, el SNDIF colaboró en la capacitación de los Oficiales de Protección a la Infancia.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA INSTALACIÓN DE LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN AQUELLAS ENTIDADES DONDE NO SE ENCUENTRAN OPERANDO

- **Comités Estatales de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño**
  - En 2012 se asignó, previa elaboración del Marco de Operación para ejercer el recurso extraordinario,<sup>2/</sup> una radicación por 576 miles de pesos a cada una de las 32 entidades federativas para la ejecución de un plan de trabajo<sup>3/</sup> a favor de los Comités Estatales de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

<sup>1/</sup> La 5ª edición de la Semana Nacional de Migración se realizó en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Centro Histórico de la ciudad de México.

<sup>2/</sup> El Marco de Operación para ejercer dicho recurso extraordinario incluye: la realización de un diagnóstico de la infancia estatal y/o elaboración de plan de trabajo a favor de la infancia y la adolescencia en el estado, un diplomado o taller especializado en temas de infancia, reuniones de trabajo, capacitación a municipios, campañas de difusión de la Convención de los Derechos del Niño y eventos como: Foros de Participación Infantil. Asimismo, se dio seguimiento a la firma de convenios para radicación de recursos del mismo, y asesorías telefónicas y electrónicas, lo cual ha permitido un incremento en la sensibilización y operatividad de los Comités Estatales.

<sup>3/</sup> Se refiere a los Planes de Trabajo que presentan las Instancias Ejecutoras para participar en el Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia, mismos que están en operación y tendrán cumplimiento total al cierre del ejercicio fiscal 2012.

- Durante la realización del **“Décimo primer Taller de DIFusores de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”**, dentro de las instalaciones de la Dirección General de Protección a la Infancia los días 23 al 26 de abril de 2012, que convocó a niñas, niños y adolescentes, junto con los adultos responsables de la temática de participación infantil, se llevó a cabo un espacio de profesionalización para los responsables operativos, quienes aprendieron sobre las mejores formas de coordinar los Comités de Seguimiento y Vigilancia sobre la Aplicación de la Convención de los Derechos del Niño.<sup>4/</sup>
- De enero a septiembre de 2012, se han realizado siete **actividades de capacitación** en los estados de Baja California Sur, Estado de México, Guerrero, Hidalgo y Sinaloa, y se ha dado asesoría a cinco Responsables Operativos Estatales de los estados de Guanajuato y Michoacán, con el fin de reforzar la operatividad de Comités Estatales y Municipales, impulsando la realización de diagnósticos focalizados de la niñez y la importancia de la participación infantil.
- En la celebración de la **Semana Nacional de Infancia del DIF Nacional**, efectuada del 27 al 31 de agosto en la ciudad de México, se llevaron a cabo dos mesas de trabajo con representantes de los estados para impulsar y orientar el trabajo de legislación en materia de infancia y adolescencia y buenas prácticas de los Comités de Seguimiento y Vigilancia.
- El 28 de agosto se trabajó con el tema: Intercambio de experiencias (Buenas Prácticas) sobre el Funcionamiento de los Comités de Seguimiento y Vigilancia en la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño; el 30 de agosto, las mesas de trabajo atendieron las Legislaciones Estatales en materia de infancia y adolescencia en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño: Inventario y Análisis, contando con la participación de 180 asistentes en total.

<sup>4/</sup> Para ello, se compartieron las experiencias de quienes ya instalaron sus Comités Estatales y se hicieron algunas de las propuestas que podrían facilitar este trabajo para fortalecer la operatividad de los mismos: i) diseñar estrategias para asegurar la asistencia a las sesiones de los titulares de las dependencias involucradas; ii) en caso de que se envíen a los titulares, que se les den facultades para tomar decisiones; iii) dar capacitación a los Directivos de los DIF Estatales para que le den al Comité la importancia que requiere; iv) involucrar a los DIF municipales en el proceso, y v) invitar a los responsables operativos a ser parte del Comité de manera oficial.

- A septiembre de 2012, se **encuentran operando** 26 **Comités Estatales** en: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Los que aún no están operando son: Baja California Sur, Guerrero, Querétaro, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR MECANISMOS QUE MEJOREN SUSTANCIALMENTE LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN Y QUE FACILITEN Y PROMUEVAN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO FAMILIAR

- **Regularización jurídica de menores y adopciones**

- Al tercer trimestre de 2012 se llevaron a cabo seis **adopciones** nacionales y una internacional, mismas cifras registradas que en 2011, lo que significa que se continúa integrando a niñas, niños y adolescentes a un núcleo familiar adoptivo. También se **regularizó la situación jurídica de 98 niñas, niños y adolescentes**, cantidad mayor a los 83 regularizados de enero a septiembre de 2011, destacando que dicho incremento se debió a la buena coordinación que existe entre las autoridades que intervienen en la regularización jurídica de niñas, niños y adolescentes y las autoridades de los Centros Nacionales Modelo de Atención, Investigación y Capacitación "Casa Cuna Tlalpan", "Casa Coyoacán" "Casas Hogar" y "Centro Amanecer para Niños".
- Como parte de las **acciones para mejorar los procesos de adopción**, el 15 de marzo de 2012,

se remitió a los Sistemas Estatales DIF la Guía Práctica de Adopción Internacional, a efecto de compartir los procedimientos que se siguen en el Sistema Nacional DIF y coadyuvar con los Sistemas Estatales DIF en el desarrollo de procedimientos y criterios que garanticen que todas las adopciones internacionales se realicen atendiendo al interés superior del menor.

- **Programa de Escuela para Padres Adoptantes**

- Este programa tiene como **finalidad** proporcionar a los solicitantes de adopción, los elementos teóricos y prácticos para la integración de la niña o niño a su nuevo contexto familiar y social, promoviendo la adquisición de las habilidades básicas de los futuros padres adoptivos para lograr la vinculación familiar, así como fortalecer la estructura personal de los solicitantes ante los cambios emocionales y de la dinámica familiar que se genere en el proceso de adopción.
- A partir de 2010, debido a que no se cuenta con niñas y niños de las edades requeridas por los solicitantes de adopción, el Centro Nacional Modelo de Atención, Investigación y Capacitación Casa Coyoacán estableció el programa que inició cursos en noviembre de 2011, realizando 13 **sesiones** con la asistencia de 26 personas. Para el ejercicio 2012 nuevamente se programan las sesiones para el mes de noviembre.
- Con relación al **número de participantes** en este programa, es importante mencionar que la mayor parte de los solicitantes, han requerido niños de entre cinco a seis años de edad, y se inclinan más por el género masculino, lo cual disminuye la probabilidad de adopción, puesto que los menores albergados tienen una edad promedio de entre ocho y nueve años.

## CULTURA Y ESPARCIMIENTO

Durante esta administración, el Gobierno Federal impulsó una política integral en donde los sectores público y privado, unieron esfuerzos para dar un apoyo decidido a las expresiones de la diversidad cultural, así como al desarrollo de una cultura física de los mexicanos, que propicia la formación de hábitos de una vida sana, mediante la activación física y la práctica del deporte, y ampliar así su contribución al progreso y bienestar social.

### 3.8 CULTURA, ARTE, RECREACIÓN Y DEPORTE

- El presupuesto autorizado para el desarrollo de la cultura y el deporte ascendió en 2012 a 21,836.4 millones de pesos, con un crecimiento de 16.7% real<sup>1/</sup> en relación al monto registrado en 2011 con 18,075.8 millones de pesos,<sup>2/</sup> y 1.9 veces más en términos reales respecto a los 9,385 millones de pesos canalizados en 2006.<sup>3/</sup> A través de estos recursos se apoyó principalmente el desarrollo del patrimonio y diversidad cultural, la promoción cultural nacional e internacional, así como el impulso a los talentos deportivos mediante su preparación para competencias nacionales e internacionales, y el mejoramiento de la infraestructura deportiva.

**OBJETIVO:** LOGRAR QUE TODOS LOS MEXICANOS TENGAN ACCESO A LA PARTICIPACIÓN Y DISFRUTE DE LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DEL PAÍS COMO PARTE DE SU PLENO DESARROLLO COMO SERES HUMANOS

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR LA APRECIACIÓN, RECONOCIMIENTO Y DISFRUTE DEL ARTE Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES POR PARTE DE LA POBLACIÓN

- **Inversión federal autorizada en infraestructura cultural.** En 2012 ascendió a 2,403 millones de

pesos, 0.6% más, en términos reales, a los 2,306.5 millones de pesos registrados en el ejercicio fiscal de 2011.

#### Inversión federal en infraestructura cultural

En esta administración, la inversión en infraestructura cultural creció 2.4 veces en términos reales, al pasar de 803.5 millones en 2007 a 2,403 millones de pesos en 2012, para la construcción, rehabilitación, equipamiento y mantenimiento de centros culturales, bibliotecas, museos y teatros en todo el país, así como la apertura de nuevas zonas arqueológicas y mejoramiento de las ya existentes.

- A través del Programa de Empleo Temporal, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) llevó a cabo acciones destinadas al **mejoramiento de zonas arqueológicas** que, después de tres años de aplicación para conservar el patrimonio cultural, en 2012 continuó ejecutando 235 proyectos, con una inversión mayor a 105 millones de pesos, que se tradujeron en 11,023 empleos nuevos.
  - Entre los **proyectos realizados** destacan: la restauración, reordenamiento y construcción de campamentos en la zona de Calakmul, Campeche; Uxmal y Dzibilcaltún en Yucatán, y Cholula en el estado de Puebla; la conservación y mantenimiento en Chichén Itzá (2ª etapa) y Uxmal (3ª etapa), ambas en Yucatán, así como la zona arqueológica Las Yácatas (4ª etapa) en el municipio de Tzintzuntzan, y la zona arqueológica de San Felipe de los Alzati, ambas en Michoacán; la conservación de la zona arqueológica de Tulum (4ª etapa) en Quintana Roo, y el proyecto de construcción del Centro de Atención a Visitantes en Palenque, Chiapas.
- **Nuevas zonas arqueológicas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)**

#### Nuevas zonas arqueológicas abiertas al turismo

En esta administración, se sumaron 14 zonas abiertas al público, con lo cual se superó la meta presidencial de 10 zonas arqueológicas.

<sup>1/</sup> La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2012 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.0350), utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de este año, en tanto que la referencia a periodos menores a un año se calculó considerando la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

<sup>2/</sup> Cifra actualizada respecto a la publicada en el Quinto Informe de Ejecución.

<sup>3/</sup> Para el cálculo de los montos reales, se utilizó el Índice del PIB de 128.4978 y 159.6447 para los años 2007 y 2012, respectivamente.

Nuevas zonas arqueológicas, 2008-2012 <sup>1/</sup>	
Año	Zona arqueológica
2008	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tehuacalco, Guerrero</li> <li>• Peralta, Guanajuato</li> </ul>
2009	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chiapa de Corzo, Chiapas</li> </ul>
2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calakmul, Campeche</li> </ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bocana del Río Copalita, Oaxaca</li> <li>• Cañada de la Virgen, Guanajuato</li> <li>• Soledad de Maciel, Guerrero</li> <li>• Tancama, Querétaro</li> <li>• Cerro de las trincheras, Sonora.</li> </ul>
2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Cóporo, Guanajuato</li> <li>• Atzompa, Oaxaca</li> <li>• Pañhu, Hidalgo</li> <li>• San Miguelito, Quintana Roo</li> <li>• Lagartero e Iglesia Vieja, Chiapas</li> </ul>

<sup>1/</sup> En 2007, no hubo nuevas zonas abiertas.

- Hasta septiembre de 2012 fueron **abiertas al público las zonas arqueológicas** de: El Cóporo en Guanajuato, Atzompa en Oaxaca y El Pañhu en Hidalgo, haciendo un total de 12 zonas nuevas; y antes de concluir 2012 abrirán sus puertas las zonas arqueológicas de San Miguelito en Quintana Roo, y Lagartero e Iglesia Vieja en Chiapas.
- **Preservación, conservación, restauración y protección del patrimonio cultural de inmuebles**
  - **Instituto Nacional de Antropología e Historia.** Durante el sexenio se rehabilitaron un total de 70 museos de sitios y monumentos históricos modernos. Entre 2011 y 2012 se destinaron 140 millones de pesos para realizar trabajos de conservación y rehabilitación, entre otros: El Museo Maya de Cancún que fue concluido en agosto de 2012; iniciaron los trabajos de restauración del Ex Convento de la Merced en la ciudad de México; concluyó la restauración y reestructuración museográfica del Ex Convento de Santo Domingo de Guzmán en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, sede del Centro de Textiles del Mundo Maya que estima abrir sus puertas a fines de 2012; y se concluyeron los trabajos de revitalización de la Fortaleza de San Juan de Ulúa, que incluye el Museo arqueológico de Veracruz.
  - **Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).** En el periodo enero-septiembre de 2012, el INBA invirtió un total de 369.2 millones de pesos. Entre las principales acciones se encuentran: La ampliación y remodelación del Museo Tamayo Arte Contemporáneo; la intervención íntegra de "La Tallera" Casa-Estudio de David Alfaro Siqueiros, en Cuernavaca, Morelos; asimismo, se concluyó el proyecto de remodelación para ampliar

sus espacios y accesibilidad del Museo del Arte Ciudad Juárez.

- **El Centro Cultural Ignacio Ramírez "El Nigromante"** localizado en San Miguel de Allende, Guanajuato, fue objeto de la segunda y tercera etapas de restauración y readecuación, consistentes en: la puesta en operación del taller de cerámica, restauración de la fuente y remodelación de áreas verdes; consolidación de la azotea del auditorio y de sus seis bóvedas; conclusión de las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y de gas, con sus respectivos equipamientos.
- **Centros de Educación Artística (CEDART).** Entre 2011 y 2012 se concluyó la construcción de cajas negras de los CEDART (Bachilleratos de Artes y Humanidades) de Mérida, Querétaro y Colima; y se avanzó en el equipamiento de los Centros de Educación Artística del INBA de los nuevos inmuebles en Jalisco, Nuevo León y Oaxaca.
- **Fonoteca Nacional.** El patrimonio de la Fonoteca cuenta con 420 mil documentos sonoros debidamente preservados de acuerdo a las normas internacionales, evitando el riesgo de su desaparición, pudiendo ser consultado y escuchado por cualquier persona, lo que antes no era posible; de éstos, se han catalogado 296,344.

#### Declaratoria de sitios a la lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO

Durante el periodo 2006 a 2012 se logró la declaratoria de seis sitios a la lista de patrimonio de la humanidad, ellos son: la Villa Protectora San Miguel El Grande y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, en San Miguel de Allende, Guanajuato, inscrito en 2008, así como el itinerario cultural Camino Real de Tierra Adentro, que incluye 63 rasgos culturales tangibles como: puentes, caminos, capillas y localidades, entre otros, de los cuales el estado de Guanajuato participa con los puentes de El Fraile, La Quemada y San Rafael, y con el Hospital de San Juan de Dios y los Centros Históricos de San Miguel de Allende y de la ciudad de Guanajuato.

- **Participación de México en el Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).** El INAH tuvo diversas participaciones, sobresale la del "Taller de formación de formadores", organizado por la Sección del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO. Asimismo, se realizaron cinco visitas a sitios declarados por la UNESCO Patrimonio Mundial, inscritos en la Lista Indicativa, que agrupa a sitios con potencial para una posible declaratoria.

- **Fondos Estatales y Municipales para la Cultura y las Artes**

- Con el propósito de brindar estímulos económicos a creadores artísticos, investigadores y promotores culturales, opera el **Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico**, mediante un esquema de colaboración entre la Federación y los estados. De 2007 a 2011 otorgó recursos por 177 millones de pesos, y en 2012, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) estima destinar 37.5 millones, cifra 8.2% mayor en términos reales con respecto a los 33.5 millones de pesos ejercidos un año antes. Un monto similar es aportado por 28 entidades federativas (excepto Chiapas, Distrito Federal, Tabasco y Yucatán), y se suma al fondo de recursos.

- En 2012, con este programa, se otorgaron 1,063 **estímulos a creadores del país**, en las categorías de: jóvenes creadores, creadores con trayectoria, desarrollo individual de ejecutantes, grupos artísticos, proyectos de difusión del patrimonio cultural, proyectos de investigación artística y apoyos para estudiantes de arte, lo que significa 12.4% más respecto a los estímulos otorgados en 2011, que ascendieron a 946.

- **Programa de Desarrollo Cultural Municipal.** El CONACULTA en 2012 estima aportar 27.7 millones de pesos al programa, cifra 51.2% superior en términos reales con respecto a los 17.7 millones de ejercidos en 2011 y de 20.5% durante el sexenio,<sup>1/</sup> al destinarse en 2007 un monto de 18.5 millones de pesos.

- A los recursos de 2012 se suman otros 28 millones de pesos de 24 estados y municipios participantes, con lo que se logra renovar el patrimonio financiero del programa que opera en 564 municipios de 27 estados del país.

- Con este programa, se estima en 2012 apoyar a 1,418 **proyectos culturales**, cifra superior en 24.9%, a los 1,135 proyectos otorgados en 2011.

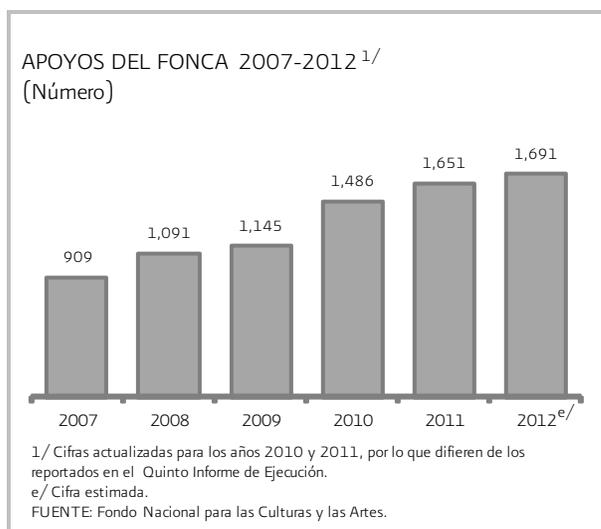
<sup>1/</sup> Para la variación real 2012/2007 se tomó el deflactor del PIB de 1.2424.

### Inversión federal en el PACMYC

En 2012, se siguen fortaleciendo las iniciativas grupales en temas de culturas populares, distribuidas en 549 municipios en todo el país, donde participan 49 pueblos indígenas. La inversión federal en el PACMYC de 2007 a 2012 ascendió a 139.9 millones (en 2012 la inversión fue de 26.5 millones de pesos), esto representa un crecimiento real en cifras constantes de 41.1%<sup>2/</sup> con respecto a la inversión de 2001 a 2006, que sumó 80.1 millones de pesos.

- Para la operación del **Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)** se conjuntan recursos financieros federales y estatales, a fin de apoyar al mayor número de proyectos posible. En el periodo 2007-2012, el programa financió 8,880 proyectos, la mitad de éstos se concentra en tres temáticas: las expresiones musicales, la danza, y las artesanías.<sup>3/</sup> Del total de proyectos financiados para ese periodo, el 42% de los casos estuvieron encabezados por una mujer y en la mitad de los proyectos hubo participación de población indígena.

- **Estímulos públicos a la creación y mecenazgo**



- En 2012, el **Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)** estima otorgar 1,691 estímulos públicos para la operación de 21 programas de

<sup>2/</sup> Para la variación real del total invertido en 2007-2012, respecto a lo del periodo 2001-2006, se tomó el deflactor del PIB de 1.2377.

<sup>3/</sup> La otra mitad incluye temas como: Organización Social, Comunicación, Ecología y Medicina tradicional, entre otros campos.

creación artística.<sup>1/</sup> Ello representa el doble de los estímulos del inicio de esta administración y 2.4% más respecto a lo que se otorgó en 2011.

- El FONCA estima canalizar 385.4 millones de pesos en 2012 para el **financiamiento de becas y estímulos públicos a la creación artística**, 5.5% mayor en términos reales a los 353 millones de pesos de 2011.
- Con la finalidad de promover el desarrollo de **programas culturales**,<sup>2/</sup> en 2012 se aportaron subsidios a las Instituciones Estatales de Cultura de todas las entidades del país, por un monto global de 1,046 millones de pesos.

- El **Sistema Nacional de Creadores del Arte (SNCA)** estima otorgar 865 distinciones en 2012, 125 más a las otorgadas en 2011 (740).

#### • Difusión del arte y la cultura

#### Visitantes a espacios culturales del INAH

Entre 2007 y 2012, 127.1 millones de personas visitaron zonas arqueológicas, museos y monumentos históricos de todo el país, 10.9 millones más que en el periodo 2001-2006.

- La **afluencia a los espacios culturales** administrados por el INAH, de enero a diciembre de 2012 estima registrar un total de 21,496 miles de visitas (10,807 miles lo hicieron a zonas arqueológicas y 10,689 miles a museos y monumentos históricos). De enero a septiembre de 2012 se registró un total de 13,956.5 miles de visitas (8,094.7 miles lo hicieron a zonas arqueológicas y 5,861.8 miles a museos y monumentos históricos); ello representó un crecimiento de 2.4% respecto a las 13,631.6 miles de visitas recibidas en el mismo lapso del año anterior.
- El **INBA** realizó 16,663 eventos en el Palacio de Bellas Artes; la actividad teatral fue una de las más relevantes, con 3,338 eventos que convocaron a más de 590 mil asistentes; la Compañía Nacional de Danza reunió a más de 615 mil asistentes en 1,729 eventos, presentando sus más representativas coreografías en foros no teatrales; en música y ópera realizó 2,817 eventos con sus diversas compañías y agrupaciones, logrando atraer a más de 640 mil personas; y se realizaron

913 eventos literarios que reunieron a más de 133 mil personas. De septiembre de 2011 a agosto de 2012 se registró un incremento de 15.1% en eventos, y de 72.7% en asistentes respecto al mismo periodo previo.

- El **CENART** presentó 458 **funciones** de música, danza, teatro, interdisciplina, espectáculos para público infantil, artes visuales y electrónicas y artes del circo, con las que se alcanzó una asistencia de 195,675 personas. Destacan el festival *Eurojazz* 2012, XV Internacional de Piano en Blanco y Negro, y *Camarissima*, todos realizados en la ciudad de México.
- Durante el periodo 2011-2012 el CENART, a través del **Canal 23 de las Artes**, transmitió 47 cursos del Programa la Educación a Distancia, que fueron seguidos por 1,535 personas, así como 2,208 programas de divulgación artística y cultural con una audiencia de 25,768 personas. Entre otras actividades se encuentran: la realización de la III Reunión Nacional de la Red de las Artes; dos diplomados en línea: "Problemáticas y transformaciones contemporáneas en el arte", y "Educación artística", en colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, *campus* Xochimilco; y la grabación y transmisión del Seminario Nuevas Rutas para el Periodismo Cultural, en colaboración con la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano.
- Los **Centros Estatales de las Artes** son espacios de convergencia destinados a elevar la calidad del ejercicio profesional en el campo de la creación, la educación, y la investigación artísticas, mediante programas académicos y de difusión de alto nivel, en los que participan creadores y especialistas de prestigio estatal, nacional e internacional; en los primeros nueve meses de 2012, se realizaron 661 funciones artísticas y culturales en los centros de las artes de diferentes entidades. Estas actividades artísticas fueron presenciadas por 160,318 espectadores. En relación con el periodo previo, se tuvo un incremento de 15.6% en funciones realizadas y de 44% en el número de asistentes, debido principalmente a las actividades realizadas en el Centro Estatal de las Artes de Baja California, unidad Ensenada, en el Centro Regional de las Artes de Zamora y en el Centro Dramático de Michoacán.
- Con la participación de 2,986 artistas, la **edición XL del Festival Internacional Cervantino** se realizó del 3 al 21 de octubre, teniendo como invitados de honor a Austria, Polonia Suiza y Sinaloa. Esta edición recibió a 466,957 espectadores, que pudieron disfrutar de 453 actividades artísticas y culturales realizadas. El

<sup>1/</sup> Incluye Arquitectura, Artes visuales, Danza, Estudios culturales, Interdisciplina, Letras, Medios audiovisuales, Música, Proyectos para niños y Teatro, entre otros.

<sup>2/</sup> Se incluye al Programa Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales.

programa de extensión logró captar 119,155 espectadores y tuvo presencia con 152 funciones en 89 foros de 18 estados de la república. La página de *Internet* registró 1,482,140 visitantes únicos y con los diferentes servicios que la página ofrece (<http://www.festivalcervantino.gob.mx>) se logró la histórica cifra de 1,956,357 ciberespectadores que tuvieron acceso a la transmisión en vivo, video bajo demanda, Radio FIC y aplicaciones para dispositivos móviles. Asimismo, en lo que respecta a redes sociales se registraron 150,666 seguidores.

- Al mes de septiembre de 2012, el **Centro de la Imagen** exhibió cuatro exposiciones temporales de arte fotográfico y 14 itinerantes, y realizó 37 actividades asociadas de difusión de la imagen, entre otras: conferencias, visitas guiadas, y mesas redondas. A las exposiciones asistieron 31,248 personas, y a actividades asociadas 2,496. El Centro de la Imagen se encuentra en proceso de restauración de sus instalaciones, por lo cual ha suspendido la mayor parte de sus actividades.

**Presencia de manifestaciones culturales en México y en el extranjero, 2012**

Nacional	Extranjero
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Miradas Comparadas en los Virreinos de América</i>, es una exposición temporal que se exhibió de julio a octubre de 2012, en el Museo Nacional de Historia en la ciudad de México.</li> <li>• "Miguel Cabrera. El ideal novohispano", exposición Temporal Museo Regional de Puebla.</li> <li>• "Hilos que cuentan historias", "Imágenes de poder. Atetelco" y "El legado de Teotihuacán en el Siglo XXI", "Los rostros de Tláloc en Mesoamérica", en Tlatelolco, ciudad de México, exposiciones temporales.</li> <li>• El Museo Regional de la Laguna, Torreón, Coahuila, presenta la exposición temporal "Revelaciones, 11 artistas cubanos en el Siglo XXI".</li> <li>• En la ciudad de México, el Museo Nacional de Antropología e Historia presentó <i>Obras colosales del Mundo olmeca</i>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Ángeles County Museum of Art, de la Ciudad de Los Ángeles, CA. Estados Unidos de América (EUA), Museo de Historia, en el Castillo de Chapultepec, ciudad de México, Exposición binacional "Contested Visions in the Spanish Colonial World", de noviembre de 2011 a octubre de 2012.</li> <li>• Los Ángeles County Museum of Art presentó Los hijos de la serpiente emplumada, en Los Ángeles, EUA.</li> <li>• En el museo del Oro en Bogotá y en el Parque Explora de Medellín en Colombia. Se presentó "La Sociedad y el Tiempo Maya".</li> <li>• De octubre de 2011 a febrero de 2012. "Infinitas Gracias. Mexican Miracle Paintings" Welcome Collections, se exhibió en Londres, Inglaterra.</li> <li>• Jaina. Un portal al inframundo, exhibida en el Instituto Cultural de México-Washington, EUA.</li> </ul>

- *Tesoros antiguos del jade de China y Mesoamérica*, exhibida en el Museo Nacional de Antropología de marzo a julio de 2012, exposición temporal en la ciudad de México.
- Exposición temporal *Cuerpo y Belleza en la Antigua Grecia*. Exhibida en el Museo Nacional de Antropología, entre noviembre de 2011 y febrero de 2012, en la ciudad de México.
- El Museo Nacional de las Culturas presenta la exposición temporal *E Tu Ake. Orquillo Maorí*, de marzo a julio de 2012, en la ciudad de México.
- De octubre de 2011 a enero de 2012, en la ciudad de México se exhibió la Exposición *Arte antiguo de la India*, Museo Nacional de las Culturas.
- El Museo Nacional de Antropología expuso, de julio a octubre de 2012, *Samurai: Guerreros Ancestrales*, en la ciudad de México.
- El Hombre Temprano en México, exposición temporal, en Casa Chihuahua Centro de Patrimonio Cultural, Chihuahua.
- En la Pinacoteca de París, Francia se presentó "Rostros de la Divinidad: Los mosaicos de Piedra Verde".
- En Toronto, Canadá se expuso Los Mayas. Secretos del mundo antiguo, en el Canadian Museum of Civilization en Ottawa y en Royal Ontario Museum.

**ESTRATEGIA:** APOYAR LOS CENTROS COMUNITARIOS FORTALECIENDO SU CAPACIDAD EDUCATIVA Y DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES Y LA CULTURA, PARA QUE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y LOS BIENES Y SERVICIOS CULTURALES ALCANCEN A UN MAYOR NÚMERO DE MEXICANOS

- **Registro, catalogación del patrimonio cultural, inmueble, mueble y documentos del país**
  - El **Catálogo Nacional de Monumentos Muebles e Inmuebles de Propiedad Federal** tiene como objetivo contar con un acervo sistematizado de datos sobre el patrimonio cultural conformado por los monumentos muebles e inmuebles de propiedad federal; en dicho inventario, de enero a septiembre de 2012, se tuvo un avance de 852 cédulas, conformadas de la siguiente manera:

- **Cédulas de bienes muebles de propiedad federal.** Como resultado de levantamientos realizados por medio del Convenio de Colaboración signado con el Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se registraron 180 cédulas de diversos templos ubicados en el estado de Oaxaca, además de 510 cédulas elaboradas a través de recursos de inversión 2012 en el estado de Quintana Roo, y 64 cédulas del Distrito Federal elaboradas por personal interno de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.

- **Cédulas de bienes inmuebles de propiedad federal.** Se registraron 58 cédulas de diversas entidades federativas levantados por personal de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, así como 40 cédulas elaboradas en el estado de Quintana Roo a través de recursos de inversión 2012.

- **Bienes arqueológicos inmuebles.** Hubo 722 sitios con registros; entre enero y septiembre de 2012 el total acumulado fue de 44,854 sitios, con lo que se tuvo un incremento de 51.1 y 2.1%, respectivamente, en relación al mismo periodo anterior.

- **Bienes arqueológicos muebles.** Se registraron 25,977 piezas en 2011-2012, 27.9% más, comparadas con las 20,315 del periodo 2010-2011, que conforman un universo de 1,894,216 piezas.

- **Monumentos históricos inmuebles.** Se efectuó el registro de 475 monumentos. Cabe destacar que debido a que sólo los monumentos históricos federales, estatales y municipales, son los que por ley se tiene la obligación de registrar, en tanto que los monumentos históricos particulares sólo se registran a petición de parte, la tendencia es alcanzar menores registros por año.

- **Patrimonio inmueble.** A fin de salvaguardar este patrimonio, durante el periodo enero-septiembre de 2012 se registraron cuatro declaratorias, destacan las publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de junio de 2012: la Casa Habitación localizada en Colima No. 151, Col. Roma, y la Casa Habitación en Turín No. 40 Col. Juárez, ambas en la Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- **Museos del INBA.** Para fortalecer la gestión de los museos, se dieron de alta en el Sistema General de Registro de Obra Artística (SIGROA) un total de 1,670 obras adquiridas en 2010 y 224 de donación correspondiente a 2008, sumando un total de 1,894 altas en el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2012. Entre las obras registradas

destacan las pertenecientes al Fondo Gráfico Pérez Escamilla y el Fondo Julio Castellanos. Durante los primeros nueve meses de 2012, se continuó con la catalogación de obra artística, registrándose 1,117 obras en el sistema.

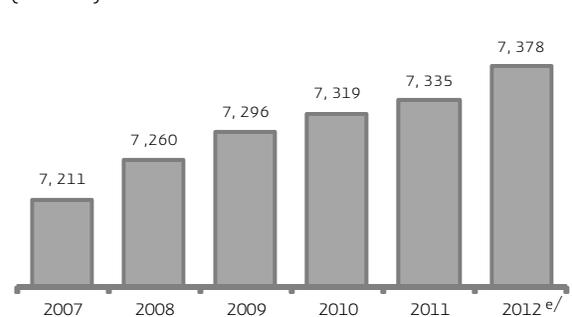
- **Fomento a la lectura**

#### Red Nacional de Bibliotecas Públicas

Durante la actual administración, la Red incorporó 167 bibliotecas; destacan las acciones de modernización realizadas en la Biblioteca México "José Vasconcelos", y la Biblioteca Vasconcelos, en la ciudad de México.<sup>1/</sup>

- La **Red Nacional de Bibliotecas Públicas** está conformada por 31 redes estatales y 16 redes delegacionales, por convenios de cooperación celebrados entre el Gobierno Federal y los gobiernos locales. En diciembre de 2012, contará con 7,378, 43 más que en 2011.

RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS 2007-2012 (Número)



e/ Cifra estimada al cierre del año.  
FUENTE: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

- Durante el primer trimestre de 2012 se llevó a cabo la **construcción e instalación de dos bibliotecas públicas:** en Villas de Salvarcar y Colonia Tierra Nueva II, en apoyo al Programa Todos Somos Juárez del municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua.<sup>2/</sup> Hasta agosto de 2012, sumaron un total de 7,352 espacios bibliotecarios a la Red Nacional; en ellos se atendió a 27,538,741 usuarios, lo que representa 0.2 y 125.2% más, en el número de bibliotecas y usuarios, respectivamente, en relación al mismo mes del año anterior;

<sup>1/</sup> La información de estas acciones de modernización, se encuentran en los respectivos apartados de este tema.

<sup>2/</sup> Información más detallada se reporta en el Programa "Todos Somos Juárez" que se encuentra en el apartado 1.12 Prevención del Delito, de este Informe.

asimismo, se brindó capacitación a 2,836 bibliotecarios a través de 113 cursos.

- De 2007 a 2012 se instalaron 844 **Módulos de Servicios Digitales**. Actualmente, 3,570 bibliotecas públicas ya cuentan con este servicio, 46 de éstos, fueron instalados en 2012.
  - Con la finalidad de **actualizar y diversificar los contenidos temáticos de los acervos** de las bibliotecas de la Red, se integraron a ella, de septiembre de 2011 a agosto de 2012, un total de 534,509 materiales documentales de reciente edición.
- Se llevó a cabo un proceso de **modernización y ampliación de los servicios** que ofrece la Red, con el cual se introdujeron nuevas opciones de acceso a la información y al conocimiento a través de recursos digitales: enciclopedias, revistas, multimedios y cursos de idiomas; así, los usuarios de las comunidades de las bibliotecas públicas pueden acceder a 50,596 bases de datos y libros en texto completo. Destaca lo realizado en:
- **Biblioteca de México José Vasconcelos.** Conforme al Plan Maestro arquitectónico del inmueble, se rediseñó la Sala Infantil, que permitirá a los niños transitar del libro impreso al libro electrónico y que proyectará a esta nueva sala como un lugar accesible para los menores con discapacidad visual; se conservarán y mejorarán las salas de lectura y consulta, la Hemeroteca y los Fondos Reservado y México, y se ampliarán las salas para servicios digitales.
    - La **reorganización de espacios** permitió el albergue de diferentes fondos creados: El Fondo José Luis Martínez, creado en enero de 2011, tiene un acervo de 75,800 fuentes de información (libros, publicaciones periódicas y suplementos); este Fondo tuvo un costo de 21.9 millones de pesos. El Fondo Antonio Castro Leal se adquirió en 2010 con un acervo de 48,500 unidades de información, con un costo de 12.5 millones de pesos. En 2011 se adquirieron el Fondo Jaime García Terrés, conformado por 19,386 volúmenes, 1,098 publicaciones periódicas y un costo de 16 millones de pesos; y el Fondo Alí Chumacero, con más de 46 mil volúmenes, con un monto de 24 millones de pesos; y en 2012 el Fondo Carlos Monsiváis, integrado por aproximadamente 25 mil volúmenes y un costo de 13 millones de pesos.
    - Además, se contó con un **proyecto innovador** destinado al área **para personas con discapacidad visual**, el cual brinda servicios que permiten al usuario mayor

autonomía y acceso a fuentes de información a través de las nuevas tecnologías, así como condiciones acústicas más adecuadas. Con el propósito de manejar el servicio y cumplir con las normas de accesibilidad, tanto dentro de la Sala, como en el conjunto de la Biblioteca, en el diseño del proyecto se buscó la asesoría de instituciones como el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y una asociación de apoyo para personas con discapacidad visual.

- Durante 2012 en la **Biblioteca Vasconcelos**, se atendió a 1,597,538 usuarios, 447,638 más que en 2011 (1,149,900). Se impartieron cursos de cómputo a 523 niños y adultos. En 2011, el recinto fue sede de la exposición SEP, 90 Años: 1921-2011, Cimientos de la Nación, que atrajo a 226,955 visitantes.
- **Programa Bibliotecas Modelo.**<sup>1/</sup> Inició en 2010 con el apoyo de los gobiernos estatales y municipales. Actualmente, existen 14 Bibliotecas Modelo distribuidas en: Campeche, Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Distrito Federal (cada una de estas entidades con una biblioteca) y Chihuahua con tres. El número de usuarios atendidos durante 2011 y 2012 ascendió a 195,885.<sup>2/</sup>
- En los primeros nueve meses de 2012, el **Programa Nacional Salas de Lectura** contó con un total de 4,500 Salas de Lectura, 612 más que hasta septiembre de 2011 y 1,600 más que al inicio de esta administración. Durante el periodo 2011-2012 operaron 320 Paralibros<sup>3/</sup> y 11

<sup>1/</sup> Las Bibliotecas Modelo constituyen uno de los ejes fundamentales del programa de modernización del CONACULTA para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. El mejoramiento de los acervos se centra en la incorporación de 2,500 volúmenes por biblioteca, con lo que se brindan colecciones más amplias, actualizadas y modernas, dirigidas con especial atención a niños, jóvenes y personas con discapacidad. La Biblioteca Modelo ofrece, además de un nuevo ambiente y mobiliario confortable, información impresa y electrónica, organizada en nuevas áreas como son: ludoteca, sala de lectura informal, sala de usos múltiples, módulo de servicios digitales, sala juvenil, sala *Braille* y una estación virtual de la Fonoteca Nacional.

<sup>2/</sup> Cifra de 2011 actualizada respecto a la que se reportó en el Quinto Informe de Ejecución.

<sup>3/</sup> Los Paralibros son módulos urbanos que iniciaron operaciones en agosto de 2011 y que han sido dotados con 365 libros cada uno, ubicados en espacios públicos del país, principalmente donde el acceso a la cultura escrita es limitado. Ofrecen un servicio gratuito de préstamo de libros en sitio y a domicilio; son atendidos por mediadores de lectura capacitados.

Centros de Lectura y Formación Lectora, en estos espacios se atendió a más de 7 millones de lectores. El programa formó a 4,500 mediadores voluntarios mediante 518 cursos de fomento a la lectura y módulos del Diplomado para la Profesionalización de Mediadores de Lectura.

#### Presencia de México en el fomento a la lectura de los hispanos en EUA

En mayo de 2012 se puso en marcha la primera Sala de Lectura en el Consulado General de México en la ciudad de Los Ángeles, California, EUA que estima atender a más de 12 mil personas al año. Asimismo, se participó en la Tercera Feria Internacional del Libro y la Lectura "LeaLA" de la ciudad de Los Ángeles y en la Novena Feria Internacional del Libro en Guatemala (FILGUA).

- **El Premio al Fomento de la Lectura: México Lee** creado en 2009, cada año reconoce el trabajo y la experiencia de los promotores de lectura de nuestro país. Se coeditaron y adquirieron un total de 680,885 libros que se distribuyeron en los 4,831 espacios de lectura (Salas, Paralibros y Centros) de todo el país, como resultado de la convocatoria para el fortalecimiento del acervo del programa. Asimismo, se realizaron 384 conmemoraciones del Día Internacional del Libro y el Día Nacional del Libro en todo el país; en ellas se realizaron homenajes a escritores nacionales e internacionales y se participó en eventos relacionados con lecturas y libros, donde se tuvo una asistencia de más de 250 mil personas.
- **Ley de Fomento para el Libro y la Lectura y Programa "México Lee"**. El fomento a la lectura y el libro, en nuestro país, se elevó a rango de Ley en 2008. Asimismo, el Programa de Fomento para el Libro y la Lectura "México lee" fue aprobado por unanimidad el 13 de noviembre de 2008, por el Consejo Nacional de Fomento para el Libro y la Lectura. Su reglamento entró en vigor el 23 de abril de 2010. En agosto de 2012 registraron 88 editoriales, 5,533 títulos de producción nacional y 4,122 títulos importados.
- Se fortaleció el **Fondo Especial de Fomento a la Lectura** destinado a los estados con la aportación de más de 50 millones de pesos durante la presente administración, con lo cual se apoyó la Profesionalización de Mediadores de Salas de Lectura, la organización de 120 Ferias y Festivales del Libro y la Lectura, la realización de 60 encuentros estatales, regionales, nacionales y dos

encuentros internacionales de Salas de Lectura,<sup>1/</sup> tres Encuentros Nacionales de Niños Lectores en Lengua Materna y seis Encuentros Nacionales de Medidores de Salas de Lectura, así como el festejo de fechas conmemorativas en torno a autores, el libro y la lectura.

#### • Vinculación de la cultura con el turismo

- De enero a septiembre de 2012 se dictaminaron nueve **Pueblos Mágicos**: Mineral de Pozos, Guanajuato; Sombrerete, Zacatecas; Angangueo, Michoacán; Cuatro Ciénegas, Coahuila; Magdalena de Kino, Sonora; Pahuatlán, Puebla; Loreto, Baja California; Valladolid, Yucatán; y Metepec, Estado de México.
- Dentro de la página web del CONACULTA: <http://www.conaculta.gob.mx/turismocultural/>, destacan los siguientes programas:
  - **Programa: Vigías del Patrimonio Cultural**. Fue creado en 2011 y consiste en capacitar a jóvenes vigías del patrimonio cultural en Pueblos Mágicos para fortalecer el cuidado del patrimonio local y lograr que los jóvenes se autoempleen como Guías del Patrimonio. Las comunidades atendidas ese año son: Malinalco, Estado de México; Acaxochitlán y Real del Monte, Hidalgo; Morelia y Santa Clara del Cobre, Michoacán; Taxco, Guerrero; y Jerez, Zacatecas.
  - **Programa de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)**. Con este programa se busca impulsar a empresas para que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento económico y cultural en los Pueblos Mágicos. Se atendieron 11 entidades federativas,<sup>2/</sup> siete pueblos mágicos y 16 municipios con 172 proyectos de empresas culturales. Para el impulso de este tipo de empresas, el 31 de julio de 2012 se firmaron dos convenios de colaboración con la Secretaría de Economía y Financiera Rural.
- Por tercer año consecutivo, se efectuó la **Tercera Feria Mundial de Turismo Cultural**, en coordinación con la Secretaría de Turismo, el Consejo de Promoción Turística de México y el Gobierno del Estado de Michoacán. Se llevó a cabo del 27 al 30 de septiembre de 2012. CONACULTA participó con el programa académico a través de conferencias y talleres para exponer las tendencias actuales del turismo cultural, así como la participación por primera vez de artistas

<sup>1/</sup> En la ciudad de San Cristóbal, Chiapas y en la ciudad de México, Distrito Federal, respectivamente.

<sup>2/</sup> Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Querétaro, Sinaloa y Veracruz.

nacionales y de Tailandia, Indonesia, Ucrania y Ecuador. Además, contribuyó con cinco esculturas de acero de gran formato realizadas por tres alumnos de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda" del INBA y dos escultores del estado de Michoacán.

- **Programa Ruta México**<sup>1/</sup> Durante el periodo 2011-2012 se alcanzó la cifra de 8,146 usuarios atendidos en 141 rutas, entre las que destacan 23 destinos nuevos con temáticas históricas, arqueológicas y gastronómicas.
- Al primer semestre de 2012 se entregaron 103 rutas de **paseos culturales**, de las cuales 22 fueron de nueva creación; esta actividad permitió atender un total de 2,603 paseantes. Entre los paseos de mayor demanda destacan:
  - Barranca del Cobre, Chihuahua; Velada de Baco y Clío en el Centro Histórico de la ciudad de México; Texcaltitlán y Sultepec: dos poblados con historia minera, Estado de México; y Taxco, la Platería un oficio actual en un pueblo ancestral, estado de Guerrero, entre otros.

- **Portal de Turismo Cultural.** La página *web* de este portal, registró de enero a septiembre de 2012 un total de 38,074 visitantes, 216% más de lo programado.

**OBJETIVO:** FOMENTAR UNA CULTURA DE RECREACIÓN FÍSICA QUE PROMUEVA QUE TODOS LOS MEXICANOS REALICEN ALGÚN EJERCICIO FÍSICO O DEPORTE DE MANERA REGULAR Y SISTEMÁTICA

**ESTRATEGIA:** ESTIMULAR LA FORMACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UNA CULTURA DEPORTIVA ENTRE TODOS LOS GRUPOS SOCIALES Y DE EDAD, EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS

- **Estrategia Nacional de Activación Física Actívate, Vive Mejor.** Su propósito es intensificar la práctica regular y sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas entre la población, para generar hábitos saludables que mejoren la calidad de vida y contribuyan a desarrollar con igualdad de oportunidades la cultura física en el país. Estas actividades se realizan en coordinación con las diversas instancias del Gobierno Federal, estatal y municipal.

#### AVANCES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ACTIVACIÓN FÍSICA, 2007-2012

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>1/</sup>
Activación física escolar (Millones de alumnos) <sup>2/</sup>		5.2	6.7	8.7	13.9	15.9
Activación física laboral <sup>3/</sup>		120,356	153,270	2,920,934	2,462,254	2,274,573
Activación física para todos (Espacios activos)			194,000	237,740	663,975	313,435
Ferías de la activación física (Población mensual)		70,000	180,000	220,000	468,619	3,516,522
Caminata Nacional por la Salud <sup>4/</sup>	104,996	118,609	143,812	169,015	513,269	1,028,200
Día Mundial de la Actividad Física <sup>5/</sup>	89,000	72,310	4,307,124	3,528,086	15,192,335	16,485,307
Día del Desafío	4,587,230	4,985,632	6,310,586	10,230,763	15,525,474	19,622,221
Población atendida de forma regular <sup>6/</sup>	7,316,066	5,390,356	7,033,270	16,190,965	24,302,971	26,987,595
Población asistente en eventos masivos <sup>6/</sup>	4,781,226	5,176,551	10,761,522	13,927,864	31,231,078	37,135,728

<sup>1/</sup> Corresponden a las metas establecidas y reportadas al tercer trimestre por la Dirección de Activación Física y Recreación.

<sup>2/</sup> Se refiere a ciclos escolares.

<sup>3/</sup> El incremento sustantivo de 2009 a 2010 se debe a la participación del Instituto del Deporte de los Trabajadores (INDET) a través de sus áreas estatales sindicales.

<sup>4/</sup> El crecimiento registrado en 2011 y 2012 obedece a la convocatoria con el sector escolar y el sector salud.

<sup>5/</sup> Los aumentos tan significativos que se observaron de 2008 a 2009 y de 2010 a 2011 es debido a la participación del sector escolar en las actividades realizadas.

<sup>6/</sup> El crecimiento sexenal se establece reportando la población activada de manera regular (Escolar, Laboral, Espacios Activos, Ferías de la Actividad Física y Delegación y Municipio Activo) y la población asistente a Eventos Masivos (Caminata Nacional por la Salud, Día Mundial de la Actividad Física y Día del Desafío).

FUENTE: Información reportada a través de los Institutos, Consejos y/o Comisiones Estatales del Deporte, así como las áreas de educación física de los estados.

<sup>1/</sup> El programa "Ruta México" es una producción compuesta de tres etapas y transmitida por el canal 22, en donde se divulgan aspectos de la diversidad cultural que ofrece el país.

- **Activación Física Escolar.** En todas las escuelas del país se busca generar hábitos de vida sana desde la niñez. En el ciclo escolar 2011-2012 se benefició a más de 15.9 millones de alumnos de 82,417 escuelas, con la participación de 142,902 promotores; mientras que en el ejercicio 2010-2011 se activaron 13.9 millones de alumnos de 62,435 escuelas y 114,303 promotores.

- **Activación Física Laboral.** Tiene como finalidad disminuir el sedentarismo y la obesidad en la población mexicana. En coordinación con las Instituciones de la Administración Pública Federal, los miembros del Sistema Nacional del Deporte (SINADE) y el Instituto del Deporte de los Trabajadores (INDET), implementaron rutinas de activación a trabajadores de instituciones públicas y privadas. Asimismo, se contó con la participación de promotores voluntarios. Al tercer trimestre del año han participado 2,274,573 empleados de 654 instituciones públicas y privadas; mientras que en el año 2011 se activaron a 2,462,254 trabajadores de 648 instituciones públicas y privadas.

- **Activación Física para Todos**

• **Caminata Nacional por la Salud.** Evento realizado el 3 de marzo de 2012 en 30 entidades federativas, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la UNAM, en la que participaron 1,028,200 asistentes, cifra dos veces mayor a la de los 513,269 caminantes en 2011.

• **Día del Desafío.** Competencia mundial promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre poblaciones de similar población, realizada el 31 de agosto de 2012, en donde participaron las 32 entidades federativas, el IPN, UNAM, INDET, se contó con la participación de 19,622,221 asistentes al evento, lo que representa una cifra récord de asistencias, lo cual se obtuvo con la participación del Sector Escolar; en 2011 se contó con una asistencia de 15,525,474 personas, lo que representa un crecimiento de 26% respecto del año anterior.

• **Ferias de la Activación Física para Vivir Mejor.** Son eventos de fin de semana para la práctica de la actividad física entre la población mexicana, en un ambiente recreativo y familiar, con la participación de los diversos órdenes de gobierno. Estas actividades incluyen caminatas, paseos ciclistas, clases de *aerobics*, zumba y exhibiciones deportivas que se llevan a efecto en espacios públicos de localidades y ciudades de los municipios participantes. Al tercer trimestre de 2012 se ha logrado activar a una población promedio de 390,724 personas mensual, dando

una población promedio de 3.5 millones de atenciones. Mientras que en el año 2011 se contó con una participación promedio mensual de 468,619 personas, sumando 5.6 millones de atenciones en el año.

• **Día Mundial de la Actividad Física.** Se celebró el 28 de marzo de 2012, que difunde los beneficios de la práctica de la actividad física por lo menos 30 minutos diarios. En esta última edición se logró una participación histórica nacional de 16,485,307 personas, 8.5% más respecto a la edición anterior. Su crecimiento ha sido notable, considerando que en 2006 este evento sólo contó con 98 mil participantes.

• Con la estrategia **Delegación y Municipio Activo** se promueve la cultura de la actividad física, tanto en las delegaciones como en los municipios en eventos masivos. Al cierre del tercer trimestre de 2012 se tienen 147 delegaciones y municipios incorporados a la estrategia, y una población activada de forma regular de 4,938,428. Lo anterior resulta favorable en relación a 2011, donde se contó con la participación de 109 municipios y cuatro delegaciones, con una población regular de 1,606,635 participantes, que representa un crecimiento de 30% y se logró triplicar la asistencia.

• **Espacios Activos para Vivir Mejor.** Estrategia creada en 2009, para impulsar la actividad física, mediante el aprovechamiento de espacios públicos, proporcionándoles un promotor de actividad física. En 2011 se obtuvo una participación de 663,975 personas, con el apoyo de 1,210 espacios. Al tercer trimestre de 2012 se contó con 313,435 personas activadas y 1,453 espacios, lo que representa un avance del 47% respecto de la población activada en el ejercicio anterior y un incremento de 20% en relación con los espacios de 2011.

- **Eventos deportivos nacionales**

• La **Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2012** son eventos que se realizan con la finalidad de detectar talentos deportivos que participen en las categorías infantil y juvenil, tanto en los clasificatorios como en su etapa nacional, se realizaron entre abril y junio de 2012. La sede de la **Olimpiada Nacional** fue el estado de Puebla. Durante 2006-2012 se registró una participación de 22,214,376 personas, mientras que la **Paralimpiada Nacional** se llevó a cabo en Guanajuato y contó con aproximadamente 3,651,308 atletas, incrementándose en 0.8% con respecto a 2011.

### Eventos deportivos relevantes durante el sexenio

En estos últimos seis años, se logró la participación de 47,612,048 personas en eventos deportivos nacionales.

Durante este lapso se efectuaron seis ediciones del Encuentro Nacional de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, y de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional; cinco ediciones de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria, Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, Juegos Nacionales Populares, y Encuentro Nacional Deportivo Indígena; tres ediciones de los Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos y del Caribe y de *Judeme/mexqames*; así como una edición de los Juegos Deportivos del Sistema Penitenciario y de los Juegos Nacionales Petroleros.

- En junio de 2012 se realizó la 5ª Edición de los **Juegos Deportivos Nacionales Escolares de Nivel Primaria**, cuya sede fue el estado de Nuevo León; participaron en ellos poco más de 3.5 millones de estudiantes de escuelas públicas y privadas de todo el país, cantidad similar a la alcanzada en el año anterior. Durante esta administración se registró una participación de 17,757,783 menores en estos Juegos.
  - El propósito de los **XII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior** es promover entre los estudiantes de este nivel, su participación en las ligas estudiantiles de carácter municipal, estatal y nacional, conservando la pertenencia de su institución escolar para representar a su plantel. De 2006 a 2012 se registró una participación de 4,961,293 personas.
  - En el presente año se tienen 6,050 **Centros de Deporte Escolar y Municipal** en operación, ubicados en 1,250 municipios, (10% más de los reportados en 2011), de 29 estados del país,<sup>1/</sup> atendiéndose a una población aproximada de 12.2 millones de niños, jóvenes y adultos. Estos centros operan con un presupuesto de 58.7 millones de pesos en apoyo de 6 mil espacios. Con respecto a 2011, hubo un incremento de más de 2 mil centros deportivos a pesar de tener un decremento de 12.3% del presupuesto en términos reales debido a una menor asignación presupuestaria; no obstante se logró ofrecer más espacios dotados con el material deportivo necesario para su operación y un promotor que oriente a la
- En la actualidad, los **centros operan** en el 55% de los municipios considerados de muy alto grado de marginación, en 14 entidades federativas.<sup>2/</sup> En coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se incorporaron 46 Albergues Escolares Indígenas de 10 entidades federativas en municipios de mayor marginación, en los que se apoya el desarrollo de actividades deportivas.
  - Mediante el Programa **“Deporte en Mi Escuela”**, con recursos federales por 21 millones de pesos, se estima atender en 2012, a una población aproximada de 36 mil niños en 223 escuelas de educación básica, ubicadas en las 16 delegaciones del Distrito Federal. Los recursos asignados en 2012 representan una disminución real de 35.6%, en relación a los 31.5 millones de pesos de 2011, debido a que sólo se trabajó medio ciclo escolar; sin embargo, se logró duplicar el número de estudiantes atendidos comparados con el primer semestre de 2011. Así también se desarrollaron en el mes de junio Torneos Relámpago de las disciplinas de Fútbol, Basquetbol, *Handbol*, Voleibol y un Festival de Atletismo, contando con una participación aproximada de 15,400 alumnos.
  - En septiembre de 2012 se apoyaron 350 **espacios rescatados por la SEDESOL**, en beneficio de aproximadamente 835 mil personas en más de 130 municipios de 25 estados, por medio de: balones, redes, guantes, y demás materiales para mantener en buen estado las canchas; esto representa un incremento de espacios rescatados, en relación a septiembre de 2011.
  - Se apoyó la realización de 189 **torneos relámpago** (fútbol, basquetbol y *voleibol*) y 187 **campamentos de verano** a nivel nacional en agosto de 2012, para inculcar en la población infantil los conocimientos básicos y los beneficios de la práctica deportiva y así disminuir el sedentarismo y motivar a los niños a integrarse a algún espacio deportivo.
  - El 17 de agosto de 2012 se inició la etapa municipal del proyecto **“En busca del Joven más rápido de México-CEDEM”**, mediante la realización de competencias de atletismo (100 y 30 metros planos), a fin de detectar nuevos

<sup>1/</sup> Coahuila, Tamaulipas y el Distrito Federal no participan porque no firmaron convenio de colaboración.

<sup>2/</sup> Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz y Yucatán.

talentos. Se tiene programada una participación de 13 mil jóvenes en las distintas etapas de la competencia, para culminar con la final nacional en el Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento (CNAR) en el Distrito Federal del 24 al 26 de octubre de 2012, obteniéndose los siguientes resultados: los tres primeros lugares de la etapa nacional de la rama femenil, 1<sup>er</sup> lugar para Anellely Muro Venegas del estado de Zacatecas (tiempo 30 metros= 4.90 y 100 metros=13.73) total 18.63; 2<sup>o</sup> lugar Yereth Sánchez Manzo del estado de Michoacán (tiempo 30 metros= 4.97 y 100 metros= 13.81) total 18.78 y 3<sup>er</sup> lugar Sara Lisette Ramírez Oliver del estado de Yucatán (tiempo 30 metros=4.96 y 100 metros=13.98) total 18.94. De la rama varonil el 1<sup>er</sup> lugar para Horacio Alejandro Ponce Vargas del estado de Jalisco (tiempo 30 metros= 4.36 y 100 metros= 11.82) total 16.18; 2<sup>o</sup> lugar Roberto Carlos Zamarripa Alvarado del estado de Durango (tiempo 30 metros= 4.38 y 100 metros= 12.01) total 16.39 y por último un empate de 3<sup>er</sup> lugar con Daniel de Jesús Montemayor García del estado de Nuevo León (tiempo 30 metros= 4.43 y 100 metros= 12.03) total 16.46, así como para Omar Armando Ramírez Romero del estado de Sonora (tiempo 30 metros= 4.50 y 100 metros= 11.96) total 16.46. Como parte de la premiación a los primeros 16 finalistas (ocho femeniles y ocho varoniles) se les dará seguimiento para su formación como deportistas, por parte de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo en coordinación con la Dirección de Centros del Deporte Escolar y Municipal.

- A fin de contar con un promotor deportivo que encauce, organice y difunda en los centros deportivos de su municipio las bondades de la práctica deportiva, mediante la estrategia **Estímulo y Capacitación a Promotores Deportivos Escolares y Municipales**, se apoyó a 922 promotores de 29 estados<sup>1/</sup> y 653 municipios, así como en la UNAM y el IPN, con recursos por 17 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2012.
- **Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE)**. Continuó con su propósito de alcanzar una participación organizada de los sectores público, social y privado en eventos y acciones apoyados por la CONADE. En 2012 destacan:

<sup>1/</sup> Los estados que no participaron son Tamaulipas y Coahuila, así como el Distrito Federal, debido a que no se firmó convenio en 2012 para la operación de la estrategia Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM), por el adeudo de comprobaciones de años anteriores, por lo que se encuentran en reestructuración de los responsables de la estrategia.

- El **Primer Torneo Nacional Preolímpico de Tae Kwon Do** rumbo a Londres 2012 se efectuó el 3 de febrero, en el gimnasio olímpico del Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes, obteniendo México cuatro 1<sup>os</sup> lugares, cuatro 2<sup>os</sup> lugares, cinco 3<sup>os</sup> lugares, dos 4<sup>os</sup> lugares y dos 5<sup>os</sup> lugares.
- La Federación Mexicana de Vela recibió apoyo por 1.2 millones de pesos para la organización de la **Regata Internacional Copa México Edición Olímpica 2012**, que se llevó a cabo en la Marina Riviera Nayarit, Bahía de Banderas del 2 al 18 de marzo, en la que participaron 2,500 competidores veleristas, a bordo de más de 400 embarcaciones, provenientes de al menos 25 países de América, Europa y Oceanía. En este evento destacaron los representantes de la Secretaría de Marina.
- La Federación Mexicana de Ciclismo recibió 10 millones de pesos para realizar la **Vuelta México Telmex 2012** en los estados de Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, así como la ciudad de México del 18 al 25 de marzo, congregando a 160 ciclistas provenientes de Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, España, Estados Unidos de América, Guatemala e Italia, además de la competencia de equipos nacionales, así como los integrantes de la Selección Mexicana de Ciclismo, que logró colocar al mejor ciclista nacional de la competencia.
- El **Challenge de Marcha 2012** se celebró el 30 de marzo y fue por el Instituto Chihuahuense del Deporte y la Cultura Física, en coordinación con la Federación Mexicana de Atletismo. En este evento participaron 200 exponentes de Birmania, Colombia, China, México, Noruega y Puerto Rico, principalmente. Dicho evento constituyó el primer filtro para integrar la selección nacional de la especialidad que concursó en los Juegos Olímpicos Londres 2012.
- La **Serie Mundial de Clavados en Tijuana FINA-MIDEA 2012**<sup>2/</sup> se llevó a cabo en abril, en el Centro Acuático de Tijuana, a cargo de la Federación Mexicana de Natación, en coordinación con el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, en el que se

<sup>2/</sup> Desde 2007, México ha sido el país sede de la Copa Federación Internacional de Natación (FINA) de Clavados, lo que le ha permitido obtener una posición sobresaliente en la natación, entre los países con la más alta calidad competitiva y de organización de eventos deportivos internacionales. Dicho evento se ha desarrollado en la Alberca Olímpica "Francisco Márquez" de la ciudad de México; en el Centro de Alto Rendimiento de Tijuana, Baja California; en el Macrocentro Acuático de Guanajuato, Guanajuato; y en Boca del Río, Veracruz.

dieron cita los mejores clavadistas en busca de su clasificación para los "Juegos Olímpicos de Londres 2012", procedentes de Canadá, China, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Italia, Malasia, México, Rusia y Ucrania. México obtuvo: 3<sup>er</sup> lugar en trampolín de tres metros y 1<sup>er</sup> lugar en plataforma de 10 metros.

#### Universiada Nacional, 2007-2012

Con las ediciones 2007 a 2012 de la Universiada Nacional, el deporte estudiantil de nivel superior ha contribuido al cumplimiento del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte, ya que reúne a poco más de 800 mil estudiantes deportistas de más de 300 instituciones de educación superior del país. Los deportistas destacados han formado parte de las Delegaciones Mexicanas que han participado en las ediciones 24, 25 y 26 de la Universiada Mundial, el cual se considera el segundo evento más importante después de los Juegos Olímpicos, debido a la alta calidad competitiva y el número elevado de países participantes, (más de 180 en promedio).

- La sede de la **Universiada 2012** correspondió a la Universidad Veracruzana. Durante su primera etapa entraron en actividad más de un millón y medio de estudiantes que cumplieron con los procesos intramuros, o interfacultades, estatales y regionales, proceso que culmina con la integración de las selecciones que habrían de competir en la etapa nacional.

• La final de la **Universiada Nacional Veracruz 2012** se llevó a cabo en Boca del Río, Jalapa y Veracruz, del 16 al 30 de abril, en 18 disciplinas, quedaron en los primeros ocho lugares del cuadro general de medallas: la Universidad Autónoma de Nuevo León, el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el Instituto Tecnológico de Sonora, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad de Sonora y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

- En el periodo 2007-2012 se benefició a un promedio de 700 mil deportistas cada año, inscritos en el Sistema de Registro de Deportistas de las 32 entidades federativas en 84 disciplinas, mediante apoyos económicos por 422.8 millones de pesos, entregados a la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME), para coadyuvar en el **desarrollo de sus programas operativos anuales**

y de otras organizaciones deportivas<sup>1/</sup> en la realización de diferentes gestiones (entrega de recursos para eventos nacionales e internacionales, pago de entrenadores y gastos administrativos).

• **Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento (SIMEDAR)**. Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012 se apoyó a 323 deportistas de disciplinas convencionales y 80 del deporte adaptado, con un apoyo de 66.1 millones de pesos aproximadamente, fundamentalmente para 36 competencias internacionales y dos campeonatos nacionales. En 2011, se priorizó el trabajo con un universo mayor de atletas, de los cuales salió la Delegación Mexicana que nos representó en los Juegos "XVI Juegos Panamericanos" y "IV Juegos Parapanamericanos", Guadalajara 2011, que se realizaron en México.

#### DEPORTE CONVENCIONAL Y ADAPTADO, 2007-2012

Apoyos	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>1/</sup>
<b>Deporte convencional</b>						
Número de deportistas	2,067	2,384	n.d.	703	1,338	500
Recursos erogados (Millones de pesos)	64.5	59.1	37.9	75.3	89.8	38.3
<b>Deporte adaptado</b>						
Número de deportistas	1,611	1,127	1,956	263	393	200
Recursos erogados (Millones de pesos)	16.8	33.7	21.2	25.5	35.2	20.9

<sup>1/</sup> Estimado a agosto.

n.d. No disponible, debido a que es considerado de inicio del siguiente ciclo olímpico, teniendo una meta programada de 620 deportistas en sus programas de preparación.

FUENTE: Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento.

- La **variación** que se observa en 2012 en la atención a los atletas respecto a su similar anterior, se debe a que el Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR) se encargó de apoyar a los atletas que se prepararon para su participación en los "XXX Juegos Olímpicos, Londres 2012" y "XIV Paralímpicos, Londres 2012", lo que impactó en la disminución de los eventos por apoyar. También porque se ha

<sup>1/</sup> Tales como la Confederación Deportiva Mexicana, el Consejo Nacional del Deporte de la Educación, así como de las Federaciones Mexicanas de Actividades Subacuáticas, Aeronáutica, Ajedrez, Escalada y Montaña, Físicoconstructivismo y Fitness, Fútbol Americano, Hockey sobre Hielo, Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales, Kendo, Pesca Deportiva, Polo, Ciclismo, Natación, Tenis, Triatlón y Vela.

priorizado el trabajo con un universo de atletas de alrededor de 900.

- **Programa de Talentos Deportivos.** Durante el periodo de 2007-2012 el programa incrementó en 54% el número de atletas (De 7,300 a 11,240) y en 43.4% el número de entrenadores (de 251 a 360).

- Se trabajó en el **control y seguimiento de los deportistas** en las diferentes etapas de su preparación durante el último trimestre de 2011. Asimismo, fueron contratados 360 entrenadores, cumpliéndose así con la meta establecida de 10,760 atletas atendidos en 33 disciplinas deportivas. Se otorgó un presupuesto por 7.1 millones de pesos, destinado a contar con la asistencia de técnicos que coadyuven en la preparación deportiva de los atletas beneficiados en las diferentes entidades que participan en el programa.

- Al mes de septiembre de 2012, se destinaron 11.3 millones de pesos para el pago de 360 **entrenadores** en las 32 entidades federativas, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la UNAM y el IPN, plantilla que se pretende mantener para dar continuidad al programa y atender así a un total de 11,240 atletas, lo que representa un incremento de 4.9% en la atención de deportistas. con respecto al ejercicio anterior.

- **Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR-CIMA)**

#### Principales logros del FODEPAR-CIMA

Durante el sexenio se incorporaron como beneficiarios del Fideicomiso a los atletas juveniles que han obtenido logros relevantes a nivel internacional (170 atletas convencionales y 15 atletas del deporte adaptado de alto rendimiento), algunos de los cuales integraron las selecciones nacionales que nos representaron en los Juegos Olímpicos, Londres 2012. Asimismo, se incorporó como beneficiarios a los deportistas que obtuvieron una o más medallas en los Juegos Olímpicos y/o Paralímpicos.

- De septiembre de 2011 a agosto de 2012 se apoyó con entrenadores y equipo multidisciplinario, material deportivo e implementos, así como con incentivos económicos, a un total de 195 atletas en 36

disciplinas deportivas;<sup>1/</sup> ello significó una reducción de 5.3% en atletas y un incremento de 28.6% en **disciplinas apoyadas**, con relación al ejercicio anterior. Esto se debe a que, en busca de una mejor competitividad a nivel internacional se aplican nuevas normas técnico-metodológicas para la selección de atletas que representarán a México en competencias oficiales, razón por la que disminuyó el número de deportistas.

- De septiembre de 2011 a junio de 2012, el Fideicomiso FODEPAR recibió **recursos públicos federales** por 370.4 millones de pesos, 75.4% más en términos reales comparado con los 204 millones de pesos del periodo anterior. Asimismo, por concepto de rendimientos generados por la inversión de los recursos fideicomitidos, se obtuvieron más de 3.5 millones de pesos.

- **Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y de Alto Rendimiento (CNAR)**

- De enero a septiembre de 2012 se atendió a un promedio de 941 deportistas, 7.7% menos que en su similar anterior (1,019 deportistas). Estos atletas reciben **atención integral**, de acuerdo a la modalidad en que fueron aceptados: internos, externos, alto rendimiento y usuarios.

- Al mes de junio de 2012 **participaron 868 deportistas** que entrenaron en el CNAR, tanto en eventos nacionales, como internacionales, con los resultados siguientes:

- En 53 **Competencias Nacionales:** 256 1<sup>os</sup> lugares, 161 2<sup>os</sup> lugares y 177 3<sup>os</sup> lugares, con la participación de 370 competidores.

- En la **Olimpiada Nacional 2012:** 103 1<sup>os</sup> lugares, 94 2<sup>os</sup> lugares y 94 3<sup>os</sup> lugares, con la participación de 324 atletas, representando a sus estados; se tuvo una mejora de 46.2% al obtener 291 medallas contra las 199 de 2011.

- En 23 **Competencias Internacionales:** 10 1<sup>os</sup> lugares, 10 2<sup>os</sup> lugares y 15 3<sup>os</sup> lugares, con la participación de 174 competidores.

<sup>1/</sup> Atletismo, Bádminton, Beisbol, Boliche, Canotaje, Ciclismo, Clavados, Ecuestre, Esgrima, Esquí Acuático, Frontón, Gimnasia Artística, Gimnasia Rítmica, Golf, *Handball*, *Judo*, *Hockey*, Karate, Levantamiento de Pesas, Nado Sincronizado, Natación, Patines sobre Ruedas, Pentatlón Moderno, Raquetbol, Remo, *Rugby*, *Squash*, Softbol, *Tae kwon do*, Tenis, Tenis de Mesa, Tiro con Arco, Tiro Deportivo, Triatlón, Vela y Voleibol de Playa.

- El CNAR atendió a 14 selecciones nacionales que realizaron su preparación para los **Juegos Panamericanos 2011**, y contribuyó en la obtención de 33 medallas en dicha justa deportiva, se ganaron: dos medallas de oro y tres de plata en gimnasia; una de oro en pentatlón moderno; una de oro y plata en ciclismo; una de oro y una de bronce en tiro con arco; y dos de bronce (una en karate y otra medalla en levantamiento de pesas).
  - El CNAR contribuyó al ciclo olímpico, clasificando ocho atletas a los **Juegos Olímpicos de Londres 2012** en las disciplinas de: clavados, nado sincronizado, pentatlón moderno, marcha, tiro con arco y levantamiento de pesas.
- **Becas, premios y estímulos a talentos deportivos**
    - Se han entregado, hasta junio de 2012, 1,551 **becas** (1,314 para el deporte convencional, y 237 del deporte adaptado), con recursos por 18.5 millones de pesos. Se tiene programado otorgar 2,650 becas (2,400 becas al deporte convencional y 250 becas al deporte adaptado), con un gasto programado en 2012 de 40 millones de pesos. Ello representaría un incremento del gasto de 6.2% en términos reales, en relación al año anterior.<sup>1/</sup>
    - De acuerdo a la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles vigente, en el mes de diciembre de 2012<sup>2/</sup> se entregará el **Premio Nacional de Deporte 2012**. a cuatro deportistas, a un entrenador y a una organización de fomento al deporte, por un monto de 2.4 millones de pesos, 700 mil pesos más, con relación a 2011.
    - Al mes de septiembre de 2012, se llevó a cabo la difusión del **Premio Estatal del Deporte 2012**. Durante el mes de noviembre de 2012, se entregó el premio por 3.1 millones de pesos a un estimado de 110 atletas a nivel nacional, lo que significa una incremento de 5.8% en relación a los 104 atletas beneficiados en 2011.<sup>1/</sup>

<sup>1/</sup> Cifra actualizada respecto a la publicada en el Quinto Informe de Ejecución.

<sup>2/</sup> La cifra que se toma para hacer el comparativo es una estimación. En el mes de noviembre el Jurado deliberará el número de ganadores que se hayan hecho acreedores a dicho premio.

#### Juegos Olímpicos Londres 2012

- La **Delegación que representó a México en los XXX Juegos Olímpicos** celebrados del 27 de julio al 12 de agosto de 2012 en la ciudad de Londres, Reino Unido, se integró de 101 atletas, 64 de la rama varonil y 37 de la rama femenil, las cuales estuvieron presentes en 23 disciplinas,<sup>3/</sup> donde se obtuvieron siete medallas (una de oro, tres de plata y tres de bronce), cuatro más que en los pasados Juegos, y la segunda mejor actuación de nuestro seleccionado nacional sólo por debajo de México 1968.
  - Los medallistas olímpicos obtuvieron **preseas** en las disciplinas siguientes: futbol (oro, por primera vez en su historia); clavados sincronizados (plata), y en la rama varonil (plata); en clavados de tres metros (bronce); en tiro con arco (plata y bronce) y en *Tae kwon do* (bronce).
  - De igual manera, se logró acceder a **posiciones en la tabla** a donde nunca antes habían alcanzado atletas nacionales, tal es el caso de las disciplinas de gimnasia (5° lugar) y ecuestre (5° lugar).

#### LOGROS DEPORTIVOS EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES, 2012

Evento	Lugar	Fecha	Resultados
Northern Arizona University Open y Northern Arizona University Invitational, Flagstaff, de Atletismo.	Arizona, EUA	Febrero	Un 1er lugar
Nacional Abierto de Pentatlón Moderno	Guadalajara, Jalisco	Febrero	Dos 1 <sup>os</sup> lugares, dos 2 <sup>os</sup> lugares, y dos 3 <sup>os</sup> lugares
Abierto Mexicano de ParaNatación Preselectivo a los Juegos Paralímpicos de Londres, de las disciplinas de Ciegos y Débiles Visuales, Sillas sobre Ruedas, Parálisis Cerebral y Deportistas Especiales.	Veracruz, Veracruz	Marzo	Siete atletas se clasificaron para su participación en los Juegos Paralímpicos, Londres 2012.

<sup>3/</sup> Atletismo (velocidad y relevos Femenil, saltos y Lanzamientos, 10 mil y 5 mil metros, Marcha 50 kilómetros y 20 kilómetros, maratón), Bádminton, Boxeo, Canotaje, Ciclismo (Ruta), Ecuestre (Salto), Esgrima, Futbol, Gimnasia (Artística), Judo, Levantamiento de Pesas, Lucha, Natación, Clavados, Nado Sincronizado, Pentatlón Moderno, Remo, *Tae kwon do*, Tenis de Mesa, Tiro Deportivo, Tiro con Arco, Triatlón, y Vela.

**ESTRATEGIA:** PROPICIAR EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y APROVECHAR ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS COMO MEDIO EFICAZ PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DE LOS DEPORTES

- Impulso a la construcción, remodelación, rehabilitación, ampliación, adecuación y equipamiento de instalaciones deportivas

#### Acciones de infraestructura en instalaciones deportivas

En la administración saliente, se efectuaron 1,776 acciones de obra en instalaciones deportivas de todo el país, 610 obras corresponden a 2012, erogándose durante el sexenio un monto federal transferido por 6,724.4 millones de pesos; de estos recursos, el 47.6%, se destinó en el último año.

- Tomando como base lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2012, en el periodo comprendido de enero a septiembre, se canalizó una **inversión en materia de infraestructura deportiva** por 3,204.9 millones de pesos, con la siguiente distribución:
  - En **infraestructura deportiva estatal** se canalizaron 708 millones de pesos, 100% del total programado, para la realización de 64 acciones de obra. Al mes de agosto se transfirieron 472.8 millones de pesos para los proyectos presentados por las 19 entidades federativas beneficiadas; la diferencia se ministrará en la fecha que corresponda a lo convenido.

- Para la **infraestructura deportiva municipal**<sup>1/</sup> se consignaron 2,496.9 millones de pesos para 545 municipios. Se aprobaron los respectivos proyectos para 431 ayuntamientos, mismos que ya suscribieron los convenios respectivos, para la realización de 675 acciones de obra. Con base al calendario de ministraciones, se han transferido al mes de agosto 1,225.2 millones de pesos; la diferencia se ministrará con base en la programación convenida por 907.9 millones de pesos.<sup>2/</sup>

#### Centro Paralímpico en Irapuato, Guanajuato

Fue inaugurado en marzo de 2012, con un costo de 177 millones de pesos; ha sido catalogado como el Centro de Alto Rendimiento para el Deporte Adaptado más moderno de toda Latinoamérica, debido a que cumple con todas las certificaciones de cada una de las Federaciones Internacionales de Deporte Adaptado.

- Con una inversión programada de 129.4 millones de pesos para el ejercicio de 2012 se continúa con la construcción de la 2ª etapa del **Centro Paralímpico en Irapuato, Guanajuato**. Esta etapa comprenderá: Centro Acuático, vestíbulo de acceso, alberca olímpica, alberca de calentamiento, fosas de rehabilitación, módulo sanitario para atletas y módulo sanitario para público, cuarto de máquinas, área para gradas fijas y retráctiles, oficinas, pasillo subterráneo para entrenadores y almacén. La obra exterior incluye: vialidad interior, estacionamiento, plaza de acceso, andadores cubiertos, y áreas verdes, entre otras. Cabe mencionar que al cierre del ejercicio 2012 se concluirá la segunda etapa si bien aún se prevé una tercera etapa para 2013.

<sup>1/</sup> Anexo 32.8 Ampliaciones para la Infraestructura Deportiva Municipal del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2012.

<sup>2/</sup> Cabe mencionar que 114 municipios no cumplieron con lo establecido en las Reglas de Operación correspondientes, lo que implica una economía de recursos no devengados por 363.8 millones de pesos.

**EJE 4. DESARROLLO SUSTENTABLE**



## EJE 4. DESARROLLO SUSTENTABLE

Desde el inicio de esta administración, nuestro país ha venido enfrentando grandes retos en todos los aspectos de la agenda ambiental, en temas fundamentales como la conciliación de la protección del medio ambiente con la competitividad de los sectores productivos y con el desarrollo social, uso y conservación del agua, reforestación de bosques y selvas, preservación de la biodiversidad, ordenamiento ecológico y gestión ambiental, así como mitigación del cambio climático.

La estrategia puesta en marcha por el Gobierno Federal, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 para mitigar, frenar y revertir el deterioro ambiental y la contaminación de los recursos naturales, se basó en tres grandes líneas de acción: aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, protección del medio ambiente, y conocimiento y cultura para la sustentabilidad ambiental.

El 7 de septiembre de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT), instrumento de política pública sustentado en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental (LGEEPA) y en su Reglamento en materia de Ordenamiento Ecológico. El programa es de observancia obligatoria a nivel nacional, a fin de vincular las acciones y programas de la Administración Pública Federal en los términos establecidos en la Ley de Planeación.

Con el propósito de conservar la riqueza de los suelos y la biodiversidad de México, el Gobierno Federal promovió la reforestación de los bosques y selvas del territorio nacional. Como resultado de ello, de acuerdo con información del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), actualmente nuestro país se ubica en el 4º lugar a nivel

mundial en reforestación (después de China, India y Etiopía). Al cierre de esta administración, se habrán reforestado casi 2.18 millones de hectáreas, 75.8% más que lo realizado entre 2001 y 2006 con 1.24 millones de hectáreas. De enero de 2007 a septiembre de 2012, el Programa ProÁrbol, apoyó la conservación de 3.35 millones de hectáreas incorporadas al pago por servicios ambientales, superficie superior en 4.9 veces respecto a las 0.68 millones de hectáreas apoyadas entre 2001 y 2006.

De enero de 2007 a septiembre de 2012, los 653 acuíferos que existen en el país fueron analizados de manera detallada, lo que ha permitido avanzar en el manejo integral y sustentable del agua. Al finalizar 2011 se estableció la disponibilidad de agua de 142 acuíferos, 31.5% más que los 108 acuíferos registrados en 2010, con ello, se cumple al 100% la meta sexenal de determinar y publicar la disponibilidad de 451 acuíferos, más del doble (123.3%) respecto a los 202 acuíferos publicados entre 2001 y 2006. Asimismo, como parte del esquema de preservación y mejoramiento en la calidad del agua, de enero de 2007 a septiembre de 2012, se elaboraron 96 programas de gestión, dos veces más con relación a los 48 programas comprometidos en el Programa Nacional Hídrico 2007-2012 (PNH).

Al mes de octubre de 2012, se han decretado 175 áreas naturales protegidas con una superficie de 25.37 millones de hectáreas, cifra equivalente al 12.9% del territorio nacional (196.4 millones de hectáreas). De diciembre de 2006 a septiembre de 2012, se han incorporado 11.1 millones de hectáreas al Sistema de Unidades para la Conservación y Manejo de la Vida Silvestre (2.6 millones de hectáreas pertenecen a las regiones Centro y Sur-Sureste).

Derivado de la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, México ocupa el 4º lugar a nivel internacional por el número de Proyectos bajo el Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) registrados; y el 5º por el volumen de Reducciones Certificadas de Emisiones esperadas y por las Reducciones Certificadas de Emisiones obtenidas.

Entre los logros más significativos enfocados al impulso del conocimiento y cultura para la sustentabilidad ambiental, se encuentran la incorporación de la Educación Ambiental para la Sustentabilidad al Sistema Educativo Nacional, alcanzada en el marco de la Agenda de Transversalidad SEP-SEMARNAT y de lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública en el Marco de la Reforma Integral de la Educación Básica. Este trabajo comprende todos los planes y programas de estudio de la educación básica, de preescolar a secundaria, las guías para los maestros y todos los libros de texto gratuitos. Con esto, se ha logrado poner al alcance del alumnado que cursa la educación básica en México, información sobre la inigualable diversidad biológica de nuestro país, para que la conozcan y la valoren; para que identifique las causas de los problemas ambientales y así, participen en su solución y prevención.

## APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

Con el propósito de alcanzar un Desarrollo Humano Sustentable para tener una mejor calidad de vida sin comprometer la de las futuras generaciones, el Gobierno Federal estableció 12 programas<sup>1/</sup> enfocados a actuar principalmente sobre el cuarto eje "Desarrollo Sustentable" que han derivado en diferentes Programas rectores y en apoyos y subsidios para la ciudadanía.

El liderazgo de México en el ámbito internacional cobra relevancia al contar con resultados

---

<sup>1/</sup> Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2007-2012; Programa Nacional Hídrico 2007-2012; Programa de Sustentabilidad Hídrica de la Cuenca del Valle de México; Programa Institucional 2007-2012 de la Comisión Nacional Forestal; Programa Nacional para la Prevención y Gestión de los Residuos 2009-2012; Programa Regional de la Frontera Norte; Programa de Derechos Humanos del Sector Medio Ambiente; Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental 2007-2012; Programa Especial del Cambio Climático (PECC) 2009-2012; Programa de los Pueblos Indígenas y Medio Ambiente 2007-2012; Programa de Jóvenes Hacia la Sustentabilidad Ambiental 2009-2012; y Programa Nacional de Remedación de Sitios Contaminados.

favorables en temas como la preservación, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; así como el impulso de políticas públicas enfocadas a lograr un desarrollo innovador y competitivo en un territorio integrado y ordenado con dimensión humana. Asimismo, destacan por su importancia los avances en materia de conservación de especies en riesgo; el ordenamiento ecológico del territorio nacional; así como el manejo integral de la Cuenca Lerma-Chapala, principalmente.

Con relación a los avances registrados en la meta global de mitigación del Programa Especial del Cambio Climático (PECC), en agosto de 2012 se observó un volumen de 49.88 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente (MtCO<sub>2</sub>e), cifra equivalente al 98.46% de la meta programada para 2012 de 50.66 MtCO<sub>2</sub>e.

### 4.1 AGUA

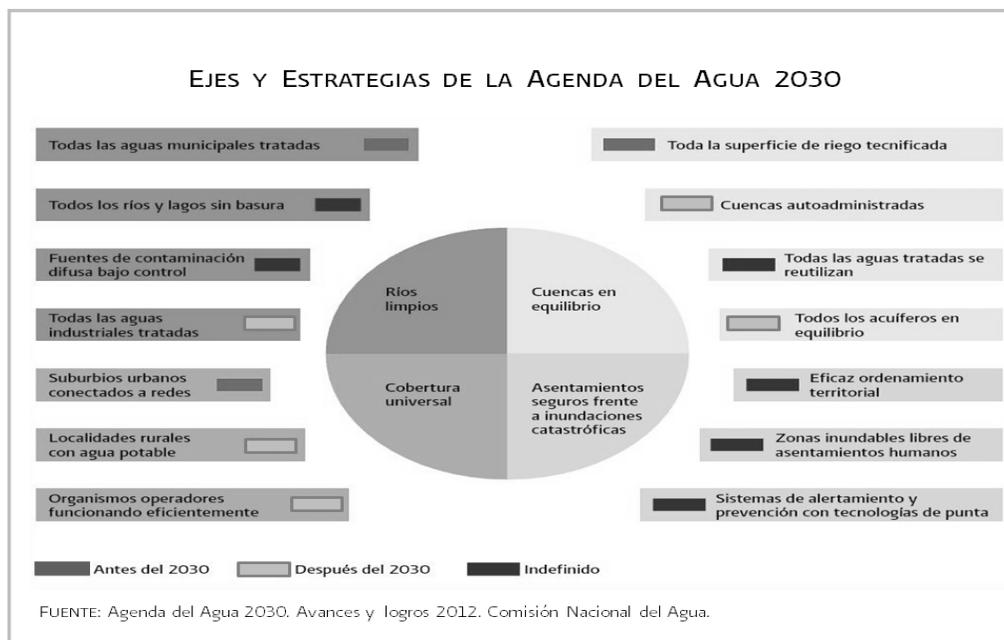
#### **OBJETIVO: ALCANZAR UN MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL AGUA**

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL AGUA DESDE UNA PERSPECTIVA DE CUENCAS

Con el fin de contar con un manejo integral y sustentable del agua, este gobierno realizó el estudio de acuíferos y cuencas hidrológicas, lo cual permitirá ampliar el conocimiento de las aguas nacionales del país. Asimismo, se tuvieron avances importantes en la ordenación de esquemas de administración y regulación como elementos fundamentales para su preservación y mejoramiento. En este contexto, destacan las acciones siguientes:

#### • Agenda del Agua 2030

- En el marco de la celebración del Día Mundial del Agua, el 22 de marzo de 2011 fue presentada a la opinión pública la Agenda 2030 (AA2030), cuya estructura y postulados giran alrededor de cuatro ejes y 14 estrategias, que configuran la visión de largo plazo.
- Asimismo, la AA2030 plantea la necesidad de implementar un conjunto de cambios en el diseño institucional para el cabal cumplimiento de la visión propuesta de lograr que el país disponga de cuencas y acuíferos en equilibrio, ríos limpios, cobertura universal y asentamientos seguros frente a inundaciones catastróficas. Estos cambios quedaron expresados en 38 iniciativas y diversas acciones.



- A continuación se presentan los principales avances registrados a nivel nacional, organizados en los siguientes cinco apartados: Participación social, Gestión y desarrollo institucional, Cambios en la Legislación, Sistema Financiero del Agua y Otros aspectos relevantes.
  - **Participación social.** Actualmente 12 Consejos de Cuenca son presididos por personas distintas al Director General de la CONAGUA (Iniciativas 1 y 2); se propuso la creación de un Observatorio Nacional de Ordenamiento Territorial (Iniciativa 16); y se concertó con el sector académico la realización de un foro de consulta para establecer las prioridades de investigación en materia de agua, en concordancia con los propósitos y la estrategia de la AA2030 (Iniciativa 34).
  - **Gestión y desarrollo institucional.** Se han establecido las bases para la consolidación de los servicios hidrológicos nacionales y regionales en cada organismo de cuenca (Iniciativa 20); la AA2030 postula la necesidad de acelerar el Programa de Modernización del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), originalmente previsto para desarrollarse en 10 años y se ha compactado a cuatro años (Iniciativa 21); para asegurar la adecuada armonización entre las diversas políticas de desarrollo tanto sectorial como territorial del país y el aspecto hidráulico, se consideró la viabilidad de constituir un Instituto Nacional de Planeación del Desarrollo (Iniciativa 24); se promueve que la evaluación orientada a resultados se aplique y extienda a todos los programas hídricos y a los otros programas sectoriales implicados en la sustentabilidad. A la fecha se cuenta con 27 programas institucionales evaluados en su diseño y/o en su consistencia y resultados con la metodología de marco lógico (Iniciativa 26).
  - **Cambios en la legislación.** Se integraron propuestas para la reforma a la Ley de Aguas Nacionales en materia de Consejos de Cuenca y sus Órganos Auxiliares (Iniciativas 1 y 2); para lograr que los gobiernos estatales tengan una responsabilidad más relevante en materia de agua potable y saneamiento (Iniciativa 10), se promueve una Ley General de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, reglamentaria del Artículo 4º Constitucional y otras modificaciones legales; se reforzaron los mecanismos institucionales económicos para desincentivar las conductas contaminantes de los diversos usuarios (Iniciativa 7); se avanzó en el establecimiento de un sistema claro y transparente de precios y tarifas en bloque que considere costos y externalidades (Iniciativa 29), mediante la reforma a la Ley Federal de Derechos; y para instrumentar una estrategia de ordenamiento territorial de largo plazo a través de una sola instancia, se tiene un proyecto de decreto para la creación de la Secretaría del Ordenamiento Territorial (Iniciativa 14).
  - **Sistema Financiero del Agua.** Se cuenta con un proyecto de Iniciativa para reformar la Ley Federal de Derechos con el fin de destinar los pagos por derechos de uso de

las aguas nacionales al financiamiento de las funciones de gobierno y gobernanza del agua (Iniciativa 27); y se hicieron los estudios técnicos necesarios para implantar, a partir de 2012, el Programa de Mejora de Eficiencia Hídrica en Áreas Agrícolas, orientado a crear un fondo de garantía que permita a los usuarios de los distritos y unidades de riego el acceso a un crédito para la modernización de la infraestructura y la tecnificación del riego (Iniciativa 31).

#### Órganos Auxiliares con Programas de Gestión

- Esta Administración puso en práctica una estrategia basada en la elaboración de programas de gestión por los Órganos Auxiliares de en los Consejos de Cuenca. Como resultado de ello, actualmente se cuenta con 93 programas de gestión, lo que representa casi el doble de cumplimiento (93.8%) respecto a los 48 programas de gestión establecidos en la meta del Programa Nacional Hídrico 2007-2012 (PNH).
  - **Otros aspectos relevantes.** Se han identificado zonas con alto índice de riesgo de inundación en 207 municipios de 19 estados<sup>1/</sup> de la República Mexicana, donde se promoverá la autoevaluación de la capacidad de respuesta municipal en materia de protección civil (Iniciativa 19).
- **Fortalecimiento de la gestión de los Consejos de Cuenca y sus Órganos Auxiliares**
  - Para 2012, se estableció como meta que los 26 **Consejos de Cuenca** generaran acuerdos para impulsar acciones de mejora de las condiciones hídricas en cuencas y acuíferos, en aspectos como saneamiento, distribución del agua, uso eficiente y conservación de los ecosistemas. Al mes de septiembre de 2012, los 26 Consejos de Cuenca han iniciado diversas acciones, tales como la modelación hidrológica<sup>2/</sup> de la parte mexicana de

<sup>1/</sup> Sinaloa, México, Campeche, Nayarit, Jalisco, Puebla, Hidalgo, Tamaulipas, Guerrero, Yucatán, San Luis Potosí, Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Chihuahua, Querétaro, Coahuila, Tabasco y Veracruz.

<sup>2/</sup> Proceso mediante el cual se desarrollan representaciones conceptuales simplificadas de una parte del ciclo hidrológico. En este caso, se refiere a las actividades que ha impulsado el consejo para definir una pauta de distribución del agua en la cuenca, que sería la base para un futuro reglamento de distribución.

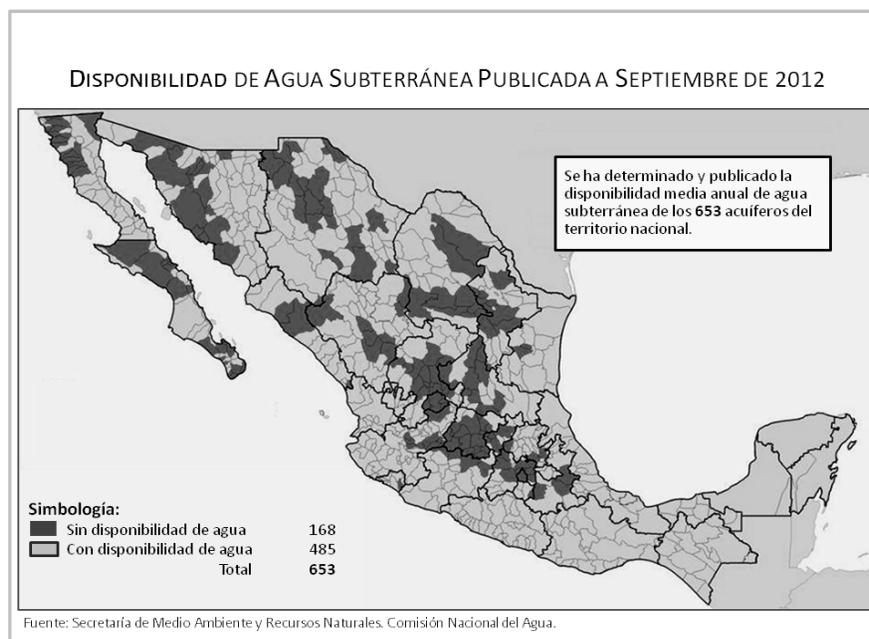
la Cuenca del Río Bravo; el desarrollo del “Sistema Sustentable de Acuíferos (SIMSA)” para el manejo de acuíferos en el ámbito del Consejo de Cuenca Lerma Chapala; así como la implementación del “Plan Rector en materia de agua para la protección, conservación y recuperación ambiental de la Península de Yucatán”.

- Al mes de septiembre de 2012, los Consejos de Cuenca de Río Santiago y Valle de México presentaron y aprobaron su informe anual de actividades, que representa el 7.7% de la meta anual programada.
- Por su parte, al mes de septiembre de 2012, los Órganos Auxiliares de los Consejos de Cuenca han formulado y aprobado seis de los ocho programas de gestión comprometidos, obteniendo un avance de 75% respecto a la meta programada y corresponden a los Comités de Playas de Paraíso y Centla en Tabasco; del municipio del Carmen, en Campeche; los Comités de Cuenca de Río Pixquiac en Veracruz y Río Cuxtepec en Chiapas; así como el Comité de Aguas Subterráneas de Tula-Bustamante, en Tamaulipas.
- **Creación de los Bancos del Agua<sup>3/</sup>**
  - Entre 2008 y 2010 se crearon 13 Bancos del Agua,<sup>4/</sup> y de 2010 a 2011, se establecieron 20 Oficinas de Apoyo<sup>5/</sup> de los Bancos del Agua. Cabe destacar, que en el PNH se fijó como meta sexenal la creación de dos Bancos del Agua, misma que fue cumplida en junio de 2009; sin embargo, a lo largo del sexenio se continuó ampliando la cobertura a nivel nacional.
  - El primer Banco del Agua se estableció en diciembre de 2008 en el Organismo de Cuenca “Cuencas Centrales del Norte”; el segundo se creó en junio de 2009 en el Organismo de Cuenca “Lerma Santiago Pacífico”.

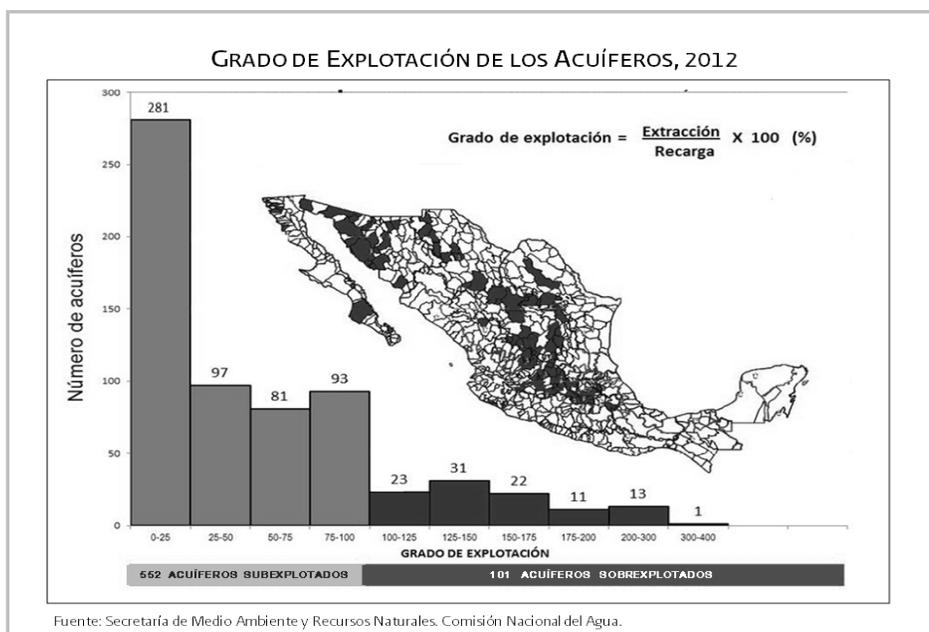
<sup>3/</sup> Conforme a la Ley de Aguas Nacionales los Bancos del Agua son instancias donde se gestionan operaciones reguladas de transmisión de derechos.

<sup>4/</sup> Los 13 Bancos del Agua se localizan en las sedes de los Organismos de Cuenca: Torreón, Coahuila; Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Culiacán, Sinaloa; Cuernavaca, Morelos; Mexicali, Baja California; Xalapa, Veracruz; Oaxaca, Oaxaca; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México, Distrito Federal; Hermosillo, Sonora; Mérida, Yucatán; y Ciudad Victoria, Tamaulipas.

<sup>5/</sup> Las Oficinas de Apoyo en las Direcciones Locales, aun cuando realizan en esencia las mismas funciones que los Bancos del Agua de los Organismos de Cuenca, no se denominan así. Lo anterior obedece a que se ha determinado que solamente existan, como instancias públicas instaladas y reconocidas por la CONAGUA, 13 Bancos del Agua que corresponden a igual número de Organismos de Cuenca.



- Al considerar que los Bancos del Agua son importantes herramientas de gestión del recurso hídrico que brindan grandes beneficios a los usuarios de aguas nacionales, como son: brindar asesoría integral en materia de transmisiones de derechos; verificar que los derechos a transmitir cumplan con la normatividad; aportar certeza, eficiencia y transparencia en las transmisiones de derechos; aperturar la información para una adecuada toma de decisiones; se determinó la necesidad y conveniencia de ampliar el esquema para ir cubriendo al resto de los Organismos de Cuenca en los que se dividen las regiones hidrológico administrativas de la Comisión Nacional del Agua; de esta manera se continuaron instalando Bancos del Agua durante 2009 y 2010.
- De enero a septiembre de 2012 se dio atención personal a 5,688 usuarios, 38.6% más con relación a los 4,104 usuarios atendidos en igual periodo de 2011 para un total acumulado de 13,318 usuarios atendidos a partir de 2009.
- **Disponibilidad media anual de aguas subterráneas**
  - **Disponibilidad de agua en acuíferos.-** Al finalizar 2011 se logró determinar la disponibilidad de agua de 142 acuíferos, 31.5% más a los 108 acuíferos registrados en 2010, con ello, se cumplió totalmente la meta sexenal de determinar y publicar la disponibilidad de los 451 acuíferos, cifra que representa más del doble (123.3%) respecto a los 202 acuíferos publicados entre 2001 y 2006. Con esto se concluyó esta actividad en diciembre de 2011 y en 2012 no se tienen acciones realizadas.
  - Asimismo, en el periodo enero de 2007-septiembre de 2012 se realizaron 154 estudios o proyectos referentes a la investigación y evaluación de las aguas subterráneas, con esto se mejoró el conocimiento de unos 300 acuíferos y fue posible determinar y publicar la disponibilidad media anual de 451 acuíferos, con lo que se pudo cumplir la meta sexenal. Este resultado contrasta favorablemente con lo realizado el sexenio anterior, en el que sólo fue posible determinar y publicar la disponibilidad de 202 acuíferos. Los principales resultados se presentan enseguida:
    - La **disponibilidad nacional de agua subterránea** por regiones hidrológico-administrativas es de 23,802 hectómetros cúbicos por año ( $\text{hm}^3/\text{a}$ ). La distribución de los acuíferos en cuanto a la relación entre su extracción y su recarga se muestra en el mapa "Grado de explotación de los acuíferos".
    - Mediante los 101 acuíferos sobreexplotados existentes, se extraen 6,470 hectómetros cúbicos por año por encima del valor de su recarga; cabe señalar que la mayor parte de ellos se encuentran localizados en la cuenca del Valle de México, en la cuenca del Río Lerma y en las porciones norte y noroeste del país.
    - De los 28,822 hectómetros cúbicos **extraídos en aguas subterráneas**, el 73.1% se destina al sector agrícola (21,056); el 20.8% al público-urbano (5,982); el 4% al industrial (1,160), y el 2.1% al uso doméstico (624).



- **Proyectos de veda para acuíferos.**- En 2011 se elaboraron tres proyectos de veda para los acuíferos de Valle de Santiaguillo, Valle de Canatlán y Valle de Guadiana en Durango, con lo que se alcanzó un acumulado de 18 acuíferos con decreto de veda elaborados<sup>1/</sup> y se cubrió al 100% la meta establecida en PNH.

- En coordinación con las unidades revisoras externas (SEMARNAT-COFEMER), continúa el proceso de actualización de los anteproyectos para establecer las 18 vedas, 10 reglamentos y cuatro reservas. La emisión y publicación en el DOF de estos proyectos quedará concluida en diciembre de 2012.

- **Reglamentos de los acuíferos de aguas subterráneas.**- De 2007 a 2011 se tiene un total acumulado de 10 reglamentos de aguas subterráneas,<sup>2/</sup> dos de ellos fueron elaborados en 2011 (acuíferos de Allende-Piedras Negras,

Coahuila y Tehuacán, Puebla), con este avance de 10 reglamentos se cumplió al 100% la meta programada en el PNH.

- **Declaratorias de reserva de acuíferos.**- Al mes de septiembre de 2012 continúan los trabajos para lograr, antes del término del presente año, la publicación en el DOF, de la declaratoria de reserva del acuífero del Valle de Matatipac, Nayarit (elaborado en 2011) y de los estudios técnicos y declaratorias de reserva de tres acuíferos pendientes (Porción Continental del Municipio Isla Mujeres y Municipio Benito Juárez, e Isla de Cozumel, Quintana Roo). Una vez concluidos estos trabajos, se habrá cumplido la meta sexenal de obtener cuatro declaratorias de reserva publicadas.

- Hasta septiembre de 2012 se formularon cuatro proyectos para suspender provisionalmente el libre alumbramiento<sup>3/</sup> en 109 acuíferos, diseminados en cuatro estados del norte del país (Coahuila, Chihuahua, Durango y Nuevo León), dos de los cuales fueron enviados a firma del Poder Ejecutivo Federal y al DOF para su publicación.

- **Redes de monitoreo piezométrico.**<sup>4/</sup> Hasta septiembre de 2012 se diseñaron las redes de monitoreo piezométrico de 45 acuíferos y se

<sup>1/</sup> Los 18 estudios técnicos y decretos de veda elaborados corresponden a los acuíferos: Valle de Santiaguillo, Valle de Canatlán y Valle de Guadiana, en el estado de Durango; Valle de Aguascalientes, estado de Aguascalientes; Ojocaliente, estado de Zacatecas; Encarnación, estado de Jalisco; Cañón del Derramadero, General Cepeda-Sauceda, Saltillo-Ramos Arizpe, Zona Manzanera-Zapalinamé y Monclova, estado de Coahuila; Área Metropolitana de Monterrey, Campo Buenos Aires, Campo Mina, Campo Durazno y Citrícola Norte, estado de Nuevo León; Valle de Tecamachalco, estado de Puebla; y Valle de San Luis Potosí, estado de San Luis Potosí.

<sup>2/</sup> Los 10 estudios técnicos y decretos de reglamento elaborados corresponden con los acuíferos: Cuatrociénegas, Cuatrociénegas-Ocampo y Allende-Piedras Negras, estado de Coahuila, Laguna de Tarabillas y Laguna de Santa María, estado de Chihuahua, Valle de Matatipac, estado de Nayarit, Topo Chico, Cañón de Huajuco y El Carmen-Salinas Victoria, estado de Nuevo León y Valle de Tehuacán, estado de Puebla.

<sup>3/</sup> Libre alumbramiento.- De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 27 párrafo quinto): "...Las aguas del subsuelo pueden ser libremente alumbradas mediante obras artificiales y apropiarse por el dueño del terreno, pero cuando lo exija el interés público o se afecten otros aprovechamientos; el Ejecutivo Federal podrá reglamentar su extracción y utilización y aún establecer zonas vedadas".

<sup>4/</sup> Estas redes de monitoreo constituyen una herramienta básica para evaluar la disponibilidad del recurso en los acuíferos, mediante la determinación de la profundidad del nivel estático del agua subterránea.

instrumentaron 125 pozos con dispositivos de registro automático, cuyos datos se utilizan para evaluar la disponibilidad de los acuíferos. De enero de 2007 a septiembre 2012 se han reactivado 150 redes y se instrumentaron 217 pozos, este último representa más del doble de la meta sexenal de 100 pozos a instrumentar.

- **Disponibilidad media anual de aguas superficiales**

- Durante el periodo 2007-2009 se publicó la disponibilidad de 642 cuencas hidrológicas, con lo que se cumplió la meta sexenal y se completó la publicación de las 722 cuencas de la República Mexicana (en comparación, en el sexenio anterior solo se publicó la disponibilidad de 80 cuencas hidrológicas). A partir de 2009 se mantiene actualizada esta disponibilidad, de acuerdo a la Ley de Aguas Nacionales.

- Cabe destacar que el cumplimiento del 100% de la meta sexenal de actualizar la disponibilidad de aguas superficiales de las 722 cuencas hidrológicas del país, se logró en septiembre de 2012 al haber concluido la actualización de la disponibilidad de las 291 cuencas hidrológicas que quedaban pendientes.

- A septiembre de 2012 se cuenta con la publicación en el DOF de nueve estudios de actualización de la disponibilidad de aguas superficiales que incluyen 79 cuencas hidrológicas, para un total de 278 cuencas hidrológicas publicadas. Se prevé que las 444 cuencas restantes se publiquen al cierre de 2012.

- **Proyectos de supresión de veda y declaratoria de reserva de aguas superficiales**

- El 26 de octubre de 2012 se publicó en el DOF el "DECRETO", mediante el cual se modifican,

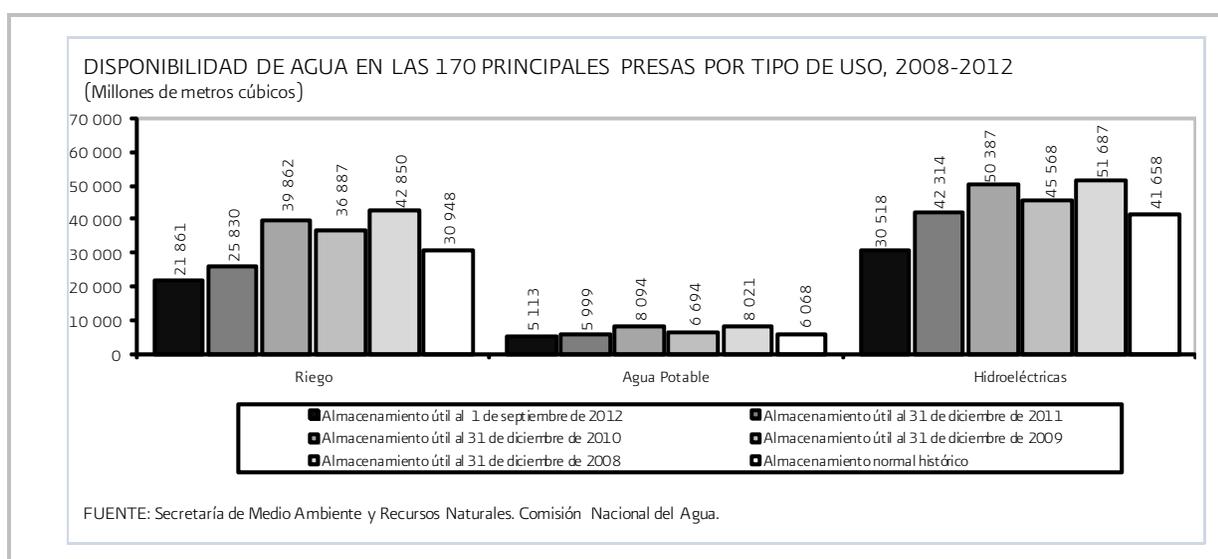
derogan y adicionan, diversas disposiciones del "ACUERDO que establece el Distrito de Riego, Drenaje y Control de Inundaciones del Bajo Río Grijalva, en el Estado de Tabasco", originalmente publicado en el DOF el 19 de Octubre de 1957. Con la expedición del DECRETO, se suprime la veda en las cuencas hidrológicas siguientes:

- Lagartero, Yayahuita, Zacualpa, Papizaca, Selegua, San Miguel, Aguacatenco, Aguzarca, San Pedro, Grande o Salinas, Presa La Angostura, Hondo, Tuxtla Gutiérrez, Suchiapa, Santo Domingo, Presa Chicoasén, Chicoasén, Encajonado, Cintalapa, Soyatenco, Alto Grijalva, de La Venta, Chapopote, Presa Nezahualcóyotl, Tzimbac, Zayula, Presa Peñitas, Paredón, Platanar, Mezcalapa, El Carrizal, Tabasquillo, Cunduacán, Samaría, Caxcuchapa, Bascá, Yashijá, Shumulá, Puxcatán, Chacté, de Los Plátanos, Tulija, Macuxpana, Almendro, Chilapa, Tacotalpa, Chilapilla, de La Sierra, Pichucalco, Viejo Mezcalapa, Azul, Tzanconeja, Perlas, Comitán, Margaritas, Jataté, Ixcán, Chajul, Lacanjá, San Pedro, Laguna Miramar, Euseba, Caliente, Seco, Santo Domingo, Lacantún, San Pedro, Chixoy, Chocaljah, Chacamax, Usumacinta, Grijalva, Palizada, San Pedro y San Pablo, Laguna del Este, Laguna de Términos, Mamatel, Cumpan, Laguna del Pom y Atasta.

- Adicionalmente, se establecen los volúmenes de extracción o uso, que podrá asignar y concesionar la CONAGUA para el aprovechamiento de las aguas nacionales superficiales en dichas cuencas hidrológicas y los volúmenes restantes disponibles de las cuencas hidrológicas, serán destinados para el uso ambiental en las mismas; así como la veda en las Cuencas Hidrológicas Río La Concordia y Presa La Concordia, en Chiapas.



- Antes de que concluya 2012 se tiene previsto publicar el "DECRETO", que declara la reserva parcial de aguas nacionales superficiales en las Cuencas Hidrológicas Río Moctezuma 1, Río Extóraz y Río Santa María 3, para los usos doméstico y público urbano para el estado de Querétaro, la reserva de aguas nacionales permitirá satisfacer y asegurar el abastecimiento de agua a las poblaciones rurales y urbanas de los municipios de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán del estado de Querétaro, en beneficio de 5 millones 100 mil habitantes.
- Disponibilidad de agua en las 170 principales presas del país por tipo de uso; riego, potable y generación de energía eléctrica<sup>1/</sup>
  - El volumen útil de agua almacenado a nivel nacional, para su uso en el riego agrícola al mes de septiembre de 2012 fue de 21,861 millones de metros cúbicos, (47% de la capacidad útil conjunta) comparado con el cierre de 2011 que fue de 25,830 millones de metros cúbicos existe una diferencia negativa de 3,969 millones de metros cúbicos.
  - Por regiones se distribuyó de la siguiente manera: Noroeste con 9,044 millones de metros cúbicos (41%); Noreste con 7,079 millones de metros cúbicos (43%); Centro con 2,551 millones de metros cúbicos (56%); y Sur con 3,187 millones de metros cúbicos (90%).
- El volumen útil de agua almacenado y destinado al abastecimiento de agua potable, fue de 5,113 millones de metros cúbicos, 50% de su capacidad útil obteniéndose una diferencia de 886 millones de metros cúbicos menos que en 2011 (5,999 millones de metros cúbicos).
  - Por regiones se conformó de la siguiente manera: Noroeste con 47 millones de metros cúbicos (10%); Noreste con 890 millones de metros cúbicos (65%); Centro con 3,806 millones de metros cúbicos (49%); y Sur con 371 millones de metros cúbicos (56%).
- El volumen útil de agua almacenado y destinado a la generación de energía eléctrica, fue de 30,518 millones de metros cúbicos, 56% de su capacidad útil, 11,796 millones de metros cúbicos menos que en el 2011 (42,314 millones de metros cúbicos).
  - Por regiones se distribuyó de la forma siguiente: Noroeste con 2,459 millones de metros cúbicos (49%); Centro con 3,096 millones de metros cúbicos (53%); y Sur con 24,964 millones de metros cúbicos (57%).
- La baja disponibilidad de las presas que se reporta, respecto al cierre de 2011, se debe a que se ha estado utilizando el agua para satisfacer los diferentes usos, derivado de la sequía<sup>2/</sup> que afectó al país desde el año pasado.



<sup>1/</sup> Los porcentajes consignados en este tema, indican la relación entre el volumen almacenado en las presas de cada región con la capacidad útil conjunta de la misma.

<sup>2/</sup> Las acciones a cargo de los Centros Regionales para Atención de Emergencias (CRAE's), para enfrentar los efectos de la sequía extrema se describen en el apartado 1.11 Protección Civil.

**EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA, 2007-2011** <sup>1/</sup>  
 (Porcentaje de estaciones de monitoreo en cuerpos de agua superficiales)

Concepto	Unidad de medida	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días (DBO5)</b>						
<b>Estaciones monitoreadas</b> <sup>2/</sup>	<b>Estaciones</b>	<b>437</b>	<b>518</b>	<b>605</b>	<b>652</b>	<b>702</b>
Excelente calidad	Porcentaje	38.2	40.6	41.0	42.3	35.0
Buena calidad	Porcentaje	30.2	25.3	26.8	27.5	31.1
Aceptable calidad	Porcentaje	17.6	20.5	19.7	18.9	23.1
Contaminada	Porcentaje	9.4	9.5	7.9	7.5	7.8
Fuertemente contaminada	Porcentaje	4.6	4.1	4.6	3.8	3.0
<b>Demanda Química de Oxígeno (DQO)</b>						
<b>Estaciones monitoreadas</b> <sup>2/</sup>	<b>Estaciones</b>	<b>397</b>	<b>532</b>	<b>646</b>	<b>725</b>	<b>804</b>
Excelente calidad	Porcentaje	21.9	23.3	28.3	29.2	28.7
Buena calidad	Porcentaje	23.7	22.2	22.1	23.6	23.3
Aceptable calidad	Porcentaje	21.9	22.9	18.6	21.2	23.5
Contaminada	Porcentaje	22.4	23.7	23.5	20.4	19.9
Fuertemente contaminada	Porcentaje	10.1	7.9	7.5	5.6	4.6
<b>Sólidos Suspendidos Totales (SST)</b>						
<b>Estaciones monitoreadas</b> <sup>2/</sup>	<b>Estaciones</b>	<b>501</b>	<b>586</b>	<b>744</b>	<b>799</b>	<b>894</b>
Excelente calidad	Porcentaje	35.9	42.3	53.5	55.3	56.5
Buena calidad	Porcentaje	41.5	33.1	28.9	30.2	24.0
Aceptable calidad	Porcentaje	14.6	15.5	10.1	11.4	10.5
Contaminada	Porcentaje	5.8	6.8	5.9	2.5	5.7
Fuertemente contaminada	Porcentaje	2.2	2.3	1.6	0.6	3.3

<sup>1/</sup> La evaluación de la calidad del agua 2012 estará disponible hasta mayo de 2013.

<sup>2/</sup> Cabe destacar que algunas estaciones de monitoreo dan seguimiento a más de un indicador, razón por la cual, los datos que se reportan de las estaciones monitoreadas no son sumables.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

• **Evaluación de la calidad del agua**

- La evaluación de la **calidad del agua** se realiza mediante tres indicadores que determinan sus condiciones fisicoquímicas: Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días (DBO5); Demanda Química de Oxígeno (DQO); y Sólidos Suspendidos Totales (SST).

• En 2011 operaban 1,815 sitios de monitoreo (1,014 corresponden a aguas superficiales). Del total, 702 dieron seguimiento al DBO5, 804 al DQO y 894 al SST. Los sitios de monitoreo se incrementaron en 2011 con respecto a 2010 en 7.7% para la **DBO5**, para la **DQO** en 10.9%, y en 11.9% para los **SST**.

**EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO DE PROPLAYAS, 2007-2012**

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012	2011		Variación absoluta	
	2007	2008	2009	2010	2011		2011	2012 <sup>p/</sup>		
Monitoreo de Destinos Turísticos	46	46	52	52	53	55	52	55	3.0	100.0
Monitoreo de Playas	276	334	338	245	248	251	245	250	5.0	99.6
Porcentaje de muestreos que cumplen los niveles de calidad <sup>1/</sup>	98.4	98.8	98.8	96.8	96.5	-	98.9	98.0	-0.9	-
Porcentaje de playas que cumplen los niveles de calidad <sup>1/</sup>	89.8	92.8	92.0	71.0	76.6	-	86.1	97.6	11.5	-

<sup>1/</sup> Para 2012 no se programan metas de muestreos y playas que cumplirán con los niveles de calidad.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

• **Contaminación de playas**

- **Seguimiento a la Calidad del Agua de las Playas.**

Hasta septiembre de 2012 se había evaluado la calidad del agua de 250 playas en 55 destinos turísticos de los 17 estados costeros del país, monitoreando sus condiciones bacteriológicas. Dicho monitoreo reportó que el 97.6% de las playas cumplen con los niveles de calidad, 11.5 puntos porcentuales más con relación a lo observado en igual periodo anterior.

- **Certificación de la calidad de playas.-** En el periodo 2007-2012 se otorgó la certificación a 24 playas, con ello se garantizan playas turísticas de calidad adecuada para los bañistas; del total seis fueron certificadas en 2012. Cabe destacar que este proceso de certificación inició en la actual administración, con el propósito de tener playas con calidad a nivel internacional. Entre otros países de América Latina, que tienen programas de certificación de playas

similares a los de nuestro país se encuentran Argentina, Perú, Costa Rica y Uruguay; así como la Unión Europea, Canadá y Sudáfrica.

- **Comités Playas Limpias.-** En este sexenio se han establecido 38 Comités Locales de Playas Limpias, que abarcan 231 playas en 47 destinos turísticos del país. De estos Comités, dos de ellos fueron creados en 2012.

• Al mes de septiembre de 2012 se concluyeron cinco **Programas de Gestión**, superando la meta programada para 2012 de dos programas, con lo que 26 de los 38 Comités de Playas Limpias cuentan ya con su programa respectivo. Cabe señalar que la meta establecida en el PNH era contar con 12 programas de gestión, la cual ha sido superada en más del doble (116%), no obstante se continúa trabajando con los 12 Comités de Playas Limpias restantes para elaborar sus respectivos programas de gestión.

PLAYAS CERTIFICADAS, 2008-2012			
Playa	Ubicación	Clasificación	Año de certificación
San Isidro <sup>1/</sup>	Actopan, Veracruz	Uso prioritario para la conservación	2008 Certificación 2009 Recertificación 2010 Sin recertificación 2011 Sin recertificación
Aventuras del DIF	Akumal, Tulum, Quintana Roo	Uso recreativo	2009 Certificación 2011 Recertificación
Camaronés	Puerto Vallarta, Jalisco	Uso recreativo	2009 Certificación 2011 Recertificación
Garza Blanca	Puerto Vallarta, Jalisco	Uso recreativo	2009 Certificación 2011 Recertificación
Nuevo Vallarta Sur	Bahía de Banderas, Nayarit	Uso recreativo	2009 Certificación 2011 Recertificación
Nuevo Vallarta Norte	Bahía de Banderas, Nayarit	Uso recreativo	2009 Certificación 2011 Recertificación
Bucerías	Bahía de Banderas, Nayarit	Uso recreativo	2009 Certificación 2011 Recertificación
Miramar	Ciudad Madero, Tamaulipas	Uso recreativo	2010 Certificación
El Palmar	Ixtapa-Zihuatanejo, Guerrero	Uso recreativo	2010 Certificación
Nuevo Vallarta Norte II	Nuevo Vallarta, Nayarit	Uso recreativo	2010 Certificación
Las Amapas-Conchas Chinas	Puerto Vallarta, Jalisco	Uso recreativo	2010 Certificación
Los Muertos	Nuevo Vallarta, Nayarit	Uso recreativo	2010 Certificación
Grand Velas. All Suites & SPA Resort/Riviera Maya	Playa del Carmen, Quintana Roo	Uso recreativo	2010 Certificación
Chahué	Huatulco, Oaxaca	Uso recreativo	2010 Certificación
El Verde Camacho	Mazatlán, Sinaloa	Uso prioritario para la conservación	2011 Certificación
Chacala	Chacala, Nayarit	Uso recreativo	2011 Certificación
Palmares	Puerto Vallarta, Jalisco	Uso recreativo	2011 Certificación
Real Playa	Cancún, Quintana Roo	Uso recreativo	2011 Certificación
El Médano	Los Cabos, Baja California Sur	Uso Recreativo	2012 Certificación
Palmilla	Los Cabos, Baja California Sur	Uso Recreativo	2012 Certificación
Icacos	Acapulco, Guerrero	Uso Recreativo	2012 Certificación
Lengüeta Arenosa	Ensenada, Baja California	Uso prioritario para la conservación	2012 Certificación
Las Perlas	Cancún, Quintana Roo	Uso Recreativo	2012 Certificación
El Órgano	Huatulco, Oaxaca	Uso Recreativo	2012 Certificación

<sup>1/</sup> La playa San Isidro no se recertificó desde el año 2010 por falta de recursos financieros.  
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- **Mejora en la calidad de los servicios de atención a usuarios del agua**

- Es importante destacar que los **Centros Integrales de Servicios (CIS)** han logrado consumarse en la presente Administración como un modelo de calidad, honestidad y transparencia. Entre sus objetivos principales se encuentran:

- Garantizar que los servicios se brinden con amabilidad, transparencia, oportunidad, honestidad y calidad.

- Fomentar la confianza y credibilidad entre los usuarios de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes y público en general.

- Facilitar a los usuarios de aguas nacionales el ingreso de sus trámites a través del trámite electrónico por *Internet*, así como por el Sistema Integral de Administración del Agua (SIAA).

- Para lograr lo anterior se realizaron las acciones siguientes:

- Capacitación al personal de los CIS de los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales referente a la normatividad aplicable para el ingreso de trámites.

- Se impartieron 13 cursos de capacitación en el uso del SIAA y trámite electrónico para el ingreso de solicitudes de trámites competencia de la Subdirección General de Administración del Agua de manera electrónica, teniendo un total de 585 servidores públicos capacitados.

- Entrega de uniformes al personal de los Centros integrales de Servicios para la homologación de imagen de la Institución hacia los usuarios de aguas nacionales.

- Elaboración de material impreso (folletos, trípticos, dípticos, cuadernillos, entre otros) para su entrega a los usuarios de aguas nacionales, con la finalidad de mantenerlos informados y actualizados sobre los trámites competencia de la Subdirección General de Administración del Agua.

- **Atención de trámites atendidos a través del Sistema Integral de Administración del Agua (SIAA)**

- En el presente sexenio, se implementaron los CIS los cuales actualmente ofrecen uniformidad en su imagen y en su atención a los usuarios, con altos estándares y lineamientos de calidad; asimismo, se implementó un programa vanguardista y de alta tecnología denominado Sistema Integral de Administración del Agua (SIAA), considera el uso

de expedientes electrónicos de tal manera que el uso del papel es casi nulo.

- Con el trámite electrónico, la CONAGUA se puso a la vanguardia en beneficio de los usuarios, bajo un enfoque de calidad y mejora continua, lo que permite: el ingreso dual de las solicitudes de trámites a través de los CIS con 18 trámites y de Internet con siete trámites disponibles; agilizar a nivel interno el proceso de atención de trámites en todas sus etapas; brindar mayor confiabilidad y seguridad al usuario a través de la Firma Electrónica (FIEL).

- De enero a octubre de 2012, la CONAGUA recibió a través de los CIS a nivel nacional 37,540 solicitudes de trámites relacionados con las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, 29,114 fueron a través del SIAA y 8,426 a través de Sistema de Control de Trámites (SECTRA) y emitió 32,944 resoluciones, de las cuales 19,946 corresponden a trámites recibidos en 2012 y 12,998 a trámites de años anteriores. Del total de las resoluciones destacan: 9,561 que corresponden a solicitudes de aguas subterráneas, 7,414 a solicitudes de prórroga, 4,125 a ocupación de zona federal y 3,623 a solicitudes de Transmisiones en sus diferentes modalidades, todas en conjunto representan el 75% del total de resoluciones emitidas. Cabe mencionar que el 82% del total de resoluciones fueron favorables a los ciudadanos solicitantes.

- De acuerdo con lo anterior, en octubre de 2012, los Sistemas SECTRA y SIAA reportan un total de 20,604 trámites en proceso de resolución, lo que representa solo el 5% del total de trámites ingresados en dichos Sistemas.

- **Fortalecimiento del Registro Público de Derechos de Agua**

- De enero a septiembre de 2012, se han inscrito 11,789 títulos de concesión en el **Registro Público de Derechos de Agua (REPGA)**, lo que representa 466,714 títulos inscritos acumulados.

- Del volumen total de 2,323.7 millones de metros cúbicos de aguas nacionales, concesionado al mes de septiembre de 2012, el 55.2% correspondió a aguas superficiales y el restante 44.8% a aguas subterráneas. Por otra parte, 2,246.7 millones de metros cúbicos se concesionaron para la descarga de aguas residuales, 33.8 millones de metros cúbicos para extracción de materiales pétreos, y 33.2 millones de metros cuadrados para ocupación de zonas federales.

INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE AGUA, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Enero-Septiembre		
	Observado					2011	2012 <sup>P/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010	2011			
Inscripciones (Título de concesión) <sup>1/</sup>	8,517	12,202	5,913	6,655	13,937	11,133	11,789	5.9
Volumen de agua concesionado:								
Aguas nacionales (Mm <sup>3</sup> ) <sup>2/3/</sup>	4,457.7	5,136.1	838.1	993.2	2,684.8	1,296.6	2,323.7	79.2
Superficiales <sup>2/</sup>	3,756.5	4,168.8	231.7	535.0	1,771.0	537.7	1,281.8	138.4
Subterráneas <sup>2/</sup>	701.2	967.3	606.4	458.2	913.8	758.9	1,041.9	37.3
Descargas de aguas residuales (Mm <sup>3</sup> ) <sup>2/</sup>	659.6	609.7	273.2	255.6	601.5	71.6	2,246.7	3,037.8
Ocupación de zona federal (Mm <sup>3</sup> ) <sup>2/</sup>	62.0	95.6	20.2	20.5	62.0	45.3	33.2	-26.7
Extracción de materiales (Mm <sup>3</sup> ) <sup>2/</sup>	22.6	24.9	10.3	19.9	50.9	44.1	33.8	-23.4

<sup>1/</sup> Los datos se refieren al número de títulos inscritos.

<sup>2/</sup> Las cifras se refieren al volumen de agua concesionado, derivado de los títulos inscritos.

<sup>3/</sup> La variación del volumen de aguas nacionales inscrito entre 2010 y 2011, está en función al número de concesiones y asignaciones que se solicitó su inscripción en dicho periodo, al uso y al volumen concesionado o asignado en las mismas.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares al mes de septiembre de 2012.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

- En los primeros nueve meses de 2012 se inscribieron 19,238 movimientos, 10,624 son prórrogas; 154 modificaciones solicitadas por la autoridad; 1,890 modificaciones solicitadas por el usuario; 3,590 transmisiones de derechos; 10 suspensiones y reanudaciones, y 2,970 terminaciones.
- Asimismo, el 24 de mayo de 2011 se publicó en el DOF el Decreto mediante el cual se reforma el artículo 120 del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales (LAN), en lo concerniente a la generación de energía hidroeléctrica en pequeña escala y el 16 de junio de 2011 el criterio para su interpretación. Las acciones realizadas al respecto hasta septiembre de 2012 son:
  - En los términos del artículo 80 de la LAN, actualmente, sólo se requieren los permisos para realizar obras de infraestructura hidráulica y para ocupar terrenos federales.
  - Se establecen con claridad los pasos que debe seguir un particular para impulsar proyectos de energía renovable a través de mini hidroeléctricas.
  - Con el propósito de detonar diversos proyectos hidroeléctricos a pequeña escala, al mes de septiembre de 2012 se cuenta con 10 proyectos viables y el 25 de octubre se firmó la modificación de la veda del Río Grijalva, que permitirá otorgar nuevas concesiones de aguas superficiales.
- **Recaudación por el cobro de derechos federales de agua**
  - De enero a septiembre de 2012, la recaudación por el cobro de derechos federales de agua fue de 10,462.2 millones de pesos, para un avance de 84% respecto a la meta programada para 2012, entre las acciones para incrementar la eficiencia recaudatoria de la CONAGUA destacan:
    - Los diversos programas con destino específico (Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), Programa Federal de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR), Fideicomiso 1928, entre otros); aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal (retención de aportaciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN DF) por incumplimiento en el pago de derechos por el aprovechamiento, uso y explotación de las aguas nacionales o por el aprovechamiento por el agua en bloque); la regulación de la figura de cuota de garantía de no caducidad, visitas domiciliarias para la fiscalización y la implementación del Sistema de Declaraciones y Pago Electrónico *Declar@gua*, a través del cual se obtiene aproximadamente el 75% de la recaudación mensual, cabe destacar que a través de dicho sistema, se ha obtenido mayor recaudación por los conceptos de Aguas Nacionales y Público Urbano.

**RECAUDACIÓN POR EL COBRO DE DERECHOS FEDERALES DE AGUA, 2007-2012**  
(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % real anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
<b>Total<sup>2/</sup></b>	<b>9,150.4</b>	<b>10,299.2</b>	<b>10,716.0</b>	<b>11,039.9</b>	<b>12,207.0</b>	<b>12,452.4</b>	<b>9,264.8</b>	<b>10,462.2</b>	<b>8.5</b>	<b>84.0</b>
<b>1. Derechos</b>	<b>7,443.9</b>	<b>7,761.6</b>	<b>8,232.0</b>	<b>8,222.0</b>	<b>8,815.7</b>	<b>9,380.0</b>	<b>6,671.8</b>	<b>7,560.4</b>	<b>8.8</b>	<b>80.6</b>
-Uso de aguas nacionales	7,292.1	7,601.5	7,938.5	7,888.2	8,472.0	9,074.1	6,384.4	7,228.2	8.7	79.7
Público Urbano <sup>2/</sup>	1,710.2	1,844.3	2,012.7	2,075.7	2,145.9	2,228.3	1,691.1	1,685.5	-4.3	75.6
Industrial <sup>3/</sup>	5,125.0	5,069.8	5,550.3	5,383.8	5,911.4	-	4,101.2	4,717.5	10.5	-
Comercial <sup>4/</sup>	444.4	389.4	337.5	340.0	309.4	-	285.9	368.4	23.8	-
Otros <sup>5/</sup>	12.5	298.0	38.0	88.7	105.4	-	306.1	456.8	43.3	-
-Servicio de trámite	23.9	28.1	30.2	25.9	22.5	29.1	17.6	19.3	5.3	66.3
-Uso de zona federal	34.3	31.3	38.2	36.8	38.2	44.3	29.2	37.1	22.0	83.7
-Extracción de Materiales	36.3	42.6	45.7	49.1	27.7	33.7	21.7	29.7	31.5	88.1
-Uso de cuerpo receptor	57.3	58.1	179.4	222.0	255.2	198.8	218.9	246.1	8.0	123.8
<b>2. Aprovechamientos</b>	<b>1,636.7</b>	<b>2,234.9</b>	<b>2,300.3</b>	<b>2,637.2</b>	<b>3,047.4</b>	<b>3,072.4</b>	<b>2,284.2</b>	<b>2,387.8</b>	<b>0.4</b>	<b>85.4</b>
-Agua en bloque	1,446.7	2,043.2	2,019.1	2,358.4	2,717.3	2,763.6	2,052.6	2,142.9	0.3	77.5
-Distritos de Riego	189.9	191.7	281.3	278.8	330.1	308.8	231.6	244.9	1.6	79.3
<b>3. Otros conceptos<sup>6/</sup></b>	<b>69.8</b>	<b>302.7</b>	<b>183.6</b>	<b>180.7</b>	<b>343.8</b>	<b>-</b>	<b>308.9</b>	<b>513.9</b>	<b>59.8</b>	<b>-</b>

<sup>1/</sup> La variación en términos reales, se calculó con base en el deflactor de 1.0411 del INPC a septiembre de 2012.

<sup>2/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

<sup>3/</sup> Incluye el pago de organismos operadores y colonias que tienen concesión.

<sup>4/</sup> Incluye generación de energía eléctrica.

<sup>5/</sup> Incluye balnearios, clubes deportivos y servicios.

<sup>6/</sup> Incluye otras actividades.

<sup>7/</sup> Incluye IVA, contribución de mejoras, multas administrativas y fiscales, y otros ingresos.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares al mes de septiembre de 2012.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional del Agua.

• **Inspecciones realizadas para verificar el cumplimiento de la Ley de Aguas Nacionales**

- De enero a septiembre de 2012 se efectuaron 5,821 visitas de inspección, lo que representa un cumplimiento de 112% de la meta establecida para 2012 de 5,197 visitas de inspección. De

estas visitas realizadas, se determinó que el 54% de los usuarios de aguas nacionales cumplen con las obligaciones administrativas establecidas en la Ley de Aguas Nacionales y el 46% restante incurre en alguna conducta irregular (no contar con medidor y usar aguas nacionales sin título de concesión).

**ACTOS DE AUTORIDAD, 2007-2012**

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
Ejecuciones <sup>1/</sup>	371	380	1,074	2,264	4,094	3,600	3,578	3,879	8.4	107.8
Calificados <sup>2/</sup>	6,718	5,256	4,539	6,110	7,157	6,548	5,295	5,279	-0.3	80.6
Substanciados y Concluidos <sup>3/</sup>	5,254	6,387	4,501	5,554	5,458	5,238	3,512	4,143	18.0	79.1

<sup>1/</sup> Ejecuciones realizadas a pozos sin título de concesión y/o sin permiso de descarga.

<sup>2/</sup> Las cifras se refieren al número de visitas a las cuales se les calificó su conducta.

<sup>3/</sup> Las cifras se refieren al número de procedimientos administrativos de imposición de sanciones concluidos en el año.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares al mes de septiembre de 2012.

FUENTE: Comisión Nacional del Agua.

- **Fortalecimiento de la presencia de la autoridad**

- De enero a septiembre de 2012 se calificaron 5,279 procedimientos administrativos, de los cuales 1,718 concluyeron con imposición de sanciones, en contraste con los 5,295 calificados en 2011, de los cuales se concluyeron con sanción 1,225; lo que representó un decremento de 0.3% y un incremento de los concluidos con sanción de 40.2%.
- De enero a septiembre de 2012 se realizaron 3,879 clausuras de pozos sin título de concesión, 8.4% menos respecto a lo registrado en 2011 (3,578), dentro del **Programa Piloto para Avanzar a la Estabilización de Acuíferos Sobreexplotados**, mediante 13 operativos realizados en los estados de San Luis Potosí, Zacatecas, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Sonora, Distrito Federal y Guadalajara.
- Con el fin de actualizar la información de los aprovechamientos existentes e identificar usuarios clandestinos o irregulares, de enero a septiembre de 2012 se realizaron 22 censos de aprovechamientos de aguas nacionales en igual número de acuíferos de los estados de Chihuahua, San Luis Potosí, Sonora y Zacatecas, con un incremento de 4.8% respecto de lo realizado en igual periodo anterior (21).

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LA AUTOSUFICIENCIA TÉCNICA Y FINANCIERA DE LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA, CON EL FIN DE EVITAR PÉRDIDAS Y ALENTAR EL USO ÓPTIMO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

- **Tarifas y relación precio-costo de los servicios de suministro de agua potable y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales**

- El incremento promedio de las tarifas domésticas de agua potable entre septiembre de 2011 y septiembre de 2012 fue de 7.5%, 3.2 puntos porcentuales por encima de la inflación estimada de 4.3% para dicho periodo; lo que no alcanza para cubrir los costos para abastecer de agua a los usuarios. En 2012 la **tarifa para consumo doméstico** autorizada fue en promedio de 9.27 pesos por metro cúbico (obtenida de una muestra de 32 ciudades del país, considerando un consumo por familia de 30 metros cúbicos al mes).
- Algunos organismos operadores requieren de un estudio que les permita establecer la tarifa más adecuada para cubrir sus costos y lograr su sostenibilidad financiera, por ello, la CONAGUA continúa asesorando a los organismos

operadores en la elaboración de sus estudios tarifarios.

- En el portal de Internet de la CONAGUA ([www.conagua.gob.mx](http://www.conagua.gob.mx)) continúa actualizándose el Sistema Nacional Tarifario con mejores aplicaciones, con el fin de apoyar el análisis de los datos tarifarios de 125 de las localidades más importantes del país.

- **Programa de Devolución de Aprovechamiento de Agua en Bloque**

- A octubre de 2012 se tienen registrados ingresos excedentes por 1,317.3 millones de pesos, con un avance de 69.3% respecto a los 1,900 millones de pesos programados en 2012, cabe señalar que se han entregado 526.6 millones de pesos al Fideicomiso 1928 de BANOBRAS destinados al Proyecto de Saneamiento del Valle de México y a obras de agua potable y alcantarillado para el Distrito Federal y municipios del Estado de México, la diferencia se asignará una vez que sean autorizados por la SHCP.

- **Mejoramiento de la Eficiencia de los Sistemas de Agua**

- **Programa de Devolución de Derechos (PRODDER).**- Para el ejercicio fiscal 2012, se tiene una meta establecida de asignar recursos federales por 1,730 millones de pesos en beneficio de al menos 700 prestadores de estos servicios, al mes de septiembre fueron autorizados 268.8 millones de pesos para varios prestadores del servicio de 14 estados del país y comparativamente, al mes de septiembre de 2011, se autorizaron 31.8 millones de pesos para 16 estados.
- **Programa de Mejoramiento de Eficiencia (PROME).**- A partir de 2010, se apoya financieramente a 70 organismos operadores para la ejecución de acciones para mejorar el conocimiento en el sector agua y saneamiento y para modernizar la prestación de sus servicios. El programa contempla financiamiento del Banco Mundial por 100 millones de dólares, que junto con la aportación de los organismos operadores de 62 millones de dólares, implica una inversión total de 162 millones de dólares, equivalente a alrededor de 2 mil millones de pesos para el periodo de 2010 a 2015.
  - Cabe señalar que el PROME sustituyó al Programa de Asistencia Técnica (PATME) que estuvo vigente hasta 2009 con una inversión acumulada de 640 millones de pesos.
- Durante 2012, se adjudicó y contrató el Proyecto de Mejora Integral de la Gestión (MIG) de San Luis Potosí, con una inversión estimada de 960 millones de pesos, con el propósito de aumentar

en 28 puntos porcentuales la eficiencia global del sistema de agua potable y saneamiento; y están en preparación estudios para proyectos MIG en Tijuana, Baja California y el Distrito Federal. Cabe señalar que como parte de las acciones del PROMAGUA, en el periodo de 2009 a septiembre de 2012 se han elaborado 12 Estudios de Diagnóstico de organismos operadores entre los que destacan los de Tijuana, Tuxtla Gutiérrez, Guadalajara, Mazatlán y Torreón.

**ESTRATEGIA:** AMPLIAR LA CAPACIDAD DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL PAÍS Y EL USO DE AGUAS TRATADAS<sup>1/</sup>

• **Avances en el desarrollo e implementación de sistemas para la captación, tratamiento de agua de lluvias y reinyección a mantos acuíferos**

- Al mes de septiembre de 2012 se iniciaron tres estudios de recarga artificial en los acuíferos “Costa de Hermosillo”, “Valle de Guaymas” y “Caborca”, en el estado de Sonora, los cuales serán concluidos al cierre de la presente administración.
- Se colaboró en varios proyectos para la captación, tratamiento de aguas de lluvia y reinyección a mantos acuíferos, entre los que destacan:
  - Proyecto “El Caracol” en Ecatepec, Estado de México, para la recarga artificial de una fracción del efluente de la planta; Proyecto de recarga artificial en el acuífero del “Valle de San Luis Río Colorado”, por parte del Organismo Operador del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora; y Asesoría técnica a inmobiliarias del Valle de México en proyectos de infiltración de las aguas pluviales y de escurrimientos superficiales en sus proyectos de desarrollos habitacionales.

• **Regulación de descargas de aguas residuales a los cuerpos receptores, a fin de atender el problema de contaminación del agua en las cuencas hidrológicas**

- Se continuó participando en el programa para remediar la contaminación del agua en una

porción del acuífero Cuautitlán-Pachuca, en el municipio de Tultitlán, Estado de México, contaminado por las actividades de la extinta empresa CROMATOS de México. En 2011 se proporcionó el apoyo técnico para la construcción de nueve pozos de exploración, para la caracterización local del acuífero y de la mancha contaminante, mismos que fueron terminados en el primer trimestre de 2012.

- En este contexto, se analizaron varios escenarios de remediación y se propusieron acciones urgentes para proteger la salud de la población y prevenir la propagación de la mancha contaminante hacia los ramales que suministran agua a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

**ESTRATEGIA:** INCENTIVAR UNA CULTURA DEL AGUA QUE PRIVILEGIE EL AHORRO Y USO RACIONAL DE LA MISMA EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO, INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA

• **Programa de Cultura del Agua**

- En 2012 se estableció como meta la apertura de 66 Espacios de Cultura del Agua (ECA) y el fortalecimiento de 451 espacios; elaboración de 160 materiales didácticos inéditos y 248 eventos para fomentar y difundir las acciones para el uso sustentable del agua y 150 cursos y talleres para capacitar a 4,795 personas. En lo que va de 2012, se han concluido 46 ECA's.
- De enero de 2007 a septiembre de 2012 se han abierto en el país 655 Espacios de Cultura del Agua.
- Al mes de septiembre de 2012 se han transferido 24'180,611 pesos cifra que representa el 95.1% de los 25'424,311 programados para 2012, a 25 estados y está en proceso la radicación para Coahuila y el Distrito Federal. Se han suscrito 27 convenios de coordinación y sus correspondientes anexos técnicos.

<sup>1/</sup> Los datos sobre capacidad de tratamiento de aguas residuales en el país se presentan en el apartado 2.13 Sector Hidráulico.

## 4.2 BOSQUES Y SELVAS

### **OBJETIVO:** FRENAR EL DETERIORO DE LAS SELVAS Y BOSQUES EN MÉXICO

**ESTRATEGIA:** REALIZAR PROGRAMAS DE RESTAURACIÓN FORESTAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL COMO ESQUEMA DE CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

- Los **recursos forestales de México** se encuentran distribuidos en 138 millones de hectáreas<sup>1/</sup> equivalentes al 70% del territorio nacional. Los principales ecosistemas que lo componen son: los matorrales xerófilos (41.2%), los bosques templados (24.2%), las selvas (22.8%) y otros tipos de asociaciones de vegetación forestal (11.8%). Estos ecosistemas son de gran relevancia para el país desde una perspectiva económica, social y ambiental.
  - La superficie ocupada por los ecosistemas terrestres naturales ha presentado grandes cambios en su distribución original debido a la presencia de factores de deterioro, tales como las plagas, los incendios forestales dañinos, la tala clandestina, el sobrepastoreo, las prácticas de manejo inadecuadas, pero sobre todo, a los procesos de expansión de otros usos de suelo que se han registrado en el país para desarrollar otras actividades productivas, principalmente agricultura y ganadería.
- De 2007 a septiembre de 2012, la principal estrategia en materia forestal implementada por el Gobierno Federal se orientó a frenar el deterioro de bosques y selvas, mediante el impulso a la protección, conservación, restauración y aprovechamiento de los recursos forestales, a través de diversos instrumentos de apoyo articulados en el Programa ProÁrbol.
  - De conformidad con la información reportada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), la pérdida de bosques y selvas en México ocurrida entre 1990 y 2000 fue de 354 mil hectáreas anuales en promedio; para el periodo 2000-2005, fue de 235 mil hectáreas por año y para el periodo 2005-2010 de 155 mil

<sup>1/</sup> Fuente: CONAFOR con base al Conjunto de datos vectoriales de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación escala 1:250,000 serie IV (continuo nacional), INEGI 2009.

hectáreas anuales en promedio,<sup>2/</sup> con una disminución de 34%, con respecto al periodo 2000-2005.

- El indicador de **superficie anual reforestada con respecto a la superficie total nacional** fue de 0.98% para el periodo 2007-septiembre 2012, 55.5% por encima del 0.63% alcanzado en el periodo 2001-2006.
- **Programa ProÁrbol**
  - A través del Programa ProÁrbol se otorgan estímulos a los poseedores o propietarios de terrenos forestales para realizar acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del país. Este Programa es operado por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) mediante Reglas de Operación y Lineamientos a través de una convocatoria anual en la que se establecen los requisitos, plazos y procedimientos para el acceso a los recursos que otorga el Programa.
  - Para 2012, el **presupuesto original aprobado** a la CONAFOR fue de 6,812.7<sup>3/</sup> millones de pesos, 1.9% mayor en términos reales al presupuesto original aprobado en 2011 (6,462.6 millones de pesos). Este presupuesto se modificó para quedar en 6,914.9 millones de pesos.<sup>4/</sup> Al cierre de septiembre de 2012 se ha ejercido el 83.2%, equivalente a 5,752.3 millones de pesos, 12.5% más en términos reales a lo ejercido en igual periodo anterior.
    - El destino programado de los recursos es de 35.9% para el desarrollo forestal; 29.7% para actividades de protección forestal; 29.1% para el pago por servicios ambientales; 3% para actividades de apoyo administrativo; y 2.3% para inversión física. De los recursos ejercidos, 44.6% corresponde a los subsidios que otorga ProÁrbol por el pago por servicios ambientales; 29.9% para el desarrollo forestal; 19.6% a los programas de protección forestal; 2.7% a actividades de apoyo administrativo; 2.3% a otros rubros y 0.9% al Programa de Empleo Temporal.

<sup>2/</sup> Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales, Informe México 2010, en el cual se reporta la superficie forestal actualizada al periodo 2000-2005 y la respectiva proyección para el periodo 2005-2010, conforme a la metodología establecida por la FAO para este propósito.

<sup>3/</sup> El presupuesto original aprobado registró ajustes que representan un incremento de 1.5% pasando de 6,812.7 millones de pesos a 6,914.9 millones de pesos.

<sup>4/</sup> Cifras conforme al calendario 120 autorizado al 30 de septiembre de 2012.

**ÁREAS ELEGIBLES PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA PROÁRBOL, 2012**

Concepto de Apoyo	Tema	Superficie de áreas elegibles (Hectáreas)
A1.2	Programa de Manejo Forestal Maderable	24,125,662.75
A1.3	Estudios Técnicos para el aprovechamiento de Recursos Forestales no Maderables y Obtención de Germoplasma Forestal.	47,313,406.19
A.3	Plantaciones Forestales Comerciales	13,993,501.28
B1.1, B1.2, B1.3	Reforestación	61,161,323.61
B1.4, B1.5	Suelos	37,357,260.30
B2	Servicios Ambientales	48,664,003.35

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Comisión Nacional Forestal.

- o Los recursos ejercidos mediante subsidios fueron asignados a través de los Comités Técnicos respectivos en apego a lo establecido en las Reglas de Operación y los Lineamientos, así como a la estrategia de focalización que determina las áreas elegibles para la asignación de los apoyos y que permite dirigir los recursos a áreas prioritarias.
- o Como resultado de la convocatoria del Programa ProÁrbol 2012, se recibieron 104,768 solicitudes de apoyo, 59,627 a través de Reglas de Operación mediante 19 tipos de apoyo<sup>1/</sup> y 45,141 a través de 19 diferentes Lineamientos. Al mes de septiembre de 2012, se asignaron 4,903.5 millones de pesos a 50,329 solicitudes en

<sup>1/</sup> Los apoyos son: A1.1 Manifestación de impacto ambiental particular o regional; A1.2 Programa de manejo forestal maderable; A1.3 Estudios técnicos para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables y obtención de germoplasma forestal; A2.1 Cultivo forestal en aprovechamientos maderables; A2.2 Prácticas de manejo para aprovechamientos no maderables; A2.3 Prácticas de manejo para aprovechamientos de la vida silvestre; A2.4 Tecnificación de la silvicultura; A2.5 Caminos forestales; A3.1 Auditoría técnica preventiva; A3.2 Certificación forestal nacional e internacional; A3.3 Otras certificaciones; A.4 Plantaciones forestales comerciales; B1.1 Reforestación; B1.2 Mantenimiento de áreas reforestadas; B1.3 Protección de áreas reforestadas; B1.4 Conservación y restauración de suelos; B1.5 Mantenimiento de obras y prácticas de conservación de suelos; B2.1 Hidrológicos; B2.2 Biodiversidad.

beneficio de 174,658 personas, de las cuales 35,396 son mujeres y 25.9% pertenecen a comunidades indígenas.

**Financiamiento al sector forestal a través de la Banca de Desarrollo**

- Para captar recursos tanto privados como sociales, en 2012 se realizó una propuesta de rediseño al Fondo Forestal Mexicano,<sup>2/</sup> y se iniciaron las pruebas para la migración al sistema de custodia con la nueva estructura de cuentas de dicho Fondo.
- El **Fondo Nacional Forestal (FONAFOR)**, tiene como objetivo generar condiciones favorables para la obtención de créditos para proyectos de plantaciones forestales comerciales, mediante el otorgamiento de garantías líquidas y el pago de intereses hasta por siete años para los créditos que se otorguen a los plantadores, con lo cual se pretende cubrir el riesgo de los intermediarios participantes.
  - El FONAFOR inició operaciones con 500 millones de pesos que fueron transferidos del Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales (FIDEPLAN) y son administrados por el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA).

**APOYOS SOLICITADOS A PROÁRBOL, 2012<sup>1/</sup>**

Categoría de Apoyo	Apoyos solicitados	Apoyos viables	Apoyos con recurso asignado
<b>Total</b>	<b>104,768</b>	<b>65,746</b>	<b>50,329</b>
Reglas de Operación	59,627	37,372	24,206
Lineamientos	45,141	28,374	26,123

<sup>1/</sup> Cifras preliminares al cierre de agosto de 2012.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Comisión Nacional Forestal.

<sup>2/</sup> El Fondo Forestal Mexicano es un instrumento financiero cuyos fines son concentrar, administrar e invertir los recursos financieros y canalizar los subsidios y donativos a los receptores elegibles (pagos a beneficiarios) conforme a los lineamientos y reglas de operación de los programas de CONAFOR. Las fuentes de los recursos son aportaciones federales, estatales y municipales, así como aportaciones y donaciones de carácter privado, incluyendo organismos o instancias internacionales.

CONAFOR: PRESUPUESTO FEDERAL EJERCIDO POR PRINCIPALES PROGRAMAS, 2007-2012

(Miles de pesos)

Concepto	Datos anuales <sup>1/</sup>					Enero-Septiembre <sup>p/</sup>					Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	2007	2008	2009	2010	2011	Presupuesto original autorizado 2012	Presupuesto modificado 2012	2011	2012	Variación % real anual <sup>2/</sup>	
Total <sup>3/</sup>	5,399,448.0	5,666,313.5	5,086,938.2	5,230,420.2	6,710,054.9	6,812,723.1	6,914,996.7	4,911,699.1	5,752,365.7	12.5	83.2
S219 Pago por servicios ambientales <sup>4/</sup>	3,146,839.0	3,502,179.1	2,944,411.5	2,505,977.3	2,680,290.1	1,986,400.0	2,689,605.8	2,363,194.7	2,565,347.5	4.3	95.4
S071 PET	0.0	0.0	0.0	19,166.0	74,017.0	0.0	52,726.8	74,017.0	52,402.9	-32	99.4
036 Desarrollo Forestal <sup>5/</sup>	754,643.0	1,079,878.7	756,188.9	1,218,523.9	1,781,815.7	2,444,458.8	1,946,500.5	1,018,630.7	1,719,683.8	62.2	88.3
E014 Protección Forestal <sup>6/</sup>	566,949.3	843,948.5	1,188,228.4	1,238,200.4	1,947,160.1	2,022,141.2	1,754,553.2	1,323,485.5	1,126,604.6	-18.2	64.2
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	0.0	205,200.6	150,589.7	205,233.6	174,140.4	202,675.8	256,200.6	117,204.8	154,702.9	26.8	60.4
Otros <sup>7/</sup>	931,016.7	35,106.6	47,519.8	43,319.0	52,631.7	157,047.3	215,409.8	15,166.4	133,624.0	746.3	62.0

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de las cifras.

2/ La variación en términos reales se calculó con el deflactor 1.0411 del INPC correspondiente al mes de septiembre de 2012.

3/ En el periodo 2007-2009, los programas presupuestarios con clave "S" y "U", incluían presupuesto de los capítulos 1000, 2000 y 3000. A partir del ejercicio fiscal 2010 solamente consideran capítulo 4000, de acuerdo con el Manual de Programación y Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2010 emitido por la SHCP.

4/ A partir de 2012 se conjuntan en este programa presupuestario los programas: S044 Programa de Desarrollo Forestal; (S045) y el Programa de Plantaciones Forestales Comerciales; S110 Programa de Servicios Ambientales; y S122 Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales que operaron en años anteriores.

5/ A partir de 2012 se conjuntan en este programa presupuestario los programas: U003 Proyectos de Conservación y Restauración; U005 Promoción de la Producción y la Productividad de los Ecosistemas Forestales de Manera Sustentable; y U006 Programa de Asistencia Técnica para el Acceso a los Programas Forestales que operaron en años anteriores.

6/ A partir de 2012 se conjuntan en este programa presupuestario los programas: E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable; E013 Prevención y Combate de Incendios Forestales; G017 Programa de Gestión Forestal que operaron en años anteriores.

7/ Incluye el presupuesto de los programas presupuestarios; K025 Proyectos de Inmuebles; (Oficinas Administrativas); K138 Programas de Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental; O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno y R014 Cuotas y Aportaciones a Organismos Internacionales.

p/ Cifras preliminares correspondientes al calendario 120 del 30 de septiembre de 2012.  
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional Forestal.

- En el periodo enero-septiembre de 2012, la Comisión de Regulación y Seguimiento (CRyS) del FONAFOR aprobó seis proyectos para que sean apoyados con el pago de intereses hasta por siete años al intermediario financiero y aseguramiento de garantía líquida de hasta 20%. En dicho periodo, se apoyaron seis proyectos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en siete mil hectáreas, así como para el mantenimiento de otras 2,295 hectáreas, con una reserva de 195.4 millones de pesos, de los cuales 51.3 millones de pesos corresponden a garantía líquida y 144.1 millones de pesos al pago de intereses.
- Cabe destacar que desde la creación del FONAFOR en abril de 2011, se han firmado 12 convenios con seis instituciones bancarias<sup>1/7</sup> entre las que se encuentra Financiera Rural

(FINRURAL), así como con seis instituciones no bancarias<sup>2/</sup> para financiar las plantaciones forestales comerciales bajo el esquema del FONAFOR. Con estos mecanismos se han financiado ocho proyectos para el establecimiento de ocho mil hectáreas de plantaciones forestales comerciales, así como el financiamiento del mantenimiento de otras 3,593 hectáreas con un total de 208 millones de pesos, de los cuales 54 millones de pesos corresponden a garantías líquidas y 154 millones de pesos son para el pago de intereses.

- El Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal (FOSEFOR), se crea con la finalidad de respaldar con garantías adicionales las solicitudes de crédito que las empresas forestales comunitarias con apoyos del ProÁrbol presenten

1/ Las instituciones bancarias son: 1) Banco Interacciones; 2) Scotiabank; 3) Bancomer; 4) Mifel y 5) BanRegio.

2/ Las instituciones no bancarias son: 1) Agrofinanciera; 2) SIDESA (Sistemas Integrales y Desarrollo Agropecuario; 3) Calidad y Respuesta Empresarial; 4) Intermediario para el Desarrollo Rural; SA de CV 5) Servicio Financieros ANEC, SA de CV y 6) Factor Óptimo, SA de CV.

ante FINRURAL y se agilice el acceso a créditos para el desarrollo e impulso de proyectos productivos y sustentables, destinados al fomento de la producción maderable y no maderable.

- Desde la creación del FOSEFOR en 2011 al mes de septiembre de 2012, FINRURAL ha otorgado créditos por 2.46 millones de pesos para el impulso y desarrollo de una empresa forestal comunitaria con apoyos del ProÁrbol.
- En el periodo enero-septiembre de 2012, la banca de desarrollo, a través de los **Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)**, otorgó créditos por 982.6 millones de pesos al sector forestal, 19.5% más en términos reales a los proporcionados en igual lapso de 2011 (790.1 millones de pesos). En ese sentido, de 2007 a septiembre de 2012 FIRA autorizó créditos por 6,745.6 millones de pesos al sector forestal 2.8% real más a lo observado en 2001-2006.
- **Conservación y restauración de los ecosistemas forestales**
  - Durante el periodo 2007-septiembre de 2012, a través de ProÁrbol, se han ejecutado acciones de **conservación y restauración**<sup>1/</sup> en 2.37 millones de hectáreas, lo que representa 82.3% con relación a la meta sexenal de 2.88 millones de hectáreas, y 43.6% más a lo realizado en 2001-2006 (1.65 millones de hectáreas). Adicionalmente con recursos provenientes de compensación ambiental por cambios de uso del suelo se realizaron acciones en 120,884.4 hectáreas, así como otras 23,704.2 hectáreas ejecutadas a través de proyectos integrales en cuencas prioritarias. Al cierre de esta administración se tendrá una cobertura de 2.8 millones de hectáreas con procesos de conservación y restauración forestal, obteniendo un cumplimiento de 98.5% de la meta establecida al inicio de este gobierno.
- **Reforestación**
  - A través del Programa ProÁrbol se apoya el establecimiento de vegetación forestal con fines de restauración y con fines comerciales. En ese sentido, entre 2007 y septiembre de 2012, se realizaron acciones de reforestación en 1.92 millones de hectáreas, 54.8% más a lo alcanzado en el periodo 2001-2006 (1.24 millones de hectáreas); de esta superficie 1.76 millones de hectáreas corresponden a reforestaciones con fines

de restauración y 160,274.6 hectáreas a plantaciones forestales comerciales.

#### México: cuarto lugar a nivel mundial en reforestación

- De enero a septiembre de 2012 se reforestaron 123,682 hectáreas, 82,299.5 hectáreas corresponden a compromisos firmados en 2011, y se verificó el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en 19,293.2 hectáreas. Con estos resultados, de 2007 a septiembre de 2012, se logró la reforestación de 1.92 millones de hectáreas, 55.5% más a lo alcanzado en el periodo 2001-2006, y 80% de la meta sexenal programada de 2.4 hectáreas.
- Los resultados de la reforestación en México nos han posicionado como uno de los países con mayor superficie con acciones de reforestación. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en 2012 México ocupa el 4º lugar a nivel mundial en reforestación, solo detrás de China, India y Etiopía<sup>2/</sup>.

- Para 2012, se estableció una meta de reforestación de 396,363 hectáreas, de ellas, 369,576 hectáreas son para fines de restauración y 26,787 hectáreas para fines comerciales. Los avances al cierre del mes de septiembre son:
  - Para el programa de reforestación 2012 se consideró una disponibilidad de 310.78 millones de **plantas de vivero**, al cierre del mes de septiembre se cuenta con 300.44 millones de plantas,<sup>3/</sup> con un avance de 96.6% en relación a la meta programada y 1.9% más a lo alcanzado en igual lapso de 2011. Para garantizar la calidad y disponibilidad de la planta en el tiempo requerido se realizaron 1,939 **visitas de supervisión técnica** a 396 viveros de 313 instancias productoras.

<sup>1/</sup> Incluye acciones de reforestación, conservación y restauración de suelos forestales y acciones de tratamiento fitosanitario.

<sup>2/</sup> Para mayor información se sugiere consultar el siguiente vínculo:

[http://www.pnuma.org/informacion/comunicados/2009/21sep2009/1cpb35n\\_imp.htm](http://www.pnuma.org/informacion/comunicados/2009/21sep2009/1cpb35n_imp.htm)

<sup>3/</sup> Del total de planta disponible 176.02 millones de planta corresponden a plantas de especies de clima templado frío que se dio de alta en el periodo enero-septiembre de 2012, cuya producción inició durante el último cuatrimestre de 2011; 114.61 millones de plantas de especies de clima tropical y rápido crecimiento 2012 y 9.8 millones de planta que quedo como saldo de la anterior temporada de reforestación.

**PROÁRBOL: PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACCIONES DE REFORESTACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, Y SANIDAD FORESTAL, 2007-2012**

Concepto	Datos anuales					Meta 2012	Enero-Septiembre		
	Observado						2011	2012 <sup>p/</sup>	Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	2007	2008	2009	2010	2011				
Plantas establecidas (millones) <sup>1/</sup>	322.1	352.3	181.2	264.3	458.4	353.5	210.78	123.72	35.0
Superficie reforestada (hectáreas)	359,673	405,109	213,174	291,178	509,592	396,363	241,339	142,975	36.1
- Con fines de conservación <sup>2/</sup>	341,376	373,002	176,904	265,721	480,742	369,576	218,187	123,682	33.5
-Con fines de plantaciones forestales comerciales <sup>3/</sup>	18,297	32,107	36,270	25,457	28,850	26,787	23,152	19,293	72.0
Índice de supervivencia en campo (%) <sup>4/</sup>	57.60	54.90	57.50	46.15	n.d	n.d	n.a.	n.a.	n.a
Índice de supervivencia con respecto al padrón <sup>5/</sup>	51.20	40.10	46.80	48.90	n.d	n.d	n.a.	n.a.	n.a
Conservación y restauración de suelos forestales (hectáreas) <sup>6/</sup>	78,554	77,386	74,158	93,750	103,758	40,000	62,913	44,631	111.6
Diagnóstico fitosanitario (hectáreas)	663,743	737,041	664,922	630,020	675,897	600,000	487,306	596,938	99.5
Tratamiento fitosanitario (hectáreas) <sup>7/</sup>	45,695	56,108	45,195	61,145	44,999	40,000	21,305	33,721	84.3

<sup>1/</sup> A partir de 2009 se incluye especies "no arbóreas" que también son utilizadas y requeridas para los trabajos de reforestación, el cual no se consideraba en el de árboles plantados. Los datos de plantas establecidas corresponden a la reforestación con fines de conservación y restauración, no incluye plantas establecidas mediante plantaciones forestales comerciales.

<sup>2/</sup> De la superficie reforestada en 2012 con fines de conservación y restauración, 41,382.54 hectáreas fueron ejecutadas con recursos asignados en 2012 y con recursos asignados en 2011 se reportaron finiquitos de obras en una superficie de 82,299.51 hectáreas.

<sup>3/</sup> La superficie reforestada con fines comerciales se refiere a las plantaciones establecidas, verificadas y pagadas.

<sup>4/</sup> Se refiere al número de plantas encontradas vivas, respecto del número de plantas plantadas. El índice de supervivencia de planta en campo de la reforestación efectuada en 2011 estará disponible hasta enero de 2013.

<sup>5/</sup> Se refiere al número de plantas encontradas vivas, respecto a las plantas entregadas para plantar. El índice de supervivencia de planta en campo de la reforestación efectuada en 2011 estará disponible hasta enero de 2013.

<sup>6/</sup> La superficie anual reportada para el período 2007-2011 incluye acciones de conservación y restauración de suelos forestales, así como hectáreas apoyadas con recursos provenientes de compensación ambiental por cambios de uso de suelo. La superficie reportada al mes de septiembre de 2012 incluye 13,309.12 hectáreas con recursos asignados en 2012, 1,659 hectáreas con recursos asignados por los estados en 2011, 11,759 con recursos asignados en 2011 y 17,904.55 hectáreas ejecutadas con recursos provenientes de cambios de uso de suelo por compensación ambiental asignados en años anteriores.

<sup>7/</sup> De las 33,721 hectáreas ejecutadas en 2012 con tratamientos fitosanitarios, 27,970 hectáreas se apoyaron con recursos del Presupuesto fiscal 2012, y 5,751 hectáreas fueron ejecutadas con recursos aportados por los propios beneficiarios.

<sup>p/</sup> Cierre preliminar al mes de septiembre.

n.d. No disponible, la evaluación de la supervivencia de la reforestación 2011 se realiza a partir del segundo semestre de 2012, por lo que la información estará disponible a principios de 2013.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Comisión Nacional Forestal.

- El índice de supervivencia en campo de la reforestación realizada en 2010 y medida durante 2011<sup>1/</sup> fue de 46.1%, lo que significa que de cada cien plantas establecidas en campo en la reforestación 2010, 46.1 plantas lograron sobrevivir a una temporada de invierno y de estiaje y continúan vivas un año después de su establecimiento. Los resultados registrados en esta administración son de 57.6% para la reforestación realizada en 2007; 54.9% para la de 2008; 57.5%

para la de 2009 y 46.1% para la reforestación de 2010. Las fluctuaciones se deben a factores climatológicos, en específico para 2010 las condiciones de sequía<sup>2/</sup> fueron uno de los factores determinantes.

<sup>2/</sup> De acuerdo con los resultados de la evaluación a la reforestación, la causa principal de la muerte de poco más de la mitad de las plantas establecidas en 2010 y evaluada durante 2011 fue la sequía con 49.5%; la fecha inapropiada de la plantación 7.7%; la calidad de las plantas 7.4%; las heladas 6.1%; el pastoreo 5.5%; los incendios con 4.1%; establecimiento de especies no apropiadas al sitio 2.7%; y competencia con vegetación por nutrientes 2.3% entre los factores más importantes.

<sup>1/</sup> El índice de supervivencia de la planta en campo para la reforestación efectuada en 2011, estará disponible en enero de 2013, debido a que la evaluación que incluye la medición de este índice se realiza durante 2012.

- En materia de **germoplasma forestal**,<sup>1/</sup> para 2012 se programó el establecimiento de ocho huertos semilleros, el registro de 55 unidades productoras de germoplasma y la adquisición de 5,123 kilogramos de semilla forestal. Al cierre del mes de septiembre se reportaron los siguientes resultados:

- 1) Se establecieron tres huertos semilleros en el campo experimental del INIFAP Valle Guadiana en Durango, cada uno con una superficie de cuatro hectáreas, con 1,213 plantas injertadas; 2) Huerto semillero en el Ejido Villa Cuauhtémoc, en Puebla con 5.2 hectáreas y el establecimiento de 1,175 plantas; 3) Huerto semillero en el Ejido La Selva en Veracruz con 3.5 hectáreas y 1,374 plantas injertadas; 4) Huerto semillero en el Ejido El Rosario en Veracruz con una superficie de 4.5 hectáreas y 873 plantas injertadas; 5) Huerto semillero en terreno propiedad de Bienes Comunales de Santa Catarina Ixtepeji, en Oaxaca con 3.5 hectáreas y 873 plantas injertadas; y 6) Huerto semillero en el predio Parcela escuela propiedad del Ejido Jusnajib, en Chiapas con una superficie de 2.8 hectáreas con 1,015 plantas injertadas.
- Se integró el listado de las especies forestales prioritarias a registrar dentro de cada unidad productora de germoplasma (UPGF) con 80 especies forestales prioritarias de los ecosistemas de clima templado, tropical y semiárido. Al cierre del mes de septiembre de 2012, se han registrado 33 UPGF de 27 especies. Asimismo, se adquirieron 942.5 kilogramos de semilla forestal correspondiente a 17 especies.

- El **porcentaje de la superficie forestal perturbada, conservada y restaurada**,<sup>2/</sup> mide el porcentaje de superficie atendida con acciones de conservación y restauración en relación a la superficie con problemas de degradación susceptible de reforestación. Al mes de septiembre de 2012, este indicador registró un valor de 31.21%, lo que representa 95.6% de

cumplimiento con relación a la meta establecida de 32.63%.

- **Conservación y restauración de suelos forestales**

- El Gobierno Federal, a través del Programa ProÁrbol, apoya la ejecución de obras y prácticas de conservación y restauración de suelos forestales para recuperar parcial o totalmente las funciones originales del suelo. En ese sentido, en 2012 se otorgaron recursos a dueños y poseedores de terrenos forestales para realizar acciones en 44,631 hectáreas con lo cual se da cobertura a la meta programada de 40 mil hectáreas, y se convinieron recursos con gobiernos estatales para otras 386.2 hectáreas. De la superficie apoyada, al mes de septiembre de 2012, se han concluido obras en 13,309 hectáreas. Adicionalmente en seguimiento a compromisos firmados en años anteriores y pendientes de finiquito se reportan avances en otras 13,418 hectáreas, de las cuales 11,758.8 hectáreas corresponden a recursos federales y 1,659.2 hectáreas a recursos estatales de 2011.

- Durante el periodo 2007-septiembre de 2012 se han ejecutado acciones de conservación y restauración de suelos en 351,354 hectáreas, lo que equivale a 46.4% por encima de la meta sexenal programada de 240 mil hectáreas y 8.1% más a lo realizado en la administración anterior con 325 mil hectáreas.

- Mediante la realización de obras y prácticas de conservación de suelos forestales tales como las zanjas bordo en curvas de nivel, zanjas trincheras, terrazas de piedra acomodada, terrazas de formación sucesiva, cabeceo de cárcavas y presas de piedra acomodada entre otras, contribuyen a la infiltración de hasta 590 metros cúbicos de agua por hectáreas al año, así como a la **retención de hasta 23.8 toneladas de suelo por hectáreas al año**, lo anterior se establece con base en estimaciones<sup>3/</sup> realizadas por las evaluaciones externas.

- **Programa de Compensación Ambiental por Cambios de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.** En la presente administración, el Gobierno Federal ha impulsado la ejecución de proyectos multianuales de restauración como medida para compensar la pérdida de cobertura forestal, debido a la autorización de cambios de uso del suelo en terrenos forestales. Por ello, entre

<sup>1/</sup> El germoplasma forestal es la parte o segmento de la vegetación forestal, capaz de originar un nuevo individuo mediante la reproducción sexual a través de semillas o asexual que incluye estacas, estaquillas, yemas, hijuelos, esquejes, bulbos, meristemos, entre otros.

<sup>2/</sup> De acuerdo con la CONAFOR este indicador es el mismo que el de Superficie atendida con acciones de conservación y restauración como porcentaje de la superficie con procesos de degradación susceptible de reforestación reportado en el Quinto Informe de Ejecución del PND 2007-2012.

<sup>3/</sup> Evaluación complementaria del programa PROCOREF, realizada por la Universidad Autónoma Chapingo: Indicadores de gestión de desempeño del programa PROCOREF durante el ejercicio fiscal 2010.

2007 y septiembre de 2012, se han realizado acciones de conservación y restauración en 120,884.47 hectáreas, superficie que representa la totalidad de las acciones contempladas a través de este mecanismo.

- En 2012, se han asignado recursos para apoyar 603 nuevos proyectos de compensación ambiental para la restauración de una superficie de 75,206 hectáreas<sup>1/</sup> en 30 entidades a realizarse en los próximos años.

#### • Sanidad Forestal

- Para 2012 se programó efectuar el **diagnóstico fitosanitario** en 600 mil hectáreas y el **tratamiento fitosanitario** en 40 mil hectáreas. Al cierre del mes de septiembre se realizaron acciones de diagnóstico fitosanitario en 596,938 hectáreas, 99.5% de avance con relación a la meta anual programada, en este mismo periodo se realizaron acciones de tratamiento fitosanitario en 33,721 hectáreas, 84.3% de avance con relación a la meta programada.
- Durante el periodo 2007-septiembre de 2012, se ha realizado el diagnóstico fitosanitario en 3.97 millones de hectáreas, 10.2% por encima de la meta sexenal de 3.6 millones de hectáreas y 166.4% por encima de lo alcanzado en la administración anterior (1.49 millones de hectáreas). Asimismo, se realizaron acciones de tratamiento fitosanitario en 261.4 miles de hectáreas, 8.9% por encima de la meta sexenal programada de 240 mil hectáreas y 66.9% mayor respecto al sexenio anterior (156.6 miles de hectáreas).
- El **indicador de superficie forestal con tratamiento fitosanitario** permite medir la relación de superficie con acciones de tratamiento fitosanitario en un año de referencia con respecto a la superficie detectada como afectada por plagas y/o enfermedades fitosanitarias en un año anterior. En 2011, este indicador fue de 57%, 56.6 puntos porcentuales por debajo a lo registrado en 2010, debido a la disminución de brotes de defoliadores en el estado de Chihuahua.

#### • Restauración y conservación forestal en cuencas hidrográficas prioritarias

- De 2009 a septiembre de 2012 se han desarrollado 11 proyectos integrales en las cuencas hidrográficas de Cutzamala y la Marquesa, Pátzcuaro y Zirahuén, Chichinautzin, Cofre de

Perote, Izta-Popo, Nevado de Toluca, Pico de Orizaba, Lerma Chapala, Meseta Purépecha, Cuencas Costeras de Jalisco y Selva Lacandona. En estos proyectos se han asignado recursos por 1,779.9 millones de pesos para apoyar acciones de restauración integral y multianual en una superficie aproximada de 64,381.6 hectáreas.

- Del total de la superficie apoyada en el periodo 2009-septiembre de 2012 se han finiquitado acciones en 23,704.2 hectáreas.
- Para 2012 se programó asignar apoyos en 11 de los primeros proyectos señalados para la ejecución de acciones de restauración en 31,750 hectáreas. Al mes de septiembre, se han asignado recursos para atender 31,224.9 hectáreas, lo que representa 98.3% de avance con relación a la meta programada. Adicionalmente, se inició un proyecto nuevo en la Península de Yucatán.
  - De manera complementaria, en 2012 también se dio inicio a cinco proyectos de restauración bajo esquemas de concurrencia de recursos o participación con gobiernos estatales en las regiones de los Chimalapas en los estados de Oaxaca y Chiapas, Sierra Tarahumara en Chihuahua, Macizo Boscoso en Guerrero, Río Nazas en Durango, Río Grijalva en Chiapas, Río Verde en Aguascalientes y Programa de Adaptación al Cambio Climático en Tabasco, con los siguientes resultados: se asignaron recursos por 326.68 millones de pesos para atender 39,351.55 hectáreas con acciones de restauración forestal, de las cuales se han finiquitado acciones en 24,238.94 hectáreas con obras de conservación y restauración de suelos.

#### **ESTRATEGIA:** PROMOVER EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES

- El Gobierno Federal, a través del Programa ProÁrbol, impulsa el **desarrollo forestal sustentable** con apoyos económicos para la formulación y ejecución de programas de manejo forestal maderable y no maderable, obtención de germoplasma, para la realización de prácticas de cultivo forestal, mejoramiento de la infraestructura de caminos en los predios forestales, la tecnificación de las actividades de cultivo, para la extracción de los productos forestales, así como para impulsar la certificación del manejo forestal sustentable.
  - Para 2012, se programó apoyar la formulación de programas de manejo forestal maderable y no

<sup>1/</sup> Las cifras de proyectos y superficie son inferiores a las reportadas en el Informe de Gobierno debido a que se registraron cancelaciones y desistimientos.

maderable para la incorporación de 750 mil hectáreas al manejo técnico. Al mes de septiembre, se han asignado recursos para la incorporación de 754,975 hectáreas, logrando un cumplimiento de 100.6% de la meta establecida.

- La superficie apoyada para su incorporación al manejo técnico en 2012, permitirá aprovechar un volumen de 607 mil metros cúbicos de madera en rollo<sup>1/</sup> y de 127 mil toneladas de productos no maderables<sup>2/</sup> en un periodo promedio de 10 y 5 años, respectivamente.
- Durante el periodo 2007-septiembre de 2012, se asignaron recursos para la formulación de programas de manejo forestal maderable, no maderable y de vida silvestre para la incorporación de 8.37 millones de hectáreas al manejo técnico, 5.7% por encima de la meta sexenal de 7.92 millones de hectáreas.
- De los 8.37 millones de hectáreas de la superficie apoyada, 2.6 millones de hectáreas se encuentran bajo aprovechamiento, las cuales producirán aproximadamente 26 millones de

metros cúbicos rollo de productos maderables y 2.45 millones de toneladas de productos no maderables durante el periodo de vigencia de sus autorizaciones y de su aprovechamiento.

- El porcentaje de organizaciones de productores forestales que cuentan con instrumentos de planeación elaborados y aprobados es de 85.1%, 12.5 puntos por encima de lo alcanzado al cierre de 2011.
- **Sistema Nacional de Certificación Forestal.** La certificación forestal es un esquema voluntario de auditoría que evalúa el desempeño de las operaciones en el manejo de los recursos forestales, para garantizar que los productos provienen de ecosistemas que son ambientalmente adecuados, económicamente viables y socialmente benéficos. En ese sentido, de 2007 a septiembre de 2012, la superficie certificada vigente es de 837,928.19 hectáreas, y se encuentran en proceso de certificación otras 1.42 millones de hectáreas.

#### PROÁRBOL: PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL (PRODEFOR), 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011	2012				
<b>Incorporación de terrenos forestales al manejo técnico sustentable:</b>										
Hectáreas apoyadas (miles de hectáreas) <sup>1/</sup>	1,999.8	1,675.2	1,842.5	1,124.0	974.1	750.0	985.6	754.9	-23.4	100.6
Productores beneficiados <sup>2/</sup>	7,554.0	6,005.0	6,193.0	2,560.0	2,685.0	2,067	2,685	2,380	-11.4	115.1
Producción estimada <sup>3/</sup> Maderable (millones de m <sup>3</sup> rollo)	0.70	1.30	2.80	2.90	3.70	4.56	3.70	4.64	25.4	101.8
Producción estimada <sup>3/</sup> No maderable (toneladas)	88,264.0	247,072.0	164,300.0	118,483.0	824,832.9	164,016.9	469,784	610,764	30.0	372.4
Jornales generados <sup>4/</sup> (millones)	1.95	1.76	1.35	0.97	1.035	0.902	0.917	0.962	4.9	106.6

<sup>1/</sup> Para años anteriores a 2010, se reportó la superficie correspondiente a los pagos iniciales tramitados para los Programas de Manejo Forestal Maderable (PMFM), No Maderable (PMFNM) y de Vida Silvestre. A partir de 2010, se reporta únicamente la superficie con recursos asignados por los comités respectivos para su incorporación al manejo técnico. El alcance anual para 2011 es menor a lo reportado para el periodo enero-septiembre 2011 debido a que hubo proyectos que se cancelaron al cierre del año, sin embargo, los productores o unidades de producción beneficiados se mantuvo igual ya que hubo reasignaciones posteriores a proyectos viables que en un inicio no habían sido apoyados.

<sup>2/</sup> Como productores beneficiados se reportan las Unidades de Producción Beneficiadas, las cuales pueden ser ejidos, comunidades o pequeños propietarios.

<sup>3/</sup> La Producción estimada se calcula de la siguiente manera: Se identifican las unidades de producción con oficio de autorización vigente, que recibieron apoyo de la CONAFOR para elaborar su programa o estudio de manejo. Se suman el volumen (m<sup>3</sup> rta) o el peso (toneladas) total autorizado y se divide entre 10 para la producción maderable o entre 5 para la producción no maderable. La cifra indica la producción anual que aportan las unidades de producción que han recibido apoyo de la CONAFOR para obtener su autorización de aprovechamiento.

<sup>4/</sup> Se reportan de acuerdo a los proyectos en ejecución de estudios forestales, caminos y cultivo forestal.

<sup>p/</sup> Cierre preliminar. (información al mes de septiembre)

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Comisión Nacional Forestal.

<sup>1/</sup> Volumen anual que se estima será autorizado para su aprovechamiento, suponiendo un ciclo de corta de 10 años.

<sup>2/</sup> Producción anual que se estima será autorizado para su aprovechamiento, suponiendo autorizaciones con un periodo de vigencia de 5 años.

- En el periodo enero-septiembre de 2012, se apoyaron 113 proyectos para la certificación de 685,019 hectáreas, de las cuales 385,092.5 hectáreas correrán procesos de Auditorías Técnicas Preventivas y 299,926.5 hectáreas para procesos de certificación nacional o internacional.

- **Programa Nacional de Dendroenergía.** A través de este programa, el Gobierno Federal impulsa proyectos de generación de energía a partir de la biomasa forestal, mediante tres vertientes: el uso eficiente de leña, mejoramiento en la elaboración de carbón vegetal e incorporación de tecnologías para incrementar la eficiencia en el uso de residuos forestales (aserrín, y especies de bajo valor comercial) para generación de energía para la industria forestal (aserraderos y estufas de secado).
  - Se fortaleció la coordinación con la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo de Bioenergéticos (CIDB), en el que participan la Secretaría de Energía (SENER), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), presentando los estudios de prefactibilidad para la generación de energía eléctrica que impulsa la CONAFOR con la finalidad de que los referidos proyectos sean promovidos ante las instancias que podrían financiar su ejecución.
  - Se participó en el intercambio de experiencias de México en el Marco del Programa Especial de Cambio Climático 2007-2012 y las obtenidas por la *Global Alliance for Clean Cookstoves* en varios países del mundo, presentando los principales resultados del Programa de Estufas Rurales Ahorradoras de Leña de la CONAFOR en el periodo 2008-2010.
 

**Subgrupo de Bosques/Dendroenergía de la Alianza México-Canadá.** Se enviaron a la contraparte canadiense los estudios de prefactibilidad de los proyectos con potencial de generación de energía a partir de residuos de aprovechamiento forestal y de aserrío del Ejido Noh Bec, Quintana Roo Ejido El Largo, Chihuahua; Ejido El Balcón, Guerrero; y de la Región Forestal de El Salto, Durango, para su revisión y se coordinó la misión a México de expertos canadienses en generación de energía a partir de biomasa forestal para evaluar el potencial en la Comunidad de Ixtlán de Juárez y pueblos mancomunados del estado de Oaxaca.
  - La Alianza México-Canadá estableció la agenda de trabajo de dendroenergía 2012-2013 que incluye:
    - El fortalecimiento de capacidades técnicas de expertos mexicanos en el laboratorio del *CANMET Energy* en Ottawa, para conocer la experiencia canadiense y las tecnologías en el uso de fibra de madera para la producción de energía; intercambio de información de empresas canadienses en el sector de gasificación y gránulos, y la utilización de la página *web* de la Alianza, para facilitar el intercambio de información técnica.
- **Impulso al Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales.** De enero-septiembre de 2012, se han asignado recursos por 334.17 millones de pesos a 525 proyectos para el establecimiento de 40,349 hectáreas, 34.5% más respecto a la meta anual de asignar apoyos a 30 mil hectáreas. Se ubican en 29 entidades del país, de las cuales el 80% se canalizó a los estados de San Luis Potosí, Veracruz, Coahuila, Yucatán, Tabasco, Durango, Oaxaca, Chihuahua, Campeche, Puebla, y Tamaulipas. Con la superficie apoyada se estima que cuando estén en plena madurez de cosecha, contribuirán a la producción maderable con 4.4 millones de metros cúbicos y la producción no maderable con 19,087 toneladas.
  - En el periodo de 2007 a septiembre de 2012, se han asignado recursos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales en 416,126.37 hectáreas, 69.3% de la meta sexenal programada y 18.3% por encima de lo alcanzado en el periodo 2001-2006 (351,725.24 hectáreas). Asimismo, se establecieron y verificaron un total de 160,274 hectáreas con plantaciones forestales comerciales, superficie mayor en 135.1% a la superficie plantada en 2001-2006 con 68,165.2 hectáreas.
  - Con la superficie establecida y verificada en esta administración (enero de 2007-septiembre de 2012), aunada a la de periodos anteriores, se tiene un total de 231.5 miles de hectáreas de plantaciones establecidas con apoyo del Gobierno Federal, de diferentes edades que van de uno a 12 años, de las cuales 152.8 miles de hectáreas corresponden a plantaciones forestales maderables y 78.7 miles de hectáreas a plantaciones forestales no maderables.
    - Con estas plantaciones se estima incrementar la producción maderable en 33.6 millones de metros cúbicos rollo y la producción no maderable en 150 mil toneladas durante todo el periodo de cosecha de las plantaciones, estimado en un plazo máximo de 25 años.
  - La relación entre la superficie de plantaciones forestales comerciales que se logra establecer dentro del plazo estipulado en las Reglas de Operación se mide a través del **indicador de porcentaje de cumplimiento en el establecimiento de las superficies apoyadas**, el cual es de 31.8% para la superficie con recursos asignados en 2008, y cuyo plazo concluyó en diciembre de 2011, considerando periodos de prórroga.

**PROÁRBOL: PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA DE PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES (PRODEPLAN), 2007-2012**

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011	2012				
<b>Plantaciones Forestales Comerciales:</b>										
Hectáreas apoyadas con recursos asignados (hectáreas) <sup>1/</sup>	131,161.5	106,643.0	72,474.7	35,465.0	30,033.0	30,000.0	31,870.0	40,349.0	26.6	134.5
Producción estimada <sup>2/</sup> Maderable (millones de metros cúbicos rollo)	25.90	21.1	7.50	4.70	1.9	3.1	2.02	4.7	132.7	151.6
Producción estimada <sup>2/</sup> No maderable (Toneladas)	13,100.0	10,600.0	36,600.0	13,600.0	20,877.0	15,750.0	14,432.0	19,077.0	32.2	121.1
Productores beneficiados <sup>3/</sup>	9,862.0	9,706.0	6,369.0	3,101.0	2,626.0	2,600.0	2,787.0	3,300.0	18.4	126.9
Empleos permanentes a generar <sup>4/</sup>	6,558.0	5,332.0	6,642.0	1,773.0	1,502.0	1,500.0	1,593.0	2,017.0	26.6	134.5

<sup>1/</sup> Del total de la superficie reportada para 2012, 5,927 hectáreas fueron apoyadas a través de los Lineamientos para la Asignación y Operación Estatal de apoyos a Proyectos de Plantaciones Forestales Comerciales.

<sup>2/</sup> Los beneficiarios de apoyos deben establecer su plantación forestal comercial en un periodo máximo de dos años. Para lograr la cosecha se requiere un periodo que oscila entre cinco y 25 años, a partir de su establecimiento en el terreno, dependiendo de la especie forestal plantada, del tipo de terreno y del objetivo productivo. El dato reportado corresponde al volumen de producción que se obtendrá en la cosecha final, entre los cinco a 25 años, según cada caso.

<sup>3/</sup> El número de productores beneficiados, corresponde a los jefes de familia que se estima recibirán beneficios directos del aprovechamiento y venta de las materias primas que se obtengan.

<sup>4/</sup> Los empleos permanentes a generar representan el número de personas que tendrá un empleo durante un periodo completo de 25 años (desde la plantación hasta la cosecha de las mismas). Se estima que por cada 20 hectáreas, se generará un empleo permanente.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares al mes de septiembre de 2012.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Comisión Nacional Forestal.

- **Desarrollo Forestal Comunitario.** El fortalecimiento y consolidación de procesos de desarrollo local se promueven a través de la silvicultura comunitaria, que representa una estrategia del Programa ProÁrbol. Esta estrategia genera capital social y el fortalecimiento de las capacidades de gestión de ejidos y comunidades forestales, que van desde la organización, la planeación hasta la ejecución de proyectos comunitarios con un acompañamiento permanente que les permitirá en el mediano plazo ser autogestoras de su propio desarrollo. Al mes de septiembre de 2012, se registran los siguientes avances:
  - Se asignaron recursos a 2,192 propuestas técnicas correspondientes a 1,379 ejidos, comunidades o uniones entre ellos, de los cuales al mes de septiembre se han realizado pagos a 2,150 propuestas técnicas de 1,354 ejidos, comunidades o uniones entre ellos, lo que significa 31.6% por encima de la meta anual programada de apoyo a 1,029 ejidos/comunidades.
    - Los 1,354 ejidos, comunidades o uniones entre ellos que se reportan como avance en la meta, se distribuyen en las 32 entidades federativas y 557 municipios, en beneficio de 450,496 personas físicas, así como de 34 diferentes grupos étnicos, por ejemplo: Chinantecos, Chontales, Huicholes, Mayas, Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Tarahumaras, Tepehuanes, Yaquis, Zapotecos, entre otros.
  - Con el fin de orientar las actividades productivas en las áreas forestales, se programó incorporar en 2012 un total de 694,100 hectáreas al ordenamiento territorial. Al mes de septiembre, se registran avances en 1.8 millones de hectáreas incorporadas, lo cual representa un cumplimiento de 259.6% de la meta y 28.6% más que en igual lapso de 2011 (1.4 millones de hectáreas).
  - Durante el periodo 2007-septiembre de 2012, se han apoyado 3,013 ejidos y comunidades, lo que significa 600.7% por encima de lo alcanzado en la administración anterior con 430 ejidos/comunidades.
- **El porcentaje de ejidos y comunidades que fortalecen sus capacidades de gestión** registrado en el periodo enero-septiembre de 2012 es de 45.2%, 10.6 puntos porcentuales por encima de lo alcanzado en 2011.

- **Producción forestal**<sup>1/</sup>

- Para 2012, se estima que la producción maderable se ubique en 6.1 millones de metros cúbicos rollo, 3.4% mayor al volumen estimado para 2011, por el aumento en la producción de escuadría, postes, pilotes, morillos y durmientes, que representan en conjunto 78.1% de la producción forestal maderable del país.
- Por su parte, la estimación de la producción no maderable para 2012, es de 176 mil toneladas, 13.2% menos que lo esperado en 2011, debido a la disminución proyectada para la extracción de tierra de monte.

**ESTRATEGIA:** DISEÑAR E INSTRUMENTAR MECANISMOS PARA EL PAGO DE SERVICIOS AMBIENTALES A LAS COMUNIDADES QUE CONSERVEN Y PROTEJAN SUS BOSQUES Y SELVAS

- Para 2012, se consideró agregar 460 mil hectáreas al esquema de pago de servicios ambientales a través de Reglas de Operación, al mes de septiembre, se asignaron 1,073 millones de pesos a 609 solicitudes para una superficie de 496,973 hectáreas, con un cumplimiento de 8.3% por encima de la meta programada y de 44.3% respecto a igual periodo de 2011 (344,349.3 hectáreas). Del total, 317,817 hectáreas corresponden al **pago de servicios ambientales hidrológicos** y 179,156 hectáreas al **pago de servicios ambientales por captura de carbono, biodiversidad y sistemas agroforestales**.
  - Adicionalmente, para 2012 se programó incorporar 30 mil hectáreas a través de la generación de mecanismos locales de pago de servicios ambientales mediante Fondos Concurrentes, al mes de septiembre se asignaron recursos a 26 cartas de intención para una superficie de 87,273 hectáreas, para un cumplimiento de 290.9%.
  - Durante el periodo de 2007 a septiembre de 2012, el Programa ProÁrbol, mediante Reglas de Operación y a través de mecanismos de Fondos

<sup>1/</sup> Estas cifras corresponden a la estimación de la producción forestal maderable y no maderable registrada por los productores ante la SEMARNAT para los años 2011 y 2012 respectivamente y pueden tener o no apoyos por parte de la dependencia. Las cifras sobre producción forestal maderable y no maderable de los años 2011 y 2012 del cuadro PROÁRBOL: Principales Resultados del Programa de Plantaciones Forestales Comerciales (PRODEPLAN), 2007-2012 se refieren a las hectáreas apoyadas con recursos asignados.

Concurrentes ha incorporado 3.35 millones de hectáreas al pago de servicios ambientales, 28.3% por encima de la meta sexenal de 2.61 millones de hectáreas, lo que significa que se incorporó 4.9 veces más superficie que en la administración anterior (2001-2006).

- El **indicador porcentaje de la permanencia de la superficie incorporada al pago de servicios ambientales** mide el porcentaje de la superficie que es incorporada al programa y que permanece debido a que se conserva o se incrementa la cobertura forestal en los diferentes periodos de los compromisos adquiridos. El 98.9% de la superficie incorporada al pago de servicios ambientales entre 2008 y 2011 al mes de junio de 2012 permanece dentro del programa, es decir que de cada 100 hectáreas apoyadas, 98.9 hectáreas permanecen dentro del programa a lo largo del tiempo de duración de los compromisos, lo que significa que se garantiza la permanencia de la cobertura forestal en estos predios y los servicios ambientales que proveen.
- Después de la **Décimo Séptima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP17)** que tuvo sede en Durban, Sudáfrica, las negociaciones internacionales siguieron su curso durante 2012. Al respecto se reportan los siguientes avances:
  - En las negociaciones internacionales de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) del 14 al 25 de mayo en Bonn, Alemania se cubrieron diversos temas de importancia para el país, entre ellos, la reducción de emisiones derivadas de deforestación y degradación de ecosistemas forestales (REDD+), se avanzó en un texto sobre los Sistemas Nacionales de Monitoreo Forestal (MRV), causas de la deforestación y algunas consideraciones sobre la continuación del tema de salvaguardas ambientales y sociales, derivado de lo cual se llegó a un texto preparado, para ser negociado en la próxima Conferencia de las Partes en Doha, Qatar, en diciembre de 2012.
  - Asimismo, en esa ronda de negociaciones, se atendieron las sesiones bajo el Grupo de trabajo para la Cooperación de Largo Plazo (LCA, por sus siglas en inglés), donde se expusieron los extractos de las propuestas de los países, entre las cuales, México presentó los puntos más importantes de su propuesta enviada en conjunto con Costa Rica, Honduras y Colombia, y que sirvió de base para las propuestas de otros países de la región. Se acordó que se realizaría un taller bajo la CMNUCC para continuar desarrollando el tema de financiamiento de la fase de pago por resultados para REDD+.

**PROÁRBOL: PRINCIPALES RESULTADOS DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, 2007-2012**

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta	2011	2012 <sup>P/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011	2012				
<b>Superficie total incorporada al Pago de servicios ambientales (hectáreas)<sup>1/</sup></b>	610,412.0	488,383.0	597,090.0	540,970.0	526,089.0	490,000	344,349	584,246	69.7	111.89
Superficie incorporada al pago de servicios ambientales hidrológicos.	545,577.0	324,155.0	320,196.0	331,896.0	294,375.0	450,000	195,044	317,817	62.9	70.6
Superficie incorporada al pago de servicios ambientales por captura de carbono, biodiversidad y sistemas agroforestales.	64,835.0	137,899.0	182,112	177,083.0	170,334.0	10,000.0	149,305	179,156	19.9	1791.6
Superficie incorporada al pago de servicios ambientales (ha) mediante Fondos Concurrentes <sup>2/</sup>	0.0	26,329.0	94,782.0	31,991.0	61,380.0	30,000.0	0.0	87,273	n.a.	290.91
Indicador porcentaje de la permanencia de la superficie incorporada al pago de servicios ambientales	97.9	98.7	98.8	99.9	99.9	n.a	n.a	n.a	n.a	n.a

<sup>1/</sup> La meta de 2012 considera de manera adicional 30 mil hectáreas a través de fondos concurrentes.

<sup>2/</sup> Los mecanismos locales de pago por servicios ambientales corresponden a los esquemas de fondos concurrentes.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares al mes de septiembre de 2012.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Comisión Nacional Forestal.

- Entre agosto y septiembre de 2012, se llevó a cabo la reunión intersesional de la CMNUCC en Bangkok, Tailandia. Durante esta sesión, México a través de la CONAFOR participó en el taller organizado bajo el grupo de LCA para financiamiento de la fase de pago por resultados para REDD+, en donde se hizo una presentación enfocada, principalmente, a las condiciones de participación y arreglos institucionales necesarios para canalizar los fondos para la fase tres de REDD+
  - eficacia al informar sobre cómo se están abordando y respetando las salvaguardas.
- **Niveles de Referencia.** Establecer un proceso que permita la evaluación técnica de los niveles de referencia propuestos, este proceso de evaluación técnica será de acuerdo a la orientación elaborada por el SBSTA.
- **Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (ENAREDD+)**
  - El mecanismo REDD+ tiene como finalidad contribuir a la reducción de emisiones globales de gases causantes del efecto invernadero, a través de esquemas de protección, conservación, restauración y manejo sustentable de los ecosistemas forestales con potencial de generar co-beneficios sociales y ambientales.
    - En 2011 se elaboró el documento de Elementos para el Diseño de la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+) en el que se establecen las metas al año 2020, publicado en el mes de noviembre de 2011.
    - México ha apostado a la construcción participativa de la Estrategia Nacional, para lo cual se han realizado esfuerzos sin precedentes para construir un Protocolo de Consulta que permita obtener la retroalimentación de los
- **Para la COP18 que se celebrará en Doha, Qatar a finales de noviembre de 2012, los temas pendientes son:**
  - El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico de la Convención (SBSTA por sus siglas en inglés) continuará trabajando en las modalidades para la medición, reporte y verificación y en las modalidades de los sistemas nacionales de monitoreo forestal; y se tomará en cuenta las opiniones de los países sobre la manera de atender las causas de la deforestación y degradación forestal y sobre los sistemas nacionales de monitoreo forestal.
  - **Salvaguardas.** Se acordará el primer momento y la frecuencia con la que se presentará información de salvaguardas; y se considerará la necesidad de orientación adicional para garantizar la transparencia, la coherencia, la exhaustividad y la

actores relevantes y así, lograr un instrumento incluyente e integral.

- Existe un grupo de trabajo de proyectos territoriales dentro de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y en la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Rural Sustentable que se encargará del tema de REDD+. En la región del Cutzamala, Lacandona y Península de Yucatán la coordinación comienza a materializarse, mediante el empeño conjunto de la CONAFOR y la SAGARPA que ha otorgado incentivos adecuados para encontrar un balance entre los objetivos ambientales y económicos, y lograr la restauración, conservación y manejo sustentable de estas regiones prioritarias para el país.
- Para atender y abordar de manera clara y sólida el tema de las salvaguardas sociales y ambientales para REDD+ se están sosteniendo diálogos con diferentes actores relevantes para iniciar el proceso de construcción de un Sistema Nacional de Información de Salvaguardas, tal como lo dicta la Convención Marco de Naciones Unidas para Cambio Climático (CMNUCC). Dicho proceso ha tomado mayor relevancia a partir de las modificaciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en particular en lo relacionado al artículo 134 Bis, en donde se hace mención a las salvaguardas que deben abordarse al implementar acciones REDD+.
- Se gestionó un paquete integral de donativos y créditos por 392 millones de dólares con el Banco Mundial en materia de bosques y cambio climático, con los siguientes instrumentos:
  - **Préstamo de Desarrollo de Políticas (DPL, por sus siglas en inglés).** La CONAFOR mediante este préstamo fomentará la creación y fortalecimiento de espacios participativos para incorporar a los actores relevantes en las discusiones sobre políticas forestales; promoverá sinergias y la coordinación intersectorial; así como el desarrollo de capacidades y de estructuras de gobernanza local, trabajando con municipios para reducir la deforestación y la degradación forestal, mientras se promueve el manejo forestal sustentable. Un ejemplo de esto son los modelos de gobernanza para la gestión territorial en las cuencas costeras de Jalisco y que está siendo llevado a la Península de Yucatán. Este proceso ha recibido apoyos de la Unión Europea, Francia, y España (2 millones de euros; 330 mil euros; y 4 mil euros, respectivamente).
  - **Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés).** Derivado de los resultados de la COP16 y de los esfuerzos para la publicación de la Visión REDD+ de México, se realizaron ajustes y mejoras en el Plan de Preparación para REDD+ (*Readiness Preparation Proposal* o RPP) que México sometió al FCPF. Este acuerdo legal, está en revisión para que México reciba 3.6 millones de dólares.
- La negociación del paquete integral de donativos y créditos en materia de Bosques y Cambio Climático con el Banco Mundial concluyó el 25 de mayo de 2012 con la asignación de los siguientes documentos:
  - **Acuerdo del Proyecto.** Documento marco que establece los objetivos y actividades del Préstamo de Inversión Específica y que rige la relación entre la CONAFOR y el Banco Mundial.
  - **Préstamo de Inversión Específica (SIL, por sus siglas en inglés).** Documento que establece el acuerdo del préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), para Bosques y Cambio Climático por un monto de 350 millones de dólares que deberá pagarse totalmente para noviembre de 2024, recursos que servirán para impulsar la gestión, restauración e incremento de los recursos forestales de México, mediante el fortalecimiento de las comunidades rurales para el manejo sustentable de sus recursos para la REDD. Además, a través de este mecanismo se busca apoyar a las comunidades para generar ingresos adicionales a sus habitantes.
  - **Programa de Inversión Forestal (FIP, por sus siglas en inglés).** Este documento es el acuerdo legal para el componente de préstamo dentro del Plan de Inversión Forestal por 16.34 millones de dólares con 10 años de gracia y pagable en el año 2051. Estos fondos servirán para crear capacidades y realizar inversiones en comunidades y ejidos en las Áreas de Acción Tempranas REDD+ con el objetivo de detener la deforestación y degradación en el corto plazo y promover el uso sustentable de los recursos forestales.
  - **Programa de Inversión Forestal (FIP, por sus siglas en inglés) Donativo.** Este documento contiene el acuerdo legal para el componente de donación dentro del Plan de Inversión Forestal por un monto de 25.66 millones de dólares. Estos fondos servirán para el diseño de políticas y el fortalecimiento institucional.

- En materia de **Sistemas de Medición, Reporte y Verificación**, la CONAFOR ha fortalecido las relaciones bilaterales con el Gobierno de Noruega. En noviembre de 2011 se puso en marcha un proyecto financiado por el Gobierno de Noruega para desarrollar una propuesta funcional de un sistema nacional para medir, reportar y verificar la reducción de la deforestación y la degradación forestal. Con ello, México se convertirá en un centro de referencia para el monitoreo forestal.
- En 2012 se realizaron actividades en tres áreas: i) Factores de emisión; ii) Datos de actividad; y iii) Experimentación metodológica. Los avances en cada una de estas tres áreas son las siguientes:
- Desarrollo de los protocolos para la estimación de contenidos de carbono y cambios en los contenidos de carbono; Desarrollo del algoritmo para el procesamiento automático de imágenes de satélite *Landsat* y *RapidEye*, dentro del componente del sistema operacional de sensores remotos. Además, se adquirieron a través de un convenio firmado entre la CONAFOR, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y el Colegio de Postgraduados (COLPOS), coberturas completas de imágenes *RapidEye* para el periodo 2011-2013; y desarrollo de una estrategia de experimentación metodológica a través del establecimiento de sitios de monitoreo intensivo de flujos de carbono, en los estados de Hidalgo, Yucatán, Quintana Roo y Campeche, en cooperación con centros de investigación como el COLPOS y el Colegio de la Frontera Sur.

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS INTEGRALES PARA EL ANÁLISIS, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES

- En el presente sexenio, el Gobierno Federal ha fortalecido la **prevención, detección y combate de los incendios forestales** de manera sistemática y coordinada con la participación de los gobiernos,

estatales y municipales, así como los dueños y poseedores de terrenos forestales, asociaciones de silvicultores, prestadores de servicios técnicos forestales y organismos no gubernamentales.

- Los incendios forestales han registrado, en los últimos años, una tendencia al alza, debido principalmente a los efectos del cambio climático, la presión que ejerce el crecimiento de las áreas urbanas y la disponibilidad de mejores sistemas de detección que contribuyen a registrar incendios que anteriormente no se incorporaban a las estadísticas.
- Factores como la temperatura, la precipitación, la humedad en el ambiente, el viento, los riesgos de ignición, las cargas de combustibles, la composición de las especies, la estructura de la vegetación y la humedad del suelo son factores que están asociados al cambio climático y repercuten en la frecuencia y en los alcances de los incendios forestales, lo cual exige cada vez mayores esfuerzos y cooperación de todos.
- Con **acciones de prevención** coordinadas entre el Gobierno Federal, los gobiernos estatales, así como con organizaciones del sector social y privado, durante el periodo enero-septiembre de 2012, se realizaron quemas controladas en 7,850 hectáreas; la construcción de 634 kilómetros de líneas negras; apertura de 1,926 kilómetros de brechas cortafuego y mantenimiento a otros 1,295 kilómetros, se produjeron y difundieron 562,201 materiales impresos-audiovisuales; se emitieron 4,139 spots de radio y televisión; y se difundió la Norma Oficial Mexicana de Uso del Fuego NOM 015-SEMARNAT-SAGARPA-2007 mediante 1,135 pláticas.
- Para la **detección de los incendios forestales** en el periodo enero-septiembre de 2012 se contó con 190 torres de observación, se dispuso de 558 puntos de observación en todo el país, se identificaron y verificaron 54,846 reportes correspondientes a focos de calor detectados vía satélite; y se realizaron 11,359 recorridos terrestres y 279 recorridos aéreos.

**INCENDIOS FORESTALES, 2007-2012**

Concepto	Datos anuales						Enero-Septiembre	
	Observado					Meta	2011	2012 <sup>P/</sup>
	2007	2008	2009	2010	2011	2012		
Número de incendios	5,893	9,735	9,569	6,125	12,113	n.a	11,977	7,066
Superficie afectada (hectáreas)	141,660.5	231,645.0	296,344.0	114,723.4	956,404.8	n.a	953,617	343,308
Superficie promedio afectada por incendio (hectáreas)	24.04	23.80	30.97	18.73	78.96	30±6	79.62	48.59

<sup>P/</sup> Cifras preliminares al mes de septiembre.

n.a No aplica.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Durante el periodo que abarca del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, se registraron 7,066 **incendios forestales** en 32 entidades federativas con una superficie afectada de 343,308 hectáreas. El 92.2% de la superficie afectada corresponde a áreas con pastos, arbustos y matorrales y 7.8% a áreas arboladas. Chihuahua, México, Michoacán, Jalisco, Puebla, Distrito Federal, Durango, Chiapas, Tlaxcala y Oaxaca representan las entidades con el mayor número de incendios registrados, que en conjunto representan 79.1% del total nacional. Por su parte, las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Sonora, Chihuahua, Durango, Coahuila, Jalisco, Baja California, Oaxaca, Guerrero, Michoacán, y Chiapas que representan el 90.9% del total nacional.
  - La **superficie promedio afectada por incendios forestales** entre el 1 de enero y el 27 de septiembre de 2012 fue de 48.59 hectáreas/incendio, debido a que, en la parte norte y noroeste del país las condiciones meteorológicas han sido adversas y la sequía extrema ha persistido, de tal manera que se han traslapado prácticamente las dos temporadas de incendios en el país.
  - El **total de días hombre utilizados en el combate de incendios forestales** durante el periodo del 1 de enero al 27 de septiembre de 2012 fue de 189,638, de los cuales 53,112 (28.03%) corresponden a personal de la CONAFOR; 5,134 (2.71%) a personal de la SEDENA; 60,550 (31.92%) de los gobiernos estatales y municipales; 6,889 (3.63%) de otras dependencias y 63,953 (33.71%) del sector social y privado.
  - En el periodo enero-septiembre de 2012, se impartieron los siguientes **cursos de capacitación**: un curso internacional de protección contra incendios forestales a 52 personas; y 135 cursos de capacitación básica en incendios a 4,657 personas que participan en el combate de incendios forestales.
  - Con base en resultados de la evaluación externa realizada al **Programa de Protección Contra Incendios Forestales 2007**, se estimó que por cada hectárea afectada se logró evitar la pérdida de 13.4 hectáreas, asimismo se estima que para el periodo enero-septiembre de 2012 se evitó la pérdida de 4.6 millones de hectáreas y de 45,561 millones de pesos.
- ESTRATEGIA:** FRENAR EL AVANCE DE LA FRONTERA AGROPECUARIA SOBRE BOSQUES Y SELVAS, PREDIOS BAJO PROYECTO ECOLÓGICO EN PROCAMPO PARA VIVIR MEJOR
- El Gobierno Federal ha fortalecido las acciones para frenar el avance de la **frontera agropecuaria en terrenos forestales**, para lo cual coordina acciones en el medio rural entre los sectores de medio ambiente y el sector agropecuario para fomentar la reconversión productiva de terrenos con potencial forestal y que actualmente se encuentran desprovistos de vegetación.
    - Durante el periodo enero-agosto de 2012 se han asignado recursos por 334.9 millones de pesos a 525 proyectos para el establecimiento de 40,349 hectáreas, lo que significa un incremento de 34.5% respecto a la meta anual de asignar apoyos a 30 mil hectáreas. En el periodo enero de 2007-septiembre de 2012, a través de ProÁrbol se asignaron apoyos para el establecimiento de 416,126.3 hectáreas de plantaciones forestales comerciales, 18.3% más que la superficie apoyada durante el periodo 2001-2006.
    - A septiembre de 2012, en materia de **predios bajo proyecto ecológico**, se apoyó una superficie de 765 de hectáreas, con un monto de 805 miles de pesos, que se ubican en las zonas prioritarias de atención establecidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Este resultado contribuye a minimizar la erosión por exposición del suelo, a la absorción de dióxido de carbono y a la liberación de oxígeno a la atmósfera.

## 4.3 BIODIVERSIDAD

**OBJETIVO:** CONSERVAR LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD DEL PAÍS

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO SOBRE LA BIODIVERSIDAD DEL PAÍS Y FOMENTAR SU DIFUSIÓN

- **Promoción del conocimiento de la biodiversidad**

- La **Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad** (CONABIO) continuó con la sistematización y actualización del conocimiento sobre la riqueza natural de México. Hasta el mes de septiembre de 2012 destacan los siguientes resultados:

- Se publicaron las convocatorias: Elaboración de un proyecto de compilación de información sobre especies emblemáticas nativas del estado de Morelos; Elaboración y actualización de catálogos de autoridades taxonómicas de especies mexicanas y Política de apoyo para reuniones académicas.
- Se apoyaron 65 proyectos aprobados derivados de las convocatorias publicadas en 2011 con recursos por 32.9 millones de pesos.
- Se formalizaron seis proyectos de apoyo para reuniones académicas por 284.2 miles de pesos, de los cuales cuatro fueron concluidos; por su parte, se formalizaron y concluyeron dos proyectos para la atención de contingencias ambientales en Áreas Naturales Protegidas (ANP) por un monto de 50.4 miles de pesos; finalmente, se formalizaron cuatro proyectos por encargo que ascendieron a 16,899.4 miles de pesos.
- Se concluyeron 56 proyectos financiados previamente, los cuales aportaron 37 bases de datos, cinco hojas de cálculo, cartografía y fotografías, ilustraciones y videos sobre flora y fauna, y 50 informes finales escritos. Los resultados se incorporarán al Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad y se publicarán en el sitio de *internet* de la CONABIO.
- Se invirtieron alrededor de cuatro millones de pesos en 14 proyectos sobre especies de interés de la **Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres** (CITES, por sus siglas en inglés), para apoyar la toma de decisiones sobre su protección, conservación y aprovechamiento, y comercio internacional sustentable.

### Promoción del conocimiento de la biodiversidad en la presente administración

Entre 2007 y septiembre de 2012 se publicó una síntesis numérica de la biota mexicana en CD, asociado a la obra *Capital Natural de México* (2008), en los Catálogos de Autoridades Taxonómicas se reunieron 75,043 nombres de especies.

En 2009 inició la migración de las bases de datos del SNIB a un nuevo modelo informático para mejorar la consulta, curación y validación de datos. A la fecha se han integrado 4,680,346 registros únicos en 757 bases de datos.

Mediante proyectos, talleres y la colaboración entre las autoridades de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres e instituciones gubernamentales, desde 2007 se han presentado seis propuestas de enmienda a los Apéndices y seis revisiones periódicas de evaluación del estatus de especies mexicanas, todas adoptadas.

En 2009 inició el Programa de Monitoreo del Cocodrilo de Pantano (*Crocodylus moreletii*) México-Belice-Guatemala, para fortalecer su conservación y aprovechamiento sustentable a futuro.

En 2011 se publicó el Manual de Procedimientos del programa de monitoreo, reconocido en foros internacionales y se inició su implementación.

- Cuatro proyectos concluidos generaron una guía de identificación de ranas arborícolas y cuatro informes bibliográficos, e información de campo en uno de ellos; los informes respaldarán las propuestas de México en la 16a. reunión de la Conferencia de las Partes de la CITES a celebrarse en Bangkok, en marzo de 2013.
- Además, se realizaron dos talleres para analizar los resultados del Programa de Monitoreo del Cocodrilo de Pantano México-Belice-Guatemala y del Proyecto de Evaluación de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre 1997-2008.
- De enero a septiembre de 2012, en materia de actualización del **Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad** (SNIB), destaca lo siguiente:
  - Se integraron a las bases de datos taxonómicas-biogeográficas del Sistema un total de 355,343 registros únicos y 44 bases de datos, con lo que

se llegó a un total acumulado de 4,680,346 **registros únicos** en 757 bases de datos. De igual manera, se actualizaron los Catálogos de Autoridades Taxonómicas: algas (4,056), hongos (2,287), plantas (25,853), invertebrados (40,843) y vertebrados (5,514).

- Para la generación de información de 100 especies de la biota nativa, se elaboraron 141 fichas de especies de aves y se financiaron dos proyectos.
- En el **subsistema de especies invasoras** se clasificaron 11 grupos taxonómicos dentro de una lista de 606 especies identificadas con este estatus, de las cuales 141 cuentan con ficha de información y 62 con análisis sobre su nivel de riesgo. Se tienen registradas 1,284 especies exóticas.
  - Para identificar el grado de invasividad de 606 especies, se realiza un análisis preliminar para generar un listado de las especies riesgo para el país que requieren acciones de prevención, control o erradicación. A la fecha se han ponderado 185 especies y se compartieron 14,020 registros con la Red Global de Información de Especies Invasoras.
- En el **subsistema de información de organismos vivos modificados** se han acumulado 194,892 datos de organismos receptores de las construcciones genéticas y sus parientes silvestres, además, de 1,804 datos de organismos vivos modificados que no han sido actualizados desde 2009 por la reingeniería en la estructura y desarrollo de la base de datos.
  - Se publicaron en el portal de *internet* de la CONABIO ([www.biodiversidad.gob.mx](http://www.biodiversidad.gob.mx)) ocho documentos digitales (guías de identificación, monografías y catálogos de flora y fauna); se encuentra disponible en el sitio un acervo de 59 mil imágenes digitales sobre biodiversidad; y se dio respuesta a 100 solicitudes de imágenes en alta resolución usadas principalmente en productos editoriales y de divulgación.
  - Se georreferenciaron 14,415 localidades, se generaron 1,721 cartas digitales y se integraron 1,743 imágenes de satélite de detección de puntos de calor, con la publicación de 3,097 puntos.

• **Mejoramiento de la planeación y gestión de los recursos biológicos**

- **Convenio sobre Biodiversidad Biológica**

- Para la elaboración de estudios y estrategias estatales que orienten las políticas de conservación y uso sustentable de la diversidad biológica, entre enero y septiembre de 2012:

- Los estados de Oaxaca y Durango se incorporaron al proceso de formulación de estudios y estrategias, y se refrendó su continuidad en Michoacán.
- Los estudios de Zacatecas y San Luis Potosí tienen un avance de 50% en la compilación de información, mientras que en el de Tabasco y el Distrito Federal el avance es de 95%.
- Los estudios de Chiapas, Chihuahua y Jalisco están en el proceso de edición final.
- La elaboración de estrategias observa 90% de avance en Puebla y Chihuahua, y Guanajuato realizó talleres regionales de validación.
- En octubre de 2012 se espera que Coahuila firme el convenio marco de colaboración; y Baja California Sur, Hidalgo, Nayarit, Querétaro y Tamaulipas han expresado interés en incorporarse a esta iniciativa.

**Mejoramiento de la planeación y gestión de los recursos biológicos entre 2007 y 2012**

En el transcurso de esta administración se incorporaron 16 estados al proceso de formulación de estudios y estrategias de biodiversidad.

En 2012 ingresaron Durango y Oaxaca, y Michoacán refrendó su compromiso.

Se publicaron los estudios de Aguascalientes, Campeche, Estado de México, Guanajuato, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán, así como la estrategia de biodiversidad de Aguascalientes.

- **Obra Capital Natural de México**

- La obra permite identificar las prioridades para el futuro, nuevas áreas de investigación y opciones de conservación y manejo sustentable de la diversidad biológica.
  - Al mes de septiembre de 2012, se han donado alrededor de dos mil juegos de ejemplares y mil DVD a 300 instituciones (instituciones educativas, dependencias de gobierno, organismos de conservación de la biodiversidad, entre otros).
  - La Síntesis: Conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad (2009), se hizo llegar a los senadores de seis comisiones y a los diputados de ocho comisiones de la LXI legislatura para su consideración en las

prioridades de la política pública en esta materia.

- o La obra es consultada en el sitio *web* de la CONABIO, con 2,250 visitas en promedio al mes, y recibiendo 86,407 desde julio de 2009.
- o Actualmente, la obra cuenta con tres volúmenes publicados y se trabaja en el volumen IV que evaluará las capacidades humanas, institucionales y financieras necesarias para la atención de problemas del capital natural relacionados con los volúmenes existentes sobre la generación de conocimiento y el manejo y gestión del capital natural; y el volumen V que analizará los escenarios de la diversidad biológica como una reflexión colectiva ante la evaluación científica de los primeros volúmenes.

**ESTRATEGIA:** AUMENTAR LA SUPERFICIE BAJO ESQUEMAS DE CONSERVACIÓN, MANEJO Y USO SUSTENTABLE EN EL TERRITORIO NACIONAL

• **Protección y conservación del patrimonio natural**

- Al mes de septiembre de 2012, se decretó como ANP el área de protección de flora y fauna Porción Norte y la Franja Costera Oriental Terrestres y Marinas de Isla Cozumel, Quintana Roo, que comprende una superficie de 37,829 hectáreas, con lo que se incrementó a 175 el número ANP con una superficie total acumulada de 25.37 millones de hectáreas, que representan 12.92% del territorio nacional



- Se realizan gestiones con otras instancias del Gobierno Federal para concretar los decretos del área de protección de flora y fauna Cerro Mohinora en Chihuahua, con una superficie de

9,126 hectáreas y reserva de la biosfera Marismas Nacionales en Sinaloa, con una superficie de 47,760 hectáreas.

• **Protección de ecosistemas representativos**

- De enero a septiembre de 2012 se realizaron diversas acciones de **protección, conservación, restauración, cultura y gestión de la biodiversidad** de ecosistemas representativos.
- Se formularon 25 **programas de manejo** para igual número de ANP, lo que sumó una superficie de 2.89 millones de hectáreas, 11.4% de la superficie decretada bajo protección y 13% más de los 2.56 millones de hectáreas cubiertas con programas formulados en el mismo periodo de 2011.

**Superficie bajo protección entre 2007 y 2012**

La presente administración comprometió la meta de incorporar tres millones de hectáreas adicionales de ANP a la superficie bajo este régimen, al finalizar el año 2012. De 2007 a septiembre de 2012, se incorporaron 3,591,959 hectáreas, con lo que se rebasó la meta sectorial en un 19.7%.

- A diciembre de 2012 se espera contar con seis programas más, para sumar un total de 31 en el año, y comprender 3.38 millones de hectáreas,<sup>1/</sup> y un total acumulado de 19.56 millones de hectáreas, 77.1% de la superficie total decretada, cubierta con programas de manejo.
- De enero a septiembre de 2012 se destinaron siete millones de pesos para **fortalecer la operación** de 32 ANP y atender una superficie de 8.1 millones de hectáreas con acciones integrales de conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, que benefició también a 8.8 millones de habitantes de las mismas.
- Al concluir 2012 se espera haber fortalecido una superficie de 16.01 millones de hectáreas y beneficiado a 13.7 millones de habitantes con la ejecución de las actividades estratégicas de protección, restauración, cultura y gestión, para lograr la conservación del patrimonio natural.

<sup>1/</sup> Las ANP de las que se estima tener sus programas de manejo formulados a diciembre de 2012 son: los Parques Nacionales Archipiélago de San Lorenzo y Dzibilchaltun; las Áreas de Protección de Flora y Fauna Cabo San Lucas y Sierra La Mojonera; Reserva de la Biosfera Zicuirán Infiernillo y el Santuario Ventilas Hidrotermales.

- Con el propósito de fortalecer la toma de decisiones de conservación de las especies en peligro de extinción en las ANP, de enero a septiembre de 2012 se realizó el **monitoreo** de 25 especies emblemáticas: la ballena gris, mariposa monarca, cocodrilo de río, zacatuche, cotorra oriental, aves playeras, avifauna, aves focales, lobo marino, tortuga golfina, halcón peregrino, tucán, tucaneta, jilguero, tiburón ballena, tortuga, tortuga del bolsón, perico verde mexicano, tortuga blanca, tiburón blanco, corales, avifauna de Selva el Ocote, tiburón blanco, ajolote y murciélagos.
  - Para diciembre de 2012 se estiman tener los resultados de monitoreo de las 40 especies emblemáticas de las cuales ocho están en las categorías de peligro de extinción, siete amenazadas, ocho en protección especial y una endémica.

#### Protección de ecosistemas representativos entre 2007 y 2012

En esta administración se publicaron en el Diario Oficial de la Federación 32 programas de manejo, más que los publicados en los dos sexenios anteriores juntos, con un total de 4.93 millones de hectáreas, mayores en 360% a lo alcanzado en el sexenio anterior.

Se destinaron alrededor de 12 millones de pesos para el fortalecimiento continuo de 49 ANP, que representan el 63.1% de la superficie total decretada.

Se destinaron 24.6 millones de pesos para el monitoreo de 40 especies emblemáticas y grupos taxonómicos, lográndose que en 2011 se pusiera en marcha el Programa de Monitoreo Biológico en ANP, que en 2012 se convierte en un programa presupuestario con la participación de instituciones de educación superior, de investigación y las organizaciones de la sociedad civil.

#### • Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (SUMA)

- De enero a septiembre de 2012, se incorporaron 681 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), 56 de manejo intensivo y 625 de manejo en vida libre, 40% más que en el mismo periodo de 2011, con lo cual se tiene un acumulado de 11,536 UMA (2,530 de manejo intensivo y 9,006 de manejo en vida libre). La superficie incorporada al SUMA ascendió a 1.32

millones de hectáreas, 33% mayor a lo registrado en el mismo lapso de 2011, llegando la extensión total a 37.46 millones de hectáreas que comprenden 19.1% del territorio nacional bajo esquema de manejo y/o conservación.



- En 2012, se realizó la tercera edición del **Subsidio de Fomento a la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre** por un monto de 211.5 millones de pesos, y será en el primer trimestre de 2013 cuando tenga lugar el cierre definitivo.
  - Se atendieron 338 proyectos en 28 estados, con especial énfasis en las regiones Centro, Sur y Sureste, pero también dirigiendo esfuerzos a la mitigación de los efectos de la sequía en los estados más afectados: Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Zacatecas, para lo cual se destinó 50.8% del presupuesto otorgado, esto es, 107.4 millones de pesos.
  - En la edición 2012 se recibieron 1,830 solicitudes, cifra mayor en 36.7% respecto a las 1,339 de 2011; mientras que el número de proyectos apoyados (338) superó en 10.5% a los 306 del año pasado.
  - La superficie del SUMA sujeta al subsidio se incrementó de 470 mil hectáreas en 2011 a 1.6 millones de hectáreas en este año.
  - En 2012, se manejaron 235 especies diversas de vida silvestre, 22.4% más que las 192 en 2011, 160 para fauna y 75 para flora (15% y 41% más que en 2011, respectivamente).
  - En esta edición se estima generar una ocupación de 41,600 beneficiarios, mayor en 1.5% respecto de los 40,968 de 2011.

**ESTRATEGIA:** ATENDER DE MANERA PRIORITARIA A LAS ESPECIES MEXICANAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

• **Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER)**

- Al finalizar esta administración se estima alcanzar en 100% la meta sexenal del PROCER, para proteger 30 especies o grupos de especies mediante la operación de igual número de Programas de Acción para la Conservación de Especies (PACE).

**Conservación de especies en riesgo 2012**

En el marco del PROCER, se estima que al cierre de 2012 operen 30 PACE, para alcanzar el 100% de la meta sexenal.

- **Vaquita marina (*Phocoena sinus*).** Se realizaron 559 rondas de vigilancia; 15 sobrevuelos; y 16 operativos en Baja California y Sonora que permitieron generar 134 actas de inspección. Se aseguraron precautoriamente 55 embarcaciones, 243 equipos y artes de pesca y 20.4 toneladas de producto marino y se puso una persona a disposición del Ministerio Público de la Federación (MPF).
  - Entre 2007 y 2012 se invirtieron más de 500 millones de pesos para la reconversión productiva y tecnológica, conservación de la biodiversidad en el Alto Golfo de California, inspección y vigilancia e investigación científica. Acciones que redujeron el principal factor de riesgo para la especie mediante el retiro voluntario y definitivo de 329 permisos de pesca comercial; 247 permisos sustituyeron redes agalleras y de enmalle por artes de pesca alternativos que evitan la captura incidental de vaquitas; y en su área de refugio (1,263 kilómetros cuadrados) desde 2008 no se desarrollan actividades pesqueras a fin de proteger la especie y contribuir a la conservación de otros recursos pesqueros.
- **Lobo mexicano.** Se realizaron las primeras reintroducciones del Lobo mexicano a su hábitat natural en la Sierra Madre Occidental; y se generaron programas de apoyos a ejidatarios y dueños de los predios ubicados en la zona de influencia de su liberación y los mecanismos para reducir los conflictos con depredadores. Esta reintroducción representa un paso clave en la recuperación y conservación de una especie ausente del medio silvestre por 30 años.
- **Águila real.** Se identificaron 81 parejas y 145 nidos en zonas de anidación y distribución en

**Conservación de especies en riesgo. Acciones relevantes entre 2007 y 2012**

A partir de 2007, se implementó el Programa Operativo permanente para la protección de la vaquita marina (*Phocoena sinus*) y su hábitat dentro de la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado. Para ello, se han realizado esfuerzos de integración con instituciones de la Administración Pública Federal.

Durante la presente administración, se ha dado continuidad a un operativo especial para proteger el arribo de la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*) en las dos principales playas de anidación (La Escobilla y Morro Ayuta, Oaxaca) y un operativo especial para la protección de la tortuga laúd (*Dermochelys coriacea*) en sus principales playas de anidación (Mexiquillo en Michoacán, Tierra Colorada en Guerrero y Barra de la Cruz y Cahuitán en Oaxaca), durante los meses de noviembre a abril, con objeto de evitar el saqueo y la depredación de nidos contribuyendo a la subsistencia del mayor número de crías en tierra.

Agua Calientes, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí y Zacatecas; se efectuaron acciones para disminuir su mortalidad por electrocución; se difundió su conservación en escuelas públicas, privadas y eventos de cultura; y se formaron y capacitaron comités de vigilancia ambiental en cinco estados.

- **Jaguar.** En esta administración se realizó el Censo Nacional del Jaguar que estimó una población mayor a cuatro mil ejemplares; se redujeron los conflictos por depredación mediante asesorías para manejo y prevención de ataques al ganado en las regiones más importantes del país por el número de ejemplares observados; se establecieron 40 comités de vigilancia ambiental; se realizaron acciones de educación y difusión, y se creó un museo de la especie en Sinaloa.
- **Tortuga Laúd.** Se dio protección jurídica a las playas prioritarias al publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el que se destina a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la zona federal marítimo terrestre (ZFMT) para protección del Santuario Playa Tierra Colorada en Guerrero; las comunidades costeras aledañas a las playas de anidación participaron en las labores de

conservación de la especie mediante comités comunitarios; se protegieron 1,571 nidadas en las playas índice, produciendo y reclutando a la población silvestre 46,540 crías; se realizó el monitoreo electrónico de la población mediante el marcado de las hembras, y se evaluaron las amenazas por captura incidental en pesquerías artesanales frente a las playas de anidación.

- **Tortuga Caguama.** Se concluyó y está en ejecución el PACE. Mediante reuniones del grupo interinstitucional se analizó su captura incidental y se impulsaron acciones para atender su situación; se compiló información sobre varamientos de la especie en el área del Golfo de Ulloa, Baja California Sur para monitorear el impacto de las interacciones con artes de pesca.
- **Tortuga Lora.** Se firmó el plan binacional México-Estados Unidos para la recuperación de la especie con acciones coordinadas entre ambos países; y se concluyó y ejecutó este PACE. Hasta mayo de 2012 se habían protegido 17,822 nidadas de las 18,211 registradas en Tamaulipas.
- **Tortuga Carey.** Se concluyó y está en ejecución el PACE. En mayo de 2012 se publicó en el DOF el acuerdo por el que se destina la ZFMT playa Chenkan, Campeche, a favor de la CONANP para su protección. Para la temporada 2011 se registraron 1,057 nidadas para esta especie, liberando un total de 98,825 crías.<sup>1/</sup>
- **Tortuga Golfina.** Durante la temporada de anidación 2011 se estima que 1,833,978 nidadas fueron depositadas en el Santuario Playa La Escobilla, Oaxaca, y se produjeron 34,066,275 crías. En mayo de 2012 se publicó en el DOF, el Acuerdo por el que se destina la ZFMT de este santuario a la CONANP, para dar protección a esta especie.<sup>2/</sup>
- **Tortuga Negra del Pacífico.**<sup>3/</sup> Se concluyó y está en ejecución el PACE. Se realizó la caracterización de pesquerías ribereñas cercanas a las áreas de alimentación de la tortuga negra en las costas de Sinaloa, con el fin de establecer una estrategia efectiva de disminución de la mortalidad por captura incidental de la especie.

<sup>1/</sup> Para la temporada 2012 no se cuenta con información suficiente a la fecha.

<sup>2/</sup> Para la temporada 2012 no se cuenta con información suficiente a la fecha.

<sup>3/</sup> En el Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 a la Tortuga Negra del Pacífico se le denominó como *Chelonia* o tortuga prieta, y se trata de la misma especie.

Se registró un total de 7,546 nidadas protegidas de tortuga verde, liberándose 669,089 crías.

- **Berrendo.** Continuó la recuperación de la especie en Baja California, mediante el fortalecimiento del programa de manejo en la reserva de la biosfera del Vizcaíno, y la reintroducción de nuevos grupos en el área de protección de flora y fauna Valle de los Cirios en Baja California y Coahuila, contando con la participación de ejidos y otras dependencias estatales y federales.
- **Bisonte.** Se reintrodujo el primer grupo de 23 bisontes en la reserva de biosfera de Janos en 2008, actualmente se cuenta con 38 ejemplares con un crecimiento anual constante de la manada.
- **Pavón.** Se efectuó del 18 de mayo al 2 de junio de 2012 en Solola, Guatemala, el V Simposio del Comité Internacional para la Conservación del Pavón (*Oreophasis derbianus*) y su hábitat. Se concluyó y está en operación el PACE.
- **Cóndor de California.** Para esta especie se realizó un monitoreo constante para identificación temprana del riesgo de intoxicación por plomo; y se monitorean 29 ejemplares libres en la Sierra de San Pedro Mártir.
- **Ballena Jorobada.** Se concluyó el PACE; se elaboraron los programas regionales de protección para la zona de Los Cabos, en Baja California Sur y Bahía de Banderas en los estados de Nayarit y Jalisco; y se conformaron ocho grupos capacitados con el equipamiento necesario para atender los casos de ballenas enmalladas durante la temporada invernal, refrendando el compromiso para la conservación de los cetáceos.
- **Manatí.** Se concluyó el PACE y continuó la elaboración del protocolo para la atención y rehabilitación de ejemplares en situación de emergencia. Para su atención, se crearon y capacitaron tres grupos integrados por personal de los tres órdenes de gobierno, especialistas en manatí y las comunidades locales.
- **Acróporas.** Se ejecutó un proyecto de rehabilitación de arrecifes de coral en el parque nacional Costa Occidental de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc, Quintana Roo, con fragmentos de *Acropora cervicornis* y *A. palmata*, consistentes en la operación de un vivero de coral en el que propagan dichas especies para ser trasplantadas en unidades arrecifales deterioradas, las cuales se monitorean para determinar la sobrevivencia y el crecimiento de las colonias.

- **Oso Negro.** Se concluyó y está en operación el PACE. Se realizó el monitoreo en áreas con distribución de la especie, la identificación de corredores y áreas críticas para su conservación en Chihuahua y Sonora.
- **Cotorras Serranas.** Se concluyó y está en operación el PACE. Se logró que el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos de América adoptase este PACE fortaleciendo la colaboración y ejecución de acciones binacionales.
- **Guacamaya Roja.** Se concluyó y está en operación el PACE. A través del taller Acciones de Conservación de Guacamaya Roja en México, se realizó un análisis de vacíos de información y un diagnóstico actualizado de su población en la Selva Lacandona.
- **Zapote Prieto.** Se concluyó y está en ejecución el PACE. El zapote prieto es una especie endémica de México, cuya distribución se pensaba restringida al Manantial de La Mintzita (a 10 kilómetros de Morelia, Michoacán), aunque se han identificado ejemplares en otros sitios de la región.
- **Guacamaya verde.** Se concluyó y está en ejecución el PACE. Se estimó la población y la distribución de la especie en las áreas prioritarias en Michoacán, municipios de Churumuco, Arteaga y Los Reyes; en San Luis Potosí, en los municipios de Tamuín, Ciudad Valles y El Naranjo; en Jalisco, en los municipios de Villa Purificación y Tomatlán; y en Sinaloa, los municipios de Cosalá, San Ignacio y Álamos.
- **Tapir.** Se realizaron acciones de conservación en la Sierra Madre de Chiapas.
- Para las especies Loro cabeza amarilla y Loro nuca amarilla, Ballena azul, Primates, Rapaces Neotropicales, Perritos llaneros y Zacatuche, se concluyeron los PACE correspondientes, mismos que están en ejecución.
- **Protección de la vida silvestre**
  - Para la protección de la Vaquita Marina, mamífero marino endémico de México que se encuentra en peligro de extinción, se realiza un esfuerzo interinstitucional para evitar la desaparición de esta emblemática especie, por lo que en el marco del PACE respectivo se mantiene un operativo permanente de protección en su área de refugio en la Región del Alto Golfo de California, a fin de verificar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente en las actividades desarrolladas.
  - Las acciones de protección se realizan mediante la vigilancia permanente coordinada entre la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, la Secretaría de Marina-Armada de México, la CONANP y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a través de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, en el área de refugio de la Vaquita Marina y la Reserva de la Biosfera del Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado.
- Para **combatir el tráfico ilegal de la vida silvestre**, entre enero y septiembre de 2012, se realizaron 1,630 inspecciones, 302 operativos y 1,272 recorridos de vigilancia en las UMA, predios e instalaciones que manejan vida silvestre de forma confinada fuera de su hábitat natural como circos, zoológicos, criaderos y viveros, y centros de venta y acopio de vida silvestre.
  - Se realizó el **aseguramiento precautorio** de 30,799 ejemplares de flora y fauna silvestre y 48,839 productos de vida silvestre, y se remitieron 78 personas ante el Ministerio Público de la Federación (MPF) por presuntos delitos contra la biodiversidad.
  - Con el apoyo de instituciones de seguridad pública federal, estatal y municipal, en marzo y junio de 2012 se realizaron a nivel nacional dos **operativos contra el tráfico ilegal de vida silvestre** mediante 109 acciones operativas en tianguis y mercados, 261 recorridos de vigilancia y 50 filtros de revisión al transporte de vida silvestre, logrando el aseguramiento precautorio de 6,442 ejemplares de flora y fauna silvestre (1,315 ejemplares de orquídeas, 304 ejemplares de cactáceas, 135 psitácidos, 1,071 aves canoras y de ornato, 702 reptiles y 279 mamíferos, entre otros); además, 32 personas, de las 78 a nivel nacional, fueron puestas a disposición del MPF por presuntos delitos contra la biodiversidad.
- **Programas de inspección y vigilancia de ANP terrestres y marinas**
  - Entre enero y septiembre de 2012, en las ANP terrestres y marinas se han realizado 1,174 recorridos de vigilancia, 373 operativos y 397 inspecciones.
    - En las ANP terrestres se realizaron 761 recorridos de vigilancia, 127 operativos y 357 inspecciones; en las marino-costeras se realizaron 413 recorridos de vigilancia y 246 operativos, a partir de los cuales se levantaron 40 actas de inspección.
- **Comités de vigilancia ambiental participativa**
  - Al mes de septiembre de 2012, se han instalado y dado seguimiento a 17 comités para la protección de 14 especies PACE en

diversos estados: jaguar en Campeche, Jalisco, Sinaloa y Sonora; mangle blanco en Guerrero y Nayarit; águila real en Aguascalientes, Durango y Zacatecas; cotorra serrana y oso negro en Chihuahua; tortuga caguama en Baja California Sur; teporingo en el Estado de México; tortuga golfina en Michoacán; tortuga caguama, tortuga carey, tortuga golfina, tortuga laúd, tortuga verde, ballena azul y ballena jorobada en Baja California, y para la protección del hábitat del lobo mexicano en Sonora. En el área forestal se instalaron y dio seguimiento a 178 comités de esta naturaleza.

**OBJETIVO: INTEGRAR LA CONSERVACIÓN DEL CAPITAL NATURAL DEL PAÍS CON EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO**

**ESTRATEGIA: IMPULSAR LA INSTRUMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS MÁS LIMPIAS Y AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE ENTRE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS**

• **Emisión y actualización de instrumentos fitosanitarios**

- El 13 de marzo de 2012 se publicó en el DOF la NOM-120-SEMARNAT-2011, que establece las especificaciones de protección ambiental para las actividades de exploración minera directa, en zonas agrícolas, ganaderas o eriales y en zonas con climas secos y templados en donde se desarrolle vegetación de matorral xerófilo, bosque tropical caducifolio, bosques de coníferas o encinos. Esta norma busca establecer especificaciones de protección ambiental en las actividades de exploración minera directa, con excepción de aquéllas para minerales radiactivos, que pretendan ubicarse en ANP y en sitios bajo alguna categoría de conservación.
- Se publicó en DOF el 17 de mayo de 2012, la modificación a la NOM-016-SEMARNAT-2003, que regula sanitariamente la importación de madera aserrada nueva. La consulta pública del proyecto concluyó en julio, y el Grupo de Trabajo redacta la respuesta a los comentarios recibidos. Con ello se actualizó la lista de plagas de importancia cuarentenaria y se reforzaron los tratamientos fitosanitarios a la madera aserrada nueva de importación, y los procedimientos de verificación del cumplimiento de la NOM. Se espera incrementar la seguridad fitosanitaria en las importaciones y beneficiar a los importadores de esta madera asegurando la rápida la aplicación y verificación de la NOM.

- El 27 de junio de 2012 se publicó en el DOF el proyecto de respuesta a los comentarios recibidos en la consulta pública y el texto definitivo de la NOM-144-SEMARNAT-2012, que establece las medidas fitosanitarias reconocidas a nivel internacional para el embalaje de madera, que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías.
- El 18 de julio de 2012 se publicó en el DOF la respuesta a los comentarios recibidos al Proyecto de Modificación de la NOM-144-SEMARNAT-2004. El 16 de agosto fue publicada la NOM-144-SEMARNAT-2012, con las principales modificaciones para alinearla a la Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias No. 15 de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- El 30 de julio de 2012 se publicó para consulta en el DOF el PROY-NOM-005-SEMARNAT-2012, que establece los criterios para realizar el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales no maderables existentes en los ecosistemas forestales; bosques de clima templado frío, selvas y zonas áridas y semiáridas. Se busca la simplificación normativa y facilitar la gestión en el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales no maderables, por lo que se realizó una revisión técnica y jurídica de 11 NOM vigentes relativas al aprovechamiento de recursos forestales no maderables.

**ESTRATEGIA: FOMENTAR EL ECOTURISMO COMO HERRAMIENTA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RIQUEZA NATURAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN ZONAS RURALES**

• **Fomento del ecoturismo sustentable**

- Para fomentar esta actividad, a septiembre de 2012 se consolidaron 12 **circuitos de ecoturismo** de los 15 circuitos establecidos en la meta del Programa Sectorial de Medio Ambiente 2007-2012.
- Se inició el proceso de publicación de la norma mexicana de cumplimiento voluntaria NMX-AA-157 2012, que establece los requisitos y especificaciones de desempeño sustentable para desarrolladores y prestadores de servicios turísticos para la selección y preparación del sitio, diseño, construcción, operación y abandono del sitio de desarrolladores inmobiliarios turísticos que se ubiquen en la zona costera de la Península de Yucatán.
- Para el fomento y difusión del **esquema de hoteles verdes**, al mes de septiembre de 2012 destacan las siguientes acciones:

- Se elaboró una base de datos de hoteles certificados que implementen mejores prácticas de sustentabilidad turística mediante un programa establecido y reconocido; se diseñó un logograma para los hoteles verdes y un portal *web* con la información de la base de datos y el diseño e impresión de un folleto promocional de hoteles con esta característica. Además, se avanzó en el anteproyecto de la NMX "Requisitos y especificaciones de desempeño ambiental en hoteles".

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES A TRAVÉS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS RURALES

• **Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible**

- A este Programa se asignaron recursos por 210 millones de pesos. Al mes de septiembre destacan las siguientes acciones:
  - Se destinaron 117.3 millones de pesos en beneficio de 36,996 personas (18,234 son hombres y 18,762 son mujeres) de 1,178 comunidades en 373 municipios de los 31 estados de la República Mexicana, así como el Distrito Federal; destacando que la población indígena atendida fue de 13,327 personas y

representa 36% de la población beneficiada directamente.

- Se establecieron 56 brigadas comunitarias para la prevención de incendios forestales en 39 ANP y siete regiones prioritarias para la conservación, en beneficio de 600 personas, en 90 municipios de 21 estados.
- Se realizaron 1,178 proyectos comunitarios en una superficie total de 293,007 hectáreas, se elaboraron 123 estudios técnicos y se realizaron 262 cursos de capacitación.
- Se estima que para diciembre de 2012 se ejerzan 207 millones de pesos en beneficio de 42,658 personas (21,446 hombres y 21,212 mujeres) de 1,314 comunidades en 395 municipios de 31 estados y el Distrito Federal; y se atiende a una población indígena de 14,872 personas que representa 34.9% de la población beneficiada.
- Igualmente, se estima establecer 78 brigadas comunitarias para la prevención de incendios forestales en 48 ANP y ocho regiones prioritarias, en beneficio de 825 personas en 95 municipios de 25 estados; y ejecutar 2,038 proyectos comunitarios para la atención de 305,300 hectáreas, con proyectos de conservación y restauración, y la elaboración de 160 estudios técnicos y 375 cursos de capacitación.

## PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En el marco de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, las políticas de protección al medio ambiente y de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales constituyen la base de las acciones del Gobierno Federal, así como de la productividad y eficiencia de las actividades productivas. En este contexto, se promueve la implementación de un modelo jurídico ambiental con participación de los tres órdenes de gobierno, el sector privado y la sociedad en general, con el objetivo de hacer un uso más racional y responsable de los recursos naturales y que garantice el resguardo de las especies y la biodiversidad.

Los retos del reordenamiento ecológico comprenden las estrategias y las acciones que permiten enfrentar y atenuar los efectos del cambio climático, a través de la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero con la adecuación de la actividad productiva social que permita reducir los impactos sobre el medio ambiente.

### 4.4 GESTIÓN Y JUSTICIA EN MATERIA AMBIENTAL

**OBJETIVO:** GARANTIZAR QUE LA GESTIÓN Y LA APLICACIÓN DE LA LEY AMBIENTAL SEAN EFECTIVAS, EFICIENTES, EXPEDITAS, TRANSPARENTES Y QUE INCENTIVEN INVERSIONES SUSTENTABLES

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE CONTRIBUYAN A LA COMPETITIVIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

- A través del **Sistema Nacional de Gestión Ambiental** (SNGA) el Gobierno Federal ha promovido la atención y resolución oportuna de trámites ambientales, con un enfoque multidisciplinario y transversal con la participación de los tres órdenes de gobierno, y de los sectores productivo y social, con el propósito de prevenir la contaminación ambiental, así como preservar y aprovechar en forma sustentable los recursos naturales. En el ámbito federal el Sistema considera la evaluación conjunta y colegiada de los proyectos de inversión sustentables y su operación se apoya en un sistema electrónico automatizado.
- Del 1 de enero al 31 de octubre de 2012 el SNGA logró un avance de 99% y para el mes de

noviembre se tiene programado cumplir con el 100% de la meta establecida para la actual administración 2007-2012, congruente con el objetivo de que el Sistema opere plenamente en 2012.

- Durante el segundo semestre del 2007, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) tenía registrado en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) 258 trámites, cifra que incluye Modalidades. Para cada uno de ellos se realizó una revisión detallada con la visión de realizar un proceso de Mejora Regulatoria. Como resultado de la revisión y análisis de los 258 trámites, éstos se agruparon en nueve tipos: Autorización, Licencia, Concesión, Aviso, Certificado, Registro, Modificación, Conservación y Resolución. Cada trámite consta de tres apartados de información: básica, sustantiva y de cierre del trámite. Esto permitió homologar información de modo que la básica fuera similar a todos los trámites, misma situación para el cierre del trámite. En el periodo 2009-2012, la SEMARNAT eliminó y/o fusionó 101 Trámites con Modalidades de los que quedan 157 registrados en la Comisión de Mejora Regulatoria (COFEMER).
- El 24 de septiembre de 2012 se dieron a conocer dos acuerdos de mejora regulatoria: la publicación de formatos para 13 trámites en materia de vida silvestre<sup>1/</sup> y la modificación del acuerdo del

---

<sup>1/</sup> Los trámites son los siguientes: 1. SEMARNAT-08-002, Informe de actividades en predio federal de prestadores de servicios de aprovechamiento vía la caza deportiva. 2. SEMARNAT-08-004, Incorporación al registro de organizaciones relacionadas con la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre. 3. SEMARNAT-08-023, Autorización de aprovechamiento extractivo de ejemplares, partes o derivados. 4. SEMARNAT-08-031, Informe de actividades de conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre. 5. SEMARNAT-08-034, Aviso de Aprovechamiento de ejemplares, partes y derivados de especies silvestres que no se distribuyen naturalmente en territorio nacional. 6. SEMARNAT-08-036, Aprovechamiento no extractivo de vida silvestre. 7. SEMARNAT-08-039, Registro de personas con capacidad para recibir ejemplares de fauna silvestre de los Centros para la Conservación e Investigación de la Vida Silvestre. 8. SEMARNAT-08-040, Informe de los titulares de licencias de colector científico o con propósitos de enseñanza. 9. SEMARNAT-08-041, Autorización para el manejo, control y remediación de problemas asociados a ejemplares o poblaciones que se tornen perjudiciales. 10. SEMARNAT-08-042, Informe de resultados de la aplicación de las medidas de manejo, control y remediación de ejemplares o poblaciones perjudiciales. 11. SEMARNAT-08-043, Autorización para la liberación de ejemplares de vida silvestre al hábitat natural. 12. SEMARNAT-08-052, Autorización de aprovechamiento para fines de subsistencia. 13. SEMARNAT-08-054, Aviso para

Informe de Evaluaciones de Organismos de Tercera parte, con lo cual se eliminó el trámite denominado SEMARNAT-00-002 Informe de evaluaciones de la conformidad realizadas por organismos de tercera parte. En esta misma fecha, se instaló a nivel nacional la nueva versión del Sistema Nacional de Trámites (SINAT) en todo el país, el cual tiene como objetivos:

- Mejorar la gestión ambiental.
  - Contar con un módulo de catálogo de trámites adaptable a cambios normativos.
  - Contar con datos confiables de Registro Federal de Contribuyentes y Número de Registro Ambiental.
  - Proceso de ingreso de trámites más eficiente y ágil.
  - Flujos de trabajo estandarizados en Delegaciones federales y Oficinas centrales.
  - Mejoras funcionales en el módulo de correspondencia.
  - Un sistema más intuitivo y con mejor diseño, en una nueva plataforma tecnológica.
- **Licencias Ambientales Únicas (LAU).** Las autoridades federales tienen la atribución de expedir esta licencia a los establecimientos identificados como fuentes fijas de jurisdicción federal<sup>1/</sup> que se encuentran en operación y que emiten o pueden emitir olores, gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera.
    - Durante el periodo de enero a octubre de 2012 se emitieron 22 LAU, de las que 12 correspondieron a la regularización de plantas en operación, siete a establecimientos que solicitaron relicenciamiento, y tres a establecimientos industriales de creación reciente. El total de LAU emitidas se distribuyeron de la siguiente manera: ocho corresponden a la industria del petróleo y petroquímica, cinco a la metalúrgica, tres a tratamiento de residuos peligrosos, tres a la industria química, una a la automotriz, una a pinturas y tintas, y finalmente una a la industria de la celulosa y papel.
    - En este mismo periodo 12 de los establecimientos que obtuvieron la LAU (54.5%), operaban sin contar con la autorización referida. Al aplicarles mecanismos

---

realizar aprovechamiento de aves silvestres migratorias en predios distintos a donde se lleva a cabo la conservación.

<sup>1/</sup> Las fuentes fijas de jurisdicción federal corresponden a la industria química, del petróleo y petroquímica, de pinturas y tintas, automotriz, de celulosa y papel, metalúrgica, del vidrio, de generación de energía eléctrica, del asbesto, cementera y calera y de tratamiento de residuos peligrosos.

de regulación a través de la LAU y habiendo instrumentado medidas de control para la operación y funcionamiento en sus procesos productivos conforme a la normatividad vigente, se han disminuido en aproximadamente 20% la emisión de contaminantes a la atmósfera respecto al nivel previo a ser regulados por la LAU.

- A octubre de 2012 se contabilizaron 936 LAU emitidas desde que se estableció este instrumento de regulación industrial en 1997, y de ellas 903 se encuentran vigentes. Entre 2007 y octubre 2012 se han expedido 187 LAU. Asimismo se atendieron 283 solicitudes de actualización de LAU y 101 de actualización de Licencia de Funcionamiento.
- **Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental<sup>2/</sup> (PEIA).** Durante los primeros 10 meses de 2012 se inscribieron en este procedimiento 441 proyectos, de los que 306 corresponden a Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA's) modalidad particular, 100 a modalidad regional y 35 a Informes Preventivos. Dichos proyectos se encuentran relacionados con obras y actividades de servicios de los sectores agropecuario, desarrollo urbano, energía, forestal, gasero, hidráulico, industrial, minero, pesquero, petrolero, turístico y vías generales de comunicación.
  - Se resolvieron 495 proyectos, de estos se autorizaron 333; los restantes 162 no fueron autorizados por carecer de viabilidad ambiental, presentar información deficiente e incompleta, o bien por petición de los propios promoventes al desistirse de continuar en el proceso de evaluación.
- Los **Estudios de Riesgo Ambiental (ERA)** tienen el objetivo de evaluar, con base en metodologías científicas, el manejo de materiales peligrosos a fin de determinar la probabilidad de accidentes, además de analizar y evaluar sus posibles consecuencias en el ambiente.
  - De enero a octubre de 2012 ingresaron 372 estudios de riesgo de plantas en operación, 5.6% más que en igual lapso de 2011, con la siguiente distribución: 133 del sector de petróleo y derivados; 27 del gasero; 28 del químico; dos del petroquímico; 15 del metalúrgico; dos para el manejo de residuos peligrosos; tres de generación

---

<sup>2/</sup> La evaluación de impacto ambiental permite asegurar que los proyectos de inversión y las políticas de gobierno se desarrollen en un esquema de sustentabilidad al hacer exigible la prevención, mitigación, restauración o compensación de daños ocasionados al medio ambiente y a los recursos naturales.

**BENEFICIOS AMBIENTALES DE EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA NACIONAL DE AUDITORÍA AMBIENTAL, 2012**

Indicadores	Ahorros	Equivalencia
Ahorro en el consumo de agua.	196 millones de m <sup>3</sup>	Dotar de agua a dos millones de personas en un año.
Ahorro de energía eléctrica.	6,910 GWh /año	Suministrar de energía eléctrica a 2.4 millones de hogares en un año.
Reducción de emisiones de bióxido de carbono	19.6 millones de ton. CO <sub>2</sub>	Sacar de circulación a casi 4 millones de autos en un año.
Residuos sólidos no generados.	6.4 millones de toneladas	Residuos producidos por 17.4 millones de personas en un año.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

de energía; 55 de alimentos y 107 de otros sectores que incluyen maquiladoras.

- **Programas para la Prevención de Accidentes (PPA).** Tienen como propósito fomentar la integración de resultados y recomendaciones que se obtienen de la evaluación del riesgo ambiental y dar seguimiento a la aplicación de medidas de prevención y control para evitar o reducir la ocurrencia de accidentes que afecten el ambiente.

- Entre enero y octubre de 2012, ingresaron 315 PPA, cifra superior en 1.3% a los 311 ingresados en el mismo periodo de 2011. En el mismo lapso se atendieron 374 programas, de los que se aprobaron 234 (31 del sector de petróleo y derivados; 32 del gasero; 22 del químico; uno del petroquímico; 14 del metalúrgico; siete de generación de energía; 45 de alimentos y 82 de otros sectores que incluyen maquiladoras); 21 se consideraron de no competencia; 16 no fueron aprobados; 15 se desecharon; y a 88 se les requirió información complementaria. Al mes de octubre quedan pendientes por atender 51 de los programas ingresados en 2012.

**ESTRATEGIA:** FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LA INCORPORACIÓN DE PRÁCTICAS DE ECOEFICIENCIA EN SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EN EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL

- La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) instrumentó mecanismos voluntarios para mejorar el desempeño ambiental de las empresas del país, a través del **Programa Nacional de Auditoría Ambiental** y del **Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad (PLAC)** encaminados a la estructuración de una Economía Verde Empresarial.
- El **Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA)**<sup>1/</sup> promueve el cumplimiento voluntario de

la legislación ambiental, mediante exámenes metodológicos de los procesos de una empresa respecto a la contaminación y riesgo ambiental, el cumplimiento de la normatividad aplicable, de los parámetros internacionales y de buenas prácticas de operación e ingeniería y de procesos de autorregulación para determinar su desempeño ambiental con base en los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia, y en su caso, las medidas preventivas y correctivas necesarias para proteger al ambiente. En el periodo enero-octubre de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se realizaron 234 salas informativas con el objetivo de difundir los beneficios del PNAA.
- Las empresas incorporadas al PNAA: registraron 682 solicitudes de certificado, de las que 530 son empresas privadas y 152 corresponden a instalaciones del sector público.
- Se firmaron 139 convenios y se ingresaron 222 cartas compromiso para dar cumplimiento a las acciones correctivas y preventivas de sus planes de acción correspondientes; lo que totalizó 361, que contemplan una inversión esperada por más de 6,126.6 millones de pesos.
- Se entregaron 686 certificados, 49.5% más que los 459 entregados en el mismo periodo de 2011, de los cuales 398 fueron de industria limpia, 279 de calidad ambiental y nueve de calidad ambiental turística a organizaciones que concluyeron satisfactoriamente sus planes de acción. Adicionalmente, se emitieron 510 renovaciones de certificado a empresas que contaban con certificación de primer a séptimo refrendo.
- Las empresas certificadas en el PNAA, cumplen a cabalidad con la normatividad ambiental mexicana y a través de las buenas prácticas se encaminan hacia la mejora continua, trayendo como consecuencia ahorros en sus consumos y procesos productivos; por lo que a octubre de 2012 se

<sup>1/</sup> Este programa inició en 1992 sin metas de incorporación ni de certificación, con el propósito de remediar la falta de normatividad ambiental para las empresas del sector químico y

petroquímico del país, de la cual se derivaron diversos eventos negativos, como las explosiones en la red de drenaje de la ciudad de Guadalajara de ese año.

## BENEFICIOS AMBIENTALES DE EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE LIDERAZGO AMBIENTAL PARA LA COMPETITIVIDAD, 2012

Indicadores	Ahorros	Equivalencia
Ahorro en el consumo de agua	4 millones de m <sup>3</sup>	Dotar de agua a 40 mil personas en un año.
Ahorro de energía eléctrica	326 GWh / año	Suministrar de energía eléctrica a 113 mil hogares en un año.
Reducción de emisiones de bióxido de carbono	40 mil toneladas de CO <sub>2</sub>	Sacar de circulación a 125 mil autos en un año.
Residuos sólidos no generados	229 mil toneladas	Residuos producidos por 627 mil personas en un año.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

cuenta con 2,597 instalaciones con certificado vigente.

- El **Programa de Liderazgo Ambiental para la Competitividad** (PLAC) constituye un esfuerzo de cooperación entre la industria, instituciones de asistencia empresarial, gobiernos locales y el Gobierno Federal. Este programa se promueve a través de la SEMARNAT y la PROFEPA, cuyo objetivo es mejorar la competitividad de cadenas de valor de pequeñas y medianas empresas que son proveedoras de grandes instalaciones, mediante un mecanismo de gestión empresarial con énfasis en la ecoeficiencia.

- Mediante la aplicación de una nueva metodología, el PLAC, mejora el desempeño de las empresas con el desarrollo capacidades para generar importantes ahorros económicos en sus procesos de producción, al reducir el consumo de agua, energía y materias primas, además de evitar emisiones, residuos y descargas de contaminantes. Con este apoyo, las empresas pueden mejorar de manera continua sus productos y procesos de producción con sus propios recursos.
- Derivado de la aplicación de este programa a través de la PROFEPA, entre enero y octubre de 2012, se alcanzaron los siguientes resultados: 2,361 empresas iniciaron el proceso de participación, de las cuales 1,960 lo concluyeron y 401 están en proceso. Asimismo, se pagaron subsidios del programa por 11.3 millones de pesos a 16 organismos asesores.

**ESTRATEGIA:** ASEGURAR LA ADECUADA APLICACIÓN DEL MARCO JURÍDICO POR PARTE DE LA AUTORIDAD, ASÍ COMO GARANTIZAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS AMBIENTALES A TRAVÉS DE ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y REPARACIÓN DE DAÑOS

- La **procuración de justicia ambiental** tiene por objetivo promover la eficiencia en el aprovechamiento y protección del medio ambiente y los recursos naturales con base en un enfoque por sistemas geográficos que comprenden: vida silvestre, forestal, recursos marinos, zona federal marítimo-

terrestre, impacto ambiental y ecosistemas costeros, entre otros, para contribuir a su mejor aprovechamiento y protección. En este contexto, el Gobierno Federal aplicó una política integral de **inspección y vigilancia** en 50 regiones prioritarias de 97 sitios que comprenden 735 municipios en 31 entidades federativas (excepto el estado de Aguascalientes). Durante los primeros diez meses de 2012 la PROFEPA llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se atendieron 82 sitios ubicados en 47 Regiones Prioritarias, que abarcan 343 municipios, mediante la realización de 2,023 acciones de inspección, 3,779 recorridos de vigilancia, 562 operativos; asimismo, se establecieron 75 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa (CVAP), cifras que representaron incrementos anuales de 19.6% en inspecciones, 35.5% para las acciones de vigilancia, 12.9% para los operativos, y 44.2% para los CVAP, con relación al mismo periodo de 2011.

- **Inspección, vigilancia y procuración de justicia ambiental en materia de recursos naturales**

- Al mes de octubre se han decretado 175 Áreas Naturales Protegidas (ANP) de carácter federal que abarcan 25.37 millones de hectáreas (12.9% del territorio nacional). Durante el presente año se ha implementado un programa de inspección y vigilancia en ANP, con lo que suman en áreas terrestres un total de 76 programas suscritos en 28 entidades federativas, logrando una cobertura sistemática aproximada de inspección y vigilancia en 13 millones de hectáreas.

- En las ANP terrestres y marinas se han realizado 1,241 recorridos de vigilancia, 392 operativos y 431 inspecciones, que se distribuyen de la siguiente manera:

- En materia de **Áreas Naturales Protegidas Terrestres**, entre enero y octubre de 2012 se realizaron 807 recorridos de vigilancia, 130 operativos y 385 inspecciones. Adicionalmente, de los 76 programas de inspección y vigilancia se renovaron 21.

- En cuanto a las **Áreas Naturales Protegidas Marino-Costeras**, en el periodo enero-octubre

se realizaron 434 recorridos de vigilancia y 262 operativos, a partir de los cuales se levantaron 46 actas de inspección. Al comparar estas cifras con las observadas en igual periodo de 2011 representan una disminución de 29% en recorridos de vigilancia, un incremento de 1% en operativos y una reducción de 65% en el levantamiento de actas de inspección.

- Ha disminuido considerablemente el número de inspecciones debido a la efectividad de las acciones emprendidas, lo que a la vez refleja una menor incidencia en el número de infractores.
- En el ámbito **forestal**, entre enero y octubre de 2012, se realizaron 3,016 recorridos de inspección y vigilancia, que significan un incremento de 28% en relación con la meta programada y de 4% respecto a igual periodo de 2011; 3,309 visitas de inspección, de las cuales 207 fueron en predios ubicados dentro de Zonas Críticas Forestales, y 347 operativos especiales en coordinación con Fuerzas de Seguridad con el fin de contener los ilícitos forestales, (33% más con relación a lo realizado en el mismo periodo de 2011); 889 visitas de inspección a Centros de Almacenamiento y/o Transformación de materias primas forestales, y se instalaron y/o dio seguimiento a 224 Comités de Vigilancia Ambiental Participativa.
- **Programa Cero Tolerancia a la Tala Clandestina.** Con la colaboración del Gobierno Federal y los gobiernos de los estados de México, Michoacán, Morelos y el Distrito Federal, entre enero y octubre de 2012 se efectuaron 89 sellamientos preventivos, monto superior en 68% respecto a lo realizado en 2011; 85 operativos forestales, igual a lo realizado un año antes; se inspeccionaron 1,551 vehículos en tránsito y 161 Centros de Almacenamiento y Transformación, además se clausuraron 14 aserraderos clandestinos. Estas acciones permitieron asegurar 3,608.23 metros cúbicos de madera en rollo, 110 herramientas y se puso a disposición del Ministerio Público Federal (MPF) a 20 personas.
- En la administración 2007-2012 se alcanzó la contención del 100% en la tasa de deforestación en la Zona Núcleo de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (RBMM), a través de un Programa Intensivo de Inspección y Vigilancia con apoyo de cuerpos de seguridad y la participación de 12 núcleos agrarios en la vigilancia de sus recursos forestales.
  - Durante el periodo enero-octubre, en la RBMM se llevaron a cabo las siguientes acciones: 124 sellamientos preventivos, 24%

más respecto a lo realizado en el mismo periodo de 2011; 471 recorridos de vigilancia, 0.64% más a lo realizado en 2011; 11 operativos especiales forestales, 19 inspecciones a Centros de Almacenamiento y/o Transformación de materias primas forestales y siete inspecciones a predios.

- Como resultado de estas acciones, en este mismo periodo se clausuraron 18 Centros de Almacenamiento y Transformación de materias primas forestales; adicionalmente, se aseguraron 1,560 metros cúbicos de madera en rollo y escuadría, siete motosierras y 95 equipos de aserrío y herramientas.
- **Organismos Genéticamente Modificados (OGM).** Con base en el plan de verificación de permisos de liberación de maíz genéticamente modificado, durante el periodo de enero a octubre de 2012 la PROFEPA verificó el cumplimiento de las condicionantes y medidas de bioseguridad establecidas en 23 permisos de liberación experimental al ambiente y en tres permisos en programa piloto, emitidos en 2011 y 2012 por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, perteneciente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en los estados de Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Tamaulipas.
- **Vida Silvestre.** De enero a octubre de 2012, se llevaron a cabo 1,807 inspecciones, 1,376 acciones de vigilancia y 306 operativos para verificar el cumplimiento de la legislación en materia silvestre. Estas acciones permitieron el aseguramiento precautorio de 30,948 ejemplares de flora y fauna silvestre y 48,875 productos y subproductos de vida silvestre. Adicionalmente, se remitieron a 79 personas ante el Ministerio Público Federal (MPF) por hechos presuntamente constitutivos de delito ambiental.
- Mediante el **Subprograma Nacional de Inspección a Zoológicos**, la PROFEPA encaminó sus esfuerzos a verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente relativa al registro y operación de los zoológicos registrados ante la SEMARNAT, que considera la procedencia legal y el trato digno a los ejemplares de vida silvestre albergados.
  - Desde el inicio de este Subprograma en 2009 y hasta octubre de 2012, la PROFEPA ha inspeccionado un total de 84 zoológicos, en 31 entidades federativas. De esta manera se han verificado 28,377 ejemplares, 307 productos y 106 subproductos de fauna silvestre. El Subprograma contempla la atención del 100% de las denuncias

ciudadanas recibidas ante la PROFEPA relativas al trato digno y respetuoso de los ejemplares en los zoológicos del país.

- **Subprograma Nacional de Inspección a Circos.**

A partir de su entrada en operación en agosto de 2010 y hasta octubre de 2012, se han realizado 81 inspecciones, en 27 entidades federativas.<sup>1/</sup>

Como resultado de lo anterior, se aseguraron precautoriamente 310 ejemplares de fauna silvestre, principalmente de las especies mono araña, tigres, camellos, mono capuchino, papión sagrado y llamas.

- En los litorales del país para la **protección de los recursos marinos vivos**,

durante los primeros diez meses de 2012 se realizaron 410 inspecciones, 289 operativos en colaboración con diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno, y 6,147 recorridos de vigilancia. Las variaciones anuales representaron un incremento de 6.1% en aplicaciones de recorrido, y disminuciones de 22% en inspecciones y de 29% en aplicación de operativos. Como resultado de estas acciones nueve personas fueron puestas a disposición del MPF, se aseguraron precautoriamente 38.6 toneladas de productos marinos, 117 vehículos y embarcaciones, 350 artes y equipos de pesca, 31,247 piezas, productos y subproductos de especímenes marinos y 78 motores fuera de borda.

- Durante los primeros diez meses de 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se certificaron los dispositivos excluidores de tortugas marinas de 18 embarcaciones camaroneras de arrastre que operan en ambos litorales, manteniendo así al 100% de la flota camaronera certificada a nivel nacional. Al inicio de la temporada 2012-2013, en los meses de julio y octubre del presente año, se certificó la flota del Golfo de México y se inició la certificación de la flota del Pacífico con un total de 1,051 embarcaciones. En acciones de vigilancia, se han verificado 147 embarcaciones para confirmar su correcto uso y operación, tanto en muelle como en actividades de altamar, de las cuales ninguna presentó irregularidades. La certificación muestra un aumento de 8.7% con respecto al año anterior que obedece principalmente a la demanda local para realizar el proceso de certificación en nuevos barcos.

- Como parte del operativo especial para proteger las arribadas de la tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*), se atendieron las temporadas de anidación 2011-2012 y 2012-2013 y se mantuvo la vigilancia en las playas de Escobilla y Morro Ayuta, en el estado de Oaxaca. Por lo anterior, durante la temporada 2011-2012 se realizaron 4,263 recorridos de vigilancia y se atendieron 18 arribadas de esta especie, brindando protección a 1,339,524 anidaciones durante la temporada 2011-2012, y en lo que va de la temporada 2012-2013 se han atendido once arribadas protegiendo a 957,615 anidaciones durante la temporada en curso.

- De manera coordinada, la PROFEPA, la Secretaría de Marina-Armada de México y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, realizaron de noviembre de 2011 a abril de 2012 el operativo especial para la protección de la tortuga laúd (*Dermodochelys coriacea*), en las principales playas en que realizan su anidación: Mexiquillo, en el estado de Michoacán, Tierra Colorada en el estado de Guerrero, así como en Barra de la Cruz y Cahuitán en el estado de Oaxaca. Como resultado de estas acciones en 2012 se atendió la temporada de anidación 2011-2012 en la que se realizaron 1,911 recorridos de vigilancia en las cuatro playas, a través de los cuales se estima la protección de 185 nidos.

- Asimismo, debido a que comparten las playas de anidación se brindó protección a las especies de tortuga golfina y prieta que llegaron a anidar a dichas playas, estimándose la protección de 134 nidos de tortuga prieta (*Chelonia agassizii*) y 1,670 nidos de tortuga golfina (*Lepidochelys olivacea*).

- Como parte de las acciones permanentes de protección a las tortugas marinas a nivel nacional, entre enero y octubre de 2012 se llevaron a cabo 42 visitas de inspección, 220 recorridos de vigilancia y 113 operativos en 16 estados de la República Mexicana<sup>2/</sup> cuyo objetivo es evitar el comercio ilegal de productos y subproductos de tortugas marinas y proteger sus áreas de anidación y alimentación. Como resultado de estas acciones se han asegurado 31,158 huevos de

<sup>1/</sup> Las entidades que no han participado son: Chiapas, Guanajuato, Oaxaca, San Luis Potosí y Tabasco.

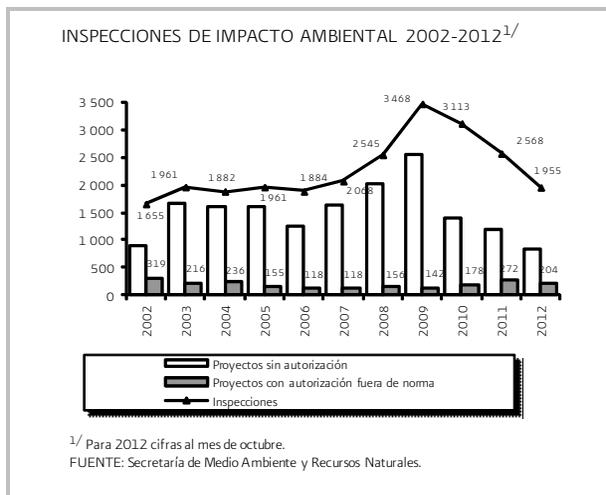
<sup>2/</sup> Comprende los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

tortuga, una tortuga marina, 67 kg de carne de tortuga, y se pusieron a disposición del MPF dos personas por la posesión de ejemplares y 18 partes y derivados de tortugas marinas.

- o Respecto a la protección de la vaquita marina (*Phocoena sinus*), hasta octubre de 2012 se llevaron a cabo 637 rondas de vigilancia y 18 sobrevuelos; asimismo, se realizaron 20 operativos en los estados de Baja California y Sonora (un operativo por mes), de los cuales se generaron 169 actas de inspección. Se aseguraron precautoriamente 66 embarcaciones, 279 equipos y artes de pesca, 20.4 toneladas de producto marino y se puso a disposición del MPF a dos personas.
- La Secretaría de Marina (SEMAR) de enero a octubre de 2012, llevo a cabo 10,973 operaciones de inspección y vigilancia marítima y terrestre, 7% más con relación al mismo periodo de 2011, con lo que se logró levantar 23 actas de inspección a diversas embarcaciones nacionales y extranjeras por contaminar el medio ambiente marino, 76.9% más con respecto al mismo periodo anterior.
- Se impartieron 596 pláticas y conferencias sobre concientización para proteger el medio ambiente marino a 24,007 personas en comunidades costeras.
- A través del Programa Sectorial de Marina 2007-2012 se estableció el indicador acumulativo "Porcentaje de ecosistemas marítimo-costeros en riesgo, protegidos", al mes de octubre de 2012, alcanzó el 98.2% de avance, lo que representa la protección de 56 ecosistemas marinos y costeros de los 57 seleccionados para proteger.
- Durante el periodo de enero a octubre de 2012, en la **Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT)**, se detectó que en 70% de la superficie inspeccionada se presentaron irregularidades; adicionalmente se identificaron 964 ocupaciones carentes de título de concesión para el uso y aprovechamiento de los bienes de la Nación mediante 1,413 acciones de inspección y vigilancia, por lo que se instauraron los procedimientos correspondientes y se emitieron 1,207 resoluciones con la imposición de multas por 4.6 millones de pesos.
- En julio de 2012 se realizó el "Primer Operativo Nacional de Inspección y Vigilancia de Zona Federal Marítimo Terrestre" en los estados costeros del país, a través de 17 acciones operativas, mediante las cuales se ejecutaron 156 inspecciones, así como acciones de

vigilancia (prospección) en 85 playas turísticas, con lo que se cubrieron aproximadamente 2,573 kilómetros de litoral, 4,131,535 metros cuadrados de ZOFEMAT y terrenos ganados al mar verificados, y una incidencia en 20 sitios prioritarios.

- Como resultado de las acciones de inspección y vigilancia realizadas en materia de **impacto ambiental**, para contener la afectación de la riqueza natural del país, en el periodo de enero a octubre de 2012, se llevaron a cabo 1,955 visitas de inspección a obras y actividades de competencia federal (lo que representa 14.8% menos en relación a lo realizado en el mismo periodo de 2011). Con ello se identificaron 848 proyectos que se desarrollaban sin el amparo de la autorización de impacto ambiental correspondiente, así como 204 proyectos que a pesar de contar con la autorización no cumplieron con las obligaciones contenidas en ella, lo que representa que alrededor del 53.8% de las obras y actividades de competencia federal inspeccionadas violaron la normatividad en la materia. Asimismo, se clausuraron 201 proyectos y se impusieron multas por 27.12 millones de pesos.



- Para verificar el cumplimiento de la normatividad en materia de impacto ambiental, en la ZOFEMAT se realizaron operativos de inspección en las áreas naturales protegidas Reserva de la Biosfera "Sian Ka'an" y Área de Protección de Flora y Fauna "Yum Balam" (Holbox), ambas en el estado de Quintana Roo, con objeto de verificar que las obras y actividades de competencia federal, así como la ocupación de la ZOFEMAT se realicen bajo el amparo de las autorizaciones y títulos de concesión correspondientes.
- Derivado de la aplicación de estos operativos, se detectaron 12 proyectos que incumplían las obligaciones establecidas en las autorizaciones

- de impacto ambiental en la ZOFEMAT, por lo que se impusieron medidas de urgente aplicación y de seguridad, para evitar o minimizar los impactos adversos al suelo, agua, aire, flora y fauna, que ocasionaron dichos proyectos.
- Para verificar el **tránsito transfronterizo de las especies reguladas**, entre enero y octubre de 2012 se llevaron a cabo 5,130 verificaciones para la importación de ejemplares, productos y subproductos de vida silvestre, obteniendo recursos por 2.51 millones de pesos. Asimismo, se realizaron 58,203 verificaciones del movimiento transfronterizo para la importación de productos y subproductos forestales, y se emitieron 47 dictámenes técnicos con la detección de 22 muestras con identificación de plagas de importancia cuarentenaria, recaudándose 31.22 millones de pesos por este rubro. En cumplimiento de la NOM-144-SEMARNAT-2004 se han realizado 74,113 verificaciones de tarimas y embalajes, obteniéndose recursos por un total de 2.6 millones de pesos.
  - El **Programa de Inspección y Vigilancia a Fuentes de Contaminación y de Jurisdicción Federal**, tiene por objetivo verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental e impulsar acciones que induzcan un mayor nivel de cumplimiento en las fuentes fijas con potencial contaminante significativo o que son particularmente importantes por los productos o servicios que ofrecen. En este marco, durante el periodo de enero a octubre de 2012 se realizaron las siguientes acciones:
    - Se efectuaron 4,849 visitas de inspección a los establecimientos con mayor posibilidad de contaminación, de éstas 202 han sido en atención a las denuncias ambientales presentadas y 233 de eventos provocados por emergencias ambientales que involucran sustancias químicas.
    - De las 4,849 visitas de inspección 1,909 (39.4%) cumplieron la normatividad, 2,861 (59%) resultaron con irregularidades menores y en 79 (1.6%) se observaron irregularidades graves que derivaron en 30 clausuras parciales y 49 totales, así como en la imposición de multas por 62.21 millones de pesos.
    - En el periodo enero a octubre de 2012, se realizaron 30 visitas de inspección a instalaciones de la CFE, de las cuales en 12 no se encontraron irregularidades y en 18 se encontraron irregularidades leves; asimismo, se realizaron 295 visitas a instalaciones de la Paraestatal PEMEX, en 91 no hubo irregularidades, en 203 se detectaron irregularidades menores y solo en una ocasión se impuso como medida de seguridad la clausura total temporal.
  - En los primeros diez meses de 2012, a través de la PROFEPA se logró la atención de 462 emergencias ambientales, de las cuales 309 fueron provocadas por derrames de hidrocarburos y otras sustancias químicas, 48 por explosiones, 62 por fugas, 39 por incendios en las instalaciones y cuatro por otras causas, instaurándose los respectivos procedimientos administrativos para verificar la restauración de las áreas afectadas por estos incidentes y evitar impactos ambientales adversos.
  - En materia de **movimientos transfronterizos de residuos peligrosos** de enero a octubre de 2012 se verificó el cumplimiento de restricciones arancelarias de 10,108 movimientos transfronterizos de residuos peligrosos, 19% menos respecto a 2011, realizados por las distintas inspectorías de la PROFEPA de las cuales 7,775 corresponden a autorizaciones para la importación, 242 autorizaciones relativas a la exportación y 2,091 revisiones relativas al retorno de residuos peligrosos generados por la industria que importó insumos o mercancías de manera temporal. Como resultado de estas acciones se obtuvieron recursos por 5.06 millones de pesos.
    - A través del **Sistema de Atención a las Denuncias Ambientales**, entre enero y octubre de 2012 la PROFEPA recibió 6,156 denuncias ambientales, 2% superior con relación al mismo periodo de 2011. De estas denuncias se concluyeron 4,141, cifra 19% superior con relación a 2011, de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
      - De las denuncias recibidas a nivel nacional durante este mismo periodo, los recursos más afectados fueron: forestal 39%, fauna 16%, ordenamiento ecológico e impacto ambiental 15%, atmósfera 10%, contaminación por residuos peligrosos 6%, ZOFEMAT 4%, contaminación de suelos 3%, agua 3%, flora 2% y residuos no peligrosos 1% y actividades de riesgo 1%.
    - **Impartición de justicia ambiental.** Durante el periodo de enero a octubre de 2012 se instauraron 11,863 procedimientos administrativos por presuntas violaciones a la normatividad ambiental, 8.9% inferior al mismo periodo de 2011, y se emitieron 17,061 resoluciones administrativas, 19.9% superior al mismo periodo en 2011. Del total de resoluciones emitidas 7,509 derivaron de procedimientos instaurados en 2012 (44% del total) y 9,552 derivaron de años anteriores (56%).
    - Al cierre de octubre de 2012 quedaron pendientes de resolver 4,174 expedientes ingresados en este año que sumados a los 1,787 de años anteriores

(2006-2011) hacen un total de 5,961 expedientes en proceso de resolución.

- Adicionalmente, se atendieron 104 juicios de amparo indirecto y 78 juicios de amparo directo, cifras que comparadas con las alcanzadas durante enero-octubre de 2011 representan incrementos de 26.8% y 5.4%, respectivamente.

**OBJETIVO:** ASEGURAR LA UTILIZACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

**ESTRATEGIA:** ESTABLECER CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- A través del **Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012** se estableció el compromiso de contar con 28 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) con metas e indicadores cuantitativos que reflejaran la inclusión de la variable ambiental en los programas y proyectos desarrollados, con la finalidad de atender los nueve temas ambientales prioritarios considerados en la Agenda de Transversalidad (Cambio climático; Ordenamiento ecológico; Conservación y aprovechamiento sustentable de ecosistemas, especies y recursos naturales; Prevención y control de la contaminación; Gestión integral ambiental; Procuración de justicia; Investigación científica, capacitación y educación; Desarrollo rural y urbano; y Sistemas de manejo ambiental).
- Desde noviembre de 2011 esta meta fue alcanzada con la incorporación del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), a este esquema de coordinación, cumpliéndose al 100% la meta establecida. Para conocer el nombre de las dependencias y entidades participantes consultar la [página \*http://aplicaciones.semarnat.gob.mx/siat/consulta.aspx\*](http://aplicaciones.semarnat.gob.mx/siat/consulta.aspx).
- En marzo de 2012 se publicó, por cuarto año consecutivo, el documento "Logros de la Instrumentación de la Estrategia de Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable en la Administración Pública Federal", con resultados de la gestión transversal a favor del desarrollo humano sustentable, entre las dependencias y entidades de la APF durante 2011. Este documento, así como los de años anteriores, pueden ser consultados en la [página \*http://www.semarnat.gob.mx/transversalidad/Paginas/siat.aspx\*](http://www.semarnat.gob.mx/transversalidad/Paginas/siat.aspx).

- El **Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad (SIAT)**, es una herramienta que presenta información sistematizada de las acciones transversales (inventario) y de los compromisos establecidos por las dependencias y entidades en el contexto de la Agenda de Transversalidad. Entre las ventajas del SIAT se pueden destacar las siguientes:
  - Sistematización de los compromisos conjuntos a favor del desarrollo sustentable.
  - Organización de la información por dependencia con base en el tema ambiental prioritario y la unidad responsable del sector ambiental. Elaboración de reportes sobre el avance de los compromisos establecidos de manera bimestral por dependencia, tema prioritario, ficha técnica o por estatus de seguimiento.
  - Consulta de información sobre funcionarios y áreas responsables de las acciones concertadas en el marco de la Agenda de Transversalidad (nombre, teléfono, cargo y dirección de correo electrónico).
  - Manejo de un mayor número de elementos de análisis en el seguimiento bimestral de las actividades registradas por las dependencias y entidades de la APF.
  - Acceso público a un módulo, en donde es posible conocer las dependencias de la APF que reportan información, los temas ambientales prioritarios atendidos y las acciones concluidas.
- A través de la **Agenda de Transversalidad** se dio seguimiento a los trabajos relacionados con la tercera Evaluación del Desempeño Ambiental de México, en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Se sometió a consideración de los enlaces en cada dependencia y entidad participante el documento que incluye recomendaciones y comentarios al desempeño ambiental de nuestro país, con lo que se espera contar con la versión final a inicios de 2013.
- Adicionalmente, se convocó a las dependencias y entidades participantes en la Agenda de Transversalidad a participar en los trabajos de revisión y actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad en línea con el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las metas de Aichi Nagoya a través de un taller en donde, de acuerdo con las respectivas competencias institucionales, se inició un proceso para el establecimiento de metas con base en las prioridades y necesidades nacionales.
- En el marco de las actividades registradas en el SIAT, a favor de la transversalidad de la variable ambiental en los estados, se informó sobre la construcción de Centros Regionales de Atención de Emergencias

(CRAE) en Chiapas y Sinaloa con el objetivo de facilitar la operación de equipos de emergencia en las entidades federativas.

- En materia de Educación Ambiental para la Sustentabilidad en tiempos de Cambio Climático, se registró la realización de talleres de actualización docente de preescolar, primaria y secundaria en los estados de Aguascalientes y Chiapas, con el fin de diseñar propuestas de intervención educativa para contribuir a la mitigación y adaptación.
- Asimismo, para apoyar la implementación del Programa Nacional de Prevención y Gestión Integral de Residuos, se realizaron las siguientes acciones:
  - Cinco Programas para la Prevención y Gestión Integral de Residuos en el estado de Sinaloa.
  - Nueve proyectos para la construcción de rellenos sanitarios en el estado de Chiapas.
  - Tres proyectos de adquisición de equipo, maquinaria y vehículos en el estado de Nayarit.
  - Cinco Programas Municipales para la Prevención y Gestión Integral de Residuos en Sinaloa (Angostura, El Rosario, Escuinapa, Mocerito y Salvador Alvarado).

**OBJETIVO:** LOGRAR UNA ESTRECHA COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN DE ESFUERZOS ENTRE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y LOS PODERES DE LA UNIÓN PARA EL DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE LAS POLÍTICAS RELACIONADAS CON LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

**ESTRATEGIA:** DISEÑAR E INSTRUMENTAR MECANISMOS QUE PROMUEVAN Y FACILITEN LA COORDINACIÓN ENTRE LOS ÓRDENES DE GOBIERNO EN LOS PROGRAMAS Y ACCIONES RELACIONADAS CON LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

- A través de los Programas de **Gestión para Mejorar la Calidad del Aire** (ProAire) se busca reducir las emisiones a la atmósfera provenientes de los automóviles, la industria y otras actividades económicas, con el fin de mejorar la calidad del aire y reducir la exposición de la población a los contaminantes. Estos Programas se elaboran y ejecutan en coordinación con los gobiernos estatales y municipales.
- El 31 de octubre se publicaron en la página web de la SEMARNAT los Programas de Gestión para

Mejorar la Calidad del Aire (ProAire) de la Zona Metropolitana de Tijuana (2012-2020), que incluye tres municipios; el de Puebla (2012-2020), mismo que comprende a todo el estado; y en el mes de noviembre se prevé la publicación del de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, que contempla 22 municipios.

- Al mes de octubre de 2012 el número de ProAire vigentes es de 12, con lo que se cumple al 100% la meta sexenal.
- Durante 2012 se destinaron 4.5 millones de pesos a los estados de Oaxaca, Querétaro, Tabasco y Tlaxcala para el desarrollo de Programas de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire, diagnósticos en materia de calidad del aire, Inventario de Emisiones, estudios especiales y Sistemas de Información Ambiental. Asimismo, se otorgaron 10 millones de pesos para el fortalecimiento de un Laboratorio en Hidalgo.
- A partir de 2009 se puso en marcha un programa de seguimiento y evaluación anual para complementar el ciclo de vida de los ProAire, lo que permitirá conocer el nivel de avance de todas las medidas y acciones propuestas en cada programa, además de identificar las áreas de mejora para hacer más efectiva la ejecución de las mismas en un futuro. A la fecha se han evaluado los ProAire de la Zona Metropolitana del Valle de México, Salamanca, León, Ciudad Juárez, Puebla y Toluca.
  - Durante 2012 continuó este proceso y se dio seguimiento y evaluación a los ProAire de Ciudad Juárez, La Laguna, Salamanca, León, Toluca, Cuernavaca, Durango, Monterrey y Puebla.
- El **Inventario Nacional de Emisiones** (INEM) es un mecanismo de gestión de la calidad del aire, mediante el cual se estiman las emisiones de contaminantes descargados en la atmósfera a lo largo de un año por actividades humanas y fuentes naturales.
  - En septiembre de 2012 concluyó la elaboración del inventario nacional de fuentes de área, biogénicas y fuentes móviles no carreteras año base 2008, para el caso de las fuentes industriales y móviles se prevé su conclusión a fines de 2012.
  - Durante 2012, iniciaron los trabajos para determinar emisiones de erosión eólica, así como las emisiones de Compuestos Orgánicos Persistentes no Intencionales (COPNIS) y las generadas por las ladrilleras. La actualización del inventario nacional de emisiones INEM para 2008, incluye a las fuentes fijas, fuentes de área, fuentes móviles, móviles no carreteras y fuentes naturales,

con información de siete contaminantes: monóxido de carbono (CO), compuestos orgánicos volátiles (COV), óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx), amoníaco (NH3), partículas suspendidas menores de 10 y 2.5 micrómetros (PM10 y PM2.5) además de benceno, etilbenceno, tolueno, xilenos y carbono negro. Dicho inventario presentará las emisiones estimadas para cada una de las entidades federativas y para cada municipio.

- En 2012 se continuó brindando apoyo a los gobiernos locales para el fortalecimiento de sus programas de medición de calidad del aire, mediante las siguientes acciones: un estudio de calidad del aire en Amozoc, Puebla; 23 servicios de calibración y transferencia de estándares para los gobiernos de Chiapas, Guanajuato, Hermosillo, Jalisco, Morelos, Puebla, San Luis Potosí Tamaulipas, así como para la Universidad Autónoma de Yucatán y el Instituto Mexicano del Petróleo; una evaluación técnica de desempeño al sistema de monitoreo del estado de Guanajuato, la selección de cinco sitios para la instalación de igual número de estaciones en Campeche, Culiacán, Minatitlán, Torreón y Xalapa; la integración al Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (SINAICA), del sistema de monitoreo de Ensenada y de estaciones adicionales en Mexicali y San Luis Potosí; y la impartición de cuatro cursos de capacitación para personal de cuatro entidades del país e instituciones de Honduras y Panamá.
- Los contaminantes que aún representan un problema en términos de calidad del aire en las zonas metropolitanas del país son el ozono (O3) y las partículas con diámetro igual o menor a 10 micras (PM10). En la ZMVM, Mexicali, Salamanca y Ciudad Juárez han disminuido los días en que se rebasa el valor de la norma horaria de O3. En León y la ZMG, por el contrario, aumentaron los días en que se excede dicha norma, con respecto a los años anteriores. El AMM, ZMVT y Puebla no muestran un cambio en sus tendencias.

#### • Programa Nacional de Monitoreo Atmosférico

- A partir de 2000 el Instituto Nacional de Ecología integra y publica la información generada por los principales Sistemas de Medición Calidad del Aire (SMCA) que operan en México, a través de la dirección del Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire (SINAICA): <http://sinaica.ine.gob.mx>. Dicho sistema reporta información en tiempo real y coloca a México en un nivel comparable con las principales ciudades que publican información a nivel internacional.
- En junio de 2012 la población cubierta por SINAICA ascendió a 37.9 millones de habitantes, y

se integraron al Sistema un total de 28 SMCA de 27 localidades.

- Durante el periodo de 2007 a junio de 2012 se incorporaron seis sistemas de monitoreo de calidad del aire: Chihuahua, Ensenada, La Paz, Morelia, Pachuca y Villahermosa. Además, se amplió la cobertura de información que se recibe de los siguientes sistemas: Monterrey, San Luis Potosí y Tula-Tepeji. En el caso de Tula-Tepeji, en 2011 se incluyeron cuatro estaciones automáticas, adicionales a las seis manuales integradas en 2005. Al mes de junio de 2012 se superó la meta institucional establecida en el Programa Sectorial de Medio Ambiente 2007-2012, la cual consideró la integración de 25 sistemas al SINAICA.

#### **ESTRATEGIA:** PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS ESFUERZOS INTERNACIONALES EN PRO DE LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

#### • Programas internacionales bilaterales y multilaterales promovidos por México para impulsar políticas de sustentabilidad ambiental en operación.

- En 2012 México continuó la promoción de las negociaciones para la adopción del **Protocolo de Nagoya** sobre el Acceso a Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios Provenientes (ABS) de la Convención sobre la Diversidad Biológica. Nuestro país se convirtió en el primer país megadiverso de América y el quinto país a nivel mundial en ratificar, en mayo de 2012, dicho instrumento derivado de una iniciativa propuesta por México en el marco de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo, en 2002.
- La instrumentación del Protocolo de Nagoya obliga a los países a tomar medidas administrativas, legislativas y de política que garanticen la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.
- El 6 de marzo de 2012, México firmó el **Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur** sobre Responsabilidad y Compensación, suplementario al Protocolo de Cartagena, que proporciona medidas de respuesta para eliminar posibles riesgos de la biotecnología y sus productos en aquellos casos en que haya probabilidad suficiente de perjuicios a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, ello como resultado de la liberación de organismos vivos modificados cuyo origen provenga de movimientos transfronterizos.
- En junio de 2012 México participó en la Cumbre de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible

(Río+20) en el marco del vigésimo aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. El resultado de la Cumbre fue una declaración política que reafirmó el compromiso para continuar impulsando el desarrollo sustentable a través de las siguientes acciones:

- Aprobación del mandato para desarrollar Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) basados en el esquema y experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).
- Medidas inmediatas para fortalecer al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- Lineamientos generales para impulsar los enfoques de economía verde.
- De la participación de nuestro país, destacan los siguientes resultados:
  - Difusión de los logros obtenidos durante la presidencia mexicana de la Cumbre del Grupo de los 20 (G20) en el tema de sustentabilidad;
  - Aportación de información sobre las políticas y acciones de México a fin de consolidar una economía verde para la transición hacia el desarrollo sustentable;
  - Orientación sobre el futuro de las negociaciones sobre el crecimiento verde y la construcción de sinergias con los resultados de Río+20 y G20.
  - Liderazgo del país en materia de desarrollo sustentable, al hacer énfasis en que los países en desarrollo pueden hacer mucho por el medio ambiente bajo un esquema de sustentabilidad sin sacrificar su crecimiento económico;
  - Impulsar los lazos de colaboración a través de encuentros bilaterales.
- En marzo de 2012, el Ejecutivo Federal inauguró el “**Centro Desarrollo Sustentable A.C.**”, que permitirá a México avanzar hacia una nueva etapa de su crecimiento económico en armonía con el cuidado del medio ambiente, con lo que da cumplimiento a los compromisos expresados en la 16a. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático celebrada en Cancún, Quintana Roo, México (COP16 en 2010).
- En febrero de 2012 en el marco del Día Mundial de los Humedales se dio a conocer la inscripción y aceptación de cuatro nuevos sitios mexicanos a la Convención Relativa a los Humedales de

Importancia Internacional (RAMSAR). Con ello, México cuenta con 138 sitios registrados en el listado y ocupa la segunda posición global en el número de sitios adscritos a la lista, con una superficie cercana a los nueve millones de hectáreas.

- En febrero de 2012 se anunció la participación de México en la Coalición sobre Clima y Aire Limpio para reducir contaminantes climáticos de vida corta junto con los gobiernos de Bangladesh, Canadá, Estados Unidos de América, Ghana y Suecia. La participación de México en esta iniciativa permitirá desarrollar actividades de mitigación de estas sustancias, obtener apoyos financieros y tecnológicos que traerán múltiples beneficios,<sup>1/</sup> en líneas con la estrategia nacional de desarrollo bajo en emisiones.
- **Convenios Internacionales de la Agenda Gris:**
  - Durante el primer semestre de 2012 se definieron indicadores para el seguimiento de la aplicación en México de los Convenios de Estocolmo, Rotterdam y Basilea.
  - Para facilitar y fortalecer la aplicación de dichos convenios, se instaló el Comité Consultivo Nacional para la Gestión Integral de Sustancias Químicas, Compuestos Orgánicos Persistentes y Residuos Peligrosos sujetos a Convenios Internacionales en materia ambiental, a través de esquemas de participación que permitan la interacción entre la SEMARNAT, otras dependencias del Ejecutivo Federal y la sociedad civil organizada, vinculados al manejo de las sustancias, compuestos y residuos, objeto de tratados internacionales. Durante la primera Reunión Ordinaria celebrada el 17 de julio de 2012, se aprobó su Reglamento Interno.
- En el primer semestre de 2012 se dio seguimiento a la tercera Evaluación del Desempeño Ambiental (EDA) de México que realiza la OCDE. Para ello, se atendieron las misiones de funcionarios a México, y de países revisores;<sup>2/</sup> y se presentaron e integraron los elementos para su elaboración, con la participación de las áreas del sector y secretarías de Estado involucradas. En la Reunión del Grupo de Trabajo de Desempeño Ambiental de la OCDE (París, octubre de 2012), se llevó a cabo la revisión de México.

<sup>1/</sup> En materia de salud humana, calidad del aire, incremento de la producción agrícola y conservación de ecosistemas.

<sup>2/</sup> Chile, Canadá, Colombia y Reino Unido.

- Durante la presidencia de México en el G20,<sup>1/</sup> nuestro país buscó enmarcar el tema de “crecimiento verde incluyente” en un esfuerzo de coordinación integral y un compromiso con el desarrollo sustentable. Al respecto, nuestro país también se asoció con el Instituto Global de Crecimiento Verde creado por Corea (GGGI por sus siglas en inglés), el Banco Mundial, la OCDE y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), para apoyar el lanzamiento de la Plataforma de Conocimiento en Crecimiento Verde, conformada por estos cuatro organismos y que servirá para el intercambio de información y la coordinación de la actividad de investigación en la materia.
- En julio de 2012 se celebró la **XIX Sesión Anual Ordinaria del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA)**, en la que México, Estados Unidos de América y Canadá revisaron los avances del Programa de Trabajo 2011-2012 orientados a promover comunidades y ecosistemas más saludables; enfrentar el cambio climático mediante el tránsito hacia economías bajas en carbono, y colaborar con el sector privado en la sustentabilidad ambiental de la economía de América del Norte.
- **Avance del Programa Ambiental de la Frontera Norte (PAFN).**
  - Durante 2012 se integró el Cuarto Informe Anual del Programa Regional Ambiental de la Frontera Norte (PAFN) 2008-2012, el cual refleja la sistematización de acciones y metas logradas durante 2011, y compila las iniciativas y acciones sinérgicas que los tres niveles de gobierno e instituciones binacionales realizan a fin de mejorar, proteger y conservar los ecosistemas de la región en los 80 municipios que comprenden la Frontera Norte de México, además de promover su desarrollo sustentable. Se espera que la publicación del Informe Anual 2011 se realice en el último trimestre de 2012. Dentro de los logros alcanzados en 2011 destacan los siguientes:
    - El 85.5% de las aguas residuales colectadas en la Frontera Norte fueron tratadas, nivel que superó en 0.59 puntos porcentuales la meta programada para 2011.
    - Se alcanzó el 98.1% de cobertura de agua potable y el 92% en cobertura de alcantarillado para localidades urbanas; esta última superó la meta programada e incluso la de 2012 de 91%. Ambos servicios rebasaron la cobertura del promedio nacional.
- **Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) Avances en el Programa Mesoamericano de Desarrollo Sustentable.**
  - Se llevaron a cabo actividades y proyectos de cooperación bilateral y triangular con los países de Mesoamérica en temas como calidad del aire, calidad del agua, gestión integral de residuos sólidos y corredores biológicos, entre otros.
    - Se incorporaron 22,911.29 hectáreas al esquema de pago por servicios ambientales y 80,930 hectáreas al esquema de manejo forestal mediante 45 programas.
    - Se realizaron 441 acciones de monitoreo sanitario, mismas que superaron la meta programada para el año y cumplieron con lo establecido para 2012.
    - La superficie incorporada al SUMA en la franja fronteriza fue de 167,374 hectáreas, con lo que se alcanzaron 1,005,472 hectáreas acumuladas.
    - Se completaron dos proyectos de conservación, monitoreo y recuperación de especies, superando la meta programada para el año y alcanzando la meta a 2012; uno de ellos fue el proyecto para la rehabilitación del lobo mexicano.
    - Se acumularon 30 proyectos financiados por la iniciativa Vida Silvestre sin Fronteras, superando la meta programada para 2012.
- Se realizaron acciones de Cooperación Bilateral con Alemania, Canadá, España, Estados Unidos de América, Francia, Japón, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y la Unión Europea. Se desarrollan proyectos de ejecución nacional en prioridades sectoriales, como cambio climático, crecimiento bajo en carbono, biodiversidad, agua, áreas naturales protegidas, gestión integral de residuos químicos y sustancias peligrosas, entre otros; destinados a fortalecer las capacidades internas, incorporar tecnología de vanguardia y coadyuvar al desarrollo sustentable de las regiones y grupos más vulnerables del país.
- Se puso en marcha la Estrategia de Cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SEMARNAT-AECID) 2011-2015. En el marco de la Estrategia 2009-2011 se autorizaron alrededor de 17 proyectos, entre los que destaca el Programa de Saneamiento de las Zonas Marginadas del Valle de

<sup>1/</sup> México presidió durante 2012 al Grupo de los 20 y fue sede de la Cumbre de Líderes en junio del mismo año. Al asumir la Presidencia anual del G20 durante 2012, segunda economía emergente y primera latinoamericana en hacerlo a nivel de Líderes, México confirmó su vocación de actor responsable y constructivo a nivel regional y mundial.

la Sabana, Guerrero, con un donativo de 35 millones de dólares del Gobierno de España.

- Se impulsó la cooperación con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), incluyendo el desarrollo de proyectos de cambio climático, residuos sólidos, vehículos al final de su vida útil y el desarrollo de proyectos regionales con Centroamérica.
- Se concluyó el Programa Ambiental México–Estados Unidos: Frontera 2012 que superó varias de las metas programadas. Asimismo se negoció y dio inicio formal al nuevo Programa Ambiental México–Estados Unidos: Frontera 2020, el cual fortalece la cooperación ambiental fronteriza y da

continuidad a las prioridades y acciones emprendidas por ambos países para la protección del ambiente y la salud humana.

- Se llevaron a cabo diversas negociaciones y firma de Acuerdos con Estados Unidos en materia de incendios forestales, áreas protegidas y la reclasificación del cocodrilo de pantano en el acta de especies amenazadas.
- México fortaleció la cooperación Sur-Sur y Regional con países de Centroamérica y El Caribe, a través de programas de oferta de cooperación que hacen uso de la experiencia mexicana en solución de problemas comunes.

## 4.5 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

**OBJETIVO:** IDENTIFICAR Y APROVECHAR LA VOCACIÓN Y EL POTENCIAL PRODUCTIVO DEL TERRITORIO NACIONAL A TRAVÉS DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, POR MEDIO DE ACCIONES ARMÓNICAS CON EL MEDIO AMBIENTE QUE GARANTICEN EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

**ESTRATEGIA:** INSTRUMENTAR ACCIONES PARA EJECUTAR EL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO NACIONAL

• **Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT)**

- A fin de orientar las actividades de los diversos sectores en el uso y manejo del territorio nacional para impulsar un desarrollo sustentable basado en la incorporación de la variable ambiental en sus actividades y la promoción de la competitividad entre regiones, el 7 de septiembre de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el cual el Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) expide el POEGT.
- De febrero de 2007 a septiembre de 2012 se impulsó la formulación y expedición de este programa, periodo durante el cual se elaboró el estudio técnico, se llevaron a cabo dos consultas públicas y se realizaron los trámites jurídico-administrativos y de gestión necesarios. Lo anterior se logró con la participación amplia y decidida de diversos sectores que el 15 de diciembre de 2010 constituyeron el Grupo de Trabajo Intersecretarial (GTI). Este programa fue culminado después de los intentos realizados por dos administraciones anteriores.
- Entre noviembre de 2011 y junio de 2012 se obtuvieron las validaciones técnicas y jurídicas por parte de los integrantes del GTI, las evaluaciones de impacto presupuestario de las dependencias involucradas, y la aprobación por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria para su publicación en el DOF.
- El GTI dará seguimiento a la ejecución del Programa y los sectores participantes asumen el compromiso de orientar sus políticas y acciones hacia la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la satisfacción de las necesidades sociales.

• **Ordenamientos ecológicos en regiones prioritarias, en aguas nacionales y estados y municipios**

- Como resultado de la coordinación entre los órdenes de gobierno para impulsar la **formulación y expedición** de los ordenamientos ecológicos locales, durante la presente administración se formularon **22 ordenamientos**, de los cuales 14 fueron decretados. Entre enero y septiembre de 2012, se tuvieron los siguientes avances:

ORDENAMIENTO ECOLÓGICOS FORMULADOS POR MODALIDAD, 2007-2012<sup>1/</sup>

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012
Regional	6	2	2	1	0	2
Marino	0	0	0	1	0	0
Local	0	4	3	1	2	2
Por año <sup>2/</sup>	6	6	5	3	2	4
Acumulado	6	12	17	20	22	26

<sup>1/</sup> La atribución de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales es apoyar a los estados y municipios hasta la formulación de los ordenamientos ecológicos regionales y locales, ya que el decreto es atribución de las autoridades locales.

<sup>2/</sup> Se verificó el registro de los ordenamientos ecológicos que han sido apoyados técnica y/o financieramente por SEMARNAT para concluir su formulación en la presente administración y se actualizó el reporte de todos los años.

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- **Ordenamiento Ecológico Regional Cuenca del Valle de México.** Se avanzó en la propuesta técnica, la cual se pretende concluir a finales del presente año.
- **Ordenamiento Ecológico de la Región Cuenca del Río Tuxpan.** Se realizaron estudios específicos para complementar la información técnica de soporte a la propuesta de este ordenamiento. Además, se realizaron los preparativos para las consultas públicas en los estados de Hidalgo y Puebla.
- **Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Tabasco.** Se realizaron adecuaciones derivadas de los foros sectoriales de consulta pública.
- **Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Pacífico Norte.** Se avanzó en las etapas de pronóstico y propuesta del estudio técnico y se tiene programado concluir la formulación a finales del presente año.
- **Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Golfo de México y Mar Caribe.** Se atendieron las modificaciones a la propuesta, solicitadas por la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos y de la Dirección General Adjunta de Política y Regulación Ambiental de la

SEMARNAT; se obtuvieron los oficios de validación de las instancias firmantes del Convenio de Coordinación y se recabaron oficios de manifestaciones de no impacto regulatorio de varias dependencias de la Administración Pública Federal. Se iniciaron acciones para subir la propuesta del programa y el acuerdo para su publicación al portal de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

- **Ordenamiento Ecológico Marino y Regional Pacífico Centro Sur.** Se iniciaron los estudios técnicos para su formulación en las etapas de caracterización y diagnóstico.
- **Ordenamiento Ecológico Local de los Municipios de Villa Tututepec de Melchor Ocampo y Santa María Tonameca, en Oaxaca.** Se concluyeron los estudios técnicos, aprobándose en los comités respectivos y se entregaron las propuestas finales a los ayuntamientos en enero de 2012.
  - En mayo de 2012, el cabildo del Ayuntamiento de Villa Tututepec de Melchor Ocampo aprobó por unanimidad el programa de su municipio y el gobierno del estado inició el proceso de expedición en el periódico oficial correspondiente. En el Ayuntamiento de Santa María Tonameca, el programa de ordenamiento se encuentra en proceso de aprobación por parte del cabildo.
- **Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Loreto, Baja California Sur.** En marzo de 2012 se envió un oficio al Presidente Municipal para informarle sobre los antecedentes. Asimismo, se solicitó una reunión para reactivar y dar continuidad a la operación del Comité de Ordenamiento Ecológico.
- **Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tulum, Quintana Roo.** Se formuló y validó la etapa de diagnóstico y se avanzó en el pronóstico. Se pretende concluir la etapa de propuesta al término de esta administración.
- **Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.** Se concluyó la etapa de pronóstico y avanzó en la elaboración de la etapa de propuesta.
- **Programa de Desarrollo Institucional y Ordenamientos Ecológicos Ambientales**
  - De enero a septiembre de 2012, en el contexto del **Programa Desarrollo Institucional y Ordenamientos Ecológicos Ambientales**, cuyo objetivo es fortalecer la capacidad institucional de la gestión ambiental de las dependencias ambientales estatales, con recursos por 81 millones de pesos se realizaron diversas acciones

para poner en ejecución los proyectos presentados por Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y el Distrito Federal:

- Del monto señalado, finalmente 18.1 millones de pesos se destinaron a la elaboración de estudios de ordenamiento ecológico y desarrollar bitácoras ambientales.
- Para fortalecer las acciones de inspección y vigilancia se destinaron 56.9 millones de pesos mediante los cuales se crearon nueve procuradurías de protección al ambiente y siete áreas de inspección y vigilancia en Baja California, Chihuahua, Hidalgo, Nuevo León, Sinaloa y Tabasco.
- El resto de los recursos fueron para legislación ambiental y desarrollo de sistemas de información en esta materia.

**ESTRATEGIA:** DESARROLLAR POLÍTICAS PARA EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS OCÉANOS Y COSTAS

- **Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas (CIMARES)**<sup>1/</sup>
  - En el mes de mayo de 2012, se concluyó la atención de las observaciones de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEMARNAT acerca de la Política Nacional de Mares y Costas de México y la Estrategia Nacional para la Atención del Ecosistema de Manglar, mismas que se encuentran en trámites para su difusión pública.
  - En septiembre de 2012, finalizó la elaboración de la propuesta de la Estrategia Nacional para la Atención de la Biodiversidad Marina y Costera, con la atención a las observaciones del grupo de trabajo Cuatro "Protección de estructuras y procesos de los ecosistemas" de la CIMARES, y se encuentra disponible en consulta pública hasta el 29 de octubre.
  - Otro avance relevante en materia de manejo integral y sustentable de los océanos y costas fue la firma del **Memorándum de Entendimiento sobre cooperación ambiental en ecosistemas costeros y acuáticos**, por parte de la SEMARNAT y

---

<sup>1/</sup> Esta Comisión la integran las secretarías de Gobernación; Relaciones Exteriores; Marina; Desarrollo Social; Energía; Economía; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; Turismo y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América el 24 de septiembre de 2012. Este documento establece un marco de cooperación que permite a las Partes, en el ámbito de sus respectivas competencias, facilitar la efectiva colaboración y comunicación en la comprensión de los ecosistemas costeros y acuáticos y los desafíos que trascienden las fronteras internacionales, así como trabajar juntos para proteger el ambiente y la salud humana.

- Entre enero y septiembre de 2012, continuaron las actividades para evaluar los **daños al medio ambiente originados por el derrame de crudo a causa de la explosión de la plataforma *Deepwater-Horizon*** en el Golfo de México, incluyendo los cruceros oceanográficos que continuaron el monitoreo ambiental. Destacan entre éstas:

- Análisis de las muestras colectadas en seis campañas oceanográficas por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (muestras frente a las costas de Tamaulipas y Veracruz); del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (muestras de las costas de Campeche y Yucatán), y del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (muestras en aguas profundas).
- Estudios referentes a los Indicadores del estado de las comunidades de pastos marinos y al Establecimiento de la línea base ecotoxicológica de la zona costera del Golfo de México, por la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Análisis de muestras de huevo de tortuga marina para determinar los impactos del derrame del petróleo en las poblaciones de tortugas marinas más importantes del Golfo de México, elaborados por el Instituto Nacional de Ecología en colaboración con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- Actualización del Plan Nacional de Contingencia para Combatir y Controlar Derrames de Hidrocarburos y Otras Substancias Nocivas en el Mar.

- **Investigación oceanográfica y para la preservación de la calidad del agua marina**

- Para 2012, la Secretaría de Marina estima al mes de noviembre de este año la conclusión de **20 estudios de investigación oceanográfica**: ocho para la caracterización oceanográfica y biológica de la zona costera; ocho para la caracterización y selección de zonas de vertimiento de material producto de dragado; dos para la evaluación de la

calidad del agua marina costera y dos más para la evaluación de la calidad del agua potable en las unidades y establecimientos adscritos a los mandos navales. A septiembre de 2012 se tiene un avance de 75%.

- El indicador "**Porcentaje de avance del Programa de Investigación Oceanográfica para impulsar el desarrollo marítimo nacional y el aprovechamiento sustentable de los recursos marinos**" presenta un avance global de 95.8%, que incluye los 100 estudios realizados a diciembre de 2011 más el avance a septiembre de 2012 mencionado anteriormente. Al término de la presente administración se pretende cumplir la meta de 120 estudios realizados.

**ESTRATEGIA:** PROPICIAR EL DESARROLLO ORDENADO, PRODUCTIVO Y CORRESPONSABLE Y LA RECUPERACIÓN DE LOS SUELOS NACIONALES CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD PARA APROVECHAR EFICIENTEMENTE SU POTENCIAL A PARTIR DE SU VOCACIÓN

- **Programa de Manejo Integral de la Cuenca Lerma-Chapala**

- Con el propósito de revertir el deterioro ambiental de la cuenca y propiciar el desarrollo económico y social de sus habitantes, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, de enero a septiembre de 2012 se realizaron las siguientes acciones:

- Debido al cambio de administraciones en los estados de México, Michoacán y próximamente en Jalisco (estados que forman parte de la Cuenca Lerma-Chapala), y con base en la evaluación espacial de las acciones realizadas por el sector ambiental federal en la cuenca, la Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables de la SEMARNAT determinó la necesidad de continuar la etapa de implementación de la **Estrategia para el Rescate Ambiental y Sustentabilidad de la Cuenca Lerma-Chapala** y de su programa de acciones inmediatas, el proceso de actualización de la estrategia se realizará una vez que haya concluido la fase de implementación.

- En el marco del **Convenio de Distribución de Aguas Superficiales de la Cuenca Lerma-Chapala** y en atención a los acuerdos del Consejo de Cuenca, se continúa la gestión de recursos económicos para iniciar la implementación del esquema de pago por servicios ambientales mediante los fondos de la

Comisión Nacional Forestal en la Subcuenca de Cointzio, Michoacán, a partir de 2013.

- A fin de dar continuidad al desarrollo del Programa Integral para la **Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala**, en colaboración con el gobierno de Jalisco y la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala se coordinó el dictamen, ejecución, evaluación y seguimiento de 32 proyectos ambientales sobre la gestión de residuos sólidos urbanos, parques lineales, ordenamientos ecológicos locales, ecoturismo a través de senderos interpretativos, viveros intermunicipales, educación ambiental y áreas naturales protegidas, entre otros. Para ello, se erogaron 67.5 millones de pesos provenientes del Ramo 16, Anexo 36 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 y a través de un Acuerdo de Ministración.
  - Por otro lado, se destinaron 3.9 millones de pesos al Programa de Manejo Integral de Recursos Naturales en Microcuencas para atender la acciones para control de erosión y azolves, aprovechamiento de residuos, revegetación con plantas nativas, producción sustentable y ecoturismo entre otras, así como capacitación comunitaria relacionada con obras y proyectos realizados.
- **Proyecto Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco**
    - El Proyecto busca conformar un polígono con los suelos más vulnerables a la erosión eólica, a fin de desarrollar acciones de remediación y cubierta vegetal o acuática para disminuir significativamente las tolvaneras, atenuar los riesgos a la salud y demás impactos al ambiente generados. Este proyecto tiene lugar en la región oriente de la zona metropolitana del Valle de México, en la porción norte y oriente de la Zona Federal del Ex Lago de Texcoco, principalmente en los municipios de Texcoco y Ecatepec, Estado de México.
    - Dio inicio en agosto de 2008 mediante la adquisición de predios de los ejidos Santa Isabel Ixtapan, San Luis Huexotla, Santa María Chimalhuacán, San Bernardino, San Felipe y Santa Cruz de Abajo, San Cristóbal Nexquipayac y Francisco I. Madero, para conformar el polígono de la zona. En 2011 se alcanzó un acumulado de 1,503.3 hectáreas adquiridas, y para 2012 se estima comprar 52 hectáreas adicionales.
    - Además, se efectuaron trabajos de emergencia en el polígono "Ampliación Hidalgo y Carrizo" en el ejido de Chimalhuacán, mediante la construcción de barda perimetral a base de malla ciclónica, así como casetas de vigilancia, para evitar invasiones.

## 4.6 CAMBIO CLIMÁTICO

Como parte del fortalecimiento de las políticas públicas en materia ambiental, en junio de 2012 se publicó la Ley General de Cambio Climático, la cual contiene el diseño y aplicación de instrumentos de política pública que deberán utilizarse en los tres órdenes de gobierno para la toma de decisiones en la materia a partir de este año.

- Esta Ley, segunda a nivel internacional que eleva a ese rango la política de cambio climático,<sup>1/</sup> incluye metas relevantes en materia de mitigación como la reducción del 30% de las emisiones de gases de efecto invernadero al año 2020 respecto a la línea base y el incremento del porcentaje de generación eléctrica proveniente de energías renovables a 35% en 2024; en 2011 esta participación era del 16.54% de la energía total generada en el país.<sup>2/</sup>
- La Ley fortalece las instituciones y los instrumentos de política como la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, la Estrategia Nacional y el Programa Especial de Cambio Climático, y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Adicionalmente, se crearon el Fondo para el Cambio Climático, el Consejo de Cambio Climático e instrumentos como los inventarios de emisiones, el registro de emisiones, el sistema de información, normas oficiales mexicanas y diversos instrumentos económicos.
- Asimismo, la Ley considera un fuerte componente de coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, promoviendo que en los dos últimos también se cuente con instrumentos de planeación y gestión tanto en mitigación como adaptación, así como con los atlas de riesgos correspondientes.

### **OBJETIVO:** REDUCIR LA EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

### **ESTRATEGIA:** IMPULSAR LA EFICIENCIA Y TECNOLOGÍAS LIMPIAS (INCLUYENDO LA ENERGÍA RENOVABLE) PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA

- Con el propósito de mitigar la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y hacer frente a los efectos del cambio climático, la presente administración ha fomentado la eficiencia en la generación y el uso de la energía, al considerar la utilización de energías renovables, así como de tecnologías de bajas emisiones

<sup>1/</sup> Reino Unido ha sido el primer país en adoptar un objetivo obligatorio de reducción de las emisiones de dióxido de carbono, al comprometerse con la Ley del Cambio Climático, aprobada en octubre de 2008, a reducir sus emisiones en un 26% como mínimo antes de 2020, y en 80% antes de 2050 (con respecto a la referencia de 1990).

<sup>2/</sup> SENER. Generación Bruta de Energía. Estadísticas de energía. (2011) Recuperado de [www.sener.gob.mx/portal/Default.aspx?id=1430]

en los procesos industriales y del transporte, que permitan reducir la dependencia de combustibles fósiles, y den lugar al ahorro y manejo racional de las fuentes de energía disponibles en el país. Asimismo, se ha impulsado la concientización de la ciudadanía, a efecto de lograr un uso más racional de los recursos, propiciar la adaptación a las nuevas condiciones ambientales y reducir la vulnerabilidad de la población y las actividades productivas ante el cambio de las condiciones del clima.

- Con el Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2009-2012 y del Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009-2012,<sup>4/</sup> al mes de septiembre de 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- **Petróleos Mexicanos (PEMEX)** continuó el desarrollo de proyectos de eficiencia energética, cogeneración,<sup>5/</sup> reducción de emisiones de metano, recuperación mejorada con bióxido de carbono y disminución de la quema de gas en sus instalaciones. Dichos proyectos se han orientado a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y se realizan en el marco del Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), bajo el esquema del Protocolo de Kioto.<sup>6/</sup>

<sup>3/</sup> El Programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2009-2012, publicado el 6 de agosto de 2009, representa el documento rector en materia de energías renovables, al integrar los objetivos, estrategias y líneas de acción que requiere el país para lograr una transición energética, y fungir como base para dirigir la utilización de las energías renovables en México, reducir la dependencia de los combustibles fósiles, disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y combatir los efectos del cambio climático.

<sup>4/</sup> El Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2009-2012, identifica oportunidades para lograr el óptimo aprovechamiento de la energía y generar ahorros para el país en el mediano y largo plazos. El programa define una estrategia integral para abordar y capturar el impacto mediante acciones identificadas en el consumo final de la energía, priorizando las medidas que concentren el grueso del impacto potencial.

<sup>5/</sup> Para mayor información sobre el Proyecto de Cogeneración en el Complejo Procesador de Gas Nuevo PEMEX, remitirse al apartado 2.12 Energía: Hidrocarburos y Electricidad.

<sup>6/</sup> El Protocolo de Kioto promueve la inversión en proyectos de reducción de emisiones en países que, como en el caso de México, han suscrito compromisos climáticos voluntarios para así obtener Certificados de Reducción de Emisiones, o bonos de carbono, que son negociables en el mercado internacional. El esquema financiero de bonos de carbono establece que los países industrializados cubran sus cuotas de reducción de generación de GEI comprometidas en el Protocolo y que las naciones en desarrollo obtengan financiamiento para proyectos que reduzcan la emisión de GEI a la atmósfera. Como firmante del Protocolo de Kioto, México emite bonos de carbono que le permiten financiar proyectos en nuestro país para reducir la emisión de GEI. Estos bonos son adquiridos por empresas de países industrializados para cubrir sus cuotas.

## RESUMEN DE PROYECTOS EN GESTIÓN PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO EN PEMEX

Organismo	Tipo de proyecto	Reducción estimada t CO <sub>2</sub> e/año <sup>1/2/</sup>
Pemex- Exploración y Producción	Cogeneración, recuperación de emisiones fugitivas, reducción de quema de gas.	170,756
Pemex- Petroquímica	Eficiencia energética, cogeneración	529,163
Pemex- Refinación	Sustitución de combustóleo por gas natural	1,149,285
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	Instalación de sellos secos en compresores	44,159
<b>Total</b>		<b>1,893,363</b>

<sup>1/</sup> t CO<sub>2</sub>e, se refiere a toneladas de bióxido de carbono equivalente. La reducción de emisiones es anual y se contabiliza una vez que los proyectos entren en operación.

<sup>2/</sup> Las cifras difieren de la presentadas en el Sexto Informe de Gobierno, debido a que durante el proceso de registro, los proyectos son objeto de revisiones, modificaciones y actualizaciones por parte de los participantes en el mismo, lo que hace que varíe el número de proyectos considerados, la etapa en la que se encuentran, así como la reducción estimada de emisiones.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

- Los proyectos se realizan conforme al modelo de negocios desarrollado por PEMEX y dan viabilidad y transparencia a la comercialización de los **Certificados de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero** (CERs, por sus siglas en inglés). El modelo se integra por dos instrumentos legales: carta de intención y contrato de compra-venta de CERs, además de una fórmula de precios de los CERs autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Al cierre de septiembre de 2012, PEMEX cuenta con tres contratos de compra-venta de CERs, dos de los cuales están en firma (ambos con cartas de intención firmadas) y seis más en proceso (con estudio de factibilidad en desarrollo).
  - La gestión de estos proyectos, es una oportunidad valiosa para que México consiga incentivos económicos orientados a la reducción de GEI y para la promoción del desarrollo sustentable de la empresa. Asimismo, se está explorando la comercialización de estos certificados en países como Australia, Estados Unidos de América (California) y Japón, logrando que estos mecanismos se constituyan en nuevas alternativas al Protocolo de Kioto y otra ventana de oportunidad para la venta de certificados generados por proyectos de PEMEX.
- Al 30 de septiembre de 2012, PEMEX cuenta con once proyectos identificados como MDL y uno más dentro del esquema NAMA (Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación) que en su conjunto permitirán reducir alrededor de 1.9 millones de toneladas anuales de emisiones de bióxido de carbono equivalente (COe).
- En abril de 2012 se logró que el proyecto "Recuperación de Calor en la Terminal Marítima

Dos Bocas" fuera registrado como MDL ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Este proyecto consiste en aprovechar la energía residual de los gases de combustión de los turbogeneradores para su utilización en el calentamiento del aceite térmico para la deshidratación del crudo Maya en la Terminal Marítima Dos Bocas, desplazando así el consumo de gas natural. La implantación del proyecto resultará en una reducción de emisiones de 88,111 t COe anuales, durante diez años.

- Durante 2012 se buscaron nuevos mercados en los que PEMEX pueda participar. Como parte de estos esfuerzos se establecieron acuerdos y compromisos entre los que destacan los firmados con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el banco japonés Sumitomo, que permitirán a PEMEX ampliar sus oportunidades en los mercados futuros de bonos de carbono.
  - Se estableció un compromiso con el gobierno de Canadá, mediante el cual PEMEX recibirá recursos hasta por 1.3 millones de dólares para financiar a consultores que apoyen en el desarrollo de Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación relacionadas con la emisión de metano.
  - Por otra parte, el gobierno británico ha mostrado interés por desarrollar, en colaboración con PEMEX, una NAMA enfocada a la reducción de emisiones fugitivas en el transporte y procesamiento de gas natural. En caso de ser aprobada, será ese gobierno quien proporcione los fondos para su desarrollo.
  - A su vez, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), a través de una consultora, financiará el desarrollo de un sistema para el registro y estimación de la reducción de emisiones de GEI provenientes de acciones potencialmente realizables por PEMEX, el cual detectará los proyectos que tengan potencial de comercialización en los distintos mercados.
- El **Programa Nacional de Auditoría Ambiental**<sup>1/</sup> ha permitido a PEMEX identificar sitios contaminados y pasivos ambientales, la revisión

<sup>1/</sup> La auditoría ambiental es un instrumento de política ambiental que consiste en una revisión sistemática y exhaustiva de todos los equipos y procesos de una organización, los impactos y riesgos al ambiente que ésta genera y el cumplimiento de las políticas ambientales y requisitos normativos, con el fin de determinar las medidas preventivas, correctivas y de mitigación necesarias para la protección al medio ambiente, identificación de los impactos y riesgos al medio ambiente que ésta representa, garantizar que se opere en pleno cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y se apliquen las mejores prácticas de operación e ingeniería.

GESTIÓN DE PROYECTOS POR PEMEX PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO, 2012<sup>1/</sup>

Organismo	Centro de trabajo	Proyecto/Descripción	Reducción estimada tCO <sub>2</sub> e/año <sup>2/</sup>	Estatus <sup>3/</sup> del proyecto al 30 de septiembre de 2012
Pemex- Exploración y Producción	Terminal Marítima Dos Bocas	Aprovechamiento energético de gases de combustión de turbogeneradores.	88,111	Registrado Instalaciones en construcción
	Cerro Azul – Naranjos	Eliminación de quema de gas en el campo "Tres Hermanos".	82,645	Registrado Revisión de fórmula de precio Instalaciones en construcción
Pemex- Petroquímica <sup>4/</sup>	Complejo Petroquímico Morelos	Cogeneración. Construcción del sistema de cogeneración eléctrica al sustituir los turbogeneradores de vapor por turbogeneradores de gas con recuperación de calor.	233,452	Carta de intención firmada PDD Terminado ERPA en firma
	Complejo Petroquímico La Cangrejera	Cogeneración. Construcción del sistema de cogeneración eléctrica al sustituir los turbogeneradores de vapor por turbogeneradores de gas con recuperación de calor.	295,711	PDD en proceso Carta de intención firmada ERPA en firma
Pemex- Refinación	Refinería Salina Cruz	Sustitución de combustóleo por gas natural.	456,000	Firma de MoU Estudio de factibilidad en proceso ERPA en proceso
	Refinería Salamanca	Recuperación energética de gases de desfogue	40,000	ERPA en proceso
	Refinería Salina Cruz	Recuperación energética de gases de desfogue	200,000	Firma de MoU Estudio de factibilidad en proceso ERPA en proceso
	Refinería Minatitlán	Recuperación energética de gases de desfogue	190,000	ERPA en proceso
	Refinería Madero	Recuperación energética de gases de desfogue	75,000	ERPA en proceso
	Refinería Tula	Recuperación energética de gases de desfogue	88,285	Firma de MoU Estudio de factibilidad en proceso ERPA en proceso
	Refinería Cadereyta	Recuperación energética de gases de desfogue	100,000	Firma de MoU Estudio de factibilidad en proceso ERPA en proceso
Pemex- Gas y Petroquímica Básica	Complejos Procesadores de Gas Ciudad Pemex, Nuevo Pemex y Poza Rica	Instalación de sellos secos en compresores	44,159	Proyecto cuyo desarrollo como MDL fue suspendido para iniciarse como NAMA
<b>Total</b>			<b>1,893,363</b>	

<sup>1/</sup> Cifras al 30 de septiembre de 2012.

<sup>2/</sup> t CO<sub>2</sub>e se refiere a toneladas de bióxido de carbono equivalente.

<sup>3/</sup> Las etapas de la gestión de los proyectos para la reducción de emisión son las siguientes: 1.- Nota de idea de Proyecto (PIN, por sus siglas en inglés). Consiste en la descripción genérica del proyecto y la estimación de la reducción de emisiones asociada. 2.- Autorización de la SEMARNAT (autoridad nacional). 3.- Documento de Diseño de Proyecto (PDD, por sus siglas en inglés). Es la descripción completa del proyecto que, entre otros aspectos operativos y financieros, establece la capacidad, inversión requerida, consumo energético, costo de operación y reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>. 4.- Validación (por una tercera aprobada por la ONU). 5.- Registro ante la ONU y 6.- Desarrollo del proyecto. ERPA: Acuerdo de Compra de Reducción de Emisiones (*Emission Reduction Purchase Agreement*); DOE: Entidad Operacional Designada (*Designated Operational Entity*); MoU: Memorando de Entendimiento (*Memorandum of Understanding*) y NAMA Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (*Nationally Appropriate Mitigation Actions*).

<sup>4/</sup> La reducción estimada difiere de la presentada en el Sexto Informe de Gobierno, debido a que durante el proceso de registro, los proyectos son objeto de revisiones, modificaciones y actualizaciones por parte de los participantes en el mismo. Es hasta que un proyecto llega a la etapa cinco cuando las cifras adquieren el carácter de definitivas.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

sistemática de las instalaciones mecánicas de obra civil y eléctrica para detectar posibles condiciones de riesgo y la elaboración de programas de protección ambiental, así como constituir un refuerzo al cumplimiento normativo, entre otros beneficios.

- Al cierre de septiembre de 2012, PEMEX contaba con 704 instalaciones<sup>1/</sup> o grupos de instalaciones

<sup>1/</sup> El número de instalaciones inscritas es dinámico y puede disminuir cuando se desincorporan instalaciones o, por lo general, cuando varias instalaciones se agrupan en un solo certificado.

inscritas en el Programa Nacional de Auditoría Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), de las cuales 286 contaban con certificados vigentes y 418 estaban en proceso de certificación, lo que hace patente el compromiso de la empresa de cumplir con la normatividad ambiental vigente, mediante la obtención o refrendo de sus Certificados de Industria Limpia.

- De los certificados vigentes, 98 corresponden a instalaciones que por primera vez concluyeron el proceso de auditoría ambiental y 188 a refrendos para instalaciones que demostraron mantener un desempeño ambiental dentro de los estándares de cumplimiento de la normatividad en la materia. Por organismo subsidiario, 57% de los certificados correspondieron a Pemex-Exploración y Producción, 35% a Pemex-Refinación, 3.8% a Pemex-Gas y Petroquímica Básica, 2.1% al Corporativo y 2.1% a Pemex-Petroquímica.
- La **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** hasta el mes de septiembre de 2012, cuenta con un portafolio de 10 **proyectos viables bajo el esquema del Mecanismo de Desarrollo Limpio**,<sup>1/</sup> con una reducción estimada de 3.4 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente. El número de proyectos vigentes en el portafolio de la CFE ha variado con respecto a 2007, debido a que algunos de éstos fueron cancelados y otros transferidos a productores independientes de energía (PIE).
  - En relación con los proyectos en proceso de autorización dentro del esquema del MDL, de enero a septiembre de 2012, se realizaron las siguientes acciones:
    - Se encuentra en validación el Documento de Diseño de Proyecto (PDD, por sus siglas en inglés) de los proyectos geotermoeléctricos Los Humeros II Fase A y Los Humeros II Fase B. En 2011 se concluyó el PDD y se enviaron las aclaraciones al validador, *Det Norske Veritas* con el objetivo de iniciar el trámite de registro de los proyectos ante la Junta Ejecutiva del MDL. Al mes de septiembre de 2012, el PDD se encuentra en proceso de validación.

<sup>1/</sup> La cifra de proyectos viables bajo el esquema de Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) ha pasado de 11 a 10 debido a que La Venta III, con una reducción estimada de 130 mil t CO<sub>2</sub>e al año, es financiada con recursos del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) lo que la hace inelegible para el MDL. Sin embargo se contabiliza en el conjunto de emisiones evitadas desde su operación comercial.

- Se estima una reducción de emisiones de bióxido de carbono por estos proyectos equivalente a 79.75 y 66.10 miles de toneladas anuales, respectivamente, a partir de que inicien su operación comercial.
- En relación con la central Manzanillo I Repotenciación U1 y U2, se prevé una reducción de emisiones de bióxido de carbono por 1,100 miles de toneladas anuales a partir de su entrada en operación comercial estimada para principios de 2013.
- En cuanto al proyecto hidroeléctrico La Yesca, la Asociación Española de Normalización y Certificación, entidad validadora del PDD, solicitó más tiempo para justificar la adición de aspectos sociales y ambientales del proyecto ante la Junta Ejecutiva del MDL, por lo que la validación del PDD de este proyecto continúa en proceso. El 6 de noviembre de 2012 la Unidad 1, inició su operación comercial y se prevé que la Unidad 2 entre en operación a finales del mes de noviembre, lo que contribuirá a una reducción anual estimada de 576 mil toneladas de bióxido de carbono.
- Hasta el mes de noviembre, han entrado en operación comercial los proyectos eólicos Oaxaca I, II, III y IV y el proyecto La Venta III,<sup>2/</sup> mismas que permitirán reducir en conjunto 850 mil toneladas de bióxido de carbono reales por año.
- Actualmente, se encuentran con Carta de No Objeción los proyectos de generación de vapor<sup>3/</sup> con energía solar en la Central Agua Prieta II y la repotenciación de 10 centrales de generación hidroeléctrica, lo que permitirá reducir, de manera agregada, la emisión de 396 mil toneladas anuales de bióxido de carbono a la atmósfera.
- A septiembre de 2012, la CFE cuenta con 619 instalaciones certificadas por la PROFEPA,<sup>4/</sup> de las cuales 57 se certificaron por primera vez y 59 refrendaron su certificado como Industria Limpia y pertenecen a las áreas de generación, distribución y transmisión. Cabe mencionar que las 503 instalaciones restantes cuentan con un certificado vigente al cierre de 2012.

<sup>2/</sup> Este proyecto considera una reducción estimada de 130 mil toneladas de bióxido de carbono equivalente al año.

<sup>3/</sup> El vapor obtenido del Campo Solar Agua Prieta II será utilizado para generar electricidad en el Ciclo Combinado Agua Prieta II.

<sup>4/</sup> El número de instalaciones inscritas es dinámico y puede disminuir cuando se desincorporan instalaciones o, por lo general, cuando varias instalaciones se agrupan en un solo certificado.

**CFE, GESTION DE PROYECTOS PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE BIÓXIDO DE CARBONO, 2007-2012**

Nombre del Proyecto <sup>1/</sup>	Tipo de Proyecto	Fecha estimada de entrada en operación comercial	Reducción estimada t CO <sub>2</sub> e/ año <sup>3/</sup>	Estado actual de procedimiento de autorización MDL
Los Humeros II Fase A (1x25 MW)	Energía renovable	2012	79,750	PDD en Proceso de Validación
La Venta II <sup>2/</sup>	Energía renovable	2007	180,000	Registrado en la Junta Ejecutiva del MDL. Actualmente en operación
Los Humeros II Fase B (1x25 MW)	Energía renovable	2012	66,100	PDD en Proceso de Validación
Repotenciación de la Central Termoeléctrica Manzanillo I unidades 1 y 2	Sustitución de combustible y eficiencia energética	2013	1,100,000	Carta de No Objeción
Oaxaca I	Energía renovable	2012	180,000	Carta de No Objeción
Oaxaca II, III y IV	Energía renovable	2012	540,000	Carta de No Objeción
Central Hidroeléctrica La Yesca	Energía renovable	2012	576,000	PDD Validado, en proceso de registro ante la Junta Ejecutiva
Producción de Vapor con Energía Solar en la Central Agua Prieta II	Energía renovable	2013	100,000	Carta de No Objeción
Repotenciación de 10 centrales de generación hidroeléctrica	Energía renovable	2012	296,000	Carta de No Objeción
Rehabilitación y Modernización de 16 centrales mini hidráulicas	Energía renovable	2012	314,000	Cartas de No Objeción
<b>Total</b>			<b>3,431,850</b>	

<sup>1/</sup> Se ha eliminado de la lista a La Venta III, con una reducción estimada de 130 mil t CO<sub>2</sub>e al año, ya que es financiada con recursos del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés) lo que la hace inelegible para el MDL.

<sup>2/</sup> Se realizó la cuarta verificación correspondiente al periodo enero-diciembre 2011, mediante la cual se acreditó una reducción de 63,299 toneladas de bióxido de carbono equivalente; la reducción acumulada entre enero de 2007 y diciembre de 2011 asciende a 620,280 toneladas de bióxido de carbono equivalente.

<sup>3/</sup> El cambio en la estimación de la entrada en operación comercial y las toneladas evitadas de bióxido de carbono respecto a la información presentada en el Sexto Informe de Gobierno, se debe a la actualización de la cartera de proyectos por parte de la CFE con base en la revisión y reestructuración de las metas establecidas en el Programa Especial de Cambio Climático con el Grupo de Trabajo de Mitigación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.

FUENTE: Secretaría de Energía.

- Adicionalmente se realizaron nueve reuniones de las Gerencias Regionales de Generación, Transmisión, Distribución y las Delegaciones estatales de PROFEPA, con el objetivo de homologar criterios en materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales, así como dar a conocer una nueva estrategia para la obtención del certificado como Industria Limpia bajo el mecanismo denominado Enfoque Geográfico; derivado de esta nueva estrategia se prevé que a partir de octubre de 2012 la CFE contará con dos tipos de certificados con el mismo valor ante la PROFEPA y con un Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
  - Entre enero y septiembre de 2012 se realizaron 43 diagnósticos ambientales internos a instalaciones de CFE de las Gerencias Divisionales de Distribución Valle de México

Norte, Centro, Sur, Sureste e inmuebles de oficinas nacionales a cargo de USGA.

- Hasta septiembre de 2012, la CFE contó con 466 centros de trabajo con Sistema de Gestión Ambiental, certificados gracias al Sistema Integral de Gestión implementado por la paraestatal. Todas las instalaciones de la CFE donde se realizan procesos de generación, transmisión, control y distribución de energía eléctrica cuentan con dicha certificación.
- De enero a septiembre de 2012, en observancia al marco jurídico ambiental, la CFE obtuvo de la SEMARNAT los siguientes resolutive de impacto y riesgo ambiental: cuatro autorizaciones en materia de impacto ambiental para la construcción y operación de nuevos proyectos, dos autorizaciones en materia de impacto y riesgo ambiental, revalidación de la autorización de impacto

ambiental de 19 proyectos, exención de la autorización de impacto ambiental de 18 proyectos, la autorización para la modificación de siete proyectos, y el reconocimiento del cumplimiento de las condicionantes de 97 proyectos.

- El estudio de repotenciación e incremento de eficiencia de la Central Termoeléctrica Jorge Luque fue aplazado temporalmente, debido a que a raíz de la publicación del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro, la CFE ha suministrado energía eléctrica a la zona centro del país con centrales que operan con menores costos y emiten menos GEI.
- En materia de **normatividad**, durante 2012 se integraron tres grupos de trabajo para fomentar el uso de las energías renovables en la generación de energía eléctrica, sin descuidar los factores ambientales asociados al uso de estos recursos. Dos de ellos diseñan dos nuevos proyectos de norma oficial mexicana, en tanto que el restante se aboca a la revisión quinquenal de la **Norma Oficial Mexicana, NOM-150-SEMARNAT-2006**, que establece las especificaciones técnicas de protección ambiental que deben observarse en las actividades de construcción y evaluación preliminar de pozos geotérmicos para exploración, ubicados en zonas agrícolas, ganaderas y eriales, fuera de áreas naturales protegidas y terrenos forestales.
  - Se acordó modificar esta NOM vigente para mejorar la gestión y el seguimiento de los procesos que regula. Al respecto, es necesario modificar rubros como el monitoreo y especificaciones para protección a la flora y fauna, así como establecer métodos más precisos para la evaluación de la conformidad. Las modificaciones a la NOM-150-SEMARNAT-2006 se encuentran en proceso de envío para su publicación a consulta.
  - Hasta septiembre de 2012 se logró un avance de 85% en la integración del documento técnico y se encuentra en revisión del grupo de trabajo el **Proyecto de Norma Oficial Mexicana, NOM-S/N-SEMARNAT-2011** que establece las especificaciones y medidas técnicas para la protección ambiental durante la selección y preparación del sitio, construcción, operación y abandono de sistemas fotovoltaicos en zonas agrícolas, ganaderas y eriales.
  - Se conformó el grupo de trabajo para la elaboración del documento técnico de la **Norma Oficial Mexicana, NOM-S/N-SEMARNAT-2011** que establece las especificaciones técnicas de protección al ambiente, así como los límites máximos permisibles de emisión de gases a la atmósfera, que deben observarse en las actividades de instalación y operación de centrales

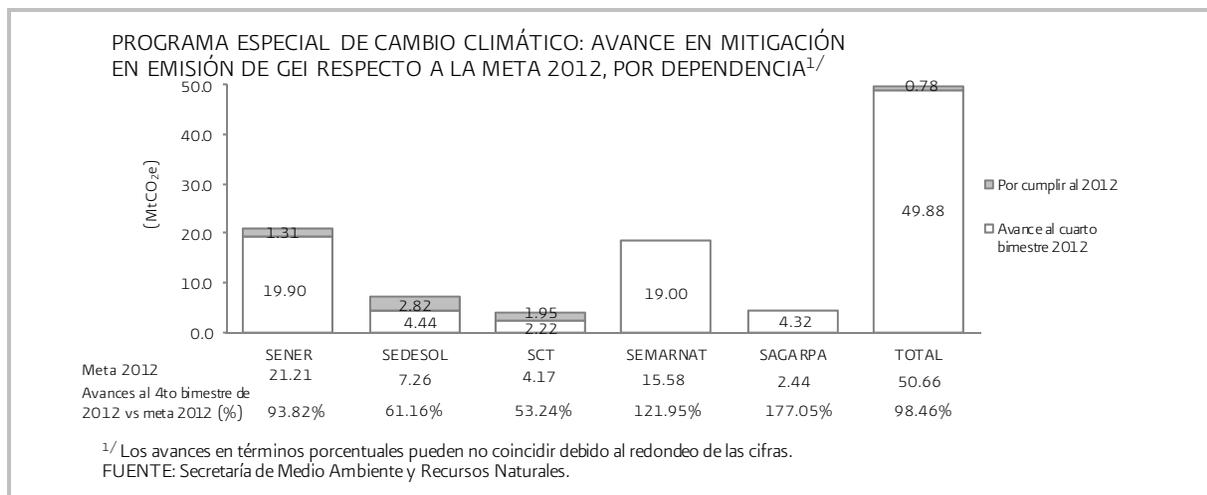
geotermoeléctricas fuera de áreas naturales protegidas y terrenos forestales.

- El 30 de octubre de 2012 se determinó cancelar el Anteproyecto de Norma-Oficial Mexicana, NOM-S/N-SEMARNAT-2011 que establece las especificaciones técnicas para la protección del medio ambiente durante la selección y preparación del sitio, construcción, operación y abandono de instalaciones eoloeléctricas en zonas de bajo impacto ambiental que fue inscrito al Programa Nacional de Normalización en septiembre de 2011, ello debido a que se requiere hacer cambios de fondo en el título, alcance y campo de aplicación. Aunado a ello, hace falta información específica sobre avifauna, quirópteros e insectos, para establecer rutas migratorias y conocer la conveniencia de la ubicación de los proyectos, de manera tal que se consideren los efectos de los impactos ambientales sinérgicos y acumulativos.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO, INDUSTRIAL, AGRÍCOLA Y DE TRANSPORTE

• **Proyectos bajo el Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL)**

- Durante el periodo de enero a septiembre de 2012, México obtuvo el registro de 11 proyectos ante la Junta Ejecutiva del MDL del Protocolo de Kioto: cuatro para rellenos sanitarios, tres para parques eólicos, uno de transporte, uno de eficiencia energética en PEMEX, uno de manejo de residuos en granjas porcícolas y uno para hidroeléctricas. Con lo anterior se incrementó a 147 el número de proyectos registrados por el país, incluidos tres MDL programáticos, que consisten en proyectos sombrilla que permiten integrar numerosos proyectos de pequeña escala.
- **Reducciones Certificadas de Emisiones (CERs** por sus siglas en inglés) o Bonos de Carbono. De enero a septiembre de 2012 se emitieron 2.89 millones de CER para proyectos de México, con lo cual este mecanismo ha mitigado 16.60 millones de toneladas de CO<sub>e</sub> de 2006 a septiembre de 2012.
- Durante el periodo de enero a septiembre de 2012, la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático otorgó **Cartas de Aprobación** a 30 proyectos; adicionalmente se otorgaron ocho **Cartas de No Objeción** a igual número de anteproyectos presentados, incluyendo MDL programáticos.
  - Las Cartas de Aprobación fueron otorgadas a los siguientes proyectos: 10 en generación de energía eólica, seis en quema de metano en rellenos



sanitarios, cuatro de plantas hidroeléctricas, dos de cogeneración, dos de eficiencia energética en PEMEX, uno de eficiencia energética en transporte masivo urbano, uno de estufas eficientes de leña, uno de destrucción de gases industriales, uno de manejo de residuos en granjas porcícolas, uno de tratamiento de aguas residuales y uno de sustitución de combustible.

- Las Cartas de No Objeción se otorgaron a anteproyectos de las categorías siguientes: cuatro de eficiencia energética, uno de cogeneración, uno de relleno sanitario, uno hidroeléctrico, y uno de abatimiento de gases industriales.
- Hasta septiembre de 2012, sumaron las Cartas de Aprobación y las Cartas de No Objeción otorgadas a proyectos mexicanos en el marco de la metodología MDL.
- De enero a septiembre de 2012, México se mantuvo en el 4o. lugar a nivel internacional por el número de proyectos MDL registrados, y en el 5o. por el volumen de CER esperadas y por el volumen de CER obtenidas.
- El **Programa Especial de Cambio Climático 2009-2012 (PECC)** tiene el propósito de lograr una reducción total de emisiones para 2012 de 50.66 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente (MtCO<sub>2</sub>e), con relación al escenario tendencial (línea base a 2012 que ascendería a 786 MtCO<sub>2</sub>e), como resultado de acciones desarrolladas en los sectores relacionados con la generación y uso de energía, agricultura, bosques y otros usos de suelo y desechos.
  - Con la aplicación de las estrategias y acciones de mitigación del PECC hasta agosto de 2012 se logró reducir la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) por 49.88 MtCO<sub>2</sub>e, lo que representa 98.46% de la meta establecida para 2012 de 50.66 MtCO<sub>2</sub>e.
  - Al cierre de la presente administración, se tiene una prospectiva de cumplimiento del 104% para la meta del PECC en materia de mitigación (52.76 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>e/año) basada en

estimaciones realizadas por las dependencias responsables de las metas.

#### REDUCCIÓN DE LA EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

(MtCO <sub>2</sub> e/año)			
Categoría de emisión	Meta para 2012	Avances al 4to bimestre de 2012	Porcentaje de avance respecto a la meta 2012 <sup>1/</sup>
Generación de energía	18.03	18.39	102
Consumo de energía	11.87	7.78	65.54
Agricultura, bosques y otros usos del suelo	15.30	21.90	143.14
Desechos	5.46	1.81	33.15
<b>Total</b>	<b>50.66</b>	<b>49.88</b>	<b>98.46</b>

<sup>1/</sup> Los avances en términos porcentuales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- El **Plan Nacional de Eliminación del Consumo de Bromuro de Metilo**, establecido en abril de 2008, tiene como finalidad eliminar el consumo de esta sustancia en México. Para cumplir con este objetivo se proporciona asistencia técnica, capacitación y financiamiento en donación a los usuarios de bromuro de metilo, para la sustitución definitiva de este fumigante de suelos y estructuras, por sustancias y prácticas alternativas que no dañen la Capa de Ozono y que cuenten con viabilidad técnica, económica, ambiental y social. La meta es la eliminación definitiva del consumo de 1,884 toneladas de bromuro de metilo al finalizar el año 2013.
  - Durante el periodo enero a diciembre de 2012, México reducirá en 333 toneladas el consumo de bromuro de metilo, cantidad equivalente a 17.7% de la meta global del programa, con lo que se llega a una reducción de 1,326.8 toneladas, que significan 70.5%, respecto a la línea base de consumo establecida en 1998 (1,884 toneladas).

- En el periodo de enero a septiembre de 2012 se desarrollaron 43 proyectos en los sectores de producción de tomate, pimiento, melón, sandía, fresa, frambuesa y flores, en los que los productores agrícolas recibieron asesoría técnica, capacitación, equipos y materiales en donación para la eliminación definitiva del uso de bromuro de metilo en la fumigación de suelos, utilizando injertos, técnicas de vaporización y el manejo integral de suelos, como prácticas alternativas.
- En el sector de estructuras (silos, bodegas y molinos), en este mismo lapso se instrumentaron 16 proyectos en los que también se proporcionó asistencia técnica y donación de equipos para la aplicación de fumigaciones alternativas al bromuro de metilo.
- Hasta el mes de septiembre de 2012 se entregaron en donación instalaciones con tecnología de punta, equipo e insumos para aplicar alternativas al bromuro de metilo, así como asistencia técnica permanente a 31 empresas usuarias de esa sustancia.
- El **Plan Nacional de Eliminación de Clorofluorocarbonos (CFC)** fue establecido en abril de 2004 con la finalidad de eliminar 1,669 toneladas de esos compuestos que se consumían en 2003 en el servicio y mantenimiento de equipos del sector refrigeración, equivalentes a 17.7 millones de toneladas de CO equivalente. El plan incluye asistencia técnica, capacitación y equipamiento para que los usuarios eliminen el consumo de estas sustancias.
- A través del **Programa GEI México** se apoya el desarrollo de la capacidad técnica de las empresas para contabilizar sus emisiones contaminantes, identificar áreas de oportunidad para reducir esas emisiones y desarrollar proyectos de reducción.
  - De enero a septiembre de 2012 se incrementó de 159 a 175 el número de empresas participantes en el Programa GEI México, lo que representó un incremento de 10.1% respecto al cierre de 2011.
  - Hasta el mes de septiembre de 2012, un total de 175 empresas entregaron su informe corporativo de GEI logrando contabilizar el 95% de las emisiones nacionales de GEI con un total de 120 millones de toneladas de CO, además 45 empresas participantes se desarrollan en proyectos de bonos de carbono.
- A través del **Programa de Eficiencia Energética**<sup>1/</sup> que coordina la Comisión Nacional para el Uso

<sup>1/</sup> En la estrategia "Intensificar los programas de ahorro de energía, incluyendo el aprovechamiento de capacidades de cogeneración y promover el uso eficiente de la energía a través de la adopción de tecnologías que ofrezcan mayor eficiencia energética y ahorros a los consumidores" del apartado 2.12 Energía: Hidrocarburos y Electricidad se pueden consultar las principales acciones y resultados del Programa Luz Sustentable, entre otros.

Eficiente de la Energía (CONUEE), el Gobierno Federal lleva a cabo diversas acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones de la Administración Pública Federal, que comprenden, entre otras, medidas de ahorro de energía térmica en las instalaciones industriales y en inmuebles de más de mil metros cuadrados.

#### Principales logros del Plan Nacional de Eliminación de Clorofluorocarbonos

- De enero a septiembre de 2012, se tuvieron los siguientes resultados:
  - Se brindó capacitación a 100 técnicos en "Buenas Prácticas en Sistemas de Refrigeración y Aire Acondicionado", con lo que desde mayo de 2007 a septiembre de 2012 se tiene un total de 7,500 técnicos capacitados; se seleccionaron a los técnicos capacitados más sobresalientes y 80 de ellos recibieron equipos en donación para aplicar las buenas prácticas, con lo que se cumplió la meta de entregar un total de 2,100 equipos a través de la capacitación. Adicionalmente, se capacitó a 335 técnicos e inspectores de los centros de acopio para la inhabilitación y desmantelamiento de refrigeradores y aires acondicionados del programa "Cambia tu viejo por uno nuevo", con lo que se logró acumular más de 7,800 técnicos capacitados desde mayo de 2007 a septiembre de 2012.
  - A través de la Red Nacional de Centros que imparten cursos de buenas prácticas en sistemas de refrigeración y aire acondicionado, integrada por 24 escuelas de educación media y superior, se impartieron 12 cursos adicionales durante el periodo de enero a septiembre de 2012, con lo que se alcanzó un total de 356 cursos en el periodo de diciembre de 2006 a septiembre de 2012.
  - En noviembre de 2012 están en operación a nivel nacional los 14 centros de reciclaje y recuperación de gases refrigerantes instituidos desde 2008, los cuales brindan este servicio a los técnicos y empresas del sector de la refrigeración, así como a los 110 centros de acopio del programa de sustitución de equipos electrodomésticos para el ahorro de energía eléctrica. A través de estos centros de reciclaje se han capturado 129 toneladas de gases refrigerantes, mismos que equivalen a 396 mil toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente.
  - Con la implementación de este Plan se cumplió la meta establecida en el Protocolo de Montreal de eliminar al 100% el consumo de CFC a partir del 1 de enero de 2010, por lo que en México ya no se consumen dichas sustancias.

**PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGÍA TÉRMICA EN INSTALACIONES INDUSTRIALES, 2007-2012<sup>1/</sup>**

(Miles de barriles equivalentes de petróleo)

Programa por tipo de instalación	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>P/</sup>
<b>Total<sup>2/</sup></b>	1,061.0	3,207.1	3,664.7	3,600.2	3,002.9	2,500.0
Empresas paraestatales	912.8	2,785	3,260.1	3,600.2	3,002.9	2,500.0
Grandes corporativos del sector privado	148.2	422.1	404.6	n. d.	n. d.	n.d.
<b>Valor acumulado enero 2007-septiembre 2012</b>						<b>17,035.9</b>

<sup>1/</sup> Este Programa estaba dirigido a los segmentos de empresas paraestatales y grandes corporativos, siendo este último separado del Programa a raíz de la publicación de la ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.

<sup>2/</sup> Se actualizaron las cifras de 2010 y 2011 para guardar consistencia con lo reportado por la CONUEE a la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>P/</sup> Cifras reales a septiembre de 2012.

n. d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Energía con información de CONUEE.

- Como resultado de dichas acciones, durante el periodo de enero a septiembre de 2012 se evitó la emisión de 31,112 miles de toneladas de bióxido de carbono<sup>1/</sup> en los diversos procesos eléctricos. De estas reducciones, 23,813 miles de toneladas fueron evitadas mediante la normalización de la eficiencia energética; 265 miles de toneladas correspondieron al abatimiento en el sector industrial, comercial y de servicios públicos; y 6,301 miles de toneladas de bióxido de carbono correspondieron al sector doméstico. El volumen restante, equivalente a 732 miles de toneladas, fue obtenido a través de la aplicación del horario de verano.
- El ahorro acumulado de energía térmica en instalaciones industriales, comerciales y de servicios públicos, que se compone de los programas: Industria Eficiente, Residencial, Comercial y de Servicios que operaron entre 2007 y 2009, así como las Normas Oficiales Mexicanas que reportan ahorros térmicos y el Protocolo de la APF en el rubro del sector transporte, ha generado en el periodo de enero de 2007 a septiembre de 2012 un ahorro total de 51,231 miles de barriles equivalentes de petróleo.
- Respecto a las medidas de ahorro de energía en el sector transporte, durante el periodo de enero a septiembre 2012 se obtuvo un ahorro de gasolina y diesel por 57.4 miles de barriles equivalentes de petróleo, derivado de la implementación del Protocolo de actividades para la implementación de acciones de eficiencia energética en inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones de la APF por la CONUEE.

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Se empleó un factor de conversión de 651 toneladas de bióxido de carbono por gigawatt-hora.

• **Desarrollo de vivienda sustentable**

- A partir de noviembre de 2009, el Programa “Ésta es tu casa” ha hecho obligatoria la incorporación de ecotecnologías a las viviendas nuevas con subsidio.
- Durante el periodo enero-septiembre del 2012 se han otorgado en total 309,227 hipotecas verdes a través del INFONAVIT, lo que representa un incremento de 6.2% respecto al mismo periodo de 2011. Del total financiado, 37,735 hipotecas fueron a través de subsidio del programa “Ésta es tu Casa”. Cabe señalar que a partir de 2007 y hasta agosto de 2012 se otorgaron 978,185 hipotecas verdes de las cuales el 28.4% se apoyaron a través del programa “Ésta es tu Casa”.
- A través de las Reglas de Operación 2012 del Programa de subsidios “Ésta es tu casa”, se establece un esquema de evaluación en el cual por primera ocasión el valor de la vivienda y los subsidios son diferenciados según el puntaje obtenido a partir de la evaluación de los proyectos con base en cuatro dimensiones: ubicación, equipamiento, redensificación y sustentabilidad del entorno y la vivienda, a través de las cuales se establece el subsidio que puede obtener el beneficiario.
- De esta manera, se promueve la compactación de las ciudades, la ocupación de áreas con infraestructura, transporte público y equipamiento ya existente, la cercanía de las viviendas a fuentes de empleo, transporte público, servicios de salud y centros educativos; asimismo se fomenta la construcción de viviendas eficientes y ecológicas con equipamiento, ecotecnologías y medidas ambientales adicionales a las ya incluidas en el Paquete Básico, que reduzcan el consumo de recursos naturales, con el fin último de fomentar la inclusión social y mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

- La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), presentó en 2011 el "Proyecto Piloto de Aislamiento Térmico para Viviendas en la Ciudad de Mexicali, B.C.", con la finalidad de garantizar el aislamiento térmico de las viviendas a través de ecotecnologías, para reducir el gasto que las familias de menores ingresos efectúan por concepto de electricidad y contribuir a la mejora de su calidad de vida. Asimismo, el proyecto busca reducir el costo que significa para el Gobierno Federal el subsidio energético federal que la CFE otorga a esta zona para la temporada de verano, en que se incrementa la demanda energética.
- En mayo de 2012 inició la autorización de los primeros créditos con ecotecnologías. En julio la CONAVI y el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda de Baja California, firmaron un acuerdo donde el instituto funge como el ejecutor del recurso para que se puedan desplazar los créditos para concluir la meta de mil viviendas de este tipo. Al 31 de octubre de 2012 se habían formalizado 190 viviendas que se benefician de este proyecto piloto.
- Las viviendas se entregan con dos tipos de ecotecnologías, pasivas y activas: las primeras se refieren a las características del aislamiento (aislante de dos pulgadas en todos sus muros y tres pulgadas en techos), para lo cual se utilizan dos materiales diferentes en muros y techos. Las ecotecnologías activas se refieren a un refrigerador eficiente de 11 pies cúbicos y dos equipos minisplit de una tonelada cada uno, que financia la Secretaría de Energía a través del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía. El monto de inversión del Gobierno Federal, a través de SENER y CONAVI, es aproximadamente de 30 mil pesos por cada una de las viviendas con estas ecotecnologías.

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR LA ADOPCIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE EMISIONES VEHICULARES

- A fin de promover y difundir las actualizaciones de la normatividad ambiental de fuentes móviles, entre enero de 2007 y septiembre de 2012 la SEMARNAT ha desarrollado ocho eventos regionales de fomento a la **Verificación Vehicular Obligatoria (VVO)** en las 32 entidades federativas, en las cuales se contó con la participación de más de 1,500 funcionarios del Gobierno Federal, de los gobiernos estatales, municipales, del Distrito Federal, la academia, industria, empresas privadas, laboratorios, transportistas y organizaciones no gubernamentales (ONG).
- En este marco, el 7 de septiembre de 2012 se llevó a cabo la Reunión de Fomento y

Normatividad Ambiental, Programa de Verificación Vehicular Obligatoria de los estados que conforman la región centro de México contando con la presencia de representantes de entidades federativas<sup>1/</sup> con el propósito de mejorar la calidad de la verificación vehicular obligatoria en la región.

- A través de estas acciones se espera que en la mayoría de las entidades federativas se incremente la verificación vehicular, tanto de la flota vehicular a diesel como a gasolina, y así reducir la contaminación ambiental y los daños a la salud de la población por la emisión de contaminantes atmosféricos.
- Con el fin de cumplir con la normatividad ambiental y los compromisos contraídos por México a nivel internacional entre 2011 y 2012, se modificaron las normas oficiales mexicanas NOM-041-SEMARNAT-2006, NOM-045-SEMARNAT-2006 y NOM-047-SEMARNAT-1999, a efecto de hacerlas compatibles con los parámetros internacionales vigentes, y con las condiciones geográficas, económicas y sociales del país.
  - NOM-041-SEMARNAT-2006 establece los límites máximos permisibles de emisión de gases contaminantes provenientes del escape de los vehículos automotores en circulación que usan gasolina como combustible. Los gases provenientes de hidrocarburos para los cuales se consideran límites máximos en esta Norma Oficial Mexicana (NOM) son monóxido de carbono, oxígeno y óxido de nitrógeno; asimismo, la NOM establece los niveles mínimo y máximo permisibles de la suma de monóxido y bióxido de carbono y el Factor Lambda. En este ejercicio se preparó la primera consulta pública, misma que se encuentra en proceso.
  - NOM-045-SEMARNAT-2006 Protección Ambiental.- Vehículos en Circulación que Usan Diesel como Combustible.- Límites Máximos Permisibles de Opacidad, Procedimiento de Prueba y Características Técnicas del Equipo de Medición. En esta NOM las emisiones de los vehículos automotores considerados están expresadas en coeficientes de absorción de luz o porcentaje de opacidad. De enero a septiembre de 2012 se han cubierto los trámites y requisitos para la presentación del proyecto al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), mismo que será el próximo 23 de noviembre.
  - NOM-047-SEMARNAT-1999 que establece las Características del Equipo y el Procedimiento de Medición para la Verificación de los Límites de Emisión de Contaminantes, Provenientes de los Vehículos Automotores en Circulación que usan

<sup>1/</sup> Estado de México, Morelos, Michoacán, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Querétaro, Veracruz y el Distrito Federal.

Gasolina, Gas Licuado de Petróleo, Gas Natural u Otros Combustibles Alternos. De enero a septiembre de 2012 se han cubierto las etapas para la presentación del proyecto al COMARNAT, mismo que será el próximo 23 de noviembre.

- El 20 de octubre del 2011 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se aceptan como equivalentes los certificados de inspección y mantenimiento expedidos por las autoridades competentes de los estados fronterizos con México de los Estados Unidos de América a la NOM-041-SEMARNAT-2006, a la NOM-047-SEMARNAT-1999, así como las regulaciones que se indican y sus respectivos procedimientos de evaluación de la conformidad, y se reconocen como válidos para efectos de acreditar su cumplimiento en los puntos de ingreso al país los certificados que se señalan.
- El 16 de diciembre de 2011 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se aceptan como equivalentes a la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SEMARNAT-2006 y a la NOM-047-SEMARNAT-1999, las regulaciones que se indican y sus respectivos procedimientos de evaluación de la conformidad y se reconocen como válidos para efectos de acreditar su cumplimiento en los puntos de ingreso al país los certificados de inspección y mantenimiento de todos los estados de los Estados Unidos de América. Con esta medida se busca que la importación definitiva de vehículos usados a México tenga una medida de control ambiental que permita la disminución de las emisiones de automotores.
- El 10 de julio de 2012, el Grupo de Trabajo<sup>1/</sup> conformado por especialistas de los sectores público, privado y académico, firmó el anteproyecto de Norma Oficial Mexicana que establece los límites máximos permisibles de emisión de vapores durante el abastecimiento de gasolina y otros combustibles en estaciones de servicio.

#### **ESTRATEGIA:** FOMENTAR LA RECUPERACIÓN DE ENERGÍA A PARTIR DE RESIDUOS

- **Iniciativa para la reducción y captura de gas metano a partir de residuos y su aprovechamiento como fuente de energía.**
  - Inicialmente esta iniciativa se denominó Mercados de Metano (M2M por sus siglas en inglés – *Methane to Markets*) y cambió de nombre a Iniciativa Global

<sup>1/</sup> Integrado para la elaboración de la Norma Oficial Mexicana que establece los límites máximos permisibles de emisión de vapores durante el abastecimiento de gasolina y otros combustibles en estaciones de servicio, el cual es coordinado por el Director de Suelos y Residuos, integrante de la Dirección General de Energía y Actividades Extractivas de la SEMARNAT.

de Metano (*Global Methane Initiative*) en una sesión de los países miembros realizada en 2010.<sup>2/</sup>

Los países que han firmado esta iniciativa se comprometen a trabajar en cuatro campos con el propósito de reducir las emisiones de metano en las actividades siguientes: petróleo y gas, minería, actividades agropecuarias y residuos sólidos urbanos.

- En materia de los residuos sólidos urbanos, se han realizado las siguientes acciones en el periodo de enero a septiembre de 2012:
  - Se dio seguimiento al proyecto de construcción de un biodigestor en la ciudad de Cancún, Quintana Roo,<sup>3/</sup> con la participación de los tres ámbitos de gobierno, para el cual el gobierno del estado asignó un predio y se elaboraron las bases para la licitación pública. Se espera tener seleccionada la empresa que desarrollará el proyecto en diciembre de 2012.
  - En junio de 2012, en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Río+20, y como extensión de esta iniciativa, se presentó el bloque de actividades de manejo de residuos y metano (tema componente de la Coalición de Cambio Climático y Aire Limpio).
    - A partir de julio de 2012, la SEMARNAT, a través de la Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico (DGFAUT) ha realizado diversas acciones para el abatimiento, captura y aprovechamiento de este biogás en proyectos de manejo sustentable de residuos, más allá de su captura en los rellenos sanitarios.
- **Recuperación y aprovechamiento de biogás a partir de rellenos sanitarios.**
  - De enero a septiembre de 2012 se dio asesoría técnica en el manejo y operación de los proyectos

<sup>2/</sup> El 1 de Octubre de 2010, 38 gobiernos nacionales, la Comisión Europea, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo dieron a conocer la Iniciativa Global de Metano, para impulsar acciones internacionales más fuertes de combate al cambio climático al tiempo de desarrollar energías limpias y economías más fuertes. La iniciativa utiliza la estructura y logros de la Asociación de Mercados de Metano para reducir emisiones de metano. Los países que inicialmente firmaron la iniciativa son Alemania, Argentina, Australia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, Corea, Chile, China, Ecuador, Estados Unidos de América, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Georgia, Ghana, India, Indonesia, Japón, Jordania, Kazajistán, México, Mongolia, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Pakistán, Perú, Polonia, Reino Unido, República Dominicana, Rusia, Serbia, Sri Lanka, Tailandia, Turquía, Ucrania y Vietnam.

<sup>3/</sup> El proyecto forma parte de las actividades de cooperación entre México (SEMARNAT) y Canadá (*Environment-Canada*), en cuyo marco en octubre de 2011 concluyeron los estudios de factibilidad técnica y financiera.

piloto de biodigestores en el sector pecuario establecidos en 2007 y 2008 por la SEMARNAT en los estados de México y Michoacán, en los cuales se instalaron 74 biodigestores.

- Hasta septiembre de 2012, se registraron 18 nuevos proyectos para el manejo de residuos en establos lecheros, 77 en granjas porcícolas y uno en tratamiento de aguas residuales.
- Se registraron 20 proyectos de rellenos sanitarios ante el Mecanismo de Desarrollo Limpio, de los cuales ocho tienen el propósito de generar energía. Adicionalmente, en la lista de proyectos se tienen 15 más con Carta de Aprobación, de los cuales siete son "gas to energy".<sup>1/</sup>
- En este mismo lapso se emitieron cinco cartas de aprobación para proyectos de captura y aprovechamiento de biogás en rellenos sanitarios, con una mitigación total esperada anual de 405,212 toneladas de CO<sub>e</sub>, de los cuales dos consideran la generación de energía con una mitigación conjunta de cerca de 150 mil toneladas de CO<sub>e</sub> al año.
- En diciembre de 2012 se prevé la conclusión de la instalación de la infraestructura para la recuperación y aprovechamiento de biogás con fines de generación de energía en los rellenos sanitarios de Querétaro y de Saltillo.

#### **OBJETIVO: IMPULSAR MEDIDAS DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA INCLUSIÓN DE LOS ASPECTOS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PLANEACIÓN Y QUEHACER DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, Y DESARROLLAR ESCENARIOS CLIMÁTICOS REGIONALES DE MÉXICO

- A lo largo de la administración del Presidente Felipe Calderón se tuvo especial cuidado en realizar estudios científicos sobre los impactos del cambio climático que mostraran los posibles escenarios de afectación a sectores productivos y regiones. Se analizaron sectores como el de energía, transporte, turismo, y agricultura, entre otros. Asimismo, se estudió el impacto del cambio climático en las regiones con humedales costeros, áreas naturales protegidas y en zonas urbanas, a través de estudios de adaptación en las viviendas. Todos estos estudios han servido para el diseño de políticas de mitigación y adaptación tanto a nivel federal, como al de

<sup>1/</sup> Proyecto enfocado a la creación de energía a partir del aprovechamiento del gas metano producido en los rellenos sanitarios.

estados y municipios del país. En la medida en que se continúen este tipo de estudios se contará con mayor información para guiar la acción pública en una eficiente política de adaptación.

#### • **Seguimiento y resultados de la ejecución de los Acuerdos derivados de la 17a. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP17) y de la 7a. Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto (CMP7).**

- Participación y resultados de México en acciones del ámbito internacional en materia de cambio climático.
  - Se atendió un tema político apremiante en el marco del régimen climático al adoptarse un segundo periodo de compromisos del Protocolo de Kioto, del 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2017 o de 2020, fecha que será decidida en la COP18, a realizarse en la ciudad de *Doha, Catar*, del 26 de noviembre al 7 de diciembre de 2012. En este sentido, los países desarrollados deberán reducir al menos del 25 al 40% del total de sus emisiones registradas en 1990 antes de 2020 y presentar sus compromisos de mitigación cuantificados al 1 de mayo de 2012.
  - Se estableció el Grupo de Trabajo sobre la Plataforma de Durban para una Acción Fortalecida, que inició un proceso para "desarrollar un Protocolo u otro instrumento legal jurídicamente vinculante para todos los países". Se esperan resultados hacia 2015.
- **Fondo Mundial contra el cambio climático (Fondo Verde).**
  - Se adoptó el Fondo Climático Verde, de acuerdo al reporte del Comité de Transición creado en Cancún y que sesionó durante 2011, bajo la Presidencia conjunta de México, Noruega y Sudáfrica. De esta manera, se puso en marcha uno de los resultados más importantes de los "Acuerdos de Cancún". En octubre de 2012 la Junta del Fondo Verde eligió a la República de Corea como sede para hospedar el Fondo, la cual deberá ser ratificada por la COP18.
- Avances en el establecimiento y funcionamiento de la **Estrategia Nacional REDD+**.
  - Durante la 16a. Conferencia de las Partes, celebrada en Cancún, México, a finales de 2010 se presentó el documento titulado "Visión de México sobre REDD+. Hacia una Estrategia Nacional".
  - En 2011 se trabajó en las líneas estratégicas definidas en la Visión como los primeros pasos y compromisos para diseñar la Estrategia Nacional REDD+.

- A principios de 2012, el Comité Técnico Consultivo REDD+ presentó la ruta con los pasos a seguir para la publicación de la estrategia en 2014.
- A principios de noviembre, la CONAFOR circuló el nuevo borrador de la Estrategia Nacional REDD+ para recibir comentarios tanto del Grupo de Trabajo para REDD+ (GT-REDD+) de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático como del Consejo Técnico Consultivo para REDD+ (CTC-REDD+). La CONAFOR dio un espacio de dos semanas para recibir retroalimentación sobre el nuevo documento presentado. En el periodo de retroalimentación, se recibieron comentarios de aproximadamente 10 instituciones u organizaciones, entre las que se encuentran: el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental de la UNAM (CIGA-UNAM), la CONABIO, el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), la CONANP, el Centro GEO, el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sustentable (CCMSS), el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA), *World Wide Fund for Nature* (WWF), y Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA).
- El 21 de noviembre se presentó ante el CTC-REDD+ la versión del borrador de la Estrategia Nacional REDD+ con los comentarios procedentes incorporados. El CTC-REDD+ recibió el borrador de la estrategia de manera positiva en términos generales. Hubo algunas preocupaciones en torno a la definición de la propiedad de la reducción de emisiones, así como los mecanismos de distribución de beneficios, mismos que fueron abordados durante la sesión del CTC-REDD+.
- Este borrador de la Estrategia Nacional REDD+ será la base para la consulta pública de la estrategia que se planea llevar a cabo durante 2013.
- En el marco del **Grupo de Trabajo de Políticas de Adaptación** (GT-ADAPT) de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) se han realizado las siguientes acciones que contribuyen a crear y afianzar la capacidad de adaptación de la población y los ecosistemas.
  - Elaboración del documento "Adaptación al cambio climático en México: visión, elementos y criterios" el cuál tiene como objetivo establecer los elementos necesarios para identificar, articular y orientar los instrumentos de política, así como las acciones y medidas necesarias para fortalecer las capacidades de adaptación de la sociedad, los ecosistemas y los sistemas productivos. Este documento es producto de un trabajo coordinado entre dependencias, niveles de gobierno y actores diversos, mismo que será fortalecido conforme se siga avanzando en el desarrollo de capacidades. Este documento contempla los siguientes 10 ejes principales:
    - Eje 1. Transversalidad y Coordinación.
    - Eje 2. Articulación en el diseño, instrumentación y evaluación de políticas públicas.
    - Eje 3. Conservación y restauración de la funcionalidad ecohidrológica para aumentar la resiliencia de los ecosistemas y los servicios que proveen a la sociedad.
    - Eje 4. Reducción de la vulnerabilidad social
    - Eje 5. Reducción de la vulnerabilidad al cambio climático en los sistemas productivos e infraestructura.
    - Eje 6. Cooperación internacional.
    - Eje 7. Financiamiento para la adaptación.
    - Eje 8. Investigación, desarrollo tecnológico y conocimiento.
    - Eje 9. Educación, capacitación y comunicación para la adaptación al cambio climático.
    - Eje 10. Participación social.
  - Construcción de una herramienta para la priorización de acciones de adaptación que busca que los encargados de implementar medidas de adaptación cuenten con una herramienta útil y accesible para la priorización de medidas que contemple criterios técnicos, sociales, políticos y económicos. Actualmente se desarrolla la fase 1 que consiste en la identificación de un portafolio de medidas de adaptación.
  - Fortalecimiento de sistemas de comunicación mediante dos proyectos: el primero se orienta al establecimiento de un sistema con acceso restringido para la coordinación de actividades y administración de la información dentro de los grupos de trabajo de la CICC, incluido el Grupo de Trabajo de Adaptación; y el segundo se refiere al desarrollo de un sitio *Web* público con la información relevante en español sobre el tema de adaptación al cambio climático en México y una comunidad para sociabilizar la información y generar discusiones.
  - Aplicación y adaptación para el caso mexicano de la metodología desarrollada por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) llamada *Climate Proofing for Development* como instrumento para la integración de la adaptación en políticas públicas en México. En este sentido se desarrolló un proyecto que identifica puntos de entrada para la incorporación de criterios de adaptación al cambio climático a través del ajuste de reglas de operación de programas federales en el sector agropecuario.

**ESTRATEGIA:** EVALUAR LOS IMPACTOS, VULNERABILIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN DIFERENTES SECTORES SOCIOECONÓMICOS Y SISTEMAS ECOLÓGICOS

- Durante el periodo enero-octubre de 2012 se integraron los resultados de la actualización del **Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 1990-2010**.

**Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 1990-2010**

- Las emisiones de GEI por gas en unidades de CO<sub>2</sub>e. fueron:
  - CO, 493,450.6 Gg (65.9%);
  - CH (metano), 166,716.4 Gg (22.3%);
  - NO (óxido de nitrógeno), 69,140.1 Gg (9.2%).
  - El restante 2.6% se compone de
    - 18,692.3 Gg de HFC (hidrofluorocarbonos),
    - 128.4 Gg de PFC (perfluorocarbonos) y
    - 124.4 Gg de SF (hexafluoruro de azufre).
- **Total: 748 MtCO<sub>2</sub>e.**

- El crecimiento de las emisiones GEI en México es menor al crecimiento de su economía. Entre 1990 y 2010 la economía registró una tasa de crecimiento medio anual (TCMA) de 2.5% mientras que en las emisiones de GEI se observó una TCMA de 1.5%. Con las cifras obtenidas en el inventario 1990-2010 se confirma que en México existe un desacoplamiento entre el crecimiento económico y el crecimiento de las emisiones GEI.

- En materia de **adaptación**, las 141 metas del Capítulo de Adaptación del Programa Especial de Cambio Climático (PECC) presentan un avance promedio global al cuarto bimestre de 2012 de 75%. En cuanto al avance por sistema clave, destacan los siguientes: recursos hídricos (98%), salud pública (80%) y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (79%).

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS IMPACTOS, VULNERABILIDAD Y MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

- **Resultados en materia de educación y sensibilización de la sociedad para reducir los riesgos del cambio climático:**

- A partir de 2008 la SEMARNAT, a través del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU), estableció como prioridad el diseño de materiales educativos dirigidos a distintos públicos enfocados en lograr la comprensión de las causas e impactos del cambio climático, tales como el libro y la Guía "Cambio Climático: Ciencia, Evidencia y Acciones" así como la realización de acciones individuales y sociales para contribuir a la mitigación y adaptación ante este fenómeno. Cabe señalar, que estos materiales también forman parte de procesos educativos dirigidos a fortalecer el tema en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.

- Durante 2012 se llevó a cabo por tercer año consecutivo la estrategia de comunicación educativa "Rompe con el Cambio Climático" diseñada para promover la participación en materia ambiental de jóvenes de 18 a 29 años y dar respuesta a sus intereses. El sitio en *Internet*, [www.rompeconelcambioclimatico.gob.mx](http://www.rompeconelcambioclimatico.gob.mx) (espacio gubernamental sobre medio ambiente para jóvenes), recibió más de 40 mil visitas entre 2010 y septiembre de 2012.

- Para impulsar la participación organizada de la juventud mexicana en acciones que contribuyan a combatir el cambio climático desde sus escuelas y comunidades se realizó la tercera edición consecutiva del concurso nacional "Rompe con el cambio climático", el cual contó con el auspicio de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable PNUD/SEMARNAT y la Fundación Televisa. En esta edición participaron 84 grupos de jóvenes, que se suman a los 337 grupos participantes en las ediciones de 2010 y 2011.

• Como complemento de la Guía para la participación juvenil en cambio climático, se produjeron cápsulas para radio "¡Haz que las cosas sucedan!" a fin de propiciar que la juventud radioescucha acuda al sitio [www.rompeconelcambioclimatico.gob.mx](http://www.rompeconelcambioclimatico.gob.mx) para consultar dicho material informativo. Las cápsulas se transmitieron por diferentes emisoras del Instituto Mexicano de la Radio.

• Asimismo a fin de presentar información pertinente para las y los jóvenes del país se llevó a cabo una reestructuración del diseño y los contenidos del sitio [www.rompeconelcambioclimatico.gob.mx](http://www.rompeconelcambioclimatico.gob.mx).

- A través de la estrategia de comunicación "Rompe con el cambio climático", los jóvenes de México tienen la oportunidad de conocer mejor la situación del entorno que les rodea, organizarse y tomar medidas para mejorarla.

## 4.7 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

**OBJETIVO:** REDUCIR EL IMPACTO AMBIENTAL DE LOS RESIDUOS

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL MANEJO ADECUADO Y EL APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS CON LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y LA SOCIEDAD

- **Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos**

- La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) continuó durante 2012 con la estrategia de promover una adecuada gestión integral de residuos, por lo que durante el periodo enero-septiembre ejerció 619 millones de pesos, cifra que representa un incremento de 39.6% en términos reales respecto de los 426 millones de pesos erogados en el mismo lapso de 2011,<sup>1/</sup> para la realización de 224 proyectos en 28 entidades federativas.
- De enero a septiembre de 2012 se realizaron las diversas acciones para la Prevención y Gestión Integral de los residuos, entre las que destacan:
  - Se elaboraron seis programas estatales y 19 municipales.
  - Se construyeron 24 rellenos sanitarios, cuatro estaciones de transferencia, cuatro plantas de selección y 10 más de tratamiento o valorización de residuos, y se equiparon ocho rellenos sanitarios.
  - Se sanearon 22 sitios de disposición final de residuos que no cumplían con la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003.
- Entre 2008 y septiembre de 2012, se canalizaron recursos por 1,986 millones de pesos, con el fin de desarrollar a nivel nacional 952 proyectos para la gestión integral de residuos.
  - El 91.6% de los proyectos se concentra en 20 estados: de México (176), Hidalgo (164),

<sup>1/</sup> La variación real de las cifras monetarias que involucran montos autorizados en 2012 se obtuvo con base en el deflactor implícito del Producto Interno Bruto (1.035) utilizado para la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación de este año, en tanto que la referida a periodos menores a un año se calculó utilizando como deflactor la variación del índice nacional de precios al consumidor.

### PRINCIPALES ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, 2008-2012

Concepto	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>1/</sup>
Inversión directa <sup>2/</sup> (Millones de pesos)	15	250	676	426	619
Programas de gestión integral de residuos	5	12	18	14	25
Saneamiento	5	29	29	26	22
Rellenos sanitarios	1	34	55	28	24
Equipamiento	0	10	79	233	107
Estudios	4	27	47	35	22
Obras complementarias	1	5	24	7	24
Entidades Federativas	4	17	29	26	28

<sup>1/</sup> Cifras sujetas a modificaciones en virtud de los cambios que realicen las entidades federativas.

<sup>2/</sup> Se refiere a la inversión directa destinada a la gestión integral de residuos sólidos.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

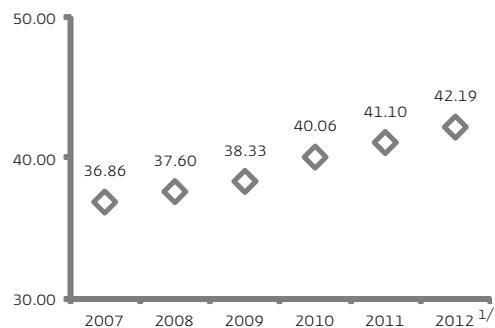
Puebla (83), Tabasco (64), Oaxaca (48), Chiapas (46), Jalisco (43), Sinaloa (38), Michoacán (27), Morelos (23), Baja California (21), Zacatecas (20), Campeche (19), Durango (19), Quintana Roo (17), Nayarit (14), Baja California Sur (14), Coahuila (14), Chihuahua (11) y Guerrero (11); y el 8.4% restante se dispersa en los demás estados con apoyo entre uno y 10 proyectos.

- En la cartera de proyectos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Programa de Residuos Sólidos Municipales, se incorporaron proyectos por 3,317 millones de pesos, de 2010 a 2012. Se evaluaron 22 proyectos para la gestión integral de residuos, en beneficio de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; las regiones de Soconusco, Selva, Altos, Fronteriza y norte del estado de Chiapas; Comalcalco, Tabasco; Tulum, Quintana Roo; Sahuayo, Jiquilpan, Venustiano Carranza y Villamar, Michoacán; Delicias, Chihuahua; Ahome, Sinaloa; Acayucan y Coatzacoalcos en Veracruz; Pedro Escobedo, Querétaro; Cajeme, Sonora; Tejuipilco, Estado de México, Distrito Federal y Chemax, Progreso y Hocabá en Yucatán.
- **Disposición final de llantas de desecho**
  - En 2012, se programaron 7.6 millones de pesos para el acopio y trituración de llantas de desecho en coordinación con los gobiernos de los estados de Baja California, Colima, Oaxaca y Sonora.
    - De 2007 a 2010 se invirtieron 6.4 millones de pesos y se retiraron más de 5.3 millones de llantas de desecho a nivel nacional, las cuales fueron enviadas a plantas de cemento para su co-procesamiento. Durante 2011 no se llevaron a cabo actividades de saneamiento de sitios contaminados con llantas de desecho.
- **Manejo de residuos sólidos urbanos**
  - De enero a septiembre de 2012, se realizaron **talleres de capacitación** a fin de establecer las

bases para el fortalecimiento municipal y los lineamientos para planes de manejo de residuos sólidos. En la ciudad de Ixtlán del Río, en Nayarit, se realizó un taller con participación de las asociaciones de Ixtlán-Ahuacatlán-Jala, Compostela-San Pedro Lagunillas y Santiago Ixcuintla-Ruíz.

- Entre enero y septiembre de 2012 se realizaron 219 **acciones de asistencia técnica**, de las cuales 47% correspondieron a la atención de rutas, estaciones de transferencia, rellenos sanitarios, y aprovechamiento de biogás, y 53% se orientó a proporcionar información de los diversos indicadores de residuos sólidos y financieros, y a la revisión de documentos y estimación de costos de las instituciones atendidas.
  - De las 219 acciones de asistencia, 56% fueron para apoyar a gobiernos de estados y municipios respecto a los proyectos de asociación de municipios, con el propósito de abatir los costos de infraestructura en rellenos sanitarios regionales, equipamiento y operación.
  - El 40% fue para la asesoría de organismos públicos y aquéllos que forman parte de la cooperación internacional como la SEMARNAT, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza, el Banco de Desarrollo de América del Norte, el Instituto de Investigaciones Eléctricas, el Instituto Mexicano para la Competitividad, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, el Centro Mario Molina y Biogás *Technology Limited*.
  - El restante 4% se dirigió a instituciones académicas y de investigación como la Universidad Autónoma de Guadalajara, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otras.
- Entre 2007 y 2011, se elaboraron 37 estudios de planes de manejo y siete estudios de fortalecimiento intermunicipal, y se formaron 19 nuevas asociaciones municipales en rellenos sanitarios regionales que albergan a 71 municipios.
- **Generación y disposición de residuos sólidos urbanos**
  - Para 2012, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) estima una **generación** de 42.2 millones de toneladas de residuos sólidos, lo que significa un incremento de 2.8% con relación a los 41.1 millones de toneladas de 2011.
  - La **generación per cápita** de residuos sólidos se calcula en 362.8 kilogramos por persona, es decir, tres kilogramos más que en 2011.
  - De acuerdo a su disposición final, se ha estimado que el 73.2% del total de residuos fue trasladado a sitios controlados (30.9 millones de toneladas),

GENERACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, 2007-2012  
(Millones de toneladas)



<sup>1/</sup> Para 2012, cifra estimada.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social.

21.9% a sitios no controlados (9.2 millones) y únicamente 5% fue recuperado para reciclaje (2.1 millones).

#### Generación y disposición de residuos sólidos urbanos. Logros notables en la presente administración

Entre 2007 y 2012, se logró la construcción y adecuación de 19 rellenos sanitarios regionales, que proporcionan servicio a más de un municipio, lo que permitió incrementar la disposición final y mejorar las condiciones sanitarias en las localidades en las que se otorga el servicio de disposición final.

En 2006 se contaba con 104 rellenos sanitarios y 23 sitios controlados y al final de 2012 se tienen 206 y 21, respectivamente.

Al inicio de esta administración, la cobertura en disposición final adecuada era de 65.1% y al término se llegó a una cobertura de 73.2%, mayor en ocho puntos porcentuales.

#### • Disposición de residuos sólidos en áreas rurales

- Entre enero y septiembre 2012, en el marco del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP), se aprobó la construcción de cinco **rellenos sanitarios** con una inversión de 16.7 millones de pesos, de los cuales 15.7 son subsidios federales aportados a través de este Programa y el resto corresponde a inversión de los gobiernos estatales y municipales.
- Entre enero de 2007 y diciembre de 2011, el Programa ha canalizado recursos para la construcción de 77 rellenos sanitarios,<sup>1/</sup> de los cuales 63 se

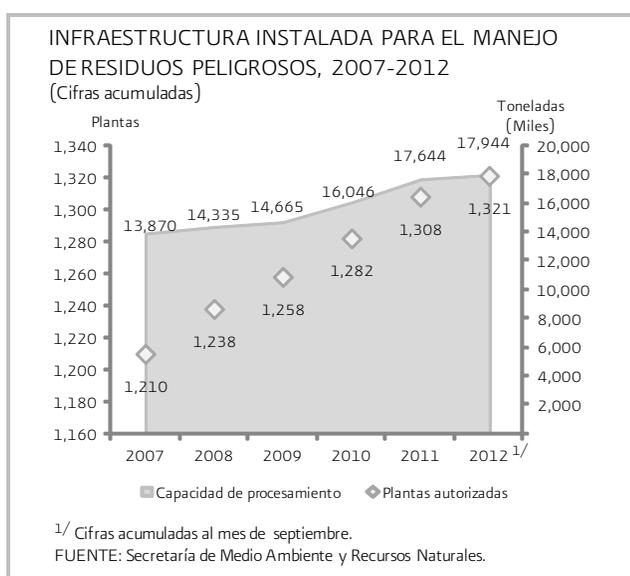
<sup>1/</sup> Cifra actualizada respecto a lo reportado en el Sexto Informe de Gobierno.

ubican en los municipios con mayor marginación de México.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA APROPIADA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS

• **Infraestructura para el manejo de residuos peligrosos**

- De enero a septiembre de 2012, se incrementó la **capacidad instalada de residuos peligrosos** en 13 plantas autorizadas con una capacidad de 300 mil toneladas.



- Al mes de septiembre se tienen autorizados 1,321 establecimientos industriales, que en conjunto representan una capacidad instalada acumulada de 17,944 miles de toneladas de residuos peligrosos, y se estima una generación acumulada de 1,945.1 miles de toneladas al mes de septiembre de 2012, que representan el 692.2% del total anual generado respecto a 2004 (281 miles de toneladas).<sup>1/</sup>
- Respecto a las **autorizaciones para la importación de residuos peligrosos**, de enero a septiembre de 2012 se han expedido 33 por un total de 738,008.1 toneladas, procedentes de los Estados Unidos de América (EUA), Canadá, El Salvador y Guatemala.

<sup>1/</sup> Con la actualización del padrón e inventario de residuos peligrosos del periodo 2004 a 2008, se parte de una generación de 281 miles de toneladas en 2004, como año base. Al mes de agosto de 2012, se cuenta con un inventario integrado de 73,525 empresas y una generación de 1,945.1 miles de toneladas de residuos peligrosos. No incluye 370 mil toneladas de recortes de perforación y 11.4 millones de jales mineros.

**Capacidad instalada de residuos peligrosos, 2007-2012**

De 2007 a septiembre de 2012, se tiene un acumulado de 148 establecimientos autorizados con un aumento en la capacidad instalada de 4,598.7 miles de toneladas.

Desde 2010, se rebasó la meta de la presente administración de ampliar a 15.18 millones de toneladas la capacidad instalada para el manejo de residuos peligrosos, incluyendo plaguicidas.

- Con lo anterior, en el lapso enero de 2007 a septiembre de 2012 se han emitido 375 autorizaciones para la importación total de 4,695,045.6 toneladas provenientes de Brasil, Canadá, Costa Rica, EUA, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y Puerto Rico.
- Entre enero y septiembre de 2012, se expidieron 21 **autorizaciones para la exportación** de 15,752.3 toneladas de residuos peligrosos a Austria, Francia y EUA.
- En este rubro, entre enero de 2007 y septiembre de 2012 se han emitido en total 262 autorizaciones que comprometen un global de 251,157.3 toneladas con destino a Alemania, Austria, Canadá, Corea, EUA y Francia.

**ESTRATEGIA:** INTENSIFICAR LAS REGULACIONES Y CONTROLES PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS

• **Regulación para la gestión integral de residuos peligrosos**

- En el ámbito de la normatividad, en coordinación con el sector industrial y académico, continúa el desarrollo del procedimiento de muestreo del anteproyecto de NOM que establece los criterios y especificaciones que se deben cumplir para la disposición final de residuos peligrosos en confinamientos controlados.
- Con su aplicación se busca garantizar que sólo los residuos peligrosos que no puedan ser valorizados o aprovechados por las empresas tratadoras o confinadoras, sean manejados de manera adecuada; y establecer las características necesarias para que los residuos peligrosos puedan enviarse a disposición final en un confinamiento controlado, asegurando que las celdas no se deterioren e impidan fugas, infiltraciones o derrames al suelo y/o al agua.
- Se estima que la versión final del PROY-NOM-160-SEMARNAT-2011, que establece los elementos y

procedimientos para formular los planes de manejo de residuos peligrosos, se presentó en 2013 ante el Pleno del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su publicación en el DOF.

- Esta NOM ofrecerá a los sujetos obligados a formular y ejecutar planes de manejo de residuos peligrosos, los lineamientos y contenidos para su elaboración, a fin de minimizar la generación y maximizar la valorización de residuos, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social.
- Se publicó el 13 de febrero de 2012 en el DOF, la NOM-159-SEMARNAT-2011 que establece los requisitos de protección ambiental de los sistemas de lixiviación de cobre, con especificaciones para identificar la peligrosidad de los residuos generados en estos procesos y etapas de caracterización y preparación del sitio, proyecto, construcción, operación, cierre y monitoreo de estos sistemas.
- Asimismo, el 29 de marzo de 2012 se aprobó la publicación de la NOM-138-SEMARNAT/SSA1-2011, que determina los límites máximos permisibles de hidrocarburos en suelos y lineamientos para el muestreo en la caracterización y especificaciones para la remediación.
- **Reducción y eliminación de sustancias contaminantes**
  - Entre enero y septiembre de 2012 se eliminaron 34.6 toneladas de **bifenilos policlorados**, además de plaguicidas caducos.
  - Entre 2007 y septiembre de 2012, como resultado de las actualizaciones de los inventarios existentes, se modificó el valor del volumen estimado y se eliminaron 2,923.6 toneladas de bifenilos policlorados, cifra superior al estimado en 2007 de 2,881.4 toneladas, superándose así la meta sexenal.

#### Reducción y eliminación de sustancias contaminantes, 2007-2012

En el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales se comprometió como meta del sexenio, la eliminación gradual del inventario (2,881.4 toneladas) de bifenilos policlorados existente al año de 2007, lo cual se cumplió al 100% al cierre de 2011.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA RECUPERACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS

- **Remediación de suelos contaminados**
  - De enero a septiembre de 2012, se autorizaron 15 empresas nuevas y se emitieron seis prórrogas de

**autorización para la remediación de suelos contaminados**, cifra que permitió alcanzar un total de 21 empresas autorizadas en el periodo.

- De 2007 a septiembre 2012 se autorizaron 125 empresas nuevas y se emitieron 65 prórrogas.
- Se atendieron 73 propuestas de remediación de suelos contaminados por emergencias ambientales en un área de 93,273.6 metros cuadrados y con un volumen de 95,169 metros cúbicos.
- Se dio seguimiento a 166 propuestas de remediación de suelos contaminados por pasivos ambientales en 1,023,039.8 metros cuadrados y un volumen de 1,014,556.5 metros cúbicos.
- Se resolvieron 58 conclusiones de remediación para un área de 37,292 metros cuadrados y un volumen de 42,236.6 metros cúbicos.
- Entre las **acciones de remediación en sitios contaminados**, destacan las siguientes:
  - **Cromatos de México en Tultitlán, Estado de México.** Se avanzaron en 100% las obras para la contención del riesgo y preparación del sitio para la remediación del predio.
    - Se concluyó la excavación y el envío para disposición final de todos los suelos contaminados con Cromo VI; se concluyó la base hidráulica en todos los predios y la construcción del muro perimetral. Los trabajos de remediación concluyeron el 15 de junio de 2012.
  - **Predio Asociación Rural de Interés Colectivo, Villa Gregorio García en Gómez Palacio, Durango.** Se concluyó la remediación en el primer semestre de 2012.
  - **Ex Unidad Fertimex (Tekchem) en Salamanca Guanajuato.** Se emitió la convocatoria de licitación pública para la caracterización complementaria y el desarrollo del proyecto ejecutivo de remediación del polígono "Vivero" de 4.6 hectáreas; además de iniciarse los trabajos de dicha convocatoria, también comenzó la elaboración del proyecto ejecutivo de remediación del polígono uno de la planta.
  - **Ávalos, Chihuahua.** Se concluyó la segunda etapa de remediación consistente en los polígonos del jardín botánico, del Centro de Educación Ambiental y del zoológico y un espacio para actividades comerciales. Además, se elaboró el convenio de coordinación con el gobierno del estado para la remediación de la siguiente etapa.
- **Sistema de Información sobre Sitios Contaminados**
  - En el Sistema de Información sobre Sitios Contaminados se tienen registrados e identificados

a nivel nacional 582 sitios potencialmente contaminados, al cierre del año pasado, lo que permite contar con información documental y de campo de cada sitio.

- Al cierre de 2011 se logró el cumplimiento de la meta comprometida para la presente administración, que consistía en contar con la

información sistematizada de las 32 entidades federativas sobre sitios contaminados en el país.

- A fines de 2012 se presentará el último reporte del levantamiento de información del Inventario Nacional de Sitios Contaminados; al mes de septiembre se cuenta con el análisis estadístico y los primeros mapas del análisis geográfico.

## CONOCIMIENTO Y CULTURA PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

El Gobierno Federal de 2007 a 2012 llevó a cabo la política pública en investigación científica y técnica ambiental aplicada, orientada a generar información relevante y su difusión en la población en general para apoyar las acciones de sustentabilidad ambiental en los tres órdenes de gobierno en el marco del Plan Nacional de Desarrollo. Entre las investigaciones realizadas durante la administración destacan: la elaboración del Ordenamiento Ecológico General del Territorio; la Estrategia Nacional del Ordenamiento Insular de México, que es el primero en una estrategia de conservación y aprovechamiento sustentable; así como las investigaciones y estudios técnicos que sirven de plataforma científica al Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero y a las Comunicaciones Nacionales para la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Ello ubicó a México a la vanguardia entre los países en desarrollo en el cumplimiento de los compromisos internacionales, y fortaleció la operación de políticas sectoriales orientadas a propiciar el uso sustentable de recursos naturales.

En 2012 la SEMARNAT en coordinación con la SEP concluyó el proceso de incorporación de la dimensión ambiental para la sustentabilidad en programas y libros de texto gratuitos de educación básica, asimismo se avanzó en la estrategia educativa presencial y a distancia que impulsa una cultura ambiental para la adaptación y mitigación del cambio climático. Adicionalmente, aplicó la prueba piloto nacional del Programa Escuela Verde que contribuye a generar espacios de enseñanza ambientalmente responsables.

## 4.8 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA AMBIENTAL CON COMPROMISO SOCIAL

**OBJETIVO:** GENERAR INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA AMBIENTAL PARA APOYAR LA TOMA DE DECISIONES DEL ESTADO MEXICANO Y FACILITAR UNA PARTICIPACIÓN PÚBLICA RESPONSABLE Y ENTERADA

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL QUE PROPICIEN LA AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y BRINDEN ALTERNATIVAS VÁLIDAS PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL CAPITAL NATURAL DEL PAÍS

- El **Instituto Nacional de Ecología (INE)** en el periodo enero-septiembre de 2012 continuó con la promoción del desarrollo sustentable mediante la ejecución de 13 investigaciones y 26 estudios técnicos en materia ambiental, en las que invirtió recursos presupuestarios por 351.8 millones de pesos, 24.6% más en términos reales que en igual periodo de 2011, el cual sumó 271.1 millones de pesos.
  - Entre los principales resultados de las investigaciones destacan los siguientes:
    - Coadyuvar en la recuperación de los caudales de la cuenca Lerma-Chapala;
    - Proteger la fauna migratoria fronteriza con los Estados Unidos de América (EUA);
    - Proteger los ecosistemas nacionales que tienen

### INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA, INVESTIGACIONES RELEVANTES, 2012 (Continúa)

Investigación	Agenda <sup>1/</sup>
1. Análisis de cambio de uso de suelo y estado actual de la vegetación en la subcuenca Ignacio Allende en Guanajuato	Verde
2. Propuesta de áreas de interés binacional para mantener la conectividad de poblaciones de fauna silvestre compartida con potenciales afectaciones por la construcción del muro fronterizo	Verde
3. Detección de invertebrados marinos exóticos en el Golfo de México y sus posibles afectaciones ambientales: etapa I, zona centro	Azul
4. Estrategia Nacional de Adaptación	Transversalidad de Políticas Públicas Cambio climático
5. Visión de la estrategia de desarrollo de bajo carbono para México MLEDS ( <i>México Low Emission Development Strategy</i> )	Transversalidad de Políticas Públicas Elementos económicos para la sustentabilidad
6. Análisis sectorial para una economía verde: sector turismo	Transversalidad de Políticas Públicas

**INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA, INVESTIGACIONES RELEVANTES, 2012**

(Concluye)

Investigación	Agenda <sup>1/</sup>
7. Proyecto sobre valoración económica de los bienes y servicios ambientales provistos por el Golfo de México	Transversalidad de Políticas Públicas elementos económicos para la sustentabilidad
8. Impacto e implicaciones económicas, ambientales y políticas del uso de la biotecnología a nivel nacional	Transversalidad de políticas públicas Elementos económicos para la sustentabilidad
9. Sistematización de la información técnica y científica que dé sustento a la toma de decisiones basadas en las hipótesis de riesgo para el monitoreo de organismos genéticamente modificados en el ambiente	Verde Bioseguridad
10. Diagnóstico espacial y temporal de la exposición a ozono de especies forestales relevantes en México	Gris
11. Comparación estacional del comportamiento de derrames de hidrocarburos en sitios ambientalmente sensibles (Plurianual 2010-2012)	Gris
12. Evaluación de PM <sub>2.5</sub> , Compuestos Orgánicos Volátiles y Ozono para definir medidas de control en las Zonas Metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey: Etapa II	Gris
13. Evaluación del riesgo a la salud por exposición a mercurio debido al consumo de peces marinos en comunidades de pescadores	Gris

<sup>1/</sup> El Programa de Trabajo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales establece las agendas: verde (Conservación, Aprovechamiento sustentable de los ecosistemas terrestres, biodiversidad, bioseguridad y Servicios ambientales); Azul (Gestión integral de los recursos hídricos); Gris (Prevención y control de la contaminación); Transversalidad de Políticas Públicas (Cambio climático y Elementos económicos para la sustentabilidad).

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

una alta biodiversidad mediante la erradicación de las especies exóticas marinas;

- Establecer la visión hacia una Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático y las bases para la transición energética del país;
  - Contar con análisis precisos para que PEMEX tome medidas de prevención y mitigación de posibles accidentes con impacto en el medio;
  - Disponer de mayor información respecto a los riesgos de la liberación de Organismos Genéticamente Modificados (GMO por sus siglas en inglés) o transgénicos, particularmente en su impacto en especies nativas del país;
  - Continuar estableciendo las líneas base de medición de los compuestos orgánicos volátiles, así como del impacto en la salud por el consumo de contaminantes altamente dañinos.
- Los estudios técnicos abarcaron las temáticas de: ecosistemas y especies con ocho estudios que incorporaron problemáticas de la Cuenca de Cutzamala, conservación de especies del Golfo de California, áreas naturales protegidas y área circundante de la termoeléctrica de Laguna Verde; otro tema fue Cambio Climático con siete estudios relacionados con el Inventario de gases de efecto invernadero, impactos del cambio climático en sectores productivos, y percepción social de

cambio climático, entre otros; también se realizaron dos estudios sobre Planeación territorial que apoyaron el Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio; dos estudios de sustancias tóxicas con los temas de Dioxinas y Furanos y de compuestos orgánicos persistentes; Economía ambiental realizó cuatro estudios sobre chatarrización de vehículos en México, cambio climático, impactos de las investigaciones ambientales en la política pública, entre otros; y dos más sobre problemáticas de acuíferos y aprovechamiento sustentable del agua.

- El **Fondo Sectorial de Investigación Ambiental (FSIA)**, durante la administración 2007-2012, promovió en las instituciones del país una plataforma de estudios en materia de sustentabilidad ambiental. En el cuarto trimestre de 2012, el Fondo lanzó la segunda convocatoria del año, <sup>1/</sup> con el propósito de canalizar recursos por 27 millones de pesos hacia proyectos que fortalezcan las capacidades de análisis ambiental de las autoridades estatales y organizaciones académicas y civiles relacionadas con el desarrollo de planes de acción climática. Los apoyos se otorgarán a través de 40 becas de

<sup>1/</sup> En el año 2008 se lanzó la Cuarta Convocatoria del Fondo Sectorial de Investigación Ambiental, seleccionándose en el año de 2010 a 58 proyectos de investigación, los cuales fueron financiados por un monto de 70 millones de pesos.

maestría que desarrollen planes estratégicos y su inicio se programó para el primer bimestre de 2013.

- El **Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)** entre enero y septiembre de 2012 ejerció 215.6 millones de pesos, de un techo de gasto autorizado de 505.7 millones de pesos. Los recursos se canalizaron para el desarrollo de 169 proyectos (que permitieron alcanzar la meta anual): de éstos 59 se financiaron con recursos fiscales y 110 con recursos propios contratados por diversas instituciones públicas y privadas del sector hídrico y medio ambiente. Entre los principales proyectos desarrollados destacan los siguientes:

- En el periodo comprendido entre marzo y agosto de 2012, se proporcionó asistencia técnica para la selección, licitación, construcción, arranque y operación de plantas para remoción de la presencia de arsénico en siete fuentes de suministro de agua para abastecimiento de la ciudad de Torreón, Coahuila. Asimismo, se llevó a cabo la capacitación del personal operativo, y la evaluación y seguimiento del funcionamiento de las mismas plantas.
- En octubre de 2012 se publicó el volumen IV de la serie "Efectos del cambio climático en los recursos hídricos de México" a fin de apoyar la generación de conocimientos que contribuyan a la reducción de la vulnerabilidad de los recursos hídricos ante los efectos del cambio climático.
- El IMTA llevó a cabo un proceso de regionalización de temperatura y precipitación para el escenario de emisión SRES-A2 de los 23 modelos de circulación global usados en el Cuarto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático del 2007 (AR4-IPCC, por sus siglas en inglés), usando el método *Reliability Ensemble Averaging*. Con base en estos resultados, en coordinación con el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California, y el Centro de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM se ha formado una red de modelación del clima, que discute los escenarios elaborados y sus resultados para apoyar la toma de decisiones, y que serán consideradas por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático para el Quinto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental de Cambio Climático.
- Se desarrolla un proyecto de investigación para establecer un sistema de indicadores hidrológicos que permita minimizar los impactos ambientales, económicos y sociales de eventuales situaciones de sequía, y que sirva de referencia para la declaración de situaciones de alerta de sequía, incluyendo las reglas de explotación de los

sistemas y las medidas aplicables en relación con el uso del agua.

- El plan de restauración ecológica de la laguna de Bojórquez en Cancún, Quintana Roo, implementó una herramienta de soporte para la generación de alternativas que incidan en el mejoramiento de las condiciones hidrodinámicas de la laguna.
- Se continúa con el desarrollo de metodologías de laboratorio para la detección de contaminantes emergentes y su identificación en cuerpos de agua (agua y sedimento) y en aguas residuales (en influente, efluente y lodos de plantas de tratamiento de aguas residuales). Al mes de septiembre de 2012, se han desarrollado tres metodologías para el análisis de hormonas y fármacos, que fueron seleccionadas para identificar y cuantificar compuestos presentes en el Río Atoyac y en las plantas de Tratamiento de Agua Residual de Puebla. Estas metodologías son: Nonilfenoles por cromatografía de gases, Cianotoxinas por cromatografía de líquidos y Xantatos y detergentes por espectrometría de UV-Vis.
- Se concluyó el proceso de Planeación Regional para la Sustentabilidad Hídrica en las 13 Regiones Hidrológico-Administrativas del país,<sup>1/</sup> y para cada región se publicaron sus respectivos catálogos de proyectos. Con ello se promovió la sustentabilidad del recurso hídrico en las diversas cuencas hidrológicas del país, con base en lineamientos y estrategias de mediano y largo plazos, que dan soporte a la gestión y planeación de los recursos hídricos.

**ESTRATEGIA:** AMPLIAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL QUE PERMITA AL PAÍS APROVECHAR LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO EXISTENTES, COMO COMPLEMENTO A LOS ESFUERZOS NACIONALES REALIZADOS EN ESTE RUBRO

- La **Red de Educadores Ambientales de México** en 2012 promovió la coordinación con el Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norte América, A.C., a fin de fortalecer la red de educadores e identificar a los actores estratégicos en los diferentes estados de la República Mexicana y facilitar su vinculación con homólogos en Estados

<sup>1/</sup> Las regiones hidrológicas administrativas son las siguientes: 1.- Península de Baja California; 2.- Noroeste; 3.- Pacífico Norte; 4.- Balsas; 5.- Pacífico Sur; 6.- Río Bravo; 7.- Cuencas centrales del norte; 8.- Lerma Santiago Pacífico; 9.- Golfo Norte; 10.- Golfo Centro; 11.- Frontera Sur; 12.- Península de Yucatán; 13.- Aguas del valle de México.

Estados Unidos de América (EUA) y Canadá. Con ello se busca realizar acciones conjuntas en materia de cambio climático. A septiembre de 2012 la Red de Educadores contó con 184 integrantes, de los que 78% son de México y 22% de EUA, China, Japón, Venezuela y Nicaragua.

- El 19 de enero de 2012 la SEMARNAT y la Agencia de EUA para el Desarrollo Internacional (USAID) firmaron el Memorandum de Entendimiento de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y Bajo en Carbono, con una vigencia de cinco años, con el objetivo de ampliar la cooperación y acelerar la transición en la materia. El proyecto cuenta con un presupuesto de 35 millones de dólares, que ayudará a desarrollar la Estrategia de Desarrollo Bajo en Carbono, bajo el liderazgo del INE.
- Del 10. de febrero al 15 de noviembre 2012, se desarrolló la primera etapa del proyecto de colaboración de la estrategia mexicana de crecimiento sustentable y economía baja en carbono con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). En esta etapa el financiamiento ascendió a 360 mil euros, aportados en partes iguales por la Agencia y el INE-SEMARNAT.
- El INE con el gobierno británico a través de su Embajada en México, acordó un plan de inversión entre octubre de 2011 y marzo de 2012 por 174.4 mil libras esterlinas. El INE obtuvo asistencia técnica para coordinar y producir una estrategia de crecimiento verde en 2012.
- Durante 2012 el IMTA fortaleció las **acciones de cooperación internacional para la promoción científica y tecnológica**, congruente con un manejo integral del agua, la preservación ambiental y un mayor bienestar social. En este contexto destaca lo siguiente:
  - En colaboración con el Departamento de Agricultura de EUA, el IMTA dirige el proyecto "Control biológico del carrizo gigante (Arundodonax)" en la zona fronteriza de ambos países. Al mes de septiembre está en curso la evaluación de la estrategia de liberación de insectos para que reduzcan la infestación a niveles manejables, en el Río Bravo y algunos sitios de Morelos.
  - Continuaron los trabajos iniciados en 2009 entre el IMTA y el *Centre de Recherche Industrielle du Québec* de Canadá, con el objetivo de desarrollar un sistema de tratamiento anaerobio para la reducción de carga orgánica alta, en residuos de granjas porcícolas y acoplamiento con un sistema de pulimento para la reducción de nutrientes en granjas porcícolas ubicadas en Jojutla, Morelos.
- El IMTA en coordinación con la SEMARNAT y la conjunción de acciones con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el *Global Environment Facility* (Fondo para el Medio Ambiente Mundial, GEF por sus siglas en inglés) y la Organización de Estados Americanos (OEA), inició el Proyecto Regional *Framework for Sustainable Use of the Rio Bravo*, además de apoyos de la *Texas State University* y la *Environmental Protection Agency* (Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, EPA por sus siglas en inglés).
- Continuó en operación el proyecto VIVACE (*Vital and Viable Services for Natural Resource Management in Latin America*) financiado por la Unión Europea con incidencia en procesos de política pública para el mejoramiento y desarrollo sustentable del Lago de Xochimilco. Las actividades incluyen una valoración económica de las principales actividades productivas y aspectos relacionados con el agua y el saneamiento del ecosistema.
- En marzo de 2012, el IMTA fue acreditado como la Entidad Nacional Implementadora en México por el Fondo de Adaptación al Cambio Climático, derivado del Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. En mayo se abrió la convocatoria para acceder a recursos del Fondo, y se recibieron 42 propuestas que están en revisión por parte del Comité Técnico Nacional.
- Con participación del INE y Cambio Climático en 2012 inició el Proyecto piloto de adaptación en cuatro humedales costeros del Golfo de México, ante los impactos del cambio climático ubicados en Punta Allen dentro de la Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an en Quintana Roo. Para ello se coordinaron acciones de apoyo financiero del GEF a través del Banco Mundial. Al mes de septiembre las medidas de adaptación se encuentran en proceso de socialización con los diversos grupos en cada sitio piloto, así como la adecuación, actualización e integración a los procesos locales.
- Adicionalmente, el IMTA desarrolló las siguientes acciones de cooperación internacional: en el marco de la Conferencia UNESCO-IMTA, el seminario internacional Gobernanza del Agua: del Concepto a la Implementación, con la participación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Centro del Agua para América Latina y el Caribe (CAALCA); Curso-taller sobre Uso Eficiente del Agua en Riego de Pequeña Escala en Zonas de Vulnerabilidad a Condiciones Climáticas, en colaboración con el Consejo Agropecuario Centroamericano y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); en colaboración con el Organismo Internacional de Energía Atómica

(OIEA) y con la participación de representantes de los países miembros del Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL), realizó la primera reunión de coordinación de ARCAL CXXVII; y con la colaboración de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA por sus siglas en inglés) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) de la SRE, el Primer Curso Internacional sobre Sistemas Naturales de Tratamiento de Agua y Lodos Residuales, su Reúso y Aprovechamiento, con la participación de becarios de diferentes países de centro y Sudamérica.

**ESTRATEGIA:** EXTENDER Y MEJORAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AMBIENTAL PARA PROPICIAR QUE MÁS SECTORES SOCIALES ESTÉN ENTERADOS DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DEL PAÍS

- En 2012 el INE contribuyó a la generación y difusión de información a fin de fortalecer la cultura ambiental entre la población en general. Para ello amplió la oferta de información disponible mediante la publicación de 37 títulos sobre diversos aspectos ambientales, además de ofrecer a través de su página electrónica información ambiental a expertos y público en general.

**PROGRAMA DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA, 2012**

(Continúa)

Publicación	Agenda <sup>1/</sup>
1. Cambios del uso del suelo en la meseta purépecha (1976-2005).	Verde
2. Catálogo sinóptico de los peces dulceacuícolas de la Península de Baja California.	Azul
3. La evaluación del impacto ambiental.	Gris
4. Herramientas para la planeación territorial y el ordenamiento ecológico: elaboración de paisajes agroecológicos y de intensidad de apropiación territorial.	Verde
5. Manual de biología tropical.	Verde
6. Revista Investigación ambiental. Ciencia y política pública 4(1) 2012	Transversalidad de políticas públicas
7. Revista Investigación ambiental. Ciencia y política pública 4(2) 2012	Transversalidad de políticas públicas
8. Al filo del agua.	Verde
9. Informe de labores 2010.	Transversalidad de políticas públicas
10. Ordenamiento territorial y participación social: problemas y posibilidades.	Verde
11. Los planes ambientales institucionales en la educación ambiental superior en México.	Transversalidad de políticas públicas
12. Los ofiuroideos ( <i>Echinodermata: Ophiuroidea</i> ) del Golfo de California.	Azul
13. Guía de aves comunes en el Sistema Arrecifal Veracruzano.	Verde
14. Los asteroideos ( <i>Echinodermata: Asteroidea</i> ) del Golfo de California.	Azul
15. Los crinoideos ( <i>Echinodermata: Crinoidea</i> ) de México.	Azul
16. Aves de lagunas costeras de Oaxaca.	Verde
17. Música con alas. Cantos tradicionales seris sobre las aves.	Transversalidad de políticas públicas
18. Las aves de los seris.	Transversalidad de políticas públicas
19. Biodiversidad y comunidades del talud continental del Pacífico mexicano.	Azul
20. Las zonas áridas y semiáridas de México y su vegetación.	Verde
21. INE. Memoria institucional.	Transversalidad de Políticas Públicas
22. Métodos ecotoxicológicos para la evaluación de suelos contaminados con hidrocarburos.	Gris
23. Para entender el conocimiento como bien de uso común (traducción al español de <i>Understanding Knowledge as Commons. Elinor Ostrom</i> ).	Transversalidad de Políticas Públicas
24. V Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.	Transversalidad de Políticas Públicas

**PROGRAMA DE PUBLICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA, 2012**

(Concluye)

Publicación	Agenda <sup>1/</sup>
25. Medio ambiente y política turística en México.	Transversalidad de políticas públicas
26. Guía para evaluar los impactos en la salud por los instrumentos de medidas de control de la contaminación atmosférica	Gris
27. Estrategia nacional para la conservación y el desarrollo sustentable del territorio insular mexicano	Verde
28. Geografía y medio ambiente en América Latina	Verde
29. Guía de invertebrados acuáticos exóticos en Sinaloa	Verde
30. Invertebrados marinos exóticos en el Pacífico mexicano	Verde
31. Género, ambiente y contaminación por sustancias químicas	Transversalidad de políticas públicas
32. Herramientas moleculares aplicadas en ecología: aspectos teóricos y prácticos	Gris
33. Manual de técnicas para el estudio de la fauna	Verde
34. Manual de identificación de equinodermos	Verde
35. Biodiversidad y comunidades del talud continental del Pacífico mexicano	Verde
36. La frontera final: el océano profundo	Verde
37. Manual de plantas medicinales de Michoacán	Verde

<sup>1/</sup> El Programa de Trabajo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales establece las agendas verde (conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas terrestres, su biodiversidad, bioseguridad y servicios ambientales); Azul (gestión integral de los recursos hídricos); Gris (prevención y control de la contaminación); Transversalidad de políticas públicas (cambio climático y elementos económicos para la sustentabilidad).

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- El IMTA durante 2012 promovió servicios de comunicación y difusión de información especializados entre los que destacan los siguientes:
  - De enero a septiembre de 2012 en materia ambiental se publicaron dos libros, 21 artículos científicos, 72 artículos de divulgación y 25 capítulos en libros. Al final del año, se esperan publicar 12 libros, cuarenta artículos científicos, 245 de divulgación y 30 capítulos de libros.
  - Se distribuyeron por correo electrónico los boletines mensuales de: *Mare Nostrum* (órgano interno de comunicación), la Gaceta del IMTA, el Boletín de Novedades ATL (Agua, en náhuatl) y el Boletín del Comité Nacional Mexicano del Programa Hidrológico Internacional.
  - El programa Planeta Agua, en su octavo año de transmisiones como espacio radiofónico del IMTA, en colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, permitió la difusión del conocimiento del agua a través de especialistas invitados. Para ampliar la difusión de sus contenidos, las emisiones también se transmitieron vía *Internet*.
  - El material audiovisual producido en el IMTA constituyó un valor agregado en los productos y servicios del instituto, como parte de las estrategias aplicadas a la solución de la problemática existente en el sector hídrico. Al cierre de 2012, se espera concluir la producción de 16 videos documentales y de gestión del conocimiento en temas relacionados con el agua y el medio ambiente.
  - Se editaron y distribuyeron los cuatro números de la Revista Tecnología y Ciencias del Agua, tanto en su versión impresa como digital, con un tiraje de 1,600 ejemplares.
  - Se liberó la biblioteca digital de la SEMARNAT y se avanzó en la construcción de un catálogo que responde con oportunidad a las necesidades de información sobre diversos temas del medio ambiente y su gestión, disponible a partir de marzo de 2012.

## 4.9 EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

**OBJETIVO:** DESARROLLAR EN LA SOCIEDAD MEXICANA UNA SÓLIDA CULTURA AMBIENTAL ORIENTADA A VALORAR Y ACTUAR CON UN AMPLIO SENTIDO DE RESPETO A LOS RECURSOS NATURALES

**ESTRATEGIA:** MEJORAR LOS MECANISMOS QUE EL SISTEMA EDUCATIVO UTILIZA PARA DAR A CONOCER Y VALORAR LA RIQUEZA AMBIENTAL DE NUESTRO PAÍS

- El Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) coordinó las acciones del grupo de trabajo de las secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de Educación Pública (SEP),<sup>1/</sup> que permitieron en septiembre de 2012 alcanzar el 100% de la meta comprometida en 2009 de incorporar la dimensión ambiental para la sustentabilidad en los documentos normativos, materiales de enseñanza y procesos de actualización docente del sistema educativo nacional, como parte de la Reforma Integral de la Educación Básica.<sup>2/</sup> El cumplimiento de la meta implicó que todos los materiales de los niños en educación básica, el plan de estudios, los programas

---

<sup>1/</sup> En 2007 se conformó el grupo de trabajo de Agenda de Transversalidad SEMARNAT-SEP de Educación Ambiental para la Sustentabilidad, y avanzó en forma gradual en la revisión y propuesta de contenidos educativos en materia ambiental a incluir en los Planes y Programas y en los libros de texto gratuito de los tres niveles de educación básica. Está conformado por representantes de las áreas educativas de 10 dependencias y entidades del sector ambiental: Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) y Secretaría de Educación Pública (SEP), que trabajan conjuntamente para la incorporación de la educación ambiental para la sustentabilidad en los planes y programas de educación primaria.

<sup>2/</sup> El proceso consiste en revisar e incorporar el enfoque de la educación ambiental y contenidos ambientales específicos en los documentos normativos (tales como el Perfil de egreso de los estudiantes, los planes y programas de estudio) así como en los materiales de enseñanza y procesos de actualización docente del sistema educativo nacional, como parte de la Reforma Integral de la Educación Básica (ver cuadro de la siguiente página).

de 52 asignaturas y los libros de los maestros incorporaron la dimensión ambiental.

### - Planes y programas de estudio

- El Plan de Estudios 2011 de Educación Básica de observancia nacional planteó una trayectoria para el desarrollo de competencias ambientales. Para el ciclo escolar 2012-2013,<sup>3/</sup> la SEP incorporó en 52 programas de estudio el perfil de egreso de la educación básica de preescolar a secundaria, con un currículum de temas de relevancia social en cada uno de los niveles, que contribuyen a la formación crítica, responsable y participativa de los estudiantes en la sociedad, particularmente en la educación ambiental para la sustentabilidad.

### - Actualización de los libros de texto gratuito de primaria

- En el ciclo escolar 2012-2013, se inició la distribución de 56 variedades de libros de texto gratuito que incluyen contenidos de educación ambiental para los tres niveles de educación básica. En total, la SEP produjo y distribuyó 151,228,450 ejemplares
- Los contenidos de educación bajo un enfoque sistémico consideran la interrelación entre los aspectos naturales, económicos y sociales. Esto permite la formación de personas capaces de asumir su responsabilidad individual y social para contribuir a la solución de la problemática ambiental y el tránsito a la sustentabilidad.

### - Formación docente

- Los proyectos de formación y actualización docente se llevaron a cabo en forma coordinada con las autoridades educativas de los ámbitos federal y estatal, dirigido a los equipos técnicos de formadores de la SEP.
- En coordinación con la SEP, hasta septiembre de 2012 la SEMARNAT realizó 356 réplicas del taller de actualización docente: "Cambio Climático: Ciencia, evidencia y acciones" en los centros de maestros de todo el país en beneficio de 10,680 docentes frente a grupo de educación básica. Este taller se impartió por primera ocasión en octubre de 2011, en el estado de Puebla con una asistencia de 130 personas.

---

<sup>3/</sup> Para este ciclo escolar, son 16 las entidades federativas que imparten asignaturas estatales en educación ambiental: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

**AVANCE EN EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD, 2009-SEPTIEMBRE DE 2012**

(Porcentaje)

Etapa	Avance acumulado a 2009	Avance 2010	Avance acumulado a 2010	Avance 2011	Avance acumulado a septiembre de 2012	Meta programada acumulada a 2012
1. Actualización docente	6.75	2.0	8.75	10.0	24.75 <sup>4/</sup>	35.0
2. Documentos normativos <sup>1/</sup>	19.0	11.5	30.5	5.0	35.5	30.0 <sup>3/</sup>
3. Libros de texto gratuitos	7.5	0.0	7.5	7.5	15.0	15.0
4. Materiales educativos adicionales	2.55	3.0	5.55	1.45	7.0	5.0 <sup>3/</sup>
5. Modelo de Gestión Ambiental Escolar <sup>2/</sup>	0.95	1.0	1.95	7.0	15.0 <sup>5/</sup>	15.0
<b>Total</b>	<b>36.75</b>	<b>17.5</b>	<b>54.25</b>	<b>30.95</b>	<b>97.25</b>	<b>100.0</b>

<sup>1/</sup> Son documentos definidos por la SEP que rigen los diversos niveles del Sistema Educativo Nacional, entre otros: Perfil de egreso de los estudiantes, los planes y programas de estudio y materiales educativos como los libros de texto.

<sup>2/</sup> Es un programa educativo que tiene como objetivo incentivar la incorporación de prácticas de manejo sustentable de la escuela y su entorno a través de la organización colaborativa de la comunidad escolar (docentes, personal de apoyo a la educación, padres de familia y estudiantes) tales como: el uso eficiente de energía, uso racional del agua, manejo integral de residuos sólidos, creación y mantenimiento de áreas verdes y revalorización de la biodiversidad, entre los elementos más importantes.

<sup>3/</sup> Las bases de cálculo programadas para el caso de documentos normativos y materiales educativos adicionales se mantienen, aunque existen nuevos lineamientos para programas (Estudio de la entidad en donde vivo, del 4° año de primaria y de elaboración de la Asignatura Estatal: Educación Ambiental en secundaria), así como los materiales educativos (Antología para educadores ambientales dirigida a docentes), lo que incrementó en ambos casos los logros y explica el aumento en el porcentaje de incidencia respecto a 2011 en estas líneas de acción.

<sup>4/</sup> Avance de 1% en el proceso de actualización docente, réplicas de los talleres realizadas por la SEP y el proceso de actualización docente que se realiza en los 19 Centros de Maestros del Estado de Sonora, con recursos del Anexo 36 2012 del PEF con apoyo de la DEA del CECADESU.

<sup>5/</sup> Avance del 3.05% con base en la conclusión de la prueba piloto del Modelo de Gestión Ambiental Escolar, lo que permite declarar validado el modelo.

FUENTE: CECADESU/SEMARNAT, 2012

- En marzo de 2012 se impartió a 75 docentes de 34 centros de atención múltiple el segundo curso “Cambio climático: Ciencia, evidencia y acciones”, con el objetivo de propiciar que los participantes construyan un marco teórico-metodológico del cambio climático orientado a diseñar proyectos de intervención educativa en materia ambiental para estudiantes de educación especial.
- Con el Programa de subsidios de 2012 se apoyó la formación de 345 docentes en los estados de Baja California Sur, Chiapas, Durango, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, además del Distrito Federal.
- **El Programa de Certificación Ambiental Escolar Escuela Verde** promueve en las escuelas de preescolar a bachillerato acciones integrales de gestión ambiental a fin de incidir en sus centros educativos y las comunidades.
  - En julio de 2012 concluyó la prueba piloto del Programa con la certificación a 1,214 escuelas a nivel nacional.
    - Se consideran cinco líneas de acción, que se reportan en el portal [www.certificadodeescuelaverde.gob.mx](http://www.certificadodeescuelaverde.gob.mx): Educación Ambiental; Manejo de Residuos Sólidos; Ahorro y Uso Eficiente del Agua;

**ESCUELA VERDE PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL**

(Escuelas en operación a julio de 2012)

Estado	Número	Estado	Número	Estado	Número	Estado	Número
Aguascalientes	35	Distrito Federal	95	Morelos	40	Sinaloa	46
Baja California	33	Durango	37	Nayarit	55	Sonora	34
Baja California Sur	46	Guanajuato	26	Nuevo León	33	Tabasco	38
Campeche	33	Guerrero	33	Oaxaca	38	Tamaulipas	43
Coahuila	43	Hidalgo	36	Puebla	41	Tlaxcala	32
Colima	40	Jalisco	31	Querétaro	33	Veracruz	40
Chiapas	33	Estado de México	32	Quintana Roo	25	Yucatán	30
Chihuahua	33	Michoacán	29	San Luis Potosí	37	Zacatecas	34
						<b>Total</b>	<b>1,214</b>

FUENTE: Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Ahorro y Uso Eficiente del Consumo de Energía Eléctrica; y Acción Ambiental Comunitaria.
- o Cuenta con cuatro niveles de certificación en orden acumulable y ascendente: i) Realización de un Diagnóstico y un Programa de Acción Ambiental; ii) Reporte de avances y evidencias en al menos dos líneas de acción; iii) Reporte de avances y evidencias en cuatro líneas de acción; y iv) Liderazgo ambiental, que documenta evidencias en todas las líneas de acción y promueve la adopción de un Programa de Acción Ambiental con alto nivel de consolidación que involucre la participación de la comunidad educativa.
  - o Del 5 de marzo al 31 de mayo de 2012 se realizaron 32 jornadas de capacitación y seguimiento al Programa Escuela Verde, una por cada entidad federativa, con la participación de 45 organizaciones de la sociedad civil e instituciones de educación superior, que coadyuvaron al logro de los objetivos de un mejor desempeño ambiental en los planteles, además de facilitar que estos obtuvieran alguno de los niveles de certificación.
- El CECADESU coordina las acciones del **Programa GLOBE** (*Global Learning and Observation to Benefit the Environment*, por sus siglas en inglés) en México en apoyo a los proyectos de investigación, ciencia y tecnología en materia educativa de alcance internacional para el estudio del medio ambiente, dirigido a maestros y estudiantes de todos los niveles educativos. En el programa participan 112 países y promueve la enseñanza de la ciencia en instituciones educativas a estudiantes, maestros y científicos en el estudio del medio ambiente. En este marco se realizaron las siguientes acciones:
- En mayo de 2012 se participó en la IX Reunión Regional GLOBE de América Latina y el Caribe y en el Curso: “Capacitación de entrenadores expertos GLOBE” celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, certificándose a tres profesores mexicanos como capacitadores expertos en el Programa.
  - En julio de 2012 se asistió a la XVI Reunión Internacional Anual del Programa GLOBE, en la Universidad de St. Catherine en St. Paul, Minneapolis, Minnesota. Se definieron estrategias de mejora y se actualizaron las líneas de investigación del programa a fin de reforzar su participación en la campaña mundial de cambio climático emprendida por GLOBE.
- México expuso en este marco el proyecto “Los alimentos como baluarte de nuestra diversidad biológica y cultural” en el que participarán las escuelas GLOBE, y coordina la comisión de desarrollo educativo de la región de América Latina y el Caribe.
- En 2012 se estimuló la participación de las **comunidades educativas del país en proyectos ambientales**, mediante el reconocimiento a su acción en la promoción de una cultura ambiental. Para ello se organizaron los certámenes Premio Nacional a la Educación Ambiental Amanda Rimoch<sup>1/</sup> y Maestro Ambientalista.<sup>2/</sup> En el primero se recibieron 58 propuestas de 10 estados de la república y el Distrito Federal y, en el segundo, 141 propuestas<sup>3/</sup> provenientes de 30 entidades federativas.
    - En la convocatoria 2012 de evaluación y acreditación para **Centros de Educación y Cultura Ambiental** (CECA) se recibieron 33 propuestas de participación y después del análisis de las evidencias generadas en el proceso de autoevaluación, 14 de dichas propuestas continuarán en la fase de evaluación por parte de evaluadores externos a llevarse a cabo de septiembre a noviembre.
    - La evaluación permitirá adoptar medidas que contribuyan a elevar la calidad de los servicios de los centros, y en consecuencia al fortalecimiento del campo de la educación ambiental.
    - En septiembre de 2012 se celebró en Puebla el XIII Encuentro Nacional de Centros de Educación y Cultura Ambiental, organizado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con el tema de la profesionalización de los educadores

<sup>1/</sup> Se trata de una iniciativa conjunta de la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el marco de la Agenda de Transversalidad, Laboratorios Liomont S. A. de C. V. y la *Junior League* de México A. C. para reconocer la experiencia de los profesores de nivel secundaria que desarrollan proyectos fortaleciendo la cultura ambiental con su comunidad escolar, difundir experiencias y casos exitosos de educación ambiental desarrollados en el ámbito escolar, así como fortalecer el intercambio de experiencias educativas en el tema de cambio climático, causas, efectos e implicaciones.

<sup>2/</sup> El certamen tiene el propósito de reconocer la experiencia de docentes de educación preescolar y primaria que desarrollan proyectos que contribuyen a fortalecer la cultura ambiental en su comunidad escolar a través de la gestión ambiental.

<sup>3/</sup> Las 11 entidades federativas fueron: Baja California, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, México, Morelos, Oaxaca, Sonora, Tlaxcala y Veracruz. De las 141 propuestas de 30 entidades federativas sólo faltaron Durango y Zacatecas.

ambientales. En el evento participaron 26 CECA y de ellos 22 acreditados por el CECADESU.

- **Educación media superior y superior.**

- En el periodo enero-septiembre de 2012, el CECADESU en colaboración con 40 instituciones de educación media superior y superior del país y las delegaciones federales de la SEMARNAT, apoyó 28 proyectos en 15 entidades federativas<sup>1/</sup> del país a través del Programa de Subsidios a Proyectos de Educación Ambiental, Capacitación para el Desarrollo Sustentable y Comunicación Educativa Ambiental.

- Los proyectos promovieron acciones estratégicas de educación ambiental para la sustentabilidad con la finalidad de fortalecer y orientar la investigación, la docencia, la difusión y la vinculación de las instituciones que las realizan, hacia la construcción de escenarios futuros ambientalmente sustentables y socialmente justos. Beneficiaron a 3,286 docentes, investigadores, educadores ambientales, coordinadores de programas ambientales, autoridades educativas y personal administrativo de las instituciones educativas.

- **Incorporación del enfoque de educación ambiental para la sustentabilidad en el nivel medio superior.**

- El CECADESU promovió la participación de las instituciones educativas en el análisis, solución y prevención de problemas ambientales, además de la inclusión de contenidos, criterios, enfoques y perspectivas de sustentabilidad en el *currículum* de formación profesional de planes y programas vigentes, entre tales acciones destacan:

- En Chiapas se apoyó el 1er. Simposio Universitario de Conservación para la sustentabilidad, realizado en septiembre de 2012, en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas con el objetivo de promover la investigación interdisciplinaria y colaborativa entre las diferentes escuelas y facultades de la universidad, además de visualizar escenarios de conservación con enfoque de sustentabilidad.

- El Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. de Sinaloa, de abril a septiembre de 2012 realizó el proyecto de introducción de la dimensión ambiental en el currículo de educación media superior. Etapa I: Carrera de

hospitalidad turística-CONALEP que tiene como finalidad impulsar procesos de formación para profesionales de carrera técnica en el estado.

- Dentro del Programa de Formación de Recursos Humanos basado en Competencias Fase II de la SEP, el CECADESU y la Subdirección de Seguimiento de Acciones para promover el Desarrollo Sustentable de la SEMARNAT, participan en coordinación con el Fideicomiso de los Sistemas Normalizados de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral (CONOCER), en el diseño del perfil de una carrera técnica relacionada con el manejo de residuos sólidos urbanos, misma que se ofrecerá en los planteles de bachillerato tecnológico: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) y Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT).

- La promoción de la **gestión ambiental en las instituciones de educación media superior y superior a través de los Programas Ambientales Institucionales (PAIS)**, se llevó a cabo mediante 10 eventos de enero a octubre de 2012. Se promovieron procedimientos institucionales y pedagógicos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida, la educación y el ambiente en la comunidad educativa.

- En total 49 PAIS se concluyeron, 15 continúan en proceso, de los que 10 iniciaron su elaboración en 2011. Los planes desarrollados orientan sus objetivos a la creación de condiciones para responder a los problemas ambientales de nuestro país y de su entorno inmediato, además de contribuir a la formación de profesionales capaces de enfrentar los desafíos de la globalización. Dentro de los eventos realizados, se destacan los siguientes:

- Del 13 al 15 de junio de 2012, con la participación de 300 alumnos de diversos planteles de educación media superior del estado de Aguascalientes se realizó el ciclo de conferencias Perspectivas Generales del Cambio Climático, una visión global y nacional, en coordinación con el municipio de Calvillo.

- Del 7 al 29 de junio del 2012, en el Instituto Tecnológico de Chihuahua II se apoyó el Foro Ambiental del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, en Chihuahua, con la finalidad de fortalecer los planes y programas de educación superior. Asistieron 58 participantes entre alumnos y docentes del instituto.

---

<sup>1/</sup> Las entidades en las que se apoyaron proyectos vinculados a la educación media superior y superior fueron: Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Querétaro, Tabasco, San Luis Potosí, Sinaloa y Veracruz.

- En Hidalgo se apoyó la realización de tres eventos<sup>1/</sup> para consolidar los PAI, con avances en la integración de la Red de Instituciones de Educación Superior con Planes Ambientales Institucionales, además de sensibilizar y fortalecer la gestión ambiental en la comunidad universitaria.
- El 21 de mayo en Tabasco se realizó en coordinación con el Colegio de la Frontera Sur y el Colegio de Bachilleres la Mesa redonda: Ante el Cambio climático global, estrategias de mitigación: el uso del mini dispositivo de composteo.
- Con la Agenda Ambiental de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se realizó la Semana de la movilidad universitaria sostenible, que incorporó un ciclo de conferencias y un concurso de fotografía a fin de incentivar en la comunidad universitaria buenas prácticas de movilidad sostenible, para combatir la emisión de gases de efecto invernadero por el uso excesivo de vehículos motorizados particulares que se desplazan a la Institución.
- En mayo y junio de 2012 se realizó el curso Construyendo la transversalidad de lo ambiental, en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y en el Instituto Tecnológico de Morelia. Participaron en la primer sede: docentes y coordinadores de proyectos ambientales; en la segunda sede asistieron 65 coordinadores del proceso de certificación ISO 14000, con la finalidad de establecer una estrategia de vinculación entre el proceso de certificación y el diseño y desarrollo de PAI que se impulsan en los institutos tecnológicos a nivel federal.
- **Formación y actualización docente en materia ambiental en la educación media superior y superior**
  - Para brindar a los docentes de educación media superior y superior herramientas teóricas y metodológicas que les permitan incorporar el enfoque de educación ambiental para la sustentabilidad en su práctica educativa, en 2012 se apoyó a través de las delegaciones federales de la SEMARNAT el diseño e impartición de tres cursos-talleres, un seminario virtual, siete diplomados que permitieron formar y actualizar a docentes en las instituciones de dichos niveles educativos.
  - De enero a septiembre de 2012 se apoyó la formación y actualización de 945 docentes, investigadores, autoridades escolares, alumnos y personal administrativo a través de cursos, seminarios y diplomados.
  - En el periodo junio-septiembre de 2012, en Aguascalientes se llevó a cabo el Taller de educación ambiental para el desarrollo sustentable en la Universidad Tecnológica de Aguascalientes. El evento contó con una asistencia de 150 docentes.
  - En Baja California Sur, Guanajuato y Morelos se realizan tres diplomados con el tema de cambio climático:
    - En la Universidad Autónoma de Baja California Sur, del 10 de agosto al 15 de diciembre. Dirigido a docentes de educación media superior y superior de Los Cabos y Baja California Sur con la finalidad de identificar los impactos, medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.
    - En el Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, del 20 de abril al 30 de junio. Este diplomado brindó herramientas para la profesionalización de los educadores ambientales y docentes del estado de Guanajuato.
    - En la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, del 20 de agosto al 14 de diciembre, el objetivo del diplomado fue conformar un grupo de formadores con capacidades para educar y comunicar temas de sustentabilidad en condiciones de cambio climático.
  - En el estado de Chiapas se apoyó la celebración de dos diplomados: Educación e interpretación ambiental en áreas naturales protegidas, del 20 de abril al 18 de diciembre de 2012, propuesto para ser reconocido por parte de la SEP en el catálogo de Carrera Magisterial en el estado. El segundo diplomado, Formación ambiental docente, Ecosofía ambiental y educación ambiental para la sustentabilidad, se realizó del 18 de mayo al 1 de agosto de 2012, dirigido a docentes de los planteles de educación media superior y superior del estado.
  - Del 25 de mayo al 11 de agosto de 2012, se realizó en la Universidad Tecnológica de Querétaro, con la participación de 34 docentes, el diplomado "La sustentabilidad en las Instituciones de Educación Superior". Su objetivo fue brindar a los docentes herramientas para el desarrollo de competencias para el diseño y operación de proyectos de intervención educativa para la

<sup>1/</sup> Fortalecimiento de los Planes Ambientales de las Instituciones de Educación Superior (del 4 de junio al 5 de octubre); el Ciclo de conferencias: la sensibilización para una educación ambiental (del 2 de abril al 28 de septiembre); y Fortalecimiento Integral de la Gestión Ambiental (del 1 de junio al 31 de agosto).

incorporación transversal del enfoque de sustentabilidad en las instituciones de educación superior (IES).

- En la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se apoyó la creación y puesta en marcha el 1 de mayo del Seminario virtual permanente en Educación Ambiental. Este seminario busca fortalecer el intercambio de ideas, experiencias y conocimiento en la educación ambiental a nivel nacional. Al mes de septiembre el Seminario atendió a 65 participantes.
- Del 17 de abril al 30 de octubre de 2012, se realizó el Curso-Taller Fortalecimiento de la educación ambiental en los docentes y alumnos del Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos, Tabasco, para promover acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.
- En el marco de la colaboración SEMARNAT-SEP y en coordinación con la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico, el CECADESU impulsó el curso en línea "Cambio climático: ciencia, evidencia y acciones", del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2012. Este curso está dirigido a 3 mil docentes, pertenecientes a los Subsistemas Federales: Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar y Dirección General de Bachillerato.
- El Gobierno Federal apoyó las acciones para **acrecentar el número de entidades federativas con programas de educación ambiental**,<sup>1/</sup> comunicación educativa y formación de capacidades en materia de cambio climático. De enero a octubre de 2012, se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Con recursos presupuestarios del Ramo 16 Anexo 36, se apoyó con 2 millones de pesos a la Secretaría de Protección al Ambiente del gobierno del estado de Baja California, para la realización del proyecto Fortalecimiento Institucional al Programa de Educación Ambiental; así como con 937 mil pesos al Instituto de Ecología de Guanajuato para dar continuidad a la Implementación del Programa de Educación y Comunicación para la Sustentabilidad en Condiciones de Cambio Climático; y 500 mil pesos a la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del gobierno del

estado de Quintana Roo para la elaboración del Plan Estatal de Educación Ambiental.

- Se apoyó a través de subsidios por 75 mil pesos a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Tecnológico de Tepic en el proceso de consulta para la integración del Plan Estatal de Educación Ambiental de Nayarit.
- **Programa de Cultura Ambiental como impulso al mejor comportamiento individual y colectivo.**
  - Este programa impulsado por el CECADESU tiene como objetivo la participación de individuos y grupos en la preservación y el mejoramiento del ambiente, a través del diseño e instrumentación de estrategias de comunicación educativa, dirigidas a públicos específicos como a continuación se mencionan.
  - En 2012 se incorporaron nuevos contenidos en el sitio web [www.fansdelplaneta.gob.mx](http://www.fansdelplaneta.gob.mx), a fin de orientar y articular el trabajo de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de cada entidad, como el contenido sobre murciélagos, en el año internacional de celebración de esa especie, así como un editorial sobre los humedales en México, un juego sobre especies de flora y fauna en mares y costas de nuestro país, un video sobre energías sustentables y la biblioteca digital para docentes y niños. Se llevó a cabo la impresión de mil ejemplares del libro 100 cosas de México para el mundo, dedicado a especies endémicas. De enero a septiembre de 2012 el sitio registró 101,500 visitas. Desde su creación en octubre de 2008 a septiembre de 2012, ha registrado más de 485 mil accesos. En las redes sociales se cuenta con más de 7 mil seguidores y amigos a septiembre de 2012.
  - Con el propósito de difundir valores que nos encaminen hacia la sustentabilidad, la participación organizada, activa y creativa de la sociedad, así como a la construcción de una ciudadanía ambiental, se realizó el Club Cinema Planeta por primera vez en la Ciudad de México. Lo que promovió la exhibición y debate de contenidos cinematográficos de Cinema Planeta A.C., una organización de la sociedad civil orientada a la protección al ambiente por medio de contenidos fílmicos de la más alta calidad y presencia mundial. De marzo a septiembre de 2012, se exhibieron 11 largometrajes con la participación de 545 personas en los foros del Museo Nacional de Arte y el Auditorio de la SEMARNAT ubicado en Av. Revolución #1425 Col. Tlacopac, C.P. 01041, Álvaro Obregón, Distrito Federal.
  - Se llevó a cabo la 20a. edición del Premio al Mérito Ecológico, que obtuvo la segunda participación

<sup>1/</sup> Los Programas Estatales de Educación Ambiental son los instrumentos rectores de política en la materia en el ámbito estatal; e incluyen la determinación de estrategias, líneas de acción, metas y responsables. Su objetivo es orientar y articular el trabajo de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de cada entidad para impulsar una cultura ambiental.

más amplia en la historia de este certamen, con 147 propuestas provenientes de 30 entidades federativas. En el periodo 2007-2012, el Premio incrementó la participación de candidatos en 23% respecto al sexenio anterior y 43% en relación con el sexenio 1994-1999, consolidándose así como el certamen ambiental más importante del país.

**ESTRATEGIA:** DISEÑAR E INSTRUMENTAR MECANISMOS DE POLÍTICAS QUE DEN A CONOCER Y LLEVEN A VALORAR LA RIQUEZA ECOLÓGICA DE NUESTRO PAÍS A TODOS LOS GRUPOS SOCIALES

• **Capacitación y sensibilización de funcionarios públicos del sector ambiental**

- En materia de capacitación rural sustentable se realizaron las siguientes acciones:

- En febrero de 2012, se concluyó el primer curso a distancia para la formación de promotores en huertos biointensivos con la participación de 91 personas, líderes de organizaciones y comunidades, y funcionarios gubernamentales y educativos de 16 entidades federativas.<sup>1/</sup> Una segunda edición de este curso, inició el 18 de junio y terminó el 28 de noviembre de 2012, con la participación 86 representantes de todas las entidades federativas del país.
- En marzo de 2012, concluyó el curso de capacitación a distancia en “Cambio Climático y Agricultura Sustentable”, con la participación de 35 coordinadores regionales de la Cuenca Lerma Chapala y de las delegaciones federales de la SEMARNAT de los estados de Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Querétaro y Tlaxcala.
- Del 2 de febrero al 25 de octubre de 2012, se realizó el diplomado “Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los Humedales de México”; participaron 82 coordinadores y personal de los Centros Regionales de Educación, Concientización y Participación, responsables de los Sitios Ramsar,<sup>2/</sup> así como

---

<sup>1/</sup> Los participantes son de los estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, D.F., Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

<sup>2/</sup> Los Sitios Ramsar son humedales con una gran riqueza biológica que sirven como refugio a número significativo de aves acuáticas estacionales. Estos sitios son considerados de alta importancia a nivel internacional y nacieron con la Convención Ramsar (convenio intergubernamental que proporciona el marco para la acción nacional y la cooperación internacional en beneficio de la conservación y el uso racional de los humedales del mundo). La denominación de Sitios

funcionarios de los tres órdenes de gobierno vinculados a estos y promotores ambientales rurales.

- Del 30 de octubre al 30 de noviembre se implementó el curso nacional para la formación de promotoras y promotores rurales en materia de acción climática. Este curso es a distancia, con 88 personas inscritas en la plataforma del CECADESU.
  - Articulada a esta acción se organizó del 16 al 17 de octubre en Puebla, Puebla, el Taller para la construcción de capacidades en cambio climático en los municipios rurales de la región centro-sur del país. Participaron 106 representantes de los estados de Morelos, Guerrero, Tlaxcala y Puebla; asistieron representantes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de la Delegación Estatal de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, del INCA Rural, del Gobierno del Estado de Puebla, así como representantes municipales y de organizaciones de la sociedad civil.
- Del 17 de julio al 25 de octubre de 2012, se realizó el Ciclo de Videoconferencias “Desertificación, Degradación de Tierras y Sequía”. Las ocho videoconferencias iniciaron con el marco general de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, y articularon el tema con los de Cambio Climático, Biodiversidad, Pobreza, Género, Derechos Humanos, Soberanía Alimentaria y la Lucha contra la Desertificación en México. Se tuvo la participación de 21 especialistas y comentaristas expertos y 2,018 participaciones. El Ciclo fue video grabado para su retransmisión como herramienta de capacitación a distancia para Instituciones de educación media y superior, así como para las Instituciones del Sistema Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Degradación de los Recursos Naturales (SINADES).
- El 30 de octubre de 2012 se realizó la primera reunión del Grupo de trabajo de Educación y Participación Social del SINADES con la asistencia de representantes de CDI, CONAFOR, CONAGUA, CONANP, DGETA-SEP, INCA Rural, INDESOL, Universidad Autónoma Chapingo y de

---

Ramsar deriva del establecimiento de la Convención en Ramsar, Irán, el 2 de febrero de 1971.

las Organizaciones Civiles RIOD-MEX y la Red Mexicana de Cuencas.

- Durante 2012 se otorgaron subsidios por 1,885.7 miles de pesos a 27 proyectos de capacitación rural para el manejo sustentable de los recursos naturales, presentados por organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas de 21 entidades federativas,<sup>1/</sup> que incluyen un Diplomado en Valoración Económica de los Recursos Naturales y el Cambio Climático en Campeche, el Simposio de la Cuenca del Lago de Cuitzeo en Michoacán, el Diplomado de Agricultura y Medio Ambiente de Puebla, el Diplomado en Restauración del Bosque Mesófilo de Montaña de Veracruz, así como talleres para la formación de promotores comunitarios en prevención y adaptación al cambio climático en localidades tzotziles de Chiapas, entre otras.
- En mayo de 2012 se realizó el Taller de atención a la diversidad, entre servidores públicos de la SEMARNAT, impartido por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP. Participaron 35 servidores públicos de la SEMARNAT, CONANP y CONAGUA.
- El 14 de junio de 2012 se llevó a cabo el curso piloto "Sistemas de Manejo Ambiental", con la participación de 62 personas, orientado a implementar medidas y estrategias para la mejora del desempeño ambiental institucional.<sup>2/</sup>
- De enero a octubre de 2012 se llevó a cabo la capacitación de 1,499 funcionarios públicos, en materia de derechos humanos, equidad de género, atención diferenciada a pueblos indígenas,

---

<sup>1/</sup> Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

<sup>2/</sup> Las dependencias participantes fueron: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Secretaría de Economía, Secretaría de Salud, Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Procuraduría General de la República, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Marina, PEMEX (Gas y Petroquímica Básica, Exploración y Producción, Refinación y Corporativo), Secretaría de Seguridad Pública, Servicio Postal Mexicano, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Secretaría de la Función Pública, Comisión Federal de Electricidad, Procuraduría Federal del Consumidor y Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica.

participación ciudadana y acceso a la información, con el objetivo de incrementar la sensibilización de las y los funcionarios públicos del sector ambiental. Este resultado representó 47.1% más respecto a la meta anual programada (1,019 funcionarios públicos).

#### • Mujeres beneficiadas por los programas de capacitación y sensibilización del sector ambiental

- De enero a septiembre de 2012, a través de los programas del sector ambiental<sup>3/</sup> se benefició a un total de 91,064 mujeres, de éstas 14,424 por el Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (CONANP); 70,466 del Programa de Empleo Temporal (SPPA), 5,120 al Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental (UCPAST); y 1,054 mujeres por el Programa de Pueblos Indígenas y Medio Ambiente (UCPAST). Adicionalmente se reportan 8,536 mujeres a través de cuatro programas de la CONAFOR.<sup>4/</sup>
  - Lo anterior significa un cumplimiento de 93.7% respecto a la meta programada (97,127 mujeres), y un incremento del 154.2% con relación a lo observado en el mismo periodo de 2011 (35,818 mujeres beneficiadas).
  - De enero de 2007 a septiembre de 2012, se han beneficiado 450,744 mujeres con los programas del sector ambiental operados por la SEMARNAT.
- **Programa editorial en apoyo a la educación ambiental.**
  - La SEMARNAT coordinó la impresión de 14 mil ejemplares de los Cuadernos de Divulgación Ambiental en agosto de 2012, a través de una serie de cuatro títulos elaborados en coedición:

---

<sup>3/</sup> Programas operados por las unidades administrativas (UR) de la SEMARNAT, en este caso la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental (SPPA) y la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia (UCPAST) y sus órganos desconcentrados, en específico la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Es importante mencionar que las UR antes mencionadas y la CONANP, cuentan desde 2008 con recursos etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para la promoción de la igualdad y el adelanto de las mujeres, con lo cual se da cumplimiento a la meta sectorial de "incrementar el 5% el número de mujeres beneficiadas por los programas del sector ambiental".

<sup>4/</sup> Cifras reportadas por la CONAFOR en el Sistema de seguimiento de erogaciones para atender a la población indígena del sector ambiental (SISEAPI-administrado por la UCPAST), a través de los siguientes programas: Desarrollo Forestal, Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales, Sanidad Forestal y Suelos Forestales.

Consumos sustentable: un enfoque integral (PROFECO); Los humedales en México: oportunidades para la sociedad (Instituto Nacional de Ecología); Riqueza lingüística y biológica de México (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas); y Huella ecológica, datos y rostros (CECADESU). Asimismo, se imprimieron 5 mil ejemplares del libro Recomendaciones para elaborar programas municipales de educación ambiental, mil ejemplares de 100 cosas de México para el mundo, 315 lonas Escuela Verde con personajes de Plaza Sésamo y cinco tantos del juego Los Rescatadores, disponibles en <http://www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/Paginas/publicaciones.aspx>.

- En 2012, se editaron en formato digital la Guía Escuela Verde: certificación ambiental de escuelas, el Manual del usuario del sitio web Escuela Verde,

disponibles en [www.certificadodeescuelaverde.gob.mx](http://www.certificadodeescuelaverde.gob.mx) y la exposición itinerante Los oasis: identidad Sudcaliforniana.

- El CECADESU por medio del programa de subsidios 2012 apoyó 12 proyectos de diferentes estados de la República, entre los que se encuentran Mi entorno perdurable, material didáctico con enfoque de género y manejo de riesgos para la conservación de la biodiversidad y manejo sustentable de los recursos naturales, de Campeche; Serie de cuadernos de divulgación para el medio rural Las tierras y los montes de la costa de Jalisco, del Centro de Investigaciones en Ecosistemas, de la UNAM-Campus Morelia; y Porque vivimos en el desierto, de Sonora. Se apoyaron también proyectos de Baja California, Colima, Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas y Puebla.



**EJE 5.DEMOCRACIA EFECTIVA Y  
POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE**



## **EJE 5. DEMOCRACIA EFECTIVA Y POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE**

La consolidación de la democracia en nuestro país, así como el ejercicio de una política exterior responsable, fueron dos de los ejes fundamentales de gobierno de la administración 2007-2012. Se privilegió el diálogo productivo, la concertación responsable y los acuerdos fructíferos como el fundamento del quehacer del Ejecutivo Federal con todos los actores políticos y sociales.

El Gobierno Federal construyó acuerdos estratégicos con los Poderes de la Unión y órdenes de gobierno, con estricto apego al marco legal y a las atribuciones que la Constitución y las leyes le confieren, para atender las demandas de los ciudadanos. También promovió la participación de los ciudadanos en la definición, evaluación y seguimiento de las políticas públicas, con espacios de participación social y ciudadana para el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática del país.

La democracia que hoy vive el país ha favorecido el despliegue de una política exterior activa, que ha proyectado a una nación orgullosa de sus logros y con determinación para superar los retos que se le presenten. México es cada vez más fuerte, decidido a aprovechar los beneficios políticos, económicos y sociales que derivan de un mundo globalizado. Gracias a la posición de liderazgo regional y global que ha logrado forjarse, México está mejor posicionado que otras naciones de similar desarrollo económico para defender sus intereses y alcanzar sus objetivos de crecimiento y desarrollo.

El nuevo liderazgo mexicano se basa en la congruencia que existe entre la consolidación de los avances democráticos y lo que defiende fuera de sus fronteras: en materia de derechos humanos, de lucha contra el proteccionismo, de impulso a la cooperación internacional para el desarrollo, entre otros muchos

temas. Existe absoluta congruencia en las posiciones internas y externas de México.

En materia de derechos humanos, México es parte de los principales tratados internacionales, los cuales tienen rango constitucional. En materia comercial, México es hoy uno de los países más abiertos del mundo. En los foros internacionales el Gobierno de México se ha pronunciado en contra del proteccionismo, por considerar que éste atenta contra los beneficios del libre comercio y el derecho de las personas a acceder a los mejores productos al mejor precio posible. México es también una nación reconocida por su firme compromiso con la cooperación internacional. El amplio apoyo prestado a Haití después del terremoto que sufrió en enero de 2010 es una de las razones de dicho reconocimiento.

México ha logrado ampliar y diversificar las relaciones que mantiene con otros países. En 2006, México tenía relaciones con 186 naciones y en 2012 tiene relaciones con 193; se contaba entonces con 138 representaciones diplomáticas y en 2012 suman ya 149.

México es hoy un reconocido promotor de la integración latinoamericana y caribeña. De ello es muestra el trabajo de integración realizado con las naciones centroamericanas a través del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, así como el impulso a la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en febrero de 2010.

A través del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica con Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana; se ha avanzado en la construcción de una relación de complementariedad y cooperación en materia de comercio, infraestructura,

vivienda y salud que significa nuevas oportunidades de desarrollo económico y social: nuevas carreteras, tendidos eléctricos, verdadera infraestructura para el progreso compartido.

El Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrito en junio de 2012 por México, Colombia, Perú y Chile, tiene metas muy ambiciosas en materia de comercio de bienes y servicios, y de movimiento de capitales y de personas. Su objetivo es vincularnos de manera sólida con países de América Latina con los que tenemos grandes afinidades y, al mismo tiempo, proyectarnos hacia la región Asia-Pacífico, cuya importancia en el sistema económico internacional es evidente.

México es un actor reconocido y respetado en la escena internacional. Prueba de ello fue su participación como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU, en 2009-2010; como presidente de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en 2010-2011, y también como presidente del G20 a lo largo de 2012.

En esas tres instancias: Consejo de Seguridad, COP16 y G20, la labor de México ha sido unánimemente reconocida como innovadora, profesional y eficaz; como una renovada muestra de la capacidad del multilateralismo para acercar posiciones y lograr acuerdos concretos que permitan a las naciones avanzar juntas en temas de interés compartido.

En materia de diversificación comercial, los avances del país son notables: en el año 2000, México intercambiaba con el mundo bienes y servicios por 340 mil millones de dólares; para 2006 el comercio anual ascendía ya a 500 mil millones de dólares, y en 2012 somos un país que comercia más de 700 mil millones de dólares anuales; la mitad de ese comercio son exportaciones, y 84 por ciento de éstas son exportaciones no petroleras.

La diversificación de nuestros mercados se consolida. La incorporación de México a las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica logrará que, frente al estancamiento en las negociaciones comerciales multilaterales y las perspectivas de bajo crecimiento en diversas regiones, nos mantengamos en la vanguardia de los esquemas de integración comercial fortaleciendo así nuestros esfuerzos en favor de una mayor diversificación de nuestros mercados.

## DEMOCRACIA EFECTIVA

Durante la administración 2007-2012, el Gobierno de la República avanzó de manera importante en la consolidación de la gobernabilidad democrática,

construyendo acuerdos con los poderes de la unión, los distintos órdenes de gobierno, con los partidos políticos y con las organizaciones de la sociedad civil. Se privilegió el diálogo y la solución pacífica de los conflictos como elemento básico de atención de las demandas de los ciudadanos. El sistema democrático se fortaleció, y los partidos políticos resolvieron sus diferendos en el marco de la ley.

Se reformaron y adicionaron diversas disposiciones en materia política de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (agosto de 2012). Se dio más voz y poder a la ciudadanía, por lo que se cierra la brecha abierta entre los políticos y los ciudadanos. Se avanzó en la iniciativa ciudadana, las candidaturas independientes, la consulta popular, la iniciativa de trámite preferente del Ejecutivo Federal y las reglas para la suplencia del Presidente de la República, entre otros.

## 5.1 FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA

**OBJETIVO:** CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA MEDIANTE EL ACUERDO CON LOS PODERES DE LA UNIÓN, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, LOS PARTIDOS, LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SOCIALES, Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**ESTRATEGIA:** FORTALECER EL DIÁLOGO, LA CONCILIACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN CON LOS ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES QUE CONFORMAN LA PLURALIDAD NACIONAL

- El Gobierno Federal privilegió el **diálogo y la concertación** como elementos imprescindibles de la acción gubernamental con las organizaciones y los grupos organizados de la sociedad civil, para buscar solución a los conflictos y garantizar la gobernabilidad democrática y el respeto al Estado de Derecho. De enero a octubre de 2012, a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), se llevaron a cabo las siguientes acciones:
  - Se dio seguimiento a 1,025 actos realizados por los grupos organizados de la sociedad civil, mismos que dieron lugar a 165 mesas de atención, con lo que se logró la distensión en el 100% de los casos.
  - Se llevaron a cabo 181 reuniones de trabajo, a través de las cuales se mejoró el flujo de información institucional en la atención de peticiones y resolución de conflictos.

- El acopio de información específica y revisión exhaustiva de contenidos, permite la sistematización de datos y facilita la toma oportuna de decisiones para evitar el escalamiento de conflictos. En este ámbito, se elaboraron 1,823 registros de acciones programadas por grupos y organizaciones, de las cuales derivaron 535 notas informativas.
- En el marco del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política y Social, se fortalecieron los vínculos interinstitucionales para garantizar la atención de la demanda ciudadana. Al respecto, se realizaron las siguientes actividades:
  - Se efectuaron tres reuniones de vinculación con los enlaces de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que permitieron establecer acciones preventivas de seguimiento y toma de acuerdos, respecto a la atención de las demandas de los grupos organizados que se manifestaron ante diversas dependencias del Ejecutivo Federal. Destacaron los avances en los trabajos intersecretariales con base en los lineamientos del “Acuerdo por el que se instruyen acciones para mitigar los efectos de la sequía que atraviesan diversas entidades federativas”, publicado por el Ejecutivo Federal el 24 de enero de 2012, por lo cual la SEGOB se dio a la tarea de coordinar esfuerzos con diversas dependencias, a fin de registrar las demandas y otorgar soluciones.
  - Entre enero y octubre de 2012, se atendieron 139 conflictos de impacto regional y nacional, de los cuales, 76 fueron distendidos<sup>1/</sup>, es decir, se redujo su grado de complicación y se lograron avances sustanciales y acuerdos entre las partes, con miras a una solución definitiva, cuyo cumplimiento es monitoreado de manera permanente. El resto de los conflictos fueron solucionados satisfactoriamente.
    - Lo anterior significa, que el 54.7% de los conflictos estaban avanzando con acuerdos sólidos y el 45.3% ya habían sido solucionados.
- Se recibió en audiencia a 355 peticionarios con diferentes problemáticas, que van desde asuntos agrarios, solicitudes de servicios públicos, asuntos laborales y penales, solicitudes de audiencia, etc., mismas que fueron analizadas y atendidas de manera directa o, en su caso, enviadas a las

dependencias o entidades del Ejecutivo Federal, instancias con la competencia necesaria para resolver.

## PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS

(Enero a octubre de 2012)

### Atención de afectados por la sequía

- Organizaciones campesinas de las entidades afectadas por la sequía (Chihuahua, Durango, Coahuila, Zacatecas y San Luis Potosí) arribaron a la Ciudad de México el día 23 de enero en una caravana manifestación, se instalaron en plantón y demandaron solución a su problemática. De inmediato el 24 de enero, el Titular de Ejecutivo Federal dio a conocer el “Acuerdo por el que se instruyen acciones para mitigar los efectos de la sequía que atravesaban diversas entidades federativas”. En esa misma fecha se firmaron en la SEGOB diversos acuerdos con los dirigentes campesinos para conformar cuatro mesas temáticas: Alimentación, Salud y Empleo Temporal; Agua y Energía; Ganadería y Agro-negocios; y Mercado Alimentario, en las que participaron la SAGARPA, SHCP, SEDESOL, SEMARNAT y organismos públicos como CONAGUA, FIRA, FIRCO, Financiera Rural, CFE, PROFEPA, COFECO y SAT; así como representantes de los gobiernos estatales respectivos, quienes en el ámbito de su competencia realizaron acciones necesarias para mitigar el efecto de la sequía.
- La SEGOB continuó coordinando los trabajos entre los que destacan, el suministro de agua potable, la dotación de paquetes alimentarios, la reestructuración del proceso siembra-cosecha de los cultivos prioritarios, los programas ganaderos, la firma de un convenio con las autoridades de Chihuahua y los productores agropecuarios para la reestructuración de adeudos con CFE por concepto de energía eléctrica para uso agrícola y el combate a los aprovechamientos ilegales de agua en la zona de veda; en este último caso, la Secretaría de Desarrollo Rural del gobierno estatal y la CONAGUA, concluyeron el operativo conjunto de desmantelamiento de represas y presones ilegales en la parte alta de la cuenca del río El Carmen, el día 10 de noviembre de 2012 .

### Atención a ex trabajadores del extinto organismo Luz y Fuerza del Centro

- De acuerdo a las facultades previstas en el Decreto de Extinción del Organismo Descentralizado Luz y Fuerza del Centro (LyFC), se brindó atención a diversos grupos de ex trabajadores del extinto organismo, agrupados de manera independiente al Sindicato Mexicano de Electricistas, siendo

<sup>1/</sup> Los conflictos distendidos, por su propia naturaleza, no se resuelven de manera inmediata sino que requieren voluntad de las partes, por lo que este tipo de asuntos aunque no pueden clasificarse como concluidos definitivamente, sí puede decirse que están en el camino correcto hacia su solución definitiva.

## PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS

(Enero a octubre de 2012)

canalizadas sus demandas a las instancias competentes para atender sus planteamientos, lo cual ha propiciado la distensión del conflicto.

### Conflictos agrarios, sociales y de límites en la región de los Chimalapas

- Con el objeto de atender en forma integral la problemática agraria, social y forestal en la región de los Chimalapas, el Gobierno Federal trabajó de forma coordinada con los gobiernos de los estados de Chiapas y Oaxaca. Se promovió el diálogo con los núcleos agrarios de esa región con el propósito de distender el conflicto.
- El 22 de diciembre de 2011 se suscribió en la SEGOB el Acuerdo de Distensión Integral para garantizar la paz y tranquilidad en la región limítrofe entre los estados de Chiapas y Oaxaca, celebrado entre las comunidades de San Miguel Chimalapa y Santa María Chimalapa y 14 núcleos agrarios del estado de Chiapas. Se continúa trabajando a través de la Mesa Agraria en la que se buscan alternativas de solución por la vía del diálogo.
- En materia de desarrollo social, en 2012 se continúan impulsando importantes proyectos de inversión entre los que destacan la electrificación de la Congregación de San Antonio en el municipio de San Miguel Chimalapa, Oaxaca, y del ejido Lic. Gustavo Díaz Ordaz en Chiapas. Asimismo, se tiene contemplada la aplicación de importantes recursos en materia de agua y saneamiento, caminos rurales, infraestructura social, apoyos para vivienda y proyectos productivos en la región limítrofe entre Chiapas y Oaxaca. De igual forma, se cuenta con una matriz de acciones para la región, por lo que se buscará impulsar un mayor presupuesto para el ejercicio 2013.

### Conflicto en la Zona Sagrada de Wirikuta (Real de Tatorce, San Luis Potosí)

- Wirikuta es un lugar sagrado para el pueblo indígena Wixárika (Huichol), ubicado en municipios del estado de San Luis Potosí. En este sitio el Gobierno Federal otorgó concesiones mineras en términos de lo establecido por la Ley Minera y demás normatividad, lo que generó la oposición de algunas organizaciones sociales y representantes del pueblo Wixárika.
- El 24 de mayo de 2012, se realizó el evento denominado "Preservación y Protección de los sitios sagrados de Wirikuta", en el que participaron los Titulares de SEGOB, SEMARNAT, SRA, SE, Procuraduría Agraria (PA), Comisión Nacional para

## PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS

(Enero a octubre de 2012)

el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y representantes del pueblo Wixárika. En el acto se entregaron los trabajos de georeferenciación elaborados por la SRA y diversas instituciones federales y estatales, en los que se ubicaron los sitios sagrados del pueblo Wixárika en los estados de Jalisco, Nayarit, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí. Además, la empresa minera First Magestic Silver cedió al Gobierno Federal un terreno concesionado para elevar a Reserva Minera Nacional 45 mil hectáreas, para que en esa zona no se otorguen más concesiones. La SEMARNAT anunció la realización de estudios justificativos para que el área estatal protegida, sea declarada Área Natural Protegida de competencia federal.

- El 16 de agosto de 2012, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se incorporan a Zona de Reserva Minera denominada Tamatsi Paritsika Iyarieya Mataa Hane, 71,148 hectáreas, en diversos municipios de San Luis Potosí, superficie mayor que las 45 mil hectáreas anunciadas. Con este Decreto quedó protegido El Cerro del Quemado que es considerado como el principal sitio sagrado por los wixárikas.

### Conflicto por límites entre las comunidades de San Miguel Ajusco Distrito Federal y Xalatlaco, Estado de México

- El Gobierno Federal, conjuntamente con los Gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, continuaron trabajando para buscar consensos con el núcleo agrario de Xalatlaco, Estado de México, para que reconozca el convenio suscrito en abril de 2008 y acepte los recursos que se le otorgaron como contraprestación económica, que actualmente se encuentran depositados en Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), con lo cual se dio solución jurídica al conflicto agrario por la posesión de 1,679 hectáreas entre San Miguel y Santo Tomás Ajusco, Distrito Federal y Xalatlaco. Aun cuando a noviembre de 2012 no han aceptado la propuesta, el proceso de negociación continúa.
- Los diferentes órdenes de gobierno acordaron fortalecer la seguridad en la zona para evitar actos de provocación entre las partes en conflicto. Además, se buscarán articular otro tipo de apoyos sociales en beneficio de las comunidades, en forma adicional a los recursos que están depositados en FIFONAFE para tratar de incentivar los acuerdos y mejorar las condiciones de vida de la población. Finalmente se ha dado puntual seguimiento a

## PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS

(Enero a octubre de 2012)

algunos recursos legales tramitados por la comunidad de Xalatlaco.

### Conflicto en el Municipio de Cherán, Michoacán

- Ante el incremento de la tala ilegal y su vinculación con la delincuencia organizada en la meseta purépecha, la población indígena del municipio de Cherán emprendió de manera unilateral diversas acciones para la defensa de los recursos naturales a partir del 28 de abril de 2011. El problema en Cherán se agudizó con los enfrentamientos que tuvieron lugar entre comuneros de Cherán y talamontes de Santa Cruz Tanaco y Capácuaro. Lo anterior derivó en la afectación de las actividades normales de la población.
- A solicitud de la propia comunidad de Cherán, el 20 de mayo de 2011 la SEGOB en coordinación con otras dependencias federales y con el gobierno del estado, puso en marcha una estrategia integral de atención a la problemática, a través del Programa Forestal Federal Meseta Purépecha, a la que se sumó el restablecimiento de las actividades educativas y comerciales, programas de apoyo social y la entrega de 200 mil árboles para recuperación de 7,300 hectáreas de las 20 mil que se encuentran afectadas por la tala ilegal. A la fecha se realizan acciones para asegurar la paz pública y la procuración de justicia.
- Con la séptima reunión de trabajo celebrada el día 7 de noviembre de 2012, se concluye el esquema de mesas en donde participaba la federación; dos de los grandes componentes de las mesas de trabajo fueron en el sector social y agrario, así como seguridad y procuración de justicia; con lo anterior, se mantendrán las cinco Bases de Operación Mixta (BOM) asentadas en la zona.

### Conflicto en la Nueva Jerusalén, Comunidad de La Ermita, municipio de Turicato, Michoacán

- La Nueva Jerusalén es una comunidad religiosa escindida de la Iglesia Católica en 1973 y asentada en el municipio de Turicato, Michoacán. Por divisiones internas entre dos corrientes religiosas rivales, en julio de 2012 integrantes de uno de los grupos más radicales destruyó la Escuela Primaria Federal Vicente Guerrero, ubicada al interior de la comunidad, exacerbando las tensiones en la Ermita Nueva Jerusalén. Por tales hechos, el gobierno del estado inició las averiguaciones previas correspondientes.

## PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS

(Enero a octubre de 2012)

- Corresponde a las autoridades estatales la resolución de la problemática de Nueva Jerusalén; sin embargo, la SEGOB, en el marco de sus atribuciones, intervino ante los gobiernos estatal y municipal para garantizar el apoyo de la federación en restablecer las condiciones de paz y seguridad pública.
- El gobierno estatal implementó un operativo de seguridad integrado por elementos de las corporaciones policiacas estatal y municipal (20/08).
- Es respaldado por la Policía Federal desde el 27 de agosto, la cual realiza rondines de vigilancia en resguardo del orden.
- Se llevó a cabo la instalación de mesas de negociación orientadas a dirimir las divergencias entre los grupos. Participan representantes de los tres ámbitos de gobierno (por parte de la SEGOB funcionarios de la Dirección de Coordinación de Entidades); así como representantes de los grupos implicados.
- Se logró un consenso para la construcción del nuevo plantel que incluirá preescolar, primaria y telesecundaria; en el predio denominado La Rana.

### Conflicto Planta Termoeléctrica “Presidente Plutarco Elías Calles” Petacalco, Guerrero

- A solicitud de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), funcionarios de la SEGOB acudieron al municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, para atender a diversas organizaciones principalmente pesqueras que del 16 de abril al 29 de mayo de 2012 bloquearon los accesos de las instalaciones de la central termoeléctrica “Plutarco Elías Calles” en el poblado de Petacalco, causando una pérdida de 95 millones de pesos diarios a dicha central con la posibilidad de un paro total ante la incapacidad de procesar los residuos de la combustión que daría por consecuencia la pérdida del suministro de energía eléctrica para la zona centro del país.
- Ante autoridades del gobierno estatal y de la CFE se llevaron a cabo mesas de concertación con los quejosos a fin de generar proyectos productivos y acciones administrativas. A octubre de 2012, la CFE informó que diariamente se realizaban recorridos preventivos con elementos pertenecientes a la 10/a. Zona Naval Militar; y en el interior de la Central permanecían 179 agentes de la Policía Federal. Las actividades que

## PRINCIPALES CONFLICTOS ATENDIDOS

(Enero a octubre de 2012)

realiza el personal que labora en la mencionada instalación continúan en forma normal. Dentro de los compromisos contraídos por el gobierno estatal, se concluyeron las obras de remodelación del Boulevard Central del municipio de la Unión de Petacalco y de la construcción de la Comisaría del Poblado de El Naranjito, así como la dispersión de 4 millones de pesos en apoyo a pescadores de la zona.

Fuente: Secretaría de Gobernación. Subsecretaría de Gobierno.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA, ENTENDIDA COMO LA CAPACIDAD CON QUE CUENTAN LOS REPRESENTANTES POPULARES PARA TOMAR DECISIONES DE MANERA EFICAZ, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA NACIONAL SOBRE LAS GRANDES PRIORIDADES DEL PAÍS

- El Ejecutivo Federal, a través de la SEGOB, construye los canales de comunicación y genera el consenso entre las diversas fuerzas políticas y actores sociales para establecer una agenda con todos los asuntos relevantes del país y atenderlos, para que los ciudadanos vivan y perciban la gobernabilidad democrática. Por lo anterior, es necesaria una estrecha relación entre los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía. En concordancia con lo anterior, se realizaron las siguientes acciones de enero a octubre de 2012:

- Se efectuaron 140 **Reuniones de Coordinación para la Gobernabilidad**. Con esta acción se logró fortalecer la interlocución entre los delegados federales de las diferentes dependencias de la Administración Pública Federal para contar con información oportuna sobre los conflictos potenciales o en proceso, y dar la atención correspondiente, representando un 12.1% más respecto a las reuniones realizadas en el mismo periodo de 2011.
- Se realizaron 87 **Reuniones de Vinculación Intergubernamental** con los gobiernos estatales. El resultado fue la mejora de la interlocución y vinculación permanente de las delegaciones federales con los gobiernos estatales y municipales, y la solución de los asuntos concurrentes que se presentaron.
- Se celebraron 148 **Jornadas Ciudadanas**, en 30 entidades federativas del país (excepto el Distrito

Federal y Tamaulipas), lo que permitió obtener una mayor difusión de los programas sociales y servicios que proporcionan las dependencias de la Administración Pública Federal en cada entidad, teniendo mayor concurrencia los programas "Oportunidades", "Piso Firme", "70 y más", de SEDESOL, "Seguro Popular" de la Secretaría de Salud, "Procampo" de SAGARPA, y "Luz sustentable", del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica.

- Se realizaron 526 **Reuniones Sectoriales de Coordinación para la Gobernabilidad**, a través de las cuales las delegaciones de las dependencias de la Administración Pública Federal, junto con los demás órdenes de gobierno (estatal y municipal), en su caso, han logrado prevenir, distender y/o resolver conflictos específicos de los cuatro sectores (agropecuario, agrario y medio ambiente; económico e infraestructura; político y de seguridad; y social, labora, salud y educación), que pudieran afectar la gobernabilidad de las entidades federativas, mediante la coordinación, cooperación e intercambio de ideas.
- Se atendieron 331 **demandas ciudadanas**, lo que representó un incremento de 12.6% respecto a las atendidas en el mismo periodo en 2011 (294 demandas atendidas). Se respetó el derecho de petición de los ciudadanos, como lo estipula el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se logró entablar comunicación directa con la sociedad civil, conocer sus planteamientos y ofrecer alternativas de solución a sus problemas, con lo que se fortaleció la confianza ciudadana en las instituciones y los servidores públicos.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER UNA NUEVA CULTURA DEMOCRÁTICA A TRAVÉS DE LA ASIMILACIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y LOS VALORES DEMOCRÁTICOS COMO LA LEGALIDAD, EL DIÁLOGO, LA TOLERANCIA, LA CIVILIDAD, LA IGUALDAD, LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD EN LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA VIDA NACIONAL

- En la administración 2007-2012 se promovió que la ciudadanía asumiera como propios, los valores democráticos y los convirtiera en hábitos cotidianos. Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 se realizaron diversas acciones entre las que destacan las siguientes:
  - En la **promoción de la cultura democrática**.
    - Se proyectaron 26 películas con temas relacionados con los valores y prácticas democráticas: 14 en enero y abril, dos en julio,

siete en agosto y tres en septiembre de 2012. Del total proyectado, 19 películas fueron en el auditorio de la SEGOB y siete en la Biblioteca Vasconcelos, contando con una asistencia de más de 3,100 personas.

- Se impartieron 10 cursos de liderazgo a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, sobre herramientas para ejercer liderazgo, la importancia de construir una mejor ciudadanía y ayudarles a descubrir su potencial a través de dinámicas individuales y grupales. La asistencia total registrada fue de 1,434 participantes.
  - En marzo y abril de 2012, se impartieron seis cursos en las siguientes ciudades: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Guadalajara, Jalisco; Hermosillo, Sonora; Tijuana, Baja California, y dos en la Ciudad de México. En total asistieron 694 jóvenes, de los cuales 350 fueron mujeres y 344 hombres.
  - En el mes de agosto se realizaron tres cursos, el 11 en Jalapa, Veracruz; el 16 en el Estado de México y el 25 en Puebla, Puebla. Asimismo, el día 14 de septiembre se realizó un curso más sobre liderazgo en Guanajuato, Guanajuato. En total asistieron 622 jóvenes de los cuales 338 fueron mujeres y 284 hombres.
- El 29 de mayo de 2012 la SEGOB, en colaboración con el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), el Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa (UAM-I), y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), organizó la Jornada de Democracia, Cultura Democrática y Derechos Político-Electorales en el Antiguo Palacio del Arzobispado del Museo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  - El principal objetivo fue fortalecer la cultura democrática a través del análisis de los rasgos de la cultura política, la identificación de las prácticas ciudadanas más predominantes en los jóvenes y los factores que explican y condicionan estos fenómenos, lo que permitió a los asistentes poseer un mayor conocimiento de los mecanismos y formas de participación frente a las instituciones políticas y al mismo tiempo un mejor desarrollo de sus capacidades en el ejercicio de sus derechos político-electorales.
- El 25 de septiembre de 2012, la Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico de la SEGOB participó como
  - coorganizadora del acto Liberando el Potencial de México, en el marco de la Conferencia Anual 2012 de la *Economic Freedom Network*, en el Antiguo Palacio del Arzobispado del Museo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El propósito del acto fue analizar el alcance de la economía mexicana durante la próxima administración que inicia el primero de diciembre.
  - De la misma forma, se participó como integrante del comité organizador del Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2012, del 2 al 5 de octubre de 2012 en Ixtapan de la Sal, Estado de México.
  - En agosto se realizó el quinto levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP 2012).
    - Se llevó a cabo la revisión y procesamiento de los resultados de la Encuesta Nacional Sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2012 (ENCUP 2012). Los resultados del estudio se presentarán durante los primeros días de noviembre de 2012 y los datos podrán ser consultados y descargados a partir de la segunda quincena de noviembre en la página de la ENCUP [www.encup.gob.mx](http://www.encup.gob.mx).
  - En materia de **fomento cívico**, se llevaron a cabo las siguientes acciones de enero a noviembre de 2012:
    - Se llevaron a cabo seis ceremonias cívicas: 5 de febrero (XCV Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos); 22 de febrero (XCIX Aniversario luctuoso de Francisco I. Madero); 21 de marzo (CCVI Aniversario del natalicio del Presidente Benito Juárez García); 18 de julio (CXL Aniversario luctuoso del Lic. Benito Juárez García); 16 de septiembre (CCII Aniversario del Inicio de la Independencia de México) y 20 de noviembre (CII Aniversario de la Revolución Mexicana).
    - Adicionalmente, el 2 de abril se llevó a cabo una ceremonia fúnebre en Palacio Nacional, con motivo del fallecimiento del expresidente Miguel de la Madrid Hurtado.
    - El 8 de agosto se organizó la ceremonia de Promulgación del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Reforma Política).
    - Se llevó a cabo el 4 de septiembre la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Mérito Cívico, en cumplimiento del acuerdo

- presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2012.
- Se llevó a cabo la sesión del Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres, en la que se acordó proponer al Titular del Ejecutivo Federal la declaratoria como mujer y hombre ilustres a la pintora María Izquierdo Gutiérrez y al músico José Pablo Moncayo García.
  - El 22 de noviembre se organizó la ceremonia de inhumación en la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón Civil de Dolores de la maestra Amalia González Caballero de Castillo Ledón, del historiador Edmundo O’Gorman O’Gorman, de la pintora María Izquierdo Gutiérrez y del músico José Pablo Moncayo García.
  - Se terminó, en el mes de enero, la distribución de 5 mil ejemplares del Calendario Cívico 2012, cuyo tema fue una serie de mapas novohispanos de los siglos XVI al XVIII declarados Memoria del Mundo por la UNESCO.
    - Se incorporó la versión electrónica del calendario cívico en la página de *internet* <http://calendariocivico.segob.gob.mx> con la finalidad de lograr una mayor difusión. Entre enero y noviembre de 2012 se contabilizaron 105 mil visitas.
    - Se definió el tema del Calendario Cívico 2013, que llevará por título “Caricatura Política en México de 1826 a 1913”, llevándose a cabo la investigación y diseño correspondiente; asimismo, se ordenó la impresión de 7 mil ejemplares para su distribución.
    - Se habilitó la cuenta de *twitter* @efemeridesmx, en la cual diariamente se envían las efemérides contenidas en el Calendario Cívico. Al mes de septiembre se habían registrado 8,096 seguidores.
    - Se realizó la revisión y actualización de efemérides, se definió el tema, el diseño y la compilación de textos que acompañarán la edición del calendario cívico 2013
  - Se continuó con la campaña “Por México Sí se Puede”, orientada a crear ciudadanos más participativos, conscientes y responsables de sus obligaciones sociales y cívicas. Se realizó básicamente a través de redes sociales e *Internet*. De enero a noviembre de 2012 se habían colocado 1,620 mensajes en *twitter* y cuenta con 264 seguidores; y en Facebook se habían puesto 1,611 mensajes y se tuvieron 84,238 visitas de seguidores de la página.
    - Se subieron 10 videos a *Youtube* del programa “Por México Sí se Puede” que tuvieron 520 reproducciones; se enviaron por correo electrónico 9,500 mensajes invitando a seguir el programa tanto en Facebook como en *twitter*. En total se logró que 81,730 personas conocieran el programa cívico.
- Respecto a la **promoción y difusión de los Símbolos Patrios**, de enero a noviembre se realizaron las siguientes acciones:
    - Se realizaron 52 ceremonias cívicas de abanderamiento, izamiento o incineración de banderas, derivadas de la asesoría presencial o por los videos de la página web [www.ceremoniascivicas.segob.gob.mx](http://www.ceremoniascivicas.segob.gob.mx), en atención a peticiones de diversas instituciones públicas y privadas.
    - Se montó en cinco ocasiones la exposición sobre los Símbolos Patrios. La exposición contempla la evolución que han tenido, desde su origen hasta nuestros días, se llevó a cabo en las oficinas generales de CONALEP, la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio de la SEP, así como Centros de Desarrollo Infantil de diferentes secretarías. Se impartieron seis conferencias sobre el origen, historia y significado de los Símbolos Patrios, lo que permitió difundir de manera directa su trascendencia.
    - En febrero de 2012 se habilitó el vínculo [www.ceremoniascivicas.segob.gob.mx](http://www.ceremoniascivicas.segob.gob.mx), como una herramienta para la realización de ceremonias cívicas en instituciones públicas y privadas en todo el país. Hasta noviembre de 2012 se habían registrado 1,235 visitas y en 467 ocasiones se descargaron los videos sobre protocolos de abanderamiento, izamiento e incineración de la bandera nacional.
    - Se atendieron 227 solicitudes relacionadas con la reproducción, uso y difusión de los Símbolos Patrios, así como 46 consultas en la materia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Estas cantidades, sumadas a las reportadas en los años previos, arrojan un total en el sexenio de 1,511 solicitudes y 285 consultas.
  - Acciones realizadas en el marco de la **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres** (CONAVIM):
    - Se suscribió un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para que a través del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) realice

la parte final del estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres, tanto las relaciones estructurales de desigualdad que las generan, como las construcciones culturales y simbólicas que las refuerzan y expresan.

- Los resultados del Estudio Nacional serán presentados de manera oficial en el mes de noviembre. Cabe destacar que también se presentarán en la Subcomisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y en la próxima sesión del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Erradicar y Sancionar la Violencia contra las Mujeres, así como en cada una de las regiones del país que comprende el Estudio.
- En el primer trimestre de 2012 se entregaron los resultados finales del estudio Rectoría de la SEGOB en la Política de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y sobre el Procedimiento para la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, que incluye la propuesta del Sistema de Indicadores para la Alerta de Violencia de Género de la CONAVIM, una propuesta del instrumento financiero para la constitución del Fondo de Alerta de Violencia de Género y el Plan General de Acciones Emergentes.
- La CONAVIM asume la coordinación de los trabajos del Grupo para el Fortalecimiento de Refugios. Entre los resultados de este Grupo Interinstitucional, destaca la realización en el primer semestre de 2012, del primer Diagnóstico Nacional de la situación de los refugios en México, el cual arrojará resultados confiables de la situación, necesidades y retos que conforman insumos para el diseño de una política pública integral en la materia. Los resultados finales de dicho proyecto fueron entregados a mediados de noviembre de 2012.
- En el marco del Día Internacional de las Mujeres, el 7 de marzo de 2012 se realizó la presentación del libro “¿Cómo medir la violencia contra las mujeres en México?”, editado en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), que introduce los mecanismos de medición del cumplimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, a través de un conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos con base en la metodología de la ACNUDH.
- Se publicó el libro “Visibilización de la violencia contra las mujeres en los usos y costumbres de las comunidades indígenas. Trabajo etnográfico en Los Altos de Chiapas”, en donde se identifican aspectos cualitativos de la violencia contra mujeres indígenas, desde una perspectiva antropológica, mediante una investigación etnográfica cuyo objetivo central fue obtener un diagnóstico focalizado de la violencia hacia las mujeres en las comunidades indígenas de Los Altos de Chiapas.
- De enero a noviembre de 2012, la CONAVIM llevó a cabo la creación de dos Redes Ciudadanas para la Detección, Apoyo y Referencia de Casos de Violencia contra las Mujeres, a partir de la detección, identificación, capacitación y empoderamiento de las líderes comunitarias, Chiapas y el Distrito Federal. En el caso del Distrito Federal la red quedó conformada en la delegación Iztapalapa con 39 líderes sociales procedentes de 19 colonias de dicha demarcación; en tanto que en Chiapas, la red se instaló en el Municipio de Tapachula con 28 líderes comunitarias de 18 colonias de Tapachula, Palenque y Guatemala.
- La CONAVIM, junto con la división de Obstetricia del Hospital General “Dr. Manuel Gea González” impulsaron el proyecto “Una nueva forma de nacer” cuyo objetivo evitar la violencia obstétrica y cambiar el modelo de atención de la paciente embarazada en un Hospital público (que por su grado de complejidad y poder de resolución es denominado Hospital General y que brinda atención médica a población sin seguridad social), mejorando la calidez, fomentando el trato más digno y proporcionando calidad en la atención médica mediante el establecimiento de programas de Educación Perinatal, Cursos Psicoprofilácticos, participación de Instructoras Psicoprofilácticas durante el embarazo y el nacimiento, participación activa de la pareja y/o la familia en este acontecimiento e individualidad en la atención médica.
- Durante el 2012, y dado el notable incremento en el índice de violencia en el noviazgo padecida por las y los adolescentes de nuestro país, la CONAVIM desarrolló una aplicación para dispositivos móviles e *internet*, *Novi@s in*, la cual facilita que las y los jóvenes detecten situaciones cotidianas en las que la pareja puede estar ejerciendo diferentes tipos de violencia. A través de esta detección, se espera fomentar el autodiagnóstico de sus propias relaciones y el reconocimiento de alternativas no violentas de reacción.
- En agosto se presentó la Guía AMORes CHIDOS, una herramienta de formación para docentes que les permite fomentar conductas en los jóvenes respecto a sus relaciones de noviazgo, basadas en el buen trato con sus parejas. Esta Guía contiene las herramientas necesarias para que los docentes

## ATENCIÓN DE SERVICIOS DE LAS ASOCIACIONES RELIGIOSAS, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Meta 2012	Enero-octubre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado							2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual	
	2006 <sup>1/</sup>	2007	2008	2009	2010	2011					
Asesorías gratuitas en materia religiosa	444	3,188	3,980	3,180	2,778	2,136	2,400	1,362	2,035	49.4	84.8
Servicios para garantizar el ejercicio de la libertad de creencias y culto	4,088	18,422	30,842	48,809	91,367	188,245	195,000	70,700	338,182	378.3	173.4

<sup>1/</sup> Información correspondiente al mes de diciembre de 2006.

<sup>p/</sup> Las cifras a octubre de 2012 son estimaciones considerando la frecuencia del trámite y los asuntos en proceso de resolución.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos.

promuevan la implementación de programas escolares entre las/los estudiantes con una duración de doce sesiones para la construcción de nuevos paradigmas de las relaciones afectivas, tomando en cuenta la perspectiva de derechos humanos y género.

- Con el objetivo de generar, desarrollar e implementar una estrategia mediática, a fin de evidenciar las distintas conductas de violencias normalizadas, así como de difundir los principales signos de alerta que ponen en situación de riesgo a las niñas y mujeres que habitan o transitan principalmente las ciudades fronterizas del País, se llevó a cabo la Campaña Nacional 2012, en los estados de Aguascalientes, Durango, Estado de México, Distrito Federal, Yucatán, Colima, Hidalgo y Puebla.
- Se implementó el Programa Regional de Acciones para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres de la Conavim, con el propósito de construir y eventualmente consolidar, una política pública integral y unificada en el país. Se visitaron 10 entidades federativas de todo el país.
- Se realizaron un total de 17 actividades de capacitación entre cursos, talleres, talleres virtuales y foros en temas como: Género, Lenguaje Incluyente, Uso no Sexista del Lenguaje, Acoso y Hostigamiento Sexual, logrando así 1,057 servidores públicos capacitados.

**ESTRATEGIA:** GARANTIZAR LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LAS LIBERTADES CIVILES DE TODOS LOS CIUDADANOS

- El Gobierno Federal, a través de la SEGOB, mantuvo su compromiso en materia religiosa, de garantizar el ejercicio de la libertad de creencias y de culto, así como la laicidad del Estado mexicano a través de la difusión y cumplimiento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento. En este contexto, entre el 1 y el 31 de octubre de 2012, se realizaron las siguientes acciones:

- Se otorgó registro constitutivo a 77 **nuevas asociaciones religiosas**, por lo que el total de asociaciones religiosas registradas al mes de octubre de 2012 es de 7,719. Cabe señalar que del 1 de diciembre de 2006 al 31 de octubre de 2012, se otorgaron un total de 1,131 registros constitutivos a nuevas asociaciones religiosas.
- Se brindó atención oportuna a 338,182 **trámites y servicios** solicitados por las agrupaciones y asociaciones religiosas. El total de trámites y servicios se distribuyeron de la siguiente manera:
  - Se emitieron 5,654 permisos para la internación y/o legal estancia de Ministros de Culto y asociados religiosos de origen extranjero. A partir de este trámite las asociaciones religiosas presentes en el territorio mexicano han podido contar con el apoyo pastoral de ministros de culto y asociados religiosos de otros países.
  - Se registraron 9,971 tomas de nota para modificar la organización interna de las asociaciones religiosas y se expidieron 215 constancias de ministros de culto.
  - Se expidieron 1,859 declaratorias de procedencia para la adquisición de bienes inmuebles por parte de las asociaciones religiosas y se atendieron 690 solicitudes de avisos para la apertura de locales destinados al culto público.
  - Paralelamente, fueron autorizadas 282,854 transmisiones de actos con contenido religioso a través de los medios masivos de comunicación (radio y televisión).
  - Se dictaminaron 34,813 avisos de actos de culto público extraordinario fuera de los templos.
  - Se brindaron 2,035 asesorías personalizadas a los representantes legales, apoderados, ministros de culto y asociados de las diversas agrupaciones y asociaciones religiosas existentes en el país, cuyo objeto es facilitar el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones derivados de la aplicación del marco jurídico en materia religiosa.

- Finalmente, se atendieron 13 solicitudes de designación de amigable componedor por desavenencias de carácter administrativo al interior de asociaciones religiosas y un conflicto suscitado entre asociaciones religiosas mediante el procedimiento de arbitraje y una solicitud para la atención de conflictos suscitados entre las asociaciones religiosas mediante el procedimiento de arbitraje.
- El **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación** (CONAPRED) es la instancia del Gobierno Federal que articula la política de igualdad e inclusión social del Estado mexicano. De enero a octubre de 2012 se desarrollaron las siguientes acciones encaminadas a prevenir y eliminar la discriminación:
  - El 16 de abril se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2012, como un programa institucional, con el objeto de establecer las bases de una política pública orientada a prevenir y eliminar la discriminación.
  - Mediante el apoyo en la elaboración de anteproyectos de ley, en colaboración con los congresos estatales, emisión de sugerencias, comentarios y observaciones en base a la legislación nacional, instrumentos internacionales, doctrina, jurisprudencia y derecho comparado, los estados de Aguascalientes y Querétaro crearon su Ley estatal en la materia, sumando así un total de 19 entidades federativas<sup>1/</sup> que ya cuentan con legislación para prevenir y eliminar la discriminación. Entre 2007 y septiembre de 2012 en 15 entidades federativas se crearon leyes estatales en la materia.
  - Se elaboraron seis cuadernos de resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS 2010), que abordaron la temática de la discriminación y su relación con grupos poblacionales que están incorporados en la ENADIS: Resultados de Personas con Discapacidad, Resultados sobre Personas Migrantes, Resultados sobre Mujeres, Resultados sobre Diversidad Religiosa, Resultados sobre Regiones y Zonas Metropolitanas; y Resultados sobre diversidad cultural. En la estrategia de difusión y divulgación, se consideró hacer llegar la información tanto a actores de la sociedad civil, funcionarios de la Administración Pública Federal (APF) y local, así como a medios de comunicación vinculados con la temática de cada uno de los cuadernos.
- El CONAPRED en coordinación con el Grupo Intergubernamental sobre Diversidad Sexual en México, presentó la Guía para la Acción Pública contra la Homofobia que busca contribuir a la prevención y reducción de este fenómeno por medio de acciones para la sensibilización de la sociedad y la instrumentación de modificaciones normativas y de conducta institucional entre las y los servidores públicos así como en los servicios que prestan.
  - Se emitieron 51 opiniones legislativas respecto de iniciativas, minutas o dictámenes en el Congreso de la Unión, las cuales reforman diversos ordenamientos jurídicos federales para incorporar transversalmente el principio de no discriminación en los ámbitos económico, social, cultural, civil y político.
- En materia de **difusión para prevenir y eliminar la discriminación**.
  - En coproducción con Canal 22 se presentó la tercera temporada de la serie documental titulada "Nosotros... los Otros. Espejo de la discriminación". Algunos de los temas a tratar en esta nueva temporada son: Clasismo y racismo en México; Juventud, violencia y discriminación; Homofobia, seguridad social y discriminación; *Internet*, redes sociales y discriminación; Migración, discapacidad y discriminación, Discriminación por peso y talla, entre otros.
  - En un trabajo conjunto entre Once TV México del Instituto Politécnico Nacional y el CONAPRED, a partir del 3 de octubre, se empezó a transmitir "Kipatla" nueva producción de la barra de Once Niños, serie de ficción para niñas y niños de entre 7 y 12 años, compuesta de 12 episodios de 15 minutos cada uno cuyo objetivo es abordar el tema de la discriminación a través de historias que apelen a la realidad de la infancia, llevándolos así a reflexionar sobre su propio actuar.
  - Se realizaron y difundieron 71 boletines de prensa referentes a las actividades y pronunciamientos del CONAPRED; 267 entrevistas en medios impresos, radio, televisión y agencias nacionales e internacionales
  - Se distribuyeron 152,056 ejemplares de la producción editorial del CONAPRED; destacan las publicaciones relacionadas con la divulgación de resultados de la ENADIS 2010 y la nueva colección Matices, misma que reúne las voces de autores provenientes de los más diversos sectores sociales (periodistas, actores y actrices,

<sup>1/</sup> Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas.

**ASESORÍA BRINDADA Y ASUNTOS RECIBIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, 2006-2012.**

Concepto	Datos anuales						Diciembre 2006- 2012	Enero-octubre		
	2006 <sup>1/</sup>	2007	2008	2009	2010	2011		2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual
Asesoría y orientación	71	1,636	2,063	1,847	2,305	1,877	12,339	1,573	2,540	61.5
Personal	13	292	412	406	344	296	2,095	262	332	26.7
Vía telefónica	41	1,069	1,167	743	1,114	979	6,549	798	1,436	79.9
Correo electrónico	17	269	465	685	753	416	3,002	351	397	13.1
Por oficio	0	6	18	13	94	179	674	158	364	130.4
Fax	0	0	1	0	0	0	1	0	0	n. a.
Archivo	0	0	0	0	0	7	18	4	11	175.0
Expediente de denuncia recibidos	37	606	700	584	992	1,093	5,023	847	1,011	19.4
Quejas	20	279	250	278	556	680	2,670	512	607	18.6
Reclamaciones	17	327	450	306	436	413	2,353	335	404	20.6

<sup>1/</sup> Cifras correspondientes a Diciembre de 2006.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares al 31 de octubre.

n. a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

empresarios y empresarias, activistas, escritores y escritoras, juristas, entre otros), quienes abordan diferentes temas de la discriminación desde sus propias visiones, la colección tiene como fin la divulgación de estos temas, por lo que está dirigida a un amplio público.

- De enero a octubre de 2012, las acciones educativas en modalidades presenciales y en línea, permitieron a CONAPRED atender a 83,348 personas que conforman gran parte de la sociedad civil, tanto servidoras y servidores públicos federales y locales, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil, mediante 137 actividades y programas educativos.
  - El CONAPRED presentó las versiones *web* para móviles de su portal de *Internet* y la primera aplicación (APP) gratuita para dispositivos electrónicos (CONAPRED APP V.1.0) programada para realizar tareas específicas desde teléfonos celulares inteligentes y tabletas, ambas con la finalidad de ampliar los canales de acceso a la información, CONAPRED APP V.1.0 pone al alcance de las 15 millones de personas usuarias de teléfonos inteligentes en México, las noticias relevantes, invitaciones a eventos, libros y documentos informativos descargables y contenido multimedia -como videos y audios- sobre no discriminación.
- Servicios de asesoría, orientación e integración de expedientes** relacionados con actos de discriminación atendidos por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Se recibieron 1,011 asuntos (607 quejas y 404 reclamaciones), y se concluyeron 1,077 expedientes (585 quejas y 492 reclamaciones)

de ejercicios anteriores, 19.4% y 42.8% más en comparación con los asuntos recibidos (847) y concluidos (754) en 2011.

- Se emitieron dos resoluciones por disposición, la primera al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado sobre el acceso y permanencia de niños y niñas con discapacidad en las instancias infantiles de ese instituto; y la segunda a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Dirección General de Aeronáutica Civil, sobre Personas con discapacidad usuarias del servicio de transporte aéreo.
- En el **ámbito internacional**:
  - El CONAPRED junto con la SRE encabezó la Delegación Oficial que llevó a cabo la sustentación de los informes periódicos 16° y 17° del Gobierno de México ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) en la Sede de la Naciones Unidas los días 14 y 15 de febrero en Ginebra, Suiza.
  - Se participó en el seminario "Mecanismos Nacionales de Promoción, Protección y Monitoreo sobre Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia" el 26 de marzo, que se realizó en el Palacio de las Naciones de la Sede de la Organización de la Naciones Unidas. Los resultados de este seminario sirvieron de insumo para la 4ª sesión del Comité Ad Hoc sobre la Elaboración de Estándares Internacionales Complementarios que se llevó a cabo los días 16 y 17 de abril de 2012. Ambos eventos se celebraron en Ginebra, Suiza.

Principales reformas en materia política publicadas en el DOF el 9 de agosto de 2012

- Se crearon las **candidaturas ciudadanas** las cuales se regularán conforme a la legislación aplicable, con lo que cualquier ciudadano podrá postularse de forma independiente a cargos de elección popular.
- Se estableció la figura de las **consultas populares** sobre temas de trascendencia nacional y sus excepciones-, que serán organizadas por el IFE realizadas el mismo día de la jornada electoral federal. Su participación en ellas queda como nueva prerrogativa y obligación ciudadanas.
- Se instauró la **iniciativa ciudadana** con lo que se establece el derecho de la población a presentar iniciativas de ley que considere pertinentes para definir el rumbo del país.
- Se instituyó la **iniciativa preferente por el Presidente de la República** excepto para reformar la Constitución- quien podrá presentar o señalar hasta dos iniciativas como preferentes al inicio de cada periodo ordinario de sesiones, para que sean discutidas y aprobadas en un término de 30 días naturales por la Cámara de origen y pasar de inmediato a la Cámara revisora, para ser discutida y votada en el mismo plazo.
- Se previó el supuesto para la designación de **Presidente interino o sustituto** por el Congreso de la Unión por falta absoluta del Presidente de la República, en un plazo de no más de 60 días, durante el cual quedará como **Encargado provisional de la titularidad del poder Ejecutivo el Secretario de Gobernación**. Desaparece la figura de Presidente provisional.
- La revisión de la **Cuenta Pública** por la Cámara de Diputados pasó del 30 de septiembre al 31 de octubre del año siguiente al de su presentación.
- Se previó la **protesta presidencial** ante las Mesas Directivas de las Cámaras del Congreso de la Unión o el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación por circunstancias que le impidan hacerlo ante el Congreso de la Unión o la Comisión Permanente en los recesos de aquel. Se considera también, **el nombramiento de integrantes de los órganos colegiados de regulación de telecomunicaciones, energía y competencia económica** con aprobación del Senado.

- Se llevó a cabo el “Seminario: Discriminación y Derechos Humanos: Intercambio de experiencias entre México, Argentina, Ecuador y Chile”, en la antigua sede del Congreso Nacional el 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2012, en Santiago de Chile. Durante este seminario, se participó con la conferencia magistral inicial en la que se presentó la experiencia mexicana en la lucha contra la discriminación, destacando en ella que es imprescindible que el Estado no permita que los prejuicios y estigmas que socialmente existen respecto a las mujeres y algunos grupos de la población, se traduzcan en desigualdad en el ejercicio de derechos y libertades. El evento se realizó en el marco de la reciente aprobación de la ley antidiscriminación de Chile, conocida como “Ley Daniel Zamudio”.
- Del 3 al 5 de septiembre se realizó el Segundo Curso Internacional de Alta Formación “La Reforma Constitucional de Derechos Humanos: Implicaciones para la Prevención y Defensa contra la Discriminación”, que tiene por objeto generar un espacio de diálogo entre sus participantes para poder diseñar estrategias para la prevención y defensa contra la discriminación racial y por xenofobia, en el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales y hacia la mujer, de conformidad con la Reforma al artículo 1º constitucional de 2011, y se encuentra dirigido a personas servidoras públicas responsables de planear y desarrollar acciones en materia de no discriminación racial, hacia la mujer y en el acceso al empleo, la seguridad social y la educación, así como personas que estén interesadas en esos temas y que pertenezcan a Instituciones públicas, organismos privados, organizaciones civiles y sociales; Poder Legislativo a nivel estatal y federal; Poder Judicial a nivel estatal y federal; Organismos públicos de derechos humanos y de lucha contra la discriminación; Instituciones educativas de todos los niveles y modalidades educativas; e Institutos y centros de investigación.
- Se participó en el IV Coloquio Interamericano sobre Educación en Derechos Humanos realizado el 6 y 7 de septiembre en la ciudad de Santiago, Chile; evento en el que se expuso la estrategia educativa del Consejo para el combate a la discriminación estructural, legal y cultural a través de su plataforma en línea “Conéctate” por la diversidad, igualdad e inclusión. Del encuentro interamericano se desprendió el inicio de la conformación de una Red continental en formación de derechos

humanos, en la que CONAPRED participará con el objetivo de intercambiar experiencias y ofrecer las herramientas educativas y de promoción cultural con las que cuenta actualmente.

**ESTRATEGIA:** PARTICIPAR DE FORMA ACTIVA Y PROMOVER UN DIÁLOGO RESPONSABLE CON LOS PODERES DE LA UNIÓN, LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, LOS PARTIDOS Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y LA SOCIEDAD EN EL DEBATE SOBRE LA REFORMA DEL ESTADO

- En agosto de 2012 se promulgó el Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de la **reforma política** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este Decreto retoma varias de las propuestas impulsadas por el Presidente de la República en la Iniciativa de Reforma Política que se presentó en diciembre de 2009.<sup>1/</sup>
- Los mayores avances que se alcanzaron con esta reforma son la Iniciativa Ciudadana, Candidaturas Independientes, Consulta Popular, Iniciativa de Trámite Preferente del Ejecutivo Federal, la Suplencia del Presidente de la República, entre otros.
- Del 1º de enero al 31 de octubre de 2012, la Dirección General Adjunta para la Reforma del Estado (DGARE) adscrita a la Unidad para el Desarrollo Político ha emitido, a solicitud de la Subsecretaría de Enlace Legislativo, 142 opiniones, respecto de iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión en materia de Reforma del Estado, así como la opinión sobre cinco minutas y cinco dictámenes.

**ESTRATEGIA:** FORMAR PARTE ACTIVA DEL DIÁLOGO CON LOS OTROS PODERES DE LA UNIÓN, CON LOS ÓRDENES DE GOBIERNO, CON LAS AUTORIDADES ELECTORALES Y CON LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS EN EL DEBATE PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA GENERACIÓN DE REFORMAS ELECTORALES

- La Secretaría de Gobernación, respetuosa de la autonomía de las autoridades electorales, realizó del 1 de enero al 31 de octubre de 2012, diversas acciones con el objetivo de coadyuvar al fortalecimiento del sistema de partidos y de los procesos electorales, entre las que destacan las siguientes:

<sup>1/</sup> Mediante este Decreto se publican reformas a los artículos 35; 36; 71; 73; 74; 76; 78; 83; 84; 85; 89; y 122, y se adicionan los artículos 35; 71; 73; 84; 87; 116 y 122.

- Se dio seguimiento puntual a 15 procesos electorales locales ordinarios donde se eligieron: seis gobernadores y un Jefe de Gobierno del Distrito Federal; 579 diputados locales, 347 de ellos electos por el principio de mayoría relativa y 232 por el sistema de representación proporcional; asimismo, se cubrieron los comicios desarrollados en 891 municipios; y, de forma paralela, se atendieron tres procesos electorales extraordinarios a nivel municipal en: Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero y Xochicoatlán, en el estado de Hidalgo; y Morelia, en Michoacán.
- Se apoyó a los institutos electorales de Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán, con el resguardo del material electoral durante su traslado hacia las sedes de los organismos estatales electorales. Estos operativos se realizaron en coordinación con la Policía Federal.
- Se instaló una mesa de elecciones, con el propósito de atender y distender posibles conflictos político-electorales en los comicios federales (elección para Presidente de la República, senadores y diputados federales), y elecciones estatales concurrentes.<sup>2/</sup> Dicha mesa fue integrada por las secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional y de Marina, así como por la Policía Federal, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.
- La Secretaría de Gobernación y el Instituto Federal Electoral signaron, el 15 de diciembre de 2011, un convenio de colaboración para coordinar acciones que permitieran garantizar la seguridad pública durante el proceso electoral 2011-2012, con el objeto de que el proceso se llevara a cabo en condiciones de gobernabilidad, seguridad y paz social para salvaguardar el derecho de los mexicanos a ejercer su voto.
- La Secretaría de Gobernación y los gobiernos constitucionales de las 31 entidades federativas (exceptuando el Distrito Federal), firmaron de manera individual, convenios de seguridad para coordinar acciones que permitieran garantizar la seguridad pública durante los procesos electorales 2011-2012.

<sup>2/</sup> Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán.

**PROCESOS ELECTORALES ATENDIDOS**

(1 de enero al 31 de octubre de 2012)

Tipo de elección	Funcionarios electos en elecciones ordinarias	Elecciones extraordinarias
<b>2012</b>		
Presidente de la República	<b>1</b>	
Senadores	<b>128:</b> de los cuales, 64 son electos por el criterio de mayoría relativa, 32 de primera minoría, y 32 por representación proporcional.	
Diputados Federales	<b>500:</b> de los cuales, 300 son electos por el criterio de mayoría relativa y 200 por representación proporcional.	
Gobernadores y Jefe de Gobierno	<b>6</b> gobernadores en: Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Tabasco y Yucatán; y un Jefe de Gobierno en el Distrito Federal.	
Diputados locales	<b>579</b> en: Campeche, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco y Yucatán.	
Ayuntamientos/Delegaciones del Distrito Federal	<b>891</b> en: Campeche, Chiapas, Colima, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Yucatán y Distrito Federal.	<b>3</b> en: Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero y Xochicoatlán, Hidalgo; y Morelia, en Michoacán.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

## 5.2 MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO

**OBJETIVO:** CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA EN LO POLÍTICO PARA ASEGURAR SU EFECTIVIDAD COMO RÉGIMEN PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

**ESTRATEGIA:** ADECUAR LOS ÓRGANOS DEL ESTADO PARA LOGRAR, EN UN CONTEXTO DE PLURALIDAD, LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

- El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) desarrolla permanentemente acciones para fortalecer las relaciones entre los actores políticos y la sociedad, con el propósito de consolidar la gobernabilidad democrática y las instituciones del Estado mexicano. Del 1 de enero al 31 de octubre de 2012 destacan las siguientes actividades:
  - La Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Enlace Legislativo, se coordinó con las Cámaras del Honorable Congreso de la Unión para realizar 27 **comparecencias de funcionarios públicos** de la Administración Pública Federal (APF), ocho ante la Cámara de diputados y 19 ante la de Senadores.
  - En el seguimiento a las **reuniones de trabajo** de comisiones y órganos de las Cámaras del Honorable Congreso de la Unión se atendieron 706 reuniones, 286 corresponden al Senado de la República y 420 a la Cámara de Diputados.
  - Para mantener al día el **Sistema de Información Legislativa** (SIL) como una herramienta única para el seguimiento al proceso legislativo, las trayectorias de los legisladores, la composición de las comisiones y órganos de gobierno, obtener reportes de iniciativas, dictámenes, minutas, puntos de acuerdo, entre otros, se actualizó el perfil de los 628 legisladores y 75 suplentes que tomaron protesta y que conformaron la LXI Legislatura, la cual terminó sus funciones el 31 de agosto de 2012.
  - Respecto al inicio de los trabajos de la LXII Legislatura, a partir del 1 de septiembre de 2012 se realizaron los perfiles de los 628 legisladores y de seis suplentes que tomaron protesta, así como la integración de 56 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados; 62 comisiones ordinarias y siete especiales de la Cámara de Senadores. Asimismo, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2012, el SIL recibió 395,645 visitas lo que representó un promedio de 1,297 visitas diarias.

### Principales iniciativas del Ejecutivo Federal aprobadas entre 2007 y octubre de 2012

Durante la presente administración, se aprobaron importantes reformas enviadas por el Ejecutivo Federal al Honorable Congreso de la Unión, que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), destacando por su relevancia:

- La **reforma constitucional en materia de justicia penal** publicada el 18 de junio de 2008, con la que se establece el sistema procesal penal acusatorio con juicios orales.
  - La **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** publicada el 2 de enero de 2009, define las competencias y la coordinación de las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, así como el Servicio Civil de Carrera Policial, sus esquemas de profesionalización y certificación.
  - El Decreto por el que se expide la **Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro** publicado el 30 de noviembre de 2010, por el que se crea una ley especial en materia de secuestro la cual establece los tipos penales, sus sanciones, las medidas de protección, atención y asistencia a ofendidos y víctimas.
  - La nueva **Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria** publicada el 27 de enero de 2011, regula la condición de refugiado y el otorgamiento de protección complementaria y se establecen las bases para la atención y asistencia a los refugiados que se encuentran en territorio nacional.
  - El Decreto por el que se expide la **Ley de Asociaciones Público Privadas** publicado el 16 de enero de 2012, prevé la creación de un marco jurídico que formalice la asociación de la Administración Pública Federal con particulares para la prestación de servicios, incluidos aquellos en los que se requiera construir infraestructura.
  - La **Ley Anticorrupción en Contrataciones Públicas** publicada el 11 de junio de 2012, propone sancionar no sólo a quien recibe un acto o una dádiva para corromperse, sino a quienes pretenden corromper a las autoridades para obtener beneficios.
- Para garantizar la congruencia con los preceptos constitucionales y con la legislación secundaria, se realizaron 425 **productos de carácter jurídico-legislativo que coadyuvaron al desahogo de**

**INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL APROBADAS Y PENDIENTES DE APROBACIÓN EN EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN**  
(1 de diciembre de 2006 al 31 de octubre de 2012)

Periodo legislativo	Presentadas	Aprobadas en el periodo	Aprobadas de periodos anteriores	Total aprobadas	Desechadas en el periodo	Pendientes
<b>LXI Legislatura</b>						
1o. diciembre 2006 al 31 agosto 2007	24	10	4	14	0	4
1o. septiembre 2007 al 31 agosto 2008	17	3	8	11	0	1
1o. septiembre 2008 al 31 agosto 2009	26	18	12	30	0	5
1o. septiembre 2009 al 31 de agosto de 2010	25	11	1	12	1	6
1o. septiembre 2010 al 31 de agosto de 2011	18	8	7	15	0	6
1o. septiembre 2011 al 31 de agosto de 2012	12	7	8	15	1	5
<b>LXII Legislatura</b>						
1o. septiembre 2012 al 31 de octubre de 2012	6	0	1	1	0	6
<b>Total</b>	<b>128</b>	<b>57</b>	<b>41</b>	<b>98</b> <sup>1/</sup>	<b>2</b>	<b>33</b>

<sup>1/</sup> Se incluyen cuatro iniciativas presentadas por Vicente Fox Quesada y aprobadas en el presente sexenio. El total de presentadas y aprobadas dentro del periodo del presidente Felipe Calderón Hinojosa es de 93. El corte es al 31 de octubre de 2012.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Subsecretaría de Enlace Legislativo.

**procedimientos legislativos y otras actividades relacionadas con sus funciones reglamentarias.**

**ESTRATEGIA:** PROMOVER MECANISMOS DE COORDINACIÓN QUE FACILITEN LOS ACUERDOS Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL ENTRE LOS PODERES DE LA UNIÓN

• **Diálogo y entendimiento con el Congreso de la Unión**

- Entre las principales actividades realizadas del 1 de enero al 31 de octubre de 2012, el Gobierno Federal presentó ante el Honorable Congreso de la Unión 10 **iniciativas de Ley**, las cuales están pendientes de aprobación.<sup>1/</sup>
- De las iniciativas destaca por su importancia la siguiente:
  - La que expide la Ley General de Atención y Protección a las Víctimas y reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Código Federal de Procedimientos Penales, con la

que se establecen los derechos y deberes de las víctimas, los servicios de atención y las medidas de protección que deben brindárseles, la constitución y operación de fondo de apoyo a las víctimas para su financiamiento, la distribución de competencias y las bases de coordinación entre la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios. Se presentó a la Cámara de Senadores el 4 de septiembre de 2012.

- En el uso de la nueva facultad de presentar **iniciativas con el carácter de preferente**, se hicieron llegar al Honorable Congreso de la Unión los siguientes proyectos:
  - La iniciativa que **reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo** con la que se moderniza la legislación laboral, para incorporar medidas que permitan conciliar la protección de los derechos de los trabajadores y, por el otro, el interés de los patrones por encontrar mecanismos que favorezcan la competitividad y productividad de los centros de trabajo. Se presentó en la Comisión Permanente el 1 de septiembre y se turnó a la Cámara de Diputados el 4 de septiembre de 2012.
  - La iniciativa que **reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental**, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de los recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno, con la que se homologa la

<sup>1/</sup> El 12 de abril de 2012, se aprobaron dos decretos promovidos por el Ejecutivo Federal, el primero correspondiente al artículo 3o. del Decreto que autorizó al Ejecutivo Federal a firmar, en representación del Gobierno de México, el texto del Convenio sobre el Fondo Monetario Internacional (FMI); el segundo, el decreto que reforma los artículos 2 y 3 de la Ley que Establece Bases para la Ejecución en México, por el poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ambas presentas en 2011. Publicados en el DOF el 14 de mayo de 2012. Cabe aclarar que en 2012 se aprobaron y publicaron 11 iniciativas del Ejecutivo Federal, de las cuales cuatro fueron presentadas en 2011, tres en 2010 y cuatro en 2009.

## INICIATIVAS DEL EJECUTIVO FEDERAL PRESENTADAS Y PENDIENTES EN COMISIONES

(1 de enero al 31 de octubre de 2012)

No.	Denominación o asunto	Fecha de presentación	de	Estado
1	Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 245, fracciones I y III de la Ley General de Salud.	25/01/2012		Declaratoria de Publicidad Cámara de Origen Diputados
2	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se establecen las características de la novena moneda de plata conmemorativa del Quinto centenario del encuentro de dos mundos.	24/04/2012		Devuelta a Cámara de Origen Senado
3	Que reforma el artículo 4 del decreto que autoriza al Ejecutivo Federal a firmar, en representación del Gobierno de México, los Convenios Constitutivos sobre el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.	30/05/2012		Pendiente en comisiones de Cámara de Origen Senado
4	Que reforma el artículo 2 de la Ley que Establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento.	04/07/2012		Pendiente en comisiones de Cámara de Origen Senado
5	Que expide la Ley General de Atención y Protección a las Víctimas y reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Código Federal de Procedimientos Penales.	04/09/2012		Pendiente en comisiones de Cámara de Origen Senado
6	Que reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de los recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno (iniciativa preferente).	04/09/2012		Pendiente en comisiones de Cámara de Origen Senado
7	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (iniciativa preferente).	04/09/2012		Pendiente en comisiones de Cámara de Origen Diputados
8	Que modifica la denominación de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, reforma y adiciona diversas de sus disposiciones y reforma algunos artículos de la Ley de Migración.	09/10/2012		Pendiente en comisiones de Cámara de Origen Senado
9	Que expide la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre el Contrato de Seguro.	25/10/2012		Pendiente en comisiones de Cámara de Origen Senado
10	Que expide la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.	25/10/2012		Pendiente en comisiones de Cámara de Origen Senado

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Subsecretaría de Enlace Legislativo.

información financiera de los tres órdenes de gobierno durante el proceso de administración y aplicación de los recursos públicos. Se presentó en la Comisión Permanente el 1 de septiembre y se turnó a la Cámara de Senadores el 4 de septiembre de 2012.

- De las iniciativas presentadas en el mes de octubre destacan:
  - La iniciativa **Que modifica la denominación de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, reforma y adiciona diversas de sus disposiciones y reforma algunos artículos de la Ley de Migración**, la cual incluye lo relativo al asilo y se regulan en el mismo instrumento las figuras de asilo y refugio. Se presentó en la Cámara de Senadores el 9 de octubre de 2012.
  - La iniciativa **Que expide la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas**, que establece un marco normativo que permita controlar y prevenir la contaminación o alteración del mar por vertimientos en las zonas marinas mexicanas. Se presentó en la Cámara de Senadores el 25 de octubre de 2012.
- Para fortalecer la **coordinación y consolidación de las relaciones institucionales entre poderes y**

**órdenes de gobierno**, el Poder Ejecutivo Federal, el Congreso de la Unión y las legislaturas de los estados, de enero a octubre de 2012 realizaron las siguientes actividades:

- Se unificó la opinión y postura en el ámbito de la APF respecto de diversas iniciativas, dictámenes y minutas presentadas y discutidas a través de múltiples acciones, entre las que destacan la realización de 105 reuniones de la APF.
- Se realizaron diversos **trámites parlamentarios**, entre los que se encuentran: una ratificación de grado militar, 53 nombramientos de diplomáticos, magistrados de tribunales fiscales, miembros de juntas de gobierno de organismos públicos descentralizados y empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se informaron nueve ausencias del Presidente de la República del territorio nacional; y se tramitaron 548 Puntos de Acuerdo.
- Igualmente se dio trámite a la publicación de 93 Decretos de Ley y 46 Instrumentos Internacionales, así como a 97 relativos a condecoraciones y permisos para prestar servicios en representaciones extranjeras en México.
- Fueron presentadas 1,389 iniciativas de los congresos locales y diversos legisladores ante el Honorable Congreso de la Unión, 11.7% menos respecto a igual periodo anterior en el que se

presentaron 1,574. Cabe destacar que de las iniciativas presentadas durante este periodo seis se aprobaron, 62.5% menos respecto del mismo periodo del año anterior.

- La **Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal** (CJEF) en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de octubre de 2012, efectuó 184 revisiones jurídicas diversas consistentes en: 61 decretos aprobatorios; de éstos, 57 fueron decretos legislativos y cuatro reformas constitucionales; 10 Iniciativas que fueron presentadas; 77 Reglamentos de la APF para revisión, trámite y solución; y 36 opiniones jurídicas de diversos temas, que fueron presentados por el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión.

- De los 61 decretos aprobados: 59<sup>1/</sup> fueron promulgados y publicados en el DOF; y dos se encuentran impugnados mediante Controversia Constitucional en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- De los 77 Reglamentos de la APF, para revisión, trámite y solución: 40 fueron publicados en el DOF, 33 concluidos en su estudio con observaciones y pendientes de ser remitidos por las dependencias de la APF, y cuatro se encuentran en proceso de estudio por parte de la CJEF. Destacan por su importancia:
  - Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad, publicado en el DOF el 19 de enero de 2012.
  - Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, publicado en el DOF el 21 de febrero de 2012.
  - Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios, publicado en el DOF el 24 de abril de 2012.
  - Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal, publicado en el DOF el 21 de mayo de 2012.
  - Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria (SAT), publicado en el DOF el 13 de julio de 2012.

---

<sup>1/</sup> El Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo está pendiente de promulgación y publicación. El evento de promulgación está programado para el 22 de noviembre de 2012.

- Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (Guarderías), publicado en el DOF el 22 de agosto de 2012.
- Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, publicado en el DOF el 24 de agosto de 2012.
- Reglamento de la Ley de Migración, publicado en el DOF el 28 de septiembre de 2012.
- Por el que se reforman los Reglamentos de Control Sanitario de Productos y Servicios, Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco y Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el DOF el 9 de octubre de 2012.

#### • **Diálogo y entendimiento al interior del Poder Ejecutivo Federal**

- En materia de diálogo y entendimiento al Interior del Poder Ejecutivo Federal, entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012, la CJEF realizó 1,409 revisiones consistentes en: 87 acuerdos presidenciales, 85 consultas, 176 decretos presidenciales, 95 instrumentos internacionales y plenos poderes, 108 nombramientos, designaciones y propuestas presidenciales, 583 patentes y 275 despachos de las Fuerzas Armadas Mexicanas. Por su importancia destaca la participación conforme a sus atribuciones en los siguientes instrumentos presidenciales:
  - Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; Acuerdo por el que se instruyen acciones para mitigar los efectos de la sequía que atraviesan diferentes entidades federativas; y Decreto por el que se reforma el diverso y se crea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
  - También el Decreto por el que se dan a conocer los límites de la plataforma continental extendida mexicana en el polígono occidental del Golfo de México; Decreto de creación del Hospital Regional de alta Especialidad de Ixtapaluca, como un Organismo descentralizado de la APF; y el Decreto por el que se reforma el diverso por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano de la Radio.

#### • **Diálogo y entendimiento con el Poder Judicial:**

- Entre el 1o de enero y el 30 de septiembre de 2012, la CJEF realizó las actividades siguientes:

- Atendió 22 **controversias constitucionales**, de las cuales 13 se encontraban en trámite al 1° de enero de 2012 y se recibieron nueve en el transcurso del año. Del total, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió siete y 15 permanecen en trámite.
- De las **controversias en trámite**, destacan por su importancia las siguientes:
  - 68/2012. Promovida por la CJEF, mediante la cual se impugna la orden de publicación del Decreto de la Ley General de Víctimas del Senado de la República, al violentar los artículos 14, 16, 49, 72, fracciones B y C, 89, fracción XX y 133 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, ya que no respetó en el proceso legislativo el término de 30 días que tiene el Ejecutivo Federal para presentar observaciones a los Decretos de Ley, tal y como lo garantiza la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. La SCJN, a solicitud de la CJEF, otorgó la suspensión de la orden de publicación. Dicha controversia constitucional, se encuentra en la etapa de instrucción, pendiente de que se señale fecha de audiencia para el desahogo de pruebas y alegatos.
  - 90/2012. Promovida por la CJEF, mediante la cual se impugna la orden de publicación del Decreto Modificatorio del PEF 2012, de la Cámara de Diputados, al violar los artículos 14, 16, 49, fracción I, 72, 74, fracción IV, 81 y 126 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, ya que la aprobación de un gasto mediante una ley posterior debe llevarse a cabo de manera colegiada por las Cámaras de Diputados y Senadores del Congreso de la Unión, en consecuencia, dicha orden de publicación es contraria a los principios de división de poderes, debido proceso y legalidad, al pretender ordenar al Ejecutivo Federal que publique un Decreto de reformas al PEF que no siguió el procedimiento legislativo. La SCJN, a solicitud de la CJEF, otorgó la suspensión de la orden de publicación. Dicha controversia constitucional se encuentra en la etapa de instrucción pendiente de que el referido órgano legislativo, presente su contestación.
- Dentro de las **controversias constitucionales resueltas** destacan:
  - 63/2009. La CJEF impugnó las disposiciones que deberán acatar los productores e introductores para la movilización de ganado porcino, carne en canal o procesado en el estado de Colima, resolviendo la SCJN su inconstitucionalidad, al invadir la esfera competencial de la Federación.
  - 92/2009. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal impugnó diversas reformas al Código de Comercio, al considerar que se violaba su esfera de atribuciones en materia de Registro Público de Comercio, resolviendo la SCJN que corresponde al Congreso de la Unión, establecer y regular tal Registro, cuya operación es coordinada entre las autoridades federales y locales, declarando la validez de dichas reformas.
- Respecto a las **acciones de inconstitucionalidad**, se atendieron siete en coordinación con las dependencias del Ejecutivo Federal, de las cuales cuatro ya se encontraban en trámite al 1° de enero de 2012 y tres fueron recibidas posteriormente.
- Las **acciones de inconstitucionalidad resueltas** son:
  - 24/2009. Promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en contra del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, en materia de acceso a la averiguación previa, en donde la SCJN desestimó la acción en lo que respecta a la segunda parte del párrafo segundo, el párrafo tercero y cuarto, del citado precepto, y se reconoció la validez de los párrafos segundo, quinto, sexto y séptimo del mismo numeral.
  - 20/2011. Promovida por la Procuraduría General de la República (PGR) en contra de los artículos 36, fracción I, 37, fracción I, y 39, fracción I, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en donde la SCJN declaró su inconstitucionalidad por lo que se refiere a la exigencia de ser mexicano por nacimiento para permanecer u ocupar determinados cargos públicos.
- Por lo que hace a las **acciones de inconstitucionalidad que se encuentran en trámite**, se trata de las siguientes:
  - 165/2007. Promovida por la PGR en contra de la Ley Reglamentaria de la Fracción VI del Artículo 76 de la Constitución, al invadir el Senado atribuciones en materia de constitucionalidad que le competen a la SCJN.
  - 25/2009. Promovida por la CNDH en contra del Decreto por el que se reforma y adiciona

- la Ley General de Salud en materia de cuidados paliativos.
- 26/2012. Promovida por la CNDH en contra de la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social, en relación a que los reclusos trabajen para pagar su manutención.
  - 32/2012. Promovida por la CNDH en contra del Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley Federal de Telecomunicaciones, en materia de localización en tiempo real de equipos de comunicación móvil.
  - 39/2012. Promovida por la CNDH en contra de los artículos 47, fracción II y 57, fracciones I, II y III, de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en materia de beneficios preliberacionales y atribuciones del Ministerio Público en la investigación de delitos.
- Derivado del Acuerdo General por el que se establecen las reglas a que se sujetará la representación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en todos los trámites previstos en la Ley de Amparo, publicado en el DOF el 16 de julio de 2009, en materia de **amparo presidencial**, entre el 1o de enero y el 30 de septiembre de 2012, se atendieron 11,435 trámites, distribuidos la siguiente manera:
    - Se otorgaron 1,292 representaciones en el mismo número de juicios; se enviaron 3,939 requerimientos de cumplimiento de ejecutorias y se emitieron 1,979 comunicaciones a órganos jurisdiccionales y 2,773 dirigidas a diversas dependencias en relación con tales representaciones, fortaleciendo la coordinación necesaria para su atención; asimismo, se recibieron 1,452 documentos consistentes en acusos de recibo y copias de conocimiento.
  - Respecto a la **Justicia Administrativa y de Responsabilidad Patrimonial del Estado**, durante el mes de enero al 30 de septiembre de 2012, la CJEF llevó a cabo lo siguiente:
    - Se continuó con la atención de 58 **reclamaciones de Responsabilidad Patrimonial del Estado**, de las cuales al 30 de septiembre del presente año, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) ha resuelto 48, todas en sentido favorable para el Ejecutivo Federal, mismas que causaron estado; por lo que al período que se reporta, se tienen como activos 10 asuntos de esta materia.
    - Fueron atendidos 124 **juicios de nulidad contra actos administrativos**, en coordinación con las Secretarías de Estado que tienen interés jurídico en su resolución, de los cuales 10 juicios se promovieron durante 2012. Del total de estos juicios, a la fecha se han resuelto 76, todos ellos en forma favorable para el Titular del Ejecutivo Federal y la CJEF; en consecuencia, se tienen reportados como activos 48 juicios seguidos ante el TFJFA.
    - Se atendió un total de 16 **procedimientos sancionatorios en materia electoral**, de los cuales 13 se encuentran totalmente concluidos a favor del Titular del Ejecutivo Federal y sólo tres están pendientes de resolución.
    - Se atendieron seis **juicios en materia civil y dos demandas de juicios agrarios**, mismos que se encuentran en trámite.
  - En las materias de **justicia laboral, penal y de derechos humanos**, destaca:
    - Se atendieron 75 **litigios laborales**, de los cuales dos se promovieron en el año 2012, tres fueron resueltos y concluidos de manera definitiva; por lo que continúan en trámite 72 juicios.
    - Se brindó asistencia y apoyo jurídico a las dependencias federales competentes encargadas de la defensa y atención de 12 **asuntos que se tramitan ante organismos internacionales de Derechos Humanos**.
      - Del total, seis asuntos se refieren a peticiones presentadas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por presuntas violaciones de derechos humanos, en uno de ellos dicho organismo interamericano determinó la inadmisibilidad de la petición, uno concluyó por convenio y cuatro siguen en trámite. Por otra parte, los otros seis asuntos se refieren a demandas presentadas ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en los cuales se emitieron las sentencias correspondientes y dicho órgano jurisdiccional internacional supervisa el cumplimiento de tales resoluciones.

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD Y SUBSIDIARIEDAD ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO

- El **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal** (INAFED), realizó acciones orientadas a fortalecer la vinculación y colaboración entre la Federación, los estados y municipios. Del 1 de enero al 31 de octubre de 2012 se destacan las siguientes:

- Se llevaron a cabo dos Mesas de Coordinación Interinstitucional entre el INAFED y 26 dependencias y organismos federales, en las que se abordaron los temas de asistencia técnica, desarrollo regional y Agenda Desde Lo Local a fin de conjuntar esfuerzos en cada una de las materias. Como resultado de los trabajos se organizó la primera reunión de enlaces federales 2012 para la organización del 9° Foro Internacional Desde lo Local y se integró el "Catálogo de Programas Federales 2012".
- Se llevó a cabo el 26 de septiembre en el marco del 9° Foro Internacional Desde Lo Local el "Encuentro Nacional de Presidentas, Síndicas y Regidoras 2012" en la ciudad de San Luis Potosí, en donde se tuvo la participación de 181 funcionarios públicos municipales de 97 municipios de 24 entidades federativas.
- De la misma forma, en el marco del 9° Foro Internacional Desde lo Local, se llevó a cabo lo siguiente:
  - El programa "Municipio Joven" en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud a fin de fortalecer la capacitación de los funcionarios públicos locales sobre la implementación de políticas públicas que atiendan al sector juvenil en sus municipios. Participaron autoridades locales de 181 municipios representando 27 entidades.
  - El Programa Citas Preestablecidas, espacio que articula a los funcionarios de la Administración Pública Federal con alcaldes, a fin de tratar necesidades específicas de cada uno de los municipios. Para ello, se contó con la solicitud de 124 citas, dando atención a 49 municipios de 18 entidades del país, participando SCT, SHCP, SE, SESNSP, BANOBRAS, INAFED, INFONAVIT, CONAGUA, Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) y el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).
  - En septiembre, se participó en la organización de Expo China 2012, en coordinación con la Cámara Empresarial China en México, donde asistieron funcionarios y autoridades locales,

integrándose así a esta plataforma de intercambio.

- Se apoyó a 2,445 municipios que representan el 100% del total nacional, con servicios de información, asesoría y asistencia técnica a distancia, profesionalización, capacitación presencial, diplomados, talleres y foros diversos; así como la presentación del programa "Agenda Desde lo Local".
- En el marco de este programa se realizaron cuatro reuniones ordinarias y una extraordinaria del Consejo Nacional Desde lo Local, órgano colegiado que establece las decisiones estratégicas de la Agenda, con la asistencia de representantes de 27 entidades federativas.
  - Los principales resultados de esas reuniones fueron la revisión y actualización de la agenda, obteniendo una nueva versión para 2012; la elaboración de diversos documentos de apoyo para el trabajo cotidiano de las instancias participantes en la agenda; el seguimiento a la implementación de la agenda en los municipios participantes en el presente año y la elección de la sede del 9° Foro Internacional Desde lo Local.
- Se realizaron cuatro Reuniones Nacionales de Organismos Estatales para el Desarrollo Municipal, para definir estrategias conjuntas en materia de desarrollo institucional de los gobiernos locales, con un promedio de 23 representantes de igual número de estados en cada una de las reuniones.

**ESTRATEGIA:** CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA Y LAS CAPACIDADES DE LOS MUNICIPIOS, PROMOVRIENDO LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA

- Para **fortalecer la autonomía municipal** y desarrollar las capacidades institucionales, el INAFED en colaboración con los estados y municipios, del 1 de enero al 31 de octubre de 2012, realizó las siguientes acciones:
  - Impartió 44 cursos de capacitación a 3,662 funcionarios de 672 municipios de los 31 estados del país. Entre los temas abordados se encuentran: introducción al gobierno y la administración municipal; gestión de recursos humanos; habilidades directivas para autoridades municipales; entrega-recepción de la administración municipal; facultades y atribuciones de síndicos y regidores; primeras tareas de gobierno; hacienda pública municipal; programas federales; identificación de proyectos y planeación estratégica, entre otros.

- En coordinación con el Centro Estatal para el Desarrollo Municipal del estado de Michoacán y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Ayuntamiento de Nuevo Laredo y la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo, impartió los diplomados virtuales “Gestión de Recursos Humanos en el Municipio” e “Introducción al Gobierno y la Administración Pública Municipal”, los cuales contaron con la participación de 621 personas de 56 municipios de ocho estados y seis delegaciones del Distrito Federal. Además, se apoyaron procesos de certificación de funcionarios en el Estado de México y Zacatecas con la participación de 241 servidores públicos, lo que representa un incremento del 100% de funcionarios certificados en comparación a lo realizado entre enero y octubre de 2011.
- Impartió siete cursos virtuales en los siguientes rubros: Introducción al Gobierno y a la Administración Municipal; Gestión de Recursos Humanos; Hacienda Pública Municipal; Instrumentos Internacionales para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos; Municipio Promotor de la Juventud e Igualdad de Género; Fortalecimiento Institucional para los Sistemas Municipales DIF; Descentralización como Promotora del Desarrollo Regional (con 990 participantes, 21 estados de la república, 59 municipios y tres delegaciones del Distrito Federal). Además se realizaron los cursos de *Web Builder* Versión 3 y Lenguaje de Programación HTML Básico; los cuales contaron con la participación de más de 1,500 funcionarios municipales pertenecientes a 323 municipios de 31 estados del país.
- Con el fin de auxiliar a los gobiernos municipales para desarrollar conocimiento en materia de transferencias federales y diseño de indicadores para la evaluación de la gestión, durante el período enero a septiembre de 2012, se impartieron 20 cursos a un total de 1,021 funcionarios locales, de 342 municipios, ubicados en 17 entidades federativas. Con el mismo fin, en dicho período se envió mensualmente el “Boletín de Transferencias Federales para municipios” a un total de 415 gobiernos locales.
- De abril a octubre de 2012 se organizaron, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y la Auditoría Superior de la Federación, cinco foros regionales denominados “El Municipio y el Desarrollo Social”. En dichos foros se contó con la asistencia de 683 funcionarios locales, pertenecientes a 212 municipios de los estados de Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y Sonora.
- Con la finalidad de coadyuvar en el diseño de mecanismos efectivos de control y fiscalización sobre las transferencias federales a los gobiernos locales, en marzo de 2012 se actualizó y se continuó implementando la herramienta digital denominada “Calculadora de participaciones municipales” -disponible en la página electrónica del INAFED- que contiene información actualizada mensualmente de 2,352 municipios y delegaciones correspondientes a 28 entidades federativas, referente a los montos mensuales que les corresponden por concepto de participaciones y aportaciones federales. Adicionalmente, se le brindó asistencia técnica directa en la materia a 15 municipios de nueve entidades federativas.
- Para fortalecer la **participación de los municipios en la planeación y programación de las políticas públicas sectoriales y regionales**, el INAFED del 1 de enero al 31 de octubre de 2012, realizó las siguientes actividades:
  - En septiembre de 2012, se llevaron a cabo, en el marco del 9º Foro Internacional Desde lo Local, el panel “La Agenda Nacional de Gobiernos Locales y la participación de Asociaciones de Municipios en México”, el cual contó con la asistencia de los presidentes de las asociaciones de municipios registradas en México: Asociación de Municipios de México A.C. (AMMAC); Asociación de Autoridades Locales de México, A.C. (AALMAC); Federación Nacional de Municipios de México, A.C. (FENAMM) y Asociación Nacional de Alcaldes de Acción Nacional, A.C. (ANAC).
  - En el fortalecimiento institucional con las asociaciones de municipios, el INAFED informó a las mesas directivas de las cuatro asociaciones nacionales de municipios registradas en nuestro país: AMMAC, FENAMM, AALMAC y ANAC, las cifras de cobertura de servicios de asistencia técnica y capacitación a sus municipios asociados.
  - Durante febrero y marzo de 2012, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las siguientes asociaciones de municipios: FENAMM, AALMAC, ANAC, AMMAC y CONAMM (Confederación Nacional de Municipios de México), con el fin de acordar la agenda con los municipios asociados.
  - En 2012 se brindó capacitación a titulares de comunicación social de siete municipios del estado de Michoacán: Acuitzio, Chavinda, Huaniqueo, Ixtlán, La Piedad, Morelia y Vista Hermosa.
  - Durante el periodo que va de enero a octubre de 2012 se efectuó la publicación y, en algunos casos, reedición de 13 libros en su versión impresa

o bien digital, con temas municipalistas, entre los que se encuentran: Avances del Federalismo en México; El Impacto del Fondo Metropolitano y sus Experiencias; Guías de Descentralización de Estado y Finanzas Municipales en América Latina; Fundamentos Básicos de la Administración Pública Municipal; Los Retos de la Gobernabilidad en los Ayuntamientos; Manual de Transferencias Federales de los Municipios; y Catálogo de Programas Federales, entre otros.

- Se asistió técnicamente a 1,733 municipios con actividades de capacitación, asesoría y seguimiento en la elaboración de proyectos productivos, lo que representa un incremento del 21.6% con respecto al año anterior.
  - Se brindó asesoría y seguimiento en la elaboración de proyectos de alcance regional, y se realizaron talleres de asesoría técnica en proyectos de infraestructura municipal y reconstrucción del tejido social para 325 municipios.
  - Respecto al Foro Internacional Desde lo Local, en el mes de abril se definió la sede de la novena edición que se celebró del 26 al 28 de septiembre en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. En esta edición se desarrolló una agenda temática que abarcó los cuatro ejes de la Agenda Desde lo Local, se instaló la Expo Mun y se realizaron otras acciones de vinculación de los municipios con el Gobierno Federal.
  - En el 9º foro se contó con la asistencia de 4,724 funcionarios públicos, académicos y personas interesadas en la materia. Se registró una asistencia de 436 presidentes municipales contra los 431 que participaron en 2011. También en 2012 participaron 25 entidades y dependencias federales. El foro permitió intercambiar experiencias en materia municipalista y reconocer públicamente a los municipios que se esfuerzan por participar en el programa "Agenda Desde lo local", mediante el que mejoran sus capacidades de gestión e impulsan acciones en beneficio de su desarrollo integral y de su población.
  - Se promovió la aplicación de la Agenda Desde lo Local en 837 municipios de 30 entidades federativas que participaron en el programa, lo que representó un incremento de 234 municipios (38.8%) respecto a 2011. Asimismo, el número de municipios que obtuvo el Premio Nacional al Desarrollo Municipal fue de 270, lo que representa un incremento de 14.4% en relación con el año anterior.
  - Se suscribieron tres convenios marco de coordinación-cooperación con los gobiernos de los estados de Nayarit, Oaxaca y San Luis Potosí. En lo que va del presente sexenio se han suscrito y se encuentran vigentes 19 convenios de coordinación en materia de federalismo, descentralización y desarrollo municipal con los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Yucatán. Adicionalmente se celebró un acuerdo de ejecución con el Colegio de la Frontera Norte (COLEF).
- Con el objetivo de **fomentar la transparencia y fortalecer la rendición de cuentas** sobre el uso de los recursos públicos municipales, el INAFED llevó a cabo las siguientes actividades del 1 de enero al 31 de octubre de 2012:
    - En el servidor web de la SEGOB, se hospedaron los portales electrónicos de 235 municipios pertenecientes a 24 estados, lo que representa un incremento de la información disponible en 10% respecto del mismo período del año anterior. Derivado de este programa, se apoyó a 119 municipios de 19 estados con el apartado de transparencia.
    - Apoyó a 29 municipios de los estados de Chiapas, Hidalgo, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, en el diseño de páginas electrónicas, en las que se incluye un micrositio de transparencia y acceso a la información pública.
    - Para coadyuvar en el desarrollo jurídico de los municipios, se impartieron nueve cursos en materia de reglamentación jurídica y/o transparencia, a más de 800 servidores públicos de 200 municipios de seis entidades federativas del país.
    - Se elaboró el cuadernillo "Los Municipios en México: Facultad Reglamentaria", con la finalidad de presentar un panorama general de los elementos que conforman al municipio en México y proporcionar las nociones elementales de la importancia y el ejercicio de la facultad reglamentaria en el marco de las leyes aplicables.
    - Atendió 25 solicitudes de acceso a la información pública gubernamental. En 22 de esas solicitudes se proporcionó la información solicitada y las tres restantes fueron ajenas a la competencia del INAFED.

## 5.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**OBJETIVO:** DESARROLLAR UNA CULTURA CÍVICO-POLÍTICA QUE PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA CREACIÓN DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO MECANISMOS FUNDAMENTALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

- Durante la administración 2007-2012, el Gobierno Federal promovió el **fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)**, mediante la construcción de canales institucionales de participación y representación, que les permiten una mayor incidencia en los asuntos públicos. De las acciones realizadas por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) entre enero y septiembre de 2012 se destacan las siguientes:
  - El 25 de enero de 2012, realizó una reunión de trabajo del **Consejo Nacional de Agrupaciones Políticas (CONAP)**, donde participaron representantes de 33 Agrupaciones Políticas Nacionales (APN), con el objetivo de activar la comunicación y estrechar el diálogo entre el Poder Ejecutivo Federal y las APN.
  - El 16 de febrero de 2012, la SEGOB y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) celebraron la Octava Sesión del **Mecanismo de Diálogo con la Sociedad Civil sobre la Instrumentación de la Iniciativa Mérida**, en la que participaron representantes del Gobierno de México y más de 60 organizaciones de la sociedad civil y académicos, así como de la Embajada de los Estados Unidos de América en México.
  - En el marco del **Mecanismo de Diálogo para la Construcción de una Agenda Amplia de la Relación Sociedad Civil-Gobierno Federal**, el cual inició sus trabajos el 11 de marzo de 2011 y cuyo objetivo es fortalecer las relaciones entre las organizaciones sociales y civiles con los poderes de Unión, así como promover la participación ciudadana en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de políticas públicas, se realizaron las siguientes actividades:
    - El 12 y 15 de marzo se llevaron a cabo reuniones de trabajo de integrantes del Mecanismo de Diálogo con servidores públicos de las secretarías de Economía, y del Trabajo y Previsión Social, a fin de estrechar la relación de las OSC con la Administración Pública Federal (APF) y desahogar los temas de interés de las OSC.
    - El 25 y 26 de mayo se organizó el Seminario-Taller: Participación, Articulación e Incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en el Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México. En el encuentro participaron alrededor de 70 Organizaciones de la Sociedad Civil del Distrito Federal y 30 del interior de la República. El programa incluyó conferencias magistrales y dos mesas de trabajo donde se abordó la incidencia de las OSC en la agenda pública.
    - El 12 de septiembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se establecen las Bases del mecanismo de colaboración entre las organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno Federal, para el diseño y construcción de manera conjunta, de políticas públicas que contribuyan a la gobernabilidad y desarrollo político del país.
- La SEGOB asistió a dos reuniones de trabajo del **Grupo Consultivo de Sociedad Civil-México (CONSOC-México)**, el 19 de abril y el 2 de agosto de 2012. En la primera reunión el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) expuso su programa de trabajo para 2012, y en la segunda se presentó a los nuevos miembros del CONSOC-México y se dio a conocer el trabajo de los especialistas sectoriales del BID en los temas de agua y saneamiento, así como de cambio climático.
- El 14 de junio de 2012, el Secretario de Gobernación se reunió con representantes del grupo convocante de la **Primera Cumbre Ciudadana para Construir un México Pacífico y Justo**. Este evento se llevó a cabo los días 21 y 22 de mayo en el Palacio de Minería de la Ciudad de México, como una expresión de la sociedad civil organizada en su pluralidad, donde participaron más de 300 organizaciones civiles de distintas entidades federativas, orígenes ideológicos e intereses temáticos.
  - En la reunión se presentaron las propuestas específicas de política pública en torno a los siguientes siete ejes estratégicos que se acordaron en la Cumbre: 1) Fortalecimiento de

las organizaciones de la sociedad civil; 2) Reforma política y participación ciudadana; 3) Inclusión social y cohesión comunitaria; 4) Educación de calidad; 5) Transparencia, acceso a la información y medios; 6) Empleo digno y desarrollo sustentable, y 7) Seguridad ciudadana y derechos humanos.

- El 7 de septiembre se organizó el Taller de Protección de Datos Personales dirigido a Organizaciones de la Sociedad Civil: "Derecho de Acceso a la Información y el Derecho de Protección de Datos Personales", cuyo objetivo consistió en divulgar y actualizar los conocimientos en materia de protección de datos personales en el marco de la Ley Federal de Protección a Datos Personales en Posesión de los Particulares. En dicho Taller participaron 50 Organizaciones de la Sociedad Civil del Distrito Federal y del Estado de México.
- El 18 de septiembre de 2012 se organizaron mesas temáticas donde participaron servidores públicos de las dependencias y entidades de la APF y representantes de 12 Organizaciones de la Sociedad Civil convocantes de la Primera Cumbre Ciudadana para Construir un México Pacífico y Justo, a fin de dar seguimiento a las propuestas de los referidos ejes temáticos.<sup>1/</sup>

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA CREACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS INDEPENDIENTES QUE PARTICIPEN EN EL ESTABLECIMIENTO DE LOS TABULADORES PARA REGULAR LOS SALARIOS DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS

- El 20 de octubre de 2011 diputados federales, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional presentaron la iniciativa que expide la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Federación; y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- La iniciativa tiene por objeto reglamentar las remuneraciones de los servidores públicos. Dicha disposición será aplicable para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a los órganos autónomos de los tres órdenes de gobierno de forma tal que exista congruencia entre los salarios de todos

---

<sup>1/</sup> Las dependencias y entidades que participaron son: secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública, de Educación Pública, del Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Trabajo y Previsión Social, y el Instituto Nacional de Desarrollo Social.

los servidores públicos. Establece los límites de las remuneraciones, determina las bases técnicas para que estén acordes al grado de responsabilidad, transparenta los montos, y determina un esquema de sanciones, en el ámbito administrativo y penal, para aquellos que vulneren las disposiciones constitucionales en esta materia.

- Dicho proyecto legislativo fue desechado en Comisiones el 16 de julio de 2012.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROMOVERLOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- La Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil (Comisión<sup>2/</sup>), integrada por las secretarías de Gobernación, Desarrollo Social, Hacienda y Crédito Público y de Relaciones Exteriores, realizó dos sesiones ordinarias (el 10 de febrero y 28 de junio de 2012) y una extraordinaria (el 11 de mayo de 2012). Entre las acciones realizadas por este órgano intersecretarial de enero a septiembre de 2012, se encuentran las siguientes:

- El 10 de febrero de 2012, en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, se designó al Comisionado para el Desarrollo Político de la SEGOB como Presidente del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil (Consejo) y se revisaron los avances del Programa de Trabajo 2011-2012 de la Comisión, principalmente el proceso de la evaluación de las políticas y acciones de fomento a las actividades de las OSC.
- En el marco de la evaluación de las políticas y acciones de fomento a las actividades de las OSC correspondiente a 2010 y 2011, el 13 y 20 de marzo de 2012 la SEGOB coordinó los talleres sobre la definición de la política de fomento, y el sistema de evaluación. En noviembre, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entregará un estudio que servirá de insumo para la referida evaluación establecida por el artículo 26 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

---

<sup>2/</sup> La Comisión es la encargada de facilitar la coordinación en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones y medidas para el fomento de las actividades de las OSC establecidas en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

- En la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión efectuada el 11 de mayo de 2012, se eligió a tres representantes de las OSC y a dos suplentes para formar parte del Consejo, cuya convocatoria se publicó el 6 marzo en el DOF.
- El 27 y 28 de agosto la Secretaría de Relaciones Exteriores organizó el Seminario Internacional “Retos y Nuevos Temas en la Relación entre Gobiernos y Sociedades Civiles”, cuyo objetivo general fue propiciar espacios de reflexión, análisis y debate para la identificación de políticas exitosas de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil en América Latina, así como las experiencias de los hacedores y ejecutores de políticas públicas dirigidas a la construcción de marcos institucionales democráticos para la participación ciudadana.
- El **Consejo Técnico Consultivo** de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil<sup>1/</sup> llevó a cabo cuatro sesiones: tres ordinarias (14 de marzo, 26 de julio y 20 de septiembre de 2012), y una extraordinaria (26 de abril de 2012), además realizó entre otras, las siguientes acciones:
  - El 14 de marzo de 2012, en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo, se trataron los siguientes temas: revisión del procedimiento y retroalimentación obtenida para la modificación del Manual de Operación del Consejo; evaluación de las políticas y acciones de fomento 2010-2011, y el programa de trabajo 2012.
  - El 26 de abril de 2012 se realizó la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo, donde se aprobaron las modificaciones al Manual de Operación.
  - El 17 y 18 de mayo de 2012 el Consejo participó en la Reunión Nacional de Consejos de Participación Ciudadana, organizado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y llevado a cabo en Mazatlán, Sinaloa.
  - En 2012 el Consejo continuó con la realización de encuentros locales, a fin de fortalecer la relación de éste con las OSC en las entidades federativas, así como para difundir las reformas recientes de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil: Mérida, Yucatán (9 de mayo), Guanajuato, Guanajuato (11 de mayo), Toluca, Estado de México (14 de mayo), y Torreón, Coahuila (30 de mayo), Pachuca, Hidalgo (7 de septiembre) y Tepic, Nayarit (22 de septiembre).
- El 16 y 17 de julio de 2012 se organizó el “Taller de planeación estratégica legislativa para organizaciones de la sociedad civil en el estado de Guanajuato”, el cual tuvo lugar en el Complejo Educativo Leonardo Da Vinci, en Irapuato, Guanajuato. Su objetivo consistió en iniciar la elaboración de una propuesta de marco legal estatal de fomento a las actividades de las OSC.
- El 26 de julio de 2012 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo, en la cual el titular de la SEGOB escuchó los avances en las actividades de las comisiones de trabajo, así como las acciones estratégicas que seguirá desarrollando este Consejo durante el periodo de agosto a noviembre de 2012. Asimismo, se conformaron las siguientes comisiones con la incorporación de los nuevos integrantes del Consejo: de Políticas Públicas y Evaluación, de Marco Legal, del Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, de Comunicación y Vinculación, y de Temas Internacionales.
- El 20 de septiembre de 2012 se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo. En dicha Sesión se trataron los siguientes asuntos: presentación de informes de actividades de las Comisiones de Trabajo del Consejo y aspectos organizativos para el fortalecimiento de este órgano colegiado.
- Entre el 1º de enero y el 30 de septiembre de 2012, conforme a la normatividad vigente, el **Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)**, realizó las siguientes actividades:
  - Efectuó tres sesiones formales: dos ordinarias (10 de febrero y 28 de junio) y una extraordinaria (9 de mayo). registró 67,289 visitas a la página
  - De enero a septiembre del 2012, la página [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx) registró 16,178 visitas, mismas que fueron realizadas a la sección Apoyos y Estímulos del portal.<sup>2/</sup> En ese mismo

<sup>1/</sup> Es un órgano de asesoría y consulta, de carácter honorífico, que tiene por objeto proponer, opinar y emitir recomendaciones respecto de la aplicación y cumplimiento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, así como concurrir anualmente con la Comisión para realizar una evaluación conjunta de las políticas y acciones de fomento de las dependencias y entidades de la APF. El Consejo es presidido por la SEGOB y está integrado además por nueve representantes de OSC, cuatro de los sectores académico, profesional, científico y cultural, dos del Poder Legislativo Federal y un Secretario Ejecutivo.

<sup>2/</sup> Es importante precisar que durante la veda electoral no se publicaron la mayoría de los datos usuales en la página [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx). Asimismo, durante la transición del Sistema anterior del Registro al que se utiliza actualmente, la página estuvo cerrada del 4 al 20 de agosto de 2012. Estas situaciones provocaron que el número de visitas disminuyera.

**RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LOS MECANISMOS INTEGRADORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, 2006-2012**

Concepto	Datos anuales							Enero-noviembre			Porcentaje de cumplimiento de la meta 2012 (%)	Datos del 1 de diciembre de 2006 al 31 de octubre de 2012
	Observado						Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual		
	Diciembre de 2006	2007	2008	2009	2010	2011						
Instituciones y organizaciones capacitadas	0	327	378	320	407	388	270	287	198	-31.0	73.3	2,018
Cursos de capacitación otorgados	0	9	9	10	9	9	9	6	7	16.7	77.8	53
Reuniones de vinculación ciudadana	59	692	744	646	704	695	300	662	399	-39.7	133	3,914
Atención a peticiones	7	511	683	463	661	700	300	651	622	-4.5	207	3,622

<sup>p/</sup> Cifras preliminares. Las cifras que se reportan en las actividades de capacitación en 2012, son inferiores a las de 2011, debido a que en el primer semestre no se realizaron actividades derivado de la prohibición establecida en la legislación electoral federal.

Nota: Las variaciones que se observan se relacionan directamente con la demanda y dependen de factores no controlados por el área responsable.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Subsecretaría de Gobierno.

periodo se difundieron, a través del portal, 71 actividades de las organizaciones de la sociedad civil.

- El **Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil**, al 30 de septiembre de 2012 registró un total de 2,296 organizaciones. Por lo que desde la creación del Registro (24 de noviembre de 2004) y hasta el 30 de septiembre de 2012 se cuenta con 18,860 organizaciones inscritas, 13.7% más respecto a las 16,576 que se encontraban inscritas al 31 de diciembre de 2011.
- A través del **Sistema Integral de Vinculación con Organizaciones**, el Gobierno Federal promovió la participación ciudadana y consolidó canales de comunicación con los ciudadanos y sus organizaciones. De las acciones desarrolladas entre el 1 de enero y el 30 de noviembre de 2012, destacan las siguientes:
  - La SEGOB llevó a cabo siete cursos de capacitación dirigidos a miembros de las organizaciones sociales en los estados de Baja California Sur, Campeche, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán, atendiendo a 348 integrantes de 198 organizaciones de la sociedad civil.
    - Entre las dependencias y organizaciones de la sociedad civil que participaron se encuentran el Centro Nacional de Prevención de Desastres, Colegio de Notarios del Estado de Puebla, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el INDESOL y el Servicio de Administración Tributaria.
  - Se realizaron 399 reuniones de vinculación ciudadana en las que se brindó asesoría en diversos trámites a los representantes de organizaciones o interesados en constituir las; y se atendieron 622 peticiones relacionadas principalmente con solicitudes de intervención de la SEGOB ante autoridades de los diversos órdenes de gobierno; así como para obtener donaciones de empresas e instituciones privadas a las organizaciones sociales que tienen como objeto social atender a la población más desprotegida, a fin de que éstas lo hagan con mayor eficiencia, lográndose diversos apoyos, como electrodomésticos, medicamentos, libros, línea blanca, abarrotes, pisos (loseta), anaqueles, artículos deportivos, calzado para niño y blancos, entre otros.
- Por su parte, el INDESOL realizó cinco reuniones formales de trabajo, cuatro relativas a la Convocatoria de Profesionalización del Programa de Coinversión Social, y una de la Convocatoria de Investigación correspondiente al mismo programa. Todas ellas con la finalidad de dar seguimiento a los programas de trabajo respectivos.
  - Derivado de la Convocatoria de Profesionalización publicada, del 31 de enero al 20 de febrero de 2012, se diseñó un programa dividido en dos niveles de capacitación:
    - Nivel I. Incluye cuatro cursos: Sociedad Civil en México: Retos y Perspectivas en torno al Desarrollo Social; Planeación Estratégica; Elaboración de Proyectos; y Estrategias de Financiamiento y Procuración de Fondos. En esta modalidad se inscribieron 265 personas de 221 organizaciones de la sociedad civil.
    - Nivel II. Consta de cuatro cursos: Gestión y Resolución de Conflictos; Estrategias para la

- incidencia de las OSC en Políticas Públicas; Sistematización de experiencias de las OSC; y Cohesión Social y Comunitaria. En todos ellos se registraron 235 participantes de 174 organizaciones de la sociedad civil.
- Por lo que se refiere al **Sistema Nacional de Capacitación a Distancia** para el Desarrollo Social, del 1° de enero al 30 de septiembre, se transmitieron cinco cursos, con los siguientes resultados:
    - “Programa de Coinversión Social, Reglas de Operación y Elaboración de Proyectos”, con 3,119 participantes inscritos y 1,099 organizaciones de la sociedad civil capacitadas.
    - Convocatoria “Fomento a la Participación Ciudadana a través del Sistema Nacional de Capacitación a Distancia para el Desarrollo Social”, con 221 participantes inscritos y 77 organizaciones capacitadas.
    - La “FEPADE y el Blindaje Electoral 2012”, con 759 participantes inscritos y 96 organizaciones registradas.
    - Prevención de enfermedades y deficiencias que pudieran generar discapacidad al nacimiento, donde participaron 146 personas inscritas y 39 organizaciones de la sociedad civil.
    - Curso resumen del Programa de Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las OSC 2012. Al cierre del curso (30 de septiembre de 2012 se tiene un registro de 554 participantes, y 251 organizaciones de la sociedad civil.

## 5.4 EFICACIA Y EFICIENCIA GUBERNAMENTAL

**OBJETIVO:** MEJORAR LA REGULACIÓN, LA GESTIÓN, LOS PROCESOS Y LOS RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS EN CUANTO A LA PROVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS

**ESTRATEGIA:** ELEVAR LOS ESTÁNDARES DE EFICIENCIA Y EFICACIA GUBERNAMENTAL A TRAVÉS DE LA SISTEMATIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y EL APROVECHAMIENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA

- En el periodo del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012, se amplió el alcance de las funciones de la página personalizada del **Portal Ciudadano (www.gob.mx)**, el cual incorpora tecnologías de redes sociales y la utilización de la Firma Electrónica Avanzada, como elemento fundamental de acceso.
  - En particular, se desarrollaron los componentes para asegurar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), publiquen en el Portal sus trámites y servicios utilizando aplicaciones tipo “*gadget*”, las cuales se diseñan, desarrollan y publican rápida y fácilmente. Bajo este esquema, el ciudadano puede diseñar su página personalizada conforme a sus necesidades y preferencias específicas.

- Actualmente, el ciudadano puede utilizar las aplicaciones para efectuar 80 servicios digitalizados e integrarlos a su página personalizada.

- Se prevé concluir la implementación de 20 aplicaciones más, que darán acceso a trámites y servicios adicionales. Con ello, al cierre de la presente administración se tendrían al menos 100 servicios disponibles desde el Portal Ciudadano.

- **Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (CompraNet).** Este esquema contribuyó a hacer más eficiente el proceso de compras gubernamentales, ya que permite realizar de manera electrónica estas operaciones, organizar y clasificar la información histórica de los procedimientos para su seguimiento y evaluación, así como recibir las cotizaciones en línea para su análisis y selección de manera ágil. Lo anterior, ha tenido efectos positivos al lograr una mejor calidad y oportunidad en el abastecimiento de los insumos, bienes y servicios que requieren las instituciones públicas y ha generado ahorros importantes, además de favorecer la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

- De enero a octubre de 2012 este sistema registró 74,049 procedimientos de contratación por un valor total de 198,049 millones de pesos. De acuerdo al número, el 66.1% de los contratos se realizaron por medio de adjudicación directa, 20.6% a través de licitaciones públicas y 13.3% por invitación a cuando menos tres personas. Con respecto al monto de las contrataciones, el 45.3% se realizó mediante licitación pública, 29.9% a través de adjudicación directa y 24.8% se llevó a cabo mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

### CONTRATACIONES REGISTRADAS EN COMPRANET, 2006-2012<sup>1/</sup>

Año	Licitaciones públicas		Invitación a cuando menos tres proveedores		Adjudicación directa		TOTAL	
	Número	Monto (Millones de pesos)	Número	Monto (Millones de pesos)	Número	Monto (Millones de pesos)	Número	Monto (Millones de pesos)
2006	30,735	262,728	9,209	17,405	25,953	89,070	65,897	369,203
2007	32,230	442,803	7,926	9,470	25,302	53,572	65,458	505,845
2008	35,642	401,266	9,084	98,367	26,959	164,338	71,685	663,971
2009	30,080	590,196	8,336	22,312	37,707	357,806	76,123	970,314
2010	27,708	380,125	10,471	14,572	57,515	113,463	95,694	508,160
2011	24,109	185,799	10,394	22,541	44,291	64,965	78,794	273,304
2012 <sup>2/</sup>	15,215	89,815	9,852	49,051	48,982	59,183	74,049	198,049

<sup>1/</sup>Incluye recursos federales ejercidos por los gobiernos de las entidades federativas y municipios. La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización dinámica del sistema, ya que estos datos son reportados por las dependencias y entidades de la APF y son susceptibles de cambios.

<sup>2/</sup> Cifras para el periodo enero-octubre.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

- De enero a octubre de 2012, se capacitó a 880 operadores de 37 unidades compradoras en el uso de esta herramienta. Asimismo, se habilitaron en el sistema a 30,705 proveedores y contratistas nacionales e internacionales que participaron en los procedimientos de contratación, los cuales al formalizar un contrato y validar la información correspondiente fueron inscritos en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).
- Cabe señalar que desde junio de 2010 (fecha en la que entró en vigor el nuevo sistema) y hasta agosto de 2012, un total de 2,273 operadores de 3,401 unidades compradoras fueron capacitados y se habilitaron 75,449 proveedores y contratistas nacionales e internacionales que participaron en los procedimientos de contratación.
- **Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP).** Esta herramienta informática facilita el acceso a la información, así como el control y seguimiento en la ejecución de la obra pública. Además, permite al usuario final, agregar, compartir y obtener información oportuna, confiable y veraz. Del 1o. de enero al 31 de octubre de 2012, se realizaron las siguientes acciones:
  - Se impartieron 158 cursos a través de los cuales se capacitó a 3,966 servidores públicos en el uso de la BEOP, logrando un porcentaje de cumplimiento de 158.6%, con relación a la meta anual programada (2,500).
  - Se registraron 207 dependencias y entidades de la APF, que resultaron superiores en 3% con respecto a las 201 instituciones públicas inscritas durante todo el 2011. También, se incorporaron las 32 entidades federativas.
  - Se dieron de alta 31,570 contratos, se abrieron 30,930 bitácoras y se firmaron 943,702 notas de bitácora. Es importante señalar, que desde el lanzamiento de la BEOP en diciembre de 2009 hasta agosto de 2012, se alcanzó una cifra histórica de más de 2.3 millones de notas firmadas.
  - Se contó con 24,534 usuarios pertenecientes a dependencias y entidades de la APF y de entidades federativas, así como 40,406 superintendentes de construcción, lo cual significó incrementos de 23.5 y 38.9%, en ese orden, con relación a los datos registrados al 31 de diciembre de 2011 (19,855 usuarios y 29,077 superintendentes).
- **Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA).** Con este sistema se simplifica la gestión de trámites que debe realizar el ciudadano ante el Gobierno, ya que los particulares al iniciar un trámite gubernamental, deberán presentar la documentación legal que acredite su personalidad jurídica, por única vez, y obtendrán un número de registro único para que en lo subsecuente sólo presenten este registro para realizar cualquier trámite. En el periodo del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012, se promovió la utilización del registro en las instituciones de la APF.
  - Se reforzaron las acciones de capacitación a servidores públicos, así como de asesoría presencial, telefónica y vía correo electrónico a los particulares para tramitar y obtener su RUPA.
  - Desde el inicio de su operación en 2004 hasta el 30 de septiembre de 2012, través de 315 ventanillas, se atendieron a más de 11,400 solicitudes de registro al Sistema del RUPA, tanto de personas físicas como morales. Asimismo, se tienen registradas en el sistema más de 900 personas físicas y más de 7,700 personas morales.
  - Se logró la adhesión al uso del RUPA de las secretarías de Economía; Gobernación; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comunicaciones y Transportes; así como de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.
- **Esquema de Interoperabilidad y de Datos Abiertos de la Administración Pública Federal (EIDA).** Durante el periodo del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012, se realizó la difusión del EIDA, en dos eventos: el primero de alto alcance en la administración pública, la academia y la industria a través de una revista especializada en temas de gobierno digital y tecnologías de la información y comunicaciones; y el segundo, a través de la Presidencia de la República, que asignó un espacio en la agenda de uno de sus eventos.
  - Asimismo, mediante una conferencia dirigida a los órganos internos de control de las instituciones de la APF, se transmitió el objetivo, alcances, acciones relevantes y beneficios del EIDA.
  - En este mismo periodo se concluyó la elaboración del primer instrumento técnico emanado del EIDA, denominado "Documento Técnico de Interoperabilidad de los Sistemas Automatizados de Control de Gestión", en el que se establece una forma estandarizada y homologada, de interacción entre estos sistemas, así como el modo de aplicación y operación en la APF. Este documento fue dado a conocer a las dependencias y entidades de la APF el 28 de mayo de 2012.
  - Con apego al "Documento Técnico de Interoperabilidad de los Sistemas Automatizados

de Control de Gestión” se puso en marcha la Oficina Postal Electrónica, a la que se integran las instituciones para conformar la Plataforma de Interoperabilidad de los Sistemas Automatizados de Control de Gestión y el uso del oficio electrónico, asimismo quedó definido el plan de trabajo para la integración de más de 130 instituciones a esta plataforma durante el fin de 2012 y a lo largo del 2013.

#### Esquema de interoperabilidad y de datos abiertos

En octubre de 2012 quedó en operación la Oficina Postal Electrónica para el uso del “oficio electrónico” en las dependencias y entidades de la APF, que junto con la integración de la Firma Electrónica Avanzada, iniciaron la evolución hacia un gobierno sin papel, que trae importantes beneficios como el ahorro significativo en el gasto por mensajería, tiempo de tránsito del oficio y en los espacios requeridos para el almacenamiento de archivos físicos.

También, se cuenta con el primer Proyecto de identificación de Fuentes de Confianza e Infoestructuras de la APF, que impulsa la interoperabilidad y propicia el avance hacia un gobierno conectado.

- En este periodo se desarrolló el primer Proyecto de identificación de Fuentes de Confianza e Infoestructuras de la Administración Pública Federal, con la información provista por las instituciones y el apoyo del Sistema Internet de la Presidencia de la República.
- **Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI).**<sup>1/</sup> En este manual se integraron los procesos de seguridad de la información rediseñados, incluyendo un modelo de gobernanza de la seguridad de la información. A continuación se presentan las principales acciones focalizadas:
  - Se diseñó e impartió un programa de capacitación presencial de 50 horas orientado a alinear la importancia de la seguridad de la información, con las disposiciones de seguridad de la información consideradas de seguridad nacional, así como con los procesos de seguridad de la información del

<sup>1/</sup> Este Manual entró en vigor el 2 de enero de 2012, reformó sus publicaciones previas del 13 de junio de 2010 y 6 de septiembre de 2011.

MAAGTICSI. Estos trabajos se realizaron en coordinación con las secretarías de Gobernación, Seguridad Pública, Defensa Nacional y Marina. Asimismo, se actualizó el curso virtual para incluir los procesos rediseñados de seguridad de la información.

- Se solicitó a las instituciones de la APF elaborar un cronograma de actividades para garantizar la implantación del MAAGTICSI. Además, de brindar asesoría continua para apoyar este proceso, a través de diversos medios de interacción: presencial, correo electrónico y telefónico.

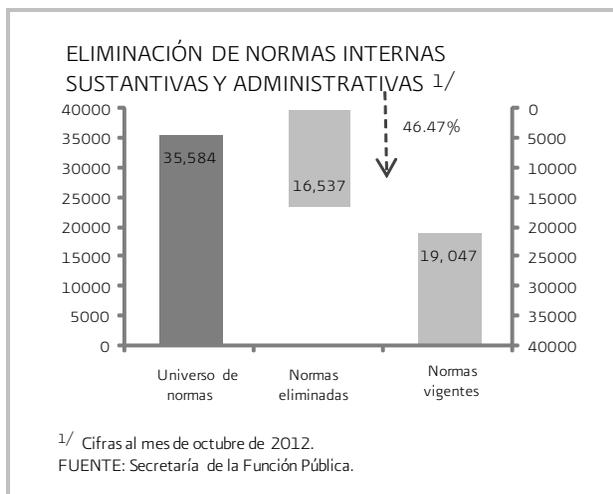
#### Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (MAAGTICSI)

Del 16 de abril al 31 de mayo de 2012, se capacitaron de manera presencial a 220 servidores públicos de 53 instituciones prioritarias, en lo relativo a seguridad de la información y seguridad de la información considerada de seguridad nacional.

Al 30 de agosto de 2012 se tuvo un registro de 337 servidores públicos en el curso virtual y se proporcionaron 654 asesorías.

A octubre de 2012, se alcanzó una implantación del MAAGTICSI de 75% en promedio, considerando 202 instituciones en las cuales se encuentra en operación, 34 de ellas con una implementación del 100%.

- Se realizó el proceso de revisión y actualización 2012 del MAAGTICSI, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Octavo del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones administrativas en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en esa materia y en la de Seguridad de la Información, publicado el 29 de noviembre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), dándose lugar a la publicación en conjunto con la Secretaría de Gobernación del Acuerdo modificatorio publicado el 22 de agosto de 2012 en el DOF.
- Como parte de la estrategia emprendida por el Gobierno Federal para impulsar la **Reforma Regulatoria de la Administración Pública Federal**, al 31 de octubre de 2012 se han eliminado un total de 16,537 normas internas sustantivas y administrativas.



- Desde que el Presidente de la República anunciara el “Decálogo para Transformar a México de Fondo”, durante el Tercer Informe de Gobierno, se han eliminado de enero de 2010 a octubre de 2012, un total de 6,057 **normas internas sustantivas**, considerando en esta cifra, la cancelación de 156 normas en el periodo del 1o de enero al 31 de octubre de 2012.
- El Gobierno Federal ha logrado **reducir la normatividad interna administrativa** con el esfuerzo conjunto de la SFP y las más de 290 instituciones de la APF, para operar con las normas mínimas suficientes, en materia de adquisiciones, auditoría, control interno, obra pública, recursos humanos, recursos financieros, recursos materiales, tecnologías de la información y comunicaciones, y transparencia.<sup>1/</sup> Durante el periodo de enero a octubre de 2012, se realizaron las siguientes acciones:
  - En enero de 2012 inició la segunda revisión de los Manuales sobre estas materias, y bajo un enfoque de mejora continua, se planteó el objetivo de atender y dar solución a las principales consultas y solicitudes hechas por las dependencias y entidades de la APF, sobre la problemática identificada en los Manuales. Asimismo, se integró un programa de trabajo con las áreas normativas de cada instrumento.

<sup>1/</sup> En este trabajo conjunto y como resultado de la aplicación del “Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican”, publicado en el DOF el 10 de agosto de 2010, el gobierno implementó una veda regulatoria con base en la cual, ninguna institución del gobierno puede emitir más regulación en las materias antes mencionadas, debiendo sujetarse para su operación a los Manuales Administrativos de Aplicación General emitidos en los meses de julio y agosto de 2010.

- Las áreas normativas realizaron el acopio de las consultas recibidas en el último año y durante la vigencia de cada manual, al igual que las opiniones y propuestas de expertos en la materia. Adicionalmente, hicieron una revisión detallada de las principales disposiciones y procesos de los Manuales vigentes.
- Con base en los resultados, las áreas normativas establecieron las principales áreas de oportunidad de cada Manual y determinaron actualizar siete de los nueve Manuales vigentes: Adquisiciones y Arrendamientos, Obra Pública, Control Interno, Recursos Materiales y Servicios Generales, Transparencia, Recursos Humanos y Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- En el periodo de enero a octubre de 2012, se publicaron cuatro de los siete instrumentos jurídicos por los que se reforman y adicionan los referidos Manuales.

#### MARCO JURÍDICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES ADMINISTRATIVOS DE APLICACIÓN GENERAL

Materia	Disposiciones jurídicas que actualizan los Manuales Administrativos de Aplicación General	Fecha de publicación en DOF*
1. Control Interno	ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.	27/07/2012
2. Tecnologías de la Información	ACUERDO por el que se reforma y adiciona el diverso por el que se establecen las disposiciones administrativas en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y de seguridad de la información, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en esas materias.	22/08/2012
3. Recursos Humanos	ACUERDO por el que se actualizan las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como los procedimientos del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y los del Manual del Servicio Profesional de Carrera, establecidos por Acuerdos publicados el 12 de julio de 2010 y el 29 de agosto de 2011, respectivamente.	06/09/2012
4. Recursos Materiales	ACUERDO por el que se reforma y por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales publicado el 16 de julio de 2010.	3/10/2012

Fuente: Secretaría de la Función Pública.

- A dos años del inicio de la operación de los nueve Manuales Administrativos de Aplicación General y como resultado de la aplicación de la veda regulatoria, al 25 de septiembre de 2012 se han eliminado 10,480 normas internas administrativas, de las cuales 3,762 corresponden a la eliminación realizada durante 2009; 6,285 a las que fueron eliminadas durante 2010; 313 eliminadas durante 2011 y 120 eliminadas en el periodo de enero a octubre de 2012.
- Como parte de la Reforma Regulatoria y para dar continuidad al Programa Especial de Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal (PMG), instruido por la Presidencia de la República, la SFP dio un mayor impulso a la **eliminación y/o fusión de trámites y servicios gubernamentales**.
  - Desde el inicio del proyecto en octubre de 2008 hasta el 30 de septiembre de 2012, se han eliminado y/o fusionado un total de 2,843 trámites y servicios, de los cuales 352 trámites y servicios públicos de 62 instituciones fueron eliminados en el periodo del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012. Con estos avances, al final de septiembre de 2012 se tiene un inventario total de 4,090 trámites y servicios.
  - Cabe mencionar que de enero a septiembre de 2012, fueron dados de alta 78 trámites y servicios, mismos que fueron considerados estrictamente necesarios para el ciudadano.
  - En el marco de la iniciativa de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), se diseñó y desarrolló el **sistema de trámites y servicios de alto impacto para la ciudadanía**, en el cual se pueden realizar las siguientes consultas:
    - Información que está agrupada en 18 categorías de temas de interés general, así como las mejoras realizadas en 308 trámites federales de alto impacto correspondientes a 63 instituciones de la APF.
    - Un banco de proyectos exitosos, del periodo 2010–2012, que incluye 670 proyectos de mejora y 74 casos de éxito.
    - 687 estudios realizados por los OIC para mejorar los trámites (diagnósticos en materia de mejora de la gestión)
    - 90 participaciones ciudadanas derivadas del Concurso para “Identificar el Trámite más Inútil”, las cuales permiten focalizar los proyectos de mejora para atender los trámites denunciados.
- **Normateca federal.** El sitio [www.normateca.gob.mx](http://www.normateca.gob.mx), a través del cual los ciudadanos y los servidores públicos pueden consultar de manera ágil y sencilla el marco normativo del Gobierno Federal, cuenta con un total de 33,916 usuarios registrados al 31 de octubre de 2012, es decir, 2,035 suscriptores adicionales respecto a los 31,881 registrados al cierre de 2011.
  - Del 1 de enero al 31 de octubre de 2012, la Normateca fue visitada en 3,361 ocasiones siendo consultadas 1,294,676 disposiciones, esto último representó un incremento de 77.6%, respecto de las 729,025 consultas realizadas en el año anterior.
  - En total, del 23 de noviembre de 2005 al 31 de octubre del 2012 el sitio cuenta con 941 disposiciones publicadas, de las cuales 212 se tratan de leyes promulgadas por el Congreso de la Unión y 729 corresponden a instrumentos emitidos por las dependencias y entidades de la APF. Las regulaciones se encuentran clasificadas por temas, tales como: transparencia, presupuesto, adquisiciones, obra pública, servicios personales, bienes muebles e inmuebles, auditoría, control, y servicio profesional de carrera, entre otros.
  - Asimismo, los suscriptores reciben de forma periódica las actualizaciones de los nuevos documentos emitidos o modificados que se incorporan al sitio, con lo que se fomenta la transparencia y el acceso a la información. Del 1 de enero al 31 de octubre de 2012 el **Índice de satisfacción de los usuarios** que visitaron el sitio fue de 75 puntos; tres puntos por arriba de los 72 puntos obtenidos en el año anterior, tomando como base una escala del 0 a 100.

**ESTRATEGIA:** PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- El Gobierno Federal ha incorporado mejoras en el proceso presupuestario con base en los mecanismos del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) implantados durante 2007 y 2008, bajo la coordinación de las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

- El **Presupuesto basado en Resultados** (PbR) relaciona los objetivos y los programas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 con los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) y sus programas presupuestarios, además de vincular las asignaciones con el destino final de los recursos públicos. Ello permite valorar los alcances del desempeño de las instituciones respecto a las políticas públicas y el desarrollo nacional, además de fortalecer los programas prioritarios y estratégicos con base en una mejor calidad del gasto público y rendición de cuentas.
  - Dentro de las acciones realizadas en 2012 por el Gobierno Federal para la mejora en la eficacia, eficiencia, calidad y economía del gasto público, se aplicaron los lineamientos y metodologías del PbR y del SED. En este sentido, se dieron a conocer las siguientes bases normativas:
    - El 14 de febrero se emitieron los Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios de 2012.
    - El 3 de julio se dio a conocer el complemento a los Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012 emitidos el 14 de febrero; en dicho complemento se amplió el universo de programas al incluir los de modalidad K "Proyectos de Inversión", estableciendo la obligatoriedad para la elaboración de la MIR a 20 programas de esta modalidad.
    - El 3 de septiembre se complementaron los Lineamientos para la revisión, actualización, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de 2012, que fueron emitidos el 14 de febrero y ampliados el 3 de julio, adicionando en este comunicado la obligatoriedad para la elaboración de la MIR a los programas presupuestarios provenientes de cinco fondos que se integran en el Ramo 33.
    - De conformidad con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, el 16 de diciembre de 2011 se emitió el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2012.
    - El 10 de octubre se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que contiene las modificaciones al Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el que se crea la Unidad de Evaluación del Desempeño, encargada del SED y de la implementación del PbR.
  - Durante el proceso de integración del Proyecto y del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2012 se llevaron a cabo, con la participación de las dependencias y entidades de la APF, acciones de mejora en la planeación, programación y presupuestación. Entre las tareas realizadas destacan las siguientes:
    - En febrero se revisaron los resultados de desempeño de los programas presupuestarios a través del Modelo Sintético de Información del Desempeño (MSD), instrumento de evaluación que hace acopio de la información de desempeño de los programas presupuestarios de la APF con el fin de conocer y valorar su comportamiento. Con esto se adecuó y mejoró la planeación de las dependencias y entidades de la APF en congruencia con sus objetivos y los de la planeación nacional.
    - Las dependencias y entidades de la APF registraron 628 MIR, correspondientes a igual número de programas presupuestarios con recursos fiscales asignados, lo que permitió la construcción ordenada de más de 4,500 indicadores.
    - Con base en las MIR, las dependencias y entidades de la APF seleccionaron 180 indicadores (140 estratégicos<sup>1/</sup> y 40 de gestión<sup>2/</sup>), de 110 programas presupuestarios que se incluyeron en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2012. En el PEF de 2012 el porcentaje del gasto asociado al cumplimiento de resultados mediante una MIR -indicador del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE)- alcanzó el 60.2% del gasto programable de la APF.
    - Asimismo, se continúa con el acompañamiento a los operadores de los Fondos de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) en la construcción de su MIR; esta medida aumentará 11% para llegar a un

<sup>1/</sup> Los indicadores estratégicos son aquellos que miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, y contribuyen a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.

<sup>2/</sup> Los indicadores de gestión son aquellos que miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

71.2% de la cobertura del Gasto Programable con MIR a final de año. Con esta inclusión se estará fortaleciendo el desempeño de los Ramos 23 y 33.

- El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de: evaluación, verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en evaluaciones, indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer su impacto social.
  - En 2012 se continuó con el fortalecimiento en la operación del SED en las dependencias y entidades de la APF, mediante las siguientes acciones:
    - El Programa Anual de Evaluación (PAE), es el lineamiento que integra, a propuesta de los responsables de los programas presupuestarios, del CONEVAL, de la SFP y de la SHCP los programas presupuestarios que serán sujetos de evaluación.
    - Se diseñó el PAE 2012 con 173 evaluaciones programadas, de las cuales se incluyeron 153 evaluaciones específicas de desempeño a igual número de programas, ocho de diseño, tres de consistencia y resultados, ocho de procesos y uno de costo efectividad. Se han concluido 13 evaluaciones de diseño (las ocho programadas en el PAE 2012 y seis a programas de nueva creación), tres evaluaciones de consistencia y resultados y cinco evaluaciones de procesos; las evaluaciones faltantes se encuentran en proceso. Las 153 evaluaciones específicas de desempeño representan el 88% del total de evaluaciones programadas y éstas se llevarán a cabo en 2013. Como evaluaciones no programadas en el PAE 2012 se han realizado tres evaluaciones complementarias específicas de percepción de los beneficiarios a tres programas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y una evaluación específica de desarrollo forestal a seis programas de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Las evaluaciones programadas en 2012 representan 17% del total de evaluaciones programadas de 2007 a 2012. En este mismo periodo se han llevado a cabo el 85% del total de evaluaciones programadas en los PAE.
    - En cumplimiento al PAE 2011, han culminado el 86% del total de evaluaciones programadas. Los programas que entregaron subsidios y que fueron sometidos a evaluación de consistencia y resultados representan el 93% del total de ese tipo de evaluaciones. En cuanto a las evaluaciones de diseño en el PAE 2011 se han

realizado el 88% de las 17 programadas y 25 evaluaciones a programas de nueva o reciente creación.

- De los diferentes tipos de evaluación surgen los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que son definidos como los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación externa. Estos aspectos pueden ser atendidos para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo.
- Para el periodo 2011-2012 en el Sistema de Seguimiento a los ASM están registrados<sup>1/</sup> 126 programas que tienen ASM derivados de evaluaciones externas. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal seleccionaron y registraron 521 ASM en el Sistema de Seguimiento. De este total de ASM seleccionados, 120 (23%) son de la Secretaría del Medio Ambiente (SEMARNAT), 68 (13%) de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), 67 (13%) de la Comisión Nacional para el de los Pueblos Indígenas (CDI), 66 (12%) de la Secretaría de Economía (SE) y 59 (11%) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
  - El porcentaje de ASM seleccionados y registrados por parte de estas cuatro dependencias y la CDI es de aproximadamente del 72% del total (521 ASM).
- La capacitación de servidores públicos en materia de PbR y del SED, ha sido fundamental para el fortalecimiento de una cultura presupuestaria y de transparencia en nuestro país.
- En el periodo de enero a octubre de 2012, se capacitó a un total de 13,652 servidores públicos de la APF y Gobiernos locales, de los cuales el 15% corresponde a la modalidad de capacitación presencial y el 85% a la modalidad a distancia. De enero a noviembre de 2012, se estima tener un total de 14,660 servidores públicos capacitados.
- Entre las principales acciones, destacan las siguientes:
  - En la modalidad presencial, la impartición de Cursos de Sensibilización en Gestión para Resultados (GpR), PbR y SED y Cursos-Taller teórico y prácticos de la Metodología del Marco Lógico (MML) y MIR para servidores públicos de dependencias y entidades de la APF, así como a entidades federativas.

<sup>1/</sup> Con fecha de actualización a marzo de 2012.

- o Se llevó a cabo una Videoconferencia sobre Seguimiento y Evaluación del Desempeño para el Municipio de Cozumel.
- o Se realizó la segunda etapa del Curso de Formación de Capacitadores para servidores públicos seleccionados de diferentes dependencias de la APF y de Entidades Federativas.
- o Se capacitó a servidores públicos de dependencias y entidades de la APF sobre el Procedimiento de Captura de los Indicadores para Resultados a través del Módulo de Cuenta Pública.
- o Se participó en el Taller de Presupuesto basado en Resultados organizado por el Centro de Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina (CLEAR) con sede en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), con la participación de funcionarios de diferentes países de América Latina.
- o Se llevó a cabo el Seminario sobre el Modelo Sintético del Desempeño y el Portal de Transparencia Presupuestaria, para dar a conocer a integrantes del CIDE la relevancia y utilidad de estas herramientas y el Seminario -Taller a Entidades Federativas "Alineación Presupuestaria en el marco de la Estrategia de PbR-SED".
- o Con relación a la modalidad a distancia, se implementó la segunda etapa del Diplomado de PbR vía *Internet*, coordinado conjuntamente entre la SHCP y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el cual incluye un módulo especial de Fiscalización para servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), así como la realización del curso en línea de Matriz de Indicadores para Resultados y las Videoconferencias de Sensibilización de GpR, PbR y SED con la ASF dirigidas a servidores públicos especializados en Fiscalización dentro de los gobiernos locales.
- El Portal de Transparencia Presupuestaria ([www.transparenciapresupuestaria.gob.mx](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx)) se ha consolidado como una fuente de información útil para los diferentes sectores de la sociedad, alcanzando durante 2011,<sup>1/</sup> 72,229 visitas, teniendo en este periodo un porcentaje de nuevos visitantes del 71%.
- El Portal es visitado por ciudadanos mexicanos y por personas de diversos países de Europa, como España, Reino Unido, Francia, Alemania, Hungría, Italia y Holanda, así como de América Latina, como Perú, Colombia, Venezuela, Argentina, Chile y un importante país de esta región, Brasil, que en los últimos años ha sido para América Latina un referente en herramientas de transparencia. Además se han recibido múltiples visitas de Estados Unidos de América y algunas visitas de la India y China.
- En 2012, el Portal de Transparencia Presupuestaria recibió el Primer Lugar en la categoría Federal del Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional, otorgado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, el Banco Mundial, la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de Administración Pública y la Secretaría de la Función Pública.
- Este reconocimiento identifica, reconoce y difunde las mejores prácticas que llevan a cabo el Gobierno Federal, las entidades federativas, los municipios y organizaciones de la sociedad civil para consolidar e incrementar la calidad y el impacto de la información pública.
- Las visitas al Portal aumentaron durante el tercer trimestre del año en un 291%, impulsado por la difusión que implicó la obtención del Premio a la Innovación en Transparencia y la comunicación para atender la demanda de información de la ciudadanía.
- **El Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 (PMG)**, avanzó en los objetivos de maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta la APF, el incremento de la efectividad de las instituciones y la minimización de los costos de operación y administración de las dependencias y entidades. Su operación en los últimos cinco años incidió en la transformación de las instituciones en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo. El sistema de administración del PMG, registró desde su entrada en operación en 2008 y hasta septiembre de 2012 un total de 1,756 proyectos de mejora en 224 instituciones, de los que 1,233 proyectos se concluyeron satisfactoriamente, 476 continuaron en ejecución y 47 se cancelaron.
- De enero al 24 de septiembre de 2012, se registraron 344 proyectos de 182 instituciones, de los que 47 se concluyeron y 297 continuaron en ejecución.
- Al cierre de 2011, el Índice de Desarrollo Institucional del Programa Especial que evalúa anualmente de

<sup>1/</sup> Información contemplada de enero al 24 de octubre de 2012.

**PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE GASTO PÚBLICO, 2010-2012**

Concepto	2010		2011		2012 (enero-septiembre)		Total 2010-2012	
	Millones de pesos	Estructura porcentual	Millones de pesos	Estructura porcentual	Millones de pesos	Estructura porcentual	Millones de pesos	Estructura porcentual
<b>TOTAL<sup>1/</sup></b>	<b>27,249.9</b>	<b>100.0</b>	<b>16,262.2</b>	<b>100.0</b>	<b>5,165.0</b>	<b>100.0</b>	<b>48,677.1</b>	<b>100.0</b>
<b>Servicios personales</b>	<b>8,077.8</b>	<b>29.6</b>	<b>3,853.5</b>	<b>23.7</b>	<b>2,690.7</b>	<b>52.1</b>	<b>14,622.0</b>	<b>30.0</b>
Dependencias	7,261.4	26.6	3,607.5	22.2	2,488.0	48.2	13,356.9	27.4
Entidades	816.4	3.0	245.9	1.5	202.6	3.9	1,264.9	2.6
<b>Operación</b>	<b>19,172.1</b>	<b>70.4</b>	<b>12,408.7</b>	<b>76.3</b>	<b>2,474.3</b>	<b>47.9</b>	<b>34,055.1</b>	<b>70.0</b>
Dependencias	14,339.2	52.6	10,623.5	65.3	1,934.6	37.5	26,897.3	55.3
Entidades	4,832.9	17.7	1,785.2	11.0	539.8	10.5	7,157.9	14.7

<sup>1/</sup> La suma de los parciales puede no coincidir con los totales, debido al redondeo de cifras.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

forma integral los resultados de la implementación del programa en 239 instituciones con base en 16 indicadores<sup>1/</sup> relacionados con la mejora y simplificación de normas, procesos, trámites y servicios, registró un promedio de 88%, 12 puntos porcentuales por arriba del obtenido en 2010.

**ESTRATEGIA: HACER MÁS EFICIENTE LA OPERACIÓN Y EL GASTO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES**

- El Ejecutivo Federal a través del **Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP)** en operación a partir de marzo de 2010, complementó las prácticas y líneas de acción aplicadas desde diciembre de 2006 por las dependencias y entidades de la APF en materia de austeridad y racionalidad del gasto de operación y administrativo, así como la compactación de estructuras administrativas.
  - El programa promovió la adopción de un modelo administrativo y de operación con un enfoque sistémico y automatizado en las dependencias y

entidades de la APF, que apoyó la ejecución del gasto público orientado a resultados y metas específicas, y sujeto a criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

- Para el periodo 2010-2012 se propuso una meta de ahorro de al menos 40,100 millones de pesos, que se estimó destinarlos a programas prioritarios de desarrollo y mantenimiento de proyectos de infraestructura carretera, portuaria, ferroviaria, social, médica, educativa, hidráulica, turística y deportiva; programas de protección social en salud, de protección ambiental, y de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, entre otros.
- Resultado del esfuerzo realizado por las dependencias y entidades durante 2010, se generó un ahorro por 27,249.9 millones de pesos, que sumados a los 16,262.2 millones de pesos obtenidos en 2011, se logró un ahorro acumulado de 43,512.1 millones de pesos, monto superior en 8.5% a la meta prevista para el trienio 2010-2012.
  - Del ahorro acumulado, 72.6% se obtuvo a través del gasto de operación y 27.4% por servicios personales. Asimismo, desde el punto de vista institucional, 82.4% del ahorro fue aportado por las dependencias del Gobierno Federal y 17.6% se generó con el esfuerzo de las entidades de la APF.
- De enero a septiembre de 2012, los ahorros obtenidos en gasto administrativo y de operación ascendieron a 5,165 millones de pesos, que sumados a los 43,512.1 millones de pesos del periodo 2010-2011, alcanzaron un ahorro acumulado de 48,677.1 millones de pesos, importe superior en 21.4% a la meta de 40,100 millones de pesos, establecida para el lapso 2010-2012.

<sup>1/</sup> El avance en las metas para lograr los objetivos establecidos, a través de los siguientes indicadores: 1) trámites y servicios en la APF, 2) trámites y servicios con reducción de cargas administrativas, 3) trámites y servicios con estándares de calidad, 4) trámites y servicios con espacios de atención físicos o virtuales, 5) percepción ciudadana de la calidad de trámites y servicios de mayor impacto, 6) trámites y servicios que incorporan tecnologías de información y comunicación, 7) trámites y servicios totalmente digitales, 8) subejercicio del gasto, 9) rezago en proyectos de infraestructura, 10) instituciones con planeación estratégica, 11) reducción de instrumentos del marco normativo interno, 12) principales procesos simplificados y estandarizados en las instituciones de la APF, 13) efectividad de las instituciones clave en la APF, 14) procesos administrativos digitales en la APF, 15) ahorros en gasto administrativo y de operación y 16) racionalización de las áreas administrativas en las instituciones de la APF.

- **Conclusión de la Relación Laboral en la APF.**

Con relación a los servidores públicos que decidieron concluir en definitiva la prestación de sus servicios en la APF, así como al número de plazas apoyadas y canceladas, de enero a septiembre de 2012 no se realizaron erogaciones en virtud de que no se han emitido las disposiciones aplicables correspondientes para el presente ejercicio fiscal.

- No obstante, a efecto de dar cumplimiento a una resolución de juzgado emitida en abril de 2012, con cargo al presupuesto previsto para las medidas de conclusión de la relación laboral, se erogaron 131 mil pesos durante el periodo enero-junio de 2012.

- **Política de contrataciones públicas.** La SFP coordinó acciones con las dependencias y entidades de la APF con el objetivo de lograr mejores condiciones para el Estado en materia de contrataciones públicas. Entre enero y octubre de 2012, la estrategia permitió ahorros estimados por 135.9 millones de pesos. Entre las principales acciones llevadas a cabo destacaron:

- La implementación de 18 estrategias de contratación, de las que tres son contratos marco, 13 consolidaciones y dos ofertas subsecuentes de descuento (OSD).

- Respecto a los contratos marco, uno atendió la contratación del servicio integral de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos con agencias de viajes, otro la adquisición de calzado de protección y uno más la compra de medicamentos de patente vigente o de fuente única. Por su parte, las consolidaciones consistieron en servicios diversos como seguros patrimoniales, seguros de gastos médicos mayores, de servicio administrado de control de tráfico marítimo, servicio administrado de equipo de cómputo y medicamentos, en las que participaron las siguientes dependencias y entidades: FONATUR, SSA, SHCP, SEDESOL, las APIS, PEMEX, SAGARPA e IMSS. Por último, el IMSS realizó dos OSD para la adquisición de medicamentos.

- A través de estas estrategias se redujeron los tiempos de compra, se incrementó la competencia en los mercados de los bienes y servicios objeto de las contrataciones, se mejoró la transparencia y se promovió la imparcialidad e igualdad de oportunidades

- En mayo de 2012 la Organización de las Naciones Unidas otorgó a la SFP el segundo lugar del Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público 2012 con la postulación de la iniciativa "Sistema Nacional de Contrataciones Públicas" en la categoría para promover la

prevención y lucha contra la corrupción en la administración pública. En ello destacó la labor de México para consolidar las compras de gobierno como un instrumento de desarrollo económico mediante la coordinación de su programación, presupuestación y ejecución, así como el incremento del beneficio económico de los recursos del Estado.

#### Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas

- El Ejecutivo Federal publicó en el DOF el 11 de junio de 2012 la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, que establece las responsabilidades y sanciones a las personas físicas y morales por infracciones en las contrataciones públicas, regula el procedimiento para determinar dichas responsabilidades y sanciones, y además establece las autoridades federales competentes en la aplicación de la Ley.

- Establece sanciones a personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana o extranjera, por posibles infracciones en que incurran, con motivo de su participación en las contrataciones públicas de carácter federal.

- También prevé sanciones para personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, por infracciones cometidas al participar en transacciones comerciales internacionales.

- **Programa de Compras de Gobierno a micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).** De enero a octubre de 2012, el Gobierno Federal realizó contrataciones a MIPYMES por un monto de 75,564 millones de pesos, lo que representó un avance de 86% en el cumplimiento de la meta anual planteada, la cual asciende 87,953 millones de pesos.

- **Normatividad en materia de contrataciones públicas.** La reforma integral al marco jurídico en materia de contrataciones públicas implementada desde 2009, se concretó con la emisión de nuevos reglamentos el 28 de julio de 2010, así como con la expedición de disposiciones y lineamientos diversos y la actualización de manuales administrativos a lo largo de 2011. Con ello, el marco jurídico se modernizó y se dio certeza jurídica a licitantes, proveedores, contratistas, y a las dependencias y entidades de la APF, al contar con procedimientos estandarizados que incorporan novedosos esquemas de contratación y el uso de tecnologías de la información.

- La SFP ejerció atribuciones de interpretación, orientación y asesoría en materia de

**ASESORAMIENTO PREVENTIVO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, 2007-2012**

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>1/</sup>	Total 2007-2012
<b>Proyectos incorporados</b>	<b>38</b>	<b>18</b>	<b>66</b>	<b>41</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>185</b>
Obra Pública	21	5	38	17	4	3	88
Adquisiciones y servicios	17	13	28	24	7	8	97
<b>Valor de los proyectos (Millones de pesos)</b>	<b>438,000</b>	<b>145,000</b>	<b>144,280</b>	<b>102,716</b>	<b>12,046</b>	<b>2,872</b>	<b>844,914</b>
Obra Pública	227,000	66,000	80,242	23,361	9,383	177	406,163
Adquisiciones y servicios	211,000	79,000	64,038	79,355	2,663	2,695	438,751
<b>Proyectos concluidos</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>15</b>	<b>119</b>	<b>22</b>	<b>5</b>	<b>176</b>
Obra Pública	0	0	0	76	11	4	91
Adquisiciones y servicios	10	5	15	43	11	1	85
<b>Valor de los proyectos (Millones de pesos)</b>	<b>200,000</b>	<b>4,000</b>	<b>9,442</b>	<b>385,674</b>	<b>20,807</b>	<b>1,128</b>	<b>621,051</b>

<sup>1/</sup> Información a septiembre de 2012

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

contrataciones públicas, y continuó en la identificación de aspectos susceptibles de actualización en la normatividad aplicable.

- En este contexto se publicó el 16 de enero de 2012 en el DOF, el “Decreto por el que se expide la Ley de Asociaciones Público Privadas, y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; la Ley de Expropiación; la Ley General de Bienes Nacionales y el Código Federal de Procedimientos Civiles”, por lo que la SFP ha venido participando en la integración del Reglamento de la nueva Ley.
- **Asesoría Preventiva.**<sup>1/</sup> La SFP operó desde 2007 el Programa de Acompañamiento Preventivo para facilitar y agilizar los proyectos estratégicos de infraestructura y las contrataciones más relevantes del Gobierno Federal. El programa avanzó en la eliminación o minimización de los principales inhibidores que se presentaron en los procedimientos de contratación pública, así como

<sup>1/</sup> Cabe aclarar que las cifras a partir del año 2011 no son estrictamente comparables con las de los años de 2007 a 2010, debido al cambio de metodología en su contabilidad. Ello en razón de que hasta 2010 se contabilizaron como mesas de asesoría preventiva diversos proyectos que atendía la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, aun cuando los mismos no correspondían al Programa de Acompañamiento Preventivo. Por lo tanto y con la finalidad de otorgar mayor transparencia a la estadística de que se trata, a partir de 2011 sólo se reportan en el informe los asuntos que cuentan con oficio que acredita que los mismos se inscribieron y tramitan efectivamente conforme a lo que contempla la Guía existente para tal efecto.

en la reducción de espacios que facilitan prácticas de corrupción. Entre enero y agosto de 2012 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se incorporaron 11 proyectos por un valor estimado de 2,872 millones de pesos, tres de los cuales corresponden a procedimientos de obra pública y servicios relacionados con la misma y ocho a adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- Se concluyó la asesoría preventiva en cinco proyectos: cuatro en materia de obras públicas, y uno en materia de adquisiciones por un monto global de 1,128 millones de pesos.
- A septiembre de 2012 se encuentran activos nueve proyectos en materia de adquisiciones, por un valor estimado de 8,495 millones de pesos.
- **Testigos Sociales.**<sup>2/</sup> A través de esta figura de participación ciudadana se fortaleció la representación de la sociedad en el testimonio sobre la transparencia y apego a las disposiciones jurídicas en los procedimientos de contratación, además de la propuesta de acciones que promuevan la eficiencia, eficacia e imparcialidad en los mismos. Hasta septiembre de 2012, se registraron 39 testigos sociales, de los cuales cinco

<sup>2/</sup> A partir de 2009 se institucionalizó esta figura con la obligatoriedad de su participación en los procedimientos de contratación con un monto estimado equivalente a 5 millones de salarios mínimos generales en el caso de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como para las contrataciones de obras públicas y servicios relacionados con las mismas cuando el monto estimado resulte mayor a 10 millones de salarios mínimos generales.

## TESTIGOS SOCIALES, 2005-2012

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 <sup>1/</sup>
Testigos Sociales registrados	5	15	23	29	34	39	39	39
Personas físicas	3	12	19	24	29	34	34	34
Personas morales (organizaciones)	2	3	4	5	5	5	5	5
Designaciones de testigos	5	32	43	194	127	123	116	74
Montos de recursos asociados a procesos (Millones de pesos)	n.d.	n.d.	71,400	346,319	315,517	183,134	207,782	163,060

<sup>1/</sup> Información a septiembre de 2012.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

son personas morales y 34 personas físicas. Entre enero y septiembre de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se realizaron 74 designaciones de testigos sociales en igual número de procedimientos de contratación por un monto estimado de 163,060 millones de pesos.
  - Del total de designaciones, 23 correspondieron a procedimientos de obra pública, con un valor estimado de 66,605 millones de pesos y 51 a procedimientos de adquisiciones y arrendamientos de bienes y contratación de servicios, con un valor estimado de 96,455 millones de pesos.
- **Comité Técnico del Consejo de Seguridad Nacional.** Desde su instalación en 2008, el Comité ha contribuido a fortalecer, agilizar y dar transparencia a la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios en materia de seguridad nacional. Entre enero y septiembre de 2012 desarrolló las siguientes acciones:
    - Se estableció el catálogo de criterios y estrategias de Seguridad Nacional aplicables a las instancias representadas en el Comité a efecto de acreditar la naturaleza de seguridad nacional de los bienes, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma.
    - Derivado de la revisión a la Base de Datos en materia de contrataciones de Seguridad Nacional, actualmente se encuentran registrados 256 proveedores y contratistas.
    - Como resultado de la depuración realizada al módulo de productos, en la actualidad se encuentran incorporados a la Base de Datos en materia de Contrataciones de Seguridad Nacional 43 bienes, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma. Asimismo, se aprobaron, por el órgano colegiado, las Normas de Operación del grupo de trabajo en apoyo al Comité.
  - **Sanciones a licitantes, proveedores y contratistas.** La SFP aplica sanciones de inhabilitación y/o multa a las personas físicas y morales que infringen las disposiciones legales de contratación pública. Las conductas sancionadas con mayor incidencia son las referidas a la no formalización de los contratos adjudicados; la actuación con dolo o mala fe, así como la presentación de información falsa.
    - Entre enero y septiembre de 2012 la SFP emitió 435 resoluciones, de las cuales 217 fueron sancionatorias (49.9%). El importe total de las multas impuestas fue por un monto de 62 millones de pesos.
    - La resolución de la SFP fue confirmada en 72% del total de medios de impugnación resueltos en otras instancias, interpuestos por particulares para combatir las sanciones impuestas por la SFP (recursos de revisión, juicios de nulidad o amparo).
  - **Resolución de Inconformidades.** A través de la atención y resolución en forma expedita, imparcial y apegada a derecho, de las inconformidades promovidas por los licitantes en dichos procedimientos, la SFP promueve un marco de transparencia, certeza y legalidad del ejercicio de los recursos federales en los procesos de contratación. Entre enero y septiembre de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:
    - Se recibieron 1,340 inconformidades, de las cuales 604 impugnaron procedimientos licitatorios en materia de adquisiciones (45.1%); 461 en servicios (34.4%); 252 en obras públicas (18.8%); y 23 en arrendamientos (1.7%). Del total de inconformidades presentadas, en 1,062 se impugnó el acto de presentación y apertura de proposiciones y el fallo (79.3%); en 204 la convocatoria a la licitación y/o las juntas de

aclaraciones (15.2%); en seis los actos u omisiones por parte de los convocantes que impidieron la formalización del contrato correspondiente (0.4%); y 68 se reportaron como otros (5.1%).

- Se resolvieron 1,189 expedientes. De éstos, en 395 no se entró al estudio de fondo de las cuestiones planteadas en razón de resultar desechados (33.2%); en 477 los motivos de inconformidad se declararon infundados (40.1%) y en 317 (26.7%) se decretó la nulidad parcial o total del procedimiento de contratación como consecuencia de determinarse una actuación contraria a la normatividad de la materia.
  - El tiempo promedio de resolución de los expedientes de inconformidad fue de 65 días hábiles. La calidad jurídica de las inconformidades resueltas se manifestó en que 87.2% de los medios de impugnación confirmaron la resolución emitida por la SFP.
- **Conciliaciones en los procesos de contratación pública.** La SFP busca evitar litigios que retrasen la ejecución de compromisos contractuales y que redundan negativamente en la prestación de servicios públicos, por lo que promueve la conciliación como solución expedita de controversias surgidas con motivo de interpretación o cumplimiento de los contratos de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas. Entre enero y septiembre de 2012 se obtuvieron los siguientes resultados:
    - Se tramitaron 530 procedimientos de conciliación, de los cuales en 59 no se llegó al fondo del asunto (remisiones, impedimentos, incompetencias y desistimientos, que representaron 11.1% del total); 272 quedaron pendientes de resolución (51.3%) y en 199 se concluyó el procedimiento conciliatorio (37.6%). De estos últimos, en 142 casos se llegó a un acuerdo de voluntades (71.4%) y en 57 quedaron a salvo los derechos de las partes (28.6%).
    - El monto de los contratos de las solicitudes de conciliación recibidas a nivel central en conjunto ascendieron a 4,695.4 millones de pesos, de los cuales 573.4 millones de pesos correspondieron a contratos con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 4,122 millones de pesos a contratos con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El

monto conciliado en los expedientes concluidos a nivel central con acuerdo de voluntades, sumó la cantidad de 802.5 millones de pesos.

- **Inventario de fideicomisos, mandatos y/o contratos análogos** vigentes y los que están en proceso de extinción en la APF.
  - En 2007 la SFP y la SHCP iniciaron un programa para agilizar el proceso de extinción de los actos jurídicos que ya cumplieron con los objetivos y fines para los que fueron creados, con el propósito de generar ahorros en el gasto público y fortalecer las políticas de transparencia y rendición de cuentas.
    - Al inicio del programa, se identificaron 91 fideicomisos, mandatos y contratos análogos, de los cuales 59 ya se encontraban en proceso de extinción y 32 se consideraron susceptibles de ser extinguidos.
    - Del 1 de enero de 2007 al mes de septiembre de 2012 se han dado de baja del Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos de la SHCP 354 actos jurídicos, de los cuales 104 se extinguieron por haber cumplido con el fin por el que habían sido creados y 250 correspondían a vehículos financieros de programas sociales sujetos a reglas de operación. Con ello, al mes de septiembre de 2012 el número total de actos jurídicos, de los cuales, 323 son fideicomisos, 29 mandatos y 10 actos jurídicos análogos.
    - Asimismo, de los 362 registrados al mes de septiembre de 2012, 330 se encuentran en operación y 32 en proceso de extinción o terminación, por lo que su clave de registro se encuentra en proceso de baja

**ESTRATEGIA:** PROFESIONALIZAR EL SERVICIO PÚBLICO PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- **El Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la APF (SPC)** garantiza la igualdad de oportunidades para los ciudadanos que aspiran a ingresar al servicio público a través del mérito, en un marco de transparencia y legalidad. En el periodo del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012, se realizaron las siguientes acciones.
  - Se actualizó y publicó en el DOF (6 de septiembre de 2012) el Acuerdo mediante el cual se modifican las "Disposiciones emitidas en materia de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera", así como del "Manual Administrativo de Aplicación

General en materia de Recursos Humanos y Organización” y del “Manual del Servicio Profesional de Carrera” que fuera publicado en agosto de 2011.

- En forma complementaria, el 30 de julio de 2012 se publicó en el DOF, el **Programa del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal**, con el propósito de fortalecer y consolidar el Sistema en las dependencias de la APF en las que opera, así como propiciar mejoras en los procedimientos que corresponden a los subsistemas de planeación de recursos humanos, de ingreso, de desarrollo profesional, de capacitación y certificación de capacidades, de evaluación de desempeño, de separación y, de control y evaluación.
- El 29 de marzo de 2012 el **Consejo Consultivo del Sistema del SPC**<sup>1/</sup> realizó la primera sesión ordinaria, conforme a lo previsto en la normatividad aplicable. En esta reunión se generaron los acuerdos necesarios para la adecuada planeación programación y presupuestación del ejercicio 2013.
  - Desde la instalación del Consejo en 2003 hasta octubre de 2012 se han celebrado 26<sup>2/</sup> sesiones, en las que participaron los consejeros integrados por oficiales mayores de las dependencias sujetas al SPC, representantes de las secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público y del Trabajo y Previsión Social, así como representantes de los sectores privado, social y académico, lo cual ha permitido fortalecer la transparencia en la gestión del SPC al considerar la opinión de actores independientes. El 14 de noviembre se celebrará la 2a Sesión Ordinaria 2012.
- **Sistema RHNet.** En el periodo del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012, se realizaron mejoras al sistema, para fortalecer los subsistemas de ingreso, de planeación de recursos humanos, y el de control y evaluación, así como algunas transversales dirigidas a todos los subsistemas. Estos cambios permitieron mejorar la eficiencia en la operación del sistema RHNet y con ello, la gestión de la administración de recursos humanos en la APF, al simplificar los procesos de operación en el manejo del sistema y dar cumplimiento a los compromisos establecidos con la Auditoría Superior de la Federación.
  - Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2012, la disponibilidad promedio del sistema informático RHNet ([www.rhnet.gob.mx](http://www.rhnet.gob.mx)) permitió el acceso en el portal del servidor público a un total acumulado de 210,406 servidores públicos registrados y 3,486 operadores de Recursos Humanos registrados, con 20,628 visitas en promedio mensual para el portal del servidor público y 3,911 visitas en promedio mensual para el portal de operadores de Recursos Humanos durante 2012.
  - Al cierre de septiembre de 2012 se registraron puestos de mando y enlace en las 277 instituciones de la APF, mismos que incluyen los 35,548 puestos de enlace a director general, registrados en las 77 instituciones sujetas al Servicio Profesional de Carrera.
- **Sistema de Validación de Valuaciones de Puestos (SIVAL).**<sup>3/</sup> En el periodo del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012 se procesaron 4,807 validaciones de valuación de puestos, mientras que en 2011 las instituciones de la APF procesaron 9,048 validaciones de puestos a través del SIVAL.
- **Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO).** A través de esta herramienta informática las dependencias y entidades no sujetas al SPC, realizan en línea y de manera automatizada, el proceso para la aprobación y registro de sus estructuras orgánicas.
- **Registro de Estructuras Orgánicas.** Durante 2012, se registraron y aprobaron un total de 154<sup>4/</sup> estructuras orgánicas, lo que representa el 55.5% del total de las instituciones de la APF, así como una cifra menor a las 249 estructuras orgánicas aprobadas durante 2011.
- **Homologación de procesos de recursos humanos en las instituciones de la APF.** Durante el primer semestre de 2012, se participó en la actualización y publicación del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera, como respuesta a las necesidades identificadas en el diagnóstico realizado en la materia, cuyos objetivos principales fueron concentrar y mantener en un solo instrumento la normatividad complementaria, así como identificar las mejores prácticas en los procesos de recursos humanos.

---

<sup>1/</sup> Es el órgano de apoyo colegiado que tiene las siguientes funciones: emitir las recomendaciones generales, dar seguimiento a la operación del sistema y opinar sobre los lineamientos, políticas, estrategias y líneas de acción que aseguren y faciliten la operación del Sistema del SPC, tal y como se establece en la Ley de la materia.

<sup>2/</sup> No se incluyen las sesiones de instalación del 7 de octubre de 2003 y la de reinstalación realizada el 26 de octubre de 2007.

---

<sup>3/</sup> Es una herramienta automatizada que permite la captura, validación y emisión de respuesta en línea, de las solicitudes de validación de valuaciones de puestos que sean de nueva creación o que presenten modificaciones de funciones y perfiles, que es un requisito indispensable para realizar el registro de sus estructuras orgánicas.

<sup>4/</sup> Cifra preliminar.

- Asimismo, se realizó la integración y publicación del libro “Mejores Prácticas en Materia de Recursos Humanos en el Sector Público”, y se difundió en el segundo semestre de 2012, en el sector público, privado, así como a nivel federal, estatal y municipal.
- **Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) de la APF.**<sup>1/</sup> En octubre de 2012, concluyó la aplicación de la encuesta y se cubrió a 263 instituciones, con la participación de 532,063 servidores públicos, lo que implica tener un incremento en la cobertura respecto de la observada en 2011, en la que participaron 432,087 servidores públicos de 259 instituciones públicas, logrando que el índice de satisfacción se ubicara en 80%, un punto porcentual más que el observado en 2011.
- **Subsistema de Planeación de Recursos Humanos.** A través de este subsistema se determinan las necesidades cualitativas y cuantitativas del personal que se requiere para el cumplimiento de los objetivos institucionales y para el mejor desempeño de las funciones de las dependencias sujetas al SPC. Asimismo, opera el Registro Único de Servidores Públicos, con información sistematizada sobre el ingreso, desarrollo, capacitación, certificación, evaluación del desempeño y separación de los servidores públicos de carrera.
  - Con base en la información contenida en RHNet, al 30 de septiembre de 2012, se contó con un registro de 77 instituciones sujetas a la Ley del Servicio Profesional de Carrera y 35,548 plazas de los niveles de enlace a director general, 1,845 plazas de gabinete de apoyo y 574 de libre designación.
  - De las 77 instituciones públicas sujetas al SPC identificadas al inicio de 2012, se encuentran en proceso de desincorporación cuatro, esto derivado de los instrumentos jurídicos con los que fueron creados o modificados dichos organismos.
- En proceso de desincorporación se encuentran el Archivo General de la Nación, el Instituto Nacional de Geriátría y el Instituto Nacional de Pesca que se transformaron en organismos descentralizados, así como el Instituto Nacional de Ecología con motivo de la nueva Ley General de Cambio Climático. Por otra parte se incluye a Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, institución sujeta del SPC, sin puestos de carrera.
  - Al 30 de septiembre de 2012, a través del **Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP)**, 269 instituciones de la APF dieron de alta a 1,521,542 servidores públicos, reportados en la primera quincena de octubre. Asimismo, se realizaron acciones de control y seguimiento para fortalecer la mejora en la calidad de la información.
- En el **Subsistema de Ingreso** se determina el procedimiento y los criterios para seleccionar y reclutar a los mejores candidatos para ocupar los puestos del SPC.
  - A septiembre y gracias a la disponibilidad de los servicios informáticos fue posible que ciudadanos inscritos participaran en las diferentes actividades que proporciona el portal del empleo del Servicio Profesional de Carrera ([www.trabajaen.gob.mx](http://www.trabajaen.gob.mx)). El promedio mensual de visitas al portal de “trabajaen” fue de 302,616.
  - De enero a octubre 2012 se publicaron 6,246 concursos a través del Portal [www.trabajaen.gob.mx](http://www.trabajaen.gob.mx), para ocupar el mismo número de puestos, que comparados con los 6,990 concursos publicados en 2011, mostraron una reducción de 744 concursos.
  - Al 31 de octubre de 2012 se otorgaron 2,862 nombramientos bajo el amparo del Artículo 34 de la Ley del SPC, mientras que en 2011 se registraron 2,823, en 2010 2,089 y en 2009 fueron 2,295.
  - Con base en la información del sistema RHNet, de los 6,246 concursos publicados a octubre de 2012, en 3,602 se determinó ganador, 1,289 fueron declarados desiertos, 39 fueron cancelados y 1,316 continúan en proceso al 31 de octubre de 2012, esto último en virtud de que en su mayoría fueron iniciados en los últimos tres meses.
  - Las resoluciones emitidas en los recursos de revocación promovidos en contra de las resoluciones dictadas en los procesos de selección para la ocupación de puestos del SPC, han propiciado certidumbre jurídica en el cumplimiento

<sup>1/</sup> Mide la percepción de los servidores públicos de su ambiente laboral, considerando diversos factores que influyen en su entorno de trabajo. Los factores que mide la encuesta son recompensas y reconocimientos, capacitación y desarrollo, mejora y cambio, calidad y orientación al usuario, equidad y género, comunicación, disponibilidad de recursos, calidad de vida laboral, balance trabajo-familia, colaboración y trabajo en equipo, liderazgo y participación, identidad con la institución y valores, austeridad y combate a la corrupción, enfoque a resultados y productividad, normatividad y procesos, profesionalización en la APF y finalmente el impacto de la encuesta en la institución. A partir de esta encuesta se busca proponer acciones de mejora para un desarrollo y funcionamiento óptimo de las instituciones públicas.

## CONCURSOS, 2007-2012<sup>1/</sup>

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Asignada	2,176	4,157	4,201	4,858	4,875	3,602
Cancelada	92	265	82	129	136	39
Desierta	1,749	3,327	2,296	2,145	1,967	1,289
En proceso	3	11	2	5	12	1,316
<b>Total</b>	<b>4,020</b>	<b>7,760</b>	<b>6,581</b>	<b>7,137</b>	<b>6,990</b>	<b>6,246</b>

1/ Reporte elaborado el 06/11/2012 con corte al 31 de octubre.

Fuente: RH NET

puntual de las disposiciones legales y administrativas que rigen el ingreso al Sistema, y por consiguiente, se constituyen en un instrumento de mejora para los procesos administrativos que llevan a cabo los comités técnicos de selección de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados en que éste aplica.

- En el periodo de enero a septiembre de 2012 se presentaron 51 recursos de revocación con los resultados siguientes: se dictaron 44 resoluciones definitivas, en ocho expedientes se desechó el recurso de revocación; en dos casos, se sobreseyó el asunto; en 23 expedientes se confirmó el fallo que determinó candidato ganador; y en 11 más se revocó la determinación del Comité Técnico de Selección, para el efecto de corregir las ilegalidades advertidas.
- **Subsistema de Desarrollo Profesional.** En este subsistema se establecen los fundamentos para que los servidores públicos de carrera, con base en el mérito, puedan ocupar plazas vacantes de igual o mayor jerarquía, en las instituciones públicas que cuenten con este convenio.
  - De enero a septiembre de 2012 se realizaron 230 movimientos laterales, mientras que durante el 2011 los movimientos realizados fueron 377.
  - **Subsistema de Capacitación y Certificación de Capacidades.** En este subsistema se diseñan los cursos para que los servidores públicos de carrera sean inducidos, preparados, actualizados y certificados para desempeñar un cargo en la APF.
    - En el primer semestre de 2012, 70 de las 76 instituciones sujetas al SPC (92.1%) reportaron su Programa Anual de Capacitación. En este periodo se registraron 45,060 acciones de capacitación con 174,401 participantes en las instituciones en las que aplica la LSPC.
    - El total de cursos vigentes en @Campus México, a septiembre de 2012, fue de 126 para las capacidades de liderazgo, trabajo en equipo, orientación a resultados, negociación, visión estratégica, administración de proyectos, lenguaje ciudadano e inglés. El número total de instituciones educativas y despachos que actualmente atienden a través de este medio son 10.<sup>1/</sup>
      - De enero a septiembre de 2012 se registraron 39,612 acciones de capacitación realizadas en las instituciones sujetas al SPC, con un total de 155,569 participantes. Asimismo, las acciones de capacitación realizadas en las instituciones no sujetas al SPC fueron 160,019 con un total de 1,733,379 participantes.
      - En materia de certificación de capacidades, de enero a octubre de 2012, para fines de permanencia, 1,333 servidores públicos de carrera obtuvieron su certificación en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la LSPC. Durante 2011 fueron, 2,854 servidores públicos de carrera quienes obtuvieron su certificación.
  - En el **Subsistema de Evaluación del Desempeño**, se califica, tanto en forma individual como colectiva, los aspectos cualitativos y cuantitativos del cumplimiento de las funciones y metas asignadas a los servidores públicos, en función de sus habilidades, capacidades y del perfil determinado para el puesto que ocupan.
    - Se aplicó la evaluación anual del desempeño 2011 a 24,077 servidores públicos sujetos al SPC, durante los meses de enero y febrero de 2012, cantidad mayor a los 22,522 servidores evaluados en el mismo periodo del año anterior. Esta valoración se llevó a cabo a través de 79,602 metas individuales, las cuales se alinearon a 2,627 metas institucionales sustantivas, mismas que fueron reportadas a la SFP.
    - Al 30 de septiembre de 2012 y de acuerdo al proceso previsto, se recibieron 16 trabajos postulados por las instituciones públicas para obtener el Premio Nacional de Administración

<sup>1/</sup> Universidad Virtual Anáhuac, EPISE Universidad Panamericana, Jones International University, Universidad La Salle, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Sistemas CBT *Global English*, Harvard Business School CONSIST, Santillana Formación e Ibero On line.

Pública, de los cuales 14 cumplen con los requisitos y continuarán el proceso de valoración para que al 30 de noviembre de 2012 se tengan determinados los ganadores de los tres primeros lugares, y en su caso, se realice la premiación el 5 de diciembre de 2012, en los términos establecidos en la Ley de Premios Estímulos y Recompensas.

- **Subsistema de Separación.** Establece la normatividad para que el nombramiento de un servidor público de carrera deje de surtir efecto, ya sea de manera temporal o total.
  - Del 1o. enero al 30 de septiembre de 2012 se registraron 2,698 separaciones de servidores públicos de carrera, mientras que en el 2011 se registraron 3,530 separaciones de servidores públicos de carrera.
- En el **Subsistema de Control y Evaluación**, se integran los mecanismos y procedimientos para prevenir deficiencias y adoptar medidas correctivas a través del seguimiento, control y evaluación del funcionamiento y operación del SPC. Durante 2012 se realizaron las siguientes acciones:
  - De enero a septiembre de 2012 se desarrollaron acciones para fortalecer el Programa Operativo Anual (POA) del SPC. En particular, destacan las reuniones de trabajo que permitieron verificar la actuación de los Órganos Internos de Control (OIC) y aprovechar sus facultades para generar recomendaciones por desviaciones en la operación del SPC. Asimismo, se llevaron a cabo dos procesos de validación del POA del SPC de las instituciones sujetas.
  - En el primer semestre de 2012, las instituciones registraron 70 POA's Institucionales del SPC, que corresponden a las concertaciones anuales de los indicadores del POA 2012, validados por los OIC y se comprometió un avance general de 95%.
- Se desarrollaron 138 diagnósticos para determinar la calidad de la información recibida por parte de las instituciones, correspondientes a los dos primeros trimestres de 2012. A partir de esa información, en la primera etapa se desarrollaron 69 reuniones de trabajo que derivaron en 69 programas y compromisos de mejora en la calidad de la información por parte de las instituciones, con la participación activa de los OIC, como parte de las acciones para fortalecer el Programa Operativo del Sistema (POA) del SPC y la calidad de la información que las instituciones reportan a través de los registros en el sistema de información. En la segunda etapa se desarrollaron 70 diagnósticos.
- Se fortaleció la orientación estratégica de la evaluación del Sistema del SPC, mediante la simplificación de su operación y gestión a través del desarrollo de nuevas funcionalidades en el Sistema de Modelo Integral de Evaluación del Servicio Profesional de Carrera (MideSPC) y del desarrollo de nuevos indicadores que robustecen el seguimiento y control de la operación de las instituciones.
- Los indicadores que se integran tienen un enfoque a resultados y medición de principios de la Ley, en forma complementaria se incluyen algunos indicadores de proceso para consolidar la ejecución de los subsistemas de ingreso, capacitación, evaluación del desempeño y separación principalmente, esto de conformidad con los resultados y compromisos establecidos con la Auditoría Superior de la Federación respecto de la revisión realizada al Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2010.

## 5.5 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

**OBJETIVO:** PROMOVER Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN TODOS LOS ÁMBITOS DEL GOBIERNO

**ESTRATEGIA:** COORDINAR Y ESTABLECER MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES

- De enero a octubre de 2012, la Secretaría de la Función Pública (SFP) suscribió nueve **Acuerdos de Coordinación para el Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción**, es decir, siete más que el año anterior<sup>1/</sup>. Bajo este esquema, se lleva a cabo la inspección, control y vigilancia del ejercicio y aplicación de los recursos federales otorgados a los gobiernos estatales. Adicionalmente, los estados de Baja California Sur y Sinaloa solicitaron la actualización de este instrumento de coordinación, debido a que tuvieron cambio de administración estatal, por lo cual, los acuerdos se suscribieron el 16 de marzo y 31 de agosto de 2012, respectivamente.
  - De enero de 2007 a septiembre de 2012, se llevó a cabo la actualización del citado Acuerdo con 28<sup>2/</sup> de las 32 entidades federativas, lo cual representó un avance de 87.5%.
  - De enero a septiembre de 2012, un total de 55 programas federales cuentan con un esquema de contraloría social validado por la SFP, lo cual significó un avance de 49.5% en la implementación de este tipo de control.
- En el seno de la **Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCEF)** se desarrollaron distintos proyectos conjuntos entre el Gobierno Federal y las entidades federativas, en

<sup>1/</sup> Los nueve estados son: Aguascalientes (16 de febrero), Campeche (28 de febrero), Coahuila (13 de septiembre), Jalisco (27 de febrero), Michoacán (3 de octubre), Morelos (8 de febrero), Oaxaca (30 de enero), San Luis Potosí (9 de febrero), y Tabasco (23 de marzo).

<sup>2/</sup> Los Ejecutivos Estatales con los que se encuentra pendiente la actualización del Acuerdo son: México, Nuevo León, Veracruz y Yucatán.

materia de control, vigilancia, participación social y mejora de la gestión. De las acciones realizadas entre enero y septiembre de 2012, destacan las siguientes:

- Se puso a disposición de los Órganos Estatales de Control (OEC), la aplicación informática denominada "Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI)", para promover su uso a nivel nacional. A septiembre de 2012, se logró que 16 entidades federativas cuenten con disposiciones normativas de control interno específicas, considerando el modelo del Gobierno Federal.
- Se llevó a cabo el Seminario de Auditoría Gubernamental, en el cual participaron servidores públicos de la SFP y de los OEC. Asimismo, se realizó un análisis para integrar una propuesta para la modificación a la Ley de Coordinación Fiscal que tiene como propósito mejorar la aplicación de los recursos públicos en la materia.
- Se pusieron en marcha, acciones de mejora en 30 entidades federativas, aplicables para los trámites estatales de infracciones viales y apertura de empresas. También, se actualizó el micrositio de mejores prácticas, cuyo objetivo es documentar, difundir y compartir experiencias en la gestión pública federal y local.
- En julio de 2012, se realizó la V Reunión Nacional de Contraloría Social en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con la participación de servidores públicos de los tres órdenes de gobierno, integrantes de organizaciones de la sociedad civil y académicos. En este evento se analizaron y discutieron temas relativos a la transparencia, rendición de cuentas y contraloría social. Asimismo, se lanzaron las convocatorias para el Premio Nacional de Transparencia en Corto y el Premio Nacional de Contraloría Social, mismas que buscan la participación de jóvenes y ciudadanos interesados en la contraloría social.
- Se elaboraron los Lineamientos Modelo para la promoción y operación de la contraloría social en gobiernos locales, así como el Sistema Nacional de Indicadores de Contraloría Social como un esfuerzo de sistematización y evaluación de los resultados de la contraloría social. Por otro lado, se inició la elaboración del Padrón de Programas Sociales operados por gobiernos estatales.
- Se desarrolló un modelo de Ley en materia de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios, derivado del análisis de la legislación federal y de los indicadores contenidos en el estudio sobre la Evaluación de la calidad de la normatividad estatal de adquisiciones, realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., documento que fue entregado a los OEC para su análisis. Además, se realizó una propuesta de criterios para elaborar reglas de operación de programas sociales estatales, con el fin de homologarlas a nivel nacional.

- En los programas anuales de trabajo firmados con los OEC en materia de **contraloría social**, se establecieron de manera conjunta actividades de promoción, difusión, capacitación e integración de comités, logrando un avance de 80% en las actividades programadas respecto a los Programas Federales de Desarrollo Social (PFDS). De enero a septiembre de 2012, se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizó la difusión de los premios de Transparencia en Corto, Premio Nacional de Contraloría Social y Concurso de Dibujo "Adiós a las Trampas".
- A septiembre de 2012, de un total de 71 programas federales de desarrollo social, 50 cuentan con esquemas y documentos normativos aprobados para adoptar esquemas de contraloría social en su normatividad, lo cual representó un avance de 70.4%.
- Cinco programas federales diferentes a los de desarrollo social, se incorporaron de manera voluntaria al esfuerzo de institucionalización de la contraloría social.<sup>1/</sup>

- Del 1o. de enero al 30 de septiembre de 2012 se establecieron 35,612 comités de contraloría social en los programas registrados en el **Sistema Informático de Contraloría Social (SICS)**, conformados por 123,759 ciudadanos. A diciembre de 2012 se espera superar los 55 mil comités de contraloría social. Por otro lado, se capacitaron en diversos temas de contraloría social 817 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

- Durante los ejercicios 2008, 2009 y 2011 se implementaron observatorios ciudadanos para la vigilancia de los recursos etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación dirigidos a la igualdad entre hombres y mujeres. En buena medida las recomendaciones propuestas por las organizaciones e instancias responsables de los observatorios fueron retomadas por las Dependencias responsables de los programas vigilados.<sup>2/</sup>

- El Programa de **Blindaje Electoral** se incluyó en los programas anuales de trabajo asignados con los OEC, en donde se realizaron labores de seguimiento y en

algunas ocasiones de apoyo en la capacitación. El mayor esfuerzo de capacitación a servidores públicos federales recayó en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

**ESTRATEGIA:** FORTALECER A LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE FACILITAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y DE PROTEGER LOS DATOS PERSONALES

- En noviembre de 2010, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), concluyó el proceso de suscripción de los convenios de colaboración para poner en marcha la plataforma informática INFOMEX<sup>3/</sup> en las 32 entidades federativas. Como resultado, la población potencialmente beneficiada es cercana a 112 millones de habitantes, que representan una cobertura de 100% de la población nacional.<sup>4/</sup>

#### Acceso a la información pública gubernamental en los distintos órdenes de gobierno

Para promover el ejercicio del derecho de acceso a la información pública gubernamental, en un marco de protección de datos personales, de enero de 2007 a junio de 2012, el IFAI estableció la operación de 36 sistemas INFOMEX en los diferentes órdenes de gobierno, mismos que se integran por: INFOMEX-Gobierno Federal, 25 sistemas INFOMEX estatales y 10 INFOMEX de otros sujetos obligados por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).

- El IFAI puso en operación el sistema INFOMEX en el estado de Campeche el 11 de noviembre de 2011, que sumado a los ya existentes, totalizaron 25 sistemas INFOMEX estatales.<sup>5/</sup>
- De enero de 2007 a agosto de 2012, el catálogo de sujetos obligados que estandarizaron sus procedimientos de acceso a la información mediante el uso de los 25 sistemas INFOMEX estatales, sumó un total de 2,103 unidades administrativas de los poderes ejecutivos, legislativos, judiciales y municipales, además de las

<sup>1/</sup> Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales; Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género; Programa de Apoyo al Empleo; Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental; y Programa de los Pueblos Indígenas y Medio Ambiente.

<sup>2/</sup> Para el ejercicio 2012 la Cámara de Diputados no asignó presupuesto a la SFP para la implementación de observatorios ciudadanos. La acción realizada corresponde a la integración de información y resultados obtenidos por los observatorios del ejercicio 2011, así como el envío de los resultados a las Dependencias y Entidades que fueron sujetos de la vigilancia social.

<sup>3/</sup> Es la herramienta que administra la gestión de solicitudes de información para que la población pueda ejercer su derecho de acceso a la información pública y de acceso a corrección de datos personales que se encuentran en poder de los gobiernos federales, estatales y municipales.

<sup>4/</sup> Fuente: Censo Nacional de Población INEGI 2010, <http://www.censo2010.org.mx/>

<sup>5/</sup> Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

## DENUNCIAS TRAMITADAS POR INCUMPLIMIENTO DE ENERO A OCTUBRE DE 2012

Tipo	A la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (Entidades de la APF)			A la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (Particulares)			A la LFTAIPG y a la LFPDPPP (Entidades de la APF y Particulares)		
	Recibidas	Concluidas	En trámite	Recibidas	Concluidas	En trámite	Recibidas	Concluidas	En trámite
Orientaciones	2	2	0	30	30	0	0	0	0
Investigaciones preliminares	2	2	0	48	33	15	1	0	1
Verificaciones	0	0	0	5	1	4	0	0	0
Totales	4	4	0	83	64	19	1	0	1

FUENTE: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

oficinas de acceso a la información de los órganos de acceso a la información estatales y las oficinas de información pública de los organismos autónomos estatales, tales como institutos electorales, comisiones de derechos humanos y universidades, entre otros.

- A agosto de 2012, la población atendida con INFOMEX en las 25 entidades federativas en que opera este Sistema, es cercana a los 80 millones de personas, que representan aproximadamente el 71% de la población nacional.
- El IFAI ratificó el convenio de colaboración con el Estado de México en abril de 2012, para implementar esta plataforma informática y en mayo de 2012 iniciaron los trabajos para su desarrollo.
- Se puso en operación el sistema INFOMEX en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (2 de febrero de 2012) y en la Auditoría Superior de la Federación (15 de marzo de 2012).
- El Sistema INFOMEX Gobierno Federal da servicio a 245 dependencias del Gobierno Federal y existen al menos 2,650 dependencias a nivel estatal, que también brindan atención mediante el sistema INFOMEX de su localidad.
- Asimismo, se cuenta con 10 convenios de colaboración suscritos con los otros sujetos obligados, en los que ya se encuentra operando la plataforma INFOMEX.

**ESTRATEGIA:** GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA VIDA PRIVADA Y A LOS DATOS PERSONALES ESTARÁ PROTEGIDA

- De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), el aviso de privacidad cobra relevancia en materia de datos personales, como el instrumento por el cual los titulares son informados respecto al tratamiento que se le dará a su información personal, lo anterior para garantizar la autodeterminación informativa del titular.

- Con el fin de dar a conocer el aviso de privacidad a los titulares que fueron incorporados a las bases de datos conformadas antes de la entrada en vigor de la LFPDPPP, la normatividad abre la posibilidad de hacerlo a través de medios de difusión alternativos, como pueden ser diarios, mensajes de radio, carteles y otros, quedando el IFAI como responsable de aprobar estas medidas.
- El 18 de abril de 2012, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF), los "Criterios Generales para la instrumentación de medidas compensatorias sin la autorización expresa del IFAI". Con ello se pretende agilizar el procedimiento de autorización y no restar dinamismo a las actividades propias de los particulares que tratan datos personales.
- En junio de 2012, inició la operación del Programa de Facilitación entre los responsables, diseñado por el IFAI, con la finalidad de promover el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la LFPDPPP y difundirlas, a través de la instrumentación de acciones preventivas. La primera actividad de este Programa fue desarrollar sesiones informativas para la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).
- En materia de procedimientos, fueron presentadas hasta octubre de 2012, 46 solicitudes de protección de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos; 42 de éstas, quedaron concluidas; las cuatro restantes, se encuentran en proceso de atención conforme a los plazos estipulados en la Ley correspondiente. Adicionalmente, se encuentran en trámite cuatro procedimientos de imposición de sanciones, tres de ellos, derivados de procedimientos de verificación y uno de un procedimiento de protección de derechos.
- Respecto al procedimiento de verificación, resulta pertinente señalar que consta de cuatro etapas: admisión, investigación, verificación y resolución, su diseño obedeció a la importancia de orientar a los denunciantes en los casos en que el instituto no es competente para conocer de su asunto, así

como a la necesidad de considerar el cumplimiento de la normatividad establecida en la LFPDPP. En el marco de este procedimiento, el IFAI realiza visita a los responsables del uso y explotación de los datos, para verificar algún posible incumplimiento a lo dispuesto por la LFPDPP, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) y sus respectivos reglamentos. Los rubros a evaluar, son principalmente, el aviso de privacidad y las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas. De enero a octubre de 2012 se realizaron cinco visitas a igual número de responsables, cuatro ubicados en el Distrito Federal y uno en la ciudad de Durango y se atendieron 88 denuncias.

- A nivel internacional, México como parte del Grupo de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), se perfila para integrarse al Sistema de Reglas de Privacidad Transfronterizas (CBPRS, por sus siglas en inglés), que tiene como objetivo fundamental propiciar el flujo responsable de los datos personales en aras de promover el comercio electrónico en la región.

**ESTRATEGIA:** REGULAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS GUBERNAMENTALES

- El 23 de enero de 2012, se publicó en el DOF la **Ley Federal de Archivos**, la cual establece las disposiciones para la organización y conservación de los archivos en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos y los organismos con autonomía legal. Las principales características de este ordenamiento son:
  - Contribuye a una mejor organización, clasificación y manejo de los documentos para facilitar el uso de la información y contribuir a la efectiva rendición de cuentas y el ejercicio del derecho de acceso a la información.
  - Establece como sujetos obligados a los tres Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos, los tribunales federales administrativos y a cualquier otro órgano federal.
- El Archivo General de la Nación (AGN), en coordinación con el IFAI y la SFP, ha trabajado en la elaboración de los Lineamientos que establecerán las bases para la creación y uso de sistemas automatizados de gestión y control de documentos, los cuales serán aplicables a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF). Dichos lineamientos deberán emitirse a más tardar un año después de la publicación de la Ley Federal de Archivos.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LOS MECANISMOS PARA QUE LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SEA CLARA, VERAZ, OPORTUNA Y CONFIABLE

- En 2007 el Sistema Internet de la Presidencia de la República (SIP)<sup>1/</sup> elaboró el Manual de Imagen para Sitios de Internet del Gobierno Federal y la Guía para el Desarrollo de Sitios Web institucionales de la APF, cuyas acciones deberían de adoptarse paulatinamente, principalmente, por parte de las secretarías de Estado.
  - Con ese propósito la SFP y el SIP comenzaron a trabajar de manera coordinada para que los criterios y lineamientos de calidad fueran aplicados en más de 200 instituciones del Gobierno Federal. Desde el inicio de la presente administración, estos han sido revisados anualmente con el propósito de que cumplan con las demandas internacionales vigentes de accesibilidad, arquitectura de información, tecnología, calidad de contenidos, calidad en el servicio y de imagen institucional.
  - Durante la presente administración, las instituciones han incorporado en sus sitios *Web* prácticas como el uso de un lenguaje ciudadano, disponibilidad de una versión en inglés del sitio, política de privacidad, homologación de diseño, optimización para motores de búsqueda, nivel de accesibilidad AA2, creación de una sección de transparencia, versión móvil del sitio, presencia en redes sociales, medición de la interoperabilidad y uso de datos abiertos y la encuesta de satisfacción, entre otros.
  - Los criterios de trabajo de 2012 dieron especial énfasis al nivel de accesibilidad del sitio Web institucional, la versión móvil del sitio, su presencia en redes sociales, la interoperabilidad en las aplicaciones usadas y la publicación de su información en formato de datos abiertos.
  - Del 16 al 27 de julio de 2012, el SIP y la SFP llevaron a cabo la evaluación de los Sitios Web institucionales de las dependencias y entidades de la APF que conformaron la cobertura de trabajo 2012, obteniéndose un promedio de calificación de 9.8 puntos.
  - De 235 instituciones que conformaron la cobertura de trabajo, el 48.9% (115 instituciones) cumplieron al 100% los criterios de calidad establecidos. Asimismo, se logró que 217

<sup>1/</sup> La elaboración del Manual se realizó con base en estudios realizados por el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas y el *Center of Public Policy* de la *Brown University*, sobre el nivel en el que se encontraba el Gobierno Electrónico en México, así como la experiencia del Gobierno Australiano.

obtuvieran un cumplimiento mínimo sobresalientes de 85%, mientras que en 2011 fueron 212 instituciones.

- De enero a octubre de 2012, se realizaron 15,213,035 consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), en el cual 245 dependencias y entidades públicas presentaron la información obligatoria conforme a lo dispuesto en el artículo 7o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Las fracciones con el mayor número de consultas fueron: directorio de servidores públicos con 5,469,773 visitas (36.0%), contratos con 2,903,213 (19.1%) y estructura orgánica con 2,790,760 vistas (18.3%), entre otras.

**Acceso a la información pública sobre obligaciones de transparencia que establece el artículo 7o. de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**

El 10 de septiembre de 2012 entró en operación una nueva versión del Portal de Obligaciones de Transparencia ([www.portaltransparencia.gob.mx](http://www.portaltransparencia.gob.mx)), que incorpora nuevos mecanismos para acceder a la información contenida en la base de datos del Portal, haciéndola más clara y oportuna.

- Como parte de las acciones realizadas para dar cumplimiento al indicador del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012, que establece el objetivo de lograr que el 100% de las dependencias y entidades de la APF, publiquen **información focalizada** en sus páginas electrónicas, al 30 de septiembre de 2012, se encuentran disponibles para la ciudadanía más de 725 temas en el 100% de las dependencias y entidades de la APF que cuentan con una Unidad de Enlace propia. Asimismo, se han obtenido los siguientes logros institucionales:
  - Se estableció un piso mínimo de accesibilidad, oportunidad y utilidad de la información.
  - En la sección de transparencia se homologaron y estandarizaron más del 80% de los portales de Internet institucionales.
  - Se incrementó la disponibilidad de información socialmente útil o focalizada en los microsítios de las dependencias y/o entidades.
  - La calidad y uso de la información que venían publicando las instituciones del Gobierno Federal ha mejorado.
  - La implementación de la política de transparencia focalizada en el Gobierno Federal, ha permitido transformar una cultura de la transparencia

reactiva a una proactiva, donde se publica información socialmente útil que sirve a los ciudadanos para mejorar su toma de decisiones.

- Durante el primer semestre de 2012, se llevaron a cabo reuniones con el IFAI y el AGN, con el propósito de actualizar el **Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos**.
  - En estas reuniones, adicionalmente a los cambios que se realizaron en materia de acceso a la información y de archivos, se realizó la propuesta de incorporar en dicho Manual, las características básicas de la información socialmente útil o focalizada que deben tomar en cuenta las dependencias y entidades de la APF para la identificación y selección de este tipo de información.
  - Asimismo, como parte de este proceso de actualización, en abril de 2012 la SFP llevó a cabo un proceso de consulta del proyecto de modificaciones al Manual de Transparencia al interior de la APF, que derivó en observaciones puntuales que fueron analizadas por el grupo de trabajo y en función de su viabilidad jurídica y operativa, algunas de éstas fueron incorporadas al proyecto de modificaciones del Manual.
  - De manera general se fortalecieron los temas referentes a la participación de los miembros del Comité de Información en sus sesiones y se establecieron criterios específicos para la identificación, selección y publicación de información socialmente útil o focalizada.
    - Se incorporó el procedimiento de Archivo Histórico con dos subprocedimientos:
      - a) Organización y Descripción.
      - b) Conservación.
    - Asimismo se ajustaron los procedimientos de Atención a solicitudes de acceso a la información.
  - Actualmente el proyecto de actualización se encuentra en proceso de firma por parte del AGN, por lo que se espera que a más tardar en noviembre de 2012, dichas actualizaciones sean publicadas en el DOF.
- En marzo y junio de 2012, el IFAI firmó un convenio con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), respectivamente. Lo anterior, con el objetivo de establecer bases de colaboración en materia de transparencia y acceso a la información

pública gubernamental, así como la protección de datos, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, se lleven a cabo acciones conjuntas y coordinadas dirigidas a fomentar una cultura sobre la rendición de cuentas y la transparencia en las acciones de gobierno.

- En el marco de estos convenios, la PROFECO publicó en el portal Pro-Consumidor [www.consumidor.gob.mx](http://www.consumidor.gob.mx), las acciones que se realizan en defensa de los consumidores.
- Por su parte, el ISSSTE tiene habilitado el portal "Por un ISSSTE más Transparente", [www.issste.gob.mx/transparenciaproactiva/](http://www.issste.gob.mx/transparenciaproactiva/), que contiene el padrón de pensionados y jubilados, el padrón de derechohabientes activos, y el tablero de control de medicamentos y materiales de curación. Este portal permite a la sociedad evaluar y revisar las actividades del Instituto en relación con la disponibilidad de los medicamentos y materiales de curación, de tal manera que los derechohabientes pueden contar con un medio inmediato de control de su información.
- Asimismo en agosto de 2012, el IFAI impartió una capacitación en temas de acceso a la información a directivos del ISSSTE.
- El 21 de junio de 2012, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los "Lineamientos para el cumplimiento de obligaciones de transparencia, acceso a información gubernamental y rendición de cuentas, incluida la organización y conservación de archivos, respecto de recursos públicos federales transferidos bajo cualquier esquema al Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos y a su equipo de colaboradores durante el ejercicio fiscal 2012".
- Con la emisión de dichos lineamientos se establecen los criterios que las dependencias y entidades deberán aplicar para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, acceso a la

información gubernamental y rendición de cuentas de los recursos públicos federales otorgados para cubrir los gastos de los trabajos y actividades que realice el Presidente electo y su equipo de transición, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2012, a fin de garantizar que los particulares puedan tener acceso a información veraz, oportuna, confiable y de forma expedita.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER ENTRE LA POBLACIÓN LOS BENEFICIOS DE UTILIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

- El Gobierno Federal ha sentado las bases de una nueva generación de la transparencia, donde las políticas no giran únicamente en torno al cumplimiento de las normas mínimas que regulan el acceso a la información, sino también en torno a la necesidad de fomentar la confianza, el interés y la participación ciudadana en la construcción de una relación de colaboración más cercana entre el gobierno y la sociedad. En ese sentido, de enero a octubre de 2012, ingresaron 112,182 solicitudes al sistema de Solicitudes de Información, INFOMEX-Gobierno Federal, cifra superior en 4.6% a la observada en el mismo periodo de 2011. Cabe señalar que el 96.8% de estas solicitudes se tramitaron de manera electrónica.
- Durante el periodo referido, las dependencias y entidades de la APF, con el mayor número de solicitudes de información recibidas fueron: el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 29,591 (26.4%); la Secretaría de Educación Pública (SEP) con 4,645 (4.1%); y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) con 3,791 (3.4%).
- En los primeros diez meses de 2012, la ciudadanía presentó 5,361 recursos de revisión ante el IFAI, en contra de las respuestas de las dependencias y entidades de la APF, lo cual representó una

**TOTAL DE SOLICITUDES Y RESPUESTAS ATENDIDAS POR INFOMEX-Gobierno Federal, 2007-2012 <sup>1/</sup>**

Concepto	Datos anuales						Enero-octubre			Cumplimiento de la meta 2012 %
	Observado					Meta 2012	2011	2012	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
<b>Total de solicitudes</b>	<b>94,723</b>	<b>105,250</b>	<b>117,597</b>	<b>122,138</b>	<b>123,293</b>	<b>124,526</b>	<b>107,198</b>	<b>112,182</b>	<b>4.6</b>	<b>90.1</b>
Electrónicas	92,261	102,297	114,179	118,367	118,281	119,464	102,742	108,610	5.7	90.9
Manuales	2,462	2,953	3,418	3,771	5,012	5,062	4,456	3,572	-19.8	70.6
<b>Total de respuestas</b>	<b>83,387</b>	<b>91,420</b>	<b>100,522</b>	<b>107,142</b>	<b>108,714</b>	<b>109,801</b>	<b>94,071</b>	<b>97,457</b>	<b>3.6</b>	<b>88.8</b>
Electrónicas	81,439	89,092	97,642	103,869	104,575	105,621	90,316	94,605	4.7	89.6
Manuales	1,948	2,328	2,880	3,273	4,139	4,180	3,755	2,852	-24.0	68.2
<b>Recursos de revisión presentados ante el IFAI</b>	<b>4,864</b>	<b>6,053</b>	<b>6,038</b>	<b>8,160</b>	<b>6,185</b>	<b>6,176</b>	<b>5,475</b>	<b>5,361</b>	<b>-2.1</b>	<b>86.8</b>

<sup>1/</sup> A partir del 2 de diciembre de 2008, entró en operación el Sistema INFOMEX-Gobierno Federal, que sustituye al Sistema de Solicitudes de Información (SISI).

FUENTE: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

disminución de 2.1%, respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2011 (5,475).

- De enero a octubre de 2012, los tiempos promedio de respuesta registrados para las solicitudes de información fueron 13.4 días hábiles. El 28 de febrero de 2012, se publicaron en el DOF, los "Lineamientos generales para el acceso a información gubernamental en la modalidad de consulta directa", mismo que tienen por objeto establecer los criterios que deben observar las dependencias y entidades de la APF, en la atención de solicitudes donde la modalidad de entrega de la información sea la consulta directa.

#### **ESTRATEGIA:** FOMENTAR UNA CULTURA CÍVICA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Del 1o. de enero al 30 de octubre de 2012, el IFAI realizó 188 acciones de capacitación presenciales a las que asistieron un total de 4,689 participantes. Las evaluaciones promedio de calidad y de enseñanza-aprendizaje fueron de 9.47 y 8.92 puntos, respectivamente, ambas en una escala de 5 al 10. Los temas impartidos en estas acciones de capacitación fueron: Introducción a la LFTAIPG; Administración de Documentos y Gestión de Archivos; Transparencia, Ética y Rendición de Cuentas; e Introducción a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP), así como los referentes a los sistemas que administra el IFAI, tales como, el Índice de Expedientes Reservados, Sistema Personal, Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), Herramientas de Comunicación (HCOM) e INFOMEX- Gobierno Federal.
- En la capacitación a distancia a través de Internet (e-fai y CEVIFAI), en los cursos relacionados con la LFTAIPG, se registraron en ese mismo periodo 16,189 usuarios, de los cuales 12,886 concluyeron satisfactoriamente logrando un índice de eficiencia terminal de 79.6%. Los temas impartidos en esta materia fueron: Introducción a la LFTAIPG, Clasificación y Desclasificación de la Información, y Organización y Conservación de los Archivos de las dependencias y entidades de la APF. En materia de Protección de Datos Personales se ofrecieron tres cursos en línea con los siguientes temas: Introducción a la LFPDPPP, Aviso de Privacidad, Designación de la Persona o Departamento de Datos Personales; con una afluencia de 455 personas registradas, de las cuales 199 han obtenido su constancia de participación (43.7%). Es importante destacar que tratándose de los cursos en línea dirigidos al sector privado, la obtención de las constancias de participación por parte de los usuarios es voluntaria.
- En el marco del Programa de Cooperación con los Demás Sujetos Obligados de la LFTAIPG, el IFAI proporcionó capacitación a 319 personas, entre

servidores públicos estatales, municipales, e integrantes de organismos garantes, en seis entidades federativas.

- Los días 6, 7 y 8 de junio de 2012, en la Ciudad de Mérida, Yucatán, el IFAI, en coordinación con los órganos garantes de los 31 estados de la República y el Distrito Federal, agrupados en la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), celebró la XIII Asamblea Ordinaria de dicho organismo. En el evento participaron 76 comisionados, consejeros y vocales de 31 órganos garantes del derecho de acceso a la información a nivel estatal, así como el IFAI como representante de la Federación. En la Asamblea se aprobaron, entre otros temas, la realización del Estudio de la Métrica de la Transparencia 2013 y la implementación del Sistema INFOMEX, en su versión 3.0.
- Asimismo, el 31 de agosto de 2012 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el marco de la COMAIP, se organizó la III Asamblea Nacional Extraordinaria, a la que asistieron 49 comisionados y consejeros de 24 estados de la República y de la Federación, en la que se aprobó el documento denominado "Propuestas aprobadas por la Comisión Jurídica de la COMAIP, como resultado del Primer Congreso Nacional Jurídico, celebrado el 9 y 10 de agosto de 2012, en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca".
- El IFAI puso a disposición de la ciudadanía el **Centro de Atención a la Sociedad**, a través del cual brinda información y asesoría sobre los procedimientos para solicitar información pública, acceder o modificar datos personales, e interponer recursos de revisión, entre otros. De enero a agosto de 2012, se proporcionaron las siguientes asesorías: 10 mil llamadas al TELIFAI, 5,828 correos electrónicos, 2,176 asesorías personalizadas y 308 por vía postal.
- Las acciones realizadas en materia de acceso a la información fueron las siguientes:
  - El IFAI consolidó su papel de referente regional y mundial al incursionar como promotor y generador de la Alianza para un Gobierno Abierto,<sup>1/</sup> la cual está encaminada a mejorar los servicios públicos, aumentar la integridad pública, administrar los recursos públicos con mayor eficiencia y eficacia, y mejorar la rendición de cuentas corporativa en los Estados adherentes.
  - Para dar cumplimiento a los objetivos de la Alianza, México conformó un Secretariado Técnico tripartita,<sup>2/</sup> integrado por un representante de la SFP, del IFAI y de las ocho organizaciones de la sociedad civil, permitiendo la apertura de canales de comunicación entre el gobierno y la sociedad civil. En este sentido, el IFAI participó en el seguimiento de los 37 proyectos de esta iniciativa y ejecutó cuatro de

<sup>1/</sup> <http://www.opengovpartnership.org/>.

<sup>2/</sup> <http://aga.org.mx>

ellos, lo que permite al ciudadano contar con información socialmente útil.

- Se le dio seguimiento y ejecución a las propuestas de la sociedad civil organizada, incluidas en el Plan de Acción Ampliado presentado el 31 de mayo de 2012, derivado de la inclusión del Gobierno Mexicano en la Alianza para el Gobierno Abierto.
- Se participó en la Red por la Rendición de Cuentas con la elaboración del Documento “Hacia una política de rendición de cuentas”, el cual fue entregado a los presidentes de los partidos políticos nacionales el 23 de marzo de 2012. Asimismo, el IFAI participó en los foros regionales sobre rendición de cuentas que se realizaron en la Ciudad de Oaxaca el 5 de junio y en Veracruz el 28 de mayo de 2012.
- El IFAI asumió la presidencia de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA),<sup>1/</sup> en abril de 2012. Esta Red se integra por los organismos de transparencia y acceso a la información de la provincia de Santa Fe, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Perú y Uruguay. Es un espacio permanente de diálogo, cooperación e intercambio de conocimientos y experiencias entre autoridades de América Latina en materia de transparencia y derecho de acceso a la información pública gubernamental.
- Durante el 17 y 18 de septiembre de 2012, el IFAI organizó el IV Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA) en el cual se dio a conocer el Plan de Trabajo del siguiente año, cuyo objetivo es promover la cooperación y la inclusión de más participantes así como establecer canales de difusión y retroalimentación de las actividades y productos de la red con actores relacionados, tales como la sociedad civil, academia, administración pública y organismos internacionales. También se anunció que se publicará en medio electrónico, un trabajo de colaboración que realizaron los órganos garantes de Chile y México, en el que se dará cuenta del desarrollo institucional en materia de acceso a la información de esos países.
- El 26 de abril de 2012, el IFAI realizó, la jornada de análisis “Acceso a la información y voto razonado: los medios masivos de comunicación y la deliberación en democracia”, para promover la reflexión de la importancia del acceso a la información en el contexto electoral.
- El IFAI, en colaboración con el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Organización Internacional del

Trabajo (OIT) y la consultoría Citivox, llevó a cabo el 27 de abril de 2012, un taller dirigido a organizaciones civiles y servidores públicos de las instituciones que generan información estadística relacionada con el trabajo infantil sobre el derecho de acceso a la información y datos abiertos. Asimismo, el 14 y 15 de julio de 2012 realizó un encuentro entre programadores, *hackers* y especialistas para producir aplicaciones informáticas sobre trabajo infantil, por los derechos de la infancia.

- Se realizó la segunda edición del Premio a la Innovación en Transparencia para la mejora de la Gestión Institucional, para lo cual se recibieron 101 proyectos distribuidos de la siguiente forma: 27 de entidades y dependencias de la APF, 45 de instituciones estatales, siete de instituciones municipales, cinco de organizaciones y 17 de personas físicas. El fallo del Jurado fue publicado el 20 de agosto de 2012 y la premiación se realizó en el marco de la Novena Semana Nacional de Transparencia, el 20 de septiembre de 2012.
- En colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas se editó la versión en cartel de la Cartilla Nacional de Derechos en nueve lenguas indígenas,<sup>2/</sup> la cual fue presentada el 10 de agosto de 2012.
- Asimismo, del 1 de enero al 31 de octubre de 2012, se llevaron a cabo 47 eventos de capacitación y asesoría en materia de promoción del derecho de acceso a la información en 14 entidades federativas<sup>3/</sup>, en donde resultaron beneficiadas 1,192 personas.
- En materia de protección de datos personales se realizaron las siguientes actividades:
  - En colaboración con CEDRIC-LAURANT Consulting, el 16 de marzo de 2012, se realizó la mesa redonda sobre protección de datos y privacidad dirigida a organizaciones de la sociedad civil.
  - En el transcurso de 2012, se colaboró con la organización “Letra S” Sida, Cultura y Vida Cotidiana para implementar medidas que permitan auspiciar el cumplimiento de la LFPDPPP, entre la población que atiende, en específico para el proyecto de Consultorio Virtual.
  - Asimismo, del 1 de enero al 31 de octubre de 2012, se llevaron a cabo 38 eventos de

<sup>1/</sup> <http://www.redrta.org>

<sup>2/</sup> Chinanteco de la sierra, cuicateco, tsotsil, maya, mexicano de Guerrero, náhuatl de la huasteca, purépecha, tlanepaco central bajo, y zapoteco de la planicie costera.

<sup>3/</sup> Baja California, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Sonora, Yucatán. Se incluye un evento de capacitación en San Salvador, El Salvador.

capacitación y asesoría en 12 entidades federativas<sup>1/</sup> en materia de promoción del derecho de protección de datos personales, en los que se atendió a 1,219 personas.

- Con la finalidad de promover la reforma constitucional en materia de derechos humanos, publicada el 20 de junio de 2011, se realizó el encuentro internacional “A 10 años del Derecho de Acceso a la Información en México. La reforma constitucional en derechos humanos: nuevos paradigmas para su garantía”, en el que se analizaron los alcances e implicaciones de esta reforma para los órganos de control del Estado y su impacto para el derecho de acceso a la información en México.
- En el marco del cumplimiento del artículo 62 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), los demás sujetos obligados entregaron en tiempo y forma su informe anual. Asimismo, se realizó la Novena Semana Nacional de Transparencia con el tema “A 10 años de la Ley de Transparencia: hacia la rendición de cuentas”, los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2012. Esta edición tuvo como objetivo realizar una reflexión sobre los resultados de la aplicación de la LFTAIPG durante los diez años de su vigencia.
  - De igual forma, estas acciones permitieron evaluar los alcances y logros en la evolución de este derecho, así como los desafíos que tendrán que enfrentarse en los años por venir. Como parte de este evento, se invitó al Reino Unido para compartir sus experiencias y estrategias en la tarea de impulsar un gobierno abierto. México y el Reino Unido comparten la misma circunstancia normativa, un organismo que tutela dos derechos, esta semejanza en la realidad jurídica permitió fortalecer nuestras propuestas y estrechar vínculos de cooperación con el gobierno Británico.
  - El 18 de octubre del 2012, el IFAI realizó el “Primer Seminario sobre Transparencia Proactiva y Datos Abiertos” con el objetivo de reflexionar sobre el concepto de transparencia proactiva y recabar la visión del círculo más influyente en el tema desde la perspectiva intelectual, la de quienes generan la información gubernamental y la de quienes reusan la información.
  - En dicho seminario también se abordó el marco conceptual de nuevos términos que se utilizan en relación con la información a nivel global y se compartieron experiencias tanto de servidores

<sup>1/</sup> Baja California, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Sonora, Yucatán.

públicos como de la sociedad civil en relación con la publicación y reutilización de información gubernamental.

**ESTRATEGIA:** REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN QUE APORTEN INFORMACIÓN ÚTIL A LA CIUDADANÍA SOBRE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE GOBIERNO

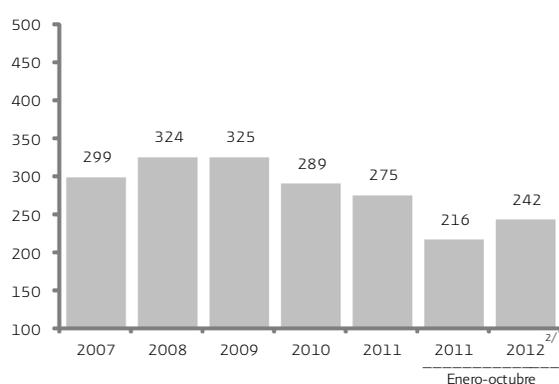
- La Secretaría de Gobernación (SEGOB), realizó actividades encaminadas a garantizar que las **estrategias, programas y campañas de comunicación social** de las dependencias y entidades de la APF, sean el medio eficaz para que la ciudadanía conozca y participe de las acciones de gobierno a través de campañas de rendición de cuentas, servicio social, prevención, cultura ciudadana y valores, así como actividades culturales, y que éstas se realicen con la administración racional de los recursos presupuestarios, en apego a las disposiciones en materia de gasto público. De enero a octubre de 2012 se realizaron, entre otras, las siguientes acciones:

- Se autorizaron 131 estrategias y programas de comunicación social, cifra mayor en 6.5%, respecto al mismo periodo de 2011.



- También fueron autorizadas 242 campañas de comunicación social para dar a conocer los planes, programas y servicios de gobierno, cantidad superior en 12%, respecto a las registradas en igual periodo de 2011. Lo anterior, debido a la suspensión de la propaganda gubernamental del 29 de marzo al 2 de julio de 2012, para cumplir con la normatividad electoral, con motivo de las elecciones del 2012. Adicionalmente, se han evaluado 74 estudios sobre la pertinencia y efectividad de las campañas.

**AUTORIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA APF, 2007-2012<sup>1/</sup>**



1/ Las cifras pueden no coincidir con los informes anteriores debido a los ajustes en los programas y campañas autorizadas.

2/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Se realizó la elaboración de estrategias y programas de comunicación social entre las dependencias y entidades públicas, con base en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación

Social de las Dependencias y Entidades de la APF para el ejercicio fiscal 2012, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2011. Este documento normativo, se actualizó considerando la mejora continua en los procedimientos para que los recursos públicos se ejerzan bajo los principios de austeridad y racionalidad del gasto público.

- El Sistema de Información Integral de Medios Impresos (SIIMEI), ofrece una nueva versión amigable y dinámica, que cumplirá con las características de una base de datos moderna y eficiente, para que las áreas de Comunicación Social, asociaciones y centrales de medios, agencias de publicidad, centros de investigación de medios de comunicación y ciudadanía en general, puedan realizar diferentes criterios de búsquedas.
- Desde el mes de octubre de 2012, el sistema se encuentra programado, con la información del Padrón Nacional de Medios Impresos (PNMI) y la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas (CCPRI), listo para operar con el nuevo diseño propuesto por la Dirección General de Medios Impresos (DGMI).

**DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO FISCAL Y TIEMPO DE ESTADO POR USUARIO, 2011-2012**

(Horas acumuladas)

Concepto	2011		2012 <sup>p/</sup>		Estructura % 2012	
	Radio	Televisión	Radio	Televisión	Radio	Televisión
<b>TIEMPO FISCAL<sup>1/</sup></b> (Horas)						
Total	202,896	35,807	38,551	7,217	100	100
Poder Ejecutivo	81,901	20,461	15,361	2,794	39.8	38.7
Poder Legislativo	61,362	7,106	11,406	1,862	29.6	25.8
Poder Judicial Federal	18,725	1,708	4,023	931	10.4	12.9
Órganos Autónomos	40,908	6,532	7,761	1,630	20.1	22.6
<b>TIEMPO DE ESTADO<sup>2/</sup></b> (Horas)						
Total	203,574	87,643	39,195	17,414	100	100
Educativos y Culturales	37,639	1,345	3,748	237	9.6	1.4
De interés Nacional General	19,032	9,904	2,331	4,865	5.9	27.9
Social	146,903	76,394	33,116	12,312	84.5	70.7
<b>TIEMPO OFICIAL EXCEDENTE EN PERIODO ELECTORAL<sup>3/</sup></b> (Horas)	<b>12,787</b>	<b>0</b>	<b>62,606</b>	<b>0</b>		

1/ Se distribuyó tomando como base el Decreto de Egresos de la Federación.

2/ Corresponde a la distribución de tiempo con base al Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión.

3/ En televisión la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) no cuenta con tiempos oficiales y en el caso de radio existe un excedente de 17 minutos por día. Las estaciones de radio concesionadas le proporcionan al IFE en tiempo electoral 48 minutos diarios de tiempo oficial, quedando un excedente de 17 minutos que administra RTC.

NOTA: A partir del 2009 la distribución de los tiempos oficiales y de Estado se administran considerando el marco legal derivado de la Reforma Constitucional en materia Electoral. En consecuencia el IFE administra de manera permanente hasta 12% de los tiempos oficiales en estaciones de radio y canales de televisión y 48 minutos diarios en las emisoras ubicadas en entidades con proceso electoral. De esta forma el IFE administró en el 2009 los tiempos correspondientes a los procesos electorales federales que incluyó a todas las estaciones de radio y televisión en el país y de manera particular en 18 entidades que tuvieron procesos electorales estatales. En 2010 el IFE administró los tiempos considerando 16 procesos electorales estatales y extraordinarios. En tanto que en 2011 el IFE administró el tiempo para 9 procesos electorales estatales y extraordinarios.

p/ Cifras preliminares. En el periodo que se reporta de enero a agosto de 2012, los Tiempos Fiscales y de Estado fueron administrados por el Instituto Federal Electoral a partir del 18 de diciembre de 2011 y hasta el 1 de julio de 2012 para el proceso electoral federal, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

## POLÍTICA EXTERIOR RESPONSABLE

Desde la definición misma del Plan Nacional de Desarrollo y de la publicación del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores, el Gobierno Federal impulsó la política exterior como un instrumento idóneo para establecer las sinergias que conduzcan a mejores condiciones de vida para todos los mexicanos.

La política exterior responsable tuvo como eje rector el propiciar un mayor desarrollo en México, atendiendo distintas áreas de oportunidad que pudiesen impulsar un mayor bienestar para los mexicanos. En ese sentido, la labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores buscó generar el mayor número de oportunidades comerciales y de inversión, así como promover la movilidad académica y generar mayores espacios para la investigación y la creación artística.

### 5.6 LA POLÍTICA EXTERIOR, PALANCA DEL DESARROLLO NACIONAL

**OBJETIVO:** APOYAR EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y POLÍTICO DEL PAÍS A PARTIR DE UNA EFECTIVA INSERCIÓN DE MÉXICO EN EL MUNDO

**ESTRATEGIA:** APROVECHAR LOS DISTINTOS ESQUEMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA APOYAR LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES ENCAMINADOS A LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, LA GENERACIÓN DE EMPLEOS Y EL INCREMENTO DE LOS NIVELES DE SEGURIDAD EN EL PAÍS

- En el marco de los **programas de cooperación técnica y científica** que coordina la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), en el período comprendido de enero-septiembre de 2012 se ejecutaron 615 proyectos de cooperación internacional, de los cuales 195 fueron nuevos proyectos, resultados que significan un incremento de 19.3% y 52.3% respectivamente a lo observado en igual periodo del año anterior.
- Como receptor de cooperación, México implementó 389 proyectos; en su calidad de oferente otorgó cooperación mediante 168 proyectos y participó en 58 proyectos de beneficio mutuo.
- De los proyectos desarrollados como **receptor de la cooperación internacional**, destacan los siguientes:

- Con **América del Norte** se llevaron a cabo 42 proyectos bilaterales, 10 de los cuales son con Canadá y 32 con los Estados Unidos de América, en temas de agricultura, salud, agua y biotecnología.
- Con **Europa** se desarrollaron 161 proyectos en áreas temáticas como: medio ambiente, ciencias básicas, energía, salud, movilidad, tecnologías de la información, nanotecnología, aeroespacial y cambio climático. Con la Unión Europea, México dio cabal cumplimiento al apartado de cooperación contenido en el Acuerdo Global firmado con la Unión Europea, cofinanciando 18 proyectos de cooperación enfocados en temas de interés nacional como son la cohesión social, la ciencia y tecnología, energía nuclear e innovación y competitividad de pequeñas y mediana empresas, entre otros.
- Con **Asia-Pacífico** se ejecutaron 35 proyectos bilaterales que inciden en: salud pública, desarrollo de pequeñas y medianas empresas, medio ambiente y recursos naturales, agricultura y desarrollo rural, educación tecnológica, ciencia y tecnología, fortalecimiento institucional e industria de soporte automotriz.
- La cooperación que México recibió del Sistema de las Naciones Unidas (SNU), impulsó 148 proyectos de cooperación. Lo anterior contribuyó al fortalecimiento de capacidades institucionales de acuerdo a las áreas prioritarias del Plan Nacional de Desarrollo y en concordancia con los compromisos asumidos por México a nivel internacional como son, entre otros, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Con Colombia destaca un proyecto para el fortalecimiento del sistema penal en México. Con Brasil se continuó la colaboración en el tema de Bancos de Leche Humana y con Costa Rica se trabaja en ecoturismo
- Se beneficiaron 124 mexicanos a través de diversos  **cursos internacionales de capacitación** ofrecidos por diferentes países como Brasil, China, España, Israel, Japón, Malasia y Singapur u organismos internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR).
- Respecto a los proyectos en los que México es **oferente de la cooperación técnica y científica** sobresalen los siguientes:
  - Con **América Latina y el Caribe**, bajo los programas vigentes se ejecutaron 163 proyectos de enero a septiembre de 2012. Se prevé que en

**PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, 2007-2012**

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual	
Nuevos proyectos de cooperación internacional en ejecución.	140	145	166	150	168	143	128	195	52.3	136.4

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores. Sistema Integral de Cooperación Internacional (SICOI).

octubre y noviembre se ejecuten actividades de aproximadamente 20 proyectos.

- Con los países de **Centroamérica** se continuó colaborando estrechamente, con una visión más estratégica promoviendo y ejecutando proyectos de mayor impacto. Durante el periodo enero a septiembre de 2012 se llevaron a cabo Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica y Científica en cuyo marco se renovaron los respectivos Programas con Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras; incidiendo en sectores como: medio ambiente, agricultura, desarrollo rural, seguridad ciudadana, estadísticas y derechos humanos. En octubre de 2012 se celebrará la reunión de Instalación del Consejo de Asociación Estratégica en Costa Rica, y en este contexto se instalaron tres Comisiones: la de Comercio, la de Asuntos Políticos y la de Cooperación, en las dos últimas se aprobaron los Reglamentos respectivos.

- En **El Caribe** los principales países receptores de cooperación fueron, Barbados, Belice y Trinidad y Tobago en materia de salud y agricultura. Con República Dominicana se renovó el programa de cooperación para el bienio 2012-2014, integrado por 16 proyectos en los ámbitos de agricultura, competitividad y fortalecimiento institucional. Con Cuba la cooperación se otorgó en energía eólica, hidrocarburos, minería y agricultura.

- Destaca la celebración de la VI Reunión de la Comisión Mixta México-Comunidad del Caribe (CARICOM), en cuyo marco se acordó un portafolio de cinco proyectos para el bienio 2012-2013 en los ámbitos de salud, educación, seguridad y turismo, desarrollo económico y administración pública.

- Sobresale también la realización de la XXIII Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe: Cooperación Regional en el Ámbito de la Seguridad Alimentaria, los días 1 y 2 de octubre de 2012 en Belice, en el marco del

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA).

- En **Sudamérica** se renovaron los programas de cooperación para el bienio 2012-2014 con Bolivia y Perú en áreas como el desarrollo económico, modernización del Estado, energía, medio ambiente y cambio climático; ciencia y tecnología y desarrollo social.

- Con Argentina se impulsaron acciones en los temas de plantaciones forestales comerciales, áreas naturales protegidas, alimentos funcionales y fabricación de papel reciclado. Con Brasil se inició la colaboración en el tema de formación profesional en pesca y acuicultura.

- Con Uruguay fue lanzada la Convocatoria para la presentación de proyectos al Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay 2012, y en respuesta, fueron recabados 51 proyectos, 24 en México y 27 en Uruguay, que se encuentran en proceso de selección.

- Cabe destacar que esta región ha sido particularmente fértil para la generación de programas de cooperación horizontal. La Asociación Estratégica con Chile continuó dinamizando la relación basada en el Fondo Conjunto de Cooperación con ocho proyectos referentes a: medio ambiente, competitividad, gestión pública y cultura; con Uruguay destaca la firma del Plan Estratégico de Cooperación, el establecimiento de la Comisión de Cooperación y la constitución del Fondo Conjunto; con Argentina sobresalen los Centros Virtuales en Bio y Nanotecnología.

- Con **África** se incentivó la cooperación bilateral y regional con cinco proyectos y con más de 20 países., Egipto, Etiopía, Kenia, Libia, Marruecos, Sudáfrica y Túnez, entre otros, llevaron a cabo actividades en los sectores de agricultura, medio ambiente y capacitación electoral y se atendieron delegaciones de Djibouti y Nigeria en materia de energía y salud, respectivamente. Con Medio

Oriente se promovió la cooperación con Arabia Saudita, Iraq, Israel, Kuwait, Líbano y Palestina en tecnología del agua, manejo de recursos hídricos, turismo, salud, nanotecnología y petróleo. Se suscribieron dos acuerdos con Israel en recursos hídricos y turismo.

- En el plano de la **cooperación regional** se llevaron a cabo 14 proyectos, 11 del Programa Mesoamericano de Cooperación, el cual movilizó a 119 expertos en áreas de: educación, salud, turismo, medio ambiente, prevención de desastres y agricultura, dos del Programa de Capacitación Internacional del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (11 expertos participaron en los cursos) y uno del Programa Escuelas México, que ha podido ampliar a Sudamérica los concursos de pintura infantil y de mejor aprovechamiento de sexto grado.
- En el marco de la **cooperación triangular** con países como Japón, Alemania, España, Chile, y organismos como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se llevaron a cabo 27 actividades en 18 proyectos que inciden en las áreas de desarrollo agropecuario; construcción de vivienda sismo-resistente, medio ambiente, infraestructura de la calidad, turismo, sitios contaminados, gestión pública, metrología y acreditación. Destaca la ejecución del proyecto orientado a apoyar a los países centroamericanos para el monitoreo y evaluación en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Asimismo, es de notar la firma de instrumentos con España, CARICOM y la Organización de los Estados Americanos (OEA), que da muestra del interés que despierta la asociación con México en virtud de sus fortalezas y potencialidades.
- En el marco del Convenio de Cooperación entre el Instituto Federal Electoral y la Secretaría de Relaciones Exteriores se realizaron 7 actividades internacionales en México en las cuales se capacitaron a 75 funcionarios de diversos países de América Latina y el Caribe, así como a 47 de África.
- En el ámbito de la **Cumbre Iberoamericana**, las instituciones mexicanas participaron en 27 proyectos regionales de carácter horizontal en las áreas de desarrollo urbano; ciencia y tecnología; innovación; propiedad industrial; gobernabilidad y políticas públicas; pequeñas y medianas empresas; recursos hídricos; combate a la pobreza; educación, cultura; archivos diplomático y general y cooperación Sur-Sur.
- Asimismo, en el marco de una relación estratégica con la Secretaría General Iberoamericana, México

ejecutó cinco proyectos en materia de **desarrollo de recursos humanos** en gobiernos locales, participación de mujeres en democracia ciudadana, apoyo a las acciones de desarrollo en el G20; participación en las actividades del Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda y fortalecimiento de archivos diplomáticos.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER ACTIVAMENTE LAS EXPORTACIONES, ATRAER INVERSIONES, DIFUNDIR LA OFERTA TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PAÍS, E IDENTIFICAR NUEVAS OPORTUNIDADES PARA LAS EMPRESAS MEXICANAS GLOBALES

- En el periodo de enero a septiembre 2012, la SRE dio seguimiento a los esfuerzos de atracción de inversión extranjera, identificación de esquemas de cooperación, oportunidades de negocio en el extranjero, acercamiento a mercados regionales y fortalecimiento de la imagen de México como destino turístico y socio comercial confiable.
- Se apoyó la realización de 10 **misiones empresariales mexicanas** a diversos países, entre las que destacaron:
  - A la región de América Latina se apoyaron misiones a, Argentina, Belice, Chile, Guatemala, Haití, Panamá y Perú. Se resaltó la visita realizada por cinco empresas del sector de la construcción a Haití, a fin de conocer los requerimientos en materia de reconstrucción y que devino en anuncios por parte de las empresas mexicanas GMI, *Septi-K* y *Royal Technologies* de proyectos en ese país (abril).
  - En colaboración con el Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE) se coordinó la visita de la empresa mexicana INFRA al Sudeste Asiático (abril). Igualmente, se apoyó en coordinación con la Cámara Árabe-Mexicana de Industria y Comercio (CAMIC), la visita de tres empresas mexicanas a Emiratos Árabes Unidos y Qatar (septiembre).
- Se asistió a seis **misiones empresariales extranjeras** que visitaron México.
  - Destacan las visitas efectuadas por el Vicepresidente del Banco Industrial y Comercio de China (ICBC), en febrero así como la misión empresarial realizada por 40 empresarios y funcionarios de San Diego, California, a fin de explorar oportunidades en nuestro país (abril). También se recibieron visitas del Gerente General de Servicios Aéreos del Puerto de Portland (abril) y de los alcaldes de las ciudades de Phoenix y Tucson, acompañados por una

**PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL MUNDO, 2007-2012**

Concepto	Datos anuales					Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)	
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>		Variación % anual
	2007	2008	2009	2010	2011					
Actividades de promoción económica en el exterior (ferias, exposiciones, congresos, misiones, giras u otros esfuerzos organizativos).	11	14	12	15	13	12	10	9	-10	75.0
Reuniones para seguimiento y evaluación de relaciones económicas bilaterales.	176	173	174	247	279	114	193	127	-34.2	111.4
Becas a estudiantes nacionales y extranjeros.	1,996	1,728	1,665	1,641	1,542	1500	1440	1371	-4.8	91.4
Eventos de promoción cultural en países con prioridad en los lineamientos de política exterior de México.	885	880	1,077	1,299	1,512	1100	1187	1379	16.2	125.4

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

delegación empresarial (agosto). El Consejo de Comercio y Desarrollo de Hong Kong y de la agencia Invest Hong Kong visitaron nuestro país para explorar oportunidades (agosto), del mismo modo se recibió a una delegación de la provincia china de Hainan, a fin de avanzar en la posibilidad de establecer un vuelo directo de la ciudad de México a Beijing de la aerolínea Hainan (septiembre).

- Se brindó apoyo a 12 **componentes empresariales** en el marco de visitas oficiales, realizadas tanto por el Presidente de México, como por mandatarios y funcionarios extranjeros a nuestro país:
  - Se asistió en la visita que realizó el Presidente de México a la Cámara de Comercio de Estados Unidos de América (EUA) y con la Junta de Gobierno de la Cámara de Comercio México-EUA, así como en un almuerzo empresarial con la *Greater Houston Partnership* (abril, Washington y Houston), en la Cumbre Empresarial de las Américas (abril, Cartagena de Indias) y en la Cumbre México-CARICOM (mayo, Barbados). Asimismo, se brindó apoyo en las visitas oficiales que el Presidente llevó a cabo a Cuba, Haití, Rusia, en el marco de la XX Reunión de Líderes de APEC, y Singapur (septiembre).
  - Destacan la visita de funcionarios del gobierno de Haití, quienes sostuvieron reuniones con autoridades mexicanas a fin de explorar oportunidades de negocios; de representantes del Gobierno de Flandes, Bélgica, quienes inauguraron un centro de distribución intermodal de la empresa belga Katoen Natie, proyecto que representó una inversión de más

de 25 millones de dólares; del Gobernador del Estado de Colorado, de la Ministra de Turismo de Haití y del Presidente del Gobierno Español (septiembre).

- Se coordinó la participación de México en 42 **eventos, ferias y seminarios** de cooperación y promoción comercial, entre los que destacaron:
  - La Primera Reunión de Agencias de Promoción de la Alianza del Pacífico (febrero, Colombia), el Foro Hungría-América Latina (marzo, Budapest); la 4ª Reunión de Ministros de Turismo de los países del G20 (mayo, Yucatán). Se apoyó la participación de México en "Expo Yeosu 2012: *The Living Ocean and Coast*" (mayo-agosto), y en la Segunda reunión cumbre bilateral de negocios México-Alemania (junio/septiembre), cuyos capítulos en Alemania y México se enfocaron en el intercambio económico entre las PYMES de ambos países.
  - La 42ª Reunión Anual del Foro Económico Mundial (enero, Davos), destacando los anuncios de inversión de Coca-Cola por mil millones de dólares y de Nissan por dos mil millones de dólares. Se resaltó también el apoyo y coordinación para el IV Foro Económico Mundial sobre América Latina (abril, Puerto Vallarta) que contó con la presencia de cerca de 900 participantes de América Latina y otras regiones del mundo. Durante este evento se trabajó sobre las recomendaciones del sector privado que se realizaran en la Cumbre de Negocios B20 en Los Cabos, Baja California Sur (junio). Se coadyuvó en la celebración de la Cumbre de Negocios del B20 (Los Cabos), que contó con la asistencia de más de cuatrocientos empresarios globales y en cuyo marco el Presidente del Comité Organizador del B20 y

representantes de los 8 *Task Forces*, presentaron sus recomendaciones y sostuvieron un diálogo con 16 de los Líderes del G20 y mandatarios invitados a la Cumbre.

- **Instrumentos jurídicos.** México ofrece mayores oportunidades en comercio e inversión, en parte debido a la suscripción de nuevos instrumentos jurídicos que modernizan nuestras prácticas y protocolos. Al respecto destacan los siguientes:
  - Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) respecto del proyecto “TCP/RLA/3311 (D): Apoyo a los Países Miembros del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) para el Control del *Huanglongbing* de los Cítricos”, suscrito el 8 de septiembre de 2011 y el 31 de enero de 2012.
  - Acuerdo de Participación en la Interpretación Normativa y Aplicación de Normas de Información Financiera entre la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de los Estados Unidos Mexicanos y la Organización Internacional de Comisiones de Valores, firmado el 13 de enero y el 2 de febrero de 2012.
  - Acuerdo Técnico entre la Comisión Nacional del Agua de los Estados Unidos Mexicanos y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en Apoyo a la Implementación de la Agenda del Agua 2030 del Gobierno de México, firmado el 20 de febrero de 2012.
  - Arreglo de Cooperación entre el Departamento de Salud y Servicios Humanos y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América y la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos, y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos Relativo a la Cooperación para Mejorar las Actividades de Interés Común en el Ámbito de la Inocuidad de los Alimentos para Consumo Humano, firmado los días 16 y 22 de mayo y 13 de junio de 2012.
  - Carta de Enmienda al Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y la Corporación Financiera Internacional Concerniente al Proyecto de Asesoría sobre la Reforma del Clima de Inversión, firmada el 14 de junio de 2012.
  - Memorándum de Entendimiento en Materia Agropecuaria, Rural, Pesca y Alimentación entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España y la Secretaría de
- Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los Estados Unidos Mexicanos, firmado en la ciudad de México el 30 de julio de 2012.
- Durante el periodo enero a septiembre de 2012 se llevaron a cabo 1,379 **actividades de promoción cultural** tendientes a fortalecer la imagen de México en espacios internacionales de gran visibilidad, en los cuales se privilegia el carácter dinámico y plural de sus manifestaciones artísticas y culturales en el marco de los objetivos de política exterior, el resultado del indicador es superior en 283% con respecto a la meta programada para 2012.
  - Por disciplina artística la participación fue la siguiente: Artes Visuales 727 actividades; Artes Escénicas y música 125 actividades; Literatura, conferencias y gastronomía 138 actividades y Medios Audiovisuales 389 actividades. Las actividades que destacan son:
    - La participación cultural de México en el Foro Económico Mundial de Davos, Suiza (enero de 2012), en enero de 2012, contó con la participación de destacados especialistas mexicanos en las áreas de arquitectura, escultura, cocina mexicana y la cultura maya.
    - En el ámbito de la arqueología destaca la exposición “*Jaina: portal al inframundo*”, del Instituto de Antropología e Historia, que se exhibió en el Instituto Cultural de México en Washington.
    - Exhibición de la muestra “José Chávez Morado. Una Mirada de México”, propiedad del Instituto Estatal de Cultura de Guanajuato, en el Baluarte de la Candelaria de Cádiz, España. Con esta exposición, que se dio inicio a los actos y eventos culturales con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812 que se llevan a cabo a lo largo de 2012.
    - Participación de la Compañía Nacional de Teatro con la obra “Enrique IV” de William Shakespeare en el Teatro del Globo en Londres, Reino Unido.
    - Participación del grupo “Caña dulce, caña brava” en el Festival de la Amistad de Seúl, Corea. En el marco del quincuagésimo aniversario del establecimiento de relaciones de México y Corea.
    - Se realizaron actividades cinematográficas, conformadas por la exhibición de diez ciclos

de cine de películas mexicanas y la participación de realizadores mexicanos en los principales festivales filmicos que se llevaron a cabo alrededor del mundo.

#### - Becas a estudiantes nacionales y extranjeros

- Durante el periodo enero a septiembre de 2012 se otorgaron 678 becas a extranjeros, distribuidas de la siguiente forma: América Latina y el Caribe 333 (49.1%); América del Norte 143 becas (21.1%); Europa 116 (17.1%); Asia-Pacífico 61 (9.0%); África y Medio Oriente 25 (3.7%).
- En el mismo periodo, México recibió 693 becas de alrededor de 40 países y de la OEA. La oferta para mexicanos más importantes en términos de cantidad, provienen de Belice (cursos de inglés), Francia, Japón y República Popular China, OEA y Comisión México-Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural (COMEXUS), para estudios completos a nivel posgrado y para curso cortos. Las becas recibidas se distribuyeron de la siguiente manera: América Latina y el Caribe 161 (23.2%); América del Norte 225 (32.5%); Europa 103 (14.7%), Asia-Pacífico 201 (29.0%) y África y Medio Oriente 3 (0.4%).
  - **América Latina y el Caribe**
    - Durante el primer semestre del año se llevaron a cabo las negociaciones para el establecimiento del programa recíproco de becas "Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico". A través de este programa, Colombia, Chile, Perú y México otorgarán un total de 100 becas, para movilidad a nivel licenciatura, doctorado y para profesores.
    - La primera convocatoria de 50 becas será publicada entre septiembre y noviembre de 2012. Los candidatos seleccionados, iniciarán estudios entre enero y marzo de 2013.
  - **Europa**
    - Programa Fábrica de imágenes (México-Francia), en mayo del 2012 se acordó conjuntamente el establecimiento del programa, que consiste en realizar estancias de creación artística, con duración de hasta 3 meses, con el objetivo de apoyar la movilidad de estudiantes de instituciones artísticas de México y Francia.

#### ◦ **Asia-Pacífico**

- En el marco de las celebraciones del 40° Aniversario de las Relaciones Diplomáticas entre México y China se acordó incrementar la cuota de 30 a 40 becas anuales, para nacionales de los dos países, a partir del 2012.
- En este sentido, el Gobierno de México otorgó 40 becas nuevas a estudiantes chinos para realizar cursos de español y cultura mexicana así como movilidad académica a nivel licenciatura y para realizar investigaciones a nivel maestría en instituciones de educación e investigación mexicanas de reconocido prestigio.
- Por su parte, el Consejo de Becas de China, otorgó 23 becas nuevas y 17 prórrogas para estudios de idioma, licenciatura, maestrías y doctorados. Adicionalmente a las 40 becas, el gobierno chino otorgó 13 becas a mexicanos para estudios de idioma chino.

**ESTRATEGIA:** APROVECHAR MEJOR LA RED DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y LAS VENTAJAS ASOCIADAS A LA APERTURA COMERCIAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE MÉXICO Y FOMENTAR UN COMERCIO EXTERIOR AMPLIO Y JUSTO

#### • **Optimización de la Red de Acuerdos Comerciales suscritos por México**

##### - **América del Norte**

- Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Seguimiento a la Agenda de Competitividad de América del Norte.
  - Como parte de la política sectorial de desarrollo de una frontera del siglo XXI, innovación y derechos de propiedad intelectual (2008-2012), en julio de 2012 México firmó el Acuerdo Comercial contra la Falsificación (ACTA).

##### - **América Latina**

- Renegociación del Acuerdo de Complementación Económica México-Brasil (ACE 55).
  - Ante la amenaza de Brasil por denunciar el ACE 55 en enero de 2012, el Gobierno de México reaccionó para evitarla y mantener los beneficios del Acuerdo para ambas partes. Con la renegociación del ACE 55 (marzo de 2012) México mantuvo este acuerdo al establecer un régimen transitorio para

vehículos ligeros con valores incrementales únicamente por un periodo de tres años, para regresar al libre comercio transcurrido dicho plazo y evitar con ello la denuncia.

- El 29 de junio de 2012, Argentina adoptó la decisión de suspender de manera unilateral por tres años la aplicación del ACE 55, incluyendo sus Anexos y el Apéndice Bilateral I (que regula el sector automotor bilateral). Ante ello, México procedió a plantear el asunto al Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y en el marco del mecanismo de solución de controversias del ACE 55, ambos países continúan en una etapa consultiva.
- **Fortalecimiento de las relaciones comerciales con Uruguay**
  - En mayo de 2012, México y Uruguay sostuvieron la **IV Reunión de la Comisión Administradora del TLC**, con la finalidad de fortalecer el comercio bilateral y avanzar en temas de acceso a mercados (incluyendo un cupo recíproco de leche en polvo), reglas de origen (modificar la regla de origen específica para la lanolina e incluir disposiciones sobre acumulación de origen ampliada), medidas sanitarias y fitosanitarias, servicios e inversión, servicios financieros y compras del sector público.

#### - Medio Oriente, Asia y Oceanía

- Entrada en vigor del Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Asociación Económica (AAE) México-Japón
  - El 1 de abril de 2012, entró en vigor el Protocolo Modificatorio del AAE México-Japón, cuyo objetivo es garantizar mayores oportunidades de mercado y avanzar más en el proceso de liberalización comercial entre ambos países.

#### - Promoción de la convergencia de tratados comerciales internacionales

- Entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio Único México-Centroamérica
  - El 1 de Septiembre de 2012, entró en vigor el TLC para México, El Salvador y Nicaragua.

<sup>1/</sup> El cuarto paquete se publicó en el DOF el 30 de julio de 2012 para comentarios públicos y se encuentra en proceso de aprobación por el Senado de la República.

#### Aspectos relevantes acordados en el tercer y cuarto paquete de reglas de origen del TLCAN

- En 2007 y 2011 se negociaron respectivamente el tercer y cuarto paquete de reglas de origen en el marco del TLCAN. En el tercer paquete las modificaciones se presentaron en productos como: hierbas y condimentos, pimienta inglesa, hojas de laurel, semilla de apio, aceites, aceites de petróleo, aluminio, aparatos eléctricos de telefonía, cámaras fotográficas digitales, videocámaras y televisiones.
- Para el cuarto paquete<sup>1/</sup> entre las adecuaciones de reglas específicas de origen que se están considerando a nivel trilateral se encuentran los siguientes productos: preparaciones para salsa y salsas preparadas; gas natural, betún de petróleo, productos químicos inorgánicos u orgánicos, compuestos inorgánicos u orgánicos, ciertos productos plásticos, turbinas de vapor, turborreactores, turbopropulsores y algunos hornos. El comercio trilateral anual de estos bienes es aproximadamente de 135 mil millones de dólares.

Por su parte en Guatemala podría entrar en vigor a fines de 2012; Honduras informó que ya concluyó su proceso de aprobación y estará listo para ponerlo en vigor en enero de 2013 y Costa Rica también lo hará durante 2013. El TLC incrementará la competitividad en la región, facilitará el comercio mediante la armonización de reglas y reducirá los costos de transacción, en beneficio de los sectores productivos, particularmente de las pequeñas y medianas empresas.

#### - Fortalecimiento del sistema multilateral de comercio

- Organización Mundial de Comercio (OMC). Negociaciones y avances de la Ronda Doha.
  - De enero a septiembre de 2012, se impulsaron los trabajos para la negociación de la Agenda de Doha para el Desarrollo de la OMC mediante reuniones ministeriales en Davós, Ginebra y París. México se manifestó por la eliminación de los subsidios agrícolas a la exportación y la reducción sustancial de los apoyos internos distorsionantes del comercio agrícola. México ha abogado por crear los consensos necesarios en los temas más controversiales de las negociaciones que permitan su conclusión exitosa en apoyo al fortalecimiento del sistema multilateral de

- comercio. A pesar de la contribución de México a las discusiones de la Ronda Doha, la falta de consenso entre los principales países involucrados en la toma de decisiones ha impedido su avance.
- Reunión de Ministros de Economía y Comercio del G20.
    - En el marco de los trabajos de la Presidencia de México del G20 en 2012, en abril se llevó a cabo la primera Reunión de Ministros de Economía y Comercio del G20. Los Ministros compartieron la convicción de avanzar en mecanismos que conlleven la facilitación del comercio como un importante motor para fomentar la competitividad en todos los sectores. Al respecto, propusieron intensificar los esfuerzos para avanzar hacia la conclusión de un acuerdo sobre la facilitación del comercio en la OMC, lo cual traerá importantes beneficios tanto para los países en desarrollo como para los desarrollados.
    - Las recomendaciones de los Ministros fueron recogidas en la Declaración de Líderes del G20 en Los Cabos y se le dio seguimiento a sus acuerdos, buscando impulsar las negociaciones de la Ronda de Doha. Los temas en los que se ha buscado avanzar son facilitación del comercio y su impacto en las cadenas globales de valor, temas de interés para los países menos adelantados y agilización de los procesos de adhesión a la OMC para los países más pobres.
  - Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).
    - En junio de 2012 se llevó a cabo en Kazán, Federación de Rusia, la Reunión de Ministros Responsables de APEC. En dicha reunión se abordaron los temas de apoyo al sistema multilateral de comercio, integración económica regional, temas de siguiente generación en los Tratados de Libre Comercio, cadenas de suministro, seguridad alimentaria e innovación.
    - El 5 y 6 de septiembre de 2012 se llevó a cabo la vigésima cuarta Reunión Ministerial de APEC en Vladivostok, Rusia, que tuvo como objetivo principal revisar los avances desarrollados en 2012 en temas como integración económica regional, aceleración de la liberación del comercio y la inversión, cadenas de suministro confiables e impulso al crecimiento innovador.
  - México ha liderado el desarrollo de elementos que debieran incluir los TLC para fomentar la vinculación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), como industrias de soporte de otras empresas que ya participen en el comercio internacional. Para tal efecto, el 23 y 24 de julio de 2012, la Secretaría de Economía organizó un seminario en la Ciudad de México en el que participaron las economías miembro de APEC.
  - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
    - Cada año se participa en la reunión anual del Consejo de la OCDE a nivel Ministerial, en París. La participación de México se ha enfocado en definir como prioridades las políticas de recuperación que estimulen el crecimiento y la competitividad; reiterar el compromiso para la pronta conclusión de la Ronda Doha de la OMC que abra mercados, genere crecimiento y se base en los avances hasta ahora realizados; cooperación internacional para combatir el cambio climático y aprobar las estrategias de la OCDE para el desarrollo en áreas como innovación, movilización de recursos, seguridad alimentaria y ayuda para el comercio.
  - **Negociación de nuevos acuerdos e iniciativas comerciales internacionales**
    - Entrada en vigor del Acuerdo de Integración Comercial México-Perú.
      - En febrero de 2012, entró en vigor el Acuerdo de Integración Comercial (AIC) México-Perú, que permitirá incrementar los flujos de comercio bilaterales, diversificar las exportaciones en ambas vías en condiciones preferenciales y promoverá las inversiones en cada país con base en mecanismos que garantizan certeza jurídica a los operadores económicos de ambas naciones.
    - Incorporación de México al Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP).
      - El 18 de junio de 2012, los entonces nueve<sup>1/</sup> participantes del TPP invitaron a México a incorporarse a las negociaciones de esta iniciativa comercial. El anuncio se dio a conocer al concluir la reunión bilateral entre el Presidente de Estados Unidos de América, Barack Obama y

<sup>1/</sup> Australia, Brunei Darussalam, Chile, Estados Unidos de América, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

### Apertura del autotransporte de carga entre México y Estados Unidos de América en el marco del TLCAN

- México solicitó la instalación de un panel de solución de controversias en el marco del TLCAN, cuyo dictamen le fue favorable en febrero de 2001. El panel recomendó a EUA realizar las acciones necesarias para cumplir con la apertura del autotransporte.
- En septiembre de 2007 inició un Proyecto Demostrativo con duración de un año. En agosto de 2008, se acordó extender el Proyecto dos años más, debido al buen desempeño de las empresas mexicanas participantes.
- El 11 de marzo de 2009 el Congreso de EUA aprobó una ley fiscal que prohibió al Departamento de Transporte de esa nación (DOT) utilizar recursos presupuestarios en el Proyecto Demostrativo, lo que significó su cancelación.
- El 19 de marzo de 2009, México impuso la suspensión de beneficios arancelarios a 89 productos de EUA como represalia por el incumplimiento de sus obligaciones en el TLCAN. El 16 de agosto de 2010, el Gobierno mexicano rotó la lista de productos con el fin de reforzar su efectividad, asimismo, el número de productos sancionados se elevó a 99 en 2010 y 2011.
- El 6 de julio de 2011 se suscribió un Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el DOT para implementar un nuevo programa piloto de apertura al autotransporte.
- El 21 de octubre de 2011, un camión de la empresa mexicana Transportes Olympic obtuvo su permiso bajo el nuevo programa acordado y cruzó la frontera con EUA en Nuevo Laredo, Tamaulipas. México suspendió la represalia a los productos estadounidenses.

el Presidente de México, Felipe Calderón en el marco del G20, en Los Cabos.

- México ingresó el 8 de octubre de 2012 de manera formal a la negociación del TPP, convirtiéndose en el décimo miembro de esta iniciativa comercial. Canadá ingresó a dicha negociación el 9 de octubre.
- El ingreso de México al TPP permite a nuestro país participar plenamente e incidir en las negociaciones de todos los temas que forman parte de las negociaciones.

- Firma del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico.
  - En marzo de 2012 concluyeron las negociaciones del Acuerdo Marco y en junio los Presidentes de las cuatro naciones suscribieron este instrumento en Antofagasta, Chile. Una vez aprobado por los Congresos de los cuatro países,<sup>1/</sup> el Acuerdo Marco brindará personalidad jurídica a este mecanismo de integración.

#### **ESTRATEGIA:** PERFECCIONAR LOS MECANISMOS DE RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE

- Conforme a lo acordado en el marco del TLCAN, en diciembre de 1995, México y EUA permitirían la apertura del autotransporte de carga en los estados fronterizos y a partir de enero de 2000, al resto del territorio. En ambas fechas, EUA incumplió la apertura, argumentando cuestiones de seguridad.
- Hasta septiembre de 2012, suman siete las empresas mexicanas que cuentan con permisos para prestar servicios de carga internacional en territorio estadounidense y otras 13 se encuentran realizando los trámites correspondientes.

#### **ESTRATEGIA:** ARTICULAR LOS ESFUERZOS PARA LA PROMOCIÓN DE MÉXICO EN EL EXTERIOR A PARTIR DE UNA MÁS EFICAZ COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON EL SECTOR PRIVADO Y CON LAS COMUNIDADES DE CONNACIONALES EN EL EXTRANJERO

- En coordinación con diversas instancias, la Secretaría de Relaciones Exteriores realizó diferentes **actividades para promover la atracción de inversión y oportunidades comerciales y turísticas:**
  - En octubre de 2012 se llevó a cabo, en coordinación con ProMéxico, la tercera edición de la Feria Tecnológica Green Solutions, donde se impartieron conferencias magistrales, ofrecidas por diversas dependencias del gobierno federal y socios estratégicos. Este foro, contó además con una muestra tecnológica.
  - Igualmente, en coordinación con la Secretaría de Economía se llevó a cabo la segunda edición de Expo México Emprende 2012 en la ciudad de Chicago, en la cual se dio seguimiento a los programas que ofrece el gobierno federal a los

<sup>1/</sup> Chile, Colombia, México y Perú.

migrantes mexicanos a fin de impulsar proyectos productivos en sus estados de origen.

- Con el propósito de dar seguimiento a los objetivos emanados del Acuerdo Nacional por el Turismo se continuó brindando apoyo a las iniciativas de la Secretaría de Turismo. También se brindó apoyo en la coordinación de la 4ª Reunión de Ministros de Turismo de los países del G20 (mayo de 2012). Asimismo, se asistió en la organización de la Primera Cumbre Regional del Consejo Mundial de Viajes y Turismo realizado en la Riviera Maya (mayo de 2012).

**ESTRATEGIA:** PROMOVER EL CUMPLIMIENTO Y LA ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN A NIVEL NACIONAL CON LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES QUE HA FIRMADO Y RATIFICADO MÉXICO

• **Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario**

- La Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH-México), presidida durante 2012 por la Secretaría de Marina y cuya Secretaría Técnica recae en la Secretaría de Relaciones Exteriores, concluyó en septiembre de 2012 la elaboración de un anteproyecto de Reglamento de la Ley para el Uso y Protección de la Denominación y del Emblema de la Cruz Roja, que está en vigor desde 2007.

• En su elaboración participaron las cuatro dependencias integrantes de la CIDIH-México: secretarías de Relaciones Exteriores, de la Defensa Nacional, de Marina y de Gobernación, y participaron también la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, así como la Cruz Roja Mexicana y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

• La Secretaría de Gobernación realiza las gestiones necesarias para la obtención de los requisitos y vistos buenos jurídicos de las dependencias involucradas, de conformidad con los lineamientos para la elaboración, revisión y seguimiento de Iniciativas de Leyes y Decretos del Ejecutivo Federal, para la posterior remisión del anteproyecto a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

• **Avances en el Proyecto de Ley General sobre Restitución Internacional de Menores**

- Tras obtener la opinión sobre el Proyecto de Ley General sobre Restitución Internacional de Menores por parte de diversas dependencias y unidades administrativas pertinentes de la Cancillería, se integraron las observaciones en un

documento preliminar que será presentado al Congreso de la Unión en 2012 para su discusión formal. La Consultoría Jurídica enviará próximamente dicho documento a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Relaciones Exteriores para su aprobación final y subsecuente envío al Congreso.

**ESTRATEGIA:** MODERNIZAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL SERVICIO EXTERIOR

• El **Instituto Matías Romero (IMR)**, academia diplomática de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), ofrece capacitación de excelencia a los miembros del **Servicio Exterior Mexicano (SEM)**, otros funcionarios de la Cancillería, y de diversas dependencias gubernamentales. Además de efectuar acciones de capacitación y evaluación, lleva a cabo eventos de difusión de la política exterior y cooperación con entidades homólogas y académicas nacionales e internacionales. Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2012 destaca la realización de las siguientes acciones:

- En el ámbito de la capacitación continua se impartieron 57 cursos sobre temas de interés para el personal de la Cancillería, tales como política exterior, cultura mexicana, diplomacia, documentación, negociación, promoción comercial y turística de México, protección consular, inspección de documentos y lenguas extranjeras.

- Se impartió un curso de preparación para el concurso de ascenso de la rama técnico-administrativa del SEM 2012, dentro de las evaluaciones periódicas que realiza el IMR al SEM. Estas actividades fueron coordinadas en conjunto con la Dirección General del Servicio Exterior y Recursos Humanos de la Cancillería.

- Se organizaron dos talleres y un curso de política exterior para personal de la Secretaría de la Defensa Nacional, este último con motivo de la presidencia mexicana de la Conferencia de Ejércitos Americanos. También se llevó a cabo un curso de política exterior para agregados navales y dos más para el personal asimilado al SEM.

- Entre las actividades de cooperación se impartieron, por vez primera, dos cursos de introducción para diplomáticos extranjeros acreditados en México. Además, se llevó a cabo el VIII Curso de política exterior de México para diplomáticos extranjeros (África, Asia-Pacífico, Europa y Medio Oriente) y el XVIII Curso de política exterior de México para diplomáticos de América Latina y el Caribe.

**FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO PARA LA MEJOR REPRESENTACIÓN DEL INTERÉS NACIONAL, 2007-2012**

Concepto	Datos anuales					Meta 2012	Enero-octubre		Variación % anual	Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado						2011	2012 <sup>p/</sup>		
	2007	2008	2009	2010	2011					
Eventos de capacitación para preparar a personal del SEM, SRE y dependencias públicas en temas de política exterior.	33	42	36	53	73	45	36	57	58.3	126.7
Foros de análisis y mecanismos de difusión sobre temas de política exterior de México.	69	84	66	93	97	60	54	91	68.5	151.7

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- En el mismo ámbito, sobresale la participación del IMR en la X Reunión de la Asociación de Academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos Iberoamericanos, celebrada en la ciudad española de Cádiz, el 26 y el 27 de octubre. Participaron directivos y representantes de las academias diplomáticas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Perú y República Dominicana.
- Dentro de las ofertas de capacitación para diplomáticos y otros funcionarios mexicanos por parte de instituciones afines, terminaron el Diplomado de actualización profesional presencial y a distancia: "Estados Unidos, México y Canadá, una dimensión internacional y regional", de la Universidad Nacional Autónoma México, y el Curso de verano México contemporáneo 2012, impartido por El Colegio de México. También finalizaron nueve cursos organizados por ministerios de asuntos exteriores y academias diplomáticas de otros países y se ofreció un programa de aprendizaje de lengua y cultura coreanas que terminará en 2013.
- En materia de difusión, se llevaron a cabo 16 conferencias de personalidades extranjeras de visita en México y otros foros de discusión y análisis sobre temas de política exterior y relaciones internacionales.
- Destaca la celebración de 13 conferencias con motivo de la presidencia mexicana del G20, en el marco del XVI Ciclo de Conferencias de funcionarios de la SRE en los Estados de la República Mexicana, así como la celebración de la 1ª Feria del libro de Relaciones Internacionales.
- Se produjeron 44 programas de radio, se editaron 10 obras sobre temas internacionales y se recibió la visita de 62 grupos de estudiantes de instituciones de educación superior de todo el país.

## 5.7 MÉXICO EN LA CONSTRUCCIÓN DEL ORDEN MUNDIAL

**OBJETIVO:** CONTRIBUIR A LOS ESFUERZOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA AMPLIAR LA VIGENCIA DE LOS VALORES Y PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES Y LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO SUSTENTABLE

**ESTRATEGIA:** PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS DISCUSIONES E INICIATIVAS EN FAVOR DE LA PAZ, LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

Durante 2012, México participó en diversos foros y reuniones de organismos internacionales, entre los que destacan:

- **Organización de las Naciones Unidas(ONU)**

- Durante el **66° período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU)** que inició el 17 septiembre de 2011 y concluyó en septiembre de 2012, se adoptaron 297 resoluciones.

- México votó a favor de 63 resoluciones y se abstuvo en seis ocasiones conforme a posicionamientos y criterios estratégicos de política exterior. México promovió iniciativas sobre derechos humanos de los migrantes; derechos humanos de las personas con discapacidad; protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo; desarme y no proliferación.

- De enero a septiembre de 2012, participó de forma activa y constructiva en las negociaciones de la AGONU sobre la reforma del Consejo de Seguridad de la ONU, impulsando una reforma integral que cuente con el acuerdo general más amplio posible de los Estados Miembros, a fin de hacer a este órgano más representativo y eficiente. Destaca la participación en la Reunión Ministerial del Movimiento Unidos por el Consenso (26 septiembre de 2012), grupo al que México pertenece. En esa ocasión se discutió una propuesta mexicana viable y realista para avanzar en el proceso de reforma del Consejo de Seguridad. En las reuniones temáticas sobre la revitalización de la Asamblea General durante abril, mayo y junio de 2012, la

participación de México se llevó a cabo en aras de fortalecer su papel como principal foro deliberativo, normativo y representativo de la ONU.

- México tuvo un papel activo en las discusiones sustantivas del Comité de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (C-34), en el marco de su periodo anual de sesiones (21 febrero-16 marzo de 2012), a fin de contribuir al análisis y la adopción de recomendaciones concretas para optimizar la estructura y las acciones relativas al mantenimiento de la paz de la ONU desde una perspectiva integral.

- Durante su participación en el Debate General del **67° período de sesiones de la AGONU**, el 26 de septiembre de 2012, el Presidente de México refrendó el apoyo activo de México a la Organización e hizo un llamado a fortalecerla para que responda de manera efectiva a los grandes retos globales.

- El Presidente destacó cuatro desafíos que amenazan la viabilidad misma de la humanidad y que exigen una solución global: recuperar el crecimiento económico y promover el desarrollo económico mundial sostenible; el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; mitigar el cambio climático y combatir globalmente la delincuencia organizada transnacional.

- México también participó en las Sesión de Alto Nivel de Estado de Derecho, así como en el Panel de Expertos Alto Nivel para la Agenda de Desarrollo Post-2015.

- México participó en la Reunión de Alto Nivel sobre Estado de Derecho (24 septiembre de 2012), en la que se confirmó el compromiso de México con el tema. Además, México co-facilitó, a nombre del Presidente de la Asamblea General, la Declaración Política adoptada por todos los participantes.

- México tuvo una participación destacada en los debates y negociaciones de resoluciones en los 19°, 20° y 21° periodos ordinarios de sesiones del **Consejo de Derechos Humanos de la ONU**, que tuvieron lugar en Ginebra, Suiza durante los periodos sucedidos entre el 27 de febrero a 23 de marzo; 18 de junio a 6 de julio; y, 10 a 28 de septiembre respectivamente.

- México promovió iniciativas sobre derechos humanos de los migrantes; derechos humanos de las personas con discapacidad; protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. De manera particular, en los

periodos de marzo y junio de 2012, México promovió exitosamente nuevas iniciativas sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer en las leyes y en la práctica, y sobre el registro de nacimiento como base del reconocimiento de los derechos humanos de las personas.

- Por otro lado, durante el 19° periodo ordinario de sesiones del Consejo (marzo de 2012), México también apoyó la aprobación de resoluciones para atender situaciones urgentes de derechos humanos en países como Irán, Myanmar y la República Popular Democrática de Corea.
- Asimismo, México participó constructivamente en el 19° periodo extraordinario de sesiones del Consejo, sobre la situación de los derechos humanos en Siria; apoyó la resolución que se aprobó en dicha sesión y otorgó su copatrocinio al texto. México hizo un llamamiento al cese de la violencia y a la rendición de cuentas por violaciones a los derechos humanos en ese país.
- México ratificó su compromiso por fortalecer la cooperación en el plano Subregional en el marco del proceso de descentralización que lleva a cabo la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en ocasión del 32° periodo de sesiones de la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe de la esa organización celebrado en Buenos Aires, Argentina, del 26 al 30 de marzo de 2012.
- El 22 de junio de 2012 tuvo lugar en la ciudad de Ginebra, Suiza un diálogo privado entre el Estado mexicano y el Subcomité para la Prevención de la Tortura de las Naciones Unidas. Para dicho diálogo la Cancillería coordinó la elaboración del Segundo Informe de México sobre la implementación de las Recomendaciones del Subcomité
- En marzo de 2011, el Estado mexicano presentó al Comité contra la Tortura su V y VI informe consolidado sobre el cumplimiento del tratado de la materia.
- **Organización de los Estados Americanos (OEA)**
  - Durante la celebración del **42° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos**, el cual tuvo como sede la ciudad de Cochabamba, Bolivia, del 3 al 5 de junio de 2012 se aprobaron 2 declaraciones y 66 resoluciones sobre los cuatro pilares de trabajo de la OEA. Ocho de estas resoluciones fueron presentadas por México en materia de migración, democracia, derechos humanos, progreso del derecho internacional y desarrollo sostenible.
  - A iniciativa de México, la Asamblea aprobó la constitución de la Comisión de Asuntos Migratorios (CAM), como una Comisión permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo (CIDI) y fungirá como el principal foro encargado de la temática migratoria en la OEA. Por otra parte, Dr. Eduardo Ferrer MacGregor Poisot, fue electo juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
  - En el marco del 146° periodo ordinario de sesiones de la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)** (del 29 de octubre al 16 de noviembre de 2012), el Gobierno Federal fue convocado a tres audiencias generales: Derechos humanos y militarización en México; Violencia, discriminación y limpieza social de las poblaciones callejeras en México; y Situación de los derechos humanos en México; y a cuatro reuniones de trabajo: MC-60-12 Integrantes de la comunidad indígena triqui de Valle del Río San Pedro, San Juan Copala, Putla de Guerrero, Oaxaca; MC-197-10 135 habitantes de San Juan Copala, Oaxaca; MC-102-10 Comunidad Zimatlán de Lázaro Cárdenas, Oaxaca; y Caso 12.551 Paloma Angélica Escobar Ledezma.
  - Continuando con la política mexicana de privilegiar las soluciones amistosas, mismas que requieren un intenso diálogo con los peticionarios, se suscribieron cuatro acuerdos de solución amistosa ante la CIDH, en los casos de militares con VIH (24 de marzo de 2012), Jesús Ángel Gutiérrez Olvera (4 de mayo de 2012), Vicenta Sánchez Valdivieso (24 de septiembre de 2012) y Faustino Jiménez Álvarez (27 de septiembre de 2012).
  - En cuanto al cumplimiento de **sentencias en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH)**, el Gobierno de México presentó en abril de 2012 sus observaciones sobre el caso Castañeda Gutman; sobre el cumplimiento de la sentencia de Rosendo Radilla Pacheco se entregaron dos informes en febrero y mayo de 2012 y, en junio se llevó a cabo una audiencia ante la Corte.
    - En mayo de 2012 se entregó el Segundo informe de cumplimiento de la sentencia sobre el caso Fernández Ortega y Rosendo Cantú. En el caso Rosendo Radilla Pacheco se entregaron dos informes (2 de julio y 3 de octubre); se envió un informe sobre los casos Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú (1° de octubre).
    - Además, sobre la implementación de las medidas provisionales ordenadas por la Corte Interamericana se enviaron informes sobre los casos Valentina Rosendo Cantú y otra (3 de octubre); Alvarado Reyes y otros (5 de

octubre); Inés Fernández Ortega (18 de octubre).

- En cumplimiento con el acuerdo de solución amistosa del caso Jesús Ángel Gutiérrez Olvera se llevó a cabo la Jornada de Diálogo sobre Mecanismos de Búsqueda de Personas Desaparecidas, como parte de las medidas de no repetición de dicho acuerdo. Asimismo, se entregó a la CIDH un informe sobre el cumplimiento del acuerdo de solución amistosa del caso JSC y MGS (2 de octubre); así como la primera respuesta sobre el fondo del caso Mariana Selvas Gómez y otras (15 de octubre).
- México participó activamente en los esfuerzos hemisféricos por reformar a la CIDH al realizar la **“Reunión de México sobre el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”** (13 y 14 de septiembre de 2012), la cual generó un espacio de diálogo entre usuarios del Sistema Interamericano con la finalidad de revisar su funcionamiento. Participaron funcionarios de la CIDH, Estados miembros de la OEA, así como representantes de la sociedad civil y académicos.
- **Organismos Multilaterales y Regionales**
  - México contribuye decididamente a los trabajos de la **Organización de Aviación Civil Internacional** (OACI) para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, participando en grupos dedicados a los Planes Nacionales de Acción con ese fin, la promoción de combustibles sustentables y las negociaciones sobre esquemas de mercado para reducir dichas emisiones.
  - México atendió el 7 de marzo, el XII periodo ordinario de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), abogando por el fortalecimiento de la cooperación hemisférica para la prevención de este flagelo, a través de esquemas de capacitación acordes a las necesidades de los Estados.
  - En materia de **desarme nuclear, químico y biológico**, así como la no proliferación de dichas armas, México intervino en 47 reuniones. Entre ellas destacan la Segunda **Cumbre de Seguridad Nuclear** celebrada en Seúl, en marzo de 2012, en la que nuestro país informó sobre la conclusión de la sustitución del combustible del reactor TRIGA Mark III, del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, proceso que concluyó exitosamente gracias a la cooperación y asistencia técnica del Organismo Internacional de Energía Atómica de los Estados Unidos de América y Canadá.
  - Convencido de la necesidad de continuar avanzando en la **regulación y eliminación de las armas convencionales** que causan serias consecuencias humanitarias y daños superfluos a la población civil, México participó propositivamente en los foros multilaterales en los que se aborda esta temática entre ellos:
    - La **Segunda Conferencia de Examen del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras** en todos sus aspectos, que se realizó del 27 de agosto al 7 de septiembre de 2012, y la **Tercera Reunión de los Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo**, celebrada en Oslo, Noruega, del 11 al 14 septiembre 2012. En esta última, México presentó un Catálogo de buenas prácticas sobre la cooperación y asistencia en temas relacionados con la Convención. Esta propuesta fue elaborada por México y España como coordinadores de este tema.
    - Asimismo, en la **Primera Comisión de la 67ª Asamblea General de la ONU**, que tuvo lugar durante octubre de 2012, México mantuvo su liderazgo de opinión para promover acciones y esfuerzos colectivos orientados a **prevenir, reducir y erradicar el tráfico ilícito de las armas pequeñas y ligeras**, bajo un enfoque integral y el principio de responsabilidad compartida.
    - Con la intención de contribuir a los esfuerzos globales a favor de **la no proliferación y el desarme**, la Cancillería coordina las gestiones para el ingreso de México a dos regímenes de control de exportaciones de materiales y tecnologías de uso dual: Grupo Australia (GA) y el Régimen de Control de Tecnología de Misiles (MTCR). En el caso del GA, se desplegó una estrategia de promoción de los méritos de la aspiración mexicana destacando el tradicional compromiso de nuestro país con la seguridad y la paz internacionales, y cuya solicitud de ingreso será argumentada en la próxima reunión intersesional del régimen (Bonn, 6 y 7 de diciembre de 2012).
  - México ingresó formalmente al **Arreglo de Wassenaar** (AW) el 25 de enero de 2012 y ha participado constructivamente en las reuniones políticas y técnicas del régimen. En el caso del Grupo de Suministradores Nucleares (NSG), nuestro país presentó su solicitud formal de ingreso en la Reunión Plenaria del Grupo (Seattle, 21 y 22 de junio de 2012) y el proceso de ingreso fue concluido en septiembre de 2012.

- En virtud de los avances en materia de derechos de la niñez, México fue seleccionado por segunda ocasión como país sede de la presentación a nivel internacional del Informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) sobre el Estado Mundial de la Infancia 2012, intitulado “Niños y Niñas en un Mundo Urbano”. El evento, realizado en febrero de 2012, fue presidido por el Presidente de México, quien compartió los avances del país en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y contó con la presencia del Director Ejecutivo del UNICEF, señor Anthony Lake.
- En febrero de 2012, México acogió la segunda reunión del Grupo de Contacto Post ODM, espacio informal de discusión que reúne a varios países, agencias de Naciones Unidas y otros organismos internacionales y sector privado con el fin de evaluar los avances obtenidos en el cumplimiento de las Metas del Milenio y contribuir con los elementos para el establecimiento de una nueva agenda de desarrollo después de 2015. Además, desde su actual vicepresidencia (2012) del Consejo Económico y Social, México contribuye activamente a dicho proceso. Asimismo, en reconocimiento por los logros en el cumplimiento de los ODM, en marzo de 2012, en Nueva York, nuestro país recibió un galardón por parte de la Fundación Jack Brewer y de la organización “Comité de Premiación sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.
- El 25 de septiembre de 2012, tuvo lugar en Nueva York, la primera reunión del Panel de Alto Nivel sobre la Agenda de Desarrollo post-2015, establecido por el Secretario General de las Naciones Unidas (julio 2012) con el fin de emitir recomendaciones para el diseño de la Agenda de Desarrollo Posterior a 2015. El grupo es copresidido por el Presidente de Indonesia, la Presidenta de Liberia y el Primer Ministro del Reino Unido, y está compuesto por 26 personalidades eminentes de diversos países y de diferentes áreas: funcionarios públicos, miembros del sector privado, de la sociedad civil, de los medios de comunicación y académicos. La Secretaría de Relaciones Exteriores de México forma parte del citado Panel.
- México participó en diversas reuniones de **organismos especializados** entre las que destacan:
  - México firmó ad-referéndum las **Actas del 25° Congreso de la Unión Postal Universal** (Doha, Qatar, 24 septiembre -15 octubre de 2012), ocasión en la que nuestro país resultó electo para formar parte del Consejo de Administración para el período 2012-2016.
  - El 3 de septiembre de 2012 se celebró en la Cancillería, el **Seminario Internacional de Fomento al Desarrollo de las Sociedades Cooperativas**, uno de los actos simbólicos más importantes de las actividades organizadas por el Comité Conjunto para conmemorar en México el “Año Internacional de las Cooperativas AIC 2012”, proclamado por la Asamblea General de la ONU en su resolución 64/136.
  - **I Reunión de Jefes de Institutos de Investigación Agrícola del G20** (Guadalajara, 24 - 27 septiembre de 2012) en la que se identificaron las prioridades globales para facilitar la colaboración de los centros de investigación públicos y privados a fin de promover iniciativas específicas que ayuden a incrementar la producción y la productividad agrícola mundial de manera sostenible para lograr la seguridad alimentaria global. En la 39ª Reunión del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (Roma, 15 al 20 octubre de 2012), México apoyó la aprobación del mandato para realizar un proceso inclusivo de consultas para elaborar los “Principios para la Inversión Responsable en la Agricultura” y del “Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición”.
  - México fue sede de la **94ª sesión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de Turismo** (Campeche, 24 al 26 de octubre de 2012).
- Estrategia adoptada en materia de **candidaturas de México en organismos internacionales**.
  - Una de las directrices de la política exterior es generar una mayor visibilidad de nuestro país en el mundo que incluye la presencia de México y sus expertos calificados en los diferentes organismos internacionales. La participación de México en los foros internacionales ha obligado a la Secretaría de Relaciones Exteriores a generar un programa de trabajo que coadyuve a una mejor y más coherente coordinación en el tema de las candidaturas de México.
  - Con miras a alcanzar dicha coordinación, en diciembre de 2006 se creó el **Comité de Candidaturas**, entidad encargada de la elaboración y aprobación de la estrategia de las aspiraciones, y cuya responsabilidad recae en la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, a través de la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas. Tal estrategia favorece la presentación de postulaciones a órganos y organismos internacionales bajo criterios y prioridades que permitan ampliar la proyección racional y

**ACCIONES PARA PARTICIPAR EN LOS ESFUERZOS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, 2007-2012**

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
Atención a casos de denuncia por presuntas violaciones a derechos humanos en México, con vista a su solución (Número de informes sobre el estatus del caso).	181	144	100	159	119	120	88	125	42.0	104.2
Acciones relevantes en la elaboración e implementación del Programa Nacional de Derechos Humanos (Eventos realizados).	5	2	9	4	2	3	1	4	300.0	133.3
Aprobación de resoluciones patrocinadas y/o copatrocinadas por México en materia de derechos humanos (Resoluciones aprobadas).	7	11	10	15	11	7	9	33	266.7	471.4

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

estratégica de los intereses del país en los foros universales y regionales.

- Con este paraguas normativo, durante la presente administración se presentaron 121 candidaturas, de las cuales se ganaron 107, seis no prosperaron y ocho se retiraron.
- En el periodo comprendido entre el 1º de enero al 30 de noviembre de 2012, la Cancillería presentó 10 postulaciones, de las cuales nueve resultaron exitosas y una fue retirada.

**ESTRATEGIA:** INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MÉXICO EN ORGANISMOS Y FOROS REGIONALES PROMOVRIENDO EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE

- Acciones de colaboración multirregional desarrolladas por México para enfrentar amenazas emergentes como el cambio climático, el crimen organizado, la seguridad energética, la seguridad humana, la salud, el riesgo de desastres, así como el tratamiento, control y erradicación de enfermedades infecciosas.
- En materia de **cambio climático** México participó en las sesiones de negociación bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto en Bonn (14-25 de mayo de 2012) y en Bangkok (30 de agosto - 5 de septiembre de 2012), en el Diálogo de Petersberg sobre cambio climático (Berlín, 16-17 de julio de 2012) y en la Pre-COP-18 (22-23 de octubre de 2012, Seúl, República de Corea). Los resultados de estas reuniones permitieron consolidar la posición de México durante la Décimo Octava Conferencia de las

Partes de la Convención y la Octava Conferencia de las Partes del Protocolo de Kyoto (Doha, 26 de noviembre a 7 de diciembre de 2012).

- México mantuvo una presencia activa y propositiva a lo largo del proceso preparatorio y durante la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20)**, que se llevó a cabo del 20 al 22 de junio de 2012 en Río de Janeiro, Brasil, contribuyendo al logro de los acuerdos alcanzados. Como prueba de ello, México fue el único país al que Brasil asignó una tarea de facilitación de los acuerdos en la fase final de la Conferencia.
- Como producto de la participación de México en los principales foros multilaterales sobre medio ambiente y desarrollo sostenible, el 16 de mayo de 2012 se entregó el instrumento de ratificación del **Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se deriven de su Utilización al Convenio sobre Diversidad Biológica**.
- Asimismo, el 26 de septiembre de 2012 el Gobierno de México hizo entrega del instrumento de ratificación del **"Protocolo Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología"** del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Dicho protocolo se centra en la cuestión de qué sucedería si el movimiento transfronterizo de organismos vivos modificados causara daño.
- México participó en la VI reunión de la Conferencia de las Partes que actúa como **Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología**

(COPMOP6) del **Convenio sobre la Diversidad Biológica**, así como en la COP-11 del CBD, en Hyderabad, India, del 1 al 5 y del 8 al 19 de octubre de 2012, respectivamente.

- En la COPMOP6, México propuso abordar la evaluación de riesgo y la toma de decisiones, con objeto de proteger la riqueza natural del país, procurar el bienestar de las comunidades indígenas, e incrementar la productividad agrícola mediante el manejo seguro de la biotecnología. En la COP-11 México dio a conocer sus avances en el proceso para definir metas nacionales y actualizar su Estrategia Nacional de Biodiversidad.
- También se destaca la activa y crucial participación de México durante el establecimiento de la **Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre la Biodiversidad y los Servicios de los Ecosistemas**, misma que tuvo lugar en Panamá, del 16 al 21 de abril de 2012.
- México mantuvo una participación activa y relevante en el seno de los instrumentos internacionales en materia de sustancias químicas peligrosas, promoviendo las sinergias, la transferencia de la tecnología y la adopción de posiciones conjuntas para el logro de la **reducción y la eliminación de los productos químicos que afectan el medio ambiente y la salud humana**. Prueba de ello es la actual negociación del **Convenio de mercurio**, en el cual nuestro país busca que las medidas de control vayan acompañadas de medidas para su implementación, tales como recursos, asistencia técnica y transferencia de tecnología.
- En la **III Conferencia Internacional sobre Gestión de los Productos Químicos** (Kenia, 17 al 21 septiembre de 2012 se discutió el contenido de una propuesta sobre el enfoque integrado para la el financiamiento de la gestión adecuada de sustancias químicas y residuos. Durante la **IV Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono** (Ginebra, 12 al 16 de noviembre de 2012 se continuó promoviendo la propuesta Norteamericana (México-EEUU y Canadá) de enmienda al Protocolo de Montreal, para reducir el consumo y producción de hidrofluorocarbonos con calendarios de reducción más acotados.
- El **Foro Internacional de Cobertura Universal en Salud "Sustentabilidad de la Cobertura Universal en Salud: compartir experiencias e impulsar el progreso"** se realizó en México, D.F., los días 1 y 2 de abril de 2012. Como resultado de este Foro se adoptó la Declaración de México", en

la cual se hace un llamado a incluir el tema de la Cobertura Universal en Salud en la agenda internacional de desarrollo sustentable, así como promover la cooperación a todos los niveles para tal fin. El documento fue presentado durante la 65ª Asamblea Mundial de la Salud como contribución de México al debate general de la reunión, centrado en la cobertura universal.

- México participó en la **5ª Conferencia de las Partes del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco** (Seúl, República de Corea, 12 al 17 de noviembre de 2012. En dicha reunión México apoyó la adopción del Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco.
- En el tema de migración internacional, México participó en la **VI Reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD)** que se celebró en Port Louis, Mauricio, el 21 y 22 de noviembre de 2012, insistiendo en la necesidad de incorporar en los debates un enfoque de responsabilidad compartida que privilegie el respeto de los derechos humanos de todos los migrantes, con independencia de su situación migratoria, y se sustente en el diálogo y la cooperación internacional.
- México participó en la **63ª Reunión del Consejo Ejecutivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)** que se llevó a cabo del 1 al 5 de octubre de 2012, reiterando su compromiso en materia de protección internacional mediante la Publicación de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria (2011) y su Reglamento (2012).
- México fue sede el 27 y 28 de septiembre, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, de la reunión de expertos internacionales "Entendiendo las inversiones para la reducción del riesgo de desastres", cuyo resultado fue la adopción de la Ruta de San Cristóbal que constituye el primer documento de la región que brinda orientaciones para las inversiones que hacen los Estados para prevenir y reducir los riesgos de desastres.
- En el marco de la colaboración con la **Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA)**, México en su calidad de co Presidente del Grupo Asesor de las Naciones Unidas para Búsqueda y Rescate (INSARAG) albergó el "Ejercicio Regional de Simulación de Respuesta a Terremotos" que convocó a más de 20 equipos nacionales de la región especializados en búsqueda y rescate en casos de sismos. México atendió el 30 de marzo la V Reunión Regional sobre Mecanismos

Internacionales de Asistencia Humanitaria y asistió el 30 de mayo al Retiro Humanitario Anual de Montreux, Suiza, ambas reuniones se avocan a la coordinación de la ayuda humanitaria en casos de desastres.

- México participó en la **Primera Reunión de Donantes** a nivel regional, convocada por la Oficina Regional de la OCHA, reconocido por su experiencia de ayuda en situaciones de emergencia.
- México copatrocinó la resolución "Seguimiento del párrafo 143, relativo a la seguridad humana, del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005" y se hizo representar en el Debate temático celebrado en las Naciones Unidas, en línea con su compromiso de favorecer el mejor entendimiento de la seguridad humana.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER ACTIVAMENTE EL DERECHO INTERNACIONAL, LAS INSTITUCIONES MULTILATERALES, LA CODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA INTERNACIONAL Y LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS COMO LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES ENTRE LOS PAÍSES

- México y Reino Unido asumieron la copresidencia del **Grupo de Expertos Gubernamentales Anticorrupción del G20** y en la I reunión del Grupo de 2012 (Reino Unido, 28-29 de febrero de 2012), presentaron la agenda anual. Durante la II reunión (Puerto Vallarta, 16-17 de abril de 2012) se acordó la renovación del mandato a dos años más; implementar los nuevos estándares de **Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)** sobre corrupción; suscripción de los principios sobre denegación de entrada a funcionarios corruptos; publicación del manual de asistencia legal mutua; y suscripción de los principios para declaración patrimonial.
- En la **Cumbre de Líderes del G20** celebrada el 18 y 19 de junio de 2012 en Los Cabos, se subrayó el alto costo económico que tiene la corrupción. Los Líderes se comprometieron a instrumentar el **Plan de Acción de Seúl Anticorrupción**, y a la ratificar la **Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción**, convocando a la sociedad civil y al sector privado a involucrarse en el combate a la corrupción.
- Los días 11 y 12 de octubre de 2012 en París, Francia, se realizó la tercera y última reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales Anticorrupción del G-20 bajo la copresidencia de México y Reino Unido, en dicho encuentro se presentó el nuevo Plan

de Acción que habrá de regir los trabajos del Grupo, así como el segundo reporte de seguimiento.

- México participó también en el III periodo de sesiones del Grupo de examen de la aplicación de la **Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción** (Viena, Austria, 18 al 22 de junio de 2012), en esa ocasión se eligió a los dos países que evaluarán a México recayendo en Perú y Azerbaiyán.
- Del 17 al 19 de agosto de 2012, México participó en el Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta sobre prevención de la corrupción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, dicho encuentro contó con la participación del Subsecretario de Responsabilidad Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, quien presentó los avances en la implementación de las políticas de prevención de la corrupción en México.
- Durante la **XX Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la OEA**, celebrada del 10 al 14 de septiembre de 2012 se aprobó el informe de México correspondiente a la Cuarta Ronda de evaluación del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).
  - Como resultado del proceso de análisis, el MESICIC recomendó a México fortalecer: i) los mecanismos interinstitucionales de coordinación entre los órganos de control, entidades estatales y autoridades de todos los niveles y órdenes del Estado responsables de prevenir, combatir y erradicar actos de corrupción y ii) el marco jurídico de protección de denunciantes y de quienes puedan aportar información valiosa para los procedimientos de investigación, auditoría o disciplinarias.
- La **Academia Internacional contra la Corrupción (IACA)** celebró la Primera Asamblea de las Partes realizada en Viena, Austria los días 29 y 30 de noviembre de 2012, Dicho encuentro fue presidido por el Ministerio Federal de Asuntos Europeos. El objetivo de la reunión fue la elección de la primera Junta de Gobernadores quienes detentarán el cargo por los próximos 3 años.
- El 27 de enero de 2012 México participó en la Sesión Especial sobre **Derecho Internacional Humanitario**, celebrada por el Comité de Asuntos Jurídicos y Políticos de la Organización de los Estados Americanos, en la que se abordó el fortalecimiento y los desafíos contemporáneos que presenta esa rama del derecho.
- El 29 y 30 de marzo de 2012, México participó en la reunión de planeación de la **Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades**

- Masivas**, organizada en Buenos Aires, Argentina por el Instituto Auschwitz para la Paz y la Reconciliación, a fin de promover el intercambio de buenas prácticas y la capacitación a servidores públicos en la materia. La Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH-México) acordó ser el órgano encargado de dar seguimiento a las labores de la Red.
- Durante el cuadragésimo segundo periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (Cochabamba, Bolivia, junio de 2012), México presentó y negoció, como en años anteriores, la resolución titulada “Promoción de la Corte Penal Internacional”, misma que fue adoptada por consenso. La resolución promueve la ratificación universal del Estatuto de Roma y fomenta la efectiva cooperación de los Estados de la región con la Corte Penal Internacional, entre otros.
  - México promovió los siguientes tratados para promover la codificación de las normas de convivencia internacional en el marco de las Organizaciones Internacionales:
    - Actas Finales de la Conferencia de Plenipotenciarios (PP-06) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), firmadas en Antalya, Turquía, el 24 de noviembre de 2006. Ratificación: 9 enero 2012.
    - Enmienda al Artículo XIV, fracción A, del Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), aprobada en Viena, Austria el 1° de octubre de 1999. Ratificación: 11 de enero de 2012.
    - Decisiones del XXIV Congreso de la Unión Postal Universal (UPU), adoptadas en Ginebra, Suiza, el 12 de agosto de 2008. Aprobación: 19 enero 2012.
    - Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología, hecho en Nagoya, Japón, el 15 de octubre de 2010. Firmado el 5 de marzo de 2012.
    - Actas Finales de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-07) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), firmadas en Ginebra el 16 de noviembre de 2007. Ratificación: 10 de mayo de 2012.
    - Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica, firmado en México el 24 de febrero de 2011. Ratificación: 16 de mayo de 2012.
    - Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal, hecha en Estrasburgo, Francia el 25 de enero de 1988. Ratificación: 23 de mayo de 2012.
    - Protocolo que Modifica la Convención sobre Administrativa Mutua en Materia Fiscal, hecho en París, Francia el 27 de mayo de 2010. Ratificación: 23 de mayo de 2012.
    - Actas, Resoluciones y Recomendaciones adoptadas durante el Vigesimoprimer Congreso de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal, celebrado en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, el 21 de agosto de 2009. Ratificación: 13 de junio de 2012.
    - Convenio Multilateral sobre Asociación de Academias de la Lengua Española, firmado en Bogotá, Colombia, el 28 de julio de 1970. Adhesión: 15 de junio de 2012.
    - Enmienda al Artículo 38 de los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo, adoptada mediante Resolución A/RES/521 (XVII), de la Asamblea General durante su Decimoséptima Reunión celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, del 23 al 29 de noviembre de 2007. Aprobación: 27 de junio de 2012.
    - Tratado de la OMPI sobre Interpretaciones o Ejecuciones Audiovisuales, adoptado en Beijing el 24 de junio de 2012. Firma de México: 26 de junio de 2012.
    - Acuerdo Comercial contra la Falsificación, firmado el 12 de julio de 2012.
    - Enmienda de la Convención para la Protección Física de los Materiales Nucleares, aprobada en Viena, Austria el 8 de julio de 2005. Ratificación: 1° de agosto de 2012.
    - Actas Finales del 25° Congreso de la Unión Postal Universal (UPU), adoptadas en Doha, Qatar, el 15 de octubre de 2012.
- ESTRATEGIA:** COORDINAR LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO FEDERAL EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO
- La **Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)** continuó trabajando en su fortalecimiento a nivel internacional. En la primera sesión de instalación de su Consejo Consultivo, la Agencia integró el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID) y subsecuentemente se gestionó su posible publicación ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, continúan los trabajos para la implementación del Registro y Sistema de información de cooperación internacional para el desarrollo.
  - Adicionalmente, se han realizado trabajos para lograr un proyecto de fortalecimiento institucional en beneficio de AMEXCID, con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y se

**FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MULTILATERAL EN EL MARCO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES, 2007-2012**

Concepto	Datos anuales					Meta 2012	Enero-octubre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado						2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
Documentos de lineamientos consensuados entre diversas instancias mexicanas así como iniciativas propuestas o copatrocinadas por México en foros internacionales en forma de resoluciones u otros. <sup>1/</sup>	18	33	26	29	113	54	81	57	-29.6	105.6
Tratados para promover la codificación de las normas de convivencia internacional en el marco de las organizaciones internacionales (tratados suscritos y negociados por México, previa adopción por los organismos internacionales).	10	12	3	5	1	2	1	15	1400.0	750.0

<sup>1/</sup> La cantidad de lineamientos se incrementó notablemente en 2011 debido a que a partir de ese año se incorporaron a la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas la mayoría de los organismos económicos internacionales que antes eran responsabilidad de la Dirección General de Organismos Económicos Regionales y Multilaterales.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n .a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

ha continuado con las actividades de planeación hacia la oferta de cooperación mexicana, acompañadas por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), mediante un experto de JICA integrado en AMEXCID. En el marco de la cooperación con JICA, también se ha logrado elaborar la edición 2012 del Catálogo de Capacidades de Cooperación Internacional para el Desarrollo de México, cuyo objetivo es referenciar las potencialidades sectoriales de la cooperación que México ofrece.

- Durante el periodo enero a noviembre de 2012, México participó en una Reunión Ministerial y dos reuniones de alto nivel de la OCDE.

- Reunión Ministerial de Consejo (23 y 24 de mayo de 2012, París, Francia): En la reunión participaron los 34 países miembros, la Unión Europea, los llamados Socios clave de OCDE—Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica—así como Rusia, como candidato a miembro. Los principales resultados del evento fueron la aprobación de la nueva Estrategia de Desarrollo de la OCDE; la aprobación de la Estrategia de Habilidades; la aprobación del Informe de Género; y la aprobación de la Declaración de los Miembros que proporciona lineamientos para el trabajo futuro de la Organización.

- En el marco de la reunión el Gobierno de México depositó los instrumentos de ratificación correspondientes a la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal y su Protocolo. La finalidad de estos tratados es que las partes involucradas se

presten asistencia administrativa mutua en temas fiscales, tales como auditorías simultáneas, auditorías en el extranjero; cobro y notificación o traslado de documentos de comprobación fiscal, entre otros.

- 5° Foro Internacional de Transporte (2 y 3 de mayo de 2012, Leipzig, Alemania). Durante el encuentro se abordaron los siguientes asuntos; a) problemas del transporte urbano; b) logística del transporte urbano; c) transporte y nuevos combustibles; d) el futuro del automóvil y; e) el efecto del transporte en las transacciones comerciales. México intercambió información sobre políticas de transporte y su vinculación con el desarrollo económico.
- 4° Foro Internacional de América Latina y el Caribe (25 de mayo de 2012, París, Francia). En el Foro se evaluó la situación económica actual de la región y el proceso de ejecución de las reformas en favor de la competitividad, la productividad y el crecimiento inclusivo. En el encuentro nuestro país refrendó las prioridades de la presidencia mexicana del G20: i) Estabilización económica y reformas estructurales para el crecimiento y el empleo; ii) Fortalecimiento del sistema financiero y fomento de la inclusión financiera para impulsar el crecimiento económico; iii) Mejorar la arquitectura financiera internacional en un mundo interconectado; iv) Reforzar la seguridad alimentaria y mitigar la volatilidad de los precios de las materias primas; y v) Promover el desarrollo sustentable, el crecimiento verde y la lucha contra el cambio climático.

## 5.8 DIVERSIFICAR LA AGENDA DE LA POLÍTICA EXTERIOR

**OBJETIVO:** IMPULSAR LA PROYECCIÓN DE MÉXICO EN EL ENTORNO INTERNACIONAL

**ESTRATEGIA:** REFORZAR Y EXTENDER LOS LAZOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y CULTURALES CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

De enero a noviembre de 2012 se llevaron a cabo importantes acciones encaminadas a la diversificación de la agenda política de México con países de América Latina y el Caribe y organismos regionales.

- El **Presidente de la República realizó cuatro visitas oficiales o de Estado** a: Guatemala (14 de enero), Cuba (11 y 12 de abril), Haití (12 de abril) y Chile (7 de junio).
- El Presidente de México también participó en seis **Cumbres** de mecanismos regionales, que permitieron posicionar al país, y abrir espacios de diálogo y concertación para impulsar propuestas en materia de seguridad, apertura comercial, integración regional y fortalecimiento de valores democráticos:
  - La **III Cumbre de la Alianza del Pacífico**, realizada el 5 de marzo de 2012. Por primera ocasión los mandatarios de Chile, Colombia, México y Perú utilizaron la tecnología de tele presencia. Además, participaron Panamá como observador, y Costa Rica como país invitado. En dicha Cumbre, Costa Rica fue admitido como país observador y México anunció la puesta en marcha de la visa Alianza del Pacífico para personas de negocios y transmitió la Secretaría Pro Témporte a Chile.
  - En la **VI Cumbre de las Américas** celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, los días 14 y 15 de abril de 2012, se respaldó de manera unánime la iniciativa de México de desarrollar un Esquema hemisférico para enfrentar y combatir la delincuencia organizada transnacional en el eje temático de seguridad ciudadana. Adicionalmente, se adoptaron tres comunicados de apoyo a la realización de la Conferencia Internacional contra el Problema Mundial de las Drogas (Lima, junio 2012); del VI Foro de Competitividad de las Américas (Panamá, octubre 2012), y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20 (Río de Janeiro, junio 2012).
  - La **II Cumbre México-Comunidad del Caribe** (CARICOM), se llevó a cabo el 21 de mayo de 2012 en Bridgetown, Barbados, en la que se abordaron las inquietudes e intereses de los países miembros de la CARICOM, los cuales fueron transmitidos por México a los líderes del Grupo de los Veinte (G20). Se firmaron memoranda de entendimiento en materia de educación superior y de cooperación triangular para apoyar la reconstrucción de Haití. Se acordó celebrar la III Cumbre en México, en el año 2014.
- En la **IV Cumbre de la Alianza del Pacífico**, celebrada en Paranal, Chile, el 6 de junio de 2012, los presidentes suscribieron el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico que dota de personalidad jurídica al mecanismo, al otorgarle una estructura institucional.
- En la **XXII Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Iberoamericana**, celebrada en Cádiz, España, los días 16 y 17 de noviembre, México impulsó una relación renovada con los países iberoamericanos a veintiún años de la creación de la Conferencia, y refrendó la voluntad de seguir aportando al fortalecimiento de los distintos ámbitos de interlocución política y de cooperación. Esto último para contribuir a que el mecanismo se proyecte como un foro renovado, ágil y vigoroso al inicio de su tercera década de existencia.
- Con el objetivo de fortalecer las relaciones políticas, el Presidente de México sostuvo en el marco de diversos eventos internacionales, **10 encuentros bilaterales con Jefes de Estado y de Gobierno** de: Barbados (2); Colombia, Guatemala (3), Haití, Perú, Jamaica, y Surinam, quien en su calidad de Presidente de la CARICOM, se hizo acompañar por los mandatarios de Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, así como Trinidad y Tobago.
  - En el marco de la **VI Cumbre de las Américas**, el Presidente de México participó en la reunión Extraordinaria del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), a la cual asistieron los mandatarios de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.
- Adicionalmente **visitaron México los Presidentes** de Surinam y de Guatemala quienes participaron en los trabajos del Foro Económico Mundial para América Latina (Puerto Vallarta, abril de 2012). Asistieron a la Cumbre de Líderes del G20 (Los Cabos, junio de 2012) los mandatarios de Argentina, Brasil, Chile y Colombia, así como de Costa Rica quien asistió a la X Edición México Cumbre de Negocios (Querétaro, 11 al 13 de noviembre de 2012).
- Por su parte, la Canciller de México participó en los encuentros siguientes:

## PROMOCIÓN INTEGRAL DE MÉXICO EN EL MUNDO, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
Reuniones para seguimiento y evaluación de relaciones económicas bilaterales	176	173	174	247	279	114	193	127	-34.2	111.4
- América del Norte	26	23	21	16	13	20	11	11	0.0	55
- América Latina y El Caribe	67	74	50	66	84	48	61	62	1.6	129.2
- Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente	83	76	103	165	182	46	121	54	-55.4	117.4

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Realizó ocho visitas a países de la región: Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Uruguay, en las que impulsó las relaciones bilaterales, así como los vínculos con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Alianza del Pacífico.
- Participó en la XXVII reunión Extraordinaria de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de Estados Americanos (OEA) celebrada en Washington D.C, el 24 de agosto de 2012, en la que se adoptó una resolución que rechaza cualquier intento que ponga en riesgo la inviolabilidad de los locales diplomáticos.
- En ocasión del 67 periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU, celebrado en Nueva York, participó en reuniones Ministeriales de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y de la Conferencia Iberoamericana.
- México recibió seis **visitas de Cancilleres latinoamericanos**: Brasil, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. La Canciller sostuvo 14 encuentros bilaterales con sus homólogos de la región en el marco de visitas oficiales o eventos internacionales: Brasil (2), Colombia (2), Costa Rica, Ecuador (2), Guatemala, Haití, Paraguay, Perú (2) y Uruguay (2).
- México fue sede de la reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico celebrada el 29 de agosto de 2012.
- En 2012 (enero-noviembre), como parte de las acciones del Gobierno de México para **fortalecer los lazos políticos, económicos y de cooperación en América Latina y el Caribe** se realizaron 31 reuniones de mecanismos institucionales y encuentros binacionales, con los siguientes países, Belice (6), Chile (2), Colombia (2), Costa Rica (1), Cuba (1), El Salvador (1), Guatemala (8), Honduras (1), Paraguay (1), Perú (1), República Dominicana (2) y Uruguay (5).
- En estas reuniones y mecanismos principalmente se trataron los asuntos políticos; comerciales y de inversión; migración; puertos y servicios fronterizos; transporte; seguridad y lucha contra el narcotráfico; cooperación técnica y científica; educativa y cultural; y medio ambiente.
  - Entre las reuniones celebradas destacan las de los siguientes mecanismos institucionales: Comisiones Binacionales con Belice y Honduras y sus subcomités de asuntos políticos; las Reuniones del Consejo del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) y sus Comisiones con Chile, Costa Rica y Uruguay; la IV Reunión del Comité México-El Salvador de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia; la VII Reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares con Cuba; con Guatemala la XVI Reunión del Grupo Binacional de Puertos y Servicios Fronterizos, la IV Reunión binacional del Grupo de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la XI Reunión de la Subcomisión de Asuntos Políticos de la Comisión Binacional; con Paraguay la IV Reunión del Mecanismo de Consulta y Coordinación Bilateral; y con Perú la VIII Reunión del Mecanismo Permanente de Consultas Políticas en Materia de Interés Mutuo.
- Con objeto de reforzar la prioridad que tiene la región dentro de la política exterior mexicana, en 2012 (enero-noviembre), la Secretaría de Relaciones

Exteriores se dio a la tarea de **fortalecer el marco jurídico con América Latina y el Caribe**, destacando:

- La suscripción de 28 acuerdos jurídicos con 13 países: Brasil (1), Colombia (5), Costa Rica (1), Chile (1), Cuba (5), Ecuador (1), Haití (1), Honduras (1), Granada (1), Guatemala (1), República Dominicana (6), Surinam (1), Uruguay (2) y con la CARICOM (1).
- Los acuerdos firmados comprenden las siguientes materias: seguridad, procuración de justicia; propiedad industrial, intercambio de información; promoción económica; cooperación técnica-científica y cultural-educativa, asistencia jurídica; y fomento al turismo.

**ESTRATEGIA:** ENRIQUECER E IMPULSAR LA AGENDA MESOAMERICANA EN EL MARCO DEL PLAN PUEBLA-PANAMÁ (PROYECTO MESOAMÉRICA)

- **Interconexión Eléctrica México-Guatemala.** La Secretaría de Energía de México y el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala firmaron el 14 de mayo de 2012 una Carta de Intención que permitirá a México exportar electricidad, a través del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), el cual se encuentra en su etapa final de construcción con un avance del 98%.
- **Programa Mesoamericano de Biocombustibles.** Del 21 al 23 de agosto de 2012, México fue sede del VI Seminario Latinoamericano y del Caribe de Biocombustibles de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), y de la III Reunión de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB); que permitieron compartir experiencias en materia de desarrollo y producción de biocombustibles, y consolidar a la Red como el principal mecanismo regional de investigación.
- **Obras de modernización de infraestructura fronteriza y red vial.** El Comité Técnico del Acuerdo de Yucatán aprobó créditos potenciados el 20 de mayo de 2012 por 49 millones de dólares a Honduras, para la construcción de dos secciones de la carretera Villa San Antonio-Goascorán; y el 20 de agosto, por 39 millones de dólares a Nicaragua, para rehabilitar la carretera Empalme Nejapa-Empalme Puerto Sandino. Se prevé que, los ministros de Transporte de Mesoamérica adopten el **Programa Mesoamericano de Seguridad Vial**, y suscriban el Memorándum de Entendimiento para la creación de la Unidad Gestora del Corredor Mesoamericano de Integración en noviembre de 2012.
- **Desarrollo Humano, Social y Sustentable.** El 28 febrero de 2012, el Consejo de Ministros del Sistema

Mesoamericano de Salud Pública (SMSP) aprobó la Agenda Mesoamericana de Salud Pública, consistente en un cronograma de reuniones para la elaboración de los Planes Maestros de la segunda fase del Sistema y, el 21 de junio, conforme a su competencia, adoptó el Programa Mesoamericano de Seguridad Vial.

- En el marco de la **Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)**, se realizaron dos actividades de cooperación triangular, con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea, de julio a octubre de 2012 y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional durante el mes de noviembre. El Proyecto Mesoamérica se reunió con la Agencia Francesa de Desarrollo en septiembre para impulsar un proyecto enfocado a sistemas productivos sostenibles en el Corredor Biológico Mesoamericano.
- **Desastres Naturales y Vivienda.** República Dominicana y Belice se integraron al Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT) para la prevención y gestión de riesgos derivados de fenómenos naturales, el 12 de marzo y 10 de mayo respectivamente. En materia de vivienda, el 31 de agosto de 2012, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) colocó 32,163,830 dólares representando 99.35%, del total de los recursos que México puso a disposición de la región, beneficiándose a 5,386 familias de bajos ingresos.<sup>1/</sup>

**ESTRATEGIA:** INCREMENTAR LA COOPERACIÓN BILATERAL Y TRILATERAL CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

Los vínculos de México con América del Norte son fundamentales para la política exterior de nuestro país. La ampliación del diálogo político, y el fortalecimiento de la cooperación bilateral y regional han permitido avances en los temas prioritarios para las naciones de la región. Entre los encuentros y visitas de alto nivel más relevantes durante el periodo del 1 de enero al 30 noviembre de 2012, se encuentran los siguientes:

- **Estados Unidos de América**
  - El Presidente de la República recibió el 13 de enero de 2012 en la Residencia Oficial de los Pinos al Presidente de la Cámara de Representantes de Estados Unidos de América y a una delegación de

<sup>1/</sup> México puso a disposición del Programa para el Desarrollo de Vivienda Social en Centroamérica 32.6 millones de dólares, monto que se anunció redondeado a 33 millones de dólares el 28 de junio de 2008, y que corresponde a la aportación del Acuerdo de San José a través del BCIE.

legisladores estadounidenses, incluyendo a los presidentes de diversos comités legislativos.

- La Canciller mexicana se entrevistó con su homóloga estadounidense Hillary Clinton en el contexto de la Reunión Informal de Cancilleres del G20, realizada el 19 y 20 de febrero de 2012 en Los Cabos, Baja California Sur.
- El Presidente de México sostuvo un encuentro con el Vicepresidente de Estados Unidos de América el 5 de marzo de 2012 en la ciudad de México.
- El Presidente mexicano realizó una Visita de Trabajo a las ciudades de Washington, D.C., y Houston, Texas, del 23 al 26 de abril de 2012.
  - En Washington recibió el reconocimiento Teddy Roosevelt de la Fundación del Caucus Conservacionista Internacional del Congreso estadounidense (ICCF, por sus siglas en inglés).
  - Sostuvo reuniones con miembros de la Cámara de Comercio de Estados Unidos y de la Cámara de Comercio México-Estados Unidos, así como con congresistas federales integrantes del Caucus Hispano, de la Conferencia Hispana y del Grupo de Amistad México-Estados Unidos. Asimismo, fue el orador en la cátedra Henry Kissinger de la Biblioteca del Congreso.
  - En Houston, el Primer Mandatario sostuvo un encuentro con la comunidad mexicana y se entrevistó con la Alcaldesa Annise Parker y con el ex Secretario de Estado James Baker.
- El 13 de mayo de 2012 el Presidente de México sostuvo un encuentro informal con la comunidad mexicana de Little Rock, Arkansas, en el que refrendó el compromiso del Gobierno de México con la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.
- El 31 de mayo de 2012 se celebró la Cuarta Reunión del Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI en Washington, D.C. En dicho encuentro se revisaron los avances en la atención del Plan de Acción para 2012 y se adoptó la Estrategia de Investigación Coordinada entre ambos países. Asimismo, ambos gobiernos reafirmaron su compromiso con la Declaración sobre Prevención de la Violencia en la Región Fronteriza.
- El 18 de junio de 2012, en el marco de la Séptima Cumbre de Líderes del G20, el Presidente mexicano se reunió con el Presidente estadounidense Barack Obama. Al final del encuentro los mandatarios anunciaron la incorporación de México a las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP).
- La Canciller de México encabezó junto con la Secretaria de Estado de Estados Unidos de América la cuarta Reunión de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida, el 18 de septiembre de 2012 en Washington, D.C., con la participación de miembros de los gabinetes de seguridad de ambos países. Las delegaciones hicieron un balance de la instrumentación de la Iniciativa y de la cooperación contra la delincuencia transnacional en su conjunto. Subrayaron la importancia del fortalecimiento de la cooperación en la materia, sobre la base de los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la jurisdicción de cada país.
- El Primer Mandatario efectuó una visita de trabajo a Washington, D.C. y a Nueva York, del 23 al 26 de septiembre de 2012.
  - En Washington se reunió con un grupo plural de personalidades destacadas y dirigió un mensaje a los miembros del *Council on Foreign Relations*.
  - En Nueva York, sostuvo un encuentro con miembros del sector bancario y financiero y participó en la Reunión Anual del Clinton *Global Initiative*. Asimismo, sostuvo un encuentro con representantes del sector bancario ante los que destacó la solidez y competitividad de México. El mandatario mexicano también participó en la apertura de operaciones del mercado bursátil NASDAQ.

#### • Canadá

- El parlamentario John Weston, Presidente del Grupo de Amistad México-Canadá, efectuó una visita de trabajo a México del 17 al 20 de enero de 2012. Se reunió con legisladores mexicanos, con funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC) de la Secretaría de Gobernación y con representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- El 22 y 23 de febrero de 2012 se llevó a cabo en Ottawa la sexta ronda de las Pláticas Político-Militares México-Canadá. Ambas partes reiteraron su voluntad para seguir fortaleciendo la cooperación bilateral en temas de seguridad y defensa del interés común.
- La segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre Extradición y Asistencia Jurídica Mutua México-Canadá se llevó a cabo el 14 y 15 de mayo de 2012 en Ottawa. Ambas delegaciones asumieron el compromiso de expedir las peticiones de extradición y de asistencia jurídica.
- La 8ª reunión de la Alianza México-Canadá, principal foro de diálogo y cooperación entre los sectores público y privado de los dos países, tuvo

**AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES POLÍTICAS Y DE LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ, 2007-2012**

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
Acciones relevantes de política exterior en América del Norte (reuniones y consultas realizadas con autoridades federales, estatales y locales de México, Estados Unidos de América y Canadá).	140	148	144	147	146	140	118	110	-6.8	78.6

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

lugar el 29 y 30 de mayo de 2012 en Ottawa; asistieron 200 participantes de los grupos de capital humano, comercio, inversión e innovación; energía, medio ambiente y bosques; movilidad laboral; y vivienda y sustentabilidad urbana.

- La Canciller efectuó una visita de trabajo a Canadá el 30 de mayo de 2012. Se reunió con su homólogo canadiense, con quien revisó los avances del Plan de Acción México-Canadá 2010-2012, y analizó asuntos regionales y globales de interés común. La Secretaria también realizó actividades académicas y con medios de comunicación.
- El Grupo de Dirección de Alto Nivel sobre Migración México-Canadá se reunió el 4 de junio de 2012 en Ottawa, para fortalecer la colaboración bilateral en la materia.
- El Grupo de Trabajo México-Quebec realizó una videoconferencia el 14 de junio de 2012, con el fin de revisar los avances en los proyectos aprobados en el marco de su 13ª reunión (Quebec, 16 de junio de 2011), en los sectores de educación, cultura, investigación e innovación y economía.
- El Viceministro Adjunto para América del Norte, Servicios Consulares, Seguridad y Manejo de Emergencias del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional de Canadá, William Crosbie, realizó una visita de trabajo a México del 7 al 9 de agosto de 2012. Sostuvo una serie de encuentros con funcionarios y académicos mexicanos.
- El 25 de julio de 2012 se efectuó una reunión bilateral entre funcionarios mexicanos y canadienses en la Cancillería mexicana para discutir esquemas de cooperación con Centroamérica en el marco del diálogo SICA-América del Norte sobre Seguridad. Canadá confirmó su interés en coordinar con México tres proyectos de seguridad para Centroamérica.

- Del 15 al 17 de octubre de 2012 se realizó en Ottawa la 38ª reunión anual de evaluación intergubernamental del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT), con el fin de revisar los diversos aspectos de operación del Programa.

• **Ámbito trilateral**

- La Cumbre de Líderes de América del Norte (CLAN) tuvo lugar el 2 de abril de 2012 en Washington, D.C. En la Declaración Conjunta, los presidentes de México y de los Estados Unidos América, y el Primer Ministro de Canadá, reafirmaron su compromiso de continuar desarrollando una asociación política y económica con una visión estratégica y de largo plazo que permita hacer frente a los desafíos compartidos, competir en la economía internacional y alcanzar mayor prosperidad. Este documento refleja también la determinación compartida de trabajar conjuntamente en temas prioritarios de las agendas regional y global.
  - Acordaron reforzar la cooperación regulatoria y plantearon un objetivo común de complementarse trilateralmente en cuatro sectores: estándares de emisiones de ciertos vehículos, seguridad ferroviaria, el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de productos químicos, así como alinear los principios regulatorios sobre nanomateriales.
  - Igualmente acordaron impulsar acciones para lograr cadenas de suministro seguras y de fronteras eficientes; promover la protección de los derechos de propiedad intelectual, y profundizar la seguridad energética colectiva, incluyendo la exploración y explotación segura y eficiente de los recursos. El 2 de abril de 2012 en el marco de esta cumbre se lanzó el Plan de América del Norte sobre la Influenza Animal y Pandémica (NAPAPI).
- El diálogo político trilateral se fortaleció con la realización de la primera reunión trilateral de

Ministros de Defensa de América del Norte el 26 y 27 de marzo de 2012 en Ottawa, Canadá.

- El 10 y 11 de julio de 2012 tuvo lugar en Nueva Orleans la XIX Sesión del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCA); en el encuentro se discutió la manera de hacer frente a los desafíos en materia ambiental.
  - El 25 de julio de 2012 tuvo lugar en la Cancillería mexicana una reunión preparatoria entre funcionarios de México, los Estados Unidos de América y Canadá del Diálogo SICA (Sistema de la Integración Centroamericana)-América del Norte sobre Seguridad, con el fin de definir la agenda a tratar en encuentros de alto nivel en dicho mecanismo de colaboración.
  - El 27 y 28 de septiembre de 2012 se celebró en Ottawa, Canadá, una reunión del Grupo de Trabajo Trilateral de Seguridad en Salud en el marco del Plan de América del Norte para la Influenza Animal y Pandémica (NAPAPI-2012) para revisar los avances en su instrumentación.
- **Principales acuerdos e instrumentos suscritos por México para fortalecer la cooperación bilateral y trilateral con Estados Unidos y Canadá:**
    - Memorándum de Acuerdo entre el Departamento de Defensa de los Estados Unidos de América y la Secretaría de Marina de los Estados Unidos Mexicanos Relativo a la Interoperabilidad y la Seguridad de las Comunicaciones, firmado en Washington, D.C. el 9 de marzo de 2012 y en la Ciudad de México el 15 de marzo de 2012, el cual tendrá una vigencia de 15 años y tiene como propósito promover la interoperabilidad táctica de los sistemas de comunicaciones entre ambas instituciones, que el intercambio de transmisiones se lleve a cabo de manera segura, y se protejan los datos clasificados y sensibles sobre seguridad nacional.
    - Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América Relativo a los Yacimientos Transfronterizos de Hidrocarburos en el Golfo de México, firmado en Los Cabos, el 20 de febrero de 2012, y aprobado por el Senado de la República el 12 de abril de 2012. Entrará en vigor una vez concluya el proceso interno de ratificación en Estados Unidos de América.
    - Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Estado para la promoción de la igualdad de género, el empoderamiento y los derechos humanos de las mujeres, firmado en Washington, D.C., el 18 de septiembre de 2012.

#### **ESTRATEGIA: CONSTRUIR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON EUROPA Y EN PARTICULAR CON LA UNIÓN EUROPEA**

- Se continuaron los esfuerzos por estimular la interlocución privilegiada de México con países y organizaciones de Europa. Resaltan por su importancia las siguientes acciones bilaterales desplegadas al más alto nivel, que contribuyeron al fortalecimiento del liderazgo de México en el plano multilateral, específicamente en el marco de su Presidencia del Grupo de los 20 (G20).
  - El Presidente de México recibió al Papa Benedicto XVI, quien efectuó una visita Pastoral a nuestro país (22-25 de marzo de 2012) durante la cual se abordaron temas de interés multilateral.
  - El Primer Mandatario Mexicano recibió la visita del Presidente del Gobierno Español, Mariano Rajoy, (18 de abril de 2012), así como la del Primer Ministro del Reino Unido, David Cameron, (20 de junio de 2012), ocasiones en las que además de revisar la agenda bilateral, refrendó a sus interlocutores europeos las ventajas que ofrece nuestro país como destino de inversión; coincidiendo con ambos en la voluntad de incrementar el comercio y expandir la cooperación bilateral.
  - Destaca el encuentro realizado entre el Presidente de México con su homóloga de la Confederación Suiza, Eveline Widmer-Schlumpf (28 de enero de 2012), en el marco del Foro Económico Mundial de Davos; así como las reuniones sostenidas durante los trabajos de la VI Cumbre México-Unión Europea (17 de junio de 2012) con el Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, y el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso, para revisar la implementación del Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica México-Unión Europea.
  - El Presidente de México se reunió con el Rey Juan Carlos I de España en el marco de la IV Cumbre de la Alianza del Pacífico en Antofagasta, Chile (6 de junio de 2012); con el Presidente del Consejo de Ministros de la República Italiana, Mario Monti y con la Canciller de la República Federal de Alemania, Angela Merkel, en el marco de la Reunión Cumbre del G20 (18 de junio de 2012).
  - Se realizaron visitas recíprocas a nivel Canciller con Armenia, Austria, España, Estonia, Grecia, Italia, Ucrania, Vaticano y la Unión Europea. Además, en el marco de la Reunión Informal de Ministros de Relaciones Exteriores del G20, (18-20 de febrero de 2012), visitaron México los Ministros de Asuntos Exteriores de Alemania, Azerbaiyán, España, Noruega y Turquía; y durante la Cumbre

de Líderes del G20, los Cancilleres de Francia, Rusia y Turquía estuvieron en México (18-20 de junio de 2012).

- En el plano del diálogo político institucionalizado, resalta la celebración de la X Comisión Binacional México-España (28 de marzo de 2012); la III Reunión de la Comisión Binacional México-Italia (24 de mayo de 2012); y las reuniones de consultas políticas a nivel Vicecanciller realizadas con Bulgaria, Estonia, Finlandia y Suecia, así como la Reunión del Consejo Conjunto con la Unión Europea.
  - El Presidente de México recibió las Cartas Credenciales de los Embajadores de Armenia, Bulgaria, Turquía y Ucrania (18 noviembre 2012).
  - Asimismo, destacan por su importancia la suscripción de los siguientes **instrumentos jurídicos**:
    - Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Ucrania para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión *Fiscal* en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio y su Protocolo (Ciudad de México, 23 de enero de 2012).
    - Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Lituania para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo (Ciudad de México, 23 de febrero de 2012).
    - Convenio Para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal entre el Gobierno de la República de Letonia y el Gobierno de México (Washington, D.C. 20 de abril 2012).
    - Memorándum de Entendimiento entre México y España para la Creación de un Programa de Cooperación Triangular (Madrid, España, 23 de mayo de 2012).
    - Declaración Conjunta entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Italiana para una Asociación Estratégica (Roma, Italia, 24 de mayo de 2012).
    - Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Estonia para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo (Ciudad de México, 19 de octubre).
    - Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Armenia para el Establecimiento de Consultas Políticas sobre Asuntos de Interés Mutuo (Ciudad de México, 22 de octubre).
  - XII Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural México-España, en el marco de la X Reunión de la Comisión Binacional. Se firmó un Informe de evaluación de la colaboración bilateral desarrollada y se definieron Perspectivas para 2012-2015 (Madrid, 28 de marzo de) 2012.
  - Subcomisión de Cooperación Educativa y Cultural México-Italia, en el marco de la III Reunión de la Comisión Binacional. Se firmó un Informe de evaluación de la colaboración bilateral desarrollada en educación y cultura y se definieron perspectivas para los próximos años (Roma, 24 de mayo de 2012).
  - Acuerdo de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Organismo Adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Instituto Cervantes (Madrid, el 23 de mayo de 2012).
  - Se firmó la Adenda modificatoria al Convenio de Financiación que establece el Fondo Cultural México-Unión Europea Fase II, que posibilitará tanto que el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes desarrolle proyectos en industrias culturales, como que instituciones comunitarias apoyen, conjuntamente con instituciones culturales mexicanas, actividades que impulsen la diversidad cultural y el fortalecimiento institucional suscrita en Bélgica por la Unión Europea en febrero de 2012, y en México por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Secretaría de Relaciones Exteriores en marzo de 2012.
  - Se apoyó y coordinó la visita a México del Prof. Karlheinz Essl, fundador y director del Museo Essl de Austria y del Sr. Heinz Tesar, arquitecto del citado Museo, del 2 al 15 de enero del 2012, con objeto de sostener encuentros con autoridades culturales mexicanas, a fin de estudiar la posibilidad de colaborar en proyectos comunes.
  - Participación de la Compañía Nacional de Teatro con la obra "Enrique IV" de William Shakespeare en el Teatro del Globo en Londres, Reino Unido, en mayo de 2012.
- **Participación de México en el Grupo de los 20 (G20)**
    - México fue la segunda economía emergente y la primera de América Latina en asumir la presidencia anual del G20, con lo cual confirmó su rol como un actor responsable e influyente a nivel regional y global.
    - A lo largo del proceso preparatorio en 2012, el G20 celebró las siguientes reuniones: una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores; cuatro de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales; una de Ministros de Economía y

Comercio; una de Ministros de Trabajo y Empleo; una de Ministros de Turismo; dos de Viceministros de Agricultura y cinco reuniones con Sherpas.

- Entre los principales acuerdos que fueron plasmados en la Declaración de la Cumbre de Los Cabos, del 18 y 19 de junio de 2012, destacan las siguientes medidas y acciones:

- **El Plan de Acción de Los Cabos para el Crecimiento y el Empleo.** Se establecieron compromisos en materia fiscal, cambiaria y estructural para asegurar la estabilidad financiera global, vigorizar el crecimiento económico, así como la generación de empleos. Se puso en marcha un mecanismo de rendición de cuentas para medir el cumplimiento de compromisos.
- **Avances para fortalecimiento del marco regulatorio del sector financiero.** Se creó un nuevo marco institucional para el Consejo de Estabilidad Financiera, a fin de promover el buen funcionamiento del sistema financiero global y coordinar la implementación de la agenda de reformas financieras. Se llevó a la agenda el tema de la inclusión financiera, vital para los países en desarrollo.
- **Mejora de la arquitectura financiera internacional.** Se acordó un incremento de los recursos financieros del Fondo Monetario Internacional por más de 450 mil millones de dólares, la mayor ampliación en la historia de esta institución. Se reafirmó el compromiso de instrumentar en su totalidad la reforma al Régimen de Cuotas y la estructura de Gobierno en las Reuniones Anuales del 2012 y se convino fortalecer el marco de vigilancia de esta institución.
- **Comercio.** Se acordó extender el compromiso de no instrumentar medidas proteccionistas hasta 2014; impulsar la facilitación comercial en el marco de la Organización Mundial del Comercio, lo que reduciría del 10% al 5% los costos del comercio internacional; se subrayó la relevancia de las cadenas globales de valor para el comercio internacional. Estas medidas permitirán incrementar los niveles de comercio, impulsar el crecimiento y la creación de empleos.
- **Empleo y turismo.** Se enfatizó la necesidad de crear empleo para los jóvenes y otros grupos en situación de desventaja y la necesidad de instrumentar reformas estructurales en esta materia, con pleno respeto a los derechos laborales. Se reconoció la importancia del turismo como fuente de empleos, crecimiento y desarrollo económicos, por lo que el G20 trabajará en iniciativas para facilitar el turismo.

- **Desarrollo y seguridad alimentaria.** Se subrayó la importancia de la infraestructura y la cooperación hacia países menos desarrollados, la inversión pública y privada y el intercambio de experiencias exitosas de políticas públicas, así como el combate contra el hambre y la desnutrición, mediante la colaboración entre gobiernos y organizaciones no gubernamentales.
- **Crecimiento verde.** Fue la primera ocasión en que este paradigma que concilia el crecimiento económico con la protección del medio ambiente constituye una de las prioridades del G20. Los líderes impulsaron una agenda integral que incluye la eliminación de subsidios a combustibles fósiles, la eficiencia energética, la agricultura sustentable y sistemas de transporte urbano más limpios.
- **Anti-corrupción y gobernanza global.** Se enfatizó la importancia del combate a la corrupción para recuperar el crecimiento. Se reconoció la transparencia y apertura de la Presidencia mexicana en su diálogo con países no miembros, organismos internacionales, empresarios, sindicatos y la sociedad civil.

**ESTRATEGIA:** APROVECHAR LA PLATAFORMA DEL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC) PARA DERIVAR ACUERDOS GUBERNAMENTALES Y EMPRESARIALES CON LOS PAÍSES DE LA CUENCA DEL PACÍFICO, ASÍ COMO FORTALECER LOS VÍNCULOS CON CHINA, JAPÓN, INDIA, COREA, SINGAPUR, AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDIA Y LOS PAÍSES DE LA ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SUDESTE ASIÁTICO (ANSEA)

- El Presidente de México efectuó una visita de Estado a Singapur (10 de septiembre de 2012) como una muestra de la continuidad del diálogo político al más alto nivel. El Presidente Calderón se reunió con el Presidente Tony Tan Keng Yam, el Primer Ministro Lee Hsien Loong y líderes empresariales. El eje central de la misma fue la promoción de México como socio confiable y destino seguro para las inversiones.
- El Presidente Felipe Calderón participó en la XX Reunión de Líderes Económicos de APEC (Rusia, 8-9 de septiembre 2012), durante la cual presentó los resultados de la Cumbre del G20 (Los Cabos, junio 2012) y reafirmó el compromiso de México con el libre comercio y el crecimiento mundial. Asimismo, participó en el Diálogo de Líderes con los integrantes del Consejo Asesor de Negocios de APEC y realizó una intervención en la Cumbre de Altos Dirigentes de Empresas, en los que promovió a México como

uno de los mejores destinos para invertir y hacer negocios.

- El Presidente de México se reunió con el Presidente de la República de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono y el Primer Ministro de Nueva Zelandia, John Key (9 de septiembre 2012).
- Por su parte, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores participó en la XXIV Reunión Ministerial de APEC (Vladivostok, Rusia, 5-6 de septiembre 2012), en la que se abordaron temas como el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, el mejoramiento de la preparación ante emergencias; el apoyo al sistema multilateral de comercio; la aceleración de la liberalización del comercio y la inversión e integración económica regional; el establecimiento de cadenas de suministro confiables; y la promoción del crecimiento innovador.
- En el marco de la Cumbre de Líderes del G20 celebrada en Los Cabos, Baja California Sur, los días 18 y 19 de junio de 2012, el Presidente Felipe Calderón se reunió con seis mandatarios de la región: Australia, China, Camboya, República de Corea, India y Japón.
- El 26 de enero de 2012, el Presidente de México participó en la Reunión Anual del Foro Económico Mundial de Davos, y se reunió con el Primer Ministro de Singapur, Lee Hsien Loong, a quien expresó la intención de México de formar parte de las negociaciones del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica y agradeció el apoyo mostrado por Singapur a este respecto.
- La Secretaria de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a China (4-6 de abril de 2012), durante la cual copresidió junto con su homólogo Yang Jiechi la V Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China. Se reunió con el Vicepresidente Xi Jinping, el Viceprimer Ministro Wang Qishan, y el Ministro de Comercio, Chen Deming.
- Como resultado de la V Reunión Binacional México-India (16 de abril de 2012) se fortalecieron los vínculos políticos, económicos y de cooperación, se impulsó la colaboración en temas de la agenda regional y multilateral.
- La Secretaria de Relaciones Exteriores recibió al Secretario de Asuntos Exteriores de Filipinas (16 de febrero de 2012).
- También participó en la Cumbre de Desarrollo Sustentable de Delhi (India, 2 de febrero de 2012). En esa ocasión, se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de la India, con el Consejero de Seguridad Nacional, con el Director General de *The Energy and Resource Institute* (TERI), y con los Ministros de

Desarrollo Rural y de Medio Ambiente y Bosques de ese país.

- Con Japón se profundizó la relación bilateral mediante la celebración de la VII Reunión del Comité Conjunto del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón (AAE) en febrero de 2012, y la VI Reunión de su Comité de Mejora del Ambiente de Negocios en abril de 2012.
- El Presidente de México recibió las Cartas Credenciales de los Embajadores de la República de Corea e India (18 noviembre 2012).
- En 2012 se amplió el marco jurídico que rige a la relación bilateral con la región, a través de la suscripción de los siguientes instrumentos:
  - Memorándum de Entendimiento sobre Consultas Políticas con Filipinas (Ciudad de México, 16 de febrero de 2012).
  - Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación entre Academias Diplomáticas con Filipinas (Ciudad de México, 16 de febrero de 2012). Acuerdo sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros con Filipinas (Manila, Filipinas, 31 de agosto de 2012).
  - Acuerdo para la Cooperación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear con Corea (Los Cabos, Baja California Sur, 17 de junio de 2012).
  - Acuerdo sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros con Corea (Seúl, Corea, 21 de agosto de 2012).
  - Programa bilateral de Cooperación Educativa, Científica y Cultural para el periodo 2012-2015, en el marco de la V Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural entre México y la República de Corea (19 de septiembre de 2012).
  - Convenio con China para la Cooperación en Materia de Protección, Preservación, Devolución y Restitución de Bienes Culturales y Prevención del Robo, Excavación Clandestina e Importación y Exportación Ilícitas de Bienes Culturales (Beijing, China, 6 de abril de 2012).
  - Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China (Beijing, China, 6 de abril de 2012).
  - Acuerdo para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia de Impuestos sobre la Renta con Hong Kong (Los Cabos, Baja California Sur, 18 de junio de 2012).
  - Acuerdo Bilateral de Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros con la República

Popular China (Beijing, China, 3 de septiembre de 2012).

- Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Administración Estatal Forestal de China (Beijing, China, 15 de octubre de 2012).
- Acuerdo de Cooperación en materia de Pesca y Acuicultura entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Agricultura de China (Beijing, China, 30 de octubre de 2012).
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de India sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros (Nueva Delhi, India, 5 de octubre de 2012).
- Programa de Cooperación Cultural para los años 2012-2015, en el marco de la Reunión del Grupo de Cultura México-India, dentro de la V Reunión de la Comisión Binacional (Ciudad de México, 16 de abril de 2012).
- El 26 de enero de 2012 tuvo lugar la emisión de una estampilla postal conjunta México-Corea, conmemorativa del 50 Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre ambos países.
- Se colaboró para el establecimiento, en abril de 2012, del Centro de Estudios Mexicanos, de la Universidad Nacional Autónoma de México, en las instalaciones de la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing, China.
- Exposición pictórica "Manuel Felguérez. Obra reciente", realizada en el Museo de la Academia Central de Bellas Artes de Beijing, del 22 de marzo al 19 de abril de 2012. En el marco de la conmemoración del 40 aniversario relaciones diplomáticas entre México y China.

**ESTRATEGIA: AMPLIAR LOS MECANISMOS PARA LA COOPERACIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LOS INTERESES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DE MÉXICO EN MEDIO ORIENTE Y ÁFRICA**

- El Presidente de México se reunió con el Presidente del Estado de Israel, Shimon Peres, en el marco del Foro Económico Mundial de Davos, en enero de 2012.
- El Presidente de México recibió al Patriarca Maronita de Antioquía y de todo el Oriente (2 de mayo de 2012).
- En el marco de la Cumbre de Líderes del G20 en Los Cabos, el Presidente Felipe Calderón se entrevistó

con el Presidente en turno de la Unión Africana, el Jefe de Estado de la República de Benín. Como parte de la Delegación que representó a la Unión Africana estuvieron también el Primer Ministro de Etiopía, en su calidad de Presidente de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana.

- La Secretaría de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a Qatar y Emiratos Árabes Unidos (8-10 de octubre de 2012), expresándose el interés en fortalecer la relación bilateral en los sectores agroindustrial y turístico. El 10 de octubre, inauguró la embajada de México en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos.
- El gobierno de México abrió su Representación Diplomática en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, en enero de 2012. Con esta decisión, la presencia diplomática de México en África y Medio Oriente se amplió a trece embajadas y una oficina de representación.
- México amplió su presencia como interlocutor en dos foros regionales africanos al participar en su calidad de País Observador, en la 20ª y 21ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo y en la 18ª y 19ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de la Unión Africana (Addis Abeba, Etiopía, 23-30 de enero y 12-16 de julio de 2012), y en la 40ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) celebrada en Abuja, Nigeria, los días 16 y 17 de febrero de 2012.
- En el ámbito multilateral, México participó en las Conferencias del Grupo de Amigos del Pueblo Sirio, en Estambul (abril de 2012) y París (julio de 2012), en las Reuniones del Grupo de Trabajo sobre Recuperación Económica y Desarrollo de los Amigos del Pueblo Sirio, en Abu Dhabi (mayo de 2012), y Berlín (septiembre de 2012), así como en la reunión del Grupo de Trabajo de Sanciones contra Siria de los Amigos del Pueblo Sirio, en Washington (junio de 2012).
- En el marco de la 67º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, la Secretaría de Relaciones Exteriores se reunió con su homólogo de la República Árabe de Egipto, en tanto que la Subsecretaria de Relaciones Exteriores se reunió con los Cancilleres de Burkina Faso, Djibouti, Ghana, y Túnez.
- El Presidente de México recibió las Cartas Credenciales de los Embajadores de Côte de Ivoire, Irán, Katar y Nigeria (18 noviembre 2012).
- Con el objeto de fortalecer el marco jurídico y diversificar las relaciones de México con otros países de la región se suscribieron los siguientes acuerdos:

## AMPLIACIÓN DE LAS RELACIONES CON EUROPA, ASIA-PACÍFICO, ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Meta 2012	Enero-octubre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado						2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
Incremento de la presencia de México en el exterior, mediante la apertura de nuevas representaciones en Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente (Embajadas consulados)	3	2	0	0	1	1	1	1	0	100.0
Eventos políticos de alto nivel y reuniones institucionales con Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente (Evento)	32	124	104	107	101	91	82	93	13.4	102.1
Visita de titulares de las Representaciones de México a sus concurrencias, para la apertura de nuevos espacios de acción política en Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente (Visita)	43	60	44	43	37	27	27	32	18.5	118.5

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Katar para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México el 14 de mayo de 2012.
- Memorándum de Entendimiento sobre el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común entre México y Nigeria (firmado en Abuja, Nigeria, el 31 de julio de 2012).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores y de Cooperación Regional de Burkina Faso para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materia de Interés Común (firmado en Nueva York, en el marco de la celebración de la 67 Asamblea General de la ONU, el 26 de septiembre de 2012).
- Memorándum de Entendimiento sobre el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Sultanato de Omán (firmado en la Ciudad de México el 3 de octubre de 2012).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores del Estado de Qatar para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo (firmado en Doha el 8 de octubre de 2012).
- Convenio de Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos (firmado en Abu Dhabi, el 10 de octubre de 2012).
- Colaboración en el proyecto de investigación arqueológica bíblica que la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Anáhuac llevan a cabo en Israel, en la localidad de Magdala.
- Impartieron la Cátedra Rosario Castellanos El Dr. Omar Alejandro Higashi Díaz, Profesor-Investigador de la UAM-Iztapalapa, y el Dr. Rubén Antonio Gallo Godínez, Profesor de Lengua y Cultura Español Portuguesa en la Universidad de Princeton, Estados Unidos, ambos en el Departamento de Estudios Románticos y Latinoamericanos, Universidad Hebrea de Jerusalén.
- Presentación del Cuarteto Latinoamericano y conferencia magistral del maestro Javier Álvarez Fuentes en el Festival Internacional de Música y Arte "Al Bustan" en Beirut, Líbano, en febrero de 2012.

## 5.9 MEXICANOS EN EL EXTERIOR Y MIGRACIÓN

**OBJETIVO:** PROTEGER Y PROMOVER ACTIVAMENTE LOS DERECHOS DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LA CAPACIDAD DE PROTECCIÓN, ASISTENCIA JURÍDICA Y GESTIÓN DE LA RED CONSULAR MEXICANA

- En el marco del **Programa Especial de Protección y Asistencia Consular a los Mexicanos en el Exterior** (PEPAC), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ha realizado diversas acciones de protección consular con el objeto de garantizar el respeto de los derechos de los mexicanos que radican en el exterior y al mismo tiempo reforzar la relación con aliados estratégicos en las áreas: jurídico-administrativa, comunitaria, fronteriza, diplomática, económica y de imagen.
- Durante el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012 las representaciones de México en el exterior atendieron 136,630 casos de asistencia y protección consular, 133,645 en Estados Unidos de América (EUA) y 2,985 en el resto del mundo.
  - Las gestiones realizadas por los consulados y embajadas obtuvieron resultados favorables en el 68.8% del total de casos de asistencia consular.

- 83.5% de los casos de protección consular atendidos por las embajadas y consulados de México fueron concluidos favorablemente.
- En el periodo de informe, los consulados de México atendieron 30,204 **casos de repatriación de mexicanos**. De éstos, 1,018 fueron repatriaciones de personas enfermas, 7,993 de menores de edad y 21,193 de otras personas en situación vulnerable (mujeres embarazadas, mujeres solas, personas con discapacidad y adultos mayores).
- En septiembre de 2010 inició el **Programa Técnico Jurídico Especializado (PROTEJE)** como un recurso adicional para atender por la vía legal casos de violación a los derechos de los connacionales. Se concentra en litigios de alto impacto y demandas colectivas, particularmente en aquellos casos en que se han detectado violaciones a los derechos laborales y civiles, así como casos generales del ámbito migratorio que tengan el potencial de modificar prácticas administrativas o generar jurisprudencia. Bajo este esquema, entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012 se atendieron ocho casos de interés, en los ámbitos laboral, de derechos civiles administrativo, además de que se entablaron cinco demandas colectivas laborales en beneficio de cientos de trabajadores mexicanos con visas H2A y H2B para reclamar el pago de salarios y otras compensaciones de acuerdo a lo establecido por la ley.
- La **Red Consular de México en el mundo** expidió, de enero a septiembre de 2012, un total de 786,422 pasaportes, 715,113 matrículas consulares, y 3,519,973 documentos consulares

### ASISTENCIA Y PROTECCIÓN CONSULAR, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado						2011	2012 <sup>P/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012				
Total de casos de asistencia a mexicanos en el extranjero	125,225	125,629	111,383	128,819	144,847	135,000	108,955	136,630	25.4	101.2
En Estados Unidos	124,516	124,792	110,085	123,492	139,392	n.a.	104,901	133,645	27.4	n.a.
Resto del mundo	709	837	1,298	5,327	5,455	n.a.	4,054	2,985	-26.4	n.a.
Porcentaje de casos de asistencia consular resueltos favorablemente <sup>1/</sup>	92.0	81.0	84.0	89.0	92.6	85.0	92.7	93.6	1.0	110.1
Porcentaje de casos de protección consular resueltos favorablemente <sup>1/</sup>	69.0	72.0	68.0	69.0	72.5	75.0	69.2	80.8	16.8	107.7

<sup>1/</sup> Para 2012, los valores porcentuales corresponden al periodo enero-septiembre, debido a que la evaluación del indicador es trimestral y el porcentaje de variación respecto a 2011 está expresada en puntos porcentuales.

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

## GESTIÓN DE LA RED CONSULAR DE MEXICO EN EL MUNDO, 2007-2012

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado						2011	2012	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011	Meta 2012				
Número de matrículas de alta seguridad emitidas	913,704	968,096	889,835	843,786	836,574	850,000	650,832	715,113	9.9	84.1
Número de pasaportes emitidos	3,482,898	3,357,017	2,598,248	2,635,625	3,155,207	3,095,002	2,450,009	2,681,510	9.4	86.6
Ordinarios	3,478,949	3,352,907	2,593,624	2,630,833	3,150,444	3,090,157	2,446,448	2,677,539	9.4	86.6
Diplomáticos	2,201	2,283	2,324	2,433	2,364	2,576	1,750	1,908	9.0	74.1
Oficiales	1,748	1,827	2,300	2,359	2,399	2,269	1,811	2,063	13.9	90.9
Actos y servicios consulares realizados	3,610,203	4,099,587	4,303,110	4,815,259	4,652,496	3,850,000	3'731,286	3'519,973	-5.7	91.4
Documentación a mexicanos	1,894,642	2,253,818	1,939,320	1,848,059	1,960,732	1,961,500	1'516,354	1'633,488	7.7	83.3
Fe Pública	947,494	1,426,074	2,014,162	2,574,697	2,433,717	1,661,384	2'023,556	1'698,944	-16.0	102.3
SEDENA	1,188	1,204	1,115	1,092	959	800	802	677	-15.6	84.6
Nacionalidad	3,001	2,467	1,756	780	721	600	518	572	10.4	95.3
Documentación Sanitaria	22,765	20,372	20,151	18,378	18,456	17,500	13,976	13,549	-3.1	77.4
Documentación Comercial	12,444	7,907	4,774	3,763	3,562	3,200	2,698	2,327	-13.8	72.7
Despacho Marítimo	23	8	14	7	19	16	11	11	0.0	68.8
Documentación a extranjeros	728,646	387,737	321,818	306,952	234,330	205,000	173,371	170,405	-1.7	83.1

<sup>1/</sup> Los datos de pasaportes del periodo enero-septiembre de 2012 se refieren a los expedidos en la red consular de México en el mundo. No incluyen los emitidos en territorio nacional.

FUENTE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

tales como actos del registro civil, actos notariales, cotejos de documentos, diversos tipos de certificados, visados a documentos, cartillas del Servicio Militar Nacional, visas a extranjeros y legalizaciones de firmas y/o sellos de documentos.

- De enero a septiembre de 2012 se expidieron 170,072 **documentos a extranjeros**, entre visas en pasaportes extranjeros (de corta duración, múltiples de larga duración y de lectura electrónica) y documentación migratoria. Esto representa un decremento del 1.9% con respecto al mismo periodo del año anterior.
- De enero a septiembre de 2012 los programas de **Consulados Móviles, Consulados sobre Ruedas y Jornadas Sabatinas** ofrecidos por las oficinas consulares atendieron a 311,906 personas, en 2,060 eventos. Se expidieron 303,507 documentos, destacando 139,587 pasaportes y 153,853 matrículas consulares. Los 10,067 documentos restantes se refieren a la expedición de otros servicios consulares, como actos de registro civil y poderes notariales.
- El **sistema de información y concertación de citas MEXITEL** vía telefónica opera en toda la red consular en EUA y Canadá, al igual que el servicio vía internet. Hacen uso también de este último mecanismo de programación para la atención al

público el Consulado General en Guangzhou y las secciones consulares de las Embajadas de México en Canadá, Cuba, España, Haití, Honduras y Suecia, en beneficio de los usuarios.

- En el periodo de enero a septiembre de 2012, por medio del servicio telefónico MEXITEL se recibieron 4,887,458 llamadas telefónicas por parte de usuarios que solicitaron información y/o la programación de una cita. De estas últimas se concretaron 2,437,162.
- Desde 2009 en apego al mandato del Congreso de la Unión de fortalecer la asistencia consular especializada a las mujeres, menores de edad, adultos mayores en situación vulnerable y nacionales víctimas de trata de personas se creó el **Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres** (Proigualdad) que incorporó los mecanismos de asistencia a víctimas de trata y violencia además de la atención a los connacionales en situaciones de vulnerabilidad. Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012, Proigualdad brindó atención en su repatriación a 3,173 adultos en condición de vulnerabilidad, 9,813 menores no acompañados, 2,474 connacionales que fueron víctimas de maltrato y violencia doméstica en EUA y 272 víctimas de trata de personas, además de capacitar a 174 funcionarios en la atención de este tipo de casos.

- Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012 se atendieron 178 casos de mexicanos bajo el amparo del **Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital** en EUA y durante el periodo fue posible evitar que 49 connacionales fueran condenados a muerte. Por medio de este mecanismo jurídico, la SRE lleva a cabo diversas acciones tendientes a asegurar la suspensión de la ejecución de la pena capital en aquellos casos de mexicanos ya sentenciados o, en su caso, la reposición de los procedimientos jurídicos, además de evitar en la medida de lo posible la imposición de nuevas condenas capitales, actualmente se da seguimiento a los casos de 58 connacionales que se encuentran condenados a muerte en ese país.
- Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2012, el número total de despachos jurídicos que participaron en el **Programa de Asesorías Legales Externas (PALE)**, fue de 232, cifra 7.5% mayor respecto al periodo anterior. Este programa refuerza los mecanismos de asistencia jurídica, a fin de orientar, asesorar o en su caso, representar expedita y eficazmente a los mexicanos en procesos legales en EUA. El número de casos atendidos por el programa sumó un total de 3,603.

**ESTRATEGIA:** FORTALECER LOS VÍNCULOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD MEXICANA EN EL EXTERIOR, ESPECIALMENTE EN ESTADOS UNIDOS

- Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012, el **Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)** continuó dando impulso a la agenda de servicios con la que trabaja, a fin de continuar contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los mexicanos que habitan allende nuestras fronteras, a través de los programas que implementa y promueve en colaboración con diversas instituciones públicas y privadas.
- Del 25 al 28 de abril se llevó a cabo, en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, la XIX Reunión Ordinaria del Consejo Consultivo del IME (CCIME), en la que los nuevos Consejeros de la generación 2012-2014 tuvieron la oportunidad de crear e integrar las nuevas comisiones de trabajo, así como desahogar los temas más importantes de la agenda comunitaria.
- Se realizaron cinco **Jornadas Informativas**, en las cuales se discutieron los temas de promoción cultural; género y migración; remesas y desarrollo; ventanillas de salud y red de talentos. Las jornadas cumplieron el objetivo de crear el foro propicio para el intercambio de ideas, proyectos y programas encaminados a lograr un mayor acercamiento con y

entre las comunidades mexicanas, a través de los representantes que participan en ellas.

- En relación a los servicios educativos que provee el Gobierno de México, el **Programa de Plazas Comunitarias en el Exterior**, que se lleva a cabo en EUA en coordinación con el **Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)** ha mantenido la apertura de espacios educativos para jóvenes y adultos mexicanos interesados en iniciar, continuar o terminar su educación primaria, secundaria o bachillerato, o bien, tomar cursos de capacitación para el trabajo. Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2012 se inauguraron 20 plazas comunitarias para alcanzar la cantidad de 440 distribuidas en diversos puntos de EUA. Cabe destacar que 42 plazas se encuentran en Centros Correccionales con alta población de origen mexicano.
- En materia de educación a nivel medio superior, de acuerdo al último reporte del Colegio de Bachilleres (COLBACH), concerniente al primer semestre de 2012, se encuentran inscritos 917 alumnos activos en el sistema en su modalidad a distancia.
- Por su parte, en la misma modalidad de Bachillerato a distancia, B@UNAM, registró 156 aspirantes inscritos hasta septiembre de 2012.
- En relación al **Programa de Donación de Libros** en colaboración con la **Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG)**, con base en las solicitudes realizadas por la red diplomática y consular de México alrededor del Mundo, en 2012 se distribuirán 5,800 colecciones de libros de texto gratuitos en América del Norte y 200 en el resto del mundo, con el objetivo de contribuir a la enseñanza del español como segunda lengua y fortalecer la identidad cultural de los niños y jóvenes de origen mexicano radicados en el exterior.
- El Intercambio de Maestros del **Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM)** contó con la participación de 92 maestros mexicanos en 11 estados de EUA durante el verano de 2012.
- El **Programa IME Becas** tiene como objetivo primordial, contribuir a elevar los niveles educativos y la calidad de vida de la población de origen mexicano radicada en EUA, mediante el apoyo a instituciones educativas y organizaciones sociales que ofrecen directamente programas educativos a migrantes mexicanos o de origen mexicano. Durante el periodo de enero a septiembre de 2012, perteneciente al ciclo 2011-2012 de IME Becas se logró atender a 1,530 estudiantes a través de 37 organizaciones sociales

con un monto de 331,850 dólares estadounidenses en el segmento de educación para adultos. Igualmente, se benefició a 520 universitarios inscritos en 31 instituciones de nivel superior, el apoyo a este segmento educativo ascendió a 480,791 dólares, para un gran total de 2,050 personas atendidas con una cantidad de 812,641 dólares.

- El **Concurso de Dibujo Infantil “Éste es mi México”**, celebró su XVI edición en 2012 con el tema del 150 Aniversario de la Batalla de Puebla. El objetivo de la decimosexta edición fue que los niños mexicanos y de origen mexicano plasmaran su concepción de esa gesta heroica nacional y se acercaran a la riqueza de la cultura y la identidad mexicana a través de su historia. Se recibieron 3,746 dibujos, 2,292 de EUA y Canadá y 1,454 del resto del mundo.
- En el periodo de enero a septiembre del 2012, se llevaron a cabo las siguientes **acciones en materia de salud**:
  - Con base en el primer y segundo reportes trimestrales, correspondientes al periodo de enero a septiembre, se atendieron a un total de 676,776 personas en las 50 **Ventanillas de Salud (VDS)**, un promedio de 13,014 personas por Ventanilla (incluye a la VDS Móvil del Consulado de México en Kansas City). Se brindó información sobre temas de salud, prevención de enfermedades y servicios de atención médica disponibles en la localidad
    - La atención brindada a través de visitas de consulados móviles contó con el apoyo de las ventanillas de salud con lo cual se logró atender a connacionales que por alguna razón no visitan la sede consular.
  - Del 23 al 25 de agosto se llevó a cabo la **94° Jornada Infamativa del IME: Ventanillas de Salud** en la ciudad de Albuquerque, Nuevo México, la cual tuvo como propósito armonizar las prácticas en materia de prevención de la salud, la capacitación del personal de las agencias encargadas de la VDS y el intercambio de experiencias, participaron más de 57 coordinadoras (es) y promotoras (es) de las VDS.
- A través del **Programa de Educación Financiera** para Migrantes en EUA se realizaron las siguientes acciones:
  - En atención a las necesidades en materia financiera de la comunidad mexicana residente en EUA, del 12 al 16 de marzo se desarrolló la primera **Semana de Educación Financiera (SEF)**. En este esfuerzo se conjuntaron los trabajos de 27 Consulados, 22 bancos, 55 instituciones crediticias

y financieras, 56 instituciones no lucrativas y 13 agencias gubernamentales tanto mexicanas como estadounidenses. Como resultado de este evento se benefició aproximadamente a 23,000 personas quienes obtuvieron información relevante en la materia a través de talleres, ferias, conferencias y módulos informativos.

- Los trabajos de educación financiera en beneficio de la comunidad mexicana no se limitan a los realizados en el marco de la SEF, por lo que las representaciones consulares en EUA realizaron nueve eventos adicionales, en los cuales se abordaron temas como ahorro, crédito, planeación del gasto mensual, e hipotecas para beneficio de 10,000 personas, aproximadamente.
- En el marco de los acuerdos Banco-Consulado, que se firman con el fin de promover la aceptación de la Matrícula Consular de Alta Seguridad para abrir cuentas de banco en EUA, se suscribieron seis nuevos convenios, en el que participan cinco Consulados y seis instituciones financieras.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER MECANISMOS JURÍDICOS INTERNACIONALES QUE PERMITAN FLUJOS LEGALES, SEGUROS, ORDENADOS Y RESPETUOSOS DE LOS DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS, EN ESPECIAL EN AMÉRICA DEL NORTE

- Con el fin de informar a la población mexicana sobre sus derechos civiles y laborales, independientemente de su estatus migratorio en Estados Unidos de América,<sup>1/</sup> entre enero y septiembre de 2012 la SRE llevó a cabo las siguientes actividades:
  - Se atendieron 1,208 casos de protección consular en el ámbito laboral, los cuales incluyeron servicios de orientación general sobre asuntos laborales (496), recuperación de salarios no pagados (350), indemnizaciones por riesgo de trabajo (238), violación de derechos laborales (56), discriminación laboral (50) y trata laboral (18).
  - Por cuarto año consecutivo, se llevó a cabo la **Semana de Derechos Laborales** (27 al 31 de agosto de 2012), con el tema “Promover los Derechos Laborales es responsabilidad de todos”. Este evento tiene por objetivo consolidar las alianzas institucionales con las agencias laborales del gobierno de EUA a nivel federal con el Departamento de Trabajo e incorporar agencias estatales, además de aumentar el número de sedes y socios involucrados en la promoción de los

<sup>1/</sup> Estas actividades se realizan al amparo de los acuerdos sobre la Protección y Difusión de los Derechos de los Trabajadores Migrantes Mexicanos suscritos entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento del Trabajo de los EUA.

derechos laborales de los trabajadores migrantes mexicanos en ese país. Este evento contó con la participación de toda la Red Consular en Estados Unidos de América y ocho consulados sudamericanos y centroamericanos invitados. Se llevaron a cabo 745 eventos en los que se atendieron a más de 37,000 mexicanos y se identificaron más de 1,286 casos de protección consular.

- En el marco de las Cartas de Intención suscritas en mayo de 2010 entre la Cancillería y el Departamento de Trabajo de Estados Unidos de América, en 2012 se suscribieron 15 nuevos acuerdos de colaboración entre Consulados de México y las distintas agencias estadounidenses.
- Se estableció desde el 15 de junio de 2012 una campaña para informar a los connacionales sobre las principales disposiciones de la llamada "acción diferida" del Gobierno de Estados Unidos de América para suspender por un periodo prorrogable de dos años las deportaciones de migrantes indocumentados que cumplan con ciertos requisitos establecidos por el programa y brindarles permisos temporales de trabajo. Trabajando junto con organizaciones locales, los consulados brindaron orientación sobre el procedimiento y las acciones recomendadas para evitar fraudes por posibles intermediarios inescrupulosos. Asimismo, se tomaron las medidas internas necesarias para atender los casos de documentación de los ciudadanos mexicanos que requieran de prueba de identidad para poder solicitar acogerse a esta política estadounidense.
- Con pleno respeto a la soberanía estadounidense, el Gobierno de México expresó su firme postura de rechazo a **ley SB1070 de Arizona**, y a todas las leyes estatales similares que criminalizan la migración que podrían afectar los derechos humanos y civiles de los mexicanos que habitan o visitan ese país. Hasta el 30 de septiembre de 2012 en EUA se han aprobado cinco leyes estatales de contenido similar pero no idéntico a la ley SB1070, en Alabama, Carolina del Sur, Georgia, Indiana y Utah. Diversas disposiciones fueron bloqueadas por cortes federales como resultado de demandas interpuestas por el Gobierno de Estados Unidos o por organizaciones de la sociedad civil, mismas que contaron con el apoyo del Gobierno de México actuando como "Amigo de la Corte".
- El 26 de marzo de 2012, el Gobierno de México presentó también un escrito de "Amigo de la Corte" ante la Suprema Corte de Justicia de EUA en el caso Arizona vs. Estados Unidos de América, junto con los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. El caso fue decidido el 25 de junio de

2012, desechando diversas cláusulas y trazando lineamientos restrictivos sobre la manera en que otras pudieran en primera instancia instrumentarse.

- La red consular mexicana continuó fortaleciendo las acciones para prevenir violaciones a los derechos de los migrantes y proporcionar asistencia y protección consular a los mexicanos que pudieran verse afectados por las cláusulas en vigor de las leyes estatales mencionadas (Arizona, Alabama, Carolina del Sur, Georgia, Indiana y Utah). Entre otras acciones, tuvieron lugar jornadas sabatinas, foros comunitarios y reuniones para la atención directa a la comunidad mexicana. En Arizona, por ejemplo, de enero a septiembre de 2012 se benefició directamente a 25,599 mexicanos y se distribuyeron 26,667 dípticos informativos sobre la ley SB1070.
- A fin de prevenir acciones que pongan en peligro la vida, seguridad o integridad de los mexicanos durante su estancia en el extranjero, la SRE llevó a cabo campañas de protección preventiva en diversos medios de difusión, además de crear y difundir material impreso sobre los servicios de protección más solicitados por los connacionales con el objeto de mejorar y homologar la información con la que cuentan las oficinas de la red consular y las delegaciones de la Secretaría en la República Mexicana.
- Durante el periodo de enero a septiembre de 2012, viajaron a Canadá 17,352 trabajadores agrícolas mexicanos dentro de **Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá** (PTAT), lo que representó un incremento de 5.2% en relación con los 16,487 trabajadores registrados durante el mismo periodo para 2011.

**ESTRATEGIA:** COADYUVAR EN EL FORTALECIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

- La SRE realizó las siguientes acciones a través del Instituto de los Mexicanos en el Exterior para coadyuvar al **Instituto Federal Electoral (IFE)** en el voto de los mexicanos allende nuestras fronteras:
- Se suscribió un Convenio de Colaboración Específica con el IFE en septiembre de 2011 con el objetivo de instrumentar el proyecto de asistencia en el llenado de las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE). Con base en este convenio, el IFE contrató a 42 consultores para brindar asistencia técnica personalizada para el llenado y envío de las solicitudes de inscripción en 30 consulados de México en Estados Unidos de América durante el periodo de registro (1 de octubre de 2011 al 15 de enero de 2012). Este innovador proyecto de cooperación

**REPATRIACIÓN DE MEXICANOS DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EN FORMA ORDENADA, ÁGIL Y SEGURA, 2007-2012**  
(Eventos)

Entidad federativa	Datos anuales					Enero-septiembre		
	Observado					2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual
	2007	2008	2009	2010	2011			
<b>Total</b>	<b>528,473</b>	<b>577,826</b>	<b>601,356</b>	<b>469,268</b>	<b>405,457</b>	<b>321,507</b>	<b>288,498</b>	<b>-10.3</b>
Baja California	213,187	265,099	232,494	186,735	145,163	115,612	100,662	-12.9
Chihuahua	87,194	59,095	53,759	16,328	11,443	8,808	9,378	6.5
Coahuila	6,271	13,620	16,654	21,692	40,888	29,875	30,870	3.3
Sonora	175,011	174,558	215,709	121,677	74,341	59,719	50,738	-15.0
Tamaulipas	32,946	46,989	72,176	99,445	124,729	98,600	96,850	-1.8
Distrito Federal <sup>1/</sup>	13,864	18,465	10,564	23,391	8,893	8,893	n.a.	-

<sup>1/</sup> Considera únicamente a los mexicanos devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos de América y que se apegaron al Programa de Repatriación Voluntaria al Interior, el cual es parte del "Memorándum de Entendimiento sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos", firmado el 20 de febrero de 2004 por la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, por parte de México, y el Departamento de Seguridad Interna, por parte de los Estados Unidos de América, cuyo objetivo es evitar el aumento de muertes en la zona denominada de "alto riesgo" en la frontera Sonora-Arizona. Vigencia del programa: del 9 de julio al 30 de septiembre de 2007; del 21 de julio al 28 de septiembre de 2008; del 22 de agosto al 28 de septiembre de 2009; del 1o. de junio al 28 de septiembre de 2010 y del 11 de julio al 28 de septiembre de 2011.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Unidad de Política Migratoria-Instituto Nacional de Migración.

interinstitucional resultó en la inscripción de 27,542 connacionales por medio de la asistencia de los consultores.

- A fin de reforzar la cultura democrática, los derechos y la identidad ciudadana de los mexicanos que residen en el extranjero, el IFE participó en las reuniones ordinarias del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior celebradas en México, D. F. y Oaxaca, Oaxaca, en noviembre del 2011 y abril de 2012, respectivamente.
- La Cancillería brindó apoyo a los consejeros electorales del IFE, del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC) para facilitar un acercamiento con líderes comunitarios, federaciones y clubes de oriundos, organizaciones de mexicanos, académicos y medios de comunicación durante sus visitas a diversas ciudades de EUA y Europa.
- La Cancillería publicó 15 Boletines Lazos Electoral del 1 de enero al 30 de septiembre y se proyectaron videos proporcionados por las autoridades electorales en las 41 salas de espera de Consulados de México en EUA.

**OBJETIVO: CONSTRUIR UNA NUEVA CULTURA DE LA MIGRACIÓN**

**ESTRATEGIA: RESPETAR Y PROTEGER LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES EN MÉXICO**

- Con la publicación de la **Ley de Migración**, las dependencias de la Administración Pública Federal se han ocupado en la redacción del proyecto de

Reglamento. El 19 de septiembre de 2012 la Comisión Federal de Mejora Regulatoria emitió el Dictamen Final Total correspondiente, resolviendo que la Secretaría de Gobernación puede continuar con las formalidades necesarias ante la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal para la publicación del Reglamento de la Ley de Migración en el Diario Oficial de la Federación.

- Con la ejecución de diversos programas, el Gobierno Federal a través del Instituto Nacional de Migración (INM), garantizó la **defensa y promoción de los derechos de los migrantes**, entre enero y septiembre de 2012 obtuvo los siguientes resultados:
  - A través de los **Acuerdos de Repatriación Ordenada, Segura y Humana México-Estados Unidos de América** se apoyó a 288,498 mexicanos que fueron repatriados por las autoridades estadounidenses, 10.3% menos que lo observado en igual periodo de 2011. De estos 9.7% eran mujeres (28,086) y 4.6% fueron menores de 18 años (13,240), proporciones similares a las de enero-septiembre 2011.
  - Con el **Programa Interinstitucional de Atención a Menores Fronterizos**, el INM en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría de Relaciones Exteriores, atendieron a 13,240 niños, niñas y jóvenes en 23 albergues ubicados en siete entidades de la frontera norte y sur del país,<sup>1/</sup> de

<sup>1/</sup> Comprende los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas en la frontera norte y Chiapas en la frontera sur.

los cuales 10,349 fueron migrantes mexicanos repatriados menores de 18 años no acompañados, cifra 15.0% mayor en relación a lo realizado entre enero-septiembre de 2011. Del total, sólo el 4.9% eran menores de 12 años (653).

- Se registraron 4,494 eventos de menores de edad migrantes extranjeros que fueron devueltos a su país de origen, con condiciones seguras y de manera legal y ordenada de los cuales 3,071 viajaron sin la compañía de un adulto.
- En el marco de la Mesa de Diálogo Interinstitucional se instauró un **Modelo para la Protección de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) Migrantes y Repatriados No Acompañados**, en el que se contempló la creación de los Oficiales de Protección a la Infancia (OPIS).
  - Los OPIS son Agentes Federales de Migración dedicados a garantizar el respeto a los derechos de los NNA migrantes, en especial a los no acompañados; el INM cuenta con 543 OPIS en las 32 entidades federativas, los cuales son seleccionados de conformidad con un perfil elaborado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y reciben capacitación continua y especializada. Durante abril, mayo y junio de 2012 se capacitó a la 5ª Generación de OPIS.
- El **Programa de Repatriación Humana** surgió en diciembre de 2007 y opera a través de nueve módulos de atención ubicados en cinco estados de la frontera norte de México.<sup>1/</sup> Mediante estos módulos y en colaboración con las distintas instancias de los tres órdenes de gobierno, organizaciones internacionales y de la sociedad civil e iniciativa privada, se brindó atención de primera necesidad, orientación y canalización a los diversos beneficios que otorgan a 210,823 mexicanos repatriados desde los Estados Unidos de América, en el periodo comprendido de enero a septiembre de 2012. Lo anterior representó un incremento del 0.4% en igual periodo de 2011, en el que se apoyó a 209,986 connacionales.
- En el marco del **Memorándum de Entendimiento para la Repatriación Ordenada, Digna, Ágil y Segura desde México a Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua** se realizaron un total de 51,126 eventos de repatriación de

centroamericanos, cifra 30.9% mayor a la registrada en el mismo periodo de 2011.

- A 23 años de su creación, el **Programa Paisano** se ha consolidado como una herramienta permanente del Gobierno Federal para asegurar el trato digno y apegado a la ley, de los mexicanos que ingresan, transitan o salen de nuestro país.
  - Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012 se atendió a 38,756 paisanos a través de llamadas telefónicas, asesoría en ventanilla, correos electrónicos, seguimiento de peticiones de ayuda y quejas e investigación sobre presuntas extorsiones telefónicas. Además, durante los dos operativos especiales implementados (Semana Santa y Verano 2012) se orientó a 1,189,601 paisanos en los módulos de atención y puntos de observación dispuestos en la República Mexicana.

**ESTRATEGIA:** IMPULSAR UNA VISIÓN DE CORRESPONSABILIDAD EN LA QUE MÉXICO GENERE MAYORES OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.

- El 21 de febrero de 2012 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el **Reglamento de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria**, el cual es parte de las acciones de mejora y fortalecimiento de los mecanismos e instrumentos nacionales, de conformidad con los compromisos internacionales de nuestro país y con las mejores prácticas en materia de derechos humanos. En su proceso de elaboración participaron la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y organizaciones de la sociedad civil.
- A través de la **Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)**, el Gobierno mexicano ha llevado a cabo las siguientes acciones de protección y asistencia a extranjeros, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2012:
  - Se recibieron 579 **solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado** de personas apátridas o provenientes de los siguientes países: Afganistán, Bangladesh, Colombia, Congo, Cuba, Ecuador, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Ghana, Guatemala, Haití, Honduras, India, Irak, Irán, Namibia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, República Democrática del Congo, República Dominicana, Ruanda, Siria y Sri Lanka.
  - Se llevó a cabo el **reconocimiento de la condición de refugiado** a 178 personas, provenientes de los siguientes países: Afganistán, Colombia, Congo, Cuba, El Salvador, Eritrea, Ghana, Guatemala, Honduras, India, Irán, Nicaragua, Nigeria, República Democrática del Congo, Siria y Sri Lanka.

<sup>1/</sup> Los módulos de atención están ubicados en Tijuana y Mexicali, Baja California; Ciudad Juárez y Ojinaga, Chihuahua; Nogales, Sonora; ciudad Acuña y Piedras Negras, Coahuila; Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas. Los apoyos brindados son: alimentación, vestido, atención médica, comunicación con sus familiares, vinculación con ofertas de empleo temporal, capacitación y certificación de competencias laborales, entre otros.

**PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES, 2007-2012**

Concepto	Datos anuales						Enero-septiembre			Cumplimiento de la meta 2012 (%)
	Observado					Meta 2012	2011	2012 <sup>1/</sup>	Variación % anual	
	2007	2008	2009	2010	2011					
Inversión federal ejercida <sup>2/3/</sup> (Millones de pesos)	241.6	468.1	501.9	514.2	514.6	420	402.7	396.6	-5.4	94.4
Inversión complementaria <sup>3/4</sup> (Millones de pesos)	690.7	1,254.1	1,172.7	1,184.7	1,094.8	1,260	921.0	1002.0	4.5	79.5
Proyectos apoyados	1,598	2,437	2,419	2,438	2,523	2,200	1,818	2,037	12.0	92.6
Localidades beneficiadas	1,062	1,313	1,292	1,360	1,411	n.a.	1,016	1,152	13.4	n.a.
Municipios beneficiados	520	571	567	664	594	n.a.	459	523	13.9	n.a.

<sup>1/</sup> Cifras preliminares con corte al 30 de septiembre de 2012.

<sup>2/</sup> Subsidios. En el caso de la meta programada de inversión federal comprometida, el valor se refiere al Presupuesto del capítulo 4000 correspondiente a subsidios.

<sup>3/</sup> La variación % con relación a 2011 se refiere a la variación real obtenida con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

<sup>4/</sup> Se refiere a los recursos aportados por clubes de migrantes, así como gobiernos estatales y municipales.

n.a. No aplica. El programa no cuenta con meta en este rubro.

n.d. No disponible. Esta información se actualizará cuando los datos enero-septiembre 2012 se encuentren disponibles.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social. Unidad de Microrregiones.

- Se otorgó a 26 personas la **protección complementaria**, provenientes de los siguientes países: Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras.
- Se realizaron 674 acciones de **asistencia institucional** en los siguientes rubros: 260 asesorías o apoyos para trámites y servicios diversos; 140 apoyos para trámites migratorios; 69 apoyos para asistencia social (albergues, guarderías y apoyos alimentarios temporales); 58 procesos de detección de necesidades y elaboración de planes de asistencia; 44 apoyos para gestión de documento de identidad y viaje; 38 canalizaciones para atención médica; 25 apoyos para naturalización; 22 canalizaciones para acceso a servicios educativos o capacitación para el trabajo; 14 apoyos para procesos de reunificación familiar; y cuatro apoyos para acceso a trámites ante el Registro Civil.
- Derivado de entrada en vigor de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria, se estableció un procedimiento de determinación de la condición de refugiado que no contempla ya la figura del Comité de Elegibilidad. A diferencia del proceso de cinco semanas en que se emitían las recomendaciones en dicho Comité, el procedimiento actual establece un plazo de 45 días hábiles para la resolución de cada uno de los casos.
- **Estándares de calidad en la protección a solicitantes de la condición de refugiado.** El porcentaje de registros con tiempo de atención a solicitantes de refugio y refugiados, y el porcentaje de solicitantes atendidos, fue en todos los casos del 100%, es decir, la totalidad de solicitudes fue atendida dentro del plazo de 45 días hábiles. Por otra parte, el porcentaje de proceso verificado en las actividades críticas planificadas fue de un 99%,

es decir, por cada solicitud fue aplicada una entrevista, se contó con información objetiva referente a la situación de derechos humanos y se emitió una resolución. Para todos los casos, el porcentaje mínimo de cumplimiento es del 91%.

**ESTRATEGIA:** PROMOVER LA INVERSIÓN PRODUCTIVA DE CAPITAL EN LAS REGIONES EXPULSORAS DE MANO DE OBRA

- Acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Economía en el marco del Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas.
  - De acuerdo lo dispuesto en el artículo tercero párrafo segundo del Decreto por el que se crea el **Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas**, al 31 de agosto de 2011 se recibieron solicitudes de adhesión, quedando hasta septiembre de 2012 únicamente acciones de seguimiento a 11 proyectos aprobados en ejercicios fiscales anteriores.
  - Durante la vigencia del programa se benefició a: Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán y Yucatán, con los cuales se tiene comprometida la generación de 4,772 empleos y a septiembre de 2012 se generaron 1,214 empleos.
  - En junio de 2011 se llevó a cabo la inauguración de la Empresa Procter & Gamble Manufactura S. de R.L. de C.V., la cual a septiembre de 2012 ha generado 860 empleos directos, evento que fue encabezado por el Presidente de la República.
- La Secretaría de Desarrollo Social a través del **Programa 3x1 para Migrantes**, se orienta a conjuntar recursos provenientes de las organizaciones de mexicanos radicados en el extranjero y de los gobiernos federal, estatal y

## NÚMERO Y TIPO DE PROYECTOS REALIZADOS, 2007-2012

Concepto	Datos anuales					Enero- septiembre		
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual
Total	1,598	2,437	2,419	2,438	2,523	1,818	2,037	12.1
Agua Potable, Alcantarillado y Electrificación	371	567	555	552	519	411	383	-6.8
Caminos y Carreteras	77	103	71	57	63	41	46	12.2
Salud, Educación y Deporte	184	316	319	358	436	316	311	-1.6
Urbanización y Pavimentación	615	979	968	856	926	709	643	-9.3
Becas Educativas 3x1 <sup>1/</sup>	66	75	40	76	104	70	127	81.4
Centros Comunitarios <sup>2/</sup>	235	261	214	187	80	53	138	160.4
Proyectos Productivos	50	100	181	328	349	153	314	105.2
Otros proyectos	0	36	71	24	46	65	75	15.4

<sup>1/</sup> Se refiere al número de proyectos que integran las becas educativas 3x1.

<sup>2/</sup> Se refiere a casas para adultos mayores, orfanatos, centros de rehabilitación para personas con discapacidad, centros culturales, panteones, museos, iglesias, bibliotecas, centros de apoyo a mujeres, entre otros.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares al 30 de septiembre de 2012.

FUENTE: Secretaría de Desarrollo Social. Unidad de Microrregiones.

municipal uniendo esfuerzos para la realización de acciones de contenido social para favorecer el desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes, mediante apoyos en infraestructura, equipamiento, y servicios comunitarios, además de apoyar proyectos de tipo productivo.

- Entre enero y septiembre de 2012, con cifras preliminares, el programa ha canalizado una inversión de 1,398.6 millones de pesos, de los cuales 396.6 millones de pesos correspondieron a recursos federales y el resto a aportaciones realizadas por gobiernos estatales, municipales y clubes de migrantes.
- Con estos recursos se aprobaron 2,037 proyectos presentados por 686 clubes de migrantes, y con éstos se benefició a 523 municipios en 28 entidades federativas participantes.
- Del total de proyectos aprobados en este periodo 31.6% correspondió a obras de urbanización y pavimentación, 18.8% se dirigió a obras de agua potable, alcantarillado y electrificación, 15.4% a proyectos productivos, 15.3% fue para salud, educación y deporte, y el restante 18.9% se dirigió a diversos proyectos como becas educativas, centros comunitarios, entre otros.

### **ESTRATEGIA:** MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA GESTIÓN MIGRATORIA EN GENERAL

- La SEGOB, a través del INM, ha impulsado el fortalecimiento en la **modernización de la infraestructura y prestación de los servicios migratorios**, mediante el mejoramiento de la totalidad de las estaciones migratorias en el país.

- El 29 de marzo de 2012, se inauguró la Estación Migratoria de Chetumal, Quintana Roo, con capacidad de alojamiento para 95 personas.
- De enero a septiembre de 2012, se efectuaron 12 visitas de supervisión a Estaciones Migratorias, a fin de verificar que cumplan con los requisitos mínimos establecidos por la Ley de Migración (artículo 107), tales como: se presenten servicios de asistencia médica; se cubran los requerimientos alimentarios; se atiende, de acuerdo a su condición, a las personas extranjeras vulnerables y que las instalaciones sean las adecuadas para el alojamiento.
- Como parte del **Programa de Migración para la Frontera Sur de México** y con el objeto de contribuir a la protección de los derechos, la seguridad y la integridad de las personas que se internan regularmente a México procedentes de los países vecinos, durante el periodo de enero a septiembre de 2012 se expidieron en los puntos de internación de la frontera sur, 17,092 formas migratorias para trabajadores fronterizos (FMTF): 17,091 a guatemaltecos y un beliceño; cifra 23.8% menor a la reportada en el mismo periodo del año anterior y 52,747 formas migratorias de visitante local (FMVL): 47,274 para guatemaltecos y 5,473 para beliceños, lo que representa un incremento de 4.7% en comparación con lo reportado en igual periodo del año anterior para el total de FMVL.
- Se obtuvieron los siguientes avances en el marco del **Programa Migratorio Integral**
  - Al mes de septiembre de 2012 se logró la disminución del tiempo promedio de resolución de trámites migratorios a 13.7 días, cifra que se

**REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO DE ENTRADAS AL PAÍS, 2007-2012<sup>1/</sup>**  
(Miles de eventos)

Concepto	Datos anuales					Enero-septiembre		
	Observado					2011	2012 <sup>p/</sup>	Variación % anual <sup>10/</sup>
	2007	2008	2009	2010	2011			
<b>FLUJO DE ENTRADAS TOTAL<sup>2/</sup></b>	<b>26,422.8</b>	<b>26,241.4</b>	<b>23,074.0</b>	<b>24,114.5</b>	<b>23,890.1</b>	<b>17,586.3</b>	<b>17,870.4</b>	<b>1.6</b>
Extranjeros	21,617.4	21,629.9	18,943.6	19,734.2	18,861.8	14,087.9	14,181.0	0.7
No inmigrantes	21,520.2	21,531.7	18,876.6	19,681.1	18,747.6	14,006.6	14,068.4	0.4
Extranjeros no residentes en México	21,254.0	21,240.8	18,640.7	19,475.7	18,437.9	13,779.5	13,795.3	0.1
Turistas	10,096.9	10,535.1	9,207.1	10,293.3	9,767.5	7,308.4	7,455.7	2.0
Transmigrantes	135.8	132.6	126.6	107.7	206.7	133.7	237.1	77.4
Visitantes de negocios	548.3	527.8	334.9	299.1	475.1	359.2	505.4	40.7
Visitantes locales marítimos	9,230.6	6,138.0	5,407.0	4,980.7	4,586.9	3,393.0	2,996.2	-11.7
Tripulación marítima <sup>3/</sup>	n.d.	2,550.1	2,169.7	1,752.0	1,636.3	1,214.8	1,061.3	-12.6
Tripulación aérea <sup>4/</sup>	n.d.	n.d.	207.7	209.7	275.6	207.5	219.3	5.7
Visitantes locales terrestres	1,189.7	1,299.7	1,124.0	1,738.6	1,327.9	1,026.9	1,243.9	21.1
Trabajadores Fronterizos <sup>5/</sup>	27.8	23.5	46.5	84.1	130.7	113.4	49.0	-56.8
Diplomáticos	6.9	7.1	5.5	10.1	30.4	22.4	27.2	21.5
Visitantes distinguidos	0.8	1.0	0.4	0.3	0.6	0.1	0.1	41.5
Visitantes provisionales <sup>4/</sup>	17.2	25.9	11.3	0.1	0.2	0.1	0.1	9.4
Extranjeros residentes temporales en México <sup>6/</sup>	266.2	290.9	235.9	205.4	309.7	227.1	273.1	20.3
Extranjeros residentes permanentes en México	97.2	98.2	67.0	53.1	114.2	81.3	112.6	38.5
Inmigrantes <sup>7/</sup>	50.8	50.6	39.4	36.5	72.3	51.0	76.8	50.5
Inmigrados <sup>8/</sup>	46.4	47.6	27.6	16.6	41.9	30.3	35.8	18.3
Mexicanos	4,805.3	4,611.5	4,130.4	4,380.3	5,028.2	3,498.4	3,689.4	5.5
Residentes en el país	3,881.3	3,766.4	3,212.7	3,424.7	3,846.0	2,716.4	2,896.2	6.6
Residentes en el extranjero <sup>9/</sup>	924	845.1	916.2	816.9	1,027.0	672.2	660.2	-1.8
Diplomáticos	n.d.	n.d.	1.5	1.4	4.6	3.0	3.8	27.0
Tripulación aérea mexicana	n.d.	n.d.	n.d.	137.3	150.7	106.8	129.2	21.0

<sup>1/</sup> La información se refiere a eventos ya que una persona pueden ingresar más de una vez al país. Las condiciones migratorias están fundamentadas en lo establecido en la Ley General de Población vigente.

<sup>2/</sup> La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo de cifras.

<sup>3/</sup> Los tripulantes marítimos fueron considerados en la característica de visitantes locales marítimos hasta diciembre de 2008. A partir de 2010 el flujo marítimo registra únicamente la entrada de pasajeros en embarcaciones de altura; es decir, aquellas embarcaciones que llegan del extranjero y tocan puerto mexicano por primera vez.

<sup>4/</sup> Los tripulantes aéreos fueron considerados en la característica de visitantes provisionales hasta 2008.

<sup>5/</sup> A partir del 12 de marzo de 2008 entró en vigor el acuerdo que tiene por objeto establecer facilidades para la internación de nacionales guatemaltecos y beliceños con la Forma Migratoria de Trabajador Fronterizo (FMTF), con lo anterior se sustituye a la Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA) vigente desde 1997. La cifra de 2007 y 2008 incluye únicamente las expediciones de FMVA y/o FMTF, y no considera las múltiples entradas con dichas formas migratorias. A partir de 2009 incluye todas las entradas registradas con FMTF.

<sup>6/</sup> Comprende asilados políticos, corresponsales, estudiantes, ministros de culto o asociados religiosos, refugiados y visitantes.

<sup>7/</sup> Comprende artistas, deportistas, asimilados, personas con cargos de confianza, científicos, inversionistas, profesionales, rentistas y técnicos, y a sus familiares.

<sup>8/</sup> Se refiere a extranjeros que tienen la residencia definitiva en el país.

<sup>9/</sup> A partir de 2009 se incluyen registros del Programa Paisano en los puntos de internación terrestre de la frontera norte.

<sup>10/</sup> La variación porcentual se realiza con respecto a los números absolutos y de acuerdo a lo publicado en la página de Internet.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

n.d. No disponible.

n.a. No aplica.

FUENTE: Secretaría de Gobernación. Unidad de Política Migratoria-Instituto Nacional de Migración.

compara favorablemente con los 20 días observados en 2006.

- Con la finalidad de cumplir con las funciones encomendadas como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración da seguimiento oportuno a los avances de las principales acciones institucionales. En 2011 se obtuvo un avance de 91.7% y 94% durante enero-septiembre 2012.

## REGISTRO MIGRATORIO

- El registro migratorio de entradas documentadas de extranjeros y nacionales, indica que en el periodo de enero a septiembre de 2012 ocurrieron 17.9 millones de eventos, cifra 1.6% mayor a la del mismo periodo de 2011. En 2012 llegaron a México 14.2 millones extranjeros y 3.7 millones de

## REMESAS FAMILIARES, 2007-2012<sup>1/</sup>

Equivalencia porcentual con respecto a:

Concepto	Datos anuales					Enero- junio		Variación % anual
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 <sup>p/</sup>	
Remesas	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	6.0
Transferencias netas	98.7	98.7	98.7	98.9	99.3	99.6	99.6	6.0
Ingresos de la cuenta corriente	8.1	7.3	7.8	6.2	5.7	5.7	5.6	9.2
Inversión extranjera directa	82.0	92.3	130.6	102.1	112.0	94.6	123.2	-18.6
Ingresos por viajeros	201.7	188.1	185.1	177.7	192.1	179.0	178.7	6.2
Exportaciones de crudo	68.7	58.0	83.2	59.3	46.2	45.9	50.0	-2.6
Exportaciones de manufacturas	11.9	10.9	11.2	8.7	8.2	8.3	8.0	9.3
Producto interno bruto (PIB)	2.5	2.3	2.4	2.1	2.0	1.9	2.1	-2.1

<sup>1/</sup> Cifras actualizadas por el Banco de México, por lo cual pueden diferir de lo reportado en Informes anteriores.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México.

nacionales. De los extranjeros, 7.4 millones entraron como turistas, cifra mayor en 2.0% a la del año previo en el mismo periodo y 3.0 millones como visitantes locales marítimos (excluye tripulación marítima), 11.7% menor con respecto a 2011.

inversión extranjera directa en 23.2% y que los ingresos por turismo en 78.7%.

### INGRESOS POR REMESAS FAMILIARES

- Durante el periodo enero-septiembre de 2012, los ingresos por remesas familiares ascendieron a 17,266.8 millones de dólares, cifra que implicó una reducción anual de 51.6 millones de dólares (0.3%).
- La importancia de las remesas familiares se manifiesta al observar que en el primer semestre de 2012 éstas representaron 5.6% de los ingresos de la cuenta corriente, respecto a las exportaciones de petróleo crudo el 50%, de las exportaciones de manufacturas el 8%, el 99.6% de las transferencias netas y del producto interno bruto del país el 2.1%. Además, estos recursos fueron mayores que la inversión extranjera directa en 23.2% y que los ingresos por turismo en 78.7%.
- Durante 2012 las remesas familiares tuvieron una ligera disminución debido a la desaceleración de la economía de los Estados Unidos de América (EUA). Esto es consistente con la tendencia observada en el periodo de la crisis mundial, cuando las remesas mostraron una disminución a la par de la menor actividad económica de los EUA y el menor flujo de connacionales a ese país.
- De acuerdo con los resultados del periodo enero-septiembre de 2012, el estado de Michoacán fue el principal receptor de remesas (9.8% del total), seguido por Guanajuato (9.5%), Jalisco (8.4%), Estado de México (7.0%), Puebla (6.2%), Oaxaca (6.2%), Guerrero (5.4%), Veracruz (5.3%), Distrito Federal (4.8%) e Hidalgo (3.3%). En conjunto estas diez entidades captaron el 65.8% del total de ingresos por remesas.

## REMESAS FAMILIARES, 2007-2012<sup>1/</sup>

Concepto	Datos anuales					Enero-septiembre		Variación % anual
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 <sup>p/</sup>	
Monto de Remesas <sup>2/</sup>	26,058.8	25,145.0	21,306.3	21,303.9	22,803.0	17,318.4	17,266.8	-0.3
Número de Remesas <sup>3/</sup>	75,651.5	72,627.7	67,109.6	67,535.6	69,860.9	52,382.0	54,160.2	3.4
Remesas Promedio <sup>4/</sup>	344.2	345.5	317.5	314.9	326.0	329.9	317.9	-3.6

<sup>1/</sup> Cifras actualizadas por el Banco de México, por lo cual pueden diferir de lo reportado en Informes anteriores.

<sup>2/</sup> Millones de dólares.

<sup>3/</sup> Miles de operaciones.

<sup>4/</sup> Dólares.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México.

**REMESAS FAMILIARES: DISTRIBUCIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2007-2012 <sup>1/</sup>**  
(Millones de dólares)

Concepto	Datos anuales					Enero-septiembre		Variación % anual
	2007	2008	2009	2010	2011	2011	2012 <sup>p/</sup>	
<b>Total</b>	<b>26,058.8</b>	<b>25,145.0</b>	<b>21,306.3</b>	<b>21,303.9</b>	<b>22,803.0</b>	<b>17,318.4</b>	<b>17,266.8</b>	<b>-0.3</b>
Michoacán	2,435.8	2,448.9	2,132.3	2,144.5	2,245.1	1,693.4	1,695.0	0.1
Guanajuato	2,389.0	2,317.7	1,944.9	1,981.3	2,155.8	1,642.2	1,647.0	0.3
Jalisco	1,996.7	1,914.8	1,695.1	1,755.6	1,895.8	1,429.0	1,442.5	0.9
Estado de México	2,167.0	2,066.7	1,700.8	1,637.6	1,658.4	1,268.9	1,204.1	-5.1
Puebla	1,617.6	1,615.7	1,374.9	1,371.2	1,469.6	1,122.1	1,070.7	-4.6
Oaxaca	1,517.4	1,522.2	1,298.5	1,296.5	1,427.4	1,083.4	1,065.7	-1.6
Guerrero	1,489.6	1,435.5	1,200.3	1,201.5	1,262.4	965.7	934.8	-3.2
Veracruz	1,775.7	1,618.3	1,296.3	1,237.4	1,273.1	984.7	913.2	-7.3
Distrito Federal	1,058.6	1,083.9	965.9	999.3	1,151.9	860.3	827.3	-3.8
Hidalgo	1,092.2	961.0	752.1	715.5	762.7	582.5	562.9	-3.4
Resto	8,519.3	8,160.4	6,945.5	6,963.5	7,500.9	5,686.1	5,903.7	3.8

<sup>1/</sup> Cifras actualizadas por el Banco de México, por lo cual pueden diferir de lo reportado en Informes anteriores.

<sup>p/</sup> Cifras preliminares.

FUENTE: Banco de México.



## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**



# SIGLAS

AAE	Acuerdo de Asociación Económica con Japón	AGONU	Asamblea General de las Naciones Unidas
ACE	Acuerdo de Complementación Económica	AIC	Acuerdo de Integración Comercial
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
ACTA	Acuerdo Comercial Contra la Falsificación	ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	ALSC	Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente
ADIAT	Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico	ALTEX	Programa de Empresas Altamente Exportadoras
AEE	Áreas Estatales de Evaluación	AME	Atención a la Mujer Embarazada
AFFASPE	Administración del Fondo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas	AMECAFE	Asociación Mexicana del Café
AFORES	Administradoras de Fondos para el Retiro	AMERIPOL	Comunidad de Policías de América
AFSEDF	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AGA	Administración General de Aduanas	ANP	Áreas Naturales Protegidas
AGEB	Área Geoestadística Básica	ANSA	Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria
		APAZU	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
		APC	Administración Pública Centralizada

APEC	Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico	BM	Banco Mundial
APF	Administración Pública Federal	BONDES	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal
APIS	Administraciones Portuarias Integrales	BONOS	Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija
APPRI	Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones	BVINGER	Biblioteca Virtual del Instituto Nacional de Geriatria
ARCAL	Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe	CAALCA	Centro del Agua para América Latina y el Caribe
ARE	Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes	CAAP	Centro Avanzado en Atención Primaria
AREP	Agentes Responsables de la Ejecución de los Proyectos	CACE	Comité Académico de Certificación
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	CADENA	Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero
ASF	Auditoría Superior de la Federación	CADI	Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora	CAIC	Centros de Asistencia Infantil Comunitarios
ASUR	Grupo Aeroportuario del Sureste	CAISES	Centro de Atención Integral con Servicios Esenciales en Salud
ATF	Oficina de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego	CANACO	Cámara Nacional de Comercio
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres	CANASE	Campaña Nacional de Prevención del Secuestro
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	CANDESTI	Comité de Alto Nivel en Materia de Desarme Terrorismo y Seguridad Internacionales
BANJÉRCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	CANIRAC	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	CAPASITS	Centros Ambulatorios para la Prevención de Transmisión Sexual
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
BANXICO	Banco de México	CARICOM	Comisión Mixta de la Comunidad del Caribe
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica	CAUSES	Catálogo Universal de Servicios de Salud
BEOP	Bitácora Electrónica de Obra Pública	CAV	Corporación Ángeles Verdes
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	CBP	<i>Customs and Border Protection</i>
BIRMEX	Laboratorios de Biológicos y Reactivos		

CBTIS	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios	CEE	Comisión Evaluadora Externa
CCA	Comisión para la Cooperación Ambiental	CEFERESO	Centro Federal de Readaptación Social
CCA	Centro Coordinador de las Américas	CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CCCLA	Cámara de Comercio de China para Importaciones y Exportaciones de Productos Industriales Ligeros y Artesanales	CENADIC	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones
CCD	Centros Comunitarios Digitales e-México	CENAPI	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia
CCPRI	Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	CENAPRECE	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades
CCRR	Convenios de Coordinación a Materia de Reasignación de Recursos	CENART	Centro Nacional de las Artes
CD	Disco compacto (siglas por su nombre en inglés)	CENSIA	Centro Nacional por la Salud de la Infancia y la Adolescencia
CDHDF	Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CDNEM	Certificados de Necesidad de Equipo Médico	CEPPEMS	Comisión Estatal para la Planeación y la Programación de la Educación Media Superior
CECADESU	Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable	CEPROPIE	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales
CECAS	Consejos Estatales Contra las Adicciones	CEPS	Consejo Escolar de Participación Social
CECATI	Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial	CERD	Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
CECYT	Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos	CERs	Certificados de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (siglas en inglés)
CEDART	Centros de Educación Artística	CERTIDEMS	Certificación en Competencias Docentes para la Educación Media Superior
CEDEAO	Comunidad Económica de Estados de África Occidental	CesMED	Centro Sectorial de Gestión Web sobre Medicamentos
CEDEM	Centros del Deporte Escolar y Municipal	CESNAV	Centro de Estudios Superiores Navales
CEDOC	Centro de Documentación Turística	CESSAS	Centros de Salud con Servicios Ampliados

CESTUR	Centro de Estudios Superiores en Turismo	CIFTA	Convención Interamericana Contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación	CIIT	Centro de Investigación e Innovación Tecnológica
CETIS	Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios	CIJ	Centros de Integración Juvenil, A.C.
CETS	Centros Estatales de Transfusión Sanguínea	CILA	Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos de América
CEV	Código de Edificación de Vivienda	CIMARES	Comisión Intersecretarial para el Manejo Sustentable de Mares y Costas
CEV	Centro Estatal de Vacunología	CIMAV	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
CFC	Comisión Federal de Competencia	CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
CFD	Comprobantes Fiscales Digitales	CIP	Comisión Interamericana de Puertos
CFDI	Comprobantes Fiscales Digitales por Internet	CIPCEI	Comisión Intersecretarial para la Prevención y el Combate a la Economía Ilegal
CFE	Comisión Federal de Electricidad	CIS	Centros Integrales de Servicios
CFF	Código Fiscal de la Federación	CISAME	Centros Integrales de Salud Mental
CIATEJ	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CIBNOR	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CICAD	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas	CIV	Consejos Institucionales de Vinculación
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático	CIV	Comisión Intersecretarial de Vivienda
CICESE	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada	CJDPCAMCC	Comisión de Jefes y Directores de la Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia
CICTE	Comité Interamericano Contra el Terrorismo	CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.		
CIDESI	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial		
CIDOT	Comisión Interamericana contra la Delincuencia Organizada Transnacional		
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior		
CIESAS	Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social		

CLACIP	Comunidad Latinoamericana y del Caribe de Inteligencia Policial	COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones
CLEAR	<i>Centers for Learning on Evaluation and Results</i>	CoIDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
CMGPC	Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica	COIPD	Conferencia Internacional de Población y Desarrollo
CMMI	Integración de Modelos de Madurez de Capacidades	COMAIP	Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	COMAR	Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
CMP7	Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto	COMARNAT	Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales
CNA	Carta Nacional Acuícola	COMIMSA	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.
CNAC	Centro Nacional de Atención Ciudadana	COMJIB	Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos
CNAR	Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos y Alto Rendimiento	COMPEX	Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones
CNC	Confederación Nacional Campesina	COMPITE	Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C.
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CNEGYSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	CONAC	Consejo Nacional de Armonización Contable
CNH	Comisión Nacional de Hidrocarburos	CONACAS	Comité Nacional por la Calidad en Salud
CNLV	Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde	CONACIA	Consejo Nacional para la Prevención y el Tratamiento del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia
CNV	Centros Nueva Vida	CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
COBACH	Colegio de Bachilleres en el Estado de Chiapas	CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
COCONASHT	Comisión Consultiva Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo	CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
CODEME	Confederación Deportiva Mexicana	CONADIC	Consejo Nacional Contra las Adicciones
CODES	Contratos de Comisión Mercantil y Depósitos de Títulos en Custodia y Administración	CONADIS	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad
COESPO	Consejos Estatales de Población		
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria		
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios		

CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo	COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal	COPEEMS	Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior
CONAGO	Comisión de Desarrollo Social y Pueblos Indígenas de la Conferencia Nacional de Gobernadores	COPNIS	Compuestos Orgánicos Persistentes no Intencionales
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua	CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	COSDAC	Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico
CONAMED	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	COT	Centro de Orientación Telefónica
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	COUSSA	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua
CONAPO	Consejo Nacional de Población	COV	Compuestos Orgánicos Volátiles
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	COVE	Comprobante de Valor Electrónico
CONASAMI	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	CPCE-F	Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación
CoNaVE	Grupo Técnico Interinstitucional del Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica	CPFF	Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda	CPS	Contrato de Prestación de Servicios
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	CPTM	Consejo de Promoción Turística de México
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	CRAE's	Centros Regionales para Atención de Emergencias
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	CRE	Comisión Reguladora de Energía
CONOCER	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	CREFAL	Centro de Cooperación Regional para la Educación de los Adultos en América Latina y el Caribe
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	CRIM	Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
CONUEE	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	CRT	Consejo Regulador del Tequila
COP	Conferencia de las Partes	CS	Centros de Salud
COP17	Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	CSG	Consejo de Salubridad General
		CTC-REDD+	Consejo Técnico Consultivo para REDD+
		CUIS	Cuestionario Único de Información Socioeconómica
		CURP	Clave Única de Registro de Población

CVAP	Comités de Vigilancia Ambiental Participativa	EGIR	Estrategia de Gestión Integral de Riesgos
CYTED	Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	EIASA	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria
DB	<i>Doing Business</i>	EIDA	Esquema de Interoperabilidad y de Datos Abiertos
DBO5	Demanda Bioquímica de Oxígeno a Cinco Días	EMA	Entidad Mexicana de Acreditación
DGB	Dirección General del Bachillerato	EMS	Educación Media Superior
DGCFT	Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo	EMSA	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
DGECYTM	Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar	EMSAD	Educación Media Superior a Distancia
DGETA	Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	ENADID	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
DGETI	Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación en México
DGFAUT	Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico	ENE	Estrategia Nacional de Energía
DGPLADES	Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud	ENLACE	Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
DGPS	Dirección General de Promoción de la Salud	ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	ENTE	Estrategia Nacional para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía
DOF	Diario Oficial de la Federación	EOA	Equipos de Emisiones Otoacústicas
DQO	Demanda Química de Oxígeno	EPyGTDI	Estrategia de Planeación y Gestión del Territorio para el Desarrollo con Identidad
DUIS	Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables	ERA	Estudio de Riesgo Ambiental
DVEM	Dictámenes de Validación de Equipamiento	ERES	Encuestas de Riesgos en Salud
ECA	Espacios de Cultura del Agua	ERPA	Acuerdo de Compra de Reducción de Emisiones (siglas por su nombre en inglés)
ECCO	Encuesta de Clima y Cultura Organizacional	ESCA	Estrategia de Seguridad de Centroamérica
ECEX	Empresas de Comercio Exterior	ESI	Explotación Sexual Infantil
EDA	Evaluación del Desempeño Ambiental	EUA	Estados Unidos de América
EDUSAT	Red Satelital de Televisión Educativa	FAEB	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal
EEM	Encuentros de Enriquecimiento Mutuo	FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
EGETSU	Examen General de Egreso de Técnico Superior Universitario		

FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	FIEL	Firma Electrónica Avanzada
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	FIES	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples	FIEX	Fondo de Ingresos Excedentes
FANAR	Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar	FIFOMI	Fideicomiso de Fomento Minero
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	FIFONAFE	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal
FAPPA	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios	FILGUA	Feria Internacional del Libro en Guatemala
FARAC	Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas	FINA	Federación Internacional de Natación
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	FINNOVA	Fondo Sectorial de Innovación
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	FINRURAL	Financiera Rural
FASSC	Fondo de Aportaciones de los Servicios de Salud a la Comunidad	FIP	Programa de Inversión Forestal
FCS	Fondo de Comunidades Saludables	FIPREDEN	Fideicomiso Preventivo de Desastres Naturales
FEADLE	Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión	FIRA	Fideicomisos Instituidos con Relación a la Agricultura
FEGA	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FEIEF	Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas	FISE	Fondo para la Infraestructura Social Estatal
FEM	Foro Económico Mundial	FISM	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	FIT	Fondo de Innovación Tecnológica
FEVIMTRA	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	FLET-C	Centro de Capacitación para Agencias de Aplicación de las Leyes
FIBRAS	Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces	FMI	Fondo Monetario Internacional
FIDE	Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica	FMMD	Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo
FIDEPLAN	Fideicomiso de Plantaciones Forestales Comerciales	FMTF	Formas Migratorias para Trabajadores Fronterizos
		FMVL	Formas Migratorias de Visitante Local
		FNI	Fondo Nacional de Infraestructura
		FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
		FODEIMM	Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres

FODEPAR	Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento	FPGC	Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos
FODEPAR-CIMA	Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento-Compromiso Integral de México con sus Atletas	FSIA	Fondo Sectorial de Investigación Ambiental
FOLAPE	Fondo de Pensiones de PEMEX	GAE	Grupos Académicos Estatales
FOMMUR	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	GAFI	Grupo de Acción Financiera Internacional
FONACOT	Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	GAIA	Grupo de Atención Integral a la Salud de la Adolescencia
FONADIN	Fondo Nacional de Infraestructura	GAM	Grupos de Ayuda Mutua
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo para Empresas de Solidaridad	GAN	Grupo Académico Nacional
FONAFOR	Fondo Nacional Forestal	GANSEF	Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza
FONAGA	Fondo Nacional de Garantías	GANSEG	Grupo de Alto Nivel de Seguridad
FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	GAP	Grupo Aeroportuario del Pacífico
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	GAPS	Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud
FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes	GC-ARMAS	Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos
FONDEN	Fondo Nacional de Desastres Naturales	GCIE	Grupo de Coordinación de Instalaciones Estratégicas
FONHAPO	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente (siglas por su nombre en inglés)
FONREC	Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas	GEI	Gases de Efecto Invernadero
FOPREDEN	Fondo para la Prevención de Desastres Naturales	GIDE	Gasto de Investigación y Desarrollo Experimental
FORDECyT	Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación	GIT	Grupo de Trabajo Intersecretarial
FORMAR	Programa de Fomento al Desarrollo Agrario	GIZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional
FORTAMUN-DF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	GPC	Guías de Práctica Clínica
FOSEFOR	Fondo de Inclusión Financiera del Sector Forestal	GPEDUIS	Grupo de Promoción y Evaluación de Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	GpR	Gestión para Resultados
		GT-ADAPT	Grupo de Trabajo de Políticas de Adaptación
		GTI	Grupo de Trabajo Intergubernamental

GT-REDD+	Grupo de Trabajo para REDD+	IMF	Instituciones de Microfinanciamiento
HECOFIS	Herramienta de Consulta Fiscal Simplificada	IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IACA	Acuerdo de Constitución de la Academia Internacional Contra la Corrupción	IMM	Instancia Municipal de la Mujer
IASA	Índice de Atención a Sujetos Agrarios	IMMEX	Programa de Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
IBIS	Sistema Integrado de Identificación Balística	IMP	Instituto Mexicano del Petróleo
ICAP	Instituto de Capacitación y Profesionalización	IMPAC	Impuesto al Activo
ICE MEX-CIT	<i>Criminal Investigation Training</i>	IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
ICSS	Instituto Carlos Slim de la Salud	IMR	Instituto Matías Romero
IDE	Impuesto a los Depósitos en Efectivo	IMSP	Instituto Mesoamericano de Salud Pública
IDEC	Conferencia Internacional para el Control de Drogas	IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IDH	Índice de Desarrollo Humano	IMTA	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
IED	Inversión Extranjera Directa	INACIPE	Instituto Nacional de Ciencias Penales
IEEA	Instituto Estatal de Educación para Adultos	INAFED	Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal
IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
IES	Instituciones de Educación Superior	INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
IETU	Impuesto Empresarial a Tasa Única	INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
IFCL	Índice de Fortalecimiento de una Cultura de Legalidad, de Ética y Responsabilidad Pública	INAPESCA	Instituto Nacional de Pesca
IFE	Instituto Federal Electoral	INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes
IGTN	Iniciativa Global Contra el Terrorismo Nuclear	INCA Rural	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.
IIE	Instituto de Investigaciones Eléctricas	INDAABIN	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales
IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior	INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
IMEF	Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas	INDET	Instituto del Deporte de los Trabajadores

INDICAS	Sistema Nacional de Indicadores de Calidad en Salud	ISAN	Impuestos Sobre Automóviles Nuevos
InDRE	Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos	ISCAPA	Índice de Solución en Conflictos Agrarios
INE	Instituto Nacional de Ecología	ISR	Impuesto sobre la Renta
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	ISTUV	Impuestos sobre Tenencia o Uso de Vehículos
INEHRM	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	ITESM	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey
INEM	Inventario Nacional de Emisiones	ITLP	Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza
INFONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores	IVA	Impuesto al Valor Agregado
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	JERFT	Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras
INIFED	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	JET	Justicia Efectiva para Todos
ININ	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	JFCA	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
INM	Instituto Nacional de Migración	JICA	Agencia de Cooperación Internacional de Japón
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres	JUSEP	Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor	LAERTE	Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública	LAU	Licencia Ambiental Única
INVI-DF	Instituto de Vivienda del Distrito Federal	LESP	Laboratorios Estatales de Salud Pública
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	LFC	Luz y Fuerza del Centro
IPH	Informe Policial Homologado	LFPA	Ley Federal de Procedimiento Administrativo
IPICYT	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	LFPC	Ley Federal de Protección al Consumidor
IPN	Instituto Politécnico Nacional	LFPDPPP	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
IRAS	Infecciones Respiratorias Agudas		

LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	MML	Metodología del Marco Lógico
LFRASP	Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos	MMT	Módulos de Medicina Tradicional
LFT	Ley Federal del Trabajo	MOE	Módulos de Orientación al Exportador
LFTAIPG	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	MoU	Memorando de Entendimiento (siglas por su nombre en inglés)
LIF	Ley de Ingresos de la Federación	MOVISAT	Programa de Verificación de Mercancías Extranjeras en Tránsito
LSM	Lengua de Señas Mexicana	MPF	Ministerio Público Federal
LSPC	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal	MSD	Modelo Sintético de Información del Desempeño
MZM	Mercados de Metano (siglas por su nombre en inglés)	MYPE	Micro y Pequeña Empresa
MAAGTICSI	Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información	NAFIN	Nacional Financiera, S.N.C.
MACTEC	<i>Mexican Aduanas Customs Training Enhanced Course</i>	NAMA	Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación
MDL	Mecanismo de Desarrollo Limpio	NEEC	Nuevo Esquema de Empresas Certificadas
MDMF	Programa de Capacitación en Manejo y Dispensación de Medicamentos en Farmacias	NEPE	Nuevo Esquema de Pagos Electrónicos
MEG	Modelo de Equidad de Género	NMX	Norma Mexicana
MEM	Mecanismo de Evaluación Multilateral	NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
MESICIC	Convención Interamericana Contra la Corrupción	NOM	Norma Oficial Mexicana
METRO	Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México	OACDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
MEVYT	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo	OADPRS	Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social
MIDAS	Modelo Integrador de Atención a la Salud	OCASEP	Observatorio Nacional de la Calidad de Atención y Seguridad del Paciente
MIG	Mejora Integral de Gestión	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	OCE	Oficiales de Comercio Exterior
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados	OCUPA	Operadora de la Cuenca del Pacífico
		ODA'S	Objetos Digitales de Aprendizaje
		ODES	Organismos Descentralizados de Educación Superior
		ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio

ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible	PAF2012	Plan Anual de Financiamiento para 2012
OEA	Organización de los Estados Americanos	PAFN	Programa Ambiental de la Frontera Norte
OEC	Órganos Estatales de Control	PAI	Plan de Acción Inmediata
OFIS	Organismos Financieros Internacionales	PAI	Programas Ambientales Institucionales
OGM	Organismos Genéticamente Modificados	PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas
OIC	Órgano Interno de Control		
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica	PAJA	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
OMC	Organización Mundial de Comercio	PAL	Programa de Apoyo Alimentario
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	PALE	Programa de Asesorías Legales Externas
ONG	Organizaciones no Gubernamentales	PAMAR	Centro de Prevención y Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo
ONL	Observatorio Nacional de Lesiones	PAP	Programa de Apoyo a la Productividad
ONU	Organización de las Naciones Unidas	PASA	Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia
OPS	Organización Panamericana de la Salud	PASL	Programa de Abasto Social de Leche
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil	PASPRAH	Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares
OSD	Ofertas Subsecuentes de Descuento		
OTC	Oficinas de Transferencia de Conocimiento	PASST	Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
PA	Procuraduría Agraria	PBGS	Paquete Básico Garantizado de Salud
PABI	Código de Autorregulación de Publicidad de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas Dirigido al Público Infantil	PCEZM	Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas
PACE	Programas de Acción para la Conservación de Especies	PCS	Programa de Coinversión Social
PACMYC	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias	PDAC	<i>Prospectors &amp; Developers Association of Canada</i>
PAE	Programa Anual de Evaluación	PDD	Documento de Diseño de Proyecto (siglas por su nombre en inglés)
PAEI	Programa Albergues Escolares Indígenas	PDMF	Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia
PAESE	Programa de Ahorro de Energía del Sector Energético	PDZP	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias

PEA	Población Económicamente Activa	PIDIREGAS	Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo
PEATC	Potenciales Evocados Auditivos de Tallo Cerebral	PIE	Productores Independientes de Energía
PEB	Plan Estratégico Aduanero Bilateral México-Estados Unidos de América	PIFI	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional
PEC	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	PIIT	Parque de Investigación e Innovación Tecnológica
PEC	Programa Escuelas de Calidad	PIL	Procedimiento por Infracciones a la Ley
PECC	Programa Especial de Cambio Climático	PIN	Nota de Idea de Proyecto (siglas por su nombre en inglés)
PEC-FIDE	Programa Escuelas de Calidad Fortalecimiento e Inversión Directa a Escuelas	PISA	<i>Programme for International Student Assessment</i>
PEE's	Productores Externos de Energía	PISA	Policía Internacional Sonora Arizona
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación	PITEX	Programa de Importación Temporal para Servicios Integrales de Exportación
PEFEN	Programa Estatal de Fortalecimiento de las Escuelas Normales	PLAC	Programa de Liderazgo Ambiental
PEIA	Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental	PM	Plataforma México
PEMEX	Petróleos Mexicanos	PMG	Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal
PENSIONISSSTE	Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado	PMP	Programa de Mediano Plazo
PEPAC	Programa Especial de Protección y Asistencia Consular	PMR	Programas de Mejora Regulatoria
PESA	Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria	PMSMB	Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos
PET	Programa de Empleo Temporal	PNAA	Programa Nacional de Auditoría Ambiental
PF	Policía Federal	PNC	Premio Nacional de Calidad
PFDS	Programas Federales de Desarrollo Social	PND	Plan Nacional de Desarrollo
PFM	Policía Federal Ministerial	PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos
PGR	Procuraduría General de la República	PNF	Programa Nacional de Franquicias
PIB	Producto Interno Bruto	PNH	Programa Nacional Hídrico, 2007-2012
PIBAI	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas	PNI	Programa Nacional de Infraestructura
		PNMI	Padrón Nacional de Medios Impresos
		PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad

PNRCTCC	Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción	PRODDER	Programa de Devolución de Derechos
PNRGP	Programa Nacional de Reducción de Gasto Público	PRODECON	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	PRODEPLAN	Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	PRODIAT	Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología
POA's	Programas Operativos Anuales	PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
POEGT	Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio	PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
POPMI	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas	PROFEN	Programas de Fortalecimiento de las Escuelas Normales
POT	Portal de Obligaciones de Transparencia	PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PPA	Programas para la Prevención de Accidentes	PROFORDEMS	Programa de Formación Docente de Educación Media Superior
PPCMJ	Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia	PROFORHCOM	Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias
PPS	Proyectos de Prestación de Servicios	PROGAN	Programa de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola
PREVENIMSS	Programas Integrados de Salud	PROGEN	Programa de la Gestión Estatal de la Educación Normal
ProAire	Programa de Mejoramiento de la Calidad del Aire	PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
PROBAPISS	Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social	PROIND	Programa para Impulsar la Competitividad de los Sectores Industriales
PROBEMS	Programa de Becas de Educación Media Superior	PROLOGYCA	Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto
PROCADIST	Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores	PROMAF	Programa de Apoyo a los Productores de la Cadena Productiva de Maíz y Frijol
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo	PROMAGUA	Programa para la Modernización de los Organismos Operadores de Agua
PROCAPI	Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena	PROMAJOVEN	Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas
PROCER	Programa de Conservación de Especies en Riesgo	PROMASA	Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal
PROCID	Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo		
PROCOREF	Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales		

PROMEP	Programa de Mejoramiento del Profesorado	PSO	Procedimiento Sistemático de Operación
PROMESA	Programa México Sano	PSVA	Producción Social de Vivienda Asistida
PROMIN	Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas	PTAT	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá
PROMUSAG	Programa de la Mujer en el Sector Agrario	PTC	Profesores de Tiempo Completo
PRONABES	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior	PTH	Programa del Trópico Húmedo
PRONADDIS	Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad	PYME	Pequeña y Mediana Empresa
PRONAFIDE	Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012	PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
PRONAREMI	Programa Nacional para la Reducción de la Mortalidad Infantil	RAN	Registro Agrario Nacional
PRONASE	Programa Nacional para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía	RCV	Riesgo Cardiovascular
PRONIM	Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	REDD	Reducción de las Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
PROSEC	Programas de Promoción Sectorial	REMJA	Reunión de Ministros de Justicia u otros Ministros, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas
PROSEDU	Programa Sectorial de Educación	RENAP	Registro Nacional de Avisos de Poderes Notariales
PROSOFT	Programa para el Desarrollo de la Industria del <i>Software</i>	RENAT	Registro Nacional de Avisos de Testamento
PROSSAPYS	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales	RENAVTEL	Red Nacional de Atención Telefónica a Personas en Situación de Violencia
PROTAR	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	REPDA	Registro Público de Derechos de Agua
PROTEJE	Programa Técnico Jurídico Especializado	REPECO	Régimen de Pequeños Contribuyentes
PROTLCUEM	Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio México-UE	REPEP	Registro Público para Evitar Publicidad
PROVAR	Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquemas de Riesgo Compartido	RETS	Registro Estatal de Trámites y Servicios
PROVÍCTIMA	Procuraduría Social de Atención a Víctimas de Delitos	RFC	Registro Federal de Contribuyentes
		RFP	Recaudación Federal Participable
		RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público
		RFTS	Registro Federal de Trámites y Servicios
		RIE	Registro Inmediato de Empresas

RIEB	Reforma Integral de la Educación Básica	SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
RITA	Red Indígena de Turismo Alternativo	SCRPPA	Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo
RNAV	Red Nacional de Atención a Víctimas	SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
RPC	Registro Público de Comercio	SE	Secretaría de Economía
RTA	Red de Transparencia y Acceso a la Información	SEAMAR	Sistema de Educación Abierta del Mar
RUC	Registro Único de Contratistas	SECI	Sistema de Evaluación de Control Interno
RUG	Registro Único de Garantías Mobiliarias	SECTUR	Secretaría de Turismo
RUPA	Registro Único de Personas Acreditadas	SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
RUSP	Registro Único de Servidores Públicos	SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SABE	Salud, Bienestar y Envejecimiento	SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SAC	Seguro Agropecuario Catastrófico	SEDIF	Sistemas Estatales DIF
SAE	Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	SEFRO	Seguridad Fronteriza en América Central
SAETA	Sistema Abierto de Educación Tecnológica Agropecuaria	SEGOB	Secretaría de Gobernación
SAETI	Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial	SEM	Servicio Exterior Mexicano
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SEMAR	Secretaría de Marina
SAI	Servicio de Atención Integral	SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SAORS	Sistema de Análisis de Operaciones de Riesgo por Subvaluación	SEMS	Subsecretaría de Educación Media Superior
SAP	Servicios de Atención Psiquiátrica	SEN	Sistema Educativo Nacional
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro	SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas	SENER	Secretaría de Energía
SAREO	Sistema de Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales	SEP	Secretaría de Educación Pública
SAT	Servicio de Administración Tributaria	SEPOMEX	Servicio Postal Mexicano
SBC	Salario Base de Cotización	SESA	Servicios Estatales de Salud
SCADE	Sistema de Consulta de Captación de Documentos Electrónicos	SETEC	Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal
		SETRAM	Sistema Electrónico de Trámites Migratorios

SEUNAD	Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia	SIGEEMS	Sistema de Gestión Escolar de la Educación Media Superior
SFP	Secretaría de la Función Pública	SIGER	Sistema Integral de Gestión Registral
SGM	Servicio Geológico Mexicano	SIGPLADESS	Sistema de Información Geográfica para la Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	SIGROA	Sistema General de Registro de Obra Artística
SHF	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	SIICDO	Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada
SHRFSP	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	SIIMEI	Sistema Integral de Información de Medios Impresos
SIAA	Sistema Integral de Administración del Agua	SIIPP-G	Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales
SIAC	Sistema Integral de Administración Consular	SIMCI	Sistema de Monitoreo de Cultivos Ilícitos en el Territorio Nacional
SIAP	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	SIMCR	Sistema Integral de Modernización Catastral y Registral
SIAT	Sistema de Información de la Agenda de Transversalidad	SIMEDAR	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento
SIC	Sociedad de la Información y el Conocimiento	SINACATRI	Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica y Rural Integral
SICALIDAD	Sistema Integral de Calidad en Salud	SINACEM	Sistema Nacional de Control Escolar de Población Migrante
SICEX	Sistema Integral de Comercio Exterior	SINADE	Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte
SICOFI	Sistema Integral de Comprobación Fiscal	SINAICA	Sistema Nacional de Información de la Calidad del Aire
SICRE	Sistema de Consulta de Recaudación	SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SICS	Sistema Informático de Contraloría Social	SINAT	Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis
SID	Sistema Integral del Dictamen	SINECYT	Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	SINGREM	Sistema Nacional de Gestión de Residuos de Envases de Medicamentos, A.C.
SIDEPOL	Sistema de Desarrollo Policial	SIOM	Sistema Integral de Operación Migratoria
SIEDO	Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada		
SIEFORES	Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro		
SIEM	Servicio de Información Empresarial Mexicano		

SIR AIS	Sistema de Registro Automatizado de Incidentes en Salud	SNM	Semana Nacional de Migración
SIS WEB	Sistema de Información Social	SNOE	Sistema Nacional de Orientación al Exportador
SIVAL	Sistema de Validación de la Valuación de Puestos y de Nivel Tabular	SNR	Sistema Nacional de Refinación
SMCA	Sistema de Medición de la Calidad del Aire	SNS	Sistema Nacional de Salud
SMDIF	Sistemas Municipales DIF	SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública
SMIT	Sistema Mesoamericano de Información Territorial	SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SMN	Sistema Meteorológico Nacional	SNTSS	Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
SMNG	Seguro Médico para una Nueva Generación	SOCAP	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo
SMSP	Sistema Mesoamericano de Salud Pública	SOFOLES	Sociedades Financieras de Objeto Limitado
SNAMR	Sistema de Aseguramiento al Medio Rural	SOFOMES	Sociedades Financieras de Objeto Múltiple
SNB	Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato	SPC	Servicio Profesional de Carrera
SNCA	Sistema Nacional de Creadores del Arte	SPS	Seguro Popular de Salud
SNCF	Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	SPSS	Sistema de Protección Social en Salud
SNCSV	Sistema Nacional de Capacitación en Seguridad Vial	SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SNCYT	Semana Nacional de Ciencia y Tecnología	SRCI	Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas
SNDIF	Sistema Nacional DIF	SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SNE	Servicio Nacional de Empleo	SREO	Sistema de Registro de Emergencias Obstétricas
SNGA	Sistema Nacional de Gestión Ambiental	SS	Secretaría de Salud
SNI	Sistema Nacional de Investigadores	SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SNIB	Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad	SSPA	Sistema para la Administración Integral de la Seguridad, Salud y Protección Ambiental
SNIE	Sistema Nacional de Incubación de Empresas	SST	Sólidos Suspendidos Totales
SNIICYT	Sistema Nacional de Información de la Infraestructura Científica y Tecnológica	STCONAPRA	Secretariado Técnico del Consejo Nacional por la Prevención de Accidentes
		STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
		SUIC	Sistema Único de Información Criminal

SUIEEI	Sistema Único de Información de Entidades Federativas Integral	UDO	Unidad de Operaciones
SUMA	Sistema de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre	UECS	Unidades Especializadas Contra el Delito de Secuestro
TAN	Tamiz Auditivo Neonatal	UI	Universidades Interculturales
TANIT	Programa de Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana	UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
TARGNL	Terminal de Almacenamiento y Regasificación de Gas Natural Licuado	UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
TCMA	Tasa de Crecimiento Medio Anual	UMA	Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
TELECOMM	Telecomunicaciones de México	UMAA	Unidad Médica de Atención Ambulatoria
TFJFA	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	UMAES	Unidades Médicas de Atención Especializada
TI	Tecnologías de Información	UMAPS	Unidades Médicas de Atención Primaria a la Salud
TIC	Tecnologías de Información y Comunicaciones	UMM	Unidades Médicas Móviles
TIF	Tipo de Inspección Federal	UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
TIGIE	Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación	UNEME-EC	Unidades de Especialidad Médica en Enfermedades Crónicas
TLC	Tratado de Libre Comercio	UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte	UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
TLCMAELC	Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio	UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
TOKEN	Dispositivos de Autenticación Dura	UNODC	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito
TPJ	Tarjeta Poder Joven	UPCI	Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales
TPP	Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica	UPEAS	Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario
TPQ	Tren de Procesos Químicos	UPES	Universidades Públicas Estatales
TSA	Tribunal Superior Agrario	UPN	Universidad Pedagógica Nacional
TUA	Tribunales Unitarios Agrarios	UPOLS	Universidades Politécnicas
UBA	Ultra Bajo Azufre	USAID	Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional
UDIBONOS	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Denominados en Unidades de Inversión	USB	<i>Universal Serial Bus</i>
UDIS	Unidades de Inversión	USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

USGA	Unidad de Servicios Generales y de Apoyo	VVO	Verificación Vehicular Obligatoria
USMI	Unidades de Salud Monitoras de Influenza	WMS	<i>Web Map Service</i>
UT	Universidades Tecnológicas	ZAL	Zona de Actividades Logísticas
VDS	Ventanillas de Salud	ZAP	Zonas de Atención Prioritaria
VPH	Virus del Papiloma Humano	ZFMT	Zona Federal Marítimo Terrestre
VUCEM	Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana	ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
		ZOFEMAT	Zona Federal Marítimo Terrestre

# ABREVIATURAS

%	Por ciento		
A.C.	Asociación Civil		
CFC	Clorofluorocarbonos		
CH <sub>4</sub>	Metano		
CO	Monóxido de Carbono		
CO <sub>2</sub>	Bióxido de Carbono		
Co <sub>2</sub> e	Bióxido de carbono equivalente		
Gg	Gigagramos		
HFC	Hidrofluorocarbonos		
Km	Kilómetros		
m <sup>3</sup> /s	metros cúbicos por segundo		
MtCO <sub>2</sub> e	Millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente		
n.a.	No aplicable		
n.d.	No disponible		
n.s.	No significativo		
NO <sub>x</sub>	Óxido de Nitrógeno		
OI	Otoño-Invierno		
PFC	Perfluorocarbonos		
		PM10 y PM2.5	Partículas suspendidas menores de 10 x 2.5 micrómetros
		PV	Primavera-Verano
		S. de S.S.	Sociedad de Solidaridad Social
		S.A.	Sociedad Anónima
		S.C. de R.L. de C.V.	Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable
		S.P.R. de R.L.	Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada
		SF <sub>6</sub>	Hexafluoro de azufre
		SO <sub>x</sub>	Óxidos de Azufre
		t CO <sub>2</sub> e	Toneladas de bióxido de carbono equivalente
		TIU	Tiempo de Interrupción por Usuario
		TIUD	Tiempo de Interrupción por Usuario de Distribución
		US\$	Dólares estadounidenses
		var. %	Variación porcentual

El Sexto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012  
se terminó de imprimir el 31 de enero de 2013  
en los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores  
de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,  
Calzada Legaria No. 662, Col. Irrigación, Del. Miguel Hidalgo, México, 11500, D. F.,  
utilizándose en su composición fuentes Presidencia.

Se imprimieron 400 ejemplares.



PLAN NACIONAL DE  
**DESARROLLO**  
2007-2012

SEXTO INFORME DE EJECUCIÓN 2012